









ENSAYO

DE UNA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA

DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS,

FORMADO CON LOS APUNTAMIENTOS DE

DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO,

COORDINADOS Y AUMENTADOS POR

D. M. R. Barco del Valle y D. J. Sancho Rayón.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL,

en la junta pública del 5 de Enero de 1862,

É IMPRESA Á EXPENSAS DEL GOBIERNO.

TOMO CUARTO.

MADRID.

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8.

1889.

Z  
2681  
G 16  
V 4

## ABREVIATURAS.

Aprob. . . . .	Aprobación.	Ded. . . . .	Dedicatoria.
B.-A. . . . .	Biblioteca del Dr. Alava. (Sevilla.)	Dr. . . . .	Doctor.
B.-A. H. . . .	Biblioteca de la Academia de la Historia.	E. de A. . . . .	Escudo de Armas.
B.-B. . . . .	Biblioteca de Böhl de Faber (1).	E. de A. I. . . .	Escudo de Armas Imperiales.
B.-C. . . . .	— Carderera.	E. de A. R. . . .	Escudo de Armas Reales.
B.-C. A. . . .	— Campo-Alange (2).	E. del I. . . . .	Escudete del Impresor.
B.-Camp. . . .	— Campomanes.	Fol. . . . .	Folio.
B.-Col. . . . .	— Colombina.	Grab. en mad.	Grabado en madera.
B.-E. . . . .	— Eslava.	h. en b. . . . .	hoja en blanco.
B.-Esc. . . . .	— del Escorial.	h. . . . .	hoja ú hojas.
B.-F.-G. . . .	— Fernández-Guerra	L. . . . .	Licenciado.
B.-F. . . . .	— del Ministerio de Fomento (3).	l. g. . . . .	letra gótica.
B.-G. . . . .	Biblioteca de Gayangos.	orl. . . . .	orla, orlado.
B.-M. . . . .	— Medinaceli.	p. en b. . . . .	página en blanco.
B.-N. . . . .	— Nacional.	P. M. . . . .	Padre Maestro.
B.-O. . . . .	— Osuna (4).	Priv. . . . .	Privilegio.
B.-S. . . . .	— Salazar (5).	Port. . . . .	Portada.
B.-S. R. . . . .	— San Román (6).	Pról. . . . .	Prólogo.
Br. . . . .	Bachiller.	ps. ds. . . . .	páginas dobles.
		V. . . . .	Véase.
		v. en b. . . . .	vuelta en blanco.

(1) La Biblioteca Nacional adquirió la mayor parte de los libros de esta selecta colección.

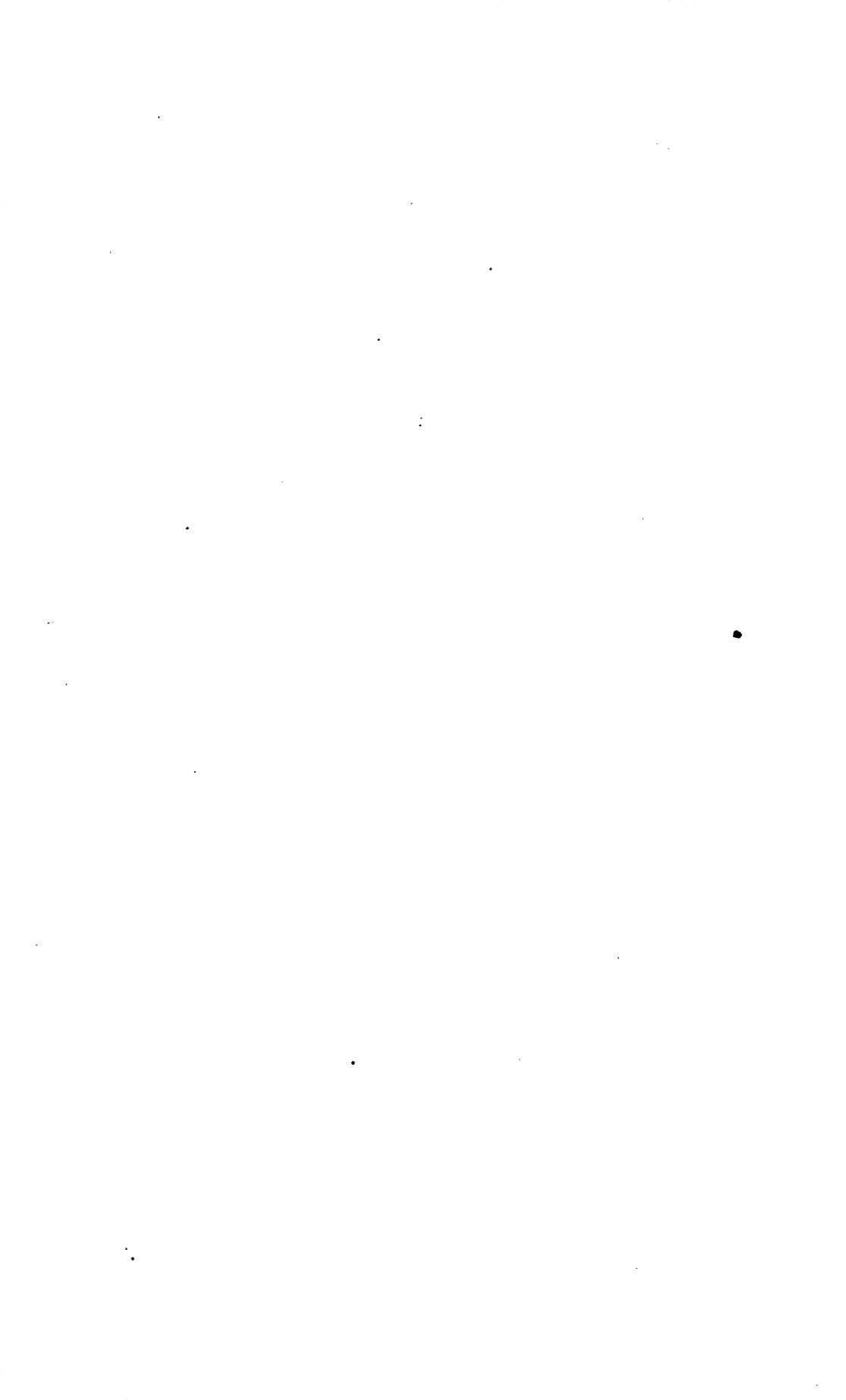
(2) Esta Biblioteca ha sido adquirida recientemente por el Estado.

(3) Los libros de esta Biblioteca se han distribuido entre la Nacional, la Universitaria de Madrid, el Museo Pedagógico y las Direcciones generales y el Negociado central de dicho Ministerio.

(4) Adquirida recientemente por el Estado. Los manuscritos y libros raros han pasado á la Biblioteca Nacional.

(5) Está hoy en la Real Academia de la Historia.

(6) Legada, por testamento de su poseedor, á la Real Academia de la Historia.



# ENSAYO

DE UNA

## BIBLIOTECA ESPAÑOLA

DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS.



### QUESADA.

3542. Glosa de «Olorosa clavellina.» Con otra Glosa de «Morir os queredes, padre.» Con las Coplas de «Guárdame mis vacas.» Y unas Recuestas de nuevos amores. (Biblioteca C. A.)

En 4.º—1. g.—Pliego volante.—Frontis (una dama entre dos galanes).

Empieza:

Glosa de Quesada al romance que dice «*Olorosa clavellina*:»

Entrando por una huerta  
De deleytes muy viciosa,  
Llevando la vida muerta,  
Vi salir por una puerta  
Una dama muy graciosa.  
Como entonces el sol se empina  
A parar la tierra ufana,  
Parecía perla muy fina—  
*Olorosa clavellina*  
*Nueva flor, rosa temprana.*

(El que aquí se llama romance no es sino una especie de *perqué* en pareados.)

Comienza la glosa del romance que dice «*Morir os queredes, padre*.» La glosa empieza:

Por menor et ménos fuerte,  
Quedaré siempre llorando,  
Pues que me dejais sin suerte,  
Et veo cerca la muerte,  
Que os está, señor, llamando..

Otra copla de

Guárdame las vacas,  
Carillo, et besart' é;  
Bésame tú a mí,  
Que yo te las guardaré.

T. IV.

(7 coplas además de esta cabeza.)  
Otras coplas de

¿Do tienes las mientes,  
Pastor tan penado?  
Huyes de las gentes,  
Dejas el ganado.

(6 coplas además.)

*Recuesta de amores*, en la cual se contiene un caballero requiriendo y una dama defendiendo. Empieza:

Guarda Dios, Señora mía,  
Vuestra graciosa presencia,  
Et vuestra gentil beldad;  
Aunque es sobrada osadía,  
Sin haber vuestra licencia  
Daros yo mi libertad:  
Pero en mi primer miraros,  
Tan preso de amor me ví,  
Que cuando miré por mí  
Fué tarde para hablaros.

(Son 6 coplas.)

¶ COPLAS DE GUÁRDAME LAS VACAS.

Guárdame las vacas  
Carillo et besart' é.  
Bésame tú a mí,  
Que yo te las guardaré.

Jurí á mí, que eres tan bella  
Que me quitas mil enojos;  
Et pareces a mis ojos  
Mas que relumbrante estrella.  
Dígotte verdad, doncella  
(Aná sant Polo me vala),  
Que otra más linda gala  
Yo nunca ví, ni veré.—  
Ven acá, et guardarme has

Las vacas de mi dehesa;  
Y dart' é yo, si no te pesa,  
Dos o tres besos, no mas.  
Ven acá, mira, et verás  
Aquel falso del Amor  
Como no deja pastor,  
Que la muerte no le de.

Aficion sola me hace  
No dejarte de querer;  
Aunque no sé si te place,  
Yo no puedo más hacer.  
Tú puedes no me querer,  
Yo tambien puedo morir;  
Mas, dejarte de servir;  
Cree que no lo haré.—

Señora de las mujeres,  
Y amiga de mi querer,  
Pues que te doy á escoger,  
Dáme lo que tú quisieres;  
Porque con lo que me dieres,  
Tan contento me harás,  
Que aunque nunca me des mas,  
Nunca más te pediré.—

Si no pidieses, pastor,  
Cosa ajena de mesura,  
Por remediar tu dolor  
Yo lo *auria* por aventura:  
Mas procura de guardar  
Mis vacas, et apacentallas  
(Que) despues por bien guardallas,  
Bien sé yo qué te daré.—

Yo seré más diligente  
Que tú sin darme pasion  
Porque con el galardón  
El trabajo no se siente:  
Y haré que se contente  
Mi pena con el por qué—  
*Que tú me beses a mí,*  
*Que yo te las guardaré.*

#### RESPUESTA DE GIL.

No soy tan descomedido,  
Pascuala, para mi daño,  
Que deste favor tamaño  
Me muestre desagradecido,  
Si no lo haces fingido  
Para ver lo que diré—  
*Toma o dáme lo que pides,*  
*Que yo te las guardaré.*

Porque siempre he deseado  
Gozar de tu lozanta,  
Y de pura cobardía  
Mis pasiones te he celado  
No pensando ser amado,  
Mas agora que lo sé—  
*Guarda tú lo que prometes,*  
*Que yo te las guardaré.*

Y de mi fidelidad  
Puedes vivir sin temor,  
Teniendo por fiador  
Mi querer y tu beldad  
Y con tal seguridad  
Yo también descansaré.—  
*Amame tú como dices,*  
*Que yo te las guardaré.*

Bien se que se hallarían

Otros muchos por aquí  
Que en ser amados así  
Gran envidia me habrían:  
Mas yo sé que no tendrían  
La fe que yo te tendré;—  
*Ni te guardarán firmeza*  
*Como yo te la guardaré.*

Porque de tu hermosura  
Que me hace deseoso,  
Me vendrá ser orgulloso  
Por tenerte mas segura.  
Y pues por tí se procura,  
¿Cómo las podrá guardar  
El que guardar no se pudo?  
Recia cosa es pelear  
A lanzadas sin escudo.  
Cojo, manco, ciego et mudo  
Me tienes, Señora, et cano;  
Mas tocándome tu mano,  
Cierto soy que sanaré.—

Tal dolor siento por tí,  
Que mi corazón traspasa  
Con que siempre fuiste escasa  
De hacer algo por mí.  
Dime ya una vez de sí  
De cuantas dices de no;  
Pues que sabes ¡triste yo!  
Que tengo yo tanta fe.

No sé si las *Vacas* serán también de Quesada; mas se parecen á su estilo.

QUESADA (D. BERNARDO NICOLÁS DE).

3543. Aplauso heroico y Descripcion Poetica del solemne voto y fiesta que en defensa de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora en su primer instante hizo la insigne Cofradía de las Penas de Cristo y Triunfo de la Cruz en el Convento de Nuestra Señora de la Vitoria... en Triana.— A D. Laureano Bejarano Infante, Secretario... de la Inquisicion de Sevilla... por D. Bernardo Nicolas de Quesada.—Con licencia impreso en Sevilla por Juan Gomez de Blas, año 1653. (B.-Arz. Sevilla.)

En 4.º—17 ps. ds. (más 7 de principios).—E. de A. del Mecenaz, grabado por Andrés de Medina.

#### Versos encomiásticos:

Sonetos del secretario Rodrigo Martínez de Consuegra, J. de Vega Beltrán, secretario Francisco Jiménez Sedeño y Cisneros, D. J. de Alba y Barrientos, D. José de Bargas y Valladares, de Diego de Granado y Mosquera, Fr. Alonso Biscardo, mínimo de la Victoria de Triana; Fr. Cristóbal Vas, mercenario; Br. Francisco de Barrientos, administrador del Hospital de mareantes; del M. R. P. M. Fr. Juan Félix Girón, carmelita sevillano; décima del Dr. D. Mateo Ginés, abogado del Santo Oficio de la Inquisición y de la Real Audiencia de Sevilla.

El poema consta de 100 octavas, de las cuales la primera es:

El ánimo, el valor, la gloria canto,  
El celo, la virtud y la grandeza,

El noble arresto, el religioso espanto,  
La acción heroica, la mejor proeza;  
El católico empeño, el ardor santo,  
El festivo aparato, la riqueza,  
El acierto feliz, la mayor pompa  
Que buril esculpíó, divulgó trompa.

#### QUINTANA (D. FRANCISCO DE).

3544. Historia de Hipólito y Aminta. A D. Diego Ramirez de Haro, Caballero de la Orden de Alcántara, y señor de Boórnos; —por el Dr. Francisco de Quintana, natural de Madrid. (*Videntis propriè est Historia. Istam ideæ oculus vidit.*)—Con privilegio en Madrid, por la viuda de Luis Sanchez, año 1627.—A costa de Alonso Perez, mercader de libros. (B.-Inf. D. Luis.)

En 4.º—207 ps. ds. (y 8 de principios).

Aprob. de Juan Pérez de Montalbán: Madrid, 7 Junio 1627.

*Versos laudatorios:*

Soneto de Lope.

— de Valdivielso.

Dedicatoria. (Anuncia «un libro que está para dar a la imprenta el Licenciao Gerónimo de Quintana, Rector del Hospital que comunemente se llama de la Latina... Doña Isabel Galindo, Camarera de la Católica Reina Doña Isabel.» (= *La Historia de Madrid.*))

Prólogo. (Toma la defeusa de las novelas á competencia de las historias, y llama propiamente á las novelas *historias imaginadas.*)

Está en prosa y verso, dividido en ocho que el autor llama *discursos.*

— 3545. Historia de Hipólito y Aminta por el Dr. D. Francisco de Quintana, natural de Madrid.—Pliegos (E. del librero Padilla) 38.—Año 1729. Con licencia, en Madrid, a costa de D. Pedro Josef Alonso Padilla. Se hallará en su imprenta y Librería en la calle de Santo Tomas, junto al Contraste.

En 4.º—206 p. (más 4 de principios).

Aprob. del Dr. Juan Pérez de Montalbán: Madrid, 7 Junio 1627.

Licencia (ant.)

Erratas: Madrid, 10 Octubre 1727. L. Río-Cao.

Tasa (ant.)

Prólogo.

Sonetos de Lope y Valdivieso.

#### QUINTANADUEÑAS (ANTONIO DE).

\* 3546. Serenissima | Infanta, | Gloriosa virgen, | Doña Sancha Alfonso, | Comendadora de la | Orden militar de | Santiago: | Hija | del Rey de Leon Don Alonso | el Nono, | y de la Infanta de Portugal Doña | Teresa Gil de Soberosa; | Hermana del Santo Rey

D. Fernando, | Tercero deste nombre: | sv vida, svsv virtvdes, svsv milagros. | Saca á luz esta gloria de España, y de sus Reyes Doña | Mariana Baçan y Mendoça, Comendadora del Conuento | de Santa Fé la Real de la Imperial Ciudad de | Toledo, Tesorero de su incorrupto | cuerpo. | Dedicala a la Magestad | Católica de Doña Mariana de Austria | nuestra Señora. | En Madrid, En la Imprenta Real. Año 1651. (B.-C.)

En 4.º—78 h.—sign. (arrancando de la 5) A<sup>4</sup> T (2).—Port.—v. en b.—Retrato de la Infanta grab. en cob. por Juan de Noort.—Aprob., lic. y priv.: Toledo y Madrid, 10 y 27 Junio y 10 Julio 1650.—Tasa: 9 Enero 1651.—Protesta del autor suscrita por Antonio de Quintanadueñas.—Ded.: Toledo, 15 Enero 1651.—Indice.—Texto.—Segunda protesta del autor.

#### QUINTANILLA (D. RODRIGO DE).

3547. Discursus historicus, in quo per rerum gestarum seriem demonstratur S. Regem Ferdinandum, et Alphonsum X, cognomento Sapientem, illius filium, eorumque prædecessores Castellæ et Legionis Reges, habuisse jus disponendi de decimis terrarum, quas e Saracenorum manibus recuperabant. (*Al fin.*) D. Rodericus de Quintanilla, Archidiaconus de Xeres, Dignitas et Canonicus Metropolitanæ Ecclesiæ Hispaniensis J. U. D.—Neapoli, 1681, superiorum permissu.

En fol.—21 h.

«... *Hispalis* expugnata anno 1248 a S. Ferdinando Rege.—Postquam *Hispalis*, Regia Maurorum urbs, 44 mensium obsidione pressa, deditionem facere mense decembris anno 1248 coacta est... (Ferd.) plura illius civibus, et incolis concessit *privilegia*, et *immunitates*; et præ cæteris unum *privilegium*, seu ut vocant, *Forum*, æditum anno 1250... in cuius quinto capitulo Sanctus Rex mandat omnibus incolis civitatis *Hispalensis*... ut sibi solvant *decimam* de *Alzarafe*, et *ficeto* (*Alzarafe*). Sive *Astarafso*, ut illum nominat Mariana, antiquitus nuncupatum *Hortus Herculis*, appellatur hodie, et appellabatur tempore æditi privilegii, maxima pars agri, seu territorii *Hispalensis Olivetis* consita; quam ipse Mariana ait esse tantæ latitudinis, ut in ea Mauris rerum potientibus centum millia, qua Villas, qua trapeta, videlicet molendina-olearia, numerarent...

»Deinde consequitur Sanctus Rex in dicto privilegio: «quod si quisquam ultra hanc *decimam* sibi solvendam, aliquid aliud petat, vel prætendat, ab incolis præfatis, ipse eos tuebitur, ac pro-



teget adversus quamcumque personam, quæ hanc petitionem excitaverit; (adducens rationem) quia hæc *decima* est de suo *Almozarifatu* et jure.»

»De hoc verbo *Almozarifatu*, quod vulgari Hispano idiomate dicitur *Almozarifasgo*, quia illius interpretatis causam dedit contrariis decissionibus, asserendo S. Regem donase *decimas temporales* portonorum, seu vectigolium illarum rerum, quæ transvehuntur de uno loco ad alium, non autem *decimas spirituales*, quales dicuntur illæ, quæ solvuntur ex fructibus, ab Ecclesia *decimari* solitis.

»Non abs re erit pauca subdere circa illius verum significatum, quæ habentur ex *Glosis Gregorii Lopez* ad *Leges Partitarum Alphonsi Regis* cognomento *Sapientis*, nostri S. Regis filii... Inquit ipse (Part. II, tit. 9, l. 25): Verbum *Almozarife*, a quo aliud prædictum derivatur, esse verbum *arabicum*, idemque significare, ac *Regium Officialem habentem onus exigendi omnia jura Terræ pro Rege*, quæ daretur ratione *Portorii, decimæ, et census*: eademquæ explicatio habetur in lege 25, título 9, Part. II.

»Ex qua explicatione resultat, verbum *Almozarifasgo* esse nomen genericum, complectens *omnia genera Regalium reddituum*, quæ ab *Almozarife* (hoc est, *Officiale Regio*) exiguntur...

»Nomen *Almozarife*... denotat *Regium officialem*, præpositum exactioni *Portoriorum, decimarum, et censuum*: et ab hoc nomine derivatur aliud *Almozarifasgo*, prout a *Thesaurario* derivatur nomen *thesaurariæ*, quibus respondent nomine *Almozarife* et *Almozarifasgo*..»

Copia también en prueba estas palabras de una donación de San Fernando á la catedral de Sevilla en 1252, á saber:

«Do e otorgo a la iglesia de Sevilla para siempre el diezmo del mio *Almozarifasgo* de Sevilla, de cuantas cosas y acaecieren por tierra e por mar, de que yo debo haber mis derechos. E do otro si a la Iglesia de Sevilla el diezmo de todos los otros *almozarifasgos*, que son en las conquistas que yo fice, y en las conquistas que faré, si Dios quiere.»

— 3548. Discursus historicus, in quo, per rerum gestarum seriem, demonstratur S. Regem Ferdinandum III, et Alphonsum X, cognomento Sapientem, illius filium, eorumque prædecessores Castellæ et Legionis Reges, habuisse jus disponendi de decimis terrarum, quas e Saracenorum manibus recuperabant. (*Al fin.*) Hæc ex authenticis documentis, et illustrium Scriptorum traditionibus desumpta, in medium proferre visum est, ut summa Castellæ et Legionis Regum Serenissimi Catholici Monarchæ Progenitorum dignitas et Potestas pu-

blicis Adversariorum scriptis imminutæ, eorumque pietas et munificentia impietatis nota obumbratæ, hoc publico scripto ab objectis vindicatæ omnibus innotescant.— D. Rodericus de Quintanilla, Archidiaconus de Xeres Dignitas, et Canonicus Metropolitanæ Ecclesiæ Hispal. J. U. D.—Neapoli, 1683. Superiorum permissu. (B.-Cat. Córdoba.)

En fol.—Frontis.—22 h.

El frontis representa en el fondo un bello retrato del rey D. Fernando el Santo, con varias batallas alrededor, y al pie este membrete:

«Vera *Effigies Divi Ferdinandi III*, Hispaniarum Regis, ob heroicas animi virtutes in Cœlestium Albo relati: S. Ecclesiæ Hispalensis, aliarumque cathedralium munificentissimi Fundatoris, Maurorum debellatoris acerrimi, qui obiit anno Salutis 1252 die 30 maii; ejusque corpus post tot sæcula integrum visitur in eadem Ecclesia Patriarchali Hispalensi.»—Arnoldus Van Werterhout del. et sc. Superiorum permissu.»

Me parece el mejor retrato que se ha grabado de San Fernando.

QUINTERO (BENITO CARLOS).

\* 3549. Templo de la | eloq̄vencia | castellana, | en dos discursos. | Aplicado el vno al vso de los predicadores. | Dedicale | al mui illustre, y noble Caballero | Alexandro Grimaldo. | El Doctor Benito Carlos Quin | tero natural de Salamanca. (Un adorno en madera.) Con licencia | Impresso en Seuilla, en la officina de Luys Estupiñan. | Año de 1629.

En 4.º—56 h.; de ellas 52 foliadas, pero todas con reclamationes y sign. A.O. Las cuatro primeras, que están sin foliar, contienen: Port. con el reverso en blanco.—Aprob. suscrita por Juan de Robles: Sevilla, 7 Julio 1629.—Licencia: Sevilla, 11 Julio 1629.—Ded. (sin fecha) suscrita por el autor.—Soneto de Juan Santos de Zavalata.—Dos décimas de D. Jerónimo Chacón Abarca y D. Juan Infante de Olivera.

QUINTILIO (ALEJANDRO).

\* 3550. Relacion | y memoria de | los maravillosos | efetos, y notables prouechos que han hecho, y | hazen los poluos blancos solutivos de | la quinta essencia del oro. | Que compone y haze Alexandro Quintilio, para embiar con | los mismos á las Indias, de donde le hazen grandissimas | instancias dellos, y por lo mucho que importa aquí | en España, y otras partes. | Va añadido en

esta segunda impresion el privilegio de su Magestad, | para podellos hazer y vender libremente, y la continuacion de los | muchos efetos que han hecho despues de la primera. | Cada papelillo va sellado con este sello, y firmado como aqui esta, y con | tinta desta color. (E. de A. hecho en frio y firma en estampilla.) Viue el dicho Alexandro en Madrid mas arriba de san Luys a la calle de la | Reyna, en baxando a onze puertas a la mano yzquierda, en | vna casa con portada de piedra. (*Al fin.*) En Madrid, | En la Imprenta Real. | Año M.DC.IX.

En 4.º—46 h.—sign. A-M.—Port. (á la vuelta el retrato del autor, bien grabado en cobre, firmado: «P. Perret, sculp. Regis, sc. 1609.»)—Texto.—Tabla de los médicos y boticarios, etc.—Nota final.

— \* 3554. Relacion | y memoria de los | maravillosos efetos, y nota | bles prouechos que han hecho, y hazen los poluos blancos solutiuos de la quinta essencia del oro. | Que compone y haze Alexandro Quintilio, para embiar con los mismos a las | Indias, de donde le hazen grandissimas instancias dellos; y por lo mucho | que importa aquí en España, y otras partes. | Va añadido en esta tercera impresion la memoria del privilegio | de Portugal, y licencia, executoriada de los señores del Real Con- | sejo para los poder vender libremente a todas las personas que | los quisieren comprar; y vna tabla de las enfermedades | contenidas en esta informacion. | Cada papelillo va firmado con esta firma, y sellado con este sello, y su valor (sello y firma en estampilla) es quatro reales. | Viue el dicho Alejandro en Madrid, mas arriba de san Luys a la | calle de la Reyna, en baxando a veynte y vna puertas a la mano | izquierda, en vna casa con puertas verdes. (Su E.) Con licencia. | En Madrid, por Luis Sanchez impresor del Rey nuestro señor. | Año M.DC.XVI. (*Colofón.*) En Madrid, | Por Luis Sanchez. | Año M.DC.XVI.

En 4.º—55 h., sign. (arrancando de la 5) A2. M.-¶-¶¶. —Portada.—v. en b.—Licencia: 14 Marzo 1616. Juan de Xerez.—Tasa: 27 Abril 1616. Juan de Xerez.—Relación sumaria.—Idem de Portugal.—Advertencias.—Texto.—Tabla de los protomédicos, médicos, etc.—Tabla de las experiencias hechas por los protomédicos, médicos, etc.—Colofón.

QUIÑONES (DR. JUAN DE).

3552. Explicacion de unas monedas de oro, de Emperadores Romanos, que se han hallado en el Puerto de Guadarrama; donde se refieren las vidas dellos, y el origen dellas; con algunas advertencias políticas, y otras cosas antiguas y curiosas.—Lo uno y lo otro ofrece al Rey D. Felipe III nuestro señor el Dr. Juan de Quiñones, Alcalde mayor en su villa del Escorial, y Juez de sus obras y bosques Reales de San Lorenzo.—Año 1620, con privilegio en Madrid por Luis Sanchez, Impresor del Rey nuestro señor. (*Al fin*, en hoja perdida:) En Madrid, por Luis Sanchez, impresor del Rey, nuestro señor, año de 1620.

En 4.º—93 ps. ds. (y 4 más de principios).—Figuras. Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 24 Setiembre 1620. Erratas.

Suma del priv. por diez años: San Lorenzo, 5 Setiembre 1620.

Aprob. de Tomás Gracián Dantisco:

«... Por la noticia que tengo desta curiosa Profesion, como Discípulo de los insignes Maestros Alvar Gomez, Ambrosio de Morales y Benedicto Arias Montano, y mas de 3 © medallas diferentes que tengo en mi poder de todos metales, digo, etc.—Madrid 25 agosto 1620.»

Aprob. del Dr. Francisco Sánchez de Villanueva, capellán y predicador de S. M.

Dedicatoria.

— 3553. Discurso de la Campana de Villilla, dedicado al Excelentísimo Señor Conde-duque, Gran Canciller &c. por el Doctor D. Juan de Quiñones. (Escudo.) Con privilegio en Madrid por Juan Gonzalez, año 1625.

En 4.º—32 ps. ds. (y 4 más de principios).

Suma del priv. por diez años: Madrid, 22 Octubre 1625.

Tasa, á 5 maravedís pliego: 20 Octubre.

Erratas: 28 Octubre. Dr. P. de Aranda.

Aprob. del Dr. Francisco Sánchez de Villanueva: Madrid, 10 Octubre 1625.

Item de Fr. Antonio Pérez:

«Consigue lo que pretende, que es mostrar como el movimiento extraordinario y prodigioso de aquella campana, no tiene ni puede tener principio de supersticion, ni a cosa que no tire a cielo con algun impulso divino. Y quien en semejante materia halló tan prudente acierto; y tras esto, tan bien apoyado con razones, y textos, Autores y Doctores tan varios; argumento es que junto con su mucho estudio tiene gran ventaja de ingenio, cual se requería para mostrar que la lengua de una campana es lengua, no nigromántica, ni dia-

bólica, ni astronómica, sino divina; y así el tratado merece imprimirse, y el autor premiarse. Esto siento, en San Martín de Madrid a 13 de octubre de 625.—Fr. Antonio Perez.»

Dedicatoria.  
Prólogo.

— 3554. El Monte Vesuvio, ahora la Montaña de Soma, dedicado a D. Felipe IV, el Grande, nuestro señor Rey católico de las Españas, Monarca Católico de las Indias Orientales y Occidentales:—por el Doctor Juan de Quiñones, Alcalde de su casa y corte.—Con licencia en Madrid por Juan González, año 1632. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—36 ps. ds., más 2 de principios y al fin 14 con versos *laudatorios*.

Soneto del príncipe de Esquilache:

Despide el monte la dorada selva...

Soneto de Francisco López de Zárate.

— de D. J. de Solís Messía.

— del L. D. Jerónimo de Villaizán Garcés.

— de D. Luis Ramírez de Arellano, secretario del duque de Lerma.

— del Dr. Fernando Cardoso.

— del Dr. Silveira.

— del Dr. D. Fernando López Valderas, abogado.

— del conde de la Coruña.

Canción de Lope de Vega.

Silva del M. José de Valdivielso.

Soneto de D. Francisco de Quevedo Villegas.

— del Dr. J. Pérez de Montalbán.

— de D. Gabriel Bocángel Unzueta, bibliotecario del Cardenal infante.

— de Luis Vélez de Guevara.

— de D. Juan de Andosilla Larramendi.

— de Juan de Piña.

— de D. Antonio de Huerta.

Estancias (= octavas) de D. José Pellicer.

Idem epigrama (= soneto).

Soneto del L. D. Juan Ruiz de Alarcón, relator del Consejo de Indias.

Décima de D. Antonio Hurtado de Mendoza.

Décima del conde de la Coruña.

— \* 3555. Traducción que | ha hecho el Doctor Señoqui (1) | en lengua Castellana, de vn | tratado que compuso en | Latina Guillermo | Vaudevoy. | E. C. D. D. (Adorno.) Impresa en Valanson | por Iacome Corisio, año | de 1636.

En 4.º—100 h.—sign. A-Bb.—Portada.—Grab. en cobre (un ángel midiendo con un compás un globo).—Prefacio (sin nombre de tal).—Texto.—h. en b.

En la página 61 hay un grabado en cobre, «Francisco Navarro fecit,» que representa al Tiempo.

Es libro lleno de noticias curiosas tocantes á trajes,

(1) Transparente anagrama de Quiñones.

costumbres, etc., de españoles y franceses en el tiempo en que el autor escribe.

— 3556. Memorial de los servicios que hizo al Rey D. Felipe III Nuestro Señor (que santa gloria haya) y que ha hecho a V. M. (q. D. g.) el Dr. D. Juan de Quiñones, Alcalde de casa y corte mas antiguo, en diferentes jornadas, causas graves que ha averiguado contra delincuentes, y castigos que se les dieron:—y de otras ocupaciones que ha tenido tocantes al servicio de V. M. y en beneficio del Bien público.

En 4.º (sin lugar, ni año, ni nombre de imprenta).—78 páginas.

En la pág. 27 dice:

«Ahora este año de 1643 asisto en esta ciudad de Zaragoza.»

Pág. 36:

«No dejan de llamarse servicios sacar a luz algunos libros, pues son en beneficio de todos... He compuesto algunos; y aunque las materias parecen poco levantadas;—por ser extraordinarias, y que se tomaron de los casos que sucedieron, de que en ellas se trata, no han sido mal admitidas, ni recibidas de hombres doctos.

»Andando apastando un pastor su ganado en el Puerto de Guadarrama, en un camino antiguo que dicen era de Romanos, halló en el suelo algunas Monedas de oro purísimo. Vine a tener seis, que eran del tamaño de un doblon de a dos, con efigies de Emperadores Romanos... Compuse un libro declarándolas... Y ellas y el libro ofrecí al Rey Don Felipe III... y mandó se pusiesen en la Librería de San Lorenzo el Real, donde ahora están.

»El año de 1618 fue grande el número de *Lan-gosta* que hubo en Castilla... Estando en la ciudad de *Huete*, me cometió el Consejo Real hiciese matar la que habia en toda aquella tierra. Ejecutélo; y esto me dió ocasion de hacer un *Libro de las Lan-gostas*; y lo dediqué al Consejo.

»El año de 25 se tocó la *campana de Belilla* ella misma (está 10 leguas desta ciudad de Zaragoza) y dió ocasion para discurrir a muchos, y hacer diferentes juicios, y a mí para hacer un *Libro* della.

»En tierra de Sepúlveda andaban muchos *Jitanos*, robaron a un correo que venía de Flandes: fui a castigarlos... y escribí un *Libro* contra ellos.

»En el *Auto general de la Inquisición* que se hizo en Madrid, salió un Judío que todos los meses padecía flujo de sangre por las partes posteriores. La duda que algunos, si bien leídos, pusieron cómo podía ser, me obligó tomar la pluma y escribir destos *Judios* un *Libro*...

»Envió el Consejo a Santander a D. Sebastian de Caravajal, Alcalde que fué de casa y corte para que averiguase si era verdad que allí se había ha-

llado un *Carbunco*, piedra de las mas preciosas. Tomé la pluma, y discurrí en un *Libro* que compuse, si había *carbunco*, o qué piedra era.

»Cuando la montaña de Soma, que los Latinos llaman *Vesubio*, reventó... compuse un *Libro del Monte Vesubio*...

»Dudó, y aun se atrevió a afirmar algun Francés, que el... Rey... Francisco, cuando lo de la batalla del Parque de Pavia, no fué traído preso a Madrid. Escribí un *Libro* contra lo que dijo, a donde... probé lo contrario.

»Compuse un *Libro de los enredos, mentiras y embelecocos de Miguel de Molina (sic)*.

»Y he escrito otros *Papeles* con cosas varias.»

### QUIÑONES DE BENAVENTE (L. LUIS).

3557. Joco-seria: burlas-veras, o Reprehension moral y festiva de los desórdenes públicos, en doce Entremeses representados, y veinticuatro cantados. Van insertas seis Loas y seis Jácaras que los Autores de Comedias han representado y cantado en los teatros desta Corte; compuestos por Luis Quiñones de Benavente, natural de la Imperial Toledo:—recopilados por D. Manuel Antonio de Vargas.—Con licencia en Barcelona, en la imprenta administrada por Francisco Cays, en la calle de los Algodoneros, año 1654.

En 8.º—102 ps. ds. y 8 más de principios, á saber:

Índice...

Aprobación: Barcelona, en Santa Catarina, 6 Setiembre 1653. Fr. Pío Vives.

Aprobación: En San Gil el Real de Madrid, 29 Agosto 1644. Fr. Francisco de Santa Ana.

Décima de D. J. de Herrera Sotomayor.

Soneto de Manuel López de Quirós.

Décimas de un amigo.

Soneto de D. Sebastián de Olivares Vadillo.

Prólogo al lector:

«Lector amigo, en este pequeño volúmen te presento 6 *Loas*, 12 *Entremeses*, y 24 *Bailes* del Licenciado Luis de Benavente que he podido recoger de la multitud de sus escritos...»

### QUIROGA (D. JUAN DE).

\* 3558. Assunto | Academico. | Trata | do de las vo | zes nuevas, y el vso | dellas. | A don Iuan Alfonso Pimen | tel, Conde de Luna, | y Mayorga. | En Madrid. Por Bernardino de Guzman. | Año de 1624.

En 4.º—14 h. foliadas, con reclamos y la sign. A-D; las dos hojas primeras contienen: Port. (con el reverso en blanco).—Soneto del marqués de Auñón á D. Juan de Quiroga.—Ded. suscrita por dicho Juan de Quiroga: Madrid, 15 Junio 1624.

La última hoja del cuaderno contiene en su primera página otro soneto del marqués de Auñón, y la segunda y última en blanco.

### QUIRÓS (BACHILLER).

3559. Comedia Philodoxeos Leonis Baptistæ. (*Al fin.*) Impresum Salmanticæ per Joannem Gysser Alemanum de Silgenstat, anno domini M.cccccc.l. die vero xx. decembris.

En 4.º—letra redonda.—sin foliatura ni reclamos, pero con sign. d 4.

En b 7 acaba la comedia, á la que se sigue una oración á Alejandro VI, concitándole á la guerra contra el turco, por J. Francisco Poggio.

Precede á la comedia una dedicatoria encabezada así:

«= Bachalarius *Quirosius* Alfonso Ticio, Artium titulos assecuto, et Salmanticensis Accademix Grammatico, atque præceptoris suo, S.»

(Quirós dice que explicaba el *Virgilio* á sus discipulos, á los cuales leyó esta comedia, que les gustó mucho, y por eso la imprimió para multiplicar los ejemplares.)

### QUIRÓS (P. AGUSTÍN DE).

3560. Breve discurso contra el abuso de afectar vocablos antiguos y desusados que escurecen la oracion, colegido de lo que cerca desto escribieron Auctores Clásicos, por el P. Augustin de Quiros, de la Compañía de Jesus.

En 4.º—6 p.—Frontis con una cifra en medio de *IHS* (con una cruz encima).

Principia:

«DE Pocos años a esta parte an pretendido algunos hazer ostentazion de su ingenio con introducir un Latin affectado, compuesto de vocablos extravagantes, y modos de dezir oscuros, y antiquados, sacados del mocho de Pacuvio, Lucilio, Nevio, y otros auctores de aquel siglo.»

### QUIRÓS (BERNARDO DE).

\* 3561. Relacion | verdadera de las | grandiosas fiestas que se | hizieron en Madrid al bautismo del Prin | cipe nuestro señor. | Compuesto por Bernardo de Quiros. (*Al fin.*) Improsso (*sic*) en Madrid en casa de Bernardino de Guzman. | Año de 1629. (B.-C.)

En fol.—2 h.—Título.—Texto.—Nota final.

Fué el bautizado el principe D. Baltasar Carlos Domingo.

### QUIRÓS (JUAN DE).

3562. Cristopathía de Juan de Quiros,

cura de la Sancta iglesia de Sevilla. (Retrato.) Con privilegio, impreso en Toledo en casa de Juan Ferrer, año 1552. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en la Imperial ciudad de Toledo por Juan Ferrer: acabóse a veinte y cinco de febrero año del nacimiento de nuestro Redentor Jesu Cristo de 1552.

En 4.º (sin foliatura: llega hasta la sign. H).

El retrato está en un óvalo con esta leyenda por orla: «*Joannes Chirosius.*» Está laureado.

En la pág. 2 se estampa el privilegio:

«*El Rey.*—Por cuanto por parte de vós Juan de Quirós, residente en Sevilla, nos ha sido hecha relacion que vós habeis compuesto en metro español de buen estilo y doctrina la *Pasion de nuestro Redentor y Salvador Jesu-Cristo... &.<sup>a</sup>*, por la presente os damos licencia... por tiempo de diez años, etc.—Fecha en Valladolid a 9 dias del mes de abril de 1549 años.—*Maximiliano.*—*La Reina.*»

A la vuelta, soneto de Benedicto Arias Montano al retrato del poeta:

Divino entendimiento que en gran vuelo  
Sobre la humana fuerza levantado  
Con dulce melodía has celebrado  
La muerte de Jesu que nos dió el Cielo,  
Donde se muestra claro el grande celo  
Que tienes del Señor que te ha criado;  
Pues el talento vivo que te ha dado,  
No lo empleaste en cosas deste suelo,  
Tambien se vee cuanto bien pintada  
En tí está de su muerte la memoria,  
Pues tan piadosamente la cantaste.  
Por donde está la Muerte aparejada  
A coronarte con tan grande gloria,  
Cuan grande es esta empresa que tomaste.

Soneto de D. Juan Hurtado de Mendoza, vecino de Madrid:

Mientras en mal amor y vil floreo  
De damas y de necia gloria vana  
Se ceban otros, y en captiva gana  
De gananzuelas con motivo feo,  
Nuestro Quirós, nuestro cristiano Orfeo,  
Aquí tocó con peso y gala llana  
En esta octava rima castellana  
Cuanto pintar pudiera mi deseo.  
Si por honor de pie y de mano hieres,  
Aquí se gana la honra y el deleite  
Eterno si amas vida delectable.  
Aquí verdad sin máscara ni afeite;  
Y si sed tienes de oro y bien lo quieres,  
Aquí podrás hallar oro potable.

En la hoja 3 empieza el poema (el cual está dividido en siete cantos y en octavas):

Canta con canto triste y doloroso,  
Ó Musa, de dolor enternecida  
La pasión cruda y trance presuroso,  
La muerte acerba nunca merecida  
De Cristo Dios y hombre glorioso

Que morir quiso para darnos vida,  
Llevando en hombros flacos y cansados  
La grave carga de los mis pecados...

En la hoja, al fin, después de la del membreté del impresor, se pone en hoja perdida una fe de erratas, cerrando la plana con esta nota:

«Fue impreso a costa de Alonso Calleja, vecino de Alcalá de Henares.»

*Nota.*—Véase en los *Claros Varones* de Caro, añadidos por Góngora y Muñana, el art. *Quirós*, á quien llaman Pedro. Fué sevillano.

«¶ *Pedro de Quirós.*—En una Nota original del *Dr. Martin Vazquez Siruela*, racionero de la catedral de Sevilla, a los «*Claros varones en Letras*, naturales de Sevilla que juntaba el Licenciado R. Caro,» se dice que «no lo acabó (este libro) y pocos dias ántes que muriera (murió año 1647) vino a mí alegre a decirme que proseguía en su trabajo con mucho gusto, por haber hallado un doctísimo sevillano *Pedro de Quirós*, de quien hace memoria Arias Montano en el prólogo de su *Retórica.*»

»Caro en dicha obra dice de Quirós:

«Fueron los fines de los tiempos de los Reyes Católicos y todos los del Emperador Cárlos V abundantes de hombres doctos en toda ella, no solo en la Teología, Leyes y cánones, Filosofía y Medicina, sino tambien en Buenas-lettras y Estudios de Humanidad. Porque casi fueron contemporáneos A. de Lebrija, restaurador de las Camenas y Musas Latinas en las Españas, y Hernan Nuñez Pinciano, Caballero del hábito de Santiago, Juan Gines de Sepúlveda, Andres Resende, Aquiles Estacio, Bartolomé de Quevedo, Alvaro Gomez, Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona, y otros doctísimos Varones en todas facultades. No le cupo pequeña parte a Sevilla de esta buena dicha; porque tuvo los que hemos escrito, y (los que) veremos.

»Entre estos fué uno *Pedro de Quirós*, cura del Sagrario de la santa Iglesia Metropolitana, oficio que siempre lo han tenido y tienen personas de muchas letras, opositores de Canongías, Magistrales y Doctorales, y merecedores de mitras.

»Fué natural de esta ciudad, del apellido de Quirós, gente conocida por muy antigua y limpia.

»Su profesion fué la Sagrada Teología, por cuyo título mereció el curato.

»Supo la lengua Griega y Latina con eminencia. Su genio le inclinó a hacer y escribir *Poemas latinos*. Hizo uno muy celebrado en España y otras provincias de Europa, de la *Expedicion del Dr. de La Gasca y victoria de los Pizarros en las Indias*: de cuya elegancia, y de las muchas partes de este Ingenio *Sevillano*, no es ménos que el doctísimo Arias Montano el que lo celebra, en estos versos en el libro III de sus *Rethoricos*:

*Est, aliter noster Quirosius unica Bethis  
Gloria, Castalidum decus, atque optanda Poetis...*

»De manera que, como dice aquí Arias Monta-

no, tres obras poéticas había publicado Pedro de Quirós: la primera una *Silva* en verso heroico de la *Victoria que tuvo el Dr. Gasca contra Gonzalo Pizarro en el Perú*: esta historia es bien sabida, decontada y escrita por muchos Historiadores y Poetas Españoles y Estrangeros.

»El segundo poema de nuestro *Pedro Quirós* fué tambien en versos latinos heroicos en alabanza de *D. Pedro Ponce de Leon*, hermano segundo de Don Luis Cristóbal Ponce de Leon, Duque de Arcos.

»Era este caballero muy gentil-hombre, bizarro a caballo, y gran ginete, inclinado, como deben ser los Caballeros de tal calidad a *torear*, dar lanzadas y rejones a toros, jugar cañas; y finalmente todos aquellos ejercicios que disponen para la guerra, y hacen los cuerpos fuertes y ágiles para trances de armas y Caballería.

»Las casas de este Caballero fueron las que ahora es convento de *Monjas de la Encarnacion*; y lo que allí es plaza que llaman de *D. Pedro Ponce*, eran casas que él compró, y mandó derribar, para que los demas Caballeros de Sevilla allí tuvieran entretenimiento, que le acompañasen en sus ejercicios.

»De la vecindad de este Caballero tomaron su nombre la plaza y el barrio, que no perderán, llamándose hasta hoy *Plaza y Barrio de D. Pedro Ponce*»

»La tercera obra del ingenio de Pedro de Quirós fué: la *Pasion* de Nuestro Señor Jesu-cristo, decantada en octavas-rimas en siete cantos; que el primero comienza así:

*Canta con canto triste y doloroso,  
¡Ó Musal de dolor enternecida...*

»Este libro fué en aquella edad muy bien recibido de la piedad cristiana, y en toda España estimado por el ingenio que en él muestra su Autor, y por el argumento que en sí contiene, digno empleo de un Sacerdote docto y erudito, como lo fué su autor.

»Llamóle *Cristopatía*, voz griega que comprende el asunto; en el cual observó los preceptos del Arte Poético y Retórico con mucho primor, guardándolos de manera, que parecen naturales, y nó afectados.—De este libro he visto dos impresiones diferentes.»

D. Nicolás Antonio, dando noticia de la *Cristopatía*, impresión de Toledo 1555 en la imprenta de Juan Ferrer, equivoca el tamaño del libro, el año, el nombre del autor? (á éste llama *Juan*); el tamaño dice que es en 8.º, y nó es sino en 4.º

En todo este artículo se llama Pedro á este Quirós, y aun llega D. Nepomuceno González de León, en sus anotaciones á Rodrigo Caro, á hacer cargo á Nicolás Antonio de que le llame *Juan*. *Juan* se llamaba; el *Pedro* es otro Quirós, también poeta, y verdaderamente sevillano. El *Juan* dice Tamayo de Vargas que fué toledano.

## QUIRÓS (EL P. PEDRO DE).

«El P. Pedro de Quirós, clérigo Regular Menor,

fué natural de Sevilla. Fué dos veces Prepósito del Colegio de San Carlos en Salamanca, y Visitador General de esta provincia de España.

»Publicó, como dice D. Nicolás Antonio (*Bibliotheca Nova*, tomo II, pág. 484) *limato et luculento stilo*:

«¶ Vida y virtudes del V. Padre Bartolomé Simorilli, de los Clérigos Menores.»

«¶ Parentacion Real: honras que hizo la ciudad de Salamanca al Rey Nuestro Señor D. Felipe IV.—Se imprimió en Salamanca, año de 1666, en 4.º»

»Cuando murió, tenía prevenido para dar ya á la prensa, escrito con elegantísimo latin:

«¶ *In Jonam Prophetam Commentaria.*»

»Escribía excelentes versos latinos y castellanos; y quien esto escribe, tiene buena parte de ellos, copiados, y algunos son originales.

»Era muy dado á todo género de Buenas-letras y Humanidad.

»Dispuso la inscripcion que se puso en la primer piedra de la iglesia nueva del Convento de dichos Padres Menores de esta ciudad de Sevilla, bien elegante y docta.»

(*Claros varones en letras, naturales de Sevilla, que pone en la Bib. Hisp. D. Nicolás Antonio, extractados por D. Diego Ignacio de Góngora.*—MS.)

D. Juan Nepomuceno González de León, que adició nó á Góngora, entiende mal á Nicolás Antonio, porque llamó *Juan de Quirós* á otro poeta Quirós del siglo xv, á quien Caro, Góngora y González de León llaman *Pedro*.

## — 3563. Poesía divina y humana del Padre Pedro de Quirós, religioso de los clérigos menores de esta ciudad de Sevilla. (B.-Col.)

MS. en 4.º marquilla.—40 h. (sin las de índice).

Al fin de éste se dice haber sido estos versos «trasladados este año de 1656.»

Están divididos en dos partes: la segunda empieza en el fol. 36.

Fol. 36 vuelto, romance. «Dále cuenta á Ardenia del Viaje de *Olivares*. Lúnes 4 de diciembre 1657.»

Comprende unos 38 sonetos, por la mayor parte amorosos, escritos generalmente con ternura y pureza de afectos y lenguaje (v. gr., el 9, 11, 32, 27, burlesco, etc.), pompa y floridez.

Madrigales:

Tórtola amante que en el robre moras...—fol. 5.

Esta ceniza fria...—6.

Canciones amorosas:

El tiempo que vivieron...—fol. 5.

Vuelve, vuélvete al prado...

Altivo pensamiento...

Epigramas, 20 al fol. 12.

Romances:

Celia hermosa, nó te fies...—fol. 14.

Heria el sol en las ondas..

Monte la beldad que el Bétis...  
 Al arma toca el abril...—15.  
 Fugitivas esperanzas...—16.  
 No desmayes, pensamiento...  
 Afuera, afuera, que sale...—17.  
 ¿Qué importa que á mis deseos...  
 Tierna flor difunta oprime...  
 Lloro Antandra de envidiosa...—18.  
 De tus achaques, Marica...  
 Sin usar de mas colores...  
 Por ceñirse de laurel...—19.  
 Hermosísima Juanica...  
 Cloro, dado me han por nuevas...—20.  
 Para quien es todo amor...—20.  
 Ó que bien que los octubres...  
 Vuelve, pastora, a la aldea...—21.  
 Tortolilla que a tu amante...

Contiene además diferentes romances á lo divino:

Mirando cómo se encuentran...—fol. 33.  
 Hermosa Amarilis mía...—36.  
 Era del rígido mes...

Endechas:

En el pimpollo verde  
 De aquel sacro laurel...—fol. 14.

Celia siempre divina  
 De cuya discrecion...—15.

Zagala, á quien del Bétis  
 Celebran las orillas...—16.

No mas Amor tirano  
 Que son para temidos...—17.

Traducciones:

*Ave maris stella*: = Ave, del mar dulce estrella...—fol. 21.  
*Quem terra pontus*: = Al que lenguas de flores...  
*O gloriosa virginum*: = Reina de la gloria...—22.  
*Memento rerum conditor*: = Reformador del mundo.  
*Magnificat anima mea*: = Al Señor engrandece...  
*Dies iræ*: = Aquel dia espantoso...  
*Contra folium, quod vento rapitur*: = Amante dueño mío, 23.

Eglogas y loas al Nacimiento, etc.

Endechas á la muerte de D. J. de Silva, grande ingenio sevillano:

Al peso de los años...—fol. 15.

Al fol. 40, en la comedia de *La Remediadora*, está este soneto amoroso:

Amor y onor a un tiempo an competido  
 En esta mortal guerra de mi vida...

(¿Será esta comedia de Pedro Quirós? ¿Sería el autor de *Umbrete*? Él habla de este pueblo en varios parajes (fol. 20), «Romance á las damas de *Umbrete* en unas vendimias.»)

Fol. 37:

Mas del necio toma el cuerdo  
 Por cosa de aire el desaire.

*Nota*.—La copia está hecha por el sevillano D. José Maldonado de Saavedra Avila y Suaso, de quien he visto original con su firma, entre los manuscritos del conde del Aguila, el «*Discurso histórico de la capilla Real de Sevilla*,» hecho en 1672.

SONETO.

Sofñaba yo, querida Ardenia mía,  
 Que Amor por dar alivio a mi sed loca  
 El aljófár nevado de tu boca  
 Al diviso clavel robar queria.  
 Con mi amor el respeto competia  
 A que tu dulce gravedad provoca  
 Y el miedo por templar mi sed no poca  
 En dos fuentes, los ojos convertia.  
 Visto mi llanto, de temor nacido,  
 Y mostrando en tu risa mil auroras  
 Dijiste: «No haya mas, pastor dormido;  
 «Mira en lo que imaginas lo que ignoras;  
 Porque si lloras, no me has conocido;  
 Y si me has conocido, ¿por qué lloras?»—fol. 1.

SONETO.

Eres trasumpto fiel del llanto mio,  
 Libre arroyuelo que en corriente plata  
 Pagas tributo a ese olmo que dilata  
 Sus ramas secas por tu márgen frio:  
 Alimentan mis ojos otro rio  
 Que en dos corrientes su raudal desata  
 Augmentando de aquella bella ingrata  
 La *segedad* mi necio desvarío.  
 Poco debe a la fertil primavera  
 Ese cristal, y poco el que tuviste  
 Pródigo amor a aquesta inculta rama.  
 Mas de flores desnuda tu ribera  
 Consuele de mi amor el campo triste,  
 Pues así medra quien de veras ama.—fol. 2.

SONETO BURLESCO.

¡Ó tú cualquier que fueses el primero  
 Que a verdes canas el enrubio diste,  
 Y rotos dientes con marfil supliste,  
 Seas pasto infeliz del Cancervero!  
 Por tí, a pesar de casi un siglo entero  
 De años que tiene Doña Gazmia, insiste  
 En que es niña; y del malo se reviste  
 Porque yo por sus rugas no me muero.  
 Niña dentipostiza y trenciana,  
 No quieras que arrastrando el apetito  
 Por tí sea yo martir del Demonio.  
 ¡Ay! olvidame: así cuando mañana  
 Rapagona te Hame aquel Bendito,  
 Nadio diga: «¡Ó qué falso testimonio!»—fol. 3.

SONETO.

Ruiseñor amoroso, cuyo llanto  
 No hay robre que no deje enternecido,  
 ¡Ó si tu voz cantase mi gemido!  
 ¡Ó si fingiera mi dolor tu canto!  
 Esperar mi desvelo osara tanto  
 Que mereciese por lo bien sentido  
 Ser escuchado, cuando no creído,  
 De la que es de mi amor hermoso encanto.  
 ¡Qué mal empleas tu raudal sonoro  
 Cantando al Alva y a las flores bellas!  
 Canta tú, ó ruiseñor, lo que yo lloro:

Acomoda en tu pico mis querellas,  
Que si las dices a quien tierno adoro,  
Con tu voz llegarás a las estrellas.—fol. 4.

## MADRIGAL AMOROSO.

Tórtola amante que en el robre moras  
Endechando en arrullos quejas tantas,  
Mucho alivias tus penas, si es que lloras;  
Y pocos son tus males, si es que cantas.  
Si de la que enamoras  
Su desden te desvía,  
No durará el desden: pues tu porfía  
Está un pecho de pluma conquistando.  
¿Podrá un pecho de pluma no ser blando?  
¡Ay de la pena mía,  
En que medroso y triste estoy llorando  
Y enternecer procuro  
Pecho de mármol, cuanto blanco duro!—fol. 5.

## EPIGRAMA.

Bellos ojos tiene Filis,  
Clenarda hermoso cabello,  
Cristal es de E isa el cuello,  
Rubí el labio de Amarilis.  
¿Cuál de tan dulces despojos  
Quisiera emprender tu fuego,  
Amor?—Pero siendo ciego,  
¿Quién duda quisieras ojos?—fol. 12.

## EPIGRAMA.

Siguióme Filis, huf;  
Seguí yo a Filis, huyó.  
¡Ó si mi *nó* fuera *st!*  
¡Ó si mi *st* fuera *nó!*—fol. 13

## ROMANCE.

Hería el sol en las ondas  
Que unas con otras combaten  
Desconcertados los vientos,  
Desafiados los mares.  
Amedrentados los riscos  
O gimen o se deshacen,  
Que no a la vista tan fieros  
Son como al cierzo cobardes.  
En la sorda playa quiebran  
Las ondas que flecha el aire,  
Amenazando al romperse  
Los miseros navegantes.  
En una pobre barquilla  
Que aun no parece que cabe  
En todo el mar que furioso  
La arroja de una a otra parte,  
Remando a vista de tierra  
Una de abril fiera tarde  
(Que ni es abril siempre flores  
Ni siempre enero huracanes),  
Al compas de la tormenta  
Y al tenor de sus pesares;

Así cantaba Daliso  
Mas que venturoso amante:

«Amarilis ingrata,  
Desde que te ví  
*El mar no me mata,*  
*El amarte st.*  
»Aunque el mar juró  
Sus olas de bravas,  
Tú sola me acabas  
Que las olas nó.  
»Mi muerte tomé  
Al temerte ingrata,  
*Que el mar no me mata,*  
*El amarte st.*  
»Si mi pecho vieras,  
Bien conocerías  
Cuanto mas podias  
Que las aguas fieras.  
»Pues es para mí  
La tormenta grata;  
*Que el mar no me mata,*  
*El amarte st.»*

Mientras al viento dispensa  
Estos acentos suaves,  
De enamorados delfines  
La escucha escuadron nadante.  
Pero al golpe de las olas  
Se rinde el barquillo frágil,  
Y busca Daliso tierra  
En hombros de los cristales.  
Viendo que las aguas fueron  
Sepulero a su leño errante,  
Sentado sobre una roca  
Vuelve a decir y quejarse:  
«Amarilis ingrata» etc.—fol. 14.

## ROMANCE.

Celia hermosa, no te fies  
De aplausos que el vulgo da,  
Que vestida de lisonja  
Suele la malicia andar.  
Mira que es sirena alevé  
Toda adulacion vulgar,  
Y tu opinion mira ménos  
Quien mira a tus ojos mas.  
No en balagüenos semblantes  
Firmes tu seguridad,  
Que entre flores la serpiente  
Se esconde para matar.  
El entendimiento mida  
Su curso a la voluntad,  
Que las alas del Amor  
En la discrecion están.  
Mira por tí, Celia hermosa,  
Que quien ceta tu beldad  
Debe de quererte bien,  
Pues no te aconseja mal.—fol. 14.

## ROMANCE.

Para quien es todo amor  
Poco importan imposibles;  
Que nunca helaron las ondas  
El pecho abrasado al cisne.  
Una beldad idolatro



A cuyo blanco pie rinde  
Siempre lisonjera el Alva  
Sus claveles y jazmines.  
Vénus, cuyo mar mi fe  
Navega tan infelice  
Que el viento a la vela es calma  
Y al remo la espuma sirte.  
Ni forzado en mi amor remo,  
Ni en mi voluntad soy libre:  
Hago en querer lo que quiero  
Y quiero lo que me impiden.  
Bien, hermosísima Antandra,  
Conoces mi fe invencible  
Con quien ni el diamante eterno  
Ni el duro bronce compite.  
Si lo que yo siento sientes,  
Con que quiera como dices  
Serán dichosas mis penas,  
Pues las debe hallarte firme.—fol. 20.

## ROMANCE.

Tortolilla que a tu amante  
Requiebras tan tristemente,  
¿Para qué son los gemidos  
Si sabes lo que te quiere?  
Canta con mas alegría,  
Que podrá Amor ofenderse  
De que haciéndote dichosa  
De estar quejosa no dejes.  
¡Cuán otra de tu fortuna  
Es la de aquel que desmiente  
Con los contentos que finge  
Los rigores que padece!  
No son desdenes de Antandra  
Que ya quien hace desdenes,  
Pues llegó a escuchar amores  
Pudo ser que los creyese.  
Cuán mas duro es el rigor  
De un silencio donde mueren  
Los descos sin quejarse,  
Las ansias sin atreverse.  
¡Ó tórtola presumida,  
Si los gemidos me dices  
Con que llegaste a esa gloria  
Que aun no te ha dejado alegre!  
Mas ¿como a tu voz podrá  
Un diamante enternecerse,  
Si solo en pechos de pluma  
Logró tu genio su suerte?  
Que me oyese en tus arrullos  
Quisiera, mas ¿cómo puede  
Escuchar arrullos quien  
Aun a lástimas se duerme?  
Cielos rigurosos  
¿Cómo tan crueles  
Que quereis matarme,  
Y que no me queje?—fol. 21.

## ROMANCE.

Mirando cómo se encuentran  
En dulce guerra las olas,  
Haciendo para sus rizos  
De sus espumas garzotas.  
Del piélago cristalino

En la márgen arenosa,  
Donde retrata Sanlúcar  
Las torres que la coronan,  
Sentado estaba *Daliso*  
Dando a sus tristes memorias  
Ejemplares escarmientos  
En las aguas y en las rocas.  
«Loco Amor, ¿qué importan, dice,  
Firmezas de que blasonas?  
Mas firme es un risco, y siempre  
Verás que hecho fuentes llora.  
»Mira hacia aqueos peñascos  
Que el mar con furia no poca  
Fugitivo los desprecia,  
Erizado los azota.  
»En el sujeto de Antandra  
Un mar de belleza adoras,  
De cuyos reflejos son  
Tus deseos mariposas.  
»Pero como a tanto mar  
Tu ardiente ambicion se arroja,  
Desvanécese en las aguas  
De tus deseos la gloria.»—fol. 23.

## ROMANCE.

Hermosa Amarflis mía,  
Ya la paciencia no sufre  
Que en las leyes de el respeto  
Tanto ardor se disimule.  
¿Quien siente un incendio y calla,  
Por de bronce que lo juzgue,  
Si el humo saca a los ojos  
Lágrimas que le divulguen?  
Tus niñas fueron dos rayos  
A cuya vista no pude  
Dejar de ser mariposa  
De sus soberanas luces.  
No les resisto la vida,  
Pues no será bien se escuse  
De dártela el que sin tí  
Tiené el vivir por inútil.  
Mas el no quedar sin ella  
En lo activo se disculpa  
De tu mano a cuya nieve  
Méno tu fuego presume.  
Deja que el labio mil veces  
Su puro cristal apure,  
Si de homicidas tus ojos  
Deseas que no se acusen.  
El pecho a donde tu imágen  
Por instantes se introduce  
Penas alimenta amargas  
Entre memorias tan dulces.  
Si en blanco dejarme quieres,  
De mas rigores no uses,  
Pues tu blanco pecho el blanco  
Es de mis solicitudes.—fol. 37.

## — 3564. Rimas de Doripso Dequer.

MS. en 8.º (original?)—407 p. (y 8 más de principios,  
que por la mayor parte ocupa la tabla).—Empieza:

«¶ Soneto amoroso:»

De dos niñas ya tuyas el traslado  
Recibe Celia en este mudo pliego...

Acaba:

Y mas si son de amor,  
De haber querido tarde.

Hasta la pág. 40 son sonetos por la mayor parte amorosos, con tal cual burlesco y heróico.

En la pág. 40 vuelta empiezan madrigales y canciones.

En la pág. 43 una á D. Miguel de Vera.

En la pág. 57, madrigal en respuesta á otro de Fray Francisco de Santiago.

En la pág. 61 empiezan las décimas. (Pág. 100, unas enviando el Sr. D. Juan Antonio Avello, fiscal de la Contratación (de Sevilla), un libro de las obras del Padre Tomás Hurtado.)

En la pág. 103 empiezan los epigramas. (Pág. 108, uno á D. Diego Caballero; pág. 110, á Rodrigo Martínez de Consuegra; pág. 111, á D. Fernando de Alderete.)

En la pág. 119 empiezan las redondillas (algunas de versos de seis sílabas).

En la pág. 132 empiezan los romances y endechas. (Página 143, unas á la muerte de D. Juan de Silva, grande ingenio sevillano.)

En la pág. 19 empiezan las traducciones de himnos.

En la pág. 218 continúan los romances.

En la pág. 225, loa al nacimiento de San Juan Bautista.

En la pág. 319, égloga al Nacimiento.

En la pág. 345, romance á Ardenia, en que se le da cuenta del viaje de Olivares, lunes 4 de Diciembre de 1659.

En la pág. 380, soneto á D. Jerónimo Ortega y Cabrera, etc.

En la pág. 32, soneto á la enfermedad de la Reina nuestra señora en el nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero *el Deseado*.

El ingenio de Quirós no pasa de una decente mediocridad,

Mas sin defecto comun  
Ni perfeccion peregrina.

Las endechas al sevillano D. Juan de Silva, ingenio que parece murió en agraz, acaban:

¡O tú de erudicion  
La mas undosa fuente,  
De quien hoy son arroyos  
Tanto sagaz oyente!

Vive, pues de tu pira  
La luz resplandeciente  
Tu lucimiento aclama  
De oriente hasta occidente.

Y puede celebrarte  
Quien fuere solamente  
O como el Tracio dulce  
O como tú elocuente.—pág. 148.

Al fol. 17 pone un soneto á los ingenios y hermosuras de Umbrete.

### QUIRÓS Y BENAVIDES (D. FELIPE BERNARDO DE).

3565. Certamen poético a la gloriosa virgen y Mártir Santa Eulalia de Mérida, Patrona del obispado y ciudad de Oviedo; y del principado de Asturias con el Compendio de su milagrosa vida.—Al Ilmo. Señor D. Ambrosio Ignacio de Espínola y Guzmán, Obispo de Oviedo... por D. Felipe Bernardo de Quirós y Benavides, Caballero del orden de Santiago y Señor de la Villa y Concejo de Olloniego, Secretario del mismo Certamen, a quien se encargó la disposicion de darle a la estampa. (Armas del Obispo.)—Con licencia en Valladolid por Ines de Loxedo, Año 1667. (B.-P. F.)

En 4.º—251 p. (más 6 h. de principios.)

## R

## RAMÍREZ (BALTASAR).

3566. Description del Reyno del Piru | del sitio temple. Prouincias, obispados. Y ciudades. de los Natura | les desus Lenguas y traje.—Al | Illustrisimo señor Don Gaspar de çuñi | ga y azeuedo Conde de Monterrey | Señor de la Casa de Biezma y Ulloa. Virrey y capitan general de la nueua españa, etc. | Por Balthasar Ramirez su | criado Y capellan. en mexico | Año de 1597. (B.—Prov. de Córdoba.)

MS. original en 4.º—87 ps. ds.

La dedicatoria está firmada por el autor.

Principia:

«El reino del piru esta en la costa del mar del Sur...»

## RAMÍREZ DE ARELLANO (D. LUIS).

\* 3567. Avisos | para la mverte. | Escritos | por algvnos Ingenios | de España, | á la devocion | de Bernardo de Oviedo | Secretario de Su | Magestad, y de los Descargos de | los Señores Reyes de | Castilla. | Recogidos y pvblicados | por | Don Luis Ramirez de Arellano. | Con privilegio. | En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin. | Año M.DC.XXXIII. | A costa de Alonso Perez, librero de su Magestad. (Al fin.) En Madrid, | Por la viuda de | Alonso Martin. | Año de M.DC.XXXIII.

En 8.º—144 h.—sign. ¶-¶¶. A-Q.—Contiene: Portada (y á la vuelta cuatro líneas de una epístola de Séneca, en latín).—Índice.—Suma de la tasa: Madrid, 18 Enero 1631.—Suma del priv. al autor por diez años: Balsaín, 23 Octubre 1633.—Erratas: Madrid, 7 Enero 1634.—Aprob. del P. Francisco de Macedo.—Aprob. del M. José de Valdivieso: Madrid, 1.º Octubre 1633.—Ded. suscrita por Ramírez de Arellano.—Prólogo del M. José de Valdivieso.—Dos oraciones muy devotas hechas por D. Juan de Jáuregui, para antes de la confesión y comunión.—Texto (fol. 1 á 127).—Nota final.—h. en b.

## POETAS.

Lope de Vega.

Fr. Diego Niseno.

D. Antonio Mira de Mescua.

M. José de Valdivieso.

Juan Pérez de Montalbán.

Dr. Felipe Godínez.

Dr. Francisco de Quintana.

D. Gaspar de la Fuente y Vozmediano.

M. Gabriel de Roa.

M. Alonso de Alfaro.

Dr. Miguel Jerónimo Sanz.

L. Antonio de León.

D. Gabriel de Henao y Monjaraz

D. Pedro Calderón de la Barca.

D. Luis Vélez de Guevara.

D. Francisco de Rojas Zorrilla.

D. Antonio de Huerta.

D. Garcia de Salcedo Coronel.

D. Antonio de Medina y Fonseca.

D. Pedro de Bolívar y Guevara.

D. Gabriel Bocángel y Unzueta.

D. Antonio Pellicer Tovar y Abarca.

D. Pedro Rosete Niño.

Martín de Figueroa Sarmiento.

Alfonso de Batres.

Juan Navarro de Espinosa.

D. Francisco de Olivares y Figueroa.

D. Luis Ramírez de Arellano.

D. José de Villalobos.

D. José Pellicer de Tovar.

— \* 3568. Avisos | para la mverte, | escritos | por algunos Ingenios de España: | dirigidos | al Glorioso Patriarca | San Juan de Dios, &c. | Recogidos, y publicados | por Don Luis Ramirez de Arellano, y | añadidos en esta sexta impression. | 47 | Año (un grabadito) 1639. | Con licencia. | En Madrid. Por Maria de Quiñones. | A costa de Iuan de Valdes, Mercader de Libros, | vendese en su casa en frente de Santo Tomas.

En 8.º—136 h.—sign. ¶-¶¶. A-Q.—Contiene: Port. con la v. en b.—Suma de la licencia.—Erratas: Madrid, 24 Mayo 1652.—Suma de la tasa.—Ded. á San Juan de Dios, suscrita por Juan de Valdés.—Aprob. del P. Francisco Macedo.—Aprob. del M. José de Valdivieso.—Índice.—Prót. del M. José de Valdivieso.—Dos oraciones para antes de la confesión y comunión por D. Juan de Jáuregui (en verso).—Texto (fol. 1 á 126).

## POETAS.

Lope de Vega.

Fr. Diego Niseno.

D. Antonio Mira de Mescua.

M. José de Valdivieso.

Juan Pérez de Montalbán.

Dr. Felipe Godínez.  
 Dr. Francisco Quintana.  
 D. Gaspar de la Fuente y Vozmediano.  
 M. Gabriel de Roa.  
 M. Alonso de Alfaro.  
 Dr. Miguel Jerónimo Sanz.  
 L. Antonio de León.  
 D. Gabriel de Henao y Monjaraz.  
 D. Pedro Calderón de la Barca.  
 D. Luis Vélez de Guevara.  
 D. Francisco de Rojas Zorrilla.  
 D. Antonio de Huerta.  
 D. García de Salcedo Coronel.  
 D. Antonio de Medina y Fonseca.  
 D. Pedro de Bolívar y Guevara.  
 D. Gabriel Bocángel y Unzueta.  
 D. Antonio Pellicer Tovar y Abarca.  
 D. Pedro Rosete Niño.  
 Martín de Figueroa Sarmiento.  
 Alonso de Batres.  
 Juan Navarro de Espinosa.  
 D. Francisco de Olivares y Figueroa.  
 D. Luis Ramírez de Arellano.  
 D. José de Villalobos.  
 D. José Pellicer de Tovar.  
 D. Francisco Bernardo de Quirós.  
 D. Antonio de Castilla.  
 D. Francisco Pérez de Amaral.  
 Álvaro Cubillo.  
 Bartolomé de Salazar y Luna.

### RAMÍREZ DE ÁVALOS DE LA PISCINA

(L. DIEGO).

3569. Cronica de los Reyes de Navarra, por el Licenciado Diego Ramirez de Avalos de la Piscina. (B.-S.)

MS. en fol.—letra del siglo XVII.

Acaba:

«Fué acabada la presente Coronica de los Reyes de Navarra año de 1534 por mi el Licenciado *Diego Ramirez de Avalos de la Piscina* a loor de Dios, en cuya virtud y potencia estos gloriosos Reyes han reinado: agora como Católicos en la eternal paz reposan con su Criador.»

### RAMÍREZ BALLESTEROS (JUAN).

3570. Compendium | erudicionis Christianæ, Orthodoxæ fi | dei prima dogmata, Hexametro carmine complectens. Consilia quædam Christi; perfectum vitæ cursum con- | cernentia, versu Elego contexta. | Elegiacum carmen in Christi Servatoris nostri agonen.—Epigramata quædam et Colloquia de Litterarum stu- | diis, ac probis et vitæ et urbanitatis moribus, pro pue | rorum, adolescentunque (maxime Bonarum Artium candidatorum) animis et iuge- | niis instituendis. | Joanne Ramirez Balles- | teris Villescusano Authore. (E. de A., etc.)

Pompelonæ. | Per Adrianum de Anuerz, Anno | M.D.LXVIII.

Los interlocutores del *Colloquium Aulicum* son: *Polyphagus, Diastus, Godormo morio*.—fol. 30.

Los del *Colloquium declamatorium* son: *Eloquentia, Pecunia, Argyrologus*.—fol. 45-56.

### RAMÍREZ DE GUZMÁN (D. JUAN).

3571. Libro de algunos de los Ricos-hombres y Caualleros hijosdalgo que se hallaron en la conquista de la muy noble y muy leal ciudad de Seuilla. Y fueron heredados en ella por el Rey D. Alonso el Sabio. Y Relacion de sus linajes y descendencias. Escrito, por D. Joan Ramirez de Guzman, Alcalde-mayor, y Alferz mayor, y Procurador de Cortes, que fue de Sevilla. Año de 1652. (B.-Col.)

MS. en fol.—312 h. (más una hoja de notas al fin, y 9 de principios y tabla).

Nota preliminar:

«Este libro, cuyo autor fué D. Juan Ramirez de Guzman, caballero Sevillano de grandes noticias Genealógicas, lo hice copiar de otro que tiene en su poder *D. Gerónimo de Aranda y Guzman*, Arcediano de Sevilla, Dignidad y canónigo de su Santa Iglesia Metropolitana, que para este efecto me le dió: con el cuál lo cotejé y corregí personalmente con todo el cuidado posible; y concuerda fielmente.

»Y el del Arcediano se copió del original, que pára en *D. Fernando Ramirez de Guzman*, hijo del autor.

»Sevilla 4½ de enero de 1692 años.—*Urbizu* (firmado).

Linajes de que trata:

<i>Manueles.</i>	<i>Muñoces y Córdoba.</i>
<i>Céspedes.</i>	<i>Venezas.</i>
<i>Riberas.</i>	<i>Marmolejos.</i>
<i>Aguilares.</i>	<i>Mestas ó Mexías.</i>
<i>Figueroas.</i>	<i>Pinedas.</i>
<i>Santillanes.</i>	<i>Monsalves y Tous.</i>
<i>Roelas.</i>	<i>Mendozas de Sevilla.</i>
<i>Morillos.</i>	<i>Ramirez.</i>
<i>Martelos.</i>	<i>Fuentes.</i>
<i>Cerezos.</i>	<i>Maldonados.</i>
<i>Tellos.</i>	<i>Hinestrosas.</i>
<i>Guzmanes.</i>	<i>Ortices.</i>
<i>Ponces de León.</i>	<i>Medinas.</i>
<i>Saavedras.</i>	

«¶ *Descendencia de D. Fernando de Guzman*.—*D. Fernando de Guzman*, hijo segundo de *D. Juan de Guzman*, primero Señor de Teba y de Doña Catalina Ponce de Leon, su mujer... casó en *Sevilla* con Doña Mencia Ortiz de Zúñiga, hija de Don Diego Ortiz de Zúñiga y de Doña Isabel de Melgarejo su mujer; y tuvieron por hijos a

»1. D. Fernando de Guzman.

»2. Doña Juana Ponce de Leon, mujer de *Don Juan de Guzman*, que fueron padres de Doña María de Guzman que casó con Pedro de Jaen Anteroelas, y tuvieron por hija a Doña Mencía Ortiz de Zúñiga, que casó con D. Juan de Torres Ponce de Leon, que hoy posee esta casa; y es mujer de Don Alonso Ortiz de Zúñiga, hijo único hoy del Marques de Valenzuela, y otros.

»3. Doña Isabel Melgarejo, que casó con Don Juan Perez de Guzman, Señor del mayorazgo de Ujentes; de quien es hoy descendiente el Marques de Sotola, y otros.

»D. Fernando de Guzman sucedió en la casa de sus padres, y casó con Doña Isabel de Guzman, llamada el *Urraco*, y tuvieron por hijos a

»1. D. Fernando de Guzman.—D. Fernando de Guzman sucedió en la casa de sus padres con Doña Isabel Mejía Chacon; y tuvieron por hijos a

»1. D. Juan Ortiz de Zúñiga y Guzman.—*Don Juan Ortiz de Zúñiga y Guzman* sucedió en la casa de sus padres, y fue Caballero de la orden de Santiago, y casó con Doña Isabel Mejía de Cárdenas, hija de Hernan Lopez de Cárdenas, y de Doña Rufina Argote de Molina su mujer, hija de *Gonzalo Argote de Molina* que se intituló Conde de Lanzarote, y Provincial de la Hermandad de Sevilla: y tuvieron por hijos a

»1. D. Sebastian de Guzman Ortiz de Zúñiga, Caballero de la orden de Calatrava, que casó con Doña Isabel de Solis y Ribera: con subcesion.

»2. D. Fernando de Guzman.

»3. D. Josef de Guzman y Zúñiga.

»4. Doña Isabel Maria de Guzman y Cárdenas.

»5. Doña Francisca de Guzman.

»6. Doña Rufina Argote de Molina.»

(Cap. IX, *De los Guzmanes*, § XXIV, fol. 59.)

### RAMÍREZ PACHECO (DR. FRANCISCO).

\* 3572. Parecer | de el Doctor | Francisco Ramirez | Pacheco, Medico de esta | Ciudad de Sevilla, Cathedratico de Vispe | ras de la Facultad de Medicina, y antes | de Filosofia Magna en su muy | celebre Vni-  
versidad. | Sobre | si el tabaco de polvo | beneficiado con los Polvillo, que vulgar | mente se dicen de Ambar, puede ser daño-  
so | á la salud por causa de dichos | Polvi-  
llos. | Con licencia, | En Sevilla, por Iuan  
Gomez de Blas, Impressor | mayor de dicha  
Ciudad. | Año de 1659.

En 4.º—20 h. orladas, foliadas, con reclamos y la signatura A-E. Las tres primeras hojas contienen: Portada (con un dístico de Propercio á la vuelta).—Prólogo:

«Suscrito al fin por el autor con la fecha de Sevilla, 16 Noviembre 1659.»

### RAMÍREZ PAGÁN (DIEGO).

\* 3573. Floresta de varia poesia. (E. de armas del duque de Segorbe?) Contiene esta Flo | resta q componia el doctor Diego Ra | mirez Pagan, muchas y diuersas obras, mo | rales, espirituales, y temporales. Y esta prime | ra es vna elegía en la muerte del Em-  
perador | nuestro rey y señor. Dirigida al  
Excelentissi | mo señor duque de Segor-  
be. ec. | Impressa con licencia. (*Al fin*.)  
Acabosse de im | primir la presente Floresta  
de | varia poesia, vista y examinada, |  
en la insigne ciudad de Valen | cia, en casa  
d' Joã Navarro | a .xix. de Deziembre año |  
1562.

En 2.º—1. g.—sin paginar.—Contiene: Portada.—Epigrama de Fr. Miguel de Carranza (es un soneto).—Dedicatoria al duque de Segorbe.—Otra á la infanta Doña Juana.—Texto.

Todo el volumen tiene 200 hojas sin foliar, en 25 pliegos de á 8 hojas, sign. a- $\zeta$  (del modo siguiente: a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, r, s, t, v, x, y, z,  $\zeta$ ,  $\zeta$ ). nueve grabados en madera intercalados en el texto y dos portadas además de la arriba copiada, la una en la primera hoja del pliego, con un soneto á la vuelta de Fr. Miguel de Carranza y una dedicatoria al príncipe de Melito, que ocupa dos hojas y media; y la otra, en el pliego n, también primera hoja, con el retrato de Ramirez Pagán al reverso, y después una epistola á Doña Leonor Gálvez, otra á los lectores y varias composiciones laudatorias, latinas y castellanas.

Copia de las dos portadas citadas:

«Floresta de varia poesia. (E. grab. en mad., probablemente las armas del príncipe de Melito.) Contiene esta Flo | resta q. componia el doctor  
Diego Ra | mirez Pagan, muchas y diuersas obras  
spiri | tuales, morales, y tēporales. Y esta prime-  
ra | es un Encomio en la passio y martyrio de  
los | Cartuxos de Ingalaterra. Dirigida al muy |  
Excellēte señor Principe de Melito, duque | de  
Francia Vila, marques d' Algezira, y Pre | siden-  
te del suppremo consejo de Italia ec.—(Primera  
hoja, primera plana, g.)

Segunda hoja, primera plana, n:

«Floresta de varia poesia. (E. de A. en mad., probablemente el de la señora Doña Leonor Guálvez.) —Contiene esta Flo | resta q componia el doctor  
Diego Ra | mirez Pagan, muchas y diuersas  
obras, | temporales, morales, y espirituales. Diri- |  
gida a la muy Illustre señora Doña Leo | nor Gual-  
uez. ec. | Con priuilegio Real.»

### RAMÍREZ DE PRADO (D. LORENZO).

«Respecto al libro del *Brocense*, que Ramirez le usurpó publicándole como propio con título rimbombante de *El Pentecontarcos*, dice Mayans en el

art. *Brocense* de su *Specimen Bibliothecæ Majansianæ*, que publicó en Hannover David Clemente, página 100:»

«Si *Pyrgopolinices* Platinus librum aliquem scripsisset, similiter eum inscripsisset.

»Verum tamen hic (*Pentecontarchos*) quo de agimus, revera est eruditus.

»Nec inmerito; creditur enim elucubratus a *Francisco Sanctio Brocensi*, et interpolatus a Ramiresio, qui par facinus admisit in

«*Hypomnematis ad Librum Spectaculorum*, et quatuor primos *Epigrammatum M. Valerii Martialis*,»

quæ *surripuit Baltasari de Cespedes*, genero *Francisci Sanctii*, cui *Pentecontarchum* tribuit *Sciopiopus* in *Consultationibus*, ut alios omittam.

»Memini *Johannem Interamnensem Ajaleum* (1) de hac re loquentem quosdam *versiculos in Ramiresio* cani solitos.

»Et in *Bibl. Regia Madridensi*, ajunt *opusculum esse Joannis Suarez de Mendoza*, *plagium hoc* exagitantis.

»Ego minime dubito conferens *titulum horum librorum*, adjungensque *Tesseractam Legum* ejusdem *Ramirezii*.»

— 3574. *M. Valerii Martialis*, *Epigrammatum libri XV, Laurentii Ramirez de Prado*, hispani, novis commentariis illustrati. Cum *Indice omnium verborum Josephi Lungii Cæsaremont.* et aliis indicibus locupletissimis. *Parisiis*, apud *Michaelem Sommum*, via *Jacobæa*, sub *scuto Basiniensi* 1607. Ex privilegio Regis.

En 4.º marquilla.—Bella estampa.

De rojo, en la impresión, lo que aquí va subrayado.

— 3575. In *Laurentii Ramiresii ad M. Valerium Martialem hypomnemata*. *Commonitoria*, quæ et plurimis *Poetæ locis obscuris* lucem dant, et *Ramiresii errorum euerricula* sunt. *Amplissimo* in *Suprema Curia senatori D. Le Vois Claudio Musambertius L. M. D. D.*—Excudebat *Dionysius Langlois*, sub signo *Divi Joannis*, via *Jacobæa*. 1607. Cum privilegio. (B.—Córd.)

En 8.º—174 p. (y 16 más de principios y 2 al fin).

*M. Musambert* trata á *Ramirez de Prado* «un peu trop chevalièrement.»

«Non (dice en la *dedicatoria Ramiresii* reprehensio... sed *clarorum Virorum Jacobi Cujacii, Josephi Scaligeri, Justii Lipsii*, aliorum *defensio*, quorum *capitibus* ille *juvenili propectus lascivia*, in-

sultavit. *Defensio eadem æqualium meorum et juventutis*, *cujus interest*, a *Ramiresii spurca lectione*, *rerumque obscœnissimarum pictis quasi tabellis*, averti. *Defensio est Reip. totius, et Christianæ Civitatis*, ex qua *omne turpiliquium... exesse* debet.

»... *Etiam Ramiresium ipsum defendo* ego... *si vetus quidem vera illa vox... Qui monet, quasi adjuvat.*»

La entrada de la obra da muestra ya del carácter de este escrito:

«*Domitianus Olim «Vellem (inquit) tam formosus esse, quam Malius sibi videtur.*» Ego nunc, *vellem tam politus et ingeniosus esse quam Ramiresius sibi videtur*. *Quis enim elegantior, quis capitalior te uno, qui Cujacios, Scaligeros, Lipsios*, hoc *genus omne, albis, ut videtur, dentibus rides?*»

Por este estilo va toda esta inventiva. No negaré, sin embargo, que aunque falta á las leyes de la urbanidad, no peca *Musambert* siempre en su crítica contra la razón. La razón está no pocas veces de su parte.

*Musambert* era también joven.

— 3576. *Pentecontarchos (Πεντηχόνταρχος)*, sive *quinquaginta militum ductur D. Laurentii Ramirez de Prado stipendiis conductus*: *cujus auspiciis varia in omni litterarum ditone monstra profligantur*, *ab dita panduntur*, *latebræ ac tenebræ pervestigantur*, et *illustrantur*. (*Viñeta.*) *Antuerpiæ*, apud *Joannem Keerbergium*, anno 1612.

En 4.º imperial.—357 p.—Figuras y retrato: éste es hermoso por el dibujo y por el buril.

El dibujante fué el célebre *D. Juan de Jáuregui*, que acompañó el retrato con este elegante cuarteto:

    Mi estilo figuró tu rostro mudo  
    Sin que tu ingenio figurar presume;  
    Mas píntelo tu voz y diestra pluma,  
    Pues ni mi estilo ni mi lengua pudo.

Representa á *Ramirez* de edad de *veintiséis años*, con un libro en la mano. *Bella persona*.

Ded. al rey *Felipe III*.

Idem á su hermano *Juan Ramirez de Prado*, de los *Clérigos menores*. *Juan* era menor que *Lorenzo*. Dícele que si aquí le da esta muestra de su afición á las *Sagradas Letras*, ya antes le había dado otra de su amor á las *Letras humanas*, y le promete dársele también de sus estudios en la ciencia del *Derecho*, que será una ilustración que tenía trabajada en los tres últimos libros del *Código*, y una *Miscelánea de Derecho* por orden alfabético, obra póstuma de su padre.—*Madrid*, 25 Julio 1610.

Versos y retrato por *Jáuregui*.

Aprob. del *Vicario* (se remite á la censura del *P. M. Fr. Hortensio*): *Madrid*, 14 Julio 1610. El *Dr. Gutierre* de *Cetina*.

Aprob. de *Fr. Hortensio Félix Paravicino*, de la *Universidad de Salamanca*:

(1) = *Fr. J. Interián de Ayala*, mercenario descalzo.

«Nec verba in aetate luxuriant... sed vegeta a Genio calent, pressa à juicio significant.»

Aprob. del Dr. Jerónimo Ruiz de Camargo, magistral de la catedral de Ávila, calificador del Santo Oficio y encargado de la formación del *índice expurgatorio*.

Priv. al autor por diez años: «Lerma a 16 días d'el mes de setiembre de mil i seiscientos i diez años.»

Licencia:

«¶ *El Rey*.—Por cuanto por parte de vos D. Lorenzo Ramírez de Prado, nos fué fecha relacion que habiades compuesto un libro intitulado Πεντηκόνταρχος dirigiéndole a nos; para cuya impresión os habíamos dado licencia y privilegio. Y porque la última ley que trata de la impresión de los libros prohibía a los naturales d'estos reinos que los imprimiesen fuera d'ellos sin especial licencia nuestra, nos pedistes y suplicastes la mandásemos dar para que en la ciudad de Ambers que era de nuestra corona le pudiéredes imprimir, atento qu' el dicho libro constaba en muchas partes de letras griegas, y otras curiosidades, de que había gran falta en las imprentas d'estos reinos, y a que no teniades posibilidad para imprimille por la gran costa que se causaría, si se hubiesen de fundir caracteres nuevos; y en la dicha ciudad de Ambers se imprimiría con mucha comodidad, o como la nuestra merced fuere. Y visto por los de nuestro Consejo fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nós tuvimoslo por bien. Por la cual vos damos licencia y facultad para que por esta vez podais hacer imprimir el dicho libro intitulado Πεντηκόνταρχος que de suso se hace mención, etc. Fecha en Aranjuez a 30 días d'el mes de Abril de 1644 años.—Yo el Rey.—Por mandado d'el Rey Nuestro Señor, *Jorge de Tovar*.»

*Versos encomiásticos:*

De D. Juan de Fonseca y Figueroa, hermano del marqués de Orellana y canónigo de Sevilla:

¶ *Proelia grandiloquo tentant Mavortia versu  
Pugnacesque solent tollere ad astra viros.  
Aut moestos referunt alterno carmine casus,  
Ant lyricis celebrant te, Cithæra, modis...  
Mente volant alii vigilli per ætheris orbes,  
Et contemplantur murmure unde polus,  
Unde cadat nimbus, micet ignis, saxea grandio,  
Unde volans ventus, nix tegat arva plagæ.  
Quique parallelli, cicli, quæ Tyndaridarum  
Genua, cauda, Nepe, spherica signa rotent,  
Sidera, delphinos, gemmas, arbusta, metalla,  
Dat sale, sole, solo Praxis et alma Φοσις...*

Dísticos del L. Luis Tribaldos de Toledo:

*Spiritus æthereus, etc.*

Idem de D. Antonio Coloma, conde de Elda:

*Amphitryoniades, etc.*

Idem del Dr. D. Francisco Peña Castellanos, catedrático que fué de la Universidad de Toledo:

*Haud librum, etc.*

Idem de D. Juan de Baz (= *Bathens*).

Idem de Vicente Mariner.

Idem de D. Pedro de Luna y de la Cerda, hijo del duque de...

El título de esta obra es alegórico. El capitán de los cincuenta no es sino el autor de 50 capítulos sueltos que son los que componen la obra presente, que es una especie de miscelánea de varios tratados que se han querido poner por capítulos, aunque no hacen entre sí cuerpo de obra.

Ramírez es escritor elegante y de fácil vena; de varia y ostentosa erudición griega, latina y francesa.

Fué discípulo del M. Francisco Sánchez de las Brozas, á quien cita al fol. 169, cap. XVIII, de un modo enfático, que yo interpreto alusivo á su lastimosa muerte á manos de la Inquisición.

Estas son sus palabras:

«Vide Franciscum Sanctium Brocensem magistrum (*¡heu quondam meum!*)»

Cap. XXIX:

«*Pesimi modos in verbis invenère (Græcæ Grammaticæ vulgaris magistri), ut optime animadvertit jam olim Franciscus Sanchez meus.*»

En el cap. XXVI, entre otras curiosidades, asienta el autor que las fábulas de los poetas, las máximas y sentencias de los filósofos, y las costumbres religiosas de los romanos, están sacadas de la Sagrada Escritura. Paralelo entre Prometeo y el Criador, el arca de Noé, diluvio, etc., con el diluvio, barquilla, etc., de Deucalión y Pirra, el carro de fuego de Elías y el carro de Faetón, etc. Pero dice que llama San Clemente Alejandro á los filósofos griegos «ladrones o plagiarios de la verdad hebraica.»

Curioso capítulo (el XXXI) sobre la *fascinación*. Ramírez no cree en esta superstición.

Sobre todo es recomendable una *tabla comparada* de vicios y virtudes que estampa en el cap. X, ampliando y retocando la de Aristóteles, fundada en el principio de que *una cosa es contraria á una sola cosa y no una á muchas*.

La tabla de Aristóteles empieza:

«Excessus—Medium—Defectus.

»*In periculis*.—Audax—Fortitudo—Ignavia.»

La de Ramírez de Prado es más analítica y circunstanciada; y, sobre todo, es después recomendable la explicación que hace á cada punto. Es uno de los trabajos mejores para fijar el vocabulario *ideo-pático*, que tan desigual y confuso es en todos idiomas.

#### TABULA.

¶ CIRCA PERICULA.

<i>Subcunda.</i>		<i>Vitanda.</i>	
Furiosus.	Fortis.	Cautus.	Timidus.

En la ortografía castellana es de notar en Ramírez el uso del apóstrofo «a', d' el, d' esta.» etc.

Item la crema, v. gr.: «v'ea, c'uer, f'è en pública forma.» etc.

Item la conjunción *i* en vez de *y*.

RAMÍREZ DE VILLAESCUSA (D. DIEGO).

3577. Constituciones sinodales del obis-

pado de Cuenca, hechas por el reverendísimo Señor D. Diego Ramirez de Villaescusa, obispo de Cuenca, capellan mayor de la reina Doña Juana nuestra señora.—Año de mil e quinientos treinta y uno. (*Al fin.*) ... Impresa y acabada por arte e industria de Francisco de Alfaro, maestro de emprenta en la ciudad de Cuenca. Acabóse a diecinueve dias del mes de Julio, año del Señor de mil i quinientos i treinta y un años. Deo Gracias.

En fol.—1. g.—Frontis.—64 h. foliadas (con 14 más al fin sin foliar).

RAMOS (DR. SIMÓN RODRIGO).

3378. Mixtica Apologia adversus Astrologos (seu de falsitate Astrologiæ Divinatriæ, et de ejus prænotione, ac de independentia Medicinæ cum ipsa). Authore Simon Roderico Ramos.—Hispali, cum licencia. 1610.

En 4.º—20 ps. ds.

Epigrama latino al autor.

Octava en latín por el presbítero Tomás de Vergara. Aprob. del P. Juan de Pineda: Sevilla, 16 Abril 1610. Dedicatoria:

«Eruditissimo et omni Disciplinarum genere condecorato Nobili Joanni de Argorilo...» etc.

RAMOS (SIMÓN).

\* 3579. Sapiētis.<sup>mo</sup> (*sic*) | Doctori | Francisco de | Espinosa Bocanegra: | Doctor Simon Ramos Salvtem | desiderat, & suæ Epistolæ, & Apologiæ respondet.

En 4.º—8 h. foliadas, con reclamos y la sign. A—B.

Trata de las sangrías en las calenturas de los niños (sarampión?)

El texto en seguida del título copiado, sin otra portada.

— \* 3580. Doctori | Ioanni | de Saavedra | doctissimo, commv | nique magistro eruditiss | simo: Doctor Simon Ramos Medicus | a cubiculo Excellentissimi Comitiss | de Niebla, salutem desiderat, | & fælicitatem.

En 4.º—6 h. foliadas, con reclamos y las sign. A—B.

Al título, sin otra portada, sigue una como dedicatoria en latín, que ocupa la primera hoja; el reverso de la sexta y última está en blanco. Trata de las sangrías durante el sarampión; y aunque el título y dedicatoria están en latín, el resto del opúsculo está en castellano.

REA (D. JUAN DE LA).

\* 3581. Relacion de todo lo | Sucedido en la Legacia del Illustrissimo señor don Fráncisco Bar | barino sobrino de la Santidad de N. Beatissimo padre Vrbano | Octauo, donde se refiere su jornada desde Roma a esta Corte. En | trada, Recibimiento, Visitas assi a los señores Reyes y Infantes, | como a los Monesterios de Monjas, y frayles Bautismo, y Pro | cession del Corpus Va tambien el traslado de la carta que su | Santidad embio a la Reyna N. S. | Hecha y ordenada por don Iuan de la Rea. (*Al fin.*) Con licencia en casa de Bernardino de Guzman. (B.—C.)

En fol.—2 h.

— \* 3582. Relacion de todo lo | Sucedido en la Legacia del Illustrissimo señor Don Francisco | Barbarino, sobrino de la Santidad de N. Beatissimo padre Vr | bano Octauo, dōde se refiere su Iornada, desde Roma a esta Corte, | Entrada, Recebimiento, Visitas, assi a los señores Reyes, y Infan | tes, como a los Monesterios de monjas, y frayles: Bautismo, y Pro | cession del Corpus. Va tãbien el traslado de la Carta que su | Santidad embió a la Reyna N. S. | Hecha y ordenada por don Iuan de la Rea. (*Al fin.*) Impresso con licencia en Madrid, Por Andres de Parra. | Año de 1625. (B.—G.)

En fol.—2 h.

— \* 3583. Relacion | de la grandeza con | que se recibió al señor Cardenal Barberi | no Legado a Latere de nuestro muy | santo Padre Vrbano VIII. | Escriuiola Don Iuan de la Rea. (*Al fin.*) Impresso con licencia del Doctor don Iuan de Mendieta Vi | cario general desta villa de Madrid, por Andres (*sic*) | de Parra. Año de 1626.

En fol.—2 h.—Título.—Texto.—Nota final.—p. en b.

RECIO DE CEVALLOS (ANTOLÍN).

\* 3584. Christina | trivnante | encomio | dirigido | a sv Ser.<sup>ma</sup> Magestad | por | D. Antolin Recio de Cevallos, | Page del Excelentissimo señor Duque de Terra | nova mi Señor Embajador, Extraor | dinario



por su Magestad Ca | tholica en Roma. (Un escudo) En Roma, por Francisco Moneda. MDCLVI. Con licencia de los Superiores.

22 h., signadas B-F, paginadas y con reclamos; de ellas tres de preliminares, que contienen: Portada (vuelta).—Resumen en latín de la censura y licencia.—Ded. á la reina Cristina de Suecia, firmada por el autor.—Soneto de D. Francisco de Pau y Rocaverti al autor.—v. en b.

### REGIO. (TOMÁS).

3585. Thomæ Regii Setabita | in presbiteri Sacræ theologiæ Professoris | d Virtutibus: Gaudiis: et doloribus dīparæ | Virginis Mariæ Libellus panegiri | cus. (Al fin.) Scribebā hæc Thomas | Regius Presbyter Valētinēsis... Impressum Valētie per Frānciscū Dies Romanū. De | cimono kat. Septēbris. Anno a Nata | li Redemptoris. Jesu. 1.5.3.3. (sic) (B.-R.)

En 8.º—Frontis.—1. g.—sin fol.—sign. a-c 10.

Está dedicado al arzobispo de Valencia D. Erardo de Marca.

### REINA (FRANCISCO DE LA).

3586. Libro de Albeitería de Francisco de la Reina, añadido y emendado por el propio Autor:—ilustrado y glosado agora nuevamente por Fernando Calvo, Albeitar, vecino de la ciudad de Plasencia. (Estampeta de un caballo y un caballero armado, puesto el pie en el estribo.) 1647. Con licencia. En Alcalá, por María Fernandez. A costa de Manuel Lopez, Mercader de libros.

En 4.º—305 ps. ds. (más 3 de principios y 4 de tabla al fin).

### REINA (L. MARTÍN DE).

3587. Dechado de la vida humana, moralmente sacado del juego del ajedrez, traducido agora de nuevo por el Licenciado Reina, vecino de la villa de Aranda de Duero, en este año de 1549. Con privilegio imperial. Está tasado en un real. (Al fin.) Fue impreso el Dechado de la vida humana en la muy noble y felice villa de Valladolid (Pincia otro tiempo llamada). En la oficina de Francisco Fernandez de Córdoba. Acabóse en 8 dias del mes de abril de 1549 años.

En 4.º—1. g.—Frontis (con las armas del Mecenas,

que era el Ilmo. Sr. D. Hernando Niño, y al pie el título de rojo y negro).—57 h.

Linda impresión.

A la vuelta del frontis, priv. por seis años:

«En Monzon a 9 dias del mes de octubre de 1547 años.—Yo el Príncipe.—Por mandado de S. A.—Francisco de Ledesma.» (Se dice traducido del latín.)

Tasa: Fue tasado por los señores del Consejo de S. M. el dicho libro en 34 maravedís.

### Dedicatoria:

«¶ Comienza el libro llamado *Dechado de la vida humana*, traducido de latin en romance por el Licenciado Martín de Reina, vecino de la Villa de Aranda de Duero, dirigido al Ilmo. y Rmo. Sr. Don Hernando Niño, Patriarca de las Indias, obispo de Sigüenza, y presidente del Consejo de S. M. &c...—Acaso vino a mis manos este libro del *Juego del Ajedrez* moralizado; en el principio del cual se dice que fué traducido de griego en latin, compuesto por el filósofo *Xerses* o *Filometor*, que quiere decir amador de ciencia e justicia, para instruir y emendar las costumbres de un Rey cruel y tirano: y como le comencé a gustar, parecióme que contenía doctrina tan dulce quan provechosa, porque en un juego de tanto artificio se debujan y representan todas las personas que ha de haber en un reino, así las que gobiernan, como las que han de ser regidas y gobernadas, y la manera como cada uno ha de usar y ejercitar su oficio, y la arte de conversar y contratar que han de tener entre si mismos, que es la materia en que tanto trabajaron... muchos antiguos y modernos Filósofos e Jurisconsultos y Legisladores, pues en dos lineas y rengleras de cada ocho trebejos o piezas en juego tan sabido y tenido en la memoria de todos poner y comprehender tanta y tan alta y provechosa doctrina, entreponiendo tantas historias y ejemplos y dichos notables, parecióme invencion muy graciosa, provechosa y de gran artificio.

»No me curo quien fuese el auctor, porque en el libro no lo hallo escripto; ni tampoco hago fuerza en si pasó así en verdad, o si fueron fingidos los nombres del autor y de aquel Rey...

»Como no se halla este libro impreso, creo que pocos le tienen. Uno oí decir que está en la librería de Sant Francisco de Leon, y el que yo tengo: no he oido que otro alguno tenga otro. Y porque cosa tal no estuviese oculta y encerrada... acordé de traducirla de latin en romance...» etc.

### Fol. 4:

«¶ Comienza el libro llamado *Dechado de la vida humana*, moralmente sacado del juego del Ajedrez, y de los dichos y hechos de los Nobles varones, Filósofos antiguos, y el prólogo dél es el siguiente.» etc.

La obra está dividida en cuatro partes.

REINOSA (FR. PLÁCIDO DE).

3588. Memorial en defensa del Estado eclesiástico y religioso, por el P. fr. Plácido de Reinosa, de la orden de San Benito, catedrático de prima de teología de la universidad de la ciudad de Oviedo, y secretario de la congregación de San Benito de España.—Al rey nuestro señor en su Consejo de Estado. «*Memoriale tuum in generatione et generationem,*» Salmo 104.—Con privilegio. En Madrid por Luis Sanchez, año 1627. (Al fin.) En Madrid por Luis Sanchez, año 1627. (B.-Trianas.)

En 4.º—23 h. en columnas (sin 8 de principios y una al fin perdida con el membrete del impresor).

Aprob. de Fr. «*Grabiél de Guevara,*» benedictino catedrático de Prima de Valladolid: 1.º Octubre 1625.

Prólogo:

«A mis manos ha llegado un *Memorial* dado a S. M. en su Consejo de Estado por una persona muy grave y docta: en el cual pretende probar que a la monarquía de España le amenaza una gran ruina, si no se acude a su remedio con presteza. Las causas deste daño las reduce a cuatro: dos que tocan al Estado eclesiástico, y otras dos a la razón de estado. La primera es por convertirse muchas haciendas de seculares en eclesiásticas: la segunda por las muchas personas que por sus particulares fines... se hacen religiosos o para el coro o para legos y donados, de que se siguen graves daños que por menor va especificando,» etc.

El *Memorial* de una persona muy grave y docta á que aquí se contesta, presumo sea de Fr. Angel Manrique. González Bravo cree sea Diego Arredondo de Agüero, contador de registros de Felipe IV y de los reinos de Castilla, en un discurso que imprimió sobre el restablecimiento de la monarquía, donde encarece los perjuicios del incremento del Estado eclesiástico, parte del cual se estampó en el *Memorial* ajustado del obispo de Cuenca, impreso en 1768, al fol. 184.

Véase si no si fué Fernández Navarrete. Pero quien sea se verá por estas palabras que copia Reinosa:

«Cuanto a lo primero, ¿quién no ve cuán grandes son los daños que se siguen a la monarquía de España de la innumerable cantidad de hacienda que por horas y momentos de secular se va cada día convirtiendo en eclesiástica, con tantas fundaciones de conventos,» etc.

El P. Reinosa se muestra estar más dotado de piedad que conocimiento en la materia.

Divide el *Memorial* en tres partes.

En el fol. 21, ponderando la abundancia de las cosechas, dice que llegó á valer la carga de trigo 12 reales:

«Unos años tras otros se han continuado tan copiosas cosechas, que han valido los frutos baratísimos, valiendo la carga de trigo por 12 reales, que se habia dado por una de sembradura 32 por

»segarla, y rogaban con una carga de trigo por »dos pares de zapatos; porque como no habia otros »frutos de que sacar dinero, y estos no valian por »su mucha abundancia continuada, era fuerza »aprovecharse dellos y malbaratarlos.»

El P. Reinosa cita como obra suya la *Idea de predicadores*, fol. 2.

Véase si el autor contra quien escribe es quizá el L. Cevallos, regidor de Toledo, contra quien escribió en 1620 el Dr. D. Feliciano Marañón de Mendoza.

REINOSA (RODRIGO DE).

3589. ¶ Aquí comienzan unas Coplas de las Comadres, fechas a ciertas Comadres, no tocando en las buenas, salvo de las malas, y de sus lenguas y hablas malas; y de sus afeytes y sus aceytes y blanduras: et de sus trajes, et otros sus tratos. Fechas por Rodrigo de Reynosa. (B.-C. A.)

En 4.º—12. h.—1. g.

COPLAS DE LAS COMADRES.

¿Fuestes hoy, comadre, a misa?—  
No, comadre; que no pude.—  
Comadre ¡así Dios me ayude!  
Que os finárades de risa,  
Si viérades de qué guisa  
Iban algunas ayer.  
Vellas ir era placer,  
Cada una de su guisa.  
Viérades a su mujer  
De vuestro primo el Alcalde,  
Tan mal puesto el albayalde  
Que os tomara gran placer.  
No se lo sabe poner:  
Que parece por mi vida  
La harina mal cernida;  
Que era un asco de la ver.  
¡Pues qué la toca, comadre!  
Caida sobre los ojos,  
Que hobiérades enojos  
¡Por el siglo de mi padre!  
Si viérades a su madre  
Del vecino el Orejudo,  
Trae un gozque vedejudo  
Para que a las otras ladre.  
¡Si viérades a Leonor  
La hija de la vecina!  
Aunque trae ropa fina,  
Verla con ella es dolor.  
¡Pues la hermana del Dotor!  
La crinche puesta con goma;  
Con sus ojos de paloma.  
¡Y tiénese en gran valor!  
Es mas negra que la pez;  
Pónese mucho arrebol  
Y derrítesele al sol,  
Y todo se le parez.  
¡Pues la de Pedro de Fez!  
Mucho sonar las manillas.  
Pues dos pares de xervillas  
Yo sé quien le dió una vez.

¡Pues qué la de Villalpando!  
Que presume de gentil.  
Lleva por cierto un monjil  
Mas de dos palmos rastrando.  
Toda s' iba remirando  
Y estirando aquellas cejas:  
Sobre q' es de las mas viejas  
De la villa, bien mirando.

Iba la del Regidor  
Preciándose de unos guantes.  
Bien sabíamos que de ántes  
Tenía harto dolor.

¡Dios que haría mejor  
Que mirase donde viene!  
Por tres ovejas que tiene  
Piensa ya que es la mejor.

No va a misa sin compañía  
La de Pedro de Gilhayre.  
¿Vistes qué negro donayre?  
¡Y es mas sucia quel araña!  
Y tiene presuncion tamaña  
Que presume mas que tres.  
Pues bien sabemos quien es,  
Despues que vino de Ocaña.

Si muchos dineros tiene,  
Acá no debemos nada.  
Yo soy bien emparentada,  
Y ella no sabemos do viene:  
Que si quiero que se suene,  
Aunque traigo pobre traje,  
Alcalde hobo en mi linaje:  
Proballo he, si conviene.

No se sabe entranzar,  
Ni la trinche bien poner.  
No hace sino danzar.  
Nunca la veréis hilar.  
Si la sacan a baylar,  
Enoja los tañedores  
Y cansa a los bayladores:  
Baylar mal, y porfiar.

Comadre, para espantar,  
Que tiene muy mala lengua  
Ques por echar en mengua  
Con la que ha de tratar.  
Iros ha a levantar  
Lo que nunca ensoñastes,  
Ni lo que jamas pensastes:  
Y despues lo irá a negar.

¡Pues ver la del Alguacil,  
Allá un poco mi pariental!  
¿Sabeis ya donde se asienta?  
Cabo el altar de Sant Gil.  
Despues que se hizo monjil  
De un negro chamelote,  
Ya presume de dar mote,  
Aunque esté entre diez mil.

¡Pues esotra Catalina,  
Su mujer de Gundarrama!  
Tambien tiene mala fama,  
Como yo et vos, vecina.  
¿Veis vos aquella crespina  
Que el otro dia nos mostró?—  
Bien sé yo quien ge la dió,  
Et una toca mucho fina.

Esotro dia cociendo  
En el horno de Rodrigo  
Se atravesó conmigo:  
¡Tal ganancia no le arriendol

Dijele, aun bien riendo,  
Mas de seis malos vocablos.  
Calle, calle con los diablos;  
Pues sus ruindades entiendo.

¡Pues qué allá vuestra Isabel,  
La hija de Juan Herrero!  
Trae guantes y sombrero,  
Porque ge lo dio Gabriel.  
Otro tiene sin a él;  
Y ha parido una criatura.  
Comadre, ¡por su natura,  
Que jamas será fiel!

Presume de muy preciada,  
Y es el Diablo pati-tuerta:  
Trae siempre la boca abierta  
Y contino alcoholada.  
Piensa que no ha sido errada  
Y quiere engañar las gentes:  
Mas bien sé que sus parientes  
Que la tienen maltratada.

Calle ella por su vida,  
Deje conmigo tomarse.  
Vaya, vaya allá a igualarse  
Con otra de su medida.  
Bien sabemos que está habida  
Por el hijo de Cisneros;  
Porque le da los dineros,  
Y dél es bien socorrida.

Pues que somos mal casadas,  
Yo, Comadre, tambien vos:  
Perdonárnoslo ha Dios  
Que seamos enamoradas  
Las que haremos erradas.  
Los hombres no son iguales,  
Los nuestros son principales,  
Por esto somos afeytadas.

Pues vienen nuestros maridos  
Cansados de trabajar,  
No hacen sino roncar,  
De cansados dar gemidos,  
Tenémoslos aborridos  
Pues que no nos dan placer;  
En algo hemos de entender,  
Y hacer nuestros partidos.

Comadre ¿sabéis qué veo?  
Mi pensar es lo que fundo:  
Que gocemos deste mundo  
Y cumplamos nuestro deséo:  
Que así hizo Doña Iséo  
Aunque casada con Rey.  
Sigamos aquella ley:  
Cuanto yo desto me arreo.

No me da, aunque casada,  
Ningun placer mi marido:  
Está en la cama encogido  
Fasta la madrugada.  
Yo quedo muy deseada  
De darme un poco a placer;  
Que ni sé si es mujer,  
Pues en mí no hace nada.

Ya nuestros enamorados  
En esto nos dan placeres,  
Hasta que los alfileres  
Nos saltan de los tocados.  
Estos nuestros desastrados  
Tratémoslos como a siervos:  
Vayan bramar con los ciervos,  
Pues que son frios y helados.

¿Vistes (¡mucho noramala!)  
 Cuál anda la del Tendero?  
 ¡Y rodar el majadero  
 En su casa, y ver su gala!  
 Pues aun la del Mastresala  
 No anda tan rostrilucia.  
 Y envialla be yo para sucia,  
 Si ella conmigo se iguala.

Desque pone un almaizar  
 Esa hija del Sedero,  
 Pues una de un Caballero  
 No se va tanto a preciar.  
 Pues los dias de bolgar  
 Lo mas que trae, es prestado:  
 Pónese de gran tranzado  
 Por algun nescio engañar.

Y llevaba muy ufano  
 Un brial rico Doña Sancha,  
 Con cortapisa tan ancha,  
 Comadre, como esta mano.  
 Cierto le sería mas sano  
 Dejarse de presuncion;  
 Que yo ternia mas razon  
 De traerme tan cortesana.

De ámbar tiene sartales,  
 Como si tuviese renta;  
 Y aun no destes contenta  
 Quier que lo compre corales.  
 Pónese con las Mayorales,  
 Presumiendo de entendida.  
 Déjese allá por su vida,  
 Que no somos agora iguales.

Comadre, si soy errada,  
 Bien sabeys vós la verdad,  
 De un Soltero Abad;  
 Mas nunca fui disfamada.  
 ¡De Dios sea perdonada  
 Isabel la de mi tia!  
 Ella fué alcahueta mia  
 Y dos veces fui preñada.

Quando preñada me vi,  
 Antes que me diese el parto,  
 Bebí el agua del esparto,  
 Con que dos veces moví;  
 Y las criaturas metí  
 So la tierra en un corral,  
 Para encubrir mi mal.  
 No se supo hasta aquí.

Comadre, esto sentí  
 Y tuve tales maneras;  
 Con aceytes y caderas  
 Yo mi fama encobrí,  
 Y luego a mi puerta salí,  
 En pariendo me afeytaba  
 Y aun dijeron que virgo estaba  
 Como el dia en que nascí.

E viéndome en tal error  
 Al tiempo del desposar,  
 Yo me fui a aconsejar  
 Con la partera Leonor.  
 Y dióme por muy mejor  
 Con aguja et hilo junto  
 En lo mio un negro punto,  
 De que pasé gran dolor.

Quando conmigo se echó  
 Este negro mi marido  
 Y me lo hobo rompido,  
 Mucha sangre me salió.

Nunca el nescio lo sintió,  
 Et yo fingí que lloraba  
 Y él mucho me falagaba;  
 Et así por virgen me tomó.

Y aunque he sido enamorada,  
 Por eso no me da pena;  
 Hora so buena con buena  
 Y como la plata quebrada.  
 Ya tengo honra en ser casada  
 Y téngame yo maridillo,  
 Siquiera sea chiquillo,  
 Aunque haya sido infamada.

Ya presume de hermosa  
 La hija de Juan Ferrer:  
 Ya el Diablo y qué placer  
 Ser doncella y dormijosa.  
 Tambien presume de graciosa  
 La hija del Secretario;  
 Y es mas nescia que un almario,  
 Y aun tiene el mal de la rosa.

No quiero retraer  
 Que yo haya sido errada  
 Y mujer enamorada;  
 Mas ya soy buena mujer.  
 Ya sabeis suele caer  
 La raza en el buen paño,  
 Si mala fué por engaño  
 Por de ligero me creer.

Váyase allá por su vida;  
 Que en mi tiempo fui la flor;  
 Et si me siguió el amor,  
 Fue porque fui muy garrida.  
 Comadre, fui muy seguida  
 De amores en mocedad,  
 Que aun mi virginidad  
 No sé donde la he perdida.

Tambien ¡qué gran presuncion  
 Que tiene Maria de Juanilla!  
 Mirá qué negra loquilla,  
 Y es mas negra que tizon.  
 Si no por lo que se pon,  
 No presumiría en plaza:  
 Pues yo le sé una raza  
 Con el hijo de Alarcon.

Presume de bayladora,  
 Y no sabe traer los brazos;  
 Y de otras hace disfrazos,  
 Sin saber nada en mal hora.  
 Préciase de gran Dotora,  
 De hablar muy palanciano.  
 Cierto lo será mas sano  
 Quitarse donde anda agora.

Comadro, si me creedes,  
 Cuando al rostro pone la toca,  
 Es porque le hiede la boca  
 Detras de siete paredes.  
 Pues en esto no estádes:  
 Guárdeos Dios de sus iras,  
 Deciros ha mil mentiras,  
 Y habla mucho de mercedes.

De preciarse mucho cura  
 Mas que una de dos cuentos;  
 Et si no andan los diez mandamientos,  
 Parece el diablo en figura.  
 Pues si tiené gran locura,  
 Váyase allá con el Diablo.  
 Su casa parece establo,  
 Y fregar ni barrer procura:

¡Qué dones que le ha trahido  
A la hija del Jurado!  
Grana y seda le ha dado  
Su esposo, aquel perdido.  
Nunca me dió mi marido  
Cosa alguna ¡por mí fé!  
Mas creed que ge los porné,  
Méno de un palmo del oido.

Comadre, queredme creer,  
Cuando van a trabajar  
Nuestros maridos et arar,  
Que hayamos nós placer:  
Bien comer, e bien beber  
En lugares apartados  
Con nuestros enamorados;  
Pues todo se va perder.

Yo traheré dos capones  
Et bien gordos para asar.  
Mandad las puertas cerrar,  
No sientan nuestras razones.  
Vos teneis dos pollancones  
Et siempre buen pan et vino;  
Que yo traeré de contino  
O gallinas o lechones.

E vaya nuestra criada  
A llamar nuestros amigos;  
Y entren por los postigos,  
Porque no nos sientan nada:  
Que ya me tiene jurada  
La cruz de no lo decir,  
Porque lo quereis sofrir  
Que tambien sea enamorada.

E las siete dormiremos  
Con ellos en el palacio,  
Pues tenemos harto espacio;  
Y despues merendaremos:  
Que para merendar tenemos  
Dos gallinas bien cocidas  
Y dos perdices manidas,  
Con que bien nos holgarémos.

Dos pernils de tocino  
Tengo para otra vez;  
Et, Marica, tú lo cuez  
Con de aquel buen blanco vino.  
Y del muy delgado lino  
Demos a nuestros garzones  
Dos pares de camisones;  
Pues nos dan placer contino.

Dos pares de tocadores,  
Pues nos dan muchos placeres:  
Que esto es cosa de mujeres  
Para dar a sus Amores.  
De dentro muchos olores  
De azmizque, mosquete y rosas,  
Y de otras muchas cosas,  
Pues que son merecedores.

Y enviémoslos á Jarama  
Los maridos a que cuquen,  
Porque los amoruquen  
Los toros allá en la brama.  
Pues no son para en la cama,  
Váyanse para Cervantes,  
Como otros sus semejantes;  
Pues ellos causan su fama.

Venda cada una del trigo,  
Pues que ya está cogido.  
Veamos cuál trae mas polido,  
Cada una a su amigo.

Comadre, oí lo que digo:  
Si a nuestros maridos vieses  
Los cuernos, y les naciesen;  
De lo que dirían, me río.

Yo traeré buenas quesadas  
Cadaldía que amoreemos,  
Y para que merendemos  
Un buen par de mantecadas,  
De congrio dos empanadas  
Con vino de Madrigal,  
Y desto de Ciudad-Real  
Que tiene buen sabor a osadas.

Yo pienso que hay perdigones,  
Tórtolas, tambien faysanes.  
Hartemos nuestros galanes,  
Pues nos tienen aficiones.  
Vos teneis siempre anadones  
Para con capiroxada.  
Comadre, estaba olvidada,  
Que tambien tengo ansarones.

Dánnos ellos mil cosillas  
(Nuestros maridos ruines!)  
Dánnos calzas et chapines,  
Tocas, guantes et gervillas,  
Cordones, cintas, manillas;  
Démolos, pues que nos dan;  
Pues por nós pasan afan  
Sirviéndonos de rodillas.

Nós estamos bien holgadas,  
Y ellos con nós trabajando  
Sus cuerpos descoyuntando,  
Y nosotras rellanadas,  
Esperando aquello a osadas  
Que trae buenos sabores  
Do se enjendran los chiquitos  
A poder de rempujones.

(Torna el autor al texto.)

Ya Juana la de Sevilla  
¡Mirá qué negros arrees!  
Préciase de traer rodeos  
Y una toca de espumilla.  
Tiene la cara amarilla:  
Nunca está sin tener mudas,  
Y es de las mujeres rudas  
Que hay en toda Castilla...

Si viérades la Cepeda  
Presumir mas que deciocho,  
Y toca de flor de seda  
Querría ella un paris cocho.  
Bien sabemos que no queda  
En su casa otro tanto,  
Que prestado trae el manto;  
Y no hay quien con ella pueda.

Siquier no haya mas en casa,  
Allá Isabel de Agudo  
Tambien trae un paris crudo  
Y toca de seda rasa.  
No sabe her una masa,  
Ni cernir, masar, heñer  
Ni fregar, barrer, cocer,  
Y, comadre, es muy escasa.

¡Pues la de Juan de Toledo!  
Su brial con manchas de aceyte,  
(Y) Comadre, trae el afeyte  
Mas alto que este dedo.  
¡Cómo habla sin denuedo  
Con toca de dos en pua!

Otra hay mejor en la rua,  
Aunque trae seda en el ruedo.

Cuando sale allá al mercado,  
Pónese de muchas triscas,  
Viste camisas moriscas,  
Y todo mal empleado:  
Una toca de tramado  
Destas que usan agora,  
Y de cualquier se enamora  
Y es contrecha de un lado.

Trae la crinche partida  
Y no tiene que comer:  
Tócase, que habreis placer,  
Y trae la saya descosida.  
Tiene la boca sumida,  
Y ella piensa que es hermosa;  
Y es la mas perezosa  
Que vistes en vuestra vida.

¿Sabeis quien trahe anillos  
De oro no mucho fino?  
Costanza la del Merino;  
Y una toca de capillos.  
Nunca nuestros maridillos  
Nos quieren traer nada desto;  
Así enviémoslos presto  
A bramar con los novillos.

Ya se pon ricas toquillas  
Con una rica crespina;  
Mas iguayas de la harina  
Que da por estas cosillas!  
Ya quiere traer perillas  
Asidas en los tocados  
Y labrados los tranzados  
Con xervillas amarillas.

¡Pues ver allá mi Merced  
Su mujer de Juan Delgado!  
Trae un garvin enjarrado  
Y una toquilla con red.  
Hora, comadre, creed  
Que ella va tan mesurada,  
Piensa que en ir estirada  
Que aquello mata la sed.

Pues no es nada todo esto.  
Tambien la de Juan de Toro  
Ya trahe fajas de oro,  
¡Et mirá qué negro gesto!  
Porque es su marido un cesto  
Que le vende cuanto tiene;  
Et aun, cuando de arar viene,  
No le pon la mesa presto.

¡Qué camisa de holandá  
Que llevaba esotro día!  
No la tien Doña María  
Otra tal, ni Doña Brianda.  
En cada menga una vanda  
De hilo de oro fino,  
Et préciase de continuo  
Pues, yo sé en lo que anda.

Bien sé q̄ le dió un roquete  
Y un papel de olores;  
Y tócase con las mejores,  
Mucho oliendo a mosquete.  
Pónese de un velete,  
Y el cuerpo nunca endereza:  
Y despues tiene una cabeza  
Tan grande como Isopete.

Nunca la veo trabajar,  
Mas el rostro bien lo pinta.

Nunca pone rueca en cinta,  
Rueca ni torno a hilar.  
¡Pues qué, si veis su vasar!  
Dos escudillas y un plato,  
Et un jarro por aparato,  
Y un asador sin fregar

Nunca la veo ir a ordir  
Ni llevar al telar telas:  
Mas espejos, tenazuelas  
Mas que os podeys decir.  
Pues qué negro presumir  
De hablar tan palanciano;  
Y es hija de un aldeano,  
Si bien lo quereis sentir.

¡Pues allá Trota-conventos  
Sancha la Hospitalera!  
Despues de puta candelera  
Que ya sale a todos vientos,  
Anda a traer casamientos  
Con falsa habla secreta:  
Y es muy fina alcahueta  
De hombres mas de docientos.

Finge que busca gallinas,  
Andando de casa en casa,  
Más bermeja que la brasa  
Con sus palabras malinas,  
Cargada de golosinas  
Para a las mujeres dar,  
Para las alcahotar,  
¡A osadas ques de las finas!

No sabe ella mas ruindades  
De recontar sus lacerios;  
Y no deja monasterios  
Ni a Frayles ni Abades,  
Porque digo las verdades  
Cierto querria mas un higo  
Que porque las verdades digo,  
Me quieren mal mis comadres.

¡Si supiédeses Fray Juan  
Quien es otra su manceba!  
Por todos cabos la ceba  
Y sacóla de afan  
La hija del Sacristan;  
Que yo sé sus poridades.  
Y dos mancebas de Abades  
Moran cabo Sant Julian.

Dos noches con él durmió  
En la oelda a los maytines.  
Dale xervillas, chapines;  
Que a mi me los mostró.  
Unas faldetas le dió  
Del paño de su escapulario,  
Y pasóle el breviario  
Siete veces que él rezó.

E con escala va subir,  
La cual traó hecha de redes,  
Por cima de las paredes  
Y en su casa entra a dormir,  
Y cuando ella qui ere ir  
Allá al (su?) monasterio,  
Trao de allá buen refrigerio  
Y alegre la veo venir.

¡Pues allá unas dos Monjetas  
De dentro de Santa Clara!  
Bien sé yo quien las sacara  
Una noche en faldetas.  
Allá van rezar completas  
En dos casas que yo sabia:

Duermen noche, siesta et dia;  
Y las tornan bien secretas.

Porque allá su Abadesa  
Gozó ántes su pelleja  
Y agora porque ella es vieja,  
Los vicios a todos cesa.  
Mas fecho tienen promesa,  
Por mas que las amenaza,  
De gozar de su hilaza;  
Pues el mundo se va apriesa.

¡Pues la Beatilla de Lora,  
Hija de aquel mi pariente!  
Trae la cara reluciente  
Y no quiere casar fasta agora.  
Presume de gran Señora  
Con su hablar halaguero;  
Y como alcuza de Santero  
Trahe la cara agora.

Tengamos tales maneras,  
Comadre, si quereis vos:  
Que estemos siempre las dos  
Como leales compañeras.  
No dejemos hechiceras  
Ni brujas, ni cualquier arte.  
Nuestro vicio no se aparte.  
Digámoslo a encantaderas.

Allá cerca de los muros,  
Casi en cabo de la villa,  
Cosas haz de maravilla  
Una vieja con conjuros:  
Porque tengamos seguros  
Los placeres cada día.  
Llámase Mari-García,  
Sabe encantaderos duros.

Una casa pobre tiene,  
Vende huevos en cestilla;  
No hay quien tenga amor en villa  
Que luego a ella no viene.  
Hagamos que nos ordene,  
Pues que sabe tantas tramas,  
Para que de nuestras famas  
Que nunca nada se suene.

¿No conoceis la emplumada  
Gran maestra de afeytes,  
Que face mudas et azeytes  
Y tiene la cara acuchillada:  
Y es mujer amaestrada,  
Muy gran bruja y hechicera,  
Alcahueta, encantadera,  
Con tales acompañada?

Ha andado al partido,  
Despues ha sido ramera,  
Vendedera y hornera  
Y hospitalera ha sido,  
Y nunca tuvo marido,  
Et dice dos mil donayres,  
Et fué manceba de Frayles  
Todo el tiempo que ha sido.

Es maestra en todas cosas,  
Hace virgos de mil suertes,  
Sabe hacer aguas-fuertes  
Que las feas hace hermosas,  
De palomilla, escabiosas  
Y de otras yerbas mas de mil  
Saca agua por abril,  
En mayo zumo de rosas.

Está en misa y procesiones,  
Nunca las pierde contino,

Misas d' Alva yo imagino  
Son las más sus devociones.  
Jamás pierde los sermones,  
Visperas, nona, completas,  
Sabe cosas muy secretas  
Para mudar corazones.

Trahe estambre de unas casas,  
Dálo a otras a hilar,  
Para achaque de entrar  
Para ordenar sus masas.  
Finge que anda a vender pasas  
A Dueñas y a Doncellas,  
Por tener parte con ellas,  
Con su rostro como brasas.

Otros hace con leñas,  
Raíces et hojas de palmas,  
Con otras hasta fantasmas  
Que hace noche et día.  
Et otros virgos hacía  
Con eneldo cepa-caballo  
Fuste sanguino, soldallo  
Sus deshonras encubría.

Si alguna ha de desposar  
Con algun necio labrador  
O pastor o cavador,  
Mas presto es de sanar.  
Estos no saben mirar  
Si están virgos, con sus ganas.  
Hácelas que parezcan sanas  
Con esto que oiréis contar.

Ellos con el gran hervor  
Sacan sangre los mequinos  
De gallinas palominos  
Embebidos con su ardor,  
Metén ellas con primor  
En ellas papos de aves;  
Y ellos con gozos suaves  
No miran en su dolor.

Tela y sangre está metida  
Donde ya saber podeis;  
Romper el papo, despues  
Veréis la sangre vertida.  
Da ella un encogida  
Fingiendo llorar de cierto,  
Dice: «¡Ay, como me habeis muerto!  
Mi virginidad es perdida.»

La sábana queda sangrienta,  
Y él, cuando la va a mirar,  
Comiéndala a regalar;  
Mas nó que el necio lo sienta.  
Sácala de sobrevienta  
Esta a cualquier doncella;  
Que si no fuese por ella,  
Se verían en gran afrenta.

Tiene agujas muy delgadas  
Que dicen de Sant-German,  
Que a las que virgo no han,  
Les va dar ciertas puntadas.  
Tiene otras amaestradas  
Agujas con que faz virgos  
Con hilo de muchos sirgos  
Para doncellas honradas.

Para desposados rudos  
Tela y sangre de gallina:  
Mas el punto es cosa fina,  
Para discretos y agudos,  
Aunque sean muy sesudos,  
Al tiempo del encontrar

Quando el punto va a quebrar,  
Salen virgos talludos.

Otros virgos hay forjados  
Para hombres de necias guisas;  
Quando ellas han sus camisas,  
Duermen con sus desposados.

Quando se veen ensangrentados,  
Piensan q'el virgo aquél es:  
Piensan los tristes despues  
Que los virgos han sacados.

Tiene otras apretaduras  
Que sabe confeccionar  
Con que virgos va a soldar,  
Que no lo sienten criaturas:  
Untádoles sus naturas  
Hácnles dos mil menjías  
Con yerbas y con leñas,  
Con muchas sahumaduras.

(¶ Habla de hacer hechizos y cosas para bien querer.)

Para en hechizar cabellos  
Tiene para hombres y mujeres  
Yerbas et muchos acyets  
Y cera virgen con ellos  
Y ropa dellos y dellas,  
Toma ciertos pedacillos,  
Y en pan da de bocadillos  
Y tambien sabe desfacellos.

Cera del cirio-pascual  
Y trébol de cuatro hojas,  
Et simiente de granojas  
Et pie de gato negral,  
Agua de fuente perenal,  
Con la sangre del cabron  
Y el ala del dragon  
Pergamino virginal.

La sangre de nutria, grillos  
Et acyets serpentinos  
Y letras en pergaminos  
Y ojos de loba, lobillos,  
Corazones de gatillos  
De unos que muy prietos son,  
Con las barbas del cabron,  
Y otros mil argumentillos.

Cabezas de codornices  
Y la tela del caballo,  
Espina de erizo, gallo,  
Con zumo de cocatrices  
Y de víbora una lengua:  
De nada no tiene mengua.  
Pues olores de narices  
No hay quien los ponga en lengua.

Ciertas agujas quebradas  
Lanza en ciertos corazones,  
Con muchas encantaciones  
De palabras endiabladas.  
Raíces de cardo sacadas,  
Y a todas las que a ella van  
Escribe con azafrañ  
En las manos ciertas hadas.

Siete dientes de ahorcados  
Tiene, y de brujas unguentos,  
Palabras de encantamientos  
Y zapatos de asateados.  
Sabe bien sanar aojados,  
Echa acyete con tres dedos,  
En escodilla con viedos,  
Por ver de qué están tocados.

(¶ Comienzan los afeytes.)

Perfumes sabe hacer  
De estoraque y menjuys;  
Que por diez maravedis  
Dará con que hayais placer.  
Soliman sabe cocer,  
Ámbar, algalia, argentadas  
Animes y jubeladas,  
Almizques para oler.

Y saca agua de rosas,  
Faz mosquetos et polvillos,  
Tiene redomas, barrillos,  
Alambiques, dos mil cosas,  
Salseretas muy hermosas  
De vidro, tierra y alambre,  
Yerbas para el calambre,  
Muchas aguas olorosas.

Gran maestra de cerillas,  
Hace tres esclarimenes  
Muy finos et oropimentes,  
Alvarinos y llanillas:  
Otras muchas unturillas  
Azeytes y lucentores,  
Matices y perfumadores  
Hechos á mil maravillas.

Agua de rostro y rasuras  
De cortezas de gamonos.  
Saca zumo de limones:  
Para manos mil frescuras,  
Aguas de muchas figuras,  
Espanta-lobo y agraz  
Et azucaradas asaz;  
Y sabe sanar criaturas.

Tiene otras confaciones  
De yerros y tragontía,  
Y dos mil granos tenia  
De diez mil generaciones.  
De raices muchos montones  
Tútanos de corzo y garza  
Y agua de flor de salvia  
Con torbisco y saltaciones.

Saca agua de clavollinas  
De azíbar y de gezmin,  
De yerba de Sant-martin  
Y de trébol mucho finas,  
De madre-selva y reponcinas,  
Mosquetos y azmizcadas,  
Con vino polvoreadas,  
Y otras yerbas salvaginas.

(¶ Habla de las leñas para enrubiar.)

El las leñas para enrubiar  
Que tiene de muchas frascas,  
De sarmientos y de carrascas  
Marrubios y azahar:  
Melifolia les va echar,  
Piedrazufre y alumbre,  
Otras leñas muchedumbre  
Y troncos de Verza alvar.

(¶ Habla de los untos para untar.)

Los untos para untar  
Es de manteca de vacas  
De osos, caballos et hacas  
Y de ballena de mar.  
Tambien le iréis a hallar  
Untos finos de camellos,



De garzas tambien con ellos  
Y otros más que he de contar.

De gamo y de gato montés,  
De culebra y de conejo  
Y de arda unto añejo  
Y de nutria, si quereis.  
¡Ay comadre, y qué diréis!  
De alcaravan y tejón,  
De erizo y de cabron,  
De otros muchos que vereis.

(«¶ Habla de los baños.»)

Aparejos para baños,  
Dos mil yerbas et raíces  
De flores y de matices,  
De olores muy extraños:  
Romero, mirabolanos,  
Malvaviscos, manzanillas,  
Culantrillo, coronillas,  
De yerbas muchos rebaños.

Tortarosa y gramonilla,  
Flor salvaje, higuera,  
Pienso que no hay yerbezuela  
Que no tiene en su casilla.  
Tien la yerba doradilla,  
Laurel-blanco, flor de sauce  
Y espliego, si os place,  
Azofeyas de Maguilla.

De mostaza y de pepitas,  
De violetas y de menjuy,  
De estoraque et de jazmin,  
Hoja tinta et mil cositas:  
Pico de oro et de pajaritas,  
Comadre, que verlo es gozo;  
Y culantrillo de pozo  
Colgado a manadillas.

(«De afeytes de rostros.»)

Otros muy lindos afeytes  
De pepitas et limones,  
De alforgigas de piñones,  
De azofeyas mil aceytes,  
De bálsamo y de melites,  
De altramuces et alvergas,  
De granillo de lentejas,  
Que os tomará deleytes.

Otras yerbas pajareras  
De ruda y de carillas;  
Et tiene otras redomillas  
De yerbas de mil maneras.  
El zumo de acederas  
Valerino et cantueso,  
Et otras: de tirar el muso  
Et sabe mas que las parteras,

(«¶ Cómo face virgos postizos.»)

Lo de los virgos pues,  
Hace mas de veinte juntos  
Y dellos hace de puntos,  
Otros que os espantaréis.  
Vila hacer virgos tres  
A tres de virgo no sanas  
Y casaron bien despues,  
Que les prestó rosca o pan.

Y allá esperando están  
Para ayuntar a moler,  
Dánse allí mucho placer  
Con los mazos y el batan.

Tienen traído colaciones  
Ellos para agradarlas  
Et juran de no olvidarlas  
Y tenerles aficiones.  
Enclínanse con devociones  
A cumplir los diez mandamientos  
Y cebar los hambrientos  
Et matar las comezones.

(«¶ Habla de cuando se topan por las calles como se besan.»)

¡Mantenga Dios a su Merced!—  
¡Enora buena esteis, señora!  
¡Ay Señora mía! entended  
Que en mi conciencia, creed  
Que huelgo de verla ahora.  
¡Ay señora mía! decid  
(Válala la virgen María)  
¡Ay pecadora de mí!  
Porque venís por aquí  
Por eso hace tal día.  
¡Ay, señora mía! abrazadme  
(¡Así os guarde Jesucristo!)  
Por mi vida aprétame  
Y bésame y besaros he;  
Que ha mil días que n' os he visto.  
¿Cuál Dios os trujo acá  
A cabo de tiempo tanto?  
¿Como os va, Señora, allá?  
Andad, decidmelo ya;  
Que en veros acá me espanto.—

Acá vo, señora, al baño;  
Porque no me siento buena,  
Con mal de madre tamaño  
Que me da tan fuerte pena;  
Que me daba gran dolor  
Que me espanto como soy viva,  
Cada día me siento peor,  
Y la madre con ardor  
Toda se me sube arriba.—

Señora muy gran mejor  
Tiene por vida de mis hermanos,  
Jesú ¡ay! en quien adoro  
Que pareceis como un oro  
Hecho de castellanos.  
De afigiros no cureis  
Ni cureis de daros guerra.  
Señora así goccis,  
Porque bien lo mereceis  
Ser señora de gran tierra.—

¡Oh hermana, cómo lo hablais!  
Será por quererme bien,  
Que de sana me alabais  
Y en mi cara no hallais  
Mi cuerpo cuanto mal tiene.  
Pues no, Señora, por faltarme  
En mi casa cuanto quiero,  
Y mi marido hallarme  
Hasta la tienda buscarme  
Afeytes por buen dinero.—

¿Qué tal está el señor marido  
Y allá todas las doncellas  
¿ los hijos que me olvido  
¿ las mozas que no he visto,  
Que tengo deseo de vellas,  
Y la ahuela y la tia  
Y la esclava, la que amasa,  
Y su criada María

¿ la vecina Lucía

Despues de toda vuestra casa?—

Señora que os besan las manos,

No olvidando los pies:

Están todos buenos sanos,

Los de casa et mis hermanos

Prestos a lo que mandeis,

Todos *están* a su mandar,

Por cierto y no de agora

Para sus manos besar,

Y se envían a encomendar

En merced de vos, señora.—

Entre, Señora, por su vida,

Mejorarémos la cena;

Que en casa hay fruta trahida

Y entrará por vino Helena,

No faltará qué comer.

Señora, sentia hambre,

Y sin mi *marido* la ver

Una gallina está a cocer:

Merendalla hemos fiambre.—

No me lo mande, señora,

Yo lo do por recibido:

No quiero tardarme agora

Y que veniese a deshora

Dell arada mi marido.

Verdad es que allá es ido

Con los peones al rastrojo;

Y él triste no ha hoy comido,

Y téngole allí cocido

Tasajos de un redrojo.

Yo con este triste mal

Destas madre que no afloja,

Señora no como ál,

Sino perdiz, polla o pardal.

Con esta triste congoja

Cabritos ya no los como;

Que dellos está fastiada,

Si es gallina de buen tomo

O tórtola de buen lomo;

Desto cómo alguna *cosa*.—

Yo tambien tengo querellas

Destas renes que me duelen,

Y destas tetas con ellas.

Señora, amarga só dellas;

Que me duelen mas que suelen.

Despues que así mal esté

Para aliviar mis penas,

Señora mi fé os dó,

Que tampoco cómo yo,

Salvo desas cosas buenas...

Siéntese agora por su vida.

Anda, Elena, pon la mesa.

Señora sea bien venida.

Cata ahí gallina cocida.

Elena, trae vino apriesa;

Saca de aquel pan sobado,

Y las tortas de candial,

Y de aquel queso salado;

Y toma, sobre aqueste tocado

Trae vino de Madrigal.—

Bien parece estar manida

Segun que muy tierna está.

Pues que a esto soy venida,

Démonos a buena vida;

Que este mundo así se va.

Nuestros maridos sudando

Y nos bien comer y bien beber

Y ellos arando y cavando,

Y nosotras merendando

Y dándonos a placer.—

    Mi marido bien me calla

A todo cuanto porfiase,

Do, comadre, creed sin falla

Yo le enviase a Cornualla

Et con yerbas lo matase.

Que aunque mi marido sea

Y sobre mí tenga homnaje,

Sé que quien quiera lo vea,

No es tal como mi ralea

Ni venimos de un linaje.

    Comed, señora, comed,

Y a la postre traerán nueces.

Tomad, Señora, bebed;

Que no ha Vuestra merced

Bebido mas de tres veces.

Acabad esas pechuguillas,

Pues las habeis comenzado;

Y comenzad esas anquillas,

Tambien esas higadillas,

Que yo las piernas he acabado.—

    Señora, ya me despido.

Merced por la honra hecha,

Y mucho perdon lo pido;

Y no digan: «El pan comido,

Y la compañía deshecha.»

Y pues, Señora, se queda,

Yo me quiero tornar.

Yo le ruogo, cuando pueda,

Que en la mesma moneda

Gelo entiendo de pagar.

(«¶ De cómo halló el marido su casa.»)

    ¿Dó habéis estado, mujer?

Que vengo muerto de arar.—

Marido de me poner

Cosas para no doler

Y la madre me curar.—

Pues posáos a cenar,

Pues venis así affigida.—

No me lo queráis mandar;

Que de mal no puedo estar:

Cenad vos por vuestra vida.

(«¶ Habla de cómo se juntan para ir a ver alguna pa-  
rida.»)

(«¶ De cómo hablan a la parida.»)

    En hora buena esteis, parida,

Y Dios vos quita de saña.—

¡Ay mi comadre querida!

En horabuena seais venida

Vos y toda esa compañía.

Queréos, Señora, posar,

Cada una de grado en grado,

No cureis de os rogar,

Comenzad luego a cortar

Lo primero deso asado.—

    Dios vos dé buena ventura.

¿Cómo os fue en vuestro parto?—

Comadre, algo me tura

Un poco de calentura

Et aun tengo mueso harto.—

Dicen que habeis parido

Un hijo mas que las flores,

Muy fermoso y muy garrido.

¡Mostrádmeme, que no le he visto,

Así saneis desos dolores!

¡Ay! guárdelo la Trinidad,  
Mi ojo no le haga mal.

Comadre, mucho le guardad!

Y muchas cosas le echad  
Por mal de ojo, o por al.

Guárdeoslo San Anton,  
Y por él nunca os enojen.

Por eso echadle un tejon,

Et unas barbas de cabron;

Comadre, que no os lo cogen.

Con nosotros merendad,

Pues os venimos a ver

En placer y en hermandad,

Quitarse ha esa enfermedad,

Pues trahemos bien de comer.—

Pláceme, por haceros placer.

Dios os dé buenas vejezas.—

¡Ay, comadre! a mi ver

De lo blanco es de beber

Primero unas tres veces.—

¡Oh cómo está bien guisado!

Quien contino tal comiese

Bien cocido y bien asado.

Dígoos que nunca bocado

Comí que tan bien me supiese.

Mi marido vase arar.

¡Mala muerte muera él!

No quiere de mí curar,

Ni una gallina matar:

Que esto amarga como hiel.

¡Ea! vos, comadre Juana,

Pues lo usais de contino,

La que vierdes que lo ha gana,

Pues que sois buena escanciana,

Henchí la taza de vino.

Venga luego lo cocido,

Y la salsa y la pimienta.

¡Oh, cómo nos ha sabido!

Pienso que no han comido

Tan bien señoras de renta.

Deso añojo escanciad

Y no tomáis mucha pena

De mucha agua le echar:

No lo queráis estragar:

Que haga la sangre buena:—

Comadres, así goceis,

Pues que estamos en solaz

Si escuchar todas quereis,

Con el vino no os rogueis:

Como en la iglesia la paz.

Vos, parida, habed placer,

Daos a grandes alegrías,

Que con lo que sobra, a mi creer,

Teneis que comer y beber

Para mas de quince dias.

Lo cocido está muy bueno.

De lo tinto nos dad hora:

¡Mal año para Galieno!

Que de mi mal ya no peno

Y mi cuerpo se mejora.

La fruta hagan traer,

Pues hemcs bien merendado.

Démonos a buen placer,

Y todo esto hace poner

Para la partida en el cabo.

Digamos sendos cantares;

Despues haremos colacion

Y os demos, si mandardes,

Como vengan los cantares

Allá en el pozo-ayron.

(Cantan las comadres, y después pone el trovador fin á su obra con la copla siguiente:)

Yo lef dentro a Vaena,

Y avecéme her borrones,

Y a comer alcaparrones

Muchas veces sobre cena.

«Cabo.»

## REMÍREZ DE LA TRAPERERA (ALBANIO).

3590. La Cruz; por Albanio Ramirez de la Traperera. Año (estampa) 1612.—Con privilegio, en Madrid por Juan de la Cuesta. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—199 ps. ds. (y 8 más de principios).

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 10 Diciembre 1612.

Erratas: Madrid, 7 Diciembre 1612.

Suma del priv.:

«Tiene privilegio *Albanio Ramirez, natural de Villamayor*, en la orden de Santiago, para imprimir este libro intitulado *La Cruz*, por diez años, por ante Jorge de Tobar; dada en Lerma a 16 de Setiembre de 1610 años.»

Aprob. del M. Franco: 4 Junio 1610.

Idem del L. Pedro de Tapia, abogado en los Reales Consejos:

«Hay... doctrina útil y de mucho aprovechamiento, adornada de notables misterios, mucha erudicion, *conceitos altos, verso dulce, limpio lenguaje, agradable variedad, grave estilo y muy extraordinario*; en el cuál ha mostrado bien su Autor la agudeza de su florido ingenio.—Madrid, 16 julio 1610.»

Ded. á Doña Leonor Manrique, princesa de Mérito, duquesa de Pastrana, etc.

El Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa al lector:

«... En él (= libro, el autor) descubre la agudeza de su *ingenio* y su mucha erudicion; pues sin los apropiados y atributos que aplicá a la Cruz, campea con infinitos, *nuevos y elegantes* modos de decir, haciendo llegar tan dichosamente materia que parece se había de terminar en el primer canto, hasta el X.mo...»

*Versos laudatorios:*

Epigrama latino de Lope de Vega.

Liras del L. Pedro Soto de Rojas.

Soneto de D. Francisco de Silva.

— de D. Félix Arias Girón.

— del L. Miguel de Silveira.

Décima de Doña Ana Ramirez de Fonseca, hermana del autor.

— Décima de Doña Ana María Dávila.

— de Doña Sebastiana de Sandi, monja clara en Madrid.

Soneto de Gaspar Dávila, secretario de la marquesa del Valle.

Soneto de Luis Vélez de Guevara.

— de Gabriel de Vega.

Es un poema en diez cantos, escrito en quintillas.

REMÓN (FR. ALONSO).

3591. Entretenimientos y Juegos onestos, y Recreaciones cristianas, para que en todo genero de estados se recreen los sentidos, sin que se estrague el alma:—por el P. Presentado fr. Alonso Remon, Predicador y Coronista General de la orden de Nuestra Señora de la Merced.—A Simon Martinez Cabrerros, Secretario del Real Consejo de la Hacienda de S. M. y Familiar del Santo Oficio.—Año 1623. Con privilegio en Madrid, por la viuda de Alonso Martin.—A costa de Lucas Ramirez, mercader de libros.—Véndese en la Calle de Toledo en su propia casa. (B.-B.)

En 8.º—108 ps. ds. (más 4 de principios y otras tantas de tabla al fin).

Tasa: 21 Enero 1623.

Erratas: 14 Enero 1623.

Priv. por diez años: Madrid, 3 Abril 1621.

Dedicatoria, etc.

Al lector, etc.

TABLA.

Comedias, cuán dañosas á la gente moza, fol.....	18
Recreación, juego y entretenimiento, en qué se diferencia.....	23
Entretenimientos para caminantes (= viajeros, que llaman hoy malamente) ó navegantes.....	79

»Es... la *Recreacion* una digresion de las ocupaciones principales y substanciales blanda y suave, sin que pida intensa atencion en el espíritu, ni sobrada agitacion, ni mocion en el cuerpo... el mismo vocablo se lo dice: que es *recrear*... y cansarse... no sería recrearse... *Criar* es hacer una cosa de nada: *recrear* no es criar de nuevo, sino alegrar lo criado y lo hecho.

»El *Juego* es muy diferente cosa del *Entretenimiento* y la *Recreacion*; porque el *jugar* se reduce a otros diferentes modos y materias...» etc.

»El *Entretenimiento*, *Juego* y *Recreacion* todos se dirigen a un fin, que es alegrar el ánimo y descansar el cuerpo; por donde casi vienen a ser una misma cosa: pero, *la verdad*, si apretamos esto mas en rigor, no es así, porque demas de que son *diferentes* las materias del ejercicio de cada uno, tambien es *distinta* la forma de que en ellos se usa; y así una cosa es entretenimiento, y otra *Recreacion*, y otra *Juego*.

»El *Entretenimiento*, hablando con propiedad y en rigor, no es otra cosa que ayudar al ánimo para

que se descanse y se alivie con otra ocupacion menos fuerte que la principal en que estaba ocupado.

Es una especie de libro místico.

— 3592. Laberinto político manual por demostraciones y observaciones que prueban en lo que consiste la conservacion de una Monarquía y República Cristiana Católica. Y si se quisiere hacer descenso particular, la de cualquiera familia.—Al muy R. P. M. Fernando Chirino de Salazar, de la Compañía de Jesus, Predicador de la Magestad Católica del Rey nuestro señor Felipe IV, y confesor del Excmo. Sr. Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar, &c. por el P. M. fr. Alonso Remon, Predicador y Coronista general de todo el órden de nuestra señora de la Merced.—Con licencia en Madrid, por Diego Flamenco, 1626.

En 4.º—14 h. (sin 2 de principios).

(Existe en la Biblioteca Real, *Varios* en 4.º, tomo XXXIII. En el mismo volumen se contienen otros papales sueltos del mismo.)

— \* 3593. Las fiestas | solemnes, y gran | diosas que hizo la sagrada | Religión de N. Señora de la Merced, en este su Con- | uento de Madrid, a su glorioso Patriarca, y | primero fundador san Pedro Nolasco | este año de 1629. | A Don Pedro Messia de Tovar | Conde de Molina de Herrera, Vizconde de Touar, Señor de las | villas de Pozanco, Santo Domingo, Monte-Rubio, Canillas, y de las demas sus villas y lugares, Cauallero del habito de Sãtiago, | del Consejo de su Magestad, en el de su Real Hazienda, y | Mayordomo del Serenissimo Infante | Cardenal. | Por el Padre Maestro Fray | Alonso Remon, Predicador, y Coronista general de todo el | Orden de N. Señora de la Merced, Redencion | de cautivos. (Un adorno.) Con privilegio, | En Madrid, en la Imprenta del Reyno. | Año M.DC.XXX.

En 4.º—130 h.—sign. ¶.¶¶¶-A-P.—Contiene: Portada orlada.—v. en b.—Suma del priv.: Madrid, 2 Diciembre 1629.—Suma de las aprobaciones: Fr. Fernando de Osorio, Dr. D. Antonio Mira de Mescua, D. Juan de Jáuregui.—Erratas.—Licencia: Murcia de la Llana.—Tasa: Madrid, 6 Mayo 1630.—Ded. firmada por el autor.—Texto.—Al fin una lámina grabada en cobre por Juan Schorquens.

## JUECES DEL CERTAMEN.

Duque de Ijar (*sic*).  
 D. Juan de Jáuregui.  
 El P. M. Fr. Pedro Ortiz de Luyando.  
 El P. M. Fr. Alonso Remón.  
 Secretario, P. Fr. Luis de Miranda.

## POETAS.

Pedro de Vargas Machuca.  
 D. Antonio Coello.  
 D. Antonio de Figueroa y Albarategui (Abarratigui).  
 Doña María Díez.  
 Andrés de Alarcón y Rojas.  
 Andrés Carlos de Balmaseda.  
 Doña Vitoria de Leyva.  
 D. Juan Delgado.  
 D. Juan de Araujo.  
 Doña María de Modrano.  
 Doña María Jiménez de Castro.  
 Alejandro Ortiz de Valdés.  
 Dr. Juan Pérez de Montalbán.  
 Simón Alonso de Arteaga.  
 D. Francisco Ortiz de Montesa.  
 D. Gregorio de Mogica y Sepúlveda.  
 D. Antonio de Tapia.  
 D. Luis de Zárate.  
 M. Alonso de Alfaro.  
 Dr. Diego Ramírez.  
 Dr. Méndez.  
 Dr. Ormero Bonifac.  
 D. Diego de Mogica y Sepúlveda.  
 Dr. Benito López Remón.  
 Francisco de Herrera.  
 Juan de Tamayo.  
 D. Francisco Ortiz de Moncada.  
 Juan de Castro.  
 D. Gabriel Bocángel Unzueta.  
 Doña Ana Vallejo y Aragüe.  
 P. Francisco de Santiago.  
 M. Fr. Serafín de Freytas.  
 Juan Francisco de Prado.  
 D. Gregorio Altamirano.  
 D. Francisco Carrillo.  
 Pedro Correa de Silva.  
 Fr. Ignacio de Gaona.  
 D. Juan de Andosilla.  
 D. Antonio de Haro.  
 Doña Lorenza de Aragón.  
 D. Jacinto de Herrera y Sotomayor.  
 Alejandro Ortiz de Valdés.  
 Juan de Rebolledo.  
 Fr. Serafín de Freita.  
 Fr. Juan de Cantañazor.

## REMÓN (FR. TOMÁS).

3594. Nueva Premática de reformation contra los abusos de los afeites, calzado, guedejas, guarda infantes, lenguaje crítico, moños, trajes, y exceso en el uso del tabaco:—fundada en la Divina Escritura y doctrina de los Santos Padres... A los muy Ilustres Señores Jurados de la Imperial y siempre Augusta Ciudad de Zaragoza el Presentado fr. Tomas Remon Alcagniciense, del

Orden de Predicadores, Predicador general y Dotor en Santa Teología.—Con licencia en Zaragoza por Diego Dormer, en la Cuchillería, año 1635. A costa de Jusepe G...art, mercader de libros. (B.-Cat. Córd.)

En 8.º—390 p. (más 34 de principios).

Aprob. de Fr. Tomás Roca y Fr. Hipólito Barber: En Santa Catalina de Barcelona, 28 Noviembre 1630.

Fr. Tomás Valero: En San Ildefonso de Zaragoza, 2 Agosto 1634.

Fr. Pedro de Gurrea y Borja: En Predicadores de Zaragoza, 18 Setiembre 1634.

Dedicatoria.

Prólogo.

Soneto del *Solitario*, alumno de la Academia de los *Anhelantes*.

Registro (tabla).

— de materias (alfabética):

»*Afar* significa polvo menudísimo.

»*Coches*, su abuso.

»*Lymus*, qué significa.

»*Lenguaje* culto desdice de un Predicador.

»*Melota*, qué significa.

»*Púrpura* es *pececito* con cuya sangre se tiñen los paños.

»*Tabaco*, su abuso, sus calidades.

»*Visitare* significa *castigar*.»

El punto del lenguaje culto lo mira, no filológica, sino místicamente, con respecto al púlpito.

## RESENDE (GARCÍA DE).

\* 3595. Cancio | neiro, geral: | Cum preuilegio. (*Colofón*.) Acabousse de empremir o canço | neyro geerall. Com preuilegio do | muyto alto e muyto poderio Rey | dom Manuell nosso senhor. Que | nenhña pessoa o posa empremir nē | troua que nelle vaa. sob pena de dozentos cruzad<sup>9</sup> | e mais perder todollos volumes que fizer Nem | menos o poderam trazer de fora do reyno a ven | der ahynda q̄ la fosse feyto so a mesma pena atras | escrita. Foy ordenado e emēdado por Garçia de | Reesende fidalguo da casa del Rey nosso senhor | e escriuam da fazenda do príncipe. Començouse | em almeyr̄m e acabouse na muyto nobre e sem | pre leall çidade de Lixboa. Per Hermã de cãpos | alemã bõbar de yro del rey nosso senhor e empre | mjdor. Aos xxviiij. dias de setēbro da era de nosso | senhor Jesu cristo de mil e quynhentos e xvi anos.

En fol.—232 h. (4 dos y tres col.)—1. g.—signatura AAAA. a-z. A. F.—Port.—Tabla (4 dos col.)—Pról. del

autor al Príncipe.—Grande E. de A.—Texto.—Otro grande E. de A. (diferente del anterior).—Colofón.

(En vez de la sign. *h* tiene otra vez *f*.)

Hay otra edición, «Stuttgart, gedruckt auf Kosten des litterarischen Vereins, 1846-50, tres vol. en 8.º» publicada por la Sociedad de los bibliófilos de Stuttgart.

### REVENGA (JUAN DE).

3596. Tratado nuevamente hecho en metro castellano en loor y alabanza del emperador y emperatriz nuestros señores contando las grandezas y hazañas que ha hecho y hace, haciendo memoria de la forma y manera como fué entrado en Barcelona, y de las grandes fiestas que en sus reinos y señoríos se hacen por su victoriosa venida. Dirigido al ilustre y muy magnifico Señor Don Pedro de Navarra Marichal, corregidor de Toledo. Hechas por Juan de Revenga.

En 4.º—l. g.—Pliego suelto.

Empieza:

Muy magnifico señor  
De Navarra Marichal...

Está en quintillas dobles que hacen coplas decenas.

### REY DE ARTIEDA (ANDRÉS).

\* 3597. Discursos, | epistolas y | epigramas de | Artemidoro. | Sacados a luz, por Micer Andres Rey | de Artieda. | Dirigidas a Don Martin Abarca, | de Castro, y de Bolea, Baron de Clamora, Señor de la Villa | de Sietamo y sus Baronias, y de Quar-te | y Caderote. (E. del I.) Con licencia, y privilegio: En Çaragoça: | Por Angelo Tauanno, Año 1605. (Al fin.) Con licencia en Çaragoça. | Por Angelo Tauanno, 1605.

En 4.º—136 h.—sign. ✕ A-Q.—Contiene: Portada.—v. en b.—Aprob.: Zaragoza, 14 Octubre 1604. L. Antonio Jiménez Mora.—Licencia del Dr. Izquierdo: Zaragoza, 15 Octubre 1604.—Licencia, firmada por el cardenal Colonna (Ascanio): Zaragoza, 20 Octubre 1604.—Composiciones laudatorias de Lupercio Leonardo Argensola, D. Martín de Castro y de Bolea, D. Manuel Ribellas de Villanova, Francisco de Segura, D. Marco Antonio Aldana, Alonso Téllez de Guevara.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Tabla alfabética.—Erratas.—Texto.

### REY Y LARA (GABRIEL DEL).

3598. El Tifeo siciliano y Guerra de los Gigantes: poema heroico, etc. En Napoles, en la imprenta de Francisco Benci, 1696.

En 4.º

Cítale D. Juan de Iriarte en la biblioteca de manuscritos griegos de la Bibl. Real de Madrid, pág. 222.

T. IV.

Dice que cree andaluz al autor, y que su poema consta de 135 octavas.

Yo poseí en Sevilla, año de 1823, y allí le perdí el mismo año, otro poema en octavas manuscritas sobre el mismo asunto, anterior sin duda á éste y al de Manuel Gallegos. Era corto.

Sería el de *Herrera!* el de *Pamones!*

### REYES (FR. GASPARD DE LOS).

\* 3599. Obra | de la Redencion | Con devotas, y vtilés Consideraciones | en Estancias. | Compuesto por Fray Gaspar de los Reyes | Religioso de la Orden del glorioso Doctor | de la Iglesia Santo Augustin. | Dirigida á don Fernando Enriquez | de Ribera Marques de Tarifa. (Un grab. en mad.) Con privilegio. | En Sevilla en la Inprenta de Alonso | de la Barrera | 1595. (Al fin.) En Sevilla. | En la Inprenta de Alonso de la | Barrera Inpressor. | Año 1595.

En 8.º—108 h.—sign. A-O.—Portada.—Licencia del Superior: Antequera, 27 Mayo 1589.—Aprob. de Fr. Lucas de Allende: Madrid, 18 Febrero 1590.—Priv. al autor por diez años: El Pardo, 3 Marzo 1590.—p. en b.—Carta-dedicatoria (en tercetos).—Otra p. en b.—Al pio lector (es un soneto).—h. en b.—Texto.—Grab. en mad.—Nota final.

### REYES (MATÍAS DE LOS).

3600. El Menandro, de Matías de los Reyes, natural de Madrid.—A D. Lorenzo Ramirez de Prado, Caballero del hábito de Santiago, del Consejo del Rey nuestro señor en el Supremo de las Indias &c.—34.—Impreso en Jaen por Francisco Perez de Castilla, año de 1636.—A costa de Gabriel de Leon. Véndese en su tienda, a la portería de la Concepcion Gerónima. (Al fin, en hoja perdida:) Con privilegio. Impreso en Jaen, por Francisco Perez de Castilla, año 1630. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—231 ps. ds. (y 8 más de principios).

Suma del privilegio por diez años: Madrid, 22 Julio 1636.

Tasa, á 4 maravedis: 34 pliegos, 136 maravedis: Madrid, 31 Julio 1636.

Aprob. de Francisco Ortiz de Peñafiel:

«Le hallo en su género abundante de discursos morales opuestos a los vicios mismos que retrata al parecer, para mas hacer odiosos, que para introducirlos en los ánimos que los leyeren. Cumple con las leyes del Arte que enseña el estilo de semejantes poemas...—*Villanueva de la Serena*, 20 de abril de 1624.—*El Dr. D. Francisco Ortiz de Peñafiel* (consultor del santo oficio de la Inquisicion).»

Approb. de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo:

«Muestra el Autor ser ingenioso en la imitación, *casto* en el lenguaje, profundo en los conceptos, y cristiano en la doctrina; aunque la disfraza con traje entretenido...—Madrid y mayo 12 de 1624.»

Al lector, «*Nihil novum sub sole.*—Ecol.»

Menando a servirte va  
Bien surtido de *Novelas*.  
Lector, recíbele y velas,  
Que algo nuevo llevará.  
Y si algunas viste ya,  
Repite el verlas y mira  
Que en eternos cercos gira  
El tiempo sin dar enfado;  
Pues lo que el año pasado,  
Este nos da y nos admira.

Décima del autor á J. Tristán de Fuentes, natural de Antequera, su amigo.

Décima de J. Tristán de Fuentes al autor.

Dedicatoria:

«... Salieron al *Teatro* (algunos partos de mi ingenio novel) donde, si no admiraron, no los asombraron plebeyos silbos; pero a mí sí el reconocer que éstos no son los hijos que cumplen el precepto 4.º; pues habiéndolos examinado a los rayos claros del honor que busco, y hallándolos bastardos, los arrojé del nido, dándome a mas dignos estudios. Destos es *Menandro*, si no el primogénito, el segundo concepto de mi reformation,» etc.

El *Menandro* es una novela en prosa, dividida en tres libros.

## REYES DE CASTRO.

\* 3601. Efectos de la estrella | bolâte q̄ se vio el año de seysciētos y treze. | Por el Doctor Reyes de Castro, Medico en Montilla. | Dirigido a don Gonçalo Fernandez de Cordoua | y Aguilar, señor de Villauerde. (*Al fin.*) Impreso con licencia, en Seuilla, por | Alonso Rodriguez. Año 1613.

En 4.º—4 h. sin paginar, pero con reclamos y la signatura A.

Empieza el texto en seguida del título sin otra portada.

## REYES FRANCO (DR. GASPAR DE LOS).

3602. Elysium jucundarum questionum campus, omnium litterarum amænissima varietate refertus, medicis imprimis, tanquam in quo luxuriantis Naturæ spectatissimi flores erumpant; et admiranda illius opera contemplentur, maxime delectabilis, theologis deinde, jurisperitis, et omnium denique bonarum disciplinarum studiosis, philosophis, philiatris, philologis, philomu-

sis summè utilis, ac ab omnibus expetitus, auctore Gaspare de Reyes Franco illustrissimæ urbis Carmonensis Medico jurato.—Bruxellæ, typis et sumptibus Francisci Vivien, sub signo Boni Pastoris, 1644, cum approbatione et privilegio.

En folio marquilla.—746 p. (sin las de principios y tablas).

Las cuestiones son 100, y todas son curiosas.

La XXIV, fol. 165:

«An aliqui possint inveniri homines qui ex innata et ingenita virtute morbos curent, aut venenis resistent.—Obiter de gratis data virtute, quam *Reges Hispaniæ et Galliæ* pro sanandis morbis habere dicuntur.»

Cuestión LXXXVIII, fol. 196:

«An in naturalibus remediis aliqua sit vis ad fugandos dæmones? et an obsessi medicamentis juvari possint?—Et de virtute quam *Reges Hispaniæ* ad expellendos dæmones habere dicuntur, paucula afferuntur.»

Cuestión LV, fol. 404:

«Utrum loquela sit homini naturalis, et an sit locutionis tempus determinatum?—Obiter de *mira culosis locutionibus.*»

Cuestión XXII, fol. 139:

«In *verbis* an aliqua vis ad morbos curandos.»

Cuestión LXXXVI, fol. 606:

«Ex doctis ac prudentibus viris orti filii, unde accidat quod minus sapere videantur, sæpiusque a parentibus judicio et sapientia valde distent; imò fatuitatis et ignorantie non rarò notentur.»

Cuestión LXXXVII, fol. 612:

«*Cornuti* quare dicantur apud vulgus illi, quorum uxores corpus invulgant.»

Cuestión LXXXVIII, fol. 616:

«... Quare *fatui* et infelicis ingenii, sani plerumque vivant.»

Cuestión XCIII, fol. 700:

«*Consuetudinis* admirandam vim esse...»

Cuestión XXXI, fol. 218:

«An capite præciso vivere possit animal, saltem per breve tempus? an ad aliquod spatium progredi, et an recisum caput loqui naturaliter possit?»

En la cuestión sobre el habla, después de haber citado mil estupendos casos que cuentan varios autores de niños que hablaron en el vientre de su madre, de árboles parlantes, de bueyes, de perros, de serpientes y hasta de los muros de Babilonia (de donde sin duda aquello de que *las paredes hablan*), dice, pág. 408:

«Derelictis ergo prodigiosis his locutionibus,

quæ minimè naturales habendæ sunt, an homini loqui naturale sit, jam videndum est. Et quòd sermo naturaliter hominibus adveniat, ex eò primum colligitur, quòd sicuti Natura brutis vocem dedit, quâ sibi adinvicem, si non ut *conceptus specificent*, saltem ut aliquo modo intelligantur, et *affectiones* suas exprimere valeant; ita conveniens non erat ut hominibus tantum hoc beneficium denegaret, cum multum magis in illis necessarium sit. Nec dicendum est bruta *voces* suas ab aliis suæ speciei addiscere; nam si canis, aut aliud animal statim ab ortu separatim nutriatur, ubi nullos alios videat aut audiat, tamen *latrare*, et aliorum more voces emittere conspicietur: quòd et in aliorum animalium unaquaque specie obtingere dubitandum non est. Ergo sicuti cæteris animantibus Natura hoc concessit, consequens erat ut homini idem præstare debuisset. Secundò videtur non rectè dici *loquelam* auditu ab hominibus addisci, quia dantur homines qui optimè audirent, et tamen non loquuntur.»

Pág. 409:

«... Quibus tamen non obstantibus, sine dubio certum est *locutionem* naturaliter minimè homini inesse; quòd ex eo tantum inferri potest, quia si talis esset, omnes eundem sermonem loquerentur, nec tam vario idiomate apud varias nationes, et diversas orbis plagas uterentur; imò in eadem regione sæpius multum differre conspiciamus. Unde patet auditu acquiri, et non aliter quam pro patriæ consuetudine *loquelam* adipisci: et quem admodum, sic maternam infantes non aliter quam ex frequenti auditu addiscunt, sic adulti vel ex magistris, vel ad alias nationes traducti, alias locutiones eodem modo audiendo percipiunt ac proferunt: imò ætate grandiores aliquam linguam perfectè nunquam sicuti pueri, proferre valent; quia propriæ assueti, illius non facile obliviscuntur; nec dura illorum substantia antiqui et usitati sermonis specierum plena, ad alterius vocem accentus se accommodat, cum ad usitatum statim recurat. E contra in infantibus et pueris ob contrarias rationes, et quia illorum intellectus adhuc velut tabula rasa quælibet faciliè suscipit, quæ ad illum accedunt, et cum ad quatuordecimum usque annum sermonis stabilitas perficiatur, usque ad illud tempus faciliè in hanc aut illam intorqueri valent: ut enim puerilis ætatis proprium balbutire, et non expedite loqui, quare adhuc nutantes faciliè quamlibet de novo advenientem suscipiunt, et illi asuefiunt. *Loquelam* igitur ab arte et disciplina esse, non a Natura, merito omnes asserunt, ut latius ex medicis probant Valescus de Taranta (lib. II *de surditate*, Fontecha, *Luminari* 2, cap. *de auribus*, Hier. Fabric. *Aquapendens* lib. *de brutorum loquela*, cap. XII, ubi quærens, cur animalia ejusdem speciei ad invicem colloquentia se intelligant, homine excepto, qui alterius nationis hominem non intelligit, cum in

eadem humana specie contineantur? respondet id provenire, quia hominis loqui ad placitum est; brutorum vero naturalis. ... Sic videmus infantem in Hispania natum, si in Angliam transferatur, antequam loqui incipiat, anglicè et non hispanicè loqui... Nam sicuti *vox* species est *soni*, sic *locutio* species est vocis: omnis vero *locutio* est *vox*, sed non e contra: si quidem *loqui*, *voci* dearticulationem superaddit: ergo quamvis vocem omnis homo emittere ex natura valeat, hoc aut illo modo, prout didicit, perpetuo et more patrio facere consuevit: unde *idioma* artis est, non Naturæ; et velut gladius, in quo si materiam spectes, naturalis est; si formam, arte confectus.

»... Quòd Natura brutis vocem dederit, quâ aliquatenus affectiones suas exprimere queant, minimè *loquela* dicenda est, quia *articulata* non est; et quantum vis avium aliqua, ut psittacus, cornix, pica et alia distinctè loqui videantur, tamen verus *sermo* non est, quia nullum mentis conceptum exprimit: talis quippe hominibus solum competit...»

Pág. 410:

«Proinde nullum sermonem Natura hominibus dedit; quòd si fuisset, cum ejusdem speciei sint omnes, unam tantummodo loquendi formam haberent, quòd non videmus: imò si unam aliquibus loquendi formam dedisset, cæterarum usum forsitam admittere non potuissent; quare multò melius cum homine fecisse conjectandum, quem cum ad omnes addiscendas linguas creasset, nulli adstringi voluit, sed pro omnibus acquirendis iudicium et intellectum addidit...»

»Tandem neque quòd ajunt de infantibus ab ortu statim loquentibus, quòd naturaliter loqui aliquando poterint, et non semper ex miraculo, probabile aliquo modo videtur; quousque advertere cum sive statim, sive intra semestre spatium naturaliter loqui impossibile sit et aliqua verba addiscere queant, ut illa proferre possint: quòd adhuc in precotioribus, et in illis in quibus Natura actiones suas accelerat, rarissimè ante annum visitur, nec balbutiendo quidem aliquid proferre articulatam, ut propterea merito pro miraculo habeatur, si non solum ab ortu sed primis diebus aut mensibus usque ad duodecimum loqui accidat...»

Pág. 411:

«Quid enim superest? ubi nobis *sermo*, unde *verba*, si non ab imitatione? Tolle imitationem, tolle exemplum, et sustulisti sermonem... Quòd recenti et nostro evo viso exemplo observatum est, a Nicolao Tullio adducto (lib. IV, *Obs.* cap. IX) juvenis cujusdam in Hiberniæ montibus a venatoribus capti, ubi vel casu, vel parentum incuria derelictus fuit, cum adhuc infans esset, qui tamen adolescens nihil nisi *balare* noverat. Itaque huic patet in reddenda causa quare *multi* non loquan-



tur, præter alias non contemptu dignas non infimam illam esse, quod omnes *surdi* cum sint, minime ex auditu verba percipere valent, ut edocti sicut cæteri proferre possint. Tenendum igitur firmiter est, *vocem* a Natura quidem esse, sed loquelam hanc aut illam ab arte.

»... De præstantia linguarum quidquid alii ad dubitent, *Hæbream* primam fuisse, ac omnium matrem ac principem esse in confesso est, cujus Deus auctor et inventor...

»De præstantia vero cæterarum, præcipue illarum quæ Europeis frequentiores sunt, sic *Tympius* (in *Mensa Theophilos*, p. 2) distinguendum putat, ut si quispiam cum Deo locuturus esset, *hispanica* debere loqui ob linguæ majestatem; si cum aliquo Principe, *italica* propter hujus elegantiam; si cum fœminis, *gallica* ob suavitatem; si cum militibus, *germanica*, quod sit omnium robustissima; ac sic omnes suo encomio evexit, sed *hispanicam* cæteris superiorem merito extolit.»

### RIANO (PEDRO DE).

3603. ¶ Romance del Conde Alárco y de la Infanta Solisa, hecho por Pedro de Riaño. Y otro Romance de Amadís que dice: «*Despues que el esforzado.*» (B.-C. A.)

En 4.º—Pliego suelto.—1. g.—Frontis (país con cuatro figuras, dama y tres galanes, etc.)

#### ROMANCE

##### DEL CONDE ALARCOS Y DE LA INFANTA SOLISA.

Retrahida está la Infanta  
 Bien así como solía,  
 Viviendo muy descontenta  
 De la vida que tenía,  
 Viendo que ya se pasaba  
 Toda la flor de su vida  
 Y que el Rey no la casaba,  
 Ni tal cuidado tenía.  
 Entre sí estaba pensando  
 A quién se descubriría.  
 Acordó llamar al Rey,  
 Como otras veces solía,  
 Por decirle su secreto  
 Et la intencion que tenía.  
 Vino el Rey siendo llamado,  
 Que no tardó su venida.  
 Vídola estar apartada.  
 Sola está sin compañía;  
 Su lindo gesto mostraba  
 Ser mas triste que solía.  
 Conosciera luego el Rey  
 El enojo que tenía.  
 «¿Qué es aquesto, la Infanta?  
 ¿Qué es aquesto, hija mía?  
 Contadme vuestros enojos:  
 No tomeis malenconía;  
 Que sabiendo la verdad,  
 Todo se remediaría.—  
 Menester será, el buen Rey,  
 Remediar la vida mía;  
 Que a vós quedé encomendada

De la madre que tenía;  
 Que aquestos cuydados tales  
 A vos, Rey, pertenecían.»

Escuchada su demanda,  
 El buen Rey le respondía:  
 «Esa Culpa la Infanta  
 Vuestra era, que no mía:  
 Que ya fuérades casada  
 Con el Príncipe de Ungría.  
 No quisistes escuchar  
 La embajada que os venía.  
 Pues acá en las nuestras Cortes,  
 Hija, mal recaudo había;  
 Porque en todos los mis reynos  
 Vuestro par igual no había,  
 Si no era el Conde Alárcoos,  
 Hijos et mujer tenía.—  
 Convidadlo vos, el Rey,  
 Al Conde Alárcoos un día,  
 Y despues que hayais comido,  
 Decilde de parte mía,  
 Decilde que se le acuerde  
 De la fe que dél tenía,  
 La cuál él me prometiera;  
 Que yo no ge la pedía,  
 De ser siempre mi marido  
 Et yo que su mujer sería.  
 Yo fui dello muy contenta  
 Y que no me arrepentía.  
 Si casó con la Condesa,  
 Que mirase qué hacía;  
 Que por él no me casé  
 Con el Príncipe de Ungría.  
 Si la Condesa es burlada,  
 Dél es la culpa, que no mía.»

Perdiera el Rey en oírlo  
 El sentido que tenía,  
 Mas despues en sí tornado  
 Con enojo respondía:  
 «No son estos los consejos  
 Que vuestra madre os decía.  
 Muy mal mirastes, Infanta,  
 Do estaba la honra mía.  
 Si verdad es todo eso,  
 Vuestra honra ya es perdida.  
 No podéis vos ser casada,  
 Siendo la Condesa viva.  
 Si se hace el casamiento  
 Por razon o por justicia,  
 En el decir de las gentes  
 Por mala seréis tenida.  
 Dadme vos, hija, consejo;  
 Quel mio no bastaría;  
 Que ya es muerta vuestra madre  
 A quien consejo pedía.—  
 Yo vós lo daré, buen Rey,  
 Desto poco que tenía.  
 Mate el Conde a la Condesa;  
 Que nadie no lo sabría,  
 Y eche fama que ella es muerta  
 De un cierto mal que tenía,  
 Et tratarse el casamiento  
 Como cosa no sabida.  
 Desta manera, el buen Rey,  
 Mi honra se guardaría.»

De allí se saliera el Rey,  
 No con placer que tenía,  
 Lleno va de pensamiento

Con la nueva que sabía;  
Vido, estar al Conde Alárco  
Entre muchos que decía  
«¿Qué aprovecha, Caballeros,  
Amar et servir amiga?  
Que son servicios perdidos  
Donde firmeza no había.  
No pueden por mí decir  
Aquesto que yo decía,  
Que en el tiempo que yo serví  
Una que tanto valía,  
Si muy bien la quise entónces  
Agora más la quería.  
Mas por mí pueden decir  
*Quien bien ama, tarde olvida.*»

Estas palabras diciendo,  
Vido el buen rey que venía,  
Y hablando con el Rey  
D' entre todos se salía.  
Dijo el buen Rey al Conde,  
Hablando con cortesía:  
«Convidaros quiero, Conde,  
Por mañana en aquel día;  
Que queráis comer conmigo,  
Por tenerme compañía.»  
«Que se haga de buen grado  
Lo que Su Alteza decía.  
Beso sus Reales manos  
Por la buena cortesía.  
Detenerme aquí mañana,  
Aunque estaba de partida,  
Que la Condesa me espera,  
Segun la carta me envía.»

Otro día de mañana  
El Rey de misa salía;  
Asentóse luego a comer,  
No por gana que tenía,  
Sino por hablar al Conde  
Lo que hablar le quería:  
Allí fueron bien servidos,  
Como a Rey pestenesca.  
Después que hobieron comido,  
Toda la gente salida,  
Quedóse el Rey con el conde  
En la tabla do comía;  
Empezó de hablar el Rey  
La embajada que trahía:  
«Unas nuevas traygo, Conde,  
Que dellas no me placía,  
Por las cuáles yo me quejo  
De vuestra descortesía.  
Prometistes a la Infanta  
Lo que ella no vos pedía  
De siempre ser su marido,  
Y á ella que le placía.  
Si otras cosas más pasastes,  
No entro en esa porfía.  
Otra cosa os digo, Conde,  
De que mas os pesaría:  
Que mateis a la Condesa,  
Que cumple a la honra mía,  
Y echéis fama que ella es muerta  
De cierto mal que tenía:  
Et tratarse ha el casamiento  
Como cosa no sabida,  
Porque no sea deshonrada  
Hija que tanto quería.»

Oídas estas razones,

El buen Conde respondía:  
«No puedo negar, el Rey  
Lo que la Infanta decía,  
Sino que otorgo ser verdad  
Todo cuanto me pedía.  
Por miedo de vos, el Rey,  
No casé con quien debía:  
No pensé que Vuestra Alteza  
En ello consentiría.  
De casar con la Infanta,  
Yo, señor, bien casaría:  
Mas matar a la Condesa,  
Señor Rey, no lo haría,  
Porque no debe morir  
La que mal no merecía.—  
De morir tiene, el buen Conde,  
Por salvar la honra mía;  
Pues no mirastes primero  
Lo que mirar se debía.  
Si no muere la Condesa,  
A vos costará la vida;  
Que por la honra de los Reyes  
Muchos sin culpa morían.  
Porque muera la Condesa,  
No es mucha maravilla.—  
Yo la mataré, buen Rey,  
Mas no será la culpa mía:  
Vos os avendréis con Dios  
En el fin de vuestra vida.  
Et prometo a Vuestra Alteza  
A fe de Caballería,  
Que me escriba por traidor,  
Si lo dicho no cumplía  
De matar a la Condesa,  
Aunque mal no merecía.  
Buen Rey, si me dais licencia,  
Yo luego me partiría.—  
Vádes con Dios, el buen Conde;  
Ordenad vuestra partida.»

Llorando se parte el Conde,  
Llorando sin alegría,  
Llorando por la Condesa,  
Que mas que a sí la quería;  
Lloraba tambien el Conde  
Por tres hijos que tenía:  
El uno era de teta,  
Que la Condesa lo cria,  
Que no quería mamar  
De tres amas que tenía,  
Si no era de su madre,  
Porque bien la conocía.  
Los otros eran pequeños:  
Poco sentido tenían.

Antes que llegase el Conde,  
Estas razones decía:  
«¿Quién podrá mirar, Condesa,  
Vuestra cara de alegría  
Que saldréis a recibirme  
A la fin de vuestra vida?  
Yo soy el triste culpado;  
Esta culpa toda es mía.»  
En diciendo estas palabras,  
La condesa ya salía,  
Que un Paje le había dicho  
Como el Conde ya venía.  
Vido la Condesa al Conde  
La tristeza que tenía,  
Vióle los ojos llorosos,

Que hinchados los tenía  
De llorar por el camino,  
Mirando el bien que perdía.  
Dijo la Condesa al Conde:  
«¡Bien vengais, bien de mi vida!  
¿Qué habeis, el Conde Alárcoos?  
¿Por qué llorais, vida mía?  
Que venis tan demudado,  
Que cierto n' os conocía.  
No parece vuestra cara  
Ni el gesto que ser solía.  
Dadme parte del enojo,  
Como dais del alegría.  
Decímelo luego, el Conde;  
No mateis la vida mía.—  
Yo vos lo diré, Condesa,  
Cuando la hora sería.—  
Si no me lo decís, Conde,  
Cierto yo reventaría.—  
No me fatiguis, Señora;  
Que no es la hora venida.  
Cenemos luego, Condesa,  
De aquello que en casa había.»

Aparejado está el Conde  
Como otras veces solía.  
Sentóse el Conde a la mesa,  
No cenaba ni podía,  
Con sus hijos al costado,  
Que muy mucho los quería.  
Echóse sobre los hombros,  
Hizo como que dormía,  
De lágrimas de sus ojos  
Toda la mesa corría.  
Mirábalo la Condesa,  
Que la causa no sabía:  
No le preguntaba nada,  
Que no osaba ni podía.  
Levantóse luego el Conde,  
Dijo que dormir quería:  
Dijo también la Condesa  
Que ella también dormiría:  
Mas entre ellos no había sueño,  
Si la verdad se decía.  
Vanse el Conde y la Condesa  
A dormir como solía;  
Deja los niños de fuera,  
Que el Conde no los quería:  
Llevarónse el mas chiquito,  
El que la condesa cria.  
Cierra el Conde la puerta,  
Lo que hacer no solía.

Empezó de hablar el Conde  
Con dolor y con mancuilla:  
«¡Oh desdichada Condesa!  
Grande fué la tu desdicha.—  
No soy desdichada, el Conde;  
Por dichosa me tenía  
Solo en ser vuestra mujer,  
Esta fue gran dicha mía.—  
Si bien lo sabeis, Condesa,  
Esa fué vuestra desdicha.  
Sabed que en tiempo pasado  
Yo amé a quien bien servía,  
La cual era la Infanta  
Por desdicha vuestra y mía;  
Prometí casar con ella,  
Y a ella que le placía.  
Demándame por marido

Por la fe que me tenía:  
Puédelo muy bien hacer  
De razon y de justicia,  
Dijomelo el Rey su padre,  
Porque della lo sabía.  
Otra cosa manda el Rey  
Que toca en el alma mía:  
Manda que murais, Condesa  
A la fin de vuestra vida;  
Que no puede tener honra,  
Siendo vos, Condesa, viva.»

Desde que esto oyó la Condesa,  
Cayó en tierra amortecida;  
Mas despues en sí tornada  
Estas palabras decía:  
«Pagos son de mis servicios,  
Conde, conque os servía.  
Si no me matais, el Conde,  
Yo bien os consejaría:  
Envíedisme a mis tierras,  
Que mi padre me tenía.  
Yo criaré vuestros hijos  
Mejor que la que venía,  
Y'os mantendré castidad,  
Como siempre os mantenía.—  
De morir habéis, Condesa  
En antes que venga el día.—  
Bien parece, el Conde Alárcoos,  
Yo ser sola en esta vida;  
Porque tengo el padre viejo;  
Mi madre ya es fallocida,  
Et mataron a mi hermano  
El buen Conde D. García,  
Que el Rey le mandó matar  
Por miedo que dél tenía.  
No me pesa de mi muerto,  
Que yo de morir tenía;  
Mas pésame de mis hijos,  
Que pierden mi compañía:  
Hacédmelos venir, Conde,  
Et verán mi despedida.—  
No los vereis mas, Condesa,  
En dias de vuestra vida:  
Abrazad este chiquito,  
Que aquesto es el que os perdía.  
Pésame de vos, Condesa,  
Cuanto pesarme podía.  
No os puedo valer, Señora,  
Que mas me va que la vida.  
Encomendáos a Dios;  
Que esto hacerse tenía.—  
Dejéisme decir, el Conde,  
Una oracion que sabía.—  
Decidla presto, Condesa,  
En antes que venga el día.—  
Presto la habré dicho, Conde;  
No estaré un ave-maría.»

Hincó rodillas en tierra,  
Aquesta oracion decía:  
«En las tus manos, Señor,  
Encomiendo el alma mía.  
No me juzgues mis pecados  
Segun que yo merecía;  
Mas segun tu piedad  
Y la tu gracia infinita.»  
«Acabada es ya, buen Conde,  
La oracion que sabía.  
Encomiendaos esos hijos

Que entre vos et mí había,  
Y rogado a Dios por mí,  
Mientras que tuvierdes vida;  
Que á ello soys obligado,  
Pues que sin culpa moría.  
Dédeme acá ese chiquito,  
Mamará por despedida.—  
No lo desperteis, Condesa;  
Dejaldo estar, que dormía,  
Sino que os demando perdon  
Porque ya se viene el día.—  
A vos y'os perdono, el Conde,  
Por el amor que os tenía;  
Mas yo no perdono al Rey,  
Ni a la Infanta su hija,  
Sino que quedan citados  
Delante la alta Justicia,  
Que allí vayan á juicio  
Dentro de los treinta días.»

Estas palabras diciendo,  
El Conde se apercibía,  
"Chóle (*sic*) por la garganta  
Una toca que tenía;  
Apretó con las dos manos  
Con la fuerza que podía;  
No le afloja la garganta,  
Mientras que vida tenía.  
Cuando ya la vido el Conde  
Traspasada et fallecida,  
Desnudóle los vestidos  
Y las ropas que tenía,  
Echóla encima la cama,  
Cubrióla como solía:  
Desnudóse a su costado  
Obra de un ave-maría,  
Levantóse dando voces  
A la gente que tenía:  
«Socorred mis Caballeros,  
Que la Condesa se fina.»  
Hallan la Condesa muerta  
Los que a socorrer venían.

Allí murió la Condesa  
Sin razon et sin justicia;  
Mas tambien todos murieron  
Dentro de los treinta días.  
Los doce días pasados  
La Infanta ya moría,  
El Rey a los veinte y cinco,  
El Conde al treyteno día:  
Allá fueron a dar cuenta  
A la Justicia Divina.  
Acá nos dé Dios su gracia,  
Y allá la gloria cumplida.

*Fin.*

#### ROMANCE DE AMADÍS.

Despues que el esforzado  
Amadís que fué de Gaula,  
Por mandado de su Señora  
La hermosa Oriana,  
Partió de la Peña-pobre  
Do la Doncella lo hallara,  
Vínose a Mira-flores  
Donde Oriana estaba  
Puesta en muy grande cuyta

Por aquel que tanto amaba,  
Tan lastimada de pasiones  
Que la vida le faltara  
Si no fuera por Mabilia  
Que mucho la consolaba.  
Cuando se vieron los dos,  
Los dos que tanto se amaban,  
No hay lengua que contase  
De la gloria que gozaban  
Abrazados por gran rato,  
Que ninguno se hablaba,  
Trasportados del dulzor  
Que su vista les causaba,  
Como aquellos que el Amor  
Por igual los sojuzgaba.  
En cabo de un gran rato  
Cada uno en sí tornaba;  
¿ con muy grande alegría  
El uno al otro hablaba,  
Contando las graves penas  
Que el ausencia les causaba:  
Mas si congojas pasaron,  
En placer se les tornaba.

«*Fin.*»

#### ROMANCE DE AMADÍS.

En la Selva está *Amadis*  
El leal enamorado;  
De lágrimas de sus ojos  
El campo tiene regado,  
Por una carta sañosa  
Que Oriana le ha enviado:  
Palabras que está diciendo,  
Son de dolor y cuidado:  
«¡Oh mi padre Perion,  
Oh mi padre, Rey honrado!  
Que muero, sin tú sabello;  
Por lo cuál vo mas penado.  
¡Oh, si tú, padre, supieses  
Quien aquesto me ha causado!  
Sé que no te espantarías,  
Ni de tí sería culpado.  
¡Oh buen viejo D. Gandáles,  
Amo mio muy honrado,  
Vós me sacástes del arca  
De la mar do iba encerrado,  
Siendo yo chica criatura,  
De aquesa noche criado:  
Vós me mostrastes crianza,  
Por dó fui siempre estimado:  
E agora que ya soy grande  
Déjovos desamparado!  
¡Oh Mabilia mi cormana!  
Ya de mí no habéis cuydado:  
Doncella de Dinamarca  
Mis servicios ha olvidado.  
¡Oh mi señora Oriana,  
Que muero por tu mandado!  
Mas si dello eres servida,  
No me llamo desdichado:  
Ante me llamo dichoso  
Y en la muerte afortunado.  
A lo ménos donde fuese,  
Aunque vaya condenado,  
No sentiré tanta pena,

Cuanta siento yo cuytado:  
Lo uno en no ver tu forma  
Ni tu gesto deseado,  
E ver tu lindo semblante  
Contra mí en furor tornado.»  
Con el dolor que sentía  
La habla se le ha quitado,  
Estando así *Amadís*  
Como de un sueño pesado,  
Vió venir un Caballero  
De todas armas armado.

(Copiado de una *Glosa* anónima, impresa en 4.º, pliego suelto, l. g., frontis. (Biblioteca Campo-Alange.)

RIBADENEIRA (L. D. FRANCISCO FERNÁNDEZ).

3604. Vestuario de curiosos, y teatro de sentencias, enucleadas por el Licenciado D. Francisco Fernandez de Ribadeneira.—Toledo, año de 1640. (B.-R.)

M.S. en 4.º.—En el frontis lleva un E. de A.

«¶ *Al procaz lector.*—Huyendo voy de tí (basilisco legente, pues matas cuanto lees), huyendo voy de tí, por no dar ocasion a que los áspides venenosos de tu lengua emponzoñen mortalmente mi trabajo con sus sólitas mordeduras: para cuya huida me presta veloces alas tu malicia.

«... Aunque yo no me persuadiera que tal inclinacion habia de gobernar siempre tu pecho, si tus obras no publicaran el dictamen de tu estrella, pues aguardas tiempo (aunque a los calumniadores nunca les falta «Nullum ad noscendum tempus angustum est malis.—*Sen. in Med.*») en que cual pescador de caña, hecho un Argos al corchuelo de tu aficion, atiendes si la pluma se menea, señal de que algun inocente pescecillo cebado con el deseo o méritos de gloria, pica en el anzuelo de la emprenta, con que sacándole de la cuerda (que por tal no será tuya) haces para muchos dias plato (a quien ótros platillo) al gusto o deleite de tu murmuracion, aprisionándole entre las obscuras y plutónicas tinieblas de tus harpocráticas razones, donde aun hasta los huesos le roes allí que no te ve nadie.

«... Vigilias son (estos borrones) de mi adolescencia, no con altivez de impresion recopiladas, ántes sí porque menospreciando soliloquios con *Baccuna* quise entregarme a las delicias de *Minerva*, dirigiendo con esta inclinacion el carro de mi vida en aquella peligrosa edad...»

Al autor:

«¡O quien fuese tan privilegiado en naturaleza que mereciese tener el reximen de su voz...» etc.

(Acaba con unas malditas décimas.)

Este sentenciario está por orden alfabético. Empieza en la voz *Animales* y acaba en el artículo *Vanagloria*.

Al fin tiene un «índice de algunos vocablos antiguos para noticia de la Lengua Castellana.»

Todo ello es muy trivial, y acaso puesto para explicar los versos del *Conde Lucanor*, que copia. Entre ellos se leen:

«*Blanchete* o *chaulete* = gato o perrito de faldas.

»*Contrallar* = contradecir.

»*Cormano* = primo-hermano.

»*Dueña* = mujer no doncella.

»*Departir* = hablar.

»*Engafecer* = tener lepra.

»*Dir* = decir.

»*Derranchar* = enemistar.

»*Evad* = mirad.

»*Enciente* = endenantes.

»*Eschatima* = Agravio.

»*Esleir* = elegir.

»*Ende* = Allí, o por esto, o luego, o tambien, o en esto.

»*Finiestra* = ventana.

»*Golhin* = parece que es lo mesmo que *charlatan*.

»*Mueso* = bocado de caballo.

»*Planchete* = Perrito de falda.

»*Terrazucla* = botijuela de barro.

»*Sobejanas* = sobradas o demasiadas.

»*Teple* = terrible.»

RIBAS (PEDRO DE).

3605. El libro llamado El por qué, provechosísimo para conservacion de la salud y para conocer la fisonomía y las virtudes de las yervas: traducido de toscano en lengua castellana. Dirigido al Excelentísimo y Reverendísimo Sr. D. Hernando de Aragon, Arzobispo de Zaragoza y Visorey de Aragon.—En Alcalá por J. Iniguez de Lequerica, año 1587. A costa de Juan de Sarria, mercader de Libros. (*Al fin.*) Fue impreso el presente libro en la muy Noble y Leal villa de Alcalá de Henáres en casa de Hernan Ramirez, impresor y mercader de libros, año de 1589. A costa de Joan García Callejas, mercader de libros. (B.-Inf. Don Luis.)

En 8.º—206 ps. ds. (más 8 de principios y 14 de tabla al fin.)

Priv. por una sola vez á favor de Francisco Sánchez, librero: Madrid, 4 Junio 1579.

Ded. de Antonio de Furno.

Proemio de Pedro de Ribas, vicario de San Nicolás, intérprete de esta obra, al lector.

RIBAS Y CARRASQUILLA (FR. JUAN DE).

Nació en Córdoba el año de 1612; fué dominico, y murió en 4 Noviembre 1687, de setenta y cinco años.

A su muerte se escribió:

«¶ Llanto lúgubre del Real Convento de San Pablo de Córdoba por la pérdida de su ilustre hijo el M. R. P. fr. Juan de Ribas y Carrasquilla, escrito por el R. P. fr. Tomas Cano, hijo del dicho convento.» (En 4.º)

Dejó varias obras inéditas; las publicadas (según la Biblioteca de Echarde) por él:

1.<sup>a</sup> «*Opusculum De indulgentiis.*»

2.<sup>a</sup> «*La vida de San Alvaro de Córdoba*» (según Fr. José de Saravia en los *Anales de la Orden de Predicadores*, tomo I, pág. 406).

3.<sup>a</sup> «*Su oro al César, y a Dios su gloria: diálogo.*»

con nombre de *D. Josef de Zaiz*, capellán de Santa Engracia, 1663. (En fol.)

(Es una crítica probando que la *Catena aurea* es de Santo Tomás de Aquino, y no del minorita Fr. Poncio Carbonell, como pretende el P. Alva.)

4.<sup>a</sup> «¶ *Defensa de la Doctrina del Angélico Doctor* mejor ejecutada, y su juramento mas bien cumplido con la Real insinuacion obedecida, diciendo *Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar y la inmaculada Concepcion de la Virgen María* nuestra señora concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser.—Madrid 1663, por Pablo de Val.» (En fol.)

Esta obra, por no haberla impresso el mismo P. Ribas, sino D. Francisco Cubillas Donyagües, dudan algunos si es de Ribas ó no.

Algunos le atribuyen el

«¶ *Teatro jesuítico.* Apologético discurso con saludables y seguras doctrinas necesarias a los Príncipes y Señores de la tierra. Escribióle el *Doctor Francisco de la Piedad*. Dirigido a la santidad de N. Beatísimo P. Innocencio X, Pontífice romano. Impreso en Coimbra por Guillermo Cendrat, 1634.» (En 4.<sup>o</sup>, 176 p.)

Teófilo Raynaud se la atribuye al obispo de Málaga Fr. Alonso de Santo Tomás; pero éste lo niega en la *Querimonia Catholica*.

Se le atribuye el papel de *Fierabrás Judain á Don Trisfris de la Borra*, titulado *Respuesta monopántica*, impresa. (Biblioteca Real, MS. cc-130.)

*Trisfris* se cree que era el P. Juan Cortés Osorio, jesuita.

Véase *Apuntes bibl.* del Dr. Ceballos.

— 3606. Defensa de la doctrina del Angélico Doctor, mejor ejecutada, y su juramento mas bien cumplido, con la Real insinuacion obedecida: diciendo «Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, Nuestra Señora concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser.»—Escribióla el M. Reverendo P. Presentado fr. Juan de Ribas, de la orden de Predicadores, de la provincia de Andalucía en el Real Convento de San Pablo de Córdoba.—Dedicada al muy ilustre Sr. D. Luis de Oyanguren, Caballero de la orden de Calatrava, Señor de la Villa

de Puerto-Real, de los Consejos de Guerra y Cámara de Indias, y Secretario del Rey nuestro señor en el Universal Despacho.—Con licencia en Madrid, y por su original de Granada en la Imprenta Real de Francisco Sanchez, en frente del Hospital de Corpus-christi; año de 1663. (*Al fin.*) Queda dándose a la estampa un Sermon del mismo Autor, que predicó en Córdoba en 7 de marzo, & & dia de Santo Tomas de Aquino, en que ajustó al breve de Nuestro Santísimo P. Alejandro VII la doctrina y vida del Santo. (B.—Cat. Córdoba.)

En fol.—16 p.

El dedicante es D. Francisco Cubillas Donyagües, reimpresor del papel.

— 3607. Advertido entendimiento y vltima voluntad. | Satisfacion que da el Presentado Fray I. de Ribas, Religioso (aunque | indigno) del Habito del Glorioso Patriarca Santo Domingo de | Guzman.—Con licencia de los Superiores.—Impresso en Torino, por los herederos de Iuan Domenico Tarino. | Año de 1664. (*Al fin.*) Por los errores que he advertido me puedo nombrar Autor de este trado (*sic*): algunos se corrigén assi. (Fe de erratas.) «Corregialo Tolomeo Pimaco Barlemuri de Tarefort y Noraja.»

En fol.—10 h.—4 dos col.

Principia, fol. 5:

«Siendo Pontífice Supremo de la Iglesia | Catholica Nuestro Señor P. Alexandro VII. Reynan | do en las Españas Filipo y Mariana, año | de Christo nuestro Redentor 1663. | por el mes de Agosto adolecía; fue el gravamen del cuerpo, gusto de el alma, pues abier | tos sus ojos, a golpes de la enfermedad, consi | deré los defectos, y excessos cometidos por mí en vn escrito de veintiseis pliegos, que para ma | yor notoriedad de mi delito, se fingió estam | pado en Perpiñan segunda vez en ocho plie | gos, contra algunos sujetos, siendo en esso | causa de disension en la mas dichosa herman | dad.

»Pedí a Dios Nuestro Señor salud, y prometí, consiguiéndola, retratar mis sinrazones, y declarar las verdades.

»Mejoré por Diciembre, y en cumplimiento de mi promessa, omitidos apa | ratos de adorno, en títulos, prólogos, diuisio | nes, y paragrafos, satisfaciendo en comun, doy a la estampa este particular.

»En el título, y prologo erré, confieso mi | delito. Con novedad puse por nombre *Cesar* (*Su Oro*

al Cesar, fué el título del papel del P. Ribas) a un hombre que por Christiano... | por Santo y Doctor se llama hoy el Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino...

»*Diálogo apologetico* nombré al papel... | *Don Joseph Saez*, Capellan de Santa Engracia en la insignie Zaragoza, me fingí. Iniquo contaje, fingir Autores por divulgar libelos... *Don* es voz estraña de mi estado, y aun de mi nacimiento; mas fue *estofa* del sonido: hízome armonía el *Don*, aunque no lo tuvo mi padre, ni yo.

»Muy inadvertido anduve; pues ignoré que en Zaragoza el Capellan se apellida *Mosen*, y no *Don*...

»No soy *Don Joseph* de Saez; fr. Juan de Ribas soy: no soy Capellan de Zaragoza... no imprimiendo en *Zaragoza con licencia, si en casa de Andres Carrillo en Córdoba sin ella*: no por lo que oí decir al P. Prior de Toledo, sino porque un P. Pr. Francisco de Granada me envió un librito, no de mi agrado, me irrité, y hablé detestablemente...

»Por acreditar me de ambidextro, despues que se divulgó un dementado *Papel de Barragan* (1) que yo compuse... escribí un *Papel* que no tiene cuatro pliegos cabales, y en ellos... por refinar lo que nombré *Defensa de la doctrina del Angélico Doctor*... manché al Doctor Angélico.

»Mísero *Lector de Artes* en Almagro... es la mayor dignidad que me permitió en Letras la madre que me conoce.»

Fol. 7:

«Para enseñar a tomar la espada a nuestro Príncipe Baltasar, que Dios haya, habiendo un *Angulo* andaluz, sirvió un noble *Silva*, de la India; color moreno.

»¿Qué digo? Para enseñar a *pitear* canarios traerá flautas, y hombres, de Flandes.

»Para hacer *tramoyas* en el Retiro vino de Etruria el *Bacho*: para *Farsas* van de Madrid á Paris.

»Para ingeniero del Gran-Turco sirvió el año de 38 a vista de 700 @ turcos un bandido Veneciano, Marco Antonio, y entró el Persa sobre Babilonia.

»Un Siciliano acabó poco há de ser arbitro de la Monarquía Cristianísima.

»A mi amigo el *Jesuita Martinez* llevaron a leer desde Córdoba a Roma... Verdad es que Córdoba da Sénecas; mas no son *Senecas* todos los de Córdoba.

»La *dedicación* supone hecha la obra. Mi *Papeli*llo (¡ojalá no lo fuera!) a *quien* nombré

«¶ *Defensa de la doctrina del Angélico Doctor*,»

estaba hecho, y lo dedicó al Sr. Oyanguén el *Licenciado Cubillas* diciendo en la *dedicatoria* que casualmente había llegado a sus manos.»

(1) Su título: «¶ Copia de lo que un *Botero* de Burgos respondió a dos *Cartas*, una de cierto *Prebendado en la corte*; y otra de un Doctor en cierta Universidad de España.»—(Firmada.) «En los idos de octubre del año plante de 1653.—*Barragan Botero*.» (En fol.—2 h.)

Fol. 9:

«Mi Papel

«¶ *Su oro al Cesar*,»

es digno de mayor censura que otros, y como a tal, en nombre mio, y de aquel a quien tocar pueda, y deba, por cualquiera título, o derecho, lo delato.

»Y asimismo delato al otro Papel, intitulado

«¶ *Defensa de la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomas*...»

»Si me he dejado algunos puntos por tocar, ha sido porque como los Arquitectos hacen primero una *montea* en pequeño; así yo he anticipado estos renglones, sacados de una *Confesion general* que estoy haciendo; donde individualmente párrafos, cuentos, cláusulas, sentencias, equívocos, chanzas, desmesuras, ficciones, enredos, testimonios, cavilaciones, y voces indecentes, las retractaré con ponderacion, descifrando algunas palabrilas que para algunos serán menos perceptibles. Y si antes he practicado prometer y no cumplir, por asombrar: confío en Dios que he de asombrar; y verán si sé cumplir lo prometido.

»Atiéndase que como en *Córdoba* a *Andres Carrillo* le costó su dinero el haber impreso mi Papel de

«¶ *Su oro al César*,»

sin los requisitos necesarios, aunque le supliqué me imprimiese éste, no quiso: con que me fué preciso valerme del docto y grave fr. *Salvador Cadano*, bien conocido por sus escritos en lengua italiana, muchos de ellos impresos, y parte que se van imprimiendo en la misma imprenta de Torino, donde se imprimió con todos sus requisitos este Papel por orden del dicho Padre. Doy razon desto; porque algunos sujetos piensan luego que es fingido el nombre y ciudad del impresor, y imprenta, no sabiéndole Sus Mercedes.»

El *Papel*, antes de la fe de erratas, acaba así:

«LL LL  
 IIIII;IIIII (Q) MN;MMMM;MM.  
 NNNN EEE;E  
 PPPP FFFF  
 MSSSQ ASS,SM.»

No entiendo este guirigay, ni me quebraré la cabeza por entenderle; porque cifras y cuernos, etc.

— 3608. Vida y milagros de el B. fray Alvaro de Cordoba, del orden de Predicadores, hijo del Real convento de San Pablo de Córdoba. Escríbela el P. fr. Juan de Ribas, del orden de Predicadores, Provincia de Andalucía, Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal en el obispado de

Cordoba y Arzobispado de Sevilla.—Con licencia en Cordoba por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera. Año de 1687. (B.-Col.)

En fol.—444 p. (más 13 de principios, incluso un retrato del santo, bien dibujado, pero toscamente abierto en cobre; 20 de tabla al fin).

Ded. al conde de Torralba.

Aprob. de Fr. Gabriel de la Cruz:

«... Tengo experimentada su grande erudicion en todo género de Letras Divinas y Humanas...—San Pablo de Córdoba 19 febrero 1683.»

Aprob. del Dr. J. Gómez de Fuentes, colegial mayor de Cuenca y magistral de Córdoba:

«... Ha empleado el P. Maestro toda su vida a la pública enseñanza en la *cátedra* y *púlpito*, y continúa en esta obra al cumplir con las obligaciones de hijo de la Sagrada familia de Predicadores...—Córdoba, 14 marzo 1683.»

Aprob. de Fr. Benito de Orozco, Maestro general del Orden de San Bernardo:

«... Al Auctor... le hallo pio, docto, celoso con religion, y Maestro grande en todo.—Madrid 19 octubre 1685.» (Convento de Santa Ana, Padres Bernardos.)

Priv. por diez años: San Lorenzo, 27 Octubre 1685.

Protesta del autor, etc.

Pról. al lector:

«... Sobre las excelencias de la *Historia*,» etc.

— 3609. ¶ Respuesta monopantica dirigida a Don Trisfris de la Borra, nuevamente confirmado con el nombre de Fiera-Bras Judain. (B.-R.)

En 4.º (sin lugar ni año de impresión).—16 ps. ds.  
Empieza:

«Despues que se ha introducido tanto en Sevilla la oracion de quietud, he aprendido con gran facilidad a dormir velando, y a soñar despierto...»

Acaba:

«No necesitaré de otro tribunal, ni de repetir otro dia esta mi oracion de quietud.»

Fol. 1:

«Este es el verdado *Trisfris* de fr. Pedro de Alva.»

Fol. 2:

«Este es el mismísimo *Barragan Botero*, que no escarmentado de las bastonadas de D. Garrote *Zurrador* sacó a la luz del mundo la pestilentísima obra de *El Teatro Jesuítico*.»

Fol. 3:

«¿Por qué este sabueso (= dominico) ha tomado tanta tirria con los *Teatinos*?

»Vejete despepitado, hombre rancio y *calaveroso*... ¿son estos los actos de contricion, con que te estás preparando para la muerte?

»Aquí viene bien aquel Refran de que «*Como rezas, medres.*»

Fol. 8:

«A todo responde Trisfris que D. Francisco de Quevedo llamó a los Jesuitas *Monopantos*.»

— 3610. Copia de lo que vn Botero de Byrgos respondió a dos cartas. Vna de cierto Prebendado en la Corte. Y otra de vn Doctor en cierta Vniversidad de España.

Pliego volante en fol.—1. cursiva.—4 2 col. (sin imprenta, lugar ni año).

Principia:

«No es bueno, que lo dixes al punto que supe el caso: | Yo apostaré, le dixes a Mari-Dominguez mi mu | ger...»

Finaliza:

«En los Idos á la 5ª de Octubre, del | Año Piante de 1653. | —*Barragan Botero.*»

Poseo ejemplar.

— 3611. Carta del Presentado fray Jvan de Ribas, | del orden de Santo Domingo, da razon de algunos puntos pertenecientes a | el aduertido entendimiento, y vltima voluntad, con que satisfizo a los que | auia intentado ofender con vn papel nombrado, «Su Oro a el Cesar,» a vn P. | M. de su religion. (*Al fin.*) Con licencia. | En Torino. Por los herederos de Iuan Domenico Tarino, a diligen | cias de Tolemeo Pimano Barlemuri.

Pliego volante en fol.—4 dos col. (sin el año de la impresión).

Principia:

«Señor, y amigo, mi P. Maestro. Manda V. M. R. le informe de vn papel, | *Vltima voluntad, y aduertido entendimiento*, &c. Si es mio, que sucedio en su diuulgacion, | que fortuna corre...»

Finaliza:

«He dado | cuēta, no sé si de todo, obedeziendo a V. M. R. alegre | réme sea de su aprobacion la respuesta. Si ha acaba | do con la *Nitela*, estimaré me la buelua V. M. | R. a quien Nuestro Señor me guarde. | &c. | B. S. M. D. V. M. R. Su Sieruo, y amigo. | *Fray Juan de Ribas.*»

Fol. 1:

«Por aspirar a la gloria me expuse a la censura



del orbe, retractando algunas proposiciones divulgadas injustamente en un Papel mio, nombrado:

«¶ *Su oro al César,*» etc.

contra algunas Escrituras y escritos del Orden Seráfico.

»Unos me oulpán el haber escrito el Papel

«¶ *Su oro al César*»

y se rien con esta respuesta, porque no lo escribí con gusto suyo...

»Otros me riñen el haber confesado mi humildad.

»Mas deben advertir que ni los Franciscanos ni nosotros los (Dominicós) jugamos sobre nuestra capa, y que el barajar es sobre la de la Religion: que es grande la una y la otra; y el cuerpo grande tiene mayor enfermedad.

»En el § I de mi

«¶ *Advertido entendimiento y ultima voluntad,*»

fol. 4, col. segunda, me atribuí el

«¶ *Papel de Barragan.*»

Advierto que me lo atribuí. Delaté por opuesto directamente a la Sagrada Escritura de haber dicho en mi

«¶ *Defensa de la doctrina del Angélico Doctor, mejor ejecutada,*» etc.,

pág. 45, párrafo XIX, que la circuncision de Timoteo fué en tiempo algunos años antes que el Concilio de Jerusalem. Vuélvolo a delatar.

»En los pensiles son *menos* las rosas y *más* espinas.»

— 3612. ¶ Carta de Barragan Botero, y su Llave y explicacion: que fué respuesta a dos Cartas: una de cierto Prebendado en la Corte; y otra de un Doctor de cierta Universidad de España.

MS. del siglo XVII.—139 h.

Principia la carta:

«¿No es bueno que lo dije al punto que supe el caso? «Yo apostaré» (le dije a Mari-Dominguez mi mujer)...»

Finaliza:

«... hay leña cortada para todo, gracias a Dios que los guarde, etc.—En los idos de Octubre del año piante de 1653.»

La clave ó glosa principia:

«Para la explicacion desta Carta se ha de suponer... que el motivo... impulsivo que tuvo quien la escribió, parece haber sido justificado; porque viendo que la tolerancia y silencio de los PP. Dominicós, y la modestia y erudicion con que el Doctor de cierta Universidad de España había res-

pondido... a la Carta del Prebendado en la Corte, arrufianada en el estilo, e injuriosa a los Santos Padres de la Iglesia, principalmente al Doctor Angélico (= Santo Tomás de Aquino); y a toda la Religion de Predicadores y que cada día eran mayores las injurias, alborotos y escándalos, con muchos Papelones que se publicaban; determinó valerse del medio que el R. Profeta... proponia... para semejantes ocasiones...» etc.

Finaliza:

«... pondérese en él las razones y el nombre de Secta.»

(*Miscelánea*, tomo XII, manuscrito en 4.º (que hubo de pertenecer á algún convento de dominicos). Le he comprado en Sevilla. Es papel picante, y curioso para saber anécdotas de jesuitas.)

— 3643. Notas sobre el Libro intitulado Fisonomía de la virtud | y del vicio, suponiendo la especie de que se escribió satirizando | a cierto señor. (*Al fin.*) Este Convento | de San Pablo de Cordoba a 17 de junio día del Santísimo Sacramento de 1677 años.—(Firmado.) Juan de Ribas. (Biblioteca Prov. Córdoba.)

MS. original en fol.—7 h.

Principia:

«*Sobre las Licencias.*—La licencia del Padre Provincial de Castilla para que se imprimiera este libro, haçe rela | cion de auerle examinado sujetos de la *Compañía*, mas no los nombra, | ni parecen las aprobaciones de aquestos, debiendo manifestarse.

»De orden del ordinario de Salamanca, la aprueba el Padre Francisco Maldonado, y de orden del Consejo el Padre Francisco Xavier de Fresneda, ambos de la *Compañía,*» etc.

Está en el tomo IV de *Papeles varios*, en fol. (colocado al fin del estante, debajo de los manuscritos), folio 156-164.

Antes han arrancado las hojas desde la 138 á la 155 inclusive, que acaso contendrían otros papeles picantes del mismo P. Ribas, quizá entre ellos el famoso *Barragán Botero.*

Al fin existe la tabla, y en ella se lee:

«Carta al Padre Maestro Sarauia, Provincial de Andalucía, orden de Predicadores... fol... 138,»

y puede que esta pieza ocupase las hojas arrancadas.

Al fol. 115 de este tomo de *Papeles varios*, se lee una pieza que principia:

«Ilustrísimo Señor.—Por mandado de V. S. Ilustrísima he visto una *Comedia* manuscrita, escrita en nueve hojas escritas y una blanca, y cuyo título es:

«¶ *La Estatua de Nabuco*, en tres escenas.»

»Y dicha comedia es digna de censura, no solo considerada en el todo (*sic*), sino tambien en algunas proposiciones de ella.»

Fol. 166-73:

«¶ Sermon en la fiesta que los hijos de las nobilissimas naciones Flamenca y Alemana vecinos de Sevilla hicieron en su capilla de San Andres, en el insigne colegio de Santo Tomas de Aquino, a la beatificacion del Santo Rey D. Fernando en 20 de junio 71.

»Complacuit patri nostro dare vobis regnum.—Luc. 12.»

Al fin:

«A 20 de junio. 1671.—Sub correct. S. R. Eccleæ.—(Firmado.) *Fray Juan de Ribas.*»

Sigue otro sermón (arrancada la primera hoja, 174).

Al fin:

«Seuilla a 10 de junio 1671.—Sub correct. Ecc.—(Firmado.) *Fray Juan de Ribas.*»

Otro, fol. 181 (rotas siete hojas primeras).

Al fin:

«A 5 de junio de 1671.—(Firmado.) *Fray Juan de Ribas.*»

Arrancadas las hojas 197-229.

Fol. 284-96:

«Excelentísimo Señor (Duque de Medinaceli y Alcalá, mi Señor).

»Aviéndome mandado V. E. le escribiese qué sentia del libro de los *Pleitos de los libros impresos* con nombre de Autor supuesto en *Tortosa* año de 1664...»

Al fin:

«Córdoba y octubre 3 de 1665.

»Excelentísimo Señor.—V. L. M. de V. E.

»Su menor capellan | *Dr. D. Fernando Gazapo de Somarriua.*»

RIBAS OLALLA (MATEO DE).

\* 3614. Defensa | de las bar- | bas de Sacerdotes. | Dirigida al Ilvstris- | simo Cardenal Hypolito de Medicis, sobri- | no de Clemente VII. Pontifice maximo. | Por Iuan Pierio Valeriano | Bellunense. | La qual primero se | imprimio en Roma, el año .1529. con | priuilegio del dicho Papa Clemente. Y | despues en Paris el año .1533. y junta- | mente con la Hieroglifica, y otras | obras del dicho Pierio Lug- | duni, el año .1602. | Tradvzida de latin | en Romance Castellano, por el Dotor | Mateo de Ribas Olalla. | Con licencia en Seuilla. | Por Alonso Rodriguez Gamarra. | Año

.1609. (*Al fin.*) Con licencia en Sevilla. Por Alonso Rodriguez Gamarra. | Año 1609.

En 8.º—72 h.—sign. ¶-A-I.—última p. en b.—Port.—v. en b.—Aprobación: Sevilla, 6 Enero 1609.—Licencia: Sevilla, 6 Enero 1609. Dr. Jerónimo de Leyva.—Tabla.—Al lector, firmado por el autor en Sevilla a 2 de Enero de 1609.—Texto.

RIBEIRO (BERNARDINO).

3615. ¶ Tratado de Bernaldim Ribeiro.

MS. en fol.—letra antigua, como de mediados del siglo XVI.—245 ps. ds.

Empieza:

«Menina e Moça me levarã de casa de minha mãi pera muito longe...»

Al fol. 34, romance:

Pelãs ribeiras dun rio  
que leua as agoas no mar  
vai o triste dabalor,  
nã sabe sa de tornar.  
As agoas leuã seu bem,  
elle leua ho seu pezar.  
E soo vai sem companhia,  
q̃ os seus fora elle leixar,  
qua quẽ nã leua descanso  
descansa en soo caminhar.  
Descontra onde hia abarca,  
se hia o sol abaixar.  
Indosse abaixando o sol,  
escuroçiasse o ar.  
Tudo se facia triste  
quãto avia de ficar.  
Da barca levantã remos  
jã averẽ de remar.  
Començarã os remoios  
dos bancos este cantar:  
«Que frías serã as agoas,  
quẽ as avera de passar.»  
Dos outros bancos responde,  
quẽ as avera de passar,  
senam quẽ ha bontade pos  
donde ha nã pode tirar,  
tra la barca ho leuã os olhos  
quãto o dia daa lugar.  
Nã duron muito q̃ o bem  
nã pode muito durar.  
Vendo ho sol posto controlle,  
soltou olhos ao chorar,  
soltou redeas no caualo  
deu bestado rio andar.  
E a noite era calada,  
pera mais o mangoar.  
Ao compasso dos remos  
Ero o do seu sospirar.  
Querer cõtar suas magoas  
seria areas contar.  
Cuãto mais se hia alonguado  
mais se alongava o soar  
des que os ouhidos e os olhos  
a tristeza foi igualar,  
assi como hia a cavallo  
foi pillã aguva dentro entrar,  
e dando hũ longuo sospiro

ouvira longe falar  
 onde maguoa leuaõ alma  
 vaõ tambem corpo leuar.  
 E hindo assi per acerto  
 foi cū barco maguoa dar  
 que estava amarrado a terra;  
 e seu dono era a folguar.  
 Salta assi como hia dentro  
 e foi a amarra cortar,  
 a corrente e a marea  
 açertarán o a ajudar,  
 nãm sabē mais q̄ foi delle  
 nē nouas se podem achar,  
 sospeitousse q̄ era morto,  
 mas nã hec pera afirmar  
 que nãon embarcou ventura  
 pera soo JNo (= isso) ho guardar,  
 mays saõ as maguoa damor  
 do que se poode cuidar.

**RIBERA (ANASTASIO PANTALEÓN DE).**

3646. Cuaderno de Versos de Anastasio Pantaleon, al Excelentísimo Señor Marqués de Velada, Gobernador de Oran, mi señor.

MS. en 4.º—150 h.

Dedicatoria.

Certamen que le mandó hacer el Excmo. Sr. Duque de Lerma en Mayo del año 1626.

Da en el *Vejamen* á

D. Alonso de Oviedo, fol. 14.

D. Jacinto de Aguilar, fol. 16.

José Camerino, fol. 18.

D. José Pellicer, fol. 20.

D. Diego de Silva, fol. 21.

D. Juan de la Barreda, fol. 23.

D. Alonso del Castillo, fol. 24.

Pedro Méndez de Loyola, fol. 26.

D. Gabriel del Corral, fol. 27.

D. Gabriel Bocángel, fol. 29.

D. Nicolás de Prada, fol. 30.

Anastasio Pantaleón, fol. 31.

Fol. 34:

«Certámen que hizo Anastasio Pantaleon de orden del Excelentísimo Señor Marques de Velada, mi señor, en abril de 1625.»

Fol. 89:

«¶ Obras del mismo que se hallaron en sus borradores.»

Al fol. 122 un *Vejamen* (en prosa) sin título, que principia:

«He reparado en que me voy haciendo muy discreto...»

Fol. 134-40:

»¶ El Buho, satira por Anastasio Pantaleon. Dedicase al Excelentísimo Señor Duque de Lerma.»

(En prosa todo, con su firma original.)

De D. Gabriel del Corral dice, fol. 27:

«*Coriolano?* repliqué yo: ese nombre suele to-

mar en sus obras D. Gabriel del Corral... Llamam a este el Aaron de los Poetas, porque solo entre ellos es el Gran sacerdote (por las muchas barbas). Su color es oscuro, lívido y cetrino.»

**RIBERA (ANTONIO DE).**

3647. Copilacion de los despachos tocantes a la traslacion del bendito cuerpo de Sant Eugenio, primer Arzobispo de Toledo, hecho de la Abadía de Sandonís a Francia a esta santa iglesia.—Y la Relacion del felicísimo Viaje que hizo el ilustre y muy R. Sr. D. Pedro Manrique, canónigo de la mesma santa iglesia por el dicho cuerpo sancto.—Con el solemnisimo Rescibimiento que se hizo en esta ciudad de Toledo, y otras escripturas en este propósito. (Estampa del santo con ciertas deprecaciones latinas encima y á los lados.) Está tasado en reales por los Señores del Consejo Real.

En 4.º—100 ps. ds.

El editor Antonio de Ribera, capellán de coro de la catedral de Toledo, acompañó al canónigo D. Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla, en su viaje á Paris, y procedió tan escrupuloso en la publicación, que autorizado ya para ella suplicó se mandase de nuevo examinar, como lo hizo de orden de S. M. el Doctor Velasco, del consejo de S. M., el cual despachó su censura en 30 Mayo 1565.

Las piezas aquí contenidas son:

Carta de D. Pedro Manrique al Cabildo de Toledo.

Relación de su viaje hasta Tordelaguna.—Carta de S. M. al cabildo.

— hasta Toledo con el recibimiento, por Antonio de Ribera.

Edicto de los ejercicios literarios allí en el convento de Santa Catalina, por el mismo.

Recibimiento en Alcalá, por el mismo.

Carta del mismo al Cabildo de Toledo.

Proceso verbal del Parlamento de París.

Testimonio del rey de Francia de la entrega á Manrique.

— del Arzobispo de Burdeos.

Donación de Felipe II al Cabildo del cuerpo santo.

Testimonio del Parlamento de haber Ribera presentado la entrega.

— del mismo Ribera como notario apostólico, de todo lo actuado en París.

Sermón del rector de San Bernardo de Alcalá, Fray Luis de Estrada en Getafe.

Martirio y milagros de San Eugenio, sacados de un manuscrito antiguo de la abadía de San Dionisio.

Misa de San Eugenio apuntada en canto llano, copia de los libros de coro de dicha abadía.

Fol. 18:

«La villa (Alcalá) estuvo muy bien entapizada, y hubo muchos versos en lengua griega, hebráico y vulgar castellano, puestos en el colegio trilingüe y su casa del maestro (tan insigne en ciencia y Letras humanas, como doctrina moral, enjambre

o nidal de la generosa juventud del Reino), *Am-brosio de Morales*, coronista de S. M.»

(Véase también fol. 42.)

Antonio de Ribera era toledano:

«Estamos sus naturales (de Toledo) muy obligados a gloriarnos de tan soberana merced.»

Fol. 27:

«Lápida que el año de 1564 se encontró en una casa de Toledo:

»*Imp. Caes. M. Iulio, Philippo, Pio Fael. Aug. Partico, Max. Trib. Pot. P. P. Consul. Toletani. Devotissimi numini. Majestatique ejus. D. D.*»

Fol. 37:

«Cuando se colocó el cuerpo de San Eugenio en su capilla, presente a la solemnidad Felipe II, el señor deán D. Diego de Castilla besó a S. M. sus Reales manos, diciendo que aceptaba por sí y por todos los del Cabildo, en nombre desta santa iglesia, la gracia y merced que le hacía (del cuerpo del santo); y por remate de su razonamiento le significó con su acostumbrada gravedad y prudencia *cuánto importa y se desea la conclusion del negocio del ilustrísimo y Reverendísimo D. fray Bartolome de Miranda nuestro prelado y mi señor.*»

#### RIBERA (ENRIQUE DE).

\* 3648. Con preuilegio Imperial. (Escudo Real.) Tractado cōtra pestilencia: fecho por el Doctor | Ribera medico en la corte de la Imperial mage= | stad dirigido al muy magnifico e muy reuerēdo se | ñor dō Pero gōçales māsō Obispo de Badajoz | del cōsejo d'la cesarea y catholica magt. e su p̄sidēte | d'la corte e chācileria q̄ reside ēla villa d' valladolid. (*Al fin.*) A alabança de dios todo poderoso padre y hijo | y espiritu santo: y de la gloriosa virgen Maria madre, | de dios se acabo este presente tratado contra los remedios | de la pestilencia assi para cōseruarse della cō la ayu | da de dios como por el remedio despues d' herido. | Compuesto por el noble y nombrado dotor en me | dicina el dotor Enrriq̄ de ribera medico en la cor | te de la imperial magestad. Fue impressa en la muy | noble y leal villa de Valladolid: por maestre Nicco | las tierry. Acabose a quatro dias del mes de Setiē | bre: de mill quinientos y veynte y siete años.

En 4.º—26 h. sign. a-e; de ellas una y media de preliminares, que son portada y dedicatoria.

Después de la nota final, en la última hoja, está el

priv. al autor por ocho años: Valladolid, 9 Agosto 1527. —v. en b.

#### RIBERA (JUAN DE).

3619. Nueve romances: el primero de Lucrecia, el segundo del padre santo, el tercero de Paris troyano, el cuarto de Durandarte, el quinto de Valdovinos, el sexto del infante vengador, el sétimo Caballero de lejas tierras, el otavo de D. Tristan, el nono del buen conde, compuestos por Juan de Ribera, y con licencia impresos año de 1605.

En 4.º—letra redonda.—Figuras.

- 1.º Aquel rey de los romanos  
Que Tarquino se llamaba...
- 2.º Triste estaba el padre santo  
Lleno de angustia y pena...
- 3.º Quien en mal punto se engendra  
Cierto mal hado tenía...
- 4.º Muerto queda Durandarte  
Al pie de una gran montaña...
- 5.º Por los caños de Carmona  
Por do va el agua a Sevilla...
- 6.º Helo helo por do viene  
El infante vengador...
- 7.º Caballero de lejas tierras  
Llegaos acá, y veréis...
- 8.º Mal se queja D. Tristan  
Que la muerte le aquejaba...
- 9.º Paseábase el buen conde  
Todo lleno de pesar...

#### ROMANCE DE COMO TOMARON Á ROMA.

Triste estaba el padre santo  
Lleno de angustia y pena  
En Santángel su castillo,  
De pechos sobre una almena.  
Su cabeza sin tiara  
De sudor y polvo llena,  
Viendo la reyna del mundo  
En poder de gente agena,  
Los mas famosos romanos  
Puestos so yugo y melena,  
Los cardenales atados,  
Los obispos en cadena,  
Las reliquias de los santos  
Sembradas por el arena,  
La vestimenta de cristo  
Al pie de la Madalena,  
El prepucio y veracruz  
Hallado por santa Elena,  
Las iglesias de los santos  
Sin dejar cruz ni patena.  
El clamor de las matronas  
Los siete montes atruena,  
Viendo sus hijos vendidos,  
Sus hijas en mala estrena.

Consules y senadores  
De que sacasen su cena,  
Por faltalles un Horacio  
Como en tiempo de Porsena.  
La gran soberbia de Roma  
Agora España la enfrena:  
Por la culpa del pastor  
El ganado se condena:  
Agora pagan los triunfos  
De Venecia y de Cartagena,  
Pues la nave de San Pedro  
Quebrada lleva la entena,  
El gobernalle quitado,  
El aguja se desgobierna,  
El agua coge la bomba,  
Menester tiene carena  
Por la culpa del piloto  
Que la riga y la gobierna:  
Tú mismo fuiste el cuchillo  
Para cortarte la vena.

## ROMANCE DE DURANDARTE.

Muerto yace Durandarte  
*Debajo una verde aya* (1):  
Con él está Montesinos  
Que en la muerte se hallara;  
La fuesa le está haciendo  
Con una pequeña daga,  
Descenlázale el arnés,  
El pecho le desarmaba  
Por el *costado siniestro* (2),  
El corazon le sacaba  
Volviéndolo en un cendal;  
De mirarlo no cesaba,  
Con palabras dolorosas  
La vista solemnizaba,  
Corazon del mas valiente  
Que en Franeia ceñía espada.  
*Agora* (3) serás llevado  
A donde Belerma estaba,  
Para dar clara señal  
De la verdadera llaga;  
Será echo el sacrificio  
Que ella tanto deseaba  
Del amador mas leal  
A la mas cruel y brava,  
Use elemencia en la muerte  
Pues en vida la *rogaba* (4);  
Si vuestra muerte le duele  
Dichosa será la paga  
A quien está aguardando  
El contento de su dama,  
Que hasta ver la licencia  
El cuerpo-muerto acompaña.  
*Allegando* (5) Montesinos  
A donde Belerma estaba,  
Le dice con el semblante

(1) En la glosa, *Al pie de una gran montaña*.

Nota.—Viendo que son tan notables las variantes, no paso de aqui, y copio aparte el romance entero según la edición de 1605.

(2) En la glosa, *siniestro costado*.(3) En la glosa, *Ahora*.(4) En la glosa, *negaba*.(5) En la glosa, *Cuando llegó*.

Quel dolor le convidaba;  
Si la potencia de Amor  
Te ha rendido en su batalla,  
Muéstralo en saber ques muerto  
El que mas que a sí te amaba.  
Belerma con estas nuevas  
No ménos que muerta estaba;  
Mas despues que ya tornó  
Entre sí se razonaba:  
«Mi buen señor Durandarte,  
Dios perdone la tu alma,  
Que segun queda la mia  
Presto te *tendrá* (1) compañía.»

(Copia de una impresión gótica en un pliego suelto en 4.º con una estampeta, encabezado: «Aquí comienzan dos romances con sus glosas. El primero de *Durandarte*. El segundo de un gentil- | hombre que despues de gran prosperidad se vio en muy mayor | necesidad.»)

Primero se estampa el romance seguido, y después la glosa, de la cual están sacadas las variantes.

La glosa empieza:

Cuando el Gran Cárlos queria  
Sin razon dar en España,  
Alonso el Casto salia  
Con Bernardo en su compañía  
A confundir su porfia;  
Pugnando de cada parte  
El campo frances desmaya,  
Y entre los de mayor arte  
*Muerto yace Durandarte*  
*Debajo de una verde haya...*

## ROMANCE DE DURANDARTE.

Muerto queda Durandarte  
Al pie de una gran montaña:  
En sus brazos le tenía  
Montesinos que lloraba.  
Con lágrimas de sus ojos  
Las heridas le bañaba;  
Con la daga de su cinta  
El corazon le sacaba,  
Para llevar a Belerma  
Como él se lo mandara.  
Con suspiros rompe el cielo,  
Con sollozos reventaba,  
Las palabras que decía  
A las piedras ablandaba.  
«La muerte que os llevó, primo,  
¿Por qué a mí vivo dejara?  
Pues fuimos uno viviendo,  
¿Cómo el morir nos aparta?  
¿Cómo pudo el hierro entrar  
Donde error nunca entrara?  
¿Cómo cuerpo tan leal  
El fierro matar le basta?  
Corazon que nunca erró,  
¿Cómo con fierro se saca?  
Mandásteslo vos, mi primo,  
Que fue la postrera manda,  
Mas yo en pensallo hacer  
El corazon me desmaya;  
Mas tengo de obedecer

(1) En la glosa, *terné*.

Aunque mi esfuerzo no basta.  
 Estas palabras diciendo  
 El corazon se desmaya.  
 Allegara un escudero  
 Que Durandarte criara;  
 Como le vido Montesinos  
 Desta manera hablara:  
 «Por Dios te ruego, escudero,  
 Por la fe que en tí se guarda,  
 Con este que te crió  
 Que en mis brazos muerto estaba,  
 En la postrimera hora  
 Una manda me mandara,  
 Tú la ayudes a cumplir,  
 Porque mi esfuerzo no basta.  
 De la sangre que he perdido  
 Toda la fuerza me falta,  
 Sácale su corazon  
 Y llévale a quien amaba;  
 Pues tú sabes sus secretos,  
 De tí solo se fiaba:  
 Dile que en su testamento  
 Restituir se lo manda,  
 Pues que siempre fuera suyo,  
 Mientras el triste tuvo alma.»  
 El escudero llorando  
 Su mandado efectuara.  
 Ya desmaya Montesino  
 Y a Dios quiere dar el alma;  
 Mas el dolor de su primo  
 Aquel que sus llagas causaba,  
 «A Dios, dice al escudero:  
 Di a Belerma que aquí estaba  
 Durandarte y Montesinos,  
 Que en servilla no cansaba,  
 Durandarte por ser suyo,  
 Yo por saber que la amaba.»

(Este romance de Ribera se ve que es otro que el antiguo.)

#### ROMANCE DE VALDOVINOS.

Por los caños de Carmona,  
 Por do va el agua a Sevilla,  
 Por ahí iba Valdovinos  
 Y con él su linda amiga.  
 Los pies lleva por el agua  
 Y la mano en la loriga,  
 Con el temor de los moros,  
 No le tuviesen espía.  
 Júntanse boca con boca,  
 Nadie no los impedía.  
 Valdovinos con angustia  
 Un suspiro dado había.—  
 «¿Por qué sospirais, señor,  
 Corazon y vida mía?  
 O teneis miedo a los moros,  
 O en Francia teneis amiga.—  
 No tengo miedo a los moros,  
 Ni en Francia tengo amiga:  
 Mas vos mora, y yo cristiano  
 Hacemos muy mala vida:  
 Comemos la carne en viernes,  
 Lo que mi ley defendía.  
 Siete años había, siete  
 Que yo misa no la oía.

T. IV.

Si el emperador lo sabe  
 La vida me costaría.—  
 Por tus amores, Valdovinos,  
 Cristiana me tornaría.—  
 Yo, señora, por los vuestros  
 Moro de la morería.»

#### ROMANCE DEL INFANTE VENGADOR.

Helo, helo por do viene  
 El infante Vengador,  
 Caballero a la gineta  
 En caballo corredor;  
 Su manto revuelto al brazo,  
 Demudada la color,  
 En la su mano derecha  
 Un venablo cortador,  
 El hierro fecho en Vizcaya  
 Y el hasta en Aragon,  
 Siete veces fué templado  
 En la sangre de un dragon,  
 Otras tantas se ha amolado  
 Porque cortase mejor:  
 Con la punta del venablo  
 Sacarian un arador.  
 Buscando iba a Don Guáddios,  
 A Don Guáddios el traidor.  
 Allá le fuera a hallar  
 A pies del Emperador,  
 Con una vara en la mano,  
 Que era su alguacil-mayor.  
 Siete veces lo pensaba  
 Si le tiraría o no,  
 Y muy cerca de las ocho  
 El venablo le arrojó,  
 Y por dar a Don Guáddios  
 Acertó al emperador.  
 Pasóle el manto y la camisa,  
 En la carne no le entró:  
 Por la gracia de Dios padre  
 Al emperador no mató;  
 Por un patin ensollado  
 Palmó y medio le metió:  
 Cuanto una misa rezada  
 El venablo retembló.

#### ROMANCE.

Caballero de lejas tierras,  
 Llegaos acá y veréis:  
 Hínquedes la lanza en tierra,  
 Vuestro caballo arrendéis:  
 Preguntaros he por nuevas,  
 Si mi marido conoceis.—  
 Vuestro marido, señora,  
 Decid de qué señas es.—  
 Mi marido es blanco y mozo,  
 Gentil-hombre y bien cortés,  
 Muy gran jugador de tablas  
 Y aun tambien del ajedrez.  
 En el pomo de su espada  
 Armas trae de un marques,  
 Y un ropón de brocado,  
 Y de carmesí el corvés:  
 Cabo el fierro de la lanza

Trae un pendon portugués,  
Que lo ganó a las tablas  
A un buen conde francés.—  
Por esas señas, señora,  
Tu marido muerto es:  
En Valencia le mataron  
En casa de un genovés;  
Sobre el juego de las tablas  
Lo matara un milanés;  
Muchas damas lo lloraban,  
Caballeros y un marqués.  
Sobre todos lo lloraba,  
La hija del ginovés:  
Todos dicen a una voz  
Que su enamorada es.  
Si habeis de tomar amores,  
Por otro a mí no dejéis.—  
No me lo mandeis, señor,  
Señor, no me lo mandeis;  
Que ántes que eso hiciese,  
Señor, monja me vereis.—  
No os metais monja, señora,  
Pues que hacerlo no podeis,  
Que vuestro marido amado  
Delante de vos lo tenéis.

#### ROMANCE DE DON TRISTAN.

Mal se queja Don Tristan,  
Que la muerte le aqueiaba.  
Preguntando por Iséo  
De los sus ojos lloraba:  
«¿Qué's de tí, la mi señora?  
Mala sea la tu tardanza,  
Que si mis ojos te vieses,  
Sanaria esta mi llaga.»  
Él este planto haciendo,  
Y la Reyna que llegaba.—  
«¿Quién os hirió, mi señor,  
Herida tenga de rabia.—  
Hirióme el rey mi tío  
De aquesta cruel lanzada.  
Hirióme desde una torre;  
Que de cerca no osaba.»  
Juntóse boca con boca,  
Allí se salió el alma.

#### ROMANCE DEL BUEN CONDE.

Paseábase el buen Conde  
Todo lleno de pesar,  
Cuentas negras en sus manos  
Do suele siempre rezar.  
Palabras tristes diciendo,  
Palabras para llorar.—  
«Véos, hija, crecida,  
Y en edad para casar.  
El mayor dolor que siento  
Es no tener que os dar.—  
Callédes, padre, callédes:  
No debeis tener pesar,  
Que quien buena hija tiene,  
Rico se debe llamar.  
Y el que mala la tenía  
Viva la puedo enterrar,  
Pues amengua su linaje  
Que no debiera amenguar.»

#### RIBERA (D. LUIS DE.)

3620. Sagradas Poesías de D. Luis de Ribera, dirigidas a la Señora Constanza María de Ribera, su hermana, Monja profesa en el hábito de la Concecion.—Año 1612, impreso en Sevilla por Clemente Hidalgo. (Frontispicio grabado por Francisco Heylán.) (Al fin.) Impreso por Clemente Hidalgo, en Sevilla. Año de 1612. (B.-F.-G.)

En 1.º—221 p. (sin 8 más de principios y 27 de tabla al fin, y tras ella la explicación ó comentario de la *Canción de Cristo puesto en el sepulcro*).

Aprobación:

«Por comision e mandado de los Señores del Consejo he hecho ver este libro... En Madrid en 24 de mayo de 1611.—*El Dr. Cetina.*»

Aprobación:

«He visto este libro que V. A. me manda censurar de *Sagradas Poesías*. Ni he hallado en él cosa que ofenda a nuestra santa Fee, ni sea perjudicial a las costumbres. Está escrito con gentil espíritu. Los asuntos todos dél, como sagrados en fin, son loables. Paréceme que V. Alteza, siendo servido, puede dar licencia para que se imprima: tendrán en estos *atrevimientos dichosos* de una *pluma lega*, ejemplo todas las de España para no ocuparse sino en materias tan decentes; pues en las tales, mejor que en otras, se logran los Ingenios.—En nuestra casa de Madrid a 24 de mayo 1612.—*Fr. Hortensio.*»

Erratas:

«No las hay.—Madrid a 17 de Mayo de 1612.—*El Licenciado Murcia de la Llana.*»

Tasa:

«Cada pliego á 3 maravedís: tiene 31 pliegos, monta el libro 93 maravedís.—Madrid 29 mayo 1612.»

Priv. por diez años: Madrid, 9 Diciembre 1611.

Ded. á la señora Constanza María de Ribera:

«... Las Poesías de sujetos divinos y sentimientos espirituales son campo muy propio de V. m. y de orejas pias y devotas, para recrear en lecion tierna y encendida el ánimo trabajado, y aun para aprovecharse della despertando la fantasía con la dulzura y suavidad de esa música, en altas meditaciones. V. m. *ourre* mi deseo; y si le pareciere tesoro, hará bien de tenello por de Indias mas ricas que las que sabemos, y yo he peregrinado.

»Guarde nuestro Señor a V. m. y aumente su espíritu para el Cielo. En Potosí, 1.º de marzo de 1612.—*Don Luis de Ribera.*»

Las poesías de este libro son 107 sonetos, seis canciones, seis elegías en tercetos, y las traducciones siguientes:

1.ª Del *Te Down*. plana 12.

- 2.<sup>a</sup> Del cántico de David, *Dominus petra mea*, plana 45.  
 3.<sup>a</sup> Del salmo 64, *Te decet hymnus Deus...*, plana 80.  
 4.<sup>a</sup> Del canto de la Virgen, *Magnificat anima mea*, plana 122.  
 5.<sup>a</sup> Del cántico de Simeon, *Nunc dimittis servum...*, plana 126.  
 6.<sup>a</sup> Del salmo 5.º, *Verba mea auribus percipe...*, plana 140.  
 7.<sup>a</sup> Del salmo 20, *Domini in virtute tua...*, plana 192.

Libro precioso y de lo mejor que se ha escrito en su línea. Ribera es castizo y elegante escritor. Su dición y estilo saben más al siglo XVI que al XVII. Sus versos tienen el sabor dulce y suave de los del M. León, y la lozanía de los de Herrera y demás de la escuela sevillana.

El gusto del autor es muy severo y clásico: nada de oropel ni argentería: oro macizo. Sólo me disuena la mezcla que usa en la elegía sexta (*De la entrada y triunfo de Cristo en el cielo el día de su gloriosa ascensión*), de las divinidades paganas con los serafines y demás personajes de la gloria del Dios Trino y Uno; pero aun en eso hay siempre gran pompa y boato poético.

Véase si ha escrito algo profano, especialmente amatorio, porque serán regalados versos los suyos.

#### RIBERO (DR. GASPARE DE).

3624. *Questio de Fascinatione edita* | a Gaspare d Ribero in medicina Licētiato et illustrissime Cateri = | ne lusitanie regine .xc. medico. (*Al fin.*) Deo grās. — ¶ Explicit q̄stio de fascinatioē a Gaspare de Ribero | in Medicina licētiato. Et illustrissime Katherine: Lu | sitanie Regine .xc. edita: istillo repetitionis | composita.

En 4.º—Frontis (cuyo fondo representa un astrolabio).—14 h. sin foliar, pero con sign. a-b (sin lugar, año ni imprenta).

A la vuelta la dedicatoria al rey D. Juan de Portugal.

#### RIBERO DE BARROS (ANTONIO LUIS).

3622. *El espejo del Caballero en ambas sillas*, propuesto por Antonio Luis Ribero de Barros, Mozo-fidalgo de la Casa Real de Portugal.—Ofrecido al Excmo. Sr. Duque de Pastrana e Infantado, Mayordomo-mayor de S. M.—Impreso en Madrid, año de 1674.

En 4.º—49 p.

Ribero es portugués (y muy portugués) muy ensimismado: escribe con afectación y desorden, propio de la falta de arte y literatura.

En la pág. 42 pone

«¶ *La gala de la mortaja*, aprehension discursiva,»

papel misterioso y estrafalario.

#### RIBEROL (L. BERNARDINO DE).

3623. Libro contra la ambicion y codi-

cia desordenada de aqueste tiempo, nuevamente compuesto por el Licenciado Bernardino de Riberol, vecino de Canaria, en que por muchas razones y autoridades de la Sagrada Escritura y diversos y graves Autores se muestra como para vivir los pobres en verdadera felicidad se deben contentar con la hacienda que baste para cumplir con las necesidades naturales, sin buscar riquezas ni superfluidades. Pónense tambien incientemente con buena invencion y artificio la Alabanza de la muerte, y la del trabajo, no por curiosidad, sino para mayor provecho y utilidad del lector, porque ayudan eficazmente a lo que el autor entiende persuadir en aqueste libro: el cual va dividido en diez partes, porque la continuation de la oracion no dé fastidio al lector.—*Inclina cor meum in testimonia tua, et non in avaritiam.* Psalmo 148. (*Al fin.*) Imprimióse en Sevilla en casa de Martin de Montedoca: acabose a 6 dias de septiembre de 1556 años.

En 4.º—1. g.—131 ps. ds., y 10 más de principios y otra al fin en hoja suelta con el E. del I, que figura en el centro de un óvalo una grulla, apoyado el un pie sobre una calavera, con una cinta en el pico y este mote «*vigilate*» la cifra del impresor «M. D. M.» (= Martín de Montedoca), y al pie las iniciales, sin duda del grabador, «BDS.»

La portada, de negro y rojo.

A la vuelta, licencia para la impresión:

«Yo el L. J. de Ovando, inquisidor apostólico en esta ciudad de Sevilla y su partido, Provisor y vicario general en ella y en todo su arzobispado por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general de los reinos de España &c., habiendo mandado ver y examinar un libro que se intitula *Alabanza de la pobreza*, compuesto por el Licenciado Bernardino de Riberol, vecino de Canaria, por la presente doy licencia a cualquier impresor desta ciudad y arzobispado de Sevilla, para que pueda imprimir el dicho libro conforme a su original que está escrito con letra de mano.—Fecha a 6 de junio de 1556.—*El Licenciado J. de Ovando.*—Alonso García, notario.»

Aprobación de Fr. Nicolás de Salas, sin más señas ni fecha.

Dedicatoria (en la cabeza de las páginas la llama epístola-dedicatoria):

«Epístola al muy Magnífico Señor el Sr. P. Benavente Cabeza de Vaca, caballero de la orden de Santiago y veinticuatro de la ciudad de Jerez de la Frontera...»



»El Magno Alejandro, que fué el hombre mas ambicioso de todos los que hubo hasta su tiempo, desde que llegó a las riberas del Mar Océano, no curó de conquistar mas: Hércules no pasó de Cádiz. Mas la codicia y ambicion deste tiempo no tiene término ni medida; porque no solamente pasan los hombres de lo que anduvieron los que mas se adelantaron en los tiempos pasados, pero tambien de lo que escribieron y pudieron imaginar los que mas acendrado juicio tuvieron... ¿Cuándo (hubo) tanta diligencia en rodear el mundo por trafagar? ¿Cuándo hubo tanto exceso en los gastos de comer y beber? ¿Cuándo los hubo tan crecidos en el vestir y calzar? ¿Cuándo tanto fausto en las alhajas de casa, o ajuar? ¿Cuándo tanta pompa en el edificar? ¿Cuándo tanta demasia en el edificar? Oso, y no sin buenas conjeturas, decir y afirmar que con solo el gasto que agora hacemos en especias, azúcar, aguas de olores y otras *bujerías* desta calidad, que ántes casi no se hallaban sino en las boticas para los enfermos, y agora no se hace portaje sin ellas para los sanos, se sustentaban de la comida ordinaria las casas de nuestros antepasados. Con lo que agora se gasta en el bigarrar de las calzas, y en el trepar y bordar de las guarniciones de las ropas de que solemos vestirnos, se vestían y calzaban ellos suficientemente. Con lo que agora se gasta en el dorar de los zaquizamies, en el pintar de las paredes, en el lustrar de las rejas y en el labrar de los mármoles y cantería, hacían ellos moradas honestas en que vivían. Con lo que agora gastamos en casar las criadas, casaban ellos sus hijas. Y finalmente, con lo que agora despendemos en lo superfluo, se proveían ellos de todo lo necesario. Porque si en algun tiempo hubo desórden en esto en los siglos antepasados, como fué en tiempo de los Romanos por causa de las muchas riquezas que poseían; habia leyes, habia magistrados solamente deputados para el remedio dello que lo castigaban; como era aquel excelente oficio de los Censores, que no se sabe que lo haya hoy en ninguna parte del mundo, siendo tan provechoso y necesario para cualquier república, y habiendo quedado otros en que iba poco que se hubieran perdido.

»Pero agora parte desto no hay ley ninguna que lo defienda, y lo que dello está defendido no se ejecuta. Así que esta consideracion me movió a querer tratar este argumento, no tratado por nadie (que yo sepa) por principal intento...

»Los años de 1529 y de 1549, que habiendo muy gran temor en la ciudad de Cadiz de una armada gruesa de turcos que afirmaban que venía sobre aquella ciudad, por lo qual muchos mercaderes y vecinos della habian enviado fuera sus mujeres y hijos y haciendas, y las monjas se habian salido de los monesterios... tomó a su propia costa una buena compañía de soldados...»

Exhortación del autor al discreto y prudente lector:

«... M. Antonio Sabélico que escribió por aquel

tiempo (fines del siglo xv) dice que se hallaban por cuenta 4.143 monesterios de la órden de Santo Domingo, repartidos en 21 provincias, y que habia en ellos 26.460 frailes, sin contar en ellos los que habitan en las tierras del Preste Juan de las Indias. Y que en la Orden de Sant Francisco era tan grande la multitud de los conventos y Religiosos que habia desparcidos por todo el mundo, que no pudo averiguar número cierto; pero que le afirmaron personas graves de quien procuró informarse, que habia pocos mas o menos de solo esta órden cerca de 60 C Religiosos...»

(Pinta los desórdenes de la Europa en su tiempo Riberol, y añade:)

«De todo este daño que vino de tan diversas partes del mundo, ha sido principalmente la causa la cobdicia desordenada. Ella trajo de las Indias la mayor parte del oro que de allá vino, que ha corrompido harto nuestras costumbres.»

Siguense dos epigramas latinos del autor; el primero empieza:

*Quil sine fine miser...*

El segundo:

*Si sapii ut factas...*

Comienza el libro llamado *Alabanza de la pobreza*.

#### RICO DE RUEDA (DR. D. ANDRÉS).

«Podemos colocar en esta clase de ilustres (Literatos) Lucenenses a los que promovieron las Casas de Estudios, y el adelantamiento de las Letras.

»El primero y mas antiguo (de los bienhechores del Colegio imperial de Santa Catalina de Granada, segun están retratados, con su rótulo al pie expresando la patria de cada uno en la antesala Rectoral del Colegio) es D. Andres Rico de Rueda; que dice su inscripcion tomó la beca en 10 de noviembre de 1584.

»Fué Provisor, y Arcediano de Castro en Córdoba, Inquisidor de la Suprema, Refrendario de ambas signaturas del Papa Paulo V, en cuyo tiempo aprobó en Roma a 28 de mayo de 1606 el célebre *Origen de la Lengua Castellana de Aldrete*, y Visitador por el Rey Católico de los Estados de Milán y Sicilia: «Es uno de los varones mas sabios y famosos de este tiempo. Murió de noventa y un años a 10 de noviembre de 1648. Se enterró (en Córdoba) en la capilla de San Eulogio que habia fundado y dotado en la Catedral año de 1627. Escribió algunos *Alegatos* muy doctos sobre varios asuntos» dice el Sr. Bravo en sus *Obispos de Córdoba*, tomo II, cap. IX.»

(*Tardes entretenidas sobre la historia de Lucena*, por el presbítero D. Fernando Ramirez de Luque, semana V, tarde I.—MS. original.)

En la aprobacion del libro «*Del origen y principio de la Lengua Castellana, ó Romance que hoy se usa en España*, del Dr. Bernardo Aldrete,» no se firma D. Andrés Rico de Rueda, sino Rueda Rico. La aprobacion concluye:

«Y pareciéndome así, en fee dello *di* la presente »firmada y sellada de mi nombre y sello, en Roma »en las casas de mi morada este día 28 de mayo de »1606 años.—*El Dr. Andres de Rueda Rico*, Referen- »dario de ambas signaturas de su Santidad.»

### RICOLDUS (FRAY).

\* 3624. Impbatio. alcorani. (*Al fin.*)  
Explicit libellus intitulat⁹ ctra legē sarra-  
cenoz edi- | tus a frē Ricoldo florētino de  
ordine predicator⁹: sacre | theologie p̄fesso-  
re. Imp̄ssus Hispani: p̄ Stanislāu polo- | nū.  
āno a natiuitate dñi nr̄i iesu xp̄i. m.d. xx.  
die marcij.

En 4.º—l. g.—34 h.—sign. a-d.—Port. (el título deba-  
jo de un grab. en mad., que representa un fraile en ac-  
titud de discutir con varios alfaquíes).—Nota final.—  
E. del I.—p. en b.

### RÍO RIAÑO (DR. ANDRÉS DEL).

3625. Tratado de un instrumento, por  
el cual se conocerá la nordesteacion o no-  
roesteacion de la aguja de marear, nave-  
gando: por la mayor altura del Sol, o de  
otra estrella; ó por dos alturas iguales: y de  
la utilidad que dél se ha de seguir. (B.-M.)

En 4.º marquilla.—20 ps. ds. (sin expresion de año ni  
imprensa, lugar ni impresor).—Estampas.

#### Dedicatoria:

«A D. Bernardino Gonzalez Delgadillo Avellane-  
da, Asistente de Sevilla.—Por ser tan notorios los  
buenos sucesos de todas las cosas que vienen a  
manos de V. S., principalmente si dellas ha de re-  
sultar algun servicio de S. M. y bien-comun, me  
pareció que no llegaría al fin que se desea, la es-  
peranza deste instrumento y su Discurso, para  
mayor seguridad de las flotas y de los que fueren  
por la mar, si no le presentara a V. S. con todos  
los traslados que dél tengo, y con los *instrumentos*  
que ordené se acabasen; para que V. S. de su ma-  
no los dé a los pilotos que fuere servido: pues  
viéndose desta manera favorecidos, y conociendo  
por experiencia la facilidad, certeza y utilidad que  
tiene, con mas buen ánimo le usen. Y es justo,  
pues nuestros pilotos Españoles se han aventajado  
a los demás de las naciones del mundo, en valor y  
diligencia, se aventajen tambien perficionando el  
*Arte de navegar*: y yo haciendo lo que es de mi  
parte en dejarlo todo en manos de V. S. que Dios  
guarde por muy largos años, como es menester.—  
*D. Andres del Rio Riaño Delantadilla Sandoval.*»

#### Al lector:

«Han sido tantas las dificultades que han opues-  
to al Discurso deste instrumento los que dél han  
tenido noticia antes de verle, que estuve de pare-  
cer de dejarlo.»

En el cuerpo de la obra (fol. 5) se habla de cosa pa-  
sada en 1.º de Enero de 1606.—(Véanse los años de la  
asistencia del Mecenas.)

### RIOJA (D. FRANCISCO DE).

«D. Francisco de Rioja nació en esta ciudad de  
Sevilla, y de él hace D. Nicolás Antonio mencion  
en su *Bibliotheca Nova* (tomo I, pág. 336), muchos  
elogios en breves palabras: «*Acri vir iudicio, et bo-  
narum Artium cognitione, Divinarumque, atque hu-  
manarum rerum notitia non mediocri.*»

»Llamólo a la Corte el Excelentísimo Señor Con-  
de de Sanlúcar y Olivares D. Gaspar de Guzman,  
para tenerle siempre a su lado; y de él en muchas  
resoluciones, seguía su consejo para ejecutarlas.

»Fué Inquisidor de Sevilla, y despues Consejero  
en la Santa y General Inquisicion; Racionero de la  
Santa Iglesia de Sevilla, Historiador del Rey Don  
Felipe IV. Y con los accidentes que corrió la for-  
tuna de su patrono, el Señor Conde de Olivares,  
se frustró lo que había granjeado su mérito en la  
gracia de este Príncipe: lo cual le ocasionó reti-  
rarse a Sevilla, en donde labró, o amplió una casa  
retirada del comercio, cerca del Monasterio de  
San Clemente, para poderse emplear con mas  
quietud en sus estudios, adornándola de muchas  
fuentes y jardines y otras preciosas allajas; sien-  
do las principales sus libros, la cuál hoy con el  
tiempo está casi arruinada.

»En este retiro, olvidado del tráfico de la ciu-  
dad, y casi ningunas esperanzas de volver a la  
corte; algunos años antes de su muerte volvió a  
florecer aquella gracia que antes tuvo con el Rey  
Nuestro Señor Felipe IV, llevándole para su Bi-  
bliotecario (1).

»De algunas cosas que sacó a luz, gozamos, aun-  
que pocas.

»Otras escribió a instancias de sus amigos, que  
refiere el dicho D. Nicolás Antonio y pone la cau-  
sa con las siguientes palabras, poniendo fin a su  
elogio:

«*Multa alia fecit in gratiam amicorum, majori-  
bus forsam abstinentes ob iudicii acrimoniam, qua  
non aliena tantum, sed et sua opera iudicabat.*»

»Sacó en público:

«¶ *El Aristarco* o Censura de la proclamacion  
Católica de los Catalanes:» impreso en *Madrid*, sin  
nombre de Autor.

«¶ *Udeonso*, o Tratado de la Concepcion de  
Nuestro Señor.»

»Este libro le alaba D. Tomas Tamayo en la *Ver-  
dad de Dentro* que escribió el susodicho, en el fo-  
lio 93.

«¶ *Carta* sobre el título de la Cruz.»

«¶ *Respuestas* a las Advertencias sobre su carta,  
titulada del Duque de Alcalá.»

«¶ *Avisos a Predicadores.*»

»Este libro o Papel le atribuye Francisco Pache-

(1) Ya consta que lo era en 1634 por una composi-  
cion de Lope, impresa en las *Rimas de Burguillos*.

co al Dr. D. Francisco de Rioja, en los *Didlogos de la Pintura*.»

(Copió lo anterior del manuscrito «*Claros varones en Letras, naturales de Sevilla*, que pone en la *Bibliotheca Hispana* D. Nicolás Antonio, extractados por D. Diego Ignacio de Góngora.»)

Véase en mi colección de cartas copiadas de Uztarroz, etc., su firma, y un *Memorial á Felipe IV*.

Del manuscrito en parte autógrafa de las *Poesías de Rioja*, copió Gallardo las siguientes composiciones con la ortografía del original:

## SONETO 1.º

En mi prision i en mi profunda pena  
Solo el llanto me hace compañía:  
Y el horrendo metal que noche y dia  
En torno al pié molesta mente suena.  
No vine a este lugar por culpa ajéna;  
Io dejé el ocio y paz en que vivía,  
Y corrí al mal, corrí a la llama mía,  
Y muero ardiendo en áspera cadena.  
Ansi del manso mar en la llanura  
Levantando la frente onda lozana,  
La tierra al agua en que nació, prefiere.  
Mueve su pompa a la ribera ufana  
Y cuanto mas sus cercos apresura,  
Rota mas presto en las arenas muere.

(Cuaderno primero de sus poesías, M-82, fol. 52.)

## SONETO 2.º

Como se van las aguas deste rio  
Para nunca volver, así los años:  
Y solo dejan infalibles daños  
Que reparar no puede uoto pío.  
Fundamos esperanzas al estío  
Desde el invierno, ¡o ciego error! ¡o engan'os!  
Y huiennos los tiempos por estran'os  
Modos, y huie el floreciente brio.  
La dulce atrocidad de aquellos ojos  
Ante quien ya perdí color y aliento,  
Tras si la lleva a mas andar el dia.  
Vive tú a la opinion, de onor sediento,  
Que Yo al ocio plebeio viviría,  
Si apenas hai de lo que fuí, despojos.—fol. 52.

## SONETO 3.º

Á UNA CENTELLA QUE LE SALTÓ Á CLORI Á LOS OJOS.

Clori, a tus ojos, Y a la llama pura  
Que los cerca y enciende dulce mente,  
Centella de ambicioso fuego ardiente  
Boló, mas atrevida que segura.  
Subió a tanta belleza y suerte dura,  
O crueldad de tu luz resplandeciente  
La apagó en el ardor, y aun no caliente  
Polvo tu lumbre acusa, y su ventura.  
Clori, invidio tu lustre y resplandores  
¿Y culpa fue porque veloz muriese?  
¿Iguálase sin gloria oscurecida?

Nunca se vió del sol nube ofendida,  
Aunque invidia a sus raios la opusiese,  
Mas antes encendida en mil colores.

(Cuaderno primero de sus poesías, M-82, fol. 52.)

## SONETO 4.º

Si mides tu ambicion con tu fortuna,  
Mientras la edad sin detenerse buela,  
Sin causa, Fabio, tu razon desvela  
Que aia a su suerte oposicion alguna.  
En lo interior del orbe de la luna  
No esperes paz al bien que l' alma anhela,  
Antes, ó Fabio, al sufrimiento vela,  
Alegre al que contrario lo importuna.  
Como la sienpre floreciente llama  
Por quien renace, y por quien muere el dia,  
Que igual raia en el Cielo, y resplandece:  
Y a montañas de nubes a porfia  
En su mayor oposicion, parece  
Que de hermosas nubes las inflama.

(Poesías manuscritas autógrafas, M-82, fol. 53.)

## SONETO 5.º

¿En que excelso lugar, Lesbia, formada  
La nieve fue de tu hermosa frente?  
La que a Moncaio coronó luciente,  
No es blanca, a tu pureza comparada.  
¿Con cuál purpurea llama retocada  
Fué a partes tu belleza floreciente?  
Que desmaia y abrasa oculta mente  
A la alma mas soberbia y mas elada.  
Tus puras luces dulce mente atroces  
Que rayo celestial cerca i enciende  
Cómo suspende tu razon divina?  
Mas ¡o necio, cuán poco las veloces  
Palabras pueden! Lesbia peregrina,  
Quien menos habla en tí, menos te ofende.—fol. 53.

## SONETO 8.º

Á LAS RUINAS DEL ANFITHEATRO DE ITÁLICA.

Estas ya de la edad canas ruinas  
Que aparecen en puntas desiguales,  
Fueron anfiteatro, y son señales  
A pena de sus fábricas divinas.  
¡O, a cuan mísero fin, Tiempo, destinas  
Obras que nos parecen inmortales!  
¿Y temo, y no presumo que mis males  
Así a igual fenecer los encaminas?  
Este barro que llama endureciera,  
Y blanco polvo unmedecido atara,  
¿Cuanto admiró y pisó número humano!  
Y ya el fasto y la pompa lisonjera  
De pesadumbre tan ilustre y rara  
Cubre yerba y silencio y horror vano.—fol. 54.

## SONETO 9.º

¿Qué secretos no vistos en mis males  
Inventas, Cloe? Miro las acciones

Que fabricaron a mi paz prisiones,  
Como cuando en tu gracia, siempre iguales.

Tambien tus puras voces celestiales  
Contra quien no hay humanas prevenciones,  
Mas que oculto veneno en ellos pones  
Que las siento muriendo desiguales?

O modos eficaces y elocuentes,  
Cómo hablais en las injurias mías  
Lo que niegan palabras y favores!

¡Qué no entendida fuerza de temores  
Descubris en silencio ¡ay! florecientes  
Mis glorias llevan sus veloces días.—fol. 54.

## SONETO 10.

Movió mi fuego a compasión los días  
I llevaron ueloces y seueros  
Fili a tus ojos dulcemente fieros  
La flor que perturbó las pazes mías.

Y a los que en competencias y porfias  
De pretender, hizo tu amor primeros,  
Aun la piedad no hace lisonjeros  
De las çenizas que contemplan frias.

Como si fuera al tiempo permitido  
Boluer: y por las luces de tu frente  
Rayo de risa centellando ardiera.

Fueras con tu belleza mas prudente,  
Porque el bino color no enmudeciera,  
Con tanto aplauso a sombras reducido.

(Poesías originales, M-82, fol. 54.)

## SONETO 13.

No se acredita el día, antes se infama  
Con la injuria que hace a la belleza,  
Huienos con oculta ligereza  
Y va tras él la mas ilustre llama.

¿Que breue fin no temerá quien ama?  
Clori, la dulce flor y la pureza  
De tus luces y nieue, con presteza  
Desuaneció y enmudeció aun la fama.

Así en el aire discurrir lucientes  
Vi de la tierra alientos estiuales  
Y morir cuando mas resplandecientes.

Y así a importunas pluias celestiales  
Formarse en l' agua cercos transparentes,  
Sin dejar de su pompa aun las señales.—fol. 56.

## SONETO 14.

Cánsome en fabricar lenta fortuna  
Con el error que a los vmanos lleua,  
Mas la esperiencia a mi razon la prueba  
Que igual me ha de seguir la de la cuna.

Esta luz paramí nunca oportuna  
Sola mente en mi daño se renueva,  
Ni sé que mas a sus orientes deua  
Que la uez delos casos importuna.

Y estoy ya tan de parte del engan'o  
Que fabulosas glorias me propone  
Que accion no acuso de siniestra suerte:

Así a sus leies ambicion dispone  
El animo, y en tanto errar no adierte  
La uerdad que le auisa el desengaño.—fol. 56.

## SONETO 15.

Hiere la san'a el mar y con porfia  
La seca arena a su crueldad desnuda  
Y l' agua en el herir siempre mas cruda  
Tenblor enbuelto en su furor le enfa.

Pero nunca a sus inpetus desuia  
La frente el poluo numeroso, o duda  
Permanecer en su constancia muda,  
Por mas que oculto se renueue el día.

Solo ofendiendo el ponto, entre sus iras  
Suspira en el silencio de la arena,  
Como si alguna vez fuera ofendido.

Tal, Lice, entre las lágrimas suspiras  
Y el repetido aliento en mi mal suena,  
Mudo io a tus injurias y herido.—fol. 56.

## SONETO 16.

En uano del incendio que te infama  
Eternidad presumes, aunque estienda  
Su fuerza mas y el pecho tuio encienda,  
Que fin breue y veloz tiene quien ama.

Si furioso y violento se derrama  
Por tus uenas en áspera contienda,  
Por mas que el rojo vmor se le defienda,  
Pasto será de tu ambiciosa llama.

No temas, pues, del inconstante y ciego  
Vulgo ser habla un poco, que alterado  
Súbito como el mar su furia deja,  
Que si soberuio ardor así te aqueja,

Serás en breue al no sonante fuego  
En humo y en cenizas desatado.—fol. 57.

## SONETO 17.

Ya del san'udo Boreas el neuoso  
Soplo cesó, y el triste invierno elado  
Dando paso al diuino ardor templado  
Huíó al profundo centro tenebroso.

Y buelue el uerde onor al espacioso  
Seno nuestro, del ielo despojado.  
Sacros pouos, que onrais el enricado  
Curso del claro Guadiumar ondoso,

Felices vos, que ufanos al suauo  
Raio de Febo coronais la frente,  
Libres del ierto umor que os oprimia.

Mas triste io que de importuno y graue  
Ielo, siento oprimir la frente mia,  
Lejos de ver mi altia luz ardiente.—fol. 57.

## SONETO 18.

## Á DON JUAN DE FONSECA Y FIGUEROA.

Ya la hoja que uerde ornó la frente  
Desta selua, Fonsceca, en el uerano  
Tiende amarilla por el suelo cano  
Fuerça de elado espíritu ardiente.

Y la oua que en agua uí pendiente  
De un güeco risco con uerdor loçano  
Mústio ya y sin color, despojo uano  
Betis esplaia con maior corriente.

Y io así bien no desigual mudança  
Siento en mi mal, que ia mi ardor intenso

Cambia el ielo en ceniza vana y fria.  
 ¿Quien esperó tal bien? o grata usança  
 Del tiempo: que fallece a par del dia  
 Si un hermoso uerdor, un fuego inmenso.—fol. 57.

## SONETO 19.

Celos que perturbais la gloria mia  
 Y elais tal vez mi peregrino fuego,  
 Crédito siempre a uestra injuria niego  
 Porque apagar mi Ilustre arder porfia.  
 Pero la blanca nieue que encendia  
 En mí llama a quien doy umilde ruego,  
 Aunque su lumbre solicite ciego  
 Con frecuentes ofensas me desuia.  
 A mi tormento entonces lisonjea  
 Un ielo que en mi corre blandamente,  
 Y en él hallo aunque breue algun consuelo.  
 Mas ô celos, ô infierno, ô rabia ardiente,  
 ¿Cuando será que vuestro elar no crea?  
 Que mas me abraso cuanto mas me ielo.—fol. 57.

## SONETO 20.

¿Como será de uestro sacro aliento  
 Deposito, Señor, el barro mio?  
 Llama a poluo fiar moiado y frio  
 Fue dar leu ceniza en guarda al viento.  
 ¿Qué superior, qué puro mouimiento  
 Aurá en ardor, a quien el peso impio  
 Desta tierra mortal apaga el brio  
 Y los esfuerços a su illustre asiento?  
 Piedad este encendido soplo aguarda  
 Que en mi se halla dura mente atado,  
 Mientra el postrer desmaio se difere;  
 Mas si entre tanta oposicion dejado  
 Fuese de uos, mi eterno fin no tarda,  
 Que un breue fuego aun sin contrarios muere.—58.

## SONETO 21.

Aunque pisaras, Fili, la sedienta  
 Arena, que en la Libia Apolo enciende,  
 Sintieras, ay, que el Aquilon me ofende  
 Y del ielo y rigor la pluuiua lenta.  
 Oie con que ruido la uiolenta  
 Furia del uiento en el jardin se estiende  
 Y que apena aun la puerta le defiende  
 Del soplo que en mi dan'o se acrecienta.  
 Pon la soberuia, ô Fili, y blandos ojos  
 Muestra, pues ues en lagrimas ban'ado  
 El vmbra que adorné de blanda rosa.  
 Que no siempre tu cen'o y tus enojos  
 Podré sufrir, ni el mustio iuerno elado  
 Ni do Bóreas la san'a impetuosa.—fol. 58.

## SONETO 22.

Claro y tranquilo el mar me conducía  
 A que sulcara su profundo seno  
 Y apena entré cuando el color sereno  
 Huió de Bóreas con la san'a fria.  
 Crespos montes de vmor al cielo via

Subir, y el mar d' oscura sombra lleno  
 Cambiar uarios semblantes, y el terreno  
 Asiento entre las olas parecia.  
 Entonce, ¡ai! ô mezquino, un mortal ielo  
 Me cubria y el hueco len'ó roto  
 Luchaua con las ondas fatigado.  
 En tanto afan, con voz incierta, al cielo  
 Moui a piedad, libróme y hice voto  
 De fiar nunca en Ponto sosegado.—fol. 58.

(Es el último de los amorosos.)

## SONETO.

Sube, frondosa vid, y en entendido  
 Ramo corona la desnude frente  
 Deste infelice pobo que al corriente  
 Humor yace sin honra destruido.  
 Sube; así no amancille el aterido  
 Hibierno en duro yelo tu excelente  
 Cima; ni Febo cuando mas ardiente  
 Muestre a tu gloria el rayo embravecido.  
 Que pues cuando en su lustre florecia,  
 Te dió el áspero tronco, y dilatado  
 Seno donde luciese tu ufanía;  
 Es razon, sacra vid, que el despojado  
 Leño, de verde y fresca lozanía  
 Ornes ahora en su funesto estado.

(Biblioteca episcopal de Córdoba, en un tomo en 4.º, manuscrito de *Poesias de varicos*, fol. 207.)

Observaciones de Gallardo sobre el texto de las  
 poesias de Rioja. (MS. de la Biblioteca Real,  
 M-83.)

## ¶ Á LA ROSA. (fol. 41.)

Como está impresa en el tomo XVIII de Fernández;  
 pero con estas variantes:

Verso 14: donde dice «de la llama» está sobre enmen-  
 dado (de puño del autor mismo) «del calor.»

Verso 19:

«Bañóte en su color, sangre divina,  
 De la deidad que dieron las espumas...»

dice el manuscrito:

«Bañote en su color sangre divina  
 De la deidad que dieron las espumas...»

Al fol. 62 repite la misma composición (1) de la misma  
 letra, sin enmiendas, y dice también «del calor.» El  
 texto es idéntico en todo; y ahora noto que el verso oc-  
 tavo, que en lo impreso es

«Ni tu púrpura hermosa...»

en ambos lugares del manuscrito es

«Ni púrpura hermosa.» (fol. 243 id.)

Item, el verso 21 dice, contexto en lo manuscrito:

«Y esto, purpúrea flor, esto no pudo.»

(1) Item, fol. 243, en limpio.

En el impreso:

«Y esto, purpúrea flor, y esto no pudo.» (fol. 243.)

¶ SILVA AL JAZMÍN. (fol. 43.)

Con algunas enmiendas, todo de puño de Rioja, y después se repite en limpio al fol. 60, titulándola «Silva II.» La primera, que tiene el encabezamiento en blanco, empieza, fol. 59, «Fonseca ya las horas...»

Item repetido al fol. 241.

Verso quinto, dice el impreso «fragante,» y los originales manuscritos «fragante.» (fol. 141 id.)

Verso 15, el manuscrito primero decía:

«O si es ménos dudoso.»

y está sobre enmendado de la misma letra como dice el segundo, y el impreso:

«O si no es rumor vano:  
qu'el tierno pie ocupaba...» (fol. 141.)

Manuscrito:

«La dulce flor de su divino aliento  
Liberal escondió en tu cerco alado.» (fol. 142.)

El impreso, «escondió, su.»

El segundo manuscrito está conforme con el primero en «escondió,» pero dice «su.»

Manuscrito:

«Que impele envuelto en nieve el cierzo cano.» (fol. 142.)

El impreso, «vuelto» y lo mismo el segundo manuscrito.

Más: el segundo manuscrito y el impreso «frio,» en vez de «cano.»

Manuscrito:

«Nunca tan licencioso.» (fol. 142 id.)

El impreso, «licenciosa.»

Manuscrito primero:

«Y tú tambien su imágen peregrina.  
¡O flor insigne y rara!»

Este segundo verso falta en el segundo manuscrito, y en el impreso. Es curioso de notar también, para la ortografía, que Rioja escribe la conjunción ó sin acento, y la interjección siempre cargada con circunflejo.

Es de notar también que Rioja escribe «maior» y «ielo,» pero escribe con y la conjunción.

Escribe «glorioso,» cuando lo pronuncia.

Escribe «ecelsa,» no «excelta.»

«Sombra» y no «sombra,» «ocidente.»

En el mismo manuscrito, desde el fol. 213 al 244, se contiene otro cuaderno de «Versos de Francisco de Rioja,» año de 1614, encabezados con un esudo dibujado de tinta de china con este título en el centro, que contiene las mismas y otras silvas.

La de la Rosa está conforme al segundo manuscrito limpio; en la de Jazmín se lee:

«La dulce flor de tu divino aliento.»

item, «el cierzo cano» y «envuelto.»

Falta el verso

«O flor insigne y rara.»

¶ SILVA A LA ARREBOLERA. (fol. 238.)

MS. v. 6. «En llama diré o púrpura bañada.»

Impreso. «(Diré en llama o en púrpura bañada?)»

En el manuscrito, verso octavo, «oscuro.» Impreso, «obsuro.»

Tras el verso 18 falta en el impreso el

«Los conocidos y nativos lares.»

Impreso. «En daño tuyo a tu serrado pino.»

MS. «En daño tuyo a tu ferrado pino.»

Impreso. «Que flor de las que en la larga.»

MS. «Que flor de las que en larga copia.»

Impreso. «Si la llama y color el sol se apaga.»

MS. «Si la llama y color el sol apaga.»

Impreso. «Tinta para su frente y sus cabellos.»

MS. «Tinta para sus frentes y cabellos.»

¶ SILVA AL CLAVEL. (fol. 239.)

Impreso, verso cuarto, «excelente.» Manuscrito, «ecelente.»

Impreso, verso sexto, «arcelsa.» Manuscrito, «ecelsa.»

Impreso. «Y ornato, lustre y vida.»

MS. «Y ornato y lustre y vida.»

Impreso. «En envidia y amor junto me enciendo.»

MS. «En invidia i amor, junto, me enciendo.»

Impreso. «Diré mejor por el luciente cielo.»

MS. «(Diré mejor?) por,» etc.

Impreso. «Las dulces hebras amoroso velo—»

MS. «Las dulces hebras amoroso buelo.»

Impreso. «A tu color sangriento—»

MS. «A su color,» etc.

Impreso. «Aquel a quien envidias de favores—»

MS. «Aquel a quien invidias,» etc.

¶ SILVA Á LA ROSA AMARILLA. (fol. 240.)

Impr. v. 2. «De alta belleza transformó...»

MS. «De alta belleza trasformó,» etc.

Impr. v. 5. «Cuanlo en ti floreció el aliento humano.»

El manuscrito (así enmendado de puño de Rioja). Antes decía:

«Mientras en ti duró,» etc.

Impreso. «Desvaneció la púrpura y la nieve—»

El manuscrito (idem, enmendado de puño de Rioja). Antes:

«Desvaneció la pura rosa y nieve.»

Impreso. «De tu belleza pura.»

El manuscrito (idem, enmendado de puño de Rioja). Antes:

«De tu linda figura.»

¶ SILVA AL VERANO. (fol. 238.)

En el manuscrito, el encabezamiento (que está rayado) decía: «Silva a Andrés Fernández de Andrada, El Verano.»

En otra copia de puño de Rioja, que se lee al fol. 59, se deja un blanco para el título y el encabezamiento.

Impr. v. 1. «Fonseca, ya las horas...»

El manuscrito (idem, enmendado de puño de Rioja). Decía:

«Andrada, ya las horas.»

En la copia de mano de Rioja, fol. 59, dice sin enmienda «*Fonseca*.» Por ésta hago el cotejo.

- Impr. v. 7.* «Nos descubre su frente,  
De rosas y de púrpura ceñido—»  
*MS. 1 y 2.* «Nos descubre su frente  
De rosas y de púrpura ceñida.»  
*Impreso.* «Al blando pie de los parados ríos,—»  
*MS. 1 y 2.* «Al blanco pie de los parados ríos»  
*Impreso.* «Que rara y breve hoja cubre apenas—»  
*MS. 1 y 2.* «Que rara y breve hoja cubre apena.»  
*Impreso.* «Del rustico al sudor, premio mal cierto.»  
*MS.* «Del rustico al sudor premio mal cierto.»  
*Impreso.* «Bien que sabroso engaño—»  
*MS.* «Si bien sabroso engaño»  
*Impreso.* «De los frutos que espera  
En el copioso ramo y en la era.»

En el manuscrito primero falta el segundo verso. Debió de pasarsele á Rioja, porque se lee en la segunda copia, fol. 237.

- Impreso.* «Con el sudor de los oscuros vientos—»  
*MS.* «Con el furor,» etc.

En la otra copia dice también «*furor*.»

- Impreso.* «*Filomena* con voces acordadas—»  
*MS. 1 y 2.* «*Filomela*,» etc.  
*Impreso.* «De ramas intrincadas—»  
*MS. 1.º* «De ramas entricadas—»  
*MS. 2.º* «De ramas intrincadas.»  
*Impreso.* «De la imagen de amor, ardiente rosa,—»  
*MS.* «De la imagen de amor ardiente rosa»  
*Impreso.* «Que fueron ya de sus espinas galas—»  
*MS.* «Que fueron ya de sus espinas galas.»  
*Impreso.* «Y fruta sazónada—»  
*MS.* «La fruta sazónada.»  
*Impreso.* «Y tarde te retira,—»  
*MS. 1 y 2.* «Y tarde te retira.»  
*Impreso.* «Veloz pasas volando—»  
*MS. 1 y 2.* «Veloz pasa volando»  
*Impreso.* «Como nacen y mueren en un día:—»  
*MS.* «Como nacen y mueren en un día.»  
*Impreso.* «Arde, *Fonseca*, en el divino fuego—»  
*MS.* «Arde en aquel ilustre y blando fuego»

La otra copia dice:

«Arde, *Andrada*, en aquel divino fuego  
Fuego divino tuyo.»

Este último verso falta en la otra copia y en el impreso.

- Impreso.* «Y en sus flores de tardos nos arguye—»  
*MS.* «Si en sus flores,» etc.

El otro manuscrito, «*Que en sus flores*,» etc.

- Impreso.* «O si del bello incendio que te apura  
Ha de lucir eterna la hermosura?»  
*MS.* «O si el hermoso incendio que te apura  
Lucirá con eterna hermosura?»

El otro manuscrito dice así también. ¿De dónde sacaría Quintana su lección?

#### VARIANTES DEL MANUSCRITO. (fol. 236.)

Verso segundo, «*vierno*.»

Los últimos versos en este manuscrito son:

«Vive en la *eclesia* llama

Que a nueva gloria i resplandor te llama,  
Que no sabes si al día claro y puro  
Otro podrás contar ledó y seguro;  
O si el hermoso incendio que te apura  
Lucirá con eterna hermosura.»

El otro manuscrito dice (al fol. 60):

«Que tan *eclesia* llama  
A nueva gloria y resplandor te llama.  
¿Y sabes si a este día claro y puro  
Otro podrás contar ledó y seguro?  
¿O si el hermoso incendio que te apura  
Lucirá con eterna hermosura?»

#### ¶ SILVA I, QUERIENDO PINTAR UN PINTOR LA FIGURA DE APOLO EN UNA TABLA DE LAUREL (I). (folio 224.)

- Verso 5.* «O huye también, *Dafne*, tu pintura—»  
*MS.* «O huye también *Dafne* tu pintura»  
*Impreso.* «Perdió *grana* y nieve que solía—»

El manuscrito decía así también; pero está enmendado por Rioja «*rosas*» sobre «*grana*» que decía.

- Impreso.* «El casto afecto nó con que vivía—»  
*MS.* «Mas nó la castidad,» etc.  
*Impreso.* «Pues aun lo guarda en la corteza dura—»  
*MS.* «Pues *hoi* la guarda,» etc.  
*Impreso.* «Si: perdió solamente  
El color y hermosura,  
Y *anima duro tronco* *Dafne* esquivá,  
En tu desden aun a tu imájen viva.»  
*MS.* «Si perdió solamente  
Color i hermosura  
I *anima el rudo tronco* *Dafne* esquivá  
En tu desden, aun a tu imájen, viva?»  
*Impreso.* «De la *ninfa* que habita el hueco monte—»  
*MS.* «De la *ninfa* que habita el hueco monte»  
*Impreso.* «*Dafne al arte* ha vencido—»  
*MS.* «*Dafne l' Arte* ha vencido»  
*Impreso.* «Venció ya *Dafne al arte*—»  
*MS.* «Venció ya *Dafne l' Arte*—»  
*Impreso.* «¡o *Cintio!* culpa es tuya—»  
*MS.* «ó *Cintio*, culpa tuya»  
*Impreso.* «Que si queda sin gloria (*ilustre* *Apolo*)—»  
*MS.* «Que si queda sin gloria (*intonso* *Apolo*)»

decía, y borró Rioja «*intonso*», sobreponiendo de su letra «*ilustre*,» es decir, «Que si queda *Apolo* sin gloria y sin *lustre*,»

«Tú, fábula y sin lustre al mundo, solo.»

esto es:

«Tú solo quedas para irrisión,» etc.

#### ¶ SILVA Á LA TRANQUILIDAD DEL ÁNIMO, IMITACION DE HORACIO. (Impreso.)

#### ¶ SILVA IV Á D. FRANCISCO DE VILLALON. (MS. fol. 232.)

- Impreso.* «Y el que entre el fuego y el furor no acierta—»  
*MS.* «Ya que entre,» etc.

(I) Así en el manuscrito, puesto el membrete de puño del mismo Francisco de Rioja.

- Impreso.* «El hueco bronco, o entre turbias olas—»  
*MS.* «El güeco bronzo,» etc.  
*Impreso.* «Nos ofrezcan que esconden en sus venas,—»  
*MS.* «Nos ofrezcan que asconden en sus venas.»  
*Impreso.* «Por los montes de oro levantados.»  
*MS.* «Volarán, dime, ó Mario, los cuidados  
 Por los montones de oro levantados?»  
*Impreso.* «Donde mas de una vez el ocio hallaste—»  
*MS.* «Donde mas de una vez ocio hallaste.—»  
*Impreso.* «Que ya en segura paz y en descudado,  
 Ocio alegre desprecio,  
 El diverso sentir de vulgo necio:—»  
*MS.* «Que ya en segura paz y en descudado  
 Ocio, alegre desprecio  
 El diverso sentir del vulgo necio:»

¶ SILVA V Á FRANCISCO PACHECO.  
 Á LA CONSTANCIA. (MS. fol. 233.)

- Impr. v. 14.* «Armense ciento a ciento  
 Los que muerden con rabia envidiosa,  
 Y furiosos en mi su fuerza prueben,—»
- El manuscrito decía lo mismo; pero está enmendado de puño de Rioja «hieren» por «muerden,» «sus iras» por «su fuerza.»

- Impreso.* «Su virtud abrasado  
 En incendio sonante y dilatado:  
 Su vicio se destierra,  
 Y la copia de frutos producida  
 Debe mas a la llama que a la tierra.—»  
*MS.* «La virtud abrasado  
 (El incendio sonante y dilatado  
 El vicio le destierra)»  
 Que la copia de frutos producida  
 Debe mas a la llama que a la tierra.»  
*Impreso.* «Que la comun envidia mereciere—»  
*MS.* «Que la comun invidia mereciere—»  
*Impreso.* «Pues que vive envidiado, no envidioso,—»  
*MS.* «Pues que vive invidiado, no invidioso»  
*Impreso.* «Mientras vivo, Pacheco peregrino,—»  
*MS.* «Mientras vivo, Pacheco peregrino»  
*Impreso.* «Ni formó queja alguna»  
*MS.* «Ni formo queja alguna»  
*Impreso.* «Dirá del orbe en la escondida parte,  
 Nunca en tus alabanzas importuno,»  
*MS.* «Dirá del ancho mundo en toda parte  
 (Nunca en tus alabanzas importuno)»

decía, pero lo enmendó después Rioja, quedando el verso primero como se lee en lo impreso.

¶ SILVA II Á LA RIQUEZA (1). (MS. fol. 227.)

- Impreso.* «No sin causa los Dioses te escondieron—»  
*MS.* «No sin causa los Dioses te ascondieron»  
*Impreso.* «¿Mas qué halló difícil y encubierto»  
*MS.* «¿Mas qué halló difícil o encubierto»  
*Impreso.* «Hija de la avaricia—»  
*MS.* «Hija de l' avaricia—»  
*Impreso.* «Que carezca de miedo.—»  
*MS.* «Que carezca de miedo.»  
*Impreso.* «Pero cánsome en vano, decir puedo,

(1) Está rayada de través, como si Rioja la hubiese descartado.

- Que si sombras de bien, en ti se vieran,  
 Los inmortales Dioses te tuvieran.—»  
*MS.* «Pero cánsome en vano, decir puedo  
 Que si sombras de bien en ti se vieran,» etc.

¶ SILVA III Á LA POBREZA (1). (MS. fol. 228.)

- Impreso.* «Desde el infausto dia  
 Que visité con lagrimas primeras  
 Me tienes, ó Pobreza, compañía.»
- Así también en el manuscrito, pero debe de faltar un verso que complete la gramática y el sentido.
- Impr.* «Llegas a ser do alguno al fin loada,—»  
*MS.* «Llegas a ser do alguno en fin loada»  
*Impr.* «Si, por eso, pobreza, en toda parte,  
 Con enfermo color andas continuo.—»  
*MS.* «Si por eso pobreza en toda parte  
 Con enfermo color andas continuo?»  
*Impr.* «¿Qué fuerza inexpugnable y espantosa—»  
*MS.* «¿Qué fuerza inexpugnable y espantosa—»  
*Impr.* «Compuesta de jazmines y de grana—»  
*MS.* «Compuesta de jasmínes y de grana—»  
*Impr.* «Pues cuando el agro invierno»  
*MS.* «Pues cuando el agro invierno»  
*Impr.* «Que como tú tambien, siempre desnudo,—»  
*MS.* «Que como tú tambien siempre desnuda,»  
*Impr.* «Roba al bosque el verdor y lo despoja,  
 Pobre por ti su frente,—  
 Ni su sбра codicia ya la gente.—»  
*MS.* «Roba al bosque el verdor y lo despoja  
 De su amarilla hoja,  
 Pobre por tí, su frente,  
 Ni su sombra codicia mas la gente.»  
*Impr.* «Y si yo vanamente no dicierno»  
*MS.* «Y si yo vanamente no dizierno»  
*Impr.* «El número infinito de sucesos,—»  
*MS.* «El número infelice de sucesos»  
*Impr.* «Hablen los nunca sepultados huesos—»  
*MS.* «Hablen los nunca sepultados güesos»  
*Impr.* «¿Cuántas has ascondido»  
*MS.* «¿Cuántas has escondido»  
*Impr.* «Que aun con pequeño honor correspondieron?»  
*MS.* «Que aun con pequeño honor correspondieran»  
*Impr.* «¡jo de la humana gente mentes vanas!»  
*MS.* «ó mentes de la umilde gente vanas.»  
*Impr.* «No cuideis a despecho  
 De vuestra pobre y mísera fortuna,  
 Levantaros al cerco de la luna.—»  
*MS.* «No cuideis a despecho  
 De vuestra pobre y mísera fortuna  
 Levantaros,» etc.  
*Impr.* «Tantos esclavos hoy os van creciendo—»  
*MS.* «Tantos esclavos ai os van creciendo—»

¶ CANCION Á LAS RUINAS DE ITÁLICA. (Impreso.)

¶ R. C. (2) CANCION. (MS. fol. 158.)

Está fuera de los dos cuadernos de poesías de Rioja, de otra letra, y sin expresar que sea suya.

- (1) Rayada como la anterior.  
 (2) Sic = Rodrigo Caro? (G.) Hoy está completamente averiguado (M. P.)



- Impr.* «Reliquia es solamente  
De su invencible gente.—»  
*MS.* «Reliquia es solamente.  
De su invencible gente  
*Impr.* «Ante quien muda se postró la tierra,—»  
*MS.* «Ante quien muda se prostró la tierra»  
*Impr.* «La vista en lenguas calles destruidas—»  
*MS.* «La vista en lenguas calles destruidas—»  
*Impr.* «Que aun se ve el humo aquí, se ve la llama»  
*MS.* «Que aun se ve el humo aquí, aun se ve la llama»  
*Impr.* «Itálica: y el claro nombre oído  
De Itálica, renuevan el gemido  
Mil sombras nobles de su gran ruina:  
Tanto aun la plebe a sentimiento inclina!»  
*MS.* «Itálica: y el caro nombre oído  
De Itálica renuevan el gemido  
Mill sombras nobles en su gran ruina.  
Tanto, aun la plebe, a sentimiento inclina.  
»Esta corta piedad que agradecido  
Húesped a tus sagrados manes debo  
Les do i consagro, Itálica famosa.  
Tu (si lloroso don has admitido  
Las ingratas cenizas de que llevo  
Dulce noticia asaz, si lastimosa)  
Permítteme piadosa  
Usura a tierno llanto,  
Que vea el cuerpo santo  
De Geroncio tu mártir y Prelado.  
Muestra de su sepulcro algunas señas  
Y cavaré con lágrimas las peñas  
Que ocultan su sarcófago sagrado.  
Pero mal pido el único consuelo  
De todo el bien que airado quitó el Cielo.  
Goza en las tuyas sus reliquias bellas  
Para invidia del mundo y las estrellas.»

## SONETO 1.º (1). (fol. 214.)

- Impreso.* «Que viendo en mustio son,» etc.  
*MS.* «Que oyendo,» etc.

## SONETO 2.º

- Impreso.* «Invierno en duro yelo,» etc.  
*MS.* «Ivierno,» etc.  
*Impreso.* «Muestra a tu,» etc.  
*MS.* «Muestre,» etc.

## SONETO 3.º

- Impreso.* «Sacros pobos que ornais el intrincado»  
*MS.* «Sacros pobos que ornais el intricado»

## SONETO 4.º (2).

- Impreso.* «Vuelas veloz al gran Tartesio río»  
*MS.* «Vuelas veloz al gran Tarteso río»

(1) Este soneto y el siguiente llevan una raya atravesada, como cancelándolos.—El tercero lleva al margen una \*.

(2) Está rayado en el manuscrito.

- Impreso.* «De tu ceñudo humor,» etc.  
*MS.* «De tu ceñido humor,» etc.

## SONETO 5.º (1).

- Impreso.* «Do la gracia de amor siempre reposa—»  
*MS.* «Do las gracias, do Amor,» etc.  
*Impreso.* «Ni otro sitio envidiando,» etc.  
*MS.* «Ni otro sitio invidiando,» etc.  
*Impreso.* «Que una blanda palabra generosa»  
*MS.* «Que una blanda palabra graciosa»  
*Impreso.* «De estos pues blandos, rojos y suaves»  
*MS.* «Destos pues rojos, blandos y suaves»

## SONETO 6.º (2). (fol. 216.)

- Impreso.* «En su silencio, y con tu luz me invia»  
*MS.* «En su silencio, y con tu luz m' envia»  
*Impreso.* «Fuego que ansi encendió»  
*MS.* «Fuego que así encendió»

## SONETO 7.º (3).

- Impreso.* «Triste pensaba yo, nunca sobrado,—»  
*MS.* «Triste pensaba yo nunca sobrado»  
*Impreso.* «O helase el Tanaís el invierno frío—»  
*MS.* «O helase el Tánais el invierno frío,»  
*Impreso.* «Tiempo la vez y sientes la cruzca—»  
*MS.* «Tiempo la vez (= vez?), etc.  
*Impreso.* «No desespere de mi ardor insano:»  
Vuelta veré en ceniza la grandeza  
Mientras Febo rayare en Oriente.—»  
*MS.* «No desespere de mi ardor insano  
Vuelta ver en ceniza la grandeza  
Mientras,» etc.

## ¶ SONETO 8.º (4). (fol. 218.)

- Impreso.* «Lánguida flor de Venus que escondida—»  
*MS.* «Lánguida flor de Venus que escondida»  
*Impreso.* «Verte impiden la faz del sol hermosa—»  
*MS.* «Ver te impiden,» etc.  
*Impreso.* «Púrpura en que apuntar te vi teñida—»  
*MS.* «Púrpura en que te vi apuntar teñida»

## ¶ SONETO 9.º (5).

- Impreso.* «Fuerza de helado espíritu inelmente—»  
*MS.* «Fuerza de helado espíritu ardiente»  
*Impreso.* «Quien esperó igual bien? ¡o grata usanza  
Del tiempo! pues fallece a par del día,  
Si un hermoso verdor, un fuego inmenso.—»

(1) Está rayado.

(2) Está rayado.

(3) Está rayado.

(1) Está rayado.

(5) No está rayado, y lleva sobrepuesto por dedicatoria, de puño de Rioja, «A D. J. de Fonseca y Figueroa.» Tiene además una cruz y una \*.

En el manuscrito: donde «grata,» decía «bella,» y donde «pues,» enmendado por Rioja, «que.»

¶ SONETO 10. (fol. 213.)

Tampoco está rayado, y tiene también cruz y estrella. Donde dice en lo impreso «Laida,» lo decía también en el manuscrito; pero corrigió Rioja «Fili.»

Donde el impreso «*invierno,*» dice el manuscrito, como siempre, «*vierno.*»

¶ SONETO 11. (fol. 219.)

Con cruz y estrella, y sin rayar también.

¶ SONETO 12 (1).

Impreso. «*La alba,*» etc.

MS. «*L' Alva,*» etc.

Impreso. «Y no hallo la dulce Laida mia»

El manuscrito decía así, pero enmendó Rioja «*la blanca Fili;*» Rioja dice siempre «*oscurecer, oscuro,*» etc.

Impreso. «Donde el *pesar* lo aviva mas y enciende—»

MS. «Donde el *pensar,*» etc.

Impreso. «Lloro pues y ardo: así *mi amor* se estiende.»

MS. «Lloro pues y ardo así y *el mal* se estiende»

¶ SONETO 13. (fol. 220)

Impreso. «Y cuando el alma tierra mas desierta.»

MS. «Y cuanto l' alma,» etc.

Impreso. «Mi dulce ardor, *Aglaya,* y glorioso.—»

MS. «Mi dulce ardor *Aglaida* y glorioso.—»

¶ SONETO 14 (2). (fol. 221.)

También dice «*Aglaya*» en el manuscrito.

¶ SONETO 15.

Passa Tirsis cual sombra (3) incierta y vana

Este nuestro vivir, y como nievo

Al tibio rayo desvanee en breve

Todo aplicable bien y gloria umana.

Mira cuanto en color, cuanto en lozana

Juventud confiar el ombre debe,

Y así acabó Medrano; o en vuelo leve

Subido aya a la estancia soberana.

Siento su fin veloz (aunque no incierto

Triste imagino aquel que nos aguarda)

Solo por no averirle en pona, en lloro.

Tirsis, deja este mar, vuelve ya al puerto

La nave, y busca el celestial tesoro.

Que an'os quizá tan triste fin no tarda. (fol. 221.)

(Quintana omitió este soneto, y así resulta alterado

(1) Con cruz y estrella.

(2) Con cruz y estrella.

(3) En las *ies* no pone punto; y escribe así la eñe: *n'*.

el orden numeral. El manuscrito desde aquí va adelantado en uno.)

¶ SONETO 16. (fol. 222.)

Impreso. «Y *altivo* y blando soplo de *occidente*—»

MS. «Y *al tibio* y blando soplo de *occidente*»

Impreso. «Acabe, y *tú* luz goces, si oprimido—»

MS. «Acabe, y *tu* luz goces; si oprimido»

¶ SONETO 17 (1).

Impreso. «Pues en nevoso *invierno...*»

MS. (Dice siempre «*vierno.*»)

Impreso. «*Huesos.* No fie.»

MS. «*Güesos,*» etc.

¶ SONETO 18 (2).

Impreso. «*Oula náufraga,* lo qual tu leda frente,  
*Mientras* el ocio facil poseia—»

MS. «*Náufraga oula* y como leda frente  
*Tuya* *mientras,*» etc.

Impreso. «El mar con *la* aura que *occidente* *invia*—»

MS. «El mar con *l'* aura que *occidente* *envia*»

Impreso. «*Debiera* escarmentar»

En el manuscrito, así corregido por Rioja, decía «*pu-diera.*»

¶ SONETO 19 (3). (fol. 223.)

Este que ves, ô güesped, vasto pino  
Util solo a la llama ya en el puerto,  
Selva frondosa un tiempo, en descubierta  
Cielo dió amiga sombra al peregrino.

De la cumbre Citoria al ponto vino,  
Por la mordaz segur el tronco abierto;  
Y despues *veloz* (= em. *alta*) máquina el incierto  
Golfo abrió siempre con hinchado lino.

Vientos, aguas sufrió: llegó a la Aurora,  
Nave osada holló luengos caminos

Y a su patria volvió soberbia y rica.

Mas no firme a sufrir del mar aora  
Los impetus, por voto a los marinos  
Dioses Cástor y Pólus se dedica.

¶ SONETO 20 (4).

Almo, divino sol, que en refulgente  
Carro sacas y escondes siempre el día,  
Y otro y el mismo naces tras la fria  
Sombra que huye l' alva luz ardiente:  
Pura y candida Iltia que lucente  
Eres del cielo onor si se desvia  
El aureo rayo que tu ermano envia  
A tu hermosa faz resplandeciente.

Venid ambos, venid, lustre del Cielo

(1) Con estrella.

(2) Con estrella.

(3) Con estrella.

(4) Con estrella.

Fáciles a mis ruegos. Tu, Lucina,  
Seas blanda a Celia en la cercana ora.

Y pues te honra, ó Febo, con divina  
Voz, da al infante, cuando sienta el yelo  
Del aire, ingenio y dulce voz sonora.

¶ SONETO 21 (= 18 en el impreso) (1).

*Impreso.* «Y el hado aun en *tal* grave mal dispone—»  
*MS.* «Y el hado aun en *tan*,» etc. (fol. 223.)

¶ SONETO 22. (fol. 225.)

«Este ambicioso mar que en leño alado  
Sulcas hoy,» etc.

(Es en el impreso de Quintana el cuarto de los *Sonetos morales*.)

*Impreso.* «Este ambicioso mar, que *leño* alado—»

*MS.* «Este ambicioso mar que en *leño* alado»

*Impreso.* «Quien creyera que *envidia*»

*MS.* «Quien creyera que *invidia*»

(Desde aquí seguiré el orden de los sonetos de Quintana en la impresión de las poesías de Rioja, tomo XVIII de la colección de Fernández.)

¶ SONETO 19.

Es el quinto del primer cuaderno de poesías de Rioja, escrito de su puño, fol. 53.

¶ SONETO 20.

Es el veintitrés de Rioja, en el cuaderno segundo folio 225.

*Impreso.* «Llevas, ó cuan en vano *la* hacha ardiente»

*MS.* «Llevas, ó cuan en vano *hacha* ardiente.»

*Impreso.* «*Esa* puede apagar fuerza de viento—»

*MS.* «*Esa* puede,» etc.

*Impreso.* «Si la misma deidad no *le* marchita—»

*MS.* «Si la misma deidad no *lo* marchita—»

¶ SONETO 21.

Es el treinta en el manuscrito segundo, fol. 231.  
Tuvo intención Rioja de dedicárselo á su amigo Don Juan de Fonseca y Figueroa; pero después borró la dedicatoria.

De primera intención empezaba: «*Viste, ó Tirsis.*»

*Impreso.* «*Fabio* tu viste, y luego a la amorosa  
Hacha ardiste: no culpo la presteza  
Que es nueva admiracion la alma, belleza  
De la en tí dulcemente poderosa.»

En el manuscrito, primera lección:

«*Viste, ó Tirsis*, y luego a la amorosa  
Hacha ardiste, no culpo la presteza,  
Porque es admiracion la alma belleza  
De la en tí dulcemente poderosa.»

(1) Con estrella.

Corregido por Rioja:

«*Fabio miraste*, y luego a la amorosa  
Hacha ardiste, no acuso la presteza,  
Que es *nueva* admiracion l' alma belleza,» etc.

*Impreso.* «Quien vió jamas? y ¡quien *la* alta belleza,»

*MS.* «Quien vió jamas? y ¡quien *l'* alta viveza,»

*Impreso.* «Y tú, prudente, que el correr no ignoras»

En el manuscrito decía lo mismo; pero corrigió Rioja:

«*Tú pues* prudente,» etc.

(Rioja decía siempre «*inorar.*»)

*Impreso.* «Arde, que huyen las veloces horas.»

En el manuscrito así también corregido de Rioja; pero antes decía:

«*Arde, pues* que nos huyen oi las oras.»

*Impreso.* «*Fabio*, podrá añadirse el de mañana.»

Así también en el manuscrito, corregido. Decía:

«*Tirsis, se ha de añadir* al,» etc.

SONETO 22 (1).

2 *MS.* «*peresi*, i como»

5 *MS.* «*aun* ecelente»

6 *MS.* «*ardor*»

9 *MS.* «*transparente*»

10 *MS.* «*alado* ciego»

SONETO 23 (= 26, *MS.* 2.º, fol. 220).

2 *MS.* «*i* la nieve»

3 «con *quien*»

5 «simple *i llano*»

6 «*l' aura*»

11 «*a l' arte*»

12 «el *olor*»

SONETO 24 (= 36, *MS.* fol. 235).

2 *MS.* «*sueño* al ocio y *al* engaño»

3 «*estraño*»

4 «*las desvia*»

5 «*d' el dia*»

9 «*Pusiérame* escarmiento peregrina»

SONETO 25 (= 37, *MS.* fol. 236).

3 *MS.* «*Veloz fin* a tu lustre»

4 «*Pelo que'* en tu *alba* frente *reluzia.*»

5 «*aparece* al nuevo dia.»

8 «Antes que *el* mismo»

9 «*Por que' el.*»

10 «*meçclados.*»

SONETO 26 (= 7, *MS.* 1.º, fol. 53).

6 *MS.* «*vanamente.*»

8 «*mientras.*»

(1) Es el 24 del manuscrito segundo, fol. 225.

- 10 MS. «rosa»  
 11 «No es culpa»  
 12 «Que es la lumbre»  
 13 «en oriente»

SONETO 27 (= 11, MS. 1.º, fol. 55).

Manuscrito: «A un barro que tenía en los labios una mujer.»

- 4 «invidioso»  
 7 «tal gloria debes»  
 8 «púrpura vena»  
 10 «Que aun a mi persuasion en mí eterniza»  
 11 «Que ardo»  
 12 «Mas a quo»  
 13 «no se concede»  
 14 «Fili io»

SONETO 28 (= 14, MS. 1.º, fol. 55).

Manuscrito: «A un alfiler que dió una mujer quita del crespo del cabello que hace punta sobre la frente.»

- 3 «El rico lazo que de ecclsa frente»  
 6 «translúcido»  
 8 «ó el pesar»  
 11 «ascondida»  
 12 «Mientras ai»

SONETO 29 (1) (= 6, MS. 1.º, fol. 53).

- 1 «Fi li»  
 2 «Tu voz a mi desden sienpre»  
 6 «Quien puede aunque con la arte se concierte»

SONETO 30 (= MS. 1.º, fol. 83).

- 2 «Fili»  
 4 «avisos»  
 6 «(que mal ardiente llama en mí apagaron)»  
 10 «en silencio el arte»  
 12 «invidiarte»  
 13 «ostinada»

SONETO 31. (MS. 1.º, fol. 81.)

- 4 «tu gracia, siempre»  
 5 «tus puras voces»

SONETO 34. (MS. ib.)

- 6 «de pretender, hizo»  
 13 «porque el vivo color no enmudeciera»

— 3626. Del título de la Cruz de Cristo señor nuestro. (B.-Col.)

En 4.º—40 p., con 6 más de principios.  
 Estos se reducen á un prólogo al lector por D. Anto-

(1) Repetido con borrador, fol. 82.

nio de Laredo Salazar, secretario de D. Fernando Afán de Ribera, duque de Alcalá:

«Escribió (dice) el duque mi señor en Sevilla este papel sobre el título de la Cruz de Cristo que, como en él dice, vió en casa de *Francisco Pacheco*, estudioso pintor de aquella ciudad; poco antes que saliese S. E. della para venir al gobierno deste principado, dejando allí el borrador para que se trasladase y pusiese en limpio... Hízose la impresión (primera) en Sevilla, aunque de prisa, y habiéndose visto a mejor luz se han hallado aquí algunos yerros... y para emendarlos y reducirle del folio en que estaba, porque quede el volúmen mas proporcionado, al que ahora lleva, me ha parecido volverle a imprimir, diligencia que ya me prometo agradecida de los que leyeren y principalmente de los que conocen las grandes partes, habilidad y letras del duque mi señor... que ha adquirido ocupando el tiempo en continuo estudio y trabajo, y esmerándose en *juntar una de las mejores y mas copiosas librerías que se han juntado en el mundo*; la cual no sirve a S. E. solo de adorno en su *insigne palacio de Sevilla*, sino para enriquecer su ingenio y dar materia a su virtuosa inclinación.»

Empieza el libro con una carta á un reverendo padre, que dice así:

«Los papeles que V. P. me mandó le buscase, van con este: diómelos el duque, que no pude hallarlos en otra parte: y habiéndome apuntado algo de lo que juzgaba se podía replicar a la *Respuesta de Francisco de Rioja*, si bien le oí hablar en ella con gran satisfaccion, lo encomendé a la memoria; y añadiéndolo en unos márgenes, quiero que V. P. conozca que aun todavía me acuerdo de aquellas alegres horas de Salamanca y que se sirva de que esto se quede entre nosotros; pues sabe que si soy servidor del duque, no soy menos amigo de *Francisco de Rioja*; y no es bien pueda tomar sospecha de lo que tuvo solo por fin mi entretenimiento. Y mande avisarme V. P. qué hay de mi hermano; que en San Buenaventura no saben darme razon de la parte en que se halla, ni él sabe sacarnos del cuidado en que nos deja.—Dios guarde a V. P.— Desta su casa hoy 4.º de mayo de 1619.»

Párr. 2-6:

«*Papel del Duque*.—Ví en casa de Francisco Pacheco...»

Acaba:

«Si no lo son y nuestro señor, etc.»

Pág. 7-13:

«*Carta de Francisco de Rioja a Francisco Pacheco*.—Díceme V. m. que le escriba si es así que el título que le ha enviado el duque de Alcalá para la cruz se debe anteponer al que dió el P. Luis del Alcázar...»

Acaba:

«En lo demas que pertenece a opinion, libre puede ser el sentimiento; y siempre rendiria yo con gusto el mio al que tuviera el duque en toda cosa. — Guarde Dios a V. m., etc.—Francisco de Rioja.»

«El discurso del Duque es maravilloso, y está hablado extremadamente, con lindos modos, con palabras escogidas, con razones apretadas; las cosas son de muy buen gusto, bien dispuestas, sacadas de buenos libros, llenas de erudicion, y últimamente, el título está escrito en hebreo muy bien.»

Advertencias á la carta de Francisco de Rioja. (Va glosando varias cláusulas, empezando por «Y ante todas cosas, etc.—Esto es lo que llaman estar errado. » Acaba: «Horacio en su Arte Poética.—Vale.»)

— 3627. ¶ Avisos de las partes que ha de tener el Predicador: de Francisco de Rioja. (B.-R.)

MS. original en fol.—letra del siglo XVII.  
Empieza:

«Las partes que yo deseara en un Predicador, quiero escribir; y serán solamente algunas de las que pertenecen al *Arte de bien decir*, al gusto y la noticia de las cosas, y a la prudencia con que se han de tratar. Que de las que el buen natural ha de tener, no es mi intento hablar; porque con dificultad, o nunca se adquieren: que el Arte puede mejorar los efectos de Naturaleza, pero no suplir sus defectos: de manera que quien ni tuviere voz, ni fuerza en las palabras y acciones, en vano trabajará en el Arte.

»Por esta razon, sin atender a otra cosa, comenzaré mis *Avisos* por el orden que dije.

»Quisiera yo que el Predicador supiese el lenguaje, en que ha de predicar, con destreza, porque pudiese tratar las cosas con el decoro conveniente, y *doblar* los ánimos de los oyentes a la parte que desease: que es lo principal que se debe procurar en la oracion para la enseñanza; y lo consiguen pocos, por el descuido y desprecio en que tratan nuestra *habla*, persuadidos a que basta para ser dueños de ella la vulgar comunicacion sin mas eleccion y estudio; como si no tuviese dificultad, o no mereciese el cuidado que se pone en las extrañas.

»Las palabras son ornato y lustre de las cosas, cuando se ponen con dignidad y conveniencia; y cuando no se usa de ellas sin conocimiento ni gusto ni (= son?) injuria suya. Y si ningunas voces hay tan significativas y eficaces, que puedan representar vivamente los grandes *sentimientos* del ánimo, sinó ayudadas de las acciones; ¿qué podian las flojas y vulgares, sino apagarlos y escurecerlos?...

»Escogeránse, pues, y observaránse las voces y maneras de hablar mejores, con *variedad y copia*; por no caer en el yerro que algunos que se agradaron de pocas, o no, escogieron muchas, y en todas ocasiones las traen.

»La leccion y la observacion de los Escritores antiguos da gusto y da conocimiento para lo mejor de nuestra Lengua, y para la estimación de los pocos que podemos seguir en ella. Débense leer nuestros libros antiguos; porque a las veces nos dan palabras que, o para la majestad de la oracion, o para la mayor significacion se han de usar.

»De las Artes mas nobles es razon que se tenga no vulgar noticia; porque cuando sirvieren sus términos al sermon sean de manera que no causen risa a quien las profesa...

»Para el estilo con dificultad se podrá dar regla que agrade generalmente por la diferencia de gustos que tienen los lugares y traen los tiempos. Con todo diré lo que me parece mas conforme a razon y pareció a alguno de los entendidos Autores.

»En tres partes se dividen los géneros del bien decir: uno es *delgado* o sutil, otro *grande* y robusto; y al tercero unos llaman *medio*, otros *florido*. Con el primero se *enseña*: con el segundo se *muestra*: con el último se *deleita*.

»En el sutil o delgado consiste la razon del cuento. Tendrá jocosidad y *pureza*, aunque no perpetua: tendrá *propiedad*, aunque no de manera que no se halle en él algo peregrino, porque declinaria a la simplicidad del estilo ínfimo. Debe ser lleno en su modo, aunque le falten las fuerzas y luces de los otros.

»El género *florido* tendrá mas frecuentes traslaciones: será mas jocundo, mas atado en la compostura, dulce en las sentencias, y con blandura y venustidad.

»El *robusto* será arrebatado, impetuoso, lleno de nervios, moverá los ánimos con fuerza, inspirará ira y misericordia...

»Cualquiera destes estilos podrá tener muchas diferencias; porque puede ser mas *apretado*, o mas *remiso*. Pero háse de mirar mucho por huir los vicios que tiene cada uno semejantes; que alguno puede usar por *grande* el *hinchado* y *espumoso*, el áspero demasidamente y obscuro, por *delgado* el ínfimo, y por *florido* el lascivo descompuesto y vano.

»Las *traslaciones* (que siempre suelen ser del tacto, de la vista y del gusto) si se quiere engrandecer algo, se tomarán de los objetos mas nobles; pero si se quiere humillar, de los viles.

»Las *descripciones* se harán de manera que no parezcan que el cuidado que se debe a las cosas, se pone en ellas: vicio, en que suelen caer los que saben poco, que entonces quedan mas satisfechos, cuando pintan muy detenidamente el *rocío de la mañana*, las *flores* de la primavera, las aguas en-crespadas con el viento, y *asombradas* de los árboles; pareciéndoles que persuaden y enseñan así. El espíritu y vida de las voces son las cosas...

»De algunas Artes, como la Escultura y la Arquitectura es razon que se tenga noticia, siquiera de lo especulativo, para tratar las cosas que de ellas se ofrecieren, atinadamente.

»Lo mismo diría del *Arte Militar*: lo mismo de la *Volateria y Montería*; que son ejercicios, de que no una vez es forzoso hablar, y, como he dicho, no ayuda nada a la persuasion del oyente el yerro del Predicador, aun en cosas levisimas...

»Hablar en las *costumbres* es sumamente difícil, por lo mucho que ha menester de prudencia. Persuádense algunos, y los mas, que no es de poca importancia *reñir* mucho, y que la aspereza es poderosa sumamente: como si nosotros pudiésemos obedecer a otro imperio con gusto, que el de la razon; y como si el que tiene fuese otro que el del ruego! Engáñanse los que piensan que acaba nada con los ánimos la violencia: antes los exaspera y endurece.»

#### RÍOS Y ALARCÓN (FR. BARTOLOMÉ DE LOS).

3628. Panegírico funeral que el Maestro fray Bartolomé de los Rios y Alarcon, definidor de la orden de San Augustin y Predicador del Serenísimo Señor Cardenal Infante, dijo en la iglesia mayor de Dunquerque, en concurso de los Generales de las Armadas Reales de España y del magistrado y Consejo del Almirantazgo, y de la Nobleza del ejército y de la villa, el tercer día de la octava, en que con misas solemnes, y ocho sermones se celebraron las honras, y se predicaron las alabanzas de el Excelentísimo Sr. D. Juan Claros de Guzman Marques de Fuentes, Conde de Tahara, gentilhombre de la Cámara del Rey nuestro señor y su general de Mar y tierra, &c. Dedicado al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar, &c. —En Bruselas en casa de Lucas de Meerbeek, 1641. (B.-N.)

En 4.º—162 p.

La dedicatoria está «fecha en San Augustin de Bruselas a 18 de julio de 1641.»

#### RÍOS HEVIA CERÓN (D. MANUEL DE LOS).

\* 3629. Fiestas que hizo la insigne Ciudad de Valladolid, con Poesías y Sermones en la Beatificación de la Santa Madre Teresa de Iesus. Por Don Manuel de los Rios Hevia Ceron, Presbytero Rector de la Parrochial de señor Santiago de la villa de Sahagun, professor de la facultad de Canones en esta Vniuersidad. Dedicadas al Ilus-

T. IV.

trissimo señor don Iuan Vigil de Quiño | nes, Obispo de Valladolid, del Consejo | de su Magestad. | Año (escudo) 1615. | Con licencia. | En Valladolid, en casa de Francisco Abarca de Angulo.

En 4.º—254 h.—Contiene: Port. con la v. en b.—Comisión del Ordinario.—Aprobación: Valladolid, 28 Marzo 1615. Fr. Nicolás Ricardo.—Licencia: Valladolid, 28 Marzo 1615.—Soneto de Gabriel García del Corral.—Décimas del P. Fr. Nicolás de Goyal.—Soneto del Padre Fr. Jerónimo de Valdenebro.—Décimas de Fr. Juan de Salazar y Acuña.—Soneto de D. Luis de Possada.—Dedicatoria susorita por el autor.—Prólogo.—p. en b.—Texto (fol. 1-242, con foliación equivocada).—Signatura ¶.¶¶¶. A-Ppp.

#### POETAS.

Gabriel García del Corral.  
D. Sancho de Quintana.  
Juan Jordán.  
Martín Barleo.  
Jorge Suthuello.  
Fr. Juan de Mayorga.  
Fr. Sebastián de la Parra.  
Dr. Martín Hernando Ezquerra.  
L. Cristóbal de la Vega.  
Dr. Martínez Polo.  
L. Pedro de Avendaño.  
D. Andrés de Calatayud.  
Luis Mejía.  
D. Juan de Céspedes.  
Diego de Baeza.  
L. Domingo Ezquerra.  
Hernando Manoyo.  
Fr. Jerónimo Gracián.  
L. Manuel de Torres.  
D. Antonio de Carvajal.  
Lorenzo Lobato.  
D. Pedro Quesada Mota.  
Juan Bautista de Garnica.  
Miguel Malsa.  
Francisco Zamorano.  
L. Pajares de la Torre.  
Fr. Bartolomé de Segura.  
L. Pedro de Villagarcía.  
Fr. Jerónimo de Valdenebro.  
Benito Quijano.  
Manuel Campo Delama.  
Diego Basurto.  
Fr. Juan de Salazar.  
D. Juan de Zamudio.

#### JUECES DEL CERTAMEN.

Conde de Luna.  
D. Sebastián de Villafañá.  
Dr. Antonio Ponce de Santa Cruz.

#### RIQUEL (HERNANDO).

\* 3630. Relación muy cierta y verdadera de lo que agora nueuamēte se ha sabido de las nuevas yslas del poniente: y descubrimiento que dizen de la China: que escri-

ue Hernãdo Riquel escriuano de la go | uernacion dellas a vn su amigo a Me | xico: la qual vino en los nauios q̄ esta | uan surtos enel puerto de Capulco: y | de la gran riqueza dellas: y de los tra | ctos y mercaderias de los Chinas (*sic*) y d' | la manera q̄ sacan y benefician el oro. | Y otra relació de las nueuas q̄ han ve | nido de Italia: y fortificaciõ de Tunez | Y de la armada grãde del Turco. Y co | mo ha tractado de reducirse la ciudad | de Ginebra a la obediencia de la ma | dre sancta Yglesia. Y vltimamente la | muerte del christianissimo Rey de Frã | cia. Y de lo q̄ passa en Paris y en Flan- | des. Va tambien el Epitaphio q̄ se ha | llo aqui del bienauenturado Rey don | Fernãdo q̄ gano a Seuilla. M.d.lxxiiij. (*Al fn.*) Impresa en Seuilla, en casa de Alonso dela Barrera. | Con licencia. (B.-G.)

En fol.—2 h.—1. g.—Port. ori.—Texto.—Nota final.

### ROA (EL P. MARTÍN DE).

En la Biblioteca jesuítica se dan de él las noticias siguientes:

«Fué cordobés, entró de quince años en la Compañía: enseñó diez y seis Retórica en el Colegio de Córdoba, y despues teología. Fué Rector del Colegio de Jerez, del de Ecija, Sevilla, Málaga, Córdoba; vice-prepósito de la Casa Profesa de Sevilla, y Vice-Provincial de Andalucía. Estuvo tambien en Roma de Procurador. Murió en Montilla, lleno de años y méritos en 6 abril 1637.»

El Dr. Pedro Díaz de Ribas (su sobrino, creo) dice en el cap. VIII de su *Arcángel San Rafael*:

«Murió en la ciudad de Montilla... año de 1637, y acompañaron su entierro los dos conventos que hay en aquella ciudad de San Francisco y de San Agustín, y los *Marqueses de Priego* (el mudo?) y toda su familia.»

Escribió:

«¶ *Singularium S. Scripturæ, atque externorum Auctorum lib. V.*» Aumentado en el libro VI, etc.—León, por Horacio Chardon, tomo I, 8.º Id., tomo II.—León 1634.

«¶ *Officia S. Ecclesiæ Cordubensis...*—Córdoba.

«¶ *De Cordubæ in Hispania Bethica principatu et antiquitate... ac de Cordubensi Breviario.*»—León, por Horacio Chardon, 1617.

«¶ *Oratio Panigirica ad Dom Franc. de Reinoso, episcopum Cordubensem.*»

«¶ *Commentarii in Habacuc Prophetam et Psalmum XI.*»

«¶ *De accentu, et ruta in græcis, latinis barba-*

*ris, pronuntiatione (sub nomini Ludovici Francisci)—Cordubæ anno 1589.*»

«¶ *Supplementum Venerarii Hispalensis.*»

«¶ *Algunos Himnos y poemas latinos.*»

(Todo esto en latín.)

En romance:

«¶ *Vida de la Ilustrísima y Venerable Ana de la Cruz, antes Doña Ana Ponce de Leon, Condessa de Feria.*—Córdoba, por la viuda de Andrés Barrera, 1604.—Sevilla, por Alonso Gamarra, 1615, 4.º marquilla.

«¶ *Vida de Doña Sancha Carrillo.*—Idem id.

«¶ *Flos-Sanctorum de Córdoba.*—Idem id.

«¶ *Antigüedad y Santos de Jerez, de Málaga, de Ecija.*—Tres tomos en 4.º Sevilla, por Alonso Rodríguez, 1617.—Idem por Manuel Sande, 1629.—Málaga, por J. Renée, 1622.

«¶ *De la antigüedad, uso y veneracion de las sacras imágenes y reliquias.*—12.º, Sevilla, por Gabriel Bejarano, 1613.

«¶ *Del estado de las almas en el Purgatorio (que se tradujo en italiano por Tiberio Putiñani, y al latin por J. Buccellini, Jesuita).*

«¶ *Del estado de los bienaventurados en el Cielo, los niños en el Limbo, y los condenados en el Infierno.*

«¶ *Del Santo Angel Custodio de Córdoba.*—8.º, Córdoba, 1632, por Salvador de Cea Tesa.

«¶ *El Monasterio antiguo de San Cristóbal de Córdoba, ilustrado.*

«¶ *Del principado de Córdoba.*—Córdoba, 1636.

«¶ *Milagros del Cristo de la Caridad en Guadalcázar.*—Málaga...

«¶ *Vida de Santa Francisca Romana, y la de la Beata Florentina, y Regla de San Leandro, traduccion del latin.*—4.º, Sevilla, 1619, por Matías Clavijo.

«¶ (Con nombre de *D. Andrés de Morales* escribió tambien sobre las alteraciones del tiempo de Carlos V, llamadas *Comunidades*.)

«¶ (Dejó manuscrita ya para imprimirse la *Historia de la Compañía de Jesus en Andalucía*.)

«¶ (Finalmente la *vida* del jesuita Francisco de Moscoso, natural de Badajoz.)»

— 3634. Antigüedad, veneracion y fruto de las Sagradas Imagenes y Reliquias. Historias y ejemplos a este propósito, por el P. Martín de Roa, de la Compañía de Jesus.—Año 1623. Con privilegio. En Sevilla por Gabriel Ramos Vejarano, en la calle de Génova. (*Al fn.*) Impreso en Sevilla, en casa de Gabriel Ramos Vejarano, en cal de Génova, 1622. (B.-A.)

En 12.º—186 ps. ds. (más 18 de principios).

Ded. á Doña Mariana de Guzmán, marquesa de la Aula. (Con la firma de Roa en estampilla.)

Aprob. de Fr. Lucas de Montoya, misionero, etc.

— 3632. Antiguo principado de Córdoba en la España Ulterior o Andaluz, traducido del latino, y acrecentado en otras calidades eclesiásticas y seglares por su autor el P. Martín de Roa, de la Compañía de Jesus... (Falta media hoja del frontis.)

En 4.<sup>o</sup>—68 ps. ds. (con 8 más de principios y 2 de índice al fin).

Ded. á la ciudad de Córdoba: Octubre 15 de 1636. Martín de Roa (de estampilla).

Reimprime la censura y aprobación de la impresion latina. Censor, el P. Pedro Antonio Spinelli, jesuita: Roma, 16 Enero 1612, etc.

Aprob. del P. Pablo Serloqui, jesuita: Madrid, 29 Setiembre 1635.

Licencia del Ordinario: Madrid, 2 Octubre 1636.

Aprob. de Gil González Dávila: Madrid, 11 Diciembre 1635.

Suma del priv. por diez años: Madrid, 7 Enero 1636.

Licencia del Provincial: Córdoba 15 Noviembre 1636.

Erratas: Madrid, 4 Setiembre 1636. El L. Murcia de la Llana.

Tasa: Madrid, 12 Setiembre 1636.

Prólogo:

«*Paulo Pompilio*, Autor de mas de 220 años... parece fué Español, o estubo en Córdoba, y acompañó al Papa Calixto II a Roma, donde fué uno de la Academia de los Hombres de Letras que hubo en San Víctor y sus compañeros en el Monte Quirinal, que hoy se llama Monte-Cavallo; escribió la *Vida de Séneca* en Roma, que hasta entónces no se habia escrito entera. Comunicómele de su librería el Licenciado P. Díaz de Ribas, mi sobrino.

»Hice testigo a *D. Francisco de Córdoba*, Abad de Rute, difunto de muchos años (habla en 1615) que afirmó viviendo haberlo leído (que San Lorenzo fué Cordobés), en un manuscrito antiguo de la Librería de la Catedral desta ciudad.» (fol. 5.)

Cap. IV, fol. 13, cita la *Geografía* manuscrita del arcediano de Ronda D. Lorenzo de Padilla.

Cap. IV, fol. 16:

«De la inteligencia desta piedra y cosas particulares della escribió tan eruditamente nuestro sobrino el Licenciado P. Diaz de Ribas, que será de gusto leerlo a quien le tuviere bueno de tales Antigüedades.»

Cap. V, fol. 20:

«*Tarif Abentarique* en la *Historia* que escribió de la pérdida de España mas ha de 870 años, dice...»

Cap. V, fol. 23:

«El *Dr. Martín Martínez*, intérprete en las tres lenguas Latina, Griega y Hebrea de la Sagrada Escritura en la universidad de Salamanca... en la prefacion de su libro, que intituló *Hypotyposeon*, dice a D. Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia, a quien lo dedica...» etc.

Cap. V, fol. 24:

«El P. Juan de Mariana... pasando yo a Roma por

Toledo, fin del año 1611, preguntándole qué Autor antiguo habia tenido para dar a Sevilla aquel título (de cabeza de España), me respondió que ninguno,» etc.

Cap. VI, fol. 25:

«*Alonso Matamoros*, Catedrático de Retórica en la insigne Universidad de Alcalá, hijo de Sevilla...»

Cap. VI, fol. 26:

«En nuestro siglo (= tiempo) ilustres Poetas se han visto (de Córdoba); el Virgilio Español *Juan de Mena*, que en grandeza de estilo, erudicion y conocimiento de varias letras no cede a ninguno de los Antiguos:—el *Jurado Juan Rufo* en su *Austriada* y *Seiscientas* digno de muy buen lugar:—el Plauto y Marcial de nuestra edad *D. Luis de Góngora*, superior sin agravio de los mejores Latinos y Griegos en cultura, agudeza, y mucho más en sal y donaire sin comparacion. De muchos otros diremos en la *Historia* (de Córdoba?): ahora no fuera justo olvidar tales Ingenios.»

Cap. VI, fol. 30:

«Lo que dejó escrito el tan santo, como docto y noble Caballero (Cordobés) *Flavio Alvaro* (sic) en su *Indículo luminoso*... en latin, lo... pondré aquí en romance... «¿Quién (dice) se hallará entre los fieles »legos que estudiando las Sagradas Escrituras, re- »vuelva los libros de los Doctores, escritos en latin?... ¿Por ventura los mancebos cristianos... »esclarecidos en las Letras Gentiles, no revuelven »con gran codicia los libros Caldéos? ¿No los leen »con grandísima atencion, disputan sobre ellos »con gran fervor, y con no menor cuidado y diligencia los juntan y comunican en prosa y en »verso: ignorando la Doctrina Eclesiástica, sin hacer caso de los caudalosos rios que della, como »del Paraiso manan, como si fueran de ningun »precio? ¡Oh gran dolor! Los Cristianos no saben »su Ley, ni los Latinos su propria lengua, &c. y »hallarás gran muchedumbre sin número que con »erudicion hable, y sepa las Letras Caldéas con »ventajas: de manera que en Poesía con mas eruditos versos que los mismos Gentiles, y con mayor elegancia hermosean las cláusulas finales, estrechándose a acabarlas en una misma letra que suele cerrar en verso todas las letras vocales, »puntos y comas: hacen versos por todas las letras »del abecé, variándolos por muchas y diversas »dicciones que acaban en una misma letra final.»

Cap. VI, fol. 33:

«El Br. Martín Fernandez de Enciso, natural de Sevilla, Alguacil Mayor de la Tierra-firme en las Indias, llamada *Castilla del Oro*, en la *Suma de Geografía* que imprimió en Sevilla el año de 1519 Jacobo Cromberger, aleman... dice...» etc.

Cap. VI, fol. 33:

«Tiene esta (Córdoba, de circuito) 8769 varas Sevilla, 8750.»



Cita (fol. 38, cap. VII) un manuscrito castellano antiguo de Rasis, ó de la historia del arzobispo D. Rodrigo, de que sacó una copia Alderete del original, existente en el colegio de la Universidad de Toledo.

En una nota marginal, de letra antigua, se dice al fol. 56: «Murió el P. Roa, año 1637.»

### ROBLES (FR. FRANCISCO).

3633. Copia accentum omnium fere dictionum difficillium, tam Linguae Latinae, quam etiam Hæbraicæ; nonnullarum quæ Grecarum, precipue tamen super Bibliam, Breviarium, Martyrologium, Missale, Manuale, seu Baptisterium.—opus quippe intellectu facile omnibus tam Linguam Latinam scientibus, quam illam penitus ignorantibus.—Cum quibusdam Orthographiæ Regulis, lingua vernacula editis a Rev. Patre Franc. Robles, ordinis Fratrum Minorum provinciæ Castellæ.—Cum privilegio Cæsareo. (*Al fin.*) Compluti, in edibus Michaelis de Eguia, anno a mundi salute 1533.

En 12.º—Frontis.—l. g.—192 ps. ds. (sin 11 de principios).

A la vuelta de la portada, tabla de lo contenido en este libro.

«¶ *Prologus.*—Franc. Robles, ordinis Minorum, Joanni Robles, Canonico Berlanguensi, germano suo charissimo.»

Respuesta del hermano, diciendo que pasó el libro al Consejo, el cual le remitió á la censura:

«*Æque doctissimorum atque nobilissimorum Polanci, Carrasqui atque Busti.*—Berlange oct. 1532.»

(Bustos sería el maestro de pajes del Emperador, que escribió una *Cartilla*, reimpressa por Palomares.)

Epigrama latino de Juan de Robles.

—de Bartolomé Bustamante, alcaide.

«Annotatio.» etc. (Son unas reglas de prosodia latina.)

Información para los que no saben latín:

«¿Qué cosa es sílaba?—Lo que llaman *partes* los que aprenden a leer, cuando dicen que *juntan las partes*, llaman los Latinos *sílabas*: y la dición de una sílaba llaman *monosílaba*...»

«Toda dición o palabra ha de tener un acento... Si la dición fuere monosílaba, pronunciarse ha aguda... Esto no se entiende de las *conjunciones* ni de las *preposiciones* puestas en sus lugares, a las cuales no damos acento agudo; mas si las pronunciamos como si fuesen una cosa... como diciendo... *Per, ad, et...* se han de pronunciar... con el acento agudo.»

(Y al margen pone por membrete: «*Las conjunciones y preposiciones carecen de acento agudo.*»)

Propiamente esta obra es un *Diccionario de acentos*.

Al fol. 173:

«¶ Reglas de orthographia copiladas por el mesmo autor.

»Sin vocal no puede haber sílaba.

»La *u* tiene tres officios, y por consiguiente vale por tres letras: hállase vocal, consonante y líquida (= muda)...»

Fol. 176:

«Cuando consonante, pronunciarse ha con los labios bajos puestos debajo los dientes altos; y desta manera evitarse ha el error de los que la pronuncian como *b*, por no meter los labios bajos debajo de los dientes altos... como lo hacemos en estas diciones *vara, vano, vil, voluntad*. Mas la *b*, pronúnciase los labios apretados; como lo hacemos en estas diciones *borra, barba, bezo, buril*: y lo mesmo es en Latin que en Romance.»

(Explica que *liquidarse* no es *callarse*.)

«En Romance algunas veces, aunque de necesidad se escribe, no se pronuncia como en estas diciones *que, qui*, diciendo *qué queréis? quita.*»

Generalmente es una ortografía para la lengua latina, explicada en la castellana; pero tiene doctrinas aplicables á las dos lenguas.

Fol. 182:

«En castellano hay doce *diftongos*, *ae, au, ao, ei, ia, ie, io, oy, ua, ue, ui*: como cuando decimos *trae, jaula, frayle, rey, feria, bien, partió, voy, lengua, fuerza, muy*.

»Hállanse cuatro *trifongos*: esto es, tres vocales en una sílaba; que son: *iai, iei, ioe, uei*: como paresce en estas diciones *espaciais, sentenciéis, maiuelo, buey*.

Fol. 188:

«¶ Si se puede escribir lo que no se lee.

»Dado que segun Quintiliano así tenemos de escribir como hablamos, y hablar como escribimos (como arriba se dijo); mas algunas veces no guardamos esta regla, así en Latin como en Castellano...

»En los versos... cuando alguna dición acaba en vocal, y luego eso mesmo comienza otra en vocal, llamamos la primera... como diciendo:

Despues que el Pintor del mundo...

De *que* y de *el* hicimos una sílaba, y dijimos *quel*: poderamos escribir dos sílabas *que el*, y pronunciamos una. Y así podemos escribir «Es nuestro amigo» y pronunciar *nuestro amigo*; y escribiendo como pronunciamos *Es nuestro amigo*, y es *nuestro amigo*.

»Item: escribimos algunas veces *l* sencilla, y pronunciamosla doblada; como por decir *la alma*, *la aguja*, decimos *ellalma, ellaguja*... porque no se encuentre una *a* con otra, si dijéramos *la alma*, etc...

»Item: por decir *amalle, amallo*, decimos *amarle, amarlo*, mudando la *l* en *r*.

»Otras veces seguimos la ortografía griega y la-

tina, y no la pronunciacion: como en *philosopho*, *thalamo*, *signo*, *magnifico*... y pronunciamos *sino*, *manifico*, sin *g*.

»Todo lo dicho es sacado de nuestro Lebrija.»

La regla XV es sobre la puntuación.

La última es sobre las abreviaciones.

Esta lista de abreviaturas latinas es muy socorrida para la lectura de las impresiones de Tortis.

### ROBLES (L. JUAN DE).

3634. Diálogo entre dos Sacerdotes, intitulados de Primero, y Segundo. En razon del uso de la barba de los Eclesiasticos. Al Excelentissimo Señor Don Pedro Colon de Portugal y Castro, Almirante de las Indias, Duque de Veragua, y de la Vega, Marques de Iamaica, Conde de Gelues, y de Monte Alegre, y Señor de las villas de Villanueva de Aliscar, Torquemada, y Almuedano. Por el Licenciado Ivan de Robles, Beneficiado de Santa Marina de Seuilla, Ayo, y Maestro en un tiempo de su Excelencia, y Capellan perpetuo.—Con licencia. Impresso en Sevilla por Francisco de Lyra, Año de 1642.

En 4.º—22 ps. ds. (más 4 de principios).

El ejemplar que poseo, y único que he alcanzado á ver en mi vida, perteneció al célebre poeta antequerano Pedro de Espinosa, del cual, sobrescrito con su nombre, manuscrito autógrafo, lleva un encomio en verso.

Aprob. del P. Francisco Alemán, jesuita: Casa profesa de la Compañía de Jesús de Sevilla, 22 Abril 1641. (Sería hijo de Mateo Alemán?)

Licencia del Ordinario, el Dr. Francisco del Carpio = «*Dr. Carpio*» se firma): Sevilla, 27 Abril 1641.

Aprob. de D. Juan de Silva:

«... El intento está probado de suerte, que cuando el autor no hubiera ostentado en *otras obras* su *erudicion y ingenio*, bastaba la presente para reconocimiento de cuán versado es en todas *Le- tras y Historias*...—Sevilla 6 de j. 1641.»

Licencia: Junio 6 de 1641.

«El Licenciado Pedro de Espinosa, Rector del Collegio de San Ildefonso de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda...» etc. (Este encabezamiento y una décima, de puño de Espinosa.)

Aprob. del Dr. D. Andrés Bermúdez Carpio, colegial del Colegio mayor de Santa María de Jesús, Estudio general y Universidad de la ciudad de Sevilla, y catedrático de prima de Teología en ella y canónigo magistral de la santa iglesia de Cádiz: «En este Colegio, á 25 octubre 16.»

Epigrama latino del L. J. Alvarez de Alanís, maestro de ceremonias de la Colegiata de Sevilla.

Dedicatoria firmada: De Sevilla, 15 Junio 1641.

«Este *breve tratado* va, mientras se acaban *otros ma- yores*...» etc.

De éstos habla después más individualmente por boca del *Sacerdote primero* (que el segundo es él):

«¿Quién puede dudar de eso (que responda satisfactoriamente a la pregunta sobre la *barba de los Sacerdotes* que le hace su conversante), habiendo V. m. probado su intencion tan bien con sus escritos, *hechos* en ocasiones tan a propósito de todas? Especialmente con la

«¶ *Defensa del único Patronato del glorioso Santiago,*»

y con el

«¶ *Discurso de los Beneficios curados,*»

y con los

«¶ *Avisos al Predicador curioso,*»

y con la

«¶ *Censura de la Ortografía del Maestro Correa,*»

y con la

«¶ *Relacion de la muerte y depósito de la Excelentissima Señora Doña Catalina Francisca Antonia de Portugal y Castro, Duquesa de Veraguas y Condesa de Gelves.*»

Escritos todos que acreditan los mayores volúmenes, que están en borron.»

Por boca del *Sacerdote primero* (que es él), dice, folio 17:

«De lo que infiero ser impropiedad, como lo diré en mi

«¶ *Pintor Cristiano,*»

el pintar a los Angeles sin barba.»

Idem, fol. 5:

«Si Dios Nuestro Señor fuere servido de darme vida y modo para sacar a luz mi

«¶ *Sacerdote curioso,*»

en él diré lo que supiere.»

Idem, fol. 16:

«Yo que por discípulo del Maestro Medina, he estudiado este modo de saber... sé por experiencia...»

Fol. 13:

«*Sacerdote Segundo*.—El rigor de la barba raida es nuevo y peregrino... Y aquí entra un suceso cuya relacion hace al proposito; y pienso que no le pesará a V. m. oirla. Y es: que cuando *esta Sino- do* (del Arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro) se publicó, habia venido de Roma por Racionero desta Santa iglesia el *Dr. Bartolomé Olalla de Rojas* que trajo barba larga, y el *Discurso y oracion de* (Juan) *Pierio* (Valeriano en recomendacion de la barba de los Sacerdotes), presumo que con intencion de introducir el *uso* por acá.

»Mas tomándolo los Ministros de la Dignidad por

oposición de la Constitución Sinodal («Que todos los Eclesiásticos... traigan... la barba *raida*, sin punta, ni bozo alguno») tuvieron con él tantos encuentros, añadiéndole otros cargos; que *llegó a estar preso*, y con tanto conato; que por el traslado que *hice de su proceso para enviar a Roma*, se me mejoró la plaza de Paje con la de Gentil-hombre. Mas al fin él salió libre, y con su barba, como de antes...

»El Sr. Cardenal Guevara quitando y poniendo lo que le pareció... llegando a la Constitución de la barba, estrañó el término de *raida*, y... así me hizo escribir: «*Mandamos a todas las personas Eclesiásticas... traigan la barba redonda*, sin punta, ni bigote alguno,» con que moderó el rigor de la *rasura*, y concedió algo de barba.

»Viendo, pues, el Dr. Olalla de Rojas (que ya era canónigo y Coadjutor de chantre), la moderación, animado con ello, besó la mano a su Eminencia y presentóle la *Oracion de Pierio*, traducida ya por el Dr. Mateo de Ribas Olalla deudo suyo: de que gustó tanto Su Eminencia que mandó al Dr. Francisco Balza su secretario aproballa, y al Dr. Hieronimo de Leiva su Provisor dar licencia para estamparse.»

Fol. 21:

«Mi pensamiento anterior (en favor de las *barbas*) llamado hasta ahora, he manifestado ya a fuerza de razon amparada de *mis canas*.»

(Luego el año 1641 era ya viejo Robles.)

«Quiero imitar en este traje (= *barbas*) a nuestro Divino Maestro y a los Santos que le imitaron a él, y a sus vicarios Santísimos y al Sacro Colegio Cardenalicio, y a los *dos Eminentísimos* de quien recibí el ser que tengo.»

Fol. 16:

«Ese libro (*Racional de los divinos oficios*) no puede llamarse en rigor de (Guillermo) Durando, sino de Nicolao Doardo, el cual hallando los Papeles del Aparato que había dejado como en embrion en su muerte, procuró ponerlos en la forma que están: que si bien tienen mucho bueno y curioso, es necesario leerse con cuidado y advertencia especiales: porque en obras tan graves y difusas es peligrosa la división de ingenios, por mas eminentes que sean; y mas si no se han comunicado para componerlas. Porque ya se ve que no puede ser una misma, ni igual la noticia de las materias; ni uno mismo el modo de examinarlas; ni unos mismos los conceptos que engendran; ni unas mismas la naturaleza y disposición de ambos Ingenios. De todo lo cual pueden resultar peligros para la perfección de los tratados.

»Esto lo entendió bien el insigne Dr. Pedro de Valencia (con cuyo discípulo dicen que se gloria-ba el Maestro Sanchez Brocense, diciendo que de mas de sus ciencias, sabía tanto Hebreon como San Hieronimo y mas Griego que Erasmo).

»Este, pues, habiéndole dejado el Dr. Arias Montano encomendadas a su muerte las obras que no había podido acabar, no se quiso encargar de acabarlas, por las razones que tengo dichas; por mas que el Maestro Francisco de Medina se esforzó a persuadirle, cuando las vino a ver, a que no permitiese quedara oculto tan gran tesoro.

»Aunque el mismo Maestro (Medina) usó despues el mismo recato con las Obras que le dejó a él el Licenciado Francisco Pacheco, Canónigo desta Santa Iglesia, a quien solo la envidia pudo quitar el ser Maestro de la Magestad de Filipino III.»

Fol. 12:

«Desde el Señor Infante D. Felipe, su primer Arzobispo (de Sevilla) hasta el Eminentísimo de Guevara, mi señor (porque fue paje suyo Robles) han sido treinta y nueve Prelados. Y habiendo el doctísimo y diligentísimo varon el Licenciado Francisco Pacheco, Canónigo desta Santa Iglesia, revuelto diligentísimamente los Archivos della, y hecho un Memorial de todos los señores Arzobispos (de Sevilla) con intencion de escribir sus *Vidas*, no pudo hallar mas noticias (de los Concilios celebrados en Sevilla) que la de haber celebrado Sínodo el Sr. D. Fernando Carrillo de Albornoz que fue el decimo-cuarto (XIV) Prelado, contemporaneo del Rey D. Pedro; y el Sr. D. Pedro de Luna, que fué el decimo-octavo (XVIII); y el Sr. D. Alonso de Exea, su sucesor inmediato.

»Y ni dice como, ni hay ninguna de sus constituciones.

»Despues parece haber celebrado Sínodos los Señores Arzobispos D. Diego Hurtado de Mendoza, y D. Diego Deza, y D. Cristobal de Rojas y Sandoval; cuyas Constituciones recopiló el Eminentísimo (D. Pedro) de Castro mi Señor; y cuyos volumenes enteros están hoy en poder del Licenciado Alonso Sanchez Gordillo, Beneficiado de la Magdalena, y Abad mayor de la Universidad de Beneficiados.»

— \* 3635. Censura de la ortografía que el Maestro Gonçalo Correas Cathedratico de lenguas de la Vniversidad de Salamanca, pretende introducir. (Fechada y suscrita al fin:) De Sevilla, Mayo 24 de 1629.— El Licenciado Ioan de Robles.

En fol.—4 h.—sign. ¶.—con reclamation.—sin foliar.—La última p. en b.

— 3636. Primera Parte de El Culto Sevillano. Al Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Perez de Gvzman El Bueno, duque de Medina-Sidonia, conde de Niebla, marqués de Cazaza en Africa, capitán general del Mar Oceano y costas de Andalucía, Caballero del insigne orden del Tuson de Oro, del

Consejo de Estado y Guerra de S. M., gentil-hombre de Su Cámara, &c., por el licenciado Juan de Robles, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina de Sevilla.

MS. original en 4º, rubricado y con las aprobaciones y licencias para imprimirse.—191 h. (con 4 más de principios).

En la hoja de anteportada dice (rubricado por el Provisor):

«En 49 de hebrero de 1634.—Remítese este libro al Señor licenciado *Rodrigo Caro*, juez de la santa iglesia, para que lo vea y dé su parecer.»

Hoja segunda, la portada que dejamos transcrita.

Hoja tercera:

«Censura del *P. fr. Joan Ponce de Leon* de la orden de los Mínimos de Sant Francisco de Paula, calificador del Consejo de S. M. en el de la Suprema y General Inquisición y por su orden Visitador de todas las librerías de Castilla y Reinos de S. M.—Las dos potencias del alma *entendimiento y voluntad*, con ser, como deben, tan hermanas, son tan diferentes en los motivos de sus condiciones, que todo lo que es viveza para la una, es tibieza y sequedad para la otra, y tanto la voluntad está mas flaca y fría, cuanto el entendimiento está mas vivamente curioso: perdiendo por el realce y flor de sus palabras el sazonado fructo de las obras: como lo dijo a semejante intento el gran Padre San Ambrosio: «*Quod luxuriat in flore sermonis, tenuatur et vehetatur in fructu.*» Y al mismo fin Sant Prospero Aquitano: «*Sentientiarum vivacitatem sermo ex industria cultus enervat, et totam vim dictorum splendor elaboratus evacuat.*»—Este peligro tienen por la mayor parte las lecturas de los libros *cultos y críticos*... Este libro que de *El culto Sevillano*, por comision del Sr. D. Juan de Velasco y Acevedo, Vicario general de esta corte y su partido, *segunda vez* he visto, *le hallo muy reformado al primero*, y en todo muy ajustado al seguro modo de decir y escribir en semejantes materias. Y juntamente que en las que aquí propone el licenciado Juan de Robles beneficiado de la iglesia de Santa Marina de Sevilla su autor, se guardan las verdaderas partes de la Retórica latina y española, sin que en ninguna de ellas, ni en el modo de explicarlas, haya cosa en que se ofenda a la religion cristiana, ni al decoro de las costumbres: ántes munchas que pueden debidamente conducir a este fin. Por lo cual soy de parecer puede el Sr. Vicario servirse de mandar se le dé a su autor la licencia que, para presentarla al Consejo Real de Castilla, suplica.—En esta villa de Madrid en 49 de agosto de 1634 años.—*Fray Joan Ponce de Leon.*»

Síguese la licencia del Ordinario, que concluye en la hoja cuarta.

Aprob. de D. Francisco de Quevedo, que copiada literalmente, y renglón por renglón, dice:

«Muy poderoso Señor:

»E uisto por comision de V. A. este libro cuio titulo es el culto seuillano escriuiole el licenciado Jū de Robres beneficiado dela iglesia Pa Ro qual de santa marina de seuilla esde Buena y sana doctrina sin contra deçir ala de nuestra santa fe cha tolica. esde enseñamiento muy util. la doctrina berdadera y uien estudiada. la disposiçion agrada ble con donaires onestos y deçentes q̄ haçen sabrossa suleçcion. Estodo contra las malas costun bres y muy erudita ocupaçion dela oçiossidad. Porq̄ es mereçedor su autor de q̄ V. A. le conçe da la liçençia q̄ pide. En Madrid 22 de septiembre 1634 años.—*Dō Francisco q̄bedo de illegas.*»

Síguense 13 hojas en blanco, que sin duda destinaba el autor para prólogo, que es lo último que se escribe; y tras ellas la obra, que empieza en el fol. 1.

«*Dialogo I.*—Trata principalmente de los nombres *crítico* y *culto* y sus calidades.—Interlocutores: *D. Juan de Guzman. Licenciado Sotomayor.*—*D. Geronimo. Beso a V. m. sus manos mil veces.*—*Licenciado. Yo las de V. m. otras tantas.*»

Empieza en el fol. 33:

«*Dialogo II.*—Trata del *Arte de la Retorica.*»

Fol. 78:

«*Dialogo III.*—Trata de la *Elocucion*, tercera parte de la *Retorica.*»

Fol. 123:

«*Dialogo IV.*—De la oracion acomodada.»

Fol. 157:

«*Dialogo V.*—Trata de la *Ortografia.*»

La obra concluye:

Y tu alma mia dellos diferente  
Alaba a tu señor perpetuamente.

En la misma hoja 191, en que acaba la obra, se pone su aprobación por Rodrigo Caro, á saber:

«El Licenciado Rodrigo Caro, Juez oficial y vicario General de la Santa iglesia y arzobispado de Sevilla y Inquisidor ordinario por el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal de Guzman, arzobispo de Sevilla del Consejo de S. M., etc., mi señor: He visto por comision del Sr. Dr. D. Luis Venegas de Figueroa, gobernador y provisor deste arzobispado de Sevilla este libro intitulado *El culto Sevillano*, compuesto por el Licenciado Joan de Robles, y no he hallado en él cosa que sea contra nuestra Santa Fe Catolica ni contra las buenas costumbres: antes he hallado tanta y tan buena doctrina mezclada con la suavidad del lenguaje y apacibilidad del estilo, que se echa de ver la condicion y piedad de su dueño. Y así no solo juzgo que se le debe dar la licencia que pide para estamparlo, sino que será justo que lo haga con la mayor brevedad que sea posible, para que el pueblo goce

de las muchas utilidades que se le seguirán de hacerlo. Y este es mi parecer salvo, etc.—En Sevilla 19 de febrero de mil y seiscientos y 31 años.—*Licenciado Rodrigo Caro.*»

Signese la licencia.

El objeto de esta obra es formar un buen humanista, y sobre todo un hablista español elegante. La traza de ella está reducida á presentarse un caballero rico y mancebo al L. Sotomayor (que tal vez será el mismo Robles con su segundo apellido), consultándole sobre el estudio que más le convenga para cultivar su ingenio. El Licenciado le contesta (fol. 5): «Mi parecer es que V. m. estudie esto que llaman *cultura*, que es estudio apacible.»

Explicando, pues, en buen sentido el de las voces *culto* y *crítico*, dice (fol. 9) que:

«Los *críticos* son los verdaderos jueces (de la elegancia). Y eso significa el nombre, derivado de *crino*, verbo griego que quiere decir *juizar*. Y de ahí se llaman días *críticos* los términos de las enfermedades, que son los setenos y otros en que por particulares señales se puede juzgar el estado dellas.

»D. Juan.—Y ¿qué ciencia profesan los *críticos*?

»Licenciado.—Haga usted cuenta que las han de profesar todas, ó por mejor decir un compuesto de todas. (fol. 9.)

»... Por manera que el verdadero *crítico* será el que tuviere una noticia general de ciencias y cosas diversas, con que discorra fundadamente por ellas enseñándolas o explicándolas. Y notando lo bueno y malo que hay en cualquiera obra. (fol. 12.)

»D. Juan.—Ahora es menester que V. m. me diga qué es esto de *cultos*...

»Licenciado.—En eso le diré a V. m. lo que supiere, quedándole su derecho a salvo para buscar quien le diga más dello... Pues digo, señor, que la palabra *culto* tiene poco que filosofar, porque ya se sabe que cultivar significa labrar y beneficiar los campos para que den fruto. Y decimos a las selvas y bosques *incultos* porque no saben de beneficio ni labor: y por el contrario se llamarán *cultas* las tierras que lo saben. Esto se traslada ganamente a los ingenios: porque como las tierras desechan con la cultura lo áspero y montuoso de sus breñas y malezas, y se disponen a dar frutos provechosos y plantas y flores vistosas y agradables, así los ingenios beneficiados con los estudios renuncian la aspereza y bronquedad de la ignorancia, y quedan hábiles para las obras y discursos convenientes a la vida humana y la policía y conversacion de las gentes...

»D. Juan.—¿Luego bien se pueden llamar *cultos* todos los que estudiaren?

»Licenciado.—En rigor, sí señor. Mas paréceme que el uso lo ha adjudicado a los que hacen sus obras con mas primor que los demas. Y así Ovidio entre los poetas de su tiempo llamó en particular *culto* a Tibullo su amigo en una elegía... al fin de la cual le dice:

Hausisti numeros, *culte* Tibulle, pios...

y nuestro divino español Garci-Laso, imitándole (según se puede colegir), dice en el soneto a la marquesa de Padula:

Ilustre honor del nombre de Cardona,  
Décima moradora del Parnaso,  
A Tansilo, a Minturno, al *culto* Taso,  
Sujeto noble de inmortal corona... etc.

por manera que nombrando tres famosos poetas, le dió en particular el nombre de *culto* a Bernardo Taso, porque debió de hallar en sus obras mas calidades de cultura, que en las de los otros... Tambien ha habido quien los llame *cultos* del lenguaje, como fué el Maestro *Diego Giron* en un soneto que puso por elogio a las Rimas de *Fernando de Herrera*, que dice:

Fértil España... (Copia el primero).

»Esto ha caminado desde aquellos siglos con este espacio hasta el nuestro, entre cuyas novedades ha habido esta de congregarse personas que tengan por nombre *Los cultos*, sin que yo haya podido averiguar qué principio tuvo esto, ni qué fundador esta Congregacion, ni qué se requiere para entrar en ella; porque de todo esto me priva (como de otras cosas) mi retiro y poca comunicacion con las gentes. Aunque no tengo toda la culpa dello, porque tambien tienen ellos su parte, supuesto que habiéndolo preguntado a algunos si son *cultos*, y habiéndome otras personas certificado que lo son, lo niegan ellos con mas juramentos que si se lo preguntara la moza de Caifas.

»Con esto he andado algun tiempo confuso, hasta que he venido a entender que entre los muchos que debe de haber merecedores verdaderamente deste nombre se han estremetido algunos mozos que como con la corta vista de la poca experiencia no han llegado aún a ver el sol, tienen por luz el mas dudoso crepúsculo del Alba. Esto es, que en habiendo leído a *Guzman de Alfarache* o a *Don Quijote*, o estando por ventura en la segunda clase de la Compañía, se sueñan catedráticos de Salamanca, y hablan en las materias con la libertad y autoridad que si lo fueran. A lo cual han acrecentado el afectar hablar con oscuridad, teniéndola por elegancia. Y así visitando pocos dias ha a cierto enfermo me dijo: «Hallaráme V. m. casi sumergido en una naufragosa tempestad, y poco menos que hórrido cadáver, como lo indicará la palidez de mi rostro: porque hoy en lo mas opaco de la noche me dieron unos deliquos tan irritantes, que desde la nuca al acicate quedé cubierto de un sudor frígido, nuncio, a mi ver, infausto, si ya no fulminante precursor de la rígida parca.» Preguntéle si tenia gana de comer; y respondiome que «padecía una náusea insípida; que si no era con unos estilicidios de agua no podia pasar bocado...» De forma que sucedió lo que me contó el Señor obispo de Bona *D. Juan de la Sal* el año pasado: que oyendo reñir a su puerta a un negro y a un berberisco, se asomó a la ventana, y vió que a

cuantas injurias el berberisco decía, no le respondía el negro mas que: «Anda, que só culto.» Llamándolo Su Señoría y preguntándole qué quería decir con aquellas palabras, respondió: «que habla, habla, habla; y ni entend'el, ni entendé yo.»

»Mire V. m. en qué precision está el negocio.—Y así los han dividido a estos tales las personas de buen gusto que han notado los modos de su afectacion, en *nítidos*, y *cándidos*, y *ebúrneos* y otros epítetos semejantes... etc.

»D. Juan.—Pues V. m. me manda que sea *culto*, y esto dice que no ha de ser al modo que hoy se usa; dígame cómo ha de ser...

»*Licenciado*.—Dirélelo a V. m. lo mejor que supiere. Y para ello se ha de suponer que todas las acciones humanas tienen tres grados, o partes, de *necesidad*, *conveniencia* ó *perfeccion*, como principio, aumento y colmo. En las mas materiales podremos ver esto, como en el comer y vestir; que mirando a la necesidad sola bastarán a un hombre pan y agua y un poco de sayal: mas la conveniencia es que cada uno coma y vista comunmente bien y en proporcion de su estado y calidad: sobre lo cual asienta otra razon de ostentacion, de grandeza para los señores. Y lo mismo hallaremos si fuéremos discurrendo en otras muchas cosas, y en especial en nuestra materia de hablar, en que si no miramos mas de lo necesario para entendernos unos a otros, tiene tan corto límite que en muchas cosas bastarán solas señas, agudeza mas particular que de otras naciones de la nuestra. ... Mas aunque esto podrá ser en rigor suficiente... no lo habemos de poner por género ni grado de lengua sino lo que se habla con palabras; mediante lo cual se obra en el trato comun todo aquello que no se puede excusar. Sobre lo cual se ha de poner el modo de hablar con que se trata todo lo conveniente a necesidad y comodidad. Y lo último es lo perfecto y primoroso con que se tratan las cosas mas graves y superiores de las Repúblicas... que se puedan reducir a tres géneros, *sciencias*, *negocios* de gobierno y *policia*, y *discrecion* de palacios de príncipes y señores. Y este es el verdadero modo de hablar a que se ha de atender, y de quien se ha de entender todo lo que se llama verdaderamente hablar y lenguaje... Esto, pues, presupuesto y advertido, digo que V. m. podrá ser culto dentro de su esfera con tres cosas: procurando saber todo cuanto pudiese de todas las cosas de todos géneros, y sabiendo discurrir sobre ellas segun arte, y hablar de todo como se debe hablar.

»Para lo primero ha de leer V. m. todo cuanto hallare de historias y corónicas de provincias, reinos y ciudades, de sus fundaciones y eversiones, de sus leyes, costumbres, ritos y ceremonias, vidas de príncipes, fundaciones de religiones, peregrinaciones y varios sucesos de personas señaladas. Y a esto pertenecen las fábulas antiguas de quien es bien saber la mitología o interpretacion que está en algunos de los expositores... y en

la *Filosofía Secreta* de Juan Perez de Moya. Demas de lo cual ha de leer V. m. todo cuanto hallare de sentencias y obras de filósofos, en que enriquecerá el entendimiento, y tendrá caudal para tratar lo que quisiere. Y no se olvide de ver algo de artes y oficios; que no se puede perder en ello nada, sino ántes sacar algo que luzga en ocasiones, como las agudezas del P. Maestro Farfan... todo esto nace de la noticia general de cosas, con que hay caudal para risas y burlas.—Para lo segundo de saber discurrir hay algunos libros que podrán aprovechar. Uno antiguo llamado *Vision deleitable* que es un epitome o margarita de todas las sciencias; y mejor que él la *Lógica de Pedro Simon Abril*: el libro de *Diferencias* de libros del Dr. Atejo Vanegas; *El Examen de ingenios*, y la *Plaza universal*; y como fuere aprendiendo, irá hallando otros...

»Para lo tercero de saber hablar con arte y método, le podrán aprovechar a V. m. en cuanto a la Gramática, las *Instituciones gramáticas del Maestro B. Jimenez Paton*, que andaban sueltas y ahora las entró en un volúmen de Elocuciones que intitula *Mercurio Trimegisto*; y el *Arte trilingüe del Maestro Gonzalo Correa*, catedrático de lenguas de la universidad de Salamanca. Y sobre eso entrarán las Artes de Retórica que se han escrito en nuestra lengua... De las que yo tengo noticia son estas que V. m. verá aquí.—Esta es la mas antigua, que escribió un Padre del orden de San Hieronimo sin expresar su nombre. Y en verdad que si no fuera tan rara y dificultosa de hallarse, que pudiera excusar de hacer otras en cuanto a invencion y disposicion.—Esta mas pequeña, que parece epitome de la pasada, es de *Rodrigo de Espinosa Santayana*.—Esta es la *Elocuencia del Maestro Jimenez Paton*, que parece querer suplir lo que falta a las otras de la locucion; fue escrita primero en este volúmen pequeño, y ahora sale en el libro que digo del *Mercurio*.—Empero quien juntó todo lo perteneciente al arte con tal eminencia que no deja nada que desear, fue el *Maestro Baltasar de Céspedes*, que es este *manuscrito* que está aquí, el cual podrá llevar V. m. para estudiar por él todo cuanto quisiere. No le doy a V. m. estos *Convites de Juan de Guzman*, porque están dispuestos para *predicadores* (1), de tal suerte que ántes embarazarán que ayudarán a los principiantes en la facultad. Pero llevará V. m. este *Templo de la elocuencia* que ha sacado agora a luz el Dr. Benito Cárlos Quintero, porque no obstante que tambien va dirigido a los predicadores, lleva a mi ver mas facilidad en el estilo que los *Convites*, y mas suavidad en el lenguaje que todos cuantos hasta hoy han escrito desto en nuestra

(1) «Los predicadores tienen... los tratados particulares que han escrito muchos modernos, en especial los señores obispos D. Alonso Mesta de Tovar y D. Francisco Terrones Aguilar... y el Maestro B. Jimenez Paton, sin los manuscritos del P. Maestro Salucio, honor del orden de Predicadores, y los Avisos admirables de nuestro sevillano insigne Francisco de Rioja, que son estos que estoy trasladando» (fol. 24).

lengua; y así tiene disposición para aprovechar a los que tratasen de lenguaje.

»D. Juan.—En verdad que ha de darme V. m. licencia para reirme.

»Licenciado.—Esa se tendrá V. m. de mí todas las veces que quisiere. Y estimaré en mucho que sea de alegría de haber oído todo esto.

»D. Juan.—No es sino de considerar la instrucción que V. m. me está dando y lo que le encarga al que ha de ser *culto*, y lo que le manda leer ántes que llegue a tratar de obras, que para ello solo ha menester la mitad de la vida, si no es que digo toda. Ríome de ver cuan diferente es todo esto de lo que comunmente se entiende conforme a lo que yo he sabido; porque persona digna de crédito me ha certificado que pretendiendo un caballero mancebo el grado de *Culto* en una Academia dellos, le preguntaron los examinadores quien habia defendido en Roma el capitolio de los enemigos franceses; y que respondiéndole *los Anseres*, lo dieron por hábil y suficiente, y se le dió la borla con grande conformidad y aplauso de todo el claustro cultizante.

»Licenciado.—... En todas facultades hay borlas que parecen burlas.»

Trata el autor muy especialmente de la ortografía en que invierte todo el diálogo último, y para prepararse á él estampa al fin del coloquio cuarto, fol. 153, una curiosa lista de ortografías castellanas por el orden siguiente:

«El Arte (de ortografía) que compuso el Br. *Alejo Vanegas* el año de 1534, aunque es mas para latin que para romance.

»La que hizo despues *Pedro Madariaga*, año de 1565.

»La de *Juan Lopez de Velasco*, año de 1582.

»La de *Benito Ruiz*, año de 1587.

»La de *Guillemo Foquel*, año 1593.

»La del P. *Francisco Perez de Nájera*, de la Compañía de Jesús del año de 1604.

»La de *Mateo Aleman*, del año de 1609.

»La de *Lorenzo de Ayala*, del año de 1611.

»La del *Maestro Jimenez Paton*, del de 1614.

»La de *Juan Bautista Morales*, del de 1623.

»Y la Arte trilingüe del *Maestro Gonzalo Correas*... al principio de la cual pone algunos apuntamientos que pudiera muy bien dejar de poner.

»Y no le doy a V. m. la de fr. *Luis García de Estrada*, maestro que fué del príncipe D. Juan, hijo de los reyes católicos, ni la carta del *Dr. Bustos* a la Señora Emperatriz, por estar manuscrita, ni todos esos fragmentos de personas que escribieron desto de paso, porque todo está en los que escriben expreso.

»La del *Maestro Antonio de Lebrija* no he podido ver; pero siendo tan antigua, no sé que pueda ayudarnos mucho para este tiempo.»

Robles no es de opinión que la pluma se ajuste á la lengua.

«No puede ser buena (dice) la regla general que

hacen algunos de que se ha de escribir como se pronuncia; porque la pronunciaci3n es una cosa muy vaga, y por el mismo caso incierta en todo género de estados y sujetos, etc.

»La escripci3n y ortografía se ha de gobernar por dos cosas: *raz3n* y *uso*, así como las facultades y artes por teórica y práctica, el gobierno por leyes y costumbres, las acciones por propiedad y posesi3n, y la judicatura por certeza de prueba y presunciones: en todas las cuales cosas son las primeras partes las mas sustanciales y principales, y así tambien lo ha de ser en nuestra materia la *raz3n* que nace de la *etimología* (1), que es la que busca el origen de los vocablos: como si dijésemos ¿de dónde vino el nombre *Rey* que es del verbo latino *rego, is?* y esta enseña con qué letras se ha de escribir; porque la *raz3n* pide que sea con las mismas que los vocablos que los engendraron para que vayan siempre conservando la memoria de su nacimiento y de sus progenitores; cosa tan importante, que no puede ser mas para el gobierno de la lengua y para saber la propiedad della... Si yo quiero escribir «*philosophia*» en el rigor de su origen, no sé yo por qué me ha de culpar nadie, teniendo en mi favor la *raz3n* y la autoridad de nuestros escritores restauradores y casi inventores de la lengua que hoy tenemos, que lo escribieron así... como lo dirán las escrituras y cartas antiguas... A lo menos soy testigo de vista de las de ahora 50 años en que aprendí a leer; en las cuales nunca hallé diferencia que me inquietase ni confundiese, con ser muchas respecto de la universal correspondencia que tenia mi tío el contador Juan de Robles con todo el estado de la gran casa de Medina-Sidonia. Esto duró hasta el año de 1580, en que con el contagio de aquella peste que tanto afligió esta provincia, entró el de la novedad y alteraci3n, afligiéndonos en su modo mucho mas; pues habiendo cesado la aflicci3n del daño de las vidas, ha ido siempre en aumento el de las novedades con multiplicaci3n de artes y opiniones que queriendo algunas que nuestra lengua haya nacido en la torre de Babel, quieren ir edificando otras torres en que muera... Hoy no solo entre los ignorantes, sino entre los doctos y bien entendidos... no hallarán dos que totalmente se conformen en el modo de escribir...

»En esto del *uso*... no será muy fácil darla (regla) tal que enseñe todo lo que es menester; pero yo tengo para mí una valga lo que valiere: que cada y cuando que la mudanza que el uso introduciré perjudica a la significaci3n del vocablo... no es tolerable... Y así... si a *pacto* le quita (V. m.) la *ce*, lo hiere mortalmente dejándolo equívoco si habemos de entender el *pato* ave o el concierto; y si a *magnífico* le quita V. m. la *ge* lo deja lisiado; porque le quita lo que le da sonido de grandeza y autoridad y lo deja sonando flaca y desautorizadamente... No apruebo... el uso de quitar a los vo-

(1) Y la etimología, ¿de quién nace?

cablos la *ce* como en *efecto*, y la *pe* como en *concepto*, y la *ge* como en *magnífico*... porque parece al pensamiento del asturiano... etc.

»Es menester que los doctos estén siempre reparando los daños del vulgo que en recibiendo un vocablo grave lo corrompe y de *mare-magnum* hace *marimaña*, y de *volúmen balumba*, y de *protoméxico* lo que V. m. sabe y yo no quiero decir... Pero (también) parece muy mal la afectación con que se pronuncian aquellas letras... yo no hablo de los pedantes, que ponen tanta fuerza en ellas como si dispararan una bala diciendo *esfeto* (4) y *concepto*, sino de los que pronuncian blanda y suavemente con un quiebro de voz, como un diestro esgrimidor que señala la huida sin asentar la mano, de modo que se vea que la dió, y no quiso lastimar con ella.

»Lo es (quimérico y sin razón) todo esto que se pretende introducir especialmente el quitar la *j* y el sonido su semejante de la *g* en la *e* y la *i* con que decimos *muger* y *astigir* y *genero* (imitando a los latinos) poniendo en su lugar la vil *x* con que decimos *xabon*, *xáquima*, *ximio* y otros vocablos semejantes... y quitar la *c* fácil, limpia y hacendosa, y poner por ella y por *q* a la *k* en las sílabas en que se parecen, como *ca*, *co*, *cu*; y en las de *ze*, *zi* y en la cedilla con que decimos *za*, *zo*, *zu* poner la *z*, todo lo cual es fundado en engaño; porque es falso decir ni entender que en el abecé hay dos letras que sean tan conformes en el sonido, que pueda la una dellas servir por ambas sin defecto ninguno.

»D. Juan.—Así debe de ser, pues V. m. lo dice; pero a lo que yo siento en mi oído es tan poca la diferencia entre los sonidos de esas letras... que parece que embaraza mas el observarlo que el juntarlo todo en una letra para beneficio público.

»Licenciado.—Ese es el engaño: que se entienda que en esto hay cosa poca, y que es bien obrar en ello a poco mas o ménos... Es certísimo que la lengua se pone en diferentes lugares para decir *cielo*, *celos*, y *celo*, y *çarça* y *zambra* y obra con diverso modo. Porque la *ci* se pronuncia en el nacimiento de los dientes superiores con un silbo muy sutil, y la *ce* con ménos sutil, y que sale algo del aire a fuera de los dientes. Y *çarça* se pronuncia poniéndose la lengua en los mismos dientes echando por los lados dellos mas aire que causa el ceceo, que en la cedilla es propio, y en las demas vicioso. Y la *z* se pronuncia pegándose la lengua al cielo de la boca con sonido fuerte al despejarse.—Y lo mismo es en la *g*, *j* y *x*; que *astigir* se dice poniéndose la lengua de forma que obra el sonido *gir* al principio del cielo de la boca: *coger* un poco mas adentro; *Juan* y *jamás* un poco

mas adentro: *xabón* entrándose tan adentro que casi se dobla hacia la garganta y suena guturalmente: de que ha nacido el barbarismo de poner la *h* por ella diciendo *habon* y llevándose tras sí la *jota* y la *g*; con que dicen algunos *Huan* y *muher*, especialmente los negros bozales y los que vilmente los imitan.—Por manera, señor, que lo que en esto hay es que se le debe perdonar al pueblo el no saber estos primores, y usar estas pronunciaciões confusamente trocadas por la semejanza que entre sí tienen: mas dársela y darnos por doctrina este truco y su confusión es haber tragado quien lo entienda así una *bernardina* o *mamola*, y querer que las traguemos todos...

»D. Juan.—Digame V. m. qué le parece desta mudanza del orden del abecé. ¿No están las letras mejor puestas por sus clases de vocales, *finales*, *liquidantes* y *antivocales*, que estaban hasta aquí esparcidas acaso sin concierto ninguno? ¿Y no están mejor los nombres de todas reducidos a un sonido, que no repartidos en diversos, diciendo *be*, *efe*; pudiendo decir *be*, *ce*, *fe*, *le*, *me*, *ne*? ¿Y no están mejor trabadas las letras duplicadas como la *elle* y la *ch*, que sueltas como han estado?»

(El L. Robles no está por estas opiniones.)

»Licenciado.—... De la *g* uso como siempre se ha hecho... no embargante al arbitrio que ha dado cierto ortógrafo de que no suene con la *e* ni la *i* a modo de jota, sino como si tuviese *u* en medio, diciendo *gerra* y *gia* como *guerra* y *guia*. Y porque será dificultoso el introducir esta novedad de repente, da un arbitrio de que se quite la *u*, y se ponga en su lugar una *h*, con que digamos *gherra*: lo qual dure hasta que esté la *u* olvidada, y en estándolo se quita la *h*, y se pronuncia con la *g* y la *e* de la misma forma que hoy decimos *gue*.

»D. Juan.—Pues sepamos ahora en cuánto tiempo se introduce un olvido... y qué calidad tiene la *u* tan diferente de la *h*, que ha de ser menester tiempo para olvidar la *u* y no para olvidar la *h*.

»Licenciado.—Todo eso le representé yo al *personaje* que lo propuso: y paréceme que le hice tanta fuerza que en lo que después ha impreso no pone *h*, sino dice *gerra*, *gia*... De la *h* uso como nuestros pasados ponénoala en los nombres que la pusieron ellos: porque esta letra tiene dos sonidos: uno fuerte y necesario, como *hacienda*, *hecho*, *hijo*, *hoyo*, *humo*; otro mas blando, como *honor*, *hora*, *hombre*... De la *i* pequeña uso siempre por vocal y por conjunción: y de *y* uso por consonante, porque es distinción necesaria para la claridad; pues decir «*Ya*, *yo*, *iva*» está claro: y decir «*ia*, *io*, *iva*» está equivoco... Letra hermafrodita que sirva a un mismo tiempo de vocal y consonante.—... De la *q* uso como mis mayores en honor de su autoridad... si bien escribo con *c* algunas dicciones que antes se escribían con ella, como son *cuenta*, *cual*, *cuan-do*, como lo usó el *Maestro Medina* mi patron... De la *u* usaré por vocal con distinción de la *ve* o *va* que es consonante... «Bula... nulidad...» No qui-

(1) «Toda consonante sin vocal supone adelantada la siguiente, como *corónica* repetida su anterior con cantidad brevísima; así quedan estas voces hechas esdrújulas; y a la inversa llanas las latinas *amabile*, *vocabulo*, reducidas á las castellanas *amable*,» etc.



taré la una s de los superlativos, porque es letra silbante, y suenan ámbas en ellos.

»D. Juan.—¿Quién ha de perceber ese sonido?

»Licenciado.—Quien tuviere oído, y supiere de pronunciación. ¿No ha visto V. m. cuando está una capilla cantando un motete que tiene suspenso los oyentes, dar el maestro un golpe en el facistol, que se quiebra la mano, y hacer un gesto que parece que le sacan una muela?... Pues ¿qué piensa V. m. que es aquello sino perceber que un músico falló en una semínima, o *abemoló* la voz donde había de estar fuerte?...

»Algunos ortógrafos ponen por segunda parte deste color otro medio color con un punto y un inciso debajo que los impresores llaman *punto colgado* (es el punto y coma ;).

»Tambien hay otro puntillo semejante a inciso (=') y le llaman *lene*, que se pone en lo alto del renglon en lugar de las letras que se consumen por las sinalefas; como *et'* es por «ete es;» de *l' agua* por «de la agua.» Este lo usan los italianos, y algunos de los nuestros lo han introducido en nuestra escriptcion, como *Fernando de Herrera* en sus *Anotaciones* a Garci-Laso.

»Si los maestros de escuela tuvieran este cuidado y advertencia (de la buena pronunciación y escriptcion) como los antiguos, no hubiéramos llegado a tanta infelicidad, y a estar tan infamados con las naciones y pueblos de Castilla los sevillanos.»

(A este propósito propone el establecimiento de una Diputación de visitadores de escuelas.)

Urracas de la república llama Robles á los que juntan libros y papeles y los esconden donde nadie los vea.

Hablando el licenciado de las obras que tenía compuestas, dice:

«Há mas de veinticinco años que tengo en una gaveta de ese escritorio el borrón d' *El Sacerdote curioso* que pretendí hacer para los ordenantes... Otros papelillos he hecho, más obligado con particulares ocasiones que movido de mi libre voluntad... cuales son el *Discurso de los beneficios curados*, la *Relacion de la avenida* del año de 626 al Excelentísimo Duque de Medina nuestro dueño, los *Avisos del Predicador*, y la *Censura de la ortografía* y ultimamente la *Carta en defensa del unico patronato* de nuestro gloriosísimo apóstol al *Licenciado Rodrigo Caro*.»

(Este papel se copia á continuación desde el fol. 139 vuelto al 150): de él dice su autor por boca de D. Juan:

«Desearé saber qué es aquel no sé qué que tienen que sin decir vocablos extraordinarios ni nuevos, sino los que todos hablamos, no parece ser este estilo el que todos hablamos.—Ella es cosa en que han reparado casi todas las personas doctas y bien entendidas que la han visto.»

(En efecto, él, á pesar de la inanidad de su argumento, está escrito en prosa tan culta y discreta que se deja leer con gusto.)

Para que se forme idea de las que el autor profesaba en materia de buenas letras, copiaremos aquí algunas de sus doctrinas.

Diálogo I, fol. 37:

«La que llaman enunciación... es oración en que se afirma o niega algo de alguno, como «Pedro es bueno, o no es bueno.» Esta consta de sujeto, atributo y cópula: el sujeto es de quien se dice; el atributo es lo que se dice, y la cópula es el verbo que los junta y forma la enunciación. Y así en esta enunciación *Pedro* es el sujeto, *bueno* el atributo, y es la cópula. *Algunas veces se incluye el atributo en el verbo*, como «Pedro estudia,» que es lo mismo que decir «Pedro es estudiante.»—Esta enunciación que está puesta por ejemplo se llama *simple* porque contiene una sola razón. Hay otra también que llaman *compuesta* porque tiene dos razones, como «si Pedro es bueno, no hay duda de que amará la virtud.»

Diálogo III, fol. 94:

«¶ En el inventar vocablos se ha de mirar si se inventan por necesidad, o por aumento y lustre de nuestra lengua.... En inventándose una cosa es forzoso darla nombre... para conocerla o saber el uso della... todo lo cual ha de ser diferente en los vocablos que se inventan para aumento y lustre de la lengua; que en esos se han de examinar diligentísimamente las calidades y procurar que sean, como dice *Fernando de Herrera*, sobre la égloga segunda en la palabra *desbaña*, «palabras limpias, propias, significantes, convenientes, magníficas, numerosas y sonoras.» Lo cual se hace atentamente siguiéndose por la imitación y medida de los buenos vocablos de que hoy se usa... Y así me agrada el epíteto «hombre *talentoso*» por de mucho talento, por ser semejante a *gracioso*, y *famoso* y *valeroso*; y el nombre *sequito* o *sequito* por el vando que sigue a algun poderoso, porque imita a *crédito*, *rédito*, que son muy buenas voces. Pero las que han de tener siempre el primado entre todas han de ser las voces que dan mayor propiedad y significación. Y así no puedo no estimar las que he visto en algunas obras poéticas de nuestro *Francisco de Rioja* en que pone «riente *Aurora*, oliente *rosa* y Euro *furiente*;» porque no tiene hasta ahora nuestra lengua voces que signifiquen la actualidad desto: porque *risueño*, *oloroso* y *furioso*, que son los nombres que hasta ahora se han usado, no significan mas que el tener propiedad o posibilidad de reir y oler y tener furia; y los participios arriba dichos dicen que la *Aurora*, y la *rosa* y el Euro *están actualmente riendo*, y *oliendo*, y con *furia*. Y porque este punto pide mas espacio, se quedará para a viso de los ejercicios del ingenio, si algun dia tratásemos dellos.»

Fol. 82:

«¶ No solo serán vocablos simples o puros los que son de una sola dición, como *hombre*, *tiempo*, &c. sino también las perfrasis o circunloquios

de las cosas que no han hallado vocablo simple con que decirse, sino siempre se dicen con dos o mas, como *tirar dardos y tejas y ladrillos*: que aunque hay verbos con que decir *flechar y asae-tear* y *apedrear* y *alancear*, no hemos llegado a decir *adardear*, ni *atejear*, ni *aladrillear*: aunque se van introduciendo algunos semejantes, y no malos, como *discretear* por decir discreciones, y *gallardear* por hacer gallardias y otros así.»

Fol. 52:

«Algunos papeles hay curiosos que pueden ser ejemplo (de ingeniosa confutacion), y no es el menor la *Censura* que el *Condestable* hizo debajo del nombre de *Prete Jacopin* a las *Anotaciones de Garci-Laso*, y la *Respuesta* que le dió *Fernando de Herrera*, y la que hizo del libro de la *Historia de la China* de fr. *J. Gonzalez de Mendoza* en nombre del *Soldado de Cáceres*.»

Fol. 57:

«Aquellos burladores (volatines) solo atienden a embobar a los mirones y sacarles el dinero. Por donde dijo *Ganasa* que habia ganado el que llevó a su tierra a *meter asnos en un corral*.

»Nunca se ganó fama con coplas de repente.»

Fol. 68:

«¶ En especial se han esmerado en ellas (descripciones) los modernos. De los que yo me acuerdo singulares en eso son el *P. Sigüenza* en la *Descripción del Escorial* que hace en la Historia del monasterio de San Hieronimo, el Rector de Villahermosa en las de su *Historia de las Molucas*, el *Dr. Figueroa* en su libro intitulado *El Pasajero* y *D. Tomás Tamayo de Várgas* en la *Restauracion de la ciudad del Salvador*.»

Fol. 84:

«Cursando conmigo un hombre muy anciano en este insigne colegio de *Maese Rodrigo*, se llegó a él una tapada un dia y le dijo: «Viejo maldito, ¿para qué estudias? ¿para abogar en el purgatorio?»

Fol. 88:

«*D. Juan*.—V. m. pide tantas cosas para eso, que parece la recepta que hizo el otro donairoso para enrubiarse las damas: que habia de hacerse con un *manojito de los rayos del sol*, y otro de los de la *luna*, y un boton de la *harpa de David*, y la *raspadura de la clava de Hércules*, y la medalla de la *gorra del infante D. Pedro* que anduvo las *Siete Partidas del mundo*, y un cabello de la *cabeza de Medusa* y una uña del pie del *Preste Juan*, todo echado en una de las *ollas de Egipto*, y cocido con agua del rio Gánjes, y meneado con un palo del *sauce* de que se ahorcó *Júdas*, y lavándose con ello 403 años.»

Fol. 91 vuelto:

«¶ La libertad es dulce y digna de toda estima-

cion. Mas háse de advertir que pretender libertad por sola libertad es apetito de brutos y de necios. Verá V. m. en su casa un sirguerillo en una jaula todo el dia picando las verguillas y forcejando por salir. Si a este le preguntáramos: «Ven acá, pajarillo, si tienes un maestresala que te está siempre dando cuidadosamente el sustento, y un camarero que te encierra de noche por el sereno, y te saca otro dia al sol para que te alegres y cantes, ¿qué más quieres? ¿qué pretendes? Si a donde quiera que fueres has de ir expuesto a mil peligros, y ahrojado a un cuidado eterno de buscar la comida.» ¿Qué nos podrá este pajarillo responder, sino *libertad* y no mas?»

*Diálogo I.*—Noticias de *Fernando de Herrera*, Licenciado *Francisco Pacheco*, *M. Francisco de Medina*:

«*Licenciado*.—Aquel mostruo de sciencia *Octavio Pantagato* fraile servita... estuvo muchos años tullido en casa del Eminentísimo cardenal *Farnesio*; y se dice dél que fué tan único, que jamas se trató en su presencia a donde concurrían todos los doctos, de facultad o arte alguna, en que no se mostrase evidentemente superior al mas eminente profesor della; y con todo eso no dejó nada escrito, si bien sus discípulos *Antonio Agustin* y *Paulo Manucio* y otros escribieron algo de lo que aprendieron dél, granjeando la fama y nombre que todos saben, con ello. En quien ha sido mas natural esta cortedad o temor o recato o como le llamáremos es en los *Sevillanos*. Y así con haber habido tantos insignes, no han escrito, y si han comenzado, no lo han concluido, como el *Licenciado Francisco Pacheco*, canonigo desta Santa iglesia, entre cuyos papeles se hallaron algunos libros que trataba de hacer, y en especial un «*Vocabulario de los nombres mas dificultosos o peregrinos*» que habla hallado en los autores, y que no se podían, como él decia, facilmente navegar: y ese «*Memorial de los arzobispos de Sevilla*» cuyas vidas pensaba escribir, y se quedó como V. m. lo vee. Y este es el que alega nuestro amigo *D. Paulo de Espinosa* en su «*Historia de Sevilla*.»

»Y *Fernando de Herrera*, aunque escribió algunos tratados, es cierto que fueron los menores y para solo muestra de los mayores que hacia y se quedaron imperfectos y se perdieron en su muerte; en especial una «*Historia de las mas notables cosas que han sucedido en el mundo*,» y las «*Grandezas desta ciudad*» y el «*Arte poética*,» libros de que esperábamos la perfeccion de nuestra lengua en prosa y verso. Y se perdieran tambien con ellas sus admirables *Poestas*, si no fuera por la diligencia de nuestro Apeles sevillano *Francisco Pacheco*, que hizo este notable servicio a su patria de darlas a la estampa con tan notorio beneficio comun.

»*D. Juan (de Guzman)*.—Pues ninguna memoria tenemos hoy del licenciado *Francisco Pacheco*.

»*Licenciado (Solomayor)*.—De obra mayor ninguna. Solo las muestras de su ingenio y erudicion, el rezado de los Santos de Sevilla, los *Epigramas* del

antecabildo de la Santa iglesia y los Versos del San Cristóval que está a la puerta della que sale a la lonja, y la piedra que está en la torre a los pies de San Hermenegildo, y los Epigramas del túmulo del rey D. Felipe II que está en el cielo. En las cuales cosas, a juicio de los varones mas doctos, venció mas que igualó toda la eminencia de la antigüedad, y dejó muy atrás a los Píndaros, Horacios, Ausonios y Marciales y a todos los demas líricos y epigramatarios.

»D. Juan.—¿Cómo V. m. no hace mencion entre los ilustres sevillanos de su gran patron el Maestro Francisco de Medina? Pues bien sé, como quien conoce la condiccion de V. m., que no será por ingratitud ni por olvido.

»Licenciado.—No le podré responder a V. m. a eso con otra cosa mas a propósito que con aquel lugar del libro VI de la Eneida, donde refiriendo Virgilio cómo Dédalo pintaba en las puertas del templo de Apolo los sucesos de su huida volando y caida de su hijo, dice así:

Tambien tú en tan grandiosa  
Obra tuvieras, Ícaro, gran parte  
Si el gran dolor lo permitiera al arte.  
Dos veces intentó la lastimosa  
Caida dibujar en las doradas  
Puertas, y otras dos veces desmayadas  
Cayeron las paternas  
Manos a fuerza de congojas tiernas.

»Así yo hubiera hecho mencion del Maestro patron mio primero que de todos los demas sevillanos, si no por justicia, por mi gusto y obligacion. Mas cómo quiere V. m. que pueda con enjutos ojos acordarme dél, ni referir aquella elocucion dulce en los labios y admirable en la pluma? ¿Cómo aquella profundidad única en los discursos? ¿Cómo aquella noticia general de todas las cosas criadas o imaginadas? ¿Cómo aquella industria singular para todos los negocios de cualesquiera materias? ¿Cómo aquella prudencia incomparable en la ejecucion dellos? ¿Y cómo finalmente aquel grandioso talento con que, despues de otras muchas acciones lustrosas de su vida, hizo tan lucido el gobierno del Eminentísimo Cardenal de Castro mi señor, y especialmente aquella tan célebre jornada que hizo a Valencia y a Vinaroz, cuando se efectuaron los felicísimos matrimonios del rey D. Felipe III nuestro señor con la Serenísimá reina Margarita de Austria, de la señora infanta Doña Isabel Clara Eugenia con el serenísimo archiduque Alberto, en cuya prosecucion se ofrecieron los negocios mas graves que pueden humanamente tratarse? A todos los cuales se dió acordadísima resolucion mediante la sciencia y destreza de tal secretario, de que yo soy buen testigo. ¿Cómo pues quiere V. m. que haga yo mencion de todo aquesto y del sujeto, de quien se dice, sin anegarme en la grandeza dello, o desfallecer con el dolor? ¿No me será mejor pasarlo en silencio?

»D. Juan.—Sí por cierto: porque no puede ha-

ber mayor sentimiento que perder tal maestro y amigo. Mas ¿es posible que no dejó algo escrito? ¿Ni le dió a V. m. algunos papeles suyos queriéndole tanto como se sabe?

»Licenciado.—Su poca salud fue (segun pienso) la que le impidió escribir algo que perpetuase su memoria. Porque segun la diligencia que traia quando yo le ayudaba, de buscar buenos papeles, debia sin duda de querer escribir. Y así me solía decir quando me vía cansado de copiarlos: «No se enfade V. m.; que algun dia los volveremos a ver con mas gusto que ahora.» Este dia me parece que fue prevenido con el de su muerte.—En su juventud escribió la Cancion y el Prólogo de las Anotaciones a Garcí-Laso de Fernando de Herrera, en que hay tantos diamantes como dicciones; y otras cosillas menudas de poesia que quemó quando entró a ser secretario, por parecerle que el oficio le obligaba a renunciar las cosas apacibles, y darse todo a las graves. Poco antes de su muerte se deshizo de parte de la papelería, y me dió todo lo que tocaba a instrumentos, pero no me dió ninguno suyo, diciéndome que los habia consumido juzgando que no merecian quedar por ejemplares a nadie. ¡Tanto como esto era humilde quien tanto tenia de que presumir!»

#### HORACIO.

TRADUCCIÓN DE ALGUNOS PASAJES DE SU POÉTICA  
Y DE ALGUNAS ODAS SUYAS.

¶ Ni fuera Italia ménos poderosa  
Por la gran ecelencia  
De su lenguaje dulce y elocuencia,  
Que por la de las armas fama honrosa.  
Si no ofendiera tanto a los poetas  
El prolijo trabajo y las zozobras  
Que requiere la lima de las obras  
Para salir perfetas.  
Mas vosotros, ó sangre del gran Numa,  
Censurad cualquier verso que presuma  
Salir a luz en tanto que no corre  
En la composicion de sus poesías  
Un dilatado número de dias,  
Y que una y muchas veces no se borre  
Lo que conviene, y quede acrisolada  
Su perfeccion diez veces reiterada,  
Cual con la uña el marmorario apura  
Del mármor que ha labrado la figura.—(Ib., fol. 13.)

¶ De tí es cosa asentada  
Que no habrás de hacer ni decir nada  
Que alguna resistencia  
En el talento halle o en la sciencia,  
Y desto me asegura  
Tu prudente juicio y tu cordura;  
Pero si componer algo quisieres  
Y en público sacarlo dispusieres,  
Pase, para el seguro de tu abono,  
De Mecio, el gran censor por el oido,  
De quien solo esto fio  
Y por el de tu padre y por el mio.

Y despues desta forma corregido  
 Has de guardarlo hasta el año nono,  
 Que los cuadernos siempre así guardados  
 Podrán una vez y otra ser borrados.  
 Pero la voz al viento una vez dada  
 Nunca sabe volver a la posada.—(Ib.)

¶ ¡Cuanto hizo mejor aquel poeta  
 Que no supo hacer cosa indiscreta?  
 «Dame, ó musa, favor para que cuente  
 Los hechos del varon que peregrino  
 Despues de haberse Troya conquistado,  
 Costumbres varias vió de mucha gente  
 En el prolijo y áspero camino  
 Y muchos pueblos.»—Este no ha intentado  
 Sacar de la luz humo, sino piensa  
 Sacar del humo luz, y en recompensa  
 De aqueso maravillas mil notables  
 De todas las historias espantables  
 De Antifate, de Scila y Polifemo  
 Y de Caribdis el peligro estremo.  
 No comienza en la muerte del hermano  
 De Diomédés la vuelta, ni el troiano  
 Cerco con el incendio lastimoso  
 En el parto de Leda prodigioso,  
 En que produjo al mundo en modo nuevo  
 En vez de hijos uno y otro huevo.  
 Sino siempre va al punto de su intento  
 Y comienza por medio las historias,  
 Como si a todos fuesen ya notorias,  
 Por llevar siempre a su lector atento,  
 Dejando por decir todas las cosas  
 Que siente que no pueden ser gustosas.  
 Y así sabe fingir, y lo fingido  
 Dejar con la verdad entretrejado,  
 Que a conformarse vengan en el todo  
 Principio, medio y fin de un proprio modo. (Diál. II.)

¶ Es justo que se dé a cualquiera cosa  
 Su lugar con decencia artificiosa;  
 Si bien hay vez que en algo se adelanta  
 La Comedia, y tambien la voz levanta,  
 Y el viejo Crémes de paciencia falto  
 Se encoleriza y viene a hablar alto.  
 Y el trágico tambien algunas veces  
 Habla con modos bajos y soeces.  
 Porque es fuerza que Télefo y Peleo,  
 Estando pobres ambos y en regiones  
 Etranjeras, desechen los blasones  
 De mas de marca, si es que su deseo  
 A enternecer con tristes quejas tira  
 El pecho y corazon de quien lo mira.  
 Ni es solo a la Poesia suficiente  
 Ser bien compuesta; porque tambien debe  
 Ser dulce y agradable, y tal que lleve  
 Tras sí el ánimo y gusto del oyente,  
 Porque veremos que cualquier semblante  
 Viste el afecto del que vee delante;  
 Y así con quien se rie rien agora,  
 Y tambien despues lloran con quien llora.  
 Y si me ha de doler la pena vuestra,  
 Me habeis de dar primero triste muestra,  
 Y Telefo y Peleo, en este caso  
 Me llegará a doler vuestro fracaso.  
 Pero si recitando lo que os toca,

No conforma el afecto con la boca,  
 Será cierto, en oyéndolo dormirme;  
 Y si no me durmiere, he de reirme.  
 Al que está melancólico conviene  
 Palabras tristes; al que está enojado  
 Amenaza y voces que resuenen:  
 Al que trata de solo desenfado  
 Conviene liviandades;  
 Y al que trata de veras gravedades.  
 Porque naturaleza prevenida  
 Interiormente nos compone a todos  
 Dispuestos a los hábitos y modos  
 De todos los sucesos desta vida,  
 Y en cólera unas veces nos enciende  
 Y otras con melancólica tristeza  
 Nos affige, y quitarnos ia viveza  
 Del corazon pretende.  
 Y la lengua es despues con sus acentos  
 Intérprete de aquestos movimientos.  
 Y si lo que uno dice en nada frisa  
 Con su estado y fortuna,  
 Forzoso le será sin duda alguna  
 Haber de provocar a muy gran risa,  
 No solo a los plebeyos y groseros,  
 Sino aun a los mas graves caballeros.—(Ib.)

¶ Serás tambien escaso y recatado  
 En los vocablos cuando los dispones  
 Y habrás dicho muy bien, si cuando fuere  
 Alguno muy antiguo o muy trillado,  
 Con tan grande artificio se pusiere  
 Que con el dulce cebo  
 Del estilo parezca como nuevo.  
 Y si acaso te fuere necesario  
 Declarar los secretos de las cosas  
 Con términos modernos nunca oidos  
 De los Cetegos milites ceñidos;  
 Bien, sin nota podrás de temerario  
 Sus voces inventar maravillosas;  
 Empero has de tomar esta licencia  
 Con gran moderacion y gran prudencia,  
 Y entonces los vocablos nuevamente  
 Compuestos tendrán crédito bastante  
 Cuando se saquen de la griega fuente,  
 Y con moderacion no repugnante.  
 ¿Porque qué le dará el pueblo romano  
 A Plauto y a Cecilio  
 Que le hubiere negado al gran Virgilio  
 Y a Vario con su ingenio soberano?  
 Y si yo adquirir puedo algun poquillo  
 A fuerza de mi ingenio,  
 ¿Por qué ha de entrar la invidia a prohibillo?  
 Pues que la lengua de Caton y de Enio  
 Sin recibir ultraje  
 De nuestra patria enriqueció el lenguaje.  
 Y con la autoridad de tales hombres  
 Les dió a todas las cosas nuevos nombres?  
 Y sé que siempre ha sido  
 Y será para siempre permitido  
 Formar vocablos nuevos a la gente  
 Con la señal que se usa de presente;  
 Porque como en los árboles se mudan  
 Las hojas con los años voladores  
 Y los que abrial vistió y bordó de flores  
 En el noviembre triste se desnudan;  
 En las palabras de la misma forma  
 La edad antigua pasa y se reforma,

Y otras en lugar dellas se producen;  
 Como entre viejos débiles y tardos  
 Suelen lucir los jóvenes gallardos,  
 Porque nosotros mismos  
 Y nuestras cosas de una misma suerte  
 Estamos vinculados a la muerte.  
 Y así sorbe Neptuno en sus abismos  
 Las tierras, y sobre ellas van forzadas  
 Con el soplo del viento las armadas,  
 Y aquesta obra real que todos vemos  
 Desta laguna un tiempo infrutuosa  
 Cortando su cristal agudos remos  
 Que hoy fértil vega, llana y espaciosa  
 Sustenta liberal con mieses canas  
 Todas estas ciudades comarcanas,  
 Y en sus entrañas hoy, surcada, sienta  
 En vez de remos, del arado el diente,  
 Y ya del río el ímpetu furioso  
 Que a las mieses solía ser dañoso,  
 Mudó agora su curso cristalino,  
 Porque vino a hallar mejor camino.  
 Y si se mudan estas cosas tales,  
 Por ser al fin caducas y mortales,  
 ¿Podrá durar la gracia del donaire  
 De las palabras, siendo un poco de aire?  
 Desengañense, pues, que si gustare  
 El uso, han de volver de hoy mas al mundo  
 Muchos vocablos ántes desechados,  
 Y otros de los más graves y estimados  
 Se habrán de sepultar en el profundo;  
 Porque en cualquiera cosa que tocare  
 A hablar con ornato, gala y brio,  
 Tiene el uso muy grande señorío.—(Diál. III.)

¶ El último escultor que está cercano  
 A la escuela de Emilio del esgrima  
 Imitará en el bronce con destreza  
 Las uñas de la mano  
 Y con arte mas prima  
 El pelo mas sutil de la cabeza;  
 Mas es tan infeliz, que no acomoda  
 Jamas la perfeccion de la obra toda.—(Diál. I, f. 15.)

¶ Quien quisiere el primero en el concurso  
 Pisar triunfante la deseada meta  
 Con presuroso curso,  
 Émulo volador de la saeta,  
 Mucho hizo y sufrió cuando mas tierno,  
 Ya bañando al rigor del can ardiente  
 En copioso sudor la altiva frente,  
 Ya pisando la escarcha en el invierno;  
 Y con casta abstinencia se previno  
 De los daños de Venus y del vino.—(Diál. I, fol. 33.)

#### ODA VI.—*Epodon.*

¿Por qué has dado en morder impertinente  
 Con furor tan extraño  
 A huéspedes indignos de tal daño  
 Con tu canino diente,  
 Y acometiendo bravo a los corderos,  
 Huyes cobarde de los lobos fieros?  
 Deja aquesas empresas inhumanas,  
 Y si a mayores puedes atreverte,

Convierte contra mí tus fuerzas vanas,  
 Que yo sabré, mejor que tú, morderte.

Hiere al mastin de Epiro generoso  
 O bermejo lacon embravecido,  
 Fieles defensores  
 De los mansos ganados y pastores  
 Con el atento oído.  
 En prolíja carrera  
 Acosaré, la que encontrare, fiera,  
 Con pies de pluma leves  
 Por montes coronados de altas nieves,

Tú despues de llenado el bosque umbroso  
 Con ladrido a los flacos espantable  
 Te muestras fácilmente mas afable,  
 En habiendo alcanzado el afrentoso  
 Manjar que así pretendes

Sacar de aquesos miseros que ofendes.  
 Mira, mira por tí, porque yo tengo  
 Contra los malos rígida aspereza  
 Y suelo sacudir con gran braveza  
 Los cuernos que aguzados te prevengo  
 Para tomar de tí duro castigo,  
 Cual de Licambe infiel el despreciado  
 Yerno tomó, y de Búbalo el burlado  
 Y cruel enemigo.

¿Soy hombre yo que cuando alguno viere  
 Con venenoso diente que me hiere  
 Y que con roja sangre el suelo tiño,  
 Me quedo sollozando como niño,  
 Sin tomar de mí ofensa  
 La merecida y justa recompensa?—(Diál. I, fol. 10.)

#### ODA XIV.

LIBRO I.—“O NAVIS, REFERENT...”

(*Persuade a Bruto no vuelva a la guerra, tomando la metáfora de un navío.*)

¶ Atrevido bajel, ¿han de llevarte  
 Con peligro segundo  
 Nuevas olas al piélagos profundo  
 En donde temerario has de engolfarte?  
 ¿Qué haces? Deja ya el camino incierto,  
 Y ocupa con valor el dulce puerto.  
 ¿No miras cómo tienes ya el un lado  
 Desnudo de la fuerte palamenta  
 Y el mástil destrozado  
 Del Ábrego feroz en la tormenta  
 Gime con las antenas?  
 Y que no pueden resistir apenas  
 Los bajeles, del mar, faltando cables,  
 Las imperiosas fuerzas y espantables?  
 Mira que para furia tan tirana  
 No tienes vela sana,  
 Ni tampoco deidades  
 Que cuando entre las nuevas tempestades  
 Los fieros vientos luchen,  
 En tu peligro tu clamor escuchen.  
 Que aunque tú como bien nacido pino  
 Hijo del Ponto y de una selva noble,  
 Tengas nobleza doble,  
 Y ostentes tu linaje y sér divino,  
 Y tu nombre ya inútil al presente;  
 No se confía al tímido y prudente  
 Piloto, para hacer jornadas graves  
 En las pintadas popas de las naves.  
 Mira, pues, hey por tí, y con escarmiento,

Volver al mar airado no presumas,  
Si no estás destinado a que entre espumas  
Venga tu vida a ser juego del viento.

Y pues no há mucho tiempo que me fuiste  
En la dudosa guerra enfado triste  
Recelando tu empeño,  
Y agora estando ausente  
Me eres deseo, de tu vista, ardiente  
Y cuidado no leve ni pequeño,  
Suplicote procures cuidadoso  
Huir de aquese estrecho peligroso  
Que corre entre las Cícladas nombradas  
De lucientes espumas esmaltadas.—(Ib.)

#### EPIGRAMAS DE MARCIAL.

«CARMINA PAULUS...»

¶ Compró Paulo unos versos  
Recitados por suyos a diversos  
Y con mucha razon segun arguyo.  
Porque lo que has comprado,  
Con derecho y razon está fundado  
Que puedas tú decir que aquello es tuyo.—(fol. 97.)

¶ Yo he hallado, Lupericio, un modo agudo  
De meterte a tí en costa y de vengarme,  
Porque has dado en hacer sin convidarme  
Espléndidos banquetes a menudo.  
Y es encolerizarme muy de veras  
Y cuando importunarme despues quieras  
Con recaudos con uno y otro ruego...  
Dirásme «¿qué has de hacer?—¿Qué? venir luego.»

(Díal. IV, fol. 114.)

¶ Yo no litigo de ninguna suerte  
Por violencia ninguna, ni por muerte,  
Ni porque hombre ninguno malo o bueno  
Matarme haya querido con veneno.  
Por tres cabras tan solo me querello,  
Las cuales me imagino  
Que debió de hurtarme algun vecino  
Y solo pide el juez la prueba dello.  
Mas tú con tu boato hueco y vano  
Y hablando de mano  
Tratas la rota mísera de Canas  
Y la guerra cruel de Mitridates  
Y los perjuicios (entre mil dislates)  
Del furor de las armas africanas.  
Póstumo amigo, ahorra de palabras,  
Y acaba de tratar de mis tres cabras.—(Ib., fol. 131.)

El L. Juan de Robles (en *El Culto Sevillano*, díal. I, fol. 12), hablando de los perros que ladraban á la luna, dice:

«Calificó este pensamiento nuestro sevillano Francisco de Rioja en un soneto, con la gravedad de su estilo, que dice así:

#### SONETO.

¡Cómo a ser inmortal Manlio caminas!  
Pues cuando el orbe en piezas dividido

T. IV.

Cae con impetu horrendo y con ruido,  
Impávido te hieren sus ruinas.

Émulas, Manlio, son de las divinas  
Tus acciones, del número embestido (1),  
Ni pasas a sus voces advertido,  
Ni a sus injurias aun la frente inclinas.

Así al luciente cerco de la luna,  
Rayando en muda noche el Oriente,  
Furioso can látiendo va, erizado:

Y ella igual, y segura y refulgente  
Sube, mal advertida a la importuna  
Voz del Can simple, en daño suyo airado.

*Lic. Francisco de Rioja.*»

— 3637. Tardes del Alcazar: doctrina para el perfecto vasallo. Al Excmo. Sr. Don Gaspar de Guzman, conde de Olivares, duque de Sanlucar-la-mayor, marques de Heliche, comendador mayor de Alcalá, de los Consejos de Estado y guerra de S. M. y su caballerizo mayor, gran canciller de las Indias, Capitan General de la Caballería de España, alcalde perpétuo de los Reales Alcázares de Sevilla y de su castillo de Triana:—por el Licenciado Juan de Robles, beneficiado propietario y mas antiguo de la parroquial de Santa Marina de la ciudad de Sevilla.

MS. original en 4.<sup>o</sup>—68 h. (con 4 más de principios y una al fin de aprobaciones).

Primera dedicatoria con (la fecha en blanco) la rúbrica del autor.

Prólogo en que se expone el plan de la obra.

Esta está dividida en tres tardes, y en diálogo. Empezia:

«Tarde I.—*Dialoguistas*: L. Sotomayor y D. Juan de Guzman.

»D. Juan.—Ó válgame Dios...»

Acaba la obra:

Dándoles al contento a manos llenas

Su palma y premio dignos a las buenas.

El aprobante fué Rodrigo Caro, fecha en Sevilla á 7 Enero 1636.

Tiene la licencia del Ordinario; pero falta la del Consejo, y así no están rubricadas las hojas como *El culto sevillano*.

#### ROBLES (JUAN DE).

3638. Cartilla menor para enseñar a leer en romance, especialmente a personas de entendimiento, en letra llana, conforme a la propiedad de dicha lengua:—compuesta por Juan de Robles, canónigo en

(1) «Del número embestido = embestido, acometido de la *muchedumbre*,» etc.

Nuestra Señora Sancta María del Mercado, yglesia colegial en la villa de Berlanga.—Añádese al fin los Mandamientos (*Existimari parva non debent, sine quibus magna constare non possunt*).—Vista y examinada y con licencia impresa en Alcalá, en casa de Andres de Angulo.

En 8.º—24 ps. ds.—l. g., bastarda y romanilla.—Sin año de impresión.

Este Juan de Robles debe de ser el mismo que el año de 1632 publicó en Berlanga una *Ortografía* española y latina al fin de su *Ratio accentuum*, de que se hicieron después varias reimpressiones; porque al fin de esta cartilla dice el autor «*ser de edad que pasa del número que pone David en los años del hombre... (70 ú 80) y por consiguiente tan fatigado de gota y de otras pasiones que acarrea la vejez consigo... Al fin senectus ipsa morbus est nulla medicabilis arte.*»

«¶ A los Maestros que enseñan a leer.—Viendo la falta que había de *Arte* para enseñar a leer y escribir, compuse una *Cartilla*, para que por ello lo enseñasen a D. Iñigo de Velasco, mi Señor, que entónçes llamaban de Tovar, hijo de los Ilustrísimos Señores D. J. de Tovar y Doña Juana Enriquez, Marqueses de Berlanga, mis señores, que al presente es Condestable de Castilla, y duque de Frias &c. y Marques de dicha villa.

»Ha venido la cosa que ninguna se halla. Queriendo suplir esta falta, determiné de componer ésta que solamente se ocupe en demostrar leer en Romance...

»Llámola *Menor*, comparada a la que está publicada, y, dándome Dios salud, a la que pretendo publicar; en la cual se notarán muchos errores que se cometen así en Romance como en Latin, leyendo et escribiendo, por no haber cartilla suficiente para evitarlos: y otras cosas dignas de saberse...

«¶ La manera de proceder en ésta.—Aquí brevemente trataremos poniendo las *letras*; los *nombres* y *oficio* que tienen, dejamos al albedrío del Maestro, poniendo luego sílabas de dos letras, anteponiendo las consonantes a las vocales; tras esto vocales a consonantes, y no a todos.

»Sin vocal no se puede hacer sílaba; ni sin sílaba dición, ni sin dición oracion. *Oracion* es aquí lo que hablamos, o escribimos.

»*Sílaba* no puede tener ménos de una letra, y pocas veces mas de cuatro.»

#### Primera parte:

«¶ Las *Letras* y figuras diversas dellas.»

Pone el alfabeto gótico, minúsculo y mayúsculo; redondo, id.

Vocales: «a, e, i, o, u, y, z.»

«En cualquier parte (= palabra) la *h* está ociosa: no hace mas que si no estuviera.»

Pone un silabario bastante curioso, y por sonidos, v gr.: «*Ga, gue, gui, go, gu.—Ja, ge, gi, jo, ju.*»  
Cap. VIII, «*Breviaturas para el Romance:*»

«aīa, vale anima.—aīo, animo.—aīa, alleluia.—aīl., antífona.—arg., argumento.—Bf o bachr, bachiller.—bīa, beata.—Glīa, gloria.—glīoso, glorioso.—grā, gratia.—gūo, genero.—gōnz, Gonzalez.—Iglīa, iglesia.—Jhs, Jesus.—Ihū, Jesu.—Jū, Joan.—mīd, merced.—mīa, misericordia.—mīr, martir.—mīs, maravidis.—Nrā, nuestra.—Obpo, obispo.—orōn, oracion.—p, per o par.—p, pre.—p, pri.—p, pro.—pntes, presentes.—pūcia, presencia.—pnia, penitencia.—ptad, potestad.—q̄s., 500:—q̄, que.—q̄, qua.—qūdo.—Rep., Republica.—stā, santa.—spīa, sapiencia.—s̄, ser o sir.—t̄po, tiempo.—t̄plo, templo.—t̄fra, tierra.—ȳ, ver o vir, como en ȳdad, ȳtud, virtud.—vīa, vuestra.—x̄po, christo.—x̄ps, christus.

»O sobre a dice Alonso:—sobre b Benito:—sobre c centeno:—sobre g Gonzalo:—sobre o Pedro:—sobre R Rodrigo o recibo:—sobre t testigo o trigo:—sobre x Christo.

»a sobre M *Marta*.

»Cā puede decir carta, o carga o cantara:—S. Señora, o Señoría.

»Tilde sobre vocal vale algunas veces por m o n: sobre consonante por e: como ē, m̄, đ, đ.»

#### Segunda parte (1):

«Primeramente el que aprende a leer ha de conocer las letras: diciendolas por sus nōbres: los quales tanto mas propios, quanto mas breues, y conformes al sonido que hacen en los vocablos, que aqui llamamos oficio; quanto a los nombres, el maestro estudioso a su aluedrio los puede poner: especialmente alas consonantes: que faltan en latin para muchos vocablos de el Castellano (= ñe, che, lle), y en algunas de las otras, cōforme al sonido q̄ hace, pues en la verdad el nombre no muda la sustancia de la cosa, y quanto mas cōsona cō la cosa de q̄ es nōbre es mas p̄prio, y mejor.

»En las vocales nōbre y oficio bien se conforman: si lo mesmo buenamente se hiciessse en las cōsonātes: en sabiendo uno biē las līas, sabria casique leer.

»Nōbre en las līas es el q̄ tiene cada vna adiferēcia de las otras, como en latin y en romance ala primera letra llamamos .a. ala segunda be: ala tercera ce: en griego, ala primera līa llamā alpha: ala segunda vita: q̄ es be: a la tercera gāma que es g.

»*Figura* en la līa es la forma o hechura q̄ tiene cada vna: como ser larga, corta, o redonda.

»El *Oficio*, q̄ es lo principal es el sonido q̄ hace cada vna, y por este se inuentaron los nōbres y figuras que tiene cada letra: como b. con .a. su oficio es decir o sonar ba. a. b. ab. b. l. a. s. juntas blas.

(1) Copio literalmente según la ortografía del autor.

»Y para este efeto faltan letras en latin (como está dicho) para el Castellano, y por tanto el romance tiene necesidad de mas letras q el latin, como tratado de algunas se vera luego.»

Cap. X, «De la *c*, *ch* y *qu*..»

«La *c* tiene tres oficios: el primero es con cecilla juntándose a una destas tres vocales *a*, *o*, *u*... con *e* y con *i* no tiene necesidad de... cecilla... como en *Çaragoza*, *çarça*, *çecina*, *çoçobra*, *çuma-*  
*que*, *çurdo*.

»El segundo con las mismas *a*, *o*, *u* sin cecilla, como en *capa*, *copa*, *cuba*...

»En este sonido la *c* y la *k* y la *q* son una letra cuanto al oficio, aunque las figuras sean diversas.

»La *k* es letra griega y en Romance no sé de qué sirva sino de hacer número. No se da en Romance ni en Latin vocablo con *k*, sino sea *Kirie eleyson* que quiere decir «Señor, habé misericordia.»

»La *q* siempre se pone ántes de *e* o de *i* en el mismo sonido que hace *ca*, *co*, *cu*, como *qué quieres?*

»Con la *h* que es *ch* tiene otro oficio muy diferente (la *c*), como se ve en estas diciones *chapin*, *chicharron*, *leche*, *chinchas*, *chueca*. Este sonido no le tiene en Latin. Y esto es en vocablos castellanos: en los que vienen por el Latin de Griego o Hebraico, hánse de pronunciar como si no tuviese *h*, como *charidad*, *choro*, *archangel*, *Zacharias*, *Malachias*, &c. aunque en Romance estos y otros semejantes mejor estarían sin *h*, *caridad*, *coro*...

Cap. XI, «De la *g* y de la *i* consonante» (= así llama á la *j*):

«La *g* antepuesta a estas tres vocales *a* o *u* tiene el sonido que hace en estas diciones *gallo*, *goma*, *gula*; y para hacer el mismo sonido con *e* y con *i*, es menester entreponer una *u*: como en *guerra*, *dguila*... Si quitamos la *u* ternía otro sonido muy distinto con solas las dichas *e*, *i*, como se ve en estas diciones *género*, *giron*, *Gil*; y conforme este sonido bien la llaman *ge*... Escribimos en un mismo sonido *ga* que *gui* *go* *gu*... y *ja* *ge* *gi* *jo* *ju*: en que usurpamos dos consonantes en un sonido, *g* y *j*: *g* con *e* y con *i*: *j*... con *a* o *u*. Lo mismo se hizo con la *c* y *q* escribiendo *ca* que *qui* *co* *cu*...»

Cap. XII, «De la *h*...»

«La *h* dicen que no es letra, sino señal de aspiracion, porque la vocal *a* que se prepone, se pronuncia con mas denso y espeso aliento: como *hato*, *hala*: de otra manera sonaremos la *a*, que en *ato*, *ala*. *Hato* es nombre, *ato* es verbo: *ala* es nombre, *halal* es adverbio. Es de notar que *h* siempre tiene despues de sí vocal: donde se sigue que en estas diciones *huel*, *hierro*, *huevo*, *huérfano*, *vihueta* y otras semejantes, la *i* ni la *ú* no pueden ser consonantes. No tratamos agora como se han de escribir.»

Cap. XIII, «De la *l*...»

«La *l*... doblada se pone para explicar sonido de

cierta letra que no tiene propria figura; como el que se hace en estos vocablos *gallo*, *gallina*, *lleno*, *cuello*... y entónces *ll* es una letra... y su nombre a mi parecer sería *lle*...

»La *n* con un punto encima otro sonido hace que sin él, como en estos vocablos *caña*, *caño*, *cañal*, *pañal*, *cana*, *cano*, *canal*, *panal*, &c. Tampoco tiene propria figura para representarlo: su nombre sería *ñe*...

»En Latin no hai el sonido que hacen en Romance *ca*, (*ce* *ci*) *ço*, *çu*: ni *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*; ni *lla*, *lle*, *lli*, *llo*, *llu*: ni *ña*, *ñe*, *ñi*, *ño*, *ñu*, ni otros que al presente dejamos de decir; y por tanto no hai figuras para ellos. No habiendo figuras, no habrá nombres.»

Cap. XIV:

«... Lo proprio es escribir como pronunciamos, y pronunciar conforme a lo que leemos, si está bien escrito...

»Baste lo dicho para lo que toca al leer en nuestra lengua vulgar acerca de algunos consonantes: lo demas quedarse ha (Dios mediante) para la *Cartilla mayor*...

Cap. XV, «De tres vocales *i*, *u*, *y*, que se hallan consonantes:»

«... Cuando (*i*, *y*) son vocales, hallamos la *y* despues de vocal, como en *ley*, *Rey*, *grey*, y conjuncion como diciendo *Pedro* y *Joan*, *oyr* y *ver* y *callar*; y entonces vale lo mesmo que &, aunque agora mas usan escribir *y* que &. Y conjuncion copulativa no se hallará, o a lo menos no se debe de hallar, *i* ni *e*, aunque tienen el mismo sonido, en buena Ortografia: llamo buena Ortografia la que usan los hombres curiosos en escribir Romance.»

Tercera parte:

Cap. XVI, «Ejemplos en que se pueden verificar sílabas de tres letras...»

«*Miguel*... *venguen*... *guindo*... *maguer*, *guirlanda*, *vengues*, *borzeguis*, *mendigues*, *guizque*...»

Cap. XIX:

«Si hobiere dos (consonantes despues de una vocal) será... en vocablos cortados... como en *Sant*, *Grand*, *cient*... por *Sto. grande*, *ciento*; o en vocablos de sierra o montaña, como *Sanz*, *Hernanz* (= *Herranz*, *Ranz*) por *Sancho* o *Hernando*...»

— 3639. Libro de los miraglos de Sancto Isidro, arzobispo de Sevilla, e Dr. excellentissimo de las Españas, sucesor del Apostol Santiago en ellas, con la Historia de su vida e fin, e de su traslacion, y del glorioso Dr. Sancto Martino su canonigo e compañero. En que se contienen muchas cosas devotas e provechosas para la conciencia, e para saber las antigüedades de España,



Con privilegio Real. (*Al fin.*) La presente obra fué impresa de primera impresion en Salamanca. Acabóse a 2 dias de Enero del año de mil e quinientos e veinte e cinco años.

En 4.º—1. g.—Frontis.—416 ps. ds. y 6 de tabla al fin.

A la vuelta de la hoja el privilegio á favor del bachiller Juan de Robles, prior de San Juan de la Calzada, vicario de la iglesia de Nuestra Señora Santa María, que es cerca de la ciudad de Salamanca: Valladolid, 24 Abril 1525:

«Este dicho privilegio traspasó el dicho Prior Juan de Robles a nós *Alonso de Porras*, i Lorenzo de Lion Dedei vecinos de Salamanca, e nos cedió todo su poder en forma.»

### ROBLES (PEDRO DE).

\* 3640. Relacion verdadera | Acompañamiento, Recamara, y Riquezas que lleva | la Magestad de la Serenissima Reyna de Vngria, Ti | tulos, Grandes, Criados, y demas gente que vienen | en su seruicio, Officios, y mercedes que se les ha he | cho antes de partir, Riquezas y Ioyas de valor que el | Rey nuestro señor le ha dado a ella, como tam | bien para el Emperador, y Emperatriz | sus cuñados. | Escrita de Madrid por Pedro de Robles Criado del | Rey nuestro señor que Dios guarde. (*Al fin.*) Con Licencia de los Superiores, en Barcelona, por | Estevan Liberós en la calle de S. Domingo, | Año 1630. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—sign. A.

### ROBLES CORNEJO (L. ANTONIO DE).

3641. Tratado | de Venenos. Sigun. La | Doctrina de los Medicos an | tiguos y modernos Por el Licenciado Antonio de | Robles Cornejo Prothomedico | del Rey nuestro señor natural de | Salamanca en los Reinos | De España | año de 1632. | En El. Cuzco. (B.-Prov. Córdoba.)

MS. (original?) en 4.º—169 h.

En el mismo libro, á continuación:

«¶ Tratado | Sobre si A los que se Desesperan | Melancolicos Se les debe La pena Ordinaria | y deben goçar de eclesiastica | sepoltura. | Enel Cuzco Por el Licenciado Antonio de Robles Cornejo Protho. Medico del | Rey nuestro Señor.»

MS. original en 4.º—52 ps. ds.

Principia:

«El suceso lastimoso del Gobernador Alonso es-

tudillo maçuelo. Asi como lastimó no solo a sus amigos sino a toda esta ciudad del Cuzco, obliga tambien a considerar cuanto importa... etc. Una... aprension melancólica fue poderosa para quitarse violentamente la vida ahorcandose Domingo 20 de octubre año 1630 entre las cuatro y las cinco de la tarde...»

Al fin:

«Escribiose en el Cuzco por el Licenciado Antonio de Robles Cornejo natural de Salamanca en los reinos de España y Prothomedico del Rey nuestro señor por los meses de enero y febrero del año de 1634.»

«¶ Tratado de la Piedra | Laçuli. Dúdate Sies medicamento | cordial y si se puede y debe administrar | como tal en las epitimas, y en los medicamentos exteriores. Disputado y advertido por el Licenciado Antonio de Robles Cornejo...» etc.

MS. en 4.º—10 h.

Fol. 10:

«Remedios a quien llamaba mi gran Maestro e Licenciado *Andres Alcázar*, espantanecios.»

Al fin:

«En el Cuzco en 24 de mayo de 1632.»

«¶ Capitulo y Historia | Particular del *molle* (o *mulle*, como lo llaman | los naturales que es | el *sorbus siluestris* de los Antiguos.»

En 4.º—7 h.

Al fin:

«Escribiose este tratado en el Cuzco por orden y mandado del Doctor Juan de Vega, Prothomedico destos reinos, febrero 28 de 1634.»

«¶ Tratado de la piedra Armenia | que se halla en los Reynos del Piru. | Por el Licenciado Antonio de Robles. | Cornejo. | ...» etc.

Principia:

«Esta cuarta parte del Mundo descubierta por Christobal Colon el año de 1492 por orden y a expensas de los Reyes Catolicos don fernando y doña Isabel de gloriosas memorias, tiene dos nombres diferentes. ninguno dellos dado con acierto. porque llamarla *America* es darle a Americo Vespuccio o Vespuccio como otros llaman, la gloria que no merece, porque si esta se debe al primer descubridor de cualesquiera provincias, y diez años despues de descubiertas por Christobal Colon y los Pinçones pilotos de algarve, pasó *Américo* a ellas, rin razon ni causa urgente se le impuso el nombre por *Américo*, usurpando la gloria de tan grande hazaña a su primero descubridor...»

«Tambien es fuera de proposito llamar a estas regiones Indias...» etc.

Al fin:

«Cuzco 9 de mayo 1633.»

«¶ Parecer para la enfermedad del P. Maestro fr. J. de Avendaño.»

En 4.º—8 h.

Al fin:

«En el Cuzco en 20 de julio de 1628 años.»

ROBREDO (DR. BERNARDO).

\* 3642. Médica observacion del | caso mas nuevo, raro, y estupendo, que hasta | el dia de oy á sucedido á Me | dico jamas. | Por el Doctor Bernardo Robredo, Philoso- pho, y Medico Complutense, y | natural de la Ciudad de Andujar. (*Al fin* de la hoja tercera:) En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa.

En 4.º—4 h. foliadas, con reclamos y la sign. ¶. El texto empieza en seguida sin otra portada, y acaba al final de la tercera, ocupándose el anverso de la cuarta con las aprobaciones del P. Pedro de Avilés (Córdoba, 14 Febrero 1637), del Dr. Francisco López Ortiz (Córdoba, 16 Marzo 1637), y la licencia del Dr. Bernardo José Aldrete (Córdoba, 28 Marzo 1637), y su reverso con un grab. en mad., que queriendo figurar un lombriguón de dos tercias, parece más bien un culebrón de cinco ó seis varas.

— \* 3643. Super illvd maxime ardv-vm, | ac salebrosus S. Petri Damiani, de Rabie Me | dica, noua dilucidatio, ac subtilis | Contemplatio. | Nueua explicacion, y singular reparo sobre vn | lugar del B. S. Pedro Damiano cerca | de la Rabia. | Avtor el Doctor Bernardo | Robredo Medico Complutense natural de la | Ciudad de Andujar. (*Al fin*, emblema del impresor, y de- bajo:) Con licencia. | En Cordoua, por Saluador de Cea Tesa. | Año de 1638.

En 4.º—4 h, sin foliar.—con reclamos.—sign. A.—El texto empieza en seguida del título copiado, sin otra portada: la última página la ocupa el emblema del impresor y la nota final arriba copiada.

ROCHA (ANTICH).

3644. Lexicon latino-catalanum, seu Dictionarium A. A. Nebrissensis ipsius auctoris opera primum concinnatum, et postea multis accessionibus auctum. Nunc verò iam denuò post omnia alia in numeris dictionibus cura, ac vigilantia doctissimorum virorum lucupletatum: et idem ex Catalano in latinum sermonem versum. Onomasticum etiam propriorum nominum multo locupletius quovis antehac excusso pro-

dit, in quo permulta orbis nuper inventi locorum vocabula reperire licet.—Accessit etiam ejusdem auctoris Medicum Dictionarium in 600 pene locis nunc denuò emendatum, et in fine adjectum: ut hac dispositione rei Herbariæ studiosos aliqua ex parte levaremus.—Barcinonæ, ex officina Claudii Bornatii, anno a Christo nato 1560. Cum gratia et privilegio. (*Al fin*.) Excudebat Barcinone Claudius Bornatius, anno Domini 1560. (B.-F.-G.)

En fol., con diferentes foliaturas.—Dos tomos.

El autor es *Antich Rocha*, que hace la dedicatoria en Barcelona, 1559. Era profesor público de filosofía.

— 3645. Aritmética, por Antich Rocha de Gerona compuesta, y de varios Auctores recopilada, provechosa para todos estados de gentes.—Va añadido un Compendio para tener y regir los libros de cuenta, traducido de lengua francesa en Romance Castellano.—En Barcelona en casa de Claudio Bornat, a la Aguila fuerte. 1564.—Con privilegio por diez años.

En 8.º—268 ps. ds. y 7 útiles de principios (item 8 de tablas al fin).

Ded. al muy devoto Sr. D. Cristóbal Calvete de Estrella: En Barcelona á 23 de Noviembre de 1564. (Habla de la peste que padecía Barcelona.)

«En sus *desocupaciones* acabará (V. m.) de ver y corregirlo (este libro)... porque pienso que... siendo visto de tan eminente señor, y en todas *facultades versado*, acabará de tener aquella perfeccion que para tal obra se requiere.»

Prólogo.

Priv. al librero.

El libro de cuentas lleva portada y foliación aparte:

«¶ Compendio y breve instruccion por tener *Libros de cuenta, Deudas y de Mercadería*, muy provechoso para Mercaderes, y toda gente de negocio, traducido de frances en castellano. (Divisa del impresor: un aguila volando, acaballado en su cuello un genio.) En Barcelona en casa de Claudio Bornat, al Aguila fuerte. 1563.—Con privilegio por diez años.» (28 h.)

RODERO (EL P. GASPAS DE).

3646. Hechos de la verdad contra los artificios de la calumnia, representados con la mas rendida veneracion al Supremo Real Consejo de las Indias, por el P. Gaspar de Rodero, Procurador general de la Compañía de Jesus de ellas, en defensa de las Mi-

siones del Paraguay, contra las calumnias divulgadas por toda la Europa en un libelo infamatorio de un Anónimo Extranjero. (B.-Cat. Córd.)

En fol. 23 ps. ds. (sin año, lugar ni imprenta).  
Principia:

«El año de 1715 pareció en esta Corte un Abate Extranjero (cuya patria y nombre por justos respetos se ocultan), que habiendo conseguido poner en manos de nuestro Rey y Señor Felipe V (q. D. g.) un libelo lleno de antiguas atroces calumnias...»

### RODRIGO (DON).

3647. (*Al fin.*) Acaba el excelente libro jnti- | tulado Speio de la vida humana. | enprentado en la jnsigne ciudad de çaragoça de Aragon: cõ jndustria | ⁊ costa de Paulo vrus de Costan | cia: Alaman Fecho: ⁊ acabado a | xiiij de Mayo. Del año de nue- | stra saluacion. Mill. ccccIxxxxj. (B.-Jerez.)

En fol.—1. g.—121 h. sin foliación (las 5 y media de principios), con multitud de estampas rudas, pero curiosas, en madera.

En la hoja 2:

«¶ Prologo.—Comiença el libro inti- | tulado: Spejo de la vi- | da humana. porq̄ en el | todos los hõbres en ql | q̄er stado: o officio spiritual: o tẽ- | poral fueren cõstituidos: miraran | las prosperidades: ⁊ aduersidades de ql̄ere arte: ⁊ vida: ⁊ los p̄cep- | tos ⁊ enseñanças de biẽ viuir: cõ- | puesto por el reuerẽdo Obispo de | Çamora dõ Rodrigo alcaÿde d̄l ca | stillo de Sanctangelo: ⁊ Refe- rãda | rio d̄l muy Sancto padre Paulo el | segũdo: ⁊ a su sãctidad endreçado: | ⁊ primeramente el Prologo.»

«¶ Al muy Sancto padre: ⁊ clementissi- | mo señor paulo se | gũdo soberano pastor d̄ la vniuer- sal | yglesia de Roma | dõ rodrigo obispo de çamora: de na | ciõ Castellano,» etc.

«¶ Comiença vna vtil p̄faciõ; en- | la ql̄ se reza la vida: ⁊ los studios | d̄l q̄ cõpuso este libro,» etc.

En la hoja 44 vuelta empieza la tabla.

### RODRIGO ALONSO (JUAN DE).

3648. Comedia hecha por Juan de Rodrigo Alonso vecino de Segovia, en la cual por interlocucion de diversas personas en metro se declara la historia de Sancta Susanna, la cual en la persecucion claramente parecerá.—Los interlocutores son los siguientes.—Impresa con licencia en Medina

del Campo, por J. Gudinez de Millis Año 1603 (1).

#### INTERLOCUTORES.

<i>Sancta Susanna.</i>	Los dos inicos viejos.
<i>Sus Doncellas.</i>	Sus dos ministros.
<i>Su padre, Elqutas.</i>	Los dos sustitutos.
<i>Su madre.</i>	<i>Daniel.</i>
<i>Joaquin, su marido.</i>	<i>Carcelero.</i>
<i>Dos criados suyos.</i>	<i>Pregonero.</i>
<i>Voz popular.</i>	<i>Pastor que hace la entrada.</i>

*Pastor.* ¡Dome a dios, qué gasajado  
Y qué huerte regocijo  
Que hoy muestra, segun colijo,  
La gente deste poblado!  
¡Ó, quien fuera quillotrado  
Como cada cual garzon,  
Para her a la sazón  
Cosas de zagal chapado!  
¡Por san Junco verdadero,  
Si tuviera acá el garzon  
Carapuza y camison,  
Calzas, cintos con su izquierdo,  
Que yo tengo dominguero  
E mi sayo de chingletas,  
Hoy diera mil zapatetas  
Con un son bien saltadero!  
Hora pues aunque hombre venga  
Con este pobre aparato,  
Acuerdo de holgarme un rato  
Hoy acá aunque me detenga  
¡Ó si acá estuviera Menga  
Mi esposa, y cómo se holgara,  
Y qué de cosas llevara  
Que contar allá en revenga!  
No puedo pensar qué sea  
Ni lo llotra mi sentido.  
Si es quizá que hoy ha venido  
A desposar a Matea?  
No sé si dubda ni crea  
En tal caso, pues están  
Con pracer junta hoy por San  
La gente de aquella ñidea.  
No puedo determinar  
Qué pueda ser mas que muerto.  
Si es quizá no sé si es cierto  
Ha venido a predicar  
Hoy por dicha a este lugar  
Algun diablo de buldero,  
Para empues, si no hay dinero,  
Las camas nos despojar?  
Hora pues no se determine (*sic*)  
Ni tengo conocimiento  
Ni percalo ni lo siento,  
Quiero con muy huerte tino  
Declararos el camino,  
Ya que so aquí quedado,  
De lo que argumentado,  
A lo cual mi merced vino.  
Y es, señores, que al presente  
Una obra singular  
Se entrará a representar,  
Soncas digo en continente,  
A mi ver muy excelente,

(1) Hay otra impresión de 1551.

Nunca tal vista en España,  
 Ques de como fue Susaña  
 Acusada falsamente;  
 Suplic'os que la escucheis  
 Pues se acabará muy breve.  
 No hayais miedo que os mojeis.  
 Las faltas emendareis  
 Del autor, si hallais errores.  
 Y pues que no hay mas primores,  
 Señor, a Dios quedeis.

*Fin.*

«Aquí entra Santa Susanna en el jardín con sus doncellas.»

*Susanna.* Hermanas, sin dilacion,  
 Pues ha llegado en buen fin  
 La hora de ir al jardín  
 Para mi recreacion,  
 Partamos; que ya es razon  
 Del estrado e los cogines  
 Al baño entre los jazmines,  
 Si no hay contradicion.  
 Eso cumple cual soleis  
 Que tengais muy bien mirado,  
 Y para la uncion recado  
 Si allá no está, no olvideis.

*Doncella.* Señora, no os receleis  
 De cosa que cause daño,  
 Pues que muy segura al baño  
 Sabemos bien que ir podeis.  
 En esto que a vos es dado  
 El servicio no se niega,  
 Pues cuando la hora llega  
 Lo tenemos bien mirado.  
 Hemos visto e bien notado  
 Con especial diligencia  
 Que solamente en audiencia  
 Los dos viejos han quedado.  
 Destos, señora, en verdad  
 No colegimos recelo,  
 Que su apariencia y peleo (*sic*)  
 Nos da gran seguridad.  
 ¿pues a tu voluntad  
 El recado hallar tenemos,  
 Señora, no dilatemos  
 Que será dificultad.

*Susanna.* Hora, pues, hermanas mias,  
 Satisfecho a la sazón  
 Habeis a mi corazón  
 Siendo tan buenas espías,  
 Al baño sin mas porfía  
 Nos amos y rogareis  
 Nos libre de algun reves  
 El muy alto en esta vía.

«Entrada Susanna en el jardín con sus doncellas, dicen los dos viejos llamados Sedequia y Aquian:»

*Aquian.* Vámonos, señor, pues ya  
 Aquí no resta que hacer  
 ¿ allende para comer  
 Es hora en mi voluntad.

*Sedequia.* Señor, vamos; que en verdad  
 Soy de aquesa condicion.  
 Vaya con la bendicion  
 De Dios.

*Aquian.* Con la tál quedá.

*Sedequia.* Mi compañero es ya ido  
 A comer: muy bien se amaña  
 Para gozar de Susanna  
 Por quien pena mi sentido.  
 Y pues al baño es venido  
 Donde sola ha de quedar,  
 Tengo muy pronto lugar,  
 Mi deseo sea cumplido,  
 ¿Pero qué modo o manera  
 Tendré para entrar en el huerto  
 Donde quedase encubierto  
 Hasta ver las damas fuera?  
 ¡O que gloria tan entera,  
 Pues la vida me asegura,  
 En no parecer criatura  
 Por toda aquesta ribera!  
 Quiero, pues cumple, tornar  
 A mirar si en tal conven  
 Puedo ser visto de alguien  
 Que me impida al huerto entrar.  
 No sé a quien veo asomar.  
 ¡Válame Dios verdadero!  
 Parece a mi compañero,  
 Él es cierto sin dudar.  
 ¿A do tan disimulado  
 Por aquí la vuelta da?

*Aquian.* No menos razon será  
 Me digas, señor, de grado  
 La causa que os ha forzado,  
 Sin la verdad me encubrir,  
 A solamente venir  
 Por lugar tan apartado.  
 Que por Dios sospecha tengo  
 Despues que os vi donde estais,  
 Si la verdad no negais,  
 Que venis a lo que vengo.

*Sedequia.* Por modo breve y no luengo  
 Os será claro mi intento,  
 Si en lo tal me haceis contento.

*Aquian.* Sí; ¡por la fe que mantengo!

*Sedequia.* Hora, pues, el gran conorte  
 Que tengo de vos me obliga  
 A que la verdad os diga  
 Declarando mi defeto,  
 Pues si me tendreis secreto,  
 Sabreis, señor, que vencido  
 Del amor aquí he venido  
 A sus fuerzas muy sujeto,  
 Herido en el corazón  
 De su mano cruel sin par,  
 A solamente buscar  
 La salud de tal pasión  
 Que pende, tiene (*sic*) atencion,  
 De Susanna y su beldad  
 Que ahora en la verdad  
 Yace en gran delectacion.

*Aquian.* Juro por Dios que salí  
 Hoy con vos, señor, de audiencia  
 Con esa mesma dolencia  
 Que decis os traigo (*sic*) aquí:  
 D' ó ya que los dos ansí  
 En un propósito estamos  
 Lo que en este caso hagamos  
 Que cumpla, señor, decí.

*Sedequia.* Digo que si conseguir  
 Queremos los dos priado  
 Fin por nos tan deseado,

Que cumple de aquí partir;  
 Porque ya querian salir  
 Las doncellas del vergel,  
 Y ascondernos presto en él  
 Do no nos puedan sentir.  
 ¿ allí los dos estaremos  
 Ocultos entre las ramas,  
 Hasta ver fuera a las damas,  
 Porque mejor negociemos.  
 Y salidas, usaremos  
 Con Susanna, a quien notad  
 Dejarán en soledad  
 Conforme como queremos.  
 Es muy bien así acordado.  
 Y sabed que a mi apetito  
 Nada discrepa del hito  
 Do vos teneis encarado.  
 Por ende en lo consultado,  
 Sin poner mas dilacion,  
 Demos los dos conclusion.

*Aquian.* Demos, pues que hay buen recaudo.

«Entrados los dos viejos en el jardin, do ocultos yacen, Susaña manda a sus doncellas que a casa se vuelvan; ¿ salidas, los dos viejos se van para Susaña, cual parecerá en fin de las dos coplas siguientes:»

*Susanna.* Hermanas, segun soleis,  
 Os volved en continente;  
 Pues aquí yo solamente  
 He de quedar, cual sabeis.  
 Y aqueste aviso tendreis  
 Cuando salgais de la gente,  
 Que echeis la llave a la puerta;  
 En lo cual no descuydeis.

*Doncella.* En eso pierda cuidado,  
 Pues las dos, cuando saldremos,  
 De la puerta dejaremos  
 A tu contento cerrado.

*Compañera.* Y cumpliendo tu mandado,  
 Segun que debemos nós,  
 Volveremos al fin las dos  
 Del tiempo que es limitado.

«Salidas las doncellas, los dos viejos salen de a do están ascondidos, ¿ dicen:»

*Sedequia.* Casi fuera de sentido  
 Me hallo de placentero  
 En solo ver, compañero,  
 Las doncellas que han salido.  
 Despachemos, pues se han ido  
 ¿ sin mas detenimiento  
 Demos fin a nuestro intento,  
 Pues no hay de quien sea impedido.

*Aquian.* ¡Hora sea! vamos do está  
 Refrescando su belleza,  
 Y de su gran gentileza  
 Gozaremos, si querrá.

*Sedequia.* Y sino ¿qué modo habrá  
 Para podella vencer?

*Aquian.* Cuando no lo quiera hacer,  
 Forzada de nos será.

«Los viejos a Susaña.»

*Sedequia.* Dios te salve, dueña honesta,  
 Copiosa en hermosura,

En quien excedió natura,  
 Sobre cualquiera terresta (*sic*)  
 De todas gracias compuesta,  
 Muy mas linda que notamos,  
 Nuestra pena publicamos  
 Ante tí segun que resta.

*Prosigue.* Y es, señora, que los dos  
 Morimos por tus amores,  
 Y para en tales dolores  
 La salud pende de vós.  
 Por ende quieras con nos  
 Consentir sin mas desman  
 Aquí do no nos verán  
 Sino solamente Dios.

*Aquian.* Reclina como cumplamos  
 Breve nuestras voluntades,  
 Pues sin duda de las tales  
 Su fin mucho deseamos.  
 Por tanto te suplicamos  
 Quieras luego consentir  
 En esto, sin resistir,  
 Que los dos te demandamos.

*Susanna.* ¡Jesus! ¿qué es esto? decí.  
 ¡Ay, qué turbación tan brava!  
 ¡O mi Dios! ¿a donde estaba  
 Tan a punto para mí?  
 Señor ¿en qué te ofendí,  
 Pues tal permites no en vano?  
 No aces de mí tu mano,  
 Señor, pues confío en tí.

*Prosigue.* ¿Quien do tal ancianidad  
 Autoridad ¿ manera  
 Recelara que saliera  
 Tan gran deshonestidad?  
 ¡O mi Dios! suma bondad,  
 Dáme esfuerzo hasta morir  
 Para poder resistir  
 De mí tal iniquidad.

*Prosigue.* Que el esfuerzo me fallece,  
 Pues desmaya el corazón  
 En la nueva turbacion  
 Que por los dos se me ofrece.  
 A la triste que padece  
 En tan gran tribulacion,  
 O mi Dios ¿ salvacion,  
 Socorre, si lo merece.

*Sedequia.* Señora, nuestra presencia  
 No te ponga tanto espanto,  
 Ni nos encarezcas tanto  
 El venir en pervertencia,  
 Concede con diligencia  
 En lo que te demandamos;  
 Si no quieres que digamos  
 Contra tí falso en audiencia.

*Prosigue.* Mirá que publicaremos  
 Si no quieres consentir  
 Con nos sin mas resistir,  
 Que los dos visto te habemos  
 Con un mancebo ¿ diremos,  
 Que echaste fuera el vergel,  
 Por usar carnal con él,  
 Tus damas, afirmaremos.

*Susanna.* Ante perderé la vida  
 Corporal en este suelo  
 Que me cebe en este anzuelo  
 Que a dehonra me convida.  
 No tengo de ser vencida,  
 Pues a mi Dios grande ofensa,

El cual me dará defensa  
Contra vos, gente perdida.  
*Prosigue.* Y así mesmo a mi marido  
Tal afrenta yo no haré  
Ni en la honra causaré  
Venga a ser desmermido.  
*Aquian.* Mas no te aprovecha nada  
Que al fin has de ser forzada;  
Pues que por bien no has querido.

«Después que Susana haya pedido socorro cual se sigue en la copla de yuso contenida, han de entrar dos o tres criados de su marido, cual en la prosecucion claramente parecerá.»

*Susanna.* ¡Socorro, socorro!  
*Sedequia.* Presto  
Favor venga aquí.  
*Criado.* El para qué nos decí.  
Sepamos que ha sido aquesto.  
*Aquian.* Un caso muy deshonesto  
Que Susana ha cometido.  
*Criado.* Decidnos el como ha sido  
Que lo tal no es molesto.  
*Compañero.* Y así mesmo nos espanta  
Y nos perturba el sentido  
Haya en lo tal incurrido  
Mujer tan honesta y santa.  
*Sedequia.* No fué su firmeza tanta,  
Pues claramente hemos visto  
Que adulterio ha cometido,  
Y esto no se le levanta.  
*Aquian.* Con un mancebo la hallamos  
Carnalmente conversando,  
Tras el cual aunque aguijando  
Fuimos, nunca le alcanzamos,  
Y de proseguir dejamos  
Tras dél que era muy ligero.  
Vuelto yo y mi compañero  
Quien era la demandamos.  
*Prosigue.* Lo cual no quiere decir,  
Negando lo que hemos visto:  
Cosa por do ha merecido  
Muy justamente morir.  
*Criado.* Por cierto que en su vivir  
Nunca vi dificultad  
Ni pienso que con verdad  
Se pueda tal presumir.  
*Susanna.* Dios que sabe lo secreto  
De tan grande falsedad,  
Manifieste la verdad  
En quien está tal defeto.  
*Sedequia.* Pues lo vimos te prometo,  
Que sin mas declaracion  
Tienes de ir a la prision.  
*Susanna.* A tí, mi Dios, lo cometo.  
*Aquian.* Carcelero, a buen recado  
Nos poné, que es menester,  
Sin tardanza esta mujer  
Que es yo crimen su pecado.

«Puesta Susana en la cárcel, se hará entre ciertos criados suyos la plática de yuso contenida.»

*Criado.* ¡O cosa digna de espantol  
Y ¿quién tal podría creer,  
Que tan honesta mujer  
Fué causa de daño tanto?

Sin duda causa quebranta  
A quien ha conocimiento  
De su gran recogimiento  
Y vivir tan limpio y santo.  
*Compañero.* Contemplando en su bondad,  
Soy incredulo en tal cosa.  
Pues dueña tan virtuosa  
Nunca yo la ví en verdad  
Ni de tanta honestidad,  
Lo cual no puedo creer  
Que bastó hacella caer  
Nadie en tal civilidad.  
*Criado.* Hora vamos, no tardemos  
En hacerle sabidor  
A Joaquin nuestro señor  
De aquesto que visto habemos.  
*Compañero.* «Por qué modo le entraremos  
En caso tan importante?  
*Criado.* Por modo no discrepante,  
Sin buscar otros extremos.

«Joaquin a sus criados.»

*Joaquin.* ¿Do fuistes, que tan penado  
Me habeis hecho solo estar  
Casi roneo de os llamar,  
Según las voces que he dado?  
*Criado.* Como vimos que ocupado  
Yacía en el contador,  
Nos fuimos al corredor  
Que sale al jardín creado.  
*Prosigue.* Do los dos sin mas porfia  
Declaró citando en él,  
Hacia el baño en el vergel  
Oímos gran vocería.  
Así que tomamos vía  
Con turbacion muy extraña  
Para el baño a do Susana  
Nuestro socorro pedía.  
*Prosigue.* Llegados con furia brava  
Al baño, do va otras veces,  
Con los dos viejos jueces  
La vimos que sola estaba  
De quien fuerza publicaba,  
Se le ofrece de repente  
Y los que carnalmente  
Vieron con un mozo usaba.  
*Compañero.* Reprobando en unidad  
Los dos viejos con gran saña  
Lo que decía Susana  
Con mentira y falsedad,  
En una conformidad  
Autorizan la querrela,  
Diciendo que contra ella  
Lo que han dicho es verdad.  
*Prosigue.* Dan fin que sin relacion  
Ya después que relataron  
Los dos viejos la llevaron  
Cual vimos a la prision,  
Do señor, en afliccion  
Muy triste queda llorando,  
A nuestro Dios invocando  
Con profunda devocion.  
*Joaquin.* ¿Es posible que se ha dado  
Hoy tan brene (sic) en mi jardín  
Deshonra tal de Joaquin  
En instancia de su estado?  
¡Ó, mi Dios, que lo has notado  
Y alcanzas todo secreto,

- A tí, señor, lo cometo  
Pues en tí estoy consolado!
- Prosigue.* ¡Hora sus! aderezad  
Para ir al consistorio;  
Y en tanto que en mi oratorio  
Estoy un poco, aguardad.
- Criado.* A toda tu voluntad  
Tendremos lo que demandas;  
Por ende vuelve en volandas  
e cumple con brevedad.
- «En tanto vienen los dos viejos a audiencia con  
la plática siguiente:»
- Sedequia.* ¿Qué os parece, compañero?  
¿Cuán diferente la hallamos  
De lo que los dos pensamos  
En nuestro pecho primero?
- Aquian.* Ya lo veo, mas empero  
Fué con nos tan porfiada,  
En lo por nos acusada  
Prosigamos muy de vero.
- Prosigue.* Y pues hora es ya de audiencia,  
A juzgar nos asentemos  
Y por ella enviaremos,  
Venida toda frecuencia.
- Joaquin.* Jueces de gran prudencia,  
Dios prospere vuestro estado,  
Venir aquí me es forzado,  
Pues teneis la preminencia.
- Prosigue.* Solo para os preguntar  
Con insufrible pasion  
Que me deis declaracion  
Aquí sin mas dilatar,  
En qué vistas hoy pecar  
A Susaña mi mujer,  
Por do merezca caer  
En deshonra tan sin par.
- Aquian.* De la sobrada iniquidad  
De vuestra mujer y engaño  
Pende todo vuestro daño,  
Segun se dará noticia,  
Administrando justicia  
Contra ella y con razon,  
Que en torpe delectacion  
Vimos con uno en leticia.
- Prosigue.* Moderá vuestros enojos  
En un tan triste accidente,  
Pues los dos muy claramente  
Lo vimos por estos ojos.
- Sedequia.* No penseis que son antojos  
Ni que es falsedad compuesta;  
Pues so perfeccion de honesta  
Sus primores quedan cojos.
- Prosigue.* Disimulá la pasion,  
Pues más no se puede hacer,  
Que haciendo nuestro deber  
No salimos de razon.  
Tráyanla sin dilacion  
Ante nos, pues ley tenemos  
Y conforme la juzguemos  
A su santa condicion.
- Sedequia.* No dejamos de gustar  
De vuestra pena y cuidado,  
Pero pues nos es forzado  
Los pecados castigar,  
Vos nos mandá perdonar,  
Que la pública iniquicia  
Nos compele a hacer justicia,

- Ministro.* Sin se poder excusar.  
Carcelero, muy aina  
Los dos jueces sabreis  
Mandan que nos entregueis  
La mujer adulterina.
- Carcelero.* Veis aquí a la mezuquina,  
Llevalda a buen recaudo  
Hasta el lugar habitado  
Do su mal se determina.
- Madre.* Hija mía, ¿qués aquesto  
Que tanta infamia ha causado  
En tu honra y en tu estado  
El vulgo tan manifiesto?  
¡O hija mía y cuan presto  
Temo que con falsedad  
De toda virtud y bondad  
Tu persona han descompuesto!
- Prosigue.* ¿Qué de vuestra honestidad,  
Hija, y honra tan sobrada  
Y vuestra tan encumbrada  
Perfeccion en Santidad?  
¿Qué es de vuestra gravedad  
Con virtudes tan sin cuento  
Do sumo fenecimiento,  
Siendo vos firme en lealtad?
- Prosigue.* ¡O hija! vuestro vivir  
Con tanto recogimiento  
No daba conocimiento  
De en caso tal incurrir.  
¿Quién fué el que pudo argüir  
Contra vos, siendo dechado  
De virtudes, tal pecado  
Que os lleva, hija, a morir.
- Prosigue.* Ven ya, muerte, no dilates  
Mas la vida en tal vejez,  
Fenesca ya de una vez  
Quien sustentá tus contiendas;  
Ya, fortuna, no maltrates  
Mas a quien el ataud  
Hoy se da en la senetud,  
Que en infamia tanto abates.
- Prosigue.* Pues, veis, hija, dó a mi ver  
Tanto mal se nos procura,  
Esta triste cobertura  
De luto os querais poner:  
Y a tí, mi Dios, que has poder  
Sobre todo lo criado,  
Suplico que en tal estado  
Nos quiera favorecer.

«Puesta Susaña en presencia de los jueces, dice  
Elquías, su padre, lo siguiente:»

- Elquías.* Muy nobles, segun notamos,  
Jueces sabios y varones,  
Con muy tristes corazones  
Ante vos nos humillamos,  
Y ansi mesmo presentamos  
Vuestra hija aquí ante vos,  
La cual que ofendiese a Dios  
En cosa jamas la hallamos.
- Prosigue.* Juzgamos (*sic*) hoy retamente,  
No os mueva falso apetito,  
Pues de tan grave delito  
Tenemos que está inocente.  
Mirá que Dios no consiente  
Traicion ni falsedad;  
Por tanto juzgad verdad  
Ante el vulgo que es presente.

*Prosigue.* Y pues pronunciais sentencia  
En caso tan importante,  
Mirá muy bien al instante  
Que no agraveis la conciencia.

*Aquian.* Elquias, tené paciencia,  
Que sin duda visto habemos  
Lo que con verdad dirémos  
En esta pública audiencia.

*Prosigue.* A Susana que es presente  
Vimos los dos, esto es cierto,  
Que entrando dentro en su huerto  
Al baño secretamente,  
Evitando inconveniente  
Al amor y sus cautelas,  
Mandó volver sus doncellas,  
Para quedar delincuente.

*Prosigue.* Las cuales mandó volver,  
Ya que fue en el baño entrada  
Brevemente a la posada,  
Por mejor lugar tener  
De adulterio acometer,  
Cual vimos, con un mancebo  
Que salidas entró luego,  
Con Susana a haber placer.

*Prosigue.* A do como entrar le vimos  
Solamente y tan secreto,  
Recelando de un defeto  
Para allá corriendo fuimos,  
Do los dos llegamos vimos  
A Susana con el tal  
En acto inclito carnal  
Usando, a la cual prendimos.

*Prosigue.* Por ser segunda la edad,  
Initentes (*sic*) con grandeza  
En fuerzas y ligereza  
Que impide la ancianidad,  
No podimos en verdad,  
Haciendo nuestro deber,  
Nos al mancebo prender  
Por su gran sutilidad.

*Prosigue.* Pero ya que no podimos  
Prenderle ni conocer,  
No pudiendo mas hacer,  
Para Susana volvimos  
A quien dél cuenta pedimos,  
Diga quien es sin mentir,  
Lo cual no quiere decir.

*Sedequia.* Sin duda verdá os decimos.

*Prosigue.* Quítenle con brevedad  
De encima la cobertura;  
Vea toda criatura  
Quien hizo tan gran maldad.

*Aquian.* ¡O qué figura mortal,  
Compañero, y qué lindeza!

*Sedequia.* Quien de su gran gentileza  
Gozaba y de su bondad.

*Prosigue.* Veis aquí porque en firmeza  
De muy cierta y muy dudosa  
Quede notoria esta cosa  
Por toda la redondeza,  
Nuestras manos sin despreza  
En tal caso y tal pertrecho,  
Segun dispone el derecho,  
Puestas sobre su cabeza.

*Voz pop.* Segun que representais,  
Sois de quien al parecer  
Se debe de nos tener  
Por muy cierto lo que habláis,

Es razon, pues lo jurais,  
Que pecado ha de tal suerte  
Que la condeneis a muerte,  
Si por derecho lo hallais.

*Aquian.* Conforme al talion,  
Ley trillada en Israel,  
Hallamos visto por él  
Muera sin contradicion,  
Por adúltera ocasion  
Ante nos muy reprobada,  
Brevemente apedreada,  
Publicando su traicion.

*Prosigue.* Al cuello lleve un dogal  
e a las manos un cordel  
Atadas muy bien con él,  
Como mujer desleal.  
Su delito criminal  
Ante ella irán pregonando,  
Hasta el punto do en llegando  
Fenezca su vivir mal.

*Susanna.* ¡O mi Dios y criador  
Que en lo presente y futuro  
Y en lo secreto y obscuro  
Eres cierto sabidor:  
Pues sabes que soy, señor,  
Condernada falsamente  
A morir siendo inocente;  
Hazme salva en tal rigor.

*Prosigue.* Pues la muerte m' es cercana,  
Sabe Dios cuán sin razon  
Padre, vuestra bendicion  
Me dad, con que seré ufana.

*Elequias.* Pláceme de buena gana.  
Hija, venga sobre vos  
La bendicion de mi dios  
D'o nuestro consuelo mana.

«Llevando a su señora a justiciar, lo que el pregoner declara es lo siguiente:»

*Pregonero.* Esta es la justicia  
Que mandan hacer  
A aquesta mujer  
De quien dó noticia:  
Limpios de malicia  
Los que la juzgaron  
Y la sentenciaron  
Con toda puricia  
Por adulterina,  
Segun que es hallado  
Muera apedreada,  
Mandan muy aina,  
Segun determina  
Levítica ley  
En júdica grey  
Dada por debida,  
Quien tal hace que tal pague.

*Daniel.* ¡O ciegos de entendimiento,  
Que sin razon de tal suerte  
Llevais la dueña a la muerte  
Por vuestro dañado intento,  
Sabed que Dios no es contento  
De su parte, es a saber  
Que sin culpa esta mujer  
Venga en tan gran detrimento.

*Prosigue.* Por ende volvé, vil gente,  
La sin culpa en tal indicio  
Muy prestamente a juicio,  
Que acusada es falsamente,



Cese la furia cruenta  
De tan grande iniquidad,  
Pues de su sangre en verdad  
Yo sin culpa estó inocente.

*Voz pop.*

Oid, oid; que es razon,  
Sin mas pasar adelante,  
Lo que dice aqueste infante  
Que pone en admiracion;  
Oid con grande atencion  
Que es cosa muy de notar,  
Pues niño tan chico hablar  
Es de Dios revelacion.

*Sedequia.*

¿Qué es esto? sepamos quién  
Es aquel que sin temor  
Ha sido alborotador  
Hoy del pueblo en tal conven,  
Que por tan grave desden  
Dado contra la justicia  
Conviene por su malicia  
Luego el castigo le den.

*Voz pop.*

Señores, debeis saber,  
Segun lo he entendido yo  
Que muera no quiere el Dió  
Hoy sin culpa esta mujer.  
Y aquesto nos da a entender,  
Cual veis, misteriosamente  
Por este niño inocente  
Que aquí vino en tierno ser.

*Aquian.*

Vive el dió, que estó espantado  
De vuestra gran ceguedad,  
Pues dais tanta autoridad  
A lo que aquí se ha hablado!  
Haya fin lo comenzado  
Ques muy yusto y satisfaz,  
Sin escuchar a un rapaz  
Ques del demonio inspirado.

*Daniel.*

Pervertidos en maldad,  
Que juzgastes la mujer  
Hebrea que en cometer  
Nunca fue tal suciedad,  
Volvedla con brevedad  
Al juicio que ante Dios  
Es libre de lo que vos  
Le argüis con falsedad,  
D'o sin varas volvereis  
De tal oficio privados,  
No a juzgar, só a ser juzgados,  
Pues juzgastes al reves:  
Requiroos que la dejeis  
Luego de parte de Dios,  
Y que las tomeis las dos  
Vos, Helifaz, mansa es.

*Helifaz.*

Por tan grande beneficio  
Gracias doy al soberano  
Pues de su bendita mano  
Hoy nos viene tal oficio,  
Vuelvan, vuelvan a juicio  
Los dos contra quien sentencia  
Quiere la suma potencia  
Se dé por su maleficio.

*Daniel.*

Vayan e sin dilacion  
Cada cual por sí en lugar  
Do no se puedan hablar  
Los pongan en la prison.  
Evitarse ha la ocasion  
Si entre ellos hay distancia  
No vengán en concordancia,  
Para encubrir su traicion.

*Madre.*

Con razon muy evidente  
Ya cumplimos tu mandado  
Pues vemos que ha despertado  
Nuestro dios omnipotente  
Tu espíritu scelente,  
Para que des claridad  
De la muy gran falsedad  
Que hoy affige a la inocente.  
Asiéntate, Daniel,  
Pues por tí en tal lugar  
Quiere Dios manifestar  
En justicia tan cruel.  
Do ansímesmo plugo a él  
Que los dos nos asentemos,  
Para que por buena demos  
Tu sentencia en Israel.  
¡Ó pueblo, que ciegamente  
Eres hoy alborotado,  
Con sosiego oye de grado  
Aqueste niño inocente.  
Habla por boca de Dios,  
Que la madre de los dos  
Hoy no sufre ni consiente!

*Daniel.*

Al alto dios infinito  
Hoy se alabe de rodillas,  
Notando sus maravillas  
En tal caso e tal delito.  
Traygan luego aquí do habito  
El uno, e cual dios ordena:  
Vereis como se condena  
Por su boca aquel maldito.

*Ministro.*

Humildes a su excelencia  
Veis aquí donde por nos  
Yace el uno de los dos  
Que carece de conciencia,  
Delante de tu presencia,  
Puesto ya muy buen recado,  
Sin discrepar tu mandado  
Cumpliendo con diligencia.

*Daniel.*

Envejecido en estremos  
Torpes malicias y engaños,  
En malos dias e años,  
Cual dello noticia habemos,  
En tu boca, cual sabemos  
Por la divina potencia,  
Ha de salir la sentencia  
Que en tí hoy secutaremos.  
Pues ya tienen gran poder  
Sobre tí los tus pecados  
Que en los juicios pasados  
Cometiste en asconder  
La justicia, en quien hacer  
Se debia cual las mientes  
e a las sin culpa inocentes  
Condenando a tu placer,  
Ques ir contra aquel divino  
Precepto cual bien sabrás  
Que dice: «No matarás  
A nadie con desatino,  
Especial aquel que indigno  
De culpa hallaste inocente,  
Contra lo cual diligente  
Eres y fuistes contino.»  
Pues los dos presentes fuistes  
En aquel jardin cerrado,  
Do en adulterio pecado  
Deças que a Susana avistes  
¡Debajo qué arbol los vistes

Alma sucia envuelta en cieno,  
Me dí?

*Sedequia.* Debajo un lentisco,  
Pues la cuenta me dedistes (*sic*).

*Daniel.* Verdaderamente digo  
Que tu maldita razon  
Para su condenacion  
Ha sido muy buen testigo.  
Traygan luego al que contigo  
Fué así mesmo diligente  
En acusar la inocente,  
Haya fin lo que prosigo.

*Ministro.* Veis aquí do prestamento  
Ha venido a buen recaudo.

*Daniel.* Amigo, seais bien llegado.  
La tierra no te consiente,  
Maldito perro cruento  
De la linea de Caná  
e del tribo de Judá,  
Ni fuiste dél descendiente,  
Engañote la hermosura,  
Y el torpe deseo viejo  
Te trastornó tu consejo,  
Para hacer tan gran locura.  
Dime, falto de cordura,  
Al mancebo con Susana  
So qué árbol o qué rama  
Los viste o en qué verdura.  
Responde por tu persona,  
Liviano mas que hojarasca.

*Aquian.* Debajo de una carrasca.

*Daniel.* No mirais como lo adona.  
Tal dicho nada te abona  
Pues en lo que pronunciaste  
Te digo que condenaste  
Claramente a tu persona.  
Digo verdaderamente  
Con cuchillo cortador  
Está el ángel del señor  
Custodio de la inocente,  
Para partir al presente  
Vuestros cuerpos por mitad,  
Notad la iniquidad  
De vuestro torpe accidente.

*Helifax.* Pues tan claro e manifesto  
Es el falso testimonio  
Por los siervos del demonio  
Contra Susana compuesto,  
Lo que cumple hacer sobre esto,  
Evitando dilacion,  
Es conforme al talion  
Los sentenciar muy de presto.  
Do se halla que al que diere  
Sentencia al reves al justo,  
Que pase por lo que justo  
El tal pronunciado hubiere.

*Daniel.* Pues así mi Dios lo quiere  
Por la dellos pronunciada  
Contra la sin culpa dada,  
Mando pásense a cual fuere.  
Sus sin que mas se dilate  
Se ponga en ejecucion  
Y desta forma el pregon  
Públicamente relate  
Quel señor a quien se acate  
Con reverencia y honores  
Manda mueran por traidores  
Los dos sin ningun rescate.

*Susanna.* ¡O divina Magestad  
Que libres hacen no mueran  
A todos cuantos esperan  
En tu infinita bondad!  
Yo que por tu piedad  
Soy libre de tal indicio,  
Gracias por tal beneficio  
Yo te doy con humildad.

«Síguese como llevándolos a matar, el pregonero declara lo siguiente:»

*Pregonero.* Esta es la divinal justicia  
De una muy grande malicia,  
Que manda hacer doy noticia  
Daniel niño especial  
A los dos que en criminal  
Delicto son pecadores,  
Manda mueran por traidores  
Con piedras al natural,  
Porque fueron malhechores,  
Pues somos en el lugar  
Asignando cual emientes  
Do mueren los delinquentes  
Por su mal vivir y obrar,  
Los dos manda perdonar,  
Pues en vos, segun devemos,  
Ejecutar ya queremos  
La sentencia. ¡Via! ¡tirar!

*Pastor.* No resta mas que escucheis;  
Pues aquí, si habeis memoria,  
Fenesció aquesta historia  
Bien o mal, cual visto habeis.  
Lo que resta es que emendeis  
Os suplica el autor,  
Si en su obra ha habido error.  
Y con esto a Dios quedeis.

Fin.

RODRÍGUEZ (EL P. ANDRÉS).

3649. Farrago Poematum, orationum et descriptionum, aliarumque variarum rerum.—Granate anno Domini 1590.

MS. en 4.º—Frontis iluminado.—101 p.  
Principia:

«¶ Oratio de instituenda adolescentia habita Granatæ; calendis octobris in studiorum Societatis Jesu anniversaria institutione anni Dñi 1584, per Patrem doctiss. *Andream Rodriguez.*»

Pág. 15:

«¶ Descriptio tempestatis quæ accidit Hispali anno 1584, die quæ præcedit ferias D. Francisci.»

Pág. 35:

«¶ Epitafio del Cardenal Espinosa.—Está en Martin—muñoz de las Posadas, su patria.»

La estrella y la virtud partidamente  
Pusieron en él toda su excelencia:  
La estrella le subió a Real potencia,  
Virtud le dió el tenella dignamente  
Con mitra, con capelo y presidencia  
Rigió, sacro y profano juntamente,

• Aquí nació primero, aquí enterrado,  
Espera renacer de luz cercado.

Pág. 36:

«¶ Incendiun e tormentario pulvere repente excitatum Granatæ 12 kalendas Martii. anno 1590, paulo ante lucem.»

Pág. 83:

«¶ Oratio in Studiorum anniversaria instauratione, habita Granatæ anno Dñi 1587 pridie kalendas octobris ex P. Andrea Rodriguez.»

Pág. 199:

«¶ Epistola ad amicum, qua Granata describitur.»

### RODRÍGUEZ (BARTOLOMÉ).

3650. Tratado de la Esfera Por Bartolome Rodriguez en Salamanca año del Señor de 1617 años. (B.-Cat. Córdoba.)

MS. original en 4.º—30 h.

Principia:

«La gran machina que llamamos *Esfera* es la misma en cuerpo sólido que lo que es *círculo* en superficie plana...»

Síguese de la misma letra una «*Geografía, h. e. Descripción general de toda la tierra descubierta y sabida.*» (129 h.)

Idem «*Cómputo eclesiástico.*»

### RODRÍGUEZ (FRANCISCO).

\* 3651. Aquí se contiene un romance de la cruel sentencia que dió Neron á los sanctos Martyres de Granada, de como los mandó quemar. Compuesto por Francisco Rodriguez, privado de la vista corporal y vecino de la ciudad de Granada. Y vá al cabo el arrepentimiento y conversion del pecador. Impreso con licencia en Valencia en casa de Alvaro Franco á la Pellería vieja. Año de 1598. (*Al fin.*) Impreso en Valencia, en casa de Alvaro Franco, en la Pellería vieja.

En 4.º—4 h.—Figuras.

Son dos romances, que empiezan, el primero, «Las avecillas parleras,» y el segundo («Arrepentimiento y conversion del pecador: compuesto por Ginés de Sandoval, privado de la vista, vezino de Murcia»): «O dulce y manso cordero.»

— \* 3652. En esta breve relacion se refiere la tristeza y sentimiento que la Corte y villa de Madrid, y todos los Reynos, y señoríos de la Monarquía Española, han

hecho por la muerte de su Magestad. Compuesto por Francisco Rodriguez. Impreso en Valladolid con licencia del Señor Provisor, vistas y examinadas, en casa de la viuda de Francisco de Cordova, Año 1621.

En 4.º—4 h.

Cuatro romances que empiezan:

- 1.º Ya la parca inexorable ..
- 2.º Luego que por su Palacio...
- 3.º Luego que la triste nueva...
- 4.º Ya la fama voladora...

### RODRÍGUEZ (P. FRANCISCO).

\* 3653. Catalogo de los reli giosos de la Compañía de Iesus, que fuerō atormentados, y muertos en Iapon por la Fé de Christo, año de 1623 y 1633. Sacado de las cartas annuas que llegaron este año de 1635 a Lisboa, con la Naue Capi tana de la India Oriental. (E. de A.) Al Illustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Lorenço Camppegi, Obispo de Senegalla, Nuncio, y Colector general de N. S. P. Urbano VIII. en los Reynos de España. Por el P. Francisco Rodriguez de la Compañía de Iesus, y su Procurador general en Corte, de las Prouincias de la Corona de Portugal. (*Al fin.*) Con licencia en Madrid por Andres de Parra. Año de 1635. (B.-G.)

En fol.—2 h.—Título.—Dedicatoria.—Texto.—Nota final.

### RODRÍGUEZ (GASPAR).

3654. Relacion muy verdadera del felice recebimiento que al invencible y serenissimo rey D. Felipe nuestro señor se hizo en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Compuesto en metro castellano por Gaspar Rodriguez, vecino de Jerez de la Frontera, y natural de Mérida. Impreso en Sevilla con licencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Carrillo de Mendoza, asistente de Sevilla y su tierra por S. M.; y agora en Valladolid con licencia en casa de Bernardino de Sancto Domingo, al Prado de la Magdalena, año 1570.

En 4.º—1. g.—4 p.—Figuras.

Está en coplas decenas, compuestas de dos quintillas de ciego. Empieza:

Musa mia, comenzad...

Pide el poeta perdón de sus yerros diciendo:

Y si mis coplas no fueren  
Tan *rodantes* y limadas,  
Pido me sean perdonadas  
Las faltas que en ellas vieren.

«Alcalá de Guadaíra» (consouando con *mira*).

En un palio lo llevarán,  
El *cual palio* fue el mejor  
Que en el mundo jamás vieron.

Villancico:

Vuelve la fama en Castilla...

RODRÍGUEZ (FR. JOSÉ).

\* 3655. Sacro, | y solemne | novenario, | públicas y luzidas | Fiestas, que hizo el Real Convento de | N. S. del Remedio de la Ciudad | de Valencia, á sus dos | Gloriosos Patriarcas | San Ivan de Mata, | y San Felix de Valois, | Fundadores de la orden de la | SS. Trinidad, por la felice Declaracion, que de su antigua Santidad hizo Nuestro | Santissimo Padre Alexandro VII. | Sv Avtor el P. P. F. Josef Rodriguez, de la | misma Religion. | Sv Mecenas el Excelentissimo Señor Don Gvillem | Ramon de Moncada, Marques de | Aitona, &c. Patron, y Fundador | de dicho Convento. | Con licencia, en Valencia, en la Imprenta de Benito Macé, | junto al I. y R. Colegio del Señor Patriarca. Año 1669.

En 4.º—316 h.—sign. ¶. A. Xx.—Grabados en cobre.—Contiene: Port. con la v. en b.—E. del Mecenas, también en blanco el reverso.—Ded. suscrita por el autor: Valencia, 15 Abril 1669.—Aprob. del P. Fr. Pablo Bueno: Valencia, 2 Marzo 1669.—Licencia: Barcelona, 28 Marzo 1669.—Censura del Dr. Juan Bautista Ballester: Valencia, 20 Abril 1669.—Prólogo.—Texto (pág. 1-674).—Tabla de capítulos.—Noticia breve de lo más notable, etc.—Erratas.—Última p. en b.

Los grabados son siete (sin contar el escudo, que está en la segunda hoja), y van incluidos en la paginación.

POETAS.

Francisco Juan Escolano.  
Dr. Gil de Castelví.  
P. José Martí.  
Fr. José Pardo de la Casta.  
L. Miguel Serres y Valls.  
Fr. José Carbó.  
D. Vicente Tejedor y Belvis.  
D. Jorge Eleuterio Navarro.  
José Liñán.  
D. Baltasar Sapena.  
D. Vicente Ximénez de Cisneros.  
Ceferino Clavero de Falces.  
L. Francisco Siurana.  
Tomás Ríos.  
P. José Cucarella.

P. Baltasar Ladrón.  
P. Andrés Arangáiz.  
D. Juan de la Torre.  
D. José Claver.  
D. Fernando Miguel Generoso.  
D. Gregorio Mascarell y Pertusa.  
D. Melchor Valenciano de Mendiola.  
D. Jorge Eleuterio Navarro.  
Dr. Buenaventura Tristán.  
Fr. José Careo.  
P. Pablo Cenedo.  
D. Baltasar Sapena.  
M. José Campos.  
Dr. Jacinto Busquets Matosses.  
P. Elisio Armengol.  
M. Miguel Aviego.  
L. Jerónimo Martínez (*sic*) de la Vego (*sic*) Generoso.  
Dr. Pedro Granell.  
Tomás Ríos.  
L. D. Juan de Herrera y Moya.  
L. Juan Périz.  
L. Francisco Colell.  
D. Martín Minuart.  
Dr. Marcelino Alvarez.  
L. Roque Sala.  
D. Francisco de la Torre.

JUECES DEL CERTAMEN.

D. Juan Vilarrasa y Cabanillas.  
D. Manuel Exarque.  
D. Juan Vivas de Cañamas.  
D. Francisco Valterra y Blanes.  
P. M. Fr. Roque Lloret.  
D. Francisco de la Torre (secretario).  
P. Fr. José Carbó (fiscal).

RODRÍGUEZ (JUAN).

\* 3656. Comedia llamada | Florinea: que tracta de los amo | res del buen duque *Floriano*, cō la linda y | muy casta y generosa *Belisea*, nueuamēte | hecha: muy graciosa y sentida, y muy pro | uechosa para auiso de muchos necios. | *Vista y examinada, y con licēcia impressa.* (E. del I.?) Vendense en *Medina del Campo* | en casa de *Adrian Ghemart*. (*Al fin.*) Acaba la comedia no menos vtil | que graciosa y compendiosa: llamada *Flori* | nea: nueuamente compuesta. Impres | sa en *Mediña del campo* en ca | sa de Guillermo de Millis, | tras la iglesia ma | yor. Año de | 1554.

En 4.º—160 h.—I. g.—sign A. a-v.—Contiene: Portada (dentro de un frontis en madera, impresa la letra con tinta encarnada, menos las palabras subrayadas, que lo están con tinta negra).—v. en b.—«El bachiller Joan Rodriguez... á un especial amigo...»—Próemio (en coplas de arte mayor).—p. en b.—Personas de la comedia.—Texto.—Nota final.

El ejemplar que poseemos tiene al fin manuscrito, de letra antigua, el soneto siguiente:

Hermanos, Floriano, i Belisea

grandes burros, os hizo, la natura  
al uno, en no gozar, la coiuntura  
i al otro, en dilatar, lo que desea.

Ausente, la beata, cacarea  
rabia, muere, apetece i se apresura  
i quando amor le muestra su uentura  
se engroña, se desdeña i lo arrodea.

Polites, i Justina, me contentan  
que á la segunda cuenta, remataron  
i de durables, poco, se atormentan;

Estotros, matracones, no gustaron.

A Luçendo, por arbitro, presentan,  
dios sabe, si despues, se concertaron.

### RODRÍGUEZ (JUAN).

\* 3657. Verisima y notable relacion de la | felice jornada que hizo don Felipe Ramirez de Arella | no, señor de los Cameros, Conde de Aguilera, Capitan | general de los Reynos de Tremecen y Tunez, Ciudad | de Oran y Mazalquivir. Trata de la entrada que hizo | doce leguas la tierra adentro de Berbería en busca de los | Aduares de los Moros Alaguezes, gente de gran cuenta | en Berbería, que suelen inquietar y molestar los de Oran, | sin recibir de las plazas ofensa ninguna, cautivando tre | cientos y cincuenta y seis Moros, y con muerte de ochen | ta, sin perdida de nuestra parte mas de solos tres heridos. | Con un Romance nuevo, y un Soneto al Sanctisimo | Sacramento. Compuesto por Juan Rodriguez. | Impreso con licencia en Malaga por Juan René. | Año de mil y seiscientos y trece.

En 4.º—4 h.

Empiezan los dos romances:

1.º Si es gloria la vitoria...

2.º Quien podrá decir de vos...

Y el soneto:

Detábase á una voz el sol Febeo...

### RODRÍGUEZ (M. JUAN).

3658. Súmulas de Documentos de la Predicacion Evangélica, ajustados a la doctrina de los Sagrados Doctores y otros Maestros antiguos y modernos: por el Padre Maestro Juan Rodriguez, presbítero, a petición de un amigo suyo que deseaba comenzar a predicar cumpliendo con las obligaciones del orador Cristiano. Dedicado al Dr. Juan Mateo Alvarez, Calificador de la Santa Inquisicion, Racionero de la Santa iglesia de Sevilla, y visitador de Fabricas y

conventos de Monjas; y Administrador del Hospital del Cardenal en la dicha ciudad.— Con licencia Impreso en Sevilla por Francisco de Lyra, año M.DC.XXXXI. (B.-Arz. Sevilla.)

En 4.º—43 p. (más 3 de principios).

Aprob. de Fr. Diego Niseno:

«Si estas *Súmulas* *uvieran* salido a luz en los estrenos de mi Evangélico ministerio, *uviera* aprendido en estos útiles advertimientos, mas asuntos para el decir y mas energías para enseñar...—San Basilio de Madrid a 22 de Setiembre de 1644.»

Aprob. de Fr. Francisco de Soria, basilio: 29 Setiembre.

Aprob. de Fr. Antonio Jiménez, mínimo: Sevilla, 4 Setiembre.

Suma de la licencia al M. Juan Rodriguez, clérigo presbítero: Madrid, 30 Setiembre 1641.

Dedicatoria: «En Sevilla 20 de octubre 1641.—Humilde capellan de V. M.—*M. Juan Rodriguez.*»

Esta obra es más bien teologal y pía que literaria.

### RODRÍGUEZ (LUCAS).

\* 3659. Romanc | ero hystoriado, con | mucha variedad de glosas y Sonetos | y al fin una floresta pastoril, y cartas | pastoriles. Hecho y recopilado por | Lucas Rodriguez, escriptor de la vni | uersidad de Alcalá de Henares. | Dirigido al Illustrissimo señor Melchior | de Herrera Marques de Auñon, | del Consejo de hacienda | de su Magestad. (E. del I.) Impreso por Andres Lobato. | Año M.D.L.xxxiiij.

En 12.º—263 h.—sign. A-Y.—Figuras en madera.—Contiene: Portada.—v. en b.—Aprob. (sin fecha) de Fr. Bertolamen Ferreyra.—Licencia: Lisboa, 29 Julio 1584.—Dedicatoria.—Al lector, una décima y una octava.—Soneto al autor de un amigo suyo.—Texto.—Indice.

Quizá le falte al presente ejemplar una hoja al fin, pues el último cuaderno tiene sólo 11, siendo todos los demás de 12.

— 3660. Romancero historiado, con mucha variedad de glosas y sonetos; y al fin una Floresta pastoril, y Cartas pastoriles:—hecho y recopilado por Lúcas Rodriguez, escriptor de la universidad de Alcalá de Henares.—Dirigido al Ilmo. Sr. Melchior de Herrera, Marques de Auñon, del Consejo de S. M. (E. del I.) Con privilegio impreso en Alcalá de Henares, en casa de Hernan Ramirez, impresor de libros, año de 1585.

En 8.º—271 ps. ds.—Figuras.

El escudo figura una vela ardiendo en su candelero y dos mariposas revoloteando alrededor de ella, con esta leyenda: «*Uruntur, sed me extinguunt.*»

En la hoja segunda:

«Está prorogado el *privilegio* por otros seis años mas dende el día que se cumplió éste, por S. M. con nueva prorogacion y nueva licencia.»

Priv. por seis años:

«Por cuanto por parte de vós Lúcas Rodriguez, vecino de Alcalá de Henares, nos fué fecha relacion que vós tenfades *compuesto* un libro intitulado *Romancero historiado*... Pardo 27 enero 1579.»

Dedicatoria, etc. (Nada particular.)

Versos.

Al lector:

De olorosas varias flores  
Se encierra aquí un paraíso  
Plantado con raro aviso  
Por sutiles obradores.  
Duro amor, tiernos amores,  
Favores ó disfavor,  
Aquí puedes ver, lector,  
Si no te faltan primores.

Otra al lector, etc.

Soneto al autor de un amigo suyo.

#### TABLA.

*Historia troyana*, en siete romances, compuesta por el M. Arce, fol. 1.

*Historia zamorana*, glosada por el autor (figura):

- 1.º Estando del Rey Don Sancho  
La gran ciudad cercada...—fol. 31.
- 2.º Muerto yace el Rey Don Sancho,  
Bellido muerto lo había...—32.
- 3.º Con el rostro entristecido  
Y el semblante demudado...—36.
- 4.º Ya Diego Ordoñez se parte,  
Ya del real se ha salido...—38.
- 5.º Aun no es bien amanescido  
Que el ciclo estaba estrellado...—39.
- 6.º Ya está esperando Don Diego  
En el campo a su contrario...—41.
- 7.º Muerto había Don Diego Ordoñez  
Dos hijos de Arias Gonzalo...—43.
- 8.º A pie está el fuerte Don Diego  
Fuera de la empalizada...—46.
- 9.º Por el muro de Zamora  
Anda el viejo Arias Gonzalo...—49.
10. Sobre el cuerpo de Rodrigo  
Arias Gonzalo lloraba...—51.
11. Despues que sobre Zamora  
Murió el noble Rey Don Sancho...—53.

Síguense muchos y graciosos romances de todo género de compostura, hechos y enmendados por el autor (figura), fol. 55.

- 1.º Romance del moro Muza:

En llamas de amor deshecho...—fol. 55.

T. IV.

- 2.º Como quedó con tristeza...—(figura), 57.
- 3.º Romance de Bernardo del Carpio (figura):  
Cuando el padre Faeton...—60.
- 4.º Romance de D. Rodrigo de Vivar (figura):  
Cuando el rojo y claro Apolo...—63.
- 5.º Romance de la linda Flordelis (figura):  
No se atreve el Duque Astolfo...—63.
- 6.º Romance de las bravezas de D. Roldán por los  
amores de Angélica (figura):  
Suspenseo y embebecido...—67.
- 7.º Romance de Céfalo y Póris (figura):  
De la gran ciudad de Aténas...—71.
- 8.º Romance de D. Diego de Acebedo (figura):  
Con estraño temporal  
Por el mar embravecido...—73.
- 9.º Romance de Bernardo del Carpio (figura):  
Con ansia estrema, y lloroso...—77.
10. Romance de D. Manuel de León y el moro al-  
caide de Ronda (figura):  
El valiente D. Manuel...—80.
11. Romance de D. Rodrigo de Narváez y del moro  
Abindarráez (figura):  
Por una verde espesura  
Que junto a Cártama había  
Caminaba Abiendarraez  
Por una fragosa via...—83.
12. Romance del moro alcaide de Ronda y de Don  
Manuel (figura):  
El Moro Alcaide de Ronda  
Se sale de su alcaidía...—85.
- 14 (sic). Romance de Angélica (est.):  
Por una triste espesura,  
Por un monte muy subido...—87.
- 13 (sic). Romance del moro Urgel y la hermosa Bra-  
damante (figura):  
Ya se parte el Moro Urgel  
De la ciudad de Granada...—89.
15. Romance de los amores de Albanio y Felisar-  
da (figura):  
Ya se parte Albanio el fuerte  
Y en amores desdichado...—92.
16. Romance segundo de los amores de Albanio y  
Felisarda (figura: galán y dama tocando guitarra):  
Amores trataba Albanio  
Aunque no los descubría...—95.
17. Romance de un desafío campal que tuvo D. Ma-  
nuel (Ponce de León) con el moro Mudafar (figura):  
Despues que el Rey D. Fernando  
Hubo ganado a Granada...—98.
18. Romance de cómo hicieron la batalla:  
Siendo llegada el aurora,  
El moro estaba en la plaza...—100.

19. Romance del llanto que hizo Doña Alda por la muerte de su esposo:

Cuando la triste Doña Alda  
Supo el caso desastrado...—102.

20. Romance de Orlando:

Apartado del camino,  
Por un valle muy cercado...—103.

21. Romance de una hazaña que hizo Garcilaso, caballero castellano, con el moro Tarfe (figuras):

Cercada está Santafé  
Por el uno y otro lado...—104.

22. Romance de Montesinos (2 figuras):

Por la parte donde vido  
Mas sangrienta la batalla...—107.

23. Otro romance de Montesinos:

Por el rastro de la sangre  
Que Durandarte dejaba...—108.

24. Otro romance de Montesinos:

Echado está Montesinos  
Al pie de una verde haya...—109.

25. Romance del llanto que hizo Belerma por la muerte de Durandarte:

Sobre el corazon difunto  
Belerma estaba llorando...—110.

26. Romance de Rujero y del rey Sacripante (figura):

De los muros de Paris  
Se sale el fuerte Rujero,  
Vanse a las selvas de Ardenia...—111.

27. Romance de Rodamonte (2 figuras):

Con soberbia muy crecida  
Que a todo el mundo espantaba...—112.

28. Romance de Rodamonte, rey de Sarza (figura):

De sus dioses blasfemando  
El moro Sarza salía...—114.

29. Romance de Ariosto de una discordia que hubo en el real del rey Agramante entre los más valerosos caballeros (2 figuras):

En el real de Agramante  
Que sobre Paris tenía...—115.

30. Romance del llanto que hizo Doralice por la muerte de Mandricardo:

Llanto hacia Doralice  
Sobre el cuerpo desangrado...—118.

31. Historia de un hecho que hizo el moro Albenzaidos con unos cristianos, y de la guerra que sobre ello sucedió (2 figuras):

De puro amor abrasado  
Sale un moro de Granada...—120.

32. Romance como el rey Chiquito juntó su consejo sobre este caso (figuras):

Tan quejoso está y sañudo  
Y tan feroz, recio y bravo...—122.

33. Romance cómo fué un mensajero de parte del rey de Granada prometiendo dones al Maestro (figura):

Ya se parte un diestro moro  
De la ciudad de Granada...—124.

34. Romance del suceso de la batalla (2 figuras):

Despues que la clara Aurora  
Su luz al mundo ha mostrado...—127.

35. Romance de Fátima y Jarifa (2 figuras):

Cuando el rubicundo Febo  
Sus rayos comunicaba...—130.

36. Romance del sentimiento que hizo por Bindarraja el rey moro de Granada (figuras):

Con los francos Bencerrajes  
El Rey Chico de Granada...—132.

37. Romance de Abindarráez (2 figuras):

Crióse el Abindarraez  
En Cártama, esa alcaydía...—134.

38. Romance de Medoro y Angélica:

Sobre la desierta arena  
Medoro triste yacía...—139.

39. Romance de Bradamante:

La hermosa Bradamante  
Muy descontenta vivía...—140.

40. Romance de Ero (figura):

Desde la torre de Sisto  
Ero mal penada estaba...—141.

41. Romance de Rui Díaz de Rojas (figura):

Vente a mí, el perro moro  
Que no a los niños mochachos,  
Dícelo porque en Almansa  
Tres hijos le han encerrado...—143.

42. Romance de D. Alonso de Guzmán el Bueno (figura):

Por los muros de Tarifa  
Vi a D. Alonso asomado...—144.

43. Romance del villano del Danubio (figura):

Por esas puertas romanas  
Entra un rústico villano...—145.

44. Otro romance de Scébola (figuras):

Sale Scébola de Roma  
Al campo del Rey Porsena...—147.

Glosa sobre el romance que dice: «*Por el rastro de la sangre...*»

El cielo a voces rompiendo  
A sopiros abrasando...—147.

(Pone estos solos versos:)

Por el rastro de la sangre  
Que Durandarte dejaba,  
Caminaba Montesinos  
Por una áspera montaña;  
Y a la hora que partía  
Aun no era bien de mañana.  
Las campanas de Paris  
Tocan la seña del Alba...—148.

Otra glosa sobre el romance que dice: «*Con el rostro entristecido...*»

Tanto siente el fuerte Lara  
De su Rey la muerte fiera...—148.

## Versos:

Con el rostro enristecido  
Y el semblante denodado,  
Se parte para Zamora  
Ordoñez el Castellano,  
Todo cubierto de luto  
Hasta los pies del caballo.  
Debajo del luto lleva  
Un arnés muy bien tranzado.—149.

Glosa sobre el romance que dice: «*De las batallas cansado ..*»

Como suele el que merece  
Alegrarse con la gloria...

## Versos:

De las batallas cansado  
Se sale el Rey D. Rodrigo,  
La cabeza sin almete  
Y el arnés todo rompido:  
La una rienda en la mano  
Y el un estribo perdido,  
Por do el caballo lo lleva  
Por allí va sin sentido,  
Por un arroyo zarzoso  
El caballo lo ha metido...  
Eché la corona en tierra  
Y aquesto habie referido:  
«¡Desdichado Caballero,  
Desdichado Don Rodrigo!  
Ayer eras Rey de España,  
Hoy no tienes un castillo.  
Por un pequeño placer  
Metes a España a cuchillo.»—150.

Glosa sobre el romance que dice: «*Caballeros granadinos...*»

Entre los moros guerreros  
Granadinos naturales...—152.

Historia de las grandes aventuras del caballero del Febo en 13 romances muy graciosos:

El gran hijo de Trebacio  
Que por sucesion venia...—154-190.

Síguense romances pastoriles con diversidad de glosas y canciones:

- 1.º Oid, Ninfas y Pastores,  
Los que estais de amor tocados...—fol. 190.
- 2.º Congojas, lágrimas tristes,  
Sospiros de gran cuidado...—192.
- 3.º Orilla del sacro Henares  
Apacienta su ganado...—193.
- 4.º Con voz triste y congojosa  
Un amante se quejaba...—195.
- 5.º Al pie de un hermoso sauce  
Está un pastor desmayado...—195.
- 6.º Por la ribera del Júcar  
Va un pastor tras su ganado...—197.
- 7.º Al pie de una rica fuente,  
En lo hondo de un collado...—198.
- 8.º En un valle verde umbroso  
De arboledas adornado...—200.
- 9.º De amores está *Fileno*  
Mal herido y maltratado...—202.

10. Por una áspera montaña  
Un triste pastor venia...—204.
11. Llorando está una pastora,  
Dolor y angustia sentia...—207.

Síguense glosas y canciones de diferentes autores, de donde sacará el lector mucho aviso (2 figuras):

¿Contentamiento dó estas,  
Que no te tiene ninguno?  
Si piensa tenerte alguno,  
No sabe por dónde vas...—205.

Glosa:

Contento, si tú me dieses...

Otra:

Si el suspiro da pasion,  
Del corazon a la boca,  
¿Qué hará si torna y toca  
De la boca el corazon?...—208.

Glosa:

Cuando un alma está metida...

Otra:

Que esté mi gloria en no decir mi pena...—209.

Glosa (5 octavas):

Ya quel tirano Amor quiso enlazarme...

A Doña Ana Puertocarrero, condesa de Palma. Don Lope Salinas, *soneto*:

Bellísima Doña Ana á cuyo puerto...—210.

Otro del mismo:

Soberana beldad, puerto y carrera...—211.

A dos damas que estaban á la luna en una ventana, del mismo D. Lope:

En medio estaba al estrellado cielo...—211.

De Cuevas, *sonetos*:

Como se viese Amor desnudo y tierno...—fol. 211.

Mata el Amor, porque la Muerte airada...—212.

Amor se mueve en cualquier parte o caso...

Vido a Tirená descubierto el pecho...

A una dama que se llamaba Peña (*soneto*):

De una altísima Peña está pendiendo...—213.

De Figueroa, *sonetos*:

Alma real, milagro de natura...

Estos, y bien serán pasos contados...

Paso en fiero dolor llorando el día...—214.

¡Ay de cuán ricas esperanzas vengo!...

Vergara, *sonetos*:

La clara luz del sol resplandeciente...—214.

¡Oh pura honestidad, pura belleza!...—215.

Mirad, Señora mía, en el estado...

Del M. Cámara, *soneto*:

Suelen mis ojos hechos agua y fuego...—215.

De Marco Antonio, poeta laureado en la insigne Universidad de Alcalá, *soneto*:

Salid con alma enferma y dolorosa...—216.



El M. Arce, *soneto*:

¡Oh, como nunca Amor cura la herida!...—216.

Juan de la Flor contra el amor, *soneto*:

¡Oh, quien fuese de Amor tan apartado!...—217.

Canción de Lisis á Ismenia, el M. Cámara:

El largo curso que descubre y pasa...—217.

Egloga y floresta pastoril, muy graciosa de cuentos y preguntas:

Llevaban su ganado repastando...

Sueño de Arsenio:

Cuando el mayor planeta su jornada...—221-30.

Cuento de Nemoroso (elegía):

En una fresca vega...

Guerra campal de Amor, de mucho ingenio y provechosa para el lector (figura):

Muere un gran Rey de corona...—247.

Carta muy graciosa que un labrador envía á su querida, con quien piensa casarse; y una respuesta de ella por el mismo estilo (figura).

Sobrescrito:

Carta para Pascuala de Alcolea...

Respuesta de la carta que envió Antón Sanz de Canaleja á Pascuala de Alcolea, su roquebrada (figura). Sobrescrito (figura al fin):

Carta para Anton Sanz de Canaleja...—265 á 270.

Tabla, fol. 270-271.

#### ROMANCE DE ERO.

Desde la torre de Sisto  
Ero mal penada estaba,  
Viendo la mar por el cielo  
Y que su Leandro tardaba.  
En la sala no cabía;  
Mil veces la pasaba,  
Y a cada vuelta ponía  
Los pechos en la ventana.  
Cada ola que venía,  
Leandro se le antojaba,  
Y así engañada decía:  
«¿Sois vos la luz de mi alma?»  
Una dueña está con ella,  
A la cual así le habla:  
«¡Ay, amiga! ¿mi Leandro  
Si estará dentro del agua?»  
Ya se pasaba la noche,  
Y casi venía el alba:  
Al pie de su alta torre  
Un bulto vido que estaba.  
La resaca se lo lleva,  
Y la ola lo tornaba.  
Vido la mar ser menguante,  
Y que en seco lo dejaba.  
Sola va por la escalera,  
Sola diciendo a la playa  
(La que tiene amores

Ningun peligro halla).  
Ella sola le revuelve  
Y la cara le limpiaba,  
Que de polvo y de arena  
La tenie desfigurada.  
Conoció la sin-ventura  
Muerta la luz de su alma.  
No le habla, ni le llora,  
Porque cayó desmayada,  
Hasta la hora que vino  
En busca de ella su aya.  
Echóle agua en el rostro,  
Vuelve en sí la desdichada  
Deja la aya con el cuerpo,  
Dice que va por mortaja,  
Cierra la puerta tras sí,  
Sola va, desconsolada,  
Y de lo alto de la torre  
Desta manera le habla:  
«Ya sabes, amiga mía,  
Toda mi vida pasada;  
Sabes que si quise bien,  
Que no vivía engañada;  
Pues recibe aqueste cuerpo  
Que lleva perdida el alma.»

#### ROMANCE PASTORIL.

¡Congojas, lágrimas tristes,  
Sospiros de gran cuidado,  
Palabras corriendo sangre  
Con dolor acelerado!  
No me salgais por la boca,  
Por ser ya camino usado;  
Romped la parte mejor  
De mi siniestro costado.  
Decid las graves querellas  
De un amador desdichado,  
Que un tiempo fué tan querido,  
Cuanto agora es olvidado;  
Y con penas y dolores  
Del crudo Amor castigado,  
Siendo el mas firme amador  
Que Amor tiene a su mandado.  
De la cumbre de su rueda  
Fortuna me ha derribado  
En el centro mas profundo  
Del abismo del cuidado.  
De tormentos combatido,  
Y de la vida cansado,  
Sin esperanza ninguna  
De poder ser remediado.  
Y en esta prision tan dura,  
De mil penas rodcado,  
La tristeza me acompaña  
Y así vivo lastimado.  
La muerte me será vida;  
Mas el morir me es negado,  
Porque mas muera viviendo  
De tanto mal molestado.  
Y así maldigo mi suerte,  
Y vivo desesperado.

(Es el segundo de los *pastoriles*, aunque nada tiene de tal.)

## CANCIÓN (1).

Contentamiento, ¿dó estás,  
Que no te tiene ninguno?  
Si piensa tenerte alguno,  
No sabe por dónde vas.

*Glosa.*

Contento, si tú te dices,  
Como yo te pediría:  
Siempre te importunaría  
Que nunca me despidieses  
De tu dulce compañía;  
Pero pues menos te das  
A quien más te ha menester,  
No quiero pedirte mas  
De que me des a entender.—  
*Contentamiento...*  
¿Estás en casa de ricos?—  
No, que nunca están contentos.—  
¿Duras mucho en aposentos  
De grandes?—No, que son chicos  
Sus breves contentamientos.—  
¿Tiénete algun importuno  
Que te alcance a su deseo?—  
Bien puede tenerte alguno;  
Pero al fin, ¿sabes qué veo?—  
*Que no...*  
¿Tiénente los Reyes?—No.—  
¿Tiénente los Papas?—Méenos.—  
Luego falta hay de hombres buenos,  
Porque nunca dejo yo  
De llorar duelos ajenos.  
Y pues todo el mundo es uno  
Y contento en él no has dado,  
Contentamiento ninguno,  
No lo tiene bien pensado;—  
*Si piensa...*  
Contentamiento, ¿dó has ido?  
Donde me tendrá doblado  
Quien se hubiere contentado  
De no haberme conocido  
Sino como de prestado.  
En el cielo no te irás  
Como de la tierra ingrata;  
Que en volviendo el rostro atrás,  
Cuando menos no se cata,—  
*No sabe...*

## CANCIÓN.

Si el suspiro da pasion  
Del corazon a la boca,  
¿Qué hará si torna y toca  
De la boca al corazon?

*Glosa.*

Quando un alma está metida  
En profundo pensamiento,  
Y a la ley de Amor rendida,  
Sospira cada momento  
Con ansia y pena crecida.  
Pues si sola esta ocasion  
Priva al alma de alegría,

Qué hará un triste corazon  
Que sospira noche y dia:  
*Si el...*

El sospirar es causado  
De pura imaginacion;  
Si el corazon lastimado  
De la amorosa pasion  
Está herido y tocado,  
Y así vive padeciendo,  
Quando tal pasion le toca,  
Y el suspiro deja ardiendo  
Las entrañas en saliendo  
*Del...*

Quando el suspiro ha salido  
Por la boca del que ama,  
Deja tal fuego encendido,  
Que se abrasa en viva llama  
El alma, cuerpo y sentido.  
Pues si solo sospirar  
Del corazon a la boca  
Al alma suele abrasar,  
Si al corazon quiere entrar;  
*Qué...*

Sospiro es humo sobrado  
Del fuego que Amor enciende,  
Quando se ha señoreado  
Del corazon a quien prende  
Y pone en nuevo cuidado.  
La diferencia no es poca;  
Porque si da gran pasion  
Del corazon a la boca,  
Mas será si torna y toca  
*De la boca al corazon.*

## SONETO DE CUEVAS.

Como se viese Amor desnudo y tierno  
Temblando el triste va buscando un día  
Donde escaparse de la nieve fría  
Y el yelo mitigar del recio invierno.  
Pues viendo acaso el resplandor eterno  
Que de Tirena y de su faz salía,  
«Lumbre debe de haber aquí» (decía);  
Y entrando busca su dolor gobierno.  
Topó en el seno: el seno dióle enojos,  
Que estaba frio mas que nieve el seno.  
El corazon, que es piedra, mal le trata.  
Huyó del corazon, fuéase a los ojos;  
Y como vió el lugar tan dulce y bueno,  
Aquí quiso vivir, y de aquí mata.

## RODRÍGUEZ (EL P. MANUEL).

3664. El Marañon y Amazonas, Historia de los descubrimientos, entradas, y reduccion de Naciones, trabajos malogrados de algunos Conquistadores, y dichosos de otros así temporales como espirituales, en las dilatadas Montañas y mayores Rios de la América:—escrita por el P. Manuel Rodriguez, de la Compañía de Jesus, Procurador General de las Provincias de Indias en la Corte de Madrid.—Con licencia en Madrid,

(1) Atribuída al rey Felipe II. Véase *Ensayo...* tomo II, col. 1.000.

en la imprenta de Antonio Gonzalez de Reyes, año 1684. (B.-Univ. Valladolid.)

En fol.—444 p., á dos col. (más 40 y tantas de tablas al fin, con un *Compendio historial de los viajes de Colón*, por años, desde 1492 á 1684, y casi otras tantas de principios).

RODRÍGUEZ (PEDRO).

\* 3662. Coplas del Perro del Alva, en las quales se trata como los Judios le procuraron matar, y de como el Perro se libró dellos por orden de un Gato, y de la venganza que despues tomo de los Judios, y de las grandes lamentaciones que ellos hicieron. Compuestas en verso por Pedro Rodriguez, vecino de Burgos. Impresas con licencia de los Señores del Consejo Real. En Cuenca, en casa Salvador de Viader, Año 1629. Estan tassadas á cuatro maravendis cada pliego.

(Falto.)

RODRÍGUEZ DE ALMELLA (DIEGO).

3663. Tractado que se llama copilacion delas batallas campales que | son contenidas enlas historias escolásticas | y de españa. dirigido | al muy reuerendo señor don fray johā ortega de maluenda obpo | de coria del consejo del Rey, y Reyna nuestros Señores etc. (*Al fin.*) A gloria | y alabança de nro saluador, y redemptor ihū xpō. fue | este libro que es llamado el tractado delas batallas cāpales aca | bado con otros dos tractados enla muy noble, y leal cibdad de | murcia por manos de maestro. Lope dña roca aleman. Impressor | de libros lunes a. xxviiij. dias d̄ mayo año de mil, y. cccc. lxxxvij | años.—DEO GRACIAS.

En fol., á línea tirada, letra i, papel hermoso. Sin foliaturas ni reclamo, pero con signaturas hasta g 6. (Las demás signaturas son de 8 hojas.)

(Véase Méndez, *Tipografía Española*, y Flórez, *España Sagrada*, tomo XXVI, fol. 397.)

Esos otros dos tratados de que se habla en este membrete se ponen á continuación de las *Batallas*, y son:

«Copia de una letra dirigida *al venerable el licenciado Anton Martines de Cascales*, alcalde en la cibdad de Toledo sobre los matrimonios y casamientos entre los reyes de Castilla y de Leon de España con los reyes e casa de Francia fechos...—Murcia a 25 de setiembre de 1479.—A vuestro honor y mandado presto el canonigo *Rodrigues de Almella.*»

«Copia de una escriptura dirigida *al honrado Johan de Cordoba*, jurado olim recabador de las rentas del regno de Murcia, de como y por qué razon non se debe dividir partir ni enagenar los regnos y señoríos de España, salvo que el señorío sea siempre uno y de un rey y señor monarca de España... escripta en Murcia a 18 de julio año de 1482.—A vuestro honor y mandado presto *Diego Rodrigues de Almella.*»

— 3664. Tractado que se llama Valerio de las Estorias escolasticas y de España, dirigido al Noble y Rev. Sr. D. Johan Manrique, Protonotario de la Santa Fee Apostólica, Arcidiano de Valpuesta. (*Al fin.*) A gloria | y alabança de nro saluador | y redēptor ihū xpō fue este | libro que es llamado valerio delas estorias escolasticas | y de es | paña acauado enla muy noble | y leal cibdad de murcia. por | manos de maestro. Lope dela roca aleman. Impressor de libros | jueues a. vj. dias de diesembre. Año de mill. y cuatrocientos, y | ochenta | y siete años.—Deo gracias. (B.-Sal.)

En fol. marquilla.—l. g. gruesa y esbelta.—sin reclamos ni foliatura.—sign. hasta x 3 (son de á 8 h.)

Tiene además dos hojas de tabla.

A continuación del encabezamiento que dejamos copiado (y está en la sign. a. i), arranca el

«¶ *Prólogo.*—Muy Noble, Reverendo, Magnifico Señor: como yo estoviese de edad de catorce años en servicio del muy Rev. mi Señor *D. Alfonso de Cartagena*, de gloriosa memoria, obispo de Búrgos, y por su merced me mandase aprender Gramatica, algun tanto introducto en ella, como en su cámara hobiese muchos libros de diversas ciencias Teologales, y de Filosofia, Leys, y Canones; y así mesmo muchas Estorias y Cronicas, así de la Sacra Escripura, como de Emperadores, Reyes y Principes, señalada mente de los de España, por no estar ocioso (que de la ociosidad no se sigue virtud alguna) segund flaqueza de mi ingenio, y poquedad de mi saber; dime a leer en las Estorias de la Sacra Escripura, principalmente en la *Blibia*, y en el libro de las Estorias Escolásticas, y en las Cronicas de los Reyes de España desde su poblacion fasta el tiempo presente: por tal via, que alcancé a haber cognoscimiento que podia entender algun tanto dello.

«Como el dicho mi señor el Obispo conosciese que me había dado algund tanto a aquel trabajo, su voluntad fué habiendolo dello placer, de lo fazer merced; y aunque no merescedor, me lo fizo, y ficiera, si mas viviera.

«En su vida cognoscí ser su deséu que, como *Valerio Maximo* de los fechos Romanos y de ótros fizo una *Copilacion en nueve libros*, poniendo por

título todos los fechos, adaptante a cada título lo que era consiguiente a la materia, sacado de Tito-Livio, y de otros Poetas y Coronistas; que así Su Merced entendía facer otra *Copilacion* de los fechos de la Sacra Escritura y de los Reyes de España, de que cosa alguna Valerio no fabló: lo cuál él *ficiera en Latin*, escrito en palabras científicas, y de grand elocuencia, si viviera. Yo, porque mi ciencia es poca, propuse el su deséo escribir en nuestra Lengua Castellana. Cada uno, segund dice Sant Gerónimo en el prólogo del Libro de los Reyes ofresce, o sirve a Dios, como puede; yo segund mi ingenio lo mejor que pude, de los dichos libros y algund tanto de otros tractados ordenados por el dicho mi señor el Obispo, adaptando cada cosa a su título, principalmente los fechos de la Sacra Escritura y despues los de España, fice esta copilacion así mesmo en *nueve libros*, y cada libro dividido por títulos, y cada título por capitulos; para que los leyentes, so breves palabras, lo mas que yo pude, hagan algund cognoscimiento dello.

»Por ende Vuestra Merced y los que lo leyeren, no me atribuyan loor alguno de lo que bien fallaren escrito; ca non lo fice de mi saber: lo que fallaren errado, non se maravillan; que do hay poca ciencia no es mara villa haber error, si en algo hay defecto. La correccion dello do y atribuyo a vos, dicho señor, y a los que con buena voluntad y desseo lo quisieren emendar y corregir.»

#### Prefacio:

«Por quanto vós, muy generoso y Reverendo Señor D. J. Manrique, Protonotario, me hobistes mandado que vos ficiese una *Copilacion* pensando que yo fuese Letrado, o tanto entendido, por haber seido criado y camarero del dicho mi Señor el Obispo; porque vuestro mandado hobiese efecto, dispúseme a facer el dicho *tractado*; el cual, aunque mi intencion era de lo facer, no lo ficiera tan prestamente, si no fuera por vos servir, y complir vuestro mandado.»

Síguese la «*Carta y Coplas* que el Señor Protonotario envió al Arcipreste Diego Rodríguez de Murcia vel de Almela:»

«Por dar a Vuestra persona fatiga, y a la mía no ociosidad, acordé, mi buen amigo *Diego Rodríguez de Murcia*, Arcipreste, esta pequeña escritura ordenar con mi pequeño y poco saber, de mandando a vós otra que *Suma o Copilacion* decir puedo, así de las obras de aquel virtuoso Señor Obispo D. Alfonso, como de las *Escolísticas Estorias* y otras escrituras: seyendo cierto que a la mi demanda, cuando toda otra cosa faltara, la crianza de aquel muy Magnífico Perlado y las migajas que de su notable saber *colegistes*, a ella satisfará; rogando a vós yo que por mi contemplacion este cuidado por vós se tome, no mirando esta mal compuesta escritura con mi rudo entender puesta a correccion de aquellos que por su virtud

tolerar la querrán, aunque así bien non les paresca oyendo o leyéndola; cuyo escomienzo es este que se sigue:»

Andando mis años cognosco el defecto  
Perdido en el tiempo de mi juventud,  
La sciencia es la una que es el efecto  
De aquellos que aman cobrar la virtud,  
Dará a mi espíritu reposo y salud  
En solo saber por non preguntar.  
Ved si es caso que debe mirar  
Sentir atal falta en mi senectud.

(Sou por todas once; la última dice:)

Muy largo proceso al corto sentido  
Y con ruda lengua querer componer,  
Mandar a mi ingenio trobar muy polido  
Y al cielo sereno que deba llover,  
Es demasía a todo mi ver  
Al homne imprudente facerlo abogado  
E sin cimiento fundar terminado,  
Dejémoslo aquel que tiene el poder.

Respuesta:

«Señor: Mandástesme por vuestra carta y metros en consono estilo... etc.—De Búrgos a 23 de marzo año de 1462...—*Diego Rodríguez de Almella*, vel de Murcia, Arcipreste de Val de Santivañes.»

Al fin del libro, antes del membrete del impresor, pone Almela este

«*Ulttlogo*.—Algunos copiladores en el principio de sus obras y comunmente todos acostumbraron poner *prólogos*, y despues *prefacios*; y en fin concluyen con un *ulttlogo*, que quiere decir «postrimera palabra...» etc.

RODRÍGUEZ DE ARDILA (PEDRO).

\* 3665. Las honras que celebró la famosa y gran ciudad de Granada en la muerte de la Sma. Reina de España Doña Margarita de Austria, muger del rey D. Felipe III n. s. en 13 de Octubre de 1611, con la Descripción de los Reales túmulos, y los demás trabajos de ingenio. Recogido todo por Pedro Rodríguez de Ardila, y dirigido á la misma ciudad: con el sermon que predicó el Dr. D. J. Gimenez Romero, magistral de la Real Capilla. Con licencia impresa en Granada por Bartolomé de Lorenzana, año de 1612.

En 4.º—30 ps. ds. (sin 3 de principios).—El sermón lleva foliación aparte (27 ps. ds.).—Ded. del autor á la ciudad.—Aprob. del Dr. Francisco Martínez de Rueda: Granada, 6 Diciembre 1611.—Licencia: 7 Diciembre 1611.—Sonetos del autor, del L. Cuenca, del L. Gabriel Rodríguez y Fr. Gaspar de Santa María, carmelita descalzo.

Versos en el cuerpo de la obra:

Tres sonetos de D. Francisco de Benavides, señor de Javalquinto, fol. 15.

Canción de D. Agustín Manuel de Portugal, fol. 16.  
 Sonetos de Rodrigo Fernández de Ribera, fol. 17.  
 Soneto y décimas del L. Gregorio Morillo, fol. 19.  
 Soneto del M. Salvador de Chevarría, fol. 20.  
 — del Dr. Agustín de Tejada.  
 — del L. Ferrer, natural de Murcia.  
 Décimas de Pedro Rodríguez de Ardila, fol. 21.  
 Idem sonetos, octavas, fol. 22.  
 Canción del L. Francisco de Cuenca:

En vano el plectro Melpoméne aplica...

Idem sonetos, fol. 25-6.  
 Dos sonetos de D. Jerónimo de Rueda, fol. 26-7.  
 Sonetos del L. Silva, fol. 27.  
 — de Gabriel Lozano, fol. 27.  
 Dos sonetos de Francisco Pinel, carmelita descalzo.  
 — de Diego de Cuéllar, fol. 28.  
 Elegía latina de Fr. Gaspar de Santa María, carmelita descalzo, fol. 29.

— 3666. Obras de Pedro Rodríguez de Ardila, famoso Poeta. (B.-R.)

MS. en 4.º

En el tomo XXI de una colección de poesías varias, que con título de *Parnaso Español* existe en la Biblioteca Real en 40 tomos en 4.º (los 14 primeros manuscritos en la sala de manuscritos), se contienen tres cuadernos ó cartapacios de poesías de Ardila, escritos de letra de fines del siglo XVI ó de principios del XVII.

Están repartidos en el cuerpo del volumen, á vuelta de otras varias piezas impresas y manuscritas de diferentes ingenios, en esta forma:

Fol. 173-187, con esta tabla al frente:

«¶ In dei nomine. Amen.»

El nacimiento, fol. ....	1
Alabanza del color negro.....	4
Alabanza del color blanco.....	6
A las bodas de Baco.....	7
Alabanza de la tierra.....	10
Un romance.....	13
Otro romance.....	14

Los encabezamientos y principios de estas piezas luego en el cuerpo del cartapacio son:

4.º «¶ El nacimiento de Jesu-Cristo nuestro Redentor:»

La concha del nácar fino  
 Canto y del cielo preñada  
 Por tan extraño camino  
 Que estando entera y cerrada  
 Nos dió su aljófár divino...

(Fol. 1 del cartapacio, 174 del volumen.)

Son 42 coplas decenas (trabadas dos quintillas en una copla que no es décima espínala).

Acaban (fol. 4 = 177):

Así dió el fruto suave  
 La soberana doncella  
 Ques de nuestro bien la llave,  
 Pudiendo caber en ella  
 El que en el orbe no cabe.  
 Y así es bien que considere  
 El alma, a quien hoy se da

La inmensa pena que adquiere,  
 Si por la culpa en que está,  
 Cuando Dios nasce, ella muere.

«Finis.»

Está escrita esta composición con ejemplar pureza de dición, poesía y sentencia.

Hablando del hombre dice en la copla 11:

Tiene por dones reales  
 Con los elementos *ser*,  
*Sentir* con los animales,  
 Con las plantas el *crecer*,  
 Razon con los inmortales.

2.º «¶ Alabanza de los dos colores, *negro y blanco*,» fol. 4 (= 177).

Son dos romances; el de lo negro empieza:

Tras deste *negro* de Amor  
 De tantos blancos espuela...—fol. 4.

El blanco:

Pasando por cierta calle  
 A solas esta mañana...—6 (=179).

3.º «¶ Alabanza de las bodas de Baco.»

Está en tercetos. Empieza:

El húmedo tambor de Baco suene,  
 Con la flauta ayudado y el palote,  
 Y su fiesta mas grave y mas solemne...—7 (=18).

Acaba:

Más cantara Sileno, y más dijera  
 Si no le rebuznara su jumento,  
 A cuya voz y consonancia fiera  
 La música cesó, y detuvo el cuento.»

4.º «¶ Alabanza de la Tierra:»

Desplegaba la Aurora sus cabellos  
 Sobre el coral, sobre la nieve y grana,  
 Aljófár destilando y perlas dellos...—10 (=183).

Acaba:

Y aquí mi pluma de volar cansada  
 Por esta inmensidad de beneficios  
 Se abate en la presencia derribada  
 De tan doctos y altísimos juicios.

5.º «¶ Romance:»

Señora Doña Fulana,  
 Vuestra-Merced se resuelva...—13 (=186).

6.º «¶ Otro» (romance):

Yo tuve con cierto daño  
 Mas de cuatro veces flujo...—14 (=187).

Otro cartapacio, que encabeza el tomo XXI de dicho *Parnaso Español*, lleva este índice al frente:

«¶ Cuatro Romances por *Pedro Rodríguez de Ardila*.—Son del *Monte-Sancto*.

»Cuatro *Romances del Monte-Sancto*, que comienzan, fol. 4.º

»Seis Geroglíficos q' están en las Cuevas del dicho monte,» fol. 8.

En el cuerpo de la obra empiezan:

«¶ *Romances del Monte-Sancto.*—Pedro Rodríguez Ardila:»

Con rubios compases de oro  
Señalaba el sol apriesa  
De las murallas la cumbre  
Y de los montes la alteza...—fol. 1.<sup>o</sup>-1.

«¶ Otro:»

Después que del fuego ardiente  
Se consumieron las brasas...—2.

«¶ Otro Romance sancto:»

Quedando el tirano alegre  
De la muerte de Cecilio...—4.

«¶ Otro Romance sancto:»

De la cárcel tenebrosa,  
Llena de horror y espanto...—5.

«¶ Traslado de las *tablas* y Gerólficas (*sic*) quedan puestas en las cavernas del Monte-Sancto de la ciudad de Granada.»—fol. 8.

El otro cartapacio, que va á continuación de éste, lleva el encabezamiento y tabla que sigue:

«¶ Obras de Pedro Rodríguez de Ardila, famoso Poeta.»

Romance de D. Diego de León, fol .....	1
Llamamiento de San Pedro .....	3
Alabanza del carbón .....	5
Un romance del Cid .....	8
Otro romance del moro Zaide .....	8

Después los encabezamientos en el cuerpo de la obra:

«¶ Romance de la muerte de D. Diego de León:»

Las nuevas que hay en Granada  
Han sido, señor, tan nuevas,  
Que vi morir un León  
Nacido y criado en ella...—fol. 13.

«¶ Cancion al llamamiento de Sant Pedro:»

La negra sombra con prolijo vuelo  
Sus horas perezosas cercenaba...—15.

«¶ Alabanza del Carbon por el dicho Ardila:»

Libre y burlando de Amor,  
De su fuego y su porfía,  
Causa de tanto temor,  
Salí a buscar mi alegría  
Donde hallé mi dolor...—17.

«¶ Romance del *Cid*:»

Desterrado vuelve el Cid  
De su patria y de sus tierras...—20

«¶ Otro (romance):»

En un áspera montaña,  
Al tronco de un grueso roble  
Está el valeroso Zaide  
Mientras se pasa la noche...—21.

«¶ Romance:»

En un alegre jardín  
Que un ancho estanque cercaba...—22.

«¶ (romance) de la Asuncion de Nuestra Señora:»

Al cielo suben los gritos  
Q'el linaje humano daba...—23.

«¶ Otro:»

No puede fingir pasiones  
El que amante de veras...—23.

En el mismo cuaderno, fol. 28, se lee de la misma letra:

«¶ Romance de todos los pescados:»

Saber quiso el Dios Neptuno  
(Él sólo sabe la causa)  
Los vasallos que en su reino  
Tiene, y tributo le pagan...

D. Manuel Torriella, colegial que fué del Sacro-Monte de Granada, me dijo en Cádiz el año de 1824 que en la librería de dicho Colegio existía un tomo entero de poesías de Ardila, manuscrito antiguo, que él recogió en la época fatal de la irrupción francesa, y que entendiéndole quemaron después en su casa con otros papeles curiosos.

#### LA CARBONERA Ó ALABANZA DEL CARBON.

Libre y burlando de Amor,  
De su fuego y su porfía,  
Causa de tanto temor,  
Salí a buscar mi alegría  
Donde hallé mi dolor.  
Allegué (que no debiera)  
Cuando mas seguro estaba  
De que el traidor me ofendiera,  
A una tienda, do pesaba  
Carbon una carbonera.  
Mírela sin prevenirme,  
Pues no entendí ni aun pensara,  
Viviendo seguro y firme,  
Que burlando la mirara,  
Para de veras rendirme.  
Estaba, aunque mal vestida,  
En aquel punto y sazón  
Enojada y desabrida,  
Dando a las gentes carbon,  
La que me quitó la vida.  
Lleno de cisco y cubierto,  
Se mostró un rostro tan bello  
Y un ángel tan descubierto,  
Que vino a costarme el vello  
No menos que quedar muerto.  
Por entre el polvo salía  
Un resplandor de tal ser,  
Y de tal suerte hería,  
Que era bastante a hacer  
Ultraje a la luz del día.  
Los dos ojos extremados  
Así alumbraban su frente,  
Por gloria en ella engastados,  
Como el sol resplandeciente  
A los oscuros nublados.  
Y era de tal perfeccion,  
Que daba mayor conquista  
Con mas pena y mas pasion  
Las centellas de su vista  
Que el fuego de su carbon.

Una y otra soberana  
Mejilla y labios le vi,  
Que ante ellos, porque les gana,  
Está corrido el rubí  
Y se desprecia la grana.

Y así era tal la extrañeza  
Del color maravilloso,  
Y su majestad y alteza,  
Que andaba el cisco envidioso  
Por encubrir su belleza.

Aunque no le aprovechaba  
Su enojo su obscuridad;  
Pues cuando mas le atapaba,  
Mas lumbre a su claridad  
Y mas resplandor le daba.

Pero servíase d'él  
Como de toca y de velo  
Puesto y echado sobre él,  
Porque se viese aquel cielo,  
Que no se viera sin él.

Con las manos recogía  
El carbon y lo empinaba;  
Mas luego se descendía,  
Porque como le tocaba,  
Espíritus le infundía.

Y así con nuevo deseo  
Y admiracion conocí  
Que llevaba por trofeo  
Los carbones tras de sí,  
Como las piedras Orfeo.

Con tanto donaire daba  
A las pesas su lugar,  
Que tierno Amor, que allí andaba,  
Gustaba de su pesar  
Por verla cómo pesaba.

Con una y otra balanza,  
Enderezando el fiel,  
Era con nueva pujanza  
Descanso y contento dél,  
Y gloria de mi esperanza.

El tierno rapaz andaba  
Buscando allí los favores  
Que en Chipre a los hombres daba,  
Y en lugar de tiernas flores  
Con los carbones jugaba.

Y tiene por tal ventura  
Hallarse rendido agora,  
Que estima, quiere y procura  
Mas lo negro de mi Aurora,  
Que de Siques la blancura.

Y porque mejor se entienda  
El valor de quien le humilla,  
Sin que a su grandeza ofenda,  
El trono, el asiento y silla  
Le puso en aquella tienda.

Tomó el peso por aljaba,  
Por arco los brazos della,  
Y en vez de flechas tiraba  
De su fuego una centella  
Que mil pechos abrasaba.

La pala con que cogía  
Era la memoria y seso  
Del que cautivo tenía,  
Y desde el monton al peso  
Almas llevaba y trafa.

Para dar pesos livianos  
La vista alzando cruel,  
Hallaba caminos llanos,

Que siempre andaba el fiel  
A voluntad de sus manos.

Pudíérala aborrecer  
Viéndole varios excesos  
En mi presencia hacer,  
Que era ser larga en los pesos  
Y corta en darme placer.

Pero al cabo me concluyo  
Que en ser liberal y brava  
De quien pudiendo no huyo,  
Como la justicia daba  
A cualquiera lo que es suyo.

Ninguno a comprar llegó  
Que la libertad llevase,  
Ni persona la miró  
Que el alma no la entregase,  
Como se la entregué yo.

De suerte que sin pasiones  
De las presentes crueldades  
Que muestran sus condiciones,  
Rodaban mas voluntades  
Que por su tienda carbones.

Viéndome dejó el pesar,  
Diciéndome con presuncion  
Indigna de aquel lugar:  
«Galan, cómpreme carbon,  
O váyase a pasear.

»No siga otros nuevos modos,  
Aunque si por su interés,  
Presumiendo de los Godos  
Quiere saber qué tal es,  
Sepa que lo llevan todos.

»Y si por dicha adivina  
Que tiene valor muy pobre,  
Entienda que desatina;  
Que no de brezo ni roble,  
Sino cañuto y d'encina.

»Y tiene un bien singular,  
Si lo quisiere creer,  
Como se puede probar,  
Que es tan bueno de encender,  
Cuanto malo de apagar.

»No muestre la bolsa escasa,  
Lleve mucho, y de mí crea  
Que le cuento lo que pasa;  
Que aunque menester no sea,  
No se pierda el fuego en casa.

»Cuanto mas que en el rigor  
Del invierno que nos hiere,  
Esto le dará calor,  
Para que lo que comiere  
Le agrade y sepa mejor.»

Yo dije: «Negocio es claro,  
Señora, si lo mirais,  
Que no podrá ser avaro,  
Pues lo que barato daís  
A mí me cuesta bien caro.

»Mas pues hay tal ocasion,  
Querría ya que ordenastes  
Esta mi pena y pasion,  
Que el alma que me robastes  
Me la troqueis a carbon.

»Y si en mi mal se desvela  
Amor, a quien satisfizo  
El bien que teme y recelo,  
Haré cuenta que soy tizo  
Y echáme en vuestra candela.

«Porque segun su porfia,

Está con mucha razon  
Y estará desde este dia  
Mas negro mi corazon  
Que vuestra mercadería.

»Por veros negra y escura  
No imagineis que me enfado,  
Ni huyo de esa luz pura,  
Que mas prieto está mi hado,  
Y mas triste mi ventura.

»Yo sé el carbon estimar  
Porque vós tratais en él,  
Y a tal punto levantar,  
Que os diré mil bienes dél,  
Si los quereis escuchar.»

Con esto ménos ingrata  
Se mostró un poco y mas grave,  
Aunque se teme y recata,  
Que al fin es bien que se alabe  
A cualquiera en lo que trata.

Viendo que dello gustó  
Dejándose persuadir,  
Pues que mi ruego admitió,  
Así comencé a decir,  
Y ella a escuchar comenzó:

«En los cimientos, carbones  
Se ponen por mas firmeza.  
Dél levantaban mojones;  
Y a él sólo por su dureza  
No acometen los ratones.

»Es al temple convenible  
De las armas y el acero;  
Y a la polilla invencible,  
Y al orin y tiempo fiero  
De materia incorruptible.

»Por él la pólvora presta  
A los contrarios ofende,  
Dándole *sicspre* (*sic*) dispuesta  
Y él nos aparta y defiende  
Del yelo que nos molesta.

»Al fuerte y gran Taborlan  
Que rindió tantas ciudades  
Con tanto valor y afan,  
Oficio en sus mocedades  
De carbonero le dan.

»Sirve al pintor de pincel,  
Y sonle de mil provechos  
Los varios efectos dél;  
Pues los dibujos ya hechos  
Saca y estarce por él.

»Su honestidad y su talle  
Alcanza tanto poder,  
Que para más estimalle  
Da en lastimar y ofender  
A los que quieren tocalle.

»Si es su trato de importancia,  
Si da alguna perfeccion,  
Si trae sigura ganancia,  
Díganlo, como es razon,  
Los carboneros de Francia.

»Y es negocio verdadero  
Decir veces mas de dos,  
El que en la Fé vive entero  
Que cree y confiesa en Dios  
Como creyó el carbonero.

»No se puede fabricar  
Pieza de plata o de oro;  
Si el carbon viene a faltar;  
Y es la ganancia y tesoro

Que los duendes suelen dar.

»De azahar, yerbas y rosas,  
Por él las aguas tenemos,  
Tanto al mundo provechosas;  
Y a él los pebetes debemos  
Y las cuentas olorosas.

»Sin él las fraguas ardientes  
No dieran forma y valor  
Al metal que usan las gentes;  
Y él tiene gracia y primor  
Para blanquear los dientes.

»Dél la iglesia cada dia  
Para su culto se vale,  
Y el sancto incienso le flia,  
Y dél encendido sale  
El humo que al cielo envía.

»Gneyo señalado fué  
En las contiendas de Mario,  
Y por su esfuerzo estremado  
Tuvo sin hallar contrario  
Tres veces el consulado.

»En cualquier fiesta solemne  
Y boda se ve presente.  
Él los hogares mantiene,  
Y por esto el excelente  
Carbonco su nombre tiene.

»Tanto sus provechos valen,  
Que por él, aunque se acorten,  
Públicas licencias salen  
Que los árboles se corten  
Y que los montes se talen.

»Cuando entre sus brasas bellas  
Hace el viento sus ensayos  
Soplando furioso en ellas,  
Como las estrellas rayos,  
Ellas arrojan centellas.

»Da color y abriga el suelo,  
Sirvo de puerto seguro  
A la lluvia y desconsuelo,  
Y da, aunque negro y escuro,  
Gran resplandor en el cielo.

»Pues cuando allí sus pasiones  
Descubren por nuestro bien  
Todos los sanctos varones,  
Nuestro Lorenzo tambien  
Sus brasas y sus carbones.

»Alcanza por excelencia  
Un privilegio simpar,  
Que es tener suficiencia  
De trasformarse y mudar  
Para servirnos de esencia.

»Y aun despues de ya deshecho  
Tiene tan gran perfeccion  
Que en cualquier parte ya hecho,  
Como las del fénix son  
Sus cenizas de provecho.

»Las candiotas con ella  
Se adoban, y la lejía  
Hacen espejada y bella;  
Y ninguno gozaria  
De ropa blanca sin ella.

»De suerte que nos convida  
Cuando alegre y vivo está  
Con sazónada comida;  
Y cuando muerto, nos da  
Con su limpieza la vida.

»Cualquier fuego conservado  
Guarda: entre las demas cosas



Hace el jabon estremado;  
 Y de las damas hermesas  
 Vuelve el cabello dorado.  
 »Hecha emplasto su cernada,  
 De las bestias el humor  
 Quita en la parte hinchada;  
 Así que tiene valor  
 Aun cuando no vale nada.  
 »Por eso no me da espanto  
 Veros, Señora, tratar  
 En lo que ensalzo y levanto,  
 Ni dejo yo de estimar  
 Oficio que vale tanto.  
 »Solo me podré correr  
 Y con razon afligir,  
 Habiéndoos llegado a ver,  
 De no saberos servir,  
 Como os supe obedecer.»  
 Dióle gusto: respondiíme,  
 Aunque no sé si el hablarme  
 Fué querer entretenerme,  
 Para ménos lastimarme,  
 O para más ofenderme.  
 Y ya que estaba cumplido  
 Lo que tanto deseé,  
 Y lo que ninguno vido,  
 Toda mi gloria se fué,  
 Porque vino su marido.  
 Esto me obliga a dejar  
 Por no causalle inquietud  
 Sin por ello remediar,  
 En sus manos mi salud  
 Y el alma en aquel lugar.  
 Y esto ha sido la ocasión  
 De darme estos nombres francos  
 De negregura y tizon,  
 Pues no pueden andar blancos  
 Los que entienden en carbon.

*Finis.*»

ROMANCE DEL CID.

Desterrado vuelve el Cid  
 De su patria y de sus tierras  
 De Castilla por el Rey,  
 Cansado de vencer guerras.  
 Y las venturosas arinas  
 Que apenas las manchas secan  
 De la sangre de los moros  
 Que ha vencido en las fronteras.  
 Allí estaban sus pendones  
 Tremolando en las almenas  
 De las soberbias murallas  
 Coronadas de Valencia.  
 Donde para el Rey Alfonso  
 Un rico presente ordena  
 De cautivos y caballos  
 Despojos y de riquezas.  
 Y al Abad y Monjes otro  
 De pendones y banderas,  
 Para que en el templo adornen  
 De Sant Pedro de Cardaña,  
 Todo lo despacha a Búrgos;  
 Y Alvar-Fañez que lo lleva,  
 Para que le diga al Rey,  
 Le dice desta manera:  
 »Amigo, decid al Rey

Que reciba su Grandeza  
 De un hidalgo desterrado  
 La voluntad por ofrenda.  
 »Y que deste don pequeño  
 Solo me reciba en cuenta  
 Que se lo gané a los moros  
 A trueco de sangre buena.  
 »Pues pudo como señor  
 Quitarme tierra y hacienda;  
 Bien podré yo como pobre  
 Pagarle con el ajena.  
 »Confio en Dios y en mi brazo  
 Hacerle rico tan mientras  
 Tizona empuña mi mano,  
 Y el talon hiere a Babieca.  
 »Y que en tiempo de dos años  
 Le he ganado yo mas tierras  
 Que le dejó el Rey Fernando,  
 Su padre (que en gloria sea).  
 »Y que me envie mis hijas  
 Y mi querida Gimena,  
 Que son lumbres de mi alma  
 Regalada, caras prendas.  
 »Descansen mis envidiosos  
 Todo aquel tiempo que sea  
 Muralla fuerte mi pecho  
 De sus vidas y haciendas.  
 »Entreténganse en la corte,  
 ¡Y guárdense no me vendan!  
 Que del tropel de los moros  
 Volveré una vez las riendas.  
 »Llegaré hasta sus muros,  
 Para ver si son defensas  
 De sus honras y sus vidas,  
 Como manchan las ajenas.  
 »Alfañez, mirá no erreis  
 De lo que llevais en cuenta:  
 Que para mí son disculpas,  
 Y al Rey mil enhorabuenas.  
 »Si a la vuelta no me hallardes  
 En mi querida Valencia,  
 Hallaréisme peleando  
 Con los moros de Consuegra.»

ROMANCE DEL MORO ZAIDE.

En un áspera montaña,  
 Al tronco de un grueso roble  
 Está el valeroso *Zaide*,  
 Mientras se pasa la noche.  
 Con uno y otros suspiros  
 Rompe el aire con mil voces,  
 Que movidos a su pena  
 Un eco y otro responden.  
 De su triste vida quiere  
 Dar cuenta a un salvaje monte;  
 Que descansa un corazon,  
 Cuando cuenta sus pasiones.  
 Porque pretende hallar  
 Entre tigres y leones  
 Mas piedad para sus quejas,  
 Que en su dama, si las oye.  
 »Serví a una ingrata mora:  
*Zoraida* tiene por nombre,  
 Tan cruel para conmigo,  
 Como de linaje noble.  
 »Servíla mas de dos años:

Quisela, quisome entónces,  
 Y fué tan poco su amor,  
 Que como el viento mudóse.  
 »Que jamás tuvo firmeza  
 La mujer con ningun hombre,  
 Ni há menester ocasion  
 Para hacer mil sinrazones.  
 »Estuve una noche hablando  
 Con ella por sus balcones:  
 Díjele dos mil ternezas,  
 Aguardando sus favores.  
 »Diceme: «ya es tiempo, Zaide,  
 Que se acaben tus amores:  
 Que no han de durar mil años,  
 Basta dos años que corren.  
 »Mi padre el Alcaide quiere  
 Casarme. No te alborotes,  
 Que cuando yo te faltare,  
 Damas habrá que te sobren.  
 »Eres, Zaide, de buen tallo,  
 Y acabas bien tus razones;  
 A ninguna las dirás,  
 Que no te quiera, y te adoro.  
 »La voluntad de mi padre,  
 Es, Zaide, que no te goce.  
 ¡Sabe Dios cuánto me cuesta,  
 Y cuántas son mis pasiones!»  
 »Turba do le respondí:  
 ¿Qué pecho tienes de roble?  
 ¿Es posible que me dejas  
 Y sigues quien no conoces?  
 »Antojos son de tu gusto,  
 No fuerza que nadie pone.  
 ¿Para qué culpas tu padre,  
 Si tú le quieres y escoges?  
 »¿Tan poca fé en tí se encierra,  
 Que así cumples lo que pones?  
 ¡Alá permita, enemiga,  
 Que poco tiempo le goces!  
 »No quiso aguardar la mora,  
 Y fuéso y solo dejóme,  
 Cerrando la celugía  
 De sus dorados balcones.»  
 Y con esto acabó Zaide,  
 Porque se acabó la noche,  
 Y vió venir la mañana  
 Con sus rojos arreboles.  
 Púsole pies al caballo,  
 Y en la silla enderezóse;  
 Que le importa ir á Sevilla,  
 Si ántes el sol no se pone.

## ROMANCE EN ALABANZA DEL COLOR NEGRO.

Tras deste negro de Amor,  
 De tantos blancos espuela,  
 Una tarde me salí  
 A la Fuente de Lateja,  
 Lugar famoso en Granada  
 Y aun en cuanto el sol rodea  
 Por su celebrado sitio  
 Y sus cármes y huertas.  
 Miraba el agua divina  
 Retozar con las arenas  
 Entre las guijuelas blancas  
 Y entre las pintadas piedras.  
 La facilidad miraba

Con que salen de sus venas  
 Saltando porque las cojan,  
 Bullendo porque las beban.  
 Y estando en esto ocupado  
 Vide algo léjos dos hembras,  
 A quien luego me arrojé  
 Con harto fáciles señas.  
 Y como, gracias al Rey,  
 Ya los tapados se vedan,  
 A campo raso y abierto  
 Pude sin embargo vellar.  
 Era como el sol la una  
 Muy sabia pero muy tierna,  
 Muy blanca pero muy fria,  
 Muy linda pero muy necia.  
 Era morena la otra  
 Mas de mil donaires llena,  
 De mil gracias adornada.  
 ¡Tal es la color morena!  
 Como a semeiante gente  
 Siempre me inclinó mi estrella,  
 Dando a la blanca de mano,  
 El alma entregué a la prieta.  
 Comencéla a requebrar,  
 Díjele muchas ternezas,  
 Porque con grande cordura  
 Me respondió a todas ellas.  
 La blanca, desto ofendida,  
 Viendo que no la festejan:  
 «Negro galan debe ser  
 (Dijo) quien regala a negras:  
 No sé quien por negro humor  
 La blanca nieve desecha:  
 Por el buho la paloma,  
 Y el dia por las tinieblas.  
 Pero como es natural  
 Subir el fuego a su esfera,  
 Asi llama granos de oro  
 A sus hijuclos la cuerva.»  
 Yo viendo desto ofendida  
 A la causa de mis penas,  
 Desta suerte comencé  
 A procurar su defensa:  
 «Si a lo moreno me ofende,  
 Dama, tendremos pendencia...  
 De morena ha dicho mal;  
 Pues apreste las orejas,  
 Que dellas diré mil bienes.  
 Tal es la color morena.  
 Negra es la noche agradable,  
 Y con gran gusto la esperan,  
 Por descanso el que trabaja,  
 Por regalo el que pasea...  
 Negro el clavo y nuez moscada,  
 Negra la comun pimienta:  
 Negra la pez para el vino,  
 Y en las naves para brea...  
 Negra es el águila fuerte,  
 De todas las aves reina...  
 Y negra la golondrina  
 Tan doméstica y casera...  
 Y negro es el azabache  
 Que tantos pechos arrea...  
 Tres negros ha de tener  
 Una estremada belleza,  
 Negros ojos y pestañas,  
 Negras y en arco las cejas...  
 Moreno fué Juan Latino

Gloria del Duque de Sesa,  
Maestro de tantos buenos,  
Honra de tantas escuelas...  
Moreno fué el Cid Rui Díaz,  
Conquistador de Valencia;  
Moreno el Gran Capitan,  
Y otros mil que no se cuentan.

»Un poco morena fué  
La hermosísima Helena,  
La celebrada Cleopatra,  
La castísima Lucrecia...  
¡Tal es la color morena!  
Negra se tiñe la barba  
Quien blanca la considera...  
Negro da el mejor color  
El satírico Poeta...  
Blancos llaman a los bobos,  
Negra a la gente discreta...»

Yo que adelante seguía,  
Quedó la blanca tan fea,  
Que del lugar se apartó  
Vencida de la contienda:  
De cuyo triunfo y victoria  
La morenilla risueña  
Mil alabanzas me dió  
Y bendiciones inmensas;  
Que me llevará a su casa...  
¡Tal es la color morena!

Tengo especie confusa de haber leído como loa este romance en el *Viaje entretenido* de Agustín de Rojas.

#### RODRÍGUEZ DE ARRIAGA (D. BERNARDINO).

3667. Manifiesto del dolor, publicacion del sentimiento de Soria en el túmulo, honras y exequias que con fúnebre y solemne pompa, celebró por la M. del Rey D. Felipe IV, el Grande, nuestro señor que de Dios goza.—Escríbelo D. Bernardino Rodriguez de Arriaga, Abogado de los Reales Consejos y a la ciudad lo dedica y consagra. (Biblioteca Soc. Econ. Córdoba.)

En 4.º—47 p. (sin año, lugar ni imprenta).  
Principia con un romance:

Ya de la fatal borrasca  
Llegó el estrago severo...

Sermón de honras por Fr. Angel de Ceballos, franciscano.

#### Poesías:

Soneto de D. Gregorio Remón de Moncada.

Quintillas, id.

Décimas, id.

Endechas, id.

Redondillas, etc., de D. Gonzalo Berrio Barnuevo.

Romance de D. Bernardino Rodríguez de Arriaga.

Soneto de Fr. Tomás Pabón, dominico.

Décimas, id.

Octavas de D. Gaspar García Navarro.

Romance de D. Jerónimo Rondón.

Octavas, id.

Es cosa singular que no se haga relación de las fiestas.

#### RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA (JUAN).

3668. ¶ Este es el primer título d' El Siervo libre de Amor, que hizo Johan Rodriguez de la Cámara, criado del Sr. Don Pedro de Cervántes, Cardenal de Sant Pedro, Arzobispo de Sevilla. (B.-R.)

En 4.º—12 ps. ds.—letra menuda, del siglo xv.

Empieza:

«El siguiente tratado es departido en tres partes...»

Acaba:

«heredado en su lealtat.—

»¶ Aquí acaba la *Novela*.»

A la vuelta se ponen dos canciones del mismo Rodríguez del Padrón:

1.ª *Aunque me vedes así,  
Cativo, libre naet...*

2.ª *Cerca el Alba, cuando están  
En paz segura...*

Esta novela, que se titula tal al fin, como hemos visto, está en prosa y verso.

A continuación del encabezamiento que dejamos transcrito, se pone el proemio:

«El siguiente tratado es departido en tres partes principales, segun tres diversos tiempos que en sí contiene figurados por tres caminos y tres árboles consagrados que se refieren a tres partes del hombre: es a saber, al *corazon*, y al *libre albedrío* y al *entendimiento*, e a tres varios pensamientos de aquellos.

»La primera parte prosigue el tiempo que bien amó y fué amado, figurado por el verde arrayhan plantado en la espaciosa *via* que dice *de bien amar*, por do siguió el corazon en el tiempo que bien amaba.

»La segunda refiere el tiempo que bien amó y fué *desamado*, figurado por el árbol de paraíso, plantado en la deciente *via*, q' es la *desesperacion* por do quisiera seguir el desesperante *libre albedrío*.

»La tercera y final, trata el tiempo que no amó, ni fué amado, figurado por la verde oliva, plantada en la muy agra y angosta senda q' el siervo *entendimiento* bien quisiera seguir por donde siguió despues de libre en compañía de la discrecion. Esta *via* de *no amar ni ser amado* no es tan seguida como la espaciosa de *amar bien y ser amado*; ni como la deciente de *bien amar sin ser amado*, por do siguen los mas, por quanto van cuesta ayuso en contrario de la muy agra de *no amar ni ser amado*, por la cuál siguen muy pocos, por ser la mas ligera de fallir, mas grave de seguir.»

Síguese la primera parte de «*Bien amar y ser amado*:»

«*Johan Rodriguez del Padron*, el menor de los dos amigos eguales en bien amar, al su mayor *Gonza-*

lo de *Medina*, Juez de Mondoñedo, requiere de paz y salut.

»La fe prometida hoy me hace escribir al íntimo y claro amor, y la instancia de tres epístolas lo que pavor y vergüenza en ningund otorgaron revelar, no ménos por salvar a mí, de muerte pavoroso, que por guardar la que por sola beldad, discrecion, loor y alteza, Amor me mandó seguir, porque sirviendo la excelencia del estado y grandeza del Amor mostrasen en mí las grandes fuerzas del temor. E yo, temeroso amador, careciendo de los bienes que me inducian amar, mas y mas pavor hobiese y vergüenza de lo decir. E así vergonzado con la pena del temor, escribo a tí, cuyo ruego es mandamiento, y plegaria disciplina a mí, no poderoso de tí fuír.

»La muy agria relacion del caso, los pasados tristes y alegres actos y esquivas contemplaciones y ignotos y varios pensamientos q' el tiempo contrallo no consentía poner en efecto por escrituras, demandas saber. Mas como tú seas otro Virgilio, y segundo Tulio Cícero, príncipes de la elocuencia, no confiando de mi simple ingenio, seguiré el estilo, a tí agradable, de los Antigos Omero, Publio, Maro, Perseo, Séneca, Ovidio, Platon, Lucano, Salustio, Estacio, Terencio, Juvenal, Oracio, Dante, Marcotulio Ciceryo, Lucio Eneo, Ricardo, Prinio, Quintiliano, trayendo ficiones, segun los Gentiles nobles de Dioses dañados y Diosas: no porque yo sea honrador de aquellos más pregonero del su grand error y syervo yndigno del Jesús. Ficciones digo, al poético fyn de aprovechamiento, y venir a ty en placer con las fablas que quieren seguir lo que Naturaleza no puede sufrir, aprovechar con el seso alegórico que trae consigo la ruda letra, aunque parece del todo fallir. La cuál sy requieres de sano entender, armas te dieren contra el Amor.

»Ni porque mi tratado a mí se enderece en obras mundanas, o en fechos de amores, por él te amonesto que debas amar, o si amas, perseverar: que en señal de amistad te escribo de Amor por mí que sientas la grand fallía de los amadores, y poca fianza de los amigos. Et por mí juzgues a ty amador, esfuérzate en pensar lo que creo pensarás, yo haber sydo bien afortunado, aunque agora me vees en contrallo; et por amar, alcanzar lo que mayores de mí deseaban, que perdy por amor la principal causa de mi perdicion.

»Digo *perder*, quã perdy favor de lynda señora an tiempo, que es el Amor comienzo de gentileza que no debiera perder por no venir en cumplimiento de Amor que es fuera de gentileza, y fyn de descortesía, la cuál siempre aborrecí, et más desde la hora que vy la grand señora, de cuyo nombre te dirá la su epístola, quiso enderezar su primera vista contra mí, que en solo pensar ella me fué mirar por symple me condenaba. Et cuanto mas me miraba, mi sympleza mas y mas confirmaba, sy algun pensamiento a creer me lo inducía, yo de mí me corría, y ménos sabio me juz-

gaba. Otorgando la vista a los presentes mayores de mí, de que más presumía: ca de mí al no sentía, salvo que la grand hermosura y desigualdad del estado le facía venir en acatamiento de mí, porque el mas digno de los dos contrarios mas claro viese en vista del otro. et por consiguiente la dignidad suya en grand desprecio y menoscabo de mí, que cuanto mas della me veyá acatado, tanto mas me tenía por despreciado; et cuanto mas me tenía por menospreciado, mas me daba a la grand soledad maginando con tristeza, mas favorable se mostraba la que por mandamiento del que me suele regir, que es el seso, formado consejo de mis cinco sirvientes, luego prendí por señora, et juré mi servidumbre non discordando parte de mí, salvo la que es madre de todas virtudes, con temor de lo pasado que contrastaba lo porvenir, diciendo: «Óh mi buen Señor; y qué daño faces de ty en trocar la libertat que en tu nacimiento te dió Naturaleza, por tan poco placer que demostrarte quiso Fortuna syn otorgar el alcance; el cual fallecerá, como sea afortunado, y tú quedarás siempre sujeto. Debríaste avergonzar de no me querer seguir. et sin ser apremiado asy te luego rendir por cativo de quien fasta aquí eras tan grand enemigo. ¡Óh, oh! y qué merced esperas del contra ty airado Amor, que asy maltrataste por tu odiosa

¶ *Cancion.*

Sy syn error puedo decir,  
Esta cancion

«*Leal servir a ty, Amor,  
Es perdicion.*»

¡Plega a Dios de te traher,  
Amor, a tan mal estado;  
Que padezcas el cuydado  
Que me haces padecer!  
¿Qué amador puede seguir  
Tu condicion?—

*Viendo seguir tal tristor  
mi corazon*

*Sy syn error...*

Amigos, vuestro perder  
Por bien amar mi alegría,  
Los que siguen otra vía  
Viven en todo placer.  
¿Qué hombre puedo sufrir  
Mas sinrazon,  
Que del señor recebir  
Mal galardón?

»No dubdo yo, sy tu no vienes en condicion que faces con él perpetua paz, syn mas contender, que la furia de aquel no te sea merced, y merced dolor perdurable, cuyo pavor syn más pensar forzó luego mi corazon a decirme esta

¶ *Cancion.*

Paz y paz, gentil Señor;  
Pues tan bien se hos entiende  
Quien no segura, no prende  
De segurar el Amor.

El Señor Rey lo decía  
Por su gentil invencion:

«*Bien amar, aunq' es follia  
Quiere arte y discrecion.*»  
Por tanto, gentil Señor,  
Sy vos place salvacion  
De mi vuestro corazon,  
Faced paz con el Amor.

El gentil *Juan de Padilla*,  
Cuando de Amor se partía,  
Dijo con pura manzilla:  
«*No so ya quien ser solla.*»  
Por ende, gentil Señor,  
Si vos place haber contienda,  
Id buscar quien vos defienda;  
Que no só contra el Amor.»

«¶ *Fabla el Autor.*—De la cuál segun ledo semblante de la muy generosa Señora de mí el Amor se mostró muy atento; et cuanto mas mis servicios le continuaba, mas contenta de mí se mostraba...»

Continúa su narración el autor, y dice tras los preliminares que se dejan discurrir para llegar este caso:

«Al dia siguiente, primero del año, le envié ofrecer por *estrenas* la presente en romance vulgar firmada:»

¶ Recibid alegremente  
Mi Señora, por estrenas  
La presente.  
La presente *Cancion* mía  
Vos envía  
En vuestro lugar d' España,  
A vos y a vuestra compañía,  
Alegría.  
Et por mas ser obediente,  
Mi corazon en cadenas  
Por presente.

Et pues yo hice largueza,  
Syn promesa de los bienes  
Que poseía;  
Plega a Vuestra Señoría  
En tal día  
Estrenar vuestro sirviente,  
Librándole de las penas  
Que hoy siente.

Continúa la obra después con estos membretes:

«¶ Comienza la Segunda Parte. Solitaria et dolorosa contemplacion.»—fol. 264.

«¶ *Fabla el Entendimiento.*»—ib. vuelto.

«¶ *Fabla el Autor.*»—265.

«¶ Comienza la *Estoria de dos amadores*, los cuáles el dicho *Joan Rodriguez* recita al su propósito.» (= *Ardandier* y *Liesa*, hija del gran Señor de Lira.)—265 vuelto.

«¶ Del planto que *Lamidoras* hacía, et cómo vino *Ardandier* y de lo que hizo.»—267.

«¶ *Fabla el Autor.*»—268.

«¶ *Lamidoras* dice.»—ib.

«¶ *Fabla el autor.*»—vuelta.

«¶ El Autor prosigue la estoria.»—270 vuelto.

«¶ Versos de las sepulturas.»—271.

«¶ Aquí acaba la *Novela.*»—272.

Después se ponen las dos canciones que tengo copiadadas en mis mamotretos:

¶ *Aunque me vedees así  
Cativo, libre nacl.*—

¶ *Cerca el Alba cuando están...*

Al fol. 265, *canción*:

¡Alegre del que vos vieso  
Un dia tan placentera,  
A que decir vos oyese:  
*¿Hay alguno que me quiesera?*  
Y ninguno vos quisiese.  
Malquisto de vos, y cuanto,  
Paso la desierta vía,  
Amadores, con espanto  
Fuyen de mi compañía.  
Tal querer vos requiriese  
Demandar, sin mas espera,  
D' amores, que vos valiese;  
¡Et yo ¡tristel! como quiera,  
Señora, que vos hobiese!

En el *Cancionero* de J. Alfonso de Baena, fol 156, se lee una *cantiga* suya en tres coplas, encabezada:

«¶ Esta *Cantiga* fizo J. Rodriguez del Padron, cuando se fué meter Fraire a *Jerusalem*, en despedimiento de su señora:»

*Dyue leda*, sy podras  
non esperes, atendiendo  
que segunt, peno partiendo  
non entiendo  
que jamas  
te veré nin me verás.

#### CANCION.

*Aunque me vedees así  
Cativo, libre nacl.*

¡Cativo! libre nacl,  
Y después como sandío  
Perdí mi libre albedrío,  
Que no só señor de mí.  
Sin cobrar lo que perdí  
Ni fallar mi señorío,  
*¿Cómo diré que soy mio?*  
*¿Cómo diré que soy mio,*  
Pues non soy enteramente?  
Aunque dijese otramante  
Diría un grand desvarfo.  
Por ende digo y porffo  
Que por servir lealmente  
*No soy siervo, mas sirviente.*  
*No soy siervo, mas sirviente,*  
Pues que libre fui llamado  
En el tiempo ya pasado  
Que no puede ser presente,  
Quando yo primeramente  
Conocí por mi pecado  
*La que me tiene olvidado.*  
*La que me tiene olvidado*  
Se piensa que padecer  
Es el verdadero ser  
De cualquier enamorado.  
Verays dó sirvo ¡cuytado!  
¡Óh, quién se pudiese ver  
*Fuera de extraño poder!*  
*Fuera de extraño poder*

En el tiempo que solía  
 ¡Cuántas veces maldecía  
 Los que vía así perder;  
 No pensando de caer  
 Ni seguir su triste vía,  
*De quien tanto maldecía!*  
*De quien tanto maldecía*  
 Siendo libre sin cuydado,  
 ¡Qué diré, siendo forzado  
 Del sentido que había?  
 Llamays ventura la mía:  
 Cuanto ménos soy amado,  
*D' Amor soy mas aquejado.*  
*D' Amor soy mas aquejado*  
 Que omne de su valía.  
 Ya no sé q' es alegría,  
 Placer, ni buen gasajado.  
 Tantos males he pasado,  
 Que pardios, aunque me vía,  
*¿Pensays que me conocía?*  
*¿Pensays que me conocía?*  
 ¡Pardios! no me conocí.  
 Tan turbado me sentí  
 Del semblante que trahía;  
 E así diré todavía:—  
*Aunque me veales así*  
*Cativo, libre nacl.*

—  
 CANCION.

Cerca el Alba, cuando están  
 En paz segura  
 Las aves cantando el berne,  
 Pasando con grand afan,  
 A la ventura,  
 Por una ribera verde,  
 Oí loar con mesura  
 Un gayo d' entre las flores,  
 Calandrias y ruysñores  
 Por esa mesma figura.  
 Et en son de alabanza  
 Decía un discor:  
 Servid al Señor  
 Pastores de andanza,  
 Y yo por locura  
 Canté por amores,  
 Pobre de favores,  
 Mas nó de tristura.  
 Y por mas que decía,  
 No me respondía;  
 Y desque entendía  
 Ser entendida  
 La mi triste vía,  
 No pude sofrir  
 De no les decir  
 Mi gran turbacion  
 Por esta cancion.  
 Et por mas los atraher  
 A me querer responder  
 En señal de alegría  
 Cantaba con grande afan  
 La antigua *Cancion* mía:  
 «Pues que Dios y mi ventura  
 M' ha traido a tal estado;  
 Cantaré con grand cuydado  
*¡Cativo de mi tristura!*  
 »No sé qué postremería

Hayan buena los mis dias,  
 Cuando el gentil *Maclas*  
 Priso muerte por tal vía.  
 Por ende en remembrance  
 Cantaré con amargura  
 Cuydados imaginanza,  
*Cativo de mi tristura.*  
 «Los que me vieren así  
 No hayan a maravilla  
 Mi grave cuyta y mancilla;  
 Que tal Señora perdí.  
 Por lo cuál por tribulanza  
 Cantaré con amargura.  
 Ya, señora: ¡En quien fianza,—  
*Cativo de mi tristura!*»

— 3669. ¶ Tratado de la Noblesa o Fidalguía, compuesto por J. Rodrigues del Padron. (B.-S.)

MS. en 4.<sup>o</sup>—letra de principios del siglo XVI.— 32 h.  
 Antes de este título lleva el de

«¶ Cadira (comiença la) de honor.»

Principia:

«Joventud de buenos deseos benigna et amigable á los amigos, será incomportable a los enemigos: valerosa en los fechos de virtud e Caballeria. Como de tanto non me crea ser que al vuestro contentamiento yo pueda segun mi querer sería debidamente satisfacer: forzado de la dulzor de vuestros ruegos de lo que pudiere diré, pues placer vuestro es, aunque fuerte asaz me sea decir emproviso lo que en mis tiernos años por escritura et alguna plática cerca del propósito recogí: de la prudencia vuestra et de toda persona discreta la determinacion et la emienda de todo quanto de mí se dirá, dejando. E non ménos el responder a la defensa los que de fallarse diciendo ofensados. a mi absente a las cosas más ofenderán, aunque la tal ofensa, cuando por los que debe, bien fuere considerada, non dubdo, segun espero, me será gloria. E primeramente por mí en concordia de tantas e tan diversas opiniones adelante se proceda. Onde aquestas dos plantas frutuosas *virtud* e *noblesa*, en nombre diversas, en fruto semejables prenden: de las cuales con perfeta mano es obrada la muy alta *Cadira de honor*, que así pocos en nuestra edad ocupan, que seyendo con derecha vista mirados, por ventura non pasan el número de las Puertas Tebanas; aunque sean vistos con falso viso innumerables en ella sentarse, que más verdaderamente la silla de falso honor ocupan de aquellas dos salvajes plantas *ficion* e *fortuna* que en el Valle de vicios prenden obrada...

»Segun Isidoro en el noveno libro de las *Etimologías*, digo que desta planta noble, por etimología la verdadera raíz es *noblesa*, e non vileza, e *noblesa*... segun el CATOLICON viene de *notable*; e *notable* es aquel cuya generacion e noblesa esclarecen por fama loable.

»Es asimesmo de considerar que *fidalguta*, *gentilesa*, *nobles* e *generosidad* en poco se difieren... Mas segun antigua costumbre en algunas partes la *nobles* se tiene en más que la *fidalguta*, nin la *gentilesa*, mayormente en España, onde los menores nobles son llamados *fidalgos* e *gentiles-homes*: e los mayores, en nuestros dias son llamados *nobles*, aunque antiguamente segun dice el Santo Dotor en el tercero libro del *Regimiento de los Príncipes*, eran llamados *Infanzones*, es a saber *menores infantes*, a respeto de los mayores, que son hijos del Rey, llamados así a comparacion del niño e pequeño infante que a ninguno sabe empecer, e al padre siempre obedece.

»E aquestos *Infanzones* que a los Infantes servían, habían castillos e tierras; e non los menores nobles, es a saber, los *fidalgos*, nin los menores caballeros.

»E despues del Rey e los Infantes los mayores del Reyno eran llamados *Ricos-homes*; porque sus riquezas non eran en larga señoría, mas que en el dinero que habían del Príncipe...

»Reduciéndome a un breve número que todas (las clases de *nobles*) razonablemente pueda comprehendere, quatro me paresce que sean; conviene a saber, *teológica*, *moral*, *política*, *vulgar*.

»E de la última principiando digo que vulgar nobles es... natural calidad que face a las criaturas ser mas valerosas en comparacion de otras, e mas agradables, segun que vulgarmente a una mujer e a un bien compuesto hombre, *gentil* suelen decir...

»*Teológica* nobles es divina gracia que toda criatura razonable a la perpetua bienaventuranza predestinada, face ser agradable al su Facedor...

»*Moral* nobles es una calidad de bien honesto por luengo usada en la voluntad causada... Como la *virtud* sola nõ sea *nobles*, nin la *nobles* verdadera virtud, mas señal de virtud, segun dice el Doctor de Aquino... por la vía que el *merescimiento* non es la *merced*. E bien como la *merced* puede estar sin el *merescimiento*, bien así la *nobles* puede estar sin la *virtud*. E los tales *nobles* non virtuosos el mas bajo grado de la famosa escala por do se viene a la muy alta *Cadira de Honor*, deben ocupar.

»Manifiesto que un atrevido e valiente mancebo que por su fòrtaleza cien trances haya combatido e mil castillos fuertes por fuerza entrado, e non menos batallas vencido, aunque los fechos tenga de muy glorioso e strenuo caballero, e merescedor sea mas que alguno otro del honor de la Caballería non es *Caballero*, nin goza de los privilegios e libertades caballerosas fasta que por algun otro que puede, la órden rescibe.

»E así de un Poeta, que aunque a Homero e a Publio Maro pase en elocuencia, non traerá laureola fasta que por el Príncipe a quien pertenesce, de laurel o yedra, segun fueron los antiguos, e Petrarca en nuestra edad, sea laureado.

»Onde non poco ofenden la Magestad del Princi-

pe algunos Poetas vulgares que de su propia autoridad a otros coronan. E por verdad decir, solo temor de errar por modo semejable, retraerme fiso de laurear segun mi propósito era, al varon constante, generoso, bien enseñado MACÍAS, de loable e piadosa recordacion; ninguno otro creyendo merescer en nuestros dias las frondes de Danae (1).»

Al fin:

«Trasladóse de un libro escrito de mano que tiene *D. Juan Aquilon*, Bayle General de Valencia.»

Y después, al margen:

«En otro está lo siguiente de letra y mano antigua:

»Estudiosa ocupacion mía, venida es al puerto con dulce afan por tí remando la naveta del mi pobre ingenio, e su ancora prendiente en las deseadas riberas ya tiene firmada.

»Mas nin por eso place a la fortuna, porque la fin de un trabajo sea principio de otro nos otorgar reposo, que por ordenanza suya, como yo pienso no mía. E a tí conviene los últimos reynos del occidente, e a mí los postrimeros del oriente, a tí las regiones Esperias, a mí las Indianas; tú vas en parte, onde los mas virtuosos e mas nobles e los mas diestros te farán honor, e si non por el tu merescimiento, por el nombre que llevas escrito en la frente: e yo vo en tierras onde espero de las gentes paganas bestiales mostruosas recibir ofensas (2). E cuanto mas ya te puedes llamar bien aventurada, estudia complacer a las entendidas Damas de honor con la tu *Primera Parte* (3), a los homes generosos, poseedores de alguna virtud con la *segunda...*» etc.

RODRÍGUEZ DE CASTRO (ESTEBAN).

3670. Rimas de Estevão Rodrigues de Castro dadas a luz por Francisco de Castro seu filho. Dirigidas ao illustrissimo senhor Capitão Pedro Capponi cavaleiro do habito de S. Estevão.—Em Florenssa; por Zanobio Pinhoni, mercador de livros, 1623. Con licenssa dos superiores. (*Al fin.*) Em Florenssa, por Zanobio Pinhoni, mercador de livros, 1623.—Con licenssa dos superiores.

En 12.º—letra bastarda.—77 p. (más 2 al fin con las licencias, escudo y membrete del impresor).

(1) En nota al margen: «En el otro de mano, *Dané* por *Daphne*.» Este otro códice antiguo citale otras varias veces.

(2) Nota marginal: «Fué a entrar en Religion al Sepulcro Santo.»

(3) Nota marginal: «Esto dice, porque ántes deste *Tratado* está en este volúmen de donde esto se trasladó, *El Triunfo de las Donas*, que compuso Juan Rodriguez del Padron contra el *Corvacho*.»

La dedicatoria está en italiano.

Prólogo:

«Lator.—Conforme a os nove meses que o filho no ventre da mãe se está perfeissoando, queria Horatio que os versos se estivesem nove annos apurando.—Muito mais tempo estiverão estes que agora saem a luz, não batendose na bigorna do entendimento, mas escurecendose nas trevas do esquecimento.—Chegoulhe (como se soedicer) sua hora em Italia, para que tornem a Portugal donde sairão, aonde por aventura o nome de seus autores pode renovar a memoria do que nesta parte valerão (digo, de seus autores): porque posto que a maior parte são composissoens de meu pai, que quasi violentandoolhe tirei das mãos, vaõ juntos alguns poemas de diversos, diversamente assinalados, huns com os nomes expressos, porque não era necessario pedir licensa a pessoas defuntas, d' outros não me foy possibel procuralla. Bástame com esta diligencia dar a cada hũ o seu.—Se este principio de pasto for saboroso, aparelharei outras iguarias com que me fique a my o sabor de o haber dado a curiosos.»

Estas poesías están generalmente en portugués: son 34 sonetos, tres canciones, un madrigal, dos estancias (de á quatro octavas una, y otra de ocho), una oda, una balata (de tres octavas), tres motes con vueltas glosadas en versos de arte real, dos églogas, glosa en una octava del verso

*Que no sean palabras Dios lo quiera,*

y en tres de

*Paso la vida solo en contemplarte  
Y en la contemplacion me desespero,  
No pudiendo hacer mas que desearte,*

y la fábula de Arión en octavas con una de las tres canciones en medio de ella.

Uno de los sonetos es italiano.

Los versos castellanos son:

Sonetos:

Clóris hermosa en este mal extremo...—p. 48.  
Llorando el niño Amor su madre afrenta...—49.

Las glosas arriba dichas.

Mote de Francisco de Sa de Miranda:

Este mi mal tan estraño  
Si os viese aunque mayor,  
Nunca sería dolor,  
Por mucho que fuese el daño.

Glosa de Esteban Rodríguez de Castro:

Pudieron medios injustos  
Quitar su sol a mis ojos...—p. 51.

Canción:

Sale Naturaliza  
Sobre el firme teatro de la tierra...—53.

(Siete estancias de á diez y ocho y el remate.)

Fábula de Arión:

El hombre para el hombre hacerse fiera...

Canción (de la inmortalidad del alma, en boca de Arión):

Rompe los lazos de la prision fuerte...

Los versos que llevan señal de ajenos, son:  
Soneto D. F. C. L:

Que devo ao campo, ou monte que florece...

Soneto D. B. R:

Não era mortal cousa o seu passeyo...—17.

Soneto de F. Rodríguez Lobo:

Claros olhos azues, olhos fermosos...—18.

Amor que em sombras vans do pensamento...—19.

Soneto de Francisco Sa de Miranda:

Este retratto somente es sinal...—23.

Balatas D. B. R:

Violante, a rede forão teus cabellos...—32.

Mote de Jorge Fernández «o fradinho da Rainha»:

Envão levantei os olhos...—33.

Fostes meu bem, mas ia agora. —34.

Egloga D. B. R:

Agora em quanto o Teio nos rodea...—39.

RODRÍGUEZ CORDOBESA (D. ANTONIO).

\* 3671. Demonstracion medico-practica que vindicando la verdad | en justa defen- | sa de su Maestro, hace D. Antonio Rodri- | guez Cordobesa, Bachiller en Medi- | cina, actual Passante en su Practica, y Enferme- | ro Mayor en el Insigne Hospital de Seño- | res | Venerables Sacerdotes en esta ciudad de Sevilla.

En fol.—4 h.—con reclamos.—El texto principia en la primera página, después del título «ut supra.»

RODRÍGUEZ ESCRIBANO (JUAN).

\* 3672. Relacion del espanta | ble ter- | remoto que agora nueuamente | ha acon- | tescido, en las yndias en | vna ciudad lla- | mada Guatima | la, es cosa de grãde ad- | mi- | racion, y de grande | exemplo para | que | Todos nos enmêdemos de nuestros | peccados, y estemos aprescibidos para | quando dios fuerere (sic) seruido | de nos llamar. | ✠.

En 4.º—4 h. (la última p. en b.)—l. g.—sin signar.—Contiene: Port. orl.—Texto.

RODRÍGUEZ LOBO (FRANCISCO).

3673. A primavera de Francisco Rodri- | guez Lobo. De nouo emendada et acrecen- | tada nesta segunda impressão pello mesmo | Autor. Offerecida a Dona Juliana de Lara | Condessa de Odemira.—Com licença da



Sancta Inquisição.—Em Lisboa Impresso por P. Crasbeeck. Anno 1508 (*sic* por 1608). (*Al fin.*) Impresso em Lisboa por P. Crasbeeck. Anno do Senhor M. DCVIII. (B.-Col.)

En 4.º—152 ps. ds. (más 4 de principios).  
Aprob. de Fr. Manuel Coelho.  
Dedicatoria (sin fecha).  
Prólogo.

— 3674. O Pastor Perigrino de Francisco Rodriguez Lobo. Segunda parte da sua Primavera. Offerecido a Dom Luis de Sylveyra, Senhor da casa de Sorthelha, et Guarda môr de sua Magestade. Em Lisboa, Com licença do Sancto officio, et do Ordinario. Por Pedro Crasbeeck, anno 1608.

En 4.º—160 ps. ds. (más 4 de principios).  
Aprob. de Fr. Luis dos Anjos: En San Francisco de Enxobregas, 27 Abril 608.

Dedicatoria: «Leiria, 20 noviembre 607. Francisco Rôiz Lobo.»

Obras del autor:

«*Os Romances.*»  
«*As Eglogas.*»  
«*A Primavera.*»  
«*O Pastor Perigrino.*»

— 3675. O desenganado de Francisco Rodriguez Lobo.—Terceira Parte da sua Primavera. Offerecido a Dom João Luis de Meneses et Vasconcellos, Senhor da villa de Mafra.—Em Lisboa, Com todas as licenças, & Privilegio, por Antonio Alvarez, anno 1614. (*Al fin.*) Em Lisboa, Por Antonio Alvarez. Anno 1614.

En 4.º—133 ps. ds. (más 4 de principios).  
Aprob. del Dr. Fr. Antonio Freire: En Nuestra Señora de Gracia de Lisboa, 26 Junio 613.

Dedicatoria: «Fecha en Leiria, 20 Mayo 1613. F. Rôyz Lobo.»

A la lista de sus obras añade:

«*O condestable.*»  
«*As Elegias a o Santissimo Sacramento.*»

— \* 3676. La | iornada | que la Mag-  
ges- | tad Catholica del | Rey Don Phelip-  
pe III. de las | Hespañas hizo a su Reyno  
de Portugal; y el | Triumpho, y pompa con  
que le recibió | la insigne Ciudad de Lis-  
boa | el año de 1619. | Compvesta en va-  
rios romances | por Francisco Rodriguez  
Lobo. (E. de Portugal.) Em Lisboa. | Com  
licença da S. Inquisição, Ordinario, & Pa-

ço. | Por Pedro Crasbeeck Impressor del  
Rey. An. 1623.

En 4.º—94 h., signadas (arrancando de la tercera) A.-M.—Contiene: Port. orl.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 18 Noviembre 1621, Fr. Tomás de S. Domingos; Lisboa, 5 Marzo 1622, «O Bispo Inquisidor Geral» (*sic*); Lisboa, 17 Marzo 1622, «Damião Viegas.»—Tasa: Lisboa, 27 Febrero 1623. Moniz Caldeyra.—Fe de erratas: Fr. Tomás de S. Domingos.—Texto.

Principia:

Venturoso Rey Phelippo,  
Que en aqueessa edad dorada  
De vuestros felices años,  
La d' oro bolueis a Hespaña...

Termina:

Daros han los coraçones  
Leales, fuertes, osados,  
Liberales, y amorosos  
Estos pechos Lusitanos.

— 3677. Corte na Aldea, e Noites de inverno, de Francisco Rodriguez Lobo. (Un escudete en cuadro con una rosa.) Em Lisboa, com Licença da S. Inquisição, Ordinario & Paço.—Por Pedro Craesbeeck, Impressor del Rey, Anno 1630.

En 4.º—161 ps. ds. (más 2 de portada y principios).  
Entre ellos se estampa:

«¶ *Livros que são impressos do Autor.*  
»*A Primavera.*  
»*O Pastor Peregrino.*  
»*O desenganado.*  
»*As Eglogas.*  
»*O Condestable.*  
»*As Elegias de devoção.*  
»*A Corte na Aldea.*»

— 3678. Primeira e segunda parte dos romances de Francisco Rôiz Lobo, de Leiria.—Em Lisboa, com todas as licenças necessarias, por Manoel da Sylva, ano 1654.—A costa de Felipe Jorge, mercador de libros.

En 12.º—88 ps. ds. (y 2 más de principios).  
Licencia: Lisboa, 19 Marzo 1654, etc.  
La primera impresión se hizo en Coimbra.

#### TABLA.

No me ha costado muy poco...—fol. 1.  
Romances de Azarque y Celinda:  
Vestido de verde escuro...—4.  
De Amor se querelle Azarque...—5.  
No es honor de Almoradfes...—6.  
El pecho abrasado en ira...—7.  
Dejando ya la razon...—8.  
Quando sobre rojas nubes...—11.  
Quando las nubes espesas...—12.

- Fortuna firme en mis daños...—13.  
Salgan las palabras mías...—14.  
A abrir las puertas del Cielo...—17.

## Romance de Delio y Filena:

- Despierta de un dulce sueño...—19.  
A las sombras de un laurel...—20.  
Dime, Silvio, pues la has visto...—21.  
Sentado sobre el pellico...—22.  
Clara y perezosa noche...—25.  
En la corteza de un fresno...—26.  
Filena, pues cuando callo...—27.  
Al tiempo que el sol dorado...—29.  
*Chorando* lágrimas tristes...—30.  
Felicia sem coração...—32.

Romance de Amor, sacado de la *Tormenta de Salinas*:

- ¡Qué cielos de favor!...—34.  
Este venturoso hilo...—35.  
Venturoso papel mio...—36.  
Señora, en llamarnos sol...—37.

Romance contrahecho al romance «*Mira, Zaide, que te digo*»:

- Mira, Juana, que te digo...—39.  
El sol en medio del Cielo...—41.  
Engañada niña...—42.  
Juana de mis ojos...—45.

## SEGUNDA PARTE.

Espérese un poco Azarque. — fol. 47.

## Romance á la muerte de Adonis:

Vueñas en nieves las rosas...—49

## Romances de Leandro:

- El pecho sobre las aguas...—50.  
El cuerpo muerto en la playa...—52.  
Celidaja la mas bella...—53.  
Este humilde moro trujo...—54.  
El fuerte Alcaide de Ceuta...—54.  
En la cumbre de una roca...—56.  
Con valerosos cristianos...—58.  
Publicó fiestas Cupido...—60.  
Detente, engañado Apolo...—62.  
¿Do bueno, Señor Poeta?...—64.  
En la humilde y pobre casa...—65.  
Hace cuentas con su mozo...—67.  
Mirando al sol de sus ojos...—67.  
Un gramático estudiante...—69.  
Quien de Amor trata de burlas...—71.  
Mucho puede mi fortuna...—74.  
Ante el perdido ganado...—74.  
Detente, Belisa, un rato...—75.  
Sobre as agoas vagarosas...—76.  
Dende unas altas ruinas...—78.  
El enamorado Tarfe...—79.  
El africano Anibal...—82.  
Armado para ofenderse...—84.  
Memorias importunas...—85.  
Ay Belisa, que recelos...—86.

Rodríguez Lobo es poeta; pero el empeño de improvisar versos en lengua y rimica nuevas para él, deslucen en ocasiones su numen. Los siguientes lusismos abonan mi dicho:

Di, traidor, antes que mueras;  
Que será a dos de la tarde...—fol. 6.

Imposible es que mi furia,  
Cebada en tu *sangre bajo*,  
Pare sin dar fin al mundo  
Dejándome solo el campo.—8.

Mira que yo (1) tambien lo quiero...—13.

Que puede mas tu insolencia  
De lo que yo con quejas puedo...—14.

Pues ya no se escusa,  
Juana que yo me vaya...—15.

El yo para morir, mirela...—22.  
Que yo calle lo que publico...—27.  
El bien, porque yo no le tenga...—30.  
Porque yo voy diciendo casta...—38.  
Ante que yo me quiebre el hilo...—39.

## En la segunda parte:

Váyase oír sus liciones...—18.

Al tiempo que voy tragarla...—19.

Mezclan oro a su laton  
Haciendo alquines dorados...—48.

Por el aire yo iré a buscarte...—53.

Firmó todo lo que le dijo...—53.

Oye sus vecinas fuentes  
Que con bullicio te acordan  
Que se corren que sin verte  
Mis ojos mas que ellas corran...—54.

Quiero ir probar ventura...—62.

Y que yo si os ofendo en algo...—63.

Si yo os persigo como amante...—63.

Mira que lo que le niegas  
Todo pierdes en negarlo...—63.

Vos no habeis comprado *puce*,  
Tampoco comprasteis carne...—68.

En vano todo he corrido...—71.

Quien no sabe vivir trister  
Y amar en la quinta esfera,  
Ni mis querellas escuche,  
Ni mis *soledades* lea...—72.

De que yo parta descontento...—75.

De un triste, ausente y olvidado...—79.

Son imposibles de amor,  
Cuando la ventura es corta;  
Pero puede el tiempo mucho,  
Y mucho no poco costa...—82.

¡Qué blanda quedó su furia  
Y qué enfriado aquel fuego,  
Que penetraba los montes  
Haciendo os peñascos tiernos...—83.

Mas, Mendoza, heciste solo,  
De que mil Fabios hicieron...—83.

¿Como anél se atreverá  
Volar todo el universo?...—84.

¿No sobraba de estudiante  
Mi bonete y mi vestido,

(1) *Yo* = en portugués, ó io.

Sin andarme por Granada.  
Hurtando trajes moriscos?  
¿No me bastaba mi nombre  
Con un honrado apellido;  
Sin tomar el de *Abenámár*,  
*Biafar*, *Azarque* y *Celindos*?...—15.

Filena, pues cuando *callo*  
*Hallo* que de mi te *quejas*,  
*Quejas* te doy de mis daños.  
*Años* hay que sabes de ellos...—27.

Voime tras los portugueses,  
Tambien tras los Castellanos,  
Tras de Franco y de Frondelio,  
Tras de Riselo y Belardo...—49.

En las valentías de los moros de Lobo, hay no sé qué de bambolla ponderativa que raya en ridículo. En la jocosidad no siempre es fino: á un galán escolar le echan por una ventana un *golpe de orines*...

### RODRÍGUEZ MALDONADO (MIGUEL).

\* 3679. Relacion verdadera del levan | tamiēto de los Lāgleyes en las Filipinas, y el milagroso cas | tigo de su rebelion: con otros sucessos de aquellas Islas: | Escrita a estos Reynos por vn soldado que se ha | llo en ellas: Recopilado por Miguel Ro | dri-guez Maldonado. (*Al fn.*) Vendense en casa de Melchor Gonçales Librero, en cal- | de Genoua, y Rafael Charte, frontero de Gradas. | Impressa en Sevilla, en la | Impren-ta de Clemente Hidalgo, Año de 1606. (Bi-blioteca G.)

En fol.—4 h.—sign. A.—Título.—Texto.—Licencia al impresor: Sevilla, 9 Mayo 1606.—Nota final.

### RODRÍGUEZ DE PISA (L. JUAN).

3680. De Curia Pisana. (B.-Col.)

En 4.º.—Frontis.—1. g. gruesa.—sin foliación —signa-turas hasta f. 4.

Al fin, en hoja perdida, fe de erratas, titulada:

«¶ Registro de las enmiendas que ay en este tractado.»

El libro está parte en latín y parte en castellano.

A la vuelta del frontis:

«¶ *La Reyna*.—Por quanto a mi es hecha rela-cion quel *Licenciado de Pisa* oydor de la nuestra Audiencia y Chancillería que reside en la cibdad de *Granada*, y del nuestro Colegio, movido en celo de nuestro servicio, e por el bien propio des-tos nuestros Reynos ha fecho e compuesto un tractado que intituló *De Curia*. En que se decla-ran y determinan muchas questiones y dudas que continuamente acontecen en los Ayuntamientos e cabildos; y conciernen la buena gobernacion y administracion dellos: El qual tractado visto por algunos del nuestro Consejo les pareció que para

provecho e utilidad e bien comun destos nuestros reynos se devia imprimir para que todos los su-piessen. Lo qual yo tuve por bien. Y porque *Fran-cisco Linares* estante en esta nuestra Corte se ofres-cia a hacer imprimir el dicho tractado. Por la presente do licencia e facultad y mando que por tiempo y espacio de diez años... las personas que tuvieren poder del dicho Francisco de Linares y no otras algunas puedan imprimir e impriman la dicha obra...

»Fecha en Medina del Campo a 23 dias del mes de mayo de 1532 años.—Yo la Reyna,» etc.

Lleva al fin esta nota de puño de Colón:

«Este libro costó 34 maravedis en Valladolid primero de Setiembre de 1536.»

Y en el frontis, arriba, .5223.; y al pie, así:

45024

En el catálogo de esta biblioteca, rehecho por el ca-nónigo Loaisa en 1681, se estampa no sé si este mismo artículo, así:

«¶ *Joannes Rodricus Pisanus* (= Juan Rodriguez de Pisa) Auditor *Granatensis*; *De Curia, et Decur-ionibus*.»

Acaso este Rodríguez de Pisa será padre del célebre Dr. Pisa, toledano, autor de la segunda *Historia de Toledo*.

### RODRÍGUEZ DE TUDELA (L. ALONSO).

3681. Saladino. (Aquí la estampa.)—Con privilegio real. (*Al fn.*) Aquí se acaba el muy provechoso libro llamado compendio de los boticarios, segun el muy excelente maestro en artes y dotor en medicina Saladino, medico del excelentísimo príncipe de Taranto;—trasunto y con mucha diligencia corregido del latín en lengua castellana por el licenciado Alonso Rodriguez de Tudela; el cual tambien le añadió esta tabla muy necesaria, y le hizo imprimir para la utilidad y bien público. Fué imprimido en la muy noble villa de Valladolid por Arnaó Guillen de Brocar, a 25 dias del mes de noviembre año de 1513. (B.-Col.)

En 4.º.—1. g.—Frontis (dos doctores, uno con una redoma y otro con un cajetín de drogas).—52 h. (con 6 más de tabla y erratas al fin).

Tras la tabla está el membrete copiado arriba, y las erratas se encabezan con esta nota:

«Este libro llamado *Saladino* tiene privilegio »real por carta de la reina y del rey D. Carlos su »hijo nuestros señores, para que ninguna perso- »na lo pueda imprimir ni vender en estos reinos

»por espacio de cuatro años, sino el licenciado Alonso Rodríguez de Tudela o las personas que »tuvieren su poder, so pena de cien mil maravedis, la mitad para el dicho licenciado, y la otra »mitad para la cámara de sus Altezas.»

— 3682. Servidor de Albucahis. (*Al fin.*)

Aquí se acaba el muy provechoso libro llamado Servidor de Albucahis trasladado, y con mucha diligencia corregido del latín en lengua vulgar castellana por el licenciado Alonso Rodríguez de Tudela; el cual también le añadió esta tabla muy necesaria al libro, y le hizo imprimir por la utilidad y bien público. Fué imprimido por Arnao Guillen de Brocar en la muy noble villa de Valladolid a 23 dias del mes de enero de 1517. (B.-Col.)

En 4.<sup>o</sup>—1. g.—Frontis (con figuras de dos doctores, uno con una redoma y otro con un cajetín de drogas).—51 h. (y 7 más al fin con la tabla, tras la cual se pone el nombre del impresor, y después dos hojas de erratas).  
A la vuelta del frontis:

«Comienza *El Servidor*, libro XXVIII de Albucahis Benabenacerin, trasladado del arábigo en latín por *Simon* genoves siendo Abraham judío de Tortona interprete, agora nuevamente trasladado y corregido del latín en lengua vulgar castellana por el licenciado Alonso Rodríguez de Tudela.»

Prólogo:

«Entre los libros necesarios a los *boticarios*, cuenta el doctor *Saladino* por muy principal al *Servidor de Albucahis*, doctor antiguo y de mucha auctoridad, el cual principalmente trata de la rectificación de las medicinas, como es la manera de infundir, cocer, quemar, lavar, asar, secar las medicinas simples, y sacar zumos dellas,» etc.

La obra está dividida en tres tratados: primero, preparación de las piedras y minerales; segundo, de las raíces y plantas y de sus zumos; tercero, de las medicinas tomadas de los animales.

Nota de Colón:

«Este libro costó en Medina del campo 76 maravedis en 19 de setiembre de 1524.»

RODRÍGUEZ DE VARGAS (DAMIÁN).

\* 3683. La | verdade | ra hermandad | de los cinco marty- | res de la Arabia. | Por el Licenciado Damian Rodriguez de Var | gas, de la tercera Orden de nuestro Padre | san Francisco. | Dirigida a nuestro Padre Fr. Diego de Barrasa, Lector | de Artes, y Theologia, Difinidor general de toda la | Orden, y Prouincial de la Prouincia de

Castilla. (Escudo: á los lados, «*Beneficii memor.*») En Toledo, Por Diego Rodriguez, | Impresor del Rey N. S. Año 1624.

En 4.<sup>o</sup>—96 h. (la última página en blanco).—sign a-c. A-X.—Contiene: Portada.—v. en b.—Aprob.: Madrid, 1.<sup>o</sup> Diciembre 1619. L. Pedro de Arce.—Aprob.: Madrid, 14 Diciembre 1619. Dr. Andrés de Aristi.—Aprobación de Fr. Lucas de Montoya: Madrid, 20 Junio 1620.—Suma del priv.: San Lorenzo el Real, 19 Setiembre 1620.—Fe de erratas: Madrid, 9 Marzo 1621. Licenciado Murcia de la Llana.—Tasa: Madrid, 17 Marzo 1621. Diego González de Villarroel.—Dedicatoria.—Prólogo al lector.—Composiciones poéticas del autor y laudatorias á éste, del P. Fr. Pedro Navarro, L. Simón Treviño, Fr. Melchor de Rojas, Nicasio Pérez de Molina, Juan López de Rueda, P. Fr. Juan de la Peña, Mateo Fernández Navarro, M. José de Valdivielso (*sic*), Tomé Castellanos, Doña María Vaca de Herrera, Padre Fr. Gaspar de Ampuero, D. Bernardino de Osorio y Peralta, Fr. Francisco la Puente.—Texto.

Principia:

No combates de Marte belicoso,  
Fabulosos engaños, ô quimeras...

Termina:

Rogad al gran señor de cielo y tierra  
Con vitoria salgamos de esta guerra.

RODRÍGUEZ DE VILLARREAL (L. ALONSO).

3684. Fiestas que el Ilmo. Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia de Córdoba celebró a desagravios del Santísimo Sacramento.—Dedicadas al Dr. D. Gonzalo de Castro Toboso, Dean y canónigo de la dicha Santa iglesia por el Licenciado Alonso Rodríguez de Villareal, capellan perpetuo de ella. Con licencia en Córdoba por Andres Carrillo, Impresor de Libros, Año 1636. (Biblioteca Col.)

En 4.<sup>o</sup>—17 h. (más 3 de prólogos).

Dedicatoria.

Censura del Dr. D. J. Pérez Delgado, magistral de Córdoba, etc.

ROIG (JAIME).

\* 3685. *Libre de cōsells; fet per lo ma | gnífich mestre Jaume roig los | quals son molt profitosos y salu | dables axi peral regiment y or | de d' bē viure com p̄a augmētatar la d'uocio ala puritat y cōcepçio | de la sacratissima verge Maria. (Al fin.) Fonch stampat lo present libre en la | insigne ciutat d' Valēcia per Frā | cisco diaz Romano al studi | general a .xxx. d' Juny, | Any .M.D. xxxj.*

En 4.<sup>o</sup>—140 h.—1. g.—sign. A-S.—Contiene:

Port. (orlada), por encima de la cual hay un grabado en mad. con esta leyenda:

«*Conceptio tua dei genitrix virgo | Gaudiū anū-  
ciauit vniuerso mūdo. | Sicul lilium inter spinas sic |  
amica mea inter alias.*»

(Todo lo subrayado de tinta encarnada.)

A la vuelta de la portada:

«Prolech al molt spectable... S. don Hieronym de Cabanyalles... portāt veus d' general governador e la ciutat e regne d' valécia.»

«Als peritissims lectors» (en coplas de arte mayor y menor).—Texto.—Nota final.—Un grab. en mad. que llena el anverso de la última hoja, blanca en su reverso.

El texto da principio á la vuelta del folio iiii, con este título:

«Comença lo libre deles dones: or | denat per lo magnífich en Jaume roig doctor | famos de la serenissima senyora reyna dona Ma | ria. es exemplar: e de consells per ell donats aso | nebot en Balthasar bou senyor d' callosa qui molt | amaua.»

— 3686. Libro de Los Consejos del Maestro Jaime Roig, poeta Valenciano. — Escribióle en lengua lemosina, y yo le traduje para que mis hijos le puedan entender, en Madrid año de 1665.—D. Lorenzo Matéu y Sanz, Caballero de la orden de Montesa, del Consejo de S. M. y Alcalde de casa y corte. (B.—B)

MS. original en 4.º—228 h. (y 2 más de principios).  
La obra empieza:

«¶ *Prólogo de esta obra.—Parte I.*»

A Dios erlador,  
Solo señor,  
Omnipotente,  
Humildemente,  
Cual debo, adoro,  
Respeto, honoro...

Acaba con la parte IV y última:

Y últimamente  
Hombres mujeres  
A quien prefieres  
Vivan acá,  
Sálvense allá  
Diciendo Amen.

*Fin.*

Los principios, omitido el prólogo, etc., del autor, se reducen á uno del traductor, así:

«*Al lector.*—Habiendo leído con cuidado este poema, sin embargo de tener algun conocimiento de la lengua valenciana lemosina, por haber trabajado no poco en el estudio de los *Fueros* escritos en ella y otros papeles antiguos que hube de revolver, cuando escribí los tomos *De regimine*,

reconocí la dificultad de percibir los concetos, que por sutiles, aunque estuvieran en lengua vulgar, necesitaban de mucha especulacion.

»Conocí juntamente que es el libro un tesoro inestimable por los documentos que disfrazados en lo burlesco de su composicion contiene esta obra. Y porque mis hijos no carezcan dellos, determiné traducirle los ratos que habia de emplear en divertirme de la tarea de mis ocupaciones.

»Procuró seguir el metro del autor sin apartarme de sus sentencias, aunque para explicarlas muchas veces he necesitado de añadir algunos versos, porque los consonantes eran imposibles en lengua castellana. Verdad sea que el autor usa repetidas veces desta misma licencia.

»Tambien dejo algunas locuciones en su misma gramática, por no desquiciar los periodos.

»Creo que se ha logrado mi desvelo, por lo ménos en que la sustancia quede fácil de entender; que el igualar la obra es imposible, como acaece en todas las traduciones.

»Tiene algunas cosas que en la candidez del tiempo en que escribió, pudieron tolerarse; mas hoy no se permitieran imprimir, como quanto escribe de las religiosas, cuyo estado se debe tanto respetar; y lo que dice dellas se ha de entender ser ficcion poética, como la fábula de la mujer que, sin fundamento de verdad, escribe llegó al pontificado, pues como a tal el Expurgatorio la exterminó de los libros católicos. Con esta advertencia pido se lea, sometiéndome en todo a la censura de la iglesia.—*Vale.*»

ROJAS (DIEGO DE).

3687. Problemas en Filosofía moral de Diego de Rojas, nuevamente corregidos y traducidos en Lengua francesa y juntamente publicados por Pablo Léntulo, ciudadano y Físico ordinario de la muy ilustre y potente República y Canton de Berna: y dirigidos al Magnánimo y muy ilustre Señor el Sr. D. Eustasio de Refugio, Consejero de Estado de S. M. Cristianísima, y su Embajador ordinario para los cantones de la gran Liga de los Suizos.—Problemes moraux espāñols, traduits en françois, &c. A Berne par Jean Preux, imprimeur des tres-puissants seigneurs de Berne. 1612.

En 12.º—319 p.

Dedicatoria. El traductor dice que viajando por las universidades de Europa, siguiendo el estudio de la Filosofía y la Medicina, le regaló manuscrito este libro un caballero castellano en Venecia:

«Esforzóse (dice) entónces cuánto pudo de aprovecharme y ayudarme en este mi deseo que (yo) tenía de aprender *tan noble, tan grave y tan dulce Lengua*: y por esta misma causa no solo me hizo

merced destes *Problemas*, escritos a mano, mas tambien me dió cuenta de otros Autores que tienen fama y alabanza de haber guardado mas que otros la propiedad y pureza de la Lengua Castellana: como son la *Propaladia* de Bartolomé de Torres Naharro, las *obras de Castillejo* Secretario del Emperador D. Hernando, la *Diana* de George de Montemayor, la *Vida de Lazarillo de Tórnes*, y otros semejantes. (Añade): Esta obrecilla de Problemas... hasta aquí, por cuanto yo sepa (= *a mon avis*) nunca fue imprimida...; y hallada muy digna de ser imprimida... la he traducido en lengua francesa... y hecha imprimir.»

Los problemas son 198; el primero:

«Por qué el hombre ama a la mujer mas que a todas las cosas del mundo...»

El último:

«Por qué los antiguos compararon el hombre al mundo.»

### ROJAS (BR. FERNANDO DE).

3688. Tragicomedia | media de Calisto y Melibea, cōpuesta por el bachiller Fer | nãdo d̄ rojas. En la q̄l se cōtie | nē d̄mas d̄ su agradable y dul | ce estilo muchas sentēcias phi | losophales, y auisos muy necesarios pa m̄cebos, y mostrãdoles | los engaños q̄ estã encerrados | en siruiētes y alcahuetas. Ago | ra nueuamēte corregida, vista y examinada: y cō licēcia imp̄s | sa. En Sevilla en casa de Alō̄ | so d̄labarrera impressor, jũto a | las casas d̄ Pedro d̄ Pine- da. | Año de M.D.LXIX.

En 8.º—Frontis.—1. g.—148 ps. ds.  
Hoja segunda:

«¶ *El Autor a un su amigo.*—Suelen los que...»

— 3689. Tragicomedia | de Calisto y Me | libea. En la qual se cōtienen (demas de su agradable y dulce estilo) muchas sentencias... (como en la de 1369).—Agora nuevamente corregida y en | mendada de muchos errores que antes tenia. (Un leoncito.) Con licencia | en Sevilla | Por Fernando de Lara impresor de libros. Y a su costa en la calle de la Sierpe. Año de 1396. (B.-A.)

En 12.º—177 ps. ds. (más una al fin).

— 3690. Tragicomedia... etc. (sin que desde el *Agora* esté de cursiva). Año 1604. | Con licencia. | En Madrid por Andres Sanchez | A costa de Miguel Martinez.

En 12.º—212 ps. ds.

Los versos al fin, de cursiva, á diferencia de la impresión de Sevilla de 1596, que los lleva de redondo.

— 3691. Celestina, tragicomedia de Calisto y Melibea, en la cual se contienen de mas de su agradable y dulce estilo, muchas sentencias filosofales y avisos muy necesarios para mancebos, mostrãdoles los engaños que estan encerrados en sirvientes y alcahuetas.—Al Ilmo. Sr. Conde Antonio Visconte, conde de Lonato Pozolo. (E. del I.: un gato con un ratón.) En Milan, á costa de J. B. Bidelo, librero, 1622.

En 12.º marquilla.—257 p.

*Nota manuscrita.*—«Segun esta primera oja es el Autor de esta obra, segun vnos *Juan de Mena*, segun otros *Rodrigo Cota*. Esto es lo del primer acto. Desde el segundo *Hermanos míos* & es de un Jurista.

»Velazquez en el Libro *Origines de la Poesia Española* dice: el Toledano *Rodrigo de Cota* se cree hauer florecido en tipo de D. Juan el II á quien *ademas de la famosa Tragicomedia de Calisto y Melibea* se atribuyen las Coplas que andan con el nombre de Mingo Rebulgo, y son unã satyra contra el Rey D. Juan, y su Corte.

»El mismo Velazquez (fol. 97) dice que esta Celestina, ó Calixto & fue obra, ó de Mena, ó de Cota. Que desde el segundo acto la escribió, *no con igual acierto*, el Bachiller Fernando de Roxas, como parece por unos versos acrósticos, que se hallan en la obra, juntas sus letras iniciales. Fue Roxas natural de la Puebla de Montalban. Esta comedia escrita en prosa tubo el defecto, que las Poesias de su tipo, obscenas. Juan Sedeño la puso en verso año 1540.

»Desde este Aucto segundo no es de Cota, sino del Jurista de Salamanca, ó Bachiller Fernando de Rojas, natural de la Puebla de Montalban.»

### ROJAS (FR. FRANCISCO DE).

3692. Epitafios a los excelsos tumulos que la ínclita familia de Redentores en su Bética provincia de la órden de la Santísima Trinidad erigió en las solemnes exequias del Excmo. Sr. D. Henrique de Guzman, Conde de Olivares, embajador de Francia y Roma, del Consejo de Estado y Guerra de S. M. y su Presidente en el Real de Hacienda, Virrey de Cicilia y Napoles: y demas progenitores que son en gloria:—celebradas domingo infraoctavo de todos-santos 3 de noviembre de 1624. Dirigidos al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzman, conde de

Olivares, su patron y protector; recopilados por el P. Fr. Francisco de Rojas, predicador en el Real Convento de Santa Justa y Rufina de la mesma órden.—Con licencia en Sevilla por Francisco de Lira, año 1624.

En 8.º marquilla.—84 ps. ds.

Aprob. de Fr. J. de Hojeda, trinitario: Sevilla, 26 Noviembre 1624.

Licencia del Provincial.

Dedicatoria.

Item en verso.

Canción fúnebre de D. J. Treviño Velarde, caballero del hábito de Calatrava:

Ó tú de humoso risco  
Que con alas de antorchas  
Al viento esparces noches...—fol. 16.

Idem de D. Antonio de Arteaga y Zamudio, caballero del hábito de Calatrava:

De la oliva sagrada...—18.

Idem de Rodrigo Bustillo de Vargas:

De la virgínea tierra el vientre busca...—19.

Idem del Dr. Fr. Félix Zarco de Ayala, del hábito de Calatrava y prior de Miguelturra:

Imperioso dominio de la vida...—20.

Idem de Rodrigo Bustillo de Vargas:

Ufano el Dauro con virtud de Midas...—40.

De Fr. P. de la Cruz, trinitario:

Túmulo o mausoleo, globo o nicho...—42.

De D. Miguel Meléndez de Valdivia:

Con tanta funeral que acciende pira...—43.

De Fr. Cristobal de Alarcón, trinitario:

De luces sirven en la noche oscura...—45.

De Fr. Francisco Navarro, trinitario:

Aras de riscos ricamente aplica...—46.

De Fr. P. de Ortega:

¡Ó, tú que esgrimes perlas!...—49.

Liras de D. Andrés de Benavides:

En cristal que desata...—49.

Romance de D. Antonio de Bracamonte, natural de Sevilla:

Al túmulo que en Sevilla  
Hicieron los redentores...—36.

De D. Lorenzo de Figueroa:

Quien de aquel burlado amante  
Que entre rayos de coturnos...—80.

Se leen composiciones de otros varios ingenios, v. gr.:

D. Cristobal Treviño Velarde, fol. 20.

D. Gonzalo de Zúñiga, señor de Valenzuela, fol. 21.

P. de Oviedo, familiar del Santo Oficio, fol. 21.

L. Sebastián Suárez, fol. 22.

D. Fernando Suárez de la Caballería, ib.

Fr. Martín de Arteaga, franciscano, fol. 26.

Fr. P. Beltrán, fol. 30.

Luis Antonio de Zambrana, fol. 31, 41.

Fr. Luis Trigueros, mínimo, fol. 33.

D. J. de la Caballería, fol. 34.

Francisco Navarrete, fol. 35.

Fr. L. Francisco Morcillo, fol. 42.

Fr. P. de Torres, trinitario, 51.

Fr. Agustín Muñoz, idem, fol. 52.

D. Antonio del Barrio, fol. 73.

D. J. de Cabaleta, natural de Ecija, fol. 73.

Francisco Sánchez Lopera, natural de Granada, folio 7...

D. Luis de Ulloa y Quesada, fol. 65.

Alonso de Mendoza y Quintanilla, fol. 72.

D. Francisco Rocafur, fol. 72.

D. Diego de Ballodano, fol. 74.

J. López Guerrero, etc., etc.

Item el impresor Francisco de Lira, *soneto*.

— \* 3693. Descripción | svscinta, del | sumptvoso tvinvlo, so- | lemnes honras que Don Pedro | de Cordoua, Cauallero del Abito de Calatraua, y Visi- | tador general de su Orden en el partido de la Andalu- | zia, hizo a los Excelentissimos señores Condes de Oli- | uares, don Pedro, y don Enrique, y Doña Maria | de Guzman, Marquesa de Heliche, que | son en gloria. | Celebradas en el Conuento Real de la Santissima Tri- | nidad de Malaga, a 25 de Abril deste año de 1633. | en el Capitulo Prouincial. | Dedicada al Excmo. Señor D. Gaspar de Guzman, Cõ | de Duque de S. Lucar la mayor, Gran Canciller | Patron y Protector desta Prouincia Bethica. | Escrita o (*sic*) el Padre Presentado Fr. Francisco de Rojas, Difi- | nidor y Ministro del Conuento de la Membrilla | del mismo Orden. (Una cruz inscrita en un círculo, grab. en mad.) Con licencia en Madrid por Andres de Parra.

En 4.º—6 h. signadas A, sin paginar, con reclamos.—La vuelta de la portada y la última página en blanco.

ROJAS (JUAN LUIS DE).

3694. Relaciones | de algunos suces | sos prostreros | de Berberia. | Salida de los Moriscos de España, y | entrega de Alarache. | Dirigidas a D. Fernando Mascarenhas Caualle- | ro de la Orden Militar de Christo. | Compuesto por Iuan Luis de Rojas. | Em Lisboa. Impresso por Jorge Rodriguez. Com as | licenças necessarias. Anno de 1613. | Tasado na Mesa do Paço 40, reis con papel. (B.-G.)

En 8.º—90 ps. ds.

## ROJAS VILLANDRANO (AGUSTÍN DE).

3695. El viaje | entretenido | de Agustín de Rojas natural de | la villa de Madrid. | Con una exposicion | de los nombres Historicos y Poeticos | que no van declarados.—A D. Martín Valero de Franqueza, | Caballero del hábito de Santiago y | gentil-hombre de la boca de | S. M.—Con privilegio de Castilla y Aragon. | En Madrid. | En la Empronta Real | 1604. | Véndese en casa de Francisco de R... (B.-Infante D. Luis.)

En 8.º—748 p. (más 60 de portada y principios).

Al ejemplar que tengo delante le falta la primera hoja de la dedicatoria y fin; cuando menos una hoja de tabla (acaba en el art. *Tarpeya*, que queda pendiente).

Dedicatoria.

Aprob. del secretario Tomás Gracián Dantisco: En Valladolid, 15 Mayo 1603.

Priv. al autor por diez años: En San Juan de Ortega, 16 Junio 1603.

Idem de Aragón. (Falta la última hoja.)

Versos:

Soneto del Dr. Agustín de Tejada Páez.

Coplas de Alonso de Contreras, alguacil de casa y corte.

Décima de J. de Piña.

— de Juana Vázquez.

Soneto del Dr. Francisco de Corcuera.

— de Alonso de Salas Barbadillo.

Octava de Doña Antonia de la Paz.

Coplas de Leonardo Cortesano.

— de María de los Angeles.

Soneto del L. Francisco Sánchez de Villanueva.

Décima de D. Antonio de Rojas, caballero de San Juan.

Soneto del L. Francisco de Aranda.

— de Doña María de Guzmán.

— de Pedro Juan Ochoa.

— de D. Fernando de Ledesma.

— de Felipe de Sierra.

— de Luis Vélez de Santander.

— del L. J. Valdés y Meléndez.

Décima de Doña Ignacia de Arteaga.

Soneto de J. Jerónimo de Serra.

— de Jerónimo de León.

— de D. Alvaro de Trujillo, criado del marqués del Carpio.

Dedicatoria.

Al vulgo.

Al lector.

— 3696. El viaje entretenido, de Agustín de Rojas, natural de la villa de Madrid. Con una exposicion de los nombres Historicos y Poeticos, que no van declarados. (Escudo coronado, con tres lises en medio y cuatro barras negras.) Con licencia del Ordinario.—En Lerida, a costa de Gerónimo Margarit, mercader de libros.

En 8.º—230 ps. ds. (más 16 de principios).

Aprob. de Fr. Agustín Osorio, prior de San Agustín de Lérida: Lérida, 4 Enero 1611.

Versos:

Soneto del Dr. Agustín de Tejada:

Camina el avariento, y el salado...

Redondillas de Alonso de Contreras, alguacil de casa y corte.

Décima de J. de Piña.

Coplas de Juana Vázquez.

Soneto del Dr. Francisco de Corcuera:

Revuelvo y miro al círculo en que afirma...

Soneto de D. J. Luis de Velasco, caballero de Santiago.

Coplas de Doña Juana de Figueroa.

Soneto de Alonso de Salas Barbadillo:

Del rubio Febo el celestial viaje...

Octava de Doña Antonia Paz.

Décima de Leonardo *el Cortesano*.

Idem de María de los Angeles.

Soneto del L. Francisco Sánchez de Villanueva:

De jazmin blanco y de purpúrea rosa...

Décima de D. Antonio de Rojas, caballero de San Juan.

Soneto del L. Francisco de Aranda:

Tanto volaste con tus alas, Rojas...

Soneto de Doña María de Guzmán:

El planeta mejor que conocemos...

Soneto de Pedro Juan Ochoa:

Famoso Rojas que dejando el puerto...

Soneto de D. Fernando de Ledesma:

Aquel que dió principio al astrolabio...

Soneto de Felipe de Sierra:

Hoy las divinas Musas...

Soneto de Luis Vélez de Santander:

Entre los dulces cisnes de tu orilla...

Soneto del L. J. de Valdés y Meléndez:

Pintó en sus doctas tablas Tolomeo...

Décima de Doña Juana de Arteaga.

Soneto de J. Jerónimo Serra, criado de S. M.:

El rojo Apolo, ó Rojas ingenioso...

Soneto de Jerónimo de León:

Por prosa Ciceron mi bien merece...

Soneto de Alonso de Trujillo, criado del marqués del Carpio:

De Smirna parte Homero el celebrado...

Ded. «A los tres Paeres, y Consejo de Lérida.» (Dedicante, Luis Menescal.)

Al vulgo:

«Con mal andan...» etc.

Al lector:

«Dice Aulo Gelio...»



— 3697. El viaje | entretenido | de Agustín de Rojas, natu | ral de la villa de | Madrid. | Con una exposicion | de los nombres Historicos y Poeti | cos, que no van declarados. | A D. Martín Valero de Franqueza, Caballero | del hábito de Santiago, y gentil-hombre | de la boca de S. M. | Con licencia. | En Madrid | en casa de la viuda de Alonso Martín. | Año 1614. A costa de Miguel Martínez. | Véndese en la calle-mayor en las Gradas de San Felipe.

En 8.º—288 ps. ds. (más 16 de principios).

Tasa, por J. Alvarez del Mármol, á 12 maravedís pliego (38 pesetas): Madrid, 17 Mayo 1614.

Erratas: Madrid, 12 Mayo 1614. L. Francisco de la Llana.

Aprob. del secretario Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 15 Mayo 1603.

Priv. por una sola vez á favor del librero Miguel Martínez, porque había espirado la licencia anterior y se había apurado la impresión: En Madrid, 20 Diciembre 1613.

Versos laudatorios.

La tabla está al fol. 267-82, y en seguida está el aviso «*Al vulgo*» que está en otras ediciones al principio. Item «*Al lector*».

— \* 3698. El Byen | Repvblico, | por Agustín de Rojas | Villandrando, Escriuano del Rey nuestro Señor; | y Notario publico vno del numero de la Au | diencia Episcopal de çamora, vezino | della, y natural de la villa de | Madrid. | Dirigido á Don Pedro | Mexia de Touar, Cauallero del habito de San | tiago del Consejo de Ila-zienda de su | Magestad, y Contaduria ma | yor della. | Con privilegio | en Salamanca, | En la Empreñta de Antonia Ramirez, viuda. | A costa de Iuan Fernandez de Luna. | Año .M.DC.XI. (B.-Esc )

En 4.º—392 p. (y 16 más de principios).—sign. ¶.¶.¶. A-Bb.

Privilegio:

«Por quanto por parte de vós *Augustin de Rojas Villandrando, nuestro Escribano*, nos fue fecha relacion que habiades compuesto un libro intitulado *El Buen Republico*... por la presente damos licencia para que por diez años qualquier impresor destos nuestros reinos que vós nombraredes, durante el dicho tiempo le pueda imprimir.—Dada en Madrid a 17 dias del mes de febrero de 1611 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor.—*Jorge de Tobar*».

Aprob. de Fr. Alonso Remón: Madrid, en la Merced, 15 Enero 1611.

Aprob. de Pedro de Buyza, de la Compañía de Jesús: Madrid, 25 Enero 1611.

Ded. á D. Pedro Mejía de Tobar.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 12 Agosto 1611.

Erratas:

«Con estas erratas está impreso conforme á su original este libro d' *El Buen Republico*. En fe de lo cual lo firmé. En Salamanca hoy 8 de julio, 1614 años.—El Corrector & *Manuel Correa de Montenegro*».

Apología de D. Francisco Cid de Molina al lector. (Pedante.)

De Agustín de Rojas, al vulgo:

«Amigo Vulgo: libro nuevo y a obra nueva, costumbre vieja...» etc.

*Chria* de D. Francisco de Quevedo á Agustín de Rojas:

«... De hoy mas si *Madrid* se preciase de tal hijo, *Smirna*, *Rodas*, *Colofon*... &c. como por otro *Homero* litiguen sobre tener en su ciudad tan *buen Republico*».

D. P. de Herrera á Agustín de Rojas Villandrando salud, etc.

Versos:

Décima de Lope de Vega.

Soneto del conde de Villamediana.

Décima de Doña María Félix.

Soneto de Agustín de Galarza y Quijada.

— de D. Alonso Vázquez de Miranda.

Tabla.

La obra está dividida en tres libros.

D. José Pardiñas Villalobos, en su «*Breve compendio de los Varones ilustres de Galicia, nativos y próximos originarios, esclarecidos en virtudes, literatura y dignidades*» etc. (MS. en 1782), consagra un artículo á nuestro Agustín de Rojas, dándole por gallego (fol. 277), con referencia á «*La Barca mas prodigiosa*» poema histórico en verso y prosa por Antonio Rioboo: en Santiago, 1728.

Dice que Rojas fué «*amanuense del célebre Molina*, y que imprimió en 1611 la obra intitulada *El buen Republico*».

ROJAS ZORRILLA (D. FRANCISCO DE).

3699. Parte primera de las Comedias de D. Francisco de Rojas Zorrilla, caballero del hábito de Santiago: dedicadas a D. Francisco de Herrera Henriquez Niño de Guzman, marques de Ujena, vizconde de Pradenilla, Caballero del orden de Alcántara, gentil-hombre de la Boca de S. M. Mayordomo de la Reina nuestra señora, del Consejo de Hacienda, y de la Junta de Armadas, señor de las villas de Alcubillete y Torrejoncillo, y corregidor de Madrid y su tierra.—Con licencia en Madrid en la impreñta de Lorenzo García de la Iglesia, año 1680.—A costa de Gabriel de Leon, mercader de li-

bros. Véndese en su casa en la Puerta del Sol. (B.-M.)

En 4.º—278 ps. ds. (sin 4 más de principios).  
Ded. del librero.

Licencia al impresor García de la Iglesia: Madrid,  
20 Mayo 1679.

Erratas: D. Francisco Murcia de la Llana.

Tasa, á 6 maravedís pliego: 31 Julio 1680.

Al lector:

«Amigo lector, estas comedias son las que favoreciste en los teatros; no desmerezcan leídas lo que granjearon representadas. Los errores de la imprenta son tantos, como los de mi ingenio: suple los unos, y enmienda los otros.—Dios te guarde.»

Comedias:

*No hay amigo para amigo.*

*No hay ser padre siendo rey.*

*Donde hay agravios no hay celos.*

*Casarse por vengarse.*

*Obligados y ofendidos.*

*Persiles y Segismunda.*

*Peligrar en los remedios.*

*Los celos de Rodamonte.*

*Santa Isabel, reina de Portugal.*

*La traición busca el castigo.*

*El profeta falso, Mahoma.*

*Progne y Filomena.*

— 3700. ¶ Parte segunda de las Comedias de D. Francisco de Rojas Zorrilla caballero del hábito de Santiago.—Dedicadas a Gabriel de Leon, mercader de libros, Diputado de los Hospitales Reales desta corte, y Consiliario del hospicio del Ave-maria y Santo Rey D. Fernando.—Con licencia en la imprenta de Lorenzo García de la Iglesia, año 1680. Véndese en su casa, calle de Pe-regrinos.

En 4.º

Dedicatoria:

«Cuando gimen las prensas de mi imprenta, me renuevan la memoria que nunca me falta, de que usted las ocupa con los repetidos libros que para la pública utilidad hace que salgan a luz,» etc.

Licencia (se repite la estampada al frente del tomo D):

«Habiéndose presentado ante los Señores por parte de Lorenzo García de la Iglesia impresor de libros en esta corte, dos tomos de Comedias de D. Francisco de Rojas que han sido impresos; y habiéndose visto por dichos señores, dieron licencia al dicho Lorenzo García de la Iglesia o quien su poder tuviere, para que por una vez la pueda volver a imprimir,» etc.

Erratas:

«Este libro intitulado *Segunda parte de Comedias*

de D. Francisco de Rojas, está fielmente impresas (sic) y concuerdan con las que ántes lo estaban; y por ser verdad lo firmé en Madrid y julio 27, 1680. —D. Francisco Murcia de la Llana.»

Tasa, etc.

Al lector:

«Imprimen en Sevilla las Comedias de los ingenios ménos conocidos, en nombre de los que han escrito mas: si es buena la comedia, usurpando a su dueño la alabanza; y si es mala, quitando la opinion al que no la ha escrito. Habrá 43 dias que pasé por las Gradas de la Trinidad, y entre otras Comedias que vendían en ellas, era el título de una *Los desatinos de Amor de D. Francisco de Rojas*. ¿No me bastan (dije) mis desatinos, sino que con mi nombre bauticen los ajenos? Determiné por esta causa proseguir esta impresion, no porque no me recelo de tu censura, lector amigo; sino porque no quiero pagar tambien la que haces a los otros.

«Dos comedias de las que leyeres en este libro, andan impresas por esas esquinas; pero tan mal, que les falta mas de la tercera parte; que en *Zaragoza* y *Sevilla* quitan a cada comedia dos pliegos, porque se puedan ceñir en cuatro.

«Cabales te las confio; si acaso eres maldiciente, materia te doy para murmurar: huélgate, que tu dinero te cuesta; y, si eres bien intencionado, yo te pagaré la merced que hicieras a mi *Segunda parte* con dar a la estampa la *Tercera*. Dios te guarde.»

Comedias:

*Lo que son mujeres.*

*Los bandos de Verona.*

*Entre bobos anda el juego.*

*Sin honra no hay amistad.*

*Nuestra Señora de Atocha.*

*Abre el ojo.*

*Los trabajos de Tobías.*

*Los encantos de Medea.*

*Los tres blasones de España.*

*Los aspides de Cleopatra.*

*Lo que queria ver el marqués de Villena.*

*El más impropio verdugo por la más justa venganza.*

¿Qué año se hizo la impresión anterior, que sirvió á ésta de original?

ROJO (IGNACIO DE).

\* 3704. Relacion verdadera de todo lo su | cedido en el viaje de la señora Reyna de Vngria, reci | bimientos, fiestas, y desposorio. Enviada por | vn Padre de la Compañia de Iesus a vna | Señora de la Corte. (Al fin.) Con Licencia en Barcelona por Estean Liberós en la | calle de Santo Domingo, 1631. (B.-G.)

En 4.º—4 h.—sign. A.—Título.—Texto (firmado en

Viena, 10 Marzo 1631. Ignacio de Rojo, de la Compañía de Jesús).—Nota final.—h. en b.

### ROJO (MIGUEL).

\* 3702. Relacion muy verdadera, que trata de la jornada q̄ ha hecho | el Christianissimo Rey de Francia, desde la Ciudad de Paris, q̄ es el asiento de | su Corte, con la Reyna su madre, y la serenissima Princesa de España su herma | na y Señora nuestra, acompañado con mucha pompa y grandeza, de infinitos | Principes caualleros, y señores a la Ciudad de Burdeos, donde queda esperando | para celebrar sus bodas, q̄ se hazen para tanto bien de la Christianidad. Con vn | Romance a la postre del sentimiento grande, que hizo la Villa de Madrid, y | Corte de su Magestad, el dia que se despidio de sus Conuentos de | Monjas para yr a ser Reyna de Francia, que Dios guarde, | y prospere muchos años. | Compuesto por Miguel Roxo, vecino de la Ciudad de Burgos. (Al *fn.*) Con Licencia en Barcelona por Gabriel Graells y Estewan Liberós. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—Título.—E. de A. y grab. en mad. pareados.—Texto (á tres col.)—Cuatro romances.—Nota final.

#### Romances:

- 1.º Agora es tiẽpo mi pluma  
q̄ os cortemos muy ñigada,  
porque la ocasion lo pide  
que es generosa, y muy alta.
- 2.º El Rey salio de Paris,  
cõ él su madre la Reyna,  
y su hermana que ha de ser  
Princesa, y señora nuestra.
- 3.º Cõ la buelta q̄ hizo el rey  
en Paris se sossegaron  
y lo mismo en todo el reyno  
que ya estaua alborotado.
- 4.º Ya la Infanta de Castilla  
q̄ fue gloria de Madrid,  
para ser Reyna de Francia  
quiere partirse a Paris.

### ROMÁN (COMENDADOR).

3703. Trobas de la gloriosa Pasion de n̄fo redẽtor Jhu x̄po endereçadas a los | muy altos serenissimos y muy podrosos los reyes n̄fos señores las quales | comiẽçan dela çena de n̄fo Salvador Jhu. Por que no se penso hazer mas | ñ aquel solo misterio y despues por mandamiento desus altezas

fue acaba | da la dicha pasion hechas por el comendador roman su criado. (Al *fn.*) Deo gr̄as. (Estampeta con la Santa Faz, y otra por bajo con Nuestra Señora de Montserrat.) ¶ En toledo en casa de juã vazq̄s. (B.—Esc.)

En fol.—á dos col.—1. g.—sin foliatura (sign. a, b).

La cara de la primera hoja está toda en blanco. El título arranca á la vuelta á línea corrida, de rojo, que abraza las dos columnas.

Las signaturas abrazan: *a*, numeradas las cinco primeras hojas hasta la 11, sin numerar las últimas; *bij*, empiezan en la 12, y están numeradas hasta la *biiij*.

Las trovas empiezan:

«¶ Entroduçiō a los reyes.»

Reyes syn comparaçion  
Cuyas virtudes no faltas  
Con estrema perfeçion  
Ciegan las vidas mas altas  
Que fueron seran y son,  
A quien tanto satesfaze  
Por mereçer de prouecho  
Syn reues,  
Que es poco syno se haze  
Cientanto de lo que es hecho  
Que mandes.

Esta introducción consta de 19 coplas: acaba en la segunda columna, fol. 2, y en la tercera empieza la obra:

¶ En la corte syn afanes  
De nuestro justo mexias  
Eran en aquellos dias  
Los apostoles galanes  
Y las damas las marias...

#### Acaba:

Y tu virgen tien penada  
De la pasion sin reposo  
Que el cobró,  
Sé señora mi abogada  
Ante tu hijo precioso  
Cuyo so.

En la *Introduccion a los Reyes* son notables las coplas quinta y sexta, que dicen:

En los hechos que hazes  
Siguiendo lo que seguís  
No vençes porque vençes  
Mas vençes porque venís  
Con las graçias que tenes,  
Las quales durarán tanto  
Que os harán yr en la vida  
Que es presente  
A dar al sepulcro santo  
La honra que les deuida  
De la gente.  
Que quien ganare a granada  
Porque mas honra le den  
Ade ganar el espada  
Con la qual Jerusalem  
Sera tan bien libertada  
Y esta ventura tal  
No la cobrará syn duda  
Rey por sy

Sin la mano diuinal,  
La qual es en vuestra ayuda  
Hasta aquí.

Esto indica que cuando se imprimieron, ó al menos cuando se escribieron estas trovas, no habíamos recobrado aún á Granada.

Sobre la empresa paladina de la conquista de Jerusalén, véase la correspondencia entre Cristóbal Colón y el cartujano Gorricio, que traían en los cascos esta empresa, en la cual trataban de empeñar á los Reyes Católicos.

### ROMÁN (FR. JERÓNIMO).

3704. Cronica de la órden de los Ermitaños del glorioso Padre Sancto Augustin, dividida en doce centurias, compuesta por fr. Hieronimo Roman, fraile profeso de la mesma órden.—Dirigida al muy Ilustre y Reverendísimo Sr. D. Fray Joan de Muñatones, Obispo de Segorve, Religioso de la dicha órden.—Van juntamente las Vidas de los Sumos Pontifices, con los títulos y creaciones de Cardenales que cada uno celebró; y a donde están sepultados: y las sedevacantes, con todos los Concilios Generales y Provinciales que se hallan hasta nuestros tiempos.—Con privilegio en Salamanca en casa de Joan Baptista de Terranova 1569... (Al fin.) En Salamanca en casa de Joan Baptista de Terranova, 1569.

En fol.—157 ps. ds. (más en hoja perdida, al fin, el F. del I.; item 20 de principios).

— 3705. Historia de los dos Religiosos infantes de Portugal, por fray Hieronimo Romano Frayle Cronista de la Orden de San Augustin natural de la ciudad de Logroño. Dirigida a Doña Ines Freyre de Andrade. (Su E. de A.) Con privilegio, En Medina, por Santiago del Canto, 1595. (B.-A.)

En 4.º—205 ps. ds. (más 12 de principios y 3 de tabla al fin).

Erratas: Valladolid, 25 Febrero 1595. Dr. Alonso Vaca de Santiago.

Licencia del Provincial de San Agustín, Fr. Gabriel de Goldaraz: Madrigal, 12 Agosto 1593.

Aprob. de Fr. Jerónimo de Lisboa, franciscano: Madrid, 29 Agosto 1593. (En portugués.)

— de Tomás Gracián Dantisco: Madrid, 16 Abril 1594.

Priv. por diez años: Madrid, 19 Mayo 1594.

Dedicatoria: Medina del Campo, 1.º Febrero 1595.

Prólogo:

«... Como yo hubiese buscado con cuanta diligencia fue a mí posible, las *Vidas de los Sanctos de España*, y las haya recogido en diez y seis centu-

rias, que placiendo a Nuestro Señor, saldrán presto en público... etc.—Esta *Vida* hallé yo impresa en *lengua Portuguesa* por diligencia del Religioso Padre fr. Hieronimo de Ramos de la órden de Sancto Domingo; pero la que yo hube primero fue escrípta por un Caballero de la orden de *Avis* que servía al Sancto Infante antes de la pasada en Africa y *le tuvo* compañía todo el tiempo que estuvo captivo. Pero todos quedaron cortos, porque no vieron los *Papeles* de la *Torre de Tombo*, o *Archivo de Lisboa*, ni los del *Convento de Avis*, ni otros memoriales que vinieron a mis manos. Pienso cierto que ha de ser grata a los Portugueses esta *Historia...* etc.

### ROMERO (FR. FRANCISCO).

3706. Llanto Sagrado de la América Meridional que busca alivio en Reales ojos de Nuestro Catholico y siempre gran Monarca Sr. D. Carlos II, Rey de las Españas y Emperador de las Indias, para mayor incremento de la Militante Iglesia, restablecimiento de la Monarquía y nueva dilatación del Imperio Indiano. Presentale en el... Consejo de Indias... por mano de... fr. Pedro Matilla, del orden de Predicadores, y actual confesor de la M. C... el P. fr. Francisco Romero... del orden Calzado de San Augustin, Misionero en el Perú... Mandole imprimir a su costa... el Dr. D. Bartolomé Vazquez Romero, Presbítero y Protonotario Apostólico, natural de la ciudad de Jerez de los Caballeros.—En Milan, En el Real y Ducal Palacio, por Marcos Antonio Pandulfo Malatesta, impressor Regio y Camaral, 1693. (B.-Col.)

En 4.º marquilla.—49 p. (más 10 de principios).—Estampa.

La estampa representa los sacrificios de los ídolos. Está colorida.

Trae curiosas noticias de América.

### ROMERO DE CEPEDA (JOAQUÍN).

3707. Obras de | Ioachim Romero | de Cepeda, vezino | de Badajoz. | Dirigidas al muy illustre | señor Don Luys de Molina Barrientos, del Consejo de su | Magestad, en la Real Audiencia de Seuilla. (E. del I.) Com preuilegio. | En Sevilla, | Por Andrea Pescioni. Año de 1582. | A costa de Francisco Rodriguez, mercader de Libros. (Biblioteca Esc.)

En 4.º—140 h. (las tres primeras de preliminares).

Aprob. de Lucas Dantisco: Madrid, 3 Noviembre 1582.

Priv. por seis años: Lisboa, 18 Noviembre 1581.

Dedicatoria. (Llama á estas obras «*primicias* de sus trabajos.»)

Las obras empiezan en la hoja cuarta.

Redúcese á un poema en 40 octavas al nacimiento (año 1566) de la infanta Doña Isabel, primogénita de la Católica Majestad y de Doña Isabel, viuda de la Paz. Empieza:

De nuestra España quiero en dulce canto  
Cantar la paz, grandeza y suma gloria...

Ocho octavas en defensa y alabanza del Sr. D. Juan de Austria.

En la sexta dice:

Envidia de un valor supremo y alto  
Le hizo en flor jocunda derribarte,  
Temiendo tu ceder al primer salto  
En las famosas obras del dios Marte.—fol. 11-12.

Cincuenta y ocho sonetos, mediocres; tres de ellos escritos en Badajoz el año de 1580 cuando pasó Felipe II á tomar posesión de Portugal, fol. 61.

Dos sextinas, como suelen ser todas ellas, fol. 51-54.  
Cuatro canciones, una glosando este pie de Boscán:

Quien dice que la ausencia causa olvido.—fol. 75-80.

Tres epístolas, una de ellas á la ausencia. (Esta última al muy reverendo P. Fr. José Romero, presentado en sacra Teología y prior de Almagro, hermano del autor), fol. 46-49-114.

Epigrama de Marcial (47, libro X) «*Vitam que faciunt beatorum.*» Traducción:

Lo que a la vida hace mas contenta.—fol. 46.

Glosa en octavas del soneto:

Estábase *Marfida* contemplando  
En su pecho al pastor por quien moría:  
Ella misma hablaba y respondía,  
Que lo tiene delante imaginando.  
Por sus hermosos ojos destilando  
Lo que orientales perlas parecía,  
Con un ay que del alma le salía  
Estas palabras dice lamentando:  
«No viva yo sin tí, dulce amor mío:  
De mí me olvide yo, si te olvidare;  
Pues no tengo otro bien, ni otra esperanza.  
Tu sola fe es, pastor, en quien confío;  
Y si ésta en algun tiempo me faltare,  
Mi muerte me dará de tí venganza.—fol. 81.

Esto por lo que respecta á obras en verso endecasílabo. En verso de arte real, que son los que mejor desempeña el poeta, tiene:

«*El infelice Robo de Elena.*» poema en diez cantos en coplas decenas (ABBAB,CCDDC), fol. 13-45. (Es muy difuso y cansado.)

*Quejas contra el Tiempo y Amor*, en persona de un viejo muy enamorado (ABABA,CCDDC), fol. 110-13.

*Nueva guerra* en muy graciosos disparates que glosan *romances viejos*, fol. 137 hasta el fin. Empieza:

En el medio del verano  
Cuando a gran priesa llovía...

y varios villancicos, canciones (castellanas), motes y glosas que me parece era el fuerte del autor. Las can-

ciones y villancicos propios empiezan al fol. 93. Algunos son muy lindos: es lo mejor. Además:

«¶ Comedia Salvaje, en la cual por muy delicado estilo y artificio se descubre lo que de las alcahuetas a las honestas doncellas se *les sigue*; en el proceso de lo cuál se hallarán muchos avisos y sentencias.

»*Argumento de toda la obra.*—Anacreo, caballero mancebo de mediano estado, enamórese de Lucrecia, hija de Arnaldo y Albina, única heredera de sus padres muy rica y hermosa; la cuál por medio de *Gabrina* famosa alcahueta, viene a condescender a los ruegos de Anacreo. Descúbrese el hecho: prenden a Gabrina, ahorcan a *Rosio* criado de Anacreo; huye *Lucrecia*: van sus padres en su busca: a *Arnaldo* matan salteadores y a ellos Anacreo que va en busca de Lucrecia: roban a *Albina* dos salvajes: defiéndela Anacreo: sale Lucrecia al ruidito en hábito de pastora; mata los salvajes: dase a conocer: perdónalos Albina: despósanse Anacreo y Lucrecia.»

(Está en cuatro jornadas, en coplas castellanas, folio 118-30. Al frente de cada jornada se pone la lista de las personas de ella.)

Comedia llamada *Metamorfosea* (idem en cuatro jornadas), fol. 130-7.

Esta comedia es pastoril: reducece toda ella á unos amores encontrados entre varios pastores y zagalas, de que se arma un enredo que el ingenio tiene la crueldad de no desenredar al fin de la pieza.

*Eleno* ama á *Belisena*, ésta á *Meloro*, *Medcro* á *Rosina*, *Albina* á *Eleno*, *Rosina* á *Aliso*, éste á *Albina*.

Después se truecan las suertes, pero con poca dicha de los enamorados.

Este asunto está donosamente tratado en una canción de un compatriota de Romero, Mauro del Almendral, do quien he disfrutado un *Cancionero* manuscrito.

*Robo de Elena*, canto VI:

Pues quien ser casta desea  
Mire a camma... y (a) Pantea...  
Mire a Judic valerosa  
Matrona casta, hermosa...  
Y a la mujer de Don Juan  
*Coronela* vitoriosa.

Yo confieso, y es verdad,  
Que rostro y manos tocó  
Y algunos besos me dió,  
Mas contra mi voluntad.

Fol. 59:

Parece hizo concierto  
Comigo el hado inhumano.  
Díome el caballo *Seyano*  
Do fuese arrastrado y muerto  
Y del oro tolosano.

En los sonetos juegan los nombres poéticos de Aliso (soneto 34) y Ricarda (soneto 36).

*Comedia salvaje*, jornada cuarta:

*Tarisiso.* ¡Ea! dad acá el dinero  
O la vida os sacaré.

*Comedia Metamorfosea*, jornada segunda:

*Belisena.* Que si te negué el favor

Y le puse en otra parte,  
 Aquesto no fué olvidarte,  
 Sino *ensayarme en amor*  
 Para saber bien *amarte*.

### TABLA

#### DE LOS PRINCIPALES VILLANCICOS AJENOS QUE GLOSA ROMERO.

Señora, vuestros cabellos  
 De oro son,  
 Y de piedra el corazon...—fol 49.

Mas pierde de lo que piensa  
 Quien la esperanza perdió  
 Si la vida le quedó...—52.

Bien podeis, ojos, cegar:  
 Poca falta me haréis;  
 Pues ya no podeis mirar  
 Cosa en que placer me deis...—55.

Todo me cansa y da pena:  
 No sé qué remedio escoja;  
 Que si la vida me enoja,  
 Tampoco la muerte es buena...—57.

Dos corazones conformes  
 ¿Cómo se podrán partir  
 Sin que lleguen a morir?...—65.

Mayor que mi sufrimiento  
 Es el menor de mis daños:  
 Gran linaje es de tormento  
 Ver que en descontentamiento  
 Se me van mis tristes años...—83.

Justa fue mi perdicion,  
 De mis males soy contento:  
 Ya no espero galardón,  
 Pues vuestro merescimiento  
 Satisfizo a mi pasión...—84.

No hay mayor mal que morir,  
 Y si alguno otro hay mayor  
 Es amar do no hay amor...—85.

Quien por vos pierde la vida  
 No le queda qué perder,  
 Sino solo aquel placer  
 De vella tan bien perdida...—86.

Tiempo bueno, tiempo bueno  
 ¿Quién te me apartó de mí?  
 Que solo pensar en tí  
 Todo placer me es ajeno...—86.

Ve do vas, mi pensamiento,  
 Envidia tengo de tí;  
 Pues verás el bien que ví  
 Sin sentir el mal que siento...—87.

Corazon pago teneis,  
 Si pena o dolor pasais;  
 Porque nunca os atrevais  
 Amar do no merescéis...—87.

Las tristes lágrimas mías  
 En piedras hacen señal,  
 Y en vós nunca por mi mal...—87.

Nunca puede la pasión  
 Ser secreta, siendo larga,  
 Porque en los ojos descarga  
 Sus nublós el corazon...—88.

Mi pasión tengo por buena;  
 Que siendo la causa tal  
 Es gloria sufrir el mal  
 Y el no padecello pena...—88.

De dos males que por suerte  
 Uno tengo de escoger,  
 Si el menor mal es la muerte  
 ¿El otro cuál puede ser?...—89.

— 3708. Conserva espiritual, compuesta por Joaquin Romero de Cepeda, vecino de la ciudad de Badajoz: dirigida a la Ilustre Señora Doña Francisca de Padilla, Marquesa de Auñón. (Estampeta.) En Medina del Campo por Francisco del Canto 1588: a costa de Benito Boyer, mercader de libros.

En 8.º—175 ps. ds.—Estampa.  
 Priv. por seis años:

«*El Rey*.—Por quanto por parte Joaquin Romero de Cepeda, vecino de la ciudad de Badajoz, nos fué hecha relacion diciendo que vós habiades compuesto un libro llamado *Conserva espiritual* en cuya traduccion (*sic*) habiades gastado mucho tiempo... etc.—Fecha en Lisboa a 23 dias del mes de julio de 1581 años.»

Aprob. de Fr. Sebastián Méndez, trinitario: Madrid, 5 Julio 1581.

Epigrama latino de Fr. J. de Covarrubias.

Soneto de Fr. Pedro Romero (congratulándose con Badajoz por haber criado á tan ilustre ingenio).

Dedicatoria.

Al virtuoso y cristiano lector:

«En esta Conserva, amado lector... verás... la continua guerra de nuestra inconstante y mal inclinada carne: en la meditacion de la cuál (si como mansa oveja rumiare), espero perderás el gusto de los vanos libros en que hasta aquí te has ocupado; y con esta Conserva desopiles la vascosidad y excrementos que en el alma ha hecho su infructifera letura.—*Vale*.»

Entre otras piezas contiene (fol. 35-69) un coloquio en diálogo entre la *Carne* y el *Alma*, en coplas de pie quebrado.

Empiezan:

*Alma*. Ley de razon natural  
 Nos lo enseña y amonesta,  
 Y es cosa justa y honesta  
 Que en la vida cada qual  
 Sea tenido,  
 Honrado y favorecido,  
 Segun su generacion,  
 Su sér propio y filiacion, etc.

(Preceden unos versos del Br. P. Carreto y de Gregorio Galindo, preceptor de gramática, en elogio de la obra y del autor.)

Repreñion contra el nuevo juego de la carteta y dados.

## Empieza:

Ya es tiempo de despertar,  
 Alma entre vicios dormida.  
 Recuerda y ponte a pensar  
 Cuan presto se va la vida,  
 Y la muerte ha de llegar.—fol. 84-92.  
 ... De aquí salió con falsa  
 Fundada con trato doble  
 Esta vana cortesía  
 Tan ilustre, que el *muy noble*  
 Se tiene por villanía.  
 Ya no se puede escribir  
*Magnífico, Noble, Honrado:*  
 Es cosa para reir  
 Que en cualquier suerte o estado  
*Ilustre* habeis de decir.—86.  
*Ilustre* es el caballero,  
*Ilustre* la monja y fraile,  
*Ilustre* el acemilero,  
*Ilustre* el sastre o peraille,  
*Ilustre* un vil zapatero.  
*Ilustre* es un ganapan,  
*Ilustre* el pobre y el rico,  
*Ilustre* es un sacristan,  
*Ilustre* es un pastorcico,  
*Ilustre* el cura y dean...—87.  
 El grande desasosiego,  
 La inquietud, ¡quién la dirá?  
 Aquel *internal* reniego  
 Del que pierde, y que hará  
 Abrasado en vivo fuego...  
 Hay entre estos pleiteantes  
 Algunos (bien sé qué digo)  
 Que los llaman *ayudantes*.  
 Otros que con hidalguía  
 Dan mesas, sillas y velas.  
 ¡O maldita granjería!...—89.  
 ¿Qué otra cosa es el nombrar  
*Encuentro, hacer y reparo,*  
 Y el falso *topa* o llevar,  
 Sino que del vicio avaro  
 Siete se suelen yantar?—92.

Vida y martirio de San Cristóbal (en coplas), fol 100.

Idem id. de San Eugenio (id.), fol. 117.

Sentencias de latín, vueltas en coplas castellanas, folio 130-142.

Villancicos y canciones, fol. 143, hasta el *Laus deo*.

## ROSA (PEDRO DE).

\* 3709. Descripción breve | del | espléndido banquete que sv | Magestad Christianissima | el Rey Lvis XIV. | dio á las señoras | de sv corte en el | Real sitio | de Versalla | dedicado | á la Christianissima Reina | de Francia Maria Thersa. | de Austria. (E. de A. R.) En Paris, en Casa de Ivan Diego Bertrand, en la | calle de los Pergaminos al Leon Florido, año de 1668. (B.-G.)

En fol. (ejemplar en gran papel).—24 h.—sign. (arrancando de la tercera hoja) A-K-a-e.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor Pedro de la Rosa.—Texto.—

Tabla del orden en que estaban puestas las mesas, etc.  
 Hermosa impresión, papel y tinta.

## ROSAL (DR. FRANCISCO DEL).

3710. Origen y etimología de la Lengua Castellana, autor el Dr. Francisco del Rosal, médico, natural de la ciudad de Córdoba.

La obra se reparte en cuatro libros, cuyo original, en un tomo en folio de 315 p., paraba en la biblioteca de los Padres agustinos recoletos de Madrid.

Estaba ya preparada para la estampa, con las licencias originales y privilegio por diez años, su fecha en «Carvajales a 26 dias del mes de octubre de 1601 años»

El título del libro I es:

«¶ Origen y etimología de todos los vocablos originales de la *Lengua Castellana*, por el Dr. Francisco del Rosal, médico, natural de Córdoba.»—(24 h.)

(Existe copia, que tengo á la vista, en la Biblioteca de la Academia de la Historia, en fol., con 935 p., foliadas en parte de mi mano.)

El libro ó alfabeto segundo se intitula:

«¶ Alfabeto segundo, del origen y razon de nombres propios de lugares, personas y apellidos de linajes.»—(20 h.)

(Existe en la copia de la Academia, tomo II, y dice en el artículo *Calle Angueda en Córdoba*, en la collación de San Lorenzo: «Por haber sido en ella mi nacimiento y crianza, donde están las casas de mis padres, diré su origen.»)

«¶ Alfabeto tercero, que contiene la razon y declaración de algunos refranes y fórmulas castellanas, que dicen *hispanismos*» (1).—(24 h.)

(Existe también en el tomo II de la copia de la Academia.)

«¶ Alfabeto último, donde se da la razon y causa de algunas costumbres y opiniones recibidas, y otras cosas. A que se sigue un brevisimo Índice de las cosas mas notables.»—(34 h.)

(Existe en el tomo II de la copia de la Academia.)

Al fin de estos cuatro vocabularios se copian *Fragmentos de varia erudición* del mismo autor.

Al frente de la copia de la Academia se pone una

«¶ Noticia de la obra y de Autor por el P. Maestro fr. Miguel Zurita de Jesus-María, de Agustinos Recoletos, Cronista general de la Orden, Académico Correspondiente» (2) (de la Historia).

Al fin del tomo II se copia la licencia y privilegio original para la impresión.

Esta copia de la Academia se debe á la diligencia del

(1) Sobre esto dejó una obra curiosa inédita el M. Correa, que tengo extractada.

(2) En la Biblioteca Real (T 127) existe la copia de la obra, de puño del P. Zurita, en fol., con el privilegio original para la impresión.

P. Zurita, tarea penosa que llevó al cabo á instancia de su amigo el académico D. Antonio Mateos Murillo.

Alentóle también el conde de Campomanes, el cual habla ya con elogio de esta obra en el prólogo de la *Gramática árabe* del P. Cañas.

Vió también la obra y la cita Pingarrón en el prólogo á la *Ciencia de las medallas*.

Dice Zurita:

«A Córdoba he remitido varias noticias de la obra y de su autor, contestando a la súplica que sobre ello me hacía el R. P. Regente de Estudios en el Colegio de Agustinos Calzados de aquella ciudad, con el motivo de haberse allí formado nuevamente cierta Sociedad, de que es individuo, para trabajar una *Historia* de aquella ciudad, y sus ilustres hijos, y haberle tocado a él el ramo de Literatura. Respondió agradecido de su recibo, y ofreciendo valerse de la obra de *Rosal* citándola en sus escritos, como que es tan seguro documento; y aun la primera y única noticia, dice, que por allá tienen de tal obra y tal autor...

»Su padre (del Dr. Rosal) fué Alonso Ruiz del Rosal, y su madre Leonor de Orbaneja. Con reflexión y emienda pongo *Alonso Ruiz*, aunque él escribe clara y espresamente *Alonso Ortiz*. He aquí a la letra lo que dice en el *Alfabeto segundo* en la palabra *Senda del Rosal*: «Es un camino que refiere A. de Morales en sus *Antigüedades*, hablando de Córdoba, el cual camino va desde San Hieronimo hasta la Arrizafa, convento de Descalzos franciscos, por hermosas heredades, que él encarece con razon; y dice que se llamó así por muchas rosas. El mismo se contradice, diciendo que las hay tantas y tales, y aun mas y mejores en toda la demas Sierra. Y así es cosa llana que se llamó así por el nombre y alcuña de los de este apellido en la Collacion de San Lorenzo, que en aquellos pagos fueron herederos y señores de casi la mayor parte de él, aunque hoy tienen ya muy poco, o casi nada, y para mayor declaracion, yo fui hijo de *Alonso Ortiz del Rosal*, y éste de Miguel Ruiz del Rosal, y éste de otro Miguel Ruiz del Rosal, y éste de Alonso Ruiz del Rosal: de todos los cuáles tengo testamentos y memorias de haber tenido grandes heredades en aquel pago y sitio. Y así en San Hieronimo y en la Arrizafa fué el entierro y sepulcro de muchos de ellos y sus deudos, como consta por los testamentos; y hasta hoy dura un Lagar vinculado para memoria de obra pia y limosna con carga de misas por su alma de aquel mi rebisabuelo *Alonso Ruiz del Rosal*, el cual por mayoría yo poseo, no léjos de aquel término.»

»Por su obra (dice Zurita) se saca que estudió en *Salamanca*, y tuvo varios partidos de Médico en Castilla la vieja con cuya ocasion estuvo en *Zamora*, *Aranda*, *Búrgos*, *Benavente*... Vivió en *Castilla treinta años*, y habiendo enfermado de resultas de la frialdad, se retiró a Córdoba.

»En la palabra *brindar* habla de una ama montañesa que le criaba un hijo suyo...

»De las Lenguas europeas supo ademas de la

Española y latina, la *portuguesa*, *francesa*, *italiana*, *alemana* e *inglesa* y de las orientales la *Griega* y la *Hebrea* y tambien la *Árdbiga*.

»En varias partes cita un libro que habia escrito, aunque no dado a luz, intitulado *Humanæ Sapientiæ Specimen* (en otra parte dice *Humanæ sapientiæ Lumen*) que es, dice, un largo *Discurso de todas las ciencias* reduciéndolas a un primer principio; del cuál se va rastreando y sacando una universal contemplacion de todas las cosas.

»En otros varios pasajes se refiere a un libro intitulado *Diccionario médico*.

»En el vocablo *Córdoba* dice que se remite a lo que dirá, cuando salgan a luz los *Elogios* que escribe de los *ilustres varones* que aquella ciudad ha dado y producido.

»Son muchas tambien las veces que cita otro escrito suyo sobre *Marcial*. Y en la palabra *emblemata* insinua haber escrito sobre las *Emblemas de D. J. de Orozco*.

»En otros varios lugares se remite ya a sus *Observaciones*, ya a su *Retórica*, ya hablando de *Gramática* a su *Arte* o a su *Artecilla* como él dice: aunque dudo si éstas serian obritas sueltas, o insertas en la obra *Humanæ Sapientiæ Specimen*.

»Finalmente en la palabra *Señor* ofrece, si Dios le da salud, escribir sobre los libros de Galeno *De usu partium*.

#### Prólogo del autor:

«No será necesario probar cuan importante sea en cualquier lenguaje el órden y etimología de él, pues si esto se escribe para solos los prudentes y doctos, estos tales saben muy bien cuán estimada fué de los griegos etimológicos que con tanto cuidado buscaron la razon y causa del vocablo. A esta llama Aristóteles *símbolo*, Ciceron *notacion*, y Quintiliano *declaracion*. De cuya doctrina dice César Escalígero, varon doctísimo, que en muchas palabras es obscurísima la etimología, pero que *tam maxime est investiganda quam maxime latet* (lib. III, cap. LXVIII) diciendo otras muchas cosas buenas en favor de nuestro propósito.

»Muchos hombres doctos y grandes humanistas han goloseado esta materia, picando en algunas etimologías, haciendo de ellas plato, y adornando actos y escritos con ellas, y tengo por sin duda que por no haberse atrevido a hallar todo el lenguaje no han tratado de tomar este trabajo, y así desconfiados dicen mal de lo que no pueden emprender, y con cuatro vocablos que acaso supieron, nos hinchén la cabeza de viento.

»Fuera de el origen del vocablo castellano hallarás, lector prudente, mucha etimología y origen de las lenguas griega y latina, no aquella que anda por los Autores antiguos y modernos y por esos Diccionarios; porque siempre aborrecí trasladar libros y trabajos ajenos, pero muchas cosas que confío no solo serán de gusto, pero de algun aprovechamiento.—*Vale et fruere*.

»El año de 1610 en el mes de marzo y a 12 dias



de él llegó a mis manos el libro que compuso el Sr. Dr. Bernardo de Alderete, canónigo de Córdoba *De el origen de la Lengua española*, sin haber yo tenido ántes noticia de tal libro: el cuál difiere de éste en todo su argumento; porque aquél todo es historial, probando la antigüedad y origen de nuestra lengua en general: pero éste examina cada vocablo en particular de suerte que parece el ótro prefacion de éste, y particularmente el cap. IX de el libro II en el principio, donde se dicen las causas de la obscuridad de la etimología.»

Razón general de los principios del lenguaje castellano:

«La Lengua Castellana como las demás comunes, es tomada de varios lenguajes. Alguna parte mana de la *antigua castellana*, digo, de aquella que se hablaba en los siglos ántes que España conociera las naciones orientales y setentrionales, que muchos piensan haber sido la *vizcaína*.

»Otra gran parte es tomada de los *griegos*, cuando en diversas veces entraron y conquistaron la España.

»Otra parte muy mayor que casi coge la mitad de nuestro lenguaje, nos dió el *romano*, y aun todavía se nos va pegando algo de la comunicacion del lenguaje latino.

»Tambien contribuyó la *hebreá* con la comunicacion de los *judíos*, de que hubo en España gran copia.

»Pues la *arábiga* conocerá su pedazo que nos dieron los *moros*, de quienes toda España fué sujeta.

»Algunos vocablos, aunque raros, debemos a las *vulgares de Europa*, que son algunos de el oriente y setentrion, que introdujeron *godos*, y con ellos *alanos*, *vándalos* y *suevos* y otros.

»Pues de las naciones, con quien hemos tenido comercio o guerras, algo se ha allegado; como son *francesa*, *italiana*, *alemana*, *inglesa*; y aun hoy de las *Indias* de el Poniente podemos esperar nuevos vocablos con las drogas que de allí vienen, como lo vamos ya experimentando.

»La lengua que usaron los *godos*, frisó mucho con la *tudesca*.»

Catálogo de los autores y personas doctas de quienes el autor fué ayudado. (Copio sólo algunos de los autores:)

«Abraham Ortelio.—Acosta, médico.—Licenciado Agustín de Vergara.—Alejo Vanegas.—Alonso de Zamora.—Ambrosio de Morales.—Andrés Resendi.—D. Antonio de Guevara.—Antonio de Lebrija.—Arias Montano.—Avenidaño.—Ballesta.—Bartolomé Ricio.—Dr. Bartolomé Sanchez.—Baylio.—D. Bernardo de Alderete.—Beutero.—Licenciado Carvadillo.—Castillo.—Cerde.—Maestro Céspedes.—D. Estévan de Salazar.—Fernán Nuñez Comendador.—Florian de Ocampo.—D. Francisco de Córdoba.—Francisco Fernandez de Caso.—Francisco Lopez Tamarid.—Francisco de Vergara.

—Fragoso.—Garcí-Laso.—Fr. Jerónimo Roman.—Gregorio Fernandez de Velasco.—Hernando del Pulgar.—*Historia general de España*.—*Historia de los Reyes Catolicos*.—*Informacion de la conciencia*.—Licenciado J. Alonso Franco.—J. Escribano.—D. J. Horozco.—Juan Latino.—Juan Lopez de Velasco.—Juan de Mena.—Juan Perez de Moya.—Fr. Juan de Pineda.—Laguna, médico.—Lassarte.—*Leyes de la Partida*.—Lorenzo Palmireno.—Fray Luis de Leon.—Luis Vives.—*Lucero de Tierra-santa*.—Mingo Revulgo.—Monárdes.—Nonio.—M. Nuñez.—Osorio.—Fr. Pedro de Alcalá.—Fray P. Lopez Chalez.—Maestro Sanchez.—Sedeño.—*Silva nupcial*.—D. Sebastian de Covarrubias.—Don Sebastian Perez.—Simon Abril.—Tarafa.—*Viaje del Principe*.»

Disposicion del alfabeto y razón general de las letras:

«... La invencion del molde (= *imprenta*) se atribuye a dos hermanos alemanes... y lo primero que se imprimió así, fué en Roma, dos libros San Agustín *De civitate Dei*, y *Lactancio Firmiano*.

»La invencion del *papel* y otras cosas salen y exceden más nuestro instituto.»

Consideración general en la mutación de las letras:

«En todos lenguajes en la deducción de sus vocablos suele perderse la sílaba de enmedio; como de *æstimo* = *asmo*, de asiático = *aciago*, de mitificar = *mitigar*, de castificar = *castigar*, de dubitare = *dudar*, de cortice = *corcho*, de habito = *hato*, de musculo = *muslo*, de digito = *dedo*, de noveno = *nono*, de quærella = *queja*, de sigillare = *sellar*, de tritico = *trigo*. Y en el latin es muy frecuente como de axila = *ala*, de buxilla = *bullá*, de maxilla = *mala*, de taxillo = *talus*, de paxillo = *palus*, de texilla = *tela*, de pixilla = *pila*, de vexillum = *velum*, de cuxa o coxa, como cuxillo = *culus*, de matutine = *mane*.

»Y al principio se quita, como gemello = *mellizo*, de hemat = *matar*, de vehemencia = *hemenicia*, de homico = *mico*, de hepato = *pato*, de esse = *ser*, de insulso = *soso*, etc.

»Añádense otras que llaman impletivas, como de hoc = *oche*, de imbelle = *imbecille*. Lo uno y lo otro acontece en *reciprocare*, que es *reprocare*, quasi *retro provocare*.

»Tambien debe ser general advertencia que tenemos muchos vocablos singulares, tomados de plurales latinos o griegos: como de animalia = *ali-maña*, de millia = *milla*, de biblia = la *Biblia*, de brevia = *brevia*, virentia = *verza*, capitula = la *capitula*, quisquilla = *coscoja*, Castella = *Castilla*, debita = *deuda*, summa = *Cima*, Florentia loca = *Florentia*, Instituta = la *Instituta*, ligna = *leña*, Valentia loca = *Valencia*, mirabilia = *marabilla*, nómima = la *nómima*, Ostia = *Ostia*, ciudad, Privata = *privada*, plegmata = *pleita*, Pallentia loca = *Palencia*, sabana griego = *sabana*, secreta = la *secreta*, signa = *seña*, similia = *semilla*, ventura = la *ventura*.»

«¶ Orden del Alfabeto castellano A, B, C, Ç, C, CH que debía llamarse *cha* o *che*, y hacerse de esta pronunciacion un nuevo caracter,» etc.

ROSALES (D. JUAN DE).

3711. Frexenal leal y afectuoso, teatro festivo en la solemnidad del nacimiento del Serenísimo Príncipe, nuevo oriente desta corona, en las luces de la Católica Magestad de Felipe IV el Grande, nuestro señor, a las glorias de sus Reales parabienes, en mano del Sr. Conde de Villumbrosa... Asistente de Sevilla...—por la del Comisario General D. Juan de Rosales, Gobernador de las armas en la frontera de Portugal, jurisdiccion de Sevilla por S. M. (*Al fin.*) Con licencia impreso en Sevilla por J. Gomez de Blas, impresor mayor de dicha ciudad: año 1658. (Arch. de la Cat. de Sevilla.)

En fol.—8 h.

Al fol. 7:

«¶ *Loa primera* que se representó en la fiesta del nacimiento del Serenísimo Príncipe nuestro señor en la Comedia del *Príncipe Constante*, en la noble villa de Frejenal.

»Personas de ella: *La Fama*.—*El Tiempo*.—*La Fortuna*.—*La Envidia*.—*Músicos*.

»Sale la *Fortuna*, de gala, con su rueda en la mano:»

*Fortuna*. Glorioso aplauso consigo,  
Premio he sido de mí mesmo... etc.

«¶ *Loa segunda* que se representó en la mesma celebridad en la Comedia *No hay contra el honor poder*.

»Personas: *Belona* y *Palas*.

»Salen *Belona* y *Palas* de gala...»

*Palas*. ¡Qué admirable compostura!...

(«A quien (la figura de *Palas*) representaba el Teniente de corazas *Domingo Gallardo*»)

Fol. 5:

«D. Alonso de Santander llevaba una *ungarina* de terciopelo negro.»

ROSALES (EL M. PEDRO).

3712. Observaciones quædam in nonaginta quinque Hymnos, qui in Breviario Romano continentur, eoque ordine quo in illo digesti sunt, Magistri Petri Rosarii, Bonarum Litterarum in Schola Burgensi Professoris.—Burgis, apud Philippum Juntam, anno 1578, cum privilegio Regio. (*Al fin.*) Burgis, apud Philippum Juntam, anno 1578.

En 4.º—80 ps. ds. (más 4 de principios).

Existe ejemplar, en un tomo de *Papeles varios*, en San Pascual de Aranjuez.

Principios:

Priv. en favor del M. Pedro de Rosales.

Erratas.

Aprob. del jesuita Rodrigo González.

Ded. al arzobispo de Burgos, D. Francisco Pacheco de Toledo.

ROSELL (DR. JUAN FRANCISCO).

3713. El verdadero conocimiento de la peste, sus causas, señales, preservacion, i curacion.—A los consellers de Barcelona, por Johan Francisco Rosell. (Bello E. de A., grab. por J. de Courbes.) Con licencia i privilegio en Barcelona, por Sebastian i laime Mathevad, impresores de la ciudad i Vniuersidad Año 1632.

En 4.º—119 ps. ds. (más 8 de portada y principios).

Aprob. del Dr. Miguel Torres, canónigo de Urgel y catedrático *primario* de la Universidad de Barcelona:

«... Es el Doctor Juan Francisco Rosell, catedrático jubilado de Medicina en la insigne Vniuersidad de Barcelona, varon verdaderamente docto, cuja eminente dotrina no solo honra i ennoblece esta nuestra Vniuersidad, i Ciudad Ilustre, mas aun en otras muchas de España, i fuera della, es singularmente estimada.

»Bien claro lo mostró esto, mas ha de treinta años, aquel famoso medico Frances ANDRES LAURENCIO en su *Historia Anatómica*, donde confiesa auer mudado cierta opinion (i esto algunos años despues de auer impreso i publicado su libro) *vista una elegante i docta carta, que escribió FRANCISCO ROSELL, Español Barcelonés doctissimo*. I dixera sin comparacion mucho mas (quié lo duda) si uviera visto entonces los famosos *comentarios* que sobre Galeo pocos años ha sacó a luz, con singular aplauso de todos los ombres doctos de la facultad.—Barcelona 18 Diciembre 1634.»

Priv. (en catalán): Barcelona, 24 Noviembre 1631.

Asunto de estos escritos á los consellers de Barcelona: «Barcelona enero a los 6 de 1632.—*Johan Francisco Rosell.*»

Soneto del Dr. Joaquín Mora á las armas del autor y su libro.

Soneto del Dr. José Berast y de Bordoy:

(Tan acertados fármacos derrama...)

El mundo por Hipócrates te aclama...

Anagrama latino de Fr. Tadeo Obrién al nombre de Juan Rosell.

Anagrama latino de Fr. Ildefonso de Valsalobre.

Epigrama latino del dicho P. Obrién.

Soneto en estrújulos del P. Valsalobre.

Tabla:

*Causas y señales*, 13 capítulos.

*Preservación*, 9.

*Curación*, 7.

«El salmonete en Latin se llama *mullus*, y acá (en Cataluña) *moll*.»—p. 64.

«Carneros llanos son los capados.»—p. 63.

«Las aves *palustres* y de agua, ánades, gansos, anadones y cotornices... son malas en el tiempo de que tratamos...»—p. 64.

«Carnes de superfluidades la *liebrasson* y el gazo.»—p. 64.

«Algunos admiten unos peces pequeños que nosotros llamamos *jarets* y *boga*.»—p. 64.

«No se ha de dormir mas de seis o siete horas, ni menos de cinco.»—p. 66.

«*Repapilarse* es hartarse hasta el papo.»—p. 68.

«Tenidos por muy malos son los hongos (que nosotros llamamos *bolets*), las *turmas* de tierra (= *to-fenas*), *palmitos* (= *bargallons*), planta muy agradable a la señora Venus, de la cuál solamente se coje un cogollico tierno que se halla en las entrañas della, para llegar al qual es menester quitar mil pañales; por esto se puede decir lo que dixo el diablo que tresquilava un puerco, *poca lana y mucho ruido*.»—p. 68.

## ROYS (FRANCISCO).

\* 3714. Pyra real; | que erigió la maior Athénas | a la mejor Magestad, | la Vniuersidad de Salamanca, | á las immortales çeniças, á la gloriosa | memoria de su Rey y Señor | D. Phelipe IV. | el grande. | Refiere-la, | por acuerdo de la misma V niuersidad, á la Ma | gestad Catholica de la Reyna Nuestra Señora | Doña Maria Ana de Avs- tria, | Madre, y Tutora del Rey de las Es- pañas, | Carlos II. | y gouernadora de sus Reynos, | El M. F. Francisco de Roys. | Del Orden de S. Bernardo, Cathedratico de | Visperas de Theulugia, | Predicador de su Magestad, de la junta Real | de la Concepcion, | Examinador Sinodal del Ar- çobispado de | Toledo, y Obispado de Sala- manca. | En Salamanca por Melchor Este- uez. Año 1666.

En 4.º—238 h.—sign. A-Nnn.—Contiene: Port.—E. de A. R. (ambas hojas con la v. en b. y fuera de sign.)—Texto.

### POETAS.

Dr. D. Faustino Serrano de Paz.  
D. Alonso Pérez de Araciél y Rada.  
P. Fr. Gregorio Hennikg.  
D. Diego Varona Sarabia.  
Dr. D. Pedro Ruiz de Sotillo.  
Fr. Bernardo de Cartes.  
Dr. D. Juan de Arechaga y Casas.  
D. Francisco Manuel de Zabala y Arteaga.  
D. Bernardo Pérez de Morca.  
P. Fr. Miguel de Ulate.  
L. Franciseo Sánchez.

M. Héctor de la Barrera Montenegro.  
M. D. José de Puga.  
L. Lorenzo de Velasco.  
L. Alonso de Herrera.  
L. Pedro Díaz de Castro.  
L. D. Juan Francisco Ramos del Manzano.  
D. Manuel de Otálora Arce y Astete.  
P. Fr. Alonso Pérez Serafino.  
P. Fr. Plácido Sáenz.  
D. Benito Real.  
L. Agustín Antonio Royo de Palacios.  
P. Fr. Alonso Cortés.  
P. Fr. Plácido Gómez de Vega.  
D. Gabriel de Narváez y Aldana.  
D. Manuel de Vitoria y Pacheco.  
D. Juan Tomás Fernández de Henestrosa Montemayor y Aguilar.  
Doña Antonia de Anaya y Maldonado.  
D. Manuel Pacheco.  
D. Bernardo de Venita y Plaza.  
D. José de Aybar.  
D. Gregorio González.  
D. Bernardo Pérez de Morca.  
D. Diego Morca de Gamboa.  
P. Fr. Francisco Coello de Sandobal.  
D. Pedro Miguel Muñiz y Godoy.  
D. Francisco Antonio Ramírez.  
P. Fr. Alonso Cortés.  
M. Fr. Crisóstomo Manuel Henríquez.  
P. Fr. Cristóbal Ossorio.  
Doña Mariana de Chaves y Sotomayor.  
D. Antonio Lasso.  
Doña Beatriz de Solís Estrada.  
L. Esteban del Puerto Álvarez.  
D. Luis de la Serna Anunciavay.  
D. Manuel Pérez de Araciél y Rada.  
Doña Mariana de Rime.  
Doña Josefa Teresa Gómez.  
P. Fr. Alonso Montes.  
P. Francisco Alcázar y Pardo.  
L. D. Diego López Guerrero.  
D. Diego Arcaÿne y Rojas.  
P. Fr. Gregorio Delgado y Robles.

### JUECES.

D. Pedro de la Cerda.  
D. Matías de Rada.  
Dr. D. José Fernández de Retes.  
Dr. D. José Zamora.  
Dr. D. Juan Rodríguez de Armenteros.  
R. P. M. Fr. José Romero.  
R. P. M. Fr. Francisco de Roys.  
Dr. D. Manuel de la Parra y Tapia.  
D. Luis Rodríguez de Pedrosa.  
M. Héctor de la Varreda.

## RUA (SEBASTIÁN DE).

\* 3715. Relacion verdadera | de los sv- cessos y vitorias que | en nombre de su Magestad han ganado los Gouer | nadores de las partes de las Indias de Portugal, | tanto de los Olandeses que han passado en | aquellos Mares, como naturales della, | en este presente año 1630. | Imbiada por Sebastian de la Rua, testigo de vista, | y

Alferez Portuges. (Grab. en mad.) Con licencia del Ordinario: En Barcelona por Seba | stian y Yayme Matevad, año 1630. (Biblioteca G.)

En 4.º—2 h.—Port.—Texto.

#### RUBIO (P. ALONSO).

\* 3716. Discvrsó del Pa | dre Alonso Rubio, Clerigo presbite | ro, Capellan de las Monjas Descal | ças de Nuestra Señora de la | Merced, de don Iuan de | Alarcon. | Dirigido al Rey Nvestro Señor, sv | plicandole que prohiua las casas publicas de las Meretrices.

En fol.—6 h. foliadas, con reclamos y la sign. A-B; las últimas tres páginas (hoja y media) en blanco.

La relación empieza sin otra portada en la primera página.

#### RUBIO (DR. JUAN).

3717. Theses medicæ, quas tuetur Doctor J. Rubio in Toletanorum Musæo, Philosophiæ Cathedræ moderatur proprietarius.—Præerit D. Dr. Matthæus de Puellas et Escobar, Sanctæ Inquisitionis Medicus, Prior, et Primariæ Cathedræ Apollinæ facultatis, in eadem Academiâ Toletana Regens Proprietarius. Defendentur Matriti in Templo Spiritus-Sancti Clericorum Minorum, hora III pro meridiana dierum 11, 12 et 13 mensis septembris præsentis anno 1635.—Cum licentia, Matriti, ex Typographia Regni, eodem anno. (B.-S.)

En 4.º—8 ps. ds.

Ded. al conde-duque D. Gaspar de Guzmán.

Las conclusiones son 2½ y son de vario argumento: las primeras tratan de la generación.

En la sétima asienta, como si lo hubiera visto, que

«Non vident infantes, neque respirant in utero; verum audiunt, gustant, olfaciunt, tangunt, lacrimantur, vident, pulsant, vel fit problema pulsus eorum, moventur localiter,» etc.

#### RUESCAS (L. AGUSTÍN DR.).

\* 3718. Dialogo | en verso, intitulado Centilo | quio de problemas: en el q̄l se | introduzē dos philosophos, | el vno Pamphilo llamado, | que cient philosophicas pre | gūtas propone, y el otro Pro- | tidemo que respondiendó sus | cintamēte las dis- | suelue. Obra | muy vtil y prouechosa de

va | ria y singular erudicion, do se | contienen muchos secre | tos y buezas to | cātes á la natu | ral Philo | sophia | .M.D.XLVI. (Al fin.) A gloria de Dios to | do poderoso y de su gloriosa madre sancta | Maria señora nuestra: para biē y vtilidad | de los lectores se acaba este Centiloquio de | preguntas y respuestas assí en cosas natu | rales como de medicina subtilissimamente | determinadas la qual fue vista y aprouada | por el magnifico y muy reuerendo señor el | licenciado Frãncisco Martinez vicario ge | neral en esta metropoli de Toledo y con | su licencia impressa en la florentissima vni | uersidad de Alcalá de Henares en casa de | Juan de Brocar á .xx. septiembre del año .M.D.xlvj.

En 8.º—29 h. (más 8 de preliminares y 7 de tabla).

Contiene: Portada.—El autor á un su amigo.—El autor da la causa porque su nombre quiso encubrir (son 8 octavas).—Argumento.—Diálogo intitulado *Centiloquio* (es como un preámbulo á los problemas).—Texto.—Tabla (h. 29 vuelta).—Nota final.—B. del I.

Aunque no consta el nombre del autor en la portada, juntando las primeras letras de los renglones de ocho octavas, insertas en las hojas quinta y sexta de los preliminares, resulta lo siguiente:

«El liçencyado agvsTin de rrvEscas medico segovlense hizO este cenTyloqvyo.»

#### RUFO GUTIÉRREZ (JUAN).

\* 3719. La | Austriada | de Iuan Rufo, jurado | de la ciudad de Cordoua. | Dirigida á la S. C. R. M. | de la Emperatriz de Romanos, | Reyna de Bohemia y | Vn- | gria, &c.—Con privilegio. | En Toledo, | En casa de Iuan Rodriguez, Impressor | y mercader de libros, Año de | mil y quinientos y ochen | ta y cinco. | Está tassado en cinco reales y medio en papel. | A costa de Iuan de Montoya, mercader | de libros. (Colofón.) En Toledo | En casa de Iuan Rodriguez Impressor y | Mercader de libros, año de | M.D.LXXXV.

En 8.º—447 ps. ds. (más 16 de preliminares y una para el colofón).

Contiene: Portada.—Tasa: Madrid, 19 Mayo 1584.—Licencia al autor por una vez: Madrid, 3 Octubre 1583.—Priv. al mismo por diez años: Aranjuez, 1.º Mayo 1594.—Carta de la ciudad de Córdoba al rey D. Felipe: Córdoba, 6 Diciembre 1578.—Memorial del reino á S. M. (sin fecha).—Aprob. de Pedro Láinez: Madrid, 28 Marzo 1592.—Erratas: 16 Julio 1595.—Ded. al Rey, suscrita por el autor: Madrid, 20 Marzo 1580.—Al lector.—Sone-

to de Pedro Gutiérrez Rufo, hermano del autor.—Otro del L. Miguel de Baeza Montoya.—Estancias de Lupericio Leonardo de Argensola.—Otros cinco sonetos de D. Luis de Vargas, D. Diego de Rojas Manrique, Don Luis de Góngora, Miguel de Cervantes y Francisco Cabelero.—Texto (fol. 1 á 447).—Colofón (en hoja aparte).

— 3720. La Austria | da de Iuan Rufo, | Jurado de la ciudad de Cordoua. | Dirigida á la S. C. R. M. de | la Emperatriz de Romanos, Reyna de | Bohemia, y Vngria, &c. (Un florero grab. en mad.) Con privilegio. | En Alcalá, por Iuan Gra | cian Impressor y mercader de libros, | Año de 1586. | A costa de Iuan de Montoya mercader | de libros. | Está tassado en cinco Reales y medio en papel. (Al fin.) En Alcalá de | Henares. | En casa de Iuan Gracian Impressor y Mercader de libros, año de | 1586.

En 8.º—447 ps. ds. (más 16 de principios, y al fin...)

En la segunda hoja, el E. de A. de la Emperatriz.

A la vuelta, licencia por una vez á Juan Rufo Gutiérrez:

«Por cuanto por parte de vós Juan Rufo Gutiérrez, jurado de la ciudad de Córdoba, nos fué fecha relacion diciendo que por *orden del Ilmo. D. Juan de Austria*, nuestro muy caro y amado hermano (que está en gloria) habiades escrito una parte de su *Historia*, compuesta por relaciones verdaderas que os había dado... y nos pedistes... licencia... para le poder hacer imprimir... damos licencia y facultad a cualquier impresor de nuestros reinos para que por esta vez pueda imprimir el dicho libro...—Dada en Madrid a 3 dias del mes octubre de 1583 años.»

Hoja \* 4, priv. por diez años á Juan Rufo Gutiérrez, vecino de la ciudad de Córdoba: «Fecha en Aranjuez a 1.º dia del mes de mayo de 1584 años.»

Hoja \* 5 vuelta, carta de la ciudad de Córdoba á la majestad del rey D. Felipe II, nuestro señor:

«S. C. R. M.—Entre las cosas que esta ciudad produce, útiles al servicio de V. M., nos ha parecido hacer estima del ingenio y virtud del *Jurado Juan Rufo*, que en años pasados enviamos al Señor D. Juan (que está en el Cielo), y en la merced que S. A. le hizo, entendimos mas ser digno del concepto que se tenía y tiene de su habilidad y persona.

»Y así, porque ha siete años que escribe una *Historia* en estilo que parece durará muchos siglos, como por haber sido *hechura de S. A.*, ser hijo de Córdoba y capaz de ser amparado y favorecido;—humildemente suplicamos a V. M. le haga merced para que su pretension vaya adelante, que es lo que esta ciudad pretende: de que recibirá de V. M. grande y particular merced. Cuya S. C. R. persona nuestro Señor guarde y prospere por muchos y muy felices años con acrecentamiento de mas

reinos y señoríos, como sus subditos deseamos. Córdoba 6 de diciembre de 1578 años.—S. C. R. M. besan los Reales pies y manos a V. M. sus humildes vasallos.—*El Licenciado Gomez del Castillo*.—*Don Gomez Fernandez de Córdoba*.—P. de Hoces.»

Hoja \* 7, memorial del reino á S. M.:

«S. C. R. M.—El Reino (junto en Cortes en Córdoba) dijo que habiéndose visto por algunos *Procuradores* que se hallan a celebrar las Cortes presentes, a quien especialmente se cometi6 la *Historia* que ha escrito en octava rima *Juan Rufo*, vecino de Córdoba, y Jurado que fue en la dicha ciudad de la *vida, jornadas* y hazañas del Sr. D. Juan de Austria, y entendido por la relacion que dello hicieron, que el estilo es *facil, elocuente, grave* y *sustancial*; y la *Historia* tan verdadera como conviene al sujeto y persona de quien trata; y que demas del servicio de V. M. que resultará de imprimirse la dicha *Historia* comenzándose a celebrar y hacer inmortal la memoria y nombre del Sr. D. Juan, como lo merecieron sus obras y hazañas, redundará asimismo en no menor beneficio y alabanza de la *Lengua Castellana* e Ingenios desta nacion; deseando que todo esto se consiga, acordó de suplicar a V. M. humilísimamente sea servido de favorecer y hacer merced al dicho *Juan Rufo Gutierrez* en premio de lo bien que se ha extremado en cosa tan importante; en que la recibirá por muy propia con el favor que V. M. le acostumbra hacer en todo.»

Hoja \* 8, aprob. de Pedro Láinez:

«... El ingenio del autor me parece particularmente aventajado, y el estilo tan *dulce, facil, grave* y *substantial*, que hasta agora no creo que tenemos en España autor de los que han escrito *Historia, fabulosa ó verdadera*, que se le aventaje; y si alguno le iguala, tendrá bien de que loarse. Yo no trato de recomendar, sino de aprobar este libro; que la recomendacion él la lleva consigo... Esto es lo que me parece.—En Madrid, miércoles a 28 de marzo 1582.—*Pedro Láinez*.»

Hoja \* 8 vuelta, dedicatoria:

«... El sujeto es el Sr. D. Juan de Austria, hermano menor de V. M... Su Alteza me mandó ocupar en escribir su *vida*... La soledad y falta que su vida hace, ha despertado un general deseo de leer cosas suyas en muchas personas de autoridad, a cuya instancia determiné sacar a luz esta *primera parte* de mi *escriptura*...—Fecha en Madrid 20 de marzo 1682.»

Hoja ¶ 2 vuelta, retrato de Juan Rufo con esta leyenda por orla: «*Joannis Ruft Cordubensis effigies ætatis suæ XXXVII*»

Hoja ¶ 3:

«¶ Al lector.—Esta es una *curiosidad escrita en verso*, y no está obligada a ser *historia general*...»

Hoja ¶ 4 vuelta, versos elogiales.

Soneto de Pero Gutiérrez Rufo, hermano del autor:

Caro amigo, señor y hermano mio...

Hoja ¶ 5, soneto del L. Miguel de Baeza Montoya:

Sonora trompa que el valor hispano...

Estancias (cuatro octavas) de Lupercio Leonardo de Argensola:

Despues que de clarísimos varones...

Hoja ¶ 6 vuelta, soneto de D. Luis de Vargas:

Apolineo Jurado, a quien jurado...

Hoja ¶ 7, soneto de D. Diego de Rojas Manrique:

Clarísimo Don Juan, la fama inmensa...

Soneto de D. Luis de Góngora:

Cantaste, Rufo, tan heroicamente...

Soneto de Miguel de Cervantes:

O venturosa, levantada pluma...

Hoja ¶ 8, soneto de Francisco Cabero:

Tanto cortó, D. Juan, tu aguda espada...

— 3721. Las seiscientas Apotegmas de Juan Rufo, y otras obras en verso:—dirigidas al príncipe nuestro señor.—Con privilegio. En Toledo por Pedro Rodriguez, impresor del rey nuestro señor, 1596.

En 8.º—270 ps. ds. (con 6 más de principios).  
Aprobación:

«M. P. S.—Por mandado de V. A. he visto este libro de *Apotegmas* y otras *Poestas*, compuesto por el jurado de Castilla Juan Rufo; y me parece que así por no tener cosa que ofenda, como por ser obra de su tan buen ingenio me parece que acompañe a *las demas suyas que andan impresas*, y V. A. le conceda el privilegio y licencia que suplica.—En Madrid a 27 de noviembre de 1596.—*Tomas Gracian Dantisco.*»

Suma del priv. por diez años, por ante Pedro Zapata del Mármol: 30 Marzo 1596.

Memorial al Príncipe:

«...Ya que tan en la fuente lleva (este libro) la falta de ventura con que fue escrito, alcance de clemencia lo que no mereciere de aplauso: que con esto y algunas muestras que manifesto de verdadero y firme propósito que su *desfavorecido dueño* tuvo de servir siempre a V. A., se llamará felice desde el día que llegare a manos tan poderosas; de quien espera no *las mercedes* sin tasa que muchos, sino la que baste para emplear la vida en *loables estudios*...» etc.

Discurso de Fr. Basilio de León sobre este libro:

«Llegó a mis manos antes que se imprimiese, el libro de las apotegmas del jurado Juan Rufo, con el cual verdaderamente me juzgué rico, pues lo

que enriquece al entendimiento, es del hombre riqueza verdadera. Y hay tanta, no solo en todo el libro (que no es poco, segun salen muchos a luz, grandes en las hojas y en las cosas pequeños) sino lo que es mas en cualquiera parte del, por pequeña que sea, que con razon puede juzgarse por muy grande, porque la pureza de las palabras, la elegancia dellas, junto con la harmonía que hacen las unas con las otras, es de tanta estimacion en mis ojos quanto deseada en los que escriben. Alégase a esto la agudeza de los dichos, el sentido y la gravedad que tienen, la filosofía, y el particular discurso que descubren. De manera que al que dice bien y tan bien como el autor deste libro, se le puede dar justisimamente un nuevo y admirable nombre de maravillosa eloquencia, pues los que hablan mal, son innumerables, y él se aventaja a muchos de los que bien se han explicado. El haber engerido en el donaire y dulzura de las palabras, lo que es amargo para las dañadas costumbres, nació de particular juicio y de prudencia. Como el otro que a una dama a quien o por miedo o por melindre espantaba el hierro del barbero, la sangró disfrazándole astutamente con la esponja. En fin no entiendo que habrá ninguno de buen gusto, que no le tenga y muy grande con este libro, y Córdoba no menos gozo viendo cifrado en su dueño todo lo que en sus claros hijos luce repartido.»

Versos laudatorios de D. Pedro Mudarra Avellaneda:

Recibe España con materno celo... (octava).

Para coronista digno... (dos quintillas).

Soneto del Dr. Gregorio Angulo:

Heróicos hechos de inmortal memoria...

Soneto del Contador Hernando de Soto:

Coge España otra vez el oro y perlas...

Soneto de D. Felipe Doria:

Despues que de aquel sol resplandeciente...

Pág. 1:

«Fundóse en Madrid la academia Imitatoria, cuyos principios parece que prometian que habia de durar como imitadora de las famosísimas de Italia; porque el presidente, aunque era muchacho, era rico y principal, y siendo con esto poeta y de buen ingenio, acariciaba con liberalidad y cortesía a los hombres de aquella profesion. Esforzaba tambien las esperanzas deste noble edificio la multitud de personas eminentes que le servían de columnas. Y finalmente el concurso de oyentes calificados, grandes, títulos y ministros del rey que iban a oír con aplauso y atención. Pues como tras todo esto, la academia susodicha se acabase tan en flor que no cumplió el año de noviciado, y le preguntase el señor de Horcajada, la causa de haberse logrado tan mal. Respondió: Como el presidente era niño, murió la academia de alferecía.»

Pág. 41:

«Cierta poeta, que sin hacelle agravio, ni era bien dispuesto, ni tenia buen rostro, escribiendo su retrato se pintó tan lisonjeramente, que solo acusó su gentileza de que tenia roma la nariz. Y dijo: Si el retrato fuera verdadero, bien os pudieramos llamar Narciso el romo.»

Pág. 42:

«Preguntó un hombre, que no debía de ser muy leído, si fué Séneca de Córdoba. R. Pues de dónde habia de ser?»

Pág. 74:

«Alabando algunos (justísimamente) la rara habilidad del doctor Salinas, canónigo de Segovia, dijo, que era Salinas de gracia y donaire, con ingenio de azucar.»

Pág. 139:

«Pocos romances de los que tienen bordon que se repite desde el principio al fin, dejan de torcerse algo, o que en la sentencia, o que en la buena gramática: y así oyendo uno de los que padecian este defecto, dijo: Los hombres traen bordon porque son cojos, y los romances son cojos porque traen bordon.»

Pág. 145:

«Como quiera que desdenes y necesidad, le habian hecho (mal de su grado) no proseguir algunos buenos intentos de su pluma; y uno dellos (cuyo principio va inserto en este volumen) se marchitó en flor: porque el Duque de Alba D. Antonio no fué servido de apoyar aquella empresa, cuando se la dedicó. Y como el capitan Diego de Escobar le dijese, que de qué podía servir el engerrir en su libro aquel principio, sino de dentera para los que se habian señalado honradamente en las guerras de Flandes. Respondió:

Sirva de letra de aviso,  
Para que ninguno dude  
Del Duque el desden preciso:  
Quise serville, y no pude;  
Pudo mandarme, y no quiso.»

Pág. 162:

«Sacó a leer unos buenos versos, cierto poeta que los hacia tales, y dijo, que no osara hacer muestra dellos, sino hubiera consultado antes al médico y al Cura de su lugar, que se los habian aprobado. R. Essa prevencion, mas parece de licencia para comer carne.»

Pág. 166:

«Un poeta de buenos deseos, acertó a hacer una comedia de un santo, más bien que lo que dél se podia esperar: y como en la dicha obra se fuesen contando los milagros de aquel santo dijo: Uno se le olvida y no de los menores que hizo. Preguntado cual. R. Ser buena esta comedia.»

Pág. 168:

«Referia un romance cierto poeta, y llegando a un verso que decia: *El Dios herrero*: le dijo: De puro indecente llega a ser impropio ese lenguaje, y mas por no tratarse de forjar rayos, ni armas, ni otra cosa que llégue a fuego. Respondió el poeta: Bajad la consideracion a Vulcano, y vereis que es herrero del infierno. Replicó: Renegad de disculpa que paqué se ha de hallar en el infierno?»

Pág. 172:

«Cierta personaje (cuyo nombre se calla, porque es digno de mayor elogio que el que permite la intencion deste libro) era muy bien casado, y tan enamorado galan de su mujer, que no tomaba vez la pluma para poetizar (cosas que entre otras sabia muy bien hacer) que no fuese para celebrar sus grandes partes, y lo mucho que la queria. Estando pues en presencia della misma leyendo un gran volumen de diversas poesias, todas conformes en ser de aquel sujeto, le dijo: versos amorosos y buenos, suelen ser engendrados en pecado mortal, mas estos son hijos de bendicion.»

Pág. 180:

«Habiendo dicho de memoria su hijo la carta que le escribió en verso, cuyo principio trataba de todos los juegos y ejercicios pueriles, y lo que se seguia de consejos y documentos para buen vivir: una Señora muy moza, hermosa, y recien casada, fué la que entre muchas que estaban en el corro alabó la dicha carta. Pues como otra preguntase a Juan Rufo, qué seria la causa de haber agradaado tanto la epistola referida a la persona. R. Las niñerías, por lo poco que ha que fué niña, y los consejos, por lo pronto que espera ser madre.»

Pág. 180:

«Acabado que hubo de decir 400 versos que la carta contenia, y compuesto algunos sobre sujeto que se le dió, se quedó dormido el mochacho. Alabándole pues de buen ingenio, y de mucha memoria los circunstantes, y diciendo que en fin era niño, y que solo lo habia mostrado en dormirse. R. No está a mas obligado un viejo, que a cobrar buena fama y echarse a dormir.»

Pág. 184:

«Preguntáronle como se diria en un verso de un soneto, cien mil hombres de a caballo: porque cierto poeta no lo habia podido encajar. Y antes que se lo acabasen de decir, dijo que él lo dijera de esta suerte:»

Diez veces diez mil hombres de a caballo.

Pág. 184:

«Un buen poeta le comenzó a recitar unos malos versos de otro, y pidiéndole que cesase, dijo que le queria enseñar otros suyos. R. Enseñadme esos que me enseñarán, que esotros me hacian mas necio.»

Pág. 190:

«Una persona grave, prometió al mismo mo-  
chacho aguinaldo, la pascua de Navidad, y habiéndole  
hecho ir por él mas de seis veces, se lo *ma-  
ñaneó* otras muchas, hasta que un día le preguntó  
qué consonante habia para aguinaldo, y respon-  
dió el mochacho daldó. Venido pues a su casa con  
20 reales que entonces le dió, dijo su padre: Cuan-  
do vi idas y venidas, creí que eran cientos, mas  
aunque fuesen quínoles, cómo con tantos des-  
cartes no hiciste mas de 20?»

Pág. 181:

«Mandándole una gran Señora, y de las mas her-  
mosas de España, que glosase un verso que dice  
así:

*Los ojos con que os miré...*

Le glosó desta manera:

Porque os vi, conozco y sé,  
Que no es segura la fé  
De los mas ciertos amigos,  
Pues que son mis enemigos  
Los ojos con que os miré.»

Pág. 174:

«Diéronle noticia de un poeta incógnito, y pre-  
guntáronle, qué le parecia de sus versos: dijo  
que muy mal. Preguntando si los habia leído, dijo  
que no. Si acaso conocia al autor, dijo que tam-  
poco. ¿Pues como le condenais sin conocerle? R.  
Por eso le conozco, pues con ser el hurtar oficio  
que se hace a oscuras, y con tanto silencio, no  
hay hombre que sepa lo que se hurta, que deje  
de ser famoso entre los de su profesion.»

Pág. 155:

«Canta cierto músico un romance, como si fue-  
ra el mejor del mundo; obligó el extremo de ser  
malo a que los oyentes inquiriesen el nombre del  
autor. A los cuales dijo, que sin duda le habria  
compuesto aquel mismo que le habia cantado.  
Preguntado en qué lo echaba de ver. R. En que  
hijo tan avieso y malo, solo el que le engendró le  
podiera tener en su casa.»

Pág. 127:

«Habiendo oido leer el llanto de San Pedro,  
compuesto en verso por D. Diego de Mendoza: y  
luego otra obra sobre el mismo sujeto, hecha por  
un poeta de los que sirven a los consonantes, y  
pidiéndole su parecer acerca de aquellos papeles,  
dijo que el segundo parecia a la negacion, y el pri-  
mero al arrepentimiento.»

Pág. 111:

«Yendo caminando por Aragon, despues de tres  
años de ausencia de su casa, posaron en una mis-  
ma posada él y una Señora que iba de camino.  
Pues como despues de cenar ella suspirase por su  
marido, que le tenia lejos, y habia días que no le  
habia visto y él estuviese con el mismo sentimien-

to por su mujer, escribió estos versos en una pa-  
red de la posada:»

En esta casa han dormido,  
Muy sin gusto ni placer,  
Un marido sin mujer,  
Y una mujer sin marido.

Pág. 99:

«De 500 ducados que el rey le hizo de merced  
por su libro de la *Austriada*, fué gastando en el  
sustento de su casa, hasta que no le quedabansino  
50: los cuales se puso a jugar. Y preguntado por  
qué hacia aquel exceso. R. Para que las reliquias  
de mis soldados venzan o mueran peleando antes  
que el largo cerco los acabe de consumir.»

Pág. 93:

«El y un amigo suyo, que le solia reprehender  
porque no componia la segunda parte de la *Aus-  
triada*, pasaron por donde estaba un pajarillo des-  
tos que suben la comida y la bebida, con el pico,  
entre otros que estaban enjaulados. Y como todos  
cantasen, y aquel no, dijo: Veis aquí un retrato  
del silencio de mi pluma, porque no soy pájaro en-  
jaulado, sino aquel que está con la cadena al cue-  
llo. Preguntado por qué, dijo estos versos:

Para el hombre que no es rico,  
Cadena es el matrimonio,  
Y tormento del demonio  
Sustentarse por su pico.»

Pág. 52:

«Jugando a la pelota un caballero que no sabia  
jugar, acertó a dar un boleo tan desafortado, que  
nunca el prior de Funes le dió mayor, con ser el  
mas notable jugador del mundo. Y preguntando  
algunos la causa de aquella extrañeza dijo, que no  
habia sido boleo, sino palo de ciego.»

Pág. 50:

«Navegando por el golfo de Narbona, en la capi-  
tana de Marcelo Doria, que fué (como está dicho)  
gran marinero, fbale preguntando cosas tocantes  
a la navegacion; y como le dijese algo en alta voz:  
Juro atal que quereis ser marinero en sola una  
hora. R. No lo seré en treinta años, si me respon-  
deis de esa manera.»

Pág. 36:

«Comia V. A. público una vez, y habia en la sala  
tan gran silencio, que con haber mucha gente no  
parecia que hubiese un hombre vivo.

«No cantaba músico ni entretenia loco: que sue-  
le ser una cierta salsa para que la comida sepa me-  
jor, y haga mas provecho. Por lo cual dijo: Para  
los pocos años de su alteza, mal le entretienen to-  
dos los que le ven comer, pues ninguno, fuera de  
los que le sirven a la mesa, es aquí de provecho,  
mas que para contalle los bocados. Dijo entonces  
cierto hidalgo montañes: Todo esto es guardar-



le el decoro. R. antes parece que le guardamos el sueño.»

Pág. 34:

«Cosa recebida es, que el primer inventor de los naipes se llamó Vilhan, pues se dice por tradición, y no hay opinión en contrario; y así dijo que fué nombre fatal y prodigioso, que significa vil hambre en el que pierde, pues la pasa por causa tan vil; y en el que gana, por la insaciable que le queda de ganar más.»

Pág. 22:

«Disputóse muy por estenso sobre esta forma de regocijo, y habiendo dicho cada uno su parecer, el suyo fué este: que a mejor librar tenían las fiestas de toros un tercio de gentilidad, porque sacada la comun alegría del pueblo, que es necesaria, y la ocasion de ejercitarse algunos poquísimo caballeros, aquel universal deseo de que los toros fuesen como Leones, sin reparar en que siendo así matarian indubitadamente 400 hombres o más, bien poco se diferencia de la hambre de los Caribes. Mayormente siendo caso de fé católica, que los que con manifesto peligro se ponen en los cuernos del toro, aventuran o pierden cuerpo y alma. Y añadió a esto, que si lo que se gasta en estos espectáculos, se aplicase a precios de justas y torneos: a probarse la juventud en mañas, fuerzas, y agilidad: a juegos de cañas, y otros tales ejercicios: consiguiéndose mayor fruto y entretenimiento, se evitaría la atrocidad del ver por pasatiempo derramar sangre humana, y sangre de españoles. Y si todo lo que es competencia más feroz, tiene mayor derecho a entretener y alentar, peleen unas bestias fieras con otras, como se hacia en Roma, cuando fué señora del mundo, y no bestias crueles contra el hombre, a quien Dios creó para rey y Señor de todas ellas. Este breve discurso se pone aquí a V. A. no por apotegma, sino por advertimiento, con la misma intencion que le movió al que lo dijo.»

Pág. 7:

«Preguntóle otro de sesenta años si se teñiría las canas, y R. no borreis en una hora lo que Dios ha escrito en sesenta años.»

Pág. 4:

«Oyendo cantar algunos romances de poetas enamorados, con relacion especial de sus deseos y pensamientos y aun de sus obras, dijo: Locos están estos hombres pues se confiesan a gritos.»

Pág. 192:

«Solía decir que el amor para con su príncipe, hace de vasallos hijos buenos, y el aborrecimiento malos esclavos.

»Y también, que el temor (sin amor) de los súbditos es como la cal sin agua para edificar.»

Pág. 178:

«Si no fuera enfermedad tan ordinaria la avaricia, hubiera casa de orates para los que enferman deste mal, pues todos sus efectos repugnan a la razón, y son indignos de hombre a quien Dios dotó de libre albedrío, y entendimiento sano. Pues como se dificultase entre algunos curiosos, qué secreta causa podía haber para que los hombres caigan tan a costa suya en error tan manifesto. R. Porque el oro tiene propiedad de iman, y los avarientos corazones de acero.»

Romance de los comendadores:

Mueva mi voz sus acentos  
Haciendo triste sonido...—pág. 196.

Canción al duque de Pastrana sobre su casamiento:

Tu que el laurel estimas por trofeo...—222.

Canción á la muerte de Marco Antonio Colona:

Deja la furia del sangriento Marte...—226.

Carta que Juan Rufo escribió á su hijo, siendo muy niño:

Dulce hijo de mi vida...—229.

Al duque de Saboya cuando vino de Madrid:

Rey de los duques del mundo...—239.

Al patriarca de Valencia, D. Juan de Rivera, estando en Madrid al negocio de una gran señora:

Clarísimo Patriarca...—242.

Elegía á la muerte de Doña Ana de Toledo, mujer del castellano de Castilnovo de Nápoles:

Voces del alma salidas...—244.

Carta en tercetos á una dama:

Aquel que te ofrecí, Filena mía...—247.

Redondillas á instancia del marqués de Tarifa sobre la muerte de un ratón:

Tu que los héroes famosos...—251.

Principio de la guerra de Flandes:

Una virtud sublime y excelente...—258.

Soneto á una hermosísima señora:

Di, Ana, eres Diana? No es posible...—261.

Soneto al marqués de Meleto, el dia que se ciñó espada:

Ya que tu juvenil rostro severo...—261.

Soneto á un gran caballero, animándole en su pretensión que era de alcanzar la llave dorada:

Si ofrece la virtud gloriosos nombres...—262.

Soneto á D. Diego de Silva, conde de Salinas:

Exortando a hazañas peregrinas...—262.

Soneto á D. Alonso Idiáquez, general de la caballería de Milán:

Mientras nuevo en el mundo areopagita...—267.

Soneto á D. Martín de Córdova, marqués de Cortes,

y presidente del Real Consejo de las órdenes, estando con una peligrosa enfermedad:

Magnánimo señor, a cuyo nombre...—263.

RUIZ (ANTONIO).

\* 3722. Curiosa Xácara nueva | de mucha graciosidad, dando cuenta del | decreto, y vando que ha echado el Dios | Baco, y el gran Padre san Roro contra | los Hermanos, y Cofrades de las dichas | cofradias, para que guarden las leyes: á | instancia de un bienhechor de las | dos Hermandades. | Compuesto por el Licenciado Antonio Ruiz, aficionado | al sarmiento, y tentado del hijo | de la uba. (*Al fin.*) Con licencia en Madrid: Por la viuda de Melchor | Alegre. Año de 1676. | Vendese en casa de la viuda de Juan de Valdes, enfrente de Santo | Tomas.

En 4.º—2 h.

Empieza:

Escuchad todo cofrade  
del Dios Baco y del trascuelo...

RUIZ (BENITO).

\* 3723. Declara | c, ion de las | bozes i pronunçiaçiones, que | ái, en nuestra lengua Caste | llana, y de las letras que las | manifiestan i exercitan. | Con algunas rreglas | de Ortografia. | Compuesta | por Benito Ruiz Maestro i | professor del Arte de Escri | vir i contar en esta Cor | te, i vezino de | Madrid. Dirigido al Prinçi | pe Don Felipe nuestro Señor. | Con privilegio. En Madrid, por Françisco Sanchez impressor | de libros. Año de .M.D.LXXXVII. (*Colofón.*) En Madrid, por Fran | çisco Sanchez im | pressor de libros. | Año .M.D.LXXXVII. (B.-G.)

En 8.º—30 ps. ds. (más 3 de principios).—sign. ¶-A-D. Aprob. de Pedro Simón Abril: Madrid, 30 Abril 1587. Priv. al autor por diez años: Aranjuez, 16 Mayo 1587. Ded. al Príncipe nuestro señor.

A los discretos maestros que enseñan á leer y escribir. (Dice que tenía hecho un Arte para enseñar á leer y escribir nuestra lengua castellana, intitulado «*Tesoro de lectores y escrivanos.*») Al fin de esta dedicatoria dice:

«Por no aver letras fúdidas no sale este libro impresso conforme a su dotrina.»

Fe de erratas: Madrid, 30 Mayo 1587.

Tasa: Madrid, 1.º Junio 1587.

Fol. 1:

«De la .i. ái cuatro figuras, una pequeña, que llaman latina, que es esta .i. Otra mas larga hacia arriba, que no abaxa de la igualdad del rrenglon, desta mauera .I. La otra que abaxa del rrenglon que llaman *ijota*, que es desta hechura .J. y la llaman Castellana. La otra la que llaman *ipsilon*, y otros *upsilon*, que es la *Griega*, cuya figura es esta .y.

»Estas usan de su propio ofiçio de vocales, quando hacemos con alguna dellas pronunçiaçion de .i. En esta manera *Inigo*, *Isabel*, *Iten*, *mui*, *fui*. Usan ofiçio prestado de consonantes, quando hierren a las vocales. En esta manera, *jeronimo*, *yusto*.

»Con la .i. larga hacemos pronunçiaçion de *je*, quando decimos, *jesu*, *jaen*.

«La (voz) de *je* se exerçita con la que llaman *ijota*, que es una .i. larga, y derecha de arriba abaxo como esta .J. y con la que llaman *equis*, que es esta .x.»

Fol. 9:

«¶ De la *u* consonante.—Esta .v. llamamos *vo* blanda, o *eve*, porque cõ ella hacemos la mesma boz, diciendo en estas sílabas, *va*, *ve*, *vi*, *vo*, *vu*.

»Y, así deletreando diremos, *eve*, *a*, = *va*; *eve*, *e*, *ve*; y desta manera en las demás vocales.

»La diferencia que ái, de la pronunçiaçion de la .be. a la de la .eve. es que la .be. se pronunçia al nombrarla juntos los labios, y con mas fuerza que la .eve. Y la .eve. se pronunçia con mas blandura, tocando algunas veces el labio de abaxo, en los dientes de arriba. Son letras que muchas veces se truecan, así en la pronunçiaçion, como en la escritura, y así en muchas palabras, no es regla çierta.»

Fol. 10:

«¶ De la *zeda*.—Esta .z. llamamos .ze. y .zeda. usa la mesma boz de .çe...»

«¶ De la *ache*.—A esta .ch. le doy nombre de .che. o .ache. porque con ella decimos *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*. Su pronunçiaçion es a manera del ruido que hace la sarten y el aceite quando frien algo.

»Esta letra, como esta .ch. se ha de tener por una letra llamando la pronunçiaçion este nombre .che. o .ache. Los que cortan punçones asirán esta .c con esta .h. por abaxo, y la harán *chica* y *grande* para capital.

»Los maestros no consentirán que los diçipulos la dexten de travar, ni deletrearán esta .c. por sí, y despues esta .h. a todo junto llamarán el nombre dicho.

»Nunca en nuestra lengua usarán della los impressores, ni escritores para la boz de .ca. que hace entre latinos, porque no usa de dos ofiços, sino que siempre sirva para la boz de *ache*. Y, en latin, no la pondrán.»

Fol. 14:

«¶ De la .*gue.*»

Fol. 15:

«A esta .*g.* le doy nombre de .*gue.* porque con ella hacemos esta boz.»

Fol. 17:

«¶ De la .*elle.*—La .*elle.*. se compone de dos *eles* juntas desta manera .*ll.* Han de ir travadas por abaxo como se trava una *u* de dos piernas. Ambas juntas son una letra, que hace esta boz de .*elle.* Los que cortan punçones la travarán. Y los maestros harán que sus diçpulos la traven, y la llamen .*lle.*, o .*elle.* Y aunque no esten travadas, las deletrearán juntas por una.»

## RUIZ (PEDRO).

3724. *Calendarium perpetuum et generale Breviarii Romani, ex decreto Romani sacrosancti Concilii Tridentini nuper editi, XXXVI tabulis constans, pro tota Hispania cum festis quæ generaliter in Hispaniarum regnis, auctoritate Apostolica celebrantur: in quo de concurrentia et occurrentia officiorum singulis cujusque anni diebus, de que aliis dubiis copiosius ac evidentiùs quam alias: Petro Ruysio presbytero Toletano annotantur auctore.* (Estampa de San Lorenzo.) Cum licentia Majestatis Regie, excudebat Toleti J. Plaza Typographus, anno 1578.

En 8.º—letra encarnada y negra.—992 p. (y además 102 de un tratado *De festis peculiaribus Hisp.*)

## RUIZ (TORIBIO).

\* 3725 *Historia y prophetia | de la Sibilla Erithrea | de la noche de la Nati | uidad. Sacada y horden | ada en metro: y prosa | por el Bachiller | Toriuio | Ruiz. | Vezino del barco de | Auila. (Al fin.) Fue Impresa en Orense. | Año .M.D.xxxxiiij.*

En 4.º—16 h.—l. g.—sign. A.—Port. orl.—Proemio—Texto (en prosa y verso).—Advertencia.—Nota final.

## RUIZ BUSTAMANTE (JUAN).

3726. *Adagiales ac metaphoricæ formulæ, et ad dicendum, et ad scribendum valde utiles, et necessariae, hispano sermone nuper a Joanne Ruicio Bustamantio summa cum diligentia explanatæ.—1551. (Al fin.) Summa huic operi manus imposita fuit Cæsaraugustæ decimoquinto kalendas De-*

*cembris .m.D.L.I. Excudebat Stephanus. G. de Nagera.*

En 12.º—l. g.—Frontis.—124 h.

El frontis representa un gracioso retablo, en cuyo cornisamento creo distinguir en una tarjeta estas letras: «*I. D. V. M. F.*» que leo «*J. de Verges (1) me fecit.*» Este Verges era un entallador francés que en aquellos años ayudó á Juan de Iciar á cortar los moldes para las muestras de su precioso *Arte de escribir*, el primero que se publicó con muestras en España (año 1547, etc.)

En el pedestal se distingue la cifra G. S., enlazada, que leo *Godines*, apellido (creo) del impresor, de cuyos tipos idénticos á los preciosos de este libro he visto un *Romancero* estampado el año de 15..

Al fin del libro se estampa el E. del I., que en un círculo del tamaño de medio duro figura un águila mordiendo un escorpión, con esta leyenda en redondo: «*Justa ultio.*»

A la vuelta de la hoja-portada se leen dos epigramas latinos de

«¶ *Antonius Sanchez, presbyter, ulriusq. censuræ professor, ad lectorem.*»

Seire volens penitus nodosa enigmata rerum  
Hunc manibus teneat nocte dieq. librum.  
Hoc sermone patent hispano obscura latini:  
Tramite tam facili quisque peritus erit.  
Hunc eme tu lector, taxatur qui ære minuto;  
Si fieri brevis doctus in arte cupis.  
Hic liber erroris crimen non continet ullum:  
Sed plane juvenes instruit atque docet.

Otro epigrama latino del mismo presbítero Sánchez contra Zoilo.

Ded. á D. Juan de Mendoza, señor de Pradilla. Creo que ha de ser el Mendoza autor de *Buen placer*, poema doctrinal impreso en aquel tiempo. Fue madrileño. (Véase *Baeza*.) Entre los autores que el M. Ruiz de Bustamante dice que ha tenido presentes para la composición de su libro, uno dice que es el napolitano *Scoppa*. En nuestros días hay otro italiano de este mismo nombre que ha escrito una obra profunda sobre el arte de la versificación.

A un volver de hoja le paga el Mecenas la dedicatoria al dedicante en la misma moneda... me equivoco. El mismo presbítero Sánchez, otro epigrama latino en elogio del Mecenas, encareciendo su nobleza, prendas, valor y literatura.

Este librito se divide en dos partes. En la primera se colocan alfabéticamente los adagios y frases latinas con su correspondencia castellana. Y en la segunda las castellanas con reunión en las latinas.

No sé si diga que el romance de Bustamante sabe en tal cual expresión al italiano: v. gr., *putanear* por *putear*, y otras dos ó tres.

## RUIZ DE CORELLA (JUAN).

3727. *Molt magnífica virtuosa | honestissima senyora na | mōpolaua de castelui los fueys | per a esser acceptes volen: que | proceint de sancera, e bona vo- | luntat sien conformes ala vida | e condicio de qui sen-*

(1) Vuyles le llamaba (Z. V.)

dreçen. E | perço virtuosa senyora he pen- |  
sat yo Joan roiç de corella studi | ant en  
sacra theologia: q̄ a vos | sera gran e sin-  
gular spiritual de | lit legir la present his-  
toria dela | gloriosa sancta anna mare de-  
la | mare de nostra salut, misericor | dia:  
perque moltes vegades he oit dir al estre-  
nu e virtuos caual | ler mossen Luis de  
Castelui ma- | rit vostre: que teniu gran e  
spe | cial deuocio en aquesta excellēt | Se-  
nyora.

En 8.º-1. g.—sin foliación, imprenta, lugar ni año.  
—sign. a8-b8-c10 (blancas la primera y la última hoja  
del libro).

La dedicatoria que dejamos copiada principia des-  
pués de una hoja en blanco, sin duda para poner ilu-  
minado el frontispicio.

Tras esta dedicatoria sigue, sin título de tal, el ca-  
pitulo I:

«Del matrimoni virtuts e belleza | dela gloriosa  
sancta.»

En la sign. a. 4:

«Stigue vint anys sens cōcebre | la honestissima  
sancta.»

Sign. a. 5:

«No accepta lo sacerdot de joachi | lo sacrifici.»

Sign. a. 6:

«Supplica la honestissima sancta | en oracio de-  
uota la diuina maie | stat.»

Sign. a. 7:

«La oracio que dix la deuota san | cta.»

Sign. a. 8:

«Apparech langel ala deuota san | cta.»

Sign. b. z:

«Concebe la honestissima sancta | la sua filla se-  
nyora nostra.»

Sign. b. 3 vuelta:

«Pari la beneyta ala senyora no | stra la qual  
apres tres anys pre | senta al temple.»

Sign. b. 5:

«Mori lo sanct joachim.»

Sign. b. 6 vuelta:

«Com portaua la viuda sancta lo seu viudatge.»

Sign. b. 6 vuelta:

«Casa la sancta viuda ab cleofas | apres mort del  
qual casa ab salome.»

Sign. b. 8 vuelta:

«Dels matrimonis, e generacio | deles sanctes  
filles dela beneyta | anna.»

Sign. c. z:

«Prega la beneyta sancta ala sua | sagrada filla:  
que supplique son | fill sia present ala sua mort.»

Sign. c. 3 vuelta:

«Supplica la mare de ðu a son fill | del que san-  
cta anna volia.»

Sign. c. 4:

«Apparellas ala mort la beneyta sancta.»

Sign. c. 6:

«Com mori la beneyta sancta.»

Sign. c. 7:

«La sepultura dela gloriosa san | cta.»

Sign. c. 8:

«Oració a sancta anna.»

En la sign. c. 9 finaliza con esta oración el libro, así:

«E yo indigna inu | til a vos singular intercesso-  
ra | mia deuotament donare laors e | gracias tots  
los dies de ma vi | da. Amen.»

Con estas palabras cierra la plana completa con sus  
diez yocho renglones, como todas, quedando en blanco  
toda la vuelta y toda la hoja 10.

En ella, y no en el blanco de la anterior, D. Fernan-  
do Colón, como hábil bibliólogo, reputándola el verda-  
dero fin del libro, donde él acostumbraba poner tales  
notas mercantiles puso la siguiente:

«Este libro costo .4. dineros en barcelona por  
junio de .1536. y el ducado vale .288. dineros.»

En la hoja primera en blanco, considerándola como  
la primera verdaderamente del libro, donde usaba po-  
ner los *números indiculas*, aparecen los siguientes: .9555.  
Al pie, 14756.

Observo un primor caligráfico en los tipos de esta pre-  
ciosa impresión nítida, bello barniz, papel blanquísimo  
y avitelado, con grandes márgenes.

Loaisa, en la tabla de las guardas, registra así este  
papel:

«Juan Ruiz de Corella, vida de Señora Santa Ana  
en toscano.»

— 3728. Lo primer | del Cartoxa. (*Al  
fn.*) Acaba la Primera parte del Cartoxa en  
la vida de iesus deu hi | senyor nostre: tre-  
lladada de lati en valēciana lēgua: per lo |  
magnifich hi reuerend mestre Joan roiç de  
Corella Caualler hi mestre en sacra theolo-  
gia: hi per el mateix corregit | smenat hi  
ben examinat. A pregaries del molt reue-  
rend hi | magnifich frare Jaume del bosch |  
Caualler religios del sagrat orde dela sa-  
cratissima senyora nostra verge maria de |  
mōtesa. Stampat en la insigne ciudat de  
Valēcia: a tretce de abril: Any de la salut  
nostra Mcccclxxxvj.

En fol.—l. g.—143 ps. ds., á dos col., más una de tabla al fin, y luego ocho coplas lemosinas (de 4 ocho pies) á Nuestra Señora:

Ans q de cels gira mogues...

(Son versos sueltos.)

El título está en letras unciales.

Precede un «Prolech de lo trelladador.»

— 3729. ¶ Psaltri trelladat de lati en romanç per | lo reuerent mestre Corella. (Al fin.) Aci feneix lo psaltri aromaçat per lo | Reuerent mestre Johan royç d corella | mestre en sacra theologia. Corregit e fe | elment smenat per Johan ferrando de guuara preuere. Emprempat en venes | cia per mestre Johan hertczog tudesch. | A xxx dies de abril. Any dela natiuitat de nostre senyor deu Jesu crist. Mil e | cccclxxxx. —Laus Deo. (B.-R.)

En 8.º—letra semi-gótica con las iniciales y los títulos de bermellón, y también el título y el membrete de la imprenta (ménos el *Laus deo*).—Carece de foliación y reclamos, pero tiene sign. (a-r l.º)

Al fin, en hoja perdida, el escudo del impresor en un cuadrillo, fondo rojo.

Principia:

«*Diumenge primera matinada. | Beatus vir. Psalmus primus. Benauenturat es lome qui no | es anat en lo 2sell dels infels | e no es stat en la via dels pe | cadors: hi en la cadira de pesti | lencia no no ha segut.*»

RUIZ DE FONTECHA (DR. JUAN ALONSO).

3730. Medicorum incipientium Medicina, seu Medicinæ Christianæ speculum, tribus Luminaribus distinctum, a Medicis inchoantibus præ oculis semper habendum, —Confessariis que admodum utile;—editum per Doctorem Joannem Alphonsum, et a Ruicibus de Fontecha, oppidi de Daimiel, in Complutensi Academia Cathedræ Vespertinæ Publicum Prohessorem.—Horum omnium elenchum prima pagina commons-trabit, cum Indice. (Una viñeta piadosa con cuatro cruces consagrada á Jesús, y en sendos óvalos á San Lucas, San Basilio, San Cosme y San Damián.) Cum privilegio ex officina Joannis Gratiani apud Viduam, 1598.

En 4.º—388 p. (más 19 de tabla alfabética al fin y 8 de principios).

A la vuelta de la portada:

«¶ Quæ toto hoc opere continentur...

»*Luminare I*, disputat *De ornatu Medici*, de lineamentis internis et de externis:—De recipiendo *Avocato Medico*:—De advertendo *Aromatario*:—De examinandis *expositibus licentiam ad assumendum essum carnis tempore interdicto*;—De *Jejuna*, et de *Requisitis ad jejunandum*.

»*Luminare II*, agit de omnibus morbis...

»*Luminare III*, explicat an liceat *vulvam corrumpam sophisticare, phlebotomare utero, gerentes*; et expurgare, quando, quomodo, et quibus: et circa omnia dubia quamplurima.»

Priv. por diez años al Dr. Juan Alonso de Fontecha, catedrático de vísperas de Medicina de la Universidad de Alcalá: En San Lorenzo, 24 Setiembre 1597.

Ded. al marqués de Mondéjar D. Enrique de Mendoza.

Prólogo.

Aprob. (en castellano) del Dr. Diego López: Madrid, 4 Setiembre 1597.

— 3731. Diez privilegios para mujeres preñadas, compuestos por el Dr. Juan Alonso y de Ruices de Fontecha, natural de la villa de Daimiel, catedrático de vísperas en la facultad de medicina de la universidad de Alcalá: con un Diccionario médico. Dirigidos a los ínclitos señores Doña Juana de Velasco y Aragon Duquesa de Gandia & y don Gaspar de Borja su hijo. (E. de A.) Con privilegio en Alcalá de Henares, por Luis Martinez Grande, año de 1606.

En 4.º—230 ps. ds. (con 12 más de principios).

«*Diccionario de los nombres de piedras, plantas, frutos, yerbas, flores, enfermedades, causas y accidentes que van en este libro de Los Diez privilegios de mujeres preñadas*, y se hallan comunmente en los autores que van citados en él, Hipócrates, Galeno, Avicena, Paulo a Gineta, Rasis, Moschion, Cleopatra, Aristóteles y otros muchos, guardado solo el órden de romancear los conforme están en ellos, hora estén corrompidos en la *lengua griega, arábica o latina*, hora no, para que los estudiantes que comienzan la ciencia de la medicina tengan noticia dellos, hecho por el mismo autor.»

Lleva foliación particular, 15 ps. ds.

Al fin:

«Acabóse este *Diccionario médico* a 12 de junio, y va rubricado del secretario Miguel de Ondarza Zavala, año de 1606.»

El aprobante de la obra fué el Dr. Francisco de Herrera: Valladolid, 10 Agosto 1604.

Priv. por diez años á favor del autor: «Fecha en Gorniel del Mercado a 4 dias del mes de setiembre de 1604 años.»

Entre los principios es curiosa una composición métrica (canción) al autor por el L. Alonso Sánchez, colegial trilingüe de Alcalá. Es elegante poeta.

## RUIZ DE MONTOYA (P. ANTONIO).

3732. Conquista espiritual, hecha por los Religiosos de la Compañía de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape; escrita por el P. Antonio Ruiz, de la misma Compañía, dirigida a Octavio Centurion, marqués de Monasterio. Año 1639, en la imprenta del Reino: con privilegio, en Madrid, en la imprenta del Reino. (Al fin, en hoja perdida:) En Madrid, en la imprenta del Reino, año 1639.

En 4.º—103 ps. ds. (más 4 de principios y la hoja perdida al fin con el membrete del impresor).

Licencia y priv. por diez años: Madrid, 5 Julio 1639.

Tasa, á 5 maravedís pliego: Madrid, 11 Julio 1639.

Erratas: Madrid, 28 Julio. L. Murcia.

Aprob. de D. Lorenzo de Mendoza, prelado del Rio-Janeiro (testigo presencial): Madrid, 16 Mayo 1639.

Dedicatoria (que no tiene nada especial).

Esta obra es un continuo portento: apenas hay párrafo de ella que no contenga algún milagro, aparición ó cosa tal. Bajo este concepto, la cuadra bien el título de *espiritual* ó *sobrehumana*. Los milagros que se cuentan no tienen otro apoyo que la fe del autor y la que á los lectores les sobre para creer.

Se leen en ella rasgos vehementes y acres contra la tiranía que se estaba ejerciendo en aquel tiempo sobre los pobres indios. Véanse particularmente los folios 1:

«He vivido, todo el tiempo dicho (= cerca de treinta años) en la Provincia del Paraguay.»

Fol. 8, § 7:

«Ciertos Procuradores, no de los indios, que no los tienen, sino de los Españoles acudieron a esta corte.»

(El P. Ruiz es escritor puro y castizo. Parece que escribió esta obra en Madrid, á donde había sido mandado á exponer al Gobierno los desórdenes de algunos españoles y los obstáculos que á la Compañía oponían para llevar adelante su conquista espiritual.)

Fol 8, § 7:

«Pintura horrible del trabajo de los indios en la molienda y transporte de la yerba del Paraguay.»

Fol. 13, § 10:

«Cuentan (los indios guaranis) los años por los inviernos, que llaman *rog*.—Su numerar no llega a más que cuatro, y de allí con confusion alguna hasta diez.»

Fol. 29:

«La virtud de la virginidad la ignoraron de manera, que antes lo tuvieron por infelicidad, y por felicidad muy grande el abundar en mujeres y tener muchos hijos... (Un) eunuco *a natura*, reconocida su falta, se andaba como venado o fiera por los montes huyendo de ser visto.»

Fol. 31:

«Cuando el volcan de Arequipa reventó en un

T. IV.

cerro que está cerca del mar, un hombre que por aquellos valles cuidaba de una hacienda, vió venir de lo alto dél tanta ceniza, que parecia un caudaloso rio.»

Fol. 36:

«Había por todo el templo muchas ofrendas de frutos de la tierra en curiosos cestos pendientes de las paredes... Destas ofrendas comía el sacerdote; y lo que le sobraba repartía como cosa sagrada a los labradores, de que se prometían una gran bendicion en sus cosechas.»

Fol. 46:

«Yo, respondió el malhechor, me he de salvar a pesar de Dios; porque para salvarse el hombre no ha menester mas que creer.

»Aquel puerto es un corralazo mayor que esta Plaza de Madrid.»

(Ergo escribía el autor en la corte.)

— 3733. Catecismo de la Lengua Guaraní, compuesto por el Padre Antonio Ruiz, de la Compañía de Jesus.—Dedicado a la Purísima Virgen María, concebida sin pecado original.—Con licencia, en Madrid por Diego Diaz de la Carrera. Año 1640. (B. N.)

En 8.º—336 p.

A la vuelta, suma del priv.: Madrid, 25 Marzo 1639.

Tasa, á 5 maravedís pliego.

Fe de erratas (no firmada).

Aprob. del provincial de los jesuitas del Paraguay Diego de Boroa, que comprende *El Arte de la Lengua Guaraní*, el *Vocabulario* y el *Tesoro de la misma lengua*, y el *Catecismo* con la explicación de los misterios de nuestra Santa Fe: «Fecha en Buenos-aires a 4 de octubre de 1637 años.»

Aprob. del prelado del Rio Janeiro: Madrid, 7 Marzo 1639. (Le llama Ruiz de Montoya, é insinúa ser perito en aquellos idiomas al L. Gabriel de Peralta.)

Aprob. del L. Gabriel de Peralta, canónigo de la ciudad de la Trinidad en el obispado del Río de la Plata: 4 de Octubre de 1637.

Licencia: Madrid, 14 Febrero 1639.

Ded. á la Virgen (en latin).

Al lector.

— 3734. Vocabulario de la lengua guaraní, compuesto por el P. Antonio Ruiz, de la Compañía de Jesus. Revisto y augmentado por otro Religioso de la misma Compañía.—En el Pueblo de Santa Maria la Mayor, el año de 1722. (B.—Granada.)

En 4.º marquilla.—539 p.

## RUIZ DE RIBAYAZ (D. LUCAS).

\* 3735. Lvz, y Norte | mvsical | para caminar por las | Cifras de la Guitarra Es-

pañola, y | Arpa, tañer, y cantar á compás  
 por | canto de Organo; y breue explicacion |  
 del Arte, con preceptos fáciles, indu | bita-  
 bles, y explicados con claras | reglas por  
 teórica, y | práctica. | Compvesto por Don  
 Lvcas Rviz de Ribayaz, | Presbítero, Pre-  
 bendado de la Iglesia Colegial de Villafran-  
 ca | del Bierço, y natural de Santa Maria  
 de Ribarredonda, | Merindad de Bureba,  
 Montañas de Búrgos. | Conságrale á la Rey-  
 na de los | Ángeles Maria Santissima de Cu-

riñego, | Patrona de dicha Colegial. | Con  
 privilegio. | En Madrid: Por Melchor Álva-  
 rez. Año de 1677.

En 4.º—84 h.—sign. ¶-A-T.—Port. ori.—v. en b.—  
 Ded. suscrita por el autor.—Aprob. del P. Fr. Luis  
 Zerbela: Madrid, 21 Febrero 1677.—Licencia del Ordi-  
 nario: Madrid, 27 Febrero 1677.—Aprob. de D. Cristó-  
 bal Galán: Madrid, 12 Abril 1677.—Suma del privile-  
 gio al autor por diez años: Madrid, 3 Julio 1677.—Ta-  
 sa: Madrid, 24 Julio 1677.—Erratas.—Prólogo al lector.  
 —Grabado en madera (una guitarra).—Texto.—Graba-  
 do en madera (teclado del monocordio).—Indice.—hoja  
 en blanco.

## S

## SAA DE MIRANDA (DR. FRANCISCO).

3736. As | obras | do Doctor | Francisco de Saa | de Miranda, | agora de novo impressas com a Relação de sua calidade e vida.—Com todas as licenças necessarias, | por Vicente Aluarez. Anno de 1644. | Com privilegio Real por dez annos. | Domingos Fernandez liureiro. | Taixadas a 460 reis em papel.

En 4.º—160 ps. ds. (más 12 de principios).

Dudo que esté completo el ejemplar que tengo á la vista (Bohl), porque, si bien en el fol. 160 vuelto se dice *Fim*, dejando en blanco la tercera parte de la llana, luego abajo se pone de reclamo «COME.» Pero en la tabla no están incluídas las comedias. (Usa poner *An* cuando acaban las poesías de un género.)

Prólogo. El librero Domingo Fernández da razón de la diferencia entre esta edición y la del año 1595. Refiérese á un cartapacio de poesías de Saa que éste dirigió al príncipe D. Juan (hijo del rey D. Juan el II), donde no se leen algunas enmiendas, que diferencian el texto entre la presente y la anterior impresión, las cuales cree Fernández que son de Saa, hechas en los años intermedios á su remisión al Príncipe y á la muerte de éste. El poeta sobrevivió al Príncipe cuatro años. Saa murió en 1558 y D. Juan en 1554. El Príncipe era manco curioso y discreto.

El códice que ha usado Fernández «está (dice) em *Salvaterra de Galiza* em poder de Dom Fernando Cores Sotomayor.»

Soneto de D. Manuel de Portugal á las obras de Saa (en portugués).

Vida:

«Nació Saa en Coimbra año 1495: fué hijo de Gonzalo Mendez de Saa y nieto de D. J. Gonzalves de Miranda y de Doña Felipa de Saa.

»Estudió en su patria Leyes a gusto del Rey Don Juan III, mas que por el suyo propio; tomó la burla de Doctor y regentó allí varias cátedras en su facultad.

»Pero dando de mano a su carrera viajó por España, Roma, Venecia, Nápoles, Milan, Florencia y lo mejor del reino de Sicilia; y vuelto a Portugal permaneció algunos años en la corte del rey Don Juan III.

»Allí, muy cabido con el Príncipe D. Juan, casó con Doña Briolanza de Acebedo. Tuvo dos hijos: el primero se llamó Gonzalo Mendez de Saa, cuya muerte lamenta Camões en su *Egloga Umbrano y Frondelio*.

»El otro se llamó Gerónimo Sá Dacebedo, el cual, muerto su padre, casó en Galicia, y una hija suya

heredó el *Cartapacio* de las Poesías de su abuelo e «quis que no dote que lhe deram, entrasse em hum grande preço o *Liuro original de suas Poestas*, o qual tẽ & estima como ellas merecen.»

»Saa (dice Fernández) «foy o primeiro que compo *versos grandes neste Reyno*.»

»Compuso dos *Comedias* en prosa, algo libres al estilo cómico de aquel tiempo.

»Perdió a su mujer en 1533, con lo cual perdió él la mitad del alma.

»Murió de edad de 63 años el de 1538.»

Fol. 61-5:

«¶ *Salicio* en la muerte del Pastor *Nemoroso* Garci-Lasso de la Vega.»

Recien subido al Cielo  
Pastor, tan raro acá...

Fol. 128:

«¶ *Epistola* a Jorge de Montemayor en respuesta a otra que le escribió, la cual debe andar impresa en sus *obras*.»

— \* 3737. Obras do | Doutor | Francisco | de Saa de | Miranda. | A Dom Francisco | de Sá de Menezes Conde de Penaguiam Camareiro Mór de S. Mages- | tade &c. (Adorno.) Com todas as licenças necessarias. | Em Lisboa. | Por Pedro Craesbeeck Impressor | del Rey. Anno 1632. | A custa de Paulo Craesbeeck | mercader de liuros.

En 12.º—180 h.—sign. ¶-A-P.—Contiene: Portada.—Aprob. de Fr. Tomás de Santo Domingo: Lisboa, 27 Mayo 1631.—Licencia: Lisboa, 14 Junio 1631. Fr. Diego Ferreira.—Licencia: Lisboa, 20 Junio 1631. G. Pereira.—Licencia: Lisboa, 19 Julio 931 (*sic*).—Fe de erratas: Lisboa, 20 Enero 1632. Fr. Tomás de San Domingos.—Licencia: Lisboa, 4 Febrero 1632. D. Juan da Silva.—Tasa: Lisboa, 21 Enero 1632. Pimento Dabreu.—Soneto de D. Manuel de Portugal.—Ded. suscrita por Paulo Craesbeeck: Lisboa, 1.º Enero 1632.—Al lector.—Vida del autor.—Epitafio del mismo (en latin).—Tabla.—Texto.

## SAA DE SOTOMAYOR (L. ELOY).

3738. Jardim | do ceo, dirigi | do a Deos nosso | senhor. | Pello Licenciado | Eloy de Saa Souto-Mayor. (Escudo de Jesús en medio de) Anno 1607.—Em Lisboa. | Com



licença do Sancto Officio. | E Ordinario, & Priuilegio Real. | Impresso per Vicente Alvarez.

En 4.º—sin fol.—sign. de á 8, A-G. (más 4 h. de portada y principios).

Licencia de Marcos Teixeira, Bartolomé de Fonseca y Ruy Pérez da Veiga, á virtud de la aprobación del franciscano Fr. Luis Dos Anjos: 7 y 16 Enero 1607.

«Ao leitor.»

(Son poesías portuguesas y castellanas.)

TABLA

DE LAS POESÍAS CASTELLANAS.

Soneto al Santísimo Sacramento:

Manjar blanco de Dios, que en blanco dejas...

Soneto segundo:

Aquella flaca, que no hay tal valiente...

Soneto á San Juan Bautista:

Si como el pastor bueno á su ganado...

Soneto á San Juan Evangelista:

Cual sol por entre vidro cristalino...

Soneto á San Francisco:

Fraile pobre, que en vida la ha dejado...

Soneto á San Sebastián:

Cual águila del sol los rayos mira...

Soneto á las once mil vírgenes:

¿Quién de once mil ovejas el rebaño?...

Soneto á Santa Engracia:

En-gracia fué de Dios Adan criado...

Oda primera al Santísimo Sacramento:

Aquel insano *sano*  
Que dió cobrando la devida *vida*  
Al ser humano *mano*  
Por la esperanza en la subida *ida*,  
Descubierto *cubierto*  
Muestra hoy su Dios que es el concierto *cierto*.

Mote (ajeno):

Muerto y vivo se nos da  
A sí mismo en este pan  
Dios; llegad, hijos de Adan,  
Que a ninguno faltará.

Propia:

Cuando el doliente de amor  
Cobró la salud perdida,  
Al enfermo pecador  
Y muerto se dió la vida,  
Porque era della el Autor.

Mote (ajeno) al Santísimo Sacramento:

Maravilla es grande, Gil,  
La que hoy los cielos dan;  
Pues se coge en Junio pan  
Lloviendo sangre en Abril.

Vueltas propias:

Dime, ¿cómo pudo ser  
Tan presto ese pan crecido?  
Porque era pan ya nacido  
Antes mucho de nacer...

Mote segundo:

Hoy dicen que baja al suelo  
Para hacer su nido en nos  
Con el nombre y ser de Dios  
Una paloma del Cielo.

Mote tercero:

¡Ó, quién pudiera, mi Dios,  
Tanto favor alcanzar,  
Que os pudiera acompañar,  
Y al cielo subir con vos!

Coplas á San Juan Bautista:

¿Quién sois vos, si no sois Dios?...

Romance primero al Nacimiento, por uno que dice:  
«A la orilla de un arroyo...»

A la vista de los Cielos  
Del mayor acto testigos...

Romance segundo á la muerte de Cristo:

Partía por medio el sol  
Con una hora triste el día...

Mote del romance primero:

Ya no veo, mi madre,  
Del cielo las nubes;  
Que las nubes de Amer  
Mis ojos cubren...

Mote del romance segundo:

Si la negra noche  
Me da su color,  
Vuélvame la suya  
Otra vez mi Sol...

SAAVEDRA (D. GONZALO DE).

3739. Los Pastores del Bétis, versos y prosas de D. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro de la ciudad de Córdoba: dadas a luz por D. Martín de Saavedra y Guzman su hijo, con algunos Fragmentos suyos añadidos, al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Manuel de Fonseca y Zúñiga, conde de Monterey y de Fuentes, Virrey y Lugarteniente y capitán general del reino de Nápoles, Presidente de Italia, y Embajador extraordinario en Roma.—En Trani por Lorenzo Valerii, con licencia de los superiores, 1633. (*Al fin.*) En Trani, por Lorenzo Valerii, 1634: con licencia de los superiores.

En 4.º—289 p. (y 24 de principios).—Frontis y retrato del autor hecho por Francisco de Córdoba.

En el frontis se pone al pie el retrato del Mecenas.

El del autor lleva esta orla:

«D. Gonzalo de Saavedra y Torreblanca, veinticuatro de la ciudad de Córdoba, a mejor vida en edad de 64 años.»

Lleva además el libro una estampeta (repetida) que representa á un pastor tocando un violín y unas pastoras que le escuchan.

A continuación del libro, en pliego volante, letra bastardilla:

«¶ Documentos que D. Gonzalo de Saavedra dió a su hijo D. Martín de Saavedra y Guzmán, cuando S. M. fue servido proveerle en una de las provincias del reino de Nápoles, y en la primera presidencia que vacase de las mas principales de las Indias.»—(4 hojas.)

Empieza:

«Supuesto, hijo mio, que mostrais gusto particular...»

(En la dedicatoria que hace D. Martín hace mención de estos *Consejos*.)

Aprob. de D. Cristóbal Suárez de Figueroa, en Trani 10 Octubre 1633:

«He visto un libro intitulado *Los Pastores del Bétis*, prosas y versos de D. Gonzalo de Saavedra: en él manifiesta su autor ingenio grandemente favorecido de la Naturaleza y del Arte... Juntamente con algunos *Fragmentos de varias Poetas*, que asimismo he visto, de D. Martín de Saavedra y Guzmán, en cuya agudeza y galana disposición descubre bien ser digno hijo del autor primero.»

Item del L. D. Gaspar Salgado de Aranjó, el cual, hablando de los *Fragmentos* de D. Martín, añade que están con título de *Ocios de Aganipe*: Trani, 29 Diciembre 1633.

*Versos laudatorios.*

Soneto de Luis de la Cueva:

Ó sacro Bétis, con razon te adoro...

Soneto de Cristóbal de Mesa:

Sacro Bétis, levanta el rostro en tanto...

Francisco de Rioja:

Guadalquivir, si en otro tiempo honraste...

D. Luis de Nicuesa y Mendoza:

La caja que en su trance lastimero...

D. Álvaro de Alarcón:

Dafne menos altiva y mas prudente...

D. Cristóbal Pardo de la Casta:

De Febo de pastor tosco vestido...

Diego Sánchez Aillón:

No cuelgues la zampofia y dulce lira...

D. Martín de Saavedra y Guzmán, caballero de la orden de Calatrava:

Bétis, si en tu corriente cristalina...

Elogio á los pastores del Bétis, de D. Gonzalo de Saa-

vedra y Torreblanca, por D. Martín de Saavedra y Guzmán, su hijo.

La obra está dividida en cinco libros.

No tiene el ejemplar que leo (B.-R., 140-11) las poesías de D. Martín: creo que se imprimieron aparte.

«¶ *Elogio*, etc.—Siempre fue estimado por digno parto de valiente ingenio en la facultad métrica el que observando, en lo que escribe, razones eficaces, expresivas y aptas en poner delante de los ojos las cosas que representa, considera las costumbres, afectos y discursos de los que introduce. En esta conformidad, siendo la *Poesía arte de imitar con palabras*, es cierto cumplirá mas bien con los preceptos de su definición quien con pincel mas sutil delineare semejante pintura, acercándose mas con tropos, frases, metáforas y otros colores retóricos a su propiedad y similitud.

»Para conseguir con mas facilidad este intento, dividió el Arte en tres géneros la máquina desta profesion: esto es, en *Épica*, *Scénica* y *Mélica*.

»Aplicó la primera a los héroes, personajes mas señalados en el mundo, enseñándoles a gobernar con tranquilidad mediante valor y virtud reinos y ejércitos, firmes aquellos, si éstas repúblicas de hombres movedizas: aprendiendo de camino a conocer con la introduccion de algunos fabulosos episodios la naturaleza de las cosas.

»En esto trabajaron con dicha en los idiomas griego y latino Homero y Virgilio, y en el italiano el Taso.

»La *Scénica*, a saber, la parte representable, dividió en Tragedia y Comedia; nacida aquella de horrendas muertes y de sucesos infaustos, productores de conmiseracion y tristeza; como ésta de alegres y entretenidos, provocadores de recreacion y risa.

»Séneca en el primer género escribió superlormente en latin, siguiéndole otros vulgares despues que, si no llegaron a su alteza, energía y aparato para competirle, sin duda se le acercaron mucho. Tales fueron el *Torismundo* de Torcuato, el *Crispo* de Gaetano, sin otros.

»En la parte cómica tocó el primer lugar a Terencio y Plauto; a quien, si bien con abusos de las reglas, sucedieron tropas de *romancistas* que llenaron de semejantes composiciones teatros y empressas.

»En la Mélica, o sea Lírica especie, se adelantaron Ovidio, Horacio, Propercio, Persio, Marcial, Catulo, Tibulo y otros en lenguaje latino que *casi les era materno*.

»Quisieron los vulgares asimismo seguir sus huellas; empero tuvieron los más con igual ocupacion corta facilidad, por la mezcla de estilos con que vistieron sus partos, llamando *elevaciones de espíritu* las quimeras, enigmas y oscuridades de que se hallan llenos, sin poderles dar los intérpretes para su inteligencia apenas un rayo de luz.

»Fue buen lírico en obras sueltas el Español? *Garcí-Laso* y el Toscano Petrarca, y en el asunto

pastoril Sannazaro; perdiéndose todos los demás o por lo encumbrado o por lo humilde.

»Esto pues así propuesto, es forzoso venir al exámen del presente libro para satisfacion (si no fuere maligno) de quien por él pasare los ojos. En él pretendió su autor solo la expresion de varios, honestos, lícitos y cortesanos amores, sirviendo como de norma a los lisiados de tan ardiente pasion, para continuar en sus empleos con la tolerancia y modestia que es propia de bien nacidos.

»Eran los introducidos debajo. destes despojos pastoriles sujetos nobles, y que los más se juntaban en una insigne *Academia* que el año 603 y 604 se estableció en *Granada* frecuentada de acrisolados Ingenios: por manera que se puede afirmar ser verdaderos casi los más de los discursos y aficiones que en él se describen.

»Cumplió mi padre en su disposicion con las obligaciones de grande Maestro. Escribió la prosa sin *flaterias* cuerda y elegante; no demasiado deramada, ni por afectacion lacónica, oscura; numerosa, bien dispuestos los periodos, maravillosamente colocadas y socorridas las cláusulas.

»A veces desata el alma por el instrumento de la lengua, y expresa regaladamente sus afectos dulce, blando, tierno. Deleita de continuo imprimiendo en los ánimos una viva fuerza para hasta el fin no soltar de las manos el libro.

»No es prolijo en el contexto, antes deja con deseo de más al que lee; suspendiendo por instantes, sin atinar fácilmente con lo que en él se va entretejiendo.

»Guarda con singular cuidado el decoro debido a la honestidad de los sujetos que hablan, siempre con admirable artificio, sin derribarse jamas a humildades.

»Demos por lo que toca al verso, satisfacion a la severidad de los Críticos. Sentenciará su juicio que en él no es el vuelo de águila, y que en fin se remonta poco.—Tal opinion se hallaría sin duda ceñida de yerro y engaño. Por lo ménos no dificulto (dejada aparte su candidez y sinceridad) me concederán ser muy propio de lo que en los discursos se propone, lo que en los metros se explica; y siendo así, solo contra la locucion quedará en pie la censura.

»Esta opinion es muy fácil la libertad, afirmando que solo por la eleccion de igual estilo se podía y se debia caminar al fin deseado. ¿Era por ventura conveniente para su expresion el hinchado, grande y pomposo del *épico*?—No por cierto.—¿O era acaso justo que para el mismo intento se entrase en la jurisdiccion del *cómico*, flojo y ratero?—Claro está que ni por pensamiento.—Al *lírico*, pues, pertenecía este empeño que con frases mediocres, con *translatos* fáciles, con suaves tropos se explica.

»De estas riquezas comunes segun esto se valió felizmente mi padre, sin entrarse por ajenas puertas a pedir modos prestados. En suma a quien debajo destes fundamentos infalibles desagradare su

claridad, o fuere su facilidad enojosa, dará evidentes muestras de idiota, de mal contentadizo, y sobre todo de indigno del nombre Español, como quien desea restringir los sufragios de su propia lengua, apeteciendo verla oprimida, sitiada y reducida a los cortos límites de oscuros términos.

»Mas porque se vea el gran talento que en materias tan graves poseia quien con ménos veras compuso igual tomo, he querido sucedan á este libro unos *Documentos* que me dió con ocasion de venir a este reino de Nápoles a gobernar una de las provincias dél, con futura sucesion de una de las mas principales presidencias de las Indias.—*Fin.*»

El teatro de la acción son las montañas de Segura, al nacimiento del Betis.

Salen á la escena primero los zagales *Grisalvo* y *Floreidón*, amigos, fol. 7.

Pastor *Beliso* (12), cordobés, amante de la pastora *Leonida* (22). Cuenta sus amores (23).

*Liseo* y *Leonarda* (37).

SAAVEDRA (DR. JUAN DE).

\* 3740. El Doctor | Juan de | Saavedra | medico de la Civ | dad de Sevilla, y Ca | thedratico que fue de Prima de Medicina, | en su Vniversidad. A los insignes | Medicos della. Año (grab. en mad.) 1625. | Preveva que no se deve | sangrar en el Sarampion, despues de | aver salido. | Impresso en Malaga por | Iuan Regne. Con licencia del | Ordinario.

En 4.º—12 h. foliadas, con reclamos y las sign. A-C. Al fin lleva la fecha de «Sevilla á 10 de Octubre, 1625. Años.»

El texto empieza al reverso de la portada.

— \* 3741. El Dotor Iuan de | Saavedra, Medico, y | Cathdratico de Prima, de medi- | cina que fue en esta Ciudad | de Sevilla. A los insignes | Medicos della. | Salud. (Un adornito en madera.) Adicion al Discvrso | que hizo, provando que no se deve san | grar en el Sarampion, despues | de aver salido. | Impresso en Granada, por Iuan | Muñoz, en la calle del | Pan. En este año | 1626.

En 4.º—16 h. sin foliar, con reclamos y las sign. A-D. El texto empieza al reverso de la portada, al fin suscrita por el autor, con la fecha: Sevilla, 1.º Mayo 1626.

— \* 3742. Doctor | Ioannes | de Saavedra, | medicus Hispalen | sis, Doctoribus sapientissimis ejusdem | civitatis. S. | Contendit satisfacere | apologiæ, quam edidit doctissimus Doctor Ludouicus | Perez Ra-

mirez, huius Academiae primarius. | Medicinae professor, & nemini | secundus.

En 4.º—14 h. foliadas, con reclamos y las sign. A-D. Trata del uso de las sangrías en el sarampión, etc. Empieza en seguida sin otra portada.

— \* 3743. El Doctor Saa | vedra al Doctor Alonso Nuñez, | en que satisface á siete diferen | cias que tuuieron en vna consulta. S.

En 4.º—20 h. foliadas, con reclamos y las sign. A-E. El reverso de la penúltima hoja y la última están en blanco.

— \* 3744. Parecer que | dieron los Doctores | consultados en la ciudad de Sevilla, en vn accidente | de corta vista. Recogido por el Doctor Iuan de Saa | vedra, Cathedratico de Prima de Medicina, que | fue en la dicha ciudad, á quien | se cometió.

En 4.º—22 h. foliadas, con reclamos y las sign. A-F. No tiene obra portada que el título copiado, dando en seguida principio al texto con una advertencia ó prólogo «Al lector.» Al fin lleva la fecha: «En Sevilla á 25 do Enero 1622 años.—El Dr. Saavedra.»

— \* 3745. El Doctor Ivan de Saavedra medico de | Sevilla, y Catedratico que fue de prima de Medicina de su Vniversidad | a los vezinos de Sevilla. S. (sic). | En que prueba que Sevilla gozará de muy buena salud este año, y que no ay que temer | peste, ni tercianas, ni otras enfermedades. (Al fin.) Con licencia del señor Asistente. En Sevilla por Iuan de Cabrera, | frontero del Correo Mayor.

En fol.—2 h.—sign. A.—con reclamos. Sigue el texto inmediatamente después del título, en la primera página.

SAAVEDRA FAJARDO (D. DIEGO DE).

3746. Idea | de un Principe politico | christiano | representada en cien empresas. | Por | Don Diego de Saavedra Faxardo | cavallero &c. | Amstelodami apud Joh. Jans | sonium juniorem 1658.

En 12.º marquilla.—Frontis.—Estampa.—983 ps. ds. (más 17 de principios).

Ded. del autor: Viena, 10 Julio 1640.

Al lector.

Sumario de la obra.

Epístola de Ericio Puteano (en latín).

SAAVEDRA GUZMÁN (D. ANTONIO DE).

\* 3747. El Peregrino | Indiano. | Por D. Antonio | de Saavedra Gvzman, | viznieto del Conde del Castellar, | nacido en Mexico. | Dirigido al Rey don Felipe nuestro Señor, | tercero Rey de las Españas. (E. de A. R.) Con privilegio. | En Madrid, En casa de Pedro Madrigal. | Año 1593. (Al fin.) En Madrid, | en casa de Pedro Madrigal. | Año .M.D.XCIX.

En 8.º—368 h.—sign. S.—SS. A—Xx.—Portada.—Tasa: Madrid, 17 Marzo 1599.—Erratas.—Suma del priv. (al autor por diez años): 16 Febrero 1599.—Aprob. de Antonio de Herrera: Madrid, 12 Enero 1598.—Ded. suscita por el autor (sin fecha).—Prólogo.—Remisión al lector á la fe de erratas.—13 sonetos laudatorios del L. Vicente Espinel, L. Alonso Sánchez Arias, el autor al archiduque Alberto, L. Gonzalo de Borrio, L. Alonso Sánchez Arias, el autor á la marquesa de Tarifa, D. Felipe de Albornoz, D. Juan de Tarsis y Peralta, D. Jerónimo Cortes, D. Miguel Iranzo del Castillo, el mismo, Lope de Vega Carpio, D. Juan de Saavedra Guzmán, D. Juan de Casaus y Cervantes, Alonso de Guerra, Jerónimo Ramírez, Lázaro Luis Liranzo, capitán Hernando de Mena y L. Vicente Espinel.—Retrato (del autor?)—p. en b.—Texto (20 cantos en octavas).—Nombres particulares de pueblos indios, etc.—Tabla de los cantos.—Nota final.—p. en b.

SAAVEDRA Y GUZMÁN (D. MARTÍN).

3748. Ocios de Aganipe, divididos en diferentes poesías de D. Martín de Saavedra y Guzman, caballero de la orden de Calatrava, presidente y capitán a guerra en la provincia de tierra de Bari por S. M.—A D. Luis Mendez de Haro, caballero de la orden de Santiago, gentil-hombre de la Cámara de S. M. (Aquí el retrato del autor.) (Al fin.) En Trani, en la imprenta de Lorenzo Valerii, 1634. Con licencia de los superiores.

En 4.º—200 p.—Frontis grabado. Dedicatoria:

«De veinte años a esta parte no he arrimado la pica, ni dejado de sentir el son de la caja, con que dificilmente deja de turbarse la pluma...»

(Pero me confunde que añade luego «a este libro que escribí mi padre, he le querido acompañar con estos fragmentos:» si ya no es que en la dedicatoria hablaba de otra obra que era la que principalmente dedicaba, y los fragmentos son estos versos que la acompañaban.) El Dr. D. Antonio Pérez Navarrete, catedrático de Prima de la Universidad de Bolonia, al que leyere. (Habla de D. Gonzalo de Saavedra, padre del autor, con elogio de sus buenas prendas, y añade:)

«Su hijo escribió estos versos conforme el tiem-

po, asuntos, sujetos y ocasiones que se le ofrecian, y tal vez para que mejor le entendieran, escusó realizadas frases.»

Los versos, por la mayor parte, son romances, décimas y redondillas, tal cual endecha, y al fin algunos sonetos, canciones y epístolas en tercetos: dos están en verso suelto. Todas ellas, por lo general, son flojas. Lo mismo los sonetos y canciones, los romances sobre todo. Lo mejorcito son las redondillas y décimas, las cuales son más conceptuosas y limadas, ya porque el autor estuviese más suelto en este género de metro, ya porque en el empeño de buscar el consonante profundizaba más.

Era andaluz:

Cautelas y más cautelas  
A un cristiano, a un andaluz  
Que sabe que haceis el buz,  
A un ligurio y a otro jonio,  
Como si fuerais demonio  
Os he de hacer la cruz.—fol. 157.

Soneto á la muerte de D. Gonzalo de Saavedra, su padre, y á sus obras, fol. 223.

### SABATER (JAIME).

\* 3749. Discvrsro | o pronostico | del cometa qve ha pa- | recido junto del Circulo Artico, y cerca | la Vrsa mayor, que el vulgo llama | Carro, en el mes de Julio | de 1596. | Compuesto por Iayme Sabater presbytero, beneficiado en la | Yglesia parroquial de San Esteuan, discipulo del maestro | Ripolles, cathedratico de Mathematicas en la Vniuer | sidad de Valencia. (Un grab.) Con licencia | Impresso en Valencia, en casa de Pedro | Patricio. Año 1596.

En 4.º—4 h.—sign. A.—Port.—Texto.—Página perdida con un grab. en mad.: es una mano sosteniendo una esfera celeste rodeada del sol, luna y estrellas.

### SABOYA (DUQUE DE).

\* 3750. (Grab. en mad.) Copia de vna car | ta que el Duque de Saboya es | criuió al Duque de Sesa, gouer | nador y Capitan General de su | Magestad en ytalia. De Ma | buxe a catorze de Julio, de mill y | quinientos y cinquēta y ocho, so | bre la rota de Mosiur de Ter | mes Governador de Cales. (B.-G.)

En fol.—2 h.—1. g.—Port.—Texto.—Grab. en mad.

### SABUCO BARRERA (DOÑA OLIVA DE NANTES).

3751. Nueva filosofía de la Naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos: la cual mejora la vida y salud humana. Compuesta

por Doña Oliva Sabuco. (E. de A. R.) Con privilegio. En Madrid por P. (sic) Madrigal, 1587. (Al fin, en hoja perdida:) En Madrid, por Pedro Madrigal, 1587.

En 8.º—367 ps. ds. (más 8 de principios).

### SALADO GARCÉS (LICENCIADO).

\* 3752. Loa | al gloriosissimo | San Antonio de Padva, en | su magestuosa fiesta, que hizo su Cofradia admirable de sus zelosos, y deuotos Portugueses, en el grandio | so Conuento de nuestra Señora de las Veredas, | de la Orden del Serafico Padre San | Francisco de Asis en Vtrera, este año de 1643. | Compuesto por el Licenciado Salado Garzez.

En 4.º—2 h. sin paginar ni signar, con reclamos.

El texto empieza inmediatamente después del título copiado, sin otra portada.

### SALAS (EL P. PEDRO DE).

3753. M. T. Ciceronis faciliores orationes, cum argumentis, rhetorico artificio, seu Annotatiunculis, sensum earum enucleantibus, in Ciceronianæ eloquentiæ studiosorum emolumentum selectæ.—Quibus industriorum hominum lucubrationibus, mendis (quæ antea irrepserant) deletis, Index cum Orationum, tunc verborum, compositioni plurimum conducens, subnexus est.—Accesserunt denuo Oratio pro M. Cælio, et ad Senatam, post reditum, cum Regia funebri laudatione. (Grifo.) Cum licentia, Vallisoleti, apud Hieronymum Morillo, Universitatis Typographum, anno 1625.

En 8.º—letra grifa.—389 p. (más 4 de principios y 24 de índice, etc., al fin).

La portada de rojo y negro.

Es obra del Colegio de la Compañía de Jesús de Valladolid, á cuyo nombre está dada la licencia para la impresión en Madrid, 31 Enero 1624.

La oración fúnebre es del P. Pedro de Salas en las honras de la reina Doña Margarita, mujer de Felipe III.

### SALAS BARBADILLO (ALONSO JERÓNIMO DE).

3754. La hyia (sic) de Celestina, por Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo: Impresa por la diligencia y cuidado del Alférez Francisco de Segura, Entretenido cerca de la persona del Señor Virrey de Aragon.—A Don Francisco Gassol, Caballero de la orden de Santiago, del Consejo de S. M. y su

Protonotario en los Reynos de la Corona de Aragon.—Con licencia En Zaragoza, por la Viuda de Lucas Sanchez. Año de 1612. A costa de Juan de Bonilla, mercader de libros. (*Al fin.*) Con licencia.—En Zaragoza, por la Viuda de Lucas Sanchez. Año de 1612.

En 12.º—91 ps. ds. (más 4 de principios).

Aprob. del Dr. Gregorio Juan Palacios, catedrático de Sexto de la Universidad de Zaragoza:

«El autor muestra su *agudo ingenio*, y entreteniendo con singulares gracias el gusto, enseñando cuanto se han de guardar los hombres de una ruin mujer.—Zaragoza 14 agosto 1612.»

Aprob. del Dr. Juan Porter: Zaragoza, 5 Mayo 1612. Prólogo-dedicatoria:

«Pasando a Cataluña Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo por esta ciudad de Zaragoza, con quien en fé de ser todos de una patria, y nacidos en este Reino de Toledo, profesé estrema amistad, dejé en mi poder por prendas de voluntad algunos de los más felices trabajos de su ingenio; y entre ellos esta subtil *Novela de la Hija de Celestina*, donde la invencion es agudísima, la *disposicion* admirable y la *elocucion* peregrina... etc.—Zaragoza y mayo 22 de 1612.—*El Alferes Francisco de Segura.*»

Soneto del Alférez:

No en bruñido papel del fértil paso...

Soneto del capitán Andrés Rey de Artieda.

— \* 3755. El cavallero | pvntval. | Por Alonso Geronymo de Salas | Barbadillo, vezino y natural | de la villa de Madrid. | Al Excelentissi | mo señor Don Luys Fernandez de | Cordoua, Cardona, y Aragon, Du | que de Sessa, Conde de Cabra, y | Marques de Poza, &c. | Año (una gran flor de lis) 1614. | Con Priuilegio de Castilla, | y Aragon. | En Madrid. | Por Miguel Serrano de Vargas. (*Colofón.*) En Madrid. | Por Miguel Ser | rano de Vargas. | Año 1614. (Biblioteca de S. M.)

En 12.º *allongé.*—167 h.—sign. ¶. A-N.—Port.—v. en b.—Fe de erratas: Madrid, 22 Agosto 1614.—Tasa: Madrid, 27 Agosto 1614.—Aprob. del Dr. Gutierrez de Cetina: Madrid, 20 Diciembre 1613.—Aprob. de Fr. Manuel de Espinosa: Madrid, 6 Enero 1614.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 21 Enero 1614.—Priv. para Aragón al autor por diez años: Ventosilla, 20 Octubre 1613.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 24 Agosto 1614.—Texto.—Colofón.

Es una novela en prosa y verso.

— 3756. El Caballero puntual, por Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, vecino y

natural de la villa de Madrid. Al Excelentísimo Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba... Duque de Sesa... Año 1616. Con privilegio de Castilla y Aragon, en Madrid por J. de la Cuesta.—A costa de Miguel Martinez. Véndese a las Gradadas de San Felipe. (*Al fin*, en hoja perdida:) En Madrid, por J. de la Cuesta, año 1615.

En 12.º—154 ps. ds. (más 24 de principios y una fin con el membrete de la impresión).

Erratas (ninguna): Madrid, 9 Noviembre 1615. El Licenciado Murcia de la Llana.

Tasa: Madrid, 27 Agosto 1614.

Aprob. del L. Cetina con referencia á las aprobaciones: Madrid, 20 Diciembre 1613.

Aprob. del M. Fr. Manuel de Espinosa: «En este Convento de la Trinidad, calle de Tocha, Madrid a 6 de Enero 1614.»

Priv. para Castilla por diez años: Madrid, 21 Enero 1614.

Para Aragón: En Ventosilla, 20 Octubre 1613.

Dedicatoria: Madrid, 24 Agosto 1614.

Contiene 10 epigramas (fol. 111-137).

Al fol. 81, carta:

«¶ El muy esforzado en armas D. Quijote de la Mancha, Caballero de las Aldeas, al aventajado en sangre D. Juan de Toledo, Caballero aventurero de la Corte, salud y vida,»

y la contestación.

— \* 3757. Segvnda parte | del Cavalle | ro pvntval, y la Co | media de los prodigios | de Amor. | Al Excellentissimo | (*sic*) señor Duque de Cea. | Avtor | Alonso Geronimo de Sa | las Barbadillo. | En Madrid | Por Francisco Abarea de Angulo. | Con privilegio. | Año de 1619. | Acosta de Andres de Carrasquilla. | Mercader de libros. | Vendese en la calle mayor, junto a la | casa del señor Iuan de Frias. (B. de S. M.)

En 8.º—206 h.—sign. ¶. A-Bb.—Portada.—v. en b.—Tasa: Madrid, 11 Mayo 1619.—Erratas: Madrid, 4 Mayo 1619.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 13 Marzo 1619.—Aprob. de D. Luis Varona Zapata: Madrid, 27 Enero 1619.—Aprob. del L. Alonso de Illescas: Madrid, 29 Enero 1619.—Aprob. de Tomás Gracián Dantisco: Madrid, 11 Febrero 1619.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 13 Mayo 1619.—v. en b.—Texto (en prosa, con algunos versos entretnejidos).

La *Comedia de los prodigios de amor* (en verso) principia pág. 125, y con ella remata el volumen.

— 3758. El Sagaz Estacio, marido examinado.—A D. Agustin Fiesco, Caballero nobilísimo de la Republica de Génova. Autor Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo.

Año 1620, con privilegio en Madrid por J. de la Cuesta.—Véndese en la calle mayor, junto a la casa del Sr. Juan de Frias, oidor del Real Consejo. (*Al fin*, en hoja perdida:) En Madrid por J. de la Cuesta, año de 1620. (B.-Inf. D. Luis.)

En 12.º—155 ps. ds. (sin la pérdida al fin con el membrete de la imprenta y 12 de principios).

Suma del priv. por diez años: Madrid, 21 Enero 1614.

El de Aragón: 20 Octubre 1613.

Tasa.

Erratas: Madrid, 4 Marzo 1620.

Aprob. de Fr. Manuel de Espinosa:

«VÍ y examiné cinco libros, intitulados *El Caballero puntual*, *La ingeniosa Elena*, *El Sagaz Estacio*, *Correccion de vicios* y *Romancero general*...—En este Convento de la... Trinidad, calle de Atocha... Madrid a 6 de enero de 1614.—Fr. Manuel de Espinosa.»

Décima de D. Fernando Bermúdez de Carvajal.

Romance panegírico en alabanza de Barbadillo por D. Antonio Sánchez de la Huerta.

Dedicatoria:

«... En Castilla no tenemos mas que una (comedia en prosa) que es la *Celestina*; bien que ésta, aunque única, es de tanto valor, que entre todos los hombres doctos y graves, aunque sean los de mas recatada virtud, se ha hecho lugar, adquiriendo cada día venerable estimacion; porque entre aquellas burlas, al parecer livianas, enseña una doctrina moral y católica amenazando con el mal fin de los interlocutores a los que les imitaren. Esta parte he templado yo por dar la obra mas suave a los lectores; haciendo que se corrijan a tiempo, y poniendo en su desengaño el de los demas que cayeren en sus flaquezas...—Madrid a 4 de marzo de 1619.»

*El sagaz Estacio, marido examinado*: comedia en prosa.

Personas:

*D. Pedro*, caballero.

*Salazar*, *Soria*, *Medina*, sus criados.

*Doña Marcela*, dama.

*Sánchez*, casamentero.

*Estacio*, pretendiente de Marcela.

*Doña Isabel*, dama.

*Doña Juliana*, dama.

*Torres*, escudero.

*D. Sancho*, caballero.

*Paredes*, su criado.

*García*, mujer casada.

*Cosma Laurencio*, extranjero.

*Un capitán*.

Está en tres actos.

En el primero se estampan 42 epigramas (fol. 56-63).

Núm. 36:

¿Dónde está tu discrecion?

Deja la geomancia:

Ménos-del engaño fia

De tan vil supersticion.

No son sus mayores daños

Ser, Lauro, ella tan incierta,

Sino porque abre la puerta

A otros mayores engaños.

— 3759. Casa del Placer honesto.—Al Excmo. Sr. D. Pedro Tellez Giron, Duque de Osuna, Marques de Peñafiel, Conde de Ureña, &c. Autor Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo.—Año 1602 (*sic*).—Con privilegio. En Madrid, en casa de la viuda de Cosme Delgado. A costa de Andres de Carrasquilla. (B.-B.)

En 8.º—80 ps. ds. (más 8 de principios).

Tasa: Madrid, 12 Octubre 1620.

Suma del priv.: 5 Setiembre 1620.

Erratas: 9 Octubre 1620.

Aprob. de Fr. Andrés Sánchez de la Costa:

«... Mucha elegancia y agudeza como se vee en las demás obras de su autor, tan conocido por ellas en España y fuera de ella.—Madrid 31 Julio 1620.»

Aprob. del L. D. Juan Varona Zapata: Madrid, 10 Agosto 1620.

Al vulgo:

«... Daré luego a la estampa el (libro, hermano de éste) que se hace mas apacible con el nombre de *La sabia Flora mal sabidilla*; y despues deste el que llamamos *Don Diego de noche*.»

Son seis novelas en prosa y verso.

— \* 3760. Casa | del plazer | honesto. | Al Excelentissimo Se | ñor don Pedro Tellez Giron, Duque de | Osuna, Marques de Peñafiel, Conde | de Ureña, &c. | Avtor Alonso Gerony | mo de Salas Barbadillo. | Año (adorno) 1624. | En Barcelona, por Sebastian de | Cormellas, y a su costa. (Biblioteca de S. M.)

En 8.º—188 h.—sign. §. A-Z.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 12 Octubre 1621.—Aprob. de Fr. Andrés Sánchez de la Costa: Madrid, 31 Julio 1620.—Aprob. del Dr. Juan del Cerro: Madrid, 7 Agosto 1620.—Aprob. y licencia del Dr. Joaquín Costa: 21 Setiembre 1624.—Censura del L. D. Juan Varona Zapata: Madrid, 10 Agosto 1620.—Al vulgo.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 15 Octubre 1620.—Soneto de D. Diego García de Mendoza.—Soneto de D. Fernando Hurtado de Mendoza.—Décima de D. Juan de Mesa Villavicencio.—Lo que contiene este libro.—Texto.

— 3761. El necio bien afortunado — A D. Francisco Andres Fiesco, Caballero de la nobilísima República de Génova. Autor Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo,

vecino y natural de Madrid. (Escudo, no del impresor, sino del librero, con su cifra; la letra en un árbol que hay en el fondo: *tempore virga fui.*) Con privilegio en Madrid por la viuda de Cosme Delgado, año 1621, a costa de Andres de Carrasquilla, mercader de libros. (*Al fin*, en hoja suelta:) En Madrid por la viuda de Cosme Delgado, año 1621. (B.-B.)

En 12.º—153 ps. ds. (más 12 de principios y una al fin con el membrete de la impresión).

Aprob. de D. Juan Varona Zapata, capitán del Rey:

«... El ingenio de su Autor da siempre ocasiones de admiracion y alabanza.—Madrid 8 noviembre 1620.»

Suma del priv. al autor: Fecha 31 Diciembre 1620.

*Versos elogiales:*

Soneto de D. Julian Rabaschero.

— de Tomás Sivori (en italiano).

— de D. Diego Carrillo de Mendoza.

Liras reales (acrósticas) de Sebastián Francisco de Medrano.

Décima de Andrés de Carrasquilla, natural de Córdoba.

«¶ *Al necio y presumido lector.*—*Mancamente* (he intentado ser en esta tu Coronista).—Fléchame con las ignorancias de alguna venenosa *Apología*... (= sátira) estrágame las márgenes con necedades *pedantescas*, que todo será darme materia para la *Segunda Parte* (que no salió) de tu Historia, aunque ántes saldrá el prometido *D. Diego de noche.*»

Está todo en prosa.

— 3762. La Sabia Flora mal-sabidilla. A Don Juan Andres Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, Señor de las villas de Arjete y su partido, Montero-mayor del Rey nuestro señor, Guarda-mayor de la ciudad de Cuenca.—Autor Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo. Año 1621. (E. del libro.) Con privilegio en Madrid por Luis Sanchez. A costa de Andres de Carrasquilla, mercader de libros. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—165 ps. ds., y 2 más al fin con la silva de *Albano á Laura*, y 8 más de principios, á saber:

Tasa, á 4 maravedís pliego: 8 Febrero 1621.

Suma del priv.: Madrid, 31 Diciembre 1620.

Fº de erratas: Madrid, 8 Febrero 1621.

Aprob. del presentado Fr. Andrés Sánchez: 31 Octubre 1620.

Aprob. de D. Juan Varona Zapata:

«Es (libro) sutil y curioso, y bastantemente acreditado con el nombre de su dueño; en quien alabo la virtud del recogimiento, pues parece que

siempre está escribiendo, y nunca fatigado. Y admiro la facilidad, pues en el tiempo que otra pluma no perezosa gastara solo en escribirlos, dispone y saca a luz tantos libros, tan ilustres todos en su perfeccion, que uno solo bastara a ser ocupacion de la vida de un grande Ingenio.—Madrid 8 noviembre 1620.»

*Versos:*

Soneto de D. Diego Carrillo de Mendoza.

Romance de D. Fernando Hurtado de Mendoza.

Décima de D. D. de Contreras Pamo.

— de Andres de Carrasquilla.

— de Juan Bautista Colombres.

Dedicatoria: Madrid, 10 Febrero 1621.

Al vulgo:

«... Esta es una fábula verisimil, no verdad histórica. La dotrina que debajo della se contiene, si en algo te puede tocar, recibe con silencio, etc.»

Es una novela dramática en prosa (con algunos versos) en tres actos.

Personas:

*Flora.*

*Camila*, su amiga.

*Teodoro*, amante de Flora.

*Claudia.*

*Marcelo*, hermano de Teodoro.

*Roselino*, su primo.

*Molina*, criado de Teodoro.

#### ROMANCE.

«Atended, El Caballero,  
Penante de nuestra casa,  
A este papagayo triste  
Que en prision sus años gasta.

Verdades dirá mi lengua  
(Bien que perezosa y tarda):  
Soy papagayo real,

Y nunca en los Reyes faltan.  
Es comun fama en el pueblo,

Y es cierto que no se engaña,  
Que teneis el purgatorio  
En los ojos de mi ama.

Por unos ojos que lloran  
Cuando un perrillo les falta,  
Vierte platos en la mesa,

Lleva pulgas en la cama;  
Por unos labios que arrojan,  
Bien que de fina escarlata,

Necedades como el oro  
Muy lucidas y pesadas,  
Andais vós buscando esquinas,

Idolatrando ventanas;  
De dia el vecino os nota,  
Y de noche el perro os ladra.

¡Quién pudiera redimiros  
Del vano amor que os agravia  
Con esconderos un dia

Donde se toca y se lava!  
Dígame tú, el boticario

(¡Así jamás por desgracia  
Los médicos te censuren  
Las medicinas que labras!)

¿Tienes tú tantas redomas,



Polvillos y unturas tantas  
 Como esta necia, que hace  
 Tan sospechosa su cara?  
 Siéntase a la media noche  
 En rueda con sus criadas,  
 Que cantándole lisonjas  
 Al dulce sueño la llaman.  
 Cada una es abogado  
 Del galan que mas bien paga.  
 Vós pobreza, ellas codicia,  
 Mal rompereis la muralla.  
 ¡Oh qué bien que sé su estilo!  
 Si de su señora tratan  
 Con gente a quien falta el oro,  
 La dan opinion de santa.  
 Sus ayunos encarecen  
 Y sus limosnas cristianas  
 Con las preciosas reliquias  
 Que en su oratorio se hallan.  
 Mas ¡ay! que en viendo lo rubio  
 Del oro, en quien se regalan,  
 Cautiverio de sus ojos,  
 Tirano de sus entrañas  
 (La honestidad sea sorda),  
 Papeles vuelan y andan:  
 Los de allá nos traen presentes,  
 Los de acá llevan palabras.  
 Si hay diamantes de por medio  
 Todo esta piedra lo ablanda,  
 Que ya el brillar de sus rayos  
 Sirve de sombra a las famas.  
 Sin duda es la Platería  
 (Volvió la edad de oro y plata)  
 Armería en que los hombres  
 Contra las mujeres se arman.  
 Dad remedio, abrid mas luz  
 A vuestras oscuras ansias,  
 Que amor sin correspondencia  
 Desesperacion se llama.  
 ¡Triste yo, que he visto libres  
 En mi bien dichosa patria  
 Extenderse por los vientos  
 Las pinturas de mis alas!  
 Ya estrecha prison habito,  
 Tan estrecha como larga,  
 Pues solo su fin espero  
 De la piedad de la Parca.  
 Esto el ave del Oriente  
 Dijo suspensa y gallarda,  
 Que de tan necios delitos  
 Aun se ofenden las picazas.—(Acto I, fol. 44.)

— 3763. Fiestas de la hoda de la inca-  
 sable mal-casada.—A. D. Agustin Fiesco,  
 Caballero de la Republica de Génova.—Au-  
 tor Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo.  
 (E. del Mecenaz, dibujado y grabado con  
 primor.)—Con privilegio en Madrid por la  
 viuda de Cosme Delgado, 1622. A costa de  
 Andres de Carrasquilla.—Véndense en Pa-  
 lacio, y en su casa. (*Al fin.*) En Madrid, por  
 la viuda de Cosme Delgado, año 1622. (Bi-  
 blioteca Inf. D. Luis.)

En 8.º—167 ps. ds. (y 8 más de principios).

Erratas: Madrid, 10 Marzo 1622.

Priv. á favor del autor, vecino y natural de la villa  
 de Madrid: Madrid, 21 Agosto 1621.

Tasa, á 4 maravedís pliego (tiene 22), 88 maravedís.  
 Aprobación del L. D. Francisco de Herrera Maldo-  
 nado:

«Es su lectura tan apacible, tan doctos y bien  
 dispuestos sus discursos, y con tanta propiedad y  
 elegancia, que merece dignísima estimacion y  
 aplauso, como las muchas obras que gozamos de  
 su autor que dignamente ha adquirido fama eter-  
 na; siéndole perpetuamente deudora la nacion Es-  
 pañola por haber llegado a la excelencia de su idio-  
 ma, a grados superiores con su mucha elegancia.  
 —Madrid 20 julio 1621...»

Aprob. de Fr. J. Gómez, premostratense:

«Le hallo tan gustoso, *entretenido*, provechoso y  
 dulce, que juzgo haber desempeñado éste, como  
 los demás (libros del autor) el gran crédito y opi-  
 nion que de su autor tienen todas las naciones...  
 Pues materias tan razonadas, frases tan nuevos,  
 admiran, *entretienen*, y honran nuestra Lengua.—  
 Madrid 12 julio 1621.»

Licencia: Madrid, 7 Julio 1621.

Aprob. por el Consejo:

«M. P. S.—Por mandado de V. A. he visto tres  
 tratados de materias diversas, cuyos títulos son:  
*El Cortesano descortes*, *D. Diego de noche* y *Las fies-  
 tas de la boda...* etc... muestra su autor con tan  
 ingeniosas inventivas la mucha agudeza de su in-  
 genio; pues entre agradables y honestas ficciones  
 mezcla provechosos avisos.—Madrid 9 agosto 1621.  
 —D. Diego Agreda y Vargas.»

Soneto de D. Fernando Hurtado de Mendoza.

Décima de Tomás Sivori.

Soneto de Miguel Botello.

Dedicatoria: Madrid, 21 Marzo 1622.

Al vulgo, etc.

Es una novela en elegante prosa mezclada con algu-  
 nos versos.

Está lo más del libro en sabrosos coloquios, y contie-  
 ne algunos *entremeses* en verso, como:

*El comisario contra los malos gustos*, fol. 83.

*El cocinero del Amor*, fol. 105.

*El mal contentadizo*, fol. 125.

Entre los versos es picante el romance á los poetas:

Aquel padre de las musas...—fol. 41.

— 3764. La Estafeta del Dios Momo.—  
 Al Rmo. P. M. fr. Hortensio Felix Paravi-  
 cino, Predicador de S. M., Comisario Gene-  
 ral dos veces en Andalucía, y dos Provin-  
 cial en Castilla, de la sagrada religion de  
 la Santisima Trinidad, Redencion de Cau-  
 tivos.—Autor Alonso Gerónimo de Salas  
 Barbadillo.—Año 1627: con privilegio en  
 Madrid por la viuda de Luis Sanchez.—A

costa de J. de Carrasquilla. Véndese en la Torre de Santa Cruz.

En 12.º—171 ps. ds. (y 16 más de principios, con una al fin).

Privilegio:

«Tiene privilegio Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo *criado de S. M.* para que por tiempo de diez años pueda imprimir este libro...—Madrid 20 agosto 1627.»

Erratas: Madrid, 5 Noviembre 1627.

Tasa, á 4 maravedís pliego.

Aprob. del M. José de Valdivielso:

«Su nombre (es) despertador de las mas ilustres y mas floridas [alabanzas]; conocido tanto, como venerado de los espíritus mas bizarros; a quien parece que para éste como para los demás libros cortó la pluma el ceño de Marcial; con la cual sin tiznar las personas fiscaliza los vicios, no ménos ingenioso que picante... Parece, digo, que le cortó la pluma, y aun que le consultó el ánimo en lo sazonado de los chistes, en lo chistoso de los mores, y lo delgado del ingenio. Los que saben, los estiman: los que desean saber, los estudian; y todos los admiran...—En 5 de junio de 1627.»

Aprob. de Fr. Julián Abarca, trinitario:

«Con natural ingenio en lo entretenido mira a la reformation de las costumbres. La invencion es ingeniosa, el estilo aseado, lo picante modesto. Vense en él con vigilancia igualados lo útil del espíritu con lo casto del entretenimiento, que es lo que se debe atender en libros deste género...—20 junio 1627.»

Dedicatoria:

«Al Marques de Poza... ilustre Caballero en sangre y en ingenio, dedicó Mateo Aleman el libro intitulado *Guzman de Alfarache* en aquellos tiempos tan severos de Felipe II.—*Miguel de Cervantes* ilustró sus escritos a la sombra del Excmo. Señor Conde de Lemos... a quien sobre tantos títulos hizo mayor su virtud y modestia; y con ser tan cristiano... se entretenía mucho con este género de estudio y sus Profesores, a quien dió la mano; y algunos gozan hoy por su proteccion de honradas comodidades... Aquí se presenta *Vicente Espinel* con su libro de *El Escudero Márco de Obregon*, y dice que le dedicó al Ilmo. Sr. D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Arzobispo de Toledo... puerto de todas las necesidades, y verdadero padre de pobres, y (con ser en las virtudes un segundo Eugenio o Ildefonso) le recibió sin escrúpulo, y premió al Autor mandando que se le señalase un tanto cada dia, para que pasase su vejez con ménos incomodidad.—La misma piedad ejerció con *Miguel de Cervantes*, porque le parecía que el socorrer a los hombres virtuosamente ocupados era limosna digna del Primado de las Españas... En todos tiempos fué culpa al saber mas,

para aquellos que intentando saber, hallan que cada dia saben ménos,» etc.

Elogio en honor de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo por D. Gabriel Bocángel y Unzueta:

«Diez y siete libros debe la erudicion española a Alonso de Salas, que cada uno logró el acierto de todos.»

Al fin del libro se leen estos versos al autor:

Décima de D. Fernando Bermúdez de Carvajal, camarero del duque de Sesa.

— del L. Luis de Villalón.

— de J. de Larrea.

— de J. de Carrasquilla Vicuña.

«¶ *Libros que hasta hoy tiene (el autor) dados a la estampa:*

» *Patrona de Madrid restituida*, poema heroico en octavas.

» *Rimas castellanas*.

» *La ingeniosa Elena, hija de Celestina*.

» *El caballero puntual*, primera y segunda parte.

» *Boca de todas verdades*.

» *Triunfos de Santa Juana de la Cruz*, poema heroico en octavas.

» *La casa del placer honesto*.

» *D. Diego de noche*.

» *La sabia Flora malsabidilla*.

» *El sagaz Estacio, marido examinado*.

» *La incasable mal casada*.

» *El necio bien afortunado*.

» *El cortesano descortés*.

» *Pedro de Urdemales*.

» *El caballero perfecto*.

» *La Estafeta del Dios Momo*»

Son 64 cartas satíricas y morales en prosa.

Ingiérese entre las cartas (fol. 37-84) la novela picaresca *El ladrón convertido á ventero*.

— 3765. El curioso y sabio Alejandro Fiscal y Juez de vidas ajenas. Escribiólo Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, criado de la Reina Nuestra Señora.—Y agora le ofrece á Gabriel Lopez de Peñalosa, del Consejo de S. M. y su secretario de Estado de la augustísima casa de Borgoña.—En Madrid en la Imprenta del Reino, año de 1634. A costa de Antonio de Castilla, mercader de libros. (*Al fin*.) En Madrid en la imprenta del Reino, año de 1634. (B.-R.)

En 16.º—125 ps. ds. (y 16 más de principios).

Erratas: Madrid, 27 Noviembre 1634. L. Murcia de la Llana.

Suma del priv.: 27 Octubre 1634.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 2 Diciembre 1634.

Aprob. del M. José de Valdivielso:

«Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo en diez y

ocho felices partos de su feliz ingenio, decoro y lustre de nuestra nacion, y celebrado de las extrañas, en que logró lo florido de lo elocuente, y lo fértil de lo conceptuoso, escribiendo éste con novedad y con acierto... enseña con diversion, corrige con deleite, y persuade con escarmiento. —Madrid, 30 setiembre 1634.»

Aprob. de Fr. Francisco Boil, mercenario:

«Tiene este discurso morales desengaños escritos con la suavidad y deleite que su autor acostumbra. El estilo le ha ganado el nombre que merece, y la piedad de motejar defectos acredita su discreto celo...—Madrid, 9 octubre 1634.»

Prólogo:

«... Hemos de ordenar nuestros escritos de tal suerte que procuremos satisfacer a los más... Hanse quejado de mí los lectores (y reconózco por sumo favor) de que escribo los libros de pequeño volumen; y agora en vez de satisfacer a esta queja, sale éste con mucho menor número de pliegos; porque tengo por mejor que nos fiscalicen (oponiéndonos una culpa que viene a ser tan honrada y tan sabrosa para el acusado) que no caer en tan pesado crimen, como es ser prolijo... Mi continua falta de salud y otras fatigas no mas bien acondicionadas, me derriban la pluma de la mano, y me han puesto el ingenio en estado tan miserable que pudiera decir con Ovidio:

*Ingenium fregere meum mala...*

Dedicatoria. (Cuenta de su Mecenas un portento: dictaba á un mismo tiempo á dos amanuenses en dos lenguas y asuntos diferentes, y al mismo tiempo estaba él haciendo una traduccion y escribiéndola; durando este ejercicio á veces nueve horas en casa del secretario Andrés de Rozas.)

Versos de Antonio de Castilla.

Del M. Valdivielso.

Al fin de los principios está una plana lo de arriba.

Al fin del libro estampa Barbadillo una *silva* á la muerte del M. Hortensio Paravicino.

SALAYA (ALONSO DE).

3766. ¶ Maldiciones de Salaya, hechas a vn | criado suyo que se llamaua Misauco, sobre vna capa | que le hurto. Con vn romance del Conde Fer | nan Gonçalez. Y otro del Cid. (B.-B.)

Una viñeta en seguida, que representa una orla floreada; y luego principia el texto:

«¶ Per que.»

(Todo hasta aquí de redondo.)

Historias (desde aquí l. g. gastada):

Mucho quisiera apartarme  
De no decir maldiciones,  
Que nunca tales razones

Jamás acostumbré yo;  
Mas quien mi capa hurtó  
Mi lengua sacó de quicio,  
Porque trae por oficio  
Dengañar a cualquier hóbrec.  
Si quereis saber su nombre,  
De pato y cochino es,  
Y los que mal lo quereys  
Ayudámelo a maldecir,  
Que maldito ha de morir  
Como Judas el maluado,  
Maldito y descomulgado,  
Como murió el mal ladron.  
Caygate la maldicion  
Daquellas cinco ciudades,  
Y por tus iniquidades  
Ansi caygas de tu estado  
Como aquel desuenturado  
Angel llamado Luzbel.  
Como Caín mató a Abel...

Continúa así, y después pone este encabezamiento:

«¶ Entran las Historias castellanas,»

y empieza:

Mueras como muerto fué  
El Rey don Sancho el mayor...

donde se leen estos dos versos desleídos como prosa en el *Quijote*:

De los osos seas comido  
Como Fauila el nombrado...

«¶ Comiença el romã | ce del Cõde Fernan Gonçalez;»

Castellanos y Leoneses  
— Arman muy grãdes quisiones...

«¶ Otro Roman | ce del Cid:»

Por Guadalquivir arriba  
Caualgan caminadores...

¶ ROMANCE DEL CONDE FERNAN GONZALEZ.

Castellanos y leoneses  
Arman muy grandes cuisiones  
Sobre el partir de los reynos  
Y el poner de los mojonos.  
El conde Fernan Gonzalez  
Con el rey don Sancho Ordoñez,  
Tratanse de hi de putas,  
Hijos de padres traidores.  
No les pueden poner treguas  
Caballeros ni señores,  
Si no son dos fraileicos  
Unos muy benditos monjes.  
El uno es primo del rey,  
El otro hermano del conde,  
Que se vayan a juntar  
Al campo de Carrion.  
El uno se va por Burgos  
Y el otro va por Leon.  
Si mucho madrugó el rey  
El conde más madrugó:  
A la pasada de un rio  
Los dos ajuntados son:  
El rey iba en una mula,

El conde en un buen troton.  
 Sobre el pasar de los vados  
 Muy mal arrebueltos son:  
 Los del rey que pasarían,  
 Los del buen conde que non.  
 El conde con lozanía  
 Su caballo revolvió;  
 Con el agua y el arena  
 Al rey mal ensalpió.  
 Allí hablara el rey  
 Con semblante denodado:  
 «¿Cómo sois tan loco, el Conde,  
 Cómo sois desmesurado?  
 Si no fuera por las treguas,  
 De vos me hubiera vengado,  
 Con vuestra sangre, el Conde,  
 Hubiera yo vuelto el vado.»—  
 «Pues para eso (dijo el Conde),  
 Mal lo teniades librado.  
 Si quereis uno a uno,  
 Sinó sean cuatro a cuatro;  
 Y con las armas parejas  
 Salgamos luego al campo.  
 Vos traéis muy gruesa mula,  
 Yo muy ligero caballo;  
 Vos traéis sayo de seda,  
 Yo traigo un arnés tranzado.  
 Si vos, rey, teneis espada,  
 Yo venablo en la mi mano.  
 Vos traéis treinta de mula,  
 Yo quinientos de a caballo.»  
 Esto que oyera el rey,  
 A Leon se hubo tornado;  
 Mandó luego llamar cortes,  
 Por los grandes ha enviado.  
 Todos ellos son venidos,  
 Solo el conde ha faltado.

#### ¶ ROMANCE DEL CID.

Por Guadalquivir arriba  
 Cabalgan caminadores,  
 Que segun dicen las gentes  
 Ellos eran buenos hombres.  
 Ricas aljubas vestidas  
 Encima sus albarnoces:  
 Capas traen aguaderas,  
 A guisa de labradores.  
 Daban cebada de día,  
 Y caminaban de noche,  
 No por miedo de los moros,  
 Mas de las grandes calores.  
 Por sus jornadas contadas  
 Llegados son a las cortes.  
 Sáuelos a recibir  
 El rey con sus altos hombres.  
 Viejo que venis el Cid,  
 Viejo venis y florido.  
 No de holgar con mujeres,  
 Mas de andar en tu servicio:  
 De pelear con el rey Búcar,  
 Rey que es de gran señoría;  
 De ganalle las sus tierras,  
 Sus villas y sus castillos.  
 Tambien le gané yo al rey  
 El su escaño tornado.

«Fin.»

— \* 3767. Farsa hecha por Alon | so de Salaya: en la qual se introduzen las perso | nas siguiētes. Un cauallero Laurelo llama | do: τ su amiga Florimena: τ Clarindo: τ | Ceruola sus criados: τ Minucio: τ | Domingo pastores: τ vn Portu | gues: τ vn criado suyo. En | tra primero Domingo | τ dize.

En 4.º—1. g.—12 h.—4 dos col., en verso.

El título que dejamos copiado está después de ocho grab. en mad. en dos filas, que figuran una puerta almenada, un caballero entre una dama y un árbol, un soldado entre otras dos damas, y una vieja.

— 3768. Glosa de la reina troyana, y un romance de Amadís, hecho por Alonso de Salaya con otros romances y obras suyas.

En 4.º—4 h.—1. g.—Estampa.

Empieza la glosa:

Con doloroso gemido...

(Consta de diez coplas de á dos quintillas cada una, que remata con dos pies de glosa.)

Romance de *Amadís*:

En un hermoso vergel  
 De flores todo cercado...

Acaba:

La muy graciosa y bella  
 Y su lindo enamorado.

Y en seguida este villancico:

*Quien será que sea cobarde  
 En presencia del amor  
 Si él muestra su favor?*

¶ ¿Quién mostrará cobardía  
 Ante su mucho valer?  
 Quien será que pueda ser  
 Suyo sin gran osadía,  
 Que aquel que todos vencia  
 Los suyos con su favor  
 El los hace sin temor.

Romance de Salaya á una señora:

En mis pasiones pensando  
 Cercado de gran pesar...

Acaba:

Aunque ya está acabada  
 Si bien lo quereis notar.

Villancico:

*Gloria me será una muerte  
 Y no mil muertes morir  
 Con tan penoso vivir.*

¶ Muerta de una vez mi vida,  
 Y no cien mil cada hora  
 Que en morir por tal señora  
 No se llamará perdida.  
 Gloria me será cumplida  
 Sin mil muertes recibir,  
 Señora, por vos morir.

**Romance:**

Dormiendo está el pensamiento  
 Quel pesar lo adormecía...

**Acaba:**

En servicio del Amor  
 Muerta está la vida mía.

**Con esta «Desecha»:**

Lloran mis ojos  
 Y mi corazón  
 Con mucha razón.

**Coplas de Salaya á una señora que traía en el trenzado dos colores, verde y pardillo:**

Esmalte de perfeccion,  
 Dama de gentil aseó...

**Canción:**

Mis pasiones y tormentos  
 Son a mi gloria cumplida,  
 Pues que della sois servida...

**Otra:**

¿Quién podrá vivir mirando  
 Vuestra tan falsada fé?  
 Maldita la hora cuando  
 Con mis ojos os miré...

**Villancico:**

*Contraria me fue ventura  
 Cuando os ví,  
 Porque en veros me perdí.*

¶ Si mis ojos no miraran  
 Vuestra linda perfeccion,  
 Triste no me captivaran  
 Los vuestros mi corazón.  
 Cierta fué mi perdicion  
 Cuando os ví,  
 Pues por vós no sé de mí.

*«Fin.»*

**¶ ROMANCE DE POLICENA.**

Triste estaba y muy penosa  
 Aquesa reina troyana,  
 Desde así se vido sola  
 Viuda y desamparada  
 Por ver a sus hijos muertos  
 Y su ciudad asolada,  
 Y la linda Policena  
 En el templo degollada  
 Sobre el sepulcro de Aquiles  
 Por Pirro sacrificada.  
 ¿Di, traidor, cómo podistes  
 En mujer vengar tu saña?  
 ¿No bastó su hermosura  
 Contra su cruel espada?  
 ¿Q' es de Paris y de Héctor?  
 ¿Q' es de la su enamorada?  
 ¿Q' es del hermoso Deifebo  
 El hijo que más amaba?  
 ¿Q' es de mi hijo Troillo  
 El que consejos me daba?

**SALAZAR (ALONSO DE).**

\* 3769. Fiestas, | que hizo el | Insigne  
 Collegio de la | Compañía de Iesus | de Sa-

lamanca, | á la Beatificación del glorioso Patriarcha S. Ignacio de Loyola. | Con los sermones, y poesias, | que vuo en alabanza del Santo. | Dedicadas al Illustrissimo y Reverendissimo Señor | Maximiliano de Avstria, | Arçobispo de Santiago, del Consejo de su Magestad, su | Capellan mayor, Ordinario de su Real Capilla, Casa, y | Corte, y Chanciller mayor del Reino de Leon, &c. | Por Alonso de Salazar, | Gentil-hombre de la Casa de su S. Illustriss. | Con licencia. | En Salamanca, por la viuda de Artus Tuberniel, | Año de M.DC.X.

En 4.º—118 h.—sign. †-††. A-Gg.—Contiene: Port. con la v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Prólogo.—Octavas del autor á la conversión de San Ignacio.—Texto (14 h. sin foliar, y además fol. 1-225, que debía ser 200, corregidas las faltas en la numeración).

**POETAS.**

D. Pedro de Aragón.  
 D. Melchor de Moscoso.  
 D. Baltasar de Bracamonte.  
 Jerónimo Sanz.  
 Antonio de Uceda.  
 D. Pedro de Quesada.  
 Gaspar Antonio.  
 Antonio Hurtasún.  
 Miguel Díez de Azcona.  
 Fr. Francisco de Bivar.  
 Pedro Varuelo.  
 Diego Sáez.  
 D. Jerónimo de Corcuera.  
 Fr. Sebastián de la Parra.  
 Francisco de Céspedes.  
 Felipe de Yanguas.  
 Jerónimo López.  
 Fr. Antonio de Peralta.  
 Pedro de Eslava.  
 Fr. Juan Arias.  
 Gaspar de Berrio Tapia.  
 Alonso Girón de Arrieta.  
 Diego de Montoya y Castellón.  
 Pedro Nicolás.  
 Antonio del Carpio.  
 Fr. Juan de Arce.  
 Antonio de Escobar.  
 Antonio de Uceda.  
 Juan Camberos.  
 Miguel de San Juan.  
 Alonso de la Guía.  
 Jerónimo de Salcedo.  
 Jerónimo Salz.  
 D. Martín de Vergara.  
 D. Alvaro de Zúñiga.  
 Santiago de Salazar.  
 Juan de Alemán.  
 Pedro de Alva.  
 Claudio Mateo Pellicer.  
 Fr. Alonso de León.  
 D. Juan de Orive de Vergara.  
 Pedro Andrea.

D. Alonso de Cárdenas.  
M. Blas López.  
D. Carlos de Vieupont.  
L. Juan Jordán.  
Pedro Suárez de Castro.  
Roberto Valerio.  
Miguel Martínez.  
Héctor de Sella.  
Manuel de Brito.  
Juan Antonio de la Peña.  
Gómez Suárez de Figueroa.  
Felipe Tirlet.  
P. Juan Lucas de la Cerda.  
Alonso de Ledesma.  
Fr. Lucas de Montoya.  
Antonio de Solís.  
Fr. Laurencio de Villarreal.

## JUECES.

El P. Rector de la Compañía.  
Sr. Octavio Corsini.  
D. Alonso Suárez de Solís.  
Dr. Bartolomé Sánchez.  
M. Baltasar de Céspedes.

## SALAZAR (AMBROSIO DE).

3770. Tratado de las cosas mas notables que se veen en la gran ciudad de Paris, y algunas del reino de Francia, compuesto por Ambrosio de Salazar, secretario intérprete Español de S. M. Cristianísima, cerca de su Real persona. (E. de A. R.)—En Paris, por Diego Bessin, impresor de libros. (*Al fin.*) Acabóse de imprimir en esta gran ciudad de Paris a 15 de octubre en la imprenta de Diego Bessin, y compuesto por Ambrosio de Salazar, secretario intérprete Español de S. M. junto de su Real persona. 1616.

En 12.º—200 p. (más 24 de principios).

A la vuelta de la portada, retrato del autor, bien grabado en cobre, con esta tarjeta: «Año 1617; su edad, 42.»

Ded. á D. J. Vidaurre de Orduña: En Paris, 15 Noviembre 1616.

Soneto de Juan de Palacios al capitán D. J. Vidaurre.

Idem de Feliciano de Flores al autor.

Tabla.

A continuación, con nueva foliación y signaturas:

«¶ Genealogía y decendencia de la muy ilustre casa de Lorena hasta el Excmo. Sr. Duque de Guisa, que hoy vive, a quien Dios guarde.»—(52 p.)

— 3374. Las | clavellinas | de recreacion. | Donde se contienen sentencias, aui-  
sos, exemplos, y Historias muy agradables  
para todo | genero de personas desseosos de  
leer cosas | curiosas, en dos lenguas, Fran-  
cesa y Castel- | lana. | = *Les oeuillets de*

T. IV.

*Recreation... & Dedié à Monsieur M. Gobelin, sieur de la Marche, | Conseiller du Roy, & Controlleur general de ses finances en la generalité de Rouen. Par Ambrosio de Salazar. | A Roven, | Chez Adrien Morront... | 1614. | Auec Privilege du Roy.*

En 12.º—á dos col. (en la una el texto francés de letra cursiva, y en la otra el español de redondo).—336 p., más 24 de principios, y al fin (fuera de foliatura) con una advertencia á los lectores.

Dedicatoria:

«Mi señor: ¡Plugiera a Dios que cada una destas lenguas en particular se pudiese convertir en lenguas para manifestar en parte el merecimiento de v. m.! etc.—(Firmado.)—Quien sus manos besa, *Ambrosio de Salazar.*»

Soneto al mismo:

Vuestro valer, señor, está quebrando  
Las puertas a mi flaco entendimiento...

Soneto del autor:

Es ya costumbre vieja de escriptores...

Decena del autor al mismo señor:

Es un cañon de crugia  
La lengua del maldiciente,  
Y es bala de plomo ardiente  
Cualquiera apodo que envía.  
Yo soy de guardia este día  
Y pienso de ser capaz  
Contra tiros del mordaz;  
Porque siendo vós su muro,  
Este fuerte está seguro  
En la guerra y en la paz.

«¶ *Epistola al Lector.*—Amigo lector, quando leyeres este librito, o parte dél, no digas mal de las *historias*; porque no soy yo el Auctor; solo he servido de *intérprete* en ellas: de manera que el mal que dijeres no me morderá...

»No hagas como el otro ignorante, que habiéndole enseñado la *Lengua Española* en tres meses de su indigna conversacion quiso en mi título de *Almoneda Española*, dirigido a... *Maria, Reina Regente en este Reino de Francia*... mordió en mi pinal... Mas ignorante que él es! calle, y váyase a acabar de aprender el Castellano con los *Coritos* (voz árabe?) de la *Mancha*? y con ellos sabrá mas de lo que sabe. Guárdese de mí; que al otro libro que *hago imprimir* en loor de las mujeres, le nombraré por su nombre, y descubriré el pastel, y todas ellas le darán de chapirazos,» etc.

Versos en octava rima á los necios.

Sonetos de un amigo del autor:

Quando de claros rayos coronado...

Si hace la materia su tenida...

Síguense otros varios versos, etc.  
Este libro es una especie de *Floresta* de dichos y hechos notables.

— \* 3772. Expexo | general de | la gramática en dia- | logos, para saber la natvral | y perfecta pronunciacion de la lengua Castel | lana. Seruira tambien de Vocabulario para | aprenderla con mas facilidad, con algunas Hi | storias graciosas y sentencias muy de notar. | Todo repartido por los siete dias de la semana, | donde en la séptima son contenidas las phrasis | de la dicha lengua hasta agora no vistas. | Dirigido á la Sacra y Real Magestad del Christia | nissimo Rey de Francia y de Nauarra. | Por Ambrosio de Salazar. | Miroir | general de la grammaire en dialogves | pour sçauoir la naturelle & parfaite prononciation de la | langue Espagnolle. Seruira aussi de Dictionnaire pour | l'apprendre auec plus grand facilité. Il y aussi aucunes | Histoires gracieuses & sentences notables, le tout diuisé | par les sept iours de la sepmaine, ou en la septième Iournée | sont contenus les phrazes de la dite langue non encor veués | iusques à maintenant. | A Roven, | Chez Adrien Morront, dans l'Estre nostre | Dame, pres les Changes | 1614. | Auec priuilege du Roy.

En 8.º—277 h.—sign. a-e. A-XXX.—Contiene: Anteportada, toda grabada en cobre (1615).—Portada (á su vuelta un grab. en mad.)—Dedicatoria suscrita.—Retrato del autor (grab. en mad.)—Vida del autor (en verso).—Al lector (á dos col., en castellano y francés).—Versos (sic) del autor (en castellano y francés).—Composiciones laudatorias al autor.—Octavas y tres sonetos.—Extracto del privilegio: París, 24 Setiembre 1614.—Poder dado al librero para imprimir: París, 24 Setiembre y 10 Octubre 1614.—Erratas.—Texto.—Tabla.

— \* 3773. Espejo general | de Gramática en dialogos | para saber perfetamente | la lēgua Castellana, con algunas Historias muy | graciosas y de notar. | Dirigido a su Magestad | Christianissima | Por Ambrosio de Salazar. | Miroir general | de la Grāmaire en dialogves | pour sçauoir parfaitement la | langue Espagnolle, auec au | cunes Histoires gracieuses & Sentences notables. | A Roven | Chez Adrien | Morront Dās | L'estre N. D. | 1615. | auec Priuilege | du Roy.

— \* 3774. Espeio | general de | la gramática en dia | logos, para saber la natvral | y perfecta pronunciacion de la lengua

Castellana. | Seruira tambien de Vocabulario para aprenderla | con mas facilidad, con algunas Historias gracio- | sas y sentencias muy de notar. Todo repartido por | los siete dias de là semana, donde en la séptima | son contenidas las phrasis de la dicha lengua hasta | agora no vistas. | Dirigido á la Sacra y Real Magestad del Christianissi | mo Rey de Francia y de Nauarra. | Por Ambrosio de Salazar. | Miroir de | la Grammaire en dialogves, | pour sçauoir la naturelle & parfaite pronontiation de | la langue Espagnolle. Seruira aussi de Dictionnaire | pour l'apprendre auec plus grand facilité. Il y a aussi | aucunes Histoires gracieuses & sentences notables le | tout diuisé par les sept iours de la sepmaine, ou en la | septième Iournée sont contenus les phrazes de la dite | langue non encer veuës iusques à maintenant. | A Roven, | Chez Adrien Ovyne, tenant sa boutique | au bas des degrez du Palais. | M.DC.XXII.

En 8.º—268 h.—sign. a. Ll.—Contiene: Portada (á su vuelta retrato de Luis XIII, grab. en mad.)—Dedicatoria suscrita (en castellano y francés).—Vida del autor (en verso).—Al lector (en castellano y francés).—h. en b.—Versos del autor (en castellano y francés).—Octavas y tres sonetos laudatorios.—Texto.—Tabla.

— \* 3775. Espeio | general de | la gramática en | dialogos para saber la | natural y perfecta pronunciacion de la lengua Ca | stellana. Seruira tambien de Vocabulario para | aprenderla con mas facilidad, con algunas Histo | rias graciosas y sentencias muy de notar. Todo re- | partido por los siete dias de la semana, donde en la | septima son contenidas las phrasis de la dicha len | gua hasta agora no vistas. | Dirigido á la Sacra y Real Magestad del Christianis- | si | mo Rey de Francia y de Nauarra. | Por Ambrosio de Salazar. | Miroir | general de | la grammaire en dialogves | pour sçauoir la naturelle & parfaite pronontiation de la | langue Espagnolle. Seruira aussi de Dictionnaire pour | l'apprendre auec plus grand facilité. Il y a aussi aucunes | Histoires gracieuses & sentences notables, le tout diuisé | par les sept iours de la sepmaine, ou en la septième Iournée | sont contenus les phrazes de la dite langue non encor veués |

iusques à maintenant. | A Roven, | Chez  
Lovys Lovdet, ruë aux | Iuifs, pres le Pa-  
lais. | M.DC.XXVII.

En 8.º—268 h.—sign. a-Ll.—Contiene: Portada (á su vuelta el retrato de Luis XIII, grab. en mad.)—Dedicatoria suscrita (en castellano y francés).—Vida del autor (en verso).—Al lector (en castellano y francés).—h. en b.—Versos del autor (en castellano y francés).—Octavas y tres sonetos laudatorios.—Texto.—Tabla.

### SALAZAR (EUGENIO DE).

«El Dr. Eugenio de Salazar nació en Madrid por los años de 1530. Fué su padre *Pedro de Salazar*, tambien madrileño, mas famoso aún que por su obra *«Coronica del Emperador Carlos V*, en la cuál se trata la justísima guerra que S. M movió contra los Luteranos y Rebeldes del Imperio, y los sucesos que tuvo,» impresa en folio, Sevilla 1552, por la crítica festiva que contra ella escribió Don Diego de Mendoza en una supuesta *Carta del Bachiller de Arcadia*, y mas todavía en la respuesta que tambien supuso D. Diego a nombre de Don Pedro.

»Su madre fué Doña María de Alarcon. Cursó en las universidades de Alcalá y Salamanca, y recibió el grado de Licenciado en Leyes en la de Sigenza.

»Hallándose en Toledo la Corte por los años de 1560, pasó á aquella Imperial ciudad en calidad de pretendiente de varas, vida perra cuyas penalidades pinta él con singular donaire en la *Carta de los Catariberas* que en 15 de abril de aquel año escribió allí á su compatriota D. J. Hurtado de Mendoza (1). D. Antonio Valladares imprimió esta Carta en su *Semanario erudito...* haciendo del Mecenaz Autor y crismándole de Juan en Diego. Y aun no fué sola esa bofetada la que dió á nuestro buen Licenciado, sino que le estropeó tan torpe y lastimosamente su donosa Carta, en los términos que echará de ver quien tenga la paciencia flamenca de confrontar esta nueva (2) con la impresion que él hizo.

»Antes de alcanzar vara de Corregidor estuvo como de meritorio desempeñando diferentes comisiones del Gobierno: una de ellas fué la de Juez Pesquisidor en Tormaleo de Asturias, con cuya ocasion escribió una graciosísima descripcion de aquel lugar, y con esta ocasion del genio y costumbres de los asturianos, al Licenciado Guedeja, Relator del Consejo, y despues Fiscal de la Audiencia de Galicia.

(1) Fué este caballero señor del Fresno de Torote, tan aplicado á todo linaje de saber, y vivía tan embebecido en sus estudios, que por festivo apodo le llamaban sus amigos el *Filósofo*. Imprimió en Alcalá, año de 1550, el *Buen placer...* obra muy rara que tengo bien vista y leída. Y dejó manuscrita la *Vida de San Isidro*, que no he alcanzado á ver.

(2) Gallardo alude sin duda á la edición que él mismo hizo de la *Carta de los Catariberas* en su *Criticón*.

»El año de 1567 en octubre pasó de Gobernador á Canarias, y permaneció en Tenerife y la Palma hasta el de 1573, que á 19 de julio fué nombrado Oidor de la Isla de Santo Domingo, para donde se embarcó con su mujer e hijos; segun consta de otra agudísima *Carta* que escribió en 10 de noviembre de 1568 al capitán Mondragon describiendo jocosamente la milicia de una isla (que se echa de ver ser la de Tenerife), y otra carta posterior, pero sin fecha, dirigida al Licenciado Miranda de Ron.

»De oidor de Santo Domingo ascendió á Fiscal de la Audiencia de Guatemala, plaza que servía por los años de 1580: de donde pasó despues á la de Mexico, donde obtuvo al fin la de oidor, que servía el año de 1598 cuando murió Felipe II; y en cuya universidad se graduó de Doctor segun él mismo dice en una *Eptstola* en tercetos á Hernando de Herrera.

»De allí á poco le trajo Felipe III á la corte de Consejero de Indias, que era el año de 1604, cuando el Cronista Antonio de Herrera publicó el tomo primero de sus *Décadas de las Indias*.

»Dejó preparada para la estampa una coleccion de sus Poesias que titula *Silva de Poesta, dividida en quatro partes*, manuscrito en folio de sobre 500 hojas, que en 26 de febrero de 1788 poseía el curioso bibliófilo D. Francisco Paris, vecino de esta corte. Ultimamente pára en la Academia de la Historia.»

— 3776. *Silva de Poesia*, compuesta por Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid.

MS. original en fol.—533 h.

El autor, en dos hojas de su puño que dejó al frente del códice, pegadas por los bordes, consignó á sus hijos una especie de testamento literario respecto á esta obra:

«Hijos (dice) esta *Silva de Poesta* no me determiné á publicarla en mis días, porque aunque (si no me engaño) tiene obras que pueden salir á luz, temí por causa de mi profesion y oficio no tuviesen algunos á desautoridad mia publicar e imprimir obras en metro castellano. No sé si esta razon cesará despues de mi muerte: comunicadlo con amigos que sean cuerdos y graves, y tengan buen voto; y si les pareciere que la obra es tal, y que mi memoria no padecerá detrimento en publicarla, hacedla imprimir. Y si Dios es servido que yo deje acabados y impresos mis *puntos* en *Derecho*, o en estado de que vosotros los podais acabar de imprimir en mi nombre, primero que esta *Silva*, aun parece se podrá mejor publicar ella, pues habiéndose visto mis trabajos jurídicos, no se presumirá que gasté mi tiempo en hacer metros. Consideradlo todo bien, y haced lo que fuere mas acertado.

»Si os resolviéredes en imprimir esta obra, hacedle un buen *prólogo*, no largo; y dirigidla en él



a persona que la autorice, y os pueda hacer bien y favor.—Y haced mención en él de vuestro abuelo, y de cómo escribió tantas Historias. Esto succinctamente para que por él se entienda que él fué vuestro abuelo, y yo vuestro padre, y vosotros hijos y nietos de los que escribieron estas obras. Y bien puede el prólogo ir en nombre de ambos, porque ambos obligueis a la persona a quien dedicáredes la obra.

»Tras el prólogo ha ir esa *recomendación* que aquí queda escrita para el lector; y no os encontréis en el prólogo particularmente con cosa della.

»Si alguno de vosotros fuere Dios servido que venga a Méjico, allí la podeis imprimir; que ay emprenta, aunque no de muy buena letra: que el virey dará licencia. Y para la impresion habeis de advertir mucho a las cosas siguientes, que ha de advertir el impresor.

»Primeramente que se imprima en buen papel y con buena tinta, y la letra sea la mejor que se halle, y no sea pequeña, y en toda la obra sea una misma, excepto en las apostillas de los márgenes, y ha de ser diferente. Podrá ser ésta del margen escolástica chiquita. Y ponga el impresor estas apostillas en los lugares en que van en el registro.

»Que se haga la cantidad de letras vocales que sea necesaria con comillas encima para señalar las sinalephas como van en el registro, desta manera: a' e' i' o' u'.

»Que la impresion se haga por este libro nuevo, aunque sea menester desencuadernarle, porque la *ortografía* en él está bien guardada, y las obras escritas y continuadas por el orden que deben estar; y no están así en el *primer libro* que *Fernando* escribió, que está ya hecho borrador.

»Que en el *repertorio* se junten los rínglones que están apartados, y en el libro se junten las obras, sin que quede blanco alguno; porque aquellos blancos que hay, los hice yo dejar de propósito, para meter en lugar conveniente otras obras, si las hiciesse.

»Que se tenga muy gran cuidado que no haya mentira en la impresion, ni sílaba ni letra falta, porque en faltando o trocándose sílaba (o letra) se echa a perder el verso, y todo queda malo...—Y vuelvo a decir que desto debe haber muy gran cuidado. Y para que esto se consiga conviene y es necesario que al principio de la primera haz de cada pliego, antes que se *tire* otro pliego, se corrija con la *stampa* y con el registro, y se emienden los errores, y aquel pliego se rompa, en que hubiere error. Y esta correccion ha de hacer con el impresor uno de vosotros mismos, o un *buen Poeta* a quien lo encomendéis. Y si esto no haceis, habrá mil mentiras, y será la obra muy mala.

»Que mire el impresor cómo va escrito todo en el registro, y assi lo haga en la impresion, que al principio de cada *soneto*, *cuarteto*, *terceto* o *stanza* saque el primero verso un poco al margen. Que en la distancia de entre verso y verso haya igualdad. Que entre soneto y soneto, stanza y stanza

haya un blanco conveniente, y entre copla y copla lo mismo. Que los tercetos vayan continuados con igualdad, sin que haya blanco entre terceto y terceto; y sacada al margen la primera letra o sílaba de cada terceto: en fin mire al original y sígale en todo, que eso le pido; y no se errará.

»Que en lo que toca a los *vocablos terminantes*, que son los vocablos postreros de cada verso, los ponga el impresor como van, sin quitar ni añadir letra, aunque le parezca que no va buena la *ortografía*; porque si algunos *terminantes* (= consonantes) van con ménos letras escritas, de las que a él le parecerá que han de llevar, aquello se hace y permite y es necesario por causa del *consonante* que no sería bueno, si fuesen los tales vocablos escritos con todas sus letras. Ejemplos desto. Para dar consonante a *Tanto* decimos *Santo* sin *c*; porque si dijésemos *Sancto* con *c*, no sería consonante. Para dar consonante a *Vino* decimos *dino* sin *g*, porque si dijésemos *digno* con *g* no sería consonante. Para dar consonante a *Piloto* decimos *Doto* sin *c*; porque si dijésemos *Docto* con *c*, no sería consonante. Para dar consonante a *Prometo* decimos *concato* sin *p*; porque si dijésemos *concepto* con *p*, no sería consonante. Y para dar consonante a *Tajo* decimos *bajo* con *j*, y nó *baxo* con *x*, porque no sería consonante. Y para dar consonante a *llaue* decimos *saue* con *u*, y nó *sabe* con *b*, porque no sería consonante. Y para dar consonante a *lisa* decimos *prisa* con una *s*; porque si escribiésemos *prissa* con dos *ss*, no sería consonante. Y desta manera habrá otros muchos *terminantes* en esta obra, que parecerán mal escritos, y no lo están, sino bien, conforme a las leyes de Poesía; y si de otra manera se escribiesen, estarían mal. Por lo cual el impresor, y el que le ayudare a corregir, miren mucho en esto, no lo yerren, pensando que aciertan; sino sigan puntualmente el registro, que está muy corregido, y acertarán, y no echarán a perder la obra.

»Procúrese mucho trazar la impresion como, si fuere posible, no quede soneto, stanza, ni copla comenzada en una plana para acabarse en la siguiente; porque demás que no parece tan bien, se interrumpe el sentido que se lleva en el concepto de la stanza, copla o soneto mudando los ojos de una copla a otra, ántes que se acabe de leer. Y asi podrán ir en una plana dos sonetos enteros, y tres octavas-rimas, y dos stanzas de canciones, y de algunas cabrán tres. Y asi podrán ir en una plana tres, y tres coplas castellanas, y los tercetos que cupieren. Y porque algunos *títulos* que van sobre las cabezas de algunos sonetos, son largos, y podrían impedir este orden, se podrán poner los tales títulos al lado en el margen.

»El tamaño de la hoja no es bien que sea tamaño de pliego; porque libros semejantes, que los llevan de camino y a muchas partes para entretenimiento, no los quieren grandes. Ni sea de *ochavo*, que se quita autoridad a la obra. Podrá ser de 4.º de pliego, y deste 4.º cercenando un dedo por

el ancho que quede algo prolongada la hoja, que parecerá mejor con que se advierta que queda lugar bastante para las apostillas de los márgenes.

»Si vendiéredes el privilegio de la impresion (lo cuál procurad escusar, porque se haga la impresion buena, y se miren y guarden todas estas cosas) sacad de conciertó que os den los libros que hayais menester, para presentar a amigos y Señoras.

»Haga *Fernando* una docena de *sífticos* y *adónicos*, una *oda* en recomendacion de la obra de su padre, y un buen *soneto*; y *Pedro* otra obrita a manera de *cancion* remedando a alguna de las que van en la *Silva*, y otro *soneto*; poniendo vuestros nombres.

»Las tres *Cartas*, la de la *Corte*, y la de la *Mar* se pueden imprimir, porque parece traen alguna utilidad comun. La de los *Cata-riberas*, ni la de las *Asturias*, ni otra alguna no se impriman, porque aunque tienen agudeza y erudicion, son cartas de donaires, y no se puede sacar otro fruto dellas, mas que el gusto de las razones.

»No se me ponga título de *Licenciado*, ni oficio que yo haya tenido, sino solamente *Eugenio de Salazar*, como va en el original; el cuál se siga en todo, sin mudar, quilar ni añadir letra.

»Y cuando esta CERRADURA se abra, cortad estas hojas que están dentro, y guardadlas para el tiempo del efeto, y no se os pierdan; o volvedlo a cerrar como no se vean.»

Después de estas dos hojas de advertencias escritas de puño del autor mismo (en Nueva España, según parece, aunque no precisamente en la capital de Méjico), se stampa en hoja suelta do bella letra el título que dejamos copiado; y luego, en siete hojas de la misma bella forma, con algunos artículos añadidos de mano del autor,

«¶ *Repertorio* (= índice por orden alfabético) de las obras deste libro.»

Síguese á esta tabla los versos encomiásticos siguientes:

«¶ *D. P. de Liévana*, dean de la catedral de Guatemala de Indias, *Soneto*:»

Si cuando aquel gran Alejandro vido...

(Por la divina homérica centella  
Fué coronado con tan gran tiara...)

«¶ *Soneto* de un Religioso muy grave y docto, cuyo nombre no se declara, porque él no dió licencia para ello:»

Eugonio, Eugonio, toca tu campafia...

La obra está dividida en cuatro partes; la última es toda de cartas en prosa.

«¶ Primera parte de la *Silva*, en que están las obras que Eugenio de Salazar hizo a contemplacion de *Doña Catalina Carrillo*, su amada mujer.»

(Divídese esta primera parte en dos, y en la primera están las *Obras Pastoriles*.)

«¶ A su muy amada esposa y Señora Doña Catalina Carrillo su Eugenio de Salazar.—Excelentes Poetas ha habido, muy amada esposa y señora mía, que han empleado las fuerzas de sus ingenios en perpetuar con la pluma, y publicar y ensalzar con sus cantos las virtudes, hermosura y gracias de damas que sus corazones amaron, aunque no fueron con ellas por matrimonio coniunctos. A estos enamorados Escritores por aventura solo movió el amor que en sus damas puesto tenían. Pero a mí no solamente esta causa (aunque está en mi corazon tan vivo) ni el ñudo matrimonial, que con vos, mi Señora, me ha hecho uno; sino también la obligacion en que vuestro merecimiento me ha metido para emplear mi pluma en la descripcion de las partes suyas. Para lo cuál la quisiera yo tan polida, facunda y bien cortada, como la materia, a que se ha dispuesto, lo merece. Pero ya que por parte suya haya defectos (que no podrá ser ménos), estoy, mi Señora, consolado, porque sé que admitiréis la voluntad, con que en servicio vuestro se emplea; y no le haréis cargo de lo mucho que en vos hay, mas de lo que ella podrá escribir, ni manifestar.

»En esta *silva* veréis, mi Señora, escrito todo lo que mi Musa en loor y servicio vuestro hasta hoy cantar ha podido; y en ella tambien escribiré lo que de hoy adelante cantare; no con fin que mis cantares se derramen por el mundo, como los que cantaron los excelentes *Ostias Marc*, *Petrarca*, *Garcí-Sanchez de Badajoz* y *Garcí-Laso de la Vega*, con otros ingeniosos Poetas en loor de damas que mucho amaron. Porque, Señora, conozco holgais más de que haya en vós méritos para ser alabada, que oír en parte alguna loores que de vós se digan; y yo tambien erraría, si pretendiese hacer públicos cantares de tan menor gracia y artificio, que los de los famosos que he referido; siendo, mi Señora, compuestos a contemplacion vuestra; en quien las altas y suaves voces de sus Musas pudieran ser tan bien empleadas. Así que solamente mi Musa en esto se ocupa para alguna recreacion vuestra y grande contento mio; y para le dar, Señora, alguna vez a algun particular amigo mostrándole alguna cosa de las que aquí por amor y servicio vuestro escribo. Las cuáles a vós, mi Señora, presento y dedico: y ruegoos admitais mi presente con voluntad y amor igual al que en mí queda y quedará hasta que con el cabo de la vida el amor temporal se acabe, y el perpetuo se comience. El cuál suplico a Dios nos de, como de Su Magestad y clemencia lo esperamos.»

Fol. 3-5:

«¶ Eugenio de Salazar a su muy amada esposa y Señora Doña Catalina Carrillo, *Canto*:»

¿A quién cantaré líricos cantares?...

(Versos sueltos.)

Fol. 5, soneto:

Salid del agua pura cristalina...

Fol. 6:

«¶ Egloga I.—*Eugonio*:»

En la espesura de la selva umbrosa...

Fol. 7, soneto:

Del rio Guadarrama en la ribera...

Soneto:

Iba un pastor que Eugonio se llamaba...

Fol. 10-13:

«¶ Egloga II.—*Eugonio*:»

De la conversacion de las majadas...

Fol. 13, soneto:

Acompañado de tristeza amarga...

Fol. 17-28:

«¶ Egloga III.—Descripción local:»

Allí do va mas manso el alto Duero...

(Interlocutores: *Eugonio*, *Ortino*, *Coridón*. En verso suelto.)

Fol. 28, mandrial:

Por un florido valle Eugonio andaba...

Mandrial:

Más bella que las bellas...

Fol. 31-6:

«¶ Egloga IV.—Después de desposado con su *Carilia*:»

Cuando mas en su furia el bravo invierno...

(En verso suelto.)

Fol. 37, soneto:

Por el lumbroso Oriente parecia...

Fol. 40-43:

«¶ Egloga V.—*Eugonio*:»

Cual fresca y gruesa por la de Oriente...

Fol. 43, soneto:

Carilia mia, di qué vida es esta?...

Fol. 47-57:

«¶ Egloga V.—Descripción local. Después de velado con su *Carilia*.—*Carilia*.—*Eugonio*:»

Sobre la antigua villa que fundaron...

(Verso suelto.)

Fol. 58, soneto:

Eugonio, ya después que estás gozando...

Soneto:

A sombra de un enebro está tendido...

Fol. 61:

«¶ Glosa y Canción pastoril:»

Junto a la ribera  
Del claro Guadarrama estaba un día  
Eugonio y su ganado sesteando.  
Con voz lastimera

El aire de sus lástimas henchía,  
El río con su lloro acrecentando.  
Carilia penando  
Le dice: «Ten, Eugonio, confianza,  
Que con un firme amor todo se alcanza...»

Fol. 63-71:

«¶ *Repartimiento del alma*» (autógrafo):

Pues mi cuerpo es debil cosa  
(aunque él se tiene por fuerte),  
Y pujante y presurosa  
Nos representa la Muerte  
La batalla temerosa...

Fol. 73, segunda parte de la primera de la *Silva*.

Soneto:

Agora es propio tiempo de ayudarme...

Soneto:

Doraba el sol la célebre montaña...

Soneto:

Quizá por gracia o por desgracia mia...

Fol. 74, soneto:

Puerto galano, por quien tanto peno...

(«Tomar el puerto en lenguaje de marineros es entrar en algun puerto de mar.»)

Soneto:

Ya nueva ley es dada a mis sentidos...

Soneto:

Amor, cómo permite tu derecho?...

Soneto:

Quién fuera aquel tan bien afortunado...

Fol. 75, soneto:

Altas ventanas de aquel paraíso...

Soneto:

Pilar ilustre, que para su arrimo...

Fol. 75-77:

«¶ Canción I:»

La pena rigurosa  
De gran beldad nascida...

Fol. 77, soneto:

Tended, Señora, por este occidente...

Soneto:

Amada frente, honesta y muy serena...

Soneto:

Preciosa mano, de lindezas llena...

Fol. 78, soneto:

Manos preciosas, blancas, delicadas...

Soneto:

Rasgados ojos, donde mas contento...

Soneto:

Ojos que escureceis a las estrellas...

Soneto:

De todos amadores he notado...

Fol. 79, soneto:

Gallarda dama, cuya altiva frente...

Soneto:

Si puedo no temer el no quereros...

Soneto:

Cuando mi amor y fe bien considero...

Soneto:

¿Podreisme vós vedar que yo no os ame?...

Fol. 80-82:

«¶ Epístola a su Catalina:»

Ya tengo el escribir por mi provecho...

(Autógrafa, en tercetos.)

Fol. 82, soneto:

Sacóme vuestro amor de mi sosiego...

Fol. 83:

«¶ Cancion II:»

Si ser agradecida...

Fol. 84, soneto:

Maravillado estaba Amor un día...

Soneto:

En gran cuidado está el Amor metido...

Soneto:

Al cielo, hijo, ya nos recojamos...

Soneto:

De gracias y virtudes una idea...

Fol. 85, soneto:

«Escribe, escribe» (Amor me dijo un día).

Soneto:

Caer podrá a la tierra el firmamento...

Soneto:

Un solo bien me ha dado el Dios de Amores...

Soneto:

Hízome Amor de quien no quiere verme...

Fol. 86, soneto (autógrafo):

Dentro en mí tengo lo que busco fuera...

Soneto (autógrafo):

Tienes licencia tú, mosca importuna...

Soneto:

Jugais, señora, al ajedrez conmigo...

Fol. 89-90:

«¶ Cancion vallata III:»

Para cualquier oído delicado  
Que al dulce son se combina,  
Lindo y suave nombre es Catalina  
(«Contra la cual no basta arma acerina...»)

Fol. 90, soneto:

El jabalí que en monte fué herido...

Soneto:

Si disparates llamas mis razones...

Fol. 91, soneto:

Ya, dama, estáis muy hecha a mis fieros...

Soneto (autógrafo):

¿A dónde estás, oh corazón de aquélla?...

Soneto (autógrafo):

En mí estais vós, y cuanto en vós florece...

Fol. 92-93:

«¶ Cancion IV:»

Si dije ¡ay triste! yo jamás tal cosa...

Fol. 93, soneto:

¡Yo dije tal! ¿Estaba yo privado?...

Soneto:

Crear o no creer, si bien se acierta...

Fol. 94-95:

«¶ Cancion V:»

Varias y lindas flores...

Fol. 95, soneto:

Llévome por un paso la ventura...

Fol. 96, soneto:

Mano preciosa, rica y excelente...

Soneto:

Resplandeciente sol del alma mía...

Soneto:

Fuerte es mi amor y fuerte mi deseo...

Soneto:

En fuerte punto, bella dama, alzaste...

Fol. 97, soneto:

El que los ciegos llaman Dios de Amores...

Soneto:

Siempre te he sido, Amor, muy obediente...

Soneto:

En flores han pasado mis amores...

Fol. 98, soneto (autógrafo):

Hacéis donaire de mi retirada...

Soneto (autógrafo):

De vuestra casa y gracia despedido...

Soneto (autógrafo):

La gloria se cantaba el día santo...

Soneto:

A lo que en mí voy conociendo, siento...

Fol. 100, octavas:

Mirad, ojos, mirad al que heristes.

Glosa («a los ojos de su Catalina glosa el verso de encima»):

Ojos, cuya beldad esclarecida...

Fol. 101, soneto (autógrafo):

Viéndome estais, y no queréis mirarme...

Fol. 101-3:

«¶ Epístola a su Catalina:»

Si por amarte tanto, me desamas...

(En tercetos.)

Fol. 104, soneto («yendo el autor a vistas (= á ver y ser visto, = entrevista) de su Doña Catalina Carrillo para efeto de se casar con ella»):

Si con razon se teme el caballero...

Soneto («declara el año, mes y día de su matrimonio con Doña Catalina Carrillo, que fué 9 de mayo de 1557»):

Trecientos y once lustros acabados...

Soneto («después de desposados»):

Ya hizo Amor de mí lo que quería...

Soneto:

Si quieres, cruda esposa, que yo muera...

Fol. 105, soneto:

Polido, lozanico, amado guante...

Soneto:

Dulces ciruelas, peras olorosas...

Soneto:

Lustrosa y blanda cinta colorada...

Soneto:

Agua suave, limpia y olorosa... (1)

Fol. 109-10, sextina doble:

Cuando se muestra en el sereno cielo...

Fol. 110-14:

«¶ Al cuerpo y faciones de su Catalina los 43 sonetos siguientes,» etc.

Fol. 114-17:

«¶ Cancion en ausencia, VI:»

Cuando en el occidente...

Fol. 117, soneto:

¡Oh bella vista tanto descada!...

Soneto:

Agora que mis ojos han llogado...

Fol. 121:

«¶ Cancion Discesa, VII:»

No puedo desviar el pensamiento...

Fol. 122, soneto:

¡Triste dolor y triste desconsuelo!...

Soneto:

Sabido tienes, desleal olvido...

(1) Faltan las hojas 106, 7 y 8.

Soneto:

En pago de mi amor tan sin medida...

Soneto:

Amor te llama el mundo inadvertido...

Fol. 126-7:

«¶ Cancion VIII.—A la mano derecha de su Catalina, porque no le escribía:»

De tí quiero sentirme...

Fol. 128, soneto:

Los cuerpos dos, el alma ha de ser una...

Soneto:

Ya que me tienes en destierro amargo...

Fol. 131-2:

«¶ Cancion IX.—Sobre un sueño:»

Si Amor con fatigarme...

Fol. 133, soneto:

Aunque tiene la sangre corrompida...

Soneto:

Del poco amor se causa el frio olvido...

Soneto («preguntole una vez su Catalina cuándo eran los celos mas penosos?»):

Cuando de amor procede el crudo celo,  
Y va en verdad penosa bien fundado,  
Entónces es un mal desesperado  
Que no admite remedio ni consuelo...

Soneto:

Centelleaba una luciente estrella...

Fol. 137, soneto («declara el año, mes y día en que se veló con su Doña Catalina Carrillo, que fué 6 de abril 1559»):

Después que el Verbo Eterno en carne vino...

Soneto:

La castidad y honestidad corridas...

Fol. 139:

«¶ Cancion ajena, glosada:»

Véome tan sin remedio,  
Que para curar mi mal,  
La cura mas principal  
Es tomar el fin por medio.

«¶ Glosa del autor.»

Dama, habeis agora dado...

Fol. 140-6:

«¶ Eugenio de Salazar a su muy amada mujer Señora Doña Catalina Carrillo.—Las Reglas de la Buena-casada:»

Entre mil notables cosas  
Que de vós tengo notadas,  
Luz de damas virtuosas,  
Noté las muy provechosas  
Reglas de buenas casadas.  
Y si vuestro favor dais

Alque os ama, y vós amais,  
Atreverme a escribillas,  
Y cantando referillas  
Segun que vós las obráis.

(Son 39 coplas como la presente.)

Fol. 146:

«¶ Cancion castellana, ajena, glosada:»

Quiero tanto al ansia mia  
Solo por la causa della,  
Que me da vida tenella  
Y destruye mi alegría  
Temor de verme sin ella.

«¶ Glosa del autor.»

Quando el corazon ansiado...

Fol. 148-9:

«¶ Cancion castellana:»

Pues no me quieres, Amor,  
Yo no te querré jamas,  
Veamos quien pierde mas,  
Yo vasallo o tú señor.

Fol. 140-50:

«¶ Romance al Conde Fernan Gonzalez:»

Al conde Fernan Gonzalez  
Caballero de gran fama...

Fol. 151-5:

«¶ Epístola a su Catalina» (autógrafa):

El insufrible tormento  
Y el incesable penar,  
No me dejan ya callar  
El fuerte dolor que siento.

Fol. 155-180:

«¶ A su amada esposa y Señora Doña Catalina Carrillo.—*La perpetuacion de mayo:*»

Despues que Amor y la Fortuna y Hado...

(Es un poema en octava rima, compuesto para perpetuar la memoria de su matrimonio, celebrado en Mayo.)  
En él se lee esta octava:

Luego de una blanquísima azucena  
Cuya blancura al mismo mayo espanta,  
Le echó otro manto de blancura amena  
Desde el cabello a la pequeña planta;  
Y con lustroso *iczoll* de tierra ajena  
Dió al cuerpo un lustre de belleza tanta,  
Que le dejó tan terso y tan polido  
Como si fuera de marfil bruñido.—fol. 177.

Nota marginal:

«*iczoll* es un pimpollo que hay en la Nueva España a manera de palmito, que tiene las cabezas de las pencas blanquísimas y lustrosísimas.»

Fol. 181:

«¶ Segunda parte de la Silva de Poesía, donde hay obras que el autor compuso a contemplacion de diversas personas y para diversos fines.»

Soneto (dedicándole la *Bucólica*):

«¶ A Doña Blanca Henríquez, marquesa de Villamanrique, virreina de Nueva España:»

Blanca sobre las blancas que por suerte  
De mas que felicísima ventura...

Fol. 182-04:

«¶ *Bucólica*:—Albar.—Blanca.—*Descripcion de la Laguna de Méjico:*»

En el distrito rico de ocidente...

Fol. 194-6:

«¶ *Blas Agrañés*.—Mingo. (Hizo esta cabeza de cancion el *Ilustrísimo Duque de Sesá*, nieto del Gran Capitan; y glósase con intento moral de divertir a cualquiera del amor y aficion carnal de las mujeres:»

*Blas*. ¿Qué haré, Mingo, que muero,  
Y Costanza huelga y calla?

*Mingo*. Que la olvides, compañero;  
Y pues te deja, dejalla.

«¶ Glosa del autor.»

*Blas*. Amores y pena ansiosa...

Fol. 196-8:

«¶ *Mingo*.—*Blas*. (Esta cabeza de cancion hizo *Burqueño*. En esta cancion por *Blas* se entiende cualquier hombre metido en los deleites y lascivia del mundo, lo cual se significa por Costanza, así llamada por lo mucho que estas cosas suelen *costar*, pues cuestan las haciendas y vidas y aun las almas:»

*Mingo*. Olvida, Blas, a Costanza;  
Suéltate de su cadena;  
No fies en esperanza,  
Que no hay esperanza buena.

«¶ Glosa del autor.»

Todo lo de aquesta vida...

Fol. 189:

«¶ *Cabeza de Cancion ajena*. Glósase debajo de fin moral para sacar de ceguedad a un amador que se deja vencer y sujetar de las pasiones del amor carnal:»

Agasájate, Pascual,  
No estés tan amodorrado;  
Que al que más se da al dolido,  
Mas se le quellotra el mal.

«¶ Glosa del autor.»

Véote tan descuidado...

Fol. 199-203:

«¶ Cancion XIII.—A la inclita dama y Serenísimá Señora Doña Isabel Clara Eugenia, infanta de España» (autógrafa):

Altísima Isabel, con cuyo lustre...

Fol. 203-4:

«¶ Aquí se continúan las *Hieroglíficas* de las *Honras del Rey Felipe II.*»

(*Hieroglíficas* 23, 24, 25, autógrafas.)

Fol. 205:

«¶ A la ingeniosa *Posta*, y muy religiosa observante *Doña Leonor de Ovando*, profesa en el Monasterio de Regina de la Española, Eugenio de Salazar su muy devoto y servidor, en la fiesta de la Natividad, *Soneto:*»

El que ab-eterno es hijo glorioso...

«¶ A Eugenio de Salazar su cierta servidora *Doña Leonor de Ovando*, en respuesta, *Soneto:*»

El niño Dios, la Virgen y parida...

Fol. 206, soneto de la misma señora al mismo en la Pascua de Reyes:

Buena Pascua de Reyes y buen día...

Soneto del mismo á la misma señora en respuesta:

La clara lumbre de la luz que distes...

Soneto del mismo á la misma señora en la Pascua de Resurrección:

Domingo se llamaba un pastor bueno...

Soneto de la misma señora al mismo en respuesta:

El buen pastor Domingo pregonero...

Fol. 207, soneto del mismo á la misma señora en la Pascua del Espíritu Santo:

El vehemente espíritu del cielo...

Soneto de la misma señora al mismo en respuesta:

Pecho que tal concepto ha producido...

Soneto del mismo á la misma señora en el día de San Juan Bautista:

Señora, no sé si del gran Baptista...

Soneto de la misma señora al mismo en respuesta:

No sigo el estandarte del *Baptista*  
Que del amado tengo el apellido;  
Llévome tras su vuelo muy subido  
El Aguila caudal *Evangelista*...

Retruca á Salazar por los mismos consonantes, el cual decía:

Señora, no sé si del gran *Baptista*  
Seguis el estandarte y apellido;  
Ni sé si la alta seña habeis seguido  
Del *Joan* esclarecido *Evangelista*...  
... El uno fué por Dios santificado,  
Al ótro hizo Dios un claro espejo:  
Cualquiera dellos fué muy regalado:  
Y así será, a mi ver, sano consejo,  
Pues de un Rey ambos fueron capitanes,  
Seais una Leonor de entrambos *Joanes*.

(Esto alude á los reñidos partidos que entonces reinaban entre las monjas, de los dos San Juanes, las *Bautistas* y las *Evangelistas*.)

Fol. 208, sextina del mismo á la misma señora:

De la captiva madre el triste pecho...

Versos sueltos de la misma señora al mismo, en respuesta:

Cual suelen las tinieblas desterrarse...

Fol. 209:

«¶ Soneto de *Francisco Tostado de la Peña*, vecino de la ciudad de Santo Domingo de la Española...»

Divino Eugenio, ilustre y sublimado...

«¶ Soneto respuesta:»

Heroico ingenio del sutil Tostado...

Fol. 210:

«¶ En loor de la muy Leal, Noble y Lustrosa gente de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, *Canto:*»

De España a la Española...

Fol. 211:

«¶ Soneto a la ilustre *Poeta* y Señora *Doña Elvira de Mendoza*, moradora en la ciudad de Santo Domingo:»

Cantares míos que estais rebelados...

Fol. 212:

«¶ Había en la Isla Española un hombre llamado *Castaño* que echaba juicios, y respondía a muchos sobre sucesos futuros. Este quiso pasar a la Isla de Cuba en un navío cargado de mercaderías suyas, y en el viaje encontró un cosario francés que le tomó a él y al navío y a lo que llevaba.—Este caso del Astrólogo dió causa al siguiente *Soneto:*»

Algunos dicen que iba almadñada...

«¶ Soneto de autor incierto en lengua toscana, en que se dan a entender las significaciones de los colores, traducido en nuestro vulgar en el siguiente *Soneto:*»

(*Candida e pura fede il bianco apreza...*)

Denota fe lo blanco, y su pureza...

«¶ Epigrama... de griego en latin por A. Policiano...»

(*Quum mea me genitrix...*)

Fol. 213, soneto:

Mi madre dicen que de mi preñada...

«¶ Soneto al ánima del P. fr. Francisco del Corral... de la orden de San Hieronimo:»

¡Oh alma rica y bienaventurada!...

Soneto:

La clara Luna, el sol resplandeciente...

Fol. 214, soneto:

Astuto Amor, que donde la sospecha...

Soneto:

Una beldad que va tan adelante...

»¶ Soneto estando el autor en las islas de Canaria...»

Penoso de tener penosa estado...

«¶ Soneto a un Médico que tenia un encordio:»

Señor Doctor, vivido he en grande engaño...

Fol 215:

«¶ Soneto de *D. Pedro de Liévana*, dean de Guatemala:»

Eugenio preclarísimo, el Poeta...

«¶ Soneto, respuesta:»

De Erato, Euterpe, Polihimnia y Clio...

«¶ Al libro de las *Obras*, llenas de doctrina, erudicion y gala, del *Ilustre Poeta D. Pedro de Liévana*, dean de Guatemala, *Soneto*:»

Jardin de mil lindezas adornado...

Fol. 216:

«¶ A *D. P. de las Roelas*, General de la Armada de la Nueva España... *Soneto*:»

Bramando suele andar el mar de España...

«¶ A la muerte de *Doña Madalena de Vargas*, natural de Madrid, que murió en Guatemala, *Sestina*:»

Gana tenia de vós el justo Cielo...

Fol. 217:

«¶ A la muerte de *Doña Madalena de Vargas*, natural de Madrid, que murió en Guatemala, *Epitafio*:»

En aquesta sepultura...

Fol. 218:

«¶ La victoria del Católico Rey D. Felipe II de España en la conquista de Portugal... *Cancion*:»

Hoy que torna el Rey del cielo...

Fol. 219:

«¶ *Cancion ballata*, X:»

Corona tome hoy Dios del alto imperio...

Fol. 219-23:

«¶ A la traducion de los *Libros De re-militari* hecha por el Secretario Diego Gracian del griego y latin y frances en lengua castellana, *Canto*:»

Despues que el siglo de oro...

Fol. 223-9:

«¶ A los *Didlogos militares* del *Licenciado Diego Garcia de Palacio*, del consejo de S. M. y su oidor en la Real Audiencia de Guatemala, *Canto*:»

Cuando del bravo Marte está encendida...

(En octavas.)

Fol. 229-31:

«¶ En loor de los famosos caballeros de la Religion, y capitanes y soldados que murieron peleando contra los Turcos defendiendo la Fee de Jesu-

Cristo en el fuerte de Malta, llamado Santelmo, el año de 1565, *Estanzas*» (= octavas):

Lugar remoto, de aspreza lleno...

Fol. 232-46:

«¶ Sátira por símiles y comparaciones contra abusos de la Corte:»

La variedad de la copiosa Corte...

(En tercetos.)

Fol. 246, soneto:

Levántense del mundo en alto vuelo...

Fol. 246-51:

«¶ A *D. Luis Hurtado de Mendoza*, Marques de Mondejar, Señor de la provincia de Almaguera... *Epístola*:»

Temiendo quedo no hayas sospechado...

(En tercetos.)

Fol. 251-5:

«¶ A la muerte del memorable *Sr. Joan de Figueroa*, Presidente del Consejo Supremo del Rey D. Felipe II, *Elegía*:»

Cruel tijera de la Parca dura...

(En tercetos.)

Fol. 255-8:

«¶ Cancion XI.—Estando el Serenisimo *D. Carlos, Príncipe de España*, oleado y *desafuciado* de los Médicos, de una herida que se hizo en la cabeza, cayendo, siendo de edad de 17 años:»

¡Ay, mundo triste, qué revoses tienes!...

Fol. 258:

«¶ Estando el Serenísimo Príncipe D. Carlos en la villa de Alcalá de Henares, y posando en las casas Arzobispaes donde moraba tambien el Alcalde dellas, que tenía una hija que se llamaba *Doña Mariana de Garcetas*, el Príncipe se aficionó á ella, y bajándola á ver un día por una escalera de un caracol, cayó y se hizo la herida, de que llegó á punto de muerte, que dió causa á la *Cancion* precedente; y despues que fué Nuestro Señor servido sanarle, salió en la universidad de Alcalá esta cabeza de *villancico* que aquí se glosa. No supe el autor della:»

Bajóse el Sacre Real  
A la Garza por asilla,  
Y hirióse sin herilla.

Glosa I:

Amor que es vanaglorioso...

Fol. 259, glosa II:

Usando de su licencia...

Fol. 260-76:

«¶ A la Católica Real Magestad del invictísimo D. Felipe II... cuando casó tercera vez... *Canto*:»

Alegre vive la lustrosa España...

(En octavas)



«¶ A la Magestad misma, *Soneto*:»

Sublime Magestad esclarecida...

Fol. 277:

«¶ *Hieroglíficas* a la muerte de... la Reina Doña Ana...»

Fol. 283-6:

«¶ *Cancion lamentable*, XII.—A la muerte de la Serenísima Reina Doña Ana Nuestra Señora:»

*Inderogable* ley del mundo triste...

Fol. 286:

«¶ A la muerte de un gran Privado de la Magestad del Rey Felipe II, *Soneto*:»

Mundana pompa con Real privanza...

Fol. 288:

«¶ El autor a un amigo suyo, viejo y muy enfermo, que le escribió una *carta en metro* con mucha diversidad de trovas, *Soneto*:»

Señor *D. Joan*, estoy maravillado...

Fol. 289:

«¶ *Hieroglíficas* en las solemnes exequias de la hermosísima dama Doña Francisca Henriquez, hija de *D. Alvaro Manrique de Zúñiga*, Marques de Villamanrique, Virrey de Nueva España, y de Doña Blanca Enriquez...»

Fol. 293, idem sextina:

Cubierta estás, *Tenaxtilan*, de luto...

Fol. 295:

«¶ En las honras de *Doña Isabel Rodriguez*, mujer del *Dr. Santiago de Vera*, Presidente que fué de la Real Audiencia de las Filipinas, y después de la Real Audiencia de Xalisco, *Epitafio y Soneto*» (autógrafos):

El término del cielo...

Acompañando a tu consorte caro...

Fol. 296:

«¶ Al insigne Poeta Hernando de Herrera... *Epístola*» (autógrafo):

Aquí, insigne Herrera, donde el cielo...

Fol. 302:

«¶ Soneto en que declara el autor donde nació, donde se casó, donde estudió, donde se hizo Licenciado, donde Doctor, y todos los oficios que tuvo» (autógrafo):

Nací y casé en Madrid. Crióme estudiando  
La Escuela Complutense y Salmantina...

Soneto 302-5:

«¶ Romance en voz de Catalina en una ausencia larga a Ultramar del autor siendo desposados. Des-

críbese en esta primera parte el crepúsculo de la mañana» (autógrafo):

Cuando la hermosa Aurora  
Dejaba en el lecho helado...

Fol. 305:

«¶ *Hieroglíficas*: para las exequias que hizo la Real Audiencia de Mejico en la muerte de... Felipe II, compuso el autor las *Hieroglíficas* siguientes...»

Fol. 311:

«¶ *Epistolio* de Pablos Gonzalo a su Lorenza» (autógrafo):

Salud envía a tí, cruel Lorenza...

Fol. 312, soneto:

Las voces dulces, tiernas y piadosas...

Fol. 313:

«¶ Tercera parte de la Silva de Poesía, que contiene las obras *de devoción* del autor: dividida en tres partes: primera, en que están las obras *Pastoriles*... segunda, en que se contienen las obras en *metro castellano* (= de arte real, fol. 339-442); tercera, en que hay *sonetos*, y *liricos* (s. m.) y salmos y otras cosas» (fol. 443-504).

«¶ Cancion *Sestina* ofresciéndole las obras deste libro y las demás:»

Criaste cielo y tierra y agua y fuego...

Fol. 314:

«¶ Al glorioso *Sancto Eugenio*... *Soneto*:»

Bendito Eugenio del Señor amado...

Fol. 315:

«¶ Soneto invocando el favor divino:»

Aquella luz divina tan lumbrosa...

«¶ A Nuestra Señora, *Cancion Sestina*:»

¡Con cuanta gana la amorosa madre  
Escucha el dulce *gorjear* del hijo!...

Fol. 316-20:

«¶ *Bucólicas*.

» *Bucólica I.—Eugonio*:»

Al derredor de aqueste mi rebaño.

(Verso suelto.)

Fol. 321-4:

«¶ A la Natividad de Cristo nuestro Redentor.  
» *Bucólica II.—Alvalio.—Eugonio*:»

*Alvalio*. Eugonio, viste la alegría grande...

(Verso suelto.)

Fol. 324-5:

«¶ A la Natividad de Cristo nuestro Redentor.  
» *Bucólica III.—Rurano*:»

A media noche en la majada estando...

Fol. 325:

«¶ A la muerte de Cristo nuestro Redentor.  
»*Bucólica III.*—*Joan*:»

Estaba Joan en el Calvario Monte...

(Verso suelto.)

Fol. 330:

«¶ A la Resurreccion de Cristo nuestro Redentor.

»*Bucólica V.*—*Melibeo.*—*Herbario.*—*Alpino*:»

En la provincia fértil de Judea...

(Verso suelto.)

Fol. 334, soneto:

No lejos del Cedron con amor cena...

Fol. 335:

«¶ Al Divino misterio de la Encarnacion del hijo de Dios en la santísima Virgen Maria, nuestra señora, *Sestina* doble, y *Canto* en verso entero de doce sílabas a imitacion del *trímetro yámbico* que los italianos llaman verso *sdruciollo*.

»*Bucólica VI.*—Personas: el *Autor* en la *Sestina*, y los Doce Apóstoles en el *Canto*:»

Silvestre Musa, que el sonoro *cántico*...

(Autógrafo. Dice *zodiáico, austríaco*, fol. 337.)

Fol. 339:

«¶ Segunda Parte de la III de la Silva; en que se contienen las obras en *verso castellano* (= de arte real):

«¶ *Aplicaciones del alma*:»

En el principio Señor  
Criaste el cielo y la tierra...

Fol. 341:

«¶ Al glorioso Sant Eugenio» (autógrafo):

Vos, que desde Arlés de Francia...

Fol. 345:

«¶ Glosas sobre el verso de los cantares: *Tota pulcra es, amica mea*... A la hermosura y gracia de nuestra Señora:»

Tú que al alto Rey del Cielo.

Fol. 347:

«¶ Glósanse las palabras de Sant Francisco:  
*¿Quién eres tú, y quién soy yo?*»

Glosa II:

La soberbia desbarata...

Fol. 349:

«¶ Tradúcense y glósanse las palabras de Sant Pablo *ad Galatas*, cap. II: *Vivo autem, jam non ego, vivit in me Christus*; que quiere decir:»

Vivo yo,  
Ya no yo;  
Vive en mí  
El que en cruz murió por mí.

Glosa III:

La hora que considero...

Fol. 351:

¶ Es mucho ganar el mundo  
Y mucho mas de estimar  
Saberle menospreciar.

«Hizo esta *cabeza de Villancico* el insigne *Maestro Ambrosio de Morales*, catedrático de Retórica en la universidad de Alcalá.»

Glosa IV:

De nuestros padres mayores...

¶ Hoy la gran falta se cobra  
Y se rescata la vida  
Con tan preciosa comida.

«Hizo esta *cabeza de Villancico* el doctísimo *Maestro fr. (sic) Mancio*, catedrático de Prima en la facultad teologica en la Universidad de Salamanca para una fiesta del Santísimo Sacramento.»

Glosa V:

El género humano estaba...

Fol. 353:

¶ Bajóse el Sacre Real  
A la Garza por asilla,  
Y hirióse sin herilla.

Glosa VI:

Habíase decretado...

¶ Dios puso en hombre su nombre,  
Y en la cruz puso hombre y Dios;  
Que para salvar al hombre  
Fueron menester los dos.

«Esta *cabeza de cancion* hizo *Silvestre*, famoso Poeta castellano de Granada.»

Glosa VII:

Pospuesto aquel grave error...

Fol. 354:

¶ Con su muerte dió la muerte  
A la muerte nuestra vida,  
Y a nós vida viva y fuerte  
De su muerte en cruz nascida.

Glosa VIII:

Con razon podias temer...

¶ Ven, Muerte, tan escondida,  
Que no te sienta el venir;  
Porque el gozo del morir  
No me torne a dar la vida.

«Esta *cabeza de cancion* hizo el ingeniosísimo *Doctor Vega*, médico del pulso del Serenísimo Príncipe D. Carlos.»

Eres, Muerte, el paradero...

Fol. 355:

«¶ *Cabeza de cancion ajena*:»

El niño recién nascido  
Un dulce nombre rescibe,  
Que el que le alcanzare, vive;  
Y el que no, queda perdido.

- Glosa X:  
De aquel divino gobierno...
- Fol. 356, á la misma otra glosa:  
Qué muestras de mas amor...
- Fol. 357:  
«¶ Glósanse los dos presupuestos siguientes:»  
En la vida está la muerte:  
En la muerte está la vida.
- Glosa XII:  
En esta mezquina era  
Van los tiempos de tal suerte...
- Fol. 360:  
«¶ Salmo: *Quid est Deus?*»  
Virtud divina, universal, eterna...  
(Autógrafo. Está en tercetos.)
- Fol. 362:  
«¶ Salmo de execración contra los que son ingratos a nuestro buen Dios.—III» (autógrafo):  
Eterno Criador de Cielo y tierra...
- Fol. 368:  
¶ Llorad, mis ojos, llorad;  
Llorad, llorad, y no canseis;  
Pues tanta razon teneis.
- «Es villancico autógrafo de autor incierto. Coméntase aquí con devocion.»  
Comento del autor:  
Llorad, que siempre os cebais...
- «¶ Cancion a la Resurreccion de Cristo nuestro Redentor:»  
Anteayer con muerte fuerte...
- Fol. 367:  
«¶ Cabeza de cancion ajena:»  
Lucharon Dios y el Amor  
En lo mas alto del cielo,  
Y Amor tuvo tal vigor  
Que dió con Dios en el suelo.
- Explicación del autor:  
Dios es en Dios el Amor...
- Fol. 371:  
«¶ *Discantes* (sobre las palabras del Profeta Esafas, cap. XI: *Et egredietur virga de radice,*) etcétera.  
Discante primero:  
Diamante fino labrado...
- Fol. 374, discante segundo:  
Estos bríos peligrosos...
- Fol. 376, discante tercero:  
Viendo al sol resplandeciente...
- Fol. 378, discante cuarto:  
El que no tiene que dar...

- Fol. 380, discante quinto:  
Para sí contrario y crudo...
- Discante sexto:  
Sube el águila caudal...
- Fol. 381:  
«¶ *Gemidos del alma*» (autógrafo):  
Eterno Rey de la vida...
- Fol. 387:  
«¶ Al Santísimo Sacramento de la Eucaristia.»  
Velóse con blanco velo...
- «¶ ... tres *Enigmas.*»
- Fol. 388:  
«¶ Canto del Cisne...»  
Cuanto el tiempo va acercando...
- Fol. 392:  
«¶ Diálogo I.—De la invencion de la Cruz, en que se refieren muchos pasos de la Scriptura, donde se figura la Cruz de Cristo, nuestro Redentor.  
»Personas: *Pastor*.—*Sabiduría*:»  
*Pastor*. Con razon Señora honrada...
- Fol. 398:  
«¶ Diálogo II.—De la invencion de la Cruz (en prosa) en que se ponen algunas letras que cuadran a la Cruz de Cristo nuestro Redentor.  
»Personas: *Lipandro*.—*Gridonio*:»  
*Lipandro*. Contentamiento grande debemos...
- Fol. 401:  
«¶ Traducción de la leccion I en el cap. VII del Santo Job conforme a la interpretacion y parafrase de Titelman. *Parce mihi*...»  
Perdóname tú, Señor...
- Fol. 403:  
«¶ Traducción de la leccion II en el cap. X del Santo Job... *Tedet animam meam vitæ meæ*...»  
Mi alma está fastidiada...
- Fol. 405:  
«¶ Traducción de la leccion VI en el cap. XIV... *Quis mihi*:»  
Poderoso Dios eterno...
- Fol. 413:  
«¶ Tercera de la Parte III de la *Silva de Poesia* de Eugenio de Salazar: en que hay sonetos, y *liricos* y *salmos* y otras obras.»  
Soneto:  
Culpables horas, engañosos días...
- Soneto:  
En tí he esperado siempre y en tí espero...
- Fol. 414, soneto:  
Cual suele el tiempo del ardiente estío...

- Soneto:  
Mi alma está confusa y afigida...
- Canción sextina:  
Por el profundo mar la presta nave...
- Fol. 415, soneto:  
Glorioso Apóstol, glorioso Santo...
- Soneto:  
Patentes muestras del amor desecho...
- Fol. 416, soneto:  
Alta humildad del mas que humilde santo...
- Soneto:  
El oficial y artífice afamado...
- Fol. 417, soneto:  
Clara es la luna que la noche aclara...
- Fol. 418, soneto:  
Sangre Real, rarísima hermosura...
- Estanzas:  
El fuerte rayo que salió rompiendo...
- Fol. 419:  
«¶ Estanzas en loor de... San Benito...»  
De la sagrada iglesia militante...
- Fol. 421, soneto:  
¡Oh lozanza, vaso vidrioso!...
- Fol. 421:  
«¶ El Dean de Guatemala... Soneto... a Eugenio de Salazar...»  
Sea la gloria a Dios en las alturas...
- Fol. 422, respondió Eugenio de Salazar:  
Sea la gloria a Dios en las alturas...
- Soneto, id.:  
A ricas bodas del divino esposo...
- Fol. 423, respuesta:  
Vista la cara de su Rey glorioso...
- Soneto:  
La digna Reina de la suma altura...
- Fol. 424:  
«¶ Cancion a Nuestra Señora glosando el verso siguiente:»  
*Que ser madre de Dios es mayor cosa...*  
Vuestra voz suave  
Y dulce acento suene en mis oidos,  
Esposa dulce del Señor del Cielo:  
Su dulzura trabe  
Mi lengua y corazon y mis sentidos...
- Fol. 425, soneto:  
Clavado y fijo en el madero duro...
- Soneto:  
Despues de haber tomado carne humana...

- Fol. 426, estanzas («Al Santísimo Sacramento»):  
El vivo fuego del amor ardiente...
- Fol. 427, soneto:  
Nació en la tierra, mas del Cielo vino...
- Soneto:  
Dulce y sabroso Pan de eterna vida...
- Fol. 428, soneto:  
Huye el medroso pulpo los pescados...
- Soneto:  
Del caudaloso Nilo la corriente...
- Fol. 429:  
«¶ Estanzas a manera de trobas francesas al Santísimo Sacramento:»  
Con el bocado amargo que comieron...  
(Son cuartetos)  
Fol. 430, sextina:  
Hace un convite el gran Señor del Cielo...
- Fol. 431, estanzas:  
La mano larga del Señor del Cielo...
- Soneto:  
Cuando veré aquel tiempo tan dichoso...
- Fol. 432:  
«¶ A la gloriosa Santa María Magdalena sobre su gloriosa conversion, Stanzas:»  
Atravesado el pecho con la flecha...
- Fol. 433, soneto:  
Blanca divina circular figura...
- Fol. 447, soneto:  
Claro lucero que al albor saliste...
- Fol. 338:  
«¶ Cantos líricos.»  
Lírico primero:  
Si de mi sorda lira...
- Fol. 440, lírico segundo:  
¡Oh esperanza mia!...
- Fol. 443, lírico tercero:  
Señor, Señor, tan grande y tan piadoso...
- Fol. 445, lírico cuarto:  
Tú que a Dimas oíste...
- Fol. 448, lírico quinto:  
Con ronca voz y triste...
- Fol. 451, lírico sexto:  
Cuando comienza el alma pecadora...
- Fol. 454, lírico sétimo:  
¡Oh, cuánto y cuánto debo al gran Dios mio!...

Fol. 456, lírico octavo:

Con clara voz subida...

Fol. 459, lírico novéno:

Pues tanta razon tengo...

Fol. 460, lírico décimo:

Hoy es el dia que celebra el cielo...

Fol. 463, lírico undécimo:

Cercáronme dolores de la muerte...

Fol. 469, soneto:

De un subtil hilo todo está pendiente...

Fol. 470, soneto:

Niñez en su comienzo ya acabada...

Soneto:

En flores han pasado mis amores...

Soneto:

Dejadme, sueños, no me andeis turbando...

Soneto:

Faltando van los gustos y contentos...

Fol. 471, soneto:

Parte superior por tierra echada...

Fol. 472:

«¶ Estanzas a las insignias de la Pasion:»

Treinta dineros, apreciado precio...

Fol. 476:

«¶ Lamentacion primera del Profeta Jeremías...»

¡Triste Hierusalen tan levantada!...

(En tercetos.)

Fol. 478:

«¶ Oracion al Padre Eterno:»

Eterno Padre de la tierra y cielo...

(En octavas.)

Fol. 489:

«¶ Salmos de loores.»

Salmo primero:

Loor al alto Padre Sempiterno...

(En tercetos.)

Fol. 492, salmo cuarto:

Inclita virgen, soberana madre...

Fol. 495, salmo quinto:

Llegado ha el tiempo ya de retirarme...

Fol. 505:

«¶ Cuarta Parte de las obras de Eugenio de Salazar, que contiene algunas de las *Cartas en prosa* a muy particulares amigos suyos.»

La primera, fol. 506:

«A un hidalgo amigo del autor, llamado J. de Cartagena, en que se trata de la corte.—Mucho me importuna...»

Segunda, fol. 509:

«Carta escrita al C. *Mondragon*, en que se describe la milicia de una isla.—Es util para la noticia del *lenguaje militar* y algo del orden de la Milicia.—Muchos dias ha...»

Tercera, fol. 516:

«Carta escrita al *Licenciado Miranda de Ron*, particular amigo del autor. En que se pinta un navio y la vida y ejercicios de los oficiales y marineros dél, y como lo pasan los que hacen viajes por mar. Es util para la noticia de lenguaje marino.—*Qui navigant...*»

Cuarta, «*Cata-riberas.*»

Quinta, «*Asturias.*»

¶ CANCION.

¡Varias y lindas flores,  
Suaves frescas rosas,  
Galanas hierbas que adornais el suelo  
Y de varios colores  
Libreas dais hermosas  
A cuantos campos cubre el *largo* (1) cielo!  
(¡Ay me!) ¡cuánto consuelo  
Me diera ver agora  
En este lindo llano  
La delicada mano  
Que el corazon me aprieta a cualquier hora,  
De vosotras cogiendo,  
Cabello, frente y seno floreciendo!  
Vós, ¡árboles! que *estáis*  
De frutos diferentes  
Y verde hoja agora tan cargados  
Y dulce sombra dais  
En las siestas ardientes  
A aquestos ricos campos esmaltados:  
¡Ay! ¡cuánto mis cuidados  
Y penas se aflojaran  
Si a la gentil persona,  
De las lindas corona,  
Vuestros sombríos ramos cobijaran;  
Mi rostro en su regazo,  
Cubierto a ratos con su bello brazo!  
Y en tí que en limpia arena  
Los guijos vas bañando  
¡Oh agua dulce y fresca y cristalina!  
Y sin alguna pena  
Pasas, hora encontrando  
La blanda flor, hora la dura espina:  
¡Ay! si mi Catalina  
Sus lindos pies metiera  
Y en tí se los lavara,  
Y en tu corriente clara  
Su beldad y blancura se estendiera,

(1) «*Atto, ancho.*»

¡Cuánto de mejor gana  
 Los viera yo, que Acteon los de Diana! (1).  
 Aire suave y sereno  
 Que con cuerpo invisible  
 Esta florida estancia llena tienes,  
 Y tú estás también lleno  
 Del olor apacible  
 Que de las flores della en tí retienes:  
 ¡Ay! cuán mayores bienes  
 Y claridad tuvieras  
 Si el gentil cuerpo y gesto  
 Y ser grave y honesto  
 De mi esperanza y dulce amor ciñeras,  
 Y por tí se espereieran  
 Los rayos que sus ojos produjeran.  
 Subtil y presto viento  
 Que con vuelo agradable  
 De planta en planta vas y rama en rama,  
 Y con tu movimiento  
 Aqueste olor amable  
 De las flores y rosas se derrama:  
 ¡Ay! ¡si a la que mas ama  
 Mi corazon ansioso,  
 Entre estas plantas raras  
 Blandamente aventaras  
 Aquel cabello de oro tan lustroso  
 Con que da al alma mia  
 Mas de mil fuertes nudos cada dia!  
 Lozanas y polidas  
 Aves, de amores llenas,  
 Que yendo por el aire mansamente,  
 O en árboles *subidas* (2),  
 Con vuestras cantilenas  
 Haceis un son suave y excelente:  
 ¡Ay! ¡cuánto mi alma siente  
 Que esté de vuestro canto  
 Lejos el vivo oido  
 Y singular sentido  
 De quien sobre mí tiene poder tanto!  
 Que a estar aquí mi estrella,  
 Gozara ella de oiros, yo de vella.  
 Parte desta verdura,  
 Caneion, y ve a do posa  
 La que llamáran Diosa  
 Gentiles, de la Gracia y Hermosura;  
 Y di que, si no muero,  
 Es porque verla, o tierna, o dura, espero. (Parte I.)

EPÍSTOLA AL INSIGNE HERNANDO DE HERRERA (3).

Aquí, insigne HERRERA, donde el cielo  
 En circulo llevando su grandeza,  
 Pasa sobre occidente en presto vuelo,  
 Aquí do el sol alumbraba la belleza  
 De los valles y montes encumbrados

(1) Enmendado así de puño del autor; antes decía:

¡Ay! si a mi Catalina  
 Lavar agora viera  
 Los blancos pies hermosos  
 Y los hoyos graciosos  
 Que tendrá en ellos, tu licor hinchera:  
 ¡Cuánto de mejor gana  
 Los viera, que Acteon los de Diana!

(2) «*Mecidas*.»

(3) «En que se refiere el estado de la ilustre ciudad

T. IV.

Que a nuestra España dan tanta (sic) riqueza,  
 De donde los metales afinados  
 A los estraños reinos enriquecen,  
 Por las saladas ondas navegados,  
 Aquí do con los tiempos ya fenecen  
 Del grande Motezuma las memorias,  
 Que con otras mas claras se eensureen,  
 Aquí do trasladaron sus victorias  
 Los claros Españoles, en jornada  
 Que ha subido de punto las Historias,  
 Aquí, do la alta y gloriosa espada  
 Del inelito Cortés (que justamente  
 Fué a los Nueve famosos igualada)  
 Venció la multitud de indiana gente,  
 Mandada por su brazo valeroso,  
 Regida por su seso y ser prudente,  
 Aquí donde con ánimo piadoso  
 Puso en huida el Estremado Hernando  
 La adoracion del ídolo engañoso,  
 Injustos sacrificios extirpando,  
 Los justos con gran celo introduciendo,  
 Y en el divino altar los presentando,  
 Al eterno Señor restituyendo  
 Lo que a Su Magestad sola es debido:  
 Que lo estaba el demonio poseyendo,  
 Como tirano, intenso y muy valido,  
 A quien ganoso daba la obediencia  
 El pueblo miserable tan perdido,  
 Aquí do la lealtad y la excelencia  
 El gran Cortés mostró de su persona,  
 Su fé supliendo de su Rey la ausencia,  
 Juntando un orbe nuevo a la corona  
 Real de España de caudal inmenso:  
 Hecho que mar y tierra le pregona,  
 Aquí do el humo del bendito encienso  
 Pretende el Rey Católico se vea,  
 Y ofrezca a Dios con un deseo intenso,  
 Y aquesta nueva iglesia fija sea  
 Y haga aquel accepto sacrificio,  
 Con que Dios Uno y Trino se recrea,  
 Que se vaya arraigando en su servicio,  
 Que sea servida de Ministros dinos  
 Que hagan con decencia el sancto oficio,  
 Corrijan y enderecen los destinos  
 De aquesta gente ruda y miserable,  
 Llena de ceguedad y desatinos,  
 Porque la excelsa Magestad amable  
 Sea alabada en este mundo nuevo  
 Con himno dulce y órgano agradable,  
 Y al Sempiterno Criador del Eyo  
 Veneren tódos con solemne fiesta,  
 Y Baal pierda el abundante cevo,  
 Aquí que (como en la gentil floresta  
 La linda Primavera da mil flores,  
 De beldad llenas con su mano presta)  
 Van descubriéndose ótras muy mejores  
 De artes y de ciencias levantadas,  
 Que ilustren estos nuevos moradores.  
 Gramática concede sus entradas  
 A la ingeniosa perueria nueva:  
 Que al buen Latin sus ganas vee inclinadas.  
 Gusto del bien hablar tras sí la lleva,

de Méjico, cabeza de la Nueva España, y se apunta el fin de cada una de las Artes liberales y ciencias, y la propiedad de todas las especies de Poesía.—No hay respuesta desta Epístola, porque cuando llegó a España era ya muerto este famoso Poeta.»

Del lenguaje polido y bien sonante;  
Y en el bien escribir tambien se prueba.

La facunda *Retrórica* elegante,

Para la persuasion tan de importancia,  
Con invencion copiosa va adelante,

La *Música* y su dulce consonancia

Que al buen oido con su son contenta,  
Y no consiente dura disonancia,

Y la *Aritmética* arte que acrecienta

A la unidad con números, y entiende  
La inmensidad del orbe por su cuenta,

La ciencia *Dialéctica* que enciende

La cólera arguyendo, y con porfía  
La resolucíon cierta comprehende.

Ya mide y proporciona *Geometría*,

Y descripción universal nos muestra  
La varia y general *Cosmografía*.

Tambien la *Astrología* da la muestra

De fijeza y error en las estrellas,  
Con la *Astronomía* que el juicio adiestra.

Y la *Moral Filosofía* entre ellas

Sale dando preceptos memorables,  
Y reglas justas de costumbres bellas.

La *Física* descubre los notables

Secretos de las cosas naturales;  
Que en esta tierra hay muchas admirables.

Efectos hace contra los mortales

Conflictos del humor que prevalece  
La fuerte *Medicina* en nuestros males.

Ya enseña aquí, si el accidente crece,

Cómo se ha de salir del turbio estrecho,  
Y corregir la sangre que podrece.

Ya aquí el *Canónico* y *Civil* Derecho

Los dos estados a regir enseñan  
Y a dar a cada uno su derecho.

De aquellos sueños ya que herejes sueñan

Fundados en visiones de Lutero,  
Con que a cerrados ojos se despeñan,

La ciencia que tomó el lugar primero,

La que de todas ciencias es princesa,  
Que enseña al Uno-i-trino verdadero,

Esa que la verdad sustenta y pesa,

Comienza aquí a mostrar el grande engaño,  
Su errónea y pertinacia tan aviesa,

A descubrir el encubierto daño,

Y del saber la fuente mas profunda,  
De donde mana el cierto desengaño.

Al Criador Eterno, en quien se funda

El bien que es bien, y el bien que desengaña,  
Con todo lo que en nuestro bien redundan.

Ya nos envía nuestra madre España

De su copiosa lengua mil riquezas,  
Que hacen rica aquesta tierra estraña.

Tambien Toscana envía las lindezas

De su lenguaje dulce a aqueste puesto,  
Que en breve estará lleno de proezas.

Y ya acudiendo la Proencia a aquesto,

Su gracioso hablar le comunica,  
Y presta de su haber un grande resto.

Tambien llegó la Griega Lengua rica

A aquestas partes tan remotas della,  
Y en ellas se señala y amplifica

La Nueva España: ya resuena en ella

El canto de las Musas deliciosas  
Que vienen con gran gusto a ennoblecilla.

Y en las mas claras fuentes sonorosas,

Y en los mas altos montes florecidos  
Piden veneracion las dulces Diosas,

Cantando versos dulces y medidos,  
Diversas rimas con primor compuestas,  
Que de armonía llenan los oidos.

Ya por los prados y por verdes cuestras  
La ruda Musa dulcemente suena

A las ovejas, a la sombra puestas,  
Y su zampoña, de malicia ajena,

Y del ornato de ciudad curiosa,  
Con cuerda sencillez su son ordena.

Ya la *Elegía* tierna y dolorosa  
A tiempos triste movimiento hace,

En los sucesos tristes muy llorosa.  
Ya el *Epigrama* breve nos aplaca

Con su agudeza y lépido conceito  
Que nos quita el enfado, y le deshace.

Ya el preguntar y responder perfeto  
Las Musas en diálogo se atreven

Con gusto del oyente mas discreto.

No faltan ya Poetas que reprubén  
Con *Sátira* mordaz y airado celo

A los que iniquidad y vicios beben.

El *Lírico* cantar que en alto vuelo  
Se eleva con mesura y dulce acento,

Tambien recrea aqueste estraño suelo.

Y del *Heroico* canto el henchimiento,  
La variedad copiosa, ilustre y grave

Ya comienza a tomar aquí su asiento.

Y el *Cómico* que bien lo bueno alaba  
En representacion sabrosamente,

Y las costumbres malas desalaba,

El bien y el mal nos pone allí presente  
Siguiendo el caso hasta el buen suceso,

Con que el atento pueblo gusto siente.

Y el *Trágico*, al revés, muda el proceso,  
Parando en caso triste y desastrado,

Para recuerdo y bien del pueblo avieso.

Aquí, famoso HERRERA, han ya llegado  
Las delicadas flores que cogiste

En el Piério Monte celebrado,

Y los preciosos ramos que escogiste  
En las sublimes cumbres de Cítéron,

Por quien famosa láurea mereciste,

Que con su nueva luz resplandecieron

Y con la gran fragancia de liquores  
De Libetra y Castalia trascendieron.

Su peso, gravedad y sus colores,

Su flor, su gala y gracia, y su dulzura,  
Su blandura suave y sus primores,

A todos los Ingenios dan hartura,  
Admiran al profundo y dulce Apolo,

Que no ve en ellos consonancia dura.

De suerte que del uno al otro polo

A las divinas Musas va igualando

Tu suave y sonoro canto solo.

Tambien Minerva queda aquí plantando

Una Universidad autorizada

Do sus ciencias se van ejercitando.

Y aun la tiene ya cuasi levantada,

Poblada de Doctores eminentes,

Y de una juventud bien inclinada:

Dotada de juicios excelentes,

De habilidad tan rara y peregrina,

Que parecen maestros los oyentes.

Hija de aquella insigne Salmantina

Que a la de Atenas pasa en agudeza

De Ingenios y ejercicios y doctrina.

Y aquí tambien comienza la fereza

Del fiero Marte ya a asentar su escuela,

Poblada de instrumentos de braveza,  
Rompiendo gruesas lanzas en la tela,  
Sufriendo el duro golpe en el torneo,  
Aunque el brazo y cabeza sienta y duela.

Con gran destreza gobernar ya veo  
La adarga y lanza y el feroz caballo,  
Sin que el jinete haga lance feo.

La pasta bien templada aquí la hallo  
Que hace al cuerpo muy fiel resguardado  
Con lustre que es contento de mirallo,  
El corazón ardiente y nada tardo  
Para el arremeter en bravo asalto  
Con gran desnudo y corazón gallardo.

Y así el más bajo y el más alto  
En la Milicia fuerte se ejercita  
Para no hallarse en ocasiones falto.

Aquí ya un Clero que en bondad imita  
Y en veneración grave al de la Hisperia  
Y al enemigo muchas presas quita.

Aquí una gran Metrópoli, que Iberia  
No la tiene mejor; de donde mana  
A muchos Escritores gran materia,

Donde la insigne iglesia Mejicana  
Con siete sufragáneas loores canta  
A la Magestad sola soberana.

Aquí la Sacra Religión levanta  
Sus religiosas Órdenes, que explican  
La divina palabra con fé santa,

Y celosos Ministros que predicán  
El Evangelio de Jesús divino,  
Con que las nuevas plantas fructifican.

Aquí ya la Justicia abrió el camino,  
Y su perpetua voluntad constante  
Da el derecho al extraño y al vecino.

Aquí halla consuelo el pleiteante,  
El huérfano y la viuda son mirados,  
Y el miserable pobre va delante.

Porque en estos gravísimos estrados,  
A donde el Rey de mí se sirve agora,  
Son los que poco pueden, amparados

Por la Real Audiencia amparadora  
Por el alto Virrey que nos gobierna  
Y está muy vigilante a cualquier hora,

Con quien concurre la piedad suprema  
Que a los altos Jueces endereza  
A rectitud entera, y piedad tierna.

Y, por su bondad, quiere a su cabeza  
Los miembros obedezcan muy ganosos,  
Y sus mandatos cumplan sin perzeza.

Aquí en estos principios venturosos  
Son pues de grand efecto los escritos  
De Escritores muy doctos y famosos,

La ayuda de sujetos muy peritos,  
Flores de los Ingenios más floridos  
Y prendas de Varones eruditos.

Obras de los maestros escogidos,  
De la segura y sólida doctrina  
Por quien son estimados y seguidos.

Por eso acá la Juventud se inclina,  
Y los proyectos más (señor HERRERA)  
A la lección, que a todo ingenio afina.

Por eso con deseo acá se espera  
De tu sabia Minerva el caudal rico  
Que de erudición llene aquesta esfera.

El vario y excelente múltiplo  
De tu varia doctrina provechosa,  
De que sin duda alguna testifico,

Después que de tu Musa artificiosa

Vi los suaves Versos y Canciones,  
Y el estilo y ornato de tu prosa,

La erudición de tus *Anotaciones* •  
Que tienen admirado al Nuevo-Mundo  
Con su elegancia y sus resoluciones:

Con su Comento de saber profundo,  
De todas Facultades muestra clara,  
En que perpetuos loores de ti fundo.

Bien mereció por cierto aquella rara  
Musa de nuestro ilustre Garcilaso  
Que tu fértil ingenio la ilustrara;

Que de sus cultos versos cualquier paso  
Tú nos le interpretases y expusieses;  
Pues pasan tanto a los del culto Taso;

Que con tu fino esmalte lustre dieses  
Al oro de la rica Poesía,  
Y con tu clara luz la descubrieses.

Como en la honda mina donde el día  
No entra, ni del sol alguna lumbre  
Que muestre el metal rico donde guía;

Metida la candela que lo alumbrara,  
Descubre luego la preciosa veta  
Que hincan al centro desde la alta cumbre.

Y pues se apareció acá la cometa  
De favorable aspecto y suerte diestra  
De tu Poesía, y cosa tan perfecta,

Y cual la linda Aurora que demuestra  
La venida del día, y asegura  
La luz que alumbrara la carrera nuestra;

Así las obras tuyas que ventura  
Hizo asomar al horizonte nuestro,  
Prometen otras llenas de hermosura.

Obras de peritísimo maestro,  
De tan polida y bien cortada pluma,  
Y de pincel tan delicado y diestro.

Aquí donde imperó el gran Motezuma,  
Y el Máximo Filipe es hoy Monarca.  
Envía más partes de tu grande suma.

De tu caudal que ciencias mil avarara,  
Nos traiga ya el Oceano otra vuelta,  
Antes del corte de la mortal Parca.

La presa ya del dulce néctar suelta,  
Que inundo y fertilice las estrenas  
Del Nuevo-mundo con verdad resuelta.

Abre de tu saber las ricas venas,  
Y de tu entendimiento y elocuencia  
Salga el rico liquor de que están llenas.

No nos retiene el Cielo su influencia,  
Ni el sol sus rayos, ni la tierra el fruto;  
Ni te querrás tú alzar con tanta ciencia,

Sin que pagues el feudo y el tributo,  
A Dios debido; que de su alta idea  
Te dió saber, y hizo resolutivo.

Que en el sujeto grato bien se emplea  
El don de la doctrina; y la agradece  
El que con ella aprovechar desea.

Y si te hizo rico el que enriquece  
De su sabiduría a quien le place  
Y con ella tu nombre así engrandece,

Con tu gozarla no se satisface,  
Si con largueza no la comunicas;  
Que el bien de muchos mucho a Dios aplace.

De tu virtud y de tus partes ricas,  
Acepta opinión y clara fama,  
Con que al loor loores multiplicas,

Asido estoy como de su árbol rama,  
Como atractiva imán a ti me llevas.  
¡Oh tela fuerte la que virtud trama!



No quiero otras señales ni otras pruebas  
 Para escogerte por perpetuo amigo:  
 Obligarme has, si mi designio apruebas.  
 Razon harás, si a lo que quiero y digo  
 Acudes con amor, cual me le debes;  
 De que mi corazon es buen testigo.  
 Que si a aceptarme en tu amistad te atreves,  
 No encontrarás con estropiezo alguno,  
 Por donde la recuses ni repruebes.  
 No te será molesto ni importuno,  
 Ni pediré lo que no sea honesto:  
 Tu virtud quiero, y otro bien ninguno.  
 Quiero tu voluntad, y no otro puesto  
 Metas en esta sociedad amiga:  
 Yo voluntad y corazon muy presto.  
 Que tú otro yo, y yo otro tú me diga;  
 Que te ame yo de veras, y tú me ames;  
 Mi sombra a tí, y a mí tu sombra siga:  
 Que yo tu amigo, y mío tú te llames,  
 Que sabrás como sabio muy bien serlo:  
 Nunca me olvides, nunca me desames,  
 Que yo prometo, oh HERNANDO, merecerlo.

(Parte II.)

¶ CANTO DEL CISNE EN UNA DESPEDIDA DE SU CATALINA PARA UNA AUSENCIA A ULTEAMAR, ANTES QUE SE DESPOSASE CON ELLA.

Cuanto el tiempo va acercando,  
 Señora, ya mi partida,  
 Tanto mi penosa vida  
 Siento se me va alejando.

Que si la presencia tuya  
 La pierdo con el partir,  
 ¿Cómo es posible vivir  
 El cuerpo sin la alma suya?

¿Y cómo sufrir podrá  
 La fuerte separacion  
 De su alma el corazon  
 Que tan lastimado va?

Y si de mi clara estrella  
 Me tengo de desviar,  
 ¿Cómo veré a caminar  
 A oscuras sin la luz della?

¿Qué contento o qué conorte  
 Vientos y mar me darán  
 Si se me queda mi imán  
 Y he de navegar sin norte?

Ya no me darán consuelo  
 Tus ventanas, luces más,  
 Do tú alumbrando salías  
 Como la luna en el cielo.

¡Oh, si estos ojos, Señora,  
 Vieran tu rostro divino,  
 Como le han de ver contino  
 Los del alma que te adora!

Que aunque los llevo tapados  
 Con ausencia y disfavores,  
 Los ojos del Dios de amores  
 Mucho veen, y están vendados.

¡Oh, si un fin menos penoso  
 Mis hados darme quisiesen,  
 Antes que mis ojos vieses  
 Este partir tan lloroso!

El ruiseñor no se ayuda  
 Al canto, si está mudando;  
 Ni yo canto: ántes llorando

Estoy, porque estoy en muda.

Y en aqueste apartamiento  
 Que la Fortuna me ordena,  
 Muchas cosas me dan pena,  
 Que revuelve el pensamiento.

Tráeme triste y muy penado  
 Un congojoso temor:  
 Que en no viendo tu amador,  
 He de ser de tí olvidado.

Fatigame en gran manera  
 El pensar si has de creer,  
 Que en dejándote de ver  
 Dejaré de ser quien era.

Que en aquesto agraviarías  
 A mi lealtad y fe;  
 Pues el que he sido seré  
 Hasta el cabo de mis días.

Que ausencia no hará mudanza  
 En mi pecho tan constante;  
 Aunque el tuyo de diamante  
 No dió entrada a mi esperanza.

Y si de tí me olvidare,  
 De mí me olvido primero,  
 Que a tí, mi Bien, sola quiero,  
 Mientras mi vida durare.

Mi voluntad y memoria  
 Estará, y mi entendimiento  
 Siempre en tu merecimiento;  
 Y ésta será ya mi gloria.

Mas este bien que me queda,  
 En tu crueldad pensando,  
 So deshará suspirando,  
 Como del pavon la rueda.

¡Oh, si tan grata me fueses,  
 Que algunas horas guardases,  
 En que de mí te acordases  
 El tiempo que no me vieses!

Acuérdate, ingrata dama,  
 Deste mi amor tan profundo,  
 Y que soy en todo el mundo  
 El que más te ha amado y ama.

Acuérdate que por tí  
 Sufrí con gran voluntad  
 Las pruebas que tu crueldad  
 Ha hecho contino en mí.

Y acuérdate, Amor, si quieres,  
 Del que nunca ha de olvidarte,  
 Y en qualquiera tiempo y parte  
 Querrá lo que tú quisieres.

¡Oh, si despues de yo ido  
 Dijeses por este ausente...  
 «¿Cómo estará aquel doliente  
 De quien nunca me he dolido?»

Mis dolores y gemidos  
 Ya no pueden tener medio;  
 Aunque ausencia es el remedio  
 De amantes aborrecidos.

Que el irme a tierras estrañas  
 ¿Señora, qué me aprovecha,  
 Si llevo tu fija flecha  
 Encarnada en mis entrañas?

¿Ni qué prestará alejarme  
 De tus ojos inhumanos,  
 Si tus blancas, largas manos  
 Donde quiera han de alcanzarme?

Que tú, como el pescador  
 Que da larga al pez prendido,  
 Me la das por verme asido

Del anzuelo de tu amor.  
Y aunque partiendo mi pena  
Se hubiese de consumir,  
No sé como tengo de ir  
Arrastrando la cadena.

Y pues llevo tu esc-i-clavo  
¡Ojalá que me prendiese  
La Justicia, y me volviese  
A tí, pues que soy tu esclavo!

¡Oh, si tus ojos serenos  
Dejasen ya tu inclemencia,  
Y alguna vez en ausencia  
Echasen tu siervo ménos!  
¡Oh, si algun suspiro tuyo  
Con los míos se encontrase,  
Y a los que yo te enviase  
Les diceses el lugar suyo!

Muero tu beldad no viendo,  
Y muero tambien con verte;  
Mas el ver da dulce muerte,  
No ver es vivir muriendo.

Pues, Señora, si me alejo  
Do no te pueda ver mas,  
Por lo dicho entenderás  
Con cuánta razon me quejo,

Habiendo de estar sujeto  
A un desesperado mal,  
No viendo el rico caudal,  
Dese mi divino objeto,

No viendo tu hermosa,ura,  
Tu gracia ni gentileza,  
Tu discrecion ni grandeza,  
(¡Ay de mí y de mi ventura!)

Bien puedes tener por cierto  
Que si llego a despedirme  
Y de tu vista partirme,  
Allí, o presto he de ser muerto.

Y si luego no muriere,  
Será para mayor mal,  
Viviendo en pena mortal  
Cuanto yo sin tí viviere.

Que flores por mí no quiero,  
Aunque muerto tú me veas;  
Solo te pido que creas,  
Mi Vida, que por tí muero.

Que llorar tú no es razon,  
Y ante Dios muy poco valen  
Las lágrimas que no salen  
Del centro del corazon.

Mas, suplicote, mi Bien,  
Que un pater-noster me reces;  
Y si en muerte me aborrees,  
Haz bien, no cates a quien.

Que espero me prestará  
Con mi Dios tan piadoso  
El sufragio poderoso  
De ese angel que tiene acá.

¡Oh si la Deidad superna,  
Ojos míos, se sirviese  
Que en el cielo yo te viese  
Con ojos de vista eterna!

Y viéndome en tal estado  
Cantase yo la victoria  
Satisfaciendo esta gloria  
A las penas que me has dado.

¡Adios, adios, Amor miol  
¡Adios, adios, Vida mia!  
Que aunque nunca fuiste mia,

Yo jamas podré ser mio.

Y este llanto lastimero,  
Señora, no te moleste;  
Que el canto del cisne es este,  
Dulce y tierno y postrimero.—(Parte III)

¶ A DOÑA BLANCA HENRIQUEZ, MARQUESA  
DE VILLAMANRIQUE, VIRREINA DE NUEVA ESPAÑA.

### Soneto.

Blanca sobre las blancas que por suerte  
Demas que felicísima ventura,  
La nueva España vino a tanta altura,  
Que goza de tu sér sin merecerte:  
Si mi Musa pudiera engrandecerte,  
Segun tu merecer y virtud pura,  
Cantara en tu loor con tal dulzura,  
Que se imprimiera el canto en mármol fuerte.

Mas pues no llega a tu valor mi canto,  
Y en él mi Musa está suspensa y muda,  
Ni puede haber tal voz que suba tanto:

Rescibí, Alta Señora, de mi ruda  
Zampoña el rudo son; que llega a cuanto  
Puede una humilde voluntad desnuda.—fol. 181.

### BUCÓLICA.

¶ DESCRIPCION DE LA LAGUNA DE MÉJICO.

#### Albar. — Blanca.

En el districto rico de occidente  
Donde los francos montes su riqueza  
Y su oculto caudal hacen patente  
Con gran dulzura y natural largueza,  
Y dan en abundancia a nuestra gente  
De sus profundas venas la fineza;  
Allí está aquella poblacion famosa  
Tenuaxtillan la rica y populosa;  
Aquella donde el grande Motezuma  
Tuvo su corte y su Real asiento,  
A donde en plata y oro y rica pluma  
Juntaba de tributos largo cuento;  
Do se sacrificaba grande suma  
De gente humana con rigor sangriento;  
Aquella ciudad grande que él tenía  
Por la cabeza de su Monarquía.

Esta ciudad lustrosa vió Neptuno  
Desde el undoso mar donde reinaba;  
Y por poder gozar en tiempo alguno  
De los deleites que él imaginaba,  
Quiso ponerse cerca en oportuno  
Lugar, para el regalo que esperaba,  
Y para que ella le comunicase,  
Y en sus graciosas ondas se alegrase.

Y así al Sur ordenó para este efecto,  
Calando el monte y cerro y dura sierra,  
Hiciese un acueducto muy secreto  
Por las entrañas de la firme tierra;  
Y se pusiese por vistoso objeto  
A la bella ciudad, donde se cierra  
De verdes cerros llenos de hermosura,  
Una espaciosa y muy gentil llanura.

Hizolo el Sur, como le fue mandado  
Sin replicar; y sin tardanza alguna  
Remaneció con la ciudad pegado,  
En una profundísima Laguna

De su elemento y su licor salado,  
Patente al Sol y a la serena Luna,  
De cerros y ciudades guarnecida,  
Que verlo basta a dar gustosa vida.

A su Patron Marino de improviso  
Fué a dar la nueva, dulce y deseada,  
De como le había hecho un paraíso  
De agua de lindezas adornada.

Holgóse el gran Neptuno del aviso,  
Y luego quiso entrar en la morada;  
Temiendo, si tardara en poseella,  
Se le entraría Júpiter en ella.

Y así viniendo aprisa y encubierto  
Del ancho mar por la estrechura atina,  
Cual cauto Capitan que va cubierto  
A tomar fuerza por secreta mina.  
Y ya llegando al deseado puerto,  
Salió con gracia y magestad divina  
Por la clara Laguna dando lustre  
Al agua y campo, y a aquel pueblo ilustre.

Hizo su entrada en una gran ballena  
Que las heladas ondas va hendiendo,  
De resplandor y claro lustre llena,  
Del agua en su gran boca recogiendo,  
Y la ciudad y largos campos llena  
De espadañadas della, que esparciendo  
Iha amorosamente y rociando  
Los comarcanos pueblos admirando.

Sobre la grande bestia rica silla  
De limpio nácar, que del Sol herido  
En varios visos sale a maravilla,  
Cual lindo pecho del pavon lucido.  
Sentado en ella el Rey a quien se humilla  
El mar soberbio, el que es obedesido  
De los pexes mas fieros y espantosos,  
Y de los vientos bravos y furiosos.

Con grave aspecto y rostro muy sereno  
Barba de plata que le cubre el pecho,  
Largo cabello enriquecido y lleno  
De los granates que da el Tracio Estrecho,  
Y de las blancas perlas que el gran Seno  
Del Índico Oceano le da en pecho:  
En diestra mano lleva su tridente  
Rico y hermoso y muy resplandesciente.

Cerca dél iba el rico Sur ufano  
Con gana de servirle y agradarle,  
El agua sacudiendo con la mano  
De la mojada barba; y a mostrarle  
El bello puerto y Lago tan galano  
Que había hecho para recrearle,  
Con los campos y cerros del contorno  
Y grandes pueblos del vistoso adorno.

Delante gran cuadrilla de Tritones  
Con sus sonoras conchas resonando:  
Las hijas de Aqueloo con canciones  
Suaves los oídos recreando:  
Y las del viejo Nereo a aquestos sonos  
El agua cristalina rodeando;  
Y muchos velocísimos delfines  
Corriendo la Laguna hasta sus fines.  
Yendo boxando el Lago fresco y bello  
Vió tres peñoles frescos y hermosos;  
Y parecióle (bien mirando en ello)  
Serían mas lucidos y vistosos  
Cercados de agua; y luego dió en hacello  
Ciñendo los tres cerros deleitosos  
Del agua fresca, con que la frescura  
Dellos creció, y la gracia y la verdura.

*Tepeccingo* llamó al peñol primero,  
Que un cerro alto pequeño significa:  
Y *Tepeapulco* al que es peñol postrero,  
Porque en el agua y aire se amplifica:  
*Xico*, al que entre los dos es medianero,  
En quien nombre del medio significa.  
De cazas tienen *Tepeapulco* y *Xico*  
Mucho contento y copia y caudal rico.

Ya la salud del pueblo proveyendo  
Por cálidos veneros de la tierra,  
Sacó de agua un manantial hirviendo  
En *Tepeccingo*, con que al mal destierra,  
Los cuerpos limpia del humor horrendo  
Que a la salud destruye y hace guerra  
Y cumple aprisa en líquidos sudores  
Las causas de accidentes (*sic*).

Y porque la Laguna deleitosa,  
Por ser de agua salada, y tan profunda,  
No fuese a alguna dama temerosa,  
Temiendo su canoa se le hunda;  
Abrió una vena rica y muy copiosa  
De otra agua dulce que un gran campo inunda;  
Y unió lo dulce allí con lo salado,  
Dejando a entrambas aguas en su estado.

La parte dulce toda se derrama  
Sobre la fresca juncia y verde tule.  
Salen las puntas de la verde trama  
Que la fresca Laguna adorna y pule.  
Aquí no teme la galana dama,  
Ni hay para que el contento disimule;  
Porque está el agua dulce muy somera,  
Segura y agradable y placentera.

Luego las Ninfas con Real presencia  
Las claras aguas dulces ocuparon,  
Despues que con respeto y reverencia  
Ante el Marino Rey se presentaron,  
El cuál con mucho amor les dió licencia  
Para habitar la parte que tomaron  
Con que dió mas riqueza a la Laguna  
Que al Cielo las estrellas y la luna.

Por ley constante prohibió la entrada  
En la limpia Laguna el gran Neptuno  
A todo pexe de la mar salada;  
Que no quiso que entrase aquí ninguno,  
Sino que se quedase reservada  
Para pescado ménos importuno;  
Para unos pesces blandos, delicados,  
Al gusto de las damas apropiados.

Y por hacer mas linda y agradable  
La gran Laguna y la ciudad cercana,  
Hizo por eras un comunicable  
Repartimiento entre la gente indiana,  
Para que allí por órden admirable  
Con tierra a mano y con labor galana,  
En el agua hiciesen milpas bellas,  
Que sale gusto y gran provecho dellas.

Allí vernejo chile colorea,  
Y el naranjado ají no muy maduro;  
Allí el frio tomate verdaguea,  
Y flores de color claro y oscuro,  
Y el agua dulce entre ellas que blanquea  
Haciendo un enrejado claro y puro  
De blanca plata y variado esmalte,  
Porque ninguna cosa bella falte.

Mandó tambien al Sur que se estendiese  
Y por diversas partes abrazase  
La gran ciudad, y siempre la sirviese  
Con provechosos brazos, y agradasse:

Y en ellos bastimento le metiese  
Y todo lo demás que le prestase  
Para sus usos, para su sustento  
Y para su regalo y noble aumento.

Luego volvió con un semblante grave  
A los veloces y obedientes vientos  
Que allí le ministraban con suave  
Soplo y con deleitosos movimientos,  
Y dijo a todos ellos: «Ya se sabe  
Que ésta ha de ser Laguna de contentos:  
Corred de hoy más por ella mansamente,  
Sin alterar el agua, ni la gente.

«El Subsolano aquí sea saludable,  
Y Céforo no cause fuertes truenos,  
La corrupción del aire miserable  
Limpie la Brisa, y haga este mal ménos.  
El Austro, que en sus obras es culpable,  
En este puerto haga efectos buenos,  
No espante aquí el sonido de Vulturno,  
Ni el ímpetu del África en su turno.»

Esto diciendo pasa y va cercando  
Con espaciosa y llana singladura  
La famosa Laguna, que boxando  
Diez mil pasos tres veces, y más dura:  
Y al cabo de su círculo parando  
Con su ballena en la mayor altura  
Dixo: «Aquesta Laguna tan preciada  
A mi Deidad la dexo consagrada.

«Mas porque hermosura es cosa cierta,  
Que tiene algo divino en sí encerrado,  
Y no merece se le cierre puerta  
En lo que es a su gusto reservado,  
Yo hago en mi Laguna entrada abierta  
Para las damas: no les sea vedado  
Que dellas siempre sean navegadas  
Estas mis aguas dulces y saladas.»

Como esto dijo, se metió debajo  
Del agua, y a la vista desaparece  
Y no paró hasta llegar abajo  
Do más el elemento se escurece.  
Entre la gente, desde el alto al bajo  
La admiración con el murmullo crece;  
No saben si la vista los engaña  
Viendo visión tan nueva y tan estraña.

Al derredor de la Laguna clara  
Por todas partes sale y hermosa  
El verde campo, donde se repara  
Y repasta el ganado y se recrea.  
Aquí el mastín despierto no lo ampara,  
Ni hay en este lugar para qué sea:  
Que no le sabe el lobo, ni le trata,  
Ni dél aquí el ganado se recata.

Aquí sus juegos juegan los pastores,  
Aquí sus bailes bailan las pastoras,  
Y los que dellos tienen mal de amores,  
Sus muestras dan de Amor a todas horas,  
Piden remedio para sus dolores.  
A las que dellos son las causadoras:  
Que cuando quiere Amor, muy bien ayuda  
A la rudeza y a la lengua muda.

El Mayoral de aquesta pradería  
Tiene un escueto cerro por majada,  
De donde otea en asomando el día,  
Los prados con su fresca rociada.  
Vee los ganados, vee la pastoria,  
Vee la Laguna y la ciudad, que agrada,  
Porque del cerro todo se descubre,  
Que es eminente, y nada se le encubre.

En mostrando su cara el rojo Apolo,  
De resplandor y hermosura llena,  
Llega a rayar al bello Cerro solo  
Con alegría y claridad serena;  
Y cuando va a alumbrar al otro polo,  
Y darle con sus rayos clara estrena,  
Al alto Cerro y sus floridas faldas  
Dora con gran beldad por las espaldas.

El fuerte pecho le combate el Leste,  
Los lados Vendaval y Tramontana,  
A traición llega a combatirle el Oeste,  
Es muy fijo a la noche y la mañana.  
Contra su fuerza no hay fuerza que preste,  
Que al ímpetu mayor las suertes gana  
Y mil veces con blanda mansedumbre  
Tocan los vientos su vistosa cumbre.

Chapultepec se llama el cerro airoso;  
Y en furina de un monton grande está puesto,  
Tosco a la vista; empero muy hermoso,  
De tosea piedra al parecer compuesto;  
Mas entre aquellas piedras muy vistoso  
De árboles silvestres entre puesto,  
Que visto da a los ojos gran contento  
Desde su clave hasta su cimiento:

Tiene por capitel un edificio  
De un blanco templo el Cerro peregrino,  
Donde al Dios Pan se hace sacrificio.  
Digo al Eterno Pan que es uno y trino;  
Y haciendo en él las Driades su oficio  
A la arboleda dan frescor divino,  
Y los agrestes Faunos de las manos  
Andan saltando allí con los Silvanos.

Abre en la raíz fija un ojo claro  
De una agua dulce, clara, fresca y pura,  
Contra la sed de Méjico el reparo,  
El refrigerio y general hartura.  
Es tan profundo el nacimiento raro,  
Que apenas sonda alcanza a su hondura:  
Sale con manso y natural sonido,  
A la vista agradando y al oído.

Junto a la boca de la clara fuente  
Estaba a sombra de una gran sabina  
ALBÁN el Mayoral con su excelente  
BLANCA, pastora de beldad divina,  
Y de ventaja clara y evidente  
Desde donde el sol nasce a do declina;  
La cuál amaba el Mayoral famoso  
Con fiel pecho, firme y amoroso.

Miraba muy atento su belleza  
En quien cuidosa se esmeró Natura:  
Su cuerpo airoso y gracia y gentileza,  
El lustre y perfición de su figura,  
Los claros ojos llenos de grandeza,  
Como pasa a la nieve su blancura,  
Mirábala también a los cabellos,  
Que el sol parece que nascía dellos.

Miraba la blancura de sus manos  
Que a la mas blanca leche escurecía,  
Y sus meneos graves y galanos  
Con que el Dios del Amor engrandecía,  
Su andar medido en lindos pasos llanos,  
Y su lustroso aseo y lozanía;  
Y para darla gusto y regalarla,  
Desta manera comenzó a hablarla:

¶ ALBÁN.

«La variedad del tiempo y de sus casos  
Que tienen mil mudanzas cada día,

Y voluntad del Mayoral Supremo,  
 Dulce pastora, dulce Blanca mía,  
 De mi majada desvió mis pasos,  
 Y me ha traído de uno al otro extremo.  
 Mas nó por eso temo  
 Ni debes tú temer, gentil pastora,  
 Que se pueda apartar el amor mio  
 De tu beldad amable una sola hora;  
 Ni pueda haber desvío  
 Entre mi pecho y la que dentro mora.  
 »Así como en el ancho y largo cielo  
 Es sola y una la serena luna,  
 Y en todo el orbe va sus muestras dando;  
 Así, mi Blanca, tú eres sola y una  
 La que en Hispano y en Indiano suelo  
 Eres la luna que me está alumbrando.  
 Siempre me estás mostrando  
 En tu vivir hermoso y tu figura  
 Del alto cielo la beldad divina:  
 Que eres campo de flores y hermosura,  
 Donde no hay una espina,  
 Ni tiene en que estropee mi ventura.  
 »En los floridos cerros Castellanos  
 Y en los herbosos campos Andaluces  
 Que el gran Guadalquivir refresca y riega,  
 Tú fuiste para mí la luz de luces:  
 Tu vista con sus lazos soberanos  
 La mia alumbró, si está turbia y ciega.  
 Y si su luz no niega  
 A Albár su Blanca que es su sol lumbroso,  
 En este exido y valles tan estraños  
 Terná mi corazon gusto y reposo,  
 Y alargará mis años  
 Tu dulce compañía y ser precioso.  
 »En esta tierra que ótros llaman rica  
 Porque la hierba está sobre el tesoro,  
 Y yo porque tu blanco pie la huella,  
 Ni quiero yo, ni busco otro algun oro,  
 Sino el que veo que se purifica  
 En tu cabeza, y pende a matas de ella.  
 Y esa tu cara bella  
 Es la cendrada plata que deseo:  
 Y las hermosas flores tus faciones,  
 No pide otras faciones,  
 No pide otras riquezas mi deseo,  
 Ni apetece otros dones,  
 Ni quiero yo otro bien de cuántos veo.  
 »Como al salir del día y su mañana  
 El cielo y tierra oscura se esclarea  
 Y da a los animales gran contento;  
 Así el monte y cañada resplandece  
 Saliendo esa belleza soberana  
 De su majada y su recogimiento.  
 El impetuoso viento  
 Se amansa con su vista y se detiene;  
 Alégrase el ganado en ese punto,  
 Y a mi alma gran gozo sobreviene  
 Mirando en tí el trasunto  
 De cuanto lindo el cielo y tierra tiene.  
 »¡Dichosa la congoxa y el cuidado,  
 Dichoso aquel temor y pena fuerte  
 Que me causó tu vista tan hermosa;  
 Antes que la dichosa y rica suerte  
 Del sí matrimonial tan deseado  
 Saliese de esa boca tan graciosa!  
 ¡Dichosa, y mas dichosa  
 Cualquier fatiga que haya padecido  
 ALBÁR por BLANCA, y cuántas mas padece

Mi corazon leal y mi sentido,  
 Que todo lo merece  
 Tu merecer de nadie merecido!  
 »¿Qué prados hay debajo del lucero,  
 Qué prados, qué gargantas, qué collados  
 Tan ricos, tan amables y dichosos  
 Como estos que por dicha son mirados  
 De esos serenos ojos, donde espero  
 Alivio en mis cuidados congojosos?  
 ¡Oh oídos venturosos  
 De las pastoras de la Nueva España,  
 Que oyen tu voz tan dulce y tan suave;  
 Y ojos que tu beldad ven tan estraña,  
 Cual otra no se sabe  
 En cuanto el cielo y su rocío baña!  
 »La leche de las madres mas cargadas  
 Yo ¿para quién la ordeño? y los mejores  
 Vellones de la fina lana blanca  
 Yo ¿para quién la quiero? Y de mil flores  
 Diversas las guirnaldas variadas,  
 ¿Para quién las tegió mi mano franca?  
 Sino para mi BLANCA:  
 Que quien su corazon ha hecho tuyo,  
 Desde que vió su ser y tu lindeza,  
 ¿Qué haber podrá negarte, que sea suyo?  
 Pues tiene por grandeza  
 Que ello ni él no tengan otro cuyo.  
 »¿Que es menester que el día esté gastando,  
 BLANCA, en fundar yo amor para contigo,  
 Pues no puedo dejar de siempre amarte?  
 Tú vees mejor que yo lo que yo digo:  
 Tú vees que sin cesar te estoy amando  
 Con amor puro y afición sin arte.  
 En todo tiempo y parte  
 Hará este oficio esta alma que es tan tuya,  
 Sin que jamás en otro amor se afirme.  
 Primero se verá que vuelva y huya  
 De aquí este Cerro firme;  
 Que ALBÁR deje de amar la blanca suya.  
 »¡Oh, BLANCA, BLANCA más que blanca nieve!  
 Blanca en la condicion, blanda y sencilla;  
 Blanca en el alma que en su Dios blanquea;  
 Blanca en costumbres, blanca y sin mancilla;  
 Blanca en la casta fe que a mí se debe.  
 ¿Cuál blanca hay, BLANCA, que tan blanca sea?  
 Quien ver beldad desea  
 Y blanca honestidad con ella unida,  
 No se hallará en blanco, si te viere.  
 Ni a tí te saldrá en blanco la creída  
 Afición del que quiere  
 A tí sola por blanco de su vida.»  
 Con grande gusto y atencion oía  
 BLANCA a su ALBÁR que tanto amor mostraba  
 En las palabras dulces que decía  
 Con que su amor y fe representaba.  
 Y ella en su alma se las repetía  
 Y en lo interior della las guardaba;  
 Y porque él entendiese mejor dónde,  
 Desta manera al Mayoral responde:

¶ BLANCA.

«Si por atento oído  
 Entre el dulce contento  
 Al tierno corazon enamorado,  
 ALBÁR mio escogido,  
 ¿Cuál será el que yo siento,  
 Oyendo las dulzuras que has hablado  
 Y de lo que me agrado

Mas que de cosa alguna,  
Es que veo tus entrañas,  
Y sé que no me engañas.  
Tú eres mi Endimion, yo soy tu Luna;  
Que no cabrá en tu suerte  
En fé ser flaco, y publicarte fuerte.  
»Conozco que eres mío,  
Y sé que yo soy tuya,  
Do quiera que me trayas o mē lleves:  
Y tanto en tí confío,  
Que no temo que huya  
De mí tu amor, ni en otra tú le cebes.  
Mas todo me lo debes,  
Pues en tí solo he puesto  
Mi bien y mi alegría,  
El amor y fe mía  
Y de mis pensamientos todo el resto;  
Sin apartarlo un punto  
De tí, mi ALBAR, en quien lo tengo junto.

»Si el caso variable  
Causó tan gran mudanza,  
Como es notorio, amado ALBAR, contigo,  
No fué conmigo estable:  
Tambien yo entré en la danza:  
La tierra, el cielo, el mar es buen testigo.  
Por valle y monte sigo  
Ganosa tus pisadas,  
Y los secos rastrojos  
Son flores a mis ojos,  
Si por tu senda van enderezadas:  
Que cuando Amor afierra,  
Llanu se hace la fragosa sierra.

»Las sierras Castellanas  
De mil contentos llenas,  
Do mis ojos la luz primera vieron;  
Y las prendas humanas  
Que tengo allá tan buenas  
De Mayorales que allí son, y fueron,  
Conmigo no tuvieron  
Poder que yo dejase  
Tu presencia en mis días;  
Ni aquellas dulces erías  
(¡Ay, quién dellas acá no se acordase!)  
Que junto al Bétis dejo,  
Por tú quererlo, de lo cual me quejo.

»Ver los campos floridos,  
Los prados muy herbosos  
Y de ganado llenas las dehesas,  
Y los verdes exidos  
De pastores graciosos  
Pidiendo a las pastoras sus empresas:  
No son esas las presas  
De mis ojos leales;  
Que solo a tí ver quiero,  
Mi norte y mi lucero;  
Porque conozco y sé lo que tú vales,  
Y me vino del Cielo  
Ser tú mi Mayoral y mi consuelo.

»El frío y seco invierno  
La hermosura quita  
Al verde prado y campo florescente;  
Y el Abril blando y tierno  
Las flores resuscita.  
Con alegría y gala tiernamente.  
Mi alma que se siente  
Sin tí penosa y triste,  
Si tu vista le falta,  
Así sin esta falta

De tierno gozo y gran placer se viste,  
Cual Primavera rica  
Que flores de alegría multiplica.  
»Tu presencia apacible  
Alegra los pastores:  
Tu vivo silbo anima a los ganados  
Contra el aspecto horrible  
De los salteadores  
Tigres, de quien ser suelen destrozados.  
¡Oh bien aventurados  
Rebaños, que tal guarda  
Y Mayoral tan raro  
Gozan, que más que a sí los mira y guarda!  
Y ¡bien aventurada  
Yo que en tal corazon estoy guardada!

»No dejes tú de serlo,  
Mi ALBAR; pues en amarte  
Ninguna me igualó, ni ha de igualarme.  
Si quieres conocerlo,  
Verás que en esta parte  
Apénas tú podrías bien pagarme.  
Jamás he de cansarme  
De ser fiel pastora  
Del que en mi alma imprimo;  
Que yo tanto no estimo  
De prados y dehesas ser señora  
Cuanto que me poseas,  
Y yo ser tuya, y tú que mío seas.

»Y aunque beldad florezca  
En mis ojos y cara  
Y en mi cuerpo una airosa gentileza;  
Y aunque en mí resplandezca  
Un brio y gracia rara  
Que amansa de las fieras la fiereza:—  
No fundes la firmeza,  
ALBAR, del amor tuyo  
En partes que descrecen  
Con el tiempo y perecen.  
Toma otro fundamento que es mas suyo:  
El amor sin medida  
Que en ésta te terné y en la otra vida.

»ALBAR, cuando se rie  
El Alba, y luego veo  
De esa tu cara la encarnada albura,  
El Alba no me envíe  
Otra gala ni arreo;  
Albo me es todo, y alba mi ventura,  
Alba en tu figura  
La alba y fresca rosa:  
Alba tu prudencia,  
Alba tu consciencia,  
Alba tu piedad maravillosa.  
Mi ALBAR; inunca Dios quiera  
Halle el Alba sin tí a tu compañera!»

A aqueste tiempo Febo se escondia  
Con encendido rostro en el poniente  
Y la nocturna sombra descendía  
De los sombríos montes a la gente;  
Y la encumbrada Luna ya salía  
De humildad llena con manchada frente:  
Y así el grande Pastor y su adamada  
Se entraron mano a mano en su majada.

¶ A D. ÁLVARO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, MARQUÉS  
DE VILLAMANRIQUE, VIRREY DE NUEVA-ESPAÑA.

*Soneto.*

Su alto sceptro y gloriosa espada  
La Magestad Real te puso en mano,  
Porque de tu juicio mas que humano  
La Nueva-España fuese gobernada,  
Y con tus altas prendas levantada,  
Celada de tu celo soberano,  
Amada de tu pecho tan cristiano,  
De tu valor valida y amparada.  
Y pues que vino del dador eterno  
Ser sometida a questa Nueva-España,  
Virrey excelentísimo, a tu mando;  
Celebre el don de tu ventura estraña;  
Loe a su pio Dios, pues tu gobierno  
Justo, pio y seguro está gozando.

¶ ROMANCE EN VOZ DE CATALINA EN UNA AUSENCIA  
LARGA A ULTRAMAR DEL AUTOR, SIENDO DESPO-  
SADOS.

Quando la vermeja Aurora  
Dejaba en el lecho helado,  
A Titon su anciano amigo  
Que fué en beldad estremado;  
Y haciendo con bella gracia  
El oficio acostumbrado,  
Con su luz y hermosura  
Saltá, el mundo alegrando:  
Y el rubio Febo tambien  
En su radiante carro,  
La altura de los montes  
Y de las cumbres rayando,  
Corriendo la posta aprisa  
Por el Oriente asomando,  
Y el Lucero su guion  
Delante centelleando;  
Y de la encumbrada Lúna  
El círculo plateado,  
Poco a poco se escondía  
Huyendo del sol dorado;  
Y las lucientes estrellas  
Ya se iban retirando,  
Saltá la claridad  
Las tinieblas desterrando.  
Y el claro y alegre día  
A la Noche ahuyentando:  
Quando los corrientes rios  
De arboledas adornados,  
Muestran de bruñida plata  
Sus licores y bordados:  
Y en ellos con hermosura  
Los árboles transplantados,  
Y las fuentes y arroyuelos  
De los montes descolgados,  
Su claro cristal descubren  
Y sus cursos dilatados,  
Lavando los limpios guijos,  
Las arenas blanqueando:  
Quando los montes y valles  
Y los estendidos prados  
Manifiestan sus colores  
Verde, blanco y naranjado,  
Azul, prieto y amarillo,  
Rojo, pardo y encarnado,

Turquesco, color de cielo.  
Lo morado y lo leonado:  
Quando de la blanca rosa  
Se abre el pabellon cerrado,  
Y brota entre puntos verdes  
El bel clavel colorado,  
La azucena y el jazmin  
Descubren su lustre blanco,  
Y la moñada violeta  
Con el alhelí morado;  
Y los campos hacen muestra  
De sus galas a lo claro,  
Obradas con mil matices  
Y rocío aljofarado;  
Y saltá de madrugada  
El lindo y lucido Mayo,  
Mirando con bellos ojos  
Cuanto Dios tiene criado:  
Quando las veloces aves  
Dejan los nidos amados,  
Y con presurosas alas  
El aire van azotando,  
La comida a sus pollitos  
Por todas partes buscando:  
Y el suave ruiseñor  
Y el *canonle* están cantando,  
De pies en las verdes ramas  
Del árbol verde y lozano:  
Y el canario y sirguerico  
Y calandria levantando  
Al cielo sus dulces voces,  
Al señor dél están dando  
Mil gracias y mil loores,  
Sus grandezas pregonando;  
Quando de los animales  
Cada uno despertando,  
Se sale a gozar del día  
Que le viene ya avisando,  
Y vá buscar su sustento  
Por el riego y por el llano:  
Y los pastores despiertan  
Y rodean sus ganados,  
Y saltan los corderillos,  
Con la luz regocijados,  
Por las floridas laderas  
Y por los herbosos prados:  
Quando los que van abriendo  
El elemento salado  
En las naves temerosas  
Por aquel profundo lago,  
Dan gracias al Dios del cielo  
Que la luz les ha enviado;  
Y miéntas carecen della  
La están siempre descanando:  
Y quando el ansioso enfermo  
De dolores aquejado,  
Al claro romper del Alba  
Se siente mas aliviado:  
La preciosa Catalina  
Llena de pena y cuidado  
Por la ausencia de su Amor,  
De su esposo deseado;  
Deja el solitario lecho  
Con congoja y sobresalto,  
Que Amor quiere que no duerma,  
Que esté despierta y penando;  
Y miró de una alta torre  
De donde se vía el campo,

Los caminos y veredas  
 Por ver si los viene hollando  
 Aquel que ella más amaba,  
 Aquel que ella está esperando:  
 Y no le viendo venir,  
 Profundos suspiros dando  
 Del centro del blanco pecho  
 Y del corazón sacados;  
 Lágrimas cristales puros,  
 Comenzó á echar destilados,  
 De aquellas fuentes del sol,  
 De aquellos ojos rasgados,  
 Que las encarnadas rosas  
 De sus mejillas bañaron.  
 Y aunque enjugarlos procura  
 Con sus cabellos dorados,  
 El flujo de sus pasiones  
 No dejaba restañarlos.  
 Y así con sus alvos dientes  
 Y sus labios colorados  
 Que a las perlas y rubies  
 Podían ser igualados,  
 Y con su suave lengua  
 Estas voces ha formado,  
 Quejándose de su suerte  
 Y de su penoso estado:  
*¡Ay cómo tardas, amigo!*  
*¡Ay cómo tardas, amado!*  
 ¡Ay tiempo pesado y triste!  
 ¡Ay tiempo triste y pesado!  
 En mi favor no te mueves,  
 En mi daño vas volando.  
 ¡Ay! que siempre tarda el bien.  
 ¡Ay cómo tardas, amado!  
 Saliste por pocos días,  
 Detiéstete muchos años:  
 Temo que por mi desdicha  
 El mar se te haya cuajado.  
 Sin tí tan triste es mi vida  
 Que deseo verla el cabo,  
 Que yo ¿para qué la quiero  
 Pues que la paso llorando?  
 Mas concédeme Fortuna,  
 Si lo permite mi hado,  
 Que mis ojos ántes vean  
 Libres de pena y cuidado,  
 Esa tu gentil persona  
 Que tanto yo quiero y amo.  
 Que si lícito me fuera,  
 Por el mar me echara a nado,  
 Que pues no buscas tu Hero,  
 Yo me hiciera Leandro,  
 Y si en las ondas muriera  
 Muriera por tí de grado.  
*¡Ay cómo tardas, amigo!*  
*¡Ay cómo tardas, amado!*  
 Mi alma allá fué contigo;  
 Tenla, Amor, a buen recaudo,  
 Pues que yo en mi corazón  
 Te tengo tan bien guardado,  
 No olvides a quien no olvida,  
 No pierdas de mi cuidado,  
 Que no olvida su leal prenda  
 Ningun corazón honrado.  
 No descaya tu afición,  
 Ama a quien te ama y ha amado,  
 Que cualquiera pecho noble  
 Se tiene por obligado

A pagar aquesta deuda  
 Y hacer en amor el pago.  
 No dejes a quien no deja  
 De estar siempre a tu mandado,  
 No perturbes la ventura  
 Que en dárteme Dios me ha dado,  
 Que de nada bueno gozó  
 No viendo mi enamorado.  
*¡Ay cómo tardas, amigo!*  
*¡Ay cómo tardas, amado!*  
 Norte, que eres del mar guía,  
 Ven su aguja enderezando;  
 Tú, poderoso Neptuno  
 Que sobre el mar tienes mando,  
 Allana las altas olas  
 Con tu tridente sagrado.  
 Y tú, Nereo, Dios marino  
 Ven su navío ayudando.  
 Traedle en hombros, delfines,  
 Como le pongais en salvo.  
 Engañadoras sirenas,  
 Que habeis engañado a tántos,  
 No permita Dios del cielo  
 Le detengan vuestros cantos!  
 Vientos, sedme favorables,  
 No os tenga yo por contrarios:  
 Traedme ya mi tesoro  
 Y mi Bien tan desecado.  
 Favonio, sopla en sus velas  
 Con soplo en popa y templado.  
 No me le ofendas, Vulturno;  
 Africo, no estés airado.  
 No le metais por bajíos  
 Ni en doblar prolijos cabos.  
 No encalles su nave en sirtes  
 Ni toque en duros peñascos.  
 No le levanteis tormentas  
 Ni altereis el mar salado,  
 Que bien bastan las que pasa  
 Este pecho atormentado.  
*¡Ay cómo tardas, amigo!*  
*¡Ay cómo tardas, amado!*—(Parte I.)

¶ SÁTIRA POR SÍMILES Y COMPARACIONES  
 CONTRA LOS ABUSOS DE LA CORTE.

La variedad de la copiosa Corte  
 Mi pluma lleva ya de gente en gente  
 Por cosas que a mil simples dan conhorto.  
 Como árbol arrancado con creciente,  
 Que ya en la puente topa, ya en la orilla,  
 Y do le arroja el río y su corriente,  
 Mirando voy, y tengo a maravilla  
 Que una amistad no veo verdadera,  
 Ni aun una voluntad llana y sencilla.  
 En su interés se funda aquí cualquiera:  
 Fuero hay usado en Corte, que dispone  
 Que, muerto el interés, amistad muera.  
 Como el querer que la ramera pone,  
 Que dura cuanto dura la moneda  
 En el querido y luego le traspono,  
 Y cual verde frutal que seco queda  
 Faltándole el humor que le sustenta,  
 Sin que dar fruto mas, ni aun hoja pueda,  
 Veo en la comun gente, y la de cuenta  
 Unos ofrescimientos aparentes  
 Que yo no tengo por segura renta.



Y quien los aceptó por suficientes,  
Si pretendiere dellos ayudarse,  
Hallarlos ha al efeto diferentes.

Como el que ya en peligro de ahogarse  
Agua bebiendo en el crescido río,  
Mirando cómo y dónde ha de salvarse,  
Viendo una mata, cobra aliento y brio,  
Asese della y por salir estriba,  
Y al estribar se arranca, y queda frio.

¿Quién vedará que en los palacios viva  
Murmuración, lisonja, idolatría,  
Rabiosa envidia y altivez esquivá?

Regüeldos dan de mundo noche y día  
Cuerpos mal sanos de corrupción llenos,  
De humores malos con melancolía.

Veo hoy Privados que eran ayer ménos,  
Que como gallos de Indias van hinchados,  
Llenos de Rey, de vanidad rellenos.

Veo otros que se vieron levantados,  
Y ya de su pujanza están caidos,  
Ilustres edificios arruinados.

En méritos y prendas mas subidos  
Mil veo que no privan, ni lo esperan,  
Ni aun Fortuna los tiene conocidos.

Como caballos finos que, si fueran  
De algun señor, en mucho se estimaran  
Y donde quiera bien nos parecieran.

Mas sus captivas suertes los deparan  
A dueños que los tratan con bajeza,  
Y así en ellos los ojos no reparan.

Veo tambien de Grandes la grandeza  
Postrada a veces al menor Privado,  
Porque le ayude con la suma Alteza,

Cual suele el gavilán aventajado  
Valerse del captivo pajarillo  
Para poner calor al pecho helado.

Hay otros (y he vergüenza de decirlo)  
Que con color que hacen gran servicio  
Al Rey, devanan para sí el ovillo.

A su rey visten (¡grande maleficio!)  
De Agamenon la desleal camisa,  
Haciendo su negocio y torpe oficio.

Son despenseros que fingiendo prisa  
Que abunde de sus amos la despensa,  
Buscan mas cosas en que echarles sisa.

Mi pluma con aquellos no dispensa  
Que solo hacen bien para sí mismos,  
Y para otros se engaña quien lo piensa.

¡Oh digna propiedad de los abismos,  
De caridad y de nobleza agena,  
Contraria aun de los cerros algarismos!

Suele así la casada que no es buena,  
Y de las galas es muy codiciosa  
Tener de su familia poca pena:

Y por gozar la ropa muy costosa,  
El rico juboncillo y la basquiña  
Y el manto de la seda mas lustrosa;

La casa está cual vendimiada viña,  
Los hijos desgarrados por la calle  
De sarna llenos y de sucia tiña.

Y aun al marido trata de estrechalle  
Y dalle dieta, porque para galas  
Se teme que el dinero ha de faltalle.

Mucho me admira ver volar sin alas  
A muchos que parecen en su trato  
Señores de los puestos y alcabalas.

Costoso el traxe, espléndido su plato,  
Y de sus casas rico el grave arreo,

Mucho el servicio, y grande el aparato.

Hasta que viene la del rostro feo  
Y a cualquier dellos ésta le descubre  
De sus hazañas todas el trofeo.

(Con el vivir ¡oh cuánto mal se encubre!)  
Descúbrela de deudas una mina  
Que aun muestra vetta al centenario octubre.

Esta en su testamento la destina  
Para hacer al alma sacrificios  
(La cuál Dios sabe para do camina).

Bien son como soberbios edificios  
Puestos al parecer entre florestas,  
De fábrica lustrosa, y muy sin vicios:

Que Zoroastres con sus manos prestas  
Haciendo caracteres de maga arte  
Y conjuros obró para sus fiestas.

Cesa el encanto: el edificio parte;  
Queda un pelado risco, do se muestra  
De viboras gran golpe en cualquier parte.

Ya sale de galanes otra muestra  
Con sed de ricas galas y libreas  
Que por aquesta Corte se demuestra.

Pagado allí al contado no lo creas,  
Fiado a buen pagar se saca y carga,  
Porque por Corte campear los veas.

El mercader no pienses que se alarga,  
Los costos, portes y otra lista larga.

Y el galán ambicioso está constante;  
Como si no viniese el día presto  
Diciendo «Paga, paga» el mercadante.

Y solo es por mostrarse todo aquesto:  
Es como el que su injuria satisface  
Sin acordarse que ha de morir presto.

Hernando destos es el que deshace  
Los tercios de la renta no caída,  
Y a otros con libranzas ricos hace,

Que cuando falta en el gastar medida,  
Y anda debajo de su gasto el hombre,  
Señal es de imprudencia conocida.

Y es como el que metió su vida y nombre  
Debajo del puñal del enemigo,  
Que tiene de impio y de cruel renombre.

Comienzo a examinar un buen testigo,  
Que a VILHAN se encomienda que le vala,  
Pide a TABORDA que le sea amigo.

Ganar dos mil escudos trae por gala  
A quien pagalle diez es imposible:  
Este arrienda del Viento la Alcabala.

Y aquel que se venció de la invencible  
Dama que en Real Casa tiene asiento,  
¡Qué carga trae y afán tan insufrible!

¡Qué gasto, qué cuidado, qué tormento,  
Qué andar de noche, qué inmortal conquista!  
Y al fin el premio della es todo viento.

Así anda en perdición el *Alquimista*,  
Guardando celestiales influencias  
Para acertar al blanco donde *amista*:

Pidiendo al sol y luna las licencias  
Para hacer el oro y fina plata,  
Y a los campos sus hierbas y potencias.

En esto piensa, en esto solo trata:  
Expende aquí el haber, aquí los días;  
Y al cabo todo en nada se remata.

Del liviano *mozuelo*, ¡qué dirías,  
Que como va el peon de venta en venta,  
De mala en mala se anda en sus porfías?

Y no pide otro pecho ni otra renta,

Sino hablar con ellas: desto gusta.  
 Es como el que de hierbas se sustenta.  
 Otra requesta no sé si es mas justa,  
 La de los *Anda-noches*, cuyo tema  
 Muy poco del pasado barahusta.  
 Andan a ver de noche si se quema  
 La fuente, o hiela el horno, y cómo escupe  
 El que cargado va de fria flemma.  
 Y boberías que decir no supe,  
 Por ser todo un proceso de dislates:  
 Afrenta es que hombre en esto el tiempo ocupe:  
 Porque es gustar de ver hechos Orates,  
 O lienzos de fantásticas pinturas  
 Poblados de diversos dispartates.  
 Digamos de otros que se están a oscuras  
 Y son unas estrellas relucientes,  
 Mares de profundísimas honduras.  
 En Letras y virtudes excelentes,  
 Delante les va el malo, el torpe, el nescio.  
 ¡Oh Corte, oh mundo acceptador de gentes!  
 Preseas lindas son de grande precio,  
 Que fueron arrojadas y olvidadas  
 En sucio guarda-polvo con desnprecio.  
 Otras personas veo mejoradas  
 En tercio y quinto sin caer ninguna,  
 En Corte muy tenidas y ensalzadas,  
 Sin Letras, sin valor, sin parte alguna,  
 Dicen y hacen muchos desconciertos,  
 Y toños se los dora la Fortuna.  
 Aquestos (si mis tiros no van tuertos)  
 Llamarse pueden sucios muldares  
 Que de sus rayos tiene el Sol cubiertos.  
 Cuántos veo en ejemplo singulares,  
 Cuya verdad a muchos es odiosa,  
 Y son de la virtud firmes pilares,  
 Como la medicina provechosa,  
 Que la desecha aquel que está prendido  
 Del grave mal de frenesí furiosa.  
 El que se aplica al adular fingido,  
 El que a cortar con lengua mas aguda,  
 Ese es accepto al cortésano oído,  
 Como rescibe, y con sabor salud  
 El que de sangre tiene mal agudo  
 Al que con vino a buen morir le ayuda.  
 Veo al *Predicador* no nada mudo,  
 Siempre paciencia y humildad clamando,  
 Y él no está de soberbia muy desnudo.  
 Parece que al Cedazo remedando  
 Que para sí retiene los salvados,  
 Para los otros la harina dando.  
 Hombres que a negociar son enviados  
 Tan pesados, tan gordos, tan papudos,  
 Que parecen cebones presentados.  
 Veréis la autoridad de unos faldudos,  
 De honestidad las muestras y señales,  
 Cerebros que revientan de sesudos.  
 Debajo del buen hábito mil males  
 Encubren, y mil vicios muchos dellos,  
 Son vóboras metidas en costales.  
 Deseo mucho señalar aquellos  
 Que con voz de cincuenta de salario  
 Usan de mas de mil el fausto entre ellos.  
 Son como el Duero, a quien es tributario  
 De las Españas casi cualquier río  
 Hasta meterse en el marino acuario.  
 Con las ajenas aguas toma brío,  
 Y va caudal con título de Duero  
 En el lluvioso hibierno y seco estío.

Vengamos, pues, al oficial primero,  
 Tan casto en el llevar de los derechos,  
 Que apenas los demanda por entero.  
 Mas tiene sus ministros que a cohechos,  
 Hacén al buen oficio mal sonante  
 Y contribuyen al Señor sus pechos.  
 Que es como el que del Águila rapante  
 Para gozar sus presas y rapinas  
 Arrienda el nido rico y abundante.  
 De otros oficiales, ¿qué adivinas?  
 Que viejos ya, e inútiles, pretenden  
 Causar de los oficios las ruinas,  
 Dejándolos a hijos que no entienden:  
 Son como los que llenos de codicia  
 La amable Patria al enemigo venden.  
 Mil públicos Ministros de Justicia  
 Que andan los malhechores encubriendo  
 Vencidos del dinero y su malicia,  
 Y con calumnia grande encareciendo  
 Culpillas de inocentes pecadores  
 Que no pueden venir contribuyendo.  
 Como los gozques ruines guardadores  
 Que por el pan no ladrán al que en casa  
 Se mete por robar a los señores:  
 Y si el mendigo miserable pasa,  
 Limosna demandando por la puerta,  
 ¡Ham, ham, ham! que al ladrar no ponen tasa.  
 Bisño negociante el que cubierta  
 La bolsa en Corte negociar pretende  
 Con blando ruego, diligencia muerta:  
 Es como el que al Alarabe de Alliendo  
 Limosna pide con encogimiento  
 En lengua de cristiano que él no entiende.  
 Otros que piensan sin detenimiento  
 Negocios despachar de pocas tretas  
 Y no despachan a los dias ciento.  
 Como si en el incierto mar te metas,  
 Para pasar en breve con su cuenta  
 El corto estrecho de entre dos isletas,  
 Arrebató tu casco la tormenta,  
 Y acá y allá arrojándole conviene  
 Que la esperanza y brevedad te mienta.  
 Y el *Solicitador* que se entretiene  
 A costa del consejo miserable,  
 Huelga cuando su pleito se detiene,  
 Como al soldado es buena y agradable  
 La larga guerra donde se enriquece,  
 La pobre paz odiosa y detestable.  
 Del pleiteante, di, ¿qué te parece?  
 Que en todo caso ver sentencia espere,  
 Y los consejos sanos aborrece.  
 Es como el nescio que de acuerdo quiere  
 Poner sus bienes en la mano ajena  
 Para que los entregue a quien quisiere.  
 A tus oídos, ¿cómo el nombre suena  
 De otra gente ajena de cordura,  
 Que se quedó de Corte en la cadena?  
 Negocios de su tierra, y poca dura  
 A su solicitud trahé cometidos,  
 Y en tanto que los hace y los procura,  
 Deja llevarse a sí y a sus sentidos  
 De los falsos gustillos cortesanos  
 Que a tantos hombres simples trahen perdidos.  
 Trata de se valer con otras manos  
 Que hasta allí, con otras nuevas artes,  
 Con entretenimientos de hombres vanos,  
 Su tierra olvida con sus dulces partes,  
 Deja su casa, deja su hacienda

(¡Oh Corte, que aun de necios no te hartes!)

Y cuando quiere revolver la rienda  
Viendo que pierde en Corte mas que gana,  
Apénas tiene su locura emienda.

Cual baptizado mercader que afana  
Tratando en la morisca Berberfa  
Y de su seta vil le toma gana,

Reniega del gran hijo de María  
Y de su firme Fe y su Ley Divina,  
Y allá se queda hasta el triste día.

El bullir de otra gente desatina  
Que por ganar dinero como quiera,  
A mil negocios varios se destina.

El trato destes es como quimera  
De varios miembros y colores hecha,  
Sin proporcion, sin arte y sin manera.

Juristas que responden sin sospecha  
Que es llano lo que duda el Papimiano,  
Y dan por ancha la salida estrecha.

Son sus respuestas como del Gitano,  
A gusto del que paga, cuando suele  
Catar ventura sobre abierta mano.

¡Cuánto desgusta, cuánta enfada y muele  
Oír loores del Letrado necio  
A los que tratan que su fama vuele!

A los Procuradores que por precio  
Tratan de acreditar la desechada  
Habilidad tenida en menosprecio,

Opinion por precio vil comprada  
(Mira en qué tiene parte el interese)  
Mejor diría opinion hurtada,

Hurtada al que mejor la mereciese,  
Al que por ella studia noche y día,  
Por el que con dinero la adquiere.

Que es como el que impeñó con simonía  
En la romana curia beneficios  
Mintiendo al Papa, que le cree, y dél fia.

¡Por dónde van los nobles ejercicios  
De la Oratoria, pues los Abogados  
Pagan tributo ya de sus oficios?

Trato de los que no son estimados,  
Que a los Procuradores contribuyen  
Deso poco que ganan los cuitados.

¡Honrosa facultad! que te destruyen  
Mil bajos corazones y te estragan  
Y tu excelente nombre desminuyen.

Como cristianos tristes son que halagan  
Allá en la Mayor Asia o en la Grécia,  
Al perro Turco, y sus pedidos pagan.

Pues el Procurador que más se precia  
De procurar de su señor la causa  
Y por su firma escudo menosprecia,

En recibiendo paga, hace pausa.  
Ni mueve pié, ni lengua, ni se acuerda,  
Hasta que otro rescibo le dé pausa.

Cual da el modorro al sueño tanta cuerda  
Que cuando no le tira el que le cura  
Mano, nariz ó oreja, no recuerda,  
Veo recaudadores con blandura

Pedir descuentos, y con grande instancia,  
Gran pérdida fingiendo y desventura,  
Porque no les modere la ganancia

Con la puja del cuarto aquel que entiende  
Derechos de Inglaterra, España y Francia.

Como el alto captivo que pretende  
Que no se le encarezca su rescate,  
Se finge bajo y pobre al que le vende.

Mil que con su juicio traen debate

De avisos mil ideas inventando

Que den hacienda al Rey, y al Reino mate,

Cien mil inconvenientes no alcanzando

Que emanarían de su torpe efeto

Por quien viviera España lamentando,

Como idiota Médico indiscreto

Que en libros de Galeno es poco doto,

Y en Fenes de Avicena no perfeto,

Un cuerpo cura con juicio boto,

Donde hay complicacion de enfermedades

Y de humores contrarios terremoto;

Aplica sobre mil contrariedades

Remedios a una sola, con que aviva

De las otras las fuerzas y ruindades.

Que vaya calle abajo, o calle arriba,

Encuentro cien mil pares de estranjeros,

Que en su particular cada uno estriba.

Principio y medio y fin suyo es dineros

Y a la fértil España en desfruttalla

Ir a los naturales delanteros.

Así vencida la cruel batalla,

Los cobardes soldados entrar suelen

A coger el despojo que se halla,

Cuando a los otros las heridas duelen

Que en conquistallo tienen resecebidas,

Y ellos no tienen ya de quien recelen.

Veo cabezas no muy entendidas

En la Milicia, ni aun ejercitadas,

Que desde acá dan fáciles salidas.

Murmuran de personas señaladas

Que allá la guerra hacen y resciben,

Y culpan sus salidas, sus entradas.

Pretenden que ellos desde acá perciben

Mejor las cosas que los que las tratan;

Que estando fuera dellas, dentro viven.

Y si se viesen los que así desatan  
Acá las lenguas, puestos a las manos,  
Quizás serían los que menos atan.

Así culpan a expertos cirujanos

Algunas veces Médicos no tales

De torpes, o piadosos, o inhumanos:

Y puestos ellos a curar los males

Que dolorosa Cirugía emienda,

Se ve bien que ellos no les son iguales.

Darán los puntos como el que remienda,

Harán por muchas gordos candelones

Y aun no sabrán ligaros una venda.

¡Cuántos cansan al Rey con peticiones

Y tienen atronados sus oidos

Pidiendo injustas remuneraciones!

Y aunque por muchas salas remitidos,

Porflan por sacar final resulta

Sin quererse tener por despedidos:

Hasta que de su loco afan resulta

Darse su peticion por indiscreta

Con remitillos a inmortal consulta.

Como quien pasa el signo y el planeta

Echando suertes, y con verdadero

Oráculo salió Balan Profeta.

El tiempo y el dinero, majadero,

Perdiste y tu ventura se escurece.

Ayúdate, si puedes, de tu uchero.

Otra especie de gentes se me ofrece,

Oficios y altos cargos pretendiendo:

Y sabe Dios cuál dellos lo merece.

Sus faltas como zorros encubriendo

Buscando por mil partes los favores,

Como el ventor la caza va siguiendo:

Así andan los mejores y peores  
Haciendo en hombres toda confianza  
A quien de pelo cuelgan sus dolores,  
Hasta que ven frustrada su speranza,  
Y arrimados se ven a las paredes  
Entrando de burlados en la danza.

Como cuando metió sus largas redes  
El pescador al agua en tiempo bueno,  
Y al abundante mar pidió mercedes,  
Y al otro sol creyendo tener lleno  
La bullidora y gananciosa pesca  
De la tendida red el hondo seno:

De muchos ayudado con quien pesca  
La jábega trabando tira y tira  
Deseando de ver ganancia fresca:

La red de buena boga alegre mira,  
Y dando ya los cabos en la arena,  
Véla vacía, y con dolor suspira.

Veo otra gente que me da gran pena  
Tras ofizucos de la vara y pluma,  
Que no alcanzan los tristes hora buena.

Y tantos son, que Euclides no los suma  
Con mil ojos abiertos al oficio  
Que del cerrado claustro se rezuma.

Cigüeñas que con hambre y no con vicio  
Andan alrededor de la laguna  
Por hacer a los papos beneficio.

Y en viendo el gusarapo o rana alguna,  
O otra sabandija que se asoma,  
Cien picos tiran golpe a cada una.

Cuanto meresece por la grave broma  
Que la carcome, el alto Presidente,  
Que aun no le da lugar para que coma.

El Grande, el Caballero, el pretendiente,  
Los negociantes, raegos y querellas  
Le muelen y combaten fuertemente.

Diversas aves son, y en medio dellas  
El grande buho con sus ojos claros,  
Donde a picar se arrojan todas ellas.

Buenos soldados, Capitanes raros  
Veo que andan pidiendo en esta Corte  
Sus necesarios y útiles reparos.

Pero la Paz no deja dar el corte  
Que ellos desean; por lo cuál entiendo  
Que no es la paz su paz y su cohorte.

Los Médicos a tiempos así viendo  
Que la salud las bolsas les apura  
(Se dice) la querrían ver muriendo.

Mas ella vive del morir segura,  
Porque es tan avisada y recatada,  
Que nunca con los Médicos se cura.

Veo otra gente de terrible espada,  
De barba corta, con mostachos bravos,  
Calza y jubon, y liga-gamba atada.

De Berbería nunca trajo esclavos  
Ni esperan verse en esas confusiones,  
Sino dar pavonadas como pavos.

No sé qué quieren estos fanfarrones,  
Sino que mansos asnos los llamemos  
Cubiertos con las pieles de leones.

¡A cuántos tristes negociantes vemos  
Que al medio tiempo la moneda espira,  
Al hora de bogar faltar los remos!

Quebrárasele la espada al que se afira  
En singular batalla, sin que hiera  
Al enemigo diestro que le tira.

Veo Galanes mil tras la bandera  
De galas viejas; y cualquier bisoño

Verá que tales galas son fruslera.

Parescen secos prados sin retoño,  
Donde hay señales secas del verano,  
Ó árboles que mudan en otoño.

Veréis tocar al Médico la mano  
Al vario pulso del doliente amargo,  
Y prometer de darle en breve sano.

Recepta luego un ríncipe muy largo  
Para cargar la cuenta del cuitado  
(Quizá tiene él derechos de aquel cargo):

Y habiéndole sangrado y desangrado,  
Dado el ruibarbo y aun la scamonea,  
Aun nunca queda el pulso concertado.

Vuelve al jarabe, y otra vez emplea  
Lanceta y purga, y pócima bebida  
En quien con falta de virtud peleá.

Hasta que aquella extinta y consumida,  
El cuerpo frio y sin remedio queda  
Desamparado del calor y vida.

«Contra la muerte (dice) no hay quien pueda  
(Despues que le mató con mal curarle):  
No siempre había de rodar la rueda.»

Como el vestido, que redondearle  
Con la tijera el nuevo sastre quiere,  
Y corta alrededor para igualarle

Por una parte muy adentro hiere  
Y así para igualar aquesta mella,  
Segunda vez le corta, y dé a do diere:

Cortando más para igualar aquella  
Hace a otra parte un torcedor tamaño,  
Que ya la ropa misma se querella.

Vuelve con la tijera al fino paño  
Y a todas partes tanto dél cercena,  
Que viene a ser irreparable el daño.

Descubra el otro Médico su vena  
Que autoridad de Hipócrates mantenga  
Y gravedad del Príncipe Avicena.

Y para que este tono se sostenga,  
De un picaró de Corte se acompaña,  
Que no escusa la mula quien la tenga.

Como el que usando de abstinencia estraña  
Tan solamente para vivir come,  
Con poco y ruin manjar el gusto engaña.

¡May virtuosos que en paciencia tomo  
El ver tanto talur, tanto fullero  
Por donde quiera que en la Corte asome?

¿Tanto truhan y tanto chocarrero,  
Tanto ladron y tanta hembra astrosa,  
Tanta tercera y tanto mohatrero?

La Corte en esto es heredad viciosa  
De pan sembrada, y llena de malcea,  
Al provechoso trigo muy dañosa.

Notad del maridillo la vileza  
Que, porque el otro gasta y le alimenta,  
Al cuco acata, y loa su largueza.

Y aquel que trata en esta infame venta,  
Es como el que consiente que le capen  
Por sustentar la voz que le sustentá.

¿Cuántos habrá en la Corte que no escapen  
De estar con las rameras enramados  
Que su necesidad y hoyos tapen?

Comen, beben y visten descansados  
Solo por hacer sombra a las señoras  
De aquellos sus reales tan sudados.

Zánganos son a quien las voladoras  
Abejas tienen que presencia hagan  
A los panales dulces todas horas.

La miel que labran ellas, ellos tragan

Y hartan sin trabajo allí sus ganas,  
 Quedando a cargo dellas lo rehagan.  
 Muchos que a sus mujeres muy galanas,  
 Los rostros muy curados y el cabello,  
 A ancas sacan tardes y aun mañanas.

Así lo hace, si mirais en ello  
 Quien limpia y enjaeza su caballo,  
 Para sacallo a plaza y bien vendello.

Hiéreme los oídos sin mirallo  
 El coche sonador que lleva dentro  
 Las damas por do quiera que me hallo.

La tierra atormentando hasta el centro  
 Corre, y como trompeta resonando  
 Que llama al justador para el encuentro  
 Nube de fuego llena, que tronando  
 Pasa, y lanzando rayos de camino  
 Que van los claros ojos ahumando.

¡Oh uso de los coches tan contino  
 Y tan prolijo, en Corte resebido,  
 Que en hora mala para pobres vino!

¡Oh cómo me amohina este zumbido  
 De *Dones* baladías de mujeres  
 Que nunca en sus linajes los ha habido!

Y cuando a los maridos della vieres,  
 Y el sér y autoridad con que nascieron,  
 Tristísimo estarás, si no rieres.

Como los malos Angeles cayeron  
 Del Cielo, así estos *Dones* se arrojaron  
 De los palacios, donde no cupieron.

Y unos a pobres locos se pegaron,  
 Otros a ricos viles, y en el aire  
 Hay otros por caer, que aun no llegaron.

No tienen de tocarse así al desgairé  
 Los furiosos celos que otras damas  
 Fingen sobre cosillas de donaire.

Braman mas que venados en sus bramas,  
 Quieren comer a los maridos vivos,  
 Los rostros encendidos como llamas.

Con ojos se les muestran muy esquivos,  
 Todo porque ellos crean que los aman,  
 Y no adviertan a que hay otros rescibos.

Debajo desto de otras tramas traman  
 Sus telas, con torpezas y fealdades,  
 Y acá y allá las venden y derraman.

Los presos por delitos y maldades  
 Que las prisiones quebrantan desean  
 Usando de cautelas y ruindades:

Así hacen estruendo, así vocean;  
 Porque no vea ni oya el carcelero  
 La lima que en los hierros saborean.

Cuando acabar mis símiles espero  
 Y dar remate a mis comparaciones,  
 Descubro en este campo un gran minero

De mil casadas que con sus varones  
 Fingen gran fe y amor con gran cautela  
 Y métense sin ello en sus rincones.

Como Moriscos perros que en la escuela  
 De la doctrina y religion Cristiana  
 Fingen estar en importante vela:

Parece que oyen misa muy de gana,  
 Que a Dios adoran como muy discretos  
 Y que le piden gracia soberana:

Y en sus casas metidos y secretos,  
 A su Mahoma llaman Gran Profeta,  
 Y guardan su Alcoran y sus preceitos.

Con otra dama juego ahora otra treta,  
 Doncella linda a la ventana puesta  
 Con licencia de madre no discreta.

Mostrándose muy libre, nada honesta,  
 Palacio sustentando a los galanes  
 (¡Oh libertad de damas cuánto cuesta!)

Con amorosas muestras y ademanos  
 Cazar pretende con quien ser casada:  
 Los padres son secretos trujamanes.

Y viene esta señora confiada  
 De Don Fraudan servida y Don Polonio,  
 A no cazarle, sino a ser cazado.

En deseado tiempo obró el Demonio,  
 La cópula precede en confianza:  
 Despues hay pleito sobre el matrimonio.

Así era de Justicia la balanza  
 En Peralvillo, donde el presto alcalde  
 Los hombres ahorcaba sin tardanza.

Despues hacía (no digais en balde)  
 La informacion despacio del delito;  
 Si no salía bastante, descolgalde.

Hablando de palabra y por escrito,  
 Ventana exenta por el día haciendo,  
 De noche abriendo puertas muy quedito,

Dando favores, dones rescibiendo,  
 En su belleza y gracia confiando,  
 Y buen entendimiento, que no entiendo,

Sale aquesta doncella despreciando  
 El mundo y el peligro a que se pone,  
 Honor, fama y limpieza aventurando.

Es como el toreador que se dispone  
 A hacer suerte con el toro bravo,  
 Porque su gentileza se pregone.

Y usando de osadía que no alabo,  
 Vino el efeto de su hado oscuro,  
 Al mal principio dando peor cabo.

Ya aquel que en su destreza va seguro  
 La bestia fiera por el cuerpo mete  
 Su cuerno agudo y enconoso y duro.

Llegóme de otras damas un billete  
 Que sus melindres falsos no compare,  
 Porque no huela a enfados mi pebete.

A lo que oliere huela y no repare  
 Ninguno en esto, que es forzada cosa  
 El canto repetir, y aun si bastare.

Enfídamme la dama melindrosa  
 Que huye de un raton, y estando a oscuras,  
 Es mas que cien Roldanes animosa.

Como la negra las enjugaduras  
 Del jarro oliendo (cuando están delante  
 Sus amos) hace gestos y figuras:

Con el olor del vino penetrante  
 Finge mil ascos y revolvimientos  
 De estómago y gran pena en el semblante:

Detrás tiene gaxnates tan sedientos,  
 Que agota las tinajas y lagares,  
 Y aun maja para el zumo los sarñientos.

Algunas hallarás, si las buscaras,  
 Que compran a dinero los amores,  
 Teniendo blancos ya los aladares.

Como quien compra para las labores  
 De su heredad esclavo que allí emplee,  
 Allí are y cave y eche sus sudores.

No hallarás mujer que se recree  
 En Corte con el naípe o con el dado,  
 Ni que mirar por brújula desee.

No hallarás ni aun una (mal pecado!)  
 Que envide y quiera el resto que la meten,  
 Y haga el mazo y el albur pintado.

Las que en ajenos juegos se entremeten  
 Y en tales pasatiempos se recrean,

Ningun suceso bueno nos prometen.

Son como otras mujeres que pleitean  
Y van por sus personas a la Audiencia,  
Y por los escritorios se pasean,

A donde de los hombres la frecuencia  
Enseña y persuade al sexo honesto  
Contra su honestidad tomar licencia.

¡Qué Dueñas hay de honor en este puerto!

¡Qué tocas tan honradas y cumplidas!

¡Qué parecer tan bueno y tan modesto!

Para las que desean ser servidas  
De gente honesta, dueñas que parecen  
De honestidad vasallas escogidas.

Debajo destas tocas reverdescen  
En pensamientos mozos y livianos,  
Como las que de galas se guarnescen.

Y aquellas carnes, bofes ya de alanos,  
Rugadas y aun podridas a quien quiera  
Las dan debajo de tocados sanos.

Así usan los galanes de esta era  
Traer puños postizos y gorjales  
De blanca y limpia holanda por de fuera,

Y dentro unas camisas tan porcales,  
En grasa y suciedad tan empapadas,  
Que están hechas emplastos magistrales.

Digamos de otras bienaventuradas  
Señoras de piedad y de conhorto  
Con viles maridillos muy casadas.

Porque con las justicias de la Corte  
Sean a los que en casa se trasplantan,  
La cédula de guía y pasaporte.

Estas son las banderas que levantan  
Cosarios en señal de dar rescate  
Asegurando a aquellos que se espantan.

Querer vedarme agora que no trate  
De las que al vil oficio dan color  
Las camas alquilando, es disparate.

Son como la que cubre el servidor  
Con limpio paño, porque no se vea  
La sucia hez, ni salga el mal olor.

En Corte, ¡cuántas hay desta ralca  
Que yendo ya en edad muy delanteras  
Mudan la vida en vida muy más fea!

¡Y ya inhabilitadas por primeras,  
Llenas de feas rugas y de canas,  
Sirven en los comercios de terceras!

Mulas que siendo mozas y galanas  
En ellas se subía y se ruaba,  
Y con regalo andaban muy lozanas:

Y ya cerradas, viejas, que se acaba  
Su parecer galano y buen servicio  
En que su estima toda se fundaba,

Mudadas son al albardal oficio,  
Estiércol acarrean, agua y leña:  
Sobra el trabajo, y falta el primer vicio.

Los últimos que veo en mi reseña  
Son cortesanos bajos de quilates,  
En quien su vanidad la Corte enseña.

Si los topares, aunque no los trates,  
Conforme al parecer de sus personas,  
De poco son: por eso no te mates.

Procuran remedar, como las monas,  
Lo que en los otros ven, que son más que ellos,  
Ponerse sin cabeza las coronas,

Traer cadenas gruesas a los cuellos,  
Tener tapicerías con historias  
Que desentierran las historias dellos.

Con esto reverdescen mil memorias

T. IV.

(Que fuego consumió) de sus pasados

Y es premio justo de sus vanaglorias.

Que cuando aquesto miden sus estados

Segun su cualidad sin devaneo,

No suelen sus defectos ser notados.

En cualquier mona aquesto mismo veo,

Que cuando está en la tierra bien sentada,

Su raso asiento encubre, que es muy feo:

Y cuando quiere andarse levantada

Por árboles y alturas peligrosas,

A todo el mundo, andando encaramada,

Descubre sus vergüenzas asquerosas.—(Parte II.)

#### ¶ CANCION EN AUSENCIA.

Quando en el Occidente

Con su dorado carro se traspone

Febo, y el bajo polo va alumbrando,

Ausente el Oriente

De aquella luz que gran beldad le pone,

Triste su vuelta queda deseando

Como el sol relumbrando,

Hermosa esposa mia, tu figura

Mi corazon alegre y clarifica;

Pero la ausencia tuya mortifica

Mi gozo y mi ventura

Hasta que vuelva a ver tu hermosura.

La bella y clara Luna

La tierra oscura alumbra y hace clara,

Y hace parecer la noche al dia;

Pero si nube alguna

Se antepone a su serena cara,

La luz se impide que ella nos envía,

¡Oh luna mia,

Cuya serenidad de mí destierra

Cualquiera oscuridad de descontento!

Tinieblas de pesar me dan tormento,

Despues que tanta tierra

Entre tí y mí se puso a darme guerra.

Quando el lucido Mayo

Con su agradable vista al mundo mira,

Cualquiera selva está verde y florida.

Mas el fogoso rayo

Que el gran Patron del cuarto cielo tira,

La abrasa y tala viendo su partida.

El Mayo es de mi vida

Aquel tiempo que vivo do te veo:

En él mi alma y corazon floresce;

Pero en tu ausencia toda flor peresce,

Hasta que este rodeo

Se acabe, y vuelva el Mayo que deseo.

Por ver a sí cercano

Enone Ninfa triste y desdichada

Al que robó su alma en un instante,

Mil voces daba en vano

Desde las altas rocas la cuitada

Al fugitivo, ingrato y sordo amante.

Ahora que distante

Estoy del Bien que tanto bien me cuesta,

A tí que tan de veras quiero y amo,

¡Oh alma mia! en cualquiera parte llamo;

Y no me das respuesta.

Dí, dulce Amor, ¡qué crueldad es esta!

El amador de Abido

Del Helesponto se ponía a la orilla,

Por aliviar su llaga lastimera,

Con ansia conmovido

De ver la deseada lumbrecilla  
De su descanso cierta mensajera.  
Con gana verdadera,  
Con un amor penado y deseoso  
Me salgo a los caminos, por si viese  
Alguien que de tu parte a mí viniese  
A darme algun reposo;  
Mas no hay para mí encuentro tan dichoso.

Filis con la tardanza  
De su Demofoon mirando estaba  
Desde alto el mar y nave que lo abrian;  
Y Amor con esperanza  
En viendo algunas velas la engañaba,  
Creyendo a sus Amores le trahian,  
Cien mil veces me guian  
Mis ansias y deseo a las alturas,  
Y si de allí álguien veo que camina,  
Amor me da a entender (me desatina)  
Que eres tú, y te apresuras  
Por verme; mas despues me hallo a oscuras.

Quando en el alto Cielo  
La Luna se nos muestra clara y bella,  
Como solía a su Endimion mostrarse,  
Levántanse del suelo  
Mis ojos luego y fijanse en ella  
Tan fijos que no pueden apartarse;  
Y tanto allí cevarse  
Es porque Amor me hace que concluya;  
Levantarás los tuyos algun punto  
A aquella de quien eres tú trasunto,  
Y en la figura suya  
Se juntará mi vista con la tuya.

Al tiempo que corriendo  
El occidente abajo el gran planeta,  
Lugar da que se muestren las estrellas,  
Mis ojos revolviendo  
Acá y allá mas prestos que cometa  
Mi vista echo a volar por medio dellas;  
Y creo atino a aquellas  
Que pasan sobre el puesto donde moras,  
Y digo: ¡Oh estrellas bien aventuradas  
Que a tan dichoso puesto sois llevadas!  
Terniades mil mejoras,  
Si en paso tal los puntos fuesen horas.  
¡Ay, cuántas veces, cuántas  
Teniendo el grave sueño mis sentidos,  
Te veo, Vida mia, a mí cercana,  
Llena de gracias tantas  
(¡Oh sueños, quién os viese ya cumplidos!)  
Que me pareces cosa mas que humana:  
Con una ansiosa gana  
Parece a tí me voy, y a mí te vienes,  
Y muy estrechamente nos juntamos:  
El uno El otro dulces quejas damos;  
Y siempre tú mas tienes:  
Mas sin oirme, Amor, no me condenes.

O cuando yo recuerdo  
Y pienso en tus menos tan galanos  
Y hebras de oro que ante mí peinabas;  
¡Ay me! cuando me acuerdo  
De los hermosos brazos, blancas manos  
Con que a mi cuello tanto te añudabas,  
Y de cómo juntabas  
Tus rubies y perlas con mi boca,  
Y de otras cosas por quien tanto peno...  
«¿A dónde te me fuiste, tiempo bueno?  
(Digo) Mi vida es poca,  
Si aquesta ausencia triste no se apoca.»

Mi lengua se desata  
No pocas veces a hablar contigo,  
Como si allí presente tú estuvieses:  
«Mi Bien ¡cuán mal me trata  
Tan larga soledad y ausencia! (digo).  
¡Oh si lo vieses, porque lo creyeres!  
Aquí te aparecieses  
(¡Pluguiese a Dios!) a do te hablo agora,  
Aunque en cabello y sin tocado alguno;  
Que en tal lugar no te vería ninguno,  
Si no es el que en buen hora  
Te quiso por esposa y por Señora.»  
Corriendo irás, Cancion,  
Si no puedes volando, al Sér honesto  
Que de mi pecho él solo (1) (como sabes)  
Y de mi voluntad posee (2) las llaves;  
Y dile todo aquesto,  
Y más que ruegue a Dios le vea yo presto.

(Parte II.)

## ¶ CANCIÓN PASTORIL.

*Blas Agrañés.—Mingo.*

*Blas.* ¿Qué haré, Mingo, que muero  
Y Costanza huelga y calla?  
*Mingo.* Que la olvides, compañero:  
Y pues te deja, dejalla (3).

¶ *Glosa del autor.*

*Blas.* Amorío y pena ansiosa  
Combaten mi corazon;  
Y Costanza está gozosa  
Sin dársele por mí cosa,  
Aunque ve bien mi pasion.  
Ando de valle en otero  
Cual perdida res, y quiero  
Reventar de despechado.  
¡Ay, que amo y no soy amado!  
*¡Qué haré, Mingo, que muero?*  
*Mingo.* A la he, Blas Agrañés,  
Los bobos lo entenderán;  
Que quien mozo de ruin es,  
Aunque sirva más que tres,  
No medra para un gaban.  
En la hembra no se halla  
Mas amor por más amalla.  
Por tí lo podrás sacar,  
Que te ves para finar,  
Y Costanza huelga y calla.  
Bobura es estar penando,  
Y a todas horas muriendo  
Por la que se está hlogando.  
Di, ¿qué monta estar llorando  
Por la que se está riendo?  
Pues como a libre y artero  
Me tomas por consejero,  
Toma un consejo de amigo;  
Y es que te consejo y digo:  
*Que la olvides, compañero.*  
Igual te será salir  
Del cordojo y mál que mata,

(1) = del corazon mio.

(2) = tiene.

(3) «Hizo esta cabeza de cancion el Ilmo. Duque de Sesa, nieto del Gran Capitan.»

Y descansado vivir,  
Que no, viviendo, morir  
Por zagala tan ingrata.  
Si a tu pena desechalla,  
Y a Costanza lastimalla  
Quiés, y bien vengarte della,  
Has de no oilla ni vella;—  
*Y pues te deja, dejalla.*  
Da a la muerte el amorío  
Que te consume y marchita;  
Mira de Costanza el brio  
Y la frescura; yo fio  
Que Amor nunca la derrita.  
Tu camino verdadero  
Es dejar el mal sendero,  
Por do tan perdido vas;  
Si nó, siempre me dirás:—  
*¡Qué haré, Mingo, que nuero?*

*Blas.* ¡Oh Mingo, y cómo se ve  
Que hablas de talanquera!  
A tener mi amor y fé  
A mi hincó: muy bien sé  
Hablaras de otra manera.  
Que si la pena se encalla,  
Es muy mala de arrancalla;  
Y así he de sufrir mi mal,  
Aunque veo que estoy tal;—  
*Y Costanza huelga y calla.*

*Mingo.* El que más hace, más vale;  
Y salir deste barranco,  
Oh Blas, mira que te cale;  
Y quien lo procura, sale,  
Si se esfuerza a dar buen tranco.

*Blas.* Que lo quiero y lo requiero,  
Porque en Costanza no espero;  
Mas no puedo con mi laga  
Mingo, ¿qué quiés tú que haga?—  
*Que la olvides, compañero.*

*Mingo.* Quiere a la que te quisiere:  
Pon en hirme tu esperanza,  
Y no donde desespere.  
Si Costanza no te quiere,  
¿Para qué quiés a Costanza?  
Déjate, Blas, de miralla,  
Y de en balde desealla,  
Derretirte y fatigarte.  
Procura della apartarte;—  
*Y pues te deja, dejalla.*

¿Hes que dé grande risada  
De tí cualquier mozalbillo  
Viendo a Costanza peinada,  
Gorda, alegre y colorada,  
Y a tí fraco y amarillo?

Si yo no só mal certero,  
A hotas, Blas compañero,  
Que aquesa tu buena amiga  
Nunca, como tú, me diga:—  
*¡Qué haré, Mingo, que nuero?*

¡Por San, que verás, si sientes,  
Que es raposa, y tiene roña!  
Asmo que no tienes mientes,  
Pues buscas con que revientes  
Y no huyes tal pozoña.

Para tu tirria lanzalla,  
Tu fuerza y color cobralla,  
Dime, Blas, ¿qué piensas her?  
Que estás hoy peor que ayer;—  
*Y Costanza huelga y calla.*

*Blas.* Ni sé qué tengo de herme,  
Ni tampoco por do voy.  
Véome, Mingo, desherme,  
Y no acabo de entenderme,  
Ni sé si es mañana, o oy.  
En prado y abrevadero  
En Costanza estoy entero  
Y no atiendo a las ovejas.  
Con tal mal, ¿qué me aconsejas?—  
*Mingo.* *Que la olvides, compañero.*  
Rebate ese pensamiento,  
Aunque mas huerte recuda:  
No le dejes her asiento,  
Saca de fraqueza aliento,  
Que Dios es con quien se ayuda.  
A Costanza ni aun mentalla,  
Antes a mil lobos dalla,  
Pues tan malas mañas tiene:  
Que aquesto, Blas, te conviene;—  
*Y pues te deja, dejalla.*—(Parte II.)

#### ¶ CANCION CASTELLANA.

Pues no me quieres, Amor,  
Ya no te querré jamás:  
Veamos quién pierde más,  
Yo vasallo, o tú señor.

Aunque yo no te querer  
Parezca cosa imposible,  
La Muerte hará posible  
Lo que en vida no ha de ser.

Y acabaré mi dolor,  
Aunque el dolor de perderte  
Es el que me da la muerte:  
Mas salgo de otra mayor.

Yo pierdo un Señor en tí  
Muy ingrato y muy cruel;  
Tú un vasallo tan fiel,  
Que no lo fué tanto a mí.

Tú pierdes un servidor  
Que con gran fé te servía:  
Yo a quien más me aborrecia,  
Mientras le serví mejor.

Yo pierdo algun breve gusto  
Que pocas veces me dabas,  
Con que siempre me mezclabas  
Pena, congoja y desgusto.

Tú pierdes un amador,  
En amarte tan despierto,  
Que cuando le veas muerto,  
Culparás tu desamor.

Tienes tantos de vasallos,  
Que no puedes escribillos:  
Sin seso para regillos,  
Sin ojos para mirallos.

Y así tengo por peor  
Ser tuyo, que no ser ya;  
Pues mi corazón saldrá  
Del trance de tu rigor.

Nunca te hallé piadoso  
Ni te conocí constanté.  
¡Ay del miserable amante  
Que en tí espera algun reposo!

¡Ay del que espera favor  
En tí, que no sabes dalle,  
Y un dulce que por gustalle  
Se traga tanto amargor!



Pierdo en perderte yo triste  
La vista de una hermosura,  
Que mi gloria y mi ventura  
Solo en la mirar consiste.

Más si con este sabor  
Me consumo sin remedio,  
Más vale tomar por medio  
Morir presto con valor.—(Parte II.)

¶ CANCION PASTORIL.

*Mingo.*—Blas.

*Mingo.* Olvida, Blas, a Costanza;  
Suéltate de su cadena;  
No fies en esperanza,  
Que no hay esperanza buena (1).

¶ Glosa del autor.

*Mingo.* Todo lo de aquesta vida,  
Oh Blas, es perecedero:  
La oveja regordida,  
La zagala mas garrida,  
Valle y monte y el otero.  
Por ende si quíes pensar  
En lo que te ha de durar  
Hoy y siempre sin mudanza,  
Para dello te membrar,—  
*Olvida, Blas, a Costanza.*  
Quita los memoriales  
Della y de su garrideza,  
No pienses en sus briales,  
En sus platas y corales,  
Ni en su tez falsa y rubieza.  
Y si quíes bien remediarte  
Y de perdido ganarte,  
No te dé Costanza pena;  
Y usando de maña y arte,—  
*Suéltate de su cadena.*  
¿Qué bien esperas haber  
En tan peligroso coso?  
Que si llegas a tener  
Sus abrazos, has de ser  
La colmena y ella el oso.  
No esperes este fin,  
No te venga el San-Martin  
Y te coja la matanza.  
Quando la esperanza es ruin,—  
*No fies en esperanza.*  
En esas bobas esperas  
Te estás abarrancado:  
Nunca echarás buenas geras,  
Si vas por esas carreras  
Y no curas del ganado.  
Si deseas con concierto  
Ir por sendero no tuerto,  
No esperes cosa terrena;  
Porque de tierra sei cierto,—  
*Que no hay esperanza buena.*  
*Blas.* En al me habla Carillo,  
No en quitarme desta empresa;  
Que como agudo colmillo  
De raposo en corderillo,  
En mí tiene hecha presa.  
Como si yo desasirme

De su amorío, y salirme  
Pudiese como de danza;  
Te pones, Mingo, a decirme,—  
*Olvida, Blas, a Costanza.*

Costanza no trates della,  
Que amistad tan huerte y vieja  
Es imposible deshella:  
Más pegado estoy con ella,  
Que la res con su pelleja.

No cuides que es comer migas  
Soltarme, y que me desligas  
De aquella beldad serena  
Solo con que tú me digas—  
*Suéltate de su cadena.*

Ni procures que yo pase  
Vida tan triste y esquiva,  
Que en Costanza no esperase,  
Que si espera me faltase,  
Me veries patas arriba.

Mingo, como libre estás  
De amoríos, y no vas  
Tras lo que dellos se alcanza,  
Me sermonas siempre: Blas,—  
*No fies en esperanza.*

Mas juro si el agujon  
Como Blas, Mingo, sintieses,  
Que dieses el corazon  
A Costanza, y por razon  
De esperas mal me dijases!

Y pues vemos claramente  
Que a la mas penada gente  
Esperanza la despena,  
¿Por qué me quíes her creyente—  
*Que no hay esperanza buena?*

*Mingo.* ¡Oh Blas, Blas, cómo te veo  
Muy cerca de dar gran baque,  
Si no aballas tu deseo  
De ese tonto devaneo,  
En que te andas hecho zaque!  
Da a la muerte esos debates,  
Que cuando no te percatas  
Te traerán la mala andanza:  
Huye desos disparates;—  
*Olvida, Blas, a Costanza.*  
¿A qué quíes estar sojeto  
A Costanza y su querencia?  
Que salta el lobo tu seto,  
Mientras tú te andas elcto  
Héndole la reverencia.

Sé que Dios tu libertad  
Púsola en tu voluntad  
Y no en voluntad ajena.  
Desaste de esa amistad,—  
*Suéltate de su cadena.*

Aquesa mala mūdana  
De lueñe me la saluda,  
Que si tomas mañana  
Hoy de su mano, mañana  
Tendrás morterada cruda.

No te enhotes, que contigo  
Use bien el enemigo,  
Que no lo tiene en usanza,  
Y por eso, Blas, te digo:—  
*No fies en esperanza.*

Pastores mas de soventá  
Pasan por Costanza estrago  
Y están en perpetua afrenta;  
Porque al rematar de cuenta,

(1) «Esta cabeza de Cancion hizo Burgueño.»

Cual es ella, les dió el pago.  
 Ya Blas, (¡mal pecado!) sé  
 Costanza quién es y hué,  
 Y los enredos que ordena,  
 Y della sabe a la hé—  
*Que no hay esperanza buena.*—(Parte II.)

¶ SONETO.

Algunos dicen que iba almadiada,  
 Señor Castaño, vuestra astrología:  
 Otros que se mojó la librería  
 De vuestra Judicaria desastrada.  
 Otros que sabeis poco, otros que nada:  
 Que son vuestros juicios burlería;  
 Pues no pronosticastes qué sería  
 De vós y vuestra nave tan cargada.  
 Y pues no prevenistes vuestro daño,  
 Ni el rebencazo que el Francés os pega,  
 Y así os burló la estrella y el planeta;  
 No sea mi guía vuestra vista ciega:  
 Por cuanto vós sabeis, señor Castaño,  
 De hoy más no me daré una castaneta.—fol. 212.

¶ SONETO AL LIBRO DE LAS OBRAS LLENAS DE DOCTRINA, ERUDICION Y GALA DEL ILUSTRE PORTA D. PEDRO DE LIÉVANA, DEAN DE GUATEMALA.

Jardin de mil lindezas adornado,  
 Floresta llena de preciosas flores,  
 Pintura de vivísimos colores,  
 Joyel de esmaltes ricos esmaltado:  
 Palacio, donde se han aposentado  
 Las Musas con sus dotes y primores;  
 Torre, donde Minerva sus valores  
 Y sus tesoros ha depositado:  
 Obróte la sutil y diestra mauo  
 Del ilustre Dean de Guatemala,  
 Y aquel ingenio de admirable salto.  
 ¿Quién osará arrimar a tí la escala,  
 Para alcanzar a ver el soberano  
 Tesoro que está en tí, estando tan alto?—fol. 215.

¶ ROMANCE.

Al Conde Fernan Gonzalez,  
 Caballero de gran fama,  
 En prision le tiene el Rey  
 Don Sancho que le desama,  
 En la ciudad de Leon  
 Por satisfacer su saña;  
 Que Fortuna pocas veces  
 Trae su rueda concertada.  
 La nueva llega a Castilla:  
 Cualquier lo tiene en el alma;  
 Que los miembros quedan faltos  
 Cuando la cabeza falta,  
 Aunque la mejor no sea  
 Cuanto más siendo tan alta.  
 Y siéntelo más que todos  
 La Condesa Doña Sancha  
 Que al Conde su buen marido  
 Con grande aficion amaba.  
 Mas corazones leales

No sufren prueba tan brava  
 Como ver a su Señor  
 En poder de gente estraña.  
 Ya quinientos Castellanos,  
 Gente noble y bien armada  
 Salen por cobrar su Conde  
 Y librarle a fuerza de armas;  
 Para lo cual los anima  
 Causa tan justificada.  
 Con ellos va la Condesa  
 Valerosa Doña Sancha  
 En hábito de romera  
 Que a Santiago pasaba.  
 La flaqueza femenil  
 Deja en su casa guardada,  
 Y sálese de Castilla  
 De viril valor armada.  
 Allá cerca de Leon  
 Su gente pone en celada;  
 Envía a decir al Rey  
 Que va en romería sancta,  
 Que por merced la permita  
 Ver aquel que ella mas ama.

El Rey sale de Leon  
 A recibirla y honrarla;  
 Su ruego le ha concedido  
 Que al Conde ven y se salga:  
 Que la grandeza Real  
 Siempre se vence y agrada  
 De la justa peticion  
 De cualquier mujer honrada (1).  
 Ella se entra en la prision  
 Donde a su gran Conde halla,  
 Lleno el sér de fortaleza,  
 Llena de dolor el alma;  
 Que mas que la cárcel dura  
 Su ausencia le fatigaba.  
 Quitado le han las prisiones;  
 Que el Rey quiere así se haga  
 Por aquella noche sola  
 Que allí ha de estar Doña Sancha.  
 Y Amor, que da mil remedios  
 Donde ninguno se halla,  
 Enseñó allí a la Condesa  
 El que a su Conde importaba.

Antes del amanecer  
 Al preso Conde disfrazo  
 Con sus mismas vestiduras,  
 Y dícele que se vaya;  
 Que ella quedará en prision  
 Por ver su persona salva.  
 ¡Oh, cómo esfuerza el Amor!  
 ¡Oh, cómo da modo y maña  
 Aun a la flaca mujer  
 Para cualquier gran hazaña!  
 El grande Conde la dice:  
 «¡Oh mi cara Doña Sancha!  
 Quiero hacer lo que tú quieres;  
 Quiero hacer lo que tú mandas;  
 Pues para salir tu Conde (2)  
 Y tu alegría cobralla,  
 No se ofrece otro remedio  
 Ni puerta que se nos abra,  
 Y pues deo aquí tal prenda,  
 Volveré a desempeñalla

(1) «dama cuylada.»

(2) «cobrar tu esposo.»

Con mi brazo y mi poder,  
 Con el corazon y el alma.»  
 Engañado han al alcaide:  
 Sale el Conde ántes del Alba;  
 Presa queda la Condesa  
 En lugar del que más ama.  
 ¡Oh memorable prision,  
 Y digna de eterna fama!  
 La cuál por el Rey sabida,  
 Grandemente se indignaba.  
 Mas como virtud y amor  
 Cualquier exceso descarga,  
 Reportóse el noble Rey,  
 Y el grande valor alaba  
 De la famosa (1) Condesa,  
 Y de la prision la saca.  
 Envíala a su marido  
 Servida y acompañada.  
 ¿Cuál matrona diste, Roma,  
 Igual a esta Castellana?—(Parte I.)

Esta pieza está escrita de letra del autor, y lleva al frente esta nota:

«Hizo el autor este *Romance* a instancia de su Catalina, que alababa siempre mucho a la memorable y valerosa *Condesa Doña Sancha* por lo mucho que amó al *Conde Fernan Gonzalez* su marido.»

Es de presumir que escribiese novio de Doña Catalina; de consiguiente es anterior al año de 1557, en que se casó con ella por Mayo.

— 3777. Navegacion del Alma por el discurso de todas las edades del hombre, poema alegórico, por el Dr. Eugenio de Salazar, del Consejo del Rey.

MS. original en fol.—80 h.  
 Era del conde de Cervellón.

*Versos encomiásticos:*

Sextina del P. Juan de Cirògondo, rector del Colegio del Seminario de la Compañía de Jesús, del nombre de Jesús en Méjico.

— soneto.

— del L. Mestanza de Ribera, fiscal que fué en la Audiencia de Guatemala.

— del Dr. Dionisio de Ribera, canónigo de Méjico.

Epigrama latino de D. Pedro de Liévana, decano de la Audiencia de Guatemala.

— soneto.

(Faltan de los principios las hojas 7 á 9 inclusive.)

Dedicatoria:

«Es natural cosa en los hijos heredar los humores... de sus padres... Y así habiéndome hecho Dios merced de darme un padre tan inclinado y devoto al servicio de su Rey y Señor natural... y escribir, como también escribió un agradable libro de *novelas* o *cuentos*, con que sirvió a S. M. (= Felipe II) en el tiempo de su felicísima juventud, obra adaptada para alguna recreacion y gusto entretenimiento de aquella su edad dorada, yo como sucesor en aquella inclinacion y deseo de ser-

(1) «*bizarra*.»

vir a V. M. (habiéndome primero ocupado en escribir un libro de *Estudios Jurídicos*, que podía mediante Dios ser util para con aquellas partes de las Indias, donde tantos años yo he servido) quise también llevar adelante este mi intento con la presente obra; cuyo asunto, aunque debajo de alegoría y ficcion poética, comprehende importantes verdades...» etc. (Acaba con la firma original:) «Al Rey Nuestro Señor.—(Firmado:) *El Doctor Eugenio de Salazar.*»

Sextina á la majestad de D. Felipe III, nuestro señor, etc.

Metáfora, alegoría y moralidad de esta obra:

»El *Navegante* es el *Alma*.

»*Navío* el *Cuerpo* del hombre.

»*Piloto* la *Mente* o el *Entendimiento*...

»*Timon*, *Leme* o *Gobernalle* la *Prudencia*.»

Al fin del libro se pone la tabla de los vocablos náuticos, explicados al margen del libro de puño del autor. Esta explicación es curiosísima.

El poema se divide en edades: *Infancia* (un capítulo), *Puericia* (uno), *Adolescencia* (tres), *Juventud* (tres), *Edad viril* (tres), *Senectud*, *Decrepitud*.

Acabado el poema en el fol. 72, se sigue una canción á las cuatro postrimerías.

Soneto al mismo asunto, fol 76.

Ignoro si después habría alguna otra pieza más, porque falta la hoja 77 con señales de haberla cortado á tijera.

El poema está en tercetos.

Para muestra de los artículos del *Vocabulario*, pongo aquí algunos:

«*Singladura*.—En lenguaje de gente de mar es el trecho que navega y cuele el navío en un día y una noche, espacio de veinticuatro horas.

»*Singlar*.—Es navegar... etc.

»*Jacio de mar*.—Se dice cuando la mar está muy sosegada.

»*Capa-la-mar* (navegar).—Se dice, cuando van con tormenta, la mar muy alta, que parece que cubre el navío con sus olas.

»*Embates*.—Son golpes de mar que dan en el navío.

»*Penejar el navío*.—Es cuando con la fuerza del viento y olas va dando vaivenes a una y otra parte.

»*Proejar e ir proejando el navío*.—Se dice cuando le viene el viento por la proa, y navega contra el viento.

»*Terral*.—Es el viento que viene de la parte de la tierra.

»*Zaloma*.—Es el canto que hacen los marineros pidiendo ayuda a Dios, cuando alzan las velas.

»*De mar en fuera*.—Es frase de mareantes para decir «ya salidos a la mar.»

»*Perlongar la costa*.—Es ir navegando cerca de la costa o ribera de la mar.

»*Arracifes*.—Son bajos de peñas donde quiebran las olas de la costa de la mar.

»*Virazon*.—Es viento que hace mudar la derrota que lleva el navío, o para bien, o para mal.

»*Derrotar*.—Es descaminar.

»*Bebraje amargo*.—Es el agua de la mar.»—folio 21.

Séale necesario ir hecho un Argo  
Y de sus ojos desterrar el sueño,  
Por no beber del mal *bebraje amargo*.

SALAZAR (DR. FERNANDO DE).

3778. Ferdinandus de Salazar Decretorum Doctor excellentissimo & famosissimo utriusq. iuris | interpreti domino Ioanni de Sala præceptor et & domino suo. S. P. D. —Orationem quam nuper luculentissimam habuit ad Pont. Max. Reip. Bononiensis nomine Antonius Galeacius Prothonotarius Bentivolus, cum imprimendam curarem, ꝑcui potius dicandam arbitrarem, quam tibi, inveniebam neminem...

Esta dedicatoria de Salazar es breve y elegante.  
Sigue en tres hojas en 4.º la

«¶ Oratio Antonii Galeacii Bentivolii Prothonotarii Apostolici Oratoris nomine Bononiensium habita ad Alexandrum VI.»

(Biblioteca Colombina, en un grueso tomo de *Oraciones varias*, recogidas y foliadas de mano de D. Fernando Colón, fol. 73-6.)

SALAZAR (FR. FRANCISCO BERNARDO DE).

\* 3779. Aquí se contie | nen dos obras muy curiosas, | y contemplativas, para todo | fiel cristiano. La primera es el Testamento y Codicillo de Cris | nuestro Redentor. La segunda trata, el Testamento, Tránsito | y Subida á los Cielos, de la Madre de Dios. Todo muy provecho | so para los devotos de nuestra Señora. Compuesto por Fray | Francisco Bernardo de Salazar de la Orden | de Predicadores. | Visto y examinado y con licencia impresso en Sevilla, por Fran | cisco de Lyra, en la calle de la Sierpe, en la esquina de la | calle del Azofeifo. Año | de 1624.

En 4.º—4 h.

El primer romance empieza:

Sepan cuantos esta carta...

El segundo:

Después que yo, Dios y hombre...

El tercero:

Sepan cuantos esta carta...

El cuarto:

Oy la paloma Divina...

Al fin se repite el punto de impresión, impresor y año.

SALAZAR Y CASTRO (D. LUIS DE).

3780. Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos Escritores Modernos, donde con las crónicas y con las escrituras solicita su mejor inteligencia Don Luis de Salazar y Castro, caballero de la órden de Calatrava, y Cronista del Rey Nuestro Señor. Año de 1688, con privilegio en Madrid por Mateo de Llanos y Guzman, etc.

En 4.º—384 p., más 20 de portada y principios, á saber:

Ded. al conde de Oropesa, D. Manuel Joaquín de Toledo: Madrid, 1.º Junio 1688.

Aprob. del M. Fr. Jerónimo de Sosa, franciscano:

«El nombre del Autor basta para acreditar su acierto en las materias de su asunto, como lo testifican sus obras llenas de erudicion, con que ha hecho sudar las prensas... Merece el Autor por tan útil y laborioso estudio eternos elogios, etc.—Madrid, en San Francisco, 2 setiembre 1688.»

Licencia del Ordinario: Madrid, 2 Setiembre 1688.

Censura de D. Juan Lucas Cortés, del Consejo de S. M. en el Supremo de Justicia:

«M. P. S.—Segunda vez se sirve V. A. de cometerme la vista y censura de obras compuestas por D. Luis de Salazar y Castro, caballero de la órden de Calatrava y Cronista de V. A. En las primeras, que fueron la *Historia de la casa de Silva*, por el año de 1685, expresé el gran crédito del Autor, su infatigable aplicacion a leer con observacion particular, y con sería reflexion todas nuestras Historias impresas y manuscritas, y a reconocer con atencion los *Archivos* públicos, y de las Casas de los Grandes y Títulos destos reinos, para sacar de los *privilegios Reales*, y instrumentos auténticos de ellos, no solo la verdad de la Historia y de las sucesiones de las casas y familias, sino muchos puntos *Políticos* en utilidad pública.

»Pasé despues a mostrar lo que destos estudiosos trabajos de D. Luis se podía esperar en las obras que tenía, y tiene entre manos, y que me ha comunicado, que todas han de ser de gran lustro para estos Reinos, y servicio de V. A.»

(Hace un grande elogio de la presente obra, y concluye:)

«Solo el nombre de su Autor es su mayor aprobacion. La posteridad le será siempre deudora de haber sacado a luz pública las noticias que hasta ahora se habian ocultado, aun a los Profesores de la Historia, habiéndose adelantado D. Luis a todos los que han escrito en esta materia... etc.—Madrid y setiembre 13 de 1688.—D. Juan Lucas Cortés.»

Suma del priv.: Madrid, 9 Setiembre 1688.

Idem de la tasa (á 6 maravedís pliego): Madrid, 16 Setiembre 1688.

Fe de erratas: Madrid, 13 Setiembre 1688.

Carta de D. Hipólito de Samper y Gordejuela á Don Luis de Salazar. (Curiosa por sus noticias bio-bibliográficas.) Fecha sin lugar en 20 de Agosto de 1688.

Adiciones, etc.

Introducción. (Curiosísima, especialmente en lo que toca á la calificación de las obras del célebre D. José Pellicer, príncipe de los linajistas de España, hasta que Salazar le arrebató la corona.)

Tengo ejemplar.—*Gallardo*.

— 3781. Reflexion historica sobre los matrimonios de las casas de Austria y Baviera, que consagra a la catolica Magestad de nuestro grande y piadoso Rey D. Luis de Salazar y Castro, Caballero de la orden de Calatrava, por mano del Excelentísimo Señor Duque del Infantado, de Pastrana y Lerma, &c.—En Madrid, En la Imprenta Real de Mateo de Llanos y Guzman, año de 1689.—Hallarése en la Puerta del Sol, a la entrada de la Calle de las Carretas, en casa de Andres Blanco, Librero. (B.—Santa Cruz.)

En fol.—53 p. (más 6 de principios, inclusa una estampa grabada por Diego de Obregón con el E. de A., etc.)

Item á continuacion 18 hojas foliadas con el *Arbol de Costados* de la reina Doña Mariana de Baviera.

Ded. al duque del Infantado, D. Gregorio: Madrid, 15 Agosto 1689. D. Luis de Salazar y Castro.

En los títulos que cuelga Salazar á su Mecenas pone:

«Patron de los Colegios Mayores de *Santa Cruz de Valladolid*...»

Y de mano se pone esta nota:

«*Miente*, ni es patron del Colegio de Santa Cruz, ni lo fué jamás.»

— 3782. ¶ Respuesta dada por un Ministro, a la soberbia Representacion que el Conde de Oropesa hizo al Rey en 29 de enero del año de 1700, por haberle separado de la Presidencia de Castilla despues del tumulto ocurrido en Madrid el año anterior.

En el «*Índice razonado*» de la colección de *Papeles varios*, impresos y manuscritos, tocantes al reinado de Carlos II, que reunió en 1783 en Madrid su corregidor D. J. Antonio de Armona, tomo III, dice:

«El Conde en esta *Representacion* se queja con mucha audacia de los muchos oprobios e insultos que dice padeció en su persona y casa el día 28 de abril de 1699, día en que sucedió aquel *tumulto*.

»Se queja tambien del Rey, por haberle quitado la Presidencia de Castilla, mandándole que fuese a residir en su Lugar de Oropesa: y concluye pidiendo satisfaccion en un largo papel de ponderados servicios y quejas, que consta de 15 pliegos,

nada menos. Carlos II y la Reina su esposa consolaron al Conde con unas *Cartas* dignas de su piedad; pero le dejaron en su rincón de Oropesa.

»Habia hecho que corriesen por Madrid muchas copias de su Papel; hablaba mucho y de muchos, tomando las cosas desde su infancia, y de los primeros empleos que habia servido en Palacio.

»Disgustó mucho por el modo y la substancia misma de los hechos que exponia en él; y se encargó su «*Respuesta*» a D. Luis de Salazar y Castro, que entonces aun era joven, y estaba en toda la fuerza de su viveza.

»Hizo pues este Papel, que es uno de los mas cáusticos, mas instructivos, y mas rico de hechos que otro alguno para la Historia de aquellos tiempos.

»Salazar necesitaba pocos estímulos para emprender trabajos de esta especie: él propio los buscaba cuando no se le daban: su genio estaba en su propio elemento, cuando las tareas adustas de la *Genealogía* y de los Archivos le permitian salir al campo de la Historia, de la Crítica y de las Contiencias Literarias. Una pluma feliz, grande instruccion, mucho estudio, muchos amigos, amor al trabajo, y una inspiracion pronta, alegre y viva eran sus dotes, sus aliados, sus armas y sus arsenales.

»Su *Respuesta* corre por toda la vida política del Conde de Oropesa, por los empleos que adquirió en Palacio, y por los medios que se pusieron en accion para adquirirlos. Como él habia sido testigo de lo que dice, habla con gran conocimiento de las cosas de su tiempo. Alcanzó a D. Juan de Austria: instruye de sus sucesos y cosas personales; de las facciones que entonces reinaban en Palacio, y de todos los concurrentes a los empleos de primer orden. Salazar nada omite: siempre cáustico, y siempre vivo, se aprovecha de las partes mas mínimas de los hechos y aun de las palabras. En este *Papel* mas que en otro alguno de los muchos que hizo e imprimió en su edad mas avanzada, se conoce la pasion que le llevaba a las tareas y estudios de esta clase.

»Por fin el Conde de Oropesa, mal de su grado, se quedó desterrado en su Lugar para hacer una vida triste, como es por lo comun la de los ambiciosos y Políticos desgraciados.—Consta esta *Respuesta* de 40 fojas en folio.»

— 3783. ¶ Refutacion Jurídica, e Historia de una Consulta del Consejo Real de Castilla al Rey Nuestro Señor D. Felipe V en el año de 1708: motivos que dieron causa a ella: con la Defensa Legal de una de las pñales partes que componen la Soberanía del Rey, que el Consejo quiso ilegítima y voluntariamente abrogarse.—Por D. Melchor de Macanaz, y trabajada por virtud de secreta órden de S. M.

MS. en fol.

Nota puesta por Armona á continuación de este título:

«Esta obra la empezó a escribir el Cronista *Don Luis de Salazar y Castro* por orden del mismo Rey, y la devolvió a S. M. con los documentos que se le entregaron para formarla, con motivo de haber caído enfermo. Propuso a D. Melchor de Macanaz para que la continuase, o la formase de nuevo, como se ve por la siguiente *Advertencia de D. Melchor de Macanaz.*»

(Sigue la *Advertencia.*)

SALAZAR DE MENDOZA (DR. D. PEDRO).

3784. Crónico | de la excelen | tissima casa | de los | Ponçes de Leon. | Al Duque de Arcos | Don Rodrigo, quarto de el nombre | Su cabeça y pariente mayor | en España y Francia.

En 4.º marquilla. — Frontis. — Estampas y retratos. — 288 p., más 4 de principios y 7 de tabla al fin con este brevete:

«En Toledo. | Por Diego Rodríguez impresor de el Rey | nuestro señor. | Año 1620.»

Principios: Ded. del autor (que por ella aparece ser Salazar de Mendoza) á D. Rodrigo Ponce de León, cuarto de este nombre, duque de Arcos, marqués de Zahara, conde de Casares, señor de la casa de Villagarcía, de las villas de Marchena, Mairena, Rota, Chipiona, Paradas, Pruna, Guadajoz, Los Palacios...

Pág. 10, estampas:

Retrato de Aimerico, octavo conde de Tolosa.

— de Ponce, conde de Trípol en Suria. •

— de su esposa Mad. Cecilia, hija de Felipe I, rey de Francia.

— del conde D. Ponce de Minerva, que vino de Francia de diez y ocho años (cuerpo entero, grab. por «K. Kuyf»), fol. 17.

Escudo de Ponce de Minerva. fol. 22.

— del conde Fernán Pérez Ponce de Minerva, fol. 38.

— del conde D. Pedro Ponce de Minerva, fol. 41.

— del rico-home D. Fernán Pérez Ponce de León, folio 46.

— del rico-home D. Pedro Ponce de León, fol. 58.

— del rico-home D. Juan Ponce de León (grab. por «*Alardo de Popma me fecit 1627 Toleti*»), fol. 88.

— de D. Pedro Ponce de León, quinto de este nombre, fol. 101.

Descripción de la ciudad de Arcos de la Frontera, fol. 104.

Aranguren dice en verso *Gracia-Dei*.

Escudo de D. Juan, segundo de este nombre y segundo conde de Arcos (grab. por «*Popman*»), fol. 112.

— de D. Rodrigo Ponce de León, tercer conde de Arcos, fol. 125.

— del duque de Cádiz, fol. 165.

Retrato del gran D. Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz (de cuerpo entero, grab. por «*Anto. Piçarro inv.*»), fol. 177.

Escudo de D. Luis Cristóbal Ponce de León, segundo duque de Arcos (grab. por «*Popma fecit Toleti 1617*»), fol. 202.

Escudo de D. Rodrigo Ponce de León, tercer duque de Arcos, fol. 220.

Retrato del duque D. Rodrigo Ponce de León, folio 258.

Escudo de D. Luis Ponce de León, marqués de Zahara, fol. 259.

— del marqués de Zahara, D. Rodrigo Ponce de León, fol. 277.

Escudo de armas del marqués último (entonces), folio 286.

Tabla:

*Amo en lo antiguo lo mismo que Ayo.*

— 3785. Origen de las dignidades de Castilla y Leon, con relacion sumaria de los Reyes de estos reinos, de sus acciones, casamiento, hijos, muertos, sepulturas; de los que han creado y tenido, y de muchos Ricos-homes, confirmadores de privilegios, &c. Con un Resúmen al fin de las mercedes que S. M. ha hecho de Marqueses y Condes, desde el año de 1624 hasta fin del de 1656. Para el Príncipe de España D. Felipe nuestro señor, por el Doctor Salazar de Mendoza.—Con licencia en Madrid, en la Imprenta Real, año 1657, a costa de Jusepe del Ribero, mercader de libros. —Véndese en su casa, en la Puerta del Sol.

En fol.—169 ps ds. (sin 4 de principios y 3 al fin con el *Resumen de las mercedes*).

Principios:

Tabla.

Dedicatoria: Toledo, 30 Agosto 1618. Salazar de Mendoza.

Licencia: Madrid, 4 Julio 1657.

Erratas: Madrid, 27 Setiembre 1657. L. D. Carlos Murcia de la Llana.

Tasa.

— 3786. Monarquía de España, o Deducion histórica y jurídica de los derechos del Rey Católico a todos los estados que poseía año de 1622; con descripción y noticia de lo mas singular de cada uno. Escribiala el Dr. Pedro Salazar de Mendoza, Canónigo Penitenciario de la Santa iglesia de Toledo primada de las Españas.—Publicala el Padre Andres Marcos Burriel, de la Compañía de Jesus.

MS. en fol. en tres tomos (en parte de puño de Palomares, con notas marginales y enmiendas de letra del P. Burriel).

SALCEDO (D. PEDRO).

En carta (del P. Juan Cortés Osorio?) á D. Pablo de Villanueva, fecha en Madrid á 28 de Agosto de 1680, que

obra original en mi poder (*Varias cartas*, pliego 4.º), se dice:

«Murió D. Pedro Salcedo, sujeto célebre por haber hecho papel en la muerte de Malladas, en el tumulto del regimiento, y tenido la gracia de unos y otros, y dado a luz algunos *escritos políticos* que le han hecho célebre en Europa. Y es cosa notable que la experiencia compruebe la observacion vulgar que muriendo un Ministro del Consejo Real, cita inmediatamente otro para que le acompañe; y así han ido juntos *Corral y Salcedo*.»

#### SALCEDO CORONEL (D. GARCÍA DE).

»Nació D. García de Salcedo Coronel en *Sevilla*, fué caballero del orden de Santiago, hijo de Don Ambrosio Coronel, que vino desde *Zafra* donde era vecino a ser en esta ciudad abogado.

»Fué D. García poeta elegantísimo, y sus obras (dice D. Nicolás Antonio) de poesía, que se adornaban de tal gravedad y autoridad, que ellas daban a conocer el autor, sin traer el sobrescrito de cuyas eran...

»Aplicóse al estudio de todas buenas letras de Humanidad e Historia, de que juntó una selecta y bien ordenada librería, con cuya leccion y la agudeza de su ingenio pudo decir dél el dicho D. Nicolás Antonio que fué *disertus et urbanus vir*: y aunque confiesa en dicho elogio que fué íntimo amigo, quien le conoció reconoce que no ponderó en esto con la fuerza de la amistad.

»Pasó a Nápoles con el Excmo. Sr. D. Fernando Afán de Ribera Henriquez, duque de Alcalá, cuando fué por virrey de aquel reino; y le hizo capitán de su guardia, y gobernador de la ciudad de Cápua, y despues pasó a ser caballero del Serenísimos Señor Cardenal infante de España D. Fernando.

»Dividió las obras de Poesía que compuso en dos volúmenes; y los que se han publicado son:

«¶ *Rimas*, primera parte, donde se juzga está la *Ariadna*, que se imprimió en Madrid año de 1624.»

«¶ *Cristales de Helicon*, o segunda parte de las *Rimas*... Madrid, año de 1649.»

«¶ *Obras de D. Luis de Góngora* comentadas en cuatro tomos.—En el primero se contienen las *Solidades*... Madrid... 1636.—El segundo el *Polifemo*, que se imprimió el mismo año en Madrid.—El tercero los *Sonetos*... Madrid... 1644.—El cuarto y último las *canciones, madrigales, silvas, églogas, octavas, tercetos* y el *Panegrico del Duque de Lerma*, que se imprimió en Madrid año de 1646.»

«¶ *Inscripcion* del sepulcro de Saturnino que se halló en Mérida, año de 1650, ilustrada, impresa en Madrid.»

»Murió en Madrid a 7 de octubre de 1651.»

(D. Diego Ignacio de Góngora: *Claros varones en letras, naturales de Sevilla*, sacados é ilustrados de la Biblioteca de Nicolás Antonio.—MS. original de la Biblioteca del Conde del Águila.)

Obras de Góngora, tomo II, pág. 735:

«Zafra, patria de mis padres y abuelos.»

Idem, pág. 314:

«Se trasladaron allí de Aragon.»

Tomo II, parte II, pág. 246:

«Desto tratamos largamente en nuestra *Poética*.»

— 3787. Ariadna | de D. Garcia de Salcedo | Coronel, Caballerizo del Serenísimo Sr. D. | Fernando Infante Cardenal. | Al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, Comendador Mayor de Alcántara, del Consejo de Estado y Guerra, Caballerizo Mayor, Sumilier de Corps, y Gentil hombre de la Cámara de S. M. (Su E.) Con licencia, en Madrid, por J. Delgado, año 1624. (B.-Arz. Sevilla.)

En 4º—15 ps. ds., más 6 de portada y principios, á saber:

Aprob. de D. Baltasar Velázquez:

«He visto el *poema y fábula* de Ariadna, escrita con elegancia y conocimiento de las otras lenguas, en que se halla, y se permite; y así me parece que se debe dar la licencia que pide, para que como en las otras en nuestra nacion se gocen los estimables frutos de sus Ingenios.—Madrid 9 de Octubre de 1624.»

Licencia del Ordinario: 12 Octubre.

Aprob. de Lope de Vega Carpio:

«He visto este Poema de Ariadna (autor D. García Coronel)... Está escrito en estilo grave, con versos dulces y numerosos, altas propias y castas locuciones, que no exceden los términos de nuestra Lengua, y en su misma esfera muestran que es igual a las mejores; y que muchas en esta edad la pueden tener envidia...—En Madrid a 5 de noviembre de 1624.»

Licencia á D. García Coronel para su libro intitulado *Poema de Ariadna*: Madrid, 18 Noviembre 1624.

Erratas: Madrid, 24 Noviembre 1624.

Tasa.

Dedicatoria.

D. Sebastián Varela Guiral al lector:

«Vi este Poema en el Estudio de su Autor, y admirando la alteza de sus números, procuré que en su perpetuidad me debiese nuestra Lengua singular beneficio; y así valiéndome del imperio de una estrecha amistad, le reduje (bien que dificultosamente, que es cobarde la satisfaccion de los entendidos) a imprimirlo.

»Quien cuidadosamente hubiere leído los Poetas Latinos, hallará sus afectos en esta breve obra gloriosamente excedidos, confesando que nó la introduccion de ajenas, sino la colocacion de las

propias, hace elegante la oracion; contra la opinion de aquellos que huyendo de nuestras mas puras locuciones, se valen de las menos cuidadas de otra lengua, queriendo antes parecer atrevidos en ambas, que entendidos *en una*,» etc.

Soneto del duque de Uceda y de Cza.

— de D. Gonzalo de Heredia y Bazán.

Décima del marqués de Javalquinto.

Madrigal de D. Diego de Collazos y Mendoza.

— 3788. Rimas de D. García de Salcedo Coronel, Caballerizo del Serenísimo Infante Cardenal.—Al Excmo. Sr. D. Henrique de Aragon, de Cardona y Córdoba, Duque de Segorbe y de Cardona, Marques de Comons, &c.—Impreso en Madrid por Juan Delgado, año de 1627. (B.-Inf. Don Luis.)

En 8.º—Frontis.—162 ps. ds. (y 17 más de principios).

El frontis, grabado con primor, tiene á los lados las figuras (retratos?) de D. Ramón Borrel, sétimo conde de Barcelona, y de D. Armengol de Córdoba, conde de Urgel, hermano de D. Ramón.

Suma del priv. para imprimir este libro intitulado *Rimas varias*: 19 Octubre 1627.

Erratas: Madrid, 11 Noviembre 1627.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 17 Noviembre 1627.

Aprob. del L. P. Fernández Navarrete:

«Me parece que enriqueciendo en ellas con la suavidad del estilo nuestra Lengua Castellana, ha hecho evidencia de que es compatible la suavidad de los versos con lo altivo de los conceptos...—Madrid i junio 23 de 1627.»

Aprob. de D. Juan de Jáuregui:

«Guardan decente urbanidad en lo amante; y en otros asuntos se encargan de sentencias morales con alusion a Grandes Autores, y a la mejor Filosofía. La *locucion* es *lustrosa*, nativa, y sin violencia huye humildades y escusa asperezas. En todo luce el ingenio y la atencion y estudios de don García Salcedo Coronel...—Madrid, 11 octubre 1627.—D. Juan de Jáuregui.»

Dedicatoria:

«... Torcato Taso (cantó) la conquista de Jerusalem por inmortalizar la memoria de sus naturales que en aquella expedicion se señalaron. Todos procuran ilustrar en sus escritos la patria: solamente los Españoles, o ciegamente olvidados, o invidiosos de sí mismos, desdeñan tan piadosa imitacion. ¿Faltaron por ventura en algun tiempo a España Héroes que merecieran la voz de *Homero*? ¿Ignoraron los siglos en nuestra patria varones dignos de la pluma de *Virgilio*? ¿Celebró Italia mas generosos espíritus que los nuestros?...»

D. Agustín Collado del Hierro á los lectores (7 h.):

«Entre muchos excelentes Ingenios que tiene

España en el estadio de la verdadera *Poesía*, tanto en la *épica* y *lírica* como en la *trágica* y *cómica*, cuyos escritos en número, elegancia y cultura pueden compararse con los que más la Antigüedad celebra, merece lugar entre los primeros *Don García Salcedo Coronel*... Quien con atencion estudiosa leyere sus *Rimas*, conocerá que sus versos, no solamente están llenos de toda la *felicidad poética*, pero generalmente ilustrados del conocimiento de todas las buenas letras, con no menos igual juicio en la disposicion de las sentencias y la colocacion de las palabras...

«Copiosamente bebió D. García de las fuentes doctas... Furor es generoso el de estos Poemas varios en sus Rimas, hoy castigados en su edad prudente; y que disculpan, aunque fueron *verdores* de la edad primera, Platon, Aristóteles y Ciceron, llamándolos ardor del ingenio y docta inflamacion del ánimo; mientras con mayor felicidad prosigue el *Poema heróico de La Conquista de Granada*; para que tenga España en ambos estilos una gloriosa competencia con los Príncipes de la Poesía épica y Lírica que en otras lenguas con tan grande instancia veneramos.—La Musa le concedió la autoridad a Homero, y el juicio a Virgilio, que de tal suerte le excedió en la materia, que confió más la invencion de la destreza de su ingenio, que de la felicidad de sus elocuciones. Cuanto del juicio de Maron diste el de Homero, conocerá quien le hubiere hecho de ambos Poetas, y quien advirtiere la censura de J. C. Escaligero. Imita D. García (no traduce, como lo hacen muchos Poetas deste siglo) en su *Poema* a Homero y a Virgilio, notando en ellos el modo de escribir de un sujeto solo, el orden de proponer, invocar y narrar, de concluir una accion, y de ampliar el volúmen con *figresiones* mas convenientes a la materia...

«En los versos de D. García se mira un espíritu grande: las sentencias son graves y agudas: los números suaves y generosos; las voces sonoras y escogidas: las oraciones llenas de lumbres y ornatos poéticos...» etc.

Fol. 3, soneto:

Céfiro, que en las hojas deleitoso  
De laureles espiras vencedores,  
Y despertando las dormidas flores  
Suave olor les robas codicioso:  
Deja (si a hurto aspiras mas dichoso)  
Tus lascivos y pródigos errores,  
Y donde Lisi ostenta resplandores,  
Vuela agradablemente licencioso.  
Lleva, si fueres a mi ruego humano,  
Estos suspiros y estas amorosas  
Quejas donde envié mi pensamiento.  
Podrás robar a las purpúreas rosas  
De sus labios olor mas soberano,  
Y darle a mis deseos por sustento.

Fol. 34-57:

«¶ *Fábula de Isis y Anacarte*, dedicada al Duque



de Feria, Gobernador de Milan (donde publicó en 1634 las Poesías de Fr. Luis de Leon, *corregidas*).»

Fol. 98-103:

•¶ Elegía en la muerte del famoso y singular Poeta D. Luis de Góngora.»

— 3789. España consolada: panegírico al Serenísimo Infante Cardenal, por Don García de Salcedo Coronel, su Caballerizo, Capitan de la guardia del Excmo. Sr. Don Fernando Afán de Ribera Enriquez, Virrey de Nápoles, Gobernador y capitan general del reino de Sicilia.—Con licencia en Sevilla por Simon Fajardo: año 1636. (B.-Parnaso Español, tomo XXXI.)

En 4.º—12 h.

Empieza:

Restaura, oh Febo, la sagrada lira...

Está en octavas.

— 3790. Incripcion del sepulcro de Saturnino penitente, que se halló en la ciudad de Mérida año de 1650, ilustrada por D. García de Salcedo Coronel, caballero de la órden de Santiago, a instancia de D. Cristóval Zambrano de Villalobos, caballero del hábito de Calatrava.

En 4.º—39 h. (más 2 de principios).

Dice en la dedicatoria, hablando de Extremadura: «Cuyo hijo soy,» etc.

(Existe ejemplar en la Real Biblioteca que fué de Frailes Franciscos de San Pascual, en Aranjuez, en un tomo de *Papeles varios*, estante de *Misceláneas*.)

SALGADO Y CAMARGO (FERNANDO DE).

\* 3791. El santo | milagroso | Avgvstini-  
niano, S. | Nicolas de Tolentino. | Sus ex-  
celencias, vida, muerte, y milagros, poema  
heroyco. | Repartido en veinte libros. | A  
Don Ivan Enriquez de | Borja, Marques de  
Oropesa, Cauallero del habito de Santiago,  
y del | Consejo de su Magestad en el de Guer-  
ra. | Por Don Fernando de Salgado | y Ca-  
margo. (Escudo grabado en cobre, firmado  
«I. de Courbes, F.» á uno y otro lado per-  
pendicularmente: «In virtute | et fortuna.»)  
En Madrid: En la Imprenta Real, Año de  
1628.

En 4.º—151 h.—sign. †-A-X.—Contiene: Port. con la  
v. en b.—Suma del priv. ante Sebastián de Contreras:  
Madrid, 23 Enero 1626.—Suma de la tasa ante Diego

González de Villarreal: Madrid, 15 Setiembre 1628.—  
Erratas: Madrid, 10 Setiembre 1628. L. Murcia de la  
Llana.—Aprob. del Ordinario: Madrid, 4 Noviembre  
1625. D. Juan de Mendieta.—Aprob. del M. José de Val-  
divieso: Madrid, 12 Diciembre 1627.—Ded. suscrita.—  
Composiciones laudatorias de Lope Félix de Vega Car-  
pio (dos), Dr. Mira de Mescua, M. José de Valdivieso,  
L. Juan de Magaña, Alonso Jerónimo de Salas Barba-  
dillo y el P. Fr. Gaspar de Sarabia.—Al lector.—Esco-  
lios (*sic*) ó advertimientos.—Soneto del autor.—Texto  
(á dos col.)

Principia:

Canto el varó ñ encanta al cielo mismo,  
Sus amores con Dios canto, y entono...

Termina:

La fama por el viento se leuanta,  
Ya puedo yo callar, pues ella canta.

SALINAS (DR. FRANCISCO DE).

El ciego M. Salinas, catedrático de Música en la  
Universidad de Salamanca.

Poseo de él, entre mis manuscritos, un cuaderno en  
4.º, de letra primorosa de su tiempo, sobre la correc-  
ción del *Calendario Gregoriano*.

Por un testimonio del secretario de la Universidad  
de Salamanca, Diego García de Paredes, que obra ori-  
ginal en mi poder (tomo en folio de *Varios*, núm. 1.º,  
*Papeles sobre puntos de la Universidad*, fol. 51), consta  
que el año de 1587 pedía el M. Salinas su jubilación  
«atento a haber leído su Cátedra (de Música) veintinue-  
ve años y medio... con que ya no lo podía hacer por ha-  
llarse con setenta y tres años de edad, y estar muy en-  
fermo.»

Nació, pues, el año de 1514.

SALINAS (DR. JUAN DE).

«Concurrieron a comunicarsele (el ser al Doctor  
Juan de Salinas)... *Pedro Fernandez de Salinas*, se-  
ñor de Bobadilla en la Rioja, y *Doña Mariana de  
Castro*, natural de Sevilla... Faltando en breve la  
madre, y hallándose Pedro Fernandez de Salinas  
viudo... determinó volverse a... Logroño, lugar de  
su nacimiento, donde podría con mas convenien-  
cias criar a sus hijos.

»Esta mudanza fué el motivo de criarse nuestro  
Dr. Salinas en Logroño, y que cuando despues de  
muchos años volvió a Sevilla, se juzgase en ella  
por forastero; mas de persona que hoy vive... se  
sabe, por habérselo oido decir a él mismo, como  
había nacido en Sevilla víspera de navidad, año  
de 1539.

»Pasados los primeros años en Logroño en los  
ejercicios de la latinidad, descubriendo la gallar-  
día de su ingenio... determinó su padre enviarle  
a la universidad de Salamanca a que estudiase cá-  
nones y leyes: y aunque en este estudio se acre-  
ditó bastantemente su ingenio... todavía el buen  
gusto de las letras humanas y el arte de la poesía  
le arrebató de modo la atencion, que le juzgaron  
en esta habilidad único... Y si sus obras, como  
quedaron impresas en la memoria de los eruditos

de aquel tiempo, se hubieran dado á la estampa, no tuvieran ménos apasionados que los Góngoras, Quevedos y Garcilasos; pues habiendo quedado solo manuscritas, se hace singular aprecio de cualquiera de sus poesías, que tiene a muy buena suerte quien puede adquirir alguna obra suya para enriquecer su librería.

»Viendo que por lo secular no medraba, y que las leyes que sabía se hallaban sin ejercicio, quiso buscar algun empleo en lo eclesiástico que condecorase su persona. Significole este deseo a su padre, que cooperó a darle gusto, enviándole a Roma, donde consiguió una canongía que sirvió ya sacerdote algunos años; pero habiendo muerto su padre y heredado hacienda con que pasar sin estar obligado a residencia, determinó venirse a Sevilla...

»Ofreciéndole con grandes instancias un canonicato de la santa iglesia de Sevilla el arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, animoso le renunció.

»Con todo, habiendo vacado por este tiempo la administracion del hospital de San Cosme y San Damian... resolvieron (el Cabildo y Recogimiento) de comun acuerdo rogarle se encargase de esta administracion...

»En esta ocupacion estaba cuando le llevó Dios en frente de su hospital de Recogimiento de la Venerable madre Francisca Dorotea, a cuyo oratorio acudía a decir misa.—cap. LX.

»El Dr. Juan de Salinas... habiendo sido primero Canónigo en Segovia, y despues visitador en este arzobispado de Sevilla en tiempo del Sr. Cardenal D. Fernando Niño de Guevara... habiéndole ofrecido, como queda dicho, no menos que un canonicato... escogió antes el quedarse mero particular sin residencia de coro que aceptar esta dignidad.—cap. LXI.

»Dió su alma este varon sabio, devoto y ejemplarísimo sacerdote, a los ochenta y tres años de su edad, el de 1643, víspera de pascua de reyes, con sumo sentimiento de cuantos le conocieron...

»En ella yace su cadáver venerable sobre la grada del altar mayor, al lado del Evangelio.»—Ib.

(*Vida de la venerable madre Soror Francisca Dorotea*, por el P. Gabriel de Aranda.—Sevilla, 1685.)

«El dia 5 de Enero de 1642 murió en esta feligresía, en el antiguo Hospital de San Cosme y San Damian (vulgo de las Bubas) y fué enterrado por el Clero y Beneficiados de esta parroquia (de Santa Catalina) en el cercano convento de monjas de Nuestra Señora de los Reyes, el sabio Dr. Juan de Salinas, celebrado poeta y humanista sevillano.

»Nació en Sevilla de nobles y piadosos padres. Dedicado á la carrera eclesiástica, obtuvo en ella altos puestos. Fué canónigo de la catedral de Segovia, Visitador del arzobispado de Sevilla, y Administrador del referido hospital.

»Desde sus primeros años se aficionó á la Poesía, cultivándola con mucho crédito. Algunas de

sus composiciones poéticas corren impresas en el *Romancero General*, y otras, como sucede con casi todos nuestros buenos manuscritos, se hallan todavía inéditas.

»El Dr. Juan de Salinas unia á una exquisita ciencia una sólida virtud. Su vida arreglada y contemplativa le granjeó grande reputacion.

»Murió en Sevilla el 5 de Enero de 1642. Su nombre será siempre acatado por los amigos de la verdadera sabiduría...

»Sevilla, 1843.—Antonio Gomez Azóves.»

(*Gaceta de Madrid* de 11 de Abril de 1846, núm. 4.227.) Zúñiga dice que el Dr. Salinas fué su padrino.

En la *Cristiana policía*, por el beneficiado Francisco de Luque Fajardo (16.º Madrid, 1602), se estampan unas *Meditaciones para cada día de la semana*, á las cuales precede un prólogo del Dr. Juan de Salinas (fol. 137-40 inclusive). Suyas parece que son también unas quintillas piadosas que se estampan al frente de las *Meditaciones*, de las cuales quintillas dice Salinas al fin del prólogo:

«Ha parecido cifrar en cinco versos los cinco puntos de cada dia, que con la fuerza del número y consonancia se conservarán mas fácilmente en la memoria: de que tengo ya experiencia en persona muy falta de ella.»

Y en la dedicatoria dice Luque á la «Santa Congregacion de Clérigos y Saerdotés de Sevilla:»

«Si en estos breves discursos se hallare algo digno del aprecio de Vms., póngase en cuenta de n. S. cuyo es, y a la buena diligencia de los Padres de la Compañía y Dr. Juan de Salinas, Preósito nuestro, a cuyo cargo y al mío, por comision del P. Hernando Nuñez, corria la enseñanza destes documentos.»

El «*Sermón fúnebre á las honras de la venerable Francisca Dorotea*,» por el Dr. Alonso Gómez de Rojas, se imprimió en Sevilla, en 4.º, por J. de Cabrera. Su dedicatoria está escrita y suscrita por el Dr. Juan de Salinas. Es curiosa la ortografía de la dedicatoria.

— 3792. Obras del Dr. Juan de Salinas, natural de Segovia, administrador del Hospital de San Cosme y San Damian de la ciudad de Sevilla, donde murió el año 1647.

En 4.º marquilla.—67 h.

Están de puño de D. José Maldonado Dávila y Saavedra, en el tomo II de *Varias poetas*, que poseyó en Sevilla D. Faustino Matute y Gaviria.—Yo perdí allí el primero en 13 de Junio de 1823 (de D. Domingo Martínez ambos).

Ahora existe en la Biblioteca de Osuna.

— 3793. Obras del Dr. Juan de Salinas, Administrador del Hospital de San Cosme y San Damian de Sevilla, juntas por D. José Maldonado de Saavedra.—En Sevilla, año de 1650.

MS. en 4.º.—letra del mismo puño que las poesías inéditas de Herrera, recogidas por el mismo Maldonado, de que tengo extracto; pero no es letra de Maldonado.—327 h. (sin contar 7 h. útiles de principios y 13 de tabla al fin).

«¶ *Al lector.*—El Dr. Juan de Salinas fué natural de la ciudad de Nájera, de la ilustre familia y solar de Salinas. Fué hermano tercero; con que hubo de ir a Salamanca, donde al fin de sus estudios se graduó de todos grados hasta el de Doctor: de donde, vuelto a su tierra, sabiendo que su hermano segundo, que había pasado a Italia, había llegado a Florencia, pasó allá, donde recibió grandes favores de su Duque, y le aconsejó el que pasase a Roma, dándole muchos regalos y favores para aquella Corte; a donde llegó, y por su ingenio fué muy conocido y agasajado de Monseñores y Cardenales; de manera que teniendo noticia de su grande ingenio y buenas partes la Santidad de Clemente VIII, lo vido, y gustó de hablar con él algunos ratos; y habiendo sabido la vacante de una canongía de Segovia, le hizo merced della, mandándole no se viniese a España, hasta que asistiéndole dos años le dió una enfermedad, de que estuvo muy malo, que le obligó a que los médicos en su convalecencia le mandasen se viniese a España; donde pidiendo licencia se vino a su patria, donde asistió hasta tener entera salud; de donde fué á Segovia, y sirvió su prevenda, donde estuvo cuatro años, que queriendo venir a ver a su hermano mayor y deudos a Sevilla, fué a esta ciudad, donde el Señor Arzobispo sabiendo que era tan gran letrado le nombró por Visitador del arzobispado, y luego Visitador de monjas; donde sabiendo su género de proceder la ciudad, le nombró por Administrador del hospital de San Cosme y San Damian, que vulgarmente llaman *de las bubas*, de que es Patrona la Ciudad de Sevilla: donde procedió de manera, que la ciudad por su acuerdo capitular mandó los Caballeros Diputados no le visitasen ni tomasen cuentas, sino lo gobernase como cosa suya, por saber que en la curacion de los pobres no tan solamente gastaba las rentas del hospital, pero toda su hacienda, y los regalos que toda Sevilla le hacía, por tener tantos amigos y deudos. No olvidando a las Madres Dominicas, Descalzas, de quien fué muy devoto, quedándose desde que se desistió de lo Visitador de Monjas con la visita y cuidado de aquella casa, haciéndoles muchas limosnas, y confesándolas y administrándoles los sacramentos solo por su devocion en ejercicio que le cogió la vejez con grandes impedimentos de achaques hasta el año de mil y seiscientos y cuarenta y siete (1647) que murió, mandándose enterrar en el Convento de las Dominicas Descalzas, de quien él era tan devoto: habiendo muerto muy pobre, por haberlo gastado toda su renta y patrimonio en el servicio de los pobres y otras buenas obras.

»Esta es su vida, venino lector; los ratos que sus ocupaciones y estudios le daban lugar se ocupó en estos versos que leerás costándole poquísimo tra-

bajo pues tenia gran facilidad en hacer versos. Estos pude recoger y llegaron a mis manos: estos te ofresco, perdona y admite mis buenos deseos.—*Vale.*»

Si esta colección es de Maldonado, el prólogo lo dudo mucho: á lo sumo, si las noticias de él lo fueren, la nota no puedo creerlo. El fué curioso colector de obras ajenas en verso y prosa: prueba de ello la colección de su puño en dos tomos, de que Matute tenia el segundo, y yo adquirí últimamente el primero (que disfruté poco) de la librería de D. Domingo Martínez. En la *Colección de poesías* de Herrera, que se dice hecha por él, hay piezas que juzgo por imposible puedan ser de tal ingenio. Acaso serán ésta y aquélla malas copias, adulteradas y añadidas.

«¶ *El Dr. Francisco de Villagran*, canónigo de la catedral del Señor San Salvador de la ciudad de Sevilla, a la muerte del Dr. Juan de Salinas.—*Epitafio.*»

En un varon sin segundo  
Esta sepultura encierra  
La mayor sal de la tierra,  
La mas clara luz del mundo.  
El ingenio mas profundo,  
Las gracias mas peregrinas  
Entre virtudes divinas  
Que Dios le dió. ¿Quién será?  
Por las señas claro está  
Que el Doctor Juan de Salinas.

«¶ *Rodrigo Martinez de Consuegra* al sepulcro del Dr. Juan de Salinas.—*Décimas.*»

Aquél que nombre inmortal  
Ganó en cadencias divinas,  
Con cuya sal los Salinas  
Acreditaron su sal,  
Rendido al golpe fatal  
De pulso que nunca yerra,  
Cadáver yerto en la tierra,  
Monumento donde fundo  
Que vivo fué luz del mundo  
Y muerto sal de la tierra.  
Mas ¡oh tierra! ¡oh sepultura!  
Tu ingratitud te deshonra,  
Pues del que te ha dado honra  
Voraz destruyes la hechura.  
Y si tu ambicion procura  
Por medras de tu caudal  
Resolver su natural,  
Disposicion sacra ordena  
Darte en la culpa la pena  
Pues que te siembra de sal.

«¶ *Al convento de nuestro señor de los Reyes de Religiosas dominicas Descalzas*, donde está enterrado el Dr. Juan de Salinas, que fué su Administrador y gran bienhechor. *Murió día* de la Epifanía. Y el otro bienhechor que refiere que quedó vivo, fué *Juan de Asain Ugalde*, tesorero de la casa de la Moneda desta ciudad de Sevilla,—por un devoto suyo.—*Décimas.*»

Con excesivo dolor  
Estas sanctas Religiosas,  
Quisieron cubran las losas

Deste altar su bienhechor,  
No solo por su valor,  
Sino para declarar  
Merece, y es bien esté,  
De su altar mayor al pie  
El que fué su pie de altar.

De dos brazos que tenia  
Este aprisco milagroso,  
Perdió el uno, lastimoso  
Fracaso en su mismo día.  
Y cuando el llanto pedia  
Al parecer y desvelo,  
Muestra alegre su consuelo.  
Cierto que goza de Dios,  
Y así entiendo tienen dos,  
Uno acá, y otro en el cielo.

«¶ A los Romances que hizo el Dr. Juan de Salinas al *Maestro* (1) *Fuen-mayor*, que está en esta obra a 236 (folio de este manuscrito) celebrándo-los el Canónigo *Francisco de Villagran*, les hizo estos versos:»

Que tenga Fuen-mayor incendios tales  
En villa y arrabales,  
Que conviertan en risa  
De incendio el palomar de la camisa,  
Y el Tostado y sus tomos  
Vengan a hacer platillo de palomos,  
En este regocijo,  
Cabe el donaire y sal del que lo dijo;  
Que hoy la experiencia aquí la muestra  
Con mano tan diestra,  
Que en cosa bien salada  
Ni ofende el mal olor, ni pudre nada.  
Harto podrido fué el caso funesto  
Del Rabino o Maestro  
Si no lo preservara  
De la pluma sutil la pluma rara,  
Buscando hieroglíficos  
Al culiseo en nombres mas políticos,  
Que aunque en Fuente-rabía  
Todo se purga por aquella vía,  
Si al mas viejo albañar  
El fuego alguna vez viene a limpiar,  
Por mas que se rezume  
El mal olor el fuego lo consume;  
Si éste se rezumare,  
Dé otra cala el Doctor que lo curare.

«*Semel insanimus omnes.*»

(Esta copia es rudísima é incorrecta.)

Fol. 1.11, 19 sonetos.

Fol. 112, otros dos.

Fol. 12-32, 29 enigmas.

Es obra larga para apuntarlo todo: la colección es de las más ricas, pero de las más incorrectas. Anotaré algunas personalidades y circunstancias particulares de ciertos argumentos.

Fol. 1:

«¶ Soneto II a un Niño Jesus hecho Salvador que pintó en un cuadro *D. Juan de Jáuregui*:»

Hermoso robador de corazones...

(1) Fr. Juan, agustino, comisionado regio de Felipe II para pedir un donativo. El chasco fué en un pueblo de Castilla la Vieja.

Fol. 4:

«¶ Soneto VII a la avenida del río Guadalquivir que el año de 1626 entró en Sevilla dentro, y la inundó:»

¡Qué mucho que quinientas avenidas!...

Fol. 5:

«¶ Soneto IX al suntuoso edificio de la *Lonja de Sevilla*:»

De soberbia Babel torre confusa...

Fol. 7:

«¶ Soneto XIV a Doña María de Guzman que habiendo enviudado de *Doña Catalina de Jáuregui* se dijo que se casaba con una *Doña Fulana Gallardo*:»

Lo que hay de nuevo por acá, Ricarda...

Fol. 8:

«¶ Soneto XV.—En un estrado de Señoras en casa de D. Francisco de Herrera (casado con Doña María de Zúñiga), saliendo de visitarlas el obispo de *Bona D. Juan de la Sal*, y el Dr. *Juan de Salinas*, quiso por entretenimiento Doña María de Zúñiga averiguar por votos de las Señoras cuál de los dos era de mejor gracia... etc.»

Fol. 32:

«¶ Décimas.—A pedimiento del obispo de *Bona* describió un convite que habia hecho el día de San Cosme y San Damian... para celebrar el dicho de uno de los convidados.»

Fol. 37:

«¶ En las obras de *D. Luis de Góngora* que imprimió *D. Gonzalo de Hoces* el año de 1633, pusieron el romance

*De amor con intercadencias...*

que lo compuso el Dr. Juan de Salinas; el cual, viéndolo en la dicha impresion, hizo estas dos *décimas*:»

Delito a mis ojos es...

Fol. 307:

«¶ Lo que se sigue, está impreso en las obras de *D. Luis de Góngora* por suyo a fojas 134 del año de 1633; mas quien lo compuso fué el Dr. Juan de Salinas:»

*De amor con intercadencias...*

(Son 17 coplas.)

Fol. 42:

«¶ *Al Licenciado Nogales*... habiendo conseguido por intercesion de un amigo... una capellanía...»

En verso conceptuoso  
Salga al ilustre teatro  
Del año de treinta y cuatro  
Un prodigio milagroso...

Fol. 46:

«¶ Décima de *D. J. de Zuazo Malagon*.»

Fol. 47:

«¶ Décima de *J. de Ibarra*.»

Fol. 48:

«¶ El *Dr. Serna*, Administrador del Hospital del Cardenal hacia versos (fol. 47); por su muerte lo fué el *Licenciado Antonio de Vega*, Secretario del Hospital de la Sangre.»

Fol. 50:

«¶ A dos Médicos de un apellido *Leon* que curaban a las Religiosas Dominicanas Descalzas.»

«¶ El Arzobispo dividió la visita de sus conventos (de monjas) en el *Dr. Rodrigo Caro* unos, y los otros en el *Dr. Juan de Salinas*...»

Fol. 62:

«¶ A *Doña Ana Maldonado*, siendo recién casada con *D. Diego* (Ortiz?) *de Zúñiga*, que era muy alto.»

Fol. 64:

«¶ A *Doña Leonor Luisa del Alcázar*, que era hermosa...»

Fol. 65:

«¶ A *Doña Isabel Alcázar*.»

«¶ A *Doña Juana de Jáuregui*, cuando casó con *D. Gabriel de Florencia*, muy rico, y por ser miserable le llamaban *Tenazas* por mal nombre.»

«¶ A una Señora que con un enano le envió una sortija que fué *boquingana* que trujo a España el Príncipe de Boquingan, gran valido del Príncipe de Gales que vino con él a Madrid el año de 1625.»

Fol. 70:

«¶ Medicos de fama de Sevilla, *Bañez*, *Valencia*, *Ramirez*.»

Fol. 74:

»¶ A una grande hambre que hubo en Sevilla el año de 1628, principalmente por falta de carne.»

Fol. 81:

«¶ A la venida del Rey Felipe IV el año de 1624 a la ciudad de Sevilla, y el Conde-duque de Olivares, para que le concedieren los 72 millones:»

Católica Magestad,  
¿A qué venís? ¿cómo? ¿a dónde?  
La verdad, privado Conde  
(Si hay en quien priva verdad):  
¿A ver la mayor ciudad  
Del mundo por mil razones?  
¿No? ¿Ni a ver sus escuadrones?  
¿Ni sus fiestas? ¿Pues a qué?  
Yo por ambos lo diré:  
A setenta y dos millones...

«¶ En la justa poética de San Juan de Dios se

puso un hieroglífico que hizo *D. Diego Gimenez Enciso*...»

Fol. 82:

«¶ El *Dr. D. Juan de la Sal*, obispo de Bona, de donde fué San Agustín, no quiso aceptar el obispado de Málaga, que le ofrecieron:»

Doctor de ingenio divino  
Sal y luz por excelencia...

Fol. 83:

«¶ A *D. Juan Ortiz de Zúñiga* en ocasion de casarse con su prima hermana *Doña Leonor Luisa del Alcázar*, que fué pretendida de muchos por ser muy hermosa, el año de 1628.»

«¶ A *D. Luis del Alcázar*, que siendo muy niño le pusieron el hábito de Alcántara el año de 1646.»

Fol. 85:

«¶ Celebra un dicho del *Maestro Farfan*, del órden de San Agustín.»

Fol. 93:

«¶ Vió el *Dr. Salinas* unos tercetos del *Maestro Tirso de Molina* que hizo a *Manuel Pantoja*...»

Apenas de tu papel  
Gusté lo dulce del verso,  
Cuando lo *Tirso* en lo *terso*  
Fuí reconociendo en él...

Fol. 98:

«¶ A *Doña María de Zúñiga* el año de 1640, que cumplió (ella) cincuenta años...»

Fol. 99:

«¶ El *Licenciado Pedro Cristóval Ortiz*, Abogado de la Real Audiencia... hizo las (décimas) siguientes.»

Fol. 101:

«¶ Al *P. Antonio de Araoz*, de la Compañía, a quien enviaba sus enigmas, y siempre las acertó.»

Fol. 113:

«¶ *Sarao* divino entre seis damas.»

(Es un coloquio dramático puesto en baile.)

Fol. 131:

¶ El año de 1615 en los grandes pleitos que había sobre el misterio de la Concepcion...»

Fol. 309:

«¶ Al Conde de la Puebla, siendo Asistente de Sevilla el año de 1642...»

— 3794. Versos del *Dr. Juan de Salinas*.  
(B.-F.-G.)

MS. en 4.º—95 h.—letra del siglo XVII.

## TABLA.

- Romance:  
Pensamiento bien nacido  
En lo mejor de mi pecho...
- Romance:  
*Elicio*, un pobre pastor  
Ausente de *Galatea*...—fol. 2.
- Romance:  
*Galatea*, gloria y honra  
Del Tajo y de nuestro siglo...—fol. 3.
- Romance:  
A la gineta y vestido  
De verde y flores de plata...—fol. 5.
- Romance:  
Solos aquí en confision  
Que no nos escucha nadie...—fol. 7.
- Romance:  
Señora Doña Fulana,  
Vuesa-merced se resuelva...—fol. 9.
- Romance:  
Fijas en tierra las luces  
Que dan luz al rojo Apolo...—fol. 12.
- Romance:  
En un bruñido papel  
Soltaba la blanca mano...—fol. 13.
- Juguete:  
La del Escribano,  
La recién casada...—fol. 17.
- Juguete:  
La moza gallega  
Que está en la posada...—fol. 19.
- Romance:  
Llegó en el mar al extremo  
Que pudo de su desdicha...—fol. 21.
- Romance:  
El pensamiento en Albania,  
Los ojos en su retrato...—fol. 23.
- Romance:  
«¶ Habiendo sido huésped el Dr. D. Juan de Salinas en Búrgos en casa de J. Alonso de Sanmartín, canónigo de aquella iglesia, al despedirse pidió que le acabasen de hinchar de buen vino una bota que estaba media; el canónigo mostrando gusto tomó la bota, y en lugar de henchirla, la vació el vino que tenía, y hinchóla toda de agua. Cuando llegando a la noche a la posada quiso beber a la cena, halló el agua; disimuló la burla, y de ahí a algunos días vengose con otra que se refiere a la larga en el Romance siguiente:»
- Canónigo fisgador,  
Picaro descomulgado...—fol. 24.
- Romance:  
Cuando los campos se vistan  
De rojo, blanco y azul...—fol. 36.

## Romance á los romances que había hecho (son 15):

Romances, los mis romances,  
Que más parecéis latines...—fol. 38.

## Romance (así le llama):

¿Qué olas de congojas  
Son éstas que me afligen...—fol. 39.

## Romance:

En una dura Señora  
Que tiene el alma de piedra...—fol. 41.

## Romance:

Temores de mi partida,  
Homicidas de mi alma...—fol. 45.

## Letra:

Crecen en los amadores  
Los temores...—fol. 46.

## Redondillas:

Yo sé un idiota Letrado  
Que diera buen parecer  
Con solo dar su mujer,  
Porque le tiene estremado...—fol. 47.

## Redondillas:

Recetó el Doctor Ventura  
Una purga para el Cura...—fol. 47.

## Redondillas:

Cubrid las ligas, amiga,  
Sin meterme en tentacion;  
Que no soy yo gorrion,  
Para que me arneis con liga...—fol. 48.

## Décimas á una ausencia:

Quedo por una partida  
Que hoy en mi daño se asienta...—fol. 49.

## Letra á una niña de trece años para cantar:

De solo amarte me ofreco  
Mi dicha tal interés...—fol. 49.

## Letra ajena:

Si con ser firme en amaros  
Mil ojos me diera Dios,  
Fuera gran bien, porque dos  
Son pocos para miraros.—fol. 50.

## Glosa del Dr. Salinas:

Temiendo ser mal pagada  
No os me mostreis desabrida...

## A D. Francisco de Ribera, que tomó la posesión del obispado de Segovia en 1.º de Marzo:

Ya pinta la primavera,  
Ya florece el soto y prado...—fol. 51.

## Letrilla ajena:

Púsoseme el sol,  
Salióme la luna,  
Más valiera, madre,  
Ver la noche oscura...—fol. 51.

## Glosa del Dr. Salinas:

El que yo quería,  
Madre, no me quiere...

A Cristóbal Pérez, ministril, cuando dejó la vara de alguacil del obispo (de Segovia?), sabiendo la quiería dar á Prado, su señoría le hizo merced de cantidad de trigo:

Jugador sois de ventaja,  
Bajon y corneta junto...—fol. 52.

Diálogo entre el pastor *Tirsi* y un *ramillete* que la pastora *Fili*, á quien servía, había dado de su mano una noche al pastor *Jacinto*:

*Tirsi*. Ramo de tanta ventura  
Como perficcion dotado...—fol. 53.

Letra:

Qué fuerza habrá que resista  
Al poder que me rindió...—fol. 57.

Romance («*Itinerario I*, escrito de Búrgos a Cristóbal Pérez, ministril):

Salí, señor, de Segovia  
Despues de misa cantada...—fol. 57.

Romance («*Itinerario II* a Cristóbal Pérez»):

Pensé salir de Segovia  
El lúnes despues de misa...—fol. 62.

Romance («*Itinerario* a cierto Caballero»):

Ya he dado a vuesa merced  
En mis cartas larga cuenta...—fol. 66.

Letra ajena:

No hay bien que el mal no le selle;  
Que de su cosecha es tal,  
Que en siendo bien, tiene un mal  
Que es el miedo de perdelle.—fol. 70.

Glosa de Salinas:

El mas infelice estado  
Que de su cosecha es tal...

Letra ajena:

En tiempo de agravios  
¿De qué sirven quejas?  
Que pues do no hay orejas  
¿Para qué son labios?—fol. 71.

Glosa propia:

La pena se amansa  
Propuesto el cuidado...

A un retrato de la *Sra. Lelia Farnesia*:

Pintado el fuego, el agua, el viento y tierra...—fol. 71.

Romance:

De amor con intercadencias,  
Que es de linaje de pulso,  
Que por minutos aguija,  
Y se para por minutos,—  
*Abrenuncio*...—fol. 72.

Soneto:

«¶ En una junta de Señoras, saliendo de visitarlas en Sevilla el Obispo de Bona y el *Dr. Juan de Salinas*, quiso por entretenimiento *Doña Marta de Zúñiga*, mujer de *D. Francisco de Herrera*, averiguar por votos de las Señoras cuál de los dos era de mejor gracia o más discreto. *Doña Marta Ar-*

*chivaleta*, mujer de *D. Bernardo de Añasco*, Señora gordísima en estremo, fué voto declarado por el *Dr. Juan de Salinas*, que habiéndolo sabido hizo el soneto siguiente:»

La que de aguda en mi opinion despunta...—fol. 74.

Romance:

«¶ Compuso el *Dr. Salinas* este romance al Maestro *Fuen-mayor*, fraile agustino que salió a pedir para el Rey Felipe II cierto empréstito general, que tambien salieron a pedir por toda España diversos Religiosos. Y en cierta aldea donde pasó el Fraile una noche, le sucedió levantarse desalumbrado al servicio y sentarse en un brasero donde se socaró. Callólo hasta que aquejado del dolor, fué necesario descubrirlo, y el Concejo para que se curase le envió unguento blanco,» etc.

En Fuenmayor esa villa  
Grandes alaridos dan...—fol. 74.

Redondillas:

«¶ El Maestro Fuen-mayor partió del distrito que le cupo, quejosísimo de quien le compuso el sobredicho Romance. Y a este propósito el mismo *Dr. Salinas* le arrimó las *Redondillas* que se siguen:»

Seais muy bien ido, Señor;  
Que aunque el culicendio vuestro...—fol. 77.

Romance:

«¶ Adviértase para inteligencia del *itinerario* siguiente: lo primero, que esta carta fué pretendida de muchos; lo segundo, que el *Dr. Salinas*, su autor, tenia una ama con la boca torcida y los dientes de fuera, abominable; lo tercero, que hay un linaje en Segovia que se llama *Vinalea*; lo cuarto, que era recien electo en Roma por Pontífice el Cardenal Castaño; lo quinto, que en aquella sazón habia pedido el Rey Felipe II a los obispos y Titulados que le sirviesen con ciertas lanzas para la guerra de Francia, y ellos lo hacian contra su voluntad; lo sexto, que el Doctor tenia una perrilla braca, nieta de un perro que fué de *D. J. de Bracamonte*, a quien dirigió este *itinerario*:»

El que malas mañas ha,  
O tarde o nunca las pierde...—fol. 78.

Décima á Santo Tomás, apóstol:

¿Qué tema es este en que das?...—fol. 89.

Romance («*Nuevas de Barcelona*»):

Dos hermanos arribaron  
En una nave a la playa...—fol. 89.

Romance («*Justa del Santísimo Sacramento*»):

Estas sí pueden llamarse  
Fiestas grandes a la fé...—fol. 90.

Romance («*Galería al Santísimo Sacramento*»):

¡O si para recibirte  
Pudiera encubierto Dios!...—fol. 92.

Soneto á la llaga del costado de nuestro Señor Jesu-  
cristo:

Del hierro agudo el tierno pecho apenas...—fol. 93.

Romance:

«¶ *Doña Ana de Cárdenas*, viuda de *D. Diego de Zúñiga*, muy moza, muy santa y muy hermosa, preguntó un día qué cosa era *ana-cardina*, porque oía muchas veces decir que muchos la tomaban para la memoria. Tomó de aquí ocasion el Dr. Juan de Salinas para escribir el *Romance* siguiente, aludiendo al nombre de *Ana de Cárdenas*:»

Cuál es el *ana-cardina*  
Que se admira y no se toma...—fol. 93.

Romance al bienaventurado San Agustín:

Los ejércitos reales  
que en tantos diversos reinos...—fol. 94.

«*Fin.*»

### SALINAS Y CÓRDOBA (FR. VENTURA DE).

3795. Memorial, Informe y Manifiesto del P. fr. Buenaventura de Salinas y Córdoba, de la orden de San Francisco, Letor jubilado, Calificador del Consejo de la Santa General Inquisicion, Padre de la provincia de los Doce-Apóstoles de Lima, y Comisario General de las de la Nueva España. Al Rey nuestro señor, en su Real y Supremo Consejo de las Indias.—Representa las acciones propias y la estimacion con que ha servido a S. M. y a su Religion.—Informa la buena dicha y méritos de los que nacen en las Indias, de padres Españoles; y las honras y premios con que cada dia los remunera y levanta la grandeza y justificacion de S. M. y su Real Consejo de las Indias.—Y manifiesta la piedad y celo con que S. M. gobierna toda la América, dilatando la Fe Católica y el conocimiento del verdadero Dios, por infinitos Reinos y Naciones de Indios; y la gloria que de conservarlos, crecerlos y aumentarlos recibe su Real Corona y Cetro. Y lo mucho que para esto sirven y ayudan los Predicadores Evangélicos. (B.-Univ. Valladolid.)

En fol. marquilla.—115 ps. ds. (la primera parte).  
La segunda parte (documentos justificantes), 40 páginas dobles.

El último documento, fecha en Madrid á 23 de Marzo de 1643.

No aparece lugar ni año de impresion.

### SALINAS Y ERASO (DIEGO DE).

3796. Copia de la Carta que Diego de

Salinas y Eraso, Oidor de Cámara de Comptos, y Juez de Finanzas del reino de Navarra, escribió a S. M. (Dios le guarde muchos años) a 23 de enero de 1631.

En 4.º—32 ps. ds. (sin 2 de principios):

Es «acerca del buen modo que se podría dar á los Tribunales y la Judicatura así Eclesiástica como secular de todos estos reinos y de los de las Indias.» El empeño del autor es principalmente acortar los pleitos.

La carta remitiendo su papel está fecha: «De Pamplona, á 23 de enero de 1631.»

La obra se intitula:

«¶ *Papel que Diego de Salinas y Eraso*, Oidor de la Cámara de Comptos, y Juez de Finanzas del Reino de Navarra, dió a S. M. (Dios le guarde) a 13 de enero de 1627, y lo mismo a los Señores Presidente de Castilla Conde-Duque de Sanlúcar, y al P. Confesor de S. M.»

Es papel curioso: la impresion parece flamenca, y cuando no lo sea, debe de ser extranjera.

(Existe un ejemplar en la Biblioteca Real, *Varios*, en 4.º, tomos XXXIII á XXXIV.)

### SALMERÓN (MARQUÉS DE).

\* 3797. Despedimiento | amoroso | de nuestros Católicos | Monarcas, en ocasion de partir el | Rey nuestro Señor á Italia, y venida | de la Reyna nuestra Señora á esta | Corte, imaginado, y escrito por el | rendido afecto del Marques de | Salmeron y S. Felices, Señor de | Saldañuela, Cavallero del | Orden de Santiago. | Romance | de arte mayor. (*Al fin.*) Con licencia. | Vendese en casa de Manuel de Pinto, | Mercader de Libros, en la esquina de la Aduana.

En 4.º—4. h. overladas, sin paginar, pero con reclamos y signaturas.

El romance empieza á continuacion del epigrafe que dejamos copiado, sin otra portada.

### SALUCIO (FR. AGUSTÍN).

3798. Auisos del padre maestro fray A | gustin Salucio para los pre | dicadores del Santo Euangelio. (B.-Prov. de Córdoba.)

MS. en 4.º—50 h.—letra de principios del siglo XVII  
Principia:

«Preguntóme mucho ha vn padre de mi orden que se hace para bien predicar. Yo le respondí procurar imitar a V. R.,» etc.

«¶ *Methodo* y auisos para *predicar* y doctrinar al pueblo.»

MS. en 4.º—21 h.  
Principia:

«Lo primero que a de tener delante los oios el



que toma officio de predicar es saber en q̄ consis-  
te su officio...»

Al fin:

«Finis. Anno Domini 1567.»

Me parece manuscrito original.  
Está al fin del mismo libro:

«¶ *Tractatus De ponderibus et mensuris Sacrae  
Scripturae*, por el P. Maestro fr. Agustin Salucio,  
de la orden de Predicadores.»

MS. en 4.º—19 h.—letra menuda como de principios  
del siglo XVII.

Principia:

«Aviendo sido las cosas todas criadas con cuen-  
ta, peso y medida; no podrá dellas tener tal razon  
como conviene, quien destas facultades no tuie-  
re alguna noticia...»

Está al fin del mismo libro.

## SALUSQUE.

3799. De | los Sonetos, | Canciones |  
Mandriales (*sic*) y sextinas | del gran Poeta  
y Orador | Francisco Petrarca. | Traducidos  
de Toscano | Por Salusque Lusitano. | Par-  
te primera. | Con breves sumarios, o Ar-  
gumentos en todos los Sonetos y Canciones  
que declaran la intencion del autor. | Com-  
puestos por el mismo. | Con dos tablas,  
vna Castellana. | Y la otra Toscana y Cas-  
tellana. | Con privilegios. (E. del I.) En  
Venecia | En Casa de Nicolao Beulaqua. |  
MDLXVII. (*Al fin.*) Fin de la primera parte  
de | los Sonetos del Petrarcha en vida | de  
Madona Laura. | Por Salusque. (B.-B.)

En 4.º—164 p. (más 16 de portada y principios, y 8 de  
otra tabla al fin).

Ded. de Salusque Lusitano:

«Al Principe de Parma Alejandro Farnese.—Aun-  
que en esta traduccion he gastado algunos años  
de mi vida, teniendo delante lo que de la ley de  
la interpretacion dijo Tulio «*Que las palabras se  
han de pesar, y no contar...*» soy cierto que no han  
de faltar reprehensores que sin mirar las dificul-  
tades que se ofrescen a quien hace semejantes  
traducciones, digan «Aquí le falta, y allí le sobra...»—De Venecia 8 de agosto 1567.»

Alonso de Ulloa al lector:

«... *Boscan... Garci-Laso de la Vega... D. Diego  
de Mendoza... Jorge de Montemayor*, y otros Auto-  
res que con mucha gravedad y saber han escrito  
en esta suerte de verso, a imitacion de Petrar-  
ca...» Cuanto a lo que toca al verso, se vé que  
ha usado la diligencia que ha podido para hacello

dulce y sonoro; en lo cuál no ha hecho poco, por  
la dificultad de no acabar la *Lengua Castellana* en  
vocales como la Toscana. Ha en muchas partes  
usado *sprito* por *espírito*, y algunas palabras que  
aunque no son perfectamente castellanas, son con  
todo eso *gentiles*, y que por tales pueden pasar.  
Cuanto mas que es *licencia poética*, y que se ad-  
miten en verso mas presto que en la prosa.

»Tambien en otras partes ha escrito esta pala-  
bra *L' aura* por *el aire*, porque contiene el nom-  
bre de *Madona Laura*,» etc.

Soneto del Sr. Duarte Gómez.

Vida del Petrarca.

Tabla (española. Al fin se une la italiana pareada con  
ésta).

Soneto á las cenizas de Laura y Petrarca con el busto  
de ambos.

## SALVATIERRA (D. PEDRO ANTONIO DE).

\* 3800. Fabula | del baño de Diana | y  
traxedia de Anteon. | Por D. Pedro Anto-  
nio de | Salvatierra.

En 4.º—2 h.

Empieza:

Ivan en ombros del viento,  
Dueños sí de su alvedrio...

«¶ Definicion de amor, celos, interes y olvido.  
—*Décimas.*»

Empiezan:

Es el amor una llama  
Que en el alma se introduce...

En la fábula hay intercalado un soneto que empieza:

Salve (oh Deidad) que allá en los altos cielos  
Regio dosel tu castidad merece...

## SAMILLÁN (DR. LORENZO DE).

\* 3801. Discurso | del Doctor | Lorenzo  
de Samillan | Medico desta ciudad de Sevi-  
lla | en que se tratan tres puntos tocantes  
á la curacion del Sarampion, y Viruelas,  
muy necesarios, y por el consiguiente se  
tocan | algunas questiones, de no menos  
importancia para la curacion | de otras  
muchas enfermedades, que hasta oy no se  
han | tocado, que cada dia se traen entre |  
las manos. (*Al fin.*) Con licencia, en Montilla,  
por Manuel de Payua. | Año 1626.

En 4.º—12 h. foliadas, con reclamos y la sign. A-C.

El discurso empieza en seguida del título copiado,  
sin otra portada.

— \* 3802. Relacion | y breve discvrsvo  
en que se | enseña el methodo, y toda la

cura que se deve hazer con el agua | Mercurial, que propriamente se puede llamar antidoto con que se | curā las llagas malignas de la garganta; es milagrosa quinta essen | cia para prohibirlas de corrupcion, y templar la inflamacion. Da | se tambien breve noticia de como se á de sangrar, y purgar: y otros | requisitos que se requieren para la curacion, en doctrina de | Galeno. Por el Doctor Lorenzo de Sa Millan | Medico desta Ciudad de Sevilla. | Año 1627.

En 4.º—4 h. sin pañinar, con reclamos y la sign. A.

Empieza el texto en seguida del título copiado, sin otra portada.

### SAMPERE (DR. ANDRÉS).

3803. *Andræ Semperei Valentini Alcodiani Doctoris Medici Grammaticæ Latinæ institutio, tribus libris explicata; quorum primus est de Etymologia, De Syntaxi secundus, tertius De Prosodia.*—Editio secunda. (Retrato.)—Valentiæ, ex typographia Joannis Mey. Cum privilegio, prostant exemplaria apud Antonium Sanahujam, bibliopolam. (B.-Compl.)

En 8.º—217 ps. ds.

Privilegio:

«Al Dr. Andres Sempere, Médico, Catedrático de la Universidad de Valencia... *Arte de Gramática* con las significaciones en lengua Castellana y Valenciana.»

### SAMUEL (RABÍ).

3804. *Epistola Rabbi Samuelis, judæi ad Rabbi Isaac, judæum: De Prophetiis Veteris Testamenti: secundum translationem eorum, quibus lex Judaica destruitur, Christianaque religio approbatur.*—Lugduni in ædibus Claudii Nourry (alias Du Prince) excusum, ac venale prostat. (*Al fin.*) Explicit Epistola Rabbi Samuelis missa Rabbi Isaac... sub anno domini millesimo: translata de Arabico in Latinum, per fr. Alphonsum Bonihominis (= Guzman?), Ordinis Prædicatorum, sub anno M.CCC.XXXIX. (B.-Obispo de Cádiz.)

En 8.º—sin foliación.

Por una carta de Daniel Camerle á D. Miguel de Errandia, fecha en León año de 1527, se puede rastrear el año de la impresión.

El traductor se la dedicó á Fr. Hugo, Maestro de la orden de Predicadores.

### SAN BERNARDINO (FR. GASPARD DE).

\* 3805. *Itinerario da India por terra | a este Reino | De Portugal Com A Discripçam De Hierysalem | Dirigido A Raynha de Espanha Margarita | De Austria Nossa Senhora. (E. de A. R.)* Composto por Frei Gaspar de Saõ Bernardino da | Ordem do Seraphico Padre Sam Francisco da Prouincia de Portvgal. | Com licença da Sancta Inqvisiçam E Ordinario | Em Lisboa Na Officina de Vicente Aluares. Anno 1611.

En 4.º—137 h.—sign. ¶-A-Kk.—Port. grabada en cobre.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 17 á 21 Mayo 1611.—Tasa: Lisboa, 16 Noviembre 1611.—Erratas.—Ded. suscrita por el autor á la infanta Doña Ana de Austria. (Le dedica el libro por haber muerto ya la reina Margarita, á quien el autor había hecho en el Pardo la relación de su viaje, encomendándole la Reina que la imprimiese y dedicase.)—Prólogo al lector y argumento de la obra.—Mandato del Padre general (para que se escribiese la obra): Coimbra, 12 Mayo 1609.—Aprob. de los PP. Fr. Martinho de Madureyra, Fr. Antonio da Concepção y Fr. Ambrosio de Iesu: 5 y 8 de Abril y 12 Mayo 1611.—Tabla.—Texto (á dos col.)—Grab. en mad.

### SAN JOSÉ (FR. DIEGO DE).

\* 3806. *Compendio | de las solenes fiestas que | en toda España se hicieron | en la Beatificacion de | N. B. M. Teresa de Iesvs fnda | dora de la Reformacion de | Descalzos y Descalzas de N. S. del Carmen | en prosa y verso. | Dirigido al Illmo. Señor Cardenal Millin | Vicario de Nuestro Santissimo Padre y Señor | Pavlo Qvinto | y Protector de toda la Orden. | Por Fray Diego San Joseph | Religioso de la misma Reforma | Secretario de N. P. General; | Impreso en Madrid por la viuda de Alonso martin, An. 1615.*

En 4.º—335 h. (la última p. en b.)—sign. ¶. A-N. a-ff.—Contiene: Port. bien grabada en cobre, firmada P. Perret f., con las armas del Mecenas.—v. en b.—Aprobación: Madrid, 16 Febrero 1615. Dr. Francisco Sobrino.—Licencia y aprobación de la Orden: Madrid, 24 Enero 1615. Fr. José de Jesús María, General—Suma del priv.: El Pardo, 26 Febrero 1615. Secretario Pedro de Contreras.—Tasa: Madrid, 7 Mayo 1615. Hernando de Vallejo.—Dos composiciones, latina y castellana, del autor á su libro.—Erratas: L. Murcia de la Llana.—Dedicatoria suscrita.—Prólogo.—Texto.—Tabla.

### POETAS.

Lope de Vega Carpio.  
D. Bernardino de Almanza.  
P. Juan de Orive.  
D. Alonso Ramírez de Prado.  
D. Gofredo Marín.

P. Manuel de la Cerda.  
 P. Fr. Martín Ruiz.  
 P. Fr. Diego de Bonavides.  
 D. José de Franqueza.  
 L. Dvardo Jansen (*sic*).  
 Dr. Enriquez.  
 D. Antonio Coloma.  
 L. Barbosa.  
 Esteban de Ituriza.  
 M. Vicente Espinel.  
 L. Francisco Gutiérrez.  
 D. Pedro de la Cerda y Luna.  
 P. Fr. Pedro de Borja.  
 José Pisano.  
 Francisco de Villanueva.  
 L. Pedro Tunsón,  
 Cristóbal Ferreyra de San Payo.  
 Fernando Alvarez.  
 Antonio López.  
 D. Pedro de Orozco.  
 L. Agustín Collado del Hierro.  
 Dr. Campezo.  
 Juan de Ribas.  
 D. Pedro Luzón de Pasamonte.  
 Miguel de Cervantes.  
 Gonzales, el Estudiante (*sic*).  
 L. Cristóbal de Montoya.  
 Pablo Verdugo.  
 Juan de Pina.  
 Jerónimo Pérez García.  
 Doña Mariana de Ciria y Veteta.  
 D. Diego de Vera y Ordóñez.  
 Mateo de Tavira.  
 Doña Clementa de Piña (*sic*).  
 D. Esteban Mongenet.  
 D. Luis Duprel.  
 Dr. Ezquerria.  
 D. José Sánchez.  
 Francisco de Céspedes.  
 P. Fr. Juan Bautista de Lezana.  
 P. Fr. Pedro de Cardona.  
 M. José de Valdivieso.  
 Juan Jerónimo de Torres.  
 P. D. Gonzalo de Funes.  
 Doña Luisa Zapata.  
 D. Jerónimo Vidal.  
 Doña Jacinta de Eredia.  
 D. Gaspar Bárbara de Guzmán.  
 D. Alvaro Vique.  
 P. Fr. Pablo de Arellano.  
 D. José Franqueza, hijo del conde de Villalonga.  
 P. Jacobo Alberto.  
 L. Porreño.  
 P. Fr. Sebastián de la Parra.  
 Blas López.  
 Canónigo Manuel de Bedoya.  
 L. Vicente.  
 D. Juan Carcasso.  
 L. Miguel de Toledo.  
 Doña Ana de Urrea.  
 L. D. Francisco Fernández de Peralta.  
 Sor Ana Ramírez Ateza.  
 P. Fr. Hernando Orio.  
 Vicente Olsina.  
 P. Fr. Bartolomé Navarro.  
 Alonso Palomino.  
 P. Fr. Martín de Recarte.  
 L. Luis Martín de la Plaza.

L. Juan Jimeno del Castillejo.  
 P. Fr. Roque de Vera.  
 Pedro de Vergara.  
 D. Juan de Ciria y Veteta.  
 Juan Ruiz de Santa María.  
 Andrés de Quirós.  
 L. Francisco de Aguilar.  
 Fr. Simón de Vega.  
 Martín Rubio.  
 L. Jerónimo Gonzales.

### SAN JOSÉ (D. FRANCISCO DE).

3807. Tratado de ortografía, dedicado a los Excmos. Señores D. Juan, D. Antonio, D. Pedro Vicente y D. Melchor Pacheco y Giron por el menor Capellan de la Santísima Virgen en la sacrosanta Basilica Liberriana de Santa María la Mayor de Roma D. Francisco de Sanjosef.—En Roma, en la Emprenta de Cayetano Cenobio y Jorge Plano, 1700.—Con licencia de los superiores.

En 12.º—61 p. (sin principios ni fines).

En el prólogo confiesa el autor: «No tengo noticia que haya escrito sobre este asunto otro que el Ilmo. Señor D. Juan de Palafox.»

Tabla:

Cap. I.—Es bien que se haga aprecio de la ortografía.

Cap. II.—De las divisiones.

Cap. III.—De las distinciones y apuntaciones.

Cap. IV.—De las aspiraciones, interrogantes, paréntesis y acentos.

Cap. V.—Del modo de escribir y pronunciar.

Cap. VI.—Contiene la misma materia.

Cap. VII.—De las letras, etc.

Fol 19:

«Ortografía es voz griega y significa modo de escribir con regla: ella es el ornato, claridad y vida de la escritura: muchos la desprecian, y por esto apenas se puede leer lo que escriben. Los *Espanoles* son los mejores escribientes, y los peores *ortógrafos*: otras naciones ponen mucho cuidado en escribir con todo rigor de ortografía; y hacen tanto aprecio de esto, que se avergüenzan faltar en la cosa mas menuda.»

Fol 32:

«Este nombre *acento* se compone de *ad*, preposición latina, y de *canto* o sonido y que por nosotros se podría llamar *concento*, porque el sonido de la voz nos hace conocer las sílabas, y el oficio del *acento* es regir y moderar las palabras; y así como no se puede formar voz sin alguna de las vocales, así no puede haber palabra que no tenga *acento*; siendo el *acento* como el espíritu y alma de las palabras... En la Lengua Castellana algunos nunca usan de los *acentos*: ótros con tanta frecuencia a cada palabra y sílaba que se acaba en vocal, que parecen sus escritos cogujadas llenas de penachos y crestas.»

Fol. 41:

«Muchos varían al escribir los artículos *los, las, le, les, lo, la*, y podrá servir esta regla para su asiento:—Cuando se nombra la persona de que se trata, se debe usar del artículo *lo o los*: si se trata de alguna cosa diversa, de *le o les*: como «Yo *lo* vi a Pedro. Yo *le* vi a Pedro un libro en la mano, yo *los* vi sentados, yo *les* vi cuanto llevaban. Hablad-les, decid-les lo que les conviene. Yo *las* vi, *les* advertí.» Y así no se dirá: «Dios quiere que *le* amemos,» sino «que *lo* amemos.»

Fol. 45:

«Las lenguas que tienen todas sus voces propias, y no necesitan de las ajenas, como la *vizcaína*, y otras, son mas perfectas: aunque muchos sin otro motivo que no entenderla (como si esto solo bastase) la desprecian. La lengua *Cántabra* es la primera que se hablase en España, ántes que los Romanos nos introdujesen la suya: y por esta razon comunmente se llama *romance*, esto es, lengua romana, la cuál no fué recibida en Vizcaya, por no haber sido dominada por los Emperadores Romanos sino por muy breve tiempo. Supuesto esto, vean cuán sin fundamento pusieron algunos la Lengua *Castellana* que aun no tiene la mitad de las voces propias a la *Cántabra*, que teniendo todas, no necesita mendigar de otras: y por ser la primera, debería llamarse *Lengua Española*; y la *Castellana, Romana*.»

## SAN MARTÍN Y CORBERA (D. RODRIGO DE).

3808. Sitio y toma del Castillo y fortaleza del Cencho (1) por D. Antonio Ariás Sotelo, maestre de campo de un tercio de infantería española por S. M. y caballero del hábito de Santiago y hora General de la Artillería de este estado de Milan, del capitan y Sargento mayor D. Rodrigo de San-martín y Corbera, su primer Gobernador por S. M.—Dirigido al Excmo. Sr. Don J. Vazquez Coronado, de los Consejos Secreto y Guerra de S. M. y su Maestre de campo general en el Estado de Milan.—En Alejandria por Juan Soto, con licencia de los Superiores, 1640.

En 4.º—11 h.

Del. fecha «del Castillo del *Cencho* 29 de enero 1640.—D. Rodrigo de San Martín y Corbera.» (Habla en elogio del marqués de Leganés, D. Diego Felípez de Guzmán, de quien dice antecopió el título de *Gran Capitán* Gonzalo Fernández de Córdoba.)

Principia:

Entre unos valles de apacible vista  
Que por diversas partes plata pura

(1) Cencho = *Chencho*?

De la *Burmida* (río humilde) lista,  
Haciendo mas amena la *llanura*,  
Sonoro, si no diestro, *uitarista*,  
Guarnición a la agreste *arquitectura*  
De tanto monte que se ve gigante,  
De Olimpo emulacion, tipo de *Atlante*.  
Un escollo se ensalza en parte esquivo,  
Precipicio intratable y pesadumbre...

Finaliza:

Se rindió con honestas condiciones  
Y Don Antonio acrecentó á su fama  
Dignas de su opinion aclamaciones  
Que por el orbe su clarín derrama.  
Y mandando marchar los escuadrones  
Fueron a donde la ocasion los llama,  
Para que el colmo viesen de sus glorias  
Con inauditas célebres victorias.

## SAN MIGUEL (FR. ISIDRO DE).

3809. Reflejos de la verdad y centinelas (*sic*) de divino amor, con que los amorosos rayos de el Sol divino de Justicia alumbraron y encendieron al Sol de la iglesia San Agustín, y al contemplativo portento de penitencia San Pedro de Alcántara, sacados de las virtudes y doctrina de uno y otro, para comun utilidad, por fr. Isidro de San Miguel, hijo y Secretario de la provincia de San Pedro de Alcántara de menores Descalzos en el Reino de Nápoles.—Dedicado al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Fr. J. Valeria, de Santa María, obispo de Solsona y embajador ordinario del Rey nuestro señor en la corte Cesarea.—En Nápoles por Felice Mosca, año 1698. Con licencia de los Superiores.

En 12.º—280 p. (más 18 de principios).

## SAN PEDRO (DIEGO DE).

3810. Desprecio de la Fortuna, hecha por Sant-pedro. Enderezóla al Conde de Urueña su señor, y dice el prólogo así:

«*Prólogo*.—Ilustre y muy Magnífico Señor: Si el lugar que tienen las palabras para ir, tuviesen para tornar a volver; á cada uno sería otorgado escribir y hablar en todo lo que quisiese... Si hasta aquí con mas osada licencia algunas cosas escribí, fué porque en los tiempos pasados me preciaba de lo que agora me escuso. Y como de allí saqué el sentimiento cansado y la memoria desfallecida, ha grandes dias que desvié la voluntad que a semejantes cosas tenía. Mas por servicio de vuestra Señoría y de algunos Señores Grandes, de quien me fué mandado que no pasase la vida en silencio, pensé hacer esta pequeñuela obra, y llaméla *Desprecio de la Fortuna*... y enderecéla a V. S. porque segun dije ya otra vez en una escriptura mía,

para que toda materia sea agradablemente oída, conviene que el razonamiento del que dice, sea conforme a la condicion de el que oye... Veinte y nueve años sirviendo comunico con V. S... Podrán decir algunos que sienten algo de mi pobreza, que blasfemó de la Fortuna, más porque me trata mal, que no porque conozco que es mayor la mengua de su prosperidad que la mía...» etc.

Este precioso poema moral empieza con lo que más en él abunda:

Mi seso, lleno de canas...

y acaba

Si burlas de mi pobreza,  
Yo burlo de tu mentira.

Está impreso al fin de las obras de Juan de Mena (fol. 73-83), en 8.º: Alcalá de Henares, en casa de Juan de Villanueva y Pedro de Robles, año 1566. Es obra de sus años mayores; y en su introducción hace reseña de las que había compuesto en sus verdes años:

¶ Mi seso, lleno de canas,  
De mi consejo engañado,  
Hasta aquí con obras vanas  
Y en escripturas livianas  
Siempre anduvo desterrado;  
Y pues carga ya la edad  
Donde conozco mi yerro,  
¡A fuera la liviandad,  
Pues que ya mi vanidad  
Ha cumplido su destierro!

¶ Aquella Cárcel de Amor  
Que así me plugo ordenar  
¡Qué propia para amador!  
¡Qué dulce para sabor!  
¡Qué falsa para pecar!  
Y como la obra tal  
No tuvo en leerse calma,  
He sentido por mi mal  
Cuán enemiga mortal  
Fué la lengua para el alma.

¶ Y los yerros que ponía  
En un *Sermon* que escrebí,  
Como fué el Amor la guía,  
La ceguedad que tenía  
Me hizo que no los ví.  
Y aquellas *Cartas de amores*,  
Escritas de dos en dos,  
¡Qué serán, decí, señores,  
Sino mis acusadores  
Para delante de Dios?

¶ Y aquella *Copla y Cancion*  
Que tú, mi seso, ordenabas  
Con tanta pena y pasión  
Por salvar el corazon  
Con la fe que allí le dabas;  
Y aquellos *Romances* hechos  
Por mostrar el mal allí,  
Para llorar mis despechos  
¡Qué serán sino pertrechos  
Con que tiren contra mí?

(Consta de 41 coplas.)

— 3814. Cárcel de Amor, con el cō= | plimiēto de Nicolas Nunez. (Al fin.) Este

presente tratado fue emprimido por maestro Arnao Guillen de Brocar en la muy noble y leal cibdad de Logroño. E se acabó a 3 días de octubre, año del Señor mil y quinientos y ocho años.

En 4.º—Frontis.—1. g.—45 h. sin reclamos ni foliación. —Para completar el cuaderno último tiene al fin una hoja en blanco.

La obra de Diego de San Pedro concluye al fol. 36 vuelto; y en el 37 empieza la continuación de Núñez con este encabezamiento:

«¶ Síguese el Tratado que hizo *Nicolas Nuñez* sobre el que Diego de Sant-pedro compuso de *Leriano y Laureola*, llamado *Cárcel de Amor*.»

El frontispicio figura un castillo sostenido sobre cuatro columnas y una escalera al lado, cuyos primeros escalones sube un caballero, el cual presenta su espada á un centinela que está arriba á la puerta del castillo, etc.

A la vuelta de la primera hoja dice:

«¶ El siguiente tratado fué fecho a pedimento del Sr. D. *Diego Hernandez*, alcaide de los Donceles e de los otros Caballeros cortesianos. e llámase *Cárcel de Amor*. Compúsole *Diego de Sant-pedro*. Comienza el prologo.»

En el cual dice:

«De Vuestra merced me fué dicho que debia hacer alguna obra del estilo de una *Oracion* que envié a la Señora Doña Marina Manuel; porque le parecia ménos malo que el que puse en otro tratado que vido mio.» Item: «Podré ser reprehendido, si en lo que agora escribo, tornare a decir algunas razones de las que en otras cosas he dicho; de lo cual suplico a Vuestra merced me salve; porque como he fecho otra escritura de la cualidad desta, no es de maravillar que la memoria desfallezca.»

— 3812. Cárcel de amor Compuesto por | Diego de Sant Pedro a pedimento del Señor | don Diego hernandez alcaide de los donce | les. e de otros caualleros cortesianos: Nueua | mente historiado y bien corregido. (Al fin.) Fué emprimido el presente tractado: intitulado car | cel de amor con otro tratadillo añadido por Nicolas nuñez: fecho en çaragoça por Jorge coci. | Y acabose a seis días de Agosto año de | mill e quiētos e veynte tres años. (B.-de Benavides.)

En 8.º—Frontis.—1. g.—sin foliación.—Estampetas.

Y junto con él una traducción de Lelio Manfredi en italiano: Venecia, 1525, por Gregorio de Gregorii.

— 3813. La Pasion de Cristo, Redentor y Salvador nuestro, trovada por Diego de

San Pedro.—Año 1693, con licencia en Madrid, por Julian de Paredes.

En 4.º—20 ps. ds.—Estampetas.

Empieza:

El nuevo navegador,  
Siendo de tierra apartado,  
Con la sombra del temor  
Turba y mengua su vigor  
Viéndose de agua cercado...

Acaba:

Al cual plegue despertar  
Nuestro rudo entendimiento,  
Dándonos gracia en obrar  
Y el saber para loar  
Su alto merecimiento.

Existe ejemplar en el *Parnaso Español*, tomo XXVIII de la Biblioteca Real.

— 3814. ¶ Sermon ordenado por Diego de Sant-pedro, porque dijeron unas Señoras que le descaban oír predicar. (B.-C. A.)

En 4.º—1. g.—Pliego suelto sin lugar, año ni imprenta.

Empieza:

«Para que toda materia sea bien entendida y notada, conviene que el razonamiento del que dice sea conforme a la condicion de que lo oye. De cuya verdad nos queda que si hobiéremos de hallar al Caballero, sea en los actos de la Caballeria; e si al devoto, en los meritos de la Pasion; e si al *tetrado*, en la dulzura de la sciencia, e así por el consiguiente en todos los otros estados.

»Pues siguiendo esta ordenanza, para conformar mis palabras con vuestros pensamientos, porque sea mejor escuchado, parésceme que debo tratar de las enamoradas pasiones. Pero porque sin gracia ninguna obra se puede comenzar, ni mediar, ni acabar; roguemos al Amor (en cuya obediencia vivimos) que ponga en mi lengua mi dolor, porque manifeste en el sentir lo que fallaciere en el razonar.

»E porque esta gracia nos sea otorgada, pongamos por medianera entre Amor e nosotros la Fe que tenemos en los corazones. E para más la obligar, ofrecerle hemos sendos sospiros, porque nos alcance gracia, a mí para decir; e a vosotras, Señoras, para escuchar: e a todos finalmente para bien amar.»

Dice el tema:

«*In patientia vestra sustinete dolores vestros.*—Lastimados Señores e desagradecidas señoras, las palabras que tomé por fundamento de mi intencion... traídas del Latin a nuestra lengua, quieren decir: *En vuestra paciencia sostened vuestros dolores.* E para conclusion del tema, será el sermon partido en tres partes: la primera será una ordenanza para mostrar cómo las *amigas* (= damas) se

deben seguir: la segunda será un consuelo en que se esfuercen los corazones tristes: la tercera un Consejo para que las Señoras que son servidas, remedien a los que las sirven.»

El sermón concluye:

«E porque da ya las doce; e cada uno ha mas gana de comer, que de escuchar, *ad quam gloriam nos perducit.* Amen.»

Este sermón es una especie de *Arte amandi*, pero desmayado y sin el mayor gracejo. En la tercera parte, á estilo vespertino, en el caso de contar un ejemplo, cuenta los amores de *Piramo y Tisbe*.

SAN PEDRO (JERÓNIMO DE).

3815. Libro de | Caualleria Ce | lestial del Pie de la Rosa fragante, dedicado al ilustrissi | mo y reuerendissimo señor dō Pedro | Luys Galcerā de Borja, Maestre | de la orden y Caualleria de nues | tra Señora de Montesa y | de San George. Va Compuesto por Hieronymo | Sanpedro. (Escudete de las cigüeñas.) En Anvers, en casa de Martin Nucio. | M.D.LVIII. | Con preuilegio Imperial. (B.-B.)

En 8.º—367 ps. ds. (en que se comprenden los principios).

Dedicatoria.

Epístola proemial del autor:

«... Aquí hallarán trazada, no una *Tabla Redonda*, mas muchas: no una sola aventura, mas venturas diversas: y esto no por industria de Merlin, ni de *Urganda la Desconocida*, mas por la divina sabiduría del Verbo hijo de Dios, a los hombres escondida, investigable y secreta.—Tambien verán, no al *Maestro Elisabed*, diestro en la corporal cirugía; pero nuestros cirujanos, acuchillados por la experiencia de su Milicia: los cuáles con los ungüentos de su santo ejemplo sanarán a los heridos sus espirituales heridas.

»Hallarán tambien, no un solo *Amadis de Gaula*, mas muchos amadores de la verdad increada: no un solo *Tirante el Blanco*, mas muchos tirantes al blanco de la gloria: no una *Oriana*, ni una *Carmesina*, pero muchas santas y celebradas matronas, de las cuales se podrá colegir ejemplar y virtuosa erudicion.—Verán asimesmo la viveza del anciano *Alegorin el Sabio*, y la sagacidad de *Moraliza la Discreta*, los cuáles darán de sí dulce y provechosa plática mostrando en muchos pasos desta *Celestial Caballerta* encumbrados misterios y altas maravillas; y no de un fingido *Caballero de la Cruz*, mas de un precioso Cristo, que verdaderamente lo fué,» etc.

Soneto de Andrés Martín Pineda al zoilo y detractor:

No rompas con los dientes esta rosa... etc.

Epigrama latino del caballero Pedro Castellanos.  
Soneto de Juan Jerónimo Aunes, en comendación de  
la *Caballería Celestial* de la *Rosa Fragante*:

Impacos se nombraron los de España,  
Caldáico fué el Autor que lo seveña:  
Nombre les dió que bien les convenía  
Por su valor y grande esfuerzo y maña.

Beligeros y fuertes, fuerza y saña  
Con ellos se crió y la cortesía:  
Bisnietos de Noé en genealogía,  
Temidos de cualquiera gente estraña.

Así, nuestro Español siguiendo el uso  
De sus antecesores belicantes,  
Como varon heróico en verso y prosa,  
A guisa de batallas dió y compuso  
El libro Militar de *Bienandantes*  
Y *Santos Caballeros de la Rosa*.

Epigrama latino del P. Fr. Cosme Violagua, *Benefa-*  
*censis Monachi*.

Soneto del mismo P. Fr. Cosme Violagua, comendan-  
do la *Crónica de la Caballería Celestial*:

San-pedro nos abrió con llave de oro  
El paraíso deste su tratado,  
Los libros *fabulosos* ha cerrado  
Al centro donde está el eterno lloro.

Al santo pelear dió tal decoro,  
Q' el pelear mundano desterrado,  
Su gran Caballería nos ha dado  
De aquel Celestial superno Coro.

Pues gózate, Valencia, coronada  
Con este tu poeta que te *lustra*  
Por ambas las Iberias belicosas.  
Haced, Ninfas de Turia, laureada  
La frente del Autor, pues os ilustra  
Su *Crónica* divina muy famosa.

Prólogo en el *Pie de la Rosa fragante*:

«Habiendo de hablar en el pie desta Rosa, deter-  
miné de poner la mano en la Caballería Celestial  
de los Patriarcas y Profetas, y en las admirables  
hazañas de los esforzados Capitanes, Jueces y Re-  
yes del Pueblo Hebreo.

«Antes venir a ellas, acordé de entablar el juego  
con mostrar la creación de las tablas redondas del  
Cielo y Suelo,» etc.

Título á la larga:

«¶ *Pie de la Rosa Fragante*, cuyo suave olor en-  
seña la maravillosa fábrica de las *Tablas redondas*  
del *Cielo* y *Suelo*, y la creación de los *Caballeros*  
*Celestiales* y *Terrenales* que las gozaron. También  
muestra la espiritual *Caballería* de los esclareci-  
dos *Patriarcas*, *Profetas* y *Sacerdotes*, *Jueces* y *Ca-*  
*pitanes* y *Reyes* del Pueblo Hebreo. Y las maravi-  
llas que hicieron en armas espirituales en la ven-  
turosa demanda de Cristo, *Caballero del Leon*.—  
Van enjeridos en la literal historia muchos senti-  
mientos alegóricos y morales.»

(Es la *Historia Sagrada* á lo quijotesco.)

SAN PEDRO (L. LORENZO DE).

3816. Historia de las gentes septentrio-  
nales: su autor Olao Magno godo, Arzobispo

de Upsalia, Primado de Suecia y Escocia; re-  
ducido en epítome por Cornelio Scribonio  
Grafeo en 22 libros; y traducido en caste-  
llano por el Licenciado Lorenzo de Sant Pe-  
dro, vecino de Niebla. (B.-Inf. D. Sebastián.)

MS. en 4.º—1. del siglo XVI.—845 ps. ds. (sin los prin-  
cipios y tabla al fin).

A la vuelta, soneto en recomendación de la obra:

Inmensos yelos y perpetua guerra  
De rigurosas nieves engañaron  
A los antiguos sabios, que juzgaron  
No haber habitadores de esta tierra...

Ded. á D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, terce-  
ro de este nombre, duque de Medina Sidonia, etc.

SANABRIA.

3817. Lágrimas numerosas en la muer-  
te de Doña María de Sanabria y Salas, llo-  
radas por su padre y dirigidas a su esposo.  
—Impreso en Lima por Bernardino de Guz-  
man: año 1633. (B.-R., en el tomo XXVIII  
de la colección titulada *Parnaso Español*.)

En 4.º—8 ps. ds.

Es una elegía en tercetos.

Empieza:

Ya que tu muerte, oh cara prenda mía,  
Mis ojos embaraza con el llanto  
Y los hurta en su oficio noche y día,  
Permite que en alivio del quebranto  
Que le ocasiona, suspirarle pueda  
Quien en tí de su vida perdió tanto.

Es escritor castizo y elegante, aunque no de mucho  
brío. Véase si ha escrito algo más.

SÁNCHEZ (FRANCISCO).

\* 3818. Proposición | de el Doctor Fran-  
cisco | Sanchez a la Ciudad de Sevilla. (*Al*  
*fin*, después de un adorno:) En casa de Cle-  
mente Hidalgo en la calle de la Plata.

En fol.—2 h.

Da principio el texto en la primera página, y está fir-  
mado y fechado: «Sevilla, Mayo 12 de 99.»

— \* 3819. Segvnda | proposición del  
Doctor | Francisco Sanchez a la | Ciudad  
de Sevilla: en que se ponen algunas adver-  
ten- | cias para la preservacion, y cura del  
mal | que anda. (*Al fin*.) Con licencia en  
casa de Clemente Hidalgo en la calle de la  
Plata.

En fol.—2 h.

Da principio el texto en la primera página, después  
del título, y está suscrito por el autor y fechado: «Se-  
villa, Mayo 16 de 99.»

## SÁNCHEZ (JUAN).

3820. Principios de la Gramática Latina compuestos por Juan Sanchez, natural de Córdoba. (Escudo jesuítico.) Con privilegio en Sevilla, en la imprenta de Andrea Pescioni i Juan de Leon. Año de 1586. (*Al fin*, al pie de la Palma, E. del I.) Hispali, ex officina Andreæ Pescionis, et Joannis Leonis. 1586.

En 8.º—letra bastardilla.—109 ps. ds. (y dos más de principios).

Aprob. del L. Luis de la Cruz Vasco:

«Se puede sacar dél (libro) mucho provecho, por tratar con artificio las materias que contiene, y poner sus declaraciones en romance. Y los nombres y uso de las Letras que pone en el *abecé* que hace, son muy conformes a razon y buena pronunciacion.—Dada en el Estudio desta villa de Madrid, año de 1584.»

Privilegio:

«Por quanto por parte de vós Baltasar de Castro, vecino de la ciudad de Sevilla, nos fué fecha relacion diciendo que vós habiades *impresso* un libro intitulado *Principios de Gramática*, en el cuál habiades tenido mucho trabajo hasta ponerle en perfeccion... vos damos licencia y facultad para que por tiempo y espacio de diez años... podais hacer imprimir y vender el dicho libro...—En el Pardo a tres dias del mes de noviembre de 1584 años.»

Bajo la titulada de *Principios de la Gramática Latina* asienta los *generales* de la lengua castellana:

«La Gramática Latina es una arte, que enseña a hablar bien en Latin.

«El hablar bien en Latin consiste en un orden de palabras comentadas entre sí conforme al uso de los buenos autores Latinos.

«Este orden de palabras, partes, o diciones, se llama Oracion.

«Las partes de que se conpone i ordena la oracion, son en ocho maneras: conviene a saber Nombres, Pronombres, Verbos, Participios, Preposiciones, Adverbios, Interjecciones, y Conjunciones.

«Destas ocho suertes de partes, o diciones, las quatro primeras se declinan; las otras quatro no se declinan.

«Declinarse la dicion es, tener diversas terminaciones en casos, o en tiempos, y personas.

«Los verbos (como se dirá en su lugar) se *declinan*, o conjugan por tiempos y personas,» etc.

Este arte no tiene Sintáxis ni Prosodia; pero sí una curiosa Ortografía.

Fol. 103:

«¶ Instruccion breve de las Letras para figurarlas, nombrarlas y pronunciarlas bien.

«Las Letras de que usan los Latinos y Españoles, son xxv.»

(Pone las figuras de las letras minúsculas y mayúsculas y sus nombres, así:)

«a, be, ce, de, e, ef, ge, he, i, ja, ka, el, em, en, o, pe, qu, er, es, te, u, va, xi (= csi, gi), y pylon, zeta.

«Destas *veinteicinco* letras, las cinco, que son a, e, i, o, u, se llaman Vocales, o *Sonantes*: que quiere decir letras, que de sí tienen sonido, porque cada una suena por sí, y se nombra y pronuncia sin ayuda de otra. La y es vocal a los Latinos en diciones Griegas...

«Las demás se llaman Consonantes: que quiere decir letras cuyo sonido es mediante las Sonantes, o Vocales; porque no pueden sonar (*alomenos* distintamente) sin nombrarse, o pronunciarse sin ayuda dellas, como se vee por los nombres, q conforme a Cesar Escalligero, y a otros Autores les damos *enel* Alfabeto pasado.

«Los (nombres) de la c, g, r faltan en algo.

«Por el nombre que se da a la c, no se descubre mas del sonido, que hace con la e y con la i, quando inmediatamente se le siguen y hace sílaba con ellas... *cessar*... *ciudad*.

«Con las demás vocales tiene el sonido de k; y si con estas vocales ha de hacer el sonido que con la c y con la i (lo cual acaece solamente en voces Españolas) ha de ser mediante un rasguillo, que el Español llama Cezilla: ut *caça*, *moço*, *cumo*...

«El mesmo sonido de k, hace... quando va con vocal precedente... En semejantes voces de Romance, en quie la Lengua Española no hiere, ni suena la c, no se ha de poner, aunque segun la deducion de las tales voces parezca requerirse, y assi escriviremos, como pronunciamos, *Santidad*, v. g., y no *Sanctidad*; *perfeccion*, y no *perfection*...

«En las voces en que la lengua Española pronunciase la tal c (como parece que se va introduciendo en estas voces *docto*, *afecto*) háse de estar al uso...

«El nombre que se da a la g, solamente descubre el sonido que hace con la e y con la i, quando vienen inmediatamente despues della: *género*... *gigante*...

«Con las demás vocales hace otro sonido mas suave... *gañir*... *godo*... *gusto*.

«Este mesmo sonido hace con la e y con la i, quando se entrepone una l... *gleba*; o una r... o una u líquida... *gula*...

«A la g y a la n, juntas en diciones Latinas dan algunos el sonido de la ñ Española: porque pronuncian, v. g., *magna*, como en Romance se pronuncia *maña*... el cual sonido y pronunciacion, fuera de que tiene poco fundamento, se deve evitar... *ca* basta en tal caso dar a la g el sonido que se le da en estas voces, *dogma*...

«No ay para que se ponga la g antes de la n en voces Españolas, aunque la derivacion dellas parezca requerirla; por quanto no la hiere, ni pro-



nuncia el lenguaje Español, como diximos de la *c*; porque pronuncia (pongo por exemplo) *conocimiento*, y no *cognocimiento*; *dinidad*, y no *dignidad*; *sinificar*, y no *significar*. Empero ni aquí, ni en otra parte escluimos el uso en el hablar, cuando fuesse universal: digo universal, porque no hemos de estar al dé algunos Españoles, que por tratar la lengua Latina, fácilmente la mezclan, y revuelven con la Española, dando al Romance la ortografía del Latin...

»No es menester la *h* en las diciones Españolas, que se pronuncian sin el áspero sonido que ella hace: v. g. *abilidad*, *erencia*, *istoria*, *onra*, *umildad*, &c., aunque segun la deducion Latina parezca requerirse en las tales voces...

»Escriviremos, v. g., *carta*, *celidueña*, *coro*, con *c*, sin *h*; *míquina*, *Aquiles*, con *q*, no obstante que segun lengua Griega aviámos de escrevir *charta*, *chelidueña*, *choro*, *machina*, *Achiles*...

»La *i* es vocal... no ay para que hacella consonante: esto es, que hiera a vocal, y haga silaba con ella... como comunmente se hace sin fundamento de razon...

»De la diferente pronunciacion que dan a esta letra (*j*) el Latino, y el Español, se colige claro el sonido, que el uno, y el otro le han de dar, cuando la nombren, conforme al nuevo nombre, que en el Alfabeto le dimos; porque el Español dira *ja*, casi al modo que pronuncia *xa*: y el Latino dira *ja*, con el mesmo sonido, y pronunciacion, que en Romance decimos *ya*.

»Al Español le hace esta letra (*x*) un sonido muy semejante al de la *j* o al de la *g*, cuando se junta con la *e* o con la *i*: ut *quexa*, *bañera*, *baquilla*, *baxo*, *axuar*, *velox*, &c. De adonde se saca cual ha de ser el sonido, y pronunciacion, con que la ha de nombrar conforme el nombre que le pusimos en el... Alfabeto: porque dira *xí*, casi a la manera que pronuncia *gi*...

»No se ha de poner esta letra en las voces Españolas, que no permiten el sonido, que el Español le da, aunque conforme a la derivacion dellas la requieran; y assi diremos, v. g., *estender*, *explicacion*, *esallacion*, con *s*; aunque se escreve en Latin *extendo*... *explicatio*, *exallatio*.

»Al Español le sirve (la *Y*) solamente de consonante: ut *raya*, *rayo*, *ayudo*, &c., y esle forzoso usar assi della, porque no tiene otra letra, que le haga semejante sonido: porque la *i*, como es vocal, no tiene de herir a vocal, y la *j*, que por ser consonante, hiera a las vocales, no le puede servir en semejantes voces, por el diferente sonido y pronunciacion que le da...

»Convino que le diessemos (a la *z*) el nombre que le dan los Griegos, porque si le diéramos el nombre *ze*, que vulgarmente se le da, coincidiera con el nombre de nuestra *c*, lo cual fuera de algun inconveniente.»

Fol. 67:

«Las oraciones, o Noticias de la lengua Latina

son cinco: dos de activa, dos de Passiva, y una de verbo Impersonal.

»La oracion de verbo Impersonal es aquella en que viene el verbo sin Nominativo espresso, o que se haya de *entender* (= subentender).»

Sigue la opinión singular de que los sustantivos no tienen género:

«Los *adjetivos* son los que principalmente se llaman *Masculino*, *Femenino*, *Neutro*, &c., por que aunque se dan tambien estos apellidos a los sustantivos, es por respeto de los *adjetivos*.»

Fol. 64:

«Los verbos Impersonales improprios... no carecen de *supuesto*.»

Pone reglas en verso latino distintas de las de Lebrija para los géneros y pretéritos.

Fol. 63:

«Verbos *Impersonales* son aquellos que carecen de *supuesto*.»

— 3821. ¶ De constructione Nominis. (Escudo Jesuit.) Cordubæ aput (*sic*) Iacobum Galvan, expensis Andreae Barrera, Bibliopolæ. 1588.

En 8.º—sin foliatura (3 pliegos de impresión).

Está encuadrado con el libro de Sánchez; y por si es suyo, pongo aquí nota de él.

Fol. 15:

«El verbo es una parte de la oracion que se *declina* o *conjuga* por modos y tiempos.»

Fol. 16:

«De las *declinaciones* o *conjugaciones* de los verbos.»

Al modo subjuntivo llama conjuntivo en el fol. 17.

Fol. 20:

«El conjuntivo (dice que es) tan compañero del indicativo, que casi no se halla sin él en la oracion.»

Fol. 21:

«Entonces principalmente se llama este modo *Conjuntivo* cuando de tal manera hablamos por las voces de sus tiempos, que queda el sentido de la oracion pendiente.»

Fol. 23:

«Del Modo *permisivo* o *concesivo*.»

Fol. 24:

«Sea yo, mas que sea, demos que sea. *Fuera* o *fuese* yo... *Hayá* yo sido... *Hubiera* o *hubiese* sido yo...

»Del Modo *Potencial*.»

Fol. 25:

«No solamente pertenece al *Imperativo* el afecto de mandar, sino tambien el de rogar, inplorar, excitar, ordenar, y el de vedar o prohibir.»

En los paradigmas de la conjugación pone, con separación de la radical, la terminación, y de letra bastarda.

### SÁNCHEZ (JUAN).

\* 3822. Relacion svmaria de los | sucesos | de la Ciudad de Manila, en las | Islas Filipinas. (*Al fin.*) Impresa en Manila por Raymvndo de Peña | fort á 15 de Junio de 1683.

En fol.—4 h.—sign. A.—Título.—Texto suscrito: Manila, 15 Junio 1683. Juan Sánchez.—Nota final.

### SÁNCHEZ (L. VICENTE).

3823. Lira poética de Vicente Sanchez, natural de la Imperial ciudad de Zaragoza; obras póstumas que saca a luz un aficionado al autor: dedicadas á la Ilustrísima Señora Doña Ursula de Aragon, hija del Excelentísimo Señor Duque de Villa—hermosa, y Religiosa en el Real Monasterio de Santa Ines. Con licencia. En Zaragoza por Manuel Roman, impresor de la Universidad. Año 1688.

En 4.º—312 p. (más 36 de principios).

Dedicatoria.

Aprob. de Fr. Jacinto Aranzaz, carmelita:

«La fama peregrina del Autor me tuvo ansioso: pero... leído... queda sin sed el deseo, sin queja la espectacion, y (quedo) confuso de que un Ingenio celebrado de tan heroicos Ingenios aun no sea *condignamente* aplaudido... Murió el Autor; y si en la primavera de la edad, en el otoño de las discreciones...—Zaragoza, 20 julio 1688.»

Aprob. del Dr. D. Francisco Javier Sanz, abogado: 2 Julio 1688.

*Versos:*

Soneto de D. Agustín de Villanueva.

— de un amigo del autor.

Liras de D. José Gracián Serrano y Manero.

Idem, soneto.

Soneto de D. José Lupercio Panzano é Ibáñez, del Consejo de S. M. en Aragón.

Soneto de Jerónimo Nicolás Torrijos.

Liras (que llaman romance endecasílabo) de D. J. Antonio Montes de los Valles.

Soneto de D. José de Marcilla.

— de José de Sessé.

— de D. Francisco Carví.

— de Fr. José Antonio de Herrera Esmir.

— del Dr. D. Francisco Javier Sanz.

— de D. Pedro Samper.

Décimas de Doña Cecilia de Villanueva, colegial del Colegio de las Virgenes.

Soneto de D. José Rubio y Bazán, natural de Daroca.

Varios epigramas latinos.

Prólogo del editor:

«... Fué Vicente Sanchez natural de Zaragoza, educado felizmente en sus Escuelas; conocidos sus talentos por ventajosos, veloz en la comprension, airoso en los discursos, profundo en sus conceptos, sutil en la contextura, claro en la explicacion, y bien servido de la memoria..»

»Bien pudiera decir que a esta gentileza hermosa de su espíritu, acompañó la de su cuerpo, para hacer vistoso el invisible lazo del cuerpo y alma... Pero omito estas gracias naturales, por acudir a las adquiridas.

»... Destinole su Genio a la Poesía... Aprendió el Licenciado Vicente Sanchez la Filosofía, cuyo blanco es el arte natural: aprendió la Teología que trata de Dios y los sobrenombres...

»Ultimamente le hizo las pruebas de benemérito la Fortuna; pues le dejó sin el premio que habían merecido sus talentos: solo se vió coronado con el arbol que no da fruto...»

Erratas.

Pág. 1-12, lira heróica.

Pág. 13-60, lira jocosa.

Pág. 61, lira de Erato.

Pág. 93-312, lira sacra.

Pág. 21-46:

«¶ Vejámen que se leyó en una Academia en casa el Excelentísimo Señor Duque de Ciudadreal, Príncipe de Esquilache, Virey y Capitan general del Reino de Aragon.»

Pág. 27:

«¡Ola, ola! ¿Qué es esto? A mí se me atreve con Coplas (dijo *Montañés*) un Poeta lego del Cármen, que le ha bebido el agua chirle a Lope de Vega? Sepa que quien no ha leído a *Góngora*, no se puede llamar Poeta.

»Estos dos son el Licenciado J. Francisco Montañés y D. Francisco del Cerro, *cómicos* ambos, aunque entre los dos hay la diferencia que hay del día a la noche. Los dos hacen *Comedias* y se han encontrado por este camino... No hay mas comedia que oír a los dos; dicele D. Francisco: «Me han dicho, *seor* Licenciado, que *usted* se hace Notario para sacar ese ingeniazio a plaza.—Es verdad (dijo el *Archi-Góngora*)...—Y ¿no hace *usted* todavía *Comedias*? Pero creo que *Castro* se lo quitó de la cabeza.—Si *Castro* no tomó mi comedia, fué porque le dije que si no la tomaba me la había de tomar; y él se retiró creyendo qué era amenaza.—Tengo muchos de la Farsa conocidos; y por mí sus *Comedias* podían tener buen despacho, y mas si viniera la *Compañía del Teatino*, que ha sido mi Maestro.»

Pág. 38:

«Tora unas *vacas* (el poeta D. Miguel Cabero)

que no hay mas toros. El ejercicio de este mozo es estar en su cuarto ensayando de barbero, rasgando la panza a una guitarra... deja el villano por lo humilde, por airosa le agrada la gallarda, el canario le gusta por ser buen pájaro, *El Gran Duque* tañe con excelencia, y....»

## INGENIOS.

D. Carlos el Harpista, músico. (Contemporáneo de Pedro Saul, otro harpista.)

L. J. Francisco Montañés, dramático (mal genio).

D. Francisco del Cerro, id.

D. Jacinto Marta (manco, de una pistola que se le reventó).

D. José Tudela.

D. Pedro Samper.

D. José Gracián.

D. Félix Espinosa y Malo.

D. Felipe Bardají.

D. Baltasar Villalpando.

D. Luis Sánchez.

D. Alberto Tudela.

Luis Bracho.

El conde de las Almunias.

D. Esteban Galcerán Pinós Castro y Aragón.

El conde del Villar.

D. Miguel Cabero.

D. José Tafalla y Negrete.

D. Manuel Teza.

D. Baltasar Barutel.

D. Vicencio Segovia

D. Gaspar Segovia, su hermano.

D. Diego Gómez y Mendoza.

## ¶ LETRA LÍRICA.

*Estríbillo.*

*Olvidar, Gileta,  
Quieres a Pascual;  
Y no olvida el querer  
Quien quiere olvidar.*

Olvidar quieres Gileta,  
Pero mal olvidarás,  
Si quieres; porque ha de ser  
Sin querer el olvidar.

Si de querer el olvido  
No te olvidas, hallarás  
Que se olvida tu memoria  
De tu misma voluntad.

Para olvidar tus memorias,  
Gila, si en tu acuerdo estás,  
No acordarte del olvido,  
Por acuerdo has de tomar.

Si el olvido por bien tienes,  
Nunca dél te has de acordar,  
Que la memoria del bien  
No será olvido del mal.

Cuando menos lo imagines  
Con el olvido darás,  
Que olvidar es una dicha  
Que se encuentra sin pensar.

El no querer ese olvido,  
Ya menos querer será;  
Y si logras querer menos,  
Gileta, ¿qué quieres más?—pág. 73.

Vicente Sánchez nació en Zaragoza (dice Latassa) á mediados del siglo XVII, y no dice más.

## SÁNCHEZ ARBUSTANTE (FR. MANUEL).

3824. Escuela muda de Gramática Latina en las aulas de Ortografía y Prosodia, con las Reglas de ortografía Castellana perfecta y acentos del Misal y Breviario Romano, Preceptor el M. R. P. Presentado fr. Manuel Sanchez de Arbustante, Comendador del Real Convento de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos de la ciudad de Orihuela, y Juez de su obispado...—En Orihuela por Mateo Penen, año 1672.

En 8.º—208 p.

La ortografía castellana está dividida en diez lecciones, desde la pág. 87 á la 124.

## SÁNCHEZ DE ARÉVALO (ILMO. D. RODRIGO).

3825. ¶ Ad Santissimū & B. Patrē & D. D. Paulum ii. P. M. | liber incipit dictus Speculum uitæ humanæ quia in | eo cuncti mortales in quouis fuerint statu uel officio | spirituali aut temporali speculabūt cuiuslibet artis | & uite pspera & aduersa ac recta uiuendi documēta editus a Rodorico Episcopo zamorensi Cas | lagaritano (sic) Hispano. E. S. in castro suo sancti angeli Castellani et Referendarii. Prologus. (Al fin.) Sedente Sixto iiii Pont. Max. Anno Christi: | MCCCLxxiii. Impressus est hic liber | Romæ in domo Nobilis uiri Iohānis Philippi | de lignami. Messañ. eius | dē. S. D. N. familiaris | Anno eius secundo ultima die mensis Iulii. (B.-R.)

En fol.—letra redonda, á línea tirada.—sin reclamos, foliación ni signaturas.

Después de la hoja del membrete, siguen cuatro de «*Reptorium sive Tabula per alphabetum.*»

—3826. Ad sanctissimum et B. | patrē et D. D. paulū ii. P. | M. liber incipit: dictus Spe | culū uite humane. quia ī eo | cūcti mōtales ī quouis fuer- | it statu aut offitio: (spirituali =) spūali | aut tēporali. speculabūt | cuiuslibz artis et uite pspe | ra et aduersa ac recta uiuē | di documēta. Edit⁹ a Ro | dorico Epō zamorēsi poste | a calaguritano. E | S. ī castro suo Sancti. An | geli Castellano et Referen | dario, Prologus.

Al fin no se pone nota de imprenta, año ni lugar.

Siguense, acabado el libro, dos hojas y media de *Repertorium sive Tabula*, y luego se estampan los seis versos latinos

*Edidit hoc lingue clarissima norma latine,*

que en la impresión de 1473 se ponen antes, entre el fin del libro y el membreto de la impresión.

— 3827. *Speculū hūane vite. (Al fin.)*

*Finit felicitē liber excellentissimus. Speculuz | hūane vite nūcupatus imp̄ssus Bisuncij Anno | dñi Milesimo. CCCC.Lxxxviii.*

En 4.º—l. g. gruesa.—sin reclamos, ni registro, ni filiación, pero con signaturas (a-y 8).

En la portada lleva su título, y el de otras obras ajenas que se estampan á continuación.

En la hoja segunda:

«Edidit hoc lingue clarissima norma latine Ex | celsi ingenii vir Roderic⁹ opus. | Qui norma an | gelica ē custos bene fidus in arce. Sub pauli ve | neti noīe pontificis. Claret in italice Zamorēsis | ep̄us ausu Eloquii. it superos ḡtia parta viri.»

Sigue la tabla de los capítulos y después una tabla alfabética de materias, que ocupa nueve hojas.

En la signatura *b3* principia la obra con el encabezamiento:

«¶ Ad sanctissimū et beatissimū dūm, dominum | Paulū sc̄d̄m. pontificez maximū. liber incipit di | ctus speculū hūane vite. Quia ī eo cuncti morta | les in quouis fuerint statu vel officio, Sp̄ali aut | t̄pli spectabunt. ei⁹ artis et vite p̄spe- ra. ⁊ aduer | sa ac recta viuēdi documēta editu⁹ a Rodorico q̄a | morensi et postea Galagaritano hispano eiusdē | sanctitatis ī castro suo Sancti angeli castellano.»

SÁNCHEZ DE LA BALLESTA (L. ALONSO).

3828. Dictionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina. En el cuál se declara gran copia de Refranes vulgares, reducidos a los latinos; y muchas frases castellanas con las que en latin les corresponden, sacadas de Ciceron y Terencio y otros graves Autores.—Con un indice copioso de los adagios latinos, a los cuales responden los autores, que van puestos en el libro por orden del abecé.—Van tambien los nombres de los Autores de los cuales se sacaron los dichos adagios latinos.—Compuesto por el Licenciado Alonso Sanchez de la Ballesta.—Con privilegio en Salamanca en casa de J. y Andres Renaut impresores. 1587.

En 4.º—688 p. (con 12 más de principios y 40 al fin, con el indice de los adagios latinos).

Aprobación:

«Vi el Diccionario compuesto por el Licenciado Alonso Sanchez de la Ballesta, natural que dice ser de Talavera, catedrático de la misma villa y después de la villa de Medina de Ruyseco; y... me parece ser libro provechoso para los que aprenden la lengua latina.—(Sin lugar) 30 enero 1587.—*El Maestro Lazcano.*»

Suma del priv. en latín: Madrid, 1.º Marzo 1587. (Ilimitado.)

Fe de erratas (sin nota de corrector). Son notables estas correcciones:

«Donde dice *bolandas diga boladas, muralal = muladar, disfras = disfrez.*»

Epigrama:

Hispanæ et Latinae congesta vocabula lingua  
Dum multis placitum est accumulare viris,  
Splendorem Hispani eloquii eloquique Latini  
Obtenebrare magis, quam decorare fuit.  
Nam labor illorum et congesta vocabula nullum  
Dicendi puros edocuerunt modos.  
Ergo hanc barbariam damnans dumq. obvia tradit  
Dogmata, quæ linguam dent bene utranq. loqui:  
Turrescremata utraque in monumentis condidit istis  
Quænam sint linguæ consona cuiq. notans.  
Ut quæ confusa antiquis à pluribus, unus  
Hic distincta suis ordinet illa locis.  
Qui legat hæc discet benedicere, dicere lectè,  
Qui sciet authorem gratus in astra feret.

Soneto:

Lo que el autor discreto y cortesano  
En su edad mas tierna y floreciente  
Compuso y trabajó curiosamente,  
Determinó imprimir agora anciano.  
Entonces no, porque era muy temprano,  
Y agora por ser tarde, no consiente  
Que esté su nombre aqui; y así prudente  
Tiró la piedra y escondió la mano.  
Tiró de lejos de la aljaba suya  
Mil ricas flechas con *Ballesta ajena*  
Al mordedor satírico indiscreto.  
Mas por más que el autor se esconda y huya,  
El libro es tal, y la invencion tan buena,  
Que no consiente al dueño estar secreto.

Este soneto y el epigrama anterior indican no sé qué misterio acerca del autor de esta obra. Sin duda el nombre Sánchez de la Ballesta es supositicio. ¿Cuál es el verdadero nombre del autor? *Hoc opus.*—¿Algún jesuita?

Presumo si acaso, muerto Sánchez de la Ballesta, quiso publicar con su nombre este *Diccionario* otro autor que no tuvo á bien manifestarse. Ello debe de haber aquí algún misterio, según se manifiesta en este soneto, y lo da á entender el aprobante Lazcano.

Como quiera, que hubo un *Alonso Sánchez de la Ballesta*, no tiene duda; y que fué amigo de su tocayo, *Sánchez de las Brozas*, de quien éste hablaba como de persona que vivía actualmente, antes del año de 1573.

En este año estampó en Lión de Francia el impresor Guillermo Roville los *Comentarios del Brocense á los Emblemas de Aleiato*, los cuales con facultad que para dedicar á quien gustase dedicarlos le dió Francisco Sánchez, dedicó el impresor al sutil Navarro Martín de Azpilcueta

por Enero de 1573, advirtiendo en la dedicatoria que el Brocense se los había enviado «*abhinc annis aliquot.*»

Explanando el Brocense el emblema de la *Concordia* (= 39), dice:

«*Posse hoc emblema elucidari ax C. Tacito auctor mihi fuit amicus summus meus Alphonsus Sanctius Ballesta, Talabricensis, cujus ingenium et literas, quas Græcas cum Latinis feliciter conjunxit, novissima probaverit quisquis candidos ejus mores, vitæ que summam integritatem fuerit expertus. Cujus eo libentius mihi grata occurrit memoria, quòd de Concordia agimus, quæ mihi cum eo summa intercedit, ut non tantum manus, sed et corda, vel in magna locorum distantia habeamus conjuncta.*»

(¶ Fr. Sanctii Brocensis... *Comment. in A. Alciati Emblemate.*—En 8.º, Lugduni, 1573, fol. 162.)

Ded. á D. Luis Abarca de Bolea, caballero aragonés.

Prólogo:

«El Licenciado Alonso Sanchez de la Ballesta al Lector, salud.—La falta de la lengua latina en los españoles, curioso Lector, es tan notada por las demás naciones, que todo lo que fuere enderezado a remedialla, no solo ha de parecer bien, pero ha de ser muy estimado y agraecido; pues será medio para que así como todo el mundo se admira del esfuerzo, valentía, riqueza, poder, arte y ingenio de la gente española, se admire tambien de su facundia y elegancia en la lengua, con razon mas valida, que es la Latina...—Con este designio, para introducir la elegancia de dicciones y frases de Ciceron y Terencio, príncipes de buena Latinidad, y *desterrar la barbaria que ruines Vocabularios* (1) *han causado*, parecióme hacer este Diccionario que nos las mostrase debajo de la diccion o manera de decir que en nuestro puro y vulgar castellano a cada una corresponde...»

(Alaba á Erasmo.)

Tasa ante Miguel de Ondarza Zavala, á 6 maravedís pliego, á pedimento de Alonso Sánchez de la Ballesta: Madrid, 3 Noviembre 1587.

## SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (DR. FRANCISCO).

Como convivieron en la Universidad de Salamanca dos Franciscos Sánchez, célebres ambos respectivamente, conviene apuntar todos los hechos y circunstancias características y distintivas de cada uno de ellos.

Del *Sánchez* el Filólogo, el de las Brozas, tengo á la vista los rasgos siguientes: el año de 1557 publicó en Valladolid Juan Pérez de Moya, en la oficina de Francisco Fernández de Córdoba, impresor de S. M., su curioso librito:

«¶ Sylva Eutrapelias, id est, comitatis et urbanitatis;»

y de él escribió el prólogo-censura nuestro *Sánchez de las Brozas*, encabezándole así:

«Franciscus Sanctius Brocensis, in Salmanti-

(1) Palencia, Nebrija, Santaella?

censi Academia Rhetorices Professor, pio lectori, S.»

A continuación del cual se lee esta curiosa advertencia:

«Adiuro te, lector, quis quis est ne libellum hunc *materna lingua* donare tentaveris; fueris enim sic auctori vere ingratisimam et malum pro bono (quod Christiani, imò nec æthnici est) compensaveris.»

Y á continuación se leen siete exámetros y pentámetros latinos en loor del libro, compuestos por *Fernando Sánchez*, hijo del Brocense, encabezados:

«*Ferdinandus Sanctius Brocensis, ad lectorem:*

»Suscipe, lector, opus, lepido sale et arte refertum.»

Del otro *Dr. Francisco Sánchez*, con ocasión de haberse publicado en Lión de Francia el año mismo de 1557 en la imprenta de Jacobo Boyer una impresión, atestada de erratas, de las *Relecciones* ó digamos *Disertaciones*, doctísimas y curiosas, con especialidad dos de las once (las que tratan de las Indias y su conquista), del sabio dominicano Fr. Francisco de Victoria, doctór también y ecdotático de Salamanca, el Presentado *Fr. Alonso Muñoz*, que vindicó después el honor de su Maestro Victoria publicando nueva edición en Salamanca el año de 1565 en la imprenta de J. de Canova, dice en el prólogo de ella que, mortificado de las torpísimas y numerosas erratas de la edición de Boyer,

«Cum vidissem rem esse minime ferendam, detuli ipsam ad Reverendos admodum Patres *Fray Dominicum Soto*, et *Fr. Melchiorum Canum*, qui mihi autores fuerunt hujus provinciæ assumendi, nempe librum istum corrigendi ad verisima exemplaria.

»Rescivit hoc ipsum (añade) *Magister Franciscus Sanctius, Salmanticensis Ecclesiæ canonicus*, et in Salmantino item Gymnasio Cathedræ *Philosophiæ Moralis Moderatoris*, atque adeo Administer Sanctæ Inquisitionis in negotio examinandorum librorum qui recipiendi sunt, aut rejiciendi.

»Is ad *Dominicum Soto* venit, de hoc ipso cum eo tractaturus, ejusdemque *Francisci* impulsu accersitus sum, ac denuo ab ambobus ipsis Sparta mihi hæc injuncta est exornanda.»

Su muerte ha sido un misterio para nuestros biógrafos: *Mayans* no pudo averiguarla. Yo la he descubierto por una nota marginal de un curioso contemporáneo á la *Minerva*, en ejemplar que posee el humanista Diego Ruiz, presbítero (= *Jacobus Ruicius*, clericus). Dice así:

«Obiit mortem Franciscus Sanctius Brocensis *Pincia* anno 1600, mense decembris, ad finem ferè, instaurator Linguæ Latinæ.»

El testimonio que estampó *Mayans* me parece falso.

Cuando se apoderaron de los papeles de la Inquisición de Valladolid los patriotas en la guerra de la Independencia, se descubrió la causa que habían formado al Brocense, de cuyas resultas murió recién salido de la prisión. En no sé qué papel público se habló de esto en Cádiz por los años de 12 á 13.—Yo obtuve después un extracto del proceso por el L. Martín Gómez de Valladolid: le perdí en Sevilla, 1823.

— 3829. Brocense, varias cartas eruditas.

«Al muy Magnífico Señor Juan Vazquez del Marmor, Capellan de S. M. &c. mi señor,—en—Corte.

»Muy Magnífico Señor: Aunque V. m. no me conozca, le suplico no tenga esto a grande atrevimiento, pues la afición que a V. m. tengo en ausencia, me fuerza a ello: que como yo fui siempre dado a Letras humanas, sin seguir otro interés, tengo grande afición a los buenos Ingenios, y como el señor *Pero Laso* portador desta me haya significado ser V. m. uno dellos y aun de los raros, quise comunicar con V. m. esos borrzones que ahí van sobre *Garci-Laso*, los cuáles hice mas por importunacion del mismo impresor, que por pensar que ello sea algo, ni cosa en que ántes no se aventure perder honra, que ganarla: mas tambien por honra de nuestra lengua cualquiera cosa se puede recibir por bien hecha.

»Suplico a V. m. mude, borre, añada en ello lo que le pareciere, y a mí tenga por servidor perpetuo, cuya muy magnífica persona nuestro Señor &c.—De Salamanca 23 de noviembre 1573 años.—B. l. m. de V. m.—*Francisco Sanchez.*»

Se pone al pie la nota siguiente en la copia:

«Respondida en 19 de diciembre con *Pero Laso.*»

«Muy Magnífico Señor:

»Mucho me holgué de ver la de V. md., aunque no fuera por más de por leer en ella tantos loores míos, *quos etsi meos non agnosco*, todavía procuramos de engañarnos, para que parezca que por nós se dice, cuando nos loan.

»Lo que V. md. manda en la Carta, me pareció muy bien, y así se hace en la impresion, que nos guiamos por lo que V. md. ordenó, quitando las cosas ajenas, sino es una *Oda de Horacio* que V. md. testó; que ésta pusimos, por ser del mismo Autor que las demás que V. md. no quita; y porque el Autor es conocido, y no le pesará de que se imprima, aunque no consintirá que su nombre se divulgue en este caso, por ser hombre dotísimo, y de quien mucho más se espera.

»La dedicacion del libro se hace a D. Diego de Zúñiga, hermano del Duque de Béjar; porque ántes de agora yo le debía mucho, mas estos días me obligó en extremo por querer ser procurador mio en la Cátedra de Propiedad de Retórica, que creo por su causa se me dió por el mayor exceso que se haya dado otra en Salamanca; porque no habiendo más de ducientos y sesenta votos (que son los Bachilleres por Salamanca en todas facultades) tuve yo ochenta y tres de exceso, y más votos que todos los otros cuatro opositores.

»Algunos amigos del dicho D. Diego creo hacen *sonetos* en su loor: pondránse allí los que mejor

nos parecieren; y oupieren; que un pliego se dejó ántes de la obra.

»Haré otra *epistola a los lectores* por la orden que V. md. dice, haciendo mencion de quien dió el original antiguo, y defendiendo contra la opinion de algunos que estas *Anotaciones* ántes son en loor del ingenio de *Garci-laso*; que no, como ellos dicen, en vituperio. Quisiéramos tener acá más instruccion de V. md. para en todo seguirla.

»Nuestro Señor &c.—De Salamanca 23 de enero 1574.—B. l. m. de V. md.—*Francisco Sanchez.*»

El sobrescrito:

«Al muy Magnífico y muy Reverendo Sr. Juan Vazquez del Marmor, Capellan de S. M. &c. mi señor,—en—Corte.

»Con unos papeles impresos.»

Y las notas de Vázquez del Marmor:

«Recibida en 3 de hebrero.

»Respondida en 8 de hebrero con *Vasco.*»

«Muy Magnífico Señor:

»Harto nos han hecho desear el *Garci-Laso*, y aun el *Laso* ha perdido harto por haberlo dejado resfriar; porque son ya idos los más estudiantes, y todos holgaran de llevarlo consigo.

»*Laso* metió una impresion de *Horas*, porque le daban dinero luego, y a puros golpes acabó tres pliegos que faltaban desde antaño.

»Yo hice lo que V. md. mandó, que no solamente no puse *Sonetos* ni encomios al principio; pero aun de las *Anotaciones* quité lo que pude, como aquella de Virgilio

*Majoresque cadunt altis de montibus umbrae;*

porque aunque es muy curiosa, y lugar nunca entendido, mejor está entre los muchos que yo tengo deste jaez; que yo sé que en Italia serán bien estimados.

»Algunas palabritas de *Garci-laso* dejé con mis emiendas, no teniendo por evangelio en todo al códice de mano. Yo ví en otro de molde

¡Oh gran *saber!* ¡oh viejo fructuoso!

no me contenta .

¡Oh gran sabidor viejo!

»V. md. puede entre las erratas mandar tornar y restituir las que no le contentaren. Yo no osé tambien en otras ser porfiado; que con saber cierto que habia escripto *Garci-laso*

Estaba entre las yerbas *igualada*,

dejé aquella bestialidad *«degollada»*; y quité la anotacion, porque mas quiero pecar de obediente que de porfiado.

»En lo de las *Obras de Vaseo*, tambien murió un hijo que aquí tenia, muy docto. Dícenme que otro

flaire llevó lo que había bueno. Yo pesquisaré si hay algo; que también yo tengo el mismo deseo de V. md., cuya muy Magnífica persona Nuestro Señor, &c.—De Salamanca 17 mayo.—B. l. m. de V. md.—*El Maestro Sanchez.*»

Sobre:

«Al muy Magnífico Sr. Juan Vazquez del Mármol, capellan de S. M. &c, mi señor,—en—Corte.—Posa junto a San Ginés.»

Notas de Mármol:

«Maestro Sanchez.—17 de mayo 1574.—Salamanca.

»Respondida en 22 de Mayo.»

«Ilustre Señor: Pensando que V. md. no hacía caso de las *Etimologías*, me había yo descuidado en enviarlas. Ahí van dos cuadernillos que faltaban, escritos a remiendos, y la órden de las letras no bien guardada; contentéme con guardar las primeras sílabas, como *Da De Di*. No se debe nada por tan mala escritura; que mis discípulos y yo la borramos de otros borradores. Algunos vocablos van sin interpretación, para que V. md. si las hallare, nos las envíe.

»Paréceme a mí que habiéndose esto de imprimir, que se habían de poner todos los vocablos que se hallaren: los que no van ahí, como *papel, pluma, ave, olla, libro, arca*, y otros que se dejaron por claros.

»El flaire mi cuñado murió, creo, en San Francisco.—No sé qué se me hizo aquel librito: si V. md. lo pudiere haber, envíemelo; o solo lo de mano, porque no dejé traslado. El caso es que ya no se podrá remediar este yerro, y venderé a trueco de papel viejo lo que tengo impreso; porque el secreto de ello es que como me enviaron a decir que en Consejo se había cometido al Sr. Dr. *Aguilera*, y que él de su mano lo había encomendado (esto fue cierto ansí); yo como tenía acá otro original, comencé a imprimir desde el segundo pliego, que es el principio del libro; y cada día esperando por la licencia, vino nueva, que no sabían del original.

»Escrébí al Dr. *Aguilera*, y al que dió la carta dijo que lo había entregado al Secretario Mármol: fueron allá, y no se halló tal libro.

»Este es el estado del miserable librito.

»Yo lo tengo, mal impreso: si tiene algun remedio V. md. nos lo diga, y si no, *dabitur thuri et scombris*.

»Ahí envió la Summa del primer libro, que son todos los *Tópicos* que puede haber.

»Tambien va una Summa de una *Declamacion*, que hicieron unos discípulos míos en Escuelas, sobre si era bueno hablar latin.

»Van tambien los Aforismos de mi *Arte*, que se sustentaron públicamente en Escuelas—mayores y en otras partes.

»Todo esto envío por hacer mal y daño a los muchos libros que V. md. tiene represados; porque o se pierdan, como el mio; o se dilate su correccion: que será alguna venganza.

»Nuestro Señor &c.—De Salamanca 8 de julio 1579.—B. l. m. de V. md. su servidor—*Maestro Francisco Sanchez.*

»Si V. md. viere al *Licenciado Guevara*, dígame que me escriba siquiera donde le hallarán; para enderezarle una Carta.»

Sobre:

«Al Ilustre Señor el Señor Licenciado Juan Vazquez del Mármol, Corrector de Libros &c., mi Señor,—en—Madrid.»

Nota de Mármol:

«Respondida en 27 de julio 1579.»

«Ilustre Señor: Deseo tengo de saber de la salud de V. md., y si saca algo digno de tal ingenio. Yo y mi casa estamos de salud (gracias a N. S.), y habrá ocho o nueve días que descargándome de algunas lecciones, que suelo leer muchas, tomé a *Juan de Mena* en las manos; y pareciéndome que no es tan malo, como algunos piensan, determiné, y no sin ser importunado, que anduviese en marca tan pequeña como *Garci-laso*; y que se puedan encuadernar juntos.

»Ya le tengo acabado, haciendo breves *Declaraciones* a las coplas que lo requieren, y las otras van como se estaban.

»Tambien hice la *Coronacion*, habiendo lástima de cuán pesado y prolijo como le hizo el Autor. »Estoy por enviar esta obra allá, sin trasladarla; porque mas se tarda en esto que en componerla, y si no temiera el perderse, no está tan mal escrita de la primera tixera, que no se pueda leer: yo le hago trasladar, pero pienso que no me le acabarán en dos meses. Si a V. md. le parece que vaya así, dígame a quien será bien que lo envíe.

»Porque una *Esfera* que envié al Sr. *Juan Lopez de Velasco*, creo que allí se está muchos días ha, le escribo sobre ello.

»Si el ruin del *Licenciado Guevara* se encargara desto, ya estuviera hecho algo: pero ni él me escribe, ni sé donde está, hasta que agora V. md. me avisó de su estado, y así darán a V. md. mi carta para él, para que me haga merced de encaminarla.

»Otras *Etimologías* tengo hechas de *Latin*, y creo que no es cosa vulgar: mas éstas no se sufren imprimir, por ser cosa que cada día se acrecienta, muda y pule.

»Nuestro Señor &c.—De Salamanca 9 de Setiembre 1579.—B. l. m. de V. md. su servidor—*Maestro Francisco Sanchez.*

»Creo será mejor enviar a *Juan de Mena* a un solicitador destes libreros, para que él pague lo que costare el privilegio y lo demas.

»De mi *Retórica* no trato, porque la espero cada día de Leon o de Roma por vía de un flaire Romano, con quien me concerté.»

Notas de Mármol:

«Recibida en 25 de noviembre.

»Respondida en 28 de noviembre.»

«Ilustre Señor: Unas pocas de fiestas he hurtado por contemplacion de ciertos devotos de *Juan de Mena*, y envío ahí esos horrones. El portador dará los dineros que fueren menester. Solo resta que V. md. le mande encaminar en lo que ha de hacer; y si le viene a cómodo partirse antes que mi libro se despache, pídale V. md. los dineros que sean menester: o mande que le pongan con el Licenciado Guevara, para ver si ha vendido algunas *Artes* más de las que le envié; para que de allí se pague algo del costo.

»Yo querria en todo caso privilegio; porque estos librillos menudos son de codicia; que ya andan pesquisando acá cuándo se acaba el privilegio de *Garci-laso*: aunque bien se podría pedir prorrogaçion; mas yo no sé si la pediré; porque a mí no me ha servido de nada, y esto es cierto.

»Una *Esfera* envié allá, porque me la pidió el Sr. *Juan Lopez de Velasco* diciendo que le enviase cuanto tuviese, que él me lo haria despachar. y porque no he habido respuesta, aunque la he procurado, no osé enviarle esto: ántes me atreví a importunar a V. md., aunque sé que no es éste su oficio, mas todavía confío que V. md. me la hará en adestrar en lo que se ha de hacer.

»Si la peticion no va por los términos que allá se usan, suplico a V. md. haga otra; que poco inconveniente será poner abajo *El Maestro Francisco Sanchez*, aunque no sea de mi letra.

»Nuestro Señor &c.—De Salamanca 21 de setiembre 1579.—B. l. m. de V. md.—*Maestro Francisco Sanchez*.

»Si V. md. supiese algo de la *vida de Juan de Mena*, suplico me lo avise. Yo tengo memoria donde está enterrado, y no la hallo al presente; y así va en el prólogo en blanco.»

Notas de Mármol:

«Recibida en 19 de abril de 1580.

»Respondida en 22 de abril 1588.—*Diego de Benavides*.»

«Ilustre Señor: Desde que envié a V. md. el *Juan de Mena*, nunca he sabido de V. md. Suplico a V. md. mande ver si es vivo, o en qué estado está.

»Traté juntamente con el Juan de Mena estas vacaciones pasadas de reducir la *Esfera* a buen método y mejor latin que antes. Ahí envío una a V. md. para que la vea, y me avise de lo que conviene mudar, quitar, emendar o añadir.

»La otra que va con el original, si fuere a manos de V. md., suplico que se me despache presto, porque las podamos presto despachar y ordenar otra impresion; porque ésta es la primera tixera, y fué muy arrebatada.

»Nunca he sabido del *Licenciado Pedro de Guevara*: si está ahí, queja tengo dél.

»Si V. md. quisiere para amigos algunas *Esferas*, escriba cuántas quiere, que luego se enviarán (*si modo sit qui velit legere*).

»Nuestro Señor &c.—De Salamanca 12 de diciembre 1579 años.—B. l. m. de V. md. su servidor —*Maestro Francisco Sanchez*.»

Tiene el sello de la lechuza ó mochuelo, y alrededor:

«*Sine fortuna*.»

Notas de Mármol:

«Recibida en 20 de diciembre.

»Respondida en 22 de Abril 1580.»

«Ilustre Señor: Habrá ocho dias que recibí una de V. md. del mes de noviembre y agora tres dias ha recibí otra de 22 de abril, en la cuál venian algunos avisos del *Juan de Mena* (a quien yo tengo ya por perdido), por los cuáles beso a V. md. las manos, y aquellos y otros muchos que V. md. puede dar, no habia necesidad de comunicarlos conmigo, principalmente en obras mias; sino quitar, borrar, añadir; y eso será lo que yo aprobaré por muy cierto. Ansí que V. md. no dude de quitar de mis *Anotaciones* cuanto la emienda del texto lo requiere, y ansí en todo lo demas; que no soy tan escrupuloso: principalmente que certifico a V. md. que muchas cosas desas, que creo que no las leí segunda vez; y aun en cosas de Latin no me sufre la paciencia tornarlas a leer.

»Solo en una cosa no podré venir en la opinion de aquel Señor amigo de V. md.: en poner toda la *Glosa de Juan de Mena*; porque allende de ser muy prolja, tiene malísimo romance, y no pocas boberías (que ansí se han de llamar); más valdria que nunca pareciesen en el mundo; porque parece imposible que tan buenas *Coplas* fuesen hechas por tan avieso entendimiento.

»Mucho vuelvo por su honra en que no hobiese mencion que él se habia comentado. Acá ha habido despues la *primera impresion del Comendador*, donde está la *vida* del Poeta: no sé (como V. md. dice) qué pudo ser la causa por que en estas nuevas falte. Yo determino de ponerla como allí está si a V. md. ansí le parece.

»De las *Esferas* nunca me vino la tasa. Comencélas a leer en dos partes y en diferentes horas; y tardaria en 20 lecciones en acabarlas. Imprimiéronse 500 (y 30 o 40 mas). Dilas todas encuadernadas: ninguna en papel: las que me sobraron (que son 5½) yo no las venderé, si no fuere a la tasa que viniere, salvo las que diere a los amigos:



y si V. md. quisiere algunas, pida las que mandare.

»A *Plantino* las envié mas emendadas, y mudadas en algo: creo las imprimirá con otras cosillas que le envió.

»Yo a lo ménos no puedo leer públicamente la *Esfera* con las pocas que me quedaron; si no se hace otra imprision.

»Suplico a V. md. despache presto el *Juan de Mena*, y ponga el dinero que costare; que yo prometo de pagarlo en libros dellos en buen barato, o en lo que V. md. mandare, pues que no se dió órden en que otros que lo deben, paguen la costa.

»Y no se pida por agora *privilegio*, sino sola *licencia* para imprimirlo; pues que el primero parece ser cosa mas embarazosa.

»Y si aquel Señor amigo de V. md. halló sus trabajos en *Juan de Mena*, cierto que holgaría se imprimiesen, y que el mio se dejase; porque lo otro será cosa de estudio, y el mio no fué sino una furia tumultuaria. No hay aquí melindre, ni ficciones: *ex animo loquor*.

»Pero *Laso* dice que él satisfará al mal crédito con cierta obrecilla que agora acaba de imprimir; y que enviará no sé qué con el recuero. Es buen hombre, y yo le tengo la misma lástima que V. md.

»El *Garcí-laso* no se imprimirá sin licencia de V. md.: mas todavía por la gran falta que dellos hay, querriamos que V. md. nos la diese presto: *hoc-est*, que nos envíe las *emiendas* y *apuntamientos* que dice; que yo quedo de pagarlo; pues *Pero Laso* no puede cumplir tan cumplidamente.

»Díjome *Pero Laso* que buscaba V. md. a *Ausias March*. Yo tengo en casa uno emendado por el hijo de *Estrella*, y trasladado *ad-verbum* todo por el mismo, sino que va en malos coplones. Díomelo su padre, para que yo le limase; y hice no sé qué coplas, y no pienso hacer mas en él. Escriba V. md. al Sr. *Estrella* para que yo le dé, y luego le enviará a V. md. Creo será obra de provecho.—Tambien tengo el de *Monte-mayor*.—Ahí envió lo que trasladé.

»Nuestro Señor &c.—De Salamanca 20 de mayo 1580.—B. l. m. de V. md. su servidor—*Maestro Francisco Sanchez*.»

¶ CANTO I DE AUSIAS MARCH AL PIE DE LA LETRA.

Quien no está triste, deje mi lectura,  
O en algun tiempo no haya triste estado,  
Y el qu' es de males mal apasionado,  
Obscuridad no busque a su tristura.  
Lea mis versos, mi razon turbada,  
Sin algun' arte muestra d' hombre loco;  
Y la razon qu' en tal dolor apoco,  
Sábela Amor, por quien la causa es dada.  
Alguna parte (y mucha) fué hallada  
De gran deleite al triste pensamiento;  
Y si m' ha visto alguno en gran tormento,  
De gloria mi alma estuvo acompañada.  
Sencillamente Amor en mí ha morado:  
Deleite siento cuanto no da el mundo;  
Y si sus hechos miro, yo me fundo

Qu' en mí dolor y gozo s' han mezclado.

Seré hermitaño: el tiempo está en la mano  
Y ansí podré de Amor honrar las fiestas;  
De mi estraño vivir no haya recuestas,  
Pues en Corte de Amor soy cortesano.  
Y yo le amo por si tan solamente,  
No desechando el don que puede darme.  
A su tristeza quiero abandonarme,  
Viviendo en todo tiempo tristemente.

No arrancaré de mi entendimiento  
No ser mas cierto y muy gentil partido  
Su gran tristeza, qu' otro bien cumplido,  
Pues lánguido deleite aquí lo siento  
Y es de mi gran deleite partezuela  
Aquella que todo hombre triste porta,  
Que ansí plañendo el planto le conforta,  
Mas que si todo el mundo dél se duela.

Bien sé tacharán mucho mis cuidados,  
Pues loo vivir en solitario enojo;  
Mas yo qu' he ya su gloria vista al ojo  
Deseo sus males con deleite aguados.  
No se puede saber sin experiencia  
El gran deleite del querer sincero;  
De aquel que es en amores verdadero,  
El se ama a sí viéndose en tal querencia.

TORNADA.

Lirio entre cardos, Dios te muestre cuanto  
Por vos a tal extremo soy llegado:  
Con mi poder Amor m' ha derrocado,  
Sin aquel suyo que es potente tanto.

¶ CANTO II.

Como aquel que desea la vianda  
Por mitigar sus peligrosas ganas,  
Si vee en un bel ramo dos manzanas,  
Y su deseo entrambas las demanda;  
Jamás lo cumplirá, si no ha elegido  
Al un fructo el designo declinando:  
Ansí m' ha acontecido a dos amando;  
Mas yo elijo, d' Amor por ser guardado.

Bien como la mar plañe y se baraja,  
Si dos vientos la baten, igualmente  
Ferozes, de Levante y de Poniente,  
Hasta que el uno dellos con ventaja  
Muestra su fuerza contra el ménos fuerte:—  
Designos grandes dos m' han combatido:  
Más mi querer al uno s' ha rendido,  
A vós publico amar hasta la muerte.

Nota de Mármol:

«Respondida en 20 de junio.»

«Ilustre Señor:

»Cuando comencé a leer la de V. md., espantéme mucho pensando que hasta hoy que la recebí que son 42 de febrero, había durado allá el castarro. Y llegado al fin, y viendo que era la fecha de 20 de noviembre, entendí que todos estábamos a una, gozando en aquel tiempo de la fruta. Yo tengo en casa cerca de 20 personas: todos a una estaban sin saber de sí, si no fué un hijuelo mio y yo, que teníamos cuenta con la casa (porque

pasamos en pie nuestro mal); y él iba a comprar algo a la plaza: al cabo de la salud se me murió uno de cinco años.

»Con haber tanto que V. md. dice que venia el *Juan de Mena*, está ya pagado *Benavides*, que él me escribió que por su mala diligencia se le debían 30 y tantos reales, y luego le escribió *Cornelio* impresor que se pagase en cierto negocio que ellos tienen.

»Si acaso viniere el *Mena*, paréceme bien que se impriman todas sus *Obras*, como V. md. dice. Yo escribí al cabo dellas que se viesen todas allá, por si acaso se imprimiesen las demas.

»Por parecerme que todas las cosas serán así en corte, que si no está su dueño, no se acaba nada, no oso tratar de imprimir algunas cosas: que hartas tengo. Si me pudiese desocupar, enviaré algunas a Flándes con un criado de *Plantino* que está aquí vendiendo libros; y quiere agora irse, para tornar por agosto.

»Tengo hecho un libro, que llamo *Minerva, sive de causis Linguae Latinae*. *Minerva* le llamo, porque hay uno que trató buenas cosas en latin y Gramática, llamado *Mercurius*, al cuál va enseñando la *Minerva*.

»Tambien sabe V. md. que César Scalígero escribió *De causis Linguae Latinae*. Yo tomo el mismo título, porque en mucho no me contenta, aunque es muy docto.

»Tengo hecha un *Arte Griega*, que mas ha de parecer *Arte Mágica*, porque es para en quince dias saber el *Arte*; y muestra cuán poco saben de *Arte Griega* y *Latina* los que hasta aquí han escrito.

»La mi *Arte Latina* imprimo aquí con licencia del Ordinario, atento que es libro de Gramática, y impreso muchas veces, como lo permite la pragmática. Yo mas quisiera sacar privilegio, y añadir algo: mas veo que esto es cosa muy larga.

»Escribí una noche unos borrones para publicar unos premios de las Honras que se hicieron en Escuelas; y el catedrático de Prima de Gramática, que es de mi mismo nombre, le pareció que estaba lleno el cartel de solecismos y barbarismos, y ansí lo publicó en su cátedra. Yo reíme dello; mas un amigo me rogó que yo le apuntase algunas autoridades. Teniéndolas aquí para dárselas, vino otro, y pidiómelas prestadas diciendo que las queria trasladar; y otro día las tenía impresas, como ahí van.

»Mostré la Carta a Agustín Alonso. El hará lo que le pareciere, que creo que quiere ir allá.

»Suplico a V. md. cuando me escribiere, dé orden cómo yo reciba la carta: que ya me ha acontecido otra vez haber recebido alguna de V., y venir luego otra que había cuatro meses que estaba escrita: y mas me duele aquel medio real, que 6 reales perdidos por otra vía. Escribámonos con el recuero que siempre trae o lleva libros de los libreros de aquí y son todos muy conocidos mios, especialmente *Cornelio Bonart*, que es el de mayor trato, y nunca deja de enviar a Madrid.

»Nuestro Señor &c.—De Salamanca 15 de enero 1581.—B. l. m. de V. md. su servidor—*Maestro Francisco Sanchez.*»

Notas de Mármol:

»Recibida en 20 de hebrero.

»Respondida en 20 de julio, por no hallar memoria de haber respondido antes (aunque creo que sí), y hallar esta carta entre otros papeles diferentes.»

»Proveyóse en Claustro el oficio de *Corretor* o *Veedor* de libros impresos. Si V. md. tenia algun derecho contra *Gonzalez*, por cuya muerte vacó, mucho mejor le tiene contra quien han proveído; porque es un hombre *tantum non infamis*.

»Yo perdí el oficio en Claustro, diciendo que no habria quien mejor lo pudiese hacer en Salamanca. Cometieron a cuatro o cinco del Claustro que se informasen de quien podria haber aquel oficio: dijeronme algunos amigos que les diese licencia para que ellos hablasen a los Deputados; yo les dije que les suplicaba no hablasen en ello; porque si los Deputados eran hombres de bien, que ellos vendrian a mi casa, a ver si yo les queria hacer honra de aceptarlo; y si no, que mostrarian ser quien son: que cierto no hay hombre en Claustro, que se pueda llamar *buen hombre*, sino Canonista o *Legista*, *buen oficial*, como yo siempre los llamo.

»Ellos, todos a una voz, me persiguen; *quia qui malè agit, odit lucem; ne arguantur opera ejus*, Y todos son bárbaros, unos ménos que otros.

»Yo dije aquí que este oficio no se habia de dar sino a hombre de confianza; y que lo que ménos cumplia era darse a hombre que es familiar de los libreros; y mucho ménos *Corretor de Emprentas*, porque pueden trocar, mudar, emendar, trasponer, añadir, quitar de lo que viene, refrendado de Corte: y con un hombre de suerte y autoridad no se atreverán los libreros o autores de libros a mudar cosa de como viene de Corte.

»*Expertus loquor*, que ántes se hacía; y que agora se hará mas fácilmente.

»En fin ello está mal proveído; y aunque estuviera bien, por ir por orden del Claustro, no debia S. M. consentirlo; porque en el Claustro no se trata el bien público, sino intereses particulares.

»Acá no hay hombre de juicio, que no blasfeme y se espante cómo pidiendo yo el oficio, lo dieron a un hombre que no se sabe donde vino, quien es, donde mora, si es soltero o casado, o moro o cristiano; porque con nadie se comunica: aunque le tengo por buen hombre, y cierto que le deseo bien: pero si a V. md. en esto se le hace agravio, mas me parece que debo a V. md. que a otro ninguno.

»Dios guarde á V. md.—De Salamanca 19 de junio 1588 años.—*Maestro Francisco Sanchez.*»

De esta carta, por la naturaleza de su contenido sin duda, no aparece á quién se escribió; pero fué sin duda

(aunque no tiene sobre) á Vázquez del Mármol, cuya nota dice:

»Salamanca.—Maestro Francisco Sanchez, de 49 de junio.—Recibida en 25.

»Respondida en 43 de julio.»

Existe copia puntual de todas estas Cartas en la Biblioteca Real de Madrid, en la Sala de manuscritos (R, 176), con otras varias de diferentes eruditos del siglo XVI, en un legajo de hojas sueltas.

— 3830. Declaracion y uso del Reloj Español, entretejido en las armas de la muy antigua y esclarecida casa de Rojas, con el mismo Reloj agora nuevamente compuesto por Hugo Helt frisio: y romanizado por Francisco Sanchez, natural de Las Brozas: con algunas Adiciones del mismo, año 1549. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en Salamanca por J. de Junta. Acabóse 27 de septiembre, año de 1549. (B.-M.)

En 4.º—Frontis.—1. g.—36 ps. ds.

A la vuelta:

«¶ Francisci Sanctii Labrocensis ad lectorem epigramma:»

*Si quid agat dubites solita vertigine cælum...*

Soneto de J. de Malara, natural de Sevilla, sobre la nueva invención del reloj español, hecho por Hugo Frisio:

Febo la clara España contemplando  
Para mejor en ella declararse,  
Quiso por un artífice reglarse,  
El cómo y cuándo de su luz notando:  
En las armas de Rojas reloj dando,  
Hizo los signos meses divulgarse,  
El calendario santos celebrarse,  
Las horas día y noche señalando.  
Letra dominical, fiestas movibles,  
Elevacion del sol sobre horizonte,  
Los puntos que d' eclíptica s' aparte,  
Altos de las estrellas mas visibles,  
Largura d' una torre, pozo y monte,  
Es Hugo Frisio quien escribe est' arte.

Dedicatoria:

«Al Ilmo. Sr. *Marqués de Poza*, mi señor.—... En Salamanca a 27 de septiembre de 1549 años.—De V. S. Ilma. criado y servidor que sus Ilmas. m. b. —*Hugo Helt frisio.*»

— 3831. Q. Horatii Flacci venusini, Poetæ Lyrici, poemata omnia, ad castigatissimam cujusquam exemplaris fidem quam accuratissimè restituta, scholiisque doctissimis illustrata, et cum licentia excusa:—Salmanticæ apud Joannem Mariam à Ter-

ranova 1560. (*Al fin.*) Salmanticæ excudebat J. M. à T. 1560.

En 8.º—1. grifa.—320 p.

No aparece autor: acaso lo será el Brocense. La licencia dice que está visto y corregido por el Reverendo M. Sancho, catedrático en el estudio y universidad de Salamanca, fecha á 15 Noviembre 1560.

Principios, sólo la vida de Horacio.

Al frente de cada poesia pone su métrica.

Lleva además notas marginales.

— 3832. Paradoxa Francisci Sanctii Brocensis, in inclyta Salmanticensi Academia Primarii Rhetorices, Græcæque Linguae Doctoris.—Antuerpiæ, Ex officina Christophori Plantini, Architypographi Regii 1582. (*Al fin.*) Antuerpiæ, excudebat Christophorus Plantinus, Architypographus Regius, anno 1581, mense Septembris.

En 8.º—95 p.

Prólogo:

«Inveterata querela est... eorum qui ægre ferunt quicquam in Litteris innovari extra ea, quæ à præceptoribus suis a primis annis imbiberunt... Quæ ratio in iis tantum quæ ad orthodoxam nostram fidem spectant, firma et constans esse debet: cæteris omnibus in rebus ratione... non recepta hominum persuasionem disputandum.

»Nec id dico, quòd me aut alicujus autorem profitear novitatis, aut eos velim defendere, qui novitatis sese profitentur inventores. Ego etenim quo potui semper conatu Antiquitatis et amator et investigator extitit: unde factum est, ut cum vetera doceam, sed inaudita plerisque, rerum novarum excogitator appeller,» etc.

Primera paradoja: «*No hay Sinónimos.*»

Esta paradoja la establece Sánchez en esta forma:

«¶ *Unius vocis unica est significatio.*—Res natura diversas uno nomine posse... vocari docet (Aristoteles), sed per analogiam, id est, comparisonem vel proportionem. «*Homonyma* (inquit) dicuntur quorum solum nomen commune est, definitio vero naturæ circa illud nomen alia atque alia; ut animal, quod est homo, et id quod pingitur.» Quo in loco perperam vertit Boethius «*æquivoca* dicuntur;» nam neque *æquivocum* vox latina est, neque satis ad Aristotelis mentem accomodata. *Homonymon* enim concors in voce, seu simile in voce significat: itaque tolerabilius verteret «*analogia* dicuntur,» & Ego certè, si nominibus barbaris utiliceret; quæ isti vocant *æquivoca*, *univoca* nuncuparem: et rursus quæ illis *univoca*, mihi essent *æquivoca*. Id quod Aristotelea exempla ostendunt planissimè... Nec quisquam mihi jure objiciet tot temporum curricula, in quibus semper hæc ita tradita sunt, et pro veris habita: nam «possessor male fidei (ut est apud Juriconsultos) nunquam

potest præscribere.»—«*Nobis* (inquit D. August.) *qui ratione vincimus, frustra consuetudo objicitur, quasi consuetudo major sit veritate.*»

»... Ego verò quatuor potissimum (1) rationibus adducor, quibus *æquivoca* ista radicibus putem extirpanda.

»1. Si voces... (ut docet Aristoteles...) significant ex instituto... dementem et insanum impositorem vocum iudicemus oportet, qui mensam et librum uno nomine nominari præceperit.

»2. Præterea si essent *æquivoca*, i. quæ ex æquo et æqualiter plura significarent, perpetuo nobis esset utendum adjectivis nominibus, aut aliqua alia distinctione, qua res inter se differunt. Nec enim satis esset dicere «*Vidi canem...*» nisi adderes *terrenum, caelestem vel marinum.*»

3. (Es relativa al honor de Aristóteles.)

»4. Postremò me movent doctissimorum testimonia. Cicero enim, lib. ult., cap. XVII. Docet verborum domicilium in re una esse proprium, migrationes in alienum multas... Cæsar Scaliger in calce libri *De causis Linguae Latinae*... «Unius... vocis una tantum sit significatio propria ac princeps: cæteræ aut communes, aut accesoriaræ, aut spuria.»—Foreirus Lusitanus super Esaiam multis in locis, sed præcipuè, cap. VIII, in principio: «Ego (inquit) in hac semper fui sententia, ut non nisi unam habere significationem verba hæbreæ existimarem...»

»Sed antequàm ad exempla transeo, sex prætermittendæ sunt regulæ, quibus totum negotium dilucidè explicabitur, et assertio nostra cõnstabitur.

»1. Hæc doctrina in nominum et verborum rectis intelligitur: hi (2) enim sunt propria rerum nomina: «*Catonis et Catoni* (inquit Aristoteles) non sunt nomina, sed casus nominis: sic *sanabitur et sanabatur*, non sunt verba sed casus verbi.» Frustra igitur mihi objicies *ducis duces* esse nomina et esse verba, ac proinde ambigua: sic *legis, legi, leges*... Sub hac etiam doctrina volo comprehendi rectos plurales qui aliis singularibus assimilantur: ut *prudentia* in plurali, cum *prudentia*, E., etc...

»2. Inspicienda est diligenter prima nominum forma et impositio: nam aliter multa mihi objicies, etiam in rectis, quæ omnino ambigua videantur: est *ligo onis*, et *ligo as*: sic *lens* pro verme et legumine, *frons* pro folio et parte capitis.—Cui objectioni sic respondeo. Antiquitus (teste Sosipatro Charisio et M. Varrone) nullum nomen in duas consonantes desinebat: unde etiam sæpe legimus «*Hæc sepes, trabes, plebes, sortis*. Testimonia lege apud Priscianum, lib. VII. Varronis accipe verba ex lib. IX.» Videmus (inquit) ex his verbis *trabes, duces*, de extrema syllaba *e* litteram exclusam, et ideo in singulari factum esse *trabs, duz*. Hæc ille.

(1) *Potissimum, potius*, comparativo y superlativo de *potis*.

(2) Contra Puchblanc.

—Ego addo: Cum *o* vel *i* aufertur, si tres remanent consonantes, perit penultima: ut «*Hæc frondes* = frons, *hæc frontes* = frons, *hæc lentis* = lens, *hæc lendes* = lens...»

»Ac de *ligo* (inquis) quomodo te expedies?—Inspice (inquis) primam formam *ligon, cudon, udon, harpagon, mangon*; nam legimus apud poetas *cludonas* et *harpagonas*. Sed Latini (ut ait Priscianus) solent auferre *n* his nominibus: ut *Plato* pro *Platon*, sic *Ungio, Brilo, Agamemno*: sic *harpago, ligo* pro *ligon*: sic *turbo* vel *turbon* quod semper facit *onis*, contra Grammaticorum differentiam; nam cum legis *turbinis* et *turbinibus* est ab «*hic turben*,» ut ex Cæsare et Plinio disputat Charisius.

»3. Nec mihi etiam fraudi sint varia linguarum idiomatica: sæpe namque sic continget ut una voce multa significantur: Lusitani enuntiant «*Un gran rato*:» nos item eodem modo: at illi magnum murem significant, nos spatium temporis.

»Ergo pro causa græcus casus est ab *ergon*: Latinis est conjunctio: et fortasse semper utrumque idem est.

»... *Pax* Græcis est adverbium silentii, cum digitus ori apponitur: (non admirantis, ut docent aliqui), Latinis est quies.

»... *Fucus* pro ape, Latinum: *fucus* vel *phucus* pro purpura, Græcum.

»... *Gallus* apud Grecos album significat; inde Gallorum gens vocata, quia corporibus albis sint præditi. Unde Virg. lib. VIII. Aen. de Gallis «*Tunc lactea colla auro innectebant.*»—*Gallus* Latinis avis est nota.

»4. Syllabæ quantitas apud Romanos satis superque distinguebat voces...: *populus* pro arbore prima longa; pro turba, brevi... *Os oris* unde osculum, producit; *os ossis* breviat, etc.

»5. Accentus mirè distinguebat ambiguum.

»... Cicero in *Oratore perfecto* docet *inclutus* prima brevi enunciari: *insanus*, prima longa. De hac re vide pulchrum apud Aulum Gell. lib. IX, capitulo VI.

»6. Euphemismos, i. bona ominatio (inquit Demetrius Phal.) est figura quæ odiosas res bonis Verbis edit... hinc multa dicuntur in contrariam significationem ut *benedicere* pro *male dicere* sæpe in Sacris Litteris... Antiqui summopere observabant auguria, sed illa præcipuè quæ ab hominum ore prodibant, quæ proprie omnia vocabantur (hispanè *afli toledano*). Cic., I, *De Divinatione*... «*Rebus divinis quæ publicè fierent, ut faverent linguis imperabatur.*» Favere autem *linguis* non intelligo idem esse quod tacere, ut multi arbitrantur, sed bona verba dicere: nam credebant vitiari sacra, siquis dura, mala vel ominosa verba loqueretur... Horat. III, Carm. «*Male ominatis parcite verbis...*»

»*Maclare* ex eodem omine dictum est pro interficere; cum propriè sit augere, hoc est magis augere: unde mactus, idest, magis auctus, etc.

»His regulis præmissis ad analogiam significationis transeamus.

»*Jus juris* propriè significat diarium, sive portionem victus.»

(Explica aquí que los antiguos romanos comían más potajes, caldos, puches, que cosa sólida; y este *pote* se repartía en los convites por partes iguales, y el rancho ó conjunto de potaje se llamaba *jus*. Hor., II, Sermon. «Est operæ pretium *duplicis* cognoscere *juris* Naturam.»)

«Itaque propriè *jus* est quod hispanè *quñon*, parte, porcion, ordinario.

»... *Tempora* in capite (Hispan. *las sienes*) ob id dicta putant, quod ab iis indicia petamus senectutis.

»... Quem hæc scriberem, ecce tandem quidam mihi objecit, in nominibus propriis me obtinere non posse quin ambiguitas, sive, ut barbari vocant, *æquivocatio* reperiat: Petrus siquidem et Paulus in hunc et in illum propriè et equo posunt cadere. Cui ego respondebam, Cicero aut Tullius non esse nomina integra, sed partes nominis: nomen integrum est M. T. Cicero.—... Duo nunc vivimus Salmanticæ literis humanioribus Præfecti, Magister uterque, Franciscus uterque, Sanctius uterque, Primariæ Cathedræ Rector uterque. Integrum itaque meum nomen est *Magister Franciscus Sanctius Brocensis*, Rhetorices primariæ cathedræ Salmanticæ Præfectus.—pág. 27.

Segunda paradoja:

«¶ Latinè loqui corrumpit ipsam latinatatem.»

Desde la pág. 35 empieza á escribir contra la *antífrasis*, encabezando su trabajo:

«¶ Exploditur Grammaticorum *antiphrasis*:

»Ad nauseam usque repetunt inducti Grammatici *Antiphrasin* figuram.... ac primum omnium vocem ipsam *antiphrasin* ignorant: *φράσις* (*phrasis*) enim non dictionem unicam significat, sed orationem, aut loquendi modum... Si esset *antiphrasis* quam illi somniant, aliter esset appellanda. Ego verò *antiphrasin* esse non inficior, sed longe aliud esse, quam quod isti opinantur assevero. Est enim *ironiæ* quædam forma; quum dicimus negando id quod debuit affirmari: ut «Non mihi displicet...» pro «placet.»

»... *Augustinus Dathus* jam olim vidit Grammaticorum *antiphrasin* vanum esse commentum, isque libellum edidit *De novem nominibus falso per antiphrasin dictis*. Ego ut illius diligentiam laudo, quod melius aliquid viderit; ita in etymo explicando longè sæpe ab eo dissentio, ut suis locis demonstrabo. Hæc autem sunt quæ ipse confutat nomina *Manes, lucus, bellum, officium, Parcæ, ludus, ocium, cælum, Eumenides*...

»Negotium quasi *nec-otium*.—pág. 45.

Añade otros que suelen también explicarse antifrásicamente, y son:

«*Morus, miles, simultas, viola, æger, Dis Pluto, pontus, pelagus, charon, holosteon, Orthopnæa.*»

Pág. 52-63:

«¶ De verbis passivis Disceptatio paradoxica.»

«¶ Unum uni contrarium est.—*Paradoxum.*»

Esta paradoja es puramente filosófica: fúndase sobre estas palabras de Platón en Protágeras: «Y qué (decía yo) cada contrario tiene su contrario, no muchos contrarios.» De donde arguye de falso el principio moral de que en el medio está la virtud, ó como lo dice Horacio: «*Virtus est medium vitiorum, et utriusq. reductum.*» A este propósito, después de algunas discretas consideraciones y citas de varias doctrinas de Aristóteles y Cicerón, estampa la tabla analítica de los vicios y virtudes, según el Estagirita, y después una suya greco-latina más lata y copiosa, la cual amplió todavía más D. Lorenzo Ramírez de Prado en su *Pentecontarchus*, cap. X.

Pág. 70-81:

«¶ *Artificiosæ memoriæ Ars.*»

Pág. 81-86:

«¶ *Topica* Ciceronis, exemplis et definitionibus illustrata.»

Epístola latina del humanista Sebastián del Monte, cuenqueño, á su discípulo D. Rodrigo Ordóñez Puertocarrero. En ella habla con entusiasmo de su maestro el Brocense y celebra las observaciones críticas que le oyó acerca de certamen poético á la muerte de la Reina. Acaso la francesa Doña Isabel de Valois. Las composiciones de que habla eran latinas.

Pág. 89:

«¶ Responso ad quædam objecta.»

Se defiende contra la crítica que se le había hecho de escribir *sollemne* y no *soléme*, conforme á la etimología común que deriva esta voz de *annus* y *solus*. De escribir *sumtus* y no *sumptus*, que dice ser barbarismo. Defiende con autoridades de clásicos el uso de la voz *potis*, e. Que se debe decir «*prorsa oratio*» y no «*prosa*», defende con autoridades de Festo, A. Gelio, Donato. Que escribió *sonetta* en latin con dos tes, porque en italiana los diminutivos se escriben así, etc., etc.

— 3833. Fr. Sanctii Brocensis, in inclyta Salmanticensi Academia Rhetorices, Græcæque Linguæ Primarii Doctoris, De nonnullis Porphyrii, aliorumque in Dialectica erroribus Scholæ Dialecticæ. (E. del I.) Sub permissu, Salmanticæ, excudebat Michael Serranus de Vargas, anno 1588. (*At fin.*) Salmanticæ. Excudebat Michael Serranus de Vargas, anno 1588.

En 8.º—47 p.

Aprobación:

«Vé esta *relacion* de los errores de Porfirio, y en ella... hallé... muy buenas advertencias para los dialécticos que desean profesar la doctrina de Aristóteles.—Fecha en Salamanca en 3 de marzo de 1588.—*El Maestro Farfan.*»

## Licencia:

«... Doy licencia para que se imprima esta *repetición* de los errores de Porfirio, compuesta por el *Maestro Francisco Sanchez Brocense*, por cuanto está examinada por mi mandado, como consta del examen del *Maestro Farfan*, canónigo de Salamanca, 4 de marzo.—*El Licenciado Muñiz de Godoy.*»

## Prólogo:

«Corruptarum artium causas cum mecum reputo, auditores candidissimi, duas inter alias reperio, quæ familiam ducant potissimum. Prima est ejusdam abortivi Sophistæ dictum, «*Oportet addiscentem credere.*» Hoc enim adolescentes fieri magistris meliores prohibentur, et doctiores. Id testimoniis doctorum et ratione possem confirmare, si id nunc agerem.

»Mihi certe divinitus arbitror contigisse, ut per totum triennium, quo philosophicis studiis impenditur opera, magistris meis nunquam aliquid assentiret. Videbam eos Græci Latiniq[ue] sermonis nom solum ignaros, sed fugitantes; ita de *suppositionibus, amptiationibus, restrictionibus, appellationibus, exponibilibus, ascensu et descensu* contententes: ut garrula et invicta loquacitate nos cogenter, ut meretricem Virginem esse crederemus; et aliud esse «*lesse genuit David Regem,*» aliud «*Regem David genuit Jesse,*» quia «*Vidi Pappam*» et «*Pappam vidi*» longe differre docent.

»Altera causa est, quum longum usum, in hoc abusu, et sic majores docuisse prætexunt. «*Nobis* (inquit D. Augustinus) *qui ratione vincimus, frustra consuetudo* objicitur; quasi *consuetudo* major sit veritate.» Quid quod (ut est apud Jurisconsultos) «*Possessor malæ fidei nunquam potest præscribere.*»

»Quum tamen hæc veriora sit, quam quæ apud *Sagram*: et ego contra eos tantum qui ab antiquo transitu novas vias sectantes desciverunt, bellum gerant; *Magister* tamen *Novitatis* apellor. Sed hoc me consolor quod à paucis, qui optimè sentiunt, inter illos annumeror, qui Cerberum ab Inferis conantur extrahere,» etc.

En el capítulo *De libris Perihermenias*, sostiene Brozas que el *De interpretación* no es de Aristóteles:

«Ego vero affirmo Grammatici alicujus semidocti fuisse opus, quem ego Grammaticam ignorasse ostendam.»—pág. 39.

Parece que el M. Sánchez pensaba escribir ex profeso un tratado sobre la filosofía:

«Possem quidem de Aristotelis operibus multa et latius disputare; sed commodiore loco, si, ut spero, *Philosophiam* attigerimus, efficietur.»—página 46.

## Pág. 12:

«*Idea, genus, paradigma, principium, causa* idem (est) apud Platonem. (*De ideis Platonis.*)»

## Pág. 13-14:

«Opifex summus ille rerum nihil egit temere, sed certa animi idea, quæ in mente ab æterno representavit operis illius, quod efficere volebat, *paradigma*; unde suo tempore res ipsæ natæ sunt et extra extiterunt.» «*Has porro ideas nec in phantasia, ut multi, collocandas censemus: nec in cogitante parte, ut alii, sed in intellectu, id est, in parte nobiliori. Cognoscit enim intellectus sine speciei adjunctione.*»

(Pone estas palabras como de Platón.)

## Pág. 15:

«*Genus est essentia multorum similis.*»

— 3834. P. Virgilio Maronis *Bucolica* serio emendata, cum scholiis Fr. Sanctii Brocensis, in incluta (*sic*) Salmant. Academia Primarii Rhetorices, Græcæque Linguae Doctoris.—Sub permissu, Salmanticæ Apud Didacum a Cussio, 1594. (*Al fin.*) Salmanticæ excudebat Didacus a Cussio anno 1594. (B.-Sal.)

En 8.º—68 p.

Está dedicada en Salamanca, 20 Febrero 1591, por Guillermo Foquel á J. Grial, canónigo de Zaragoza. Le habla de un curioso códice de Virgilio que le había dado Grial para imprimir.

— 3835. ¶ P. Ovidii Nasonis in quendam, quem vocat *Ibin*, liber.—Cum licentia, Salmanticæ excudebat Joannes Ferdinandus, 1596.—(30 p.)

Fr. Sanctii Brocensis in incluta Salmanticensi Academia Rhetorices, Græcæque Linguae Primarii Præceptoris, in *Ibin Ovidii* breves, perutiles tamen Adnotationes.

38 ps. ds.

En la 28 empiezan las «*Anot. in Griphum Ausonii, vel ternarium numerum,*» que estampó arriba á continuación del *Ibis*, pag. 26.

## Pág. 28:

«Tres cyathos bibe, propter Gratias, aut novem propter Musas: hispanè dicimus *bibe los Kyrios*, id est, bibit novies.»

## Pág. 29:

«Sic dicimus hispanè *Dios nos dé salud, etc. Dios no os dé salud.*»

— 3836. ¶ A. Persii Flacci *Saturæ* sex, cum ecphrasi et scholiis Francisci Sanctii Brocensis in incluta Salmant. Academia Primarii Rhetorices et Latinæ, Græcæque

Linguae Doctoris.—Cum licentia. Salmanticae apud Didacum à Cussio, anno 1599. (B.-Sal.)

En 8.º—25 p. el texto y 55 los *Escolios*.

— 3837. Selecta quaedam veterum Poetarum Opera: A. Persii satyræ sex:

P. Ovidii in Ibin:

Ausonii Ternarius:

Virgillii Eclogæ:

Diligentissimè emendata, et doctissimi viri Francisci Sanctii Brocensis Scholiis brevissimis illustrata. Ad usum Salmanticensis Scholæ.—Salmanticae apud Antoniam Ramirez, viduam. 1613.

En 8.º—212 p. (y 4 más de principios).

Licencia: Salamanca, 22 Setiembre 1613. (Se dice en ella que éstos son «*opúsculos* del Maestro Sanchez.»)

Precede una epístola latina de J. Comaán librero de Salamanca, al flamenco P. Jorge, fecha en Salamanca por los Idus de Octubre 1613, en que le dice:

«Adjuncta vides, quasi ephippia quaedam et tegmina, scholia doctissimi Francisci Sanctii Brocensis, viri et eruditione, et virtute nulli secundi, quem eodem honore nos semper sumus prosecuti, quo vos Belgæ *Lipsium* vestrum. Quæ si, ut spero, tibi et tuis grata fuerint, augustiori forma imprimenda curabis: nam Hispani non nimis accuratè hæc tractant; non quod ingenia desint, sed quod præmia, quibus animi ad laborem invitantur.»

El *Com. á Persio* empieza:

«Ego, qui neque Poeta sum, nec Poetæ filius... Musas non invoco... Non, inquam, Poetæ sum: sed tamen ab iis, qui heri, vel nudius tertius repente pullularunt, quæsierim: Quis expedite loqui psittacum, aut quis picas nostra verba conari docuerit?—Nimirum venter, qui et ingenium largiri mirus artifex, et Magister negatas voces apprehendere...»

(Paráfrasis de los versos de Persio.)

Pág. 192:

«*Ligustrum*, arbor notissima, in Africa præcipue, quæ Hispanè vocatur *alheña* cujus radicis succo Afri caudas equorum solent intingere. Flores habet candidissimos.»

— 3838. ¶ Suma breve de la información que hizo el Maestro Francisco Sanchez Catedrático jubilado de Retórica y Griego en la universidad de Salamanca sobre el Arte nueva de Gramática. (B.-S.)

En fol.—Pliego suelto (sin lugar, año ni imprenta).

«El privilegio que se ganó para el *Arte de Gramática nueva*, fué surrepticio, y con mala y falsa información.

«*Surrepticio* fué porque ninguna cosa de lo que se ordenó en Salamanca sobre esta Arte, pareció en Consejo Real, y la Universidad, compelida por provisiones Reales, hizo una Arte muy buena en *Romance*, como lo mandaban las provisiones: lo cuál falta en ésta que ha salido, pues que gran parte de ella está en *Latin* mas obscuro que Virgilio; y la de la Universidad se ha desaparecido.

«*Mala información* se vee claro por las palabras del privilegio donde dice «Y habiéndose hecho así «con tal estudio, trabajo y curiosidad que con-«venia, se formó el dicho nuevo Arte, y se envió «a las Universidades principales de estos nues-«tros reinos, para que habiéndose visto y exami-«nado por las mas eminentes personas desta fa-«cultad, informasen dando su parecer de lo que «en esto convenia. Y visto todo en el nuestro Con-«sejo,» &c.

«La Universidad de Salamanca estuvo tan lejos de aprobar esta Arte, que envió un Maestro en Teología a suplicar de ella: y si la Universidad entonces entendiera que el privilegio habia de salir tan desaforado, pusiera mayor diligencia en estorbar tan grande deservicio de Dios y de S. M. y daño destos reinos.

«Las causas porque no se deben dar tan exorbitantes privilegios, son las siguientes:

«Esta Arte que agora sale, es falsa, prolija y muy obscura; y cuando fuera tan buena como la que hizo la Universidad, no es bien que a una ni a otra se dé privilegio, mas de como se suele dar ordinario, porque es cerrar la puerta a los buenos Ingenios, que en cosa de Artes inventan cada dia cómo puedan enseñar mejor a sus discípulos. No cabe en razon que se mande que no haya mas de una Arte Griega, o Hebrea o Arábiga, ó Música o Retórica; ántes es bien que cada Maestro enseñe por el método que a él le parece que podrá mejor aprovechar a los discípulos; porque las ciencias y Artes se perficionan en la contradicción. Muy flaco es el argumento vulgar que dice que es confusión de los discípulos haber diferentes Artes y Maestros: en buena razon no merece respuesta este argumento, pues que vemos que la experiencia muestra lo contrario. En Italia y Alemania ordinariamente vemos que se sabe mas Latin que no en España; porque cada Preceptor enseña por su Arte, y tantas Artes hay casi como Preceptores. En España, habiéndose usado casi siempre *Nebrija*, ninguno ha salido Latino, sino el que se ayudó de otra Arte alguna.

«Para ser uno aventajado en alguna de las Artes Liberales, y aun en las Mecánicas, tiene necesidad de muchas cosas; y una de las mas principales es ver diversas Artes, y tratar diferentes Maestros, y buscarlos con curiosidad de tierra en tierra; porque el que siempre va por una Arte, y oye un Maestro, nunca podrá ser aventajado en aquella

Arte, ni sabrá mas que su Maestro, por poco que haya sabido su Maestro.

»El glorioso Dr. Santo Tomás de Aquino en 1, 2 quest.:... dice que para mudar una ley es menester que haya grandisimas causas, y que sean de mucha eficacia: pero para mudar alguna Arte, cualquiera mejoría que se halle es bastante para dejar aquella.

»La primera parte de esta sentencia dice y afirma que no se puede dar aquel tal privilegio porque aniquila la ley con tan buen acuerdo hecha, sobre la impresion de las Artes y libros de Gramática.

»La segunda parte desta sentencia aprueba que pueda haber muchas Artes. *Verba D. Thomæ sunt: «Lex non est mutanda quoties experientia quidpiam melius adffert; in tantum sit bonum, ut mala infinita novatio vincat. Ars mutari debet quoties intellectui melius quid occurrit.»*

»Nótense con gran diligencia acerca de esto las palabras que escribe el Dr. Gregorio Lopez sobre las *Partidas* in lege II, título VII, Partita V in finalibus verbis: «Advertunt tamen Principes concedentes ista privilegia, ne concedant contra publicam utilitatem, neve ob *ditandum unum, alios destruunt*: neque dona ingenii et Naturæ, quæ Deus dat hominibus, Principes prohibeant jubendo quod unus solus habeat talem Artem, vel tale officium; sed præ oculis habeant Deum et publicam utilitatem, cui ex injuncto regimie inser-vire debet.»

— 3839. Annotations in libros *Meta-ph.* et in libros de *Generatione et Corruptione*: cum aliis opusculis ad *Grammaticam Latinam attinentibus* (y con algunas poesias latinas y castellanias).

MS.—Dos tomos en 4.º prolongado.

Así en el *Índice* de la Librería del Colegio mayor de *Cuenca*, de la universidad de Salamanca desde el año de 1702.»

Adviértese que el índice no está por alfabeto riguroso.

SÁNCHEZ DE LA CRUZ (MATEO).

\* 3840. Aqvi se contienen dos obras | maravillosas, nueuamente compuestas por Mateo Sanchez de la | Cruz. La primera, es vna platica muy sentida entre el Cuerpo | y el alma. La otra es vn juego de esgrima a lo diuino, de | mucho sentido. Impressas con licencia en Ma | drid en la Imprenta Real, | Año 1652. | Vendese en casa de Iuan de Valdés, enfrente del Colegio de Atocha. (Un bello grab. en mad.)

En 4.º—4 h. sin paginar ni signar, con reclamos.

Principia en seguida el texto, en verso, á dos columnas.

SÁNCHEZ DE ESPEJO (L. ANDRÉS).

3841. Relacion ajustada en lo posible a la verdad, y repartida en dos discursos: el primero, de la entrada en estos Reinos de Madama María de Borbon, Princesa de Carriñan; el segundo, de las fiestas que se celebraron en el Real Palacio del Buen-Retiro a la eleccion del Rey de Romanos. (Armas.) Engrandécela el autor con la proteccion del Conde-Duque, gran canciller, &c. Por el Licenciado Andres Sanchez de Espejo, Protonotario.—Con licencia del Rey Nuestro Señor por el Supremo Consejo de Castilla.—En Madrid por Maria de Quiñones.

En 4.º—25 ps. ds. (con dos más de principios y otra suelta al fin con un soneto).

Fol. 9:

«Tienen Sus Magestades dos dias en la semana como de tabla comedia en el salon, a cuyo festejo se convidó a S. A.

»Lunes la Señora Condesa de Olivares dispuso el festejo... Fué asistido de solos los Reyes, Principe... damas... & y entretenido de diferentes coros de música, de varias habilidades de *bailes*: introdujóse una Loa de tres personajes, figurados por el licenciado *Benavente* en Manuel Cortizos (a cuyo cargo está aquella Hermita de San Bruno, donde fué la fiesta), Veedor, y un Alabardero tudesco, con chistes muy del caso como de su raro y singular ingenio... Representóse una Comedia, compuesta y estudiada por hijos de vecino, que por particular en trajes y mujeres suplió lo diestro de los comediantes, en cuyos intermedios no faltó gracioso Entremes, danzando tormo zapateado, baile Portugues, folion propiamente cantando, graciosa destreza y no vista de un negro, y por remate una boda gallega, festejada a su usanza.»

Fol. 22:

«Viernes se dedicó al ingenio en un Certamen literario con diferentes asuntos de gracejo y diversos chistes muy entretenidos... Luis Velez fué Presidente, y Alfonso de Batres Secretario.»

Fol. 23:

«Oró el insigne Presidente con tan entendidas chanzas... Repartióse el Vejamen entre el Secretario y D. Francisco de Rojas, ambos Ingenios raros; y discurrieron en él tan delgadamente, que fué pasmo; y no es posible pensar mas. Los Jueces fueron el Príncipe de *Esquilache*, el Sr. D. Luis de Haro, Conde de Monclova, Protonotario de Aragon. D. Antonio de Mendoza, Licenciado Francisco Rioja, D. Francisco de Calatayud: todos salieron pre-



miados de ricos premios, y de muchas alabanzas...

»El domingo de Carnestolendas... Sus Magestades pasaron al Salon donde les esperaba no menor entretenimiento con una *Comedia* del Príncipe de los Poetas cómicos, Maestro de los líricos, Presidente meritísimo de los jocosos, honra de nuestra Andalucía, antiguo morador de la Corte, que hizo para este efeto; que aun menos le bastaba para ser buena: Representóla Olmedo, y la vistió con mucha propiedad; añadiéndola (¡no es nada!) aquel portento del tablado, retirado desengaño Amarilis, misteriosa Loa del referido Ingenio; y Bailes como de Benavente, con que la noche fué igual al día.»

Fol. 25:

«Martes, último de los festejos le tocó a la villa... La (comedia fué) del gran D. Pedro de Calderon (*sic*), en quien asienta bien cualquier alabanza: y la representó *Rosa*, con su compañía, no de menores y lucidos personajes; y el asunto fué la Novela de *Don Quijote*, con que se dió fin a las fiestas.»

### SÁNCHEZ GORDILLO (L. ALONSO).

3842. Memorial | de Historia eclesiástica | de la ciudad de | Sevilla. | Reducida a breve estilo, por | el licenciado Alonso Sanchez Gordillo, | Protonotario Apostolico, | Abad mayor de la Universidad de | Beneficiados de Sevilla | y Beneficiado de la iglesia de la | Magdalena, | de la dicha ciudad de Sevilla. | Año de | 1612. (Arch. de la Cat. de Sevilla.)

MS. en 4.º—304 h.

A la vuelta de la portada:

«Saqué este libro de su original bien concordado con el que está en la Librería de la Casa Profesa de la Compañía de Jesus. 1663.—D. Félix Ferrnando de Escudero.»

### SÁNCHEZ DE GUEVAR (FRANCISCO).

3843. Romance que trata sobre la muerte que dió Pirro, hijo de Aquiles, a la muy linda Policena: compuesto por Francisco Sanchez de Guevar, vecino de la villa de Ocaña. (Dos figuras: caballero á pie, armado, acometiendo á una dama.) Impreso con licencia en Alcalá de Henares, año de 1604.

¡Oh, cruel hijo de Aquiles!  
Nunca mal te merecí;  
Que si tu padre fué muerto,  
Ni lo supe ni lo ví.  
No me des así la muerte  
Ni tomes venganza en mí;  
Que el favor de las mujeres  
En los hombres yo le ví;  
No fenezcan los mis días

Ni se pierdan ahora por tí.  
Baste, baste contentarte  
Con me ver ya destruir  
Y la muerte de mi padre  
Y su muy triste vivir,  
La muerte de mis hermanos  
Con Héctor el varonil,  
La amazona que inataste  
Tan esforzada y viril,  
La ciudad toda abrasada  
Para mas la consumir.  
Sea contenta tu venganza  
Con que poco he de vivir,  
Pues que por tierras estrañas  
Por esclava he de servir.—  
Policena, Policena,  
No se escusa tu morir:  
Pues por tus tristes amores  
El mi padre murió aquí,  
Muy bien es que tú padezcas  
Lo que él padeció por tí;  
Que la muerte se ha de dar  
A quien hace a otro morir.

*Nota.*—A este romance se sigue una glosa hecha por Villatoro al estilo antiguo, rematando cada copla con dos versos del romance. Empieza:

Pues mis hados permitieron...

Síguese luego otro romance, hecho por Villatoro:

Por las salvajes montañas  
Caminaba yo cuytado,  
Sufriendo grave tormento  
Mi corazon desdichado:  
En sí llevaba propuesto  
De jamas no ver poblado.  
Por la senda que yo iba  
Iba del dolor guiado;  
El suelo se entristecía  
De me ver tan acuytado,  
Y los árboles quedaban  
Cada cual muy espantado:  
Demostraba por la hoja  
Pesares de mi cuytado, etc.

Es un romance largo y por el estilo fantasmagórico metafísico del siglo xv, mezclado de varias coplas rimadas.

### SÁNCHEZ DE LIMA (MIGUEL).

\* 3844. El Arte | poética en ro | mance Castellano. Cõpuesta por | Miguel Sanchez de Lima Lu | sitano, natural de Via | na de Lima. (Grab. en mad. que figura un caballo en actitud de montarle un caballero, para lo cual tiene el pie en el estribo; encima del grabado dice: «Pegaso.») Con licencia. | Impreso en Alcalá de Henares, en | casa de Iuan ñiguez de Le | querica. Año 1580. | A costa de Diego Martinez mercader de libros. (*Al fin.*) Con licencia, | Impreso en Alcalá de | Henares, en casa de | Iuan ñiguez de | Lequerica. | 1580.

En 8.º—72 h.—sign. A-I.—Portada.—Priv. al autor por una vez: Madrid, 7 Marzo 1576.—Al Ilmo. Sr. Don Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena, suscrita por el autor (sin fecha).—Soneto de D. Francisco Maldonado.—Otro de Juan de Espinosa.—Al lector.—Texto.—Colofón.—p. en b.

Este rarísimo libro está dividido en tres diálogos cada uno con su epígrafe.

Primer, fol. 7-29:

«Dialogo entre dos amigos, en que se declara que cosa es la Poesía y las excelencias de ella. Interlocutores. Silio, Calidonio.»

Segundo, fol. 30-66:

«Dialogo segundo, en que se declara el modo de las composturas que en España se usan. Interlocutores. Silio, Calidonio.»

Tercero, fol. 67-71:

«Dialogo tercero y último, en que se cuenta la historia de los amores entre Calidonio, y la pastora Laurina.»

#### SÁNCHEZ DE LIZARAZO (DR. PEDRO JERÓNIMO).

3845. *Generalis et admirabilis Methodus ad omnes scientias facilius et citius ad discendas; in qua Eximii et piissimi Doctoris Raimundi Lulii Ars brevis explicatur; et multis exemplis, variisque quæstionibus circa Facultates quæ in Scholis docentur, ad praxim (quod nunquam factum legitur) apertissimè reducitur. D. D. Petro Hieronymo Sanchez de Lizarazo, Sanctæ Cathedralis Ecclesiæ Tyrasonensis Decano et Canonico, interprete. Sub correctione Sacrosanctæ Romanæ Ecclesiæ. — Anno 1613. (Noli prohibere benefacere eum qui potest: si vales, et ipse benefac. — *Proverb. III.*) — Tyrasonæ, per Carolum a Lavayen.*

En 4.º—418 p. (sin 26 hojas de principios y 5 al fin de índice alfabético y fe de erratas).

A la vuelta de la hoja-frontis se lee esta advertencia:

«Decem in isto libro traduntur diversæ methodi, cuilibet scientiæ et proposito applicabiles: et unaquæque earum præterquam ad contemplandum et concionandum maximè juvat, quamcumque aliam a Philosophis ad sciendum hæcenus inventam absque dubio excedit: quod ita sicut animadverto demonstraturus unicuique polliceor.

»Præmonitos tamen cunctos esse volo me in eodem opere summa tantum capita attingisse, ut facilius artificium artis brevioribus considerationibus perciperetur. Multa (Deo favente) in alia editione, digna scitu, *Artis Magnæ*, jam ad excudendum paratæ, et mirabili *Arbori scientiarum*, ad-

vertuntur, additurus: si hæc eo que traduntur, animo suscipiantur,» etc.

Priv. por diez años á favor del Dr. Sánchez de Lizarazo, deán de Tarazona: Ventosilla, 18 Octubre 1613.

Ded. al Padre Eterno.

Vida del Dr. Raimundo Lulio, escrita muy superficialmente.

Varios documentos relativos á la condenación y abolución de las doctrinas de Raimundo Lulio.

Aprob. del Rector del Colegio de la ciudad de Tarazona, el P. Juan Artal: Tarazona, 22 Diciembre 1612.

Aprob. de D. Domingo Avengeochea.

Licencia para la impresión: Zaragoza, 4 Marzo 1613.

Prólogo.

#### SÁNCHEZ DE MELO (L. LUIS).

3846. *Invectiva poética contra los cinco vicios Sobervia, Invidia, Ambicion, Murmuracion e Ira: Elogios a las virtudes que se les oponen. Discursos morales, en que en epílogo se trata lo jurídico y político de los dichos vicios y virtudes.—A Luis Antonio de Moráís, Assentista de S. M., dueño y Administrador perpetuo del Estanco y fábrica de Aguardiente en todo el reino de Granada y ciudad de Antequera y su partido, Juez y Administrador general de los derechos de las Lanas y de los Millones de todos pescados, en el mismo Reino.—Por el Licenciado Luis Sanchez de Melo, Abogado de las Reales Chancillerías, y al presente en la ciudad de Málaga.—[*Libera me, Domine, a sagitta volante in die, a negotio perambulante in tenebris, ab incurso, et a demonio meridiano.*—Psalm. 89.] Con licencia lo imprimió en Málaga J. Serrano de Vargas y Urueña, Año de 1644. (*Al fin.*) Con licencia. En la muy noble y leal ciudad de Málaga lo imprimió J. Serrano de Vargas y Urueña. Año de 1644. (B.-B.)*

En 4.º—95 ps. ds. (más 10 de principios; item una al fin).

Aprob. de Martín Lotario, jesuita:

«Pudiera muy bien llamarla Jardín ameno, florido y frutífero, por hallarse en ella amenidades de sublime Poesía, flores de sutiles conceptos, y frutos de graves sentencias. Málaga, 49 julio 1644.»

Licencia.

Ded. latina á Apolo.

Ded. á Moráís (con el E. de A.)

Al lector.

*Versos laudatorios:*

Epigrama latino del L. D. José Nieto de Ariza, corregidor de Málaga, «in laudem. Luis Sanchez & Mello, lusitano.»

Idem de D. Luis de Alderete, familiar de la Inquisición.

Idem de D. Antonio Luis Guadalupe, lusitano.

Soneto de Fr. J. de Prados, mínimo.

Décima del capitán D. Leonardo de Salazar Arciniega.

Soneto de D. Francisco Miracles Sotomayor.

Décima de D. Francisco de la Oliva.

Soneto de Manuel de Silva Meneses, escribano de Málaga.

Décima de Fr. Andrés de Santa María, capuchino.

Soneto del Dr. Fernando de Fonseca, médico.

Décima del Dr. J. de Velasco, médico.

Soneto de J. Serrano de Vargas, impresor.

Décima de D. Luis de Córdoba y de la Cueva.

Idem del L. D. Martín de Aldana Maldonado, juez de Millones.

Idem de D. Sebastián López Fernández.

Redondillas de J. Núñez de Sotomayor.

Romance del L. D. Diego de Ribas Pacheco.

Décima (al fin del libro) de Fr. J. de Solís y Nieva, hijo del convento de San Juan de los Reyes de Toledo.

El autor dice de este libro «que en espacio de 20 días se hizo todo.»

### SÁNCHEZ DE OROPESA (DR. FRANCISCO).

\* 3847. Tres | proposiciones | del Doctor Francisco | Sanchez de Oropesa á la Ciudad de Sevilla, | en que se ponen algunas advertencias para la | preservacion i cura del mal que anda en la | ciudad. | La tercera añadida de nuevo, | i las dos primeras revistas i acre | centadas por el mismo. (Un pequeño adorno.) Con licencia. | En Sevilla en casa de Clemente Hidalgo | en la calle de la Plata. | Año de 1599.

En 4.º—20 h. sin foliar, con reclamos y la sign. A-E. La primera hoja contiene la portada y licencia del L. Antonio Collazos de Aguilar: Sevilla, 14 Junio 1599.

### SÁNCHEZ DE LA TORRE (JUAN).

3848. La vida y muerte del hermano Francisco de Alcalá. Compuesta por Juan Sanchez de la Torre, vecino de la villa de Madrid, con un romance de Nuestra Señora al cabo. Y con licencia impresas en Madrid en casa de Juan Serrano de Vargas, año de 1606. (Al fin.) Hay licencia del Señor Vicario general desta villa de Madrid y su partido para poder imprimir esta obra que trata de la vida y muerte del hermano Francisco. Aprobada por el P. Maestro fr. Diego Granero.—Fecha en Madrid a 30 de junio de 1606. Pasó ante Luis Parral de Olmedo. Y impresa en Madrid en casa de Juan Serrano de Vargas, año de 1606. (B.-B.)

En 4.º.—Pliego suelto.—Figuras.

Empieza:

Deme su ayuda y favor  
Hoy la reina soberana...

El romance:

María de gracia llena  
Mas bella que un serafín...

### SÁNCHEZ TÓRTOLES (ANTONIO).

3849. El Entretenido.—Aquí están los atributos | De este libro y sus primores, | Y si te ofrece sus flores | Tambien te ofrece sus frutos.—Repartido en 14 noches, desde la de la víspera de Navidad, hasta la del día de los Reyes, celebradas en metáfora de Academias de verso y prosa, en que se ostentan varios asuntos, muy provechosos y entretenidos;—por Antonio Sanchez Tórtoles. (Así la portada grabada. La impresa:) El Entretenido, primera parte, repartido en 14 noches, desde la de la víspera de Navidad hasta la del día de Reyes, celebradas en verso y prosa, en que se ostentan varios asuntos muy provechosos y entretenidos;—por Antonio Sanchez Tórtoles. Con privilegio en Madrid, por Lucas Antonio de Bedmar, año 1673. A costa de Gregorio Rodriguez. Véndese en su casa en la calle de Atocha, frontero de Nuestra Señora de Loreto.

En 4.º.—Frontis.—404 p. (y 12 más de frontis y principios).

El frontis representa un peñasco, y á su pie una tarjeta con la redondilla que dejamos copiada. Sobre el peñasco un libro, del cual, á derecha é izquierda, salen varias ramas con flores y frutos, y de las nubes tres manos que las cogen. Sobre el libro está posada un águila con las alas extendidas, y sobre ellas el título «*El Entretenido*,» que se continúa y concluye por bajo de la tarjeta. Grabador: «*Marcus Orozco, Presbiter, esculpsit.*»

Tras la hoja de frontis una volante con su explicación:

«El peñasco significa lo sólido y macizo desta obra... El libro significa el mismo libro: los Ramos con flores significan los donaires y gracejos que en sí encierra...» etc.

Aprob. de Fr. Vicente Muñoz, mercenario: Madrid, 16 Agosto 1671.

Idem del P. Melchor de Haro, jesuita: 14 Setiembre 1671.

Suma del privilegio.

Idem de la tasa.

Fe de erratas.

Tabla.

Al lector.

Introducción.

## SÁNCHEZ DE VERCIAL (DR. CLEMENTE).

3850. (*Al fin.*) A gloria e honrra de dios todopoderoso padre e fijo e spū sctō e suplemē | to dela ynorancia delos p̄byteros e curas de añas q̄ por inposibylidad non | pudieron alcāçar letras. A instācia e mādado del Reuerendo in xp̄o padre | don pero fernādes de Solys Ob̄po de las yglīas de Cadis e Algezira puy | sor e vicario geñral por el Reuerēdissimo ī xp̄o padre e muy excelēte señor | don pero gōçales de mēdoça Cardinal de España Arçobispo de Seuylla | Ob̄po de ciguença. Enel dichō arçob̄pado fue impresa esta obra enla dichā | muy noble e muy leal cibdad de Seuilla por los diligentes e discretos maes | tros Anton martines e Bartholome Segura e Alonso del puerto. E acabose en primero dia del mes de agosto Año del nascimjēto del n̄ro Sal | uador Jhū xp̄o de mill e q̄trociētos e setenta e siete Años del pontificado | del n̄ro muy sancto padre Sixto papa quarto. Año sexto. E del presulado | del Reuerēdissimo señor Cardinal Arçobispo suso dichō. Año quarto. (B.-Esc.)

En fol.—1. redonda, como atanasia.—sin fol. ni reclamos.—sign. S 8.

No tiene título ni portada; la plana está en blanco, y á la vuelta empieza la tabla, así:

«¶ Título. primero como *ome* se deue santiguar o signar.»

La tabla ocupa 8 hojas, marcadas en la hoja segunda con la sign. A.

En las 20 hojas siguientes, primeras de la obra, no se pone sign.; en la 21 se pone C 1.

La obra empieza:

«El nuestro saluador Ihū xp̄o...»

y hacia el fin de la plana primera, seis renglones antes de acabar:

«E por ende yo *Clemen | te sanches de vercial.* bachiller en leyes Arçediano de valderas e la yglīa de | Leon maguer pecador e indigno apuse de trabajar de fazer vna breue | copilacion de las cosas que necessarias son alos sacerdotes que hā cura de | animas cōfiando en la misericordia de dios...»

La obra acaba á la mitad de la sign. S 7.

En siguiente y última hoja:

«¶ Hec est tabula et ordo scisternorum.»

Hoja segunda:

«¶ El nuestro señor...»

«¶ Título primero.»

La hoja tercera de la obra empieza:

«¶ Bona fide...»

Hoja cuarta:

«¶ Así compusieron...»

Hoja quinta:

«¶ Tres dioses...»

Hoja undécima:

«¶ La primera...»

Hoja duodécima:

«¶ Qui es in celis...»

Acaba (sign. S 4):

«¶ Manera...»

(Las capitales de los principios de los capitulos están en lo impreso en blanco y se suplen de mano.)

En la misma Biblioteca hay también ejemplar de la que pasa por impresión primera, en letra más gruesa y á dos columnas, á diferencia de ésta y la de 1478, que están á línea tirada.

La impresión príncipe lleva este título en rojo:

«¶ Este libro es llamado saçmen | tal el q̄l copilo e saco delas saç | gradas scripturas clemen san | ch'es d̄ vercial bachillē en leys | arcidiāo de valderas en la iglia | de leon pa todo fiel xp̄iano sea enseñado en la fee e enlo q̄ | cumple asu saluacion.»

No tiene foliación, reclamos ni signaturas.

En el fol. 1 usa la *erre* perruna, así: «†fedemiz.»

Al fin, en hoja suelta, tiene el registro de los cuadernos.

Tengo ejemplar. El del Escorial fué de D. Diego de Mendoza, cuya firma lleva al frente.

— 3851. (*Al fin.*) A gloria e honrra de dios todo poderoso padre e fijo e spū sctō. E a ense | ñamiēto e dotrina de algunos presbiteros e curas de añas q̄ por inposibylidad non pudierō alcançar letras. Los discretos e diligentes maestros An | ton martinez e bartolome segura e alfonso del puerto ynprimieron esta | obra enla muy noble e muy leal cibdad de Seuilla la qual fue ynpressa e a | cabada jueues .xxviij. dias de mayo Año del nascimiento de nuestro Salua | dor Jhū xp̄o de Mill e quatrocientos e setēta e ochō Años. (B.-R.)

En fol.—1. g. á línea tirada.—114 h. sin foliación, sin reclamos ni registro, pero con sign. a-S8 (más 8 de tabla al principio, marcadas con la sign. A, empezando la primera cara en blanco).

La obra principia luego (en la sign. aij):

«¶ Título primero. Comó se deue omē santiguar o signar.»

»In nomine patris et filii et spiritus sancti amen. Por que en todas | las cosas que los omēs han de fazer. Primera mente deuen comen | çar en el nombre de dios llamándolo...» etc.

Este ejemplar lleva en las guardas, al principio, esta nota de puño de Pellicer:

«El autor de este Catecismo es anónimo: los maestros Anton Martinez, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto eran impresores, y de los primeros de España donde se introdujo la imprenta por los años de 1473.

»Consta que eran impresores de la subscripcion tipográfica de otras obras q. imprimieron, especialmente del *Comprehensorium* o *Dictionarium* de *Jacobo de Valencia* impreso en Sevilla por los mismos impresores, el año mismo, me parece de 1478.

»El *Comprehensorium* se halla en la Real Biblioteca.

»Este libro está incompleto: falta desde el título XVIII del lib. I, fol. xx vuelto, hasta el título XXXVII.—*Pellicer.*»

Otra nota:

«Este libro es llamado *Sacramental* compuesto por el Bachiller Clemente Diaz de Vercial, Arcediano de Valderas: todo lo cual deberia constar en este ejemplar, si no faltase el *Prólogo* (fol. 1), que se dió en esta edicion; careciendo de él las dos anteriores de este libro rarísimo.—*Tomás de Sancha.*»

— 3852. (*Al fin.*) A gloria et honrra de dios todo poderoso padre et fijo et spū sctō. E a ense | ñamiēto et dotrina de algunos presbiteros et curas de añas q̄ por inposiby | lidad non pudierō alcançar letras. Los discretos et diligentes maestros An | ton martinez et bartolome segura et alfonso del puerto ynprimieron esta | obra enla muy noble et muy leal çibdad de Seuilla la qual fue impressa et a | cabada jueues .xxviiij. dias de mayo Año del nascimiento de nuestro Salua | dor Jhū xpō de Mill et quatrocientos et setēta et ochō Años. (B.—Esc.)

En la misma letra, tamaño y páginas que la impresión de 1478; pero es diferente impresión y tengo hecha la prueba.

En esta segunda se ponen las signatures que faltaron en la primera, sin duda por descuido ó poca práctica de los impresores, á saber: la tabla lleva la signatura A, y la obra empieza a i; se marcan las hojas hasta a v, y acabado el cuaderno en la hoja 10 empieza en la 11 la signatura b i.

Este ejemplar está foliado de mano y llega al fol. 183: acaso llegaría al 184, donde estaría el registro de los cuadernos, que es la hoja última de la edición de 1477, la cual falta en el ejemplar de la presente que tengo á la vista.

— 3853. *Sacramental.* (*Al fin.*) Acabose este presente libro llamado Sa | cramental, el qual fue copilado por el ba | chiler Clemente sanchez arcediano de Val | deras. E lo emprimió maestro Arnau gui | llen de Brocar maestro de la emprenta en la | çibdad de Logroño. E fue acabado de imprimir a xxiii dias del mes de enero. Año de 1504.

En fol.—1. g.—111 h. en col. (más 5 de tabla al fin y la sexta en blanco).

El título «*Sacramental.*» de grandes letras unciales, talladas en madera, forma de Tortis. A la vuelta una estampa, Cristo en la Cruz, y á los lados su Madre y San Juan. Grabador, según la cifra al pie de la estampa, «*I. D.*»

En la hoja segunda:

«¶ *Prólogo.*—Este libro es llamado Sa | cramental, el qual copiló et sacó de las Sagradas Escrituras *Clemē Sanchez de Vercial*: bachiler en leyes: arcediano de Val | deras en la yglesia de leon para q̄ todo fiel xpiano sea enseñado en la fe et en lo q̄ cumple a la saluacion.»

Nota de Colón:

«Este libro costó 84 maravedís en Valladolid, primero de deziembre de 1431.»

— 3854. *El Sacramental.* (*Estampeta.*) *Sacramental* en romance agora nueuamente impresso emendado: et con mucha diligencia corregido. (*Al fin.*) A gloria y honrra de dios nuestro señor: et para mejor informacion dlos catholicos curas: et clerigos: que mas digna y diligentemente quieran administrar el sancto officio sacerdotal para el q̄l son por dios deputados cuyas veces tiene en la tierra. Aquí se acaba el libro llamado *Sacramētal* en romāce: agora nueuamente impresso emendado y corregido. Imprimiose en la muy noble et imprial çibdad de Toledo por Miguel de Eguya. et acabose el primero dia del mes de Março Año de mil et quinientos et .xxviij. años.

En fol.—111 ps. ds. (con 5 más de rúbricas ó tabla de capítulos al fin).

Tiene signatures, pero no reclamationes. Está en col., letra gótica. Frontis, que representa un retablo: la estampeta del medio figura dos ángeles de rodillas que ostán teniendo un copón.

A la vuelta de la hoja-frontis:

«¶ *Prohemio.*—Este libro es llamado *Sacramental*, el cual copiló et sacó de las Sagradas Escrituras *Clemente Sanchez de Vercial*, bachiller en Leyes, arcediano de Valderas en la iglesia de Leon,

para que todo fiel cristiano sea enseñado en la fe, y en lo que cumple a la salvacion.—El nuestro Salvador Jesu Cristo que vino a (1) redimir el humanal linaje, dió orden... etc. E por quanto por nuestros pecados en el tiempo de agora muchos Sacerdotes que han cura de ánimas, no solamente son ignorantes para instruir y enseñar la fe y creencia, y las otras cosas que pertenecen a nuestra salvacion; mas aun no saben lo que todo buen cristiano debe saber, ni son instruidos ni enseñados en la fé cristiana segun debian: e lo que es mas peligroso y dañoso, algunos no saben ni entienden las Escrituras que cada dia han de leer y tractar. E por ende yo *Clemente Sanchez de Vercial*, Bachiller en Leyes, Arcediano de Valderas en la iglesia de Leon, maguer pecador y indigno, propuse de trabajar de hacer una breve copilacion de las cosas que necesarias son a los Sacerdotes que han cura de ánimas... E por quanto mi intencion fue y es de tractar principalmente de los Sacramentos, hice denominacion y puse nombre a este libro *Sacramental*; el cuál fue comenzado en la ciudad de *Cigüenza* a 3 dias del mes de agosto, año de nuestro Señor de 1421 años; e acabóse en el año de 23 en fin de marzo en la muy noble ciudad de Leon.»

La obra está dividida en tres libros y los libros en títulos, no en capítulos.

Los títulos del libro I son 66.

Idem del libro II, 189.

Idem del libro III, 193.

— 3855. Aquí comienza el libro llamado *Sacramental*, el cual compuso y hordenó *Clemente Sanchez del Vercial*, Br. en Leyes, Arcediano de Valderas. (B.—Esc.)

MS. en fol.—letra del siglo xv.—307 h. (sin 9 de tabla que preceden al título que dejamos copiado, á la cual le falta la hoja primera).

Entre los prohibidos, señalado con el núm. 14.

Tiene algunas notas marginales.

SANDOVAL (EL P. ALONSO DE).

3856. Tomo I. | *De instauranda Æthiopia Salutem*. | Historia de Æthiopia, naturaleza, policia sagrada y profana, costumbres, ritos, y catecismo Evangélico de todos los Æthiopes cõ | que se restaura la salud | de sus almas.—Dividida en dos tomos: ilustrados de nuevo en esta segunda impre | sion con cosas curiosas y Índice muy copioso | por el P. Alonso de Sandoval, de la Compañía de Jesus, natural de

(1) En la impresion de Sevilla de 1478 se omite la a. Hay muchas variantes en esta pieza, y probablemente en toda la obra.

Toledo. Dirigido al M. R. P. M. fr. Francisco de Figueroa, mi hermano, de la Orden de Predicadores, Definidor de la provincia de San Juan Baptista del Perú, hijo del insigne Convento del Rosario de Lima.—Con privilegio en Madrid por Alonso de Paredes, año 1647.

En fol.—Frontis (curioso, muy historiado, grabado por *J. de Noort*).—520 p. (sin los principios é índices al fin).

Aprob. de Fr. Alonso de Herrera, mínimo; Fr. J. Ponce de León, mínimo; Fr. Luis Ronquillo, obispo de Castilla de Indias; Fr. Pedro de Oviedo, obispo de Quito; Fr. Francisco de la Serna, obispo de Popayan; Fr. Cristóbal de Lazarraga, obispo de Castilla de Indias; Padre Juan de Toro Zapata, jesuita; P. J. de Arcos, jesuita; P. Marcos González, jesuita.

Tengo á la vista sólo el tomo I ó *primera parte*.

SANDOVAL (D. FRANCISCO DE).

\* 3857. *Gigantomachia*. (Zaragoza? 1630? segun Ticknor, 3.º, 494.)

En 8.º—108 h. (contando las dos que faltan al principio).—sign. A-N, pero equivocadísimas, como también los folios: el último es el 150.

Al ejemplar que tenemos á la vista de esto rarísimo libro, le falta la portada y una hoja, pues empieza con A. 3.; he aquí su descripción:

Décimas de D. Antonio Requexo al autor.—Soneto del L. Antonio Sánchez Tristanecho.—Silva de D. Juan de Herrera Maldonado.—Soneto de Doña Mariana de Mendoza y Aragón.—Dedicatoria al almirante de Castilla D. Juan Alonso Enríquez de Cabrera, suscrita por el autor: Palencia, 4 Noviembre 1630.—A los ingenios (ded. en prosa sin fecha).—Advertencia.—Argumento.—Otra dedicatoria en seis octavas al mismo almirante de Castilla.—*La Gigantomachia* (135 octavas).—«Prueua que huuo Gigantes, y que oy los ay» (en prosa: ocupa seis hojas).—Port. (copiada al fin).—Ded., sin fecha, suscrita por el autor.—Sonetos del mismo á varios asuntos (son 24).—*Anfriso y Filis* (40 octavas).—Epitalamio en los casamientos de sus primos D. Juan Marañón y Doña Isabel de Colmenares.—Panegrico en la muerte de Don Juan Alonso de Córdoba.—Octavas describiendo las partes de su dama (son 16).—Fábula de *Adonis y Venus* (romance).—Endechas á Nise.—Descripción de unas fiestas de toros, cañas y fuegos (romance).—Pronosticando felicidad al príncipe D. Baltasar Carlos Domingo (6 octavas).—Romance á los desdenes de Nise.—Epitalamio... en los casamientos de D. Juan de Benavides y de Doña Ana Neli de Rivadoveyra.—Un amante al amor padeciendo desprecios de su dama (canción?).—Romance pintando la hermosura de una dama de Palencia.—Otro habiendo salido Nise al campo.—Soneto al autor del Dr. D. Cristóbal de León y Ayala.—Distico latino del L. Miguel Martínez de Prado al mismo.—*Anfriso y Nise*.—A una dama que le dijo que si quería á otra que para qué la pretendía (décimas).—Respuesta de la dama ó en su nombre (décimas).

La portada que sigue al discurso en prosa sobre los gigantes, está concebida en estos términos:

«Rasgos | del ocio. | Por D. Francisco de Sando

ual na | tural de Palencia. | Ofrecidos | á la Ilustre memoria de la Ex | celentissima Señora Doña Luy | sa de Sandoual y Roxas, | Duquesa de Medina | de Rioseco, | &c.»

Fué la Gigantomaquia invencion griega...

Glosando D. Manuel Pérez Valderrábano este verso de su poema «*La Angelomaquia ó caída de Luzbel*,» impreso en Palencia, en la oficina de D. Javier Riesgo y Gonzalorenza, año 1786, en 8.º, dice en la nota 47:

«Es muy vulgar esta fábula, de que los Mitológicos cristianos señalan el origen, o de la Torre de Babel, o de nuestra Angelomaquia.

»Muchos han escrito de tal argumento, y entre otros D. Francisco de Sandoval, Abad de San Salvador, Dignidad de Palencia, que murió joven, le escribió a los veintinueve años; y se imprimió en Zaragoza en el año de 1630, con aquel estro poético y furor hiperbólico que era propio de su siglo y de sus años: pero que no deja de agradar, así como el estrépito de los vientos en las encinas cerriles.» —pág. 69.

#### SANLLORENTE (Luis).

3838. *Idatii lemicensis episcopi, continatio ad Chronica Sancti Hieronymi, nunc primum in lucem edita. Ad illustriss. et excellentiss. D. D. Franciscum a Castro, Ducem de Taurisano, Comitem Castrensem, et apud S. D. N. Paulum V, Pont. Max. Catholicæ Majestatis Oratorem. (E. de A. del Mecenas.) Romæ, apud Joan. Paulum Profilium, 1615. Superiorum permissu. (Biblioteca Cat. Córd.)*

En fol.—30 p. (más 6 de principios y 4 de índice al fin).

El editor y dedicante es «*Ludovicus Sanlloriente, cordubensis*,» el cual en la dedicatoria dice de esta *Crónica*:

«*Quam... quia viri docti desiderant, et hucusque nemo cudit; magnamque affert rebus Hispaniæ lucem, ex vetustissimo MS. codice Parisiensi, paucis Notis et Indice illustratam et auctam, sub tutela nominis tui lucem ut aspiceret volui...*

»*Romæ kalendas Martias, anno 1615.*»

#### SANS (HIPÓLITO).

3859. La Maltea: | en que se trata la | famosa defensa de la religion de Sant | Ioan en la isla de Malta: compuesta en octava | rima por Hipolyto Sans, cauallero natural | de la ciudad de Xatiua. | Dirigida a la S. C. R. M. | del inuictissimo y poderosissimo Rey | Don Phelippe nuestro señor. | Impresa con licencia | en Valencia. | Se imprimió en casa de Ioan Nauarro. | Año |

1582. (*Al fin.*) Ioan Nauarro | la imprimió en Valencia. | Año | 1582. | P. L. M. P. (Biblioteca prov. de Córd.)

En 8.º—172 ps. ds. (más 4 de principios).

Soneto del autor al lector.

Idem de Miguel Jerónimo Armengol.

Dedicatoria.

Prólogo al lector.

Está en diez cantos.

#### SANTA CRUZ DE DUEÑAS (MELCHOR DE).

3860. Floresta Española de apotegmas y sentencias, sabia y graciosamente dichas, de algunos Españoles: colegidas por Melchior de Santa Cruz de Dueñas, vecino de la ciudad de Toledo. Dirigido al Excelentísimo Sr. D. Juan de Austria.—Impreso con licencia de la C. R. M. en Toledo en casa de Francisco de Guzman año de 1574.—Está tasado en 3 maravedís el pliego. (*Al fin.*) Impreso con licencia en Toledo por Francisco de Guzman, 1574. (B.-Esc.)

En 8.º—272 p.

A la vuelta de la hoja-frontis, la tasa.

Segunda hoja, fe de erratas: Madrid, 25 Junio 1574. Juan Vázquez del Mármol.

Hoja tercera (= ¶ 2), privilegio no, sino licencia por una vez: «*Dada en Madrid á 6 dias del mes de marzo de 1574 años.*»

Dedicatoria:

«¶ Al Excmo. D. Juan de Austria.—En tanta multitud de libros, Excmo. Sr., como cada día se imprimen, y en tan diversas & ingeniosas invenciones que con la fertilidad de los buenos juicios de nuestra nacion se inventan; me pareció se habian olvidado de una no ménos agradable que importante para quien es curioso y aficionado a las cosas propias de la patria; y es la recopilacion de sentencias y dichos notables de Españoles. Los cuales como no tengan ménos agudeza, ni ménos peso o gravedad que los que en libros antiguos estan escritos; antes en parte, como luego diré, creo que son mejores... Yo, aunque hombre de ningunas letras, por la naturaleza que desta antigua y noble ciudad de *Toledo* tengo, donde todo el primor y elegancia del buen decir florece; me he atrevido a tomar esta empresa...

»En lo... que toca al estilo y propiedad con que se debe escribir, una cosa no me puede dejar de favorecer; y es el lugar donde lo escribo; cuya autoridad en las cosas que toca al comun hablar, es tanta, que las leyes del Reyno disponen que quando en alguna parte se dudare de algun vocablo castellano, lo determine el hombre Toledano que allí se hallare. Lo cual por justas causas se mandó justamente: la primera porque esta ciudad está en el centro de toda España, donde es necesario que

como en el corazón se producen mas sutiles espíritus, por la sangre mas delicada que allí se envía, así tambien en el pueblo que es el corazón de alguna region, está la habla y la conversacion mas aprobada que en otra parte de aquel reino.

»La segunda, por estar lejos del mar, no hay ocasion por causa del puerto, a que gentes extranjerasy hayan de hacer mucha morada en él; de donde se sigue corrupcion de la Lengua, y aun tambien de las costumbres.

»La tercera, por la habilidad y buen ingenio de los moradores que en ella hay; los cuáles, o porque el aire con que respiran es delgado, o porque el clima y constelacion les ayuda, o porque ha sido lugar donde los Reyes han residido, están tan despiertos para notar cualquiera impropriedad que se hable, que no es menester se descuide el que con ellos quisiere tratar desto...»

De aquesta Floresta, discreto lector,  
Donde hay tanta copia de rosas y flores  
De mucha virtud, olor y colores,  
Escoja el que es sabio de aquí lo mejor.  
Las de linda vista y de buen sabor,  
Sirvan de salsa a las virtuosas;  
Y no de manjar, si fueren viciosas,  
Pues para esto las sembró el autor.

La *Floresta* está dividida en diez partes.

Libro y edición curiosa para la lengua. Lástima que al ejemplar que tengo á la vista le faltan, en los *Dichos de mujeres*, desde el fol. 255 al 53 inclusive.

En la impresión de Alcalá, 1576, por J. Iñiguez de Lequerica, las *partes* son once.

— \* 3861. ¶ Floresta Española, etc. Valencia, Juan Navarro, 1580. (B.-F.)

En 8.º—1. g.

— \* 3862. ¶ Floresta Española, etc Bruselas, Huberto Antonio Velpis, 1633. (B.-F.)

En 12.º prolongado.

— 3863. Libro I de los Cien tratados, recopilado por Melchior de Santa Cruz de Dueñas, vecino de la ciudad de Toledo. De notables sentencias, así morales como naturales, y singulares avisos para todos estados, en tercetos castellanos. Dirigido al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Diego de Covarubias y Leiva, obispo de Segovia, presidente del Consejo de S. M.—Impreso en Toledo, en casa de Diego de Ayala, Año 1576. Con privilegio.—Están tasados en 3 rs. en papel.

En 12.º—151 ps. ds. (con 11 más de principios y tabla). Priv. por diez años: «En los Molinillos, á 9 días del mes de julio de 1576 años.»

Dedicatoria:

«... No quiero loar la gran perfeccion que Vuestra Señoría tiene en su profesion, porque bien se ha mostrado en el Sancto Concilio de Trento a donde, mediante el divino favor, no tan solamente dió tan gran honra a toda España con su excelente doctrina, mas hizo a la religion cristiana notable beneficio...—Mi principal intento fué solamente escribir para los que no saben leer mas de romance, como yo, y no para los doctos...»

Al lector. (Nada particular.)

Este libro I va dividido en tres partes: primera, de la religion; segunda, de virtudes; tercera, de vicios.

Los que el autor llama tercetos llevan un verso al aire y los otros dos consonados: son ochisilabos.

— 3864. Libro II de los Cien tratados. Recopilado por Melchior de Sancta Cruz de Dueñas, vecino de la ciudad de Toledo. De notables sentencias y singulares avisos para todos estados. En tercetos castellanos.—Dirigido a la Magestad del Rey D. Felipe II deste nombre.—En Toledo en casa de Diego de Ayala, año 1576. (*Al fin.*) Impreso en Toledo en casa de Diego de Ayala, año de 1576.

202 ps. ds. (con 4 más de tabla y principios).

Dedicatoria:

«S. C. R. M.—El sosiego tan grande y dichosa paz que en los bienaventurados tiempos de Vuestra Magestad hay, son causa que florezcan en ellos todas las buenas artes y honestos ejercicios; y que no solamente los hombres doctos, mas los ignorantes como yo, se ocupen en cosas ingeniosas y eruditas, cada uno conforme a su posibilidad.—Yo, poderosissimo Señor, he sido siempre aficionado a gastar el tiempo en leer buenos libros, *principal* los morales que en nuestra lengua yo he podido haber (que no han sido pocos), de donde he sacado estas sentencias...»

Divídese, como el libro I, en otras tres partes.

SANTA FE (DR. JERÓNIMO DE).

«D. Pedro de Luna, despues llamado Benedicto XIII, maestro Aragonés, compuso un libro en lengua Española que se intituló «*Consuelos de la vida humana.*» Así lo dice Alonso Chacon en las vidas de los Pontífices, tomo II, fol. 840:

»El Dr. Gerónimo de Santa-fé, Médico del mismo Benedicto, antes judío, pero hecho cristiano compuso dos famosos libros contra los *Judíos* y contra su *Talmud*: los cuales hicieron efecto tan grande en esta gente, que se convirtieron por su lectura muchos millares dellos.

»Así lo dice Valero Andres Taxandro en su *Ca-*



*álogo*, y refiere a *Gerónimo Zurita* en su *Chronicon Latino*, año 1412, y hace también dello mención *Alonso Chacon* en el lugar sobredicho.»

(Blasco de Lanuza: *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, tomo I, pág. 554.—En fol.: Zaragoza, 1622.)

—3865. Contra Judeos. (Así en el rótulo, de letra del tiempo de Loaisa, 1684.) (B.-Col.)

MS. en 4.º marquilla, en papel burdo, pardo, como centí: letra quizá del mismo autor.—88 h.

Las rúbricas de bermellón. Sin prólogo ni fin.

Para dar idea de esta obra, en que no aparece título por carecer de principio, copiaré la tabla de sus capítulos tomada de los encabezamientos:

«Cap. i.º:.....

«Cap. ij.º q̄ el t̄po asignado del auenimiento del mesia era en la fin del ii.º t̄plo de iherlsm poco t̄po añē de la su destr̄y.

«Cap. iij.º que el dicho missias auia de nacer en la ciudat llamada belem de tierra de juda.

«Cap. iiij.º quel dicho mesias e saluador avia de nascer de fembra virgē.

«Cap. v.º q̄l dicho messias auia de ser fijo de dios e nõ de otro padre carnal e ser pcedido dela esencia diuinal e q̄ auia de ser dios ydadero respecto dela diuinidad e omē ydadero respecto dela vmanidat.

«Cap. vi.º prueua cōmo era p̄fetizado del t̄po del patriarca abraham q̄ Reys de orient de la gent de sabba yn̄ia a adorar al Rey messias e le traeria p̄sentes de oro e ençienso.

«Cap. viij.º prueba q̄ ant̄ del auenimiento del messias todas las añas (= animas) yuan al ynferno por el pecado de adā q̄ E como por la passiō e muerte Resçeuida por el fuerō las añas delos justos de antes del remediadas e sacadas de allí.» etc.

El tratado primero acaba:

«Acabado es el libro alabado e bendicho sea el nombre de nuestro Señor Jhū xpo amen.»

Acaba esta primera obra en el cap. XII, y luego principia otra con cierta introducción, de que copio las especies siguientes:

«¶ Síguese en el tratado II q̄l dicho maestro Gerónimo fizo de las grandes desonestidades q̄ son s̄p̄tas eñl talmud en grañd infamia dela sancta fe catholica.

«... La muy soberana santidat... expresamente ha mandado ansi el muy humil familiar suyo llamado gironimo de santafe medico de su sancta persona si bien indigno e insuficiente q̄ yo deua considerar e veer por los libros del... Talmud, e q̄ dellos saque algunas de las... abominaciones e errores, e aquellas meta en escriptura confrontando cada vna dellas con el libro e capítulo do es fallada...»

«Et ya sea que en el mes de agosto çerca pasado

por mandamiento del dicho bienaventurado padre yo ouiese cōpilado vn *breve tractado*...»

Esta obrita segunda consta de seis capítulos con la tabla, de los cuales se encabeza:

«Cap. i.º tracta de las cosas que son contra ridadat...

«Cap. vi.º tracta de las cosas q̄ son en grañd daño e interese delos p̄s q̄ han conũrsaciō con judios.»

«¶ Síguese la sentencia q̄ dio el pp̄ benedito contra los judios.»

«¶ Este es traslado bien e fiel mente sacado de latin en vulgā castellano de vna sentencia a mãra de constituciones fecha la qual fue dada e pronunçida por el pp̄ olyn benedito,» etc. (11 h.)

Después pone unos sermones ó pláticas.

SANTA MARÍA (FR. ANTONIO DE).

\* 3866. La vida, | y milagrosos | hechos del | glorioso S. Antonio | de Padua, | de la orden | de los Menores | natural de la ciudad de Lisboa, en el | Reyno de Portugal, en verso: nueuamente compue | sta por Fray Antonio de Sancta María, de la | provincia de Sant Ioseph, del mes | mo instituto. | A D. Pedro Portocarrero del supremo Real | Consejo de Castilla, y de la S. Gen. Inquisi | cion, Comissario General de la | Sancta Cruzada. | Va añadido al cabo vn Dialogo espiritual, | que trata quan dañoso es perder el tiempo, | y ocuparse en leer libros | profanos. | En Salamanca. | Por Guillelmo Foquel. | M.D.LXXXVIII. (*Al fin.*) En Salamanca, | Por Guillelmo Foquel. | M.D.LXXXVIII.

En 8.º—8 h. de preliminares y 288 el texto; de éstas las dos últimas de tabla (por mejor decir dos y media, pues empieza al fol. 288 vuelto).

Contiene: Portada.—Priv. al autor por diez años: San Lorenzo, 26 Setiembre 1587.—Aprob. de Fr. Francisco de Medina: Convento de la Merced de Madrid, 29 Agosto 1587.—Licencia del comisario provincial Fr. Pablo Jerez: En el Convento de San Bernardino de Madrid, 20 Mayo 1587.—Seis sonetos laudatorios de Liñán de Riaja (*sic*), un devoto, P. Fr. Cristóbal de Santa María, un religioso devoto de los dos Antonios, P. Fr. Antonio Sobrino y P. Fr. Juan de los Angeles.—Erratas.—Tasa.—Texto (cuyas primeras 4 hojas contienen 7 octavas á D. Pedro Portocarrero y 12 de prólogo).—Tabla (fol. 288 vuelto al 288 también vuelto).—Nota final.

El *Diálogo espiritual* mencionado en la portada principia al fol. 270 vuelto, con este epigrafe:

«Tratado | por via de Diálogo, entre | Antonio y Bernardino, de quanto | mal nos hace perder el tiempo, y | ocuparle en leer libros | profanos.»

(94 octavas.)

La *Vida de San Antonio* se divide en 34 cantos en octavas.

### SANTA MARÍA (FR. FRANCISCO DE).

«Nació en Granada, en 13 de agosto 1567: sus padres D. Fernando del Pulgar, tercero Señor del Salar, y Doña Gerónima de Cepeda.

»Estudió Gramática y Retórica en Granada: Lógica en Loja, en el convento de San Francisco. En Lója vivía su abuelo Fernando Perez del Pulgar, segundo Señor de la villa del Salar, e hijo del famoso Fernan Perez del Pulgar Osorio, llamado *el de las Hazañas*, por las que obró en tiempo de los Reyes Católicos: y quiso tener al nieto, y mayorazgo de la casa, a su lado.

»Habiendo el joven D. Fernando significado su deseo de ser religioso, sus padres para divertirle de este intento le mandaron el año de 1585 a estudiar a Salamanca, poniéndole por ayo al L. Antonio Bolaños. Pero allí se le enardecieron mas los deseos de enfrailar, con el ejemplo de su tía, la Madre Teresa de Jesus; y por fin entró allí Religioso Carmelita Descalzo el año de 1586 a 10 de marzo, dejando 4 ½ ducados de renta que gozaba de su mayorazgo por el pobre sayal carmelitano.

»Con su ejemplo movió a muchos mancebos de calidad y prendas a renunciar al mundo. Uno de ellos fué su propio ayo, el Licenciado Bolaños: ótro su grande amigo, y célebre por sus talentos en las aulas de Salamanca, Diaz Sanchez de Avila (= Fr. Tomás de Jesús en el Cármen), famoso escritor de la Orden.

»Pasó de Salamanca a Valladolid a tener el noviciado: de allí a Alcalá a estudiar Teología; y el año de 94 (24 de su edad), de allí a Málaga a ordenarse sacerdote.

»Volvió a Salamanca, donde fué Lector de Artes y de Teología doce años, hasta que pasó de primer fundador al Desierto de las Batuecas. Establecido aquel convento, dió la vuelta a Salamanca a continuar en la enseñanza de la Teología.

»Ejemplar en todo, llenó el mote que tiene la casa de los Pulgares en el escudo de sus armas. *«Tal debe el hombre ser, como quiere parecer.»*

»El año de 1604 era Vicario en Valladolid, y poco despues fué electo Rector del Colegio de Salamanca, y obtuvo otros varios cargos de los mas graves de su orden, entre ellos Provincial dos veces de Andalucía.

»Por último fué elegido *Cronista general* del Carmen, y en desempeño de este título escribió la historia de la *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, impresa la vez primera en... y la segunda en Madrid, año de 1720, en fol.

»Se le expidió el título de Cronista el año de 1625.

»Murió en Madrid a 11 de setiembre de 1649, a los 82 de edad, y 63 de hábito.»

### SANTA MARÍA (FR. JOSÉ DE).

3867. Informacion sobre la posesion y

propiedad de la milagrosa pila baptismal en el Osset Bético, territorio Hispalense Transamniario, San Juan de Alfarche.—A Don Fernando Remirez Fariña, del Consejo y Cámara de S. M... por el P. fr. Josef de Santa María, vicario en su insigne convento de la Cartuja de Santa María de las Cuevas.—Impreso en Sevilla por Francisco de Lyra. Año 1630. (B.-A.)

En 4.º—48 ps. ds.

### SANTA MARÍA (JUAN DE).

\* 3868. Panegirico | en alabanza | de la gran fiesta | y otavario que celebro la | Iglesia Parrochial de la Magdalena de Sevilla, al | desagruio del Santissimo Sacramen | to del Altar. | Escrito por Iuan de Santa Ma- ría. (Grab. en mad.) En Sevilla, | Por Andres Grande, impressor de Libros. Año de | mil y seyscientos y treynta y seys.

En 4.º—12 h. 4 dos columnas, foliadas (menos la última, que está en blanco), signadas A-C y con reclamos; las dos primeras contienen: Portada, con el reverso en blanco.—Décimas al autor del contador Juan Antonio de Ibarra.—Otras de Juan Conde.

### SANTA MARÍA (P. FR. LUIS DE).

\* 3869. Octava | sagradamente cvlta, | celebrada | de orden del Rey Nvestro | Señor, en la octava | maravilla. | Festiva aclamacion: | pompa | sacra, celebre, religiosa. | Centenario | del vnico milagro del | mvndo San Lorenzo el | Real del Escvrial. | Consagrado | a Filipino Quarto el Grande, Dueño, Señor, | Patrono de este Real Monasterio. | Escrito | Por el P. M. Fray Luis de Santa Maria, Monge | Geronimo, Lector de Sagrada Escritura. | Aplvdido. | Este primer Centenario, de la edad de este Real Monasterio, en ocho Sagradas Oraciones Euangelicas. | Coronado, | vltimamente, con vn Sacro Certamen Poetico. | Con priuilegio en Madrid: En la Imprenta Real. Año de 1664.

En fol.—216 h. (sin contar con dos grabados).—signaturas A-Ll.—Contiene: Portada con la v. en b.—Retrato del rey Felipe IV (en cobre, lámina tirada aparte y firmada: *«Petrus de Villafranca Sculptor Regius, delineavit et sculpsit, Matrili 1657»*).—Ded. firmada por el autor.—Aprob. del P. Miguel de Vadillo: Real Colegio de San Lorenzo, 22 Diciembre 1663.—Aprob. del Padre M. Francisco de Miranda: Real Colegio de San Loren-

zo, 23 Diciembre 1663.—Licencia del P. Fr. Baltasar de los Reyes, General de la Orden de San Jerónimo, fechada: «En el Monasterio de San Bartolomé el Real de Lupiana, 3 Enero 1664. Por su mandado, Fr. Bernardo de Alcalá.»—Aprob. del P. Felipe Grimaldo: Madrid, 4 Febrero 1664.—Licencia del Ordinario: Madrid, 29 Diciembre 1663. D. García de Velasco.—Aprob. del Padre M. Juan Bautista Dávila: Madrid, 4 Febrero 1664.—Suma del priv.: Madrid, 28 Febrero 1664.—Suma de la tasa.—Fe de erratas: Madrid, 6 Marzo 1664. L. D. Carlos Murcia de la Llana.—Índice de poetas.—Índice de sermones.—Índice del volumen.—Al lector.—Lámina grande del Monasterio (vista de pájaro), grabada en cobre por Pedro Villafranca.—Texto.—Índice de la Sagrada Escritura.—Índice de las cosas más notables.

## JUECES DEL CERTAMEN.

El R. P. Fr. Francisco del Castillo.  
D. Rodrigo Jerónimo Portocarrero y Meneses, hijo del conde de Medellín.  
P. Fr. Sebastián de Uceda.  
P. Fr. Miguel de Vadillo.  
P. M. Fr. Luis de Santa María, secretario.

## POETAS.

D. Francisco Pinel y Monroy.  
D. Sebastián de Olivares Vadillo.  
Dr. D. Domingo de la Fuente y Pardo.  
D. Juan Vélez de Guevara.  
L. D. Agustín de Cáceres y Sosa.  
L. D. Diego de Enciso.  
D. Esteban Ordóñez de Villaquirán.  
D. Francisco Benito Colodro.  
Dr. D. Francisco de Cuéllar y Pantoja.  
P. Fr. José Esquibel.  
D. Juan Ibáñez Pedroso.  
L. D. Pedro Manzano.  
P. Fr. Andrés de Villacastín.  
P. Fr. Bernardo de Cuenca.  
P. Fr. Francisco de Morata.  
P. Fr. Francisco de los Santos.  
P. Fr. Gabriel de Colmenar.  
P. Fr. Juan del Aguila.  
L. Juan de la Higuera y Aguado.  
P. Fr. Manuel del Valle.  
P. Fr. Pedro Navarro.  
P. M. Fr. Luis de Santa María.  
M. D. Antonio de Cuéllar.  
P. Fr. Bartolomé de Anento.  
L. Diego Martínez de Vega.  
P. Fr. Francisco de Morata.  
Gaspar de Angulo.  
P. Fr. Jerónimo de la Cruz.  
P. Fr. Gabriel de San Jerónimo.  
Juan Gómez de Marrupe.  
P. Fr. Luis de San José.  
L. Manuel González.  
P. M. Francisco Antonio de Miera y Arce.  
D. Rodrigo Sanz de los Herreros.  
D. Sebastián Ventura de Vergara Salcedo.  
D. Leonardo del Castillo.  
D. Alonso Monteroso.  
D. Alonso de Zárate y la Hoz.  
R. P. Fr. Bartolomé Anento.  
Blas Gómez, el *Ciego de San Martín* (sic).  
L. D. Cristóbal Muñibrega Dávila.  
D. Jerónimo de Saavedra.

P. Fr. José Esquibel.  
P. Fr. Francisco de la Concepción.  
P. Fr. Jerónimo de Arce.  
P. Fr. Jerónimo de San Lorenzo.  
D. Próspero de Oña.  
D. Diego de Salinas.  
Dr. D. José de Sola.  
P. Fr. Francisco Solet.  
D. Francisco Cano del Moral y Peralta.  
D. José Marín de Segovia.  
D. Francisco Pellicer Abarca.  
P. Fr. Manuel de los Santos.  
P. M. Sebastián Belarde.  
P. Fr. Antonio Agustín.  
Fr. Pedro Imperial.  
D. Francisco de Tamayo.  
L. D. Cristóbal Soler Gallardo.  
Dr. D. Juan Antonio Zarceño.  
Fr. Matías Ramón.  
Dr. Barrientos. (Nombre supuesto.)  
P. Fr. Andrés de Villamanrique.

Celebróse el certamen á 4 de Setiembre de 1663.

## SANTA MARÍA (FR. NICOLÁS DE).

3870. Relacion del origen y autoridad de la Santísima imagen de Nuestra Señora de Regla, escrita por el P. fr. Nicolás de Santa María, Predicador de la Orden de San Agustín... Año 1645. Con licencia impresa en Sevilla por Juan Gomez de Blas. (Biblioteca Cat. Córd.)

En 4.º—20 h. (más 4 de principios).

Aprob. de Fr. Pedro de San Nicolás: Sevilla, en San Acasio, 4 Noviembre 1643.

Idem de Fr. Miguel de León Garavito: Sevilla, en la Casa grande, 6 Noviembre 1643.

Idem de Fr. Alonso Venegas: Sevilla, en San Francisco, 3 Noviembre 1643.

Idem del P. Antonio de Quintana Dueñas: Sevilla, 4 Octubre 1643.

Idem del P. Juan Méndez: Sevilla, 24 Octubre 1643 Dedicatoria.

Supone la imagen enterrada por los años de 713 cuando la invasión sarracena. Lo apoya en la tradición.

En 1399 ya hizo donaciones al convento de Regla Don Pedro Ponce de León, señor de Marchena.

En el mismo tomo hay una comedia en 4.º (42 p.), titulada:

«¶ El Príncipe de los Sábios, poema curioso en elogi del *Angélico Dr. Santo Tomás.*»

## SANTA MARÍA (ILMO. D. PABLO DE).

En una *Alegación en derecho* sobre «si debe ser excluida la familia de D. Pablo de poder ser admitida a las Ordenes Militares por el Estatuto que ordena (capítulo III) que los que han de ser admitidos, no tengan «raza de Judío, ni Moro, ni Converso, de parte de padre, ni de madre, en ningun grado, por remoto y apartado que sea,» impresa el año 1596, en fol., se dan noticias muy curiosas acerca de D. Pablo y su descendencia.

Esta *Alegación* está escrita con tan exquisito pulso,

profundo análisis, lógica severa, tal juego de razones legales, y sobre todo con tan castizo lenguaje, que acredita á su autor de ingenio nada común. El ejemplar que poseo no está firmado, y por esta fatalidad ignoro su nombre.

Como ninguno de los cronistas de nuestro Salomón Burguño, incluso su paisano el agustino Fr. Cristóbal Santotis, que escribió á la larga su vida, ha tratado el punto con tan plena información, voy á extractar dicha *Alegación* en cuanto á las personalidades de los Santamarías:

«Fué (*Rabí Selemoh*) hombre doctísimo en su Ley, y con la continua lección della, ayudado principalmente de la gracia del Espíritu Santo se convirtió de su propia voluntad el año de 1390, que habrá agora 206 años: aun antes de aquella gran conversión que de la gente desta nación hizo San Vicente Ferrer; y 102 años antes de la otra que se hizo por mandamiento y edicto de los Reyes Católicos el año de 1492.

«... Después de su conversión... los Sumos Pontífices le honraron con dignidades eclesiásticas y obispados de *Cartagena* y *Burgos*, y con título de *Patriarca de Aquileya*; y con hacerle su *Legado a-látère*; y encomendarle el negocio de la scisma que hubo en su tiempo, de los tres Pontífices.

»Y el Rey D. Henrique el III le hizo su *Chanciller-mayor*, y *Consejero de Estado*, tratando con él los negocios mas graves del Reino: y en su muerte le encomendó la educación y institución de su hijo (D. Juan II) que quedaba de veinte meses; y lo tocante al gobierno de su persona y casa, hasta llegar a los catorce años; y le nombró por su Testamentario, y declarador de las dudas que cerca de su testamento se ofreciesen. Todo lo cual hizo con tanta satisfacción de la Reina y Reino; que fué elegido por uno de los *Gobernadores* dél por el *Infante Don Fernando*, tío del Rey D. Juan el II; y el mismo Rey D. Juan le honró tambien, y estimó grandemente, conservándole en las mismas honras y oficios, y comunicándole todas las cosas que ocurrían de importancia....

»Hay razon en las Historias de dos hermanos suyos; de los cuales fué uno *Pedro Juarez de Cartagena*, Regidor de *Búrgos*, y Procurador de Cortes; muy tenido y estimado en el Reino, a quien como a tal el Infante D. Fernando en Toledo, donde el Rey D. Henrique el III había muerto, dió una de las cuatro llaves del arca, en que puso su testamento para llevarlo a la Reina Doña Catalina, su mujer, que estaba en Segovia... Y a la plática (= proclama) que la dicha Reina Doña Catalina hizo al Reino, a su instancia y nombre respondió el dicho D. Pedro...

»El otro de los hermanos del Patriarca D. Pablo fué *Alvar García de Santa-maría*, Regidor tambien de *Búrgos*, y del Consejo del Rey D. Juan el II (1), de quien se hizo mucho caudal y confianza, y fió el Infante D. Fernando, cuando fué a ser Rey de

(1) Inscripción de su sepultura en el monasterio de San Juan de Burgos.

Aragon, el Registro del Consejo de los Gobernadores que dejaba nombrados para Castilla.

»Y el Rey D. Juan de Navarra lo envió al Príncipe de Castilla D. Enrique (que después fué) IV deste nombre, para tratar de componer las diferencias que entre los Reyes había.

»Y encomendáronsele a él, y su hermano Pero Juarez otras cosas de mucha honra y calidad.

»Tuvo el Patriarca D. Pablo cuatro hijos, todos de legitimo matrimonio, llamados

D. Gonzalo,

D. Alonso,

Pedro de Cartagena,

Y Alvar Sanchez de Cartagena,

que fueron varones insignes, imitadores de las virtudes, excelencias y servicios de su padre.

»D. Gonzalo tuvo dignísimos oficios y legacías de los Pontífices y Reyes muy importantes y honrosas: y fué Obispo de Astorga, Plasencia, y Sigüenza; y Embajador en los Concilios de Constanza y Basilea; y Juez por el Papa para el castigo de los Judíos que no guardasen las ordenaciones apostólicas.

»D. Alonso fué grandísimo Cristiano y Letrado (= Literato), tanto que por su virtud y valor singular, y muchas letras, por *renunciación* del dicho Patriarca su padre, le pasó Su Santidad el obispado de *Búrgos*. Y fué del Consejo del Rey D. Juan el II, y su Referendario, y Embajador a los Reyes de Portugal, Navarra y Polonia, y al Emperador Albertó II; que estando a punto de romperse la batalla entre él y el Rey de Polonia los concertó (1).

»Y en el Concilio Basiliense, todos los Prelados que allí concurrieron, de solo él fiaron el sello.

»Y allí ganó la precedencia para la Corona de Castilla al Rey de Inglaterra.

»Y la conquista de las Canarias, Fez y Marruecos para la misma Corona al Rey de Portugal (2).

»Y luego pasó a hacer reverencia al Papa, el cuál sabiendo su venida, dijo en el Consistorio público de los Cardenales: «Por cierto, que si el obispo »D. Alonso de *Búrgos* viene a nuestra Corte, con »gran vergüenza nos asentaremos en la Silla de »San Pedro.»

»*Pedro de Cartagena*, que fué seglar, fué un esforzado y valiente Caballero, *Guarda del Cuerpo del Rey* D. Juan el II, y del Consejo de los Reyes D. Henrique IV, y D. Fernando el Católico: en cuyo servicio se halló en muchas batallas, y fué muy señalado en ellas, particularmente en el combate de la villá de San Vicente en Navarra, con Pedro de Padilla, Señor de Coruña, en la batalla de Granada en tiempo del Rey D. Juan el II; y en el desafío que hizo en Calahorra por su Infante, al cuál vino a desafiar un Conde Francés; y el dicho Pedro de Cartagena, tomando el desafío por el Infante

(1) Su letrero y tabla de su capilla de la Visitación de la iglesia de Burgos, y libro de los Reyes del archivo de ella.

(2) Idem.

te, mató al Conde Francés: y desde entonces trujo por timbre de sus armas una pierna que a cerceñ le cortó (1).

»Y ganó la fortaleza de Lara... y hizo otras muchas hazañas y servicios notables.

»Casó con una Señora del apellido y solar de los *Rojas*, muy principal; y tuvo della hijos y descendientes, que así los varones como las hembras, *aparentaron* con las casas mas nobles y calificadas del Reino (2).

»Alvar Sanchez de Cartagena, hijo último de D. Pablo, no ménos que sus hermanos, sirvió a los Reyes, siendo de su Consejo; y particularmente en los negocios de los Infantes de Aragon, que fueron los mas importantes y trabajosos que los Reyes y Reinos tuvieron en aquellos tiempos: en los cuáles apoderándose el Infante D. Henrique, contra la voluntad del Rey, del *marquesado de Villena*, fué enviado por él Alvar Sanchez a los Infantes D. Henrique y Doña Catalina su mujer, hermana del Rey, y al marquesado para que no los recibiese: y a esto fué dos veces.

»Y habiéndose el Rey D. Juan el II apoderado de la ciudad de *Toledo*, encomendó el gobierno della a Alvar Sanchez (3) para que resistiese al poder que allí tenía Pero Lopez de Ayala.

»Y para atajar las diferencias que había entre los Infantes y Caballeros, por parte de los Caballeros fué enviado Alvar Sanchez con el Adelantado *Pero Manrique*, y D. Henrique, hermano del Almirante: y últimamente, compuestas las diferencias grandes entre el Rey y el Infante D. Henrique, alcanzó Alvar Sanchez el perdon del Infante y de todos los Caballeros de su valía: servicio bien importante para el Rey, y de grandísimo beneficio para el Reino, en que se mostró bien el valor y poder deste gran Caballero.»

El sabio autor de la *Alegación* comprueba todos estos hechos con copiosas anotaciones marginales, sacadas de nuestros mejores historiadores, á mas de los instrumentos especiales que dejo aquí citados.

Sobre D. Pablo, véase su artículo en la *Biblioteca Rabínica* de Rodríguez de Castro, quien con esa ocasión ilustra copiosamente cuanto dice respecto á las obras de Don Alonso de Cartagena.

Nació D. Pablo en Burgos, año de 1350; murió allí de ochenta y tres años, el de 1435.

### — 3871. Scrutinium scripturarum. (Biblioteca Cat. Tol.)

MS. en fol.—letra del siglo xv.

Al fin se lee (de la misma letra, pero de tinta más clara), como lardón añadido al último capítulo:

«Nec etiam defuit istis temporibus benignitas

(1) En el letrero de su entierro, de la Capilla mayor de San Pablo de Burgos.

(2) Parece, por muchas escrituras auténticas y árboles de la descendencia de la casa.

(3) Alcocer: *Historia de Toledo*, lib I, cap. XCIII.

Salvatoris quibus adiveret aliquas oves perditas domus Israel ad ovile Sacrosanctæ Ecclesiæ suæ, nam a quinquaginta annis antea claruerunt in ista nostra Hispania exuberantissimo numero multi doctissimi et devotissimi viri, et religiosissimi, Deo dicati, descendentes ex plebe Israelitica; quorum aliqui enumerandi. Videlicet, auctor hujus libri, vocatus *Paulus*, Episcopus Burgensis, vir doctissimus in sacro eloquio, ut testantur ejus opera, specialiter *Aditiones* quas fecit ad Nicholai de Lira opus; cui successit in cathedra Burgeñ filius ejus legitimus *Alfonsus* nominatus.

»Habuit etiam alium filium legitimum Episcopum Seguntinum *Gundissalvum* nominatum.

»Habuit hec etas inauditum omnibus seculis celebrandum, mirandum, quod iste dictus Paulus post quadraginta annos ab ebrayismo conversus, ita constanter et devote professus fuerit Catholicam Fidem, et procreaverit tales duos filios, ac Episcopos, in utroque jure eruditissimos, qui vitam laudabilem finierunt.

»Subsecutus est etiam alius Episcopus Calaguritanus, vocatus *Petrus*, inter Juristas eximius.

»Fuit etiam alius Episcopus Civitatis vocatus *Alfonsus de Villa Vallisoletana*; cui successit in episcopatu fr. *Alfonsus de Palençuela*, scientia, vita et moribus approbatus.

»Vivit *Cardinalis Sancti Sisti* fr. *Johannes* nuncupatus, de Ordine Predicatorum, doctissimus in Sacro eloquio, qui in reductione Grecorum et Armeniorum et Bohemiorum et aliorum hereticorum multum fructum attulit ecclesiæ Dei.

»Fuit etiam vir magna prudentiæ, moribus et vita aprobatus, ubique clarus *Doctor Fernandus Didaci Relator*.

»Vivit etiam nepos suus *Doctor Petrus Didaci*, in utroque jure Divino et Humano, et Liberalibus Artibus satis eruditus.

»Fuerunt etiam multi Religiosi diversorum ordinum, magne sanctimoniæ et devotæ conversationis, inter quos claruit unus vocatus fr. *Franciscus de Soria*, et alius fr. *Petrus de Valladolid*, vulgariter nuncupatus *De la Regalada*, de Ordine Minorum, integerrimæ vitæ et sanctimoniæ.»

### SANTA MARÍA (FR. TOMÁS DE).

3872. Libro llamado Arte de tañer fantasía, asi para tecla como para vihuela y todo instrumento en que se pudiere tañer a tres y a cuatro voces y a mas: por el cuál en breve tiempo y con poco trabajo facilmente se podría tañer fantasía. El cuál por mandado de muy Alto Consejo fué examinado y aprobado por el eminente Músico de S. M. Antonio de Cabezón, y por Juan de Cabezón su hermano:—compuesto por el muy R. Padre fr. Tomás de Sancta María de la órden de Predicadores, natural de la villa

de Madrid. Dirigido al Ilmo. Sr. D. fray Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca, Comisario general y confesor de S. M. & Impreso en Valladolid por Francisco Fernandez de Córdoba, impresor de S. M. Con licencia y privilegio Real por diez años, en este año de 1565.—Tasado por los Señores del Consejo Real a 20 reales cada cuerpo en papel. (*Al fin.*) A gloria y alabanza de Dios y aumento de su culto divino fenescce el libro llamado Arte de tañer fantasía compuesto por el muy R. P. fr. Tomás de Sancta María de la órden de los Predicadores. Impreso en Valladolid con licencia de S. M. por Francisco Fernandez de Córdoba su impresor. Acabose a 20 dias del mes de mayo de este año de 1565.—*Laus deo.*

En fol.—Está dividido en dos partes: primera, de 90 ps. ds.; segunda, con un frontis, 124.

Privilegio: «Fecha en el Monasterio de Guisando a 11 dias del mes de abril de 1563 años.»

Dedicatoria.

Prólogo al pío lector:

«... Considerando muchas veces el gran trabajo que hasta aquí se pasaba, y los muchos años que se consumian en saber cantar y tañer... comencé a investigar y rastrear cómo todo esto se pudiese poner en arte, para que en breve tiempo y con menos trabajos se pudiese alcanzar, y no por solo uso: porque el uso es largo et incierto, y el Arte corto y cierto; y así vemos por experiencia que ninguno sin el Arte es perfecto en su facultad; porque los que van sin el arte son como los que ignorando el camino van sin guía, y como los que andan *ascuras* sin luz: de suerte que el arte es la guía y la luz; y así con justo título se puede decir que los que obran ignorando el Arte, no saben. Esto es sentencia del Filosofo, el cuál preguntando qué cosa es saber, responde él mesmo diciendo que saber es conocer la cosa por sus causas y primeros principios, en lo cuál consiste el Arte. Asi que tratando desto fué Dios servido dármelo a entender: en lo cuál gasté diez y seis años continuos de lo mejor de mi vida pasando innumerables e indecibles trabajos de día y de noche, inventando cada dia cosas y deshaciendo otras y tornándolas a hacer hasta ponerlas en perfeccion y en reglas universales; y comunicando cosas con personas diestras y entendidas en esta facultad, especialmente con el eminente Músico de S. M. *Antonio de Cabazon*, temiendo de mí con el proprio parecer y aficion no me engañase en algunas cosas...

»El fin deste libro es *Arte de tañer fantasía*, el cual va dividido en dos partes: la primera trata de todas las disposiciones necesarias para entrar en la fantasía...—La segunda... reglas universales.»

Segunda parte, cap. LII, fol. 121:

«Procure (el nuevo tañedor) en saber cuál es tono y cuál semitono, así cantable como *incantable...*»

SANTANDER (FERNANDO DE).

3873. Petri Pentarci Syderati Constructionis Ars noviter ædita per Ferdinandum de Santander, Artium et Sacræ Theologiæ Bacchalaorium, correctæ. Ejusdem que Ferdinandi Ars memoriæ perutilis.—Ad Rev. ac Observandum Dominum Franciscum Alvarez Zapata, Academiæ Toletanæ Scolasticum, fœliciter incipitur. (*Al fin.*) Explicitur Constructionis Ars, atque Memoriæ, correctæ ac impressa Toleti, anno M.D.XII, die vero xxii mensis decembris. (B. Infante D. Luis.)

En 4.º—1. g.—8 ps. ds.

«Divisio orationum fit per *verba*; quot *verba* vel *verbalia* in unius sententiæ clausula, tot orationes, finitæ vel infinitæ, dividendæ sunt. Constat autem omnis *oratio* adminus ex una parte; scilicet, ex solo *verbo*: ut *amatur*,» etc.

SANTIAGO (BARTOLOMÉ DE).

3874. Glosa al Romance de «¡Oh Belerma!» nuevamente glosado por Bartolomé de Santiago; con otras de

¿Do tienes las mientes,  
Pastor tan penado?

Con unos dos Romances nuevos, hechos por el mismo autor: con otras de

Tanto me demanda  
La Niña en buena fé.

Y otras de

Guárdame las vacas,  
Carillo, y besart-hé.

(B.—C. A.)

En 4.º—1. g.—Pliego volante.

La glosa del romance de *Belerma* no anda en dos pies, como es costumbre en glosas antiguas de romances, sino á la coj-cojita, es decir, se hace de verso en verso octosilabo.

La glosa del romance de *Belerma* empieza:

Con mi mal no soy pagado  
Segun las faltas he hecho,  
Por lo cuál muero llagado  
Con dolores de mi pecho  
Que me tienen maltratado...

En seguida otras de

*¿Do tienes las mientes?..*

hechas por el mismo autor.

Romance nuevo:

¡Oh Princesa, linda dama!  
Por mi mal fuiste nascida...

Otro romance:

En el tiempo que triunfaba  
Mi servicio en alto grado...

Otras de

*Tanto me demanda...  
La niña en buena fé...*

hechas por el mismo autor.

Otras de

*Guárdame las vacas...*

ROMANCE.

¡Oh Princesa, linda dama!  
Por mi mal fuiste nacida,  
Pero por tu servicio  
No te acuerdas de mi vida.  
Agora que te acordabas,  
Muero yo sin alegría.  
No me pesa del morir  
Porque tan presto venía:  
Pésame de tí, señora,  
Cuanto pesar me podía.  
Como muero siendo ausente  
De la dama a quien servía,  
Acordarte has, si quisieres,  
De aqueste postrero día;  
Y en las tierras do estuvieres  
Tenerme has por compañía  
El corazon desdichado  
Que en tu servicio moría;  
Regarás con los tus ojos  
El campo do padescía,  
Ponerme has la sepultura  
Muy lejos de compañía,  
Con un mote en ella puesto  
Que desta manera diga:  
*«Aquí yace el desdichado  
Que murió sin alegría.»*

ROMANCE.

En el tiempo que triunfaba  
Mi servicio en alto grado,  
Cuando más se publicaba  
Mi pasión apasionado,  
Publiquélo a una señora  
Como lindo enamorado:  
Publiquélo por mi bien,  
Salido me ha por mi daño.  
Mándame con dos matar  
Con suspiros y cuidado,  
Mándame dar unas armas  
D' un corazon lastimado,  
Mándame salir en campo  
D'esperanza bien armado,

Mándame acetar batalla  
Para día señalado,  
Jurándome, si venciese,  
De quedar a mi mandado.

SANTIAGO (GABRIEL).

\* 3875. Relacion | verdadera de las | fiestas Reales, toros, y juego de cañas | q̄ se celebraron en la Corte a doce de Noviembre, por | el nacimiento del Principe nuestro señor, con la | declaracion de los trajes, galas, y libreas de | todas las quadrillas. Compues | ta por Gabriel de Satiago. (E. de A. R.) Con licencia. | Impresso en Madrid en casa de Ber | nardino de Guzman. Año | de 1629.

En fol.—2 h.—Port.—Texto.

SANTIAGO (EL P. JUAN DE).

3876. Joannis Jacobi, sive de Santiago, e Societate Jesu De Arte Rhetorica libri quatuor, in quibus ejusdem artis præcepta artificiosa methodo explicantur ad Eloquentiam comparandam.—Ad hujus finem pro appendice additum est brevissimum opusculum De conscribendis Epistolis, cum indice totius operis.—Hispani excudebat Joannes Leonius, anno 1595. (*Al fin.*) Hispani excudebat Joannes Leonius, 1595.

En 8.º—265 p. (sin 18 de principios y 13 de índice alfabético al fin).

Fe de erratas:

«Con estas enmiendas está correcto este libro conforme al original... En Madrid a 3 dias de julio de 1595 años.—*Juan Vazquez del Mármol.*»

Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 8 Agosto 1595.

Licencia del Provincial de la Compañía de Andalucía, el P. Cristóbal Méndez:

«Cordubæ prima die mensis aprilis anni Domini 1595.»

Aprob. del L. Miguel Navarro, Preceptor de Madrid:

«... Rhetoricæ præcepta brevi, perspicueque comprehensa, et exemplis summorum virorum locupletata accuratè docet... Datum in hac Mantuæ Carpentanorum Schola XII calend. maii, anno Domini 1592.»

Priv. por diez años:

«*El Rey.*—Por quanto por parte de vós Juan de Santiago *Toledano*, de la Compañía de Jesus, nos fué fecha relacion que vós habiades compuesto un libro intitulado *Retórica*... etc.—Fecha en San Lo-

renzo a 16 dias del mes de mayo de 1592 años.—*Yo el Rey.*—Por mandado del Rey nuestro señor.—*D. Luis de Salazar.*»

Epigrama latino del P. Melchor de la Cerda, catedrático de Retórica en el Colegio de la Compañía de Sevilla.

Idem del P. Martín de Roa, catedrático de Retórica del Colegio de la Compañía de Córdoba.

Prólogo del autor (escrito con elegancia, buen gusto y elocuencia). Hace una aplicación feliz á la elocuencia de este verso de Virgilio (*Eneida*, 1):

*Ille regit dictis animos, et pectora mulcet;*

y recuerda el dicho feliz de Enio, que llama *flexanima* á la elocuencia.

El P. Santiago escribe con aquella *facundia et lucido ordine* que dice Horacio es propia de los que poseen las materias que tratan. Su Retórica es modelo de libros elementales: método, claridad, precisión y elegancia, son prendas que caracterizan su estilo. Su latín es puro y bebido en las mejores fuentes.

Su *Estilo de cartas* ocupa poco más de cuatro hojas (págs. 256-265).

El escudo ó divisa (creo) del impresor, que se estampa al fin de la obra, figura en un óvalo una palmera con esta leyenda por orla: «*Peu a peu.*»

### SANTIBÁÑEZ (EL P. JUAN DE).

3877. Historia gene | ral de la provin |  
cia de Andalucía de la Compañía de | Je-  
sus (1). | Començada a escrevir por el Padre  
Martin de Roa: | continuada y augmentada |  
por el Padre Iuan de Santivan'ez ambos hi-  
jos de la mesma provincia. | Al Excelenti-  
simo Sr. | Don Luis Ignacio de Cordova,  
Marques | de Montalvan, de Villalva, y de  
Tarifa, | Primogenito, y heredero | de | los  
Excelentisimos Señores Marqueses de Prie-  
go, Duques de Feria, y de Alcalá, y Señores  
de la casa de Aguilar.

MS. original en fol.—letra del siglo XVII.

Hoja en blanco, y en la siguiente:

«¶ Primera parte | de la Historia general de la  
provincia de la | Andalucía de la Compañía de Je-  
sus | desde el año de 1533 hasta | el de 1600.»

Tengo á la vista el tomo I, que perteneció al archivo de Jesuitas de Granada.

Tiene la foliación varia, inconexa, truncada y salteada.

«¶ *Raçon de la Historia: advertimiento al Lector.*  
—*Prólogo.*—Conoce bien el mundo, aun mas por experiencias, que por fee, que el cuidado de Dios amoroso, y aquella su altísima providencia no duerme...

»Ya oigo a muchos que çensuran le llevó a el es-

(1) Sobrepuerto aquí: «*En dos tomos.*»

critor el afecto de estenderse en cosas, que son o grandezas de la patria, o de el colegio, que gobiernó o de los que mas comunicó, y estimó amigos. Que en este y en aquel caso, donde pudo dilatarse, anduvo corto; no ponderó circunstancias, no ajustó mas los tiempos; no atendió mas al hilo, o le añudó a cada paso con sentencias traídas a studio de mostrarse, mas que a necesidad de ajustarse a las leyes de la Historia. Varios son los ingenios, y satisfacer a todos los gustos quién se permitió atrevido? Dijo bien el otro Crítico (Pedro Piteo) *Scribe; præsto injuria est.* ¿Escrebis, y sacais a luz algo? Tened paciencia; esperad el golpe, que como la sombra a el cuerpo, tras la pluma sigue la injuria. O sea envidia, o sea ignorancia, todos como a el blanco asestan a lo negro de lo escrito. Cumpla la historia con ser ajustada a la verdad; y como el saberla exacta y çircunstanciada no ha de ser efecto de revelacion, sino parto de muy atenta leccion, y de un cuidado solícito, habré cumplido con el uno, si las relaciones, papeles, cartas de Superiores, particulares historias de los colegios y casas, y sobre todo la general de nuestra Compañía las ajustare y recogeri en buen orden de tiempos, de sucesos, y progresos de esta provincia.

»Los archivos de ella, donde escrituras originales suelen guardarse, por muchos años (más de treinta), revolvió, examinó, y apuró con mas que exacto cuidado el Padre Martin de Roa, cuyas letras en lo divino y humano, erudicion singular, escritos, Historias, y otros munchos y muy luçidos trabajos, porque andan impresos y en manos de todos, sinque de las voces eruditas y afectas a verdad caigan los elogios justos, y los aplausos tan devidos, no encaresceré ahora. Confieso deber a sus desvelos, a su pluma, a su eleccion de cosas, estilo de escribir tan suave, tan docto, tan conciso, si algo en esta historia pareciere estimable. Préciome haber sido su discípulo en el primer conocimiento de las sagradas Letras. Y conocí de su vivo y maduro ingenio, que si desde los años de su juventud hubiera seguido este rumbo, fuera asombro a los doctos, y no el ultimo entre los *primarios* maestros de esta facultad. Y aunque en la de Historiador ha sido aventajado, no igualmente a todos acepto el decir con tanta concision, con tan repetidos documentos ya de la Moral ya de la Política insertos al parecer de algunos con afectacion, y llamados tras de breves periodos. Embaraça a el que oye, a el que lee, si la historia no se desembaraça de sentencias, que o embargan la atencion o detienen en el gusto que siempre corre picado a ver los fines de la narracion.

»Esta ha sido la ocasion mas forçosa, que me ha movido a destejer la tela (si bien de oro) a no dar a la estampa esta historia de nuestra provincia en la forma y estilo, que la dejó escrita el autor hasta los años de 620; en que sin atarse a tiempos, ni a sucesion de años recogió lo que pudo, no todo lo que despues acá con nuevos afanes ha descubierto alguna *solicitud mia.*



«No ha sido este parecer de mi propia aljaba (fuera temerario, yo lo confieso, y no poco presumptuoso), obedezco en esta parte a el juicio de otros, y a muy sanos y desapasionados juicios que le han hecho contra aquella *precision de lenguaje, y embaraço de sentencias* (refiero aquí palabras ajenas), y aun mas *contra la cortedad de la historia*; y han juzgado (favoreciéndome en esta parte) que podia mi menos limado decir ajustarse *mas a lo que desean muchos en aquella historia manuscrita*. Bajo, pues, la cabeza y obedezco; y ya quiero cortar la pluma, y atreverme qual vez no a trasladar, sino a mudar y añadir como me pareciere mejor...»

## TABLA.

## «¶ Libro I...

- »Cap. I.—Breve noticia de la Compañía de Jesus; de su instituto, de su fundador y tiempo en que sacó Dios a luz esta religion.
- »Cap. II.—Entradas y correrias que desde sus principios hizo la Compañía de Jesus en España hasta que tomó asiento en la Andalucía.
- »Cap. III.—Prosigue la materia del capítulo pasado.
- »Cap. IV.—Descripcion de la provincia de la Andalucía, sus principales ciudades, villas y Lugares, donde ha hecho asiento la Compañía.
- »Cap. V.—Particular atencion que tuvo el Cielo en disponer por muchos años la provincia de Andalucía para introducir aquí la Compañía de Jesus.
- »Cap. VI.—Quanto ayudó a esta obra el celo y sollicitud de el Venerable Padre maestro *Juan de Avila*, varon apostolico; y quanto amó, estimó la Compañía.
- »Cap. VII.—Toma Dios por instrumento la excelentísima casa de los *Marqueses de Priego* para introducir en Andalucía la Compañía de Jesus. Donde se da noticia de el Padre *D. Antonio de Córdoba*, hijo de estos Señores.
- »Cap. VIII.—Entran en Andalucía los primeros el Padre *Francisco de Villanueva*, y Padre *Alonso Lopez*, y hacen en Córdoba su asiento en el año de 1553.
- »Cap. IX.—Qué sujeto fué el Padre Francisco de Villanueva, primero fundador de esta provincia.
- »Cap. X.—Determinase el Dean de dar sus casas propias para Colegio: la ciudad en labrarles las Escuelas.
- »Cap. XI.—Primero asiento del Colegio en la casa de el agua. Principio de Escuelas. Venida de el Comisario el Padre *Hieronimo Nadal*, y donacion de las casas de *D. Juan (1)*.
- »Cap. XII.—Breve Relacion de la vida y exempla-

(1) «Al Padre Maestro fray Hernando de Santiago, de el Sagrado orden de Nuestra Señora de la Merced. desde mancebo, por la excelencia de su púlpito llamaron *Pico de Plata*... Hizo una *Apología en favor de la Compañía*, en el año de 1628.»

res virtudes de el Padre *D. Antonio de Córdoba*, primero Rector de el Colegio de Cordoba.

- »Cap. XIII.—Envia San Ignacio Comisario general a España; señala provincial el primero en Andalucía. Los talentos y prendas del nuevo provincial.
- »Cap. XIV.—Con qué ocasion y en qué tiempo entraron en Sevilla los dos primeros Padres de la Compañía que la dieron a conocer en esta ciudad.
- »Cap. XV.—Diligencias que en esta ocasion hizo Sant Francisco de Borja para que se fundase casa de la Compañía en Sevilla, y como se lo graron.
- »Cap. XVI.—Principios de Colegio en Sanlúcar de Barrameda, y sucesos de él.
- »Cap. XVII.—Aceptacion grande con que se recibieron en Sevilla los ministerios de la Compañía, y fruto que de ellos se cogió en esta ocasion.
- »Cap. XVIII.—Algunas personas señaladas que en estos principios recibieron en la provincia.
- »Cap. XIX.—Como se dió principio a el Colegio que la Compañía de Jesus tiene en Granada.
- »Cap. XX.—El fundador de Córdoba entrega a la Compañía sus casas: la ciudad, sus Escuelas. Dase principio a la crianza de los novicios. Breve noticia de el fundador el Señor *D. Juan (de Córdoba)*.
- »Cap. XXI.—Los ministerios de la Compañía con qué cuidado exercitaban los nuestros en Córdoba y con qué celo el Rector Padre Alonso de Zárate los alentaba.
- »Cap. XXII.—Visita el Provincial a Granada: forma el Colegio. Su primer Rector el Padre Alonso de Avila. Sus estrenas de gobierno y de predicacion.
- »Cap. XXIII.—Señalados frutos que cogió el Señor por la predicacion de el Padre Basilio.
- »Cap. XXIV.—Prosigue la relacion de el Padre Antonio Madrid. Dase cuenta de sus admirables virtudes, y su dichoso tránsito.
- »Cap. XXV.—De algunos otros sujetos que con sus Sermones trajo a la Compañía el Padre Basilio; y como dejó el oficio de Rector por atender mas al púlpito.
- »Cap. XXVI.—De las persecuciones que contra la Compañía levantaron algunos herejes en Sevilla.
- »Cap. XXVII.—Cómo libró Nuestro Señor de esta calumnia a los nuestros. Cómo de ellos se sirvió el Santo Tribunal; y el fin que tuvo aquel Religioso.
- »Cap. XXVIII.—Astucias de el *Hereje Constantino* contra la Compañía hasta querer ser de ella; y cómo libró Dios de esta infamia nuestra Religion.
- »Cap. XXIX.—Deja el oficio de Provincial el Padre Miguel de Torres. Sucédele en el cargo el Padre Bartolomé de Bustamante. Breve noticia de estos sujetos.
- »Cap. XXX.—El gran fervor con que los novicios se señalaban por la enseñanza de el Padre Doc-

- tor Juan de la Plaza, Rector de Granada y Maestro de novicios.
- »Cap. XXXI.—Milagrosa muerte de el Padre Basilio y de los jueces que emplazó. Sus grandes virtudes.
- »Cap. XXXII.—Suple Dios la falta de el Padre Basilio en Granada con la predicacion de el Padre Dr. Juan Ramirez. Qué sujeto fué este.
- »Cap. XXXIII.—Borrasca grande que contra la Compañía se levantó en Granada con ocasion de los Sermones de el Padre Dr. Juan Ramirez. Otra mayor que para sacarle de la Religion le trazó el Demonio.
- »Cap. XXXIV.—Particulares sucesos de aquel tiempo ya de rigor, ya de providencia en Dios: de edificacion en otros de nuestros operarios.
- »Cap. XXXV.—Algunos benefactores que mas se señalaron en amor y obras con los nuestros por este tiempo.
- »Cap. XXXVI.—Obligaciones que la Compañía tuvo a Francisco de Castro en Sevilla: honra que él dió a nuestros ministerios con los raros ejemplos de heroica virtud.
- »Cap. XXXVII.—... Mision a las Almadras. Funda en Montilla colegio de la Compañía de Jesus la Marquesa de Priego *Doña Catalina Fernandez de Córdoba*.
- »Cap. XXXVIII.—Puéblase el Colegio de Maria. Fruto de sus ocupaciones y ministerios. De su primero Rector el Padre Alonso Lopez.
- »Cap. XXXIX.—Cosas que sucedieron en esta provincia y estado de ella, desde la muerte de Sant Ignacio nuestro Patriarca hasta la eleccion de segundo General el Padre Maestro Diego Lainnez.
- »Cap. XL.—El grande fruto que hizo con su predicacion en Sevilla y en Granada el Padre Juan Baptista Sanchez.
- »Cap. XLI.—Algunas conversiones mas señaladas que obró Dios por los Sermones, palabras y ejemplos de el Padre Juan Baptista. De su virtud heroica.
- »Cap. XLII.—Trae con sus Sermones a la Compañía el Padre Baptista a el Maestro Juan de Albotodo, que con heroicas virtudes compensó su bajo nacimiento.
- »Cap. XLIII.—Cómo por la predicacion del Padre Baptista entraron en la Compañía otros sujetos muy importantes, que la ilustraron con sus virtudes.
- »Cap. XLIV.—Fundacion de la casa de el Albaicin en Granada; y provecho que con ella se hizo en los naturales.
- »Cap. XLV.—El mucho fruto que hizo el Padre Ambrosio de Castilla, y cosas maravillosas que le sucedieron.
- »Cap. XLVI.—Parte nuestro Provincial *Bustamante a Toledo* a disponer la entrada de los nuestros en aquella ciudad. En la de Sevilla se mejoran de sitio y de casa: y sírvese de ellos el Sancto Tribunal para la reduccion de los herejes.
- »Cap. XLVII.—Algunos colegios que se intentaron por este tiempo.»
- (Este capitulo está en blanco: hoja y media.)
- »Cap. ...—Los Religiosos difuntos en el colegio de Marchena.»
- (En blanco, una hoja.)
- »Cap. ...—Los religiosos difuntos en el *ellegio (sic)* de Montilla.»
- (En blanco, una hoja.)
- »¶ Libro II | de la primera parte de la histo<sup>ria</sup> | ria general de la provincia de | Andalucía de la Compañía de | IESVS.
- »Cap. I.—Nuevo asiento de la Provincia por el Año de 564. Tercero Provincial de ella el Padre Doctor Juan de la Plaza.
- »Cap. II.—Cómo hicieron instancia algunos Lugares por tener consigo a los nuestros. Fruto de misiones y ministerios en Sevilla.
- »Cap. III.—Encárgase la Compañía en Sevilla de criar la juventud en virtud y letras. Hacen para esto instancia la ciudad, la Inquisicion, el Ordinario.
- »Cap. IV.—Fundacion de el Colegio de Trigueros, y frutos que comenzó luego a dar esta nueva planta.
- »Cap. V.—Pónense escuelas de Niños en Trigueros. Hácense misiones a San Juan de el Puerto, a el Campo de Andévalo.»
- (Queda un blanco al fin del capítulo.)
- »Cap. VI.—El gran exemplo de caridad y celo que dieron en Sevilla los nuestros, con ocasion de las Galeras que arribaron a Sevilla por este tiempo; y los que a tan gloriosa empresa consagraron sus vidas.
- »Cap. VII.—Fundacion del Colegio de Cádiz.
- »Cap. VIII.—Cómo los nuestros comenzaron en Cádiz a ejercer los ministerios de la Compañía. Cómo en Córdoba se comenzó la fábrica de el nuevo templo, y de los que murieron este año. (1564.)
- »Cap. IX.—Lo que en Córdoba, en Sevilla obraba el Señor por los nuestros: y un raro exemplo de la divina justicia en favor de un reo inocente.
- »Cap. X.—Primera Congregacion Provincial en esta provincia para la eleccion de tercero General, y el estado de ella por este tiempo. Su quarto Provincial el Padre Dr. Diego de Avellaneda.»
- (Deja un gran blanco al fin.)
- »Cap. XI.—Dichoso tránsito del Padre Juan de Leon, que llamaban el Cordero, y una provechosa mision que hizo el Padre Pedro Bernal a la ciudad de Alhama.
- »Cap. XII.—Premió el cielo los méritos de el Padre Martín Gomez: la Religion los de algunos aventajados sujetos que admitió a la profesion, y de su solemnidad.

»Cap. XIII.—Cómo se quitó en estos reynos el abuso de no dar la sagrada comunión a los condenados a muerte.

»Cap. XIV.—Hace mision a las Islas de Canaria el Padre Diego Lopez, Rector de Cádiz, en compañía de su obispo D. Bartolomé de Torres. Sucédele en el cargo de Rector el Padre Pedro Bernal. Fruto grande de aquella mision: estrenas de este gobierno. (4567.)

»Cap. XV.—En Cádiz se ponen escuelas de leer y escrevir: varios sucesos que resultaron. Benefactores de aquel tiempo.

»Cap. XVI.—Fundacion de Colegio en la villa de Marchena, y de sus fundadores los Excelentísimos Señores Duques de Arcos D. Luis Cristobal, Doña María de Toledo.

»Cap. XVII.—La asistencia que hizo en Marchena por estos años (4567) el Padre Bernardo Venegas, confesor de la Duquesa: su santa vida y felice tránsito.

»Cap. XVIII.—Tómase posesion, y puéblase el Colegio de Marchena, y pónense escuelas de Niños y con qué suceso.» (4568.)

(Queda en blanco una hoja.)

»Cap. XIX.—Los primeros de la Compañía que fueron a fundar nuevas provincias en las Indias de el Occidente. Donde se da cuenta de el Apostólico varon el Padre Hierónimo Ruiz de Portillo, primero Provincial de el Perú, y hijo de esta provincia.

»Cap. XX.—Celebra en Granada en el año de 4568, la segunda Congregacion Provincial el Padre Dr. Diego de Avellaneda. Va Procurador a Roma el Padre Alonso de Zárate: algunas cosas que aquí se trataron mas importantes.

»Cap. XXI.—Sucede en Granada el Rebelion de los Moriscos: con esta causa se deshace la Residencia que la Compañía de Jesus tenia en el Albaicin; y lo que sirvió en la guerra.

»Cap. XXII.—Entra a gobernar la provincia el Padre Maestro Juan de Cañas, hombre de grandes prendas de el natural y de virtud, Vicario Provincial.» (4574.)

(El cap. XXIII está en blanco: son dos hojas con que concluye el manuscrito.)

Son 216 hojas las que tiene este volumen. ¿Se escribiría el segundo? Si, tal: ¿dónde habrá ido á parar? ¿Dónde los preciosos originales del atildado Maestro Roa? Libro I, cap. XIV:

«¶ *Inquisicion*.—Tiene esta ciudad nobilísima (Sevilla) de propria cosecha el ser piadosa: y como tan poderosa y rica, a todos acoge, así peregrinos como naturales: a sombra de su grandeza las aves todas se anidan: caben los buenos, porque es estimada la virtud; y a veces los ruines y perversos se hacen lugar, porque entre la muchedumbre grande de pueblo mas presto se disimulan.

»¿Quién presumiera que a tanta piedad y religion... se atrevieran los errores de Lutero? ¿y que

a tanta distancia pudiese el fuego que en Alemania estaba preso, arrojar centellas hasta Sevilla?... Habian aportillado el muro con secreta batería algunos enemigos de la Iglesia... en la mesma Iglesia catredal, en conventos de antigua observancia, entre las rejas mas escusadas de monasterios de Monjas, en casas de la mas ilustre Nobleza ardua ya secreto el fuego, si bien no levantaba la llama.

»Minaban algunos herejes de secreto la enseñanza cristiana con tanto ardid, que ardiendo en este fuego gran parte de gente noble, honrada en hábito, profesion de Letras y santidad, aun no lo sentian. Sentíase con todo el calor, que causaba inquietud en los buenos, y los hacia despertar de el sueño, y velar sobre su Fee y creencia; contra quien asestaban sus tiros desde el Púlpito los dos Canónigos Magistrales el Dr. Egidio y Dr. Constantino.

»A estos imitaban otros Clérigos y Religiosos que eran tenidos en el Lugar por Predicadores de fama.

»Desde mas cerca, en conversaciones y pláticas familiares el Racionero que llamaron *Julianillo*, un Maestro de Escuela, gran dogmatizador y otros sectarios.

»Estos repartian libros de perversa doctrina en sus conciliábulos y juntas, escupian el veneno de sus errores, y trahian a muchos al despeñadero de la herejía.

»Por el año 532 ya estaba descubierto y preso el Dr. Egidio, canónigo Magistral, y en auto de la Fee que celebró el Sancto Tribunal este año por julio quemaron en estatua un Clérigo que se decia Diego de la Cruz, muy discípulo de Egidio, y *otros dos* de estos sectarios. No salió Egidio, porque su proceso aun no estaba concluso: sacáronle despues en otro auto en 24 de agosto, y como a dogmatizador le quemaron. Predicó en el primero auto el Dr. Constantino, que aunque mas hereje que Egidio se supo disimular por mas tiempo.

»En el mesmo preparaba Dios la atriaca contra tanto veneno; y en *Salamanca* señalaba Predicadores y Maestros que ayudasen a reformar con su magisterio la perversa doctrina de estos sectarios Herejes.

»Estudiaba en Salamanca un hijo de Sevilla, hijo de padres honrados y ricos: su nombre Alonso de Avila: el de sus padres Francisco Fernandez Montañés, Doña Inés Fernandez de Avila... Tenía los ojos en el grado... por aquella Universidad... (1). Sus padres le ofrecieron liberales le remitirian para aquel grado de Doctor mil ducados, y aún que irian a honrarle con sus tios, deudos y parientes.

»Cortó a esperanzas y a discursos el hilo la nueva y valiente resolucion, con que el virtuoso manco dió de coces a el mundo, y cerró los ojos a

(1) «En las oposiciones de Cátedras, magisterios, Colegios mayores y otros ascensos .. por el camino de las Letras.»

sus glorias escogiendo el humilde estado de Religioso en la Compañía de Jesus, en donde fué recibido en 16 de abril, año de 532.

»Fué gran parte para tirarle a esta accion el ejemplo (aunque no ejecutado, pero entendido ya de él) de D. Antonio Fernandez de Córdoba, hijo de los Condes de Feria, Marqueses de Priego, Rector de aquella universidad que teniendo ya en las manos el capelo para ponérsele, con generoso aliento le desechó poco despues, y voló a el Noviciado de la Compañía a vivir pobre y desechado entre los pobres de Cristo.

»Era *Alonso de Avila* en esta sazón *Consiliario de la Universidad* por la Andalucía... Como tan de cerca trataba a el *Rector* D. Antonio, y entendió de él tan heroica resolución, nada le pareció era que él corriese ahora a salvarse con quien prudente lo dejaba todo por ponerse en salvo...

»En los más era escarnio esta novedad... no faltó quien escribiese a sus padres: «Vuestro hijo, Señor, se ha entrado a vivir con unos Clérigos, que ni se sabe quién son, ni qué orden tienen. Por medio de las Escuelas, donde él era tan conocido, le vimos atravesar con una sotana hecha mil pedazos, y con una cesta a el hombro, y dentro un vientre de carnero que lo llevaba a vender.»

»¿Qué nueva ésta para quien la esperaba, de que su hijo hubiese salido con alguna cátedra en aquella Universidad, o con honrosa beca en alguno de los cuatro Colegios Mayores!

»La turbacion que causó esta carta en sus padres, los sentimientos y lágrimas fueron tales, que como fuera de sí, ni sosegaban ni dormían, ni podían comer. De unos en otros andaba confuso el padre a informarse qué gente era ésta, con quien su hijo se había entrado a vivir: no hallaban luz en tanta confusion: el que alcanzaba mas noticias no sabía más de que el mundo llamaba a esta gente los *Teatinos*.

»... Escribió el padre... a Castilla a el Comisario que aun era el *Padre Hierónimo Nadal*... sobre la venida de su hijo a Sevilla, a Roma a N. B. Padre Sant Ignacio, quien ordenó al P. Nadal que enviase luego por la primavera de este año de 534 a Sevilla a los Padres Gonzalo Gonzalez y en su compañía al Padre Alonso de Avila. De Salamanca partieron ambos en los fines de abril: su camino a pie: su viático la confianza en Dios.

»Llegan a Sevilla en los primeros de mayo, ya caída la tarde; y aunque pasaron por la casa de Montañés, que por horas esperaba a su hijo, ni se repararon aquí ni se dieron a conocer, ni pidieron limosna: la que recogieron despues de andadas muchas calles se redujo a unos mendrugos de pan, alguna frutilla, 5 maravedís y dos escudillas de caldo.

»Con este regalo más entretuvieron que mataron la hambre, despues de haber caminado a pie un día de mayo. La cama fué aun mejor... a las puertas del Hospital del Amor de Dios, sobre los

poyos de piedra, el manteo por colchon, y el cielo por techo.

»... Cuando por la mañana abrieron el Hospital, lanzáronse dentro los peregrinos a consolar los enfermos, a componer sus camas, barrer las enfermerías y limpiar los servicios.

»En este sancto ejercicio halló Francisco Fernandez Montañés a su hijo y al compañero, cuando desalado vino a buscarlo, luego que llegó la nueva, la cuál le llevaron alborozados el *Br. Francisco Infante* que había sido Maestro de *Avila* en la *Gramática*, y *Alonso Guerrero* su condiscipulo...

»Este día se fueron los dos Padres Gonzalez y *Avila* a presentar a el Provisor y Vicario de el Arzobispo el *Licenciado Gaspar Cervantes de Gaeite*, sujeto grande en la suficiencia de las Letras... y a quien poco despues sus méritos promovieron en Arzobispo de Tarragona, y Cardenal de la Santa Iglesia...

»Subióse el *Padre Alonso de Avila* a predicar en Sant Isidro, y la fama del primer Sermon conmovió la ciudad...

#### Cap. XVII:

«Este ilustrísimo Prelado (*Cervantes*) cuando Provisor, gobernaba a Sevilla por el Arzobispo *D. Fernando de Valdés*, Inquisidor General...

»Estaba preso en la cárcel un discípulo de *Lutero*, tan apasionado por él, como pertinaz en sus errores, y gloriábase de haberlos aprendido de la mesma persona de su Maestro.

»No valieron con él para reducirlo amonestaciones, ni disputas algunas. Tomó otro camino el buen Padre (*Juan Suarez*): pidióle que suplicase a nuestro Señor le comunicase la verdad. Tomó el *Padre Suarez* el mesmo espacio para negociar con Dios la conversion de este Hereje... Volvió el día siguiente, y en buena conversacion, más con caridad que con argumentos, poco a poco le redujo a detestar en público sus errores: y lo que importó más para quebrantar las fuerzas de los Herejes que minaban de secreto la Religion Cristiana, *depuso de ellos* en el Sancto Tribunal de la Inquisicion, con que a tiempo se atajaron gravísimos daños.

»Desde que puso los pies en Sevilla, había tomado el *Padre Juan Suarez* por su cuidado aquella gran cárcel: no era pequeño el peso de negocios que cargaban sobre sus hombros: había en ella mas de 700 presos, entre ellos personas principales, detenidos allí por el mal suceso de una armada.»

#### Cap. XXII:

«Comenzó el Padre *Alonso de Avila* dentro de casa (en Sevilla, 1535) el oficio de *Rector*, y fuera el de Predicador apostólico... Era maravillosa la fuerza de su palabra y quebrantaba con ella los corazones mas obstinados: sujetaba los mas rebeldes... Seguíanle toda suerte de gente a pendon herido, Eclesiásticos y seglares, plebeyos y no-

bles: muy de ordinario el *Sancto Arzobispo*, muchos Religiosos admirados de lo raro talento que nuestro Señor le había dado de púlpito, y llevados de el caudal de el espíritu que con sus palabras obraba. Predicaba tan bien con el semblante, como con ellas: y era él de buen cuerpo, cariaguileño, ojos grandes y con magestad, nariz algo larga, y todo el rostro grave... Tenía voz grande con grito sonoro, un abrir los brazos y levantar los ojos a el cielo, con tanta fuerza y sentimiento, que parecía hacer temblar las paredes de el templo. Temblaban los hombres oyéndolo: así les parecía estremerse la mayor firmeza: a un tiempo temblaban los oyentes, y se les abrasaban los corazones.

»Basta por testimonio de lo dicho lo que, aun muerto el *Padre Alonso de Avila*, le aconteció a un Caballero muy principal de Antequera mirando su *calavera* en Granada, donde para memoria de lo que fué este varon Apostólico, y de lo que todos hemos de ser, la tenían, y tienen hasta hoy los Padres de aquel Colegio puesta en lugar decente en su Librería. Entrando en ella este caballero, preguntó de quién era la calavera; y habiéndole respondido que del *Padre Alonso de Avila*, elevóse mirándola, y perdido el aliento, cayó desmayado... de admiracion y asombro (dijo) de ver aquella boca de ángel, por donde salian llamas y fuego del Cielo que abrasaba las almas con amor de Dios, y las derretia en lágrimas de penitencia.

»Decíase comunmente de él que era otro San Juan Crisóstomo en el púlpito. De aquí tomó ocasion el Santo Arzobispo *D. Pedro Guerrero*, de nombrarle el *Gran Basilio*...»

#### Cap. XXVI:

«Dejemos ahora a *Basilio* (1) predicar en Granada... y lleguemos a Sevilla, donde veremos el oro en el crisol...

»A la fama y experiencia de lo que Dios obraba por estos sus siervos (jesuitas), si bien la gente sencilla... se les allegaba, no faltaban tambien maliciosos que con curiosidad los miraban, y de secreto calumniaban sus obras, y aun juzgaban sus intenciones.

»Había en esta saçon en Sevilla un famoso Heresiarca, el *Doctor Constantino*, canónigo de la Catedral de esta ciudad, hombre sagaz, y mañoso en su trato, Predicador de fama, que siguió la corte de el emperador Carlos V, en las guerras de Alemania, con los gajes de este oficio, de donde trajo el fuego que en Sevilla prendió: aventajado en donaire, y gracia de lengua, con tanto crédito de doctrina, y opinion de buena vida y costumbres, que pudo fácilmente persuadir sus errores, no solo a el vulgo ignorante, y mujeres sencillas, mas aun a gente honrada de cuenta, y aun religiosa, que ya tenían aliança con los herejes, y que

(1) Murió en Granada, 17 Octubre 1556 el P. Alonso de Avila.

con la Fee tambien habian dado de mano a la virtud y pureza de vida.

»Admirábanse de la que veian en los de la Compañía... y como a condenacion de sus costumbres aborrecian las nuestras. Vendian al vulgo por verdades sus imaginaciones; y cuantas el odio levantaba en sus corazones, tantas sembraban sus lenguas, poniendo mácula en la doctrina de la Compañía; haciendo sospechosa la oracion que enseñaba, y los ejercicios en que se aprendía.

»Calificaban nuestro Instituto por *Secta de Herejes alumbrados*: hacian risa de la modestia y buena compostura que en el semblante y trato guardaban los Padres; y persuadian que con artificio sacaban de quicio los rostros para traerlos macilentos y descoloridos. No dejaban piedra, que no moviesen, para desacreditar su nombre y doctrina.

»Predicaba en esta sazon, de los nuestros el *Padre Juan Baptista Sanchez*, varon verdaderamente Apostólico, de santidad y espíritu conocido en España... Fueron grandes y maravillosas las conversiones de almas que, heridas de sus palabras en sus sermones, mudaban la vida: y fueron muchos los que con esto y su sancta conversacion ganó para la Compañía, hombres de suerte y muy calificados.

»Ofendía la luz de su doctrina a la ceguedad y malicia de *Constantino* y de sus seguidores. Comenzaron a temer que a par de ella se descubriesen las tinieblas de su mala vida, con que perderian el crédito y onrra que tan a costa de la fee sustentaban, junto con los intereses de sus gustos y cumplimiento de sus antojos.

»No podian sufrir la buena opinion que con el fruto de estos Sermones y sanctas con versiones de otros Padres obrara la Compañía.

»... Hizo mal gesto a los envidiosos la buena fama que ganaban los que ellos aborrecian. Acordaron de escurecella con su autoridad; y tomando la mano en esto *Constantino* subiése un dia a el púlpito, y tratando el Evangelio de los *falsos profetas* (de que muchos envidiosos se han servido para perseguir a los verdaderos) aunque debajo de cifras y artificio, habló tan a la clara contra la Compañía y los que de ella se fiaban, que por todos aquellos dias ninguna otra cosa se oía, ni trataba en los corrillos y conversaciones de el pueblo.

»Dijo entre otras cosas: [(sic) «¿De donde ha salido aora la cantera de la nueva hipocresía? Direis que son humildes, y lo parecen. ¿Assí que os pareçen humildes? Muy grandes ojos teneis: aguda vista alcançais. Es la humildad tamañita. ¿Cómo podeis verla vosotros? ¿Asperezas os predicen extraordinarias? Anda: que ya ha dado la queda la Ley; y assi se deben tomar por armas prohibidas.»]

»De esta manera prosiguió con otras razones no menos picantes, que sospechosas, con las cuales causó grande alboroto en el pueblo.

»Supo *Constantino* el escándalo que con su Ser-

mon había causado, y por disimularlo, y asegurarnos escusólo diciendo que *no habló él por la Compañía*; mas de secreto esforzó la voz para desacreditarla, ayudándose de algunos religiosos amigos suyos, y parciales de sus errores.

»Uno de ellos hizo predicando un largo discurso de muchos que de buenos principios acabaron en desastrados fines. Pudiérase poner a sí por el primero, si su soberbia no le negase la luz, no digo para no ver, pero ni aun presumir el mal fin que habian de tener sus cosas, y ya amenazaba sobre su cabeza (1).

»En este Sermon tan a el descubierto motejó de los Padres que todos entendieron por quien lo decía; y aunque la desemejanza de la vida era quien mas le despertaba a hacer guerra a la Compañía, tomó esta vez ocasion de un lance, que costado con buenas diligencias no le salió de su mayor lucimiento.

»Había venido el *Duque de Arcos D. Cristóbal*, a Sevilla a la muerte de el *Sr. D. Fr. Lorenzo Suarez de Figueroa*... su tio que murió Obispo de Ciguënça. Encomendó el *Sermon de onrras a el Padre Baptista Sanchez*.

»Este (no, sino aquél) Religioso y los suyos lo llevaron pesadamente; y aunque hicieron grandes esfuerzos por quitársele a el Padre, nunca esto se pudo alabar con el Duque, a quien enfadó y lastimó mucho la desenvoltura de el Religioso. Dióle por su persona quejas el fraile, y él dió otras tantas escusas.

»Replicó el Duque que pues tenía satisfaccion de el Instituto y profesion de los Padres y afirmaba no haber pretendido ofenderlos ni aun acordándose de ellos en su *Sermon*, lo significase a el pueblo escandalizado.—Respondió apurado, con resolucion, que había hecho su oficio hablando en general, sin tocar a persona: Que cada uno tomase para sí lo que mas al caso le hiciere.

»Mas, *pocos años despues* descubrió nuestro Se-

(1) Quizá esto trabe con lo que deja dicho en el capítulo XVIII:

«Fué *Luis de Santander* natural de Eciija... Ocupáronle el mancebo en los estudios de la *Gramática*, de *Filosofía* y *Teología* con provecho y muestras de buen ingenio. El fervor de la edad, compañía de amigos en el nombre; en los hechos enemigos mortales, del camino le sacaron en que le habian puesto sus padres. Dejóse ir al hilo de la muchedumbre en gustos de mundo... Dió una ejemplar vuelta pidiendo (entrar en la Compañía) a el... Padre Hieronimo Nadal, escribió el Santo Maestro (Juan de Avila en 1554?) un papel en recomendacion del sujeto... (admitido) y sin despedirse de sus padres partió el dia siguiente para Alcalá con el Padre Nadal. El religioso que le hizo compañía por el camino, quando supo que estaba recebido en la de Jesus, díjole que si en ella tuvieran lugar los profesos de otra Religion, le acompañara en esta de muy buena gana. Y porque se vea la alteza de los juicios de Dios... *no muchos dias despues tan mal suceso tuvo, que preso por el Sancto Oficio de la Inquisicion murió relajado al brazo seglar, y acabó en una hoguera.*»

T. IV.

ñor la envidia que él encubría con celo de la verdad, quando *fué preso y castigado por el Sancto Oficio de la Inquisicion*.

»Cobraron alas los enemigos; y ya no por cifras, como hasta aquí, sino quitada la máscara muy al descubierto en todas conversaciones, tomaban por deporte hablar mal de los Padres y hacerlos odiosos a sus devotos. Haciendo donaire de sus personas; y con chistes y quentos hechos a mano, y fingidos para su intento daban materia a los ignorantes para hacer entretenimiento, y risa de sus cosas...

»Y pareciéndoles que... muy a su salvo podian hacer suerte en los nuestros, tomó la mano un Religioso de los que seguian la parcialidad de *Constantino*, y quitado el reboço con que los demás habian hablado, subiose a el púlpito, y con extraña libertad y esencion amonestó a el pueblo que *huyesen de los Religiosos de la Compañía*, nombrándolos con palabras de risa y escarnio.»

#### Cap. XXVII:

«Los de la Compañía, que hasta aquí ninguna otra respuesta habian dado a todas estas calumnias, que humildad y silencio... lastimados ya gravemente con este último golpe... determináronse de responder por sí, no para vengar su injuria, sino para manifestar su inocencia.

»El mesmo dia en la tarde despues de haber... conferido con algunos padres mas graves el *Padre Gonzalo Gonzalez*, que era el Superior de el Colegio, fué a verse con el *Padre Predicador* en su convento, y... le habló... (Aquí su arenga.)

»Oyó esto el Religioso, y ciego de la pasion respondió con mucha libertad: Que no le agradaban novedades. Y habiendo hablado agriamente de las cosas de la Compañía, concluyó con que él entendia ser gloria de Dios hacernos la resistencia que pudiese.

»Reportóse un poco el Padre Gonzalez, y... le dijo, si bien con modestia, con cristiana libertad: [«Advierta V. P. que hay trueque y mudanças en las cosas humanas. Podrá ser que algun tiempo tenga necesidad de los que ahora desprecia. Haráto mas honroso y seguro le seria mudar parescer. Si no lo hiciere, esté cierto que Dios defenderá nuestro partido, y saldrá a la causa, pues es suya; y al fin como juez de vivos y muertos, algun dia juzgará la de entrambos.»] Y despidióse.

»Por los efectos se vee claro habló no como hombre el Padre Gonzalo Gonzalez, habló Dios en él. No cayó en vano esta amenaza hecha sin duda con particular instinto de el Cielo. Descubrióse a pocos lances este verdadero lobo, el que ladraba en el púlpito como can (*dominico?*) Muy *pocos años despues* fué preso este *Predicador* por la *Inquisicion* (*delatado por los jesuitas?*) y condenado por Hereje en aucto público, en el qual predicó uno de la Compañía por orden de aquellos Señores, y le dispuso para *reçibir con paciencia el castigo*.

»Portábanse con esta modestia los de la Compañía, fiados de Dios que desharía sus agravios, descubriría los engaños de sus perseguidores, y los defendería de sus calumnias, como lo hizo entonces por medio de las personas mas graves y calificadas que habia en Sevilla. Porque primeramente los Señores el Licenciado Don Francisco del Carpio y el Licenciado D. Pedro de la Gasca, Inquisidores apostólicos, hombres ambos de grandes prendas, y de coraçon amigos de la Compañía, tomaron este negocio por suyo, y como cosa tocante a su oficio llamaron a este fraile y afearon el arrojamiento y escándalo de aquel Sermon, y le intimaron que cesase de hablar mal de la Compañía so pena que se procedería contra él por *via de aquel Sancto Tribunal*, si no obedeciese.

»Púsole tambien freno el Provisor el Licenciado Cervantes de Salazar... amenazándole que demás de quitarle el Púlpito, lo castigaría con otras penas de hecho y de derecho. Conoció aunque tarde, que tenía dueño nuestra causa...

»Salieron demás de esto a nuestra defensa muchos Religiosos muy graves de la Sagrada Orden de Predicadores. Los que mas se señalaron en esta ocasion tres fueron... El primero fué el Maestro Juan de Salas, que llamaron el Canario... el Maestro fr. Juan de Burgoa... el Provincial de Andalucía fr. Domingo Baltanas...

(«Los Teatinos... llamaban por desprecio a (los de) la Compañía.»—fol. 245.)

»Fr. Domingo Baltanas mostraba amor a la Compañía... y acreditaba su Instituto... hacíanle cargo de esto tan a el descubierto, que se vió obligado a escrebir una *Apología en defensa suya y de la Compañía*, de donde es justo trasladar a este lugar algunas de sus mismas palabras... (etc.)

»Despues desto imprimió el Sancto Varon la *Carta de la obediencia* que... Sant Ignacio escribió a los Padres y Hermanos de la Compañía en Portugal, y juntamente con la *Apología*, las dedicó a la Sancta Condesa de Feria, Soror Ana de la Cruz, antes Doña Ana Ponce de Leon, cuya *Vida* escribió en años pasados el Padre Martin de Roa, de nuestra Compañía...

»Pero estas diligencias todas no bastaban; antes irritaban más los ánimos de los Herejes (que) levantaban perjudiciales rumores por toda España... (contra) los Teatinos, así llamaban por escarnio a la Compañía...

»Remedió este daño el Ilmo. Sr. D. Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor general de estos Reinos, dando un ilustre y público testimonio de la piedad de la Compañía, de la entereza de su fee, de la pureza de su doctrina.

»Habiéndoles salido tan mal este ardid a los autores de la herejía, intentaron de hacer ponzoña de la medicina, y hacer odiosa la Compañía a los mismos que la amparaban y defendian.

»Hallóse en *Gradas*, lugar muy público de Sevilla, donde antes de labrar la sumptuosísima Lonja que sirve a el Comercio de las Naciones, era el ma-

yor concurso de hombres de negocios y Mercaderes, un *cedulon o libelo* (pasquin) que decía: [«*Quien quisiere saber lo que enseñan los Inquisidores acuda a los Teatinos.*»]

»Las palabras, si bien se miran, muy en favor eran de la Compañía; pero los Herejes picar pretendian a ella y a los *Inquisidores Carpio, Gasea y Cervantes* por la mucha amistad que le tenian, y mucha comunicacion con aquellos Padres, a quien visitaban con cariño, y con mayor agasajo trataban en sus casas propias, teniéndoles por huéspedes muchos dias, como quien los hallaba tan a la mano prudentes, celosos y doctos, y muy acertados en el consejo.

»No es de callar aquí un muy ilustre testimonio de aquel gran amigo de la Compañía Juan de Vega, Presidente ahora de Castilla... escribiendo a Cícilia a su gran amigo y confesor el Padre Gerónimo Domenech sobre estos movimientos de la Andalucía que tan alborotada traian a España... Es su fecha de Valladolid en Julio de 1537. [«No faltan algunos, principalmente religiosos, perturbadores. que a la Compañía, y quanto bueno hacen, todo lo calumnian. A quien parece ha castigado Dios, porque de ellos ha nacido el contagio, y pestilencia Luterana que estos dias se ha descubierto. Mas la Compañía y los que con ellos tratan no solo no se han inficionado de ella, antes ellos la descubrieron. Y a quantos con sus religiosos se confesaban, no les ha tocado esta pestilencia por particular beneficio de Dios, a quien se deben infinitas gracias, que así rige y alumbrá a los que confían en él...»] Hasta aquí este tan religioso Príncipe.

»Duró casi un año esta borrasca, habiendo comenzado a'lá al fin de el año de 536, hasta que con la ayuda de nuestro Señor, y buena diligencia de personas tan graves como dijimos, tras la noche de la adversidad comenzó a mostrarse claro el dia del favor de Su Magestad...»

#### Cap. XXVIII:

«¶ *Astucias de el Hereje Constantino contra la Compañía, hasta querer ser de ella; y como libró Dios de esta infamia nuestra Religion.*

»Constantino como tan astuto, y como hombre de profundos designios... echó, como dicen, de manga los mas advertidos, los mas diligentes de sus parciales, perros ventores a levantar la caça.

»Estos con particular estudio les reparaban los pasos, les contaban las palabras, les miraban a las manos, ingiriéndose en sus conversaciones y en las de sus amigos, para oler como deseaban su manera de vivir, sus costumbres, su enseñanza.

»Hecha esta diligencia, volvieron a Constantino, y dijéronle que ellos habian mirado con muchos ojos a aquellos Padres; mas hallaban que eran hombres... deseosos del bien de los próximos, dados a la oracion y ajenos de conversacion y trato de mujeres, si no era para oirlas sus confesiones... [«No digais más (respondió Constantino) que si ellos

»son hombres de oracion, y no amigos de familiaridad con mujeres, ellos perseverarán en lo comenzado...»]

»Todo esto traía mas solícito y temeroso a *Constantino*; porque juzgaba que a la luz de la verdad que los de la Compañía predicaban y enseñaban a el pueblo, no podrian mucho tiempo encubrirse las tinieblas de sus embustes y falsedades... A veces mostraba agrado de lo que mas aborrecía, por no hallar camino para destruirlo. Otras daba a entender que hacía poco caudal de los Padres, y mordiéndoles con palabras artificiosas que hacian a dos luces, les movía de secreto guerra a fuego y sangre.

»De esta manera prosiguió en los *Sermones* con artificio y maña diabólica, destruyendo la doctrina fiel y sincera que los nuestros predicaban; y sembrando sus errores, en especial contra la *confesion sacramental* y penitencia de los pecados, cuya *frecuencia* habian resucitado los de la Compañía...

»No pudo un dia el *Padre Baptista Sanchez* sufrir el atrevimiento de *Constantino*... así, despues de haber *Constantino* predicado por la mañana, se subió en el mismo púlpito por la tarde, y... desenvolvió los enredos, y descubrió los engaños de *Constantino* y de su doctrina, *sin tocar al Auctor*, con tanta fuerza y ardor de espíritu y voz, que parecía hablar Dios por su boca.

»Causó con este Sermon asombro juntamente y recelo en los oyentes, cobardía y desmayo en los enemigos.

»Acrecentáronla aquellos dos luceros de su Religion, fidelísimos *canes* de la guarda de la fee, Predicadores de verdad, Salas y Burgoa, maestros y de Sancto Domingo, a quien siguieron *con avilantez y desahogo* otros religiosos y gente docta...

»Quando los perversos herejes predicaban, eran sus palabras lúbricas, de muchas haces y que se podian torcer a varios sentidos: los términos de decir, si bien galanos y dulces, tambien profanos y libres. El blanco de ellos, a lo que se traslucía, deshacer la piedad e introducir el regalo, cosa propia de los *Luteranos* en aquel tiempo, cuya *secta éstos profesaban*.

»Hacian esto con tanta sutileza y ardid, que a el principio apenas advertian en ello, sino los que ellos de secreto tenian pervertidos. El vulgo, gente mas llana, con el gusto de su *lenguaje y palabras sabrosas*, ibase tras ellos como tras los cantos de las Sirenas. Los mas advertidos comenzaron a temer, y examinar de propósito sus palabras y obras.

»Sucedió un dia entre otros, que acabando de predicar *Constantino*, Pedro Mesia, caballero por sus buenas Letras y escritos bien conocido, saliendo de la Iglesia dijo: [«Vive el Señor que no es esta doctrina buena, ni es esto lo que nos enseñaron nuestros padres y predicaron los apóstoles.»]

»Causó no poco alboroto esta raçon dicha de un

hombre tan grave, tan estimado; y dió atrevimiento para que algunos se resolviesen a manifestar las sospechas que tenian en su pecho de que *Constantino era hereje*.

»Comenzaron a faltarle los amigos: *dieron parte a la Inquisicion* de lo que pasaba. Llamáronle algunas veces aquellos Señores; y los que le veian ir y venir tantas veces a el Castillo de Triana, preguntáronle a *Constantino* qué le querian, y respondió: [«*Queríanme quemar estos Señores, sino que me hallan muy verde.*»]

»Parece hablaba de la abundancia de el pecho, donde como en tribunal su mala conciencia le estaba condenando a el fuego, que despues abrasó sus huesos, como de perverso *heresiarca*.

»Con esta ocasion comenzaron los amigos de *Constantino* a desfallecer, y él a sobresaltarse con la sequedad que en ellos hallaba. Y aunque sacaba fuerças de flaqueça, para disimularlo, con todo andaba tan combatido de pensamientos: (*Cor impii quasi mare fervens.*)

»Porque ausentarse de Sevilla, siendo persona tan conocida, fuérale mal contado, y hiciera ciertas las sospechas de los errores que él encubría.

»Estarle quedo era aguardar la prision, y despues la infamia de el cadalso y el fuego a que se daba por condenado.

»Confesarse en el *Sancto Tribunal de la Inquisicion* por culpado, no le parecia conveniente a su honra, persuadiéndose vanamente que podría desmentir las espías, y deshacer las acusaciones con sus dobleces y astucias; y tambien era imposible a su obstinacion y dureza.

»Ofrecióle el Demonio un consejo no para sacarle a él de culpa, sino para poner mancha en la *Compañía*, de donde conocía claramente qué parte salieron los avisos, parte se ocasionaron con sus *Sermones*. Esta Compañía era el blanco de sus ojerizas y aquí asestaba los tiros de sus odios; y sus ansias eran destruirla quando deshacerla no le era posible.

»Viénesc un dia a el Colegio a visitar a el *Padre Bartolomé de Bustamante*, que ya era Provincial... comienza a referirle los desengaños (que nunca tuvo) de el mundo y su vanidad, de quien fingia ahora menosprecio, para acreditarse, y asegurar sus intentos. Dícele que él está resuelto a retirarse de el mundo a la Religion, para hacer penitencia de sus pecados, y *corregir la lozantía y verdura de sus Sermones*, con que se temía haber ganado mas aplauso para sí, que almas para Dios.

»Añidió que a hacer esto no le movian fervores inconsiderados, de que la edad y experiencia de cosas le daban por libre: ni la falta de comodidad y amigos, pues la ciudad toda tenia en su mano, chicos y grandes, plebeyos y nobles. Que solo el desengaño de estas cosas le obligaba a tomar tan nueva resolucion, y a ejecutarla *en la Compañía*, mas que en otra de las Religiones antiguas, por hallarla en los fervores de sus principios, y por la excelencia de su Instituto...



»Oyóle con atencion el Padre Bustamante... Le ponía muy en duda el sí de la respuesta... revolvió en la memoria encuentros pasados, el poco gusto que de nuestras cosas había mostrado *Constantino*. Parecíale postizos aquellos deseos hechos a fuerza de algun aprieto o necesidad que le obligaba a fingirlos. Las palabras más al artificio compuestas, que sacadas de la verdad de el sentimiento. Por mas que la malicia se procure disimular, algo de sí descubre, por donde se da ella a conocer.

»Finalmente, el Provincial se determinó a entretenerle; y sin darle otra respuesta que alabarle sus buenos propósitos, y... con esto le despidió.

»Comunicado este negocio con los Padres, mucho repararon los más, sin determinarse a creer que fuese sin doblez esta peticion de un hombre que siempre en lo público y secreto profesó hacer oposicion a nuestro Instituto, y a los que lo profesaban...

»Pasaron pocos días, en los cuáles los Padres no tomaron acuerdo, aunque lo trataron diversas veces, hallando nuevas y mayores dificultades cada vez.

»Apretábalos *Constantino* con frecuentes visitas e importunaciones, de manera que se hubo de traslucir en público lo que de secreto se comentaba.

»No dormía el *Sancto Tribunal* en traer a *Constantino* atalayados los pasos para saber dónde entraba, de dónde salía este sembrador de cizaña.

»Entendiólo luego el *Licenciado D. Francisco de el Carpio*, el mas antiguo de los *Inquisidores de Sevilla*, gran amigo y gran apreciador de la *Compañía*, que confesaba deber los ascensos a esta dignidad a la intercesion con la Princesa Doña Juana, que gobernaba a Castilla, de el *Sancto Padre Francisco de Borja*.

»Este Caballero, como le constaba que el *Doctor Constantino* estaba denunciado en aquel *Sancto Tribunal* de muchas proposiciones heréticas, y que cada dia esperaban órden de el Supremo Consejo para prenderle el cuerpo, sintió mucho el verle embarcado en este negocio, y hallóse en gran manera perplexo.

»Porque por una parte el amor que a la *Compañía* y a sus cosas tenía, le ponía en cuidado de sacarnos de el peligro de la infamia que corriamos recibiendo a *Constantino*.

»Por otra el secreto de su oficio le imposibilitaba el hacerlo.

»En medio de tantas dificultades halló medio el *Inquisidor Carpio* cómo reparar el daño que nos amenazaba, sin agravio de el secreto de su oficio.

»Mandó llamar a el *Padre Juan Suarez*, con quien él solía tener mucha familiaridad: convidóle a comer, y sobre mesa introdujo plática de cosas de la *Compañía*; y de unas en otras llegó a tratar de los recibos que tenían. Dióle cuenta de algunos el *Padre Juan Suarez* sin tocar en *Constantino*. «Tambien (replicó el *Inquisidor*) he oido decir que el

*Dr. Constantino* trata de entrar en la *Compañía*. ¿Qué hay en esto?»—«Es así, Señor (respondió el Padre), mas aunque está en buenos términos su negocio, no está concluido.»—«Persona de consideracion es (replicó el *Inquisidor*) y de gran autoridad por sus letras y puesto el *Dr. Constantino*. Mas yo dudo mucho que un hombre de su edad, tan hecho a su voluntad y regalo, se haya de acomodar a las niñeces de un noviciado, y a la perfeccion y estrechura de un Instituto tan en los principios de su observancia: si ya no es que a título de ser quien es, él pretenda, y se le concedan dispensaciones, tan odiosas en comunidades... Una vez entrado, mucho daría que decir el despedirle, o salirse él... Créame, Padre, y mírenlo bien, que a mí dificultad me hacen estas razones; y aun, si fuera negocio mío, me convencieran a no hacerlo.»

»Hicieron estas palabras reparar mucho a el *Padre Juan Suarez*... Mudaron luego de plática, y acabada despidióse luego el Padre... Vuelto a casa, refirió a el *Padre Provincial* lo que pasaba.

»Prosiguió *Constantino* sus visitas, importunando por el sí de su recibo; mas recibióle a la primera el *Padre Bustamante* con alguna sequedad, negándole precisamente lo que pedía, y rogóle que por escusar lo que podrian decir los que habian entendido, o conjeturado su pretension, si no salía con ella, viniese las ménos veces que pudiese a nuestra Casa.

»Con esta respuesta se despidió *Constantino* pensativo y melancólico, recelando el fin que poco despues tuvo. Porque no muchos dias despues fué preso y recluso en las cárceles secretas de la *Inquisicion*: para lo cual apresuró diligencias el buen *Inquisidor Carpio* que tan dentro el corazon tenía a los de la *Compañía*, y celaba como padre y verdadero amigo su decoro y reputacion...

#### Cap. XLVI:

«Entrado ya octubre de 538 (1538) entró en Toledo nuestro *Bustamante*, donde tan conocido era y estimado por sus Letras, prudencia y mucha virtud desde los tiempos de *D. J. Tavera*, de quien fué Secretario...

»Quando salió el año 538 ya los nuestros estaban dentro (en la nueva *Casa Profesa* de Sevilla): bendijeron su nuevo y pequeño templo.

»El dia siguiente los *Señores Inquisidores* le honraron con su presencia: de ellos uno celebró la primera misa... y dejó en el tabernáculo como en casa propia y de asiento el divinísimo *Sacramento* del Altar.

»No es razon olvide este favor la *Casa Profesa*, que en aquellos principios tantos y tan grandes recibió de aquel *Sancto Tribunal*.

»Continuólos y colmólos con servirse de la *Compañía* para la reduccion de los *Herejes* que tenía presos en sus cárceles; y para que dispusiesen y acompañasen los nuestros a los que por su obstinacion, ó por la gravedad y calidad de sus deli-

tos, salieron en *aucto público de la Fee* relajados a el brazo seglar, de que ya ha tiempo dimos una breve noticia.

»Constantino, tan astuto como obstinado, tanto insistía en sembrar la cizaña de sus errores como en cubrir con capa de celo su perversa y dañada intencion. Pero finalmente se descubrió la mala hilaza, y el *Sancto Tribunal*, con maduro acuerdo, le *prendió el cuerpo* y recogió en sus cárceles secretas: esto *por fin del año 1558*.

»No fué solo este perverso hereje: recogieron tambien *muchos* de sus allegados y secuaces; con que se descubrió una grande aunque oculta infección de toda suerte de personas, hombres y mujeres, seglares y eclesiásticos, plebeyos y nobles, y algunos *Religiosos* a quien los dos caudillos de la *secta Luterana, Egidio y Constantino*, habian pervertido con su falsa doctrina, que estos miserables abrazaron por dar larga licencia a sus vicios y torpezas.

»Huyeron algunos de las cárceles donde estaban presos: otros de sus casas, no teniéndose por seguros en ellas.

»Para castigar los culpados y dar escarmiento a los demás, se hicieron casi continuados algunos *auctos públicos*, que comenzaron desde el año de 1560.

»Para reduccion de los herejes, y para disponer aquellos hombres a el debido castigo por sus culpas, se valieron mucho aquellos Señores (inquisidores) de hombres doctos y sanctos, de celo, de prudencia y espíritu.

»Señaláronse mucho en esta parte dos insignes varones de el Sagrado orden de *Predicadores*, el *Maestro fr. Juan de Salas y Maestro fr. Juan de Burgoa*, nombrados en esta Historia muchas veces, y dignos de serlo en todo el mundo por lo mucho que sirvieron a la iglesia persiguiendo y confutando los herejes de este siglo; amparando y defendiendo de sus falsedades y calumnias a los *nuestrros*, a quien tuvieron en lugar de hermanos, y trataron siempre como a muy suyos.

»Estaban de furor y rabia increíble armados los Herejes contra la *Compañía* por la resistencia que nuestros *Predicadores* les hacian, en particular el *Padre Antonio Madrid* que predicaba a esta sazón (1560) en Sevilla, y con sus voces que eran de un Elías, y el sonido de una militar trompeta, a todos traía tan recelosos como confusos.

»Múchos, múchos presumian, y no pocos se declaraban que sin duda había algun oculto mal y grave pestilencia en Sevilla.

»Tal daba a entender que sabía el *Padre Doctor Madrid*... cuando con un grito espacioso, sonoro, acompañado con sentimiento y lágrimas solía decir desde el púlpito: «¡Vela, vela, Sevilla, que tienes el mal dentro de tus puertas!» Aquí se quedaba, no dando mas palabras sino copiosas lágrimas, que eran brasas en los pechos de todos: de los Herejes para abrasarse de furor: de los Católicos y píos para sobresaltarse y recelar, y para con áni-

mo declarar sospechas y descubrir errores de la impiedad.

»Ayudaron esta empresa, de los nuestros el *Padre Juan Suarez, Padre Gonzalo Gonzalez, Padre Diego Lopez, Padre Francisco Gomez*, que el año ántes en 13 de octubre de 1559 había entrado en la Compañía por consejo y direccion de el *Sancto Padre Maestro Juan de Avila*, a quien seguía y obedecía como fiel discípulo. Había, antes que la Compañía entrara en Córdoba, leido en ella en la perroquia que llaman de *Sancto Domingo*, la *Sagrada Teología* algunos años, de mandato de su *Maestro Religioso*, continuó esta operacion con gran loa de ingenio, autoridad y crédito grande en las Universidades de España; donde fué su parecer pedido y respetado como de oráculo.

»Mandáronle sus Superiores venir a Sevilla para que en compañía de los otros Padres trabajase en servicio del *Sancto Tribunal*.

»Todos cuatro eran hombres señalados de gran caudal de espíritu y Letras, con que a *muchos herejes* convencieron de sus errores: de manera que a la fuerza de sus razones y argumentos, no tenían qué responder sino con silencio y obstinacion...

»Cupo a el *Padre Juan Suarez* un *caballero* de la mejor *nobleza de España*, que se cree vino a reconocer sus errores, aunque tarde. *Quemtronte* por haber reincidido, o por haberse hecho *Maestro* de otros, y enseñado la falsa y perversa doctrina.

»Persona grave y sancta que se halló a vista de este suplicio, dice que el dicho Padre se quedó abajo con él a el pie del *quemadero*, el cuál decian que lo estaba confesando.

»Y porque viene a propósito, no es de olvidar lo que sucedió *pocos días despues* a el mesmo *Padre Juan Suarez* con otro gran hereje, *hombre de Letras*, pero muy pertinaz, el cuál de otros *Religiosos* hombres doctos y letrados que insistieron *mucho y muchas veces* en convencerle hacia mofa y escarnio.

»Rindió a este hereje el buen Padre Juan Suarez, más con la cortesía y buen trato, que con argumentos. Ganóle primero la voluntad, y luego le sujetó a la Fé y verdad Católica.

»El modo tiene mas de milagroso que de natural. Porque habiendo estado él y su compañero apretándole con razones y argumentos hasta media noche, y sin fruto; viendo que no apovechaban en su porfía, se hincaron de rodillas a rezar sus maitines con mucha devocion y no poco reparo del hereje: para el cuál se llegó despues el Padre y asiéndole juntamente de el brazo, le dijo con gran fervor no mas palabras que estas: «¿Es posible, hermano mio, que quereis perder cuánto os ganó Jesu-Cristo con su sangre, e iros *mañana* con Satanás?»

»Desparovido el Hereje, y ya otro, se arrojó luego de rodillas a sus pies diciendo a voces: «No, Padre; no quiero tal, sino gozar de tanto bien.»

»Convirtióse de verdad; que tanto mas que los

argumentos puede una palabra dicha con espíritu, y sencillez y verdad. Lo que ya sucedió a *el otro* Sancto obispo en el Concilio.

»Aunque en el trabajo de *reducir* a estos perversos Herejes se hallaron iguales los otros *tres Padres*, el suceso fué desigual; quedándose en su obstinacion aquellos miserables, que perdiendo las vidas quisieron tambien perder sus almas.

»Uno de estos fué el *Licenciado Juan Gonzalez, gran Predicador*, y tenido en Sevilla por muy siervo de Dios; pero gran hipócrita, hereje disimulado, de los mas aficionados seguidores de los famosos *Heresiarcas* los dos *Canónigos Magistrales Egidio y Constantino*, conocido de los que con él estudiaban por hombre de duro juicio, obstinado en su parecer, como lo estuvo hasta la última boqueada. No le ayudaba más la sangre que tenia, parte de Moros, parte de Judíos.

»Trabajó con éste para reducirle a la Fee quanto le fué posible, el *Padre Gonzalo Gonzalez*, y batalló por varios caminos, de fuerza de argumentos, y suavidad de trato, con tan buenas obras, que pudieran ablandar pechos de mármol.

»Usó con él de extrema caridad en el *cadahalso: cubríale con su manteo, porque no le ofendiese el sol cuando le alcanzaba*: dábale de comer por su propia mano, como él tenía atadas las suyas, como pudiera una madre con un hijo enfermo que mucho quisiera.

»Toda esta fineza de caridad pagó él con la infidelidad de sus semejantes; que aun en la muerte no olvidó las mañas de Hereje, y muy propias suyas, cubriéndose con piel de oveja sobre la verdadera de lobo.

»Estando ya en el lugar de el castigo, dió muestras de reducido a el conocimiento de la verdad.

»Creyóselo el buen Padre como no acostumbrado a fingir: apartólo de el *palo* donde había de padecer, y trájolo cerca de el concurso de la gente, para que allí manifestase su *conversion*.

»Puesto en este lugar, muy a lo traidor se ratióficó muy desvergonzadamente en su porfía, y con ella *dió el infame espíritu al fuego*.

»Estaba tambien allí el Padre Maestro fr. Juan Burgoa, que le habló tambien con mucha fuerza a el Hereje; pero todas estas diligencias frustró su pertinacia, como de hombre que estaba borrado de el libro de la vida.

»Viéndole así disparar los de abajo, alzaron el grito: «*Quitá de ahí a ese perro, quemálo, quemálo!*» Lo que luego se ejecutó en él vivo.

»Quedó el buen Padre Gonzalo Gonzalez, si bien confuso y algo mortificado, pero muy satisfecho de haber justificado la causa de Dios, y no haber él faltado a su obligacion.

»Lo mesmo sucedió a el *Padre Diego Lopez* en el *cadahalso* con un *Maestro de leer* en la Escuela de la Doctrina Cristiana, Hereje pertinacísimo, tan idiota como sectario, impresionado de su *Maestro Egidio*.

»Con otros de *mejor sangre*, tuvieron mejor suer-

te; que muchos se redujeron; que sirvieron a soldar la quiebra de los pasados.

»En el segundo *Aucto de la Fee*, que se celebró el año de 561, se quemaron los huesos de el *Dr. Egidio, Magistral de Sevilla*, que murió pertinaz en las cárceles; y los de *Constantino*, sucesor en su canongía, que temiendo el fuego de su condenacion y la afrenta pública de el *cadahalso*, no ménos que las disputas de los Católicos, a que se sentía cobarde y sin fuerzas, *él mismo se quitó la vida con sus manos*, y de una prision pasó a otra, de la temporal a la eterna.

»Hallóse por verdad que *Constantino era casado dos veces con dos mujeres vivas*, y que siéndolo se ordenó de Sacerdote; y con ser abominablemente carnal y vicioso, había sabido tambien fingir santidad; que con su nunca vista hipocresía era tenido en el pueblo por Sancto.

»Mostróse este dia el *Padre Francisco Gomez, gran Maestro*, como lo era celoso Defensor de la Fee, con un grandísimo Hereje llamado *Julianillo*, por desprecio de su infernal insolencia y desautorizada persona.

»Era *español* de nacion, mas criado en Alemania entre Herejes, donde bebió la ponçoña de las herejias; tanto que los principales Heresiarcas le habian elegido a imitacion de lo que se cuenta en los *Actos de los Apóstoles*, por uno de los Siete Diáconos de su Iglesia, o por mejor decir, *Sinagoga de Satánis*.

»Salió este monstruo de Alemania con designio de inficionar *toda España*. Corrió gran parte de ella *repartiendo muchos libros* de perversa doctrina, y sembrando las herejias de *Lutero* en hombres y mujeres, *especialmente en Sevilla*.

»Era sobremanera astuto y mañoso, condicion propia de Herejes: hizo gran daño en toda *Castilla y Andalucía*. Entraba y salía por todas partes con mucha seguridad con sus trazas y embustes, prendiendo fuego donde ponía los pies.

Húbose, aunque con mucha dificultad, a las manos; y como *hombre de agudo ingenio*, y dañadas entrañas, defendiase en las disputas con razones engañosas, y cuando le apretaban los Católicos con las verdaderas, reducíalo a voces, y escapábase mañosamente de los argumentos.

»Encomendaron los *Inquisidores* esta maldita bestia a el *Padre Licenciado Francisco Gomez*. Él hizo sus poderios para poner seso a su locura: mas viendo que solo estribaba en su desvergüenza y porfía aunque a voces quería hacerle buena su causa, y que apellidaba gente con ella, determinó quebrantar con mayor fuerza su orgullo; y quando no se rindiese a la Fee, a lo ménos confesase su ignorancia dándose por convencido de la verdad, siquiera con mostrarse atajado sin saber dar respuesta a la enseñanza de la verdad católica.

»Fué así que comenzando la disputa con grande soberbia *junto a la hoguera* en presencia de mucha gente grave, y casi innumerable Vulgo, el *Padre Francisco Gomez* le apretó con tanta eficacia de ra-

zones y argumentos, que con *evidencia lo conven- ción*, y ató de pies y manos, sin que tuviese ni supiese qué responder.

»Enmudeció el mal-aventurado: mostró en el rostro la confusión y vergüenza, y en el hecho su pertinacia y desesperación; pues se *dejó morir en su porfía*.

»Quedaron los Católicos muy alegres, y dieron infinitas gracias a Dios de ver así confuso y avergonzado al Hereje, y la verdad de su Fee manifestada con tantas y tan fuertes razones. De que otros de mas Letras que este desventurado, se aprovecharon, y *abjurando* sus errores, se *reconciliaron*, y vinieron a el gremio de la Santa Iglesia Católica, y *recibieron la muerte* con paciencia en castigo de sus pecados.

»De los que, engañados de los Heresiarcas, abrieron los ojos a el desengaño, y se reconciliaron con la Santa Iglesia, muchos remitían los Inquisidores a la *Compañía*, para que aquí les enseñasen la Fee verdadera, y a las vueltas costumbres Sanctas y buenas.

»Entre éstos hubo un *mancebo Turco* de hasta veinticinco años...

»No fué de ménos importancia para el buen crédito y acepción de la *Compañía* la confianza que de ella hicieron los Religiosos de Sant Isidro de el Campo, convento ahora 300 y más años fundado de los Condes de Niebla, Duques ya de Medina-sidonia, para Claustrales de el orden del Cistel, dentro de las ruinas de la antigua, famosa y grande ciudad de *Itálica* (que hoy llaman *Sevilla la Vieja*) en el lugar donde se tenía por cierto haber estado el *Sancto Arzobispo Isidro* sepultado, cuando el Rey D. Fernando el Grande le trasladó de Sevilla a Leon, con beneplácito de el Rey Moro *Amucamu-Aben-Abeth*.

»Entregó despues de 430 años D. Enrique de Guzman Conde de Niebla (el que murió sobre Gibraltar) este convento a los *Monjes Hermitaños de Sant Hierónimo*, nuevamente instituidos con la segunda regla de *Fr. Lope de Olmedo*, General ántes de toda la Orden, y entonces de sola esta *Colonia de los Isidros*, a quien dió este nombre la *Casa de Sant Isidro*, por ser la primera, y mayor en España. Y poseyéronla ellos 140 años, hasta que el *Rey Filipo II* alcanzó de la Sanctidad el Papa (*sic*) la union de todas sus Casas a la *Orden de Sant Hierónimo*.

»Era este Convento muy principal, de gente grave, docta y muy observante de su Religion, hasta que tocó en él la ponzoña de los Herejes *Egidio* y *Constantino*, y especialmente el *Maestro Blanco*, grande Predicador y Letrado, tenido en la vida por muy sancto, en la predicacion por un Apóstol; mas grande hipócrita, lobo carnicero y sangriento en piel de oveja, Hereje de voluntad y entendimiento.

»El cuál se dió tan de veras y tan de propósito a inficionar esta casa, y pervertir los Religiosos de ella, que con ellos vivía muy de ordinario: los

acompañaba de día y de noche en el coro; comía en el refectorio con estremada abstinencia, si bien despues se regalaba en secreto a medida de su apetito.

»Les hacía pláticas espirituales: confería y disputaba con los mas doctos: fingía penitencia de Hermitaño, tablas por cama en la antecelda, y en el retrete interior colchones mullidos.

»Aquí depositó el *Racionero Julianillo*, de quien arriba dijimos, *los libros heréticos de Alemania*; y con ellos pervirtieron gran número de *Frailtes*, algunos doctos y muy estimados, a quien siguieron muchos otros sencillos e inductos.

»*Murieron en fuego cuatro de ellos, tres Sacerdotes y un Lego*, relajados por el Sancto Oficio a el brazo seglar.

»Despues de haber abjurado sus errores fueron *penitencidos seis u siete*, sin muchos otros que con tiempo se *huyeron a Geneva* por vivir a sus anchas en libertad de vida y conciencia.

»Quedaron los demás (era muy grande el convento) muy escandalizados y temerosos: no se fiaban unos de otros, ni aun de sí mismos; y como veían el daño que en otras partes habian hecho los herejes, y que en la *Compañía* no había tocado, antes habian sido atorrecidos y perseguidos de ellos; pareciéoles que por ser los de la *Compañía* tan contrarios a sus obras, y a su doctrina, no los podían sufrir, y procuraban destruirlos: y así determinaron (los *Isidros*) de fiarse de solos ellos (los *Jesuitas*).

»Enviaron a decir a la *Compañía* que pues ellos no podían desamparar su casa, y venir todos a la ciudad a la nuestra para tratar y comunicarlos (nos) como deseaban, les hiciesen caridad de enviarles cada semana algunos Padres que les hiciesen pláticas espirituales, e instruyesen a los Religiosos que habian sido engañados, en la verdadera y sólida doctrina de la Iglesia Romana.

»Agradecieron mucho los nuestros la confianza que de ellos hacían; y en retorno cumplieron lo que se les pidió, *por dos años* continuos, visitándolos algunas veces en la semana Padres graves y doctos en Letras, y vida espiritual: haciéndoles algunas exhortaciones públicas, y animándolos a la continuacion de su antigua observancia, con provecho y edificacion de los unos y de los otros.»

(En todo esto se echa bien de ver la mónica secreta de los jesuitas.)

Libro II, cap. III.

«Siempre fué ardid de la malicia... para que los frutos de la edad robusta ya y madura se malogren... viciar la primera edad en los niños, y con la leche de la *enseñanza* revolver la perversa y diabólica doctrina de errores y falsedades que, presas en el ánimo, se arraiguen y eternicen.

»No descuidaron punto ni *Egidio*, ni *Constantino* ni sus secuaces, de pervertir la inocencia y sinceridad de Fee de los que a aprender las primeras letras de la *Gramática* iban a las Escuelas, no una

o otra vez, sino en número muchas, y opuestas las mas veces por causa de la oposicion de los Maestros (plaga ésta mas comun entre Gramáticos).

»En una de estas Escuelas, y donde el crédito de mejor magisterio recogia el mas golpe de los hijos de aquella ciudad, había un Maestro, tan ciegamente pervertido, como pertinaz en sus errores, y astuto en su enseñanza. El veneno que había recocado en su pecho de el *error Luterano*, no pudo, aunque con mucho estudio y cautela, disimularle mucho tiempo, sin que saliese a la boca, y aun a las manos.

»Escribió injuriosos *Versos*, tomando por asunto en ellos celebrar con loores la *Secta de Lutero*, picar y abatir los nuevos *Jesuitas*, y captivar el afecto; con que a el corazon se insinua fácil el veneno hasta corromper no solo las costumbres, mas aun la Fee.

»Este perverso hombre poco a poco iba sembrando en los ánimos tiernos la cizaña a vueltas de el trigo.

»Pero a el mejor tiempo quiso el Señor le cogiesen con el hurto en las manos, y prendiesen por Hereje.

»Fué él pertinacísimo, quanto era idiota y soberbio, hasta pagar en las llamas su apostasia y perversa enseñanza.

»Sobresaltó este fracaso los ánimos de aquella tan piadosa como noble ciudad. Los padres no sabían de quién fiar la enseñanza de sus hijos... Abonaba la comun voz de Europa lo mucho que Dios y la República Cristiana se servía en la enseñanza de la Juventud de las *Escuelas de la Compañía*. ¡Cuán sazonados frutos daban a la Religion Católica los Colegios en que enseñaban los nuestros en *Roma*, en *Coimbra*, en *Medina del Campo*, en *Gandia*, en *Alcalá*, y mas cerca en *Córdoba*.

»Dolíanse los bien intencionados que *Sevilla*, ciudad tan populosa, tan rica, de tanto comercio, careciese de tan oportuno remedio, de tan celestial como seguro magisterio.

»... *El abrir escuelas no quedaba por los nuestros...*

»Cuando las voluntades de la ciudad estaban sazonadas, tomaron la mano para dar calor a esta obra los mayores Ministros que tenía la Iglesia de Sevilla, los *Señores Inquisidores*, y el Ordinario que gobernaba el arzobispado, *Licenciado D. Juan Ovando*, los unos para que con las Letras hiciera asiento en la Juventud la fee sincera de nuestra Religion que entonces contrastaban los *Luteranos*: el Provisor por lo que le tocaba, para que con mas suavidad pudiese reformar a sus clérigos... de estos como de aquellos... superior y Dueño el Arzobispo de Sevilla *D. Fernando de Valdés, Inquisidor General...*

»... Este gran Prelado por sí mesmo, en su nombre el Gobernador, los *Jueces de la Fee, tan devotos y amigos de la Compañía...* hicieron instancia que se abriesen *Escuelas de Gramática* con que se consiguiese lo que pretendian.

»Comenzóse esta obra con universal aplauso de todos. No he podido hallar en qué mes y día o qué sujetos fueron los que hicieron buen principio y abrieron camino a la enseñanza pública, que desde el año de 1561 ha continuado, y continúa.

»... Con esto se acomodaron *cuatro generales*, en que se comenzó a leer por cuatro de los nuestros la *Gramática*.

»El número de estudiantes, si bien desde el primer día fué grande, pero en breve creció de manera, que luego en el siguiente año de 1563 fué necesario comprar otras casas para aumentar las clases, y sobre las cuatro otras dos, una de *Retórica*, y otra de *Artes*.

»... Luego que se abrieron *Escuelas*, a pocos dias echaban todos de ver las mejoras...

»Pasaron así con solas estas *Escuelas de Gramática* hasta el año de 1564, que viendo el Padre *Dr. Diego de Avellaneda*, Rector de el Colegio, que el número de nuestros Estudiantes pasaba ya de 800, y de ellos había ya muchos muy aprovechados, capaces de pasar a mayores ciencias... acordó de añadir un *Curso de Artes*.

»... El *Provincial (Bustamante)* vino bien en ello, y de acuerdo y orden de entrambos se encargó al Padre *Martin Gomez*, hombre de prendas, en quien naturaleza y gracia concurren a formar un sujeto grande. Cuando entró en la Compañía era colegial Teólogo en el insigne Colegio de *Alcalá de Henares*, que no optan sino lucidos Ingenios, y hombres de porte.

»Vino a esta provincia entre los primeros, y fué el primero que leyó las *Artes* en el Colegio de *Córdoba*, cuando de allí se trasladó el Noviciado a *Granada*.

»(Se comenzó (en Sevilla) este curso el 4.º día de setiembre de 1564.)

»Apenas acabado con el curso de las *Escuelas...* acabó él el de la vida en el Colegio de *Granada* el año de 1567.

»Pasó así con estas *Escuelas de Gramática y Artes* aquel primitivo *Colegio de Sevilla...* (En el año de 579 se comenzó a separar el *Colegio* que es hoy del que fué primero, quedando éste convertido en *Casa Profesa* en que solo se trata de ministerios espirituales, confesar, predicar y otros)... hasta el año de 584, en que se dió principio a las *Lecciones de Sagrada Teologia* en el Colegio que hoy es de *Sant Hermenegildo*.

#### Libro I, cap. VI:

«¶ *Apuntes*.—La Compañía había entrado en Salamanca con buen pie... Pero aun le faltaba lo mejor a este navichuelo... el lastre que asegura de los vaivenes de las olas.

»Salió en público un gran Doctor de aquella Universidad, Predicador insigne, si aventajado Maestro, el *Maestro fr. Melchior Cano*, que no cesaba de ladrar en cátedra y púlpito contra estos *Precursores de el Antecristo*: este nombre tan honroso daba a los de la Compañía; y con razones y argumentos

quería hacer de esto su supuesto, demostracion y evidencia.

»No dejaba en las Sagradas Escrituras lugar que no torciese, trayéndole a su parecer. Que así los que se preciaban de fieles debian evitar la conversacion de estos hombres, verdaderos lobos debajo de ajenas pieles. Que de su obligacion era dar voces, *ladrar* y avisar a todos no se dejasen caer en tan tórpe engaño.

»Tan encarnizado estaba este gran Maestro en su ciega aprehension, que para confirmarse en su error, de todas ocasiones se aprovechaba: veía llamaban algúnos a los nuestros *Iniquistas* o *Ignacianos*: argüía de aquí que éramos Herejes, pues los Herejes comunmente son llamados de el nombre de su Auctor, de *Lutero* Luteranos, de *Calvino* Calvinistas, y *Arianos* de *Arrio*: como si llamarse *Dominicos* por su auctor *Sancto Domingo*, o *Franciscos* por *Sant Francisco* no fuera singular gloria de estas dos Religiones, antes que vituperio.

»Si veía que aquellos pocos hombres, ocho o diez no más, se cargaban de ministerios, visitando cárceles, hospitales, enfermos, escuelas, plazas, no dejando confesonarios y púlpitos, tambien aquí le pintaba la suerte, y decía que era junta ésta de Herejes, y les cuadraba lo que el Apóstol llamó *penetrare domos*, «entrarse por las casas.»

»El estudio tan grande que veía poner a los nuestros en enseñar a los niños la doctrina cristiana, atribuía a estudio de pervertir aquella tierna edad, y dar a beber con la leche los errores a la inocencia de aquella candidez; como procuró en sus tiempos hacer el Apóstata Juliano, que en la escuela y enseñanza de los Niños introdujo tantos errores.

»El no traer *hábito determinado de Religion*, vistiendo a el uso de los Clérigos honestos de la provincia o region en que residimos, cautela llamaba para encubrir enormes delitos.

»El no estar atados a leyes y constituciones (trabajaba ahora por perfeccionar éstas *Sant Ignacio*, y suplía ahora por *constituciones* y *Reglas* su *direccion* en particulares avisos) que era de *Alumbrados*, gente que para vivir a sus anchas, no se ciñe con leyes.

»Finalmente, cual era el árbol, tales eran los frutos; y que qué discípulos podría sacar un tal Maestro. No perdonaba su censura a nuestro Fundador y *Padre Sant Ignacio*, a quien Roma veneraba como a *Sancto*; cuando como a sembrador de cizaña blasfemaba *Cano*, procurando si pudiese extinguir de todo punto esta nueva generacion de *Jesuitas*, como en su tiempo a los *Albigenses* de Francia su gran Patriarca *Sancto Domingo*.

»Esto entonces un Religioso particular de aquella Sagrada familia, si bien hombre de opinion y Letras, pero de *capricho*, y que se dejó llevar de hablillas del Vulgo.

»Ocasiónó empero su libertad a que el comun de hombres graves y doctos, y Religiosos asimismo de el Orden de Predicadores tomasen la mano

a deshacer sus argumentos, y rechazar sus calumnias, no solo con pláticas particulares, sino en la Cátedra y por escrito, con el celo y cuidado que el *Angélico Doctor* en su tiempo deshizo las calumnias de los que *ladraban* contra su sancto y loable Instituto.

»Entre otros se señaló entonces el eminente varon el *Maestro fr. Juan de la Peña*, no solo de su hábito, sino de su mesmo convento en Salamanca.

»Este religioso Varon, y otros de igual autoridad y celo dieron cuenta a su General el Reverendísimo Padre fr. Francisco Romeo, que tomó tan por su cuenta atajar este daño; que no contento con particular y grave reprehension al *Maestro fr. Melchior Cano*, a toda su Religion escribió aquella gravísima *Carta* que comienza *Pateat vobis*, &c., donde tantas honras hace a la *Compañía*... Esto en 10 de diciembre del año 1548.»

#### Libro I, cap. III:

«Contra ella (la *Compañía*) por siniestras relaciones estaba tan declarado el Arzobispo de Toledo *D. Juan Bartolomé Siliceo*; que determinaba en persona ir a Alcalá a arrancar por sus manos con mano poderosa esta planta que él juzgaba *adulterina* y venenosa.» (Año 1547.)

#### Libro I, cap. XI:

«¶ *Córdoba*.—Repartidas en dos tropas llegaron los primeros a Córdoba en 23 de noviembre de este año 1553 los *Padres* (*Dr. J. de la Plaza* y *Ramírez* con los tres Hermanos *Caballar*, *Martínez* y *Hayas*: fuéronse a apear a las Casas de el Dean (*D. J. de Córdoba*), donde con los Padres *Francisco de Villanueva* y *Alonso Lopez* ya esperaba. El día siguiente vió entrar en sus casas a *Sant Francisco de Borja*, a el *Padre D. Antonio de Córdoba*, consignado Rector para el gobierno de el nuevo Colegio, a el *Padre Bartolomé de Bustamante*, a el *Padre Pedro Navarro*, *Padre Benedicto*, Hermano *Antonio Ramírez* y Hermano *Bernardo*.

»Dia 25 de noviembre, despues de la comida, y dadas las gracias por tanta humanidad a este caballero (= el Dean)... se pasaron (los Jesuitas) a su habitacion, las *Casas de el Agua*...

»El Padre *Villanueva*... a esta hora ya tenfa acomodada en este sitio una pequeña Iglesia, habitacion para los nuestros, y clases para enseñar los Estudiantes... Corría el cuidado de la Casa por el Padre *D. Antonio* (de Córdoba, hijo de la Marquesa de Priego) Rector de el nuevo Colegio.

»Escogieron los Padres para dar a estos Estudios un buen principio el día 13 de diciembre (1553)... de *Sancta Lucía*... quien tiene por su cargo la tutela de los ojos.

»Sónlo de la República los Letrados.

»Quisieron honrar la accion, el Obispo el primero, que a este tiempo era *D. Leopoldo de Austria*, tío de el Emperador *Cárlos V*, el *Tribunal Sacro de la Inquisicion*, ambos Cabildos Eclesiástico y Secular, sin el demás resto de la Nobleza y de lo gra-

nado de la Ciudad, Religiosos, Letrados, Mercaderes.

»El espécimen de Letras y modestia dieron en dos *Oraciones Latinas* el Padre *Benedicto*, que haciendo a dos manos, en el púlpito asombraba con su talento, en la Cátedra más con su destreza en la enseñanza de la juventud; pues verían un hombre de tantas prendas ocupado ahora en enseñar a los Niños los primeros *rudimentos de la Gramática*.

»Segunda Oracion hizo el Hermano Marcelo, gran Maestro de Retórica.

»Dieron ambos bastantes muestras de su doctrina, y muchas esperanzas de el fruto que en esta ciudad se había de coger con el riego y labor de su enseñanza.

»Repartióronse el día siguiente los Estudiantes en cinco (aulas) *generales*, donde se les había de leer la Gramática y Retórica.

»Demás de esto leía la Lengua Griega el Padre Maestro Juan de Jaen, añadiendo esta ocupacion a la de el gobierno de todos los Estudiantes, como Prefecto y varon verdaderamente perfecto en toda virtud.

»Pocos días despues, por nuevas instancias que hizo por su parte el Padre Maestro (Juan de) Avila, por la suya la Ciudad, y por obligarla más de nuestra parte, se añadieron dos *Lecciones de Teología*, que leían por la mañana el Padre Dr. Juan de la Plaza, por la tarde el Padre Dr. Miguel de Torres, ambos Colegiales Mayores; el primero en Salamanca en el Colegio de *Cigüenza* (Cuenca); el segundo en el de Alcalá, personas de tantas prendas; que pudo Sant Ignacio seguramente encomendar el gobierno de esta Provincia el primero a Torres: despues el segundo General Diego Lainez, a Plaza.

»El fruto de estas Escuelas luego comenzó a gozarse tan copioso como desde entonces hasta hoy se coge a manos llenas, no a ménos gloria de Dios que provecho de los que se crían en ellas.

»Había en esta ciudad, como en otras, gran número de excelentes *Ingenios*, semejantes a los que de ella celebraron tanto los Antiguos, que llegaron a llamar a Córdoba *Madre de buenos Ingenios*.

»Estaban como desechados entre oficios Vulgares, ocupados en obras mecánicas, sin arribar a cosa de mayor lustre por su pobreza. Y, por beneficio de estas Escuelas, donde aprenden sin interés de Maestros, han tenido gran lucimiento en Letras, en premios, en piedad.

»Oímos a aquel gran Maestro de Predicadores fr. *Augustin Salucio*, de el Sagrado Orden de Sancto Domingo, que predicando un día de la Circuncision en nuestro Colegio de Córdoba, y encareciendo los provechos que de él y de sus Escuelas redundaban a la República, «Acuérdome yo (dijo) cuando en esta ciudad no había sino un *Preceptor de Gramática*. La que aprendían los discípulos, era tan poca, que apenas había Clérigo que pasase de los principios de ella: algunos, que tan sabidamente sabían leer.

»Ahora en cada rincón hallaréis grandes Filósofos, doctos Teólogos, llenas de ellos las ciudades y pueblos, las Audiencias, las Iglesias, las Religiones.

»Apenas hay hombre de Letras, que no las haya aprendido en la *Compañía*: Mitras, Bonetes, Capellos, Capillas, y Ropones, deudores les son de los puestos, de las dignidades, de las plazas que tienen, de las mejoras de las costumbres.

»¿Qué os diré que no veais, qué no experimenteis? ¡Tan enfrenada ahora la Juventud, que de antes era tan disoluta! ¡Tan modestos, tan recogidos, tan honestos los Estudiantes! ¡Los ciudadanos tan reformados! ¡Desterrados tantos abusos! ¡Honradas las Religiones con tan aventajados Sujetos, como les han dado, y les dan cada día! ¡Tan bien enseñados, que tenemos muy poco que hacer en ajustarlos a nuestras leyes! Beneficio es éste que debeis agradecer a Dios y a la *Compañía*.

»Esto oímos a el Padre Maestro fr. Agustín Salucio, y podremos también oír a el Padre Maestro fr. *Hernando de Santiago*, de el Sagrado Orden de Nuestra Señora de la Merced, a quien desde manco, por la excelencia de su Púlpito llamaron *Pico de Plata*, en una tan docta como grave *Apología* que hizo en favor de la *Compañía* en el año de 1623, cuando el motin de algunas Religiones contra la *Compañía* en esta nuestra Provincia: de que en su lugar se escribirá largo en la *IV Parte de esta Historia, en el tomo II*. «No se puede negar sino que desde que empezó este Instituto en aquella sancta Religión, lo han continuado con infatigable perseverancia, criando en aquellas almácigas nuevas plantas, de que todas las Religiones están ilustradas, con tan famosos sujetos como hoy gozan.

»Y no tan solamente ha perseverado en tan útil e importante ejercicio, pero crecido cada día en él. A los principios enseñando a leer y escribir, Gramática y Retórica.

»Luego Lengua Griega y Hebrea, Artes, Filosofía y Teología, y en ella lo Moral y lo Positivo unido con lo Escolástico; con tanta eminencia, que a cada cosa acuden, como si aquella sola tuviesen a cargo. Y para esto nunca les faltan Maestros, Clases, y Teatros y piezas para los Estudios, y congregaciones, y actos públicos, edificados a este propósito con gran costa... etc.

»... Los Señores Córdobas y D. Juan (el Dean, 24 enero 1554), se obligaron de duplicar a Su Santidad (Julio III), y a S. M. Católica erigiesen en aquel Colegio Universidad General de todas las Ciencias: que hubiera sido el cabal lustre de esta nobilísima ciudad.

»Pondré aquí las palabras de la escritura para que se vea la mucha voluntad con que estas cosas se recibían y se trataban:

«Item, Por cuanto los muy Ilustres Señores Conde y Regimiento de la ciudad de Córdoba, venido y conociendo que la obra es sancta y justa, y

»que redundan en Servicio de Dios nuestro señor y en provecho y honra de los moradores y vecinos de la dicha ciudad, tiene acordado de suplicar a Su Santidad y a S. M. o al Príncipe nuestro señor, sean servidos de erigir en esta ciudad Universidad de Estudio general en todas ciencias y facultades, la qual sea de la dicha Compañía de Jesús segun Su Santidad y Alteza concedieren. Otorgo y prometo yo el dicho D. Juan de me juntar con los dichos Señores Córdoba a hacer la dicha supplicacion,» etc.

»Así lo cumplió, segun se entiende de las Memorias que el Colegio de Alcalá conserva, donde se dice que el año siguiente (1535) despues de haber hecho la donacion de sus Casas, escribió a la Santidad del *Papa Julio III* que entonces gobernaba la Iglesia...

»Atajó la muerte sus esfuerzos, que sin duda continuaba.

»Continuólos despues la Compañía: e instó a el cuarto General *Padre Everardo* la quinta Congregacion Provincial en 15 de octubre de el año de 1573, a que presidió el *Padre Pedro Bernal*.

»Era Rector de Córdoba el *Padre Francisco Gomez*. Pero juzgó prudente el General que no debía embarcarse la Religion en pretension que derechamente tocaba a la ciudad, de quien eran los intereses ciertos; y el cargo de proveer personas suficientes y Maestros en mayor número. Que a la Ciudad se remitiese este cuidado, y se dejase a ella la negociacion.»

#### Cap. XIV:

»Habiéndose dado asiento a las cosas de *el Colegio de Córdoba* por principio de enero de 1534, que era el 14 de el gobierno de... Sant Ignacio, y corría el segundo de la entrada de los nuestros en aquella ciudad, poco despues, por mayo de el mesmo año (1534) a la fundacion de el de *Sevilla*..»

#### Cap. IV:

«¶ *Andaluca*.—A ninguno de los Provinciales de España reconoce ventajas (hácelas conocidamente a muchos) nuestra Andalucía; a quien los Wandalos, que retirados de la Galia por las superiores fuerzas de el Emperador de Roma *Honorio*, pasaron los Pirineos, y se entraron por España, y sujetaron lo más y lo mejor de ella, dieron este nombre; si bien parte de lo que es hoy *Andaluca* perteneció entonces a la provincia *Tarraconense*, casi todo lo que es hoy Reino de Leon.

»Los antiguos Romanos, que la poseyeron antes, llamáronla *Bética* o *Beturia*; o ya que el antiguo Rey *Beto*, o más antiguo que él el famoso rio *Bétis* (hoy *Guadalquivir*, despues que señorearon a esta tierra los Moros) le diese este nombre.

»Nómbrañla algunas veces Historiadores y Cosmógrafos la *Turdetania* por los *Turdetanos* o *Turdalos*, nombre general en los pueblos que avecinaron en este rio por lo largo de sus corrientes.

»En la particion que hacen *Ptolomeo*, *Pomponio*

*Mela*, *Plinio*, *Estrabon* y otros, de España en tres provincias, la nombra siempre en segundo lugar, la *Tarraconense*, la *Bética*, la *Lusitania*: no porque sea inferior a la *Tarraconense*, sino porque por este orden se fueron entrando en España los Romanos: si bien éstos al principio por muchos años en un cuerpo de provincia poseyeron y gobernaron a España, encomendándola el Senado Romano a dos Gobernadores con igual autoridad, hasta que en el año de 196, antes del nacimiento de Cristo, la partieron en dos partes, y entrambas hicieron *Provincias Pretorias*.

»La parte que confinaba con los Pirineos, llamaron *España Citerior*: el resto hasta *Cádiz* y *Mar Océano*, la *Ulterior España*; cortándola toda con una linea que tiraba desde la *Nueva Cartago* o *Cartagena*, hasta *Castulon*, o *Cazlona*, famosa ciudad entonces, situada a las riberas del *Bétis*, entre *Baeza* y *Jaen*.

»Volvieron con ella hácia las Asturias, hasta tocar en el *Mar Birtónico*, que baña por septentrion a España, en lo que es Galicia, Asturias y Navarra.

»Daban a entrambos Gobiernos casi igual espacio de tierras, algo mas a cada uno de 300 villas (como escribe *Plinio*, lib. III de su Historia).

»Despues (si hemos de creer a *Justino* en su Epítome) el Emperador Augusto, conquistados los *Vacceos*, *Iliturges* y *Cántabros*, restituyó aquel gobierno singular: hasta que pasados algunos años *Constantino Pio* repartió España en cinco provincias: *Tarraconense*, *Cartaginense*, *Andaluca*, *Lusitania* y *Galicia*. De todas estas cinco provincias señaló sus propias *Metrópolis* y *Sillas Arzobispales* el *Concilio Iliberitano*, tan célebre en las historias de aquel tiempo.

»Añidieron los Godos a las cinco la *Tingitana*, allende el Mar en las costas de Africa que miran a España, y al mar Atlántico...

»Seguiré a *J. Vaseo*, *L. Maríneo*, *A. de Lebrija*... andaluz docto y ajustado a verdad en cuanto escribe, si bien sin ellos pudiera gobernarme, por la noticia que tengo de toda esta tierra, que casi toda por su latitud y términos tengo medida a pasos...

(Es curioso todo este capítulo.)

«Abraza la Andalucía los reinos de *Sevilla*, de *Córdoba*, de *Granada*, de *Jaen*, con una parte de el de *Toledo*,» etc.

#### Libro II, cap. III:

«¶ *Andévalo*.—Es el campo de *Andévalo* un distrito de Lugares a lo último de *Sierra-morena* por donde ella feneca al poniente; de los de más cuenta *Calañas*, *El Cerro*, *Almonaster*, *Cortegana*, la *Puebla de Guzman*, *Paimogo*, que alinda con Portugal. A quien se añaden muchos otros de ménos porte. Todo sierras muy ásperas, con quien no decía bien el nombre de *Campo*, sino *Montaña*.

»El origen fué el trueco de *Caput en Campus*, como bien advierte el *Licenciado Rodrigo Caro* en su *Corografía de el Convento jurádico de Sevilla*,



cap. LXXII, donde como festigo de vista, dice que cerca de un Lugar que llaman *Cabezas-rubias* está un cerro eminente sobre todos los otros que llaman *La Cabeza de Andévalo*, media legua entera de cuesta para subir a la cima, donde se muestran destrozos antiguos, que piensan los naturales, por tradicion de unos a otros, haber sido allí el Templo de el Dios *Endobelo* o *Andibálo*, cabeza de toda aquella region, que de *Caput Andevali* pasó a *Cam-pulo* o *Cam-po de Andévalo*.

»El Dios *Endobelo* deidad parece de la antigua Gentilidad, ahora fuese *Bel* o *Belo*, o *Baal*, *Demonio* de quien hay varias memorias en la Sagrada Escritura.

»Hace creible esta tradicion hallarse no lejos de esta tierra, en la Lusitania, algunas dedicaciones a este Dios *Endobelo*, que se hallarán entre las de *Jano Grutero*; si ya no es que hubiese tomado este apellido de un antiguo Régulo de los Españoles, a quien captivo Scipion con otro Capitán de los Cartagineses, como dejó escrito Polibio.

»Pero mas verisimil es el discurso primero, y mas conforme a el uso de la gentilidad, que solian consagrar a Júpiter (o *Belo*, que es el mismo) las cumbres mas altas de los montes, que tambien se llaman *Cabezas*, como lo muestra el nombre de *Capitolio*: supersticion, de que se hallan no pocos ejemplos entre los Indios. Tenemos en la *Casa-profesa* de la Compañía de Jesus de Toledo una dedicacion a este Dios *Endobelo* y a *Hércules*, que escribe D. Tomás Tamayo de Vargas en sus *Notas a Luitprando* ser Dioses Tutelares de Toledo.

»Es tierra toda montuosa; los moradores comunmente rústicos, estrema su pobreza, simple el mantenimiento: muy ordinario bellotas a el uso antiguo: pan de trigo, por maravilla y por regalo.

»Con esto pasan allí muchos obreros (*Misioneros*) y despues de haber trabajado el peso del dia confesando, predicando y enseñando la Doctrina Cristiana, vienen a tomar el sueño de la noche en el suelo, estera por cama, tabla por cabecera.

»La salsa de la comida es la hambre; quien concilia el reposo, el cansancio...

»Llega a tanto la miseria de algunos moradores de este Campo, que no pudiendo vivir en poblado, se hallan de la necesidad obligados a habitar por los montes en chozas o cuevas, sustentándose de lo que en ellos se cría, como gente criada en desiertos, lejos de la comunicacion de los hombres, sin enseñanza alguna cristiana, sin Sacerdotes, ni sacramentos: tan rudos, que ni aun signarse no saben algunos: tan bárbaros en la lengua, que no se trabaja poco para entenderlos: con muy poca diferencia, en su traje y manera de vivir, a los Indios: ca verdaderamente estas asperezas son las Indias, desde este año de 1564 descubiertas por los espirituales Colonos, que con codicia de ganar a Dios estas almas se arrojan a peligros de tierra, como otros, arrastrados de su codicia, a los de el mar.»

(Habla de los jesuitas misioneros que fueron aquel año á aquella parte del Condado de Niebla.)

Libro II, cap. XVII:

«¶ *El Padre Bernardo Venegas*.—Fué el Padre Bernardo Venegas natural de una Villa en el reino de Toledo que se dice *Macarena*, sobrino del famoso *Maestro Alejo Venegas*.

»Ayudó mucho su buen natural para que se lograra la buena crianza que le dieron sus padres... dedicándole a la Iglesia en el año de 1517.

»Diez y siete eran entonces los de su edad: cuando cumplió los treinta y dos años se ordenó de misa.

»Su ejemplo de rara virtud... le granjeó con acepcion de todos una Capellanía de Sant Andres, de que es patron la Universidad de Toledo, y le hizo asimismo lugar en el palacio de el Arzobispo de Sevilla, *Inquisidor* General de España, y Cardenal... D. Alonso Manrique (que le hizo ayo de su sobrino D. Diego de Guzman, Jesuita despues año 1552, a quien criaba a su lado).

»Entró Jesuita en Simancas 4.º febrero 1557, con cincuenta y siete años de edad a *las cuevas*.

»Confesor en Marchena de la Duquesa de Arcos Doña María de Toledo. En 18 de octubre 1558 estaba en Toledo; 25 octubre entró en Montilla. Este año comenzó el Colegio de Montilla: allí estuvo hasta el año de 1560, y en 12 de marzo salió para Marchena, donde confesó a la Duquesa hasta que en 1565 murió S. E.

»Allí murió tambien el Padre Bernardo en 29 octubre 1572.»

Escribió esta *Historia* el P. Santibáñez el año de 1640, según dice en el prólogo, por estas palabras:

«De nuestra Religion, en la Andalucía en espacio de 90 años vemos hoy desde el de 553 hasta el de 640, fundada y propagada... en 29 casas y colegios.»

SANTISTÉBAN OSORIO (D. DIEGO DE).

3878. Primera y Segunda Parte de las Guerras de Malta y toma de Rodas, por Don Diego de Santistéban Osorio.—Dirigida a D. Antonio de Toledo, gentilhombre del Rey nuestro señor y su Cazador mayor.—Con privilegio en Madrid en la imprenta del Licenciado Varez de Castro, 1599. (B.-M.)

En 8.º—... p. (y 8 de principios).

Tasa, 4 5 blancas pliego (tiene 39 y medio): Madrid, 8 Julio 1599. (Se dice al autor «vecino de la ciudad de León.»)

Erratas: Madrid, 1.º Julio 1599. Juan Vázquez del Mármol.

Privilegio:

«*El Rey*.—Por quanto por parte de vos la ciudad de Leon nos fué fecha relacion que D. Diego de Santistéban Osorio, hijo de *Damian de Santistéban Vi-*

*llegas*, había compuesto en verso Castellano... le damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes... pueda imprimir el dicho libro.—San Lorenzo, 24 septiembre 1596.»

Aprob. del L. Berrio: Madrid, 3 Setiembre 1596.

Dedicatoria: León, 24 Mayo 1598.

Prólogo.

Versos:

Soneto de D. Antonio de la Peña.

Idem del Dr. Agustín de Tejada y Páez.

Idem de Cristóbal de Bilbao y Vedia.

Idem de Doña Victoria Osorio.

El poema está en octavas. La primera parte está dividida en doce cantos.

### SANTO TOMÁS MEDINA (FR. DOMINGO DE).

«De la ilustre familia de los Medinas de esta ciudad, donde nació el año de 1499, hijo de Lucas de Medina; de quien el Arzobispo D. Diego Deza hacia tal confianza, que siempre le elegia para evacuar los muchos asuntos delicados que se le ofrecian, hora tocantes a los negocios generales del Reino, hora a los particulares de Sevilla y su Inquisicion: cuyos buenos servicios premió nombrando a uno de sus hijos Religioso de San Pablo en una de las primeras colegiaturas de su nuevo Colegio de Santo Tomás, y a Domingo, su hermano menor, admitiéndole de familiar en el mismo colegio; en el que permaneció hasta que tomó el hábito en el convento de San Pablo de su patria, y profesó en 8 de diciembre de 1520.

»Concluida su carrera de estudios, ganó por oposicion una colegiatura de aquél, de donde salió para las Indias Occidentales, siendo el primero que leyó en Lima un curso de Artes; de cuyo convento fué Prior, debiendo a su provincia el grado de Maestro en Sagrada Teología; y despues el gobierno superior de ella, en que logró tanta aceptación, que proporcionó fundar dos conventos de su órden, el de Chinca y el de Chicama.

»En vista de cuyos méritos le presentó Cárlos V para el arzobispado de la Plata por muerte de fray Tomas de San Martin, su antecesor; el que rigió por muchos años enseñando con su ejemplo y disposiciones sabias, hasta que Dios le llamó para sí, y fué sepultado en la iglesia Catedral.

»Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro de las iglesias de Indias*, le hace sucesor de D. Fernan Gonzalez de la Cuesta: mas suponemos mejor informarlo al Dominicano Echard, quien aunque solo le llama *andaluz* en el correspondiente artículo de su *Biblioteca*, en el catálogo de todos ellos le nombra entre los *Escritores Sevillanos*; cuya naturaleza no puede dudarse despues de las averiguaciones del Maestro fr. José de Herrera en la *Historia manuscrita de su convento de San Pablo de Sevilla*: y ámbas señalan por del Padre Santo—tomás las obras siguientes:

«¶ Gramática, o Arte de la Lengua general de los Indios de los reinos del Perú, impresa en Va-

lladolid por Francisco Fernandez de Córdoba,» en 8.º

»y en la misma ciudad el

«¶ Vocabulario de la misma lengua, llamada *Quit chua*.»

(Matute: *Hijos de Sevilla, señalados en... Letras*, etc.—MS. en 4.º, tomo I, pág. 313.)

### SANTOS (FRANCISCO).

3879. Alva sin crepúsculo. Desvelos de sagradas plumas ajustados a la limpia inmundidad de la que Dios escogió para su madre, siéndolo del mejor hijo. Escrito por Francisco Santos, natural de Madrid. Dedicado al Excmo. Sr. D. Diego de Silva.—Año 1673. Con privilegio en Madrid por la yuuda de Melchor Alegre.

En 8.º—99 p. (más 28 de principios y 2 al fin con un soneto acróstico al «*Ave gracia plena*»).

Dedicatoria.

Aprob. de Fr. Francisco Antonio de Isasi y Guzmán, mercenario, predicador de S. M.: Madrid, 7 Noviembre 1663.

Aprob. del P. Agustín de Castro, predicador de S. M.: 9 Febrero 1664.

Licencia del Ordinario.

Erratas: 22 Abril 1664.

Tasa.

Versos de D. José Antonio de Salas.

D. J. Francisco de Alarcón (soneto).

Pedro de Guzmán, soldado de la *Guarda Vieja*, compañero y amigo del autor.

Prólogo.

La obra se reduce á 100 décimas sobre la Concepción, llenas de santas simplezas. ¡Dolor de ingenios!

### SANZ (L. GASPAS).

\* 3880. Instrucción | de mvsica sobre la | guitarra española, | y metodo de svs primeros rvdimentos, | hasta tañerla con destreza. | Con dos laberintos ingeniosos, variedad de | Sones, y Danças de Rasgueado, y Punteado, al estilo Español, | Italiano, Francés, y Inglés. | Con vn breve tratado para acompañar con perfeccion, | sobre la parte muy essencial para la Guitarra, Arpa, y Organo, resumido | en doze reglas, y exemplos los mas principales de Con | trapunto, y Composicion. | Compvesto por el Licenciado Gaspar Sanz, aragones, natvral de | la Villa de Calanda, Bachiller en Teologia por la Insigne Vniversidad de Salamanca. | Con licencia: En Zaragoza, por los Herederos de Diego Dormer. Año de 1697.

En 4.º apaisado.—16 h.—sign. §-§§§. A-C. A-C. (sic).

Portada con la v. en b.

Aprob. del L. Sebastián Alfonso, racionero y maestro de capilla de la Santa Iglesia Metropolitana: Zaragoza, 18 Noviembre 1697.

Aprob. de Diego Jarava y Bruna, músico de S. M. y organista de la Santa Iglesia del Pilar: Zaragoza, 19 Noviembre 1697.

Prólogo al desoso de tañer:

«... En ninguno de los autores que han impreso sobre este instrumento, he hallado modo para que uno propio pudiera adelantarse...

»En Barcelona Juan Carlos, Doctor en Medicina, ha compuesto un librito con título de «*Guitarra Española*:» enseña con dos círculos, el uno de los doze puntos naturales y el otro de los doze bemo-lados; es muy bueno, pero corto, pues le falta lo mejor, que es multiplicar partidas y diferencias sobre uno de los doze Pasacalles, sin salir del tono, ni enseñar el compás, ni golpes que se han de dar.

»Tambien hubo un portugués, Nicolao Doici, músico de cámara del Sr. Infante Cardenal: este imprimió en Nápoles un Libro sobre la Guitarra...

»Y prometo, que si este primer amago de mi habilidad, tiene buena cabida en los aficionados, compondré otros tres libros, que contengan: El primero proseguirá con muchas mas diferencias sobre todos los sonos de Palacio. El segundo con *sonadas* Italianas, caprichos, fantasías, alemanas, corrientes, gigas, con mucha variedad de aires estrangeros. Y últimamente otro mas estenso que solo será para los músicos que quieren acompañarse y estar sobre la parte; y este servirá tambien para Arpistas, y Organistas; en particular conducirá mucho para tañer las sonadas cromáticas de violines que vienen de Italia, que por no haber quien dé alguna luz á los instrumentistas de España (aunque son muy diestros) les causa novedad, y dificultad grande cuando ven un papel de la música italiana con tantos sostenidos y bemoles, pero habiendo recogido las mejores reglas de mis maestros para este efecto en Romá y Nápoles, juntamente con otras de los mejores Maestros de Capilla de España, en particular de Capitan...» etc.

Indice.

Texto (con 37 láminas de música y dos de las posiciones de las manos, grabadas en cobre, algunas grabadas por el autor «*Gaspar Sanz, inventor sculpsit.*»)

SANZ (D. PEDRO LUIS).

3884. Con priuilegio | Reglas del sex-to de las | Decretales arromançadas por muy | breue estilo por el noble dō Pedro Lu | y s Sanç doctor en drechos, aduoga | do dela insigne ciudad de Valēcia. ꝛc. (Al pie un E. de A. papales.) (Al fin.) Fué emprimida la | presente obra en la noble ciu |

dad de Valencia por Juā | Nauarro. a .xiiij. de | Henero. Año. | M. D. y | xxxv. | Hecho imprimir por Borbo libre | ro de su ex-celencia. (B.-Col.)

En 8.º—Frontis.—l. g.—10 h. sin foliación (2 están duplicadas).

A la vuelta del frontis:

«¶ Joānes Angel⁹ Gō | salues ad candidum lec-torem:»

Discere canonici possis vt dogmata iuris:

Si sapis: hoc legito: candide lector op⁹.

Sanctius hos versus Hispano schēmate fecit

Qui valet ingenio: præstat et ingenio.

Tu vero vt debes Hispania reddite gratas,

Egregia tanto non sine laudē viro.

«¶ Egregius utriusq; cēsure doctor ꝛ miles Ja-cobus Felibert ad nobile dō Petrū Ludouicū Sanctiū utriusque juris doctorem:»

*O vtiānam possem Sancti, etc.*

Dedicatoria:

«A la muy alta y serenissima Señora reyna doña Germana.

»Considerando nuestros mayores... la curiosa condicion de nuestra humana vida, la qual de su propia naturaleza es siempre deseosa de cosas nuevas, como amigos della, por la parte que les cabia... trabajaron cada vno por su via de dejar diversidades de obras ꝛ invenciones...

»V. R. Alteza, desde un dia que estando en la Huerta deste su seruidor con algunas de sus damas me hizo merced mandar sería V. R. A. servida que las Reglas del Sexto de las Decretales por muy breue estilo fuesen traducidas en verso castellano; a fin q̄ ansí V. R. A. en cuyo Augusto pecho todos los derechos se encierran, como sus damas y otras con mas facilidad en sus negocios y virtuosos deportes por un passatpo y no sin algun prouecho se pudiesen seruir dellos...» etc.

Comienzan las reglas de Bonifacio, papa VIII:

- |     |   |
|-----|---|
| 1.  | Beneficio eclesiástico<br>Sin canónica institucion<br>No se alcanza de raçon... |
| 88. | Aquel contra ley comete<br>Que las palabras abraça<br>Y su voluntad estraça.    |

«*Laus deo.*»

A la vuelta, antes del membrete de la impresión:

«¶ A su real alteza por | despedida de la obre-cilla:»

Tome vuestra real alteza  
Como gran reyna y humana  
Esta mi tan gran empresa,  
Y no mire la baxeza  
De obrecilla tan liuiana.  
Y si es pequeño seruicio

Para señora tan alta  
En quien la uirtud sesmalta,  
Pues toca al real officio,  
Me perdono lo que falta.

«Fin.»

5. Del pecado no ha perdon  
Sino el ques corregido:  
*Otrament es repellido.*
6. A lo que fuere imposible  
Nadie se puede obligar  
Ni por ello mal passar.
25. La tardança de qualquier  
Que le haga *nocumento*  
Por esta regla lo siento.
45. Miramos en lo dudoso  
Lo que es mas *versemblante*,  
O lo que se usó *ante*.
51. Lo ques a dios dedicado  
A vsos humanos passar  
No lo debes *attemptar*.
61. Lo que fuere concedido  
*Adalguno* gracioso  
No se le vuelua dañoso.
67. Lo que no pudiere alguno  
En nombre suyo hacer,  
En el *dotri* no ha poder.
69. En las injustas promesas  
La fe no debe *servarse*  
Pues es merito quebrarse.
79. En *otri* jamas podrá  
Nadie mas *drecho* passar  
De lo quel pudo gozar.
81. Lo que no es *versemblante*  
Quen especie serie dado  
En general es negado.
85. De lo que fué convenido  
Por las partes, los contractos  
Ley resciben y *distractos*.

Nota mercantil de D. Fernando Colón al fin:

«Este libro costo .4. dineros en barçelona por junio de .4536. y el ducado vale .288. dineros.»

Idem números indiculares en el frontis: .9540.  
Al pie: .14831.

#### SAPIENCIA (D. OCTAVIO).

3882. Nuevo tratado de Turquía, con una descripción del sitio y ciudad de Constantinopla, costumbres del Gran-Turco, de su modo de Gobierno, de su Palacio, Consejo, martirios de algunos Mártires, y de otras cosas notables;—compuesto por Don Otavio Sapiencia, Presbítero natural de la ciudad de Catania en el reino de Sicilia, que estuvo cautivo en Turquía cinco años y siete en libertad. Dedicado a la Magestad del

Rey D. Felipe IV, nuestro señor. Año 1622, con privilegio en Madrid por la viuda de Alonso Martin. (B.—Cat. Córdoba.)

En 4.º—90 ps. ds.

Aprob. de Fr. Lucas de Montoya, mínimo: Victoria de Madrid, 15 Marzo 1620.

Priv. por diez años: Madrid, 30 Marzo 1620.

Tasa.

Erratas.

Dedicatoria.

Dos sonetos de D. Diego de Vera y Ordóñez de Villquirán.

Décima de Gonzalo de Ayala.

Epigrama latino del Dr. D. Darío Costa, siciliano.

Otro, anónimo.

Prólogo.

El autor cautivó en 22 Setiembre 1604.

Es libro curioso.

#### SARAVIA (ANTONIO DE).

\* 3883. Jvsta literaria, | certamen poe-  
tico, o sagrado inflvxo, | en la solemne,  
qvanto | deseada Canonizacion del Pasma  
de la | Caridad, el Glorioso Patriarca, | y  
Padre de Pobres | San Juan de Dios, | Fun-  
dador de la Religion de la Hospitalidad. |  
Celebrose en el clavstro del | Convento  
Hospital de Nuestra Señora del Amor de |  
Dios, y Venerable Padre Anton Martin de  
esta | Corte, el Domingo diez de Junio del  
Año de mil | seiscientos y noventa y vno. |  
Dedicada | al Rmo. P. Fr. Francisco de San  
Antonio, | General que ha sido dos veces  
de dicha Religion, su pri- | mer Discreto, y  
Definidor perpetuo, Comissario que | fué  
en las Fiestas de la referida Canonizacion. |  
Y la describe | Don Antonio de Sarabia,  
secretario | que fué de dicho Certamen. |  
Con licencia. | En Madrid, en la Impren-  
ta de Bernardo de Villa-Diego, | Año de  
M.DC.LXXXII.

En 4.º—200 h.—sign. ¶.¶¶. A. Aa. ¶.—Contiene: An-  
teportada (es un grab. en mad. de San Juan de Dios).—  
Port. orlada y con la v. en b.—Ded.—Aprob. del Pa-  
dre Alonso Mejía de Carvajal: Madrid, 15 Octubre 1691.  
—Licencia del Ordinario: Madrid, 19 Octubre 1691. Cris-  
tóbal de Cepeda.—Aprob. del P. M. Fr. Mateo Caro de  
Montenegro: Madrid, 29 Octubre 1691.—Licencia del  
Consejo: Madrid, 31 Octubre 1691. D. Manuel Negrete  
y Angulo.—Fe de erratas: Madrid, 29 Febrero 1692.—  
Tasa: Madrid, 4 Enero 1692. D. Manuel Negrete y An-  
gulo.—Al lector.—Texto.—Ultima p. en b.

#### JUECES DEL CERTAMEN.

El conde-duque de Benavente.

El marqués de la Puebla.

El marqués de Castel-Novo.

D. Antonio de Saravia, secretario.

## POETAS.

D. Francisco Bueno.  
 D. Juan de Quevedo Arjona.  
 D. Juan de Ferreras.  
 P. Fr. Domingo Álvarez de Mendoza.  
 D. José Francisco de Zuera y San Pedro.  
 D. Fr. Diego del Peral Veretera.  
 L. D. Francisco de Campos Salazar.  
 D. Fernando de Toledo.  
 L. Ginés Campello de Vaile.  
 D. Antonio de Vargas.  
 Clemente López de Camarena.  
 L. D. Andrés de Alvarado.  
 D. Juan de Espeleta.  
 D. Juan Esteban.  
 D. Jacinto Yáñez de Ortega.  
 L. D. Manuel de Flores Vélez.  
 D. Manuel de Losada y Quevedo.  
 D. José Navarro.  
 D. Antonio de Zamora.  
 D. José Antonio Mulsá.  
 José de Arroyo.  
 D. Rodrigo Rivadeneyra Noguero y Palma.  
 D. Francisco de Matos y Guzmán.  
 P. Antonio de Orveta.  
 Fernando de Valenzuela.  
 D. Ignacio Alvarez de Toledo.  
 D. Luis Antonio de Vargas.  
 D. Francisco de Viedma Narváez y Arostiguy.  
 P. M. Fr. Antonio de Ayala.  
 D. Gregorio Ortiz de Moncayo Muñiz.  
 D. Miguel Guerrero Valvellido.  
 D. Eugenio Berrocal.  
 D. Agustín Montova de Espinosa.  
 D. Juan Maestre y Polanco.  
 D. Manuel Suárez y Leyva.  
 D. Jerónimo Verdugo.  
 D. Nicolás de Ibarrola.  
 D. Francisco Salgado.  
 Dr. D. Andrés de Pitillas.  
 Dr. Teodosio de Contreras de Silva.  
 D. José Tavares Ferreira.  
 Fr. Tomás José de Santa María.  
 D. Pedro Alfonso Moreno.  
 D. Pedro Pablo Villet.  
 Doña Silvia Monteser.  
 L. D. Diego de Cosío Bustamante.  
 D. Juan de Volea y Alvarado.  
 Manuel Beltrán.  
 Doña María Colodro.  
 D. Luis Venegas de Saavedra.  
 D. Juan Durán Cervera de Segura.  
 Juan Blanco Alvarado y Moncada.  
 Fr. Miguel de Lima.  
 Fr. Leonardo de Espinosa.  
 Doña Teresa de Mesía.  
 D. Andrés Solís.  
 D. Bartolomé Ponce de León y Corrucho.  
 José de Cuna Arvelos.  
 Fr. Juan Martínez.  
 Dr. Andrés Núñez de Silva.  
 Juan Pereira de Silva.  
 D. Antonio Osorio y Pantoja.  
 D. Pedro de Castro Zorrilla Marañón.  
 D. Antonio López de Mendoza y Esblacas.  
 Doña Petronila de Valcázar.  
 Dr. D. Juan de las Heras.

D. Manuel de San Martín Orma y Benavente.  
 L. D. Francisco Carrasco Sanz.  
 D. Antonio de Torres.  
 L. D. Diego de Nájera Cegri.  
 D. Francisco Tomás de Castellanos y Villanueva.  
 D. Blas Antonio Artacho y Gamboa.  
 D. Francisco Candamo.  
 P. Fr. Pedro de Santa Teresa.  
 L. D. Antonio Gamarra.  
 D. Marcelo Antonio de Ayala y Guzmán.  
 D. Bernardo de Andía.  
 P. Martín Cabrera.  
 L. D. Juan Félix de Granada y Feijóo.  
 D. Antonio de la Roca.  
 D. José de Ocáriz.  
 D. José Tinoco.  
 D. Antonio de Ascargorta.  
 D. Juan Claudio de la Hoz y Medina.  
 D. Antonio de Benavides Osorio y Guerrero.  
 D. Francisco Leitao Ferreira.  
 D. Manuel Antonio de Velasco.  
 D. Juan de Villarroel Dávila Calderón.  
 D. Feliciano Fernández de Heredia Pisa Gilbert y Carbí.  
 D. Juan Gómez de Bustamante.  
 D. Luis Antonio Ramírez.  
 L. D. Gabriel de Campos.  
 D. Francisco de Saavedra.  
 D. Francisco de Santa Lucía.  
 D. Alonso Maza.  
 D. Eugenio Medrano.  
 D. Agustín Navarrete.  
 D. Manuel de Arriaga y Rivadeneyra.  
 D. Agustín Entonado Espinosa.  
 D. Francisco Montero.  
 D. Juan de Santa Cruz.  
 D. Esteban Cruzado y Ferrer.  
 D. Onofre Ibáñez.  
 Isidoro López Ramírez.  
 Fr. Pedro de Torres.  
 M. Francisco Antonio de la Huerta.  
 Jodocus Backer.  
 D. Nicolás Lucini.  
 D. Manuel Tomás de Legaspi.  
 D. Alfonso Antonio Sedeño.  
 D. Pedro Falcón.  
 Fr. Simón Sant Angelo.  
 M. Fr. Diego Flores.  
 Fr. Miguel de Sima.  
 Isidoro Antonio de Porras.  
 D. Pedro Gonzalo de Godoy.  
 D. Santiago Dardané.  
 Salvador Comino.  
 D. Diego Sánchez.  
 D. José Ruperto de Iritico.  
 Dr. D. Juan de Chozas.  
 D. Pedro Scoti.  
 Fr. Juan García Feijóo.  
 D. Fernando de la Peña.  
 D. Manuel de Vergara Guzmán y Leiva.  
 D. Juan de Segovia Manzano.  
 D. Juan Sancho de Caviedes.  
 D. Antonio de Uruña Navamuel.  
 L. D. Diego de Villegas y Luna.  
 D. Juan de Villaviciosa y Valladolid.  
 D. Diego Velázquez del Puerto.  
 Fr. Juan Pérez Palomares.  
 D. Fermín de Contreras y Unzueta.  
 D. Lucas Manjarrés.

— \* 3884. Señor. | Estas estancias | pone á los Reales Pies | de V. Magestad, Don Antonio de Saravia.

En 4.º—6 h. sin paginar, pero con reclamos y la signatura A.

Inmediatamente después del título copiado arriba, y sin otra portada, empiezan las estancias así:

Ea, Señor, ya basta,  
Cesse el dolor, no rompa...

SARAVIA (GABRIEL DE).

\* 3885. Obra nuevamente com | puesta por Gabriel de saravia: sobre la muy do | lorosa muerte de la princesa doña Maria | hija del muy esclarecido Principe y | Rey don Juan tercero deste nō | bre: y de la muy esclarecida prī | cesa y Reyna doña Catali | na Reyes de portugal. (B.-N. de Lisboa (tomo de *Varios*), *Reservados*, número 477.)

En 4.º—4 h.—sign. A.—1. g.—Portada orl. (en lo alto cuatro figuras).—Texto (á dos col.)—h. en b.

Comienza la obra:

«Oigan todos, paren mientes...»

SARAVIA (JUAN DE).

3886. ¶ A la muy noble y muy leal ciudad de Cordoba, en su Cabildo General. (B.-Ep. Córdoba, est. 22, c. 2. *Papeles Varios* en fol., tomo II, en pasta roja.)

En fol.—Papel volante en un pliego. (Córdoba, 1646, por Cea?)

Empieza:

«*Juan de Saravia*, oficial del Santo Oficio por el Consejo de la Santa General Inquisicion, Contador del Señor Obispo desta ciudad (= Córdoba), y de las Rentas Decimales de su obispado, como leal vasallo de S. M., y celoso del bien comun destos Reinos, he visto el *Memorial de Medios politicos* que con tantos primores ha hecho *Jacinto de Alcázar y Arriaza* para el remedio universal de España; y que el Reino junto en Cortes remite a V. S. para que el vea y examine y dé su parecer. Y por las noticias que tengo de la materia, y de las conveniencias que a S. M. (D. I. g.) y a estos sus Reinos se le siguen en la ejecucion de los medios que propone, me he animado a tomar la pluma con el intento de dar a entender que lo que en el *Discurso* de *Jacinto de Alcázar* parece especulativo... así en los tanteos de las vecindades, como en los medios de la ejecucion, tiene evidencias ciertas reducido a demostraciones fáciles de entender a cualquier sujeto de moderado discurso. Y aunque el mio es tan corto, en los puntos no ménos esenciales diré

T. IV.

a V. S. con la mayor brevedad que pueda mi sentir.»

Acaba:

«El intento mío no ha sido adelantar en nada (como no lo podrá conseguir el mas entendido y atento) a el ingenioso *Discurso Politico* de *Jacinto de Alcázar*; ceñirse sí a satisfacer algunas dudas que a quien atentamente no lo premeditase y dirigiese, por ser tan largo (aunque nada escusado), se le pueden ofrecer; y por noticias de algunos reparos que he oido a varias personas. En los puntos que toco éste ha sido mi dictamen; si osadía, fiada en la grandeza de V. S., a quien suplico perdone las faltas, pues conoce mi corto ingenio y capacidad. Guarde Dios a V. S. para que con su cristiano celo del servicio de ambas Magestades, inste a el Rey nuestro señor por la breve ejecucion de medio tan importante a su descanso y de sus vasallos.—*Juan de Saravia.*»

Tales son el primero y el último párrafos.

El segundo, que lleva al margen este membrete, «Poblaciones cumplirán a 190 vecinos cada una,» dice:

«Por lo que tengo visto de las poblaciones de las dos Castillas y Galicia, habiendo estado en muchas dellas, siento que parecerá a muchos difícil, y dudarán que se puedan regular sus vecindades (= vecindarios, ó número de vecinos), respecto de 490 vecinos una con otra; habiendo, como habrá 40 ¢ poco más a ménos, que será mucho considerarlas a 50 vecinos; si atentamente no consideran que las 5 ¢ 760 que restan cumplimiento a las 45 ¢ 760 de dichas provincias, en la Corte, ciudades populosas y poblaciones grandes, Rioja, Campos, Estremadura, Reino de Toledo, Murcia y Andalucías Alta y Baja, por cierto tanteo no suplieran con exceso para lo que falta a las de corta poblacion, y valiosas a el dicho respeto de 490 vecinos una con otra.»

En el *Discurso de Nicelio Vargacio* se copia con elogio este párrafo, y á Saravia llama este pseudónimo (folio 2) «Nuestro ingenioso y erudito cónceive *Juan de Saravia.*»

Este papel es un apéndice ilustrativo del de Alcázar. Creo esté impreso en la misma oficina que el de Alcázar, imprenta de Cea, y en el mismo año.

SARAVIA DE LA CALLE (DOCTOR).

\* 3887. Instrucion de mercaderes | muy prouechosa. En la qual se enseña como deuen los | mercaderes tractar. Y de que manera se han de euitar | las vsuras de todos los tractos de ventas e compras. | Assi a lo contado como a lo adelantado: y a lo fiado. Y | de las compras del censo al quitar: y tractos de compa | ñia: y otros muchos contractos. Particularmente se | habla del tracto de las lanas. Tambien ay otro tracta- | do

de cambios. En el qual se tracta de los cambios licitos y reprouados. Nueuamēte compuesto por el doctor Sarauia de la calle Beronense. Año M.D.xlvij. | Nihil nimis. (Colofón.) Fue impressa la presente | obra llamada Instrucion de mercaderes en la | muy noble villa de Medina del Campo: | por Pedro de Castro impressor de | Libros. A costa de Antonio | de vrueña mercader de | libros. Acabose a | tres dias del | mes | de Enero. Año de mil e quinien- | tos e quarenta e sie | te Años. (E. del I.)

En 4.º—66 h.—l. g.—sign. a-h.—Portada (el título de rojo y negro, debajo del E. de A. del Mecenas).—v. en b.—Prólogo.—Ded. al obispo D. Sebastián Ramírez de Fuen-Leal.—Texto.—Tabla.—Colofón.

### SARDINA MIMOSO (JUAN).

\* 3888. Relacion | de la Real | Tragico-media | con. qve los Padres de | la Compañia de Iesvs | en su Colegio de S. Anton de Lisboa recibe | ron a la Magestad Catolica de Felipe II. | de Portugal, y de su entrada en este | Reino, cō lo que se hizo en las | Villas, y Ciudades en | que entró. | Recogido todo verdaderamente, y dedicado al Exce | lentissimo señor Don Theodosio segundo | Duque de Bragança, &c. | Por Iuan Sardina Mimoso Sacerdote, | natural de Setubal. | Año (E. de A. de Portugal) 620. | Con privilegio | Impresso en Lisboa por Iorge Rodriguez.

En 4.º—174 h.—sign. (arrancando de la tercera hoja) ¶. A. X.—Portada.—v. en b.—Aprob. del Dr. Martinho de Aragão: Enero 1620.—Licencias: 31 Enero, 1.º y 24 Febrero 1620.—Tasa: Lisboa, 28 Marzo 1620.—Ded. suscrita por el autor.—«Bernardinus Bivarra y Saavedra... Epigramma.»—Soneto y coplas al P. Antonio de Sosa, autor de la *Real Tragicomedia*, del P. Francisco Alvaro de Hinojosa.—Al curioso lector español.—Ded. al Rey (debajo del E. de A. de Portugal).—«Latino curioso lectori.»—Texto.—«Lectori pro erratis.»

La relación de la tragicomedia acaba al fol. 125, dando principio en el 126 otra sucinta de la entrada del Rey en Portugal y Lisboa.—Es libro curioso.

### SARMIENTO DE MENDOZA (D. ANTONIO).

3889. La Gierusalemme liberata de Torcuato Tasso traducida por D. Antonio Sarmiento de Mendoza, caballero de la Orden de Calatrava, Mayordomo del Sermo. Señor D. Juan de Austria.—Con privilegio en Madrid por Diego Diaz de la Carrera, año de 1649.

En 8.º—337 ps. ds. (más 5 de principios).

Ded. al Rey.

Suma del priv.: Madrid, 12 Abril 1649.

Erratas: 22 Junio 1649.

Tasa.

No pone aprobaciones.

En el encabezamiento del libro se dice de D. Antonio Sarmiento «Corregidor que fue de las ciudades de Córdoba, de Cuenca y Güete, y gobernador de Martos.»

Canto las armas y el varon piadoso

Que el Sepulcro de Cristo soberano

Libró, y en la alta empresa valeroso

Mucho sufrió y obró con pecho y mano.

En vano de Asia y Libia el belicoso

Pueblo se opuso, y el Infierno en vano;

Que con favor del cielo a las distantes

Señas. sus compañeros unió errantes.

### SAURA Y ARRIOLA (L. D. J. B.)

3890. Satisfacciones Medicas fisicas, donde se declara que en un mixto perfecto puede haber coexistencia de cualidades contrarias excedentes, no en cuanto es uno simpliciter, sino en cuanto compuesto de diferentes sustancias.—Sigue este Discurso el Licenciado D. J. B. Saura y Arriola, Medico de la villa de Lopera, y del muy Ilustre Sr. D. Pedro de Toledo y Osorio, Dean y canónigo de la Santa iglesia de Leon, y Comendador de Lopera.—Con licencia en Jaen por Josef Copado. Año 1674. (B. Catedral Córdoba, en un tomo de *Papeles varios*, rotulado *Apologias diversas*.)

En 4.º—32 ps. ds. (más 11 de principios).

Aprob. del Dr. D. Marcos Moreda, médico graduado por Salamanca, en Jaén:

«... Es el estudio muy del ingenio del autor... Este es mi parecer (salvo mejor).—Jaen y abril 18 de 1674.—D. Marcos Moreda.»

Aprob. del Dr. D. J. B. Manzanete de Molina, médico residente en Jaén: Jaén, 21.

Idem del Dr. D. Pedro de Biosca y Casanova, médico en Málaga del obispo Fr. Alonso de Santo Tomás.

Idem del Dr. D. Alonso González, médico de la ciudad de Málaga, etc.

La dedicatoria está firmada por el autor.

Carta del Dr. D. Pedro Soriano, catedrático de Granada y médico del Cabildo de Lucena.

Carta del Dr. D. Francisco Blasco, catedrático de Medicina en Valencia.

Este papel fué escrito á consecuencia de una disputa del autor con el M. D. Francisco Valeros, de quien se imprime una carta, fecha «Andujar y enero 9 de 1674.—Maestro D. Francisco Valeros y Aguilar.»

### SAVARIEGO DE SANTANA (GASPAR DE).

3894. Libro de la Iberiada de los hechos de Scipion Africano en estas partes de Es-

pañá; donde se da cuenta de sus victorias y de muchos famosos Españoles.—Compuesto por Gaspar Savariego de Santa Ana (= Santana).—Dirigido a D. Sancho de la Cerda y a Doña María de Villena, Marqueses de la Laguna.—Con privilegio en Valladolid por Luis Sanchez, Año 1603.—A costa de Miguel Martínez.

En 8.º—298 ps. ds. (más 8 de portada y principios).

Con la firma de D. Fernando de Henao de Monjaraz, á cuya librería perteneció; después á la del infante D. Antonio.

Tasa: Valladolid, 27 Agosto 1603.

Erratas: El Dr. Alonso Vaca de Santiago.

Aprob. del secretario Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 16 Abril 1602 (*sic*).

Suma del priv. por diez años: Aranjuez, 2 Mayo 1602.

Dedicatoria:

«Fr. Gaspar de Santana, de la Orden de Señor San Bernardo...—De Monsalud, y diciembre a 1.º de 1602.—Fr. Gaspar de Santana.»

Prólogo, etc.

Es un poema en 20 cantos, en octava rima:

1.ª No embelecios de Amor, no bizarría  
De bellas Damas cortesanas canto,  
Ni la amorosa nueva Algaravía  
Que aumenta el ocio a sus galanes tanto,  
Que haciendo a nuestra España Berbería  
Con femenino pecho y Turco manto  
Hace mover a rígido lamento  
Más que a sonoro son y tierno acento.

Disuena al gusto del hornudo Marte

*Azarque* entre sus celos destrozando  
Sedas, bohordos, cañas, estandarte,  
Plumas, medallas y volante blando:  
Que son papeles de una y otra parte,  
Con que el niño Cupido está jugando  
Entre él y *Celindaja*, aquella mora  
Que por su Venus Cipre y Diosa adora.

Ménos podrá incitar aquel celoso  
*Gázul* más que valiente aborrecido,  
Dejando a *Zaida* en trance doloroso  
Entre sus bodas viuda y sin marido,  
Que en ímpetu de amor lividinoso  
Tan mujerial se muestra el fermentido  
Que entre celo y furor seca esperanza  
Engendra un monstruo fiero de venganza.

Al otro *Almorálife* hará la salva,  
Con título de Sol, pues solo ciego  
Ama a su solo Fénix *Felisalca*  
Vuelta en cenizas de amoroso fuego:  
O la belleza pura mas que el Alba  
Que quita a su *Abenamar* el sosiego,  
Me hará cantar la empresa manga ufana  
Que labraba en Toledo *Galvana*.

O el manso *Bravonel* dará bastante  
Materia, de sus motes, zambra y brio,  
A mi pluma novel, con que discante  
Dél y de *Guadarala* a mi albedrío.  
O haré del uno de *Dragut* discante,  
O seguiré a *Draguta*, de su tío  
*Cegri*, por interés, mal empleada,

Y antes arrepentida que casada.

Podrá ocupar mi estilo *Abenzulema*  
En su destierro triste sin *Balaxa*;  
O *Adulce* en su prision, de quien blasfema  
Su aborrecida Mora *Bindaraxa*,  
La que por *Abenzáidos* se arde y quema,  
La que asegura con su *Adulce* a *Ará*,  
Estos, y *Zaides*, *Tarfes* y *Alitares*,  
Antes piden obsequios que cantares.

Ménos he de cantar de sus *Xarifes*  
Ni de *Xarifas*, *Zaidas*, *Celindajas*,  
*Abdallas*, ni *Zulemas*, ni *Adarifes*,  
*Aiciras*, *Zaras*, *Fitimas*, *Arlajas*,  
*Arbolances*, *Gomeles*, *Ayalifes*,  
*Dragutas*, *Felisardas* ni *Daraxas*;  
Que es letanía de Amor quo en su deseo  
Dicen al interés: *Ora pro eo*.

Entro con segundo Marte, a cuya instancia  
La pluma templo en sangre de Africanos,  
¿Cómo podrá hacer dulce consonancia  
Esta Morisma nueva de Cristianos?  
Si plato quiero hacer de su arrogancia,  
Habrá de ser de lenguas, no de manos,  
Cantando al propio son de sus acentos  
Ternísimos y vanos pensamientos.

Libreas, trajes, cifras y medallas,  
Almaizar, alquizar, y gallardete,  
Mucho albornoz, marlota y poca malla,  
Rizo volante, pluma y martinete:  
Tiemros motes de Amor donde se halla  
El celo que en mil gustos se entretiene  
Con Arábigo acento sostenido  
En quejas de mudanza y torpe olvido.

## SAYAS (D. FRANCISCO DIEGO DE).

El cronista Uztarroz, en su obra manuscrita *Elogios*, dice:

«D. Francisco Diego de Sayas Rabaneda y Ortubia, Caballero de conocida nobleza: desde los primeros años que amaneció su discurso brillaron los resplandores de su talento y los mostró en la aplicación y genio a las Buenas-lettras (que siempre ha cultivado) y singularmente a la *Poesía*, en que ha merecido grandes elogios de sus Profesores; y la gallardía y elegancia de sus *poemas sacros y profanos* serán de mayor alabanza de su caudal y sólida virtud, tiene para dar a la estampa mas de seis *volúmenes* de diferentes materias de *Historia* que pertenecen a las mayores excelencias de España postilando la Invocacion del *Patrocinio del Arcángel San Miguel*, y pudiera hacer lo mismo de algunos *Discursos* positivos, de sal y dulzura, para el *Pulpito*. Entre estas amenísimas flores de su cultísimo ingenio se halla este

### ¶ SONETO

DEDICADO Á LA MEMORIA DE NUESTRO FAMOSO  
BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

Colgad, Bartolomé, la docta lira  
Y á la atención que siempre de vós pende,  
Histórico instruid con voz que enciende  
El Númer de la Paz o de la ira.  
Si en vós la fe de Tácito respira,  
Y Livio en leche su elocuencia extiende,



Cuando de las tinieblas os defiende  
 El sol de España que perenne os mira:  
 Llenad las esperanzas del hermano,  
 Digno cual vós de suceder en todo  
 A nuestro digno Historiador primero.  
 El esplendor Germánico y el Godo,  
 Os llama en Cárlos tanto su heredero,  
 Que acarician la pluma en vuestra mano.

(Esto creo alude á la continuación de la *Crónica de España*, desde Carlos V, donde la dejó el gran Zurita.)

### SCHEFFER (JUAN).

\* 3892. Relacion cierta y verdadera, sacada | de avisos una i otra vez confirmados, de la rota i huida del Rei de De | namarca, i total destrucciō de su campo i exercito, i señaladas victorias que la sacra Magestad Cesarea ha tenido ora nuevamente desde 48 | de Octubre, hasta fin de Nouiembre de 1627 en los Países | de la Saxonia inferior, i tierra firme del | Septentrion. | Por Iuan Scheffer Gentil-hombre Aleman. (*Al fin.*) He visto esta relacion por mandado de mi señora la Condesa de Franquenbourg Embaxadora de Ale | mania, i es cierta i verdadera. En Madrid á 6 de Enero de 1628.—Don Gerardo de Candriet.—Con licencia: En Madrid por la Viuda de Alonso Martin.

En 4.º—2 h. sólo con reclamos.

El texto empieza en seguida del título, sin otra portada.

### SEBASTIÁN (MIGUEL).

3893. Cartilla-maestra, con la cual puede el discípulo de sí mesmo ser maestro.—Primera Parte: hecha por Miguel Sebastian, Presbítero.—Consagrada al Arcángel San Miguel, príncipe custodio. (Una estampeta de San Miguel.) Con licencia, en Zaragoza, por Juan de Larumbe, año de 1618.

En 8.º—12 h. sin foliar.

A la vuelta de la portada:

#### PRIMERA Y SEGUNDA TABLA.

¶	a, e, i, o, u.
v	va, ve, vi, vo, vu.
b	ba, etc.
p	pa, etc.
h	ha, etc.
f	fa, etc.
ph	pha, etc.
m	ma, etc.

¶ a, e, i, o, u.

d, t, th.

d da, de, di, etc.

¶ a, e, i, o, u.

y, i, j, g, g, c, c, ch.

g ga, go, gu.

g ge, gi.

c ca, co, cú.

c ce, ci.

¶ a, e, i, o, u.

ç, z, n, ñ.

ç ça, çe, çí, ço, çu,

¶ a, e, i, o, u.

l, s, r, rh, rr, g, q.

g ga, gue, gui, go, gu.

g gua, gue, gui, guo, guu.

q qua, que, qui, quo, quu.

#### TABLA TERCERA.

¶ a, e, i, o, u.

vra, vre, vri, vro, vru.

bra, etc., etc.

vla, etc.

bla, etc.

#### CUARTA Y QUINTA TABLA.

¶ a, e, i, o, u.

u au, eu, iu, ou.

b ab, eb, ib, ob, ub.

p ap, ep, etc.

h ah, etc.

#### TABLA SEXTA.

va, van, vans.

va, van, vant, vants.

ve, ven, vens, etc.

vra, vran, vrans, etc.

#### TABLA SÉTIMA.

(Los cuatro alfabetos a, A, a, A.)

#### TABLA OCTAVA.

ae, æ, e	musae, musæ, muse.
oe, œ, e	coelum, cœlum, celum.
au, aus	lau, laus, frau, fraus.
eu	feu, deu, leu, threu.
iu	diu.
ai	ai, hai, vai, vais, dais.
ay	ay, hay.
ei	lei, pei, rei, reis, dreis.
ey	rey, grey.
en	den, tren.
oi	oi, hoi, doi, voi.
oy	oy, doy, stoy.

## TABLA NOVENA.

bdal-lo, bdel-lo, lab-da, etc.

## TABLA DÉCIMA.

a, ar, ars.

a, ar, art, arts, etc.

La segunda parte es ya práctica, y comprende la oración dominical, Credo, Salve y Confesión en una plana cortada en sílabas y en la otra sin silabar.

En fin, el ayudar á misa en igual forma, sin duda para ejercicio latino.

— 3894. Ortografía y Ortología, hecha por Miguel Sebastian, presbítero, dirigida a Martin Frances de Urrutigoiti, menor de días, y a Doña Magdalena Justa de Copons su Mujer. Año 1619, con privilegio en Zaragoza por J. de Larumbe.

En 8.º—68 h. (y 8 más de principios).

Aprob. del Presentado Fr. P. Domingo, mercenario: Zaragoza, 7 Setiembre 1618.

Priv. por diez años: Zaragoza, 14 Diciembre 1618.

Dedicatoria:

«Hallando que V. ms. han acogido debajo la sombra y amparo de la nobleza de su buen nombre muchos libros y a sus autores, tomé ánimo yo para ofrecelles un librito intitulado *Ortografía y Ortología*, siquiera *Artecilla de bien escribir, bien leer y bien hablar*, que instado de muchos hice para los maestros que querían enseñar las primeras letras, y de leer con nuestra *Cartilla*.—... *La Historia de los SS. Tobias*, sacada de la Escritura Sagrada los años atrás por aquel tan honrado Caballero el *Licenciado Capdevila*, de Perpiñan y Astorga, Toledano, dirigida a V. ms. vertida en lengua vulgar por mandamiento de la Reina Nuestra Señora que de los cielos goza Doña Margarita de Austria, devotísima de dicha Historia, y a leerla aficionadísima.—... Zaragoza el 4.º de henero del año 1619.—*Miguel Sebastian* presbítero, *Rector que fué de Galve*, ahora *Catedrático de Retórica* en la *Universidad de Zaragoza*.»

Prólogo (1):

«Llegados á nuestra Parochia, con la Cura della; hallando grandissima ignorancia, aun en la doctrina Christiana; acordando ser para enseñarla, singular medio las letras: ofrecimonos a enseñar a los niños las primeras, por sola piedad: y por nuestra mesma persona. Mas viendo luego, que la *Cartilla*, con que aprendimos, y todos enseñan; está hecha sin arte; y aun contra toda arte: y reglas de buena methodo, y razon (lo que es, con insuperables muchissimas dificultades) provamos a hazer, é hizimos otra, de nuestra proprio mano. Con ella

(1) Copia con la ortografía del original.

enseñamos: salieron tan bien; como esperavamos. Porque pusimos todo nuestro cuidado: en ordenarla, con todas las reglas, de buena methodo, con que deve estar compuesta, qualquier otra mejor arte: para poder ser aprendida, sin dificultad. Despues, aun, ni fiandolo de nuestra methodo; ni aun de la experiencia, verdadera maestra; consultamos la en Valencia, con el varon mas sabio: que en estos siglos, España ha tenido (sin hazer a otro agrauio). Consultamosla, con nuestro maestro, el clarissimo Doctor P. I. Nunez Valenciano, Maestro de insignes, y esclarecidos varones: entre los quales, el que mas resplandece, es el Illustrissimo Señor. D. Galceran Albanel, maestro del Principe III. nuestro Señor. Mandonos, que para el bien comun, estampada la publicassemos. Continuamos el enseñar con ella a los niños, de nuestra aldea; treinta o mas años continuos, lo haemos hecho: o por nos, o por unos, despues de otros, de nuestros discipulos. La larga experiencia, ya nos ha del todo confirmado? y asegurado; que podemos sin verguença, aunque aldeana, proponerla en ciudad: y aun en Çaragoça. Mas ni esto hicimos: sin que viniessen, a vista de los varones mas doctos, mas sabios de Çaragoça, y con aprouacion, de todos, la entramos en ciudad: y le quitamos, todo lo que trahia: que pudiesse no agradar, a qualquier muy sano gusto. Havemosla mejorado con primera, segunda, y tercera impression, quanto nos ha sido possible. Hallamos podemos darle este eminente título. **CARTILLA MAESTRA**, escusa trabajo, escusa pesares á discipulo y a maestro. Porque, con ella, el discipulo, por si mesmo, puede estudiar, y saber la licion, sin maestro: con muchissima facilidad, y seguridad: mas en particular; en la segunda parte. En la qual, la vna llana, es maestra de la otra. En la primera parte sola, tiene el discipulo algo discreto, necessidad de maestro: y aun en las siete tablas postreras, ya el discipulo solo, el mesmo, puede ayudarse muchissimo. Con esto, pues el discipulo, sepa por si la licion: ni dará trabajo, ni pesadumbre, al maestro: ni el maestro tendrá, porque castigar, ni reprehender; ni aun dezir un sinsabor, al discipulo. El discipulo, estudiará assi, con grande afficion: y el maestro, le enseñará con amor, y con gusto grandissimo: ni havra cosa: que les pueda hazer aun enfadar el uno, al otro: amor, dulçura, miel, azucar será el aprender: será el enseñar: será todo.

»Porque esta cartilla, la haemos sacado, mucha parte della, de Quintiliano, de reglas de methodo, de Aristoteles, en diuersas partes: de preceptos de Ciceron; del *Vsu logicae*, de nuestro maestro Nuñez: de los libros de *Luis Viues*, del modo de enseñar las ciencias y facultades: de *Ioachim Fortio*, del libro, que escriuió, del como, cada vno se deve ayudar, en sus estudios: de los *Aldos*, y *Paulos Manucios*: finalmente de *Iusto Lypcio*, y de otros buenos autores. Con esto advierto; que todas las reglas, que pondré seran documentos, de grauissimos autores: sin nombrarlos: sin poner

en latin sus sentencias, sus dichos: por euitar prolixidad, y porque esta regla, la escriuimos, para los maestros de niños, o nada, o poco Latinos.

»Hauemos dado a esta nuestra artezilla, aquel título, Orthographia, y Orthologia. Los quales dos nombres son Griegos: y para el intento, de la artezilla, es forçoso ponerlos. Porque ni nuestra lengua materna, ni aun la Latina tiene palabras para poder con sola vna palabra dezir, lo que cada vna de aquellas, tomadas de porsí, y a solas, significa. Aquella palabra Orthographia, ya es muy usada entre los hombres de letras: y todos saben que quiere dezir, buena escritura: escritura, en que la oracion está bien escrita: no de bien hechas, formadas, y pintadas las letras: que esto enseñan los maestros de escribir: sino que las palabras tengan cada vna, todas las letras, y las mismas, y ni mas, ni menos, ni otras: que las que deue tener: y que cada vna palabra, esté de porsí: bien apartada, y distincta vna de otra: con el espació necesario entre vna, y otra: que de estar sobrado apartadas, síguese solamente deformidad en la escritura: pero la oracion estará mas clara. Del estar muy inculcada la escritura, y allegadas vnas palabras, a otras, y apegadas, síguese confusion, y obscuridad: y no poder ser entendida la escritura. Por tanto, para la buena escritura, conviene estar las palabras distinctas, y apartadas: y partida la oracion con sus commas, medios colos, y colos perfectos, y periodos: con sus señales de interrogacion, de admiracion, y de parentesis, o interposicion. La interposicion es, quando en medio, de vna sentencia, se pone otra diferente: que puede muy bien la oracion, o la escritura estar, y passar, sin ella: como en esta oracion. El amar a Dios (assi lo creen los fieles) es lo que nos puede llevar al cielo. Aquellas palabras, que estan dentro de aquellas dos ( ) cece, que se miran, son interposicion, o parentesis. La interrogacion se señala de aquesta manera (?). La admiracion, o optacion, o oracion, con que se muestra desseo, señálase en escrito assi (!). Como si dixessemos. O Dios mio! Otras muchas reglas se podrian poner, de buena Orthographia: mas no son de esta artezilla, que la hazemos principalmente, para enseñar la Cartilla: para enseñar de leer, y hablar a los muy niños.

»Orthologia es vocablo griego: es nuevo: que lo havemos nosotros, a imitacion de otros de la mesma lengua Griega, compuesto. Quiere dezir; forma de buena boca, y lengua: siquiera, de buena pronunciacion para el leer: y para el hablar. Y assi a esta artezilla, en Latin, con grandissima propiedad, la podemos nombrar informatio infantia. Que propriissimamente quiere dezir. Arte que enseña, y da la forma, de buena lengua, y del buen hablar, y bien pronunciar la oracion vocal, o escrita a los niños muy ternezitos; que aun no hablan: y quieran ja començar a hablar. Este es el punto, en que los padres curiosos, deven poner cuidado, en componerle, y formarle bien la boca,

y la lengua, en darle buena forma, de lengua, a su infantico. Y, con ninguna cosa, lo pueden hazer tan bien; como con cartilla, hecha con buena arte, y método, y maestro: que el la sepa, y tenga buena forma de lengua: y la sepa enseñar muy bien.

»Esto nos ha movido, a hacer la Cartilla; y hacer esta regla, arte, é instruccion, para enseñarla. Porque hay ja recebido, en la republica tanto daño del mal leer; y escribir, sin orthographia; que si aquellos, a cujo cargo, está el remedio, no lo ponen; del todo estan caidas, y perdidas ja tambien, las mayores, y mas graves sciencias, en las escuelas. Porque el que pronuncia mal lo que el dice, y miente en lo que lee; tambien recibe mal lo que le enseña, y dize, y dicta el maestro: y escribe, y tiene escritas mentiras; y mentiras son las que sabe; y no sciencias. Tamaño daño remedielo Dios, cui soli honor et gloria; in sæcula sæculorum, Amen.»

Fol. 5:

«La mayor dificultad para leer es el *letrear*, el dar a la vócal anterior, o a la que sigue... la consonante o consonantes que a cada cuál le es debida.»

Fol. 6:

«Para sola la primera parte de nuestra Cartilla tiene (el aprendiz) necesidad de maestro: y la primera parte puede saberla muy bien dentro de dos meses, y aun en ménos tiempo. La segunda, ya en falta de maestro puede saberla por sí mesmo y por sí mesmo puede saber *letrear* solas sílabas, primero en la llana maestra (= la partida en sílabas: despues en la llana discípula, tambien primero *letrear* solas syllas (sic: letras?): lo segundo, leer solas *syllabas*: lo tercero, solas palabras: lo cuarto, solos commas: lo quinto, solos colos: lo sexto enteras periodos. Y finalmente toda la Cartilla; y despues en otros libros.»

En la *Cartilla* de Sebastián se empieza por las vocales, y éstas se ponen con separación de las consonantes:

«Lo que (dice) es ganar mucha tierra y mucho provecho; y no se puede hacer con la otra Cartilla que indiscretamente mezcla vocales entre consonantes, una al principio, otras en el medio, otras al fin: desconcierto muy grande y *desbarate*. Ponemos solas las cinco... vocales... y aun de estas cinco debe estudiar el niño, primero una, despues solas dos, solas tres despues,» etc.

Fol. 9:

«Si el que ha de escribir, el maestro le enseña cómo debe tomar y llevar la pluma... toda la vida escribirá largo y bien.

»Muchos padres están en ese engaño: que para enseñar la Cartilla y primeras letras a sus hijos, cualquier que toma nombre de maestro, de zapatos de viejo, es sobrado bueno: y el mesmo engaño tiene aun teniendo el gobierno de la ciudad y de todo el Reino. Pone mucho cuidado en que el sas-

tre que viste a sus hijos, y el que hace a sus mulas los aparejos sea maestro examinado y de nombre y fama; y en proveerles quien les vista de buenos costumbres y letras, tiene dañadísimo y muy culpable descuido.»

## Fol. 10:

«Con deseo de reparar en parte el daño que veo en el mundo... del mal leer y mal escribir sin ortografía... imprimo y publico *tercera vez*, muy reformada, y probada por varones sapientísimos, y no de mal gusto, la Cartilla. Y por consejo de los mismos, que son muchos, examinada por ellos doy aquesta instruccion sacada del mesmo Aristóteles, y de su mayor discípulo en nuestros tiempos el Dr. P. I. Nuñez (*sic*) que fue maestro del maestro entre todos, como Aristóteles escogido por nuestro III Filipo de Filipo IV, nuestro señor y príncipe: de los documentos del cuál que en la cátedra daba, y del *Usu Logice* habemos colegido esta amaestrada Cartilla.

»Cuando él (niño) quiere comenzar a decir mama, nana, y quiere comenzar a hablar lo que oye decir, entónces es el punto en que los padres que la tienen ellos, pueden dar a su hijo buena forma de lengua.»

## Fol. 12:

«En nuestra *Gramatística Latina* damos la razon de método del asiento de las vocales, y del asunto y lugar que damos a cada una consonante; *i. e.* causa que sabrán muy pocos della dar la razon. Nadie crea que sin ella nos hubiéramos atrevido a condenar y deshacer el orden del abecedario de la cartilla vieja, aunque están ordenados por él todos los libros del mundo (vocabularios, índices, etc., por orden alfabético). El que querrá verlas allí las hallará; y con ellas reglas de mucha utilidad para saber la propiedad de la Lengua Latina, y saber mucho della sin maestro, sin vocabularios; y con solo saber el *parentesco de las Letras*.»

En el artículo particular que hace de cada letra, empieza por las vocales, encabezándolas con el membrete siguiente:

«¶ *Potestad, valor y fuerza y pronunciacion verdadera y perfecta de cada una letra (vocal), a, e, i, o, u.*»

Y las consonantes:

«¶ *Potestad, valor y pronunciacion de cada una consonante sola y de por sí, y tambien en composicion de sílaba. v, b, p, h, f, ph, m, d, y, i, j, x, g, c, q, ch, ç, z, l, ll, n, s, r, rh.*»

## Fol. 13:

«Cuando hiere ella (= *v*) la vocal, hácese parienta muy cercana de la *b*, mas... hace son muy diferente. El que quiere hacer sílaba con esta consonante *v* y darle su valor y propio son, debe alar-

gar los dientes altos, y coger con ellos... todo el labio bajo; que los dos labios no puedan juntarse; y golpeando, y luego soltando y levantando los dientes, habría muy bien pronunciado.»

## Fol. 15:

«Todos ponen indiferentemente... *v* por *b* y *b* por *v*; y en vulgar y en latin cuando quiere decir *beneficus* (= benéfico) dicen y escriben *veneficus*: y para decir *bebedizo* escriben *beneficus*... Hacen a este tono millares de errores intolerables.

»Esta consonante (*p*) es parienta cercana de la *b*. Se pronuncia apegado el uno al otro (labio) algo mas fuerte que para nombrar la *b*.

»Quieren algunos que la *hac* (= *h*) no sea consonante, porque es, dicen, solamente *hspiracion*.»

## Fol. 16:

«Otros la hacen (á la *h*) tan consonante, y tanto la quieren hacer sonar y darla a sentir, que en estas palabras *mihí nihil* las pronuncian tan fuertes, como si ántes tuviesen la *c*, y escritas así *michi, nichil*: y... se engañan.»

## Fol. 17:

«Uno (libro) hacemos para en uno enseñar juntas las dos lenguas Hebrea y Griega, y aun la Latina y vulgar con ellas, en un tiempo, y breve todas.»

## Fol. 25:

«Parientas muy cercanas son la *ç* y la *z*: tanto mayor cuidado debe haber de no poner una por otra, como los que escriben *Zaragoça* por *Çaragoça*, *zarza* por *çarça*.»

## Fol. 26:

«Esta consonante (*f*) nombrámosla *ef*... para nombrarla solo es menester... arrojar el aliento, el espíritu, el aire de la boca, comprimiéndolo... apretando el labio bajo a los dientes altos; y haciendo salir el espíritu por entre los mismos dientes altos, para lo cual el labio alto se encoge arriba y deja los dientes descubiertos. Solo el... estridor... del salir el espíritu con aquella fuerza sin vocal hace en los dientes el son necesario para el nombre de la *f*.

»Para sonar y hacer *ese* la boca, ninguna necesidad tiene de vocal: como dijimos de la *efe* decimos de la *ese*.»

## Fol. 33:

«Lo ménos compuesto... se ha de poner en cualquier arte en primer lugar, y se ha de enseñar primero.»

## Fol. 34:

«El poner primera la vocal en la pronunciacion y postrera la consonante, parece ser contra la naturaleza, como el *bal* de la oveja lo muestra.»

Fol. 51:

«Si así estuviese partida (en sílabas) toda esta escritura, aun los muy ignorantes verían claramente cómo deben enseñar... y no porfiarían en letrear de esta manera: «P, a = pa, d, r, e = dre = padre; n, u = padre nu, e = padre nue, s, t, r, o = padre nuestro;» lo cual es dañosísimo, y por buen gobierno debían ser desterrados del mundo maestros que así enseñan.»

Fol. 56:

«Mucho mas fácil es... dar al niño hechas las sílabas solas, así: «bi-en-a-ven-tu-ra-dos.»

Fol. 67:

«El Maestro de Escuela que tuviere número de discípulos de la Cartilla, en la Primera Parte de los que letraren sílabas... manda que dos que bien saben, de lugar apartado vayan diciendo y letrando las sílabas; y los otros respondan juntos con voz clara y distinta, bien pronunciando, a cada una sílaba... Esta advertencia para sola la primera parte.

»Para en toda la Cartilla aconsejamos que todos los discípulos los parta en clases, igualándolos según lo que supieren cada unos. Pártalos y concírtelos de tres en tres: lo más cuatro: mándelos que todos estudien una misma lición: que en la escuela todos tres se sienten juntos: que por turno vayan diciendo y pasando muchas veces la lición, diciéndola su vez cada uno con voz clara: que los otros escuchen, mirando cada uno en su librito: y así errando, corrigen al que dice. Con este mesmo orden la digan ante él. Despues alabarán... al que la supiere mejor: reprehenderá al que mal: castigará al muy negligente. Con esto les incitará a una honrada emulacion que les aprovechará tanto, que admirará.»

Fol. 68:

«Sería muy prudente gobierno de cualquier república proveer tres cosas: lo primero, que ninguno pueda poner escuela de niños sin licencia de la ciudad, sin exámen de vida y costumbres, y suficiencia para enseñar.

»Lo segundo, que el que enseña de leer no enseñe de escribir, porque precian mucho el escribir, y desestiman el leer. Cansados de corregir materias, y faltándoles el tiempo, la lición de leer la hacen decir a muchos juntos, que ni los pueden corregir ni oír... De donde se sigue que jamás sabe leer el discípulo.

»Lo tercero, que los maestros de escribir saquen las materias de buenos libros, de buenos Autores... porque ellos solo saben pintar las letras, y por hacer rasgos rasgan toda la arte gráfica.»

## SEBUNDE (RAIMUNDO).

3895. Viola anime per moduz | dyalogi: inter Raymūdum Sebūdium: artiū | medi-

cine; atqz sacre theologie professorem eximium. τ | dominū Dominicū seminiuerbiū. De hominis natura (propter quē omnia facta sunt) tractans. Ad cognoscendum se: deum: τ hominem. (Al fin.) Finit dyalogus de mysteriis sacre | passionis christi: τ per consequēs totus liber iste (qui viola anime inscribitur) in septē distinctus | dyalogos. In alma Toletana ciuitate hispaniaz | primate Impressus. Anno natalicij saluatoris no | stri Millesimo quingentesimo die ultima men = | sis Augusti. (B.-R.)

En 4.º—Frontis.—1. g.—135 h. (más 6 de tabla y principios).

A la vueta de la hoja de portada un epigrama latino.

En la segunda otro de Mateo Herbén.

Sigue la tabla.

Al fin, después del membrete de la impresión, otra hoja con otros dos epigramas latinos, el segundo á Santa Ana.

A la vuelta el escudo que solía mandar poner el cardenal Cisneros á los libros que costeara.

## SECOVIO (NICOLÓ).

3896. Una breve i sumaria descripcion del Reyno de Polonia colegida de la Polonia de Martin Cromero Obispo de Varsovia, por Nicolo Secovio cavallero Polaco. Traducida de latin en lengua castellana.—Con privilegio. | Impresso en Madrid por Francisco Sanchez. Año de 1588. (B.-A.)

En 8.º—64. p. (más 4 de principios).

Priv. por diez años al impresor Francisco Sánchez: «Fecha en el Bosque de Segovia á 17 días del mes de octubre de 1587 años.»

«¶ Al benino i discreto letor.—Quan importante cosa sca la istoria i conocimiento dela diuersidad de tiempos i lugares lo mostro bien Omero en su *Odisea*, donde quiriendo representar al mundo en persona de *Ulises* un sabio i prudente governador dice del, que vio muchas tierras, i entendió las diversas costumbres de muchas naciones... Lo qual considerando *Nicolo Secovio*, cavallero natural de Polonia, que en esta Corte Catolica tratava los negoçios de la Reyna de aquella tierra, i deseando dar noticia de las cosas de aquel Reyno a nuestra naçion que por estar tan apartada la tenia muy poca, dio orden que se traduxesse en lengua castellana esta *pequeña* historia, que deste argumento el con muy buen estilo avia escrito en la latina: i estando ya para divulgarla le sucedio en la muerte desastrada de una caida de un cavallo...

»*Jeronimo Lepolemo*... senador de la... Republica de Venecia... al presente por ella Embajador en esta Corte Catolica... que en aquel Reyno fué Embajador por la misma... Republica... ha procu-

rado que este trabajo saliese a luz como él (autor Secovio) lo tenia determinado.. »

Tabla.

Cap. I:

«Los *Polacos* antiguamente se llamaron los *Sarmatas*; y la Polonia, la *Sarmatia*.»

Fol. 11:

«En lugar de *lagos* tienen *pesqueras*... hechas a mano y por artificio: aunque tambien tienen algunos lagos. Hállanse en las *pesqueras* las mismas maneras de pescados que en los lagos; porque hay en ambas partes *luces*, *prasmos*, *percas*, *rombos*, que nosotros llamamos *carascós*, *sumos*, *sendecios*, *certas*, *tencas*, *anguilas*, *ruboculos*, *carpos*, que en Italia llaman *ranas*, y en Latin *Cisprinos*.»

Fol. 12:

«Hállanse tambien en los lagos unos pescados que se llaman *subizas* y *sielavas* en la lengua de Polonia, y en la de Alemania *marenas*: es un pescado dulce y de buen gusto.

»En los rios hay los mismos, y demas destes... los *barbos* que en Polonia llaman *parvenas*, el *fin-dulo*, la *ojada*, llamada por otro nombre *lamprea*, el *alosa* o *borboca*, cuyo hígado es muy preciado, llámase en nuestra lengua *mientos*: asimismo el *lipien*, *slis*, la *berzana*, la *veleya*, el *jasdez*, y el que se llama *bialariba*, que es como si dijésemos en castellano el *pez blanco*.»

Fol. 20:

«Su cuero es peludo y *brozno*.»

He visto un ejemplar de la librería del Colegio del Angel de la Guarda de carmelitas descalzos de Sevilla, encuadernado con la vida del cãrdenal Gil de Albornoz por Sepúlveda, traducida por el M. Antonio Vela, que quizá sería el traductor de la *Historia de Polonia*.

A esa librería vino á parar la del Conde-Duque, comprada por los frailes el año de 1648. Este libro sería de ellos. Ahora le posee el Dr. Alava.

### SEDEÑO (DIONISIO).

3897. Libros menores emendados. (*Al fin.*) Expliciuñt Fabulæ Esopi. (B.-Inf. Don Luis.)

En 4.º—l. g.—Frontis.—Sin foliación ni reclamos: acaba en la sign. i 4.

A la vuelta de la hoja de portad 1:

«¶ *Dionysii Sedenni*, B. Toleti litteras docentis, in Quinquè Librorum Castigationem ad studiosam iuventutem *Prefatio* incipit.»

Los libros menores que llamaban antiguamente eran los dísticos latinos de Catón: *De contemptu mundi*, en metro; *Floreto*, id.; *Cinco claves sapientie*; *Fabulæ*. Son cinco libros, todos en verso, que se daban en los estudios de gramática, de donde creo vino la denominación de *Aula de Menores*.

Esta es hermosa impresión en letra gruesa.

No sé decir si el ejemplar que tengo á la vista está completo ó le falta al fin alguna hoja donde se reseñase la estampa, con expresión del lugar, año é impresor.

### SEDEÑO (JUAN).

3898. Con privilegio imperial.—Summa de | *varones ilustres*: en la cual se contienen mu | chos dichos, sentencias grandes y cosas memorables de *doscientos y veinte y quatro famosos*, así *Emperadores*, como *Reyes* y *Capittanes* que ha habido en todas las naciones desde el principio del mundo hasta cuasi en nuestros tiempos, por la orden del A. B. C. Y las fundaciones de muchos *Reinos y Provincias*. Dirigida al muy Alto y muy Poderoso D. *Filipe* nuestro señor. | *Príncipe de España &c.* La cual recopiló | *Johan Sedeño*, vecino de la villa de | *Arevalo*, año de 1551.—Está tasado en 12 reales y medio por los Señores del Consejo. (*Al fin.*) Aquí acaba la | Summa de varones ilustres re | copilada por Johan Sedeño ve | cino de la villa de Arevalo: fué impresa en la muy Noble villa | de Medina del Campo por Die | go Fernandez de Cordoba a co | sta de Johan de Espinosa a tres | dias del mes de Henero del año | de mill y quinientos y cinquenta | y un año. (E. del I., con la cifra D. F.) (B.-Univ. Valladolid.)

En fol.—Frontis.—l. g.—433 ps. ds. á dos col. (más 6 de principios).

En el título está de rojo todo lo que no va aquí subrayado.

Priv. por diez años: Madrid, 19 Junio 1549.

Prólogo-dedicatoria á Felipe II, príncipe.

Epístola prefatoria al lector:

«¶ *Joannes Sedennius Gabrieli a Toro, Medicinæ Professori*, S.»

Respuesta del Dr. Toro.

Tabla alfabética.

— 3899. Jerusalem libertada, poema historico de Torcuato Tasso.—Al Serenísimó Sr. Carlo Emanuel, Duque de Saboya, traducido, al sentido, de lengua toscana en Castellana por Juan Sedeño, castellano de la ciudadela de Alejandria de la Palla.—Con los argumentos al principio de cada canto, y las Alegorias al fin de todos los cantos. (E. de A. R.) En Madrid por Pedro Madrigal, 1587. A costa de Estevan y Francisco

Bogia. (*Al fin.*) En Madrid por Pedro Madrugal, 1587.

En 8.º—341 ps ds. (más 8 de principios, 17 de tabla y erratas al fin; corrector, Juan Vázquez del Mármol: Madrid, 10 Enero 1587).

Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 28 Enero 1587.

Priv. por diez años: San Lorenzo, 14 J. 1586.

Aprob. de Lucas Gracián Dantisco: Madrid, 3 J. 1586.

*Versos elogiacos:*

Soneto de Maximiliano Calvi.

— de Julián Guselini.

Epigrama latino de Escipión Guasco.

Estancias (= octavas) de Sedeño en loor del Tasso, á imitación de las de Lorenzo Frigoli.

Al lector.

Canto las armas y el varon cristiano  
Que el gran sepulcro libertó de Cristo:  
Mucho obró con la mente y con la mano,  
Mucho sufrió en el glorioso aquisto,  
Y en vano lo infernal se opuso, en vano  
Se armó de Asia y de Libia el pueblo misto,  
Qué! con favor celeste los errantes  
Redujo a sus insignias militantes.

— 3900. Arcadia de Diego Sannazaro, Noble Napolitano, Traducida, De lengua ytaliana, en Vulgar Castellano. (B.-B.)

MS original en 4.º

Dedicatoria:

«¶ Al Illmo. y Excmo. Señor Gonçalo Fernandez de Cordoua. Duque de Sessa, Guernador del estado De Milan. Por su Magestat y su capitán general en ytalia, &c.

»Hauiendo yo, Illmo. y Excmo. Señor, en ratts desocupados de la guerra, Traducido la Arcadia, de Diego Sannazaro. obra ciertamente digna de mas çendrado estilo que no el mio, fui tentado de otro mayor atreuimiento q' fue offrescer a Vuestra Excelencia la ynperfetta fatiga De la traduçon, a quien suplico sea seruido resçibir la Begnina mente. y hazersela Leer, en las oras. de mayor desocupacion de negoçios. Pidiendo a Vuestra Excelencia enmienda de las faltas. y fauor en lo q' se hallare merito, con el qual espero leuantar el espiritu a cosas mas altas.—De Vuestra Excelencia Seruidor y criado q' sus Illmas. y Excmas. mannos besa, Juan Sedeño.»

Prólogo de la Arcadia:

«Suelen las mas veces los altos y espaciosos árboles en el espeso monte naturalmente producidos agradar mas a quien los mira, que en el compuesto jardin las labradas plantas de maestra mano aderezadas...»

La obra acaba:

«Aquel entre los mortales se puede con mas verdad llamar bienaventurado que sin envidia de las grandezas de los otros, contemplando ánimo, de su fortuna se contenta.—*Fin de la Arcadia.*»

En seguida se ponen cuatro églogas del autor: égloga y traducción todo muy inferior.

Antes de las églogas hay una canción mutilada, de cuyo estilo y el general de Sedeño se puede juzgar por esta muestra:

Yo vivo, y no sé cómo estoy vivo  
Y digo entre mí mismo:  
Yo vivo estoy; y estoy de vida *privo*:  
Yo soy de vida privo y de mí mismo.  
Tanto cuanto soy privo  
De vuestra clara lumbre,  
Lumbre con que estoy vivo.  
Mas si de aquella clara amada lumbre  
Gran tiempo ha que estoy privo,  
¿Sabréisme vós decir cómo estoy vivo?

Item en la égloga tercera:

A tanto va mirando  
La pluma muy ligera,  
A quien la trucha *apenas* ha tocado,  
Que ya tendida está en el fresco prado.

En la cuarta:

Tus rayos *caldos* templá...

Arcadia, libro I:

Aquí en mí seno dulces prendas guardo  
Aquí de verlas ¡ay! muero de amores;  
Aquí de verlas ¡ay! de amores ardo...

Idem:

Un claro lumbre ví resplandeciente...

Idem:

Y tú, socórrele, Adro, y ve *consigo*...

Idem:

Huid de la ira presto y del gran robo...

SEGOVIA (ANTONIO DE).

\* 3901. Murmuracion de vi | cios, a manera de Dialogo, Entre | dos amigos, q̄ sumariamēte | trañá d̄ los desassosiegos | q̄ ay en los pleytos | Y en los traba | ios y peli | gros de | la po | breza, Y en otros muchos, y grādes males | que agora passan en el mūdo, Dirigido | al muy reuerendo y magnifico se | ñor don Pero Gomez de vi | llarroel, prior ē la ygle | sia mayor de la muy | noble villa de | Valladolid. | Autor Antonio de Segouia estante en ella, | Vista y examinada en este año | de. M.D.XL.VII. (*Al fin.*) Fue impressa en la muy insigne villa de | Valladolid (Pincia otro tíēpo lla | mada) en casa d' Frācisco Fer | nandez de Cordoua jun | to á las Escuelas | mayores. | Acabose en el mes de Noviēbre de | M.D.xlvij. | años.

En 4.º—1. g.—12 h.—sign. A.—Contiene: Port. orl.—

Prólogo.—El autor al lector (dos octavas de arte mayor).—Texto.—Nota final.

Empieza:

*Victorioso.* Ques esto hermano polido?  
parece que andais ocioso.

*Polido.* Antes señor victorioso  
podeis decir que aborrido.

Acaba:

*Victorioso.* Sus señor  
yo soy vuestro seruidor  
quedad bendito de Dios.

*Polido.* El vaya señor con vós  
y os conserve en su amor.

## SEGOVIA (FR. JUAN DE).

3902. *Fratris Joannis Segobiensis, prædicatoris generalis, ordinis Prædicatorum.* ¶ De prædicatione evangelica libri quatuor. Ubi de forma studendi, atque discendi Scripturam Sacram, et de concionatoris officio, plenissimè disseritur.—Cum Tabula, in qua totius libri doctrina concionibus applicatur, juxta Evangelia quæ in Adventu et Quadragesima prædicari solent, usque ad Trinitatis festum, et Commune sanctorum. (Estampa con el retrato?) Cum privilegio Regis, Compluti excudebat Joannes Gratianus anno 1573.—Está tasado en dos ducados.

En fol., marquilla.—795 p. (sin contar 18 de principios y 144 de tablas al fin).

La estampa, aunque de madera, está tallada con delicadeza: representa un padre dominico hincado de rodillas ante un crucifijo. Tiene propiedad y primor en el dibujo, y sobre ocho dedos de alto.

En la tasa, fecha en Madrid á 23 Diciembre 1573, se dice al autor Prior de Santo Domingo de Guadalupe.

Erratas (sin expresar el corrector).

Priv. por diez años: Madrid, 26 Febrero 1573. (Se dice en él que el autor había invertido diez años en la composición de esta obra.)

Aprob. de Fr. J. de Montalvo: Madrid, 21 Noviembre 1572.

Ded. á los duques del Infantado, D. Íñigo López Hurtado de Mendoza y Doña Luisa Enríquez de Cabrera.

Epístola al lector en recomendación del libro y su autor, por Fr. Jerónimo Almonacir, dominico y catedralítico de Alcalá.

Prólogo. (El autor dice que había muchos años tenía escrita esta obra en romance, y después la tradujo al latín en consideración á la gravedad de la materia, máxime tratándose en ella de la Sagrada Escritura, que en sentir del P. Segovia no debe andar en manos vulgares.)

Plan de la obra. Divídese en cuatro libros, que comprenden las tres partes de la oratoria: enseñar (libros I y II), deleitar y mover.

El segundo libro trata todo de la Sagrada Escritura y su importancia para el uso de la buena predicación, que se cifra en el mayor aprovechamiento de las almas.

El tercero es muy curioso: trata propiamente del arte de predicar. En él son muy dignos de atención el capítulo V, «*De modo acquirendi suavem dicendi stylum;*» VI, «*De imitatione;*» VII, «*De gestibus et notibus concionatoris;*» VIII, «*De alape, sive palmarum percussione;*» IX, «*De corporis positione in pulpito;*» el XI y el XII, finalmente, «*De vocabulorum proprietate;*» etc.

(Un curioso de por aquellos tiempos ha añadido de su puño en el ejemplar que tengo á la vista (Carm. de Castrolirio), un capítulo, «*De modulatione vocis sive de elocutione;*» muy digno de leerse.)

En el libro IV son curiosos el cap. III, «*Qua optimus dicendi stylus auditorem movet;*» y el VIII, «*De concionatoris spiritu, que principalis causa est unde auditorum moventur animi.*»

Esta obra está escrita con admirable meditación y juicio.

En el libro I, cap. IV, lamenta el autor el lastimoso estado de la oratoria sagrada en su tiempo, tanto más de reparar cuanto todas las artes y ciencias, en sentir suyo, estaban en el mayor auge. Estas son sus palabras:

«¶ Apud nos inter cæteras scientiarum facultates inculta manet (Evangelicæ prædicationis Ars) et impolita nimis. Siquidem nescio qua sorte, aut a quo certe processerit fonte, tanta his nostris temporibus calamitas et infortunium; quod cum omnium scientiarum professiones, tam mechanicas quam speculativas, videamus splendescere, atque ad suum perfectionis culmen pervenisse, solam evangelicam prædicationis Artem, inter omnes alias non usquequaque politam conspiciamus.

«Videmus siquidem *Militarem Artem*, qua nobiles et excellentes viri ad bella se ipsos exercent et componunt, eminentem existere nimis. Mirum enim est videre quanta in bellicis dexteritate floreat hujus nostræ tempestatis homines. Nam quam machinam, quam industriam, quod armorum genus, aut quam certè debellandi formam non adinvenerint, rogo? usque ad eo, ut nulla sint jam tam ampla et sumptuosa edificia, nec mœnia, nec munitissimæ turres, quæ debellantium viribus et machinis resistere valeant. Quid nam rogo videre est, Hispanos homines, in bello positos, tam fortes, animososque et audaces, ut jam non dicas homines, sed ferocissimos leones aut certè dæmones ipsos, hominum figura debellantes?

«*Aurifex*, eo usque dilucidatam suam habet artem, ut nullum sit subtilitatis punctum, aut apex quod non attigerit, et in ea delicatissimè sculptum habeat.

«*Pictor* præterea depingendi officium suum expolitum valdè, et inter cæteras artes fulgens tenet. In tantum enim ars hæc jam extitit limata, quod nulla sit vel hominum vel brutorum imago, sive effigies, aut cujuscumque alterius rei forma, quam non ductis lineis perfectissimè representet: in tantum ut *pictura ipsa*, videatur jam in alteram transisse naturam: quando quidem propprissimè sunt ad invicem distinctæ venæ, et benè composita corporis membra, atque juncturæ consignate membrorum, manuum vi-



»elicet et pedum: et ipsa oculorum vivacitas. Ad  
 »hæc præterea terram ipsam, campos et prata,  
 »jam variis floribus respersa, et virentes herbas,  
 »ipsa reddit depingendi Ars: quod nisi homo alio-  
 »qui præventus et instructus in his omnibus es-  
 »set, facile deciperetur, putans ipsas imaginum  
 »similitudines, veras esse rerum formas.

»*Faber lignarius*, adeo politus in officio suo exis-  
 »tit, ut velit sese aurifici polituræ æquiparare,  
 »quia ex rudi et vili ligni materia, eadem omnino  
 »conatur facere, quæ aurifex ex argento et nobi-  
 »lissimo auro conficit, quandoquidem tanta est  
 »jam artificis hujus industria, ut lignorum cras-  
 »sam materiam, tam facilem suo reddiderit inge-  
 »nio, ad conficiendas varias et subtiles imaginum  
 »formas et quarumcumque rerum similitudines,  
 »ac si aliorum metallorum delicatior consisteret  
 »materia.

»*Operarii lapidum* (Ars ædificiorum), etsi cum  
 »durissimis lapidibus luctatur, sic duritiem sa-  
 »xorum arte sua vicerunt, quod nulla potest jam  
 »excogitari, aut imaginis forma, aut alterius cu-  
 »juscumque rei figura, quantumcumque delica-  
 »tissima, quam non adiuverint, et subtilissimè  
 »in ipsis impresserint lapidibus.

»*Faber ferrarius*, qui de pertinacissima agit fer-  
 »ri materia (ea enim est quæ inter omnes metal-  
 »lorum naturas, maximè) tam facile est jam, sibi  
 »eam limatam et politam reddere, ac si nobilissi-  
 »ma esset ipsius auri natura.

»Et ad hunc punctum, artium omnium subtili-  
 »tatis et perfectio, per omnes alias disseminata conspici-  
 »tur. Et hoc idem in speculativis etiam disci-  
 »plinis est reperire.—Excellit enim *latina lingua*  
 »maximè, nostro hoc tempore: est siquidem miro  
 »modo amplificata, et tam verborum copia, quàm  
 »eloquentia, atque mille dicendi generibus ornata,  
 »quantum nusquam inter homines à seculo fuit.

»Sed quid adhuc de *Logica* dicam cum tan te-  
 »nuis existat, et delicata; quæ cum alias aliquid  
 »esset, penè jam nihil effecta, sit, quippe quæ si-  
 »cut tenuissimum lanæ filum, rumpitur.

»Cum itaque igitur hæc ita se habeant, quod  
 »artifices omnes et facultatum professores, digni-  
 »tatem suam et nomen semper augere curarunt,  
 »et quasi per gradus in dies magis ac magis ad  
 »summum usque adduxerunt: sola hæc *Christia-  
 »na Oratoria*, sola hæc prædicationis Evangelicæ  
 »Ars, sola hæc verbi Divini Rhetorica, cum alio-  
 »qui omnium sit princeps et regina, sic inculta et  
 »impolita inter nos jacet, ut non crescat. Quia  
 »cum hac nostra tempestate tanta sit prædicato-  
 »rum multitudo, quanta nunquam à seculo fuit;  
 »pauci existunt, qui præclari concionatores eva-  
 »dant, qui evangelicas leges, et cæteras Sacræ  
 »Scripturæ veritates, in quibus tota hominum vita  
 »consistit et salus, juxta earum legitimum sen-  
 »sum, et gravissimam, venerabilemque sancto-  
 »rum censuram, eleganter et dissertè populo pro-  
 »ponant, et tractent. Et hoc non ob aliud, nisi quia  
 »omnes (cujuscumque sint professionis) prædica-

»re appetunt: omnes ad hanc cathedram anhelant,  
 »ac demum quam plurimi, sine aliqua litterarum  
 »præventionem, aut sufficientiam, qualis ad tam al-  
 »tum exigitur munus, divini verbi præceptores se  
 »populo exhibent, ac si semper in litterarum exer-  
 »cicio, et Sanctorum lectione essent educati.»

En el libro III, cap. X, «*De corporis positione in pul-  
 pito*,» reprendiendo algunas afectaciones chocantes de los predicadores, dice:

«Ex hoc... ortæ sunt in sacro illo Concionandi  
 »loco curiositates aliquæ, inter quas una est cu-  
 »riosa quædam ipsius concionatoris corporis in  
 »pulpito positio volens quandoque tantam in hoc  
 »casu ostentare curiositatem, ut non jam ibi con-  
 »cionatorem sed curiosum nimis et delicatum ho-  
 »minem sese hominibus ostendere velit. Cum v. g.  
 »sibi nimia est cura: de albo vestimento lineo, des-  
 »uper induto, ejus manicas circum brachium cu-  
 »riosè adaptando, et quod linea illa vestis sit alba  
 »nimis et delicata valde, et quod complicata et  
 »justa admodum corpori ipsi adhæreat.—Alii qui  
 »religiosi sunt concionatores, ex capa desuper in-  
 »duta ad inventiones non modicas faciunt, jam in-  
 »tra pugnos totam colligentes et comprimentes,  
 »jam sub cubito ad modum gladiatoris, totam sub-  
 »mittendo, et brachium extra mittentes, quasi  
 »cum auditoribus bellum gerere velint.—Alii ca-  
 »putium passim manibus attractantes, quod pro-  
 »fectò vel uno temporis momento in concione mi-  
 »nimè quiescere permittunt.—Alii sonandi nares  
 »maximum ibi apparatus parant, qui quam pri-  
 »mum pulpiti locum ascendunt, in ipsius labro  
 »paniculum quandam longum et plicatum nimis  
 »pendentem ponunt, quo nares emungere valeant.  
 »Qui profectò concionator majorem videtur suis  
 »naribus honorem deferre, quam toti concioni. Et  
 »qui de sententia mea, in tan sancto et gravissimo  
 »loco, potius hic narium apparatus, spurtilia ma-  
 »xima apparet et immunditia, quàm munditia qui-  
 »dem. Quandoquidem hoc nihil aliud est quàm  
 »auditoribus ipsis mucorum suorum grandem me-  
 »moriam facere; cum aliis multis curiositatibus,  
 »quæ à tam sancto loco rejiciendi omnino essent.»

Con igual donaire y razón reprende y befa, en el tono de la voz, el retintín, las carretillas, gritos, etc.

#### SEGURA (FR. BAROLOMÉ DE).

3903. Del nacimiento, vida y muerte, con algunos particulares milagros del glorioso Confesor San Julian, segundo Obispo de Cuenca, compuesto por Bartolomé de Segura, vecino de la dicha ciudad.—Dirigido a Doña Luisa Carrillo de Albornoz y Cárdenas, Condesa de Aguilar, Señora de los Estados de Torralva y Veteta, Colmenar y Oreja, Patrona del insigne Colegio de los Españoles de Bolonia.—Con privilegio en Cuen-

ca en casa de Miguel Serrano de Vargas, año 1599. (*Al fin*, en hoja perdida tras las foliadas.) En Cuenca en casa de Miguel Serrano de Vargas, año 1599. (B. de Sal.)

En 8.º—133 ps. ds. (más 10 de principios).

A la vuelta una cabeza de emperador laureada en un óvalo (como la de las *Poes. port.*, etc.)

Tasa, á 5 blancas pliego: Madrid, 20 Marzo 1599.

Erratas: Madrid, 11 Marzo 1599. Juan Vázquez del Mármol.

Priv. por diez años: San Lorenzo, 21 Julio 1598.

Aprob. del Dr. Pero López de Montoya: Madrid, 26 Junio 1598.

Dedicatoria: Cuenca, 8 Marzo 1599.

«¶ *Al lector*.—... Quiero ahora combidar a los begninos lectores, no a oír la facundia Tuliana, ni la Griega de Demóstenes, ni el heroico Poema de Virgilio, ni del Griego Homero, ántes la casta, angélica y santa vida del glorioso Julian, escrita en piadoso y humilde estilo, sin el ornamento y colores retóricos de la humana elocuencia...»

*Versos laudatorios:*

Soneto de Luis Abad.

— del L. Solier.

— del L. Porreño.

— del L. Cristóbal de Alarcón Arnao.

— de J. de Tamayo.

— de Gonzalo Sánchez.

El poema está dividido en 20 cantos en octavas rimas Empieza:

El nacimiento, vida y muerte quiero  
Cantar de aquel nuestro Pastor segundo,  
Del único Julian que fué lucero  
Que alumbró mas que el sol a nuestro mundo,  
Y con rayos de amor santo y sincero  
Alegró al Cielo, y espantó al Profundo,  
Y conquistó la celestial riqueza  
Con armas de humildad y de pobreza...

— 3904. ¶ Nacimiento, vida y muerte de San Julian, segundo obispo de Cuenca, por Fr. Bartolomé de Segura. (B.-Jes. Mad.)

MS. autógrafo en 4.º

Es un poema en 20 cantos, en octavas.

Empieza:

• El nacimiento, vida y muerte quiero  
Cantar de aquel nuestro Pastor segundo,  
De aquel gran Julian que fué un lucero  
Que alumbró mas que el sol a nuestro mundo,  
Y con rayos de amor limpio y sincero  
Alegró al Cielo, y espantó al Profundo  
Y conquistó la celestial riqueza  
Con armas de humildad y de pobreza...

Acaba:

Récebilde; y con esto, Pastor santo,  
Doy fin a vuestra Historia y a mi canto.

— 3905. Amazona cristiana, Vida de la B. M. Teresa de Jesus, dirigida a Doña Ca-

talina de Sandoval y la Cerda, Condesa de Lemos, de Andrade y Villalba, Marquesa de Sarria, &c., por Fr. Bartolomé de Segura, Monje Benito. (Estampeta de la Santa con un E. de A. al lado.) Con privilegio en Valladolid por Francisco Fernandez de Córdoba, 1619. (Este frontis grabado en cobre.)

En 8.º—188 ps. ds. (más 13 de principios, incluso el frontis; 4 al fin con un soneto de Fr. Alonso de Trujillo, colegial de San Vicente (beneditinos) de Salamanca, y la tabla de los *once cantos*).

Aprob. de Fr. Gaspar de Liendo:

«Muestra el Autor (en este libro) la mucha erudicion que en Letras Divinas y Humanas tiene junto con un *singular talento que Dios le dió en materia de Poesia*; pues los mas altos puntos de teología, que apenas en prosa, y muchas palabras, se declaran, él ceñido a las leyes mas acendradas y *rigurosas reglas de Poesia* los pone tan corrientes y manifiestos, que cualquiera con saber estas ciencias, con leer este librito, gozará con notable gusto del fruto dellas.—En San Benito de Valladolid, 2 setiembre 1618.»

Licencia del General de San Benito: 3 Octubre 1618.

Aprob. de Lope de Vega Carpio (sin fecha).

Priv. por diez años: Madrid, 18 Abril 1619.

Tasa, á 6 maravedis pliego: Madrid, 31 Julio 1619. Lázaros de los Ríos.

Erratas.

*Versos encomiásticos:*

Epigrama latino, «*L. Gabrielis de Corral*.»

— dos décimas.

Redondillas de D. Diego de Vega y Alarcón.

Soneto del M. Fr. Alonso de Vera, beneditino.

— del M. Fr. Francisco de Lerma, id.

— del M. Fr. Lorenzo de Ayala.

— del M. Fr. Andrés de Luzón.

Dedicatoria:

«... El conde (*de Lemos*) q. D. g. muchos años, se ha empeñado en favorecer los partos de mi pobre ingenio.»

Al cristiano lector (diez y seis años dice que estuvo enfermo, y en los lucidos intervalos de sus achaques compuso este poema). Está en redondillas.

«Algunos pocos versos que hice para otras ocasiones, y *habrás visto en otras partes*, ingerí aquí, por verlos allí tan mendosos; y dejé algunos *de ellos* por no darte mas cansancio. Perdóname este, y muchas faltas que hallarás aquí.»

Dormirán en sordo olvido

Mil antiguas *Capitanas*,

De cuyas hazañas vanas

Aun lo más es lo mentido...—fol. 1-2.

El juego del *esconder*...—1-4.

El edificio de tierra iba

Iba *apuntando* a hacer vicio...—1-5.

Era hermosa y con salud,  
Y no es posada segura,  
La salud y la hermosura  
Para hospedar la virtud.

*Mocedad, pico, riqueza*  
Engendran mil distracciones...—1-5.

Aquel que comiendo está  
La fruta en la huerta ajena,  
Donde el mismo dueño suena  
O de cerca voces da...

Aunque come, es sin sabor,  
Porque mas atencion tiene  
Al dueño si mira o viene;  
Y vence al gusto el temor...—1-6.

Vivía sobresaltada  
Sin *hacer* en cosa *pie*...—1-6.

Recogióse a otro aposento  
Y allí fué el bogar a solas,  
*Ir olas y venir olas,*  
Hecho un mar el pensamiento...—1-10.

Vuelvo a *nuestro angel* gozosa...—2-19.

Noble sin *entonacion,*  
Hermosa sin *presuncion,*  
Y discreta *sin malicia*...—2-19.

Cuanto era bella, era afable;  
Que ser rosa y sin espinas  
Es milagro inestimable...—2-19.

Todo es basura y es cisco,  
Gala, riqueza, interes:  
Este barrer sí que es  
Llevar al cielo *abarrisco*...—20.

Concertamos de irnos juntos  
Pidiendo de casa en casa,  
A tierras de moros, donde  
Nos *segasen* las gargantas...—2-24.

Llegamos a *todo andar*  
Hasta la puente de Adaja:  
Que de ver nuestra inocencia  
Pasó riyéndose el agua.

No trato de venas Nobles  
Ni de parentescos Grandes,  
Que al cabo en *hijos de Adan*  
*Toda es de un color* la sangre...—27.

Hallo siempre favorable  
A esta madre de vivientes,  
Amparo de *huerfandades*...—2-28.

Puerta cerrada del Cielo,  
*Ventana rasgada* grande...—2-29.

Fueron flor de Almendro *loco*  
Que nacieron para helarse...—30.

Aquí entra el tañer, danzar,  
Conversacion de entre deudos,  
*Libros de Caballerías,*  
Y uno y otro todo es fuego...—2-30.

Dábame a *ratos perdidos*  
(¡Ya veo cuánto lo fueron!)  
A leer con mucho gusto  
*Libros de Amadís y el Febo*...—31.

Delante de su Hacedor  
A quien la luz deben ellas,  
Las purísimas estrellas  
*Pestañean* de temor...—3-37.

Y dentro del corazon  
(Que es el *camarin de amor*...)  
Mullía el lecho de flores...—3-40.

No trato de las amantes  
Cuya mano delicada  
Nunca anduvo otra jornada  
Que de la *pluma a los guantes*...

En su hablar tenia *donaire*  
(O llamémosle *doncielo*),  
Pues tanto tenían del Cielo  
Sus dones mas que del aire...—42.

La *rectísima* violencia  
Del dolor grave y crecido  
La sacaba de sentido,  
Empero no de paciencia...—45.

Voladoras almas,  
*Pájaras* sencillas,  
*Nevadas* palomas,  
Cantoras *lusciniás,*  
Afilad el pico  
Y venid a *prisa*...—3-48.

Hallaba extraño consuelo  
Solo en estarla escuchando,  
Tal *pico* y esstilo blando;  
Que era un *silguero* del Cielo...—4-55.

Estampas de papel comprar solía;  
Que allí no hay para *láminas* Romanas...—4-57.

En el hueco de un árbol *cortezoso*  
La Reina celestial de Valbanera  
Estaba...—4-58.

No por llanto o por ternura  
Limpia el alma se mejora,  
Tambien una *peña* llora  
Y se queda *peña* dura...—4-67.

Vino la Santa a *saber*  
*De muy buen original,*  
Llegaba el caso a mas mal  
*Del* que él supo encarecer...

Mas icómo de tal hecho  
No *le tiemblan las carnes?*...—69.

Llevaba en esta sazón  
El Sol recio *enarmonados,*  
Los caballos trasudados...—5-73.

Siempre están de *sarao* esos *salones*...—5-75.

Era el *rebenque* de la mano cruda...—5-76.

El *revuelo*...—76.

*Silbos* de aves, *granzidos* y *chillidos*...—77.

*Labáro*...—79.

*Caucáso*...—79.

Cuando os celebren desde el *Loyre* al *Zayre*...  
Todo es gloria de burla y de donayre...—5-81.

Pisa del Cielo el campo plateado...—82.

Gozaos *peñas* y huecos *soterraños*...—88.

Tambien tiene *gimnasio* el desengaño...—5-89.

Ya el Toledo os inclina sus banderas  
Colores de su Alba y arreboles,  
Del altar de su fama *frontaleras*...—5-90.

¡Ay hijas, que me paso muy *de vuelo!*...

No vengo yo a robar barras de plata  
Con que el Indio tus aguas *enladrilla*,  
Y el Moscobita aquilonar contrata...—5-91.

Amánete el Flamenco sus *angeos*...  
Hágante salva *anglicos* cañones...

El aromático *cinamo*...

Egipto lleve mas parleras aves  
*Taxilagimias* mucho mas graciosas...—5-91.

Colgó las mallas de su *jacerina*  
El Sandoval, cansado de batallas...—92.

Bendeciránme yermos y ciudades,  
Por tales hijas, siendo *cantaderas*  
Del nombre mio todas las ciudades...—94.

¡Oh puerto deste mar en que *braceo!*...

Estaba toda encogida...  
De todo el cuerpo *contrerecha*...—97.

... Siendo el Sanson vos,  
Las *descabellais* a ellas...—7-99.

Es muy ordinario a quien  
Dulce almibar ha comido,  
O en la boca le ha trahido  
No saber lo demas bien...—7-100.

Que viene a *vela tejpidida*  
La muerte contra mi vida.

*Estále* al Santo de *perlas*  
Su oficio...—7-106.

Ya de amores *filosofa*  
Discursos echando al aire,  
Gusta de oír con donaire  
Y de hipocresías *mofa*...—108.

No dice ella *damerías*...

La *agcnista*...—8-133.

Al mundo, su galan, *hace ventana*...

Ya con mas justa razon  
El de mi pluma debería  
En *cañon de artilleria*  
Trocar tan alta ocasion...—8-117.

Pólvora esta tinta sea,  
Y en estos nuestros renglones  
Fuego y balas mis razones,  
Que es justo andar de pelea...

Pues contra natural ley  
Un vil rebelde ignorante,  
No quiere que se *levante*  
*Estatua* en su reino al Rey...

A todo *buen* entender,  
Poco os debe de querer  
Quien no os *quiere ver pintado*...

Adoran los *nebulones*  
En sus imaginaciones...—118.

Tal batió a *campo roto*,  
Tan a *sangre y tan a fuego*...—121.

Fatigado el pensamiento  
La metía en *decatiento*  
De medrosas ilusiones...—122.

Y sacó a *comormujo* la cabeza...—126.

Se le llevó *de vuelo* al Paraíso...—228.

Todo es Dios, que Dios *lo es todo*. .—8-135.

La *triade* armonía...—9-139.

Bandadas de *nebulones*  
En pos del ciego maestro,  
Con doctrinas detestables  
Turban el aire sereno...—9-144.

#### ROMANCE.

Las victoriosas banderas  
El aire claro arrebolan,  
Y, aunque ufanas, echan luto  
A la tierra con sus sombras.  
Rastrando van las vencidas,  
Y lejos ya de la propia,  
Besando el suelo enemigo  
Le dan paz (si hay paz forzosa).

Juega el viento con las plumas  
Azules, blancas y rojas,  
Sobre los yelmos dorados  
Formando visos de estofa.

De espejo sirven las armas  
A donde el sol se transforma,  
Como bajando del cielo  
A celebrar la victoria.

De las palmas Palestinas  
Las largas y verdes hojas,  
Sobre despojos de guerra  
Dos mil carros enarbolan.

A cuyos largos costados  
Sirven de pintadas orlas,  
Ya el peto sin espaldar,  
Ya la celada sin gola,

Ya el estoque de damasco  
Pendiente de la manopla,  
Ya la cascaca de grana,  
Ya el escudo y grevas rotas.

En los senos de la tierra  
Suenan el eco de las trompas,  
Porque el estruendo del aire  
No cabe en su esfera angosta.

Al son del píforo vivo  
Los caballos se alborozan,  
Llevando el tiple a las cajas  
Con mil relinchos que entonan.

Ya divisan los soldados  
Las almenas que coronan  
El muro de Galaad,  
Y a voces gritan (victorial  
El valeroso Jepté

Entre las lucidas tropas,  
Con mas colores que el Alva  
Gallardo y brioso asona,  
Sobre una yegua Persiana

Que de la crin a la cola,  
Parece en las manchas tigre,  
Y en las bravezas leona.

Del rico y grabado arnés  
Vivas centellas arroja,  
Como si de fraguas de oro

Sacaran un ascua hermosa.  
Las hojas del lauro verde  
En sus sienas vencedoras,  
Van contentas y lozanas  
Mas que entre sus ramas propias.

Mas ¡oh fortunas amargas,  
Suertes del mundo azarosas!  
Poco le duró a Jepté  
El gozo de tanta gloria.

Que acordándose de un voto  
Vino a ser suerte forzosa,  
Hacer sacrificio al Cielo  
De una hija amada y sola.

El gozo se trocó en llanto,  
En lutos la fiesta toda;  
Destempláronse las cajas,  
Las trompas sonaron roncás.

La bellissima Hebrea  
Solo pide en tal congoja,  
Dos meses para llorarse  
Y el padre se los otorga.

De mil doncellas cercada  
Tan bellas, como llorosas,  
Se salió de la ciudad  
Al campo y selvas remotas.

Gritos daban por los montes  
Hasta enternecer las rocas,  
Desgreñando sus cabellos,  
Y a un compás llorando todas.

El oro hilado de Tíbar  
Mas propio para corona,  
De su madeja arrancado  
Por el suelo andaba agora.

Aunque lastimado el viento  
Por decencia mas honrosa,  
A los árboles le alzaba  
Y le enredaba en las copas.

Lloraban los ojos bellos,  
Y a ser cuajado el aljófar,  
Excediera con ventajás  
Al que se coge en las conchas.

Destá manera pasaron  
El plazo y las treguas cortas,  
Y Jepté sacrificó

La víctima dolorosa.—Canto I, fol. 7.

### SEGURA (DIEGO).

3906. Clarissimi Cesaræi iuris doctoris ac in | studio Salmantino primarij regētis | Didaci de Segurā. Solennis et ele | gantis-  
sima repetitio. §. sed etsi fundū | l. Vnum  
ex familia. delega .ij. Sine | qua-tu lector  
esse noli quia in ea mul | ta practicabilia  
quotidiana et memoratu digna miro ordine  
examinantur.—Cum privilegio.—Cautum  
est a Serenissimis principibus | nostris vt  
nemo audis Bibliopola nec quicumq; alius  
audeat imprimere sub pena in privilegio con-  
tēta. (Al fin.) Explicit solēnis ac famosissi-  
ma repetitio | acutissimi iuris ciuillis doc-  
toris de Segura | cuius anima in eternum  
requiescat in gloria.

En fol.—l. g.—4 dos col.—sin foliación, pero con sig-  
naturas (d 3).

Acaso impresión de Salamanca. (Véase Gonzálo de  
Villadiego.)

### SEGURA (FRANCISCO DE).

3907. Verísima relacion de la milagro-  
sa Campana de Vililla, sacada de los autos  
que sobre ella se han hecho: compuesta por  
el Alferez Francisco de Segura en la Casa  
Real de la Aljafería de Zaragoza.—Con li-  
cencia, impresa en Granada en casa de Se-  
bastian de Mena, año de 1604.

En 4.º—8 h., con la estampa de la campana.  
Son romances. Empiezan:

- 1.º El justo juicio de Dios  
Que en todas cosas acierta...
- 2.º Casi a la orilla del Ebro  
Donde su licor sagrado...
- 3.º Divulgóse aquesta nueva  
Y túvose a maravilla...
- 4.º Como Dios es tan inmenso,  
Que todo a la fin lo sabe...

A continuación de estos romances se leen unas quin-  
tillas, que empiezan:

La que sin vida y sin sér...

Los versos, todos de quintillas y romances, son muy  
dignos de su asunto.

Francisco de Segura publicó después un *Romancero*.  
Existe un ejemplar en la *Colección de poesías varias*,  
manuscritas é impresas, en 40 tomos, que con título de  
*Parnaso Español* se guarda en la Biblioteca Real de  
Madrid, tomo XXI, fol. 63-70.

El primer romance no toca nada al cuento de la estu-  
penda campana: es una especie de sermón moral que  
prepara los ánimos á la relación y curioso romance en  
que se cuentan sus maravillas.

En el segundo romance habla del sitio de *Vitilla*,  
que dice ser la antigua *Curia-Celsa* de los romanos, y  
añade:

Aquí han hallado monedas  
De metal y oro labrado,  
Y aquí está hoy un rico suelo  
Bien labrado a lo *moztico*.  
Llegaban estos cimientos  
Hasta *Xelsa* por lo llano,  
Y era grande su contorno  
Señalado en cuatro cantos.  
Aquí, pues, es hoy *Vitilla*!!  
En un cerro mas arriba,  
Del lugar en lo mas alto  
Hay un antiguo edificio  
De San Nicolás llamado;  
Y hay casi debajo dél  
Una *cueva* que en su espacio  
Cabe un hombre bien derecho,  
Y por partes a caballo.  
En esta iglesia que digo  
Hay de alabastro un retablo,  
Que *Fromonte* le labró,  
Un artífice extremado.

El caso que se cuenta es que el día 13 de Junio del año 1601 á las siete de la mañana se empezó á tocar ella de suyo la campana, y después en varios días volvió á tocarse (digamos):

Testigos mas de cien almas.

Cita personas respetables que la oyeron, y concluye en el romance tercero:

Que jamas la de Villilla  
No se ha tocado de valde.  
Cuando D. Alonso el Quinto  
De Aragon fué sobre Nápoles  
Y se perdió, es cosa clara  
Que hizo dello muestras grandes;  
Y cuando el justo *Mastre-Pila*  
Murió, muy claro se sabe  
Que dos veces se tocó.  
(Mira si debe burlarse.)  
Cuando murió Carlos Quinto,  
Y cuando D. Juan en Flándes,  
Y cuando fué sobre África  
El gran portugués galante;  
Cuando murió nuestra reina  
Que en España hizo las paces,  
Y cuando la reina Ana  
Hizo a los cielos viaje.  
Pudiera deciros mas;  
Pero lo dicho ya baste.

Sobre la campana de Velilla escribió un soneto ingenioso y agudo el Ilmo. D. Juan de la Sal, obispo de Bona.

— 3908. Los | sagrados | misterios del |  
Rosario de Nvestra | Señora. | Compuestos  
por el Alferez Francisco de Segura | Dirigi-  
do á Doña Anna Franquessa, mujer de don |  
Pedro Franquessa, del Consejo de su Mage |  
stad, y su Secretario del Estado. | Año  
(E. de A.) 1602. | Con licencia en Çaragoça,  
Por Angelo Tauano. (*Al fin.*) En Çaragoça. |  
Por Angelo Tauano, 1602.

En 8.º—215 ps. ds. (y 8 más de principios).

Licencia del vicario L. Mateo de Canseco: Zaragoza, 28 Febrero 1602.

Aprob. del M. Fr. Juan Pérez, dominico: Zaragoza, 25 Febrero 1601.

Aprob. del virrey D. Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque: Zaragoza, 20 Marzo 1601.

Dedicatoria: «Esta Casa Real del Aljazeera de Zaragoza a 5 de agosto de 1602. El Alferez Francisco de Segura.»

«¶ *Prólogo al lector.*—... *Ratos hurtados* son los que te ofrezco, los cuales quise aprovechar después de haber cumplido con la obligación del hábito, casi espoleado, o por mejor decir, animado de un tal capitán... La música del no menos valiente que virtuoso Joan Bravo de Lagunas me fué en los oídos de tal consonancia, y su disciplina de tal aprovechamiento, que me determiné a mostrarte que me bastaba el ser su súbdito y humilde soldado para emprender esta obra.»

T. IV.

Soneto de Juan Bravo de Lagunas, capitán de infantería española por el Rey... en la casa real de la Aljazeera de Zaragoza.

Idem de Doña Isabel Alvarez, mujer del Dr. Micer Navarro, auditor general de la gente de guerra del reino de Aragón.

Idem del Dr. Juan Sala.

Idem de Andrés Rey de Artieda, doctor en ambos Derechos y capitán del Rey nuestro señor.

Idem de D. Martín de Bolea y Castro, barón de Clamosa y de las baronías de Siétamo. (Está corregido de pluma, y este ejemplar lleva al frente la firma de Bolea, de quien fué.)

Idem de Antonio González de Padilla, criado del Rey.

El poema está en octavas, dividido en cinco misterios: gozoso, doloroso, glorioso...

— \* 3909. Primavera, | y Flor de los  
meiores romances | que han salido, ora  
nueuamente, re | cogidos de varios Poetas. |  
Segvnda parte. | En la qval van mvchos, |  
y diuersos Romances nuevos, Canciones,  
y | Letrillas curiosas, hechas á diferen | tes  
propositos. | Recopilado de diversos | Au-  
tores, por el Alferez Francisco de Segura, |  
criado de su Magestad. | Dirigido á Lope de  
Vega. | Con licencia. | En Barcelona, Por  
Sebastian de Corme | llas al Call. Año de  
1634.

En 8.º—104 h.—sign. A. N.

Portada.

Aprobación: Zaragoza, 9 Febrero 1629.

Otra: Zaragoza, 10 Febrero 1629.

Licencia.

Tabla (y según ella 96 composiciones).

Texto.

SEGURA (JUAN DE).

3910. Libro de institucion Cristiana y de Ejercicios espirituales, y preparacion para la misa y Sancta Comunión: Autor J. (*sic*) de Segura.—Con privilegio. Está tasado en..... maravedís. (*Al fin*) Impreso en Burgos en Casa de Juan de Junta, año de 1554. (B.—Sal.)

En 4.º—Frontis.—1. g.—184 ps. ds. (y 14 de principios, con 2 más al fin «*Al lector pto*»).

Priv. por diez años á favor del Hospital de Burgos: Aranjuez, 18 Setiembre 1553.

Censura para la Inquisición, por Fr. J. de la Peña, dominico de San Gregorio de Valladolid.

Idem de Fr. J. de Muñatones.

Idem por el Príncipe, el Dr. Cuesta, catedrático de prima en Alcalá.

Ded. de Juan López de Segura á Doña María, reina de Inglaterra y princesa de España.

Proemio al cristiano lector.

La obra está dividida en cuatro tratados.

Es escritor puro y castizo.

SEGURA (M. MARTÍN DE).

3911. ... Compluti apud Joannem Iñiguez Lequericam, cum privilegio ad decennium, anno 1580.

En 8.º—sobre 250 ps. ds. sin los principios.

Privilegio: Badajoz, 22 Mayo 1580.

Ded. al príncipe D. Diego, archiduque de Austria.

Prólogo, con título de «*Ratio exercendi puerum.*»

«A. Nebrissensis (cui ego si quid literis possum, acceptum refero) fuit sane decus eruditorum, et Hispaniæ ornamentum insigne, qui primus expulsa barbarie, Latinas Litteras in Hispaniam introduxit: tamen si illi vita diutius suppeditasset, additis, detractis, aut permutatis quibusdam, suum elaboratum opus fortassis corrigeret. Ea erat illius prudentia, et hujus artis varietas, et multiplex rerum usus.

»Ego vero admonitus ab insigni doctore Trugilio, magistro meo, Legionensique Episcopo vigilantissimo, qui non solum divina mysteria, sed has etiam artes accuratissimè expendit; duabusque rationibus impulsus, has præceptiones institui colligere: una, quod de nonnullis (pace Antonii) aliter sentiam, puerque facilius oratione soluta, quam carmine eas intelligat: altera, quod fieri non posse putem ut brevi tempore puer latine sciat, quamvis ingenio et memoria valeat, nisi copia elegantium modorum locupletetur.—Utrumque mihi proposui.

»Is vero Præceptor, qui studuerit ut ejus discipuli fructum uberem brevi ex nostris vigiliis percipiant, det operam ut cum primum *nominum declinationem* tulerint, et in *agenti voce* primæ conjugationis sint mediocriter versati, *modos loquendi* positis ad calcem conjugationum ediscant: quos Præceptor, *positis hispanis sermonibus*, quomodo illic ostenditur, exerceat; et sumptis in manus aliquot Ciceronis epistolis, unam clausulam, ant ejus partem paulatim, et explicatius interpretetur.

»Docebit deinde ex modis loquendi, quos didicerunt, sumpto spatio ad cogitandum sententiam contexere, eamque memoriter dicere.—Quæ ea longior erit, quo maior progressio fiat, cum vero sermonem positum iam reddat latinè, et ex una voce in alteram expeditè convertant: cognito genere, præterito et supino, puer ad *Syntaxim* venit et instructor.

»Ibi Præceptor cum jubebit unam speciem ant alteram memoriter dicere, sermonemque vertendum latinè, modis eiusdem speciei, illi proponet, qua exercitatione, modo unus, omnes species generis alicuius decurret: modo plures eandem sententiam, variato sermone reddant latinè, nunc verbum e verbo expriment: nunc licebit liberius vagari, et ad propositam sententiam, quas formulas didicerunt adjungere: ea lege ne sinat Præceptor solæcismi, ant formulæ parum latinæ vitio hanc exercitationem contaminari. Id vitare non

erit difficile ei, qui nostram *Syntaxim* memoria tenuerit: cum quia copiosa, tunc quia tota ex Cicerone petita...»

Esta es una *Gramática* práctica, tejida de ejemplos más que de preceptos. Estos son muy breves y están en latín, en prosa.

Los ejemplos vienen después, sacados todos de Cicerón, con el romance al lado.

Consta de cuatro libros: primero, *Declinación y conjugación*, item «*Communia Præcepta pueris imbibenda* (sive, *De partibus orationis*)», 50-53; segundo, *Géneros*; tercero, *Præteritos*, «*De Constructione*», cuarto, *Prosodia*.

Fol. 162:

«Tertia persona ad seipsam reflectitur (per se) 4.º in eadem orationis parte (hi pulsi in sylvas se addiderunt. Omnes artes inter se quodam cognationis vinculo continentur); vel in altera conjuncta per copulam: «Hic rogat civem, ut secum coeat societatem.»

»Sui ponitur aliquando pro ille. «Non mihi persuaderet illa sive eloquentia ut se (= illum) dimitterem.» (Cic. 3. Or.)

«Qualis?—Bonus, etc.

«Quot?—Tria, quatuor...

«Quoteni?—Bini, terni..

«Quantus?—Magnus...

«Quotus?—Tertius, quartus...

«Quotuplex?—Duplex, triplex.

*Cardinales*: «unus, duo...»

*Ordinales*: «significant unum ex illo numero: ut *decimus miles*, i. *unus ex decem.*»

*Distributivos*.—No tienen singular: *bini* (= de dos en dos), *terni* (= de tres en tres). A veces se usan por los *cardinales*.

— 3912. Martini Seguræ, Matutensis, professoris Primarii eloquentiæ in Complutensi Gymnasio, Rhetorica institutio in VI libros distributa. (E. de A.) Compluti. Joannes Iñiguez à Lequerica excudebat, Anno 1589. (*Al fin.*) Compluti: J. Iñiguez à Lequerica excudebat.

En 8.º—176 ps. ds., más 8 de principios, á saber:

Aprob. de «*Botuitus Neritius Gotheris* Regius in hac aula Beneficarius» (*sic*).

Priv. al M. Segura, catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá: San Lorenzo, 24 Setiembre 1588.

«Lud. Tribaldi Toleti, *Teuarensis*, in Academia Complutensi Collegæ Trilinguis ad Martinum Securam Matutæum Εἰρηφάρμα ἐγκωμιαστικόν.»

Tabla ó índice alfabético.

Ded. al archiduque de Austria.

«*Ad lectorem.*» (Dice que escribió ó imprimió este libro á instancias de sus discípulos.)

— 3913. Martini Seguræ, Matutensis, in Complutensi Gymnasio Professoris Pri-

marii Eloquentiæ, Grammatica Institutio, in IV libros tributa. Editio.—Compluti, apud Antonium Gotard, Typographum et funditorem litterarum, anno 1589. (*Al fin.*) Compluti, apud Antonium Gotard, Typographum et Funditorem Litterarum. Anno 1589.

En 8.º—175 ps. ds. (más 4 de portada y principios).

Aprob. del L. Miguel Navarro, catedrático de Latínidad de la villa de Madrid: 1586.

Priv. al M. Martín de Segura, catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá: Mérida, 3 Mayo 1580. Priv. por Aragón.

Ded. al archiduque de Austria, D. Diego. Prólogo.

### SEMMEO (EL P. ÁLVARO).

3914. Imperio de la China, y cultura evangélica en él por los Religiosos de la Compañía de Jesus; compuesto por el Padre Alvaro Semmedo, de la Compañía de Jesus, natural de la villa de Nisa en Portugal, Procurador General de la provincia de la China; de donde fué enviado a Roma el año de 1640.—Publicado por Manuel de Faria y Sousa, Caballero de la orden de Cristo, i de la Casa Real.—Dedicado al Glorioso Padre San Francisco Javier, Religioso de la Compañía de Jesus, i segundo Apóstol de la Asia.—Impreso por J. Sanchez en Madrid año de 1642. A costa de Pedro Coello mercader de libros. (*Al fin.*) En Madrid, en casa de J. Sanchez, Año de 1642.

En 4.º—360 p. (más 6 de tabla alfabética al fin y 16 de principios).

Aprob. del P. Manuel de Avila, de los clérigos menores: Madrid, 18 Octubre 1641.

Aprob. del L. Francisco Caro de Torres:

«La disposicion es clara; el estilo lleno de elegancia y de juicio: las materias raras; y a poco volumen reducido quanto hay en aquel Ingenio digno de memoria.—Madrid 12 diciembre 1641.»

*Semmedo = Sen-medo, Sin pavor.*

### SEMPERE (JERÓNIMO).

\* 3915. Primera parte de la | Carolea, | trata las victorias | del Emperador Carlo. V. Rey de España. | Al muy alto y muy poderoso Se | ñor, don Carlos Principe de las Españas. | Compuesta por Hieronymo Sempere. (E. de A. del Emperador Car-

los V.) Imprensa en Valencia por Ioan de Arcos, Año. M.D.LX. (*Al fin.*) Imprensa en Valen | cia, en casa de Ioan de Arcos: a las espaldas | Del Estudio General. Año M.D.LX.

En 8.º—4 hojas de preliminares, 149 de texto, foliadas con números romanos, y una más que contiene un soneto de Marco Antonio Aldana, y al reverso la nota final.

Contiene: Port.—«Trasumpto» (es resumen) del privilegio por diez años: Valladolid, 18 Agosto 1559.—«Ode Michaelis Hieronymi Oliverii.»—Del mismo, un soneto en castellano.—Otro de D. Alonso de Rebolledo —Otro de Jorge de Montemayor.—Otro de Gaspar Gil Polo.—Argumento de la obra.—Texto.—Soneto de Marco Antonio Aldana.—Nota final.

Está en octavas, en 11 cantos.

— \* 3916. Segunda parte de la | Carolea, | trata las victorias | del Emperador Carlo V. Rey de España. | Al muy alto, y muy poderoso se | ñor don Carlos, Principe de las Españas. | Compuesta por Hieronymo Sempere. | Con Priuilegio, Por diez años. (E. de A. de Carlos V.) (*Al fin.*) Fue impresa la presente obra en | Valencia, en casa de Iuan de | Arcos, Año M.D.LX.

En 8.º—176 h. sin foliar, las tres primeras de preliminares.

Contiene: Portada.—Trasunto del privilegio por diez años al autor: Valladolid, 18 Agosto 1559.—Carmen Andree Semperei.—El mismo á Jerónimo Sempere, en verso.—Responde Jerónimo Sempere á Andrea Sempere en el mismo género de verso.—Argumento de la obra.—Texto.—Nota final.

Está en octavas, en 19 cantos.

### SENA Y LARA (JUAN DE).

\* 3917. Relacion | verdadera | de los daños | que en la Ciudad | de Cadiz, | y sv bahia | causó el Hvracan, | y contrastes de viento, | que sobrevino el Domingo de Lagaro | 15 de Março, año de 1674. (E. de la ciudad.) Con licencia y mandato de la muy Noble, y Leal Ciudad | de Cadiz. | Impreso en casa de la viuda de Iuan Lorenzo Machado, | por Iuan Vejarano.

En fol.—10 hojas foliadas, con reclamos y la signatura A-E.

Las dos primeras hojas contienen: Port., con la v. en b.—Ded. encabezada y suscrita «Iuan de Sena y Lara.»—Acuerdo para que se imprima la *Relación*: Cádiz, 25 Marzo 1671.

### SENGÓN (RAFAEL).

\* 3918. El magestoso | Recebimiento,



y famosas | Fiestas que en la insigne Ciudad de Barcelona se han | hecho a la Magestad de la Serenissima Reyna | de Vngría doña María de Austria, | que Dios guarde. | Por Rafael Sengon. Copia primera. (Escudo.) (Al fin.) Con licencia de los Superiores, en Barcelona: Por Estevan Liberós, Año 1630. (B.-G.)

En 4.º—4 h.—sign. A.

SEPÚLVEDA (DR. JUAN GINÉS DE).

3949. Ad Carolum V imperatorem invictissimum, ut facta cum omnibus christianis pace, bellum suscipiat in turcas, Jo. Genesi Sepulvedæ Cohortatio. (Al fin.) Bononiæ in ædibus Ioannis Baptistæ Phaelli, anno 1529.

En 4.º—Frontis.—letra redonda.—15 h.

Existe ejemplar en la Biblioteca Colombina (P, 85-12) con esta nota de puño de Colón:

«Este libro me dio el autor del en Bolonia a 16 de enero de 1530.» (sic) 3=3.

— 3920. Dialogo | llamado Democrates cõpue | sto por el doctor Juan de | Sepulveda: Capellã y co= | ronista de su. S. C. | C. M. del empa | dor: agora nue | uamente im= | presso. | Con priuilegio imperial. | M.d.xlj. (Al fin.) Aqui haze fin el presente Dia | logo intitulado Democrates. El qual fue visto y exa | minado por los Reuerendos Padres Fray mar | tin de Ledesma superior de Sant Pablo de Va= | lladolid: y fray Damian de temiño. Fue | impresso en la muy noble e muy Leal | ciudad de Sevilla: en casa de Juan | crõberjer difunto que dios aya. | Acabose a veynte y ocho di= | as del mes de Mayo de | mil y quinientos y q̄ | renta y un años. (E. del I.) (B.-B.)

En 4.º—Frontis, con el título, alternados los renglones, de negro y rojo.—l. g.—79 h. (más una hoja al fin con el membrete de la imprenta).

Es curioso el escudo del impresor por su dibujo, en que resalta lo blanco del círculo entre los adornos de claro oscuro que le rodean.

A la vuelta del frontis:

«¶ Al Illmo. y reuerendissimo señor el Señor Cardenal don fray Francisco | de quíñones. Prologo de Antonio barba | su secretario sobre la traducción del día | logo llamado Democrates: que | compuso el doctor Juã de | Sepulueda Coronis= | ta de su M. | Prologo (otra vez).

»... V. S. Rma. me mandó que trasladase en castellano el libro que el Doctor Juan de Sepulveda escribió *De la conveniencia de la Disciplina militar con la Religion Cristiana*.

»Por esperiencia he visto ser cosa... llena de grandes dificultades trasladar tales obras, porque primeramente para trasladar alguna obra de Filosofía e Teología es menester tener noticia destas ciencias. Despues desto, siendo las materias proprias de Filosofía y apartadas del hablar vulgar y consideracion comun de los hombres, hay muchas cosas que carescen de vocablos castellanos. E finalmente porque es muy difícil e quasi imposible exprimir en lengua vulgar aquellas delicadas maneras e figuras de hablar que se hallan en la Latina, cuando es polida: porque lo que en aquella lengua se dice elegantísimamente, en otra no se podria decir sin rodeo o impropiedad.

»E ansi por estas causas e dificultades, a mi juicio, no ha habido hombre tan presuntuoso que haya osado pasar en otra lengua lo que *Marco Tulio* tan maravillosamente puso en la suya. E si lo ha osado facer, no se ha atrevido a publicarlo: porque no se podria hacer sin injuria del Auctor, y vergüenza del que lo trasladasse: porque la mayor parte de los que leen, no tienen tanta consideracion a la pureza e fidelidad de la sentencia e dificultad de trasladar, en lo qual consiste mucha parte de gloria al que lo hace entre personas discretas; quanto a la contextura, armonia e sonido de palabras. Lo qual es necesario que falte en muchas cosas por las dificultades que he dicho: las cuales no habria, si inventasse o compusiesse de su proprio ingenio, o trasladase algun Latin bajo, o vulgar hystoria; o algun libro de Italiano en Castellano o Francés; por la facilidad de la materia y conformidad que hay entre estas Lenguas modernas en las formas del decir.»

La dedicatoria principia:

«Muchas veces dubbé. Illmo. y Rmo. Señor, qué es la causa que siendo trasladados de Latin en Romance Castellano muchos libros de diversos Auctores, materias e doctrinas, ninguno se halla de *Marco Tulio*, que en nuestra lengua se lea. Y no solamente en la nuestra, pero tampoco lo he hallado en la Italiana; aunque con diligencia lo he mirado despues que V. S. Illma. me mandó,» etc.

No tiene razón Barba: el *Cicerón de officijs* estaba ya impreso en castellano desde el año 1501.

— 3921. ¶ Liber gestorum Egidii Albornor- | tii Viri præclarissimi, qui totam fere Italiã oppressam tyrannica | seruitute in libertatem asseruit, Ecclesiæq; restituit, et | Pontifices velut exulantes Auenione, Romã reduxit. Cui operi adiuncta quoque est | breuis descriptio Collegii Hispani- | censis, Bononiæ ab ipso conditi | et quorũ-

dā, quæ ad id per- | tinēt, cōmemoratio. Au-  
thore Io. Ge- | nesio Sepulue | da Cordu |  
bensi. (*Al fin.*) Finis Libri Tertii et ultimi  
gestorum | Aegidii Albornocii. (B.-R.)

En fol.—letra romanilla.—sin reclamos, pero con sig-  
naturas y folios (36). Las signaturas son A-F 6.

Está colocado por el bibliotecario Patiño, según pa-  
peleta de su puño que tengo delante, entre los libros  
que él bárbaramente llama *incunables* (= de *incunabilis*  
*Typographia*).

#### SERATO (GASPAR).

\* 3922. Relacion verdadera que se sa-  
có | del libro donde están escritos los mi-  
lagros de nuestra Señ | ra de la Caridad  
de San Lucar de Barrameda. Trata del mar |  
tirio que dieron á dos moriscos, marido y  
muger, naturales | de la Villa de Castuera  
en la Ciudad de Marruecos, y las ma | ra-  
villas que la Birgen de la Caridad hizo en  
su muerte, por | donde el Rey Muley Xequé  
embió á san Lucar donde está | la ymagen,  
por un poco de azeite del farol que á la bir-  
gen a | lumbrá. Trata como se untó con el  
azeyte, y la virgen hizo con él | un gran  
milagro; y el presente que el Rey le embió  
á la Virgen | con otras cosas que en la obra  
se berán. Todo compuesto por Gas | par  
Serato, becino de San Lucar. Lleva alcavo  
un | Romance nuevo á la pasion de Chris-  
to, | buuelto por el de Escarraman | *Quando*  
*con ardit y maña.* | Romance de Escarra-  
man buuelto á la pasion de Christo | *Ya está*  
*con gusto en las penas.* (*Al fin.*) Impresso  
con licencia en Málaga por Juan René. Año  
1612.

En 4.º—4 h.

#### SERNA (M. BLAS).

3923. Magistri Blasii Sernæ Toletani, et  
in Toleti Academia Grammaticæ Professoris,  
Perbreves Expositiones in librum se-  
cundum, quartum et quintum Antonii Ne-  
brissensis, in utilitatem puerorum, ex Va-  
riis Grammaticis collectæ. (Estampeta con un  
escudo de un IHS sostenido por dos ánge-  
les.) Toleti apud Franciscum Guzmanum,  
1565. Cum privilegio. (*Al fin*, al pie del E.  
del I., que figura un impresor imprimien-  
do, con un mozo al lado meneando las bolas  
de la tinta, y arriba la cifra F. D. G. :) To-

leti excudebat Franciscus Guzmanus. Anno  
1565.

En 8.º—103 ps. ds.

Aprob. del L. Alfonso Ramiro: En el Estudio de Ma-  
drid, 16 Mayo 1565.

Priv. por seis años: Segovia, 9 Setiembre 1565.

Dedicatoria.

#### SERRANO (FR. BARTOLOMÉ).

3924. Libro en que se da Razon | Del  
viage que yçimos alaciú | dad De Argel | el  
año de 1670. | Tratase asimesmo loque | Pa-  
sa en las Redenziones, como | ello es, Y  
otros sucessos que me pasaron. con vnos  
franceses opuestos anuestra nacion | Los  
quales se balieron del tribunal De los Turcos  
para e | charme enprision, y borrar las cru-  
ces De nuestros hospita | les y iglesias. Lo  
qual escribio fr. bartholome Serrano Reli-  
xiosso | Del horden dela ssma. Trinidad Reden-  
cion | De captiuos, capellan Y adminis-  
trador | Dedichos hospitales (= en Argel.)  
(B.-Dr. Loaisa.)

MS. original en 4.º—129 h. (con cuatro retratos colo-  
ridos del P. Serrano, de su compañero Fr. Juan Marcos,  
del Sultán Bají y del segundo guardián).

El libro está en papel y encuadernación holandesa.  
Cuando le compró en blanco el P. Serrano, hubo de po-  
ner á la vuelta de esta portada que dejo transcrita, esta  
nota:

«Compré este libro en Argel siendo administra-  
dor delos cinco hospittales que mi Religion tiene  
en esta ciudad; para el assiento de algunas cos-  
sas. Costtome vna dobla, a 20 de nobiembre de  
1674.—Fr. Bartolomé Serrano.»

En seguida:

«A 4 de enero de 75 tube por güespedes en mi  
hospital Real avn caballero del abito de Calatraua  
que pasaua amilan por teniente de maese de cam-  
po gl. llamado don josef de cordoua y otro caba-  
llero cordoues y vn mozo de cadiz y por yr de pa-  
sageros en vnos navios yngleses que vinieron a  
esta ciudad a sacar los captiuos de su nacion, y  
vinieron estos caballeros de rebozo aber la ciudad  
que fueron admirados de ver lo que en ella se pa-  
sa. Dilos vn mozo que a mi me serbia para que les  
enseñase todo Argel.»

En la plana de la hoja siguiente se ponen unos apun-  
tamientos de cuentas inglesas, y á la vuelta esta nota  
de letra del P. Serrano:

«Publicóse la Redencion a 21 de septiembre en  
el año del Señor de 1670, que fué un dia muy cé-  
lebre para nuestra Religion. Fué padrino el Exce-  
lentísimo Sr. Duque de Abrantes y convidó a mu-

chos Señores para el acompañamiento. Hízose un estandarte nuevo para que le llevase S. E.; y por estar recién sangrado, no le pudo llevar: el cuál llevé yo por S. E.; y me hizo muchas honras, dándome dos abrazos a la despedida. Detuvímonos dos días más por algunos coadjutorios de captivos; y la Reina Nuestra Señora nos hizo detener dos días más, con que quería que sacásemos unos soldados que habian captivado yendo de Melilla a España. Y esto era sin dar ninguna ayuda de costa para ello; con que no se hizo nada.»

En la hoja tercera se encabeza la *Relación* con esta rotulata:

«¶ Memoria del viage que hici | mos a la ciudad de Argel, desde que salimos de la corte, que fue a 23 de septiembre año de 1670 en compañía de | los Reverendos padres pdo. fr. Juan de heredia, Reden | tor general y fr. manuel francisco de garay, su con | pañero, y Secretario Simon fernandez y cirujano pedro de aldea.»

Principia:

«Salimos de madrid lunes por la tarde y fuimos azer noche apinto...»

Finaliza (al fol. 45):

«Acaba la Relacion y otros apuntamientos.»

Fol. 40-111, son poesías generalmente del peor gusto dominante en aquel tiempo, compuestas por el P. Serrano. Las primeras son:

«¶ *Albores matutinos de la Féris Trinitaria* el Venerable y Rmo. P. Maestro fr. Simon de Rojas, confesor de la Serma. Reina de España Doña Isabel de Borbon, Nuestra Señora, y Maestro de los Serenísimos Infantes de España, Fundador de la *Congregacion del Dulcissimo Nombre de María*, que en paz reposa.

»Dedícala el Rdo. P. fr. Bartolomé Serrano, Capellan y Administrador de los Reales Hospitales de Argel de la misma orden de la Sma. Trinidad, Redención de Captivos, al Rmo. P. fr. *Francisco de Arcos*, Predicador y Teólogo de S. M., y de las Juntas de su *Real Conciencia*, y *Medios*, Calificador del Consejo Supremo de la Inquisicion y de sus Consultas, *Catedrático de prima de la Universidad de Toledo*, Examinador Sinodal de su Arzobispado, Provincial que fué de Castilla, de la misma orden.»

Acaban estas santas simplezas al fol. 68 vuelto.

Las más de las poesías del P. Serrano, escritas generalmente en Argel, son así a lo divino.

De algunas *humanas* (y aun muy *humana* una que otra) pondré aquí nota.

Soneto:

Como la hormiga el grano blanco y rojo...—fol. 71.

Romance:

Porque sepas las tragedias  
De tu galan, bella ingrata,  
Se retrata y te retrata  
Con títulos de comedias...—fol. 71 v.º

(Sigue á esta redondilla el romance.)

Romance:

Por qué tan firme os adoro,  
Nise, me pregunta Amor:  
Yo no sé lo que os tenéis,  
Y tenéis el que sé yo...—fol. 72.

Soneto:

Salí al jardín Inés, como solía...—fol. 72 v.º

Soneto:

Pídeme de mí mesmo el tiempo *cuenta*  
Si a darle voy, la cuenta pide el *tiempo*,  
Que quien gastó sin cuenta tanto *tiempo*,  
¿Cómo dará sin tiempo tanta *cuenta*?...—fol. 73.

Sátira á un escribano (quintillas):

Hoy sin mas ni mas me allano,  
Musa mia, aunque lo gruñas...—fol. 77.

Romance:

Afuera, afuera imposibles,  
No embarceis la fé mia;  
Pues aunque lo estorbe el mundo  
Siempre amaría a *María*...—fol. 78.

Romance á una dama:

Tan hermosa estás, Josefa,  
Que te diera mi aficion...—fol. 79.

Respuesta:

Señor galan de mis ojos...—fol. 79 v.º

Sátira:

No quieras, Marica, a frailes  
Si quieres lograr tu vida...—fol. 79 v.º

Romance:

Mal mé haga Dios, Cupidillo,  
Si dijere que eres Dios...—fol. 88 v.º

Romance:

Ya que entre peñascos secos...

Significación de las cinco letras del nombre de la *mujer* (décimas), fol. 89 v.º

Romance á la muerte de un borracho:

El malogrado Toribio  
Ya se nos muere en agraz...—fol. 90.

Romance:

Mírame por vida tuya  
Anarda, y todo mi bien.  
¿No es bizarro este tallazo?  
¿No tiene mil gracias? ¡*Eh!*...—fol. 90 v.º

Respuesta:

Señor galan, Vuesarcé  
Bien acreditado estás,  
Y con tanta bizarría  
¿Trai algo de plata? ¡*Ah!*...—fol. 91 v.º

Soneto (= romance):

Mi Lisarda, si supieras  
Lo que me cuestan tus ojos...—fol. 92.

Soneto (= romance):

Arrojado pensamiento,  
Abate el vuelo terrible...

Soneto al mal gobierno por la muerte del rey (Fe-  
lipe IV).

Soneto (ib. ib.):

A la batalla sale prgenida....

Romance:

Miente mil veces quien ama  
Y dice que vive ausente:  
Que si está ausente, no vive;  
Y si está vivo, no quiere...—fol. 93.

Al fol. 121 se lee esta curiosa

«¶ *Memoria de los Captivos que he rescatado desde 22 de octubre del año 1670 por mi horden (de la Trinidad), que son los siguientes:*

»En 22 de junio de 71 rescaté a Jusepe Camarero, natural de Sanlucar, soltero, edad cuarenta y cinco años. Costó su rescate 20.090 ps. Tenia seis años de captivo. Era su patron *Coralí*.

»En 24 de junio rescaté a Francisco Brache, natural de Asturias, de edad de treinta y cinco años y cuatro de captiverio. Costó 20.070 ps. Su Patron Hamet Velfecia.

»En 25 de junio rescaté a Alonso Utrera barragan, natural de Chiclana, casado, de edad de treinta y dos años y seis de captiverio. Costó su rescate 2.090 ps. de su patron *Mojamed*.

»En 26 de junio rescaté a Francisco de Ortega, natural de Lebrija, soltero, de edad de treinta y cinco años y seis de captivo. Costó de mano de *Abrán Colorío* 2.040 ps.

»En 28 de febrero de 73 rescaté a Diego Martin Franco, natural de Cádiz, soltero, de edad de veinte años y nueve de captiverio. Costó de mano de *Abrán Colorío* 3.025 ps.

»En 29 de febrero rescaté a Juan Gonzalez de Bobadilla, natural de Cádiz, soltero, de edad de veintin años y siete de captivo. Costó su rescate de mano de un Renegado Inglés 3.090 ps.

»En dicho dia y mes rescaté a Juan Perez, natural de Cádiz, de edad de cuarenta y dos años, soltero, y siete años de captivo. Costó su rescate de mano de *Abrán Colorío* 3.075 ps.

»A 6 de marzo rescaté a Bartolomé Calabaza, soltero, natural de Valsecia en Milan, de mano de *Abrán Colorío* en *docientos y ochenta pessos*.

»A 24 de mayo rescaté a Luis Cortexana, natural de Cádiz, en *ciento y cinquenta pessos*. Su patron Arraez de navío.

»En 15 de octubre rescaté al P. fr. Mateo Gonzalez, del órden de San Francisco, natural de las Islas de Canaria, de su patron *Hache Mahamet*, por otro nombre Don Felipe, en 40.020 ps.

»En 8 de noviembre he rescatado dos mozos de Málaga, llámanse Gaspar y Pablos: el Gaspar en 300 ps., el Pablos en 200 ps.

»En 20 de diciembre rescaté dos cristianos de galera de *Abrán Colorío* en 700 ps.

»En 4 de enero de 74 rescaté un niño de Gibraltar de edad de doce años en 200 ps. para rescanche de un turco. Llamábase el niño Josef Navarro.

»En 18 de enero de 74 rescaté a Ramon Florentino en 3.025 ps. de mano de *Abrán Colorío*.

»En 24 de febrero rescaté a Pedro Ponce, natural de Málaga en *ducientos pessos*, de mano de un mesulaga.

»En 12 de junio de 74 rescaté a Domingos Ferrera, portugues, de mano de Malemalí en 130 ps.

»En 28 de junio rescaté a Matias Fernandez, natural de las Asturias, de mano de Malemalí en 400 ps.

»En 8 de setiembre rescaté a fr. Marcos Manrique, natural de las Canarias, Religioso Francisco, de mano de Malemalí en 300 ps.

»A 12 de septiembre rescaté al Maestro Pedro Mallorquin, de mano de *Abrán Colorío* en 600 ps.

»En 15 de septiembre rescaté a Andres Perez, natural de Valencia en 400 ps. de mano de *Abrán Colorío*.

»En 22 de septiembre rescaté un Mozo Florentino, de mano del Bajá, en *ciento y noventa pessos*.

»En 6 de enero de 75 rescaté una Moza de mano de un charife, que la tuvo ocho años en su poder maltratándola porque se volviera Mora; y no lo pudo conseguir. Costó su rescate 50.020 ps.: era gallega.

»En 7 de enero rescaté a Juan Tartalla, espaldar del Baño del Rey, de mano de *Abrán Colorío*, en 50.075 ps.

»A 20 de enero rescaté a Juan Ferrer, natural del Reino de Cataluña, de Mataró, esclavo de *Abrán Colorío* en 300 y 25 ps.

»A 23 de febrero de 75 rescaté a Juan Flex, mallorquin, de mano de Asor y del Chili en 400 ps.

»En 25 del dicho rescaté a Llorens, mallorquin, de mano de *Abrán Colorío* en 30.070 ps.

»Así mismo he rescatado a otros muchos, pero no me puedo acordar de sus nombres.—Y muchos rescanches (= ) que he remitido a Oran por Turcos y Moros.»

Al fol. 126 pone el P. Serrano esta nota:

«Partió desta ciudad de Argel el Capitan de a caballos D. Manuel del Pueyo a 21 de octubre de 1673. Fué en su compañía el capitan de infantería D. Luis y otros cristianos. Quedé por su fiador de tresmil y quinientos pessos que montó su rescate y el del capitan D. Marcos Rabanal que llevó nuestra Redencion.»

«¶ *Memoria del gasto que se hizo en la Jornada para Argel, desde que salimos de Madrid, que fué miércoles 23 de septiembre año de 1670. Es lo siguiente:*

»En Pinto se me entregaron 6 de a ocho, y 20 de quinientos y se hizo aquí de gasto 15 rs.

»En Aranjuez, de dos perniles de tocino, 44 rs.—De vino, 9 rs.—De pollos, 17 1/2 rs.—De güevos y nieve y guisar, 9 rs.

»Ocaña.—De velas blancas, 22 rs.—De vino y carnero, 26 rs.—De camas y posada, 25 rs.

- »*Villatobas*.—De carnero, 26 rs.—De vino, 33 rs.—De pan y melones, 8 rs.—De posada y cebada, 49 rs.
- »*Corral de Almoguer*.—Aquí se me entregaron 6 de a ocho; y se hizo de gasto 23 rs.
- »*Villanueva del Cardete*.—Viernes: de pescado y güevos, 40 rs.—De gasto de pan y vino, nieve y posada, 27 rs.
- »*Los Hinojos*.—De todo gasto de camas, posada y cebada, 29 rs.
- »*Pedroñeras*.—Sábado: de gasto se hizo 43 rs.
- »*San Clemente*.—Se le dió al carretero para cebada, 47 rs.—Para paja, 12 rs.—De posada, 33 rs.—Se dió a un mozo 42 rs.
- »*Minaya*.—De todo gasto y cebada, 27 rs.
- »*Roda*.—De todo gasto, 27 rs.
- »*La Jineta*.—Se hizo de todo gasto con la pollina que se trajo de la Fuensanta, 37 rs.
- »*Albacete*.—Aquí estuvimos dos días, y se hizo de gasto 432 rs.—Más di 4 de a ocho del registro.—De carnero que se tomó para adelante, 23 rs.—De vino, 25 rs.—De pan, 44 rs.
- »*Venta nueva*.—De cebada y demás gasto, 25 rs.
- »*Venta de Albatana*.—De todo gasto, 23 rs.
- »*Jumilla*.—De todo gasto, 33 rs.
- »*Venta de Roman*.—De todo gasto, 25 rs.
- »*Venta de La Rambla*.—De todo gasto, 24 rs.
- »*Spinardo*.—De gasto de almorzar, 9 rs.
- »*Murcia*.—De un cabezon y cadena, 20 rs.—De vino, 4 rs.—De cuatro cabritos, 20 rs.—De membrillos, 3 rs.
- »*Venta del Puerto, que es nuestra*.—De todo gasto 37 rs.—De cebada, 4 rs.
- »*Venta de Xeminado*.—De gasto, 9 rs.
- »*Cartagena*.—De vino para almorzar, 6 rs.—Di a Jacinto, 2 rs.—De un pez grande, 45 rs.—De jabon para lavar la ropa, 44 rs.—De seis libras de carnero, 40 rs.—Di al Padre Garay, 8 rs.—Di a Jacinto, 42 rs.—De lavar la ropa, 45 rs.—De cartas, 6 rs.—Di al Padre Palomino, 3 de a ocho.—Di al carretero, de guantes, 6 de a ocho.»

Fol. 120:

«Llamábase el Maestro Alí (tagarino el cuál salió de la villa de Yepes, cuando los espulsaron), *Alvaro de Mendoza*. Fué su madrina de pila Doña Bárbara, en la Calle Ancha.»

Fol. 43 vuelto:

«A 24 de diciembre... a las 40 de la mañana entró un *Morabato* que venía de la Meca, despues de haber entrado gran máquina de camellos cargados de mercancía; que es a lo que van. Entró en un caballo, y llevaba delante tres u cuatro banderillas, y muchos Moros cantando y danzando; y todos llegaban a besarle la ropa, y al caballo: y le quitaban el pelo para reliquia. Detras traía 405 Morabatos a caballo, con un pendon grande cada uno, y un tambor, y gran multitud de morisma, que le venía acompañando; los cuáles le habfan salido a los caminos a recibir.

Fol. 128:

«¶ Nombres de las cosas en Argel.

- »*Sgep* = Bizcochos.  
 »*Aspero* = Moneda.  
 »*Tomí* = 4 real.  
 »*Urbia, dobla* = 2 rs.  
 »*Pataca* = Real de a ocho.  
 »*Acossina* = Así.  
 »*Yorno* = Hoy.  
 »*Matina* = Mañana.  
 »*Suntani* = 42 rs.  
 »*Manchar* = Comer.  
 »*Semen lemen* = Andar juntos.  
 »*Mangadax* = Camarada.  
 »*Jobs* = Pan blanco.  
 »*Aredun* = Pan moreno.  
 »*Aliy* = Leche.  
 »*Abelma* = Agua.  
 »*Cherop* = Vino.  
 »*Filfil* = Pimienta.  
 »*Madrugra* = Peregil.  
 »*Nana* = Yerba buena.  
 »*Quebbes* = Carnero.  
 »*Atrus* = Macho.  
 »*Joya* = Hermano.  
 »*Ache* = Ven acá.  
 »*Male* = Bien está.  
 »*Amisst* = Vete.  
 »*Zaza* = ¡Buen provecho!  
 »*Valec* = Aparta.  
 »*Tuxan* = Tabaco.  
 »*Chaluf* = Tocino.  
 »*Liben* = Leche.  
 »*Macanche* = No tengo.  
 »*Salamelic* = Dios te dé salud.  
 »*Suba aja alico* = ¡Buenos días!  
 »*Xarata* = Justicia.»

Fol. 129:

«Cuando reniegan dicen esta copla, con el dedo levantado:

*Alá leilá geiralá, Ant,  
 Ne ses Moabmet Alá zuruld.»*

Fol. 128 vuelto:

- »1 = *guaget*.  
 »2 = *tenain*.  
 »3 = *teleta*.  
 »4 = *arba*.  
 »5 = *jansa*.  
 »6 = *septa*.  
 »7 = *sebra*.  
 »8 = *temenia*.  
 »9 = *tesa à*.  
 »10 = *asara*.  
 »11 = *etax*.  
 »12 = *atanax*.  
 »13 = *telata v*.  
 »14 = *arbata v*.

- »15 = *Gabestax*.
- »16 = *setax*.
- »17 = *sebatax*.
- »18 = *temontax*.
- »19 = *tesa atax*.
- »20 = *abserin*.
- »21 = *guaget abserin*.
- »22 = *tela ata abserin*.
- »23 = *arba abserin*.
- »24 = *ganza abserin*.
- »25 = *seta uabserin*.
- »26 = *ceba á auserin*.
- »27 = *temenia uaserin*.
- »28 = *teza á auserin*.
- »29 = *telatin*.
- »30 = *guaget uteletin*.
- »31 = *tenain uteletin*.
- »32 = *tela ata uteletin*.
- »33 = *arba uteletin*.
- »34 = *janza uteletin*.
- »35 = *seta uteletin*.
- »36 = *temenia uteletin*.
- »37 = *arbain*.
- »38 = *jancin*.
- »39 = *Setim*.
- »40 = *Sebeym*.
- »41 = *temenim*.
- »42 = *teseym*.
- »43 = *mia a*.

Fol. 129:

«A 4 de mayo de 1673 metió en este puerto de Argel Ali Arraez, renegado Canario, una presa de 190 Cristianos Españoles, todos muchachos, que iban por soldados al Estado de Milan. Vinieron mas de los 70 heridos muy mal; y muchos muertos que echaron en la mar.

»A tres dias después entró otra presa de Mallorquines de 150, y los mas dellos sin brazos y sin piernas; y muchos que echaron en la mar muertos. Cogiólos el *Bufon*, que es un Renegado flamenco, y *Astuf*, turco. Con que se llenaron todos los hospitales de heridos; que era una lástima; y me obligó a salir por Argel a pedir trapos para curarlos; y en algunas casas de turcos y judíos me dieron algunas sábanas y camisas.

»Celebróse este año de 1673 la *pascua* de los Moros que ellos llaman *Pascua de carneros* (porque este dia, me significó persona que lo sabía, que pasan de 25 @ los que se matan; y es la causa que cada uuo mata tantos como son en casa) hoy miércoles 29 de marzo.

»Sábado siguiente entra la *Pascua grande de los Judíos*, que les dura ocho dias; y si *caí* en el mismo dia de la de los Moros, pagan una gran suma de dinero.

»Domingo siguiente fué nuestra *Pascua* a 1.º de abril.

»Domingo siguiente que es a ocho de abril entra la *Pascua de los Ingleses*.

»Después entra la de los Griegos y *Roxos* (= Ru-

sos?) ¡Dios me saque de tierra, donde hay tantas pascuas! Amen.»

Fol. 129 vuelto:

«*Rehex, Ramadan, Chaban*, son las *cuaresmas* que guardan.»

Fol. 117:

«¶ *Memoria de las fianzas y triscaras en que quedé yo fr. Bartolomé Serrano, Administrador de los Reales Hospitales desta ciudad de Argel por fador de los Padres Redentores de las provincias de Castilla y Andalucía del orden de la Santísima Trinidad, Redención de Captivos son las siguientes:*

»Primeramente por una *triscara* de 800 pessos que hizo la provincia de Castilla a favor de sí de Abrán Colorío de resto del rescate de Fausto de Pagola, vecino de Madrid, su esclavo, 800.

»Otra *triscara* y obligacion y fianza que hizo dicho Padre Administrador por los Padres de la Merced de 2.954 pessos con interes de a 4 1/2 por 100 al mes,» etc.

Fol. 37:

«Puse el *Hospital* en el *Baño de Rapachin*, titulado de *Santa Catalina*, a 1.º de agosto dia de San Pedro Advíncula, año de 1674.

»Hice el *Hospital Nuevo* en el *Baño del Chiribi* titulado de *San Roque* a 40 de diciembre de 1674, con permission que para ello me dió *Repecho Bey*, dueño del dicho Baño y Rey de Constantina; y tuve algunas contradiciones por parte de los Franceses, en que no me le dejaron hacer, si no metía dentro a los *Luteranos*. Y quiso Dios que se hizo; y es uno de los mejores que tenemos en Argel; y los franceses no salieron con su intento. Tuvo de Costo ducientos y veinte pessos; y me ayudó a dicha obra dicho Rey de Constantina, dándome la gente que trabajaba en la obra vatil.

»Hice el *Hospital* en el *Baño del Turco Nuevo*, cuyo Patron es *Mocandora Turco*, a 24 de julio de 1672: púsele título de *Santa Cruz*.—Aquí intentaron los franceses hacer este Hospital; y así que llegó a mi noticia, les envié un recado diciendo no estaban en Argel para hacer Hospitales, sí para Mercantes; y si querían hacer Hospital, le hiciesen en su casa para los *Luteranos*; y que si pasaban adelante con su intento, me había de quejar a la casa del Rey. Con que no trataron mas dello.

»A 20 de enero de 1673 hice el *Hospital de la Santísima Trinidad* en el *Baño del Rey*, donde es Patron el Gran Colorío, por razon de estar este Hospital debajo de tierra, y ser muy oscuro y frio, pasé los enfermos al *Nuevo*, dia de *Santa Ines* segundo a 28 de dicho mes. Todo sea para gloria y honra de la Santísima Trinidad.»

Fol. 38:

«Comencé la obra del *Hospital Real de San Josef* sábado a 26 de enero de 75, en que se gastaron 115

possos; y me dieron de limosna Roberto Croft, Mercader inglés, 36 tablas que valian 24 possos; y Malemalí mi paisano lo que valian 6 possos.»

Fol. 37:

«En este *Real Hospital de San Josef* dispuse una capilla muy donosa, y le eché sus puertas pintadas donde puse las *Armas Reales* y las de nuestra Religion; y asimesmo pinté toda la capilla por dentro y fuera haciendo pintar en los *cuatro cornijales cuatro Cruces de nuestra Orden*, que aunque el francés las hizo borrar por el Duaso, si borró cuatro, hice pintar despues catorce, aunque fue a riesgo de mi persona. Demás que los Turcos y Moros no se embarazan, como no hayga algun malsin.

»Puse asimesmo una *Custodia o Sagrario* de piedra jaspe muy lindo, que un amigo me dió: y hice sus gradas muy lindas, y palios y frontal, todo de un género; donde tengo al Señor Sacramentado con la mas decencia que se puede; aunque los franceses me lo quieren estorbar, solo a fin de que fuese a su casa por él cuando se ofreciese: siendo así que allí no es menester, y aquí sí, por ser salud de enfermos, y salvacion de almas: a quien ruego me dé su divina gracia.»

Fol. 38:

«Así truje de España un *cuadro de San Josef* muy lindo, y un *ornamento* de tela de plata encarnado, un *incensario* y *naveta* de plata, una cajita de plata con su bolsa para llevar oculto al Señor, unos *corporales* con su bolsa, un *misal*, un *ceremonial*, un *alba* y *sobrepelliz*.

»Mas, a 1.º de octubre de 74 puse en el altar un *San Juan Baptista* de bulto, de vara en alto, muy lindo, que un amigo me presentó, que le hubo de presa.

»Y mas una *imagen de Nuestra Señora* de mas de vara de alto, de bulto.»

*Relación*, fol. 5:

«En los dias que aquí (= en Cartagena) estuve, dije misa en el aposento donde nació *Santa Florentina* y sus cuatro hermanos Mártires, obispos...

»Llegóse el tiempo de la embarcacion, que fue lunes 20 de octubre, despues de haber celebrado, y todos los demás confesado. Pasó a Argel con nosotros nuestro güésped *D. Mateo* (1) y *Antonio Lopez*, que quisieron ver a Argel.

»Asimesmo se embarcaron muchos *Moros* y *Moras* que estaban francos; y nos pidió la Ciudad los pasásemos a Argel. Salimos del puerto de Cartagena a las nueve de la mañana... y a otro dia a las dos de la tarde estábamos en el puerto de Argel...

»Así que llegamos al puerto, se hizo la salva; y luego vino una *lancha* en que venian el *Guardian del Puerto*, y el *Truchimán*; y nos saludaron diciendo «¿Venir bonos? ¿estar fortes? Gran merced.» Sacamos unos frascos de *mistela* y aguardiente, y

(1) *Muñoz Negrete* (fol. 15).

unas cajas de conserva, y grajea; y lo estimaron mucho.»

Fol. 6:

«Despues fuimos a visitar al *Rey o Bajá*, y nos recibí con mucho agrado; y a mí, sabiendo que venía para quedarme, me agasajó mucho. Es persona que no le falta mas del agua del baptismo; porque con los Cristianos lo hace como padre.

»Hizo trujesen *cagua*, que es una bebida como chocolate, mas amarga; y otras bebidas dulces.»

Fol. 7:

«Los primeros que se rescatan, son del *Rey*; y despues entra la *Aduana*; y se van siguiendo los *Baños*, que son cuatro.

»Los *captivos* que se rescatan en la *Casa del Rey* y *Aduana* son francos de puertas.

»De los demás que se rescatan, se paga por el primer ciento cuarenta, y los demás a diez.

»De entrada se paga a *cinco por ciento*.

»Al *Rey* se han de tomar *cuatro captivos*.—A la *Aduana* dos.—Al *Sr. Agga* uno.—Y estos *captivos* han de ser Españoles, sin que ayga ningun extranjero. Y por cada uno se pagan *mil doblas* de oro, que son *ducientos* y *quinze possos* y *medio*. Y estos esclavos son francos de puertas.

»Lo que se paga de salida de los Cristianos es 38 piezas y media de a ocho. Al *Sr. Bajá* 25 piezas y media.—Al *Caya* del *Bajá* 2 piezas y un *cuarto* de cada cabeza.

»Al *Escribano* una pieza y *tres cuartos* de cada cabeza.

»Al *Sello* 6 rs. sencillos de cada cabeza.

»Al *muelle* 3 piezas de cada cabeza.

»Al *alcasaba* 3 piezas de cada cabeza.

»Al *Aya Bajá* una pieza de cada cabeza.

»Al *Elamin* una pieza de cada cabeza.

»Al *Guardian del Puerto* media pieza de cada cabeza.

»Al *Escribano del Puerto* 2 rs. de cada cabeza.

»Al *Truchiman* media pieza de cada cabeza.

»Al *Alcaide de la Pescaderia* 2 rs. sencillos de cada cabeza.

»A los *Cendales* 2 rs. sencillos de cada cabeza.»

Fol. 7-8:

«Si les faltase (a los berberiscos) el *corso* por mar y tierra, se comerian los unos a los otros; pues por tierra a fuerza de balas y pólvora y muchos que mueran llegan de aquí a Guinea, y traen aquí a vender muchos *negros* y *negras*, niños y niñas. Yo vi entrar un dia mas de 150 negritos y negritas, que el que mas no tenia doce años; y venian todos en cueros, solo un pedazo de *jaique* por la cintura. Y asimesmo traen *camellos*, *carneros* y *ovejas*; y hurtan cuanto hallan por mar y tierra...

«Estos años pasados trujeron una presa de mas de 300 personas, hombres, mujeres y niños; los cuales captivaron tres fragatas en la... *Noruega*, dia de San Juan, y estaba cubierta de nieve; y ve-

nían todos cubiertos con pieles de animales, como unos salvajes. No se halló quien les entendiese la lengua: y como venfan de un país tan frio, y esta tierra es tan caliente, todos los más murieron.»

Fol. 10:

«Compran un Cristiano, y luego le hacen pagar *luna*, que es 2 pessos cada mes; y con esto se sustenta toda la casa: pues los que aquí más tienen, no comen carne sino dos veces a la semana; y los otros dias se pasan con *alcuzcuz* y *jalea*, arroz; y al fin su mantenimiento es de pan y manteca.

»*Bienvenidos* son (llamados) aquellos soldados (cristianos) que vienen (pasados) de Oran, Melilla y Peñon a volverse Moros.»

Fol. 11:

«Si un Cristiano (cautivo en Argel) mata a otro Cristiano, no le hacen mal; si que el patron del muerto toma al Cristiano matador para sí; y su patron se queda sin él. Y esta es ley asentada.»

Fol. 17:

«Por paces que tienen (los franceses) con los de esta tierra, cosa bien infame y en deservicio de Dios, vienen aquí, y *train* vergajos de toro para azotar (los moros á) los Cristianos, y otros instrumentos y víveres; y lo peor es que vienen y dan aviso donde quedan embarcaciones de Cristianos, para que vayan en su busca.»

Fol. 18:

«Juan Lavacher (francés)... les propuso como yo me quería levantar con los Cristianos, y ser su caudillo... todo falso y mentira; que a no tenerlo por tal, los Turcos y Moros me quemaran de contado; porque siempre andan con este recelo; que dicen que tienen una profecía... *que los Cristianos se han de levantar con Argel.*»

Fol. 25:

«Me puso la (mano) suya sobre la cabeza; que es como grande agasajo.»

Por lo que dice el P. Serrano al fol. 115, que «En la villa de *Güerta de Val-de-Carábanos*, en la iglesia antigua que está junto el castillo, hay al pie del altar mayor una losa de piedra negra... en que dice: «Aquí está sepultado el honrado *Diego Serrano*, cuya ánima Dios haya: el cual falleció en 1.º día de marzo año de 1469 años,» etc., se puede inferir que él era de Huerta.

#### SONETO.

Come la hormiga el grano blanco y rojo,  
El ratoncillo come el queso anejo,  
El ratoncillo come el gato viejo (*sic*),  
El trigo mas aurífero el gorgojo.

La tiña come el pelo mas vermejo,  
La zarna la piel come en salmorejo,  
Y come el sabañon el *drocho* y cojo.

Dinero tiene el pobre con trabajo,  
Cuatrin el fanfarron con regocijo,  
Cuartos el vergonzante con su ajo.

Patacas tiene el Padre fray Clavijo,  
Solo yo estoy sin blanca a fuer de brujo,  
Y ayuno esta cuaresma hecho un cartujo.  
Si este cojo dibujo

Llega, Padre, a tus manos en un tranco,  
Ayúdame a pasar este barranco.—fol. 71.

#### ROMANCE.

Por qué tan firme os adora  
Me pregunta Nise, Amor:  
Yo no sé lo que os tenéis,  
Y tenéis el qué sé yo.

El qué sé yo de lo lindo  
Es un oculto primor  
Que lo conocen los ojos  
Y lo ignora la razon.

Toda la razon de amaros  
Está en agradarme vos:  
Que los gustos no disputan  
La verdad, sino el favor.

Nunca el que ama, en lo que adora,  
Ve ninguna imperfeccion;  
Que si el Amor ciego es fino,  
Mientras mas ciego es mejor.

Yo sé, Inés, que sois muy linda,  
Mas no sé por qué lo sois;  
Que buscar razon al gusto  
Es golosa discrecion.—fol. 72.

#### SONETO.

Pídeme de mí mesmo el tiempo *cuenta*;  
Si a darla voy, la cuenta pide el tiempo;  
Que quien gastó sin cuenta tanto tiempo,  
¿Cómo dará sin tiempo tanta *cuenta*?

Tomar no quiere el tiempo tiempo a cuenta  
Porque la cuenta no se hace a tiempo;  
Porque el tiempo recibe en cuenta tiempo,  
Si a la cuenta del tiempo hubiera cuenta.

¿Qué cuenta ha de bastar a tanto tiempo?  
¿Qué tiempo ha de bastar a tanta cuenta?  
Que quien sin cuenta vive, está sin tiempo.

Estoy sin tener tiempo, y sin dar cuenta,  
Sabiendo que he de dar cuenta del tiempo,  
Y ha de llegar el tiempo de la cuenta.—fol. 73

#### SÁTIRA Á UN ESCRIBANO.

##### Quintillas.

Hoy sin mas ni mas me allano,  
Musa mia, aunque lo gruñas,  
A dar tras de un escribano;  
Que como es asunto de uñas,  
Se me ha venido a la mano.

En quintillas ha de ser  
La sátira que hacer trato,  
Para que haya mas que ver;  
Pero juzgo que ha de ser  
Buscar cinco pies al gato,  
Hombre es de tal calidad



Que si algun pleito procura,  
Miente con seguridad,  
Y nunca dice verdad,  
Aunque hable de la Escritura.

Por negocios se desalma  
Para divertir el ocio;  
Y por no quedarse en calma,  
Deja el negocio del alma,  
Y va al alma del negocio.  
Mas como cosa precisa,  
Anda en buenos ejercicios  
Y no los hace de prisa,  
Que aunque se quede sin misa  
Nunca falta a los oficios.

Ningun escrúpulo ataja  
Su conciencia, ni molesta:  
Y así los santos baraja,  
Y solo tiene por fiesta  
El día que mas trabaja.

Tiene sutileza estraña  
Cuando el dinero se embosca  
Para agarrarle con maña;  
Porque luego al punto araña  
En conociendo que hay mosca.

De uno y otro mandamiento  
Que hay en el sétimo más,  
Y aquesto es en tanto acierto,  
Que no perdona jamás  
Ni aun el menor pensamiento.

Ya su proceder extraño  
Os he contando, y su trato:  
Déjole temiendo el daño,  
Que si apuro mas el gato,  
Puede darme algun arañón.

Pero no será razon  
Tratarle mal en su ausencia;  
No se queje su opinion:  
Mas decir que no es ladron  
Será engaño en mi conciencia.—fol. 77-78.

## ROMANCE.

¡Fuera, fuera, imposibles,  
No embaraceis la fe mia;  
Pues aunque lo estorbe el mundo,  
Siempre amaría a *Marta!*

Sin duda que corresponde  
A mi voluntad tan fina;  
Pues lo que su boca dice,  
Me lo confirma *con firma.*

Es tan hermosa Amarillis,  
Que su beldad pergrina,  
Viendo que la envidian todos,  
Hasta la envidia la *envidia.*

Todos a tanta belleza  
Rendidos la solemnizan,  
Solo por beber la muerte  
Que nos convida *con vida.*—fol. 78 v.º

## ROMANCE A LA MUERTE DE UN BORRACHO.

El malogrado Toribio  
Ya se nos muere en agraz,  
Pues bebiendo a su salud  
Se la ha venido a quitar.  
Delante sus ojos puesto

Mandó hacer un altar,  
Y en él pintado el milagro  
De las bodas de Caná.

Mandó llamar a su hijo,  
Y su bendicion le da;  
Y bebió para alcanzarla  
Sin ser la pontifical.

Esta prebenda de Baco  
Por mi muerte ha de vacar;  
Y aquesta sede vacante,  
Hijo, te la colarás.

Al agua perdon le pide,  
Y de mentarla no más  
Le dió un vómito tan grande,  
Que hizo en la cama un lagar.

Como hace tantos visajes,  
Con el hisopo le dan;  
Y como le tocó el agua,  
Se comenzó a santiguar.

Sienten las viñas su muerte,  
Y como están para echar,  
Están las cepas, señores,  
Que revientan de llorar.

Se entiende que por su muerte  
El vino ha de abaratar;  
Porque siempre fué Toribio  
El agua de por San Juan.—fol. 90.

## SONETO AL MAL GOBIERNO POR LA MUERTE DEL REY (FELIPE IV).

¿Murió Filipo?—Y antes murió España.—  
¿De qué achaque murieron?—De cabeza.—  
¿Quién los curaba?—El médico Perezca.—  
¿Dónde están los sepuleros?—En campaña.—  
¿Quién les quita la vida?—La guadaña.—  
La Reina ¿qué ha de hacer?—Tener tristeza.—  
Muchas cabezas hay.—Tambien hay maña.—  
¿A dónde está el contagio?—Está en *Medina.*—  
¿Cómo se atajará?—Cortando luego.—  
¿Será acertado?—Es linda medicina.—  
¿Pues él tiene carbunco?—Y está ciego.—  
¿Qué haremos del Consejo?—Chamusquina,  
Y entrar en Portugal a sangre y fuego.—fol 92 v.º

## Fin de otro soneto:

... Muere Filipo IV el gran Monarca;  
De todo cuanto Apolo luce y mira,  
Cifrando sus grandezas en el arca.  
¡Plausible memorial que al cielo gira;  
Y pues su imperio todo el orbe abarca,  
Pira sea el orbe, pues Filipo espira.—fol. 99 v.º

## SERRANO (DIEGO).

\* 3925. Dias festivos | celebres, | y gran-  
des, | que la insigne ciudad de Valla- | do-  
lid consagro, en las fiestas mas | devidas,  
y mas vistas, | al Santissimo Sacramento, |  
en la translacion al nvevo templo, | en vein-  
te y seis de Agosto, deste año de 1668. |  
Dedicalos Diego Serrano, | a D. Fernando

Tobar y Quiñones, | Señor de Tierra de la Reina, y los doce lvgares | de sv jvrisdicion, Villa-Martin, Rioseco, y Tapia, | Señor del Castillo de D. Tello. (E. del Meceñas, inscrito en un adorno.) En Valladolid: Por Bartolome Portoles de la Torre, Impresor | de la Real Vniuersidad. | Vendese en casa de Baltasar Alvarez de Losada, mercader de libros, á la Chapineria.

21 hojas (probablemente la última en blanco), signadas A-F en vez de E, foliadas y con reclamos; de ellas dos de principios, que contienen: Port. orl., con la v. en b.—Ded. al Mecenas, firmada por el autor en Valladolid, 10 Diciembre 1608.—Prólogo. (En él se dice que salen á luz, aunque retardadas, estas fiestas.) En verso.

### SERRANO (JORGE).

\* 3926. Problematica | contro | versia, sobre | qval sea mayor | mal, zelos | ó av-sencia. | Por el Licenciado Iorge | Serrano, Beneficiado de la Iglesia de | Señora Santa Ana de la Ciu | dad de Guadix. | Con licencia. | En Granada, en la Imprenta Real | por Francisco Sanchez, | y Baltasar de Boblibar, | en la Calle de los Libreros. | Año de M.DC.XLI.

En 4.º—20 h. foliadas, con reclamos y la sign. A-E.—Las tres primeras contienen: Port., con el reverso en blanco.—Licencia (el reverso de esta hoja también en blanco y sin fecha): Granada, 5 Junio 1641.—Ded. suscrita por el autor (sin fecha) á D. Pedro Luis de la Cueva y Benavides.

El reverso de la última hoja también está en blanco.

### SERRANO ALVAREZ (L. JUAN).

3927. Nuevo método y modo de reducir todo lo que ya en cualquiera arte, ciencia o materia está escrito, y lo que despues se fuere en ellas escribiendo, a una breve suma: con singulares utilidades y provechos, no solo de los estudiosos de ellas, sino tambien de sus escritores.—Dirigido al Excelentísimo Sr. D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Sanlúcar la Mayor, &c., por el licenciado Juan Serrano Alvarez, beneficiado de la misma Sanlúcar.—Impreso Año 1639.

En 4.º—12 h.—letra menuda entredós.

Aunque no se expresa el lugar ni la imprenta, presume sea el lugar Sevilla, y la imprenta la de Francisco de Lira, por un remate en lampareta con una cifra coronada del nombre de María en medio; idéntico adorno al que tengo visto en impresiones de dicho Lira, y seña-

ladamente en el *Monasterio antiguo de San Cristóbal en Córdoba*, del P. Martín de Roa, año 1629.

### SERRANO DE VARGAS Y UREÑA (JUAN).

\* 3928. Deuocionario del glorioso Patriarca san Ioseph. | Quiē le rezare cada dia, alcãçara de Dios grãdes mercedes, y se librara de las tētaciones del diablo. | Dedicado á mi señora D. Aldonça de Deça y del Aguila, Condesa de la Fuente del Sauco, &c. | Por Iuan Serrano de Vargas y Ureña, natural de Salamanca, y impresso con licencia en su imprēta | en Seuilla, enfrente del Correo mayor, Año de 1624.

Una hoja en folio, impresa sólo por una página, orlada. Son octavas.

### SERVENT (BARTOLOMÉ).

3929. Super Scientia Gaya.

MS. en 4.º—1. del siglo XIV.—2 h.

Biblioteca Colombina, «Y-120-7», señalado por Colón con el núm. 2.166.

En un tomo de *Papeles varios*, donde se contienen además algunas cartas de una correspondencia entre Servent y Pedro Guitard, desde el fol. 71 al 99.

Item papeles del rey D. Juan de Aragón.

### SETANTI (D. JOAQUÍN).

3930. Frutos de Historia, en que sumariamente están contenidas las cosas notadas en la página siguiente, recopiladas por Don Joaquin Setanti, Caballero del hábito de Montesa:—dirigido a D. Francisco Gasol, del Consejo de S. M. y su Protonotario de los reinos de la Corona de Aragon.—Con licencia en Barcelona en la Emprinta de Lorenzo Deu, año 1610.

En 8.º—122 ps. ds. (sin 7 de principios y 6 de tabla de materias al fin).

Contiene sumariamente un *Discurso de Historia y del provecho que de ella puede sacarse*.

Doscientos avisos ó consejos políticos.

Sentencias de diversos historiadores, fol. 66.

Los fundamentos de Estado ó instrumentos de reino, fol. 73.

Una instrucción general para embajadores de principes, fol. 93.

Y algunos avisos breves para Gobernadores de provincias, fol. 111.

Aprob. de Rafael Guerau, jesuita: Barcelona, 15 Setiembre 1610.

Dedicatoria: Barcelona, 29 Noviembre 1610.

Versos encomiásticos latinos del jesuita Sebastián de Artezona y de D. P. de Bellet.

*Al prudente lector*. (Es una apología de los compiladores.)

«Macrobio aconseja a los que desean escribir *sustancialmente* que imiten a las abejas, cogiendo diversas flores de los campos, diferentes en licor y gusto, para convertirlas despues en una sola especie de miel sabrosa y saludable.»

*Exordio proemial.* (Los avisos ó consejos políticos dice que los ha traducido de Guichardino, y de Cosme Ventura los de embajadores:)

«Habia yo (añade) algunos dias ántes recogido algunos *Avisos para gobernadores de provincias* y ciertos preceptos de Historia que en diferentes Autores hallé; y aunque por cierto respeto hubieron de salir parte dellos impresos en un *pliego volante* en nombre del *Maestro Joan Nuñez*, parecióme que era bien juntarlo todo en este pequeño volúmen para traerlo conmigo como *libro de memorias*.»

Los *Consejos de Guichardino* son 145; los restantes, hasta completar el número de 200, son de Setanti.

Es libro de oro: el lenguaje (salvo tal cual catalanismo), terso y correcto. Setanti es uno de los escritores más aliñados y elegantes que pueden presentarse en estilo político y moral: es felicísimo en perfilar y redondear sentencias. Gran cabeza, pensador profundo, feliz en símiles y comparaciones.

En abono de la compilación dice:

«Ha millares de años que nos servimos de los trabajos ajenos... todo cuanto se hace y se ha podido hacer de muchos siglos a esta parte, ha sido imitar o entretrejer con artificio, o puramente traducir.»

Los historiadores de quienes entresaca sentencias, son: *Tucidides, Jenofonte, Herodoto, Quinto Curcio, Tácito, Livio, Egesipo, Procopio, Leonardo Aretino, Apiano Alexandrino, Dion*; y al fin de ellas dice:

«Ha de advertir el lector que estas sentencias, así desnudas y sueltas y apartadas de las materias y de las ocasiones en que se dicen, no pueden parecer tan bien como estando unidas y atadas a todas estas cosas; porque *nacen y cuelgan de ellas como las frutas de sus ramos en los árboles*.»—fol. 71.

### SEVILLA (FR. FELICIANO DE).

3934. Romances espirituales y cánciones devotas... para destierro de otros malos y perniciosos que ha introducido la malicia... Sevilla por los herederos de Tomas Lopez de Haro, año 1697.

Tres tomos en 8.º: el primero de 404 p.; el segundo, impreso en 1698, consta de 473 p., y el tercero, en 1699, de 530.

Predicó en Granada su *Oración fúnebre*, en 25 Setiembre 1722, el trinitario Fr. Vicente de Burgos, y allí se imprimió. En la carta de aprobación al P. Calvo, se dice que el P. Sevilla murió en Granada el día 25 Marzo 1722.

El P. Burgos en su *Oración*, pág. 20, dice de nuestro autor:

«Viva antorcha fueron sus palabras para los que en cuarenta años (de predicacion) lograron oirlas, y luz iluminadora del camino de la gloria son para todos los *nueve libros*, sin otros varios tratados que aun en medio de tanto trabajo nos dejó impresos su infatigable estudio. Estos son sus títulos: *Sol increado*.—*Dios trino y uno*.—*Los angélicos espíritus del impíreo*.—*Trisagio devoto*.—*Instrucción espiritual*.—*Luz apostólica*.—*Racional campana de fuego*.—Y de *Romanceros espirituales*, tres tomos.»

Ib., fol. 12:

«Movido de un sermón tan eficaz como suyo, un hombre que habia hurtado un cáliz se fue a confesar con Feliciano. No pudo reducirlo a la restitucion... pero citólo para tratar el caso despacio. Llegó el pecador obstinado a su celda, y halló cerrada la ventana, un Señor crucificado sobre una pequeña mesa, una calavera y dos luces encendidas. No dejó de horrorizarle este aparato, pero mas le amedrentaron las voces de nuestro difunto: «¡Eal le dijo Feliciano, o no salir con vida de aquí o restituir. No hay medio; y así elegir entre restituir o morir.» Tembló a esta voz el sujeto; temió la muerte, y ofreciendo desde luego la restitucion, la ejecutó despues.»

### SEVILLA (FR. IGNACIO DE).

3932. Origen y compendio historial de la gran casa de Niebla, por el muy R. Padre fr. Ignacio de Sevilla, del orden de nuestro P. San Gerónimo, hijo y Prior cuatro veces del monasterio de San Isidro del Campo, y de los Conventos de Cármona, de Murcia y Sanlúcar la Mayor; y visitador General de la dicha orden. Año de 1674.—Trasladóle con asistencia del Autor el Padre fr. Alvaro de San Francisco, Religioso del mismo convento de San Isidro del Campo, hasta el cap. XIX.

MS. en 4.º—111 h.

Al fin se pone la nota siguiente:

«Hasta aquí este traslado, sacado del tercero de sus originales; y en parte podemos llamarle original cuarto de los que hasta hoy se hallan en este monasterio de San Isidro del Campo, por haberse hecho con asistencia de su autor añadiendo y quitando algunas cosas de los primeros; como de la colacion de unos y otros podrá constar.

»Siguense en el primero y segundo otros diez capítulos, con que da fin el libro I.»

Existía este manuscrito en el archivo de San Isidro del Campo, de donde pasó al de la casa de Medinasiona.

Empieza con el cap. I, sin ninguna introducción ni prólogo.

## Tabla:

- Cap. I.—Refiérense las opiniones que hay sobre el origen Guzmán, y elígese la más cierta.
- Cap. II.—Muéstrase la probabilidad que hay de que vienen los Guzmanes de los antiguos duques de Bretaña y Normandía.
- Cap. III.—Casa antigua de Bretaña y Normandía, y la sucesión suya hasta Guzmán, progenitor de los Guzmanes, rico-home del rey D. Fernando *el Mayor*.
- Cap. IV.—Continuase el dominio de Bretaña en la casa de Normandía, hasta que se separó por casamiento... etc.
- Cap. VIII.—Trátase del primitivo solar que los señores Guzmanes tuvieron en España.—fol. 44.

## SEVILLA (FR. JUAN DE).

\* 3933. Copia de carta escrita de un Religioso del Monasterio de señor San Felipe de Madrid de la Orden de señor San Agustín, al P. Prior de Osuna de la misma Orden. (*Al fn.*) Madrid, 27 Setiembre 1624.—Fr. Juan de Sevilla.

En fol.—2 h. sólo con reclamos.

El texto á continuación del título copiado, sin otra portada.

Es una relación de la muerte del duque de Osuna en la prisión.

## SIBORI (TOMÁS).

3934. Rimas de Tomas Sibori, caballero ginovés, compuestas en su mocedad, y escriptas por mano de D. Juan de Castro-verde, su sobrino.

MS. en 4.º—pasta negra labrada.—letra de principios del siglo XVII.—42 folios.

Principia:

«¶ A la sangría de la Reina» (décimas):

Mueren los campos floridos,  
Guerra a la purpúrea rosa...

Al nacimiento del Príncipe de España: 17 Marzo 629.

Soneto á la muerte de la marquesa de Eliche, fol. 4.

Al Dr. Peña, ib.

Décimas al casamiento de la marquesa de Eliche, hija del Conde-Duque, fol. 8.

El autor escribió algunas de estas obras en Aragón, fol. 7.

Es de notar esta décima:

«A un galan que fué á mudar la capa en una pendencia de noche:»

En una cierta pendencia  
Un galan mudó la capa  
De colores, como el mapa,  
Por guardalle reverencia.  
Si bien fió su presencia  
En los pies de la mudanza,  
Pues no volvió *Sancho Panza*,  
Que si mas presto volviera,  
Su corta capa midiera  
Lo mas largo de una lanza.

Redondillas á Doña Catalina de la Cerda, fol. 11.

*Desengaño de Amor:*

¿De qué sirve, Amor ingrato,  
Romper tu fuerte cadena,  
Si el mas libre queda en pena?...—fol. 12.

A la muerte del cardenal Guzmán, fol. 15.

Que no puede haber hartura  
A donde hay mucha pintura  
Y poca caponería...—fol. 17.

Redondillas á uña soledad:

Dulce soledad querida,  
A donde el céfiro manso...

... A la sombra escurecida  
De aquel olmo *tremulante*,  
Duerme el peregrino andante  
Que nunca tiembla su vida.—fol. 18.

Redondillas en alabanzas á D. Luis de Góngora:

Tú que con excelsa gloria  
El dulce estudianto prado ..—fol. 23.

Redondillas *Calidad de amor:*

Este niño de Amor ciego  
En verde cuna florida...—fol. 25.

A Doña Catalina de Guzmán, dama de Palacio, fol. 26.

A la muerte del conde de Villamediana, fol. 27-28.

Décimas á la muerte de D. Rodrigo Calderón:

Pródigo y sangriento efecto...—fol. 30.

Redondillas *Cuán presto se va la hermosura:*

No os feis en la blancura...—fol. 31.

A la muerte intempestiva del... infante D. Carlos en 29 de Julio en el año 1632, fol. 35.

Epitafio á Lope de Vega, fol. 40.

## ¶ A UNA SOLEDAD.

Dulce soledad querida,  
A donde el céfiro manso  
Pródigo de su descanso  
Ofresce a la edad florida.  
Aquí murmuran las fuentes,  
No con triste emulacion,  
Pues con cristalino son  
Crescen las plantas vivientes.  
Y en la floresciente cama  
Con vigilante reposo,  
En el pabellon frondoso  
Duerme la fresca retama.  
El jazmin esclarecido  
Con fragancia deleitosa,  
Hoy compite con la rosa  
Que apenas sale del nido.  
La tortolilla suave  
Siendo medrosa avecilla,  
Al verde prado se humilla  
Y aborresce lo que es grave.  
El pájaro mas subido  
Baja al pie de la floresta,  
Porque claro manifiesta  
Que el que sube va perdido.  
Y la familia frondosa  
Al mas silvestre clavel,

Le coronan con laurel  
 Porque nunca subir osu.  
 Todo es placer, nadie llora,  
 Que en la soledad amena  
 Es gloria la misma pena  
 Que el corazon atesora.  
 A la sombra escurecida  
 De aquel olmo tremulante,  
 Duerme el peregrino andante  
 Que nunca tiembla su vida.  
 Y presuroso despierta  
 Vagando tan dulcemente,  
 En el balcon del oriente  
 Cuando está la luz incierta.  
 No teme el mortal veneno  
 En taza de oro esmaltada,  
 Que su pobreza olvidada  
 La enriquece el prado ameno.  
 En la mas desierta choza  
 Alimenta su placer,  
 Que poco importa tener  
 Vida que jamás se goza.  
 Es la cabaña segura  
 Palacio con mas firmeza,  
 Que nunca a caer empieza  
 Pues jamás se vió en altura.  
 Ninguno violar pretende  
 El amor que permanece,  
 Por lo mucho que merece  
 El honor que se defiende.  
 Es el virginal respecto  
 Custodia del mismo honor,  
 Donde venera el Amor  
 La causa de tal efecto.  
 Y la hermosa pastorcilla  
 Tan rica de su pobreza,  
 En su rústica belleza  
 Es la flor de maravilla.  
 Desnuda vive y contenta;  
 No cual suele el avariento,  
 Que en sus aguas mas sediento  
 Su tesoro le atcrmenta.  
 No como quien apetece  
 La púrpura con decoro,  
 Escalando montes de oro  
 Por un bien que desvanesce.  
 Mas con limitado vuelo  
 Sube con respecto esquivo,  
 Y midiendo el paso altivo  
 Baja por subir al Cielo.  
 En el tálamo dormida  
 Goce la zagala hermosa,  
 Con desdenes vergonzosa  
 Si bien de amores vencida.  
 Y tiembla de quien la mira  
 Con un helado candor,  
 Siendo el blanco del honor  
 Que a lo mas honesto aspira.  
 Mas el marfil alterado  
 De su pecho temeroso,  
 Ya nos dice ser honroso  
 Este tímido cuidado.  
 A donde el pastor amante  
 La dificultad sublima,  
 Que el honor que no se estima  
 Poco camina adelante.—fol. 18.

## ¶ EN ALABANZAS A D. LUIS DE GÓNGORA.

Tú que con excelsa gloria  
 El dulce estudioso prado  
 Fértilmente has cultivado  
 Con tu fecunda memoria,  
 Tú que llevando del Cielo  
 Las flores del Dios alado,  
 Al trono mas sublimado  
 Subes con ligero vuelo;  
 Hoy coronando tu frente,  
 Vences el Castalio Coro,  
 Subiendo a los montes de oro  
 Donde abraza el Sol ardiente;  
 Y de los tiempos triunfante  
 Tú solo eres vencedor,  
 Pues pudiste con valor  
 Lo mudable hacer constante.  
 Sonoro, armonioso y grave,  
 El canto vas esparciendo,  
 Que los gustos va midiendo  
 Porque al mundo sea suave (1);  
 Y con canora armonía  
 Alternando los acentos,  
 Con las alas de los vientos  
 Suavemente los envía.  
 Donde este jardin pomposo  
 Goza el fruto con la flor,  
 Con tal belleza y primor  
 Que es divinamente hermoso.  
 Las flores dél versos son  
 Que al margen de tu fuente  
 Le hace sombra dulcemente  
 La estudiosa emulacion.  
 Mas con himnos tal memoria  
 Si como sombra escurece,  
 Tu claro sol que amanesce  
 Triunfa siempre de su gloria.  
 Pues, Góngora, los caminos  
 De las Deidades alcanzas,  
 No hay que recelar mudanzas  
 En los términos Divinos.  
 Que en el balcon del Oriente  
 Con el radiante reflejo  
 Servirá tu luz de espejo  
 Al lucero mas luciente.  
 Y con el candor del Alba  
 Cantando los ruiseñores  
 Saldrán las cerúleas flores  
 Para hacerte dulce salva.  
 Despojando los jardines,  
 Por ceñir inmortalmente  
 Tu ilustre y honrosa frente  
 Con los cándidos jazmines.  
 Y a la margen cristalina  
 Saldrá la purpúrea rosa  
 Con fragancia deleitosa  
 De su virginal espina.  
 En fin, tu plectro sonoro  
 Desde el ocase al oriente.  
 Suspenderá dulcemente  
 Con atencion y decoro.—fol 23.

## ¶ CALIDAD DE AMOR.

Este niño de Amor ciego  
 En verde cuna florida

(1) = Al compás de amor suave.

Entre memorias se olvida,  
En su yelo enciende el fuego.

Es apacible en mirar,  
En la piedad lisonjero,  
En la blandura severo  
Y perdido por matar.

En tus ojos se aposenta.  
Y como sierpe engañosa,  
Entre las flores reposa,  
Y de espinas se alimenta.

En tus labios de claveles  
Libando está la dulzura,  
Cuya verdad poco dura,  
Porque mienten los mas fieles

En tu corazon de nieve,  
Como es fuego y todo ardor,  
En él no cabe mi amor,  
Que a tu yelo no se atreve.

Desnudo y recién nacido  
Su cuna a ser tumba empieza  
Que la mas alta belleza  
Muere a manos del olvido.

Su pobreza es su tesoro,  
Que de riquezas se afrenta  
El que pobre se contenta  
Con su miseria y decoro.

Entre jazmines y rosas  
A la margen cristalina,  
Duerme su beldad divina  
Con mis quejas amorosas.

Mas velando el Dios alado  
Con mortal desasosiego,  
Tocara al alma mi fuego  
Pues combato mi cuidado.—fol. 25.

Escritor galante é ingenioso del reinado de Felipe IV, por el gusto de D. Antonio de Mendoza.

#### SILVA (ANTONIO DE).

3935. Primeras tragedias Españolas de Antonio de Silva. Dirigidas al Ilmo. Señor D. Fernando Ruiz de Castro y Andrade, primogénito sucesor en los estados de Lemos, Andrade, y Sarria y Villalva. (E. de sus A.) Con privilegio, impresas en Madrid en casa de Francisco Sanchez impresor, año de 1577. (*Al fin*, en hoja perdida:) Impreso con licencia en Madrid, en casa de Francisco Sanchez, impresor. Año de 1577.

En 8.º—116 ps. ds. (y 8 más de principios).  
El cuerpo de la impresión está de bastarda.  
Censura del P. Alonso de Higuera:

«Páreceme que es obra digna que se imprima, la primera que yo haya visto que sale a nuestro vulgar en este estilo y género de versos, en que el auctor ha imitado a los antiguos Griegos Sófocles y Eurípides, y de los Latinos a nuestro Séneca; aunque en la verdad del argumento les excede...—Madrid 22 de junio de 1575.»

Priv. por seis años: Pardo, 2 Agosto 1575.  
Carta del autor, fecha de Madrid 8 Mayo 1575.

T. IV.

Las tragedias son: *Nise lastimosa*, *Nise laureada*, fol. 52.

En la Academia Española hay una edición de Madrid, 1575, en 8.º

#### SILVA (L. D. DIEGO DE).

\* 3936. Verissima relacion, de vna prodigiosa | vision, que tuuo en Constantino-  
pla el Gran Turco Celin Soliman | viniendo de ver partir su Armada que embiaua contra Persia y o | tras tierras, y le profetizaron la destruycion de su Imperio, y res | tauracion de la casa Santa de Christo N. Redentor por | el Serenissimo Principe Don Carlos. | Y la copia de vna carta que el Gran Turco escriuió al Rey Catolico | de España, y la respuesta. | Compuesta en verso, por el Licenciado D. Diego de Silua. (*Al fin*.) Con Licencia de los Superiores Impressa en Barcelona, Por Sę | bastian y Yayme Matevat. Año 1625. (B.-A.)

En 4.º—2 h.—Principia:

En la gran Constantinopla  
Ultimo dia de Pascua  
Que los Christianos dezimos,  
Que es en Abril baxa, ó alta...

Acaba:

Esta respuesta y salud,  
Gloria y honor de Sultanes,  
El Rey de España te embia  
Y al Cielo ruega te guarde.

— 3937. Al Ilmo. y Rmo. Sr. Cardenal Francisco Barberino, Legado de Su Santidad: en su venida a España. (Escudo.) Año 1626. (Parn. Fsp., tomo XXXVIII.)

En 4.º—9 ps. ds., sin 2 de principios.

Estos se reducen á la hoja de frontis y otra que contiene la dedicatoria siguiente:

«Illmo. Señor: El ver tan segura la proteccion de los Letras en V. S. como tan eminente profesor de ellas, me aseguró de los justos temores, a que pudiera persuadirme la atrevida empresa de alabar su ínclito nombre...—Criado de V. S. Illma.—*D. Diego de Silua.*»

Se encabeza:

«¶ *Panegtrico:*»

Cuando, ó Príncipe excelso, tus honores  
Intento retratar y tu nobleza...

(Está en octavas.)

#### SILVA (FELICIANO DE).

3938. Domingo (escudo con un castillo) ð Gaztelu.—Segunda Comedia de la fa |

mosa Celestina en la qual se trata de la |  
Resurreccion de la dicha Celestina: y | de  
los amores de Felides y Polãdria: | corregi-  
da y emendada por Domin | go de Gaztelu,  
secretario del Il | lustrissimè Señor don Lope |  
de Soria embaxador Cesa | reo acerca  
la Illustrissima | Señoria de Venecia: | Año  
1536 en el mes | de junio.

En 8.º—l. g.—sin fol., pero con sign. que llegan hasta X 8.—Figuras.

Dedicatoria (en italiano):

«Allo Illmo. Signor Don francesco de Est. cc. Domingo de Gaztelu.»

La dedicatoria acaba: «De Veneria (sic) a xv di Zugno 1536.»

No se expresa lugar ni imprenta; pero debe de ser en la de «Miser Juan Batista Pedrigano en Venecia.» Preceden unas

«¶ Coplas de Pedro de Mercado, corretor, en loor de la obra, y en que da claro el Autor della:»

Si al tiempo presente memoria dejara...

(Son siete coplas.) La sexta dice:

Aqueste excelente tan buen caballero  
A quien de su casta sesmalta el saber  
La sciencia es esmalte de tal rosicler  
La casta el fino oro ques el verdadero:  
De casta y linaje de *Silva* heredero  
Felicon (sic) en las obras, pues es *Feliciano*  
Al qual yo suplico que mi torpe mano  
Perdone guiada por seso grosero.

El tipo y estampas de esta impresion y la de la *Celestina* de Venecia 1531, por Pedrezano, son idénticos.

— \* 3939. Segunda Come | dia de Celestina en | laqual se trata delos amores de vn caullero | llamado Felides: y de vna donzella de cla | ra sangre llamada Polandria, Donde | pueden salir para los q̄ leyerē mu | chos y grãdes auisos que della | se pueden tomar Agora | nueuamēte impressa y | corrigida: Dirige | da al muy | illustrissimo sen | nor: don Francisco de çuniga guzman: y de soto | mayor. Duque de Beiar: marques | de Ayamonte: y de Bibrleon | Conde de Belalçar | y Bannares &c. | Vendese la presente obra en la ciudad de An | uers, ala enseña dela polla grassa, y en pa | ris ala enseña dela samaritana, cabe | sanct benito.

En 16.º—228 h. sin paginar.—sign. a.—F.

El nombre del autor no consta de la portada, pero se lee en unos versos del corrector de imprenta que copia-

remos luego: ellos y la pieza siguiente son los principios.

«*Carta proemial.*—Muchos de los antiguos escritores escribieron, muy Excmo. Señor y en diversas formas, para por diversas maneras poder aprovechar a los lectores: entre los cuales autores los comichos y ordenadores de comedias fueron muy acetos comunimente a todos, y a mi ver es una buena manera de escribir: porque como ya los hombres tengan el gusto tan dañado para recibir las virtudes, trae mucho aparejo traer cubierto de oro de burlas y cosas apacibles el acibar que todos reciben en la verdad en las cosas de que se puede sacar provecho. Y desta manera unos por forma satirica (como fué Juvenal) escribieron debajo de decir mal reprehendiendo los vicios de sus mayores; para poder mostrar la virtud para vivir en ella los hombres debajo de tal estilo apacible. Otros escribieron tragedias, como escribió Séneca, para mostrar en las caidas de los príncipes el aviso para guardarse de los semejantes golpes de fortuna. Otros representaban las comedias en los teatros y las dejaban por escrito para comunmente mostrar & sacar al natural en tales representaciones las burlas y engaños que ansi en los enamorados y sus criados suele haber; como parece por el Terencio y Plauto y otros que escribieron comedias. Y a mi pareciéndome que debajo deste estilo podria más hacer ver la virtud, engerida en tal representación; esta *segunda comedia de Celestina* escribí, y a V. S. la endrecé. Suplico a V. S. que lo que en ella falta, se supla en virtud de mi deseo; porque debajo de tal esfuerzo y con ayuda del favor que la obra rescibe, de recibirla V. E. en servicio, quedará debajo de tal protestacion la obra, y el que la hizo como los que hablan en la fe, poniéndose debajo de la correccion de la Iglesia, como yo me pongo a la de V. S. protestando en tal fe vivir, y si fuere necesario, morir en todo lo que de su servicio para pagar mi obligacion se ofriere.»

Coplas de Pedro de Mercado, corrector, en loor de la obra, y en que declara el autor de ella:

Si al tiempo presente memoria dejaron  
Los que en el pasado fueron excelentes,  
Con hechos y dichos notables prudentes  
Con que la fama que oimos cobraron;  
Si tal como aquestos que así se mostraron  
Hallamos algun excelente varon,  
Ni quiere mi pluma, ni manda razon,  
Sino que gane lo que ellos ganaron.

Los que en el siglo pasado se vieron  
Famosos por sciencia o por caballeria,  
Oimos la fama que resplandecía  
Aunque no vimos lo que ellos hicieron.  
Así que sabemos lo q' estos valieron,  
Su grande excelencia y mucho valor,  
Porque publican su alto valor  
Los que en escrito sus hechos pusieron.

Por donde esta obra tan maravillosa  
No es justo que pase en disimulacion,  
Pues vemos que mana de cada renglon

Sentencia excelente y muy provechosa.  
Ni quiero que sea mi mano espaciosa  
En declarar quien fué el inventor  
Desta tan clara y estraña labor,  
Tan llena de sciencia, cuanto es graciosa.

Si obra se halla de grande primor,  
Es cosa cierta tener ya por uso  
Loarlo por ésta al qual compuso  
Como en pintura loar al pintor.  
Mas digo si fuere como éste el autor,  
Aunque en la obra se loa su sciencia,  
Su valor tiene tan gran preeminencia  
Que ella por él recibe el valor.

Pues siendo la obra tan buena por sí  
Sin que tuviera autor cual parece,  
Ella por ella por sí lo merese  
Todos loores juzgándola así.  
Así que mirando resulta de aquí,  
Que siendo ella tal, y tal el autor,  
De casta y de sabio que es la mejor  
Que nunca vió (el mundo?) ni yo jamás ví.

Aqueste excelente tan buen caballero  
A quien de su casta se esmalta el saber,  
La sciencia es esmalte de tal rosicler,  
La casta el fino oro q'es el verdadero.  
De casa de linairre (sic) de *Silva* heredero,  
Felicen en las obras, pues es *Feliciano*,  
Al cual yo suplico que mi torpe mano  
Perdone, guiada por seso grosero.

Y mira lector con gran diligencia  
No pases liviano por esta gran obra,  
Pues lo que falta de grande le sobra  
Así en el estilo y en buena sentencia.  
Y aliende de ver su grande excelencia  
Vieras el refran cumplido y entero,  
No embota el saber la lanza al guerrero  
Donde es la nobleza tan llena de sciencia.

Esta comedia no está dividida en actos ni jornadas,  
sino en 40 escenas, que el autor llama *cenas*.

Cada una lleva al frente su argumento y la lista de  
las personas que hablan en ella, y son las siguientes:

- «¶ *Felides*, galan, amante de *Polandria*.
- «¶ *Sigeril*, su paje, hijo de su nodriza, amante de *Poncia*.
- «¶ *Canarin*, paje.
- «¶ *Pandulfo*, mozo de espuelas, rufian baladron.
- «¶ *Corniel*, mozo de espuelas.
- «¶ *Barañon*, mozo de caballos.
- «¶ *Polandria*, dama de *Felides*.
- «¶ *Paltrana*, su madre.
- «¶ *Poncia*, su doncella y confidenta.
- «¶ *Quincia*, criada, requebrada de *Pandulfo*.
- «¶ *Zambran*, negro esclavo de *Paltrana*.
- «¶ *Bornea*, negra esclava.
- «¶ *Filimides*, pastor.
- «¶ *Celestina*, alcahueta.
- «¶ *Areusa*, moza que se dice su sobrina, y prima de *Elicia*, idem.
- «¶ *Cenara*, manceba y ama del
- «¶ *Arcediano*, padrino de *Celestina*.
- «¶ *Centurio*, rufian, camarada de
- «¶ *Crito*, rufian, cortejo de *Elicia*.
- «¶ *Grajales*, despensero, camarada de
- «¶ *Barrada*, cortejo de *Elicia*, por quien planta a *Crito*.

«¶ *Buzarco*, mozo de *Grajales*.

«¶ *Albacin*, paje del *Infante*, amante de *Elicia*.

«¶ *Tripa-en-bruzo*, rufian.

«¶ *Traso el Cojo*, rufian.

«¶ *Fragoso*, rufian.

«¶ *Monton-d'oro*, rufian, tabernero.

«¶ *Tristan*,

«¶ *Soria*, criados de *Calisto* (el de *Melibea*).

«¶ *Palana*, ramera, daifa de *Pandulfo*.

«¶ *Barba'nteso*, viejo taita, comp. de *Celestina*.

«¶ *Pueblo*.—*Vecina*.—*Dueñas*.

En esta pieza se supone á *Celestina* resucitada, la cual, solicitada por el caballero *Felides* para medianera de sus amores con *Polandria*, se allana á mediar en ellos, siempre que lleven el fin honesto del matrimonio. Bajo este respecto, ésta es una pieza moral. La vieja corre su tercería, y la acción acaba felizmente en bodas: *Felides* con *Polandria*; *Sigeril* con *Poncia*.

En esta comedia, ó llamémosla novela dramática, brilla un profundo conocimiento del corazón humano y de las costumbres del siglo. Contiene escenas y caracteres trazados de mano maestra. *Celestina* es un personaje sublime, que no desmiente en nada el carácter creado por *Rodrigo Cota?* y sostenido por el bachiller *Rojas* de *Montalván* (1). El rufian *Pandulfo* es también un personaje cómico de mucho mérito, aunque me parece de baladrón más flojo que el *Galterio* de la comedia *Te-baida*. En *Poncia* se pinta una doncella honesta, pero jovial y donosa. Toda la germanía rufianesca está retratada muy al vivo.

El engaño de la resurrección de *Celestina* se sostiene hasta la última escena, en que ya *Felides* le descubre en estos términos:

«¶ *Felides*.—Pues sabe (*Poncia*) que una persona honrada y quien a *Celestina* es (en) gran cargo, la tuvo escondida todo el tiempo que se dijo que era muerta... El *Arcediano* viejo me lo dijo, que con esto la quiso pagar muchas deudas de cuando era mozo que de esta buena mujer habia rescibido, así de su persona de cuando era moza que tuvo amores con él, como de tercera, y despues que ya ella estaba mas para pagar los cañibetes que para los poder rescibir, si no es por corredera de lonja; como ha salido tan buena maestra. Y sea muy secreto, porque correrá gran peligro la buena dueña con la justicia, si se supiere.»

Leyendo esta obra salta continuamente á la memoria el nombre de *Cervantes*, unas veces por expresiones que él usa mucho y aquí estaban ya usadas á menudo para mi *santiguada*, andaos á decir *donaires*, entenderse á alguno de alguna cosa, á de achaque de alguna cosa, ya por tal cual paloteo de palabras al símil de la razón de la sinrazón.

Escena XXIV:

«¶ *Polandria*.—¡Mal año para tí, Doña Puerca! que esta carta sea para mí: que sus razones dan la razón de las razones que tu entiendes en la lengua de *Pandulfo*.»

Escena XL:

«¶ *Poncia*.—Pues (tu ofensa) tiene *desculpa*, la cul-

(1) Yo creo á éste su verdadero autor.



pa se desminuye; aunque no sin culpa, pues recibe desculpa.»

Tal vez ha tomado de aquí Cervantes algunos rasgos de sus obras. Aquel donoso pasaje de *El celoso extremeño*, en que antes de llegar Loaisa á verse con la incauta, le exigen tan solemnes juramentos, está sin duda imitado de la escena XXVI, al fin, donde entre las prevenções que hace *Polandria* á *Celestina* como requisitos para haber de recibir á su amante al concierto á que se presta, la dice:

«¶ *Polandria*.—Madre, mira que le tomes muchos juramentos, y que mire de quien se fia; porque si mi señora (madre) algo barrunta, todo irá borrado.»

»*Celestina*.—¡Ay hija! ¡angelito, angelito! En Dios y en mi ánima ¿qué, no te queda mas en el estómago? ¿Y a *Celestina* avisas tú de secreto? ¡Dolor de mí, que este es el primer secreto que en este mundo yo he sabido encubrir! Calla, señora; que eres boba ¡nora mala! que así te lo quiero decir, y perdóname,» etc.

Antes ya hay otros juramentos graciosos sobre que no cuentan á *Felides* cómo *Polandria* ha leído un billete suyo:

«¶ *Quincia*.—¡Guárdeme Dios, señora! ¿y de decillo habia?

»*Polandria*.—Pues pone aquí la mano en la cruz, y tú tambien, Poncia.—Y agora oíd:

»*Señora mia: Tu merecer y mi atrevimiento te darán a conocer...*» (Para *La Tía fingida*.)—Escena XIV.

#### Escena XXIX:

»*Celestina*.—¡Mi fe, hija! Uno en papo y otro en saco. Uno al fuego y otro tras la cama; uno suspirando por la calle, y otro en los brazos.»

#### Escena XXXI:

»*Felides*.—Aparéjame el vestido frizado *acuchillado* sobre tela de oro.»

#### Escena XXXII:

»*Mollegin*.—El Padre de las hijas del burdel.

»*Felides*.—Sigeril, dame acá la gorra de la medalla del fénis que se quema.»

La superstición é irreligión del siglo está bien pintada en esta novela:

«¶ *Celestina*.—De un rosario y sus misterios, de una oración del Conde o de la emparedada (desto me precio): esto te podrá yo amostrar, mi amor, si lo quieres aprender.»

#### Escena IX:

«¶ *Elicia*.—... Ríome... (de) que como tú fuiste enterrada, escondí la cadenilla; porque vino aquí el mayordomo de la Cruzada, y diciendo que por haber muerto abentestado venian todos tus bienes a la Cruzada, todo lo secrestaron, y llevaron las

cien monedas, con todo lo demás, hasta no dejar estaca en pared. Y la cadenilla en mi alma que la perjuré, y la enterré. Y despues sacándola para vender algun eslabon, aquel desuella-caras de Centurio me la vió, y nunca fuí poderosa de sacársela de las manos. Y a la justicia me fuera a quejar, si no porque no me acusasen el perjurio de no la haber declarado, y por esto me callé...

»*Celestina*.—Deso del juramento yo lo terné secreto.

»*Elicia*.—¡Eh, eh, eh! Bueno es eso, madre.

»*Celestina*.—¿Ríeste por mi vida de que te caí en el cantar? ¿Qué, piensas que habia yo de descubrirte por la descomunion de la Cruzada? ¡Ay, cómo eres boba! ¡Desas descomuniones, hija, tengo yo tragadas pocas! Por tu vida... más tengo tragadas que canas tengo en la cabeza.»

#### Escena XIV:

«¶ *Polandria*.—Sus pasadas de aquel loco por aquí tan a menudo no son de balde. Y para que veas ese dia que dices que te fué esotro majadero diciendo eso que dijiste, el señor atreguado de su amo, al tiempo que llegué a tomar el agua bendita, hizo él que tomaba la agua y apretóme un dedo, y despues en la mia todo ponía las manos hácia mí, como que podia piedad, cuando vía que no miraba nadie. Estando alzando el fraile, hacía él señas que no adoraba la hostia, sino a mí. Y desto no pude estar que no me sonriese de su necesidad y herejía.»

Hay algunas impropiedades chocantes, como hablar de la mar que baña á Salamanca (escena XXVIII):

»*Celestina*.—Esta noche a la una... por un escalá puedes entrar a la parte que la mar bate en el jardín.»

#### Escena XXXI:

»*Sigeril*.—Amores y diablos y dineros no se pueden encobrir.

»*Poncia*.—Asegúrame tú los dineros; que los diablos y los amores yo te los aseguraré.»

En la escena XI, llegando á las inmediatas *Pandulfo* con *Quincia*, que le habia dado una cita, resulta lo que se dice, y no se dice en el coloquio siguiente:

»*Pandulfo*.—¡Oh, mi alma, qué gozo me es tenerte abrazada, y gozar de la tu boca!

»*Quincia*.—Señor mio, por tu vida que aunque sea tu esposa (= *sponsa*, novia) que fasta otra noche no me afrentes. ¡Ay, señor! no seas tan porfiado. Cata, que daré voces.

»*Pandulfo*.—Si tú dieres voces, daré yo gritos.

»*Quincia*.—¡Ay, desventurada de mí, y qué mala cuenta he dado de mí! ¡Oh, mi padre y madre! ¿qué diríades, si tal supiédeses que habia hecho?... Hora déjame ya, que me tienes muerta.

»*Pandulfo*.—Hora pues, ¿perdonarme has?

»*Quincia*.—Hora deja, que sí perdono; con que no me trates (más) mal que me has tratado.

«*Pandulfo*.—No más que a mis ojos entrañas; y vuélveme acá esa boquita de perlas.»

En la escena XIX dice, quejándose de Celestina:

«*Elia*.—¡Al diablo la vieja!... ¡Si me ha ella de querer poner tasa en lo que el rey no la puso!»

Escena XXXIV:

«¶ *Celestina*.—Perdónela Dios a mi comadre la madre de Parmeno... Más noches oscuras que boca de cuerno fuimos a la *horca del Teso*, más veces que canas tengo en la cabeza. Pues ¿*conjuros de encrucijadas*? ¡pocas me hallé a su lado! que en mi ánima quien la viera llena de *candelillas*, sacudirse y menear las quijadas, que aunque fuera Hétor, le temblara la contera, y se respetuzara el copete. Y estaba con ella, que ella se maravillaba. Mas, bien se me ha parecido; que a osadas, hija, que por Dios que pienso que no hay maestra de mi oficio, ni aun sacamuelas en el suyo, que así sepa *sacar los dientes a un ahorcado*: ni cabestrero que tan bien sepa cuántos hilos de esparto tiene una *soga*; ¡tantas veces las he quitado y deshecho! —Pues ¿*conjuros* con que hacia temblar a todos los *espiritus*? ¡pocas he hecho! por cierto más, hija Areusa, que tengo años.—Pues es verdad que tengo con los días caduca la memoria! Por cierto no hay zumo de *yerba*, ni virtud de *piedra* para mi oficio, que se me haya olvidado: ni cómo se han de hacer *los vasos de la yedra* y cogerse en ellos el agua de mayo, ni las *agujas* ponerse en la cara para *traspasar los corazones*, ni hilo de alhambre, ni *telas de los potros* recién nacidos; con otras mil talabusterías que de aquí a mañana acabara de decir.»

El *Teso* de que aquí se habla entiendo que ha de ser un altílllo que en el día llaman el *Teso de la Feria*. Allí debieron antiguamente de ejecutarse los suplicios, y por eso se hubo de hacer allí el primer anfiteatro de anatomía (acaso de Europa), que alcancé yo todavía en pie: llamábase de San Nicolás.

Esta edición es incorrectísima, aunque de linda glosilla: apenas puede entenderse. A veces se repiten seguidos hasta renglones enteros (XXXIV—XXXVIII): hasta en esto se parece á la del *Diálogo de Mercurio y Caron*.

La obra contiene algunos versos (romances, canciones, villancicos), pero todos muy flojos. Los romances tienen consonante.

SILVA Y RIBERA (D. FÉLIX).

\* 3940. A la misteriosa tardanza de la Reyna Reynante nuestra señora, ¶ Dios guarde, y trayga con bien. Por Don Felis Silva y Ribera. Romance loco-Serio. Que dedica á la Reyna Madre nuestra señora, que Dios guarde. (*Al fin*.) En Madrid: En la Imprenta del Reyno, enfrente de las Gradas del Carmen. Año de 1690.

En 4.º—4 h.

Empieza:

Un Remedio Universal,  
No puede seguro el plaço...

SILVEIRA (DR. MIGUEL DE).

3941. ¶ El Macabeo, poema heroico de Miguel de Silveira.—En Nápoles, por Egidio Longo, stampador Real. Año 1638.

En 4.º—622 p. (y 4 hojas más de principios, frontispicio, estampas (20, una á cada canto) y un bello retrato del autor, suscrito «*eric. Perrey faieib.*»)

Está en octava rima.

La impresión es en letra grifa.

Dedica la obra el autor á D. Ramiro Felix de Guzmán, duque de Medina de las Torres, virrey de Nápoles, de quien se dice criado Silveira.

Prólogo:

«... No ignoro que intento una empresa casi imposible; mas el amor de la patria me debe este cobarde atrevimiento, que pudiendo tener alguna confianza en estudios de 40 años continuos en las universidades de Coimbra y Salamanca, donde en mis principios estudié Filosofia, Jurisprudencia, Medicina y Matemáticas, y *habiéndolas leído 20 años* en la Corte de S. M. C. con noticias de las ciencias y Poética, no me he atrevido a empezar esta accion sin consulta de los mas doctos hombres de España, y aprobacion de los de Italia, a quien remití el argumento ántes de dar principio a la ejecucion.

»El asunto deste poema es la restauracion del templo de Jerusalem, hecha por el invicto Capitan Judas Macabeo, accion la mas ilustre y heróica que conocemos... Como un poema heróico no se puede construir sin episodios verisímiles, y necesarios para ornamento y preparacion de su conveniente grandeza, fué forzoso que de su misma accion los dedujese con la castidad y moderacion que podia la materia, sin alterar la sustancia de la historia. Y si el trabajo de continua asistencia de 22 años en que con perseverantes estudios y censuras acabé este poema, merece el aplauso de los doctos... tendré por felicidad, no tanto la gloria, quanto el haberlo merecido,» etc., etc.

Aprob. del Dr. Antonio Gual: Nápoles, 18 Febrero 1638.

— 3942. El Sol vencido: poema heróico del Dotor Miguel de Silveira.—En Nápoles por Egidio Longo, Estampador Regio, 1639. (B.-Inf. D. Luis.)

En 4.º—28 p.—Frontis, de bastarda.

Ded. á Doña Ana Carrafa, señora de la casa de Guzmán, duquesa de Medina de las Torres: Nápoles, 20 Abril 1639.

Son 82 octavas. Empieza:

Inspira, *Anarda*, al pecho que te invoca,  
De tu rara beldad aura divina,

Porque el divino aliento de tu boca  
Celebre tu belleza peregrina.  
Un tanto de las cumbres de tu *Roca*  
Al plectro humilde el pensamiento inclina;  
Porque en su nacimiento se anticipe  
La aurora de Isabela y de Felipe.

— 3943. Partenope Ovante, poema del Dotor Miguel de Silveira, dirigido al Excelentísimo Sr. Conde-Duque.—En Nápoles, por Egídio Longo, estampador Regio.

En 4.º—Frontis (sin año).

Dedicatoria.

El argumento es la entrada del Conde-Duque en Nápoles. Son 50 octavas.

Soneto de Doña Isabel Henríquez á Silveira. Empezia:

Príncipe del Parnaso, que de Apolo...

SILVESTRE RODRÍGUEZ DE MESA (GREGORIO).

3944. Las obras del famoso Poeta Gregorio Silvestre (Rodríguez), recopiladas por diligencia de sus herederos, y corregidas conforme a sus mas verdaderos originales. Dirigidas por los mesmos herederos a Don Antonio Silvestre de Cárdenas, del Consejo del rey nuestro señor y su presidente en la Real Chancilleria de Granada.—Con privilegio. En Granada por Sebastian de Mena 1599.—Véndense en casa de Pedro Rodríguez de Ardila, librero.—Tasado por los Señores del Consejo de S. M. a 3 maravedis el pliego.

En 8.º—387 ps. ds. (más 24 de portada y principios).

Aprob. de Pedro Láinez. (Celebra «la fertilidad del ingenio del autor, que en el estilo que sigue (más ordinario hasta agora) es de los primeros, que en él merecen aventajado lugar.»)

Priv. á favor de Juana de Cazorla, viuda de Gregorio de Silvestre, organista de la iglesia mayor de Granada y de sus hijos: Villafranca, 12 Junio 1581.

Prorrogado el priv. por otros seis años: 13 Febrero 1598.

Ded. con el escudo del Mecenas: dedicantés, Cristóbal de Molina y Juan Bautista de Silvestre.

*Versos panegíricos:*

Soneto del L. Luis Barahona de Soto al Mecenas.

— del Dr. Juan Romero.

— del Dr. Agustín de Tejada.

— de P. Cáceres y Espinosa.

Elegía del mismo á la muerte de Silvestre:

Seis *lustras* casi enteros se han pasado  
Sin tí, mi dulce amigo...

(Le dice hijo de Granada.)

Redondillas de Pedro Rodríguez de Ardila al Mecenas:

...Es en las burlas donoso  
Y en los conceptos simpar,  
Como quien supo juntar  
Lo dulce y lo provechoso.

*Juicio de Paris*, por Pedro Rodríguez de Ardila (en tercetos).

«*Discurso breve sobre la vida y costumbres de Gregorio Silvestre, necesario para entendimiento de sus Obras*, por Pedro de Cáceres y Espinosa:

»Nació Gregorio Silvestre en Lisboa en el año de 1520 entre los dos últimos dias del dicho año que tienen la advocacion de los dos Santos, por los cuales fué llamado así.

»Vendo su madre Doña María de Mesa, preñada desde *Zafra*, donde ántes vivía, por haber sido el Dr. J. Rodríguez su padre llamado entónces para Médico del Rey de Portugal, y estuvieron en servicio del Rey hasta el año de 27, que viniendo la Infanta Doña Isabel de Portugal a casarse con el Emperador D. Carlos V a Castilla vino por su Médico el dicho Doctor, trayendo a Gregorio Silvestre de siete años, como parece en el privilegio que en este mismo año les concedió el Emperador a ellos y a sus descendientes.

»... Siendo Silvestre de casi *catorce años* vino en servicio de D. Pedro, conde de Feria, do a la sazón florecía entre los Poetas Españoles *Garcí-Sánchez de Badajoz*; y como siempre la casa del Conde fuese llena de curiosidad, y visitada con los escritos de aquel célebre Poeta, participó tanto de lo uno y de lo otro, que en sus tiempos ninguno se puede decir que le hiciese ventaja.

»Verdad es que como él se diese a la Música de tecla... no comenzó tan presto a ser conocido en la Poesía; porque debía tener ya mas de *veintiocho años* cuando comenzó a tener nombre entre los que se preciaban de componer los versos Españoles que llaman *Ritmas antiguas*, y los franceses *Redondillas*.

»A las cuales se dió tanto, o fuese por el amor que tuvo a *Garcí-Sánchez* y a *Bartolomé de Torres Naharro* y a *D. Juan Fernandez de Heredia*, a los cuales celebraba aficionadamente que no pudo ocuparse en las *Composturas Italianas* que *Boscan* introdujo en España en aquella sazón. Y así, imitando a *Cristóbal de Castillejo*, dijo mal de ellas en su *Audiencia* (de Amor).

»Pero despues, con el discurso del tiempo, viendo que ya se celebraban tanto los *Sonetos* y *Tercetos* y *Octavas*... compuso algunas cosas dignas de loa; y si viviera mas tiempo, fuera tan ilustre en la *Poesía Italiana*, como lo fué en la *Española*.

»Con todo eso intentó una cosa bien célebre, que fué poner medida en los versos Toscanos, que hasta entónces no se les sabia en España: la cuál pocos dias ántes intentó el Cardenal Pedro Bembo en Italia; como parece en sus *Prosas*, y lo refiere Ludovico Dolche en su *Gramática*.

»Y que en España no se supiesen, ni la trujesen los que trujeron la Poesía Toscana a ella, parece

en que Castillejo aun no supo la medida Española de *arte mayor*; pues queriendo conferir la una y la otra, introduce a Juan de Mena diciendo de las Trovas Italianas:

Juan de Mena, cuando oyó  
La nueva trova pulida,  
Contentamiento mostró;  
Caso que se sonrió  
Como de cosa sabida.  
Y dijo: «segun la prueba,  
Once sílabas por pié  
No hallo causa por qué  
Se tenga por cosa nueva;  
Pues yo tambien las usé.»

»De suerte que Castillejo quiere probar que las composturas de *Juan de Mena* y *Juan Boscán* son una misma, pues constan de *once sílabas*... por no entender la medida de los pies; la cuál se descubrió en España en esta sazón; y en *Granada* Silvestre fué el que la descubrió... y por esto se dijo dél:

Y que por vós los versos desligados  
De la Española Lengua, e Italiana  
Serán con la medida encadenados;  
Deberos ha de aquí la Castellana  
Mas que la Griega debe al grande Homero  
Y al ínclito Virgilio la Romana.

»De aquí ha venido la medida de los endecasílabos a hacerse en España por jambos tan comúnmente que no hay quien la ignore...

»Murió en el año de 1370 siendo de  *cincuenta años*, poco despues de la rebelion de Granada, de una calentura pestilential con tabardete.

»Murió tambien el mayor de sus hijos en aquella sazón; y vive el menor.

»De sus hijas la una entró Monja, sin dote, porque era diestra en la Música de tecla, y hacía *versos* aventajadamente. Las ótras quedaron con su madre.

»Fué Silvestre de agudo ingenio; y en conversacion hablaba muy discretamente, y casi siempre con dichos agudos y donosos.

»Hablando una vez a ciertos amigos en compañía de *Juan Latino*, dicen que habló a todos y no a él... y quejándose Juan Latino dello, dicen que respondió: «Perdone, Señor Maestro, que entendí que era sombra de uno destes Señores.»

»... Dícese tambien que uno de los que entónces componían en Granada, le hurtó un *Soneto*, y vínoselo a enseñar por proprio, y preguntarle qué tal le parecia... «¿Qué le parece?—Que me parece.»

»... Disgustado con el Conde de Miranda porque le hablaba de vos, no le había visitado muchos dias, y que como una vez le encontrase el Conde en la calle, le dijo: «Señor Silvestre, ¿por qué no vais a mi casa vos?—Señor, por eso.» De lo cuál se rió el Conde, y entendiéndole procuró emendarse de ahí adelante...

»Otros muchos y muy discretos (donaires) hay suyos, que por ventura juntará algun curioso.

»La pintura de su cuerpo y rostro fué extraña, y tanto que le llamaban monstruo de Naturaleza, porque doquiera era notado entre muchos hombres, aunque de estatura mediana.

»... Era hombre descuidado de su atavío corporal, como casi siempre lo son los que ocupados en mayores cosas no se acuerdan de sí.

»Tuvo por Mecenas y favorecedor de sus escritos a *D. Alonso Puertocarrero*, hijo del Marqués de Villanueva: al cual hizo muchas coplas y sonetos, aunque parecen pocos. Y a *D. Alonso Benegas*, al cuál hizo una *elegía* a la muerte de su mujer... Tuvo por particulares amigos los que entónces eran famosos en Granada, el singular abogado *Luis de Berrío*; a *D. Diego de Mendoza*, y a *Fernando de Acuña*, honra de la Poesía de España; el Maestro *Juan Latino*, doctísimo en la Gramática Latina y Griega; el gran traductor *Gaspar de Baeza*, y el Bachiller *Pedro de Padilla*, habilidad rara y única en decir de improviso, y a pocos inferior en escribir de pensado; y al *Licenciado Luis de Castilla*, que le escribió una *Carta*, a la cuál respondió con otra; y al *Licenciado Josef Fajardo*, hombre insigne en las Matemáticas y Lenguas Latina y Griega, Hebrea y Caldea y Árábica, del cuál hay ciertos sonetos en loa de Silvestre, y al *Licenciado Juan Mejía de la Cerda*, y al *Licenciado Maclas Bravo*, y otros muchos que escribieron en su loor algunos versos.

»Escribiéronle *Cartas Poéticas* el famoso *Pedro de Padilla*, y *George de Montemayor*, y *Francisco Farfan*, el indio; y la que mas se estimó en aquellos tiempos, fué la de *Luis Barahona de Soto*, el cuál tambien fué uno de sus particulares amigos.

»Parte de sus obras se han conservado, y parte están perdidas.

»... Escribió muchas obras *espirituales*, así por ser él aficionado a religion, como por darle ocasion la iglesia mayor, donde era organista; obligándose por solo su gusto cada año a hacer *nueve Entremeses* y muchas *estancias* y *chanzonetas*: en el cual oficio sucedió al famoso Maestro *Pedro Mota*, complutense, y al *Licenciado Jimenez*, que hizo el *Hospital de Amor* que imprimió por suyo *Luis Hurtado de Toledo*; que estos tambien tuvieron cargo de escribir estos *Entremeses* para las fiestas mas célebres de la iglesia mayor; aunque al uno y al otro supo aventajarse sin comparacion alguna.

»Escribió *Obras morales* muchas, una *Glosa* a las coplas de D. Jorge Manrique.

»Glosó otras muchas cosas, y tuvo para esto particular ingenio, mas que para otra cosa; y así lo solía él decir, que no era Poeta, sino glosador.

»Escribió muchas obras amorosas, teniendo por sujeto casi desde su niñez a una dama llamada Doña María, cuya calidad, por razonable respeto, no se explica...

»Murió esta Señora el mismo año que Gregorio Silvestre, mes y medio ántes que él... Sintió mucho Gregorio Silvestre la muerte de Doña María; y así dicen que se determinó a hacer muchas can-

ciones a su muerte a imitación del Petrarca; y pienso que hizo una o dos... y como murió tan presto no pudo pasar adelante con su intento.

»... Está enterrado en la iglesia del Cármen.»

¶ EPITAFIO:

Yace en esta iglesia chica  
Y entre sus piedras aquel  
De quien la fama infiel  
Mas entiende que publica.  
Mas pues ella no lo explica,  
Pregúntaselo al *Laurel* (1),  
Al *Moral* (2), *Lirio y Clavel* (3),  
Y a mil *Glosas* que por él  
Hacen nuestra España rica.

Las obras de Silvestre están divididas en cuatro libros.

El libro I contiene: Diez *Lamentaciones* que acaban en el fol. 23; cinco sátiras; multitud de glosas, canciones, etc., todo en coplas castellanas.

El libro II: *Fábula de Dafne y Apolo*; *Piramo y Tisbe*; *La visita (de cárcel) de Amor*; *La residencia de Amor*.

El libro III: Glosas y canciones de moralidad y devoción; dos romances devotos; glosa sobre las coplas de D. Jorge Manrique.

El libro IV contiene los versos que dicen a la larga y al través, endecasílabos, etc., sonetos, y la *Fábula de Narciso*, en octavas.

*Versos ajenos:*

De Luis Barahona de Soto, *Glosa de la Bella*, etc., folio 111:

Idem, sonetos al marqués de Villena, etc., fol. 325.

Idem, epístola a Gregorio Silvestre, fol. 330.

Idem, soneto, fol. 334.

*Glosa de la Bella*, etc., del L. Jiménez, fol. 111.

Copla del canónigo Mohedano:

Fe y Razon, contrarios dos...—240.

Soneto a Silvestre, de D. Alonso Puertocarrero, folio 324.

Soneto a Barahona, de D. Diego Hurtado de Mendoza, fol. 333.

Epístola a Silvestre, de D. Francisco Farfán de Vegueta (= el Indio, *Verino*), fol. 334.

Soneto id., fol. 340.

Soneto a Silvestre, de Doña María de Espinosa, folio 340.

Elegía a la muerte de su padre, de Doña María, hija de Silvestre, fol. 362.

Parece sin duda que la célebre *Doña María* era *Doña María Manrique*. (Véase elegía de Silvestre en la muerte de Doña María Manrique a D. Alonso de Granada Benegas, fol. 358, lib. IV.)

Barahona celebra a Silvestre (epístola, fol. 331) de gran jugador de ajedrez, y por autor de un *Arte de cifra*.

— \* 3945. Las obras | del famoso poeta | Gregorio Sylvestre. | Recopiladas y corregidas, por | diligencia de sus herederos: | y de Pedro de Cáceres, | y Espino-

- (1) *Laurel* = Fábula de Apolo y Dafne.
- (2) *Moral* = Fábula de Piramo y Tisbe.
- (3) *Lirio y Clavel* = Fábula de Narciso.

sa. | Dirigidas por los mismos here | deros, al Illmo. y Rmo. Señor, | Don Iuan Mèdez de Saluatier | ra, Arçobispo de Granada, &c. | Con licencia. | Impressas en Lisboa, por Manuel | de Lyra, Año 1592. | A costa de Pedro Flores Librero. Ven | dēse en su casa al Peñorño Vello. (*Al fin* del texto y antes de la tabla:) Con licencia, | En Lisboa por Manuel de Lyra, impressor de Libros, año | 1592.

En 12.º—432 h. y 6 al fin de índice; las 20 primeras de aquéllas son de preliminares.—Port.—Aprobación (sin fecha).—Licencia: Lisboa, 4 Abril 1590.—Aprob. (sin fecha) de Pedro Láinez.—Soneto de D. Gaspar de Atalos al arzobispo Salvatierra.—Otro al mismo, del licenciado Luis Barahona de Soto.—Otro de Pedro Rodríguez de Ardila en recomendación de la obra.—De Pedro Rodríguez de Ardila al mismo Arzobispo.—De Don Gaspar de Avalos.—Cuatro octavas de D. Francisco Pacheco de Córdoba.—Ded. al Arzobispo, suscrita por «Ivana de Caçorla y Palencia.»—Discurso breve sobre la vida y costumbres de Gregorio Silvestre, por Pedro de Cáceres y Espinosa.—Epitafio de Silvestre por el mismo Pedro de Cáceres y Espinosa.—Soneto de Francisco Cascales.—Texto.—Nota final.—Tabla.

Se divide la obra en cuatro libros: el primero al folio 21; el segundo, con un prólogo, al fol. 150 vuelto; el tercero, con otro prólogo, al fol. 253, y el cuarto, también con otro, al fol. 353.

— \* 3946. Las obras del | famoso poeta | Gregorio Sylvestre. | Recopiladas por di | ligencia de sus eréderos. Y corre | gidas conforme a sus mas ver | daderos originales. | Dirigidas por los mismos erede-ros a | don Antonio Siruēte de Cardenas, del | Consejo del Rey nuestro señor, y | su Presidente en la Real Chan | cillería de Granada. | Con privilegio. | En Granada. | Por Sebastian de Mena. | Año de 1599. | Vendense en casa de Pedro Rodri | guez de Ardila librero. | Tassado por los señores del Consejo de su Magestad, | á tres maravedis el pliego. (*Al fin.*) Granada. | Por Sebastian de | Mena. Año de 1599.

En 8.º—24 h. de preliminares y 387 de texto; aquéllas contienen: Port.—Aprob. (sin fecha) de Pedro Láinez.—Priv. por diez años a Juana de Caçorla, viuda de Silvestre, dado en Villafraanca 12 Junio 1581.—Prórroga del mismo por seis años más, a contar desde 13 de Febrero de 1598.—E. de A. de D. Antonio Sirvente de Cárdenas.—Ded. al mismo, suscrita por Cristóbal de Molina y Juan Bautista de Silvestre (sin fecha).—Cuatro sonetos de Luis Barahona de Soto, Dr. Juan Romero, Dr. Agustín de Tejada y Pedro de Cáceres y Espinosa, al mismo Sirvente de Cárdenas.—Elegía a la muerte del autor, por Pedro de Cáceres y Espinosa.—Al mismo L. Cárdenas, Pedro Rodríguez de Ardila.—

*Juicio de Paris*, en tercetos, por el mismo Ardila.—Discurso breve sobre la vida del autor, por Pedro de Cáceres y Espinosa.—Texto.—Tabla.

### SIMANCAS (ILMO. D. DIEGO).

3947. Jacobi | Simancae ci | uitatensis Episcopi, de primogenitis Hispaniæ libri quinque. (E. grande de A. R.) Salmanticae | apud Ioannem Mariam à Terranoua. | M.D.LXVI. | Cum privilegio. (*Al fin.*) Salmanticae | Apud Ioannem Mariam à Terranoua | M.D.LXVI. (B.-Univ. Valladolid.)

En 4.º—151 p. (más 8 de portada y principios, y otras 8 de tabla al fin, con una hoja perdida del brevete del impresor).

Licencia: Madrid, 5 Setiembre 1565.—L. Diego de Espinosa.—El Dr. Diego Gasca.—El L. Ventura Gómez.—El L. Jarava.—El L. Gómez de Montalvo.—El Dr. Suárez de Toledo.

Ded. al príncipe D. Carlos. (Acaso por ella le daría Felipe II á Simancas sólo licencia y no privilegio.)

«*De Catholicis Institutionibus*—... Librum confeci, quem *Philippo Regi* invictissimo, patri tuo, dicavimus,» etc.

#### Tabla:

Libro I.—«*De origine et causis Primogenitorum.*»

Libro II.—«*De controversiis eorum.*»

Libro III.—«*De abusibus Autorum et Successorum.*»

Libro IV.—«*De inconstantia et mutabilitate rerum humanarum.*»

Libro V.—«*De perpetuis et justis Primogenitis.*»

### SIMÓN (FR. PEDRO).

3948. Primera parte de las Noticias históricas de las Conquistas de Tierra-firme en las Indias Occidentales, compuesto por el P. fr. Pedro Simon, Provincial de la Seráfica Orden de San Francisco del Nuevo Reino de Granada en las Indias, Lector jubilado en Sacra Teología y Cualificador del Santo Oficio, hijo de la provincia de Cartagena en Castilla, natural de la Parrilla, obispado de Cuenca.—Alardo de Popman fecit, Año de 1626.—Dirigido a nuestro invictísimo y mayor Monarca del Antiguo y Nuevo Mundo Filipo IV, en su Real y Supremo Consejo de las Indias. Con privilegio en Cuenca en casa de Domingo de la iglesia. (*Al fin.*) Con privilegio del Rey Nuestro Señor en Cuenca, por Domingo de la iglesia, año de 1627. (B.-Univ. Valladolid.)

En fol.—Frontis (grab. con primor).—671 p. (más 12 al fin de tabla alfabética, ítem 17 de vocablos, ítem 16 de principios).

### SOBRARIAS (JUAN).

3949. ¶ *Pascale Sedulii cum additionibus Sacrarum Litterarum, et Indice Auctorum in marginibus.* (*Al fin.*) Opus preclarissimum Sedulii Poetæ christianissimi exactum est cum Additionibus ex libris Sacrarum Litterarum excerptis, et in margine cujuscumque Auctoris indice apposito, quas Joannes Sobraria Alcannicensis annotavit. Impressum Cesaraugustæ Aragonum celeberrimæ urbis, anno post Christi natale supra millesimum quingentesimo secundo, vij kal. Julii. (B.-O.)

En 4.º—1. g.—sin fol.—sign. A 6, a-g 3 (con una hoja en blanco al fin).

Las signaturas son de 8 hojas todas, menos la última. A la vuelta de la portada:

«¶ *Ejusdem J. Sobraria Tetrastichon* ad lectorem:»

Hunc precor inspicias lector tu candide, librum:

Mordacem linguam, contineasque manus.

Contineas ronchos: nasum jam comprime aduncum:

Nec laceres dictis carmina pulchra tuis.

«¶ *J. Sobraria*, alcannicensis generoso viro, atque Bonarum Artium amatore *Joanni Moncaio*, S. D.»

Oda latina del mismo Sobrarias.

«*Martini Martínez de Ampies, Ingenui viri ad lectorem Carmen elegiacum.*»

«*Didacus Murus, Archidiaconus a Carmona Ecclesie Hispanensis, lectori S.*» (Dice que habiendo habido á las manos un códice antiguo de las obras de Sedulio, se le entregó á Gabriel Cimini, docto italiano, para su corrección y estampa.)

«*G. Cimineus in Sedulium Poetam egregium.*» (Versos latinos.)

Sobrarias ilustró á *Verino*. (Véase este artículo, edición de Zaragoza, 1503, en la misma imprenta.)

— 3950. Liber distichorum Michaelis Verini. (*Al fin.*) Accipies igitur suavissime lector Michaelis Verini Distichorum opus, quod etiam sententiarum inscribitur, nuper emendatum et correctum a Joanne Sobraria Alcannicensi; et si labeculas quasdam offendas (vix enim aliter fieri potest) quas in fine operis corrector annotare constituerat. Sed quoniam opus est parvum, et cuique vel mediocri ingenii facile illas cognoscere licet, impressoribus non visum fuit. Cesaraugustæ impressum. Anno post Christi nativitatem: Millesimo quingentesimo tertio. (B.-O.)

En 4.º—1. g.—24 ps. ds. (bella estampa).

A la vuelta de la portada:

«¶ Joannes Sobraria Alcannicensis inclito Equiti Aurato Bartholomeo Reus, S. D.

»... Cum (ut soleo plerumque) ad impressorum officinam me conferrem, forte illis tunc in manibus erant *Michaelis Verini Disticha*, quæ adolescens ille cum Oratorum tunc Poetarum doctrina præditus eleganti quodam stilo *De moribus et virtutibus* conscripsit... Itaque libellum ab illis arripui... Correxí... Vale. Cesaraugustæ 5.º idus Januariarum.»

«¶ J. Sobraria Carmen Elegiacum de materia libri.»

— 3951. Oratio Joannis Sobrarij Alcagnicæsis de laudibus Alcagnici habita coram eiusdem Seātu. Anno. dñi. M.d.vj. Et libellus quidam Carminum eiusdem. (*Al fin.*) Si qua erunt, lector, in orographia errata: impres scribis ascribito. Vale.

En 4.º—1. g. gruesa, á línea tirada.—16 h. sin foliar. Hermosa impresión en tipo, barniz y papel.

A vuelta de hoja, frontis:

«¶ *Lic. Marinæi Siculi* carmen in laudē Sobrarij.»

Multa quod Hesperiae loca fœlicissima claris  
Ingenijs: iactant quos genuere: viros.  
Quod sibi Lucanum peperit facunda poetam  
Corduba: quod Senecas ingeniosa duos  
Quod molles Canio Gades memorantur alumno:  
Culta quod est Marco Bilbilis alta suo.  
Quod fuit Aemerita natus Decianus in vrbe:  
Tarraco quod fœlix edidit Orosium.  
Aemula virtutū nunc Alcagnicia magnos  
Terra viros peperit: Sobrariumque tulit.  
Magnos vt ingenio populos decoraret iberos:  
Esset vt et patriæ gloria magna suæ.  
Hic puer Aonidum claris artibus ingenium,  
Excoluit sacro nutritus in antro.  
Nuper ab Italia patrias conversus in oras  
Ciuibus advexit munera magna suis.  
Scripsit enim patriæ laudes: populumq. senatum:  
Et quicquid Tellus fertilitatis habet.  
Patria cui tantum debet me iudice: quantum  
Corduba Lucano: Mantua Vergilio.

En la segunda hoja:

«¶ *Alfonsus a Segura*, Joanni Sobrarii suo S. D.

»Gratulor tibi, mi Sobrarie, vir eloquentissime, et patriæ plurimum gratulor...»

(Sería también de Alcañiz Segura?)

Ded. del autor al pueblo y ayuntamiento de Alcañiz, etc.

«*Sobrarius ad lectorem.*» (Previene que las notas marginales son para los lectores menos instruidos.)

El libro se encabeza:

«¶ Jo. Sobrarij Alcagnicæsis *Oratio*: de laudibus Alcagnicij.

»Memini me audivisse a *P. Tarauallo præceptore meo*, viro omni doctrina, omni integritate singulari, se accepisse a quodam seniore Mauro Frangensi, cum illerdam proficisceretur, *Alcagnicium* vocem esse Arabicam; cui et ipse Maurus interpretationem exhibuit: eam tamen nec mihi Taravallus rettulit, nec eam tunc mente tenebat. Ceterum cum ea de re certum nihil habeamus, nobis visum est *Alcagnicium* dictionem esse græcam, quæ *subsidium victoriæ* interpretatur: ἀλκνη, enim, *subsidium*, sive *præsidium* designat: νικη *victoria*: inde *Alcagnicium* *subsidium victoriæ*: quod ad Arabes expellendos, profligandosque celtibero Regi (ut ferunt) nostrates exhibuerunt.

»Quæ re ducti quidam affirmant *Alcagnicium* oppidum esse novum, constructumque eo tempore, quo Arabes qui totam pene Hispaniam oppræsserant, Valentinum devastabant Regnum; ad quos exterminandos varia castella condita fuerunt, et erecta; inter quæ volunt *Alcagnicium* ortum habuisse... etc.

»Subter quem [pontem] et mœnia labitur annis *Gadalophus*, quem si ex Arabico sermone in Latinum interpretemur *fluvium Lophi* nominabimus...

»In *Poesi* vero, et *Oratoria* quantum *Alcagnicium* præstel, testis est mihi hoc ipsum Gymnasium: testis ejus pavementum, testis tectum, quæ assidue *Maronem*, *Plautum*, *Livium*, *Ciceronem*, *Quintilianum*, et cæteros Poetas et Oratores resonant. Det mihi veniam omnis Hispania: cedat *Alcagnicio*: cujus pueri et adolescentes, adeo sunt in studio Humanitatum instructi, adeo eruditi; ut vel aliis urbibus possint esse præceptores, et publicè litteras profiteri.»

Concluida la Oración en la cara de la hoja 10, entra el

«¶ Jo. Sobrarij, Alcagnicæsis, *Libellus Carminum.*»

Una gran parte de los epigramas que comprende este cuadernito de poesías latinas, se dirigen á Lucio Marineo Siculo, que debía de ser grande amigo de nuestro alcañiceño.

A su M. Juan Taravallo.

A las paces hechas entre Gonzalo Paternoy y Jerónimo Cerdá, caballeros que debían de estar enemistados.

A Domingo Olit de Jover, natural de Alcañiz.

A Tomás Roberto, de Alcañiz.

A Luis Jover.

Al caballero Gonzalo Paternoy.

A Juan Alagón, camarero del vicepresidente de Aragón.

A Gaspar Varrachina, secretario del presidente de Aragón.

A los lectores de la *Gramática* de Nebrija.

A Marineo, bajo el verdadero nombre de *Lucas*.

«¶ Ad *Lucam* Marineum Siculum:»

Non unum nomen præbent tempora nostra:

*Lucas* et *Lucius* dicitur esse tibi...

«¶ In laudem operis a *L. M. Siculo* editi *De Vita Divi Joannis*, regis Aragonum,» etc.

«¶ In laudem opusculi *De parcis*, *Lucio Marineo Siculo conditi*,» etc.

Este precioso libro perteneció á D. Fernando Colón, de cuya mano lleva al fin la nota:

«Este libro costo .4. dineros en barcelona por junio de .1536. y el ducado vale .288. dineros;»

y en la portada, arriba 662 y abajo 14.623, todo en las esquinas de adentro.

SOLA (DR. FERNANDO DE).

\* 3952. Parecer | á la muy noble, | y muy leal Ciudad de | Sevilla: dado por el | Doctor Fernando de Sola, Medico della. | A cerca de los polvos venenosos de Milan.

En 4.º—4 h. foliadas, con reclamos.—sign. A.

Empieza el texto en la primera página, sin otra portada que el título copiado. Al fin está suscrita: 1.º Diciembre 1630. El Dr. Fernando de Sola.

— \* 3953. Parecer que da a la muy | noble, y muy leal ciudad de Seuilla, y su Cabildo, el | Doctor Fernando de Sola Medico en ella, que | salud y perpetua felicidad le dessea.

En 4.º—4 h. con reclamos.—sign. A.—La última página en blanco.

SOLANO (D. ANTONIO FERNÁNDEZ).

«Entre cuantos hombres yo he conocido y tratado, ninguno tan cabal y completo como D. Antonio Fernandez Solano, natural de Montilla, donde nació el 22 de marzo de 1744, y murió allí en 28 de abril de 1823 á los setenta y nueve años de edad.

«Fué el primer Catedrático de *Física Experimental* de los Reales Estudios de San Isidro en Madrid; y el primer Catedrático de *Fisiología* en el Colegio de San Carlos en la misma Corte.

«Desempeñó aquel destino desde el año de 1772 hasta el de 1786; y éste desde dicho año hasta el de 1796, en el que se retiró á su patria, en la que permaneció veintiseis años.

«Ocupó el primer tercio de su vida en aprender, el segundo en enseñar, y el tercero en *lavar y zurrir* (decía él) la túnica que habia recibido en su bautismo en señal de la pureza y de la gracia con que habia adornado su alma el Espíritu Santo: edificando con su ejemplo, é ilustrando con su conversacion á cuantos le tratamos.

«Evacuó dos comisiones del Gobierno con el mayor acierto. La primera formar la *Coleccion de máquinas necesarias para la explicacion de la Física experimental en su cátedra*. En la que son de notar las circunstancias que ni tuvo que salir de España para dirigir su instruccion, ni ésta se hizo en pais extranjero, sino en el mismo Madrid, y por Artíf-

ices Españoles; y finalmente que existe aún este Gabinete de máquinas, siendo la admiracion y embeleso de los Naturales y extraños que lo visitan.

«En 1783 fué á París encargado por el Gobierno de visitar los Establecimientos científicos de aquella Corte, conferenciar con sus sabios Profesores, y examinar ciertas doctrinas *sobre la luz* que el célebre *Marat* queria venir á enseñar á España.

«Allí convenció á éste de la falsedad de su sistema.

«En 1809 fué nombrado por la Junta Central Vocal de la de *Instruccion Pública*, á la que no llegó por la entrada de los Franceses en la Andalucía.

«Fué invitado por el primer Cirujano del Ejército Francés, que le conocia, para el destino de Primer Médico de José Napoleon, que no admitió, excusándose con modestia; como lo hizo con la Regencia en 1814, cuando lo nombró Presidente y Director del Tribunal Supremo de Medicina, etc.

«Hice yo varios viajes á Montilla con el principal objeto de tratar á este hombre; y confieso que al entrar en su casa y habitacion, me parecia entrar al Santuario de la Virtud y de la Sabiduria...

«El carácter distintivo de su ciencia era la claridad y la exactitud... Pureza de lenguaje, gusto exquisito en la Literatura, filosofia de las Artes, primor inimitable para explicar las bellezas de la Naturaleza, y sentir las en el Cielo, en la atmósfera en sus tres reinos, y señaladamente en la obra maestra del cuerpo humano. Todo esto reunia aquel digno intérprete de la Creacion. En 22 de Marzo de 1822 me convidó para que le dijese misa y le diese la Eucaristía, que iba á recibir en la Ermita de Nuestra Señora de la Paz, próxima á su casita, en accion de gracias de su cumpleaños...

«Su última enfermedad... duró nueve dias... Para que se esculpiese sobre su sepulcro hice esta *Inscripcion* á instancias de un amigo suyo.» (Aquí la inscripcíon.)

(Copio este artículo del original del M. Fr. José Jesús Muñoz.)

SOLÍS Y GANTE (D. JOSÉ DE).

3954. Fabula | de | Eco, y Narciso, | escrita | por el Señor D. Joseph | de Solis y Gante, Marques de | Castel-Novo. | Sacala á luz | D. Vicente Bacallar | y Sanna, del Reyno de Cerdeña, y en él Cavallejero Mayor de su Magestad, | de su Consejo, y Gobernador de Caller.

En 4.º—56 p., sin 4 de principios.

Estos se reducen á un prólogo de D. Vicente Bacallar al lector:

«Amigo lector: habiendo debido al Sr. D. Josef de Solis y Gante, marqués de Castel-novo, entre otras infinitas, la honra de comunicarme unos papeles que fueron los primeros ensayos de su heroica pluma, embarazada la admiracion entre tan-



tos primores de tan delicado ingenio, entresaqué sin su noticia, de entre muchas *Obras Poéticas* que tiene escritas, el original de la *Fábula de Eco y Narciso*, expresada en 445 octavas.

»Un robo cometí que restituí yo a la luz pública, mas justa acreedora de esta obra que el avaro archivo, de donde la saqué. Y aunque yo, por no sonrosear su modestia, quisiera callar el nombre de su autor, le publica lo inimitable de la obra; pues el *aire de escribir* es incomparablemente distinto de cuantos en nuestro siglo han elevado la *Poesía Castellana* a los arduos brazos de la Elocuencia.

»Sé que en esto encuentro con el desagrado del Marqués; pero hago justicia.

»No sé si quedarán explicados los sentidos del concepto con unas *Notas* que añado, al modo de las de *Farnabio*; que como sirva para tu alivio, sacrifico gustoso el corto trabajo.—*Valé.*»

El poema empieza:

Délica inspiración que el pecho ardiente  
Con impulso previenes soberano,  
Merezca mi instrumento balbuciente  
El contacto divino de tu mano...

Este poema, escrito á principios del siglo XVIII, tiene resabios del gongorismo, que ya iba cediendo en aquel tiempo, y que el poeta, afecto á lo culto y crespo del lenguaje relimado (y por relimado relamido), parece intentaba resucitar.

Existe un ejemplar en el tomo XXXVII del *Parnaso Español*, en la Biblioteca Real.

### SOLÍS Y VALENZUELA (P. BRUNO DE).

\* 3955. Funebre pa | negirico | en la muerte de Pedro Fernandez de Valen | zuela, y en la dulce memoria, | de su amable consorte. | Dona Iuana Vazquez de Solis, vezinos de la muy | noble, y muy leal Ciudad de Santafe de Bo | gota, en el nueuo Reino de Granada, | Indias Occidentales. | Escrivíolo, su hijo el P. D. Bruno de Solis, y Valēzuela | Monje de la Real Cartuja de Santa | María del Páular. | Embíalo | al Bachiller D. Pedro de Solis y Valenzuela, Pres | bitero su hermano, y tambien á sus amantísimas | hermanas Feliciano de san Gregorio, y Maria Ma | nuela de la Cruz, Monjas de santa Clara, | y á Sor Clara de S. Bruno, Monja | de santa Ines. | Con licencia.

En 4.º—12 h. orladas, sin paginar, con reclamos y la sign. A-C.

Las siete primeras páginas contienen: Port. con varios textos latinos sagrados y profanos á la vuelta.—Dedicatoria (á sus hermanos): Jerez de la Frontera, 10 Marzo 1662.

En la octava, ó sea á la vuelta de la cuarta hoja, empieza la obra, que son 50 octavas.

### SOLÍS Y VALENZUELA (N?).

\* 3956. Victor | y festivo parabien | y aplavso gratvltorio | á la Emperatriz de los Cielos, | Reyna de los Angeles Maria Santissima | Señora Nuestra, en la Vitoria de su purissima Concepcion, | conseguida en Roma á ocho de Diziembre de 1664. | Y á N. SS. P. Alexandro VII. Pontifice Maximo, | y á nuestro muy Catholico Rey Phelipe Quarto el Grande, | Monarca de ambas Españas, y Emperador de el nuevo | Mundo, y á los demas que concurren en | esta felicissima vitoria. | En ciento y ocho redondillas españolas | glossando este antiguo verso, Sin pecado original: Escrivíolas vn | Sacerdote natural de la muy Noble, y Leal Ciudad de Santa Fé | de Bogotá, cuyo nombre vá en las mismas. Dirigidas á la Inmacvlada Concepcion | de Nuestra Señora.

En 4.º—4 h. sin paginar, pero con reclamos y la signatura A.

En la parte superior de la portada tres grabados en madera y la palabra *Victor*, puesta en monograma.

El autor parece ser un tal Solís y Valenzuela, según las redondillas 17 y 89, que dicen:

Festéjenla las Ciudades,  
que ya pone aquí *Solis*  
sus quatro maravédis  
decantando estas verdades.

A Solís Ortu Solís  
vsque ad occasum, en vela,  
quiero correr Valenzuela  
sin dexar ningun País.

### SOMOZA Y QUIROGA (D. ANTONIO DE).

\* 3957. Fervorosos | afectos, | y conociamiento | de un pecador, | pidiendo á Dios | auxilio, y perdon | de sus culpas. | Del Capitan Don Antonio | de Somoça y Quiroga. | Romance. (Encima del título una estampea con dos orlas á los lados, y empieza el romance en seguida de dicho título, sin otra portada.) (*Al fin.*) Vendese en la Imprenta de Lucas de Bezmar en la | Calle de los Preciados.

En 4.º—4 h. sin paginar, pero con reclamos y la signatura A.

### SOSA (P. ANTONIO DE).

3958. Relacion de la Real Tragicomedia

con que los Padres de la Compañía de Jesús, en su Colegio de San Anton de Lisboa recibieron a la Magestad Católica de Felipe II, y de su entrada en este Reino; con lo que se hizo en las villas y ciudades en que entró.—Recogido todo verdaderamente, y dedicado al Excmo. Sr. D. Teodosio II, Duque de Braganza, &.ª por Juan Sardina Mimoso, Sacerdote, natural de Setúbal.—Año (E. de A. de Castilla y Portugal) 620. Con privilegio impreso en Lisboa por Jorge Rodriguez.

En 4.º—163 ps. ds. (más una con la fe de erratas al fin y 10 de portada y principios).

Epigrama latino de Bernardino Bivarra y Salavedra, profescr que había sido de Retórica en la Universidad de Alcalá.

Soneto del P. Fr. Alvaro de Hinojosa Carvajal, monje de San Benito, al P. Antonio de Sosa, autor de la *Real Tragicomedia*:

Cantais con alto estilo, *sabio Sosa*,  
Hazañas de la gente portuguesa,  
Y tenéis tanta parte en esta empresa  
Que es vuestra la mitad, la mas costosa.

(Como autor de la parte latina de esta pieza, que está en metro latino, á estilo de otras farsas que solían hacer los jesuitas. El P. Sosa era catedrático de Retórica.) Redondillas del monje Benito al mismo Sosa.

Al curioso lector español, Juan Sardina Mimoso.

«*Latino curiosoque lector.*»

Ded. en portugués á S. M.

La obra se encabeza:

«¶ Relacion de la *Real Tragicomedia Del Descubrimiento y conquista de Oriente*, por el felicísimo Rey XIV de Portugal *D. Manuel*:—y Descripción del aparato de ella... representada... en 21 y 22 de agosto de 1619, asistiendo a ella S. M. Católica Don Felipe III y Doña Isabel, dichosos Principes de España, y la Serenísima Infanta Doña María, con toda la Corte de España y Portugal.»

SOSA (DR. FRANCISCO DE).

3959. Endecálogo contra Antoniana Margarita, en el cual se tratan muchas y muy delicadas razones y autoridades con que se prueba que los brutos sienten, y por sí se mueven. Trátanse ansimismo algunas sabrosas historias, dignas de ser leídas. Dirigido al Magnífico Caballero Diego de Ribera.—Con licencia, impreso en Medina del Campo por Mateo del Canto, año 1556.

En 8.º—1. g.—sobre 100 páginas sin fol.

El nombre del autor no aparece en el frontis; pero en la dedicatoria se suscribe *Dr. Sosa*: debe de ser el *Doctor Francisco Sosa*, de quien habla Nicolás Antonio.

Tampoco aparecen más rasgos de la personalidad del

autor que la firma de la dedicatoria, natural de Medina del Campo, y parece que médico de Rui Méndez de Silva.

Es libro muy raro: posee un ejemplar el prior de Arróniz (Cabrera, bibliotecario que fué de la casa de Alba, antes del incendio de la biblioteca). No alcanzó noticia de él Nicolás Antonio, que cita otras dos obras curiosas del mismo.

Es obra ingeniosa. Es una especie de *bojiganga* ó entremés apolojal entre el *jimio*, el *león*, el *águila*, la *ballena*, el *elefante*, el *cocodrilo*, el *lobo* y el *murciélagos*; los cuales, quejosos y ofendidos altamente de que Pereira los haga unos meros autómatas, comisionan al cocodrilo para que en su nombre se presente en el Olimpo en queja contra Pereira, ante el dios Júpiter.

Este toma en consideración la queja, y manda á Mercurio á la tierra para que se informe de Momo. Evacua su informe Momo, y, en su vista, falla Júpiter contra Pereira.

El plan es ingenioso; el desempeño no ha sido tan feliz.

En la sentencia son de notar estas precisas cláusulas:

«Que (*Pereira*) no dispute más contra el muy docto varon *Miguel de Palacios*, Catedrático Salamantino.»

Es libro muy anecdótico, en que se hacen muchas y continuas alusiones á personas y sucesos de aquel tiempo.

Del *Gran Capitán*, dicen Mercurio y Momo:

«*Mercurio*.—¡Por Saturno me dí si es verdad que viste a ese tan ilustre varon; que su fama resuena hasta el cielo de Júpiter!

»*Momo*.—¡Mira si le vi! Le vi, y aun sé muy bien todo lo que en la conquista hizo; y sé su liberalidad y prudencia que tenía; y vi en él otro Marte en las batallas y otro Augusto en la ventura, y otro Alejandro en la potencia, y a Julio César en la presteza.»

Habla con este motivo del valiente Juan de Urbina, de Bartolomé Liviano, Antonio de Leiva, Diego de Vera, Andrés de Olivera, Gutierre de Quijada, Diego García de Paredes, Pedro Navarro, etc., etc.

Mercurio, bajando del cielo, dice que bajaba en busca de Momo á Tafalla, porque allí era la gran concurrencia de los juegos olímpicos; si no lo halla, irá al Parnaso; y si no lo encuentra tampoco, vendrá á Medina del Campo, donde, siendo como es el emporio del mundo, después que la gran Corinto lo dejó de ser, se llegan y juntan dos veces al año de todas las naciones y gentes infinitos hombres. (Si Medina era tan rica feria ó emporio después de haberla Fonseca pegado fuego en el tiempo de las Comunidades, ¡qué sería antes!)

Mercurio rodea el mundo buscando á Momo, á quien por fin encuentra en Medina. La relación de su viaje es muy curiosa.

SOSA (JUAN BAUTISTA DE).

3960. *Sossia* perseguida: sueño y pregunta de Casio a Prudencio, en que se trata del honor paterno y amor filial, con otras cosas de curiosas y Buenas Letras de Humanidad, compuesto por Juan Bautista de

Sossa, hijo de Madrid y su Regidor que fue.  
—Dirigido al Sr. D. Juan Roco Campo-frio, Caballero del hábito de Alcántara, y Presidente de los Tribunales de la Real Hacienda. (Su escudo.) Año 1621, con privilegio en Madrid por Diego Flamenco. (*Al fin.*) Con privilegio. Impreso en Madrid, por Diego Flamenco, año 1621. (B.-Cat. Córdoba.)

En 4.º—719 p. (más 24 de principios y 10 de índices al fin).

Aprob. de Fr. Alonso Loarte, carmelita: Madrid, 24 Agosto 1620.

Soneto de D. Pedro Calderón Rianza al autor.

— de Alonso Mato, criado de S. M.

— de Francisco López de Zárate.

Epigrama latino del I. Tribaldos de Toledo.

Idem de Vicente Mariner.

«¶ *Al lector.*—Fuí desde edad muy tierna estudiante en la universidad de Salamanca y en ella pasé dos cursos en los *Derechos...*»

En el encabezamiento de las planas titula el libro *Enpiñón ó Sueño*.

Fol. 221:

»*Albahaqueros = tiestos de albahaca.*»

Fol. 255:

»*Cataclismo = diluvio, riego copioso.*»

Fol. 384:

»*Esmilace = zarza.*»

### SOSA (LOPE DE).

3961. Villancicos para cantar la noche de navidad, compuestos por Lope de Sosa. —Impresos con licencia de los señores del Consejo del rei nuestro señor, año de 1603. (B.-B.)

En 4.º—Pliego suelto, con una estampita del nacimiento.

Contiene:

1.º Todos los cristianos  
Habed alegría:  
Tal noche como esta  
Parió Santa María...

2.º Villancico al tono de «*Abrásmete tú el hermitaño:*»

No vais de aquí, doncella;  
Pues hace la noche fría,  
Posada aquí os daría...

3.º Chanzonetas de los pastores por *modo corrido*:

Pastores, si habeis oído  
A Jesús do es nacido...

4.º Villancico al tono de

*Moricas del moral, madre,  
Moricas del morale...*

Pues Jesucristo ha nacido,  
El mundo ya es redemido...

5.º Villancico al tono de «*Enemiga le soy, madre:*»

Muy amiga le soy, madre,  
Aquel Jesús que nació.  
Más que a mí lo quiero yo...

6.º Villancico:

Qué madre y doncella  
Tan bella...

— \* 3962. Cancionero muy gracioso del | Santísimo Nacimiento de nuestro Señor | Iesu-Christo. Compuesto por Lope de | Sosa natural de Salamanca. (Grab. en madera, con dos figuritas más pequeñas á los lados, cada una de éstas dentro de una orla.)

En 4.º—4 h. sin paginar ni reclamos, pero con la signatura *a*.

Está impreso á dos columnas, sin lugar ni año.

### SOTO (FR. ANDRÉS DE).

3963. Declaracion de los bienes y excelencias de la Paz, compuesta por el P. Andres de Soto, Predicador, y Fraile franciscano de los Recoletos de la provincia Sancta de la Concepcion, y confesor de la Serenísima infanta Doña Isabel Clara Eugenia, dirigida a S. A. Serma.—*Pacem habete, et Deus pacis et dilectionis erit vobiscum.*—2, Corinth., 13. — En Amberes, por Joaquin Troznesio anno 1621.

En 8.º marquilla.—203 p. (y 7 más de principios, item 7 de tabla al fin).

### SOTO (FRANCISCO DE).

\* 3964. Destierro | de los malos cantares, con | que nuestro Señor se ofende: y para que canten los ni | ños en las calles, y escuelas, dexando los del mundo | por los de Dios. Por el Padre Francisco de | Soto de la Compañía de | Iesvs. | En Seuilla impresso, Por Bartolome Gomez de Pastra | na, á la Esquina de la Carcel Real. Año 1621. (Grab. en mad. con una orla á los lados.)

En 4.º—4 h. sin paginar ni signaturas, pero con reclamos.

La última composición de este pliego es:

«Coplas que hizo el hermano *Francisco de Alcalá de Henares*, á honra y gloria del Niño Iesvs.»

— \* 3965. Relacion | verdadera del | feliz suceso que Dios há | dado al señor Al-

mirante de Castilla, y demas señores de España, en el socorro, y defensa de Fuente-Rabia: y de la salida que hizo su Magestad á nuestra señoría de Atocha, en agradecimiento de la feliz nueva. Con un romance; alabando el valor de las vizcaynas. Por Francisco de Soto, Criado de S. M. Con licencia. En Madrid. Por Antonio Duplaste. Año 1638.

SOTO (DR. JUAN DE).

3966. Libro del conocimiento, curacion y preservacion de la enfermedad de garrotillo, donde se trata lo que han de hacer cada uno para curarse y preservarse desta enfermedad segun su complexion, edad y naturaleza.—Compuesto por el Dr. Juan de Soto, Catedrático en propiedad de la cátedra de Vísperas de Medicina desta insigne e imperial Universidad de Granada. (María concebida sin pecado original.) Dirigido al Sr. D. J. Zapata Osorio, obispo de Zamora, del Consejo de S. M. y de la Santa y General Inquisicion, Visitador desta Real Chancillería.—Impreso en Granada por Juan Muñoz. (*F. Heylan sculp.*) En Granada anno de 1616. (*Al fin.*) Impreso en Granada en casa de Juan Muñoz junto al Aljibe de Rodrigo del Campo, año 1616.

En 4.º—Frontis.—303 p. (más 8 de principios).

Suma del priv.: 10 Enero 1616.

Aprob. del Dr. Bartolomé del Valle: Granada, 13 Noviembre 1615.

— del L. Bartolomé de Alcaraz Clavijo: Granada, 16 Noviembre 1615.

Dedicatoria. (En seguida debe estar el retrato.)

Prólogo.

Décimas del L. Francisco de Cuenca.

Soneto de Fr. Francisco Pinelo, dominico.

— de Gabriel López de Mendoza.

— de Francisco de Morales.

— de Pedro Rodríguez (de Almela?).

— del L. Antonio de la Peña, cirujano de Granada, etc.

SOTO (FR. LUCAS DE).

\* 3967. Relacion verdadera de gran admiracion y espanto, y digna de ser contada, la qual embió el Padre fray Lucas de Soto, Religioso Descalço de la Orden de San Francisco, desde la ciudad de Manila en las Filipinas, á su hermano que se llama Diego Lopez de Soto, mercader de la ciudad de Lisboa, dandole cuenta de los gran-

des sucesos y prodigios, y desgracias que auido en la villa de Fresno, y en otro lugar que se llama Val hermoso, distantes dos leguas de la ciudad de Manila en las Filipinas, y porque son dignas de ser contadas, escriui esta Relacion, que sucedio a veynte y quatro de Mayo, de 1622. y duró hasta á tres de Agosto, del mismo año, cada dia su prodigio. (*Al fin.*) Con licencia, Impressa en Lisboa por Antonio Aluarez, año 1623. (B.-G.)

En fol.—2 h.—Título.—Texto, suscrito por el autor: Manila, 8 Agosto 1622.—Nota final.

SOTO Y AGUILAR (DIEGO DE).

3968. Epítome de las cosas sucedidas en tiempo del Señor Rey D. Felipe IV; por Diego de Soto y Aguilar, criado del Rey Nuestro Señor D. Felipe IV y de D. Carlos II su hijo, Furrier y Aposentador de sus Reales Guardias Españolas. (B.-S.)

MS. original en fol., de sobre 800 h.

SOTO DE ROJAS (L. P.)

3969. Desengaño de Amor en rimas, del Licenciado Pedro Soto de Rojas.—A D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Sumiller de Corps, y Caballero mayor de S. M., Alcaide de los Alcázares Reales de Sevilla, y Comendador de Biboras, de la Orden de Calatrava. (Sus armas.) Con privilegio en Madrid, por la viuda de Alonso Martin, 1623.

En 8.º—189 ps. ds. (más 5 de principios y 3 de tabla al fin).

A la vuelta, erratas: Madrid, 26 Mayo 1623. Murcia de la Llana.

Soneto de D. Luis de Góngora:

Poco despues que su cristal dilata...

Silva del Dr. Mira de Mescua:

La figura del joven Dorifóro...

Soneto de Francisco López de Zárate:

Fénix laureada con la voz sonora...

Idem del L. Francisco de Cuenca:

Con flechas de oro y argentadas plumas...

Décimas de Álvaro Ramírez de Arellano:

El mas abrasado amante...

D. Domingo de Tobar Valderrama.

Soneto de D. Jorge de Tobar Valderrama.

Prólogo.

«¶ Discurso sobre la *Poética*, escrito en el abrirse la Academia Selvaje por el Ardiente.»

— 3970. Paraiso cerrado para muchos, Jardines abiertos para todos; con Los Fragmentos de Adonis.—Al Excmo. Sr. D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Mondejar, Conde de Tendilla, &c., por D. Pedro Soto de Rojas, Canónigo en la insigne Colegial de Granada, y Abogado en el Santo Oficio de la Inquisición.—Con licencia en Granada, en la Imprenta Real por Baltasar de Bolívar, en la Calle de Abenámar, año de 1652. (*Al fin.*) En Granada. En la Imprenta Real en casa de Baltasar de Bolívar, en la Calle de Abenámar, año de 1652.

En 4.º—90 h.

Dedicatoria.

Al lector, etc.

Aprob. del L. D. Bartolomé Ramón de Morales, abogado, etc.: Granada, 18 Junio 1651.

Licencia.

Introducción á los *Jardines* de, etc., por D. Francisco de Trillo y Figueroa, su amigo:

«El autor de aqueste Poema, del *Adonis*, de *Los Rayos de Faeton*, de *Las Rimas* que intituló *Desengaños de Amor* (bien notorios en todas partes), pudiera aun en siglo mas achacoso, si puede ser que le haya, merecer el primer lugar entre los que mejor le ocupan por la Facultad Poética, si como cuidó el retiro y cultura de sus días, hubiera los aciertos retirados de su manifiesta pluma.

»... Aviendo gozado en su juventud los mayores aplausos en la corte, fundados en todas letras, con la admiracion de Europa, *Lope de Vega* su grande amigo, Hortensio Felix Paravicino, y el siempre grande honor de Córdoba *D. Luis de Góngora*, protegido de D. Enrique Enriquez, Conde de Alva, del Conde-duque, y de *Jorge de Tobar*, Secretario y Valido del Sr. Filipo III, en cuya casa asistió siempre a la Corte... ¡cuán poco tenía que desear... en la Profesion Poetical...

»Se retiró a su iglesia... Trató de la Agricultura... reduciendo unas antiguas casitas a monumentos modernos de su nombre. Allí condujo en varias flores y frutos cuanto en fingidos *pensiles*, eternizados *tempes*, fabulizados *elisios* aun nos vocea.»

SOTOMAYOR (BALTASAR DE).

\* 3974. Grammatica | con reglas muy pro | uechosas y necesarias para apren | der á leer y escriuir la lengua Francesa, | conferida con la Castellana, con | vn vocabulario copioso de las mesmas lenguas. | Dirigido á los muy Illustres señores | Corregi-

dor y Toledo. (Un grab. en mad.) Con privilegio Real. | Impressa en Alcalá de Henares en casa de | Pedro de Robles, y Francisco de Cormellas. | Vendense en casa de Iuan de Escobedo | librero en corte. Año de | 1565. (*Al fin.*) Impressa en Alcalá de Henares | en casa de Pedro de Robles, y Fran | cisco de Cormellas. | Año de 1565.

En 8.º—51 h. sin foliar ni reclamos, pero con la signatura A-F.

Al ejemplar que tengo á la vista (B.-R., 140-2), le falta la portada, y creo que una hoja más. Empieza por el privilegio:

«Por quanto por parte de vós *Baltasar de Sotomayor*, vecino de la ciudad de Toledo, nos fué hecha relacion diciendo que vós habeis compuesto un libro intitulado *Gramática*... etc.—Madrid a 30 dias del mes de mayo 1564.—*J. de Figueroa*.—*El Doctor Diego Gasca*.—*El Licenciado Villagomez*.—*El Licenciado Agreda*.—*El Dr. Durango*.—*El Licenciado Gomez de Montalvo*,» etc.

A los muy Ilmos. Sres. Corregidor y Toledo, Baltasar de Sotomayor:

«La grandeza de España, muy Illustres Señores, por los bienaventurados y dichosos hados del Serenísimo Rey Filipo ha venido en tanta pujanza; que quien en su Corte hubiere de estar, ha menester tener conocimiento de las mas lenguas que en Europa se hablan: porque como por la diversidad de reinos que le son subjectos, concurran a ellas tantas naciones, hácese desagradable el trato, y muchas veces perjudicial y dañoso, si no se tiene noticia de los tales lenguajes.

»Dos principalmente me parece que son los mas necesarios, *italiano* y *francés*; porque de lo uno hay muchas regiones que reconocen nuestros ceptros; a cuya causa la corte está siempre acompañada dellos; y lo ótro con el felicísimo matrimonio de la Reina nuestra señora es tanta la comunicacion que hay, y que se espera que siempre habrá; que quien de aquí adelante no supiere francés, le faltará mucha parte de la que el buen Cortesano debe tener: pues uno de los mayores entretenimientos que entre ellos hay, es el trato que con las damas se tiene, de las cuales muchas son francesas.

»Así que por estas causas deseando ser en algo provechoso a mi nacion, pareciéndome que el conocimiento desta lengua por el uso y conversacion era bastante para hacer una breve *Arte*, con que pudiese entenderse y hablarse, acordé en ratos ociosos ponerlo por obra, y dedicarlo a V. S.; para que en esta ciudad, donde tan buenos *Ingenios* hay, y tan de verdad todo género de buena discrecion se halla, no faltase tambien aquesta parte...»

Al lector:

«En esta obra, curioso lector, se te representa

un breve *Arte* y traza, con la cual puedes entender, leer y escribir y hablar la Lengua francesa.

»Y no te espante si contra la antigua costumbre de los Autores Gramáticos, prosigo esta *obrecilla*, haciendo principio de los *verbos*, conjugaciones y declinaciones de nombres, y poniendo los artículos y *versiones* de letras; porque es cosa muy necesaria para aprender esta Lengua Francesa comenzar por los dichos verbos,» etc.

La explicación que se pone primero en castellano se pone después en francés.

*Pronunciación castellana:*

«La *d* final se prononce a double et espaisse langue, plus approchant a la prononciation *angloise*, qu'a nulle autre: comme «ciudad, merced, venid, virtud.»

»La *h* est souvent inutile en son, comme «humano, honesto.»

*Inversión de letras españolas:*

»C = g, z: digo... ciego... de dico, cæcus.

»Cl = ll: llamar, llave: clamo, clavis.

»D = l, t: olor, cola... Pedro: odor, cauda... Petro.

»E = i: pido: peto.

»F = h, ll: hez, llama: fex, flamma.

»Gn = n: leña: lignum.

»l = e: bibo, bebo.

»L = i: ajo, hijo: alium, filius.

»O = u, ue: lugar, nuevo: locus, novus.

»P = b, ll: cabra: capra: lleno: plenus.

»Q = z, g: lazo, cuevo, agua: laqueus, coquo, aqua.

»U = o: logro: lucrum.

»X = z: luz, paz: lux, pax.»

Trae ya algunas reglas para los géneros por la terminación.

Acaso el *Vocabulario* es el de Jaques de Liaño, que está unido á esta *Gramática* en el ejemplar que poseo, é impreso en la misma imprenta y año. Véase artículo *Liaño*.

## SOTOMAYOR ARNALTE Y FRÍAS (DON DIEGO DE).

\* 3972. Epitalamio á las | felicissimas bodas de los Exce | lentissimos señores Conde de Niebla, con la Se | ñora Doña Antonia de Haro | y Guzman. (E. de A.) Por | Don Diego de Sotomayor | Arnalte y Frias, Cauallero del Orden de | Santiago. | En Madrid, Año de 1657.

En 4.º—12 h., sign. (desde la tercera) A-C.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor (sin fecha).—Texto (última p. en b.)

*Principia:*

A mí solo me escuche el Orbe atento,  
Que ya es digno mi acento...

*Finaliza:*

... Porque ya en vuestra vnion se hizo segura,  
Del bien mas grande la mayor ventura.

## SUÁREZ (L. ALONSO).

3973. Recopilacion de los más famosos Autores Griegos y Latinos que trataron de la excelencia y generacion de los caballos, y asimismo como se han de doctrinar y curar sus enfermedades: y tambien de las mulas y su generacion:—agora nuevamente trasladados de latin en nuestra lengua castellana por el Licenciado Alonso Suarez, y añadido en muchas partes de los Modernos lo que en los Antiguos faltaron, juntamente con muchas Declaraciones en las márgenes, las cuáles son para mejor inteligencia y declaracion de la presente obra.—Dirigido al Ilustre y muy Magnífico Señor Alvaro de Loaisa, Señor de la villa de Huerta de Val de Caravanos. Con privilegio Real.—Está tasado en.... maravedis. (*Al fin.*) Impreso en Toledo en casa de Miguel Ferrer, año 1564.

En fol.—l. g.—193 h. (y 4 más de principios, con 3 de tabla y fe de erratas al fin).—Frontis y figuras.

El frontis representa las armas de los Loaisas, que ocupa la mayor parte de la portada, y lleva á los lados estos versos:

Los Loaisas porque vienen  
De las Reales moradas  
Ingleses, las coloradas  
Rosas sobre blanco tienen.  
Y aquel Rey Luis el Grande  
Le dió sus flores partidas  
A Jofre, porque mas ande  
La gloria de sus heridas.

Al pie del escudo está el título de la obra, parte de rojo, parte de negro.

A la vuelta:

«*El Rey*.—Por cuanto por parte de vós el Licenciado Alonso Suarez, médico, vecino de la villa de Talavera, nos ha sido hecha relacion que teniades un libro que se intitula: «*Libro de la medicina, doctrina y gobernacion y cura de los caballos y mulas y otras cosas*,» el cual era muy útil e provechoso; y nos suplicastes os diésemos licencia y facultad para que le pudiédes imprimir e vender, mandando que por el tiempo que nuestra merced e voluntad fuese, otra ninguna persona le pudiese imprimir e vender... lo cual visto por los del nuestro Consejo juntamente con el libro que de suso se hace mencion que por nuestro mandado fué visto y examinado por el Doctor Vega médico... vos damos licencia para que por tiempo de diez años... podais imprimir el dicho libro... siendo primeramente tasado el molde dél por los del nuestro Consejo, y poniéndose en él traslado desta nuestra cédula con la tasacion al principio del dicho libro... etc.—Fecha en Madrid a 24 dias del

mes de mayo de 1563 años.—*Yo el Rey.*—Por mandado de S. M.—*Francisco de Eraso.*»

La tasa y fe de erratas que se ponen al fin en hoja suelta, de letra redonda, son curiosas. Dice la tasa:

«¶ Yo Pedro de Medina, Secretario del Consejo de S. M., doy fe que por los Señores del Consejo se mandó que un libro que se hizo por el Licenciado Alonso Suarez, médico vecino de la villa de Talavera que trata de *Albeiterta* imprimí y vendí (*sic*) con privilegio por tiempo de diez años, y que cada volumen se vendiese en 7 rs.—Y ansimismo mandaron que esta *fee* se imprima y ponga en cabeza de cada volumen de los que se imprimieren y vendieren, juntamente con ciertas *enmiendas* que se sacaron por el Licenciado Merendo, Corrector de Libros del Consejo, las cuales dichas enmiendas son firmadas al pie de ellas del dicho Licenciado Merendo.—Fecha en Madrid a 22 de septiembre de 1564.—*Pedro de Medina.*»

Fe de erratas:

«¶ M. P. S.—El Licenciado Merendo, Corrector de Libros que con licencia de V. A. se imprimen en estos reinos, dice que él ha visto un libro que tradujo de latin en castellano el Licenciado Alonso Suarez, médico, vecino de la villa de Talavera, intitulado: *Libro de la medicina, generacion, doctrina y gobernacion de los caballos y mulas*: el cual, conferido y cotejado con un libro original, le corregí en los lugares siguientes,» etc.

Volviendo á los principios, tras el privilegio se sigue el prólogo-dedicatoria.

SUÁREZ (P. CIPRIANO).

3974. De Arte | Rhetorica | libri tres, ex | Aristotele, Cicerone, | et Quintiliano præ | cipue deprompti. | Auctore Cypriano Soarez Sacerdote | Societatis Jesu. (E. de Plantino con el compás.) Antuerpiæ, Ex officina Christophori Plantini | Architypographi Regij. | M.D.LXXV. (B.-Univ. Valladolid.)

En 4.º—113 p. (más 11 de tabla alfabética al fin).

A la vuelta del frontis un epigrama latino del P. Manuel Alvarez, jesuita.

Item del P. Miguel Venegas, jesuita.

SUÁREZ (DIEGO).

3975. Tres romances de Asturias de Oviedo que tratan: el primero, de la elección del rey D. Pelayo; el segundo, de una querrela que las mismas Asturias proponen porque llaman a sus hijos de villanos; el tercero, de una carta de consuelo que el mismo principado envía a Valladolid sobre

la mudanza de la Corte, todo en su mismo estilo antiguo de habla. Compuesto por Diego Suarez, natural de las mismas montañas y su Concejo de Llena, valle de Turon, lugar de Orvies, soldado y vecino de las plazas de Oran en Africa.—Con licencia en Alcalá, en casa de J. Gracian que sea en gloria, año 1607.

Romances:

- 1.º Juntáronse los concejos  
De la nacion asturiana...
- 2.º Fidalgos son los míos hijos,  
Fijos dalgo averiguados...  
No villanos, como dicen  
Los que son mal informados,  
Que tomaron del poeta  
Gran idiota y mal mirado  
Que por dar son a su verso  
Le puso sentido falso,  
Levantando gran falsía  
Al noble Cid castellano,  
Diciendo que cuando en Búrgos  
Al rey Alfonso ha jurado  
Sobre sí fora en la muerte  
De su hermano el rey D. Sancho  
Tomándole así la jura,  
Dice le maten villanos  
De las Asturias de Oviedo,  
Que no sean Castellanos:  
Siendo aprobada mentira  
Como está averiguado...  
Y en la Crónica del Cid,  
Que de todas se ha sacado,  
En la primera y mas juras  
Usó aquesto que fablo,  
Segun que su misma prosa  
Dice aquesto concertado,  
Aunque en semeja de verso  
Me permití yo mudar lo:  
«Villano vos mate,  
Que fidalgo non:  
De otros reynos venga,  
Que non de Leon...»
- 3.º Fermoso Valle de Olid  
De nuestra Castiella vieja...

SUÁREZ (D. DIEGO FELIPE).

\* 3976. Triunpho | de Navarra, | y victoria de Fuenterrabia. | Que se dedica | á la Natividad de la Virgen santissima Madre de | Dios, y Señora nuestra: | Por Diego Felipe Svarez, | Beneficiado de Falces. | Non in multitudine exercitus victoria belli, sed de | cœlo fortitudo. Machab. 1. | Impresso con licencia en Pamplona por Martin de Labayen, | impressor del Reyno. Año 1638.

En 4.º—8 h. á dos col., con reclamos y la sign. A.

En verso. Concluye á la vuelta de la hoja sétima, y la

octava contiene en su anverso seis décimas laudatorias de los autores siguientes: capitán D. Francisco de Eguía (dos décimas), D. Juan de Castillo y Acedo, capitán Don Diego de Eguía, capitán D. José Jiménez de Porres, capitán D. Juan Francisco Solorzano.

La última página está en blanco. La obra empieza inmediatamente después del título arriba copiado, sin otra portada.

### SUÁREZ (D. FRANCISCO).

3977. Arte de montar a caballo y conocimiento de los efectos de su enseñanza, por D. Francisco Suarez, profesor en dicha arte, (B.-O.)

MS. original en 4.º

Está dedicado al duque de Osuna.

Por una carta de D. Francisco Guerrero Carrillo, caballero del Excmo. Sr. Marqués de Torre-Manzanal, fecha en Madrid 20 de Marzo de 1783, consta del tiempo en que escribió el autor.

### SUÁREZ (BR. RODRIGO).

3978. Cum privilegio imperiali. (E. de Armas.) Lectura legum | aliquarum hujus Regni: utilem et practicabilem materiam continentium, consilia etiam et Allegationes notandæ val | de prestabilissimæ iuris-consulti famosissimiq. advocati Bacchalarii Roderici Suarez: olim Catholicarum regum Ferdinandi et Elisabethæ auctoritatis benemeriti.—Anno de M, D, L. (*Al fin.*) Explicit liber Allegationum Bacchalarum Roderici Suarez acutissimæ Jurisconsulti. Impressum Metine | del campo in edibus Didaci Fernandez de Corduba artis | impressoriæ peritissimæ. Anno a Christo nato. M. D. L. (E. del I. con la cifra D. F., y encima en una cinta «DE. CORDOVA.»)

En fol.—Frontis.—1. g.—206 ps. ds. (más 12 de principios).

De rojo todo el título del frontis, menos lo que subrayo.

Priv. en favor del L. Hernán Suárez, vecino de Valladolid, hijo del Br. Rodrigo Suárez, dado en Madrid, 2 Marzo 1535.

### SUÁREZ DE ALARCÓN (D. JUAN).

3979. La Infanta coronada por el Rey D. Pedro Doña Ines de Castro, en octava rima por D. Joan Soarez de Alarcon, Alcalde mayor de Torres Vedras, y Maestro de Sala de S. M.—Con licencia de la Santa Inquisicion. En Lisboa por Pedro Crasbeeck, 1606.—Vendese en la Rua-nova, en casa de Domingos Fernandez. (B.-Compl.)

En 4.º—87 ps. ds. (más una al fin con la fe de erratas y 8 de portada y principios).

Licencia y aprobación de Fr. Antonio Freire: «Em Nossa Senhora da Graça de Lisboa, a 16 de febrero de 606.»

Ded. al conde de Santacruz, D. Francisco Mascareñas. (Está en portugués.)

*Versos laudatorios:*

Dos sonetos de una ilustre señora.

Idem id. de un religioso grave y letrado.

Soneto del L. Marcos Teixeira.

Idem de Tomé d' Andrade.

Idem del sargento mayor D. Diego Bosel y Fuenllana.

Dos sonetos de Nuno de Pina (en portugués).

Poema:

No canto los fingidos caballeros

Que la pluma quimérica levanta,

No Césares romanos verdaderos

Cuya fama notable al mundo espanta...

Está el poema en octavas, dividido en seis cantos.

— 3980. Arquimusa de varias rimas y afetos. (Retrato.) Con licencia, en Madrid por Miguel Serrano 1611. (B.-M.)

Aprobación:

«Este libro llamado *Arquimusa* no tiene cosa contra la Fé y buenas costumbres: tiene algunos conceptos agudos apacibles: puede imprimirse.—Madrid a 25 de abril, año 1611.—*El Maestro Espinelo.*»

Licencia:

«Por cuanto por parte de vós *D. Juan Suarez de Alarcon*, Caballero portugués del hábito de Cristo, nos fué fecha relacion que un *amigo vuestro* ya difunto os habia dejado un libro de obras de Poesia, intitulado *Arquimusa de varias rimas y afetos*, nos... suplicastes os mandásemos dar licencia para le imprimir... damos licencia y facultad a cualquier impresor destes nuestros reinos para que por esta vez pueda imprimir el dicho libro.—Dada en Madrid a 7 dias del mes de mayo de 1611.—*Don J. de Acuña.*—*El L. D. J. de Ocon.*—*El L. P. de Tapia.*—*El L. D. Luis de Padilla.*—*El L. Luis de Salcedo.*—Yo J. Gallo de Andrada, Escribano de Cámara del Rey nuestro señor, la fice escribir por su mandado por acuerdo de los del su Consejo.—*Secretario Gallo.*»

Es una colección de poesías castellanas y portuguesas.

Hasta el fol. 28 la impresión está en bastardilla.

El retrato, si lo es, está encerrado en un óvalo, y representa de perfil un busto á la heroica, cabeza laureada y barba larga.

Fol. 5:

La esperanza no para de dar flor;

Es como fresno verde, y no da fruto;

Porque en llegando a dar, no es esperanza.

Fol. 6:

Siéntase el caminante fatigado



Junto al agua que tanto hallar estima,  
Cuyo dulce licor refresca y anima  
El espíritu aflicto y trabajado...

*Leonida era su dama*, fol. 7, 21, 24, 53.

Fol. 9:

En tus madejas, como en bosque de oro,  
Mi alma anda perdida de su dueño...

Fol. 12:

Y de verme, señora, en tal estado  
No me espanto, aunque todo el mundo admiro;  
Pues sé que este mal mío yo lo *adquiro*...

Fol. 15:

Cruel honor y de la vida *inmigo*...

Fol. 16:

No os feis en *seres* atrevido  
Para seguirse el *seres* venturoso...

Fol. 18:

Mal me va con mojado y con enjuto...  
*Mtmo* (= también) el tiempo la secó;  
Que los tiempos no esperan ocasiones...

Fol. 23:

Ya su labio de nácar *sequioso*  
Se mojó en el cristal...

Fol. 25:

Y cuando en la memoria se *tropiea*... (1)

Fol. 28:

Quien sin pebetes o *carox* quisiere  
Comer la dulce fruta deleitosa...  
Podrá decir también por disparate  
Que holgará de vivir entre la gente  
Sin disgustos, trabajos ni recelos...

Fol 31-38, descripción del valle de Aranjuez (octavas):

En un valle verdísimo y gracioso...

Fol. 40-41, canción:

El sol hermoso cria  
Metales preciosos  
De débiles materias y pequeñas;  
Hace perlas del agua pura y fría...

#### SONETO Á LOS CELOS.

En un valle muy lejos de poblado,  
Por do nadie pasaba ni se vía,  
Cuya esterilidad no florecía  
El fresco abril, ni mayo el esmaltado,  
A donde el aire es tan inficionado  
Que no le atraviesa en todo el día  
Ave del cielo, porque moriría,  
Y Natura le enseña este cuidado,  
Un monstruo vive, en una cueva oscura,  
Que su terrible vista luego mata,  
Y el aire inficiona respirando:  
De ajenos pensamientos vivir cura:  
Quien sustancia le da, le desbarata:  
Celos su nombre, su vivir penando.—fol. 19.

(1) Consonante de *peca*.

#### SONETO.

Hermosas Ninfas que del agua pura  
A la tierra mostráis vuestros cabellos,  
Que el oro purísimo cabe ellos  
No tiene mas que de oro la pintura.  
La cristalina agua haceis oscura  
Comparándola a vuestros pechos bellos,  
Por quien los peces húmidos por vellos  
Dejan en soledad la fria hondura.  
Salid, salid del Tajo con el resto,  
Imprimid vuestros pies en rubia arena,  
Y en este bosque cantareis sombrero:  
Alegrareis el campo, y despues desto,  
Mostrándonos que es cierto haber Sirena,  
Antes de noche volveréis al río.—fol. 19.

#### SONETO Á LA MUERTE DE LEANDRO.

La mar en medio, Amor medianero,  
Animoso Leandro, Hero hermosa,  
Palabra dada, noche tenebrosa;  
El mancebo amador, el hado fiero:  
Él puesto en playa, puesto allá el lucero,  
Hero teme el peligro, Leandro osa;  
Échase el mozo; el viento se alborozo:  
Nada Leandro, y nadie anima a Hero.  
Trabaja el mozo; el hado ya descansa:  
Muerto el cuerpo, su amor vivo perece,  
Pues que defunto a Hero se presenta;  
Donde ella, viendo muerta su esperanza,  
El ánimo y amor tanto le crece,  
Que de morir con Leandro se contenta.—fol. 20.

#### LETRA.

##### Mote.

Vuestros ojos son tan vivos,  
Que están como centellando  
Y mi corazón quemando.

##### Vueltas.

No vi otro rostro humano  
Que tenga ojos tan bellos:  
El fuego los dió Vulcano,  
Vénus la hermosura dellos.  
Y para creer que hay en ellos  
Centellas, hay mil motivos;  
Pues mirados *son tan vivos*  
*Que están como centellando*  
*Vida y alma y cuerpo abraçando.*  
Y si vuestros ojos son  
Tan negros, como sabeis,  
Es del fuego que encendeis,  
Que los tiene hechos carbon.  
Abrasan el corazón,  
No los ímpitus lascivos;  
Pues no se cuentan *por vivos*  
*Los que así viven penando,*  
*Siempre a la muerte llamando.*  
Y al fin tanto sin medida  
Estás dando a mi alma pena,  
Que a ella abrasa Leonida,  
Si a Troya abrasó Helena.

Y si tu vista es serena,  
Los planetas mas altivos  
Muestran sus rayos mas vivos  
Cuando la noche callando  
Pronostica tiempo blando.—fol. 52.

### SUÁREZ DE CHAVES (LORENZO).

3984. Dialogos | de varias que | stiones  
en Dialogos y metro | Castellano sobre di-  
uersas ma | terias, con vn romance al ca |  
bo del día final del juy | cio y de sus se |  
ñales. | Compuesto por Lorenço Suarez de |  
Chaves vezino de la ciudad | de Merida. | Di-  
rigido á la Magestad | Real del Rey don Phe-  
lippe nuestro señor | rey de las españas. |  
Impresso en Alcalá de Henares en | casa de  
Iuan Gracian. Año | 1577.

En 8.º—3 h. de preliminares, 346 de texto y 4 más al fin de tabla (por mejor decir 4 y media, pues empieza al reverso del citado fol. 346).

Los diálogos son 23:

1.º *De la vida activa y contemplativa* (dividido en 15 cuestiones entre Melpómene y Eusebia).

2.º *Del estado de la perfección en general* (en 8 obj.), págs. 23-38.

3.º *Del episcopal estado* (en 8), págs. 38-53.

4.º *Del estado religioso en general* (en 10), pág. 53.

5.º *De las cosas pertenecientes á los religiosos* (en 5), pág. 74.

6.º *De las diferencias de religiones* (en 7), pág. 86.

7.º *Del entrar en religión* (en 8), pág. 102.

8.º *Del matrimonio en general* (en...), pág. 114.

9.º *De los impedimentos del matrimonio* (en 12 impedimentos), págs. 123-138.

10. *De las maneras del desposar*, pág. 133.

11. *De los contratos, votos y vicios del matrimonio*, pág. 144.

12. *Avisos para vivir en casamiento*, pág. 140.

13. *De la crianza de los hijos*, pág. 159.

14. *De los provechos y daños del matrimonio*, pág. 165.

15. *De la libertad*, pág. 179.

16. *Del arte militar* (en 15 cuestiones), pág. 185.

17. *De la elocuencia*, pág. 214.

18. *De la nobleza y fama* (en 8 cuestiones), pág. 229.

19. *De amor desordenado* (en 4), pág. 244.

20. *De próspera y adversa fortuna* (en 5), pág. 252.

21. *De pobreza* (en 5), pág. 262.

22. *Desprecio del mundo* (en 3), pág. 297.

23. *De la muerte* (en 7), págs. 322-331.

*Romance del día final del juicio y de sus señales*, página 335. (No son sino redondillas.)

### SUÁREZ DE FIGUEROA (DR. CRISTÓBAL).

3982. La constante Amarilis: prosas y versos de Cristóbal Suarez de Figueroa: divididos en cuatro discursos.—A D. Vincencio Guerrero, Marques de Montebelo, Caballero del hábito de Alcántara, Gentil-hombre de la Cámara del Duque de Mantua y su Caballerizo-mayor.—Con licencia y pri-

vilégio: impreso en Valencia, junto al Molino de Rovella, año 1609. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—282 p. (y 8 más de principios).

Aprob. del L. Gaspar Escolano, rector de San Esteban y cronista de Valencia:

«Debajo del disfraz pastoril (he hallado en este libro) muchos discursos provechosos, y sentencias graves, acompañadas de agudeza de ingenio, elocuencia en el decir y suavidad en el estilo: de donde pueden los mozos aprender a reglar sus antojos, los graves a sentir altamente en sus opiniones, y los aficionados a la Poesía a profesarla con la pureza que ella merece.—Fecha en Valencia a 4.º de agosto de 1609.»

Dedicatoria.

Al lector:

«Si esperas deste libro alguna grande *suspension* de ánimo (= *interés*) fundada en intrincados sucesos, ciérrale sin pasar adelante; que no todos pueden ser Teágenes o Ariostos. Mi intencion ha sido celebrar la constancia y sufrimientos de dos amantes, perseguidos desde el principio de sus amores hasta el venturoso casamiento,» etc.

Erratas.

— \* 3983. El | Pastor Fido, | tragico-  
media | pastoral. | De Baptista Guarini. |  
Traduzida de Toscano en Castellano | por  
Christoval Suarez. | de Figueroa. | A Don  
Vincencio Gonzaga | Duque de Mantua, y de |  
Monferrato &c. | Con licencia, y privilegio. |  
Impresso en Valencia, en casa de Pedro Pa |  
tricio Mey, junto a S. Martin. | 1609.

En 8.º—148 h. (la última en blanco).—sign. †. A-S.—  
Contiene: Portada.—v. en b.—Aprob. de José Bocafull.  
—Ded. suscrita.—Al lector.—Argumento.—Interlocutores.—Prólogo (en verso).—Grab. en mad.—Texto.

— 3984. España | defendida. | Poema  
heroico | de Don Christoval Suarez | de Fi-  
gueroa.

En 4.º—letra cursiva (más de 404 p.)

Al ejemplar que tengo á la vista (B.-B.) le faltan portada, principios y fin.

Principia con el poema en la primera página, de donde copio el título.

Yo poseo ejemplar de otra impresión en 8.º

— \* 3985. España | defendida, | poema  
heroico, | de Christoval Suarez de | Figue-  
roa. | A Don Ivan Andres Hvrta | do de  
Mendoça, Quinto Marques de Cañete, | Mon-  
tero mayor del Rey nuestro Señor, y | Guar-

da mayor de la ciudad | de Cuenca, &c. | Año (escudo) 1612. | Con privilegio. | En Madrid. Por Iuan de la Cuesta.

En 8.º—243 h.—sign. ¶. A-Gg.—Portada.—Tasa: Madrid, 6 Noviembre 1612.—Fe de erratas: 2 Noviembre 1612.—Suma del priv.: Aranjuez, 19 Mayo 1612.—Aprobaciones de Fr. Alonso Remón y Lope de Vega: 18 Febrero y 6 Abril 1612.—Ded. (sin fecha).—Prólogo.—Texto (en octavas).

— \* 3986. El | Passagero. | Advertencias | vtilissimas á la | vida humana. | Por el Doctor Chris | toual Suarez de Figueroa. | A la Excelentissima | Republica de Luca. (Un grabadito.) Con privilegio, | En Madrid, Por Luys Sanchez, Año 1617. | Vendese en a (*sic*) torre de Santa Cruz. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Luis Sáchez Impres | sor del Rey N. S. | Año M.DC.XVII.

En 8.º—406 p. h.—sign. ¶. A-Qqq.—Portada.—Tasa: Madrid, 16 Noviembre 1617.—Suma del priv.: Madrid, 19 Agosto 1617.—Erratas (sin fecha).—Censura del Ordinario, Dr. Gutierre de Cetina: Madrid, 24 Julio 1617.—Aprob. del P. M. Fr. Juan de Camargo: Madrid, 10 Agosto 1617.—Al lector.—Introducción.—Texto.—Nota final.

— \* 3987. El | Passagero. | Advertencias | vtilissimas á la vida | humana. | Por el Doctor Christoval | Suarez de Figueroa. | A la Excelentissima | Republica de Luca. | 45 | Año (grab. en mad.) 1618. | En Barcelona. | Por Geronimo Margarit, y á su costa.

En 8.º—360 h.—sign. A-Yy.—Portada.—Aprob. y licencia: Barcelona, 19 Abril 1618.—Tasa: Madrid, 16 Noviembre 1617.

Todo lo demás como la primera de Madrid 1617, con las solas diferencias de no tener ésta fe de erratas ni nota final.

— \* 3988. Varias noticias | importantes á la | humana comv | nicacion. | Al Excelentissimo Señor | Don Alvaro de Alencastro Duque de | Auero, &c. | Por el Dotor Christoval Svarez | de Figueroa, Fiscal, Iuez, Gouernador, Comissario contra | vandoleros, y Auditor de gente de guerra que | fue por su Magestad. (E. de A.) En Madrid, Por Tomas Iunti Impresor del Rey nuestro señor. | Año de M.DC.XXI. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Tomas Iunti, Impresor del | Rey nuestro señor. | Año de M.DC.XXI.

En 4.º—252 h.—sign. ¶. A-Hh.—Portada.—Suma de

la tasa: Madrid?, 10 Mayo 1621.—Fe de erratas: Madrid, 4 Mayo 1621.—Suma del privilegio por diez años al autor: Madrid?, 7 Noviembre 1620.—Aprob. del Ordinario: Madrid, 13 Mayo 1620.—Aprob. de D. Juan de Zaldierna y Navarrete: Madrid, 22 Octubre 1620.—Dedicatoria (sin fecha).—Prólogo.—Texto.—Colofón.

SUÁREZ DE FIGUEROA (DR. D. DIEGO).

3989. Vida y excelencias y muerte del gloriosísimo Patriarca San José. Escribióla el Maestro D. José de Valdivieso, mozarabe en la Santa Iglesia de Toledo. Coméntala el Dr. D. Diego Suarez de Figueroa, Calificador del Santo Oficio, Capellan de honor de S. M. y su Teniente de Limosnero Mayor.—Dedícala a la muy Noble y muy Leal ciudad de Badajoz.—Tomo I.—Con privilegio en Madrid, en la oficina de Francisco del Hierro, año 1727.

En 4.º—456 p. (más 32 de principios y 12 de tabla al fin).

Tomo II, año de 1727, tiene 475 p. (más 28 de principios y 12 de tabla).

Tomo III, año de 1728, con 442 p. (más 32 de principios y 12 de tabla).

Tomo IV (sin nombre de impresor):

«En Madrid, año de 1728.—Coméntala el Dr. Don Diego Suarez de Figueroa, Teniente de Limosnero mayor de S. M., Examinador Sinodal de este arzobispado de Toledo, y Teólogo de Cámara del Emmentísimo Sr. Cardenal Borja, mi Señor.»

297 p. (más 48 de principios y 7 de tabla).

Es curiosa en este libro farraginoso la *Historia de Badajoz*, que va tejiendo Suárez en las cuatro dedicatorias, y continuó en los once tomos del *Ovidio* comentado que publicó después. (Véase la crítica de esta última obra en las sueltas de D. Juan de Iriarte.)

Este *Comentario* le publicó Suárez (1728) con nombre de su sobrino D. Ignacio, Caballero Guardia ya difunto, á quien celebró el mismo Iriarte en unos versos latinos.

En la dedicatoria cuenta Suárez por badajoceño al Inca Garcilaso.

SUÁREZ DE FIGUEROA (LORENZO).

\* 3990. Las reglas | militares | de Antonio Cor | nazano; traducidas en Romance | Castellano, | por Lorenço Svarez | de Figueroa, | Alcayde del Castillo de Nouara. | Con Priuilegio de Su Mag. y de la Illustriss. | Señoria de Venecia, por X. Años.—*Coelo | demissus | ab alto.* | En Venecia, | Por Ioan de Rossi, 1558. (*Al fin.*) Imprimiosse en Venetia por Ioan de Rossi, M.D.LVIII.

En 8.º—En tercetos.—Dividido en nueve libros, y éstos en capítulos.—213 h. de texto, de ellas las cuatro pri-

meras para la portada y preliminares y siete más al fin de tabla; epístola de Alonso de Ulloa al autor, registro, colofón y una en blanco por su anverso, y con la figura de la portada en el reverso.

Las cuatro hojas de preliminares contienen: Portada.—Ded. á Felipe II.—Al benigno lector..

Las palabras latinas que se subrayan en la portada están á los lados y en la parte superior de un grabado en madera.

### SUÁREZ DE MENDOZA Y FIGUEROA (DON ENRIQUE).

\* 3991. Evstorgio | y | Clorilene. | Historia Moscovica. | Por | Don Enrique Suarez de | Mendoza y Figueroa. | Al Excelentissimo Señor Don | Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villal | ua, señor de las Casas de Saluatierra, Comendador de Sigura de la | sierra de la Orden de Santiago, | y del Consejo de Estado | del Rey nuestro señor. | 40 | Año (un adorno) 1629 | Con privilegio. | En Madrid, | Por Iuan Gonzalez | Acosta de Alonso Perez Librero del Rey, N. S. Vendese en sus casas | en la calle de Santiago.

En 4.º—158 h.—sign. §. A-T.—Portada.—Suma del privilegio: Madrid, 6 Junio 1628.—Fe de erratas: Madrid, 28 Abril 1629.—Suma de la tasa: Madrid, 30 Abril 1629.—Aprob. del M. Fr. Diego de Campo: Madrid, 26 Enero 1628.—Licencia del Ordinario: Madrid, 7 Febrero 1628.—Aprob. del M. Gil González Dávila: Madrid, 26 Abril 1628.—Ded. (sin fecha) suscrita por el autor.—Prólogo al lector. del M. Fr. Enrique de Mendoza, en respuesta á una carta del autor, en que le pide vea su poema y le corrija, etc.: Guadalajara, 6 Enero 1628.—Texto.

— 3992. Eustorgio y Clorilene: historia moscovita, por D. Enrique Suarez de Mendoza.—Al Excmo. Sr. D. Jaime de Silva, Ijar, Sarmiento, Pinós y Cabrera, Cerda y Villandrando, Conde de Salinas, duque y Señor de Ijar, Marques de Alenquer, Conde de Ribadeo... Con licencia. En Zaragoza por J. de Ibar, año 1665.—A costa de Matias de Lezaun, mercader de libros.

### SUÁREZ DE ROBLES (PEDRO).

3993. Danza del santísimo nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo al modo pastoril, compuesta por Pedro Suarez de Robles, clérigo de evangelio, natural de Ledesma. ¶ Son interlocutores un ángel y ocho pastores: el primero se llama Anton, y el segundo Rebanado, y el tercero Pascual, el cuarto Toral, el quinto Pelejon, el sexto

Pelayo, el sétimo Rebollo, el octavo Terezo; y San Josef, y Nuestra Señora y el Niño Jesus. Y otros cuatro ángeles que estarán con unos cuatro ciriales junto al nacimiento; y a su tiempo cantarán un villancico.—Y lo que se ha de hacer, a la vuelta de esta hoja se verá. (Delicada estampeta del nacimiento.) Impreso con licencia en Madrid, en casa de Miguel Serrano de Vargas en este año de 1606. (B.-B.)

En 4.º—Pliego suelto.  
Empieza:

«Han de salir los pastores en dos hileras reparados: delante dellos el que tañe el salterio o tamborino: al son irán danzando hasta en medio de la iglesia; y allí harán algunos lazos,» etc.

El asunto es pobre, pero el lenguaje es castizo.  
Las cuales coplas cantarán al tono de unas que dicen:

*A puertas del Rey  
Nació una flor...*

### SUÁREZ DE VARGAS (CRISTÓBAL).

\* 3994. Descension | de Nuestra | Señora. | De Don Christoval | Suarez de Vargas. | Al Eminentissimo, y | Reuerendissimo señor | Don Gaspar de Boria, y Velasco, Cardenal Obispo de Aluano, Arçobispo de Seuilla, Embaxador ordinario en | Roma por su Magestad, y de sus | Consejos de Estado, y | Guerra. | D. Y. C. | Con licencia, en Toledo, por Ioan Ruiz de Pe | reda, Impresor del Rei nuestro señor. | Año de M.DC.XXXVI.

En 8.º—40 h. (la última en blanco).—sign. +. A.-E.—Contiene: Portada.—v. en b.—Censura: Toledo, 15 Junio 1636. L. Juan de Gomara y Mejía.—Censura de D. Tomás Tamayo de Vargas: Madrid, 3 Agosto 1636.—Licencia.—Ded. firmada por el autor: Toledo, 20 Setiembre 1636.—Al lector.—Soneto y décima al autor.—Texto en verso (octavas).

Principia:

Canto al puro splendor del firmamento,  
Láctea vía del sol, fecunda aurora...

Termina:

Dexo a Illefonso de esplendor fecundo  
A Toledo de honor, de inuidia al Mundo.

### SUMARÁN (JUAN ÁNGEL DE).

3995. Thesaurus Linguarum, in quo facilis via Hispanicam Gallicam, Italicam attingendi etiam per Latinam et Germanicam sternitur: a Joanne Angelo a Summaran,

nobili cantabro: editio post Monacenses duas tertia. Pars prima, Linguarum trium exterarum Grammatica.—Cum gratia et privilegio S. C. M. et Serenissima (*sic*) Belgarum Principis ad decennium.—Ingolstadii, typis Wilhelmi Ederi, sumptibus Auctoris, anno 1626. (B.-S. Isidro.)

En 4.º—339 p. (sin las de principios y tabla al fin).

La segunda parte contiene los diálogos (145 p.)

La tercera parte, nomenclatura y proverbios (115 p.)

Ded. al Excmo. Sr. D. Francisco de Moncada, conde de Osona:

«Estando yo el año pasado en Viena en casa del Sr. Conde y General Marradas, tuve suerte de ofrecer mi persona a servicios a Vuestra Excelencia, la cual... me favoreció mucho, mandándome compusiese algunos *Principios y Reglas* de la Lengua y pronunciaciön alemana; lo cual hice... Me ha parecido ser cosa muy acertada el dedicar este mi *Tesoro fundamental de Lenguas* a Vuestra Excelencia, pues seguramente será bien recibido por ser V. E. único Mecenas de las Musas, cuyos frutos tan suaves van por el mundo impresos en un libro que pocos años ha compuso *De los heroicos hechos de la valerosa Nacion Catalana* con estilo tan casto y grave, que bien se echa de ver ser obra de su mano y estilo de Orador como lo es... De esta Universidad de Ingolstat a 12 de enero 1626. —De Vuestra Excelencia muy devoto servidor.—  
*Juan Angel de Sumaran*, prófesor de lenguas.»

La explicación de la *Gramática española* está en italiano:

«¶ Instructtione et fondamento de la Lingua spagnuola per li italiani amatori di quella, composto per Giovan Angelo di Summaran, Professore Ordinario delle Lingue nella università de Ingolstat. Anno 1626.»

Pág. 81:

«La ç... se pronuncia con todas las vocales como s. Ejemplo: ça, çe, çí, ço, çu, leg. sa, se, sí, so, su.»

Fol. 84:

«Carcax, pl. *carcajes*: relox, *relojes*.»

Repítese después la misma *instrucción* en francés para los franceses.

La *Gramática francesa* está en español, pág. 132.

Item la alemana, pág. 207.

Pone cion proverbios españoles:

«A buen entendedor breve hablador.

»Barbero, o loco ó parlero.

»De un solo golpe no se derriba un roble.

»Fraille que pide por Dios pide para dos.

»La mujer y el vidrio siempre están en peligro.

»Lo que te dijere el espejo, no te lo dirán en consejo.

»Sufre por saber, y trabaja por tener.

»Mujer primera es matrimonio, la segunda compañía, la tercera es heregía.»

## T

TALAVERA (ILMO. D. FR. HERNANDO DE).

3996. Breve y muy provechosa doctrina de lo | que | debe saber todo Cristiano, con otros | Tratados muy provechosos, compuestos | por el Arzobispo de Granada. (B.-A. H.)

En 4.º—l. g. gruesa.—Sin expresión de imprenta, año ni lugar.

El tomo, aunque no lleva foliatura, consta de 231 hojas. Carece de reclamos, pero tiene signaturas.

En la hoja segunda lleva la tabla siguiente:

«¶ Son en este volumen estos tratados o libros, compuestos por el Arzobispo de Granada;

»Breve y muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano.

»Confesional o Avisacion de todas las maneras en que podemos pecar contra los Diez Mandamientos, el cuál debe cada cristiano y cada cristiana leer con atencion cada vez que se hobiere de confesar, porque non se le absconda cosa de lo que ha de confesar.

»Breve tratado de cómo habemos de restituir y satisfacer de todas maneras de cargo, que son seis.

»Breve y muy provechoso tratado de cómo habemos de comulgar.

»Muy provechoso tratado contra el murmurar y decir mal de ótro en su ausencia, que es muy gran pecado y muy usado.

»Devoto tratado de lo que representan y nos dan a entender las ceremonias de la misa.

»Solazoso y provechoso tratado contra la demasia de vestir y de calzar y de comer y de beber.

»Provechoso tratado de cómo debemos haber mucho cuydado de esponder muy bien el tiempo, y en qué manera lo habemos de esponder para que no se pierda momento.»

Los cuatro primeros tratados forman cuerpo, y están bajo un mismo orden de signaturas: llegan á la I. (106 hojas.)

El de la *Murmuración* empieza nuevas signaturas (A-B).

*Ceremonias de la misa*, id. (a-§).

*Vestir y calzar*, id. (a-f).

*El tiempo*, id. (aa-cc).

Cada tratado lleva al frente su correspondiente título, puesto más á la larga de bermellón, y del mismo color, entrepuestos en sus lugares respectivos, los títulos de los capítulos. Ejemplo:

«¶ Tratado provechoso que demuestra cómo

en el *vestir y calzar*, comunmente se cometen muchos pecados, y aun tambien en el *comer* y en el *beber*: hecho y recopilado por el Licenciado Fr. Hernando de Talavera, indigno Prior *entón-*ces del monesterio de Santa María de Prado de la Noble villa de Valladolid, y despues primero Arzobispo de la Sancta iglesia de Granada, y confesor de la muy Católica Reyna de España Doña Ysabel I deste nombre.

»Cap. I.—Demuestra que los pueblos y cualesquier súbditos y inferiores deben simplemente obedescer a sus *Gobernadores* y mayores sin demandar causas ni razones de los mandamientos que les son hechos.

»Cap. II.—Demuestra la causa y oportunidad de escrebir este tratado (1).

»Cap. III.—Toca brevemente algunos motivos y razones que alegan algunas personas especialmente *dueñas*, que los trajes no se pueden así negar.

Cap. IV.—Demuestra cómo es cosa natural que trayamos las carnes cubiertas.

»Cap. V.—Demuestra que tambien es cosa natural que de una manera se vista el varon, y de ótra la hembra; y generalmente cada uno sea vestido como es menester para bien ejecutar su oficio.

»Cap. VI.—Demuestra que tambien es cosa natural que el varon traya la cabeza descubierta, salvo por necesidad, y que la mujer la traya cubierta.

»Cap. VII.—Demuestra que naturalmente se muden las vestiduras y el calzado, segun que se mudan los tiempos del año.

»Cap. VIII.—Demuestra cómo en el vestir y calzar es algo o mucho voluntario, y cómo en esto que es voluntario acaesce muchas veces errar y pecar.

»Cap. IX.—Que el comer y vestir andan y deben andar por una manera o por una regla.

»Cap. X.—Que tambien hay en el comer y beber voluntario y natural, como en el vestir y calzar.

»Cap. XI.—De cómo Nuestro Señor Dios nos enseñó que en el comer y beber hay y debe haber muchas diferencias y diversidades naturales, apuntadas en el capítulo precedente.

»Cap. XII.—De la primera manera en que acontesce pecar en el vestir y en el calzar, así como en el tomar del mantenimiento, que es cuando se toma o se trahe en demasiada cantidad.

(1) En la tabla *escribir y tratado*.

»Cap. XIII.—Demuestra que tal exceso es pecado de soberbia contrario a la humildad, que es una de las tres virtudes que en el vestir y calzar tienen el medio, y guardan la *honestad*. Y aun demuestra que el tal exceso tambien es pecado de avaricia y de rapiña.

»Cap. XIV.—De la segunda manera que en el vestir y calzar, así como en comer y beber, acaesce pecar.

»Cap. XV.—De la tercera manera de pecar en vestir y en calzar y aun en comer y en beber, que es buscando mil maneras y novedades de vestiduras y de trajes, como en el comer muchos guisados, adobados y potayes.

»Cap. XVI.—De la cuarta manera de exceder y pecar en comer y en beber y en vestir y en calzar, que es no guardando la conveniencia del tiempo.

»Cap. XVII.—De la quinta manera de pecar en lo susodicho, que es comiendo o vistiendo con grande ardor, y deleyte, y haciendo nuevas *invenciones* y trajes.

»Cap. XVIII.—Demuestra que los Prelados y Regidores de las Comunidades pueden y deben ordenar y poner ley y leyes cerca de los trajes.

»Cap. XIX.—Demuestra que Dios Nuestro Señor cuando regía al pueblo de Israel por sí mismo, antes que le diese Rey, y despues ese mismo Dios humanado en la persona del Hijo y los Sanctos Apóstoles, y despues los Sanctos Doctores antiguos y modernos pusieron ley y leyes cerca de los trajes.

»Cap. XX.—Que los Prelados eclesiásticos pudieron, y aun debieron vedar que aquel hábito deshonesto non se usase mas.

»Cap. XXI.—Y mucho de notar, demuestra cuando el exceso y superfluo comer y *traher* es pecado mortal.

»Cap. XXII.—Demuestra por doce razones que aquel traje descomulgado de *caderas* y *verdugos* es muy malo, y por consiguiente muy debidamente reprobado y vedado: y aquí toca de los *afeytes* cuando son pecado venial, y cuando pecado mortal.

»Cap. XXIII.—Demuestra que los motivos y razones de dudar cerca de lo susodicho que al comienzo fueron apuntados, no son suficientes para impedir ni estorbar que lo sobredicho no sea muy bien ordenado, y que deba ser muy bien guardado.

»Cap. XXIV.—Demuestra que en la muy noble villa de Valladolid mas que en otro ningun lugar se debió aquello reprobar y vedar, y pone fin al tratado.»

En el *Confesional* noto que no habla de las farsas: tratando del sexto mandamiento, artículo *Pecados de curiosidad*, dice:

«Pecan los que se deleytan en ver *cosas vanas* (= espectáculos) y especialmente *juegos* defendidos, como son *torneos*, *justas peligrosas*, *correr toros*, y *bayles* y *danzas* y cosas semejantes... Item:

pecan las personas que se deleytan en oír *cantos y tañeres* disolutos, y cualesquier hablas, deshonestas o demasiadas.»

TÁMARA (BR. FRANCISCO).

3997. Libro de vidas y dichos graciosos, agudos y sentenciosos de muchos notables varones Griegos y Romanos así Reyes y Capitanes, como Filósofos y oradores antiguos: en los cuáles se contienen graves sentencias e avisos no menos provechosos que deleytables.—Añadióse la Tabla de Cibeles filósofo, en la cuál se representa toda la vida humana, para incitar los ánimos al uso de las virtudes.—Dirigido al Ilmo. Sr. Don Luis Henriquez, Almirante de Castilla, Duque de Medina, Conde de Modica y de Melgar, vizconde de Cabrera y Baz, &c. (Escudo del I.) En Amvers, en casa de Juan Steelsio M.D.XLIX: con privilegio imperial.

En 8.º—236 ps. ds. (sin 8 de principios y otras 8 de tabla de materias al fin).

Hoja segunda:

«¶ *Prólogo* del intérprete en los *Apotegmas*, traducidos *nuevamente* en español, dirigido al Ilustrísimo Sr. D. Luis Henriquez, *Almirante de Castilla*, conde de Modica y de Melgar, vizconde de Cabrera e Baz, en el cual le ofresce su obra.—No hay tiempo alguno, Ilmo. Señor (como es la sentencia de graves Autores), mejor empleado que el que en buenas obras y Letras gastamos.» etc.

Fol. 4:

«¶ *Tabla* de las personas, cuyos dichos graciosos son contenidos en esta obra.»

Esta obra des distinta de la de Támara? La de Támara empieza con el artículo *Aguilar*, y ésta con el de *Agasicles rey*, etc. Esta se divide en cinco libros; aquélla no.

Es la misma de Támara refundida, como se dice al folio 256:

«¶ Síguense agora los *Apotegmas* escogidos de los tres libros que despues destos succeden, traducidos por el mesmo *J. Jarava*.»

A la tabla de Cebes precede (fol. 275) una prefación en que el traductor expone las razones que le movieron á traducir, ó como él dice, «*volver en vulgar lengua castellana*» dicha obra.

— 3998. (*Al fin*.) Fue impresa la presente obra en la muy Noble ciudad de Zaragoza por Estéban de Nájera. Acabose a 7 dias del mes de mayo, año 1552 años.

En 8.º—351 ps. ds. (sin 33 de tablas al fin).—1. g. pedadilla y menuda.

A la vuelta de la hoja final el escudo del impresor, que es un círculo como de medio duro, en cuyo fondo se ve un águila devorando un escorpión, con esta leyenda en la orla: «*Justa ultio.*»

Hoja segunda:

«¶ Aprobacion de la presente obra, hecha por los Señores Inquisidores en España.—En el castillo de Triana a 18 dias del mes de enero de 1548 años, habiendo sido dado a ver y examinar por los Señores Inquisidores un libro que comienza *Apo-tegmas, que son dichos graciosos, etc.*, fué dado licencia para que se pueda imprimir y publicar.—Pasó ante mí—*Domingo Azpeytia*, notario del Secreto.»

A la vuelta:

«¶ Proemio y Carta nuncupatoria sobre los *Apo-tegmas y dichos graciosos y notables de muchos Reyes y Príncipes ilustres, y de algunos Filósofos insignes y memorables, y de otros varones antiguos que bien hablaron para nuestra doctrina y ejemplo.*—Al Ilmo. Sr. D. Per-Afan de Ribera, marqués de Tarifa, Conde de los Molares, adelantado mayor de Andalucía, &c., por el Br. *Francisco Támara*, Catedrático de Cádiz, intérprete y copilador desta obra.—Si entre las cosas deste mundo frágil y caduco, alguna cosa se debe o puede decir notable, Ilmo. Sr., yo diría que ésta es la elocuencia, copiosa y agraciada manera de decir y hablar,» etc.

Fol. 5:

«¶ *Al piadoso y curioso lector* (de rojo).—Aquellos que algunas joyas o mercaderías quieren vender...»

— 3999. Suma y erudicion de Gramática en metro castellano, muy elegante y necesaria para los niños que oyen Gramática, o la han de oír.—Instruccion latina, muy compendiosa y útil para los principiantes: por el Bachiller Támara, profesor y preceptor della en Cádiz.—Impreso en Ambers en casa de Martin Nucio, en el Unicornio Dorado, año 1550. Con gracia y privilegio. (*Al fin.*) *Finis.*—*Laus Deo.*

En 8.º.—Sin foliar (llega hasta la sign. E 4).

Prólogo y recomendación sobre la *Suma de Gramática* á los preceptores, maestros, lectores y estudiantes de esta profesión:

«Cuán *lúbil* sea nuestra memoria, y cuán flaca, muy a la clara lo vemos cada dia uno en sí; y el Filósofo lo testifica, cuando dice: «La memoria de los hombres es *lúbil*, y fácilmente se olvida.»

»Pues para remedio y conservacion della ha proveido Dios nuestro Soberano Reparador primeramente las letras conservadoras de la memoria: y despues para alcanzar éstas, nos ha dado y

demonstrado muchas formas y maneras, segun que vido ser mas conveniente a nuestra recordacion. Entre los cuáles el metro me parece a mí haber sido mas acepto a nuestra memoria: y así es que mas fácil se percibe, y mas perpetuamente se retiene por la medida, órden y consonancias que lleva.

»Y aun se halla ser mas antiguo que la composicion llana y comun; porque los salmos y canciones antiguas y muchas obras filosóficas, en metro fueron celebradas.

»Pues si los niños dedicados a las Letras, con regalos y caricias a ellas han de ser atraídos (segun dice nuestro Quintiliano, ¿con qué cosa mejor se pueden imponer y principiar, que con metros y elegantes consonancias? Y si en estas tales algunos se ejercitan, que son torpes y feos, y de mala doctrina, así como en coplillas y romances de poco fruto, ¿por qué antes no se ejercitarán en cosas honestas y útiles, las cuáles, asentadas luego al principio en la memoria con la niñez, vengan ya cuando maduras a dar fruto conveniente y necesario?

»Esto, pues, me compelió y conmovió a que hiciese y ordenase esta breve *Suma de Gramática en metro castellano*, aunque no tanto con respecto a mi latina profesion: considerando que sería útil para que los niños que pretienden ser doctos y scientes, con ella se destetasen, con ella jugasen, y con ella comenzasen a se informar en los *preceptos de Latinidad*, como los amonesta el buen Preceptor Quintiliano.

»Y aun creo no sera incómoda a los que ya se ejercitan en la Gramática; pues que en ella, aunque en breves palabras, se demuestra todo lo mas necesario y sustancial y conveniente a este Arte y Profesion, segun el estilo y órden que entre mis discípulos se ha tenido y platicado: en lo cuál, con ayuda de nuestro Señor, creo se ha sacado no poco fruto.

»A V. M. encomiendo esta pobre diligencia despues del favor de Dios, para que debajo de sus alas y proteccion sea amparada y mas accepta a los lectores; so cuya censura y correccion someto y sojuzgo todo lo que en ella se hallare dicho menos útil o incómodamente. Y si algo en ella fuere bueno, de donde proceda algun provecho, la gloria se dé a aquel, de cuya fuente abundantísima de gracias todos los bienes pfoceden. El cuál sea loado y glorificado por siempre jamas *amén.*»

¶ SUMA Y ERUDICION DE GRAMÁTICA ABREVIADA EN METRO, PARA QUE MEJOR SE PUEDA PERCIBIR Y ENCOMENDAR A LA MEMORIA, Y PARA QUE LOS NIÑOS APRENDAN Á LEEB POR ELLA.

¶ *Tres cosas para alcanzar cualquiera arte.*

Tres cosas hallo que deben tener  
Los que en arte cualquiera salir quisieren  
Doctos y sabios, y si las tuvieren,



Crean que en ciencia tendrán gran saber.  
Es *Arte*, *Natura* y *Uso* a mi ver:  
Porque *Natura* les da la potencia,  
*Arte* les pone el camino en presencia,  
Y el *Uso* les hace mas perfectos ser.

¶ *Nota del Uso.*

Pues para mejor este *Uso* alcanzar,  
Ya que la Lengua latina no usamos  
(Como no es nuestra, no la tratamos),  
Conviene maneras muchas inventar  
Para en la lengua siempre tratar  
Aquello que el *Arte* y precepto nos muestra:  
De modo que el uso mas nos adiestra,  
Y aun éste nos hace el *Arte* sacar.

¶ *El fin de la Gramática.*

Es el intento de la profesion  
De nuestra Gramática bien entender  
La lengua latina, y ésta saber  
Hablar congruamente y sin dilacion,  
Y guardar tambien la pronunciacion,  
Porque ésta asimismo mucho floresce,  
Y aquel que de aquesta en algo caresee,  
Por cierto no dice buena lecion.

¶ *Definicion de Gramática.*

Gramática es ciencia de siete partida,  
Arte de artes la mas singular,  
La cual tiene intento de enseñar a hablar  
Muy congruamente y en buena manera.  
Tambien nos enseña a entender do quiera  
La lengua latina con mucha razon,  
Las letras saber y la pronunciacion,  
Que aun ésta no tiene la parte postrera.

¶ *Cuatro causas de la Gramática.*

Son doctos varones la causa eficiente  
De aquesta arte que allá en tiempo fueron  
De Marco Tulio que bien escribieron  
Y destos el uso es causa potente.  
La causa final es hablar congruamente,  
Es la formal la misma oracion,  
Pues desta las partes su materia son:  
Quien esto cognosce es Gramático sciente.

¶ *Dos maneras de Gramática.*

De aquí podemos muy bien inferir  
Que son dos maneras desta profesion:  
*Metódica* enseña a hacer la oracion;  
*Histórica* muestra la letra sentir... etc.

La octava que dejo arriba incompleta, concluye:

¶ *Cuatro partes de Gramática.*

Tambien cuatro partes os quiero decir  
Que son en esta arte aquí declaradas,  
La letra y la sílaba y partes contadas,  
Y la *Sintáxis* que va a construir.

¶ *De la Ortografía.*—H no es letra.

La letra Ortografía fue en Griego llamada  
Que enseña con letras muy bien escribir,  
Y son estas letras que han de servir  
Dos sobre veinte, la *H* sacada,

Porque ésta no es letra ni voz pronunciada;  
Y todas con esta monosílabas son,  
Por donde se yerran en pronunciacion  
Los que la sílaba hacen doblada.

¶ *Las letras, 22.—Semivocales y mutas.*

Son seis vocales, diez y seis consonantes:  
Las *vocales* por sí se tienen sonido;  
Las *consonantes* juntadas han sido,  
Y por eso se llaman con ellas sonantes.  
Las siete destas son mas pronunciantes,  
*Semi* son dichas, por esto *vocales*:  
Nueve son mudas por no ser locales;  
Así que son todas hermanas preñantes.

¶ *Los diftongos.*—ae, au, ei, oe, ii.

Cuando dos destas vocales se juntan,  
Son por diftongo así consentidas  
Porque son dos junto proferidas  
Y una sílaba sola en dos voces apuntan.  
Son seis diftongos que doctos preguntan,  
Los tres nós agora bien pronunciamos,  
Los otros tres cierto no bien declaramos,  
Aunque sin dubda sus voces despuntan.

¶ *Del número de las letras.*—Nota.

Aquí pueden doctos y bien preguntar  
Cuál destas cosas la letra dirémos,  
Por nombre, por forma, por fuerza verémos  
Que se les puede a esto replicar.  
Digo que fuerza se debe llamar  
O la potestad en letra notada,  
Y de aquí se cuenta fué cierto tomada  
De los que las letras quisieron contar.

¶ *Letras no bien pronunciadas:* c, g, i, h, q, x, t.

Por donde yo infiero, y es conclusion  
Que los que de letras agora usamos,  
En ellas no bien la fuerza guardamos,  
Mudando cada hora su pronunciacion.  
Las letras son c, g, i, la aspiracion  
La q y la x y la t que mudamos  
Con otras algunas su proprio sonido,  
De modo si siguen aqueste apellido  
Deste arte de letras mas de treinta hallamos  
Y así queda el número dellas perdido.

¶ PARA HACER VERSOS.

¶ *Para los Poetas.*

Los que desean Poetas salir  
En metro latino, siquier castellano,  
Deben contino tener a la mano  
Buenos poetas que deban seguir.  
En estos pasando vendrán a sentir  
La forma y el arte del componer,  
Si tienen juicio, podrán tambien ver  
Cómo se deba el verso medir.

¶ *Nota para hacer versos.*—*Sinalefa y elipsis.*

Tienen licencia por muchas maneras  
Deber guardar muy bien el sonido,  
Que corra, que ruede, que vaya seguido,  
Que no estropee en cantar ni leer.  
Sinalefa por esto deben conocer

Y tambien etlisis do van cortadas,  
Vocal con vocal, y tambien son quitadas  
Otras vocales por *m* a mi ver.

¶ *Licencia poetica.—Nota.*

Tienen licencia por muchas maneras  
Los que componen el verbo frecuente,  
Que añiden y quitan y mudan repente  
Letras y sílabas y pies muy de veras:  
Y hacen de luengas ser breves rateras,  
Y hacen la breve ser luenga en compás;  
Y ponen los pies ménos y domás,  
Y hacen a veces algunas cegueras.

¶ *Facilidad de la Poesta.*

Por tanto Poeta quien salir quisiere  
No desconffe ser grave creyendo,  
Su poco a poco se vaya emponiendo,  
Y nunca se espante por cosas que viere.  
Y crea por cierto, si aquesto él hiciere  
Continuamente sin nunca cansar,  
En poco de tiempo él podrá llegar  
Al monte Parnaso, y mas si mas quiere.

La obra concluye:

¶ CONCLUSION Y COMENDACION.

¶ *Ad lectores.*

Ruego a los sabios y doctos señores  
Que aquesta obrecita en dicha leyeren,  
Si faltas algunas en ella sintieren,  
Emienden, corrijan y suplan errores,  
Y miren que sigo a doctos autores,  
Y el metro no deja por su brevedad  
Que haya en preceptos mayor claridad,  
Y en todo me humillo a nobles lectores.

•*Finis.—Laus Deo.*•

La obra está dividida en tres partes:

Segunda parte: *Principios de Gramática para niños*  
(sign. c 3).

Tercera parte: *De la pronunciación y metrificacón*  
(sign. D 3 vuelta.)

— 4000. ¶ *Grammatices rudimenta, brevissimè quidem tradita, minimoque cum dispendio, per eundem Franciscum Thamarā, Bonarum litterarum professorem.*  
—Distichon: *Grammaticam cupiens studio penetrare trimestri, Hanc cape, et exiguo tempore doctus eris.* Impreso en Amvers en casa de Martin Nucio, en el Unicornio dorado, año 1550, con gracia y privilegio.

En 8.º—23 h. sin foliar.

En la última hoja, que va en blanco, se estampa á la vuelta el escudo del impresor, las dos cigüeñas pican-do un pez.

A la vuelta de la portada, dedicatoria á D. Juan de Haya, deán de la catedral de Cádiz.

(Encuadrada con la *Gramática en metro castellano.*)

TAMARIZ (L. CRISTÓBAL).

4004. Historia de los santos mártires de

Cartuja que padescieron en Lóndres.—Diri-gida a los religiosísimos padres Prior y mon-jes del monasterio de Cartuja de Sevilla.—Hecha por el licenciado Cristóval Tamariz, fiscal de la Inquisicion del distrito de Se-villa. Con privilegio real.—Impresa en Se-villa en casa de Alonso de la Barrera, año de 1584, a costa de Antonio Bivas, merca-der de libros. (*Al fin*, en hoja perdida:) Fué impresa la presente obra en Sevilla en casa de Alonso de la Barrera, año 1584 años.

En 8.º—86 h. (con 7 más de principios y una al fin con el membrete de la impresión).

Priv. por una vez: San Lorenzo, 27 Marzo 1584.

Ded. al P. D. Fernando Pantoja, por el autor.

Al lector. (Nada especial.)

Soneto del autor:

La furia del tirano destruida...

La obra después, en el encabezamiento, lleva el tí-tulo de «*Triunfo de los santos mártires de Cartuja.*»

Está en seis cantos de octava rima.

El autor no tiene ni chispa siquiera de poeta: aun dudo si tenía siquiera imaginación.

¿Será éste el L. Tamariz que celebra Argote de Mo-lina? ¿Será el autor del ingentoso canto en octavas del *Jorobado*?

TAMAYO (P. JOSÉ DE).

4002. ¶ *Memorias del cautiverio del Pa-dre Josef de Tamayo, de la Compañía de Jesus.* (B.-Univ. Salamanca.)

MS. original en 4.º—10 ps. ds.

Empieza:

«Muchos años me he resistido a las instancias de los amigos y personas de respeto que me han pe-dido escriba los sucesos de mi cautiverio en Ber-bería, porque siempre he tenido por peligroso ser historiador de sí mismo el que refiere los sucesos de su vida, hora sean adversos, o prósperos. Si escribe lo que ha hecho bueno, parecerá jactan-cioso: si pondera los males padecidos, incurrirán la nota de exagerados; y en los unos y en los otros lleva arriesgado el crédito de verídico.

»Ya en los últimos años de mi vida, me determi-no a atropellar por este reparo...»

Acaba:

«Cuya es la honra, gloria y alabanza por todos los siglos.—*Amen.*»

El P. Tamayo cautivó el año de 1644, yendo á Milán. Está escrito con pureza de lenguaje y brena gracia. Fól. 16:

El pan de panizo  
La hambre lo hizo;  
Sembrólo Mahoma,  
Su gente lo coma.

— 4003. Año de días memorables de la Compañía de Jesus, traducido de Lengua Latina en Romance, del P. Nadasi, y en gran parte añadido de la Historia desta provincia de Castilla que escribió el P. Valdivia, del Menologio de la de Aragon, y de los Annus del Paraguay, por el P. Josef Tamayo, año de 1673.—Tomo I contiene los Elogios de Varones ilustres desde enero hasta junio.

MS. original? en 4.º—1. del siglo XVII.—Sin foliar (sobre 400 h.)

Idem tomo II, id. id.

(MS. de la Biblioteca de Salamanca. Véase *Tamayo*, de quien hay allí también una relación de su cautiverio por aquel tiempo.)

— 4004. ¶ A D. Francisco de Tamayo Velarde, mi hermano. Compendiosa Relación de las costumbres y gobiernos de Berbería.

MS. original en 4.º—91 h.

En una nota al pie, de letra antigua, se dice:

«Del P. Josef de Tamayo, que murió en Salamanca este año de 1685.»

Existe entre los manuscritos de la Universidad de Salamanca, y es de los que pertenecieron al Colegio de la Compañía, de cuya religión fué el autor.

Empieza:

«Cuando pensaba solazarme con V. m. y desquitar con pocos días de comunicacion los largos años de ausencia, tomando el gusto de verle en descuento de los muchos años de mi cautiverio: me veo impedido para salir dél con el súbito accidente de la peste que dicen hay en esta ciudad de Tetuan.»

Acaba:

«Compadeceos, Señor, de nuestras miserias, y llevadnos a morir a donde la compañía de nuestros hermanos nos afervorice, y los buenos ejemplos nos inciten a amaros y serviros perpétuamente.»

Es escritor castizo y de buen donaire.

En el fol. 5 habla de sucesos recientes del año 1643.

Fol. 8, hace capítulo

«¶ De los entierros de los moros.—La *zald...* es una oracion que traducida en nuestro español quiere decir: «Dios es grande, y Mahamet está a la diestra de Dios. ¡Bendito sea Dios!» Las cuales palabras dicen con grande ceremonia... vuella la cara al Oriente, y levantando unas veces los ojos, otras inclinando la cabeza hasta la tierra, limpiándose los ojos con ambas manos.»

Fol. 11:

«¶ Lo que los moros sienten de Dios y sus santos, y qué concepto tienen de Jesu-Cristo señor nuestro.»

Fol. 17:

«¶ De la ley de los moros, sus ritos y ceremonias.»

Fol. 24:

«¶ De las costumbres y gobierno de los Moros así en la paz, como en la guerra.»

Fol. 40:

«¶ Del concepto que los Moros tienen de la Ley de los Cristianos y de la nacion Española, y el *tratamiento que hacen a los cautivos*.»

Fol. 42:

«Yo tengo por patron (mio) al hombre mas poderoso que se conoce en toda la Berbería, que es *Chelevi*.»

Fol. 46:

«¶ Del *cosso* (= piratería) de los Moros y sus fuerzas por mar.»

Fol. 53:

«¶ Discurso sobre los *rescates de los Cristianos*, y Moros que están cautivos en Berbería y España.»

Fol. 58, habla de sucesos de Tetuan del año 1645.

Fol. 60:

«¶ *Del modo de vida de los Cristianos cautivos en la Berbería*.»

Fol. 67:

«¶ De algunas cosas notables que sucedieron a un Cautivo Religioso.»

Esta es una historia muy entretenida, por el gusto de la novela de *Gil Blas*: acaba en el fol. 94, dejando con vida á su héroe para poder la historia tener segunda parte.

TAMAYO DE VARGAS (DR. D. TOMÁS).

4005. Vida de Doña María de Toledo, Señora de Pinto, y despues Sor María la Pobre, fundadora y primera Abadesa del monasterio de Santa Isabel de los Reyes, de Toledo: Al Rey Católico de las Españas D. Felipe III, nuestro señor, por el Doctor D. Tomas Tamayo de Vargas.—Con privilegio en Toledo año 1616. (*Al fin*.) ... En Toledo en mi Estudio, dia 4.º de pascua de la Resurreccion del Señor, de 1615.—Dr. Don Tomas Tamayo de Vargas.

En 4.º—82 ps. ds. (más 6 de principios y 2 de tabla al fin).

Aprob. del Dr. Francisco de Pisa, deán de la facultad de Teología y doctor en ambos derechos (sin fecha).

Priv. por diez años: Madrid, 20 J. 1615.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 11 Noviembre 1616.

Erratas: Madrid, 20 Octubre 1616. M. de la, etc.

Ded. al Rey.

Ded. á la imperial ciudad de Toledo:

«Como a madre dichosa de tan bienaventurada hija, debo justísimamente la *Relacion de su vida*, como el afecto con que la escribí en agradecimiento del favor que de todos sus naturales experimentan siempre mis cosas.

»Significo el deseo de no parecer desagradecido con la confesion de la deuda; y hácese esta gustosamente mayor con la paga de lo que es mas suyo; pues nada por tal puede ser mas agradable que su mismo nombre, que la *Descripcion de sus maravillas*; nada de mas autoridad que la *Historia de sus Arzobispos*; y nada de mas estima que los *Elogios de sus ciudadanos ilustres en Letras*, con que recompensando parte del agrado, con que me favorece, pretendo confirmar su excelencia en lo mayor de las naciones: Este será el intento, si no el suceso: como ahora dar por seguridad de mis promesas esta, si pequeña prenda de mis deseos, muestra grande de sus obras (a Sor María)... etc. La precipitacion deste aborto o parto de tres dias ocasionó el temor de no verle maltratar de algun fingido padre, como la *Constancia del Gran Justo Lipsio* que deseé gozara la Nobleza Española por mi medio, y fr. *Hernando de Lujan* de la orden de la Merced quiso sin orden mia prohibir a *Juan Baptista de Mesa*, salió en Sevilla este año otro en reconocimiento de algunas amistades no vulgares, con que yo, sin conocerle, le serví; saliera con su nombre y el de sus Censores, y conociérase, o no desmembrado, y no se desconociera: o no saliera, como la *Vida* del mismo Autor, y *Notas* a esta obra sacadas de todas las suyas, pues todo se hizo a un fin; y fuera término de honor y cristiandad. Lastímame nó la pérdida que estimo en poco, sino la mala correspondencia que no puedo dejar de sentir mucho; y a Dios solo hago juez y vengador de nuestra verdad.

»Tambien la tardanza de la promulgacion, de la que sigo en la *Defensa de la Historia de España*, apoyada en tres sentencias del Consejo Supremo, impedidas de relaciones siniestras, me ha obligado a buscar olvidos, hasta que Dios, en quien solo confío, se sirva de volver por la *Verdad* y *Piedad* de mi causa...»

— 4006. Luitprandi, sive Eutprandi e Subdiacono Toletano, et Ticinensi Diacono Episcopi Cremonensis, Berengario II Italiae Regi a Secretis, pro Othone I Germ. Imp. ad Pont. M. et ad Imp. CP. Legati, Chronicon, ad Tractemundum Iliberritanum in Hispania Episcopum, a multis hactenus de-

sideratum, nunquam editum, ex Bibliotheca D. Tomæ Tamaio de Vargas, Abulæ Carpetani, Philippi IV Magni, Hispaniar. Regis Historiographi, Indiarum Primarii, et in Sanctiori Ordinum Equestrium Concilio Administri.—Accessere eiusdem Historiographi Regii Notæ et Fragmenta Luitprando attributa.—Cum privilegio, Mantuæ Carpetanorum, ex Typographia Francisci Martinez, anno 1635.

En 4.º—El *Cronicón*, 81 ps. ds.; las notas, 251; *Fragmentos*, 50; principios, 5; índice al fin, 14. Además una hoja suelta al fin con dos epigramas latinos en honor de Tamayo: el primero de «D. *Marianus Valguarnera*, Panormitanus;» el segundo de «D. *Petrus Llarena Braçamontius*, Spinetanus; D. *Philippus Bearrus Ibernus*.»

Principios:

Ded. á D. Adán Centurión y Córdoba, marqués de Estepa.

Priv. por diez años: 5 Diciembre 1630.

Aprob. del L. Alonso de Carranza y el canónigo Don Bartolomé de Castro.

Erratas,

Tasa.

«ANAAEKTA suis locis inserenda.»

Al fin del libro:

«Mantuæ Carpetanorum, ex Typographia Francisci Martinez, A. 1635.»

En los principios cita *El Triunfo Raimundino*, de Pedro González de Trasmiera.

El ejemplar que tengo á la vista tiene notas marginales manuscritas del P. Montoya.

— 4007. Cifra contracifra, antigua, moderna.—D. Tomas Tamaio de Vargas.

MS. original en 4.º—Frontis.—485 h. (algunas de ellas en blanco).

Aprob. del padre Presentado Fr. Juan Bautista:

«Por mandado de los Señores del Consejo he visto y leydo El libro intitulado cifra y contracifra, compuesto por D. Tomás Tamayo de Vargas, y hallo en él mucha erudicion, y cosas muy obscuras en la antigüedad, reducidas con mucho ingenio a claridad suma, de suerte que casi ninguna manera de escribir con esto se puede hacer dificultosa, nada tiene contra la fe ni las costumbres, y puede ser de utilidad alas Repúblicas y muy grande si solo anduviese En manos poderosas. y con esto juzgo sele puede dar la licencia que pide y honrrarle V. A. por su trabajo y ingenio, salbo, etc.—En este conuento de la SSma. Trinidad de Madrid Calle de Atocha en 6 de mayo de 642 años.—(Firma.) *El Presentado fr. Juan Baptista.*»

Aprob. del M. Fr. Tomás de Malvenda:

«E visto la Cifra i Contracifra de D. Tomás Tamayo de Vargas i fuera de no haber cosa en ella

contra nuestra Santa Fe y buenas costumbres, juzgo que es dignísima de ser comunicada a todos los curiosos i personas de importancia, por la que depende de su ciencia en el modo de saber guardar secreto de momento: i mas tratándola su autor con erudicion que excede a sus años, no a su ingenio, por descubrirse en él maravillosamente con tan extraordinaria noticia i tan universal en todas las ciencias i lenguas: fuera de las cuales la novedad de la materia es alabanza particular de la obra i de su auctor, pues es tan poco lo que hasta oi se á escrito en ella, como él comprueba, atribuyendo con sencillez a cada uno lo que es suyo, contento solo con los tesoros que la Lengua Española tendrá perpetuamente que agradecerle. La verdad me á obligado a dar este parecer en mi Convento de Santo Tomas de Madrid a 25 de febrero de 1612.—(Firma.) *Fr. Tomás de Malvenda.*»

Aprob. del Vicario general:

«Por comision del Supremo Consejo he visto y leído y dado a ver la *Cifra y Contracifra* de D. Tomás Tamayo de Vargas a personas doctas. Y conformando mi parecer con el suyo, no é hallado cosa contra nuestra Fe o buenas costumbres, antes juzgo ser la materia importante y de mucho ingenio y erudicion.—A 26 de enero de 1612.—(Firma.) *Doctor Gutierrez de Cetina.*»

Capítulos contenidos en estos dos libros de la *Cifra y Contracifra antigua, moderna*:

#### LIBRO PRIMERO.

- Cap. I.—La opinión que hay acerca del inventor de las cifras.  
 Cap. II.—La más probable de su autor, pág. 11.  
 Cap. III.—Qué cosa es cifra y de sus nombres, pág. 16.  
 Cap. IV.—Sus oficios, pág. 18.  
 Cap. V.—Su uso vario, pág. 20.  
 Cap. VI.—De los notarios, pág. 28.  
 Cap. VII.—Su oficio, pág. 31.  
 Cap. VIII.—Por orden de la Sede apostólica se eligieron notarios para el servicio de la Iglesia, pág. 36.  
 Cap. IX.—Oficio de los notarios en los tribunales, página 55.  
 Cap. X.—Presteza de los notarios, pág. 62.  
 Cap. XI.—Excelencia é importancia de las cifras, página 74.  
 Cap. XII.—Uso de las cifras en las ciencias, y en especial en la Sagrada Teología positiva ó Divina Escritura, pág. 83.  
 Cap. XIII.—Los demás géneros de cifras que se hallan en las Divinas Letras, pág. 106.  
 Cap. XIV.—Lo principal del Arte Kabbalística, página 160.  
 Cap. XV.—Cifras de los Derechos, pág. 189.  
 Cap. XVI.—Militares ó de soldados, pág. 212.  
 Cap. XVII.—De otras artes, ciencias y facultades, página 233.  
 Cap. XVIII.—Las naciones que han usado dellas, página 296.  
 Cap. XIX.—Importancia dellas en la guerra, y los príncipes y hombres insignes que han gustado de cifras, pág. 303.

Cap. XX.—Arte de memoria local necesarísima para las cifras, y las que en ella se hallan, pág. 328.

#### LIBRO II.

- Cap. I.—Divisiones de las cifras y notarios, pág. 364.  
 Cap. II.—Modo primero de cifras que llamamos *transmutación*, pág. 375.  
 Cap. III.—Modo de escribir con pocas letras duplicadas y sencillas, pág. 423.  
 Cap. IV.—Cifra de muchas letras, pág. 448.  
 Cap. V.—Cifra de los *sinónimos*, pág. 448.  
 Cap. VI.—Cifra orbicular ó de rueda, pág. 480.  
 Cap. VII.—Cifra cerrada, pág. 492.  
 Cap. VIII.—Varios géneros de cifras, pág. 500.  
 Cap. IX.—Otros modos curiosos de cifras, pág. 506.  
 Cap. X.—Cifras naturales de manos y movimientos del cuerpo, pág. 523.  
 Cap. XI.—Artificiosos modos de ocultar más la escritura y cuidado de los antiguos en esto.  
 Cap. XII.—Modo para hablar desde lejos sin letras.  
 Cap. XIII.—De otras cosas en que eran antiguamente (y lo pueden ser ahora) ordinarias las cifras.  
 Cap. XIV.—Alfabetos varios usados en su cifra de muchos príncipes y varones antiguos.  
 Cap. XV.—Cifras ó letras numerales, transpuestas, simbólicas ó figuradas.  
 Cap. XVI.—Modo para conocer la diferencia de las letras en cualquiera cifra.
- «¶ *Pareceres de algunos Auctores en esta materia de cifra.*—San Agustin.—Ausonio.—Casiodoro.—San Isidoro.—Marsilio.—César Baronio.—Justo Lipsio.—El P. Leonardo Lesio.—Sufdas.—El Abad Tritemio.—J. B. Porta.—Teodoro Bibliandro (*Comment. de ratione communi omnium linguarum*).—El Ilmo. D. Mateo de Búrgos, Virrey de Navarra, y despues Obispo de Sigüenza (en carta castellana al autor).—El P. Martin Antonio del Rio.»

En el cap. I, fol. 18, dice el autor:

«Ni Martin Antonio del-Rio, Marco Antonio Mureto, Justo Lipsio, y Fernando Pinciano, varones doctísimos que con especial cuidado para escribir su Vida (de Séneca) y hacer catálogo de sus escritos, han revuelto las librerías de Italia, Alemania, Francia y España, no han topado hecha mención de cosa semejante: y yo últimamente he leído con diligencia, de la librería de D. Antonio Quijada d' O-Campo, señor que fué de Villa-García, un libro manuscrito de letra y lenguaje antiguo; en el cuál se contenía la mayor parte de las *Cartas de Séneca traducidas en nuestra lengua*; y en el principio su descendencia y Vida, en el cuál entre otras palabras se añaden las siguientes:

«Las cuales *Epístolas* hizo trasladar de latin en »lengua florentina Ricardo Pedro, cibdadano de »Florençia, a utilidad... de todos los que este libro »leeran, las cuáles son trasladadas del original del »dicho Séneca por la órden que en él fueron falladas; e éstas que aquí se siguen, de aquellas, hizo »trasladar de lengua toscana en lengua castellana »*Fernan Perez de Guzman.*»

Idem cap. II, fol. 19:

«En la librería verdaderamente Real del *Escu-*

rial vi un libro de mano, sin auctor, en la lengua toscana, desta materia; y otro en la nuestra de la misma manera, cuyo auctor fué Alonso Martínez de Alcántara, entre otros tratados suyos. Otro tambien he visto en la insigne librería del Excelentísimo J. Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, algo mayor y de muy buena letra: en los cuáles solo se da noticia de algunas de las cifras que nosotros teníamos puestas en el libro II de las nuestras.»

(Esto dice Burgos en una nota marginal.)  
Cap. II, fol. 20:

«El origen del nombre *cifra* o *cipra*... sin duda es hebreo... La raíz es... SAPHAR que es lo mismo que *contó* por orden, de SIPHER *contar*, y de aquí SIPHAR *número*.»

Cap. III, fol. 22:

«Así por cumplir el comun precepto de los Filósofos, será ésta su definición: *Cifra* es un modo de escribir con letras o en su lugar señales, breve, inventado para mayor seguridad en negocios de importancia.»

Cap. VI:

«¶ De los *Notarios*.—Para mayor inteligencia de lo que tratamos me parece conveniente dar una noticia breve de los que antiguamente escribían por *cifras*; porque cuando no sirva de mas que de variedad, que es la salsa de la leccion, daré por bien empleado mi trabajo: quanto mas siendo mi intento no dejar cosa ninguna en esta materia por tratar, para remediar en algo el descuido que en ella se ha tenido hasta ahora, y para dar a conocer su importancia por el continuo uso que hubo della en otros tiempos quizá por nuestra desgracia, o por irse encorvando con los largos y cansados años nuestra naturaleza, mas floridos que los nuestros. Y así en este primer libro no prometo enseñar cifras, sino sacar a luz todo lo que dellas está sepultado en las tinieblas del olvido, y en los archivos de los mejores Auctores, que tan pocos revuelven por lo comun aprehension o ignorancia que ha cundido en materia de las que llamamos comunmente *Buenas letras*: reservando para el segundo todos los modos de cifras y notas, de que se puede usar.

»Pero viniendo a los *Notarios*, su nombre se puede conocer de tres maneras: o poniendo la mira en el fin de su oficio, o reparando en el uso, o averiguando el modo con que le ejercitaban.

»El fin declaran las Glosas antiguas por estas palabras: «*Notarius Ταχτηραφος Velox scriptor*:» que el *Notario* era Escribano (cap. X) veloz y presto, porque éste era el blanco a que tiraba y el fin a que miraba toda la invencion de las *cifras*, y el trabajo que se ponía en aprenderlas, llevarlas adelante y aumentarlas...

»El modo se demuestra tambien en las Glosas declarando otra vez el mismo nombre *Notarius*

«*σημνογράφος qui per signa scribit*, el que en vez de letras usa de señales o notas, o de las mismas letras con diferente orden del ordinario, o mas brevedad de la comun; con que dejado el rodeo de las razones y la muchedumbre de las palabras declara por *cifras* y *abreviaturas* lo que escribe. Y así nuestro español Antonio de Nebrija (in *Lexico Juris Civ.*) reprochando la opinion de Accursio: «*Notarius* (dice) *non est qui vulgo putatur, hoc est, tabellio; sed qui excipiens verba dictantis per notas et compendia scribit*.» Y mas abajo: «*Ergo per notas intelligendum est litterarum compendia; hoc est, breviaturas*.»

»De el nombre de *nota* trahe su origen y etimología *Notario*: de lo cual se aprovecha Cuyacio (capítulo últ., lib. XII, tomo V, *observat.*) para hacer diferencia de los *Notarios* y *Singularios* de que trataremos despues (cap. XV deste libro y primero del II). «*Notarii ergo dicuntur qui notis scribunt: Singularii qui singulis*...»

»Con que queda suficientemente probado lo que toca al nombre de los *Notarios*. Vengamos a su oficio, para que no nos contentando con la corteza, gustemos del meollo; y no parando solo en la apariencia, sepamos la substancia, y sea mas firme el fundamento de nuestro edificio, cuya principal zanja es la

Cap. VII:

«¶ Del oficio de los *Notarios*.—De tres maneras se puede entender el nombre destes en los Auctores, por los tres géneros en que se dividen, y tres oficios distintos que se encerraban debajo de el nombre de *Notario*.

»El primero y mas principal era el que tenemos entre manos, y el que deseamos dar a conocer; cuyo oficio era escribir *cifras* y comprehender con ellas con suma velocidad lo que por letras fuera imposible. A estos solos se les da el nombre proprio y riguroso, a los demas translaticia y metafóricamente...

»Se diferencian (los *Notarios* de los *Actuarios*)... y el oficio destes era escribir en los actos públicos que se habian de guardar en los Archivos de la República lo que pasaba en el Senado; y así de los mismos actos tomaron el nombre: *Notarii actuarii, quod in acta referrent quae dicebantur in Senatu, et ad populum*. De adonde se infiere que en el nombre de *Actuario* se incluye el de *Notario*, pero no en el de *Notario* el de *Actuario*...

»Estos *Actuarios* no escribían las cosas que pasaban en el Senado, con la velocidad que los *Notarios*; sino ántes despacio, pues no corría tanta priesa el ponerlos en los archivos sus traslados: que este nombre les doy, por tener para mí que sacaban en limpio, o lo que los *Notarios* hacían, o lo que se decretaba en la República por relacion de los *primipilos* o *primicerios* y *Escribanos*, como ahora se hace en todas las Audiencias, y se ve cada día en el *Archivo de Simancas* que para tanto bien de la Nobleza de estos reinos el Rey nuestro

señor con su ordinario celo del servicio de Dios, y de nuestro aumento mandó juntar...

»El segundo género destes (*Notarios*) son, como habemos probado, los *Actuarios*...

»El tercer género de *Notarios* eran los que ahora son *Escribanos*, *Secretarios* o *Notarios*, que de aquí les vino el nombre... a cuyo cargo estaba, por orden ó merced Real o Imperial, hacer provisiones, testamentos, &c., como lo vemos en los *Notarios* de los Pontífices, en los Reales e Imperiales, y en los de las Repúblicas, ciudades y universidades.

»Estos últimos, como ni los segundos, no nos hacen al caso; pues nuestra profesion es tan diferente, como lo es nuestro intento, y salen cada dia tantos libros de su officio.

»El de los primeros, que son los nuestros, hallo haberse ejercitado en especial en dos actos tan diversos como importantes: el uno en las causas judiciales que en los tribunales ocurrían; y el otro en recoger las vidas de los sanctos que padecían por la Fe...»

#### Cap. IX:

«¶ *Oficio que hacian en los tribunales los Notarios*.—... Es... el uso tan continuo en los antiguos tribunales, de las *cifras* y de los que las hacian, a quienes los Griegos llaman *σημιογραφως* ο *Ταχυγραφος*, porque escribian en cifras o señales, como habemos dicho; y por esta razon entre los Latinos tomándolo del Griego, como la mayor parte de los vocablos o todos, en especial del Eólico, al modo que la Lengua Española los toma del Latin, son llamados *Grafarios* por el instrumento con que señalaban sus cifras, ahora fuese en cera, cortezas de árboles, tablas o pergaminos: y como la costumbre era tan recibida, tenían precisa necesidad los Jurisconsultos y Letrados de saber de cifra; y así entre las obligaciones que les pone Manilio (*Astron. 4*), no es ésta la ménos principal:

Hic etiam legum tabulas, et condita verba  
Noverit, atque notis levibus pendencia verba.

La última palabra del primer verso he tenido siempre por sospechosa; y así en su lugar pongo *jura*, porque con esta declara la palabra pasada *legum tabulas*, pues parece mas conforme al intento del Auctor y a la elegancia de la Poesía, por ser la repetición no necesaria reprobada; y así llamó *condita jura* a las leyes escritas en cifra, como lo da a entender en el segundo verso *atque notis levibus pendencia verba*; porque su inteligencia depende de la de las cifras, de las cuales dice Manilio:

Ha de saber las leyes mas obscuras  
Que están escritas con abreviaturas.

Porque de ordinario presidían los Jueces rodeados de *Notarios*... Servían de dos cosas los *Notarios*, que por una y otra parte rodeaban al Juez: la una de escribir con mucha velocidad lo que decía; y la otra de llevar lo que salía decretado con la misma priesa al Emperador...»

#### Cap. X:

«¶ *La presteza con que los Notarios escribian*.— Porque no parezca fundada en el aire toda esta torre, cuias canjas uamos abriendo, i alguno espantado de las marauillas, que en esta materia se hallan, teniéndolas por fabulosas, no las dé crédito, apuntaré con brevedad lo que los Auctores dicen de la que tenían los *Notarios* en su escritura, para que se vea que no faltan milagros aueços nacidos del Arte, que dexan muy atras a los de la Naturaleza (aunque con exageración poética vno bien exercitado en ella (1) la hace madre desta inuención Negando que el Arte pueda llegar a tal primor). Mas si alguno a mi uer le uençe y dexa corrida, corrida es el presente; pues llegó a tanto la torpeza de vna grosera mano que sin encarecimiento se diga della que corre parejas con la velocidad de la mas presta lengua. ¿Qué digo parejas? la lleua la delantera con espanto de tantos, i entre ellos nuestro Español Valerio Marcial padre de las Gracias, y maestro de la agudeza, la pondera de suerte (l. XIV, *Apophoret. epigr. 203*), que se atreue a decir:

*Currant verba licet, manus est velocior illis,  
Nondum lingua suum, dextra peregit opus,*

que en nuestra lengua no tiene menor gracia que en la latina como se uerá en la maior parte de los epigrammas deste elegantissimo poeta, que a ratos perdidos auemos traducido, i quizá acauado si el cuidado de algun curioso ladron no nos ubiera cortado el hilo deste, de que me ha parecido dar noticia para que si algun dia se atreuiere a uenderlas por suias, la uerdad saque a luz su dueño con la prueba de no pocos amigos a quien las comuniqué, i así adiferencia de aquel que hizo otro semejante tiro a Virgilio, ia que lleue el prouecho, se le dé la honra a quien lo trabajó.»

Corran todo quanto pueden  
Las palabras, que la mano  
Ligera del Escribano  
Ha de haçer que atras se queden.  
Porque apenas con su officio  
La ueloz lengua ha cumplido,  
Quando tiene concluido  
La mano con su exercicio.

En seguida cita á Manilio y pone el epigrama de Ausonio:

*Puer notarum, etc.,*

que traduce (fol. 48) en siete estancias, primera:

Solicito escribiente  
De las ligeras cifras, uen uolando,  
Y la tabla patente  
Por ambos lados trahe, en que dictando  
Te uaias muchas cosas  
Que comprehendan tus cifras presurosas.

Libro II, fol. 223:

«No pudo dejar, llegando a este punto, de traer

(1) *Ausonius*.

a la memoria los suavísimos ratos que con los nobles e ingeniosos *D. Luis de Ulloa* y *Antonio de la Barja* tuvo el año pasado en la ciudad de Toro; donde entre otras veces en que su gran caudal hacía experiencia de mi rudeza, venimos al ejercicio destes ingeniosos *anagramas*; y propuesto el nombre que primero se ofreció, de su hermano *Don Gerónimo de Ulloa*, el felicísimo ingenio de su hermano (*D. Luis de Ulloa Pereira*) hizo esta:

Allí gano donde muero, etc.

»El agudo y graue *Antonio de la Barja* (= Antonio de la Barja Solís, al margen) de cuya doctrina dará presto testimonio su *Patron de España*, como lo mostró de su modestia la confianza y comunicacion que dél me hizo, mudó este nombre en esta sentencia y versos:

*Amor no es digno del velo,*» etc.

(Cópiese todos los *anagramas* y versos, que son curiosos, para muestra de esta especie de ejercicios de ingenio, usados entonces entre caballeros; si bien Vargas dice (fol. 225): «*No se quién haya usado desta curiosidad en España.*»)

En el cap. XIII, libro II, fol. 348, con ocasión de citar originales unos versos del *Arte de enamorar*, de Ovidio, que recomienda la cantela con que deben guardarse los billetes amorosos, dice:

«Cuyos preceptos volvió de los números latinos a los nuestros con la elegancia que invidiaría el auctor de su original, nuestro amigo el *Licenciado Luis Hurtado de Ecija*, ingenio toledano y tan substancial, que la jurisprudencia tanto por fuerza, como por derecho le ha sacado de entre las manos suaves y entretendidas de las Musas con toda la gravedad y poder de la suya. Su traduccion es esta:»

Las manos de tu criado  
O de alguna esclava lleve  
Con maña carta o recado;  
Mas nadie a fiarse pruebo  
De paje recién entrado, etc. (7 coplas.)

— 4008. ¶ Reglas que debe considerar quien quisiere probar a descifrar sin contracifra en Lengua Española. (B.-R.)

MS. en 4.º—1. del siglo XVII.—16 h.

Empieza:

«¶ *Reglas de descifrar*.—Quien hobiere de aplicarse a negocio tan arduo, ultra de sutileza de ingenio de que ha de ser dotado, para con varias pruebas hallar la raíz y fundamento de su deseo, debe buscar naturales principios en que fundar su intencion,» etc.

TAPIA (BR. MARTÍN DE).

\* 4009. (E. de A.) Vergel de Mvsica | spiritual speculatiua y actiua. del | qual, muchas, diuersas y suaves flores se puedē

coger. Dirigi | do al yllustrissimo y Reuerēdissimo Señor dō Frāncisco Tello | de Sandoual, Obispo de Osma y del Cōsejo de su Magestad | Autor el Bachiller Tapia Numantino. | Tratase lo primero con grāde artificio y profundidad las alabanças, las gracias, la dignidad, Las virtudes y prerrogati | uas dela musica y despues, Las artes de Cantollano, | Organo y Contra pūto, en suma y en Theorica. | Esta tassado cada volumē en papel A tres Reales. (*Al fin.*) A gloria de Dios nuestro señor | y honrra dela sacratissima Virgen Maria y señora nuestra se | acabo de imprimir el presēte libro intitulado Vergel de musica spiritual speculatiua yactiua el q̄l fue impresso ē la Incl | ta vniuersidad dela Villa del Burgo de Osma por Diego | Fernandez de Cordoua impresor. Acabose a veynte y ocho | dias del mes de Mayo, Año de nuestra redemp | cion de mil & quiniētos y setenta años. (B.-E.)

En 4.º—124 h.—sign. ✕ A.-P.

La portada, con el título encarnado y negro.

Priv. por diez años al autor, el Br. Martín de Tapia: Madrid, 29 Julio 1570.

Aprob. del excelente músico Baltasar Ruiz, maestro de capilla de la santa iglesia de Osma.

Parecer del preeminente músico Pastrana: Valladolid, 9 Febrero 1559 (*sic*).

Aprob. de Fr. Juan de la Peña: San Gregorio de Valladolid, 19 Febrero 1559.

Dos composiciones laudatorias de Sancho de Rueda y de Simón Acuña de Ribera, lusitano; una de ellas en latín, y la otra:

Qué mientras con su luz maravillosa  
Alumbrará la tierra el sol dorado  
Y hará huir la noche temerosa  
De sus hermosos rayos rodeado,  
Siempre será por vos Soria famosa  
A pesar del olvido y tiempo airado,  
Pues ha criado en sí dichosamente  
Un hijo tan famoso y eminente.

Preámbulo.

Epístola (dedicatoria).

Tabla.

Exhortación al lector.

Texto.

Tabla de cosas notables.

Nota final.

Escudo del impresor.

Fe de erratas.

— \* 4010. (E. del M. en un recuadro con citas de Psalm.) Vergel de mvsica | spiritual speculatiua y acti | qual, muchas, diuersas y suaves flores se puedē coger: | do al yllustrissimo y Reuerēdissimo



Señor dō *Frāncisco Tello* | de *San Doual* Obispo de *Osma* y del Cōsejo de su *Magest* | Autor el Bachiller *Tapia* Numantino. | Trátase lo primero con grāde artificio y profundidad, la | alabanças, *las gracias*, la dignidad, *Las virtudes* y prerrogati | usas de la musica y despues, Las artes de Cantollano, Organo y Contra pūto, en suma y en Theorica. | Esta tassado cada *volumē* en papel A tres *Reales*.

En 4.º—124 (?) h.—sign. ✕ A.—P.

La portada, toda de encarnado menos el E del M. y las palabras que subrayo, que están de negro.

El ejemplar que tengo presente fué de Gallardo. Hoy (10 Noviembre 1870) del Sr. D. Sebastián de Soto. Es tan raro libro que, aunque con la portada carcomida en las márgenes, royendo los renglones y falto de alguna hoja (que notaré), hago papeleta.

A la vuelta de la portada, priv. al autor por diez años:

«Por quanto por parte de vos el Bachiller Martin de Tapia, nos a sido fecha relacion diciendo que vos con licēcia nuestra *aveis impresso vn libro* intitulado *vergel de musica* espiritual, etc.—Madrid xxix dias del mes de Julio de mill e quiniētos y setenta Años.»

La circunstancia de decir (al concederle el privilegio) esta cédula «*aveis impresso*», en lugar de «*aveis compuesto*», que suelen decir otros, y la de que el parecer del músico Pastrana y la aprobación del P. Peña (que á renglón seguido cito) son del año 1559, me hace presumir si ésta no será la primera edición, á no ser que sea *setenta* errata por *sesenta*. Tal vez.

Aprobación:

«Cédula del excelente músico Baltasar Ruiz, dignísimo Maestro de Capilla de la Sancta Iglesia de Osma.»

Parecer del preeminente músico Pastrana: Valladolid, 9 Febrero 1559. (Llama de pasada á Baltasar Ruiz músico señalado.)

Aprob. del R. P. Fr. Juan de la Peña: Valladolid (Colegio de San Gregorio), 19 Febrero 1559.

Composiciones laudatorias de Sancho de Rueda y Simón de Acuña de Ribera, portugués, una latina y otra en español; en ésta dice (octava quinta):

Siempre será por vos Soria famosa  
A pesar del oluido y tiempo ayrado,  
Pues ha criado en si dichosamente  
Vn hijo tan famoso y eminente.

Préambulo del autor.

Epístola al Mecenas.

Tabla.

Exhortación al lector.

Texto.

Tabla alfabética (falta una hoja al principio y por lo menos otra al fin, con el pie de imprenta?)—(Nota de D. Francisco Asenjo Barbieri.)

TAPIA (ILMO. D. PEDRO DE).

4014. Manifiesta satisfaccion a la verdad

y a la iglesia por parte de fr. Pedro de Tapia, Obispo de Córdoba, electo Arzobispo de Seuillá, en el suceso de la Ciudad de Córdoba por la falta de pan en 6 de mayo deste año de 1652, al Rey nuestro Señor.

En fol.—2 h.

Principia:

«Señor.—La Confusion de los tumultos suele turbar las noticias, y tal vez con injuria de los que gobiernan...»

Finaliza:

«Fecho en Córdoba 18 de Junio de 1652.»

(Existe ejemplar en la Biblioteca Real, manuscritos, T-179, en un tomo de *Opúsculos*, original de Nicolás Antonio, fol 99.)

TAPIA CENTENO (D. CARLOS DE).

4012. Arte novísima de Lengua Mejicana, que dictó D. Carlos de Tapia Centeno... Catedrático propietario de prima de dicha Lengua en la Real Universidad de esta corte... Quien lo saca a luz debajo de la proteccion del Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio Salinas, del Consejo de S. M... Arzobispo de Méjico, por cuyo mandado se erigió esta nueva Cátedra.—Con licencia. En Méjico, por la viuda de D. Josef Bernardo de Hogal, año de 1753. (B.-F.-G.)

En 4.º—58 p. (más 22 de portada y principios). Dedicatoria, etc.

Pág. 1:

«En el alfabeto Mejicano faltan del nuestro siete letras... y son: B, D, F, G, J, R, S (item Ñ, LL).

»Algunos en nuestro Castellano bárbaramente pronuncian *jorno* por *horno*.»

Cap. II:

«Las partes de la oracion rigurosamente son en este idioma solas cuatro: *Nombre*, como *Mexilli*, propio del gran dios de los Indios... *Pronombre*, como *nehuall*, yo.—*Verbo*, como *tlazotla*, amar.—*Adverbio*, como *niqan*, *acyi*... Fáltanle *Participio*, *Preposicion*, *Interjeccion* y *Conjuncion*.»

Cap. II, pág. 5:

«La *preposicion*. . me ha admirado ver que los Maestros que la admiten, la llamen *posposicion*... no habiendo caso que rijan en este idioma, por ser todos sus nombres *indeclinables*, tengo por ocioso el tratar de ella.

»Aquellas *partículas* que han querido llamar *preposiciones* son unas dicciones que juntas con el nombre de que se habla, hacen otro nombre dis-

linto. Esta voz *tla*, a que han querido llamar *preposición* junta con *tell*, que es piedra, dice *tetilla*; y esto es propriamente *pedregal*... Y así, en mi sentir son unas dicciones que por sí solas no significan cosa; y cuando se juntan a nombre le dan otro significado diverso del que el nombre tenia en sí; al modo que esta diction *eria*, en nuestro castellano, no significa cosa alguna, y junta con nombre significativo, indica la parte donde hay, o se hace la tal cosa que significa, como *zapato*, donde se hacen *zapatería*: *pastel*, donde se venden *pastelería*; y así en otros infinitos. Y así como no sería razon llamar en Arte Castellano a esta partícula *parte especial de la Oracion*, así tampoco en el Mejicano.»

Pág. 6:

«... En esta inteligencia explicaremos las partículas *pan, tlan, ca, tech, huic*...»

Pág. 8, cita el autor las gramáticas de los PP. Rincón, Galdó, Betancourt, Carochi, Pérez, Avila, Licenciado Vázquez Gaztelu...

Pág. 9:

«El *vocativo* parece caso distinto (del *nominativo*) solo en una *e* que se le añade.»

Pág. 30:

«En todo él (mejicano), y aun en las mas lenguas Americanas no hay verbo que signifique *ser*; y así las mas locuciones que le corresponden se forman con el verbo *estar*.

»El verbo *ca* significa *estar* como quiera:»

Yo estoy.....	<i>Nica.</i>
Tú estás.....	<i>Tica.</i>
Aquél está.....	<i>Ca.</i>
Nosotros estamos....	<i>Te cate.</i>
Vos estáis.....	<i>Tricate.</i>
Aquéllos están.....	<i>Cate.</i>

Tapia es gramático que reflexiona de norte propio.

### TAPIA Y LEIVA (D. CARLOS DE).

4013. Espejo de murmuradores, compuesto por el Regente Carlos de Tapia, Marques de Belmonte, en el cuál se muestra la gravedad del pecado de la murmuracion. Traducido de la Lengua italiana en que fué impreso, a la Española por D. Francisco de Tapia y Leiva, Conde del Busto, su hijo.—Año 1623: con privilegio en Madrid por la viuda de Alonso Martin, a costa de Alonso Perez Mercader de libros.

En 8.º—68 ps. ds. (más 8 de principios).

Tasa, á 4 maravedís: Madrid, 15 Diciembre 1622.

Erratas: 14 Diciembre 1622. La Llana.

Aprob. de Fr. Hortensio Félix Paravicino: Madrid, 7 Enero 1622.

Suma del priv. por diez años: 13 Agosto 1622. (Se dice al autor *Conde de Bastamerli*, caballero de la orden de Santiago.)

Ded. al marqués de Cañete, D. J. Andrés Hurtado de Mendoza, por el traductor.

Tablas.

### TÁRREGA (DR. FRANCISCO).

\* 4014. Relacion de | las fiestas que el Arçobispo\* y Cabildo | de Valencia hizieron en la translacion de | la Reliquia del glorioso San Vicente | Ferrer á este santo | Templo. | Sacada á luz por su deuocion y mandamiento, por el Doctor | y Canonigo Francisco Tárrega, y dirigida a los | Illustrissimos y Excellentissimos señores | Condes de Benauente, que | Dios guarde. (Grabado en mad.) Con licencia, | Impresa en Valencia, en casa de Pedro Patricio | Mey, junto á S. Martin. 4600. | Vendense en casa de Gabriel Hernandez librero, en la Corregería uieja. (*Al fn.*) En Valencia, | Impreso con licen | cia en casa de Pedro Patricio Mey, | junto á sant Martin: | M.DC.

En 8.º—168 h.—sign. A.—X.—Contiene: Portada.—Licencia del conde de Benavente (por el Rey) al autor: Valencia, 28 Agosto 1600.—Aprob. del Dr. Pedro Juan Asensio: Valencia, 23 Agosto 1600.—Ded. á los condes de Benavente, suscrita por el autor: Valencia, 15 Agosto 1600.—Al lector.—Un grab. en mad.—Texto.—Erratas.—Nota final.—Dos h. en b.

### POETAS.

D. Gaspar Mercader.  
Esteban Burgues.  
Dr. Virués.  
Juan Oliver Piñero.  
D. Carlos Boyl.  
Melchor Orta.  
Jaime Orts.  
Miguel de Ribellas.  
Canónigo Tárrega.  
Gaspar Aguilar.  
Jerónimo de Heredia.  
Gaspar Escolano.  
M. Gregorio Ferrer.  
Jusepe Rostojó.  
Francisco Joan.  
Juan Bautista Assoris.  
D. Jerónimo Mercader.  
Dr. Bautista Ferrer.  
Blas Marco.  
Juan Tafalla.  
Andrés Pérez.  
Vicente Martínez.  
Vicente Tristán.  
D. Fernando de Ixar.  
Estacio Gironella.  
Dr. Núñez.  
Mosén Lorenzo Valenzuela.

Luis Cavaller.  
L. Pedro de Raltes.  
Mosén Jerónimo de Peregrina.  
Mosén Muñoz de Peregrina.  
Esteban Martínez.  
Jaime Ponce.  
Antonio Juan Ferrandiz.  
Juan Bautista Insa.  
Lozano.  
Jusepe Pérez.

Estas fiestas se hicieron con ocasión de un pedazo de costilla de San Vicente que envió á Valencia D. Juan del Aguila, Maestre de Campo general en Bretaña, para que de orden de Felipe III se colocase en la catedral de Valencia.

Entró en Valencia la reliquia en 16 de Julio de 1600.

En la biblioteca del infante D. Luis hay también otro tomo en 8.º de *Justas de Valencia*, publicadas por el canónigo Tárrega (267 p. y 5 más con la lista de los ingenios al fin), el cual no noto, porque el libro carece de portada y principios, aunque lo demás está entero.

— 4045. La famosa | Comedia del Prado | de Valencia, | compuesta por el Canónigo Tarre | ga, Poeta Valenciano. (Tres figuras: un tambor, una dama y un negro tocando unas sonajas.)

En 4.º—sin fol. (con sign. hasta D 4).  
Concluye con una loa:

Pirámides y edificios,  
Termas, *efragies* y altares...

y después cuatro figuras.

(Posee ejemplar el caballero Marín.)

TARSIS (D. JUAN DE).

4046. Obras | de D. Juan de | Tarsis Conde de | Villamediana | y | Correo mayor de su | Magestad | recogidas por el Licenciado | Dionisio Hipólito de los Valles. | Al Excmo. Sr. | Conde de Lemos, &c. (*Poeta nobis | duces sapientiae.*) Con licencia y privilegio. | En Zaragoza por J. de Lanaja Impresor del Reino | de Aragon, y de la Universidad, Año 1619. A costa de J. de Bonilla Mercader de libros.

En 4.º—403 p. (más 8 de principios).

Aprob. de Fr. Pedro Almoneche, catedrático de Durando: En San Agustín de Zaragoza, 10 Octubre 1618.

Licencia del Dr. D. J. de Salinas: Zaragoza, 25 Octubre 1618.

Aprob. del Dr. J. Francisco de Salazar: Zaragoza, 8 Noviembre 1628.

Privilegio: 18 Noviembre 1618.

Ded. del L. Hipólito al lector:

«Si doy cabal cumplimiento,» etc.

— 4047. Obras | de D. Juan de | Tarsis Conde de | Villamediana, | y Correo-ma-

yor de su | Magestad. | Recogidas por el Licenciado | Dionisio Hipólito de los Valles: | Al Excmo. Sr. | Conde de Lemos, &c.—*Poeta nobis | duces sapientiae.*—Con licencia y privilegio. | En Zaragoza, por J. de Lanaja y Cuartanet impresor del Reino | de Aragon, y de la Universidad, Año 1629. | A costa de J. Bonilla, mercader de libros.

En 4.º—403 p. (más 8 de principios y una de erratas al fin).

La portada está encerrada en un cuadro marcado con una línea sencilla.

La vuelta de la portada en blanco.

Aprob. de Fr. Pedro de Almoneche, catedrático de Durando:

«... Tiene algunos *sonetos morales*, y los demás versos de *arte mayor y menor*, ni pican en obscenidad, ni son mordaces; antes bien de asuntos fabulosos, y de una selva de amores, traza, conceptos elegantes en el estilo sin mezcla de deshonestidad.

»Tengo por mas perjudiciales, y que merecen menos la estampa que éste, muchos libros de Novelas y Comedias... etc.—En San Agustín de Zaragoza y octubre 40 de 1628.»

Licencia del Dr. D. J. de Salinas, colegial del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, vicario general de Zaragoza, por el Ilmo. Dr. J. de Peralta: Zaragoza, 25 Octubre 1628.

Aprob. del Dr. J. Francisco de Salazar:

«Esta Poesía del Conde de Villamediana... muestra bien la alteza de su ingenio, y cuán grave erudicion tuvo de Letras humanas: y aunque en este libro *no están todos los versos*, los que aquí se presentan, son dignos de que V. S. dé licencia para que se impriman... con advertencia que corren peligro que no estén conforme su original, por ser obra póstuma, que pocas veces se acierta...—Zaragoza, 8 noviembre 1628.»

Priv. por diez años al librero: Zaragoza, 18 Noviembre 1628. D. J. Fernández de Heredia, gobernador de Aragón.

Ded. al Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Castro, conde de Lemos:

«Estos mal logrados *estudios* de aquel ilustre Poeta, conocido en España por tal... salen a que los goce el mundo, si bien con el achaque de borradores, en que aún no los dejó su autor...—El metro dulce, sutileza de conceptos, gravedad de sentencias, con elegancia sin afectacion en el lenguaje (condiciones del verdadero poema), solo pueden ponderarlas los continuos desvelos de V. E. en todas ciencias...—De Zaragoza, a 20 de Octubre de 1629.—Criado de V. E.—*El Licenciado Dionisio Hipólito de los Valles.*»

Al lector:

«Doy cabal cumplimiento a los deseos que has

tenido de ver este libro... Respétale como a póstumo de aquel singular Ingenio...—Ni busques en él sátiras; ni murmures que faltan algunos Papeles; que lo *primero no se ha permitido*; y para lo segundo, ha sido poca la mayor diligencia.—Dios te guarde.»

Empieza con la

«Comedia de *La Gloria de Niquea, y Descripción de Aranjuez*, representada en su Real sitio por la *Reina* nuestra señora, la Señora Infanta *Marta* y sus damas a los felicísimos años que cumplió el Rey nuestro señor D. Felipe IV a los 8 de abril de 1622.»

(Es una mezcla de descripción en prosa, y de comedia en verso.)

— 4018. Obras | de Don Ivan de Tarsis | Conde de Villamediana, y | Correo Mayor de sv | Magestad. Recogidas por el Licenciado Dionisio Hipolito de los Valles. | A Don Francisco de Villanueva y | Texeda, Cavallero de la Orden de Santiago. (E. de armas.) Con privilegio. | En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera. Año 1643. | A costa de Diego Martinez Hartacho. (*Colofón.*) En Madrid. | Por Diego Diaz de la Carrera. | Año M. DC. XLIII.

En 4.º—227 h.—sign. ¶. A-Ee.—Portada.—v. en b.—Aprob. de Fr. Lope de Vega Carpio.—Suma del privilegio: 30 Marzo 1631.—Erratas: Madrid, 20 Diciembre 1642.—Tasa: Madrid, 13 Febrero 1635.—Ded. suscrita en Madrid, 9 Diciembre 1642. Diego Martínez Hartacho.—Tabla.—Otra tabla.—Texto.—Colofón.

— 4019. Obras de D. Juan de Tarsis, conde de Villamediana, y correo-mayor de S. M. recogidas por el Licenciado Dionisio Hipólito de los Valles, al Excmo. Sr. Conde de Lemos &c. Año 1648, con licencia en Barcelona por Antonio Lacaballería. Véndense en la misma imprenta. (B.-M.)

En 8.º—234 ps. ds. (y 4 de principios).  
Aprob. de Fr. Tomás Ros: Santa Catalina, mártir de Barcelona, 14 Abril 1647.

Fr. P. de Alcomeche, agustino: Zaragoza, 10 Octubre 1629.

Licencia antigua de Zaragoza, por el Dr. D. Juan de Salinas, colegial de San Bartolomé de Salamanca, vicario general, etc.: Zaragoza, 25 Octubre 1628.

Ded.: Zaragoza, 20 Octubre 1629.

— 4020. Versos satíricos de D. Juan de Tarsis, Conde de Villamediana, Correo mayor, etc. (B.-O.)

MS. en 4.º marquilla, de puño de D. José Maldonado

de Saavedra, tío del analista de Sevilla Ortiz de Záfi-ga.—21 h.

Décimas á los que se introducían por validos del conde-duque de Olivares para con los pretendientes, no siéndolo:

El hinchado *Coronista* (1)  
Doña *Miel* (2) y Doña *Clin* (3),  
*Levadura* (4) y *Mordelin* (5)  
Declarado bufonista,  
Son machos de mala vista  
Para el Conde mi señor.  
De ellos esto es lo mejor,  
Que a mí nada se me esconde,  
Pues sin conocer al Conde,  
Allá os venden su favor.  
Engañado pretendiente,  
Si el desengaño buscares,  
Sabrás que para Olivares  
Estos son non-sancta gente.  
No te engañe lo aparente  
De salir y entrar aquí.  
Créeme, pretendiente, a mí;  
Que esta gente de pesebre  
Te vende gato por liebre  
Y son gatos para tí.—fol. 91.

Epigrama á un fraile muy molesto á los grandes en la corte:

Siempre, fray Cirilo, estás  
Cansándonos acá fuera.  
¡Quién en tu celda estuviera  
Para no verte jamás!—fol. 92.

A un labrador que vino á buscar bueyes á Madrid:

Isidro, si á vuestra tierra  
Venís bueyes a buscar,  
Estos tres podeis llevar:  
Medina (6), Vergel (7) y Sierra.—fol. 92.

— 4024. Poesías satíricas.

MS. en 4.º—letra del siglo XVII.

Se contienen varias en el *Parnaso español*, manuscrito, tomo VIII, fol. 1-80, M. 8.

Muchas de ellas son personales, y así no es extraño que los lastimados en su persona, tirando á la del Conde, le paguen la peonada.

Se leen, pues, á vueltas de las poesías satíricas que escribió el Conde contra otros, otras que otros escribieron contra el Conde. Las más quemantes son unas seis décimas (fol. 29), que empiezan:

Mediana con ronca voz  
Y su lengua de serpiente,  
Hace sátiras y miente,  
Que es posta que tira coz.  
Cometió un delito atroz  
Siendo *bestia de ambas sillas*,

(1) = Dr. Francisco de Rioja.

(2) = D. Luis del Alcázar.

(3) = D. Baltasar de Colindres.

(4) = D. Alonso de Leiva.

(5) = D. Francisco Morveli.

(6) Santiago de Medina.

(7) *Vergel*, alguacil de corte, famoso en tiempo de Felipe III.

Cerca tiene las parrillas,  
Dejó ya a *Tobar* (1) y *Angulo* (2);  
Trate de guardar su culo,  
Que suenan las campanillas.

Al fin se estampan diferentes epitafios á la arrebatada muerte de aquel ingenioso, unas en su alabanza, y otras en su vituperio. Copiaremos algunos de los primeros.

De D. Luis de Góngora:

Mentidero de Madrid,  
Decidme ¿quién mató al Conde?...—fol. 81.

De Lope de Vega:

Aquí con hado fatal  
Yace un poeta gentil:  
Murió casi juvenil  
Por ser tanto Juvenal.  
Un tosco y fiero puñal  
De su edad desfloró el fruto.  
Rindió al acero tributo;  
Pero no es la vez primera  
Que se haya visto que muera  
César al poder de Bruto.—fol. 79.

(Hay otros dos epitafios de Lope.)

De D. Francisco de Quevedo:

Aquí una mano violenta,  
Mas segura que atrevida,  
Atajó el paso a una vida,  
Y abrió camino a una afrenta.  
Que el poder que osado intenta  
Jugar la espada desnuda,  
El nombre de humano muda  
En inhumano, y advierta  
Que pide venganza cierta  
Una salvacion en duda.—fol. 79.

(Escribió también otro en soneto.)

Del marqués de Alenquer:

Fatigado peregrino,  
Nido breve, urna funesta  
Es la que contempla esta  
Decretada del destino.  
Yace aquí un cisne divino,  
Llega, y lastimoso advierte  
En tan desastrada suerte,  
Que con la violenta herida,  
Cantando tanto en la vida  
No pudo cantar en muerte.—fol. 83.

Otro:

Aquí yace quien tan mal  
Usó del saber tan bien,  
Y quien nunca tuvo quien  
Le fuese amigo leal.  
El ser señor sin igual,  
Invencible en el valor,  
Aguila en el resplandor,  
Del sol se opuso tan fuerte,  
Que no le causó la muerte  
La Muerte, sino el valor.—fol. 83.

Del Dr. Mira de Mesca:

Ayer fui Conde, hoy soy nada:  
Fuí profeta, y ví en mis dias  
Cumplidas mis profecías,  
Mi verdad autorizada.  
De algun villano la espada  
Cortó la flor de mi edad,  
Y Madrid con su piedad  
Me tiene canonizado,  
Pues dice que me han quitado  
La vida por la verdad.—fol. 84.

(Escribió también otro.)

Los epitafios de infamia son de D. Juan de Alarcón, y sobre todo de D. Juan de Jáuregui, que se encarniza rabiosamente contra el muerto.

Al fol. 38, un soneto contra la comedianta *Jusepa Vaca*, que acaba:

Miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

Item otro al fol. 37.

Al fol. 34, décima contra Morales, autor de comedias, «marido de la *Vaca*.»

Al fol. 43, diálogo entre *Plutón* y *Aqueronte* en la muerte de Felipe III (en tercetos). Empieza:

*Pluton*. ¡Hola, barquero, rígido *Aqueronte*!...

#### SONETO DESCRIBIENDO Á CÓRDOBA.

Gran plaza, angostas calles, muchos callos,  
Obispo rico, pobres mercaderes,  
Buenos caballos para ser mujeres,  
Buenas mujeres para ser caballos.  
Casas sin talle, hombres como tallos,  
Aposentos colgados de alfileres,  
Baco descolorido, flaca Ceres,  
Muchos Judas y pocos Pedros Gallos.  
Agujas y alfileres infinitos,  
Una puente que no hay quien la repare,  
Un vulgo necio, un Góngora discreto,  
Un San Pablo entre muchos sambenitos.  
Esta es Córdoba; aquel que mas hallare,  
Póngaselo en la cola a este soneto.—fol. 36.

#### SONETO EN OCASIÓN DE UNA ACADEMIA QUE SE HIZO EN CASA DE ANTONIO DE VEGA.

A mi noticia el gran Concilio llega,  
Y que el Jordan trasladan a Italia.  
¡Cuidado, Apolo, que esta gente impía  
Temen las llamas, y a la luz se ciega!  
Académico Antonio sea la Vega  
En vuestra judicante compañía,  
Y no ya Vega del Ave-María,  
Sino del torpe tribu que la niega.  
De tal Mecenaz de congregada  
Judaiza plebe, y a Toledo espera  
Nuevas llamas, y Cristo otro lanzada?  
Mucha luz me promete, y poca cara  
Gente que por confesa confesada  
Por luminaria nos dará su hoguera.—fol. 39.

(1) *Tobar* es D. Jorge de Tobar, á quien el Conde satiriza crudamente.

(2) *Angulo* es D. Tomás de Angulo.

## SONETO Á LOS PREDICADORES DE LA CORTE.

Muerto Fonseca, Piedra desahuciado  
 Metió en Madrid los Santos pestilencia,  
 Pegósele a Ponciano y a Florencia,  
 Y el Gerónimo estuvo algo tocado.  
 De puro sano Oliva está oleado  
 Y el indigesto monstruo de esquinencia,  
 Torres de desigual intercendencia  
 Y Hortensio de incurable resfriado.  
 De fiebre lenta el melindroso Daza,  
 De flemma salssa el Portugués confuso,  
 Ovalle melancólica cuartana.  
 De ruma Salablanca se embaraza;  
 Y como éstos son médicos del uso,  
 No ha quedado en la corte cosa sana.—fol. 42.

## SONETO AL MISMO ASUNTO.

En sus martas Marton puede arrojarse,  
 El pobre Carmelita está sin prosa:  
 En el púlpito Rojas no reposa,  
 Carrillo todo es pomponearse.  
 Liendo nunca acaba de explicarse;  
 Echa Nuñez la voz muy melindrosa;  
 El Clérigo-menor nunca ata cosa,  
 Y así yo le doy sogá con que atarse.  
 Tráelo el Vicario todo por las greñas;  
 El Agustino es bravamente agudo:  
 Por el Francisco envía Geromilla.  
 Reyes en los sermones se acuchilla,  
 Mete borra cruel, habla por señas,  
 Como si fuera el auditorio mudo.—fol. 43.

## EPIGRAMA Á FR. GR. DE PEDROSA, PREDICADOR DE S. M.

Un ladrón y otro perverso  
 Desterraron a Pedrosa,  
 Porque les predica en prosa  
 Lo que yo les digo en verso.—fol. 54.

## EPIGRAMA Á D. JUAN DE ESPAÑA.

Jura España por su vida  
 Que en su vida cena en casa;  
 Y es que sin cenar se pasa  
 Cuando nadie le convida.—fol. 56.

## EPIGRAMA AL MISMO, PORQUE SE ALABABA EN FALSO DE QUE GOZABA LO MEJOR DE LA CORTE.

Don Juan, con tus mismas mozas  
 Nos puede Amor contentar:  
 A mí dándome el gozar,  
 Y a tí el decir que las gozas.—fol. 56.

## ROMANCE EN OCASIÓN DE LLEVAR Á DEGOLLAR Á D. RODRIGO CALDERÓN.

Las voces de un pregonero,  
 Mal animadas escucho.  
 Triste es sin duda la causa  
 Que obliga a piedad al vulgo.

Castigo suena de un hombre,  
 Que a ser escarmiento a muchos.  
 Hoy sale por homicida  
 (Si hay otro cargo, es oculto).

Sobre un funesto teatro  
 Repite el ministro duro  
 Que ha de enseñar su cabeza  
 Los desengaños del mundo.  
 Llegar quiero a conocerle;  
 Mas aunque atento le busco,  
 Largo escuadron de caballos  
 Le esconde en tropel confuso.

No se ve sino alguaciles  
 En numeroso concurso;  
 Todos con silencio, y todos  
 Dolor publicando mudos.

Allí sospecho que viene,  
 Porque se descubre un bulto,  
 De horror tan mortal cubierto  
 Que a mí me alcanza su luto.

Cruz me parece, o me engaño,  
 La que lleva al rostro junto;  
 Que bien le asegura el Cielo  
 Llevar la llave en el puño.

Ya tengo presente el hombre:  
 Varón de mármol le juzgo,  
 Que en su semblante no imprime  
 Señal el miedo importuno.

Tres años que en una cárcel  
 Siglos contó siempre oscuros,  
 Mal con la color se prueba,  
 Desmiéntelo lo robusto.

Barba y cabello crecido,  
 Lastimosamente rubio,  
 Le ponen mas venerable,  
 Mas crespo a tantos disgustos.

¡Qué airoso contra el peligro  
 La silla oprime del bruto!  
 Como a una fiesta al morir  
 Se va de los infortunios.

... No Religiosos le animan,  
 Bien que le cercan algunos;  
 Que han de comprar las edades  
 Constancia del valor suyo.

¡Válgame Dios! ¿No es aqueste  
 (Viéndolo estoy, y lo dudo)

Quien trono fijó en España,  
 Si no el primero, el segundo?

¿No es este quien en su mano  
 La suerte de todos puso  
 De la Fortuna el antojo,  
 Del tiempo el favor caduco?

¡Que así se acaban las dichas!  
 ¡Que el poder se vuelve en humo!  
 ¿Cómo se pretenden glorias  
 Que dan tan amargo el gusto?

¿Qué te ha dejado a este tiempo  
 De miseria el honor tuyo?  
 Nació a ser árbol frondoso,  
 Tronco morirá desnudo.

No le amenaza de lejos  
 El fin que mirando estuvo;  
 Pues ya sube al cadahalso,  
 Donde ha de quedar difunto.

De rodillas ya en la tierra,  
 Llora copiosos diluvios,  
 Ya se levanta el cuchillo  
 Sangriento aun antes del uso.

No se olvida del esfuerzo,  
 La muerte aguarda, no el gusto;  
 Solo tocó sin desmayo  
 La vecindad del sepulcro.  
 Sentóse en la fatal silla;  
 Ya está en poder del verdugo;  
 Ya abrazándole perdona  
 Su rigor forzado y justo.  
 Con un tafetan le liga  
 Los ojos, y en este punto  
 Ya le degüella; ya queda  
 Del alma su cuerpo viudo.

EL CONDE EN SU DESTIERRO.

Por Dios que me han contentado,  
 Conde de Villamediana;  
 Volverte han acá mañana  
 Porque mi bien has cantado.  
 No importa estar desterrado;  
 Que a los cielos te levantas  
 Con esas verdades santas.  
 Y cree que el Leon te mira  
 Blando, suave y sin ira,  
 Y gusta de lo que cantas.  
 Villamediana, pues ya  
 Sois estrellero eminente,  
 Y en vuestra patria la gente  
 Nombre de profeta os da,  
 Proseguid, y acertará  
 La pluma que os eterniza.  
 Mirad que el vulgo os atiza  
 Diciendo por si hay mas gatos,  
 Como a Cristo entre Pilatos:  
 «Profetiza, profetiza.»

Mucho a lo justo desdice;  
 Poco, Don Diego, me place,  
 Que perdonen al que hace  
 Y destierren al que dice.  
 Que *Jorge* (1) se escandalice  
 De que le llamo *Rabi*,  
 Si lo ha averiguado así  
 Un Consejo, no es razon,  
 Ni *Angulo* (2) de ser ladrón;  
 Pues Judas no llegó allí.  
 Si afirmo que *Tapia* (3) ha hurtado,  
 ¿Levántole testimonio,  
 Pues con tan ruin patrimonio  
 Al cielo casas ha alzado?  
 De *Don Bonal* (4) no he hablado  
 Con cuantos vienen y van,  
 Por mas cargos que le dan,  
 Otro que tener mujer  
 Que sabe darle a comer:  
 Y lo mismo tuvo Adán.  
 ¿Qué dijo de *Calderon* (5)  
 El Pastor Villamediano?  
 ¿Motejóle de villano,  
 Vinatero y bujarrón?  
 Que esto fuera sin razon;  
 Que es Marques, y en esta edad

- (1) Jorge de Tobar.
- (2) Tomás de Angulo.
- (3) Tapia.
- (4) D. Bonal.
- (5) D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete-iglesias.

Nunca a tanta dignidad  
 Hombre soez jamás llegó.  
 Pues ¿qué fué? Que le llamó  
 Súbito de la Hermandad.

Pues sin llegar a tocar  
 En Uceda que ha hurtado  
 Tres millones, y labrado  
 De do se ha de despeñar,  
 ¿Le mandaron desterrar?  
 Si, el rey Felipe Tercero,  
 En virtud y fe Primero,  
 Castigará sin disculpa,  
 En los ladrones la culpa,  
 La voz en el Pregonero.—fol. 18.

LLEGÓ EL CONDE Á SIGUENZA, Y PARA MOSTRAR QUE  
 LAS MUJERES DE ALLÍ ERAN DAMAS DE LOS CANÓ-  
 NIGOS, DIJO:

Llegué, leguas caminadas,  
 Por dar descanso a mis plantas,  
 Al Lugar de menos Santas  
 Y de más canonizadas.—fol. 83.

CUANDO VOLVIÓ EL CONDE DE SU DESTIERRO.

Llegué a Madrid, y no conozeo el Prado;  
 Y no le desconozco por llovido,  
 Sino porque me consta que es pisado  
 De muchos que debiera ser pacido.  
 Vuélvome voluntario desterrado  
 Dejando a sus harpas este nido,  
 Ya que en mis propios pensamientos hallo  
 Que es mas culpa el decirlo que el obrallo.—fol. 102.

ENCONTRÁNDOSE CON PEDROSA, PREDICADOR  
 DE FELIPE IV.

Con Pedrosa me encontré  
 Desterrado, porque dijo  
 Lo mismo que yo canté.  
 Créame Vuestra-mercé  
 Que el tiempo no está a cantar,  
 Porque a algun sabio Señor  
 (Ocasión de mi destierro),  
 Mejor le suena un cenérrero  
 Que no la lira mejor.—fol. 34.

EL CORREO DE VILLAMEDIANA.

Yo me llamo (cosa es llana)  
 Correo, que nuevas doy,  
 Y si Correo no soy  
 El Mayor Villamediana,  
 No pretende ser mediana  
 Nunca mi Musa, y así  
 Mas delgada será aquí.  
 De nuevas va en general,  
 Que de un buen original  
 Aquestas que digo oí.

Al *Confesor* que en privanza  
 Fué con todos descortés,  
 Le envían a *Huete*, que es  
 Lugar do enseñan crianza.

Acabóse la bonanza,  
Sin la dignidad se ve,  
Fraile simple dicen que  
Le dejan, para acertar.  
Fraile le pueden dejar,  
Que simple siempre lo fué.  
Y dicen que el *Patriarca*  
En doblones es un cofre,  
En las barbas San Onofre  
Y en las letras *Sancho Abarca*;  
Que los oficios que abarca,  
Muy presto restituirá.  
No se enoje, mas no hará,  
Que le es mi Musa confusa;  
Y quien nunca entendió a *Musa*,  
Las Musas no entenderá.

Del *Burgalés inocente*  
Que le proveen, me dijeron;  
Y si en él se proveyeron,  
Mal olerá el *Presidente*.  
A Búrgos dice la gente  
Que le envían retirado;  
Y aunque no va mal parado,  
Aguado se le há el placer.  
Mas no lo querrá beber,  
Que nunca lo bebió aguado.

*Uceda* su vida ordena,  
Y conociendo su engaño,  
Ya para ser hermitaño  
Deja crecer la melena.  
Ahora se ve alma en pena  
El que estuvo en gloria ayer.  
Hále ayudado a caer  
La casa que edificó;  
Y pues tal pena causó,  
No fué casa de placer.

Si hasta aquí se hizo de manga  
*German* con el ambicioso,  
No hablará de hoy más gangoso,  
Que han entendido la ganga.  
Para la zangalamanga  
Del Piamonte y su fortuna,  
Acompañando al de Osuna  
Y a las cabezas que España  
Perdió por él, si es hazaña,  
Pagará todas con una.

A *Osuna*, el castigo dan.  
Conforme el delito y pena;  
Que no es mucho esté en la trena  
Siendo en todo *Escarraman*.  
Por amigo del Sultan  
Le publican, su Ley trueca  
Por la Turca; que no peca  
Juzga, y a tanto ha llegado,  
Que tiene, porque ha *mecado*,  
Puesta una lámpara en *Meca*.

Ser fraile *Lerma* intentó,  
Francisco, dicen parleros;  
Mas no reciben dineros,  
Y por esto lo dejó;  
Que quien tantos recibió,  
No busca bastos sayales;  
Y si de ladrones tales  
Hay castigo general,  
Aunque se ve cardenal  
Tiene muchos cardenales (1).

La piedra angular cayó  
Y tras sí llevó una tapia:  
Llevó el Diabolo a Doña *Rapia*,  
Porque ya el tomar faltó;  
La toba en dientes cayó  
Del vulgo, y si la dejaron,  
Y al que *Bibanco* le marçaron,  
Una losa le pusieron;  
Señal, pues losa le dieron,  
Que su privanza enterraron.  
*Sancho Panza*, el *Confesor*  
Del ya difunto Monarca,  
Que de la vena del arca  
Fué en Osuna sangrador,  
El cuchillo de dolor  
Lleva a Güete atravesado;  
Y en tan abatido estado  
Ha de ser, segun he oido,  
De *enquisidor* inquirido,  
De *Confesor* confesado.

*Uceda*, que es gran *Casista*  
(Sin ser *samista*, que es más)  
Y sin seguir a Tomás  
Fué grandísimo tomista,  
Desterrado a letra vista,  
Sin ver que hay gran distincion  
De *privanza* a *privacion*,  
Piensa volver a *privar*,  
Y por no dejar de hurtar  
Hurta al Tiempo la ocasion.

El *Duque*, ya Cardenal  
Del golpe de la fortuna,  
Hoy *Fariñas* le importuna.  
Ella es bellaca señal.  
Todo gato racional  
Reprima su indignacion:  
Mire que el nuevo Leon  
Promete justicia clara;  
Y, si no fuere *Guevara*,  
No ha de quedar un ladrón.

(En un tomo antiguo de poesías manuscritas, sin foliar, que poseo.)

ESTE MEMORIAL DIERON CEBRADO  
Á S. M., ENTRANDO EN LAS DESCALZAS (1).

Veinte borregos lanudos  
Tiene Vuestra Magestad  
Que trasquilar para marzo  
(Bien tiene que trasquilar).  
En trasquilando los veinte,  
Otros veinte le darán;  
Que es bien que a su casa vuelva  
Lo que en otras está mal.  
Lerma, Uceda y Osunilla,  
Calderon, Tapia y Bonal,  
Cirica, Angulo, el Buldero,  
Confesor y San German,  
Gamboa, Heredia y Megía,  
Soria, Tejada y Tovar,  
El Arzobispo de Búrgos,  
Y Trejo (aunque Cardenal).

(*Historia y principios del reino de Felipe III de Aragón*, por el conde de Guimerá, fol. 303.)

(1) Aquí un blanco como para dos décimas, y sigue en la hoja siguiente.

(1) En Madrid, á 17 de Abril 1621.



Al fol. 306 se ponen unas décimas, acaso del mismo autor, las cuales empiezan:

Murió Felipe tercero,  
Mas un consuelo nos queda:  
Que murió Pablos de Uceda,  
El Confesor y el Buldero.  
Uno y otro majadero  
Se contentan que han tenido  
Un Rey y Reino perdidos;  
Pues mejor diré robados:  
Que el poder destes Privados  
Tan exorbitante ha sido.

ROMANCE SATÍRICO.

Si yo gobernara el mundo  
(¡No le dé Dios tal desdicha!)  
¡Qué presto le vieran todos  
Vuelto lo de abajo arriba!  
Solo anduvieran hermosas,  
Mas ninguna pediría;  
Ni con ellas anduvieran  
Cñadas, suegras ni tías.  
Mandara soltar las feas  
Los miércoles de Ceniza;  
Y aun pienso que fuera justo  
El hacerle de ellas mismas.  
A barbados ceceosos  
Hiciera poner basquiñas;  
Que si un ladudo cecea,  
¿Qué hará Doña Catalina?  
A los que pretenden gordas,  
Con flacas castigaría;  
Que no es bien que se pretendan  
Espíritus en botija.  
A todo hombre pequeñito  
Pusiera tacha en la vida,  
Por dar descanso a sus almas  
De haber estado en cucullas.  
A los que son langarutos  
Pusiera en lugar de vigas  
Todos los días del Corpus  
Con los toldos de la villa.  
Desterrara a los Doctores,  
Que cuando recetan, libran;  
Pues le dan el purgatorio  
Las almas a purga vista.  
Que no se queje el sin hijos  
Cuando a su mujer permita  
Que salga a hacer diligencias  
Por el vecino a vecinas.  
Libres a los miserables  
Y a los ladrones haría,  
Por dar días de trabajo  
A quien guarda tantos días.  
Impusiera los millones  
A gentes que años se quitan,  
Y a maravedí por año,  
No fuera muy poca sisa.  
Valonas trajera sucias,  
Que trayendo lechuguillas  
Los viernes fuera de yema,  
Y los sábados de tripa.  
Aquí dió fin mi gobierno;  
Si ha sido a su gusto, pidan  
La Segunda parte a Robles,  
Que ella cantará otro día.

(*Obras satíricas* de D. Juan de Tarsis, conde de Villamediana, fol. 77.)

DÉCIMAS CONTRA EL CONDE DE VILLAMEDIANA.

*Mediana* con ronca voz  
Y su boca de serpiente,  
Hace sátiras y miente,  
Que es Posta que tira coz.  
Cometió un delito atroz  
Siendo bestia de ambas sillas:  
Cerca tiene las parrillas.  
Deje a *Tobar*, deje a *Angulo*,  
Trate de guardar su culo  
Que suenan las campanillas.

*Tarsis*, pues dais ocasion,  
Al necio Momo os igualo,  
Que sois Conde en pelo malo  
Dañando ajena opinion.  
¡Memento homo Postillon!  
Que si entoldais las paredes,  
No es herencia, son mercedes:  
Y acordaos de vuestro abuelo,  
Si no queréis de otro vuelo  
Ser segundo Ganimedes.

*Tapia*, *Bonal*, *Calderon*,  
Gran *Tobar*, triste Rabí,  
*Tarsis*, Conde *Barbarí*,  
Gente de zurda opinion,  
Pues dais capote a ocasion  
Para decir liviandades,  
Mirad vuestras calidades,  
Temed del Leon la ira,  
Que aunque no decís mentiras  
Amargan vuestras verdades.—fol. 20.

RESPONDE EL CONDE.

¡En fin, que *Tomás* Ladron  
En mi descrédito habló!  
¡Qué mucho, si le ayudó  
*D. Jorge de Zabulon!*  
Uno y otro efectos son  
Del tiempo, indicios ingratos;  
Y no me salen baratos  
Metros que mal entendidos,  
No son ya sino ladridos  
Que se espantan estos gatos.

Loco, necio, impertinente  
Me llaman en conclusion:  
*Todo* soy, pero ladron  
No lo he sido eternamente.  
Ni subí como insolente  
Del arado a la corona,  
Como alguno que blasona  
De nobleza por sentencia.  
*Tarsis* soy, cuya ascendencia  
Lo mejor de España abona.

Ni yo para madre elijo  
La mujer de Anfitrión,  
En prueba de la aficion  
De ser de Júpiter hijo.  
Ni con pesquisas me abijo,  
Porque el Juez que ha pesquisado  
Hallará cuando arrojade  
A mi ascendencia desdoble,  
Que soy por *Menloza* noble,  
No como otros por *Hurtado*.—fol. 21.

## DÉCIMAS CONTRA EL CONDE.

Señor Correo-Mayor,  
Delito es tan conocido  
Gozar lo no merecido  
Como hurtar con el favor.  
General sea el temor  
Del Leon, que os certifico,  
Que si a imitacion de Henrico  
Se llama a engaño en el dar,  
Habeis, Conde, de quedar  
Mas prudente y menos rico.—fol. 22.

## RESPONDE EL CONDE.

Respondo por indiviso,  
Si os he de decir verdad,  
Que estimo la voluntad  
Y cágame en el aviso.  
Que por ser de un circunciso  
No me pienso detener.  
Mejor hiciera en creer  
Que ya ha venido el Mesías,  
Y que de mis profecías  
La suya presto ha de ver.—fol. 23.

## DÉCIMA Á JORGE DE TOBAR.

Señor Jorge de Tobar,  
Si tomais mi parecer,  
Más es tiempo de creer  
Que no de poetizar.  
Pensareis que es fabular  
El cantaros la Pasion.  
Al contumaz Faraon,  
Infel eterno, precito,  
Hoy viste de San-benito  
Santa, digo, Inquisicion.—fol. 23.

MOTES AL PRIVADO Y PRINCIPALES DE FELIPE III  
EN SU CÁIDA.

El *Duque de Lerma*  
Está frio y quema.—

El *Duque de Uceda*  
Esconde la mano y tira la piedra:—  
Mas viendo su engaño,  
El mal de los otros ha sido su daño.—

El *Duque de Osuna*,  
Nápoles llora su buena fortuna;  
Mas ya que está preso,  
Mucho se alegra de su mal suceso.—

*San German*  
No tenía un pan cuando fué a Milan.  
Si allá lo hurtó,  
No lo sé yo.—

Si de esta escapa *Calderon*,  
Bástale una racion  
(En galera digo;  
Que aquesta le sobra a tal enemigo).—

El *Confesor*,  
Si mártir muriera, fuera mejor.—

*Tomas de Angulo*,  
Su hacienda toda trajo en un mulo.—

*Juan de Ciriza*,  
De miedo se heriza.—

El *Señor Bonal*  
A sí se hizo bien, y a todos mal.—  
¿Y su mujer?  
Lo que ha rapado, procura esconder.

*Pedro de Tapia*,  
El premio es la escarpia.

*Jorge de Tovar*,  
Valióle el hablar.—fol. 71.

## EPITAFIOS.

## I.

*Al Patriarca.*

Aquí yace el Patri-cofre  
Que pudo ser Patriarca,  
A quien derribó la Parca  
Tambien como a San Onofre.  
Conquistó como Godofre,  
Aunque no la Tierra Santa;  
Enseñó a Remo y Infanta,  
Y todo cuanto sabía  
Pudo enseñar en un dia.  
¡Tanta fué su ciencia, tanta!—fol. 102.

## II.

*A D. Baltasar de Ribera.*

Don Baltasar de Ribera  
Yace en aqueste lugar:  
La muerte le hizo callar,  
Que otra cosa no pudiera.  
Mandóle enterrar Cabrera  
Como mas interesado;  
Que él es el primer llamado  
A la herencia de hablador.  
¡Dé al muerto el cielo el Señor,  
Y enmudezca al heredado!—fol. 103.

## III.

*A un Poeta.*

En esta piedra yace un mal cristiano,—  
Sin duda fué Escribano.—  
No: que tuvo dineros y algun brío.—  
Sin duda fué Judío.—  
No: porque fué ladrón y lujurioso.—  
Pues Ginoves o Fraile fué: forzoso.—  
No: que fué mentiroso y gran parlero.—  
Este que dices era Caballero?  
No fué sino Poeta el que preguntas;  
Que en él se hallaron estas cosas juntas.—fol. 104.

DÉCIMA Á LA JORNADA QUE HIZO FELIPE IV  
Á SEVILLA.

Sacra, Real Magestad,  
¿A qué venis? ¿Cómo? ¿Dónde?—  
Digalo el Privado Conde,

Si el que priva habla verdad.—  
 ¿A ver la primer ciudad  
 Del mundo por mil razones?—  
 ¿No, ni a ver sus escuadrones  
 Ni sus fiestas? Pues ¿qué?—  
 Escuchad, y os lo diré:  
 A sesenta y dos millones.—fol. 13.

Véase en las *Poesías de Salinas* el mismo pensamiento:

El Asistente *Caifás* (1),  
 Por injustas pretensiones,  
 Concedido ha los millones,  
 Negándolos *Barrabás* (2).

#### ROMANCE A AMARILIS LA COMEDIANTA.

Atiende un poco, Amarillis,  
 Mariquilla o Maricaza,  
 Milagron del vario vulgo,  
 De pies y narices largas.  
 Mas confiada que linda  
 Y necia por confiada:  
 Por presumida insufrible,  
 Y arqui-descortés por vana.  
 Y dame a entender tu modo  
 Que mi discurso no alcanza:  
 Cómica siempre enfadosa  
 ¿Quién te ha prestado las alas?

Ya en el espejo del tiempo  
 Se miran y desengañan,  
 Desahuciados de hermosura,  
 Los juanetes de tu cara.

Y tus claros apellidos  
 Poco acreditan tu cara;  
 Que el Vega no es de Toledo,  
 Ni el Córdoba es de Granada.

Que tu original belleza  
 Todos sabemos que emana  
 Del Albergue de los Negros  
 Y de un Cajón de la Plaza.

Si te acoges al Teatro  
 Tu satisfaccion enfada;  
 Pues quieres que el sol tirité  
 Cuando yelas, y él abrasa.

De los aplausos vulgares  
 Que la Corte un tiempo daba  
 A tus romanzones largos  
 Que adornan telas de Italia,

Ya te vas ciscando mucho.  
 Todo se muda y se acaba:  
 Volando pasan las horas,  
 Y más las que son menguadas.

No les parezcas en serlo,  
 Que por lo orate no falta  
 Quien diga que les pareces,  
 Y pienso que no se engaña.

Ayer te ví en una silla  
 De su dueño acompañada,  
 Mas Escudero que Dueño,  
 Y mas fábula que dama.

Y satisfice a un curioso  
 Que enfadoso te miraba:

(1) D. Fernando Fariñas, que concedió los millones.

(2) El veinticuatro D....., á quien llamaban así por su genio rabioso. (Véase *Salinas*.)

«Va pregonando la fruta  
 Que pasa ya de temprana.»

*Representate a tí misma,*  
 Y en esta vana arrogancia,  
 El papel de conocerte,  
 Y así no errarás en nada.

Y si no, dime, ¿en qué fundas  
 Las torres que al viento labras,  
 Con tantos ejemplos vivos  
 Que el fin que tendrás señalan?

Al márgen de una taberna  
 Esto un Cortesano canta,  
 En donde estaba Amarillis  
 Y no a la márgen del agua.—fol. 83.

#### EPIGRAMA AL MAL GOBIERNO

EN EL PRINCIPIO DEL REINADO DE FELIPE IV.

Niño Rey, privado Rey,  
 Vice-privado *chocolon*,  
 Presidente contemplan,  
 Confesor, hermoso buey.  
 Pocos los hombres con ley,  
 Muchos siervos del Privado,  
 Idólatras del Sagrado,  
 Carne y sangre poderosa,  
 La codicia escrupulosa,  
 Cata el mundo remediado.—fol. 13.

#### ROMANCE SAYAGUÉS AL REY FELIPE IV.

Un Pastor de Fuencarral,  
 De Madrid cercana aldea,  
 Con capote y con polainas,  
 Con abarcas y montera,  
 Con buen despejo y semblante  
 A la Magestad Suprema  
 Del Rey Don Felipe Cuarto  
 Le dice de esta manera:

«Abrid los ojos, buen Rey,  
 Que un zagal de tantas prendas,  
 Tan sabihondo y tan erguido,  
 No es justo que ahora se duerma.

«Si el Mayoral vuestro padre  
 (¡Que el Cielo su alma posea!)  
 Hizo mercedes abondo,  
 Dando títulos y rentas,

«Fué por haberlo hechizado  
 Unos brutos, malas bestias,  
 Que de la vida le privan  
 En quitándole la hacienda.

«¡Gracias a S. Jesu-Cristo  
 Que no han puesto en su cabeza  
 La deseada corona,  
 Aunque su intencion fue buena!

«Nunca escuchéis lisonjeros,  
 Meted el dedo en la oreja,  
 Quitándole a las verdades,  
 Como hace la culebra.

«Volvé a cobrar lo perdido,  
 Aunque yendo yo a la Feria  
 Vi otros Jueces en la Corte,  
 Y oi por cosa muy cierta

«Que quitabais mil oficios.  
 Daldos a quien los merezca

Y no a bellacos hurtones,  
Que son casos de conciencia.  
»Tambien me han dicho que tienen  
Unas minas en su tierra  
De muchísimos diamantes,  
Oro, plata y finas perlas.  
»Una muy grande y copiosa  
He sabido que hay en *Lerma*,  
Que tien soventa millones.  
¡Por San, que es grande riqueza!  
»¡Oh, quien metiera la mano!  
¡Voto al Sol, que yo cogiera  
Para comprar una burra  
Aunque la de Balan fuera!  
»Porque quien hurta al ladrón,  
Dice un refran en mi tierra,  
Cien años de perdon gana  
Y muchas indulgencias.  
»Colgalde a ese bellacon,  
Que con sus ropas de seda  
Pimiento parecerá  
Que a que se seque le cuelgan  
»De miedo de la Justicia  
Se metió el tal en la iglesia:  
Pues ya no vale al ladrón:  
Téngalo por cosa cierta.  
»En *Osuna* hay muchas minas  
De tan grandiosas riquezas,  
Que, si las cogéis, ¡pardiosbre!  
El Reino se desempeña.  
»Deshaced un *Calderon*,  
Que aunque es de cobre, las piezas  
De su engaste valen mucho,  
Aunque la hechura se pierda.  
»Cántaro que muchas veces  
Va a la fuente, allá se queda:  
Muchos golpes a un caldero,  
El quebrarse es cosa cierta.  
»Dícenme que Vuesa Plaza  
Desocupan muy a priesa;  
Si es para Rodrigo o no,  
¡Poncio Pilato lo entienda!  
»Derribastis una *Tapia*  
Que a un gran palacio sustenta:  
Mina es de cien mil ducados:  
Aunque no es muy grande, es buena.  
»En *Indias* habeis hallado  
Dos minerales sin cuenta,  
Que dos plumas sustentaban  
Sin temor de sus conciencias.  
»Desterró a *Villa-mediana*  
Vuestro padre por Poeta;  
Volvele a vuestro servicio,  
Pues ha salido Profeta.  
»Pues sois Rey, haced justicia:  
Tiemblen de vuestra presencia;  
Si alguno fuere bellaco,  
Mandad cortar su cabeza.  
»Por quitame allá esas pajas,  
Cuando só Alcalde en mi aldea,  
Ajrco milenta hombres,  
Y asina todos me tiemblan.  
»Aquí en *Fuencarral* estoy,  
Pagando mi pobre hacienda  
Vuestros pechos y alcabalas,  
Sin meterme en mas quimeras.»—fol. 86.

## AL DUQUE DE LERMA.

El Caco de las Españas,  
Mercurio Dios de Ladrones,  
Don Julian de las traiciones  
Se retiró a las Montañas;  
Y en sus secretas entrañas  
Esconde inmensos tesoros,  
No ganados de los Moros  
Como bueno peleando,  
Mas Rey y Reino robando,  
Causa de penas y lloros.  
Vistióse de colorado,  
Color de sangrienta muerte,  
Fin que le espera su suerte,  
Que así está pronosticado.  
¡Ojalá fuera llegado!  
Que traiciones nunca oidas,  
Por privar prive de vidas  
A un Príncipe, Reina y Rey  
Con hechizos, ¿en qué ley  
Fueron jamás consentidas?  
Esto de querer privar  
El Duque con nuestro Rey  
Y tener tan poca ley,  
Nos da mucho que pensar.  
Mas dicen que de hechizar  
Ya debe de estar cansado,  
Para esto se ha ausentado;  
Y pensándolo encubrir,  
Ha dado mas que decir  
Despues que está desterrado.  
El que por largas edades  
Toda bolsa deja enferma,  
Háse retirado a *Lerma*  
Por no oír necesidades.  
Deja hechas las maldades  
Que no ha de tapar su hijo,  
Y en estando en lugar fijo  
Se vistió de colorado,  
Para gozar lo que ha hurtado  
A sombra del Crucifijo.  
Que en *Italia* anden barbados  
Los Obispos y los Papas,  
Que en *España* anden sin capas  
Y los más de ellos rapados;  
Y que en *Lerma* con candados  
Esté de *España* el dinero,  
Por sin duda afirmar quiero  
Que el que el dinero ha guardado  
Y los Obispos rapado,  
Será de *España* el barbero.—fol. 24.

## LETRA Á LOS PRIVADOS Y MINISTROS DE FELIPE III.

¡Dilini! ¡diloni!  
Que pasa la procesion.

No ha sido sin gran concierto,  
Viendo hurtar tan excesivo,  
Remedie Felipe el vivo  
Lo que no remedió el muerto.  
Tengan todos por muy cierto  
Que no ha de quedar ladrón  
Que no salga en el padron  
Que hoy hace Felipe IV

Viéndose a sí sin un cuarto,  
Y a otros casa y torreón.—  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

La procesion se comienza  
De Privados alevosos,  
De Ministros codiciosos  
Y hombres de rota conciencia.  
No-hay sino prestar paciencia  
Todo falsario y ladrón,  
Que a destierro y privacion  
Por sus enormes delitos,  
No es mucho todos den gritos.  
¡Obedeceed y chiton!—  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

En primer lugar va *Uceda*  
Que ha sido ladrón sin tasa,  
Como lo dice su casa,  
Donde ya tañen la queda.  
Ya se deshizo la rueda  
De su vana presuncion:  
Ya su tirana ambicion  
Se acabó con su poder.  
De Dios llegó la merced  
A hacer nuestra redencion.—  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

El segundo lugar lleva  
Un mar segundo o Laguna,  
Que sin vergüenza ninguna  
Ha dado de su hurtar prueba.  
Cosa es por cierto bien nueva  
Y que causa admiracion  
Que haga casa Camaleón  
Con lo que a todos ha hurtado,  
Siendo Consejo de Estado  
En el ser taur Ladrón.—  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

Ya sale en tercer lugar  
El Señor *Pedro de Tapia*,  
Persona de buena rapia  
Aunque fuese un pedernal.  
El cuarto sale a ocupa  
En esta Congregacion,  
*Bonal*, no mal rapagon;  
Y ya al quinto ha llegado  
Un Ladrón y otro extremado.  
¡Dios dé a la muerte perdon!—  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

*Angulo* en el órden sexto,  
En el hurtar no atrasado,  
De otros dos viene cercado  
Que le han imitado en esto:  
*Ciriza* ya en mayor puesto;  
Mas *Tobar* no fué tardón.  
Todos tres rapantes son  
Los mejores de Castilla,  
Que no han hecho cedula  
Sin pillar mucho doblón.—  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

A la procesion vinieron  
Todos éstos con su insignia;  
Mas viendo ser ignominia  
Muchos más no la trajeron.  
No porque también no fueron  
Cuál gavilán, cuál halcón,  
Uno gato, y otro hurón;

Sino por ser más sagaces  
Que los pasados rapaces  
Y recelar su expulsion.—  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

Por guion de éstos va *Osuna*,  
Y por cetro *San-german*,  
Ambos linda piedra-íman,  
Y ámbos ladrones a una.  
*Milan* llora su fortuna,  
Nápoles su destruccion;  
Y aunque ámbos ladrones son,  
Al uno castiga el Rey,  
Al otro la Inquisicion.  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

Tras de éstos van en hileras  
*Heredía, Soria y Megía*;  
Que cada cual merecía  
Estar bogando en galeras.  
Otros de varias maneras  
Y *Don Caco de Aragón*,  
*Salazar y Calderón*,  
Como ladrones de fama,  
Sigue cada uno la rama  
Mas propia en su inclinacion.—  
*¡Dilín! ¡dilon! etc.*

La Clerecía remata  
La procesion revestida;  
Que hay Clérigo de tal vida,  
Que a unos roba y a otros mata.  
Dicen que librarse trata,  
Pero ya es mala ocasion;  
Que la determinacion  
Del Rey es salgan primero  
El de *Lerma* y el *Buldero*,  
Los *Trejos* y el *Confesor*.

(*Obras satíricas* del conde de Villamediana, D. Juan de Tarsis, manuscrito en 4.º, fines del siglo XVIII, biblioteca de D. Joaquín de Aguilar, fol. 50.)

EPIGRAMA Á LOS PRIVADOS Y MINISTROS  
DE FELIPE IV.

La carne, sangre y favor  
Se llevan las provisiones:  
Quedos están los millones,  
Y *Olivares* gran Señor:  
*Acañizas*, Cazador;  
*Carpio*, en la Cámara está;  
*Montercy*, es grande ya;  
*Don Baltasar*, Presidente;  
Las mujeres de esta gente  
Lo gobiernan.—¡Bueno val!—fol. 14.

TEJEDA (GASPAR DE).

4022. ¶ Memorial de criã | ça, y Vãque-  
te virtuoso pa | ra criar hijos de grandes,  
y | otras cosas. Cõpuesto por | vn cortesa-  
no. | En Çaragoça | 1548. (*Al fin.*) Fenesce  
el libro llamado Memo | rial de criança.  
Impresso en la muy noble y | leal ciudad  
de Çaragoça en casa de George Coci | por

Pedro Bernuz. Acabo se | a quince dias del mes de Março. Año de mil quiniētos | y quarenta y ocho. (E. del I., y al pie la cifra de Bernuz en letras de un dedo de ancho.)

En 4.º—l. g.—Frontis (precioso, con el título en el fondo, arriba, de rojo y negro, en un escudo que sostienen como estípites dos angelitos asidos de las manos).—No tiene foliación.—37 h.

A la vuelta de la portada la tabla, así:

«¶ La órden que lleva esta obra, y lo que en ella se contiene:

»Un *Memorial de Crianza* para criar los hijos de los Señores y hacellos avisados.

»Un *Banquete de manjares virtuosos*.

»Una *Plática* sobre comida que hacen ciertos caballeros, unos con otros, sobre la *qualidad de la Virtud*.

»Unos *Proverbios y Avisos y Amonestaciones* que hace una *vieja discreta* a los del banquete.

»*Dichos y Avisos de un Sabio truhan* llamado *Don Francesillo*, todo al propósito de lo de arriba.

»La *Salsa* de toda la obra y lo postrero son unos *Consejos de una Vieja* a su hijo *Bobo*; y la respuesta dél a ella.»

En la segunda hoja:

«¶ *Prólogo*.—Al muy Ilustre y muy Magnífico Señor D. Pedro de *Urries*, Baron de Riafi, y Señor de Ayerbe, etc.—*Gaspar de Texeda*.

«... Dicen los Antiguos que para conocer a uno, ha de ser mirado, no en lo que se ocupa, sino en lo que se deleita; porque algunas cosas se hacen contra voluntad, y ninguna deleita por fuerza...

»Recíbalo *Vuestra merced* como un *Memorial de Crianza* para hijos de Grandes; que aunque la persona muy Magnífica del Sr. D. *Hugo de Urries*, para quien yo lo he hecho, esté tan proveida de todo, como quien está en casa llena; todavía aprovechará para que otros con loable envidia se ensayen a parecerle.»

El *Memorial* es una especie de *Maximario*, en que cada artículo va encabezado con su nombre:

«La *Crianza* fué, y es continuamente muy alabada: desta... se halla en la Corte la principal... por el concurso que allí acude de todo lo bueno. En ella se hace tanto caudal desta *büena crianza*... que lo tienen por premática recebida y obedecida; y para esto hay en *Castilla* (Tejeda escribe en Aragón), persona diputada, Señor muy principal, de título, que con éste tiene otro de *Alcaide de los donceles*, que es como *Guarda* y *Alcaide* de hijos de Grandes para efecto de que se crien en actos virtuosos y de *crianza*; donde tambien aprenden las cosas de la Milicia; y a saber servir y hablar, y responder a *todas manos* cortesantemente.

»Tambien les dan *Ayos* que los crien, y acostumbren, y vayan a la mano donde fuere menester.

»Y porque en algunas partes fuera de la Corte no se puedan así proveer del aviso y cuidado que en esto se tiene, se pone aquí a manera de *Memoria*, para que los que no lo han visto, intienda que con este artificio y cuidado se crien los *hijos de Señores* muy como es menester; y se *rompen* y avisan más en dos años de corte que en cuatro de estudio—,» etc.

Fol. 4:

«Hácelos madrugar, y no los despiertan, por no ponelles en *vezo* tan malo.

»Lo que dijeren, o hicieren, no sea tibia ni *desmazaladamente*, sino con una gracia y buen espíritu que ponga sér y fuerza en la plática o en la obra.

»Si alguno mostrare alguna inclinacion a ser *escaso*, torcérgela luego con buenas *espoladas*, hasta tanto que tome otro estremo de *prodigo*; porque de estos dos, y del *pasage* de uno a otro... salga un buen medio de *liberal*.

»Si mostraren señales de algun vicio, cortárgele luego, como al toro que *cortándole el vicio*, le hacen de *bravo manso*, y aran con él.»

Fol. 5:

»Han de ser *sabrosos* en la lengua, así como lo son algunos, los cuales aunque niegan algo de lo que se les pide, es con tan buena gracia, que parece que lo conceden: y ansí envian contentos aun a los enemigos.»

Fol. 6:

«Sean amorosos con templanza, y no a toda rienda.»

Fol. 7:

«Han de ser muy amigos de buscar la paz, y si menester fuere, de compralla por cualquiera precio; que aunque sea por mucho, nunca fué cara: pues la *guerra ella misma* se mete por la puerta.»

Fol. 10:

«En los *caballeros mozos* es vedado el jugar.»

Fol. 11:

«Yo te mando que no saques la espada a cada *triquete*.

»Envió (el hidalgo) a llamar dos o tres deudos, para que se hallasen presentes al *castigo* y *doctrina* que queria dar a su sobrino; y venidos, les dijo: «Señores, mi sobrino tiene edad para traer espada, y yo gela quiero ceñir en vuestra presencia.»

Fol. 12:

«A unos que son *exentos* y *deslavados*, que os miran *cara a cara* con poca vergüenza, o con ninguna, no se les perdone nada.

»Yo lo he probado a *todas manos* (maneras).

»No se les castiguen las *travesuras*, que no fueren peligrosas, o *ceviles* (= viles).

Fol. 13:

«Porque no se tenga (esto) por fábula, puedo decir que *somos* vivos los que sabemos ser verdad; y que viven amo y esclavo; o *al menos* cuando *ahora* estábamos en Madrid el año de (15)47.»

El duque del Infantado D. Iñigo López de Mendoza:

«Las *Corónicas* se hacen a propósito de que no se pierda la memoria de las hazañas, y para ejemplo de los que vienen al mundo.

«Para ello se permiten *libros de caballerías y de ficiones* bien compuestas; y esto es cosa ya muy recibida.

«Otras naciones hacen libros de falsas imaginaciones y mentiras, para incitar y mostrarlos a ser valientes con esta industria.

«Esto se podría hacer mejor en España de cosas verdaderas y notorias a todo el mundo.

«Conforme a esto, y como por ejemplo de lo que han de hacer los hijos de Nobles, me pareció poner aquí, sobre todo lo escrito, las *Costumbres y vida* del Ilmo. Duque del Infantazgo D. Iñigo Lopez de Mendoza: que *aunque no fué en nuestro tiempo*, fué tal que mereció que *en el suyo* y en su vida le hiciesen *Corónica*. La cuál se porná aquí *en suma*, por postrero capítulo, y remate del *Memorial de costumbres*.

«Y para que sepamos quién fué, oyamos lo que dice un criado suyo:

«¶ *Enderesa la habla al Duque D. Iñigo Lopez de Mendoza*.—En grande afrenta se pone, Ilustre Señor, el que escribe de cosas presentes, porque es dar campo a la envidia, en que se alargue. Yo no temo esto; porque lo que dijere de vuestra Ilustre Señoría, es público y notorio. Y si quedare algo por decir, será por yo no alcanzarlo y que (loado Dios) sin vos adular, ni *blandir*, hay harto en que estender la mano y la pluma; y tanto, que sin recelo de ofender a nadie, osaré decir que la cumbre de la grandeza está hoy más empinada en la casa de V. S. que hasta agora estubo.

«Porque si vuestros antepasados tuvieron muchas tierras y grandes señoríos; más tiene V. S. que ninguno tuvo.

«Si gentes de *continos de Guerra y Peones*;—más teneis en multitud, que dos Grandes de los mayores.

«*En cosas de deporte, caza de aves y falconeros para ellas*.—Desto muchos, y con suntuoso gasto.

«*Música*.—De ningund Grande se sabe que tenga tal *capilla*, ni tales *Músicos y Ministriles*; ni de tantas *diferencias de instrumentos*; todo a mucha costa.

«*Caballeriza de caballos, mulas y cuartagos*.—Tales, ni de tanta copia, ni comprados por tan grandes precios, no se sabe quien tal tenga.

«*Casas*.—No se hallan en el Reino tales como el edificio que V. S. ha mandado hacer en *Guadalaraja*, a grandísima costa, y mucho gasto de oro.

«*Pues en ser magnánimo*.—Todos saben que os

pusistes el primero en las afrentas y peligro de (1) ( ); donde sin dormir; y siempre desvelado, sufristes harto trabajo, y pusistes en aventura vuestra Ilustre persona: la cual salió herida, y su caballo de un rebato y escaramuza peligrosa que allí se trabó.

«Pues el servicio que hizo V. S. al Rey nuestro Señor en la *segunda ida* que fuistes a la *guerra de los Moros*, no es de dejar de ponelle; y aun en cabezera de mesa, como cosa sabida, no solamente en los Reinos de España, pero aun en la *Morisma*. Cuanta, y cuan señalada gente llevastes, aunque en número se haya visto más; tal y tan buena, tan lucida y costosa, no se ha visto grandes tiempos ha. Porque la *gente de armas* llevaba las cubiertas doradas de carmesí, con la devisa de las *tolvas*: los *paramentos y ropetas* de terciopelo verde escamados, con *jorneas* y cadenas de oro sobre los arneses.

«Los *Jinetes* todos con *corazas* de seda y *brocada*, *chapadas* con *clavazon dorada*. Caparazones y adargas ricas.

Los *Peones* todos vestidos de librea, con escudos pintados de *carmesí*: y allí la *devisa de la tolva*.

«Pues el *atavío* de los *caballos*, de su persona, así de la *brida*, como de la *jineta*,—con tan costosos y lucidos *paramentos* de *brocado*, y de *chapería*; con la *devisa* de plata de martillo.

«Los *caballos* de la *jineta*, unos enjaezados con jaeces de oro esmaltados; otros de plata y *niel*: *corazas*, *caparazones* y *adargas*, todo de hilo de oro chapado y pasado.

«El *estandarte* y *pendones* de *trompetas*, todos bordados; los *sacabuches* de plata.

«Las *trompetas* y *atabales* que iban delante de las *señas*, todos con sus libreas costosas: que á habello de contar por menudo, fuera menester harto espacio.

«*Pues tiendas de campo*.—Fueron tantas y tan ricas, que se podían ir a ver por cosa notable.

«La *multitud* de los *caballos* y *gente principal* para la *compañía* de vuestra persona, era mucha *gente de honra*, y algunos *Caballeros de renta y de cuenta*. *Hombres principales de haciendas* no se han visto en España en compañía de ningun Grande; y suyos, tantos ni tan lucidos, con tantos vestidos y atavíos de *brocado y seda*, con *cadena y collares de oro*.

«Pues si el Rey nuestro Señor puso *cercos* sobre *Loxa*.—Allí se mostró el esfuerzo y valor de *Vuestra Ilustre Señoría*; que con solas *diez* personas, poniendo vuestra persona en gran aprieto y peligro, resististes los *Moros* que salían a dar en el real.

«Pusistes con los vuestros *cercos* a *Moclin* hasta ganalla. Y socorristes a *Jaen*, *Ubeda* y *Baeza* y *Andújar*, que estaban cercados, y atajados de multitud de *Moros*.

«Pues aunque a cada una destas cosas y de otras

(1) Está en blanco en el libro original.

que no digo, la necesidad os costringiera a tener esfuerzo y mostrar osadía, no os obligaba a poner en cada parte la vida en *ventura*. En fin, solo el bien de la virtud meneaba las riendas a la parte que convenía.

»Pues, en todo esto, no dejaré de decir cómo os mostrais en todas cosas, y en cada una en su modo, *liberal, fuerte, Magnífico, magnánimo, sabio, valeroso*, gran Servidor de Dios y de nuestro Señor el Rey, virtuosísimo, dado al estudio de las *Letras*, de *Gramática, Lógica, Filosofía*.

»De lo cual, como testigo de vista, puedo dar fe, y osar decir que ninguno en ello tanto trabajó, ni así *descarnó* las materias, ni con tanta agudeza, *fasta* saber la verdad de las cosas. De nadie se sabe que la *Filosofía Moral*, que a los grandes pertenece saber, así la supiese, ni *tan señalada obra de ella escribiese*.

»Y sobre todo se dice de vós que aun la fama de lo que he dicho, en respecto de quien sois, es poca cosa.

»Por todo debe V. S. dar loores a nuestro Señor; y suplicar a su misericordia le plega dejargelo llevar adelante; y despues de muy largos dias le dé la felicidad contemplativa; porque de la una en esta vida, y de la otra en la venidera perfectamente pueda fruir y gozar.—*Amen.*»

«¶ *Fin del Memorial.*»

Fol. 15 vuelto:

«¶ *Comienza el Banquete Virtuoso.*—Despues de entendidos los principios, medios y fines de la *Crianza* y aviso Cortesano, como se contiene en el *Memorial* pasado; el Sr. D. Hugo de Urries hace un *Banquete virtuoso a dieciocho Caballeros de su edad*. El y ellos se juntan a comer en el lugar que adelante parece, donde serán servidos de los manjares (mentales) que oireis.

»Y así toda la plática del *Banquete* va dirigida al que le hace.»

Este *Banquete* consta de 32 coplas de arte mayor, con una ampliación á cada una en prosa. Las primeras 16 son generales; pero las otras están encabezadas con el nombre de cada caballero.

Esta mesa de manjares espirituales sirve para saber el estilo cortesano de servir las mesas en tiempo del autor.

En todos *casos y cosas*...—fol. 22.

1.º D. Alvaro de Córdoba. El lema de su copla es:

«Que se pueden y deben aprender las virtudes, y de su felicidad.»—fol. 24.

2.º D. Pedro González de Mendoza:

«Que los antiguos llamaron a la *Virtud* bienaventuranza.

»Aristóteles y otros llamaron a la *Virtud* bienaventuranza, porque contiene en sí todos los bienes. No se entienda que es don de la *fortuna* que llamamos *ventura*...»

Los sabios gentiles gran tiempo gastaron  
Buscando el mayor de los bienes terrenos...  
Y nunca por nunca jamás lo alcanzaron.—fol. 24 v.º

3.º D. Gaspar de Zúñiga:

«Cómo todos desean el felice estado, y que algunos no aciertan el camino.»—fol. 25.

4.º D. Francisco de Montalvo:

«De la *comun opinion*.»—fol. 25 v.º

5.º D. Fernando de Valdés:

«De cómo no hay firmeza en los estados.»

Se viste de *lienzo crudo*...—fol. 26.

6.º D. Luis Ronquillo:

«Da cuenta de lo que se vive, y de opiniones de Filósofos.»—fol. 26 v.º

7.º D. Pedro Cortes:

«Que no se *apriendan* cosas vanas.»—fol. 27.

8.º D. J. de Moncayo:

«El deseo y firmeza del virtuoso.»—fol. 27 v.º

9.º D. Luis Manrique:

«Reprehende a los envidiosos.

»Estos son como los perros, que ladran a los que no conocen.»—fol. 28.

10. Rui Gómez de Villasante:

«De cómo se ha de hacer la merced.»—fol. 28 v.º

11. Martín Ruiz de Galarza:

«Que bienaventurado el que ni teme, ni cobdicia.

»Séneca dice que la vida bienaventurada está en el corazon libre e *inhiesto*.»—fol. 29.

12. D. Juan de Tejada:

«Contra los que dijeron que el *deleite* era bien.»

El deleite es cosa *cevil* y baja.—fol. 29 v.º

13. D. Antonio de Peñalosa:

«Que al virtuoso se le da poco por los trabajos.»—fol. 30.

14. D. Juan Hurtado de Mendoza:

«Que las *riquezas* no son bien, ni buenas.»—folio 30 v.º

15. D. Diego López de Haro:

«Que las riquezas sirven al bueno, y reinan en el malo.»—fol. 31.

Fol. 31 vuelto:

«Despues que todos estos Caballeros han dicho su *parecer* sobre la cualidad de la *Virtud*, entra una vieja discreta a darles los consejos... que oireis:»



¶ *Dichos y Proverbios de la Vieja discreta.*

Dice la Vieja discreta  
Que llaman *Filosofía*,  
Que la mano poco aprieta  
Si abarca mas que *debría*.—fol. 31 v.º

(Son 78 coplas.)

Para guardar todavía  
Secreto mas que tesoro,  
Guárdate por *cas* del Moro,  
No fables *algarabía*.—fol. 32.

No tengas por bienes chicos,  
Si eres libre de dos cosas:  
Una de labios iniquos,  
Otra de lenguas dolosas.—fol. 32.

Trabaja siempre por ser,  
Sin que te teman, querido,  
*Ca* (= que á) muchos ha de temer  
Quien de muchos es temido.—fol. 32 v.º

Esquiva de tí pereza,  
La diligencia cobdicia;  
*Sei* amigo de franqueza,  
Enemigo de avaricia.

No vivas por opinion  
Jamás en cosa ninguna;  
Ten mas *fiucia* en la razon  
Quen la próspera fortuna.—fol. 33.

Buena fortuna *contece*  
Fallecer al diligente;  
Mas mala nunca fallece  
Por *jamás* al negligente.

A tu hijo, si llorare  
Por no *le dar* lo que quiere,  
Dárgelo cuando callare,  
Y no cuando lo pidiere.—fol. 33 v.º

«... Llega un sabio *truhan* que se llama Francesillo (1), el cual dice gracias envueltas con algunas cosas de veras.» (Es lo más frío y flojo del libro.)

Muchas cosas pueden ser  
Buenas para recibir,  
Y malas de *dijestir*,  
Y peores de deber.—fol. 34 v.º

Para que, dando, acerteis,  
Ha de ser bien y *prizado*;  
Y será mas alabado  
Sin que mucho lo penseis.

Y así vereis *desmenguar*  
La dádiva que se tarda,  
Cuanto la pudo *enturar*  
El misero que la guarda.

(Sobre 50 coplas.)

«... Aparece una vieja dando consejos a un su hijo *bobo*.» (Diálogo entre ella y él:)

*Perico.* Dejaros desas fantasías,  
Que cuando no me hartaren,  
Comeré las *cheremias*  
Y las *bolras* que colgaren.

(1) D. Francés de Navarra, bufón de Carlos V.

*Vieja.* Harás provision temprano  
Para pasar la vejez;  
Pues eres mozo lozano,  
Fuerte mancebo de *prez*.—fol. 36 v.º

*Perico.* Que no traga mi garguero  
Manjar de tantas arengas,  
Porque soy tan majadero  
Que aflojo las *harritrengas*.

(Son 43 coplas, con que acaba este curioso libro.)  
Fol. 22:

«Pocas veces se vió que hombre *reposado* dijese palabra de que despues le *pesase*, ni hiciese obra de que se arrepintiese; porque las personas *repodadas* yerran pocas veces.»

Tejeda es escritor vario é ingenioso. De él tengo en dos tomos en 4.º otra obra, que es como una especie de *Estilo de Cartas*, en que las hay muy donosas.

El libro está impreso con el primer que se hacía en la imprenta de Coci. Bernuz debía de ser oficial de la casa (yerno?), hombre de habilidad.

El escudete del impresor representa de frente, en el fondo, un ángel alado, vestida una tunicela, con el escudo y cifra de George Coci, que se da algún aire á la de Arnao Guillén de Brocar; todo dentro de un cuadro, con esta leyenda: «*Multi pacifici sint tibi, et consiliarius sit tibi unus de mille.*—*Eccli.*, cap. VI.»

Al pie, según dije, está la cifra de Bernuz.

## TÉLLEZ (JOSÉ).

\* 4023. Fabula de | Jupiter y Europa. |  
Escriviola el Bachiller Joseph Tellez.

En 4.º—4 h.

Empieza:

¡Válgame Dios qué es esto que me ha dado,  
Que á versos en mis cascos ha tocado!...

## TEMIÑO DE CALATAYUD (JERÓNIMO).

4024. Aquí comienzan dos romances | del marques de Mantua. El primero de como an | dando perdido por un bosque, halló a su sobrino | Valdouinos con heridas de muerte. Y el se | gundo la embajada que el marques | envió al emperador demandando | justicia. Y otro agora de nuevo | añadido, que es una senten | cia que dieron a Carloto. | Hecha por Geróni | mo Temiño de | Calatayut. | Año de 1562. (*Al fin.*) Impreso con licencia en Búrgos, en casa de Felipe de Junta. Año de 1562. (B.-B.)

En 4.º—12 h. sin foliar.—l. g.—Estampeta (ésta y el título ocupan el frontis).

1.º Empieza:

De Mantua sale el marqués  
Danes Urgel el leal...

Acaba:

Si allá quereys ir, señores,  
Hallareyslo de verdad.—(809 versos.)

2.º Empieza en la hoja 7 el romance de la embajada que envió Danes Urgel al emperador:

- De Mantua salen a priesa,  
Sin tardanza ni vagar...

Acaba:

So pena de ser traydor  
Quien lo osare quebrantar.—(515 versos.)

3.º Empieza en la hoja 11 la sentencia dada á Don Carloto:

En el nombre de Jesus,  
Que todo el nombre ha formado...

Acaba:

Y Valdovinos viviendo,  
Aunque murió, muy honrado.—(196 versos.)

TENORIO DE LEÓN (D. ÁLVARO).

\* 4025. Atomes | que nuevamente se | han descubierto con las Luzes | de Apolo, en la controversia celebre del vso de las sangrias, | así en los afectos supe | riores, como en las calenturas. | Respondese a los argymentos | con que el Doct. D. Iuan Moyano pretende impug | nar la comun sentencia de los Autores, que venera | el Arte por Principes, cuya doctrina se explica, | y prueba con razon conforme á la que el | Doct. Acosta en el Luminar, | y otros tratados enseñó. | Dedicase | á la Proteccion | del Capitan D. Alonso | Gil Moreno, | Por D. Alvaro Tenorio de Leon, | Medico de la insigne Ciudad de Cadiz.

38 h. paginadas y signadas (A.-I.), menos las dos primeras, que están fuera de uno y otro y contiēnen: Portada orlada, con el reverso en blanco.—Ded. suscrita por el autor.—Al discreto lector.

TERESA DE JESÚS (SANTA).

4026. Los libros | de la Madre | Teresa de Jesus | Fundadora de los Monasterios | de Monjas y Frailes Carme | litas descalzos de la Pri | mera Regla. | En la hoja que se sigue, se dice los li | bros que son. (E. de A. R.) En Salamanca, | por Guillermo Fóquel. | 1588. (*Al fin.*) En Salamanca, | por Guillermo Fóquel. | 1588.

En 4.º—304 p. (más 10 de principios).  
Principios.

Tabla:

Un tratado de su *Vida, llamamiento y aprovechamiento*, con algunas cosas de oración.

Otro tratado del *Camino de la perfección*, juntamente con unas reglas y avisos. (561 páginas.)

Otro que se intitula *Castillo espiritual*, ó *Las Moradas*, con unas exclamaciones ó meditaciones espirituales.

Mas bien examinado el libro, veo que tiene varias foliaturas, á saber:

Primero, la *Vida* (580 páginas). Finaliza:

«Esto fué año de 1579. Y porque es gran verdad lo firmo de mi nombre.—*Teresa de Jesus.*» (Membrète de la imprenta: «En Salamanca, por Guillermo Fóquel, año de 1588.»)

Segundo:

«¶ Libro llamado *Camino de perfeccion*, que escribió para sus monjas la madre Teresa de Jesus, fundadora de los Monasterios de las Carmelitas Descalzas, a ruego de ellas.—*Impreso conforme a los originales de mano*, enmendados por la misma Madre, y no conforme a los impresos, en que faltaban muchas cosas, y otras andaban corrompidas.—En Salamanca, por Guillermo Fóquel 1588.» (268 páginas.)

Tercero (sin portada):

«¶ Libro llamado *Castillo interior*, ó *Las Moradas* que escribió la Madre Teresa de Jesus, fundadora de las Descalzas Carmelitas para ellas, por mandado de su Superior y Confesor.» (270 páginas.)

Cuarto, *Exclamaciones del alma á Dios*. (Son 17, desde la pág. 270 hasta la 304, en que acaba el libro.)

Siguen los principios:

«*Censura.*—He visto los libros que compuso la Madre Teresa de Jesus, que se intitulan *De su vida*, y *Las Moradas*, y *Camino de perfeccion*, con lo demás que se junta con ellos, que son de muy sana y católica dotrina, y a mi parecer de grandísima utilidad para todos los que los leyeren, porque enseñan cuán posible es tener estrecha amistad el hombre con Dios: y descubren los pasos, por donde se sube a este bien, y avisan de los peligros y engaños que puede haber en este camino: y todo ello con tanta facilidad y dulzura por una parte, y por otra con palabras tan vivas, que ninguno los leerá, que si es espiritual, no halle grande provecho; y si no lo es, no desee serlo, y se anime para ello: o a lo menos no admire la piedad de Dios con los hombres que le buscan, y cuán presto le hallan, y el trato dulce que con ellos tiene: y así para el loor de Dios, y para el provecho comun conviene que estos libros se impriman.—En San Felipe de Madrid a 8 de septiembre de 1587.—*Fr. Luis de Leon.*»

Suma del priv.: Dado en el Bosque de Segovia á 24 de Octubre de 1587.

Tasa, á 3 y medio maravedís pliego: Madrid, 28 Abril 1588. Pedro Zapata del Mármol.

Dedicatoria:

«A la Emperatriz Nuestra Señora, el Provincial

(Fray Nicolás de Jesús María), y Orden de los Carmelitas.—En Madrid, a 10 de abril de 1588.—(Firmado.) *El Provincial.*»

A la vuelta, el retrato de la Santa grabado en cobre, con este letrero al pie:

«La madre Teresa de Jesus, Fundadora de los Descalzos Carmelitas.

»¶ Enmiendas en este libro.»

Aunque ya dentro de foliación, síguese una dedicación:

«¶ A las Madres Priora Ana de Jesus y Religiosas Carmelitas del Monasterio de Madrid: el Maestro Fr. Luis de Leon, salud.—(Firmado al fin.) En San Felipe de Madrid, a 15 de setiembre de 1587.»

**Principia:**

«Yo no conocí ni ví a la Madre Teresa de Jesus mientras estuvo en la tierra, mas agora que vive en el Cielo, la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí; que son sus hijas y sus libros.»

El ejemplar que tengo á la vista (7 Enero 1851), en Valladolid, biblioteca de Santa Cruz, lleva al frente esta nota manuscrita:

«Librería de San Norberto de Valladolid, compróse en la Almoneda de D. Rafael Floranes.»

Y de puño de este erudito caballero, lleva el libro las notas marginales siguientes:

En la hoja segunda de los principios (copio con su ortografía):

«La nota que está abajo y pasa á las dos ojas siguientes, la puso de su letra D. Rafael Floranes, Robles, y Encinas, Señor de Tavaneros, vecino de Valladolid el dia domingo 7 de Diciembre vispera de la Purísima Concepcion del año del Señor 1783, de resulta de aver adquirido este estimable libro para su librería. En cuyo dia Domingo 7 han de empezar los tres de funciones publicas, que esta Ciudad tiene determinadas en celebridad del nacimiento de los Infantes D. Carlos y D. Felipe hijos de los Principes nuestros Señores.

»Ha de estimarse mucho este libro no solo por la razon que apunto abajo, sinó porque es la edicion autógrafa ó matriz hecha por el mayor hombre de España en materia de lenguaje el M. Fray Luis de Leon, de orden del Consejo y teniendo presentes los originales dela Santa que se conservan en la Real Biblioteca del Escorial; y por tal la celebra y recomienda el elocuente P. Fr. Francisco de Santa Maria Cronista de la Reforma del Carmen, lib. V, Cap. XXXV, n. 5, 6, 7, etc., tomo I, págs. 870 y 871.»

De puño quizá de la Marquesa:

«Este libro es de la Marquesa de Viana.»

Nota de Floranes:

«Téngase presente que esta Señora Marquesa de

Viana, que aqui apunta aver sido suyo este libro, es la Venerable Excmá. Señora Doña Mariana Velez Ladron de Guevara, hija de los Excmos. Señores D. Inigo Velez Ladron de Guevara, Señor de Salinillas, Comendador de Miravel en la Orden de Santiago, Gentil-hombre de Camara del Rey D. Felipe IV, de sus Consejos de Estado y guerra, Presidente del de Ordenes, Embajador a Alemania y Roma, y Capitan de los hombres de armas de la Guardia, que murió a los 70 años de su edad en Madrid el dia ultimo de Octubre de 1644 y Doña Catalina Velez Ladron de Guevara su mujer y sobrina V.<sup>a</sup> Condesa de Oñate y Señora dela Casa de Guevara y sus Estados. Cuya V.<sup>e</sup> hija fue casada el año 1615 con D. Pedro Pimentel, III Marques de Viana Señor de Allariz, Milmanda, Alpuas y Aguiar, Comendador del Montijo en dicha Orden; y aviendo enviudado de él por su muerte en 27 de Agosto de 1632 sin aver tenido hijos, se consagró á Dios en el Convento de Señoras Comendadoras de Santa Cruz de esta Ciudad de Valladolid, que es tambien de la Orden de Santiago. Desde donde pasó a fundar el de Santiago Mayor de la Villa de Madrid, del mismo instituto: y aviendose restituído al primero, murió en él con grande opinion de santidad y de insignes virtudes dia tercero de Pascua de Navidad, Miércoles 27 de Diciembre de 1651 y fue enterrada bajo del altar mayor, de donde la trasladaron al coro el año 1721, y de este sitio al que oy tiene en el mismo Coro cerca dela reja del lado dela epistola el dia 4 de Febrero de 1737, y en una y otra traslacion se halló incorrupto su cuerpo, como asegura la inscripcion que le pusieron. Con que debe estimarse como reliquia suya este libro de la gloriosa Madre reformadora Santa Teresa de Jesus. *Sit benedictus Deus in Sanctis suis in æternum, in æternum, in æternum.—Amen.*»

Pág. 463, nota marginal:

«En el original dela Santa que está en el Escorial, ay nota del mismo P. Bañez que dice: «*Esto fue el año de 1562, y dít este parecer. Fr. Domingo Bañez.*»—P. Santa Maria, lib. I, cap. XLV, n. 4, tomo I de la Cronica de la Santa Madre y su descalzed; donde extracta tambien la declaracion uniforme que hizo despues dicho Padre el año 1591, para el proceso de canonizacion.»

Pág. 495, nota marginal:

«De los de la Orden deste Padre, que es la Compañía de Jesus, de toda la Orden junta,» etc.—Así en el original de la Santa, como testifica el Cronista de la Religion del Carmen Descalzo Fr. Francisco de Santa Maria, lib. V, cap. XXXVI, n. 10, tomo I, págs. 877.»

Pág. 545, nota manuscrita:

«De este libro dela Santa no ay original, ni mas testimonio (aunque bastante) de este grande hombre.—Santa Maria, lib. V, cap. XXXVIII, n. 2; tomo I, págs. 883.»

Nota manuscrita al pie de la segunda hoja de los principios del *Camino de perfección*:

«Todo lo contenido en esta hoja y la palabra *Prologo* con que empieza la siguiente, no se halla en el original de la Santa.—P. Santa María, lib. V, capítulo XXXVII, n. 4, tomo I, pág. 878, donde ajusta aver escrito este libro la Bendita Madre en los últimos meses del año 1563, ó primeros del 64.»

*Avisos*, pág. 260, nota marginal:

«De estos avisos aunque se creen de la Santa tampoco ha quedado otro original.—P. Santa María, lib. V, cap. XXXVIII, n. 3, tomo I, pág. 383.»

*Moradas*, pág. 1, nota manuscrita:

«La Historia deste libro y los examenes theologicos que sufrió de orden de la Santa refiere el P. Cronista Santa María, lib. V, cap. XXXVII, n. 7, tomo I, pág. 880 y 881.»

*Vida*, pág. 32:

«Era mi madre aficionada a *libros de Caballerías*... yo comencé a quedarme en costumbre de leerlos... Si no tenía *libro nuevo*, no me parecía tenía contento.»

#### TERRASA (PEDRO).

4027. ¶ Oratio de diuina prouidētia in capella pape corā sanctissimo dño | nño Sixto papa .iiij. ⁊ sacerrimo. R. Car. Senatu habita a ueneran | do sacre theologie baccalarario formato fratre Petro Terrasse sacri ordinis Carmelitarum dominica .iiij. quadragesime. anno a Na | tuitate domini. Mcccclxxxiiij. (B.-R.)

En 4.º—l. g.—6 h. (la última en blanco).—Sin lugar ni año de impresión.

#### TERRONES AGUILAR DEL CAÑO (ILUSTRÍSIMO SR. D. FRANCISCO).

4028. Arte o instruccion y breve tratado que dice las partes que ha de tener el Predicador Evangélico: cómo ha de componer el sermón: qué cosas ha de tratar en él y en qué manera las ha de decir.—Compuesto por el Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Terrones Aguilar del Caño, Obispo de Tuid y despues de Leon, Predicador de S. M.—Dirigido al Rmo. P. N. fr. Antonio de Trejo, Vicario General de toda la orden de nuestro Seráfico P. San Francisco.—Van al fin desta Arte seis Sermones en que se han procurado guardar muchos de los documentos della, para que se vea puesto en prác-

tica lo que en el Arte se enseña en teórica, y para que sirvan de muestra y principio para los que mediante Dios se estamparán despues para todo un año.—Año 1617. Impresa con licencia de S. M. y del Ordinario en Granada por Bartolomé de Lorenzana.

En 4.º—62 h. (y 8 de principios).

Los sermones llevan foliación aparte (68).

Erratas.

Aprob. del Dr. Gonzalo Sánchez Lucero, magistral de Granada y rector de la Universidad:

«He visto esta *Instruccion de Predicadores* que escribió el Sr. D. Francisco Terrones... Predicador de Felipe II, honra y gloria de España, Maestro de Predicadores y uno de los mas insignes que se ha conocido en toda ella... Nos puede consolar (de la pérdida de sus sermones) este... *Arte de predicar*, de que había notable necesidad en la iglesia, así por la gran dificultad deste oficio, como por los pocos Maestros y ménos discípulos que tratan de poner en estilo la enseñanza de oficio tan importante, y tan poco entendido de infinitos Predicadores.—Granada 11 Julio 1616.»

Aprob. del P. Agustín de Castro, jesuita:

«Es obra muy digna de su Autor, bien conocido en España por sus grandes Letras y grande talento de púlpito.—Granada 12 julio 1616.»

Licencia: Granada, 14 Julio 1616.

Del editor Fr. J. de Terrones, hermano del autor. Canción de D. Diego de Morales y Acosta (cinco estancias de á once versos):

*Del céfiro los astros rutilantes...*

Prólogo del editor:

«Habiendo el (Dr. Terrones) en su vida hecho su testamento y ordenado en él que cuando Dios le llevase, se diesen todos los cartapacios que tenía escritos de mano de sus *Sermones*... y otros estudios bien trabajados y excelentes a sus tres hermanos religiosos, para que por mi mano y orden, como uno y el mayor en edad, se repartiesen; cuando murió, no fué posible cumplirse este legado, porque muriendo en la *Villa de Villalon*... algun curioso que debía de conocer y estimar esta hacienda, la hurtó toda. De manera que cuando la Justicia Real y el subcolector Apostólico entraron a la Librería para hacer inventario y recuento, no se halló libro escrito de mano. Y así de ocho Cartapacios grandes en folio solo se escaparon dos que S. S. había llevado consigo, y yo los hube con hartas dificultades y costa, y los tengo, y 20 pliegos de papel escritos, que por no estar con los otros cartapacios ni en la misma forma no los debió de conocer el que llevó los demas, y hallándose entre los libros llegaron a mis manos.—Es una *Carta* del Sr. Obispo, escrita a un nuestro sobrino, Collegial Mayor y Catedrático en Salamanca, que hoy

es Religioso de la Compañía de Jesus, y una breve *Artefica* que a instancia suya compuso para saber predicar... Habia doce años que yo predicaba con alguna aceptacion cuando vine de las Indias a España y conocí a mi hermano... mudé estilo... y procuré ajustarme con el bueno que él tenía...»

Carta del obispo Terrones á su sobrino el Dr. Don Alonso del Caño, colegial del arzobispado y catedrático de Salamanca, remitiéndole el *Arte de predicar* que le había pedido: Tuid, 9 Agosto 1605.

## TABLA

## DEL ARTE DE PREDICAR.

<i>Prólogo</i> , fol.....	3
<i>Tratado I.</i> —De lo que se presupone antes que uno comience á predicar.....	4
Cap. I.—De las partes que ha de tener el predicador en general.....	4
Cap. II.—De las dichas partes del predicador en particular, y primero de las naturales é infusas.	6
Cap. III.—De las calidades adquiridas que ha de tener el predicador.....	8
Cap. IV.—Cuán trabajoso y peligroso es el oficio del predicador, cuán honroso y meritorio.....	12
<i>Tratado II.</i> —De la materia ó invención del sermón.....	16
Cap. I.—Cómo se ha de hallar la materia para el sermón.....	10
Cap. II.—De la buena elección de la materia para predicar.....	27
Cap. III.—De otro documento importantísimo para la invención ó materia del sermón.....	24
Cap. IV.—De otros documentos para la invención ó materia del sermón.....	29
Cap. V.—Del postrero documento para la invención	35
<i>Tratado III.</i> —De la disposición del sermón.....	39
Cap. I.—Del método de los sermones, de su tema ó materia.....	39
Cap. II.—Del método para los sermones en que se apostila el Evangelio, y en particular de la salutación.....	41
Cap. III.—De la introducción.....	42
Cap. IV.—Del cuerpo del sermón.....	45
Cap. V.—De lo que ha de durar el sermón.....	47
<i>Tratado IV.</i> —De la elocución.....	49
Cap. I.—Qué tal ha de ser la elocuencia del orador.	49
Cap. II.—De la claridad que necesariamente ha de tener el predicador.....	53
Cap. III.—De los tropos y figuras que puede usar el predicador.....	54
Cap. IV.—De la pronunciaci6n ó acci6n.....	57
Cap. V.—De las acciones del cuerpo, ó gestos, ó meneos.....	57
Cap. VI.—De la memoria.....	59

Los sermanes del P. Fr. J. Terrones son:

Honras á su hermano, el Ilustrísimo, predicado en Zamora á las Descalzas en 16 Abril 1613.

Sermón del Sacramento, fol. 17.

— del Nacimiento, fol 29.

— Domingo de Septuagésima, fol. 32.

— de la Viña, fol. 45.

— de San Pedro, fol. 56.

El P. Terrones escribe con pureza, pero no tiene estilo; su lenguaje, más que llano, es ya trivial; poco arte y no poco desaliño.

El sermón de honras á su hermano arroja de sí las especies biográficas siguientes:

«Trece hijos tuvo mi padre, varones y hembras: han muerto los ocho, y solo uno pasó de mi edad, que es nuestro difunto, que aun *no cumplió los sesenta y dos años.*»—fol. 9.

Fol. 11:

«Uno de los mejores eclesiásticos pienso que fue de cuantos ha tenido España...—Cura fué en su mocedad en dos lugares junto a Madrid...—Siendo de la Lectura de la Sagrada Escritura en la Santa iglesia de Granada, sin faltar un día de leer su cátedra, asistia al coro y a las horas canónicas como el mas desocupado de su cabildo.

»Vino a Madrid por Procurador de su iglesia, y en la *Congregacion* o *Cortes Eclesiásticas*, fué uno de los sujetos que mas lució así en votar en varias materias como en el púlpito.

»Allí lo escogió... Felipe II por su predicador con grande aplauso de toda la Corte, que le llamaban no solo Predicador del Rey, sino Rey de los Predicadores, y como tal ha dado tan grande tróvido en toda la Cristiandad el Dr. Terrones, cual ninguno le dió en nuestros siglos...: *Ocho* años le sirvió en el oficio, cada día con mayor aprobacion: y aunque tuvo S. M. otros Predicadores con el mesmo título honroso, no se le ofreció sermón de importancia que no se le encomendase a Terrones: como cuando hizo en su capilla *honras* por su hija la Señora Infanta Doña Catalina que murió en Saboya, el Dr. Terrones predicó; cuando el Papa Clemente VIII envió la rosa de oro bendita a la Señora infanta Doña Isabel... el Dr. Terrones predicó a la misa y ceremonia de la rosa:—Cuando por la gota y otras enfermedades no pudo S. M. salir a la capilla a oír sermones, al Dr. Terrones mandaba que le predicase en su retreta, y lo hizo diversas veces, que fue la cosa mas nueva que se ha visto en España, y un acto para que fué menester grandísimo valor y prudencia; porque predicar a un rey tan poderoso a solas en su cama, y el predicador solo en la pieza los dos mano a mano, considerado, que de solo oílo se herizan los cabellos.

»Finalmente, cuando S. M. dispuso sus cosas para morir, dejó ordenado... que en las honras y oficio funeral... predicase el Dr. Terrones, y así... se hizo en San Geronimo el Real de Madrid.»

(Este sermón se imprimió luego á diligencia de Luperco de Argensola.)

Fol. 12:

«Pues la... afición que le tuvo la Reina, nuestra señora, que está en el cielo, no se puede significar: llamábale «mi Predicador, *el mi Terron:*» y queriendo imitar al suegro, agravada con el primer preñado desta Reina de Francia que agora es, mandó que un día de la Visitacion de Nuestra Señora le predicase en su oratorio a solas con sus Damas y Dueñas en Valladolid siendo ya electo

Obispo, y se tuvo por cierto que el Rey estaba encubierto tras de un cancel.»

Fol. 13:

«Y agora el año pasado (1612) habiendo llegado a manos de S. S. (= Paulo V, que habia oido predicar a Terrones en Madrid cuando vino de Legado con la rosa) un *Sermon* impreso que predicó en su iglesia de Leon a las honras de la Reina Nuestra Señora, lo celebró tanto el Papa que mandó hacer en Roma impresion de ellos... De manera que Reyes, Papas y todo el mundo se hacen lengua para loar el ingenio, Letras y buena eleccion del obispo Terrones, y la gracia de decir que Dios puso en su lengua.»

Fol. 14:

«Testigo es (de sus buenas costumbres) el Colegio Real de Granada, donde fué colegial 24 años. »Cuarenta años enteros enseñó en latin y en romance; 22 años leyó en Gramática por sustitucion Cátedra de Teología Escolástica, despues Cátedra en propiedad en la universidad de Baeza... 40 años predicó...—Vi por mis ojos seis libros grandes en folio de Sermones suyos.»

#### TIMONEDA (JUAN DE).

\* 4029. Memoria de las cosas acontecidas en España. Recopiladas por...

(Véase Juan Alemán: *Reportorio de los tiempos*, Toledo, 1593. En 8.º.—*Ensayo*, tomo I, c. 136.)

— \* 4030. Tyriana. | En la qual se contienen di | uersas Comedias y Farças muy elegantes y graciosas, con | muchos entremeses, y passos apazibles: agora nueuamente. | sacadas a luz por Ioan Diamonte. Dirigida al muy | Illustre señor don Ioan de Villarrasa, Gouerna | dor y teniente de Visorrey, y Capitan ge | neral del reyno de Valencia, mi señor. (E. de A.) Impresa en Valencia en casa de Ioan Mey, | con licencia del sancto officio. | Con priuilegio Real por quatro años.

En 4.º

Entremés de un ciego y un mozo y un pobre muy gracioso.

Un paso de dos clérigos, cura y beneficiado, y dos mozos suyos simples.

Un paso de dos ciegos y un mozo para la noche de Navidad.

Un paso de un soldado y un moro y un ermitaño.

Este es un paso de la razón y la fama y el tiempo, para la noche de Navidad.

Tragicomedia llamada *Filomena* (siete escenas).

Farsa llamada *Paliana* (sin actos).

Comedia llamada *Aurelia* (cinco jornadas).

Farsa llamada *Trapacera* (falta).

Idem llamada *Rosalina*.

Idem llamada *Floriana* (muy falta). (Esta y la anterior tienen fecha 1565; las anteriores 1564, y la aprobación 1563.)

— 4031. ¶ Con privilegio. (Grande E. de A. del Mecenas, y al pie:) ¶ Las tres Comedias del fa | cūdisimo Poeta Juan Timoneda, | dedicadas al Illustre Señor don Ximē | Perez d Calatayu y Villaragut etc. | Año. 1559.

En 8.º—l. g.

Cada comedia tiene foliación propia, pero por signaturas: la primera empieza en la sign. e, no sé por qué singularidad; las otras dos todas empiezan en a.

A la vuelta del frontis:

«¶ Illustre Señor:

»Acostumbran Fortuna y Naturaleza ser entre si muy contrarias, porque claro parece que aquel a quien Fortuna hizo dichoso y rico, Naturaleza le hace torpe y rudo. Y por el contrario, aquel a quien Naturaleza hizo de gentil entendimiento y bien acostumbrado, Fortuna le hace desdichado y pobre.

»Pero acontece que algunas veces por bien de alguno se hacen amigas, como vemos que lo han sido para con vuestra Merced, dándole la una estado, y la otra virtud.

»Y pues esto es verdad sin mezcla de lisonja, síguese que todos le debemos (segun el Filósofo) honra y servicio.

»Considerando yo esto, miré si habria entre mis Papeles y laceria algo con que serville; y hallé tres comedias hechas en prosa, que penaban por verse ya en la emprenta. Las cuales por ser nacidas en mi casa, sé que con razon quedarían quejosas, si a otro que a vuestra merced, les diese por amparo y protector.

»Ahí van: yo le suplico las vea, y permita que con su favor se impriman; entre tanto que otros *Auctores* le dediquen obras de mas alta suerte, pues de todos los que saben, es tenido por un Mecenas.

»B. Las manos de vuestra Merced su criado y servidor.—*Joan Timoneda.*»

Al pie de una cabeza barbada, como de moro:

«¶ Soneto de D. Diego de la Cueva en loor de la obra:»

Lector que con cuidado vas buscando  
Para tu gusto cosas deleitosas,  
Aquí están tres comedias muy graciosas  
Que van nuestros sentidos deleitando.  
En prosa castellana van hablando  
Sentencias salutíferas famosas,  
Verás si son, cual yo digo, gustosas,  
Leyéndolas, mejor representándolas.

Esto se debe al grande Timoneda,  
Aquel quel verso tiene ya de suyo,  
En quien toman licion Representantes:  
Por quien florece Turia y su arboleda,  
Por quien puede avisarse el saber tuyo,  
De ver unos trastrucos semejantes.

Otra cabeza distinta, también en forma moruna, y á continuación:

«¶ Soneto de Felipe Arcaina en loor de la obra:»

Antiguamente en Grecia se preciaban  
Aquellos que virtudes sostenían  
Que por gran don al hijo que tenían,  
El Arte de Poesía le mostraban.

Homero, tus cantares ¿qué cantaban?  
Virgilio, tus primores ¿qué decían?  
Poetas, vuestros versos ¿qué sentían,  
Sino todo virtud, cuanto trataban?

Si estos justamente merecieron  
Tantos grados de gloria por su verso,  
Tu prosa, Timoneda, ¿qué merece?

Tu nueva luz, tu arte, ¿dó la vieron?  
Seguro vas del tiempo que adverso,  
Pues ninguna razon lo compadesce.

«¶ El Autor a los lectores.—Cuan apacible sea el estilo cómico para leer, puesto en prosa, y cuan propio para pintar los vicios y las virtudes, amados lectores, bien lo supo el que compuso los *Amores de Calisto y Melibea*, y el ótro que hizo *La Tebaida*.

»Pero faltábales a estas obras, para ser consumadas, poderse representar, como las que hizo *Bartolomé de Torres* y otros en metro.

»Considerando yo esto, quise *hacer* Comedias en prosa, de tal manera que fuesen breves y representables: y hechas, como pareciesen muy bien, así a los Representantes, como a los auditores, rogáronme muy encarecidamente que las imprimiese; porque todos gozasen de obras tan sentenciosas, dulces y regocijadas.

»Fué tanta la importunacion, que no pudiendo hacer otra cosa, he sacado por agora, entre tanto que otras se hacen, estas tres a luz: es a saber, la *Comedia de Anfitrión*, la de los *Menēnos*, y la *Cornelia*.

»Y pues esto yo lo hago por el fin que tengo dicho, creo que todos lo aprobarán por bueno; y, si no, la intencion me salva.—*Valete.*»

Primera comedia:

«¶ La Comedia de *Anfitrión*, traducida por Joan Timoneda, y puesta en estilo que se puede representar. Contiene muy altas sentencias y graciosos pasos.» (El E. de A. del Mecenas, D. Jimen Pérez de Calatayud.)

Interlocutores: *El dios Júpiter; Mercurio*, su hijo; *Sosia*, tardío simple; *Blesarón*, piloto del navío; *Tesala*, sierva de Alcumena.

Hoja e 4:

«¶ *Introyto*; y *Argumento* en el cual se introducen cuatro personas, las cuales salen cantando esta cancion:

»*Bromio*, viejo.—*Pascuala*, pastora, su hija.—*Morato*, pastor.—*Roseno*, pastor.

¶ CANCION.

¿Zagala, do está tu amore?—  
Yo me sé dónde.

Si goces que tu zurrone  
Y de tu rueca dencino,  
Di no me tengas mohino,  
Do está puesta tu aficione  
Dostá puesta tu aficione.—  
Yo me sé a donde.

Al desamado garzone  
Dale luego por tu vida,  
Y declara per tu vida  
Donde está tu corazone  
Dondestá tu corazone.—  
Yo me sé donde.

»*Bromio*.—*Pascuala* amada y querida hija mía, por el paternal amor que me debes, y por el sustento que de mí rescibes, te ruego y mando que lo que tantas veces te he rogado, que dijeses, lo digas agora.

»*Pascuala*.—Muy acatado y obedecido señor padre, bien me acuerdo que no una, sino muchas veces me has dicho encima de aquel collado, que dijese no sé qué palabras. Mas por cuanto yo no miraba mucho en ello, y la memoria es frágil, te suplico me lo tornes a decir aquí, porque mejor cumpla tu mandado.

»*Bromio*.—Bien sabes y entiendes, hija mia, como estos dos zagales *Roseno* y *Morato*, de huerte generacion, con amor lícito y entrañable te sirven y aman,» etc.

La comedia está dividida, no en actos ni jornadas, sino en diez escenas: acaba en la sign. d 8 vuelta, con esta caución:

Al arma, pues batería  
Nos da el Amor sin dilate.  
Firmeza, no tuerzas vía;  
Que celos dan a porfía  
Gran combate, gran combate.  
Los celos en 'lamador  
S' enjendran de tres metales.—  
¿De cuales? Dime el tenor.—  
De ira, miedo y amor,  
Que son tres tiros mortales.  
Pues porqu' esta artillería  
No disbare en darnos mate,—  
Firmeza, no tengas vía;  
Que celos dan a porfía  
Gran combate, gran combate.

«*Finis.*»

Segunda comedia:

«¶ La Comedia de los *Menēnos*, traducida por Joan Timoneda, y puesta en gracioso estilo, y elegantes sentencias. (E. de A. de D. Jimen Pérez.) Año M.D.ljx.»

Son interlocutores las personas siguientes: *Casandro*, padre de *Audacia*; *Audacia*, su hija; *Meneno*, casado con *Audacia*; *Talega*, simple de *Casandro*; *Dorocea*, ramera;

*Averrois*, médico; *Lazarillo*, su criado; *Menéno*, mancebo; *Tronchón*, esclavo de *Menéno*.

A la vuelta:

«¶ *Introyto* y *Argumento* de tres pastores y el dios Cupido, los cuales salen cantando esta Canción:

»*Cupido*, dios de Amor.—*Ginebro*, pastor.—*Climaco*, pastor.—*Claudio*, pastor.

Oye Cupido Señor,  
No te quejes de pastores;  
Quel remedio de amador  
Es decir mal del Amor,  
Y a la fin morir de amores.

Finaliza la canción:

En hora buena vengais vos,  
Hermano mio,  
Pues a pesares hoy entre nos  
Dais desvío.

«Fin.»

Está en catorce escenas (a-d 4).

De la tercera comedia (*Cornelia*) me quedo con copia íntegra (1).

— 4032. Ternario Sacramental:—En el qual se contienen tres Auctos. | ¶ El de la oveja perdida. | El del Castillo de Emaus. | El de la Iglesia. (E. de las A. del arzobispo D. J. de Ribera.) ¶ Tres espirituales representaciones | en loor del Santísimo Sacramento, compuestas | por Joan Timoneda. Representadas, y dirigidas al Ilustrísimo, y Reuerendísimo Señor | don Joan de Ribera, Patriarca de Antiochia, | y Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad. &c. | ¶ Impreso con licencia. (*Al fin*.) ¶ Impressos con licéncia, en Valencia, en casa de Joan Navarro. Año de 1575.

En 8.º—1. g.—48 h. sin foliatura.—Figuras.—Retrato. A la vuelta del frontis al primer Ternario se lee una

«¶ *Epístola*.—Epístola de Joan Timoneda al Ilustrísimo y Rmo. Sr. D. Joan de Ribera, Patriarca de Antioquia, y Arzobispo de Valencia, &c.

»Por ser Vuestra Ilustrísima Señoría uno de los mas enamorados y celosos de honrar y festejar al Santísimo Sacramento, como Católico Prelado y vigilante Pastor, he tenido ánimo y osadía de dirigirle estos presentes *Auctos* representados delante su afable y benigna presencia el año 1569.

»Y si esta disculpa no fuese bastante, sé que bastará el sobrado deseo que tengo de servir a V. S. R. como el mas mínimo y humilde criado de su casa.—El cual es—*Joan Timoneda*.»

Hoja *aij*, encabezada con el retrato de Timoneda á la

(1) No ha parecido entre los papeles de Gállardo.

antigua española, barbas y calada una gorra milanesa con una garceta al lado izquierdo.

Al pie del retrato se lee este

«¶ Soneto de Melchior Horta a Joan Timoneda:»

Turia hermosa, clara y cristalina,  
Por quien tan fértil es tu gran ribera  
Haciendo una continua primavera  
En esta nuestra noble Saguntina:  
Cese ya tu loor, y aquí te inclina,  
Pues la veloce fama pregonera  
A uno sobre todos nos esmera,  
Por quien está agotada Cabalina.  
Este es quien todo lo ha fertilizado  
Con su corriente canto, y tan suave,  
Tan lleno de saber y de elocuencia:  
Este es *Joan Timoneda* laureado,  
Timon de la poética y gran nave,  
Do está el saber fletado y la prudencia.

A la vuelta:

«¶ *Aucto* de *La oveja perdida*: obra llamada *La Pastorela*, agora nuevamente compuesta, sacada de muchos Evangelios, y representada ante la presencia del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Joan de Ribera, por la gracia de Dios Patriarca de Antioquia, y Arzobispo de Valencia: y de nuevo añadida por Joan Timoneda.»

(Aquí tres rudas figuras talladas en madera: primera, San Pedro con mitra y cayado; segunda, Cristo con una oveja á cuestas; tercera, el Angel Custodio con alas.)

Interlocutores: *San Pedro*, pastor; *Cristo*, pastor, *Angel Custodio*, pastor; *Angel Miguel*, pastor; *El Apetito*, pastor.

Hoja *aiij*:

«¶ *Introyto*.—Introyto al Ilmo. y Rmo. Sr. Don Joan de Ribera, Patriarca de Antioquia, y Arzobispo de Valencia, *Joan Timoneda*:»

Ilustrísimo Señor,  
Vaso de grande elocuencia...

(Son tres coplas de á doce pies.)

«¶ Introyto para el Pueblo:»

Cumbre de la Clerecía,  
Refugio sancto de nos...

(Son nueve coplas de á doce pies.)

Hoja a 5 vuelta:

«¶ Comienza la obra, y entra el *Custodio* cantando:»

Pasced a vuestro solaz  
La mi ovejica,  
Pues sois bonica.

Pasced a vuestro solaz  
En la majada;  
Catad que no comaz  
Cosa vedada.  
Cosa no usada,  
Grande ni chica:—  
Pues sois bonica.



Acaba en la signatura c 7, con esta canción:

*Custodio.*                    *Que debajo del sayal,*  
                                  *Pascual,*  
                                  *Que debajo del sayal*  
                                  *Hay al.*

Hay zagales, si abris mientes,  
Bajo destes accidentes  
El viático de gentes  
Y la gloria celestial.—  
*Que debajo, etc.*

Hay el que siempre convida,  
Y siempre se da en comida  
Por darnos de muerte vida  
En su Reino celestial.—  
*Que debajo, etc.*

«¶ Fin del Aucto de *La oveja perdida.*»

Este es el más ingenioso de todos estos auctos. El lenguaje pastoril es propio, castizo y lleno de idiotismos galanes; rico y vario sobre todo.

Las alegorías son ingeniosas y de fácil y no violenta acomodación. Es muy conceptuoso; nada huelga.

Yo malicio si este *Auto* es de Lope de Rueda y no de Timoneda; él no se parece á los demás, que generalmente son desmayados y pobres de pensamientos y dición.

Hoja c 7, vuelta:

«¶ Misteri sobre lo sagrat Evangeli ¶ escriu Sant Lluch a 24 capitols, de com aparegue nostre Redemptor Jesu-Christ a dos dexebles que anaven al Castell de Emaus: y s' dona a conoxer en lo partir del pa. Ab spirituals demandes del Sant Sagrament, que fa un Pastor qu's diu *Lo Desig Humá*: fet per Joan Timoneda.»

Son interlocutores: «*Joan Gonzalez*, viejo mesonero; *Mari-Mendrales*, vieja, su mujer; *Anton*, bobo, su hijo; *Jesu Christ*, com a Romero; *Lluch*, com a Romero; *Cleophas*, Romero; *Plaer*, com a Romero; *Content*, com a Romero; *Desig Humá*, pastor.»

«¶ *Introyt.*—*Introyt* que fa lo Auctor:»

Constants y fels amadors  
De catholica doctrina..

(Cinco coplas de á diez pies.)

Hoja d:

¶ Aucto del Castillo de Emaus,  
Que puix acil vem per fee,  
Quel vejam en la sua gloria.

«*Amen.*»

«¶ *Comienza la obra:*

»*Gonzalez*, viejo mesonero.—*Mari-Mendrales*, su mujer.—*Anton*, bobo, su hijo.»

*Gonzalez.*                    Oid qué aliño y qué adrezo  
                                  Hay en mi casa, *imal hora!*  
                                  El sol va por el cabezo,  
                                  Y si yo a gritar no empiezo,  
                                  No hay quien recuerde en Zamora.  
                                  ¡*Oysla* *Mari-Mendrales!*  
                                  ¿Dónde estais, mujer de bueno?  
*Vieja.*                        En la cama, *Joan Gonzales.*  
*Gonzalez.*                    Levant'os ¡pese a mis males!  
                                  Salid presto como un trueno, etc.

Esta sola escena es la que está en castellano; todo lo demás del auto está en valenciano. Al fin hay otro bocado en castellano, y el villancico:

¿Quién gusta del pan del Cielo  
De la divina dulzura?  
¿Quién lo gusta? ¿Quién se apura?

«*Fin.*»

Signatura *iiiij*:

«¶ Aquí hace fin el Aucto dicho *El Castillo de Emaus.*»

Auto tercero:

«¶ *Misteri Ecclesiastich*, en lo qual se tracta com la Esglesia Militant ve desterrada de Inglaterra, y de partes de Francia, y de Alemania fugida: *compost* per Joan Timoneda en lloor del Sanctissim Sagrament.»

«Introduizense en ell les persones següents: *Esglesia*, pastora; *Christo*, pastor; *Gregori*, Papa, pastor; *Philip*, Rey, pastor; *Llibertat*, pastora; *Oppinió*, pastor; *Sant Agustín*, pastor; *Sant Tomas*, pastor.»

«¶ *Introyto.*—Faraute del Auctor:»

Animes contemplatives,  
Esposes de Jesu-Christ, etc.

(Cuatro coplas de á diez pies.)

«¶ *Aci yx la Esglesia*, ab una artificial esglesia a la ma:»

*Eglesia.*                    *So la Esglesia Militant*  
                                  *De Inglaterra desterrada...*

Acaba el auto con esta «*Cango*:»

Dius vos, Esglesia sagrada,  
Este Deu que a tots convida  
Para darnos gloria y vida.

Acaba en la sign. f 8:

«Impressos con licencia en Valencia, en casa de Joan Navarro. Año de 1575.»

Timoneda, aficionadísimo al teatro, que en su tiempo estaba en el mayor auge, andaba siempre revuelto con farsantes, y como librero además se haría con muchos originales, parte que andarían baldíos y parte como de dueños conocidos; pero muertos éstos, no pudo Timoneda disponer de sus escritos como de bienes mostrencos, y hacer de ellos luego mangas y capirotos?—*Gallardo.*

— 4033. ¶ Segundo Ternario Sa = | cramental: que contiene tres Auctos | ¶ El de la Fuente Sacramental. | El de los desposorios. | El de la Fee. (E. de las A. del Arzobispo Ribera.) | ¶ Tres Auctos muy espirituales, | en loor del Sanctissimo sacramento, puestos en su | perfeccion, y representados por Joan Timoneda. Dirigidos al Illustrissi-

mo y Reuerendissimo Señor | don Joan de Riuera Patriarcha de Antiochia, | y Arzobispo de Valencia, y del Consejo | de su Magestad. ꝛc. | ¶ Impresso con licencia. (*Al fin.*) ¶ Todos estos seys | Auctos fueron vistos, y aproua | dos, y dada licencia para hauerlos | de imprimir por diuersos Doctores | diputados por el Ordinario, y sancta Inquisicion. | ¶ Fueron impressos en Valencia en casa de Joan Nauarro. | A costas de Joan Timoneda mer= | cader de libros. Año de | 1575.

En 8.º—1. g.—44 h. sin foliar.—Figuras.  
Antes del membrete del impresor se lee la

«¶ Tabla de los Auctos de los dos Ternarios.»

En el primer *Ternario* se contienen los tres autos siguientes:

El auto de *La oveja perdida*.

El del *Castillo de Emaus* (en lemosín y en castellano).

El de *La Iglesia* (en lemosín).

Los del *Segundo Ternario* son éstos:

Auto de *La Fuente Sacramental*.

El de los *Divinos desposorios*.

El de la *Fee*.

A la vuelta del frontis que dejamos copiado de este *Segundo Ternario*, se lee lo siguiente:

«¶ *Epístola*.—Epístola de Joan Timoneda al Ilustrísimo y Rmo. Sr. D. Joan de Ribera, Patriarca de Antioquía, y Arzobispo de Valencia, &c.

»Con el spiritual y entrañable amor y sobrado deseo que V. S. I. ha mostrado en el año de 70 en honrar y festejar el Sanctísimo Sacramento de la Sancta Comunión, no solamente sé que dió atrevimiento a los hombres, pero tambien a las *chirriadoras aves*, que con sus harpaditas lenguas el Ochavario con diferenciados cantos adornasen el Coro de la Capilla mayor: *Músicos* con instrumentos y suaves voces discantasen: *Poetas* con heróicos versos le sirviesen: *Danzantes* con danzas de estrañas invenciones se mostrasen: y a *mí*, como el mas mñimo de todos con mi poco saber pareciese delante su tan piadosa y amigable presencia con diversos *Auctos*, especialmente con el de *La Fuente Sacramental*; el qual he querido imprimir, con otros *recogidos en mi pobre casa*, tomando por amparo y Protector a V. S. I., porque les dé algun favor, y a los por venir osadía que salgan a luz a servicio de Dios. *Amen.—Vale.*» (Sin firma ni nombre.)

Hoja *aij*, al pie de una figura en busto, como de pastor ó pastor muy mozo:

«¶ A Joan Timoneda, y al lector, Francisco Pin-tor.—*Sonetto*:»

Lo que aprovecha el agua en una sierra  
Do no se sabe paso ni camino;  
Y lo nada que vale el oro fino  
Metido en las entrañas de la tierra:

Valieran estas obras, do se encierra  
Materia provechosa en lo divino,  
Si no sacara nuestro Valentino  
El agua que la escoria nos destierra.  
Muestra bien este oro, si es tocado  
Con la piedra de un claro entendimiento,  
Que en fineza el de Tibar atrás queda.  
Pues dí, lector, un don tan estremado,  
Un trabajo de tal merecimiento,  
¿Con qué lo pagarás a Timoneda?

A la vuelta:

«¶ *Aucto* de la *Fuente de los siete Sacramentos* en loor del Sanctísimo Sacramento y verdadero cuerpo de Nuestro Redentor Jesu-Cristo, *mejorado* y representado delante del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Joan de Ribera, Patriarca de Antioquía, y Arzobispo de Valencia, por *Joan Timoneda*: y llevó la joya de cuatro varas de terciopelo carmesin.»

Interlocutores: *El Sosiego*, anciano (con una figura al pie, de capa y gorra; la capa con albardilla); *San Juan*, pastor (figura de tal, con su pellico, una gorra triangular y cayado); *Entendimiento*, gentil hombre (en figura de un elegante de aquel tiempo); *Un Angel* (que no lleva figura).

«¶ *Introyto* y *Argumento* que hace el Auctor:»

Auctor. Cristianfísimo Colegio,  
Justo por gracia divina...

«¶ Comienza la obra, y sale Sant Joan, como pastor, y una palma en la mano:»

*Sant Joan*. Pueblo cristiano bien quisto  
En todo lo comarcano...

Hoja *b 6*:

«¶ Aquí hace fin el *Aucto* de los *Sanctos Sacramentos*.»

Auto quinto:

«¶ Obra llamada *Los desposorios de Cristo*, fundada sobre el Evangelio que escribe Sant Mateo a los 22 capítulos de su Sagrada Historia: *puesta en toda la perfeccion posible* por Joan Timoneda: la cual estaba estragada por culpa de los malos escriptores.»

Son interlocutores los personajes siguientes: *El Rey divino*, que es Padre; *El Esposo*, que es Cristo; *Naturaleza humana*, la esposa; *Testamento Viejo*; *Testamento Nuevo*; *Adán*, nuestro padre; *Vida activa*, doncella; *Vida contemplativa*, doncella; *D. Juan Menezes*, soldado; *Lucifer* y *Satanás*.

«¶ *Introyto* y *Argumento*, hecho al Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Joan de Ribera, Patriarca de Antioquía, y Arzobispo de Valencia, por *Joan Timoneda*:»

Prelado ilustre, devoto  
De aquesta fuente divina...

Hoja *b 8*:

«¶ Comienza la obra, y sale la *Naturaleza Humana* en hábito de Serrana:»

*Naturaleza.* Cesse ya todo el cantar  
Que no hay placer, ni alegría...

Hoja 68 vuelta, son notables en boca de la *Naturaleza humana* estos versos citados en el Q., y no reconocidos por sus comentadores:

*Nat. Hum.* Yo me vi rica, y señora,  
¿Quién (me) ves que no se espanta?  
¿Quién me vido, y me ve agora?  
¿Qué corazón no me llora?  
¿Qué alma no se quebranta?

Acaba con una canción:

¡Oh boda amorosa,  
Donde el desposado  
Tanto amó su esposa  
Que se dió en bocado!

Signatura e:

«¶ Aquí hace fin el *Aucto de los Desposorios.*»

Auto sexto:

«¶ *Aucto de la Fee*, por otro nombre llamado *La Pragmática del Pan*, agora nuevamente compuesto en loor del Santísimo Sacramento, puesto en su perfección por Joan Timoneda.»

En el cual se contienen las personas siguientes: *La Fee*, como doncella; el *Mundo*, como panadero; el *Hombre*, como simple; la *Justicia*, doncella, y la *Razón*, como doncella.

Hoja eij:

«¶ Paje que hace el *Introito* al Ilmo. y Rmo. Señor D. Joan de Ribera, Patriarca de Antioquía, y Arzobispo de Valencia.» etc.

*Paje.* Norte y luz resplandeciente  
Que da lumbré a los mortales...

«¶ Comienza la obra, y entra la *Fee* cantando este villancico:»

Venid, convidados,  
Linaje de Adán,  
Tomad de mi pan.

Acaba en la hoja *fij* con esta canción:

*Vaya preso el mundo malo,  
Echen grillos al traidor.*

Váyase a vender su pan  
Allá a casa de Satan,  
Que allá se lo comprarán,  
Que les da gusto y sabor.—  
*Vaya preso el mundo malo,  
Echen grillos al traidor.*

«*Laus Deo.*»

«¶ Aquí hace fin el *Aucto de la Fee.*»

A la vuelta:

«¶ Este Villancico y esta glosa leyó Joan Timoneda en alabanza del Santísimo Sacramento del altar en el año 1570:»

Oíd que estremo admirable  
Que a su pastor el ganado  
Se lo come en un bocado, etc.

«¶ Glosa a estos cuatro versos antiguos en loor del Santísimo Sacramento.—*Canción.*»

Hoy se os da Cristo en manjar,  
Ved que afición tan entera,  
Aunque por fuerza pudiera,  
Por hambre os quiere tomar, etc.

Tras la glosa, la tabla de los autos y el membrete de la impresión.

*Observación general.*—Comparados con el primero los otros cinco autos, aquél niega la compañía de éstos, los cuales, generalmente, son muy menguados de todas las dotes de ingenio, colorido poético y galas de dición y de estilo que en aquél resaltan.

Yo no puedo persuadirme á que el *Auto de la oveja perdida* sea de Timoneda: más me sabe á cosa de Lope de Rueda por la muestra que nos ha conservado Cervantes de sus *Autos pastoriles*, que es un dolor hayan perecido.

Aún no sé que me crea en general de la legalidad de Timoneda, en cuanto al punto crítico de si son suyas ó ajenas las demás piezas dramáticas contenidas en este volumen. Al anunciar Timoneda cada una de ellas, siempre suelta algún calificativo que hace desconfiar de que la propiedad de estas obras le toque á él (cuando menos) en toda su integridad.

Del auto primero dice, no precisamente que es de él, sino que es de nuevo añadido por Juan Timoneda.

Y así respectivamente, siempre anuncia con alguna tranquila los demás.

Respecto al *Anfitrión*, es notorio que esa comedia la había ya traducido el ingenioso Dr. Villalobos, que la publicó primero suelta (yo la tengo en 4.º, impresa en Burgos 1517), y después con sus saladísimos *Coloquios*.

Cotéjese el Timoneda con el Villalobos.—*Gallardo.*

— 4034. Historia del enamorado moro Abindarraez, compuesta por Juan de Timoneda. (Estampa gótica.) 2 Ps. (= dos pliegos).—Con licencia del Consejo Real, impresa en Valladolid en la imprenta de Alonso del Riego, impresor de la Inquisición. (B.-R.)

En 4.º

Al fin, fe de erratas:

«He visto esta Historia cuyo título es del *Moro Abindarraez*, la cual está fielmente impresa y corresponde con su original.—*Licenciado D. Benito del Río Cordido*, corrector general por S. M.»

Tasa:

«Tasaron los Señores del Real Consejo, para el impresor a 8 maravedis cada pliego, en papel, de esta *Historia*, por encuadernar.—*D. Miguel Rubin de Noriega*, Secretario del Real Consejo.»

Principia (por cabecera de las dos planas):

«¶ Historia del enamorado Moro Abindarraez:»

Por el ausencia del Febo,  
La tierra se entristecía,  
Y la hermana casta y bella  
Mostrar su rostro quería.

Acaba:

Y esta magnanimidad,  
Lustre a su genealogía  
Dió, pues por todo el mundo  
Se sonaba y escribía.

Siguense otros dos romances:

1.º *Romance del Rey chico de Granada:*

Suspira por Antequera  
El Rey chico de Granada;  
No suspira por la villa,  
Que otra mejor le quedaba...

2.º *Romance de Fileno:*

De amores está Fileno  
Mal herido y lastimado,  
De su ventura quejoso  
Y de la vida cansado...

En este tomo, en 4.º prolongado, se contienen otros romances reimpresos como éste modernamente, v. gr., *Conde de Irbos, Marqués de Mantua*, y varias historias en prosa, como la del conde Fernán González.

Item novelas reimpresas.

Entre los romances son curiosos los de la *Batalla Naval*, en 16 págs., impreso también por Riego.

— 4035. Diversas y nuevas canciones muy sentidas para cantar. Compuestas por Juan Timoneda. (B.-B.)

En 4.º—Uua hoja con una curiosa estampa.  
Contiene:

CANCIÓN.

*Aquel si viene o no viene,  
Aquel si sale o no sale,  
En los amores no tiene  
Contento que se le iguale.*

Aquel pensar que es amado  
El amante, y venturoso,  
Y tenerse por dichoso  
De verse bien empleado.  
Si con esto se mantiene  
Con (1) que el seso no resvale, —  
*En los amores, etc.*

Aquel mirarse de día  
Ella a él, y él a ella,  
Y esperar la noche vella  
Y hablarle como solfa.  
Aquel cuando se detiene,  
Aguardando a quien le vale, —  
*En los amores no tiene  
Contento que se le iguale.*

Aquel pensar ¿si me ha oído?  
¿Si me ha visto por ventura?  
¿Si llegó la hora y postura  
Que había constituido?  
Si en esperanza se aviene  
Cuando Amor con esto sale, —  
*En los amores, etc.*

Aquellas señas que espere  
Que le señala la dama:

Aquel ce con que le llama:  
Aquel decir que le quiere.  
Aquel sí cuando conviene  
Que a los dos nos desiguale, —  
*En los amores no tiene  
Contento que se le iguale.*

CANCIÓN.

*Cuando Menga quiere a Bras,  
Ya no quiere Bras a Menga.  
No vendrá cuando convenga  
Ventura ni amor jamás.*

Quiso Bras a Menga tanto,  
Cuanto Menga hora le quiere;  
Porque el que da gozo y llanto  
Trocó los dos, y ella muere.  
Dando amor menos y mas  
Pena con su cruda arenga, —  
*No vendrá, etc.*

Estále Menga acordando  
Cuánto dél era querida,  
Y a cada punto la vida  
Piensa consumir llorando.  
Y cuando mas llora Menga  
Dice muy de espacio Bras: —  
*No vendrá, etc.*

Bras ¿dónde está la esperanza  
Que tan firme me tenías?—  
Menga, pasaron los días  
Con el tiempo y la mudanza.—  
Esa nunca la habrá en Menga.  
Respóndela luego Bras:—  
*No vendrá, etc.*

Bras, la culpa Amor la tiene,  
Porque es amigo de enredos,  
Y no sabe tener quedos  
Los deseos do conviene.  
Agora de Bras a Menga,  
Y despues de Menga a Bras:—  
*No vendrá cuando convenga  
Ventura ni amor jamás.*

CANCIÓN.

*¿Por qué olvidas el roboño?  
Mira, pastor, que es mancilla.—  
¡Ay Pascual! que Bartolilla  
Es causa de tanto daño.*

¿Por qué olvidas, dí, pastor,  
Tu ganado que se va?—  
Quien olvidado es de amor,  
¿Qué es lo que no olvidará?—  
Dame presto el desengaño  
De tu cordojo o rencilla, —  
*¡Ay Pascual!, etc.*

Si tu mal es de amorío,  
Aborresce sus marañas.—  
No puede; que en mis entrañas  
Ha tomado el señorío.—  
Pas curarte no me apañio  
Sin haber de tí mancilla.—  
*¡Ay Pascual!, etc.*

Desahuciate, zagal,  
Toma placer; vuelve en tí.—

(1) Bohl enmienda y por con.

El placer no dice a mí,  
No lo requiere mi mal.—  
¿Quién te hizo tan estraño  
De bailar allá en la villa?—  
*¡Ay Pascual!, etc.*

Hazle tu pena saber  
Con billete añudado.—  
*¡Ay Pascual!* ya lo he enviado,  
Y hálo rasgado sin ver.—  
Sin ver muera su rebaño  
De sed y mala polilla.—  
*¡Ay Pascual! a Bartolilla*  
*No le anuncies tanto daño.*

— 4036. Coplas del honrradísimo Gil  
García. Compuestas por Juan Timoneda.

En 4.º—Una hoja (unida á la anterior).—Figuras.  
Contiene:

COPLAS DEL HONRADÍSIMO GIL GARCÍA.

*Entrá en casa Gil García.—  
Soltá el palo, mujer mía.*

¿Qué paciencia habrá que calle  
Con aqueste mi marido,  
Que siempre busca roído  
Y no he osar hablalle?  
Entrad, no esteis en la calle;  
Dejad esa tesonía.—  
*Soltá, etc.*

Gil, entrad hacer hacienda  
Y dejaos dese desdén.—  
En la calle estoy muy bien,  
No quiero con vós contienda;  
Que reñís, mujer, sin rienda  
Y a mí entrar no me cumplía, etc.

Entrá a barrer y fregar,  
Pues vós lo soleis hacer.—  
Yo bien entraría, mujer,  
Mas no me teneis de dar.—  
Entrad, bien podeis entrar,  
Que burlando lo hacía, etc.

Entrad, que ya hay provision  
Y encended de presto fuego.—  
Mujer, de aqueoso reñego,  
Que es muy largo ese tizon  
Y dareis sin razon  
Por lo que no merecía, etc.

Gil, entrad; no hayais recelo;  
Que ya el enojo es pasado.—  
Echad el palo en el suelo  
O arrojado en el tejado,  
(Que como está escarmentado  
Cosa ninguna os creería.  
*Soltá el palo, mujer mía.*

CANCIÓN.

*Zagala, tente a la rama;  
No te tengas por vencida,  
Que el que bien te quiere y ama  
Aunque ausente no te olvida.*

*Zagala, tente muy firme  
Venciendo tu propio ser,*

No digan que eres mujer  
Que olvidas viendo partirme.  
Amarga como retama  
No te sea mi partida,—  
*Que el que bien te quiere y ama  
Aunque ausente no te olvida.*

No te venzan lisonjeros  
Con sus requiebros fingidos,  
Ni sufran que sean perdidos  
Nuestros amores primeros.  
Tu fe tan sincera y fama  
No pierdas de fementida,—  
*Que el que bien te quiere y ama  
Aunque ausente no te olvida.*

Zagala, mira, ten mientes,  
Por tí no hayan de cantar,  
«Ausentes por los presentes  
Ligeros son de olvidar.»  
Haz el sordo a quien te llama  
Conocido ser servida.—  
*Que el que bien te quiere y ama  
Aunque ausente no te olvida.*

No te venza la tristeza  
Ni pienses ser olvidada,  
Que en mi alma estás sellada  
Para mi mayor firmeza.  
Mi corazón es tu cama,  
Mis entrañas tu guarida,—  
*Que el que bien te quiere y ama  
Aunque ausente no te olvida*

CANCIÓN.

*Pastora que en el cayado  
Trae pintado su pastor,  
Vencida la tiene amor:  
Lástima tengo al ganado.*

Lo que la pastora ha hecho  
Parece caso liviano,  
Querer mostrar con su mano  
Los secretos de su pecho.  
Porque lo que está encerrado  
Tiene sobrado valor.—  
*Vencida, etc.*

Obras del ánimo son  
Tan delicados antojos,  
Querer que vean los ojos  
Lo que está en el corazón.  
Pues le trae retratado  
Por aliviar su valor.—  
*Vencida, etc.*

¿A dónde estaba el zagal  
Para poder retratalle?  
¿No fué menester miralle  
Con la vista corporal?  
Que el alma le dió un dechado  
Para sacar la labor.—  
*Vencida, etc.*

Porque ninguno le arguya  
Que quiso comprar barato,  
En acabando el retrato  
Le dió la libertad suya.  
Si la voz se hubiera dado  
Como le dió lo mejor,—  
*Otro que de su pastor  
Hiciera de su cayado.*

— 4037. El discreto tertuliente; primera parte de las Patrañas de Joan de Timoneda, en las cuales se trata de admirables Cuentos graciosos, Novelas ejemplares, marañas y delicadas invenciones para saber contar el sabio y discreto relator:—Sacadas segunda vez a luz por José de Afranca y Mendoza, quien las dedica a D. Francisco de Afranca y Mendoza, hijo del Vizconde de San Miguel de Otero, y Capitan Comandante. Con licencia en Madrid en la oficina de Manuel Martin.—Se hallará en la librería de P. Tejero, calle de Atocha, junto a San Sebastian. (Año de 1739.)

En 8.º—252 p. (con 16 más de principios y 2 de índice al fin).

Dedicatoria. (Habla de otras impresiones de esta obra, sin expresar cuáles.)

Licencia del Consejo: Madrid, 6 Julio 1759. D. José Antonio de Yarza.

La licencia es "con calidad de que no se imprima la *Patraña VIII*, que se halla desde la mitad de la primera página del fol. 43, y finaliza en la mitad del folio 48s (del original).

Fe de erratas: Madrid, 10 Octubre 1759. Dr. D. Manuel González Ollero, corrector general por S. M.

Tasa: Madrid, 19 Octubre 1759.

Prólogo del editor. (Muy chabacano y vulgar.)

En el encabezamiento de las planas se intitula la obra *El Patrañuelo*.

El título de *Tertuliente* es postizo por el editor.

Las *Patrañas* ó novelas son 20, y todas llevan al frente como por membrete una redondilla.

Al fin de la primera se advierte:

«De este cuento pasado hay hecha *comedia* que llamaban *Tolomea*.»

Idem sétima, pág. 75-88:

«De este cuento pasado hay hecha *comedia* llamada de *La Duquesa de la Rosa*.»

Idem duodécima, pág. 167-76:

«De este cuento pasado hay hecha *comedia* que se llama *La Feliciana*.»

Idem décimacuarta, pág. 180-95:

«De este cuento ya pasado hay hecha *comedia* que se llama *Eufemia*.»

Al fin, tras el índice de las *Patrañas* contenidas en este primer tomo, se estampan dos ruines sonetos de D. José de Afranca á Timoneda.

En la *Patraña X* (pág. 152-155) se estampa el romance:

En la tierra fuí engendrada,  
De dentro la mar nacida,  
Y en mi triste nacimiento,  
Mi madre fué fallecida...—(66 versos.)

Las *Patrañas* de Timoneda tienen no sé qué sabor á  
T. IV.

italiano en nombres, lugares y estilo, que me temo sean más traducidas que originales. (V. gr., *Grísida*. Sobre este asunto corre aún en el día un romance popular.)

La *Patraña VI*, el *Chasco de los ciegos robados*, es graciosa. El asno desahogado del aguador, fué imitado por Cervantes (*La ilustre fregona*).

## TINEO.

4038. Poesias, encabezadas con la titulada: Filomena Davidica que imita un alma penitente, entonándole a Dios en el retiro de su corazon los Siete Salmos Penitenciales de David en metro parafrástico castellano.

MS. en fol. (taf.)—141 h.—letra del siglo XVII.

Contiene además una colección de poesias, cuyo autor no aparece en la portada, porque no la tiene el libro; pero en el tejuelo se expresa «*Tineo, Poesias*.»

Está dedicada en un soneto al duque de Alba.

La salmódica acaba en el fol. 13.

Fol. 21, romance á D. Luis de Benavides y Aragón; dándole los buenos días de San Luis este año de (16)93.

Fol. 22, al Rmo. J. Henriquez de Cabrera, hermano del Almirante... este año de 93.

Fol. 24, romance á un suceso de un libro de entretenimiento bien vulgar, que se intitula *Guerras civiles de Granada*.

¿Se llama el autor D. Facundo? No. (Véase fol. 28, refiriéndose á fecha de 1651.)

Fol. 31-41, romance al M. Fr. Tomás de Avellaneda, General del orden Premostratense, muy docto en sagradas letras, habiendo venido el autor de graduarse de Doctor en teología en Avila, donde el padre Maestro era abad y le agasajó mucho.

Fol. 36, «Vivió en Ciudadrodrigo.»

Fol. 38, soneto al Dr. Martín Ochaíta, clérigo de Granada, doctísimo en matemáticas.

Soneto á una dama cortesana que, siendo sorda, cantaba excelentemente y templaba la guitarra aplicándola á la boca.

Fol. 39, soneto al P. Niseno, enviándole unos vidrios.

Fol. 40-88, soneto al Dr. Trevejo, médico de Ciudad-Rodrigo.

Fol. 41, soneto al conde de Cabra, toreando en la plaza de Madrid en el mes de Diciembre del año 49.

Fol. 46, soneto á D. Gabriel Bocángel y Unzueta, traduciendo los *Salmos* en metro castellano con grande espíritu y acierto:

Cortesano Gabriel, tu docta lira...

Fol. 47, soneto de D. Jerónimo Fernández de Mata. Soneto de la *Décima Mussa*.

Fol. 43, soneto á D. Luis de Ulloa, habiendo visto su *Poema de la Concepción* en redondillas.

Fol. 49, canción en la muerte de la reina Doña Isabel de Borbón. Premiöse en segundo lugar en el certamen de la Universidad de Salamanca:

Suspende el arco y la armoniosa lira...

Fol. 50; declamación en la muerte de D. Josef de Aldama, canónigo de Segovia, varón eruditísimo, que murió de un frenesí grande que le arrebató el juicio infelizmente. Dedicada al L. Diego de Colmenares, cura de

San Juan y cronista de la misma ciudad, patrón y dueño de las mejores musas:

Antes llorada en vida, ahora en muerte,  
Doctísimo Josef, vuelvo a llorarle...

(Es un romance endecasílabo.)  
Concluye con este epitafio:

Yace aquí el que no muriera  
A no faltarle el aliento  
De su claro entendimiento  
O si en la muerte le hubiera.  
Solamente hay un consuelo  
En un dolor tan profundo:  
Que no le mereció el mundo,  
Y así se le quiso el cielo.

Fol. 58, á Doña Elena de Córdoba, retratada siendo niña, por Alonso Cano, gran pintor:

Con rara valentía,  
Divina Elena, el español Apeles  
Llevar al Griego fia  
Cuantos rendirte a tí debe laureles...

Fol. 59, epitalamio á Felipe IV y Mariana de Austria, de D. José de Pellicer.

Fol. 68, *Ara de la tristeza*: égloga en la muerte de Doña Jacinta María de Córdoba:

Cuando con paso Eton tan presuroso...

Fol. 86, redondillas:

Cantad, dulce filomena,  
No la prision ofendais,  
Que nunca mas bien cantais  
Que al son de vuestra cadena...

Fol. 91, romances varios, líricos y amorosos escritos á diferentes asuntos.

Fol. 126-141, romances varios, burlescos.

SONETO Á UNA DAMA CORTESANA QUE SIENDO SORDA CANTA EXCELENTEMENTE, Y TEMPLA LA GUITARRA APLICÁNDOLA Á LA BOCA.

El dulce labio al instrumento aplicas  
Para templarle; pero ¿en qué instrumento  
Hay cuerda que no salte de contento,  
Si en tu boca, alma y voz le comunicas?  
¡Qué bien al Griego astuto así le explicas  
Del modo que frustrara su ardimiento  
Ese sonoro iman, cuyo ardimiento  
Aun lo mas insensible vivificas!

Canta, sirena dulce; no enmudezcas,  
Que aunque entrar de la gloria de tu boca  
Á la parte no quieran los sentidos,

Cantando no es posible que ensordezcas;  
Pues a tu voz ¿qué áspid, o qué roca,  
En vez de ensordecer no se hace oídos?—fol. 39.

SONETO Á UNA SEÑORA QUE LE PIDIÓ  
LA HICIESE UNO.

Sonético me pide Sor Teresa,  
Y no sé cómo entrar este soneto;  
Porque hacerla la copia es un concepto  
Que no lo pasará quien la confiesa.

Musa, déjame en paz, no seas traviesa;  
Que aunque yo soy seguro y mozo quieto,  
A poco que me enguizques, te prometo  
Hacerla de las Huelgas Abadesa.

Teresa, ya obedezco tus antojos,  
Aunque al meson me dejes de la luna,  
Y te burles de aquestos desatinos.

Si no, préstame el sueño de tus ojos  
Y el furor de tus niñas, si en cada una  
Tienes una legion de Teatinos.—fol. 42.

SONETO (1).

Son los vizcondes unos condes vizcos  
Que no se sabe hacia qué parte conden;  
A Mercedes enteras no responden  
Hambreando Usirías con repizcos.

Pizcas sus casas, sus estados pizecos,  
Que solo en pizquiar se corresponden,  
Cuando nisperos no, nisperas monden  
De Señorías blandas a pelizecos.

Anden con titulillos como redes  
Pescando entre dos luces cortesías;  
Y pues que son sus títulos adredes,  
Memento-homo, que quedan sin porfias  
A la merced de Dios nuestras Mercedes,  
Y a la nuestra Merced sus Señorías.—fol. 44.

SONETO DE CIERTA SEÑORA, DÉCIMA MUSA.

Erase un Preste, cara de testuz,  
De cuyas barbas se hace el albornoz,  
Que, si le piden algo, tira coz;  
En que no disimula lo andaluz.

Parece se sustenta de aluozuz  
Aunque come muy bien ganso y arroz,  
Y que se alienta en barros de Estremoz  
Con agua dulce de la Regaluz.

Erase de vendimia un gran lanzon,  
De cecina un tasujo muy añejo,  
Un espíritu pronto merendon.

Y este que he dicho, no es el abadejo,  
Porque es un reverendo abadejon,  
De Abades y de Prestes fiel espejo.—fol. 47.

SONETO EN RESPUESTA AL SONETO ANTECEDENTE.

Aunque Preste, jamás presté el testuz  
A beldad tan de casta de albornoz,  
Que por tomar recibirá una coz,  
Aunque sea de un prógimo Andaluz.

Con este can, mi Reina, no hay cuz cuz,  
Que es el ganso muy flaco para arroz;  
Ni hay que brindarme en barros de Estremoz,  
Que no ha de haber conmigo regaluz.

En vano es de vendimia aquí el lanzon,  
Que aunque tasujo, en fin, soy perro añejo (2),  
Y el espíritu es poco punto al don.

(1) «Título crepúsculo, entre *tituleza* o no *tituleza*. Es del *Licenciado Colmenares*. Cura de San Juan de Segovia, que se le envió al autor en tiempo que salió otro desta data en las *Obras de D. Francisco de Quevedo*, acabado por *D. Jusepe Antonio*.»

(2) Dice *anejo*.

Quando no hay que esperar mas que abadejo;  
Y así en tratando desto, habrá dejon;  
Bien que sois de Camilas fiel espejo.—fol. 47.

## ROMANCE.

Ausentarse de la Corte  
Dicen que pretende Bras;  
Donde es remedio el ausencia,  
¿El achaque cuál será?

Difícultoso sin duda  
Debe de ser de curar;  
Que calenturas del alma  
Siempre se curaron mal.

Dicen que quiere curarse:  
Mas yo no llego a alcanzar  
Cómo apetece la cura,  
Si adora la enfermedad.

El quiere lo que aborrece.  
Y huye lo que quiere más.  
Quien tiene poca ventura,  
¿Qué extraño que es en amar:

Como el partirse es quedarse,  
Y se queda, aunque se va,  
Piensa huyendo de sí mismo  
Que con eso ha de sanar.

No quiere decir sus males:  
Todo es sufrir y callar.  
Caprichosamente pena,  
Amor tenga dél piedad.—fol. 27.

ROMANCE Á LA INCONSTANCIA DE LAS COSAS  
DEL MUNDO.

La mayor belleza Lisi,  
Apenas la Aurora sale,  
Cuando si clavel se mira,  
Es para verse cadaáver.

Todo es risa, todo es nácar.  
El arroyuelo en su margen:  
Y hasta sus fines él mismo  
No para desde que nace.

En vano la garza sube  
A ser garzota del aire,  
Si mientras mas se remonta,  
Mas la sigue el gerifalte.

El gran príncipe de todos  
Esos luceros brillantes,  
El nacer cada mañana  
Debe al morir cada tarde.

Hasta un pájaro que quiere  
Mentir el eternizarse,  
Ser fénix aun no es posible  
Sin que primero se abraze.

Qué de torres que afectaron  
Denso de nubes turbante  
Las vemos que de los dias  
Despojos humildes yacen.

No fueran glorias del mundo  
Dejando de ser mudables,  
Que en la variedad consiste  
De su hermosura el esmalte.

Para ser gustos los gustos,  
De la amargura se valen;  
Y no lo ser fuera cierto  
Si alguna vez no amargasen.

Las tinieblas son la causa  
De ser la luz agradable:  
De cada aurora lo digan  
Los parabienes suaves.

Si gozan seguro aprecio  
Humanas felicidades,  
Es porque se las infunden  
Los temores de que falten.

Sirviéndose, aunque gustosos,  
Siempre unos mismos manjares,  
Al mas voraz apetito  
Es fuerza horrores le causen.

Enseña a estimar el vidrio  
El peligro de quebrarle;  
Negárasele el aprecio  
Si le faltara lo frágil.

No solamente componen  
Al año flores galantes,  
Sino tambien los incendios  
En que mariposas arden.

Muérase, porque con eso  
El vivir llegue a estimarse;  
Que a ser eternos los bienes  
Se convirtieran en males.

Mas ¿cómo es posible, ciclos,  
Duren glorias semejantes,  
Cuya vida es de su muerte  
El mas venenoso achaque?

¡Oh, cuántos vencer pretende  
Montes de dificultades,  
Quien presume hallar firmeza  
En ser tan poco constante!

Acaba, pues, desta vez,  
Lisi, de desengañarte;  
Y si quieres gustos, deja  
Que duren lo que duraren.—fol. 99.

## SONETO Á UN JILGUERO QUE SE HUYÓ DE UNA JAULA.

Lira del prado, envidia de las flores,  
Lisonja de la vista y el oído,  
Músico alado, pájaro florido,  
Que rizas plumas alternando amores,  
Tú que vistes el aire de colores,  
Vive mas recatado y prevenido;  
No otra vez a la liga reducido  
En vez de cantar libre, en prision llores.

Preso estuve tambien yo de otro engaño,  
De unos ojos esclavo, y restaurada  
Miro mi libertad, ¡oh gran tesoro!  
Mas difiere la pena nuestro daño,  
Que tú la libertad cantas cobrada,  
Yo el tiempo que perdí sin ella lloro.—p. 513.

(Parece tuvo el autor presente el de Esquilache á una Fuente.)

## SONETO.

¡Vi tu talle y cegué: fue ver atento:  
Pienso, admiro su gracia, su donaire,  
Qué mucho la atención me lleve el aire  
Si los ojos me lleva un pensamiento!

Del divino pincel, divino aliento,  
Rasgo airoso galan es el desgaire,  
Para que en él no hubiese algun desaire  
Cual fuera dar reparo al vencimiento.



Talle que el afilado corte emplea  
En lo interior del alma, y con desmayo  
Deja la luz y priva de sentido;  
Si arma no es de algun Dios, no sé qué sea;  
Será ardiente de Jove sutil rayo,  
Mas ¡ay de mí! que es flecha de Cupido.—p. 519.

Del mismo, sonetos:

Candido y puro corre un arroyuelo...—p. 514.

Símbolo es el candor de la pureza...—p. 515.

*Túmulo á la rosa* (soneto):

¿Naces o mueres? Mueres porque naces...—p. 518.

(Repetido, pág. 981.)

TOLEDO (D. ANTONIO DE).

4039. ¶ Tácito, traducido por D. Antonio de Toledo. (B.-S.)<sup>1</sup>

MS. en 4.º

Principia:

«La ciudad de Roma, segun entiendo, fué primero gobernada por Reyes, la libertad y consulado constituido por L. Bruto, el encargo supremo de Dictador se daba a tiempo como la necesidad lo pidia: el mando de los Cemviro no pasaba de tres años, ni duró mucho el derecho de Cónsules que tenian los tribunos: acabóse presto la tiranía de Cinna y Sila: las armas de Pompey y Craso se rindieron a César...»

Finaliza:

«Acabó el libro primero de las *Historias* de Cayo Cornelio Tácito D. Antonio de Toledo en Pozuelo de Belmonte, lugar suyo, en 5 de mayo CIO ICXC años.»

(La letra es más moderna.)

TORDERA VALENTINO (VINCENTIO).

4040. Commentaria pertinentia ad libros physiologiae Hippocratis et Galeni, seu De natura hominis in tres tractatus divisa, in quibus quatuor indices reperiuntur, quibus adjungitur Introductorium ad Artem Medicam, tomus primus.—Auctore Vincentio Tordera Valentino, Medicinæ Doctore, olim in Academia Valentina publico Galeni interprete: opus illustrissimo et Reverendis. D. D. Ludovico Alphonso de los Cambrós, Archiepiscopo Valentino, Regioque Consiliario &c. dicatum. (Una cigüeña de tinta encarnada, con unos versos latinos. Al pie:) Cum licencia, Valentiae. Ex Typographia Joannis Laurentii Cabrera Bibliopo-

læ, juxta Diputationem 1670, expensis propriis Authoris.

En fol.—letra encarnada y negra.—347 p. (fuera de principios y de la tabla al fin).

TORNÉR (FRANCISCO).

4041. (*Al fin.*) Impræssum fuit præsens opusculum in insigni ciuitate | Barcinone a partu virginis. M.d.j. Per soler | tem virum Nicolaum spindeler alamanum. (B.-Colombina.)

En 4.º—1. g.—20 h. á línea corrida, sin reclamos ni foliación, pero con las sign. a-c 8.

Al ejemplar (único que he alcanzado á ver, B.-Col.) le falta la primera hoja y la retiración de algunas planas que van en blanco.

La primera que se goza es la vuelta de *a ij*, en que parece se continúa el prólogo (es alguna dedicatoria). Habla con elogio de Antonio de Nebrija, defendiéndole contra cierto impugnador, á quien critica en esta obra.

A la vuelta de la hoja 4:

«¶ *Francisci tornarij* Barcinonensis pa | risiæ vniversitatis Artium laureati: Ad | præstantissimum & eundem peritissimum | dūm Joanem fonsēca: totius Cathalonie | Sanctissimæ nostre fidei inquisitorem: | ac vtriusq; juris acutissimū doctorem. | Oratio.»

(Vuelve á hablar de la defensa de Lebrija contra Alejandro, gramático.)

Hoja 5:

«¶ *Ejusdem Francisci Tornarij* ad dissertissimum excellentissimumque *Lodvicum* | de *Plano* barcinonensem Archidiaconum | benemeritum *Oratio.*»

(Este Alejandro contra quien escribe es *Alejandro Ebrardo*, januense ó genovés.)

«¶ *Eiusdem Francisci Tornarij* barcinonensis | mendarum *Alexandrinarum* Annotatio.»

(Critica varias reglas falsas de esta *Gramática*.)

Y al fol. *bij*:

«¶ *Francisci Tornarij* barcinonensis | ad præstantissimum & eundem | omni virtute præditum dominum | *Franciscum Marquet* ciuem bar | cinonensem disertissimum *Oratio.*»

(Continúa demostrando la falsedad de algunas reglas gramaticales del genovés Alejandro.)

Hoja *b* 6:

«¶ *Liber tertius.* | *Ejusdem Francisci Tornarij* ad dūm | *Pe. michaelem Carbonellū* virum onni | tum litterarum tum virtutum genere decora | tum regimque archivarium *Oratio.*»

(Signe la carga y descarga cerrada.)

En la hoja *c* 4, varios versos latinos de Tornér en elogio de Nebrija.

Y antes del membrete de la imprenta otros del mismo á los lectores.

TORO (L. LUIS DE).

4042. De febris epidemicæ et novæ, quæ latinè Punctularis, vulgò Tabardillo et Pintas Dicitur, natura, cognitione et medela: ad eos qui introducuntur, per Aloisium Toreum, Physicum et Medicum Placentinum.—Cum licentia. Burgis, apud Philippum Juntam, 1574, impensis Francisci Lopez junioris, Bibliopolæ Mantuani. (Al fin.) Burgis, apud Philippum Juntam, anno 1574.

En 8.º—192 ps. ds. (y sobre 24 de principios).  
Priv. por ocho años:

«El Rey.—Por quanto por parte de vós el L. Luis de Toro, médico, vecino de la ciudad de Plasencia, nos fué hecha relacion diciendo que vós habiades compuesto un libro de Medicina, intitulado *De medela febris punctularis*, y por ser muy útil y necesario...—Dada en Madrid a 2 dias del mes de mayo de 1573 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Antonio de Eraso.»

Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 7 Octubre 1574. Alonso de Vallejo.

Fe de erratas, por Juan Vázquez del Mármol.  
Índice.

La obra está dedicada á D. Luis de Zúñiga y Avila, marqués de Mirabel, de cuyo ingenio y buenas prendas se hace el debido elogio desde la página 7 á la 12, celebrando especialmente sus *Comentarios de la guerra de Alemania*.

Está en diálogo ó coloquio entre *Quirós*, *Nuño* y el autor: éste dice de sí que desde niño sintió en sí una viva afición á la medicina, que le fomentó Maese Pedro, médico de Plasencia, que murió en agraz; y añade (pág. 5) que

«Cum jam ætatis decimum quintum annum agerem, et Salmanticensem Academiam... versandam mihi proposuissem, præstantissimos in unaquaque disciplina nactus Præceptores, post acceptam *Grammaticem*, *Dialecticam* quoque et *Philosophiam*, anno Christi 1547 ad audiendam *Medicinam* properavi. In qua quidem doctissimos, et omnium calculo probatissimos Doctores audii: *Augustinum* videlicet *Lupum*, ante alios, *Parram* item *Joannem*, et *Laurentium Perez fratres*, *Aldeyretum* et (*Christ.*) *Vegam*: qui quidem ad restituendam à barbarie ad pristinum decorem *Medicinam*, genitus esse mihi videtur.

»Proinde cum jam quinquagesimus supra millesimum quingentesimum verteretur annus (1530), ipseque in *nostram urbem* (= Plasencia), faciendæ *Medicinæ* gratia concessissem, nihil mihi magis in votis fuit, quam præstantissimorum Medicorum, quorum eruditione et litteris, meam auferem suppellectilem, mihi conciliare amicitiam. »Inter quos ipse tu benè nosti, quam humaniter, comiter, familiariterque *Henricus Mathisius*, doc-

»tissimus Caroli V, Romanorum Imperatoris, nostram coluerit amicitiam: qua me quoque prosequuti benevolentia fuerint *Joannes Guterreus*, *Santander*, *Ferdinandus Mena*, *Bernardus Quirosius* et *Jacobus Olivarius*, insignes illi quidem Archiatri et Medici Regii.

»Addam et in hac terrarum plaga paucos eos fuisse nominis celebritate insignes viros, quos litteris meis non salutarim: adeo ut doctissima illorum *Commentaria* in nostro retineantur museo. »Nam præter illos Aulicos et literatissimos, alii quidem ingenui, ac plurimum observandi viri, ex conterminis, quinimo et remotioribus *Academiis* (adeo ut et Italiani referre possim) non desunt quotidie nostram amicitiam sollicitare: quorum emolumentis et ea quidem non mediocri utilitas accesserit, quæ ex nostrorum conversatione cumulatur.

»Inter quos profectò (ut dixit Heraclitus) unus mihi instar est mille, *Bernardus Cacerensis*, in *Methodo* medendi absolutissimus: post quem et referuntur *Martinus Rodericus*, et ilius *Alvarus* filius (al margen: «*Medici Placentini*») qui licet nunc in cursu sit, bonam tamen spem de se promittit: quemadmodum et *Alphonsus Lobera*, *Petrus Gondisalvus* et *Andreas a Sosa*, quos ex primis connumerare oportuerat, ex hac recensione, tanquam in bonis-literis nutritus, et in *Therapeutica* *Medicinæ* parte nemini dexteritate posthabendi. Sileo et complures alios labores, quorum tu non solum testis et fidelis, Præclare Marchio; verum ipsi nihilominus qui apud me detinentur, expectantes scilicet *Horatianum terminum*, »libri,» etc., etc.

TORQUEMADA (ANTONIO BE).

4043. Los Coloquios satíricos, con un Coloquio pastoril y gracioso al cabo dellos; hechos por Antonio de Torquemada, Secretario del Ilmo. Sr. D. Antonio Alfonso Pimentel, conde de Benavente. Dirigidos al muy Ilustre y muy Excelente Sr. D. Alonso Pimentel, primogénito y Sucesor en su casa y Estado &c. A la vuelta desta hoja se hallarán las materias que se tractan en estos siete coloquios.—Con privilegio 1553. Está tasado en... (Al fin.) A loor y honra de nuestro señor Jesu-Cristo y de su bendita madre Santa María, nuestro amparo y guia, fueron impresos los Siete coloquios en la ciudad de Mondoñedo en casa de Augustin de Paz, impresor: acabóse a 25 dias del mes de octubre del año 1553. (Biblioteca Medinaceli.)

En 8.º marquilla.—1. g.—Frontis.—236 ps. ds. (con 8 más de principios).

Tabla.

Aprób. de A lejo Benegas (sin fecha).

Priv. por diez años:

«Por cuanto por parte de vós, *Antonio de Torquemada*, criado del Conde de Benavente, nos ha sido hecha relacion de que vós habeis hecho en prosa castellana unos *Coloquios Satiricos*...—Fecho en *Segovia* a 10 de abril de 1552 años.—*Yo el Príncipe*.—Por mandado de S. A.—*J. Vazquez*.»

Dedicatoria.

Versos de Antonio Sánchez Joli.

El impresor á los lectores sobre la corrección de los libros. Acaba: «Diligencia tengan.»

— 4044. *Coloquios satiricos, con un Coloquio pastoril; compuestos por Antonio de Torquemada. Dirigidos al muy Excelente Sr. D. Alonso Pimentel, primogénito sucesor en el Estado de Benavente, &c.*—Impresos en Bilbao por Matías Mares, con licencia de su Católica Real Magestad, año de 1584.

En 8.º—25½ ps. ds.

Los coloquios son siete:

1.º *Daños del juego.*

2.º *Médicos y boticarios.*

3.º *Excelencias y perfección de la vida pastoril.*

4.º *De la desorden que en este tiempo se tiene en comer y beber.*

5.º *Desorden en los vestidos.*

6.º *De la honra del mundo*, dividido en tres partes: primera, qué cosa es la verdadera honra y cómo la que el mundo comunmente tiene por honra, las más veces se podría tener por verdadera infamia; segunda, de las *salutaciones antiguas* y los títulos antiguos en el escribir, burlando de lo que ahora se usa; tercera, cuál sea más verdadera honra, la que se gana por el valor ó la que procede en los hombres por la descendencia de sus padados.

7.º *Coloquio VII pastoril*, en que un pastor llamado *Torcato* cuenta á otros dos pastores, llamados *Filonio* y *Grisaldo*, los amores que tuvo con una pastora llamada *Basilía*, etc.

Aprób. (sin lugar ni fecha) del M. Alejo Benegas:

«Del *Coloquio pastoril* digo que el estilo sube no solamente de pastores, mas aun de muy *leídos* ciudadanos. Si se hubiere de imprimir, vaya con las enmiendas que en él se hicieron.»

Antonio Sánchez Joli en loor del autor:

Mi lengua muy torpe, mi muy ruda pluma,  
Mi poco saber, mi grande deseo,  
Agora conviene que largo resuma  
En loor de persona que muy mayor suma,  
De la que dije, merece su arreo, etc.

Licencia á favor del impresor Francisco Sánchez:  
Madrid, 4 Febrero 1581.

Ded. á D. Alonso Pimentel, primogénito de la casa de Benavente. (Firma peladamente «*Torquemada*».)

El impresor á los lectores sobre la corrección de los libros:

«Es costumbre tan usada en cualquier que lee un libro, si halla algunos defectos o mentiras o letras mal puestas unas por otras, que luego echan la culpa al *impresor* que lo imprimió, sin saber si aciertan o no: que como ya tienen esta fama, no habrá nadie quien se la quite: y para desengañarlos, determiné de avisarles declarándoles la manera que se tiene en las correcciones.

»Habeis de saber que en cualquier casa de em-  
prenta hay (o habia de haber) un *Corrector* asalariado; y sería muy útil y provechoso que cada regimiento lo eligiese; y aun si el maestre impresor fuese pobre, ayudarle a salararlo por la autoridad y por el gran provecho y honra que dello resulta en que haya en sus rep. em-  
prentas, y salgan los libros buenos y bien correctos. Y así el *Corrector* ha de tener cuidado de corregir todas las faltas que halla en el original, y las que se hacen en la em-  
prenta: y así, si algunos defectos se hacen, son a cargo del *Corrector*, y no del *impresor*.

»Y ninguno se debe de maravillar por las faltas que halla; porque por sí mismo puede juzgar a los *Correctores*. Estais escribiendo una carta a donde teneis todo vuestro juicio y memoria y entendimiento: a donde no teneis mas con quien entender sino con el papel y la pluma y tinta; y despues de escrita, tornándola a leer, hallais en ella harto que tornar a emendar, y aun tornarla a trasladar ¡cuánto mas donde hay tantas menudencias de letras, que no basta juicio humano para hacer que en lo que se imprime, no lleve defectos! Porque por mí lo he visto: pasar dos o tres veces la pruebe (*sic*, o borron; y juraría que no hay qué corregir, y tornarla a leer, y hallar en ella algunas mentiras o letras mal puestas. Así que se pasan los ojos; y no basta nadie hacer que la impresion no lleve algunas faltas, aunque mas mirar y diligencia tengan; y así se puede escusar y perdonar.—*Vale lector amice*.»

— 4045. ¶ Tratado llamado *Manual de Escribientes*, dirigido al Ilmo. y muy Excelente Sr. D. Antonio Alfonso Pimentel y de Herrera, Conde de Benavente &c.—Va dividido en cuatro partes.

MS. original en 4.º—147 h.

En la hoja primera de las guardas del libro se lee esta nota:

«Este libro es de Iheronimo de los Ríos. Año de 1574.»

Item:

«Es del Cardenal D. Rodrigo de Castro.»

A la vuelta de la portada:

«La primera (parte) trata de las *condiciones y calidades que ha de tener el que hobiere de servir el oficio de Secretario*; y cuáles son necesarias, y

cuáles provechosas, y cuáles hacen a un *Secretario* perfecto.»

Fol. 22-46:

«¶ La segunda es un *Tratado de ortografía Castellana*.»

Fol. 47-84:

«¶ El tercero. *De las provisiones* que comúnmente se hacen en este oficio.»

Fol. 85-147:

«¶ La cuarta. *De las cartas mensajeras*.—Es tratado de que se podrán aprovechar todos los que pretendieren saber escribir bien *Cartas*, suyas o ajenas; porque tiene avisos muy necesarios y provechosos.»

El nombre del autor no se stampa al frente del libro, sino en la dedicatoria, la cual empieza:

«Todos los filósofos antiguos, muy Excelentísimo Señor, procuraron de reducir las *ciencias* en *Arte*, para que aquellas cosas que por su buen natural y juicio alcanzaron y supieron, quedasen de manera que pudiesen ser enseñadas a los que después dellos sucediesen; y éste tuvieron por el mejor medio para perpetuar las ciencias...—Menor y mas humilde criado de V. S. que sus ilustrísimas m. b.—*Antonio de Torquemada*.»

(Dice que el Conde le mandó e escribir esta obra.)

Fol. 4:

«¶ *El Autor a los lectores*.—Son tantas las variedades del mundo, y las invenciones y novedades tan grandes, que en él vemos cada día y cada hora que no nos queda razon para maravillarnos de lo que puede el tiempo... y así lo muestra en breves palabras un *Poeta Castellano*, las cuales son éstas:

Tiempos van y tiempos vienen,  
El tiempo las cosas hace;  
Dispone como le place:  
Las cosas su tiempo tienen,  
Y ese mismo las deshace...

»Todo esto he dicho para que se entiendan las mudanzas que hay en este oficio de *Secretario*, en el cuál según los tiempos y los negocios se mudan el estilo y orden; siendo una vez largos en el escribir, y otra vez tan cortos y breves los *Secretarios* que no ha de haber palabra superflua; como también es necesario que no falte para que se entienda la materia que se escribe...

»Yo fui mandado, y obedeciendo saqué a luz esta obrecilla conforme al tiempo en que estamos, y conforme al uso y estilo desta *Casa de Benavente*... etc.

»Suplico a los que vieren y leyeren esta obrecilla que no me den la culpa, que justamente me podían poner de no ir escrita con buena ortografía: pues habiendo yo hecho *tratado* dando reglas y preceptos della, estaba mas obligado a seguirla y

guardarla, que otro ninguno. Y la causa de nó lo hacer ha sido que del original la trasladó un *Escribiente Vizcaino* (buen pendolista) el cuál no tuvo tanta advertencia cuanta convenía poner, y escribir las letras necesarias: ni después se pudo corregir, porque fuera borrar en muchas partes el libro: y así se ha dejado hasta que se torne a poner otra vez en limpio.»

La obra está en diálogo, entre *Antonio*, secretario, y *Josepe y Luis*, discípulos.

Fol. 7:

«Dicen de *Juan de Mena* que no había hombre que mas pesada ni trabajosamente hiciese una copla, y las vino a hacer tan buenas como parece.»

Fol. 19:

«*Antonio*.—La *letra* ha de ser... hermosa, igual, clara, de manera que se deje bien leer... y que sea conforme al uso del tiempo y de la tierra donde se escribe: porque yo he visto *letra tirada de proceso*, *letra llana*, *letra subida*, *letra cortesana*, *letra cancelleresca*, *letra bastarda*, y otras letras diferentes destas; y en un tiempo se ha usado la una, y en otro la otra: y cada una dellas en el tiempo que se usaba, parecía la mejor; y así lo parece agora la *bastarda*, y la que llaman *tonda*, que son las que mas se usan, a lo ménos entre cortesanos. Estas maneras de letras se entienden, sin la redonda: que ésta siempre fué la mas excelente de todas. De estas letras y de otras muchas diferencias ha habido muchos muy perfectos *Escribanos*, así en España, como fuera della; cuyas formas inmitadas en el molde a lo propio y natural han aprovechado a muchas personas que compran y tienen sus libros; como son los del *Vicentino*, los de *Juan de Iciar*, y otros que cada día procuran esmerarse y aventajarse en los escribir. Y tened entendido que cada día se pierden y truecan y mudan las diferencias de las suertes de letras, y muchas veces de la buena en mala; porque son como los trajes de los vestidos.»

Fol. 22:

«De la *Ortografía* en el latin han escrito muchos Autores, y dando reglas y preceptos, por ser parte tan necesaria, que como ya os he dicho, mejor se sufre la mala letra en cualquiera cosa que se escribe, que la mala ortografía. Y los que mas modernamente han hecho *Tratados* della, han sido el doctísimo *Maestro Antonio de Nebrixa* en el tercero libro de su *Arte de Gramática*, y *J. Despauterio Ninivita* en otra que compuso; los cuáles tratan copiosamente las reglas y preceptos della. También el *Maestro Alexio Vanegas*, varon tan eminente en Letras y doctrina en nuestros tiempos, por una *Carta* que me escribió, me da a entender que hizo un *Tratado de Ortografía*, el cuál yo hasta agora no he visto; aunque no pensara aprovecharme poco dél para lo que aquí se ha de decir; porque pues-

to caso que la *Ortografía* en muchas cosas sea diferente, como lo son las Lenguas en que se escribe, no deja de haber muchas reglas generales que sirven y se guardan en todas.

»*Ortografía* es una ciencia que muestra y enseña con qué letras se ha de escribir cualquiera dición: o mas brevemente segun el Antonio... *Ortografía* es una doctrina para escribir rectamente; y así la significacion del nombre es casi lo mesmo; porque *orthos* en Griego quiere decir *recto*, y *grafo* = *escribo*.»

Fol. 23:

»Para escribir lo que queremos, no lo podemos hacer sin los caracteres y letras necesarias, las cuáles son 22, segun la opinion comun: cinco vocales *a, e, i, o, u*; y 17 consonantes, que son: *b, c, d, f, g, k, l, m, n, p, q, r, s, t, x, y, z*. Y sin éstas la *h*, la cuál unos dicen ser letra, y otros solamente un espíritu con que se pronuncian las letras, a quien se llega; y así se llama *aspiracion*.

»De estas 17 letras *consonantes* en la Lengua Española, ó mas particularmente castellana, yo hallo que se ha perdido la *k*, porque ninguna cosa veo escrita con ella, sino que en su lugar usamos de la *c*, la cuál suple su valor y fuerza en los vocablos que solía usarse.

»De estas letras consonantes únas son *mutas*, y otras son *liquidas*; y porque hace esto tan poco a nuestro propósito, por no ser gente la de España que en el escribir quiera tener advertencia a tantos primores, no hay para qué gastar el tiempo y trabajo en ello.

»*Letra* es aquella que se puede escribir, y no se puede dividir: lo dice el Antonio.»

Fol. 24:

»De las *letras* se componen las sílabas; y *sílaba* es un ayuntamiento de letras que con una voz y con un espíritu se pronuncia.

»De las *sílabas* se compone la dición; y así la *dición* es un ayuntamiento de sílabas que hacen una parte de la oracion.

»Y *oracion* tambien es un ayuntamiento de dicciones, con que damos a entender los conceptos.»

Fol. 27:

»La *B* y la *V* son dos letras que en nuestro Romance castellano traen mas estragada la ortografía... Parece tanto (la *V*) en el sonido y pronunciacion a la *B*, que hallaréis muy pocos hombres que sepan diferenciarlas, y que dejen de errar algunas y muchas veces poniendo la *B* por *V*, y la *V* por *B*; y en esto tambien pecan los que algo entienden, como los que no saben nada: que yo confieso mi pecado, de que no deixo de tener algun descuido para esto por inadvertencia.

»Si poneis atencion al pronunciar, luego entenderéis cuándo habeis de poner una letra, o cuándo se ha de poner otra... *B* se pronuncia con los labrios ámbos, poniendo el uno igualmente sobre el

otro, abriéndolos para que salga con la voz formada la letra. Y la *V* se pronuncia poniendo los dientes de arriba en principio del labrio de abajo por de dentro, formando la voz para pronunciarla...—Cuando decís *Bien*, escribirlo con *B*, porque en la pronunciacion veréis que encomenzais con entrambos labrios. Y si decís *Vida*, veréis que se ha de escribir con *V*, porque la pronunciacion con los dientes de arriba, dando con ellos en el labrio de abajo por de dentro.»

Fol. 28:

»Habeis de tener por regla general, que todas las veces que se pusiere *L* o *R* despues de estas letras (*B, V*), la que dellas ha de preceder casi en todas las diciones ha de ser la *B*; así como decimos *Blason, Brio*... Y digo «casi,» porque tiene sola una excepcion, en la cuál sola la *V* se antepone a la *R*, que con la *L* nunca se hallará; y ésta es en las partes deste verbo *aver*, que es el que en Latin se dice *habeo*; el cuál, aunque en Latin se escribe con *B*, en el Romance se muda la *B* en *V*; y así decimos *avriamos y avra y avre y avreis*; y creo que esto se hace por diferenciarlo, porque tiene otra significacion quando se escribe con *B*, que entónces viene deste verbo *abrir*; y así decimos: «*abrimos* la puerta, *abra V. m.* la puerta;» y lo mesmo en todo lo demás de las partes deste verbo.

»Y lo que más se puede decir desta letra *B* es que antiguamente había algunos vocablos que la tenían en medio de sí, escrita, y en la pronunciacion sonaba como la *V*; y así se solía escribir *zibdad*; y aun agora se guarda esta ortografía entre los Escribanos o Notarios. La causa no la sabría decir; ni creo que hay ninguno que supiese darla, sino el uso que erró en esto, como lo hace en otras muchas cosas... Y si en algunas cosas se puede con verdad decir que en la Lengua Castellana *barbarizamos* y desatinamos cerca de la Ortografía, es en estas dos letras.»

Fol. 41:

»La *B*, aunque nunca la escribimos en fin de las diciones, algunas veces se pone en medio de ellas en fin de las sílabas; y así decimos *Bibda, Cibdad*, aunque por la mayor parte con ponerse *V* se pronuncia *U*.»

Fol. 29:

»¶ La *C* y la *Z* se parecen casi tanto en el sonido de la pronunciacion, como la *B* y la *V*; de manera que muchas personas no saben diferenciarlas, y muchas veces hallaréis puesta la una por la otra, aunque las pronunciaciones son tan diferentes; porque la *C* se pronuncia con la lengua puesta entre los dientes de abajo y de arriba echando el huelgo y pronunciacion con fuerza; de manera que viene a ser muy diferente de la *Z*, la cuál aunque se pronuncia casi de la mesma manera, y la lengua puesta en la mesma parte, no se pronuncia con tanta fuerza, sino mas blanda y amorosamente.

te. Entenderlo heis en estas dos diciones: *Çaço*, que ambas veces se pronuncia la *C* con la fuerza que he dicho: y *vazto*, que es otra dición, en la cuál se pronuncia la *Z* con la mitad de la fuerza ménos que habeis pronunciado la *C*: y de aquí viene que se pone esta letra muchas veces en el fin de las diciones, porque puede pronunciarse con mas descuido: como decimos *Vejez* y *Lopez*: lo que no podemos hacer con la *C*, y así nunca en el Romance Castellano se hallará puesta en el fin de ninguna dición o parte. Y cuando la *Z* está en medio de parte, tiene el sonido de manera que no suena sino la mitad de la *C*. Y no ha faltado quien haya tenido por opinion que la *C* y la *Z* es toda una letra, y que la diferencia de la pronunciacion había de consistir en escribirse sencilla, o doblada, y que cuando tiene la pronunciacion de *Z*, ha de ser *C* sencilla; y cuando de *C*, con dos *CC*, como lo hacemos con la *R* en medio de parte, que cuando queremos que guarde su fuerza y sonido., la escribimos con dos *RR*, como decimos *corregir*. Pero no hay porque reparar en estas cosas, aunque estén fundadas en alguna razon; sino pasar por la costumbre que se tiene: y muy grosero ha de ser el que no diferenciare la fuerza de la *C* a la blandura de la *Z*..»

Fol. 44.

«Algunas veces unas letras hurtan y toman el sonido de las otras; y no tienen ellas la culpa, sino nosotros que se lo damos sin haber causa, ni razon para ello...

»Escribimos muchas veces *S*, y pronunciamos *Z*, como en *Xuares* y *Lopes*. Lo que yo sospecho desto es que la *Z* se hacía desta manera  $\Xi$ , que parece *S*; y como despues mudó su forma, nosotros escribimosla conforme a lo antiguo, y pronunciamosla conforme a lo moderno; aunque esto ya se va perdiendo, porque solamente lo usan los Escribanos antiguos.»

Fol. 31.

«¶ Conjunction es aquella que ayunta unas partes con otras en la oracion: y este oficio tiene la *E*, como se puede ver en «comemos *e* bebemos, Hernando *e* Alonso, María *e* Juana:» aunque esta conjunction en nuestros tiempos se va perdiendo, y saliendo del uso; porque puesto caso que en todos los libros y escrituras antiguas hallaréis que todo lo que se escribía y decía, estaba con ella, agora muy pocos, o casi ningunos la escriben; ántes en lugar della ponen la *y*. Y la razon desto yo no la sabría dar; ni creo que hay otra, sino que como el discurso del tiempo muda muchas cosas, y ha mudado muchos vocablos, tambien ha mudado y trocado estas letras.»

Fol. 36.

«¶ De la *M* es opinion de muchos que siempre se ha de poner y escribir ante la *P* y la *B*, y ante estas dos letras no se sufre *N*. La razon que dan, es

porque como la *B* y la *P* se pronuncian en medio de ambos labrios, cerrándolos y abriéndolos; y la *M* de la mesma manera: que es bien que siempre se escriba ántes dellas, porque con ella se cierran los labrios; y con la *B* y la *P* se tornan a abrir.»

Fol. 31:

«¶ Estas tres letras (*G*, *J*, *X*) traen en gran bairaja y discordia la buena ortografia, porque en parecer tan diferentes en sí, tienen tanta semejanza en la pronunciacion, que muchas veces se ponen la una por la otra; y esto causanlo los que inadvertidamente escriben sin querer mirar lo que hacen...»

Fol. 34:

«Aunque los que tienen algun juicio o discrecion para saber discernir o apartar estas pronunciaciones, muy fácil cosa les es poderlo hacer y entender: porque puesto caso que estas letras se pronuncien con lo último del paladar cerca de la garganta, teniendo la boca abierta, y saliendo la pronunciacion entre la lengua y el paladar, la de la *J* sale blanda y amorosamente; y la de la *X* con mayor fuerza; diferenciándose, como se conocerá en estas partes: «Viejos, lexos, hijo, dixo, Juez, Xuarez,» y verdaderamente yo me maravillo de los que en esto yerran.»

Fol. 30:

«¶ La *D* cuando se pone en el fin, pierde algun tanto de su fuerza, porque se pronuncia mas blandamente, como se conoce en este nombre *edad*, donde la *D* primera hace mayor sonido; y esto es porque hiera a la *A*; y la *D* postrera parece que apenas se siente; tanto que hay algunos que no la escriben, y así dicen *verdú*, *virtú* y otras semejantes diciones. Y ésta es una de las principales faltas de la ortografia.»

Fol. 45-6.

«¶ De las mudanzas de la Lengua Castellana, y de los vocablos que se pierden, y se inventan en ella.

»Esta tacha tenemos universalmente todos los de la Nacion Española, y mayormente los Castellanos: que somos muy grandes amigos de novedades y invenciones; y así en los trajes, en las cortesías, en las salutations, y generalmente en todo lo que hacemos y tratamos, tenemos tan poca perseverancia, que nuestra propia lengua nos enfada, y cada dia dejamos unos *vocablos*, y inventamos otros nuevos; de tal manera que cada cincuenta o sesenta años parece que es otro lenguaje nuevo.

»Y cierto es cosa digna de notarse; porque si tomamos las Lenguas Griega y Latina en que tantos poetas, y Oradores y Historiadores escribieron, hallamos que habiendo de los unos a los otros ciento, y docientos, y quinientos, y aun mas cantidad de años, la lengua es toda una, y los vocablos todos unos, de manera que en muy poco, o

casi nada se diferencian. Y nosotros si miramos a los que hoy ha docientos, o trescientos años escribieron algunas obras en nuestra *lengua*, hallaremos el *lenguaje* tan diferente del de agora, que muchas cosas sacamos por discrecion y otras por adivinanza; y otras hay que no las podemos entender. Tan mudada y trocada está la manera de hablar de un tiempo a otro.

»Y aun esto no nos da tanta causa de podernos maravilliar, como ver que agora no esperamos a que pase tan largo tiempo; porque no se tiene por hombre el que no inventa algun primor (novedad?) o nueva manera de decir, que con mas justa causa se podía llamar *necedad*. Y parécenos que es muy gran gallardía y curiosidad hablar y escribir muchas palabras de otros lenguajes, teniendo las propias en el nuestro para decir lo que queremos.

»Y sin esto, como he dicho, hacemos *vocablos nuevos* dejando perder los que antes se usaban. Y así veréis en nuestros tiempos que hoy ha treinta o cuarenta años no sabíamos, ni conocíamos la *Y* por conjuncion, sino a esta letra *E*, y escribíamosla entónces de diversas maneras, que agora casi todas se han perdido; y otras muchas de que no me acuerdo, que las escrituras antiguas están llenas dellas. Agora ya lo tienen por torpeza y antigualla; y no hallaréis hombre, a lo menos de los que no son muy viejos, que escriba ni ponga por conjuncion sino la *Y*; como lo veréis a cada paso en todo lo que leyerdes y escribiéredes.

»Tambien solíamos usar deste adverbio *mas*, el cuál tambien se va perdiendo, de manera que muy presto no lo conoceremos; y en su lugar comenzaron a usar *empero*. Y agora háse perdido la *em*, y paró en el *pero*: y por cierto yo no sé qué fundamento tuvo para inventarse.

»Así solíamos decir: «una *bestia*;» y de poco acá decimos: «*jumento*.» La yerba que se solía llamar *culantro*, agora la llaman *cilantro*.

»Y como digo estos vocablos, podría decir otra muy gran cantidad dellos, los cuáles vosotros veréis y entenderéis, mirando en ello. Y de la mesma manera en los verbos, si no los mudamos o trocamos, siéntese la mudanza en muchas partes dellos; porque como decíamos *enseñarais*, decimos agora *enseñariades*; *leerais*, *leeríades*; *amarais*, *amariades*; cosa que nunca se usó hasta el tiempo presente, ni lo hallaréis escrito en ningun romance antiguo, que sea bueno.

»Y desta mesma manera quieren tambien meter en el uso otra necedad, que verdaderamente yo no la puedo sufrir con paciencia en los que presumen de Secretarios y buenos romancistas y cortesanos: ésta es todas las veces que se pone *R* antes de la *L*, mudan la *R* en *L*, y ponen dos *LL*; y así dicen: «*besalle* las manos; deseo *serville*, *encomendalle*, *temelle*;» y así dicen tambien: «*querella*,» por «*quererla*,» y «*servilla*,» por «*servirla*,» y otras muchas cosas en que confunden las sinificaciones, con la mudanza desta letra.

»*Luis*.—Si pareciera mejor esta pronunciacion, que cuando se escribe con *R* y *L*, fuera yerro tolerable; pero así a mi juicio, desde agora le condeno; y mas en los que han de servir de Secretarios, pues tienen mayor obligacion a ser mejores Romancistas.

»*Antonio*.—Por cierto ello parece y suena mal agora a los que tienen hechos los oidos a la verdadera y buena pronunciacion y ortografia (1). Mas el uso puede tanto que si esta neçesidad va adelante la hará que parezca bien avnqueyo enquanto viviere nilo osare ni los aconsejare a vos otros que lo weis sino queno mudeis esta letra ni otra ninguna, sino que escriuais ypronunçieys lasletras como siempre se vsaron sin hazer novedad en ello por servijio ytorpeza que en los juycios claros y asentados se puede mal sufrir y tolerar. por esto que os he dicho podreis entender la variedad yla mudança y poca firmeza de nuestra lengua tanto que cada vno es parte para yinventarlo que se le antojare y hallara luego quien le siga yfaborezca. Loqual yo tengo ycondeno por tan gran vicio y desatino quenimepuede parecer bien nime parecera jamas este Romance mudado ytrocado. yporque creo que sereis demi opinion y parecer yavreis entendido las justas causas y razones que ay para ello noquierq pasar mas adelante enesta materia.»

#### TORQUEMADA (FR. JUAN DE).

\* 4046. ¶ Meditatōnes Reuerēdissimī patris dñi Johannis d̄ | turr cremata Sacrosce Romane ecclie Cardinalis po | site ⁊ depicte de ipsius mādato ī ecclie ambitu scē Ma | rie de Mīnerua Rome. (Al fin.) Finitē sunt contemplationes supradicte ⁊ con | tinate Rome p̄ Ultricum han Año domī | nī Millesimoquadrīngentesimo sexagesimo sep | timo die última Mensis decembris. J. R. (sic). (Esto de rojo, debajo de la primera estampa en madera.)

En fol.—34 h. sin foliar, reclamos ni sign.—l. g. grande, hermosa y clara.—Buen papel.—31 grab. en madera grandes, coloridos.—32 líneas por páginas enteras, aunque hay alguna que tiene 33.

El libro principia (después de la primera plana que está toda en blanco) así:

«Ora admīrāda et laudanda tue dispensatiōis gratia | omni polētissime dñe d's,» etc.

La última página en blanco.

*Animas*.—Es curioso, entre otros, un grabado que representa á un sacerdote en el acto de alzar: el que ayuda la misa tiene cogida la casulla (como se usa hoy) con la mano derecha, y en la izquierda un largo cirio encendido á manera de lanza. Hay el hueco para las iniciales, que están suplidas de mano, é iluminadas.

(1) Desde aquí sigo la ortografía del original.

(Biblioteca de la Romana. Antes fué de la biblioteca de D. Fernando José Velasco.)

— 4047. (Contemplationes Cardinalis J. de Turrecremata.)—¶ Contemplatio prima est de mūdi creatione.—ADMIRANDA ET LAVDANDA | tue dispensationis gratia omnipotentissime | dñe deus, etc. (*Al fin.*) Contemplatōnes deuotissime per reuerendissimū dñm | dominum Iohannem de turrecremata cardinalē quon | dā Sancti Sixti edite, atqz in parietibus circuitus Marie | minerue nedū literarū caracteribus vez etiā ymaginū | figuris ornatissime describe atqz depicte finiūt felicit' | Anno salutis millesimoquadringētesimoseptuagesimo | secundo. die uero uegesimaquarta mensis decembris se | dente Sixto quarto pontifice maximo.

En 4.º—letra redonda.—22 h. sin foliación, reclamos, registro, signaturas, lugar ni imprenta.

Nota de Colón:

«Este libro costo en Roma .40. quatrines a 24 de setiembre de .1520. y el ducado doro vale 420 quatrines.»

El membrete que dejo copiado está en la vuelta de la hoja penúltima.

La última, que tiene la cara impresa, empieza así:

«De resurrectione in nouissima die pertinet ad trouitui excellentiā...»

TORRADO DE GUZMÁN (D. PEDRO).

4048. Triunfo | de Iesvs, | en quatro cantos | de octava rima. | El primero, el ser divino, y humano. | El segvndo, la vida. | El tercero, la muerte, y passion. | El quarto, la resurreccion, y | gloria. | Compvestos por Don Pedro | Torrado de Guzman, natural de la Villa | de Feria, y vezino de la Ciudad | de Seuilla. | Dedicalos al mesmo Iesvs | Dios, y Hombre. | Y los sugeta a la correccion de la Santa | Iglesia Catolica. | Con licēcia, impresso en Seuilla por Iuā de Ossuna. | Año de 1672.

En 4.º marquilla.—36 ps. ds. (más 4 de principios).—sign. ¶-A-E.

Aprob. del P. Alonso Rodríguez de Cisneros, jesuita:

«Hallará el Docto (en este poema) y el piadoso luces para el entendimiento, y delicias para la voluntad... con admiracion de que entre las muchas y graves ocupaciones políticas del Autor haya hecho lugar su capacidad y devocion a este honesto ocio

y religioso entretenimiento.—Sevilla en la Casa-profesa, 44 enero 1672.—Alonso Rodríguez.»

Licencia.

Dedicatoria.

Versos laudatorios:

Epigrama latino de S. I. I., amigo del autor:

*Dignis Deo quicumque vides, etc.*

Epigrama latino de Sinelolfo Crisenio:

*Ille ego qui nuper Mariae sine labe nitorem Ausus inoffensa sum cuiusse cheli, etc.*

(Véase este Poema de la Purísima.)

Soneto del P. Lorenzo Ortiz, de la Compañía de Jesús:

La luz eterna que brilló ignorada,  
Y en resplandor de glorias escondida,  
En incendio de amores encendida  
Del mundo quiso ser luz adorada...

Principia:

Si no te ofendes, Musa, ni te espanta  
Que te invoque otra vez mi labio impuro,  
A empresa tan sublime y sacrosanta  
Que es digna apenas del *Querub* mas puro:  
El ser, la vida, muerte y gloria santa  
De Cristo mi señor cantar procuro.  
No afecta audacia, no: el impulso sigo,  
Tú lo sabes, Amor; tú vas conmigo.

Es con todas razones del ser *triuño*...—fol. 1, 4.ª

*Cocueal*...—fol. 1, 6.ª

*Inscrutable*...—fol. 1, 16.

La *crepuscula* luz extenuando...—fol. 1, 9.ª

Y por instantes mas y mas *resplende*...—fol. 1, 10.

Y más al ver que la *insistente* nube  
Ya se aparta de mí, y al cielo sube...—fol. 1, 11.

Fácil se entra a *sondar* piélago tanto...—fol. 1, 14.

*Referimiento*...—fol. 1, 34.

*Incrpiable*...—fol. 1, 35.

Los hombres muertos tu *Pasion revivos*  
Vuelva...—fol. 1, 37.

Crear... y *recrearlo* quiso...—fol. 1, 39.

Es cada estrella mas *vidente* y pura  
Un misterioso y claro *camafeo*...—fol. 1, 42.

Y ya del Austro (que del Austro debe  
Venir el que es de Amor fuego encendido),  
Se ve del cielo darse al aire leve,  
Bello escuadron de espíritus lucido.  
Tras quien con alta majestad se mueve,  
De un rojo y claro y resplandor ceñido,  
Aquel que Gabriel tiene por nombre,  
Y de Nuncio de Dios el gran renombre.—fol. 1, 43.

Cual encendida exhalacion de fuego  
Pasa instantáneo el escuadron volante,  
Dejando en impresion al aire ciego  
Larguísima de luz línea flamante.—fol. 1, 44.  
Suspende el curso a Nazaret, y luego  
Corona en forma y círculo radiante  
El techo que *contien* la que contiene  
Al que el cielo y la tierra estrecho viene.



Entra Gabriel, y al fulgurante viso  
 Vuelve María el Virginal aspecto:  
 Y al uno y otro ocupa de improviso  
 Precisa admiracion y alto respecto.  
 El ve de gracia aquel profundo abiso  
 Ser aun mayor que concibió su afecto.—fol. 1, 45.

Póstrase en fin, y atento al ministerio,  
 «¡Sálvete Dios!» con tierna voz profiere...  
 Y ella humillada al soberano imperio,  
 «Hágase (dijo) en mí lo que Dios quiere,  
 Que yo su esclava soy.»—Y al mismo instante  
 Abrió el Cielo sus puertas de diamante.—fol. 1, 47.

Mas ya a este punto, arrebatado vime  
 Pasar (y no sé cómo) inmenso espacio;  
 Y con temor al gran Cordon asime  
 Por sentir mi vigor rendido y lacio.  
 Púsome en fin al pórtico sublime  
 De un claro, puro y celestial Palacio,  
 Que es centro a una mansion, cuyos confines  
 Son varios, bellos, plácidos jardines.—fol. 1, 51.

### TORRE (BACHILLER DE LA).

«¶ Porque el infinito Redemptor nuestro Jesu-Cristo sea alabado por todas las cosas que él face, y por el ensalzamiento de su Sancta Fe Católica, sepan todos los sucesores despues de nós que en el año de 1485 años en el mes de mayo fué enviada a esta muy Noble cibdad de Toledo la Sancta Inquisicion contra la herética pravedad por los muy esclarescidos Reyes D. Fernando y Doña Isabel, propietaria destos reynos de Aragon y Sicilia en muy grand paz y tranquilidad. De la cual dicha Inquisicion fueron administradores D. Vasco Ramirez de Ribera, arcediano de Talavera, y Pero Diaz de la Costana, Licenciado en Teología, canónigo en la iglesia de Burgos: con los cuales venía un Capellan de la dicha Sancta Reyna por Promotor fiscal, acusador y denunciador de la herejía.

»Y vino por Justicia, Alguacil y Ejecutor J. de Alfaro, un hidalgo natural de la cibdad de Sevilla: y con ellos dos Notarios.

»Y el dicho Licenciado predicó el tercero dia de pascua de Espiritu Sancto notificando la bula del Papa, y los poderes que trahian para la dicha cabsa: y puso sentencia de excomunión mayor a cualquiera que fuese contra la dicha Inquisicion, en dicho, o en fecho, o en consejo.

»E trujeron un libro de Evangelios e una cruz en que todos juraron públicamente de ser en servicio de Dios y del dicho Rey, y en el ensalzamiento de la Sancta Fe Católica, e de defender y amparar los Administradores de la dicha Sancta Inquisicion.

»E notificando a todos los que habian judaizado, que se volviesen a la Sancta Fe católica e vienesen a reconciliacion; para lo cual les asignó término de 40 dias. De lo cual pusieron sus cartas de edicto en las puertas de la iglesia mayor.

»E pasaron bien 45 dias que no venía ninguno a reconciliacion; por quanto los conversos que en esta cibdad vivian, tenían ordenada una traycion

para el dia de Corpus-Cristi cuando la gente cristiana fuese en procesion con el Cuerpo de Jesu-Cristo, salir en las Cuatro-calles y matar a los dichos Inquisidores e a todos los otros Señores e caballeros e to la gente Cristiana.

»E tenían ordenado de tomar las puertas e la cibdad, e la torre de iglesia mayor, e se alzar con la dicha cibdad contra el Rey.

»E plugo a nuestro Redemptor Jesu-Cristo que la víspera del dia de Corpus-Cristi fué sabida e descubierta la dicha traycion.

»E Gomez-Manrique que era Corregidor a la sazón en la dicha cibdad por el Rey, prendió a algunos conversos que eran en la traycion, e supo la verdad e lo que tenían ordenado.

»E otro dia, antes que la procesion saliese, mandó enforcar un hombre de los dichos que prendió.

»Y despues prendieron al Bachiller de la Torre (al margen: «teniente de Corregidor») que era uno de los capitanes, y lo colgaron, e a otros cuatro hombres.

»E porque vido Gomez-Manrique, Corregidor, que haciendo justicia de tanta gente, la cibdad se despoblaría, acordó de les dar pena de dinero a cada uno como tenia, para la guerra de los Moros.

»E como los conversos vieron que ya no tenían otro medio, y por miedo de ser quemados, vino mucha gente de ellos a reconciliacion,» etc.

(Varias cosas escogidas. MS. del L. Orozco, Aa-105, fol. 85.)

—4049. *Ethica* de Aristoteles. (*Al fin.*)  
 Acaba aqui el Compendio breue de los .x. libros | dela *ethica* de Aristotil sacado por el egregio ba | cheller dela torre en nuestro comun fablar. en el | son contenidas las conclusiones del philo- | sopho paral bien e virtuosamente viuir. | Deo gracias. (B.-B.)

En 4.º—l. g. á línea tirada.—sign. P 7, pero sin foliación (119 h. inclusa la de portada).

Esta se reduce al mero título que dejamos copiado, y abajo, hacia el canto de afuera, la sign. a. j. La vuelta en blanco.

La sign. a. ij. principia:

«Qualquiere scientia tiene subiecto | o materia de que tracta: E por la | diuision delos subiectos: se toma la diuision delas sciēcias. e en esta | manera son distintas la medicina | cuja consideration es de lo sano. e la geomectria: que considera grandeza: o medida: E para mostrar vniuersalmēte la diuision delas scientias: e | subiectos de aquellas: faremos vna tal distincti | on. Qualquiere sciēcia o doctrina: o es scientia | o via: o medio de peruenir en scientia. Si es via en | scientia: o es que nos demuestra las letras: e sillabas: e congruidad d' fablar: assí como la grā | matica. O nos demuestra el ornamēto d'la fabla | assi como la rethorica,

o nos demuestra formar | los conceptos dela fabla: assi como la logica, etc.

»... *Cuerpo* decimos aqe | llo: que es luengo ancho e pfundo: passiones son | ser quadrado o circular... | graue e ligero, caliente e frio, aspero e *lezne*, duro e muelle, blanco e negro etc.»

Está dividido en diez libros, y éstos en capítulos.

119 hojas tiene el ejemplar que está á mi vista, y quizá no esté completo, porque la última signatura no tiene sino 7 hojas, y para estar el cuaderno completo debían ser 8. Luego falta al fin una hoja que (si no estaba en blanco) pondría el lugar y año de la impresión.

El lenguaje me parece aragonés, ó al menos, me parece no de castellano; porque dice *stoviendo* (= estando), sign. b. 7, y escribe *ensena* (= enseña), con *ny* catalán, equivalente á *n* castellana.

Poseo ejemplar impreso en Sevilla por Menardo Ungut y Lanzalao Polono, compañeros, año 1493, sin el nombre del Bachiller de la Torre.

— \* 4050. *Ethicas de aristoteles.* (Al fin.) Fenecēse las ethicas de aristotiles. Impresas en seui | lla por Menardo Ungut Aleman. ⁊ Lāçalao polono | cōpaneros. En el año del Señor de mill ⁊ quatrociē | tos ⁊ nouenta ⁊ tres años. A cinco dias del mes de junio.

En 4.º—l. g.—90 h. sin foliar.—sign. a-1.—Portada.—v. en b.—Proemio?—División de la obra en libros y de éstos en capítulos.—Texto.—Nota final.

El presente ejemplar tiene al fin la siguiente nota de letra de Gallardo:

«Por un ejemplar que he visto de impresion mas antigua, en letra mas gruesa (en 110 fojas), consta que este *Compendio de la Elica de Aristotil fue sacado por el egregio bachelier de la Torre.*»

No sabemos si este Bachiller sería persona distinta del que sigue.

TORRE (BR. ALFONSO DE LA).

4051. *Vision delectable.* (B.-R.)

En fol.—l. g.—á dos col., sin reclamos, registro ni foliación, pero con sign. (a-k 6.)

No aparece lugar, imprenta ni año de impresión; pero yo presumo sea el lugar Tolosa de Francia, y la imprenta la misma del *Pelegrino*, traducido por Fray Vicente Mazuelo y estampado el año de 1490, porque las estampas que ambas obras tienen son de una misma mano (al parecer).

La *Vision delectable* se encabeza con una (y tiene además 22), en esta forma:

«¶ Comiēça el tratado llamado visio | delectable. dela philosophia ⁊ delas o. | trās sciēcias: cōpues- to por Alfonso | dela torre bachelier: endereçado al | noble don Juan de veamonte prior | de Sant Juan en nauarra.»

Acabada la obra con un simple *Deogracias* en la sig-

natura K 4 vuelta, queda la mitad de la plana en blanco, y en la hoja siguiente empieza la

«¶ Tabla de los capitulos del libro lla | mado vision delectable: cōpuesto por | Alfonso de la torre bachelier a la instā | çia del muy noble Señor dō Juā de be | amote.»

La hoja de portada está blanca, con solo el título.

— 4052. *Vision delectable de la Filosofia ⁊ Artes liberales, Metafisica y Filosofia moral.*—1538. (Al fin.) Fenescce el libro llamado *Vision delectable de la Filosofia ⁊ Artes liberales*. Es impreso en la insigne y muy leal ciudad de Sevilla en casa de J. Cromberger, año de 1538.

En fol.—Frontis.—l. g.—72 h.—Estampas.

El título de letra roja.

A la vuelta de la hoja de portada dice:

«*Prólogo.*—Comienza el libro llamado *Vision delectable de la Filosofia y de las Artes liberales*, compuesto por Alonso de la Torre, Bachiller, enderezado al noble D. Juan de Veamonte, Prior de Sant Juan en Navarra,» etc.

TORRE (BR. FRANCISCO DE LA).

\* 4053. *Obras | del Bachiller | Francisco de | la Torre. | Dalas a la impresion Don Francisco de | Queuedo Villegas Cauallero de la | Orden de Santiago. | Ilvstralas con el | nõbre, y la protecciõ del | Excelentis- simo Señor | Ramiro Felipe de Guzman, Duque de | Medina de las Torres, Mar- ques | de Toral, &c. | Con privilegio. | En Madrid en la Imprenta del Reyno. | Año de M.DC.XXXI. | A costa de Domingo Gonça- les mercader | de libros.*

En 12.º—136 h.—sign. ¶-¶. A-R.—Contiene: Porta- da.—v. en b.—Suma del priv. dado á Quevedo: Madrid, 14 Marzo 1630.—Fe de erratas: Madrid, 4 Octubre 1631. L. Murcia de la Llana.—Suma de la tasa: 7 Octubre 1631.—Aprob. de D. Lorenzo Vander Hamen y León: Madrid, 17 Setiembre 629.—Aprob. del M. José de Valdivieso: Madrid, 2 Octubre 1630.—Ded. firmada por D. Francisco de Quevedo Villegas.—A los que leyeran (del mismo).—Texto.

TORRE (D. FRANCISCO DE LA).

4054. *Entretenimiento de las Musas en esta Baraja nueva de versos, dividida en cuatro manjares de asuntos sacros, heróicos, líricos y burlescos; compuesta por Fenisio de la Torre, natural de Tortosa.—Ofre- cida a la proteccion de D. Gerónimo de la*

Torre, Caballero noble, Baron de San Juan Castillo, Señor de Almudafar y Meslofa, y Regidor del Hospital Real y General de nuestra señora de Gracia en el reino de Aragón.—Con licencia en Zaragoza por J. de Ibar, año 1654.

En 4.º—166 p. (y 16 más de principios).  
Aprob. de Lorenzo Gracián:

«Por comunicacion del Sr. Dr. D. Diego Gerónimo Sala, canónigo de la Santa Iglesia de Zaragoza y Vicario General de su arzobispado, he leído este libro que se inscribe *Entretenimiento de las Musas* y pudiera añadir *Delicias de Apolo, Recreaciones del Parnaso y Los buenos ratos del Gusto y del Ingenio*. Confieso que tenia estos dias postrado el apetito de un gran hartazgo de coplas; pero luego que comenzó a cebarse en los manjares desta nueva Baraja de versos tan llenos de sales, donaires, agudezas y concetos, de tal modo fue entrando en comer, que queda picado para otras muchas obras de su ingenioso autor D. Francisco de la Torre, en quien no es novedad, sino hábito, lo ingenioso y lo discreto...—En Zaragoza a 12 de Julio de 1654.—*Lorenzo Gracian.*»

Aprobación: Zaragoza, 13 Julio 1654.

Versos laudatorios á D. Francisco de la Torre, sobre no querer sacar las rimas en su nombre. El marqués de Sanfelices dedica este soneto, etc.

Décima del Dr. D. Manuel de Salinas y Lizana, canónigo de Huesca.

Madrigal de D. Francisco Diego de Sayas Rabaneda y Ortuvia, cronista de Aragón.

Décima de Doña Ana Francisca Abarca de Bolea y Mur, religiosa del Cister en el Real convento de Casvas.

Décima de Doña Ana María de Sayas y Rabaneda, de la orden del Cister, en la Real casa de Tresobares.

Décima de Sor Cecilia Bruna, del convento del Rosario de Daroca.

Décima de D. José de Liñán de la Torre y Contamina.

«¶ Elogio (en prosa) a D. Francisco de la Torre, Caballero del hábito de Calatrava, autor destas Rimas, disimulado con el nombre de *Feniso*. Introducción para el que leyere por D. J. de Moncayo, *Marques de San Felices*.—Letor: Estas alegres Rimas, una vez las debes al Poeta... y muchas a mi instando a su encogimiento... Indicio de su temor en la primera hoja es el silencio de su nombre... *Su nombre es su alabanza...*»

Ded. del autor en verso (= un romance).

Prólogo del autor (= redondillas).

Los versos sacros acaban en la pág. 48.

Los heróicos, pág. 49-84.

Los líricos, pág. 85-122.

Y los burlestos, pág. 123-260.

La mayor parte de los versos no tienen otra fisonomía que la del gusto dominante del siglo; pero sin notable perfección ni menos defecto. No son del todo desmerecidos los elogios que en su tiempo obtuvo de sus amigos.

Este *Latorre* es diferente del *Bachiller*, cuyas rimas

publicó Quevedo. Es el traductor de las *Agudezas de Juan de Ovén*.

— \* 4055. Lvzes | de la avrora | dias del sol, | en fiestas | de la qve es sol de los dias, | y avrora de las lvzes, | Maria Santíssima. | Motivadas | Por el nuevo indulto de Alexandro Septimo, que | concede octava con precepto de rezo de la | Inmaculada Concepcion. | Celebradas | por la antigva piedad del | Excelentissimo Señor Marques de Astorga, y | San Roman, Virrey, y Capitan General | del Reyno de Valencia, &c. | A cvya proteccion | las dedica, el que las escribe, | Don Francisco de la Torre, y Sebil, Cavallero del | Abito de Calatrava, y en la voz de dicha Orden | substituto del Excelentissimo Señor | Marques de Aytona. | Impresso en Valencia por Geronimo Vilagrassa, junto al molino | de Rovella. Año 1665. | A costa de Vitoriano Clapés Mercader de libros, junto a S. Martin.

En 4.º—317 h. (la última página en blanco).—signaturas ¶-¶¶¶. A-Dddd.—Contiene: Anteportada, enteramente grabada en cobre, firmada F. Q. F.—Portada (*ut supra*).—Anagrama del Dr. Vicente Noguera.—Censura del P. Fr. Cirilo Pascual de Alicante: Valencia, 30 Octubre 1665.—Dedicatoria firmada por el autor.—Prólogo.—Índice.—Retrato del marqués de Astorga (grabado en cobre, firmado F. Q.)—Texto (tres láminas y varios grabados intercalados).—Tabla de los capitulos y cosas notables.—Erratas.

#### JUECES DEL CERTAMEN.

Conde de Cervellón.  
Conde de Peñalva.  
Marqués de Quirra.  
D. Juan Crespi.  
Conde de Elda.  
Marqués de la Casta.  
D. Ramón Sanz.  
Fr. Juan García.  
Secretario, D. Francisco de la Torre.  
Fiscal, D. Rodrigo Artés.

#### POETAS.

D. Hilarión de Vilanova.  
D. Isidoro Matheu y Sanz.  
D. Juan de la Torre.  
L. Miguel Serres y Valls.  
L. Francisco de Mendoza.  
Dr. Juan Bautista Ballester.  
Matías Giner.  
Dr. Vicente Noguera.  
José Campos.  
D. Gaspar Zaydia y Artes.  
L. Vicente Pardo.  
Dr. D. Pedro Ruiz del Sotillo.  
José Ordínez.  
Dr. Gaspar Francisco Berenguer.

L. Alejandro Arboreda.  
 L. Vicente Antonio Pascual.  
 L. Jaime Juan Torán y de Mayarola.  
 D. Francisco de la Torre.  
 D. Juan Antonio de Solís.  
 P. Fr. Cristóbal Bas.  
 P. Fr. José Pardo de la Casta.  
 D. Onofre Vicente de Híjar y Montagut, conde de la Al-  
 cudia.  
 Dr. Honorato Guitart.  
 D. Crecencio Cervero.  
 P. Fr. Pablo Cenedo.  
 Dr. Galcerán Bolada.  
 L. Miguel Serres y Valls.  
 P. Fr. José Cucarella.  
 D. Baltasar Zapena.  
 D. José de Lara Mogrove.  
 P. Fr. José Carbó.  
 D. Félix Pardo de la Casta.  
 D. Francisco Amigo.  
 M. Pedro Juan Espí.  
 Vicente Jiménez de Cisneros.  
 D. Onofre Dasió y Boil de Arenós.  
 D. Gaspar de la Figuera Cubero de Monforte.  
 D. Eliseo Figueres.  
 M. Francisco Martínez Llor.  
 D. Francisco de Avellaneda.  
 José Miravet del Castillo.  
 Alonso de Olmedo.  
 Anatuel Feliu.  
 Gabriel Faustino de Rocamora.  
 Almacio Torres.  
 Simeón de Castelví.  
 D. Pedro Mascarell y Pertusa.  
 Tomás Ríos.  
 Martín Gregorio de Zabala y Labayén.  
 D. José de Bolea.  
 D. Tomás Manuel de Zárate.  
 Fr. Francisco Fonseca.  
 D. Rodrigo Artes y Muñoz.

— \* 4056. Reales fiestas | que dis | pv-  
 sola noble, in | signe coronada, y siem | pre  
 Leal Ciudad de Valencia, a honor | de la  
 milagrosa Imagen de la Virgen de | los  
 Desamparados, en la Transla | cion a su  
 nueva sumptuosa | Capilla. Escrivelas |  
 D. Francisco de la | Torre, Cavallero del  
 Habito de | Calatrava. | Dedicadas | A la  
 misma Ciudad. | Con licencia, en Valencia,  
 por Geronimo Vilagrassa, Im | pressor de la  
 Ciudad, y del Santo Tribunal, junto | al  
 molino de Rovella. Año 1668.

En 4.º—350 h. (con ocho grabados aparte del texto).—  
 signaturas: las cuatro hojas primeras, ninguna; y las  
 restantes, a-e y A-Nnnn.—Contiene: Portada.—v. en  
 b.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob. del Dr. Gaspar  
 Tahuenga: 20 Diciembre 1667.—Texto (págs. 1-38 y  
 1-558 equivocadas).

## POETAS.

Fr. José de la Torre.  
 Dr. Benito Aparicio Gilart.

D. José Ordínez.  
 D. Onofre Escrivá.  
 Vicente Jiménez Cisneros.  
 Dr. Juan Francisco Heraso.  
 Dr. Pedro Granell.  
 Dr. Valeriano Senti.  
 Félix de los Reyes.  
 Dr. Vicente Noguera.  
 D. Victoriano de Valda.  
 Tomás Ríos.  
 Conde de la Alcudia y Gestalgar.  
 D. Isidoro Mateu y Sanz.  
 D. Martín Minuarte.  
 D. Melchor Valenciano de Mendiolaza.  
 D. Crecencio Cervero.  
 D. Antonio Lázaro de Velasco.  
 Jorge Eleuterio Navarro.  
 L. Francisco Navarro.  
 D. Pantaleón de Pantasilea.  
 D. Gaspar Zaidia.  
 Fr. José Carbó.  
 D. Fernando Miguel.  
 D. Juan de Solórzano.  
 Ceferino Clavero de Falces.  
 D. Juan de la Torre.  
 Dr. José Rico.  
 Dr. Benito Gilart.  
 L. Miguel Serres y Valls.  
 D. Francisco Ortín y Luqui.  
 Dr. Vicente Noguera.  
 Fr. José Pardo de la Casta.  
 M. Pedro Juan Espí.  
 Félix de los Reyes.  
 D. Hipólito de Medrano.  
 D. Artemidoro de Aremisá.  
 D. Gregorio Pizarro.  
 Un negro esclavo de la Virgen.  
 D. Vicente Tejedor y Belvis.  
 L. Jacinto Busquets.  
 Francisco Cases y Tafalla.  
 Dr. Juan Francisco Heraso.  
 D. Alonso Ruypérez Montoya.  
 D. Luis Figuerola Pardo de la Casta.  
 D. Antonio Lázaro de Velasco.  
 Fr. Baltasar Ladrón.  
 Fr. Eliseo Armengol.  
 L. Luis de les Daunes.  
 D. Gaspar de la Figuera.  
 D. José Vicente del Olmo.  
 D. Antonio Ramírez.  
 D. Fernando Miguel y Malferit.  
 D. Francisco de la Torre.

## JUECES.

D. Basilio de Castelví y Ponce.  
 D. Gerardo Cervellón (conde de Cervellón).  
 D. Jerónimo Zanoguera.  
 D. Rodrigo Artés y Muñoz, Secretario.  
 D. Juan de Balda, idem.  
 D. Francisco de la Torre, Fiscal.

— 4057. Símbolos selectos y Parábolas  
 históricas del P. Nic. Cansino, de la Com-  
 pañía de Jesus, libro I y II.. traducido de la-  
 tín, y aumentado con varias Observaciones  
 por D. Francisco de la Torre, Caballero de

la órden de Calatrava... Año 1677. Con privilegio en Madrid, en la Imprenta Real por J. García Infanzon, a costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros.

En 4.º—432 p. (y 40 más de principios, con 7 de tabla al fin).

Ded. al nuncio D. Saleo Melini, etc.

Licencia del Ordinario: Madrid, 25 Noviembre 1676.

Censura (por el Consejo) de D. Antonio de Solís: Madrid, 20 Enero 1677. Hace curiosas observaciones sobre el arte de traducir:

«Su traduccion es una copia bien delineada que descubre todas las valentías del original, y en algunas partes compite con él, sobre la hermosura de la locucion, o sobre la energía de la sentencia. De este primor queria las traducciones Quintiliano (*Inst.*, lib. X, cap. V): «Neque ego enim (dice) interpretationem tantum volo, sed circa eosdem sensus certamen atque emulationem.» No se sujeta en la version á la servidumbre de las palabras, ni se desvía del texto en la sentencia,» etc.

Carta de D. Gaspar Ibáñez de Segobia al autor:

«Señor mio, pí deme V. le diga mi sentir de la traduccion y *Anotaciones* que V. ha hecho, etc.—Madrid, 12 Marzo 1677.»

Carta de D. José de la Torre y Orumbella, doctoral de Valencia:

«Pero vuelvo los ojos a los libros ya evulgados (por V.) donde se traslumbra la eleccion en su alabanza, mas no el conocimiento. Admiro aquella *Baraja nueva*, cuyos manjares son ambrosía de Apolo, sino que es que por su ingeniosa sutileza pasen a ser néctares de las Musas; y siendo el titulo de *Juego* se ajusten las palabras de Plinio (lib. VII, cap. IX): «*Lusus vocantur, sed hi lusus non minorem interdum gloriam, quam seria consequuntur.*»

«Aquel *Peregrino Atlante*, donde su elevado ingenio de V. m. como Atlante, sustentó el cielo de la Sabiduría... y como Peregrino sendereó desimaginados rumbos, para escribir Panegíricos Historiales, sin seguir vestigios de ajena planta, dejando igualmente impenetrable la imitacion.

«El libro de *Sol de Academias* y *Academia de Soles* precedió al de *Las Luces de la Aurora*, porque los lucimientos de V. m. aun desde el principio desconocieron crepúsculos; siempre fueron dia; y en el de las *Luces de la Aurora* la elocuencia cuanto respira en apacibles auras, resplandece con activas lumbres.

«Tambien gozamos impresas con general aplauso las *Reales Fiestas a la milagrosa imagen de nuestra señora de los Desamparados*.—*Agudezas de Juan Owen*, traducidas.—*La Justicia y la Verdad*.—*Armonía de los años de nuestro Católico monarca Don Carlo II* (D. l. g.)—*Diversos Poemas*.—*La Concepcion de nuestra señora*.—*Otro a San Pedro de Arbués*.—

*Otro a San Cayetano*.—*Cinta o celestial Zona*, historia de la Virgen de la Cinta.—*Poemas en alabanza de los Señores Marqueses de Astorga y Leganés*.

«Tiene V. prevenidas para la estampa varias *Comedias* que celebraron los teatros, y innumerables obras que admiran los doctos.—... Valencia 8 de Marzo de 1677.

»B. l. m. de V. su amigo y mayor servidor.—*Don José de la Torre y Orumbella*.»

El otro aprobante fué Fr. J. de Ludeña, mínimo Paulino.

— \* 4058. Al Excellentmo. Señor | Condestable de Castilla, &c. | En ocasion de aver nacido el | Excelentissimo Señor Conde de Haro. | Don Francisco de la Torre, | del Abito de Calatraua, dedica este | Romance. (B.-C.)

En fol.—Hoja suelta.

Principia:

Gran Velasco: ya el Elogio  
Aquí acaba, cuando empieza:  
Que no puede subir mas,  
Sino que a vos mismo vuelva.

Acaba:

De sucesion numerosa  
Sea empeño en fin la Prenda,  
Sea para bien el Hijo  
Y para bien su Excelencia.

TORRE (FR. MATEO DE LA).

\* 4059. Contexto | de las demons | traiciones, conque la nobi | lissima, y muy leal ciudad de Xerez de la Fron | tera, siruíó á la Suprema Magestad de Christo | nuestro Señor Sacramentado, en su | fiesta del Corpus, de este año | de 1659. | Encargandose las sagradas | Religiones (con extraordinario, y peregrino desuelo) de servir á su Divina Magestad, cada una en la | fabrica y adereço de un altar, en las | calles de la procession. | Siendo Corregidor, y Capitan | á guerra de la misma Ciudad, el señor don Rodrigo de Flores | y Aldana, cauallero del Orden de Alcantara. | Dedicado al mismo Señor, | por el Padre fray Mateo de la Torre, de el Orden de | nuestra Señora del Carmen. | Con licencia. | Impresso en Xerez de la Frontera, por Diego Perez Estupiñan, | Año de 1659.

En 4.º—18 h. orladas, sin paginar, pero con reclamos y sign. A-D; las tres primeras contienen: Port.—Aprobación: Jerez de la Frontera, 13 Agosto 1659. Fr. Esta-

cio Gutiérrez.—Licencia: Jerez de la Frontera, 16 Agosto 1650. Dr. Cañas.—Ded. á D. Rodrigo de Flores y Aldana, suscrita por el autor.

El reverso de las hojas tercera y última en blanco.

— \* 4060. Procession | qve sale del | Carmen, excitado | á los fieles la devocion de | sus santos &c. Por la de el Padre fray | Matheo de la Torre, Religioso | de su Orden. | Qve la dedica, | Para darla todo el lleno de autoridad, y | aparato, á la de el señor don Iuan Alonso | de Villauicencio, Cordoua, y Venegas, Ca | uallero del Orden de Calatraua por sus re | leuadas prendas, lustre, y ornamento | de su patria, la nobilissima, y muy | leal Ciudad de Xerez de | la Frontera.

En 4.º—10 h. sin paginar, pero con reclamos y la signatura A-G.

Las tres primeras páginas contienen: Port. orlada (con el reverso en blanco).

Dedicatoria (en décimas).

TORRE Y PERALTA (D. JOSÉ ROMÁN DE LA).

\* 4061. Festin | de las tres gracias, | en celebridad del primer | instante puro de Maria Santissima | concebida sin mancha. | Vexamen al demonio, y a vn poeta, | que se laureó a si mismo. | Recvperacion de lo proprio, qve por svyo ¶ vendio la malicia. | Restitucion de lo ageno, qve vsvrpo el error | o la ignorancia. | Por D. Ioseph Roman de la Torre y Peralta. | Dedicalo | al mas azerrimo defensor de la mas intacta Virgen. | Al zelo mas fervoroso de sv concepcion purisima. | Al verdadero vnico y legitimo avtor, | de la ingeniosissima estampa de sv triunfo immaculado, que en | abiertas laminas publicó Sevilla. Año 1663. | El M. R. P. D. Fray Brvno | de Solis Valenzuela Monxe profeso | de la Real Cartuxa del Paular de Segouia, y natural | de Santa Fé del nuevo | Reyno. | Con licencia. Impreso en Sevilla, por Miguel de Aldabe. Año de 1664.

En 4.º—14 h. orladas, sign. A-D., sin paginar, con reclamos; de ellas cinco de principios, que contienen: Portada.—v. en b.—Aprobación: 12 Enero 1664. Bernabé de Medina.—Licencia: Sevilla 15 Enero 1664. Doctor D. Diego Treviño.—Composicion latina laudatoria (acróstica).—Soneto laudatorio (en castellano) de Fray Antonio Ortiz Melgarejo.—Prólogo (en verso).—Dedicatoria (en verso).—Composicion latina (acróstica).

T. IV.

— \* 4062. Cancion | real, | al retiro, | y penitencia del | Glorioso Patriarca San Bruno, | en el Desierto, | descrivese sv | aspereza, y primer motiuo | de su Fundacion. | Por Don Ioseph Roman | de la Torre, y Peralta | dedicala a los reverendos | Padres conscriptos de la Cartuxa | de Seuilla | Con licencia. | del señor D. Iuan Francisco de Nauarrete, | Oydor de la Real Audiencia, y Iuez | Superintendente de la | Estampa.

En 8.º—8 p. orladas, sin paginar, signadas A, con reclamos, sin lugar ni año.

Dedicatoria (es un soneto).

TORREBLANCA (D. CRISTÓBAL DE).

\* 4063. Amnon, y Thamar, | sucesso | que refiere el Sagrado Texto en el segundo de | los Reyes, cap. XIII. | Repetido en octavas, y dedicado al muy | illustre señor D. Fernando Valençuela, | Cavallero de la Orden de Santiago, | Primer Cavalleriço de la Reyna N. Se | ñora, del Consejo de su Magestad, y su | Conservador general en el Real, | y Supremo de Ita | lia, &c. | Por | Don Christoval | de Torreblanca.

En 4.º—19 h. foliadas, con reclamos y sign. A-E; las dos primeras contienen: Portada (con el reverso en blanco).—Dedicatoria (en tres octavas con el epígrafe de «*Dirección*»).—Advertencia al lector. (Está en octavas en número de 100.)

TORRELLA (DR. GASPAR).

4064. Qui cupit a peste non solum preser- | uari sed & curari hoc legat | consilium. (Esto en la anteportada.) (*Al fin.*) Finit consilium de preseruatiōe ⁊ curatiōe ⁊ pestilentia: editū a magro Gaspare torrellana natiō valētino | epo sancte Juste. Anno .M.cccccciiij. die vero tertia Augu | sti. Sedeñ: Julio .ij. pontifice maximo natiō Januēse ad oīz | potentis dei laudē ⁊ gloriam sempiternā. Amen.—¶ Impressum Rome per magistrum | Johannem Besicken. (Biblioteca Colombina.)

En 4.º—1. g. á línea corrida.—sin foliación ni reclamos, pero con sign. de á ocho hasta la E, que es de á seis.

En la hoja segunda, sign. *Aii*, dedicatoria:

»Ad Rdum. in xpo patrē ⁊ dūm dūm Johānem Gozadim | Sanctissimi dñi nostri pape Datarium

dignissimū Gas̄ | paris torrella epi sancte Juste consiliū de peste.»

que acaba cerca del fin de la cara de la sign. *Aiii*; y luego:

«¶ Incipit Consiliū de peste editum a mḡo Gaspare torrella | natione valentino epo sancte Juste S. d. n. Julii .ij. pontificis | maximi prelati domestici ac medici die .ix. mensis Augusti. Anno .M.ccccciiij.»

De Colón lleva al fin, de su mano, esta nota:

«Este libro costo en Roma .10. quatrines por Junio de .1515. 

Esta Registrado	3599»
-----------------	-------

Y á la esquina de abajo, .4317.

En la anteportada, arriba, á la parte del lomo, .4297.

— 4065. Consilium de egritudine pestifera  $\tau$  contagiosa. Ouina cognomi $\leq$  | nata nuper cognita quam Hispani | Modorrill $\leq$  | lam vo $\leq$  | cant. (*Al fin.*) Finit consilium de egritudine pestifera et contagiosa hoc | tempore mundum serpente ouina cognominata editum a | magistro Gaspare torrella natione Valentino episcopo | Sancte Juste anno M.D.V. die vero .13. Madii sedente | Julio secundo pontifice maximo natione Januēse ad om | nipotentis dei laudem  $\tau$  gloriam sempiternā Amen.

Si fossor dum scindit humum: si nauta per vndas  
Sudat: et aduersis non timet in notis:  
Quisq; sui sperat: fructu gaudere laboris:  
Hinc est ¶ fortes: spes facit esse viros:  
Hinc elementa etiam: prorsusq; carentia sensu:  
Omnia sub certo fine creata vigent:  
Perfectum nihil est: nihil est sine fine beatum:  
Quidquid agit causa: denique finis agit.

¶ Impressum Rome per Joannē Besicken Ale $\leq$  | manū. Anno Salutis .M.D.V. Seden- te | Julio .ij. Pon. max. Anno Secundo. (Biblioteca Çol.)

En 4.º—1. g. á línea tirada.—11 h. sin foliatura ni re- clamos, pero con sign. *a-b*.

En la hoja segunda, sign. *aij*:

«Cogitanti mihi cui presens *Consilium de Ovina egritudine* corrigendum, emendandumque com- mitterem; venit mihi in mentem eximium ac pre- clarum arcium et medicine Doctorem regium et doctissimum Magistrum *Ferdinandum Alvarez*, natione Salamantinum eligere: quem non inmeriti Serenissimus ac invictissimus catholicusque *Fer- dinandus*, Hispaniarum Rex, unum ex omnibus Medicis plurimi, semperque, et fecit, et facit...»

(Sigue un grande elogio de las prendas de mente y ánimo del Dr. Alvarez.)

Con esta nota al fin de puño de Colón:

«Este libro costo en roma .3. quatrines por no- uiebre de .1515. 

Esta Registrado	3614»
-----------------	-------

Y al pie, .4335.

En la portada, en la parte del lomo, .4297.

— 4066. Consilium de egritudine | pes- tifera  $\tau$  contagiosa Ouina cognomi $\leq$  | nata nuper cognita quam hyspa | ni Modorrillam vocant. (*Al fin.*) ¶ Finit cōsiliū de egritu- dine pestifera  $\tau$  cōtagiosa hoc tpe mundū | serpente ouina cognominata editum a ma- gistro Gaspare torrella | natione Valentino episcopo sancte Juste anno. M.D.v. die 10 13. Madii sedente Julio secūdo pontifice ma- ximo, natione Januē | se ad omnipotentis dei laudem  $\tau$  gloriam sempiternam. Amen. (Aquí seis versos latinos, vagos.) ¶ Impres- sum Salmantice anno salutis M.D.v. die vero xxvij. nouembris.

En 4.º—1. g.—10 h. sin foliar, pero con las sign. *a-b*. A la vuelta de la portada, dedicatoria:

«Cogitanti mihi cui presens *Consilium de Ovina egritudine* corrigendum, emendandumque com- mitterem; venit mihi in mentem eximium ac pre- clarum Arcium et Medicine Doctorem Regium, et doctissimum Magistrum *Ferdinandum Alvarez*, natione Salamantinum eligere: quem non imme- ritò Serenissimus ac invictissimus, *Catholicusque Ferdinandus*, Hispaniarum Rex, unum ex omnibus Medicis, plurimum semper et fecit, et facit, ut a fidedignis certior factus sum: novit enim (ut ajunt) ejus doctrinam  $\tau$  experientiam excellentem: novit bonitatem, novit gravitatem, novit constantiam, novit fidem atque observantiam erga Majestatem suam; ipsumque fatentur omnes, apud quem nihil veritate antiquius, nihil in ipso fictum esse, nihil simulatum; quo vite, morumque institutò, cum apud suam Majestatem non vulgarem sibi com- paravit benivolentiam, tum apud ceteros omnes laudem immortalem, et quod nom me fugit, ipsum maximopere oblectari *novas, insolitas et monstrosas egritudines*, non modo intelligere, verum etiam legere.

»Hac de causa presens *Consilium* destino: ut spero erit ei gratissimum. Accipiat ergo Reveren- dus Magister, et amicus optandus, colendusque. Ipsumque sola fama diligo: amantur enim etiam incogniti ob eorum virtutes (teste Cicerone): in quo, siquid superfluum invenerit, demat: siquid vero diminutum, pro arbitrio suo addat: rem enim pergratam faciet, irritabitque me ut alias meas lucubrationes ei destinem.

»Interea Omnipotentem Deum Trinum et Unum, ac gloriosissimam Virginem Mariam, ejus matrem, orabimus pro statutu felicissimo sue Celsitudinis, ac ejus prospera sanitate, et nova de *Machometanis* victoria: in qua non deerit prosperus *astrorum influxus*: spero enim, Deo auxiliante, de tota *Africa* ipsum triumphare: et orabimus ut Deus ipse perdat, infelicesque faciat impediētes hanc *expeditionem adversus Infideles*, et Christiane Religionis inimicos; nam si de Fide Christiana bene sciscirent, non solum non impedirent, verum etiam de impedimento minime cogitarent.

»Item orabimus Omnipotentem Deum ut a Christianis hujusce modi labem extirpet, salubremque auram nobis prebeat: qui vivit et regna in s. sm.—*Amen.*»

Al principio de su discurso dice que le emprendió porque

«*Magister Joannes Lopez de Ybar*, viscaínus, seu cantaber, Arcium et *Medicine* Doctor non mediocris, Hispanis compaciens, instantissime me rogavit, ut... quid in egritudine contagiosa, Hispaniam depopulante, sentirem, non solum verbis, sed etiam scriptis responderem.

«... *Modorrilla* derivatur a *morio*: morio enim, *morionis* Latine nihil aliud iportat, quam *amens*, i. e. sine mente; vel a *morte* vocatus.»

Existe ejemplar en la Biblioteca del Dr. Luzuriaga, en un tomo de *Papeles antiguos médicos*, donde se halla también el rarísimo

«¶ Regimiento contra peste, fecho por el insigne Dr. Fernan Alvarez, médico de sus Altezas, Catedrático de prima en Medicina en esta Universidad de Salamanca.»

— 4067. De morbo Gallico cum aliis. (Asi en la portada, y lo demás en blanco.) (Al fin.) ¶ Impressum Rome.

En 4.º—l. g.—sign. hasta C 4.  
A la vuelta de la portada:

«Reuerendissimo in xpo patri et dño dño *Ludouico de Bor* | bonio Epi dignissimo Abrinceñ. — Gaspar Epi Sante Juste | Salutem,» etc.

En la hoja segunda, sign. *Aii*:

«¶ Ad Illustrissimum dñm Cesarem de Borgia ducent Va= | lentineñ. Tractatus incipit de *pudendagra* Seu *morbo Galli*— | co editus a *Gaspare Torrella* Episcopo Sante Juste natio | ne Valentino.»

Nota de Colón al fin:

«Este libro costo en Roma .7. quatrines por noviembre de .1545. Esta Registrado 3642»

Al pie, 4333.  
En la portada, 4287.

TORRELLA (JERÓNIMO).

4068. Hieronymi torrella medici Valentinii opus preclaruz de jma | ginibus astrologicis nō | solū medicis verum e | tiam litteratis vi | ris vtile ac ame | nissimū. (Al fin.) ... ppletū ē hoc opuscūz prima mēsis Decēbris | anno salutis xpiane .Mcccc xxxxvj.—Finis.—¶ Imprassuz est hoc opuscūz Valētie p alfonuz d Orta (B.-R.)

En 4.º—l. g.—sin foliación ni reclamos, pero con signaturas de á ocho hojas, puestas al ángulo exterior de la plana, casi como reclamos (a—m 4).

Después del membrete del impresor síguese una disculpa de las erratas, en siete renglones, con que concluye la plana de la cara: la vuelta está en blanco.

El título del libro está impreso en figura de lampareta, como lo demuestran aquí las divisiones de las líneas con vírgulas.

A la vuelta de la hoja-portada sé estampa una tabla detallada del libro, que empieza:

«¶ In hoc opusculo continentur autoritates et rationes, quibus probatur *imagines astrologicas habere vim curativam*, ac *preservativam morborum in membris humanis accidere solentium*: et nihil in earum fabricatione esse *superstitiosum.*»

Este es el asunto de la primera parte del libro, el cual se divide en cuatro.

Pone á continuación el catálogo de los 44 autores que cita, de los cuales son:

«*Magister Sententiarum*, S. Thomas... *Albertus Magnus*, *Rogierius Baco*, *Consiliator Magnus*, *Isidorus*, *Valescus* de Taranta Medicus, *Ugo Senensis*, Medicus famosissimus, *Guido de Cauliaco*, commensalis Summi Pontificis, &, *Arnaldus de Vilanova*, *Johannes de Saxonia*, Summa Anglicana, *Doctor Subtilis Scotus*, Reverendissimus Patriarcha *Magister Franciscus Eximenes* Theologus summus, atque Mathematicus non mediocris:—Reverendissimus Cardinalis *Petrus de Aliaco*, *Astrologiam Judiciariam* non penitus improbens, *Job*, *Johannes Gerson* Cancellarius Parisiensis, *Nicolaus de Lyra*, *Bernardus Basin* Theologus, *Johannes Ganietii* Sacre Theologiæ Professor, *Gordomius*, *Hali Haberragel*... *Hali Benrodoan*... *Averrois*, *Rasis*, *Avicena*, *Mesalha*, *Albumasar*, *Alcabitius*, *Albucabir.*»

Dedicatoria:

«Regi Ferdinando, Christianæ Reip. Tutori, Hispaniæ atque *Insularum Maris nostri* Regi Divo, Hieronymus Torrella, Inclitæ ac Serenissime *Reginæ Neapolitanæ*, sororis suæ Medicus, atque Philosophus, fælicitatem, etc.

«... Cum Magnificus, atque miles strenuus *Johannes Scriba*, hujus Regni Valentini *Magister Rationalis*, de *Mathematicis doctrinis*, et de his qui docti evaserunt in eis, nobiscum verba fecisset, propter amorem quo semper prosecutus est Exce-



llementiam tuam, Magnanime Princeps, jussit nobis ut opus istud nomini tuo dedicatum ederem,» etc., etc.

TORRES (FR. AGUSTÍN DE).

\* 4069. Relacion | verdadera de | vna carta que embio el padre Prior de | la orden de santo Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Ab | bad mayor de san Saluador de la Ciudad de Granada, de | vn caso digno de ser auisado, como estuu doze años vna | monja professa, la qual auia metido su padre por ser cer | rada, y no ser para casada, y vn dia haziendo vn exercicio | de fuerça se le rompio vna tela por donde le salio la | naturaleza de hõbre como los demás, y lo q̄ | se hizo para sacalla del conuento: agora | sucedido en este año de mil y seys | cientos y diez y siete. (Grab. en mad.) Impresso con licencia del señor Conde de Saluatierra | Asistente de Seuilla, por Francisco de Lyra en la | calle de las armas en el callejon de | los Ingleses. (*Al fin.*) Esta Relacion fue impressa en la Ciudad de Granada con | licencia del señor Prouisor don Francisco de Ledesma | y por su original en Seuilla con licencia por Francisco de Lyra. (B.-G.)

En fol.—2 h.—Contiene: Portada.—Texto (fechado y firmado: Octubre, 1617. Fr. Agustín Torres).—Nota final.—Grab. en mad.

TORRES (ALFONSO DE).

4070. Commentarii in Quartum Antonii Nebrissensis, editi a Magistro Alfonso Torres, Turriculano, amplissimi divi Isidori Collegii patrono, et Eloquentiæ professore in Academia Complutensi. (E. de A.)—Compluti, apud Joannem Villanova, anno 1569.

En 8.º—148 ps. ds. (y 7 más de principios).

Se divide en dos partes: primera, «*De Constructione*» segunda (con nueva portada y bajo la misma foliación), «*De Concordantia, Regimine et Figuris Constructionis*» desde la pág. 113.

Licencia: Alcalá, 2 Setiembre 1569. El L. López de Salas.

Ded. al Dr. Miguel Majuelo, inquisidor.

Epístola al Br. Beltrán Tristán, catedrático del Colegio de San Isidoro.

Coloquio en dísticos latinos entre el librero y el comprador del libro, por el P. Jerónimo de la Higuera (*Magistri Hieronymi Fiacaci, toletani*).

Epigrama del mismo en recomendación de la obra.

Epigramas al lector.

Página 31:

«Verbum substantivum (*Sum, es, fui*) fons est et caput omnium aliorum verborum...

»Verbum substantivum est quod significat substantiam vel essentiam rei, sine actione vel passione, et cæteris verbis substat, vel in conjugando, vel in resolvendo... Non, quemadmodum substantia ipsa cunctis accidentibus substat, neque accidentia ullo modo esse possunt, nisi quantisper substantiæ adhæcescunt; sic verba quæ aliquid certum nobis dicuntur significare, verba ullo pacto esse nequeunt, nisi quatenus substantivum verbum ineludunt; hoc est, vim illam copulandi suppositum cum apposito...

»Verba *adjectiva*... non substantiam, sed actionem vel passionem significant; ut *amo... amor*.

»Resolutio, si verbum sit activum, fit per participium præsentis et verbum substantivum: ut *Ego amo*; id est, *Sum amans*. Si passivum, per participium præteriti et idem verbum: ut *Ego amor*; id est, *Sum amatus*..»

— 4071. Tabulæ breves et compendiarie in duos tomos Rhetoricæ compositæ ab Alfonso Torreseo, Ingenuarum Artium et Philosophiæ Magistro, et primario Eloquentiæ Professore in Academia Complutensi. De orationis questionibus et Orationis partibus.—Cum privilegio Compluti Joannes Iñiguez á Lequerica excudebat. anno 1579. (*Al fin.*) Compluti excudebat Joannes Iñiguez á Lequerica. anno 1579.

En 8.º—121 ps. ds. (y 16 más de principios; item 11 al fin, en letra redonda, una oración latina del autor en el doctorado de Teología de J. Continente, en Alcalá).

Priv. por seis años al M. Alonso de Torres, catedrático de primá de Retórica en la universidad de Alcalá, para dos tomos de Retórica, el uno «*De partibus Orationis et questionibus*» el otro, «*De partibus Oratoris*» El Pardo, 9 Febrero 1579.

Índice de materias.

Ded. al Rector de la Universidad, Dr. D. J. Continente.

Tasa, á 5 blancas pliego.

Aprob. de J. López de Hoyos, catedrático de Humanidades de Madrid.

Versos latinos en loor de Torres, por J. de Córdoba, colegial teólogo, etc.

TORRES (L. DIEGO).

4072. ¶ Eclipse del sol. | Medicinas pre-servatiuas y curatiuas y remedios contra | la pestilencia q̄ significa el eclipse del sol del año de mill Ʉ | cccc.lxxxv a .xvi. de março. hecho por Diego de torres licen | ciado en artes y en medicina cathedratico de astrologia enl | estudio de la noble cibdad

de Salamāca. (*Al fin.*) Fue impreso en Salamāca primero de março año de .m.cccc. | lxxxv. años.—Deo grās. (B.-R.)

En 4.º—l. g. picudilla.—9 h. (y una en blanco) sin reclamos ni foliación.—sign. a-b.

Las signaturas están al canto de la hoja.

TORRES (FR. DIEGO DE).

4073. Pronostico, o Juicio, nueva y sustilmente sacado por el muy Rev. P. fr. Diego de Tores, de la Orden de Sant Bernaldo, Doctor en Artes, y Maestro en Sacra Teología. Y va hasta el año de 25...

En 4.º—Frontis.—l. g.—2 h.

Sin duda es del año 1520, aunque no se expresa año ni lugar de impresión, porque tácitamente llama á ese *este año*, y luego sigue el de 1521.

Al fin (con una estampa), romance del nacimiento de nuestro señor Jesucristo:

Triste estaba el padre Adan  
Cinco mil años había,  
Cuando supo que en Betlem  
Era parida María...

TORRES (P. JUAN DE).

4074. Filosofía | Moral de Principes | para su buena crianza | y gobierno: y para personas de | todos estados. | Compuesta por el P. Juan de Torres, de la Compañía de Jesus. | Dirigida a D. Gomez Dávila, Marques de Velada, Mayordomo mayor del Príncipe nuestro señor.—Trátanse en ella varias materias muy útiles para Predicadores. (Estampeta.) Año 1602. | Con privilegio. | En Búrgos por J. Baptista Varesio. | A costa de Diego Perez mercader de libros.

En fol.—995 p. á dos col. (sin las de principios y tablas al fin).

En la tabla es curioso este reclamo:

«¶ *Mudos*: enseñó a hablar fr. Pedro Ponce, lib. 1, pág. 35 b.»

(Falta la cita.)

«*Mudo* de su nacimiento, tambien es sordo, libro XX, pág. 725 a.»

TORRES (MELCHOR DE).

\* 4075. (E. de A.) Arte ingeniosa de musica con | nueva manera de auisos breues y compendiosos sobre to | da la facultad della. Assi para canto llano y canto de orga | no como para contrapunto: donde se hallaran reglas en | breue comprehēdidas,

y declaradas: por Melchior de tor | res maestro de capilla de Alcalá Intitulada al muy illustre | y Reuerēdissimo señor Don Gutierre de Carauajal. Obis | po de Plazencia. &c. | Con priuilegio Imperial. (*Al fin.*) Esta presente obra breue y | muy cōpendiosa de musica practica: assi de can | to llano y canto de organo como de contra | punto. Fue impresa en la muy noble vi | lla y florentissima vniuersidad de | Alcalá de Henares en casa de | Joā de Brocar. Acabose | a veynte y siete dias d'l | mes de Octu | bre del | Año de. M.D.XL.iiij.

En 4.º—44 h.—l. g.—sign. A-F.—Portada (de encarnado y negro).—Prólogo.—Texto (con ejemplos en música).—Tabla para la interpretación de algunos vocablos.—Nota final.—p. en b?

El ejemplar que describimos parece estar falto de una página al fin (sin la cual serían 43), acaso en blanco; tal vez con el E. del I.

— 4076. Arte de Canto-llano. (E. de A.) Arte ingeniosa de Música con nueva manera de avisos breues y compendiosos sobre toda la facultad della; agora nuevamente reformada y corregida por su mesmo autor, así para el canto-llano y canto de órgano, como para contrapunto: donde se hallarán reglas en breue comprehēdidas y declaradas por Melchior de Torres, maestro de Capilla de Alcalá —Intitulada al muy ilustre y Rmo. Sr. D. Gutierre de Carvajal, obispo de Plasencia, &c.—En Alcalá de Henares, en casa de Salcedo, librero, año 1559. (*Al fin.*) Esta presente obra y muy compendiosa de Música práctica, así de canto-llano y canto de órgano, como de contrapunto. Fue impresa en la muy noble villa y florentísima universidad de Alcalá de Henares en casa de Salcedo, impresor de libros, con licencia del muy Magnífico y Rmo. Sr. Doctor Valboa, vicario General en esta corte de Alcalá, año de 1559.

En 4.º—l. g.—35 ps. ds.

Es curiosa una «Tabla para interpretación de algunos vocablos,» etc.

TORRES (DR. PEDRO DE).

\* 4077. Libro que trata | de la enfermedad | de las hvbvas. | Compuesto por el Doctor | Pedro de Torres Medico, y Cirujano de la Magestad de | la Emperatriz nues-

tra señora, natural de Daroca | en el Reyno de Aragon. | Dirigido á Don Ivan de Borja | Conde de Mayalde, y de Ficallo, del Consejo de Estado del | Rey nuestro señor, y Mayordomo mayor de la | Emperatriz nuestra señora. | Mervise (E. de A.) satis | Con Privilegios de Castilla, y Aragon. | En Madrid, por Luis Sanchez. Año 1600. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Luis Sanchez. | Año MDC.

En 4.º—68 h.—sign. \*—\*\*. A-P.—Port.—Tasa: Madrid, 7 Marzo 1600.—Aprob. del Dr. Francisco González de Sepúlveda: Madrid, 12 Diciembre 1600.—Erratas.—Suma del priv. para Castilla (al autor por diez años): 17 Enero 1600.—Priv. de Aragón (al autor por otros diez años): Madrid, 9 Enero 1599.—Composición (en tercetos) de Liñán de Riaza al autor.—Otra (son dos coplas nuevas) del L. Juan Pascual Fernández.—Dedicatoria.—Al lector.—Texto.—Tabla.—Nota final.

#### TORRES Y AGUILERA (JERÓNIMO DE.)

4078. Crónica y recopilacion de varios sucesos de guerra que ha acontecido a Italia y partes de Levante y Berberia, desde que el Turco Selin rompió con Venecianos, y fué sobre la Isla de Chipre año de 1570, hasta que se perdió la Goleta, y Fuerte de Tunes en el 1574, Compuesta por Hieronimo de Torres y Aguilera.—Dirigida al Ilustrisimo Sr. D. Juan Francisco Fernandez de Ijar, Conde de Belchite y de Gualbe, &c.—En Zaragoza impressa en casa de J. Soler, año del Señor de 1579. Con licencia y privilegio. (*Al fin.*) Aquí se acaba la presente Cronica de varios sucesos compuesta por Hieronimo de Torres. Impresa en Zaragoza, en casa de J. Soler. Acabóse de imprimir a los 20 dias del mes de Febrero 1579.

En 4.º—123 p. (más 8 de principios, con un grande escudo de los Hijares).

Aprob. del Dr. Miguel Jiménez: Zaragoza, 1.º Marzo 1579.

Dedicatoria: Zaragoza, 12 Abril 1579.

Epístola al lector.

Dos sonetos del comendador Fajardo.

Soneto de Lupercio Leonardo y Argensola:

Los pechos de varones esforzados...

Soneto de Cosme Damián Pariente.

Tabla.

#### TORRES NAHARRO (BARTOLOMÉ DE.)

4079. PROPALLADIA | De Bartholome de Torres Naharro. Diri- | gida al Illustrisimo Señor: el. S. Don | Fernando Daulos

de Aquino *Marques* | de Pescara. Conde de Lorito: gran Camar | lengo del Reyno de Napoles &c. | *Con gracia y Preuilegio: Pappal. y Real.* (E. de A.)

En fol.—1. g.—99 h. no foliadas, pero con signaturas de á cuatro hojas; acaba en la sign. P.

El E. de A. de la portada está dentro de un templete con dos columnas á cada lado, etc., y estos letreros á los lados, de letra negra: «*Dirigatur Domino,*» «*Oratio mea;*» y al pie:

#### Contiense en la Propalladia.

Tres lamentaciones de	Comedia. Jacinta.
Amor.	Diálogo. del Nascimieto.
Una Satyra.	Una. Contemplation.
Onze Capítulos.	Una. Exclamation.
Siete Epistolas.	Al hierro de la lança.
Comedia. Seraphina.	Ala. Veronica.
Comedia. Soldadesca.	Retracto.
Comedia. Tinellaria.	Romançes. Canciones.
Comedia. Ymenea.	Sonetos.

Al fin de la obra:

«*Finis.*»

»*Registro de toda la obra.*—A B C D E F G H I K L M N O P Q R T U X Y Z z z.

»*Omnes sunt duerni.*

»*Estampada en Napoles. Por Ioan pasqueto de Sallo. Iunto ala | Anunciada, con toda la diligencia y aduertencia posibles. y caso | que algun yerro ofalta se hallare por ser nuevo en la lengua. ya se | podria vsar conel de alguna misericordia. pues ansi el Estampa- | dor como el corrector. posible es en vna larga obra vna ora o otra | ser ocupados del fastidio. La benignidad de los discretos lecto- | res. lo puede considerar. Acabosse. Iueues .XVI. de Março. | M.D.XVII.»*

(Aquí un escudo, el cual tiene á los lados, en seis renglones, este letrero: «*Con gratia y priuilegio Pappal y Real, Semper Laus Deo.*»)

El ejemplar que tengo á la vista, hoy 24 de Octubre de 1819 (en el estudio de D. Pascual Gayangos en Madrid), es el de Bohl, que para en poder de Durán, el cual se le ha prestado para que yo haga confrontación de él con el que fué de Moratín; y siendo mío, por regalo que de él me hizo D. Jacinto Puigdalles, me fué robado en Sevilla el año de 1823; tiene las señas exteriores siguientes:

Está encuadernado en pasta jaspeada; el tejuelo, encarnado, dice en dos renglones: «*NAVAREO PROPALLA;*» encima de él tiene una jarrita con asas, y por bajo, al extremo, otra; y entre ellas, en el resto del lomo, tres óvalos dorados. En las tapas hace cuadro una orla.

*El libro por dentro:*

La vuelta de la portada en blanco.

En el frontis está de rojo lo que aquí he subrayado.

En la sign. *Aii* principia:

«*Parte la peregrina nao de los abrigados puertos dela occidental hespaña. | Il.º Señor y cõtra el solar occaso...*»

Acaba á la vuelta de la hoja (dejando unos seis renglones en blanco):

«V. S. Que diu feliciter glorioseq; bene valeat.»

En la hoja tercera:

«*Prohemio*.—AL pobre labradorcillo por su fatal estrella encaminado desde los pueriles años pa | ra el litigio y...»

Finaliza á la vuelta (dejando más de la tercera parte en blanco) así:

«Deis las gra- | tias adios. puesque.»

Est deus in nobis sunt ⁊ comercia coeli  
Sedibus æthereis. spiritus ille venit.

Hoja cuarta:

«Mesinerius. I. Barberius Aureliã. Spectatissimo. B. | Ascensio parisieñ poete. Egregio preceptori suo. S.

»TAmetsi tuas nuper ad me litteras receperim...»

Acaba en la misma plana (quedando en blanco como unos seis renglones):

«*Vale*. Et fau | sto meo nomine salutem dicas. Neapoli Quarto K̄. Martij Ex palatio Illustrissimi | Domini mei. D. Ducis. De Nerito.»

A la vuelta:

«*LEO PAPA X.*—Uniuersis ⁊ singulis ⁊c. Cũ sicut accepimus. Dilectus filius. Bartholomeus de | Torres naharro Clericus. Paceñ. Dioc. librum Comediarum ⁊ alioruz diuer | sorum operum lingua hispana eleganter compositorum Impr̄mi facere intendat | ... Datum Rome apud Sanctum petrum. Sub anulo piscatoris KL. | Aprilis. M.D.XII. Pontificatus nostri anno Quinto.—*Joannis Murconii.*»

Hexasticon.

Scommata | versuras | lusus | certamina | mores

Hoc Propalladia tam breue monstrat opus.

Lemmata culta dedit de vertice nata virago

Materia tantæ Marchio causa fuit.

Dat numeros comptos | artem | dulcemq; leporem

Torres. sic Mauors | atq; Minerua nitent.

En la signatura B empieza la obra con las *Lamentaciones de Amor*.—*Lamentación I*:

Ressuenen | misalari- | dos. | descoja- | mos sus...

(Esta R está en un cuadro fondo negro, blanca ella, con un mascarón que tiene un tulipán en la boca, á diferencia de la impresión de Moratín, que tiene un santucho calvo con las manos cruzadas.)

Las *lamentaciones* son tres, que acaban en la signatura Bi, al octavo renglón (versos omitidos en la reimpresión española de 1573).

Ibid. en seguida:

»*Satira I.*»

. Aquel que sus hijos | esta deshaciendo...

(Esta A es del mismo gusto que la R pasada, y en el ejemplar de Moratín tiene la figura de un anciano barbado con una especie de turbante).

Siguense los capitulos:

I. Por tales senderos me guia mi suerte...

(La P del mismo gusto aquí, y allí con otra figura.)

Los caps. III y IV faltan en la edición de Madrid.

Al ejemplar de Bohl le faltan las hojas 9, 10, 11, que existen copiadas de su puño todavía.

Siguen las epístolas.

Falta en la edición de 1573 la tercera. En la sexta se ha tomado Bohl la licencia de retocar así un pasaje:

No negueis vuestra clemencia  
Al que la espera;  
Sed piadosa siquiera, etc.

En la impresión de Madrid faltan los seis últimos versos.

A la vuelta de la signatura D 4: «*Siguense las | Comedias.*» (Escrito este membrete de mayúsculas en esta impresión, y en la de Moratín de letras gruesas góticas.)

Una estampa, que me parece menos cansada en Bohl

En la signatura A:

«Comedia Seraphina.»

En Moratín:

«¶ Comedia Seraphina.»

Signatura H 4 (en Bohl):

«Comedia trophea.»

En Moratín:

«¶ Comedia trophea.»

Signatura L 3:

«Comedia Soldadescha.»

Signatura N 4:

«Comedia Tinellaria.»

Signatura R 3:

«Comedia Ymenea.»

Signatura Uii:

«Comedia Jacinta.»

Al ejemplar de Moratín le faltan siete hojas, signadas 2-3-4, de la X, y toda la Z.

«¶ Dialogo del nascimiento.—*Introito y Argumento.*»

Esteis en buen ora. | y en ora | boñica  
zagales y mo- | ças. y todo | el lugar...

El diálogo empieza:

«*Patrispano.*—*Betisco.*»

Pa. Los años ancianos. y el largo  
camino

Continuos afanes y espeso cuidado...

Signatura 3 11 vuelta, romance:

Triste estaua el padre adam  
cinco mil años auia...

Ibidem:

«Adición del diálogo.—*Herrando y Garrapata:*»

*He.* Aspera, espera Rome<sup>ros</sup> ... (*sic*)  
*Pa.* quié nos llama...

(Acaba en Z 4 vuelta con la plana.)  
Idem Moratín (sign. τ):

«Contemplation. Al crucifixo.  
»Tormē | tos nū | ca pēs | sados | tribu- | la-  
tio- | nes...»

Signatura τ:

«Exclamation | de nuestra señora. | Contra los  
Iudios.»

(Esta signatura, en el de Moratín es τ j):

«Contemplation:»

Dios | te sal- | ue en | trini- | dad...

Signatura τ ij:

«A la Veronica.»

ME | moria | singu | lar...

Signatura τ ii:

«Retracto.»

LEuan | ta tus | pies | del | suelo...

En Moratín:

LEuanta tus | pies del sue | lo...

Signatura ziii:

«¶ Romāce primero.»

Nveua | voz a | cētos | tristes...

Signatura P:

2.º Con temor del mar ayrado...

(En Moratín, P j.)

Signatura P vuelta:

3.º Hija soy de un labrador...

Signatura P ii:

4.º So los mas altos cipreses...

Ibidem, canción primera:

Quan noble mal es aquel...

(Son ocho las canciones, idénticas, como todo lo demás del texto en una y otra impresión, con sola la diferencia de las letras de adorno, que generalmente son de fondo negro, y floreadas las letras de blanco en la edición de Bohl, y en la de Moratín con figuras en el fondo.)

*Diferencia notable.*—Acabada la canción octava, que empieza:

BAstara q̄ yo no os vie... (*sic*)

BAstara q̄ yo no os vee...

con que cierra la primera columna de la edición de Bohl; en ésta empieza la segunda columna:

«Sonnetto primo.»

*Dachi saper potrei mio gran dolore...*

«So. II.»

*Di Roma le bragace sono acorte...*

«So. III.»

*Laudate pueri dominum laudate.*

A continuación, entre dos manos: «FINIS.»  
A la vuelta:

«Ad lectores de Propalladia sua Auctor.»

A vos a vos mis señores  
los poetas castellanos  
q̄ sueltos son mis errores  
escritos con mil tãlores  
por aq̄stas torpes manos.

Yerros sō los mas tãpranos  
que sembré  
principios en que proué  
mis fuerças y tiernas alas  
de donde con salua fe  
propalladia los llamé  
primeras cosas de pallas.

No tan buenas como malas  
en verdad.

Compuestas en ciega edad  
no cogidas con sazón  
avñque de mi voluntad  
escriptas con humildad  
impresas sin presunción.

Si digno soy de perdoñ  
sin mas ver  
suplicos pudiendo ser  
q̄ me mandeis perdonar  
pues que mi poco saber  
noos hadado que leer  
por daros que castigar.

«*Finis.*»

Registro... (como deajo arriba copiado).

En el ejemplar de Bohl, la segunda columna:

«Jor. I.

»Comedia Aquilana...»

(Son 14 hojas, que llegan á la signatura b 4, concluyendo con la hoja y estos versos:)

*Esc.* yos dire como hagamos  
Si soys de mi pareq̄er  
por no errar  
vos la deueys hordenar  
Yo notare su semblante  
que vna a vna han de passar  
todas ellas por delante.

Falta el resto, que estaba en las hojas que faltan á este ejemplar; y no me acuerdo de haber visto otro de esta misma impresión, que seguramente no es de Roma, como se dejó decir Moratín. Créola posterior á la de 1517, de Nápoles.

Bohl dice en una hoja de las guardas de su ejemplar, al fin:

«En febrero de 1834 he visto otro ejemplar de esta obra, del mismo tamaño y letra, y que contiene las mismas 99 fojas de esta impresión, y menos algunas carillas renglon por renglon.

»En la ultima foja b!!! faltan los tres Sonetos italianos, y empieza Comedia Aquilana...

»Se puede inferir que no contenía esta impresión la *Calamita*. Debe de ser una de las impresiones de *Sevilla*, probablemente la una de 1520, y la otra de 1533. Tendría añadida también la *Calamita*.

»La edición *Sevillana* es en mal papel, y de letra gastada, llena de erratas y descuidos, y de ningún modo comparable a la de Nápoles,» etc.

— 4080. PROPALLADIA | de Bartholomé de Torres Naharro. Diri= | gida al Illustrissímo Señor: el. S. Don Fer= | rando Davalos de Aquino Marques de | Pescara. Conde de Lorito: gran Camarlen | go del Reyno de Napoles &c. | *Con gratia y Privilegio: Pappal. y Real.* (Aquí una estampa.)

En fol.—Frontis.—l. g.—sin foliatura, pero con signaturas.—Figuras.

La estampa representa una portada, sostenida la cornisa por un par de columnas juntas a cada lado, y en medio un escudo con tres leones rapantes y un castillo. A los lados, fuera de columnas, dos figuras, la una leyendo. A los lados estos dos renglones rojos: «*Dirigatur Domino,*» «*Oratio;*» y al pie:

*Contienen en la Propalladia:*

Tres lamentaciones de Amor.	Comedia. Jacinta.
Una Satyra.	Diálogo. del Nascimísto.
Onze Capítulos.	Una. Contemplacion.
Siete Epistolas.	Una. Exclamacion.
Comedia. Seraphina.	Al hierro de la lança.
Comedia. Trophea.	Ala Veronica.
Comedia. Soldadesca.	Retracto.
Comedia. Tinellaria.	Romançes. Canciones.
Comedia. Ymenea.	Sonetos.
	Comedia. Aquilana.

Tal es la portada; la vuelta en blanco. Lo subrayado aquí está de letra roja en el original. La hoja segunda (sign. *aij*):

«*Prólogo.*—Parte la peregrina nao delos abrigados puertos de la occidental hespaña. Illu= | strissimo Señor: y contra el solar occaso enderesça la desfrenada pro encomēdan | do el freno de...» etc.

La plana acaba:

«no tardo la glo»

Vuelta:

«riosa memoria Del Catholic Rey Don Ferrando,» etc.

Acaba la dedicatoria:

«Yo no soy ajeno siendo mi señor el Illustrissimo Señor Fabricio Co= | lona suegro y en amor mas que padre. D. V. S. y era razon siruiēdo conla persona al padre. ser= | uir cō alguna cosa al hijo. rescō el breue seruicio. la larga volūtad Avnq̄ mayor p̄sente le de | sseaua yo hacer lo q̄ seguramēte puede crear. V. S. Que diu feliciter gl̄iose q̄ bene valeat.»

La hoja tercera (sign. *aiij*):

«*Prohemio.*—El pobre labradorcillo,» etc.

Acaba la plana:

«entēdida y recitada.»

Vuelta:

«El numero de las personas que se han de introducir. | es mi voto que no deuen ser tan pocas | que parezca la fiesta sorda. ni tantas que engendren confusion. aunque en nuestra comedia Ti | nelaria se introduxeron passadas xx perssonas...»

Acaba el proemio (que en la cabecera de esta plana llama *prohemio*):

«puesque.»

Est deus in nobis, sunt et comerca celi.  
Sedibus aetheris, spiritus ille venit.

Esta vuelta de plana tiene veintidós renglones, quedando casi la mitad en blanco.

La hoja cuarta (sin marca de signatura) principia:

«Mesinerius. I. Barberius Aureliañ. Spectatissimo. B. | Ascenscio parisieñ. poete Egregio proceptoru suo. S.

»Tametsi tuas nuper ad me litteras receperim...»

Acaba:

«*Vale.* Et fausto meo nomine salutem dicas. Neap̄ | li Quarto Lz̄f. Martij Ex palatio Illustrissimi Domini mei. D. Ducis. De Nerito.»

Vuelta:

«*EGO PAPA X.*—Uniuersis & singulis &c. Cū sic ut accepimus. Dilectus filius. Bartholomeus de Torres | naharro Clericus. Paceñ | Dioc. librum Comediarum & alioruz diversorum operum | lingua hispana eleganter compositorum Imprimi facere intendat nos ne fruct9 quos dict9 | bartholomeus post tot labores & vigilias in compositione huiusmodi supportatas ac expen= | sas in impressione huiusmodi factas percipere sperat alij percipiant prouidere volētes. auctori | tate Apostolica tenore presentum omnibus & singulis cuiuscunq̄ dignitatis gradus & con | ditionis existant sub excommunicationis late sententiæ ac mille ducatorum pro tertia Camere | apostolice & pro tertia dicto bartholomeo necnon pro reliqua tertia parte Judicibus seu officii | alibus quibus primo denunciatiu fuerit applicandorum prius eo ipso incurrēdis inhihem9 ne hinc ad decenium eorum quispiam absque dict. bartholomei expressa licentia manu sua in= | scriptis tradita dictum librum. aut ejus partem aliquam imprimere seu imprimi facere Im= | pressum venundare aut vendendum tradere vllis in locis audeat vel presumat. Datum Rome | apud Sanctum petrum. Sub anulo piscatoris Lz̄L. Aprilis. M.D.VII (sic) (1). Pon | tificatus nostri anno Quinto.—*Joannis Murconij.*»

(1) Falta sin duda una X.

## Hexasticon.

Scommata | versuras | lusus | certamina | mores  
 Hoc Propalladia tam breue monstrat opus.  
 Lemmata culta dedit de vertice nata virago.  
 Materia tantæ Marchio causa fuit.  
 Dat numeros comptos | artem | dulcemq3 leporem  
 Torres. Sic Mauors | atq3 Minerua nitent.

En la signatura *Bj* empieza la obra con las *Lamentaciones de Amor*.

Este mismo ejemplar, que me fué robado en Sevilla, 13 Junio 1823, vino á dar á manos de D. J. Colom; y por muerte de éste, para ahora (19 Octubre 1844), en poder del Dr. Álava, mutilado; llega sólo á la signatura *b 4*, jornada cuarta de la *Aquilana*.

En la signatura *Dij* vuelta, una estampa grande que ocupa lo más de la llana, y encima se lee en dos renglones de letras muy gruesas: «*Siguense las Comedias*.» (La estampa representa tres galanes pisaverdes, á estilo de aquel tiempo.)

*Seraphina*, sign. *E*.

*Trophea* (1), sign. *H 4* vuelta.

*Soldadesca*, sign. *L 3* vuelta.

*Tinellaria*, sign. *N 4* vuelta.

*Ymeneá*, sign. *R 3* vuelta.

*Jacinta*, sign. *U ij*.

*Aquilana*, sign. *P ij*.

«¶ Nota autógrafa de Bohl.—La *Propaladia* no se imprimió por primera vez en Roma (como dice Moratín), sino en *Nápoles* por Juan Pasqueto de Sallo: acabóse Jueves xvi de Marzo M.D.XVII. cuya impresion en mejor papel y de mejor letra, la poseo.

»La impresion presente debe de ser la de Sevilla de 1520, y tiene la Comedia *Aquilana*, añadida, que falta á la de Nápoles.

»Otra hay de Sevilla de 1533, que sin duda, además de la *Aquilana*, tendria la *Calamita*.

»Todas las ocho Comedias se hallan en la edicion de Madrid de 1573, aunque castradas o emmendadas.

»Puerto, 22 febrero 34.—*J. N. B. de F.*»

Lástima es que faltan unas hojas á la *Aquilana*, en cuya última vendría el lugar y año de la impresion, como se estilaba entonces.

— 4081. ¶ *Propaladia* de | Bartolome de To | rres Naharro.—¶ *Contienen se en la propaladia. | Tres lamentaciones de amor. | Una satyra. Onze capitulos. Sie | te ep̄tas. Comedia Seraphina. | Comedia Trophea. Comedia | Soldadesca. Comedia Tinellaria. | Comedia Ymeneá. Comedia Ja = | cinta. Comedia Calamita. Come | dia Aquilana. Dia- logo del nasci = | miento. Una contēplacion. Una | exclamacion al hierro dela lança. | A la veronica. Retracto. | Romã = | ces. Cã-*

(1) En el membrete de la cabecera de las planas, por yerro se continúa poniendo *Seraphina* en vez de *Trophea*.

*ciones. Soñetos. E otras obras añadidas del dicho auctor. | M.d.xlv. (Al fin.) Registro. —a b c d e f g h i k l m n o p q—*Todos son quadernos: excepto el primero que es duerno: y este | dela q. que tiene dos pliegos y medio. Fue impressa en Seuilla: en | casa de Andres de Burgos .ij. de agosto de. M.d.xlv. años.

En 4.º—Frontis.—1. g. á dos col.

De rojo en el frontis lo que aquí va subrayado.

En pliego separado, con frontis distinto, y en medio un E. de las A. R. con unas columnitas y el *Plus ultra*, y al pie:

«Comedia llama = | da Aquilana. Hecha por | Bartolome de tor | res Naharro.»

(20 h. sin foliar, pero con signaturas, que es sola la *a*.)

La *Propaladia* no está foliada, pero tiene signaturas que llegan á *q 10*.

A la vuelta del frontis principia:

«*Parte la peregrina nao delos a = | brigados puer- tos...*»

Finaliza (sign. *aiii*, en la segunda hoja):

«*V. S. Qui diu feliciter gloriq̄seq3 bene valeat.*»

Luego, en seguida de esas dos líneas:

«*EL pobre labradorcillo por su fatal estrella eca- minado | desde los pueriles años para el letigio y largo contra = | ste de la dura tierra...*»

Acaba en la sign. *a 4*:

«*Est deus in nobis sunt z commercia celi Sedi- bus ethereis: spiritus ille venit.*»

Signe:

«*Mesinerius. J. barberius aurelian̄ spe | ctatissi- mo. B. ascēscio parisiēsi. poete. Egregio p̄cepto- ri suo. S.*

»*Tamet si nuper ad me litteras receperim as- cēci...*»

Acaba á la vuelta:

«*Vale. Et fausto meo nomine salutem dicas. Neapoli quarto kalendas mar | tii. Ex palatio Illus- trissimi dñi mei. D. ducis de Nerito.*»

La obra empieza con las *lamentaciones*, que son tres. Siguense «*Satyra primera*:»

*Aquel que sus hijos está desfaciendo...*

Capítulos diversos, etc. (que son once).

Epístolas familiares (que son siete).

Siguense las comedias:

Comedia llamada *Seraphina* (5 jornadas), sign. *c 2*.

Comedia *Trofea* (5 jornadas), sign. *e 2*.

Comedia *Soldadesca* (5 jornadas), sign. *g*.

Comedia *Tinellaria* (5 jornadas), sign. *h 2*.

Comedia *Ymeneá* (5 jornadas), sign. *k 2*.

*Comedia Jacinta* (5 jornadas), sign. l 5.  
Diálogo del Nacimiento (impreso á sola una columna), sign. l 5 vuelta.

Romance:

Triste estaua el padre adã  
Cinco mil años auia...—sign. n 8.

Adición del diálogo.—*Hernando y Garrapata*:

*Hernando*. ESpera espera | romeros...—sign. n 8.

Contemplación al Crucifijo, etc., sign. o 2.

Romance primero (hay cuatro más):

Nueva boz | acetos tristes...—sign. o 5.

Canción, etc. (son 8), sign. o 7.

Sonetos:

- 1.º *Dtchi saber potrei mio gran dolore...*
- 2.º *Di Roma le bragace sono acorte...*
- 3.º *Laudate pueri Dominum laudate...*—sign. o 8.

*Comedia Calamita* (sign. o 8), con la cual acaba el libro en los términos que dejo arriba insinuados; y luego sigue haciendo cuerpo separado la *Comedia Aquilana*.

— 4082. Propaladia | de Bartolome de Torres Na= | harro nueuamente corre= | gida y enmendada. | Lo que enella se contiene se | vera en la pagina si= | guiente. (Las dos cigüeñas mordiendo un pez.) ¶ En Anvers en Casa de Martin Nucio.

En 12.º—l. g.—sin fol.

A la vuelta de la portada la tabla, así:

«¶ *Contiene esta Propaladia*:»

Tres lamentaciones de amor.

Una sátira.

Once capítulos.

Siete epístolas.

*Comedia Seraphina*.

*Comedia Orphea*.

*Comedia Soldadesca*.

*Comedia Tinelaria*.

*Comedia Ymenea*.

*Comedia Jacinta*.

*Diálogo del Nacimiento*.

*Una contemplación*.

*Al hierro de la lanza*.

*A la Verónica*.

Retrato. Romances.

Canciones. Sonetos.

Y otras obras añadidas del dicho auctor.

*Comedia Calamita*.

*Comedia Aquilana*.

— \* 4083. Propaladia | de Bartolome | de Torres Naharro, | y | Lazarillo | de Tormes. | Todo corregido y emendado, por mandado | del consejo de la santa, y general | Inquisicion. (E...) Impresso con licen | cia y priuilegio de su Magestad | para

los reynos de Castilla | y Aragon. | En Madrid, por Pierres Cosin. | M.D.LXXIII.

En 8.º—12 h. de preliminares y 417 de texto.

Contiene:

Portada.

Refrendación del privilegio y tasa: Madrid, 21 Agosto 1573.

Real privilegio por diez años á Juan López de Velasco: San Lorenzo el Real, 5 Agosto 1573.

Prólogo del autor al marqués de Pescara.

El autor al lector, en declaración de su obra y del nombre de ella.

La vida de Bartolomé de Torres Naharro, escrita en latín por Juan Barberio Mesinero á B. Ascensio, su maestro, en París.

Texto en 417 hojas. Las 41 primeras contienen varias composiciones poéticas: 45 á 92, pág. 1, *Comedia Serafina*; 92, pág. 2 á 128, pág. 1, *Comedia Trofea*; 128, pág. 2 á 155, *Comedia Soldadesca*; 156 á 203, pág. 1, *Comedia Tinelaria*; 204, pág. 2 á 235, *Comedia Himenea*; 236 á 261, pág. 1, *Comedia Jacinta*; 261, pág. 2 á 314, pág. 1 *Comedia Calamita*; 314, pág. 2 á 372, *Comedia Aquilana*; 373 hasta el fin, *Lazarillo de Tormes*, con esta portada:

«Lazarillo | de Tormes | Castigado. (E. igual al de la primera portada.) Impresso con licen | cia, del Consejo de la santa In | quisicion, | y con preuilegio de su Magestad, para los | reynos de Castilla y Aragon.»

Las 41 primeras hojas contienen:

#### LAMENTACIONES DE AMOR.

Lamentación I.—Empieza:

Resuenen mis alaridos...

Acaba:

Y el viento de mis suspiros.

Lamentación II.—Empieza:

Por hacer Amor tus hechos...

Acaba:

Ni açote por recibir.

Lamentación III.—Empieza:

Meta las armas traidora...

Acaba:

Haz tus pies algo ligeros.

Sátira I.—Empieza:

Aquel que sus hijos está deshaciendo...

Acaba:

Al menos me deuen la tinta y papel.

#### CAPÍTULOS DIVERSOS.

Capítulo I.—Empieza:

Por tales senderos me guia mi suerte...

Acaba:

El alma que es suya recibala Dios.

Capítulo II.—Empieza:

Biuid, señor, sin cuydado...

Acaba:

Fué la otra madre á vos.



## Capítulo III.—Empieza:

Gran Capitan y señor...

Acaba:

-Lo que tú tan bien ganaste.

(Falta el cap. IV.)

## Capítulo V.—Empieza:

Temo, señor, en verdad...

Acaba:

Para tal aduersidad.

## Capítulo VI.—Empieza:

Segun me haueys demandado...

Acaba:

Contento por ser tan bella.

## Capítulo VII.—Empieza:

Es posible que por vos...

Acaba:

Fe y paciencia para todo.

## Capítulo VIII.—Empieza:

Bien hacer y bien obrar...

Acaba:

Del verano bella fruta.

## Capítulo IX.—Empieza:

En cargo soy al amor...

Acaba:

Quien no sigue al Alcoran.

## Capítulo X.—Empieza:

Muy cara señora mia...

Acaba:

Que a la fin de Dios lo aureis.

## EPÍSTOLAS.

## Epístola I.—Empieza:

Manos mias que temblays...

Acaba:

Me respondas quien te tiene.

## Epístola II.—Empieza:

Si bien me debo acordar...

Acaba:

Y a tí hacerte contenta.

## Epístola III.—Empieza:

Con tinta de pura fe....

Acaba:

Podrás hacerme contenta.

## Epístola IV.—Empieza:

Tan harta estava la vida...

Acaba:

Recibierdes el quereros.

## Epístola V.—Empieza:

Ay de mí que gran jornada...

Acaba:

No me negueis el perdon.

## Epístola VI.—Empieza:

No temays noble señor...

Acaba:

Demás de vuestro ordinario.

## LAMENTACIONES Á LA MUERTE DEL REY D. FERNANDO.

## Lamentación I.—Empieza:

Nueva voz, acentos tristes...

Acaba:

Sea Dios siempre loado.

## Lamentación II.—Empieza:

Con temor del mar ayrado...

Acaba:

Era un bien demasiado.

## ROMANCES.

## Romance I.—Empieza:

Hija soy de un labrador...

Acaba:

Desque gran rato pasado.

## Romance II.—Empieza:

So los mas altos Cipreses...

Acaba:

Sin la qual no buirfa.

## CANCIONES.

## Canción I.—Empieza:

Quan noble mas es aquel...

Acaba:

Glorioso es el penar.

## Canción II.—Empieza:

Ay que yo señora ya...

Acaba:

Ni sin mí con vos allá.

## Canción III.—Empieza:

Por ser tan dulce el morir...

Acaba:

Que muero porque mas bivo.

## Canción IV.—Empieza:

Siempre voy y nunca vengo...

Acaba:

Lo que yo sin vos no tengo.

## Canción V.—Empieza:

¿Quién os vió? que hombre se llame...

Acaba:

Por serviros?

## Canción VII.—Empieza:

Bastara que yo no os viera...

Acaba:

Sino querer que no os quiera.

## Retrato (sic).—Empieza:

Leuanta tus pies del suelo...

Acaba:

Que requiescat in pace.

— \* 4084. La Propaladia y Laçarillo de Tormes de Bartholome de Torres Naharro. 1590.

En 12.º—429 h.—letra redonda.—sign. §-§§. a-z. Aa-Zz. aa<sup>5</sup>-gg<sup>4</sup>.

Portada, la cual se ha suplido de mano primorosa-mente por faltar la impreña al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca de S. M.) El título está de excelente letra dentro de una cartela al gusto del siglo XVII, y firmado «*Angulo*» que fué sin duda quien la hizo.

Tasa:

«Yo Juan Gallo de Andrada, secretario del Consejo de S. M.—Doy fe que visto por los Señores del Consejo de S. M. cierto auto provehido por los Señores del Consejo de la Santa y general Inquisición por el cual alzaron la prohibición que estaba puesta para no se poder leer la *Propaladia* de Bartolomé de Torres Naharro, y la *Vida de Lazarillo de Tormes*, y las Obras de Cristobal de Castillejo, y hechas las diligencias que la premática sobre la impresion de los libros dispone, se dió licencia y priuilegio á Juan Lopez de Velasco para que por tiempo de ocho años él solo, ó quien su poder uviere, pueda imprimir, etc.—Madrid 21 Agosto 1573.»

Privilegio:

«Nos Don Phelipe, etc.—Por parte de vós Juan Lopez de Velasco nos ha sido hecha relacion que por mandado y comision del Consejo de la Sancta Inquisición habiades recopilado y corregido la *Propaladia* de Bartolomé de Torres Naharro y la *Vida de Lazarillo de Tormes* y las obras de Christoual de Castillejo, Sécretario que fué del Empe-rador D. Hernando. Y nos haveis suplicado que atendido vuestro buen celo que teneis del comun aprovechamiento y el trabajo que en esto haueys tenido, etc., damos licencia, permiso y facultad á vós el dicho Juan Lopez de Velasco para que por tiempo de diez años vós ó la persona ó personas que vuestro poder tuvieren...—San Lorenzo 5 Agosto 1573.»

Al lector.

Prólogo del autor al marqués de Pescara.

El autor al lector, en declaración de su obra y del nombre de ella.

La vida de Bartolomé de Torres Naharro.

Texto, que principia con

*Lamentaciones de Amor* (tres).

Sátiras (una).

Capítulos (diez, no hay quinto).

Epístolas (seis).

Lamentación á la muerte del rey D. Fernando.

Lamentación II (*sic*).

Romances (dos).

Canciones (siete, no hay sexta).

Retrato (*sic*). Principia:

Levanta tus pies del suelo...

*Comedia Serafina*, págs. 45-92.

*Comedia Trofea*, págs. 92 vuelta á 128.

*Comedia Soldadesca*, págs. 128 vuelta á 155 vuelta.

*Comedia Tinelaria*, págs. 156-203.

*Comedia Hymenea*, págs. 203 vuelta á 235 vuelta.

*Comedia Iacinta*, págs. 236-261.

*Comedia Calamita*, págs. 261 vuelta á 314.

*Comedia Aquilana*, págs. 314 vuelta á 372.

En esta página 373 dice: «*Fin de la Propaladia*.» La vuelta en blanco, y luego, con portada:

«Lazarillo | de Tormes | Castigado. (E. del 1? un caduceo con dos culebras enroscadas, y al cuello una cinta con la leyenda: «*Con descuydo*».) Impreso con licen | cia, del Consejo de la santa In | quisicion, | Y con privilegio de su Magestad, para los | reynos de Castilla y Aragon.»

A la vuelta se dice que la licencia y privilegio para imprimir este libro están al principio de la obra.

Al lector, pág. 374.

Prólogo del autor á un amigo suyo.

Texto.

El *Lazarillo* arranca de la quinta hoja de la sign. aa hasta gg. 1.

Tal vez falte la hoja gg. 2, donde estaría el colofón?

— 4085. Romances compuestos por Torres Naharro por muy alto estilo.—Es el primero este que comienza: «*Hija soy de un labrador*.» El segundo es otro que dice: «*So los mas altos cipreses*.» El tercero es hecho a la muerte del Rey Catolico. (Empieza: «*Nueva voz, acentos tristes*».) El cuarto dice: «*Con temor del mar airado*.» (B.-Campo Alanje.)

En 4.º—Pliego suelto.—1. g.—Frontis (galán y dama, ésta con una cinta tendida al aire sobre su cabeza en que se lee: «*La que no le tiene, muere*».)

Además de esos cuatro romances que expresa el título, se pone al fin:

«¶ Síguese el Romance del padre Adan:»

Triste estaba el padre Adan  
Cinco mil años habia.

El que se llama romance cuarto, no es romance, sino una canción suya en quintillas, de las que él llama sus *lamentaciones*: es la segunda de las segundas. (Adviértase que en sus obras se llama tambien *lamentación* al romance del Rey Católico, aunque es romance.)

El romance «*So los mas altos cipreses*» está impreso también en letra gótica, pliego suelto, frontis:

«¶ Aquí se comienzan tres Romances glosados y este primero dice: «*Desamada siempre seas*» (glosa de *Melchor de Llanes*), y otro de «*La bella mal maridada*» (glosa de *Quesada*), y otro «*Caminando por mis males*» con un villancico y un Romance (que es el de *Naharro*).»

— 4086. Lamentacion de amor. (Biblioteca C. A.)

Resuenen mis alharidos,

Descojamos sus entenas:

Las gentes presten oidos

A los llantos y gemidos

Enjandrados de mis penas:

Porque el mar con sus arenas

y pescados,

La tierra con sus ganados  
Y el Cielo con sus estrellas,  
Todos éstos, bien mirados,  
Son al doble mis cuidados,  
¿ dobladas mis querellas,  
Mas porque duren con ella  
Mis porfias;

Quiero dejar en mis días  
Los encuentros desta lid  
Escritas por manos mías,  
Cantadas por Hieremías  
¿ tañidas por David,  
Pues, amadores, sentí  
Sin tardar,

Aprended a bien amar  
Estudiando mis lecciones;  
Y en el medio del penar  
Si quisierdes descansar  
Recorred a mis pasiones:  
Ensanchad los corazones  
Con mil mañas;

Haced las vidas estrañas,  
Sustentadlas en dolor;  
Y por crecer las hazañas  
Poned fuego a las entrañas  
En sacrificio de amor.  
Y yo de buen amador  
Con razon,

Hizo un fuego de aficion  
Que con los ojos se atiza;  
Y el alma y el corazon  
Están ya hechos carbon  
Y las entrañas ceniza.  
La vida, porque es postiza  
Y emprestada,

Ya la tengo licenciada,  
¿ no se quiere partir,  
En cabo de la jornada  
Se hallará tan burlada  
Que se habrá de arrepentir.  
Los dias de mi vivir,  
Cuales quiera

Tanto mal, y en tal manera  
Los ha tratado mi suerte,  
Que quien ántes le supiera  
Por menor mal escogera  
No naseer, o darse muerte.  
Pero ya no mes tan fuerte  
Su dolor,

Estando par parescer  
Mi fortuna y malas hadas  
No puedo no alegracer,  
Porques un sumo placer  
Contar fortunas pasadas.  
Mis tormentos pues contadas  
A manojos,

Fenescieron mis antojos,  
Disparando Amor sus tiros,  
Hicieron mar de mis ojos  
Las ondas de mis enojos  
Y el viento de mis sospiros.

Esta *Lamentación*, aunque está anónima, es sin duda de *Lerma* (1). Cópola de un pliego volante en letra gótica, frontis (sendas casas á los lados, una dama al uno,

(1) Esta no es sino de *Torres Naharro*. Es la primera de sus *Lamentaciones de amor*. Véanse sus obras: impresión de Madrid, 1573.

al otro un pastor zamarrón y un árbol en medio); enca-bezamiento:

«¶ Coplas de una Dama y un Pastor sobre un vi-llancico que dice *Llamábale la doncella* | Y dijo el »vil | *Al ganado tengo de ir*. Nuevamente compues-»tas. Con un *Romance* que dice *Cuando el Ciego* »*Dios de Amor*. Y otro *villancico* que dice *Cuanto* »*mas mal me tratáis*.»

A continuación puesto (y le copio por si es de Lerma) este

¶ MOTETE.

Ved cuán fuera de razon  
Es la ley de los amores;  
Son los ojos mal hechores  
Y págalo el corazon.

Que si el corazon pudiera  
Miraros, y se engañara,  
Que muriera, que penara,  
Su justo pago le fuera.

Mas pues que los ojos son  
De tanto mal causadores,  
Ved si es fuerza de razon,—  
*Siendo ellos los malhechores*  
*Que lo pague el corazon.*

TRADOS (JUAN SALVADOR).

4087. Hechos y dichos espirituales de los ilustres y heroicos varones y mujeres de la Religion Seráfica por Joan Salvador Trados, devoto de la dicha orden: libro primero. En Barcelona impresos en casa de Hubert Gotard, año 1589 con licencia y privilegio. (*Al fin*.) Fueron impresos en la noble y muy leal ciudad de Barcelona en casa de Hubert Gotard año 1584.—Siguen los hechos y dichos de las Heroicas mujeres de la dicha órden.—Parte segunda (*sic*). (Biblioteca Infante D. Luis.)

En 8.º—422 ps. ds.

Aprob. de Fr. José Ramos, agustino: 7 Julio 1581.

Soneto de Esteban Corvera.

Soneto de Joaquín Setanti á la condesa de Aitona.

«*Asdrúchulos*» del mismo Joaquín Setanti al autor:

Mil cosas dignas de inmortal memoria  
Se entregan al olvido y al silencio,  
Por solo carecer de fértil cálamoo...

Soneto de Benito Sánchez Galindo, en alabanza del autor y la obra.

Ded. á la Excm. Sra. Doña Lucrecia de Moncada y Gralla, condesa de Aitona: 30 Octubre 1581.

TRASMIERA (BR. JUAN DE).

4088. Este es el Pleyto de los Judios con el Perro de Alba, y de la burla que les hizo; nuevamente trobado por el Br. Juan de Trasmiera, residente en Salamanca; que

hizo a ruego y pedimento de un Señor.—  
E un Romance de Juan del Encina. (Biblioteca C. A.)

En 4.º—l. g.—Pliego suelto.—Frontis (un perro y tres judíos, en el traje que debían de usar entonces en España).

Empieza:

«¶ Querrela de los Judfos:»

En *Alva* estando el Alcalde  
Juzgando muy retamente,  
Pareció infinita gente  
De Judfos cuasi en balde;  
Quejando de *fray Roncalde*  
El Perro de *Anton Gentil*,  
Contra el cuál ellos hicieron  
Y querrela le pusieron  
Criminal, que no civil.

(Son 45 coplas.) La última:

Ansí el buen can fenesció  
Con muy gran virtud y honra;  
Los Judfos con deshonra  
Et vituperio dejó.  
Todo aquesto así pasó,  
No penseis que fué fingido,  
Porque es de cierto verdad,  
Público en esta *ciudad*  
Como la he a muchos oido.

El *Pleito del Perro* me retrae el *Pleito del Manto*.  
Véase *El Triunfo Raimundino*.

ROMANCE DE JUAN DEL ENCINA.

Yo me estaba reposando,  
Dormiendo como solía:  
Recordé triste llorando  
Con gran pena que sentía,  
Levanteme muy sin tiento  
De la cama en que dormía,  
Cercado de pensamiento  
Que valer no me podía.  
Mi pasión era tan fuerte  
Que de mí yo no sabía.  
Comigo estaba la Muerte  
Por tenerme compañía.  
Lo que mas me fatigaba  
No era porque moría,  
Mas era porque dejaba  
De servir a quien servía.  
Servía yo una señora  
Que mas que a mí la quería;  
Y ella fué la causadora  
De mi mal sin mejoría.  
La media noche pasada,  
Ya que era cerca del día,  
Salime de mi posada  
Por ver si descansaría.  
Fuime para do moraba  
Aquella que mas quería,  
Por quien yo triste penaba;  
Mas ella no lo sabía.  
Andando todo turbado  
Con las ansias que tenía,

Vi venir a mi Cuydado  
Dando voces y decía:  
«Si dormís, linda Señora,  
Recordad por cortesía;  
Pues que fuistes causadora  
De la desventura mía.  
Remediad mi gran tristura,  
Satisfaced mi porfía,  
Porque si falta ventura  
Del todo me perdería.»  
Y con mis ojos llorosos  
Un triste llanto hacía,  
Con suspiros congojosos  
Y nadie no parecía.  
En estas cuytas estando  
Como vi que esclarecía,  
A mi casa sospirando  
Me volví como solía.

«Fin.»

TREJO (D. JOSÉ DE).

4089. Academia con que el Excmo. Señor Marqués de Xamaica celebró los felices años de S. M. la Reina Nuestra Señora Doña Maria Ana de Austria el día 22 de diciembre de 1672: que presidió D. Diego de Contreras, caballero del Excmo. Sr. Duque de Veraguas, siendo Fiscal D. Josef de Montoro, y Secretario D. Josef de Trejo, Secretario del Excmo. Sr. Marqués de Xamaica: que la dedica al Excmo. Sr. Condestable de Castilla Conde de Haro, Marqués de Berlanga, Duque de Frias, Conde de Haro... (E. de sus A.: «*Juan Marqueron fecit.*») (Al fin.) Con licencia Impressa en Cadiz por J. Vejarano, año de 1673. En casa de Bartolomé Nuñez, mercader de libros en la Plaza.

En 4.º—80 ps. ds. (más 3 de principios).

INGENIOS.

- D. Diego de Contreras, fol. 7.  
D. Alvaro Colón de Port?, fol. 19.  
El marqués de Jamaica, fol. 21.  
D. Luis Carrillo de Medina y Guzmán, fol. 23.  
El general D. Facundo Andrés Cabeza de Vaca, fol. 26.  
D. José de Valmaseda y Zarzosa, fol. 26.  
D. Juan Villalón, fol. 27.  
D. Fernando de Toledo, fol. 29.  
D. Pedro Méndez de Gíndez, fol. 30.  
D. J. Roco de Castilla, fol. 31.  
D. J. Celaeta, fol. 33.  
L. D. J. Amador, fol. 34.  
D. Ignacio de Saavedra, fol. 35.  
D. Luis Nieto de Silva, fol. 36.  
Dr. González Rodríguez de Mondoñedo, fol. 38.  
El duque de Veraguas, fol. 42.  
D. Salvador Jacinto de Garay, fol. 44.  
Doña María Serafina, fol. 45.  
Doña Teresa Tebas, fol. 50.

Doña Francisca Manrique, fol. 50.  
Doña Estefanía de Velasco, fol. 51.

### TRENADO DE AYLLÓN (FRANCISCO).

\* 4090. Arte muy | curiosa por | la qual se ense | ña muy de rayz, el entender y hablar la Lengua Ita | liana, con todas las reglas de la pronuncia | cion, y acento, y declaracion de las par | tes indeclinables, q̄ á esta Lengua | nos oscurecen. | Compuesto por Francisco Trenado de Ayllon. | Dirigido á don Iñigo de Herrera | y de Velasco, &c. (Un adorno.) Con privilegio. | Medina del Campo | Por Sanctiago del Canto. Año de 1596.

En 8.º—56 h. foliadas (menos las tres últimas, que están en blanco), con reclamos y las sign. A-G.

Las siete hojas primeras contienen: Portada.—v. en b.—Erratas: Salamanca, 17 Febrero 1596.—Tasa: Madrid, 15 Mayo 1596.—v. de la segunda hoja en b.—Privilegio al autor por seis años: San Lorenzo, 26 Julio 1595.—Soneto del autor á D. Iñigo de Herrera y Velasco.—Otro de Alonso de Castro al autor.—Prólogo al lector.—Un grab. en mad.

### TREVIÑO (JERÓNIMO).

4091. Marques de Mantua.—Tres romances del marques de Mantua: el primero es de como andando perdido por un bosque halló a su sobrino Baldovinos con heridas de muerte: el segundo la embajada que el marques envió al emperador demandando justicia: el tercero es una sentencia que dieron a Carloto, hecho por Jerónimo Treviño.—Impreso con licencia en Alcalá en casa de (María Ramírez, viuda) J. Gracian que sea en gloria, año de 1608.

En 4.º—12 h.—Figuras.

Al fin lleva estampada la licencia, despachada en Madrid, 1598.

Empieza el primer romance:

De Mantua sale el marques  
Danes Urgel el leal...

El segundo:

De Mantua salía apriesa  
Sin tardanza ni vagar...

El tercero:

En el nombre de Jesus,  
Que todo el mundo ha formado...

### TRIBALDOS DE TOLEDO (LUIS).

4092. Historia general de las continuadas Guerras y difícil Conquista del Gran

reino y provincias de Chile, desde su primer descubrimiento por la Nación Española en el Orbe Antártico, hasta la era presente:—escrita por Luis Tribaldos de Toledo, cronista mayor de Indias, natural de la villa de San Clemente de la Mancha, y vecino de la insigne Corte de Madrid.

MS. en fol., en 18 cuadernos sueltos, que empiezan en el cap. II.—Letra moderna.

Precede un extracto del prólogo y de algunos capítulos de la obra, hasta el cap. CV, el cual extracto concluye expresando que copió de este capítulo hasta la página 143 del original.

Este extracto me parece de letra de D. J. B. Muñoz.

Copio de estos apuntamientos:

Escribía en 1630, según consta de la página 582. La *Historia de Chile* que se hallaba defectuosa, tómalas por particular asunto de su oficio de cronista mayor de Indias, por decreto del Real Consejo de ellas. (Fin del *proemio*, pag. 8.)

*Prólogo.*—Generalidades sobre la utilidad de conservar la memoria de las cosas en escritura. Celebra de paso á Lope Aguado, «a quien conocí en mis menores años en la villa de San Clemente, donde yo nascí, insigne Maestro de fabricar espadas.»

Pág. 5:

«Viene a la importancia de la Historia del Nuevo Mundo descubierta por Colon, pais inmenso, veintitres veces mayor que el Imperio Romano. Da sus calidades en general, y las costumbres de sus habitantes, y los temples y frutos de la tierra. Segunda puerta abrieron los *Cortes* y *Pizarros* y otros valerosos caudillos, celebrados por los *Mártires*, los *Ovidios*, los *Gomaras*, los *Ciezas*, los *Zárites*, los *Abilas*, *Acostas*, *Incas*, y *Herrer*as, y otros. Yo tomo por particular asunto de mi oficio de Cronista mayor de Indias la *Historia de Chile*, por decreto del Real Consejo de ellas.»

Pág. 9, cap. I.—Propónese la materia que ha de tratar:

«Guerras entre Españoles y chileanos por mas de 70 años, con implacable ostinacion continuadas, batallas sangrientas, estragos y mortandades de ambos campos lastimosas, paces tarde concluidas, mal seguras y en breve rotas, y casi nunca guardadas; palabras con engaño dadas y encarecidas, y con alevosía quebrantadas; sucesos entre dos belicosas naciones varios y peligrosos; casos nunca en otras partes experimentados; multitud de naturales innumerable, fantástica y atrevida en confianza de sus fuerzas y el valor de sus capitanes, amparada de la aspereza de sus montañas.

»De nuestra parte breve escuadron, y no muy apercebido, pero animoso y despreciador del enemigo, fiado en Dios y en sus armas y caballos: con otros extraordinarios acontecimientos, serán el asunto que pretendo proseguir en esta *Historia*, llena de dudosa fortuna, según verdadera informacion de diversos sujetos que en todo pusieron

las manos y el entendimiento: sin mostrar de mi parte apasionada parcialidad por ningunos de tan grandiosos competidores; hallándome tan apartado de odio ni afectada afición en este caso, cuando distante de aquellas remotas regiones, apenas hoy bien descubiertas de nuestros Conquistadores; ni vistas antes desde la creación del mundo.»

(En la Academia de la Historia, *Colección de Muñoz*, tomo LIII, A-80.)

TRILLO (ANTONIO).

4033. (*Al fin.*) Impreso con licencia y privilegio en Madrid, en casa de Guillermo Drui, año de 1592.

En 4.º—102 ps. ds.

Al ejemplar que tengo á la vista (de la librería del señor infante D. Antonio) le falta la portada.

Tasa:

«Yo Cristóbal de Leon, Secretario del Consejo de S. M., doy fee que habiéndose visto por los Señores dél un libro intitulado *Rebellion y guerra de Flandes*, que con su licencia hizo imprimir Francisco Trillo, vecino de la ciudad de Guadalajara, tasaron cada pliego de los del dicho libro en papel a tres maravedis...—Madrid 14 noviembre 1592.»

Cristóbal de León pone también su rúbrica, y al pie esta leyenda, que parece su divisa: «*La experiencia está llena de trabajos.*»

Privilegio:

«Por un privilegio del Rey nuestro señor, dado en Madrid a 2 dias del mes de abril de 1588 años, se manda que nadie pueda imprimir ni vender estos libros de las *Guerras de Flandes*, y otro que contiene la *Relacion de la Batalla Naval y victoria del Epanto (sic)*, si no fuere Francisco Trillo, o quien su poder hubiere.»

Ded. del autor á D. Iñigo López de Mendoza, marqués del Cenete y duque del Infantado.

Al lector.

Censura del cronista de S. M.:

«Yo Cristóbal Calvete de Estrella, criado y coronista de S. M., he visto por mandado de V. A. esta historia que dejó escrita Antonio Trillo de la guerra de los estados de Flandes: la cuál va en buen estilo, y tiene excelentes discursos de lo que en aquella guerra ha pasado: dando juntamente noticia de la descripción de las provincias de aquellos estados, y sitios de las ciudades y villas; que no es pequeña parte en la historia: y representa los grandes trabajos y peligros que pasaron los Españoles, con hazañas dignas de inmortal fama: y nombra muchos dellos por sus nombres propios y apellidos, que murieron con gran valor en los combates y asaltos...—A 23 de marzo de 1588.—C. C. de Estrella.»

Está dividida esta obra en dos libros: el primero

T. IV.

consta de 46 capítulos y el segundo de 21, mezclados en uno y otro varios discursos militares y políticos, á saber:

En el libro I, tras el cap. XI:

«Breve Discurso donde se muestra cómo el capitán, no sólo ha de saber vencer, pero saber usar de la victoria...»

Capítulo XXX:

«Discurso donde se muestra que en la necesidad de la guerra es bien publicar alguna nueva, con la cuál se mantenga y se aumente el ánimo y esperanza de los soldados.

»Discurso donde se muestra que la victoria sin sangre es mas gloriosa que la que fuere sangrienta,» etc., etc.

El estilo de Trillo, aunque se conoce que le trabajó mucho, es muy atado y endeble.

El libro de la *Batalla naval de Lepanto*, si es que llegó á imprimirse, debió de ser en tomo aparte.

La *Relación* que he visto yo es la de Fernando de Herrera.

TRILLO Y FIGUEROA (D. FRANCISCO DE).

4094. Epitalamio a las felicísimas bodas de los Sres. D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, del Consejo de S. M. y su oidor en la Real Chancillería de Granada, hijo y heredero de los Sres. de Villoria y otros estados del reino de Navarra,—y Doña Guiomar de Benegas de Córdoba y Aguayo, hija de los Sres. Condes de Luque, &c.—Al Señor D. Luis Benegas de Figueroa, del Consejo de S. M. y obispo de Almería.—D. Francisco de Trillo y Figueroa D.D. C.O.—Con licencia en Granada por Baltasar de Bolívar y Francisco Sanchez, en la Imprenta Real: año de 1649.

En 4.º—veintitantas hojas.

— 4095. ¶ Epitalamio al himeneo de D. J. Ruiz de Vergara y Davila, Señor de Villoria; y Doña Luisa de Córdoba y Ayala, hija de los Sres. Marqueses de Valenzuela: dirigido al Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba, marqués de Valenzuela, Señor de Orgiva, &c., por D. Francisco de Trillo y Figueroa.—Con licencia en Granada por Francisco Sanchez y Baltasar de Bolívar, año de 1650. (B.-Rubio.)

En 4.º—7 h. (con 11 de notas).

— 4096. Neapolisea, | poema heroyco, | y panegirico; | al Gran Capitan | Gonzalo

Fernandez | de Cordova. | Dirigido al. Ex-  
celentissimo | señor don Luys Fernandez de  
Cordova, | y Figueroa. | Marqves de Prie-  
go, Dvque | de Feria, &c. | Por | Don Fran-  
cisco de | Trillo y Figueroa. | Con licencia. |  
En Granada, Por Baltasar de Bolivar, y  
Francisco | Sanchez. Año de 1654.

Hn 4.º—138 ps. ds.—sign. A-Mm.

Aprob. del M. Fr. Lorenzo de Figueroa, agustino:  
Granada, 27 Junio 1651.

Licencia: Granada, 27 Junio 1651.

Dedicatoria: Granada, 5 Junio 1651.

Fol. 4:

«¶ *Razon de esta obra*, partes de que se compo-  
ne, *estilo*, imitacion, intento y erudicion.

»... Para escribir este asunto ni me forzaron  
amigos, ni hice voto, ni algun Señor me ofreció  
proteccion grande... Mi gusto fué solamente quien  
encaminó los pasos al desvelo... Tampoco me solici-  
tó mi afición ver cuán poco notorias son las ac-  
ciones deste Grande Príncipe, puesto que hay *His-*  
*toria* particularmente suya, *sin nombre de autor*:  
mas sepulta en el silencio, como todos los auto-  
res nuestros y estrangeros, todo lo sucedido en la  
guerra de *Granada*, siendo debido a su acero el lo-  
gro de accion tan grande.

»Y aunque pudiera con vanidad o sin ella (con-  
cede lo que quisieres) presumir dar nueva vida a  
sus acciones... como no estaba a mi cuenta su  
memoria, tampoco seguí esa causa.

»La afición que a su nombre soberano es tan de-  
bida, pudo sí adelantarme a tanto empeño: que en  
lo demás tengo muy larga experiencia de cuán  
poco agradecidas son entre los nuestros las Obras  
de erudicion; y aun entre aquellos que por tocar-  
les en parte o en todo el sujeto, debieran aplau-  
dir las y gratificarlas.

»Mas no es tan dichosa España, que haya en ella  
un Grande Alfonso de Este, Duque de Ferrara, que  
honre la direccion de un *Ariosto* con llevarle a la  
corte, labrarle en ella Palacio, museo, jardines, li-  
brería, y señalarle considerables rentas que ilus-  
trasen su gran nombre. ¡Oh dichosa siempre Ita-  
lia, que tales príncipes crias! ¡Oh infeliz España,  
que tales y aun mayores sujetos arrinconas!

«*Per pericula pervenitur ad grandius periculum*»  
dijo el grande Augustino (*Confess.*, lib. VIII, capi-  
tulo VI).

»Por nadie mejor puede decirse, que por los que  
escriben obras grandes en este tiempo; pues des-  
pues de inmensas vigiliias, desvelos, solicitud de  
libros esquisitos, pérdida de salud y tiempo, pa-  
ran en ser censurados de quien apenas entiende la  
Cartilla.

»Esto supuesto (y que no debo a nadie agasajo  
en esta obra, ni otras mias) presumirás fué vani-  
dad arrojarme a tanto empeño: presúmelo nora-  
buena...

»*Panegtricos* hay muchos en todos idiomas y

asuntos: en *verso* hay empero pocos que se ajus-  
ten, como deben, y ninguno que sea poema mere-  
cedor deste nombre. Si yo supe cumplir sus pre-  
ceptos, no habrá más que desear: porque ajusta-  
do un *Panegtrico* a los términos de *poema heróico*,  
será la obra mas grande que se puede proponer a  
la poesía.

»Y si mi opinion valiera, mayor que el poema  
heróico sin alguna comparacion es... una *comedia*  
de gente de bien, donde representa el villano, el  
tambor, el soldado, el piloto y aun el porquerizo...  
causa de que dijese Ovidio...

*Omne genus scripti gravitate Tragedia vincit.*

»Los defectos de los poemas que conocemos,  
aunque venian a consecuencia, no son todos de  
aqueste lugar: algunos lo pueden ser. Para que es-  
timen más el *Panegtrico*, así por carecer dellos,  
como por la gravedad del estilo semejante al de la  
*Tragedia*, sin humillarse jamas a comunes vulga-  
ridades; de que comunmente estan llenos estos  
poemas, andando las mas veces a milagros.

»Así habrá en el *Gofredo* del grande T. Taso,  
que todo se le va en traer ángeles volatines que  
ya el escudo, el yelmo, ya la lanza conduzgan a  
Gofredo, sacándole del riesgo, no con valor, con  
*milagros* a que no hay oposicion. Y tambien en el  
*Ariosto*, haciendo hadado a su héroe

*Ch' era inviolabile e affatato.*

dice en el cap. XLI, y en otras partes; y que solo  
podian herirle por el pie: con que no deja lugar al  
valor.

»Demas que en estos poemas, el *Boyardo*, el *Dol-*  
*che*, el *Anguilara* y los demás, todo es vestirse de  
farsa, usando las acciones mas comunes, y aun al-  
gunas indecentísimas...

»Y dejando aparte inmensidad de desvarios que  
tienen aquellos *poemas italianos*, ¿a donde habrá  
sufrimiento para leer todo un *Ariosto*, tanta in-  
mensidad de octavas ociosas, sin cultura, erudi-  
cion ni propósito; que parece vestía, comía, dor-  
mía, hablaba y andaba aquel autor en octavas; y  
vulgaridades bien indignas de tanto nombre co-  
mo le dan los suyos, queriendo asombrarnos con  
sus Obras, como si igual no tuvieran?

»... Luego ¿sufriera nuestro idioma aquella des-  
honestidad y aquella bajeza y *ascosidad* de pala-  
bras? ¡Vean pues los que tanto ponderan los idio-  
mas estrangeros, cuán poco los conocen, y cuán  
mal el nuestro! Pues cuando, aun el Griego y el  
Latino, se hallan tan defectuosos de voces; que de-  
bajo de una significan dos y tres cosas de diferen-  
tes géneros; el nuestro tiene para significar cada  
cosa cuatro y cinco voces, muchas frases, locua-  
cidad y hermosura, atendiendo a la numerosidad,  
significacion y pureza, sin dar lugar en escritos  
aun a cosas que el gracejo pudiera calificar.

»En mis *Notas al Panegtrico del Marqués de Mon-*  
*talvan* dije lo esencial del *Arte Poetica*, lo debido  
a esta parte del *estilo*, su definicion y preceptos;

donde a este propósito nos remitimos. Bien que en el estilo no solo debe ser, como allí preceptuó, *grandilocuente*, significativo, propio y decoroso; sino que en nada ha de ser humilde: que lascivo y asqueroso, no es menester decirlo...

»Las obras de entendimiento no son *serviles*, y así tampoco *remunerables*...

»Del *Panegírico* escribieron altamente Josef Escaligero, *D. José Pellicer*, y el *Marqués de Cusano*, honor todos de nuestro siglo, y los autores de que hice demostración en mis *Notas* al Panegírico ya referido: si bien todos con preceptos mas individuados a la Retórica y Política que a la Poética y Erudición...

»Demas que los entendimientos son muy espaciosos; y ninguno, si está bien cultivado, tendrá por qué dejar de entender que podrá producir tan buenos frutos, como los que mas profundos *preceptuan* sobre todo: que no solo los Antiguos y los Estrangeros tuvieron esa licencia, y algo nos dejaría que mendigar su cortesía...

»... El Poeta no puede faltar a la verdad en lo sustancial del hecho; pero debe adornarlo con ficciones, alegorías, episodios y demas figuras poéticas. Ni puede tampoco, como hizo *Zárate*, dar la acción de un sujeto a otro: que el Poeta no ha de *mentir*, sino  *fingir*.

»Yo no apruebo la *escuridad*, pero sí la *cultura*, y ésta no puede jamás ser clara, si no es con el mismo afán con que se escribe: y... veo que le pareció al grande Epicteto (*Enchir.*, cap. LXXIII), que si Crisipo no hubiera escrito oscuro, no hubiera quien tanto se gloriase de entenderle... y palabras que adulteró *D. Francisco de Quevedo* en su Epicteto, como otras muchas, trasladando:

Si alguno porque entiende  
 Los libros de Crisipo, y los tratados  
 De Aristóteles doctos y admirados,  
 Se muestra grave, y tiene fantasía,  
 Dirás entre tí mismo: «Si Aristóteles  
 No hubiera escrito obscuro  
 Y en estilo tan duro,  
 Este que ignora cosas de importancia  
 No tuviera soberbia ni ignorancia.»

»Pudiera Quevedo (si pudiera) no levantar testimonio al grande Epicteto, culpando a Aristóteles en lo que él ni le culpa ni le nombra, ni dél se acuerda...

»De todos estos pareceres varios y encontrados admití lo mas conforme a mi estudio y natural: esto es, que el estilo no sea llano ni comun, sino el mas *relevante* y *difícultoso*, la *frase* la ménos usada, las *voces* las mas pomposas, significativas y productoras de ménos comun concepto: el *adorno* el mas noticioso y lleno de semblantes varios, que pudo sufrir el asunto: la *ponderación*, conforme pide el intento: las *descripciones*, *tiempos*, *imitaciones* y *afectos* con la mejor elección que, despues del natural, ofrecieron los Poetas mas ilustres (sin quien no he formado letra) en lo que dejaron eje-

cutado y qué ejecutar: que no todo lo supieron los Antiguos, aunque afirme Terencio que

*Nullum est jam dictum, quod, non dictum sit prius;*

tomándolo del *Eclesiástico*, cap. verso 40...

*Nihil sub sole novum.*

»... Ocho veces le he escrito (su poema) en ocho años letra por letra por mi mano, confiando aun sus mas mínimas cláusulas con los mayores Poetas del orbe: particularmente elegí a *Virgilio*, *Stacio Papinio*, *Lucano*, *Claudiano* y *Ovidio*, sin omitirles letra.

»De los vulgares tambien los mejores.—De los *Griegos*, el sin igual, no perdonando fatiga, espensa o desvelo para imitar su grandeza, erudición, pinturas, ritos y conceptos, en cuanto el discurso, la experiencia continuada y el *afecto* permitian.

»De los sujetos que hoy viven lo he comunicado a pocos, así porque los conozco mucho, como porque *amor et odium et proprium commodum sapiunt saepe judicem non cognoscere verum*. (Aristóteles, *Reth.*, libro III), y es muy raro el que sufre sin envidia los ajenos lucimientos: y yo tengo muchos Autores de erudición con quien comunicar sin fastidio lo que hago, habiendo procurado en todo este poema imitar la Naturaleza...

»Y finalmente en todo he procurado delinear el sujeto de suerte que las partes conformasen con el todo en todo; sin obligarme a aquello que por de Horacio refieren los Escritores de *erudición descansada*, que la Poesía ha de ser deleitar aprovechando, queriendo de aquí inferir que ha de ser clara, y no demasiado pomposa; porque de otra suerte mal podrá aprovechar, deleitar ni ser de provecho aquello que no se entiende; como si el no ver el ciego el claro esplendor de el sol fuese defecto de el día.

»Lo cierto es que no se entienden estos Principes del Parnaso *grandilocuente*: porque no Horacio ni Persio... ni otro alguno de no vulgar opinion quisieron jamás ser con facilidad entendidos, ni manoseados del vulgo. Y bien lo dicen las *Obras* de todos los Poetas ilustres, con tan diversos *Comentarios* cada día. Mas ¿quién ignora que lo fácil y comun solo para el comun sirve? Demas que aunque sean de cristal unos anteojos y muy claros, no sirven a todas vistas; que solo a aquella conviene para que están graduados.

»... Demas de que la grandeza de la Poesía sin duda consiste en la imitación de los que mejor la escribieron... Así para que una sentencia pueda hacer buen golpe, mucho importa el peso de valiente autoridad ya de todos conocida.

»Y en tanto grado es cierto que el ser Poeta consiste en la imitación, y no en el versificar (como ya dije largamente en las *Notas* referidas otras veces), que el mayor Maestro de esta facultad (Aristóteles)... dijo en el cap. I de su *Poética*, etc.

»Si escribimos claro y fácil con voces ordinarias y comunes, ¿en qué nos diferenciaremos de



los *prosistas*?... Yo me río mucho, y no puedo dejar de decirlo así, de oír el juicio que hacen de la Poética hombres de otras facultades, y aun aquellos que la profesan sin pasar de la medianía. Esta facultad, aunque toda parece arte, preceptos, reglas y medidas, no ha de juzgarse por arte ni por preceptos en cuanto al estilo, frase, imitación y arrojamiento del Poeta; solo con divino *afato* y con sagrada atención, comprensible puede ser la mente de un gran Poeta.

»... Es notable la variedad de gustos que hay en los hombres, y así increíble la multitud de pareceres en que fluctúan por instantes las opiniones, dictámenes y *tropellás* que prueban, que admiten, que lisonjean y huyen; pensión de la naturaleza frágil y del vano discurrir de nuestros entendimientos!... Tenga cada uno la opinión que quisiera; mas no quiera que por fuerza hayamos de tener la suya: mayormente en cosas indiferentes y voluntarias, que solo consisten en la variedad de un gusto, para cuya aprobación es muy dilatado el campo que hay de plumas. El común sentir de el Vulgo, ¿qué opinión hace?...

»Culpan muchos, y mas que todos *D. José de Salas*, la *cultura* destes tiempos. No es nuevo vituperar lo que debía alabarse. Dice sin causa, ocasión ni doctrina en su *Ilustración* o deformación a la *Poética de Aristóteles* tantas cosas; que si hubiera de responderle, y en él a todos, fuera preciso ensangrentar la pluma, contra lo que yo profeso...

»Mas, por no omitirlo todo, ¿a qué propósito es cuanto dice desde el fol. 83 hasta el fol. 96, sin atender a que toma el tizon por donde abrasa, y es él quien mas frágilmente peca en lo propio que reprehende? *Carácter* llama al *estilo*, *perspicuo* a lo *claro*, *fórmula* al *modo de hablar*, *incoherente* a lo *difícil*, *incidencias* a los *sucesos*, *excitar* por *causar*; y otra infinidad de frases y vocablos, *tropellás*, rodeos y desvaríos con que acuchilla el aire haciendo un nuevo *idiotismo* que puede pretender la fabulosa antigüedad del Vasconce Vizcaino. Tan lejos está cuanto dice de lo que quiere decir este grande *preceptor* (= preceptista) de Poetas, Históricos y Oradores.

»Aquel *Teatro escénico*, entendido de ninguno, aunque a todos los hombres le intitula por pariente del *Para todos*, ¿a qué intento le escribió? ¿Qué estilo es aquel? ¿qué frases, qué idea, qué concepto? Aquella exclamación que hace, fol. 7, ¿a dónde mira? ¿Qué es ¡*Oh animal de dolor!*?

»¿Cómo tiene atrevimiento quien escribe desta suerte, para decir que todos aquellos que a la *Cultura* de los versos dirigieron su cuidado «son míseros, torpes, profanos, pestilentes, *luctifugas*, *teñobrosos* y enturbiadores de las fuentes de las *Musas*?»

»¿Qué respuesta merecía tan mal cortesano estilo, mayormente conociendo a donde tira, así por su natural, como por amigo íntimo de aquellos que tanto escarnecieron la sagrada *Cultura* del

honor de nuestra Andalucía (= Góngora) *D. Juan de Jáuregui* y *D. Francisco de Quevedo*, ingenios, cual todos saben en aqueste ministerio?

»¿Qué preceptos puede producir el claro estilo? ¿qué grandeza? ¿Qué decoro puede tener aquello que entienden todos?...

»Tales poemas, como los de *Lope*, *Arcilla*, *Rufo*, *Valdivieso*, *Zárate*, el *Pinciano*, *Cueva*, *Barahona de Soto*, y otros semejantes, bien sean Latinos o vulgares de cualquiera idioma, son buenos para quien camina a paso llano. Mas la cuesta de Helicon mayores afanes cuesta: no es lo mismo hacer versos y ser Poeta, mayormente si son bajos, ya lo dije ántes... en mis *Notas*, por donde constará cuán fácilmente se engañan los que dicen ser la *Poesía* arte de escribir versos... Y al fin cada uno entienda como quisiera la *Poesía*, que yo no presumo dar preceptos; mas no quiero presuman puedan dármeles a mí, que yo sé buscar (los) para todos en los libros, a donde todo se halla, mas no sin dificultad. Quisiera empero conociesen algunos que el que tiene un libro mas que su enemigo, tiene más una lanza con que herirle; y nunca he visto hombres tan satisfechos en su opinión, como los que han visto poco; y debe de ser porque ningún fuego hace mas humo que aquel de los leños verdes; y es porque arde y no alumbra.»

En las *notas*, fol. 109, dice:

«Como largamente probaré en mis *Notas* a los *Autores de la Historia antigua de España*.»

— 4097. Poesías varias heróicas, satíricas y amorosas de *D. Francisco de Trillo y Figueroa*.—En Granada, en la Imprenta Real, en casa de Baltasar de Bolívar, en la Calle de Abenámbar: año 1652. (B.—Rubio.)

En 4.º—98 ps. ds.

No tiene ningunos principios de aprobaciones, licencias, etc.

Empieza por 50 sonetos.

*Fábula de Leandro* (heróica), fol. 19.

Romances:

Hasta cuándo, ingrata Filis...—fol. 22.

*La Rosa*:

El cuidado primero del floreciente prado...—fol. 22.

Romance tercero, etc.

Romance quinto, *La Copa*:

Filemon, hazme una copa...—fol. 25.

Romance sexto:

El tardo paso del ocio...—fol. 25.

*La Golondrina*:

Avencia importuna, Golondrina enfadosa...—fol. 26.

## Romance sétimo:

Musa, cantemos de amor...—fol. 28.

*Cartilla del amor al uso* (satírico):

A los boquirubios,  
Señorazas mías...—fol. 29.

Ya, mi Filides dulce,  
Vuelvo otra vez a verte...

## Satírica:

Niña de mis ojos,  
Que por tus costumbres...—fol. 31.

Una hermosa pastorecilla  
Haciendo estaba una hoguera...—fol. 32.

## Romance noveno:

Pensativo y cabizbajo,  
Puesto en un peñasco el codo...—fol. 33.

## Al fin:

«¶ *At que hubiere leído.*—... Solo quiero que advertidas han sido estas *Obras* descanso de otras mayores; pues estos *asuntos* (y otros *muchos* que por menos limados no te comunico) se escribieron cuando el *Poema del Gran Capitan* y los *Panegricos* y *Epitalamios* que ya conoces: demás de la *Historia del Sr. Rey Católico*; las *Grandezas* y *Antigüedades del reino de Galicia*; el *Epítome de las Guerras de Francia*, y *Vida de su Rey Enrique IV*: un tomo de *Discursos políticos y militares*; otro de *Notas a los Escritores de la Historia antigua de España*: otro de *Epístolas críticas*, *Notas y Comentarios a varios lugares de erudición, propia y ajena*. Y, lo mas prolijo, un *Libro de Blasones y Armas de España*, *Orígenes* y *Genealogías*: obras todas para poderse dar a la estampa, y que han llevádome toda la atención de mi vida; puesto que ni aun sin ella escribí aquestos *Juguetes*. En ellos advertirás que algunos *estribillos* de las *Sátiras* y *Letrillas* están ya escritos por otros; y aun algunos *Asumptos*. Coteja uno y otro, y conocerás no me visto de ajenas plumas.—*Vale.*»

## Erratas.

— 4098. Poesías varias, heroicas, satíricas y amorosas de D. Francisco de Trillo y Figueroa. Año de 1657. (B.-Inf. D. Luis.)

MS. original en 4.º—170 ps. ds. (portada impresa).  
A la vuelta de la última hoja esta advertencia:

«¶ *At que hubiere leído.*—Lector amigo, ya en estas obras habrás conocido mis yerros, y en ellos que no soy Angel; así no pretendo disculparme, pues en esto soy comun con otros muchos: y lo que ningún Escritor en algun siglo ha conseguido, *mal* podrá alcanzarlo yo, y *más* en tan *detractivo* tiempo...»

Soneto VII al *Himense* del Sr. D. Francisco de Vergara, no habiéndole entendido los más, y censurándole muchos, fol. 2.

Soneto XXVI á un poema de San Bruno que escribió el P. D. Bernardo de Valenzuela, cartujano, fol. 7.

Soneto XXVIII al licenciado J. Agudo, autor del *Epítome de profetas y patriarcas* y *Sagrada Historia*, fol. 8 (idem son 39).

Soneto XLV (satírico) respondiendo á un amigo sobre la *Tragedia de Holofernes*, escrita en 148 coplas, por D. Francisco Barón, fol. 13:

... Sin duda peñascoso dió alimento  
El Cáucaso a la Musa balbuciente,  
Del Barón que *elegante* (al revés) *mente*  
El de Holofernes profirió escarmiento.

Soneto XLVI al sepulcro de D. Luis de Góngora (ruin epitafo), fol. 13.

Epicedio al sepulcro del floridísimo poeta Garcilaso de la Vega, fol. 145.

Su nombre poético parece que era *Daliso*. Véanse los primeros sonetos, fol. 1.

*Tabla:*

Sonetos (50), fol. 1-15.

*Fábula de Leandro y Hero*, en un romance. Empieza:

Al mar se arroja Leandro  
Con su esperanza midiendo...—fol. 15-21.

Romances, fol. 70.

Item, fol. 85-90.

Letrillas, fol. 71.

Item, fol. 90.

Sátiras (= letrillas satíricas con estribillo), fol. 122.

Sátira VII, fol. 151.

Las letrillas, etc., que llama trovadas, no son sino recomendadas y aun casi copiadas á la letra de Góngora, etc., v. gr., la XV (fol. 156), satírica.

*A toda ley, madre mía*  
(*Lo demás es necesidad*),  
*Regalos de señorta*  
*Y obras de Paternidad.*

De enamorados Orlandos  
Que en furiosos dan despues,  
Muy belicosos de pies  
Pero de manos muy blandos,  
No hay que esperar agulandos  
Ni dádiva de provecho,  
Porque visten muy estrecho  
Y enamoran a porfia.—  
*A toda ley*, etc.

Canónigo que hace presa  
Como alano a una cuitada,  
Y entre viejas conservada  
La tiene, como camuesa,  
Estése solo en la mesa,  
Que yo no quiero muy vana,  
Ver el sol por cervatana  
Detrás de una celosía, etc.

Los casquilucios Poetas, etc.

Amantes, cuyas figuras, etc.

Venga un Señor de vasallos  
Y un fraile potente y grave:  
Los demás no los alabe  
Si no es quien sabe laballos.  
Enjaezen los caballos  
Y engalanen sus personas:  
Yo rezo tercias y nonas  
Aunque vengan noche y día, etc.

Solo a estos dos comunica  
Este mi amor singular:

A uno, porque hace lugar;  
A otro, porque me hace rica;  
Todo lo demás se aplica  
Para tesoro de duende,  
Porque el amor no se enciende  
Donde el interés se enfría, etc.

Lo mismo sucede con la letrilla XVI, también satírica y también de Góngora, fol. 157:

*Pasa el melcochero, etc.*

### TRUJILLO (FR. TOMÁS DE).

4099. Libro llamado Reprobacion de trajes y abuso de juramentos: con un tratado de limosnas:—compuesto por el muy R. P. fr. Tomas de Trujillo, Presentado en Sagrada Teología, de la orden de Nuestra Señora de la Merced. Dirigido a la S. C. R. M. del Rey D. Felipe II nuestro señor.—Con licencia y privilegio Real. Está tasado a 5 blancas el pliego. Año 1563.—Véndelo Francisco Curteti, mercader de libros en Zaragoza. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra con licencia Real en la muy noble ciudad de Estella en el reino de Navarra por Adrian de Anvers: y acabóse a 24 dias del mes de abril de 1563 años.

En 8.<sup>o</sup>—230 h. (y 16 más de principios con 8 de tabla al fin).

La mitad alta del frontis la ocupa el escudo de la Merced.

Aprob. de Fr. Rodrigo Vadillo, benito.

Idem del P. Gaspar de Salazar, jesuita: Madrid, 9 Mayo 1563.

Priv. por Castilla por seis años: Aranjuez, 22 Octubre 1562.

Idem por Aragón: Madrid, 12 Mayo 1563.

Tasa, á 5 blancas pliego: Madrid, 12 Mayo 1563.

Dedicatoria:

«... Dicen los ancianos haber en sus tiempos visto por cosa de grande precio tener los Reyes y Príncipes los sayos todos de seda; y los Caballeros de su corte traer jubones de raso; y los Caballeros y Mayorazgos, *puntas y collar* de grana... Todo lo cuál vemos ya... en tanto grado profanado; que es muy necesario que en reprobacion dello se hagan muchos sermones, y aun se escriban muchos libros.»

Prólogo:

«... Habia ejercitádose en el oficio de la predicacion *mas de diez años*, ántes que empezase a escribir este libro el autor.»

Fe de erratas:

«M. P. S.—El *Licenciado Mercado*, corrector de los libros que por mandado de V. R. A. se han de

imprimir en estos reinos, digo: que yo he visto y conferido el presente libro... *el cual difiere del original en los lugares y partes siguientes.*»

(Aquí las erratas. Esto es escribir con pulso. Después el sempiterno corrector Murcia de la Llana introdujo la cláusula ociosa: «*Con estas erratas está conforme al original.*» la cual se hizo chorrillo de correctores, en términos que á mediados del siglo pasado, cuando espiraba el empleo, todavía estaba en uso. (Véase *Orígenes de la poesía*, por Velázquez.)

«En todo lo demás el dicho libro está conforme y *consonante* con el original. En fe de lo cuál di éste, firmado de mi nombre. Fecho en Madrid a 4 dias del mes de mayo de 1563 años.—*El Licenciado Mercado.*»

Después se lee un *parecer* de Fr. Rodrigo Vadillo, predicador de S. M., en que dice que las erratas de la impresión de este libro «están bien apuntadas, *dado que* (= si bien) son yerros de poca importancia, etc. En S. M. de Madrid a 7 de mayo de 1563.»

El autor dice en el prólogo, además de aquella nota marginal que dejamos copiada:

«Parecióme que aquel que despues de sus estudios se habia ejercitado en el oficio de la predicacion mas de 40 años en ciudades y púlpitos en nuestra España señalados, en alguna manera era lícito enseñar algo con la pluma de lo que habia enseñado con palabra.»

Fol. 23, cap. VIII:

«Querria yo saber, dice el divino Crisóstomo, despues que has pedido la horma al zapatero para mirar si es *puntiaguda* o roma (= *rumba?*) despues que le has dado relacion de la altura *del cuello* o talon del zapato, y del número de las *cuchilladas* y de la forma que han de llevar, y despues que para ello has escogido el terciopelo carmesí o de otro color, y seda para los *caireles*: y de allí te vas al *calcetero* y *jubonero* y sacas el paño para las calzas, y el raso para el jubon, y el doble tafetan para las cuchilladas; y al uno le das aviso de los respuntes, y al otro de los *pasamanos* y *entorchados*: y de allí te vas al sastre, y le muelas con las *invenciones* del sayo, y las guarniciones de la capa: ¿qué tiempo te queda para el gobierno de tu casa y para la examinacion de tu conciencia?

»Habrás acontecido quedarte el pie tan lastimado por calzarte de diez puntos el zapato, aunque el pié demanda doce; que si le dieses a escoger, querria más andar un año descalzo, que un dia tan apretado y encogido. Despues de las calzas tan justas y al jubon tan atacadas, bien te habrá acontecido quedar tan estirado y apretado; que ni eres señor de doblar el cuerpo, ni del servicio de tus miembros. Si es así que pesa tanto una arroba de pluma como otra de plomo, y no acabo de entender qué mas hace traer en España unos muslos de paño que pesan una arroba, que traer en Berbería unas calzas de hierro que pesen 25 libras, si la libra tiene 46 onzas. (Y al márgen:

«Muchos captivos se quejan en Berbería por las grandes cadenas que traen, que no pesan tanto como las calzas que en España se usan.»

«Hasta agora estaba yo maravillado de ver llevar unas bolsas o *escarcelas* tan grandes, que fácilmente cabrán en ellas los dineros, las *Horas*, los pañuelos, los guantes y las obligaciones, y aun las cartas mensajeras; sin otras menudencias tantas, que más parecían *bolsas de arzon*, o cajas de *buhoneros* que van colgadas al hombro, que *escarcelas* de ciudadanos para llevar en la cinta. (Al márgen: «Las que agora llaman *escarcelas*, mejor se llamarían bolsas de arzon.»)

«Mas agora se me hacen pequeñas y aun me parecen angostas, a proporcion de los muslos (= músculos?) que agora se usan, con los grandes repartimientos que tienen. Los cuales sirven a muchos de alforjas para la comida, de baul (= bayulari?) y casi de almofrex para llevar la cama. De modo que no es otra cosa ver sacar de los aforros y senos de los sobredichos muslos, por una parte y por otra, lo que algunos traen en ellos, sino ver desbaliñar fardeles de mercería, o hacer almoneda de bienes de algun difunto. Y todo lo hacen llevar a cuestras a los pobres muslos, los cuáles van como los ejes de los carros metidos en las mazas o cubos de las ruedas; teniendo harto que llevar en el paño y aforros, sin ir como acémilas de menudencias cargados. Dime por tu fé, ¿qué otra cosa es traer muy abrochado el jubon juntamente con el sayo de tu alta *marquesota*, y andar calzado tan al justo como dicho tengo, sino estar de pies en un brete, y de cabeza en un cepo?»

Fol. 30, cap. X:

«La ropa *acuchillada* y el *zapato picado* sirve para traerlo poco... Aun abres ventanas por donde combata el frio, y das lugar para que entre el calor.

«Tambien te habrá acontecido por no ensuciar tus *picadas botas*, y por no quitar el *lustre* a tus *zapatos*, en invierno por el lodo, y en verano por el polvo, estarte en tu casa como encarcelado, sin entender en tus negocios. Y despues si compelido con la necesidad que tienes, sales, y por no poder hacer ménos, te paseas; vas andando de puntillas, por no ensuciar el zapato, saltando de piedra en piedra como picaza, con gran trabajo de tu cuerpo y peligro de tu persona. (Al márgen: «Por no quitar el lustre a los zapatos se suele muchas veces tomar la paja con el oido.») Pues muchas veces te habrá acontecido por no hallar un dedo de lodo, coger, como dicen, la paja con el oido, tendiéndote cuan largo eres, en el suelo; donde te queda bien que limpiar, y a los que te veen que reir.»

Fol. 31:

«... Cosa es cierto de reir y caso para escarnecer, pues el calzado y vestido cortas para tu servicio: que lo hagas de tal manera, que tienes ne-

cesidad para traerlo polido de andar tú tan sujeto a ello, como ello habia de andar de tí, si en tí hubiera juicio y discrecion: de arte que es mayor el trabajo que tú pasas en guardarlo, que el que padecen otros en no tenerlo.»

Fol. 73, cap. XXV:

«Ni me parece que todos anden vestidos de un paño, ni de una hechura, sino que cada uno en su traje se diferencie segun la cualidad de su persona, estado y oficio: mas repruebo tantas diferencias de ropas: unas para en plaza, otras para en casa, unas para levantar, y otras para rezar; unas para el camino, y otras para la posada; unas para en fiesta, y otras para entre semana.»

Fol. 84, cap. XXX:

«Dice más (San Crisóstomo): La hermosura de la boca, el andar medurado, la delgada voz, y la compostura artizada de los ojos, y el *enrubiar* de cabellos, y las diversidades de sayuelos, y las muchas sayas, y las sobre-ropas, y los estendidos y delicados mantos; y el mucho oro en las axorcas, las esmeraldas en los anillos, los zarcillos y joyeles con tantas piedras y aljófar, las cadenas tan ricas y las olorosas ropas, con muchas profanidades: cosas son todas engañosas y disonantes a cristiandad.»

Fol. 87:

«¶ Cap. XXXI.—Contra las mujeres que usan superfluos chapines y afeytes.—Las mujeres que quieren enmendar la cantidad de sus cuerpos y la proporcion de sus estaturas con *chapines* profanos; o las colores del rostro con aguas y afeytes; y mudarse notablemente en altura y color de como el omnipotente Dios y prudentísimo Criador las hizo y pintó:—evidentemente se quejan dél y de la hechura de sus manos, porque de tal corte las hizo y fabricó. Lo cuál es gran temeridad y notable atrevimiento, pues quieren corregir y a su parescer perficionar la hechura de Dios.»

(Cita aquí los lugares ya comunes de San Cipriano, «*De habitu virginum*»; San Agustín, «*De adulterino habitu virorum et mulierum*»)

«Las mujeres que usan muchos afeytes, y muy desproporcionados los *chapines*, parece que quieren enmendar la cantidad y color, que Dios en ellas ha puesto.»

Fol. 89:

«No es mi intento... generalmente prohibir a las mujeres el uso de los *chapines*; porque les son provechosos, principalmente para dos cosas: la una, que se sirven dellos como de coxines y asientos convenientes, por ser cálidos, a sus complejiones que son frias: la otra, que por ser de tanto embarazo, hacen tener mas quietud a muchas, de la que tuvieran, si *zapatos* tan solamente calzaran. Así

que bien usados son provechosos para la salud del cuerpo, y para la modestia exterior de las costumbres. Mas repruebo la demasiada altura, y demasiado precio dellos; pues para conservar lo dicho bastan chapines moderados así en precio como en tamaño.»

Fol. 92:

«¶ Cap. XXXIII.—Donde se trata ser gran deshonestedad vestirse los hombres ropas de mujeres, y *criar largos cabellos*.—Hay algunos hombres tan deshonestos y mal disciplinados, que han dado en otro desvario vistiéndose y disfrazándose con ropas de mujeres... Para confusion destos habia de bastar entender que ningun hombre de bien lo hace, ni hombre que se precie de honra lo usa; sino un liviano y disoluto y hombre de poco asiento, o por encubrir sus maldades con su disimulacion o para cometer de nuevo algunos vicios.»

Fol. 95:

«¶ Cap. XXXIV y último deste libro, que trata De los aderezos de los caballos y mulas, y ornato de las casas y mesas.—... Dime, caballero y Señor, ¿no te avergüenzas cuando te andas paseando y *ruando*, de encontrar el pobre... con las carnes de fuera, llevando tu caballo o mula la gualdrapa por el suelo *rastrando*?»

Fol. 96:

«Pues si ponemos los ojos en los *paños de corte*, con tanta seda tejidos en Flándes para el invierno; y en los *guadamacies*, con tantas labores y medallas hechos en Córdoba para el verano; es cosa de admiracion, y cierto cosa de espanto. Qué provecho, caballero, se sigue, dice el divino Hieronimo, en que las paredes estén en tu cámara resplandeciendo; si está Cristo en sus pobres muy desnudo y temblando?»

Fol. 97:

«¿Qué diremos de las mesas tan compuestas? con manteles tan ricos, cuchillos tan costosos, tan preciados y dorados saleros; tantos jarros y tazas, tantos platos y escudillas y cucharas de plata: tan pulidos y ricos tenedores, *mosqueadores* y servilletas, y otras docientas bujerias?»

El libro contra los *trajes* acaba en el fol. 98 vuelto; el de los *juramentos*, al fol. 148 vuelto.

El de los *trajes* es el más curioso, y todos lo fueran más si el autor citara menos y retratara más las cosas de su tiempo.

## TURIENZO Y NEIRA (ÁLVARO).

4100. Discurso de Alvaro de Turienzo y Neira. De los inconvenientes que se ofrecen con el crecimiento de la Plata, y su alteracion, y de la utilidad de su labor, y proporcion de las monedas. (B.-Cat. Córd.)

En fol.—4 h. sin imprenta, año ni lugar.

Principia:

«El oro es el metal mas subido y estimado que nace en la tierra, libre de la corrupcion de los elementos y el tiempo, y muy saludable, y con grandes virtudes. Nace en muchas partes y en los rios de España; pero la mayor cantidad en las *Indias de Oriente y Poniente*. Tiene en su mayor fineza 24 *quilates*, número que se le dió, no de necesidad, sino por tener mas partes para contar, tomado por la perfeccion del de 6.

»Mandaron los Señores Reyes Católicos que la primera moneda, y mayor, se labrase deste metal de oro fino, que fuese de ley de 23 quilates y 3 granos largos; que se llamase *excelente de la Granada*,» etc.

## TURMEDA (FR. ANSELMO).

4101. Disputa del Ase contra Frare Enselm Turmeda sobre la natura et nobleça dels animals, ordénat per lo dit Enselm. (*Al fin.*) Barcelona 1509.

En 4.º—La impresion se hizo en el mes de Mayo.

Jamás he alcanzado á ver este libro sino traducido en francés á mediados del siglo XVI, del ejemplar que existe en la biblioteca del Museo Británico en Londres; pero á lo que se puede inducir de la traduccion, es libro ingeniosísimo y profundamente filosófico, ignorado hasta de los catalanes, que pasan por más doctos y eruditos. Al obispo Amat se le dió yo á conocer, á Aribau, á Sinibaldo Mas.

—4102. Libro llamado Fr. Anselmo de Turmeda, nuevamente trasladado en lengua castellana. (B.-Col.)

En 8.º—1. g.—Una estampa que representa un maestro en su cátedra, con dos discipulos á cada lado.

A la vuelta:

«El libro presente fué compuesto por fr. Anselmo de Turmeda, de nacion catalan. Este por su desventura fué cativado de moros y levado a Túnez, donde con diversos tormentos o temor dellos fué forzado renegar la sancta fé católica. De lo cual fué despues muy arrepentido, y vino en gran dolor, y compuso el presente tratado en testimonio de su arrepentimiento para provecho y buena doctrina de los cristianos.»

La traduccion está en coplas; la primera:

En nombre de Dios todopoderoso  
Comenzaré yo con reposo:  
Quien de buena dotrina es deseoso  
Aquesta *sigua*.

La última dice así:

A Dios ruega que ha el poder  
Y hizo el mundo de no ser,  
Que al fin nos quiera acoger  
En su posada.

Tras de esta copla se sigue una «*Oratio ad beatam Mariam Virginem*» con que se acaba la obra.

El ejemplar que tengo delante perteneció á D. Fernando Colón, y lleva al fin, puesta de su puño, esta nota:

«Este libro costó en Medina del Campo 4 maravedis en 40 de noviembre de 1524.»

(Nótese para rastrear el año y lugar de la imprenta.) La traducción es muy ruda, y la versificación no lo es menos.

— 4403. Libre compost per frare | Encelm Turmeda ab la ora | cio del angel Custodi. (Grande E. del I.: Durán Salvañac.) (Al fin.) Fonch estampat lo pre= | sent tractat en la. Insigne | Ciutat de Barcelona per | Duran Saluanyach. En llay | Mil. D. e .xxvij. a .iiij. | dl mes de Setebre. (A la vuelta una imagen de Nuestra Señora con el Niño en brazos.) (B.-Col.)

En 8.º—Frontis.—l. g.—16 h. en prosa y verso, sin foliación.—sign. de 4 ocho (A.-B.).—Estampas.

Nota mercantil de D. Fernando Colón:

«Este libro ansi encuadernado costo .3. dineros en barcelona por junio de .1536. y el ducado vale .288. dineros.»

Número indicular al frente: .9520.

A la vuelta del frontis principia:

«En nom de deu sia: | e de la gñosa e hñil Verge Maria libre cōpost en *Tuniç* p lo. Re= | uerent pare frare Encelm. | Turmeda: en altra manera | Anomenat *Abdalla* de al= | guns bōs ensenyamēs: jat | sia que ell mal los haja se= | guits Emperō pēsen ha uer | algū merit d̄ diuulgar los | ala gent. E per que deu lo. | deixa ben finir axi com lo | seu cor ab grand esperāça | desija. Amen.»

Hoja segunda (102 coplas):

«¶ Comença la hobra.»

En nom de Deu oipotent  
vull comēçar mō parlamēt  
q' a pēdre vol bō nodrimēt  
en aquest crega.

Finaliza (sign. B111):

Prech a Deu omnipotent  
qui a nos creo de nient  
quel nostre habitament  
en paradís sia.

«Amen.»

Luego sigue en prosa una «*Cōmemoratiō de sanot mi-quel*».

A la vuelta, una estampa ruda que representa el Juicio final: el Eterno *in excelis*, las almas abajo, y ángeles en el aire tocando trompetas. En la plana siguiente

principian los versos al *Juicio final*, con este encabezamiento:

«¶ Al jorn del Judici. Pa= | ra qui haura fet seruici.»

Un Rey vindra perpetual  
Vestit de nostra carn mortal  
Del cel vindra tot sertanament  
Per fer del cetge iutiament. (12 coplas.)

Después varias oraciones en prosa, la una en latín. Es obra muy parecida á los *Castigos del Judío de Ca-rrion*.

Fill, vulles usar lealtat,  
E quant pots enten en bondat.  
Ama la honor de ta Ciutat,  
E de ta terra.—fol. 2.

Segons lo guany fes lu despes  
E no consumes lo teu arnes  
Al almorneyer sias cortes,  
Tot ab mesura.—fol. 2.

Cerca pau, e no guerra:  
Car talla mes que serra...—fol. 2.

De poca brasa certament  
Si fa gran foch, e molt ardent:  
Axi de un mal parlament  
Hixen grans bregues.—fol. 3.

Qui be está no's moga:  
Qui mal cerca, tost lo troua:  
Leixar via vella per nova,  
Es modorria.—fol. 3.

De creure no sies leuger,  
Ne dormiras quant hauras a fer;  
Ne retengues esparver  
Qui no aport caça.—fol. 4.

Temps de repos, temps de obrar.  
Quant hauras temps, nol leixes anar...—fol. 4.

A totes gens sies humil,  
No tant, que-t tengun per vil.  
No leixes consell de home sutil  
A les vegades.—fol. 4.

Souint veuras lo goffirent  
Per la humilitat vencent...—fol. 4.

Si segur viure voldras,  
Lo teu segret amagaras...—fol. 4.

Si no es bon rahonador,  
May no sies larch parlador...—fol. 4.

Si has filla a maridar  
E has que li pogues donar,  
Dona-li marit; e no tardar.  
Vaia de fora.—fol. 5.

Usar no vulles ab trahydor,  
Ne contrastar a ton maior:  
Te lealtat a ton Señor  
Mentre viu sies.

No vullés ton argen guastar  
Per ta filla amaridar:  
Que per ella excelçar,  
Tu fosses pobre.—fol. 5.

Fembra es tost aparellada  
De fer la cosa vedada;  
Mes que mes quant es irada  
Que res no guarda.—fol. 5.

Fembra engana Salomó,  
Adam, David e Sansó.  
¡Ó fill, si Deu te perdó,  
No-t fies en ella!

Lóme fa cosa quant es irat,  
Après se-n penit, quant es tornat;  
Quant lo seu seny es reposat,  
Li par mal feta.—fol. 6.

Qui bé farà, bé trobará:  
Qui mal farà, altra tant ne haura...—fol. 6.

Lo dolç parlar creix los amichs,  
La goteiar fa enemichs...—fol. 6.

Lo parlar no es sino vent;  
Per ço, fill, te be es ment.  
Com volras contrastar ab la gent  
No-l-s gires en popa.—fol. 7.

Membre-t, fill, que tengues cura  
De beure lo ví ab mesura:  
Car secret may no atura  
A hon lo ví regna.—fol. 7.

Mas val pá exut ab amor,  
Que galines ab remor...—fol. 7.

Si a mal home te acostaras,  
Si mal farà, tu-l comprarás...—fol. 7.

¿Vullés pendre un bon castich?  
No moques *brega* ab homo rich:  
Car si tu es pobre enemich,  
Lo plet pedries.—fol. 7.

Diners de tort fan veritat,  
E de juzge advocat,  
Savi fan tornar l'ome orat,  
Puis d'aquells tenga.—fol. 7.

Diners alegren los infans  
E los frares carmelitans,  
E fan cantar los capellans  
A les grans festes.—fol. 8.

Diners fan vuy al mon lo chóch  
E fan honor a molt badoch:  
E al qui diu *no*, li fan dir *hoc*.  
¡Veian miracle!

Vullés donch diners a plegar,  
Si-n pots hauer, no-l-s leixes anar:  
Si molts ne has, porás tornar  
Papa de Roma.—fol. 8.

De amich reconcillat,  
E de vent que entra per forat,  
De aquell que va simple com a gat;  
De aquell te guarda.—fol. 9.

No menges galines, ni capó;  
Menga legun e bon pexó  
A les faste carn de moltó  
Ton meniar sia.—fol. 9.

Après fortuna, bon temps fa:  
Après gran nuvol, bell sol fa:  
Quant hom se pense que ploura,  
Lo sol traspunte.—fol. 9.

Tenir te vullés por pagat  
Del que deu te haura donat:  
Not tingues por desesperat,  
Si tens pobresa.—fol. 10.

Guarda qui té mengs que tú.  
E no hauras desplaer de nengú.  
D'aço que Deu dona cascu,  
Per pagat se tenga.—fol. 10.

Estar en pau es bell solas,  
Del poch que has content serás.  
Si tot *ho* vols, tot *ho* perdras:  
Romandras pobre —fol. 10.

No guardes a qui servey farás,  
Mes guarda a qui desplaurás:  
Servi te posia en son cas,  
Segons ta obra.—fol. 10.

Fill meu, tot aço que yo te e dit,  
Vullés *ho* metre per scrit,  
E guarda bé que no-t obli  
La mia doctrina.—fol. 11.

Si aço que t-e dit, servarás,  
Davant un Rey parlar porás  
Moltes vegades.—fol. 11.

Aquest libre he yo dictat  
Per ço que si est interrogat  
De algun fet, si es informat  
De la resposta.

E no-l he dictat en *latí*  
Per que lo vell e lo fadri  
E Pestranger e lo cosí  
Entendre-l puguen.

Legidor puch-te humilment,  
Si y trobaras algun desfaliment,  
Per tu bé e lealment  
Esmenat sia.

E si vols saber mon nom,  
*Frare Ançelm* m'apella hom,  
E *Turmeda* per sobrenom  
Me aiusten.—fol. 11.

Aço fonch fet lo mes d'abril  
Temps de primavera gentil.  
Noranta set tres cents e mil  
Lavors corrien.—fol. 12.

Prech a deu omnipotent  
Qui a nos crea de nient  
Quel nostre habitement  
En Paradis sia.

\*Amen.\*

TUY (LUCAS, OBISPO DE).

4404. Vida y milagros de Sanct Isidro, arzobispo de Sevilla. (*Al fin.*) La presente obra fue impresa de primera impresion en Salamanca. Acabóse a dos dias de enero del año de mil e quinientos e veynte e zinco años.—¶ a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, q, r. Todos son cuadernos, salvo q y r que son ternos.

En 4.—l. g.—132 h.

La obra está dividida en dos partes: *Vida y Milagros*. La primera se subdivide en tres: primera, «*Vida e origen de Sancto Isidro*»; segunda, «*Paramiento e fin de Sancto Isidro*»; tercera, «*Traslacion de su sancto cuerpo de Sevilla a Leon*». Acaba en la hoja 215.

A los *Milagros* precede esta advertencia:

«¶ Este libro es de algunos devotos Miraglos de muchos que Dios nuestro señor ha hecho e hace continuamente por los méritos e intercesion del su muy glorioso confesor Sanct Isidro, arzobispo, Doctor e primado de nuestras Españas; e fué copilado en latin muy elegante por un devoto e científico varon llamado Lúcas, el cual despues por sus méritos fué obispo de Tuy, e uno de los principales e mas auténticos coronistas latinos antiguos que hobo en España; a quien la reina Doña Beringuella hija del rey D. Alonso de Castilla, mujer del rey D. Alonso de Leon, madre del rey Don Fernando de Leon e de Castilla, dió el cargo de proseguir e acabar la Coronica hecha por el mismo Sanct Isidro, desde el principio del mundo hasta su tiempo, e proseguida por su discípulo Sanct Alifonso, e por el segundo Isidro, obispo de Badajoz, e por otros sabios varones de España ántes del tiempo de la dicha reina e del dicho obispo D. Lúcas. Al cual mandó tambien que copilase los dichos Miraglos de Sanct Isidro; e lo mismo le fué rogado por D. Martino, abad que a la sazón era de la sancta Casa e Monasterio de Sanct Isidro de la noble e muy leal ciudad de Leon; e por un devoto padre fr. Suero, prior provincial que por estónces era de la órden de los Predicadores, como parece por la epístola en el principio deste libro contenida. Lo cual fué en tiempo del rey D. Alonso hijo del sobre dicho rey D. Fernando; segun se colige de un Miraglo de yuso scripto, que acaeció en la persona del mismo rey D. Alonso, en vida del mismo auctor del presente libro.

»El cual despues fué escrito de letra gruesa en pergamino para el dicho monesterio de Sanct Isidro. Y estando allí, vino el rey D. Juan el II a la dicha ciudad de Leon, e llevó prestado el dicho libro, e ántes que lo hiciese volver al dicho monasterio falleció el dicho rey D. Juan; e hóbolo el rey D. Enrique su hijo, e despues la reina Doña Isabel de eterna memoria, su hermana, hija del dicho rey D. Juan: e cuando ella falleció vino el dicho libro a poder del arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Gimenez, cardenal de España que se nom-

braba; el cual hizo poner el dicho libro original en la librería del Colegio nuevo e grande que hizo en Alcalá de Henares.

»De manera que el dicho libro ha faltado del dicho monasterio por mucho tiempo. e aunque despues se halló en el dicho Colegio, no se pudo cobrar el dicho original: pero fué de allí fielmente trasladado e trahido al dicho monasterio de Sanct Isidro.

»e agora un canónigo de la dicha casa quiso tomar trabajo de trasladarlo de latin en romance, para que a todos fuese mas fácil y enteramente comunicado por servicio y devocion del glorioso patron y Señor suyo Sanct Isidro, y de los bienaventurados Sanct Vicente mártir e Sancto Martino Doctor y canónigo de la dicha casa: cuyos cuerpos sanctos yacen en ella, e parece que son consortes e compañeros del mismo Sanct Isidro en las maravillas e miraglos que Dios nuestro señor hace por él en el dicho su monasterio, segun se contiene en algunos capítulos deste libro: del cual no se muda ni quita, ni añade palabra alguna substancial en la dicha traslacion de latin en romance.»—fol. 22.

Síguese la epístola-dedicatoria del tudense al P. Suero. (Añade á lo dicho arriba que emprendía la obra á ruego é instancia de D. Miño, abad de San Isidro de León, fol. 23.)

Prólogo del mismo autor:

«... Sanct Braulio obispo (que despues fué de Zaragoza), le llamó *Doctor de las Españas*; e Sanct Alifonso, glorioso, honestidad de los clérigos, dulcemente cantando e hablando de su maestro Sanct Isidro dice así: «*Ó espejo de los obispos e sacerdotes*,» etc.—*Sancto Martino*, presbítero, canónigo del dicho monesterio de Sanct Isidro y hacedor de grandes e claros miraglos, en el libro que hizo *De Concordia entre el Testamento Viejo e Nuevo*, dice que Sanct Isidro fué perlado de los obispos, y el principal de los confesores.—Otro gran Varon en ciencia que se dice *D. Pedro*, obispo que fué de Leon, e agora por sus méritos es ya arzobispo de Santiago, en una *homelia* suya dice que Sanct Isidro por excelencia se puede decir el que trajo la ley de Cristo, y que el fué apóstolo despues de los apóstolos de Cristo.—Otro varon famoso en letras e consejo e prudencia llamado *Martino*, dean de Leon, entre otras cosas que escribió de Sanct Isidro *por metros*, le dijo así: «*Ó sancto obispo de dios Isidro luz de Leon e resplandor de nuestra tierra fiel guarda e pastor de muy digna recordacion*,» etc. Tambien otro arcediano llamado *Veremundo* que fue hombre de mucha ciencia e nobleza e honestidad en ciertos versos que hizo en loor de Sanct Isidro, dice dél estas palabras: «*Roma halló a este ser verdadero pastor, y el mayor confesor de los confesores*.»—fol. 25.

El libro de los «*Milagros*» contiene 88 capítulos, y acaba en el folio 126 vuelto; lo demás, hasta el fin del libro, comprende la tabla.



Al ejemplar que tengo á la vista, le faltan al pliego ocho hojas.

Parte III, fol 14:

«Pasó el glorioso Sancto Isidro de la miseria deste siglo a la bienaventuranza que posee en el otro a 5 dias del mes de abril de la era de 660 años, que fué en el año de la encarnacion de nuestro Salvador Jesu-Cristo de 622; porque la era se cuenta 38 años adelante de la encarnacion de nuestro redemptor.»

Fol. 15:

«Vivió arzobispo de Sevilla τ primado de las Españas por espacio de 40 años.»

Fol. 16:

«Despues de la general destruccion de España (por los moros)... fué el cuerpo del bienaventurado Sancto Isidro trasladado de la ciudad de Sevilla a la ciudad de Leon en el año de la encarnacion... de 4063, que fué en la era de 4404» (*sic*).

## U

ÚBEDA (L. FRANCISCO DE).

4105. Libro de entretenimiento, de La Pícara Justina, en el cuál debajo de graciosos discursos se encierran provechosos avisos.—Al fin de cada número verás un Discurso, que te muestra cómo te has de aprovechar desta lectura, para huir los engaños que hoy día se usan.—Es juntamente Arte Poética que contiene 51 diferencias de versos, hasta hoy nunca recopilados, cuyos nombres y números están en la página siguiente. Dirigido a D. Rodrigo Calderon Sandelin, de la Cámara de S. M., Señor de las Villas de Oliva y Plasenzuela.—Compuesto por el Licenciado Francisco de Úbeda, natural de Toledo.—Con privilegio, impreso en Medina del Campo por Cristóval Laso Vaca, año 1605.

En 4.º—Frontis.

El privilegio real está dado en Gumiel de Mercado á 22 del mes de Agosto de 1604, firmado por Juan de la Mezquita.

El aprobante fué Tomás Gracián Dantisco.

Este libro salió á luz el mismo año (1605) que el *Quijote*; pero la *Justina* es anterior: su privilegio es de 22 de Agosto de 1604, y el del *Quijote* es de 26 de Setiembre por lo que respecta á Castilla, y de 9 de Febrero de 1605 por lo que respecta á Portugal.

¿Quién tomaría de quién los versos de *cabo roto*? Los de la *Justina* están en el cuerpo de la obra; de consiguiente se presentaron cuando el libro, en 1604. Los del *Quijote* están en los principios, los cuales es bien sabido que se suelen presentar é imprimir después de impresa la obra (v. gr., tasa y fe de erratas). Luego á los versos del *Quijote* se les puede dar la fecha más reciente que contenga el libro; el privilegio para Portugal de 9 de Febrero de 1605, y los versos de la *Justina* la fecha más antigua del libro, que es la del memorial para la licencia; mas no constando fecha de su presentación, fijaremos la de las aprobaciones.

Además, el supuesto Licenciado presume de inventor ó preceptor de «*Métrica*,» como lo dice en el frontis.

Pero, por otra parte, en la *Justina* (tercera parte, folio 1-8-0), se cita ya el *Quijote* en unos versos truncos.

¿Se vieron el juego Cervantes y el *Dominico*?

UBERTE BALAGUER (D. ANASTASIO MARCELINO).

4106. La obligacion preuenida, con su

Primera y Segunda Respuesta a un Papel manuscrito de 3 de junio de 1677, en que un Moderno da absolutamente por lícito el Permiso de las Rameras en los castillos de Nápoles; y contra otro del mismo Autor, impreso a los primeros de noviembre 1677 con título de Catania, en que confirma lo mismo.—Dedicada al Sermo. Sr. D. Juan de Austria por D. Anastasio Marcelino Uberte Valaguer, natural del Reino de Aragon.—En Puzol, ciudad del Reino de Nápoles, 1678, por Gerónimo Fasulo.—Con licencia de los Superiores. (B.-Cat. Córdoba.)

En 4.º—146 p. (más 40 de principios y 6 de tabla al fin).

Aprob. de Fr. Martín Berraín, franciscano, natural de Aragón: Convento de San Diego de Nápoles, 12 Diciembre 1677.

Idem de Fr. José Gómez de Porres, carmelita, natural de los reinos de Castilla: Monasterio de la Concordia de Nápoles, 10 Marzo 1678.

Idem de Fr. Enrique Matteu, dominico: 16 Marzo de 1678.

Idem de Fr. Damián del Castillo, agonizante: 1.º Mayo 1678.

Idem del abad D. Bonifacio Timiño, benedictino: 26 Mayo.

Idem de Fr. Juan Bautista Tauleri y Mancini, franciscano, natural de Átina en Nápoles: 8 Mayo.

Billete de D. Jerónimo Lamarra: 8 Febrero.

Carta del Dr. D Andrés Fernández Pacheco:

«Su modestia de V. no me causa admiracion; cuando ha mas de diez años que conozco su circunspeccion y singular celo a nuestro Rey y Señor natural ejecutoriado siempre en sus antepasados con obras tan del Real servicio, que entre otras murió su padre de V. D. Domingo Uberte Valaguer en Estadilla, habiendo sido con gastos excesivos de su patrimonio y casa en ocasion de las Guerras de Cataluña, sin haber mirado a recompensa alguna...»

(Añade que estuvo en América, donde asombró su saber y cortesanía.)

«No me parece conforme significar mi sentir tocante al Libro *Prevençiones de discretos*; pues no fuera mucha presuncion mfa...»

Billete del P. Pedro Odorisio, jesuita: 26 Mayo.

## UGARTE DE HERMOSA (DR. D. FRANCISCO).

4107. Origen de los gobiernos Divino y humano y forma de su ejercicio en lo temporal.—Al Excmo. Sr. Conde de Peñaranda, de los Consejos de Estado y Guerra de S. M. Su Presidente en el Real de Indias:—Lo dedica el Dr. D. Francisco de Ugarte de Hermosa y Salcedo, Presbítero. Con privilegio en Madrid por Domingo Garcia Morras. (B.—Cat. Córd.)

En 4.º—395 p. (más 24 de principios y 4 de tabla al fin).—Frontis (grab. por Francisco Navar en 1855).

Dedicatoria.

Aprob. del L. Diego Manuel de Huerta: Madrid, 30 Setiembre 1652.

Idem del M. Gil González Dávila. (El autor sirvió muchos años en el Perú): Madrid, 16 Octubre 1652.

Carta de Fr. Bernardo de Estúñiga, benedictino del Nuevo Monasterio de Madrid: 26 Setiembre 1655.

Idem del P. Manuel de Nájera: Madrid, 10 Agosto 1655. (Dice al autor hijo de la Universidad de Sevilla.)

Parecer del P. Jerónimo Pardo, de los Clérigos Menores:

«El estilo es desnudo de toda elocuencia vana, ajeno de afectación, está vestido de una elegancia conforme a las leyes del Arte de bien hablar, sin mendigar de la obscuridad las voces, sin desdeñar del adorno, de la propiedad y lustre a que obliga en nuestra edad el idioma Castellano.—Casa del Espíritu Santo de Madrid, 14 octubre 1655.»

## ULOT (JERÓNIMO).

4108. Flores del Parnaso, cogidas para recreo del entendimiento por los mejores Ingenios de España, en Loas, Entremeses y Mogigangas.—En Zaragoza, por Pascual Bueno, impresor del reino de Aragon (1708). A costa de Gerónimo Ulot, mercader de libros.

En 8.º—190 p. (con 8 más de principios).

Dedicatoria:

«A D. Gregorio Espir de Vilanova y Ferrer.—Apenas vi acabando de imprimir este libro, cuando procuré darle Mecenas para sacarle al teatro del mundo, defendido de la calumnia; pues ya en las tablas cómicas han logrado, representados estos *saynates* de que se compone, el *general aplauso* (1) que merecieron, por ser de los mejores y mas celebrados ingenios de España; y concurriendo en V. m. prendas tan relevantes de prudencia, valor e ingenio, no podia mi eleccion (si acaso la tengo) buscarle mas seguro valedor...—B. L. M. de V. m., su mas reconocido y aficionado Servidor.—Gerónimo Ulot.»

Licencia del Virrey: Zaragoza, 11 Diciembre 1708.

(1) Ergo famosos.

## Tabla:

*El reloj*, loa sacramental de D. Pedro Calderón.

Entremés para la fiesta de *Todo lo vence el amor*, que se representó en el Retiro en la fiesta del nacimiento del señor príncipe D. Luis I, de D. A. de Zamora.

*Baile y sarao*, que se cantó y representó en la misma fiesta, de D. A. de Zamora.

*El dragoncillo*, entremés de D. Pedro Calderón.

*La negra*, mogiganga para fiesta real.

*Las visiones*, entremés de D. Francisco Candamo.

*Los amantes á oscuras*, entremés.

*Las locas caseras*, entremés de Alonso de Olmedo.

*La dama toro*, entremés de Alonso de Olmedo.

*El sacristán Chinchilla*, entremés de Alonso de Olmedo.

*El alcalde villano*, entremés de D. Vicente Suárez.

*El paraumbé*, baile á lo portugués.

*El mochuelo*, entremés.

*Los coches de Sevilla*, entremés.

*La renegada de Vallecas*, entremés.

*La muerte*, mogiganga para fiesta de Corpus, de Don Pedro Calderón.

*La viuda y los buñuelos*, entremés de J. Francisco de Tejera.

*Las sacas*, mogiganga para fiesta de Corpus.

## ULSTADIO (FELIPE).

4109. *Cœlum Philosophicum*, liber de Naturæ mirabilibus, rei studiosis Medicæ utilissimus, per Philipum Ulstadium, in Ausoniam scriptus togam, et accuratissimè elucubratus:—atque ex Latino nun eodem denuo sermone juxta ejus originalis meto- dum (per quendam) in Hispaniarum tra- ductus loquelam.—Cordubæ Anno Domini 1685. (B.—Sal.)

MS. en 8.º—338 p.—Figuras.

Está dedicado á Fr. Fernando Boza, socio del obisp de Córdoba, D. Alonso Salizanes, por encargo del cual se hizo la traducción.

En el encabezamiento del libro se estampa el título en castellano así:

«¶ De Filipo Ulstadio, *Cielo de los filósofos*, o volúmen de las maravillas de la Naturaleza, muy útil para los profesores y afectos a la Medicina.»

En el mismo volumen (que consta de 741 páginas, sin las del índice puesto al fin) se pone á continuación la traducción de los libros siguientes:

«¶ Directorio de la suma de sumas de la Medicina, de Antonio Campesio.—p. 339.

«¶ Jardin de los Filósofos, y secreto máximo de todos los secretos de la verdadera composicion de la Filosofia natural, por la cuál todo diminuto se reducirá a *solfisco* (= oro) y *lunifisco* (= plata) verdadero, por Arnaldo de Villanueva.—p. 440.

«¶ Nueva Luz.—p. 653-95.

«¶ De la Piedra filosofal, de Arnaldo de Villanueva.—p. 696-729.

«¶ Electuario admirable, preservativo de la pos-

tífera epidemia, y confortativo de el mineral de todas las virtudes.»—p. 730-44.

Todos son libros que tratan de la piedra filosofal.  
El título en el lomo del p.º: «*Cielo filósofo*.»

### ULLOA (ALONSO DE).

4110. Diálogo de las Empresas militares y amorosas, compuesto en lengua Italiana por el Ilustre y Rmo. Sr. Paulo Iovio, Obispo de Nucera. En la cual se trata de las divisas, armas, motes o blasones de Linajes:—nuevamente traducido en Romance Castellano por Alonso de Ulloa.—Con privilegio (E. del I.) Impreso en Venecia por Gabriel Giulito de Ferraris 1558. (Al fin.) Registro: A... L. Todos son cuadernos, salvo l' A que es duerno. (Distinto E. del I.) En Venecia por Gabriel Giulito de Ferraris 1558. (B.-F.-G.)

En 8.º.—letra cursiva.—173 p.  
Dedicatoria:

«Al Ilmo. Sr. Francisco de la Torre, del Consejo del Emperador, y su Embajador acerca de la Ilustrísima Señoría de Venecia, &c., mi Señor.

«... La adolescente edad en que agora me hallo... Empleándome en el ejercicio de las Buenas Letras mientras que residia en esta... ciudad de Venecia, he traducido y copilado *los libros* que sabe el mundo, en diversas sciencias, assi en Lengua Italiana (de la cual por su dulzura y lindeza he sido y soy muy aficionado) como en la *mía* Castellana materna; que son muchos y como sea cierto que de *doce años* a esta parte no hago otra cosa que escribir y componer...»

(Sin duda éste no es el famoso poeta, nuestro Francisco de la Torre, pues á serlo celebrara Ulloa su ingenio y saber; pero solo celebra su bondad y su ilustrísima familia de la Torre. Por eso y sus buenas prendas dice que el emperador D. Hernando, hermano de Carlos V, le eligió por su orador á la dicha República, á que ayudaron los méritos de su tío D. Nicolás de la Torre.)

«Su inventor (del *Plus ultra*) fué un excelente varon Milanés, llamado *Luis Marliano*, que fué médico de S. M. (Carlos V) y asimesmo Obispo de Tuy y... gran Matemático...»

Al fin trae una dedicatoria á su padre Francisco de Ulloa, caballero nobilísimo...

Empresas de Hernán Cortés.

Idem de D. Jerónimo de Urrea.

### ULLOA PEREIRA (D. LUIS DE).

4111. Parafraſis de los Salmos Penitenciales, y Soliloquios devotos que dirige al Excmo. Sr. D. Luis Mendez de Haro, Soto-

mayor y Guzman, Conde-duque de Olivares... D. Luis de Ulloa.—Con licencia en Madrid por Diego Diaz de la Carrera, año 1655.

En 8.º marquilla.—40 ps. ds.  
Dedicatoria (elegante y discreta).  
Aprob. del P. Agustín de Castro:

«Ha sido este Caballero admiracion de todas las naciones en la grandeza de su ingenio, y de la nuestra en la claridad, propiedad y elegancia de la lengua: todos han advertido y veneran su erudicion, y la sutileza de los sentimientos...—Colegio superior a 40 de febrero de 1655.»

Licencia del Ordinario: Madrid, 11 Febrero 1655.  
Aprob. del P. Ambrosio de Peñalosa: 16 Febrero.  
Suma de la licencia: 19 Febrero.

Carta del Provincial de la Trinidad, Fr. Francisco de Arcos, al autor. (Celebra los versos á lo divino de Fr. Luis de León, José de Valdivieso y Fr. J. de Soto, traductores de salmos, etc.)

Carta del P. Jerónimo Perea, jesuita: 14 Febrero de 1655.  
Prólogo.

— 4112. Obras de D. Luis de Ulloa Pereira; prosas y versos añadidas en esta última impresion recogidas y dadas a la estampa por D. J. Antonio de Ulloa Pereira, regidor y alguacil-mayor de la ciudad de Toro con primera voz y voto en su ayuntamiento, dedicados al Sermo. Sr. D. Juan de Austria.—Año 1674, con privilegio, en Madrid por Francisco Sanz en la imprenta del Reino, a costa de Gabriel de Leon, mercader de libros.—Véndese en su casa en la Puerta del Sol.

En 4.º—336 p. (con 8 más de principios).  
Dedicatoria: Madrid, 22 Diciembre 1653. (Dice en ella que vivió en León, ocupado.)

Otra dedicatoria del editor.

Aprob. de Fr. J. de Avellaneda: San Jerónimo de Madrid, 16 Noviembre 1653. (Es muy curioso lo que dice acerca de la lengua castellana.)

Idem de Fr. Francisco Antonio de Isasi, mercenario:

«He descubierto en él un lustre grande de nuestra lengua, un defensor de nuestro idioma, un hijo legítimo de la elegancia castellana y un restaurador de las voces puras de su elocuencia que por haber dado a tantas espurias entrada, casi ya entre los propios muere desconocida... Es D. Luis de Ulloa de varias lenguas noticioso, etc.—Madrid, 29 octubre,» etc.

A los que abrieren este libro:

«De los versos que estaban para estamparse han quitado personas cuerdas mucho del verdor que

tenían de la juventud. Si algo hubiere quedado que no parezca muy ajustado al tiempo en que se imprima, léase a luz de la edad en que se imprimió,» etc.

Contiene este libro:

Sonetos, hasta la pág. 57.

Raquel (76 octavas), pág. 58-77.

Epístolas en tercetos, etc., con algunas ajenas, á saber:

De D. Francisco de Vitoria, vecino de Toro, pág. 89.

De D. Gabriel del Corral, abad entonces de la iglesia colegial de Toro, estando D. Luis en Madrid, pág. 155. Curiosa por algunos golpes satíricos, especialmente una crítica de las *Nenias de Faria* á la muerte de la reina Isabel:

¿Qué diré de la burda poesía  
Del diablado acróstico Faria? (fecha 1640).

En la contestación dice Ulloa de Corral:

Después de haber en España  
Con resplandores lucientes,  
Redimido de las sombras  
Las perfecciones de *Argenis*;  
Después de haber en Italia  
Fatigado los pinceles  
En copiaros por famoso  
Los papas y los virreyes...  
No sé las nuevas del mundo  
Porque *Zárate* no quiere,  
Y porque no quiero yo  
Llorar lo que no me duele.  
Las de la corte se cifran  
En que parte brevemente  
Su Magestad, y en que vino  
Sevilla con los poderes.  
Que a imitación de palacio,  
Se manda que se moderen  
Los cabellos y los trajés  
Y que no se represente, etc.

A D. Gabriel Bocángel, pág. 227.

Siendo esto por los años de 1640, es probable que entonces escribiese Ulloa el *papel en prosa*, que se estampa á la pág. 130 con este título:

«*Defensa de los libros fabulosos y poesías honestas*, y de las *Comedias* que ha introducido el uso en la forma que hoy se representan en España, con extremos diferentes de las antiguas acusadas y condenadas por santos y autores graves, por D. Luis de Ulloa Pereira.»

Contiene además algunas elegías y una égloga piscatoria.

Al fol. 175 empiezan los versos de arte real, glosas, romances, décimas, redondillas.

Entre las glosas de coplas ajenas son notables las siguientes:

En tanto que el amor dura  
Toda locura es fineza:  
Luego que el olvido empieza  
Toda fineza es locura.—pág. 175.

Es el engaño traidor  
Y el desengaño leal;  
El uno mal sin dolor,  
El otro dolor sin mal.—pág. 176.

Paráfrasis de los siete salmos penitenciales y soliloquios en romance castellano, pág. 247.

Paráfrasis de las Lecciones de difuntos, en versos castellanos (romances), pág. 293.

En la página 310 empieza la prosa:

1.º «*Apología* por los congregantes que se juntaban a discurrir en materias de devoción y cosas indiferentes después de haber usado en la congregación de la Medalla; de que se siguió murmuración indebida.»

2.º «D. Luis de Ulloa a D. J. de Ulloa su hijo, del consejo de S. M. y su oidor en la Real Chancillería de Granada estando para ir al corregimiento de la ciudad de Ecija.»—pág. 317.

3.º «*Defensa de libros fabulosos*,» etc.

Su dama se llamaba *Filís*; é! *Lisardo*; pág. 223.

Aprob. de los salmos por el P. Agustín de Castro:

«Ha sido este caballero admiración de todas las naciones en la grandeza de su ingenio; y de la nuestra en la claridad, propiedad, magestad y elegancia de la lengua.—Febrero 40 de 1635.»

## URREA (D. JERÓNIMO DE).

«D. Jerónimo Jimenez de Urrea, Caballero de la Orden de Santiago, Capitan de infantería Española, gran soldado y elegante Poeta, escribió en prosa y verso muchos libros.

«Tradujo de lengua francesa en española un *Discurso de la vida humana y Aventuras del Caballero determinado*, en tercetos, escrito por *Oliver de la Marca*, caballero borgoñon. Imprimióse en Amberes, año de 1535, en 8.º Ilustróse con un *Discurso histórico de los Reyes de España y Francia*.

«Tradujo en octava rima española el poema de *Orlando el furioso*, de Ludovico Ariosto. Imprimióse en Lion de Francia, año 1556, en 4.º

«Esta obra dijo *Alonso de Ulloa*, su amigo en la traducción de las *Empresas de Paulo Jovio*, hablando de la que llevaba D. Jerónimo, estas palabras: «*D. Jerónimo de Urrea*, noble y esforzado Caballero celtibero, y Capitan de César, habiendo traducido en romance castellano *con suma felicidad* «a *Orlando furioso*, y entendiendo que algunos envidiosos murmuraban de su obra, cuando la «hubo impreso, puso por empresa en su libro un «áspid que con la cola se tapaba los oídos, queriendo significar que tenía sordas las orejas para «oír palabras vanas, teniendo por costumbre el áspid cerrar las orejas cuando no quiere oír lo «que no le conviene. No puso *mote*, y por eso no «fué perfecta; y paréceme que le venia muy a propósito el refrán castellano, que dice:

«*A palabras necias, oídos sordos.*»

«¶ *Didlogo de la verdadera honrra militar*. Imprimióse en Venecia, año 1566.

«Tradújola en toscano *Alonso de Ulloa*, y lo estampó en la misma ciudad, año 1569. Su sobrino D. Martín Abarca de Bolea y Castro, Señor de las

Baronías de S., Rodeller y Eripol, lo imprimió en Madrid, año 1575, en 8.º Y el de 1642, en Zaragoza, en 4.º

»Tradujo asimismo en español la *Arcadia de Jacobo Sanazaro*. Este manuscrito se guarda en la villa de Épila en la librería del convento de San Sebastian, de la órden de San Agustín.

»Escribió un poema en verso suelto, de los Triunfos del Emperador Carlos V, como testigo de sus hazañas, y le llamó *El victorioso Carlos*. Cita algunos versos D. Vicencio Blasco de Lanuza en el tomo I, libro IV, caps. XXIII, XXIV y XLVI. Su manuscrito se halla en la librería del convento de San Esteban de Épila.

»Escribió dos libros de *Novelas*: a uno llamó *D. Clarisel de las Flores*, y está dividido en tres tomos de crecido volumen, en fol.

»Y el otro, *La famosa Épila*, antigua posesion de la nobilísima y excelentísima casa de Urrea.

»Ambos manuscritos tenía D. Francisco Jimenez de Urrea en su librería, y hoy están en el Palacio de Belveder.

»Si lo que este Caballero ocupó en escribir libros inútiles, se dedicara a la Historia, debiérale mas la nobleza destes reinos; pero como su *genio* fué poético, no pudo vencer su inclinacion.»

(Biblioteca Uztarroz, *Manuscritos de escritores aragoneses*, pág. 219.)

— 4143. Discurso de la vida humana y Aventuras del Caballero determinado, traducido de Francés por D. Ieronimo de Urrea. (E. de las Cigüeñas.) En Anvers, en casa de Martín Nucio, 1555. Con privilegio Imperial. (B.-A.)

En 8.º—letra grifa.—sin foliación.—sign. de á ocho (A.-O 4).

Soneto de J. Martín Cordero.

Prólogo:

«Pongo cinco batallas, que despues que Micer Oliver (de la Marcha) hizo su libro pasaron...»

Genealogía (argumento). Comprende desde Fernando á Carlos V, incluyendo nuestros reyes.

La traduccion está en endecasílabos tercetos, á diferencia de la de Fernando de Acuña, que ésta está en coplas castellanas, á cuyo propósito dice Urrea en el prólogo:

«Por tratar el libro materia grave, lo he traducido en verso grave, como tal historia requiere.»

— 4144. Dialogo de la Verdadera Honra Militar, que tracta como se ha de conformar la honra con la conciencia.—Compuesto por D. Gerónimo de Urrea.—Con privilegio. (E. del I.: un fénix en llamas dentro de un óvalo.) En Venecia 1566. (*Al fin de*

la tabla.) Impreso en Venecia en casa de Joan Grifo, año 1566.

En 4.º—122 ps. ds. (sin 3 útiles de principios, contada la de portada, y 9 de tabla al fin).

Dedicatoria:

«Al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Per-afan de Ribera, Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, Adelantado mayor de Andalucía, Visorey, y Lugarteniente y Capitan general por S. M. en el reino de Nápoles. *D. Gerónimo de Urrea.*»

«Entendiendo yo de personas particulares que Vuestra Excelencia deseaba que Caballero, o persona docta escribiese sobre los abusos del *Duelo* y mala costumbre de combatir en Italia, y diese a entender al mundo cuan mal remedio halla en semejantes combates el que pierde su honra; me he movido a tomar la pluma, deseando servir con ella en esto a Vuestra Excelencia; pues en puntos de honra mas debe ser escuchado el Caballero y gentil-hombre que profesan l'arte militar con pocas letras, que los que no hacen tal profesion con niuchas. Por lo que he compuesto el presente *Diálogo de dos soldados* que tractan de los abusos del *Duelo*, declarando qué cosa sea la verdadera *Honra militar*, y de qué manera se puede conformar con la conciencia: conformidad del Vulgo no creida.

»Y porque esta obra es toda tractar de honra, y de la mala costumbre del *Duelo*, la dirijo a la Infanteria Española, como aquella que tiene mas necesidad de entender estas dos cosas, que otro estado de gentes.

»Y pues esta mi honra ha de ir a partes peligrasas, me ha parecido para su seguridad ponella en las manos de Vuestra Excelencia, pues sabe tan bien defender las ajenas como conservar la propia.»

A la infantería española, D. Jerónimo de Urrea:

«Andan hoy las lenguas de los hombres tan libres y sueltas en decir mal de las cosas, que hasta en las buenas quieren poner tacha,» etc.

La obra se encabeza:

«¶ Diálogo de la verdadera honra militar, hecho por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo de Urrea *Visorey* de las provincias de Pulla, y del Consejo de S. M.—Dirigido a la Infanteria Española, y encomendado al... Duque de Alcalá... Son interlocures *Franco* y *Allamirano.*»

El libro está dividido en tres partes: al fin de la última, carta de Alonso de Ulloa al autor:

«No ha sido pequeño el contentamiento y alegría que he recebido con haber visto el fin tan deseado de la impresion del presente *Diálogo de la verdadera honra militar*, obra por cierto digna de grande alabanza... Y pues V. S. me la envió a esta ciudad, y me encomendó la correccion de la impresion, e yo aceté la merced que en ello se me

hizo, y lo he hecho con todo amor y como mejor he *podo (sic)* segun mi pobre saber, torno agora a embiarsela...

»En Venecia, el miércoles Sancto 10 de abril del año del Señor 1566.»

Sigue la tabla, y al fin de ella se pone el membrete de la impresión.

— 4115. Diálogo de la verdadera honra militar, que trata como se ha de conformar la honra con la conciencia: — Compuesto por D. Hieronimo de Urrea. — Dirigido a la S. C. R. M. del Rey D. Filipe nuestro señor por D. Martin de Bolea y Castro. — Con privilegio. Impreso en Madrid, en casa de Francisco Sanchez, impresor de libros, año de 1575. — A costa de Francisco Lopez, el Mozo, librero en Corté. (*Al fin.*) Impreso en Madrid, en casa de Francisco Sanchez, año 1575.

En 8.º—216 ps. ds. (sin 8 de principios y 14 de tabla al fin).

Privilegio:

«... Por quanto por parte de vós D. Martin de Bolea y Castro, nos fué fecha relacion diciendo que D. Hierónimo de Urrea, *vuestro tio*, había compuesto un libro intitulado *Diálogo de la verdadera honra militar y Reprobacion del Duelo*... y que imprimiéndole en el reino de Aragon había muerto, damos licencia a qualquiera impresor destes nuestros reinos para que por esta vez pueda imprimir el dicho libro...—Madrid... 16... octubre de 1574...»

Dedicatoria:

«Antes que D. Hierónimo de Urrea (que esté en el cielo) muriese, entendí dél la intencion que *tenía de imprimir en España* el libro que él compuso de la *Reprobacion del Duelo*, que ya en Venecia había sacado a luz; y atajándole la muerte, quedó su designo sin efecto...—D. Martin de Bolea y Castro.»

A la infantería española, D. Jerónimo de Urrea:

«Andan hoy las lenguas de los hombres tan sueltas...»

Erratas: Madrid, 16 Mayo 1575. Juan Vázquez del Mármol.

Tasa. (En blanco el precio, que en algunos ejemplares se lee de mano que «*se vende á 5 blancas* el pliego,» y en blanco la fecha «22 mayo 1575.—Alonso de Vallejo.»)

— 4116. Orlando furioso de M. Ludovico Ariosto. Traduzido en roman castellano por Don Hiero nymo de Vrrea,

Con nuevos Argumentos de los Cantos, muy vtiles | con su Tabla alphabetica | muy copiosa. (Escudo grande en cuadro apaisado de las armas imperiales.) En Medina del Campo impresso. | Por Francisco del Canto. | Con licencia real. | A costa de Juan de Escobedo mercader de Libros. | Año 1572. (*Al fin.*) Fue impresso el presente libro en Medina del Campo, | por Francisco del Canto. | 1572.

En 4.º—letra menuda.—214 ps. ds. (más 4 de principios y 5 de tabla al fin).

A la vuelta del frontis la licencia al librero Juan López Perete, vecino de Madrid: Madrid, 15 Julio 1572.

Erratas (sin fecha, 59 h.)

Priv. á Perete: Madrid, 11 Noviembre 1669.

Ded. de Urrea á Felipe II.

Soneto de D. J. de Aguilón:

Levanta tu cabeza, sacro Ibero...

Carta al lector:

«*Porque muchas personas de España* aficionadas a la lection del *Orlando furioso*,» etc.

Al fin, á la vuelta de la hoja última del poema, soneto de D. Serafín de Centellas:

Si a Homero la Odisea tan nombrada...

— 4117. Orlando furioso de M. Ludovico Ariosto, traducido de lengua italiana en romance castellano por D. Hieronimo de Urrea, enmendado de muchos errores, y cotejano con el original toscano. (E. de las A. R.) En Salamanca en casa de Alonso de Terranova y Neyla, 1577. (B.-O.)

En 4.º—219 h. (más 5 de tabla al fin y 4 de portada y principios).

Ded. al príncipe D. Felipe II.

Ded. á Ascanio Colona, I. D. *Florentio Rom.*

Soneto del mismo al mismo.

Del mismo Florencia, epigrama latino.

Carta al lector.

Soneto de J. de Aguilón.

— \* 4118. Orlando Furioso de M. Ludovico Ariosto. Traducido de la lengua Toscana en la Española por Don Geronymo de Vrrea. Lleua esta impresion la vida de Ludovico Ariosto, y a cada Canto anno taciones, en que se declaran los lugares dificultosos. Nueuamēte traduzidas de la dicha lengua Toscana. Con otras muchas curiosidades, que se hallan en la plana tercera. Impreso en Bilbao por Mathias Mares. Año de

M.D.LXXXIII. | Con licencia y facultad del Consejo Real. (Dentro de un frontis grabado en madera.) .

En 4.º—304 h.—sign. a. A-Oo.—Port.—Lo que de nuevo se ha puesto, etc.—Carta al lector.—Ded. á Felipe II, suscrita por el autor (sin fecha).—Otra al Tesorero de S. M., D. Juan Fernández de Espinosa, dirigiéndole las anotaciones y lo demás añadido, suscrita por Vicente de Millis Godínez.—Vida de Ariosto.—Advertimientos necesarios, etc.—Declaración muy necesaria, etc.—Texto.—Soneto de D. Juan Aguilón.—Otro de D. Serafín Centellas.—Tabla de los cantos.—Repertorio alfabético.—Escudo en madera (del impresor?)—Aprob. de D. Alonso de Ercilla.—Licencia por una vez á Vicente de Millis Godínez: Madrid, 19 Agosto 1581.

— 4119. Orlando furioso de M. Ludovico Ariosto traducido de Lengua italiana en romance castellano por D. Gerónimo de Urrea. Enmendado de muchos errores, y cotejado con el original toscano. (E. de las A. R.) En Salamanca en casa de Alonso de Terranova y Neyla. 1588. (*Al fin.*) En Salamanca, en casa de Alonso de Terranova y Neyla. 1587. (B.-O.)

En 4.º—219 ps. ds.  
Privilegio: Madrid, 1573.  
Ded. de Urrea.  
Ded. de I. D. *Florentio Romano*.  
Carta al lector.  
Soneto de D. Juan de Aguilón.

— 4120. El victorioso Carlos V, compuesto por D. Gerónimo de Urrea, dirigido a la S. C. R. M. del Rey D. Felipe, nuestro señor.

MS. original en 4.º, rubricado, y con las aprobaciones para su impresión.—171 h. (sin 2 al principio, con el título la una, y la otra con la aprobación original, escrita y firmada por D. Alonso de Ercilla).

Aprobación:

«¶ En este libro hallo muchas cosas buenas ¶ son la grauedad dela historia lagrandeza y valor de nuestro principe y nacion, el buen estilo verso y lenguaje con ¶ se escriue por lo cual me parece ¶ ¶ (*sic*) es bien ¶ se ymprima.—D. Alonso de Ercilla y Cúñiga.»

Fol. 1:

«¶ *Al libro.*»

¿Qué es esto, dónde vas que vas perdido  
Por el mundo tan pobre y descuidado?  
Guarda que no te pierdas de atrevido...

(Son tercetos.)

Fol. 3, libro I:

La grave empresa y singular victoria  
De Carlo V emperador yo canto

Y como conquistó el Romano imperio  
Prondiendo al arrogante y bravo Duque  
Y al soberbio Langrave infiel rebelde...

El libro V y último acaba:

Con Hamburque, ciudad rica y cabeza  
De las ciudades del gran mar de Gotia  
Que nunca sujetó el Romano Imperio...

En seguida se lee esta aprobación:

«¶ Por mandado del muy Ilustre Sr. Vicario general del Arzobispado de Zaragoza *in sede vacante*, vide y leí este libro, y no hallé en él cosa alguna contraria a nuestra Santa Fé Católica ni buenas costumbres por que no se deba imprimir, antes demas de la verdad de la historia hay cosas dignas de ser leidas.—En Santo Augustin de Zaragoza 3 de junio de 1579.»

(Recordada la firma con el título por el pie.)

«¶ Por mandado del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, yo Fr. Francisco Mansilla, Prior de monasterio de Santo Augustin vide y reconosci este libro llamado *El victorioso Carlos V*, compuesto por D. Hieronimo de Urrea; y no hallé en él cosa alguna contraria a nuestra Santa Fé Católica y buenas costumbres; porque no se deba imprimir. Antes demas de la verdad de la Historia hay cosas en él dignas de ser leidas.—En Santo Augustin de Zaragoza a los 15 de Noviembre de 1579.—(Firmado.) Fr. Francisco Mansilla, Prior.»

«¶ *Arcadia de Sanazaro*; traducida por D. Hieronimo de Urrea, en lengua castellana.»

A continuación del poema anterior, de la misma letra, en 80 h. (las 2 últimas arrancadas, quedando un pedazo en lo alto).

Principia:

«Suelen las mas veces los altos y espaciosos árboles, en los asperos montes de la Natura producidos, a quien los mira, mas agradar que las bien labradas plantas, de ingeniosas manos traspuestas en los compuestos y pulidos jardines...»

Los primeros versos, pág. 4:

*Selvacio.* Ergusto mio ¿porqué solo y callado?..

Juan Sedeño hizo otra traducción que he visto original. (Véase si se copió el uno al otro.)

Hay además otra traducción impresa.

URREA (D. PEDRO MANUEL DE).

4121. ¶ Cancionero | de las obras de | dō Pedro Máu | el de Urrea. (*Al fin.*) Fue la presente obra emprentada en la muy noble y muy | leal ciudad de Logroño a costa y espēsas de Arnao Gui | llen de Brocar maestro de la emprenta en la dicha ciudad. | E se acabó en alabança dela Santissima trinidad a siete di | as del mes de Ju-



lio. Año del nascimiẽto de nuestro Señor | Jesucristo Mil, y quinientos y treze años. (E. del I.) (B.-Esc.)

En fol. -1. g. -40 h. foliadas (y 2 más fuera de foliatura al principio, item una al fin con el membrete de la imprenta).

Están las planas á dos y á tres columnas.

Es primorosa impresión, lindos perfiles y negrísimo barniz.

El título de letras de casi pulgada las minúsculas.

A la vuelta:

«Tabla de las Obras que hay en este Cancionero, trobadas por D. Pedro Manuel de Urrea. acabado todo lo que en él se contiene, hasta 25 años:»

Primeramente el prólogo (en prosa) á la Condesa, su madre, fol. I.

Una carta (en prosa) á la Condesa, su madre, cuando le dió el Cancionero, suplicándole le tenga guardado, que no se publique, fol. II.

(Empieza por las obras devotas que no apunto aquí; de las otras no noto tampoco sino las más notables.)

*Peligro del mundo* (de arte mayor), fol. 12.

*Fiestas de amor* (en 50 coplas de 10 pies), fol. 18.

*Unos disparates*, fol. 20.

*Sepultura de amor*, fol. 23.

*Testamento de amores*, fol. 27.

*Un porque*, fol. 28.

Motes y glosas, fol. 28.

Romances (son nueve), fol. 28.

Canciones (44), fol. 32.

Villancicos, con una carta en prosa á la condesa de Fuentes, su hermana, fol. 35.

Egloga de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, de prosa trovada en metro, por D. Pedro de Urrea, dirigida á la condesa de Aranda, su madre, fol. 44.

A varias de las piezas de este Cancionero preceden ciertos prólogos, dedicatorias, etc., en prosa, donde se leen especies curiosas. En el prólogo general á la Condesa, su madre, Doña Catalina de Híjar y de Urrea, dice:

«... Como sea un dicho antiguo que de la holganza dependen todos los vicios, así por esto, como por no ser de mi condicion el estar holgado, entre otros pasatiempos que he tenido, mi inclinacion natural ha mostrado en mí tanto poder, que me ha traído a lo que naturalmente soy inclinado. Yo siempre de muy pequeño he sido muy codicioso de la Lengua Latina, y aunque carezca della, que no haya alcanzado tanto como quisiera, y para esto me fuera necesario, con lo poco que della he oído, la doblada aficion ha consentido una poca obra al mucho deseo, no que sea cosa merecedora de alabanza.

»Y cierto, Señora, hoy va tan abandonado el *decir* (= trobar), y más en metro, que ninguna cosa s'estima, considerando se halla en poder de hombres soeces, yo que debería callar, lo uno por mí *decir* no ser bien dicho ...

»Pues si digo del Señor Conde mi hermano, no menos decir se puede. Lo otro porque el Conde mi Señor (que santa gloria posea) ha *dicho* también, que ha dejado tanta memoria de sí por aque-

llo para entre *trobadores*, como por lo otro para entre Caballeros.

»Lo que yo hasta aquí he hecho, no ha sido otra cosa sino una speranza de ser algo...

»Bien conozco a mi manera no ser conforme el trobar tanto en cantidad sino en calidad; porque yo necesidad no tengo de hacerme nombrar por muchas coplas, porque no es cosa que se allegue a las cosas de galan, sino una *copla*, o un *mote*, un *villancico*, una *cancion* para entre Caballeros; o cuando hombre mucho se alarga, un romance; y esto, que sea tan bien dicho, que ande entre Caballeros; porque los Caballeros han de hacer un *mote* o una cosa breve, que se diga no hay mas que ser. Y cierto la otra prolijidad no conviene: que yo mas debería usar de la gala del Palacio, que del Arte de la Poesía; pues que de todo junto muy pocos usar pueden.» etc.

En la segunda carta á su madre, dice:

«Después de haber acabado el Cancionero... conocí su voluntad estar deseosa de publicar mis bajas obras por el arte de la imprenta; y como a mí en esta ocasion acaeciese un voluntario desastre de una *obrecilla que di á la emprenta*, que era el *Credo glosado*, el cuál con una *Carta* enderezé a la Señora Doña Catalina, mi hermana; y cierto, Señora, la obra no tiene tantas letras, cuantas yo veces me he arrepentido (aunque por ser cosa de Dios, me queda consuelo dello) agora mirando que con aquello poco debo escarmentar lo mucho, no solamente a todos, pero a ninguno querría mostrar nada... Porque como dice un sabio, no hay *nadi* que sepa mejor cuanto cabe un vaso, que el que lo hizo; aunque en estas cosas haya engaño, que siempre tiene hombre mucho amor a lo propio: ¡así Dios me guarde y salve, Señora, que yo conozco ser muy poco quilate cuanto hasta hoy he *trobado!*»

En la carta á su esposa Doña María de Sese (fol. 13) dice:

«Así como *menguan* los vicios con las reprehensiones, crecen las virtudes con las alabanzas.»

En el prólogo de la *Sepultura de amor* al conde de Aranda, su hermano, D. Miguel de Urrea dice (fol 23):

«Yo hallo hay dos cosas de mucho enojo: ver mujeres feas, y oír malas coplas.—Ya están los vocablos tan dichos y los *limes* y caminos tan tomados, que ya no puede nadi pasar sin topar con otro; y aun, si mucho dice, consigo mismo.»

En las *Fiestas* (ó Triunfo) *de amor*, dirigido á D. Jaime de Luna, dice (fol. 18) á la muerte:

Contigo no valen parias,

Que todo por tí se saca:

¿Dó tantas naciones varias?

¿Dó el gran poeta *Pedr' Arias*,

Casado con lcs de Vaca?

¿Dó tanto sabio varon

Que el saber no les valía?  
 ¿Dó las fuerzas de Sanson,  
 La razon de Salomon,  
 El régir de Romanía?  
 ¿Do tanto galan lucido,  
 Las damas de gran primor,  
 Tanto varon entendido,  
 Do *Don Jorge* tan sabido,  
*Manrique* mantenedor?  
 Allí estaba *Papa Juana*,  
 Mujer de tan mal renombre,  
 La que despues con su gana  
 Hizo cosa tan profana  
 Que parió estando como hombre.—fol. 19.

Generalmente hay poco espíritu poético en sus composiciones: de las más señaladas lo mejor es el título, pero es como las uueces gordas y vanas.

Lo mejor de sus composiciones son los villancicos. Lástima que no hubiese trabajado más algunos cuya planta es hermosa. Dedicándoselos á la condesa de Fuentes, Doña Beatriz de Urrea. la dice:

«Hallo no haber cosa con que mejor pueda enviar (a Vuestra mercé) mi pequeño servicio, que con los *Villancicos*; porque en que se cantan, parece que lleven consigo mas placer y bullicio que ninguna de las otras obras.»

A *Calisto* y *Melibea* pone este

«¶ *Argumento*.—Esta *Egloga* ha de ser hecha en dos veces (tiene dos): primeramente entra *Melibea*, y luego despues *Calisto*, y pasan allí las razones que aquí parecen; y al cabo despide *Melibea* a *Calisto* con enojo, y sálese él primero, y despues luego se va *Melibea*, y torna presto *Calisto* muy desesperado a buscar a *Sempronio*, su criado; y los dos quedan hablando hasta que *Sempronio* va a buscar a *Celestina* para dar remedio a su amo *Calisto*. Y allí acaba: y por no quedar mal, vanse cantando el villancico que está al cabo.»

Empieza:

*Calisto*. Veo en esto, *Melibea*,  
 La gran grandeza de Dios.  
*Melibea*. ¿En qué, *Calisto*, veis vós  
 Cosa que tan alta sea?  
*Calisto*. En dar poder a *Natura*  
 Que de perfecta hermosura  
 Acabada te dotase:  
 Y a mí que verte alcanzase  
 Sin merecer tal ventura.

#### ROMANCE.

En el placiente verano,  
 Do son los dias mayores,  
 Acabaron mis placeres,  
 Comenzaron mis dolores.  
 Cuando la tierra da yerba  
 Y los árboles dan flores;  
 Cuando aves hacen nidos  
 Y cantan los ruseñores;  
 Cuando en la mar sosegada  
 Entran los navegadores;

Quando los lirios y rosas  
 Nos dan los buenos olores;  
 Y cuando toda la gente  
 Ocupados de calores  
 Van aliviando la ropa  
 Y buscando los frescores:  
 Do son las mejores horas,  
 Las noches y los albores,  
 En esti tiempo que digo  
 Comenzaron mis amores  
 De una Dama que yo ví,  
 Dama de tantos primores:  
 De cuantos es conocida,  
 De tantos tiene loores.  
 Su gracia por hermosura  
 Tiene tantos servidores,  
 Cuanto yo por desdichado  
 Tengo penas y dolores.  
 Donde se me otorga muerte  
 Y se me niegan favores.  
 Mas yo nunca olvidaré  
 Estos amargos dulzores,  
 Porque en la mucha firmeza  
 Se muestran los amadores.

#### VILLANCICO.

*Si de vós que viene el mal  
 Ningun remedio recibe,  
 Morirá quien ya no vive.*

De vós que dais la pasion  
 Se ha de esperar el remedio:  
 Si no dais luego algun medio  
 Matareis al corazon.  
 No sufra tal division  
 Si remedio no recibe:—  
 Morirá quien ya no vive...—fol. 30.

#### VILLANCICO.

*¿Por qué quereis, ojos, ver,  
 Pues el mirar  
 Se paga con el llorar?*

¿Por qué procurais sentir  
 El placer que no es placer,  
 Pues que veis para no ver  
 Y no veis para morir?  
 ¿Por qué trabajais vivir  
 En el mirar,  
 Pues se muere en el llorar?  
 Apartad las fantasias  
 De ver para quedar ciegos;  
 No os pongais en tales huegos,  
 Q' es perder las alegrías.  
 No apoqueis los pocos dias—  
 Con el mirar,  
 Pues se paga con llorar.  
 El huego tan abrasado  
 Os enciende así la vista,  
 Dura el mal de la conquista,  
 Y el bien del ver es pasado.  
 Ved que ver os es cuidado,—  
 Pues el mirar  
 Se paga con el llorar.  
 Errada levais la cuenta

Que seguís un mal tamaño;  
 Que del mirar nace daño  
 Y del daño la tormenta:  
 De la tormenta el que sienta—  
*El llorar;*  
*Del llorar el acabar.*

Mirar ya nunca queráis;  
 No queráis, pues no podéis;  
 Y aunque podáis, no cureis;  
 No cureis, pues que penais;  
 Porque el placer que tomáis—  
*Con el mirar,*

*Se paga con el llorar,*  
 Aunq' es gloria no ligera  
 La vida que Amor procura,  
 Bien es tanta la tristura  
 Estando de aquella fuera:  
 Porq' es cosa lastimera—  
*El mirar,*  
*Qué hace despues llorar.*—fol. 37.

## VILLANCICO.

*Madre, cuando enviudaré,  
 A Zaragoza me irá.*

Allí las viudas holgadas,  
 Mucho más que las casadas,  
 Allí son muy visitadas  
 De los que les tienen fé.

Visitadas e queridas,  
 Muy queridas e servidas,  
 Servidas e bien sabidas,  
 Que yo sé bien como fué.

Viuda huelga en Zaragoza  
 Más que casada ni moza,  
 Cada cual dellas retoza  
 Con mil cosillas que sé.

Madre, aquellas son mujeres  
 Que con sus dulces aferes  
 Ellas dan muchos placeres  
 Y tienen quien gelos dé.

¡Oh, si viese ya morir  
 A mi marido por ir  
 Donde sé que he de sentir  
 Placer con amor que habré!

Si mucho el vivir le dura,  
 Yo le daré gran tristura,  
 Que por ir donde hay holgura  
 La vida le quitaré.—fol. 38.

## VILLANCICO.

*Pues vos consentís  
 Que sufrá tormento,  
 También lo consiento.*

Quien quiera que sienta  
 Mi grande pasión,  
 Dirá que es razón  
 Que yo le consienta.  
 Pues vos sois contenta—  
*Que sufrá tormento,*  
*También soy contento.*

Lo que vos hagais  
 He yo por bien hecho,  
 Aunque mi provecho

Jamas procurais.—  
 Pues que vos queráis  
*Que sufrá tormento,*  
*También lo consiento.*

Haceisme sufrir  
 Vos tal padecer  
 Yo en no merecer  
 No deja sentir.  
 Quereis consentir—  
*Que sufrá tormento,*  
*También lo consiento.*

Yo puse la vida  
 A vuestro mandado,  
 Holgando de grado  
 Que fuese perdida—  
*Que de vos vendida—*

*Es vencimiento*  
*Para mí tormento.*

Recibo victoria,  
 Y siendo vencido,  
 En ver mi sentido  
 Alegre memoria.  
 Que estando la gloria—  
*En el pensamiento,*  
*No cabe tormento.*

Pues vuestra hermosura  
 Me quiere perder,  
 Yo quiero querer  
 Lo que ella procura.  
 Pues sufrá tristura—  
*En mi sufrimiento,*  
*También lo consiento.*—fol. 38

## VILLANCICO.

*Ayer vino un Caballero  
 Mi madre, a m' enamorar  
 No lo puedo yo olvidar.*

Soy dél servida y amada,  
 Él es de mí muy amado,  
 Tan cortés y bien criado  
 Que me tiene sojuzgada.  
 Juró en la cruz de su espada  
 Nunca jamas me dejar.—  
*Yo no lo puedo olvidar.*

Su vista ya me consuela  
 Tanto cuanto lo consuelo,  
 Que si él tiene desconsuelo  
 Lo mismo a mí desconsuela.  
 Que viene con su vihuela  
 Cada noche aquí a cantar, etc.

Su manera es tan discreta  
 Cuanto esté en ningún vivo,  
 Que si le tengo cativo  
 El me tiene a mí sujeta.  
 No es cosa que esté secreta  
 Ambos idos nos amar.—  
*No lo, etc.*

Es tal su disposición  
 Que me tiene tan contenta,  
 Que me pondré yo en afrenta  
 Por sacalle de pasión.  
 De su linda condición  
 No m' he podido librar, etc.

El es tan cuerdo y sabido  
 Que no esperaba esperanza,

Que yo creo que él no alcanza  
 Que es de mí tanto querido.  
 No debo poner yo olvido  
 En quien bien me quiere amar, etc.  
 Si tarda en venir a verme,  
 Yo le quiero hacer saber  
 Cómo de su gran querer  
 No he podido defenderme.  
 Yo quererle y él quererme  
 Ha de ser sin sospirar.—  
*No le puedo yo olvidar.*—fol. 43.

## VILLANCICO.

*Desea el deseo  
 Y manda mi mal  
 Que no piense tal.*

Es muy escusado  
 Querer galardón,  
 Pues crece el cuydado  
 Y dobla pasión.  
 No quiere razón  
*Que yo piense tal,  
 Pues crece mi mal.*

De tal pensamiento  
 No puedo apartarme  
 Aunque m' es tormento  
 En tal ajenarme.  
 Quiero libertarme,  
*Y manda mi mal  
 Que no piense tal.*

Pues que creceré  
 Mi pena enemiga,  
 Porque esperaré  
 Salir de fatiga.  
 Razón ya me obliga  
*Que no piense tal,  
 Pues crece mi mal.*

Yerro es pensar  
 Salir de tal daño,  
 Pues que no hay lugar  
 Do no hay engaño.  
 Que del mal tamaño  
*Quien fuere leal  
 Reciba mas mal.*

Llamo dichoso  
 Dolor que me viene,  
 Deleyte gozoso  
 El mal que sostiene.  
 Que no sé quien pene,  
*Pues viene tal mal  
 De dama Real.*

Mi bien me destruye,  
 Tal dama me nombra,  
 La cuál siempre huye  
 Por sol y por sombra.  
 Mi gesto se asombra  
*Y torna mortal  
 De ver cosa tal.*

Son dulces y amargas  
 Mis penas de muerto,  
 De pasiones largas  
 Muy breve acuerto.  
 Sin hallar concierto  
*En mí por ser tal,  
 El bien de mi mal.*—fol. 49.

## URRIETA (p.)

4122. De Perucho de Urrieta Relacion famosa, con que cuentas peste que quitas en Cadiz Señor Jesus Nazareno; porque Santa lo pides Maria Magdalena, con cosas curiosas de fiesta que hacen Cabildos Nobles, y altar que le ponen señores escribanos que tienen Capilla. (B.-Parn. Esp.)

En 4.º—Pliogo volante.

Empieza:

Jesus Nazareno, en nombre  
 Yo el buen Perucho de Urrieta  
 Poeta del Vizcaino,  
 Hoy de Escribano Poeta.  
 Quiero escribas alabanzas  
 Y quiero milagros cuentas,  
 Peste quitas, Cristo sacas  
 Y Bendita Magdalenas.

Acaba el romance en esta forma:

Ah sí, que se me olvidaba  
 Darte de muertos el cuenta,  
 Porque Vizcaino acabes  
 Relaciones en tragedia.  
 Ciento y treinta y tres cabales  
 Entre machos y entre hembras  
 Murieron de peste, solos  
 En tiempo de dias treinta.  
 Tambien olvidas, Perucho,  
 Con el bulla y con la fiesta,  
 Dedicas el Relacion  
 Como costumbre le enseñan.  
 Musa mia ¿a quién dedicas  
 Para que mejor le aciertas?  
 Dice Musa que a Cabildo  
 Porque le pagas Imprenta.  
 Y pues que Musa lo manda  
 Y Padre Apolo lo ordenas,  
 Allí va dedicatorias  
 Famoso y de grandes letras.

No se expresa el año de la impresión; pero por el modo de se puede inferir que fué á principios del siglo XVIII.

## URVIETA Y AGUIRRE (LORENZO).

\* 4123. El heroe | sacro español | Santo Domingo | de Gvzman. | Elogios a sv vida, i prodigios | cifrados á Numeros de Metro Castellano. | Afectos no enprendidos | del Genio, sino inventados del Amor. | Escribials | su mas reverente, si menos digno | Devoto | Don Lorenzo de Vruieta, i Aguirre. | Ofrecelos | a Doña Vrsvla Zapata, | Açafata de la Reina Nuestra Senora. | Con licencia, | En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera, | Año M.DC.XXXIX.

En 4.º—23 h.—sign. ¶—A-D.—Contiene: Anteportada (con E. grab. en mad.)—Portada (las dos v. en b.)—De-

dicatoria (suscrita).—Aprobación: Madrid, 9 Octubre 1639. Fr. Ignacio de Victoria.—Aprob. del P. Fr. Diego Niseno: 24 Setiembre 1639.—Texto.—Al que leyere (firmado por Fr. Diego Niseno).

UZIEL (JACOBO).

4124. David, | poema Heroico del | doctor Iacobo Uziel | Cantos XII. | Dedicado | A la Alteza Serenissima del Señor Don | Fernando Gonzaga Duque de | Mantua, y de Monferrat, &c. | In Venetia anno 1624. | Con licencia de los Superiores | por barez-zo barozzi.

En 8.º marquilla.—letra cursiva.—Frontis.—439 p. (más 8 de principios).

Ejemplar que fué de «Don Jpñ Nicolas de Azara,» con su nombre en estampilla.

Dedicatoria «... De Venecia 30 de Henero 1624. Di V. A. Serenissima Humilde Vassallo.—*El Doctor Iacobo Vziel.*»

Al lector:

«Recibe con grata frente, Amigo lector, este Poema, Heroico por su subjecto aunque no sea de una sola accion, que para merecer este nombre debia tratar.

»Los defectos del lenguaje disculpa, por no ser nacido en Castilla; antes en tan remota parte, que no podía participar de la moderna policia...

»No uso de muchos vocabulos Poéticos, con sus ficciones, por no hacer agravio a la santidad del subjecto...

»Aunque el ejercicio Poético sea *improporcionado* a mi profesion, puedo afirmarte se hizo en ho-

ras hurtadas a mas importantes ocupaciones. A ruego de amigos y mandamiento de mayores me resolví sacarlo a luz antes de *otras obras* que espero presentarte, imitando la Sabia Naturaleza que de lo imperfecto a lo mas perfecto procede.

»Y así luego tras este pequeño don espero darte el *Tratado de las causas naturales de los sueños* y sus significaciones, que sin participar de supersticion (*que sumamente abomino*) por ventura te será grato por tan extravagante parte de ingenio, quanto artificiosa semejanza de las cosas ocultas con las manifestas.

»Y luego, no faltando la vida, deseo presentarte mis *Paradoxos Filosóficos*, con otros Tratados de mas alta perfeccion, que a su tiempo verás y juzgar podrás,» etc.

*Versos elogiásticos:*

Soneto de D. José León.

— de Pedro de Aguilar.

Décimas de Bonifacio Renato, en lengua española y latina juntamente:

Oh Musa que glorias cantas  
De David sancto Propheta,  
De Goliath potente Athleta  
Admirando gentes tantas, etc.

Está en doce cantos, en octavas.

Principia:

Al esfuerzo divino en fuerza humana,  
Hermosura del alma en cuerpo hermoso,  
Altiua dignidad en vida llana,  
Cayado pastoril en ceptro honroso.  
En juvenil edad prudencia cana,  
En el justo rigor pecho piadoso,  
Intento celebrar, si obra tan alta,  
Suple con su valor lo que en mí falta.



## VAERTHUS (JUAN).

4125. Phoenicis | sive consecrationis Augustæ liber unus, | ad Divum Phlippum Hispaniarum, | Neapolis, Siciliae, &c. Regem. | Autore | Joanne Vaerthusio, præposito Dauertrienci. (Óvalo con el retrato de Carlos V.) Antuerpiæ, Ex officina Gulielmi Syheij, Typographi Regij. | Cum privilegio.

En 4.º (encuadernado con la *Filologia* de G. Budeo). —33 ps. ds. en letra grifa (más 5 de portada y principios y 2 y media de índice al fin).

A la vuelta de la hoja de portada, un bello retrato de Felipe II, de perfil, al pie del privilegio al impresor hecho en Bruselas, 4 Febrero 1562.

Ded. á Felipe II, fecha «Bruxellæ V cal. Apr. Anno 1560.»

Epistola al Cardenal Granvella, Antonio Perenotto.

«¶ *Typographus Studiosis*.—... Vt Varro ad imitationem Pithagoræ *Rerum et Verborum*, his duo, prima genera posuit, quorum duo sunt *status et motus*. Quod *stat*, aut *agitur*, corpus: *ubi agitur*, locus (= dum agitur, tempus); quod est in agitato, *actio*. Eum ad modum *Vaerthusius*, Naturæ miræ varias *actiones* corporibus locis, deinde de his quæ in locis acta sunt, *temporibusque*: tum quæ cum temporibus sunt conjuncta, adaptat.»

Fol. 9:

«*Historici Caroli V.*—Illustriores ex Hispanis, *Ludovicus Avila*, *Gonzalus Peresius*, *Joannes Genesis Sepulveda*, *Paecius Castrus*, *Christophorus Stella*, *Joannes Versosa*.

«*Historiographi Caroli Magni.*—*Eginhartus*, *Hermoldus*, *Clemens*, *Herimbertus*, *Emilius*, *Platina*, *Acciaiolus*.»

Fol. 10:

«Hoc sunt in Hispaniis, benè Bonis Literis *Mendozae*, et unus ante alios doctrina non minùs quam stemmate Illustris *Didacus*, ut qui generoso liberalis animi decreto, magnam auri vim, et nescio annè aliquantò maiorem illa, qua Plinii Secundi *Commentarios Largus Licinius* iam olim licitatus est, in libros et librariorum profundit.» (Al margen:) «*Dominus Didacus a Mendoza Sacræ Catholicæ Regiæ M.tis. Oeconomus*.» •

Un paralelo curioso entre Francisco I y Carlos V, acaba así, fol. 13:

«Fs. creber facetiis: = *Cæsar* sententiis.  
«Fm. Philologiæ = *Cæsm. Philosophiæ*.  
«Fm. Poesi = *Cæsm. Mathesi* natum putant.  
«*Maximus* planè *Princeps* uterque.»

Fol. 17:

«In Hispaniis multus tum fuit sermo de *Ferdinando Gundisalvo*, excellentem ejus ob virtutem et summam Rei Militaris scientiam, erat et nunc, quem salvum Reges cuperent, quem omnium bonorum sententia *magnum* diceret, quem tum *Hannibalis*, tum *Scipionum* patria reverentur, *Gonsalvus Ferdinandus Corduba*; ille quem *Mendocius*, Hispanici exercitus Imperator, Granatæ sub manibus erudit.» (Al margen:) «*Ferdinandus Gundisalvus Prorex Neapolitanus*.»

Fol. 23:

«¶ *Comparatiò*. (*Magni*), et (*Caroli*) *Maximi*, a signis *physiognomicis*, *habitudine*, et *contemporatiòne corporum*.»

Fol. 27:

«¶ *Comparatio Caroli Magni*, et *Maximi*, a con-significatione *phenomenon* et *prodigiorum utriusquæ ætatis*.» (Pone los eclipses, cometas, etc.)

Índice alfabético:

*Academia Complutensis*, fol. 10.

*Didaci Mendozae Hispani elogium*, fol. 10.

*Cælius Lusitanus*, fol. 21.

*Angelus Resendius*, fol. 21.

*Hispaniarum elogium*, fol. 21-26.

## VAGAD (FR. GAUBERTE FABRICIO DE).

4126. Coronica de aragon. (Un grande E. de sus A. asido con ambas manos por un ángel alado, y al pie el título de l. g.) (*Al fin*.) Acaba la famosa y esclarecida Coronica delos muy altos y muy pode= | rosos pñcipes y cristianissimos reyes del siðpre constante y fidelissimo | reyno de aragon: por el reuerèdo padro don. f. Gauberte fabricio de va= | gad, monge de sant bernardo, y exþsso pffesso del sancto y deuoto monesterio de sancta maria de Sacta fe, pñcipalmète cõpuesta. y despues re= | cognoçida: y en algo esaminada, por el magnifico

y egregio doctor mi= | cer Gonçalo garcia de Sancta maria. en la muy noble, y siēpre augusta | ciudad, ciudad p̄cipal de los reynos de aragon Çaragoça: dicha en la= | tin Cesaraugusta: de cesar augusto, el mas vēturoso delos cesares roma= | nos. Emprentada por el magnifico maestre Paulo hurus, ciudadano | dela impial ciudad de Costancia: ciudad de alemaña la alta. Acabada | a .xij. dias del mes de Setiēbre, Año de mil. CCC.CXCIX. (Al pie el E. del I. con su cifra.)

En fol.—1. g.—170 h. foliadas; á dos col., sin reclamationes, pero con sign. a—48, más 27 h. de principios, á saber: á la vuelta,

«¶ A honor y gloria de Dios nuestro señor y enalzamiento de su fé; y a mayor lumbr e y ejemplo de virtud de los Príncipes venideros,—Comienza la esclarecida *Corónica* de los muy altos y muy poderosos Príncipes y Reyes Cristianísimos de los siempre constantes y fidelísimos reinos de Sobrarbre, de Aragon, de Valencia, y los otros; por el Reverendo P. Don fray *Gauberte Fabricio de Vagad*, monje de Sant Bernardo, y expressamente professo en el sancto y devoto monesterio de Sancta María de Sancta-fé; y antes deso Coronista mayor del Rey nuestro señor y *Alferez* de su hermano el muy llustre Señor *D. Johan de Aragon*, Arzobispo de Zaragoza:—por mandado y ruego de los Señores Diputados del Reino de Aragon, con mucho trabajo y diligencia compuesta; y de los Reales Archivos; assi de Barcelona como de Sant Victorian, de Monte-aragon, de Poblete, y otras antigas *Corónicas* verdadera y fidelísimamente sacada.»

La tabla. Al fin de ella esta copla:

Cuatro fueron los Garcías,  
Y cuatro los Pedros fueron,  
Cuatro Sanchos que en sus dias  
Crescieron sus señorías.  
Cinco Alfonsos mas subieron,  
Dos Jaimes mucho aumentaron,  
Fortuño y Ramon vencieron,  
Inigo y Martin sonaron,  
Fernando y Don Johan ganaron,  
Dos Ramiros mas lucieron.

Siguen tres prólogos del monje *Gauberte*:

- 1.º «Sobre las tantas noblezas y excelencias de España.»
- 2.º «Sobre las tantas alabanzas del reyno de Aragon.»
- 3.º «Excelencia dela Historia de Aragon.»

Al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Real, est. 287, t. 4.º) adornan varias notas marginales manuscritas de *Uztarroz*, á cuya biblioteca perteneció. (Véase fol. 45, 52 vuelto, 57, 70 vuelto, 71 vuelto, 73.)

VALASCO (DR. FERNANDO).

4127. Valasci Ferdinandi vtriusque iuris consulti | Illustrissimi Regis Portugaliae oratoris ad In | nocentium octauum pontificem maximū de obedientia Oratio. (Biblioteca Col.)

En 4.º—1. g.—8 h.

Principia:

«Etsi non sim nescius, Pater beatissime.»

Finaliza:

«Cetera Beatissime | pater aliud tempus exposulāt quæ remotis arbi | tris cum. V. B. iusserit explicabimus.—Laus deo. Dixi.»

VALDÉS (FERNANDO DE).

\* 4128. Tratado de la | vtilidad de la sangria en las | viruelas y otras enfermedades de los Muchachos. | Compuesto por el Doctor Valdes Cathedratico de Prima de | Medicina en la Vniuersidad de Seuilla. | Dirigido al muy illustre Señor Dō Mattheo Vazquez de Lecca del Cōsejo dī | Catholico Rey Dō Philippe nuestro señor y su Secretario, y de la sancta | general Inquisicion, Arcediano de Carmona y Canonigo de Seuilla. (Escudo en madera.) En Sevilla, 1583. (Al final de la hoja 16:) En Seuilla, en casa de Fernando Diaz. Año 1583.

En 4.º—18 h. foliadas, con reclamationes, y las sign. A-C.—Las cuatro hojas primeras contienen: Portada.—v. en b.—Licencia al autor para la impresión por una vez: Madrid, 3 Setiembre 1583.—Dedicatoria: Sevilla, 1.º Noviembre 1583.

Las dos hojas últimas (17 y 18) las llenan unas octavas (ocho en número) de Diego Girón á Fernando de Valdés, excelente doctor médico.

VALDÉS (FRANCISCO DE).

4129. Diálogo militar, compuesto por el Maestro de Campo Francisco de Valdes, en el cuál se trata del oficio del Sargento-mayor. Dirigido a D. Fadrique Alvarez de Toledo Comendador mayor de Calatrava, y General de la Infanteria Española de Flandes. (Una estampeta que figura un caballo á escape con un jinete, espada en mano) En Madrid por Guillermo Dory (*sic*) Año M. XCI. (*sic*). (*Al fin.*) En Madrid: En casa de Guillermo Droy. 1594.

En 8.º—01 h. (sin 4 de principios y 12 al fin con la tabla y membrete de la impresión).

Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 31 Enero 1591.  
Licencia á favor del librero Gonzalo de Buendía: 14 Diciembre 1590.

Aprob. por D. Alonso de Vargas.

Ded. á D. Fadrique Alvarez de Toledo, general de la infantería española en Flandes: Deventer, 23 Octubre 1571.

Erratas.

Interlocutores, *Londoño y Vargas*.

— 4130. Espejo y Deceplina militar por el Maestre del Campo Francisco de Valdes, en el cuál se trata del oficio del Sargento-mayor. Con el Discurso sobre la forma de reducir la disciplina Militar a mejor y antiguo estado por D. Sancho de Londonno Maestre del Campo.—En Bruselas en casa de Roger Velpius, en Aguila dorada cerca del Palatio, 1589. Con privilegio.

En 4.º—41 h. (y después una perdida con el membrete de la imprenta).

Es una reimpression del *Diálogo militar sobre el oficio de sargento mayor*, de Valdés.

El *Londoño* es también reimpression y lleva foliación aparte: 41 h. (con portada propia).

VALDÉS (JUAN DE).

\* 4131. Comenta | rio, ó declaracion | breve, y compendiosa so | bre la Epistola de S. Paulo Apostol | á los Romanos, muy saluda | ble para todo Christiano. | Compvesto por Ivan | Valdesio pio, y sincero Theologo. (Un grab. alegórico, y á los lados este versículo:) Estrecho el camino de la vida, | y es ancho el de la perdicion. | El Evangelio es potencia de | Dios para dar salud á todo creyente. | *Rom. I.* | En Venecia, en casa de | Ivan Philadelpho. | M.D.LVI.

En 8.º mayor.—352 h.—sign. A-Y.—Contiene: Portada con el reverso en blanco.—Ded. á la Sra. Doña Julia de Gonzaga.—Al cristiano lector.—Texto (págs. 27-338: la 339 contiene la que en el texto debía ser página 32, olvidada por el impresor; en la 340 están las erratas, y la última hoja en blanco. De la página 128 salta á la 119 por equivocación).

— \* 4132. Comenta | rio ó declaracion | fa | miliar, y compendiosa sobre | la primera epistola de San Paulo Apo | stol á los Corinthios, muy vtil para | todos los amadores dela | piedad Christiana. | Compvesto por Ivan | VV. pio y sincero Theologo. (Grabado alegórico con este versículo, mitad á

un lado y mitad á otro:) Estrecho el camino de la vida, | y es ancho el de la perdicion. | La declaracion de tvs pala | bras alumbra, y da entendimiento á los pe | queñitos. *Psalmo. 149.* | En Venecia en casa de | Iuan Philadelpho. | M.D.LVII.

En 8.º mayor.—360 h.—sign. A-Z.—Contiene: Portada.—v. en b.—Al «Rey de Bohemia Maximiliano Iuan P. S. y paz en Iesu-Christo.»—Al cristiano lector.—Argumento sobre la primera epistola de San Paulo á los de Corinthio.—Texto (pág. 13 á 450).—h. en b.

Hay que advertir que las páginas 9 á 16 están duplicadas por error de la paginación, y que por error también salta de la 135 á la 246, con cuya equivocación continúa hasta el fin.

VALDÉS (P. RODRIGO DE).

\* 4133. Poema | heroyco | hispano-latino | panegyrico | de la fyndacion, y gran | dezas de la muy Noble, y Leal | Ciudad de Lima. | Obra postvina | del M. R. P. M. Rodrigo de Valdes, | de la Compañia de Jesus, Cathedratico de | Prima jubilado, y Prefecto Regente de | Estudios en el Colegio Maximo | de San Pablo. | Sacale á lvz | El Doct. D. Francisco Garabito de Leon y Messia, Cura Rector | de la Iglesia Metropolitana de Lima, Visitador, y Examinador | General en su Arçobispado, &c. Sobrino, y Primo- | hermano del Autor. | Dedicale | Al Rey nuestro Señor D. Carlos Segvndo, Rey de las Españas, | Emperador de las Indias, &c. | En Madrid, en la Imprenta de Antonio Roman, año 1687.

En 4.º—152 h.—sign. S-SSSSSSS. a-g. A-Aa.

Contiene:

Port.—v. en b.—Ded. al Rey, suscrita por D. Francisco Garabito de León y Messia.—Otra al preposición general de la Compañia de Jesús, suscrita por el mismo.—Otra del mismo á su hermana Doña Leonor Garabito de León y Messia: Lima, 1.º Noviembre 1685.—Aprobación del P. Pedro de Fomperosa: Madrid, 9 Enero 1687.—Licencia del Ordinario: Madrid, 24 Enero 1687.—Aprobación del P. Juan Cortés Osorio: Madrid, 6 Febrero 1687.—Licencia del Consejo: Madrid, 8 Febrero 1687.—Fe de erratas: Madrid, 7 Julio 1687.—Prólogo, suscrito por el mismo Dr. Garabito.—Elegía latina (anónima).—Epigrama (idem).—Tres anagramas latinos, también anónimos, uno de ellos traducido en una cuarteta castellana.—Un doble acróstico latino, un soneto castellano, cuatro epigramas latinos (todo anónimo).—Un soneto de D. Francisco Cruzado y Aragón.—Otro de D. Esteban Cruzado y Ferrer.—Otro de D. Francisco Cruzado y Ferrer.—Un romance de D. Francisco Cruzado y Aragón.—Dos epigramas latinos, uno de D. Bartolomé y otro de D. Esteban Cruzado.—p. en b.—Carta de edificación del P. Francisco del Cuadro (es la vida del Padre Rodrigo de Valdés).—Texto.—Indice.



## VALDÉS Y TORO (LUÇAS DE).

\* 4134. Tratado | en que se | prueba, que la nieve es fria; y hmeda. | Por Lucas de Valdes y Toro, Cirujano de la Ciudad de Cordoua. (Al fin.) Con licencia del señor Don Alonso de Gueuara, | Prouisor de Cordoua, en ella. Por Salva | dor de Cea. Año de 1630.

En 4.º—4 h. sin foliar, pero con reclamos y la signatura A.

El texto empieza en seguida del título, sin otra portada. Al fin, antes de la nota final copiada, tiene la aprobación del Dr. Felipe de Mendoza: Córdoba, 22 Mayo 1630.

## VALDEVIESO (ALFONSO).

4135. Orationes tres Alphonsi de Ualdeuieso.—✠ (Al fin.) ¶ Impresse fuerunt hec Orationes apud Stephanum | Guillireti de Lunariuilla Tulleñ. dioc. Anno a | Natiuitate dñi. M.D.XVIII. Diē prima | Mensis Ianuarii Pont. S. D. N. dñi | Leonis diuina prouidentia. | p̄p. X. anno ejus Quinto. (B.—Col.)

En 4.º—Frontis.—letra romanilla de grado como atanasia.—sin foliación, pero con signaturas A-E 6.

El frontis es gracioso: es un cuadro fondo negro con las figuras en blanco, que en lo alto son un galgo tras una liebre.

Perteneció á D. Fernando Colón, de cuya mano se lee al fin:

«Este libro costo en modena 42 quatrines a 27 de nouiembre de | 1530 y el ducado de oro uale 468 quatrines.»

En el frontis, de mano del mismo D. Fernando, en la esquina alta inferior 

8875
------

 y en la superior 662.

A la vuelta del frontis:

«Sanctissimo dño Nostro Leoni Decimo | Alphonsus de Valdeuieso felicitatē optat.—Hunc unum De Monarchia, rerumque humanarum progressu Sermonem, quando alteri non, mihi ipsi saltem debere me semper existimavi. quo (Deo auctore, atque te Preside) in lucem jam p̄dito: gaudeo: q̄ ejusmodi nihil denique mihi amplius dicendum erit. Nam cum Sexcentas illas Conclusiones, et duas alias Orationes dictas, atque interdum nihil egisse recole: tot me (inutilem alias at ociosum) juvenem locutum fuisse: pudet potius, quam iuvat, presertim cum sim operum quam sermonis appetentior...»

Esta primera oración se intitula:

«¶ De Monarchia et rerum humanarum progressu,» fol. 2-12.

Principia:

«Ecce nova facio omnia dixit Auctor rerum Deus,» etc.

Finaliza:

«... moriturus postrema splendet luce Mahomet. Tantum durate malis: et vos rebus servate secundis.—Dt. Kal. Januari MD.XVIII.»

La segunda:

«¶ De summa Trinitate: et fide Catholica, Oratio.»

La tercera:

«¶ De rebus divinis, et earum disciplina ante, et post Christum, Oratio.»

## VALDIVIA (ANDRÉS).

\* 4136. Excelentissimis | Hispalensib. Medicis, doctissimis | praeceptoribus meis admodum obseruandis, | Andreas Valdivia. S. (Al fin.) Hispali .17. Kal. Martij .1598.

En fol.—2 h. con reclamos.

La última página en blanco.

## VALDIVIA (DR. ANDRÉS DE).

4137. Tractado, en el cuál se explica la esencia y naturaleza de la enfermedad que llaman landres, que han dado en Sevilla el año de 99, 600 y 604. De sus causas, señales, pronósticos, preservacion y cura: con algunas advertencias bien provechosas y necesarias para las Repúblicas sus Gobernadores y Regidores para el tiempo que anda la peste, y lo que deben hacer cuando haya cesado.—Trátase tambien del Contagio y de las cosas que le puedan tener, y consiguientemente de las condiciones que han de tener, las que se han de sacar por apestadas de las casas de los apestados.—Compuesto por el Dr. Andres de Valdivia, Médico de la ciudad de Sevilla.

MS: en fol.—72 h.

Acaba:

«Y comencé a matar gentes, me dispuse a hacer esto, estimando más el provecho comun (si acaso lo fuere) que mi particular reputacion.»

(Está firmado por Miguel de Endarea Zabala, y las hojas rubricadas por el mismo.)

Al principio está la aprobación del Dr. Gómez de Sanabria, fecha: «En San Laurencio el Real á 12 de septiembre de 606.»

Copio esto á la letra, del inventario de manuscritos de los jesuitas de Alcalá, fol. 456.

VAENCIA (FR. JAIME DE).

4138. Prologus.—Cantabā dilecto | meo canticuz vinee sue. ysa. V. (A continuación, en letra menor, la glosa.) (Al fin.) Explicit expositio ī cātica canticoz Salo- | monis nouiter editu p. R. D. Jacobuz | de Valentia p̄fessum ordinis fratrū here | mitarū scti. augustini nec non ep̄m xp̄opo | litanū. Imp̄ssa in eadē famosissima vrbe | Valentie: p lambertū palmart alemanū. | xix. die maij. anni dñi .M.cccclxxxvj. (B.-R.)

En fol.—1. g.—á dos col.—sin reclamos, registro ni foliación, pero con sign. a-o 8 (más 4 de tabla después, marcadas con la sign. A).

Al fin, después de la tabla:

«Hec ex tue dñationis scripto sup cāticis | canticoz dignissime p̄sul dicta sub breui | bus ego ff̄ jacob9 jañ. collegi,» etc.

Bella estampa, letra bien tallada y papel hermoso.

VALENZUELA (D. FERNANDO DE).

4139. ¶ Tres Papeles sobre el Gobierno de la Reina-madre (de Carlos II) Doña María Ana de Austria, que corresponden al año de 1667, y son los siguientes:

1.º «¶ Décimas al Sr. D. Juan de Austria sobre el Gobierno del Duende D. Fernando de Valenzuela, Marqués de Villa-sierra, creado por la Reina Grande de España, y desterrado despues a Filipinas.»

2.º «¶ Romance en que un amigo da cuenta a otro que se halla fuera de la corte de lo que pasa en ella.» (Tiene notados al margen los nombres de los personajes de quienes se habla.)

3.º «¶ Romance en endechas, escrito desde el Puerto de Santa-maría (estando para embarcarse a su destierro de Filipinas) por el Duende D. Fernando de Valenzuela.»

En el *Indice razonado* que hizo D. J. Antonio de Armona de una colección de papeles, en once tomos, tocantes al reinado de Carlos, estas tres piezas componen el núm. 10; y sobre este papel de Valenzuela razona así el colector:

«En el (romance) se hace cargo de la revolucion de su fortuna, y su desgracia.

»Escribe sus versos con firmeza y una presencia de ánimo suficiente para afrontar a todas las vicisitudes del mundo.

»En fin habla con gracia de un ministro Fulano Polo que le había conducido hasta El Puerto tratándole con poca decencia.

»Valenzuela era Poeta, como lo eran todos en su tiempo. Compuso algunas piezas Cómicas que se representaron en el cuarto de la Reina su creadora.

»Hizo cosas muy buenas durante su Ministerio: mantuvo los *Abastos de Madrid* en abundancia al paso que los años fueron calamitosos, en el tiempo de su mando.—Hizo el *Arco de Palacio*, que todavía se llama de *Valenzuela*,—y el *Puente* que está en el camino, cerca del Palacio del Pardo.

»Por su disposicion se hicieron buenas *corridas de Toros*.

»Escribió tambien un

«¶ *Papel de Reglas y Advertencias para la Plaza-mayor de Madrid, y sus corridas de Toros*, las cuales deben servir a los Caballeros que entren en ella a torear:—por D. Fernando de Valenzuela, Marqués de Villa-sierra, Grande de España, y Ministro de la Serenísima Reina Gobernadora, madre de Carlos II. Año 1667.—Consta de 7 h. en fol.» (Ibidem, núm. 43.)

»Fue (continúa Armona) hombre de espíritu, galan y muy lucido: *natural de Ronda*, que tuvo sus principios siendo paje del Duque del Infantado.

»Murió en *Méjico* de la caída de un caballo, volviendo de su destierro de Filipinas, llamado ya, por la Reina su protectora, en vida de Carlos II.»

Quando murió Felipe IV, el año de 1665, su hijo Carlos no tenía más de cuatro años, el cual estuvo en pupilaje bajo la tutela de la Reina madre hasta los quince años; que el de 1675 á 6 de Noviembre empuñó el cetro, llamando á su lado á D. Juan de Austria Calderón, su hermano bastardo.

«Entre tanto había estado imperado (dice Armona) con su favorito D. Fernando de Valenzuela llamado el *Duende*: este fué depuesto de sus empleos y honores, y desterrado a Filipinas... La Reina-madre fue retirada a Toledo, hasta que el año de 1679 con la muerte de D. Juan... volvió a Madrid.»

El año de 1677, á 29 de Enero, expidió el rey Carlos II un decreto dirigido al alcaide del castillo de Consuegra, para que tuviese en aquella prisión la persona de Valenzuela que le sería entregada.

En el tomo V de dicha colección, fol. 129:

«¶ *Romance endecastlavo* que escribió desde El Puerto, estando para embarcarse a su destierro D. Fernando de Valenzuela preso a cargo de un Don Fulano Polo, no muy galante en su trato.»

VALERA (CIPRIANO DE).

4140. Dos tratados. | El primero es del | Papa y de su autoridad colegi | do de su vida y dotrina, y de lo | que los Dotores y Concilios | antiguos y la misma Sagrada Escritura | enseñan. El segundo es de | la Misa recopilado de los | Dotores y Concilios y | de la Sagrada | Escritura. | Toda planta, que no plantó my Padre | celestial, será desarraigada. | *Mat.* | Cayda es | Cayda Babilonia aquella gran ciudad, porque ella ha dado | a beber a todas las gentes | del

vino de la yra de su fornicacion. A | poc.  
148. | En casa de Arnaldo Hatfilao. | Año  
de 1588.

En 8.º—488 p. (más 8 de portada y principios y 4 de  
tabla y erratas al fin).

A la vuelta de la portada, dos sonetos de letra cursi-  
va, á saber:

«¶ Sonetos en loor de esta obra.»

1.º Vos, que hijos de Tros, nefando arrebatar...

2.º Iberia, este Ibero aquí ha trabajado...

Estos ni son sonetos ni versos; los consonantes guar-  
dan este orden: A ABB, A ABB, CCD, EED.

Están suscritos con estas letras: «P. D. C.»

En la hoja segunda, principia:

«¶ Epístola al Cristiano lector.—Si no fuesse la  
gran necesidad que nuestra España tiene de sa-  
ber las vidas de los Papas, para sabiéndolas, guar-  
darse dellos, y no hacer caso de su autoridad,  
que se han contra todo derecho divino y huma-  
no tomado sobre las conciencias... nunca, Cristia-  
no lector, me hubiera metido en un laberinto tan  
confuso...»

Finaliza:

«... el sea siempre con vos. Amen. a 15 de junio  
de. 1588. | Vuestro muy aficionado | hermano en el  
Señor. | C. D. V.»

Rasgos del prólogo éste:

«Aun los mismos Romanistas no concuerdan ni  
convienen en el número de los Papas: unos ponen  
mas, y otros ponen menos. Y de aquí viene que  
tampoco concuerdan quanto el tiempo que papa-  
ron (séame lícito, como de Rey se dice reinar, de  
Papa decir *papar*).»—fol. 1.

Fol. 2:

«A Tiberio y a Formoso los mismos Papistas,  
unos los canonizan, y otros los anatematizan.»

Fol. 3:

«Vereis (en los papas) no hombres, sino diablos  
encarnados.»

Fol. 4:

«Cuanto a las concurrencias que pongo de los  
Reyes de España con los Papas, he seguido a Don  
Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos en su his-  
toria latina de los Reyes de España, que llamó *Ana-  
cephaleosis*, que quiere decir *Recapitulacion*.»

Fol. 15:

«Distincion papística entre ídolo y imagen.»

Fol. 53:

«Juan VIII, o por mejor decir Juana, única de  
este nombre, llamada antes *Gilberta*, sucedió a  
Leon IV... Fué mujer y ramera.

»Los que quisieren saber su vida, lean a *Platina*  
en la Vida de Juan VIII; *Sabelico*, libro I; *Volater-  
rano*, libro XXII; *Berg.*, libro XI; *Bocacio*, De las  
Mujeres ilustres; *Fasciculus temporum*; *Mart.* in  
Alphonso, libro III; *Enchiridion de los tiempos*; *Don  
Rodrigo Sanchez* en D. Alonso III, y a *Pero Mexia*  
en las *Vidas de los Emperadores*, y en su *Silva de  
varia lecion*, donde hace un capitulo della.

»Este *Pero Mexia* fué un hombre muy supersti-  
cioso, y todo papístico, que procuró quanto pudo  
apagar la luz del Evangelio que en su tiempo se  
alumbró en Sevilla. Persiguió muy mucho al buen  
*Dotor Egidio* (cerca del año de 1550), o por mejor  
decir, a Cristo en Egidio, y a otros sus miembros.

»Con ser tan papístico, no pudo dejar de decir y  
notar una tan gran infamia y bofetada para la  
Iglesia Romana.

»Cita por Autores de lo que dice desta mujer  
Papa, a *Martino*, a *Platina*, a *Sabelico*, a *San Anto-  
nino*, en sus Historias.»

(Copia el pasaje de Mejía.)

Fol. 57:

»Pero dejados los Papas antiguos, vengamos a  
los modernos. ¡Cuántos bastardos y bastardas tu-  
vo nuestro español *Alejandro VII*! Para ejemplo,  
padre, hijo y nieto Papas, y ninguno bueno.

»Papa es (nombre) del género comun de dos, o  
*dubio*, que es peor.»

Fol. 130:

«*Bulla* es vocablo latino, quiere decir *borbollita*  
que se hace en el agua cuando hierve.»

Fol. 172:

«*Descubrimiento de las Indias*.—El descubrimien-  
to de las Indias podrá ser, si bien se considera,  
que haya hecho mas mal que bien a las ánimas de  
los Españoles que allá pasaron. El Obispo *Casaos*.  
que fué testigo de vista, y *Español natural*, escri-  
bió un libro de las crueldades que los Españoles  
hacian a los pobres Indios... Decian los Indios  
(como *Agustin de Zárate* lo cuenta en su *Historia  
del Perú*, quejándose, que los Españoles les quita-  
ban sus ídolos y les daban los ídolos o *imágenes*  
de España, las Cruces y Virgenes Marías,» etc.

Fol. 173:

«Quien quisiere saber las estratajemas y cruel-  
dades de que los Señores Inquisidores, o por me-  
jor decir los *Inquinadores* de la Fé, usaron... lea el  
libro que se titula

«¶ *Inquisitio Hispanica*.»

»Este libro se ha trasladado en Francés, Inglés y  
Flamenco.»

Fol. 174:

«Las *bubas*, enfermedad hasta entonces incógni-  
ta en España, trujéronlas las Españoles que vol-  
vieron de las Indias; con las cuales Dios los cas-  
tigó por tomar las mujeres que no eran suyas.

«Esta enfermedad tan sucia y asquerosa, tan contagiosa, ha cundido tanto por la Europa, que ya casi no se hace caso della. Ya no se tiene por gentil-hombre el que no ha tenido dos o tres mudas (como las llaman). Las otras naciones las llaman *mal francés*; los franceses las llaman *maladie de Naples*.»

Fol. 176:

«Como dice el *Cantar Español*:

*Mira Nero de Tarpeya  
A Roma como se ardia,  
Gritos dan niños y viejos  
Y él de nada se dolía.*

Fol. 177:

«Comunmente las *romerías* se convierten en *ramerías*.»

Fol. 179:

«Murió Julio año 1543, habiendo *papado* tres años.»

Fol. 180:

«Los Comisarios y *echa-cuervos* predicaban (en 1545, que cualquiera que diese (para el jubileo) la suma del dinero que estaba tasado, sacaría un ánima del Purgatorio, cual ellos quisiesen.»

(Aquí habla largamente del dinero que se sacaba á los fieles incautos por las indulgencias, y de la cuestión de la autoridad del Papa, en que levantó la voz Martín Lutero.)

«Quien quisiere saber esto, lea la *Historia de Es-lidano*.»

Fol. 185:

«Clemente VII (en el saco de Roma por los Españoles con tropas Italianas y Alemanas en 1525), estuvo preso en su propio castillo de Sant Angelo, y los Españoles le compusieron un nuevo *Paternoster* en coplas, las cuales cantaban junto a la ventana del Papa, para darle la música:

*Padre nuestro, en cuanto Papa,  
Sois Clemente sin que os cuadre;  
Mas, reniego yo del padre  
Que al hijo quita la capa, etc.*

«Esta capa era el *estado de Milan* que el Papa pretendía quitar al Emperador (183, 236). Entre otros que escribieron esta historia del *Saco de Roma*, fué un Español que vivió en aquel tiempo: el libro se intitula:

«¶ Dialogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma en el año de 1527.»

«En él se verá muy bien quien fué el Papa Clemente, y cómo fué tratado, y justamente de nuestros Españoles él y toda su Corte Romana.»

Fol. 195:

«Este (Paulo IV) instituyó la nueva Orden, o desorden de los *Jesuitas*, 1535, de la cual él fué

profeso: a estos llamaron *Teatinos* deste Cardenal Teatino» (= Pedro Carrafa, = Paulo IV.)

Fol. 199:

«En tiempo deste Papa (Paulo IV, el Teatino, Pedro Carrafa), comenzó la gran persecucion en España, y principalmente en la ciudad de *Sevilla* y en *Valladolid*.

«Comenzó esta persecucion en Sevilla casi al fin del año 1557, como luego diremos. La ciudad de *Sevilla* es una de las mas civiles, populosas, ricas, antiguas, fructíferas, y de mas suntuosos edificios que hoy dia hay en España,» etc.

Fol. 200:

«Sevilla, la primera ciudad de España donde casi a las claras se predicó el Evangelio (= luteranismo) en nuestros tiempos.

«Habrà ya sus 50 años (en 1588) y más que vivió en Sevilla un *Rodrigo de Valer*, natural de Lebrija, en donde tambien nació el doctísimo Antonio de Lebrija, restaurador de la Lengua Latina en nuestra España.»

Fol. 201:

«Este *Valer* pasó su juventud... en vanos y mundanos ejercicios, como la juventud rica lo suele hacer. Dábase mucho a tener buenos caballos y bien enjaezados: hoy trahia unos vestidos, y mañana otros. Dábase mucho a jugar y cazar, y a los demás ejercicios a que los Caballeros y hijos dalgo se dan.

«En el medio destes sus vanos ejercicios, no se sabe como, ni por qué medios Dios lo tocó, trocó y mudó en otro hombre bien diferente del primero... leyendo y meditando la Sagrada Escritura.

«Valióle para esto una poca de noticia de la Lengua Latina que tenia...»

Fol. 202:

«Mudado desta manera *Valer*... se empleaba todo en ejercicios de piedad, hablando y tratando siempre de los principales puntos de la Religion Cristiana, leyendo y meditando la Sagrada Escritura: y dióse tanto a leerla, que sabia gran parte de coro...»

Fol. 204:

«Tenia cada dia en Sevilla continuas disputas y debates contra *Clerigos* y *Frailes*: deciales en la cara que ellos eran la causa de tanta corrupcion como habia no solamente en el Estado eclesiástico, mas aun en toda la Republica Cristiana...

«Por esta causa los reprehendía muy agriamente; y esto no por rincones, sino en medio de las plazas y calles, y en las *Gradas de Sevilla*, que es el lugar donde los Mercaderes se juntan dos veces al dia para sus negocios: no los perdonaba ni popaba...

«Hablando tan libre y constantemente, fué llamado de los Inquisidores... confiscándole cuanto

tenía... Lo condenaron a sambenito perpetuo y bien grande, y a cárcel perpetua.

»Desta cárcel... lo llevaban cada domingo con los demas penitenciados a la iglesia de San Salvador a oír misa...

»Al fin sacáronlo los Inquisidores de la cárcel perpetua de Sevilla, y enviáronlo a Sanlúcar al monesterio que llaman de Nuestra Señora de Barameda, donde murió siendo de cincuenta años y mas.

»Por medio deste *Valer* muchos que lo oyeron tuvieron el conocimiento de la verdadera Religión; y principalmente el cándido y buen *Dotor Egidio*, canónigo y predicador de la iglesia mayor de Sevilla, que tanto bien hizo en Sevilla con su buena vida y santa doctrina.»

Fol. 205:

«Largo he sido en contar esta historia de *Valer*: pero escusarme ha, este *Valer* haber sido el primero que abiertamente y con gran constancia descubrió las tinieblas en nuestros tiempos en Sevilla.

»Despues desta persecucion de *Rodrigo de Valer* (en Sevilla) otros muchos fueron perseguidos, de los cuales algunos se escaparon: como el *Dotor Juan Perez* que se vino a Ginebra, donde imprimió el *Testamento Nuevo* y otros libros en Español.

»Otros se quedaron, de los cuales muchos perseveraron; y otros cobraron tanto miedo a la *Inquisicion* que negaron la verdad; y lo que peor es, fueron perseguidores della; como fué el *Dotor Hernan Rodriguez*, y el *Maestro García Arias*, que llamaban el *Maestro Blanco*.

»Pero Dios tuvo misericordia del *Blanco*, y de lobo lo hizo *Cordero*; y así fué con gran costancia quemado.

»Este *Blanco*, cuando Dios le hizo verdaderamente Blanco, decia a los Inquisidores libremente en las audiencias cuando lo examinaban, que mas valian para ir detras de una *harría* de asnos, que para sentarse a juzgar causas de la Fé, las cuales ellos no entendian

»En el año 1533 salieron de Sevilla siete personas entre hombres y mujeres, y vinieron a Ginebra donde residieron.»

Fol. 206:

«En el año de 1557 acontecieron en Sevilla cosas maravillosas, y dignas de perpetua memoria. Y es que en un Monesterio de los mas célebres y ricos de Sevilla, llamado *San Isidro*, el negocio de la verdadera Religión iba tan adelante, y tan a la descubierta, que no pudiendo ya mas con buena conciencia estar allí, doce de los *Frailes* en poco tiempo se salieron, unos por una parte y otros por otra: los cuales dentro del año se vieron en Ginebra, a donde cuando salieron tenian determinado de ir...

»Los que en el Monesterio se quedaron... padecieron gran persecucion: fueron presos, atormentados,

atordados, afrentados, muy dura y cruelmente tratados, y al fin muchos dellos quemados. Y en muchos años casi no hubo *auto de Inquisicion* en Sevilla, en el cuál no saliese alguno, o algunos deste Monesterio.

»Entre los que se salieron y vinieron a Ginebra, fueron el *Prior*, *Vicario* y *Procurador* de San Isidro; y con ellos salió el *Prior del Valle* de Ecija, de la misma órden.

»Y no solamente Dios... libró de las crueles uñas de los *Inquisidores* a estos doce antes que comenzase la gran persecucion en Sevilla; mas aun despues, en tiempo de la gran persecucion, libró otros seis o siete deste mismo Monesterio.»

Fol. 207:

«En este mismo año de 1557 aconteció tambien otra cosa bien memorable en Sevilla; y fué que uno llamado *Julian Hernandez*... sacó de Ginebra dos grandes toneles llenos de libros especiales de aquellos que dijimos el *Dr. J. Perez* haber imprimido en Ginebra: los cuales libros, y todos los demás que enseñaban verdadera doctrina y piedad, los *Inquisidores* habian prohibido.

»Llevó pues *Julian*... todos estos libros y los metió dentro de Sevilla, y los repartió. Pero al fin no se pudo hacer esto tan secreto, que no viniese a las orejas de los *Inquisidores* por medio de un hombre tímido, y de un hipócrita que se vendía por hermano y era un *Júdas*. Y así prendieron a *Julian* y a otros muchos.

»La presa fué tan grande, que se hincheron las cárceles, y aun algunas casas de particulares. 800 fueron los que por la Religión (= *Luterana*) fueron entonces presos en Sevilla: cosa que asombró a los mismos *Inquisidores*.

»Hubo entre estos presos, y entre los que despues prendieron, hombres muy excelentes en vida y doctrina: como fué el *Dotor Constantino*, el *Maestro Blanco*, el *Licenciado Juan Gonzalez*, el *Licenciado Cristobal de Losada*, Médico, y Ministro de la Iglesia Secreta de Sevilla, *Cristobal de Arellano*, fraile de San Isidro, hombre dotísimo aun por el dicho de los *Inquisidores*, y el *Maestro Gerónimo Caro*, fraile dominico, *Olmedo*, hombre doto, y el *Beneficiado Zafra*.»

Fol. 208:

«Hubo tambien gente rica y de calidad, asi hombres como mujeres: entre los cuáles fué el verdaderamente ilustre en piedad y bondad *D. Juan Ponce de Leon*, hermano del Conde de Bailen, y primo del Señor Duque de Arcos; y *Doña Juana*, mujer del Señor de la Higuera, a la cuál recien parida los *Inquisidores* dieron tormento que llaman *del burro*, en el Castillo de Triana, y el tormento fué tal, que murió dél, porque las cuerdas penetraron hasta los mismos huesos de los molledos de los brazos, de los muslos y de las piernas: y así atormentada la llevaron a su prision como muerta echando sangre en gran abundancia por

la boca, habiéndosele rompido las entrañas dentro del cuerpo. Al fin ocho días después del cruel tormento murió, no teniendo en su compañía y asistencia sino a una doncella que pocos días antes había sido atormentada como ella.

«... Hubo un Inquisidor que por gracia y donaire dijo de otro su compañero que no se contentaba con aporrear el pulpo, sino con comerlo. Decía esto porque el Inquisidor había hecho azotar a una hermosa moza que estaba presa por judía, y después la quemó.»

Fol. 209:

«... Deste tan gran número de presos muchos fueron quemados: aconteció quemarlos de 20 en 20, o poco menos. Los demás fueron muy desastrosamente tratados.

«La casa de *Isabel de Baena*, donde se recogían los fieles para oír la palabra de Dios, fué asolada y sembrada de sal, para que nunca más se edificase; y en medio della pusieron una columna de mármol para perpetua memoria que allí se congregaban los fieles que ellos llaman *Herejes Luteranos*.

«El *Licenciado Losada*, Ministro de la palabra de Dios, fué quemado.

«Muchos que eran defuntos, fueron desenterrados y quemados, como el *Dotor Vargas* y el *Dotor Egidio*.

«Este Egidio estuvo preso cinco años en la Inquisición, parte dellos en el Castillo de Triana, y la resta en otras partes donde lo tuvieron recluso.

«También fué desenterrado el *Dotor Constantino*, que poco antes, de enfermedad y mal tratamiento, había sido muerto en el Castillo de Triana. Esto sé del mismo que se halló presente a su muerte, y le asistió en su enfermedad. Con ser esto así, los hijos de mentira echaron fama que Constantino se había muerto a sí mismo...»

Fol. 210:

«Este *Dotor Constantino* fué de los dotísimos y elocuentísimos hombres que en nuestros tiempos tuvo nuestra España. Fué Confesor y Predicador del Emperador Carlos y Rey de España Don Carlos; y por este medio pudiera, si quisiera, venir a grandes dignidades; mas todo lo menospreció... y se volvió a *Sevilla*, donde fué preso de la Inquisición, en ella muerto, y por ella después quemado.

«Casi por el mismo tiempo, o poco después, comenzó la gran persecución en *Valladolid*, donde el *Dotor Cazalla*, su madre, hermanos y hermanas, D. Carlos, Caballero calificado, y otros muchos, fueron quemados.

«El hijo del *Marqués de Poza* y otros fueron afrentados. La casa donde se congregaban fué asolada y tratada como la de *Isabel de Baena* en Sevilla.

«El vulgo creía que en estas casas se juntaban de noche, y que acabado el *Sermon*, apagaban las

candelas, y se reborujaban, sin tener respeto ninguno si era parienta o no.»

Fol. 228, curiosos refranes que copia Valera contra frailes y clérigos:

«El fraile que pide pan, carne toma, si se la da.»

»Al cabo del año, mas come el muerto (= difunto, en sufragios) que el sano.

»Haz lo que dice el fraile, y no lo que hace.»

El tratado del Papa acaba en la pág. 289.

A la vuelta de la última hoja del libro se pone la fe de erratas.

— 4141. Tratado | Para confirmar los pobres ca- | tivos de Berúeria en la católica y an- | tigua fe, y religion Christiana, y para | los consolar con la Palabra de Dios | en las aflicciones que padecen | por el Evangelio de | Iesu Christo. | Por tu causa, O Señor, nos matan cada día: somos tenidos como ovejas para el degolladero. Despierta, | porq. duermes Señor? Despierta no te alexes para siempre. | *Psalmo 44, 23.* | Al fin de este tratado hallareys un en | xambre de los falsos milagros, y ilusiones | del Demonio con q. Maria de la visitaci | on priora de la Anunciada de Lisboa en | gaño a muy muchos; y de como fue | descubierta y condenada al fin | del año 1588. | En casa de Pedro Shorto, Año de 1594. (B.-Salvá.)

En 8.º—145 h.

— 4142. Institucion | de la Religion chri- | stiana; compuesta en quatro | libros, y dividida en | capitulos. | Por Juan Calvino. | Y ahora nuevamente traducida en Romance | Castellano, Por Cypriano De Valera. (E. del I.: un áncora entrelazada con dos ramos de laurel, dentro de un óvalo.) En casa de Ricardo del Campo. | 1597. (B.-R.)

En 4.º marquilla.—1.032 p. (más 30 de principios, 50 de tabla y fe de erratas al fin).

En la hoja segunda (si faltará alguna?), señalada con la sign. \**ijj*:

«¶ A todos los fieles de la Nacion Española que dessean el adelantamiento del | reyno de Jesu Christo.

»Dos puntos hay, que comunmente mueven á los | hombres á preciar mucho una cosa: el primero es, la excelencia de la cosa en sí misma: el se | gundo, el provecho que recebimos ó esperamos della...»

Finaliza á la mitad de la hoja sexta:

«... la vida y | bienaventurança eterna. Amen. | 20. de Septiembre. 1597. | *Vuestro muy aficionado en el Señor. | C. D. V.*»

En la hoja sexta (sign. A), dice:

«Ahora sale á luz (esta *Institucion*) por la misericordia de Dios en lengua Española, en la qual yo la he trasladado para servir á mi nacion, y para adelantar el reyno de | Jesu Christo en nuestra España, tan miserablemente anegada en un abysmo de idolatria, ignorancia y supersticiones mantenidas por la tyrania de los Inquisidores contra la Ley y palabra de Dios, y con grandissimo agravió de todos los fieles Christianos: los quales siguiendo la doctrina de Christo dessean como varones prudentes edificar su casa y fundar su fe sobre la firme peña de la verdad; y no sobre arena, que son las doctrinas y tradiciones inventadas de los hombres.

»Yo dedico este mi trabajo á todos los fieles de la nacion Española, sea q. aun giman so el yugo de la Inquisicion, ó que sean esparzidos y desterados por tierras ajenas. Las causas q. me han movido á esto, han sido tres principales. La primera es la gratitud q. debo á mi Dios y padre celestial, al qual le plugo por su infinita misericordia sacarme de la potestad de las tinieblas, y traspasar-me en el reyno de su amado hijo nuestro Señor: el qual nos manda q. siendo convertidos, confirmemos á nuestros hermanos.

»La segunda causa es, el grande y encendido desseo q. tengo de adelantar por todos los medios q. puedo, la conversion, el conforto y la salud de mi nacion: la qual á la verdad tiene zelo de Dios, mas no coforme á la voluntad y palabra de Dios...

»La tercera causa q. me ha movido, es la gran falta, carestia y necesidad q. nuestra España tiene de libros q. contengan la sana doctrina, por los quales los hombres puedan ser instruidos en la doctrina de piedad, paraque desenredados de las redes y lazos del demonio sean salvos.

»Tanta ha sido la astucia y malicia de nuestros adversarios, q. sabiendo muy bien que por medio de buenos libros sus idolatrias, supersticiones, y engaños serian descubiertos, han puesto (como nuevos Antiochos) toda diligencia en destruir y quemar los buenos libros, para q. el missero pueblo fuesse toda via detenido en el captiverio de ignorancia, la qual ellos, sin verguença ninguna, han llamado Madre de devocion,» etc.

A la vuelta:

«¶ *Juan Calvino al lector.*—Por quanto que en la primera edicion deste libro yo no esperaba que huviesse de ser tan bien recebido, como ha plazido á Dios por su infinita bondad q. lo fuesse, yo en el fuí breve (como lo suelen ser los q. escriben libros pequeños); mas habiendo entendido aver sido de casi todos los pios con tanto aplauso recebido,» etc.

Finaliza:

«De *Geneva* 1.º de Agosto. 1539.—San Augustin, epistola VII.

»Yo me confesso ser del numero de aquellos, q. escriben | aprovechando, y aprovechan escribiendo.»

A la vuelta (sign. A 2):

«Al Christianissimo Rey | de Francia, Francisco primero | deste nombre, Su Principe y supremo Señor, Juan Calvino paz y salud en | Jesu Christo.

»Al principio quando yo me apliqué a escribir este presente libro...»

Al fin (6 hojas y media en letra cursiva):

«De *Basilea* primero de Agosto de 1536.»

Al fin está (fuera de foliación) la tabla de los capítulos de los cuatro libros en que se divide la obra.

Síguese después la tabla alfabética en letra redonda, á dos columnas.

Son curiosos en esta tabla (para mí) los articulos

*Del celibato ó Vivir sin casarse.* («Que con impía tyrania y contra la palabra de Dios y contra toda equidad, ha sido el matrimonio vedado á los sacerdotes,» libro IV, capítulo XII, sección XXIII.)

*De las ceremonias.*

*De los concilios.*

*De la confesion que llaman auricular.*

*De la razón del hombre.*

*De la voluntad del hombre.*

*De los ídolos.*

*De la justificación de la fe.*

*De la libertad cristiana.*

*Del libre albedrio.*

*De los méritos de las obras.*

*De los monasterios y vida monástica.*

*Del Papa.*

*De la predestinación.*

*Del Purgatorio.*

*De la remisión de los pecados.*

*De los templos.*

A la vuelta de la última hoja está la fe de erratas, con este encabezamiento:

«Aunque las faltas de la impresion son literales, que no alteran el sentido, pero con todo esto las quessimos notar.»

— 443. *Catholico Reformado.* | o | Vna declara | cion q. mvestra | quanto nos podamos con- | formar con la Iglesia Romana, tal, qual | es en el dia de hoy en diversos puntos de la Re- | ligion: y en que puntos devamos nunca | jamas convenir, sino para siempre | apartarnos della. | Yten, Vn Aviso á los aficionados | á la Iglesia Romana, q. muestra la dicha | Religion Romana ser contra los Catholicos | rudimentos y fundamentales del Catecismo. | Compuesto por Guillermo Perquino Licen- | ciado en Sancta Theologia, y trasladado en Romance Cas-

tellano por Guillermo | Massan Gentilhombre, y á su costa imprimido. | En casa de Ricardo del Campo. | 1599.

En 8.º—326 p. (más 8 de principios).

A la tabla, así:

¶ *Los asuntos que se tratan | en este libro.*

	<i>Plana.</i>
1. Del Libre-albedrío.....	10
2. Del Pecado original.....	26
3. De la Certidumbre de nuestra salvacion..	35
4. De la Justificación del pecador.....	55
5. De los Méritos.....	93
6. De la Satisfacción por el pecado.....	106
7. De las Tradiciones.....	121
8. De los Votos.....	136
9. De las Imágenes.....	152
10. De la Real presencia.....	165
11. Del sacrificio de la Missa.....	181
12. Del Ayuno.....	195
13. Del Estado de perfección.....	205
14. De la Adoracion de los Santos.....	216
15. De la intercesion de los Santos.....	227
16. De la Fé implícita.....	233
17. Del Purgatorio.....	243
18. Del Primado.....	247
19. De la eficacia de los Sacramentos.....	253
20. De la Fé justificante.....	266
21. Del Arrepentimiento.....	275
22. De los Pecados de la Iglesia Romana.....	288

¶ *El Avtor al christiano Lector.*—Por *Catholico reformado* entiendo cualquiera persona que confiesa los mismos necesarios puntos de Religion que la *Iglesia Romana*; con tal que cercene, y deseche todos los errores en la doctrina, con que la dicha *Religion Romana* está corrompida.

»Yo he comenzado a hacer una pequeña declaracion en este breve tratado cómo se pueda hacer esto: en el cuál mi intento es mostrar cuán cerca nos podamos llegar a la presente *Iglesia Romana* en diversos puntos de religion; y en qué debamos para siempre apartarnos della...»

Otra epístola al cristiano lector:

«... Un gentil-hombre llamado Guillermo Massan... habiendo leído y releído un libro pio y docto que *Guillermo Perquino*, Licenciado en Sagrada Teología, compuso, en que se trata los principales puntos de la Religion Cristiana en que en *cierta manera* convenimos, y los demás en que en *ninguna manera* podemos convenir con nuestros adversarios los *Romanistas*; y pareciéndole muy bien (como de veras el libro es muy bueno) ha tomado la pena de trasladarlo en Español, y de a su costa imprimirlo. Y esto ha hecho por celo que tiene de que el Reino de Jesu-Christo sea adelantado en *Lengua Española*; y el del Antechristo (que tanto tiempo ha con *ignorancia, supersticion y idolatria tiranizado las conciencias Españolas*) sea abatido, etc.

»El Señor os haga la gracia que os aprovecheis deste trabajo.—4 de julio de 1599.

»Vuestro aficionadísimo hermano en el Señor.—*C. D. V.*»

—\* 4144. El Nuevo | Testamento | Que es, | los Escriptos | Evangelicos, y | Apostolicos | Revisto y Conferido con | el texto Griego. | Por Cypriano de Valera. | En Amsterdam | En casa de Henrico | Lorençij, 1625. | Con Privileg. de 10 Ann.

En 8.º—384 h.—sign. A-Bbb.—Portada.—v. en b.—Texto.—p. en b.

VALERA (MOSÉN DIEGO DR).

4145. Doctrinal de Príncipes. (B.-M.)

En 4.º—1. g.—40 h. sin reclamos ni foliación.  
Fol. 2 (*aij*):

¶ *Prólogo en el Doctrinal de Príncipes*, dirigido al muy Alto y muy Excelente Príncipe, nuestro señor D. Fernando por la divina Providencia Rey de Castilla y de Leon y de Sicilia, primogénito heredero de los reinos de Aragon, compuesto por *Mosen Diego de Valera*, su maestro-sala, y del su Consejo.—Entre los Caballeros Romanos fué antigua costumbre, Serenísimo Príncipe, que cuando señor nuevamente recibian, quada uno se esforzaba algun agradable servicio facerle. E como la tal costumbre loable me pareciese, y a nuestro Señor haya placido merced tan inmensa facernos de vos dar estos reynos por legitima sucesion de la muy Alta y muy Esclarecida Princesa Reyná y Señora nuestra *Doña Isabel*, con quien por divina gracia sois por casamiento ajuntado; muchas veces pensé en qué a V. A. servir pudiese. E como la adversa fortuna denegase mi deseo en efecto redujese, y mi *edad sea a la vejez* llegada, y las corporales fuerzas me vayan fallesciendo, deliberé la presente obra, a la doctrina de vuestra Real y muy Excelente persona conveniente, componer, no autorizada de mi flaco juicio, mas de los altos y claros ingenios de famosos auctores, así católicos como gentiles, que de la Etica, y Económica y Política escribieron; porque lo que por ellos en lengua latina y alto estilo en diversos volumes latamente tractado en vuestra castellana lengua un breve compendio y llano estilo serviros pueda... Así, prosiguiendo lo prometido, Príncipe muy Católico, sepamos qué quiere decir *Rey* y de donde descende o se deriva este nombre; y cuál debe ser el Rey en sí mismo: y cuál es el Oficio Real; y qué tal debe ser el Rey a sus súbditos; y qué diferencia hay entre el Rey y el Tirano; y cuántas maneras hay de tiranía.—qué tales deben ser los *súbditos* al Rey; y qué cosa es virtud generalmente hablando, y cuántas maneras son de virtudes, y quada una dellas cuántas partes tiene: y cuáles



son sus difiniciones. A lo cuál respondido, se dará fin a la obra presente.»

Al ejemplar que tengo á la vista le falta la primera hoja y creo que la última, donde debía de ponerse el membrete de la impresión.

La última hoja de este ejemplar es la 39 (sign. E 7), cuya última cara está toda en blanco y la mitad de la anterior, donde el libro concluye con una especie de despedida al Príncipe (después llamado *Rey Católico*), encabezada «*Conclusion de la obra,*» en doce renglones, con su «*Deo gracias.*»

La impresión es hermosa, en buen papel; créola aragonesa y de fines del siglo xv.

— 4446. Tratado de los Rieptos τ desafios que entre los Caballeros τ hijosdalgo se acostumbran hácer segun las costumbres de España, Francia τ Inglaterra: en el cuál se contiene cuáles y cuantos son los casos de traicion, τ de ménos valer, τ las enseñas τ cotas d' armas.—Con otro tratado llamado Cirimonial de Príncipes.

En 4 °.—l. g.—31 h. sin foliar.—Frontis.

En la hoja 25:

«¶ Comienza el Cirimonial de Príncipes, compuesto por Mosen Diego de Valera dirigido al muy Magnífico τ inclito Sr. D. Juan Pacheco, *Marqués de Villena.*»

El frontis ocupa la mitad superior de la portada, y representa una liza con su palenque, y en medio dos caballeros á caballo batiéndose á la espada, presenciando el combate desde su balcón el Rey y la Reina, damas, etc.

El libro no carece de signatures, pero sí de reclamos. Empieza con este encabezamiento:

«¶ Introduccion al muy Alto τ muy excelente τ muy virtuoso Príncipe D. Alonso V, Rey deste nombre de Portugal τ del Algarve, Señor de Cepta τ Alcazar-Zaguer, en el *Tratado de las armas, compuesto por Mosen Diego de Valera.*»

En el ejemplar que tengo á la vista no se expresa el lugar, oficina ni año de la impresión; pero yo creo que es por estar incompleto: debe de faltarle al fin una hoja cuando menos, porque á la sign. d la falta una hoja al fin (tiene 7 y debían ser 8); luego las hojas deben de ser más de 31.

En la introducción dice:

«El presente tratado será partido, en tres partes principales: la primera será de las armas necesarias que por querella se facen, describiendo el derecho, costumbres τ cirimonias que en tales armas en Francia, España τ Inglaterra se tienen así por el reptador τ reptado, como por el Príncipe o Juez dellas.

«La segunda será de las armas voluntarias que sin necesidad alguna se emprenden, poniendo la forma que cerca dellas mas aprobada en la mayor parte del mundo se tiene.

«La tercera será de las señales que los Reyes, Príncipes τ Caballeros τ gentiles hombres traen, que *armas* comunmente llamamos; poniendo su principio τ fundamento derecho τ blason; τ mostrando cuántas maneras son de *enseñas*, τ cuántas de *cotas d' armas*, τ a cuáles dignidades o personas cada una dellas conviene traer.»

Fol. 15:

«Fué asaz debate conmigo en la Corte del Sr. Duque Felipo de Borgoña, que hoy es; porque truje ende mi *empresa* cubierta, τ despues de tocada la truje descubierta fasta el fin de mis armas.»

Fol. 16:

«Donde los poetas *metaforizando* hobieron lugar d' escribir Ganimides haber sido robado en las uñas de una aguilá volante del Cielo por mandado de Júpiter. E dende adelante trajo (Júpiter) por *enseña* el águila negra en campo de oro.»

Fol. 22:

«Espurios son todos (los hijos) que son nacidos de no legítimo matrimonio; segun mas claro parece por el capítulo final del «*Espejo de verdadera Nobleza,*» por mí compuesto.»

«*Cirimonial de Príncipes,*» fol 25:

«Segun lo nota el muy Reverendo Dr. D. Alonso, obispo de Búrgos en el *Tratado de las Sesiones.*»

Fol. 26:

«Tanto alguno en mayor dignidad es nacido, cuanto en deudo es mas cercano a la corona Real... segun parece por el *Tratado de las Sesiones,* suso-alegado.»

Fol. 28:

«De las cuales prerogativas o premacias soy testigo de vista, τ las vi guardar diversas veces en *Francia τ Inglaterra,* donde me acuerdo el año de 42 haber visto al Duque de Gloucestra en Granuje, que es a tres leguas de Lóndres lunes de la Resurreccion en hábito Ducial en esta guisa: un manto de tapete azul fasta los pies... τ un rico collar de balajos τ perlas τ una *befa* en la cabeza con un rico coronel.»

Fol. 30:

«Yo vi en *Inglaterra* los Condes de Orseta y Sumorseta... el año de 42.»

Fol. 31:

«Yo vi a Praga en Bohemia el año de 37.»

Valera tenía el año de 1481 ya sesenta y un años: nació el de 1420.

— 4447. (Al pie de las armas reales, con el *tanto monta*, yugo y haz de flechas:)

La cronica de hispaña. (*Al fin.*) Fue impresso en la noble ciudad de Sala- | manca: a .xx. de enero del año del nacimiento | del Señor de mil .cccc. .xcix. años. (Biblioteca Real.)

En fol.—Frontis.—1. g.—97 h. foliadas, á dos col., sin reclamos, pero con la sign. a-m 8 (marcadas por equivocación *lxxvij*), más 6 de principios.

El encabezamiento de la obra está de rojo.

— 4148. Cronica de España. (B.-M.)

En fol.—1. g.—107 ps. ds. á dos col. (y 6 más de principios).

Retratos de capricho que parecen naipes.

Al fin:

«Fué acabada esta copilacion en la villa del Puerto de Santa-maria, víspera de Sant Juan de junio del año del Señor de 1484 años, siendo el abreviador della en edad de sesenta y nueve años. Sean dadas infinitas gracias a nuestro Redemptor y a la gloriosa Virgen su madre, Señora nuestra.

»Muchas cosas, Ilma. Princesa, son que me persuaden así alguna cosa por ingenio o trabajo de estudio hallarse pueda, a nuestros contemporáneos, y aun a los que venir se esperan por modo de brevedad, la cuál es amiga de todo sano entendimiento la comuniquemos, porque nuestra edad o tiempo que a los antepasados varones en parte parece haber envidia, no sea engañada. La cual edad apenas cede ni lugar dar quiere a algun siglo de los que fueron ántes del nuestro presente. Y porque las historias y corónicas que por luengos intervalos de tiempo por guerras y otras varias disensiones parecen ser sepultas y enmudecidas sin fructo, a causa de la penuria de originales y trasuntos que por pereza o flaca liberalidad es intervenida: Agora de nuevo, Sereníssima Princesa, de singular ingenio adornada, de toda doctrina alumbrada, de claro entendimiento manual, así como en socorro puestos, ocurren con tan *maravillosa arte de escribir*, do tornamos en las edades aureas, restituyéndonos *por multiplicados códices* en conocimiento de lo pasado, presente y futuro, tanto quanto ingenio humano conseguir puede, por *nacion alemanes muy expertos, y continuo inventores en esta arte de impremir*, que sin error, *divina* decirse puede. De los cuales alemanes es uno *Jorge Coci*, teutónico de maravilloso ingenio y doctrina, muy experto, de copiosa memoria, familiar de V. A. a honra del Soberano y inmenso Dios, uno en esencia y trino en personas. Y a honra de vuestro Real Estado y instruccion y aviso de los vuestros reynos y comarcas. En vuestra muy Noble y insigne cibdad de *Zaragoza*, fué impresa a costa y espensas del dicho *Jorge Coci*. En el año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1513 años. A 20 dias de abril. Deo gracias.» (Al pie el E. del I.)

A la vuelta, tabla:

«Comienza la *Corónica de España*, dirigida a la muy Alta y Excelente Princesa, Sereníssima Reyna y Señora nuestra, Señora Doña Isabel, Reyna de España, de Cecilia, y Cerdeña, *Duquesa de Atenas, Condesa de Barcelona, abreviada por su mandado por Mosen Diego de Valera*, su Maestresala y del su Consejo.—Vos place haber noticia de las cosas hechas por los ínclitos Príncipes que estas Españas ante de vos señorearon, despues de la general destruicion suya; porque por ejemplo de aquellos mayor y mejor conocimiento podeis haber para el ejercicio de la gobernacion y regimiento de tantas provincias y de diversidad de gentes, cuantas nuestro señor quiso poner debajo de vuestro sceptro Real. Y con este tan loable y virtuoso deseo mandastes a mí en suma escribiese, así las hazañas y virtuosas obras de aquellos, como las contrarias a virtud, porque siguiendo las primeras, las segundas sepais mejor evitar y fuir... determiné no solamente escribir de los Sereníssimos Príncipes donde venis, mas de aquellos que primero estas Españas poblaron y poseyeron hasta el tiempo presente.»

La obra se divide en cuatro partes: la primera da unas lecciones de cosmografía é historia antigua; la segunda parte trata de la poblacion de las Españas, hasta la entrada de los godos; la tercera, hasta la venida de los moros, etc.

Cuenta largamente los *cuENTOS del Cid*.

La historia llega hasta D. Juan II inclusive.

— 4149. La Cronica de España, abre | uiada por mandado de la | sereníssima y | ilustríssima | S.<sup>a</sup> Doña Isabel | Reyna de Castilla | y cetera. por mo | ssen Diego de | Valera. (*Al fin.*) Fue impressa la presente obra en la | nobilíssima y muy leal ciudad de Se | villa por Jacobo Cronberger ale- | man. Año dela redēpcion chri | stiana de mill y quinien | tos y diez y siete a | dos dias de oc | tubre. (B.-Univ. Valladolid.)

En fol. 1. g.—105 ps. ds.

Está en cuatro partes.

A la vuelta de la portada empieza la tabla, que ocupa 4 hojas y media de á dos columnas, y á la vuelta:

«¶ Comienza la *Corónica de España*, dirigida a la muy alta y excelente Princesa, sereníssima reyna,» etc.

— 4150. La Crónica de España, abreviada por mandado de la católica y muy poderosa señora Doña Isabel reina de Castilla, y cetera: por mossen Diego de Valera. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en la no-

bilísima e muy mas leal ciudad de Sevilla en Casa de Juan Varela de Salamanca, año de la redempcion cristiana de mill e quinientos e veinte e siete a dos dias del mes de febrero.

En fol.—1. g.—100 ps. ds. en col., con foliatura y signatura, pero sin reclamos (con 6 más de principios).—Frontis y figuras.

El frontis lleva arriba las armas reales con el *Tanto monta*.

A la vuelta empieza la

«*Tabla*.—Esta siguiente Corónica, ilustrísima princesa, es partida en cuatro partes principales. En la primera trata de la Cosmografía, division o repartimiento de las *tres partes* en que los sabios antiguos el mundo partieron... es a saber: *Asia, Africa, Europa*.»

(Escrito, de consiguiente, antes del descubrimiento de la América.)

En la segunda hoja de los principios, tras la tabla:

«Comienza la *Corónica de España*, dirigida a la muy alta y excelente princesa, serenísima reina y señora nuestra Doña Isabel... abreviada por su mandado por Mosen Diego de Valera, su maestra-sala y del su consejo.»

— 4151. (E. de A. R.) La cronica. | de hispania. (*Al fin*.) Fue impressa la presente obra en la Nobilissima ciudad de Seuilla, en casa de Juan Cromberger, año de la Redempcion Christiana de 1534, a 31 del mes de Agosto.

Este remate está impreso de letra moderna y otro papel.

Yo dudo que ésta sea impresión de Cromberger: tengo para mí que ha de ser más antigua, porque tiene la *erre* perruna que no usaba Cromberger el hijo, así: ff.

Un curioso puso en la portada de este libro la nota siguiente:

«*Corónica Valeriana de Mosen Diego Valera*. Dió-le el título de *Mosen el Rey D. Juan el II*, porque estando en Alemania comiendo con el Arberto y otros Caballeros, dijo uno que habia visto en Portugal un *estandarte* con las *Armas de Castilla*, que decian los Portugueses haber ganado en la batalla de *Aljuba-rot*.

»A que respondió Diego de Valera que habia dos especies de *Armas Reales* y de *Linajes*; y que no perdiéndose la *persona Real*, no se perdian sus Armas: esto muy bien explicado prosiguió diciendo que lo defendería con las armas donde quiera. Por lo que el Archiduque le hizo mercedes; y vuelto a España, el Rey le honró con título de Mosen en 1437.

»Año de 1481 se imprimió esta *Corónica* en el Puerto de Santa María.—*Cueto*.»

VALMASEDA Y ZARZOSA (D. JOSÉ GERÓNIMO).

4152. Obras a varios asuntos, que escribía Don Josef Gerónimo de Valmaseda y Zarzosa. Año de 1660.

MS. en 4.º—48 h. letra de aquel tiempo. Las piezas de que consta son las siguientes:

Romances:

A donde vas a abrasarte,  
Engañada mariposa...—fol. 2.

Precipitado arroyuelo  
Que guiado de tu error...

Huye Dafne, y viendo Apolo  
Imposible su disignio...—fol. 3.

Fragante joya de Abril,  
Deten el paso veloz...

Ruiseñor aprisionado  
Que voces al aire das...—fol. 4.

Tortolilla gemidora  
Que en endechas repetidas...

Ya no puedo mas, Amor;  
Aquí cesó el sufrimiento...—fol. 5.

¿Qué nuevo horror viste el aire  
Con tan atesado luto...

Desveláos, corazon mio;  
Cuidados míos, cuidado...—fol. 6.

¡Ay que se desmaya Clori!  
Y a mí el aliento me falta...—fol. 6.

Cisne que mueres cantando  
Y antípoda a mi delirio...—fol. 7.

¿A dónde va aquella nave,  
Dado al viento todo el lino? .

El cendal que fue de Tisbe  
Piramo contempla inmoble...—fol. 8.

Mira Leandro el estrecho  
Y con amante osadía...

Fénix pasto del incendio  
Que renovando tus años...—fol. 9.

Que triste contempla Anfriso  
A orillas del mar de *Guelva*...

Quejoso vive de Menga  
El desdichado Pascual...—fol. 11.

Romance de arte mayor:

Fugitivo arroyuelo,  
Que ambicioso deseas  
Bajar del monte al llano,  
Por adquirir en él posesion nueva...—fol. 12.

Filis, yo muero a tus ojos,  
Que para más sentimiento...—fol. 13.

Vive segura, Amarillis,  
Pues que tienes un amante...—fol. 14.

A los cielos se remonta  
Una voladora garza...—fol. 15.

Aquel pastorcillo triste  
Que enterneciendo los riscos...

Desdichada barca mía  
Que a la inclemencia del viento...—fol. 16.

Tiernos arrullos exhala  
Una tortolilla amante...

Penas, no me dejéis solo,  
Que moriré de perderos...—fol. 23.

Todo el sol quiere borrar  
Aquella nube atrevida...—fol. 24.

Ya muerto de tus desdenes,  
Clori, mi espíritu habla...

Arde, corazón, llorad  
Por ver si *cesa* el tormento...—fol. 25.

Clicie que a el sol galanteas  
Y enamorada le buscas...—fol. 27.

¡Ay, corazón! que te pierdes,  
Y en obstinada porffa...

La infelice reina Dido  
Entre sollozos y quejas...—fol. 28.

A el dueño que adoro intento  
Copiar con algun primor...—fol. 29.

Fatigado de las olas  
Un despedasado leño...—fol. 30.

#### Jácara:

Escúchame, picarilla,  
Que a desir tus buenas mañas...—fol. 31.

Dulcísima Franselisa,  
Que a una culpa imaginada...—fol. 34.

Triste, afligido y confuso,  
Esclavo de su dolor...—fol. 35.

Qué tiernamente se queja  
Aquel dulce ruseñor...—fol. 36.

Amanezca con dos soles,  
Dando al prado nueva vida...—fol. 37.

De Amor espero la palma,  
Pues arde mi pensamiento...—fol. 38.

Piedad, piedad, penas mías,  
Que se anega toda el alma...—fol. 39.

Llorad, llorad, ojos míos,  
Pues os condena el amor...—fol. 40.

Silencio, penas, silencio,  
Que se quejará el dolor...

¿Cómo vivo cuando muero?  
Dice Fabio a su pesar...—fol. 44.

Infelice mariposa  
Que te abrasaste en la llama...

En la triste soledad  
De la campaña del pecho...—fol. 45.

De mi tristeza en el mar,  
Sumergido el pensamiento...

#### Endechas:

Triste pensamiento,  
Tirano enemigo...—fol. 10.

Al pie de un verde sauce,  
A quien la primavera...—fol. 12.

Dulce Filomena,  
Que al nacer el día...—fol. 14.

De las furias del noto  
Que a bramidos contrasta...—fol. 25.

Quejoso llora Fabio  
Rigurosos desdenes...—fol. 32.

Desdeñado y ausente  
El infelice Silvio...—fol. 33.

Sobre todas las nubes  
Se corona aquel monte...—fol. 41.

Ruseñor amante,  
Que al aire das quejas...—fol. 41.

Letras de arte mayor (= liras). El autor les da también nombre de romance:

Deja, tirano Amor,  
De atormentar un pecho  
Cuyo mayor delito  
Se compone de solo un rendimiento.—fol. 11.

Corazon que afligido lamentas...—fol. 13

Corazon tened paciencia,  
Que el mal de que adolezco,  
Cuanto es preciso el dolor  
Es imposible el remedio.—fol. 17. (Con glosa.)

Solo el silencio testigo  
Ha de ser de mi tormento;  
Y aun no cabe lo que siento  
En todo lo que no digo.—fol. 18. (Con glosa.)

Corazon osado mio,  
Yo no sé qué hacer con vós,  
Que vós quereis que yo quiera  
Y no quiero querer yo.—fol. 23. (Con glosa.)

Clavel enamorado  
A quien la rosa honesta...—fol. 28.

¿A dónde ha de ir un triste  
Sin esperar remedio?...—fol. 34.

Oye, ingrata Clori,  
De Fabio las quejas...—fol. 35.

Quedito, pasito, Amor no despiertes...—fol. 39.

Bras se muere por Menga,  
Menga no quiere a Bras...—fol. 39.

Si he de morir de callar...—fol. 39.

Arroyuelo sonoro  
Si mueres de risa...—fol. 43.

#### Décimas:

¿Cómo vivo cuando muero?...  
Bien hallado en su prision  
Celebra Fabio su suerte...—fol. 43.

#### Sonetos:

Tengo los ojos de llorar dolientes  
Y no los tengo de llorar cansados...—fol. 11.  
¿A dónde vas, soberbio pensamiento?...—19.  
Nace el hombre, y no goza de la vida...—20.  
Este de la verdad breve instrumento...—20.  
Mirando el mar que en impetu furioso...—21.  
En medio del estío caluroso...—21.  
Discreto encanto de mi edad florida...—22.  
Ayer pasó, mañana no ha llegado...—22.  
A vós, señor, y a vós crucificado...—36.

¿Por qué, Lucio, se acaba aquella vela?... (1)—37.  
Tierra fue el hombre, y es el hombre tierra...—42.  
Esta mañana lustre y bizarría...—42.

Villancicos (escritos año de 1661):

- 1.º En nubes de accidentes...—fol. 46.
- 2.º No de los ojos te fies...—fol. 47.
- 3.º Al convite festivo y solemne...—fol. 47.
- 4.º A los santos patronos Servando y Germano:

Los dos soldados de Cristo...—fol. 48.

(Por esta indicación, por el seseo, etc., presumo que el autor escribía en Cádiz, ó al menos en Andalucía. ¿En Huelva? ¿Ó era de Huelva?)

¿Hasta cuándo, dueño mio,  
Han de durar tus enojos?  
Ya es tiempo que nos hablemos,  
Hechicero de mis ojos.—fol. 53.

El que llamare a mis puertas  
Que dé alabazos y llame.  
Que las puertas del Amor  
Aldaba a aldaba se abren.—fol. 53,

Si tienes el corazón  
Y para mí hecho de yelo,  
Acércalo, ingrato, al mio,  
Que presto será deshecho.—fol. 53.

#### ROMANCE Á UNA NAVE.

¿A dónde va aquella nave,  
Dado al viento todo el lino?  
Segun camina a su riesgo,  
No conoce su peligro.

Quien vana se entrega al golfo,  
Hallará en su precipicio  
Que no pueden estar juntos  
Un soberbio y un altivo.

Aspirar a un imposible  
Es afán muy deslucido;  
Que el osar temeridades  
No es valor, sino delirio.

Mas ya en aquel promontorio,  
Experimenta el castigo;  
Pues como roca le encuentra,  
Buscándole como asilo.—fol. 7.

#### ROMANCE DE LEANDRO Y ERO.

Mira Leandro el estrecho,  
Y con amante osadía,  
Atado a sus pensamientos  
Las distancias facilita.

¡Qué engañado entrega al golfo  
Sus amorosas fatigas!  
¿Cómo ha de tratar constancias  
Quien es la inconstancia misma?

Conformes los elementos  
Solo para su ruina,  
Treguas que nunca ajustaron  
En una noche confirman.

El agua de sí le arroja,  
La tierra se le desvía,  
El viento le descompone,  
El fuego no le ilumina.  
Ero, que su ausencia llora  
En la contrapuesta orilla,  
Por morir mas que Leandro,  
De ausencia y de pena espira.—fol. 8

#### ROMANCE DE PÍRAMO Y TISBE.

El cendal que fué de Tisbe,  
Píramo contempla inmóvil;  
Y por sentir hacia el alma,  
Hasta el suspirar recoge.

Con este indicio la juzga  
Difunta, porque conoce  
Que es lo mismo en las desdichas  
Evidencia y presunciones.

Su fin encarga a sus manos,  
Y maldice sus dolores;  
Pues se precian de eficaces  
Habiendo menester golpe.

¡Oh, cómo para su muerte  
Demas estuvo el estoque,  
Que no hace falta el acero  
Donde sobran aprehensiones!

Llega Tisbe, y muere al verle,  
Que si las armas escoge,  
No es porque las necesita,  
Sino por morir conforme.—fol. 8.

#### LETRA.

*Estríbillo.*

*Pues que dejas el canto,  
Dulce jilguero,  
O padees amores  
O tienes celos.*

Suspensiones en cantar,  
Efectos son de sentir,  
Que fácil es de sufrir  
Dolor que se deja hablar.  
Bien se explica con callar  
La fuerza de sus desvelos.—  
*Pues que dejas, etc.*

Bien callas de enamorado  
Sin dar a entender tu ardor,  
Que a un afectuoso amor  
Está el desden vinculado.  
Si no has de verte aliviado,  
No aumentes tus desconsuelos.—  
*Pues que dejas, etc.*

Celoso no has de cantar.  
Que no admite compañía  
Con la música armonía  
Dé los celos el pesar.  
Llora: quizá con llorar  
Se mitigarán tus duelos.—  
*Pues que dejas, etc.*—fol. 10.

#### ROMANCE AMOROSO.

Quejoso vive de Menga  
El desdichado Pascual,

(1) Al pie de este soneto se pone de otra letra: «De D. Thomas de Conoke?»

Siendo causa de su queja  
Sola la facilidad.

Por Bartolo le ha dejado,  
Y viéndose despreciar,  
De sus tenidos favores  
Hace memoria el zagal.

«Ayer (dice) me vió el sol  
Reconosido cantar,  
Mi ventura y su firmesa,  
Su fee y mi felicidad.  
»Hoy desengañado lloro,  
Pues contemplo en mi pesar,  
Que siendo ciertas mis penas  
Son falsas mis dichas ya.—fol. 11.

*Estribillo.*

Llegad, llegad, zagales, llegad,  
Y vereis de un alma la pena mortal,  
Pues viviendo tan lejos el bien y el mal  
Hoy en uno se juntan porque pene más.

LETRA.

*Estribillo.*

Corazon que afligido lamentas  
Ver mal pagado un afecto leal,  
Y anegado en diluvios de penas  
Triste y confuso suspiras un ay,  
Si en el ay hay alivio, no digas ¡ay!

*Coplas.*

No suspires, corazon,  
Si en tu afan vives contento,  
Que minora el sentimiento  
Dar al labio la pasion.  
Lo fino de la aficion  
Es solo sufrir y amar.—  
*Si en el ay, etc.*

Pues que tan dichoso has sido  
Que mereces el rigor  
De un dueño que al mismo Amor  
Por su esclavo no ha querido,  
Sobrado favor ha sido  
Que ella te quiera matar.—  
*Si en el ay, etc.*

COPLAS SUELTAS.

Todas cuantas verte quieren  
Lástima me dan y celos:  
Lástima, porque las matas,  
Y celos, porque te quiero.—fol. 52.

Que tú me olvides por otra  
De eso no me maravillo,  
Porque siempre va la abeja  
Al almendro mas florido.

Es tu pecho cofradía,  
Yo no me quiero sentar,  
Que son muchas las hermanas;  
No es buena tanta hermandad.

En un monte solitario  
Me quisiera ver contigo,  
Y allí a solas preguntarte,  
Mi bien, en qué te he ofendido.—fol. 53.

Yo te adoro y no te veo,  
Que es la pena que mas siento.  
Pues ¡qué mayor sentimiento  
Que no ver lo que deseo?

ROMANCE Á UNA TORTOLILLA.

Tiernos arrullos exhala  
Una tortolilla ausente,  
Viendo que su amado esposo  
Al casto nido no vuelve.  
La causa ignora del daño,  
Y en la desdicha que teme,  
*Dudando* (1) todos los males,  
Todos los males padece.

Ya muerto se le presenta,  
Que sabe que no hay albergue,  
Que pueda librar del Hado  
La prenda que un triste quiere.

Ya ajeno le considera  
Y por consuelo le tiene;  
Cuando los celos la alivian,  
Gran dolor es el que siente.

*Estribillo.*

Llora, tórtola amante; siente, suspira,  
Que si no es suspirando, sintiendo, llorando,  
La pena que padeces no se acredita.—fol. 16.

SONETO AL VINO.

En medio del estío caluroso,  
Cuando el celeste can late sediento  
Y el orbe abrasa su inflamado aliento,  
Nace de Baco el fruto generoso.

En naciendo se humilla cauteloso  
Hasta los pies a su mejora atento,  
Que en los disfraces del abatimiento  
Tal vez suele ocultarse lo ambicioso  
Ya en nuevo sér su pretension aviva  
La destemplanza que le da la mano,  
Hasta hacerlo señor de un mundo todo.

Viéndose dueño luego lo derriba,  
Que quien adquiere un reino por tirano,  
De conservalle es la ruina el modo.—fol. 21.

SONETO.

Mirando el mar, que en ímpetu furioso  
Todo lo arrebatara y destruyera  
Si su autor en la orilla no pusiera  
A su altivez el término forzoso,

Me acordé de mi llanto, que copioso,  
Sin duda el mismo efecto produjera,  
Si el respeto de orilla no sirviera  
Que enfrente su torrente proceloso.

Y dije al mar: «De alivio me ha servido,  
Que lo es hallar mi triste semejante.  
Mas ¡ay! que mis desdichas pueden tanto,  
»Que ni aun este consuelo te he debido;

Pues cada dia mudas de semblante,  
Y es uno siempre el rostro de mi llanto,»—fol. 21.

(1) Enmendado sobre «*Temiendo*».

## SONETO.

Ayer pasó, mañana no ha llegado;  
El día de hoy, no sé cómo le cuente,  
Pues apenas le llevo a ver presente  
Cuando le debo lamentar pasado.

Cese, pues, el afán; cese el cuidado  
Con que busco riquezas diligente,  
Que es perder el trabajo inútilmente,  
Siendo incierto poderle ver logrado.

¡Oh, desengaño! seas bien venido,  
Que me alumbraste en la tiniebla oscura,  
En que me tuvo preso el vil engaño.

Y puesto que hasta ahora no he vivido,  
¡Piedad, señor! que el alma os asegura  
En lo que queda resarcir el daño.—fol. 22.

## ROMANCE DE LA REINA DIDO.

La infelice reina Dido,  
Entre sollozos y quejas,  
Voces da sin esperanza  
A su fugitivo Eneas:

«Mira que vas engañado,  
Dice, cuando al mar te entregas  
A buscar una inconstancia,  
Llamándote una firmeza.

»Sin tí quedo, y con tu espada,  
Para que dos veces muera,  
Pues dos muertes me apercibes  
En la espada y en la ausencia.

»Pero el acero desate  
La púrpura de mis venas,  
Y hallo descanso en morir  
Quien viviendo no le espera.—fol. 23.

## ROMANCE.

Triste, afligido y confuso,  
Esclavo de su dolor,  
Sin vida para la queja,  
Con quejas para la voz,  
Ausente de su zagala  
Un desdichado pastor,  
Llevando el compás su llanto  
De aquesta suerte cantó:

«¡Ay! qué de penas padecese  
Sin que permita el Amor,  
Ya que está lejos la causa,  
Dar treguas a la pasión!

»Felice fuera en morir  
Quien sin ventura vivió,  
Solo con tener noticia  
De que en morir acertó.—fol. 35.

## ROMANCE.

¡Qué tiernamente se queja  
Aquel triste rui señor!  
Segun lo que se lamenta  
Lo mismo siente que yo.

Una causa nos obliga  
A que lloremos los dos:  
Ver captiva la fineza  
Y presa la sinrazon.

La belleza mas tirana  
Por emplear su rigor,  
Despues de abrasar las almas  
Las plumas no perdonó.

Sirvamos, pues, avecilla,  
Y sea alivio al dolor,  
Que agrada nuestra fatiga  
Al dueño que nos prendió.—fol. 36.

## ROMANCE.

Bras se muere por Menga,  
Menga no quiere a Bras;  
Si ellos no se conciertan  
¿Quién los concertará?

Quiso venir el cura,  
Pero Menga se va,  
Que una vez se ha de ir Menga  
De cuantas se fué Bras.

Llegó en esto el barbero,  
Mas no tuvo lugar,  
Pues ella huye el brazo  
Y él picado se está.

Viene el alcalde y dice  
Que él lo remediará,  
Y a edictos y a pregones  
La ha mandado llamar.

A gritos todo el pueblo  
Avisa al sacristan,  
Que repique por Menga  
Y que doble por Bras.—fol. 39.

## CANCIÓN.

*Si he de morir de callar,  
Y hablando no he de vivir,  
Lágrimas, prisa a salir;  
Corazon, a suspirar.*

Callando alivio no espero  
Porque no explico mi ardor,  
Y si digo mi dolor  
Del remedio desespero.  
De una y otra suerte muero;  
Pues repita mi pesar  
*Si he de morir de callar, etc.—fol. 39.*

## ROMANCE.

De mi tristeza en el mar  
Sumergido el pensamiento,  
En olas de mis desdichas  
No espera llegar al puerto.

De mis suspiros el aire  
Y huracan de mis deseos,  
Uno me lleva al abismo  
Y otro me pone en el cielo.

Las estrellas examino,  
Y en su multitud encuentro  
Muchas causas de mi daño,  
Ninguna de mi remedio.

Acábase ya mi vida,  
Pues es el vivir consuelo  
A quien una ausencia teme  
Tropezando entre sus riesgos.—fol. 45.

## VALTANAS (FR. DOMINGO DE).

4153. Compendio de algunas cosas notables de España, y la conquista y toma del reino de Granada, sacadas de diversos Autores, por el Maestro fray Domingo de Valtanas, de la orden de Sancto Domingo. —Impreso en Sevilla. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en casa de Sebastian Trujillo impresor: junto a la casa de Pedro de Pineda.

En 4.º—Frontis.—1. g.—28 h. sin foliar.

La impresión carece además de reclamos, pero tiene signaturas.

Dedicatoria:

«¶ Al muy Ilustre Señor D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Zahara, Primogénito de la casa de Leon y Arcos, fr. Domingo de Valtanas, salud perpetua.—... Debe España a V. S. y a los esclarecidos varones, de quien V. S. descende, mas que a otros; porque ellos con ánimo cristiano y con esfuerzo de animosos Caballeros, como leones bravos, fueron causa de ganarse el Reino de Granada, y reducirse a la ley de Jesu-Cristo casi en ocho años que 800 años habia estado tiranizado por los Agareños, y porque D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cadiz, abuelo de V. S., ganó la inexpugnable villa de *Zahara* y su tierra; y desde á poco recuperó la ciudad de *Alhama*, por donde los Reyes Católicos se incitaron y dieron prisa a la conquista de aquel reino... Colegí en este tractado algunas cosas notables de la gente de España y la conquista del reino de Granada...

»Va en romance, porque aunque como dice Séneca, *non sum uni angulo natus: patria mea totus mundus est*, mas obligacion tiene cada uno a sus naturales que a los estraños. En Latin hay mucho escripto, y muy bueno para los doctos: para los que no saben Latinidad es justo poner en romance lo que los Doctores escriben. Decia Julio César que las fructas de España comia con sabor porque eran sabrosas; y las de Italia las comia con sabor y con amor porque eran de su patria. Por edicto público mandó el Romano Senado que ni se rescibiese, ni se proveyese peticion de todas las provincias sujetas a Roma; y los españoles, por mas contentar a los Romanos, se determinaron dejar del todo el *vascuence*, que era su lengua materna, y aprendieron el *romance*. Mucha razon tienen los Españoles de preciarse de su lenguaje; porque despues del Griego el Latin es el mas principal, y a la Lengua Latina la Española es la mas propincua: y por los Españoles está tan dilatado su lenguaje, que en el Nuevo Mundo de Indias con este tractan y se entienden, en Italia, en Alemania y Francia muchos se precian de saber el castellano y hablarlo.

»No entiendo alabando al *Romance*, perjudicar al lenguaje hebreo, que es el mas antiguo del uni-

verso, porque Adan este habló, y es el que mas dura, porque en él hemos de hablar en la Gloria del Cielo; y es el mas limpio y puro de todos; que en él no hay término con que blasfemar a Dios, ni aun para hablar deshonestidades.»

Es curioso este librito, porque trata de la conquista y toma de Granada desde el fol. 7. Casi todo él se ocupa en historiar sucesos del tiempo del autor, v. gr., fol. 20:

«¶ *Cómo se descubrieron las Indias.*—Año del Señor de 1492, por el mes de septiembre partió desde Palos, tierra de Sevilla, Cristóbal Colon, milanés, hombre de grande ingenio, y docto en cosmografía, e tres navíos que los Reyes Católicos le dieron, basteidos por todo el tiempo que él pidió, de gente e vituallas: por la via Occidente, por donde los marineros tenian por imposible hallar tierra.

»En uno de los tres navíos iba por capitán *Martin Alonso Pinzon*, vecino de Palma, gran marinero, y pasadas las Islas de Cabo-verde, habiendo andado desde que salieron de tierra de Sevilla *mil leguas* en 30 dias, y no habiendo descubierto tierra, hubo opinion entre los marineros que se volviesen. Los Capitanes con palabras dulces los convencieron, y desde a dos dias, mirando al Cielo, vió *Cristóbal Colon* volar aves muy altas de una parte a otra, y mostrólas a los compañeros, diciéndoles las buenas nuevas, y dende a dia y medio vieron tierra, y llegados en ella, el navío mayor encalló en tierra en un bajo, y no se perdió ningun hombre.

»Salieron a tierra, y Colon tomó posesion della en forma por el Rey y la Reina, con pendon y *bandera Real estendida*, y púsole nombre la *Isla de Sant Salvador*; y a la segunda llamó *Sancta María*: a la tercera púsole nombre *Fernandina* en memoria del Rey D. Fernando: a la cuarta puso nombre la *Isabela* en memoria de la Reina Doña Isabel. Estos nombres ya todos se han olvidado; y se llaman agora, la principal dellas, la *Isla Española de Santo Domingo.*»

Fol. 27:

«El año siguiente de 1493, a 23 dias del mes de marzo llegó de vuelta Colon a la villa de Palos; trujo diez indios, de los cuales dejó en Sevilla cuatro; y partióse para Barcelona con los seis para los Reyes Católicos, donde fué muy bien rescibido, y le mandaron aderezar otra armada mucho mayor, y volver con ella; y le dieron título de *Almirante del Mar Océano.*»

— 4154. ¶ Compendio de sentencias morales y de muchas cosas notables de la tierra de España, sacado de diversos autores: por el maestro fray Domingo de Valtanas de la orden de Sancto Domingo. (*Al fin.*) Impressas en Sevilla en casa de



Martin | de Mōtesdoca. Acabarōse a veynte dias del | mes de Septiembre: de mil y quinien | tos y cincuenta y cinco años. (B.-A.)

En 4.º—l. g. á línea tirada.—27 h.

El título es un mero encabezamiento, y en seguida empieza la obra en la sign. a.

Las sentencias morales y apotegmas se encabezan con el nombre del filósofo antiguo ó personaje á quien cada cual corresponde.

Llegan hasta el fol. 20, donde empieza:

«¶ La vida del venenoso heresiarca *Martin Lutero.*»

Fol. 21-22, sigue otro encabezamiento:

«¶ Quien fundó a España, y del *Lenguaje Español.*

»Por edicto público mandó el Romano Senado que ni se recibiese, ni se proveyese peticion de todas las tierras *subjetas á Roma*, si no fuese hecha en *Latin*, que es el lenguaje Romano.

»Y los Españoles, por mas contentar a los Romanos, se determinaron dejar del todo el *Vascuence*, que era su lengua materna, y *aprendieron el Romance.*

»Mucha razon tienen los Españoles de preciarse de su lenguaje, porque despues del Lenguaje Griego, el Latino es el mas principal; y a la lengua Latina la Española es la mas propincua; y por los Españoles está muy dilatado su lenguaje; que en el nuevo mundo de Indias con este tratan y se entienden: en Italia, en Alemania y Francia muchos se precian de saber el *Castellano* y hablarlo.

»Intento tengo de escribir en *Romance* lo que mas pudiese, porque en Latin hay mucho escrito, y muy bueno para los doctos; y para los que no saben *Latinidad*, es justo poner en *Romance* lo que los Sanctos Doctores escriben.»

— \* 4155. Compen | dio de algunas cosas notables de España | y la conquista y toma del reyno de | Granada. Sacadas de diuersos | Autores. Por el maestro | fray Domingo de Val | lanas, de la ordē de | Sēto Domingo. (E. del I.) Impresso en seuilla. Año de .1558. (*Al fin.*) Fue impresso en Seuilla en casa de Martin | de Montes Doca. Año. | M.D.L.VIII. (B.-G.)

En 8.º—48 h.—sign. A -F.—Portada.—v. en b.—Dedicatoria á D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Zahara.—Texto.—Nota final.—p. en b.

— 4156. Concordancias de muchos pasos | difficiles de la diuina historia, | de los quales estala tabla | al cabo de la obra. (Escudo de la cigüeña de M.D.M.) ordenada de nueuo por el maestro *fray Domin | go de*

*Valtanias* d la ordē de sancto domingo | M.D.L. años.

En 4.º—l. g.—60 h.

De rojo todo, menos lo subrayado.

— 4157. Enquiridion de estados: dō | de se pone lo que deben guar | dar los que tienen el estado del matrimonio: y los Eclesiásticos; y los Religiosos, hombres y mujeres.—Compuesto por el Maestro fr. Domingo de | Valtanas, de la orden de Sancto Domingo. | 1555.

VALVERDE (LICENCIADO).

4158. Tractado de Etimologías de voces Castellanas en otras lenguas Latina, Hebrea, Griega, Arabe.

M.S. en folio.

Copia, en letra moderna, sacada del original, que existe en la Biblioteca del Escorial (*j L 2*).

Está al fin de un tomo de *papeles varios* en la Biblioteca Real (*I 96*).

Empieza:

«¶ Algunos Presupuestos necesarios para saber inquirir y deducir las *Etimologias Castellanas* y de otras Lenguas; del Licenciado Valverde.

»En las etimologías de los vocablos Castellanos, pues se sabe la confusion que hay en todas las Lenguas desde la torre de Babilonia hasta agora, cuando en la propia moderna no se halla el origen, hase de acudir a la Lengua que últimamente se estendió por España con la nacion que la sujetó, como a la *Arábica*, sea que falta a la Latina que trajeron los Romanos, cuando la señorearon, o Griega, pues hay fundaciones de Griegos por toda España, diciéndome agora sus Cartas que en un muro de Madrid se habia descubierto una piedra con un Dragon esculpido, preguntándome sobre esto el *Maestro Juan Lopez*, le mostré un lugar de Pausanias, autor Griego, por do parece que Epaminondas, capitan Greciano, hizo allí alguna fundacion.

»Las palabras de Pausanias, latinas, por no tener agora el testo Griego, son éstas (en el libro VIII de su *Historia*): «*Epaminondæ tumulto imposita est columna cum secreto, in quo serpens celatus est. In-dical hoc insigne Epaminondam ab iis ortum ducere, qui sparti sunt nuncupati, quod editi in lucem dicantur e draconis dentium salione.*»

»Pues no hallándose, como digo, la etimología del Vocablo Castellano en la *Arábica* ni Latina, lo seguro y acertado es acudir a la fuente y madre de todas, la Lengua Hebrea: mayormente habiendo dejado en España los Judíos infinitos vocablos, como probaré despues, y como el ótro, porfiando Julio César sobre un vocablo, le dijo: «*Civitatem Caesar dare nobis potes, verba dare non potes.*»

»Así por el contrario, aunque los Reyes Católicos de España echaron los Judíos, los vocablos que ellos habían introducido no pudieron.

»Hay también en todas las lenguas muchos vocablos recibidos de comunicación de las naciones vecinas, o de las contrataciones; como lo vemos en las tierras mercantiles, donde no hay puridad de una lengua sola. Y en el lenguaje de los soldados, y en los que vienen de Indias; que hablando sus propias Lenguas mezclan muchos vocablos peregrinos de las tierras donde han estado; y así se van perdiendo unos, y cobrando otros.

»También los Vocablos de las Artes van fuera de regla y de observación clara; porque unos son puestos a imitación de otras de primera intención y otros totalmente *ad placitum*, mayormente cuando los primeros imponentes fueron indoctos.

»Y porque esto de hallar la verdadera etimología es cosa importantísima, porque todos los vocablos castellanos que hallamos en la *Arábica*, *Latina*, *Griega*, *Hebrea* o *Tudesca*, sacándolos el vulgo de su tino, los corrompió; lo que Platon hacía para hallar la etimología en su Lengua, y él nos aconseja que hagamos, ternemos a mi parecer licencia de hacer sin merecer reprehensión.

»Pues Platon en un excelente Diálogo que hizo de *Etimologías* que él llama *περι ὀνομάτων ὀρθότητος* (que es decir *De recta nominum institutione*) y por otro nombre *Cratyllo*, dice así: usaré de nuestra Lengua, por no agradarme el Intérprete Latino). «No importa mucho declararse una misma cosa con diferentes nombres o sílabas: no hace al caso añadir o quitar alguna letra.»

»Y diez versos mas abajo: «Así como las purgas y jarabes, siendo unos mismos, a veces nos parecen diferentes, por estar disfrazados y encubiertos con algunos colores o olores; pero el Médico que sabe la fuerza y virtud de cada uno, juzga con verdad ser unos mismos, porque aquel disfraza nada le impide ni estorba: así también el que sabe de *Etimologías* tiene ojo a la fuerza y propiedad del vocablo, y no se turba ni engaña por ver que se añada, quite, trueque letra o letras, o si se halla la misma propiedad en otro de más, o mas diferentes letras.»

»Y luego dice Sócrates a Hermógenes, con quien se introduce que habla: «Ten mucha cuenta con lo que voy a decir. Lo principal que se ha de advertir en los Nombres y sus Etimologías es que muchas veces quitamos y añadimos letra, según que conviene.» Esto mismo repite aquel doctísimo Varrón en el libro IV *De Lengua Latina*.

»Así que, por autoridad de varones graves, tenemos licencia y aun necesidad forzosa, so pena de ignorar la *Etimología* del vocablo vulgar y recibido, quitar o añadir Letras y Sílabas, mudar unas en otras, si se parecen algo en la prolección y sonido, y la sílaba o letra segunda ponerla al principio, y ésta en el fin o medio; y en fin, deshacer y desgovernar todo el vocablo, aunque se quede en dos letras, hasta hallarle la origen.

»Mas que para venir a la fuente y raíz del Vocablo, de solas las consonantes se ha de hacer cuenta, y ninguna de ninguna vocal: quiero decir, que aunque en el vocablo que se ha hallado ser la fuente y origen deste que se dudaba, no venga a quedar ninguna vocal, de las que tiene el vulgar que se inquiera, o otras muy diferentes, esto no hace a la substancia: mayormente que en la Hebreá, a la cuál al fin hemos de acudir, ninguna letra es vocal; porque las vocales son unos puntillos extraordinarios, y fuera de la sustancia de la dición.

»De aquí se sigue que toda la curiosidad de hallar la verdadera *Etimología* se funda en añadir al vocablo, o quitarle letra, mudar la que tiene en otra de semejante pronunciación, anteponer ó posponer letra o sílaba de las que tiene el mismo vocablo: principalmente saber distinguir y dividir en letra y letras: y esto último es lo que mas recomienda Platon; dice así: *ἐπιπερ συλλαβῆς τε καὶ γράμματι*. Como si dijese «pues que en las sílabas y letras consiste la verdadera imitación de la fuerza, propiedad y sustancia de la esencia de las cosas, es cosa muy acertada dividir o separar primero las Letras.»

»Así que no había que maravillar si en los vocablos que se deducen de unas Lenguas en otras, dijéramos que se ponen letras por letras, como *c* por *q* y *z*, *b* por *p*, *f* y *m*, *g* por *j* y *ll*, *u* por *o*, y *b*, *ch* por *c* sola, *d* por *t*, *x* por *s* su muy hermana: en fin, si quitamos, añadimos, o posponemos o anteponeamos letra, o hacemos síncope imitando aquellos dos Filósofos.

»Pongo por ejemplo lo que dice Platon en aquel Diálogo *Cratyllo*, questo nombre *Tantalos* es síncope de *Ταλυντατος*, que es cosa trabajada y muy afanada, cual fingen los Poetas a aquel desventurado *mento summam aquam attingens siti enectus Tantalus*. Lo cuál parece que hurtaron los Griegos, como otras muchas cosas de las Sagradas Letras, do pide el otro la gota de agua estándose abrasando en el Infierno.

»También dice que *Κακον*, que es cosa mala, es síncope de *Κακῶς ἰδν*, que significa «lo que procede mal,» porque la cosa fea estorba el buen proceso y suceso...

»Así también aunque nosotros ignoremos la verdadera significación y fuerza de la dición, en cuyas sílabas y letras, dado que se rían los ignorantes, consiste la naturaleza y esencia de las cosas... en sílabas y letras, a lo ménos admitamos las síncope y mudanzas y trasposiciones de letras: y *dodo* en síncope de *digitus* (*d* por *t*), *uña* de *unguem*, *trillo* de *tribulum* (*digo*, del neutro, porque *tribulus* es espino o cambronera), *calza* de *caliga* (*c* por *g*), *entrañas* de *interanea*, *triacá* *tremutina*, *verza* de *theriaca*, *terebyntina* *brascica*, con pequeña mudanza de letra o vocal.

»Sufren también del Latino, añadiendo *s*, hurto del Griego muchos vocablos, y para hallarles la *Etimología*, quítesela; como de *ἕξ* *sex*, *ἕξις* *sextus*,

ἑπτὰ *septem*, ὑπὲρ *super*, Ἡΐμι *semis*, ἔρπετον *serpens*.

»Si tambien de *coturnix*, *metus*, *sanctum*, *cespites*, *agnatus*, *blatero*, mudando la *t* en su amiga *d*, hacemos *codorniz*, *miedo*, *escudo*, *césped*, *alnado*, *baladron*:—si de *caminus*, *cyprus*, *capitellum*, añadiendo a la *c* una *h*, hacemos *chimenea*, *chipre*, *chapel*... si de la *c* hacemos *q* y *z* en... *lazo*... *razimo*... de *laqueo*... *racemo*...—Si de *g* se hace *j* (que llamamos *jota*) o *l* doblado en *jayan*... *joyo*... de *gigas*... *lotium*...—Si de la *b* hacemos *p* en muy muchos, como *cobre*... *debujo*... de sus latinos *cuprus*... *depingo*...—De la *s* = *x* en *xaria*, *xáquina*... de *sarcina*, *σάρκα*, como dice Suidas...—En fin si se pierde letra, como en *rayo*, *póleo*, *paraiso*, *saeta*, de *radius*, *pulegium*, *paradisus*, *sagita*, y *vito* de *victus*, cuando decimos «*dia* y *vito*.»—Si añadimos sílaba al principio en *alquitara*, *aljibe*, *alcohol*, *albarcoque*, *alcusa*, que quitada *al* que añadió el Arabigo a los hebreos *gibe*, *guitar*, *cohol*, *becore*, *coz* o *coza*, *cuz* o *cuzza*:—si añadimos algo a la fin, como en *talco*, *testigo*, *amargo*, *blanco*, *Cartago*, *bellaco*; que el que tuviere razonable conocimiento de la Lengua Hebrea, los hallará con el mismo significado que los usamos en Castilla, en el texto hebreo de la Escritura *tal*, *amar*, *blan*... *carta*, *be-lial*: que a imitacion destes a *testis* creo se añadió el *go*. (Mas me parece se añadió de forma Latina, que usaba en semejantes vocablos poner una *c*... como *testiculus testificare*, de donde *atestiguar* y de ahí *testigo*, *postis*, *posticus*, *postigo*.)

»Pero ninguna hallo mudarse mas que la *c* en *g*, y la *f* en *h*... *alacre*... *curculio*... = *alegre*, *gorgojo*... *hilo* = *filo*... son latinas con *f*—*b* por *u* y al contrario... *deuda*...

»Ahora supuestas estas verdades, por no haberlas despues de repetir, cuando sea forzado quitar, añadir, mudar, o anteponer letras o sílabas, o deshacer todo el vocablo y desgobernalle, que no le conozca, sino el que tuviere los ojos que dice Platon: supuestos estos principios, que aunque yo no lo advirtiera, quien quiera con muy pocos nominativos cayera en ello,—diré algunas Etimologías Castellanas.»

### VALVERDE (JUAN DE).

\* 4159. Historia | de la composicion del cuerpo humano, | escrita por Ioan de Valverde | de Hamusco. | Impressa por Antonio Salamanca, y Antonio Lafreng | En Roma. Año de M.D.LVI. (*Al fin*.) Imprimiose la presente Obra en Roma | en casa de Antonio Blado Impressor | de su Santidad. Año de | M.D.LVI.

En fol.—Un tomo de 175 h., de ellas 13 y media de preliminares, que contienen: Frontis (perfectamente grabado en cobre, con las armas del Mecenas).—Priv. del papa Paulo IV (en latin).—Ded. á D. Fr. Juan de Toledo, cardenal y arzobispo de Santiago, fecha en Roma.

4 Mayo 1556.—Al lector.—Tabla de los capítulos.—Tabla de las cosas notables.—Prólogo.

Estos preliminares están signados \* y cruz hasta el prólogo, de donde arranca la foliación, que llega al número 103, por no estar comprendidos en ella las láminas, la última de las cuales está después de la nota final arriba copiada, con el registro de los cuadernos en su reverso. La última hoja con la fe de erratas y la vuelta en blanco.

### VALVERDE ARRIETA (BR. JUAN DE).

\* 4160. Dialogos | de la fertili | dad y abundancia | de España, y la razon porque se ha | ydo encareciendo, con el reme | dio para que buelua todo á | los precios passados. | Y la verdadera manera d cauar y arar las tierras. | Compuestos por el Bachiller Iuã de Valverde | Arrieta, residente en Salamanca. | Dirigido al muy illustre Señor Licencia | do Fuenmayor, del Consejo y Ca | mara de su Magestad. | Con priuilegio de Castilla, y de Aragon. | En Madrid, | por Alonso Gomez, im | pressor de su Magestad. | Año. 1578. | Esta tassado a tres marauedis cada pliego.

En 8.º—104 h.—sign. A-N. (paginacion equivocada).—Portada.—v. en b.—Breve relación de lo que se contiene en este tratado, dividido en tres partes.—Dedicatoria.—Aprob. de Juan López de Velasco: Madrid, 10 Diciembre 1576.—Priv. para Castilla al autor por seis años: Calera, 26 Diciembre 1576.—Priv. para Aragón al autor por diez años: San Lorenzo, 16 Marzo 1578.—Erratas.—Tasa: Madrid, 14 Abril 1578.—Texto.—Versos en loor del autor, por un amigo suyo.—p. en b.

Está en tres diálogos:

1.º Trata de la gran abundancia y fertilidad de España, de los grandes ejércitos de á pie y de á caballo que sustentó durante las guerras, fol. 1.

2.º En que se declara la causa de la carestía y falta de mantenimientos que es por haber dejado de arar con bueyes y arar con mulas, y se propone el remedio de todo, fol. 15 vuelto.

3.º Diálogo de agricultura, fol. 58 vuelto.

— 4161. Despertador que trata de la gran fertilidad, riquezas, baratas, armas y caballos que España solía tener; y la causa de los daños y falta, con el remedio suficiente:—compuesto por el Br. Juan de Valverde Arrieta, estante en Corte.—Dirigido al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Antonio de Pazos, obispo y presidente del Consejo Supremo de España, &c. mi señor.—Con privilegio de Castilla y Aragon, en Madrid en casa de Guillermo Drouy, impresor de libros año de 1584. (*Al fin*.) Con privilegio de Castilla y Aragon: en Madrid en casa de Guillermo

Drouy, impresor de Libros, año 1581. (Biblioteca Salam.)

En 8.º—1. g.—104 ps. ds.

Licencia: Madrid, 11 Mayo 1581.

Priv. por seis años: Calera, 26 Diciembre 1576.

Dedicatoria.

Priv. de Aragón.

La obra está en diálogo entre *Justina* y *Camileto*: divídese en dos partes; la segunda empieza al fol. 41.

VALVERDE HOROZCO (DR. DIEGO DE).

\* 4162. Didaci | de Val | verde Hor | osco Doc | toris Medici et | Phylsoph. Hispalens. | Tractatus Secundus | De vera in morbis utendi vino occasione. | Ad optimos, præstantis | simosq Medicos Hispalenses.

En 4.º—16 h. sin foliar, pero con reclamos y signaturas A-D. Las dos hojas primeras contienen: Port.—v. en b.—Dedicatoria (el reverso de la última hoja también está en blanco).

En fol.—19 h.—sign. A-K, con reclamos y foliadas. La carta empieza en seguida del título, sin otra portada. Al fin lleva la fecha de Sevilla, 1.º Abril 1631. Doctor Figueroa.

— \* 4163. Tratado | de algynas dv- das | qve se an ofrecido, á cer | ca de la Peste, que se a separzido (*sic*) por el | Estado de Milan, y otras partes de | Italia. Este año 1630. | Por el Doctor Diego de Valverde | Horozco, Medico del Sancto Officio de esta | Ciudad de Sevilla. | Por título del Eminentissimo | y Reverendiss. señor Cardenal Zapata. (E. grab. en cob.) En Sevilla, Con licencia. Por Iuan de Cabrera. Año 1630.

En 4.º—23 h. sin paginar, pero con reclamos y la signatura A-F. Las dos primeras contienen: Portada con el reverso en blanco.—Al muy noble señor D. Juan Ortiz de Sotomayor, etc., suscrita por el autor: 25 Octubre 1630.—La última página en blanco.

VALLADARES DE VAL-DE-LOMAR (DON JUAN).

4164. Caballero venturoso primera parte con sus estrañas aventuras, y prodigiosos trances, adversos y prósperos; historia verdadera, verso y prosa, admirable y gustosa; por D. Juan Valladares de Val-de-lomar, clérigo Presbítero, de la ciudad de Cordoua. *A Doña Maria Sidonia Condesa de Barajas mi Señora.*

MS. en 4.º de letra del siglo XVII.—289 ps. ds. (con se-

ñales de estar falta al fin), más 11 útiles de principios, á saber:

La hoja de la portada, en la cual lo aquí subrayado por mí se conoce estar sobrescrito sobre una raspadura de papel.

En la segunda hoja:

«*Censura y aprobaciō primera.*—Doy fe que e Visto este libro y hallo que es Util y probechoso. y para un entretenimiento comun, y que enel no ay Cossa contra la fe y por verdad lo Firmé... Hr en el monasterio dela Santissima Trinidad de madrid a 7 de marzo 1617.—Fr. Cristobal martinez.»

(Raspado y sobrescrito lo que va subrayado.)

La última palabra antes de la raspadura creo que dice *fr.*, y la firma *Fr. Cristóbal Martínez*. Todo esto me parece hechizo.

A la vuelta:

«*Censura y aprouacion segunda.*—Este libro Cauallero Venturoso, que por mādado de Vuestra Alteza e visto muestra don Joan Valladares su Auctor, docta elecion, piedad christiana, celo desseoso de aprouechar almas: Y pues con rigor Theologo lo á aprouado el padre Religioso cuya es la primera censura en materia dela fe, y costumbres: Por lo que toca a mi profession, y letras humanas, lo hallo santo, gustoso, Espiritual, de honesta recreacion, y digno de que Vuestra Alteza lo de licencia para salir a luz. en Madrid, y Abril 28 de 1607.—*Lope de Vega Carpio.*»

(Así, sin rúbrica, y con este aire de letra que no es de Lope, sino la misma del libro algo contrahacha.)

«*Censura tercera.*—Por Comision de el Consejo Real de Castilla he visto y examinado este libro intitulado el Cauallero venturoso compuesto por don Juan Valladares de Valdelomar clérigo presbítero y no he hallado cosa enel contra nuestra santa fe, o las buenas costumbres, antes doctrina util y piadosa mezclada con la honesta recreacion de sus auenturas, y ansi me parece que puede sacarse a luz. En sant francisco de Madrid (*sic*) 2 de Junio 1617.—*Fr. Pedro Nauarro.*»

En la hoja tercera:

«Confession y protestacion del Autor.—*Soneto:*»

Quanta doctrina hasta el fin contiene  
aqueste libro doy sujeta y llana  
a la Yglesia catholica Romana, etc.

A la vuelta:

«De D. Lorenço Zamudio al Autor.—*Soneto:*»

Aqueste Cauallero Venturoso  
de San George es retrato verdadero,  
pues q̄ con lanza y corazon de azero  
a vencido el dragon mas ponçoñoso.

Siguen dos hojas en blanco.

En la siguiente empieza la «*tabla de las auenturas* (6 capítulos) *contenidas en este libro,*» que son 45, y reclama la última el fol. 290, que falta ya.

Signe segunda tabla de las poesías, que son 156, y concuyen tras una dedicatoria en verso (muy clerical), suscrita y firmada: «Menor Capellan de V. S. (la condesa susodicha de Barajas) D. Joan Valladares de Valdelomar.»

Los principios con el

«¶ *Prólogo y argumento deste libro.*—Amado, y deuoto lector, dice el glorioso San Geronimo que la sūma nobleza es ser vno illustre en virtudes. Y a este proposito afirma Socrates Philosopho: Que la nobleza verdadera, no se alcanza naciendo, sino viuendo. Y aunque vno sea de baxo linage nacido, su mucha, y esclarecida virtud sera el jabon, para quitar esta mancha, alomenos acerca de los buenos, y virtuosos... Tres cosas son (nobleza, virtud y ventura), q. raras veces suelen hallarse juntas en vn sujeto.

»Pero porque... han concurrido en *hijo de sus obras*, de quien é sabido desde su nacimiento *notables y maravillosos trances dignos de memoria*, con justo y deuido título le llamo aquí: *Cauallero venturoso*, segun se colegira de su historia.

»Assi a todo estado de personas *curiosos, viciosos y virtuosos*, ofrezco aquí *cauallerias venturosas*, auenturas marauillosas, casos prosperos, y aduersos, historia apetitosa, entretexida con sabrosos versos: Donde los vnos hallaran a su curiosidad empleo:—A sus vicios los otros temor, y enmienda exemplar de su vida. Y los buenos, y virtuosos, aumento de deuocion, compuncion, y hacimiento de gracias a un tan buen Dios.

»Veras aquí discreto lector, en este *Cauallero su andança* y peregrinacion peleando con los trances de la variable fortuna, y vnas veces en leuantados puestos, y otras en espantosos sobresaltos: como la naue ligera q. en las furibundas olas del mar, en la borrascosa vida, vnas veces se leuanta al cielo, y otras baxa a esconderse al abismo de sus miserias, casi a vn mismo tiempo.

»Y con particular estudio, y deseo de aprouechar, me puse a considerar como podria abrir de par en par las puertas del *relaxado gusto de tantos vanos lectores*; y q. presentandome grata oreja los curiosos y amigos de saber cosas nuevas, entendiesen a bueltas lo q. mas les importa. Y quitada la mascara destos varios casos, conociessen el verdadero desengaño.

»Hallará, pues, q. (como Auctor *Sacerdote*, y *Solitario*) no te pongo aquí ficciones de la *Selua de auenturas*,—no las batallas fingidas de *El Caballero del Febo*:—no satiras, y cautelas del agradable *Pícaro* (= *Guzman de Alfarache*):—no los amores de la pérdida *Celestina*, y sus embustes, tizonnes del Infierno:—ni menos las *ridículas y disparatadas fsgas de Don Quixote de la Mancha*, que mayor la dexa en las almas de los q. leen, con el perdimiento del tiempo:—sino doctrina pura y sincera, casos verdaderos fielmente tratados, ajenos de artificio y doradura; mas con sola vna simple y real relacion vista con los ojos, sufrida con el pecho, sentida con el corazon, padecida con el

animo, fauorecida de Dios; y al fin escrita de mi mano para edificacion y consuelo tuyo. Y ¡pluguiese a Dios q. esto no fuesse, lo que tu no buscas, que libros de verdades pocos son gratos, por ser odiosas.

»... Ase de aduertir q. en todo este libro, en lo mas principal, *por ser viuas la mayor parte de las personas de quien se trata*, quando se á escrito, no se ponen los nombres, ni de ciudades, ni de lugares, de q. se puede venir en conocimiento, *por justos respetos*: lo qual conviene para poder hablar con mas libertad.»

En el encabezamiento, al principio del libro, se intitula:

«¶ Caballero venturoso. | Primera Parte del *Cauallero venturoso*, y de sus estrañas auenturas, y prodigiosos trances aduersos y prosperos, verdadera y admirable historia. Por D. Joan Valladares de Valdelomar Solitario Presbítero Cordubense.

«¶ De la patria, y padres del *Caballero Venturoso* y como salio della soldado *para Ytalia*, con los trabajos del camino.—*Aventura primera*.

»Plutarco dice que es muy loable en el mundo ser de linage illustre, y decender de buenos y nobles...

»En el año de 1553, miércoles a 29 de agosto, entre las doce y la una de la noche... nació en la ciudad de Sansueña este *Caballero Venturoso* de nobles padres, y medianamente ricos. Su padre fué capitan de caballos del Emperador Carlos V, llamado, por nombres famosos en la Region Bethica el *Toreador*: y en Africa, *Cabeza de hierro*, por sus grandes fuerzas y ánimo valeroso, y era temido de toda la Morisma.

»Fue uno de los Capitanes que en el año de 1525 prendieron al Rey de Francia...

»El *venturoso* huérmano era de catorce años y dióse luego al estudio de la *Gramática*, y estando al fin de la Retórica vino en Sansueña un Capitan de infanteria Española a hacer gente, y como so vió el *Caballero* ya de diecinueve años, deseoso de *ver mundo*, y de ejercitarse en la milicia, trocó el *manteo* y *bonete* en espada, daga, galas y plumas, y dejando sola a su... madre... fuese con este *Capitan* a Italia.

»... Hallaron en el puerto (de Cartagena) al Príncipe D. Juan de Austria, que con armada de 30 galeras... partió de Cartagena... con la hermosísima armada... Hicieron su jornada en quince días, y vispera de San Juan Baptista a la ave-maria año de 1575 entró la Real armada en el puerto de Nápoles.»

Fol. 8:

Donde está mi compañía  
Es Galera Capitana,  
De Milan que la regia  
Marcelo d'Oria y galana  
Que volaba y no corría.—

El que vive en España a su contento  
 Desea de ir a Italia por soldado;  
 Mas si sintiese lo que yo acá siento,  
 Quisiera ser rompido y no soldado.

«Las dos galeras el *Aguila-negra* y su *Patrona*, de Marcelo *d'Oria*... volvian a Cartagena por dineros; y aunque habia dificultad de pasaje, por ir cargadas de muchos pasajeros y *Titulos graves*, el *Caballero* se embarcó a 29 de mayo de 1577 a la *Ave-Maria*.

»A seis dias de navegacion yendo en el *Golfo de Leon*... borrasca (fol. 44). Desembarcan en Cartagena, de donde volvió el *Caballero* a su patria.»

Copla ajena:

Bien puede la rerte esquivar  
 Porque mas penado quede,  
 Quitarme tierras do viva,  
 Mas donde muera no puede.—fol. 52.

Para mí son penas, madre,  
 Que no para nadie.—fol. 92.

Romances:

*Atropos*, parca atrevida,  
 Tejedora de la muerte...—fol. 53.

Desengáñese el devoto,  
 Tenga el justo la balanza...—fol. 169.

Gerónima, no me espanto  
 Que me echeis coplas riendo...—fol. 223.

Buen amigo, si del cielo  
 Teneis la gracia abundante...—fol. 240.

Ilustrísimo Don Verga  
 Cuyo nombre es tan felice...—fol. 243.

Niña, mas que de los ojos  
 Y a los míos serafín...—fol. 245.

Sepa el mundo que Dios llama  
 Sus almas por muchas vias...—fol. 256.

Consumida el alma y cuerpo,  
 Enflaquecidas las fuerzas...—fol. 265.

Huésped y amigo, yo tuve  
 Cuando mas mozo un criado...—fol. 286.

Nise, mi cielo estrellado,  
 Mi regalo y mi remedio...—fol. 288.

VALLE DE LA CERDA (D. LUIS).

4165. Avisos en materia de Estado y Guerra, para oprimir rebeliones, y hacer paces con enemigos armados, o tratar con súbditos rebeldes: por Luis Valle de la Cerda, del Consejo y Contador de S. M. de la Santa Cruzada.—Dirigido a la M. del Rey D. Felipe III nuestro señor. (E. de A. R.) En Madrid, en casa de Pedro de Madrigal, año 1599.

En 4.º—108 ps. ds. (más 8 de portada y principios).  
 En el prólogo se dice el autor natural de Cuenca.

T. IV.

Firma la obra en Tornay, 15 Abril 1583.  
 En el prólogo:

«Me atreví a hacer estos apuntamientos en materia de rebeliones y paces solo por dar motivo a los sabios y prudentes repúblicos para que perficionen semejantes obras con mas lustre y viveza que yo supe hacerlo quince años ha, instigado solamente del celo y ardentísimo deseo de servir a mi Rey, como lo he hecho en la paz y en la guerra.»

(Añade que éstos son «borrones hechos en medio de la *Campaña de Flandes*, al son de trompetas y atambores.»  
 Priv. por diez años: Madrid, 13 Noviembre 1598.

— 4166. Desempeño del Patrimonio de S. M. y de los Reinos sin daño del Rey y vasallos, y con descanso y alivio de todos, por medio de los Erarios públicos y Montes de Piedad, por Luis Valle de la Cerda, del Consejo y Contador de S. M. (E. de A. R.) En Madrid, en casa de Pedro Madrigal, 1600. (*Al fin*, en hoja perdida:) Imprimióse este libro a costa y por orden del Reino, en las Cortes que se congregaron en Madrid el año pasado de 1599. (E. del I.) En Madrid en casa de Pedro Madrigal año 1600.

En 4.º—Dos foliaciones: primera del cuerpo de la obra, 160 ps. ds. numeradas, con 2 más al fin y 15 de principios; 130 de las *oposiciones* del marqués de Estepa y satisfacción á ellas por los contadores Francisco de Salablanca y Luis Valle; ítem 4 de principios.

— 4167. Discurso sobre la rebelion y guerras de Flandes, donde con brevedad se ponen algunas Advertencias, particularmente lo que cualquier Príncipe debe considerar en hacer paces con enemigos, o en admitir a reconciliacion sus súbditos rebeldes.—Por Luis Valle de la Cerda.

MS. original en 4.º marquilla.  
 Principia:

«S. C. R. M.—La obscuridad y tinieblas naturalmente aprietan el corazon al que camina por lugares fragosos.»

Finaliza:

«Besa los muy Reales Pies de V. M. su mas leal vasallo.—*Luis Valle de la Cerda*.»

VALLES (MAESTRO).

4168. Libro de refranes, copilado por el orden del *abc*: en el cuál se contienen quatro mil y trecientos refranes, el mas co-

pioso que hasta hoy ha salido impreso.— Año 1549, en Zaragoza. (*Al fin.*) Fué impreso el presente libro en la muy noble y leal ciudad de Çaragoza en casa de Juana Milian biuda de Diego Hernandez a costa de Miguel de Zapila, mercader de libros. Acabóse a 14 de setiembre año 1549.

En 4.º—Frontis.—1. g.—sin fol.—sign. a (hasta no se si D).—Muy incorrecta.

El ejemplar que tengo á la vista lleva señaladas las signaturas hasta I 6, donde acaba el *Diccionario de refranes* con el «*Veso de Judas*» á que se siguen tres hojas sin signatura, encabezadas:

«¶ *Refranes glosados:*

A mortuo tributum exigere.

»A tuerto y a *drecho* nuestra casa hasta el techo. Antiguamente aquellos se decian pedir tributo de los muertos, que a tuerto y a *drecho*, de pobres y ricos, de cosas sagradas y profanas, de donde quiera que podian, amontonaban riquezas...

A que se sigue la glosa (todo á línea tirada y letra menuda) de otros refranes, á saber:

- «Asno con oro alcánzalo todo.
- »Quien dinero tiene, alcanza lo que quiere.
- »Dádivas quebrantan peñas.
- »A mi hijo lozano no me le cerquen cuatro.
- »De caballo a rocin, y de rocin a ruín.
- »A muertos y a idos no hay amigos.
- »Aquel es rico, que tiene amigos.
- »A quien no tiene amigos, pobre lo llaman.
- »Al primer tapon zurrapas.»

Presumo que tras la hoja de la signatura I 6 faltan dos más de refranes, si no son tres: á no ser así, no puede explicarse el ir marcada con número tan alto (6) la signatura de la I; que debe de ser de 12 hojas, completando el cuaderno las tres últimas en prosa. Las demás, que son de 8 hojas, no marcan signatura sino hasta la hoja 4.

Los principios hacen cuatro hojas, señaladas con la signatura A.

El frontis lleva al pie estas señas de sus dibujantes y entalladores:

L. D. V.

IVAN D YCIAR

Lo escribía año 1548.

La cifra de arriba es de Juan de Vignes, francés, socio de Iciar en la entalladura de las muestras del *Arte de escribir*, que publicó entonces éste en la misma ciudad.

Las piezas de introducción son:

«¶ Soneto de un amigo del autor al pio lector:»

No pienses ques saber, lector humano...

«¶ *Al pio lector* » (½ quintillas):

Quien quisiere aprender...

«¶ *Prólogo del Autor.*—... Yo... con celo de la República y bien-comun, quise que mi trabajo de muchos años aprovechase a todos los que leyeren este libro de *Refranes* y *Sentencias* maravillosas, donosas y aun provechosas para hablar, escribir y conversar.

»¿No es refran que debía estar escripto con letras de oro: «*Pues morir no se excusa, ¿mal vivir por qué se usa?*» ¿No es dicho sonoro: «*No es brava la mujer que cabe en casa?*» ¿No es sentencia provechosa «*Al lavar de los cestos haremos la cuenta,*» dicho contra aquellos que toda su vida gastan mal y la emplean en adquerir hacienda a tuerto y a drecho, y no se acuerdan que todo ha de quedar acá, y la llave en la puerta?

»Por ventura dudará alguno qué cosa es *refran*. Digo que no es otra cosa sino un dicho célebre y insigne por alguna novedad deleitosa y sutil: o por mas declarar, es un dicho antiguo, usado, breve, sutil y gracioso, obscuro por alguna manera de hablar figurado, sacados de aquellas cosas que más tratamos. La *antigüedad* les da autoridad y gravedad para suadir fácilmente, aunque de sí mismos aficionen ya al que los oye. La *brevedad*, dorada de alguna sentencia aplecible, los hace ser aceptos, y ceba la memoria para retenerlos: como la prudente Naturaliza en aquellas cosas que formó pequeñas, se quiso mas demostrar, dotándolas de virtud singular, igualando la chica cantidad con la excelente y aventajada gracia: vémoslo por experiencia en los diamantes y otras piedras preciosas, so cuya cantidad pequeña están encerradas muy grandes propiedades: así la admirable sentencia puesta so pequeño rodeo de palabras, comprende grandes virtudes, y da singulares avisos para bien vivir.

»La *sotileza* y novedad convidan al entendimiento para penetrarlos. La *obscuridad* causa admiracion. El uso confirma ser verdaderos. La experiencia por su utilidad nos mueve para ejercitarlos. Pues luego, ¿quién dejará de leer cosa que tanto provecho y gusto consigo trae?

»De aquí cogemos que para ser *Refran* ha de traer dos marcas: la una, que sea comun entre todos, y de muchos años: la otra, que sea donoso y *figurado*. Por esta causa los Griegos lo llaman *parémia*, porque cada paso se halla en la boca de todos: los Latinos *adagium*, *quasi circumagium*, que es lo mesmo.

»... Si alguno dijere: «Ya otros han escripto *Refranes*»—es verdad; pero millares dellos, como yo, hasta agora ninguno.

»Y si me dijere que no tiene esta obra artificio ni ingenio,—sea así; pero tiene no poca diligencia, y no carece de juicio. Cuanto mas que el fin de mi trabajo no es *gloria vana que florece, y no grana*; ni *dinero por el cual baila el perro*, sino la utilidad que al principio propuse. Hice como la diligente abeja, que de diversas flores hace el dulce panal de la miel; ella toma el trabajo, y el que lo come, el provecho.

»Y si me volviese a replicar diciendo que es cosa de poco tono haber *copilado dichos de viejas*;—engañase, que lo mismo hizo Aristóteles el primero... después Crisipo, Cenodoto, Teofrasto, Diogeniano, Suidas.

»Y si vuelve porfiando que *los usan viejas*;—no es así, porque usa dellos Homero, Platon, Demóstenes, Plutarco, Tulio, Quintiliano, Horacio, Ovidio, Terencio...

»*Aristóteles*. «Diomedis et glauci permutatio,» id—est *El trueque del topo, la cola por los ojos*...

»Luego no tiene razon en condenar en mí lo que otros han copilado, y por todo el mundo está tan aprobado y usado.

»Y no piense porque dije arriba al *Refran sentencia*, que cualquiera *Refran* sea *sentencia*, y al contrario... Puede ser que el *Refran* sea *sentencia*, y la *sentencia Refran* como «*Al avariento así le falta lo que tiene como lo que no tiene*,» *sentencia* es y no *Refran*.

»Al contrario «*Por el puerto navego*,» *Refran* es y no *sentencia*.

»Con el *apólogo* tiene mucha semejanza, pero siempre difieren: que el *apólogo* es largo, el *refran* corto.

»El *Apostegma*, que es dicho breve y gracioso, difiere del *Refran* como la *sentencia*: «*Si eres loco, haces cosa sabia; si eres sabio, cosa loca*,» es *Apostegma*, y *Refran*. «*Amigo hasta las aras*,» *Refran* es y *Escomma* (el cuál es mote que pica). «*Madre nunca, padre muchas veces*,» es *Escomma* y no *Refran*.

»De aquí se saca claramente la diferencia que hay entre *Sentencia*, *Apologo*, *Escomma*, *Apostegma* y *Refran*.

»Entre los latinos ordenó *Refranes* Erasmo.

»Yo helos copilado en romance, tomando de acá y de acullá. Y como sean *sentencias* que vengan de mano en mano y de lengua en lengua, no es de maravillar a si algunos se dicen en diversas maneras, o se repiten en diversas partes, o se escriben en otra manera que comunmente se dicen. *Materia* es muy lúbrica y casi infinita. Pero como quiera que ello sea, gran argumento es (*de*) ser verdaderos, el no perderse: *Refran* hay que dura mil y dos mil años. Y no es mucho, porque son dichos sacados de las recámaras y aposentos de la *Filosofía-moral*.

»Tampoco declaro la origen; porque hay muchos tan oscuros, que pocos alcanzan el principio, por que se dijeron. Es verdad que son pocos y no faltará quien los glose. El que llevare consigo esta obrecilla, llevará un pedazo de oro,» etc.

Tercetos en loor del autor, un su amigo.

Dos epigramas latinos del autor.

«Libro de *Refranes* o *sentencias* muy buenas y provechosas para todo estado de gente, agora nuevamente copilado por el orden de *abce*. 1549.—Comienza la obra.»

— 4169. *Historia del fortis | simo y*

*prudentissimo capitán don Hernando de Aualos Mar | ques de Pescara, con los hechos memorables de otros siete ex= | celen-tísimos capitanes del Emperador dō Carlos V. Maximo Rey de España, q. fueron en | su tiempo, es a saber, el Prospero Colona, el duque de Borbon, Don Carlos Lanoy, Don Hugo de Moncada, Philiberto principe de Orange, Antonio de Leyua, el Mar | ques del Guasto. Recopilada por el Maestro Valles. | Dirigida al Illustrissimo Señor Dō Juan Ximenez | de Urrea cōde de Aranda vizconde | de Viota. (E. de A.)—Cō gracia y privilegio de la Imperial magestad para todos sus | Reynos, estados y señorios por diez años. | Vendense en Çaragoza en casa de Miguel de Çapila mercader de libros. M.D.LVII.*

En fol.—Frontis (de gótico en él lo que aquí va subrayado).—140 h. á dos col. (más 6 de principios).

Al fin:

Privilegio: Valladolid, 28 Julio 1555.

El autor al pío lector. (Dice que ha recopilado esta obra del *Jovio* y otros autores.)

Erratas (larga lista).

Nota final:

«Quédanse recopilando las guerras que sucedieron en | Italia quedando por General el Marques del Guasto des | de el año de 1536 hasta el año de 1551, con la His | toria general del Jovio.»

Prólogo dirigido al Ilmo. Sr. D. Juan Jiménez de Urrea, etc. Miguel de Zapila.

Tabla.

Dos sonetos del M. Diego Ramírez de Murcia, poeta laureado por la Universidad de Alcalá, en recomendación de esta historia:

- 1.º Tú que el blason del belicoso Marte...
- 2.º Ilustre y gloriosa es la memoria...

— 4170. *Historia del invictísimo y muy animoso Caballero y Capitan D. Hernando de Aualos, marqués de Pescara, con los hechos memorables de otros siete Capitanes del Emperador Carlos V deste nombre, es a saber, Próspero Colona, el Duque de Borbon, D. Carlos Lanoy, D. Hugo de Moncada, Filiberto Principe d'Orange, Antonio de Leiva, el Marqués del Guasto:—recopilada por el Maestro Valles, con una Adición hecha por Diego de Fuentes, donde se trata la Presa de Africa, y asimismo la Conquista de Sena, con otras hazañas particulares:—Dirigidas al Ilmo. Sr. D. Juan Jimenez de*



Urrea Conde de Aranda, Vizconde de Viota.—Con gracia y privilegio Real de la Imperial Magestad por todos sus reynos, estados y señoríos por diez años. (*Al fin.*) A honra y gloria de Dios Todopoderoso fué impresa la presente Historia de D. Fernando Davalos marqués de Pescara en la muy Noble y Leal ciudad de Zaragoza en casa de Agustin Millan, impresor de libros, a costa de Miguel de Suelves, alias, Zapila, infanzon, mercader de libros, vecino de Zaragoza. Acabóse a 8 dias del mes de abril año de 1562. (E. del I.)

En fol.—1. g.—160 ps. ds. á dos col. (y 4 más de principios).

Privilegio: Valladolid, 28 Julio 1555.

Prólogo-dedicatoria de Miguel de Suelves.

Tabla.

Soneto á modo de razonamiento entre Diego de Fuentes y la sepultura del marqués de Pescara.—*Autor, Mármol.*

*Autor.* ¿Quién yace en esta tumba sepultado?

*Mármol.* Quien no temió las parcas en la tierra...

Dos sonetos del M. Diego Ramírez de Murcia, poeta laureado por la Universidad de Alcalá, en recomendación de la Historia:

1.º Tá que al blason del belicoso Marte...

2.º Ilustre y gloriosa es la memoria...

El libro I lleva al frente una estampa de un caballero y dos escuderos.

La Historia acaba en el fol. 132.

Fol. 133-146:

«¶ Conquista de Africa, donde se hallarán agora nuevamente recopiladas por Diego de Fuentes (1), muchas y muy notables hazañas de particulares Caballeros: dirigida al Ilmo. Sr. D. Juan Jimenez de Urrea, Conde de Aranda y Vizconde de Viota, &c., mi señor.»

Soneto de Francisco de Segura á Diego de Fuentes:

Si quieres, pio lector, ser instruido...

Respuesta de Diego de Fuentes por los mismos consonantes:

Do pude por mi mal ser instruido...

Soneto de Jaime Dolz á Diego de Fuentes:

Fuentes, cuyo extremo la Natura...

Respuesta de Diego de Fuentes:

David se entiende, quando del Profeta...

Ded. al conde de Aranda. (Se habla largamente del corsario *Dragut*, etc.)

(1) Véase *Ensayo*, tomo II, c. 1.102, núm. 2.271.

Fol. 146-57:

«¶ La conquista de Sena, *traducida* de diversas partes de lengua toscana en nuestro vulgar castellano por Diego de Fuentes, y dirigida al Ilmo. Señor D. Juan Jimenez de Urrea, Conde de Aranda, y vizconde de Viota,» etc.

Soneto de J. de Zaldo á Diego de Fuentes:

De España, etc.

Soneto de Marcos Dorantes:

Si con profundo estilo...

Fol. 158-9:

«¶ Verdadera narracion de un desafio que pasó en Italia entre un Caballero aragonés, llamado *Marco Antonio Lunel*, y un Castellano, llamado *Pedro de Tamayo*, natural de Avila.»

Fol. 159-60:

«¶ Verdadera narracion de un desafio que pasó entre el Marqués de Pescara y el Duque de Nemurs junto a los muros de Aste.»

El escudo del impresor: un ángel con una palma en la mano derecha y tendida una cinta con esta leyenda: «*Deo jubenté*,» y la izquierda apoyada sobre un escudo con una cruz y la cifra «a. m.»

— 4171. Breve y compendiosa Adicion hecha por el maestro Valles a la Crónica de los católicos y esclarecidos Reyes D. Hernando y Doña Isabel, de felice memoria, que fué por Hernando del Pulgar recopilada, y compuesta en latin por el maestro Antonio de Nebrissa, y ahora en romance traducida por su nieto.

MS. en fol.—letra del siglo XVII.—120 h.

Acaba en el cap. 96 de la tercera parte, que parece queda incompleto con las palabras «la mayor parte de las Españas que ocupaban los moros enemigos de nuestra santa fee.» (Y en efecto, unas 19 hojas en blanco que se siguen, indican estar reservadas para la conclusión de la copia.)

Empieza con el título del

«¶ Cap. I.—El cual brevemente trata la causa que movió hacer estas Adiciones.

»Porque esta Crónica que el diligente y sabio escritor de sus tiempos *Hernando del Pulgar* escribió en romance, y el docto maestro *Antonio de Nebrixa* compuso en latin, se remata y concluye con la nombrada presa de Granada; despues de la cual sucedieron en tiempo destos muy altos y poderosos reyes el *descubrimiento de Indias*, la recuperacion del Reino de Nápoles y otros varios y grandes acaecimientos que los dichos cronistas de Sus Magestades, como se cree, si no fueran por la muerte prevenidos escribieran con su elegante estilo: pareció, por darle entero cumplimiento, en-

gerirlos aquí por breves capítulos, cogiendo solamente de diversos libros ya estampados la sustancia dellos. El que desea ver y leer los mas particulares y extendidos, lea las obras ya dellos impresas, de donde los cogimos, y quedará su ánimo contento: las cuales por ser a todos muy conocidas, no explicamos. Si en esto habrá descuidos o ignorancia, nos sujetamos a cualquiera benigna y docta correccion, como hombres que podemos errar, y de hecho, cada paso tropezamos.»

(Este es todo el capítulo, que mejor diremos prólogo.)

En el cap. VI habla detenidamente del asesinato intentado del Rey Católico, sucedido en Barcelona á 7 de Diciembre de 1492:

«Un traidor hombre de nacion catalan, llamado *J. de Canyamas*, de Canyamas, que es un lugar en Vallés cabe el Castillo de la Roca, villano de Remenza... determinando... este dia con ánimo de crudelísima y ferocísima bestia, poner las manos en la persona real de nuestro muy católico rey, puesto en la tierra por nuestro señor, como un ángel, que creo no hubo jamas mejor rey, escogió, no como loco, aunque lo era, sino como prudente, lugar y tiempo muy conveniente; estando este dia el rey asentado en la silla de su sitial en la casa del Palacio mayor de la ciudad de Barcelona, oyendo como clementísimo las supplicaciones y lamentaciones de los miserables pöbres, lo cual se acostumbraba hacer los viernes delante de S. M. por hacerles justicia de sus deudas; y soportando el benignísimo rey todo este tiempo con mucha paciencia pasó hasta las 12 de mediodía. Entonces fué forzado dejar aquella obra pía por irse a comer. Estaba a este punto el traidor... escondido dentro de la iglesia en una capilla que está al lado del Palacio Real mirando el camino de la plaza del rey: como lo vido salir, no dudó a su paso... de allegar junto al rey que descendía por las gradas o escalones delante los portales del Palacio y iglesia. Llevaba el pésimo hombre bajo la capa una espada sin vaina, corta y ancha, que cortaba como nabaja... Desde que el rey hubo descendido la segunda grada, viniéndole detras como traidor saca la espada... y da con ella un tal golpe al rey entre la cabeza y cuello, que si no fuera por la providencia de nuestro señor... le echara la cabeza de los hombros con aquel golpe. Quiso nuestro señor que llegó flaco... y queriéndole... dar otro... luego le fué tomado el brazo y la persona,» etc., etc.

La *Crónica* consta de tres partes: la primera de 8 capítulos; la segunda de 21, y la tercera, continuando la numeración de su anterior, empieza en el 22 y acaba en el 95.

VALLES (DR. FRANCISCO).

4172. Francisci Vallesii, Covarrubiani, Medici ac Philosophi, in Complutensi Academia publici Professoris, Commentarii de

urinibus, pulsibus et febris longae eruditissimi. — Compluti, in officina Joannis de Villanova, 1569. — Cum licentia et privilegio ad decennium.

En 8.º—41 ps. ds. (más 6 de principios).

Privilegio al Dr. Francisco de Valles, catedrático de prima de la Universidad de Alcalá, para «un libro de Medicina intitulado *Arte medicinal de Galeno*, y otro intitulado *Los Prognósticos de Hipócrates*, y otro *De Pulsibus*, y otro *De urinis*, y otro *De febris*, y otro *De inequali temperie*: Escorial 6 julio 1585.»

Licencia especial para el tratado presente, ya otra vez impreso y apurada la impresión: Madrid, 18 Diciembre 1589.

Ded. del librero Luis Gutiérrez á la marquesa de Cenete Doña María de Mendoza, de quien era médico el Dr. Valles: Alcalá, 1585.

VALLES (L. D. FRANCISCO DE).

4173. Cartas familiares de moralidad, escritas por el Licenciado D. Francisco de Valles, natural de la villa de Madrid, Prior de Santa María de Sas en el reino de Galicia, del patronazgo Real de S. M.—En Madrid por Luis Sanchez 1603. (*Al fin.*) En Madrid por Luis Sanchez 1603. (B.-Salam.)

En 8.º—218 ps. ds. (y 24 más de principios).

Tasa, á 3 maravedis pliego: Valladolid, 12 Abril 1603.

Erratas. Murcia de la Llana.

Aprob. de Fr. Gil Hernández, prior del Carmen: Valladolid, 10 Diciembre 1602.

Ded. á Francisco González de Heredia, caballero de Alcántara, del Consejo, etc.: Madrid, 1.º Abril 1603.

Carta al lector:

«... Escribilas (cartas) ocasionado de algunas personas, con quien la amistad o parentesco me daba licencia a poderles responder con libertad cristiana mi parecer; y usando de las razones y cosas mas trilladas que a propósito hallaba, para que hiciesen lo que les decía mas claro y ménos afectado: y nunca me pasó por pensamiento, como dijo Horacio, *fore librum*, que habian de salir a plaza, ni de los límites de aquellos a quienes las envié: y más en tiempo que de lo que ménos necesidad hay, y lo que más sobra, son libros; y debe de ser *llena* que viene de muy atrás...—Los *lenceros*... aveces sacan provecho aun de las *harpilleras*...—Los tapices de Flandes... se tejen sobre cordeles, y se estima más una *ana* que 3 varas de terciopelo; y una labor de matices que llaman de *taburete*, sobre cañamazo se hace, y se pone en los altares...—La lástima es que habiendo tantos libros de Historia, y otros de devocion, que tienen curiosidad, variedad y verdad, que es lo que lleva la aficion, despierta la sollicitud, entretiene el gusto y resulta provecho, haya muchos que desto se cansen y los lean de *Caballerías*, que se arman sin fundamento en el aire. Y esta pasion corre la

mayor en las Damas, que ponen el gusto en vestir el entendimiento como los cuerpos, y pudiendo usar de paños y cosas que serian de honra y provecho, se vistan de los ahijados de los átomos y del viento, que es *soplillo* y *catulufas*, y las cabezas de *volantes*. Y entretenerse en esas leturas no puede servirles de más, que a las hormigas las alas; y hacerse animosas para su daño, atrevidas a su honra, ponerse a peligros, perder el amor a sus casas, y olvidar sus obligaciones. Y si trocassen estos usos con los que andan en las ruecas, hallarian el camino de hacerse fuertes y lucidas, muy honradas, y de buenos pensamientos. Y esos libros, porque no se destierren del todo (pues como decia Plinio: no hay ninguno tan malo, que no sea para algunos de algna provecho) déjenlos que los lean en el *cuerpo de guardia* los soldados, que es en quien parecen bien los ánimos gallardos y levantados, y es la osadía y el atrevimiento valor y ménos vicio el desgarrar. No lo he dicho para ganar enemigos...»

Suma de lo que contienen las cartas de este libro:

1.<sup>a</sup> Al Dr. Cristóbal Pérez de Herrera, sobre los mendigos.

2.<sup>a</sup> Socaliñas de la corte de Roma, fol. 50.

3.<sup>a</sup> Sobre las riquezas y modo de adquirirlas, fol. 69.

4.<sup>a</sup> Ingratitud de los pueblos á los buenos servicios, fol. 87.

5.<sup>a</sup> Sobre el *qué dirán*, fol. 121.

(Son hasta ocho.)

Es escritor castizo y bien razonado: lástima que taracee sus cartas, escritas algunas á mujeres y legos con continuos latinajos.

#### VALLES (MOSÉN JUAN).

\* 4174. Libro | De Cetreria y Monteria | Compuesto | Por Mossen Juan Valles Thesorero general, y del | Consejo de Su Magstad en el Reyno de Navarra | Dirigido | Al Serenissimo Principe, y muy Alto y muy Poderoso Señor | Don Carlos | Principe de las Españas y de las Sicilias y de Flandes | y de Brabante y de todas las Indias del | Mar Oceano. | Con Privilegio Real | Que nadie lo pueda imprimir ni vender | sin licencia del dicho Thesorero por | tiempo de diez Años. (B.-Col.)

MS. en fol.—letra del siglo XVI.—370 h. (y 5 más de prólogo.)

La tabla principia al fol. 393.

La dedicatoria está fechada en 1556.

#### VALLS (LORENZO).

\* 4175. Libro | del Ivego de las | damas, por otro nom | bre el Marro de pvn-ta, | diuidido en tres tratados. | El primero contiene en si 27 tretas con sus lances no

uistas hasta hoy. | El segundo, contiene en si onze tretas con sus lances, para contra quien sabe el li | bro que compuso Pedro Ruiz Montero, porque en cualquier parte lo juegan. | y se puede ganar con mucha facilidad. | El tercero, trata como se ha de jugar dama contra dama, cōtiene en si 22 tretas | con sus lances. | Con un lance a la postre que Pedro Ruiz Montero lo da por ganado en su libro | y es tabla forçoso. | Compuesto por Lorenço Valls, vezino de la ciudad | de Alicante en el reyno de Valencia. (Un tablero de damas con las casillas blancas y negras; las blancas numeradas 1-32.) Impresso en Valencia en casa de Pedro Patricio. Año 1597. | Acosta de Angelo Tabano. (*Al fin.*) Impresso en Valécia en casa de | Pedro Patricio junto a san Martin. | Año 1597. (B.-G.)

En 4.<sup>o</sup>—54 h. (paginación equivocada).—sign. A-O.—Port.—Aprob. del Dr. Pedro Juan Asensio: 6 Mayo 1517.—Al lector. (Pondera el autor las excelencias del juego de damas, y dice que hacía cinco años que, aficionado de veras, perseverando en él, llegó á poder imprimir este libro, donde se hallarán lances contra «el libro que hizo Ruiz Montero (1) en Valencia.»)—Soneto de un amigo del autor.—Texto.—Nota final.

#### VANDER-HAER (FLORENCIO).

4176. De initiis tumultuum Belgicorum, ... libri duo; quibus eorum temporum Historia continetur, quæ a Caroli V Cæsaris morte, usque ad Ferdinandi, Ducis Albani adventum, imperante Margareta Austria... per annos novem in Belgia gesta sunt.—Editio secunda.—Lovanii, ex officina Judoci Coppenii, 1640, etc.

En 8.<sup>o</sup>—490 p. (incluidos los principios), más 2 con la censura y privilegio al fin.

La primera edición se hizo el año de 1587.

En la pág. 39 se pone un epitome de la vida del autor, el cual murió de ochenta y siete años (el de 1634).

Tengo ejemplar.—*Gallardo*.

#### VARGAS MACHUCA (D. BERNARDO DE).

4177. Milicia y descripción de las Indias, por el capitan D. Bernardo de Vargas Machuca, caballero castellano, natural de la villa de Simancas. Dirigido al licenciado Paulo de Laguna, presidente del Consejo

(1) A Ruiz Montero le llama varias veces en el discurso de la obra *el andaluz*.

Real de las Indias. (Escudo.) En Madrid en casa de Pedro Madrigal, año 1599. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Madrid, en casa de Pedro Madrigal, año 1599.

En 4.º—186 h. (y 16 más de principios y 21 de tabla, etc., al fin).—Retrato.

Son 56 pliegos, á 5 blancas cada uno: «Monta el dicho libro 140 maravedís en que se ha de vender en papel. Madrid, 3 Abril 1599.—J. Gallo de Andrada.»

Erratas: Juan Vázquez del Mármol.

Aprob. por el Consejo; D. J. de Mendoza (sin fecha).

Idem por D. Diego Vázquez Arce:

«Algunas cosas van tildadas, que por yerro de pluma venian escritas, las cuales quitadas, me parece que se puede imprimir.—Madrid, 19 octubre 1597.»

Idem:

«Señor: Por mandado de V. M. he visto el libro intitulado *Milicia y descripcion de las Indias*, compuesto por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, a quien se debe agradecer lo que en esta obra ha trabajado, por haberlo hecho en el tiempo que ha asistido en la Corte a sus pretensiones: y con las cosas que se han enmendado (yo diría que sin ellas), me parece que se puede imprimir, siendo V. M. servido de dar licencia para ello.—En Madrid, 8 de agosto de 1598 años.—Don Antonio Osorio.»

Idem por el Consejo: San Felipe de Madrid, 14 Diciembre 1597. Fr. Francisco de Ortega, agustino, visitador de su orden en Filipinas, que estuvo cuarenta años en Indias. (Es curiosa.)

Priv. por diez años: Madrid, 2 Octubre 1593.

Dedicatoria:

«En ratos desocupados de mis pretensiones (del premio de mis servicios) he compuesto este libro... en el entretanto que se me manda volver a tomar las armas, despues de 28 años que tengo empleados en pacificaciones de Indias, quitando de ellos seis que gasté en jornadas a Italia.»

Prólogo:

«Cuando de un reloj se considera con especulacion su todo, fuerza será dar gusto al entendimiento; pero si le dividen en partes, echando mano de un solo herrezuelo, no pueden dejar de dar con él en un rincón, juzgándole cada uno por cosa sin provecho. Curioso lector, los libros tienen a este reloj gran semejanza: que leyendo su todo, no pueden dejar de dar gusto su artificio y doctrina; pero si se leen en parte, también será fuerza arrinconarse, juzgándole sin provecho. Yo no pienso pasar sin entrar en juicio; ni tampoco quiero pedir que el que hubiere de ser juez deste libro, curse 28 años desta escuela, como yo lo he hecho, para que derechamente lo pueda ser; o que despues de cursada se ponga a escribir y trabajar otro en tanta calamidad de tres años de pretensio-

nes, como yo he tenido. Pero a lo ménos suplicarle he que primero que adicione, haya pasado todo el libro, para que cada parte se incorpore en el intento; que espero en Dios que en la especulacion de cada uno hallará el todo del reloj, y le parecerá bien...»

Síguense diferentes versos laudatorios, que pocos libros ofrecerán más ni de más aventajados ingenios. Vargas se conoce que estaba bien relacionado:

1.º Epístola persuasoria del capitán Alonso de Carvajal, natural de la ciudad de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, al sabio y prudente lector. Empieza:

Las armas belicosas donde el Indio...

(Está en verso suelto.) En ella dice de Vargas que

De nuevo ha poblado otra Simancas  
A imitacion de la que está en Castilla,  
Que tiene *Juan de Vargas* su buen padre  
A cargo como alcaide aquella fuerza.

2.º Soneto del L. Luis Tribaldos de Toledo:

Nadie cual tú, Bernardo ilustre, enseña...

3.º Soneto de Pedro Liñán de Riaza:

Los límites de España dilatando...

4.º Soneto del capitán D. Luis Bravo de Acuña:

El nombre del latino tan loable...

5.º Soneto del capitán y sargento mayor Lázaro Luis Iranzo:

Dió luz a la region descolorada...

6.º Soneto del L. Francisco de la Torre Escobar, natural de Santa Fe, del Nuevo Reino de Granada:

El español que halló la nueva tierra...

(Tal vez el verdadero autor de las poesías que algunos atribuyen á D. Francisco de Quevedo, su editor.)

7.º Soneto del L. Cipriano de la Cueva Montedoca:

Serán si el órden celestial no yerra...

8.º Soneto del L. Gonzalo Mateo de Berrio:

Por no dejar sin premio el santo celo...

9.º Soneto de D. Juan de Tasis y Peralta:

Gloria y honor del índice ocidente...

10. Soneto del capitán Hernando de Mena:

Aquiles desde Grecia a Troya parte...

La última hoja de los principios es una estampa, grabada en cobre. Representa á Vargas Machuca (de edad de cuarenta y tres años) armado de cota, compaseando sobre un globo. Al pie, en una tarjeta, se lee este mote:

«A la espada y al compás,  
Más y más y más y más.»

Sobre el globo está el escudo de sus armas.

Al fin del libro se estampa una menuda tabla, en 17 hojas.

*Declaración de los nombres propios de este libro.* (Es un vocabulario donde se explica la significación de cincuenta voces americanas de las usadas en la obra.)

Este curioso libro comprende propiamente tres obras distintas: primera, *Milicia indiana*; segunda, *Descrip-*

*ción de las Indias occidentales, y tercera, Compendio de la esfera, con una estampa que ocupa la hoja 180.*

La *Milicia indiana* se divide en cuatro libros:

I. «En que se tratan las partes de que ha de ser compuesto un buen caudillo.»

II. «En que se advierte el modo de hacer soldados, y prevenir sacerdotes, medicinas, armas, municiones, herramientas y matalotaje.»—fol. 34-52.

III. «En que se trata la obligacion del soldado, el sacar la gente de tierra de paz: el marchar por tierra de guerra; atravesar rios; alejarse por fuerza; dar trasnochadas, emboscadas, guazavaras, y recibirlas.»—fol. 53-100.

IV. «Como se han de aunar las paces, y... se ha de poblar una ciudad; y como se ha de reparar la tierra; y el buen tratamiento que se debe al Indio; con el premio de Conquistadores y pobladores.»—fol. 401.

Todos estos libros están respirando la consumada ciencia y prudencia del autor. El lector curioso, al leerlos, se ve precisado á no dejar la pluma de la mano para apuntar tantas y tantas especies peregrinas como encierra.

Fol. 127-179:

«*Descripcion* breve de todas las *Indias Occidentales*, con la hidrografia y geografia de las costas de mar, reinos y particulares provincias.»

Es una descripción rápida, pero hecha con mucho tino y conocimiento. A la mera descripción acompañan varios artículos curiosos, v. gr.:

*Calidades y costumbres de los indios en general*, folio 131-141.

*Arboles fructíferos de nuestra España* (llevados á América por muchos españoles: limones reales y centes, naranjos dulces y agrios, limas idem, cidros, toronjos, perales, camuesos, granados, higueras, aceitunos, membrillos, duraznos...), fol 141.

*Arboles cultivados de la propia tierra*, fol. 141-3.

*Arboles fructíferos que se crían en las montañas sin beneficio*, fol. 143-4.

*Arboles silvestres sin fruto*, fol. 144-6.

*Arboles aromáticos*, fol. 146.

*Sabandijas malas*, fol. 147-9.

*Animales domésticos de España* (caballos, jumentos, mulas, vacas, cabras, cerdos, perros...), fol. 149-151.

*Animales de las Indias, domésticos y silvestres*, folio 151-5.

*Ríos, fuentes y lagunas*, fol. 157-8.

*Pescados de los ríos y algunos de la mar*, fol. 158-161.

*Aves domésticas y bravas*, fol. 161-63.

*Semillas de España y de Indias, y otras cosas de provecho*, fol. 163-6.

*Metales y piedras de estima*, fol. 166-8.

*Hidrografia de las costas y mares de las Indias*, folio 168-73.

*Geografia de los reinos y provincias más señaladas de las Indias*, fol. 174-80.

*Compendio de la esfera*, fol. 181-186.

#### ESPECIES CURIOSAS.

Libro I, fol. 9:

«A 4000 leguas de longitud de nuestra España...

sus banderas y estandartes (de los reyes de España) están tremolando.»

Fol. 16:

«Como la sed que tenemos de plata y oro es tanta, ha sucedido echarlo derretido por la boca algunas veces (los indios) a los cristianos, diciéndoles que se harten de oro, como sucedió a *Valdivia* y a otros capitanes.»

Fol. 24:

«Gustan mas cien soldados en aquellas partes (América) que mil en Italia.»

Libro II, fol. 37:

«Contaré un caso que me certificaron de dos soldados que estaban heridos de yerba en la ciudad de Mariquita que los retiraron de la guerra de Gualí; que el uno se llamaba Antonio de Herrera, natural de Plasencia... que por su bizarría le llamaron el Bravo Español. Y estando cada uno en su cama en un mismo aposento, el compañero estaba tan lastimoso y se quejaba tanto con intolérable rabia, que el Bravo Español, estando en la misma agonía, se levantó de su cama y se fue a la del amigo, y reprehendiéndole con muy ásperas palabras, como si él estuviera para tomar las armas, diciéndole que con semejantes soldados no se conquistaba el mundo, animándole y adobándole y componiéndole la cama, y revolviéndole de una parte a otra, con la mayor bizarría y arrogancia le dijo: «¿Estais bien?» Y respondiéndole que sí, le volvió a decir: «Pues quedaos con Dios, y él os dé esfuerzo y vida; que yo me voy a morir.» Y tornándose a su cama, luego al instante espiró: y otro dia siguiente murió el amigo.»

Fol. 46:

«Los caballos son especie de armas, por cuya fuerza se han ganado muchas victorias.»

Libro III, fol. 8:

«Nos tienen (los indios) por hijos del Sol, y así nos llaman en las nuevas conquistas.»

Fol. 96:

«En tierra doblada usarán tambien de *cuadrillas* (guerrillas), para ofender por todas partes.»

Fol. 97-99:

«Los (indios) que dan la guazavara, aquel dia echan sus gallardetes con mucha y varia plumería, muy pintados el cuerpo y cara de colorado, amarillo y negro, con sus colas de animales colgadas de la cintura y en la frente. Los capitanes se ponen manos de tigre y leones, y la misma cabeza del leon deshollada a modo de montera, echando todo el oro que tienen de joyas encima; en los pechos patenas y águilas; en la cintura un cinto de cuentas de hueso y de oro; en la nariz

cuelgan caracuríes, y en las orejas orejeras a modo de zarcillos, mas son grandes de diversas maneras; en las muñecas sus brazaletes, y al pescuezo cuentas de hueso y de oro, muchos cascabeles en la cintura, y de caracoles lo propio. Vienen en cueros, y los cabellos largos y trenzados; y los que lo traen cortado son los mejores guerreros. Y para este día particularmente se emborrachan, aunque ellos siempre lo están, y el mas borracho entre ellos es el mas valiente. Vienen haciendo mil ademanes y matachines: y acabada la borrachera, se acaba la guazavara; y como no quede por ellos el campo, se retiran, o huyen sin orden... Traen formados sus escuadrones a su modo, y señalados sus capitanes (que) para gobernar y animar vienen siempre delante, y cada nacion o paréntela reconoce su caudillo y le obedecen, y todos los caudillos y capitanes no reconocen superior entre ellos en la ocasion; y así en comenzándose a desbaratar, luego son perdidos. Estos caudillos se conforman con el que primero habla y da la voz; a ese siguen, y así es en el huir.

»En el entretanto que dura la (batalla) guazavara, no cesan de dar voces y alaridos: con esto se alientan, y piensan que nos aterrorizan. Los instrumentos de música que traen son unas trompetillas de colas de armadillos, caracoles grandes, fotutos, tamboretos: que con esto y a vocería de tanto número de gente, los nuestros casi no se oyen los unos a los otros; y a este tiempo es menester grande reportacion. Las armas que traen las reparten por su orden: si usan armas y rodellas, las echan delante, y detras la gente de dardos y hondas, y los lanceros se bajan para que el de la honda haga su tiro. Y si usan flecha, cada uno trae su macanas colgada a las espaldas y sus carcagis al lado, y disparando las flechas cierran con las macanas, si les dan lugar a ello. Entran en media luna, procurando cercar (á) los españoles, porque su fin e intento es cogellos a las manos. Y son tan bárbaros que hay nacion entre ellos que traen unas mochilas de red grandes que cabe una fanega de trigo o mafz para cargar los españoles que cogieren o mataren. Tras destos vienen cantidad de indias con catauros para cargar la carne y tripas de los nuestros, que no es menos barbaridad. Tambien traen municion de flechas para la guerra; mazato y chicha para que beba y se refresque su gente. Y por las lomas y sierras y en los árboles, es mucha la gente que está mirando la pelea, como si fuese una fiesta muy grande y señalada. Y para este día vienen de muy lejos a verlo; y como sean indios forasteros, los pagan para esta ocasion, porque vengan a ayudarlos en la guerra; y esta gente viene con la paga muy contenta, principalmente los que comen carne humana. Muchas veces usan de bizarría, porque prometen y dan aviso, que para tal día y en tal hora los aguarden para la guazavara.

»Es gente que no guarda mas que la primera orden, que es hasta representar la guazavara;

porque luego se revuelven y pelean sin orden: y como sea gente de nueva conquista, si una vez los desbaratan, tienen a los nuestros por hijos del Sol, y juzgan ser los caballos y hombres todo de una pieza e inmortales. Esto es donde nunca los han visto, ni por noticia.

»Es gente cruel, que si aciertan llevar a manos algun español, le dan mil martirios, sacándole los ojos, y trayéndole con un baboquijo por los mercados y borracheras, y despues lo matan y se lo comen: y cuando usan con él de cortesía es ponerle sin ojos a guardar la chacara, roza, o labranza de maiz para que grite a los papagayos; y se ha visto esto en los Pijaos. Suelen empallos vivos, como se ha visto en Santa Marta; y las cabezas las cuelgan a las puertas de sus casas, y beben con los cascos dellas en las borracheras grandes. De las canillas de piernas y brazos hacen flautas: estas traen los grandes capitanes al cuello. Y donde comen carne humana, muelen los huesos y los beben en chicha.»

Libro IV, fol. 105-6.

«En medio de lo mas llano hará hacer un gran hoyo teniendo cortado un gran trozo de árbol tan largo que, despues de metido en la tierra lo que bastare, sobre en ella estado y medio o dos; el cual los mismos caciques y señores, sin que intervengan otros indios, lo alzarán juntamente con algunos españoles, poniendo las manos tambien en él nuestro caudillo (conquistador) para que justificadamente se haga este pueblo, habiendo hecho su parlamento (= arenga). El cual palo meterán en el hoyo y luego le pisarán dejándole derecho y bien hincado.

»Y luego haciéndose la gente a fuera, el caudillo tomará un cuchillo que para el propósito tendrá aparejado y le hincará en el palo, y volviéndose a todo el campo dirá:

«Caballeros, soldados y compañeros míos, y los que presentes estais, aquí señalo horca y cuchillo, fundo y sitio la ciudad de Sevilla o como la quieran llamar, la cual guarde Dios por largos años, con aditamento de reedificarla en la parte que mas conviniere: la cual pueblo en nombre de S. M., y en su Real nombre guardaré y mantendré paz y justicia a todos los españoles, conquistadores, vecinos y habitantes y forasteros y a todos los naturales, guardando y haciendo tanta justicia al pobre como al rico, y al pequeño como al grande, amparando las viudas y huérfanos.»

»Y luego armado de todas sus armas, para cuyo efecto lo estará, pondrá mano a su espada, y haciendo con ella campo bien ancho entre la gente, dirá arrebatándose de cólera: «Caballeros, ya yo tengo poblada la ciudad de S. en nombre de S. M.; y si hay alguna persona que lo pretenda contra decir, salga conmigo al campo, donde lo podrá batallar, el cual se lo aseguro, porque en su defensa ofrezco de morir ahora y en cualquier

»tiempo defendiéndola por el Rey mi Señor, como »su capitan, criado y vasallo, y como caballero »hijodalgo;» que cuando no lo sea el tal caudillo de sangre, lo es por el privilegio concedido a los tales conquistadores: lo cual dirá tres veces; y todos dirán y responderán cada vez que hiciere el reto: «La ciudad está bien poblada. ¡Viva el Rey nuestro señor!» Y por lenguas lo dará así a entender a los señores de la tierra. Y en señal de posesion cortará con su espada plantas y yerbas del dicho sitio, apercibiendo a los presentes por qué lo hace; y diciendo la hace sujeta a tal Audiencia o a tal Gobernador, o si la hace cabecera. Y con esto envainará su espada.»

(Todo lo que sigue sobre fábrica de iglesia, cabildo, casas, salubridad, etc., es curioso.)

Fol. 112.

«La Católica Reina Doña Isabel decía que, para que España fuese abundantísima, convenia darse a los monjes de San Benito, por ser grandes labradores.»

Fol. 115, sobre el repartimiento de las tierras, hecho á los Guzmanes y no á los soldados.

Fol. 118:

«Haga buen tratamiento a los indios sin los cargar ni molestar... curándolos de sus enfermedades e instruyéndolos en toda buena policía y órden de vivir, los cuales tendrá cuidado a que anden vestidos y que sean granjeros y hagan con cuidado sus comidas y sementeras, y tengan sus casas pobladas y limpias y en sitios sanos y a que duerman en alto como en barbacoas, quitándoles el dormir en el suelo, como usan, y reduciéndolos con caricias al gremio de la Santa madre Iglesia... ellos y sus mujeres y hijos, no consintiendo que ningun español les haga mal, ni les quite la mujer o hijos, ni les toque a sus labranzas, casas o haciendas; porque demas que en ello se desirve a Dios grandemente y se desirve al rey, resulta dello muertes, alzamientos, perderse el pueblo con muertes y daños de todos, como sucedió a los primeros pobladores que dejó Colon en Santo Domingo, y como sucede cada día en otrás muchas partes, causado de la mala consideracion de los soldados y poco cuidado de los caudillos.»

Trasladar todo lo curioso de este libro sería obra larga. (Véanse los folios 121, 125, 127, 129, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 143, 146, 147, 150, 151, 155, 156, 158, 163, 169, 174.)

Descripción, fol. 174:

«Habrà (en Méjico) vecinos y pobladores mas de 500... de españoles al rededor de 700.»

Idem, fol. 128:

«Reventó una vez (el volcán de Arequipa) y arrojó de sí mucha agua... con que echó a perder gran cantidad de vinos, que se cogían allí muchos.»

Idem, fol. 138:

«Escriben y leen muchos (indios) y algunos han dado en saber tanto, que les han quitado el estudio.»

Fol. 139:

«Usan sus músicas antiguas en sus regocijos y son muy tristes en la sonada. Y cuando cantan lloran: y lo que cantan son guerras pasadas con indios y españoles, unas veces cantan sus derrotas, y otras sus victorias. En la guerra usan de caracoles, fotutos y tamboretas.»

Idem, fol. 139:

«Algunas naciones tienen por costumbre matar las hijas cuando nacen, porque no haya multiplicó; diciendo que desta manera se acabarán y no servirán a los cristianos.»

Idem, fol. 150:

«Hay valles que tienen a cien mil cabezas dellas (vacas) cimarronas y domésticas.»

Idem, fol. 158:

«En Messo está una fuente... que sacada de su nacimiento (el agua) puesta al sol se vuelve como una tinta, que con ella se puede escribir muy bien. Los naturales tiñen con ella sus mantas.»

Idem, fol. 163:

«¶ Modo curioso de tirar a los patos en el agua, echando a nadar calabazas, para que acostumbrados a su vista, no estrañen al cazador que se pone una como carátula, y de entre las demás los tira.»

Idem, fol. 168:

«Sacan (de piedra de mina los indios) unas navajas con que se rapan el cabello y la barba, como si fueran navajas de Tolosa.»

VARGAS MALDONADO Y GUZMÁN (DON PEDRO DE).

4178. Poesías de D. Pedro de Vargas Maldonado y Guzman, capellan perpetuo de la santa iglesia catedral de Córdoba, natural de dicha ciudad, y comisario de la Santa Inquisicion.—Año de 1679.

MS. en 4.º

Este título y la mayor parte de las poesías está escrito de mano de D. Manuel Diaz Ayora, infatigable copiante de curiosidades en Córdoba.

Del mismo Vargas se leen escritas de su puño algunas poesías, compuestas por el P. Negrete, y firmada la primera de ellas año de 1679.

Al fol. 22 se lee una pieza compuesta el año de 1681. Todas las composiciones contenidas hasta la página 100 son devotas, y por lo general burlescas.

A la vuelta de dicha hoja se lee la nota siguiente:

«Hasta aquí llegaban las Poesías de D. Pedro de Vargas Maldonado y Guzman que copié de su original que paraba en poder del Dr. D. José Vazquez Benegas, canónigo de la Colegial de San Hipólito de Córdoba, el que supe despues haberse hecho pedazos con otros papeles que le hurtaron, junto con las Poesías siguientes, que estaban bajo de esta encuadernacion, sin decir de qué autor eran. Y para que conste lo firmo en dicha ciudad a 14 dias del mes de julio de 1772 años.—Manuel Josef Diaz de Ayora y Pinelo.»

La letra de Ayora es muy parecida á la del bibliotecario Gálvez.

Dichas composiciones anónimas, fuera de dos de Don Juan Lozano, son:

Romances:

Lisi, ya muere mi amor,  
Y al revés está doliente...—fol. 105.

Quejábase en el Infierno  
La del asunto avarienta...—fol. 107.

Fabio, de ajenos defectos  
(Teniendo dientes postizos)...—fol. 109.

Qué dulcemente se queja  
Aquel tierno ruiseñor...—fol. 110.

L. satírica:

Que haiga novio tan honrado  
Que en aquesta edad escasa...—fol. 111.

Romances:

Hoy os envío, Fenisa,  
Aquesas doce naranjas...—fol. 113.

Los troyanos se entregaban  
Al sueño pesado y torpe...—fol. 114.

Pues deseais, bella Clori,  
Verme siquiera pintado...—fol. 117.

Con aqueste memorial  
Os tengo dado el primero...—fol. 119.

(Este romance fué escrito al Rey pidiendo una ayuda de costa, habiendo representado el poeta en la comedia que hicieron los criados de S. M.)

Excelentísimo Conde (1):  
Vós que en fe de vuestras partes...—fol. 121.

Contaros quiero esta vez  
(Muy sin nota de grosco)...—fol. 123.

Décimas:

Murmura el vulgo severo...—fol. 125.

Nada que mandais escuso...—fol. 125.

No es, amigo, muy sencilla...—fol. 126.

Soneto:

Haced con un rocín mucho ruido...—fol. 126.

Romance:

Clori, mal convaleciente,  
Quiere el Amor os escriba...—fol. 126.

(1) De Niebla.

Décimas:

Nueve meses ha que un cuarto...—fol. 129.

(Estas décimas fueron escritas al Excmo. Sr. Conde de Luna, habiendo nueve meses que no le daban ración al poeta.)

VAS DE VILLAS-BOAS (MARTÍN).

4179. Fama póstuma portuguesa, Tragicomedia del ilustre varon Martín Vas Villas-boas: al Conde D. Diego de Silva la dedica el Dr. Juan Antonio de la Peña, abogado en los Reales Consejos, natural de Madrid.—Madrid, Año 1636. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—Frontis (elegante y gracioso).—52 p.

Dedicatoria: Madrid, 2 Noviembre 1636.

Al lector, etc.

Poesías laudatorias:

De D. Baltasar de Avila (acrósticas).

D. Isola, al haber muerto Martín Vas Villas-boas escribiendo el libro de la parte de Europa.

D. Antonio de Meneses.

El Dr. D. Manuel Antonio de Vargas.

El M. Alonso de Albarado á los escritos de Martín Vas, etc.

D. Rodrigo de Herrera.

El L. Juan Vázquez.

D. Fadrique Henríquez.

D. Luis de Aguirre.

El M. Vicente Mariner (versos latinos).

Alfonso de Batres.

Loa.

La tragicomedia está dividida en actos. Los personajes son por la mayor parte alegóricos.

Vas nació en Portugal, en la villa de Conde, á 15 de J, de 1577: murió en 10 de Abril de 1636.

VASEO (M. JUAN).

4180. Institutiones Grammaticæ Latinæ Nicolai Glenardi, per Joannem Vasæum, Brugensem, auctæ et recognitæ.—Ejusdem Præceptiones aliquot De ratione docendæ, atque exercendæ Linguæ Latinæ:—et Joannis Vasæi De Orthographia præceptiunculæ.—Salmanticæ excudebat Joannes Junta, cum privilegio Regio.—Está tasado en (55) maravedis. (*Al fin*, el escudo y cifra del impresor con la cabeza del Bautista.) (B.-S.)

En 8.º—179 ps. ds.

Priv. por diez años:

«El Rey.—Por cuanto por parte de vós Alejandro de Canova, librero, vecino de la ciudad de Salamanca, nos fue hecha relacion diciendo que vós hecistes traer de Portugal a estos reinos un libro de Latin, intitulado *Institutiones Grammaticæ*, el cual era muy util y provechoso para los que estudian Gramática, el cuál queriades hacer corre-



gir, y emendar algunas faltas que tenía, y hacerle imprimir mejor de lo que está...—Valladolid, 26 febrero 1534.»

«¶ *Joannes Vasæus* auditoribus suis Salmanticensibus. S. D. P.

»Postquam mihi anno superiore *Senatus* hujus *Academiæ præclarissimæ* docendi vestri provinciam tradidit, auditores ornatissimi; ea que de causa ex Lusitania me post *annos duodecim* tam benigne revocavit...—Datum *Salmanticæ* ex Musæo nostro, pridie calendis Octobris anno 1534.»

(Dice que, aunque por espacio de doce años que había usado de la *Gramática* de Lebrija, había experimentado su excelencia, ha adoptado la de Glenardo porque, estudiándose por el mismo autor la griega, se guarda consecuencia en la enseñanza.)

Epigrama latino de Jorge Coello.

— 4181. *Chronici rerum memorabilium Hispaniæ* tomus prior: autore Joanne Vasæo brugensi, humaniorum litterarum in Salmanticensi academia professore.—1532, Salmanticæ excudebat Joannes de Junta. Cum privilegio ad decennium.—Está tasado en maravedis.

En fol.—139 h. (con 8 más de principios y 20 al fin de tabla).

Esta obra se previene á la vuelta del frontis que fué examinada en Evora por el Obispo, y en Valladolid por J. Ginés de Sepúlveda.

Priv. por diez años:

«*El Rey*.—Por quanto por parte de vós el *Maestro Juan Vaseo*, catedrático que habeis sido en la universidad de Salamanca...—Aranda a 18 dias del mes de mayo de 1530 años.»

«*Francisci Sanctii Brocensis ad lectorem carmen*.—*Phobus*,» etc.

Tabla.

Ded. al infante cardenal D. Enrique (después Rey, por muerte del rey D. Sebastián). Dice que le corrigió la obra el canónigo de Salamanca D. Diego Neira, que en una nota marginal manuscrita (fol. 12) se dice: «*Murió el bendicto hombre de más de ochenta años el año de 77.*» —(«*murio miercoles... a 29 de mayo.*»)

Del mismo puño se lee la nota siguiente á este paraje, de la lista de autores que Vaseo tuvo presente:

«*Alfonsus a Palencia* res hispanas latino sermone descripsit.—Están estas obras de *Alonso de Palencia* en latino, de mano escritas en la librería del insigne colegio de Sant Gregorio de Valladolid, siendo libreros el año de 1640 el sancto P. fr. Martin Aillon y yo. Yo las dí al colegio, que eran de mi padre. El un tomo está encuadrado en un cuero verde tapetado.»

Vaseo, hablando de la *Crónica latina de los Reyes Católicos*, por Nebrija, dice que está

«Plerisq. locis plagiatorum vitio mutilum.

»*Salmanticæ* in Bibliotheca Franciscana repositæ sunt antiquorum Hispaniæ regum *Historiæ manuscriptæ*.—In eadem est *Historia antiqua Roderici Diaz* celeberrimi ducis, quem sarraceni *Cidum*, id-est, Dominum, confessione virtutis ipsius appellaverunt, *sed longe diversa* ab ea quæ vulgo circunfertur.»

Dice, pág. 11, que el autor principal de su venida á España fué L. Andrés Resende, á quien conoció en Lovaina.

Fol. 16, hablando de que las minas de España en tiempo de Anibal daban «*terna milia coronatorum in dies singulos*,» añade el anotador de arriba: «Mas daba la mina de *Guadalcanal* los años pasados de 1550 hasta oy.»

Fol. 23, nota manuscrita:

«*Noui ego Vallisoleti Andream Becerro*, cestorum opificen qui attingit annum 444: vidit decollare Don Alvarum a Luna.»

Esta *Crónica* no alcanza más que hasta Fernando , año de 1020.

VAYLLO (ALONSO DE).

\* 4182. El testamento y mandas del Cavallero Viandante Don Quixote de la Mancha: es obra de mucho gusto y entretenimiento. Declarase en ella las dexas que hizo á todo género de gente, de qualquier calidad y oficio que sean. Lleva al cabo una letrilla nueva muy curiosa, que dice: *Al moçuelo polido galan, mucho le quiero si tiene que dar*. Compuesto por el Licenciado Alonso de Vayllo, natural de Villasirga. Con licencia en Zaragoza, Por Juan de Larumbe, en la Cuchillería. Año 1626.

En 4.º—4 h.—Figuras.

Contiene dos romances, que empiezan:

- 1.º Sepan cuantos esta carta...
- 2.º Quedaos, mundo, que me voy...

Letrilla, que empieza:

Al moçico polido galan...

VÁZQUEZ (DR. AGUSTÍN).

4183. *Quæstiones practicæ, medicæ et chirurgicæ*; Auctore Doctore Augustino Vazquez, Medico, Publico Professore, in Gymnasio Salmanticensi.—Cum privilegio: Salmanticæ, apud Joannem, et Andream Renault fratres, 1589. (*Al fin.*) Salmanticæ, apud Joannem et Andream Renault fratres, 1589.

En 4.º—239 ps. ds., más 8 de tablas al fin con unos versos latinos de «*Alphonsus Vazquez de Olivares, Doc-*

toris filius, Apollineæ Facultatis studiosis;» item 4 de portada y principios, á saber:

A la vuelta de la portada, privilegio á favor del Doctor Agustín Vázquez, catedrático de Medicina en la Universidad de Salamanca: En San Lorenzo, 11 Junio 1588.

Erratas.

Ded. al L. D. Diego Pacheco.

Prólogo.

Las canciones del primer tratado son 99; las del segundo, 28; las del tercero, 24.

### VÁZQUEZ (JUAN).

4184. *Bajo*. Villancicos y canciones de Juan Vazquez, a tres y a cuatro. (*Al fin*.) Fueron impresos estos villancicos y canciones en casa de Juan de Leon, impresor de la Universidad de Osuna. 1531. (B.-M.)

En 4.º apaisado.—23 h.—Frontis (con el E. de A. del Mecenas).

Dedicatoria:

«¶ Al Ilustre Señor el Sr. D. Antonio de Zúñiga, mi señor.—Puesto que había poca necesidad, ilustre Señor mio, de alguna demostracion, porque V. m. de mí conoce como le soy aficionado servidor, pues en cuanto a esto yo tengo entendido que V. m. está bien satisfecho, todavía para cumplir con mi deseo, que es nunca parar en cosas de que entiendo servirse, quise a su nombre dedicar esta *Música de canciones y Villancicos castellanos* con algunos *Sonetos*, que no creo dejará de dar a V. m. algun contentamiento.—*Juan Vazquez.*»

#### ¶ TABLA.

- |     |                               |
|-----|-------------------------------|
| 2.  | Amor falso...                 |
| 3.  | Ay, que no oso...             |
| 7.  | Abaja los ojos, casada...     |
| 18. | Allá me tienes contigo...     |
| 5.  | Cobarde caballero...          |
| 1.  | Duélete de mí, señora...      |
| 20. | De los álanos vengo, madre... |
| 22. | De las dos hermanas...        |
| 25. | Gentil señora mía...          |
| 26. | Gracias al cielo doy...       |
| 9.  | Yo sé que mi mal es honra...  |
| 10. | La mi sola laureola...        |
| 21. | Lindos ojos habeis, señora... |
| 16. | Morenica, dame un beso...     |
| 4.  | No sé qué me bulle...         |
| 6.  | No me habeis, Conde...        |
| 12. | Perdida traigo la color...    |
| 13. | Puse mis amores...            |
| 17. | Porque me besó Perico...      |
| 23. | Por amores lo maldijo...      |
| 8.  | Quien dice que la ausencia... |
| 14. | Quiero dormir, y no puedo...  |
| 24. | Quien amores tiene...         |
| 19. | Vos, hermosa sin igual...     |
| 11. | Vós me matasteis...           |

Item otro cuaderno de las mismas letras, con música para tiple. Al fin:

«Fueron impresos estos villancicos y canciones

en casa de Juan de Leon, impresor de la Universidad de Osuna» (sin año).

#### LETRAS DE LOS VILLANCICOS Y CANCIONES.

Duélete de mí, señora,  
 Duélete de mí;  
 Que si yo penas padezco  
 Todas son por tí.  
 El dia que no te veo,  
 Mil años son para mí:  
 Ni descanso, ni reposo,  
 Ni tengo vida sin tí.  
 Los dias no los vivo,  
 Suspirando siempre por tí.  
 ¿Dónde estás, que no te veo?  
 Alma mía ¿q' es de tí?—  
 Duélete de mí, señora,  
 Duélete de mí;  
 Que si yo penas padezco,  
 Todas son, señora, por tí.

Amor falso, Amor falso,  
 Pusistem' en cuidado,  
 Y agora fallecísteme,  
 Amor falso.  
 Falso y portugués,  
 Cuanto me dijiste  
 Todo fué al revés.—  
 Pusistem' en cuidado,  
 Y agora fallecísteme.

¡Ay que no oso  
 Mirar, ni hacer del ojo!  
 ¡Ay que no puedo  
 Deciros lo que quiero!  
 Y si os miro,  
 Con temor de enojaros  
 Doy un suspiro,  
 Y paso sin hablaros.  
 Todo es amaros  
 Y nada lo que espero.—  
 ¡Ay que no oso!, etc.

No sé qué me bulle  
 En el calcañar  
 Que no puedo andar.  
 Yéndome y viniendo  
 A las mis vacas,  
 No sé qué me bulle  
 Entre las faldas.—  
 Que no puedo andar,  
 No sé qué me bulle  
 En el calcañar.

Cobarde Caballero,  
 ¿De quién habedes miedo?  
 ¿De quién habedes miedo  
 Durmiendo conmigo?—  
 De vós, mi señora,

Que teneis otro amigo.—  
Y deso habeis miedo,  
Cobarde Caballero  
¿De quién habedes miedo?

No me hableis, Conde,  
D' amor en la calle:  
Catá que os dirá mal,  
Conde, la mi madre.  
Mañana iré, Conde,  
A lavar al río:  
Allá me teneis, Condo,  
A vuestro servicio.  
Catá que os dirá mal,  
Conde, la mi madre:  
No me hableis, Conde,  
D' amor en la calle.

Abaja los ojos, casada,  
No mates a quien te miraba.  
Casada, pechos hermosos,  
Abaja tus ojos graciosos.—  
No mates a quien te miraba,  
Abaja los ojos, casada.

## SONETO.

Quien dice q' el ausencia causa olvido  
Merece ser de todos olvidado:  
El verdadero y firme namorado  
Está, cuando está ausente, mas perdido.  
Aviva la memoria su sentido,  
La soledad levanta su cuidado;  
Hallarse de su Bien tan apartado  
Hace su desear mas encendido.  
No sanan las heridas en él dadas,  
Aunque cese el mirar que las causó,  
Si quedan en el alma confirmadas;  
Que si uno está con muchas cuchilladas,  
Porque huya de quien le acuchilló  
No por eso serán mejor curadas.

Yo sé que mi mal es honra,  
Pero sé q' es tan cruel,  
Que según peno con él  
Parece que me deshonra  
Lo mucho que sufro dél.

Es tan grande el corrimento  
De ver cuán mal me tratáis,  
Que vós que dais el tormento  
He vergüenza que sepais  
Do llega mi sufrimiento.

La mi sola Laureola  
Yo 'l cativo Leriano,  
Aunque muerto 'stoy ufano  
Herido d' aquella mano  
Que en el mundo es una sola.—  
La mi sola Laureola.

Vós me matastes  
Niña en cabello,  
Vós m' habeis muerto.  
Ribera d' un río  
Vi moza virgo,  
Niña en cabello.—  
Vós m' habeis muerto;  
Vós me matastes  
Niña en cabello.

Perdida traigo la color:  
Todos me dicen que lo he de Amor.  
Viniendo de la romería  
Encontré a mi buen Amor:  
Pidiérame tres besicos,  
Luego perdí mi color.  
Dicen a mí que lo he de Amor,—  
Perdida traigo la color,  
Todos dicen que lo he de Amor.

Puse mis amores  
En Fernandino:  
¡Ay que era casado!  
Mal me ha mentido.  
Digas, marinero,  
Del cuerpo garrido,  
En cuál de aquellas naves  
Pasa Fernandino.—  
¡Ay que era casado!  
Mal me ha mentido;  
Puse mis amores  
En Fernandino.

Quiero dormir y no puedo,  
Q' el Amor me quita 'l sueño.  
Por Granada y por Sevilla  
Que todo hombre namorado  
Que se case con su amiga.—  
Q' el Amor me quita 'l sueño,  
Quiero dormir y no puedo.  
¿Qué haré 'triste cuitado!  
Q' es ya casada la mia.  
Q' el Amor me quita el sueño?—  
Quiero dormir, y no puedo,  
Q' el Amor me quita el sueño.

¿Cómo quereis, madre,  
Que yo a Dios sirva,  
Siguiéndom' el Amor  
A la contina?

Mientras mas a Dios sirvo,  
Amor mas me sigue;  
Mientras d' Amor mas huyo,  
Mas me persigue.

Tal vida como esta  
No sé quien la viva  
Siguiendo 'l Amor  
A la contina.—  
¿Cómo quereis, madre,  
Que yo a Dios sirva, etc.

Morenita, dame un beso,  
 ¿Cómo es eso?—  
 Aquesto que has oído.—  
 ¡Ox, afuera!  
 No seas atrevido,  
 Mirad que no soy quien quiera.—  
 Dame lo que te demando,  
 No seas desgradecida.  
 Mira que tienes mi vida  
 Continamente penando.  
 Y pues tú me tienes preso  
 Dame un beso,  
 Que de merced te lo pido.—  
 ¡Ox, afuera!  
 No seas tan atrevido,  
 Mirad que no soy quien quiera.

Porque me besó Perico,  
 Porque me besó el traidor,  
 Dijo que en Francia se usaba  
 Y por eso me besaba,  
 Y también porque sanaba  
 Con el beso su dolor.—  
*Porque me besó Perico,  
 Porque me besó el traidor.*

Allá me tienes contigo,  
 Serranica de Aragon,  
 El alma y el corazón.  
 Tuyo soy, no te lo niego:  
 Haz lo que por bien tuvieres,  
 Y si el cuerpo no quisieres  
 Mandarás ponelle fuego.  
 No sigas al Amor ciego,  
 Guíate por la razón,  
 Pues tienes mi corazón.—  
 Allá me tienes contigo,  
 Serranica de Aragon,  
 El alma y el corazón.

Vos, hermosa sin igual,  
 Yo, penado sin segundo,  
 No hallo bien en el mundo  
 Que se iguale con mi mal.  
 Pues no se puede encubrir  
 La gloria del mal que siento:  
 ¡Oh, cuántos han de morir  
 De envidia de mi tormento!  
 Por ser vuestro, y vos ser tal,  
 Vos sin par, yo sin segundo,  
 No hallo bien en el mundo  
 Que se iguale con mi mal.

De los álamos vengo, madre,  
 De ver cómo los meneas el aire.  
 De los álamos de Sevilla  
 De ver a mi linda amiga.—  
*De ver cómo los meneas el aire,  
 De los álamos vengo, madre.*

Lindos ojos habeis, señora,  
 De los que se usaban agora.  
 Vós teneis los ojos bellos,  
 Y teneis lindos cabellos  
 Que matais con solo vellos  
 A quien de vós se namora.—  
*Lindos ojos habeis, señora,  
 De los que se usaban agora.*

De las dos hermanas, dose,  
 Válame la gala de la menore.  
 La menor es mas galana,  
 Mas pulida y mas lozana:  
 Mata y sana.—  
 Válame la gala de la menore,  
 De las dos hermanas, dose.

Por amores lo maldijo  
 La mala madre al buen hijo.  
 ¡Si pluguiese a Dios del cielo  
 Y a su madre Santa Maria  
 Que no fueses tú mi hijo,  
 Porque yo fuese tu amiga!  
 Esto dijo, y lo maldijo  
 La mala madre al buen hijo.—  
 Por amores lo maldijo.

Quien amores tiene  
 ¿Cómo duerme?  
 Duerme cada cual como puede.  
 Quien amores tiene de la casada  
 ¿Cómo duerme la noche, ni el alba?—  
 Duerme cada cual como puede.

Gentil señora mía,  
 Yo hallo en el mover de vuestros ojos  
 Un no sé qué, no sé cómo nombrallo,  
 Que todos mis enojos  
 Descarga de mi triste fantasía.  
 Busco la soledad por contemplallo,  
 Y en ellos tantos gustos de bien hallo.  
 Que moriría, si el pensar turase;  
 Mas este pensamiento es tan delgado,  
 Que presto es acabado.  
 Y conviene que en otras cosas pase.  
 Porfío en mas pensar, y estoy diciendo:  
 ¡Si esto no acabase!  
 Mas despues veo que tanto gozar  
 No es de las cosas que pueden turar.

— 4483. ¶ Recopilacion de Sonetos y  
 Villancicos a cuatro y a cinco, de Juan Vaz-  
 quez. Sevilla por J. Gutierrez, 1559.

En 4.º apaisado.

Determinado Amor a dar contento.  
 Junta mis ojos bien con mi sentido  
 Por ver que tal es mi conocimiento...

Gentil, señora mía,  
Yo hallo que el mover de vuestros ojos...

Gracias al cielo doy que ya del cuello  
Del todo el grave yugo he sacudido...

Los ojos de Marfida hechos fuentes,  
Su corazón cansado y afligido...

Amor, virtud y nobles pensamientos,  
Dulce hablar con suma cortesía,  
Un rostro lleno siempre de alegría,  
Que a los mortales hace estar atentos:  
Un divino mirar, con que contentos  
Están los mis sentidos y alma mía:  
Unos serenos ojos que son guía  
dos mil desabrimientos.

Honestidad y gracia muy subida,  
Bondad con otras muchas maravillas,  
Mirad si a la que alcanza tal ventura,  
Si es deuda que se debe conocida  
Servilla agora y siempre de rodillas.

Hermosísima María:  
Sois una cierta alegría,  
Sois una cierta virtud  
Y consuelo al alma mía.

Yo lo sé,  
Porque despues que os miré  
Que sienta mi sentimiento  
¿Cual nunca será ni fué.  
Esto alcánzalo mi fe,  
Que está tan firme en quereros,  
Que aunque falte en mereceros  
No os faltaré.  
Vós sois guía  
Por do va mi fantasía;  
Vós sois virtud y salud,  
Hermosísima María.

Mi mal de causa es, y aquesto es cierto;  
Mas no es causa de mal quien me condena,  
Porque es causa muy justa, y es tan buena  
Que causa efectos de muy gran concierto...

Morenica m'era yo:  
Dicen que sí, dicen que no.  
Otros que por mí mueren  
Dicen que no.—  
*Morenica m'era yo:*  
*Dicen que sí, dicen que no.*

Del rosál sale la rosa.  
¡Oh qué hermosa!  
¡Qué color saca tan fino!  
Aunque nace del espinó,  
Nace entera y olorosa.

Nace de nuevo primor  
Esta flor.  
Huele tanto desde el suelo,  
Que penetra hasta el cielo  
Su fuerza maravillosa.

¿Agora que sé de Amor me meteis monja?  
¡Ay Dios, qué grave cosa!  
Agora que sé de Amor de Caballero,  
Agora me meteis monja en el monasterio.—  
¡Ay Dios, qué grave cosa!...

Que yo, mi madre, yo,  
Que la flor de la villa m' era yo.  
¡Bame yo, mi madre,  
Y todos me decían «¡garrida!»  
M' era yo.—  
Que la flor de la villa m' era yo.

¿Qué razón podeis tener  
Para no querer?  
Un amigo que yo había  
Dejóme, y fué a Castilla.—  
¿Qué razón podeis tener  
Para no querer?

Caballero, queráisme dejar,  
Que me dirán mal.  
¡Oh que mañanica, mañana,  
Cuando la niña y el caballero  
Ambos se iban a bañar.—  
*Que me dirán mal,*  
*Caballero, queráisme dejar.*

Quien m' otorgase, señora,  
Que allá contigo tuvieses  
Mi vida, y bien la quisieses;  
Y esto fuese desde agora  
Hasta que de mí partieses  
El enojo q' en tí mora.  
Y aunque mil años turases  
En tu saña y me olvidases,  
Allí ternía reposo,  
Señora, si señalases  
En que de tí t' acordases.

Si quereis que dé a entenderos  
Mi querer si es verdadero,  
Ved la causa porque muero;  
Que mas muero por quereros,  
Señora, que porque os quiero.  
Y tan alta fantasía  
Cabe dentro en mi porfía  
Y en esta congoja quedo,  
Que aunque os quiero cuanto puedo,  
N' os quiero cuanto debería.

Lágrimas de mi consuelo  
Que habeis hecho maravillas  
Y haceis,  
Salid, salid sin recelo,  
Y regad estas mejillas  
Que soleis.

Ojos morenos,  
¿Cuándo nos veremos?  
Ojos morenos,  
De bonica color,  
Sois tan graciosos  
Que mañais de amor.—  
¿Cuándo nos veremos,  
Ojos morenos?

Qué mala noche me distes,  
¿Serrana dónde dormistes?  
A ser con vuestro marido,  
O sola sin compañía  
No tan grande, como ha sido;  
Mas por lo que no dormistes!  
Qué mala noche me distes!

— 4186. *Alto*. Recopilacion de Sonetos y Villancicos a cuatro y a cinco, de Juan Vazquez. 1560. (*Al fin.*) Impreso en Sevilla en casa de J. Gutierrez, impresor en Cal de Génova, con licencia del Señor D. Juan de Ovando, provisor de Sevilla.

En 4.º apaisado.—Frontis.

Al fin, después de la hoja del membrete, otra hoja perdida con un Hércules.

Dedicatoria:

«Al Ilustre Señor D. Gonzalo de Moscoso y Casceres Penna.—Juan Vasquez, S.—Cuanto, Ilustre Señor, sea la fuerza que la Música en los ánimos de los hombres tiene, de los efectos que en ellos causa fácilmente podrá conocerse, pues vemos que a unos alegra, a otros entristece, a unos sana, a otros furiosa y peligrosamente altera, como a aquel mancebo al cual la música del tono frigio tanto había incitado, que Pitágoras mandó a la que tannía que mudase el tono en espondeos, y así el mancebo, con la grave y reposada música, poco a poco se fué apacando.

»Y desta diferencia parte es la causa la disposicion de los oyentes, y parte la mesma compostura de la música, que ora de graves, ora de ligeras figuras es compuesta; y unas veces con apresurado, otras con espacioso compas se canta. Las cuales diversidades (en lo que de parte de música es) los Músicos de nuestro tiempo excelentísimamente han repartido, poniendo en los templos como en su lugar propio la música grave y triste, para que mas nos provoque a devocion, y levante el espíritu a la contemplacion de su Criador, componiendo della lo que en los divinos oficios y ala-

T. IV.

banzas se canta, dejando para las canciones alegres, que sirven de recrear los ánimos afligidos, la mas alegre y ligera compostura, vistiendo el espíritu de la letra del cuerpo y música que mas le conviene. En lo cuál nuestra España tanto se ha de pocos annos acá ilustrado, criando poco tiempo ha un *Cristóbal de Morales*, luz de la música; y agora en el nuestro algunos excelentes hombres; uno de los cuales nuestra Sevilla tiene y goza, que es *Francisco Guerrero*, que tanto lo secreto de la Música ha penetrado, y los afectos de la letra en ella tan al vivo mostrado.

»Y en este segundo género de música alegre van compuestos estos *Sonetos y Villancicos castellanos*, que a V. m. presento para las horas desocupadas de los negocios de veras: con cuyo favor espero que darán a todos el contento que yo deseo. Reciba, pues, V. m. este servicio con el ánimo que yo se lo ofrezco, y tenga por cierto que con mayores cosas, si pudiera, quisiera servirle.—*Vale.*»

Soneto del L. Alonso de la Barrera en loor del señor D. Gonzalo de Moscoso:

En vós el cielo tanto se ha extremado...

Soneto del mismo licenciado en loor de la música, y de Juan Vázquez, músico:

Sabemos que los ángeles del cielo...

#### ¶ TABLA.

Determinado, Amor a dar contento...  
Gentil señora mia...  
Gracias al Cielo doy, que ya del cuello...  
Los ojos de Marfida hechos fuentes...  
Amor, virtud y nobles pensamientos...  
Hermosísima María...  
Mi mal de causa es, y aquesto es cierto...  
Moronica me era yo: dicen que sí...  
Del rosal sale la rosa (oh, qué hermosa!)...  
Agora que sé de amor, me meteis monja...  
Qué razon podeis tener...  
Que yo, mi madre, yo...  
Caballero, queráisme dejar...  
Quien me otorgase, señora...  
Vos me matastes, niña en cabello...  
El que sin tí vivir ya no querría...  
Si quereis que dé a entenderos...  
Lágrimas de mi consuelo...  
Lágrimas de mi consuelo...  
Bendito sea el día, punto y hora...  
Ojos morenos, cuándo nos veremos...  
Serrana, dónde dormistes...

Esto hasta la hoja 22, á cuya vuelta se pone para el cuaderno siguiente, en letra gótica:

«¶ Tabla de los Villancicos y Canciones que se siguen de Juan Vázquez:»

Si el pastorico es nuevo...  
Dicen a mí que los amores he...  
Por amores lo maldijo...  
Zagaleja de lo verde...  
Cuando, cuando...  
Oh dulce contemplacion...  
Ay, ay, que rabio y muero...

Torna, Mingo, a namorarte...  
 Qué sentis, corazón mio...  
 No pensé que entre pastores...  
 Descended al valle, la niña...  
 Agora que soy niña...  
 De los álamos vengo, madre...  
 Ya florecen los árboles, Juan...  
 Quien amores tiene, cómo duerme...  
 De los que se usaban agora...  
 Válame la gala de la menore...  
 Salga la luna el Caballero...  
 ¡Ah hermosa! abríme...  
 Soledad tengo de tí...  
 Deja ya tu soledad...  
 Si no os hubiera mirado...  
 Para qué busca el morir...  
 Cobarde Caballero...  
 Que razon podeis tener...  
 Por mi vida, madre...  
 Buscad buen amor...  
 Los brazos traigo cansados...  
 Qué bonica labradora...  
 Llamáisme villano, yo no lo...  
 Si me llaman a mi llamar...  
 Ne me firais, madre, que yo...  
 Un cuidado que la *minha*...  
 Ojos garzos ha la niña...  
 Bien sé yo de dónde...  
 Con qué la lavaré la flor...  
 Por una vez que mis ojos alcé...  
 No tengo cabellos, madre...  
 Que no me desnudeis, que yo...  
 De aquel pastor de la sierra...  
*Tales olhos como os vossos...*  
 En la fuente del rosel lavan...  
 No me llameis, *sega la erva*...  
 Por vida de mis ojos el caballero...  
 No puedo apartarme de los amores...

Hay otro cuaderno con las mismas letras para tenor: añadida «*La bella mal maridada*,» «*Niña, erguideme los ojos*,» «*Llamáisme villano*.»

Item otro cuaderno con música para la quinta parte, á las veintidós primeras piezas.

Item otro cuaderno con música para el bajo, con bajo también para las segundas piezas.

Item tiple para las primeras, con tiple también en las segundas.

### VÁZQUEZ (JUAN).

\* 4187. Aquí se contiene un caso digno de ser memorado, el qual sucedió en este año de mil y quinientos y noventa en la ciudad de çamora, el qual trata de la cruda muer | te que vna muger dió á su padre por casarla á su disgusto: y assi | mesmo trata como mató á su marido, y causo otras cinco muer | tes, como la obra lo yra declarando por su estilo: y trata de la jus | ticia que se hizo della, y de vn amigo suyo. | Fue la presente obra | compuesta por Juan Vazquez natural de Fuente Ovejuna. (Tres figuritas en madera.)

En 4.º—1. g.—4 h.

Empieza:

Sacra Virgē de quien mana  
 La fuente de piedad,  
 Virgen llena de bondad,  
 Pura hija de santa Ana,  
 Vos, Señora, me ayudad  
 Con vuestro hijo precioso;  
 Me sereis intercesora  
 Pora que cuente á lo hora  
 Un caso tan espantoso  
 Que pasó dentro en Zamora...

Acaba:

Plega á Dios por su bondad  
 Les perdone sus pecados  
 Por su inmensa potestad,  
 Porque con gran claridad  
 En gloria esten coronados.

### VÁZQUEZ DE ÁVILA (CRISTÓBAL).

\* 4188. Nuevas de la guerra. (Escudo de A. I.) Traslado de vna carta q̄ Chri | stoual Vasquez de Auila embio | del çapo de su Magestad al Illu | strissimo y muy excelēte señor duq̄ | de Medina Sidonia: en q̄ le da | relaciō de la victoria que su Ma | gestad ha auido contra | sus enemigos. | Año de M.D.Lij. años. (B.-A.-H.)

En fol.—4 h.—1. g.—sign. A.—Portada.—Frontis.—Texto.

### VÁZQUEZ DE LECA (D. MATEO).

Copia de un manuscrito antiguo, en 3 hojas en 4.º, á que hubo de acompañar...

«¶ *Mateo Vazquez*, Secretario del Rey Católico. —Cuando tiene Dios en el secretísimo decreto de su eterna providencia ordenado algun buen destino al hombre, suele hallar caminos muy llanos aun por las mas ásperas y trabajosas dificultades, hasta poner en efecto su inviolable acuerdo, haciendo próspero y bienaventurado al que parecia en la opinion del mundo tener por madrastra la fortuna, y estar lejos de todo favor humano, y no solamente en semejante caso socorre a su tiempo con piadoso remedio dando muestra de mejores sucesos, pero aun tambien los mismos infortunios y trabajos hace que sean medios de mayor prosperidad y gloria; pues sabemos que de las cadenas y cárceles, de donde salen ordinariamente, o para muerte o infamia, ha sacado algunos para el imperio y triunfo, como ya oimos decir a nuestros mayores del gran Matías Corvino, Rey de Ungría; y del captiverio ha producido un ilustre salvador de Aegipto al Santo Patriarca Josef con tanta honra de su nacion.

»Y cierto entre los casos maravillosos que desta suerte han sucedido, no es menos admirable en su proporcion la fortuna del Sr. *Mateo Vazquez*,

Secretario del Católico Rey Filipo, y de la General Inquisicion de España. El cuál siendo de padres nobles, y su descendencia de la ilustre familia de *Leca*, y del Conde Juan Paulo, valeroso caudillo y patron della en la isla de Córcega, probó en los tiernos años de su infancia la miserable suerte de captiverio, viniendo por una estraña aventura a manos de bárbaros: de donde nuestro señor que le tenia aparejada mejor suerte, fué servido librarlo; y reducido a mas fértil terreno en la ciudad de Sevilla, comenzó a florecer en todo genero de virtud y gentileza de ingenio; dando en aquellos primeros años muestra de un maravilloso genio, y unas prendas seguras de grandes esperanzas: las cuáles hasta agora no nos han engañado.

»Aficionóse dende su niñez, entre otros estudios curiosos, particularmente al buen estilo y gracia de ordenar y escrebir *cartas*, ejercitándose en todas las buenas partes de un perfecto *Secretario*: las cuáles ha alcanzado dichosamente, parte con su claro ingenio y singular juicio, parte con el ejercicio que deste oficio hizo cerca de la buena memoria del *Cardenal D. Diego de Espinosa*, Presidente del Consejo Real, y Inquisidor General de España: tocando con sus manos los mas graves y arduos negocios que ante aquel gran personaje en aquellos reinos pasaron: en los cuáles finalmente siendo resolutísimo por sus raras virtudes, vida religiosísima, entendimiento admirable, modestia y humanísimo trato, siendo circunspectísimo y confidentísimo, y en todas sus acciones, y por otros muchos méritos que en su juvenil edad le hacen señalado, ha venido a alcanzar el lugar que dignamente agora posee acerca de tan excelsa Magestad, con gran satisfacion de ella y de todos los que conocen y estiman las buenas partes de su oficio.

»En memoria de tan singular beneficio, como nuestro señor ha usado con él librándolo de servitud mas cruel que la de Egipto, y dándole un amplísimo campo de gloria donde se espacien sus méritos, usa el Sr. Vazquez esta *impresa*, que es un gracioso hieroglyphico de toda su buena ventura, y dice por figura lo que significa por letra el penúltimo verso del salmo 423:

*Anima nostra, sicut passer  
Erepta est de laqueo venantium:  
Laqueus contritus est  
Et nos liberati sumus,*

porque es un Aguila Real que suelta de un lazo, va con vuelo caudaloso hacia una corona y una palma, con una letra que dice:

*In Domino laudabitur,*

que es el segundo verso del salmo 34, que dice:

*In Domino laudabitur anima mea,  
Auliant mansueti, et letentur,*

queriendo en esto dar a entender que así por lo que toca a su libertad y progreso, como por el estado presente de todo, debe la gloria a nuestro

Señor, y perpetuo hacimiento de gracias; y que toda la honra y bien que al presente posee, no es caudal propio, sino grandeza de su poderosa mano, y muestra de su admirable misericordia; en la cuál se regocijan los espíritus mansos y humildes que destituidos de todo favor humano son enalzados por su diestra, y socorridos en los mayores trabajos.

»Hace mas ingeniosa la empresa ser el águila parte del escudo de las armas de la casa de *Leca*, que son un águila sobre un castillo.

»Es el águila celebrada por todas las naciones por símbolo de nobleza, de alteza de ánimo, de viveza de ingenio, de una nueva felicidad y privanza de príncipes.

»Todo se verifica muy al vivo en el Sr. Vazquez, por lo cuál ha usado muy propiamente desta figura, allende de significarse tambien por ella libertad, como por otra cualquier ave; como dice Plauto:

*Liber captivus avi fere similis  
Est, scemel fugiendi si data est  
Occasio: satis est, nunquam  
Post illum possis prendere.*

»Esperamos que como ha alcanzado la palma y victoria de sus trabajos, tan gloriosamente conseguirá tambien la corona y premio que por ellos y sus grandes virtudes merece.

(sic)

»aprobacion de la eleccion de tal Ministro y la esperanza muy segura que se puede tener, será su ministerio para servicio de Dios y bien comun; pues por caminos tan peregrinos no suele sacar sino muy gran fructo.»

(Posee el original el L. Ferro Cabeiro, año 1834.)

— 4189. Copias de Cartas de mucha edificacion, para desengaño de las honras de el mundo: Dirigidas al Dr. D. Alvaro de Villegas, canónigo Magistral de la Santa iglesia de Toledo; por D. Matho Vazquez de Lecça, Arcediano de Carmona, y canónigo de Sevilla. (Estampeta graciosa de un Niño Jesús abrazado á la Cruz.) Año 1626, con licencia impreso en Sevilla por Diego Perez.

En 8.º—17 h. sin foliación.

Aprob. del jesuita Diego Granado: Colegio de Sevilla, 16 Enero 1627.

Licencia expedida por el provisor D. Luis Venegas de Figueroa: Sevilla, 19 Enero 1627.

Dedicatoria:

»Habiéndome quedado entre algunos Papeles del Secretario *Mateo Vazquez*, mi tio (que haya gloria!) esas Copias de *Cartas*, y lastimádome que mereciendo estar impresas con letras de oro, o ya en *Historia*, o ya en *Vida* particular de un tan ilus-



trísimo varon, no hayan salido a luz, *que yo sepa*; resolviéndome a hacerlas imprimir...—*Mateo Vazquez de Leopa.*»

Las cartas son principalmente de D. Fernando de Toledo, de cuya personalidad se dan estas reseñas, folio 4:

«D. Fernando de Toledo fué hermano del conde de Oropesa... Fué persona de gran capacidad y Letras, y sobre todo floreció en ejercicios de espíritu y santidad.

»Huyó siempre de rentas y dignidades eclesiásticas, habiéndose las ofrecido muchas veces.

»Su modo de vivir fué apostólico, contentándose con ser un *clérigo particular*, ejercitándose en predicar y confesar y enseñar la *Doctrina Cristiana*, y particularmente en los Lugares de su hermano.

»D. Antonio de Padilla, Presidente de Ordenes, escribió una carta a D. Fernando de Toledo, en que solo le decía que enviaba otra que le había escrito *Mateo Vazquez*, que es esta:» (con la noticia de que Felipe II había hecho criar cardenal á D. Fernando, y D. Fernando se empeñó en no ser sino clérigo de misa y olla.)

#### VÁZQUEZ DE LIY (DR. D. JUAN).

4190. A el Rey, nuestro señor en su Consejo de Estado, suplicando se consulte a S. M. lo que mas convenga (por mano del secretario Andrés de Rosas).—¶ Memorial de varios medios de la conservacion y aumentos de su Monarquía.—Del Dr. D. Juan Vazquez de Liy, Prior de Alanquer, hijo de padres irlandeses, y nacido en Portugal. (B.-Camp.)

MS. original? en 4.º—66 h.

Después de la dedicatoria empieza (al fol. 4) la introducción:

«Señor: Castilla, Portugal, Aragon, y toda España, sus Estados de España y Flandes, entrambas Indias y aun toda la Cristiandad y los Príncipes della... suplican a V. M. se mire y remire... en este espejo que le presenta a V. M. a los ojos del entendimiento verdades evidentes con tristísima y afligida cara, fea, empero a tiempo tal, que no tardándose mas los remedios, se puede trocar en hermosa, alegre y llena.» etc.

Es escritor sensato y muy entendido. Escribía en el reinado de Felipe III: era, aunque de origen extranjero, españolísimo y muy enemigo de extranjeros.

#### VÁZQUEZ DEL MÁRMOL (L. JUAN).

4191. Historia | del reyno de Napoles | Autor Pandolfo Colenuccio de Pesaro Iuriconsulto, | traducida de lengua Toscana por

Iuan Vazquez del Marmol, | Corrector general por su Magestad | Dirigida al Ilustrísimo Sr. D. Agustín de Herrera y Rojas, Marques, conde de las ysias de Fuerteventura y Lançarote, del Consejo de S. M. | Con privilegio real | En Seuilla por Fernando Diaz | Año 1584 | A costa de Juan de Medina Mercader de libros. (*Al fin.*) Fué impressa la presente hystoria de la Coronica de | Napoles en la muy noble y leal ciudad de Seuilla | en casa de Hernando Diaz. | Año 1584. (Su escudo al pie.) (B.-A.)

En fol.—Frontis (el título de negro y rojo).—167 h. á dos col., más 2 de portada y principios; éstos se reducen al privilegio por diez años y la dedicatoria.

No contiene los versos laudatorios, etc., de una impresión gótica, en 8.º, más antigua, que yo poseo.

— 4192. Notata quædam ex libris, quos ad unguem perlegi, eo, quo lecta sunt, ordine descripta, etc.

MS. original en fol., de 300 á 400 h. no foliadas.

Advertencia:

«Porque la órden que tengo comenzada de trasladar esto por lugares comunes es de trabajo, y hará gran volúmen de papel, blanco lo mas, volví a proseguir como habia comenzado. Y para el provecho de los lugares comunes se pone este índice alfabético.» etc. (Sigue el índice.)

Entre otras curiosidades contiene un recetario de medicinas, secretos, curiosidades y *extrapelas* (juegos de manos y prodigios) sobre unas 74 hojas (= 148 páginas está foliado). Lleva al frente su índice particular:

«¶ Órden por la cual tengo de poner mis libros:

»*Teología y Devocion.*

»*Derechos.*—Filosofía.—Historia.—Poetas.—Latinidad y Gramática.—Medicina.—Griego.

»*Vocabularios* en los últimos espacios de las primeras de cada órden.

»*Castellanos* (por esta mesma órden de *Devocion.*—*Derechos*, etc.)

»*Catalanes.*

»*Portugueses.*

»*Italianos.*

»*Franceses.*

} Todos por la mesma órden.»

En tres hojas:

«¶ Relacion de lo que sucedió en la breve enfermedad y muerte dichosa del m. R. P. fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, Religioso de la Sagrada Religion de Nuestra Señora del Cármen Calzado, que fué dia de Sant Mateo a 21 de septiembre del año de 1614, escrita por una persona que a casi todo esto se halló presente...» (Murió junto á Bruselas.)

Cereca de la mitad del libro, original:

«¶ Condiciones que se pueden poner cuando se da a imprimir un libro:

»1.<sup>a</sup> Que el impresor se obligue a comenzar a imprimirlo dentro de tanto tiempo; y despues de comenzado, no deje de proseguir en él, so cierta pena.

»2.<sup>a</sup> Que ha de imprimir la cantidad que el dueño le ordenare, y no más; so pena de perder los que más imprimiere con el doblo.

»3.<sup>a</sup> Que no ha de trocar el papel que le dieren, sino en él imprimir toda la cantidad; so cierta pena por cada pliego que se hallare peor.

»4.<sup>a</sup> Si el impresor pone el papel, se ha de obligar a imprimir en buen papel, y todo conforme, y no entremeter papel de la tierra.

»5.<sup>a</sup> Que ha de imprimir en la letra que se concertare, de una o muchas suertes.

»6.<sup>a</sup> Que ha de tener buen Corretor, que corrija las pruebas a gusto del Autor.

»7.<sup>a</sup> Que ha de sacar dos o tres *probas*, las que se concertaren, si el Autor quisiere corregirlas.

»8.<sup>a</sup> Que en este caso envíe las *probas* al Autor a tiempos acomodados que tenga lugar de corregirlas.

»9.<sup>a</sup> Que las ha de emendar a la letra, como se las emendaren, sin dejar errata ninguna; aunque para esto sea menester adelantar un dia o jornada.

»10. Que no se *tire* pliego ninguno, hasta que esté la *proba* bien corregida en las *formas*; so pena que por cada pliego que pareciere haberse tirado ántes, pague un tanto.

»11. La pena del *privilegio* no se puede estender al impresor, ni es bien hecho darle tal facultad: bastará poner otra cualquier pena.

»12. De parte del impresor se suele pedir una condicion, quando compra el *privilegio* o impresion: que el Autor no pueda hacer otra impresion hasta que el impresor venda la suya. Esta, sin limitar tiempo, no es justa: hase de limitar tiempo, y declarar que quando el Autor quisiere hacer otro impresion, el impresor sea obligado a mostrar los libros que tiene por vender, cada y quando que el Autor lo pidiere; y si quisiere comprárselos pagándolos a la tasa, puede tomarlos, y hacer su impresion.

»13. Quando el impresor, o algun librero compra una impresion, suele obligarse a sacar la tasa. Puòese decir que se obliga al despacho del libro, de correccion y tasa, y los libros que se dan a los del Consejo, y Secretario y Corretor. —*Juan Vázquez del Mármol.*»

Notas:

«¶ *Notæ Auctorum*...—Lo mas que va en este libro, he visto por mis ojos, y sacado de los libros que he ido leyendo.

»Otras *Notas* son sacadas de las liciones que oia en *Salamanca* y de otros papeles que allí hube.

»... Las *Notas* del Código, que no son de las que

yo he visto y sacado, son del *Dr. Mercado*, Cate-drático que fué de Código en *Salamanca*; y quando yo fui a ella, andaba muy valido el *Código de Mercadillo*, que le llamaban así por ser muy pequeño.»

*Vocabulario flamenco.* (Unas cuantas voces.)

*Dé Linajes.*

Máximas sacadas de los *Coloquios matrimoniales* del L. Pedro de Luján:

«Solo el deseo de ser sabio hace a uno sabio.—*Diálogo I*, fol. 6.

»La paz es la mayor felicidad de los casados.—fol. 2.

»El mayor dote de que una doncella se ha de arrear, es la virtud.—fol. 9.

»En los *casamientos desiguales*, el que es mayor siempre vive descontento; y el menor desesperado.—fol. 40.

»El que casa su hija con hombre de mejor estado que él, no hace otra cosa sino meter en su casa unregonero de su infamia, una polilla de su hacienda y un atormentador de su persona.—fol. 40.

»*Todo* casamiento por amores, pocas veces deja de parar en dolores.—fol. 44.

»La hermosura y la hacienda vemos que se pierde y se cobra: la vergüenza nunca en la mujer se cobra, si una vez se pierde.—fol. 43.

»La mujer honesta y grave no se ha de preciar de donosa y decidora, sino de honesta y callada.—fol. 43.

»De querer las mujeres ser en su casa señoras muy absolutas, vienen a andar por las plazas muy disolutas.—fol. 44.

»De no tener en nada los dichos, venimos a caer en los hechos.—fol. 44.

»La que huelga de oír, y se deja servir, *tardo o temprano* ha de caer.—fol. 44.

»Dos cosas pierden a una mujer: lo mucho que parla, y lo muy poco que sufre.—fol. 45.

»No echa tanto fuego de sí el monte *Etna* con su volcan, como echa veneno la mujer brava por la boca.—fol. 47.

»No hay en el mundo tan mortal enemigo de la castidad, como es la ociosidad.—fol. 47.

»El oficio del marido es llegar hacienda: y el de la mujer.—fol. 29, coloquio II.»

Pág. 18:

«¶ *Agua que quita las letras del papel.*—Toma salitre y *vedriol* (= caparrosa) romano, una libra de cada cosa y hacedlo destilar. Toma despues una esponja, y moja la letra con esta agua, y quitarse ha facilmente.»

Pág. 19:

«¶ *Polvos para quitar borrones, o las letras, etc.*—Albayalde hecho pasta con leche de higueras,» etc.

Pág. 19:

«¶ *Para renovar las letras antiguas ya gastadas.*

—Toma agallas, y muéclelas un poco y tenlas un día en remojo en buen vino blanco: despues destílalas, y cuando quisieres renovar algunas letras, moja un algodón en el agua que saliere, y moja muy bien las letras, y las podrás leer muy fácilmente.»

Pág. 60:

«Toma agua fuerte de dorar, y con una pluma de gallina pasa por encima del borron, y luego con dos papeles blancos uno de una parte y otro de otra, aprénsalo, y se quita el borron, sin quitarse lo impreso.

»Para que no queme el papel la fortaleza del agua, puedes aguarla con un poco de agua común.»

Pág. 60:

«¶ *Para manchas de aceite del papel.*—Toma canillas de cabra tostadas en el horno y hácelas polvos, y con ellos *polvorea* la mancha.

»Otro.—Lava el papel con *legía* de impresores.

»Hase de aprensar (el papel) luego.»

Pág. 74:

«¶ *Manchas del paño.*—Toma zumo de ortigas, y con ello moja la mancha, y ponlo al sol.»

Pág. 72:

«¶ *Aderezo del pergamino* para escribir, de *fray Miguel de Palencia* (célebre en 1594 además por sus *recetas de tinta*, que también pone Vázquez).

»El pergamino para escribir se ha de raspar primero con la cuchilla o cuchillo para ello por la parte que tiene pelo; y luego *esponzarlo* con piedra pómez; y queda muy suave.—Por la *carnaza* no se hace mas que limpiarlo recio con un paño de lino.

»Si fuere necesario rapar (= raspar) por el pelo es fácil: que no es menester mas que *rapallo*, o cuando mucho en algunas partes echarle un poquito de grasa.—Por la *carnaza* despues de *rapado* y *esponzado*, se ha de asentar el pelo con un pañilo mojado en saliva, y echarle luego encima grasa.»

Pág. 72:

«¶ *Para refirmar los dientes.*»

Pág. 103:

«¶ *Tinta negra del P. fr. Diego de Madrid.*—Toma 4 onzas de *agallas* finas, y quebrántalas solamente, y otras 6 onzas de *vedriol romano*, y otras 4 onzas de *goma arábiga* (y si fuere en verano bastan 3) y una onza de *azúcar-piedra*, y otra media de *añir*, y échalo todo en 5 *cuartillos de vino* que sea blando, pero que no tenga agua, y ponlo al sol, menéandolo a menudo cada día muchas y tenlo así por espacio de un mes: y saldrá muy buena tinta.

»En Verano la he sacado yo buena en seis y en ocho días.»

Pág. 112:

«Otra.—Un *azumbre vino*; 2 y media onzas *goma, agallas 4*, *vedriol 4*; media *añir*, media *azúcar.*»

Pág. 33:

«¶ *Roseta o tinta colorada.*—Toma *lejía* fuerte hirviendo, y echa dentro unas *cortezas de brasil* y déjalas enfriar: despues toma 8 onzas *desta lejía* y una onza de *brasil raspado* con un vidrio y echa también un poco de *alumbre*. Pon todo esto en una *escudilla* sobre el *rescoldo*; y déjalo hervir bien por espacio de una hora. Pero (esta tinta) no es buena, sino mientras está fresca, hecha de un día o dos cuando mas.»

Pág. 28:

«¶ *Adobar guantes*» (de olor).

— 4493. ¶ *Diálogo llamado Elucidario* de algunas muy sutiles cuestiones.

48 h.

Empieza:

«Siéndome muchas veces rogado por mis discípulos que les declarase y desatase algunas cuestiones...»

Acaba:

«Imprimióse en *Milan* a 22 de marzo de 1493.»

Pone Vázquez á continuación la siguiente advertencia:

«Por marzo del año 1577 hallé en Madrid este *Diálogo* impreso debajo de nombre de *San Anselmo en Paris*, por *Federico Morello*, año 1560, en 8.º, y compréle en 28 del mismo mes. Es menester ver bien si es suyo; porque en el de donde yo saqué éste, que estaba al cabo de un *Platina* que era del *canónigo Hojeda* de Jerez de la Frontera, lo atribuye a un *Bernardino Scartiono*, como parece por la carta que está por sí en este libro; y en él se alega a *San Anselmo*. puede ser que éste lo recogió de las obras de *San Anselmo* y otros. Por esta carta y por los versos aquí puestos, parece claro que este *Bernardino* lo sacó a luz sin saber el autor.»

— 4494. In Terentianum Maurum Notæ cum aliquot Variarum Lectionum explicationibus, Joannez Vazquez del Mármol Regius in Granatensi Regum sacello Capellanus, recensuit. (B.-R.)

MS. original en 4.º—143 h.

Hasta el fol. 62 se comprende el texto de *Terenciano*; desde el 62 vuelto á 91 vuelto, índice.

Al fol. 92 empiezan las notas de Vázquez del Mármol. Este manuscrito estaba preparado para la impresión, y al efecto lleva rubricadas las hojas por J. Ribadeo de Celis, notario, y Miguel de Ondarza Zavala. Al fin:

«Visto y examinado este libro de *Terenciano Mauro, De Litteris, Syllabis, pedibus et Metris*, con las Enmiendas y Notas que en él ha hecho el Licenciado *Juan Vazquez del Mármol*, Capellan de S. M. en esta Capilla Real, se puede imprimir, en Granada a diez de enero de mil y seiscientos y nueve años.—(Firmado:) *El Licenciado Antolinez.*»

«Va este libro en 443 fojas, rubricadas por mí *Joan Ribadeo de Celis*, notario público de la Audiencia Arzobispal de Granada.—(Firmado:) *Joan Ribadeo de Celis*, notario.»

En la nota al verso 84 del proemio cita á Juan de Morales, granadino.

En la nota al verso sexto «*De Syllabis*» cita á Juan de Grial.

Las notas generalmente versan sobre las varias lecciones del texto, y en ellas manifiesta Vázquez exquisito pulso y buen juicio, no menos que suma economía de palabras.

La obra de *Terenciano* está en verso, dividida en «*Præfatio, De litteris, De Syllabis, De pedibus, De metris.*»

Empieza la obra:

«¶ T. Mauri, De Litteris, Syllabis, Pedibus et Metris, ad filium et generum liber.»

*De litteris.*

*Elementa, rudes quæ pueros docent magistri,  
Vocalia quædam memorant, consona quædam;  
Hæc reddere vocem quoniam valent scorsa,  
Nullumque sine illis possit coire verbum.*

*At consona quæ sunt, nisi vocalibus aptes,  
Pars muta soni comprimet ora molientum.  
Illis sonus obscurior, impeditiorque:  
Uteumque tamen promitur ore semiclusio,  
Vocalibus atque est minor, auctiorque mutis:  
His cæca soni vis penitus subest, latetque;  
Ut non labiis hiscere nec sonare lingua, etc.*

*De Syllabis.*

Tertiam Romana Lingua, quam vocant Y, non habet:  
Hujus in locum videtur V latine subdita...—v. 91.

VÁZQUEZ SIRUELA (DR. MARTÍN).

«El Dr. Martín Vazquez Siruela fué canónigo del Sacro-monte de Granada y Maestro de *Grammatica de D. Gaspar de Haro marqués de Heliche*, primogénito de D. Luis de Haro, privado de Felipe IV: despues Racionero de la Santa Patriarcal iglesia de Sevilla, donde vivió con créditos de docto: dejó muchos escritos estimables, y murió en 4.º de junio de 1665.»

(Biblioteca Osuna, armario de la izquierda, legajo segundo.)

— 4493. Discurso | sobre el estilo de D. Luis de Góngora, y caracter legítimo de

la Poética; Discurso a D. Garcia Coronel de Salcedo, Caballero de la Reina nuestra señora, del habito de Santiago. (B.-R.)

MS. original en 4.º—19 ps. da.—Empieza:

«Muy Señor mio: Besa a V. m. mil veces la mano por el favor que ha querido hacerme comunicándome estos pliegos de los *Comentarios a D. Luis de Góngora* ántes de su publicacion; que ha sido anticiparme el gusto, y deber yo a la modesta cortesía de V. m. mas que a la estampa, el que recibirán todos, cuando publicada lleguen a conocer obra de tanto desvelo y primor. Y aunque la edad, y la ocupacion de otros estudios me jubilan ya de este argumento; y como Horacio, podia decir:

*Non eadem est ætas, non mens;*

con todo eso por la confianza que V. m. ha hecho de mí voto, por ventura engañado, pareciéndole que puede valer algo en estas materias, le diré mi sentir con aquella sinceridad que se profesa entre amigos, y sin mas pompa de palabras, que la que pide la verdad desnuda, en que siempre deseo llevar los ojos.»

Es un tomo en 4.º, tafilete, con este título en el lomo:

«¶ *Discurso sobre el estilo de Góngora.*»

Que es de puño del L. Martín Vázquez Siruela este discurso y el borrador de un largo *Comentario á Góngora* en más de 200 hojas que se le sigue, lo arguyen algunos sobres de carta al mismo, en cuyos respaldos hacía sus anotaciones, y otros manuscritos de puño de Siruela, que se encuentran en la misma biblioteca (E 63).

Es curioso un catálogo que estampa Siruela al fin de su *Discurso*, de más de sesenta autores ilustres que han loado las poesías de Góngora. (Copio aparte este catálogo.)

Todo el borrador de los *Comentarios de Góngora* no es de puño de Siruela: 28 hojas del principio, por de contado, son de mano ajena. Acaso obra de Salcedo Coronel, de quien confiesa Siruela que poseía el original?

— 4496. Observaciones varias. (B.-Col.)

MS. original en 4.º—Dos tomos.

Son apuntaciones y rasgos varios, escritos á voces en la vuelta de algunas cartas; pero sin aparato de ser obras expofeso.

Al frente del tomo I empezó algún curioso á formar índice de materias; mas se cansó luego, porque no contiene sino lo siguiente:

«¶ *Índice.*

»Memorias históricas de Granada, sacadas del Flavio Dextro, M. Máximo, Juliano y otros (desde el fol. 114 hasta el 123).

»Citas de la Venida de Santiago a España.

»Autoridad y crédito de *Dextro y Máximo*.

»Explicacion de una *Moneda antigua de Carteya*; y so prueba que esta es la...»

(Y se acabó el índice.)

El tomo no está foliado (siuo en unas cuantas hojas relativas á Granada, que empiezan en el fol. III y acaban en el 123).

Extrastraré algunas especies sueltas:

«¶ *Transmigracion de los Judíos a España.* (Así en el margen.)—En tiempo de Tito Vespasiano, que triunfó de Jerusalem, hubo transmigracion de Judíos a España; pero esta fué principalmente a la ciudad de Mérida, y a toda la provincia de Lusitania, y a los confines de la Bética. Así lo refiere Arias Montano in *Abdiam*, ad illa verba *Et transmigratio Jerusalem, etc.*, por autoridad de un libro que titulan los Hebreos *De jejuniorum causis et rationibus.*»

«*Ignacio de las Casas:* Relacion de lo que se ha hallado en Granada el año de 1588 hasta el de 1598.» (Casi mera nota).

«¶ *Almuedanes.*—Son *Almuedanes* ciertos como sacristanes que desde las torres de las Mezquitas dan voces llamando a gritos a sus ceremonias, y se llaman *Almuedanes* porque para dar los gritos se meten los dedos pequeños en las orejas.

«¶ *Ilipula.*—Este ha dicho por lo que se dice en las *Láminas* (plúmbeas hechizas en Granada) «in hoc loco *Illipulitano:*» porque no tengo por fábula que se hallase así aquel lugar: por la ciudad de *Ilipula*, que quiere decir «*ciudad del Sol*» que es compuesta destos nombres griegos *Ηλιος*, *Ilios*, que es el *Sol*; *πολις*, *oppidum*, que es el *pueblo*; y así se significa lo que he dicho, *pueblo o ciudad del Sol*, por que como todos saben, saliendo el sol, la bañia; y mas por aquella parte.

«¶ *Illiberis.*—Es tambien nombre griego compuesto del dicho *Ilios* por el *Sol*, y *βερης* que significa *huido o fugitivo*; como si dijese *huida o escondida del sol*: como en realidad de verdad lo estaba en la parte que *Illiberis* estaba edificada, de la sierra llamada así, porque se esconde al nacer del Sol, y esta pássase a su huida o poniente. Y así tengo por muy cierto lo que he dicho que es *Granada* edificio de Griegos, y de los primeros pobladores, que no eran tan ignorantes que no vieran luego la hermosura del sitio y comodidad de los rios... Saliendo pues por la Puerta que llamaban los Árabes de *Guadix*, o como los mesmos la llamaron en nuestros días *Ibib alxami*, que es *Puerta del Sol*, y caminando al oriente, teniendo a la diestra las Puertas del Rio Darro, que entre dos valles amenísimos corre del oriente a poniente, etc.

«¶ *Alrdbita.*—Aquellos montes que hay desde los muros de la ciudad hasta estas cuevas, y desde ellas hasta la Torre del Aceituno, he oido decir que se llamaban entre Moros, y en Árábigo, *Alrdbita* o *Alrauda*.

«El primero denota *soledad*; y el segundo, sepulturas honradas. Y hasta el año de 62 (= 1562), y mas se enterraban en una parte destos montes, que era de la otra parte del muro de la ciudad, que desde la Torre del Aceituno mira al Albaicin.

»Y vi yo enterrarse allí los nuevos Convertidos

de Moros muchas veces, y viven hoy muchos que lo vieron. Y se iban a enterrar allí hartos ricos, aunque les costaba caro llevar tan lexos la cruz y clérigos.

«¶ *Iza.*—No será fuera de propósito decir como deste nombre IZA es tomado el uso comun de los molineros de decir *iza* por *alza*; tomado de lo que dijo San Pedro, cuando pescaba «*innictvs laxabo retes*» que como sospechó que era Jesús el que le mandaba al tirar la red, nombró este nombre de Jesús en Syro Chaldeo o Arabe y Hebreo, que es todo uno diciendo *Ieur* y *cui*, o *Jica iica*. Y de ahí quedó el decir *Ica, ica, ica, Jesus, Jesus*: que eso quiere decir, en lugar de *tira, tira, o alza alza*.

«¶ *Mahoma.*—Vi por el Tribunal de los Alcaldes de Valladolid un libro, el cual me entregó D. Rodrigo de Stillan para interpretarle, que le habian hallado con los demás de Mahometanos que me mostró la Inquisicion, y yo interprete, que tenia Gonzalo de Mendoza.

«Este libro contenia cómo estando el perverso Mahoma durmiendo en el regazo de *Aiixa* su mujer, despertó riyéndose: y preguntándole ella la causa, le dixo: «Siento una fragancia de olor del aire, que me viene de una isla que llaman *España*, en la qual ha de entrar presto mi secta; y echar tales raíces, que aunque los mios han de ser perseguidos, muertos, y echados de la Isla; no serán desarraigados de suerte, que no quede mi secta en ella...»

«Anda este librito, que es muy pequeño, en España en manos de muchos en el Reino de Valencia.

«Estando en Valencia año 602 (= 1602) me entregó el Tribunal de la Inquisicion, entre otros papeles, uno que contenia lo que diré en breve:

«Que habia en la ciudad de Damasco, en uno de sus montes, un ermitaño viejo, el qual en una de las Pascuas de los Moros, le apareció otro hombre que descendió del cielo, y le trató largamente de la Secta de Mahoma, dándole cuenta de las cosas futuras, entre las cuales le dixo, etc.

«¶ *Darro.*—Es falso llamarle *Rio de oro* con inusitado término Árábigo de *Teber* al rio que todos los Mahometanos, antiguos, y Árabigos modernos, llamaron *Guidadairo*. Y jamás despues que se fundó Granada se hallará que se haya llamado *Teber*.

«Esta palabra significa en buen Árábigo *oro fino*, de do creo que nació el decir al *oro fino*, *oro de Tibar*: pues decir que ya desde el tiempo de los Apóstoles tuviese tal nombre aquel riachuelo, que como todos saben, se hace de varias aguas de fuentes y arroyuelos, de suerte que subiendo derecho por él hasta *Aguas blancas* (que así creo que las llaman), casi no es arroyo; véase si parece patraña: y descubre serlo por el nombre *Teber*, porque parece que afectó poner término que maravillase a los que viesen su significacion, y creyesen que desde entonces se llamaba *Rio de oro*.

«Cuándo, o por qué se le puso el nombre de *Darro*, no será fácil de hallar, ni decir con verdad.

»Y eslo muy grande que *Darro* es decir *De-auro*.

puesto por los Latinos o Romanos. Y se ve que como pusieron a ese Rio el nombre que tiene, le pusieron a la ciudad.

»En ese rio *De-auró* se busca, y se halla entre sus arenas oro muy fino; y de altos quilates; y son muchos los testigos desta verdad *hasta este tiempo*, que en varias partes dél se ponen hombres a cerner sus arenas; y entre ellas descubren los granitos de oro, como puntas y cabezas de alfileres, y mayores: el cual conocen y compran los Plateiros con gusto. Y a esto aludió sin duda el que le puso el nombre de *Teber*.

»Pues decir que ya desde tiempo del Apóstol se pescaba allí el oro, y que tenia tal nombre por eso, y que lo sabia ya milagrosamente el Apóstol, véanse si son verdades.

• «¶ *Granada*.—Cuanto a este nombre, no es derivado de los que dicen *Valcárcel* y *Madera*, ni de otros que otros ponen; ni de *grana*, ni del Hebreo, ni del Árabe, sino de que en Latin suene *Granata*, del adjetivo *Granatus-a-um*, por *cosa llena de grano*; de do se tomó en Latin la semejanza de la Granada; porque quien considerare bien la ciudad, verá que es una pura *Granada* dividida, o partida en tres pedazos juntos por sus fundamentos; que es la llanura de las dos plazas de Vivarrambla y *Nueva* con el Alhambra por una parte y por otra el *Albaicín*: la tercera el *Alcazaba*.

»Quándo se le dió este nombre latino, no me toca a mí el averiguarlo; pero persuádome que desde que los primeros Romanos entraron en España, le tiene; y tengo por cierto que es poblacion antiquísima de Griegos; y que es aquella ciudad que pone Ptolomeo en la tabla segunda de *Europa*, en el cap. IV, lib. II, y la llama *Ilipula magna*.

»Y no es de maravillar que en aquel tiempo hubiese en el rio que hay desde Granada a la *Sierra Elvira* tantas poblaciones notables; pues las hay hoy a un lado y a otro muchas mas, y quizá no menores que en aquellos siglos.

»Y aunque se pone mas abaxo *Iliberis*, y se dice *Liberia dicta Granata caput Regni Granatae*, no hace contra lo que digo; porque se despobló *Iliberis*, y todos se vinieron a habitar a *Granada*.

(«Luego aquí *continuadamente* (= descrito, fr.) lo que de *Ilipula* se puso atrás.)

Noticia de algunas monedas. (Al margen se lee, de otra letra por supuesto: «Cosa de muchacho: *ineptia, uge.*».)

Aquí se habla largamente de *Carteya*, su sitio... y se refiere á otro papel que habia escrito sobre la materia.

*Tarteso* (= Cádiz, etc.)

*Gibraltar*, su fundación y nombre.

*Islas Afrodiasias* (= de Cádiz, etc.)

«¶ *Scriptores Iberiæ*, quorum opera, vel non extant, vel pusilla sunt, aut ex aliorum operibus deprehendi.

»Cent. I.—4.º D. Fernando de Aragon, nieto del Rey D. Fernando el Católico. Arzobispo de Zaragoza... D. Martín Carrillo, pág. 419: «Señaladamente me he valido del *Catálogo* que de todos

»estos Prelados (= arzobispos de Zaragoza) tenia »hecho y escrito de su mano misma el Excelentísimo Sr. D. Fernando de Aragon, Arzobispo de »Zaragoza, que fué muy curioso en materia de »*Antigüedades* y *Historia*, y trabajó mucho en esto, como se parece por *cuatro volúmenes* muy »gruesos que de su misma mano andan escritos; »que hasta el mismo año que murió he visto escritos suyos en materia de *Antigüedades*; y con »ser tan curioso, poderoso, docto y grave, se dejó »muchos Prelados y cosas notables de los tiempos »que escribí.»

»Habla de él largo D. Martín en el *Catálogo de los Arzobispos de Zaragoza*, y vuelvo a repetir lo que aquí trata de sus escritos, pág. 283.

»2.º El Maestro Diego de Espes, Secretario y Archivero de la Seo de Zaragoza.—De él hace memoria... (Carrillo) pág. 220.

»3.º El Maestro Juan Garay, ciudadano de Huesca, de quien tambien hace memoria (Carrillo) página 224, con estas palabras:

«De los Obispos de Huesca tengo la *Historia* manuscrita que ha hecho el Maestro Juan Garay, »ciudadano de la misma ciudad, muy docto y »grande humanista, y profesor de Letras humanas »de la fundacion y antigüedad de Huesca de Aragon.»

»Hasta aquí D. Martín Carrillo; y no sé si es este Maestro Garay el mismo que escribió las *Cartas célebres de Refranes*.

»4.º El Dr. Martín Martínez del Villar, natural de Calatayud, Abogado Fiscal y Patrimonial del Supremo Consejo de Aragon, además de los libros impresos que conocemos suyos *Del Patronato de Calatayud* y *Comentario a las Inscripciones antiguas*, descubiertas en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, refiere el Abad de Montearagon (= Don Martín Carrillo), pág. 224, que tenia compuestas otras muchas obras, en particular un libro «*De innata Regni Aragonum fidelitate*.» Anda impreso al fin de las *Inscripciones*.

»5.º D. Andrés de Balaguer, Obispo de Albarracín y despues de Orihuela, escribió un *Catálogo de los obispos de Albarracín*, que anda impreso al principio de las *Constituciones Sinodales*, segun refiere D. Martín Carrillo... pág. 224.

»6.º D. Martín Carrillo, canónigo primero de la Seo de Zaragoza, despues Abad de Montearagon, además de las obras impresas, vi otra obra suya en Zaragoza, manuscrita (creo que en poder del Dr. Uztarroz).

»Era un gran volumen de a folio. Su asunto, los sucesos de la Iglesia de Zaragoza, desde que la fundó Santiago hasta nuestros tiempos, en que prometia probar que la Silla Obispa de Zaragoza, desde los principios estuvo en la iglesia de San Salvador, que hoy es catedral, esto contra la iglesia de Santa María la Mayor o del Pilar, que pretende haber estado allí antiguamente la *catedral*, y despues de pleito renidísimo en la Rota ha obtonido sentencia en favor. Escribe el Abad asimis-

mo en el *Catálogo de los Abades de Montearagon*, al fin, pág. 408.

»7.º Pedro, Obispo de Elna, en el Condado de Ruysellon: la noticia que tengo dél es por un *Epigrama* suyo que anda impreso al fin de un Tratado que escribió Hugo Cardenal con este título: «*Speculum Ecclesie*.» Y porque no sé si en todas las impresiones se hallarán estos versos, o en la que yo tengo sola, que es muy antigua, sin lugar ni año, le pondré aquí en la misma forma que está impreso:»

¶ *Domini Petri Helensis Episcopi breve sed jucundissimum in Ecclesia Speculum Epigramma.*

Quisquis ad altaris pergis solemnia sacra  
Hortor et admoneo quod tibi ferat opem.  
Ecclesie legito quæ Specula nunc tibi mitto,  
Quo in legeris, relegas: denique doctus eris.  
Missæ mysteria quid signent sacra, quæ nescis,  
Istic comperias. Hoc igitur repetas.

»8.º Rabbi Jonas, cordobés, Hebreo de nacion, de profesion Médico, el segundo que escribió *Grammatica* entre los Hebreos cerca de los años de 1400.

»Los libros que escribió. Véase *Vosio*, libro I de *Grammatica*, cap. IV, pág. 17.

»9.º Rabbi Aben-Ezra, o Abraham Ben-Ezra, «Hispanus qui claruit circa annum 1460. De ejus Scriptis Vosius, loco indicato.»

»10. Fr. Alonso Chacon, fuera de los libros que andan en manos de todos, escribió uno llamado *Bibliotheca*, de que hace memoria Joseph Stephano, in *Defensione Rossarii* B. V., pág. 452.

»Parece que es alguna coleccion de los Escritores de la órden de Santo Domingo; porque a ese propósito le cita.

»11. Gerónimo Osorio.—El último año de su vida tratada de trasladar de Griego el *Libro de San Juan Climaco*.

»Refiérela Andrés Scoto, en una Carta a Mateo Radero, de que el mesmo Radero pone copia en los Prolegómenos a San Juan Climaco, cap. IV.

»12. El Maestro Pablo Coronel.—Dél escribe fr. Josef de Siguenza, en la *Vida de San Gerónimo*, libro IV, discurso IV, lo que sigue: «Quien quisiere ver de espacio la razon y respuesta por los lugares vea el libro que escribió *Nicolás de Lyra* destas mismas diferencias; y las muy doctas *Addiciones* que le hizo el *Maestro Pablo Coronel*, uno de los principales que se hallan en la impresion de la *Bibliotheca Complutense* del Cardenal D. fr. Francisco Jimenez. Dijome a mí un sobrino del mismo Maestro Pablo Coronel que fué el Dr. Coronel Canónigo de la iglesia de Segovia, y gran Predicador en ella muchos años: que estas *Addiciones* eran de su tío.»

(Aquí se acaba lo que Vázquez Siruela escribió sobre este artículo.—G.)

¶ *Scriptores apócrifos, o inciertos, o de mentidos nombres.—Cent. I.*

»1.º *Hermes Trismegisto*.—Juzgan muchos del

que corre impreso con ese nombre, que no es el legítimo *Hermes* que conoció la Antigüedad.

»*Vosio*, *De orig. Idolatriæ*, libro I, cap. II... El mismo *Vosio*, libro I, cap. X.

»2.º *Oracula-Sibyllina*.—Consta de lo que dice *Vosio*, libro I, cap. II.

»3.º San Ambrosio no es el autor de los *Comentarios* sobre las Epístolas de San Pablo, que se le atribuyen, sino *Hilario Diacono*.—*Vosio*, en el mismo lugar, libro I, cap. II.

»4.º *Liber Recognitionum*, incerti Auctoris.—*Vosio*, libro I, cap. V.

»5.º El libro de *Spiritu et Anima*, no es de San Agustín aunque se le atribuye.—*Vosio*, ibidem.

»16. *Scriptor Rhetoricorum ad Herennium* Cicero fuit, ex sententia Aloisii Lipomani, séptimo tomo de *Vitis SS. PP.* tercera parte, in pefat.

»17. *Author De mirabilibus auditu*.—Anda entre las *Obras* de Aristóteles, y muchos le tienen por suyo, otros lo reprueban: y hay quien dice que es de *Teofrasto*... Que es antiquísimo el Autor no se puede dudar, por indicios de la misma obra...»

Poetas latinos modernos, españoles, de ilustre memoria:

»1.º *Antonio Goveano*.—La *Bibliotheca Española*. M. Antonio Mureto lo celebra con este Epigrama, que es el segundo en *Delicia Poetarum Gallo-ram*, segunda parte, pág. 734:»

Summe Poetarum, quos sæcula nostra tulerunt,  
Cui Sacra Castalii fluminis unda subest...

(Creo sea Antonio de Govea, portugués.—G.)

»2.º *Diego Pyrro*.—Portugués de nacion, gran amigo de *Lilio Gregorio Giraldo*, y a quien introduce en los Diálogos de los Poetas de nuestro tiempo, y lo celebra con este elogio: *Diálogo II*. «*Hic cum non plura de Lusitanis Poetis*, etc.

(Deja Vázquez Siruela en blanco lo demás, sin poner más poetas que éstos.)

¶ *Observationes variæ.*»

(Suele distinguirse cada artículo con un número al margen; pero faltan desde el 6 al 81. Llegan á 109.)

»*D. Juan de Jáuregui contra Quevedo*.—Trocadillos de locucion.—Con la burlesca alternativa.—Haciendo de taracea lo escrito.—Véase fol. 45 B, en el § *no se atreueria*. Y en el § *esta prudencia*, del fol. 47.

»*Prosapia*, voz antigua, envejecida ya en tiempo de Quintiliano, como él lo dice, lib. II, cap. VI.

»*Beda*, en el libro *De mundi constitutione*, tomo I de sus obras (dice):

«*Sol secundum Poetas dicitur curru vehi, quem trahunt equi, quorum hæc sunt nomina secundum Fulgentium:*

»*Primus*. Erithnos, id est, Rubens, quia mane »*Sol ruber.*»

»*Secundus*. Acteon, id est, splendens, quia circa tertiam clarius lucet.

»*Tertius*. Lampon, id est, Ardens: nam in meridie est fervidissimus.

»*Quartus*. Philoges, id est, Amans terram; nam »nobis occidendo videtur appropriare.»

»Hasta aquí Beda, por autoridad de Fulgencio... Al primero llama el *Abulense* Eous, y se ha de corregir *Eriithnos*, como está en Fulgencio, y a este nombre quadra la interpretacion de *Rubens*.

»Al Segundo *Atheus*, en que hay tambien error, y ha de ser *Acteon*, segun Fulgencio.

»Y en quanto a la declaracion *Pallens* que dice el uno, y *Splendor* el otro, no hay diferencia, como el *Abulense* lo declara: que *pallere* o *albere* le conviene a la luz del sol despues de bien entrado el dia, porque vencidos los vapores, se vuelve mas clara...

»En el nombre del Tercer Caballo discrepan del todo: el *Abulense* le nombra *Pyrous*: Fulgencio *Lampon*; mas en la significacion convienen, porque ambos interpretan *Ardens*; y esto quadra mas a *Pyrous* que a *Lampon*; porque *Pyrous* es *igneus*, y *Lampon*, *Splendens*.

»A el Quarto *Philogens*, que en Fulgencio se lee *Philoges*, claramente se ve la conformidad,» etc.

Cuatro hojas y media de glosa á un texto de lenguaje antiguo, curioso todo. Principia:

»¶ *Laicus a Semenides*.—*Laicus* es sin duda nombre propio. No me acuerdo de habello visto en otra parte. Puede ser error de la copia y que se haya de leer *Flainus* o *Lainus*, nombre muy usado en aquellos tiempos.

»El *Semenides* vale tanto como *Ximenez*, o hijo de *Ximeno*, que antiguamente decian *Semenus* y *Seimenus*.

»Paréceme que la preposicion *a* redundante, porque en nombres patronímicos no se añade, y el *Semenides* es patronímico de forma Griega, como *Pelides*, hijo de *Peleo*, y otros infinitos.

»Para lo qual es de saber que en España desde el principio de su restauracion, y buenos años adelante, no hubo mas usos de sobrenombres que añadir el nombre del padre al del hijo; y esto se hace de tres modos. El primero poniendo en genitivo el nombre del padre, como en el Epitafio de D. Alonso el V, Rey de Leon, de quien habla este Privilegio, se dice que fué su padre *Veremundus Ordonii*, segun lo refiere Morales, libro XVII, capítulo XXXVIII, sin otros innumerables exemplos...

»El segundo modo de *sobrenombres* al hijo era el nombre del padre por patronímico de terminacion EZ; como Ramirez de *Ramiro*, Gonzalez de *Gonzalo*, etc.

»Esta manera de terminacion comunísima, es propia de España, y no sé que haya exemplo de ello en otra nacion.

»El tercer modo por patronímico de terminacion Griega, estos no son ordinarios como los pre-

cedentes; pero hallanse algunos: *Menendus Ramirides* y *Feruandus Petrides*...

(Por este estilo sigue la glosa del que parece ser un privilegio muy antiguo, la cual, como todo lo que aquí se puede leer de Siruela, no se acaba.)

Traducción de Marcial, libro III, epigrama IX:

Versiculos in me narratur scribero Cinna:

Non scribit, cujus carmina nemo legit.

Que escribe Cinna importuno  
Versos contra mí, cruel,  
Han dicho. No escribe aquel  
Que sus versos lee ninguno.

Otra:

Aunque de Cinna se cree  
Que todo atento a mi daño,  
Versos escribe, es engaño.  
No escribe quien no se lee.

»¶ *Para la averiguacion de la Moneda*.—1.º Si tienen noticia de una *Moneda Romana* que Pedro de la Cuesta, impresor de libros, se halló en Villanueva de Andújar los años pasados. Declaren qué tanto tiempo habrá, cómo y a donde la halló.

»2.º De qué metal era labrada la dicha moneda, y qué insignias y letras tenía por la haz, y por el reverso. Y de qué tamaño y peso sería.

»3.º Qué juzgan de la dicha moneda, y qué antigüedad les parece que puede tener.

»4.º Si saben qué hizo el dicho Pedro de la Cuesta, impresor de la tal moneda y a quien la entregó, y si viéndola ahora la conocerán.»

Observaciones sobre la moneda de Maximiano.

Sobre la moneda de Arjona, y lo que escribe de ella N.

»Despues del naufragio lastimoso que padecieron los Estudios y Letras elegantes con la inundacion bárbara y furioso discurso de las Naciones Septentrionales por el Occidente que con la política extragaron la lengua y todo el gusto, cultura, y expendor (*sic*), primor con que los ingenios se pulen y florecen las artes en grande bien de las repúblicas, mirándonos el Cielo con semblante benigno, y compadeciéndose del despojo en que se hallaban los mortales de aquella joya que mas los ennoblece, despertó los ánimos en muchos alentados espíritus de nuestra edad, de la de nuestros padres y agüelos, para emprender con osadía generosa una hazaña mayor que las de Hércules; pues no fué menos que resucitar la Philologia de entre los muertos, y dotada de riquísimo patrimonio disponella segunda vez al mal perdido tálamo de Mercurio. Encender la luz apagada por tantos siglos de la elocuencia, volver a su lustre la erudicion, y abrir las defendidas puertas de la Antigüedad, manifestando los tesoros inestimables que sus entrañas esconden, y dándolos a gozar al mundo, hollada la ignorancia y desprecio, que como dos Jayanes de espantosa grandeza los defendian, con cuyo socorro (victoria) las demás Ciencias esmaltadas de un esplendor sobre lo nativo de sus



quilates quedaron mas bien vistas y amadas de los hombres.

»Pero como la luz pide materia de que sustentarse, y menos que con este arrimo, su lleno no puede vivir largo tiempo, el segundo cuidado de los nobles espíritus restauradores de las Letras perdidas, despues que casi milagrosamente volvieron a encender esta luz de sus mismas pavesas, fué buscalte cebo de que se pudiese alimentar.

»Y siendo los libros principalmente los vasos que guardan el precioso licor de Minerva, donde los Sabios esprimieron el jugo de su erudicion, y la estudiosa Antigüedad hizo depósito... y sembró sus vigilias para que las cogiésemos (gozásemos) nosotros, con infatigable solicitud se dieron a labrar (sembrar) todo género de Escritores y escritos, memorias, papeles y quanto pudiese ayudar a esta intencion a quien no habian sido mas favorables el tiempo y la Fortuna que a las mismas Letras.

»No solo vivian desterrados de la conversacion y trato civil de los hombres los Autores plebeyos, pero aun los Patricios de mayores linajes, los muy heróicos y aquellos que veneró (reverenció) la Antigüedad como genios de la Sabiduría, vnos despedazados miembro a miembro, otros perdidos hasta los nombres; otros dados en pasto a las polillas y carcomas: y los que libraban mejor, o dormidos en vn sueño profundo, o condenados a la cárcel perpetua, polvo y obscuridad de las Librerías, donde acabaran de perecer todos, si la piadosa mano de estos restauradores a vn tiempo no les aplicara socorro y medicina, despertando a vnos de su sueño, rescatando a otros de la prision, volviendo a la luz pública los que pujaban (luchaban) con las tinieblas, restituyendo la salud a los mal sanos, y casi el espíritu a los muertos, en quanto el destrozó dió lugar, enquadernando sus miembros esparcidos, como cuenta que hizo Esculapio con los de Hipólito. Y en fin su diligencia pasó tan adelante que no contentos de hacer este bien a los libros y Autores olvidados, estendieron la solicitud a todos los otros monumentos de las edades anteriores (superiores) colmando con esto el beneficio que inmortalmente les deberán las Letras, porque aun no parece perdonaron (quisieron) a las sombras mismas donde el cuerpo de la erudicion habia caducado, inquietándola en el sepulcro, reservándola los huesos, para mas honor, con estatuas, edificios, anillos, monedas, láminas, sellos, mármoles, inscripciones, y todo aquello últimamente, en que o respiraba la memoria de los primeros siglos, o se oian resonar ecos de Antigüedad: juntándolos todos, ilustrándolos, conponiéndolos, como quien recoge las pocas y despedazadas reliquias de vn horrible naufragio. Tanto que por solo este oficio de misericordia, con nuevo título se pudiera en estos Estudios confirmar el nombre que han tenido siempre de *Humanos*.

»¿Qué diremos, pues, o qué retórica sabrá pon-

derar la desdicha del que dió al través en el mar y arrebatado de locura muchas veces y en fin perdonado, pudo tomar la orilla en (sobre) una tabla, si quando esperaba manos misericordiosas que lo abrigasen y enjugasen, las halló crueles, y tanto que segunda vez lo quisieron volver al peligro y precipitar en las ondas? ¿Qué nombre daríamos?»

(Hay pocos renglones más: se conoce que era la introducción de una *oración* panegírica de la *Arqueología*.)

— 4497. ¶ Siruela. Apunt. al P. Trinidad. (Así en el lomo del libro.) (B.-Col.)

MS. original en 4.º—352 p.

Título con que se encabeza el libro:

«¶ Apuntamientos al doctísimo Apuntamiento del P. fr. Miguel de la Trinidad» {cerca de los milagros y reliquias de los santos de Arjona.

Principia:

«Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

»Póneme V. E. Rma. en la mano el apuntamiento doctísimo, del P. fr. Miguel de la Trinidad cerca de los Milagros y Reliquias de los Santos de Arjona, colmando los favores que debo a (*sic*) la liberalidad de V. E. Rma. con esta merced, que pongo en el número de las mayores, y anticipándome sin méritos el gusto que todos esperan con la leccion deste que la modestia religiosa llama *Apuntamiento*; siendo a la verdad obra acabadísima,» etc.

Se leen en esta crítica rasgos curiosos sobre la historia y geografía antigua de España.

A la pág. 293 pone su juicio sobre los escritos de Julián Pérez.

Suelto, está entremetido en este tomo, al fin, un papel en 4 hojas en 4.º, letra muy menuda y metida:

«¶ Por Santa Potenciana, contra el Dr. Acuña.»

Principia:

«... Al P. fr. Hierónimo de Pancorbo.—Esta informacion del Dr. Acuña es muy conforme a la erudicion y piedad que el autor ha mostrado en otras obras suyas...»

Al fin lleva estas notas de otro puño:

«El Papel de fr. Gerónimo Pancorbo está impreso.—(Lo tienes en el tomo XXXII, *Opúscula var.*, fol. 74.)

»¶ *Alegacion* por la mesma Santa, y consulta hecha por un Religioso al Licenciado Pedro Díaz de Ribas.—(En el mesmo tomo XXXII, fol. 23.)

»¶ Respuesta a la dicha Alegacion.—(Ibidem, fol. 30.)»

Esta alegación á Díaz de Ribas se pone también en este tomo de Siruela, cosida al fin.

VECILLA CASTELLANOS (PEDRO DE LA).

4498. Primera y segunda parte de El

Leon de España por Pedro de la Vecilla Castellanos, dirigida a la Magestad del Rey D. Felipe Nuestro Señor. (Un león coronado, rapante.) Con privilegio en Salamanca, en casa de J. Fernandez, 1586. (B.-Salam.)

En 8.º—369 p. (más 14 de principios y 6 de tabla y enmiendas al fin).

Aprob. del L. Luis de la Cruz Vasco: «Fecha en el Estudio desta villa de Madrid á 23 de febrero de 1584.» Privilegio:

«Por quanto por parte de vós (los) Regidores y Procuradores de Cortes de la ciudad de Leon, en nombre della nos fué fecha relacion diciendo que Pedro de la Vecilla Castellanos, vecino y natural de la dicha ciudad había compuesto un libro en verso que trata de la antigua fundacion de aquella ciudad y de los martirios de Sant Marcelo y sus doce hijos y de otros Sanctos naturales della, con las cosas memorables que desde su principio han sucedido hasta estos tiempos... damos licencia y facultad al dicho Pedro de la Vecilla Castellanos... para que pueda hacer imprimir y vender el dicho libro... en todos estos nuestros reinos de Castilla por tiempo y espacio de diez años.—Madrid, 2 Marzo 1584.»

Dedicatoria.  
Prólogo:

«... Decía aquel gran Príncipe de los Filósofos, intérprete de la Naturaleza, Aristóteles, que debíamos los hombres mucho a los que erraron, porque nos enseñaron a acertar, y el ver que tropezaron ellos nos sirvió de aviso para que no cayésemos nosotros... Aunque en la Historia el principal requisito es la verdad, la cuál suele compadecerse mal con la licencia y libertad de la Poesía, donde lo que principalmente se intenta es el deleite, va aquí tan diferenciado lo que es artificio y ficcion poética de lo que es real y verdadera historia; que no tendré necesidad de señalar con la pluma cosas tan menudas y tan notorias; ni menos en las verdades de citar los Autores cuya historia sigo, y las tradiciones tan recibidas de que trato; pues no sustento opinion aviesa, ni escribo novedades extraordinarias... No pretendo contarme entre los *Historiadores* graves que en cosas de nuestra nacion como tan hazañosas así se han podido extender; ni tampoco trato de ser del número de los *Poetas* famosos que en su Arte han hecho que España no dé a Italia la ventaja; pues para esto me falta la viveza de ingenio tan importante, como para aquello la experiencia del tiempo tan necesaria: y para lo uno y lo otro las Letras, estudios y variedad de Lenguas que así ayudan a perfeccionar en extremo un buen natural. Solo quiero ser tenido por un humilde *Historiador poético*, o *Poeta histórico*, imitador y aprendiz de aquellos que han usado de su Poesía para escribir cosas memorables que enciendan los ánimos

de los suyos y los levanten al cristiano culto y reverencia de los Sanctos, y al honroso ejercicio de las Armas, a la defensa de la Sancta Ley, y al leal servicio del Rey...»

*Versos laudatorios:*

Redondillas del capitán Tristán de Obregón y Cereceda, regidor de León.

Soneto del Dr. Jerónimo de Reinoso.

— de Hernán González de la Vecilla, hermano del autor.

Soneto de Pedro de Mata.

— del L. Julián de Salazar.

— del capitán Alonso de Tobar.

— de Antonio de Obregón y Cereceda, canónigo de León.

Soneto de Emanuel Correa, corrector.

En Valdecasar, encartación de Curueño, cinco leguas de León, se hallaron entalladas en tres piedras estas inscripciones:

I.

«ARVAS ROMANVS  
DEDIT INCENDI≠  
VM CASTELLO CV≠  
RIEINI REBELLIS  
HISP.»

II.

«POLMA DESPON≠  
SATA VIRO CA≠  
NIO SECO RA...≠  
CVRIE...»

III.

«CVRIENVS SV≠  
PERBVS HISP. VI≠  
CTOR FVIT GEN≠  
TVRIO... LEGIO...≠  
TRAIA... TRIBV≠  
NO FORTVNATO  
IMP. MAXI. ET  
DIOCLE. CAES.»

Está dividido en 29 cantos: el primero empieza:

No fabulosas aventuras canto  
Al disponer de ociosos pensamientos;  
Mas armas, rebellion, sangre y espanto,  
Graves revueltas, graves movimientos.  
Que en el Real Leon con ruina y llanto  
Causaron fieros bárbaros sangrientos,  
Y la fiel-reduccion de las querellas  
Del fuero infame de las cien Doncellas.

La primera parte acaba en el canto XVI, fol. 197.

El segundo empieza en el XVII, con nueva portada.

VEDMAR (DR. D. FRANCISCO).

4499. Bosquejo apologético de las grandezas de la ciudad de Vélez Málaga por el Doctor D. Francisco Vedmar, beneficiado Magistral y comisario del Santo Oficio de la Inquisicion en ella.—Dedicado al Exce-

tísimo Sr. Conde-duque por mano de la Noble y Leal ciudad de Vélez Málaga.— Juan Serrano de Vargas y Uruña lo imprimió en Málaga con licencia, año 1640. (*Al fin.*) Con licencia lo imprimió en Málaga Juan Serrano de Vargas y Uruña, año de 1640. (B.-Cat.-Córd.)

En 4.º—72 h. (más 6 de principios).

Aprob. de Fr. Alonso Guerrero, dominico: Málaga, 13 Mayo 1640.

Licencia.

Dedicatoria (modelo de pedantería):

«Ingratitudes ostenta (*Polyanthea*, verbo *Ingratitudo*), quien por desobligarse acumula servicios...»

(Esta primera dedicatoria es á la ciudad. Luego hay otra al Conde-Duque.)

Intento de la obra. (Dice que la ocasión de haberla escrito es el haber predicado el sermón que el Ayuntamiento paga todos los años al aniversario de la conquista de este pueblo á los moros.)

Fol. 23:

«Tuvo Velez diversos nombres, de *Axi*, *Saxi*, *Sex*, *Exi*, *Hexi*, *Sexifirmium Julium*.»

#### VEGA (ALONSO DE LA).

4200. Las tres famosísimas comedias del ilustre poeta y gracioso representante Alonso de la Vega, agora nuevamente sacada a luz por Joan de Timoneda, en el año 1566. (Aquí el retrato de Vega.) Con privilegio real por cuatro años. Véndense en casa de Joan de Timoneda. (*Al fin.*) Impresas en la ciudad de Valencia, año 1566.

En 8.º—1. g.—80 h. sin foliación, pero con la signatura *A b*.

Las piezas son tres: comedia *Tolomea*, que acaba en el fol. 28 (sign. *C 12*); tragedia *Serafina*, en 52 (sign. *E 12*); comedia de la *Duquesa de la Rosa*.

*Nota.*—Todas estas piezas están en prosa, y al frente de todas se pone el retrato del autor.

A la vuelta de la hoja:

«Suma del privilegio a Juan de Timoneda por tiempo de cuatro años para las presentes comedias de *Alonso de la Vega*, y que otra persona no las pueda imprimir, sino él tan solamente o quien su poder tuviere, *ni traer impresas de reinos extraños.*»

(Es notable que el privilegio está expedido por el virrey de Valencia D. J. Lorenzo de Villarasa. Lo que prueba que entonces para las licencias y aun privilegios de impresiones de libros no era necesario acudir á la corte.)

Sign. *A 2*:

«Epístola de Juan de Timoneda al pio lector.—

No por via de presuncion y justicia, hermano lector, ni mostrarme repreensor de obras ajenas, sino por ser mi arte librero, y buscar sin perjuicio de nadie de do me pueda resultar alguna ganancia, he querido con mi poca habilidad y pobre caudal sacar a luz y poner en el molde de la emprenta estas tres presentes comedias del *ilustre poeta y gracioso representante* Alonso de la Vega, con toda la perfeccion que ha sido posible; dichas la *Tolomea*, y la *Serafina*, y la de la *Duquesa de la Rosa*, las cuales te suplico que las aceptes con aquella voluntad que el autor las compuso, y mi mano te presenta. Etz. *Valc.*»

A la vuelta, soneto de Juan Timoneda:

En una vega ví que concertaban  
Tres ninfas tres coronas de mil flores,  
Poetas rescitantes y oradores  
De aquestas tres coronas coronaban.

Muy pocos dos coronas alcanzaban.  
En esto ví asomar puesto entre auctores,  
*Alonso* acompañado de cantores,  
Y a este tres coronas le asentaban.

*Alonso de la Vega* ya salido  
De mano de las ninfas coronado,  
En corte ejecutaba sus deseos.

Despues en allegarse a Turia ha sido  
Lo que mas y mejor nos ha mostrado,  
*Duquesa, Serafina y Tolomeos.*

«¶ Comedia llamada *Tolomea* muy apacible y graciosa, agora nuevamente compuesta por *Alonso de la Vega*, en la cual se introducen las personas siguientes:

»*Cosme Alejandrino*, mercader.

»*Marco César*, mercader.

»*Tolomeo*, hijo de M. Z.

»*Torcatto*, simple.

»*Nigromante*, doctor.

»*Bias*, carretero viejo.

»*Tolomeo*, hijo de Cosme Alejandrino.

»*Robledillo*, hijo de *Tolomeo*.

»*Indriago, Febo y animal, Cupido, Diablo, Orfeo y Medea.*»

Argumento del autor, etc.

Sigue luego la comedia, la cual está dividida en ocho escenas, y al frente de cada una se ponen los nombres de los interlocutores.

Tras la comedia, soneto á la muerte de *Alonso de la Vega*:

Lector, que ver deseas muy curioso,  
En este espejo claro verás cosas  
De *Alonso de la Vega* tan graciosas,  
Poeta y rescitante muy famoso.

Míralas bien, verás cuán abundoso  
De pasos y sentencias tan hermosas,  
Que bien pueden aquí de curiosas  
Las musas coronarle de gracioso.

Tres *faras* o comedias nos compuso  
En prosa castellana tan sentidas  
Con que tu pensamiento recrease.

Y aquí en nuestra Valencia Dios propuso  
Sus dias para él fuesen cumplidos  
Y para el Cielo fue do descansase.

«¶ Tragedia llamada llamada *Serafina*, compuesta por Alonso de la Vega. Son *interlocutores* las personas bajo escritas. (Aquí otra vez el retrato.)

» *Alberto Napolitano*, anciano.

» *Marco Atanasio*, su hijo.

» *Serafina*, dama.

» *Mari Marta*, moza.

» *Talancon*, simple, y una Ninfa.

» *Paris*, enamorado.

» *Narciso*, enamorado.

» *Alguacil*.

» *Doctor*, medio nigromante.

» *Dos Salvajes*.

» *Cupido*, dios de amor.»

Sígnese el argumento, y tras él la tragedia dividida también en ocho escenas:

«¶ Comedia de la *Duquesa de la Rosa*. Es invención muy delicada, y por muy gentil y delicado estilo compuesta. 1566. (Aquí el retrato.) Son interlocutores en la presente comedia las personas en la plana siguiente contenidas:

» *Duquesa de la Rosa*.

» *Duquesa de la Rosa* (sic).

» *Tres Caballeros romeros*.

» *Un Portugués*.

» *Mozo del portugués*.

» *Infante Dulce Lirio*.

» *Tres pajes*.

» *Tomé Santos*, simple.

» *Mayordomo del Duque*.

» *Bravonel*, criado del mayor.

» *Loaysa*, lacayo.

» *Paje del duque de la Rosa*.

» *Criado del duque*.

» *El bachiller Valentin*.

» *Tostadillo*, su criado.

» *Hermano del mayordomo*.

» *Consuelo*.

» *Verdad*.

» *El Remedio*.

» *Cantores*, cuando sacan a justiciar la duquesa.»

*Introito* y argumento de cuatro personas, las cuales entran cantando...

*Cupido*, amor; *Falacio*, pastor; *Brunco*, pastor; *Doresta*, pastora.

(Tras éste se sigue luego otro argumento del autor.)

*Nota*.—Esta pieza no está dividida en escenas.

### VEGA (BERNARDO DE LA).

4201. El Pastor de Iberia, compuesto por Bernardo de la Vega, gentil-hombre andaluz.—Dirigido a D. J. Tellez Giron, Duque y Conde de Ureña, Camarero-mayor del Rey nuestro señor y su Notario mayor de los reinos de Castilla. (Escudo.) Con privilegio en Sevilla, en casa de J. de Leon, impresor, 1591. A costa de Bernardo de la

Vega. (*Al fin*, al pie del E. del I.:) En Sevilla, en la imprenta de J. de Leon, junto a las Siete-revueltas. Año do 1591.

En 8.º—228 ps. ds. (inclusos los principios).

Aprob. de Fr. P. de Padilla: Convento del Carmen de Valdemoro, 17 Marzo 1591.

Priv. por diez años: Madrid, 23 marzo 1591.

Erratas.

Soneto dedicatorio.

— al lector.

— del L. Baltasar de Cepeda al autor.

— del L. Reyes Mosía de la Cerda.

— de B. Cairasco de Figueron.

Es una novela pastoril en prosa y verso, en cuatro libros.

### VEGA (GABRIEL DE LA).

4202. La feliz campaña y los dichosos progresos que tuvieron las armas de S. M. C. el Rey D. Felipe IV en estos Países-bajos el año de 1642, siendo gobernadas por el Excmo. Sr. D. Felipe de Melo, marqués de Tordelaguna.—Compuesta por Gabriel de la Vega, Escribano público aprobado por el Rey nuestro señor y Señores de su Supremo y Real Consejo, y natural de la ciudad de Málaga.—Dedicada a D. Jacinto de Vera y Moscoso, Sargento Major, General de batalla, por S. M. y Coronel de un regimiento de la armada de la Alsacia.—1643.

En 4.º—259 ps. ds. (y 6 más de principios; item una hoja con el E. de A. de los Veras y letra «*veritas vincit*»).

Dedicatoria (escrita en el Ducado de Brabante).

Al lector:

«... Te ofresco, amigo lector, esta pequeña obra, que es la quinta campaña que he escrito en estos Estados. Si las demás ha dejado tu censura por escondidas, perdona ésta... por pobre... Iglesia me llamo contra todo murmurante...»

Versos de D. Juan de Andrada.

— de José María de Esparza.

— de D. Francisco de Luna.

— de D. Gaspar Carrillo.

— de D. Antonio de Guevara.

El poema está en ocho cantos de octavas. Empieza:

Para, deten, no rompa el aire vago

Tu altanero volar, pluma atrevida...

La impresión parece flamenca.

Es más una crónica en verso que un poema.

Escrutor adocenado y trivial, aunque con arranques de ingenio y castizo.

### VEGA (D. JOSÉ DE LA).

4203. Rumbos peligrosos, por donde navega con título de Novelas la zosobrante

nave de la Temeridad temiendo los peligrosos escollos de la censura. Surca este tempestuoso mar D. Josef de la Vega... Al Excelentísimo Sr. D. Manuel Diego Lopez de Zúñiga, Sotomayor Guzman y Mendoza, Duque Duque de Bejar...—En Amberes año 1683. (B.-B.)

En 4.º—206 p. (más 34 de principios y una de erratas al fin).

A la vuelta del frontis, tabla:

*Fineza de la amistad y triunfo de la inocencia* (entretendida).

*Retratos de la confusión y confusión de los retratos* (erudita).

*Luchas de ingenio y desafíos de amor* (aguda).

*El negro amor y el negro amado* (burlesca).

*Progne y Filomena* (fabulosa).

*El asombro de las sombras* (grave).

Dedicatoria: En Amberes, 20 Febrero 1633.

Prólogo al lector:

«... Los Salmos penitenciales que traduje del italiano, compuestos por... J. Francisco Loredano...

»... *Ducientas Cartas*... escribí a diferentes Principes y amigos, en diferentes tiempos, en diferentes reinos, y sobre diferentes materias...

»... *La Filosofia Moral*... traduje del italiano, compuesta por el Conde D. Emanuel Tesauro...

»... *La vida de Faustina*... traduje del italiano, compuesta por el Ingenioso Antonio Lupis...

»*Veinticuatro Discursos académicos*... recité en la célebre Academia de los Sitibundos.

»*La vida de Adam* me cuesta un año de trabajo, y tengo ya compuestos 80 pliegos.

»... *La vida de Josef*, en que trabajé seis meses, ha cinco años que no la leo...

»*Ideas posibles*...»

VEGA (DN. JOSÉ DE).

4204. Relación sumaria de lo sucedido en la Peste que huuo en Seuilla el año de 1649, con alguna particularidad de cosas sucedidas en la Santa Iglesia de dicha çiudad. (B.-Col.)

MS. en 4.º—18 h.—Principia:

«A los Principios de Abril, auiendo muerto el sancto limosnero el Sr. Arçobispo y Cardenal de Seuilla Spinola, falta grande para dicha ciudad...

»Averiguóse auian muerto muy cerca de 200 Ç personas: Prebendados, del contagio, 49, que son los que se siguen:

»En 23 de Abril *D. Pedro Ponce de Leon*, Racionero entero propietario, de setenta y ocho años.

»En 8 de mayo *D. Pedro Osorio de los Rios*, Canónigo propietario, de edad de sesenta años.

»En dicho dia *D. Rodrigo Arias Portocarrero*, Prior de Las-Hermitas, y medio Racionero propietario, de edad de cuarenta años.

»En 31 de mayo *D. Francisco Villareal*, Racionero entero propietario, de edad de veintisiete años.

»En 5 de junio *L. Pedro Mejta*, Racionero propietario, de edad de setenta años.

»En 9 del dicho *D. Antonio de Armijo*, Canónigo propietario, de cincuenta y ocho años.

»En 11 del dicho *D. Nicolas de Araux Castellanos*, propietario Racionero, de cuarenta y cuatro años.

»En 12 el Venerable *D. Matheo Vazquez de Leca*, Arcediano de Carmona, y Canónigo propietario, defensor q̄ fué en Roma en el pleito de la *Concepcion* de Nuestra Señora, de edad de setenta y seis años.

»En el dicho dia el *Dr. D. Rodrigo de Santelices*, Canónigo propietario, Inquisidor, de edad de cuarenta y ocho años.

»En 15 del mismo *Pedro Arguellada*, medio Racionero propio, de sesenta años.

»En 20 del dicho *Juan Vejarano*, medio Racionero propietario de sesenta y un años.

»En el dicho dia el *Dr. Alonso Gomez de Rojas*, el çeloso, Canónigo propietario, de sesenta y cuatro años.

»En 22 del dicho *D. Mathias de Tapia*, Prior, y medio Racionero propietario, de cincuenta años.

»En dicho dia *D. Francisco de Ojeda*, medio Racionero propietario, que murió antes de tomar posesion, de edad de veinticinco años.

»En 23 el *Dr. J. Matheos Aluares*, Canónigo propietario... de edad de cincuenta años.

»En 28 *Martin Camaron*, medio Racionero, Músico, de edad de cincuenta y cinco años.

»En 5 de julio el *Dr. D. Francisco de las Cuevas*, Canónigo propietario, de edad de cincuenta años.

»En 17 de julio *D. Pedro Pichardo Ossano*, Canónigo propietario, de cuarenta y dos años.

»En dicho dia *D. Nicolás Armaño*, medio Racionero propietario, ausente en Bolhanes, de treinta y seis años.»

Al fin de dos hojas y media en blanco dice de otra letra: «*Es de Joseph de la Vega*,» que fué su autor, y la imprimió (según Gálvez).

Al fin del mismo volumen se lee otra obrita de medicina, anónima, intitulada:

«¶ *Nova podagre curatio*.—Solvete nodosam nec cito Medicina podagram. Nec...» (En blanco lo demás.)

MS. en 4.º, de 22 páginas. Principia:

«Causa in hoc morbo præcipue consideranda, est quæ a Medicis *Materialis* appellatur...»

En la pág. 3 dice:

«Unde doctissimus *Doctor Petrus Michael*, magister meus semper cum honore memorandus...»

VEGA (L. JUAN DE LA).

\* 4205. Relacion ver | dadera de los sv-

cessos | de la Armada Inglesa, que al presente está sobre Cadiz, y co | mo se han apoderado de la Torre del Puntal, y batalla que | tuuieron con don Pedro Giron, y don Lorenço de Cabrera, | Castellano de la Fortaleza de Cadiz y felice suceso | que han tenido estos Caualleros. | Compuesta por el Licenciado Iuan de la Vega. (E. de A. R.) Con licencia. | En Barcelona en casa de Sebastian y Iayme Matevat delante | la Retoria del Pino. M.DC.XXV. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—Portada.—Texto.

Dos romances:

1.º El souerbio Palatino  
Que quiso con su souerbia  
El Imperio de Alemania  
Y coronarse en Bohemia...

2.º Llegó a la vista de Cadiz  
Toda aq̄sta armada Inglesa,  
Y con vn viento Poniente  
En su Bahía se entra.

VEGA (FR. PEDRO DE LA).

4206. *Chronicorum fratrum Hieronymitani ordinis libri tres editi à fratre Petro de la Vega, ejusdem instituti sectatore. 1539. (Al fin.) Compluti ex officina Joannis Brocarii, anno Domini millesimo quingentesimo trigesimo nono, die vero .vigesima sexta mensis octobris.*

En fol.—letra redonda.—91 h. en col. (con 8 más de principios).—Frontis.

Este figura un retablo sencillo, en cuyo cornisamento se lee «*initium sapientie*,» etc.; en medio un cuadro de San Jerónimo con estos dos renglones: «*Pie pater Hieronyma, tuorum memor operum sta coram summo iudice pro tuo cætu monachorum*,» y debajo el título de la obra.

A la vuelta una estampa de la Anunciación, firmada por «D. N.»

Los principios están reducidos á unos versos latinos de Fr. Miguel de Salinas, monje jerónimo del monasterio de Santa Engracia de Zaragoza. (Por ellos consta que el P. Vega era entonces ya hombre mayor.)

*Magne pater, salve, meritis niveaq̄. decorus  
Canicie, cujus scripta timore earent...*

y una menuda tabla.

Entre las noticias curiosas de ilustres varones de aquellos tiempos, merecen distinguido lugar las circunstanciasísimas acerca de la *Vida de Fr. Hernando de Talavera*, que ocupa fol. 68-78.

— 4207. ¶ *Flos-sanctorum*. (Estampa de un grande árbol, que lleva santos por fruto, y un Crucificado en el tronco.) La

T. IV.

vida de Nuestro Señor Jesu-Cristo y de su Santísima Madre, y de los otros Santos según la órden de las fiestas.—Ahora de nuevo corregido y enmendado por el muy Magnifico y muy Reverendo Señor Dr. Gonzalo Millan. Y añadido de algunas vidas de Santos que no se han impreso en otros *Flos-sanctorum*.—En Sevilla, en casa de J. Gutierrez impresor, a costa de Francisco de Cisneros y Andres Pescioni, mercaderes de libros. 1572. (*Al fin.*) ... En Sevilla, en casa de J. Gutierrez, impresor de Libros, en calle de Génova, año de 1572. (B.-F.-G.)

En fol.—Frontis.—1. g.—352 h. á dos col. (más 6 de principios) la segunda parte.

El título está de romanilla, alternada de rojo y negro. En la primera hoja la aprobación del Dr. Millán, fecha 28 Abril 1572.

Licencia para la impresión á J. Gutiérrez.

Prólogo de Fr. Martín de Lilio.

Tabla, etc.

La primera parte consta de 184 hojas, y acaba:

«¶ Esta es la segunda copilacion de este libro, que hizo fr. *Pedro de la Vega*, de la órden de... Sant Hierónimo. Comenzó esta obra en el monasterio de... Sancta Engracia, de la noble cibdad de Zaragoza... concluyóla... en el susodicho monasterio, a 23 dias de septiembre año del Señor de 1521... Y fué en muchas cosas emendado y corregido por fr. Martin de Lilio, de la órden de San Francisco... en Alcalá de Henares...—E agora en esta última impresion hecha en Sevilla, ha sido corregido y emendado, y añadido de algunas Vidas de Santos que faltaban, por el muy Reverendo Sr. Dr. Millan, en este año de 1572.»

VEGA (TOMÁS DE LA).

\* 4208. *Discurso* | en alabança | de la Inmaculada Concepcion | de la Madre de Dios, y | Señora nuestra. | Dirigido | al Padre Fray Cristoual Lobo del Orden del Seráfico San | Francisco, Presidente en el Colegio de San | Buenaventura. | Compuesto por Tomás de la Vega, vezino | de Seuilla. | Año (una estampeta) 1616. | Con licencia, en Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra, en la | calle de la Muela, frontero del Cípres de Martin Ceron.

En 4.º—10 h. sin paginar, con reclamos y la sign. A; de ellas 2 de preliminares, que contienen: Portada.—v. en b.—Aprob. de Gabriel de Ortigosa y Cristóbal Ruiz: Sevilla, 8 Marzo 1616.—Licencia para imprimir este *Discurso* y dos sonetos en alabanza de la Inmaculada Concepción: Sevilla, 23 Julio 1616. L. D. Gonzalo de Campo. Gabriel de Saravia, secretario.—Dedicato-

ria al P. Fr. Cristóbal Lobo, firmada por el autor. (En verso.)

### VEGA CARPIO (LOPE DE).

\* 4209. Egloga | panegírica | al epigrama | del Serenissimo | Infante Carlos. | Al Duque de Medina | de las Torres. (*Al fin.*) Frey Lope Felix de Vega Carpio.

En 4.º—8 h. sin paginar, con reclamos y la sign. A. Todas las páginas orladas y la última hoja en blanco. La égloga empieza inmediatamente á continuación del título que arriba dejamos copiado, sin lugar ni año.

— \* 4210. La Virgen | de la Almudena | poema historico. | A la S. C. R. Magstad | D. Isabel de Borbon, señora | nuestra, | Reyna de las Españas, | Lope de Vega Carpio. (*Al fin.*) Con licencia, | En Madrid, Por la Viuda de | Alonso Martin.

En 8.º—32 h.—sign. ¶—A-C.—Contiene: Portada orlada (con la v. en b.) Dedicatoria firmada. Licencia. Aprob. del Consejo: L. D. Gonzalo Pérez de Valenzuela.

Prólogo en prosa y verso; éste principia:

Serrana del Almudena,  
Cómo siendo tu hermosura...

Termina:

Se enamoró la del suelo  
Tal es la color Morena.

Invocación.

Texto.

Nota final. *Ut supra.*

— \* 4211. Arcadia, | Prosas, y | versos de Lope | de Vega Carpio, Secretario del | Marques de Sarria. | Con vna Exposicion. | de los nombres Historicos, y Poeticos. | A Don Pedro Tellez | Giron, Duque de Ossuna, &c. | Con privilegio. | En Madrid, Por Luis Sanchez. | Año 1599. | Vendese en casa de Iuan de Montoya.

En 8.º—320 h.—sign. (después de las 8 primeras que no lo están) A-Qq.

Portada.—Frontis (grab. en mad.)—v. en b.—Tasa: 27 Noviembre 1599.—Erratas: 9 Julio 1599.—Suma del privilegio al autor por diez años: San Lorenzo, 15 Agosto 1598.—Aprob. de Fr. Pedro de Padilla: Nuestra Señora del Carmen de Madrid, 6 Agosto 1598.—Dedicatoria.—Prólogo.—Poesías de *Anfriso*, Miguel Iranzo de Castillo, Doña Marcela de Armenta, D. Felipe de Albornoz, D. Gonzalo Rodríguez de Salamamca, D. Bernabé de la Serena Ramírez, Fr. Miguel Cejudo (calatravo), Don Francisco del Carpio, Gaspar de Barrionuevo, Hernando de Soto, D. Mateo Pérez de Cárdenas, Alonso de Con-

teras y Luis Rosicler del Carpio.—Retrato de Lope? (grab. en mad.)—Texto (en prosa con reversos intercalados).—E. de Girón.

Ejemplar completo? Librería de Durán, Madrid.

— 4212. El Peregrino | en su Patria | de Lope de Vega Carpio | dedicado | a Don Pedro | Fernandez de Cordoua | Marques de Priego | Señor de la casa de | Aguilar. (*Al fin.*) Impreso en Seuilla, por Cle | mente Hidalgo. Año | de 1604. (B.-F.-G.)

En 4.º—Frontis.—263 ps. ds. (más 12 de principios, con el retrato).

Erratas: Dr. Alonso Vaca de Santiago (sin fecha).

Tasa: Valladolid, 27 Febrero 1604. Francisco Martínez.

Suma del priv. por diez años á Lope: Madrid, 6 Diciembre 1603.

Aprob. del secretario Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 25 Noviembre 1603.

Dedicatoria: De Sevilla, último día del año de 1603. Lope de Vega Carpio.

Hoja cuarta, retrato.

*Versos elogiales:*

Soneto del Dr. Pedro Fernández Marañón, médico del marqués de Priego, al Marqués.

Soneto de D. J. de Arguijo á Lope:

Con heróica grandeza el sabio Griego...

Soneto de D. Francisco de Quevedo.

— de D. Juan de Vera:

Cuando las Ninfas del Castalio Coro,  
Lope, oyeron tu plectro sonoro,  
En el Tajo a quien hizo mas famoso  
Tu dulce Musa, que su arena de oro...

Soneto de Hernando de Soria Galvarro...

— de D. Alvaro de Guzmán:

— de Antonio Ortiz Melgarejo:

... ¿Para quién viene del Impirco cielo  
Qué son Palacios de diamante fino?

Soneto del Dr. Pedro Fernández Marañón á Lope.

— Camila Lucinda.

Prólogo (El). (En él pone los títulos de las comedias de Lope de Vega Carpio, que cuenta 219.)

— 4213. El Peregrino en su patria, de Lope de Vega Carpio, dedicado a D. Pedro Fernandez de Córdoba, marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar.—En Bruselas, en casa de Roger Velpius, al Aguila de oro, cerca del Palacio, año 1608.

En 12.º—587 p., sin 14 más de principios.

Éstos son los de las ediciones anteriores, excepto el privilegio por seis años á favor de Velpio, expedido en Bruselas á 8 de Octubre de 1607, firmado: *Buschore.*

— 4214. ¶ Rimas de Lope de Vega Carpio.—A Dom Fernando Coutinho, Marichal

de Portugal, Alcaide môr de Pinhel &c.—  
Con licencia de la S. Inq̄uicion.—En Lis-  
boa, impreso por Pedro Crasbeeck, Año  
1605. A custa de Domingos Fernandez,  
mercador de liuros, vendense em sua casa,  
et na capella del Rey.

En 8.º marquilla.—116 ps. ds. (más 10 de principios).  
Licencias, etc.  
Ded. en prosa portuguesa por el impresor.  
Idem de Lope de Vega (en verso).  
El prólogo:

«Aquí tienes, lector, dos centurias de *Sonetos* aunque impresos *otra vez* en mi *Angelica*; pero van acompañados de las *Rimas* que entónces no salieron a luz, porque excedía el número a lo que permite un libro en octavo folio.

»Dellos no digo nada, pues los has visto; de las *Rimas* tampoco, pues las has de ver.

»Hallarás tres églogas, un Diálogo, dos epístolas, algunas estancias, sonetos, y epitafios fúnebres y dos *Romances* que no me puedo persuadir que desdican de la autoridad de las *Rimas*, aunque se atreve a su facilidad la gente ignorante, porque no se obligan a la corresponsion de las cadencias.

»Algunos quieren que sean la Cartilla de los Poetas. Yo no lo siento así; antes bien los hallo capaces, no solo de exprimir y declarar cualquier concepto con fácil dulzura, pero de proseguir toda grave accion de numeroso *Poema*.

»Y soy tan de veras *Español*, que por ser en nuestro idioma natural esté género, no me puedo persuadir que no sea digno de toda estimacion.

»Los *versos sueltos italianos* imitaron a los *heróicos latinos*; y los *Españoles* a éstos, dándoles mas la gracia de los *asonantes*, que es sonora y dulcísima. Recibe mi deseo. Lee, si entiendes; y enmienda, si sabes; mas ¿quien piensa que no sabe? Que presto, si Dios quiere, tendrás los 46 libros de mi *Jerusalem*; con que pondré fin al escribir versos.»

*Versos latinos:*

Soneto de Cristóbal de Virués.  
Canción de Antonio Ortiz Melgarejo.  
Soneto de Doña Isabel de Rivadeneyra.  
Epigrama latino del M. J. de Aguilar.  
Soneto de Luis Vélez de Santander.  
— de Juan de Piña.  
— de D. Baltasar de Luzón.  
— de Camila Lucinda.  
Tabla.

— \* 4215. Rimas | de Lope | de Vega  
Carpio. | Aora de nvevo | Imprimidas |  
Con el nvevo arte | de hazer Comedias des-  
te | tiempo | Año (un adorno) 1611. | Con  
privilegio. | En Milan, por Ieronimo Bor-  
don Librero.

En 12.º — 205 h.—sign. 3.-†-A-Aa.—Contiene: Portada

(A su vuelta suma de la licencia para la impresion).—  
Suma del privilegio: Valladolid, 20 Octubre 1602.—Ta-  
sa: 21 Mayo 1613.—Suma de la aprob. del Dr. Viana.—  
Erratas: L. Murcia de la Llana.—Dedicatoria (firmada?)  
al Ilmo. Sr. D. Pedro de Velasco, gobernador de Milán:  
En Milán, 13 Diciembre 1611.—Prólogo.—Composicio-  
nes laudatorias de Cristóbal de Virués, Antonio Ortiz  
de Melgarejo, Doña Isabel de Rivadeneyra, Luis Vélez  
de Santander, Juan de Piña, D. Baltasar de Luzón y  
Bobadilla y Camila Lucinda (*sic*).—Composición a Don  
Juan de Arguijo.—Tabla.—Texto.

— 4216. Rimas de Lope de Vega Car-  
pio, aora de nuevo añadidas. Con el Nuevo  
Arte de hacer Comedias de este tiempo.  
Año 1623.—Con licencia en Huesca, por Pe-  
dro Bluson impresor de la Universidad.  
(B.-A.)

En 16.º—190 ps. ds. (más 8 de principios y 8 de tabla al fin).

El ejemplar que tengo a la vista (Dr. Álava) lleva alguna que otra notilla marginal, manuscrita, de letra que se da algún aire a la de Rioja.

Aprob. de Fr. Laurencio Palacios, catedrático de Du-  
rando en la Universidad de Huesca: Carmen, 11 Junio  
1623.

Licencia: 12 Junio.

Suma del privilegio.

Tasa, a 3 maravedís pliego.

Aprob. del Dr. Viana (en relación).

Ded. en prosa a D. J. de Arguijo, veinticuatro de Se-  
villa:

»A persuasion de algunas personas que desea-  
ban estas *Rimas*, solas y manuales, salen otra vez  
a luz honradas del nombre de Vega... Todos bus-  
can quien ampare, yo quien emiende...—*Lope de  
Vega Carpio*.»

Otra elegante dedicatoria al mismo (en verso).  
Prólogo.

*Versos laudatorios:*

Soneto de Cristóbal de Virués.  
Canción de Antonio Ortiz Melgarejo.  
Versos latinos del M. J. de Aguilar.  
Soneto de Luis Vélez de Santander.  
— de Juan de Piña.  
— de D. Baltasar de Luzón y Bobadilla.  
— de Camila Lucinda.

— 4217. Rimas sacras de Lope de Vega  
Carpio, clérigo presbítero con cien octavas  
a la vida de la Magdalena. (Estampeta de  
Jesús en la Cruz y las Marías al pie.) Lisboa,  
con licencia de los Superiores, en la Oficina  
de Henrique Valente de Olivera. Año 1658.

En 8.º—180 ps. ds. (más 4 de principios y otras 4 de tabla al fin).

Licencias, etc.

A los lectores:

«A las ocupaciones de Lope, parecía ya imposi-



ble dar alguna cosa a luz; mas persuadido, que podian ser de provecho estos versos escritos a Dios...»

Versos laudatorios de D. Juan de Piña, familiar del Santo Oficio.

Idem de Fernando Bermúdez de Carvajal.

Idem de D. Luis Arias Bezana.

— 4218. Jerusalem conquistada, epopeya trágica. De Lope Felis de Vega Carpio, familiar del Santo Oficio de la Inquisición.—A la Magestad de Felipe Hermenegildo, I.º deste nombre, y III del primero.—*Legant prius, et postea despiciant; ne videantur non ex iudicio, sed ex odii p̄sumptione ignorata damnare.*—Hieron. Prefacione Isay. ad Paul. et Eust. (Escudo: una mano empuñando un corazón, y sobre él un águila.) En Barcelona, año 1609, a costa de Rafael Nogues. (*Al fin.*) En Barcelona. En la emprenta de Gabriel Graells y Giraldo Dotil, any 1609. (B.-Aribau.)

En 8.º—536 ps. ds., más 16 de portada y principios.

Estos son los de la edición príncipe, á saber:

1.º Aprob. de Hortensio: Madrid (sin fecha).

2.º Aprob. del M. Fr. Tomás Roca: Barcelona, Santa Catalina, 20 Setiembre 1609.

3.º Dedicatoria de Lope.

4.º Epigrama de Francisco Gutiérrez, toledano.

5.º Soneto de Frondoso á Lope de Vega.

6.º Prólogo del conde de Saldaña.

7.º Baltasar Elisio de Medinilla á los aficionados á los escritos de Lope de Vega Carpio.

8.º Francisco Pacheco al retrato de Lope de Vega. (Lo subrayado falta en la edición príncipe.)

Falta la estampa del rey D. Alonso y el epigrama latino que le antecede en la edición príncipe.

— 4219. Jerusalem | conquistada | epopeya tragica. | De Lope de Vega Carpio | Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. | A la Magestad de Felipe | Hermenegildo Primero | deste nombre y | Tercero del Primero. | *Legant prius, et postea despiciant, ne videantur non ex iudicio, sed ex odii p̄sumptione ignorata damnare.*—Hiero. in p̄fatione Isay. ad Paul. et Eust. | Año (divisa del impresor) 1619. | Con licencia en Barcelona por Estéban Liberós. | Vendense en casa de Miguel Graitan Libre-ro. (*Al fin.*) En Barcelona. | En la emprenta de Gabriel Graells y | Giraldo Dotil. Any 1609. (B. de Toledo.)

En 8.º—letra cursiva.—536 ps. ds. (más 16 de principios).

Aprob. del M. Paravicino: Madrid, Trinidad (sin fecha).

Aprob. del M. Fr. Tomás Roca: En Santa Catalina de Barcelona, 20 Setiembre 1609.

Ded. al Rey por Lope (sin fecha).

Epigrama latino de Francisco Gutiérrez, toledano.

Soneto de Frondoso á Lope de Vega Carpio:

Hermosa Vega de fecundas plantas...

El prólogo al conde de Saldaña principia: «La afición que V. E. tiene a las Letras...» (9 h. y media).

Baltasar Elisio de Medinilla á los aficionados á los escritos de Lope de Vega Carpio.

Francisco Pacheco al retrato de Lope de Vega.

Una advertencia en latín por el mismo Lope de Vega.

— \* 4220. La famosa | comedia de | la vida y mverte del glo- | rioso y bienauenturado Padre | San Francisco. | Compvesta por Lope de Vega Carpio. | Son figuras las siguientes. | Padre de S. Francisco—Su Madre—Francisco, Florencio, y Fabricio sus hermanos. —Vn Pobre—Vn simple Fray Iuan Constantien | se simple.—Gilacrio soldado.—Tiburcio, Paulo, y Pren | chino soldados.—Valentino, Charles, Monsiur, Onofre y | Vrbano mercaderes.—Gilberto corredor.—Fray don Gil.—Fray Viridante. Fray Barbaro.—Fray Berardo, compañe | ro de San Francisco.—Dos ganaderos.—Rosella, Dama.—Celestia Dama.—Cauallero mercedulo.—Santero de S. Damiã.—Dos muchachos.—Castidad, Pobreza, y | Humildad.—Dos Ciudadanos.—Dos Caminantes. (Un adorno, con una cruz en el centro.) Con licencia. | Impressa en Valencia, en casa Iuan Vicente Franco, ala Pelle- | ria vieja junto a S. Martin: y alli se vende, | Año 1611.

En 4.º—22 h.—sign. A-C.—Portada.—v. en b.—La famosa de Agustín de Rojas á las cuatro edades del mundo.—La comedia.

La loa principia:

Antes que diessen las aguas  
que agora riegan el suelo...

Acaba:

Que se humillan a serviros  
a pesar de muerte y tiempo.

— \* 4221. La famosa | comedia del | nacimiento | de Christo Nvestro Senor, | con la buelta de Egipto. | Por Lope de Vega Carpio. | Hablan en ella los siguientes:

Octauiano, Empe- rador.	Regulo, Senador.
Atilio, Senador.	Cleolulo, Senador.
	Iesus.

<i>Maria.</i>	<i>Bato, pastor.</i>
<i>Iosef.</i>	<i>Saluina, pastora.</i>
<i>Isabel.</i>	<i>Angel.</i>
<i>Zacarias, mudo.</i>	<i>Sibila.</i>
<i>Eliud.</i>	<i>Reyes de Oriente.</i>
<i>Eleazaro.</i>	<i>Gaspar.</i>
<i>Mesonero.</i>	<i>Melchior.</i>
<i>Pradelo, pastor.</i>	<i>Baltasar.</i>
<i>Fracino, pastor.</i>	<i>Fineo, Gitano.</i>
<i>Beleno, pastor.</i>	<i>Arsinoe, Gitana.</i>
<i>Calisto, pastor.</i>	<i>Merve, Gitana.</i>
<i>Montano, pastor.</i>	<i>Herodes.</i>
<i>Syluerio, pastor.</i>	<i>Candaces.</i>

(Dos figuras y una estampa.) En Valencia. | Por Pedro Patricio Mey, junto a San Martin. 1613. | Vendese en la misma Emprinta. (*Al fin.*) Imprimatur, | Vitoria Vicarius Generalis.

En 4.º—23 h.—sign. A.-C.—Portada.—v. en b.—La comedia.—Loa.—p. en b.

La loa principia:

Aunque males, y desgracias  
truxo al mundo la primera,  
muchas mugeres el mundo  
Con justa razon celebra...

Acaba:

A las mujeres le pido,  
y si no le guardan, sepan  
que retratando lo dicho  
Diré, que son imperfetas.

— \* 4222. Qvatro | Soliloquios de Lope de Vega Carpio, llanto, y | lagrymas, q̄ hizo arrodillado delate | de vn Crucifixo, pidiēdo a Dios per | dō de sus peccados, despues de aber re | cibido el hauito de la Tercera orden | de Penitēcia del Seraphico Frãcisco. | Es obra importantissima para qualquier pe- | cador que quisiere apartarse de sus vi- | cios, y començar vida nueua. (Estampa de Cristo crucificado.) Con licencia, en Valladolid, Por Fran | cisco Abarca de Angulo. | 1612.

En 8.º—8 h.—sign. A.—Contiene: Portada; á su vuelta da principio el texto:

Dvlce Iesvs de mi vida  
Que dize esperad no os vays,  
Que no es bien que vos seays  
De vna vida tan perdida.

Acaba:

Si no templays los enojos,  
Tomad Señor entre tanto  
Este presente de llanto  
En el plato de mis ojos.

— 4223. Contēplatiuos des | cursos de Lope de Vega, a instãcia | de los hermanos Terceros de Pe- | nitencia del Serafico Sã Francisco. | Vno es un Coloquio entre Sã Iuan | y el Niño Iesus, refriendo todos | los passos de su Passiō, y muerte. | Otro la negaciō, y lagrimas | de San Pedro.—Con licencia. | En Madrid. | En casa de Iuã de la Cuesta. Año 1613. (B.-Col.)

En 8.º—8 h.

A la vuelta de la portada principia el coloquio:

Juan. Vos vengais muy en buen hora,  
Niño Dios, a estas montañas,  
Que ya sus cumbres las dora  
Lo que adoran mis entrañas,  
Que es esa luz que en vós mora...

La *Negación* principia (en un romance):

•Vendido entre sus contrarios  
Y atado está el Dios de amor,  
Padeciendo como hombre,  
Y sufriendo como Dios.

— \* 4224. Segvnda parte | del desengaño | del hombre, sobre la octaua que dize: Larga cuen | ta que dar de tiempo largo. Cō otra que dize: Yo para que naci. Con vn Romance de Escar- | raman buelto a lo Diuino. | Compuesta por Lope de Vega Carpio, a pedimiento | de vn Cauallero, Tercero de la Orden | de San Francisco. (Grabado en mad.) En Salamanca, con licencia. En casa de Antonia | Ramirez. Año de 1613.

En 8.º—8 h.—sign. A.—Contiene: Portada; á su vuelta principia el texto:

Larga cuenta que dar de tiempo largo,  
Término breue, tránsito forçoso...

Glosa:

Si duermes en tus vicios, alma mia,  
Razon será del sueño despertarte...

Acaba:

Y pues el alma en vós espera y fia,  
Rogad por mi, dulcísima María.

El romance de Escarramán principia:

Ya esta metido en prisiones,  
alma, Iesus tu galan...

Acaba:

El mejor de tus galanes  
Y el mayor de los de acá.

— \* 4225. Coloquio pastoril, en alabança de la | limpia, y pura Concepcion de la Virgen nuestra Señora, sin man | cha de

pecado Original. Lleua al cabo vn Romance muy | gracioso en Vizcayno, de la misma | materia. | Compuesto por Lope de Vega Carpio. Impresso con licencia en | Madrid, por Miguel Serrano, y por su original en Málaga, | por Iuan René. Año 1615. (Estampa grab. en mad.)

En 4.º—4 h.

Los interlocutores son *Danteo* y *Leriano*, pastores.

Principia:

*Danteo.* Oye mi razon Leriano,  
*Leriano.* Cásaste en vano Dáteo...

Acaba:

*Leriano.* A Dios Danteo.

El romance vizcaíno principia:

Deste culpa Original  
Llegas a Vizcaya nueuas,  
Los opiniones escuchas,  
Solo el piadoso ententas...

Acaba:

Si le viues, le prometes,  
Que has de ser hombre de iglesias,  
Y el primer missa que digas  
Por el Concepcion le ofrezcas.

— \* 4226. Segvndo | Coloquio de Lope de Vega, | Entre vn Portugues, y vn Castellano, vn Viscayno, | vn Estudiante, y vn moço de mulas, en defensa, y | alabança de la limpia Concepcion de nuestra Seño | ra, concebida sin mancha de pecado original. | Con licencia en Malaga por Ioan René. | Año 1615.

En 4.º—4 h.—sign. A.

Principia:

*Vasco.* Oh Moço não me ouuis  
*Moço.* Señor, soy sordo  
Por la gracia de Dios...

Acaba:

*Dantisco.* Vamos pues a ofrecer.  
*Leriano.* Ea vamos.  
*Gala.* Vamos.

— \* 4227. Conceptos divi | nos al Santissimo Sacramento y a | la Virgen nuestra Señora, prosiguiendo los coloquios de | Lope de Vega Impressos con licencia | en Seuilla este Año | 1615. (*Al fin.*) Impressos en Seuilla, con licencia del ilustrissimo | Conde de Saluatierra, Assistente | desta Ciudad.

En 4.º—4 h.

Los interlocutores son: *Pedro*, vizcaíno; *D. Vasco*, *El estudiante*.

Principia:

*Pedro.* La comieças el pastores  
Comedias, guitarra fue...

Acaba:

*Pedro.* Pues los dos para los dos,  
*Gra.* Ve a llamarle.  
*Pedro.* Aguarda.  
*Gra.* Espera.

— \* 4228. Ivsta poetica, | y alabanzas jvstas | que hizo la Insigne Villa de Madrid al bienauen | turado San Isidro en las Fiestas de su Beati | ficacion, recopiladas por Lope de | Vega Carpio. | Dirigidas á la misma | Insigne Villa. | Año (Un grabado en cobre, por I. de Courbes, con estos tres versos uno en su parte superior y los otros dos á los lados: «Labré, cultiue, cogí, | Con Piedad, con Fe, con Zelo. | Tierras, Virtudes, y Cielo.» Y por bajo = San Isidro de Madrid.) 1620. | Con privilegio. | En Madrid por la viuda de Alonso Martin. | Vēdese en la calle de Sātiago en casa de Alōso Perez mercader de libros.

En 4.º—148 h.—sign. ¶. A.S.—Contiene: Portada.—Suma del priv.: San Lorenzo, 1.º Agosto 1620.—Tasa: Madrid, 18 Agosto 1620.—Fe de erratas: Madrid, 17 Agosto 1620.—A prob. de Luis Cabrera de Córdoba: Madrid, 5 Junio 1620.—Otra de Fr. Hortensio Félix Paravicino.—A la insigne villa de Madrid, Lope de Vega Carpio.—Vida de San Isidro.—Indice de poetas.—Introducción.—Sebastián Francisco de Medrano al lector.—Texto.

#### POETAS.

Francisco López de Zárate.  
D. Guillén de Castro.  
Pedro de Vargas Machuca.  
Antonio López de Vega.  
D. Juan de Jáuregui.  
Jerónimo de la Fuente.  
D. Jacinto de Herrera.  
D. Juan de Cenoz.  
M. Burguillos.  
Conde de Villamediana.  
M. Vicente Espinel.  
Luis de Belmonte.  
Sebastián Francisco de Medrano.  
L. Juan Pérez de Montalván.  
L. D. Tomás de Córdoba y Contreras.  
D. Juan de Córdoba y Campofrío.  
D. Pedro Calderón Riaño.  
D. Manuel de Aguiar y Acuña.  
D. Jerónimo Núñez de León.  
Fr. Gaspar de San Diego.  
Juan Francisco de Prado.  
Domingo Barreto Mendoza.  
Dr. Campezo.

D. Nicolás de Prada y Ribera.  
 Capitán D. Antonio de Vargas Gentil.  
 L. Felipe Bernardo del Castillo.  
 Fernan Ruiz de Biezma.  
 Fr. Juan de Toledo.  
 Antonio de Silva.  
 D. Diego Núñez de Bracamonte.  
 Miguel Botello.  
 L. Toledano.  
 Juan de Piña.  
 L. Juan de Salamanca y Carranza.  
 Lope de Vega Carpio.  
 Antonio Sánchez de Huerta.  
 D. Antonio de Mendoza.  
 Dr. Francisco de Castro y Bermúdez.  
 L. Francisco de Quintana.  
 Fernando de la Serna Haro.  
 Fr. Hernando de Prada.  
 Miguel Botello.  
 Francisco de Francia y Acosta.  
 D. Francisco de Tapia y Leyva.  
 Fr. Jerónimo de la Cruz.  
 Juan Vejarano de Caravajal.  
 D. Alonso de Oviedo.  
 D. Pedro de Zúñiga.  
 D. Francisco de Alvarado.  
 Lope de Vega Carpio (el mozo).  
 Miguel Moreno.  
 El M. Calvo.  
 Diego de Otanez.  
 Fr. Hernando de Prada.  
 L. Barbosa.  
 Alonso de Ledesma.  
 Anastasio Pantaleón.  
 D. Miguel Venegas.  
 D. Jerónimo Núñez de León.  
 Florencio de Figueroa.  
 Dr. Miguel Silveyra.  
 Dr. Antonio Gual.  
 D. Diego de Villegas.  
 Dr. Gómez de Salazar.  
 Pedro García Ponce.  
 Cristóbal Suárez Triviño.  
 Francisco Manuel Méndez.  
 Antolín de la Vega.  
 Fr. Gonzalo de Castro.

## JUECES.

D. Pedro de Tapia.  
 D. Alonso de Cabrera.  
 P. Fr. Antonio Pérez.  
 M. Hortensio Félix Paravicino.  
 D. Francisco de Villaciés.  
 Juan de Armunia.  
 Juan de Urbina.  
 Francisco Testa (secretario).

— \* 4229. Relacion | de las fiestas | que  
 la insigne Villa de Madrid | hizo en la Ca-  
 nonización de su | Bienaventurado Hijo y  
 Patron | San Isidro, con las Comedias | que  
 se representaron y los Versos | que en la  
 lуста Poetica se escriu | ieron. | Dirigida |  
 A la misma Insigne Villa. | Por Lope de  
 Vega Carpio. | Año de 1622. (Al fin.) En

Madrid. | Por la Viuda de Alonso Martin. |  
 Año de 1622.

En 4.º—184 h.—sign. ¶-¶¶¶¶. A-V.—Contiene: Por-  
 tada (grab. en cobre *“I. de Courbes fecite”*).—v. en b.—  
 Suma del priv.: 30 Agosto 1622. Juan de Jerez, escriba-  
 no.—Suma de la tasa: Madrid, 1.º Setiembre 1622.—  
 Suma de erratas: Madrid, 30 Agosto 1622. L. Murcia  
 de la Llana.—Aprob. del M. Espinel: Madrid.—Apro-  
 bación de Fr. Pedro Zuazo: 7 Agosto 1622.—Aprob. del  
 Vicario: Madrid, 16 Agosto 1622. Dr. Diego Vela.—De-  
 dicatoria firmada por Lope de Vega Carpio.—A los  
 poetas.—Composiciones laudatorias al autor, por Luis  
 de Belmonte Bermúdez, D. Pedro Calderón y el Licen-  
 ciado Juan Pérez de Montalván.—Prólogo.—Texto.

## POETAS.

Lope de Vega Carpio.  
 Francisco López de Zárate.  
 D. Pedro Calderón y Riaño.  
 D. Juan de Jáuregui.  
 Luis de Belmonte.  
 Dr. Miguel Silveyra.  
 Antonio López de Vega.  
 D. Guillén de Castro.  
 D. Juan Osorio de Cepeda.  
 L. Juan Pérez de Montalván.  
 Anastasio Pantaleón.  
 Fr. Gabriel Téllez.  
 Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo.  
 Juan de Bejarano de Carvajal.  
 Dr. Mira de Amescua.  
 D. Antonio de Lugo y Ribera.  
 D. Juan de Brivesca y Ayala.  
 D. Antonio de Mendoza.  
 D. Martín de Urbina.  
 Francisco Francia y Acosta.  
 Dr. Pelayo Rasura.  
 D. Pedro Calderón.  
 L. Lesmes Díaz de Calahorra (nombre supuesto).  
 D. Miguel Venegas de Granada.  
 Alonso del Castillo Solorzano.  
 L. Francisco de Quintana.  
 L. Felipe Bernardo del Castillo.  
 Vicente Garte.  
 Fr. Domingo de Ochoa.  
 Manuel Ponce.  
 Fr. Jerónimo Vélez.  
 Fr. Diego de San Miguel.  
 Fr. Antonio Gual.  
 Gonzalo de Ayala.  
 D. Jorge de Lima.  
 D. Fernando de Lodeña.  
 Jerónimo de Robles.  
 Doña Antonia de Nevarés.  
 D. Diego de Villegas.  
 D. Francisco de Medrano.  
 D. Jerónimo de la Fuente.  
 D. Francisco Fernández de Azagra y Vargas.  
 D. Luis Cepeda y Ayala.  
 D. Alfonso Ribeiro Pegado.  
 D. Pedro de Vargas Machuca.  
 L. Pedro García Ponce.  
 D. Juan Gómez de Opego.  
 Pedro García Ponce.  
 Fr. Juan de San Cirilo.  
 Dr. Collado.

Diego de Cuadros.  
 L. Diego Manuel.  
 L. Juan Navarro.  
 D. Francisco de Tapia y Leyva, conde del Basto.  
 Diego de Silva.  
 Francisco López de Zárate.  
 Antonio Enríquez Pezoa.  
 L. Bernardo del Castillo.  
 M. Juan Ugarte y Hermosa.  
 L. Pedro García Velendiz.  
 Francisco Manuel Méndez Testa.  
 Fernando Bermúdez Carvajal.  
 Doña Inés de Zayas.  
 Sebastián Francisco de Medrano.  
 D. Francisco Lucio Espinosa.  
 D. Luis de Tovar.  
 D. Alvaro Vique.  
 Fr. Ignacio Gaona.  
 D. Gaspar Rodríguez de Monroy.  
 M. Juan Osorio.  
 Fr. Diego de la Encarnación.  
 L. Alonso Gómez de Zurita.  
 Juan Francisco de Prado.  
 Fernando de Silva.  
 L. Jacinto de Piña.  
 D. Juan de Valencia.  
 Doña Antonia de Alarcón.  
 Jerónimo de la Fuente.  
 Doña Catalina de Aybar.

— 4230. Triunfos divinos, con otras Rimas sacras.—A la Excm. Señora Doña Inés de Zúñiga, Condesa de Olivares, por Lope de Vega Carpio, Procurador fiscal de la Cámara Apostólica. Año (*Quod clarum cultum, Quod Scrupum durum.*) 1625.—Con privilegio en Madrid, por la Viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, mercader de libros. (*Al fin*, en hoja perdida:) En Madrid, por Pedro Tazo, Año 1625. (Biblioteca Complutense.)

En 4.º—127 ps. ds. (más 8 de principios).

Dedicatoria.

Suma del privilegio: Madrid, 19 Agosto 1625.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 3 Setiembre 1625.

Erratas: Madrid, 2 Setiembre 1625.

Licencia: Madrid.

Aprob. del M. Hortensio.

Idem de D. Juan de Jáuregui: Madrid, 27 Julio 1625.

Versos laudatorios de Montalbán.

— del L. Francisco de Quintana.

— de Fr. Gaspar Manuel de Silva.

Sonetos al Rey, al conde de Olivares, á la Condesa, á la misma, por Doña Feliciano Félix; á la misma, por Doña Antonia de Neveas Santoyo.

El L. D. Luis de la Carrera á los desapasionados doctos. (En prosa, dos hojas.)

Fol. 53-64, pone 12 sonetos á la rosa.

Fol. 103, poema de *La Virgen de la Almudena*.

— 4231. La Dorotea: accion en prosa. De Frey Lope Felix de Vega Carpio, del há-

bito de San Juan.—Al Ilmo. y Excmo. Señor D. Gaspar Alfonso Perez de Guzman el Bueno, Conde de Niebla, primogénito del Excmo. Sr. el Gran Duque de Medina-Sidonia. Año (*Exci de Theatro Cato: Adhibe mentem Cicero.*) 1632.—En Madrid, en la Imprenta del Reino, a costa de Alonso Pérez, librero. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—276 ps. ds. (y 8 más de principios, y en la última hoja de éstos una estampa con el emblema del escarabajo, que muere de haber tocado á un rosal).

Suma del privilegio: Madrid, 14 Setiembre 1632.

Tasa: Madrid, 14 Setiembre 1632.

Erratas:

«Este libro intitulado *La Dorotea*, con estas erratas, está bien y fielmente impreso conforme su original. Madrid y setiembre 7 de 1632.—*El Licenciado Murcia de la Llana.*»

Dedicatoria:

«Escribí *La Dorotea* en mis primeros años, y habiendo trocado los estudios por las armas debajo de las banderas del Excmo. Sr. Duque de Medina-Sidonia, abuelo de *Vuestra Excelencia*, se perdió en mi ausencia, como sucede a muchos. Pero restituida, o despreciada (que así lo suelen ser despues de haber gastado lo florido de la edad) la *corregí de la lozanta* con que se había criado en la tierra mía; y consultando mi amor y obligacion la vuelvo a la Ilustrísima casa de los Guzmanes, por quien la perdí entonces...—*Frey Lope Felix de Vega Carpio.*»

Al teatro, de D. Francisco López de Aguilar:

«... También ha obligado a *Lope* a dar a la luz pública esta fábula, el ver la libertad con que los *libreros* de *Seuilla*, *Cádiz* y otros lugares de Andalucía, con capa de que se imprimen en *Zaragoza* y *Barcelona*, y poniendo los nombres de aquellos impresores, sacan diversos tomos en el suyo, poniendo en ellos *Comedias* de hombres ignorantes, que él jamas vió, ni imaginó. Que es harta lástima, y poca conciencia quitarle la opinion con desatinos. Y así suplico a los Ingenios bien nacidos y bien hablados, en cuyas lenguas vive la alabanza, y cuya pluma jamas se vió manchada del vituperio, que no crean a estos hombres, a quien la codicia obliga a tanta insolencia.»

(Copia de lo que dice Quevedo en loor de Lope en la *Aprobación de la Enfrosina*, que el año de 1631 publicó traducida Ballesteros.)

Aprob. del M. José de Valdivielso: Madrid, 6 Mayo 1632.

Idem de D. Francisco López de Aguilar: Madrid, 6 Mayo 1632.

Emblema del escarabajo.

— 4232. Elegía a la muerte de D. Gerónimo de Villaizán, por su amigo Frey Lo-

pe Félix de Vega Carpio.—En Madrid por Francisco Martínez, año 1633. (Parn. Esp., tomo XXXVI.)

En 4.º—8 ps. ds.

Esta colección consta de 40 tomos en 4.º: los 14 primeros están en la sala de manuscritos, letra M; los demás en el pasillo, á la entrada, mano izquierda. Le faltan ya muchas piezas.

— \* 4233. Pira sacra | en la muerte del | Exc.<sup>mo</sup> (sic) Señor Don Gonçalo Fernan | dez de Cordoua, Cardona y Aragon, | de la Orden y Caualleria de Santiago, | Comendador Mayor de Aragon, Cas | tellano de Castilnouo de Napoles, del | Consejo de Estado de su Magestad | Católica Filipe Quarto | Nuestro Señor, al Ex.<sup>mo</sup> (sic) Señor Duque de Sessa, | su Hermano, | Por Lope Felix de Vega Carpio, del Abito de San Iuan. | *Virtuti perfectæ non | fit condignus honor* | Con licencia, en Madrid. | Por Francisco Martínez. Año 1635.

En 4.º—12 h. foliadas, con reclamos y las sign. ABC. Son 64 octavas.

El reverso de la portada está en blanco.

— 4234. Essequie Pochiche, o | vero Lamento delle Muse Italiane in morte del Sig. Lope de Vega, insigne et incomparabile Pochita Spagnuolo. Rime et Prose raccolte dal Signor Fabio Franchi Perugino, dedicate all' Illmo. et Excellentiss. Signor D. Gio. Antonio de Vera et Figueroa, Conte de la Roca.— Con licenza de' superiori e privilegio, in Venetia 1636, appresso Ghirardo Imberti. (B.-Salam.)

En 8.º—222 p. (y 8 más de principios).

Ded. al conde de la Roca:

«Ambasciatore appresso la Serenissima Rep. di Venetia Regina di Cipro e Candia.—Nelli anni del 30, 31, 32 che mi trovai in Madrid... conobbi e praticai il famosissimo Poeta Spagnuolo *Lope de Vega*; e se bene mio principal fine di andare in Spagna dobebbia eser per conoscere questo insigne varone (come quello dell' Illustre Gaditano, che venne a Roma solo per veder T. Livio) fú almeno la cosa che portai piú raccomandata al mio desiderio, e con ragione, perche (à quel che il mio poco talento puote comprendere) trovai in quel fertilissimo Ingegno, et erudito sugetto, che la fama (contro il solito) era minore del suo merito.

«Lo praticai strettamente, e posso dire che in tre anni nessuna *Comedia* sua uscì in Theatro, che

io non la sentissi una ò due volte, trovando sempre che ammirar di nuovo.

«In fine ricco di tutte le sue opere stampate, et di molte manuscritte, et obligato dalle sue cortesie (che furono altrettante quante le opre) me ne tornai in Italia, dove feci invidia à quelli che mi sentivano dire aver praticato il gran *Lope de Vega*.

«Dopò continuai seco la corrispondenza, finche intesi il suo passaggio a miglior vita; e subito proposi far publica dimostratione della mia amicitia et affetto verso di lui, con raccogliere da i studiosi e celebri Ingegni d' Italia i versi che havessi potuto, in honore della *Fenice Ibera*, per darli alle stampe. Questo si è conseguito...

«Faccio fede a V. E. che (Lope) mi disse al mio ritorno in Italia... gli dicessi per parte sua che l' ultimo tratto della sua felice penna sarebbe il *Poema di Granata liberata*...—Di Perugia li 20 novembre 1635.»

La colección empieza con una «*Oración* en prosa, hecha en el *Parnaso* por el caballero Marino,» pág. 1-16.

Acaba con un «*Apostrofe* en la muerte del Rey de los Poetas *Lope de Vega Carpio*, del muy Rev. D. Manuel Tesaura.»

— \* 4235. Tres loas famosas de Lope de | Vega, las mejores que hasta oy han salido. La primera en alabança | de la España. La segunda las propiedades de la Mosca. La tercera de los Oficios, y naciones, con sus propiedades, Aora nue | uamente impressos en Madrid, en la Imprenta Real, | Año de 1653. (Cuatro figuras separadas, grab. en mad.) (*Al fin.*) Vendesse en casa de Iuan de Valdés, Mercader de Libros, en frente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h. sin paginar ni signar, pero con reclamos. El texto en verso, á dos col.

— 4236. Pastores de Beelen de Lope. Con licencia. En Madrid por Melchor Sanchez, impressor de libros, y a su costa, año de 1675.

En 8.º—261 p. (con 8 h. de principios, que son los de 1611, entre ellos un epigrama latino de Baltasar Elisio de Medinilla).

VEGAS (DR. FR. DAMIÁN DE).

4237. Libro de Poesía cristiana, moral y divina, en que muy de principal intento se trata de la immaculada Concepcion de Nuestra Señora; compuesto por el Dr. frey Damian de Vegas, del hábito de Sant Joan, en el convento de Sancta María del Monte,

y dirigido a la misma vírgen sacratísima.— Con privilegio, en Toledo, en casa de Pedro Rodríguez, impresor de libros, año de 1590.—Está tasado a 3 mrs. el pliego, y monta todo 5 rs. y 22 mrs. (*Al fin*, en hoja perdida:) En Toledo, en casa de Pedro Rodríguez, impresor y mercader de libros, año de 1590. (B.-Col.)

En 8.º—403 ps. ds. (con 8 más de principios y una al fin con el membrete del impresor).

Suma del priv. por diez años: Madrid, 21 Diciembre 1589.

Tasa: 5 Julio 1590.

Fo de erratas:

«Con estas *enmiendas* está este libro... conforme a su original.—Alcalá 10 abril 1590.—*El Licenciado Cristóbal de Orduña.*»

Al lector:

«Háme parecido, amigo lector, escribir aquí las razones que hubo de publicar estos papeles; porque sabidas, haga el censor mordaz ménos rigurosa anatomía de sus partes. Ni inferias desto que temo el rigor de tu censura; pues ántes puedo con verdad afirmar que se la agradeceré, como es razon, si fuere buena; y si no lo fuere, la vergüenza será para él. El hecho de la verdad es, que siendo yo religioso, y habiendo visto mi prelado entre otras *trobos* que yo habia compuesto esa de la... Concepcion... y paresciéndole que... era bien se comunicase a sus devotos, mandóme en virtud de sancta obediencia la sacase, acompañándola de *otras cosas que a lo divino y moral* tenia hechas, las más de las cuales él tambien habia visto... Ruego a los buenos ingenios, de que en decir bien en metro castellano floresce nuestra edad, viendo que por la mayor parte se inclinan a tratar materias profanas y de vano fundamento, levantan vuelo a las divinas; donde tanto mas espacioso, mas florido y digno campo hallarán para decir cuanto son éstas de mejor condicion: que es grande lástima ver dichas cosas con tanta gracia y agudeza, que solo a Dios y a sus sanctos cuadrarian bien, tan mal empleadas como en subjectos corporales y caducos de tierra y para la tierra.»

Prólogo:

«... Yo... tal cual era, ejercité mi vena en las ocasiones que se han ofrescido, como parece en la variedad de los subjectos deste libro, donde no me desdeñé poner tambien *cantares y villancicos* de muchas maneras, *morales y divinos*, porque la gente a quien tan natural le es el cantar como el llorar (pues no hay nacion en la tierra que no cante como llora) tengan cantares hechos, de que echar mano: ni puedan decir que porque no los habia de devocion ni de provecho, por esto usaban profanos y lascivos, de que la presente era

abunda por el mal empleo de los ingenios que los hacen... No repartí este volúmen por órden de libros, porque lo contenido en él no se acomodaba bien a ese órden: sino puse al principio las *piezas* de mas tomo que son a lo divino, y luego las *morales*, aunque mezcladas: tras las cuales va una *Comedia* que tiene de uno y de otro... Acabando con algunas *glosillas, cantares y villancicos* que hallé en mis borradores, hechos en diversos tiempos y ocasiones...»

La comedia se estampa al fol. 389-429; su título:

«Comedia, llamada *Jacobina, o Bendicion de Isaac*.—Argumento y prólogo en verso *esdrusulo.*»

Sálveos Dios, auditorio nobilísimo.

Pienso que algunos ya estarán solícitos

Por saber quién será el que saludándoles

Sale aquí ahora en rozagante hábito...

Yo traigo a cargo el argumento y prólogo

De la Comedia que en aqueste amplísimo

Teatro ahora ha de salir en público.

Sobre lo cual, si quieren darme crédito,

Bien osaré les prometer certísimo

Que será muy a cuento de auditorio

Tan discreto, tan grave y tan católico.

Porque sin duda los piadosos ánimos

Y maduros ingenios, como entiendo que

Serán los mas de los que están oyéndome,

No se les dando mucho, ni curándose

De otros manjares que verdades sólidas,

No gustan de patrañas ni de fábulas,

De marañuelas vanas y ridículas,

Instrumentillos solamente cómodos

Para rascar las orejuelas fáciles

De los curiosos y festivos jóvenes

Que suelen deleitarse destas chácharas...

Tenia un hermano médico, llamado Cosme, mayor de edad, á quien dirige una composicion (p. 258): «Al Dr. C. de Vega,» etc.

A la traslación del cuerpo de Santa Leocadia de Flandes á Toledo en 26 de Abril de 1587, fol. 261.

VELANDIA (DIEGO DE).

4238. La vida, muerte y milagros de Santa Casilda, virgen: cuyo santo cuerpo está en la diócesis de Búrgos: compuesta por Diego de Velandia, natural de la ciudad de Sigüenza, canónigo de la Santa iglesia de Búrgos: sacada a luz por Miguel Collado Samartin, tambien canónigo de Búrgos: dirigida al Dr. D. Hieronimo de Herrera y Salazar, Dean y canónigo magistral en la dicha Santa iglesia.—Año 1605, con privilegio impresa en Búrgos por Juan Baptista Varesio. (*Al fin.*) En Búrgos por Juan Baptista Varesio 1605. (B.-M.)

En 8.º—81 ps. ds. (sin 16 de principios y 6 de tabla al fin).

Erratas: Valladolid, 20 Mayo 1605. Dr. Alonso Vaca de Santiago.

Tasa, real de plata: Valladolid, 1.º Julio 1605. (Se dice en ella ya difunto el autor.)

Aprob. del secretario Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 22 Octubre 1603.

Suma del privilegio: Ventosilla, 15 Octubre 1603.

Soneto de un gran Mecenas, etc.

— de José Zuazo, cartujo de Miraflores de Burgos.

— de D. Íñigo de Coreuera Albarado.

— de J. Alonso de Astudillo.

— de Alonso de Ledesma, el de Segovia, al canónigo Velandía, que murió mozo.

Soneto de D. Diego Morante de Ayala.

— de D. Simón de Salazar.

Ded. del editor:

«¶ A los lectores, el canónigo Miguel de Collado Samartin...—En recomendacion y abono deste libro no tengo yo para que gastar tiempo; pero bien sé que si cayera en otras manos, se pudiera con mucha razon decir algo del *estilo tan proprio, tan casto* y acomodado a todos, de la propiedad y gentileza con que inita los mayores y mas dulces Poetas castellanos y Latinos: de cuan a propósito trae las historias y las fábulas, compara y aplica, de tantos y tan diversos matices y colores con que pinta, viste las razones y conceptos, y de la resolucion y claridad, con que conformándose con el tiempo, sucesos y ocasiones dispone las cosas, supliendo así, quanto le es permitido, la brevedad de la Historia. De todo lo cual hallará mucho el que atentamente leyere en cada parte deste libro, y especialmente en el canto III, donde luce más el ingenio de su autor en lo mucho que allí arbitrariamente con tanto artificio y gala introduce, tan conveniente y a pelo de la misma verdad e historia. A ello me remito, muy seguro que el sabio, y de buena voluntad, lo sabrá estimar, como es razon; y se lastimará de la temprana y arrebatada muerte de un mozo de tan buenas partes y esperanzas, como se colige de lo que tenemos entre manos, que son primicias de su ingenio. Y tanto más se podrá doler desta muerte, quanto ménos el canónigo era presuntoso y altivo, ni hacía profesion de poeta, como bien lo saben cuantos le conocieron.»

El poema está en octavas, y consta de cuatro cantos.

## VELASCO (L. ANDRÉS DE).

4239. Memorial por los Alcaldes y Visitadorés y demás Maestros Sastres de Sevilla y su antiquísima Cofradía de Sr. San Mateo Apóstol y Evangelista, que honró el Sr. San Fernando, Rey de Castilla y Leon, siendo su Hermano (= de la Cofradía): dándole la Sina. Imagen de los Reyes, y el estandarte de sus trofeos, y su retrato original, que hoy conservan en su capilla, con otros privilegios y honores:—para que no

se entienda la Nueva Pragmática de trajes de los años 1684 y 1694, que rigurosamente se está ejecutando, con este Gremio, en Sevilla. Y lo presenta por los Suplicantes el Licenciado D. Andres de Velasco, Abogado de los Reales Consejos y de la Audiencia Real de esta ciudad, su Asesor. (B.-Cat. Córd., *Alegorias varias*, tomo CXLI, folio 132.)

En fol.—9 h. (sin expresar imprenta, año ni lugar).  
Principia:

«No solo difícil, pero impracticable parece esta súplica, si se hubiera de gobernar por las reglas generales y *existimacion* en que se halla el oficio de *Sastre*, sartor o sarcinador, *fullon* o *alfayate*, sin que hasta ahora se haya dudado ser mecánico en muchas partes...

»Pero abstrayendo de si el ministerio de *Sastre* es oficio, o *artificio*; pues... la l. *Artífices*... verbo *Fullones*... entre los *artífices* de Arte, que se excusan de cargas personales, se comprehenden los *Sastres Maestros*...

»4. Paso a si los oficios son de la misma estimacion en unas que en otras partes; de forma que el honorífico, o de ínfima condicion, lo es generalmente en todos los reinos y provincias; o si hay diferencia en ellas?...

»6. ... Los *Mercaderes* en unas partes no pierden su nobleza, y en otras sí, conforme a la costumbre... de los Lugares... En *Venecia* y *Génova* los mas nobles ejercen la *mercatura*...

»8. Los *Histriones* prueba el Sr. Vela (*Disertacion* XLV, núm. 34) ser no solo viles, sino que tambien su oficio o ejercicio ignominioso: *Et quod utroque jure infamia notantur*, los *Farsantes*, *Comediantes*, *Representantes*, *Faranduleros*, *Juglares* y *Bufones*; juntado para ello muchos textos y autoridades. Y sin embargo, en otras partes son estimados, y no pierden su nobleza: *ut probat* Don Hermenegildo de Roxas *De incompatib.*, pág. 4, cap. XII, a núm. 48.—Balmaceda, *De Colect.*, q. 34, núm. 7 & 8.

»9. Los *corredores* generalmente son hombres viles... especialmente los de bestias... y sin embargo de esto en Sevilla los *Corredores de Lonja*, *Aduana* y *Oreja*, ejercen un oficio público en lugar de Comercio, y tienen una *Universidad* muy honrada, y no que no solo piden limpieza, pero nobleza y ser Hijosdalgo los *Corredores* que llaman de *Lonja*, de que tienen constituciones...

»22. Y para que se vea del género que se mudan las cosas y costumbres, y estimacion de los oficios y Artes, segun los tiempos, en los antiguos hallamos aun dentro de Sevilla en sus *Ordenanzas* al título *De los Menestrales*, entre los mas mecánicos a los *Orebses*, que en Portugal llaman *Oribes*, y nosotros llamamos *Plateros de oro y plata*, o *Argentarios*; cuyo Arte es excelentísimo, y está



declarado por diferentes provisiones que son notorias, no comprehendense en la prohibicion de trajes, ni de los oficios mecánicos... Ni en Sevilla ha obstado jamás para hábitos de las órdenes Militares, Veinticuátrías, Prevendas y otros cargos y puestos honoríficos.

»23. Aunque los *Argentarios* rigurosamente son los que hoy llamamos en Sevilla *Compradores de oro y plata*, cuyo público ministerio... no era *oficio*, y lo ejercen personas muy nobles, Caballeros de hábitos, y *Vizcaínos* de toda integridad.

»24. Tambien los *Pintores* eran personas ingenuas... y en Sevilla y otras muchas partes se hace estimacion de la Pintura conforme el que la ejecuta; y hay algunos *Pintores* tan excelentes, como nuestro *Morillo, Herrera, Valdés* y otros que se tenían en grandísima estimacion; como en mucho menosprecio otros que llaman *Pinta-monos*...

»25. Y finalmente de *Pintores*, y *Poetas*, *Histriones*, *Citaristas*, *Liristas*, *Músicos*, *Saltadores*, *Arrendadores*, *Notarios*, *Escribanos*, *Coquilleros*, *Panaderos*... *Sastres*, *Corredores*... *Mercaderes*, *Libreros* y otros trata largamente *Tiraquelo, De Nobilitate*, cap. XXXIV, y *Pedro Gregorio*, etc.

»26. Esto supuesto, y ciñendonos a los *Maestros Sastres* de Sevilla, nadie puede ignorar que es un *gremio* de tanta estimacion, que... en cuanto a los *Maestros*... dicen las *Ordenanzas* de Sevilla de los *Sastres*, en el cap. I, fol. 46r: *que éstos deben ser muy expertos y sabios, como hombres que han de usar hacer tantas maneras de ropas.*

»Y no tienen *Veedores*, como los demás gremios, sino *Alcaldes* y *Visitadores*; que es una singularidad notable, que conocen por sí de las querellas y daños que hay sobre ropa, breve y sumariamente, *librando y determinando la causa dentro de tercero dia*; juzgando estos *Alcaldes* y *Visitadores* ante su propio *Escribano* conforme a las *Ordenanzas*. Y hay una que dice: *Que les fagan llanas las casas y tiendas so pena de caer en la que incurran los que fucen resistencia a la Justicia*...

»27. Por estas mismas *Ordenanzas* se hace mencion de la antiquísima *Hermanidad de Sr. San Mateo*, en dos Capítulos bien dignos de atencion, en que se dispone se junten dia de Sr. San Mateo, o el siguiente a ordenar... y *honrar la Fiesta de Corpus Christi* (que son expresas palabras de la *Ordenanza*)... y que elijan dos *Alcaldes* y dos *Visitadores* para examinar a los *Maestros* y tomar las ropas que hallaren mal fechas, y *juzgarlas conforme a las Ordenanzas*. Y el otro es el Cap. XI siguiente, que dice: «Que todos los *Maestros de Sastres* sean obligados de venir, y vengan, con sus *Candelas encendidas*, a honrar y acompañar el Santo Sacramento el dia del *Corpus-christi*, y anden en la procesion acompañando el dicho Santo Sacramento desde que saliere de la Iglesia mayor fasta que torne a ella.»

»28. Lo cuál se observa tan inviolablemente en todo; que entre los *Maestros* no se mezcla ni un *Oficial*: porque éstos tienen otra *Hermanidad* apar-

te, de Sr. San Diego de Alcalá, que sale tambien en la *Procesion*.

»Y no se probará hayan faltado los *Maestros*, con su imagen de Nuestra Señora de los Reyes y *Estandarte* que les dió el Santo Rey D. Fernando, en esta *Procesion del Corpus*: de tal forma, que en el ruido tan lastimoso que todos oimos el año de 90, sobre que no fuesen *Danzas*, que se juzgaban indecentes *in conspectu Domini*, en que se procedió contra las *Comunidades* y *Cofradías* para que se fuesen de la *Procesion*; quedaron únicamente en ella los *Maestros Sastres*, con tanta edificacion y aplauso, que admiró su devocion y constancia; tanto como la que tuvo el *Santo (oficio) Tribunal de la Fe*, que desde muy temprano asistió en la iglesia, dejando de vuelta en ella a S. M., que fue a las cuatro de la tarde; porque hasta *Audiencia* y *rècurso* de fuerza hubo aquel dia para la *prosecucion* de las *Danzas*, que en esta laudabilísima *Procesion* dan alegría, y en todo el Universo se admiten, *et satis laudabiliter in nostra Hispania, licet in minimo oppido*, ut probat D. *Mathias Laguna De fruct.* d. l. p., cap. XXXIV, § único, núm. 38 & 39.

»Et *Lara*, De capellan, libro I, cap. XXIV... ubi quod habitatores *Villæ de Yepes* primates populi hoc festum celebrant saltando et *scænis* et *comediiis* inserviendi, ad exemplum *Davidis* qui coram *Archa*, hujus *Sacramenti* figura, saltavit magna exultatione...

»33. Conservan pues, los *Maestros de Sastres* su posesion de ser de la *Guarda* de Sr. San Fernando Rey, sin estipendio, y de llevar lugar junto a su glorioso cuerpo o efiege entre los *Ilmos. Cabildo Eclesiástico* y *Secular*...

»En Sevilla, por lo que toca a *Maestros Sastres*, no entra en su *Hermanidad* quien no tenga las calidades que se requieren para los oficios públicos honóricos de limpieza... De tal manera que en siendo *Maestro Sastre* hermano de Sr. *San Mateo* y *Nuestra Señora de los Reyes*, no ha menester mas informaciones para recibirlo...

»37. Sevilla y mayo 20 de 1692.»

VELASCO (FRANCISCO DE).

1240. Cancionero de coplas del nacimiento de nuestro señor Jesu-cristo, para cantar la noche de navidad, compuesto por Francisco de Velasco, hermano mayor de los niños de la Doctrina, de la ciudad de Granada:—Agora nuevamente con licencia impreso en Burgos en casa de J. Bautista Varesio, año m.dc.iiij.

En 4.º—l. g.—á dos col.—Pliego suelto con dos estampetas.

El año de esta impresion es importante, para no tener por mucho más antiguas las del mismo tipo é impresor, que no expresan año, como el *Romance del conde Claros de Montalván*, la glosa al de *Tres cortes armara el rey*, el *Romance del conde D. Sancho Diaz*, etc.

Las piezas contenidas en este *Cancionero*:

1.º Villancico:

¡Oh cuan lindo es el doncel  
Y cuan linda es la doncella!  
Lindo es él y linda es ella.

2.º Quien perdió, y yo hallé,  
Deme las señas, y dáselo he.

3.º Romerico, tú que vienes  
De 'onde mi señor está,  
Dinos las nuevas de allá.

4.º ¡Aleluya, que es nacido—  
Quien desterró nuestro mal  
En pobrecito portal!

5.º ¡Buenas nuevas, pecadores!  
Que del cielo es venido  
Remedio de lo perdido.

6.º ¡Noche mas clara que el día,  
Quién la vió?  
¡Mi fé! yo no la ví, no.

7.º Hoy ha bajado el pastor  
De la montaña escondida;  
Busca la oveja perdida,  
Que es el mismo pecador.

8.º Bien te lo dije yo, alma,  
Que esta vida es toda aire;  
Bien te lo dije yo,  
Y a fé que no es donaire.

9.º Del mundo y sus flores,  
Hombre, no confies;  
Mira bien no flores  
Lo que agora ries.

10. Mira que te mira, mira,  
Mira que te mira Dios.

11. Guárdame mis mandamientos,  
Buen cristiano, por tu fé:  
Si mis mandamientos guardas,  
Yo la gloria te daré.

12. Del mundo ha salido  
El sol divinal:  
María ha producido  
Vientre virginal.

VILLANCICO.

¡Oh cuán lindo es el doncel  
Y cuán linda es la doncella!  
Lindo es él y linda es ella.

¶ Lindo sin comparacion,  
Lindo que no tiene cuento,  
Lindo fué su nacimiento,  
Linda fué su concepcion.  
¡Oh cuán alindados son  
El doncel y la doncella!—  
*Lindo es él y linda es ella.*

¶ Ella es linda, en buena fé,  
Y él es lindo por mi vida.  
No fue tal recien parida,  
Ni tal hijo nunca fué;  
Y aunque poco sé, yo sé  
Della y del, y del y della.—  
*Lindo es él y linda es ella.*

¶ Linda, relinda, alindada,

Muy mas linda que la luna,  
Linda sin mancha alguna  
Que a linda no debe nada;  
Linda despues de proñada,  
Linda parida y tan bella.—  
*Lindo es él y linda es ella.*

¶ El doncel acá entre nos  
Desta doncella nacido,  
Nunca tal cosa se vió:  
Virgen madre de hombre y Dios.  
¡Oh qué lindos son los dos,  
El doncel y la doncella!—  
*Lindo es él y linda es ella.*

¶ El es el Señor que es,  
El que rige el cielo y mar,  
Y ella acá no tiene par  
Ni tiene cosa al revés.  
Si quereis saber quién es  
El doncel y la doncella,—  
*Lindo, etc.—pág. 1.*

VELASCO (D. JUAN DE).

\* 4241. Panegyrico | al Rey | de Polonia, | compuesto por | la Admiracion. | Enmendado, | y añadido en esta | segunda impresion. | Sácale á luz | Don Juan de Velasco, Despen | sero mayor del Rey nuestro Se | ñor, y Secretario del Exce | lentissimo señor Conde | de los Arcos.

En 4.º.—4 h.—sign. A.—Portada.—v. en b.—Texto.

VELÁZQUEZ (DR. ANDRÉS).

4242. Libro de la Melancolía, en el cuál se trata de la naturaleza desta enfermedad así llamada melancolia, y de sus causas y sintomas. Y si el rústico puede hablar Latin, o filosofar, estando frenético o maníaco, sin primero lo haber aprendido.—Compuesto por el Doctor Andrés Velasquez, Médico de la ciudad de Arcos de la Frontera. Dirigido al Excmo. Sr. Duque della, e su Señor.—Con licencia en Sevilla por Hernando Diaz impresor de libros. 1585.—A costa de Alonso de Mata, mercader de libros.

En 8.º

La numeración arranca desde la portada, abrazando principios y todo; éstos se reducen á la aprobación, modelo de piezas de este género:

«Vi este libro de Melancolía, compuesto por el Doctor Velazquëz, el cual muestra en él mucha lection, doctrina y erudicion; y es digno de ser impreso.—*El Licenciado Rui Garca.*»

Licencia del Consejo, fecha en Madrid, 18 Mayo 1585. Dedicatoria.

Cuatro epigramas latinos de Alonso García en elogio del libro y su autor.

Al lector. (De este prólogo están las tres planas de que consta, barajadas así: 1.<sup>a</sup> = 2, 2.<sup>a</sup> = 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>)

TABLA.

Capítulo I.—Del <i>celebro</i> y su temperamento y algunas otras cosas que se presuponen para tratar de esta enfermedad <i>melancolía</i> , fol. ....	9
Cap. II.—En que se declara (cómo) el modo con que se comunica la facultad animal por los nervios. Del sitio y uso de los ventrículos interiores del <i>celebro</i> , y otras cosas á esta materia pertenecientes.	24
Cap. III.—En que se declara en qué edad se han de comenzar á oír las ciencias, y si hay instinto de naturaleza ó no. ....	31
Cap. IV.—En que se declara la imaginación qué fuerza tenga; qué cosa sea risa, y de las causas de ella, y de las cosquillas, etc. ....	41
Cap. V.—Donde se declaran los significados de este nombre <i>melancolía</i> , y cuáles sean los cuerpos más dispuestos para la engendrar. ....	47
Cap. VI.—De la <i>melancolía morbus</i> , y á qué género de enfermedad se haya de reducir, y otras cosas que de esta materia dependen. ....	55
Cap. VII.—En el cual se declara el modo y orden que hay en se corromper y dañar las facultades rectrices, y cuáles sean los síntomas de aquesta enfermedad <i>melancolía</i> . ....	62

VELÁZQUEZ (D. BALTASAR MATEO).

4243. El filósofo del aldea, y sus conversaciones familiares y ejemplares por casos y sucesos casuales, por el alférez Don Baltasar Mateo Velazquez, natural de la villa de Vara-de-rey. A D. Juan de Valdés y Melendez.—Con licencia en Pamplona por Pedro Dullort, año de 1626.

En 8.<sup>o</sup>—88 h. (con 8 más de principios).

Tasa ante J. de Villa Cevallos, escribano de Cámara del Rey: Madrid, 20 Diciembre 1624.

Priv. ante P. de Contreras: Madrid, 11 J. 1624.

Fé de erratas por Murcia de la Llana: Madrid, 13 Diciembre 1624.

Aprob. de Alonso de Herrera: Madrid, 2 Mayo 1624.

*Versos laudatorios:*

Soneto de Doña Ana Agudo y Vallejo, sobrina del autor.

Idem de D. Pedro de Araque y Quevedo, sobrino del autor.

Endecasílabo acróstico de Doña Sabina de Porres.

Ded. á D. Juan Meléndez de Valdés (no aquí de Valdés y Meléndez):

«...Yo lo of decir a mi maestro de gramática en la villa de San Clemente.—Procuré en las plazas de la Mamora y Alarache y en otras que he servido a S. M. algún género de lición para ocuparme. En estos (años) antecedentes a los nuestros salieron desta casa (de Valdés) otros grandes gobernadores y capitanes famosos, y entre ellos el capitán *Alvaro Melendez de Valdés*, que fue terror de los primeros vasallos rebelados a sus señores na-

turales de la casa real e imperial de Austria en los Países Bajos de Alemania, de quien fue hijo el capitán general *J. Melendez de Valdés*, de quien lo es V. M.—De la Armada Real, el Alférez *don Baltasar Mateo Velazquez*.»

(Su abuelo materno dice que fué D. Lope de Salcedo Jáuregui. Estos apuntes pueden servir para ilustrar la vida de este otro Meléndez Valdés, poeta del siglo XVII, de quien ha estampado Sedano algo en el *Parnaso Español*.)

Al lector: «La ociosidad.» etc.

El libro se intitula generalmente: «*Conversaciones familiares del filósofo del aldea*.»

Conversación primera: *De la buena y mala crianza de los hijos y de sus bienes y daños*. En ella son notables estas palabras (pág. 5):

«Estos años atrás, cuando yo fuf a la Corte, of decir que un *extranjero* habia enseñado a hablar a D. Luis de Velasco, hermano del Sr. Condestable de Castilla, que nació mudo: y aun tengo un libro del secretario J. P. Bonet que enseñó la teórica deste Arte de enseñar a hablar a los mudos.»

Comprende dos cuentos ó novelas ejemplares: *Suceso trágico de Polimo y Sigeldo, su hijo mal criado*, folios 10-14; *Caso peregrino de las dos Isabelas*, fol. 18-22. (Argumento de donde pudo tomarse la *Ceneréntola*.)

Conversación segunda: *Del tomar estado; Caso de Agueda la mal casada*, fol. 26-28; *Narcisa*, fol. 29-33.

Conversación tercera: *Del bueno y mal gobierno; Las-timosas pérdida del reino de Evandro*, fol. 43.

Conversación cuarta: *De la buena y mala fortuna; Los casos á caso*. Cuatro cuentos, de los cuales el tercero lleva este epigrafe (bastante donoso):

El que quiere a otro engañar,  
En pago de su pecado  
Suele ser el engañado.

Conversación quinta: *Del buen y mal lenguaje; Caso de donaire que sucedió á Lorindo en el aldea*, fol. 83; *Cuento segundo*, fol. 84.

*Notas*.—Ignoro si contiene más conversaciones, porque el ejemplar que tengo á la vista está incompleto.

Todos los cuentos, ó digamos novelas, son ejemplares y acomodados al punto que se trata en la conversación. Así lo dice el autor al fin de la conversación cuarta, folio 78:

«Todo lo que (el filósofo) decia y contaba, ora fuese histórico, ora fabuloso, procuraba dirigirlo a que se sacase doctrina moral dello, y provecho para los que lo oían.»

El lenguaje y estilo es más natural que elegante y correcto; por de contado no tiene resabio del vicio del culteranismo, tan común ya en aquel tiempo.

VELÁZQUEZ (ISIDRO).

\* 4244. La | entrada: | que en el Reino | de Portvgal hizo la S. C. R. M. | de Don Philippe Invictissimo | Rey de las Españas, segundo deste nombre, prime | ro de Portugal, assi con su Real presen | cia, como

con el exercito de | su felice campo | Hecho por Isidro Velazquez Salamantino, andante en Corte. (Escudo.) Impresso con licencia, examen, y aprobacion, por Manuel | de Lyra. A costa de Symon Lopez Librero. (Colofón.) Por Manuel de Lyra. (Escudo.) M.D.LXXXIII. (B.-F.)

En 4.º—161 h.—sign. 3 (sic) A.-V.—Portada.—v. en b.—Licencia (aprobación) de Fr. Bartolomé Ferreira: Lisboa, 17 Octubre 81.—Sonetos laudatorios del L. Fonseca de Silva y D. Antonio Pereira.—Dos sonetos del autor «á la Union destes Reinos» y al Rey.—Dedicatoria. (Dice que fué siguiendo al Rey y á la corte desde la entrada en Portugal.)—El autor al lector.

VELÁZQUEZ (D. LUIS).

4245. De las cosas de la ciudad de Málaga desde su fundacion hasta la entrada de los Romanos. (2.º entrada de los Romanos hasta la de los Godos.—3.º Godos á Arabes.—4.º Arabes hasta la Conquista.—5.º Desde el tiempo de su conquista hasta el tiempo presente.)

MS. original en 4.º, en papeles sueltos. Principia:

«¶ Fundacion de Málaga por los Fenices.

»Los Fenices naturales de Tyro, hallándose poderosos por el mar, vinieron a España, y en una isla del Oceano inmediata a sus costas, fundaron la ciudad de *Gadir*, donde oy está *Cádiz*.

»Mela (1) coloca este suceso por los tiempos de la guerra de Troya, y Veleyo-Patérculo (2) en los tiempos algo posteriores a ella, y cuando los Tyrios eran dueños del mar con sus armadas.

»Este poder de los Fenices por el mar despues de la guerra de Troya lo coloca Eusebio (libro I, *Chronic.*, núm. 4.192) Cesariense en el año primero de Azarías Rey de Judá: el cual coincidió con el año despues del Diluvio 4338, y del Periodo Juliano 3904, segun el computo de Osserio. *Annal. Veter-Testam.*, ad annum mundi 3194.)

»Su designio fué aprovecharse de las riquezas de España, no conocidas, ni apreciadas por los mismos Españoles; extrayéndolas de este pais por medio de su comercio.

»Para adelantar éste, continuaron fundando

(1) Libro III, cap. VI, hablando del templo de *Hércules en Cádiz*: «Tyrii condidere; cur sanctum sit, ossa ejus ibi sita efficiunt; annorum, quis manet numerus, ab illicca tempestate principia sunt.»

(2) Libro I, *Historia*, hablando del tiempo poco despues de la ruina de Troya: «Ea tempestate Tyriæ classis plurimum pollens mari, in ultimo Hispaniæ jactu, in extremo nostri orbis termino, insulam circumfusam oceano, perexiguo à continenti divisam freto, *Gadeis* condidit.»

otras colonias suyas desde *Gadir* hacia el Oriente por toda la costa de Andalucía, y entre ella a *Málaga* segun Estrabon (libro III),» etc.

VELÁZQUEZ DE ACEBEDO (D. JUAN).

4246. El fénix de Minerva, y Arte de memoria de D. Juan Velazquez de Acebedo: que enseña sin maestros a aprehender y retener.—Dedicado al Santísimo Sacramento, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores. (Estampeta.) Año 1626... Con privilegio en Madrid, por Juan Gonzalez, (*Al fin*, en hoja perdida, el E. de A. del Meceñas, con esta leyenda en lo alto: «*Domine Dux mihi eris.*») (B.-F.-G.)

En 4.º—135 ps. ds. (más 8 de principios, y otra con el escudo al fin).

A la vuelta de la hoja de portada un escudo de armas como el que está al fin en hoja suelta.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 9 Febrero 1626.

Erratas: Alcalá, 4 Febrero 1626. Sebastián de Lirio.

Aprob. de Fr. Agustín Núñez Delgadillo, carmelita: 14 Julio 1624.

A Lope de Vega, D. Juan Velázquez.

Respuesta (en tiquis miquis una y otra).

Prodedicatoria. (Singular en su línea.)

Premio:

«Todos, o los mas que escriben, tienen por objeto y asunto principal de sus obras, sutlizar el entendimiento mediante algun Arte, ciencia o facultad de que tratan; o (exornando preceptos y *cumulando* ejemplos) inclinar la voluntad a la virtud, y bien que descan.

»Y siendo la memoria no menos principal y necesaria que estas dos potencias, no debieran entregarla con tanto extremo al olvido: pues *con ser ya tan vulgar y comun el escribir libros*, y el principal motivo dellos el conservar la memoria de lo que tratan y sus Autores, ninguno la ha tenido de hacer obra y tratado particular desta potencia...»

VELÁZQUEZ CASTELLANO (DIEGO).

4247. La vida del Glorioso Patriarca y Confesor Sant Orencio, padre de los Bienaventurados Santos Sant Llorente y Sant Orencio, Arzobispo de la ciudad de Aux en Francia, compuesta por el Laureado Poeta Diego Velazquez Castellano a peticion del Reverendo Sr. Gilbert de Pozantigo, vicario de la iglesia de Sant Llorente de la insigne ciudad de Zaragoza; impresa por intercesion de un ciudadano de Huesca, devoto suyo a donde el cuerpo deste glorioso Santo está. Va hecha a manera de Diálogo, en que el Auctor habla con Sant Orencio,

Arzobispo, hijo del Santo nombrado; el cual le recuenta toda la Historia. Es obra de claro ingenio, y de hermoso estilo, y de muy limpio y compasado metro. (Aquí la estampa del Santo.) Impresa la presente obra por Maestre Pedro Ardouyn, año de 1529. — Van añadidos dos Villancicos al Santo, compuestos por el mismo Autor.

Todo esto copio del extracto de un manuscrito rotulado *Uztarroz, Apuntamientos*, fol. 83-84.

Comienza la obra:

Si todos mis miembros en lenguas tornasen  
Que casta la Fuente bebiesen contino,  
Yo creo que verso ninguno bien dino  
De Orencio Sagrado *rimando* cantassen.  
Si todos mis nervios y huesos hablasen...

Al fol. 85:

Él dijo: «¿quién eres, que sientes tristura?»  
Con trémula voz le dije yo afna:  
«Soy Diego Velazquez, nacido en *Medina*,  
Que vengo perdido buscando ventura:  
Querría *dietar* alguna escritura  
De Orencio nacido por esta ribera.  
Infórmame tú si sabes quién era,  
Pontífice santo, celeste figura.»  
El cual conociendo mi sana intencion  
Andar en peligro por *devios* boscajes,  
«Conviénete (dijo) las sendas atajes,  
Que el largo camino daráte aflicion.»

En el mismo volumen están unas «*Cóstituciones de la Comfraria de los gloriosos Santos Sant Pedro y Santo Tomas en el convento de los Fraires Predicadores de... Huesca*», hechas en el siglo xv y escritas en vitela, que en el catálogo de manuscritos de la Biblioteca Real creo dice ser impresión, etc.

## VELÁZQUEZ DE MONDRAGÓN (CRISTÓBAL). 4248. Trovas.

En 4.º—1. g.—20 ps. ds.

Al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Campo-Alange, vol. de *Trovas varias* en l. g., fol. 46-62) le faltan las tres primeras hojas. Por eso no copio la portada ni el principio. El fin es en la plana par de la hoja 20, de la cual queda en blanco todo el pie, y la vuelta dice así:

El que no tiene ditado  
Y quiere *hacer de estado*  
Viéndose necesitado,  
Los bienes de ótro desea.

«¶ *Laus deo.*»

En el cuerpo de la obra no aparece claro el nombre del autor; pero hay una nota suya que lo indica, y arguye que no hubo de estamparle en el frontis. Dice así (hoja 13):

«*Blazon* de las insignias y armas de los *Velazquez*, Aguilas o *Avilas*, de cuyo linaje viene el autor:»

Vi los trece *zafirados*  
Con los otros seis roeles  
En puro fuego sembrados,  
Por los *Velazquez* ganados  
Sobre ronda de infieles.  
¡Oh estirpe de gran gancho  
Del esforzado Don Sancho  
Y de aquel, si bien distingo,  
Buen Caballero *Domingo*,  
Que dejó el camino ancho!

De aquí infiero que sen *Velázquez* el apellido del trovador, y las demás apelaciones las deduzco de otra pieza, también en letra gótica (en 4.º, pliego suelto), al folio 205 del mismo tomo de *Trovas antiguas*, cuyo título es:

«¶ El *Romance* muy antiguo y viejo del Moro Alcaide de Antequera, nuevamente enmendado de todas las variaciones y letras que comunmente se le suelen dar; con una *Glosa* muy conforme de *Cristoval Velazquez de Mondragon*, que hizo a complacencia de un Caballero su tío, llamado *Gutierre Velazquez de Cuellar* (frontis).»

La hoja 4 (*A iiiij*) empieza:

Cuando los días perdí  
De mi deleyte y placer...

continuando una composición en pareados, á modo de los *per qués*, la cual cierra así:

¿Qué premio mas soberano  
Quiero de vuestra belleza,  
Que muriendo haber tal bien  
Que quede en vuestro *rehen*  
Mi voluntad y firmeza?

Glosa muy sentida al romance (no sino coplas) «*Tiempo bueno, tiempo bueno...*» hecha á su mismo propósito Empieza:

¡Oh engañosa e inconstante  
Ciega Fortuna, a mi ver...—fol. 4.

Los pies glosados son:

¡Tiempo bueno, tiempo bueno!  
¿Quién te me llevó de mí,  
Que en acordarme de tí  
Todo placer me es ajeno?

Fué tiempo y horas ufanas  
En que mis días gozaron,  
Aunque en ellas se sembraron  
Las simientes de mis canas.

¿Quién no llora lo pasado  
Viendo cual va lo presente?  
¿Quién es aquel que no siente  
Lo que el tiempo le ha quitado

Yo me ví ser bien amado  
Cuando fué mayor mi estima:  
Contemplando lo pasado  
La memoria me lastima.

Con tanto daño presente  
No sé cual extremo escoja,  
Que bueno y malo me enoja.  
¡Cuitado del que lo siente

Capítulo donde se queja de una señora á quien servía, porque nunca se le mostraba donde la viese. Empieza:

Mucho mal me va, señora,  
Bien mirándolo, con vos,  
Yo en quereros toda hora,  
Vos en serme matadora  
Amandoos yo como a Dios.  
Bien pensara que en los dos  
Repartida,  
Estaba sola una vida...—fol. 5.

Glosa famosísima al romance

*Triste estaba el Padre Santo  
Lleno de angustias y pena.*

Empieza:

Por la clemencia ninguna  
Que jamás hubo en Clemente...—fol. 6.

(Hay en la glosa rasgos libres y picantes. Acaba con un villancico.)

Glosa al villancico que dice:

*Las tristes lágrimas mías  
En piedras hacen señal  
Y en vos nunca, por mi mal.*

La segunda copla de la glosa empieza:

La pena, siendo en el alma,  
Es mayor aunque pequeña;  
Y si alguna vez acaba,  
Súbese tanto en la palma  
Que quiebra cualquiera peña...—fol. 8.

Glosa del romance

*La bella mal maridada.*

Empieza:

Las gracias que repartió  
Con las otras Damsas Dios,  
Cuando a vos, vida, os formó,  
Todas ellas las juntó  
Para pasarlas en vos...—fol. 8.

(Glosa no más de los cuatro versos primeros del romance.)

Glosa al villancico

*Las tristezas no me espantan,  
Porque sus extremos suelen  
Aflojar, cuando más duelen.*

Empieza:

Como mi vida desca...—fol. 9.

Coplas que hizo á ruego de una señora mouja á un villancico que dice:

*Quien vive como yo vivo,  
Sin duda podrá decir  
Que hay mayor mal que morir.*

Empieza:

Quien vive, nunca viviendo...—fol. 9.

Canción:

¡Oh qué se gana en penar,  
Si por vos, dama, se pena!...—fol. 9.

Romance:

Hora ya no quiero mas  
Del recibo que he tomado:  
Haz de mí lo que querrás  
Que mi mal queda pagado...—fol. 9.

(No son sino coplas; digo, está en coplas, siguiendo por asonantes la rima *ado*.)

¶

*En los días caniculares  
Cuando el sol era más bravo...—fol. 10.*

Epístola en metro toscano á una señora que nunca le escribía (tercetos malos):

Mi descanso y señora mía...—fol. 10.

Romance:

Sobrada gloria recibo  
Viendo tu morecimiento...—fol. 10.

Canción:

Ved si me sobra razon,  
Señora, para llorar,  
Que llora mi corazon  
Cuando se ve descansar...—fol. 11.

Soneto en verso toscano:

Cuanto mas alegrarme quiero...—fol. 11.

(Ni los versos constan ni los consonantes guardan el debido orden, ni el número de versos es el que pide el soneto. Malo todo.)

Capítulo de Nuestra Señora:

Recogéos, mis sentidos...—fol. 11.

Coplas de un villancico que dice así:

*Allí me tienes contigo,  
Serranica de Aragon.  
El alma y el corazon.*

Empieza:

Serranica, tu querer...—fol. 11.

Soneto (todo menos eso):

Y a mi no me sustenta la vida...

(El llamado soneto consta de más de 70 versos.)

Soneto (es soneto):

En medio del corazon me pinté...—fol. 13.

Coplas al villancico que dice:

*Mí dolor a causa vuestra  
Yo lo encubro, y él se muestra.*

Empieza:

Mi dolor por ser adonde...

Coplas á otro villancico que dice:

*Amores, amores, amores,  
Días ha que yo nos vi;  
El día que yo nos veo  
Son mil años para mí.*

Empieza:

Pelear como peleo...—fol. 13.

Blasón de las insignias, etc., fol. 13.

## Canción:

Siempre os veo, no me veis,  
Porque nos pena por ello;  
Ya sé que mal me queréis:  
No puedo mas merecello...—fol. 13.

## Villancico:

*Amores me matan madre,  
¿Qué será? ¡triste de mí!  
Que nunca tam mal me vi.*—fol. 13.

## Otro villancico:

*¿Quién os vee que hombre se llame...*

## ROMANCE.

Hora ya no quiero mas  
Del recibo que he tomado:  
Haz de mí lo que querrás,  
Que mi mal queda pagado.  
No quiero mas bien de tí,  
Señora, que el que he tomado:  
Que en el punto que te ví  
Fué mi trabajo empleando.

No pretendo galardón  
Por cuanta pena he pasado,  
Porque en darme tú ocasion  
A más te quedo obligado.

Baste el premio recibido  
Por todo lo que he penado,  
Que en haberlo padecido  
A tu causa, he yo ganado.

No quiero satisfacion  
De todo lo trabajado,  
Baste que en tu subjeccion  
Se publicó mi cuydado.

Sobra lo que tienes hecho  
Para lo que se ha gastado:  
Conforme a ley y derecho  
Yo quedo mas adeudado.

No quiero mas beneficio  
Del que ya me tienes dado,  
Que en ser por tí mi servicio  
Vivo bien aventurado.—fol. 9.

VILLANCICO GLOSADO  
Á RUEGO DE UNA SEÑORA, MONJA.

*Quien vive como yo vivo,  
Sin duda podrá decir  
Que hay mayor mal que morir.*

Quien vive nunca viviendo,  
Todo es muerte cuanto vive;  
Porque si vive muriendo,  
Ninguna vida recibe:  
Pues si hay mal que mas esquivo  
Mi vida de mi vivir;—  
*Mayor mal hay que morir.*

No muero, pues que si vivo  
Jamás se muere mi muerte:  
Y si muero, no recibo  
Tantito gozo en mi suerte.  
Siempre lo siento mas fuerte  
Consigno al triste a vivir  
Sin acabar de morir.

Con mi mal el acabar  
*Jama* está por balanza,  
Que mi mal por me matar  
Nunca así a matarle alcanza,  
Y con aquesta esperanza  
Es forzado de vivir.

Una vez el fenecer  
Es muerte que así acontece;  
Pero mil muertes tener  
Ningun consuelo padece  
Cuando el mal contino crece  
No se puedo bien...  
Que sea igual el morir.  
Toda mi vida peleo,  
Y morir nunca he podido,  
Donde es causa mi deseo  
Que pido lo que he pedido.  
Ya no siente mi sentido  
De tantas penas sentir—  
*Si hay menor mal que morir.*—fol. 9.

## VILLANCICO.

*Amores me matan, madre,  
¿Qué será? ¡triste de mí!  
Que nunca tan mal me vi!*

Madre mia ¿qué haré  
Que mal me siento herido?  
No alcanzo mi mal, ni sé  
De donde vengo perdido.  
Parece mal de Cupido  
Segun lo conozco en mí;—  
*Que nunca tan mal me vi.*  
Dadme consuelo, señora,  
Aunque mi mal no lo tiene.  
¡Ay, que mi muerte es agora  
Sin saber donde me viene!  
Morirme, madre, conviene:  
Yo lo conozco de mí,—  
*Que nunca tan mal me vi.*—fol. 13.

## VILLANCICO.

*¿Quién os vee, que hombre se llame,  
Si supo bien conoceros,  
Que no muera por más veros?*

¿Quién será aquel tan esquivo  
Que al cabo de contemplanos,  
D' una vez sola miraros  
No quede de vos captivo?  
Dañado terná el motivo  
Quien pudo bien conoceros  
*Si no muere por más veros.*  
Sois en todo tan sin par,  
Tan de suprema valía,  
Que quien os mira, querrfa  
No apartarse d' os mirar.  
¿Quién o cuál podrá pensar  
Que alcanzando a conoceros  
*No muera siempre por veros?*—fol. 13.

## VILLANCICO.

*¡Triste de mí, que no veo  
La pena que dentro tengo!*

¡Ay de mí! que mi pasión  
La siento, y tengo secreta:  
Rásgame este corazón,  
No puedo asir la saeta.  
Cuanto más tiro, me aprieta:  
Con las basicas voy y vengo  
*Sin saber qué pena tengo.*  
Es doblado mi dolor,  
Y más que fuerte mi pena,  
En no ver mi matador  
Y sentir lo que me ordena.  
Tanto es más de sí más llena  
Esta pena que mantengo,  
*En no saber do la tengo.*—fol. 13.

## VILLANCICO.

*¡Oh cuan tristes son las noches  
Y los días para mí!  
No solían ser así.*

Suele siempre la memoria  
Alterar el corazón,  
Cuando, pasada la gloria,  
Hay della recordación.  
Estos días de pasión  
Que pasan hora por mí,—  
*No solían ser así.*

Membrándome que gocé  
Lo que mi suerte perdió,  
Mi vida no sé que fué,  
Dónde y cómo me dejó.  
¡Oh qué días gocé yo!  
Que gloriosas noches ví.—  
*No solían ser así.*

Que así, que más querer  
No pude, que si pudiera,  
No dejara el más poder  
Si pudiendo, mas quisiera.  
¡Ay quien no los conociera!  
Que los días que viví—  
*No solían ser así.*—fol. 16.

## COPIAS Á UN VILLANCICO QUE DICE:

*Allá me tienes contigo,  
Serranica de Aragon,  
El alma y el corazón.*

Serranica, tu querer  
Me tiene pasado en tí:  
Yo por tuyo me hacer,  
Heme deshecho de mí:  
Desde el día que te ví,  
Me robó tu perfición—  
*El alma y el corazón.*

Por quererte, tus amores.  
Serranica, me han robado:  
Mil penas y mil dolores  
En el alma me han dejado:  
Tus ojos me han saltado,  
En bosque como ladrón,—  
*El alma y el corazón.*

El querer que yo te quiero,  
Por te ver linda y galana,  
Es causa que todo entero  
Allá me tengas, serrana:

Robástemme de inhumana  
Con tu rostro y discrecion—  
*El alma y el corazón.*  
El día que te miré  
Pasé en tí mi propio ser;  
El mio mesmo dejé  
Por más cerca te tener:  
Tú procurásmme traer  
Presos en tu perdición—  
*El alma y el corazón.*—fol. 11.

## COPIAS.

*Vuestros ojos negros  
Por mí mal los ví:  
¡Ay de mí que en verlos  
No fui más de mí!*

Yo me paseando  
Solo, descuidado,  
De nada pensando,  
Fuí mal lastimado  
Sin ser avisado;  
Yo me destruí  
Por veros, mis ojos.—  
*No fui más en mí.*

Yo os miré, señora,  
Para me perder.  
Veros yo aquel hora  
Fué mi fenecer:  
Víos para ver  
Mil muertes allí.  
Denday adelante—  
*No fui más en mí.*

Mi alma sos dió,  
Como allí os miré;  
Luego en vós pasó  
Mi querer y fé.  
No supe ni sé  
Si soy, o si fuí,  
Después que por veros—  
*No fui más de mí.*

Un sudor de muerte  
Me cubrió la cara;  
Yo quedé de suerte  
Que en morir holgara.  
¡Oh, cuánto ganara  
Si muriera allí!  
A lo ménos mi alma  
No se fuera así.

¡Triste! que me muero,  
Y no hay quien me ayude.  
Mi muerte, no quiero  
Que en vida se mude.  
Nunca poder pude  
Ver qué fué de mí  
Dende aquel momento—  
*Que en vos me perdí.*

De arte y maña  
Que dende que os amo,  
Me fuistes muy fiera:  
Cuanto más os llamo  
En veros me inflamo,  
Sabiendo que en veros  
*Ya no sé de mí.*—fol. 15.



## ROMANCE DE NERÓN.

Mira Nero de Tarpeya  
 A Roma como se ardía:  
 Gritos dan niños y viejos  
 Y él de nada se dolía.  
 El grito de las matronas  
 Sobre los cielos subía:  
 Como ovejas sin pastor  
 Unas a otras corrian,  
 Perdidas, descarriadas,  
 Llorando a lágrima viva.  
 Toda la gente huyendo  
 A las torres se acogía,  
 Los siete montes Romanos  
 Lloro y fuego los hundía.  
 En el grande Capitolio  
 Suena muy gran vocería:  
 Por el collado Aventino  
 Gran gentío discurría;  
 Ya en Caballo y en Rotundo  
 La gente apenas cabía.  
 Por el rico Coliseo  
 Gran número se subía.  
 Lloraban los Dictadores,  
 Los Cónsules a porfía:  
 Daban voces los tribunos,  
 Los Magistrados plañían,  
 Los Cuestores lamentaban,  
 Los Senadores gemían.  
 Lloro la Orden Ecuestre,  
 Toda la Caballería,  
 Por la crueldad de Nero  
 Que lo ve, y toma alegría.  
 Siete días con sus noches  
 La ciudad toda se ardía.  
 Por tierra yacen las casas,  
 Los templos de tallería,  
 Los palacios muy antiguos  
 De alabastro y sillería:  
 Por tierra van en ceniza  
 Sus lazos y pederería.  
 Las moradas de los Dioses  
 Han triste postrimería;  
 El Templo Capitolino  
 Do Júpiter se servía,  
 El grande Templo de Apolo  
 El que de Mars se decía,  
 Sus tesoros y riquezas  
 El fuego los derretía.  
 Por los carneros y osarios  
 La gente se defendía.  
 De la torre de Mecenas  
 Lo miraba todo y via  
 El ahijado de Claudio,  
 Que a su padre parecía,  
 El que a Séneca dió muerte,  
 El que matara a su tía,  
 El que ántes nueve meses  
 Que Tiberio se moría,  
 Con prodigios y señales  
 En este mundo nacía;  
 El que siguió los Cristianos,  
 El padre de tiranía.  
 De ver abrasar a Roma  
 Gran deleyte recibía,  
 Vestido en scénico traje  
 Decantaba en poesía.  
 Todos le ruegan amanse

Su crueldad y porfía:  
 Doriforo le rogara,  
 Esporo le combatía,  
 A sus pies Rubria se lanza,  
 Acte los besa y lamía,  
 Claudia-Augusta se lo ruega,  
 Ruégaselo Mesalina.  
 Ni lo hace por Poppea,  
 Ni por su madre Agripina;  
 No hace caso de Antonia,  
 Que la Mayor se decía,  
 Ni del padre y tío Claudio,  
 Ni de Lépida su tía.  
 Aulo-Planco se lo habla,  
 Rufino se lo pedía;  
 Por Británico ni Tusco  
 Ninguna cuenta hacía.  
 Los dos ayos se lo ruegan,  
 El Tonsor y el que tañía;  
 A sus pies se tiende Octavia,  
 Esa que ya no quería.  
 Cuanto más todos le ruegan  
 Él de nada se dolía.—fol. 18.

## VELÁZQUEZ DE VELASCO (DIEGO ALFONSO).

4249. Odas a imitacion de los Siete Salmos Penitenciales del Real Profeta David, por Diego Alfonso Velazquez de Velasco. Al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Pedro Enriquez Conde de Fuentes d' el Consejo d' Estado d' el Rey Católico nuestro señor. (Escudo de Plantin.) En Anveres, En la Emprinta Plantiniana 1593.

En 8.º marquilla.—66 p., más 4 al fin con un soneto y la aprobacion de Mateo de Ovando, etc., 13 Mayo 1593; item, priv. á Juan Moreto, impresor en Amberes: Bruselas, 17 Mayo 1593.

A la vuelta de la portada las armas del Mecenas.  
 Dedicatoria:

«El Sr. D. Bernardino de Mendoza, siendo Embajador en Francia, me invió de Paris a Nápoles las odas que al principio de las mias he puesto, por haberme incitado, como todas las demás cosas de su divino ingenio, a seguirle en la imitacion destos Salmos... Y he resuelto imprimirlos...

»De Amberes a 42 de abril 1593.—Besá las manos a Vuestra Excelencia su humilde Servidor.—  
 Diego Alfonso Velazquez de Velasco.»

¶ Jesus piadoso, enciende  
 Con tu divino fuego y celo santo...

— 4250. El celoso, por D. Alfonso Vz. (Velazquez?) de Velasco.—A Juan Fernandez de Velasco, condestable de Castilla y Leon, duque de Frias, etc. del Consejo d' estado, y presidente d' el de Italia por el rey nuestro señor.—En Milan, por los herederos del q. (*sic*) Pacífico Poncio y J. Baptis-

ta Picalia, compañeros, 1602.—Con licencia de los superiores. (B.-B.)

En 8.º—278 p.

A la vuelta del frontis, por bajo de las armas (del Mecenas?), este epigrafe: «*Et nuge seria ducunt.*»

Sign. A 2, ded. al Condestable, etc.: En Milán, 15 Setiembre 1602. D. Alfonso Velázquez de Velasco.

Sign. A 3, el prólogo al lector. (No ofrece cosa notable).

Sign. A 4, soneto del Dr. J. Tolerante al manso lector:

Aquí verás el fin, vida y locura  
Del celoso *Antecias* impertinente...

(Es un soneto con cola, en que está bien expuesto el argumento de la comedia.) A la vuelta:

«*Interlocutores:*

- » *Lena*, tercera.
- » *Cervino*, celoso.
- » *Marcia*, segunda mujer de Cervino.
- » *Cassandra*, hija de Cervino y de otra mujer.
- » *Morueco*, hermano de la primera.
- » *Inocencio*, primer criado de Cervino.
- » *Becerrilla*, paje de Marcia.
- Violante*, viuda.
- » *Damasio*, { hijos de Violante.
- » *Macias*, {
- » *Cornelio*, su criado.
- » *Aries*, padre de Marcia.
- » *Vigamon*, su criado.
- » *Ramiro*, barbero.
- Policena*, su hija.

*Damasio* ama á *Marcia*.

*Macias* ama á *Cassandra*.

*Aries* ama á *Violante*.

*Cornelio* ama á *Policena*.

Es comedia ingeniosa: está dividida en cinco actos, y los actos en escenas. En prosa, lenguaje castizo y estilo propio.

La escena se supone en Valladolid.—*Lena* en la escena V del acto primero:

«En este punto estando cogiendo unos paños que por mi devocion he lavado d' el *Ospital de Es-gueva*, me vino un mensaje de aquella señora.

» *Aries*.—Por sí o por nó vete por la *acera de San Francisco*.»

Ibidem, acto tercero, escena III:

«*Cornelio*.—Vive a las *tenerías*.—Vive a l' *Anti-gua*.»

VÉLEZ (FR. EUSEBIO).

\* 4251. Copia de vna | carta, que el P. Gvardian | de Ierusalen escriuió a nuestro Reuerendissimo P. | General de toda la Orden de los Frayles Meno | res de nuestro Serafico Padre San Francisco, en | que le da cuenta del glorioso Martirio que pade |

ció el Padre Fray Inocencio de Roma a 19 de | Enero de 1662 en la Ciudad del Gran | Cayro, Corte del Reyno | de Egipto. | Reuerendissimo Padre Nuestro. (*Al fin.*) De esta Santa Ciudad de Ierusalen 28 de Marzo de 1662. Hijo, y siervo de V. Reuerendissima, Fray Eusebio Velez, Gvardian del Sacro Monte Sion. (B.-G.)

En fol.—2 h.

VÉLEZ DE GUEVARA (LUIS).

4252. Elogio del Juramento del Serenísimo Príncipe D. Felipe-Domingo, IV deste nombre.—De Luis Velez de Guevara, criado del Conde de Saldaña. Dirigido a la Señora Doña Catalina de la Cerda, Dama de la M. C. Doña Margarita de Austria, Reina de España.—Con licencia en Madrid por Miguel Serrano de Vargas, año de 1608. (*Al fin.*) Con licencia. En Madrid, por Miguel Serrano de Vargas, año 1608.

En 8.º—28 ps. ds. (y 8 más de principios).

Suma de la licencia: Madrid, 26 Febrero 1608.

Tasa, 4 3 y medio maravedis pliego: Madrid, 5 Marzo 1608,

Erratas: 2 Marzo 1608.

Dedicatoria. (Se firma: «Criado apasionadísimo de V. S.—Luis Velez de Guevara.»)

Versos de Lope, Quevedo, el contador Gaspar de Barriónuevo.

Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo.

L. Miguel de Silveira.

D. J. de España y Moncayo.

D. Sebastián de Céspedes y Meneses.

D. J. Portocarrero y Pacheco.

D. Francisco Coronel y Salcedo.

Pedro de Soto y Rojas.

Alonso de Espinosa.

D. Antonio de Mendoza, paje del conde de Saldaña.

Soneto de Diego Vélez de Guevara á su hermano.

(Llaman Lauro al autor, Lope, Silveira, España, Portocarrero, Soto, Mendoza, Diego, su hermano.)

Versos á Doña Catalina:

De un alma heroica van acompañados.  
Lealdos, que si poneis la vista en ellos,  
Hasta los versos os darán su alma.

(Uniendo este verso con la suscripción de la dedicatoria, sin mucha malicia se puede sospechar que el poeta Luis Vélez obsequiaba á la dama.)

De Salas Barbadillo:

Por ser tu ingenio sin tener segundo,  
Y tu valor por sangre y por persona,  
Te llame el *milagroso* nuestra España...

El poema está en octavas.  
A Doña Catalina dice:

Tú, *sola musa de la pluma mía*,  
En mis versos inspira mientras canto...—fol. 1.

— 4253. El Diablo cojuelo, novela de la otra vida, traducida a esta por Luis Velez de Guevara, a la sombra del Excelentísimo Sr. D. Rodrigo de Sandoval, de Silva, de Mendoza, y de la Cerda, Príncipe de Melito, Duque de Pastrana, de Estremera y Francavila, Marqués de Algecilla, Señor de las Villas de Valdaracete y de la Casa de Silva en Portugal, etc.—En Madrid en la Imprenta del Reino, 1641.—A costa de Alonso Perez, librero del Rey Nuestro Señor. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—135 ps. ds. (más 8 de portada y principios).  
Suma del priv. al autor por diez años, en 26 Setiembre 1640.

Tasa, á 4 y medio maravedís pliego: 17 Diciembre 1640.

Aprob. de Fr. Diego Niseno:

«Tiene muchas (cosas) de mucha moralidad y enseñanza, escritas con la sazón y variedad que de tal ingenio se podría esperar.—San Basilio de Madrid, Setiembre 5 de 1640.»

Aprob. de Fr. J. Ponce de León, mínimo:

«Elegancia del estilo, suavidad del decir, advertencia en el colocar, atenta circunspeccion en las palabras...—Convento de la Vitoria de Madrid, 13 Setiembre 1640.»

Dedicatoria.

Prólogo á los Mosqueteros de la Comedia de Madrid:

«Gracias a Dios, Mosqueteros, míos o vuestros, jueces de los aplausos cómicos, que una vez tomaré la pluma sin el miedo de vuestros silvos; pues este *Discurso de El Diablo Cojuelo* nace a luz, concebido sin teatro original, fuera de vuestra jurisdicción, que aun del riesgo de la censura del leello está privilegiado por vuestra naturaleza; pues casi ninguno de vosotros sabe deletrear, que nacisteis para número de los demás, y para pescados de los estanques de los *Corrales*, esperando las bocas abiertas, el golpe del concepto por el oído, y por la manotada del Cómico, y no por el ingenio...»

Carta de recomendación al cándido ó moreno lector:

«Lector amigo: yo he escrito este *Discurso*, que no me he atrevido a llamarle *libro*: pasándome de la jineta de los consonantes a la brida de prosa en las vacantes que me han dado las despensas de mi familia y los Autores de las Comedias por S. M.

»Y como es el *Diablo Cojuelo*, no lo reparto en *capítulos*, sino en *trancos* (10). Suplícote que los dés en tu leyenda, porque tendrás menos que censurarme; yo que agradecerte. Y por no ser para mas, cero, y no de rogar a Dios que me conserve en tu gracia.

»De Madrid, a los que fueren entonces del mes y del año, y tal y tal.—*El Autor y el Texto.*»

— 4254. El Diablo | Coxuelo, | verdades soñadas, y Novelas de la otra vida, traducidas a esta por Luis | Velez de Guevara. (El grifo.) En Barcelona por Antonio de | la Cavalleria.

En 8.º—114 p. (más 6 de principios).

Por las licencias consta que la impresión se hizo en 1680.

VÉLEZ DE GUEVARA (D. PEDRO).

4255. Marci Tullii | Ciceronis | Topica. Petri Velleii | Guevaræ Notis ex- | plicata. (E. del I.) Hispali | Apud Alfonso Escribanum, | Via Serpentina. | 1573. (*Al fin.*) Hispali | Apud Alfonso Escribanum, | Typographum. | 1573.

En 4.º—107 ps. ds. (empiezan desde la hoja de portada y acaban en la última hoja de la tabla; después, fuera de foliación, hay una hoja de erratas sin firma ni fecha).

En la hoja segunda, priv. por diez años á D. Pedro Vélez de Guevara, prior y canónigo en la santa iglesia de la ciudad de Sevilla, de un libro intitulado *Anotaciones sobre los Tópicos de Cicerón*: Madrid, 29 Agosto 1572.

Aprob. del M. Segura, catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá:

«Digo que he visto... este libro de *D. Pero Velez de Guevara* sobre los *Tópicos de Tulio* y me parece que es libro de mucha y buena doctrina...—Y firmélo de mi nombre en veinte y uno de agosto de 1572.—*El Maestro Segura.*»

Hoja tercera, ded. á la Universidad de Salamanca con sólo el encabezamiento.

El texto de *Cicerón* está en letra romanilla; el de las anotaciones está de bastarda.

VÉLEZ DE GUEVARA (SEBASTIÁN)

4256. Cuarta y quinta parte de Flor de varios romances, recopilados por Sebastian Velez de Guevara, racionero de la colegial de Santander. (Dos figuras.) Con privilegio en Búrgos, por Alonso y Esteban Rodriguez, impresores, 1592. (*Al fin.*) En Búrgos por Esteban y Alonso Rodriguez, impresores, 1592.

En 12.º—191 ps. ds. (con 12 más de principios).

Fe de erratas por el Dr. Vaca de Santiago: Valladolid, 14 Noviembre 1592.

Tasa, á real y cuartillo: Madrid, 23 Noviembre.

Aprob. de Fr. P. de Padilla:

«Será lectura de apacible entretenimiento, y así es mi parecer que V. A. podrá hacer a su au-

tor la merced que pide.—... Cármen de Madrid á 43 días de... agosto de 1592 años.»

Priv. por seis años:

«Por cuanto por parte de vós, etc., nos fue fecha relacion que vós habiades *recopilado* varios romances.—Búrgos 14 setiembre 1592.»

Tabla alfabética de ambas partes (5-8).

Soneto al colector, de Alonso Ortiz de la Torre:

Hoy el florido cuerno de Amaltea...

Idem de Mateo de Espinosa:

El que de galas y de gentileza...

Idem de Esteban de Zárate:

Si nueva equinocial al mar de ciencia...

Idem de P. Hurtado de Corcuera:

De aquellos que el laurel verde han ceñido...

«Al lector.—Como son tantos los gustos de los hombres, pienso que este mi trabajo, de unos será recibido, y de otros bastantemente murmurado. La ocasion para esto postrero será el parecerles demasiada libertad, y no menor temeridad querer yo tan a costa del ajeno (como son estos *romances*) dar alguna noticia de mi nombre. Y para decir verdad mi pretension no fue ésta; aunque no ménos se debe al que yo he tomado en la recopilacion dellos, que a los ingenios de sus inventores.

»Dirán algunos que por andar los más destes *romances* en muchos cartapacios me pudiera haber escusado dél: pero a esta que parecia razon para dejarlo de hacer, les respondo que como el arte de la poesia es tan delicada, y los más de los ingenios aficionados a cosas de ella, todos procuran estos *romances*, los cuales ha pocos días que salian de las manos de sus autores, habian pasado por las de tantos censores, y de tal suerte estragándose, perdieron aquí el verso, allí la copla y mas adelante el sentido; que a tornar a ellos, pienso dudaran ser los que habian compuesto.

»Y como esta corrupcion cada día iba en aumento, muchos echaban la culpa della a sus dueños, lastimándoles, de manera que les fuera mejor no haber tomado la pluma en la mano.

»Y así la perdicion grande de los *romances* y la murmuracion de los poetas que sin culpa pasan por la pena han sido la razon de haberme atrevido a recopilarlos; dejada a parte la mucha comodidad que se seguirá de que todos estos *romances* anden de aquí adelante escriptos de una y no de tantas varias maneras.

»De lo dicho se puede colegir que no lo he hecho con tanta facilidad, que no me haya costado algunos ratos de ocupacion: porque fuera de mi profesion (que no es de cosas de Poesía) a muchos de estos romances les he enmendado muchos pies, y hecho otros de nuevo: de suerte que si este *Romancero* llegare a manos de los autores de sus romances, o de otras personas que fielmente los tengan copiados y los hallaren en algunas partes de

otra suerte que los hicieron, podrán creer que fue la causa llegar a las mías de la que tengo dicho. Y es de manera esta lástima que he dejado de poner aquí otros muchos y muy buenos, por hallarlos tales que yo no me atreví a remediarlos, ni me pareció fuera razon intentarlo.

»Y si acaso algunos a quien suele pesar de que otros saquen sus obras de molde, viesen cuán extragadas andan de mano, pienso que me darían las gracias por este cuidado.

»Desta gran perdicion no poca culpa tienen los músicos, que como dice (y muy bien) el prólogo de otro *Romancero* que anda, pensando que los romances se hacen solo por su respecto, como si a la Música estuviese aneja la Poesía, en llegando a su poder, no contentos con usurparlos culpando a los poetas de prolijos y largos, los acortan y quitan muchas coplas; que como no las entienden, de ordinario suelen ser las mejores, y como será posible hayan hecho a alguno destes; de suerte que quedan como si hubieran encontrado con los hijos de Doña Sancha.

»Así que esta es la causa porque muchos *romances* están faltos y echados a perder; y aun porque ha sido justa la recopilacion dellos. Páguese, pues, mi trabajo, no con las gloriosas alabanzas que otros pretenden, sino con recibir mi buena intencion, sin lastimarla con la lengua: que bien pienso que a los discretos les harán mucha fuerza las razones dichas.

»Y esto baste para la accepcion del *Romancero* y mi disculpa.—*Vale.*»

## VÉLEZ DE LEÓN (D. J.)

4257. ¶ Obras manuscritas en prosa y verso de D. J. Velez de Leon.

(Véase *Ensayo*, tomo II, índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional.)

### SONETO Á LOS AÑOS DE LA DUQUESA DE CARDONA.

Un año más a vuestra edad le cuenta  
La carrera del tiempo fugitiva,  
Porque de un año más glorias escriba  
De la Fama veloz la pluma atenta.

A pesar de la envidia macilenta,  
En vuestra mano nuestro sér estriba,  
Porque en sus obras para todos viva  
Quien en sus obras su grandeza ostenta.

Vivid feliz, y reverencie España  
Los regios timbres que de vós blasona  
Y en que la eternidad glorias no extraña.

Vuelva en vós la diadema de Cardóna,  
Que si al laurel el mérito es hazaña,  
¿Quién como vós merece la corona?—fol. 45.

### SONETO Á LOS 14 CARDENALES QUE ENTRARON EN CÓNCLAVE Á LA CREACIÓN DE ALEJANDRO VIII.

Catorce Cardenales de gran prez,  
Guiados de Tudescos y una cruz,  
Cargados de pasiones y sin luz,

Van al Conclave a negociar su vez.  
 De un Rey el celo, de otro la altivez,  
 El fin particular y el comun buz,  
 De Simon el tiránico arcaduz  
 Y del Sacro Pichon la candidez:  
 Todos son materiales que al deslíz  
 Van dirigidos (y no soy mordaz)  
 Bien que aquel celo no es de este matiz.  
 ¡Sacro Colegio, ojo perspicaz!  
 Y mirad el negocio de raíz,  
 Si quereis conservar el mundo en paz.—fol. 47.

## SONETO.

Mandar a una nacion pundonorosa  
 Siempre con el azote levantado,  
 O es querer que su amor viva ultrajado  
 O es tener su lealtad por sospechosa.  
 Lo primero, cual máxima injuriosa,  
 Nunca los corazones ha ganado;  
 Y es lo segundo un afrentoso estado  
 Aun de la Magestad mas poderosa.  
 Imperio que en dolor se funda y crece,  
 Sus fuerzas debilita, y aun el celo,  
 Que es el que mas los ceptros fortalece.  
 Corre, señor, al desengaño el velo:  
 Mal con tanto rigor se compecede  
 Diadema que te dió benigno el cielo.—fol. 55.

(Escrito á principios del siglo pasado, en las guerras de sucesión.)

## SONETO.

Cuando impera absoluta la insolencia  
 En el solio fatal de la Fortuna,  
 Que anda indistinto el órden, y ninguna  
 Equidad usa bárbara inelencencia;  
 Cuando al justo atropella la violencia  
 Sin guardar fé, piedad o ley alguna,  
 Que la virtud e infamia es toda una  
 En tribunal de injusta providencia;  
 Cuando el odio y codicia nuevos males  
 Idean por meter en el abismo  
 Los pechos mas heróicos y leales,  
 Es cuando sin horror al parasismo  
 Por divinos secretos y fatales  
 El rey es homicida de sí mismo.—fol. 56.

RAZONES PARA ESPERAR  
QUE LA REINA NUESTRA SEÑORA SEA FECUNDA.

## Soneto.

El entrar por Galicia, es la primera:  
 No haber entrado en Francia, la segunda;  
 Ser hija de una madre tan fecunda,  
 Ser su marido pobre en gran manera;  
 Llevar ya prevenida la partera;  
 Apestar a bigardo, que es profunda  
 Razon o profecía en que se funda  
 El cristiano lector que el parto espera.  
 Y si no basta tanto fundamento,  
 Escucha otra razon mas concluyente:  
 ¿Qué me responderás a este argumento?

Durmió al olor de frailes santamente,  
 Pasando de camino, en un convento.  
 Ergo quedó fecunda.—Es evidente.—fol. 59.

EN SUPOSICIÓN DE QUE VOLVERÁ LA CORTE Á MADRID, SE COMPEDECE Á LA CIUDAD DE SEVILLA EN ESTE SONETO.

Fanfarrona ciudad de los Tartesios,  
 Que aspiraste de Corte a dar indicios,  
 Ya puedes enlutar tus edificios,  
 Pues llegó el caso de tus menosprecios.  
 Es tu nobleza cáfila de necios  
 Que la codicia saca de sus quicios:  
 Admiten tus deidades sacrificios  
 De italos, galos, cántabros y helvecios.  
 A Pincia sólo le quedó Pisuerga,  
 Que de igual vanidad la mundifica;  
 Y ¡Vá tu Bétis por piedad te alberga.  
 Así sucede al que infelíz fabrica:  
 Pues queda tu esperanza siempre en jerga,  
 De desengaños y de cuernos rica.—fol. 61.

Llegamos (y no sé cómo llegamos);  
 Subimos (y no sé cómo subimos);  
 Entramos (ni ahora sé por dónde entramos);  
 Rezamos (qué sé yo lo que dijimos).—fol. 183.

Por pedregales y derrumbaderos  
 A Loeches a comer llegamos todos,  
 Abochornados de los resisteros  
 (Pues tambien sudan los ministros godos).

(folio 185.)

VELLA (JUAN ANTONIO DE LA).

\* 4258. Carta | en que se le | describe  
 á D. Ivan | de Vitoria y Castro, | Regidor  
 de la Villa de Motril, la solemne | fiesta que  
 en 21 de Setiembre deste año de | 1653. ce-  
 lebraron á la gloriosa Natiuidad de | Maria  
 Santissima, Señora Nuestra, con | Título de  
 los Remedios, los Sacerdotes | de su Cong-  
 regacion, sita en el | Sagrario de la Ciu-  
 dad de | Granada. | Por | los insignes Her-  
 manos de ella. | Don Antonio Romero de  
 Miota, su Hermano mayor, Clerigo | Pres-  
 bitero, y don Simon de Vitoria su Mayor-  
 domo. | Con licencia. | Impresso, En Gra-  
 nada, En la Imprenta Real, Por Baltasar de  
 Bolibar, | En la calle de Abenamar. Año de  
 1653. (Al fin.) Capellan de V. m. Q. S. M. B.  
 — El Licenciado Juan Antonio de la Vella.

En 4.º—10 h. foliadas, con reclamos y la sign. A-C.  
 El reverso de la portada en blanco.  
 En tercetos.

## VELLERINO DE VILLALOBOS (BALTASAR).

4259. Luz de navegantes, donde se hallarán las derrotas y señas de las partes marítimas de las Indias, islas y tierra-firme del Mar-occeano. Dirigido al Real y Supremo Consejo de las Indias, por Baltasar Vellerino de Villalobos, presbítero Doctor en sacros Cánones, y Maestro en Artes y Filosofía 1592 años. (B.—Salam.)

MS. original en fol. apaisado.—189 h. con planos, mapas y vistas de las ciudades, puertos, etc.

Dedicatoria:

«Al Supremo Real Consejo de las Indias.—Habiendo corrido y navegado muchas partes de las Indias, muy Poderoso Señor, así de Nueva España como de Tierra-firme, Mar del Sur y del Norte, siempre con deseo y estudio de alcanzar la verdadera noticia de lo tocante a las cosas de la navegación de las Indias, y habiendo ocupado muchos días con algun trabajo en acabar esta obra, solo con el fin de servir a V. A. con ella, para que los hombres de la mar sepan y entiendan lo que tanta necesidad tienen de saber: habiendo salido con mi intento, determiné cumplir mi deseo ofreciéndola a V. A., a quien humildemente suplico la reciba con el ánimo y voluntad que la ofresco; que es de hijo tan deseoso del bien comun y aprovechamiento de la Cristiana República, haciéndome merced con la aprobacion de mi trabajo, que él y mi deseo merecen, para que animado con la merced que V. A. me hará, prosiga en pasar adelante con mi intento sacando a luz otras cosas tocantes a esta materia, de mucho aprovechamiento.

Guarde Dios a V. A. como este su menor Capellan desea.—Dr. Baltasar Vellerino de Villalobos.»

Prólogo:

«La causa que me hizo sacar a luz una obra de tanto trabajo como ésta, fué la gran variedad, madre de la ignorancia, que he conocido en las cosas tocantes a la navegación y en la mayor parte de los que la tratan y cursan, por causa de no tener cierta regla por donde se puedan regir; ántes haciendo cada uno cabeza de lo poco que sabe, han sucedido tanta multitud de daños, cuantos son manifiestos. Pues como el año de 62 yo quisiere pasar a las Indias en la flota, general el famoso *Pedro Melendez*, los tiempos fueron contrarios: despues de haber salido de la barra de Sant Lúcar, que la flota arribó cinco veces a Cádiz, mis padres, que iban en ella, viendo el principio del mal viaje, aunque habia dos meses que estaban embarcados, no le quisieron proseguir.

»Desto poco que estuve embarcado, con la inclinacion natural que tengo a la navegacion, me aficioné de tal manera al arte de navegar, que procuré desde este tiempo, en que era bien muchacho, siendo Estudiante en la Compañía de Jesus,

de la ciudad de *Sevilla*, donde soy natural, que un amigo diestro della me la comunicara; de donde me nació grandísimo deseo de navegar. Con lo cuál importuné a mis padres que me inviaran a las Indias: y no gustando de venir en ello, por parecerles que era muy mozo, yo me fui sin su licencia a buscar pasaje hasta el Puerto de Santa María, donde me halló un hombre que mis padres habian enviado en busca mía; y habiéndome vuelto a Sevilla, viendo mis padres la determinacion con que yo les habia desengañado de ir a Indias, se determinaron enviarme, y así pasé a la Nueva España, el año de 69, en la flota general D. Cristóbal de Eraso, y en la nao de Martin de Urtarte...

»En la ciudad de Murcia determiné pasar con mis estudios adelante, y arriméme a la *Compañía de Jesus*, a quien toda mi vida he sido y soy aficionado, y en unos Colegios que en aquella ciudad fundó, yo fui Colegial fundador, Vicerector y Rector de algunos; y finalmente me crié y estuve entre ellos diez años ejercitándome en todas Letras, así Divinas como Humanas,» etc., etc.

Consta de dos libros: el segundo empieza fol. 34.

## VENEGAS (M. ALEJO).

4260. Primera parte de las diferencias de fibras que hay en el universo, declaradas por el maestro Alejo Vanegas, dirigida al muy magnífico y muy reverendo Sr. el Sr. D. Bernal Diaz de Luco, del consejo de su Magestad, &c. Su S.—Por especial comision y mandato del Ilmo. Sr. Cardenal D. J. Tavera, arzobispo de Toledo, &c. Al muy magnífico e muy reverendo Sr. D. Pedro de la Peña, abad de San Vicente, y vicario general de Toledo, y su arzobispado, 1540, febrero 28. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en la imperial ciudad de Toledo en casa de Juan de Ayala. Acabóse a 28 dias del mes de hebreo, año de 1540 años.

En 4.º—Frontis (con un escudo de armas y el título de la obra al pie).—1. g.—240 ps. ds., sin 8 más de principios.

Estos se reducen á un prólogo (á la vuelta de la hoja frontis) del M. Alonso Cedillo, racionero en la santa iglesia de Toledo y catedrático en la Universidad de la misma ciudad, al benévolo lector: Toledo, 2 Noviembre 1539.

Entra en materia lamentando el estrago que causa en la juventud la lectura de los libros:

«Libros profanos llenos de vanidad... Uno de los... intentos porque se movió el maestro Venegas, uno de los mas reconocidos discípulos que Yo he tenido, a hacer la presente obra fue para avisar que *huigan* todos de leer en libros vanos, los cuales así como deleytan las orejas de los aficionados

a vanidades, así les inficionan las ánimas.—... Este buen celo no lo pudo acabar en sola esta parte: por lo cual tratando aquí de solas cuatro diferencias de libros, reservó las que quedan para otras dos partes que (con ayuda de Dios) saldrán a luz despues desta,» etc. (No llegó á publicarlas.)

Síguense varias cartas de Venegas á varios personajes, con las respuestas de éstos, á saber:

Al obispo de Coria, D. Francisco Bobadilla: Toledo: 1.º Noviembre 1539. (Celebra sus obras latinas impresas y por imprimir, su erudición griega y hebrea, como lo prueba «la glosa que ahora escribe V. S. sobre *Esaiás*.» Le pide que le censure la obra.) Contestación, en 8 Noviembre.

Al obispo de Utica, D. Pedro de Campo: 1.º Octubre 1539. Contestación, en 8 Noviembre.

Al inquisidor D. Pedro Vagner: 8 Octubre. Contestación, en 10 Noviembre.

A Fr. Antonio de la Cruz: 1.º Noviembre 1539. Contestación, en 10 Noviembre.

Tabla (en las tres últimas hojas).

La obra está dividida en cuatro libros: el primero trata del *libro original* (Biblia), 20 cap.; el segundo, de la *filosofía natural* (39 cap.); el tercero, del *libro de la razón* (40 cap.); el cuarto, de la *Escritura sagrada* (23 capítulos).

En el prólogo se declara contra los libros de pasatiempo, que llaman *milesios*, significando que su intento al emprender esta obra fué dirigirse señaladamente contra ellos. Que le indujo á ello el ser visitador de libros en Toledo, por comisión del señor inquisidor general D. Alonso Manrique. (Especifica las obras escritas por Díaz de Luco, sus empleos...) Acaba el prólogo en el fol. 4, fecha: «De Toledo dia de todos santos año de 1539.»

Epigrama latino del M. Cedillo.

— \* 4261. (A. del Mecenas.) Primera parte delas diferēcias de li | bros q̄ ay enñ vniuerso. Declaradas por el maestro Alexio Venegas. | Dirigida al reuerēdissimo señor el doctor Juā Bernal diaz d' Luco | Obispo d' Calahorra: y d'l cōsejo d' su M. ꝛc. Su patrono y. S. 1545. | Aora nueuamente emendada y corregida poreal mismo autor. (Al fin.) Fue impressa la presente obra en la | imperial ciudad de Toledo en casa de Juā de Ayala. | Acabose a quatro dias de Enero. Año de mil | y quinientos y quarenta y seys.

En 4.º—1. g.—232 h. (excepto los preliminares).—signatura  $\text{A}^{\text{a}}$ — $\text{E}^{\text{a}}$ .—Port.—El M. Alonso Cedillo al lector.—El autor al obispo de Coria, cardenal de Mendoza, Don Francisco Bobadilla, rogándole censure la obra, etc., y celebrándole de paso por docto en las lenguas latina, griega (de que leyó en Salamanca) y hebrea, en que dice hizo notables trabajos impresos y por imprimir: Toledo, 1.º Noviembre 1539.—Respuesta del obispo de Coria: Madrid, 8 Noviembre 1539.—Al muy magnifico Sr. D. Pedro de Campo, obispo de Utica y canónigo de Toledo.—Respuesta al muy ilustre Sr. D. Pedro de Vag-

ner, obispo de Alguer.—Respuesta al muy reverendo señor fray Antonio de la Cruz.—Respuesta.—División de la obra (que es propiamente la tabla).—Prólogo.—Composición latina de Alfonso Cedillo.—Texto.—Nota final.—p. en b.

— 4262. Primera parte de las Diferencias de libros que hay en el universo, declaradas por el Maestro Alexio Venegas. Dirigida al Reverendísimo Señor el Doctor Juan Bernal Diaz de Luco, obispo de Calahorra, y del Consejo de S. M. &c. Su patrono y S. 1545.—Ahora nuevamente emendada y corregida por el mesmo Autor.—Con licencia impresso en Valladolid por Diego Fernandez de Córdoba, Impresor de S. M. A costa de J. Boyer mercader de libros. Año 1583.

En 8.º—483 ps. ds. (sin 24 de principios y 6 de tabla al fin).

— 4263. Illustrissimus ac Reverendissimus D. D. Joannes Tavera, Cardinalis Hispaniæ, Archiep. toletanus etc. opus hoc censuræ commisit, atque approbantibus severissimis censoribus Magnificis viris Don Pedro Campo vti cen. Episcopo et Canonico toletano, ac D. Francisco Tello de Sandoval, Canonico hispalensi, et in civitate et Diocesi toletana hereticæ pravitatis Inquisitore, ut excuderetur indulisit. (E. de A.) Petri Papei Samarites, comœdia de Samaritano Evangelio, Alexii Vanegas toletani in eundem Evangelicum Samariten dilucida Scholia studiosissimo Viro Fernando de Lunar à secretis capituli S. Ecclesiæ toletanæ nuncupata cum Samarite digrediuntur. Toleti 10 mensis oct. 1542. (Al fin.) Mensis octobris 10 die, anni Virginei partus 1542.—Joannes Ayala Typographus excudebat Toleti.

En 4.º—41 h. sin foliar.

El texto está de cursiva y la glosa de gótico.

Ded. de «A. Vanegas, toletanus studiosissimo Viro Fernando de Lunar,» etc.: Toledo, 10 Octubre 1542. (Dice que emprendió este trabajo á ruego de Gonzalo de la Serna, del colegio de San Leandro de Alcalá; J. de Escobar (Scobosii), rector del de San Eugenio de Alcalá; del Dr. J. Ramírez, y sobre todos, del M. Alonso Cedillo, su catedrático.)

Prólogo de Fernando Lunar.

En la introducción de Venegas á sus *Scolios* presenta una diablología («ut latius in *Diabologia*, deo ductore præmio, sumus explicatur»). Ibidem, procura explicar

cierta correlación que él encuentra entre el coro de los teatros antiguos y el de las iglesias:

«Sicut in veteri Comœdia et probi et flagitiosi homines nominibus propriis innotescabant; sic et in nostra Ecclesiastica Comœdia electi et reprobi sæpissime nominantur: ad exemplum utique illos nempe, ut imitemur, hos vero ut protenus fugiamus. Hæc ideo sumus breviter præloquuti, ne quis Comœdiæ nomen quasi omnino profanum à rebus Sacris existimet abigendum, cum Sponsi Christi et Sponsæ Ecclesiæ Colloquia ipsamet Sponsa dulciter cantica dramatis dicere non horruerit. Drama vero comœdiæ personarum repræsentationem esse, notius est, quam ut cuiquam debeat enucleari...»

«.. Quid ab oratione metrica oratio soluta, quid que ab utraque rhythmica diferat, in nostræ Poesis Vernaculæ quinto volumine explicaturi, hoc in loco pauca de quorundam metrorum legibus ideo prænotare decrevimus.»

La comedia de la *Samaritana* es originalmente de Pedro Papeo (*Petrus Papeus*), el cual se la dedicó en 1537 á D. J. Falluel, corregidor de Formoselle (= *Præposito Formosellano*). Fernando de Lunar la retocó después. De éste se dice maestro Alejo Venegas.

Las notas por la mayor parte son puramente místicas y piadosas. Algunas son gramaticales, v. gr. (signatura A 4):

«*Diabolus* græce, latine sonat calumniator.»

Sign. B j:

«*Eho* interjectio vocantis. *Heus* carpetano idiomatismo dicitur *hao*.»

Sign. B 3:

«*Cantilenam*: proverbium: est enim proverbialis oratio.»

Sign. C 2:

«*Spectra* = *Simulacra*, quæ græce *idola* dicuntur: h. e. imagines rerum intellectui occurrentium.—*Portenta*, quasi *porro*, i. longe *tenta*.—*Prodigia* nempe a *prodigo*, in *procul* ago deduci, sic ut *portentum* a portendo. Cic. lib. II. De Divinatione.»

Sign. I i:

«*Symbolum* proprie significat rerum collationem; quando plures in unum id conferunt, quod in commune omnibus æque prosit.»

— 4264. Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelos que cerca de ella son provechosos.—Dirigida a la muy Ilustre Señora Doña Ana de la Cerda, Condesa de Melito, etc.—Autor el Maestro Alejo de Benegas.—El primer punto de los seis en que se divide la obra es que la vida

del Cristiano es un prolongado martirio:—el segundo trata del aparejo y testamento de la buena muerte:—el tercero cómo se habrá el agonizante contra los recuentros del enemigo:—el cuarto de los cuatro lugares de las almas, y la habla y comunicación dellas:—el quinto del valor de los sufragos, misas y bulas y lo demas:—el sexto del consuelo de los vivos por la muerte de sus defuntos.—Al fin va la Glosa de los vocablos oscuros.—Impreso en Alcalá con licencia año de 1565. (*Al fin*.) Impreso en Alcalá de Henares, en casa de Andres de Angulo, a costa de Diego de Sancta-cruz, año de 1565.

En 4.º—1. g.—216 ps. ds. (con 8 más de principios).  
Licencia al librero Santacruz: Madrid, 7 Abril 1565.  
Comendación de la obra (en seis décimas, no espine-las, por supuesto):

*Pues la muerte está tan cierta...*

«¶ El Maestro Alonso Cedillo, Racionero en la Santa iglesia de Toledo, y Catedrático en el Estudio y universidad de la misma ciudad, al benévolo y pio lector.—... Bien podria y con verdad decir del Maestro Alejo Benegas, autor de la obra presente, ser varon de mucha, varia y copiosa doctrina, por haber como ha leído gran número de Autores de diversas facultades: de lo cuál puedo yo testificar, como testigo de vista por el discurso de muchos años que habemos tenido estrecha amistad y conversacion. Y dejando aparte sus muchas y buenas Letras... he bien conocido en él mucha perfeccion en honestidad de vida, costumbres y obras de verdadero Cristiano... En esto no quiero mas decir, porque no piensen algunos que por haber sido el Maestro Benegas mi discípulo, hablo con aficion.»

Al muy noble señor el M. Alejo Venegas, varón en toda facultad eruditísimo, el obispo Campo, canónigo de Toledo: Toledo, 20 Febrero 1537.

Al doctísimo y muy noble Sr. Alejo Venegas, maestro muy eminente en las artes liberales, Fr. Dionisio Vázquez, indigno capellán y predicador de Sa Santidad y de SS. MM.: Alcalá de Henares, 26 Febrero 1537.

Aprob. del «muy R. P. fr. Toribio de Beceril, Prior de... Atocha en Madrid sobre el tract' del *Tránsito de la muerte*... que el muy R. Sr. el Dr. Blas Ortiz, vicario general de Toledo... le cometio.» (Este Ortiz escribió una *Descripción de la catedral de Toledo*, en latín.)

Tabla.

«Lucas Cedillius, Presbyter. ad lectorem.» (En seis disticos latinos.)

«Ad Sanctam Ecclesiam Catholicam... Alexius Benegas.» (Un distico.)

Fol. 2-115, prólogo-dedicatoria (y después la obra).

Fol. 155 vuelto, hasta el fin de la obra:

«¶ *Breve declaracion de las sentencias y vocablos*



oscuros que en el libro del *Tránsito de la muerte* se hallan, escrita por el mismo Autor Alejo Benegas dirigida a la muy Magnífica y muy generosa Señora Doña Mencía de Avalos, mujer del muy Magnífico Sr. Vasco de Acuña, Caballero de la orden de Santiago...»

En la dedicatoria, fecha en Toledo último de Octubre año 1543, dice:

«Demás de mis ordinarias liciones, y extraordinarios negocios, que no me dejan, por estar yo impedido con *algunos libros* que al presente tengo entre manos, apenas tengo lugar.»

A esta declaración preceden siete capítulos, en que trata varios puntos más teológicos que gramaticales, y en el cap. I habla del origen de la lengua española:

«Nuestra lengua Castellana es derivada de la lengua Romana, de la cuál tomó nombre de *Romance*.»

El vocabulario no empieza hasta el fol. 188, y al fin de él dice:

«Verdaderamente tenemos tan poco tiempo por la ocupacion de las ordinarias liciones, y el cuidado que tenemos de la familia de 12 personas que comen de nuestro trabajo; con que realmente sentimos que se nos desagua el ingenio de la especulacion por cumplir con el oficio de Marta.»

Parte VI, cap. XIII, fol. 142:

«Siendo el Conde D. Diego de Mendoza de un tal alto y generoso linaje, como cuenta muy extendidamente *Hernando-Arias Mejía* en el libro que hizo de la *Genealogía de España* siendo Conde de Melito, y Señor de la ciudad de Rapolla con todas sus *Varontas*; habiendo sido Virrey de dos reinos Cataluña y Valencia y Capitan General destes mismos junto con Aragon, fué con estos títulos y dictados de tan humana conversacion y afabilidad amorosa con todos; que el que no le conociera por su persona, juzgara que era un Caballero noble hecho al *buen-tiempo*, que con cortesía y afabilidad andaba graujeando las amistades de todos.»

Idem, fol. 143:

«En la cual edad (de la puericia, de siete a catorce años) allende de otros muchos que en la vida política impusieron a este muy Ilustre Señor (el Conde de Melito D. Diego de Mendoza) fué uno el *Maestro Antonio de Lebrija* que fué el mejor Preceptor y más docto que creo que hubo en España, dende que Sertorio, capitan romano, ántes del advenimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo fundó la Universidad del Estudio de Huesca de Aragon, como lo dice Plutarco en su Vida.»

Idem, fol. 144

«Vimos en el año de 1536, que al principio del mes de Enero se heló el Tajo en tanto rigor, que

demás de los otros dias señaladamente de cabo a cabo le pasaron en 9 de enero mas de 30 personas a la par; de lo cual yo soy testigo; y corrieron y jugaron en él a los birlos y al herron, y hicieron lumbre, y asaron carne con ella en mitad del rio.— En el mismo año en fin de octubre creció en tanta pujanza, que derribó muchos molinos... Aquel año hobo mucha copia de pan y de aceite y de carne... Despues acá hemos visto muchos y muy grandes terremotos y tempestades.»

Idem, *Declaración de los vocablos oscuros*, cap. I:

«La detruccion es un entresacamiento de algunos razonamientos del texto por las mismas palabras que estaban en el mismo texto de donde se saca; como lo hizo el *Obispo D. Paulo* (de Santa María?) del difusísimo *Vocabulario de Festo Pompeyo*.»

Idem, cap. II:

«Déjome aquí de decir qué es la verdad y la falsedad de la *Alquimia*, porque en los *Libros sofisticos*, que es la *Tercera Parte de las Diferencias de Libros*, trataremos esta materia, con ayuda de nuestro Señor.»

Fol. 200:

«Me acuerdo que leyendo en Alcalá habrá 22 años (esto escribía el de 35) entre otras cosas que leí en el Aula de la Medicina, leí el *Ibis* de Ovidio,» etc.

Al fol. 200 cita á Fortunio (= Ordoño) García de Erquilla, en el libro *De ultimo fine juris* (padre del poeta).  
Fol. 202:

«Porque entre otras vigilias (= trabajos literarios) tenemos señalados 15 privilegios del nada, callamos aquí (= artículo *Nada*, *Declaración de vocablos oscuros*) lo que verdaderamente sentimos del nada, hasta que nos declaramos en el libro por sí (= separado, aparte) que intitulos *Privilegios del nada*.»

Idem, fol. 157, cap. I:

«No es otra la Lengua Castellana que la Latina, si no fuera dejarretada de su natural proporcion por las gentes bárbaras que despues vinieron a España, las cuales así como asolaron las poblaciones antiguas, así no perdonaron a la virginidad de la lengua, sin que con su babilónica barbarería la corrompiesen; como, si place a nuestro Señor, explícitamente declararemos en una *Arte de Gramática* en que al presente entendemos, para que por ella puedan las Monjas aprender la lengua sin Preceptor.»

Venegas escribe con propiedad y pureza nada comunes: además de castizo es rico en copia de voces y frases. Pero el afán de escribir por tarea para subvenir á la subsistencia de la numerosa familia que cargaba sobre él, no le dejó limar sus escritos, á cuya causa se nota en todos bastante negligencia y desaliño.

— 4263. Agonia del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelos que acerca de ella son provechosos... Autor el Maestro Alejo Venegas. Dirigida al Exce-lentísimo Sr. D. Diego Sarmiento de Valladares, Obispo de Plasencia, Inquisidor General, y del Consejo de Estado de S. M., &c. —Con licencia en Barcelona, por Antonio Lacaballería, en casa de Adrian Anisson, Familiar y Notario del Santo Oficio de la Inquisicion.

En 4.º—4 dos col.—letra menuda.—329. ps. ds. (más 8 de principios y 3 de tabla al fin).

Dedicatoria:

«Comun sentir es de los hombres eruditos de este siglo que no merecen menor alabanza los que sacan a luz pública las *Obras* de varones grandes en todas facultades que ocultas en Librerías particulares no se han impreso hasta ahora, y otras que aunque ya comunicadas en otro tiempo á la noticia comun, pero que por su antigüedad y haberse acabado y consumido con el tiempo la impresion, no se hallan... como *aquellos otros* que al presente estampan sus proprias obras y trabajos, que aunque dignos de alabanza, muchas veces no llegan a la solidez de la doctrina de nuestros Mayores.

»Yo pues, Excmo. Señor, siendo de este mismo dictamen, he procurado y procuro renovar las impresiones antiguas, y casi negadas ya por no hallarse, a la utilidad de muchos que las desean, de aquellas obras que así por la doctrina y crédito del autor, como por la materia de que tratan, son dignas de que anden en manos de todos.

»... El autor (de la presente) es Alejo Venegas de Busto, un varon grande del siglo pasado, que habiendo estudiado la Teología Sagrada, acompañándola con la enciclopedia de las Buenas Letras y Elocuencia, se dedicó a hacer familiar esta parte de la verdadera Filosofia en nuestro vulgar idioma, para que fuese comun a todos.

»De él hablan dos graves autores de aquel mismo siglo... Dice de él Alonso de Matamoros: «*Vir »fuit infinitæ propè, ac stupendæ lectionis, subtilitate ingenii, disciplinarum varietate, et elegantia, »postponendus nemini.*»

»Y Ginés de Sepúlveda le llama: «*Virum non solum humanioribus literis imprimis eruditum, sed »etiam in studio Theologiæ versatum.*»

»Movido pues yo de estas razones a sacar a luz esta obra... *despues de un siglo de su última impresion*, he querido salga debajo de la proteccion y amparo de V. E...—Madrid y mayo a 23 de 1682.—*Florian Anisson.*»

Aprob. del Dr. Francisco Mores: Barcelona, 21 Octubre 1681.

Prólogo del M. Alonso Cedillo

Carta del Obispo á Venegas: Toledo 20 Febrero 1537  
Respuesta, 26 Febrero.  
Aprob. de Fr. Toribio Becerril.  
Prólogo del autor.

VENEGAS (D. MIGUEL).

\* 4266. Romance y soneto | hecho al desengaño del mundo, que | sirve de atalaya de la vida humana, muy contem | plativo y conceptuoso, digno de todo Christiano. | Compuesto por Don Miguel Venegas, hijo del Pa | gador que fué por el Rey nuestro señor de la Chan | cillería de Granada, y Thesorero general de la Capi | lla Real de los Reyes Catolicos Don Fernando | y Doña Isabel de gloriosa | memoria. | Con licencia en Madrid, por Dionisio Hidalgo, | Año 1666. | Vendese en casa de Domingo Palacio y Villegas, en | frente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h.—Figuras.

El romance empieza:

Hay una casa en la vida...

El soneto empieza:

Dichoso aquel que en su manida anida...

VENEGAS DE HENESTROSA (LUIS).

4267. Libro de cifra nueva para tecla, harpa y vihuela, en el cual se enseña brevemente cantar canto llano y canto de órgano, y algunos avisos para contra-punto. Compuesto por Luis Venegas de Henestrosa: dirigido al Ilmo. Sr. Don Diego Tavera, obispo de Jaen. (Aquí su E.) En Alcalá, en casa de Joan de Brocar, 1537. (*Al fin.*) Fue impreso el presente libro de cifra nueva en la muy noble y florentísima villa de Alcalá de Henares en casa de Joan de Brocar, que sancta gloria haya. Año de 1537.

En fol.—76 ps. ds.

A la vuelta de la última hoja el esecudo del impresor (L. B.), que figura un galán que anda con una dama á la greña.

A la vuelta del frontis, dedicatoria. (El autor se confiesa obligado al cardenal arzobispo de Toledo, D. J. Tavera, tío de su Mecenas.)

Hoja segunda, el «*Recuerde el alma dormida*» puesto en música.

A la vuelta, disticos latinos de Diego Carrillo, alcalaíno, en loor del autor.

VERA (DIEGO DE).

4268. Cancionero | llamado danza de

galanes | en el qual se contienen innume |  
rables canciones para cantar, y baylar, con  
sus respuestas, y | para desposorios y otros  
placeres. | Recopilados por Diego de Vera.  
(Dos figuras de dama y galán.) En Barcelo-  
na. | Por Gerónimo Margarit, en la | calle  
de Pedritxol, delante N. S. del Pino, Año  
1625. (B.-Salvá. Valencia.)

En 12.º—sin foliación.—sign. de 12 (A-E).

Principia:

«¶ Aquí comiençan vnas canciones para can |  
tar, y baylar, con sus respuestas, y otras para  
desposorios;»

¶ *Canta el amigo.*

Mejor partido me fuera  
No partir quando partí,  
Si en partiendo no perdiera  
Vida y alma me perdí...

La última pieza es una letrilla:

Serrana, si vuestros ojos  
Matan con solo mirar,  
Muy rica deueis de estar  
Robando tantos despojos.

Al Basílisco imitays  
Con el mirar que teneys,  
Pues a qualquiera que veys  
Con la vista le matays;  
Y así pues de vuestros ojos  
Es el oficio matar,  
Muy rica deueys de estar  
Robando tantos despojos.

Recibo gloria en miraros  
Y mucha pena en no veros,  
Pues temo tambien perderos  
Quando mas pienso ganaros,  
Y si bastan vuestros ojos...

VERA (D. JERÓNIMO DE).

4269. Luz del desengaño a la Censura  
del libro *Para todos*, que escribía el Doctor  
Geronimo de Vera. Dáse la el Dr. D. Ful-  
gencio Lucero de Clariana.—Con licencia  
en Lérida, por Henrique Castan y la viuda  
Anglada, año 1632. (Entre los manuscritos  
de la Biblioteca Real de Madrid, M-7.)

En 4.º—32 ps. ds.

En el principio del libro hay pintada con esta leyenda en cerco: «*Vibratus lumine Phebus.—Et Boet.—Et ferit, et lucet.*» Al pie: «*Vera noctua est: luce excusatur.*»

Empieza:

«Obligacion es generosa de toda pluma bien in-  
tencionada volver por la de los Doctos; y si bien  
los que no lo son, no tienen merecido poderlos  
ofender, ni su conato llegar a mas, que a lo que  
suelen aquellas cosas que con arco o ballesta se  
tiran en alto, que aunque tal vez se pierden de

vista, vuelven sin tocar en el cielo a herir al mis-  
mo que las violentó a tan difícil empresa, y por  
esto tampoco eran dignos de nuestro cuidado; no  
he querido dejar al desengaño tan ciego, que pu-  
diese tropezar en estas flechas mal sembradas, y  
perder algun paso de su discurso.

«Recogerémoslas en gracia del Dr. J. Perez de  
*Montalvan*, a cuyo ingenio y a cuyos escritos hicie-  
ra ardentísimos elogios, si lo permitiera la brevedad  
que intento en este papel y no bastaran los que  
la Fama sincopó en su nombre. Con él pues (y por  
esto con ella) nació felicísimo parto de su pluma  
el libro *Para todos*; donde en siete dias crecieron  
los aplausos a grandeza increíble; pero no inmo-  
desta, bien calificada por ménos bien vista del  
Dr. Gerónimo de Vera, dueño de cierta censura en  
que le detrae.»

Pág. 3:

«... Ellas (las palabras necias) ...son copos de  
nieve tirados al sol, que entre las manos se derriten,  
o por el aire se deshacen.»

Por el contexto de esta defensa de Montalván parece  
que el Dr. Vera escribió la censura del *Para todos*, con  
nombre ó con referencia á su criado.

Pág. 5:

«No lo entendeis (dijo el Rey de los brutos) con  
prudente ronsiso.»

Pág. 10:

«La leccion de las *Comedias*, y en su esfera la  
de las *Novelas* no tienen enemistad con la sagra-  
da... Todo lo ignora con su criado el Dr. Vera: y  
así, como perro rabioso, lo muerde todo... Como  
las letras nobles son siempre lucidas en la modestia...  
*yo fador* que no se mezclen con la sedicion desta  
plebe.»

Pág. 12:

«... Atribuye a maña la insercion de comedias y  
*novelas*, queriendo sea por aumento del volumen;  
como si ellas solas no se granjearan el mismo agrado.  
Díganlo, díganlo los teatros y librerías; y por  
sus *Novelas ejemplares*, dos o mas veces impresas,  
las lenguas de los que las piden; como las extrañas  
que las tradujeron prohibiéndolas a su idioma.  
—Dice mas: que hizo (Montalvan) este libro por  
solapar la edicion de las *Comedias* que están pro-  
hibidas a la estampa.—La prohibicion ignoro, pero  
no (salva la paz de tanta sospecha, que paso por  
malicia de su calumnia) sus utilidades.»

La defensa continúa por los días de la semana, en que  
está repartido el *Para todos*.

Pág. 20:

«Galante modo de *virtualizar* este vicio.»

Pág. 21:

«Terco, mordaz y *supercilioso*.»

VERA Y FIGUEROA (D. JUAN ANTONIO DE).

4270. El Fernando, o Sevilla restaurada, poema heroico escrito con los versos de la Gerusalemme liberata del insigne Torcuato Taso, ofrecido a la Magestad de Felipe IV el Grande, monarca de España, Emperador de las Indias, por D. Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca, Comendador de la Barra, Gentil-hombre de la Boca (de S. M.) de su Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, Embajador extraordinario en Saboya, y Ordinario en Venecia. En Milan anno 1632, con privilegio y licencia, por Henrico Estéfano.

En 4.º—Frontis—854 p. (más 12 de principios) con 21 estampas, letra cursiva, retrato de cuerpo entero de Felipe IV.

Dedicatoria:

«Las galas con que el gran Torcuato Taso escribió su *Jerusalem liberata*, visten hoy en idioma castellano la *Restauracion de Sevilla*.—Milan y julio 14, 1632.—*El Conde de la Roca*.»

A todos:

«Porque el Rey nuestro señor se pudiese mandar leer el poema incomparable de Torcuato Taso en propio idioma, y él poseyese el mayor gasto de este Genero (= Genio?) comencé su tradicion (= traduccion) y la acabé, a parecer de muchos no infelizmente; y estando para darla a la imprenta, me dejé persuadir (creo que por no penetrar entonces la inmensa dificultad) a ajustar la acción del poema con la *Conquista de Sevilla* por el *Rey Don Fernando el Santo*; de cuya trasformacion ya que el Taso quede ofendido, Gofredo y Jerusalem deben quedar ufanos.

»En esta conformidad se publica este poema, que es *El Fernando*,—y el *Gofredo: La restauracion de Jerusalem*—y de *Sevilla*; dos vestidos hechos de uno, o uno que viste dos cuerpos.

»Trabajo ha costado la mudanza... Hízome elegir este género de *rima* (= redondilla) creer que en versos mayores, obligados a consonantes estancia por estancia, no es el Taso Poeta que puede ser traducido bien, ni medianamente; y lo principal, *porque estimo las coplas castellanas* capaces de cantar toda obra heroica,» etc.

Soneto en italiano de Fr. Alberto Barra.

Adv. no antecediendo:

En la no comprendida  
Escuela de Amor, que no  
Se sabe? Esta aquí aprendió  
A ser guerrera atrevida.—fol. 248.

— 4271. El Rey D. Pedro defendido, ofrecido a la Magestad del Rey Don Feli-

pe IV, nuestro señor, por D. Juan Antonio de Vera y Figueroa, Conde de la Roca, Vizconde de Sierra-brava, Señor de las Villas de Torre-mayor, Enguidanos y la Pesquera, Comendador de La-Barra en la Orden de Santiago.—Año 1647.—En Madrid, por Francisco García, impresor del Reino.—A costa de Antonio Ribero, mercader de libros.—Véndense en su casa en frente de las Covachuelas de San Felipe, y en Palacio.

En 4.º—96 ps. ds. (más 8 de principios).

Ded. firmada por el conde de la Roca.

Al tan ocioso que leyere este libro.

Suma del privilegio: En el oficio de D. José de Arteaga y Cañizares, 15 Setiembre 1647.

Erratas: Madrid, 6 Diciembre 1647. Murcia de la Llana.

Tasa: Madrid, 9 Diciembre 1647.

Aprob. del M. Fr. Francisco de Aguilera y Fr. Bartolomé López de Leguizamo, agustinos: Madrid, en San Felipe, 5 Julio 1647.

Aprob. de D. Diego de Saavedra Fajardo: Madrid, 4 Setiembre 1647.

— 4272. Epítome de la vida y hechos del Invicto Emperador Carlos V, añadido ahora nuevamente en esta sétima impresión, por D. Juan Antonio de Vera y Figueroa, Conde de la Roca, Vizconde de Sierra-brava, Señor de las Villas de Torre-mayor, Enguidanos y la Pesquería, Alcaide perpetuo de la ciudad de Badajoz, Comendador de la Barra de la órden de Santiago.—Ad. Fernando Carlos Antonio de Vera y Figueroa, Vizconde de Sierra-brava, Comendador de la Barra en la órden de Santiago, hijo primogénito del Conde de la Roca. (Elegante escudito de las armas del Conde.) Con licencia en Madrid, por J. Sanchez, año de 1649.—A costa de Pedro García, mercader de libros.

En 4.º—131 ps. ds. (más 12 de tabla alfabética y 4 de principios).

Suma de la licencia: 23 Octubre 1649.

Tasa: 23 Octubre 1649.

Erratas: Madrid, 17 Octubre 1649.

Aprob. del L. D. J. Dávalos Altamirano: 15 Enero 1622.

Idem por el Consejo: 19 Marzo 1622. El M. Gil González Dávila.

Ded. por Pedro García de Sodrins:

«Vuélvese a *estampar* sétima vez el Epítome del invicto Emperador Carlos V, que escribió su padre de V. S. con tal acierto, que aunque el siglo

está tan embarazado, *han faltado mas libros que lectores.*

»Va añadido de algunos Pedazos que sujetos *Doctos me han contribuido*, sabiendo que disponía *esta nueva impresion*; la cuál sale debajo de su amparo de V. S. no para que la defienda (que este oficio han tomado a su cargo los *Discretos* de nuestra Nación, y los *Eruditos* de las Extranjeras); *sino* porque entre los bienes mas preciosos, debe estimar su *Casa* de V. S. tanto la gloria deste trabajo de su padre; que siempre que se *reestampa*, como por restitucion, se deberá dedicar a su *prole*; y hoy *precisamente* a V. S. de cuya inclinacion, y *práctica de Buenas letras* y noticias de los *intereses del Mundo*, puede la Nación esperar que la ilustre...

»De D. Juan y de Doña Teresa fué hijo único D. Fernando de Vera Figueroa y Vargas, Señor de Sierra-Brava, y Don Tello, que casó con Doña María de Zúñiga y Abila, hija de D. Luis de Abila, hijo segundo del Marqués de las Navas, Comendador mayor de Alcántara; y de Doña María de Zúñiga, Marquesa propietaria de Mirabel: cuyo hijo mayor fué su padre de V. S., D. Juan Antonio de Vera y Figueroa, Conde de la Roca, que casó

»¶ con la Señora Doña María de Vera y Tobar, madre de V. S., hija de D. Diego de Vera su tío, y Doña Antonia de Tobar, Señora del Mayorazgo deste apellido en Estremadura, derivado de Fernan Sanchez de Tobar, hijo segundo del Señor de Berlanga, como dél consta.

»Deste matrimonio son hijos las Señoras Doña María Antonia y Doña Catalina Antonia de Vera, Damas de la Reina nuestra señora; y V. S.,

»¶ que está casado con la Señora Doña Antonia de Abila y Guzman, hija de D. Enrique de Guzman y Abila, Marqués de Pobar, Gentil-hombre de la Cámara, Capitan de la Guardia, Virrey de Valencia, y Presidente de Órdenes; y de la Señora Doña Catalina Enriquez de Ribera, hija de los Marqueses de Malpica...

VERA TASIS Y VILLARROEL (D. JUAN DE).

\* 4273. Epitalamio Real | á las prosperas | augustas sacras bodas | de las Catholicas | Magestades | de | Don Carlos II | de Avstria, | Rey de las Españas, | y Doña María Lvisa | de Borbon Stvart y Avstria, | meritissima esposa suya. | Formale con solos los versos | Mayores de D. Luis de Gongora, siguiendo el methodo | de sus Soleidades; con precision de no poner mas | que dos versos juntos, y no añadir, ni quitar | silava: | y le dedica reverente á las sacras Reales plantas | de Doña Mariana de Avstria, Augustissima | Reyna Madre, | Don Ivan de Vera Tasis y Villarroel. | En Madrid, por Francisco Sanz, Año de 1680. (Al

fn.) Hallarase | en la Imprenta de Francisco Sanz, Impresor del Reyno, | y Portero de Camara de Su Magestad, en la Plaçuela | de la Calle de la Paz. (Grab. en mad.)

En 4.º—12 h. paginadas, con reclamos y sign. A-B-C.

Las tres hojas primeras contienen la portada y dedicatoria (suscrita por el autor) á la Reina Madre (en versos entresacados también de las obras de Góngora): las nueve restantes el epitalamio.

El reverso de la portada (orlada) en blanco.

— \* 4274. Fama eterna, que en | su muerte nos dexó el Cisne Métrico, | no premiado, Don Agustin de | Salazar y Torres, | Que á Don Pedro Calderon dela Barca, | el fenix dela ciencia, y oracvlo | de la Comica Poesia, obsequiosamente le | dedica su mayor Amigo, | D. Ivan de Vera y Villarroel.

En 4.º—4 h. sin paginar, con reclamos y la sign. A.

La primera hoja es de preliminares, en que además del título que sirve de portada contiene la dedicatoria, que principia inmediatamente después. Todo en verso, á dos columnas.

VERACRUZ (DR. JUAN BAUTISTA).

4275. Tractatus de perscrutatione Mundi ex Hebreo in Latinum translatus. Per Egregium Ar | tium z Medicine Doctorem D. Jo | annem Baptistā vere. ✠ (= Crucis).

En 4.º—1 g.—sign. (a-b) de á 8.

Nota de Colón:

«Este libro costo en Roma .5. quatrines por setiembre de 1515. 

Esta Registrado	3447»
-----------------	-------

Número: 7276.

A la vuelta del frontis:

«Serenissimo Principi Carolo de Tocco Arthe disposito Leucates duce Cephaloniae Jaccinthique Comiti Joannis Baptista vere ✠ (= Crucis), salutem z felicitatem.—... Cujusdam opusculi ab Hebreo quodam *habrae batrossei* compositi, in quo summa diligentia hujusmodi tractatur recordatus... in Latinum vertere decrevi, tuque Excellentie dedicare... Titulus ejus est *Becchinat golam*, quod *Mundi perscrutatio* Latinè dicitur... Non nempe q̄ Judo ore post Christi adventum talia egrediantur abjicienda videntur; cum vera et recta a quocūque recipienda sunt. Reperio namque in Sacra Theologia *Rabbi Moysen z Isaac* Beatum Thomam allegare...»

VERDEJO LADRÓN DE GUEVARA (DON LUIS).

4276. Fábula de el Sacrificio de Ifigenia

ejecutada en Aulide por Agamenon su padre, Rey de Micenas, escrita en octavas por D. Luis Verdejo Ladron de Guevara, Caballero del Militar Orden de Calatrava. (Biblioteca-Parn. Esp.)

En 4.º—40 p. (y 6 más de principios).

Al lector:

«... Bien conozco que la mayor porcion de las *Poesías* de este tiempo sale totalmente huérfana de estas buenas letras; pero tampoco ignoras el sumo desprecio con que los Eruditos tratan este género de obras: pues el que mas alta graduacion las ha querido atribuir, las ha dado el título de *Coplas de almohadilla*, discreciones en verso y números de estrado.

«Los míos, tales cuales, jamás tendrán por fortuna la introduccion en estos parajes; pues me consta que en ellos las mas veces se suelen leer los versos, mas por entretenimiento de la conversacion ociosa, que por aficion estudiosa del *genio*.

«En cuanto a la... (objeccion) de que el estilo (de la *Caida de San Pablo*, poema del autor) afecta ser alto con granjearse los créditos de *culto*; no solo no te lo puedo negar, sino que me es forzoso confesarte a gritos la vanidad que hago de estos intentos (concedote desde luego el que no los consigo): empero ni tu indigesta censura me podrá defraudar de la gloria de emprender la imitacion de los mas elevados espíritus, así de la Antigüedad como de nuestro siglo.

«El solicitar la mayor cultura en el estilo es consejo y aun precepto de todos los padres de esta profesion...

«A los (vituperios) que hasta aquí te he disimulado debajo del epíteto de *Culto*, pronunciado con fruncimiento de labio, arrugas de entrecejo, tirantez de cejas y demás ademanes constitutivos del magisterio popular, no se me ofrece otra cosa que decirte, mas que la contraria voz al adjetivo con que me satirizas: por lo cuál, pues somos los dos *exdiametro* opuestos, yo estoy de opinion de seguir en mi cultura, para emplearme en obras mayores; y tú creo te continuarás eterno en tu rudeza, para no entenderlas, y para obtener mediante ella por supérflua merced del ignorante vulgo el espaciosamente vacío carácter de *Ingenio*,» etc.

Anuncia aquí al fin el autor la *Vida de San Pablo*, en romances. Empieza:

Yo que un tiempo de el Bétis en la arena  
Iras lloré de Amor que en dulce anhelo,  
Siendo empeño felice de mi avena  
Dieron silvestres glorias a su duelo.  
Cuando atenta escuchó su playa amena  
El rústico disfraz de mi desvelo,  
Abultando en sus cóncavos ribazos  
La imágen de mi voz hecha pedazos.

Yo que solo hasta aquí con rudo aliento  
Solicité la bárbara armonía,

T. IV.

Del bajo albugue que áduló del viento  
La instable rapidez a la voz mía:  
Ahora arrebatado a el alto acento  
De la sonante lira, en mi osadía  
La Grecia canto, cuyos torpes ritos  
A hermosuras borraron sus delitos.

(Son 118 octavas.)

VERDÚ (FR. BLAS).

4277. Engaños y desengaños del tiempo,—con un Discurso de la expulsion de los Moriscos de España, y unos Avisos de discrecion para acertadamente tratar negocios; por el R. P. M. fray Blas Verdú, de la órden de Predicadores, Rector del Real Colegio de Santo Domingo de Tortosa y Lector de la iglesia catedral de la misma ciudad.—Al Ilmo. y Rmo. D. Fr. Isidoro Aliaga, de la órden de Predicadores, obispo de Tortosa, electo Arzobispo de Valencia y del Consejo de S. M.—Año 1642. Con licencia en Barcelona en casa de Sebastian de Matheuad, al Call.

En 8.º—185 (sic) ps. ds.

Aprob. del Dr. Pablo Calopa: Barcelona, 6 Diciembre 1611.

Aprob. de Fr. Tomás de Roca, etc.

Está dividido en tres libros.

Los *Avisos de discrecion* empiezan al fol. 148, y comprenden los capítulos siguientes:

«Cap. I.—En qué consiste la *discrecion y gracia*.

«Cap. II.—En qué consista la gracia o sal de palabras y obras.

«Cap. III.—De los avisos de la discrecion que se sacan de la primera circunstancia, que es *Quis*.

«Cap. IV.—De la discrecion de la circunstancia *Quid*.

«Cap. V.—De la circunstancia del lugar, y su discrecion.

«Cap. VI.—De la discrecion de la circunstancia *Quibus auxiliis*.

Cap. VII.—De la discrecion que se saca de la circunstancia *cur*.

«Cap. VIII.—De la discrecion de la circunstancia *Quando*.»

VERDUGO (FRANCISCO).

\* 4278. Commentario | del coronel | Francisco | Verdugo, | De la guerra de Frisca: en xiiij. Años que fué | Gobernador, y Capitan general, de | aquel Estado, y Exercito, por el | Rey D. Phelippe II. N. S. | Sacado à luz por | D. Alfonso Velazquez de Velasco | Dedicada A | D. Francisco Ivan | de Torres, | Comendador de Museros, de la

Orden | de San Tiago; Alcayde perpetuo de  
la | Casa Real de Valencia; del Consejo |  
Colateral de su Magestad en Napoles. &c. |  
En Napoles, | Por Iuan Domingo Roncallolo  
1610. | Con licencia de los Superiores.

En 8.º—186 h.—sign. a. A-Z.

Contiene:

Portada.

Un emblema grabado.

Ded. suscrita por Velázquez de Velasco: Nápoles, 1.º  
Mayo 1610.

A la emblema del Coronel (una octava).

Su emblema grabado (en cobre?)

Soneto.

Texto.

Soneto á la feliz memoria del coronel Francisco Ver-  
dugo, por Velázquez de Velasco.

Significación de las figuras de la emblema del cor-  
onel Verdugo.

### VERDURAS (HERNANDO DE).

\* 4279. (Grab. en mad.) La lamentable  
de | struycion y espantoso fuego que se  
en | cendio en la nao de Lope Hortiz que |  
aya gloria q̄ salió de Sanlucar por ca | pi-  
tana en el armada que fue para In | dias:  
de la qual fue general Bartolome | Carre-  
ño vezino de Triana. La qual | salió de la  
barra á quatro dias de No | uiembre del  
año de mil z quinien | tos y cinquenta y  
dos años. | Hechas por Hernando | de Ver-  
duras.

En 4.º—1. g.—4 h.—sign. a.—Port. orl.—Texto.—p. en  
blanco.

Empieza:

Año de cinquenta y tres,  
En doce dias de Enero,  
De noche al sueño primero  
Acaesció  
En la flota que partió  
De España en hora menguada  
Para Indias con armada  
Muy pujante  
General y almirante  
Con mas de sesenta velas  
Entre naos y carabelas  
Que partieron...

Acaba:

Ruego á Dios uno y trino  
Nos quiera siempre guardar  
Por la tierra y por la mar  
De malos pasos,  
Y de semejantes casos  
Tan tristes y peligrosos,  
Tan amargos y dañosos  
Como estos.  
Quien tuvier noticia destes  
Con humilde corazon  
Y con devota oracion

Quiera rogar,  
Les quiera Dios perdonar  
Sus culpas y sus pecados  
Y haga ser colocados  
En su gloria. Amen.

### VERGARA (FRANCISCO).

4280. Graecorum characterum apicum,  
et abbreviationum explicatio, cum nonnul-  
lis aliis; per Franciscum Vergara, Profes-  
sorem complutensem. (*Al fin.*) Compluti,  
apud Michaellem de Eguia, anno 1526, xv  
octobris. (B.-Compl.)

En 4.º—Frontis.—8 h.

— 4281. D. Basilii Magni Conciones no-  
vem, antehac nusquam excusæ, nunc pri-  
mum prodeunt in latinum sermonem trans-  
latæ: interprete Francisco Vergara... His  
accesserunt Græcæ linguæ Alphabetum, et  
Litteraria Rudimenta, cum aliis nonnullis.  
—Compluti apud Iohannem Brocarium, an-  
no 1544. (B.-R.)

En 8.º—letra romanilla.—sin foliación.

Acaba en la sign. E 10.

En la E 4 vuelta empieza el *Alfabeto*.

En la E 8 vuelta:

«¶ Aliquot vocabula ex iis quæ Hispani a Græcis,  
ut apparet, vernacula effecimus.

»Γαλαξίας = (*Galaxia*) est *via lactea* in cælo.  
Vulgus nostratum vocis similitudine ductum  
viam Callaicam vocat: unde fabula nata mortuos  
illac iter facturos ad D. Jacobum, qui est Compos-  
tellæ apud Callicos.

»Articulos prepositivos servamus: quibus nomi-  
na filiorum subaudiunt rustici nostri; quemad-  
modum Græci, apud quod idem valet Αλεξανδρος  
ὁ φιλιππου, quod (= Alejandro el de Filipo) Ale-  
xander Philippi filius.

»Patronimica quoque *Martines*, *Alvares*, et si-  
milia, videntur a propriis efficta per syncopen: ut  
si a *Martino* et *Alvaro* fiant *Martinides*, *Alvarides*;  
ac deinde *Martines*, *Alvares*.

»*Adagia* quædam,» etc.

### VERINO (MIGUEL).

4282. Disticha de Moribus, nomine Ca-  
tonis inscripta, cum Latina et Hispanica in-  
terpretatione. Epitome in singula ferè dis-  
tiche. Dicta sapientium, cum sua quoque  
interpretatiuncula.—Omnia recognita, non-  
nulla adjecta, quædam imminuta.—Lugdu-  
ni apud Joannem Frellonium 1551.

En 8.º—136 p.

A la vuelta de la hoja de portada:

«¶ *Joannes Frellonius Hispano lectori*, S.—Dictavit annis superioribus *Maturinus Corderius* suis in re literaria tyrunculis, quasdam pueriles nugas: hoc est, latinam et gallicam interpretationem in *Disticha illa de moribus*, quæ nomine *Catonis* inscribuntur... Huic nos Hispanæ juventuti consultum iri sperantes, *interpretationes* apposuimus *Hispanicas*, ubi *Corderius* noster gallicas apposuerat. Quam nostram, ni fallor, non contemnendam operam si tu semel probaveris, *Hispane lector*, reddes nos ad alia *Hispanis* credenda alacriores. —Vale.»

(Véase Mateo de Ibarra y Juan de Sobrarias.)

— 4283. *Catonis Disdicha moralia cum scholiis Desiderii Erasmi Roterodami*. (Reliqua quæ in hoc opusculo habentur, sequens pagella indicabit.) (E. del I.) *Hispani* Apud Alonsum Scribanum anno 1567. Impensis *Andree Pescionii*. (Al fin.) Excudebat Alonsus Escribanus *Hispani* idibus octobris, anno salutis humanæ 1567.

En 8.º—letra grifa.—sin foliatura.

A la vuelta, después de este membrete, la licencia del Provisor de Sevilla en vista de la censura del Dr. Millán, fecha: «En Sevilla, 9 Setiembre 1567. El Dr. *Cebadilla*.—Por mandado del Sr. Provisor, *Francisco Aragónés*.»

Después, en hoja perdida, un escudo que figura (me parece) á la *Envidia* mascando víboras.

El escudo del frontis representa una hoguera que empieza á llamear, con esta leyenda: «*Paulatim sumet vires*.»

La impresión me parece contrahecha en Flandes.

VERRIO (DR. ANTONIO).

4284. *Scholasticus* | *Antonio Verrio Hispano Authore* | *antistiti summo dicatus*. | *Studiosis* | *Deus Lector* huc proprius fert oculos | *Scholasticus* admonet | Hoc enim est libro nomen | Ecce lucubrationes ad theologiam prope | rantibus vtiles | ac de longe salutantibus | non usquequaqz spernende | boni consule | Ceteris. | *Patrum* recta fides: numinum ter sancta caligo. Sunt sacra: siste procul turba prophana pedem. (Al fin.) *Verrius Scholasticus* *Theologiæ Scholasticis* ac *cultoribus Scholasticum* | *Diuo Petronio Studii Protectore* aspirante *Bononiæ* studens edebat. † *Impressum Bononiæ* (= Bonoñ.) per me *Justinianu Rubeeñ*. *Filium quon* | *dam Leonardi de Alemania*. Anno dni. M.D.XXV. Die | xxii

Septembris. (Sigue el Registro y el escudo y cifra del impresor I. R.) (B.-Col.)

En 4.º—1. g.—56 h. á línea corrida, con foliación en cifras árabes

A la vuelta del frontis:

«¶ *Michael Gometius*. S. *Theologiæ doctor*. *Antonio Zarate Artium et theologiæ doctori* | *Eruditissimo*. *Salutem*.»

(Da noticias del autor, que parece acababa de morir desastradamente (= «atrocissime, ac nunquam excogitata mortis.»)

«Erat *Antonius* noster nobilissima et antiqua *Hispana* familia, quam *Romanam* olim crediderim fuisse, in *Mentesana* urbe Ulterioris *Hispaniæ*, quam nunc *Giennium* vocant, ortus et educatus: qui statim ut per ætatem licuit, invitis pene parentibus, *Liberalibus* *Disciplinis* indefessam operam dedit, ac mox matre quoque, cui unicus erat, renitente, *Italiam* maximo *Literarum* ardore contendit: ubi vero *Bononiam*, *Studiorum* matrem, appulit, in *Hispanorum* *Collegium* Celeberrimum ibidem ascitus, incredibile est quanta animi cupiditate, quantis laboribus *Litteris* operam dederit. Testis sum ego oculatus quippe qui illi per *decennium* in *Literarum* studiis comes fui individuus.

»Ducebat ille plerumque lucubrando insomnes noctes, nulli vicio obnoxius, libidinem omne a se remotissime expulerat...

»Græcè, Hebraice, ac Latine eque apprimè eruditus, *Philosophus* ac *Theologus* summus...

»Quantum ille me amabat! ¡Quam omnia sua, tam seria quam jocosa mecum communicabat! Ac denique paucis, ante immaturam mortem, diebus ¡quot literis ab urbe Roma me salutabat!...

»*Testamentum* erudito virum (= viro) dignum ad me latine ac docte sua manu scriptum misit: atque in *literarum* calce subjungebat quod mihi summum mœrorem ingerit «*habes testamentum, ut siquid sinistri mihi contingat, scias quid debeas facere*...»

»Tu, qui illius amantissimus fuisti... cura ut quamprimum *libellus* cudatur: qui etsi quam pusillus sit foliorum numero, ut tamen eruditione, doctrina atque ingenio quam maximus. Idque meo nomine, meis impensis facito: debeo hoc amicitie nodo; debeo beneficiis ejus erga me...—Vale. —Viennæ Austriæ 27 Augusti 1524.

»Obijt autem *Verrius* anno Dni. 1522, 17 oct.»

Recomendación del cardenal de Santa Cruz D. Bernardino de Carvajal.

Ded. á Adriano VI.

Números puestos al libro por Colón: 7442.

6842

VÍA (ANTONIO DE).

\* 4285. *Relacion de la mucha sangre*



que se | derramò en los dos sacos de Fez, y Marruecos por el Morabito, que vltimamente se leuantò por el Rey, y de la destruycion de tan- | tos enemigos de la Iglesia, y de la huyda de Muley Cidan, y co- | mo embarcò su tesoro en tres naos, en el qual auia cetro, y coro- | na de oro, con diamantes de inestimable precio, con ropas, y ata | uios imperiales para coronarse Emperador de Marruecos y se | le trocò la suerte, y como al desembocar de la Marmora tomò el | general de los nauios de Vnquerque, que son por quenta del Rey | nuestro señor, la nao q̄ traya el dicho tesoro, y otra se pegò fue- | go, y la otra huyó derrotada. Trata del gozo de Muley Xequé, he- | redero legítimo de los Reynos de Africa, dõde à tantos años ay | guerras ciuiles, causadas de la pretension de aquellos Reynos. | Compuesto por Antonio de Via Lusitano, y lēgua en toda Afri- | ca, testigo de vista. Con vn Romance nuevo contra el vicioso cã | tar del ay, ay, introduzido en España por algun demonio. | Impressa con licencia en Malaga en casa de Iuan Rene. Año de | mil y seyscientos y doze.

En 4.º—4 h.

Son quatro romances. El primero principia:

Alegre Muley Cidan  
De ver esgrimir las armas...

Acaba:

A mi pluma y el sucesso  
Deja para otra jornada.

El segundo principia:

Curioso lector, si quieres  
Saber cosas exquisitas...

Acaba:

Cantaré y de su tesoro  
Una pérdida de estima.

El tercero principia:

Pensóse Muley Cidan  
Que seria Emperador...

Acaba:

Ques a España aficionado  
Y España le tiene amor.

El cuarto principia:

Cantores de tentacion  
Que a las leyes del infierno...

Acaba:

Y dixo en un suspiro  
No mas cantores peruersos.

VIANA (DOCTOR).

4286. Equívocos morales del Dr. Viana.

MS. original en 4.º—240 ps. ds.

Existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia (grada 6.ª, D, núm. 186).

Prólogo:

«Con justa razon se han quejado algunos hombres doctos de que siendo nuestra Lengua Castellana igual con todas las buenas en abundancia, propiedad, gala, lindeza y elegancia; y haciendo en algo de esto a muchas ventajas, por culpa y negligencia de sus naturales haya perdido tanto de su autoridad y valor, que baste para ser un libro estimado en poco estar escrito en romance castellano. Aunque de pocos años a esta parte han salido y salen cada dia cosas en ella en prosa y en verso, que puede con lo mas alto y esmerado de todas competir, y esperar en su favor la sentencia, si han de ser jueces los hombres discretos.

«Comun opinion es, y ha durado hasta agora, que por parecerse más nuestra Lengua a la Latina que ninguna de las vulgares, fué juzgada por la mejor de ellas; pero yo por otras razones me persuado a ello. Lo primero: tengo por cierto que es en antigüedad una de las 72, en que fué dividida la Caldea, cuando Dios castigó la loca y desatinada soberbia y necedad de Nembrot; y que Túbal, como hijo de Jafet, uno de los descendientes de Noé, la trajo a España, porque ansí lo dice el *Tostado* sobre *Eusebio* en la segunda parte, capítulo XXV, y *Florian de O-campo* en el libro I, capítulos X y XX de su *Crónica*. La cuál desde entónces ha durado hasta hoy, bien que agora esté mas pulida. De donde infiero que es ignorancia hacerla mas moderna que la Latina, y como nacida de sus entrañas, como dijo *Parladorio*, libro I, *Rerum quotidianarum* cap. III, núm. 42; a quien refiere y reprueba con buenas razones Francisco Bermudez de Pedraza en el libro IV de la *Antigüedad y excelencias de Granada*, cap. V, al cual quanto a este artículo me remito; y a el curioso y erudito *Gregorio Lopez Madera*, en el cap. XIX de los *Discursos sobre la invencion de las reliquias descubiertas en Granada*.

«Lo segundo: porque en brevísimas razones comprehende gravísimas sentencias con suma claridad, que es lo mejor que un lenguaje puede tener: porque, como dice *Amiano Marcelino*, aquella es mejor (= *que moras rumpens intempestivas, nihil subtrahit cognitioni justorum*) que sin rodeos y claramente con brevedad declara los conceptos del alma. Porque todo lenguaje pretende brevedad, y quanto mas deja que inquirir y entender a los oyentes el que habla, hace su oficio mas galanamente; como lo prueba el *Brocense* en el libro IV de la *Minerva*, fol. 464 al fin. Y por eso dijo *Horacio* (I, *Satyrar*): «*Est breuitate opus, ut curral sententia, ne se impediatur verbis lassas onerantibus aures.*»

»Dice Cassaneo en el proemio del *Catalogo gloriae mundi* que preguntando uno a Licurgo, Legislador famosísimo, por qué los Lacedemonios acostumbraban en sus pláticas tan gran brevedad?—respondió: «Porque la brevedad es cercana al silencio.»

»Y *Aristóteles* en el libro III de la *Rethorica* dice («= *quod brevius est semper est delectabilius*»): lo que es mas breve, es siempre mas deleitable.

»Y *D. Alonso de Fonseca*, Arzobispo de Santiago, en una *Carta* que escribió al Dr. Villalobos, dice estas palabras: «Pocos dias ha que vi un *Dialogo* vuestro, en que muy claramente ví que nuestra Lengua Castellana excede a todas las otras en la gracia y dulzura de la buena conversacion de los hombres: porque en pocas palabras comprehendistes tantas diferencias de donaires, tan sabrosos motes, tantas delicias, tantas flores, tan agradables demandas y respuestas, tan sabias locuras, tan locas veras; que son para dar alegría al mas triste hombre del mundo.»

»Lo tercero: porque a la Toscana, a quien todas las otras Lenguas vulgares cedieron su derecho contra la nuestra, se aventaja conocidísimamente. En prosa, negocio es llano, como lo verá quien leyere a un fray Luis de Granada, o a Fray Hernando del Castillo, y otros muchos elegantes Autores, y los cotejare con los mas floridos y famosos toscanos, cuales son *Joan Bocacio*, *Pedro Bembo*, *Sannazaro*, *Cornelio Muso*, obispo de Bitonto.

»Pues en verso no tiene duda; porque ninguna poesía italiana hay que no la imite nuestra lengua tan elegantemente como allá se compone: *sonetos*, *tercetos*, *octavas rimas*, *canciones*, *madrigales*, *semiacefales*, *esdruchulos*, rima suelta; como *Boscan*, *Garcí-Laso* de la Vega, *Montemayor* y otros muchos han hecho y hacen agora. Pero las redondillas de la Castellana son tan propias suyas, que a ninguna de las otras las concede; y si alguna vez han querido intentar a hacerlas, como lo procuraron *Olimpo de Sasoferrato*, *Noturno Neapolitano*, *Joan Bruno* y otros; hanlas compuesto tales, que son dignas de risa.

»Lo cuarto: que nuestra Lengua traduce de cualquiera otra con tanta propiedad, y tan fácilmente, que casi hace lo que manda *Horacio* procurar hacer el buen traductor, que si es posible, sea guardando las mismas sentencias y las mismas palabras. Y esa es la diferencia que hay entre el *imitador* y el *traductor*: que el que imita ha de ir al ejemplo del Autor a quien sigue, sin tomalle sus palabras (que eso es decir *nec Verbum reddere verbo*); y el traductor ha de procurar traducir palabra por palabra; y por ser tan dificultoso de hacer, no dijo *Horacio* que lo haga el que traduce, sino que procure hacerlo. Y la Toscana, en lugar de traducir, suele hacer digresiones muy ajenas de lo que va traduciendo; como le azaece al *Anguilara*, que tradujo a *Ovidio*, y a otros. Pero aun mas trabajo pasan, cuando quieren traducir alguna Poesía Castellana, cuya gracia es imposible

guardar en otra lengua, porque suele ser sabrosísima por mil maneras, y todas brevísimas y agudísimas, como es con la mudanza de una letra, o del acento, o alusion, o equivocacion, con un eco: en las cuales cosas creo que aun se quiere ir a las barbas a la Lengua Latina y Griega.

»Queriendo yo, pues, persuadir esta verdad a uno de los mas graves, doctos y santos varones, que hay en España, y que agora ocupa, y con su presencia y gobierno autoriza y honra el segundo lugar que hay en ella, me mandó que usando de alguna de las partes agudas que me pareciese de las muchas que nuestra Lengua tenía, le hiciese cuatro *redondillas*, para dar muestra de la certeza de mi opinion. Obedecí a Su Señoría Ilustrísima, y pensando qué camino tomaría para cumplir con mi obligacion, escogí componerlas en equívocos. Y para que pudiesen parecer ante tan docto y santo tribunal, obligué a mi flaco ingenio a que buscase conceptos morales: hice los que agora por importunacion de muchos Señores míos publico, con un breve *Comento*, manifestando en ellos algun poco de lo precioso de nuestro lenguaje, aventajado en esto y otras muchas cosas a todos los demás, y... abrir camino e inflamar voluntades, para que la Lengua Castellana sea tenida y estimada en todo el mundo, como mefece; pues por la prudencia y valentía de sus Castellanos es ya usada en todo él. Y pues los Españoles desde su principio siempre han hecho cosas dignas de escribirse, teniendo el Romance Castellano tanta gravedad y gala, escriban cosas dignas de leerse e imitarse, por este camino ensalzando su Lengua.»

Empieza (206 coplas):

Ven, hijo, ven a consejo;  
No digas que llamo tarde:  
Llama a todos; nadie tarde:  
Oye, que ya te aconsejo.

La poesía del autor no vale tanto como su prosa.  
Fol. 5:

»Dícese una dición o vocablo equívoco, cuando significa diversas cosas en sentencia, siendo un mismo el nombre; como se verá en todas estas redondillas que iré escribiendo: de donde nacen los donaires y agudezas. Y porque ninguna Lengua tiene tantos como la Española Castellana, ninguna tampoco es tan aguda, picante y graciosa...

»He querido presuponer esto poquito, que es necesario para entender el artificio de toda la obra... y así yo no hablaré de mas declaracion en ninguna redondilla; sino diré la sentencia de cada una, y luego diré la sentencia moral que viniere a propósito; dejando al juicio y estimacion del Lector el notar la precision y primores de nuestro Lenguaje.»

Fol. 20, copla 3.ª:

«*Capuces*... es vocablo caldeo, y significa hábito.»

Fol. 22:

«En ninguna especie de animales hay tanta diferencia del mejor al peor, como en la especie humana: porque no hay perro, por ruin que sea, que no se parezca en mucho al mejor de su género: y esto mismo es en los demás brutos. Pero entre los hombres no pasa así: porque ha habido muchos que exceden a los Angeles, y muchos peores que los demonios. Y esto quiso dar a entender la Antigüedad en su fabulosa teología, que Ovidio refiere en sus *Transformaciones*, y yo traduje y comenté (item las citas, fol. 27), cuando cuenta la transformacion de Licaon en lobo, de Tereo en abubilla, de los compañeros de Ulises en puercos... queriendo decir que sus condiciones no eran de hombres.»

Fol. 25, copla 4.ª:

«De ellas (mujeres y sus propiedades) trata Castillejo en su *Aletio y Fileno*.»

Fol. 30, copla 5.ª:

«Las *virtudes* o *facultades* cognoscitivas tienen tres grados: de *sentido*, de *razon*, de *entendimiento*; y sus compañeras se llaman *apetito*, *eleccion*, y *voluntad*. El *apetito* sigue al *sentido*, la *eleccion* a la *razon*, la *voluntad* al *entendimiento*. El *apetito* está en los animales brutos: la *eleccion* en los hombres: la *voluntad* en los hombres y en los Angeles: y así como el *sentido* no conoce sino las cosas corporales y sensibles, el *apetito* su compañero no apetece sino lo corporal y sensible: o si alguna vez alcanza al *bien honesto*, es vistiéndole la imaginacion de la *razon* de bien corporal y sensible. De donde se sigue que cada y cuando que la cosa deseada es corporal y sensible, es necesario que el deseo de ella sea, o *apetito sensual*, o *eleccion* de *razon* inclinada al *sentido*. Y si lo que se desea es incorpóreo *spiritual*, conviene que el deseo sea o *voluntad* intelectual angélica, o *eleccion* de la *razon* humana, levantada a la *alteza* del *entendimiento*.»

Fol. 31, copla 6.ª:

«Las mujeres (2.º) son las de agudo ingenio, enfadosas y *aruscas*, que no se espantan de las *desenvolturas*, y palabras atrevidas que los hombres desvergonzados las dicen, ántes las *saben echar al palacio*.»

Fol. 32, copla 6.ª:

Sus carnes no son blandujas y fofas...

Fol. 33, copla 6.ª:

«Dios y ayuda es menester para escaparse.»

Fol. 35, copla 8.ª:

«Las faltas de los hombres, por grandes que sean, son *sufriaderas*...—las de las mujeres... son *insufribles*. De ahí nació el *refran* que dice: «La

»mujer escogida: el yerno y el melon como saliere;» y otro: «El hombre haga *ciento*, la mujer no »la toque el viento.»

Fol. 38:

«Las mujeres (= esposas) ricas luego son *mandonas*, y quieren alzarse en el gobierno arrogantes, insolentes y en fin *insufribles*.»

Fol. 41, copla 8.ª:

«Procure el hombre hallar *mujer* (= esposa) que sea aficionada a hilar, y enemiga de *vivir al uso*.»

Fol. 43, copla 9.ª:

«Si la cordura del hombre no va un poco a la mano a la ambicion de la mujer, *entrársela ha por la manga*, como dicen, y *saldrásele por el cabezon*.»

Fol. 44, copla 10:

*Dereniego* de su burla...

«El marido se debe *todo* a su mujer, como ella tambien se debe *toda* a su marido.»

Fol. 52, copla 12:

«El *Soneto* siguiente... en *mi mocedad* yo glosé...

¡Cuitado! que en un punto lloro y rio,  
Espero, temo, quiero y aborrezco,  
De una cosa me alegro y entristezco,  
En un punto confío y desconfío...

»Piensan los enamorados que tienen los otros los ojos quebrados.»

Fol. 55, copla 14:

«Como yo significué en *mi mocedad* en un *Soneto* en diálogo entre el *Alma* y el *Cuerpo*...

¿A do me llevas, *Alma*?—*Cuerpo*, al cielo...

»Cuando el *apetito sensual* llega a estar rendido a la *razon*, y la *razon* a la *Fe* con *durabilidad* y *constancia*, hay *santa paz* entre estos dos contrarios.

»Deleites, amores, juegos, comedias, cazas, místicas, seraos.»

Fol. 59:

«Plinio atribuye la *risa* al *septo transverso*, que es una *tela* que divide las partes *espirituosas*, *corazon* y *livianos*, de las *naturales* *estómago*, *hígado*, *bazo*, *riñones* y *vejiga*.»

Fol. 61, copla 15:

«Los *sesos* son lo que los Médicos llaman *celebro*.»

Fol. 64, copla 16:

Echa a tu bestia bozal,  
Pues no se admite la escusa  
Del pecador que se escusa  
Diciendo que fue bozal.

Que si la halagas y sueltas,  
Y una vez se te *encastilla*,  
No te faltará en Castilla  
Acial, azote y *sueñas*.

«Con metáforas, de las cuales nuestra Lengua abunda, se ha de entender esta copla... En estos reinos de Castilla... cada delincuente es castigado segun la cualidad de su pecado... el blasfemo con mordaza a la lengua, que se denota por el acial que se echa a las bestias dificiles de herrar: con grillos, que son las sueltas, porque estén seguros y detenidos hasta que se sustancie el proceso de sus culpas, y salga sentencia.»

Fol. 67, copla 18:

«Juicio es aprobacion de lo hallado mediante el discurso de la razon: es como regla y nivel del entendimiento, o el fiel del peso.

»Los grandes Ingenios difieren de los no tales, no por tener uso y conocimiento de muchas cosas y varias, agudeza, ni erudicion, ni noticia de todas las disciplinas y artes; sino por solo gozar de recitud y sanidad de juicio.»

Fol. 80:

En mi alma el desengaño  
Tan gran escarmiento ha hecho,  
Que huyo de mi provecho  
Por el miedo de mi daño.

Fol. 83, copla 27:

Lo mandado se *demanda*...

Fol. 93:

«Las virtudes intelectuales no hacen absolutamente buenos a los que las poseen; sino segun la virtud poseida: como un Jurista por saber muy bien el Derecho, no se dirá buen hombre, sino buen Letrado, buen Gramático, buen Médico, buen Teólogo, y así de los demás. Es como solemos llamar buen ladrón al que sabe hurtar cauta y mañosamente.»

Fol. 97:

»Amar caritativamente al prójimo es amar a Dios en el prójimo.»

Fol. 98:

«Los nombres se ponen a las cosas segun el comun modo de hablar de los hombres. Porque así como el acertado saber es el de los ménos, el acertado hablar es el que usan los más.»

Fol. 104, copla 40:

«Nunca me pareció bien la opinion del que dijo que se podía perder un amigo por no malograr un buen dicho: ántes apruebo la de Eurípides, que diciéndole un amigo suyo que le olía mal la boca, le respondió: «No os espanteis, que se me han podrido en ella muchos secretos.»

Yo pagaré, si lo mandas,  
A quien tú fueres en cargo...

Fol. 109, copla 41:

«Las otras tres (cosas que hacen al hombre empobrecer) el Refran Castellano lo dice: «Putas y dados, &c.»

Fol. 110, copla 42:

«En los ánimos nobles no suena bien el Refran que dice: «Mal de muchos, gozo es.»

Fol. 112, copla 44:

«Uso en este (equivocado) de un color retórico, que los profesores desta facultad llaman *hipérbole*, que es encarecimiento grandísimo, o por mejor decir imposible.»

Fol. 115, copla 45:

«Dos puntos hay en el Cielo, sobre que se mueve la celestial máquina... y estos se llaman *polos*.»

Si con el ejemplo enfrió,  
Con el consejo te aliento.

Fol. 117, copla 45:

«Los que tratan de persuadir virtud, ningun argumento tan eficaz pueden traer para ser creídos, como vivir ellos ejemplar y virtuosamente.

»La vida que viven no conforma con las palabras que hablan.»

Fol. 122, copla 47:

Quien de mal vivir ha maña,  
Desdeque nace hasta que barba,  
Cuando se nieva la barba  
A bien obrar no se amaña.

«No es bien pasar las primeras edades con soltura y libertad (= libertinaje).

»Raras veces acaesce que los niños que no son enseñados, cuando llegan a la brama (como decía un Caballero discreto); se hallen bien debajo del yugo de la disciplina y subjeccion.»

Viven desenvuelta y viciosamente.

Fol. 128:

«Allí habrá verdugo, que será el gusano que roya.

»Cualquiera que en aquel lugar de miseria entrare, no podrá de allá salir.»

Fol. 132, copla 57:

«Once cielos ponen los Astrólogos: diez que se mueven y uno que no se mueve. De los que se mueven, los siete no tiene cada uno de ellos mas de una estrella que llaman planeta. El octavo tiene todas las demás. El de *trepidacion*, que es el noveno, y el deceno que es el primer móvil, no tiene estrella ninguna. Ni tampoco la tiene el *Empíreo*, que es el que abraza y contiene todo el universo.

»De quien (= Cielo) yo digo mas cosas en mi *Poliantea*, en la palabra *Cielos*.»

Mas ¡ay del alma que empiedra  
Y cierra a Dios el oído!

Fol. 134:

«Parece en alguna manera *sufriera* cosa el descuidarse un hombre, si no ha tenido quien le avise de lo que debe hacer.»

Fol. 136 es curioso lo que piadosamente manifiesta creer y cuenta el Dr. Viana, con referencia al P. Martín del Río, de los «*Aemonios áereos, áqueos, terrestres, subterráneos y lucífugos*,» hechiceras, brujas, trasgos, duendes.

Fol. 137, copla 52:

«El quinto (género de espíritus *foletos*, dice) es de los subterráneos, porque habitan en cavernas, *espeluncas*, y concavidades de montes. Y estos son pésimos, y suelen acometer a los que labran minas, o buscan tesoros, o hacen pozos. Y deste género, dice el Padre Río, tiene para sí era el Demonio que en *Toledo* y en la *Cueva de Salamanca* enseñaba las maléficas y malas artes: de lo cuál trato yo en mi *Poliantea*, en la palabra *Cueva*, y en la palabra *Mágicos*.

«Tienen (los diablos) la condicion del verdugo, que ayudan a subir al pecador para derribarle; como el ótro al ladrón, que cuando le tiene arriba, ata la sogá a la horca y dale un empujón, y da con él de la escalera abajo, y no le deja hasta que ve está ahogado.»

Fol. 140, copla 57:

«A los que mas suyos son, aborrece *infernamente*, y cuando parece que los halaga y regala, es para engañarlos y dar con ellos en el *profundo*.»

Señala el demonio y marca  
Al miserable cautivo,  
Diciendo: «A quien yo cautivo,  
Puedo hacerle de mi marca.»

Fol. 141:

«Aludo en esta parte a una sentencia que se dió en *Aviñon* contra unas *brujas* y hechiceras el año de 1582; y refiere Río, libro V *De Magia*, seccion XVI, fol. 407, col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>; a donde dice que entre otras diabluras que hacen las malaventuradas, es una renegar y renunciar la gracia del santo bautismo, y bautizarse de nuevo por mano del Demonio en figura de hombre, y póneles otro nombre y señal a su modo; que es hacerlas *de su marca*, como a ganado suyo.»

Fol. 143, copla 53:

«Yo, queriendo declarar la discrecion, y noticia de muchas lenguas que sabia *Bernardo de Vargas*, un famoso varón, dije en la *contera* de un *Soneto*:»

Muchas lenguas tenía;  
Mas él usaba de ellas, como el Sabio,  
Que trajo siempre el dedo puesto al labio.

Fol. 144:

«El hablar es naturalísimo al hombre, y median-

te la habla declarar los conceptos de su alma con palabras, que los signifiquen.

«El hombre cuerdo huya cuanto le fuere posible de comenzar la plática.

«De grandísima importancia es el miramiento y *reporte* en todas las cosas.»

Fol. 155:

«En la primera edad son los mancebos tan ciegos, que aun lo que están *mirando no ven*.»

Fol. 162, copla 61:

«Dos labradores tenían trigo y tierras para sembrar: el uno de haragán y *folllon*, con achaque de que no quería echar a mal el trigo, no sembró.

«El uno se holgó y se dió a la buena vida, y el otro *lacerando* y trabajando pasó la suya.»

Mas bestia eres que un delfín,  
Y mas frio que una sierra;  
Pues no te *striza* y te sierra  
El acordarte del fin.

Fol. 168, copla 61:

«Plutarco se admira de la humanidad deste pescado (el Delfín de Arion) el cual no por algun beneficio que el hombre le haga... sino *de su bella gracia*, y natural afición que tiene al hombre, le ama y favorece.»

Hubo de escribir Viana un *Poema de la excelencia del hombre*, como lo demuestra esta cita y verso de él, folio 171:

«Como yo lo significo en el *Prólogo de la Excelencia del hombre*, diciendo:»

Los mandos, los poderes, plata y oro,  
La fuerza, la salud, el sér ilustre,  
La discrecion, donaire y buen decoro;  
Aunque es merced, no es tal que tenga lustre  
Comparada no solo al Rey del Cielo,  
Mas a cualquier virtud que al alma ilustre.

VIANA (ANTONIO DE).

\*4287. Antigvedades | de las Islas Afortunadas de la Gran Ca | naria. Conquista de tenerife. Yaparesci | miento De la Ymagen. De Cadelaria. | En verso suelto y octava ri | ma Por el Bachiller. Antonio de Viana Natural | de la Isla de Tenerife. | Dirigido al Capitan Don | Ivan Gverra de Ayala Señor | del Maiorazgo del Valle de | Guerra (E. de A.) En Seuilla por Bartolome Gomes Año 1604. (*Al fin*.) Impresso en Seuilla, | Por Bartolome Go | mez. Año | de | 1604.

En 8.º—333 h.—sign. ¶. A-Ss.—Port. (grabada toda).—Tasa: Valladolid, 12 Abril 1604.—Erratas.—Suma del privilegio al autor por seis años: Valladolid, 10 Octubre 1603.—Aprob. del L. D. Francisco de la Cueva y Sil-

va.—Canción-dicatoria.—Al lector.—Sonetos laudatorios de Lope de Vega, D. Francisco Cabezueta, Sebastián Muñoz y el L. D. Pedro de Arzola Vergara.—Texto.—Nota final.—Un grab. en mad. en la última página.

VIANA (DR. D. JUAN DE).

4288. Antidotum Fasciculi aromatum in subsidium puerperarum; ubi agitur de Odore, de uteri suffocatione; et obiter multæ quæstiones exagitantur, quæ in indice continentur.—Ad Rev. et preclariss. Scientiarum, Nobilitatis et Ecclesiæ Principem D. D. Fr. Antonium Enriquez, Episcopum Malacensem, Regisque Hispaniarum à Consiliis, et Concionibus.—Authore D. Joanne a Viana, Montesano, in civitate Malacitana existente medicinæ studioso. (Armas del Obispo.) Cum lic. Malacæ, Typographus J. Serrano de Vargas, anno 1636. (*Al fin.*) Cum lic. Malacæ, Typographus J. Serrano de Vargas, anno. Dni. 1636.

En 4.º—60 ps. ds. (más 2 de principios).  
Dicatoria:

«¶ Prælium in Authorem *Fasciculi Aromatum.*»

— 4289. Tratado de Peste, sus causas y curacion y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbuncos pestilentes que han oprimido a esta ciudad de Málaga este año de 1637.—Trátanse muchas dificultades tocantes a su prosecucion y curacion que se verán en el Index al fin deste Tratado.—A los muy doctos, por muchos títulos insignes Médicos del Rey D. Felipe IV, nuestro señor que para curar su Real persona están en su protomedicato y Cámara: por el Dr. Juan de Biana, natural de la ciudad de Jaen, y Médico en ésta de Málaga.—Con licencia en Málaga, por J. Serrano de Vargas y Urueña; año de 1637. (*Al fin.*) Impreso con licencia en la ciudad de Málaga en la imprenta de J. Serrano de Vargas y Urueña, año de 1637. (B.-Cat. Córdoba.)

En 4.º—98 h. (este ejemplar no tiene 2 de dicatoria con señales de haberle arrancado alguna) y 8 con el *index* de los capítulos, y el alfabeto de cosas particulares al fin.

VIANA (JUAN FRANCISCO DE).

\* 4290. La Sultana conver | tida la mas

feliz Africana, compuesto por | Juan Francisco de Viana, natural de la Ciudad de Ezi-ja.—Segunda parte | de la mas feliz Africana.

En 4.º—4 h.

Son dos romances. El primero empieza:

Yace en el Andalucía...

El de la segunda parte empieza:

Prestadme atencion un rato...

VIDAL DE NOYA (M. FRANCISCO).

4291. ¶ El Salustio Cathilinario: | e Jugurtha en Romance. (*Al fin.*) Fue la presente obra acabada E | de nouo emendada: por industria. | e expensa de Paulo hurus de Cõ | stancia alamañ. En la insigne ciudad de Saragoça. Año mill. quæ | trocientos e. lxxxxiij. (B.-Inf. D. Luis.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—sin foliatura ni reelamos, pero con sign. I 6.—Figuras.

A la vuelta de la portada una estampa entera que representa el gabinete de un rey, sentado éste en su trono y el traductor presentándole un libro.

En la hoja siguiente (sign. a 2):

«¶ Este libro se llama *Salustio Catilinario*, el cual fué traducido de Latin en Romance castellano por *Maestre Francisco Vidal de Noya* en estilo asaz alto e muy elegante, segund se sigue.

«Todos los hombres que desean ser mejores que los otros animales, con *sobirana* diligencia deben tratar en que no pasen la vida en silencio como las bestias...»

Del traductor no hay más prólogo ni introito que el encabezamiento arriba copiado.

El ejemplar que tengo á la vista es el mismo que maneja el infante D. Gabriel.

— 4292. El Salustio Catilinario e Jugurta con Glosa en romance, nuevamente corregido y emendado. (*Al fin.*) Fué la presente obra impresa y acabada en la muy noble villa de Valladolid por Arnao Guillen de Brocar, e de nuevo adicionada. Fué acabado a 15 dias del mes de noviembre año del nascimiento del Señor de mil y quinientos y diez y nueve años.

En 4.º—1. g.—Frontis (con el título al pie en letra roja).

A la vuelta:

«Este libro se llama *Salustio Catilinario*, el cual fué traducido de latin en romance castellano por *Maestre Francisco Vidal de Noya* en estilo asaz alto e muy elegante, segun se sigue.»

Empieza luego la traducción, sin más preliminar.

A las márgenes lleva unas ligeras glosas. Carece de foliatura (llega á la sign. l 8).

(Biblioteca Medinaceli, 21-4. Encuadernado al fin del *Vita beata* de J. de Lucena.)

— 4293. *Salustio Catilinario*, y Jugurta. Con glosa en romance, nuevamente impreso.—1548. (*Al fin.*) Aquí se acaba el presente | Tractado, llamado Salustio Catilinario | y Jugurta. Nuevamente corregido y | emēdado: con mucha diligencia | Impreso en Medina del cã = | po y Pedro de Castro | Impresor: a costa de Juan de Espinosa mercader de libros. | Acabose a treynta y vn dias del mes de Agosto Año del nascimiento ð | nuestro Redemptor y Sal | uador Jesu Christo de Mil y D | xlviiij años. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—Frontis.—1. g.

El título todo de rojo menos lo subrayado.

A la vuelta:

«¶ Aquí Comiença el libro | llamado Salustio catilinario. El ¶ fue traducido | de latin en romance castellano por el maestre Franci | sco Vidal de Noya en estilo assaz alto y muy elegante...»

#### VILANOVA (BERNARDO).

4294. Notes ordenades per lo reuerent mestre bernart vilanoua alias nauarro. (*Al fin.*) ¶ Bernardi Villanoua Nauarrensis ad Iacobum Ste | phanum litteratissimum virum: rudimētoꝝ grammã | tices ad honorem & gloriam optimi maximi q̄ dei: & | suæ genitricis intactæ & intemeratæ Virginis Mariæ, | finis. Est q̄ impræssum hoc op⁹ Valentia optima arte | ac diligentia per solertē virum Nicolaum Spindeler | Alamanū Anno salutis christianæ. M.º D.º pridie No | nas februaris.

En 4.º—letra redonda.

Carece de foliatura y reclamos, pero tiene signaturas (a-1 0).

El título, con letras unciales de más de pulgada la palabra *Notes*, y al pie de los otros dos renglones una viñeta con un escudete en medio y dos ángeles con sendos ramos.

A la vuelta, una estampa de Nuestra Señora cubriendo con su manto á ilustres pecadores.

Precede una epístola del autor á Jaime Esteban.

Está la obra dividida en siete tratados, ó digamos capítulos.

Posee ejemplar el Sr. Rubió, profesor de Literatura de la Universidad de Valladolid.

#### VILCHES (M. JUAN DE).

4295. *Bernardina* | de illustriss. domi | ni ac Serenissimi Ducis Domini Bernardi | ni è | Mendoza nauali certamine aduersus Tur | cas apud insulam Arbolanum unica, | ac de encomijs & uarijs | lusibus ad diuersos | Sylva. Per Joã | Vil = | chium Antiquarium nunc recens ædita | 1544. (*Al fin.*) Ioannis Vilchii | Antiquarii | Poema = | tum finis. | Hispali. | Anno. | 1544.

En 8.º—Frontis.—1. grifa.—104 ps. ds. (más 8 de portada y principios).

A la vuelta de la hoja de portada:

«¶ Candido | lectori Author.—Bernardini humili canitur uictoria uersu...»

Ded. en prosa y latin:

«Illmo. ac Rdo. admodum domino D. E. Bernardo Mārichio Episcopo Malacitano, ac Regio Consiliario dignissimo, Jo. Vilchius Antiquarius, S.»

El frontis lleva al frente el escudo de armas del obispo de Málaga.

Ded. al Obispo. Le dice que lo primero que este libro contiene es su poema *Bernardina*:

«Bernardinam, de victoria memoranda animosissimi Ducis D. Bernardini Mendocii aduersus Turchas, apud insulam Arbolanum.»

Una égloga felicitando al Obispo cuando le dieron la mitra de Málaga.

Varios elogios: «*Encomia*, tuum Principibus, tuum amicis.» etc.

La razón de publicar estos opúsculos da el M. Vilches en estas palabras:

«Cum fortē Senecam evoluerem... incidijñ hæc illius verba: «Nihil est (inquit) turpius, quam »grandis natu Senex, qui nullum habet aliud suæ »vitæ argumentum, quo se diu vixisse dicat, præter ætatem.»

»Propter hoc, igitur... placuit *lusus nostros* in volumen unum colligere; ut liqueat posteritati, et nos vixisse, et non omnino in ocio... Tum etiam ut constet horas successivas, quas quotidianæ operæ, quam *Bonis Literis edocendis* navamus, licuit decerpere...»

Otra dedicatoria al marqués de Mondéjar y Tendilla, D. Luis de Mendoza.

Versos encomiásticos al autor:

Epigrama latino de Jerónimo Avalos.

Idem varios de Diego de Torres (= «e Turribus»).

Idem uno de Francisco de Torres.

Idem otro de Marcos Rodríguez Puebla (= «Marcus Rodericus Puebla»).

Idem varios del M. Diego Fernández Galindo.

Idem dos de Juan Maldonado.

El poema *Bernardina* consta de tres cantos ó libros, fol. 1-19.

«¶ De Mendocinæ Domus origine, et nobilitate,» fol. 49-32.

«¶ Ad Illustrem D. Inachum Mendocium,» folios 32-33. (Varias piezas.)

«¶ *Ægloga*,» fol 33-42. (Interlocutores: *Antiquarius, Malchinus, Rondensis.*) A continuación pone este villancico:

*Ya viene para guardar  
De lo que al ganado daña,  
El Pastor a la cabaña.*

*Sanctidad es zamarron  
De que viene rodeado,  
Y cuidado es el cayado,  
Y los silbos el sermon.  
Ya puede seguro estar  
De cualquier cosa que daña  
El ganado en la cabaña.*

«¶ *Gratulatio* Rev. ac Religioso viro Domino Fratri *Thoribio e Becerril*, quod D. Fr. Bernardus Manriqueus sit Ecclesiæ Malacitanensi Episcopus concessus,» fol. 42-4.

«¶ Ad D. D. *Ioannem Giron*, Comitem Uranium,» fol. 44-7.

«¶ *De variis lusibus Sylva* ad D. D. Petrum e Corduba, *Comitem Feriensem*,» fol. 48-51.

«¶ Ad D. D. Ludovicum e Corduba, *Marchionem Comariensem*,» fol. 51-2.

«¶ Ad Emin. D. D. Io. Tavera, Archiep. Toletanum,» fol. 52.

«¶ Ad D. D. Didacum *Lassum e Castella*,» fol. 54.

«¶ Ad D. *Ludovicum de Avila*, Ducem Cæsareum,» fol. 56.

«¶ Ad Rev. D. Bernardin. Contreras, Proepisc. Malacit.,» fol. 57. (Tres composiciones.)

«¶ Ad Rev. D. Antonium Melendum e Turribus, Proepisc. Malacit.,» fol. 60.

«¶ Ad Rev. D. Franciscum Gyronem, Canonic. Malacit.,» fol. 61. (Tres poesias.)

«¶ In obitum D. D. Isabellæ, Hispaniarum Reginæ,» fol. 64.

«¶ *Epitaphium*,» fol. 66.

«¶ De Rupe Duorum Amantium ad Antiquariam sita.—Ad literis præstantem virum Dominum *Fabianum Nebrissensem*:»

Vir Fabiane bonis studiis spes altera nostris  
Nam pater ille tuus gloria prima fuit...— f. 67-9.

(Con otros varios poemas dedicados á hombres célebres de aquel tiempo, ignorados generalmente en nuestros días.—*Gallardo*.)

«¶ De urbis Garnatæ Rebus memorabilibus» (al Dr. Clemente), fol. 69.

«¶ *Ad eundem*:»

*Clementem* omnigena eruditione  
Ornatum, studiis bonis amicum,  
Patronumque meum, meumque Numen...—fol. 71.

«¶ Ad egregie doctum virum, D. *Petrum Mota*; in Artibus Magistrum.»

VILLADA (AGUSTÍN BERNARDO DE).

\* 4296. Informacion | en derecho, | en forma de qvestion | apologética, en que se | prueua (contra la opinion del Padre Fray Martin de la | Assumpcion, Ministro de el Conuento de Religiosos | Descalços de la Santissima Trinidad desta Ciudad de | Seuilla) que no es lícito à alguna Religiosa, por achaques de poca salud, ò enfermedad (de las no compre | hendidas en la Bula de Pio V. que trata desto) pas | sarse de vn Conuento à otro mas, ò me | nos obseruante. | Por el Doctor Augustin | Bernardo de Villada Presbytero, vezino desta | Ciudad de Seuilla. | En Malaga. | Por Antonio Rene. | Año M.DC.XXXII.

En 4.º—8 h. foliadas, con reclamos y las sign. A-B. Al fin de la informacion lleva la fecha de Sevilla, 6 Diciembre 1631.

VILLADIEGO (GONZALO DE).

4297. (*Al fin.*) ¶ Tractatus de irregularitate utilis ac necessarius pro clericis per Gundissaluū | de Villadiego sacri palacij auditorē edi- | tus feliciter explicit. Et impressum Sal | mantice .vi. idus ianuarij per Leonardū alemanum: τ per fratrem Lupum Sanz | de Nauarra socios. Anno domini. M. | cccc.lxxxxvi.

En fol.—1. g.—á dos col.—sin reclamos ni foliación, pero con las sign. a-g 3; la 4 parece está en blanco.

Al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Real, est. 267, tomo V) le falta la sign. a 1: no sé si porque estaría en blanco para defensa del libro, como la última hoja, ó porque impresa se la hayan arrancado.

La letra es como una lectura gorda. (¿Acaso el *Manzanares*?...)

La sign. a 2 se encabeza:

«¶ Ad illustrissimam reginam hispa | nie tractatus contra hereticam prauita | tem per *Gundissalvum de Villadiego* sa | cri palacij apostolici auditorē editus incipit feliciter.»

— 4298. Tractatus contra hereticam pravitat. et etiam Tractatus de irregularitate editi, por Gundissalvum de Villadiego Sacri Palatii Apostolici Auditorem: noviter impressi, ac alme correcti. Cum repertorio. (*Al fin.*) Expliciunt tractati vēr cōtra hereticaz pravitatē: de irregularitate, et etiam de suspēsiōne, editi a Gundissalvo de Villadiego, sacri palatii Apostolici Auditorē.



Impressi Salmãtice p. honorabilē virū Laurentium hondedeis Pisauriēsis: anno a Virginis partu millesimo quingētesimo decimo nono, die vigesimo sexto mēsis Maii. Cum repertorio.

En fol.—Frontis.—l. g.—39 h. 4 dos col.

El *Repertorio* está hecho por el Br. Sebastián López. Villadiego dedica su libro á la Reina.

— 4299. ¶ Ad illustrissimam reginam hispa | nia tractatq̄ contra hereticaz prauitātē per | Gundisaluum de Villadiego Sacri palacij | apostolici auditorem editq̄: incipit feliciter. (*Al fin.*) Tractatus de irregularitate vtilis ac necessarius pro clericis per Gū | disaluū de Villadiego Sa | cri palacii auditorē | editus feliciter | explicit. (Biblioteca Col.)

En fol.—l. g.—4 dos col.—sign. de á 6 (a-f 3; la cuarta en blanco).

Falta la sign. a 1, que tendría el frontis del ejemplar de Colón que tengo á la vista.

Nota de Colón al fin:

«Este libro costó en burgos .30. maravedys de mediado nouiembre...» (Cortado lo demás.)

Como ha perdido el libro la portada, faltan los números indiculares que solía poner Colón en las portadas.

#### VILLAGARCÍA (JUAN DE).

4300. Lamentación de D. Alvaro de Luna, *dum esset in vinculis*, traducida de Latín en Romance por Juan de Villafrañca.

En la colección del P. Burriel (Dd, 61, fol. 194-204) se contiene una copia con este encabezamiento:

«Este manuscrito está entre otros en un tomo *Tractatus operum diversorum* en la Biblioteca de la Santa Iglesia de Sevilla... caracteres del siglo xv.

»D. N. Antonio no hace mención de esta pieza y menos de el traductor Juan de Villafrañca.

»Parece por el contexto que el autor primero formó este Diálogo supuesto entre el Condestable y un criado o familiar suyo... es de los mas bellos y hermosos razonamientos de el lenguaje de aquel tiempo.»

Las notas marginales no podemos asegurar si son del autor latino ó del traductor.

Principia:

«¶ Aquí comienza la *Lamentacion* de el Condestable D. Alvaro de Luna.

»Así como dice el Filósofo en las *Elicas* que al corazon recibiente doctrina pertenesce en tanto...»

Acaba:

«Apartóse de mi medio muerto llorando e gimiendo, diciendo: «Amigo, queda en paz.» E yo tambien llorando, triste mucho, «Vete, mi buen amigo, e el Señor sea contigo. Amen.»

»Johannes ego de Villafranca transtuli de Latino in Romancium ad laudem Domini nostri J. C.»

#### VILLAGARCÍA (LUIS DE).

4301. Breve instruccion de *canto-llano*, así para aprender brevemente el artificio del *canto*, como para cantar *epistolas*, *lecciones*, *profecias* y *evangelios*, y otras cosas que se cantan conforme al estilo de la *santa iglesia de Sevilla*:—ordenada por *Luis de Villafranca*, maestro de los *mozos de coro* de la dicha *iglesia*.—*Con licencia* 1565. (*Al fin.*) A gloria de nuestro señor Jesu-Cristo y de su bendita madre fenesce el presente *Arte de canto-llano*, impreso en casa de *Sebastian de Trujillo*. Acabóse a 3 dias del mes de abril, año de mil y quinientos y sesenta y cinco. (B.-M.)

En 8.º—Frontis.—l. g.—51 h. sin foliar (hasta la signatura g 3).

El título de rojo, excepto lo subrayado.

A la vuelta de la hoja-frontis, dedicatoria en latín al L. J. de Ovando, provisor de Sevilla.

Al fin, en hoja suelta, después del membrete del impresor, aprobación:

«Muy Magnífico y muy Rev. Señor.—Por mandado de Vuestra merced, *Yo Pedro Fernandez*, maestro de Música desta Santa iglesia de Sevilla, con acuerdo de *Francisco Guerrero* mi compañero habemos visto y examinado este *Arte de canto-llano* que compuso el *Maestro Luis de Villafranca* y hallamos ser muy útil y provechoso para aprender con facilidad el *cantollano*,» etc.

*Licencia*: 20 Julio 1564. El L. J. de Ovando; Francisco Aragonés, notario.

#### VILLAGARCÍA (M. FR. JUAN DE).

4302. Diálogo llamado Cadena de oro, entre dos cristianos, conviene a saber, Juan y Antonio; y sirve para entender qué cosas pueden servir a hacer un Hereje cristiano.

MS. en 12.º

Existía, al suprimirse en Salamanca los colegios mayores, en la librería del de Cuenca, señalado con el número 211 en el catálogo de sus manuscritos que se hizo para la entrega, en el cual se le pone esta nota:

«El autor de esta obrita es el Maestro fray Juan de Villagarcía, del orden de Santo Domingo, a quien su Religion nombró por compañero de fray

Bartolomé de Miranda y Carranza, cuando pasó a Inglaterra con el Príncipe D. Felipe.

»Tuvo allá grandes créditos de virtud y sabiduría; y aunque despues de su vuelta a España estuvo preso en las cárceles de la Inquisicion, salió libre, y conservó su buena opinion hasta su muerte, acaecida en San Gregorio de Valladolid, año de 1563, a 25 de Marzo.»

— 4303. Diálogo entre dos christianos conuiene a saber entre Iuan y Antonio sirue para entender q̄ cosas pueden seruir a hacer a vn hereje xpiano, Nombrado Cadena de Oro. Autor fray Iuan de Villa | garcia, y Antonio Durin, Año de 1569.

MS. original en 8.º—53 ps. ds. (más 5 de principios y 7 de tabla al fin).—Frontis.

Principios:

Dedicatoria «Al Illvstrissimo y Reverendissimo Señor dō d.º de espinoza, Presidente del consejo de Castilla, Inquisidor general destos Reynos.»

Prólogo, no es del autor *et ideo*...

«... El sabio Salomon dice: «No busques las cosas mas altas que tú, ni escudriñes las cosas mas fuertes; mas siempre considera lo que Dios te manda; y no seas muy curioso en sus muchas obras: *mel investi; comede q̄ sufficit, ne saturatus evomas illud.*»

»Ni tampoco seamos muy curiosos en saber los pareceres de los *philosophos* antiguos, ni tengamos conversacion con las artes prohibidas ni los herejes contrarios a nuestra Sancta Feé Catholica, ni leamos en libros falsos, viciosos y profanos, como dice Sant Pablo, libro *ad thimo*, cap. IV: *Ineptas autem et aniles fabulas evita*, porque el Demonio sutil engañador no nos ponga algun escrúpulo que nos fatigue, y quizá nos destruya, o nos pegue en el alma alguna suciedad que nos corrompa las buenas costumbres que tenemos, y descuydados con el sabroso leer dellos y otros de amores y caballerías, bebamos los vicios como sabrosa ponzoña. Porque de allí suele venir un aborrecimiento de leer libros contemplativos, y que enseñan virtudes, y suele crecer el deseo de verse en actos feos, cuales son los que aquellos libros tratan; y con el falso gusto de los mentirosos, perdemos el que terniamos, si no los ouiese, en los verdaderos y catolicos, y si estuviésemos detetados de ver la mala ponzoña de los unos, en los otros hallariamos gran gusto para el entendimiento y gran fructo para el ánima.

»Guarda un padre a su hija, como dicen, tras siete paredes, para quitar la ocasion de hablar con los hombres, y déxala un libro de *Amadis* y otros semejantes en las manos, aprende mill maldades y desea peores cosas que quizá aunque tratara con los hombres no pudiera saber, ni desear.

»Y vase tanto tras el gusto de aquello que no querría hacer otra cosa, ocupando el tiempo que

habia de servir a Dios en ello, no se acordando de rezar, ni de otra virtud, por ventura deseando ser otra *Oriana*, y verse servida de otro *Amadis*. Y tras el deseo, si precede ocasion, es mucho de temer la caída: la cuál estuviera mas segura, si no tuviera donde lo aprender, y lo mesmo acontece a los moços, los quales con los avisos de tan malos libros y encendidos con el deseo natural, no tratan sino como deshonorarán la doncella y afrentarán la casada. Y de todo ello son causa estos libros de hurlerías. Plega a Dios que por el bien de nuestras almas los vieden los que para ello tienen poder...

»Y porque el Auctor (de este libro) no puede sacarlo a luz, cuyo nombre era fr. *Juan de Villagarcia*, de la órden de Santo Domingo, Catedrático y Lector del Colegio de Sant Gregorio, el cual fué con S. M. a Inglaterra con el celo de predicar en aquel Reyno el Sancto Evangelio; y como la fortuna muestra algunas veces sus espaldas a quien se le antoja por sus pecados, fué preso a la vuelta por el Sancto Oficio de la Inquisicion el año de 58. y trahido a Valladolid, donde estuvo detenido 42 meses. Y en este tiempo prendieron a *Antonio Durin*, borgoñon, mozo de hasta 18 años, el cual venía de su tierra enseñado en la seta Luterana; y vista por los Señores Inquisidores la voluntad y deseo que tenia de ser catolico y de deprender a ser Cristiano, le entregaron al dicho fr. Juan de Villagarcía, y le amostró y enseñó todo lo contenido en este presente *diologo*.

»Y alabadas sus causas y procesos, al Maestro le enviaron a su monesterio, libre y con honra; y al dicho Durin penitenciaron en que saliese al cadahalso en cuerpo con una vela en la mano...

»Y el P. fr. Juan fué Dios servido de lo llevar dende ha un año destos trabajos.

»Y porque esta *obra*, y otro *trabajo* suyo no se perdiese... el *Bachiller Cisneros*, capellan del Sancto Oficio de la Sancta Inquisicion, a cuyo poder vinieron los papeles del presente *Diologo*, los trasladó y puso en esta orden, sin añadir nada, y lo dió a corregir al dicho fray Juan,» etc.

VILLAGRA (GASPAR DE).

\* 4304. Historia | de la Nueva | Mexico, del Capitan | Gaspar de Villagra. | Dirigida al Rey D. Felipe | nuestro señor Tercero deste nombre. | Año (escudo) 1610. | Con privilegio. | En Alcalá, por Luys Martinez Grande. | A costa de Baptista Lopez mercader de libros. (*Al fin.*) Impresso en Alcalá de | Henares, por Luys | Martinez Grande. | Año 1610.

En 8.º—312 h.: las 8 primeras sin signar; las restantes ¶.¶¶ A-Nn.—Portada.—Retrato del autor.—Tasa: Madrid, 27 Abril 1610.—Erratas: Alcalá, 10 Abril 1610.—Censuras del M. Espinel, Dr. Cetina y Fr. Domingo

de los Reyes: Madrid, 9, 10 y 20 Diciembre 1609.—Privilegio al autor por diez años: Valladolid, 7 Marzo 1610.—Ded. suscrita por el autor (sin fecha).—Prólogo.—Versos laudatorios del L. Juan de Valdés, M. Espinel, L. Sánchez, Luis Tribaldos de Toledo, el mismo, Licenciado Alonso Sánchez, D. Diego Abarca, Hernando Bermúdez Carvajal, Doña Bernarda Liñán.—Tabla de los cantos (son 34 en octavas).—Texto.—Colofón.—p. en b.

Al fin (fol. 286-87) hay una canción de D. Gabriel Gómez al capitán Villagra.

— \* 4305. El Capitan Gaspar de Villagra para ivstificacion de las muertes, justicias, y castigos que el Adelantado don Iuan de Oñate dizen que hizo en la Nueva Mexico, como vno de sus soldados, y por lo que le deue, por auer sido su Capitan ge neral, suplica humilmente a V. S. se note, y aduertia lo que en este memorial por el se propone, como persona que supo, vio, y entendio tanto de las cosas que los foragidos le imputan, y de lo que por aquellas tierras, y entrada passaron. (Biblioteca G.)

En fol.—5 h.—sign. A-C.

#### VILLALO DE TÓRTOLES (PEDRO).

4306. Diálogo de la Doctrina de las mujeres, en que se enseña como han de vivir en cualquier estado que tengan. (Escudo con cinco conchas ó veneras.) Con privilegio. (*Al fin.*) Impreso en Valladolid en casa de la viuda de Bernardino de Sanctodomingo, en la Plaza de Sancta María, 1584. (Biblioteca Esc.)

En 8.º—220 ps. ds. (y 19 más de principios).

Tasa, á 5 blancas pliego: Madrid, 5 Setiembre 1584.

Priv. por seis años:

«*El Rey.*—Por quanto por parte de vós Pedro Villalo de Tórtolos, vecino de la ciudad de Salamanca, nos fue fecha relacion diciendo que vós habiades traducido de lengua toscana un libro llamado *Diálogo de la doctrina de las mujeres*, etc.—En Sanlorenzo 4.º Setiembre 1584.»

Ded. á Doña Juana Venero de Leiva, mujer de Don Juan Velázquez de Velasco, etc.

Proemio del traductor. (Declara ser su autor Ludovico Dolche, el qual tomó mucha parte de su obra de nuestro Luis Vivea.)

El traductor se produce bien en el prólogo.

#### VILLALOBOS (ESTEBAN DE).

4307. Primera parte del Tesoro de divina poesía, donde se contienen varias obras

de devocion de diversos autores, cuyos títulos se verán a la vuelta de la hoja:—recopilado por Esteban de Villalobos.—En Madrid, por Luis Sanchez, año 1604.

En 8.º—167 ps. ds. (con 8 más de principios y una hoja perdida al fin con el membrete del impresor).

Las piezas contenidas en este libro, según se expresa, no á la vuelta de la hoja primera, sino en la cara de la segunda, son:

1.ª Suma de la vida de San Francisco, en estancias, por D. Lope de Salinas. (Está en octavas y en cinco cantos.) Empieza:

Alta humildad, estrecha vida canto,  
La pura castidad, el celo ardiente...

Acaba:

En Asis en el cielo, el alma en gloria  
Y aquí el proceso de su santa historia.—fol. 28 v.º

2.ª Breve suma de la admirable conversión de la gloriosa Magdalena, en estancias, de incierto autor (1). Empieza:

Damas las que os preciais de tan hermosas,  
Tan altivas, gallardas y discretas...—fol. 28.

Acaba:

Dejando de su cuerpo allí el tesoro,  
El alma se subió al eterno coro.—fol. 44 v.º

3.ª La sagrada Pasión de nuestro Redentor Jesucristo, en redondillas, por Fr. Pedro J. Micón. Empieza:

Siendo ya el tiempo llegado  
En que Cristo determina...—fol. 45.

Acaba:

Porque siendo el justo muerto,  
Luego el pecador fué vivo.  
Lo dulce juzgas amargo  
Y lo bueno por maldito.—fol. 190.

7.ª Contra Asidia. Empieza:

Siguiendo su sueño mis ojos sabroso,  
El cual no quisieran jamás desechar...—fol. 160.

Acaba:

Fin pondré a mi escribir  
Como se pondrá al vivir.—fol. 166.

8.ª Romance á la muerte de Cristo á manera de testamento. Empieza:

En la cama de la cruz  
Donde le puso su pueblo...—fol. 166 v.º

Acaba:

Con la sangre que manaban  
Manos, pies, cabeza y pecho.

En la tabla no se expresa este romance.  
A la vuelta de ella está la fe de erratas: 15 J. 1604.  
L. Francisco Murcia de la Llana.

En la hoja tercera, tasa: Valladolid, 14 Julio 1604.  
A la vuelta, aprob. por Fr. Esteban de Ribera: Madrid, convento de San Francisco, 14 J. 1587.

(1) Es poema distinto de el del marqués de Berlanga, también en octavas, que poseo manuscritas.

En la hoja cuarta, licencia al librero Alonso Pérez: Valladolid, 16 Enero 1604.

En la hoja quinta, ded. de D. Lope Salinas á la priora de la Concepción de Escalona, Doña Antonia Pacheco. Soneto á la misma por Andrés Ramírez Alarcón:

Clarísima Señora, que la vida...

En las hojas sexta, séptima y octava, canción á San Francisco:

Santo glorioso, cuya vida santa  
Está en los triunfos del Señor escrita...

VILLALOBOS (D. JUAN DE).

4308. Manifiesto que á S. M. (q. D. g.) y Señores de su Consejo de las Indias hace el capitán D. Juan de Villalobos, vecino de la nueva ciudad de Veracruz en el reino de la Nueva España, sobre la introducción de esclavos negros en las Indias Occidentales. En Sevilla por J. Francisco de Blas, Impresor mayor de dicha ciudad, año de 1682.

En 4.º—24 h. sin foliación.

Acaba el escrito: «Sevilla y febrero 9 de 1682.» (Varios de la Santa Iglesia, en 4.º Archivo de Sevilla.)

VILLALOBOS Y BENAVIDES (DIEGO).

4309. Comentarios de las cosas sucedidas en los Países-bajos de Flándes desde el año de 1594 hasta el de 1598, compuesto por D. Diego de Villalobos y Benavides, capitán de caballos lanzas españolas. (Aquí el E. de sus A.) Con privilegio en Madrid por Luis Sanchez, impresor del Rey nuestro señor.—Año de 1612. (*Al fin.*) En Madrid, por Luis Sanchez, año de 1614.

En 4.º—159 ps. ds. (y además 6 hojas de principios).—Retrato.

Hoja segunda, priv. por diez años á favor del autor: Lerma, 11 Junio 1610.

Hoja tercera, ded. á Felipe III.

Hoja cuarta:

«Al benévolo lector.—Estos Comentarios, benévolo lector, fueron primero escritos con el tiempo en que sucedieron los hechos dellos...»

(El original dice que le perdió en Holanda, donde estuvo nueve meses prisionero. Rescatóse en 4.000 ducados. Después, por los borradores y apuntes que le quedaron, escribió de nuevo la obra.)

«Lo que más me animó á sacar á luz esta obra ha sido el manifiesto agravio que algunos escritores extranjeros han hecho y hacen á la Nación española contando sus hechos muy *sobre-peine*, y quitándoles á los Escuadrones los nombres, atribuyéndoles hechos famosos á sus naciones... Y pues el alma de la historia es la verdad, he procu-

rado que la tengan estos escritos; no atendiendo á otra cosa, confiado el lector sufrirá mi *mal modo de decir*...»

Aunque Villalobos se disculpa de lo rudo é inelegante de su lenguaje, y verdaderamente no sea su dición la más correcta y limada, es castiza y propia.

VILLALPANDO HENRÍQUEZ (D. FRANCISCO JACINTO).

«D. Francisco Jacinto Villalpando Henriquez de Navarra, Marqués de Osera, Señor de las baronías de Quito y Figueruelas, y de la villa de Estopañan, Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de Ballesteros, gentil-hombre de la Cámara de S. M. y de su Consejo: escribano de Raciones de la Casa-real de Aragón: escribió los libros siguientes:

»¶ *Mas pueden celos que Amor*: poema dramático (*sic*) impreso en Zaragoza, año 1642, en 4.º folio.

»¶ *Lágrimas de San Pedro*: poema sacro. (Salió á luz con nombre fingido: imprimióse) En Pamplona, año 1653, en 8.º folio.»

(Biblioteca Uztarroz, *Manuscritos aragoneses*, página 209.)

— 4310. Amor enamorado, fábula de Psiques y Cupido por Fabio Clymente. Dedicada al Excmo. Sr. D. Gaspar de Haro y Guzman, Conde de Morente, Marqués de Heliche, Gentilhombre de la Cámara de S. M. y su Montero-mayor, &c.—Con licencia en Zaragoza por D. Dormer. 1655.

En 8.º—268 p. (y 5 más de principios).

Dedicatoria:

«... Reconozco ahora el favorable impulso que me inspiró en mi desatenta juventud estos que fueran errores, á no quedar calificados por aciertos de la superior prerogativa del asunto.»

Al lector:

«... Dignamente consagro mis versos (á tal Mecenas) cualquiera que yo sea, si he acertado á escribirlos, y nunca habré errado en el intento...»

Erratas

Advertencia:

«Las voces *deidad*, *adoracion*, *sacrificio*, *hado*, y otras semejantes, son adorno de la poesía, no inteligencia del autor, que si escribe como poeta, cree como fiel cristiano, y como tal se sujeta postrado á la justísima corrección del Santo Tribunal.»

Al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca del infante D. Luis) le faltan las aprobaciones: acaso no está completo.

El poema consta de ocho cantos en octavas. La primera:

De Amor enamorado, los ardores  
 Contar pretendo en dilatada suma,  
 De su incauta consorte los errores,  
 Venganza del incendio de la espuma.  
 ¡Oh Amor! para que escriba tus amores  
 Préstame de tus alas una pluma;  
 O a mi musa el harpon mas bien templado,  
 Con que eternice en bronce tu cuidado.

— 4344. Amor enamorado, Fábula de Psiques y Cupido: Ocios de D. Francisco Jacinto de Villalpando y Enriquez, marqués de Osera, gentil-hombre de Cámara de S. M. —Año de 1654. (B.-B.)

MS. en 4.º (anterior á la impresión que se hizo de este poema en Zaragoza, en 8.º, 1655, bajo el nombre de *Fabio Clemente*).

El autor fué aragonés. Véase la Biblioteca aragonesa de Latasa.

Como tal se le soltó el aragonismo que incluye este verso (c. 6.º-62): «*A incierta parte su camino endreza.*»

Este poema está en octavas y consta de ocho cantos. El manuscrito que tengo delante, de letra gallarda, perteneció al curioso colector D. A. Mosti, de Cádiz.

VILLALTA (ANDRÉS DE).

4342. ¶ Flor de | varios, y nuevos Romances, Primera | y Segunda parte. | Aora nuevamēte recopila | dos, y puestos por orden, por | Andres de Villalta natu- | ral de Valencia. (Una viñetilla dentro de un cuadro, que figura una jarra con grandes asas y una flor grande como de cardo.)—Añadióse á ora nuevamente | la tercera Parte por Felipe | Mey mercadel de libros. | Con licencia en Valencia por | Miguel Prados. 1593.

En 12.º—121 ps. ds. (más 4 al fin de tabla de este *Romancero*).

Los principios (que están incluidos en la foliación) comprenden solamente la licencia de D. Francisco de Moncada, conde de Aytona y capitán general del reino de Valencia, fecha: Valencia, 2 Agosto 1588.

El libro empieza al fol. 3:

«¶ Comienza la | primera parte del Roman | cero.

»Romance del Moro | Azarque:»

Azarque vive en Ocaña  
 Desterrado de Toledo...

El último romance de la primera parte es:

Contemplando estaba Filis...—fol. 65.

Segunda parte:

«¶ *Síguese la se- | gunda parte del Romance | ro,*

*intitulada Flor de Romances.* | Recopilado por Pedro | de Moncayo.—Romance:»

Aquel rayo de la guerra  
 Alferez mayor del reyno...—fol. 66.

El último romance:

Huérfanas las de la Corte...—fol. 133.

Tercera parte:

«¶ *Síguese. La terce | ra parte del Romancero.*—  
 ¶ Añadida agora nuevamēte en esta última im | pression.—Romance:»

Por muchas partes herido  
 Sale el viejo Carlo Magno...—fol. 134.

La última pieza es «*Coplas:*»

Levantóse la casada  
 Una mañana al jardin,  
 Dicen que a gozar del fresco:  
 Mas la valiera dormir.

(Librería de D. Jacobo Parga.—Este ejemplar ha sido mío. *Gallardo*.)

VILLALVA (FR. JOSÉ).

4343. Memorial contra los profanos trajes que se usan en estos tiempos en los reinos de España, que propone a la consideración cristiana y celosa del Eminentísimo Señor Cardenal D. Pascual de Aragon, arzobispo de Toledo, Gobernador y protector de España, chanciller de Castilla y del Consejo de Estado de S. M., &c. el padre fray Josef de Villalva, predicador apostólico de la religion de San Francisco.

En fol.—20 p. sin nota de año, lugar ni imprenta.  
 Empieza:

«Eminentísimo Señor.—A la piadosa consideracion de Vuestra Eminencia propongo este papel y los puntos y conclusiones que prueban cuán detestables son los profanos trajes...»

Hace referencia á una «*Consulta del Consejo Real, año de 1619,*» por estas palabras:

«*Novísimamente* el año de 1619 hizo consulta... el... Consejo de Castilla a la Magestad del Señor rey Felipe III; y aunque se corrigieron algunos desórdenes, ha vuelto a resucitar con grande pujanza la vanidad de los trajes, que es su reformation necesaria.

»¶ *Conclusion I.*—Aborrece Dios los trajes profanos y castiga severo a quien los usa.

»¶ *Conclusion II.*—Los trajes profanos que usan las mujeres las publican deshonestas.

»¶ *Conclusion III.*—Los trajes destos tiempos ocasionan ruina espiritual a los hombres.

»¶ *Conclusion IV.*—Los trajes profanos destruyen y empobrecen el reino.

»¶ *Conclusion V.*—Arbitrios para desterrar los profanos trajes de España.

»¶ *Conclusion VI.*—El príncipe es puesto por Dios para el bien comun del reino, y así está obligado en conciencia a mirar por él.»

Es orador vehemente, escritor puro y elegante.  
Pág. 6:

«No anduvieron tan profanas las mujeres hebreas como andan hoy las católicas: que si aquellas traían descubierto el cuello, éstas andan desnudas casi la mitad del cuerpo. Aunque vestían galas, no llegaron al exceso de la profanidad de las que hoy se practican.»

Pág. 7-8:

«¡Que no se avergüencen de estar en el templo de Dios descubriendo pecho y espaldas!... ¿No la bastaba a la Naturaleza la oculta virtud que tiene la coligación que hay entre hombres y mujeres, llamándose *uno a otro* con oculta propension, y llevándose tras sí mas fuertemente que la piedra iman al hierro? Como dice San Basilio, «¿no la bastaba esta trabazon a la naturaleza, sino que las mujeres han de inventar con sus profanos adornos nuevos incentivos para ruina de los hombres! y que les *den a beber por los ojos* sus mismas carnes!!»

Pág. 9:

«En España no hay costumbre de andar las mujeres desnudas manifestando sus carnes, como van agora; ni traer tantos mantos transparentes, de humo y de gloria.»

Pág. 12-13:

«En los siglos pasados fué muy celebrada y alabada la nacion española y fueron tenidos los españoles por fuertes guerreros, por hombres que sufrian trabajos, hambre, desnudez, frios, calores, y eran muy templados en los gustos del vestir y comer. Así los define Trogo Pompeo: «*Corpora hominum ad mediam, laboremque animi, ad mortem parati, dura omnibus, et stricta parsimonia bellum quam otium malunt.*» Esto se dijo cuando en España no habia tantos hombres ociosos paseantes de calles y plazas, ni tantos vagamundos y holgazanes como hoy la pueblan... ¿Cuándo se vió en España tanto desorden como le hay en estos tiempos? ¿Se han visto jamás tantos *chamelotes* de plata, tantas telas de lana, tantos rasos, cuajadas las basquiñas de *esterillas* de plata, tantas telas bordadas, *brocados*? Y sobre esto, ¿qué gustos ocasionarán los mantos costosos de *humo*, de *gloria*, muy transparentes y claros, con puntas y encajes ricos; tanta diversidad de *cintas*, *despeñaderos* pueriles, guantes de ámbar, *abanicos*, colores, aguas y aderezos, con otras mil vanidades?»

VILLANOVA (M. ARNALDO DE).

4344. ¶ *Regimen sanitatis. (Al fin.)* Hoc

T. IV.

opus optatur qđ flos medicine vocatur.—  
Tractatus qui de regimine sanitatis nūcupatū | Finit feliciter. Impressus Argeñ. Anno dñi | .M.cccc.xc. In die sancte Thome Cātuariensis. (B.-N.)

En 4.º—1. g.—Sin reclamos, registro ni foliación, pero con sign. (n.º 8).

La primera hoja está toda en blanco, menos el título arriba copiado.

En la segunda:

»¶ *Incipit regimē sanitatz salernitanū excellētissimū* ¶ *Pser | uatione sanitatz totius humani generz putilissimū. necnon | a magro Arnaldo de Villanoua cathelano omniū medicoz | viuentiū gemma vtiliter ac fm (= secundum) omniū antiqz medicoz do | ctrinā veraciter expositū. nouiter corrētū ac emēdatū per egregissimos ac medicine artis peritissimos doctores mō- | tispessulitani regentes anno .M.cccc.lxxx. predicto loco ac- | tu moram trahentes.*

— 4345. Alchindus de gradibus medicinarum compo | sitarū. Parabolle magistri Arnaldi de Villano | ua. Aphorismi de graduatione medicinarū | compositarū cū commento eiusdem. (*Al fin.*) Expliciunt parabolle medicatiōis seu ca | nones generales curationis morborū: per | famosissimū medicine doctorē Arnaldum | de V. N. (*sic*) ī mōtepeßulano q̄ feliciter edite | anno dñi .M.cccc.ij. (*sic*) Deinde impressum | Salmā-tice āno dñi .Md.j. februarij .xv.

En fol.—1. g.—a dos col.—Sin foliatura ni reclamos, pero con sign. (n.º 8).

Existe en la biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, caj. 302, encuadernado a continuación de «*Simonis Januensis Clavis Sanationis, Simplicia medicinalia* Latina, Greeca, et Arabica ordine alphabetico.» edición de Venecia, 1514

Por frontis lleva el título que dejamos copiado, y a la vuelta de la hoja de portada:

»¶ *Francisci Nunnes dela Yerba* in medicina doctoris cathedrā vespertinam medicine in Academia Salmanticense ad presens regentis adiuuenes medicine studiosos Prologus.—*Diu multumque cogitabam, studiosa iuventus, quidnam esset in causa, cum passim, et veterum et novorum Autorum omnino de doctrina varia volumina imprimerentur; in Medicina scientia, reliquarum facile principi, aut nihil, aut parva qđ de Gradibus Medicinarum Compositarum scriberentur... Effeci ut antiquissimus Alchindus, vir quidem magnæ auctoritatis iterum revivisceret... jam senio confectus...*»

La obra se encabeza:

»¶ *Incipit liber Jacob Alchindi, Philosophi ac*

Medici clarissimi. *De gradibus Medicinarum Compositarum*; translatus a *geraldo Cremonensi* de *Arabico in latinum* in inclita Hispaniarum civitate *Toledo*.

»Quoniam primos veteres ut de virtutibus eiusque medicinæ singillatim *in caliditate, frigiditate, siccitate et humiditate* loquerentur, valde sollicitos esse cognovi...»

Este tratado acaba en la sign. b 3, empezando en la siguiente:

«¶ Liber aphorismorū seu theo | rematum magistri *Arnaldi* | de Villanoua medici preclaris | simi quōdam sūmi pontificis | de graduatione medicinarum | compositarum fœlici sidere incipit et primo prologō eiusdē.»

(Acompaña á los aforismos un comentario del mismo autor.)

Acaba en la segunda columna de la sign. e, así:

«¶ Explicit tractatus quē acutissimus et ple | ne auctoritatis *Arnaldus* de Villanoua de | gradibus medicinaꝝ cōpositaꝝ cōpilauit.»

A la vuelta (e-i):

«¶ Incipiūt medicatiōis para | bole mg̃ri *Arnaldi* de Villanoua sed in in | stinctum veritatis eterne et dicuntur a medicis re | gule g̃uales curatiōis morboꝝ.»

En la última hoja, después del membrete de la impresión que dejamos copiado, se lee:

«¶ *Bacchalaris Fernāds de Marmore*: egregio doctori *Herbēsi S. P. D.*

»Duram provinciam tuo jussu suscepi, Doctor amplissime, de *Alchindi*, *Arnaldique* operibus, antiquitate jam depravatis recognoscendis. Quod, ni tua suffultus essem ope, ad finem minime pervissem. Erant enim litteræ tui exemplaris, apud nos unici, quod mihi transcribendum tradidisti, ita caducæ; ut quod sibi vellent, vix intelligere possem. Meo labore ergo et industria effectum est ut omnibus hæc opera utilissima imprimerentur; sed tua eminentissima doctrina tantum valuit, ut sine mendis in manibus omnium venirent; et quæ pannosa, situque obsita hactenus latebant, castigatissima undecumque pervulgarentur. Qua de causa omnes tibi tam liberali officio devincti sumus; qui Medicinam, in qua sine dubio multum præstas, profitemur, tum doctrina, quam ex te unoquoque die haurimus, tum animi benevolentia, qua nos prosequeris, studioque solertissimo, quod nostræ, omniumque utilitati tanta beneficia in nos conferendo, non nummis conductus, ut alii, impendis,» etc.

«¶ *Antonius Saleius* ad lectorem:»

En nitet *Alchindus* clara jam luce refulgens;

En nitet *Arnaldus*, qui latuere diu

(!Proh scelus immensum!) lacri...

Hoc quoque tu debes cuidam *De Marmore* dicto, Cujus ope impressos hos bene, lector, habes.

«Vale.»

VILLARROEL (M. GONZALO DE).

4316. ¶ De ordinanda et interpretanda Periodo latino libellus. Auctore *Gonzalo Villarroel* in inclytæ *Salmanticensi* *Academie Gymnasio Grammaticæ* *Cathedræ* superiori *Præfæcto*.—Con licencia. En Salamanca, en la emprenta de *Antonia Ramirez* viuda.—Año 1618.

En 4.º—20 p.

Las aprobaciones están al fin. La del M. Correas dice:

«Legi hos libellos Ordinarii jussu, in quibus nil contra bonos mores, sed omnia studiosis necessaria et utilia reperi: quare dignos typis mandentur, censeo.—*M. Gonzalus Correas*.»

Licencia del provisor *Dr. Angulo Saravia*: Salamanca, 3 Julio 1618.

Ded. á *D. Juan Bautista Cuevas*, canónigo de Palencia.

—4317. *Orthographia*, | *Stichologia*, y | *Kalendas* en verso | trocaico Castellano | Por el Maestro *Gonzalo Villarroel*, professor de buenas Ar | tes, en la Universidad de Sala | manca. | Cathedratico de | Grammatica en la de Maiores, aug | mentado en ella por su | Magestad. | Con licencia. | Impreso en Salamanca. En casa de *Antonio Vazquez*. Año M.DC.XXI. | A costa de la Universidad. (B.-Parn. Esp., tomo XXVII.)

En 4.º—36 p.

Licencia: Salamanca, 1.º Octubre 1620.

Aprobación:

«Este tratado de *Ortografía*, *Esticología* y *Calendas* leí con atención, y me parece que es muy a propósito para todo género de estudiantes; por dejar cosa por decir, y ser conveniente esta manera de verso para la memoria. Y porque así lo siento lo firmé en Salamanca a 30 de setiembre 1620.—*Maestro Blas Lopez*.»

Segunda aprobación:

«He visto este tratado de *Ortografía*, *Esticología* y *Calendas*, y no hallo causa, por donde no se deba imprimir; antes (*sic*, que es provechoso, y que conviene salga a luz, para que se sepa lo que se ha de seguir, y tener por cierto entre tanta variedad y confusión de los que ántes lo trataron.—Este es mi parecer, y lo firmé a primero de octubre de 1620.—*Maestro Bustamante*.»

## Dedicatoria:

«... Tiene un no sé qué de divino el trabajar por esta patria universal de todos los que profesan Letras; pues lo que en sí es amargo, padecido por ella se vuelve dulce y glorioso.»

## Al lector:

«... ¿De qué debe ser alabado el que escriue, ò pronuncia su lenguaje como se requisiere? ¿Y de qué risa, y mofa dexa de ser digno el que en su Oracion haze ò kakographia en la escritura, ò algun mal accento en la pronunciacion?

»Con lo que en la Stichologia tratamos, conseguirás facilmente el conocimiento de Métrica en qualquier genero de verso.»

Para muestra de los versos copiaremos el principio del libro:

«¶ De la Orthographia.—Las letras son veynte y dos, vocales y consonantes: A. E. I. O. V. Y psilon, que es Griega, son las vocales: Destas se hazē seys diphthongos, y estos diphthongos se hazen, Abrazando dos en vna: A. E. como *Musæ, famæ*: A. V. *Aurum*: E. I. qual *Hei*: y tambien de E. V. nacen *Eurus, Heu: Cælum* de OE: Y. I. de entrampos lenguajes. Latinas y Griegas suelen, como *Arpyia*, diphthongarse: Y gastan todas dos tiempos, qual largas en pronunciarse.»

Por esta muestra se ve que los decantados versos trocáicos que llama el M. Villarroel no son sino alejandrinos, compuestos cada uno de dos octosílabos.

Mas, siguiendo los versos largos en cada capítulo una misma asonancia, resulta que forman un verdadero romance. En efecto, no ha sido otro que éste el origen de este género de poesía.

## Fol. 9:

Es sílaba de un entero  
Sonido la comprehension  
Que se hace de la vocal,  
Junta a consonante o no:  
Y tendrá sílabas tantas,  
Cual vocales cada voz;  
O cual diftongos tuviere,  
Y aquestos nombres les doy:  
*Monosílabo* al que há una,  
Y *disílabo* al que dos...

## Fol. 14:

La *Prosodia* es la que enseña la sílaba o *cantidad*  
Que se halla en cada una y el modo de pronunciar,  
El *accento* de la voz, y como cada vocal  
Es larga, breve o comun.

## Fol. 21:

Lo que *Prosodia* en los griegos  
*Acento* se llamará,  
En latin *tenor* seu *tonus*.  
Y éste está en cada vocal.

En asonante agudo en o usa el M. Villarroel las voces latinas «*deponó, marxumb, egó.*»

## VILLARROEL (D. NICOLÁS).

\* 4318. Tragiccos lamentos y funebres

quanto sucintas expresiones en la fatal perdida de la S. C. R. M. de N. Monarca Carlos II (que Dios tiene). A cuya inmortal memoria, y augusto nombre los consagra el respeto por la pluma de D. Nicolas de Villarroel, en este Romance.

En 4.º—4 h.

En blanco el reverso de la portada y el de la última hoja.

Empieza:

Si de Pisuerga en la turba  
Métrica, de ayes canoros...

## VILLATORO.

4319. Romance sobre la muerte que dió Pirro, hijo de Arquiles, a la linda Policena. (B.-C.-A.)

En 4.º—1. g.—Frontis (una bella estampa de medio cuerpo, grande, que figura una dama vestida al uso).

Se estampa primero el romance. Empieza:

Oh cruel hijo de Arquiles,  
Nunca mal te merecés;  
Pue si tu padre fué muerto,  
Ni lo supe ni lo ví...

Y después la glosa de Villatoro:

Pues mis hados permitieron  
Tan amarga destruccion...

Otro romance por Villatoro. Empieza:

Por las salvajes montañas  
Caminaba yo cuytado...

Villancico:

*Madre mia, amores tengo,  
¡Ay de mí que no los veo!*

Madre mia, amores tengo,  
Lindos son á maravilla,  
No sé cómo me sostengo.  
Mi pena no oso decilla.  
Si quereis, madre, sentilla;  
Lloraréis, cuando aquí vengo.—  
*Madre mia, amores tengo.*  
Es mi pena tan crecida,  
Que ningun remedio espero.  
Vos me podeis dar la vida,  
Pues sin vos, viviendo muero.  
Sois remedio verdadero,  
Cuando en mis males convengo.—  
*Madre mia, amores tengo.*

## VILLAVERDE FERNÁNDEZ (JOSÉ).

»Poeta cómico: nació en Ciudad-Real en 1763; estudiando allí Gramática latina, por no sé qué rigor de su preceptor, ó travesura de muchacho, sentó plaza en caballería, y habiendo pasado tou su regimiento a Salamanca, alojado en casa de un maestro zapatero llamado... Arroyo, se enamoró de una de sus hijas, y llegando á pedírsela á su pa-



dre, éste le contestó que su hija no se casaba sino con hombre que fuese del oficio de su padre de ella. Villaverde, nuevo Jacob, aprendió el oficio de zapatero, y cumplidos los años de su aprendizaje y los del servicio militar, se casó con Isabel Arroyo.

»Accionado siempre á la lectura de nuestros Poetas é Historiadores, compuso é imprimió, de pura afición, sin otro maestro que su propio instinto y nùmen, diferentes comedias, é hizo de repente casi para funciones caseras que todos los años por Antrujeo disponía con otros aficionados menestrales, varias *Loas* y *Entremeses* que no han llegado á imprimirse.

»Las comedias de que me acuerdo son las siguientes:

»*El Bastardo de Suecia* (sin mujeres).

»*Zoraida*, reina de Túnez (primera y segunda parte).

»*Alfonso VIII en Alárco*s.

»*El carbonero de Ciudad-real*.

»Murió en Salamanca en 28 de enero (día de la Magdalena), año de 1825.»

#### VILLAVICENCIO (FR. LORENZO).

4320. De rectè formando Theologiæ studio libri quatuor, restituti per Fratrem Laurentium a Villavicentio, Xerezanum, Doctorem Theolog., Augustinianum Eremitam. —Cum Indice rerum et verborum locupletissimo. —Antuerpiæ, apud Hæredes Arnoldi Birchmanni, 1565. —Cum privilegio Regio.

En 8.º—576 p.

A continuación:

«¶ De formandis Sacris Concionibus, seu De interpretatione Scripturarum populari, libri III: collecti per Fratrem Laurentium a Villavicentio, Xerezanum, Sacræ Theologiæ Doctorem Augustinianum Eremitam.» (En 8.º—235 p.)

Quiero acordarme de haber manejado otra edición en fol., anterior á ésta.

#### VILLAVICIOSA (JOSÉ DE).

4321. La Mosquea, poética inventiva en octava rima. Compuesto por Josef de Villaviciosa vecino de la ciudad de Cuenca. —Dirigido a Pedro de Rávago, regidor perpetuo de la dicha ciudad. (E. de A.) Año 1615: con privilegio impreso en Cuenca, por Domingo de la Iglesia, a la Calle-ancha. (*Al fin.*) Con privilegio del Rey, nuestro señor. Impreso en Cuenca por Domingo de la Iglesia a la Calle-ancha, este año de 1615.

En 8.º—174 ps. da. (sin 10 de principios y 2 de versos laudatorios al fin).

Tasa, á 4 maravedís pliego (22 pliegos): Madrid, 29 Octubre 1615.

Erratas: Madrid, 25 Octubre 1615. L. Murcia de la Llana.

Aprob. de Fr. Alonso Ramón:

«El autor muestra mucha viveza de ingenio y curioso estilo conforme al Arte; levantando un sujeto tan humilde todo lo que pudo de punto... —Merced de Madrid 12 setiembre 1614.»

Aprob. de Tomás Gracián Dantiseo:

«Verso gallardo y de ingenio.—Madrid 14 Abril 1615.»

Priv. por diez años:

«Por cuanto por parte de vós *Josef de Villaviciosa residente en esta corte...*—San Lorenzo 30 mayo 1615.»

Dedicatoria.

Apologético del L. Antonio Martínez de Miota:

«El que leyere con atencion este *pequeño libro*, quedará enseñado en materias que en muchos muy grandes no pudieron encerrar los Antiguos y Modernos, no sin grande alabanza de nuestro Poeta; pues solo por mostrar la *agudeza de su ingenio*, la *facilidad de su vena* y el conocimiento que tiene en varias artes, no quiso tomar asunto heroico, porque éste levanta los pensamientos y produce conceptos altos; con que parece haber tenido el pensamiento de Homero que cantó la *Batracomio-maquia*, que es la guerra de las Ranas y los Ratonés... el de Ovidio que honró a la *Pulga*, el de Erasmo que alabó la *Bobertía*, y finalmente el de Pedro Mejía que alabó al *Asno*. De donde se colige que no tiene nuestra lengua otro mas acabado poema; pues la fábula que es el alma de la Poesía, se halla en esta como en su centro, imitando lo verosimil con perpetuo cuidado.» etc.

Epigrama latino del mismo Miota.

Soneto de D. Juan Valle de Velasco.

Quintillas de Diego de Jarava, regidor de Cuenca.

Soneto del L. Luis Alonso de Párraga, canónigo de Cuenca.

Soneto del L. Bernardo de Oviedo.

— del L. J. de Hinojedo.

— de Paulo Albertino.

Prólogo en décimas, etc.

Al fin:

Soneto de D. J. Valle de Velasco.

— del L. J. de Hinojedo y Jarava.

— del L. Antonio Martínez, preceptor de Buenas artes.

El poema está en octavas: consta de 12 cantos.

— 4322. ¶ La Mosquea poética inventiva, en octava rima, compuesto por Don José de Villaviciosa, vecino de la ciudad de Cuenca... nuevamente dado a luz por Juan

Perez, librero de la Real Academia Española, a quien le dedica.—Hallaráse en su casa, Gradas de San Felipe.—Con licencia. En Madrid por la viuda de Francisco del Hierro, impresor que fué de la misma Real Académiá. Año de 1732.

En 8.º—367 p. (sin 16 de principios y 2 de versos al fin).

Dedicatoria.

Aprobaciones (las antiguas), con las demás piezas y las licencias del día.

#### VILLEGAS (ANTONIO DE).

\* 4323. *Inventario | de Anto | nio de Villegas. | Dirigido á la Magestad Real del Rey | Don Phelippe nuestro señor. | Va agora de nuevo | añadido un breue retrato del Excelentissimo | Duque de Alua. Y vna question y disputa | entre Aiax Telamon y Vlixes, sobre | las armas de Aquiles. (Un grab. en mad.) Con privilegio. | Impresso en Medina del Cãpo por Fran | cisco del Canto (sic) de 1577. | A costa de Hieronymo de Milis mercader de libros. (Al fin.) En Medina | Por Francisco del Canto | año de 1577.*

En 8.º—8 h. de preliminares y 144 de texto.—Contiene:

Portada.

Petición de nueva Real cédula por ser pasado el término que para la impresión se le dió al autor en la primera:

«C. R. M.—Antonio de Villegas dice, que él compuso un libro de ciertas obras en metro Castellano, intitulado *Inventario de Antonio de Villegas*. Y aviendo suplicado el año passado de cinquenta y vno, se le dicsse licencia para imprimir, V. M. se la concedió por su cédula. Y porque no fãa vsado de ella, suplica á V. M. que rasgando aquella, se le dé otra de nueuo, por ser passado el término que se le dió.—Que lo vea fray Francisco de Villalua.»

Aprob. suscrita por Fr. Francisco de Villalva: Madrid, 13 Junio 1565.

Priv. por ocho años al autor: Madrid, 20 Julio 1574.

Aprob. de la «Disputa entre Aiax y Vlixes y demás obras que estan con ella,» suscrita por Juan López de Velasco: Madrid, 20 Octubre 1576.

Real privilegio para añadir á este libro la «question y disputa entre Ayax y Vlixes,» etc., por el tiempo contenido en la cédula ó privilegio anterior: El Pardo, 25 Octubre 1576.

Tabla.

Escudo de armas reales.

Ded. al rey D. Felipe.

Texto. (Empieza al fol. 1 vuelto, ó sea al reverso de

la dedicatoria, con un prólogo en verso, y concluye con el fol. 144.)

Nota final (al pie del texto).

#### VILLEGAS (P. BERNARDINO DE).

4324. *Soliloquios divinos por el Padre Bernardino de Villegas, de la Compañia de Jesus, Catedrático de Teología en su Colegio de San Esteban de Murcia, y Calificador del Santo Oficio. Al Excmo. Sr. D. Luis de Moncada Aragon y Cerda, Príncipe de Paterno, Duque de Montalto, &c. En Madrid, por J. Sanchez Frexeneda. Año 1632.*

En 12.º—122 ps. ds. foliadas (más 8 de principios y 6 al fin).

Aprob. del P. M. Fr. Francisco Boyl.

Idem de Fr. Damián López de Haro: Madrid, 28 Setiembre 1636.

#### VILLEGAS (D. ESTEBAN MANUEL DE).

4325. *Las eróticas de D. Esteban Manuel de Villegas, que contienen: las elegías, libro I; los idilios, libro II; los sonetos, libro III; las latinas, libro IV. Dedicadas a D. P. Fernandez de Castro, Conde de Lemmos.—Segunda parte.—En Nájera por Juan de Mongaston, 1617. A costa del autor, y por él corregida la ortografía. (Al fin.) Con privilegio real. Impreso en Nájera por Juan de Mongaston, año de 1617. A costa del autor, y por él corregida la ortografía.*

En 8.º marquilla.—87 h.

— 4326. *En Nájera por Juan de Mongaston, año de 1618. (Al fin.) Con privilegio real. Impreso en Nájera por Juan de Mongaston, año de 1617. A costa del autor, y por él corregida la ortografía.*

En 8.º marquilla.—160 ps. ds. (más 4 h. de principios).

Erratas:

«Este libro intitulado *Eróticas o Amatorias*, de D. Esteban Manuel de Villegas, con estas erratas corresponde con su original.—Dada en Madrid, a 13 dias del mes de marzo de 1618.—*El Licenciado Murcia de la Llana.*»

Tasa.

Aprob. de D. Jerónimo Alarcón:

«Las *Eróticas*, aunque obras amatorias, están con tan modesta elegancia escritas, que sin desayudar con indecencia las costumbres, ayudan con cultura los ingenios: y de tal suerte pretende en ella el autor enriquecer y aumentar nuestra

lengua, que no quiere tenga que envidiar al galan adorno de la latina, ni a la magestuosa facundia de la griega, etc.—Madrid, 23 diciembre 1616.»

Aprob. de Cristóbal de Mesa:

«No solo el autor muestra su elegante estilo, mas tambien descubre en tan cultos versos en la lengua vulgar con cuanta facilidad los ingenios españoles van imitando en estos estudios aquellos espíritus gentiles de los poetas antiguos.—Madrid, 3 enero 1617.»

Aprob. del Doctor Gutierre de Cetina, como Vicario.

Están divididas en dos partes; la primera está dividida en libros: primero, odas á Felipe III; segundo, traducciones de Horacio al condestable D. J. Fernández de Velasco (fol. 41-85); tercero, *Delicias* al condestable D. Bernardino Fernández de Velasco.—*Anacreonte* (fol. 121-160). Acaba: «*Fin.*»

— 4327. Las amatorias de D. Esteban Manuel de Villegas, con la traducion de Horacio, Anacreonte y otros poetas: dedicado a la M. C. de Felipe III. (Divisa con la letra «*rompe y luce,*» etc.) Con privilegio en Nájera por J. de Mongaston, año 1620.

En 4.º—160 ps. ds.

Acaba: «*Fin.*»

Comprende sola la primera parte. El encabezamiento de las planas dice: «*Las eróticas, primera parte.*»

La última pieza es «*Monostrofo LXXIV al maestro de la Empronta:*»

Oh tú, que eres sin duda  
Prez de los impresores,  
Y a pesar del olvido  
Memoria de los hombres, etc.

VILLEGAS (D. JERÓNIMO DE).

4328. ¶ Esta es la sexta Sátira de Juvenal, Poeta muy famoso, en la cuál se reprehenden algunos vicios y costumbres de mujeres, en coplas de arte-mayor (*Al fin.*) Aquí fenescen la sexta y decima Satiras del Juvenal, traducidas por D. Gerónimo de Villegas, Prior de Cueva-rubias.—Fué imprimida en la villa de Valladolid por Arnao Guillen de Brocar, a 15 de abril, año de 1519 años.

En 8.º marquilla.—Frontis.—l. g.—26 h. (sin foliar).

El frontis representa un maestro en su cátedra, y un escolar á su lado en pie. Tiene además una orla ruda. A la vuelta:

«¶ *Prólogo y argumento de la sexta Sátira de Juvenal.*—En diversas maneras los Filósofos y Poetas antiguos escribieron para nuestro enseñamiento: unos hicieron *Tragedias*, como *Heucripides* (= Eu-

ripides), Seneca... otros hicieron *Comedias*, como Plauto y Terencio... otros escribieron *Sátiras*...»

(Estrada posee el ejemplar del Dr. Luzuriaga, marcado de mano antigua con el núm. 9.704. Véase si en el catálogo de Colón se contiene este número.)

VILLEGAS (L. SEBASTIÁN VICENTE).

4329. Suma de todo lo que contiene el Arte de canto-llano, con muchos importantes avisos, así para saber bien cantar como para rigir bien el coro, y para componer el canto-llano:—recopilado de muchos y muy graves auctores, y reducida a toda claridad, compuesta por el Br. Sebastian Vicente Villegas, clérigo maestro en el mismo Arte, y natural de la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla. Dirigida al Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Fernando Niño de Guevara, Cardenal de la santa iglesia de Roma, Arzobispo de Sevilla, y del Consejo de Estado del Rey nuestro señor. (Su escudo.) Con privilegio, impreso en Sevilla en casa de J. de Leon, año de 1604. (*Al fin.*) Impreso en Sevilla, en casa de J. de Leon, junto a las Siete-revueltas año de 1604. (B.-M.)

En 4.º—88 p. (y 6 más de principios, con 2 de tabla al fin).

Privilegio: Escorial, 11 Julio 1602.

Aprob. de P. de Cotes: 6 Junio 1602.

Sonetos del L. Juan Bautista Camacho y del Bachiller Francisco López de Ulloa.

Dedicatoria.

Prólogo.

— 4330. Tractado en forma de cuestion o Disputa que hay bastante facultad en cada una de las iglesias de España, para poder rezar de sus sanctos naturales, Patronos y reliquias insignes, con rezados y oficios propios, si son del rito romano, aunque esten aprobados por la Sede Apostólica. Conforme a los privilegios o bulas concedidas generalmente a estos reinos para este fin por Pio V y Gregorio XIII, y a la interpretacion de la Congregacion *super concilium* hecha sobre una de las dichas bulas.—De la cual se infiere con evidencia puede hacer lo mesmo esta Sancta Iglesia de Sevilla en admitir los rezados propios de sus Sanctos nuevamente recibidos.—Satisfacense todas las objecciones que se han ofrecido, y pueden ofrecer acerca de este dubio.—Al Ilmo. y

Rmo. Sr. D. Diego de Guzman, patriarca, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de S. M. —Por el Licenciado Sebastian Vicente Villegas Presbítero, natural desta ciudad, Maestro de Ceremonias de la mesma Sancta iglesia Metropolitana.—Año de 1626. (Archivo de la Catedral de Sevilla, armario 136.)

MS. original en 4.º marquilla.

Lleva al fin varias aprobaciones con las firmas originales, á saber:

- 1.ª Dr. D. Manuel Sarmiento de Mendoza: Sevilla, 7 Mayo 1628.
- 2.ª Dr. D. Luis Venegas Figueroa, vecino de Sevilla.
- 3.ª El L. Jerónimo Pareja, su secretario.
- 4.ª Colegio mayor y Universidad de Sevilla, 13 Diciembre 1626.—El Dr. Alonso Pérez Marín.—Dr. Francisco Castellano Velázquez.—Dr. Martín Ascanio de Ugarte.—Gómez A... de Zayas.—Dr. D. Luis del Olmo.—Dr. D. Luis de las Infantas y Vargas.—El Dr. D. Antonio de Bohorques Villalón.—P. Baltasar.
- 5.ª Colegio y estudio general de Santo Tomás de Sevilla, 15 Enero 1617.—Fr. Baltasar de Esquivel.—Fray Luis Moyano.—Fr. Pedro Serrano.—Fr. Pedro del Salto.—Fr. Mateo de Milarida.—Fr. Francisco Valero.
- 6.ª Colegio de San Hermeregildo de la Compañía de Jesús, 4 Marzo 1627.—Diego Granado.—Juan de Pineda.—Diego Ruiz.—Mateo Rodríguez.—Juan Méndez.—Hernando de Villamarín.—Cristóbal Ruiz.—Diego Martínez.
- 7.ª Casa profesa de la Compañía, 6 Agosto 1627.—Juan de Casanabe.—Francisco de Soto.—Miguel de Escobar.—Diego Dávila.—Gabriel de Hortigosa.—Cristóbal Fernández.
- 8.ª Colegio de Montesión, 11 Abril 1627.—Fr. Francisco de Valverde.—Fr. Alonso de Liján.—Fr. Domingo Nieto.—Fr. Jerónimo Verdugo.
- 9.ª Convento de San Pablo, 28 Abril 1627.—Fr. Diego de Borda.—Fr. J. de los Angeles.—Fr. Antolín Pío Gutiérrez.—El M. Fr. Vicente Durango.—Fr. Domingo Farfán.—Fr. Diego de Cárdenas.—Fr. J. Marín.—Fray J. de Soria.—Fr. Luis Verdugo.
10. Convento mayor de San Francisco, 13 Junio 1627.—Fr. Agustín de Hinojosa.—Fr. J. Jiménez.—Fr. Cristóbal de Paredes.—Fr. Francisco Muñoz.—Fr. Pedro de Salas.—Fr. Antonio Venegas.—Fr. Roque Rendón.—Fr. Francisco Suárez.—Fr. Andrés de Toco.—Fr. Alonso Venegas.
11. Colegio de San Buenaventura (fr. azul), 24 Agosto 1627.—Fr. Alonso de Aguilar.—Fr. Felipe de San Pedro.—Fr. Francisco Suárez.—Fr. Gregorio de Santillán.—Fr. Diego de Chaves.
12. Convento de San Agustín, 24 Junio 1627.—Fr. Pedro Caballero.—Fr. Jerónimo de Sotomayor.—Fr. Pedro de Cárdenas.—Fr. Francisco Gómez.—Fr. Francisco Guerrero.—Fr. Pedro de Olivares.
13. Carmen, 28 Junio 1627.—Fr. Miguel Márquez.—Fr. J. de Bohorques.—Fr. Agustín Velázquez.—Fray Cristóbal de Eslava.—Fr. Sebastián de Argüello.—Fray Luis Mármol.—Fr. García de las Casas.—Fr. J. Cómite de Castroverde.
14. Convento de San Alberto (carmelitas), 5 Julio 1627.—Fr. Gaspar Jiménez.—Fr. J. Durán.—Fr. J. Salvador.—Fr. Bartolomé Miranda.—Fr. Alonso Gómez.—Fr. Melchor de Ribas.—Fr. Alonso de la Vega.

15. Convento de Santas Justa y Rufina (de trinitarios), 12 Julio 1627.—Fr. Pedro del Castillo.—Fr. Antonio de Madrid.—Fr. Diego de Haro.—Fr. Diego de Villafranca.—El M. Fr. Juan de Pineda.—Fr. Alonso de Esquivel.—Fr. Jerónimo Méndez.—Fr. Cristóbal de Alarcón.—Fr. Luis de Mendoza.—Fr. Gaspar de Vargas.

16. Colegio de San Laureano (Merced), 26 Julio 1627.—Fr. Alonso de Salcedo.—Fr. Jorge de Arnalgo.—Fray P. Alvarez.—Fr. Tomás del Castillo.—Fr. Melchor Torres.

17. Convento de la Merced, 21 Julio 1627.—Fr. Hernando de Ribera.—Fr. Jerónimo de Orellana.—Fray Francisco de Villalón.—Fr. Silvestre de Saavedra.—Fr. Alonso de Prado.—Fr. Gaspar Núñez.—Fr. de Colombres.

18. Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Triana, 22 Julio 1627.—Fr. Diego Gordillo.—Fr. J. de Hinojosa.—Fr. Francisco de Paz.—Fr. Marcos Bernal.—Fr. Eugenio Campoclaro.—Fr. Pedro de Aguilar.—Fr. Eutropio Ponce de León.

19. Convento de Mínimos de Sevilla, 20 Agosto 1627.—Fr. Pablo Torreño.—Fr. Francisco Juste.—Fr. Pedro de Herrera.—Fr. Antonio Jiménez.—Fr. Diego Valbuena.—Fr. Sebastián Lobatón.—Fr. Diego Ortiz.—Fray Juan López Gil.

20. Convento de Nuestra Señora de Consolación (Orden tercera, franciscanos), 1.º Setiembre 1627.—Fr. Antonio Chacón.—Fr. Miguel Badillo.—Fr. Cipriano de Santa María.

21. Colegio de carmelitas descalzas del Angel de la Guarda, 8 Setiembre 1627.—Fr. Felipe de la Madre de Dios.—Fr. Diego de Jesús.—Fr. Pedro de San José.—Fr. Alonso de San Alberto.—Fr. Pedro del Espiritu Santo.—Fr. Juan de Jesús.—Fr. Luis de San Angelo.—Fr. Andrés de Jesús.

22. Del Dr. Lucas de Soria, canónigo de Sevilla (toda de su puño): 6 Octubre 1627.

23. Del P. Martín de Roa, Rector del Colegio de la Compañía de Córdoba (toda de su puño):

«He visto el discurso, y pareceres arriba contenidos, y me conformo en todo con ellos...—En este Colegio de la Compañía de Jhs. de Córdoba en 40 de enero de 628.»

24. De Fr. Antonio Jiménez, lector de San Francisco de Paula de Sevilla: 21 Agosto 1627.

25. Del Dr. Roque Bermúdez de Aldrete, canónigo de Sevilla (toda de su puño): 28 Octubre 1627.

26. Del Dr. Baltasar Torres del Salto, magistral de Badajoz (toda de su puño): Sevilla, 19 Setiembre 1627.

27. De D. José de Loaisa, lectoral de Sevilla.—Don Al. Gómez de Rojas, lectoral de Sevilla.—Dr. Agustín de Cisneros y Jarillo.—Dr. D. J. Mesa Alfaro.—El P. Gabriel de Hortigosa.—El M. Fr. Francisco Guerrero, agustino.—Fr. Al. Tamarit.—Dr. Alonso Pérez Marín.—Fr. Luis Moyano.—Fr. Baltasar Esquivel.

#### VILLEGAS SELVAGO (ALONSO).

4334. *Comedia llamada Sel | uagia*. En q̄ se introduzēlos anores d vn caullero | llamado Seluago con vna ylustre dama dicha | Isabela: efetuados por Dolosina alcahueta | famosa. Cōpuesta por Alōso de Villē | gas Seluago. Estudiante. (Al fin.) Fue

impresa la presente obra | en la Imperial  
Ciudad de Toledo: en casa de Joan | Ferrer.  
Acabose a diez y seis dias del | mes de Mayo.  
Año de | mill y D.L. iijj.

En 4.º—Frontis.—l. g.—76 ps. ds.

En el título está de rojo lo que aquí va subrayado.

A la vuelta del frontis:

«¶ *Prologo del autor al lector.*—Si consideramos  
el famoso dicho de Plinio segun | do q̄ dice ningū  
libro auer q̄ biē entēdido dexē sin fru | to a su  
letor...»

A la vuelta de la hoja segunda:

«¶ *Dirige el autor su obra:*»

Atique los tūrbidos mares furiosos  
Luctando tu barca primera combaten,  
Obrando los vientos venéreos sabrosos  
No pierdas aquello con que se rebaten.  
Si quieres que cessen y no te maltraten  
Ofreceles luego palestra sangrienta,  
De donde tu parte sin culpa ni afrenta  
Estrague las fuerças que en contra debaten, etc.

Siguense otras 15 estrofas, y á la vuelta de la hoja  
cuarta:

«¶ *Andræ Alfonsi pium ad lectorem epigramma:*»

Floribus hoc plenum variis, varioq. lepore,  
Nectare et ambrosia, perlege, lector, opus.  
Dat tibi *Selvagiam* perdoctus *Selvagus* auctor...

«¶ *Argumento de la Comedia.*—Un caullero lla-  
mado Flerinardo generoso y de | abundante patri-  
monio vino de la nueva España en esta ciudad.  
Donde vn dia por ella ruando,» etc.

Fol. 5: «*Cena I del primer acto.*»

Los actos son cinco, divididos en escenas (= *cenar* las  
llama el autor), y al frente de cada una pone su argu-  
mento y los nombres de los interlocutores de ella.

La comedia está en aquella prosa afectada y relami-  
da que solían muchos usar en aquel tiempo.

Versos tiene pocos y malos, v. gr.:

*Ojos garzos ha la niña.  
¿Quién se los enamoraría?*

Es tan linda y tan hermosa  
La niña con su mirar,  
Que causa pena rabiosa  
Solo con la contemplar.  
A todos quiere matar  
Con sus ojos de alegría.—  
*¿Quién, etc.*—fol. 14.

Fol. 15 vuelto:

*¡Oh qué gozo tan gozoso;  
Cómo goza mi sentido  
Gozando de ser querido!*

Ya mi gozo se ha gozado  
Con el gozo que buscaba,  
Gozoso y regocijado  
Del sumo gozo gozaba.  
Esto gozo me causaba

Que se goce mi partido.—

*Gozando de ser querido.*

Quien goza de gozo tal,  
Con gozo debe mostrarse,  
Que gozar de gozo igual  
Sin gozo puede gozarse.  
Y pues gozo pudo darse  
A mi gozoso partido,—  
*Gozoso de, etc.*

Fol. 15:

Oh ventana muy dichosa  
Cómo fué tal tu ventura  
Que goces sin sentir cosa  
D'una Dama tan graciosa  
Y de tanta hermosura.  
¡Oh si yo tú me volviera  
Y me quedara sentido  
Cómo muy dichoso fuera  
Porque así gozar pudiera  
De los goces de Cupido!—fol. 15.

Fol. 39, romance:

A los montes de Parnaso  
A caza va mi *Cuidado*,  
Vestido de ropas verdes  
Que la esperanza le ha dado.  
De *Canes*, que son *servicios*,  
Viene todo rodeado.  
Son *Monteros* pensamientos,  
Vienen cerca de su lado.  
En una cueva metida,  
Lugar solo y apartado,  
Descubierto han una cierva:  
Tras ella todos han dado.  
Las cornetas de gemidos  
Fuertemente han resonado;  
El cuidado y un montero  
Los primeros han llegado.  
La cierva sin tener miedo  
Muy constante se ha mostrado:  
Los perros se parten della,  
Que tocalla no han osado,  
Porque con sola su vista  
Los ha muy mal espantado.  
Ellos estando en aquesto  
Un caballero ha llegado,  
Armado de ricas armas  
Con señales de morado.  
En su mano trae blandiendo  
Un dardo bien afilado,  
Que como al *Cuidado* vido,  
Con soberbia le ha hablado:  
Por tu muy gran osadía  
De mí serás maltratado.  
Diciendo aquestas palabras  
El venablo le ha tirado:  
Por medio del corazón  
De parte a parte ha pasad  
No contento con aquesto  
A la cueva le ha llevado  
Echale fuertes prisiones,  
Do le deja encarcelado.

Fol. 52:

Pues mi fuerza se vee fuerte  
Forzando, siendo forzada,  
Con fuerzas fuerza la muerte  
Y será beatificada.

Levántate, corazón,  
Por esos aires y vuela,  
Y descubre tu pasión  
A tu muy dulce Isabela.

Fol. 57:

Servid, servid, amadores  
Con lealtad a Cupido,  
El que firme fé tuviere  
En su fatiga cuidosa,  
Cuando menos se temiere  
Le vendrá nueva gozosa;  
Y ansí su pena rabiosa  
Y su dolor no fingido,  
*Tendrán gozo muy cumplido.*  
Las fatigas y pasiones  
Que dan dolor al penado,  
Se tornan consolaciones  
Viéndose ser remediado.  
Asina vuestro cuidado  
Y dolor que da Cupido,—  
*Tendrá gozo, etc.*

Fol. 70, soneto:

Resuene mi voz alta y amorosa  
Sus gozos con gran gozo demostrando,  
Los altos con los bajos matizando  
Su gloria nos descubra gloriosa.  
¡Oh cielos luminosos! ¡tierra umbrosa!  
¡Oh fuegos incorpóreos! ¡mar terrible!  
¡Oh tierra, nuestra gozo no falible,  
Pues gozas tú con ellos de mi diosa!  
En tí su cuerpo tienes pincelado  
Su diáfano rostro no terreno;  
Ten gozo por haber ansí sacado  
Sus letras y matices de tu seno,  
De quien yo solo vivo en su memoria  
Por ser mi suma pena y suma gloria.

VILLENÁ (SOR ISABEL DE).

\* 4332. Vita christi de la Re | uerēt Abba  
dña ĩnita. (E. de A. con un báculo abacial.)  
(*Al fin.*) A laor honor e gloria dela sanctis |  
sima Trinitat foneh stampat lo pre | sent  
vita xpi a jnstancia dela Reuerēt | sor Al-  
donça de mont soriu abbades | sa del mo-  
nestir deles monges dña tri | nitat dela insig-  
ne ciutat de Valēcia: | e imprimit per Lope  
dela Roqua a | lemā e acabat enla dita ciu-  
tat a .xxij. | de Agost enlo any dela natiui-  
tat de | nostre senyor .M.cccc.Lxxxxvij.  
Deo gracias.

En fol.—309 h.—sign. a-z. τ. P. 2. s. z. A-I. aa.—Por-  
tada.—Ded. en valenciano á la Reina, suscrita por Sor  
Aldonza de Montsoriu: Valencia, 29 Marzo 1497.—Tex-  
to.—Nota final.—E. del I.—Tabla.—p. en b.

La citada abadesa dice, hablando del libro que pu-  
blica y de su antecesora en el cargo de abadesa de di-  
cho Convento:

«Sor Isabel de billena lo ha fet. Sor Isabel de bil-  
lena la compost. Sor Isabel de billena ab elegant  
y dolç stíl la ordenat,» etc.

VILLOSLADA (DIEGO DE).

\* 4333. Breve | recopilaciō | de lo sv-  
cedido en la | fiesta del SS. Sacramento; en  
la muy | noble Ciudad de Guadálaxara:  
para colocarle en la | Iglesia del Colegio de  
Religiosos Carme | litas Descalços della. |  
Por Diego de Villoslada vno de los mas hu-  
mildes deuotos desta | Sagrada Religión.  
(B.-G.)

En fol.—2 h.—sign. A.—Titulo.—Texto, firmado por  
el autor: Guadalajara, 29 Mayo 1646.

VINUESA (D. ALONSO ANTONIO DE).

4334. Egloga, escrita por D. Alonso An-  
tonio de Vinuesa, dirigida a la Sra. Doña  
Francisca Antonia de Medrano y Vinuesa,  
etc. (B.-O.)

En 4.º—8. h.

En la dedicataria, que está al frente de este título  
(digo, á la vuelta), se pone la fecha en Madrid, 15 Se-  
tiembre 1655. Dice en ella que la compuso con ocasión  
de haberse en una Academia encomendado por asunto  
una égloga amorosa, y escribió la presente. Principia:

Sobre alfombras de loto y de beleño  
La noche así yacía  
Recostada en el éxtasis del sueño...  
Que movimiento alguno permitía  
Al orbe.

VINZANI (DR. D. FELIPE).

\* 4335. Natvralezá | de la agva termal,  
azida, | de Puerto-Llano. | Enfermedades  
para que aprove | cha, y forma como se há  
de tomar. | Qve ofrece al Eminentissimo, |  
y Reverendissimo Señor Don Sabo Millini,  
Nuncio, y Colec | tor Apostólico, en los  
Reynos de España, con la Facultad | de Le-  
gado à Latere, y Obispo de Orbieto. | El  
Doctor Don Felipe Vinzani del Águila, | Me-  
dico de Familia de su Magestad, y de la de  
su Eminencia, &c. (E. del Mecenás grab. en  
cobre.) Con privilegio: | En Madrid; por  
Lucas Antonio de Bedmar. Año 1685.

En 4.º—24 h.: las 12 primeras sin foliar, con reclamos  
y las sign. §.SSS; las otras paginadas, con reclamos y  
las sign. A-C; aquéllas contienen: Port. (reverso en blan-  
co).—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 26 Setiembre  
1685.—Aprob. de D. Antonio de Ron: 14 Setiembre 1685.  
—Licencia del Ordinario: 16 Setiembre 1685.—Aproba-  
ción del Dr. D. Gabino Farina: 28 Setiembre 1685.—Pa-  
pel del autor (en italiano) á D. Gaspar Agustín de Lara:  
20 Julio 1685.—Respuesta de Lara: 7 Agosto 1685.—Can-  
ción (sin autor).—Al que leyere.—Tasa: Madrid, 20 Oc-  
tubre 1685.—Erratas: Madrid, 15 Octubre 1686.

La última página del tratado en blanco.

## VIÑES (DR. D. FELIPE).

4336. ¶ Discurso en el cual se justifica ser justa la pretension del Principado de Cataluña y ciudad de Barcelona en orden a que S. M. se sirva antes de la proposicion de las Cortes convocadas para la ciudad de Lérida, hacer y prestar el acostumbrado juramento en la ciudad de Barcelona: dirigido a los muy Ilustres Señores Consellers y Sabio Consejo de Ciento de la dicha ciudad de Barcelona: por el Dr. Felipe Viñes, abogado y ciudadano de la mesma ciudad. Con licencia del Ordinario: En Barcelona, en la emprenta de Esteban Liberós, en la calle de Santo Domingo, año 1626.

En fol.—28 p. (no foliadas).

El autor se firma *Viñes*.

Dedicatoria:

«El Doctor Luis de Casanate, tan conocido por sus insignes y admirables Letras, trabajó en el año de 1622, hallándome yo en Madrid acompañando al Sr. Miguel Doms, Señor de San Iordi, embajador desta ciudad, un *Papel* acerca de la pretension que de órden de V. S. representamos a S. M.,» etc.

## VIÑOLES (NARCISO).

4337. Suma | de to | das las | Cronicas del mundo | llamado en latin Supplementū Cronicoz. (*Al fin.*) ...Fue emprentado el presente Libro llamado Suplemēto de todas las Crōicas del mundo: en la metropolitana cibdad de | Valencia: por Gorge Costilla: y muy diligentemente aprouado: traducido de | Lengua Latina y Toscana en esta Castellana: por Narciso Viñoles: con privilegio del muy alto y muy poderoso Señor Rey | el Rey dō Fernando de Aragō, gouernador general por la muy alta Señora Rey | na doña Juana reyna de Castilla: de los reynos de aquella: que dētro de .v. años en los reynos de Castilla no se pueda ēpremir otro tal libro: ni traer ēpremido de otra pte pa vēder ē Castilla: so pena de .x. mill maravedis, y de pder los libros. Y otrosi con priuilegio pa todos los reynos y Señorios de su alteza q̄ no se ose ēpremir ni traer de otra pte ēprimido ē los reynos de su alteza dentro de .x. años: so pena de .C. ducados, y de pder los libros. Acabose a .xi. dias de Setiēbre en el año de n̄ra | salud. Mill.d.x.

En fol.—1. g.—446 ps. ds. á línea tirada (más 9 de tabla al fin).

A la vuelta de la portada, la dedicatoria del traductor al marqués de *Pliego*.

## VIRUÉS (FR. ALFONSO).

4338. Fratrís Alfonsi Viruesii, theologi Canariensis Episcopi, Philippice Disputationes Viginti aduersus Lutherana Dogmata per Philippum Melanchtonem defensa.—Habes hic, lector, omnium Disputationum Summam, dudam Augustæ, et nunc Ratisponæ habitum.—Vox usurpata Lutherō: «Verbum Domini manet in eternum.»—*Isai.* 40.—Vox Ecclesiæ propria: «Et respondebo exprobantibus mihi verbum: quia superavi in Sermonibus tuis.»—*Psal.* 118.—Antuerpiæ excudebat Joannes Crinitus, anno M.D.XLI. Cum gratia et privilegio. (*Al fin.*) Antuerpiæ, excudebat J. Crinitus, anno M.D.LXI. (B.—Episc. Cádiz.)

En 4.º—317 p.

Está dedicada á Carlos V.

— 4339. Fratrís Alfonsi Viruesii Ulmetani Theologi, Canariensis Episcopi, De matrimonio Regis Angliæ Tractatus. Cujus Cathalogum et ordinem proxima facie inuenies.—Impressum recens. Anno M.D.LXI.

Debe estar equivocada la fecha, por trasposición equivocada de letras.

La dedicatoria es á Carlos V, que el año 1561 no existía, y está hecha en 1530.

## VIRUÉS (CRISTÓBAL DE).

4340. El | Monserra | te de Cristoval | de Virues. | Al Principe nuestro Señor. (Un E. de A.) Con privilegio. | En Madrid por Querino Gerardo. Año 1588. | A costa de Blas de Robles librero del Rey N. S. | Tassado en dos reales, y diez maravedis. (*Colofón.*) Con privilegio | En Madrid, en casa de Que | rino Gerardo. Año de | 1587. (B.—Inf. D. Luis.)

En 8.º—192 ps. ds. (más 8 de portada y principios y 4 de tabla al fin).

A la vuelta del fol. 192, el escudo del librero Blas de Robles, que es una encina, rodeado el tronco de abejas.

Aprob. de Fr. Pedro de Padilla:

«El sujeto de que trata, es ejemplar y apacible: la invencion poética agradable y extraordinaria, y el verso fácil y grave.—Convento del Carmen de Madrid, 26 septiembre 1586.»

Erratas: Alcalá, 10 Noviembre 1587. L. Varez de Castro.

Tasa, á 3 maravedis pliego: Madrid, 11 Diciembre 1587.

Priv. por diez años al autor: El Pardo, 18 Octubre 1586.

Prólogo:

«Las dos partes con que la Poesía llega a su perfecto punto, segun nós enseñan dos excelentes Maestros della, Aristóteles y Oracio, son dulzura y utilidad: y a éstas se ha de atender en cualquier cosa que en verso se escribiere; pero mas particularmente con mayor cuidado y diligencia se han de procurar en aquella principal *Poesía* llamada *Epica* o *Heróica*...»

Soneto de J. Hurtado de Guevara y Mendoza al autor.

— de Matias de Vargas.

— de Benito Pillarmo.

— del Dr. Jerónimo Virués, hermano del autor.

— 4344. Obras trágicas y líricas del Capitán Cristóbal de Virués.—Las tragedias que en este libro se contienen, se verán en la hoja siguiente.—Año 1609. Con privilegio en Madrid, por Alonso Martin. A costa de Estévan Bogia, mercader de libros.

En 8.<sup>o</sup>—278 ps. ds. (más 8 de portada y principios).

Hoja segunda, tabla de las tragedias que en este libro se contienen:

1.<sup>a</sup> *La gran Semiramis*, fol. 1.

2.<sup>a</sup> *La cruel Casandra*, fol. 44.

3.<sup>a</sup> *Atila furioso*, fol. 84.

4.<sup>a</sup> *La infeliz Marcela*, fol. 120.

5.<sup>a</sup> *Elisa Dido*, fol. 159.

Erratas:

«Este libro, intitulado *obras líricas* (*sic*), con estas erratas corresponde a su original.—Dada en Madrid en 26 de enero de 1609.—*El L. Murcia de la Llana*.»

Tasa por ante el escribano de cámara Francisco Martínez, á 3 maravedis pliego: Madrid, 18 Febrero 1609.

Aprob. y licencia de Milán:

«... Contiene avisos importantes, y desengaños útiles... y así por esto, como por su dulce, agradable y sentencioso verso me parece libro digno de que se imprima. En fe de lo cuál lo firmé de mi nombre en *San Fedel* a 26 de junio de 1604.—*Pedro de B. Lisa*, de la Compañía de Jesus. (Imprimatur. *Fr. Agustín Zalamini*, Inquisidor de Milan. 26 Junio 1604.)»

Aprob. del Ordinario de Madrid: Madrid, 30 Junio 1608. El Dr. Cetina.

Aprob. del P. Presentado de la Trinidad Fr. J. Bautista:

«Hallo en él... mucha erudicion... apacible estilo, y aprovechamiento para los que le leyeren.—Trinidad de Madrid 9 julio 1608.»

Priv. por diez años: Lerma, 26 Julio 1609.

Al discreto lector:

«En este libro ay cinco *Tragedias*, de las cuales las quatro estan compuestas auiendo procurado juntar en ellas lo mejor del arte antiguo, i de la moderna costumbre, cō tal concierto i tal atencion a todo lo que se deue tener, que parece llegar al punto de lo que en las obras del teatro en nuestros tiempos se deueria vsar. La vltima Tragedia de Dido va escrita toda por el estilo del Griego i Latino con cuydado y estudio. En todas ellas (avunque hechas por entretenimiento, y en juventud, se muestran eroicos exemplos morales, como à su grave i eroico estilo se deve, i no menos se ve està intencion en las Obras Líricas, pues assí mesmo miran todas al punto que los versos piden de mezclar lo útil con lo dulce, como lo hizo el Autor en su libro de *Monserate*, lee felicemente.»

(Esto he copiado con la ortografía del autor, porque al fin de los principios se pone esta nota:)

«La ortografía que lleua este libro se puso à persuasion del autor del, y no como en la imprenta se vsa.»

«Siguen las *figuras* que hablan. Y luego un prólogo en verso suelto, donde dice:

Y solamente (porque importa) advierto  
Que esta *Tragedia* con estilo nuevo  
Que ella introduce, viene en *tres jornadas*  
Que suceden en tiempos diferentes:  
En el sitio de *Batra* la primera,  
En *Ninive* famosa la segunda,  
La tercera y final en *Babilonia*,  
Formando en cada qual una *Tragedia*;  
Con que podrá toda la de hoy tenerse  
Por *tres Tragedias*, no sin arte escritas.  
Ni es menor novedad que la que dije  
De ser primera en ser de *tres jornadas*...

La *Marcela* está dividida en tres, que llama no jornadas, sino partes.

Todas ellas están escritas en variedad de versos largos y cortos.

La *Dido* está dividida en actos.

Las obras líricas empiezan al fol. 204.

Contienen algunos romances, por cierto muy flojos, difusos y prosáicos.

Egloga de *La batalla naval* (de Lepanto) entre *Felicio*, *Criseo*, *Albino* y *Ergasto*, fol. 233-40.

Soneto «en la muerte de *Joanes*, famoso pintor,» folio 255:

Ni lágrimas de pena y desconsuelo..

Ai verás los rostros que en el sue o

Pintó tu rara mano de tal suerte,

Que por *Divino* han hecho concorte

Y aora te levantan así en buelo.

Y si quieres acá verte presente

Aunque ya estás do el bien eterno abita

De tus tres hijos tu figura sea:

En pincel y colores *Iuan Vicente*;

En ingenio y pintura *Margarita*,

En discrecion y gracia *Dorothea*.

Soneto al Dr. Jerónimo Virués, su hermano, fol. 263



Carta, fol. 269.

Soneto en la muerte del Dr. Francisco de Virués, teólogo en la santa iglesia de Valencia, fol. 255.

A Baltasar de Escobar:

1.º Por la luz que de lejos resplandece...—fol. 217.

2.º Baltasar, ya está escrito aquel (por vida Nuestra, mirad si nos escucha alguno), Aquel Soneto, digo, etc.—fol. 227.

3.º Digo que las paredes han oído...—fol. 227.

Su nombre poético creo que era *Criseo*, fol. 228-218.

Soneto respondiendo á una elegía de Francisco Selva, en versos sáficos, fol. 255.

Soneto á D. J. de Albió, poeta, fol. 220.

Epístola en tercetos á Jerónimo de Cardona, fol. 220.

Canción en la muerte del Sr. D. Juan, fol. 250.

SONETO Á ENEAS, DEJANDO Á DIDO ABANDONADA.

Olvida el regalado alojamiento  
De la Señora de la gran Cartago,  
El que escapado del Troyano estrago  
Sintió de Juno el enojado intento;  
Da las velas y fe al ligero viento,  
Huye por el profundo inmenso lago,  
Y es causa del mortal último trago,  
A quien pensó gozalle en casamiento.  
Olvidadizo Eneas, dí, enemigo,  
¿Por qué la espada a Elisa triste dejas?  
¿No es harto el irte? ¿No sobra el no verte?  
Lleva la espada, llévala contigo  
Por las hinchadas ondas do te alejas,  
Que basta el irte para darte muerte.—fol. 215.

LETRA.

*Goza paz quieta  
Y vida tranquila:  
Deja, Bras, a Gila,  
Q' es una veleta.*

No esté tu contento,  
Bras amigo, en cosa  
Que vuelve furiosa  
Con cualquier viento.

Es caña inquieta  
Que el viento ventila.—  
*Deja, Bras, etc.*

Salte de la guerra  
Del tirano Amor,  
Que con tal dolor  
La paz te destierra.

Ese mal sujeta  
Que el bien te aniquila.—  
*Deja, Bras, etc.*

Procura sosiego  
Y entiende en pensar  
En qué has de parar  
Si sigues a un ciego.

Rompe la saeta  
Que el Amor afila.—  
*Deja, Bras, etc.*

Las mas admirables.  
Y las de mas ser

Basta ser mujer  
Para ser mudable.  
Es hebra imperfecta  
Que Natura hila.—  
*Deja, Bras, a Gila,  
Q' es una veleta.*—fol. 229.

CANCIÓN Á UNA DONCELLA  
ANEGADA EN LA CARRERA DE INDIAS.

Alma divina y bella  
Que en la celeste cumbre  
Gozas la luz del sempiterno día  
De quien como centella  
Diste acá tanta lumbre,  
Que la mayor del suelo escurecía:  
Si en esa monarquía  
Se regocijan con tu alegre entrada,  
Acá por tu partida  
La tierra está vestida  
De eterna noche, lóbrega y turbada,  
Y en vez de fruto y flores,  
Dan sus entrañas hórridos temblores.  
Y con las voces de Eco  
De cada monte y sierra  
Dice su pena, y muestra su cariño,  
Hiriendo el ancho hueco  
Donde Diana encierra  
Su radiante, casto y puro armiño;  
Donde el fuerte niño  
Que en tus ojos vivió, la madre tiene:  
Su llanto se acrecienta  
Tanto como tormenta  
A quien el bravo Noto sobreviene  
Con el alto gemido  
Del desterrado y huérfano Cupido.  
Tanto lo siente el suelo,  
Tanto el Amor, que solo  
Les puede aventajar mi sentimiento.  
Mira qué desconsuelo  
Causaste, fiero Eolo,  
Con tu desenfrenado atrevimiento,  
Solo por dar contento  
Al gran *Netuno* y a su eterno hermano,  
Con las dos partes bellas,  
La una en las estrellas,  
Y la otra en el seno de Oceano,  
Repartiendo de suerte  
Que el cielo y mar se enriqueció, y la Muerte.  
Como sol verdadero,  
*Pirena*, ha hecho el curso,  
Escondiendo tu luz entre las ondas  
Del Oceano fiero,  
Donde serás recurso  
Del gran *Netuno* en sus cavernas hondas;  
A donde, aunque te escondas,  
Saldrás en el lumbroso alto Oriente  
Alegrando las almas  
Que gozan de las palmas  
Y gloria de la gloria Omnipotente;  
Donde tu gozo y canto  
Será cual es acá mi pena y llanto.  
Ya de oy más id seguros,  
Felices navegantes,  
Sin temor de las aguas espantosas.  
No busqueis *Palinuros*  
Con el cuidado que ántes

Pláticos en las sirtes peligrosas:  
Las Nereidas hermosas  
A servir a Pirena dedicadas,  
Os guiarán las naves,  
Y con soplos suaves  
Serán de vientos próspero llevadas;  
Que donde está *Pirena*,  
Cosa no puede haber que cause pena.

*Pirena*, el dulce acento,

La suave armonía  
Y tu gran perfición en hermosura,  
El alto entendimiento,  
La gracia y gallardía,  
El donaire, la gala y la cordura.  
Que de la niebla *escura*  
De la torpeza *umana* te alejaron.  
Lugar santo y divino  
Buscaban, y convino  
Hallarle, pues con ansia le buscaron:  
Y llora quien te llora,  
Hasta la dulce postrimera hora.  
Cancion, la voz confusa y ronco pecho  
Y el inmenso enidado  
Del corazon cuitado,  
En aire y fuego y agua ya deshecho,  
Me dan aviso cierto  
Que no estoy lejos del seguro puerto.—fol. 253.

#### CUPIDO.

##### Romance.

Estando cubierto el cielo  
De tristisimos nublados,  
Y rompiendo por el aire  
Mil relámpagos y rayos;  
Andando todos los vientos  
Suelos y desencadenados,  
Causando en la tierra y mar  
Terribles miedos y daños,  
Y estando los elementos  
Confusos y alborotados,  
Tras haber dado la tierra  
Temblores llenos de espantos:  
Tras haber estremecido  
Con fuertes golpes y airados  
Sus altas cumbres nevadas  
Y sus incultos peñascos.  
El ardiente Monjibél  
Con estallidos extraños  
Echó fuera de su cárcel,  
Revuuelto en sus fuegos bravo.  
Un gigante revestido  
En los miembros delicados  
De un pequeño niño tierno  
Lleno de dulces halagos.  
Desnudo nació el infante  
Y con los hombros alados:  
Los ojos penetradores  
Con un cendal atapando.  
Flechando un arco salió  
Contra todos los humanos,  
Despidiendo pasadores  
En el infierno forjados,  
Cuyas varas son de hierro  
Y los hierros inhumanos  
Son de fuego penetrante  
Con muertes enherbolados.

Desde que salió el cruel  
(Que há ya millares de años)  
No ha cesado de tirar  
Ni son otros sus cuidados;  
Y ni le han faltado flechas,  
Ni se han cansado sus brazos,  
Ni yerra tiro jamas,  
Ni cuenta edades ni estados...—fol. 261.

#### VISORIO DE PERPIÑAN (ENRIQUE).

4342. Anagrama de la vida humana, compuesta por Henrique Visorio de Perpiñan: dirigida a D. Francisco Lopez de Zúñiga Señor del Condado de Pedrosa, y de las villas de Vaydes y Coveta y Torrecillas del Pinar y sus aldeas. (E. de sus A.) En Lisboa, impresa con licencia por Antonio Alvarez y Afonso Lopez, 1590. (B.-Esc.)

En 8.<sup>o</sup>—64 ps. ds. (y 14 más de principios).

Aprob. de Fr. Bartolomé Ferreira.

La descendencia de la ilustre casa de Zúñiga á Don Francisco López de Zúñiga (en octavas).

Versos latinos de Gabriel Pereira de Castro al autor.  
Fe de erratas.

Enrique Visorio á los lectores, proemio.

Es un poema moral en seis cantos.

El primero cuenta la creacion del hombre y excelencia del ingenio (en estancias). Empieza:

A veces la Fortuna nos compele,  
O por mejor decir Naturaleza,  
El ánimo, la pluma, el pensamiento,  
Y a escribir cosas altas nos impete  
Sacando nuevas fuerzas de flaqueza  
Por un discreto y alto atrevimiento.  
Llevando por cimiento  
A su albedrío un *Arte* fabricada,  
La cual ignora casi el artesano;  
Hasta que por su mano  
Descubre la corteza mal forjada,  
Y lo que de sí mismo no entendiera,  
Su maestra le abrió ancha carrera.

Canto II: «Prosigue en la contemplacion del ingenio tratando de la Esfera» (en tercetos):

¡Cuán fragil es la vida y miserable!  
No hay bien que bien le venga, ni bien sea.  
Qué disgusto de gustos insaciable.  
Aunque el hombre mil reinos hoy posea,  
Mañana le vereis tan discontento  
Que tener otros mil luego desea.  
El pobre con miserias no contento  
Busca trazas y modos con que pueda  
Ganar de su vecino el noble asiento.  
Vereis buscar *l'idalgo* con que exceda  
Al caballero, y aun si puede al Conde,  
Y al Conde con que al Duque le preceda...—fol. 16.

Canto III: «*Creacion de Eva.*» Está en octavas; la primera acaba:

Pues lo que el largo tiempo inhabilita,  
El *Arte* y la memoria resucita.—fol. 24.

Canto IV: «*Como Adam pecó*» (en octavas), fol. 33.

Canto V: «*Juicio final*» (en octavas), fol. 45.

Canto VI: «*Algunos Sanctos Contemplativos*» (en octavas), fol. 55.

Es poeta filósofo, que tiene buenos arranques de ingenio.

### VITORIA (FR. PEDRO).

\* 4343. Aquí se contienen dos | Obras muy deuotissimas y contemplatiuas para todo fiel Chris | tiano. La primera declara el doloroso retraymiêto y soledad que | hizo la esclarecida Reyna de los Angeles y Señora nuestra, quan | do nuestro Redentor Iesu Christo quiso padecer muerte por los | pecadores. La segunda es aquel doloroso passo de la Passion, de | como nuestro Señor Iesu Christo yua con la Cruz acuestas por la | calle del amargura muy lastimado, por la Redencion del genero | humano. Lleva vn Romance buuelto a lo diuino a la Passion de | Christo sacada a luz por fray Pedro Vitoria, de la Orden de | S. Francisco, natural de la Villa de Llerena. (Un grab. en mad., que representa la Virgen de los Dolores.) Vistas y examinadas y con licencia impressas en Granada, por | Bartolome de Lorençana, Año de 1608. (*Al fin*, E. de A. I. grab. en mad.)

En 4.º—4 h. sin paginar, signaturas ni reclamos.—Texto (á dos columnas).

### VIVES (JUAN LUIS).

4344. Joannis Ludovici Vivis Valentini Somnium. Quæ est prefatio ad Somnium Scipionis Ciceronis. | Ejusdem Vigilia. | Quæ est narratio Somnii Scipionis. | Et alia nonnulla quæ proxi | ma pagella indicabit. | In inclyta basilea. (*Al fin*.) Basileæ ex ædibus Joannis | Frobenii mense martio | anno M.D.XXI. (B.—Episc. Córd.)

En 4.º—Frontis.—154 h. (y otra más al fin, suelta, con el E. del I.)

A continuación está en este volumen, encuadernado, el

«¶ Scarabeus, per Desid. Erasm. Roterodamum: cum Scholiis in quibus graecè potissimum quæ passim incerta sunt, exponuntur.» (*Al fin*.) «Argentorati apud Joannem Kno. blocum. an. M.D. XXII.» (En 4.º—Frontis.)

— 4345. Joannis Loz | dovici Vivis Valen | tini De Disciplinis li | bri XX. | Ex-

udebat Antuerpiæ Mi | chael Hillenius in Rapo. Anno | 1534, mense | Julio. | Cum priuilegio. (*Al fin*.) Excudebat Michael Hillenius | Antuerpiæ anno M.D. | XXXI. | mense julio. (B.—Valladolid.)

Dos tomos en un volumen: el primero de 160 ps. dg.; el segundo de 78.

A la vuelta de la portada la tabla, así:

«¶ *Tomo primo* continentur 7 libri de Corruptis Artibus:

»1.º De corruptis *Artibus* in universum.

»2.º De corrupta *Grammatica*.

»3.º De corrupta *Dialectica*.

»4.º De corrupta *Rhetorica*.

»5.º De corrupta *Philosophia Naturæ*.

»6.º De corrupta *Philosophia morum*.

»7.º De corrupto *Jure Civili*.

«¶ *Secundo* tomo libri de *Tradendis Disciplinis*, sive de *institutione* Christiana, fol. 79—160 (en cinco libros).

»¶ *Tertio* tomo, De *Artibus*, libri octo:

»De *Prima Philosophia*, libri tres.

»De *explanatione essentialium*, unus.

»De *censura veri*, duo.

»De *instrumento probabilitatis*, unus.

»De *Disputatione*, unus.»

Con notas marginales manuscritas, antiguas, de buena mano y letra. Algunas en castellano.

— 4346. J. Lodovici Vivis, Valentini, De veritate Fidei Christianæ libri V, in quibus de Religionis nostræ fundamentis, contra Ethnicos, Iudæos, Agarenos, sive Mahumetanos, et perverse Christianos plurima subtilissimè simul atque exactissimè disputantur: nunc denuo in lucem editi.—Accessit rerum et Verborum locupletissimus index. Cum gratia et privilegio tum Imperatoris Caroli V, tum Galliarum Regis Francisci ad quinquennium.—Basileæ. (*Al fin*.) Basileæ, ex officina Joannis oprini, anno Salutis 1544, mense junio.

En 8.º—letra grifa.—701 p. (más otra perdida al fin con el membrete del impresor; item 27 de principios).

— 4347. Libro llama | do *Instruccion de la | muger christiana*. El qual cõ | tiene como se ha de criar vna virgen | hasta casarla: y despues de casada cõ | mo ha de regir su casa: y viuir prospe | ramente con su marido. Y si fuere biu | da lo que es tenuta a hazer. Traduzi | do agora nue-

uamēte de Latin en Ro | mance por *Juan Justiniano* criado | del excelentissimo señor duque de Ca | labria. Dirigido a la serenissima Rey<sup>na</sup> | na Germana. | *En Çaragoça en casa de Bartholome | de Nagera.* Año M.D.LV. (*Al fin.*) A honrra y gloria de Dios todo poderoso, y de la sacratissima | virgen María madre suya, y abogada nuestra: fue acabado el presente libro llamado

Instruccion dela muger christiana: en la insi | gne ciudad de Çaragoça en casa de Bartholome de Nagera. Acabose a deziocho de Julio. Año dela encarnacion de nuestro | señor Jesu Christo. M.D.IV.

En 4.º—Frontis.—1. g.—123 h. (más 4 de portada y principios y otra al fin con el membrete del impresor).

El título, menos lo que subrayo, está de rojo.

La impresión es tan preciosa como todas las de Nájera.

## Y.

## YAGUE DE SALAS (JUAN).

4348. Los amantes de Teruel, epopeya trágica, con la Restauración de España por la parte de Sobrarbe y conquista del reino de Valencia: por J. Yague de Salas, secretario de la ciudad de Teruel; dirigida al conde y ayuntamiento de dicha ciudad.— Con privilegio real: en Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1646. (*Al fin.*) En Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1646.

En 8.º—700 p. (más 30 h. de principios y 27 al fin).—Retrato.

En el privilegio se dice á Yague ciudadano de Teruel.

Aprob. de Fr. Alonso Remón, mercenario: Madrid, 22 Enero 1615.

Idem del L. Domingo Abad y Huerta: Valencia, 6 Julio 1616.

Carta encomial y apologética del P. Fr. Francisco González, mercenario, al autor. (Dice que cuatro años había que Yague le enseñó su poema. Hace mención de los poetas españoles que han usado el verso suelto; Boscán, Gonzalo Pérez, Hernández de Velasco, Pérez Sigler, capitán Gaspar de Villagra en su *Nuevo Méjico*, *Corte Real*, el *Cerco de Diu* y la *Austriada*; y finalmente, el capitán Francisco de Aldana en la fábula de *Facontite*, y en las cartas tan doctas cuanto ingeniosas que escribió á D. Bernardino de Mendoza y á un su amigo, bajo el nombre de *Galanio*, y á su hermano Cosme de Aldana, imitando en este género de verso endecasílabo al de Virgilio y Ovidio... «No se ha de contentar el poeta español con solo la pureza y elegante llaneza con que comunmente se habla, sino que forzosamente ha de alzar mayor vuelo y hermohear sus escritos con frases exquisitas y metáforas propias, y vocablos que sean los nervios con que se juzquen la fuerza de la propiedad y el valor del ornato.»)

Dedicatoria. (Nada curioso.)

Prólogo. (Idem.)

*Versos en elogio del autor.*—Sonetos de Lope, Ricardo de Turia, Miguel de Cervantes, Salas Barbadillo, de un paisano del autor, D. Guillén de Castro, Dr. Martín de Undiano, médico de Teruel; Jerónimo de Espejo y Zapata; D. Diego Laso de la Vega, colegial de San Pelayo de Salamanca; Lamberto Ortiz de Castro; el P. Palencia, jesuita del Colegio de Salamanca; L. Alonso Baquer, portugués; D. Pablo Castelví; D. Alonso Gurrea y Heril; Jerónimo Sanz, poeta laureado y racionero de Salamanca.

Las 25 hojas del fin contienen una tabla ó diccionario poético, tras el cual se estampa la fe de erratas y el membrete del impresor.

Item en las dos hojas después:

«Después de impreso este poema me mandó la Academia, nuevamente resucitada en la insigne ciudad de Valencia por el conocido por de superior ingenio D. Guillen de Castro, debajo el nombre de los *Montañeses del Parnaso*, lo remitiese desnudo de episodios en las octavas abajo escritas: y se leyeron en la segunda junta, habiéndome favorecido con admitirme por académico della con nombre de *Pindauero*.»

Quintillas de Fr. Leandro Badillo en elogio del poema.

El poema consta de 26 cantos, en verso suelto.

## YELGO DE VÁZQUEZ (D. MIGUEL).

4349. Estilo de servir a Príncipes, con ejemplos morales para servir a Dios, por D. Miguel Yelgo de Vazquez, natural de Loja; dirigido al Excmo. Sr. Duque de Uceda, &c. (Su E. de A.) Con privilegio en Madrid por Cosme Delgado, año 1644.

En 8.º—.... (más 12 de principios).

Erratas: Madrid, 20 J. 1614. Murcia de la Llana.

Tasa: Madrid, 3 J. 1614.

Aprob. por el Dr. Cetina: Madrid, 25 Abril 1614. Tomás Graecián Dantisco.

Suma del priv. por diez años.

Prólogo.

Dedicatoria.

Soneto de D. Francisco Miracles de Sotomayor.

— de D. Juan de Cárdenas.

Redondillas del autor á su libro:

Hijo, sacadme de afrenta,  
Ya que a Palacio os envío:  
Y si os tuvieren por mío,  
Mirad que deis buena cuenta.

Sed remirado y polido,  
Con movimientos de espacio,  
Que la gente de Palacio  
Mira mucho en el vestido.

Tabla de los 29 capítulos (el último, fol. 184).

Alejeplamar que tengo á la vista (B.-Cat. Córd., caj. B. núm. 40) le falta lo que haya más que la hoja 191.

## YEPES (M. FR. ANTONIO DE).

«Noticias del natural de Valladolid, y Autor de la *Crónica de la Religión de San Benito*, copiadas de un libro manuscrito del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid por D. Manuel de Acosta.

»El Venerable P. M. fr. Antonio de Yepes fué electo por el Convento de San Benito año de 1610 en aquel Capítulo por Abad particular de solo el Monasterio de Valladolid.

»D. Nicolás Antonio en la *Bibl. Hisp.* hace á este célebre Escritor natural de Yepes, villa bien conocida en el reino de Toledo. Puede ser que fuese oriundo de aquel pueblo; pero no se la puede despojar á la ciudad de Valladolid del honor de tener tan insigne hijo.

»Sus padres fueron vecinos de Valladolid, donde estaban muy bien heredados; y sus casas propias eran en el sitio donde ahora tiene los Generales el Colegio de San Ambrosio de la Compañía de Jesús, cerca de la iglesia de San Anton.

»Allí fué donde nació este insigne sujeto. Su padre se llamó *Francisco de Yepes*, y su madre *Ana de Torres*, la cuál falleció año de 1592, y está sepultada en este Monasterio de San Benito, en la misma sepultura en que antes se había enterrado el sobredicho su marido, como consta por el testamento, debajo de cuya disposición murió.

»Parece por una de las cláusulas del dicho testamento que tenía la Señora mas sobrinas y un hermano llamado Baltasar de Torres, vecinos de Santa María de Nieva, de donde inferimos que debía de ser dicha Señora natural, ú originaria de aquella villa.

»No tuvieron mas hijo que fr. *Antonio de Yepes*; el cuál tomó el hábito en San Benito de Valladolid en el día 19 de enero de 1570, siendo Abad general el Rmo. fr. Alonso de Zorrilla.

»Enviáronle luego á los Estudios, y salió de ellos tan aprovechado, que aunque había empezado a ejercer el oficio de Predicador en el Monasterio de San Zoilo de Carrion el año de 583, le sacó de allí el Rmo. General para Lector de Artes del Colegio que entonces puso en la casa de Frómesta; y acabado su curso le nombraron Lector de Teología de San Pedro de Exlonza; y entonces el General, que le estimaba mucho, le trajo por Lector de Teología Moral del Monasterio de San Benito de Valladolid, en donde se hizo mucho lugar con todos por su mucha virtud y Letras.

»Pasó por Predicador mayor á Santa María la Real de Nájera, y en el año de 89 fué electo Abad de San Vicente de Oviado, y en el trienio siguiente, de San Juan de Corias.

»Estos seis años todas las horas que no le ocupaba el cuidado de la prelación, las empleó en el retiro de su celda, registrando papeles antiguos, habidos de los Archivos de Asturias, y apurando lo que en aquellos instrumentos y en todo género de libros observaba conducente á la Historia de la Religion.

»En el Capítulo general del año de 95 fué electo Definidor, y teniendo ya prevenidos muchos materiales, se fué á vivir al *Colegio de San Vicente de Salamanca*, donde abstraído de todas comunicaciones, dió principio á la insigne obra de la *Corónica*, que tomó á pechos sin alzar la mano de ella

en los doce años que corrieron desde el 95 hasta el de 607; bien que un trienio le obligó la Obediencia á servir juntamente la Abadía de aquel Colegio; con la cuál cumplió tan exactamente como con las otras dos que había tenido ántes; porque era Religioso de grande integridad, infatigable, y para todo.

»Al fin de dicho año de 607 tenía ya puestos en orden los tres tomos primeros de la *Corónica*, los cuales le mandó la Religion dar luego á la estampa, para cuyo efecto le pareció oportuna la Real Casa de *Santa Marta de Hirache*, donde recibió el grado de *Maestro* y imprimió los dichos tres tomos, ayudándole este Monasterio de San Benito con la cantidad de 500 ducados para aquella ocasion, y continuándole la Santa Congregacion la gracia que le había hecho de consignarle *ducientos* ducados en cada año.

»Detúvose en *Hirache* hasta el año de 610, en el cuál fué electo *Abad* en este Real Monasterio de San Benito la primera vez; y llegado el Capítulo siguiente de 1613 entró por Definidor mayor, y Primer Juez de Agravios, y se quedó á vivir en su casa de profesion, y en este cuatrienio imprimió las otras *tres partes* de la *Corónica*, que ha sido tan bien recibida en estos Reinos de España y fuera de ellos, como todos saben.

»Volviéronle á hacer Abad de la casa en el año de 617, y aunque aceptó la eleccion, sintió gran pena en ella por las razones que había ponderado él mismo en diversas partes de sus escritos, y especialmente en el *Prólogo al Lector* que puso al principio del tomo IV.

»Sin embargo, por justos respetos se hizo cargo del oficio, resuelto á no negarse á trabajo alguno en tanto que Nuestro Señor le conservase en esta vida.

»En medio de las muchas ocupaciones del oficio, dispuso dar á la estampa el año siguiente de 618 el *tomo VII*. Pero habiéndole dado en el mes de agosto una calentura continua, hubo de alzar la mano de la obra, y trató de solo disponerse para la hora de la muerte, que le sobrevino en el mes de octubre del mismo año (1618), con gran dolor de sus súbditos y de toda la Religion, y de todos los hombres Eruditos que había en España; quienes en lo perteneciente á las *Historias Eclesiásticas* y de la *Nacion*, le reverenciaban como oráculo, y Religioso muy dado al recogimiento y á la mortificación. Y de él contaba el *Maestro fray Antonio Cantabrana*, Amanuense que fué suyo, en la última edad del Venerable Yepes, haber oído de su boca, con ocasion de cierto lance que ocurrió, que desde el día de su profesion hasta aquella hora jamás estando en los últimos Monasterios, ni fuera de ellos, ni andando viajes, había tomado desayuno, ni refresco alguno, ni bebido fuera de los actos conventuales, ú horas de ellos, excepto en las enfermedades actuales, en que se había arreglado al orden de los Médicos.

»Cuéntanse tambien otras extrañas mortifica-

ciones y penitencias suyas, que omitimos por no haber podido encontrar un *Cuaderno* que dejó escrito el *Maestro fr. Antonio de Cantabrana*; de cuya mano y letra es una *Nota* que hay en el *Libro Diarario de San Benito de Valladolid*, en la partida que habla del *Maestro Yepes*, fol. 132, cuyas palabras son:— «A esta narrativa conviene añadir la memoria de sus heroicas virtudes, en que resplandeció singularmente: de las cuales tengo hechos algunos Apuntamientos en un *Cuaderno* de poco volumen, en que comencé á poner los concerrnientes a la Historia de la Religion. Y si quiere Dios que se escriba su *Vida*, y salga a luz, espero será de mucho ejemplo y edificacion.»

»Está sepultado su cuerpo en el claustro, á la entrada de la iglesia y el Monasterio. Distinguiéndole de los demás hijos ilustres, puso sobre su sepultura una lápida, en que están grabadas las insignias de sus empleos y ejercicios, y un *Epitafio* que no copiamos, porque solo contiene la relacion de los cargos que tuvo, y van ya dichos (1).

»En su primera Abadía de San Benito no hizo, ni consintió obra alguna, con haber hallado empezada la del claustro; porque estaba la Casa muy gravada en deudas y censos cuando entró á gobernarla, á causa de los gastos que habían precedido durante el *pleito*.

(1) Epitafio del M. Fr. Antonio de Yepes, en el monasterio de San Benito de Valladolid:

»Hic lapis occultat cineres, non nomina clara

*Antonii Yepes, detegit illa Deus,*

Vivit in æternum Chronicus, jam terque bis Abbas,

Bis Definitor, religione gravis.

*A 30 de octubre de 1618.»*

Los dos dísticos están alrededor de la gran piedra sepulcral, y al pie está «A 30 de.» etc.

Tiene báculo, mitra, bonete de maestro y libros para indicar sus cargos. Está en el claustro de piedra, á poca distancia de la puerta que desde la iglesia sale á él, yendo á la sala capitular.

»La segunda vez halló la Casa algo mas desahogada, y entónces, ayudando los bienhechores, se hizo la insigne *Capilla de Fuensaldaña*, y se empezó el claustro y cuarto en que está el Refectorio; y en el corto tiempo que fué Abad el Venerable Yepes aquella segunda vez, tomó la acertadísima providencia de haber rebajado el número de Estudiantes Porcionistas que mantenía la Casa; y en vez de ellos haber erigido un *Seminario* para Niños, hijos de gente honrada... con Maestros de *Gramática* y *Música*. El número de los Niños es de 16.—... Ha dado este Seminario sujetos muy ilustres... en él tuvieron su primera educacion los *Ilmos. Sres. D. Fr. Diego de Silva*, hijo del Conde de Cifuentes... obispo de Guadix; el *Ilmo. D. Matías de Moratino*, obispo de Astorga y de Segovia, y el *Ilmo. Sr. D. Francisco de Quirós*, obispo de Goajaca.

»El Venerable Yepes, segunda vez, gobernó desde mayo de 647 hasta octubre de 648.»

YEPES (FRANCISCO DE).

\* 4350. Xacara | en troba de entre los sueltos | cavallos. | Compuesta por Francisco de Yepes, natural de la | Ciudad de Valladolid. | Vendese en casa de Juan de Valdes, enfrente del Colegio | de Atocha. (*Al fin.*) Con licencia. | Impresso en Madrid por Julian de Paredes, en la calle | de la Concepcion Geronima. | Año 1652.

En 4.º—2 h.—Contiene:

1.º La *Xacara*, que empieza:

Entre los sueltos cruzidos,  
De un pezpuntado revenque...

2.º *Xacara nueva*:

En la carcel de Alconchel,  
Se lamontaba Polanco...

## Z

## ZAFRA (ESTEBAN DE).

4351. Villancicos para cantar en la natividad de nuestro señor Jesu-cristo, hechos por Estevan de Zafra. El primero al tono de *Ojos morenicos...* (*Al fin.*) Impresos con licencia en Toledo por Juan Ruiz, año de 1595. (B.-B.)

En 4.º—1. g.—Pliego suelto, con figuras.

1.º Villancico:

*Dijas, pastorcico,  
Que gozas de amor,  
Do viste al redentor...*

2.º Otro villancico al tono de «*Con esos ojos que habéis...*»

3.º Canción:

*Vamos, amigo, jugando,  
La salve-regina cantando.*

4.º Otra canción al de «*Aserrojar serrojuelas...*»

*¡Rite, eh eh!  
¡Mas rite eh ah!  
La turulú turulú,  
Turulú turulú!...*

5.º Villancico al tono de «*Rezaremos, beatas, oír...*»

*En la ciudad de Betlen  
Es nacido todo el bien...*

6.º Otro villancico al tono de «*Mésase Mari García...*»

*Dime, dime, (Gil Bragado,  
Dónde vas tan asombrado...*

7.º Otro villancico al tono de

*Mi marido andu castrado,  
Yo juraré que está castrado.  
Pascualejo, ¿qué has habido?  
¿Cómo estás tan atordido?...*

8.º Villancico al tono de «*Todos duermen, corazón.*»

*¿Qué le llevas, dí, polido,  
Al niño recién nacido?...*

9.º Otra canción al tono de «*No quiero que nadie sienta...*»

*Debajo de la peña nace  
La rosa que no quema el aire...*

## ZAMBRANO (L. MELCHOR DE).

4352. Diálogo de la inmaculada Concepcion de la Soberana Virgen nuestra Se-

ñora concebida sin pecado original.—A D. Diego Fernandez de Córdoba, Dean y Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, y Señor de Armuña, &c. D. D. Q.—Por el Licenciado Melchior Zambrano, Beneficiado de la iglesia de San Pedro de Sevilla, Capellan Mayor de la Capilla del Sr. Obispo de Escalas de la Santa Iglesia y Cofrade y Conciliario de la Sagrada Cofradía de Sacerdotes de la Vincula de N. S. y Padre San Pedro, sita en su iglesia. (E. de A. del Mecenas.) Con licencia en Sevilla, en la imprenta de Gabriel Ramos Vejarano: en la Calle de Génova, Año de 1616. (B.-Col.)

En 4.º—14 h. sin foliación.

Aprobación:

«E visto este Diálogo. Su doctrina es muy conforme a buena Teología, su prudencia y modestia es qual requiere la materia, y tiempo presente. Es digno de imprimirse.—*Diego Ruiz.*»

## ZAMBRANO ORTIZ (GARCÍA).

\* 4353. Apología de el soneto, *Tres vicios* | &. Contra los amadores de el Tabaco, por García | Zambrano Ortiz, Presbitero, natural de | la fuente del Maestre. (*Al fin.*) Impreso en Sevilla. Con licencia, por Iuan de Cabrera.

En fol.—2 h.—Empieza:

*Vulgo (como dixo Pio)  
Aquel segundo en la tierra...*

El soneto que se cita en el título empieza:

*Tres vicios tiene el mundo incorregibles:  
Borrachos, sodomitas y ladrones...*

## ZAMORA (ALONSO DE).

\* 4354. Loor de virtud | des nueuamente | impresso: | añadi | do y emendado. | Cõpuesto por el maestro Alonso | de Çamora: regē | te en la vniuersi | dad de Alcalá. (*Al fin.*) Fue impresso este presente tra | tado en la muy noble villa de | Alcalá de



Henares en casa | de Miguel de Eguia. |  
Acabose á xxx de De | zimiento del año de |  
mil y quinien | tos y .xxv.

En 12.º—1. g.—84 h.—sign. A-L.—Portada orlada.—  
v. en b.—Argumento de la obra.—Invocación.—Texto.  
—Nota final.—p. y h. en b.

En el argumento dice:

«Leyendo muchas veces en la sagrada escriptura y viendo la mucha necesidad que hay de las doctrinas della, y el mucho provecho que dellas se sigue, las puse aquí trobadas por modo breve... La cual obra se divide en tres partes. La primera es hablar del tiempo breve desta vida y de su mucho trabajo... y en la segunda parte trata contra los siete pecados mortales por su orden, y en la tercera parte trata de algunas doctrinas generales...»

ZAMORA (D. ANTONIO DE).

\* 4355. Carta en que avisa D. Antonio de Zamora á su amigo don Francisco Candamo, de la muerte de la Reyna N. S. que Dios aya.

En 4.º—2 h. (la última página en blanco).  
Empieza:

No son letras, que son cifras,  
Mal formadas de mi angustia...

ZAMORA (LORENZO DE).

4356. Primera parte de la Historia de Sagunto, Numancia y Cartago, compuesta por Lorenzo de Zamora, natural de Ocaña.—Dirigida a Doña Vitoria Colona, Condesa de Melgar.—Con privilegio en Alcalá en casa de J. Iniguez de Lequerica año 1589, a costa de Diego Martinez, mercader de libros. (Al fin.) En Alcalá de Henares, en casa de J. Iniguez de Lequerica, año de 1589.

En 4.º—244 ps. ds. (sin 4 de principios y 3 de tabla al fin).

Fe de erratas, por el L. Cristóbal de Orduña.  
Priv. por diez años: San Lorenzo, 10 Mayo 1589.  
Dedicatoria.  
Prólogo al lector:

«... Muchas cosas hay que me disculpan, y entre ellas una es mi poca edad y suficiencia; porque te certifico que cuando este escribí que aun no tenía cumplidos diez y ocho años, y que en el poco tiempo que le compuse, que aun no fué un año, que tenía seis horas del día ocupadas en estudios a que era imposible faltar un punto (cuyos frutos podrá ser que algun día vengan a tus manos con alguna añadadura)... O la poca experiencia que de amores y de batallas mi edad consien-

te; que, si alguna es, solo consiste en especulacion: y es tanta verdad esto, que te puedo jurar que no solamente no me he hallado en guerras, pero ni aun he visto riña particular ninguna: Todo esto he dicho, sabio lector, para que entiendas, lo uno que si con la experiencia, estado y años de otros me viera, pudiera ser que llegara a tener competencias con ellos: y lo sagundo para obligarte a que con mas piedad suplas mis defectos y recibas mi voluntad con esta *primicia de mi niñez*, en la cuál solamente hallarás bueno la verdad de la Historia; porque lo que toca a la substancia es muy conforme a ella. Verdad es que hay algunas ficciones, las cuales puse, porque el gusto, si siempre comiese de un manjar, por mas delicado que fuese, empalagaría...

«Concluyo suplicándote encarecidamente... me perdones, si no compusiere la *Segunda parte*, porque desde luego digo que es imposible: y si otra saliere, echarás de ver si es mia, si cotejada con la primera, fuere mucho mejor que ella; pues es cosa cierta que creciendo la edad, ha de crecer el conocimiento de cosas que para esto importan. Lo mas cierto es no será mía.—*Vale.*»

Soneto de Gaspar de Santa Ana, natural de Medina-celi, á la patria del autor.

El poema está en 19 cantos, en octavas. Empieza:

Canto batallas, canto *vencimientos*,  
Empresas grandes, bárbaras proezas,  
Tristes sucesos, varios rompimientos,  
Rizas, odios, desastres y ferezas,  
Tiernos regalos, dulces *sentimientos*,  
Amores, aficiones y ternezas,  
Y el fin de caballeros excelentes  
De pueblos y naciones diferentes.

ZAMORA HURTADO (D. PEDRO DE).

\* 4357. Carta que escriuio el Licenciado Don | Pedro de Zamora Hurtado, Prouisor de la Santa Iglesia | de Malaga, a vn Abogado desta Real Chancilleria de Gra- | nada, de nueue de Agosto deste año de 1637. (Al fin.) Con licencia, en Granada, en casa de Andres de Santiago Palomino, Impresor y | Mercader de Libros, en la calle de los Libreros. Año de 1637. | Vendese en la misma Empronta.

En fol.—2 h., con reclamos.

Trata esta carta de la fiesta de Málaga, y está fechada en dicha ciudad á 9 de Agosto de 1637.

ZAMORANO (RODRIGO).

4358. Cronología y Repertorio de la razon de los tiempos, el mas copioso que hasta oy se á visto, compuesto por el Maestro Rodrigo Zamorano, Cosmógrafo y Piloto-mayor del Rey nuestro señor, y Mat (C):

co de Sevilla.. Emendado y añadido por el autor, con el Lunario y fiestas movibles hasta el año 1654. Es obra utilísima para toda la República.—Con privilegio, tasado a 3 maravedís el pliego.—En Sevilla, en la Imprenta de Francisco de Lyra, año 1621. (B.-Col.)

En 4.º—Figuras (retrato de medio cuerpo).—256 páginas dobles hasta fin del libro IV; 74 el V, más 6 de principios, á saber:

A la vuelta de la hoja de portada un buen retrato de Zamorano, abierto en madera.

Privilegio por diez años: En San Lorenzo, 28 Agosto 1584.

Tabla.

#### ZAPATA (P. FR. JERÓNIMO).

4359. Sermon predicado en las honras y oficios fúnebres que la Villa y Cabildo de La-algava celebró en la muerte del Ilustrísimo Sr. D. Pedro Andres de Guzman y Acuña, Marqués del Algava y Hardales, Conde de Teba, Sr. de Turon, Mariscal de Castilla, Alcaide de las fortalezas de Marbella; por el P. fr. Gerónimo Zapata, Lector de Teología y Guardian del Convento de San Antonio de Padua, en la ciudad de Sevilla... Dedicado a la Ilma. Sra. Doña Joana Fernandez de Córdoba, carísima consorte y esposa que fué del difunto, Marquesa del Algava y Hardales, Condesa de Teba y Señora de Turon.—Impreso con licencia en Sevilla, por Simon Fajardo, año 1633. (Biblioteca Arz. Sev.)

En 4.º—12 ps. ds. (más 4 de principios).

Aprob. de Fr. Diego Cea, definidor en San Antonio de Sevilla: Sevilla, 11 Abril 1633.

Licencia del Provincial de la Orden: En su convento de Villapedroche, 22 Abril 1633.

Aprob. de Fr. Francisco del Castillo, guardián en San Buenaventura de Sevilla: 8 Abril.

Licencia del vicario D. Luis Venegas de Figueroa: Sevilla, 9 Abril 1633.

Dedicatoria.

Empieza celebrando «la dichosa, aunque temprana muertes del Marqués:

«Pocos fueron los años del Marqués, mas compendiosos: brevè su vida, pero bien labrada...»

Dice que Fr. J. de la Palma, confesor á la sazón de la infanta Sor Margarita de la Cruz, religiosa de Santa Clara en las Descalzas de Madrid, fué muchos años confesor del Marqués, y que en sus ausencias le confesaba nuestro padre predicador.

Fol. 7:

«Pudo decir... nuestro Príncipe: A vuestros po-

bres dí casas; a los *Capuchinõs* hice Convento en *Hardales*. A los Padres de San Francisco Recoletos Andaluces de Gerena amparé, y dejé 8 @ ducados para limosna situada. Levantó de nuevo el Convento de San Francisco del Algava de la Santa provincia de los Angeles.»

Fol. 8:

«Hizo testamento con entero juicio... Sus cláusulas... (una) el dejar dotado un farol que ardiese perpetuamente delante del Triunfo de la Concepcion en Granada: (otra) el mandar decir mas de 20 @ misas, y que las 12 @ dellas se pagasen del dinero que se hiciese de los caballos de regalo, de las mulas del *coche* y *carroza*, para que los lucimientos que habian servido a la pompa y autoridad del Príncipe, sirviesen mejor a la pompa funeral y riquezas del alma. Y en fin otras muchas cláusulas acertadísimas, que no son para tan breve volúmen» (como un sermón).

Si el predicador y sus confratres tuvieron mucho que agradecer al difunto, la oratoria tiene poco que agradecer al orador. Es la suya oración muy pelada; el fraile fué sólo al grano.

#### ZAPATA (JUAN).

4360. Tratado de nuestra Fe cristiana y ley verdadera (estampa del Resucitado) en el cual van glosadas todas las oraciones que se encierran debajo del común nombre de Doctrina Cristiana, en diversas maneras de versos, y al cabo de cada oracion su alabanza. Y ansimesmo la venida del Juez con la materia del juicio final en muy graciosas octavas; y las Penas del infierno y el Gozo de la gloria con la eternidad della; y al cabo del tratado una Glosa a lo divino sobre aquel romance a l' humano:

«En las salas de París,  
En el palacio sagrado,»

y al fin del libro un verso muy notable con su Glosa sobre el amor grande que Dios tuvo al hombre.—Todo nuevamente compuesto por el ilustre Poeta Juan Zapata, natural de la villa de Guadahortuna en el reino de Granada.—Con licencia impreso en Lérida en la emprenta de Lorenzo de Robles, año de 1576.

En 8.º—112 ps. ds.

Aprob. del Dr. Pedro de Salas.

Ded. al Ilmo. Sr. D. Antonio Agustín, obispo de Lérida y electo de Tarragona.

Tabla.

Soneto del escribano Cosme Damián Gasol.

## Romance:

En las salas de París,  
 En el palacio sagrado,  
 Donde está el Emperador  
 En su imperial estado,  
 Donde están todos los doce  
 Que a una mesa se han juntado,  
 Hay obispos y arzobispos,  
 Y un Patriarca honrado.  
 Después que hubieron comido  
 Y las mesas han alzado,  
 Ya se levanta la gente,  
 Todos iban paseando  
 Por una sala muy grande,  
 Unos con otros hablando.  
 Muchos hablan de batallas  
 Que las han acostumbreado.  
 También hablaban de amores  
 Los que son enamorados.  
 Montesinos y Oliveros  
 Mal se quieren en celado:  
 Con palabras injuriosas  
 Oliveros le ha hablado:  
 «Montesinos, Montesinos,  
 ¿Cuánto há que os he rogado  
 Que de amores de Aliarda  
 No tuviédeses cuidado?  
 Pues no sois para servilla  
 Ni para ser su criado.  
 Mas temo al Emperador  
 Que ya os hubiera castigado.»  
 Montesinos que esto oyera  
 Túvose por injuriado;  
 La respuesta que él le dió  
 Fué de valiente esforzado:  
 «Buen caballero Oliveros,  
 Mucho estoy maravillado  
 Por ser hombre de linaje  
 Y entre los buenos criado:  
 Deshonrarme vos a mí  
 Debiera ser escusado.  
 Si yo tuviera mi espada,  
 Como vos teneis al lado,  
 Las palabras que dejistes,  
 Las hubiérades pagado.»  
 Oliveros que esto oyera  
 A su espada puso mano;  
 Fuese para Montesinos  
 Como hombre muy airado.  
 Montesinos no tenía armas:  
 Descendióse del palacio;  
 Los ojos puestos al cielo,  
 Juramentos iba echando.—fol. 101.

## ZAPATA (D. LUIS).

\* 4361. Carlo famoso. | De don Luys Çapata, á la | C. R. M. del Rey Don Phe | lippe segundo Nue | stro Señor. | A gloria y honrra de | nuestro Señor, so protection y correction de la | sancta madre Yglesia. | Con priuilegio Real. | Impresso en la muy insigne | y coronada Ciudad de Valencia, en casa | de Ioan Mey. Año de | M.D.LXVI. (*Al fin.*) Impresso en la muy insigne | y coro-

nada ciudad | de Valencia. (E. del I.) En casa de Ioan Mey, | M.D.LXVI.

En 4.º—589 h. (más 4 do preliminares).

Poema en octavas, en 50 cantos. Contiene: Portada.—Dedicatoria fechada en Madrid á 1.º de Febrero 1565 y suscrita por el autor.—Aprob. de Fr. Juan de Robles (28 Marzo 1565) y Dr. Páez de Castro (sin fecha).—Don Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda, al autor.—El impresor al lector.—Texto.—Nota final.

— \* 4362. El arte poe | tica de Horatio, tradv | cida de Latin en Español por don Luis Ça | pata señor de las villas, y lugares del Cehel, | y de jubrecelada, alcaide perpetuo de | castildeferro cautor y la rabita pa | tron de la capilla de S. Iuan | Bautista, alcaide de lle | rena. | Al Conde de Chinchon don Diego de bo | uadilla, mayor-domo de su Magestad, y de | su consejo, tesorero de Aragon. (*Al fin.*) Em Lisboa, em casa de Alexandre de Sy | queira. Anno de 1592. | Finis.

En 4.º—28 h. (las dos primeras sin signar y las restantes A-G).—Portada.—Aprob. y licencia (aquella sin fecha, y ésta Lisboa 17 Octubre 1592).—E. de A. de Don Sancho Abarea.—Prefaci6n.—Retrato en madera.—Soneto al Conde Chinch6n.—Texto.—Soneto del Dr. Villegas de Guevara.—Otro (en portugués) de Luis de Mello.—Otro (en italiano) de Bartolomé Rossi.—Un cuarteto (en francés) del mismo, con su traducci6n en castellano.—Nota final.

## ZAPATA (D. MELCHOR).

\* 4363. La lluvia de oro, | y | Fabula | de | Jupiter, y Danae. | Escrita | por Don Melchor Zapata. | Que la ofrece, y consagra al | muy ilustre señor, el señor Don Francisco | Lopez de Zuñiga, Marques de Baides, | Conde de Pedrosa, Marques de Buelamo, | señor de las nueve Villas del Estado de | Zuñiga, Comendador de Monte Mo | lin, de la Orden de | Santiago.

En 4.º—4 h.—Contiene:

## 1.º Dedicatoria:

Permite, Zuñiga insigne,  
 Que mi afecto te consagre...

## 2.º Fábula:

Erase en tiempo que avia  
 Reyes de medio mogate...

## 3.º Romance segundo:

Estos romances parece,  
 Señora Musa, que riñen...

— \* 4364. Fabvla | burlesca | de Ac-  
teon, | y | Diana. | De | Don Melchior Za-  
pata. Dedicada | al Señor Don Garcia | Sar-  
miento y Sotomayor, Conde de Salua |  
tierra, Marques de Sobroso, Asistente de |  
Seuilla, y Maesse de Campo General por  
su | Magestad, Gentilhombre de su Cáma-  
ra, | y Comendador de Santos, de la | Or-  
den de Santiago.

En 4.º—8 h. sin paginar, pero con reclamos y la sig-  
natura A; las 4 primeras contienen: Port. orlada.—Décimas del contador Juan Antonio de Ibarra.—Soneto de D. Cristóbal Arias de Ribera.—Otro de D. Juan Bautista Terrones Trajano.—Décimas de D. Juan de Ahumada y Luzón.—Ded. en prosa, suscrita por el autor.

El reverso de la portada, lo mismo que el de las hojas cuarta y octava, en blanco.

ZARAGOZA DE HEREDIA (DR. D. MIGUEL).

4365. Escuela de la | perfeta y verda-  
de | ra sabiduria. Donde se muestra la obli-  
gacion que todos tenemos de servir per |  
fetamente a Dios, y de la que cada vno |  
tiene en su estado. Por el doctor Don Mi-  
guel Zaragoza de Heredia, Dean de Ali |  
cante, y Abad mitrado de Sicilia. | Dirigido  
al Excelen | tissimo señor Duque, Marques |  
de Denia. | En Madrid. | Por Alonso Martin  
de Balboa. | Año M.DC.XII. (B.-R.)

En 4.º—Frontis.—514 p. (más 26 de portada y princi-  
pios y 84 de tabla al fin).

ZARATE (AGUSTÍN DE).

\* 4366. Historia | del descvbrimien | to  
y conqvista de las provin | cias del Peru, y  
de los svccessos que en ella ha auido, des-  
de que se conquistó ha | sta que el Licen-  
ciado de la Gasca Obispo de Siguença hol-  
uió a estos rey | nos y de las cosas natura-  
les que enla dicha prouincia se hallan di |  
gnas de memoria. La qual escreuia Agustín  
de Çarate, | Contador de mercedes de su  
Magestad, siendo | Contador general de  
cuentas en aquella | prouincia, y enla de  
Tierrafirme. | Imprimiose el año de cin-  
cuenta y cinco enla villa de Anuers por  
mandado de la Magestad | del Rey nuestro  
señor. (E. de A.) En Sevilla. | En casa de  
Alonso Escriuano. Año de | M.D.LXXVII. |  
Con privilegio.

En fol.—124 h.—sign. ¶ 4 A<sup>8</sup>.P<sup>8</sup>.—Portada.—Priv. 4

Martin Nuncio, por cinco años.—Tasa: Madrid, 18 Abril  
1578. (Se ha de vender cada volumen en 186 maravedís,  
porque tiene 62 pliegos.)—Licencia al autor por diez  
años: San Lorenzo el Real, 11 Setiembre 1578.—Dedica-  
toria al Rey de Inglaterra, Príncipe nuestro señor: An-  
vers, 30 Marzo 1555. (Curiosa por las noticias biográ-  
ficas del autor.)—Al lector. (Declaración de la dificul-  
tad que algunos tienen en averiguar por dónde pudie-  
ron pasar al Perú las gentes que primeramente lo po-  
blaron.)—Texto (4 dos columnas).—Tabla.—p. en b.

ZARROCA (DR. JOSÉ).

4367. Politica del Comte de Olivares.  
Contrapolitica de Cathaluña y Barcelona.  
Contraveri al Veri que perdia lo Principat  
Catalá. Veritats breument assenyaladas.  
Protecció manifestada dels Sants Auxiliars.  
Proclamació y Noticia: ab altres Papers y  
Relacions resumidas. Violencias de las ar-  
madadas tropas castellanas. Prosperitats de  
las Armadas Francesas y Catalanas. Y tran-  
quillitat que del crisol de tantas persecu-  
cions injustas li promet la proteccio del Rey  
Christianissim S. N. que Deu guarde. Al  
illustre Capítol y Canonges de la Santa  
Iglesia de Urgell; per lo-Dr. Joseph Çarroca  
conta desde el primer de gener fins a 48 de  
maig 1644.—Ab llicencia, en Barcelona, en  
la estampa de Jaume Romeu, devants Jau-  
me, any 1644, y a sa costa. (B.-R.)

En 4.º—sin foliación.

ZATRILLA Y VICO (D. JOSÉ).

4368. Engaños y desengaños del profa-  
no amor, deducidos de la amorosa historia  
que a este intento se describe del Duque  
D. Federico de Toledo, donde se reprehende  
lo dañoso de esta pasion, y se advierte  
su reparo en varios documentos morales y  
políticos: exornados de toda erudicion sa-  
cra y humana para mayor aprovechamiento  
de las almas.—Dedicase esta primera parte  
a la C. M. del Rey nuestro señor D. Carlos II,  
Monarca feliz de entrambos orbes, por Don  
Josef Zatrilla y Vico, Didoni y Manca, Con-  
de de Villasalto, Caballero de la orden de  
Alcántara... natural de la ciudad de Caller,  
en el reino de Cerdeña.—En Napoles por  
Josef Roseli año 1687, con licencia de los  
superiores. (B.-R.)

En 4.º—470 p. (más 36 de principios y 38 de índices  
al fin).

Ded. del conde de Villasalto.  
 Aprob. de F. Verdi.  
 — de D. Antonio Sanfelice.  
 — de D. José Mendoza.  
 — de Fr. J. Cereceda, agustino.  
 — del Dr. D. Jerónimo de Litala y Castelví.  
 — del Dr. D. Francisco Pastor.  
 — de Fr. Andrés de Acorra.  
 — del Dr. D. Hilario Galcerín.  
 Dos sonetos del Dr. J. Esis Esquirro.  
 Prólogo.  
 Contiene 18 poesías.

— 4369. Engaños y desengaños del profano amor, deducidos de la amorosa historia que a este fin se refiere del Duque D. Federico de Toledo; donde se disuade lo nocivo de esta pasión, y se previene su remedio en Discursos, documentos Morales y Políticos, ilustrados de toda erudición Sacra y Humana.—Introdúcense en esta segunda Parte cinco Academias en que se proponen varios asuntos problemáticos en prosa y verso, discurridos en forma silogística con ingeniosa novedad.—Conságrase a la C. M. del Rey D. Carlos II, Soberano Monarca de entrambos mundos: por D. Josef Zatrilla y Vico Didoni y Manca, Conde de Villasalto, Caballero de la órden de Alcántara, Baron de Encontrada de Gerrey... natural de Caller en el Reino de Cerdeña.—En Napoles por Josef Roseli, año 1683. (B.-Jerez.)

En 4.º—547 p. (más 140 de principios, incluso el retrato del autor y un escudo, y 34 de índices).

— \* 4370. Poema heroico, | al merecido | aplauso del vnico oraculo de | las Musas, glorioso assombro de los Ingenios, y | celebre Phenix de la Poesía, la esclarecida, y Ve | nerable Señora, Soror Iuana Ines de la Cruz Religiosa professa en el Monasterio | de San Geronimo de la Imperial | Ciudad de Mexico. | Dedicase al Excelentissimo Señor | Conde de Altamira, Marques de Almazan y Poza, | &c. Gentilhombre de la Camara del Consejo de | su Magestad, Virrey y Capitan General de este | Reyno de Cerdeña, y electo Embaxador | de Roma. | Escriviole | El Conde de Villasalto, | Cavallero del Orden de Alcántara, &c. vezino | de la Ciudad de Caller. | Barcelona: en Casa Cormellas; por Thomas | Loriente, Año 1696. | Vendese en Casa Balthasar Ferrer

Librero. (*Al fin.*) Adviertese, como en casa el mismo Librero se | venden dos Tomos en quarto del mismo Autor, | los cuales tratan de Engaños y Desengaños del profano amor.

En 4.º—20 h. paginadas, con reclamos y sign. A-E.  
 Las dos hojas primeras contienen portada y dedicatoria, que es un soneto acróstico; el reverso de ambas y la última del poema están en blanco.  
 Consta de 100 octavas.

ZAVALA (FELIPE DE).

\* 4374. Introdvcion | nveva del arte de | escribir, breve, y com | pendiosa en via de Dialogo por sus disinico | nes entre el Maestro, y Dicipulo: en el qual tra | ta de los documentos necesarios, que se han | de saber para aprender facilmente à escriuir | ordenado por el Maestro Felipe de Zavala exa | minador de los Maestros, y escritor general: | viue enfrente de la Iglesia de San Sebastian, | darà muestras para quien quisiere apren | der à escriuir en su casa sin | Maestro. (*Al fin.*) Impresso cō licencia en Madrid por Maria de Quiñones, Año 1634.

En 4.º—4 h. á dos col.

Es un diálogo entre maestro y discípulo. En la última página se pone un A. B. C. en verso para saber bien escribir y presto, que principia:

A. Alta tomarás la pluma,  
 Y por consejo primero  
 La arrima al dedo tercero.

ZEVALLOS (BLAS ANTONIO DE).

4372. Libro historico y moral sobre el origen y excelencias del Nobilissimo Arte de Leer, Escribir, y Contar, y su enseñanza: perfecta instruccion para educar á la Juventud en virtud, y letras. Santos y Maestros insignes que han exercitado la enseñanza de los primeros Rudimentos.—Por el Maestro Blas Antonio de Zevallos, Hermano de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro Serafico Padre San Francisco.—Con licencia. Madrid, por Antonio Gonzalez de Reyes. Año 1692. (*Al fin.*) En la Libreria de Dionisio Martin Toledo, en la Calle de Atocha, frente de la Aduana, se hallará este Libro.—Y del propio Autor el intitulado Flores de los Yermos de Egipto, Vida del gran P. San Antonio Abad, y sus

Discípulos, Fundacion de la Religion Antoniana.—Y Muestras de todas Reglas, para la enseñanza de escribir.

En 8.º—315 p., más 3 de índice al fin y 32 de portada y principios, á saber:

Dedicatoria: «A los Sres. D. Nicolás Queri, y mi Señora Doña Agustina de Hiermo, su esposa.» (La familia de Queri, en Génova.) Madrid, 24 Noviembre 1692.

Licencia del Ordinario: Madrid, 6 Mayo 1692.

Aprob. de Fr. Gregorio Valledor Arganza, mercenario:

«En mi puericia (el autor) me *alicionó*, y ahora con sus noticias me enseña y admira.—Mayo 20 de 1692.»

Aprob. de D. Diego de Andrade, clérigo menor:

«Ni el título puede ser mejor; ni el autor ser mas propio para tan gran título: en cuyo ejercicio há muchos años que se emplea, con gran estimacion, por lo que es tan antigua su fama, que parece, o que la fama dió principio a su vida, o que su vida empezó con su fama.—Madrid, San Cayetano 15 agosto 1692.»

Décima de Doña Catalina Gutiérrez, discípula del autor.

Idem de D. Pedro Pérez, abogado de los Reales Consejos.

Romance de D. Manuel de Castro, discípulo del autor:

A tu continuado afan  
Debe el Arto dos aciertos:  
Práctico en tanta destreza,  
Teórico en tanto ingenio.

Prólogo.

Fol. 19:

«¶ Cap. II.—Origen de las *Primeras Letras* en España, y con ella *los famosos Maestros del Arte de Escribir*, que en nuestro siglo ha habido.

«Ocupa el primer lugar por su autoridad, Francisco Lucas, Maestro que fué en Sevilla, y despues en Madrid, año de 1560. Escribió un libro de *Muestras talladas en madera*, y juzgo han sido las primeras que se han *tallado en España*, para enseñar a escribir. Estas, año de 1590, un Maestro llamado Cornelio Teodoro Boigenio, copió y talló en *Láminas de cobre*, que en lo sutil y primoroso aventaja mucho a las *Letras* que están en madera.

«Ignacio Perez, Maestro en Madrid, con gran crédito y merceda estimacion, escribió un *Libro de muestras talladas en tabla*, año de 1599. Y de su doctrina y preceptos se han valido los más del Arte.

«A este se siguió J. de Hiciar: fué muy docto en la Facultad, y grande *Escribano*.

»J. Martínez de Uriarte, en Madrid.

»J. de la Zárraga, en la ciudad de San Sebastian.

»J. de Avila, en Valladolid.

»J. de Soto, en Madrid.

»Benito Rodriguez Suarez, en Lisboa.

»J. de Ayuso, en Madrid.

»J. de Heredia, en Zaragoza.

»J. de Padilla, en Sevilla.

»J. de Escobar, en Valladolid, hermano de la prodigiosa y venerable virgen Doña Marina de Escobar. Fué único Maestro, y mas feliz por haber tenido tan santa y milagrosa hermana.

»J. Francisco Montalvo, en Madrid.

»J. de Sobremonte, en Valladolid, *Escritor insigne de Letra redonda*.

»J. de Xerez, en Toledo.

»D. Pedro Flores, en Madrid, despues siendo *Religioso de la Compañía de Jesus*, escribió, año de 1614, un Libro que explica científicos y ciertos preceptos para la enseñanza, con *estorcidos y reglados*. Segun mi sentir, todos los habían de observar, así Maestros como Discípulos: mas es tan ciega la altivez que reina en algunos, que porque no fueron los primeros en la invencion de las insignes obras, dejan de ser los segundos en la imitacion.

«... Volviendo a los únicos y perfectos *Maestros*:

»Francisco Perez lo fué en Madrid.

»Francisco Lopez de Salcedo, en Sevilla.

»Francisco de Soto, en Toledo.

»Francisco Lopez, en Zaragoza.

»Francisco Puch, en Barcelona.

»Antonio de Quirós, en Madrid. No fué *Maestro*, y lo pudo ser de muchos. Fué *Escritor de Privilegios* y perfecto *Escribano* de todas formas.

»Alonso Roque, en Madrid.

»Pedro Diaz Morante, en Madrid, padre del insigne Pedro Diaz Morante. Este fué Maestro de Príncipes, hijos de Reyes, Príncipe del Magisterio, Escritor General, Familiar del Santo Oficio, Hermano de Hábito descubierta de la Venerable Orden III de Penitencia de N. Seráfico P. San Francisco. Enseñó a escribir a S. A. el Sermo. Señor Cardenal Infante Arzobispo de Toledo, hijo de la Magestad Católica Felipe III, que murió estando gobernando en Flandes. Inventó admirables y extraordinarios rasgos y letras, con tanta hermosura y perfeccion. Fué único Fénix por la pluma.

»Escribió cuatro libros de *Muestras, talladas en Láminas de cobre*; que habían de ser de bronce, que es metal mas permanente, para universal beneficio de todos.

»Jorge de la Royoz, en Estella de Navarra, escribió tambien con tanta excelencia, que sus *Muestras* admiran.

»Josef de Naxara, en Madrid.

»Francisco de Soto, en Toledo.

»J. de Soto, en Toledo.

»Bernardo de Zazpe, en Navarra.

»Isidro de Soto, en Toledo.

»J. de Llamas, en Madrid.

»Juan Bautista Lopez, en Madrid. Fué único *Escritor* y liberal en hacer cabeceras de rasgos, abecedarios, y carteles.

»J. Manuel García, en Madrid, eminentísimo en la Facultad: y aunque trabajó mucho, difícilmente se hallan *Muestras* suyas. No talló *Láminas*, por

no pasar por la censura de los que en viendo *Muestras* talladas, dicen que son *de Molde*: y los que lo oyen, juzgan que el Maestro no las escribió, sino que las *Letras* que están formadas en los *Moldes*, las hizo otro. De esta indiscreta censura los mas culpados son algunos Maestros, por ser en ellos malicia, lo que en los otros ignorancia (si ya no son las dos cosas), pretendiendo deslucir lo que no consiguen, ni saben obrar, para bien y sumo útil del prójimo: porque, si no fuera por las *Muestras talladas*, pocas se gozaran de esotras; por cuanto la pluma mas veloz no puede, por mas que trabaje de noche y dia, suplir el número que da la inventiva de la *Estampa*: de donde dimana la abundancia de los *Libros* y *Muestras* sueltas, para todos, y la perpetua memoria en los presentes y venideros, de la *forma* y *letra* de los insignes *Maestros*.

«Cual lo fué en Madrid Josef de Casanova, ilustre Ingenio Español, a quien la fama venera por el mayor Maestro, el Primero sin Segundo, que ha escrito con mas acierto todo género de *Letras*, particularmente la *Magistral*, *Bastarda*, *Redonda*, *Grifa*, *Romanilla* y *Antigua* (que por otro nombre intitulan, de *Libros de Canto*). No parece que sus caracteres formó pulso, o pluma humana, sino la de algun Angel.

«Escribió un *Libro de Muestras en Láminas*, talladas *por su mano*; juntándose en él tanto saber: lo que se duda hallar en otro, sin especial don de la Divina Providencia.

«No menos elogios merece Antonio de Vargas, famoso Maestro en Madrid.

«Roque de Liaño, en Madrid.

«Rodrigo de Soto, en Valladolid.

«Francisco de Villa-corta, en Xerez.

«Mosen Rubin Marcelino de Pedraza, en Valencia.

«D. Matías Moreno, en Toledo.

«Vicente de Salazar, en Búrgos.

«Simon Rubio, en Zamora.

«Domingo Rodrigo, en Granada.

«Diego Ribera, en Valladolid.

«Eugenio Martin, en Toledo.

«D. Cristóbal Alonso, en Madrid: el mayor Maestro de *Grifo*, que hasta hoy se ha conocido; pero por su talento y *Letra* llegó a ser muy favorecido de la C. M. el Rey Nuestro Señor Felipe IV. He visto prodigios de él, que admiran.

«Fabian de Montevilla, en la villa de Elche, Reino de Valencia.

«D. Laurencio Lúcas, en Madrid.

«D. Tomás de Vivanco, en Madrid.

«Salvador Esquer, en Sevilla.

«J. de la Cerda y Mendoza, en Toledo.

«Los dos hermanos insignes, Tomás y Felipe de Zavala. Este fué de los primeros Fundadores de la *Ilustre Congregacion de la Magdalena* y de la *Piadosísima del Refugio*: Hermano de Hábito exterior de la Venerable Orden III de San Francisco.

«Tuvo un hijo que hoy (1692) vive, Caballero del

Hábito de Santiago. Antes de ponerse el Hábito no faltó un envidioso que por obstáculo depuso en las Informaciones que se hicieron, que «su padre *habia sido Maestro de Niños*.» Y los Señores del Consejo Real de las Ordenes, oyendo la objecion, respondieron: «Que, cuando no le mereciera por «su Nobleza, merecía ponérsele por el honorífico *ejercicio* que habfa ejercitado su padre.»

«Advierto este caso, que puede ser sea útil, y sirva de reprehension a algunos que juzgan que el ser *Maestro del Arte de Escribir* es cosa despreciable; siendo *ejercicio* tan Nobilísimo, y necesario a los hombres de todos estados; y su *inventiva* la mas celebrada del mundo, principio y fundamento de todas las Ciencias... Pues ¿a quién, sino a este ilustre *Arte de Escribir* se deben las noticias escritas que dejaron los Antiguos y Modernos de los acacimientos y novedades que ha habido en el mundo, y Ciencias del Derecho Civil... Política, Medicina, Filosofia Moral y Natural?...»

Fol. 43:

«¶ Cap. III.—Continúase con la narracion antecedente.

«Volviendo a proseguir con el *Caldlogo de los insignes Maestros*, en Madrid lo fué, y con gran crédito, Josef de la Redonda; y despues en la ciudad de Bilbao, donde murió.

«J. Manuel de Valenzuela, en Madrid.

«Leandro Jimenez, único Contador, en Madrid.

«Pedro de Aguirre, en Alcobendas.

«Francisco Caravallo, en Madrid: hoy vive, y es Religioso Capuchino.

«Jacinto Galvez de la Vega, en Madrid.

«D. J. Zaracho, en Madrid. Advierto que no fue *Maestro*, sino *Escrivor de Privilegios*: empero con tanta excelencia, que sus rasgos admiran; y particularmente lo que dibujó con la pluma, que excede a los mas primorosos y sutiles *Buriles*: por lo cuál merece ser colocado entre los eminentes *Escribanos* de esta Nobilísima Arte.

«D. Ignacio Fernandez Ronderos, en Madrid.

«Y Josef García Moya, que comunmente llamaron *El Maestro de la Escalerilla de Piedra*, por haber tenido en ella su *Escuela*, y otros (*sic*) el de Valladolid, vecino de Madrid: murió en 20 de Septiembre de 1683 años. Está enterrado en la Parroquia de San Miguel... y, hablando sin pasion (fué) grande *Escribano*, *inventor de nuevas formas* y rasgos; y en todo se lucía, siendo un milagro de Naturaleza en la velocidad y destreza de escribir en presencia de cualquiera. Hasta ahora ninguno le ha igualado.

«Y sin estos excelentes *Maestros* (¡que gocen de Dios!) actualmente hay en esta Corte tantos y tan insignes, que exceden con muchas ventajas a los que venera la *Posteridad*; que cada uno de por sí, y todos juntos, son dignos de que se les observe (*sic*) particulares Elogios; cuyas beneméritas alabanzas omito (*sic*) a otra pluma mas bien cortada, que sepa con mas realzado estilo ponderarlas.

»Solo diré, ajustándome a la brevedad que pretendo, que por la misericordia infinita ha llegado a tan superior y perfecto grado este ilustre Arte; que hasta para los *Mudos* ha inventado reglas para enseñarlos a *hablar*, leer, escribir y contar: no por vía de geroglíficos, ni por *la mano*, como también ha inventado el ingenio; sino virtual, y científicamente, según se enseñan a los que no tienen ningún impedimento. Véase el Libro que para este efecto escribió Juan Pablo Bonet (1).

»Y si lo dicho parece imposible, no menos causa admiración lo que dice Pedro Mexía en su *Silva de varia Lección*, fol. 306, donde da instrucción para enseñar a los *Ciegos a escribir*, con la explicación siguiente...

(La copia. Véase el M. Venegas.)

«Los Sres. Examinadores y Hermanos (de la Hermandad de San Casiano) que en el presente año de 1692 tiene (en Madrid) la Hermandad son los siguientes:

»Los Señores D. Antonio Baitones.—J. Francisco Baras.—Alonso de Guzman.—Agustín Carreño.—Alonso Romero.—Diego de Guzman.—D. Máximo de las Heras.—Tomás Cruz.—Estéban de Angulo.—Alonso Baitones.—D. Agustín García de Cortazar.—Gaspar de Llamas.—Tomás Manuel de Paz (2).—D. Sebastián Díaz de Alcaraz.—Juan Manuel Martínez.—Mateo Lopez del Castillo.—D. Bernardino de la Vega.—El Licenciado D. Marcos de Orozco.—J. Antonio Gutierrez.—J. de Vega.—J. de Vicuña.—Mateo Carricarte.—Sebastián Gonzalez.—Simón de Mendoza.—Juan Bautista Rodriguez.—Josef del Mármol.—Antonio Vazquez.—J. Santos de Moyinos.—Josef García Cortazar.—J. Urban.—J. Mejía Escalante.—Félix Bravo.—Simón Auño.—Martín de Mendigúren.—Francisco Pineda.—Francisco Quiroga.—Blas Gutierrez.—J. de Cuevas.—Jacinto de Alcouce y Camba.—J. Sanchez Muñoz.—Juan Saez de Gándara.—Tomás Fernandez.—Domingo Fernandez.—Gregorio de San Juan.—J. Polancos.—Manuel Antonio Ramos.—Cárlos García Cortazar.—Eusebio de Cosgaya.—Rafael Ases Bullago.—Pedro García Tomas.—J. Antonio Gutierrez del Cerro.—Gerónimo García.—Domingo de Urrechar.—Blas Antonio de Cevallos.»

Fol. 133:

«¶ Cap. VII.—Se hace memoria de los difuntos Hermanos de esta Congregación.

»Desde el año de 1642 que se fundó esta Venerable Hermandad, hasta el presente de 91, los Maestros difuntos Congregantes son los siguientes:

»D. Antonio de Quirós.—D. Antonio de Berua-

(1) Al margen: «Juan Pablo Bonet, *Arte para enseñar a los Mudos*.»

(2) *Nota marginal*.—«Adviértese que algunos de los Maestros que aquí se mencionan, actualmente no ejercen el Magisterio.»

ga.—D. Antonio de Heredia.—El *Anciano* Alonso Cabezas.—Antonio Vasconcellos.—Alonso Gonzalez de Miranda.—Antonio de Heredia (el *Mozo*).—Antonio Alvarez de Pedrosa.—Alonso Ulate.—Pedro de Cevallos.—Sebastián Mendez.—Pedro Díaz Morante.—Alonso Sanchez.—Agustín del Olmo.—Agustín de las Heras.—Adrián de Corvera.—Alonso Treviño.—D. Antonio de Vargas Machuca.—Alonso Crespo.—Andrés Cabezas.—Blas Lopez.—Bartolomé Gonzalez.—Bernardo Conde.—Bartolomé de Meneses.—Estéban Martínez.—Claudio Dorado.—Claudio Antonio Jacomet.—Diego de Guzman (padre del que hoy vive).—Diego Lorenzo de Amada, y su hijo Manuel de Amada.—Diego Cerezo.—Diego Zuastia.—Domingo Fernandez.—Daniel Dambu.—Diego de Valdarca.—D. Francisco Rodriguez de la Iglesia (fué muy celoso y bienhechor de la Hermandad; le enterraron en el Convento de la Santísima Trinidad, junto el Altar del Señor San Casiano, juntamente con su esposa, ¡que gocen de Dios!)—Fernando Lucero.—Francisco Baquerizo.—Francisco de Aragón.—Francisco Balinas de Figueroa.—Francisco de Alvarado.—Francisco de Vargas.—Francisco Lopez Alvarado.—Francisco Antonio de la Puebla.—Francisco Rodriguez de Villamil.—Francisco de Andrada.—Francisco Antonio Rodriguez Serrano.—Ginés Mejía.—Gil Suarez Mosquera.—J. Martínez de Huerta (que tuvo Escuela junto Santa Cruz, y murió en Toledo).—J. Manuel García (está enterrado en el Convento de la Santísima Trinidad, en una de las sepulturas de la Congregación).—Juan Baptista Lopez.—J. de Llamas.—J. de Aparicio.—Juan Baptista Garnido.—J. de Soto.—J. de Otálora.—Juan Manuel Martínez (padre del que hoy es Examinador).—J. Briceño.—J. Díaz de Quiñones.—J. Mendez.—J. Gil de Vargas.—J. Antonio Galvez de la Vega, y su hijo Jacinto Antonio Galvez de la Vega.—J. Martínez (el *Anciano*, que tuvo Escuela junto a las Recogidas) y su hijo J. Martínez.—J. de Cevico.—J. de Búrgos.—J. de Temiño (está enterrado debajo de la tarima del Altar de San Casiano en la Trinidad).—J. Manuel de Valenzuela.—Josef Carroccio (que *actualmente vive*).—Josef Manzano.—J. de Carmona (éste se ausentó de la Corte, y falleció en Sevilla).—Josef de Sola, sobrino de Casanova.—Josef Sanz de Herrera.—Josef de Leon.—Josef Martínez.—Josef de la Redonda.—Laurencio Lúcas.—Leandro Jimenez.—Luis Rodriguez.—Lorenzo Sanchez (padre de Mateo Sanchez: éste está enterrado en la Trinidad).—Josef de Goya.—Martín de Cuterillo (tuvo muchos discípulos a quienes enseñaba con tanta quietud, que parecía, por el silencio que observaban, que no tenía ninguno. Por lo cuál adquirió gran crédito y fama. No usó nunca de *Carteles* y Papeles que ponen otros por las Plazas y esquinas, para recoger muchachos; porque al paso que no los solicitaba, más tenía).—Marcelo Francisco de Garay (Celador de la Congregación).—Matías Cabello.—Martín Igual.—Nicolás Martínez.—Nicolás



Rodriguez.—Tomás de Zavala.—Felipe de Zavala (está enterrado en la Trinidad).—D. Pedro de Medina.—Pedro de Aguilar.—Pedro Antonio de Castro.—Pedro Vazquez (que tuvo Escuela en la Calle de Santa Isabel).—Pedro de Aguirre (en los Niños de la Doctrina. Es distinto de Pedro de Aguirre, que falleció en Alcobendas).—Rodrigo de Soto.—Sebastian García.—D. Tomás de Vivanco.—Tomás Fernandez.—Pedro Martínez de la Roca.—Juan Duarte.—J. Lorenzo de la Zarza.—Rodrigo Francisco de Castro.—Victoriano Manuel de Paz.—Vicente Salvador Martínez.—Josef García de Moya.—Francisco Sanchez (que tuvo Escuela en la Calle Mayor y en la *Escalerilla de Piedra*, donde murió).—Cristóbal de Moya.—J. de la Plaza.—D. Ignacio Fernandez Ronderos.—Josef Bravo de Robles.—Josef de Casanova.—Y otros muchos (¡que gocen de Dios!) mas de los que van referidos, son todos cuantos ha podido noticiar mi diligencia.»

Fol. 167:

«¶ Cap. IX.—Desde cuando se practica haber en el *Arte de escribir* Examinadores, por comision de los Señores del *Consejo Real*, y cuantos ha habido en la Imperial villa de Madrid.

»Reinando Felipe II, trasladada la Corte de Toledo a Madrid año de 1563, los Señores del Consejo Real de Castilla remitieron al *Maestro mas Decano* y ejemplar que existía en Madrid, que a la sazón era Antonio Lopez Arias, las Aprobaciones de los *Maestros* de escribir, y ejerció la *ocupacion* por sí solo seis años. Y fué el primer *Aprobador* que ha habido en Madrid, siendo Corte.

»Luego, viendo que la vecindad se aumentaba tanto que, cuando vino la Corte a esta villa, no pasaban de 44 a 45  $\text{C}$  las que tenia, y brevemente se aumentaron en mas de 200  $\text{C}$ , suplicó el dicho Antonio Arias a los Señores del Consejo le diesen un Compañero... y le dieron por Compañero, año de 1561, a Francisco Gomez... luego a D. Rafael de Cárdenas, año de 1573. Desde cuyo siglo se observa haber tres *Aprobadores*... perpetuos mientras les dura la vida: (y por muerte de uno de estos tres primeros *Perpetuos*) fué elegido Benito Ruiz, año de 79. En su tiempo los Señores del Consejo encomendaron a los Corregidores de Madrid *despachasen los títulos* de los Maestros; pero que precediese primero estar aprobados por los *Aprobadores*.

»Después, año de 1580, lo fué Juan de la Plaza.

»En el de 1581, D. Ignacio Perez. Este, dejando el nombre de *Aprobador*, fué el primero que se intituló *Examinador*, y a las Aprobaciones, *Exámenes*; y así lo han continuado

»Año de 1584, Roque de Liaño.

»En el de 1588, Alonso Roque.

»Año de 1602, D. J. Martínez de Uriarte; y fué el primero que introdujo llevar *gajes* a los examinados.

»Año de 1620, Francisco Montalvo. Este hizo los *rótulos* que actualmente están grabados en los

Mármoles de la *Fuente de la Plazuela de la Villa*, que se acabó su hermosa Fábrica siendo Presidente de Castilla el Ilmo. Sr. D. Fernando de Acebedo. También hizo el *rótulo* primoroso que estaba debajo de las *Armas Reales* en la *cera* de la *Panadería de la Plaza-mayor de Madrid*; que pereció en la súbita *quema* que acaeció día de San Bernardo en 20 de agosto de 1672: donde el voraz incendio, no solo redujo el *rótulo* en ceniza, sino toda la *cera* de la *Panadería*.

»En dicha *Plaza* había sucedido antes otro pavoroso *incendio* que quemó en 7 de julio de 1631 toda la *cera* de la *Carnicería*: de suerte que en una y otra desgracia se consumió y abrasó mucha hacienda y gente.

»Esta prodigiosa *Plaza* se empezó á labrar año de 1617, y se acabó en el de 1619.

»Tiene 436 *casas*, y 467 *ventanas*, con sus *balcones de hierro*, y 423 *Portales*. Y actualmente está tan perfecta, y mejor que antes que padeciese las fatalidades dichas.

»Año de 1624 fué *Examinador* Pedro Diaz Morante, el *Anciano*, natural de *Aliczar de San Juan*.

»En el de 1630, Pedro Diaz Morante, su hijo. Este fué el non-plus-ultra, y único *Maestro* que venera la fama.

»Año de 1634, Tomás de Zavala.

»En el de 634, Juan de Baeza.

»En dicho año de 31, Felipe de Zavala.

»El de 1633, D. Antonio de Vargas.

»Año de 1638, Pedro de Aguirre.

»En el de 1644, Josef de Casanova.

»Año de 53, Diego de Guzman.

»En el de 60, D. Antonio de Heredia.

Año de 64, el insigne Josef García de Moya.

Año de 62, Josef Bravo de Robles.

Año de 67, Josef de Goya.

»Año de 83, D. Ignacio Fernandez Ronderos. Que en todos ha habido, hasta el de 1690, *veinte y tres Examinadores* (¡que gocen de Dios!)

»Y los que hay actualmente son: los Sres. Don Augustin García Cortazar.—Juan Manuel Martínez.—J. Antonio Gutierrez de Torices.»

(Copia en seguida, para muestra de la fórmula de las *cédulas de examen*, una expedida en 1591 por el M. Don Ignacio Pérez, Roque de Liaño y Alonso Roque.)

Fol. 193:

«*Receta para tinta*.—A un azumbre de agua, 4 onzas de agallas finas quebrantadas.— $\frac{1}{4}$  onzas de caparrosa.—2 onzas de *goma Arábiga*. En una olla vidriada nueva.»

Fol. 161:

«*Apuntes*.—Dice Josef Bravo de Robles, bien conocido en esta Corte por su insigne Magisterio y eminencia en enseñar *Primeras-Letras*, que pasando por la ciudad de *Ginebra* en romería año de 1650 para Roma, que se celebraba el Jubileo de Año Santo, le llamó un hombre que estaba en la puerta de una casa cosiendo unos zapatos:—a

quien al punto conoció ser el Licenciado *Fulano*, que se ocupaba en Madrid en decir misa, y en enseñar los Primeros Rudimentos a los Niños. Y maravillándose de verle en aquel estado, el Licenciado con gran desahogo le dijo que era de la *Seta de Calvino*; y su oficio propio *Zapatero*; y que en ejercitarle no hacía novedad alguna; y que por haberle acaecido en aquella ciudad una disension, se había ausentado de ella para Madrid: donde, como sabía la Lengua Latina, decía al día *seis u siete misas*: y por las casas dando lecciones (= *leccionista*); a la ignorancia pueril, o enseñaba la Doctrina que quería, en perjuicio de los *Católicos*.

»Esto le oí contar muchas veces al dicho; que por ser hombre de todo crédito y fidedigno, lo menciono.»

Fol. 102:

«Lo que yo puedo jurar que ví en esta Corte en la Calle de Alcalá prendieron a un Extranjero, que andaba disfrazado en hábito Eclesiástico, y sin ser Sacerdote, se ocupaba cada día en decir misa; y asimismo en educar la pueril edad.»

(Al margen cita en su apoyo al P. Astete.)

#### ZÚÑIGA (FR. DIEGO DE).

4373. Estímulo de humildad y caridad, aora nuevamente compuesto por el Reverendo Padre fr. Diego de Zúñiga, Religioso de la orden del Glorioso Sant Hieronimo. Con otras obras devotas, útiles y muy provechosas para cualquier cristiano, como en la hoja siguiente se verá.—Véndense en Alcalá en casa de Luis Gutierrez, mercader de libros en el Mercado. (*Al fin.*) A honra y gloria de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Sancto y de la Sacratísima Virgen Maria su madre y señora nuestra. Acabáronse de imprimir estos tratados, el uno dellos intitulado Estímulo de humildad y caridad, agora nuevamente compuesto, el cual fue visto y examinado por el muy Reverendo y Magnífico Señor el Dr. Placencia, vicario general desta metropoli de Toledo, y con su licencia impresso en Alcalá de Henares en casa de J. de Brocar a 21 dias del mes de Junio de 1554.

En 8.º—1. g.—118 ps. ds.—Estampas.

Entre las obras de este volumen se encuentran:

«Las obras del ilustre y Rmo. Sr. D. J. Bernal Diaz de Luco, obispo de Calahorra y de la Calzada, y del Consejo de S. M. Es a saber: Una *Epistola familiar* que envió desde el Concilio de Trento a todos los fieles Cristianos.—Item un Soliloquio o Ra-

zonamiento para despertar el ánimo del Cristiano,» etc.

— 4374. Instruccion y refugio del ánimo y conciencia escrupulosa, y temerosa de Dios, compuesta por el Reverendo Padre fr. Diego de Zúñiga, de la orden de Sant Hieronimo.—Con un Parecer que dió el Padre Maestro fr. Francisco de Victoria sobre si los señores pueden vender, o arrendar los oficios, como escribanías y alguacilazgos &c.—Impreso en Salamanca por Juan de Junta, año de 1552. (*Al fin.*) Fue impresa la presente obra en la muy Noble ciudad de Salamanca por Juan de Junta, año de mil y quinientos y cincuenta y dos. (Biblioteca F.-G.)

En 4.º—Frontis (con el título alternado de rojo y de negro).—85 ps. ds. (más 6 de portada y principios y una hoja perdida al fin con el membrete de la imprenta, que tiene en el fondo la cabeza del Bautista y la cifra I. A.)

El Parecer del P. Victoria se estampa al fol. 82-5.

#### ZÚÑIGA (D. DIEGO DE).

\* 4375. Relacion muy cierta y verdadera: de lo que el Cristianissimo Rey de Francia ha hecho en Paris contra los Ugonotes Luteranos, y de la muerte del almirante y de su yerno, y de los otros sus sequaces, que fauorescian y seguian la secta Luterana. Escrita por don Diego de çuñiga Embaxador por su Magestad en Francia a la Corte, y por otros de Paris a esta Ciudad de .xxv. de Agosto. Y assi mismo otra relacion de lo q̄ passa en Leuante: escripta por Marco Antonio Colona, desde Leguminice lugar de Venecianos, de .xxix. de Julio passa | do, de mil y quinientos y setenta y dos años. Y primeramente va la carta del dicho | Don Diego de çuñiga, escripta a vn Cauallero de la Corte de su | Magestad, que es esta que se sigue. | Impresso con licencia del Señor Doctor Merino de Espinosa, Teniente de Asistente desta Ciu | dad. En casa de la Biuda, muger de Sebastiã Trugillo que sea en gloria. Junto a la pila del | Thesorero Luys de Medina a Sancta Maria de Gracia. Año de | M.D.L. xxij. (E. de A. I.) (B.-A. H.)

En fol.—2 h.—1. g.—La última página en blanco.

ZÚÑIGA Y SOTOMAYOR (D. FADRIQUE DE).

4376. Libro de cetrería de caza de azor en el cual por diferente estilo del que tienen los antiguos, que están hechos, veran los que a esta caza fueren aficionados el arte que se ha de tener en el conocimiento y caza destas aves, y sus curas y remedios; en el cual allí mesmo habla algunas cosas de halcones y de todas aves de rapiña, y cómo se han de curar y preservar para que no ca-

yan en dolencias.—En Salamanca en casa de Juan de Canova año 1565. Con privilegio.—Está tasado en dos reales y medio. (*Al fin.*) En Salamanca en casa de Juan de Canova año 1565.

En 4.º—126 ps. ds. (con 6 más de principios).

A la vuelta del frontís, priv. por diez años á favor del autor, D. Fadrique de Zúñiga y Sotomayor, señor de Alconchel, Mirabel y Brantadilla: Aranjuez, 15 Octubre 1564.

Tabla.—Prólogo.—Erratas.

SUPLEMENTO.




**ABRIL SIMÓN (M. PEDRO).**

4377. Filosofía natural por Simon Abril. —Física o Fisología, o Filosofía Natural es ciencia que da razon de las cosas naturales. Esta tiene por objeto cuatro cosas, cuerpos, movimientos, afecciones y principios, que todas son naturales. Y así tendrá cuatro partes: tratado de los Cuerpos, tratado de los movimientos, tratado de las afecciones, y tratado de los principios.

MS. en 8.º—80 h.—letra del siglo XVII.—Principia:

«¶ Tratado I.—De los Cuerpos.

»Cuerpo es aquello que se puede partir.» etc.

Acaba:

«En la contemplacion de la Naturaleza saque- mos el alabarle (al Supremo Hacedor) y glorificar- le para siempre: amen.»

Sigue la tabla de los tratados que contiene este libro de *Filosofía natural*:

Tratado I: *De los cuerpos*, fol. 1.

Tratado II: *De los movimientos*, fol. 24.

Tratado III: *De las afecciones*, fol. 29.

Tratado IV: *De los principios y causa de las cosas naturales*, fol. 44.

La *Filosofía natural* de Abril es la de su tiempo. Desde el fol. 57 empieza á tratar de los sentidos y del alma, punto que trata el autor con mayor extensión que todos los otros. Sobre este punto imprimió libro aparte que poseo; su título: *Filosofía racional*.

**AGÜERO DE TRASMIERA (BR. JUAN).**

\* 4378. Flores Romanas | prouadas de famosos & doctos va | ronesc ompuestas para salud & repa | ro de los cuerpos humanos: & gen | tilezas & burlas de hombres de pa | lacio & de criança: trasladadas de | lengua Italiana en nuestra Española. | año de mDxlv.

En 4.º—8 h. sin numerar ni reclamos, sin lugar ni imprenta, y con la sign. a.

Impreso á renglón tirado, letra gótica, y sobre el título, circundado de una bella orla, una viñeta compuesta de tres figuras.

El opúsculo comienza al verso del frontis, y al principio se lee el nombre del traductor: «Trasladada... por el Bachiller Juan agüero de Trasmiera.»

T. IV.

**ANÓNIMO.**

\* 4379. Carta, en que se da cuenta del des | pedimiento del Duque de Borgoña, y Berride nues | tro catholico Monarca; llega- da á Bayona; entrada en | España: recibimien- to de las Donzellas Vizcainas de | Fuen- te-Rabia, y demá (sic) Montañesas: Y el mucho amor | con que recibió á los Grandes de Castilla: Fiesta | que le tuvieron de To- ros: llegada de la Casa | Real Con otras cir- cunstancias dignas | de saberse. (B.-Uha- gón.)

En 4.º—4 h. sin lugar ni año ni imprenta.

**ANÓNIMO.**

\* 4380. Coplas nueuamente hechas | sobre el grã recibimiento q̄ se hizo al Prin- cipe maximilia | no en esta villa de Valla- dolid: assi mismo el recebimiẽto q̄ | el Con- destable le hizo en la villa de oliuares cõ las fiestas | que se hizieron en su casamien- to. Año M.D.xlvijj.

En 4.º—1. g.—4 h.

Contiene, en seguida del título, sin otra portada, coplas de pie quebrado que empiezan:

No sé qué forma tener  
En caso tan preeminente...

Concluyen:

Sus tierras en este suelo  
En seruicio del del cielo.

Villancico:

No se deue de olvidar  
Segun siento  
Tan alto recibimiento.

Al fin dice: «*Montoya.—Deogracias.—Fin.*»

**ANÓNIMO.**

\* 4384. La Dança D' LA muerte.

En 4.º—10 h. sin foliación ni reclamos.—sign. a y b de cuatro hojas, y c de dos.

Impreso en una sola columna grande y bella, letra gó- tica como de los primeros años del siglo XVI, y proba- blemente de Juan Varela de Salamanca, que imprimía entonces en Sevilla.

Sobre el corto título va un grabado representando la muerte, rodeado de una orla.

### ANÓNIMO.

4382. Dos | Informa | ciones muy | vti-  
les, | la vna dirigida | a la Magestad del Em-  
perador | Carlo quinto deste | nombre: |  
y | la otra, a los Esta | dos del Imperio. Y  
agora presentadas | al Catholico Rey don  
Philippe su hijo. | Que contenē muy neces-  
sarios auisos pa | ra ser instruydo todo Prín-  
cipe Chri | stiano en la causa del Euange-  
lio. | Con vna suplicacion a la Magestad del |  
Rey, donde se declara el officio de los | jue-  
zes y Magistrados, y a lo que es o | bligado  
todo fiel Christiano, para ser saluo. | Fve  
impreso, | Año de | 1559.

En 8.º marquilla.—208 p. (y 34 más de la *Suplicación* que va al principio, sin foliatura).

Empieza en la sign. a 2. Es linda impresión, en redondilla toda, sin nada de bastardo, entredós y glosilla.

No se expresa lugar, ni imprenta, ni autor. Este, según todas las señas, es sin duda Juan de Valdés, natural de Cuenca, autor del ingenioso y docto *Diálogo lucianesco de Mercurio y Caron*; del no menos donoso *Diálogo de Lactancio y el Arcediano*, y sobre todos, del *Diálogo de las lenguas* (1).

El lugar y la imprenta, por la identidad del autor y la uniformidad del tipo, etc., puede creerse que sea Venecia, y la oficina de Juan Filadelfo, donde estampó el mismo Juan de Valdés su *Comentario sobre la primera Epistola de San Pablo á los Corintios* el año 1557.

Valdés es escritor de los más elegantes de su tiempo: pluma fácil, suelta, varia, rica y castiza; profundo filólogo, docto, erudito, y sobre todo razón valiente é ingenio sazonado y donoso, y azote crudo de la superstición é hipocresía.

«¶ *Suplicacion* a la Magestad del Católico Rey D. Felipe &c.—S. C. R. M.

»Mandado nos tiene el Señor por boca de su Apostol a todos los que tenemos nombre Cristiano...

»Reinando, pues, este olvido (de la Ley pura) y teniendo ya por esta causa ganado en la Iglesia el castillo la ambicion, la avaricia, el señorío, la tiranía, y que Satanás había ya entrado bien adentro en las conciencias de los Cristianos, a título de Jesu-Cristo, levantó Dios un Santo varon,» etc.

(Esta pieza es la más endeble.)

«¶ Síguese la *Informacion* muy útil que un pió y doctísimo varon dió a S. M. del Emperador Carlo-Quinto deste nombre.

»Los antiguos Filósofos, Sacra Magestad, con

(1) No hay fundamento alguno para atribuir este libro á Juan de Valdés, ni tampoco á Francisco de Encinas, como insinuó Usóz. (*M. P.*)

grande diligencia anduvieron investigando por saber de cierto qué tal fuese la compostura deste mundo, y quién haya sido el Autor deste Cielo que vemos; de qué manera se gobierna, cuál sea el origen de los hombres, cuál la condicion de las cosas humanas, y en qué manera consistan, se muden y perezcan en sus tiempos todas estas cosas,» etc.

Esta *Información* es la parte más fuerte de la obra, y está concebida y escrita con nervio y valentía. Divídese en varios como capítulos, cuyos títulos ó nombres son:

I. Cómo con la caída del Imperio perecieron las buenas artes y fué oscurecida la verdadera doctrina de la religión, pág. 3.

II. Que los Príncipes deben seguir en la religión el consejo de Gamaliel, pág. 5.

III. Cuán pernicioso mal sea la negociación que han hecho en la religión, y qué es lo que de ella se sigue, pág. 6.

IV. Cómo sólo Dios gobierna y saca á luz su religión y la defiende con grande poder, pág. 9.

V. Cómo contra la voluntad y fuerza de los hombres va siempre adelante la religión de Dios, pág. 12.

VI. De las artes que usan los que contradicen la religión, y cómo los disipa Dios y esclarece la verdad, pág. 19.

VII.Cuál sea la regla y forma legitima de la *Reformación cristiana*, pág. 23.

VIII. Que la doctrina de la religión no da ocasión á sediciones, sino los que le son rebeldes y se levantan contra ella, pág. 26.

IX. Cuán peligrosa y perniciosa es la fuerza que se hace contra la verdad. Y cómo los Príncipes han de hacer officio de fieles pastores, pág. 30.

X. Del origen y fuerza del juramento que hacen los Emperadores al Pontífice romano, pág. 34.

XI. De cómo y sobre qué está fundada la donación que se dice haber hecho Constantino á la Iglesia. Y cómo se extendió el señorío del Papa sobre la cristiandad, pág. 37.

XII. Qué ánimo y qué intención tuvieron los Pontífices en demandar con tan grande instancia el juramento á los Emperadores, pág. 50.

XIII.Cuál es la verdadera causa de las calamidades que han venido y vienen sobre la cristiandad, pág. 56.

XIV. Que conviene desechar el yugo de la impiedad para hacer lo que manda Dios, pág. 62.

XV. Que pertenece á los Reyes y Emperadores ilustrar la gloria de Dios y atapar las orejas por no ser encantados de las melosas canciones de los enemigos de la verdad de Dios, pág. 70.

XVI. Que la doctrina de la religión es invariable, y que con ella está la regla de bien administrar cada uno en su vocación y estado, pág. 75.

XVII. Cómo de muchos tiempos acá han sido perjuros los Pontífices, y cómo sus cánones y constituciones, cuanto más modernas, tanto son peores y más intolerables, encaminadas á su propio provecho de ellos, pág. 77.

XVIII. Qué cuenta hacen los Papas para engarrar los bienes de los hombres, y cuán lejos están de hacer lo que les manda Dios, y cuánto temor de ser descubiertos y corregidos, pág. 81.

XIX. Que los Papas se deben contentar con solo administrar el Evangelio y reconocer al Emperador por Magistrado, ordenado de Dios. Y cómo defiende y mantiene Dios su propia gloria, pág. 88.

XX. Qué deben hacer los Papas para ser tenidos por sucesores de San Pedro ó de los apóstoles, pág. 90.

XXI. Que los Papas y Cardenales han sido el origen y seminario de muy muchos y grandísimos males en la cristiandad, pág. 93.

XXII. Que al Emperador pertenece poner remedio en las cosas de la religión sin tener respeto á personas. Y que nos conviene alejar del reino de la impiedad, pág. 97.

XXIII. Que los Emperadores y los Reyes son dados de Dios para salud de los pueblos que tienen á cargo, pág. 102.

XXIV. Cuán desemejante es ahora Roma á la que fué antiguamente y á la gobernación que entonces tuvo. Y cómo lo que Dios quiere de nosotros, está todo en la Escritura Santa, pág. 105.

XXV. Qué es lo que se debe proponer delante todo Emperador, Magistrado y Príncipe cristiano para gobernar prósperamente, pág. 107.

«¶ Síguese la otra *Información* hecha por el mismo Autor, la cuál fué presentada á todos los Príncipes y Estados del Imperio.»

Empieza en la pág. 114:

«Aunque podría parecer cosa indecente que un hombre privado y particular se ponga á tratar lo que pretendo...»

Lleva al frente un

«¶ *Sumario de todo lo contenido en la Información* y Oración que se sigue:

«Del origen y nacimiento del Pontífice Romano, y de cómo ha ido creciendo su autoridad y potencia con los tiempos; y qué tal ha de ser el fin que ha de tener. Donde por la mayor parte se declaran algunos oráculos de la Divina Escritura, por los cuáles estaban, muchos tiempos ha, dichas y profetizadas estas cosas. Danse asimismo remedios y consuelos, de los cuáles debe usar todo fiel Cristiano en estos tiempos tan llenos de calamidades y trabajos, para no desfallecer, sino ántes perseverar constantemente en la Fe del Hijo Unigénito de Dios.»

Acaba en la pág. 205. Las tres páginas siguientes, hasta el fin del libro, se ocupan con una traducción en romance del cap. XXVII del *Apocalipsi*.

*Rasgos.*—Contra la Inquisición y los inquisidores se lee una invectiva sangrienta en las págs. 22 y 23.

Contra los Papas:

«Aborrecen los Pontífices estos Concilios (Generales) porque no quieren que se descubran sus bellaquerías, maldades, traiciones, engaños, errores y desenfrenamientos de abominaciones. Por esta causa despues del último Concilio de Basilea no han admitido ninguno: cosa totalmente contraria á la costumbre y decretos del tiempo pasado: porque ya había llegado á tanto su hinchazon y arrogancia, que no tenían vergüenza de afirmar que la autoridad de un Concilio no era tanta como la del Pontífice Romano (que es como decir de un hombre miserable), y que no tenían fuerza ninguna los Decretos de los Concilios, si no concurría

en ello la voluntad y el mandado del Papa.—¡Esto es por cierto saber *vivir* y *reinar*!

«Ya de ántes se habían muy bien pertrechado con un mundo de *Constituciones*, como con un fuerte baluarte. Solamente les faltaba este presidio, traído de muy lejos, y con harta pena á cabo de mucho allegado á su castillo fuerte. Pero el caso fué que en aquel Concilio de Constanza y en el de Basilea fueron cortados los pasos á esta desvergüenza tan desenfrenada y tan sin medida; y fué establecido por decreto que la autoridad de los Concilios es mucho mayor que la del Papa. La cual cosa de tal manera les desagradó, que desde aquel tiempo no hay cosa en el mundo que tanto teman, como estos públicos Juzgados.—pág. 56-7.

«Desde el tiempo en que (los Papas) comenzaron á tener mando y señorío sobre las otras iglesias (fuera de la de Roma) emplearon todo su ingenio y pensamiento en introducir en el mundo falsas doctrinas y impíos servicios de Dios, y en procurar cómo *hacerse riquísimos, vivir suntuosa y magníficamente, mandar á todos, amplificar y extender sus posesiones; y cómo disminuir y debilitar la potencia de los Reyes y Príncipes.*

«Todas éstas son cosas que se pueden probar, y aun esto mas: que andando los tiempos, *se han hecho cada día peores*, hasta que ya olvidados de que eran hombres, se han dejado adorar como Dioses, y aun casi se han *alzado con el título y la honra del verdadero Dios.*—pág. 72.

«Cuando todas las cosas se dejan al arbitrio de uno, es imposible que no se hagan muchas desapoderada, sediciosa y inicua. El Pontífice, por cuanto solo quiso señorear á todos, no solamente de palabra, pero tambien de hecho, no pudo dejar de salir un gran *Tirano*; y no hay para que esperar de él ningun loable ejemplo, mientras existiere en aquel grado de soltura, que hasta hoy ha tenido.—pág. 73.

«No solamente ha allegado grandísimas riquezas este *Tirano Romano* *so color de santidad y religion*, pero aún se ha hecho tan ambicioso y feroz, que no puede sufrir par de sí por vecino á ningun Príncipe poderoso; porque él quiere señorear solo. Y no es cosa nueva ver Príncipes echados dél de sus casas y posesiones... ¡Mira qué osadía del Diablo! que el Obispo Romano, que solía ser un pobre hombre, y despues enriquecido por la liberalidad de los Emperadores, venga á echar fuera á los Emperadores, y vedarles que entren en Italia que es propiamente el antiguo y natural patrimonio de los Emperadores!! Cosas son éstas cierto de llorar.—pág. 86.

«Ciertamente siendo (el Papa) el *Ministro de la Iglesia*, como dice, es cosa inicua y deshonesta y contra todas buenas costumbres que tenga ciudades, castillos, señoríos y villas. Dóbase contentar con una mediana pasadía; y á la fin habrá de venir á ser que destas dos cosas escoja cual quisiere: o que se declare por Rey y Príncipe secular, o por *Ministro* de la Iglesia. Si escoge lo primero,



despídase desde luego de aquellos tan soberbios títulos: no haga tomar por fuerza, ni venda mas al mundo aquellas sus *Santidades* y *Bealitudines*: no consienta que los otros Reyes se postren a sus pies para adorarle: sométase a las mismas leyes y condicion que los otros Príncipes todos... Y si quisiere tomar el cuidado de la Iglesia (que es su propia vocacion) haga esto solamente... porque fácilmente se puede probar que si es lícito al *Ministro de la Iglesia* usar de jurisdiccion *imperial* y tener igual poder con el *Emperador*, que tambien será lícito al *Emperador* administrar el oficio de *Pontífice* y *obispo*. Ningun privilegio hay más de una parte que de otra.—pág. 89.

## ANÓNIMO.

\* 4383. La institucion de la | muy estrecha y no menos observante or | den de cartuxa, y de la vida del excelente | doctor sant Bruno primero cartuxano: | buelta de latin en romance segun el ver- | dadero original d' la ystoria cartuxana. (*Al fin.*) ... fue ympressa en la muy noble & | muy leal cibdad de Seuilla por Juan | varela de salamanca a xx dias del mes | de enero de m.ccccc.XX años.

En 4.º—10 h. sin numeración ni reclamos.—sign. *a* y *b* de cuatro hojas, y *c* de dos.

Impreso á renglón tirado, en caracteres góticos de diversos tamaños.

Encima del título un grabado que representa la cabeza de San Bruno, y la leyenda: «Inter Natos mvlievum non svrexit maior IOHANE B.»

Al reverso del frontis, otro grabado que representa al mismo Santo de medio cuerpo, en actitud orante, y debajo, con grandes caracteres góticos, la leyenda: «SANT BRUNO PRIMERO CARTUXANO.»

La última página contiene una «errata.»

## ANÓNIMO.

\* 4384. Relacion de las | Fiestas que los Principes y | Nobleza de Francia por mandado de los Reyes christianissimos han hecho a la alegría de los casamientos de España. | Impresso en Lisboa con licencia de la santa Inquisi | ciõ, por Pedro Graueez, este año de 1612. (B.-Uragón.)

Debajo comienza el texto, que ocupa 4 h., en 4.º

## ANÓNIMO.

\* 4385. Relacion Verdadera | de la Insigne Vitoria que los Catolicos | del Reyno de Irlanda, han obtenido contra los Ingleses que | no son Catolicos Romanos. | Dase cuenta del estado de la Religion Catolica en

la gran Bretaña y grandes mudanças | de aquella Monarquia, causadas de la diuersidad de Heregias. (B.-Uragón.)

En seguida de este encabezamiento comienza el texto, que ocupa 2 h., en 4.º

Al fin:

«Con licēcia. En Sevilla por Iuan Gomez de Blas, año de 1642.»

## ANÓNIMO.

\* 4386. Copiosa | relacion | de lo sucedido | en el tiempo que duró | la Epidemia en la Grande y Augustissima | Ciudad de Seuilla, Año de | 1649. | Escrita por vn Religioso á sv | Reverendissimo Padre General. | Sacala á lvez Pedro Lopez de | San Roman Ladron de Gueuara, Iurado de la | dicha Ciudad, y Familiar del Tribunal | de la Santa Inquisicion. | Dedicala al Excelentissimo Señor | Don Luis Mendez de Haro y Sotomayor, Marques del Carpio, Conde | Duque de Oliuares, Gran Canciller de las Indias, Gentilombre de la | Camara de su Magestad, y su Cauallerizo mayor, Comendador | mayor de Alcantara, y Alcaýde de los Reales | Alcaçares de Seuilla, &c. | mi señor. | Con Licencia. | Impresso en Eziija, por Iuan Malpartida de las Alas, Año de 1649.

En 4.º—26 h.—sign. A-G.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—v. en b.

## ANÓNIMO.

4387. ¶ Refranes glosados, en los cuáles cualquier que con diligencia los quisiere leer, hallará proverbios e maravillosas sentencias, i generalmente a tódos muy provechosos, así que de pequeño compendio podran sacar crecido fructo. (B.-Inf. Don Luis.)

En 4.º—Frontis.—l. g.—16 ps. ds. sin foliar ni expresar año, lugar ni imprenta.

La estampa del frontis, que ocupa casi toda la portada, á cuyo pie va el título que dejamos copiado, representa el interior de un gabinete de estudio al gusto de aquel tiempo (1500, etc.) En medio están en pie conversando un anciano y un mancebo.

A la vuelta:

«Un muy virtuoso hombre allegándose a la vejez, considerando que los dias de su vivir eran breves, deseando que un solo hijo que tenía, fuese sabiamente instruido y aconsejado, para que dis-

cretamente viviese, de los presentes *Proverbios* & *Refranes* le doctrinó.

»Hijo mio dilectísimo, aprende escuchando la doctrina de mí tu padre, que naturalmente te amo... E porque mejor esto puedas comprender y retener, partiré esta poca escriptura en 12 breves capítulos.

»¶ Cap. I.—*Que no debes hablar mucho.*

»Loan todos los discretos el poco hablar, pues es vecino de buen callar: ca es cierto que el que calla no puede errar...»

Así suele encabezar los capítulos con una breve perorata, tras la cual va poniendo proverbios con una brevísima explicación, v. gr.:

«*Al buen callar llaman Sancho.*»

Antes, explicando el refrán «*En boca cerrada no entra mosca,*» dice:

«Aquesto es que *el que calla, no yerra...* por esto se dice *Al buen,* etc. E mucho mejor es no decir nada,» etc.

Fol. 2:

«Palabras y plumas el viento las lleva.

»A mal capellan mal sacristan.—... Tal proverbio no se dice sino porque a mal amo, mal mozo le pertenece.

»A mal hablador discreto *oidor.*»

Fol. 3:

«¶ Cap. II.—*Que debes tomar consejo.*

»*Pensar no es saber.*»

Fol. 4:

«¶ Cap. III.—*Que habla de las mujeres.*

»Becerreta mansa todas las vacas mama.»

Fol. 5:

«¶ Cap. IV.—*Cómo te debes haber con tu mujer.*

»Bueno es *misar,* y casa guardar.»

Fol. 6:

«¶ Cap. V.—*Cómo has de tener orden en tu casa.*

»Cual es el don, tal es el dador.»

Fol. 7:

«¶ Cap. VI.—*Cómo te debes guardar de contender ni pleitear, en especial con mayor que tú.*

»Lo que hace el loco a *la derriera,* hace el sabio a la primera.

»Quien con perro se echa, con pulgas se levanta.

»Nunca hará casa con *arcos.*»

Fol. 8:

«¶ Cap. VII.—*Cómo debes hacer limosna.*

»Cuando no dan los campos, no dan los santos.

»Los malos labradores... en mala añada no quieren dar por amor de Dios.»

Fol. 10:

«¶ Cap. VIII.—*Cómo debes ser diligente en ad-*

quirir hacienda, y discretamente usar de aquella.

»Dime con quien paces, y decirte hé qué haces.

»En chica casa y en largo camino se conoce el buen amigo.

»El hijo del asno una vez al dia *rozna.*»

Fol. 11:

«¶ Cap. IX.—*Cómo te debes haber prudentemente en tus negocios.*

»Quien assecha por agujero, vee su duelo.

»Buscar cinco pies al gato.»

Fol. 13:

«¶ Cap. X.—*Que en tus cosas y buenas obras debes ser constante.*»

Fol. 14:

«¶ Cap. XI.—*Cómo te debes guardar de malos vicios.*

»El sol me luzga, que de la *lumbre* no he cura.

»O rico o pinjado.

»Caballo harto no es comedor.

»A perro viejo no le digas *¡cuz cuz!*»

Fol. 15:

«¶ Cap. XII.—*Como te debes guardar de malos amigos.*

»Ni hombre *rallador,* ni asno bramador.»

— \* 4388. Refranes glosados, en los cuales qualquier que con diligencia los quisiere leer hallara proverbios: y maravillosas sentencias: y generalmente a todas muy provechosas. 1529.

En 4.º

(Bibliotheca Hohendorfiana, *Seconde partie*, pág. 95, núm. 977.)

— \* 4389. Refranes glosados. (Grab. en mad.) Refranes glosados. En los qua | les qualquier que con diligencia los quisiere | leer hallara prouerbios: y maravillosas | sentencias: y generalmente a to | dos muy prouechosas. | 1541. (B.-L. R.)

En 4.º—1. g.—16 h.

Portada.

Ded. sin nombre de tal, encabezada:

«Un muy virtuoso hombre allegándose a la vejez, considerando que los dias de su vivir eran breves, deseando que un solo hijo que tenia fuese sabiamente instruido y aconsejado para que directamente viviese, de los presentes proverbios y refranes le doctrinó.»

Texto (dividido en 12 capítulos).

Plana en blanco.

## ANÓNIMO.

\* 4390. Torneo | Famoso | Que en La Cor | te de madrid hizo el Señor | Almirante de Castilla, dia de Pascua diez y seys de abril | de 623. festejando la venida del Principe | Carlos de Inglaterra. | Dase cuenta de los Señores y Cavalleros que entraron en la | fiesta, libreas, galas, y gastos della: la forma de los | carteles, y condiciones de | la sortija. | Con Licencia del Señor Oydor Veas Vellon, Por Francisco de Lyra.

En fol.—2 h.

## ANÓNIMO.

\* 4391. La Vida de Sant | Alexo.

En 4.º—4 h.—sign. α.

Sin foliación ni reclamos.

Sin lugar ni año (pero ciertamente del siglo xvi).

Impreso á renglón tirado, letra gótica, y bajo el título, cercado de orla grabada, hay una curiosa figura grabada también.

La vida del Santo está escrita en prosa: *Alexo* se casa, pero quiere conservar su castidad. Va en peregrinación: el demonio lo engaña, así como á su mujer. Después de muchos acontecimientos extraordinarios, *Alexo* vuelve á la casa paterna, y sin ser reconocido, muere en el hueco de una escalera.

## B

## BALBO DE LILLO (LORENZO).

4392. C. Valerii Flacci Setini Balbi Argonautica, per Laurentium Balbum Liliensem recognita, et accuratissime castigata.—Valerii Vita ex libris Petri Criniti De Poetis Latinis.—Laurentii Balbi Liliensis in eundem Poetam Annotationes. (*Al fin.*) Compluti in officina Michaelis de Guia, anno Domini 1524, die 20 novembris.

En 4.º—Sin foliación (sign. R 8).

A la vuelta del frontis disticos latinos, encabezados:

«¶ Philippi Sbarroia, Cordubensis, in novam hujusce operis recognitionem.»

## Dedicatoria:

«Laurentius Balbus, Liliensis, D. Domino Petro de Lerma Burgensi, celeberrimæ Complutensis Academiae Cancellario dignissimo, atque Ecclesiae Divorum Justi et Pastoris Abbati nobilissimo, omniumque Bonarum Artium principio. S. D.

«Cum paulo ante julias calendas in commune Grammaticorum gymnasium convenissemus qui Latinas Litteras in hoc celeberrimo Bonarum Artium emporio publicè profitemur, ut de communi omnium sententia, legendos hoc anno libros constitueremus, placuit cunctis, Pater sapientissime, ut *Joannes Ximenius*, *Joannesque Angulus*, viri undequaque consumati, matutina lectione Virgilium, pomeridiana verò Collectanea quædam opuscula ex variis authoribus excerpta prælegerent; ego verò, et *Petrus Mota*, lectione matutina. Valerium Flaccum et Silium Italicum, pomeridiana aut Marci Ciceronis-Philippicas Orationes, aut

Q. Curtium, Alexandri Historiæ luculentissimum scriptorem interpretaremur.

»Sed quia horum omnium librorum, præterquam Virgillii operum, quorum ubique vis magna est, adeo ingentem penuriam esse intelligebamus; ut ne decimæ quidem scholasticorum parti, eorum esse posset copia, excussoribus imprimendos dare decrevimus; et *Motæ* quidem Sillii recognoscendi injuncta est provincia, mihi autem Valerii castigandi munus mandatum est...

»Has autem meas lucubrationes, cum mecum identidem revolverem, cuiam potissimum nuncuparem. tu unus occurristi semper, cuius nomini consecratas in lucem emittere placeret: non quia eas dignas judicarem, quæ in vulgi manus splendore tui nominis illustratæ exirent; aut quia te opibus, dignitate, autoritate prestare longe intelligerem; sed quia et *studia*, et *Bonarum Litterarum amatores*, citra emulum *amas*, *foves*, atque omni benignitate *complexeris*; ut qui ab ineunte ætate *litteras* mancipatus, *omnibus te Bonis Artibus studiisque altissimis* dedideris. Nam cum à teneris, ut Græci dicunt, unguiculis admiranda præditus indole, in magnam, nec falsam, spem parentes erexisses summo studio curaque, atque diligentia teneris pueritiæ annis ingenue liberaliterque educatus, dum primis-litteris informaris, brevi quantus esses futurus ostendisti, exiguo enim temporis curriculo, non modo liminaribus illis Grammaticæ rudimentis instructus es, quibus dumtaxat cognitis, nostræ tempestatis homines, satis, si Diis placet, se doctos esse arbitrantur; sed eo evasisti, ut *pure et ornate loqueris*, *concinne et eleganter scriberes*, Latinosque omnes Authores sine interprete intelligeres; non tamen hoc cõtentus, quippe ad *altiora studia natus*, cum inter geniales

patriæ domus amœnitates sine dedecore lætam vitam agere licuisset, omnibus tamen voluptatibus renuntians, te in nobilissimum *Parisiarum Gymnasium contulisti*, et Liberalibus omnibus disciplinis commodam adeo navasti operam, ut te unum omnes admirarentur, in te unum oculos conjicerent, te unum digito monstrarent; ut qui Parisiensi Scholæ solveres quod acceperas, *Liberales Artes* continuo publicè profiteri, non sine magna tua gloria, et nominis celebritate, nec minore scholasticorum emolumento cœpisti, quo labore iocupletiore multo, amplioremque usuram forte reddidisti. Jam vero in sacra omnium scientiarum parente *Theologia* eos fecisti profectus, ut æquales cunctos candidis (ut dicitur) equis præcurreres, neminique posthac lampada currenti traderis.

»Sed cum te Natura in sublime omnimodæ doctrinæ fastigium, ad Litteras scilicet natum, perduceret, videresque nullas in Litteris cogitationes, quamlibet argutas, sublimes et utiles, esse, quæ nisi polito, elegantique sermone illustrentur, non maximum lectoribus fastidium pariant, *Oratorum, Historicorumque*, atque *Poëtarum* lectioni ardore ingenti ita vacare cœpisti; ut non minus enitueris eloquentia, quam prius Sacrarum Litterarum cognitione præstabas. *Cudendis vero carminibus, quæ demorsos sapiant ungues. et spiritum redoleant altissimum, dulcissimumque referant gustum Antiquitatis*, quantum extra communem aleam positus evaseris, quis est paulo humanior, qui possit ignorare? ¡O ingenium excelsum, subtile, acre, dulce, facile, promptum, flexibile! ¡O magnam mentis fecunditatem, quæ omnia, ut libuerit, tam expedite, tam exacte, tam examussi efigat, atque perficiat!

»Hinc tibi tantum nomen per omnes, qua Christiana Religio protenditur fines, quantum nemini ad nostram usque memoriam fuisse legimus. Tu adhuc in *Gallia* agebas, et jam Hispanorum omnium ore versabaris: omnes te laudibus absentem immortalibus extollebant, omnes multiplicis in te doctrinæ copiosam et uberem fecunditatem ita amplectebantur, ut diligenter; ita diligebant, ut admirarentur, admirabantur, ut commendare non desinerent. Nec inmerito quando Burgenses duo, tu scilicet cum *Gonsalo Aegidio*, duo Bonarum-Artium luminaria, facitis ut nihil habeant nostra sæcula cur Antiquitati debeant invidere.

»At vero mores tui a Literis dissident! ¿Ecquis est, qui si te admiratur ex doctrina, non ex moribus amet?...»

(Continúa el más completo elogio de sus prendas morales y loables costumbres, que dice habian granjeado al M. Lerma el más alto aprecio para con el cardenal Cisneros, que consultaba con él y con el M. Pedro Ciruelo (de la misma Universidad) los más secretos arcanos de su pecho.)

Al frente de las anotaciones pone otra dedicatoria al mismo Lerma, donde habla con elogio de un Bartolomé de Fuentes (*B. Fontium*).

Al fin de la obra se estampa una silva, en metro latino, de Constantino de Fuentes (*C. Fontii*).

BALBOA Y PAZ (D. FRANCISCO DE).

4393. Retrato del *Privado Cristiano*, deducido de las acciones del Conde-Duque.—En Nápoles, por Octavio Beltran 1635: con licencia de los Superiores. (*Al fin.*) En Nápoles por Otavio Beltran 1635. (B.-Sal.)

En 4.º—159 p. (y 6 más de principios).

Ded. á Doña Leonor de Guzmán, condesa de Montecrey y de Fuentes. Acaba:

«B. l. m. de V. E. con toda humildad su menor criado.—D. Francisco de Balboa y Paz.»

Carta del autor á D. Francisco de Calatayud, caballero del hábito de Santiago, del Consejo de S. M. y su secretario de las Ordenes:

«... Los *Epigramas* de *Marcial* traduje en el tiempo que la edad disculpaba semejantes ocupaciones. Virg. *Malvezzi* (de quien traduce Balboa un tratado) es el Tácito de nuestros tiempos: poco lo hablado, pero gran cosa lo dicho, fiel observante de lo que dice Máximo:

*Multa et magna breviter sunt dicenda.*

»Puntualmente en todo sigue a Séneca, «*totum comprehendere sub exiguo.*» No está su traduccion en traducirle, en entenderle está su traduccion; y aunque ésta va en beneficio de los que no saben Toscano (de quien quiero el agradecimiento) no admitiré ni su estimacion ni su censura; sino de aquellos que le supieren muy bien, y el Latin con eminencia, pues de ambas frases consta el hablar de Malvezzi.

»Dice Vm. llegando aquí: «Séneca y latinos en carta misiva, mal!...—Nápoles y marzo 2 del 1635.—Primo y amigo—D. Francisco de Balboa y Paz.»

BONILLA (ALONSO DE).

4394. Nuevo Jardin de flores divinas, en que se hallará variedad de pensamientos peregrinos, compuesto por Alonso de Bonilla, vecino de la ciudad de Baeza.—A Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, Andrade y Villalba, marqués de Sarría, del Consejo de Estado, presidente de Italia, etc. Año 1617. Con privilegio en Baeza por P. de la Cuesta. (*Al fin.*) Hace fin el libro intitulado Nuevo Jardin de flores divinas, compuesto por Alonso de Bonilla, natural de la ciudad de Baeza. Con privilegio en Baeza por Pedro de la Cuesta este presente año de 1617.

En 8.º—431 folios (con 8 h. más de principios y 4 de tabla).

Erratas: Madrid, 6 Julio 1617. El L. Murcia de la Llana.

Tasa: Madrid, 18 Julio 1817.

Suma del priv.: Madrid, 24 Noviembre 1816.

Aprob. de Lope de Vega:

«Halla que su título (de este libro) le puede servir de censura, porque todo él es un Jardín de maravillosos pensamientos, hallados con tanta gracia y agudeza, que en este género de poesía no he visto quien le iguale.—Madrid 6 noviembre 1616.»

Aprob. de Fr. Francisco Marmolejo, mínimo paulino: Baeza, 14 Julio 1816.

Dedicatoria:

«Siempre ha hallado mi deseo cerrada la puerta al... logro de mis trabajos... acerca del amparo de V. E., juzgándome por indigno de tan singular favor; hasta que los señalados que V. E. ha hecho a D. Cristóbal Pardo... me la abrieron, dándome atrevimiento para dedicar este nuevo Jardín de Flores divinas a V. E., en cuyo supuesto resplandece tanto el amparo de las Letras, nacido de su prodigioso y claro ingenio, a quien son inferiores muchos de los que se han alzado con la inmortalidad de la fama... Y así ofrezco estos despojos de las vigilijs de mi juventud a tan alto sujeto, bien logrados con su aceptación...»

Prólogo. (En él explica y declara los requisitos que debe tener el género de poesía llamado *chanzoneta*.) Concluye con ciertas advertencias, de las cuales la última es:

«Perdónenme los insignes Poetas que han hecho versos para honrar los míos; pues no uso de ellos por ser tantos, que sería menester otra nueva impresión, y no es justo dejar uno por singularizar otro.»

Item:

«Repara, lector (dice) en un Romance (de la *unidad y trinidad de Dios*) que está a 140 fojas, que en componerlo y consultarlo gasté un año de tiempo. Tiene 113 coplas.» (Es un poema didáctico.)

Fol. 301, soneto á Petronila de Jesús, monja descalza en Salamanca, hija de Alonso Pérez, mercader de libros en Madrid. Hermana de Montalván?

Sonetos, 52.

Romances, 11.

Chanzonetas, 55.

Décimas, 10 composiciones.

Redondillas, 4 composiciones.

Coplas de 4 y ocho pies, octosílabos (= octavillas), 4 composiciones.

Glosas, 9.

Canciones, una (endecasilaba y septisílabo).

Octavas, una composición.

Algunas de estas piezas son coloquios en la fuerza del vocablo (= diálogo, chanzoneta entre dos).

Al fin de la tabla dice:

«Téngase por convidado el lector a un tratado que, si Dios se sirve, sacaré a luz, que el título será *La sin mancha concebida*... de 36 pliegos.»

La mayor parte de estas composiciones no pasan de santas simplezas: Bonilla no es tan rico de idiotismos ni habla con la ingeniosa candidez que su tocayo y coetáneo Ledesma.

Por lo común las composiciones son brevísimas, y toda la fuerza del ingenio suele estar en la dificultad más ó menos felizmente vencida de acomodar el idiotismo al asunto jugando del vocablo. El retrato de la Virgen consta de 70 redondillas (fol. 33-9): no vale gran cosa.

La linda y poética canción á Santa Teresa (folio 299-300) hace sentir el malogro del ingenio de Bonilla en los retruécannillos de este libro.

CASIRI (D. MIGUEL).

4395. Diccionario de voces arábigas, usadas en España, reducidas a su origen y verdadero significado; sacadas por su orden del Diccionario de la Lengua Castellana, y puestas con Letras Arábigas para expresar con perfeccion los Vocablos arábigos adoptados por la Lengua Castellana y evitar las equivocaciones de las voces mal escritas: formado por el Sr. D. Miguel Casiri Presbítero, Intérprete del Rey nuestro señor, su Bibliotecario y Académico de número de la

Real Academia de la Historia, a la que lo presentó en 15 de enero de 1773.

Este título está de puño (crec) del academista Don Manuel Abella.

En la hoja siguiente se lee esta nota:

«Nota.—Esta coleccion de *Etimologías* sigue el orden del Diccionario de la Academia Española.

«Estas mismas raíces se colocaron de su puño del Sr. Casiri en el ejemplar que posee el Conde de Campomanes, que animó a aquel Sabio para la formación de este cuaderno, de resultas de sus conferencias.»

(Esta letra me parece del mismo Campomanes.)

El cuerpo de la obra está todo de puño de Casiri, con este título, que dice:

«¶ Voces arábigas usadas en España, reducidas a su origen y verdadero significado, sacadas por su órden del Diccionario de la Lengua Castellana, y puestas con Letras arábigas para expresar con perfeccion los Vocablos Arábigos, adoptados por la Lengua Castellana, y evitar las equivocaciones de las voces mal escritas.»

Es un tomo en 4.º, sobre 300 páginas.

Existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia (Z, 140).

#### APUNTES.

- «*Buz*.—Hacer el *buz*: de *باس* (= *besa*, *بوسا* = *buz*, beso).
- «*Abarrisco*.—Del nombre *albahiso* = apresurado, atropellado.
- «*Adunia*.—Harto, en abundancia.
- «*Ajenuz*.—En castellano, *neguilla*.
- «*Ajorar*.—Llevar violentamente. Viene de un verbo árabe que significa arrastrar.
- «*Ajorro* (= *aljorra*).—A remolco.
- «*Alabear*.—Torcerse la madera.
- «*Alabega*.—Albahaca (= *Albahaga*, albahaca).
- «*Alafia* (= *alafua*).—Perdon.
- «*Alahilca*.—Colgadura.
- «*Alámbar*.—Ámbar.
- «*Alamud*.—Cerrojo.
- «*Alarguez*.—Planta.
- «*Alarif* (= reconocedor).
- «*Alazor*.—Cártamo, azafrañ salvaje.
- «*Albacara*.—Rodaja, garrucha.
- «*Albacora* (= *breva*, higo temprano).
- «*Albar* (= *albor*, trigo candéal). *Gol.*, núm. 261.
- «*Albarran* (= *al-barro*, *barron*, mozo soltero).
- «*Albarrana* (= *albarrania*, silvestre).
- «*Albihar*.—Verba, ojo de buey (= *albahar*).
- «*Albórbola* (= *albarbara*, vocería).
- «*Albornia* (= *albarnia*, vasija grande y redonda a modo de taza o cazuela).
- «*Alboroque* (= *albaraka* o *albaraque*, significa abundancia y felicidad).
- «*Albudeca*.—Especie de melon (= *albahiza*, *buden?*).»

#### De letra ajena:

- «¶ *Xamid*: (*Poema del Cid o de Alejandro*) = *خميل*
- «¶ *Sobar*.—V. *سبا*
- «¶ *Cazurro* (= *cazurra*, cerrado, de pocas palabras).
- «¶ *Chalan*.—De *حل*
- «¶ *Encaramarse*.—V. *علي*
- «¶ *Engramear*: (En el *Poema del Cid*, 13: lo mismo que el precedente).
- «¶ *Brumar*.—V. *بري*
- «¶ *Catar* (por *mirar*) = *حتا*
- «¶ *Trechel*.—Especie de trigo rubio, o algo more-

no. Es voz árabe *ترخ* = *trageh*, *trocheh*; y después se corrompió en *trechel*, vale el mejor de todo, así en peso, como en provision; según lo explica *Herr.* (*Agríc.*, lib. I, cap. VIII).—*Golio*, núm. 947.»

#### CERVANTES (ALONSO DE).

\* 4396. Con privilegio.—Glosa famosísima sobre las coplas de dō jorge manriq. (B.-Uhagón.)

En fol. menor.—Sin foliación.—sign. A-C de 6 folios (menos la A que tiene 8).

A continuación del título que dejamos copiado, el escudo de armas de los Zúñigas, y debajo esta leyenda:

La vanda y cadena son ciertas señales de armas y gloria de hechos nombrados, de quéniga fueron los antepasados que aquellas dexaron: por ser inmortales fueron fundadas por casos reales dinos de toda perpetua alabança que agora se hallan no menos mas tales en este ques quinto de no transuersales en quien tiene puesta muy firme su estança.

Al fin, y debajo de un grabado que representa dos santos rezando al Eterno y los muertos saliendo de sus tumbas, y junto al escudo del impresor:

«Acabose la presente obra corregida y emendada el mismo autor é imprimida en la muy noble cybdad de Lisbona reyno de Portugal por Valentin fernandez de la prouincia de morauia Año del naçimiento de nuestro señor jhesu xpo de mil y quinientos y uno año. A diez días del mes de Abril.»

A la vuelta de la portada un grabado, en el cual un ángel sostiene en una cinta á guisa de lema el conocido verso: «*Recuerde el alma dormida...*»

Debajo del grabado la siguiente advertencia:

«La glosa dela presente obra procede según que por ella se muestra a cada copla de las de don jorge quatro cōuiene a saber sobre cada pie principal una copla acabãdo en el mismo. los qles van puestos en el fin por a. b. c. d. salvo cinco que en esta obra se hallarán que por no tener en sy solos sentencia van en el medio. y acaba la glosa y assi se podrán ver y algun della fruto gustar sy con beniuola y piadosa correccion de los discretos fueren reçevidas de baxo de la qual dicen lo que por ellas parece.»

Prólogo de Cervantes.

Texto.

Edición tan bella como rara.

#### COBO (P. BERNABÉ).

4397. Historia | del nuevo mundo por el P. Bernabe cobo | de la compañía de Jesus. —Primera parte. (De otra letra: «consta de 574 hojas.») (B.-San Acasio de Sevilla.)

MS. en 4.<sup>o</sup>—letra del siglo XVII.

Prólogo:

«Muchos años he residido en Indias, que son no menos que 57 desde el año de 1596 que pasé a ellas, hasta el presente de 1633.»

Prólogo al lector:

«La diversidad de opiniones (prudente lector) que he hallado en las coronicas deste Nuevo mundo y el deseo de inquirir y apurar la verdad de las cosas que en ellas se escriben, tué el principal motivo que tuve para determinarme a tomar este trabajo, etc. (Acaba:) Vale. 7 de julio de 1633 años.»

Principia:

«¶ Historia del Nuevo mundo.—Primera parte, libro I, Cap. I.—Del universo.

»A esta máquina Universal del mundo dieron los antiguos filósofos varios nombres, llamándole unas veces cielo, otras Universo, y otras Mundo.»

Finaliza en el cap. XLIV del libro X, con estas palabras:

«Lo mas comun es nacer las mas especies de flores, legumbres y hortaliza en las tierras calientes y templadas a qualquiera tiempo del año.»

Queda luego en blanco más de la mitad de la plana y dos hojas más.

Libro X, cap. XIII:

«El primero que trujo y plantó la vid (en el Perú) fué uno de sus primeros pobladores llamado *Hernando de Montenegro*, y el primer año que cogió abundancia de habas para vender, fué el de 1544.»

Libro X, cap. XIV:

«D. Antonio de Ribera, el año de 1560, trajo (á Lima) en sendos tinajones muchas posturas de *Olivo*... No llegaron vivas mas que dos u tres.»

#### TABLA.

##### PRIMERA PARTE.—Libro I.

- Cap. I.—Del universo.
- Cap. II.—Prosiguese...
- Cap. III.—Del principio y origen del mundo, y cómo fueron criados y producidos todos los cuerpos simples que en él se encierran.
- Cap. IV.—Cómo perfeccionó y pobló Dios el mundo con las innumerables especies de cosas que en él puso.
- Cap. V.—De las divisiones que los astrólogos y cosmógrafos hacen del universo.
- Cap. VI.—De los climas.
- Cap. VII.—De los cielos.
- Cap. VIII.—Del aspecto del cielo austral, y las estrellas que percibimos en él.
- Cap. IX.—Del elemento del fuego.
- Cap. X.—Del elemento del aire.
- Cap. XI.—De los vientos de las Indias.
- Cap. XII.—Del elemento del agua.
- Cap. XIII.—Del elemento de la tierra.
- Cap. XIV.—De la división de la tierra.

- Cap. XV.—De Europa.
- Cap. XVI.—De Asia.
- Cap. XVII.—De África.

##### Libro II.

- Cap. I.—De los nombres de las Indias occidentales y Nuevo mundo.
- Cap. II.—De los lindoros, magnitud y sitio de la América.
- Cap. III.—En que se dan las causas por qué la Tórrida zona es habitable.
- Cap. IV.—En que se prosigue...
- Cap. V.—Que la división que se hace del año en Europa tiene también lugar en la Tórrida zona.
- Cap. VI.—Por qué dentro de los trópicos vienen las lluvias de verano y no de invierno.
- Cap. VII.—Del sitio de este reino del Perú.
- Cap. VIII.—De las cualidades de la tierra *yunca* del Perú.
- Cap. IX.—De las propiedades de la sierra del Perú.
- Cap. X.—De la primera diferencia de temple que se halla en la sierra del Perú.
- Cap. XI.—De las otras diferencias de temples de la sierra.
- Cap. XII.—De la altura que tienen los sobredichos grados de sierra.
- Cap. XIII.—De la tercera gira ó faja del Perú, que es la región que llamamos *llanos*.
- Cap. XIV.—Prosigue la descripción de la tierra de los *llanos*.
- Cap. XV.—De las *garúas* y la sierra, que en los llanos llamamos *lomas*.
- Cap. XVI.—Idem.
- Cap. XVII.—De las hojas y *mahamaes* de los llanos.
- Cap. XVIII.—De los volcanes que hay en el Perú, y los grandes daños que suelen causar.
- Cap. XIX.—Idem.
- Cap. XX.—De los terremotos del Perú.
- Cap. XXI.—Idem.

##### Libro III.

- Cap. I.—De los mistos perfectos.
- Cap. II.—De los licores y *betunes* (que llaman) de la tierra.
- Cap. III.—De la piedra azufre.
- Cap. V.—Del salitre y piedra alumbre.
- Cap. VI.—De algunos barros y greda, de que se hace *loza*.
- Cap. VII.—De la *pasa* y demás diferencias de greda.
- Cap. VIII.—Del *millu*.
- Cap. IX.—Del *taeu*.
- Cap. X.—De la *caparrosa* y demás tierras de colores.
- Cap. XI.—Del *tepetate*.
- Cap. XII.—De la arena.
- Cap. XIII.—De las piedras comunes.
- Cap. XIV.—De las piedras para fábricas.
- Cap. XV.—De varios pedernales.
- Cap. XVI.—De la piedra *cal*.
- Cap. XVII.—De la piedra de *yeso*.
- Cap. XVIII.—De los *mármoles* y *alabastros* que se hallan en Indias.
- Cap. XIX.—De la piedra de jaspe y pórfido.
- Cap. XX.—De la piedra que se cuaja de agua.
- Cap. XXI.—De las piedras que se engendran de *palo* y de otras cosas.
- Cap. XXII.—De la piedra que sirve de leña.
- Cap. XXIII.—De la piedra imán.

- Cap. XXIV.—De la *copaquira*.  
 Cap. XXV.—De la *haquimasu*.  
 Cap. XXVI.—De la *coravari*.  
 Cap. XXVII.—De la *macay*.  
 Cap. XXVIII.—De la piedra *buga*.  
 Cap. XXIX.—De la piedra *bezar*.  
 Cap. XXX.—Del *coco* de Paraguay.  
 Cap. XXXI.—De las esmeraldas.  
 Cap. XXXII.—De las perlas.  
 Cap. XXXIII.—De otras piedras preciosas, y de varios colores y virtudes que se hallan en las Indias.  
 Cap. XXXIV.—De los metales.  
 Cap. XXXV.—Cómo se hace descubrimiento de minas.  
 Cap. XXXVI.—Del oro.  
 Cap. XXXVII.—De la plata.  
 Cap. XXXVIII.—Del beneficio de la plata por fundición.  
 Cap. XXXIX.—Del beneficio con azogue.  
 Cap. XL.—De las *piñas* y barras de plata.  
 Cap. XLI.—Del azogue.  
 Cap. XLII.—Del cobre.  
 Cap. XLIII.—Del hierro.  
 Cap. XLIV.—Del estaño.  
 Cap. XLV.—Del plomo.

#### Libro IV.

- Cap. I.—De cómo se han de distinguir las plantas naturales de este nuevo mundo de las que se han traído á él (1) así de España como de otras regiones.  
 Cap. II.—De las yerbas que se hallaron en las Indias, de la misma especie que las de España.  
 Cap. III.—Del *maíz*.  
 Cap. IV.—De la *chicha* de maíz.  
 Cap. V.—De la *quinua*.  
 Cap. VI.—Del *chian*.  
 Cap. VII.—De la *yuca*.  
 Cap. VIII.—De la *batata*.  
 Cap. IX.—Del *liren*.  
 Cap. X.—De la *achira*.  
 Cap. XI.—De la *racacha*.  
 Cap. XII.—Del *maní*.  
 Cap. XIII.—De las *papas*.  
 Cap. XIV.—De las *ocas*.  
 Cap. XV.—De la *maca*.  
 Cap. XVI.—Del *yacon*.  
 Cap. XVII.—De la *xiquima*.  
 Cap. XVIII.—De la *isaña*.  
 Cap. XIX.—De la *ulluma*.  
 Cap. XX.—De la *yahutia*.  
 Cap. XXI.—Del *cuchuchu*.  
 Cap. XXII.—Del *vihao*.  
 Cap. XXIII.—Del *layu*.  
 Cap. XXIV.—Del *motocoro*.  
 Cap. XXV.—Del *agí*.  
 Cap. XXVI.—*Tomates*.  
 Cap. XXVII.—De los *frisoles* de las Indias.  
 Cap. XXVIII.—De la *calabaza* de las Indias.  
 Cap. XXIX.—Del *zapallo* de Paraguay.  
 Cap. XXX.—De la *calabaza*.  
 Cap. XXXI.—Del *caygua*.  
 Cap. XXXII.—Del *chayote*.  
 Cap. XXXIII.—Del *caohun*.  
 Cap. XXXIV.—Del *puchi-puchi*.  
 Cap. XXXV.—Del *coaca*.

(1) «Habiendo yo entrado en él (Perú) á los 68 años de su descubrimiento, y en esta ciudad de Lima á los 74 de su fundación...»

- Cap. XXXVI.—Del *soycooyoo*.  
 Cap. XXXVII.—Del *siquí*.  
 Cap. XXXVIII.—De la *patacaauri*.  
 Cap. XXXIX.—Del *payeo*.  
 Cap. XL.—De los *bledos* de las Indias.  
 Cap. XLI.—De la *cochayusa*.  
 Cap. XLII.—De los *amancaes*.  
 Cap. XLIII.—De otras flores de hechura de campanilla.  
 Cap. XLIV.—De la *cota*.  
 Cap. XLV.—De la *mullaca*.  
 Cap. XLVI.—De la flor llamada *campohualrochiti*.  
 Cap. XLVII.—De la rosa de las Indias.  
 Cap. XLVIII.—De la flor *terciopelada*.  
 Cap. XLIX.—De la flor *tornasol* de las Indias.  
 Cap. L.—Del *tiscan*.  
 Cap. LI.—Del *vilon*.  
 Cap. LII.—De la *misuca*.  
 Cap. LIII.—Del *panti*.  
 Cap. LIV.—De la *ullanilla*.  
 Cap. LV.—De la *queaquea*.  
 Cap. LVI.—Del *tabaco*.  
 Cap. LVII.—Del *itapallo* y *chichicaste*.  
 Cap. LVIII.—De la yerba llamada *pencaucus*.  
 Cap. LIX.—De la *choella*.  
 Cap. LX.—De la *guachanca*.  
 Cap. LXI.—De la *cunturiro*.  
 Cap. LXII.—De la *guachi*.  
 Cap. LXIII.—De la *chapichapi*.  
 Cap. LXIV.—De la *viñayguayna*.  
 Cap. LXV.—De la *pupusa*.  
 Cap. LXVI.—De la *pullapulla*.  
 Cap. LXVII.—De la yerba *pereboene*.  
 Cap. LXVIII.—De la *camina*.  
 Cap. LXIX.—De la *chauchachaucha*.  
 Cap. LXX.—De la *snelda consuelda*.  
 Cap. LXXI.—De la *cabega*.  
 Cap. LXXII.—De la *ancharupa*.  
 Cap. LXXIII.—De la *cuchucanilla*.  
 Cap. LXXIV.—De la *guariconca*.  
 Cap. LXXV.—De la *hacaguaguani*.  
 Cap. LXXVI.—De la *hampeani*.  
 Cap. LXXVII.—De la *anocara*.

No puedo continuar la tabla de los demás libros, que todos tratan sólo de la Historia natural del Perú, reino vegetal y animal.

Libro X, cap. I:

«De las causas porque los animales y plantas que los Españoles han traído a esta tierra, se han aumentado y cundido tanto en ella.»

Cap. II, de los caballos (importados de acá):

«Los primeros fueron los que el Almirante Colon trujo a la Isla Española año de 1493, y de aquella isla se llevaron todos cuantos se han extendido por el resto de las Indias... A este reino del Perú trujeron los primeros el año de 1534 sus Conquistadores... con el Gobernador Francisco Pizarro.»

Cap. II, de las vacas:

«Un mancebo indio, de hasta diez y ocho a veinte años sacando las vacas... al pasto, y yendo tras ellas, vió en un pajonal una ternera recién muerta... y un tigre que la estaba comiendo y por el ruido de las vacas se había escondido, saltó sobre él, y dándole una manotada en la cabeza, lo derri-



bó en tierra y se puso encima dél maltratándolo.

»El mozo dió voces, las cuales reconociendo las vacas, volvieron corriendo y cercaron al tigre a la redonda; y un toro arremetió a el, y dándole una cornada, lo echó de allí.

»El vaquero mal herido se volvió al pueblo, a donde curado sanó. Cuando el indio contaba este caso, solia decir que reconociendo las vacas la voz de su pastor, lo habian socorrido y librado de la muerte que ya tenia tragada, viéndose en las garras de la fiera.»

Cerdos los llevó Pizarro en 1531.

Las primeras ovejas llevó al Perú el capitán Salamanca.

— 4398. ¶ Historia del Nuevo mundo, primera parte, | libro undecimo. (B.-Col.)

MS. en 4.º—letra del siglo XVII (que quiero acordarme se parece á la del tomo del mismo título, *Obra del P. Cobo que está en San Acasio*).

No está foliado; pero bien tendrá sus 300 y tantas hojas. Principia en el

«Cap. I, que la America estaua poco poblada, | y porque causas.

»Doy principio al tratado de la naturaleza, y calidades de los | Indios habitadores de la America por el corto numero dellos, que hallaron los primeros Españoles que aca pasaron,» etc.

Acaba en el cap. XIX del libro XIV, cuyo epígrafe es:

«¶ Cap. XIX.—*De los ritos y ceremonias que usaban en sus enterramientos.*»

De este libro XIV es muy curioso el

«¶ Cap. I.—*De la Lengua Quichua, que es la general del Perú.*

»... Todos los verbos se terminan de una manera, formando las primeras personas del singular en *ni*; como *cani*, yo soy; *enyani*, yo amo.

»Las primeras personas del plural de los verbos, y el plural del pronombre *ñoca*, que significa *yo* (= *nosotros*), y los pronombres posesivos (de la dicha primera persona de plural, equivalente a *nuestro*, etc.), tienen dos terminaciones: una *inclusiva* y otra *exclusiva*.

»La terminacion *inclusiva* comprehende y significa aquellos con quien se habla: como si hablando con los cristianos dijésemos: «*Nosotros* (los Cristianos) *conocemos* al verdadero Dios;» la diction con que esto se dice incluye a los que lo dicen, y aquellos con quien se habla.

»La *exclusiva* significa no más de los que hablan, excluyendo a aquellos con quien se habla, como si hablando con los gentiles, dijésemos la misma oracion. La cuál haríamos en diferentes palabras... porque allí era *inclusiva*, y aquí *exclusiva*. Lo cual es particular desta Lengua.»

## D

DÁVILA (D. NICOLÁS).

4399. Compendio de la ortografía Castellana de D. Nicolás Dávila, natural de Cartagena de Levante. Al Conde de Castellar, Alcaaque Mayor de Castilla.—*Opus parvum, Labor magnus.*—Con privilegio. En Madrid, En la Oficina de Francisco Martinez, Año de M.DC.xxxi. (*Al fin.*) En Madrid, Por Francisco Martinez. Año 1631. (B.-A.)

En 8.º—2½ ps. ds. (más 16 de portada y principios). La anteportada lleva á la vuelta una estampa muy bien dibujada y grabada del escudo de armas del Mecenas. A la vuelta de la portada:

«*Horacio en su Arte Poética:*»

*Quidquid præcipies, esto breviss...*

Dedicatoria:

«... El amor que V. S. tiene á los Estudios es el

que gana hoy mayor veneracion, pues no solo pretende conseguir la noticia de las *Buenas letras*, sino la enseñanza de la *letra buena*; en la qual está con tanta perfeccion ya introducido con los preceptos de *Gaspar Dávila*, mi hermano, que ha sido el primer inventor desta novedad tã util á España, que dexa V. S. mucho que admirar, ó no creer á los que no lo huvieren visto...—*D. Nicolás Dávila.*»

Censura de D. José Pellicer de Salas y Tovar:

«Leí el *Compendio*, etc., escrito por don Nicolas Dávila. Bastante recomendacion trae consigo el Autor, en sabiéndose que es hermano de *nuestro insigne Gaspar Dávila*, ingenio tan conocido como venerado dos veces por su *pluma*, y muchas por su *lira*...—Me atrevo a decir que si en España se sigue esta Ortografía podrán sus *Tipógrafos* competir con los *Plantinos*, *Grifos*, *Moretos* y *Estefanos*, si no en las fórmulas y fundiciones, en la correccion sin duda...—En Madrid a 3 de noviembre de 1630.—*D. Josef Pellicer de Salas y Tovar.*»

Licencia del Ordinario: 5 Noviembre 1630.  
 Aprob. del P. Luis López, jesuita, catedrático de Ma-  
 yores en los Estudios Reales.  
 Suma del privilegio: 21 Diciembre 1630.  
 Fe de erratas: 7 Diciembre 1630.  
 Tasa: 9 Enero 1631.  
 Soneto de Lope:

Tanta vida inmortal del Cielo impetra  
 Esta del escribir filosofía,  
 Que la region mas bárbara penetra,  
 Que divide a los dos la monarquía:  
 Gaspar tiene el imperio de la letra,  
 Y vós la verdadera ortografía.

Décima de D. Luis Benito Gedler, hijo del señor de Torrebermeja.

Soneto de D. Pedro Mesía de Tovar y Paz, vizconde del Tovar, conde de Molina.

Décima de Diego Pellicer de Salas y Tovar.

— de D. Antonio Mesía.

— de J. Sánchez de Villaverde, á los dos hermanos.

— de Montalván:

Hoy tu ingenio peregrino  
 Excede con docta mano  
 A Guarino y a Prisciano,  
 A Apuleyo y Gasparino...

Décima de Fr. Agustín Dávila, agustino, hermano del autor.

Idem de D. J. Duque de Estrada y Guzmán.

Madrigal del Dr. Miguel de Silveira.

Décima de Fenisa á los dos hermanos.

Soneto de D. José Pellicer de Salas al conde de Castellar.

«*A Gaspar Dávila*, hermano del Autor deste libro, por un grande amigo suyo.

«Tiene el lector en breves rasgos mucha doctrina. ¡Oh, si acertase a descogella!

«Dedícale a gran Mecenas (este libro D. Nicolás)... de ingenio claro y dócil, y en ocasion tan oportuna, que solo le faltaban estos documentos para ser perfecto en el escribir, *sobre lo que V. le habia enseñado*, a quien con justísimas causas podemos contar en el número de los inventores de cosas grandes que refiere de los Antiguos Polidoro Virgilio, y de los Modernos Guido Pancirolo, y su adionador Enrique Salmath; pues halla V. el sutilísimo Arte (que así le llamo yo) de reducir el escribir con perfeccion a brevísimos preceptos; y en menos de quince dias salen con ellos los más bisonos en los caracteres, más avisados en la forma de la letra, y más despiertos los pulsos a los rasgos, soltándose en el papel con tanta gallardía, como antes tuvieron de atamiento.

«Sucedióle así, como yo testigo de vista puedo afirmar, al Sr. Conde de Castellar... pues doctrinado por V. *escribe tan perfectamente* en pocos dias, que solo en esto no parece tan gran Señor como es; si es verdad lo que dicen de que está vinculado en la Grandeza el desaliño de la pluma haciendo *caballería* del desaseo de la firma, y señorío del desaire de la letra; pero no me persuado yo a que puede ser magestad la ignorancia; ni la poca habilidad excelencia. Y así los desmiente nuestro

Mecenas, a quien por *entrar a la parte* de la enseñanza, D. Nicolás Dávila ofrece estos preceptos de la Ortografía, ya que V. le informó los documentos de la letra...

«Vivan, pues, dos tales hermanos para honor de su nacion, y lucimiento de su patria... Con que España puede estar ufana de tener *dos tales* alumnos, Murcia dos hijos tan eminentes: el Sr. Conde de Castellar dos tan grandes Maestros; y yo muy vano con dos tan insignes amigos. *Vale.—D. José Pellicer de Salas.*»

Fol 1:

«Alma de lo escrito llamó a la buena Ortografía Justo Lipsio.

«Lástima es que haya tan perfetos *escribanos* (= escribientes) en nuestra nacion, y por defeto desta parte (= de la ortografía) no puedan decir que *escriben bien*, sino que hacen buenos *carac- téres.*»

Fol. 2:

«Al uno y otro (Latino y Romancista) hacen mas fácil en su Ortografía *el escribir como se pronun- cia*, en que nos diferenciamos de los Italianos; y aun en nuestra España, de los Portugueses, que escriben *senhor*, y pronuncian *señor*: y el Toscano escribe *dolce*, y pronuncia *dolche*. Así nos es mas fácil a nosotros la *Ortografía*... En cuya utilidad me dilatára, a no tratarlo con grande erudicion D. José Pellicer... en sus doctísimos *Diatribes al Fénix.*

«La Ortografía es nombre griego que significa buena y perfecta escritura... yo la difino: *Buen uso de las letras al escribirlas.*

«Divídese en dos partes: en *Letras*, y en *Apun- tuacion* dellas para dividir sus partes...»

Fol. 3:

«El fin de la Ortografía es dar a cada parte (= pa- labra) sus letras.

«De *veintiseis* letras o caracteres consta nues- tro Abecedario (otros dicen de *veintiuna*)... Se di- viden en *mudas, líquidas, consonantes, semivocales y vocales.*

«*Mudas* son las que no suenan por sí; como la *b, c, d, f, g, p, q, t*, que no se pronuncian.

«*Líquidas*, como la *i* en *viento*, que es breve, y pasa a la *e* el acento; y la *u* despues de *q*.

«*Consonantes* son las que hieren a otras; como en *viernes* la *v* hierne a la *i*.

«*Semivocales* *l, m, n, r, s, x, z.*

«*Vocales* son las que suenan por sí... son cinco: *d, é, i, ó, ú.*

«Pero comunmente solo las dividimos en *Con- sonantes y Vocales.*»

Fol. 4:

«*B b.*—Esta se pronuncia siempre cerrados los labios, v. gr. *bomba*...

«Antes de la *b* siempre se escribe *m* como *rum*

bo... y es la razon, que como se cierran los labios para pronunciar la *b*, aunque la antecedente habia de ser *n*, como el golpe de la pronunciacion de la *b* alcanza tambien a la *n*, se convierte en *m*; porque esta letra se pronuncia cerrados los labios, como la *b*.

»C.—Si (a la *c*) se sigue *a, o, u*, es menester poner la (cedilla) si lo pide el nombre; como en *çambo, çoço, çurdo*.

»Vicio es notable usar de la *s* por la *c* cedilla, y costumbre de los *Sevillanos*; aunque tambien en *Cartagena mi patria* he conocido a muchos este defeto, quizá por la vecindad de Valencia, donde está muy introducido...

## Fol. 5:

»Mucha semejanza tiene la *ç* cedilla con la *z*; y se diferencia en que se pronuncia menos aguda y afectuosamente que ella, v. gr. en *çaorra* no es tan aguda la *ç*, como en *produze* la *z*.

»E e.—Algunos... escriben *fee*, no sé por qué regla de ortografía, si ya no es que añaden la una *e*, porque es larga, y nos detenemos en su pronunciacion. Mejor será poner una *é* con acento, v. gr. *fé*.

## Fol. 6:

»F f.—Muchos la usan por la *h*, y escriben *fane-ga* por *hanega*, *Fernando* por *Hernando*; pero aunque esta es confusion en las letras, ya lo tiene aprobado el uso.

»G g.—La *g* suelen confundir con la *j*, y así escriben con ella *jente*, *jigante*, habiendo de escribir con *g* *gente*, *gigante*, que tiene la misma fuerza; y la *j* solamente se escribe antes de la *a, o, u*, como *Iuan, Iob, Iudic*.

»En la *g* no hemos advertido lo que los Italianos, pues con ella pronunciamos *guerto*, y tambien *quedeja*, perdiendo en *quedeja* la *u*, y en *guerto* no. Ellos, cuando se pierde, escriben despues de la *g h*, como *ghe*; y cuando no se pierde, escriben como nosotros *gua*.

»H h.—La *h* es letra gutural, y propiamente no es letra, sino aspiracion; y así les sirve de licencia poetica este conocimiento a los *Poetas* para el número de las sílabas en sus metros, pues unas veces la ponen por letra para aumentar una sílaba, y otras la quitan, para que tenga una menos.»

## Fol. 7:

»Antes de la *h* usamos de la *c*, y sin tener diferencia, unas veces pronunciamos *chi*, como en *chisme*; otras *qui*, como en (*machina*) *máquina*. Y... si un extranjero aprendiese nuestra lengua, no tendríamos reglas que darle para evitar esta confusion.

»L.—En esta (letra) he observado en muchas impresiones modernas lo que yo tenia advertido dias ha: que cuando es copulativa, como cuando digo «Pedro *i* Iuan,» allí no ha de ser *y* larga, porque (la *y* larga) es consonante; sino *i* vocal que suena

por sí, aunque está ya tan introducido lo contrario, que será muy dificultoso borrar la costumbre y el uso; si bien lo observo (el uso de la *i*) por mejor en esta impresion.

»J.—La *j* tiene tanta semejanza con la *x*, que solo el cuidado las puede diferenciar. Aquella se pronuncia con alguna aspereza y afecto: como *junto, Iuan*: pero la *x* aguda y afectuosamente como en *Azedrez, xarama, xanto, caxa*.

## Fol. 8:

»L l.—Cuando la *l* hace mucha fuerza en la vocal que se le sigue, se duplica: como *bul-la, il-lustre*.

»Y agora advertiremos una imperfeccion de nuestra Lengua; que por no tener *ll*, sino hacerla de dos *les*, no tenemos con que diferenciar, cuando escribimos la gracia que nos concede el sumo Pontífice llamándola *bul-la*; o cuando escribimos que hay confusion, y la llamamos *bul-la*: que lo uno y lo otro se escribe de la misma forma. Y así podemos decir que falta la *ll* a nuestro alfabeto: aunque los que escriben bien, quitan la una por huir la cacofonia.

»En el fin de la diccion ponen algunos dos *ll*, como en *mill*, y es costumbre mal introducida.»

## Fol. 9:

»N n.—Esta letra padece lo mismo que la *l*... con una virgulilla sobre ella la hacemos ñ: y así nos falta tambien esta letra en nuestro alfabeto; como por *anno* decimos *año*.

»O.—Cuando la *o* se escribe por admiracion... se nota sobre ella una virgulilla que se llama circunflexa, como «jó triste caso!»

## Fol. 10:

»P.—Un impresor eminente (Felipe Mei) que aunque (*philosopho* y *philosophia*) fueran nombres griegos... los habia de escribir con nuestros caracteres, porque ya aquel nombre era de nuestro idioma; y por eso imprimía *Filosofia* con *f*... Así he puesto *Ortografia* en esta impresion.»

## Fol. 11:

»S s.—En estas dos no hallo diferencia: algunos la dan en que la *s* pequeña (es) para final del nombre, como en *seis*. Pero yo solo las diferenciaría para diversas formas; pues en la *grifa* es mas usada la *f* larga, que en la *bastardilla*, y en ésta la pequeña.

»Conde<sup>s</sup>sa, Marquesa.»

## Fol. 13:

»V.—Esta, cuando era consonante, la duplicaban los Godos, y lo mismo hacen los Alemanes, y así escriben *VVamba*, y los que no saben esto, leen *wamba*.

## Fol. 15:

»Y.—Siempre es consonante... v. gr.: *rayo, raya, yunque*.

»Algunas veces no hiere, y sirve en cuatro diftongos que tenemos, que son *ay, ey, oy, uy*, como en *Cambray, ley, Alcoy, muy...* Aunque veo observarse ya el uso contrario, y ponen *Rei, lei, ai*.

»Z.—Conoceráse cuando se ha de escribir Z en la pronunciación que siempre es con fuerza y agudeza como deteniéndonos para pronunciar dos *cc*: como en *Zodiaco*.

»*Dezir, hazer, introducir, haze, dize... hazta...*»

Fol. 22:

<i>Enciso ó coma</i> .....	;
<i>Coma y punto</i> .....	;
<i>Virgula para el acento</i> .....	'
<i>Cesura ó división, cuando acaba el renglón y no la voz</i> .....	-

»Si se escriben *palabras formales*, es bien robarlas con líneas debajo del renglón para advertir que son ajenas... Algunas *impresiones* usan al margen estas dos comas » enfrente de cada renglón de las palabras formales.

»En el discurso de las Letras dije que nos faltaban algunas; y en la *apuntuación* les falta una advertencia... para diferenciar el *imperativo* del *presente*..»

Fol. 23:

«Cuando acaba una voz en vocal, y empieza otra con la misma vocal (á que llaman los Poetas *sinéresis*), los Italianos escriben solo la una, notando la otra con una virgulilla, v. gr.: *M' e dolce*.

»También los habíamos de notar nosotros, por lo menos escribiendo versos, en que quitando la *coincidencia* de las vocales... suenan más cadentes y numerosos; pero no advertimos tanto la curiosidad (= primor) como los extranjeros.»

A la vuelta de la última hoja, después del membrete de la imprenta, se lee un soneto de Doña Ana María Dávila, hermana del autor, á Cartagena, su patria.

Dávila es escritor exacto, breve y compendioso.

DÁVILA MAGDALENO (D. FRANCISCO MAURICIO).

4400. Organo del templo sacro del Parnaso, que con métricas y dulces voces, en asuntos amorosos, serios, jocosos, sagrados y profanos tocaba en el Castalio Coro de las Nueve Musas.—Su autor D. Francisco Mauricio Dávila y Magdaleno.—Tomo I. (Biblioteca Col.)

MS. en 4.º—letra del siglo XVIII.—140 ps. ds.

Empieza con un índice (de otra letra) en cuatro hojas.

Principia:

«¶ Aconseja a una Dama se abstenga de la Poesía, a que era muy inclinada.—*Décimas*:»

*Rosaura*, si tan a prisa  
Del Pindo trepas la cumbre...

Al fol. 101 se lee un soneto á la falta de lluvias de 1733.

— 4401. ¶ Irónica Defensa y supuesta riña en 402 quintillas contra el satírico supuesto y enmascarado Manifiesto y Carta que en nombre de María de las Navas, la Comediante, saca su Autor de Tal por Cual para Besarle, y contra el tontificado papel Defensorio del Verdadero Batueco, que también le tira cuentos de coces; por el segundo D. Quijote, quien lo dedica al Licenciado Busca-ruidos.

Está, de la misma letra, á continuación del *Organo* de Dávila Magdaleno; pero con foliación aparte (12 h.) Principia:

Dos coronistas ingratos,  
*Navas*, con alevosía  
Te retan de malos tratos;  
Con que hoy tu fama, *María*,  
Va de Herodes a Pilatos...

Finaliza:

Y *la Navas* aburrida  
De muchos locos extremos,  
Dirá en chanza tan lucida  
Que todos tres la tenemos  
Obligada y ofendida.

Deshonra-buenos, fol. 3.

Os di la mano y sin guante...

¡Oh pasión injusta y ciega!  
Es mala si te lo da,  
Y peor si te lo niega...—fol. 4.

Que para dos malandrines  
Basta echarles dos follones...—fol. 4.

Pretendais poner la lengua  
En donde no le da el sol...

Y le negais lo divina  
Porque se negó a lo humana...

Que se hace y se deshace  
Por debajo de la pierna...—fol. 5.

Y aun dijisteis que su madre  
Sea madre *putativa*...—fol. 6.

(Dice «*experimenta*» en el fol. 6.)

¡Porque él se muera por mí!  
Me he de matar yo por él?—fol. 8.

Allá iría *Florisel*  
Por ver su hermosa *Niquea*...—fol. 9.

Aun a tí, *Don Tal por Cual*...—fol. 11.

Pero tiene de *discreto*  
Lo que de *mal entendido*...—fol. 11.

Versos á D. Carlos Yáñez, fol. 22.

Carta á D. Domingo Amat, secretario del Rey, folio 34.

Glosa á una copla de D. Francisco de Liria en la muerte de Felipe V, fol. 46.

Fábula de *Píramo y Tisbe* (en quintillas):

Quiero contar (ya ve)  
Un cuentecito ligero...—fol. 55.  
Erase una vez (esto es)  
Una manceba y mancebo...—fol. 56.

Versos de Barrios, fol. 64.

Romance á D. Antonio García Bello, sujeto excesivamente dado á la Filosofía:

Amigo, salud y gracia...—fol. 66.

Carta escrita desde Avila al Dr. D. Diego Quintero:

Amigo del alma mía,  
Pariente de toda mi alma  
(De cuyas dos pedí una  
Al Purgatorio prestada)...—fol. 69.

DÍAZ DE MONTALVO (DR. ALFONSO).

4402. (*Al fin.*) Por mandado de los muy al | tos e muy poderosos sere | nisymos e cristianisymos | príncipes rrey dō fernā- | do e rreyna doña ysabel nuestros se | ñores cōpuso este libro de leyes el doc | tor alfonso diaz de montaluo oydor de | su audiençia e su rrefrendario e desu | cōsejo e acabose de escreuir ēla çibdad | de huepte a onze dias del mes de no- | uiebre dia de sã martī año dī nascimjento | del nuestro saluador jhū xpō de mill e qua | trocientos e ochenta e quatro años. | Castro. (B.-R.)

En fol.—1. g. menuda.—á dos col.—Sin reclamos ni registro, pero con signaturas puestas al canto de la hoja. El libro I y el II están foliados con números romanos (90 h.)—Figuras.—Principia:

«En el nombre de Dios trino en persona e vno en esençia.

»Aquí comiença la tabla de los libros e títulos desta copilaçió | de leyes que mandaron fazer e copilar los muy altos e muy | poderosos príncipes el Rey don fernando e la Reyna doña ysa | bel nuestros Señores de todas las leyes e pragmaticas fechas e or | denadas por los rreyes de gloriosa memoria antepasados e | por sus altezas en cortes generales las quales van partidas en ocho libros.»

La letra inicial de cada libro lleva un dibujo grabado muy curioso, en que se pintan trajes y escenas de aquel tiempo.

Además lleva orla con curiosos caprichos, grabados en madera con la mayor delicadeza.

Han cortado las letras labradas del encabezamiento de la obra, del libro II y VI.

Las rúbricas del título y ley primera de cada libro están de rojo, manuscritas.

Castro. (¿Sería el impresor?)

—4403. ¶ En el nombre de Dios triño en personas e uno en esençia aquí comienza la tabla de los libros e títulos desta Copilacion

de Leyes que mandaron fazer e copilar los muy Altos e muy poderosos Principes el Rey D. Fernando e la Reyna Doña Isabel nuestros Señores de todas las Leyes e Pragmáticas feñas por los Reyes de gloriosa memoria antepasados, e por sus Altezas en Cortes Generales; las cuales van partidas en ocho libros. (*Al fin.*) Por mandado delos muy altos e muy poderosos serenysimos e cristianysimos principes rey don fernando e reyna doña ysabel nuestros señores compuso este libro de leyes el dotor alfonso diaz de montaluo oydor de su abdiencia e su rrefrendario e de su consejo e emprimiose en la muy noble cibdad de çamora por anton de centenera a quinze dias del mes de junio año del nascimiento del nuestro saluador ihesu xpō de mill e quatro cientos e ochenta e cinco años.—Deo gracias.

En fol.—1. g.—á dos col.

—4404. Las Siete partidas gloxa | das por el señor doctor | Alfōso de mōtaluo | Cum priuilegio. (E. de las A. R.) (*Al fin.*) ¶ Aquestas Siete partidas fizo collegir el muy excelente Rey don Alfonso el | nono | cō intēto muy virtuoso q̄ sus reynos de Castilla e de leon e todos los | otros sus reynos e señorios se rigiessen lanamēte en buena iustiçia sin algu | nas otras intricaçōes litigiosas. E seydo obra soberanamēte puechosa | e de mucha auctoridad: porq̄ en la recolectiō destas dichas leyes entendie | ron los mas famosos letrados iuristas q̄ a la sazō se fallauā en la xpīandad: | paresçio a los Serenissimos e muy altos e muy poderosos dō Fernā | do e doña ysabel rey e reyna d Castilla e de leon e de aragon e de siçilia etc. q̄ se | deuiessen poner en los lugares cōueniētes delos capitulos delas prinçipa- | les leyes que en estas siete partidas se cōtienen las adiciones del doctor de | mōtaluo. ¶ Ficerōlas īprimir Guido d lauezarijs genoues e cōpaneros. | ¶ Imprimidas son estas siete partidas en la muy noble e muy leal çibdad de | Venecia por Lucantonio de giunta Florentino: en el año del nasci | miento de nuestro saluador Jesu cristo de mill e cccccj. e se acabaron a .xix. dias del mes de Junio del dicho año. (B.-Cat. Córdoba.)

En fol. máximo.—l. g.—519 h. foliadas.—Frontis, con el título de bermellón.—Precede á las *Leyes siete partidas* un proemio en romance, glosado también por Montalvo, en latín, como está toda la glosa, que principia:

«Despues que la suma clemencia e piedad del muy alto Dios trino z uno plogo de reformar z reducir estos reinos de España en buena gobernacion z regimiento z justicia por las manos de los sus Ministros Los muy Poderosos, Serenisimos z Cristianísimos Rey D. Fernando z Reyna Doña Isabel, nostres Señores por sedar z obviar los grandes males z daños, infortunios, discordias, z hostiles guerras, que en estos reynos antes habia, z para ennoblecer z crecer la Cristiana Religion z la Santa Fe Catolica, z para quebrantar z deraygar con grandes z inmensas industrias z trabajos la dañada Seta Mahomélica, z con soblimidad z alteza de sus Reales personas siguiendo la santisima doctrina de nuestro Señor z Salvador, redimiendo a los fieles cristianos del durisimo captiverio en que estaban soyugo z poder de los infieles moros enemigos de nostra santa fe cristiana en admiracion de todas las gentes porque bien-aventurada es la tierra que sus Altezas gobiernan, y porque todos biviendes son tenudos a dar grandes loores al soberano Dios iesu nostro redemptor.

«E porque sus Altezas por divina dispusicion quisieron iusta z derechamente, non tan solamente con armas, mas aun con leyes z establecimientos Reales regir z gouernar sus reynos y porque el Señor rey *Don Alfonso nono*, fiijo del noble Rey don Fernando, que ganó el Andalucia de poder de los dichos moros queriendo regir z gouernar los dichos sus reynos por leyes con acuerdo de sabios z entendidos varones z de los *procuradores de sus reynos*, lizo z ordenó las *Leyes de las Siete-partidas* sabiamente sacadas de las leyes de los emperadores z de las *Fazañas* antiguas de España: z dispuso z mandó que por ellas la justicia fuese executada. E otrosí ordenó el *Fuero de las Leyes*, que se llama el *Fuero Castellano*. E despues los otros reyes sus sucesores, primogenitores del Rey z de la Reyna nostros señores, z sus Altezas en diversas cortes z

Ayuntamientos sobre nuevos z diversos negocios z causas corrientes, ficeron z ordenaron muchas leyes, las quales sus Altezas con divina inspiracion mandaron que fuesen ayuntadas en un volumen, cada materia sobre sí, z fue ordenado por los dichos Señores Reyes progenitores de sus Altezas que por las leyes nuevamente fechas fuesen dirimidas z determinadas las quisiones z pleitos q ocurriesen; z porque si por ellas no se pudiese determinar, que fuesen determinadas por el *Fuero de las Leyes*. E otros *Fueros* de que algunas cibdades z Lugares vsan; saluo en aquellas cosas en que se requiere emienda, z en aquellas cosas que son contra Dios z razon. z si por las dichas leyes las dichas quisiones z pleitos no se pudiesen determinar, que se determinasen por los libros de las *Siete-partidas*.

«z si sobre las dichas leyes alguna dubda naciese que al Rey pertenesciese la emienda e declaracion o interpretacion de la tal ley z sobre ello ficiesen ley nueua.

«Esto porque sus Altezas no reconocientes superior en lo temporal justamente lo establecieron z ordenaron assí.

«z agora porque las dichas leyes de las *Partidas* por vicios de los escriptores no estaban corregidas, y en muchos libros dlas algunas leyes se fallavan viciosas, deseando el servicio de sus Altezas acordé de concertar, poner y copilar dichas *Partidas* en un volumen, segund que ellas estan sabiamente ordenadas, declarando por relacion en suma las leyes z concordanzas emiendas z correcciones de algunas por las dichas leyes nuevas que despues de las dichas *Siete-partidas* fueron fechas z ordenadas por los dichos Reyes sus progenitores z por sus Altezas, poniendo las dichas adiciones sobre los títulos z materias convenientes; z poniendo las remisiones que facen al caso z a cada una ley.

«Porende invoçando el nombre del Soberano Dios nuestro señor siguese el *Prólogo* delas dichas *Siete-partidas* que el dicho Señor Rey D. Alfonso ordenó.»

## E

ENRÍQUEZ DE FONSECA (D. LUIS).

4405. Ocios de los estvdios | versos y discvrsos philologicos. | Dedicados | al Excellentissimo Señor | Don Fernando | Ioachin Faxardo Reqvesens | i Zvñiga | De el Consejo de Estado de su Magestad, | Virrey

Lugarteniente, i Capitan General de el Reino de Napoles, &c. (Escudo.) Por Don Luis Enriquez de Fonseca | Cathedratico de Prima de Medicina en la Insigne | Real Universidad de Napoles. | En Napoles por Salvador Castaldi Reg. Impressor 1683. | Con

licencia de los Superiores. (Biblioteca de San Isidro.)

En 4.º—Con varias foliaturas: primera, de 162 p. (y 8 hojas más de principios); segunda, de *El Anibal de España*, *Viriato*, comedia, 64 p.; tercera, versos de D. Marcial Benetasua Guzmán, 67 p.

Dedicatoria:

«... Breve, Señor, es el volúmen; porque mi censura, siempre contra mí rigurosa, deja condenado al olvido cuanto fué maleza y verdor de la juventud, y por seco y estéril la mayor parte de los escritos de la mayor edad. Así... queda en poco peso de oro; mas pudiera ser grande y muy precioso, si D. Marcial Benetasua Guzman, sujeto bien conocido y mejor estimado de V. E., ya que me permitió los versos que cubiertos con su nombre adornan esta impresion, la favoreciese con otros muchos que, demasiadamente modesto, me niega... Suplico a V. E. mande a D. Marcial entregue lo restante de sus obras, que será lustre de la elegancia y dulzura de el idioma español.»

«¶ *Al que leyere*, S. y F. (*sic*).—Estimo y venero en sumo grado los juicios doctos y prudentes; y así me parece obligacion disculparme de que en *edad tan madura de años*, y profesando facultad de profundo difícil objeto, y en ocasion que me instan otros importantes cuidados, atiende a esta impresion de los *Ocios de mis estudios*.

»Ocios son, mas no leves, aunque en estilo vulgar de verso y prosa. Pero no consiste en lo substancial de los Discursos que publico, la disculpa; pues sin comparacion son de mayor estimacion los de *Filosofia y Medicina* que profeso, y de que a este tiempo *está en los moldes de la impremta* otro libro, si no me engaño, el mas conveniente que ha dado este siglo.

»La razon, pues, y disculpa de anteponer esta ocupacion, es porque mis *escritos de verso y prosa vulgar* (no sé por qué) han sido tan estimados, que el Sr. D. J. de *Caramuel*, obispo de Campania, sujeto tan superior en todas ciencias y Artes; sin noticia mia, y para que fuese ejemplar de las *Silvas*, imprimió mi *Primavera*, tan falta y desnuda de sus mas estimadas flores; como se puede ver en su *Rhythmica*: y con la misma fortuna la *Oracion académica* salió en un libro intitulado *Nuevo Parnaso Español* impreso en Nápoles: y *El Viriato*, comedia de que ahora comunico poco más de una jornada, condenando lo restante, fue *tragedia* entera, y estudiada de la Compañia de *Pedro de la Rosa*, en Cadiz, el año de 640; y por justos respetos y ocurrencias no quise que se representase, y la recogí, pagando al *Auctor de los Comediantes* la costa hecha en cuanto la estudiaron. Y es forzoso repetir esto y aquello que repruebo, porque en Málaga el año de 650 la vi mal resumida de la memoria de los que la habian estudiado. Y últimamente, y más, porque demas de estos agravios de que debo librarne, conviene que me redima de la

sujecion de dar continuamente copias a personas que no las puedo negar, y que me hacen merced, y molestia, en pedir las: y así de una vez despedido estos *Ocios* trabajosos...»

Pág. 15:

«*La primavera* en el Cielo, en el aire, en mar y tierra.

»Imprimióle por ejemplar de las *Silvas*... *Caramuel*... *Ritmica*, segunda edicion, fol. 521. Con una Carta en recomendacion de la obra, como sigue...»

(Aquí la carta, fecha: «De Casa 7 de abril de 650.»)  
Pág. 33, carta de D. José de Ledesma, del Consejo de S. M., al Dr. Enríquez, sobre su *Primavera*, fecha: Nápoles, 19 Setiembre 1677.

Pág. 91, carta del autor, en prosa.

«¶ A un amigo respondiendo para desengaño de un Caballero sordo.

»No hay facultad que tenga dos silogismos *ineficientemente* demostrativos, si no fueren tomados de las Matemáticas.—pág. 92.

»A mi me sucede, cuando estudio con gusto, que me llaman, y no oír ni veo a quien me llama.»—pág. 94.

Pág. 101-8:

«¶ Que los nombres propios y muchos de dignidad no se deben traducir.»

(Cuestión curiosa y bien tratada sobre el empeño de nuestros latinistas, de latinizar los nombres propios y los de dignidades que no concieron los latinos.)

«La Historia se obscurece en pasando los nombres de una lengua en otra, o alterándolos. *Pedro de la Valle* en su *Viaje de Persia*, hablando del Rey *Xa Ismael Abbas*, judiciosamente dice que si el nombre *Abbas* latinizado se declinase, en el ablativo diría *Abbante*, y se confundiría con otro, que se llamó *Abbante*.—pág. 103.

»*Pedro Texeira*, en la *Historia de los Reyes de Persia*, que abrevió y tradujo de *Tarik Mir Kond*, T. I. livo de los persianos, dice que por la variacion de los nombres no halló en ella memoria de *Asuero*, *Ciro*, *Arthabanes* y de otros de quien llevaba noticias por las historias griega y latina. Lo cuál atribuía a que éstas los reducen a sus declinaciones, y luego los varían por los casos de ellas.

»Y dice tambien que la Historia Persiana, por hacer blandos a su pronunciacion los nombres griegos y latinos, los corrompen de modo que quien los busca en su propiedad y nativo sonido, no los halla. Y pone por ejemplo que a *Alexandro* le llaman *Schander*, o *Askander*; y que nosotros tambien a *Dario*, padre y hijo, así los latinizamos, que no los podemos conocer en sus historias que los llaman *Dareb*; como *Zoark* al Rey de la Magia o Astrologia, dicho de nosotros *Zoroastes*.—p. 106.

»En cuanto a los nombres de dignidades, tambien de mi parecer, las que no fueron estatuidas de los Latinos y Romanos se deben decir como

suenan en sus lenguas; y aunque a todo esto se opuso la auctoridad del P. Estrada, que en su cultísima Historia, al *Duque de Alba* le llama *Dux Albanus*; respondo que no es nombre propio de *D. Fernando de Toledo*, que así se llamaba.

«Lo segundo digo que no hizo bien el P. Estrada, porque *Dux Albanus* puede ser que de aquí a otro siglo entiendan algunos un *Capitan Albanés*; y creo que con mayor propiedad y mejor Latinidad; y otros podrán entender *Duque de Albano*, pueblo vecino de Roma.—pág. 107.

Pág. 108-133: «*Censura en la dedicatoria del libro de la Metopostopia*, que de orden del Excmo. Sr. D. Pedro de Aragon, Virrey... de Nápoles, se escribió y ofreció a S. E.»—(Curioso libro sobre el *Arte divinatória y Judicialia*, y docta carta. Llama en ella á Caramuel su coacadémico, pág. 111.)

Pág. 128-38: «*Oficial de Secretaria* (partes que debe tener en cuanto a la pluma y estilo): Carta á D. Sebastian Cortizos.»

Pág. 131: «*El Cuerpo de Guardia*, loa... para la Comedia que los oficiales y soldados representaron noche de pascua de Reyes (en Nápoles) año de 1640.»

Pág. 1-64: «*El Antbal de España, Viriato*, Comedia.» (Comprende sólo la primera jornada y como la mitad de la segunda.)

Pág. 1-67: «Versos, conseguidos de D. Marcial Benetasua Gutman, por D. Luis Enriquez de Fonseca.»

#### Prólogo:

«A los versos de D. Marcial Benetasua Gutman se debiera en este libro primer lugar que a los míos por *la invencion mas ingeniosa, por la novedad de los conceptos, por la discrecion, elegancia y dulzura inimitable del estilo; y más por otras razones con que me precede. Pero es órden de naturaleza y de doctrina proceder de lo rudo a lo perfecto, y de lo ménos a lo mas... Si presumiera yo tanto, que le compitiese, si no le cediera como a uno de los mayores que en la Poesía lírica tiene nuestro idioma, no hubiera pretendido esta concurrencia o vuelo de tan desiguales plumas...*»

La mayor parte son sonetos platónicos, y después, página 38: «*Baile del Amor y la Fortuna*.»

Pág. 50: «*Loa que se representó con la comedia intitulada Todo es dudar*, en las bodas del... Marqués del Carpio con Doña Teresa Enriquez, hija del Almirante.»

Pág. 63: «*Baile de Perogrulladas*, todo cantado.»

#### ESCOBAR (FR. LUIS DE).

4406. ¶ Officium transfixionis beate marie virginis. (*Al fin*.) Officium transfixionis beate Marie ŷginis. Nu | per a perq̄ Reuerendo Patre. Fratre Ludoui- | co desco- bar ordinis minorū, feliciter edi | tum. Enimvero rursus Cesaraugu- | ste in edi- bus Georgij Coci feli- | ci extitit omine im- pres- | sum. Anno: | 1522.

En 8.º—1. g. menudita, preciosa.—8 h. á dos col.

Nota de Colón:

«Este libro Costo .2. mrs. en Valladolid primero de deziembre de 1524.»

Números indiculares de la portada: arriba, 6663.

Abajo, 12464

#### ESPINOSA (D. PABLO DE).

\* 4407. Relacion | de el Solemne | Octa- vario de Fiestas | y Sermones, que el Insigne | Cōuento del monte Carmelo de la muy noble, | y muy leal ciudad de Seuilla, cele- bró a los desa | grauios de la gloriosa virgen maria madre | de Dios, y Señora nuestra, que començó Do | mingo siete de Nouiem- bre deste pre | sente año de 1638. | Hecha por Don Pablo de Espinosa | Presbytero Seuillano. | Dedicala a marcos Fernandez monsanto, Cauallero del | Abito de Christo, y administrador de los almozari | sargos Reales desta Ciudad. (E del Carmen.) Con licencia | Impressa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio | de San Aca- cio. Año de 1638.

En 4.º—15 h.—sign. A-D.—Contiene: Port.—Aprob. del obispo de Centuria.—Dedicatoria.—Texto en prosa y verso. En el fol. 13 comienza una canción al célebre *Octavario*, que dedica D. Mateo Girón de Rioja á la esclarecida familia del sagrado Monte Carmelo.

#### EXIMENIS (M. FR. FRANCISCO).

4408. ¶ Pastoral. (*Al fin*.) Viri prestantissimi in sacra pagina magistri Francisci Eximeniç, ordinis Minorvm, et catalani, presens opus preclarum Pastorale vocatum nuper impressum Barcinone per Petrum Posa presbyterum, at catalanum, finit: quinta decembris, anni salutis 1495, Ferdinando secundo feliciter regnante.—Deo gratias. (B.-Salam.)

En fol. —1. g.—53 ps. ds. á dos col., sin reclamos, pero con sign. Empieza (á la vuelta de la plana frontis):

«*Epistola*.—Rmo. in Christo patri et domino domino Hugo...»

Signese la tabla.

Existe ejemplar entre los libros de los Colegios Mayores.

— 4409. De la temor de Deu, ain (*sic*) Virtut de justicia. (*Al fin*.) A lahor e gloria de nostre sen | yor deu Jesu christ he dela gloriosissima | mare sua senyora nostra.



Estampat en | la insigna Ciutat d Barcelona  
Per Car | les amors en laný mil .D. cens y  
nou. (B.-Col.)

En 4.º—Frontis.—Estampas.—l. g.—Sin foliación, pe-  
ro con sign. (hasta f.º 8).

Al fin, un escudete del impresor con las letras



y á la vuelta una estampa que representa una boca de  
infierno, figurada en la boca abierta de un dragón, y va-  
rios cuerpos de personas de diferentes estados revuel-  
tos con varios diablos.

A la vuelta del frontis, con una figura de fraile á un  
lado y al pie un gabinete de un literato que escribe  
sentado en su mesa, este encabezamiento:

«¶ Comença lo prolech de la primera part del li-  
bre apellat *Doctrina compendiosa*, fet et ordenat  
per *Mestre Francesch Eximenis*, Mestre en Teologio  
del Orde dels frares Menors, lo qual ensenya en  
qual manera degua hom regir si mateix, e altres  
officis. Si encomanats li son en guisa que hom ne  
guany de sa bona fama e conseria mort la gloria  
de paradís.»

En la segunda hoja el libro. Principia:

«¶ En nom de Deu e dela gloriosa Verge Maria...  
lo present tractat conte en si *Compendiosa*, çoes,  
abreviada *Doctrina a cascu de vivre justament*, et  
regir qualsevol officí publich legalment et diligen-  
ment...»

El libro se divide en dos partes.

El ejemplar que tengo á la vista (en la B.-Col., N,  
tabla 75, núm. 36) tiene al fin, de puño de Colón:

«Este libro ansi enquadernado costo .46. dinc-  
ros embarcelona por junio de 1536, y el ducado  
vale: 288. dineros.»

Y en la portada, á la parte interior, arriba, .9753.  
y abajo, 14665.

— 4410. La natura angelica nueuamēte  
impresa: emēdada e corregida. (*Al fin.*)  
... Aquí se da fin al pre | sente libro llama-  
do Natura Angelica: el | ¶ fue impresso en  
la muy noble e muy | leal cibdad de Bur-  
gos. Por arte e in | dustria de Fadrique de  
basilea: aleman | a treynta dias de Mayo.  
año del Señor | de mill e quinientos e diez  
e seys años. (B.-B.)

En fol.—Frontis.—l. g.—109 ps. ds. á dos col. (más 4  
de principios).

El frontis representa al Arcángel San Miguel, arma-  
do de espada y escudo, peleando con el Diablo, que le  
tiene asido por los pies, en escorzo.

La tabla ocupa al principio dos hojas y media, y á la  
vuelta está la

«¶ *Epistola prohemial.*—Epistola que embió el  
reue | rendo padre e deuoto religioso fray frãcis-  
co | ximenez: dela hordē del glorioso señor san  
frã | cisco. Al hõrrado e muy sabio cauallero:  
*mo* | *sen Per* maestro racional del | muy alto  
princi | pe e señor El Señor *don Juã* Rey de ara-  
gon.»

— 4411. Este devoto libro se llama Car-  
ro de las donas | la vida y muerte del  
hombre cristiano. Es | a la cristia-  
nísima reyna de Portugal Doña Caterina  
nuestra señora, tiene cinco libros de gran-  
des y sanctas doctrinas. (*Al fin.*) A gloria  
de Dios todo-poderoso se acabó el presente  
libro llamado Carro de las donas: en el cual  
hay cinco libros de muy sancta doctrina:  
los tres primeros se intitulan El Carro de  
las donas: el cuarto se llama Vita christia-  
norum: El quinto y ultimo se llama Memo-  
ria eterna. Fué impresso en la muy noble  
villa de Valladolid por industria del muy  
honrado varon J. de Villaquiran. Acabóse  
veinte y nueve de julio del año de mil y  
quinientos y cuarenta y dos años.—Laus  
deo.—(En seguida, la tabla del quinto li-  
bro.)

En fol.—En col.—l. g.—Frontis curiosamente abierto  
en madera. En la parte alta el escudo de armas con dos  
santos religiosos frailes al lado. En medio un carro ti-  
rado de dos briosos caballos, y la muerte, que salta por  
ellos al carro, etc. Abajo el título de la obra, en cuatro  
líneas de rojo y negro.

Cada libro lleva su foliatura y tabla al fin: libro I,  
50 h.; libro II, 50 h.; libro III, 61 h.; libro IV (con nueva  
portada grabada), 150 h., con 4 más de tabla: lleva mem-  
brete de impresión al fin: «Impresso en la muy noble vi-  
lla de Valladolid por el honrado varon J. de Villaquir-  
ran a 27 del mes de junio de 1542 años;» libro V (otra  
portada diferente), 83 h., con 2 más de tabla.

A la vuelta de la portada, prólogo-dedicatoria á la  
reina de Portugal Doña Catalina, hermana del empe-  
rador Carlos V. De D. Juan III de Portugal, esposo  
de Doña Catalina, dice que fundó la Universidad de  
Coimbra:

«Como a dechado de tanta perfeccion se humilla  
el vuestro... capellan como el menor de los que  
V. A. tiene, y mas deseoso en su real servicio; e  
así he trabajado de hacer un servicio a... Vuestra  
Real Alteza... He trabajado de traducir un libro  
maravilloso de lengua catalana en castellana... el  
cual libro compuso el muy sabio y devoto *Doctor*  
*D. fr. Francisco Jimenez*, obispo de Elna, patria:—  
ca de Hierusalen, el cual libro enderezó á las mu-  
jeres cristianas porque criasen bien a sus hijos,

porque los hombres son impedidos en negocios, así por mar como por tierra, y no pueden criar ni doctrinar así a los niños como a las mujeres que están en casa: y en doctrinar bien a los niños va mucho, para que cuando sean hombres, sean buenos. Aquesta es la causa, porque este Doctor intituló este libro a las mujeres, aunque la mayor parte del libro habla con los hombres.—... Va repartido en cinco libros: *los cuatro hizo este Doctor*, aunque yo añadí mucho en ellos copilando y sacando doctrina de doctores muy sanctos. Copilé otro libro que trata del aparejo que el hombre cristiano ha de hacer para la muerte: todo junto se llama *Carro de las Donas*.—... Díome ájimo para tomar este trabajo... porque estando el... papa Adriano VI en Tarragona aderezándose el armada para la ida de Roma, un secretario suyo que se llamaba Cisterel, natural de allí, le presentó este libro; y como Su Santidad era tan amigo de Letras, le alabó mucho... y como yo viesse que le alababa varon tan docto y tan sancto, aficionéme en ponelle en lengua castellana... Y deste devoto libro quité algunas cosas que el Doctor había puesto, las cuales no eran para estos tiempos; y quité otras que hablaban de los religiosos, porque en doctrina de casados no anduviese la de los religiosos (si place a Dios, ello se hará aparte): y puse otras muchas muy buenas,» etc.

#### Prólogo:

«... La cual (gracia) yo indigno pecador, fraile menor... invoco para acabar la obra de la traslacion deste devoto libro que es llamado *Carro de las Donas*, el cual se trasladó de lengua catalana en castellana... El cual hizo el muy R. P. fr. Francisco Jimenez, patriarca de Hierusalen, maestro en Santa teología, de la orden de Sant Francisco de observancia, el cual lo compuso en lengua catalana,» etc.

#### Introducción:

«... Este devoto libro compuso el muy famoso Dr. D. fr. Francisco Jimenez... obispo de Nela... está sepultado en el devoto monasterio de Sant Francisco de Perpiñan. Escribió este excelente varon muchos libros de doctrina cristiana, entre los cuales hizo un *Vita Christi*, y otro que se llama *Natura Angelica*, y otro que se llama *Los doce libros del Cristiano*, y este... y otros muchos libros los cuales están impresos en lengua catalana, porque este Doctor era natural de Cataluña.»

(Repíte que era aficionado á este libro el papa Adriano, y además lo fueron el obispo de Cuenca D. Diego Ramirez, y el de Orense D. Hernando Niño.)

«Repártese... en cinco libros: el primer libro es... para los niños hasta los doce años, y para los mancebos y doncellas hasta los veinte años: llámase libro de las doncellas, y en él se contiene para todo estado de mancebos.—El segundo... del matrimonio.—El tercero... de las viudas.—El

cuarto se llama *Sumo bien*, y trata de todo estado de hombres cristianos... Se acrecentaron muchas cosas así en el libro de las *doncellas* como en el libro de las *casadas*, que se puso algo de la cristianísima reina de Castilla *Doña Isabel, y de sus hijas*. En el libro de las *viudas* se puso de la devota Señora Doña Teresa de Quiñones, mujer del almirante D. Fadrique, y de Doña Teresa Enriquez, mujer del Comendador mayor D. Gutierre de Cárdenas, y de otras devotas señoras.—Y el quinto libro se llama *Memoria eterna*, el cual no fue compuesto por este Doctor; y el religioso que trasladó los cuatro libros lo compuso, porque le pareció que hablando estos cuatro libros de la vida del cristiano, era menester otro que hablase de la muerte.—*Donas*, en lengua catalana, quiere decir «señoras;» pero en la lengua castellana quiere decir «joyas que da el esposo a la esposa.»—Un religioso de Sant Francisco, morador en Sant Francisco de Valladolid, le tradujo... Vino por comisario del... General fr. Vicente Lunel... fr. Antonio de Guzman, guardian de... Sant Francisco de Salamanca; y el Padre que trasladó el dicho libro, se le presentó para que S. P. diese licencia para imprimirle; y mandó fuese examinado por los Señores el Dr. Valencia, y el maestro Andres Perez, Catedráticos de... Valladolid...»

Licencia para la impresión, expedida por D. Alonso Enriquez, abad de Valladolid: Valladolid, 21 Noviembre 1541.

Véase si el traductor es el «Padre toledano Gómez Garcho.»

— 442. ¶ Aquí comienza el Libro llamado de las Donas compuesto e ordenado por el Maestro frey Francisco Jimenez, de la Orden de los Frayles Menores a petición muy alta e honrada Señora Doña Sancha Ramirez de Arenos, Condesa de Prades. (Al fin.) Acabado este libro por ayuda de la clemencia de nuestro Salvador, fago a él sólo muchas gracias que por su merced me lo ha fecho acabar. Por lo cual, Señora Condesa muy alta e de grande reverencia, plega-vos que, si leyendo en él, fallaredes alguna cosa que buena sea, e a vós provechosa, que de todo fagades gracia a nuestro señor Dios, el cuál cuando le place, por lengua de bestias face fablar la verdat a las gentes. e vos plega que cuantas menguas e defectos aquí vieredes, todos sean contados a la mi inorancia e impericia que es mucha: e porque ligeramente todos erramos en esta vida, e desfallescemos en muchas cosas, segunt que dice el Apóstol. Por ende todo lo que aquí está, quiero que siempre sea sometido a

toda correccion de la Santa Madre Iglesia, z de los Perlados servidores de Jesu-cristo. —Laus tibi, Christe, quem liber explicit iste: Dexteram scribentis regat manus Omnipotentis. Qui scribit scribat, et semper

cum Domino vivat. Petrus vocatur, qui a Christo benedicatur. Finito libro, sit laus et gloria Christo. —Deo gracias. (B.—Sal.)

MS. en fol., á dos col., de sobre mil páginas, letra del siglo xv.

## F

### FELTRI (HORACIO).

4443. Censura ad Panegyricum Garciae Barrionuevo, Marchionis Cusani, auctore Horatio Feltrio, Patricio Neapolitano. (Biblioteca Esc.)

MS. original en fol.—120 p.

¶ *Breve argumentum ad lectorem.*—Panegyrici liber, nuper editus Neapoli statimque reclusus in tenebris tam contra sui instituti morem in lucem prodiit, ut vix inspecto titulo per se ipsum vacillet, et corruat; quum ejus partes sint et ab ipso Garcia in præfatione libri descriptæ, laudes tantum at grates referre, et in hoc convicia passim, ac impietates reperiantur: in laudatione vero ita modum excessit, ut iis non contentus, quibus cuncti veteres totius orbis Dominos honestavere, et potentissimum Regem nostrum tangere poterant, nempe, *Per te neminem timemus, Fœlicem Remp. fœlices nos imperio tuo.* Quin etiam ausus fuerit os immittere in cœlum, et quæ soli Deo debentur, ipsis conferre mortalibus, et illud: *in te omnia, per te omnia.* Quo circa non mireris, si nunc *Pescennium Nigrum, Alexandrumque Severum* Panegyricos respuentes tanquam degeneres, ac præposteræ ambitionis redarguit, si prudentissimos ac optimos olim Proregas carpit, si futuros deterret, si paucos invidos appellat eos qui universam Nobilitatem, ac Civitatem continebant: si denique Populum Neapolitanum, quem fidelissimum sæpè antea vocaverat, tanquam res novas cum Patriciis molientem in Principe factionis mulctatum, illumque virum Illustrissimum, qui monitu potius, quàm jussu Summi Pontificis ab urbe secesserat, falsò in exilium missum ostendat; quæ cuncta clarius, ac brevius infra patebunt.—*Vale.*

Es una crítica virulenta del *Panegirico al conde de Lemos D. P. Fernández de Castro*, por D. Garcia de Barrionuevo, del cual dice Feltri, pág. 14:

«¿Vis, ut aperiam, quid de ista tua importuna

cumulata farragine viri doctissimi sentiant? Illud ipsum, quod falsò de sapientissimo Seneca Imp. Caligula: «arenam sine calce.»

Pág. 104:

«Audi te in hac tan vasta operis colluvie *triennum* consumpsisse: miror in tam temporis spatium, neque amicum, neque inimicum tibi fuisse qui te moneret, argueret, objurgaret, deterreret a tam puerilibus ineptiis.»

Llegando Feltri á la parte del *Panegirico* en que se alaba el ingenio y escritos del conde de Lemus, dice, pág. 98:

«Tandem ad Comitibus laudes ab ejus *doctrina et sapientia* orationem flecit; et si tantum ejus diligentiam et vigilantiam in *studiis excitandis et augendis* prædicaret, non inficias irem: verum tum priora tempora incuria notet, eo scientias tamquam post liminio reversas et mortuas, nunc jam restitutas, et redivivas contendat, silentio præterire nefas.»

Defiende aquí Feltri la constante estimación en que siempre estuvieron en Nápoles las letras, y pasando á tratar de las del Conde, dice, pág. 104:

«In qua studiorum animi relaxatione Comitum non solum *Musas humaniores* non abhorrentem, verum cum omnibus habere rationem; et postquam, sueto more, quamplura de Poetarum laudibus, versu, prosa, decantavit, explanavit, nihil piè subnectit, pág. 461: «Igitur *Poesim* Rhetoricæ «elocutionis, et Artis dicendi fontem divino quodam afflatu, et vi majore Naturæ in te fluentem «mira arte, et studio perficis.»

«Intra humanos fines te retinere nequis; supra in Dedicacione et alias plerumque in similibus lapsus. ¡Avertat Deus de his tecum quæstionem agi!

«Et ubi *carmina Comitibus* acumine, varietate, atque sententiis referta commendasset, palmamque illi de *Comico* tantum tribuisset, inquit, pág. 469:

Multos *Incertos* certare hanc rem vidimus, Palmam Poetæ *comico* cui deferant.

Eum, me iudice, errorem dissolvam tibi;  
 Ut contra siquis sentiat  
 Lemensium Comiti palmam statuo de comico  
 Nusquam parcius.

»¿Quan non de *trágico*?

»Et iterum humana transcendere videtur in página 169, «*Hispanus Homerus, Hispanus Virgilius*» meritò vocandus, in quibus nerviosis, et propè »*divinis Carminibus rerum omnium scientia,*» etc.

### FERNÁNDEZ (CARLOS).

4414. De animi Trāquillitate | Libri duo.  
 F. Caroli fernandi oratoris clarissi | mi: &  
 Benedictinæ institutiōis Obseruantissimi.  
 (Escudo del librero *Jehant Petit.*) Venun-  
 dantur parrhisiis in ædibus Ioan= | nis par-  
 ui & Iodoci Badii Ascensii. (*Al fin.*) ¶ Io.  
 Badius Ascensius Lectori Salutem. Habes  
 itaqz lector studioso, duos venerandi pa-  
 tris Caroli | fernandi de animi tranquilli-  
 tate libros: miro tum Senten= | tiarum pon-  
 dere: tum verborum lepore scatentes: præ-  
 lo nos | tro impressos Anno salutis nostræ  
 MDXII, ad Idus No | uemb. Quos si qua  
 merentur fronte suscipies mox alias eius-  
 dem officinæ lucubrationes videbis.

En 4.º—Frontis.—letra redonda, con algunas rotulas  
 tas de gótico grueso.—73 h. foliadas (más 6 de princi-  
 pios, y al fin una con el membrete de la impresión).

En la hoja segunda, dedicatoria:

«¶ *Epistola nuncupatoria* Optimo Senatori Domi-  
 no Francisco Delvino verò undequacunque doc-  
 tissimo *frater Carolus Fernandus*, vetulus inutilis-  
 que monachus, perpetuam hominis utriusqz sa-  
 lute[m].»

Versos latinos de F. Guillermo Rapalio al impresor,  
 instándole á la impresión de esta obra.

Tabla.

La obra está dividida en dos libros.

El autor empieza tirando contra los filósofos, desprecia-  
 ndo cuanto ha escrito acerca de *la tranquilidad del alma*.

Nota de Colón:

»Este libro costó en Colonia .45. fenins por he-  
 brero de .4522. y el ducado de oro vale .296. fenins.

Esta Registrado | 4321»

En el frontis, de letra de Colón:

«.7464. | 0 | in ualladolid .16. junij .4522.»

### FERNÁNDEZ DE CADÓRNIGA (D. JOSÉ).

4415. Reglas de torear a caballo, escri-

tas por D. José Fernandez de Cadórniga,  
 aficionado Andaluz, y oriundo de Galicia,  
 dedicadas al Excmo. Sr. Conde de Maceda.

En 4.º—6 h. sin foliar.

No expresa año, lugar ni imprenta; debe de ser cosa  
 de sobre mediado el siglo pasado.

Arranca con la dedicatoria en un romance:

Señor, esta obrilla va  
 A vuestros pies a elevarse,  
 Sin que el recelo la lleve  
 Ni la codicia la arrastre...

La obra es un poemita en 20 octavas. Principia:

Hoy *Melpomene* trágica me aliente,  
 Infundiendo a mi númen gallarda,  
 Para que sin estilo balbuciente  
 Y con menos escasa melodía  
 Que la que a mi rudeza se consiente,  
 Pueda delinear la Musa mia,  
 En el asunto en que empenado me hallo;  
 Reglas de torear bien a caballo.

*Suerte á toro reparado:*

Cebat (v. n.) la garrocha (= encarnar).  
 Sacar el caballo.  
 Recargar (v. n. = recargarse) el toro.  
 Esgrimir á caballo parado.  
 Suerte á caballo levantado.  
 Desarmar (v. n.) el toro alto ó bajo.  
 Tomar el toro el hierro.

### FERNÁNDEZ DE CASTRO (EXCMO. SR. DON PEDRO).

Nació en Madrid por los años de 1576.

Fué sobrino y yerno del gran privado de Felipe III,  
 duque de Lerma, pues casó con Doña Catalina de San-  
 doval, hija de éste.

El año de 1610 pasó á Italia, virrey de Nápoles, lle-  
 vando á su lado á los dos Argensolas, Bartolomé y Lu-  
 percio, con otros muchos ingenios españoles, entre los  
 cuales parece debía de ir Cervantes, y por amaño de  
 los Argensolas no fué.

Hubo también de ir, ó incorporárseles allá, Quevedo,  
 según se colige del *Viaje del Parnaso* publicado enton-  
 ces (1614).

En 1615 volvió á Madrid, nombrado Presidente del  
 Consejo de Italia, y salió á recibirle á Valencia Lope  
 de Vega, según que éste se deja decir en la dedicatoria  
 de su comedia *El halcón*, impresa en la tercera de sus  
 partes.

La caída del duque de Lerma arrastró la de su sobri-  
 no, quien vivió retirado en Galicia, hasta que volvien-  
 do á Madrid el año de 1621 á ver á su madre, que estaba  
 gravemente enferma, murió él allí el año 1622 (á los cua-  
 renta y seis de su edad) en 19 de Octubre; y según Vi-  
 vanco, *Historia manuscrita de Felipe III*, fué enterra-  
 do en las Descalzas Reales.

Fué caballero de aventajado ingenio, y compuso al-  
 guna que otra comedia. (Véase *Pellicer.*)

Yo poseo un magnífico *Panegyricus* en latín en elogio  
 suyo, obra ya rarísima del marqués de Cusano, que da  
 muchas luces acerca de su personalidad. El Marqués  
 se llamaba D. García de Barrionuevo. (Véase *Teatro*  
*deglí huomini Illustri, che furano Protonotari nel Regno*  
*di Napoli.*—En 4.º Nápoles, 1607.)

## FERNÁNDEZ PULGAR (D. PEDRO).

4416. El Sigalion, o Chiton de los Cronicones fabulosos y supuestos que se han publicado en España, desde el año 1594, con título de Historiadores Antiguos.—Manifiéstase que son ficciones de Autores Modernos, y en especial el Cronicon de Auberto Hispalense.—Fantasia de un diálogo joco-serio, dividido en dos partes ante Sigalion, Crítico severo de Atenas. Publicóle Candido Filaleto Hispano, principal interlocutor, por orden de Sigalion.—Imprimióse en el Prelo Ateniense del Buho Nocturno.—Públicase de nuevo por Cefalion Policense Ferrantino en la Prensa Antuerpiense de Juan Meursio, año 1683.

MS. en fol.—letra del siglo XVIII.—610 ps. ds. (y 10 más de índice al fin).

Después se dice en una nota que esta copia se sacó del borrador del autor, que estaba muy embrollado, y por tanto puede tener tal cual equivocación.

El prólogo se encabeza:

«¶ Juan Meursio, Tipografo Antuerpiense da razon al lector de esta nueva impresion del *Sigalion*, o chiton de los Cronicones.

«... No solo es (este diálogo) en razon del asunto provechoso, sino por el lenguaje entretenido, tocando bastante erudicion no vulgar, que sirve de reminiscencia a los noticiosos, y de incitativo a los poco leídos en las Buenas Letras. La *escribaci-dad* (decía un docto) (1) es peor que la garrulidad; que ésta se desvanece con el aire; aquélla estiene de a las Bibliotecas, y es mas propia para vaciar las bolsas, que para llenar de erudicion las cabezas. Pero en este escrito se conoce que Cándido Filaleto, no solo es versado en las principales ciencias, sino que cursó el estudio filológico y poético... pues así como en la prosa, tiene en la poesía invencion, erudicion y locucion.

«Hallé alguna dificultad en los idiotismos de la Lengua, y varias alusiones, que a los extranjeros, aunque mas hayan procurado aprender la *Lengua Castellana*, siempre les son dificultosos; pero héme valido de los Españoles eruditos que residen en Amberes: estos me los han declarado, y los he puesto a la márgen para que sirvan de Comentaríos.

«Parecerále a alguno que en materia crítica de tanto peso no se deben introducir fantasías; pero ha convenido para que con algun rebozo se digan las verdades... Este es mi juicio...

«Y no se admiren, ni me digan que estoy sin él porque en obra tan juiciosa o crítica me parecen

bien los donaires que el autor usa, valiéndose de lo que con acierto dijo un Poeta Castellano (1):

*En la sal del donaire son muy pocos  
A los que hace graciosos sin ser locos:*

porque Cándido Filaleto entre los pocos es uno, y uno único, que no hay donaire, donde no haya erudicion; y con esto no es aire el donaire.

«No dudo que Cándido Filaleto no es el nombre propio del Autor; pero es propio del asunto; pues *Cándido Filaleto* quiere decir *estudioso o amante de la verdad con candidez y sinceridad...*»

• Aprob. de «D. Belianis de Grecia, Caballero andante, por comisión del Consejo de las Ninfas coturnadas, y Bureo de la Armada Paes,» etc., etc.

Al P. Gregorio Argaiz le anagramiza en *Gorigori Zigarra*, fol. 6.

El título está tomado del *Chitón de las tarabillas*, en defensa de D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares.

## FERNÁNDEZ DE SANTAELLA (D. RODRIGO).

4417. El colegio de Sancta Maria de Jesus de Seuilla a la puerta de Xerez.

«El collegio de Sancta Maria de Jesus que a la puerta de xerez: fundo (sic) Rodrigo fernandez de sancta ella Maestro en Sancta Theologia Protonotario apostolico canonigo de Seuilla y arçediano de reyna como Pareçe por (sic) vna losa q̄ esta en la capilla del dicho collegio con esta inscripcion sobre su sepulcro:

HIC IACET. RODERICVS. FERDINANDVS  
A SANCTA ELLA PRESBITER ARCIVM  
ET SANTE (sic) THEOLOGIE  
MAGISTER SEDIS APOSTOLICÆ PROTO  
NOTARIVS SANCTÆ HISPAL. ECLESIE  
CANONICVS ET ARCHIDIACONVS DE  
REYNA. VIXIT ANN. LXIII. RECESSIT.  
DIE XX. MENSIS IANVARII. ANNO.  
M.D.IX.  
DISCITE MORTALES CÆLESTIA QUERERE  
NOSTRA.  
NEC IN CINERES LAVDEM. GLORIA PRIMA  
REDIT.

«eran estas casas donde es agora collegio. Sinagoga de Judios: Ay eneste collegio xv collegiales y Vn Rector (sic) Ay enel catredas de Theologia leyes y Mediçina y Artes: y dan grados en todas estas facultades. Es comunmente llamado el collegio de Mase Rodrigo: del qual An salido muchos colegiales principales (sic) con ofiços de inquisidores y oydores de su magestad:

«Hombres q̄ An salido deste collegio  
»el licenciado Marques murio Inquisidor en granada

»el licenciado Soto Calderon, hijo del alcalde Cal-

(1) Hieron. Hielzino, in *Appollonii Argonautica*.

(1) Salas Barbadillo, *Platos de las Musas*.

deron alcalde mayor de Seuilla murio Inquisidor de çaragoça

«el licenciado Angulo. Por que excelentemente sustento las conclusiones de la Reyna de Inglaterra Madama Catalina hija de los reyes Chatolicos (*sic*) le fue dado el obispado de sancta maria en las indias:

«el licenciado hieronimo de anucebay oydor de su magestad en el Nueuo reyno enel Piru

«el licenciado Otalora juez de los grados de Seuilla.

«el licenciado Ortega juez de los grados de Seuilla.»

(Argote de Molina: *Aparato para la Historia de Seuilla*.—MS. original.)

«¶ Fundacion del Colegio-mayor de Santa Maria de Jesus, *Universidad de Seuilla*.

«El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Rodrigo Fernandez de Santa-ella, natural de la ciudad de Carmona, Collegial que fué del Mayor de Bolonia de los Españoles, Canónigo Magistral de esta Santa iglesia, y primero de Malaga, Arcediano de Reina, confesor de los Señores Reyes Catolicos, que murió electo Arzobispo de Zaragoza:—Año de 1472 puso la primera piedra en la fundacion del Colegio y *Universidad*.

«Suspendiose la fundacion en la solicitud de los medios y rentas, hasta que el año de 1505 se sacó la primera bula para la fundacion del Colegio y Universidad, con todas las exempciones y privilegios que la *Universidad de Salamanca* y demas universidades.

«Despues, el año de 1508, se sacó la segunda bula en confirmacion de la primera, con anexion de unos beneficios, y adiccion de algunos privilegios.

«Murió el año de 1509, sin ver logrado su deseo en ver fenecida la fundacion, como por las Bulas se le concedia, a D. Alonso de Campos, Canónigo de Seuilla, y Arcediano de Almuñecar en la Santa iglesia de Granada: el cuál dispuso la entrada de los primeros Collegiales año 1516, siguiendo en todo las *constituciones* de la fundacion, que dejó todas escritas de su mano el Fundador mi Señor.

«Mandó en la primera se llamase el *Colegio y Universidad Santa Maria de Jesus*; y vulgarmente la llaman *Maese Rodrigo*, porque entonces los Maestros en Teología se llamaban *Maestros*.

«La fundacion se compone de 47 *becas*, 40 para *Teólogos*, 6 para *Juristas*, y una indiferente para *Juristas* y *Teólogos*.

«Fundó *dos cátedras*, una de *Teología*, y otra de *Cánones*. Y todo lo dotó con suficientes rentas para su sustento y conservacion.

«Año de 1500... alcanzó Seuilla cédula de los Señores Reyes Catolicos para fundar una *Universidad*, y hallándose esta ya fundada y dotada con facultad Pontificia, y *sin cédula Real*, entregó la ciudad al Colegio la cédula de los Sres. Reyes Catolicos para que se entendiera ser aquella su *Universidad*. Y entonces se fundaron hasta 20 *cátedras*

de todas facultades, dotándolas el Colegio de sus propias rentas. Ha crecido la fundacion en grandes progresos, habiendo salido muchos *Varones insignes* en virtud y Letras, ocupando los mayores puestos de esta Monarquía. Por lo cuál los Señores Reyes le han honrado con muchos privilegios, como consta de distintas cédulas...»

Aquí se copia la de los Reyes Catolicos, fecha:

«En la muy Noble ciudad de Seuilla a 22 dias del mes de febrero, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-cristo de 1502.—*Yo el Rey*.—*Yo la Reyna*.—Yo Miguel Perez de Almazan, Secretario del Rey e de la Reyna, nuestros Señores la fice escribir por su mandado.—D. Alvaro Joannes Episcopus Ovetensis.—Franciscus Licenciatus.—Martinus Doctor.—Archidiaconus de Talavera.—Ferdinandus Tello Licenciatus.—Licenciatus Zapata.—Licenciatus Muxica.

«Registrada.—Alonso Perez.—Francisco Diaz, Chanciller,» etc.

(*Aparato* de Ortiz de Zúñiga para escribir los *Anales de Seuilla*.—MS. en fol., núm. 30.)

#### FIGUEROLA (D. FRANCISCO DE).

4418. Fiesta de la Comedia (*La fiera, el rayo y la piedra*, por Calderón) que mandó ejecutar en el Real palacio de Valencia el Excmo. Sr. D. Luis de Moscoso Osorio... Conde de Altamira... Virrey y Capitan general del reino de Valencia el dia 4 de junio ( ).

MS. en fol., con multitud de estampas dibujadas de pluma.

Se ponen también los principios, intermedios y fin de fiesta, á saber:

«¶ Loa para la Comedia de *La fiera, el rayo y la piedra*, que se representó al feliz casamiento de nuestros Catolicos y Augustos Monarcas (q. D. g. Carlos II, Rey de las Españas, con Doña Mariana de Baviera y Neoburg, escrita por precepto de S. E., por D. Francisco de Figuerola.»

«¶ *Baile entremesado* de *El Amor y la Esperanza en Palacio*, escrito por D. Josef Ortí, secretario del Reino, tambien por precepto del Excmo. Sr. Conde de Altamira.»

«¶ *Baile entremesado* de *El verde del mes de mayo*, escrito por D. Francisco Figuerola...»

«¶ *Mogiganga* de *Las fiestas de Valencia en el Jardín de Flora*, fin de fiesta que... escribió D. Francisco Figuerola.»

#### FRÍAS DE ALBORNOZ (DR. BARTOLOMÉ).

4419. Carta del Dr. Frias de Albornoz, natural de Talavera, contra el Maestro Andres Resende, portugués, natural de Evora,

y contra la Carta que el dicho Maestro Resende imprimió, y envió al Licenciado Bartolomé de Quevedo, Racionero de Toledo. Pruébese principalmente que Talavera se llamó antiguamente Elbora, y que de ella fue natural San Vicente de Avila; y cuéntanse las alabanzas de Talavera.

MS. en fol.—51 h.—letra del siglo XVIII.

Fué del P. Burriel.

Principia:

«Bido el beneficio Perseo, postrero Rey de Macedonia, trayendo guerra con los Romanos...»

Finaliza:

«Los que en Castilla no hallaron nido para ser judfos en su Ley, le hallaron en ese reino para serlo en figura de Cristianos; y mientras fueron Castellanos, fueron tan buenos moralmente que ya que no querer ser Cristianos, serán ruines.»

El frontis, y algunas enmiendas que lleva el manuscrito, me parecen de la letra antigua que hacía Palomares, amanuense que fué del P. Burriel.

Fol. 81:

«No solo me contento con haber demostrado que *Elbora* ahora y siempre tuvo su mismo nombre; mas por la propiedad de su misma lengua Portuguesa probaré que no se pudo llamar *Elbora*.

»Claro está que la Lengua Portuguesa no solo no admite la ele, oncena letra de nuestro alfabeto, en sus vocablos: mas donde quiera que la hay en Latin y en Romance delante de cualquiera vocal, la quita, como los Griegos hacen sinéresis de la *Taf*, deciochena letra de su alfabeto; en la quinta declinacion de los contractos les podrfa dar mil ejemplos. Mas dejados por la prolijidad muchos, pondré algunas de cada vocal; y primero de la *E*, que es de la que se trata en *Elbora*.

»Lo que en Latin y en Romance llama a muchos.»

Fol. 33:

«Dice V. md. que en Coimbra predicó un Castellano, Religioso de Sanct Francisco, llamado Valenzuela, hombre lenguaraz, hombre *hablistan*, y por esta via de mayor crédito en el vulgo, que entre la gente de entendimiento.»

Fol. 34:

«D. Juan Margarite, obispo de Gerona, vulgarmente llamado el *Gerundense*, en su *Paralipomenon*...»

— 4420. Historia antigua de Talavera. (B.-R.)

MS. en 4º, con este título en el lomo.—74 h. foliadas y dos antes con la dedicatoria.

Principia:

«¶ *Dedicatoria* al Ilustre Ayuntamiento de la villa de Talavera.

»Ilustres Señores: Conociendo la falta de mi entendimiento y otros defetos que en mí concurren, he tenido especial cuidado...»

La obra principia:

«IHS.—Cap. I de la antigüedad de Talavera.— Talavera, segun parece por historias antiguas, en diferentes tiempos ha tenido cuatro nombres desde su fundacion; se llamó *Talabrica*...»

Fin del libro:

«Aunque paguen este toro no se deben agraviar dello; y los que dello hablan, entendido esto, pueden callar, si quieren.—4560 años.»

El prólogo-dedicatoria concluye: «Muy cierto servidor de Vs. mds.—*Francisco Frías*»

Tabla:

Cap. I.—De la antigüedad de Talavera.

— II.—Del asiento de Talavera, fol. 3.

— III.—De la división de la poblacion, fol. 4.

Los templos de Talavera, fol. 7.

Siguese la división de la tierra y términos de Talavera, fol. 15.

Sus comarcas. (Habla largo de las minas de hierro, cobre, plata y oro), fol. 18.

De la calidad de los ciudadanos, fol. 20.

De los claros varones naturales de Talavera, fol. 22.

(San Vicente.—El arzobispo D. Pedro Tenorio «falleció de edad de 75 años, en 1390, está sepultado en la capilla que él fundó.»)—El Br. Hernando Alonso (hijo de Esteban García Izquierdo).—D. J. de Meneses, obispo de Zamora.—Fr. Fernando de Talavera.—El Dr. Rodrigo Maldonado (hijo de Ruy Díaz), en tiempo de los Reyes Católicos.—Fr. Alonso de Plasencia, jerónimo.—Dr. Fr. Domingo de Mendoza (hijo del L. P. de Loaisa).—Dr. Fr. García de Loaisa, cardenal de Sevilla, hermano de Fr. Domingo de Mendoza (murió en 1545).

Capítulo general.—De otros algunos naturales de Talavera, personas señaladas en ciencia, doctrina y valor, fol. 35-36. De la orden de Santo Domingo: Fr. J. de Salas.—Fr. Tomás de San Francisco.—Fr. J. de Manzanas.—Fr. Alonso de Eslaba.—Fr. Cristóbal de Olmedo. (Estos todos han sido hombres de púlpito.)

(Me parece que aquí faltan hojas.)

Desde esta hoja casi no habla más que de los 22 toros que se corren en la función de Nuestra Señora con que concurren cada uno de los gremios y oficios de Talavera y su término.

## G

GALDO GUZMÁN (FR. DIEGO DE).

4421. Arte Mejicano, por el P. fr. Diego de Galdo Guzman, Religioso y Predicador del orden de N. P. S. Augustin, Catedrático propietario de las Lenguas Mejicana y Otomí en la Real Universidad de Méjico.—Dirigido a nuestro Rmo. P. Maestro fr. Francisco de Mendoza, provincial de el orden de N. P. S. Augustin en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesus desta Nueva España.—Con privilegio en Méjico, por la viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Augustin, año 1642. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—206 ps. da. (sin 7 de principios y 2 de tabla al fin).

Licencia del virrey D. Diego López Pacheco, marqués de Villena: Méjico, 12 Enero 1641.

Aprob. de Fr. Jerónimo Majuelo, predicador en lengua mejicana: Méjico, 17 Diciembre 1640.

Licencia de Luis Fonte de Mesa, cura de Veracruz de Méjico:

«Es muy digno de que se imprima obra tan bien trabajada, y ajustada en cuanto puede, al Arte de la Gramática.—Méjico 29 enero 1641.»

Idem de Fr. J. Rubio, agustino: Hayacapa, 20 Octubre 1640.

Erratas.

Prólogo.

Ded. al Provincial de agustinos Fr. Francisco de Mendoza. (Dice que le ofrece las primicias de su estudio.)

Advertencia:

«Para hablar con perfeccion la Lengua Mejicana y escribilla, se ha de advertir que hay algunos vocablos que tienen un *suspensio* o mediacion *agudo*, el cuál para pronunciallo perfectamente, le han puesto una *h*: así como *ahnotcit*, *tlahlacolli*, *manchnenque*, *cihuatl*, *quimihtalquia*, *ahtlej*... los cuales, si dejan el *suspensio* o mediacion, se pronuncian impropriamente: y si se les pone la *h*, se habla *serranamente*, como los Tlaxcaltecos o Cholultecos, que es peor lengua que la serrana. Y para evitar este inconveniente, ha parecido instituir las cinco letras vocales con unas virgulillas o accents solo para denotar estos *suspensios*: así como *á*, *é*, *í*, *ó*, *ú*... para que haciéndose con ellas, se denjen las *hh*: y así diremos *ámotcin*, *ciúatl*, *tláttlacolli*, etc., y por estos accents se conocerá y pronun-

ciará este *suspensio* o mediacion, y tambien se sabrá escribir.»

Esta gramática se divide en tres partes. La primera se consagra á los elementos gramaticales:

«En esta lengua se hallan todas las ocho Partes de la oracion, como en la Lengua Latina.»—pág. 1.

*Participio* dice que propiamente no le tiene el idioma mejicano, pero que le hace por rodeo, v. gr.: *intellaçolla* (= el que ama).

«No tiene declinacion, de modo que haya variacion de casos; y solo hay diferencia del singular al plural.»—pág. 4.

«El *vocativo* es diferente que el nominativo, porque siempre acaba en *e*; y para denotar o señalar este *vocativo* usan en todos los nombres de una destas tres partículas *me*, *ne*, *e* y la reverencial *es*, *tcine*: así como *Pedro-e*, *Juan-e*, *Pedrotcine*... *Pedrotcine*.—Las mujeres... la última sílaba la dilatan así como (cuando) llaman a sus hijos, que dicen *Pedro-o*, *Marta-a*.—pág. 2-15.

«Cuando el nombre acabare en *e*, tomará en el *vocativo* otra *e*: como *tlauille*, *traulle-e* (= dueño del maiz); *calle*, *calle-e* (= dueño de casa).

«No tienen *artículos* para distinguir los géneros.»—pág. 2.

«Tampoco tienen diferencia de géneros.»—página 40.

«No tienen notas particulares para los géneros, y así sigue cada uno su significacion.»—pág. 46.

El sistema de terminaciones es curioso:

«*Tcin* significa reverencia, v. gr.: *vévé* = viejo, *vevetcin* = el Señor viejo. *Ton-toton* significan cariño, v. gr.: *totoll* = pájaro, *tototon* = pajarito, *chichi* = perro, *chichilton* = perrito, *chichitoton* = perritos.

«*Pol-popol* significa desprecio, v. gr.: *ichtequi* = ladrón, *ichtecapol* = ladronazo.»

(La declinación es muy varia, y de consiguiente sus reglas muy engorrosas.)

«Las terminaciones de los nombres generalmente en singular son *s*, *atl*, *ell*, *ill*, *oll*, *ull*, *tli*, *li*, *mi*, *ni*, *qui*, *ca*, *ia*, *ti*, *c*, *o*.—pág. 46.

«*Compuestos*.—*Totollteli* = güero, de *totolli* = gallina, y *teli* = piedra (piedra de gallina); el primero pierde, el segundo se queda entero.

«*Derivativos*.—Los acabados en *yotl* o *yutl*, significan cualidad, y la formacion de estos es lo que en Romance decimos (v. gr.) *humanidad* o cosa



humana, *divinidad* o cosa divina, porque estos nombres significan la entidad de lo que significa el nombre de donde salen, v. gr.: *teoll*, o *tenll* = Dios, *teoyoll* = divinidad.—pág. 20.

»Los nombres de lugar de abundancia se forman con la terminación *a*; *zacall* = yerba, *zacalla* = ervazal, *achioll* = achote, *achiolla* = achiotal.

»*Diminutivos*.—Los que significan amor, v. gr.: *conell* = niño, *conecintli* = niñoito.—pág. 23.

»Desprecio usaban en *tonlli*, v. gr.: *viuall* = mujer, *ciuatontli* = mujercilla.

»Algunas veces se les quita el *tli*, v. gr.: *illama* = vieja, *illamaton* = viejezuela, *vévé* = viejo, *veventon* = vejancon.

»Hay diminutivos acabados en *zoll* (= cosa vieja), v. gr.: *am àzoll* = papel viejo, *tilmàzoll* = mant a vieja.

»Cuando (los adjetivos) se posponen, siempre le quitan algo al nombre con que se juntan o *adjetivan*.—pág. 33.

(El autor distingue entre pronombres y semipronombres: semipronombre de *yo*, dice que en mejicano es *ni, nic, nino*. De *tú*, dice que *ti, tic, tino*, etc.)

«Siempre la persona que hace, está expresa o *subintelecta*.—pág. 37.

»Los terceros Pronombres son *reflexivos* y *pasivos*, y éstos se ponen en lugar de la persona que padece; de tal manera, que si la persona que padece es la misma que hace, se los Pronombres *No, Me, Mo*; así como si dijésemos *Yo me amo* (= *Ninotlaçolla*), *Tú te amas* (= *Timollaçolla*), *Aquel se ama* (= *Mollaçolla*): y hemos de usar dellos por la misma orden que en nuestro Castellano.

»Los cuartos Pronombres son *Posesivos* (= pasivos?) y no *Reflexivos*, porque se ponen por persona que padece, cuando la acción del verbo sale de otra persona, como: «*Tú me amas*.»—pág. 38.

»El verbo *Sum-es-fuit* no lo hay en esta Lengua Mejicana; pero súpese por este verbo *nicah*, que propiamente quiere decir *estar*... Y siempre el *Sum-es-fuit* se pone *subintelecto* en el presente del indicativo, cuando está en lugar de *ser*.—pág. 76.

»*Sum-es-fuit* no lo hay en esta lengua; pero súpelo por algunos verbos; y otras veces se pone *subintelecto*, como cuando dicen *nilla tlacoani* (= soy pecador).

»El verbo *nica* propiamente quiere decir *estar*, y conjúgase en la manera siguiente.—pág. 77.

*Nicah* = yo soy, o yo estoy.

*Tica* = tú.

*Ca* = aquél.

*Ticate* = nosotros somos, o estamos.

*An cate* = vosotros.

*Cate* = aquéllos.

*Nicat ca* = yo era.

*Ticat ca* = tú.

*Cat ca* = aquél.

*Ticat ca* = nosotros estábamos.

*An cat ca* = vosotros.

*Cat ca* = aquéllos.

*Oni catea* = yo fui, ó estuve.

*Oti catea* = tú.

*Ocat ca* = aquél.

*Niez* = yo seré.

*Tiez* = t. i.

*Yez* = aquél.

*Tiezque* = nosotros.

*Anyezque* = vosotros.

*Yezque* = aquéllos.

»En esta Lengua hay también *verbos frecuentes*, y el significado dellos es de dos maneras. La primera significa hacer *muchas veces* la acción del verbo; la segunda es hacer lo que significa el verbo en *muchas partes*.—pág. 122.

»*Entintar*, verbo activo.

»Hay *verbos Neutros, simples* o *primitivos*, y otros *derivativos*.

»Los *primitivos*: todos los mas significan pasión extrínseca, como *andar, llorar (reir, dormir)*.—pág. 123.

»Los *derivativos* significan pasión intrínseca: así como *envejecerse, podrirse*.»

(*Entintar* dice que es neutro, y es activo, v. gr.: *entintar alguna cosa*.)

«Cuando la composición del verbo con verbos, se componen los primeros verbos con este (verbo) *Ca*, que quiere decir *está* o *estar*. Con éste se componen casi todos los verbos de la Lengua, y el significado dellos es estar haciendo aquello que significa el otro verbo con quien se junta este *Ca*; y denota *estar* en acto en aquella significación, así como *nilemachtia* quiere decir *yo enseño*; pues junto con el otro dice *nilemachtitica*, que quiere decir *estoy enseñando*.

»Con este verbo *nemi* (= andar) también se componen... El significado es *andar* haciendo lo que significa el otro verbo.—pág. 140.

»Con este verbo *eica* (= partirse) se componen muchos verbos.

»Con... *quízí* (= salir) se componen otros muchos.—pág. 141.

»Con... *sietci* (= caer) se componen muchos...

»Con... *vitz* (= venir) se componen muchos.—pág. 142.»

## GALLEGOS DE VERA (JUAN MATÍAS).

4422. Tratado de las antigüedades y excelencias de la antigua villa y nueva ciudad de Sanlúcar la Mayor. Escribióle el Licenciado Juan Matías Gallegos de Vera, natural de Sanlúcar la Mayor; que siendo visitador de el arzobispado de Sevilla, murió en Aroche domingo 12 de agosto del año de 1646 visitando este Lugar. (B.-A.)

MS. en fol.—letra del siglo XVII. (Me parece de 17 h.)  
Lleva al frente esta nota marginal:

«Es de Sanlúcar la Mayor, bien docto, y por el

cuál se corrigió el Dr. Rodrigo Caro en su libro manuscrito de la Librería de San Alberto; y el original deste tratado tiene D. Cristóbal Benegas.»

Principia:

«Cap. I.—Del nombre antiguo de Sanlúcar.

»Desde que leyendo a Plutarco llegó a mi noticia el dicho y autoridad de Eurípides...»

Finaliza:

«Alia fabula sub conditione quod concinnius et verius possis etiam intelligere. *Vlas. juxta quæ traduntur.* § 43.—*Finis.*»

Consta de seis capítulos. Luego habla de Cádiz.

### GAMÓN (DR. CRISTÓBAL DE).

«Natural y originario de la villa de Rentería, fué Dr. de la Sorbona, y consejero privado del Rey Henrico IV de Francia, que tuvo y padeció muchos trabajos en su reinado de parte de los Calvinistas.

»Como célebre Escriturario dió á luz una singular obra intitulada *Semana*, que trata de la creacion del mundo: contra la que escribió Barts; y su segunda edicion se hizo en Leon de Francia año de 1609.

»Escribió tambien otros dos tomos intitulados *Pesqueras de Gamon*, cuya impresion fué tambien en Leon en el año de 1599.

»Bullarte en su *Academia de las Artes y Ciencias*, tomo II, pág. 356, llama á este autor persona recomendable por su doctrina... y los Doctores Gatrie y Gilberto le elogian la citada obra de la *Semana* por su gran sentido y juicio.

»No debe causar extrañeza que siendo Cristóbal natural de esta villa hubiese estudiado, y se hubiese establecido en Francia. Rentería perteneció al obispado de Bayona hasta el año de 1567 que Felipe II obtuvo del Papa Pio V su agregacion al obispado de Pamplona.

»Falleció sin llegar á la edad de 40 años.»

(*Historia manuscrita de Rentería*, por D. J. Ignacio Gómez, año 1804, en el tomo VI de la *Colección de Vargas Ponce*.—Academia de la Historia).

### GARCÍA (L. MARCOS).

4423. La flema de Pedro Hernandez, Discurso moral y político, añadido y enmendado por su autor el Licenciado Marcos García, Cirujano que fué de S. M. y Lector de Cirugía en el Hospital General de esta Corte.—Dedicada a Agustin Jimenez, tesorero de la Casa Real y de gastos de Justicia del Consejo supremo de Castilla. (Escudo de Gabriel de Leon.) Con privilegio en Madrid por Gerónimo Rodriguez año de

### 1657. A costa de Gabriel de Leon, mercader de libros.

En 8.º—120 p. (más 16 de principios).

Epistola del autor al Dr. D. Francisco de Lobera (remitiéndole su libro á censura).

Respuesta:

«... Usted fué siempre tan ingenioso, que aun cuando por su poca edad pudiera ser discípulo, ya era maestro en su facultad, y los mayores maestros de Madrid le admiraron varias veces en actos públicos y repetidas conclusiones, con tal destreza sustentados; que justamente fundaron entonces la esperanza de la posesion que gozamos hoy.

»Y no me admiro; porque como sé la verdad por nuestra muy continua y antigua amistad, puedo decir que es V. uno de aquellos del natural tan feliz, que encarecen los sabios; que cuando tuvo uso de razon, mas parece que repasó lo que sabía, disputando, que supo lo que ignoraba, aprendiendo...»

»Bien sé que me desempeñará muy presto deste que parece encarecimiento o la insigne *obra sobre la Cirugía* que tiene ya para dar a la luz y utilidad comun,» etc.

Aprob. de Fr. Plácido de Aguilar:

«Es libro que puede correr parejas con el que mas provechosamente enseña. Está lleno de moralidades desengañadas, de avisos cuerdos, de documentos advertidos: es un sueño que despierta a los dormidos para que despiertos conozcan que todo es sueño...—Merced—calzada, 28 Mayo 1656.»

Aprob. de D. Luis de Ulloa: Madrid, 4 Julio 1656.

Suma del priv. por diez años: 19 Julio 1656.

Tasa. á 4 mrsavedis: 17 Julio 1656.

Erratas: 12 Julio, etc.

Al lector. (Se queja de que han prohijado á otras plumas: sus *Cuestiones de medicina*, al Dr. J. de Hoyos y Montoya; su *Cirugía castellana* (*Honor de la medicina y aplauso de la cirugía castellana*), á Fr. Francisco Boil; otro *Papelillo*, al Dr. D. Francisco de Lobera, insigne orador evangélico.)

Dedicatoria.

Es escritor fácil é ingenioso. Pinta:

- 1.º Dos mujeres sirvientas, pág. 7.
- 2.º Dos licenciados, pág. 9.
- 3.º Dos soldados, pág. 16.
- 4.º Dos políticos, pág. 20.
- 5.º Un estudiante y un seglar, pág. 25.
- 6.º Escudero...
- 7.º Genoveses, pág. 33.
- 8.º Casamentero, pág. 35.
- 9.º Hipócrita, pág. 38.

El ejemplar que tengo delante lleva esta nota de puño de D. Pedro Hernández, bibliotecario de la arzobispal de Toledo:

«¶ Es de la Librería que fué del Señor Infante D. Luis, y ahora es de su hijo el Señor Cardenal Arzobispo D. Luis María de Borbon; que la cedió á la Arzobispal en Mayo de 1807.»

## GARCÍA DE LA IGLESIA (ANDRÉS).

4424. Primera parte del Parnaso nuevo y Amenidades del gusto en 28 Entremeses, Bailes y Sainetes de los mejores Ingenios de España: cuyos títulos se hallarán en la hoja siguiente.—En Madrid, por Andres García de la Iglesia, año de 1670.—A costa de Francisco Serrano de Figueroa, familiar y Notario del Santo-oficio.—Véndese en su casa en la calle mayor, en frente de San Felipe. (B.-Cat.-Córd.)

En 8.º—220 p.

## TABLA.

Entremés de <i>El corta-caras</i> , de D. Agustín Moreto.	
Baile de <i>Los ecos</i> , de D. Francisco de Montesper, folio.....	12
Entremés de <i>El refugio de los poetas</i> , del Maestro León.....	18
Baile de <i>El borracho</i> , del M. León.....	27
Entremés de <i>El amigo verdadero</i> , de D. Andrés Gil.....	33
Baile de <i>La zamalandrana</i> , de Moreto.....	40
Entremés de <i>Los embusteros</i> , de D. Francisco de Quirós.....	45
Baile de <i>El alcalde del corral</i> , de Benavente.....	51
Entremés de <i>La sorda</i> , de Villaviciosa.....	61
Baile de <i>El maulero</i> , de D. Francisco Montesper..	70
Entremés de <i>Doña Mata</i> , de Calderón.....	79
Entremés de <i>Alcolea y noche de San Juan</i> , de Moreto.....	89
Baile de <i>Dos áspides trae Jacinta</i> , de Montesper...	99
Entremés de <i>El sargento Ganchillos</i> , de D. Francisco Avellaneda.....	100
Baile de <i>Los zaparrastrones</i> , de Benavente.....	118
Entremés de <i>Las manos negras</i> , de Montesper.....	123
Baile de <i>El cerco de las hembras</i> , de Moreto.....	133
Entremés de <i>Eustasio y Tronera</i> , de D. Francisco de Quirós.....	139
Baile de <i>Periquillo, non dormas</i> , del mismo.....	148
Entremés de <i>Las patas de vaca</i> , de Benavente.....	151
Baile de <i>Morena de Manzanares</i> , de Villaviciosa.	153
Entremés de <i>Don Esquina</i> , de Moreto.....	161
Baile de <i>Los pájaros</i> , de Jacinto Malvenda.....	
Entremés de <i>Los registros</i> , de Montesper.....	176
Baile de <i>Yo me muero no sé cómo</i> , de D. J. Vélez.	187
Baile de <i>Enjuga los aljófares</i> , de D. Juan Bautista Diamante.....	202
Mojiganga de <i>El pésame de la viuda</i> , de D. Pedro Calderón.....	208

## GARCÍA DE YEGROS (L. ALONSO).

4425. Tratado de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera, en la provincia de Andalucía, y relacion de sus privilegios y libertades con la inscripcion de las piedras y epitaphios Romanos que en ella hay y otras antigüedades, ordenado por el licenciado Alonso García de yegros, te-

sorero y canónigo de la sancta iglesia de la ciudad de Baça, y natural de Antequera.

M.S. original? en 4.º—309 ps. ds. (más 4 de principios con otras 3 de *index* al fin, con señas de faltar al menos una de la tabla).

Precede una carta del cura del Arahál, D. Patricio Gutiérrez Bravo, al conde del Aguila, fecha en el Arahál 22 Enero 1768, remitiéndole este libro, que dice ser copia inmediata del original, sacada en 1609:

«La descripcion (dice) que hace de Antequera está muy buena; como la ereccion de su Celegiata. Esta se puede llamar *Primera Parte*; pues la *segunda* debia comprehender todo lo eclesiástico, pues no habla palabra de la fundacion de *conventos*, y he reparado en este autor que en toda la *Historia* se le ofrece nombrar un sujeto de Antequera de los que vivian entonces: quizá será porque escribia en *Baza*, como él lo dice, y no los tenia presente.—Tratando de los privilegios de aquella ciudad, dice que los confirmó el rey *Don Felipe III*, nuestro señor.»

Al fol. 100, cap. XI, dice el autor:

«En el año pasado de 1608, en el obispado de Guadix, se hallaron una mañana las matas del campo rociadas como de sangre.»

Luego Yegros escribía el año de 1609 ó poco después. Escribió sin duda el año de 1609, pues al fol. 165 vuelto dice:

«Desde el rey D. Pelayo, que fué el año de 746 de nuestro Redemptor, hasta hoy... son 893 años.»

Fol. 253, cap. XXIV:

«*Rodrigo de Narvaez, Abindarraez*.—Entre otras hazañas que dicen hizo *Rodrigo de Narvaez*, no es de menor memoria la *Historia* y gran liberalidad que tuvo con *Abindarraez* (si es verdad lo que della se refiere, que yo no la testifico por no hallarla en Autores graves), moro de Granada del linaje de los Abencerrajes. Y fué que saliendo este alcaide una noche de Antequera con diez caballeros, se dividieron en dos caminos con órden que si se les ofreciere necesidad, llamasen los unos a los otros.

«Los cinco encontraron con aquel moro que venia solo; y aunque lo acometieron para rendirlo, él se defendió tan bien, que traia a mal andar a sus contrarios.

«A esta escaramuza acudió *Rodrigo de Narvaez*, y visto que solo era un moro el que peleaba, quiso de persona a persona combatir con él, y tanto fué el valor del alcaide, que a fin rindió al moro, en extremo valiente caballero.

«Con esta contraria fortuna que se le habia seguido, el Abencerraje mostró suma tristeza, mas de lo que un hombre tan valeroso, como él, debiera en contrarios trances de guerra: y *Rodrigo de Narvaez* deseoso de saber la causa le preguntó que cómo sentia tan demasadamente su cautiverio.

El moro le dixo que él iba a ver una dama a la villa de Coin, con quien se habia de casar; y con aquel contrario suceso se le impidia el mayor bien que podia tener ni desear. Rodrigo de Narvaez le tomó la palabra y fee de que habiéndose visto con *Jarifa* (que así se decia la dama volveria a su cautiverio.

»El moro la dió, y siguió su viaje con la licencia que el alcaide le dió.

»Abindarraez despues de haber hablado con la mora, le dió larga cuenta de todo lo que le habia sucedido con el Alcaide de Antequera, y que necesariamente habia de volver a su poder y cautiverio. Y así concertaron de ir a Antequera juntos, donde se entregaron en manos de Rodrigo de Narvaez, el cuál escribió al rey de Granada para que mandase al padre de *Jarifa* la perdonase por haberse casado sin su licencia, y recibiese al Abencerraje por su yerno. Y así lo mandó el Rey, y Rodrigo de Narvaez les dió liberalmente libertad, y se volvieron los moros a sus tierras, bien agradecidos de las mercedes que dél habian recibido.» (Por los años de 1440.)

«*Abendarraez*.—Es el nombre de un moro del reino de Granada, mozo valiente y enamorado, a quien un alcaide que los reyes de Castilla a la sazón tenían en la ciudad de Antequera, llamado D. Rodrigo de Narvaez, rindió encontrándolo en un camino, yendo este moro a la ejecucion de unos amores que tenia con una doncella, hija del alcaide de Coin. Como digo, lo rindió hombre por hombre; y lamentándose el moro, que no sentia tanto su cautiverio como el perder la ocasion de lo que iba a ejecutar, el buen caballero Narvaez le dió libertad y lo dejó ir su camino.

»Cristianos curiosos han querido sumar en pocas palabras el ser y qualidades deste moro, y lo han cifrado en unos versillos españoles que fingen iba este moro cantando cuando dió con él el alcaide de Narvaez, que son los siguientes:

Nací en Granada primero  
Y en Cártama fuí criado,  
Y como mozo y guerrero  
Soy en Alora frontero,  
Y en Coin enamorado.

»Viniedo pues a la interpretacion deste nombre deste moro, digo que consta de *al* que en arábigo significa *el*, y de *ben* que significa *hijo*, y de *al* que significa *del*, y de *rrai* que significa *capitan*. De suerte que todo junto *Albunrai* significa «el hijo del capitan,» o «la familia del capitan.» Y corrompido dicen *Abendarraez*.»

Fr. D. de Guadix: *Vocablos arábigos de que comunmente se usa en la lengua española*.—MS. original.)

Al fol. 261 dice que Rodrigo de Narvaez murió el año de 1424:

«La victoria... sucedió en el año de 1424, 4.º de mayo, catorce años despues de ganada la ciudad por el infante D. Fernando. Y en este año dicen

murió *Rodrigo de Narvaez*, tan valiente y honrado caballero, como se ha visto. Su muerte fué de una enfermedad natural. Y fué sepultado en la iglesia del Sr. San Salvador de Antequera, donde hoy están sus huesos en una tumba blanca a un lado del altar-mayor en una capilla pequeña.»

Al fin de la *Historia* de Yégros se lee esta nota:

«De esta ciudad de Antequera hay otra *Historia* que se mantiene manuscrita en el convento de Agustinos de aquella ciudad con 29½ fojas útiles en folio, y que tiene este título:

«Descripción de la fundacion, antigüedad, lustre y grandezas de la muy Noble ciudad de Antequera: obra póstuma del M. R. P. fr. Francisco de Cabrera, hijo snyo, y Religioso del órden de San Agustin.—Sácala a luz D. Luis de la Cuesta, Canónigo en la Santa iglesia Colegial de esta ciudad, con algunas Adiciones y enmiendas de su tiempo hasta el presente año de 1679.»

Bravo hace un breve resumen de esta *Historia*.

«INDEX»

DE LOS CAPÍTULOS.

Cap. I.—De la división de los reinos de España y Andalucía, y de sus nombres antiguos y que hoy tienen .....	
Cap. II.—Antequera, respecto del patronazgo real, tiene su asiento en el reino de Granada, que era la <i>Bastetania</i> , y es del obispado de Málaga y arzobispado de Sevilla, folio .....	8
Cap. III.—Del nombre y sitio de la ciudad de Antequera y su descripción .....	13
Cap. IV.—De las propiedades de la ciudad de Antequera y su término .....	21
Cap. V.—Idem .....	27
Cap. VI.—De los naturales y vecinos de Antequera, y cuándo tomó el título de ciudad .....	32
Cap. VII.—De la antigüedad de Antequera .....	38
Cap. VIII.—De la nobleza de la ciudad de Antequera, y sus privilegios .....	48
Cap. IX.—De las costumbres de antiguos españoles y andaluces, y división de sus pueblos, y descendencia de sus linajes .....	66
Cap. X.—De las piedras escritas romanas que hay en Antequera, y antigüedad que muestran .....	70
Cap. XI.—En qué tiempo fueron destruidos los municipios de <i>Nescania</i> , <i>Ancio</i> é <i>Ilaro</i> , en cuyo lugar sucedió Antequera .....	153
Cap. XII.—De la guerra que continuó en Andalucía, y entrada de los moros y árabes en ella .....	167
Cap. XIII.—Cómo se perdió el príncipe D. Sancho, y sueños que tuvo, y de las causas de los sueños .....	173
Cap. XIV.—Los árabes y moros ganaron á España y la destruyeron por ocho continuas batallas que con el rey D. Rodrigo tuvieron .....	178
Cap. XV.—Los moros pasaron á otros sitios muchas poblaciones de España, mudando sus nombres, y parece que en aquellos tiempos edificaron á la ciudad de Antequera en el sitio que ahora está, desamparando el antiguo .....	195
Cap. XXIV.—De la genealogía y descendencia de Rodrigo de Narvaez, y guerras en que se halló .....	240
Cap. XXV.—De las batallas que Rodrigo de Nar-	

vázquez, caballeros y gente de Antequera tuvieron con los moros, y escaramuzas que tuvieron..... 256  
 Cap. XXVI.—Por muerte de Rodrigo de Narváez le sucedió en la alcaidía Pedro de Narváez, su hijo, que ganó á las Cuevas, y murió en una escaramuza con los moros..... 266

La obra consta de 30 capítulos, y estando todos 30 reclamados en el índice, rectifico la sospecha de que faltase al menos una hoja al libro.

Al frente, del tiempo de esta copia (si copia es), se pone un soneto al autor por Bartolomé de la Cruz Lozano, de la villa de Lucena:

Nunca el sol puro, claro y refulgente,  
 Tocando lo sublime y levantado,  
 Deja de dar su luz al hondo prado  
 Cuando saca su carro del oriente.  
 Entonces se conoce de la gente...

Del cap. XXV, fol. 262-6, copio literalmente estos versos:

«Batalla de la Vega de Antequera a la torre de la Matanza entre el moro Alibexo y Rodrigo de Narváez año de 1424.»

Los otros honrrados y buenos varones  
 q̄ eran presentes a esta Razon  
 así caualleros como peones  
 todos hablaron sin mas dilacion  
 disiendo alcaide de buen coraçon  
 q̄remos con uos padecer la muerte  
 si a Dios pluguiesse de darnos en suerte  
 a los moros perros por su traicion.

¶ Alce los mis ojos en alderedor  
 y uí muchos fidalgos que allí estauan  
 y de las sus bocas muy bien razonauan  
 diciéndole así alcaide señor  
 todos queremos por el vuestro amor  
 morir en el campo de muy buen taláte  
 aunq̄ uiniesse el moro Alicante  
 con todas las fuerças del rey almāçor.

¶ Y desque todos uieron callado  
 el noble alcaide comēço a hablar  
 y dixo señores ayades buen grādo  
 de Dios de los cielos que lo puede dar.  
 e por su magestad el me de lugar  
 q̄ de mi ayades algun galardon  
 pues todos de buen coraçon  
 faced tal seruicio a Dios muy loado.

¶ Y aqueste Alcaide q̄ suso vos quēto  
 con esos fidalgos q̄ uos he hablado  
 agiz de guerrero y hombre esfoçgado  
 contra el moro Ali se fuera de ecūtro  
 y luego a essas horas el moro fue muerto  
 en la tierra llana sin mas detençia  
 a Dios de los cielos el qual es clemēçia  
 demosle loores por tal encimiento.

¶ Caio muerto en tierra el grā Alibero  
 en esta manera q̄ habedeis oydo  
 por toda granada sono gran ruido  
 de sus parientes haziendo grā duelo  
 e los de Antequera sin todo recelo  
 uinieron en paz con su caualgada  
 de bacas que si fuera bien contada  
 auia un millar q̄ no yerro pelo.

¶ Dexemos estar el buen cauallero  
 en Antequera con mucho plazer  
 tornemos agora que uan a hazer  
 los moros parientes del buen Alibero  
 con muy mucha honrra haziendo grā duelo  
 lo lleuan del campo en esta sazón  
 en cimas las ancas como buē uarō  
 a enterrar lo lleuan en somo el otero.

¶ Desque enterraron el moro famoso  
 ueredes los moros que uan a pēsar  
 amigos parientes se uan a jutar  
 a fazer cauido sobre el generoso  
 al rey de granada q̄ es poderoso  
 se uan a quexar haziendo gran duelo  
 de los de Antequera q̄ son de tal suelo  
 q̄ les dan muy mal trato y muy doloroso.

¶ El rey de Granada con muy gran pesar  
 de sus caualleros muy buena quadrilla  
 y muchos peones agran marauilla  
 gran mūchedumbre mandara juntar  
 con buen capitán q̄ no tiene par  
 helin Zulema famoso y honrrado  
 y desde granada muy denodado  
 se ua hazia Ossuna a correr y robar.

¶ Entre sinco mill de buenos peones  
 q̄ fueron con el hasta Archidona  
 quatro mill aparte de buenos uarones  
 de los moros segun se razona  
 y los otros mill por el campo de Dona  
 Los hizo boluer a tierra de moros  
 quatro mill y quinientos de blācos y loros  
 lleua bien armados con sus guarniçiones (1).

¶ Adalid amigo dezid si sabedes  
 que tanta sera esta moreria  
 delos caualleros y la peonia  
 dezid la uerdad y no la dudedes  
 el dixo señor si uos me creedes  
 los poluos son muchos de aquestos paganos  
 segun q̄ parece las questas y llanos  
 todo ua lleno y así lo sabredes.

¶ Con un pendon blanco de sirgo hermoso  
 q̄ es de la uilla con su guarniçion  
 Con una figura de vn brauo leon  
 sagrado y bendito y muy honoroso  
 y con ellos iua el muy virtuoso  
 señor sanctiago y la uirgen maria  
 señor sanct philipe con ellos iria  
 maguer esto digo no soy mātiroso.

¶ Salen al campo sin mas se tardar  
 así caualleros como peones  
 a gran priessa uieron y no de uagar  
 Ambrosio fernandez dize sus razones  
 alcaide señor bueluan los peones  
 que oy no es día para pelear  
 los moros son muchos q̄ quierē quitar  
 las flores del campo cō muchos millones.

¶ Hablo el alcaide con buen gazajado  
 a caualleros eso no digades  
 q̄ no son los moros quantos uos pensades  
 q̄ mucho confio en el muy loado  
 señor Christo q̄ crucificado  
 quiso morir por nos en la cruz  
 q̄ oy miraderes atanto capuz  
 que con nuestras lanças sera horadado.

(1) Faltan versos.

¶ Por el real uiejo q̄ puso el infante quando Antequera est'ua cercada lleua su gente muy bien ordenada y ambas las señas iuan delante y cerca el cortijo deste caualgante ordena su gente toda en batalla la gente alli espera por desbaratalla de los agarenos que uienen pujantes.

¶ Otros algunos toman penitencia de los sus pecados con lloro y gemidos perdonan injurias los muy mal queridos temiendo la muerte obscura sentencia estan esperando la muy gran potencia del alto señor por siempre loado y ven los poluos del pueblo dañado con grandes ñublos ante su presencia.

¶ Estando ansi aquestos christianos y algunos que fazen concejo cejo diziendo que era malo el consejo de pelear con los mahometanos. pues q̄ para uno de los christianos abrá treinta moros sin otro dudar q̄ los enemigos los toman a manos con gana q̄ traen de escaramuçar.

¶ Habla rodrigo el alcaide leal señores amigos miedo no ayades q̄ aunq̄ sean muchos sin duda creades q̄ no an esfuerço para pelear do quier q̄ sentaren iremos a dar a qualquiera hora en su albergada y como la gente uiene cansada muy bien los podremos desbaratar.

Encabeza Yegros estos versos en la forma siguiente:

«En el archivo desta ciudad se hallauan unos *Versos antiguos* de aquel tiempo; y aunque muchos de ellos se han perdido, pondré aquí algunos donde se refieren estas batallas por estilo bien torpe. Aquí los versos.)

»Otras muchas *coplas* faltan y las que están en el Archivo de Antequera no se pueden ordenar ni entender.»

Este ejemplar, que mandó Gutiérrez Bravo al Conde para copiar, hubo de adquirirle después en propiedad el Conde, en cuya biblioteca le he visto.—*Gallarito*.

*Nota bibliográfica*.—Después para en la de la Catedral de Sevilla (B<sup>4</sup>.145-23).

## GÓMEZ DE BOBADILLA (BERNARDO).

4426. Primera parte de las Ninfas y Pastores de Henares, dividida en seis libros, compuesta por Bernardo Gómez de Bobadilla, estudiante en la insigne universidad de Salamanca. Dirigida al licenciado Guardiola, del Consejo del Rey nuestro señor.—Con privilegio. Impresa en Alcalá de Henares por Juan Gracian año de 1587. A costa de Juan García, mercader de libros. (B.—Esc.)

En 8.º—215 h. (que empiezan desde la portada).

T. IV.

Priv. por ocho años ante el secretario J. Vázquez: Madrid, 29 Noviembre 1586.

Dedicatoria.

*Versos laudatorios*.—Soneto de un amigo al autor:

En tiernos años fruto sazonado...

Soneto de D. Jimeno Fajardo:

Claras y frescas aguas de Helicon...

Soneto de Melchor López de Contreras:

Por no comprehender entendimiento...

Prólogo:

«Porque habitando yo la llana orilla de Tormes... y siendo natural de las nombradas yslas Canarias, parece cosa extraordinaria ponerme a referir las propiedades y términos de la tierra que jamás vieron mis ojos (Alcalá de Henares)... quiero hacer saber que solo me moví por haber oído a un mi compañero natural de la famosa Compluto, tantos loores de su río, tan maravillosos cuentos de la tierra, y tantas alabanzas de la hermosura de las damas, y cortesanía y discreción de galanes, que parece que naturalmente me incliné a escribir en mi grosera prosa y mal limados versos cuanto en las siestas del verano este mi compañero me contaba.—Puedo decir con verdad que apenas había dejado el estudio primero de la latina lengua, cuando ya estaba entremetido en semejante cuidado, no con ánimo de sacarle a luz, porque *entonces* ni se me levantaba a tanto el pensamiento ni me parecía mucha ventaja, porque echaba de ver que muchas obras alcanzaban este galardón sin tener la perfección que en tal caso se requiere.—... En este tiempo ni tal arte florece ni se estima, ni los ingenios de los hombres discretos se abaten a cosas tan rateras como la poesía.—... De un ingenio no se pueden satisfacer los deseos varios de los hombres, sino que si aprovecharse quieren, de los escritos del uno han de tomar la elegancia, del otro la erudición, del otro las sentencias.» (Pone ejemplo de los antiguos en Pitágoras, Platón, Aristóteles, Esquines, Hortensio, Cicerón...) «Y así mismo los vulgares, uno (es alabado) en comedias, otro en *tragedias*,» (en aquel tiempo, ¿quién de los españoles?), «otro en ficción y otro en gravedad heróica...»

¿Quién sería este conolega suyo alcalaíno? Yo no sé si piense que en la composición de esta novela pastoril se busca el cuerpo á Cervantes. Es de advertir que Cervantes apretó la mano á Bobadilla en el famoso escrutinio, y que luego este se le tachaba de envidia. Algo apunta él mismo en su *Viaje al Parnaso*.

Item, el *entonces* que se lee en este prólogo supone estar ya años antes compuesta esta novela.

Esta es más una galería que una novela ó historia fabulosa; los personajes están como figuras de paramento, sin acción casi. No hay movimiento, enlace ni desenlace. Los personajes que el autor presenta en la escena son sin número:

Roselia, Florino, Filira, Melampo, Palanea, Epidaurio, Lidia, Celinda, Filerio, Velanio, Lisia, Delario, Favorina, Lucilio, Filerio, Liruecia, Numea, Tórrida,

Meliseo, Crisidio, Pandoro, Gripaldo, Pindo Crisio, Cefalio, Nereida, Absintio, Cefalino Pelacino, Rifo, Frisea, Clicia, Cilenio, Galiarda, Flavino, Elisio, Helvio, Poliseo, Clariseo, Pandoro, Lirea, Dafne, Nisidio, Gripaldo, Pelusino, Barto, Hortino, Baudolino, Tarpelao, Palemón, Tirsandro, y algún otro más que se me habrá desaparecido.

Abundan en esta novela los versos; pero aunque se leen algunos bien torneados en algunas composiciones, apenas hay ninguna que exceda de mediocre. La canción de *Favorina* está bien sentida.

En el libro V, fol. 163, parece se alude á una causa de Inquisición fulminada en Alcalá contra un joven que aparece en la novela con el nombre de Palemón; éste es preso en la novela por un alguacil, suceso que agrió el contento de pastores y zagalas; pero *Velanio*, su compañero, los serenó diciendo que era la «*cosa harto leve y de poca importancia*,» que

«Los días pasados, celebrándose la fiesta de un santo glorioso, llegándose Palemon con otros galanes pastores a conversar un rato con unas devotas ninfas y matronas, y hallando en ellas la puerta patente para decirles, fisgando, algunos chistes y donaires, viniendo de una palabra en otra, se vinieron ellas a picar y a correr en tan gran manera, que sin guardar el cortesano término agravaron unas palabras, cierto ridiculas, en chacota y burlas pronunciadas. Y dando ellas parte a la Justicia han acumulado un proceso, por el tenor del cual tienen presos a muchos... Algunos vinieron a ser desterrados de su nativa ribera de Henares...»

Ibidem, fol 171, que en las riberas de Henares «nacien cendrados entendimientos... pues (añade) es cosa notoria que agora encierra debajo de un *tosco hábito* talentos escogidísimos» (= por Fr. P. de Padilla?)

Habla de los llanos del *Zurquen*, tan celebrados después por Meléndez y Lacasa (libro V, fol. 175).

Libro V, fol. 178:

«Se fueron (los pastores) a pasear y a mostrar a Florino las cosas memorables que hay en la famosa *Salamanca*: conviene a saber los insignes teatros de donde salen los eminentes varones para gobernar el mundo y tener a la república en pacífico estado, los Reales y innumerables colegios de doctos y letrados hombres, la *Cueva* cegada, donde dicen haberse leído la nigromancia, la nombrada y poco vistosa *torre de Melibeá*, y la derribada casa de la vieja *Celestina*, los pasatiempos y recreaciones del humilde Tejares, las casas de los de Lara y otros famosos linajes.»

#### CANCIÓN DE FAVORINA.

La que con sus sentidos tuvo cuenta  
Para que no se entrase amor por ellos,  
Agora de repente se contenta  
En tener al amor en todos ellos.  
Aunque a sus ovejuelas apacienta  
Por estos prados anchurosos bellos,  
Mas apacienta el fuego de su pecho,  
En dulces llamas del amor deshecho.

#### Glosa.

Galano va el amor con los despojos  
Que me ha quitado sin dejarme prenda,  
Si no es de tristes ansias y de enojos  
Que me dan a la par fuerte contienda.  
¿Qué hará quién libremente abre los ojos  
Y no tira al mirar presto la rienda?  
Pues que se ve de libertad exenta  
La que con sus sentidos tuvo cuenta.

¿Cómo puede pasar dolores tantos  
Por el Amor, y malos infinitos,  
Ansias, angustias, penas y quebrantos,  
Dados de Amor por modos exquisitos,  
La que con lloros y recatos santos  
A todos sus deseos y apetitos  
Siempre los arrastró por sus cabellos  
Para que no se entrase Amor por ellos?

La que tratos de amor menospreciaba  
Y pensaba no ser amor de estima,  
Agora siente la soberbia brava  
Con que el amor al corazon lastima.  
La que de algun pastor se desleñaba,  
A él con todo el corazon se arrima  
Y en que a sus ruegos el pastor consienta,  
Agora nuevamente se contenta.

Amor usó de ardid porque no ha entrado  
Por la vista, por habla o por deseo:  
So color de algo bueno solapado,  
Hizo en mí tal estrago y devaneo.  
Después que la alegría me ha robado  
A todos mis sentidos mal empleo;  
Pues solamente yo me sirvo dellos  
En tener al Amor en todos ellos.

La que mas dura que las piedras era,  
Y en las cosas de amor hallaba tedio,  
Mas blanda agora que la blanda cera,  
En gustar del amor no tiene medio.  
La que pasaba vida placentera,  
Anda agora ocupada en dar remedio  
Al mal que recientemente la atormenta,  
Aunque a sus ovejuelas apacienta.

La que mostraba a amor la cara leda  
Y el alma libre de prision tenfa,  
Al poder del Amor sujeta rueda  
En obscura prision de noche y día.  
La que por ver el rio y su arboleda  
Con libertad los ojos extendia,  
Libremente no puede ya extenellos,  
Por estos prados anchurosos bellos.

La que de la flaqueza se espantaba  
Del que no habia del Amor victoria,  
De llorar su temor jamas acaba,  
Pues al amor rindió su sér y gloria.  
La que aunque mas con su pastor hablaba,  
No le quedaba un punto en la memoria,  
Acordándose dél de trecho en trecho,  
Mas apacienta el fuego de su pecho.

La que en el pecho, corazon y en la alma  
Nunca sintió de amor una centella,  
Puesta en confusa y peligrosa calma  
Del rigor de su pecho se querella.  
La que mas llana que la lisa palma  
Y sin doblez nació en acerba estrella,  
El alma tiene, corazon y pecho,  
En dulces llamas del Amor deshecho.—lib. V, fol. 115.

## CANCIÓN.

*¡Oh, gloria de amor!  
Pues estando ausente,  
Mas mi alma siente  
Su fuerza y valor.*

Estando en presencia  
Con ver se entretiene,  
Sin ella no tiene  
Punto de paciencia.  
Mas cuando en ausencia  
Reina en mí el Amor,  
*Mas mi alma siente  
Su fuerza y valor.*  
Como siempre veo  
Mi bien amoroso,  
Contento y reposo  
Con tal ver poseo.  
Mas cuando deseo  
De ver me da Amor,  
*Mas mi alma siente  
Su fuerza y valor.*—lib. VI, fol. 198.

## GÓMEZ GARCÍA (EL P. TOLEDANO).

4427. Oratorio devo = | tissimo cōpues-  
to por | el padre Toledano. (B.-Col.)

En 8.º—1. g.—32 h. sin foliatura ni reclamos, pero con signaturas.

Existe ejemplar en la Biblioteca Colombina, en el tomo IV de *Varios*, en 8.º (tomo reencuadrado á fines del siglo XVII, y con la lista al frente de los papeles que contiene por D. Juan de Loaisa).

El frontis representa un oratorio, y dos personas arrodilladas orando.

En los ángulos interiores de dicha portada se ven, de mano de D. Fernando Colón, arriba el número 9551, y abajo así

12398

La vuelta de la última hoja del libro está en blanco, y arriba dice de letra de Colón: «Oratorio del padre toledano,» y abajo:

«Este libro costó 4 maravedis en burgos demediado nouiembre de 1531.

Esta registrado»

A la vuelta de la portada:

«¶ Oratorio pa la aña xp̄ia = | na por el ¶l deuotamete se allegue a dios. Ordena | do por el padre toledano Gomez Garcia: a gloria d̄l | mesmo dios e de su ḡfiosa madre. Primeramete pa | la onesta e muy deuota la madudera portuguesa.

»¶ Capitulo primero d̄l | amor de dios. En lo primero es de saber ¶ para alcãçar | el hõbre la vida eterna,» etc.

La obra consta de veinte capítulos, que acaban en la cara de la sign. C 4 (hoja 20).

En el cap. IV, pág. 5, dice:

«De los cuales consejos (de la caridad) yo escribí por estenso en el segundo tratado del libro del Carro de las dos vidas, cap. 136.»

En el cap. XVII trata del Antecristo:

«El cual (dice que) nacerá en Babilonia, y despues verná en Jerusalem, e faráse circuncidar...»

A la vuelta de la hoja 20:

«¶ Oracion muy devota ordenada e fecha en Coplas por el padre toledano Gomez Garcia. A la qual el llama *culter* que quiero decir *cuchillo*: porque los misterios de la pasion de Xpo que en el se tratan fueron todos cuchillos de dolor que acuchillaron e passaron su anima. No son coplas para reyr con ellas: saluo para sentillas con mucho reposo leyéndolas en apartado las personas deuotas como las oraciones se deuen leer. Porque todo lo ¶ en ellas se trata es cordial e prouocatiuo a mucha deuocion e lágrimas.

»Las Coplas quieren ser bien leydas para entender la sentencia. Es a saber cada pié de la copla entero fasta el cabo sin parar en medio porque assí caygan los consonantes vnos con otros. Esto digo por las mujeres ¶ no son vsadas leer coplas.»

Principian:

*Culter* que circuncidaste  
La carne de Christo santa,  
Rompe con dolor que gaste  
Mis entrañas y engaste  
Congoja de pena tanta...

Finalizan:

Dulce llaga mas que miel  
Contra toda amargura,  
Aparta de mí la fiel  
Del infierno tan cruel,  
Dame la vida futura.—Amén.

Hoja 21:

Eres piedra cimental  
Del sagrado edificio,  
Que la bondad diuinal  
De su iglesia miltal  
Ordenó en sacrificio.  
Desque la viste llorar,  
O fijo del soberano,  
Allegas por lauitar  
Lágrimas e solloçar  
Blandeando con la mano.  
Por camino despoblado  
e de mucha andadura,  
O tan tierno delicado  
Vas iesu acallantado  
De tu madre con tristura.  
Al cabo de la jornada  
Con muy mucha pobredad,  
Todos dicen no hay posada  
A ti virgen consagrada  
e a la alta magestad.  
O qué fuera de tu gente  
Si presente no quedaras,  
Pereciera ciertamente,  
Ya te fuera descreyente  
e assi no nos saluaras.  
Lauternas e armas traxeron  
Porquel cordero tomassen,  
Con tu palabra tremieron,  
Todos en tierra cayeron  
Antes que a tí se llegassen.



Mándate agotar pilato  
 Por tu gente *descreyble*,  
 Agotáronte gran rato,  
 ¡Oh qué pueblo tan ingrato  
 Contra cuerpo tan *sentible*!  
 Mas ella como te vido  
 O iesu tan *desultado*,  
 Dió en tierra sin sentido,  
 Con dolor e con gemido  
 Sin hablar a tí penado.

«¶ Otra oracion a la Cruz e al Crucifixo e a cada vna de sus plagas por coplas del mesmo Gomez Garcia:»

Adórote cruz preciosa  
 Para tanto edificada,  
 Para dar muerte famosa  
 Con vitoria frutuosa  
 A Jesu tan acabada.  
 Por tu muerte dolorosa  
 ¡Oh cristol tan desenda,  
 Dame vida gloriosa  
 Do tu magestad reposa  
 En gloria tan acabada.—*Amén*

Luego siguen varias oraciones piadosas en prosa:

\* «¶ Razon historial de las cosas e Vida de nuestra Señora,» etc.

SIETE GOZOS Á NUESTRA SEÑORA EN VERSETES.

¶ Gózate, que concebiste  
 Por oreja cuando oiste  
*Ave plena gratia.*

¶ Gózate, que mereciste  
 Parir virgen, e nos diste  
*Sacro sancto filio.*

¶ Gózate, que adoraron  
 A tu fijo que buscaron  
*Tres reyes cum gaudio.*

¶ Tu por nos morir lo viste  
 Gózate que fuese triste  
*Porque ya resucitó.*

¶ Gózate, que ya subió  
 Al padre do descendió  
*Con llena victoria.*

¶ Gózate, que ya envió  
 Lo que ante prometió  
*Spiritu paraclito.*

¶ Gózate, que ya sobiste  
 Con tu fijo, do te viste  
*De honor e gloria.*

GÓNGORA (BARTOLOMÉ DE).

4428. El corregidor sagaz, Abisos, y documentos morales; para los q̄ lo fueren Dedicado, Al Excmo. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueba, Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, y de Cadereyta, Conde de Ledesma y Guelma, Señor de las

villas de mombeltran y de la Cordecera, Gentil hombre de la Cámara de su Magestad, su Capitan General de las Galeras de España, su Virrey lugarteniente Gobernador y Capitan General desta Nueva España y Presidente de la Audiencia y chancilleria Real que en ella reside. (El E. de sus A.)— Por Bartolomé de Góngora, Corregidor de Atitalaquia, y su partido, por el Rey Nuestro Señor.

MS. en 4.º—letra del siglo XVII.—144 ps. ds., más 6 de anteportada, portada y principios, á saber:

Soneto al duque de Alburquerque por el autor.

Soneto del autor á su libro.

Dedicatoria:

«Excmo. Señor: El *insagaz* Corregidor ofrece un *Corregidor Sagaz* a la grandeza de V. E. Su fecha en Atitalaquia y Julio 12 de 1656. (Firmado.)—*Bartolomé de Góngora.*»

Prefaci6n:

«... Mi idiotismo conozco: y dirá con razon el Erudito que como la corneja, he vestido este Encomio de plumas ajenas. Las mas delgadas lo hicieron para venir en noticia de los acaecimientos de los pasados siglos, porque todos nacimos desnudos. *Arias Montano*, a quien oí, hablé y comuniqué, fue en vida, y Letras Divinas y Humanas, uno de los mas insignes del orbe; y se valió de sus librerfas, como los demas Escritores.

»En mi infancia Gramático torpe, *teclista* y músico, que se me pegó del famoso *Francisco Guerrero*, Racionero heroico de la Santa iglesia mayor de Sevilla; de donde fué a su ancianidad a Roma, y de allí a Jerusalem en romeria por los años de 1597, de cuyo viaje compuso grave libro el Presbítero Sacerdote, de quien puedo decir que fué mi Maestro, y en su facultad el mas insigne del mundo...»

»Todo se me pasó de la memoria con el tiempo, quedándome hecho un matachin de ignorancias,» etc.

TABLA.

LIBRO I.

Cap. I.—Del real oficio de corregidor y de la veneración que se le debe.....	1
Cap. II.—De lo primero que ha de hacer el corregidor cuando tome la posesión de su oficio y de su poder ordinario.....	3
Cap. III.—Del origen y grandeza del oficio de corregidor.....	6
Cap. IV.—De á lo que ha de aspirar el nuevo corregidor.....	8
Cap. V.—De la afabilidad que debe tener el sagaz corregidor.....	11
Cap. VI.—Del cuidado que debe tener el corregidor de adquirir y cobrar los tributos y haberes reales, y á propósito se pone lista de los señores Arzobispos de Méjico.....	14

Cap. VII.—De las divisiones, rencillas y pleitos que suelen tener los españoles y naturales, y de la prudencia con que se ha de portar el corregidor ..... 17

Cap. VIII.—En que se prosigue la materia pasada en razón de los pleitos que ponen ante un corregidor, y otras cosas dignas de memoria..... 21

Cap. IX.—De la privanza que algunos pretenden usar con el corregidor para hacer sus mangas, y de la severidad que pide tan arduo negocio. Y de la memoria de la muerte..... 24

Cap. X.—Que el corregidor corte prolijas amistades, y de mujeres libres..... 28

LIBRO II.

Cap. I.—De la caridad y paciencia que el corregidor ha de tener con los pobres pleiteantes y con los indios, y de su partido..... 32

Cap. II.—De la secreta pesquisa, rondas, y visitas que están á cargo del corregidor con ejemplos morales..... 34

Cap. III.—De que el corregidor ha de estar armado de afabilidad, gravedad, humildad y claro ingenio, y se da relación de doce señores Virreyes que conoció el autor en esta Nueva España..... 38

Cap. IV.—Que un corregidor no pierda de su reputación siendo pobre de espíritu, y gana siendo limpio de manos y vestidos..... 42

Cap. V.—Que el corregidor no consienta que su mujer ni hijos sean pedigueños, porque él no pone lo que ellos hacen. Y se escribe la vida de Doña Sancha Carrillo, sierva de Dios..... 46

Cap. VI.—Que al corregidor no perjudica ser varón humilde y de profunda oración..... 50

Cap. VII.—Que el corregidor sagaz y prudente ha de ser entero en la recta administración de justicia, á quien con discreción no perjudicará severidad con esperanza de no hacer daño..... 52

Cap. VIII.—Prosigue la materia del pasado, advirtiéndole al corregidor lo que conviene á su buena judicatura. Y un epilogo de los santos y venerables varones que florecieron en la Corona de España, mientras la ciñó el prudente rey D. Felipe II..... 55

Cap. IX.—De la atención con que el corregidor ha de oír y mirar las causas civiles y criminales. Y un epilogo de algunos sujetos heróicos en letras divinas que florecieron en España, gobernándola el rey D. Felipe II..... 59

Cap. X.—Que conviene que el corregidor sea plático en todas materias por la variedad de casos que se ofrecen. Y se dará razón de otros varones ilustres en letras que florecieron en el tiempo del dicho señor rey D. Felipe II..... 62

LIBRO III.

Cap. I.—Que exhorta al corregidor á que á su tiempo haga sus visitas sin usar de rigor con los vecinos de su partido. Y se pone una breve lista de los doce españoles de la fama..... 66

Cap. II.—Que el corregidor sagaz ha de corresponder al nombre. Y se trata de algunos fundadores insignes que en Méjico hicieron edificar templos magníficos..... 72

Cap. III.—De la obligación que tiene el corre-

gidor de hacer reparar los puentes y caminos de su jurisdicción. Y de algunas obras y epitaños que dejaron en España los romanos y otras naciones..... 76

Cap. IV.—Que puede el corregidor persuadirse á que los que le adulan le engañan. Y se escribe de algunos célebres varones, criollos, insignes en virtudes y letras, que han sido premiados con mitras..... 80

Cap. V.—Que el corregidor ha de ser varón de ejemplo y entereza para defender su real jurisdicción y á los de su partido. Con varios casos y penas del infierno..... 85

Cap. VI.—Que no consienta el corregidor que los ganados ajenos se coman las sementeras y milpas de los vecinos, indios ni españoles. Y de las penas de los daños. Y se escriben cosas dignas de saberse..... 88

Cap. VII.—De las elecciones de los indios y de las cuentas que el corregidor ha de tomar á sus comunidades. Y de algunos buenos corregidores que conoció el autor en esta Nueva España..... 92

Cap. VIII.—Prosigue la última materia del pasado. Y que el corregidor exhorte á los Padres de doctrina que se celebre el culto divino con la debida veneración, teniéndola la justicia á los Padres, y los Padres á la real justicia. Con algunos ejemplos del juicio..... 97

Cap. IX.—Que no maten reses los que no son obligados sin licencia del corregidor, y que manifiesten los ganados que venden, vivos ó muertos, y la lana de sus trasquilas para que paguen las reales alcabalas. Y se trata de materias espirituales y de buen gobierno..... 101

Cap. X.—Que el corregidor muestre lucimiento en las fiestas reales que se ofrecieren en su tiempo, y las levas de Milicia. Y cómo se ha de portar en ellas, imitando como bueno á su general superior..... 105

LIBRO IV.

Cap. I.—Que el corregidor remedie los agravios que los gobernadores y alcaldes de los indios hicieron á sus naturales, no consintiendo que ellos ni otras personas los ceben derramas. Y si conviene que el corregidor sea casado ó no..... 108

Cap. II.—Del origen de los indios desta Nueva España y de la incapacidad de sus octomites, y de sus entretenimientos á que debe atender el corregidor..... 112

Cap. III.—De los mestizos, negros y mulatos libres que fueren con la justicia ó vecinos de la jurisdicción para que el corregidor los enfrene. Y de un abad y un león y otros animales agradecidos..... 115

Cap. IV.—De las festividades de la Virgen María nuestra Señora que debe apoyar el corregidor. Con otras cosas dignas de memoria..... 120

Cap. V.—Que el corregidor esté apercebido de armas espirituales y temporales, porque tiene enemigos visibles é invisibles. Y unos ejemplos de San Gregorio, papa..... 123

Cap. VI.—Que el corregidor adquiera la paz tolerando los defectos ajenos. Y se escribe de los primeros religiosos que vinieron á Méjico..... 128

Cap. VII.—Que se vaya recogiendo el corregidor para dar residencia á las dos majestades. Con algunos ejemplos á propósito..... 131

- Cap. VIII.—Para que el corregidor se componga y pague lo que debiere antes de que se lo pidan en la presidencia. Y del fruto que tendrá de la fuga del siglo..... 133
- Cap. IX.—De la residencia que le toman al corregidor su suesor ó ministros reales, y de la que le tomará el juez supremo..... 136
- Cap. X.—De la conclusión de la residencia y de este libro. Con ejemplos morales..... 140

¶ OBRAS DEL AUTOR.

»Mis escriptos... son pocos, si no son buenos.—fol. 10.

»Los Arzobispos de Méjico son los que se siguen; no embargante que los tengo embargados en otro *Poema* (su título *Selva de Apolo*).—fol. 16.

»Yo había dejado el entretenimiento (de la *Poeta*) que exercité mas de 50 abriles, escribiendo distintos *Encomios* y celebrados *Poemas*, sin fruto.—fol. 20.

»Acuérdome que el año de 1652 di a la estampa unos *Elogios Seráficoos*.—fol. 22.

»Tengo esperanza, con ser tanta la edad mia, de ir a pelear contra los *Turcos* en la *Restauracion de Jerusalem*, que segun las *Profecias* que tengo recopiladas en el libro de mi *Octava maravilla* (libro IV), vendrá a ser por el junio del año de 1661.—fol. 24 vuelto.

»Yo hice ciertos *Versos Morales*...—fol. 25.

»La memorable *Batalla de Hacias* tengo escrita, de quien en otra parte adelante diré.—fol. 27.

»Imiten a un Antiquo y Soberano Ingenio, a quien cuando yo lo era, procuré imitar para que se me pegase algo de lo propio y bueno.» (*Luis Galvez de Montalvo*.)—fol. 28 vuelto.

»En mi *Selva de Apolo*, a fojas 58...—fol. 32.

»De los Excmos. Sres. de la casa de Córdoba tengo escrito un *gran volumen*, mas ha de 25 años (*Templo de la inmortalidad*, lib. VII, *Resolutorio IV*) en que escribí la *Historia del Gran Capitan*.—fol. 69.

»Item hablando de *Fernan Gonzalez*, libro IV, *Resolutorio III*.—fol. 214.

»En una *impresion* que hice estampar el año de 1644, entre otros *versos* puse esta *Espinela*:

Del oro de caridad  
Tuvo el alado Francisco  
Tanta copia, que en un risco  
Adquirió gran magestad...—fol. 142.

»En estos versos dije:

Hay opiniones que esta gente viene  
De los *Cartagineses* navegando,  
De *Cadiz* a *Haiti*. De aquí se tiene  
Que a este clima se fueron allegando.  
Es mas verisimil (y fuerza tiene)  
Que por el *Mar del Sur* aquí saltando  
De isla en isla, balsas sus navíos  
Vinieron por derecho de *Judios*.—fol. 112.

¶ VOCES AMERICANAS.

»Haya Gobernadores, *Caciques*, *Maceguals* y *Tapixques*.—fol. 2.

Fol. 31, soneto:

De *Atitlaquia* significa el nombre  
*Agua que se consume en seca tierra*...

Fol. 113:

»Los *Xuquimilas* quiere decir gente de *sementeras de flores*, que fundaron cuatro leguas de Méjico.

»*Chalcas*, segunda familia fundadora de *Chalco*, seis leguas de Méjico, significa *gente de las bocas*.

»*Tepeacas*, que quiere decir *gente de la puente*, edificaron a *Tepeaca*, ciudad que parte términos con la de los *Angeles*.

»*Colhuas*, significa corva: fundaron su República en la costa del Mar del Norte.

»*Tlatleucas*, significa *gente serrana*, y aquesta se avenció por diferentes sierras y montes.

»*Tlaxcaltecas*, fueron las mas políticas, y significa su nombre *gente de pan*: fundaron a la ciudad de *Tlaxcala*, cuatro leguas de la *Puebla de los Angeles*.

»En esta jurisdiccion hallaron sus fundadores tan disformes gigantes, que en un tiempo se han hallado *cabezas* como grandes tinajas, y *muelas* como *cabezas* de hombres. Y cada dia se ven cañas de huesos de estatura de cuatro estados; como me lo han certificado personas de *ver* y *crear*. Dicen que los consumieron y fueron matando aquellos antiguos fundadores, porque era tanto lo que aquellos gigantes comían, que no había *sementeras* ni *aves* con que hartarlos.»

Fol. 125:

»Dicen que a un Padre de la Compañía desnudaron (en Indias) unos salteadores, y que en carnes le hicieron bailar el *mitote* y el *cuzcuz*.»

Fol. 57:

»Un caballero pretendía un hábito por los méritos de su padre, que nunca se llamó *Don*: y este pretendiente en sus *memoriales* todo era *Don Borondon*, en cuyo favor salió el decreto; y quiso el Rey dársele de su mano. Y llegado el mancebo, mirólo el *Prudente* (= Felipe II), y preguntóle: ¿Cómo os llamais? ¿Dónde me habeis servido, y de quién sois hijo?—Respondió temblando: «Lláname F., encerrando tres apellidos; hasta ahora no he ido a la guerra, y soy hijo de *Juan de Tal*, que fué soldado en tal parte.» Y el *Prudente* dijo: «Este hábito es mejor para *Julian Romero*, que sin *Don*, ni pedírmelo, me ha servido y sirve mejor que vos en Italia y Flandes. ¡Ho'ia, Secretario! trocad este nombre, diciendo *Julian Romero*.»

¶ PERSONALIDAD.

»Doña *María de Estrada Medinilla*.—Dirán mis amigos los *Poetas* que dejando la propuesta, salgo ahora con mis vejezes versificas.

»La verdad en todo tiempo tiene su lugar. En otro (lugar) deste Discurso diré algo de la divina *alteza de la Poeta*; porque me hace salir de mis

casillas, y me está haciendo cocos el nobilísimo ingenio de *Doña María de Estrada Medinilla*; pues teniendo la pluma en este blanco, no lo convirtió en negro suyo con el

«*Romance de la Solemnidad* con que el Excelentísimo Sr. Virrey Duque de Alburquerque (Don Francisco Fernandez de la Cueva) festejó la colocacion del Santísimo Sacramento en la catedral de Méjico 1.º de febrero deste año de 1636:»

donde se mostró célebre, graciosa y elegante la *Gala de Medina* o *Medinilla*, cuando sin locuciones cultas dijo, dejando atrás la *celestialidad* de Urania, la Fama de Clío, la música de Caliope y la Armonía de las seis Ninfas que en ella están (tan bien), como las Tres Gracias Eufrosine, Egles y Pasitea: de cuyo esplendor tomaré cuatro rayos...

El claro honor de Alburquerque,  
Aquel héroe generoso,  
Blason de las dos Españas  
Y gloria de los dos Polos:  
Aquel en quien se acredita  
Lo grande, lo poderoso;  
Que admira al Hispano Mapa,  
Que ilustra al Indiano Globo.»—fol. 29, cap. X.

(Al margen dice D. Bartolomé: «Doña María de Estrada Medinilla, en quien concurren las *Nueve Musas* y *Tres Gracias*»)

Fol. 107 (libro III, cap. X):

«*D. Francisco de la Torre*.—Por los infortunios de Belisario puedo animarme á escribir una que parece tragedia; yo la llamo desengaño del mundo.

«El caso es que yo conocí, y comuniqué por amigo a *D. Francisco de la Torre*, que vino de España a Méjico en la flota que yo, mas pobre que yo.

«Y luego halló en dicha ciudad mujer, aunque viuda, sin hijos, con *ducientos mil pesos* en posesiones, oro, plata y esclavos, mereciéndolo todo él por su mansedumbre, *pluma* y partes loables, con que adquirió ser *Tesorero General* de la Santa Cruzada, y tener el *Estanque* y *Fábrica de los Naipes* destas provincias, y la prianza total del Señor Marqués de Gelbes, Virrey que fué desta Nueva España (1). Con que engrasó tanto, que no había sino *Torre* y mas *Torre*; que al fin vino a ser de viento. Porque tenía, así á lo manso, un no sé qué de pleitista. Y llegó a tanto su caudal, que en una enfermedad grave que tuvo, casi en mi presencia testó un millon y cuatrocientos mil pesos, habidos en 23 años: ¡hermosa cosa, si fueron bien habidos!

«Tuvo un solo hijo con Doña Ana Amada, su mujer, que murió dejándole toda su hacienda.

(1) «*D. Diego Carrillo de Mendoza Pimentel*, Marqués de Gelbes, y Conde de Pliego, Comendador de Santiago, y del Consejo de Guerra, gobernó (*de Virrey* a Méjico) tres años y 39 días, desde 21 de septiembre de 621 a 15 de enero de 1624; y fué a ser del Consejo de Estado, y Capitán de la Guardia de S. M.—(El autor, capítulo III, lib. II, en la lista de los Gobernadores-Virreyes de Méjico, de que fué el cuarto.)

«Y muerta la mujer, envió al único hijo, llamado *D. Diego*, con poco regalo, a la ciudad de *Zamora* en Castilla, de donde debía de ser *D. Francisco*, o de otro lugar cercano a ella.

«El muchacho se hizo en *Zamora* *Monje Benito*, renunciando su parte en su Religion, que con pleitos acudió a su cobranza.

«Corrió un poco de tiempo, y cayó en la Cárcel de Abajo *D. Francisco*. Dijome que por tema, que para mí es postema; y a la cárcel no quisiera ir ni por lumbre.

«Allí *le vi*, y despues en la corte; en las cuáles se consolaba conmigo, que no entendía sus confusiones.

«Allí murió tan miserablemente, que su *Albacea* significó que para enterrarlo le quitó, de un coletillo que ordinariamente vestía, unos botoncillos de oro, en que se resumieron el *millon* y *cuatrocientos mil pesos*: mucho de lo cuál me había enseñado en cofres, de barras y tejos de oro y plata, llenos los almacenes de mercaderías de Filipinas, Campeche y de la Tierra: sacándolo para enterrar, de la corte, en las andas de los ahorcados, siendo así que en la prianza del dicho Sr. Virrey quitaba y ponía Correidores; para que el mío ande alerta, huyendo del qué dirán y del oprobio y menosprecio que se hace de un preso de larga prison.

«En España lei en una pared unos versos escritos con carbon, los cuáles decian:

Aunque sea hijo de un Rey,  
Teniendo larga prison  
Pierde su reputacion.

«Los dichos son ejemplos para que *mi Corregidor* ande con pies de plomo, y *con manos limpias*.»

(*D. Bartolomé* de Góngora pasó á Nueva España el año de 1603, llevando de camarada á *Mateo Alemán*.)

Fol. 55:

«Estando yo en *Sevilla* por los años de 1590, a los doce de mi edad, siendo Asistente *D. Francisco de Carvajal*, del hábito de Calatrava, y Señor de Torrejon de Velasco, andaban de noche por la ciudad una docena de *Capeadores*...»

Fol. 78:

«Cuyas reliquias (antiguallas Béticas y Romanas) hoy se ven en mas de 800 *columnas* de mármoles que están en los tres templos de las Parroquias de *Santa María*, *Santa Cruz*, y *Santa Bárbara*, de *mi patria ÉCIJA*, de las cuáles muchas suben de 12 varas en alto, y de círculo 3.»

Fol. 40:

«Desde el año de 1608, que el Sr. *D. Lope Diaz* de Almandariz, Capitán General de aquella gran flota de 60 *navos* que me *trujo de España* a esta nueva Mémfis, de quien *S. E.* tuvo despues el Gobierno, hallé en él al Sr. *D. Luis de Velasco*, Segundo, que gobernó en Méjico cuatro años... desde fines

de junio de 1607, hasta que con título de *Marqués de Salinas* salió para España en 14 de junio de 1611. Fué del hábito de Santiago.»

Contando entre los sujetos heroicos en letras que florecieron en España, gobernándola Felipe II (libro II, cap. IX), á Mateo Alemán, dice (fol. 61):

«Mateo de Aleman, criado del segundo y Prudente (Felipe), ingenio subtil Sevillano, y subtil en su *Guzman* y *San Antonio*, merece recordancia de amigo, con quién comunicaba sus elocuentes escritos antes que *viniese conmigo* el año de 1608, mereciendo Méjico su precioso cadáver difunto.»

Fol. 5:

«¶ *Tres Capitanes Generales que en su mocedad tuvo el Auctor.*—*Felipe II* fué mi Rey y Señor, a quien en la Milicia serví *arrastrando una pica*, con un *coselete grabado* desde el año de 1596 (desde edad de dieciocho años, porque nació el de 1578; y siendo mis *Generales* los Sres. *D. Francisco Arias de Bobadilla*, conde de Puñeuostro; cuyas heróicas hazañas se escriben en un *libro* que lei de las *Guerras de Flandes*, y en lo de *Aragon*. Fué Maese de Campo General.

»*D. Diego Pimentel*, Comendador de Santiago que despues fué *Marques de Gelves*, y Virrey desta Nueva España, cuyos hechos escribió la fama en los *Anales* de la Memoria...

»Mi tercer Capitan General fué *D. Bernardino Gonzalez Delgadillo y Avellaneda*, Señor de los Estados de Castrillo, Comendador de la Obrería de Calatrava; y de quien siendo General de Galeones, se retiró *Francisco Draque*, General de las armadas Inglesas, y famoso Pirata, que murió (ahuyentado de *D. Bernardino*) en la Isla de *Guaniguanico* por los años de 1595, de que tengo memoria; y (a la vejez viruelas) del Corregimiento de *Atitlalaquia*, cuyo nombre significa en *Lengua Otomita* «donde con brevedad se consume el agua; y donde de mis años se consumen.»

Fol. 8, hablando de un corregidor que decía: «*Tengo setenta años*,» añade Góngora entre paréntesis: «*Yo tengo ocho mas.*» (Luego tenía, cuando esto escribía, setenta y ocho años.)

Más adelante (fol. 24, al despedirse del cap. VIII) dice: «el de *ocho dieces*, cargado de vejezes, da fin al octavo capítulo.»

Idem:

«¶ *Cosas estupendas que cuenta D. Bartolo.*—Yo he conocido en esta tierra (*América*) hombres muy alentados de mas de *cien años*.—Y en *Sevilla* (conoci) á *Doña Francisca Carreño del Pulgar*, tia de mi mujer, sobrina de *Fernando del Pulgar*, secretario y Coronista de los *Reyes Católicos*, y hermana del Almirante *Cristobal Carreño*, que en menos de una noche fue en su nave desde el Golfo de la Bermuda a la Torre del Oro de Sevilla: la cual murió en aquella ciudad de mas de ciento veinticinco años el de 1604. Acordábase de su tio y de verse

matar hombres en Toledo cuando las Comunidades, que fueron el año de 1521. Y en el que se ganó Méjico. Enterrámosla en la Parroquia de San Vicente, enterramiento del Almirante, su hermano.»

Fol. 24:

«¶ *Edades que conoce de otras de ciento veinticinco años.*—Y conocí vivo, y muerto en dicha ciudad (de *Sevilla*) a *D. Fernando Enriquez de Ribera, Duque de Alcalá*, Marqués de Tarifa, Conde de los Molares, Adelantado-mayor de Andalucía, Alguacil-mayor de *Sevilla*, y yerno de *D. Fernando Cortés*, casado con *Doña Juana Cortés*, el que ganó esta tierra, cuyo entierro ví en aquella ciudad (*Sevilla*) el año de 1588.

»Y la *Duquesa* y el *Duque* pasaban de ciento veinte años.

»Y allí conocí vivos y muertos al *Cardenal Don Rodrigo de Castro*, Arzobispo de Sevilla, y hijo del *Conde de Lemos*.

»Y a *D. Francisco de Guzman*, Marques de La Algava, y Alférez-mayor de aquella ciudad (*Sevilla*), quien tremoló el pendon en la jura del Católico Rey *D. Felipe III*: porque lo ví, y salí a ella con *mi-coselete*. Y era tan viejo; que le llamaban *El Padre-Eterno*: porque *D. Luis de Guzman*, su hijo tenía nietos. Y juzgo sin pasión que entre el *Duque* la *Duquesa*, *Arzobispo* y *Marqués* terían quinientos años (y les hago amistad).»

Fol. 24 vuelto:

«¶ *El año de 63 es climático-mayor y peligroso para la humana vida.*—El *Dr. San Bernardo* se fué al Cielo en él (año 63).

»El Rey *D. Fernando el Católico* falleció en él.

»El *Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba*, en él dió fin a sus humanos triunfos.

»El *Gran Cortés* que aquí (en Méjico) conquistó, en él murió.

»El cuarto Marqués del Valle *D. Pedro Cortés*, su nieto, nació y murió en Méjico deste tiempo; porque él me lo dijo pocos días antes que falleciese. Con que el de ocho dieces cargado de vejezes, da fin al octavo capítulo» (del libro I).

Fol. 45 (libro II, cap. IV):

«En el rincuncio de *Filipinas* se cuentan 40 islas sujetas a la Monarquía Española.

»Las dos me costaron mi sangre, pues fué la de *Fernando* mi hijo, que al lado del valeroso *D. Sebastian Hurtado de Corcuera*, Gobernador de Filipinas, fué valeroso los años de 1637 y de 1638, en que se ganaron el *Mindanao*, isla de 400 leguas, de circunferencia, y donde reinaban dos poderosos *Reyes Moros*. Y la del *Joló*, cuyo altísimo peñol estuvo cercado cuatro meses y veinte días; costándome casi un brazo del que yo en aquel *Archipielago* tenía, para que sirviese a las dos *Mages-tades*, como lo hizo andando varias veces desde *Luzon* a *Goa*, desde *Zamboanga* a *Terrenates*, de *Oton* a *Isla Hermosa*, y del *Joló* al *Mindanao*; pagan-

do sus heroicos hechos con su sangre, y con 28 años de Milicia, que se consumieron en *Manila* por los de 1653, a los cuarenta y tres años de su valiente edad, que peleó contra los *Moros* del *Arcepiélagos*, como lo hicieron sus agüelos y bisagüelos contra los del Reino de Granada.—Parece que no es pecado decir la verdad sin vanagloria.»

Fol. 56:

«Llegado yo a esta Nueva España el año de 1608 por el camino *nuevo* del Rio de Cotarta, llegué con mi familia a una venta solitaria, en que era ventero un hombre ya viejo y avalentado, que me pareció que daba gato por liebre; y me aseguraron allí (de secreto) que era uno de los *de la Porra*, de Sevilla.» (Con esta ocasión de los de la Porra, cuenta un cuento de un barbero que llamado á deshoras de la noche á toda prisa para una cura, bajó en camisa, y se fué con el que le llamaba, que era el Diabolo, que se le llevó engañado: «Y desde entónces los muchachos cantaban de noche por las calles esta coplilla:

Muchachitos de Sevilla  
Recoegos a la oracion:  
Que anda la *Porra* por alto,  
Y el *Barbero* en *camison*.»

Fol. 57:

«A mí me parece que fueron felices los 20 años que gozó mi *juventud* del Gobierno del Católico Rey Felipe II.»

(En efecto, desde 1578 que nació Góngora, hasta 1593 que murió Felipe II, van justos los 20 años.)

«Floreció en tiempo de Felipe II *Arias Montano*, Doctor celeberrimo, y Doctor de Doctores, del hábito de Santiago, y de San Pedro, y uno de los mas sabios del mundo, honrado de España, y del *territorio de la villa de Cortegana* y *Sierra de Cazalla*, Arzobispado de Sevilla, *donde le hallé y comuniqué*, y donde me regaló por los años de 1597, siendo Prior de *Santiago de los Caballeros*, *donde duerme en Dios*.

»Por él dijo *Lope de Vega* en su *Arcadia*:

Aquí yace *Arias Montano*,  
De la Biblia sacra un sol,  
Un *Gerónimo Español*,  
Y un *David* en verso y prosa.»

Fol. 80:

«Aunque *D. Francisco de Quevedo* parece que en su *Bruto brutea*, queriendo salvar al condenado *Bruto*; démosle por premio su elegancia, que le puede servir de escapatoria.»

Fol. 81:

«El famoso Emperador *D. Carlos V* entraba por cierto Triunfo una vez, y vió el retrato del Rey *D. Pedro de Castilla*, y que en el título decía: «EL REY D. PEDRO EL CRUEL;» y quitándole la gorra dijo: «Quiten *Cruel* y digan *Justiciero*.»

Fol. 129:

«¡Oh, cuán célebres y apostólicos Varones fueron aquellos Seráficos Religiosos que con celo ardentísimo aportaron a Méjico el año 1521, que fué tres despues que la conquistó el famoso y *Extremo D. Fernando Cortés!*...»

»Cuando vino este Caballero a la conquista desta Nueva España trujo en su armada por Capellanes al *Licenciado J. Díaz*, sacerdote ejemplar, que bautizó a la famosa *Zuapila*, a quien llamó *Marina*, y los Indios llamaban *Malinche*, que fué la primera Cristiana de los naturales desta tierra. Y la que en compañía del *Capitan Gerónimo de Aguilar*, mi paisano y pariente, fueron lenguas esenciales de la reduccion de los Indios desta Nueva España, y por quien los Castellanos los vinieron a entender.»

Fol. 130:

«El P. fr. *Bartolomé de Olmedo*, Religioso de la Real Religion de Nuestra Señora de las Mercedes, fué el *segundo Capellan* y Redentor de innumerables Cautivos que los Demonios tenían sujetos a su mancipio por la idolatría.

»Y este Padre se halló a la cabecera de *Moteczuma*, cuando habiendo pedido el bautismo, murió de la pedrada que le dieron por darle a Cortés: con quien este Religioso entró la primera vez a 8 de noviembre de 1519, segun dice *Gomara* (fol. 97), aunque el P. Torquemada quiere que fuese a 22 de julio de dicho año.

»... Por mi cuenta fueron *trece los Franciscanos Padres*...»

Fol. 130:

«¶ *Trece Religiosos de San Francisco* que vinieron a Méjico el año de 1521.—1.º El P. *Martin de Valencia*, Custodio, ejemplar, de muchas Letras, y varon de Dios.

»2.º El P. fr. *Francisco de Soto*, soto de virtuosa santidad, y celo ardentísimo de caridad.

»3.º El P. fr. *Juan Juarez*, eminencia de Predicadores, y Religioso de talento escogido.

»4.º El P. fr. *Antonio de Ciudad-rodriago*, docto y ejemplar sujeto.

»5.º El P. fr. *Toribio de Motolinia*, asturiano, insigne en Letras Divinas y Humanas, que bautizó él solo mas de 400 @ Indios.

»6.º El P. fr. *García de Cisneros*, cisne canoro en la predicacion apostólica.

»7.º El P. fr. *Luis de Fuensalida*, fuente de virtudes y santo celo.

»8.º El P. fr. *Juan de Ribas*, ribera fértil de las flores de Dios, y alma de Religioso pacífico.

»9.º El P. fr. *Francisco Jimenez*, valor de aquella Franciscana familia, y confesor de fama.

»10. El P. fr. *Martin de la Coruña*, columna de la santidad y fervor.

»11. El P. fr. *Andrés de Cordoba*, gran Religioso por sí, y por el apellido del Gran Capitan.

»12. El P. fr. *Juan de Palos*, que no armó sobre palillos el edificio de su bondad.

»13. El P. fr. *Pedro de Gante*, si lego, prodigio general de todas las Artes, y en quien concurrieron las Tres Gracias... porque fué el primero que supo predicar en *Lengua Mejicana*; y que enseñó a los Indios a leer, escribir, contar y rezar; enseñándoles con eminencia la *Música* del canto-llano, y de *organo*, y a tocar las *teclas*, *trompetas* y *chirimías*.

»El cual, por humildad, no se quiso ordenar de *Sacerdote*, por no aceptar el arzobispado de Méjico que le envió a ofrecer... *Carlos V.*»

Fol. 18:

«*Cuento*.—A un malhechor llevaban a ahorcar, y con la fatiga de su miseria, tenía gran sed. Pidió un jarro de agua, que le dieron; y antes de beberla, soplóla muchas veces, y díjole el Alguacil: «¿Por qué sopla tanto el agua?»—Respondió: «Tiene espuma, y sóplola porque es mala para el hígado.»

Fol. 16-17:

«¶ *Arzobispos de Méjico*.—1.º *D. fr. Juan de Zumárraga*, de la Religión Seráfica, y de nación vizcatno. Fué obispo de Méjico hasta que el Papa Paulo Tercio, de allí a 20 años, lo hizo *Arzobispo* el de 1541. Fué varon inculpable y docto.

»2.º *D. fr. Alonso de Montúfar*, Religioso de Santo Domingo, y gran Predicador.

»3.º *D. Pedro Moya de Contreras*, Bonete insignne, que fué el sexto *Virrey* desta Nueva España, y Visitador General de las Audiencias, y despues Presidente y Visitador del Consejo de Indias.

»4.º *D. Alonso Fernandez de Bonilla*, Clérigo ilustre.

»5.º *D. fr. García de Mendoza*, Religioso de la Orden Gerónima, y *Prior* que había sido del Escorial. Fué varon ejemplar.

»6.º *D. fr. García Guerra*, fraile Dominico, 12.º (= décimo segundo) *Virrey de Méjico*, donde llegó el año de 1608, y de quien tengo escrito en otras partes.

»7.º *D. Juan Perez de la Serna*, Bonete inclito, y gran defensor de su iglesia, por cuya defensa fué a España, donde murió *Obispo de Zamora*, con retencion de su Arzobispado.

»8.º *D. Francisco Manso de Zúñiga*, Clérigo venerable del Consejo Real de las Indias. Fué despues *Arzobispo de Búrgos*.

»9.º *D. Feliciano de Vega*, hábito de San Pedro, y célebre varon en vida y Letras. Murió viniendo del Perú, en el camino de Acapulco: y a cabo de dos años lo trujeron a sepulturar a su metropolitana Iglesia: y vimos su cuerpo tan entero, como si no estuviera difunto.

»10. *D. Juan de Mañozca*, insignne Clérigo del Consejo de la Suprema Inquisición. Murió en Méjico; lo sepultaron en su catedral.

»11. *D. Marcelo Lopez de Azcona*, erudito Bonete, y Abad que había sido de Ronces-valles. Vio en la flota de 1653. La prelación no le duró mas de tres meses; porque entró en Méjico a 10 de no-

vembre del dicho año, y lo sepultaron en su catedral a los 90 dias, y a los cincuenta y dos años de su edad.

»12. *Dr. D. Mateo Zaga de Bugueiro*, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo. Entró en Méjico el dia de San Pedro y San Pablo deste año de 1656.»

Fol. 35:

«¶ *Vireyes de Méjico*.—Yo he conocido en Méjico doce *Vireyes*; y no me conoce mas de uno. ¡Dios le guarde muchos años!

»Destos Señores (*Vireyes*) he conocido doce; y echándolo a doce como soldado viejo, digo que desde el año de 1608 que el *Sr. D. Lope Diaz de Almandariz*, Capitan General de aquella gran flota de 60 naos, que me trujo de España a esta nueva Mémfis, de quien S. E. tuvo despues el meritorio (= *merecido*) Gobierno, hallé en él al Señor

»1.º *D. Luis de Velasco*, el Segundo, que segunda vez gobernó en Méjico cuatro años; que fueron desde junio de 1607, hasta que con título de *Marqués de Salinas* salió para España a ser Presidente del Consejo de Indias en 14 de junio de 1611. Fué del hábito de Santiago.

»2.º *D. Fr. García Guerra*, Religioso de Santo Domingo y sexto *Arzobispo de Méjico*, Gobernador siete meses, en trando a gobernar la Real Audiencia, porque murió de un golpe que le dió una carroza en las costillas. Enterráronlo en su catedral.

»3.º *D. Diego Fernandez de Córdoba*, Marqués de Guadalcázar, del hábito de Santiago. Gobernó ocho años, cuatro meses y siete dias, que fueron desde 28 de octubre de 1612 hasta 14 de marzo de 1621, que fué por *Virey del Perú*.

»4.º *D. Diego Carrillo de Mendoza Pimentel*, Marqués de Gelbes y Conde de Pliengo, Comendador de Santiago y del Consejo de Guerra. Gobernó tres años y 39 dias, desde 21 de setiembre de 1621 a 15 de enero de 1624. Y fué a ser del Consejo de Estado y Capitan de la Guardia de S. M.

»5.º *D. Rodrigo Osorio Pacheco*, Marqués de Cerralvo, del hábito de Santiago, y del Consejo de Guerra. Gobernó 10 años, 10 meses y 11 dias, desde 3 de noviembre de 1624 hasta el viernes 14 de setiembre de 1635.

»6.º *D. Lope Diaz de Almandariz*, Marqués de Cadereita, del hábito de Santiago, Mayordomo y Embajador de S. M., y de su Consejo de Guerra. Gobernó cinco años menos un mes y siete dias, desde el domingo 16 de setiembre de 1635 hasta 10 de agosto de 1640.

»7.º *D. Diego Lopez Pacheco*, Duque de Escalona, Marqués de Villena y Moya, Conde de Santistéban y Xiquena, &c. Gobernó un año, nueve meses y 11 dias, desde 28 de agosto de 1640 a 10 de junio de 1642.

»8.º *D. Juan Palafox y Mendoza*.—Obispo de la Puebla de los Angeles, Clérigo y Visitador General desta Nueva España. Gobernó cinco meses y 13

días, desde 10 de junio de 1612 hasta 23 de noviembre de dicho año.

»9.º *D. García Sarmiento de Sotomayor*, Conde de Salvatierra, Marqués de Mombroso, del hábito de Santiago y del Consejo de Guerra, y Cámara de S. M. Gobernó cinco años y 20 días, desde 23 de noviembre de 1612 hasta 13 de mayo de 1618, que fué al Pirú.

»10. *D. Marcos de Rueda y Torres*, Clérigo, obispo de Campeche (sin título de Virrey). Gobernó 41 meses y nueve días, desde 13 de mayo de 1618 hasta 22 de abril de 1619, que murió, por cuyo fin entró la Real Audiencia.

»11. *D. Luis Henriquez de Guzman*, Conde de Alva de Aliste y de Villafior, del orden de Alcántara y gentil-hombre de S. M. Gobernó tres años y un mes, desde 3 de julio de 1630 hasta 15 de agosto de 1633. Fué al Pirú por Virrey.

»12. *El Excmo. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva*, Duque de Alburquerque, Marqués de Cadereita y Cuellar, Conde de Ledesma y Guesma, etc. Gobierna desde el viernes 15 de agosto de 1633; el cuál, así como es Padre de la Guerra Española, es Padre de la República desta Nueva España.»

Fol. 33:

«El de *Gelbes*, de presto, despachaba las pretensiones con un *voto a Cristo!*—El de *Cerralvo*, pensándolo.—El obispo de *Campeche*, mandándolo.—El de *Salvatierra*, gritándolo.—El de *Alva*, dilatándolo y dándolo.»

Fol. 59:

«¶ *Epítlogo de algunos sujetos heróicos en Letras Divinas y Humanas que florecieron en España gobernándola el Rey D. Felipe II.*—Tan resuelto como justificado, fué el Rey *D. Pedro de Castilla*: que viendo en el estanque del Alcázar unas medias naranjas boca abajo (que de intento debió de mandar poner), hizo llamar Escribanos que diesen fé que estaban allí tantas naranjas. Diéronla algunos; y ótro, con mas liento, dijo: «Para que yo dé fé que son tantas, segun se me ordena, es menester que vea que están enteras, porque pueden ser medias.» Y el Rey, contento, le hizo merced del oficio de *Escribano mayor del Cabildo de aquella ciudad, para él y sus progenitores (sic).*

«Yo conocí a *D. Pedro de Pineda*, descendencia de aquel legal Escribano, siéndolo el que digo en mi tiempo, en el cuál se partió aquel oficio en dos.»

Fol. 60:

«Y mostró aquel Rey ser *justiciero*, cuando rondando él solo una noche por unas callejuelas cerca de San Isidro, de Sevilla, lo quisieron capear; y matando a uno, salió al ruido en una ventana una vieja con un candil encendido, y conoció al Rey.

»Y por la mañana fué la Justicia a hacer diligencia con el hombre muerto que se estaba allí; y

como a mas cercana, prendieron a la vieja, que a su persuasion llevaron ante el Rey, que le dijo: «¿Quién mató aquel hombre?»—Y ella respondió: «Vuestra Señoría» (que entónces así llamaban a los Reyes).—«¿En qué me conocistis?» dijo el Rey, y ella respondió: «En el crugir de las piernas.»

»Y mandó el Rey que llamasen aquélla la *Callejuela del Candilejo*, por el que sacó la mujer. Y mandó en aquella esquina poner una cabeza fingida, que vi mil veces, y que la llamasen *La cabeza del Rey D. Pedro*.

«Estas son tradiciones, venidas de gente en gente, que las tengo por *escrituras guarentigias.*»

Fol. 62:

«En todo tiempo vale mucho la discrecion en una buena cabeza, advirtiendo que la Filosofía dice: «Mejor juicio tiene la cabeza *chica que grande.*»

»No sé como las tuvieron aquellos insignes Ingenios y Talentos del siglo de oro del Prudente Rey D. Felipe, en cuya era eran granos de trigo de oro:

»¶ *Ambrosio de Morales*, Cordobés, desentrañador de Antiguallas, Epitafios, Piedras, y Privilegios auténticos.

»¶ *Fr. Juan de Pineda*, Padre Seráfico, y Monarca de la *Monarquía Eclesiástica*; y de tan excelentes escritos, que *Paulo Jovio* pudiera aprender dellos.

»¶ *El P. Juan de Mariana*, Tito-Livio Español, y de la mejor *Compañía* que tiene el cielo ni tierra.

»¶ *P. fr. Juan Marquez*, Rmo. Sujeto de la Augustina Correa, con que azotando ignorancias sacó a luz su *Gobernador (Cristiano)* gobierno de los mejores del mundo.

»¶ *P. fr. Luis de Granada*, granada de la mesa del Guzman Patriarca para la mesa de Dios...

»¶ *El Maestro Villegas*, llegó a las Deidades de Cristo, la *Virgen* y Santos, de quien tan eruditamente escribió; como *Real Capellan* del Prudente Monarca.

»¶ *El Canario Canónigo Bartolomé Cairasco*, Padre de los conceptos y *esdrújulos*, en la inmortalidad vive por la grandeza de su *Templo Militante*.

»¶ *Fr. Hernando de Soto*, soto ameno del Patriarca del Perú que con encendida hacha (y ladrando) abrasó y asoló las heregías. Fué gran Cronista de sus célebres Padre y Hermanos del Tuson de la Virgen Madre.

»¶ *Fernando de Herrera*, el Divino, espíritu Soberrano del Olivífero Bétis, Presbítero, honrador del *Coro Febeo*, ciña inmortal las siempre verdes hojas, dedicadas a solos los Emperadores y Poetas.

»¶ *D. Alonso de Ercilla*, vizcaíno, y padre de las numerosas sentencias de su *Arucana*, por quien mereció el hábito y por sus buenos hechos en armas ponerse sobre las plumas de la voladora Fama.

»¶ *D.* (añadido el *Don* al margen) *Argote de Molina*, Coronista del prudente *Conde de Lanzarote*, Veinticuatro de su *patria Hispalis*, y Provincial de la Santa Hermandad del *Andalucía*, de cuya *Nobleza* dió tanta luz, como con el magestuoso *Conde*



*Lucanor*, ilustracion del *Real linaje de los Manuales*, viene a ser el Príncipe de los Tito-Livios y Ennios.

»¶ *Esteban de Garibay Zamalloa*, Cantabrio, único en sus *Compendios* y Reales obras, acrisoló las verdades históricas de su nacion Española a costa de sus estudiosidades y desvelos.

»¶ *D. Luis de Góngora*, canónigo de la gran ciudad de Séneca (aunque en este hemisferio luce hoy otro su semejante en *apellido, nombre, ingenio y dignidades mayores*) lo encumbro y pongo en el mayor pináculo de las Castalias linfas de Hipocrene.

»¶ *Mateo de Aleman*, criado del *Segundo y Prudente* (= Felipe) Ingenio subtil Sevillano, y subtil en su *Guzman* y *San Antonio*; merece recordacion de amigo, con quien comunicaba sus elocuentes escritos antes *que viniese conmigo el año de 1608*, mereciendo Méjico su precioso cadaver difunto.

»¶ *Lope de Vega Carpio*, lauréado cisne de Manzanares, Rey del Parnaso, y señalado con la señal del que señaló con el dedo al Cordero sin mancha, fué el mayor y mejor Escritor Poético del mundo. En su mocedad gozó de las duras del matrimonio, y en su vejez de las maduras del sacerdocio: y habiendo compuesto gran suma de libros y obras *versificas*, murió en *Madrid*, su patria, cargado de su eminente fama y largos años, por los de 1626.

»¶ Y floreció en aquel siglo el Sevillano y Filósofo Caballero *Pedro Mejía*, Choronista del Máximo Emperador *D. Carlos V*; y autor famoso de la *Silva de varia leccion*, y de *Los Césares*, que llaman de *Pedro Mejía*, el cual merece grata recordacion de pluma mas bien cortada que la mía.

»¶ El *Maestro Ulescas*, que con el hábito de San Pedro, excediendo con muchos quilates a *Platina* y a cuantos de los *Pontífices sumos* escribieron en su (*Historia*) *Pontifical*, mostró la gran *estudiosidad* y gran talento que tuvo en crédito de su madre España.

»¶ Y florecieron con obras magnificas los *Jesuitas Padres Josef de Acosta*, inqueridor célebre de los secretos de la Indiana América.

»P. *Ribadeneyra*, compositor insigne de la *Inglésa Cisma*, y de los graves volúmenes de su *Patencia*.

»P. *Martin de Roa*, de quien ya queda dicho algo de sus heróicos escritos.

»P. *Hortigosa*, si santo, abismo, epicielo, erario, mar y pozo de ciencia; cuyas dulcísimas aguas fertilizaron las fimbrias Almas y sujetos gallardos de la Imperial Méjico.

»¶ *Florian de Ocampo*, flor de flores Históricas, y el Tito-Livio Español.

»¶ *Antonio de Herrera*, Choronista ínclito y universal piélagó de las *Historias del Católico D. Felipe II*, dará descanso a este capítulo para que en otros salgan otros...

Fol. 64:

»¶ *De otros varones ilustres en Letras que flore-*

*cieron en el tiempo de Felipe II.*—Que sea (el *Corregidor*) Poeta, no se lo aconsejo, si no ha de ser elegante, como lo es nuestro católico *Rey D. Felipe IV el Grande*, segun lo afirma el erudito Sevillano *Don Juan Antonio de Vera*, Comendador de Santiago y señor de sus Villas en su *Panegirico* (de la *Poesta*, período undécimo) afirmando que es de nuestro Gran Monarca este soberano *Soneto*:

Es la muerte un efeto poderoso,  
Firme su proceder mal entendido;  
Amada de Mitridates vencido,  
Temida de Pompeyo victorioso.

Es la muerte un antídoto dudoso  
Al veneno del mísero rendido,  
Que de propias desdichas sacudido  
Libra en eterno sueño su reposo.

Puerto donde la nave combatida  
De la saña del mar contrario y fuerte,  
Piensa tener propicia la acogida;  
Es un bien no estimar, de tal suerte,  
Que todo lo que vale nuestra vida  
Es porque tiene necesaria muerte.

»... En tiempo deste Prudente Monarca florecieron en Sevilla, con esta gracia (de Poetas) el anciano Caballero *Juan de la Cueva*, mi amigo, y no de Poetas, que compuso en octavas el célebre libro de *La Hispática*; y fué el primero que dió lustro a las Españolas *Comedias*, empezando por la de *El Cerco de Zamora*.

»Y fué excelente en dicha ciudad el *Excelentísimo Sr. D. Fernando Henriquez de Ribera*, Marqués de Tarifa, y nieto de *D. Fernando Cortés*, primero marqués del Valle. Y fué hijo de los Duques viejos de Alcalá, en cuyas vidas murió en mi tiempo casado, y con dos hijos y una hija; siendo el uno de los varones *Duque, Marqués, Conde, Adelantado-mayor del Andalucía y Alguacil-mayor de Sevilla*, y uno de los mejores Virreyes que tuvo Italia.

»Y el otro fué Marqués de Alcalá y *Chucena*.

»Y la hembra, *Marquesa de Pliego*, casada con su primo el *Marqués Mudo*.

»A todos los conocí niños en mi niñez; cuyo padre fué, como arriba dije, el mayor *Ingenio* que tuvo entónces el Bétis Hispálico.»

Fol. 65:

«Bien pueden ceñir laureles magnificos el famoso *Miguel de Cervantes*, por quien aquel siglo gozó a su *Don Quijote*, destierro de las patrañosas *Caballertas*, y mar de las artificiosas *Novelas* atalayas de la humana vida.

»D. *Francisco de Quevedo*, inmortal en sus discretas Obras, y obrero mayor de las Deidades del Coro Nífeo de la Fuente Aganipe, luciendo con su roja espada el *señor de su villa* (de Juan Abad), y corazones.

»Y salga, aunque en mis horrones, a luz el *Maestro Espinel*, Genio gallardo, y célebre inventor de las conceptuosas *espinelas*.

»Y del olvido negro salga *Rufo*, Jurado nobilísimo de Córdoba, que dió en versos heróicos luz

del vil alzamiento que en Granada los Moriscos hicieron el año de 1568; por cuya direccion le hizo merced el Prudente Rey de su *juradería*; porque siempre los Sabios estiman los trabajos ajenos.

»D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montecclaros, y claro *hesplendor* de las Musas; Virrey que fué del Arctico y Antártico que ciñe la América, se coronó de laureles de Apolo, y de los álamos de Alcides.

»D. Antonio de Saavedra y Guzman, Guzman de los heróicos cisnes de la Laguna Mejicana, y nielo del Conde del Castellar, encastilló con versos insignes su *Panegrico Indiano*, siendo Peregrino en su composicion, Peregrino en estamparlo; pues fué a España peregrinando a imprimirlo.»

(Cierra el capitulo, hablando de los tres obispos escritores, Fr. Rodrigo de Yepes, Fr. Prudencio de Sandoval y Fr. Jerónimo Román.)

Fol. 43:

«Conocí en Sevilla a D. Martin de Xáuriguí, Señor de la Villa de Gandul, y Veinticuatro de aquella ciudad; a quien le sucedió, siendo yo ya hombre... que S. M. del Sr. Rey D. Felipe III, de gloriosa memoria trató de mandar echar unos millones en el Reyno de Sevilla; la cual crió por Procuradores de Corte al dicho D. Martin de Xáuriguí, y a un Jurado, a quien tambien conocí, cuyo nombre remitió al silencio, los cuales fueron resueltos de no conceder millones por el grande empeño en que estaba aquella ciudad por los excesivos gastos de las inundaciones y pestes que en ella hubo los años de 1599 y de 1601. Y llegando a la corte los Procuradores unidos y concertados a hacer lo que su República les mandaba, llegó el negociante de S. M. a la posada del Jurado, que era muy viejo, y mas codicioso, y a pocos lances de promesa, cayó en el garlito (*Flaqueza de un Jurado*) dando el sí, y acudiendo al Veinticuatro, le hallaron áspero, y en sus trece: y le dieron cuenta que ya el Compañero, como mas flaco, se había dejado caer.

»Y no por eso Jáuregui dejó de decir tijeretas; y calzándose las, como Vizcaíno, dijo: «matar luego;» y yendo a la posada, hartó al Jurado de cabezadas y puñetes, y coces: con que el (*Cólera vizcaína que heredó de su padre*) pobre viejo no quedó para Sastre, sino para la muerte; aunque no fué de aquella, sino de otra peor que despues, con otro Veinticuatro le sucedió en Sevilla.

»Por la dicha causa prendieron a Jáuriguí, y se entendió que le cortaran la cabeza; pero como el Rey era piadoso, y Sevilla tan insigne, que bebía los vientos por su hijo y buen Republicano, se consumieron papeleras, recibiendo la ciudad en las palmas al que las mereció, y de Iduma.»

Fol. 36:

«Antiguamente había en Sevilla un Asistente, a quien llamaban *El Marchal*, no sé por qué causa, mas de que fué tan vigilante contra los hombres de mal vivir: al cuál le acontecía amanecer ron-

dando, y prendiendo facinerosos, tras quien se comía las manos; yéndose de noche a los bodegones del *Arenal* disfrazado con un vestido viejo, haciéndose camarada de los Guapos, que estaban echando tragos y valentías; y en medio de sus *guaperías*, los prendía con la garullada que tenía oculta. Y algunos amanecían en tres pelos, y a otros les hacía pagar en las espaldas sus travesuras.»

Fol. 37:

«Y antes del *Marchal* había sido célebre *Asistente* D. Diego Merlo en tiempo de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel: porque demas de su mucha vigilancia acudió, como Caballero Ilustre a socorrer a D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz, y Señor de Marchena, que estaba fatigado y cercado del Rey Moro de Granada en la ciudad de Alhama, que la había ganado su mucho valor, con la gente de Ecija, Carmona y Marchena, el año de 1482.»

## GÓNGORA Y ARGOTE (D. LUIS DE).

Estampando el Dr. D. Enrique Vaca de Alfaro Gómez en su *Lira de Melpómene*, fol. 51 (en 8.º, Córdoba, 1636) un «soneto en elogio de D. Luis de Góngora y Argote, Príncipe de los Poetas Líricos de España»

¶ Cisne del Bétis que con blancas plumas  
Plumas has dado a lo Latino y Griego...

Tu estilo y tu pensar no es imitado;  
Que en lo heróico, elegante y lo profundo  
Excede como el sol a lo estrellado.

Y pues eres en todo sin segundo  
En lo docto, lo atento y lo acertado,  
Tu nombre oirán los términos del mundo,

añado por vía de ilustración lo siguiente:

«Celebran con elogios a nuestro canoro Cisne del Bétis, *Vincencio Carducho* en el *Diálogo IV de la Pintura*, pág. 61, donde dice: «En cuyas obras está admirada la mayor ciencia; porque en su *Po-lifemo* y *Soledades* parece que vence lo que pinta, »y que no es posible que ejecute otro pincel lo que «dibuja su pluma.»

»El elegantísimo P. *Hortensio Felix Paravicino* en el *Romance* que le dedicó, pág. 13.

»D. Fernando de Vera en el *Panegrico por la Poesía*, período 13.

»D. Tomas Tamayo de Vargas en la Adicion al *Enquiridion* de fr. Alonso Venero, pág. 300, donde le llama Marcial segundo de España por la suavidad de los números, agudeza de los conceptos, festividad de donaires, picante de las burlas, y ingeniosas y inimitables travesuras, con que ilustró la Lengua Castellana.

»*Lope de Vega* en su *Arcadia*, pág. 234; en su *Circe*, pág. 20, en el soneto que empieza:

*Claro cime del Bétis que sonoro;*

en su *Laurel de Apolo*, silva I, pág. 4, y en la silva II, pág. 16; en su *Filomena*, pág. 154, epíst. VIII.

»*Sebastian de Alvarado* en su *Heroida Ovidiana*, pág. 42 y 173.

»*D. Francisco Bernaldo de Quiros*, cap. IX, página 97, y en el cap. IX, pág. 102.

»El *Licenciado Francisco Cascáles*, epíst. VIII, dice, pág. 29: «Ha ilustrado la Poesía Española con peregrinos conceptos, enriqueciendo la Lengua Castellana con frases de oro, felizmente inventadas, escribiendo con elegancia, artificio y gala, con novedad de pensamientos, con estudio sumo, lo que ni la lengua puede encarecer, ni el entendimiento acabar de admirar atónito y pasmado.»

»*D. José de Pellicer y Tovar* y *D. García de Salcedo Coronel* en sus *Comentarios*.

»El *Maestro José de Valdivieso* en el *Elogio* á Don García:

Dichoso en la dulzura postrimera  
El cisne cordobés; pues pluma tanta  
Que docta escribe lo que dulce canta  
Se mereció para que no muriera.

»*Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo*, en el libro que intituló *Casa del placer*, novela II, pág. 33, llama a *D. Luis* moderno *Marcial* y segundo milagro *Cordobés*.

»El *doctísimo P. Martín de Roa*, en su *Principado de Córdoba*, pág. 26, le llama el *Plauto* y *Marcial* de nuestra edad, superior sin aprecio de los mejores *Latinos* y *Griegos* en cultura, agudeza, y muchas en sal y donaire sin comparación de los conceptos.

»*D. Martín de Angulo y Pulgar* en sus *Epístolas satisfactorias*, y en su *Égloga fúnebre Centon*, tejida y escrita con versos de *D. Luis*.

»*Cristóbal de Salazar Maldones* en la *Ilustración a la Fábula de Piramo y Tisbe*.

»El *Autor Anónimo* que escribió su *Vida*, que salió impresa al principio de sus *Obras* en Sevilla, año de 1648.

»*D. García Coronel* en sus *Rimas* en la *Elegía a su muerte*, pág. 98.

»El *Maestro B. Jiménez Paton* en su *Elocuencia Española*, pág. 78, cap. XII.

»El *Dr. Juan Pérez de Montalbán*, en su *Orfeo*, canto IV, pág. 33, dice:

Ninguno a la difícil cumbre vino  
Por donde doctamente peregrinas;  
Pues tú para ser único has hallado  
Camino ni sabido ni imitado.

»El *Ilustrísimo D. Pedro González de Mendoza*, Arzobispo de Granada, libro III de la *Historia del monte Celia*, pág. 340, cap. X.

»*Lorenzo Gracian* en diversas partes de su *Arte de ingenio*.

»Y *D. Fernando de Villegas* en la dedicatoria al Excmo. Sr. Marqués de Caracena, en la *impresión* que publicó para mayores lucimientos y aplausos de nuestro *D. Luis* en Bruselas año de 1639.»

cuña. | Al *Ilvstrisimo* y *Reverendisimo* | Señor don Antonio Zapata, Cardenal de la santa | Iglesia de Roma, Inquisidor general en todos los | Reynos de España, y del Consejo de Estado | del Rey nuestro señor. (Un adorno.) Con privilegio. | En Madrid, Por la viuda de Luis Sanchez, | Impressora del Reyno. | Año M.DC.XXVII. | A costa de Alonso Perez, mercader de libros.

En 4.º—160 ps. ds. (sin 6 de principios).

Suma de la tasa: 24 Diciembre 1627.

Fe de erratas:

«Este libro titulado *Varias Rimas*, recopiladas por *J. de Vicuña Carrasquilla*, está bien y fielmente impreso.—Madrid a 19 de Diciembre de 1627.—*El L. Murcia de la Llana*.»

Aprob. de Fr. J. Gómez, premonstratense: 15 Enero 1620.

Idem de Vicente Espinel: Madrid, 20 Febrero 1620.

Suma del priv. á favor de López Vicuña, por diez años: «su data en Madrid a 29 de febrero de 1620 años.»

Dedicatoria:

«Su modestia (de *Góngora*) fué tanta, *viviendo*, que llegó a ser el aborrecimiento y desesperación de los verdaderamente estudiosos; porque casi con pertinacia les defendió la fácil y agradable comunicación de sus *Obras*, de que gozaran, si las permitiera a la estampa...—En Madrid a 22 de diciembre de 1627 años...—*Juan Lopez de Vicuña y Carrasquilla*.»

Al lector:

«Veinte años que comencé a recoger las obras de nuestro Poeta, primero en el mundo. Nunca guardó original dellas: cuidado costó harto hallarlas y comunicárselas, que de nuevo las trabajaba; pues cuando las poníamos en sus manos, apenas las conocía. Tales llegaban, después de haber corrido por muchas copias.

»Archivo fué dellas la librería de *D. Pedro de Córdoba y Angulo*, Caballero de la Orden de Santiago, Veinticuatro y natural de Córdoba.

»Muchos versos se hallarán ménos; algunos que la modestia del Autor no permitió andar en público, y otros que en siete años, desde el de veinte, compuso. En breve se darán a la estampa, con las *Comedias de Las firmezas de Isabela*, y el *Doctor Carlino*: la primera ya impresa, y la segunda que aun no acabó.

»Y aun se aumentará el volumen con los *Comentarios del Polifemo* y *Soledades* que hizo el *Licenciado Pedro Díaz de Ribas*, lucido ingenio Cordobés.—*Valde*, etc.

En las obras de *Góngora* que publicó *D. Ramón Fernández*, en el tomo IX, pág. 169 de su *Colección de poesías*, se lee la letrilla «*Amor con intercadencias*.»

— 4429. Obras | en verso | del Homero Español, | que recogio Iuan Lopez de | Vi-

— 4430. Todas las obras de D. Luis de Góngora en varios poemas.—Al Excmo. Señor D. Enrique Felípez de Guzman, Marques de Mairena, Gentil-hombre de la Cámara de S. M., &c.—Con licencia en Zaragoza por Pedro Verges, año 1643. A costa de Pedro Escuer, mercader de libros.

En 12.º—120 ps. ds. (más 12 de principios).  
Dedicatoria:

«... V. E. me pidió unas obras del famoso cordobés D. Luis de Góngora; y no hallándome con ellas, busqué unas, y las hallé tan trahidas, que no me atreví a ponerlas en manos de V. E. Helas impreso en pequeño volúmen, para que V. E. las pueda traer consigo en el camino y compañía...—*Pedro Escuer.*»

Vida y escritos de D. Luis de Góngora.—«Fué breve, habiendo nacido.» etc.

Tabla de los sonetos y canciones contenidas en este volumen.

Varias poesías de D. Luis de Góngora, etc. (Esto contiene el tomo I, sin expresar de que lo es).

Tomo II:

«Delicias del Parnaso, en que se cifran *todos los Romances* líricos, amorosos, burlescos, Glosas y Décimas satíricas del Regocijo de las Musas, del prodigioso D. Luis de Góngora.—Recogido todo de sus originales y corregido de los errores, con que estaban corruptos.—Con licencia en Zaragoza por Pedro Verges, año 1643. A costa de Pedro Esquer, mercader de Libros.»

En 12.º—186 ps. ds. (más 6 de principios).

Tampoco expresa numéricamente el tomo.

Tomo III. Al ejemplar que tengo á la vista le falta la portada y demás principios, que probablemente se reducirán á la tabla. El encabezamiento dice:

«¶ *Varias Poesías de D. Luis de Góngora.*»

En 12.º—153 ps. ds.

Puede que tenga portada, porque continúa el asunto expresado en la del tomo II: décimas, letrillas, algunos romances, la comedia *Las firmezas de Isabela* y la de *El doctor Carlino*, la cual acaba con esta nota:

«En este estado (sin concluir) la dejó D. Luis.—*Fin del Romancero.*—Con licencia en Zaragoza por Pedro Verges, año 1643.»

— 4431. Todas las obras de D. Luis de Góngora en varios poemas, recogidos por D. Gonzalo de Hoces y Córdoba, natural de la ciudad de Córdoba. Dedicadas a D. Luis Muriel S... y Valdivieso, Caballero de la orden de Alcántara, etc. 62 pliegos. (Escudo de armas del Mecenas.) Con licencia en Madrid en la Imprenta Real, a costa de la

Hermandad de los Mercaderes de libros. (*Al fin.*) En Madrid en la Imprenta Real año 1654.

En 4.º—234 ps. ds. (sin contar las de principios).

D. Mariano Fernández de Bobadilla, vecino de Feija, posee un manuscrito antiguo de las poesías de Góngora.

Esta es segunda impresión: la primera de Hoces es de 1634, en Córdoba.

*La vida de Góngora* es de Pellicer. Dícelo éste en su bibliografía, fol. 18, núm. 26, en 4.º: Valencia, 1671.

«Imprimiôla (dice) con sus obras todas (de Góngora) D. Gonzalo de Hoces y Córdoba, caballero de la Orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, en la edición que hizo dellas el año 1634.—*Después se ha estampado en las demás.*»

— 4432. Cuatro Comedias famosas de D. Luis de Góngora y Lope de Vega Carpio, recopiladas por Antonio Sanchez. Dirigidas a D. F. Andres Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Señor de las Villas de Arjete. (E. de sus A.) Con licencia. En Madrid por L. S. (en abreviatura, *sic*) 1647. | A costa de Juan Berrillo. (*Al fin.*) En Madrid en la imprenta de Luis Sanchez. Año de M.DC.XVII.

En 8.º—269 ps. ds. (más 4 de principios).

Comedias:

*Las firmezas de Belisa* (de Góngora).

*Los enredos de Benito.*

*El lacayo fingido.*

— 4433. Poesías satíricas de Góngora, Quevedo y Villamediana.

MS. en 4.º—letra del siglo XVII (á continuación de algunos versos satíricos de Góngora).

En el departamento de manuscritos de la Biblioteca Real (M. 132) se leen como de D. Luis las composiciones siguientes:

«¶ Soneto contra los escritos de *Lope de Vega.*»

Hermano Lope, bórrame el Soneto...—fol. 2.

«¶ Soneto contra el P. (J. de) *Pineda*, de la Compañía de Jesús, con ocasion de que en una *Justa Poética*, por premiar a *D. Juan de Arguijo* en primer lugar, dijo que se echasen suertes con él y *D. Luis de Góngora.*»

Yo en *Justa injusta*...—fol. 2.

«¶ Soneto contra *Vallejo*, el *Comediante.*»

Quedando con tal peso en la cabeza...—fol. 6.

«¶ Soneto a tres hombres de opinion *Sométicos*, que se llamaban *Carrion*, *Tordesillas* y *Olivares.*»

Hay entre *Carrion* y *Tordesillas*...—fol. 7.

## «¶ Soneto a un Despensero en noche de novio:»

Casó de un Arzobispo el Despensero,  
Y la noche que el novio se acicala  
Para hacer de la novia cata y cala  
Y repicar el virginal pandero,

Le dijo el Secretario: «Por mí quiero  
Que un cañonazo le tireis con bala:»  
Lo mesmo el Mayordomo y Maestresala,  
Veedor, Caballerizo y Camarero.

Llegado el plazo, el caso sucedido  
Contó la dama y trece golpes dióle,  
Siete por él y seis encomendados.

Durmiose; y ella dijo: «¡Ah del dormido!»  
El despertó, y la niña preguntóle:  
«¿No tiene el Arzobispo mas criados?» — fol. 8.

## «¶ Soneto a Vicente de Santa Ana, a quien Don Luis convidó de falso, y él aceptó:»

A ganas de comer descomedidas...—fol. 10.

## «¶ Soneto con ocasion de haber preso en la Alameda al Dr. Prado:»

En una fortaleza preso queda...—fol. 11.

## «¶ Décimas Saáfricas a los Devotos de Monjas:»

Dulce Musa picaril...—fol. 13.

## «¶ Décimas al Duque de Béjar, que se decia ser impotente:»

Pues es lúnes, aunque empieza...—fol. 15.

## «¶ Letrilla satírica:»

A toda ley, madre mía...—fol. 18.

— 4434. Poesías que se le atribuyen á Góngora en una *Coleccion de Varios*, en 4.<sup>o</sup>, letra del siglo XVII. (B.-Cat. Córdoba, número 196.)

*Fábula de Polifemo* (sin poner su nombre), fol. 217.

Soneto:

Deja las damas, cuyo flaco yerro...—fol. 272.

Romances:

Sin duda y sin esperanza  
Rompe con seguro leño...

Oí, Señor Don Gaiferos,  
Lo que como amigo os hablo...

Respuesta:

Quien lo mete, por su vida,  
Diga Señor hijodalgo,  
Si Don Gaiferos se duerme  
A darle consejos sanos...—fol. 173.

Letra:

Caracoles me pide la niña...—fol. 275.

Romance:

Cuando yo era mas muchacho  
Que apenas sabía escribir...

Letrilla:

La sangre solo te inclina  
A que sigas de buen grado,  
Hijo amado,  
A tu madre Celestina...—fol. 276.

Sátira:

Señora, no me fastidia  
Envidia...—fol. 278.

Sonetos:

Cancerbero del Principe de Gales...—fol. 280.

De dó, sobrino Juan, con pedorreras...

Llegué, Señora tia, a la Mamora...—fol. 281.

Las no piadosas martas ya te pones...

Romance:

Seis meses de necio  
Bastan para un hombre,  
Dígolo por mí  
Que lo he sido doce...—fol. 281.

Romance burlesco:

Delgadísima Señora  
Con quien jamás cometicion  
El pecado de la carne  
Porque con vós fue de güeso...—fol. 252.

Romance:

De una recia calentura,  
De un amoroso accidente...—fol. 283.

Ya, Tajo, que yo me ausente  
Mis ojos lágrimas dan,  
Que si en vós pierden un río  
En si mismos llevan mas...—fol. 184.

Romance burlesco:

Conmigo, Señora Daife,  
Quiere cortarse las uñas,  
Que me coroné en el Potro  
Y nadie me sobrepuja...—fol. 285.

Romance:

Sin duda es este Madrid,  
O yo no estoy en la cuenta,  
Los míseros edificios  
Altos y bajos los muestran...—fol. 286.

Soneto burlesco:

De humildes padres hija, en pobres paños...—fol. 290.

Décimas al conde de Villamediana:

Fatigado peregrino...—fol. 290.

Flechas tira de rigor...—fol. 292.

Escuchad, devoto amigo,  
Un saludable consejo,  
Que os doy como acuchillado  
De rejas de monasterios...—fol. 294.

Baquero viste y coturno  
La divina Cazadora...—fol. 196.

Pues el bien comunicado  
Suelen decir que es mejor,  
Quiero que sepais el mio  
Si puedo decirle yo...—fol. 297.

Fiero Alcides valeroso,  
Nieto de aquel aguilucho...—fol. 298.

Soneto contra Quevedo:

Anacreonte español no hay quien os tope...—fol. 299.

Respuesta de Quevedo (letrilla):

Yo te untaré mis versos con tocino...—fol. 338.

Letrillas:

No sé qué me diga.  
Que el Príncipe Felisardo  
Ayer venga de la Rota...—fol. 300.

Echase Leandro al mar  
Y Ero en esto se desvela,  
Hecha norte y centinela  
Por amar...

Romances:

Oigame vuesa-merced,  
Señora Doña Lucrecia...—fol. 301.

Deja ya el mandil  
Y arrina la escoba  
(Dijo a Costancilla  
Una Setentona)...—fol. 303.

La del Escribano,  
La recién casada...—fol. 304.

Damas cortesanas,  
Las que presumís  
De rozar soplillo,  
Chacona y chapin...—fol. 306.

A vosotras digo  
Las de mantellina...—fol. 307.

Una bella cazadora  
Cebando estaba un jalcon,  
Cuyo dueño fugitivo  
Este oficio la dejó...—fol. 309.

Letrillas:

Hay unos hombres de bien  
En este nuestro Lugar,  
Que de todo dicen mal  
Y dicen bien...—fol. 326.

De la vuelta de la villa  
Mucho traigo que contar,  
Mas no quiero murmurar...—fol. 326 v.º

Sátiras:

Señores, yo estoy corrido...—fol. 327.

Que no hay andar como estar en casa;  
Que no hay tal andar, como en casa estar...—fol. 327.

Ya nos muestra el tiempo noble  
Con triste rostro amarillo,  
El tafetan muy sencillo  
Y el trato en extremo doble...—fol. 328.

¡Oh, qué grande desventura  
Vino al mundo por su mal!...—fol. 329.

Hablé con el desengaño,  
Señores, el otro día...—fol. 329.

Epigrama satírico:

A Don Diego del Rincon...—fol. 329.

Décimas de Quevedo respondiendo á las de Góngora,  
que empiezan:

Musa que sopla y no inspira...

En lo sucio que has cantado...—fol. 329.

Soneto de Quevedo respondiendo al de Góngora, *Anacreonte*, etc.:

Yo te untaré mis versos con tocino...—fol. 330.

Soneto de Góngora contra Lope:

Patos del agua-chirle castellana...—fol. 330.

Respuesta de Lope:

Pues en tu error impertinente aspiras...—fol. 330.

Contra Lope:

Por tu vida, Lopillo, que me borres...—fol. 331.

Tras la Bermeja Aurora el sol dorado...—fol. 331.

Yo en justa injusta expuesto a la sentencia...—fol. 331.

(Este soneto acaba en la hoja siguiente; pero han arrancado esa y ocho más hasta la 341 inclusive, que comprende, creo yo, algunas poesías más de nuestro Góngora.)

#### ROMANCE.

Oi, señor Don Gaiferos,  
Lo que como amigo os hablo;  
Que los dones mas d' estima  
Suelen ser consejos sanos.

Dejad ahora las tablas,  
Y escuchadme lo que a entrambos,  
Yo aconsejar, vos hacer  
Debemos a hijosdalgo.

Melisendra está en Sansueña,  
Vos en París descuidado;  
Vos ausente, ella mujer...  
Harto os he dicho: miraldo.

Asegúreos su nobleza:  
Asegúreos, mas notando  
Que vence un presente gusto  
Mil nobles antepasados.

Si enferma la voluntad,  
Morirán respetos altos;  
Que no basta sangre noble,  
Si el corazón no está sano.

De Carlos el Rey es hija;  
Mas es mujer, y há mas años  
La mudanza en las mujeres,  
Que no la nobleza en Carlos.

Traiciones hay bien nacidas,  
Y hartos Reyes, sin pensarlo,  
Que fueron padres de hijas,  
Fueron agüelos de engaños.

Moros galanes la sirven;  
Y aunque moros, recelaldos;  
Que sin duda querrá un moro  
La que olvidare vn cristiano.

Contrarios son en las leyes;  
Mas no hay ley en pecho humano,  
Cuando llega a ser el alma  
Idólatra de vn cuidado.

Si la fe a vos os rompiere,  
Romperá al Cielo lo santo  
Que queda por fe en los gustos  
La esperanza de gozarlos.

Son las mujeres espejo  
Que mirándole es retrato.  
Mas ausentáos, y otro llega,  
Hacen con él otro tanto.

Su memoria es mar revuelto  
Que luego que pasa el barco,  
Si le buscáis el camino,  
No hallareis señal ni rastro.

Su confuso entendimiento  
Es curioso Letrado,  
Que hace leyes al gusto  
De quien llega a consultarlo.

Su voluntad mesonera  
Que acoge a los mas extraños,  
Y olvida al que del umbral  
De sacar acaba el paso.

No quiero deciros mas,  
Que en esto de mi amor salgo;  
Mas ha movido mi lengua  
Vuestro amor y mis agravios.—fol. 272.

(Copio este romance, aunque ya impreso en el *Romancero general*.)

## ROMANCE

EN RESPUESTA AL DE «OID, SEÑOR DON GAIFEROS»

¿Quién lo mete por su vida,  
Diga, señor hijodalgo,  
i Don Gaiferos se duerme,  
A darle consejos sanos?

Si en París juegan las cañas,  
Yo en Sansueña estoy llorando:  
El me olvida como hombre,  
Mas yo como noble aguardo.

Quando él da olvidos al tiempo,  
Yo doy al tiempo mis años:  
Vos consejo sin pedirlo:  
Harto os he dicho, miraldo.

Mi nobleza me asegura,  
Pues la sabe, aunque es ingrato;  
Que jamás de sangre noble  
Nació corazón villano.

De Carlos el Rey soy hija,  
Y aunque mujer, siglos tantos  
Ha que Melisandra es noble  
Como Carlos hijodalgo.

No por ser su hija me honro  
Ni por ser mujer me agravio;  
Que antes nacieron en Roma  
Lucrecias, que en Francia Carlos.

Galanes moros me sirven,  
Mas no es justo recelarlos;  
Que si mi paciencia es mora,  
El gusto tengo cristiano.

Mas sois los hombres espejos  
Hechos de muchos pedazos,  
Que todos teneis figuras,  
Y todos sois un retrato.

Sois falsos y peligrosos  
Como alquimia y como barcos;  
El trato dice quien sois,  
Y el aire os trae de su mano.

Quando empezais a querer  
Sois dulces y confitados,  
Y en medio del curso acedos,  
Y despues al fin amargos.

Parece que sois preciosos,  
Quando en la mina os hallamos  
Las Peruleras de Amor  
En estas Indias de engaños.

No quiero deciros mas,  
Que basta por desagravios  
Las bendiciones que llevo  
De quien sabe lo que hablo.—fol. 273.

(Este romance, sin decir que es de Góngora, se pone á continuación del otro que se dice de D. Luis, siendo del *Divino Miguel Sánchez*. Véase *Patón*.)

## LETRILLA.

La sangre solo te inclina  
A que sigas de buen grado,  
Hijo amado,  
A tu madre Celestina.

Ya sabrás que siempre he sido  
Muy respetada en el mundo,  
Y sin segundo,  
Todo el tiempo que he vivido.

Si quieres huir del fuego  
Que al mundo consume y quema,  
Sigue mi tema,  
Y advierte lo que te ruego.

Pues dineros no te dexo,  
Que es de lo que mas me aflijo,  
Guárdate hijo,  
Toma de mí este consejo.

Por darle a una dama un tiento  
No tengas temor ninguno;  
Dale tú uno,  
Que el Diablo le dará ciento.

De dama que te entretiene  
Abrasada de doncella,  
Guárdate de ella  
Que es cosa que te conviene.

Y si la tal pretendiere  
Darte esperanza suave,  
Hurta la llave  
Si la puerta no se abriere.

Si dice que está ocupada,  
O que en casa están despiertos,  
Cuernos son ciertos;  
Tomada está la posada.

Y si viene de visita  
Y trae quitado el rodete,  
Es de bonete  
El galan que se lo quita.

Si tuviere algun arrimo  
Con alguno, o trava quantas,  
No lo consentas  
Aunque diga que es su primo.

Si vieres que la visitan  
Mujeres de toca larga,  
Teme la carga,  
Que a bien ninguno la incitan.

Si saliere con beatas  
Por atapar sus cencerros,  
Dadas a perros,  
Que rasguñan como gatas.

Y si a los primeros días  
Tratare de casamiento,  
Mal fundamento;  
Su amor es de niñerías.

Y si mostrando quererte  
Te dixere que es doncella,  
Mala querella;  
Condenado estás a muerte.

Si por ventura se escusa  
Que tire de su camisa,  
Cosa de risa,  
Que el amor nada rehusa.

Y si del fruto gozando  
Luego te dixere, ea,  
Nada desea,  
Nunca será de tu bando.

En efecto, tú no quieras  
A ninguna, ni la adores,  
Porque en amores  
Es burla querer de veras.

Si sigue las procesiones,  
Y frayles entran en casa,  
De ellos se abrasa;  
Amiga es de colaciones.

Si hablando a la ventana  
Dice le daña el sereno,  
No es todo bueno;  
No lo hace de buena gana.

Si te pidiero dinero  
Tras el fuego que enciende,  
Echar pretende  
La sogá tras el caldero.

Si te dixere de veras  
Que riñas una pendencia,  
Llana sentencia  
Que morirás en galeras.—fol. 276.

## ROMANCE BURLESCO.

Delgadísima señora  
Con quien jamás cometieron  
El pecado de la carne,  
Porque con vós fue de güeso.

Espíritu enalmarado,  
Con cuyo vnido cuerpo  
No dudo que se cosieran  
Esteras en algun tiempo.

Tan delgadísimo fuera,  
A ser vuestro cuerpo ingenio,  
Como el de aquel que os partiera,  
Porque partiera un cabello.

Tan sutil sois, mi Señora,  
Que aunque Amor no fuera ciego,  
Apuesto que con antojos  
No os acertara en el pecho.

De Céspedes y de Apeles  
Excediérais los extremos,  
A ponerlos vós, Señora,  
Con las líneas que hicieron.

A ser de hierro la saya,  
Pues es güeso lo de dentro,  
No dudo que os codiciara  
Un pastor para un cencerro.

Si os veo quitar un guante,  
Que abris un estuche pienso;  
Y no es mucho, pues dos trenzas  
Os vi meter con un dedo.

Diferente sois de otras;  
Pues en muchísimas vemos  
Muy buena tabla de muslo,  
Muslo de tabla en vós vemos.

De suerte hincáis la rodilla  
Estando en misa en el templo,  
Que a tener entonces vida  
Se lamentaran los muertos.

Do la costilla de Adán  
Salió la mujer, y creó  
Que en vós no ha mudado forma,  
Pues sois la que fué primero.

En el molledo de un brazo  
Dice una fuente os han hecho.  
¿Qué ha de purgar, si no purga  
El tuétano que está dentro?

No mas, Doña Anatomía,  
No mas, mi Doña Esqueleto,  
Que os quise hacer un Romáñce  
Y en vós es un cementerio.—fol. 282.

## ROMANCE.

«Ya, Tajo, que yo me ausente,  
Mis ojos lágrimas dan,  
Que si en vós pierden vn rio  
En si mismos llevan mar.

«¡Oh, como imitar procuro  
Las corrientes que formais;  
Pues pasando por Toledo  
Se quedan cuando se van!

«El cuerpo se irá a Madrid  
Y el alma se quedará,  
Que en lugar que es todo cielo  
Estaba el cuerpo demás.

«Y pues me ha muerto la ausencia  
Con tanta riguridad,  
Ya que el alma está en su gloria  
El cuerpo llevo a enterrar.

«Si un tiempo los enemigos,  
Santa y hermosa ciudad,  
Aunque armados y valientes,  
Fuistis difícil de entrar,

«Ahora al salir de vós  
Tan noblemente obligais  
A huéspedes peregrinos,  
Que es mayor dificultad.

«De pesar de vuestra ausencia  
Espiro, mucho me honrais;  
Pues muero como discreto  
A las manos de un pesar.

«Padre Tajo, si los rios  
Conservan la potestad  
Que en las edades primeras  
Tuvieron de transformar,

«Convertidme en monte vuestro,  
Que si este ruego acetais,  
Me holgaré de verme piedra  
Por no poderme mudar.

«Solamente el corazón  
Guardará el ser natural,  
Que quien tan tierno os adora  
Verse piedra no querrá.

«Mas ya se muda el deseo,  
En fuente me transformad;  
Porque si en mí se ve Laura,  
Su espejo me llamará.

«Y ya en fuente convertido,  
Si lengua en las aguas hay,  
Me quedará el instrumento  
Con que poderla alabar.

«En las noches del verano  
Cerca de mí dormiré,  
Y podrá con mi corriente  
Sus dulces labios tocar.



»Que si eligiero este asiento  
Que hará la fama inmortal,  
Será la flor mas hermosa  
Que en mis orillas habrá.»  
Este fué el llanto de Albanio,  
Y para oille llorar  
Tajo se para, y los vientos  
Guerreros tuvieron paz.—fol. 284.

## ROMANCE BURLESCO.

¿Connigo, señora Daife,  
Quiere cortarse las uñas,  
Que me coroné en el *Potro*,  
Y nadie me sobrepuja?  
Soy limista de Segovia  
Y no dejo pasar pulla,  
Y el que me dice ponte éste  
Le respondo: éste me aguja.  
Turcas de seda me pide,  
No tiene dello la culpa:  
Turcos la pelen las cejas  
Si ella de mí viere turcas.  
Díceme le vea de noche,  
Entre las doce y la una.  
¿Por ventura ella entendía  
Que era de casta de brujas?  
Por verde no se me venda  
La que se cae de madura,  
Que por dos y de comer  
La alquilaré como mula.  
Dicen que de poco acá  
A eclesiásticos me busca,  
Mancebos barbiponientes  
Que asientan trece por una.  
Si de género y supino  
Se ha graduado en Osuna,  
Y tambien en Salamanca,  
De nominativo Musa.—fol. 285.

## ROMANCE.

Deja ya el mandil  
Y arrima la escoba  
Dijo a Costancilla  
Una setentona).  
La saya de frisa,  
Mugrienta y jugosa,  
Para las gallegas  
Carihartas, romas.  
Tu rostro, por dicha,  
Porquezueta tonta,  
¿Sabes lo que vale,  
Rapaza mocosa?  
¡Por mi santiguada!  
Si mi acuerdo tomas,  
Mas sedas arrastres  
Que quince señoras.  
Vente tú connigo,  
Que si aquestas tocas  
Dan en cobijarte,  
Tendrás buena sombra.  
Yo haré con ellas  
De gente mas copia,  
Que doce banderas  
Con sus cajas roncás.

Irémonos juntas  
A una y a otra boda,  
Tañerás sonajas,  
Bailarás chacona.  
Vendrá el tañedor,  
Y por poca cosa  
Te hará mudanzas  
Que te torne loca.  
Oiremos comedias,  
Que es gustosa cosa,  
Do habrá colaciones  
Y andará la loza.  
Saldremos de mayo  
Las mañanas todas,  
Del campo al rocío  
Que alegre y engorda.  
Durante el comer  
Estaremos solas,  
Que en esto testigos  
Es pesada cosa.  
Cuantan los bocados,  
Si bebeis os notan;  
Y al fin su presencia  
El almuerzo apoca.  
Después nos vendremos,  
Costanza, a la olla,  
Que la guisé yo,  
Cual verás, cachorra.  
Dormirás tras esto  
La siesta dos horas,  
Y yo velaré,  
Que así se negocia.  
Iremos de noche...  
Darnos han confites,  
Manjar blanco, alojá;  
Trairemos regalos,  
Dineros en bolsá,  
Y alguien de camino  
Porque no estés sola.  
Gran cosa es oficio,  
Que de gente ociosa  
No se espera al fin  
Sino hambre odiosa.  
Y no estar mirando  
Si está la señora  
Con sus melarquías,  
Si vela o reposa.  
Siempre procuré,  
Con mi industria corta,  
Ganar un real  
Con recato y honra.  
No soy yo, a la fe,  
Como otras guiñotas,  
Que de casa en casa  
Se van a la sopa.  
Un palmo de cara  
Que le miren todas,  
Sin que nadie diga  
Lo que dicen de otras.—fol. 303.

## ROMANCE.

A vosotras digo  
Las de mantellina,  
Vuestro bueno canta  
Su mala bocina.  
Descansen un poco

Las de seda fina,  
Que al paño me atengo  
Que hace mala orilla.

Goce quien quisiere  
Las argenterías,  
Arandela y rizos,  
Sedas de la China.

Den al pensamiento  
Las alas que guían  
A gozar del cielo  
Que arrogancias ería.

Péguese de noche  
A la dura esquina  
Como cedulon  
De casa que alquilan.

Cárguense de acero,  
Cuenten las cabrillas,  
Velen al sereno  
Sus Damas dormidas.

Que a mejor librar,  
Tenderán la vista  
Sobre el necio amante  
Cuando van a misa.

Mas, volviendo en mí,  
¿Quién diablos me obliga  
A decir de nadie,  
Pues nadie me incita?

A mis viñas vuelvo,  
Que es donde se cria  
El pájaro grande  
De mi fantasía.

¡Vivan mis fregonas!  
¡Mis fregonas vivan!  
¡Sus cabellos de oro  
Y sus cofias limpias!  
Con ellas me entierren,  
Que son sin malicia,  
Y que nunca dicen  
Palabras fingidas.

No les hago versos  
Con filaterías,  
Cuando mucho mucho  
Les canto follas.

Míranme en el baile  
Todas a porfía;  
Con todas me huelgo,  
Todas me acarician.

Quien las llama broncas  
Y que son esquivas,  
No lo mira bien,  
Harto mal lo mira.

Pues por su camino  
Quieren ser trahídas;  
Y puestas en él,  
A fe que caminan.

No me piden nada;  
Mas por hidalguía,  
Cuando vienen ferias  
Les compro cosillas.

Dóiles alfileres  
Y un par de sortijas,  
Y algun espejuelo  
De poca contía.

Ellas me agradecen  
Estas niñerías,  
Y me están sirviendo  
De noche y de día.

Siga quien quisiere

La volatería,  
Que ya mis cañones  
No son quien solían.  
Entre éstas se halla  
Toda mi alegría,  
Y el llorar con ellas  
Es mejor que risa.

Nunca yo me aparte  
De su compañía,  
Tan cerca me tengan  
Como su camisa.—fol. 307.

## S Á T I R A .

Ya nos muestra el tiempo noble,  
Con triste rostro amarillo,  
El tafetan muy sencillo  
Y el trato en extremo doble.  
Ya no hay dureza en el roble;  
Seguro el mundo no tiene;  
Y a lo que siempre va y viene,  
Nunca le falta un vaiven.—

*¡Remédiate Dios, amén!*

Ya dilata el Escribano  
La causa ques mas segura,  
Como el Médico la cura,  
Y la herida el Cirujano.  
Ya con un cañon liviano  
Hace mayor batería,  
Que toda la artillería  
Del Fuerte de Tremecen.

*¡Remédiate Dios, amén!*

Ya la cortesana ingrata,  
Porque tiene mico y perro,  
Quiere, si ha de hacer un yerro,  
Que se lo pesen a plata;  
Ya la que mas verdad trata,  
Aunque sean mas miradas,  
Deja las bolsas purgadas  
Mas que los cuerpos el sen.

*¡Remédiate Dios, amén!*

Ya todo el mundo es ducados,  
Mas hay quien empeña prendas.  
¿Qué sirven gruesas haciendas,  
Si los dueños son delgados?

Por eso algunos casados,  
Porque *requiescât in pace*,  
Nunca ven lo que se hace,  
Porque hacen que no lo ven.

*¡Remédiate Dios, amén!*

Las monedas son ya indianas,  
Que pasan hoy solamente  
El vil cornado en la frente,  
La blanca humilde en las canas.  
Y monedas tan livianas  
Pasan censos tan pesados,  
Que son los cuartos doblados,  
Y los amigos también.

*¡Remédiate Dios, amén!*—fol. 328.

## EPIGRAMA.

A Don Diego del Rincon,  
Cojo, ciego y corcovado,  
Un hábito el Rey le ha dado,

Con encomienda en Leon.  
 Bien le vino al Andaluz;  
 Que en tal rincón, cosa es clara,  
 Que cualquiera se meara,  
 Si no le viera la cruz.—fol. 337.

## SONETO CONTRA LOPE.

Por tu vida, Lopillo, que me borres,  
 Las diecinueve torres de tu escudo;  
 Porque aunque son de viento, mucho dudo  
 Que tengas viento para tantas torres.  
 ¡Válgante los de Arcadia! ¡no te corres  
 Que cubra noble arnés un pastor rudo?  
 ¡Oh tronco de Micol Naval barbado!  
 ¡Oh brazos leganoses y Binorres!  
 No le dejes en el blason almena:  
 Vuelva a su oficio, y al rocín alado  
 Salga al teatro y quítenle los reznos  
 Y no fundes mas torres sobre arena,  
 Si no es que ya segunda vez casado (1),  
 Quieras trocar las torres en torreznos.—fol. 331.

## SONETO.

Tras la bermeja Aurora el sol dorado  
 Por las puertas salía del oriente,  
 Ella de flores la rosada frente,  
 El de cándidos rayos coronado.  
 Sembraban su contento, o su cuidado,  
 Cual con voz dulce, cual con voz doliente,  
 Las tiernas aves con la luz presente  
 En el fresco aire y en el verde prado.  
 Cuando salió, bastante a dar Leonora  
 Cuerpo a los vientos y a las piedras alma,  
 Cantando de su rico albergue; y luego  
 No of las aves mas, ni vi la Aurora;  
 Porque al salir, o todo quedó en calma,  
 O yo (que es lo mas cierto) sordo y ciego.—fol. 331.

## SONETO.

Halló trabados en venéreo duelo  
 A Marte y Venus una vez Cupido;  
 Y a Marte bien armado encima vido,  
 Y a su madre tendida por el suelo.  
 Espantose, y trocando el fuego el hielo,  
 A los pies sin sentir se le han caído  
 El arco y flechas, de quien han temido  
 Aun los mayores Dioses en el Cielo.  
 Mas cuando libre le dejó el espanto,  
 «¡Que matan a mi madre!» a voces dijo,  
 El rostro hermoso en lágrimas bañado.  
 Rióse Venus de su tierno llanto,  
 Y dice alegre: «No me mata, hijo,  
 Menos le temo cuanto mas armado.»

(MS. de las *Poetas de Góngora*, con algunas de Don Fernando de Guzmán y del duque de Francavilla. Biblioteca episcopal de Córdoba, estante 21, caja 20, tres tomos en 4.º)

(1) Fué con una *torresnera* de Madrid, según da á entender D. Luis.

## SONETO.

¡Oh claro honor del húmido elemento!  
 Manso arroyuelo de luciente plata,  
 Cuya agua entre la yerba se dilata  
 Con regalado son y paso lento;  
 Pues la por quien llorar y arder me siento,  
 Mientras en tí se mira, Amor retrata  
 De su rostro la nieve y escarlata  
 En su tranquilo y blando movimiento.  
 Vete como te vas, no dejes floja  
 La ondosa rienda al cristalino freno  
 Con que gobiernas tu veloz corriente;  
 Que no es bien que confusamente acoja  
 Tanta belleza en su profundo seno  
 El gran Señor del húmido tridente.—fol. 93.

## SONETO Á LA MUERTE DE PÍRAMO Y TISBE.

«¡Tú, de la noche gloria y ornamento,  
 Errante Luna, que oyes mis querellas!  
 ¡Y vosotras, clarísimas estrellas,  
 Luciente honor del alto firmamento!  
 »Pues han subido allá de mi lamento  
 El son, y de mi fuego las centellas,  
 Sienta vuestra piedad ¡oh luces bellas!  
 Si la merece mi amoroso intento.»  
 Esto diciendo deja el patrio muro  
 El desdichado Píramo, y de Nino  
 Corre al sepulero, donde Tisbe espera.  
 ¡Prognóstico infeliz, presagio duro  
 De infaustas bodas, si ordenó el Destino  
 Que un túmulo por tálamo escogiera.—fol. 98.

— 4435. Obras de | Don Luis | de Gongora | ra anno domini 1630. (Biblioteca de la Cat. Córdoba.)

MS. en 4.º prolongado, tinta muy desvirtuada.—Sin foliación.

Principia:

Esperando está la rosa  
 Cuantas contiene un vergel...

Finaliza con el estribillo del villancico:

¡Oh, qué vimo, Magdalena!  
 ¡Oh, qué vimo!

Las poesías no están distribuidas por clases, sino confundidas los géneros, y versos cortos con largos; pero es bastante rica.

Llevan algunas composiciones puestos los asuntos de otra letra y tinta más negra.

— 4436. ¶ Obras de Góngora.

MS. originales en 4.º.—Dos tomos foliados á trechos, pero últimamente llevada por mí la foliación á una mano. El tomo I de 342 hojas útiles; el tomo II de 193.

Ninguno de los dos está encabezado con título: éste le llevan ambos en el lomo.

Estos volúmenes me parece que se hicieron encuadernando diferentes cartapacios de poesías y haciendo de ellas un cuerpo.

## TABLA.

## ¶ TOMO I.

- Era del año la estacion florida...—fol. 1-22.  
(Parece un borrón de Góngora; tiene multitud de enmendaduras sobrepuestas unas á otras. Siguense ocho hojas en blanco.)
- Entrase el mar por un arroyo breve...—23-34  
(Al margen: «Segunda Soledad de el Sr. D. Luis de Góngora.» También con tachones y enmendaduras, pero no tantas. Siguense 10 hojas en blanco.)
- Estas q̄ me dictó rimas Sonoras...—35-44.  
(Al margen: «Fábula de Poliphemo y Galatea, dedicada al conde de Niebla. Por don Luis de Góngora.»)
- Tres veces de Aquilon el soplo airado...—45.  
Al tramontar del sol la ninfa mía...—45.  
Con diferencia tal, con gracia tanta...—45°.  
De pura honestidad templo sagrado...—46.  
Pisado he vuestros muros calle a calle...—47.  
Yaçe debajo de aquesta (sic) piedra fría...—47 = 1.  
(Al margen: «De don Luis de Góngora.»)  
O q̄ mal quisto con Esgueba quedo... (id.)—47° = 1.  
Mal haya el q̄ en Señores idolatra...—47° = 1.  
(40 tercetos numerados.)  
Apeóse el Caballero...—50 = 4.  
(Al margen: «De don Luis de Góngora.»)  
Ardiendo en aguas muertas llamas vivas.  
En tenebrosa noche, en mar airado...—52 = 6.  
Frescos aireçillos...—52 = 6.  
(Al margen: «De don Luis de Góngora.»)  
De Rios soy el Duero acompañado...—55 = 9.  
(Al margen: «De don Luis de Góngora, a una casa de campo del Conde de Salinas a orillas del Duero.» Enmendado.)  
Montaña inaccesible opuesta en vano...—55 = 9.  
(«De don Luis de Góngora, a la pasada de los Condes de Lemos por el puerto de Guadarrama.»)  
O tu, qualquiera q̄ entras Peregrino...—55 = 9.  
(Idem, «a una Galeria q' en su casa hizo el Cardenal don fernando Niño de Guevara.»)  
Vive en este volumen el q̄ jaçe...—56 = 10.  
(Idem, «a Luis Cabrera en la Historia del Rei Philipo II.»)  
O de alto valor de virtud rara...—56 = 10.  
(Idem, «a don Antonio Benegas obispo de Jaen yendo a serlo de Siguença.»)  
Escrevis, o Cabrera, de el Segundo...—56 = 9.  
(«De don Luis de Góngora.»)  
Señores Académicos, mi mula... (id.)—57 = 11.  
No sois aunq' en edad de cuatro sietes...—57 = 11.  
(«Del mesmo.»)  
En una fortaleza preso queda... (id.)—58 = 12.

- Larache aquel Africano. —58 = 12.  
(«De don Luis de Góngora.»)  
La fuerza q̄ infestando a las ajenas. —59 = 13.  
(Idem, «a la toma de Larache.»)  
De dó, Sobrino Joan, con Pedorreras...—59 = 13.  
(«De don Luis de Góngora.»)  
Segun vuelan por el agua... (id.)—59 = 13.  
Sentéme a las riberas de vn bufeto .. (id.)—61 = 15.  
Musas, si la Pluma mia... (id.)—61 = 15.  
Machina fúneral q̄ de esta vida... (id.)—63 = 17.  
No de fino diamante o Rubí ardiente... (id.)—63 = 17.  
A la q̄ España toda humilde estrado... (id.)—64 = 18.  
La Perla q̄ esplendor fué... (id.)—64 = 18.  
Ociosa toda virtud... (id.)—64 = 18.  
En estas q̄ admirais de piedras graves...—65 = 19.  
(Octavas. «De don Luis de Góngora.»)  
O bien haya Jaen q̄ en lienço prieto. —65 = 19.  
(«De don Luis de Góngora.»)  
Los dineros del Sacristan  
Cantando se vienen, cãtado se van... (id.)—65 = 19.  
Dos hormas sino fue vn par... (id.)—65 = 19.  
Si en todo lo q̄ hago  
Soy desgraciada,  
Qué quiere que haga... (id.)—66 = 20.  
Allá darás rayo  
en casa Tamayo.  
De hospedar a gente estraña.. (id.)—68 = 22.  
Téngoos Señora tela gran mançilla... (id.)—69 = 23.  
Antes que alguna caja Luterana... (id.)—69 = 23.  
Son de Tolú, o son de Puerto rico. . (id.)—69 = 23.  
Lirio siempre real naçi en Medina...—70 = 24.  
(Idem, «al túmulo de la duçsa de Lerma.»)  
Cosas, Celalbo mio, he visto estrañas...—70 = 24.  
(«De don Luis de Góngora.»)  
Murmuraban los roçines  
a la puerta de palacio... (id.)—71 = 25.  
No son todos Ruiseñores  
los q̄ cantan entre las flores... (id.)—74 = 28.  
Esa palma es niña bella... (id.)—74 = 28.  
No me pidais mas hermanas  
Castañas, con este frio,  
que engertas os las envío  
y las volveis regoldanas... (id.)—75 = 29.  
Marco de plata luçiente... (id.)—75 = 29.  
En dos luçientes estrellas  
y estrellas de rayos negros... (id.)—75 = 29.  
Piadoso hoy celo culto...—76 = 30.  
(«A la colocacion de los gúesos del insigne poeta Garcilaso y doña Leonor de Guzman su mujer, y a las estatuas de mármol que de los dos pusieron sobre su sepultura.—Cancion.»)

Por la estafeta he sabido...—76 = 30.

(«De don Luis de Góngora.»)

Restituye a tu rudo horror divino... (id.)—77 = 31.

Con poca luz y menos disciplina... (id.)—77 = 31.

Pisó las calles de Madrid el fiero... (id.)—77 = 31.

Este a Pomona, quando ya no sea...—78 = 32.

(Idem, «a una casa de Campo llamada Burlada, del Sr. don Antonio Benegas, Obispo de Pamplona.»)

Jaçe el gran Benomy a quien...—78 = 32.

(«De don Luis de Góngora.»)

Esperando están la rosa  
quantas contiene vn vergel... (id.)—78 = 32.

Qué contaremos ahora... (id.)—80 = 34.

Un buhonero ha empleado... (id.)—81 = 35.

La dulce boca que a gustar convida...—82 = 36.

De un monte en los senos donde...—83 = 37.

Nilo no sufre márgenes ni muros...

(«De don Luis de Góngora, a la grandeza de Madrid.»)

De la florida falda

q̄ hoy de perlas bordó el alba luciente...—84 = 38.

(«De don Luis de Góngora.»)

Señora doña puente Segoviana... (id.)—84 = 38.

Anacreonte Español, no hay quien os tope...—85 = 39.

Señora doña Luisa de Cardona...—85 = 39.

(Idem; y después, de letra que parece de Góngora, sigue: «No es de don Luis.»)

El Conde mi Señor se fue a Nápoles... (id.)—85 = 39.

Amigos de mi alma quien sus días... (id.)—86 = 40.

Urnas piebeyas, túmulos reales... (id.)—86 = 40.

Ó montañas de Galicia... (1)—86 = 40.

Por q̄ llora la Isabeletica

q̄ chiribiva.

Cheriba un ochavo de oro...—87 = 40.

Esa bayeta aforrada...—89 = 43.

(«De don Luis de Góngora.»)

Ya el trato de la verdad...—89 = 43.

(Idem; ítem, «no es mía.»)

Quando la rosada Aurora...—90 = 44.

(«De don Luis de Góngora.»)

Deja las damas, cuyo flaco yerro... (id.)—93 = 47.

Si las damas de la corte... (id.)—94 = 48.

Moriste ninpha bella... (id.)—95 = 49.

Corcilla temerosa... (id.)—96 = 50.

(1) Estas décimas acaban:

De los *cheiros* del algalia  
Y a Génova y aun a Italia  
Se la gana en Juanetines.—87 = 40.

Con esta nota, creo, de Góngora: *cheiros* = olores en Gallego y en Portugués.»

Saliéndome el otro día...—97 = 51.

(«De don Luis de Góngora.»)

Cada uno estornuda... (id.)—99 = 53.

Clavellina se llama la perra... (id.)—100 = 54.

Qué lleva el Señor Esgueva... (id.)—100 = 54.

Tendiendo sus blancos paños... (id.)—101 = 55.

Tu cuyo illustre entre una y otra almena...—10 = 358.

(«De don Luis de Góngora.»)

Salí, Señor don Pedro, esta mañana... (id.)—103 = 57.

Segundas plumas son, oh letor, quantas...—104 = 58.

(Idem, «a Luis Cabrera escribiendo la *Historia de el Rey Philipo II*, la segunda parte.»)

Es hermosa y con dinero...—104 = 58.

(«De don Luis de Góngora.»)

Mientras estuve del Tórmes en la orilla...—105 = 59.

(«De don Luis de Góngora.»)

De puños de hierro ayer...—105 = 59.

Manda Amor en su fatiga

q̄ se sienta y no se diga,

pero a mí mas me contenta

q̄ se diga y no se sienta...—106 = 60.

Si Amor entre las plumas de su nido...—106 = 60.

Música le pidió ayer su albedrio...—106 = 60.

En vez de acero bruñido...—107 = 61.

(«De don Luis de Góngora.»)

En sola su confusa montería... (id.)—107 = 61.

Con mucha llaneza trata... (id.)—107 = 61.

Despuntado he mil agujas... (id.)—107 = 61.

Vuela pensamiento y diles... (id.)—108 = 62.

La que ya fue de las aues...—109 = 63.

Muere phenix y abrasada...—110 = 64.

Cloris, el mas bello grano...—110 = 64.

De vmildes padres hija, en pobres paños...—111 = 65.

(«De don Luis de Góngora.»)

Vimo, señora lopa, su epopeya... (id.)—112 = 66.

Llegué a este monte fuerte coronado...—112 = 66.

(Idem, «al Conde de Lemos desde Monforte, donde el Cardenal don P. de Castro hizo una Universidad.»)

Al sol peinaba Cloris sus cabellos...—113 = 67.

(Idem, «a doña Brianda de la Cerda.»)

Dexa el monte, garçon vello, no fies...—113 = 67.

(Idem, «Al Marqués de Ayamonte.»)

Voluió al mar Alcion, voluió a las redes...

(Idem, «Al Marqués muerto.»)

Clarissimo marques, dos ueçes claro...—114 = 68.

(Idem, «al Marqués enseñándome vn retrato de mi Señora la Marquesa.»)

Vencidas de los montes marianos...—114 = 68.

(Idem, «Al mesmo.»)

- Velero bosque de árboles poblado...—114 = 68.  
 (Idem, «a la flota quando iba la Marquesa.»)  
 Corona de Ayamonte, honor del día...—115 = 69.  
 (Idem, «a la Marquesa.»)  
 Cisnes de Guadiana a sus riberas...  
 (Idem, «a los Poetas de Casa.»)  
 A los campos de Lepe, a las arenas...—116 = 70.  
 (Idem, «a los campos de Lepe.»)  
 Alta esperanza, gloria del estado...—116 = 70.  
 (Idem, «al Marqués ques hoy don françisco.»)  
 En trecientas Santas claras  
 Estais, señores penados...—117 = 71.  
 Quan venerables que son...—117 = 71.  
 («De don Luis de Góngora.»)  
 Esta en forma elegante, o peregrino... (id.)—118=72.  
 O que lindico, o que lindoque.  
 Que pretenda un mercader...—119 = 73.  
 Las aguas de Carrion...—119 = 73  
 («Del Señor don Luis de Góngora.»)  
 Los montes que el pie se lavan... (id.)—120 = 78.  
 En el cristal de tu divina mano .. (id.)—122 = 76.  
 De chinchos y de mulas voy comido... (id.)—122 = 76.  
 Grandes mas que elefantes y que Abadas .. (id.)  
 Poco despues que su cristal dilata...—123 = 77.  
 (Idem, «a Diego Soto y Rojas.»)  
 Este ñ en traje le admirais togado...  
 (Idem, «a el retrato del Presidente de Castilla, don Gerónimo de Auerio.»)  
 A ser deidad humana, hoy poca tierra... (id.)  
 Mientras que competir con tu cabello... (id.)—124 = 78.  
 Vimo, Señora Lopa, su Epopeya... (id.)  
 Una moza de Alcovendas... (id.)  
 Piadoso hoy celo culto... (id.)—125 = 79.  
 Truena el cielo, y al momento... (id.)—126 = 80.  
 Entre las hijas cinco, generosa ..  
 (Idem, «a la muerte de tres hijas del duque de Feria.»)  
 Sacro pastor de pueblos, que en florida...—127 = 81.  
 (Idem, «al oratorio del señor obispo de jaen.»)  
 Al Conde de Salinas, vivo:  
 Del leon que en la selua apenas caue..  
 A D. Cristóbal de Mora, marqués de Casteldrodrigo:  
 Arbol de cuyos ramos fortunados...  
 Al Escorial:  
 Sacros, altos, dorados chapiteles...—128 = 82.  
 A una vez que caminando se perdió:  
 Descaminado, enfermo, peregrino...  
 A una vez que el rey Felipe III mató un venado, es-  
 tando presente la reina Doña Margarita:  
 Clauar victorioso y fatigado..

## ¶ TOMO II.

(«Estas Poesias no son de Góngora, son del Capitan de Caballos D. J. de Córdoba».) (1).

En las manos de un temor  
 y de una desconfianza,  
 verde vive mi esperanza,  
 florido nace mi amor...—fol. 1=274.

(Son décimas. La letra y la ortografía es diferente.)

Para la hermosa Ardenia  
 En un florido jardin...—2=275.

Madrigal (en ocho versos):

Estas, o Ardenia mia,  
 Flores hijas del día...—2=275.

Pues del cielo los colores...—4=277.

Nueva maravilla  
 es mi bello amor...—4=277.

Estas cándidas flores  
 Que parece cada una blanca estrella...—5 = 278.

Aquestas flores hijas de la Aurora...—5=278.

Ya el Amor no mata  
 Con pena y rigor,  
 Que los ojos de Anarda  
 Matan con amor.  
 A los resplandores  
 De tan bellos ojos...—5=278.

No es posible, Anarda bella,  
 mi querido Serafin...—6=279.

No huigais de ñ os mire çagala hermosa,  
 que no cierra sus hojas siempre la rosa...—7=280.

Madrigal:

Estas preciadas flores...—7=280.

Dios de los amores,  
 Lisonjero niño...—8=281.

Si contemplo vuestros ojos  
 Como en ellos vive Amor...—9=282.

Quando sale a los campos mi bella Anarda,  
 A los prados da flores, rosas al Alba.  
 Bella les matiza  
 Con la breve planta...—9=282.

Niña de mis ojos aunq hermosa sois,  
 Como sois trañesa, me ayude a mi Dios.  
 Son vuestros fauores  
 Un dulce rigoor...—11=284.

Mala está mi niña y el amor llora,  
 que en sus ojos uiuen todas sus glorias...—12=285.

No le deis mas pena, niña, a el corazón,  
 Porque en uno vuestro les dais pena a dos...—13.

Si solas aquellas flechas tus mortales armas son...—16=289.

Papel, pues ha sido  
 Tu fortuna tanta...—17=290.

Hermosísima Amarillis,  
 Imagen de la belleza...—18=291.

(1) Esta opinión de Gallardo no parece que tiene razonable fundamento. El Sr. Fernández-Guerra atribuye estas poesias á Rivas-Tafur.

Escuchad las tristes voces,  
Hermoso y amado dueño...—22 (1).

Las tinieblas me acompañan  
De la noche y el silencio...—23.

De solo azules flores  
Tejía una guirnalda Lisi hermosa...—25.

Verde, hermoso Narciso,  
Que te miras en las aguas...—29.

Enferma está Lisi bella,  
La que dejando encendidos...—30.

Cuando el invierno helado  
Tiraniza a estos prados su hermosura...—34.

¡Ay Amarilis mía!  
Ardenio suspirando le decía...—36.

Respuesta:

Mudáranse los montes...—37.

A los campos de la Albaida  
Salió la bella Amarilis,  
Anticipando sus ojos  
A los prados los abriles...—38.

En el margen florido...—40.

Petronila hermosa...—40.

Cuando ni en Cielo ni en mar,  
Ni aura sopla, ni Euro suena...—41.

Alza la soberbia frente,  
Claro Bétis, mientras bañas  
Las siempre gloriosas torres  
De los muros de mi patria...—42.

Solia que andaba  
Mi molino;  
Solia que andaba  
Y agora no...—44.

Lustre de tu patria y gloria  
Eres, ó Ribas (2), y has sido,  
El que del tirano olvido  
Le redimes su memoria.  
Eterna será tu Historia  
En los siglos, que sin ellos,  
Pórfidos y jaspes bellos  
Ocultado han la verdad,  
Es tuya su eternidad  
Pues que supiste vencellos...—46.

El que vence a la hermosura  
Dulcísimo Serafín...—46.

Las mas falsas esperanzas  
Y la fee mas verdadera...—48.

Dulce casadilla  
hermosa y gentil...—49.

Yo, Laura, estoy triste  
Y mayor mal temo...—50.

Fragante del cano invierno  
Única gala gentil...—52.

Anda en locutoria prima  
A namorar la Frailona,  
Que aunque negro, so presona  
Que la gente branca estima...—54.

En la beldad de Jacinta,  
Hermoso engaño de Amor...—55.

A sola vuestra hermosura  
Quiso el cielo repartir...—57.

Viniendo a decir mi loa,  
De paso allí me dijeron...—58-64.

El verdugo, cuya mano...—65.

Olhai, Don Cervato, olhai,  
Sey ende mais cortesano...—65-7.

Triunfos blasonando altivos  
El atrevido serpiente...—68.

Con gloriosas alabanzas  
El cielo y tierra celebre...—69.

Diciendo está la razon  
A un hombre en el nacimiento...—71.

Ardiendo en fuego amoroso  
A el mismo que ya le abrasa...—73.

De vuestros divinos rayos,  
Ó clara Aurora, ó Sol bello...—75.

Por la cándida mano...—76.

(Ocho hojas en blanco.)

No es tu corona, ó Granada,  
No es ya tu gloria, ó Genil,  
La fuerte y soberbia Alhambra  
Ni tu fresco Jaraguá...—78.

Formando el jardinero mas dichoso  
Edificio curioso...—79.

Porque madrugue mi pena,  
Mi Bien se fué a la mañana  
A la noche de Puliana,  
Y me dejó en Malacena...—80.

Perdona Amor a la aljaba,  
Perdona a tanto rigo...—80.

Las bellezas de mi Anfrisa,  
Granadino Serafín,  
Sol hermoso, cuyos rayos  
Doran a el Darro y Genil...—81.

Asegura tu hermosura,  
Bella Anfrisa, a tu temor...—82.

Mientras los campos de Alcudia,  
Peregrino pasajero...—83.

Yo solitario amante.  
*Fra questi belli fiori e peregrini*...—85-6.

¡Qué tristes, Anfrisa hermosa,  
Qué largos que son los días  
De esta rigurosa ausencia,  
Y las horas qué prolizas!  
Veintiseis vueltas el Sol  
A el cielo de mi enemiga  
Fortuna ha dado...—87.

La hermosura de Granada  
La bella Anfrisa corona...  
Ella muere en Pulianas,  
El vivo en la Corte a solas...—89.

(1) La foliación anterior acaba en 204 = 21: sigue la nueva que es mía.

(2) Dr. Pedro Díaz de Rivas?

Eres, memoria mía,  
Depósito fingido de mi gloria...—91.

Otra vez, Anfrisa hermosa,  
Ardenio dichoso vuelve...—93.

Cuando otra vez vi estos campos,  
Menos dichoso y alegre...—94.

Fuése Anfrisa a su cabaña,  
Y aunque dicen volverá,  
Se muere Ardenio de celos:  
Que es mi amante el zagal...—94.

Contra Pulianas, arroyo que corre por una aldea de Granada, donde asistía Anfrisa, por tener en ella una heredad de viñas, y el tiempo de la vendimia se celebraba con mucho concurso de damas y familias que concurrían:

Pulianas, Pulianas,  
¡Qué perezoso caminas!...—96.

¡Mal haya quien fía  
Su amor, en amistad  
De una blanca mano,  
De un dulce mirar!...—99.

A la calle de Gracia (en Granada), donde vivía la causa de su amor:

Aunque eres la gloria,  
Ó calle de Gracia,  
Y el hermoso lustre  
De toda Granada,  
Por un cordobés  
Y por su constancia,  
Calle del Amor  
Te llama la fama,  
Y de aquí adelante,  
Calle la nombrada,  
Calle de Gonzalos,  
Calle de Abenamar...—101.

Fuese Anfrisa a su cabaña,  
No por seguir a su esposo...—104.

Ya con Pulianas  
Atormenta Amor...—105.

Ó tú de mi bella Aurora  
Dichoso conductor...—106.

Cuando otra vez mas dichoso,  
Y mas dichosas os vi...—108.

Ojos llorad, y el dolor  
Mostrad por señas tan claras...—110.

Ausentándose de Granada á Madrid:

No desate, Anfrisa hermosa,  
La breve ausencia de un mes...—111.

Viniendo de Granada á Córdoba y mirando al paso el castillo de Luque:

Ó tú, Castilló hermoso,  
Que miras como florecen  
Con eternas primaveras,  
De Luque los campos verdes...—112.

¡Oh bienes de Amor! ¡oh bienes!  
¡Qué breves que sois, qué breves!  
Sois lilio que de las flores  
Cándida Aurora amanece...—115.

Caminando de Granada á Madrid, encontrando un

zagalillo que iba á Pulianas, aldea de Granada, donde al tiempo de la vendimia asistía Anfrisa:

Ó tú, Zagal venturoso  
Que a Pulianas caminas...—116.

Estando en Madrid, etc.:

Junto a Manzanares  
En el verde solo...—118.

Estando en Málaga, etc.:

Donde unido el Oceano  
Abrevia sus fuerzas todas...—120.

¡Hola! Marinero, que el mar navegas,  
El esquite a la playa piadoso llega...—122.

Estando en Madrid escribe á un amigo, avisándole que ya habían pasado cinco meses de estar preñada una persona (Anfrisa) á quien se tenía cierta atención:

Hoy, Fileno, dulce amigo,  
De varias flores coronas...—124.

Ó rocas levantadas,  
Por mi mal de dureza estais vestidas...—125.

Mientras el claro Genil  
Las prisiones rigurosas...—120.

Caminando el autor á Madrid y estando cerca del castillo de Mora, á una memoria amorosa:

No sé si te dé la queja  
O si te agradezca, Amor...—132.

Con ocasión que en Madrid se quebró la rueda de un coche donde iba una gran señora, y el autor, siendo de noche, acudió al reparo, y la llevó de la mano hasta su posada. Al conde de Gondomar:

Toda mi dicha, Señor,  
Fue la desgracia de un coche...—133.

Billete:

«Porq' nos preçiamos muy de agradecidos los *Cordoueses* y cualquiera fauor de la mano de V. S. tiene mucho de diuino, me pareció era algun reconocimiento a dicha q' no puede medirse con inseguros méritos, esos diez versos, q' por lo de *Poesia*, se parecen algo a el fauor, Suplico a V. S., aunque el premio fué anticipado, se sirua de pasar sus hermosos ojos por ellos, porq' puedan gloriarse solos, qu' han merecido ejecutado tan dichoso desseo.

»De mi camarín, y de mi mayor dicha. Hoy lunes.»—fol. 433.

Al conde de Gondomar, dándole cuenta de una mala sangría que al autor hizo en Madrid un barbero:

Porque sepals mis tragedias,  
Ó gloria de Gondomar...—133.

Corriendo D. Juan de Córdoba, capitán de jinetes de Velez, un rebato, á tiempo que estaba con una dama (1):

Malicia de mi fortuna  
Fué el confuso movimiento...—137.

(1) Este D. Juan (de Córdoba?) debe de ser el autor de estas poesías, según se deduce de la presente, dirigida á Antandra. Su vida errante y desenfadada arma bien con la vida militar.—*Gallardo*.



A la beatificación de Santa Teresa, donde en certamen se dió á glosa el último verso de este soneto, y tuvo primer premio (1):

Tanto oracion profunda, tanto inflama  
Y de armonía dulcemente muda...—138.

A un beso que una dama dió á su galán:

Tuyo el triunfo es, Amor, tuya es la gloria...—139.

Madrugó mi hermosa Antandra  
Como amanece el clavel...—138.

Preso muestra en negras trenzas  
A el sol que quiere prender...—140.

Salió mi querida Antandra  
Y hermosa madrugó...—141.

Décima:

Flores que al Amor abrigo...—142.

Décima:

Quando ausentaste los ojos  
Que son mi dulce alegría...—142.

(24 hojas en blanco.)

En alabanza de las flores:

¡Oh tiempo! tú que gobiernas  
La jerarquía de las flores...—143.

A una fuente:

Sube, fuentequilla, brinco de perlas:  
Sube, sube mas alto, que no las quiebras...—145.

Penacho crespo y airoso...—145.

Jardines hermosos  
De Generalife...—145.

Pidiéndole cierto favor á D. Luis de Bacza, siendo corregidor de Córdoba (2):

Si en negocios forenses divertido... (3).—147.

Ó Darro que ameno riegas  
Las Huertas de Dinádamar...—148.

A la ausencia:

Ausencia enemiga,  
Dura oposicion...—149.

El tiempo, Anfrisa, ligero,  
El que a tus dulces favores...—152.

Darro generoso,  
Que como neblí...—154.

¿A dónde vas, arroyuelo,  
Hijo de una dura peña...—155.

Al conde de Gondomar (imitación del Dr. J. de Salinas):

Ya está metido en la estufa  
El desgraciado Andaluz...—157.

De la Cava el liquor negro he bebido...—159.

(1) Búsquese este certamen, y con él se verificará la identidad de la persona de este D. Juan.—*Gallardo*.

(2) *Distingue tempora, et concordabis jura*.—Este corregidor de Córdoba creo que fué posterior á Góngora: ergo...—*Gallardo*.

(3) Por aquí puede rastrearse el tiempo en que vivía el autor.

Soneto «Tomando la zarza para unos sudores.—A Don Alonso Manrique, que los tomaba en la mesma sazón:»

Beber de zarza la ponzoña ardiente...—159.

A la rosa:

Nace la fresca Rosa,  
Nace la soberana de las flores...—160.

Al jazmín:

Abre el albor florido,  
O florece el lucero de la Aurora...—162.

Arroyuelo cristalino  
Que te quejas de ser hielo...—163.

A una yedra que estaba enlazada en un olmo y un villano había cortado, y cayeron ambos:

¿Cuál, dí, bárbara mano?...—164.

A una columna miliaria romana:

Apenas levantada,  
Los caminos a todos nos enseñas...—166.

Al Nacimiento:

¡Viva, viva florido,  
Viva el invierno!  
Pues clavel tan hermoso  
Nace en su hielo...—170.

Idem (en portugués):

Quien tras Anges en la terra...—170.

Idem:

Todo es grandezas reales...—171.

Idem (en lengua guinea):

Bailemo y cantemo  
Tura la negra,  
Esta noche tan crera  
Que nos branquea...—172.

Idem:

*Gil*. Escucha el clarín...—173.

Glosa:

*Es el engaño traidor  
Y el desengaño leal;  
El uno dolor sin mal,  
El otro mal sin dolor.*

De tu divina hermosura...—173.

Décimas á Antandra, fol. 174.

A D. J. de Villarroel, caballero amigo del autor:

Aquel jugar de Cupido,  
De los donaires el toldo...—175.

Sátira contra las feas:

Cuantos sustos, cuantas ansias,  
Cuantos desmanes caminan...—177.

A Antonio de Balonga, notario mayor del señor Obispo de Córdoba (1), en respuesta de otras (décimas) que escribió en alabanza del autor:

Con tu estilo soberano,  
Ó culto, ó insigne Balonga...—181.

(1) Véase de cuál, y en qué tiempo.

Contra una dama muy pequeña:

¡Fuera! que Maripulga  
A oreo quiere salir,  
El adarme de mujer (1),  
El átomo femenil...—182.

Vuestra mano siempre hermosa...—184.

Cuando de tu rostro hermoso...—184.

Enamorado y celoso...—184.

Francelisa hermosa...—185.

Vuestro amor por soberano...—186.

Al L. Pedro de Castro, cirujano de Córdoba (2):

Vos ¡oh Licenciado Castro!  
Que en la Quirúrgica ciencia...—186.

A D. Antonio Venegas de la Cueva, pidiéndole le pague una libranza del cabildo de la ciudad:

Ilustre Venegas,  
Señor de las Casas  
De Alburquerque y Luque,  
No sé cuál mas alta...—188.

Al libro que escribió D. Alonso Carrillo de Guzmán,  
*Del linaje de los Carrillos*:

Los ilustres, los ínclitos varones...—188.

Al libro que D. Pedro de Cárdenas y Angulo escribió  
*De la genealogía de los Haros*:

De los Haros insignes la nobleza...—190.

Cantas, pajarillo, cantas,  
En tan estrecha prision...—190.

En el lomo del libro dice el rótulo:

«Obras de Góngora, con la indicacion que hubo  
este libro de tener en otra Biblioteca, V 3.»

#### SONETO.

Ó bien haya Jaen q̄ en lienzo prieto  
y luces mil, de sebo salpicado  
su tumbulo pasó, y de pie quebrado  
en dos antiguas trobas sin conq̄eto.

Eçija se ha esmerado, yo os prometo  
q̄ en bultos de papel y pan maseado  
gastó gran suma, aunq̄ no han acabado  
entre catorçe abades vn soneto.

Todo es telas de araña con Baeça  
donde fiel vasallo el regimiento  
Pinos y Bayetas soliq̄ita.

Hallaron dos, tomaron vna pieza  
para el tumbo real, o monumento:  
nunca muriera doña Margarita.—t. I, fol. 19 = 65.

#### CANCIÓN (3).

Piadoso hoy celo puro,  
sincel hecho de artefice elegante  
de marmol espirante,

(1) Enmienda:

*El átomo de mujer,  
El adarme femenil.*

(2) ¿En qué tiempo?

(3) «A la nueva colocacion de los guesos del insigne

un generoso anima y otro bulto,  
aquí donde entre jaspes, entre oro,  
tálamo es mudo, túmulo canoro.

Aquí donde coloca  
justo afecto en aguja no eminente  
sino en vna decente,  
esplendor mucho, si çeniza poca;  
bien que milagros despreciando Egipcios,  
pira es suya este monte de edificios.

Si tu paso no enfrena  
tan bella en marmol copia, ó caminante,  
esa es la ya sonante,  
émula de las trompas ruda auena,  
a quien del Tajo deuen hoy las flores  
el dulce lamentar de dos pastores.

Este el coruo instrumento  
q̄ el Aluano cantó segundo Marte  
de sublime ya, parte  
pendiente, quando no pulsarlo al viento,  
solicitarlo oyó silua confusa,  
ya a docta sombra ya a inuisible Musa.

Vestido pues el pecho  
túnica Apollo de diamante gruesa,  
parte la dura guesa  
con la que (en dulce lazo) el blando lecho.  
Si otra inscripcion desees, vete cedo,  
lámina es cualquier piedra de Toledo.

(Tomo I, fol. 30 = 76.)

#### SONETO AL RÍO ESGUEVA.

¡Oh, qué mal puesto con Esgueva quedo,  
Con su agua turbia y con su verde puente!  
Miedo les tengo, hallará la gente  
En mis calzas los títulos del miedo.

Quiere ser río, yo se lo concedo:  
Corra, que necesaria es su corriente,  
Con orden y ruido el que consiente  
Antonio en la reglilla de *ordo pedo*.

Camine ya con estos pliegos mios  
Peon particular quitado el parte,  
Ejercite en mis versos sus enojos:

Que lo confesaré de cualquier arte,  
Que como el mas notable de los rios

Tiene llenos los márgenes de ojos.—t. I, fol. 47 = 1.

(MS. en 8.º entre los papeles que reunió en Córdoba,  
año 1612, D. P. Otáñez de Peralta, con título de *Flores  
diversorum Auctorum et Poetarum*. Biblioteca Catedral  
de Córdoba, núm. 169.)

#### SONETO (1).

¿De dó, sobrino Joan, con pedorreras?—  
Señora tía, de Caga-Larache.—

Sobrino ¿cuántos fuisteis a Larache?—

Treinta soldados en tres mil galeras.—

¿Tanta gente?—Tomámoslo de veras.—

¿Desembarcásteis, Joan?—Tarde piache,

*poeta Garcilaso y doña Leonor de Guzman* su mujer y a  
las estatuas de marmol que de los dos pusieron sobre su  
sepultura.»

(1) «De D. Luis de Góngora: cuando D. J. de Men-  
doza, marqués de San German, fué á tomar á Larache, y  
se retiró á España sin tomarle la primera vez que fué.»

Que en dando en un Santiago de azabache  
 Dió la playa mas moros que veneras.—  
 ¿Luego es de Moros?—Sí, señora tía,  
 Mucha algazara, pero poca ropa.—  
 ¿Hicieron-os los perros algun daño?—  
 No, que en ladrando con su artillería,  
 A todos nos dió cámaras de popa.—  
 Salud sería para todo el año.—t. I, fol. 59=13.

(D. P. Otáñez de Peralta: *Flos diversorum Auctorum  
 et Poetarum*. Córdoba, 1612.—MS. en 8.º Biblioteca Ca-  
 tedral de Córdoba, núm. 169.)

## SONETO.

Descaminado, enfermo, peregrino  
 En tenebrosa noche, con pie incierto,  
 La confusion pisando del desierto,  
 Voces en vano dió, pasos sin tino.  
 Repetido latir, si no vecino,  
 Distincto oyó de can siempre despierto,  
 Y en pastoral albergue mal cubierto  
 Piedad halló, si no halló camino.  
 Salió el sol, y entre armiños escondida  
 Soñolienta beldad con triste saña  
 Salteó al no bien sano pasajero.  
 Pagaré el hospedaje con la vida.  
 Mas le valiera errar en la montaña  
 Que morir de la suerte que yo muero.—t. I, fol. 129.

(*Diversas curiosidades*.—MS. en 4.º en prosa y verso,  
 de fines del siglo XVI, fol. 69. Biblioteca de Campoma-  
 nes, núm. 32.)

## LETRA.

*No huigais de que os mire, zagala hermosa,  
 Que no cierra sus hojas siempre la rosa.*

Su púrpura bella  
 Abre con la Aurora,  
 Luego el sol la dora  
 Y es del prado estrella,  
 Porque puedan vella  
 Mas fresca y hermosa.—

*Que no cierra sus hojas siempre la rosa.*

Por mostraros dura  
 Siempre en mi victoria  
 No negueis la gloria  
 De vuestra hermosura,  
 Aunque mi ventura  
 Sea en eso dichosa.—

*Que no cierra sus hojas, etc.*—t. II, fol. 280=7.

## ROMANCE:

Cuando ni en Cielo ni en mar,  
 Ni aura sopla ni Euro suena,  
 Ni por el uno ni el otro  
 Ni pez nada ni ave vuela:  
 Cuando abre el Cielo los ojos  
 Que el blando sueño en la tierra  
 A los cansados mortales  
 Con piadosa mano cierra:  
 Y cuando la negra noche  
 Prendas de amistad entrega

A el mudo silencio padre  
 De traiciones y cautelas:  
 El triste y cautivo *Ardenio*,  
 Por engañar su tristeza,  
 A el son de los hierros canta  
 Y las pesadas cadenas:  
 «Deten el presto curso, larga ausencia,  
 Que mas que las prisiones me atormentas.»

Parad, fortuna inconstante,  
 Vuestra variable rueda,  
 Y aflojad, tirano amor,  
 A el arco vuestro la cuerda.  
 Pues cuando el cruel Alcaide  
 A su rigor me condena,  
 Haces mayores empleos  
 De riguros y de flechas,  
 Renovando en mi memoria  
 Las glorias que miro muertas,  
 Que cerebro con suspiros  
 O con sangre de mis venas.

¡Ay *Elisa* de mis ojos,  
 Cuánto a mi alma le cuestras!  
 Pues en pensarte mujer  
 Las cadenas me renuevas.  
 Porque tús divinos ojos  
 Y soberana belleza  
 Peligros son de mudanzas  
 Y buriles de firmezas.

Y podrán otros cuidados  
 En esas doradas trenzas  
 Quedar presos o rendidos  
 Como está mi alma presa.  
 Pero ser mi *Elisa* facil  
 Que la imagen que está impresa  
 En la que siempre os adora  
 No podrá borrarse de ella.

Y estaré yo a los contrastes  
 Y a los rigores de ausencia  
 Como muro de diamante,  
 Como roca en la tormenta.  
 Y porque abría el Alcaide  
 Ya de la prision la puerta,  
 Dijo llorando el cautivo  
 Tristemente aquesta letra:

«Parad, parad, Fortuna, Amor y ausencia,  
 El curso, las saetas y la rueda.»—t. II, fol. 41.

De solo azules flores  
 Tejía una guirnalda *Lisi* hermosa.  
 Dejando los colores  
 Del morado jazmin y fresca rosa;  
 Y aun pedía a los Cielos  
 Los colores celosos por ser celos.  
 Cada flor que tejía  
 Le costaba un suspiro, y a sus ojos  
 Mil perlas que ofrecía  
 A un injusto cuidado por despojos,  
 Dando con tiernas señas  
 Que sentir a los troncos y a las peñas.  
 Su amante la miraba  
 Entre las celosías de las hojas,  
 Y cuando ella enlazaba  
 Una flor, él tejía mil congojas  
 Viendo que aquellas flores  
 De su fee no tejían los colores.  
 El Amor que sabía  
 Eran de *Lisi* injustos los recelos,

Y piadoso sentía  
 Los pesares de entrambos y desvelos,  
 Las flores le hurtaba,  
 Y jazmines y rosas enlazaba.  
 Amorosos Cupidos  
 Blancos lilió nevaban en la falda;  
 Y otros mas atrevidos  
 De claveles tejían la guirnalda.  
 Mas ella rigurosa  
 Rompía la flor que no era muy celosa.  
 Ceñir la hermosa frente  
 Quiso con los agravios de su amante;  
 Los injustos recelos de inconstante  
 Voces la da a porfía,  
 Diciéndole: «Detente, Lisis mía.  
 »No es justo en los cristales  
 De tu frente florezcan mis mudanzas  
 Ni de colores tales  
 Vistas a mis debidas confianzas:  
 Ciñe aquella corona  
 Que a tu decoro y mi firmeza abona.  
 »Por firmes los diamantes  
 Coronar a tu frente solo deben,  
 O si los mas brillantes  
 Del firmamento claro ya se atreven  
 A ceñir el oriente  
 Que miran envidiosos en tu frente,  
 »A tus sienes gloriosas  
 Soles coronen solos, si no estrellas:  
 O si flores, las rosas  
 Que la Aurora a su frente da mas bellas:  
 O coronente Amores,  
 Que soles viven en tu frente y flores.  
 »Aunque de mi firmeza  
 Es bien que tu beldad haga blasones  
 Como de tu belleza,  
 Es justo que a mi fee solo coronen  
 Porque dejes premiada  
 A mi lealtad y tu belleza amada.  
 »Cesen antojos vanos  
 De mi amor tan contrarios, Lisi mía;  
 Mira que son tiranos  
 De tu justo decoro y mi alegría.  
 No tengan mas enojos  
 Los ojos de las lumbres de mis ojos.  
 »Deja tú a mi cuidado  
 Tejer flores azules, que ha podido  
 Con los que tú le has dado  
 Haber muchas guirnaldas ya tejido;  
 Mas aunque yo los veo,  
 Engaño a mi temor con mi deseo.  
 »Si como tú has pintado  
 Tu afición, ó zagal (le dico), amaras,  
 ¡Qué bien fuera pagado  
 Mi amor, y qué segura me escucharas!  
 Haz, zagal, lo que dices,  
 Que en hacer y decir te contradices.  
 »No son para encubiertos  
 Los recelos, ni son para queridos,  
 Y si aquestos son ciertos,  
 Créeme que no sanan persuadidos;  
 Que si estoy celosa,  
 Ni lo puedo dudar ni estoy dudosa.  
 »Ama solo a quien te ama  
 Con fee pura y amor, no con engaños;  
 E impide que la fama  
 No traiga con los celos desengaños.  
 Ama, y habiendo amado,

Hallarás que aun no amando eres amado.»  
 Con un desprecio airoso  
 Repitió estas palabras, y volviendo  
 Un mirar amoroso,  
 Favores y desdenes confundiendo,  
 Quiso hacerse olvidadas  
 Las flores que tenía ya enlazadas.  
 Fuése, y sus bellos ojos  
 Glorias dieron a el aire, luz a el día,  
 Mil dulces desenojos  
 A el niño Amor que ciego la seguía,  
 Mientras su planta breve  
 Flores le daba a el prado, y pura nieve.  
 De sí mesmo impedido  
 Su amante, cuidadoso la miraba,  
 Y de hielo vestido  
 La detenía, y mudo la miraba,  
 Y aunque mas rigurosa  
 Huyendo la admiraba mas hermosa.  
 »Huye desconfiada,  
 Huye (la dice) que mi amor te sigue  
 Cierta de ser amada  
 Aunque tu poca fe menos me obliga.  
 Porque no solo amado  
 Tengo de amarte yo, sino olvidado.  
 »En estas duras plantas  
 Impresas podrás ver, y en estas peñas,  
 Cuantas han sido y cuantas  
 De tu desden y de mi amor las señas;  
 Si no es que tu dureza  
 Impresa quieras ver en mi firmeza.»—t. II, fol. 25

## LETRILLA.

*Solia que andava  
 Mi Molino,  
 Solia q' andava  
 Y agora no.*

Molino de viento  
 Me parece el mio,  
 Pues para su aumento  
 Cuando mas de él fio.  
 Ya yo no confio  
 En su mal o bien,  
 Pues solo un desden  
 Todo lo perdió.  
*Solia q' andava, etc.*  
 Era el rio cristal  
 Puro y transparente,  
 Pero la corriente  
 Vino por mi mal.  
 Robóme el caudal  
 Que eran confianças,  
 Falsas esperanças  
 Nunca os viera yo, etc.  
 Necio yo entendia  
 Que la fresca rosa  
 Siempre se era hermosa  
 Como cuando abria.  
 Y apenas salía  
 En su bello oriente,  
 Cuando en occidente  
 Su hermosura vía, etc.  
 La presa ha llevado  
 Con mano atrevida,  
 Tal fue la avenida

Que el molino ha entrado.  
El trigo ha robado,  
Llevado la piedra,  
Que esta harina medra  
Quien dél la esperó, etc.

Pensé que las flores  
De un amor dichoso,  
Me dieran copioso  
Fruto de favores.  
Fué en los colores  
De sus hojas bellas,  
Mas el tiempo en ellas  
Desengaños dió, etc.

O que mal vecino  
Siempre ha sido un rio,  
Porque de un desvío  
Burla del molino;  
Y el curso contino  
Es guerra constante,  
Lo que no es diamante  
Menos lo rindió, etc.

Por ser tan hermosa  
Mi querida bella,  
La adoré, y estrella  
Me miró dichosa.  
Como a mariposa  
Me engañó su fuego,  
Y en cenizas luego  
Mi gloria cayó, etc.

Púsole a mi amor  
Pleito la malicia,  
No alcanzó justicia  
Faltando el favor,  
Que le fue rigor  
La que era piedad,  
Que no hay amistad  
Si el tiempo voló, etc.

No está el detrimento  
En pasar un año,  
Que su mayor daño  
Está en su cimiento.  
Faltó el fundamento  
Que el cristal cubría,  
Cuando se caía  
Su dueño lo vió, etc.

Que alegre vivía  
Mi dulce afición,  
Que la posesión  
Mas alegre hacía;  
Porque no sabía  
Que es perder el bien  
Solamente en quien  
El gusto se halló, etc.—tomo II, fol. 44.

## ROMANCE.

No es tu corona, ó Granada,  
No es ya tu gloria, ó Genil,  
La fuerte y soberbia Alhambra  
Ni tu fresco Jaragú.  
Tus hermosos edificios  
No son ya tu presumer,  
Ni la peligrosa gala  
De tu rico Zacatín.  
Tu real *Generalife*  
No te hace gloria a tí,  
Ni la pompa de las flores

De que eres bello Jardín,  
Sino la hermosa *Anfrisa*  
Dulcísimo Serafín,  
Que a las flechas del Amor  
Da puntas para herir.  
Edificio de cristal,  
Blanco agravio del marfil,  
Donde su grana y su nieve  
Truecan la rosa y Jazmín.

Apenas miré sus ojos  
Y tan hermosos los ví,  
Cuando sin poder hallarme  
Pude bien buscarte en mí.  
Si lo calla mi silencio  
No lo saben encubrir  
Mal cobardes mis deseos  
Entre el temer y el pedir.  
Y de que vive en mi pecho  
Lo puede bien presumir,  
Pues el cristal de su mano  
Lo tiñó de carmesí.

Veladores mis cuidados,  
Al laberinto feliz,  
De su amada gelosía  
Siempre quieren asistir.  
Allí me deja la Aurora  
Y allí me halla el sutil  
Rayo de la blanca Luna  
Admirando mi sufrir.

Entre inciertas esperanzas  
Y el dilatado morir  
De un temeroso cuidado  
Pienso adorar y sufrir.  
Y sin guía y sin amparo  
Solo mi amor adalid,  
Mi premio será mi fee  
Y mi fee será mi fin.

Aquestas dichas rejas  
Que me ven siempre asistir,  
Testigos de mi cuidado  
Quizá lo querrán decir.  
O quizá de *Pulianas*  
El agradable país,  
Cuando mi tirana hermosa,  
Cuando su dueño gentil  
En sus bellísimos ojos  
Se lleve un florido abril,  
En sus troncos o en sus peñas  
Le querrá acaso escribir:  
Aquel hijo venturoso  
Del *Sacro Guadalquivir*  
Adorando tu hermosura  
Muere ausente y vive aquí.—tomo II, fol. 78.

## SONETO.

Los blancos liliós que de ciento en ciento  
Hijos del sol nos da la primavera,  
A quien del Tajo son en la ribera  
Oro su cuna, perlas su alimento.  
Las frescas rosas que ambicioso el viento  
Con pluma solicita lisonjera  
(Como quien de una y de otra pluma espera  
Purpúreas alas, si lascivo aliento).  
A vuestro gentil pie cada cual debe  
Su beldad toda. ¿Qué podrá la mano,  
Si tanto puede el pié que ostentó flores?

Porque vuestro color venza su nieve  
Venza su rosicler, y porque en vano  
Hablando vos espiren sus olores.

(*Poesías de Góngora*. MS. del conde del Aguila.)

SONETO.

Mientras Corindo en lágrimas deshecho  
La sangre de su pecho vierte en vano,  
Vende Licia a un decrepito indiano  
Por cien escudos la mitad del lecho.  
Mas ¿quién se maravilla deste hecho,  
Sabiendo que halla ya paso mas llano  
La bolsa abierta al rico pelicano  
Que el pelicano pobre abierto el pecho?  
Interés, ojos de oro como gato,  
Y gato de doblones, no amor ciego  
Que en leña y plumas gasta cien harpones,  
Le flechó de la boca de un talego  
Que en Tremecén no desmantela un trato  
Arrimando a este trato cien cañones.

(De D. Luis de Góngora. Biblioteca episcopal de Córdoba, en un tomo de *Poesías varias* del duque de Francavilla, de D. Fernando de Guzmán, etc., que fué del obispo de Córdoba Salazar, fol. 198.)

SONETO Á GALICIA.

Pálido sol en cielo encapotado,  
Mozas rollizas de anchos culiseos,  
Tetas de vacas, piernas de correos,  
Suelo menos barrido que regado.  
Campo todo de tojos matizado,  
Verzas gigantes, nabos filisteos,  
Gallos del Cairo, búcaros pigmeos,  
Traje tosco y estilo mal limado.  
Cuestas que llegan a la ardiente esfera,  
Pan de Guinea, techos sahumados,  
Candelas de resina con tercia:  
Papas de mijo en conchas de madera,  
Cuevas profundas, ásperos collados,  
Es lo que llaman Reino de Galicia.—Id., fol. 336.

SONETO Á LA CIUDAD DE TOLEDO.

Poca justicia, muchos alguaciles,  
Cirineos de putas y ladrones,  
Seis caballeros y seiscientos dones,  
Argentería de linajes viles:  
Doncellas despuntadas de sutiles,  
Dueñas para ser dueñas de intenciones,  
Necios a pares, y discretos nones;  
Galanes con adornos mujeriles.  
Maridos a comer ejercitados,  
Madres que acedan hijas como vino,  
Valientes en comun y en comun miedo.  
Jurados contra el pueblo conjurados,  
Amigos, como el tiempo de camino;  
Las calles, muladar. Esto es Toledo.—Id., fol. 336.

GONZÁLEZ HOLGUÍN (P. DIEGO).

4437. Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada Lengua Quichua,

T. IV.

o del Inca. Corregido y renovado conforme a la propiedad cortesana del Cuzco. Dividido en dos libros, que son dos vocabularios enteros, en que salen a luz de nuevo las cosas que faltaban al Vocabulario. Y la Suma de las cosas que se aumentan, se ven en las hojas siguientes.—Van añadidos al fin los Privilegios concedidos a los Indios.—Compuesto por el P. Diego Gonzalez Holguin, de la Compañía de Jesus, natural de Cáceres. Dedicado al Dr. Hernando Arias de Hugarte, del Consejo de S. M., oidor de la Real Audiencia de Lima. (Escudo con la cifra IHS, y esta leyenda a los lados: «*Volo autem vos omnes loqui linguis, ut ecclesia edificationem accipiat*. I, Corint. 14.—*Si ergo nesciero virtutem vocis, ero cui loquor barbarus, et qui loquitur mihi barbarus*. Ibid.)—Con licencia impreso en la Ciudad de los Reyes por Francisco del Canto año 1608.—Está tasado este Vocabulario a un real cada pliego en papel, y tiene 90 pliegos. (*Al fin*.) Impreso en la Ciudad de los Reyes por Francisco del Canto, año de mil y seiscientos y ocho.

En 4.º—375 p. la primera parte (*Quichoco-castellano*), sin 8 de principios; la segunda 333 y 4 más al fin, con los privilegios de los indios.

La segunda parte acaba en un membrete diciendo:

«... Este Vocabulario... se comenzó, y... se ha acabado en Lima (= Ciudad de los Reyes) a 8 de agosto del año de 1608.»

En la hoja segunda:

«¶ Suma de las cosas que salen a luz de nuevo en este Vocabulario:

»1.º Las propias letras de cada vocablo, que hasta agora no han salido.

»2.º La pronunciacion natural que la enseña la buena *Ortografía*.

»3.º Grande copia de *frases*, cuando el uso o construccion es oscura.

»4.º Suma de vocablos de *cosas de Dios, alma, virtudes*, &c., de que es corta esta lengua.

»5.º La correccion de la *propiedad* y la *distincion*.

»6.º Los *romances*, ajustados y largos en lo oscuro, y cortos en lo claro.

»7.º En el libro I (= Vocabulario *quichoco-castellano*) gran uso de *partículas* de nombres y de verbos.

»8.º En el II las *frases castellanas* apropiadas a las de la lengua y dobladas.

»9.º Finalmente sale de nuevo a luz el *aumento*

que todos veen, que es mas que otros *cuatro tantos* que el *Vocabulario* que andaba; con que agora es mas de *cinco tantos* que era: por los cuales aumentos se vee cuan necesario es a Curas y Predicadores Religiosos, y a los *Indios* que aprécien saber la Lengua Castellana.»

Licencia y privilegio exclusivo y limitado á favor del autor: Lima, 5 Julio 1608.

Aprob. del P. Juan Vázquez:

«El *Vocabulario* está muy bien trabajado, porque tiene de aumento, que es lo que en estas obras se debe advertir, *cuatro tantos* mas que el pasado, y tiene de aumento mas la *ortografía nueva*, conforme a la pronunciacion de cada vocablo, con letras acomodadas a ella, y particular examen y averiguacion de la *propriedad de los vocablos*, y el uso y *acomodacion facil* de ellos a los nuestros, y de sus *frases y (las) nuestras*: todo con tanta propiedad, que espero ha de ser de mucha ayuda a los Curas y a los que se quisieren emplear en la predicacion del Santo Evangelio para el aumento de la Fee y buenas costumbres, por tener esta obra grandísima copia de *términos y vocablos nuevamente acomodados a lo espiritual para la declaracion de los misterios de nuestra santa Fee, vicios y virtudes*, de que tenia falta la Lengua.—Doctrina del Cercado a 15 de septiembre de 1607 años.»

Dedicatoria.

Proemio:

«Este *Vocabulario* dice el autor que no es obra suya principalmente sino de los muchos *Indios* del Cuzco, a quienes yo he repreguntado, y averiguado con ellos cada vocablo, y de ellos lo he sacado, y así ellos son los principales autores desta obra.»

Al lector:

«Avisos necesarios para entender las *letras nuevas y añadidas* al *Vocabulario*, y por ellas sacar la pronunciacion diferente.

»La *Ortografía* o ciencia de escribir bien es tan necesaria en esta lengua, que hasta agora a ninguno de los que dependen por arte, le tienen por buena *lengua*, porque no han tenido Arte ni *Vocabulario* que enseñe distintamente la pronunciacion.

»Esta distincion se vee en este nombre *caca*, que pronunciado así con aspiracion *caca*, significa *el tío*; y pronunciado con aspiracion gutural *kacca*, significa *las peñas*; y con dos aspiraciones *káka*, significa la *limeta* ó vaso boquiangosto; lo cual quien no sabe escribir, menos sabrá pronunciar, ni tener nombre de Lengua, aunque la sepa, pues no sabe el abecé de la Lengua.

»Y así este *Vocabulario*, que es el primero que saca *ortografía* y la enseña, será necesario a los que no saben lengua; y a los que la saben, para saber escribir y pronunciar; porque aquí *van todos los vocablos*, cuantos son, *con sus propias letras escriptas en el principio, medio y fin.*

»Y para entender la pronunciacion y la fuerza de las letras con que se escribe y se pronuncia esta lengua, se ponen aquí al principio estas *Reglas*:

»1.<sup>a</sup> En esta lengua no hay uso destas letras nuestras *b, d, f, g, x*, ni *v* consonante *va*, sino *hua* por *va*: y de la *l* sencilla no hay uso, sino doblada *ll*: y al revés de la *r*, no hay uso de las dos *rr*, sino de una *r*.

»2.<sup>a</sup> Por estas que le faltan, tiene otras muchas que en Romance no usamos, y nos hemos de enseñar a pronunciarlas: que son *cc, k, chh, pp, tt*.

»Estas se pronuncian con mas fuerza que no sencillas; y si así no se hace, no suena nada en la lengua; así como en Romance *lleno* es con dos *es*, y con una no dice nada *leno*.»

Da en seguida reglas para estas pronunciaciones quichuas, advirtiendo que aún esta voz no se puede figurar bien en castellano con una *q* sola, sino doble:

«*cc (qq)* se pronuncia ásperamente con fuerza desde el paladar, o del medio de la boca hacia fuera; de manera que se hiera el aire hacia afuera mas recio que con una *c*.

»Del aumento deste *Vocabulario* no es necesario hablar, pues la *mayor marca* y mayor volúmen están siempre testificando aumento.

»Adviértase que los *indios* no tenían vocablos de todo lo espiritual, ni vicios, ni virtudes, ni de la otra vida ni estados de ella: y este *Vocabulario* da copia d' esto, que es muy necesario para predicar y catequizar...»

González Holguín es un escritor castizo, propio, sentido, y sobre todo copioso. La lectura atenta de su *Diccionario* en la parte española puede servir mucho para enriquecer de voces y frases el de nuestra Academia, con la circunstancia de ser anterior al de Covarrubias.

## GRACIA DEI.

4438. Historia del Rey D. Pedro, llamado vulgarmente El Cruel, y su descendencia, escrita por Gracia-Dei, glosada y anotada por otro autor.—Hijos del Rey Don Pedro.—Glosas hechas a lo que Gracia-Dei escribió del Rey D. Pedro.

MS. en 4.<sup>o</sup>—letra de fines del siglo XVIII.

MS. de la Biblioteca de la Academia de la Historia, estante 4.<sup>o</sup>, grada 5.<sup>a</sup> D, núm. 138 (fol. 201-322).

El anotador dice (fol. 264):

«La *Historia verdadera* del Rey D. Pedro escribió Juan de Castro, obispo de Jaen, y pasó en Inglaterra con el Rey D. Pedro por Capellan de Doña Costanza, su hija...

»Esta *Crónica* que escribió este Juan de Castro, estaba en el monasterio de Guadalupe, y pasando el rey D. Fernando el V por el dicho Guadalupe, que iba a Sevilla, y iba con él (Galíndez de) Carvajal que era de su Consejo, y su Cronista, y ganó

una cédula del rey para que los frailes le prestasen la Crónica, y el dicho Dr. Carvajal dejó asimismo una cédula firmada de su nombre cómo la recibía y que la volvería.

»Los frailes guardaron estas cédulas muchos años sin acordarse dellas, que ya era muerto el Sr. Carvajal, y los frailes acudieron a sus herederos con la cédula a pedir la dicha *Crónica* escrita *de mano* (que es la que anda impresa), y los frailes sin mirar más la tomaron, y la tienen hoy día en su librería. De manera que esta *Historia de Juan de Castro*, o el Sr. Carvajal la quemó, porque no pareciese, o está en poder de sus herederos.»

#### GRACIÁN (DIEGO).

4439. Del Secretario (Diego) Gracian, criado de V. M.—¶ Que las usuras e intereses, cambios y recambios tienen chupada y consumida, y chupan y consumen el Patrimonio Real y la sustancia de los Reinos y Provincias de España y otras, según que hicieron en un tiempo la Asia; y el remedio que dió entonces Lucio Lúculo para liberar esta provincia de Asia de logros y usuras. (B.-Jesuitas.)

En fol.—5 h. útiles.

MS. del cardenal Castro, tomo VI, fol. 311-15.

Empieza:

«Plutarco, en la Vida de Lucio Lúculo, capitán general de los romanos...»

#### GRAJERA (ALONSO FERNÁNDEZ DE).

4440. Historia de la ciudad de Ecija recopilada de gravísimos Autores por Alonso Fernandez de Grajera, su caro hijo.—Dirigida a D. Fadrique Portocarrero y Manrique, que hizo mayorazgo de esta ciudad.—*Sicut sol refulget ynterra yta in Vandalia sol digna.* (B.-S.)

MS. original en 4.º marquilla.—571 p.

En una nota, puesta al pie de la portada del libro, se dice:

«De este libro hace memoria Florindo, fol. 3 de su *Adición a la Historia de Ecija*, y pudiera alabarle más, pues aunque el Autor no parece erudito, la sinceridad con que escribe, y el conocimiento que tuvo de las familias de Ecija, le hacen muy estimable.»

A la vuelta de la hoja de portada empieza el prólogo: «Todo potentado es vida breve.» etc.

Síguese la carta-dedicatoria del autor á D. Fadrique de Portocarrero y Manrique. Firma: D. Alonso Fernández de Grajera.

*Versos encomiásticos:*

1.º Soneto del autor á su Mecenas.

2.º Ecija.

3.º Armas de Ecija.

Soneto de D. Juan de Castro.

— del J. Fonseca.

— de J. de Zaragoza.

— de D. Diego de Mendoza.

— de D. J. Guzmán.

— del L. J. de Fuentes.

— del autor á todos sus elogiantes.

Es casi puramente genealógica.

#### GUERRA Y RIBERA (FR. MANUEL).

«Natural de Madrid; murió en Valencia sábado 19 de enero de 16 (sic) a los cincuenta y cuatro de su edad.

»Fué Religioso de la Santísima Trinidad, Doctor Teólogo por la Universidad de Salamanca, Predicador de S. M. y su Diputado Teólogo examinador de la Nunciatura y del Arzobispado de Toledo: Padre de la provincia de Castilla, Leon y Navarra.

»¶ *Sermones varios de Santos* que dedicó al Serenísimo Señor el Sr. D. Juan de Austria.—Impreso en Madrid por Joan de Paredes, año 1677, en 4.º

»¶ *Festividades de María Santísima*: tomo I, contiene 22 oraciones...—En Madrid por Francisco Sanz... 1688, en fol.

»¶ *Festividades de María Santísima*: tomo II, etc., 1689, en fol.

»¶ *Cuaresma continua*...—En Madrid por Diego Martínez Abad, 1699, en fol.

»¶ *Cuaresma continua*... tomo II, etc.

(Cuesta-Saavedra: *Adiciones á Nicolás Antonio*.)

En carta (de D. Juan Cortés Osorio?) á D. Pablo de Villanueva, fecha en Madrid á 20 de Junio de 1680, que original obra en mi poder (*Cartas varias*, en 4.º prolongado), se dice:

«Notable desgracia es la del P. fr. Francisco Guerra, de la Santísima Trinidad, sujeto bien conocido por el afecto al Sr. D. Juan de Austria, en cuyo obsequio empleó su elocuencia en elogios de S. A. y vituperios de otros grandes personajes.

»Estaba para predicar en el Convento de Doña María de Aragón, y sabiéndolo su Provincial, le mandó no predicase, por parecerle algún desahogo estando tan reciente la censura con que prohibió su *libro* (1) el Tribunal, y juntamente riesgo de que dijese, o le interpretasen algo que le estuviese mal á la Religión (Trinitaria).

»Con esto el P. Guerra pidió licencia para irse a pasar el verano en la villa de Arcos, y usando de ella como pretexto, dió consigo en Portugal; de donde dicen dispone pasar a Roma, y con aprobaciones de la Sorbona querellarse ante el Papa del agravio que le ha hecho la Inquisición.

»Ha sido materia muy ruidosa, y en que discurre el vulgo criminalmente.»

(1) Defendiendo las comedias?



El mismo, en carta de Madrid, 23 Julio 1678, decía:

«Después de los años mil vuelven las aguas por do solían ir.—Son tantas las *Sitiras* que contra el Gobierno presente corren, que exceden en libertad y abundancia a las que se esparcían en tiempos de *El Duende*. Su Alteza inquiriendo los Autores, no sé si con verdaderos informes ha hecho prender al *Dr. Lopez* que en hábito eclesiástico frecuentaba la casa del Vicecanciller Palata, al *Marqués de Agrópoli*, y al *Licenciado Moles*, abogado de los Consejos: a los dos primeros, por atribuirles un *Papel* contra el que escribió el Padre Guerra con título de *La Esperanza y el Tiempo*: y al tercero, otro *Satírico* que estos días ha corrido por modo de *Comedia*. Unos y otros dicen que están destinados para Oran; y si redundan algo más del tormento que dicen se le ha de dar al abogado, tendrán aun peor pleito.—Gran cuidado se pone en esto, y no reconocemos que se ponga en otra cosa.»

Item en 5 Agosto:

«Al *Marqués de Agrópoli* le llevaron, con lástima de los que veneraban sus prendas, al castillo de San Torcaz; y las disculpas que alega, puede ser que le excusen del presidio a que estaba destinado.

«Los dos abogados, *Moles* y *Lopez*, todavía están en el calabozo. Cuentan que al primero le vino el soplo desde Toledo, y aun dicen que le dió la Reina; pero lo cierto es que galanteando este sujeto a una criada de S. M., atribuyéndose autor (lo que ahora niega), le participó aquella ridícula *Comedia*; y aquella señora a otra amiga, y ésta al Sr. D. Juan.

«Lo del *Dr. Lopez* también vino casi con las mismas circunstancias desde Zaragoza.»

Item el 19 Agosto:

«El *Marqués de Agrópoli* fué a Málaga; y después acá se ha averiguado, por lo que él ha descubierto, que la culpa de lo que a él le han imputado, tiene el Duque de Medinaceli, por haber hecho por su orden un Abogado la *Respuesta* del Padre Guerra.»

Item 29 Octubre (de otra mano):

«La semana pasada murió de repente en el Escorial un mal sacerdote aragonés, que vino con el Rey desde Zaragoza, y había atraído el afición pueril de S. M. con algunas *Sitiras* indecentes que a cada paso hacía contra los PP. *Jesuitas*, y especialmente contra los desterrados (el P. Javier de Fresno) y contra un ilustre sujeto que ilustra aquella sagrada religion, el P. Nitardo, y a toda la Iglesia Católica. Y escriben de allá que ha muerto de repente el clérigo truhan, habiendo alcanzado este decoroso renombre para la posteridad.»

Item, Madrid, 1.º Octubre 1678:

«El flagelo que amenazaba la planta del nuevo Gobierno, se ha reducido en persecucion de los *Literatos*. D. Antonio Ron, profundísimo teólogo,

alias Jesuita, salió con decreto 80 leguas de la Corte; y corren otras amonestaciones por otros dos clérigos y tres capuchinos, que no tendrán re-dencion, por mas que se justifiquen.

«El *Dr. Lopez* y el *Abogado* todavía están en la cárcel en estrechísimo calabozo, destituido de mas comunicacion que la que tienen con el que les suministra la comida.

«Y en medio de esto, aunque han cesado los *Papelones*, no la murmuracion, que reina mas que nunca: como si con ellas se pudieran remediar las no esperadas disposiciones de S. A.» (D. Juan de Austria).

GUMILLA (p. JOSÉ).

4441. El Orinoco ilustrado y defendido, historia natural civil y geográfica de este gran rio, y de sus caudalosas vertientes: Gobierno, usos, y costumbres de los Indios sus habitadores, con nuevas y útiles noticias de animales, árboles, frutos, aceites, resinas, yerbas y raices medicinales: y sobre todo se hallarán conversiones muy singulares a Nuestra Santa Fe, y casos de mucha edificacion.—Escrita por el P. Josef Gumilla, de la Compañía de Jesus, Misionero y Superior de las Misiones del Orinoco, Meta y Casanave... Segunda impresion, revista, y aumentada por su Autor, y dividida en dos partes.—En Madrid por Manuel Fernandez... 1745.

El tomo I, 403 p. (más 52 de principios y 4 de índice de capítulos al fin).

El tomo II, 412 p. (más 6 de principios y 16 de índice general al fin). Repite el mapa.

GUTIÉRREZ (BARTOLOMÉ).

4442. Reflexion sobre la opinion admitida por el M. R. P. Maestro fr. Enrique Florez, que niega la identidad de Asta con Jerez de la Frontera, que dedica rendido al muy Ilustre Caballero D. Nicolas Carrillo de Mendoza, Marqués de Alcocévar y Corregidor de esta ciudad, su autor Bartolomé Domingo Gutierrez, año de 1754.—Con licencia en Sevilla en la imprenta de Josef Padrino, mercador de Libros, en Calle de Génova. (B.-Arz. Sevilla.)

En 4.º—30 p. (más 14 de principios, con un mapa manuscrito).

El ejemplar que tengo á la vista tiene manuscrito el mapa; pero es muy posible que lo tuviese impreso, pues impresa tiene su *declaracion* con las referencias á los lugares por números. Al fin lleva esta nota:

«Las especies contenidas en esta *carta*, se hallan mas difusas en el libro II de nuestra *Historia Jerezana*, despues del Prólogo.»

— 4443. Año gericiense, Diario eclesiástico y civil de la muy Noble y muy Leal ciudad de Jerez de la Frontera, donde se manifestā todas las mas festividades que con sermon y el Señor manifestado se celebran en sus templos... Lleva asimismo para cada dia del año varias noticias sucedidas en tales dias, aunque en años diferentes... por Bartolomé Gutierrez, su autor, natural y residente en esta dicha ciudad de Jerez, año 1755.—Con licencia en Sevilla, por Josef Padrino, impresor y Mercader de Libros, en Calle Génova. (B.—Arz. Sevilla.)

En 4.º—139 p. (más 42 de principios).

En la dedicatoria cita (en la nota marginal, núm. 11) al P. Rallón: *Historia de Jerez*, manuscrito.

#### GUTIÉRREZ DE TOLEDO (DR. JULIÁN).

4444. Cura de la piedra, y dolor | de la yjada, y colica renal. (*Al fin.*) Aquí se acaba la Cura de la | piedra, ordenada y cofegida por el do | ctor Juliā gutierrez: la qual fue impri | mida en la muy noble çiudad de Toz | ledo: ha expensas de Melchior gorri | cio mercador: por maestre Pedro haz | gembach alemā. Año del nascimiēto | del nuestro saluador Jesuchristo de | mill y quatrociētos y nouenta y ocho años: quatro dias del mes de abril. (B.—Sal.)

En fol.—1. g.—85 ps. ds. á dos col. (y 2 más de principios, con la tabla).

No tiene reclamos, pero signaturas sí.

Al pie del membrete del impresor una estampeta que representa á Nuestra Señora dando á San Ildefonso la casulla. El encabezamiento del libro:

«¶ Este libro tracta de la cura de la piedra, y dolor de la yjada a causa della que es dicha *cólica renal*; fecho y ordenado a loor de Dios y de la Virgen y madre suya nuestra Señora por el Dr. Julian gutierrez de Toledo, Físico de los muy excelentes Rey D. Fernando y Reyna Doña Isabel, imperantes y reynantes en las Ispañas.»

#### GUZMÁN MEJÍA (D. FERNANDO DE).

«D. Fernando de Guzman Mejía, insigne Poeta, Caballero de la ilustre de Sevilla, muy conocido en toda España.»

(Licenciado R. Caro: «Hombres insignes en Letras, que florecieron en Sevilla desde los tiempos del Rey D. Felipe II, hasta D. Felipe IV que hoy reina.»—Ma-

nuscrito en fol., pág. 158 de la copia de D. Nepomuceno González de León. Biblioteca Colombina, QQ, 240-14.)

Es artículo empezado por Caro, y no continuado por D. Diego Ignacio de Góngora ni por León.

Según el Dr. R. Caro en sus *Varones ilustres*, cuando hace memoria del segundo, y el P. Muñana en sus *Sevillanos memorables*:

«D. Fernando de Guzman, insigne Poeta y Caballero Sevillano en tiempo del rey D. Felipe II, y contemporáneo de D. Alvaro de Portugal, Conde de Gelves.»

De él hizo igualmente memoria Juan de la Cueva en el *Viaje de Samnio*, con la siguiente octava del libro V:

Marte y Apolo están en competencia  
Por Don Fernando de Guzman, que es este:  
Marte, porque lo iguala en la potencia;  
Apolo en docta lira y voz celeste.  
Nada puede aplacar su diferencia,  
Porque con ellos no hay razon que preste,  
Y así queda en las armas por de Marte,  
Y por de Apolo en claro ingenio y arte,

de la que sólo se puede sacar que siguió la carrera de las armas.

En la biblioteca de la Catedral (de Sevilla), en un códice en 4.º, intitulado *Poesías y relaciones varias*, he encontrado la siguiente canción, dirigida al racionero Pablo de Céspedes en ocasión que se hallaba en Sevilla:

¶ De D. Fernando de Guzman.

Céspedes peregrino,  
Unico en este arte,  
Píntame cual diré a mi Elisa bella,  
Si en seso humano hay tino  
Para imitar la parte  
Menor de las que el cielo puso en ella...

Matute (D. Justino), *Opúsculos de varios literatos sevillanos*, manuscrito en 4.º, fol. 11-21:

«Entre las *Flores de Poetas ilustres*, de Pedro Espinosa, se halla otra canción de nuestro Guzman, que copiamos, cual si fuera inédita, por la escasez que hay de dicha obra, y por ser tan pocas las producciones que se conocen de este Ingenio Sevillano:

En cuanto el mustio Invierno  
Con triste ceño se nos muestra airado,  
Y del cielo nublado  
Se ve el semblante lagrimoso y tierno,  
Tú alegre y descuidado,  
Valerio... (1).

Mi amigo D. Pedro Fuenmayor observa que

«Se podría enmendar la antepenúltima estrofa de esta hermosísima canción sustituyendo a los tres últimos versos

(«Que yo en estos colchones,  
Si tomo alegre mona, y no mohina,  
Pienso hallar cuanto oro hay en la China.»)

«Pues mas brillantes dones  
Gozo yo, cuando Bao me domina,  
Y reinar pienso en la opulenta China.»

(1) ¿Sería Valera?

Y el cuarto verso de la penúltima se podría poner en lugar de *ambas*

(«Corónennos las sienes *ambas* rosas.»)

la palabra *mirto*, diciendo:

«Corónennos las sienes *mirto* y rosa.»

SONETO.

Mudo silencio, en cuya fiel tutela  
Ponen las sabias almas sus pasiones,  
Y a quien los amorosos corazones  
Fian cuanto el temor calla o recela.  
Así siempre te haga centinela  
La negra noche, y los discordes sonos  
No te ofendan del día, que pregones  
Lo que V...cia en sus versos te reuela.  
Solo en esto, Silencio, no lo seas,  
Si no es que de tu gloria te desplaces,  
Como en callar la ajena te recreas.  
Que en pago esta guirnalda que compongo  
A tus aras, Silencio, si lo haces,  
De adormideras soñolientas pongo.

(D. Fernando de Guzmán, en un tomo en 4.º manuscrito de *Poesías de varios*, fol. 208.—Biblioteca Episcopal de Córdoba, núm. 21-20.)

CANCIÓN DE D. FERNANDO DE GUZMÁN, LLAMADO  
POR MAL NOMBRE «EL HEREJE.»

Muéstrate peregrino,  
Céspedes, en tu arte;  
Píntame cual diré mi Elisa bella,  
Si en ser humano hay tino  
Para pintar la parte  
Menor de las que el Cielo puso en ella,  
O acaso una centella  
De el fuego glorioso  
De su sacro trasunto  
No te abrasa en un punto  
Por el atrevimiento peligroso;  
Pues podrá su figura, aunque sin habla,  
Abrasar en amor pincel y tabla.

El cabello, primero,  
Medio entre ébano y oro  
Me pinta dulcemente esortijado,  
Parte al viento ligero  
Por la frente que adoro,  
Vagando suelto, parte con cuidado,  
Y al Amor enredado  
En aquel lazo bello  
Que en ondas deleitosas  
Sobre púrpúreas rosas  
Le dan prision en un suave vello,  
De cuyas hebras hace allí escondido  
Al arco cuerda, y tiros al sentido.

Vivo marfil la frente  
En perfecta medida  
Sea de grana un poco retocada,  
Y si el Cielo consiente  
Que de mano atrevida  
Alguna de sus luces sea robada,  
Las dos mas claras quita,  
No de mayor grandeza,  
Mas de mayor belleza,  
Y al retrato las da que a Elisa imita,  
Porque solos del cielo los despojos  
Pueden ser comparados a sus ojos.

Un no sé qué se vea  
En ellos no entendido,  
De aspereza mesclado con dulzura,  
Que espanta y que recrea,  
Y enfrena al atrevido  
Y al cobarde le anima y asegura:  
A cuya fuerza pura  
Pinta el dichoso asiento  
De las gracias sin cuento,  
La nariz que bellísima descende  
Entre dos... de continuo llenas  
De rosas encarnadas y azucenas.

Mas tu arte no puede  
De la boca divina  
Fiel traslado sacar, que no es bastante;  
Que al ser humano excede,  
En quien no hay cosa digna  
Que a tan alto misterio se levante.  
Pinta rubí, diamante,  
O en proporcion hermosa  
Perlas entre corales.  
Pero las celestiales  
Palabras cómo, y suavidad dichosa  
Del aliento sagrado, que da aviso  
De las flores que cria el Paraíso?

De cristal que trasflore  
Azules vetas sea  
El cuello airoso, blanco y bien dispuesto.  
Nieve el pecho, do more  
Llama que nadie vea  
Sino yo, a cuya causa amor la ha puesto.  
Pero no pintes esto:  
Pinta sola la nieve  
En dos tiernos collados  
Pequeños y apretados;  
Y mas abajo, en un espacio breve,  
La cintura sutil, medida al justo  
Del cinto que obró Vénus por su gusto.

Los brazos y las manos,  
Donde Naturaleza  
Mostró de su poder todo el efecto;  
Los miembros soberanos  
En aire y gentileza  
A los de Palas finge en tu concepto,  
Aunque en sér mas perfecto,  
Y oculta con un velo  
Que el encuentro resista  
De la profana vista  
Lo que en afecto igual venero y celo;  
Que aun pintada, no quiero sea gozada  
La gloria a mi fé sola reservada.

Dos columnas labradas  
De un alabastro tierno  
Sobre pequeñas basis, que en su obra  
Muestran bien ser trazadas  
Por el Maestro eterno;  
Pues no se les concede falta, o sobra:  
Tal que la Envidia cobra  
Vergüenza de tachallas,  
Figura, si pudieres,  
Si de amores no mueres.  
Mas, si la muerte hallas,  
¿Dónde puedes tú dar mas alto vuelo  
Que a morir por el bien mayor del suelo?

Adornen la pintura  
Venus, Gracias, Cupidos,  
Las horas alegrísimas que trayan  
La dichosa fortuna

Y el buen suceso asidos,  
 De suerte que llegados no se vayan.  
 Sileno y Baco cayan  
 Bañados, y aun no enjutos,  
 De vino y de contento.  
 Y Flora esparza al viento  
 Mil varias flores, y Pomona frutos,  
 Que humildemente ante los pies sagrados  
 De Elisa bella sean consagrados.  
 Del retrato mas cierto  
 Que Dios dió de sí al mundo,  
 Si no te falta el ánimo, y te ciega  
 La luz que a mí me ha muerto,  
 Podrás sacar segundo.  
 Osa y muestra tu arte a donde llega,  
 Que si el Cielo le niega  
 El suceso dichoso  
 Al temerario hecho,  
 Fué intentado despecho  
 Que aspira a un caso grande y generoso;  
 Y podráse decir de tu ardimiento:  
 «Si no alcanzó, cayó de un grande intento.»

(Cuadernos de rimas de varios, manuscrito del siglo XVII, fol. 280.)

«Se publicó en la *Revista de Sevilla*, pero tiene en la copia de Gallardo dos estrofas más.»

EPÍSTOLA DE D. FERNANDO DE GUZMÁN Á AGUSTÍN  
 DE CETINA, EN LA MUERTE DE UN HIJO SUYO.

De un hombre en vuestro caso lastimado,  
 Y de los suyos propios oprimido,  
 ¿Qué consuelo esperais, Cetina amado?  
 Si no es que son a un ánimo afligido  
 Las palabras de otro semejante  
 Blando medicamento del sentido.  
 Porque aunque falte el método elegante,  
 La igualdad del dolor y de la suerte  
 Hacen una armonía consonante.  
 Quien os dijere que en la acerba muerte  
 Del tierno hijo no os mostreis humano,  
 Quiere haceros estólido, no fuerte.  
 Pero lo que consiste en vuestra mano,  
 Es que como a mortal midais el llanto,  
 Mesclando lo forzoso con lo sano.  
 Contemplado en el Cielo Eterno y santo,  
 Libre del golfo que os oprime ahora,  
 Y le oprimiera si viviera tanto.  
 Si adonde nace el Céfiro y la Aurora,  
 Lo llevara a ser rico su destino,  
 ¿Quién duda que se holgara quien lo llora?  
 Pues yendo a ser del bien eterno digno,  
 ¿Por qué se llorará? ¿Y mas quién le sigue  
 Con tan breve distancia de camino?  
 Allí, do toda gloria se consigue,  
 Allí os espera, hecho el aposento;  
 Y éste el dolor presente en vos mitigue.  
 Lloraba aquel gran padre el fin violento  
 Del dulce hijo que tenía por muerto  
 (De sus hermanos fúmpio fingimiento).  
 Mas, en tanto, el dichoso del Desierto  
 De la cisterna, de acusado y preso  
 Subió al favor Real con mando abierto.  
 De donde ausente al caro padre opresso  
 De la hambre en edad destituida,  
 Alivió con socorro el grave peso,

Y despues que a buscarlo hizo partida,  
 Le recibió en la hartura y abundancia  
 Que de antes le tenía npercebida.  
 Así, amigo, aunque ahora la ignorancia  
 De nuestra humanidad que siempre impide  
 Ver, cual debemos, la inmortal ganancia,  
 Diga que es pérdida esta que os divide  
 De tan amada prenda; estad seguro  
 Que a mas bien suyo y vuestro allá reside.  
 Bien os concedo que es un poco duro  
 Alzar libre la mente a este consuelo  
 Mientras la oprime aqueste cuerpo impuro.  
 Pero mirad de qué infeliee suelo,  
 Y qué tiempos salió; que a esto bien puede  
 Subir la humana conjetura el vuelo.  
 Y si lo amastes, no es posible os quede  
 Lástima de su bien; antes contento  
 De que un tan breve mal tantos le vede.  
 Tantos, que ya del hórrido aposento  
 Sueltos acá los monstruos que lo habitan,  
 Dejan en paz los Reinos del Tormento.  
 ¿Qué desventuras no nos ejercitan  
 Las fortunas, la vida, la paciencia?  
 ¿Qué contagios o agravios no las quitan?  
 Oíd gemir la cándida inocencia  
 Debajo el peso intolerable, injusto  
 De la insolente, impróvida Potencia.  
 A la virtud no solo el premio justo  
 Se le niega, y se parte ayuna y seca;  
 Mas es vista con ceño y con disgusto.  
 Solo aquél se mejora, y suerte trueca,  
 Y de la hez plebeya se levanta,  
 Que ayuda al Poderoso en lo que peca.  
 Por cómplice el estado se adelanta  
 Y el daño general es el provecho,  
 Hazaña el ocio, el sueño y la garganta.  
 ¿Qué somos los demás, sino el desecho,  
 Canalla no llorada y destruída,  
 Llevada al propio daño a su despecho?  
 Y del Cielo no solo no valida,  
 Mas antes por su parte en mil maneras  
 Castigada, olvidada y afligida.  
 Ved cuál envía airado las severas  
 Parcas envueltas en la peste horrible  
 Que las provincias se consume enteras.  
 La hambre, la pobreza aborrecible,  
 El odio interno, el justo descontento,  
 El mal pronto, el remedio inaccesible.  
 Nuestro poder, que tuvo al mundo atento  
 Y temeroso, ha dado en vituperio  
 A cuantos fuimos miedo y escarmiento.  
 Caer de España el bien fundado imperio  
 (¡Ay, dolor! cómo el Cielo lo permite),  
 Y triunfa el que a su Ley hizo adulterio.  
 El sacrílego Belga el yugo quite,  
 Ya suelto, y el cismático Britano  
 Posea todo el mar y lo limite.  
 Ya el Dios de las Batallas Soberano,  
 El Santo y fuerte que era nuestra guia,  
 Nos dejó (despreciados) de su mano.  
 Ni, como en abundancia ayer solía,  
 Ya de nosotros Capitán valiente,  
 Ni Consejero sabio y fiel nos cría.  
 Efeminó el valor de nuestra gente,  
 Y en nuestros fuertes mas que los leones,  
 El torpe yelo del temor consiente.  
 Ni aun permite que nazcan ya varones  
 De venerable aspecto que den lustro

A la nación, que priva de sus dones.  
 ¿Con cuál oprobio hay ya, que no deslustre  
 Desta su fiel culpada la hermosura,  
 Que en otro tiempo amó y la hizo ilustre?

Nuestras naves, terror de la llanura  
 Del ancho mar, las huestes, la riqueza,  
 ¿Cómo las consumió con mano dura?  
 Y aun puestos en esta última estrechez,  
 Con portentos horrendos y señales  
 Su justa ira amenazada mas crueza.

Pues de haber evitado aquestos males  
 Quien tanto amais, ¿por qué no sentís gloria,  
 O templan vuestro mal los generales?

Si las hojas teneis en la memoria  
 De aquel gran Sacerdote que rehizo  
 La Ley y el templo vueltos ya en escoria,

Veréis cuán agramente que deshizo  
 De aquella madre el llanto y la querella  
 Que en la muerte del hijo amado hizo.

«¿Cómo (le dijo) loca, cuando huella  
 La cerviz de Israel, bárbara planta,  
 Y en duro hierro la encadena y sella;

»Cuando el profano Asirio nos quebranta  
 El fuclito Sion y el templo a tierra;  
 Cuando desierta está la Ciudad Santa;

»Cuando en comun desdicha nuestra tierra  
 La destruyen los ímpios poderosos,  
 Y el Cielo airado el paso al ruego cierra,

»Tú, con vanos lamentos dolorosos:  
 Plañes? y tu privado mal te duele  
 (Harto liviano en tiempos tan astrosos)?

Y si el mayor dolor al menor suele  
 No dar lugar, ¿cuál puede ahora sentirse,  
 O que en el general no se consuele?

Los daños que podían evadirse  
 Pueden dolernos más por contingentes,  
 Y que no era forzoso recibirse.

Mas los inevitables y evidentes  
 No debe el varón sabio recibillos  
 Con flaqueza y culpados accidentes,

Antes, como ya vistos admitillos  
 Con rostro firme y corazón constante;  
 Y pues son no excusados, consentillos.

Ley es, escrita en rígido diamante,  
 Que muera el que nació; y la vida breve  
 De la larga difiere en un instante.

No hay cosa que a la muerte no la lleve  
 La corriente del tiempo, que igualmente  
 Va cobrando esta deuda que se debe.

Murió el robusto que la torre y frente  
 Levantó contra Dios; pero no vive  
 El que el templo le alzó sabio y clemente.

En otra parte el premio se recibe  
 De eternidad, que en ésta al ímpio o pío.  
 Sin diferencia alguna, se prohíbe.

Cese, pues, de las lágrimas el rio  
 Con que bañais en vano el sabio pecho,  
 Y del sepulcro el mármol sordo y frío.

Murió el que era mortal, pero está hecho  
 Ciudadano del Cielo en vida eterna:  
 Consolad vuestro mal con su provecho.

Y creed que el Rector que nos gobierna  
 Por lo agradable da lo provechoso,  
 Aunque el seso mortal no lo discierna.

¿Quién podrá en el sol claro y luminoso  
 Fijar la vista (siendo su criatura)  
 Y ver lo cierto de su cerco hermoso?

Pues en el Gran Señor de la Natura,

En el abismo inmenso de la lumbre,  
 ¿Podrá ver sus caminos vista impura?

Mas el que ve de la suprema cumbre  
 Lo que mas nos conviene, eso dispone;  
 Porque es misericordia su costumbre.

Y si el afecto humano, que se opone  
 Siempre a la mejor parte, por contrario;  
 Sabed que es fuerza.—hacedlo voluntario.

(*Poesías varias*, manuscrito antiguo, tomo... de mi biblioteca.—*Gallardo*)

SONETO DE DON FERNANDO DE GUZMÁN  
 Á SU RETRATO.

¿De qué Gran Capitan es esta faz,  
 Que aun retratado, si el asunto es vero,  
 Con grave ceño y ademan severo,  
 De valor y de orgullo tiene asaz?

¿Es de Gradaso u Rodamonte audaz,  
 O de algun Turco u Tártaro Guerrero,  
 Que en el mostacho retorcido y fiero  
 Nos muestra un Bayaceto, un Monfarraz?

No es sino de un varon que vivió en paz,  
 Sin vestir ni mellar ningun acero:  
 Gran comedor de miel, poco de agraz.

Y aunque mató mas natas que hombres Nero,  
 Huyó el trabajo y adamó la paz,  
 Y fué entre hembras macho verdadero.

(*Poesías varias*, manuscrito antiguo, tomo... de mi biblioteca.—*Gallardo*.)

DE LA INCONSTANCIA DE LAS COSAS HUMANAS.

Ya las alegres flores del verano  
 Que apenas vimos y su olor gozamos,  
 Las abraza el estío ardiente y cano.

Ya los lascivos corzos y los gamos  
 Desamparan las vegas, y escondidos  
 Buscan la sombra y pasto de los ramos.

Las aves callan ya en sus propios nidos,  
 Y los vivos cristales de las fuentes  
 Son de la adusta arena consumidos.

Los campos se ven muertos y dolientes,  
 De las flores y mieses despojados,  
 De que adornaban sus hermosas frentes.

Saturno y Ceres miran sus amados  
 Dones que de la dura hoz se quejan,  
 Con que son por el suelo derribados.

¿Cuán en un punto huyen y se alejan  
 Las breves sombras de la gloria nuestra!  
 Y ¡cuán triste memoria que nos dejan!

¿Qué son nuestros contentos sino muestra  
 De que si el cielo quiere dar podría,  
 Y como justo nos lo niega y muestra?

De aqueste desengaño en mí se cria  
 Un nuevo pensamiento que repuna  
 Cuanto hasta aquí el deseo me pedía.

Si acaba o muda el tiempo o la Fortuna,  
 Todo lo que es humano, en un momento,  
 ¿Para qué se apetece cosa alguna?

Pues lo que no se alcanza da tormento,  
 Y lo que se alcanzó, para mas pena,  
 Huye y se desvanece cual el viento.

Ya juzgo como cosa que es ajena  
 Aunque la esté seguro poseyendo,  
 Cualquier gloria, cualquier dicha terrena.

Deste primer principio que no entiendo,  
El bien que encierra en sí esta verdad cierta,  
De mi vana porfía me defiendo.

Ya en mí la mejor parte se despierta,  
Y aunque con flaca y debil vista veo  
La luz de la razón clara y abierta.

Pero las fuerzas de un fatal deseo  
Vencidas se restauran y acrecientan,  
Y relucho más fuerte como Anteo.

Que ¿quién resistirá que no se sientan  
En un alma gentil la pena y gloria  
Que pasados sucesos le presentan?

¿Cuál yelo no se enciende en la memoria  
De un venturoso tiempo? ¿Qué dureza  
A un noble amor no da de sí victoria?

¿Qué importa que se entienda la presteza  
Con que hace daño el rayo y desaparece,  
Para curar el que hizo su fiera?

Así este desengaño no guarece  
Del vano error que el apetito quiere,  
Antes desengañado permanece.

Más el tiempo, en quien toda cosa muere,  
Dará fin a este loco devaneo,  
O acabará conmigo si viviere.

Que no tardará mucho, según creo,  
Y el fiel cristal con verdadero aviso  
Me lo amonesta siempre que en él veo

La palidez del rostro ya no liso,  
El vario pelo, el tardo movimiento,  
Y de los ojos deslustrado el viso.

En los robustos miembros ya no siento  
Aquel primer vigor y la soltura,  
Ni en el pecho el usado y firme aliento.

El corazón recela con cordura  
Que con loco furor menospreciaba  
Todo cuanto no estaba en aventura.

La sangre juvenil que lo incitaba,  
Ya casi fría, enfrena con su vuelo  
El ímpetu y el brio que le daba.

No pasa la cometa por el cielo  
Tán presto con su curso arrebatado,  
Como consume en sí cuanto da el suelo.

Todo fenece, todo muda estado:  
El bien y el mal se acaba; espere el triste,  
Y el alegre no viva confiado.

¡Oh tú, gran madre España que caíste  
(Cómo permitió el Cielo?) de la cumbre

De la gloria mortal a que subiste!

Eres ejemplo. ¿Dónde está la lumbre  
De la antigua nobleza clara tuya?

¿Dó el ceptro y mundo puesto en servidumbre?  
¿Qué cosa habrá que el tiempo no concluya,  
Pues contigo acabó? ¿Qué habrá tan fuerte  
Que el Hado o la Fortuna no destruya?

Despojos son sin duda de la muerte  
Ceptros, trofeos, mandos, potestades,  
Con cuanto encierra en sí la humana suerte.

Mueren los reinos, mueren las ciudades,  
Agujas, obeliscos, mauseolos,  
No solo nuestras miserables edades.

Así contemplo tus palacios solos,  
O habitación gloriosa de los Reyes,  
A quien reverenciaron ambos polos.

Y el templo donde un tiempo daba leyes  
A la tierra el Monarca de Occidente,  
Será sulcado del arado y bueyes.

Y en sus ruinas se verá insolente  
Tenderse el cabrahigo licencioso,  
Entre los rotos mármoles pendiente.

Y en la ancha plaza y el teatro herboso,  
Tan llenos ya de aplauso y de ruido,  
Los brutos en silencio doloroso.

Será del caminante conocido  
El infelice sitio, y meneando  
La cabeza dirá: «¿Qué eres y has sido?»

Y algún gentil espíritu llorando  
Con tierno llanto tu caída indina,  
Te irá en tí misma (¡oh gran dolor!) buscando.

Así el que vió en su gloria a la mezquina  
Traya, en ceniza ya, y desmantelada,  
La fué refigurando en su ruina.

Este es el Ilión que agora es nada;  
Esta la puerta es por do salía  
Hector feroz a ensangrentar su espada.

Aqueste el grande campo do perdía  
Asia los sacrificios numerosos  
Que a los ingratos Dioses ofrecía,  
Pues a su gloria fueron envidiosos.

(Ejemplos (en el rótulo), y dentro, después, en la mitad del libro hasta el fin, *Rimas varias*, por la mayor parte á lo divino.—M.S. en 8.º, letra de principios del siglo XVII, de mano sin duda de jesuitas en Sevilla, folio 29. Biblioteca del Dr. Alaba.)

## H

HURTADO DE TOLEDO (LUIS).

4445. ¶ Libro del muy esforzado Caballero Palmerin de Inglaterra, hijo del Rey D. Duardos, y de sus grandes proezas; y de Floriano del Desierto, su hermano; con algunas del Príncipe Florindos, hijo de Pri-

maleon.—Toledo, en casa de Fernando de Santa Caterina, defunto, 1547.

En fol.—l. g.

«¶ Libro II del muy esforzado Caballero Palmerin de Inglaterra, hijo del Rey D. Duardos; en el cual se prosiguen y han fin los muy dulces amo-

res que tuvo con la *Infanta Polinarda*, dando cima a muchas aventuras, y ganando inmortal fama con sus grandes fechos; y de *Floriano del Desierto*, su hermano; con algunas del Príncipe Florindo, hijo de Primaleon.—Toledo en casa de Fernando de Santa Catalina, defunto, 1548.» (En 8.º, letra gótica.)

El año de 1788 se publicó este libro en portugués, en tres tomos en 4.º, Lisboa, con un prólogo *muito cumprido*, en que se intenta probar que se escribió originalmente en portugués y que es su autor *Francisco de Moraes*.

Más alto autor da todavía á esta obra Cervantes en su famoso escrutinio, atribuyéndosela á un rey de Portugal.

Pero hay un documento en contrario que pone en evidencia que este libro, que «*por sí es muy bueno*,» como dice Cervantes, le escribió originalmente en castellano un español, además de la circunstancia de haberse impreso primero en castellano que en portugués.

En efecto, la primera impresión portuguesa es la que se hizo en Evora, 1567.

Otra circunstancia: el año de 1553 estaba ya impreso en León de Francia, traducido del castellano.

El documento es un prólogo del autor, puesto á continuación de la dedicatoria, que en cuatro coplas acrósticas de arte mayor cifran el nombre del autor en estos precisos términos:

¶ *El auctor al lector.*

Leyendo la obra, discreto lector  
 Vi ser espejo; de hechos famosos  
 Y viendo aprovecha, a los amorosos  
 Se puso la mano en esta lavor.  
 Halle que es muy digno, de todo loor  
 Vn libro tan alto, en todo facundo.  
 Reviven aquí los nueve que al mundo  
 Tomaron renombres, de fama mayor.  
 Aquí los pasados, su nombre perdieron  
 Dexando la gloria, aquestos presentes  
 Olvido se tenga: de aquellos valientes  
 Aviendo mirado, lo que estos hicieron  
 Vereyslos lectores, en quanto subieron  
 Tratando las armas, en las aventuras  
 Obrando virtudes, dejaron ascuras  
 Roldan y amadis, que ya perescieron.  
 Aquí palmerin, os es descubierta  
 Los hechos mostrando, de su fortaleza  
 Leelde pues es, hystoria de alteza  
 En todo apacible: con dulce concierto  
 Coged con sentido: en ello despierto  
 Todas las flores: de dichos notables  
 Oyendo sentencias: que son saludables  
 Robando la fruta: de agenos guertos  
 Direte letor, aquí solamente  
 Aqueste tratado: no dexes de aver  
 Sabiendo quan poco: puedes perder  
 Aviendo mirado: el bien de presente  
 La habla amorosa: y estilo cloquente  
 Veras las razones: y gracias donosas  
 Diras no aver visto: batallas famosas  
 Si aqueste mirares: en todo excelente.

Leyendo las iniciales de estas coplas, dicen: «*Luis Hurtado auctor, al lector da salud S.*»

Y la S que queda acaso sea para leerse con el último verso entero.

Poseyó ejemplar de esta impresión, en Cádiz, el librero Zaragoza, de quien compré yo el *Palmerin de Olivera* que poseo; y no compré el de *Inglaterra*, por estar muy mal tratado. Creo que se le tomó el librero Mallen (1823) y se le llevó con otros artículos de esta especie á Gibraltar.

El autor fué cura de San Vicente de Toledo, y escribió varias farsas, entre las cuales se cuentan las *Cortes del casto amor*, de que poseo extractos que he sacado del ejemplar de la biblioteca del infante D. Luis.

Tamayo de Vargas le hace autor de una traducción de las *Metamorfosis de Ovidio*, que debe ser una en prosa, en letra gótica, de que poseo ejemplar.

El nombre del presbítero *Hurtado de Toledo* no aparece en la obra; quien da la cara en el prólogo es un *Miguel Ferrer*, de la familia acaso de los Ferreres librereros, publicadores por aquel tiempo de algunos libros curiosos.

El recatarse así Hurtado de aparecer autor de ésta, hubo de causarlo su estado y la naturaleza de la obra; ya entonces habían declamado fuertemente contra los libros de caballerías L. Vives... y ya desde el año de 1517 determinadamente contra *Amadis*, Hernando Alonso de Herrera en su *Disputación contra Aristótil*, impresa dicho año en Salamanca.

En la farsa *Cortes de la Muerte* (de que no alcanzó noticia Moratín), cuyo membrete final dice: «Aquí se acababan las *Cortes de la Muerte* que compuso Micael de Caravajal (estremeño) y Luis Hurtado de Toledo. Fueron impresas en... Toledo en casa de Juan Ferrer... año de 1557» (en 4.º, l. g.), dice Luis Hurtado en la dedicatoria á Felipe II, que temiendo que «el vulgo, público examinador de ajenas causas, me (son sus palabras) habia de juzgar por hombre vano, mayormente leyendo el *Espejo de gentileza, Hospitales de damas y galanes*, con otras obras de Amor (todas las tengo leídas), añade que publicaba, á contraposición de las *Cortes de Amor*, estas *Cortes de la Muerte*, «las cuales fueron comenzadas por Micael de Caravajal, natural de Plasencia; y agradando tal estilo yo las acabé.»

Del mismo Luis Hurtado he visto un poema en coplas de arte mayor, titulado *Triunfo de Amor*, y en el prólogo cifra también el autor su nombre en unas octavas acrósticas que empiezan:

Estando acabando la obra presente,  
 Se puso en balanza de mi fantasia...

Son cuatro las coplas, y las iniciales de sus 32 versos dicen: «*Esta obra trovó Luis Hurtado en Toledo.*»

Las *Cortes de la Muerte* son ingeniosísimas, y tienen rasgos de picante donaire, en versos cortos, eminentemente satíricos, por el gusto de la comedia *Menandriana*.—*Gallardo*.

Véanse en mis cédulas bibliográficas los artículos *Caravajal* y *Hurtado*.

El secretario Diego Gracián, *Morales de Plutarco*, segunda impresión, prólogo:

«Los dias pasados en *Monzon*, estando allí el Príncipe nuestro señor en Cortes, un caballero me mostró uno destos libros de ficion, nuevamente compuesto, intitulado *Palmerin de Inglaterra*, en el prólogo dél todo un comienzo de un prólogo mío a la letra que comienza *Demetrio Falereo*, el cual habrá 45 años compuse en la prefacion de los *Apollegmas* que yo entónces dirigí á S. M., que tambien va agora al principio destos *Morales*; del cual no me pesara habérmelo usurpado otro, si le

hubiera empleado en otro libro de doctrina o provecho.»

— \* 4446. Comedia de Preteo | y Tibaldo llamada disputa y remedio | de amor en la qual se tratan subtiles sen | tencias, por quatro pastores. Hilario | Preteo, Tibaldo, Briseño y | dos pastoras Polindra y Be | laura. Compuesta por el | Comendador Peral | uares de Ayllon. | Agora de nuevo Impressa y acabada. (*Colofón.*) Fue impresa la presente obra | En la imperial cibdad de Toledo en casa de | Juan Ferrer. Acabose a tres dias del | mes de Enero: Año del nacimi | ento de nuestro señor Jesu | christo de .M.D.Liiij. | Años. | Yo el doctor Villegas: vi y corregi esta | obra y digo que se puede imprimir.

En 4.º—30 h.—sign. a<sup>8</sup>.d<sup>6</sup>—l. g.—Portada-frontis de encarnado y negro, con tres figuras: *Briseño, Polindra y Tibaldo*.—Escudo.—Al lector.—Texto.—Colofón.

Está en octavas de arte mayor (220) y remata con una canción en tres coplas y la cabeza, que empieza:

Quiebre su flecha Cupido...

El texto empieza:

O pese no a diez  
quan solo esta el prado...

Nicolás Antonio (*Biblioteca Hisp. Nova*), tomo II, pág. 169, cita esta edición? como impresa en 1552.

— \* 4447. Romance de las notables | cosas que tiene la imperial ciudad de Tole | do: nueuamente añadido por Luys | Hurta- do contrahecho al | que dice. Miraua | de campo | viejo.

En 4.º—4 h.—sign. a.—l. g.—Portada-frontis (y en medio tres grabaditos en madera: un doctor, uno de capa y espada y un árbol).—Texto (á dos col.)—p. en b. Empieza:

Miraba de Sant Roman  
un atribulado un día,  
miraba la gran ciudad  
que Toledo se decia...

Acabado el romance se pone esta canción:

En una vida tan fuerte...

*Biblioteca Nacional de Lisboa* (tomo de *Varios*), reservados, núm. 177.

## I

### IESUS (FR. FRANCISCO).

\* 4448. Los Papeles | que por | mandado del Rey | Nuestro Señor ha hecho | Fray Francisco de Iesus | su Predicador. | Sobre el Tratado del | matrimonio que el Principe de Galles | pretende con la serenísima señora | Infante (*sic*) maria. | Segun los diferentes estados que ha ido | teniendo esta materia. (E. de A. R.) En la Imprenta Real. | 1623.

En 4.º, de 38 folios, 22 para el «Papel Primero que hace discurso sobre toda la materia.» El «Papel Segundo que determina lo particular de las Condiciones pedidas en el pasado, en orden a su execucion,» termina en el fol. 27; en el 33 el «Papel Tercero Al Serenissimo Principe de Galles, respondiendo a los puntos principales de uno que Su Alteza dió a Su Magestad para facilitar su pretension,» y en el 33 el «Papel Quarto Para un gran ministro de Su Magestad, acerca de la manera de resolucion y de sus motivos con que este matrimonio está acordado.»

### ISLA (FR. ALONSO DE LA).

\* 4449. Libro llamado Thesoro de vir- tu | des muy vtil e copioso. Copilado por vn religioso portuguez de | la ordē d'l serafico padre sãfrãcisco. Dirigido al muy magnifico | señor Frãcisco pessoa: tesorero d'l muy esclarecido e inuictissimo | pñcipe ño señor. Visto y examinado por el cõsejo de su magestad. (*Colofón.*) Fué impressa la | presente obra, llamada Tesoro de vir- tu | des, en la villa de Medina del cã | po, por Pedro de Castro im | pressor de libros. Acabose a | veyente (*sic*) dias d' Otubre | Año. M.D.xliij. (E. del I.)

En 4.º—146 h.—l. g.—Frontis (con E. de A. del I.)—Portada en encarnado y negro.—A la vuelta: «... Siguiese el Tesoro de Virtudes, copilado por un religioso portuguez llamado fr. Alonso de la Isla...»—Prólogo (su primera letra C es una del alfabeto de la Muerte).—Tabla.—Invocación (verso).—Texto.—Colofón.—p. en b.



## J

JIMÉNEZ (FR. FRANCISCO).

4450. Primera parte de | El Tesoro de las Lenguas caechí | quel Quiche y á, vtuhil en que | las dicas lenguas se traducen | en la nuestra española | compuesto por el Reverendo P. Fr. | Francisco Ximenez | del sagrado horden de Predicadores: | Cvra doctrynero por el Real Patronato del pueblo de Santo Tomas Chychycas | Tenango, y elcto Vycaryo del Con | vento de San Pablo de Rabynal Quien lo de | dyca, y consagra a la mas hermosa flor del | campo mas fragante rosa de las oryllas | del agua, y mas candyda açuçena de los Va | lles de la V. | SSma. Marya Señora Nuestra debxo del tytvlo del Valle, cuya mylagrossa ymagen esta en el convento de S. Gero | nymo extra muros de la cyudad de Ecyja my | patria a los margenes del ryo Genil.

MS. original en fol.—152 h. (el tomo I).

Dedicatoria (6 hojas).

Prólogo (hoja y media):

«Aunque a algunos parecerá suberuo y arrogante el título que a aquesta mi obra dey, | de *Thesoro*, pues no es tan grande el caudal mio...»

Sigue el vocabulario con la correspondencia *Española*.

— 4451. ¶ Historia de la | provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala ord. | Predicadores escrita | por el R. P. Predicador Gen. | F. Francisco Xime | nez de la

misma | provincia.—Primera parte. (Biblioteca prov. de Córdoba.)

Llega hasta el cap. LXXXII, y alcanza la *Historia* hasta el año de 1550.

Véase si habla de Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.

JIMÉNEZ DE PREXAMO (DR. D. PEDRO).

«El Dr. D. Pedro Jimenez de Prexamo, discípulo del Tostado, redactor de algunas de sus obras, Canónigo, Provisor y Vicario General del Obispado de Segovia por el Obispo *D. Juan Arias Dávila*, y de ahí promovido al Decanato de *Toledo*. Fué despues Obispo de *Badajoz* y de *Coria*, donde murió ya viejo en el Lugar de Santa Cruz, año 1493, como escribe D. Nicolás Antonio tratando de él como Escritor de varias *Obras Teológicas*, que le adquirieron nombre y reputacion entre los Doctos de su tiempo, y de los Príncipes estimacion no poca, aunque esta mas por haberles facilitado el importante *Alcázar de Segovia* (que era entónces el decisivo para poseer esta *Corona*) en los últimos tiempos del infeliz de su hermano *D. Enrique IV*, mas de lastimosa que de gloriosa memoria, hallándose allí el tal Prexamo a la sazón *Provisor* y *Vicario* del Obispo *D. Juan Arias Dávila*, hermano del inconstante *Diego Arias* su infiel Contador.

»En todos ellos, y en otros infinitos, crió el *indulgente* (= indolente?) D. Enrique cuervos que le sacasen los ojos.

»Véase a Colmenares: *Historia de Segovia*, capítulo XXXII, § I y XVI, pág. 379 y 391.

»D. Nicolás Antonio: *Bill. Vet.*, lib. X, cap. XV, núm. 834 al 838.»

(Floranes: *Disertaciones y papeles históricos*, manuscrito en fol., pág. 56. Nota marginal á *Rirol de Archivos*, núm. 34.)

## L

LASO DE LA VEGA (GARCI).

4452. Observaciones de Gallardo sobre las variantes de las impresiones antiguas.

El texto en las primeras impresiones está muy inco-

recto: es una fatalidad que no nos haya quedado manuscrito que pueda tener referencia inmediata á su autor. El cuaderno de sus poesías que tuvo para publicar Boscán, hubo la desgracia de que tampoco llegó él á publicarle, y ya publicado mal que bien, hizo desestimar las copias que andaban de mano, y la desestimación

hubo de dar fin de ellas. Yo confieso de mí que por más diligencias que he practicado no he alcanzado á ver más que un códice del siglo de Garcilaso: está en 12.º, de papel imperial, y perteneció en tiempos al caballero Laguno de Amírola, de cuya selecta biblioteca vino á parar á la copiosa del Dr. Luzuriaga.

El primero que puso en el crisol de la crítica el texto de Garcilaso fué el docto Francisco Sánchez de las Brozas, que publicó las obras del príncipe de los poetas castellanos, con un discreto comentario, «en Salamanca, por Pedro Laso, 1577,» en 12.º (Véanse sus cartas manuscritas.)

Después, como á competencia de la Escuela de Sevilla con la de Salamanca, publicó en 1580 un exuberante comento de las mismas obras el sevillano Fernando de Herrera; y aunque él robó al Broceuse el lauro de ser el primero que acrisoló el texto del poeta toledano, la verdad es que no acertó á hacer á los otros creer lo que él mismo no creía, y así no logró sino descubrir sin efecto su ruín intención.

Comentando Herrera el soneto VII, corrige así

«Valgame agora *aver jamás* provado  
a defenderme de lo qu' as querido...»

los versos que en la impresión de Marco Antonio, de Salamanca del año de 1547, se leen

«Ualgame agora *jamás auer* prouado  
a defenderme delo que has querido;»

y en las ediciones del M. Sánchez

«Valgame agora *nunca auer* prouado  
a defenderme de lo que has querido,»

y se deja Herrera decir lo siguiente:

«Aunque en algunos *códices* (¿códices ó impresos?) está de otra suerte; como yo leo, está mejor, y más consonante al número y elegancia de Garcilaso. Y pues no tenemos estas obras, escritas de su mano, y *estar impresas viciosamente*, bien se debe permitir que confiriendo diversas *impresiones*, sin torcer el sentido, ni alterar algo de la suavidad y la naturaleza del verso, no deje pasar estas faltas consentidas a la inorancia de los que las publicaron.

»Y *atrévome a decir que sin alguna comparacion va emendado este libro con mas diligencia y cuidado que todos los que han sido impresos hasta aquí; y que yo fuí el primero* que puse la mano en esto; porque todas las correcciones de que algunos hacen ostentacion, y quieren dar a entender que emendaron de ingenio, ha mucho tiempo que las hice, antes que *ninguno* se metiese en este cuidado; pero estimando por no importante esta curiosidad, las comuniqué con muchos que las derramaron en partes, donde otros se valieron dellas.»

Verdaderamente se necesitaba atrevimiento para una pretensión tan chocante. Tamayo de Vargas vindica ilustremente al M. Sánchez contra Herrera, afeando á éste su demasia en términos harto terminantes. Copiaré sus palabras:

«La malicia del aire corrompido  
Hace morir la *ierba*.»

«Advierte bien Sanchez que es imitacion de Virgilio, Egloga VII:

«*Vitio moriens vitit acrio herba.*»

De quien Herrera lo tomó sin hacer mencion de quien tan bien lo merecía, cosa que como observada con cuidado en todo su *gran libro* da ocasion a muchos de culpar con razon la *ingenuidad* de tan buen ingenio como el suyo, *habiendo sin duda sido Sanchez a quien mas debió Garcilaso.*» (Anotaciones, folios 78-16. Madrid, 1622.)

Y ya en el fol 62:

«Estaba el Himeneo allí pintado,  
El diestro pie calzado en lazos de oro.»

«La doctrina de Garcilaso (dijo) campea maravillosamente en todas sus Obras, pero con particularidad en algunos lugares que han dado no poco en que entender a sus intérpretes: este es el principal en que el *Maestro Sanchez*, a quien *Garcilaso* debe su *mayor ilustracion sin duda*, brevemente señala su parecer diciendo que «*El diestro pie calzado* significa buen agüero...»

Aquí voy á apuntar las principales variantes notadas por Brozas, Herrera y Vargas á contraposición de las impresiones primitivas, y los ejemplares que tengo á la mano son:

1.º «¶ Las Obras de Boscan y algunas de Garcilaso de la Vega, repartidas en cuatro libros. Además que hay muchas *añadidas*, van aquí mejor corregidas, mas complidas, y en mejor orden que hasta agora han sido impresas. Año 1547. (Al fin:) Estampado por M. Antonio de Salamanca, el anno de 1547.» (En 8.º—l. grifa.)

2.º «¶ Obras del excelente Poeta Garcilaso de la Vega, con *Anotaciones* y *emendadas* del Maestro Francisco Sanchez, Catedrático de Retórica en Salamanca.—Con privilegio en Salamanca en casa de Lúcas de Junta, 1581.» (En 4.º idem.—Edición conforme á la primera de 1577.)

3.º «¶ Obras de Garcilaso de la Vega, con *Anotaciones* de Fernando de Herrera.—En Sevilla por Alonso de la Barrera, año de 1580.» (En 4.º, de sobre 700 p., por lo que le llama Tamayo de Vargas *gran libro*.)

4.º «¶ Obras de Garcilaso de la Vega, Príncipe de los Poetas Castellanos. (Al fin:) En Madrid, por Luis Sanchez, 1622.» (En 16.º)

El M. Sánchez hace esta salva á sus *emendadas* en el prólogo:

«Sirve... esta mi diligencia de emendar muchos lugares que se habian corrompido: porque en la Oda *ad Florem Gnidi* decia:

«Huye la polvorosa  
Palestra como *siempre* ponzoñosa;»

yo emendé «*como sierpe*» porque es tomado de Horacio. Y en otra parte decia: «Yo pondré fin a *mis enojos*:» emendé «*a tus enojos*,» porque es to-

mado de Ovidio. Y otros muchos lugares hay desta suerte, como parece por las Anotaciones... En lo que toca a la diligencia de emendar algunos lugares, parte es mia, y parte de algunos amigos, y parte de otros ejemplares que yo procuré haber para este efecto: entre los cuales ayudó mucho uno muy antiguo, de mano, que nos quiso comunicar el señor Tomás de Vega, Criado de S. M.; por el cual allende de emendar los lugares de que se hace mención en las Anotaciones, se restituyeron y cumplieron algunos versos que faltaban en los impresos.»

D. Tomás Tamayo de Vargas, hablando de su trabajo, dice, fol. 4:

«El mio parte se fundará en conjeturas apoyadas con razones, si no verdaderas (¿quién en lo imposible puede ser juez?) por lo ménos verisímiles: parte en las lecciones varias dé otras impresiones, emiendas y advertencias de hombres doctos que sin dificultad confesaré con la memoria debida a su cuidado; y papeles de curiosos que se tienen casi por originales.»

Por abreviar, cifraré la edición antigua así: *A.*; la del Brocense, *B.*; la de Herrera, *H.*; y la de Tamayo de Vargas, *T.*

Soneto I:

«Que pues mi voluntad *puede* matarme,  
La *suya* que no es tanto de mi parte  
Pudiendo qué hará sino hacello.»—*A.*

«Luis de Soto, de cuyo ingenio y erudicion darán clarísimo testimonio sus obras, muda el verbo *puede* en *quiere*; y así da este sentido formando un silogismo: «Yo acabaré, que me entregué a quien »podrá matarme, si quiere. Y lo querrá; que pues »mi voluntad quiere, la *suya* que no me es mas »favorable, pudiendo ¿qué hará sino hacello?»—*H.*, fol. 76.

«Agudo reparo es (repone *T.*); pero yo ántes mudara el último verso, y dejara el que él emienda como está en todos los libros:

«Que pues mi voluntad *puede* matarme,  
La *suya* que no es tanto de mi parte,  
Queriendo, qué hará sino hacello?»

porque él no tiene que especificar el poder, pues no le duda, sino encarecer la prontitud de la voluntad ajena en su acabamiento.»—*T.*, fol. 4.

Soneto II, fol. 191:

«Cuanto corta *una* espada en un rendido.»—*A.*  
«Cuanto corta *un* espada en un rendido.»—*B., H.*

«Leia así D. Diego de Mendoza, honor eterno de los Nobles doctos:

«Cuanto corta *la* espada en un rendido.»

Bien sin duda.»—*T.*; fol. 3.

Soneto III, fol. 191:

«*La mar* en medio & tierras he dejado  
De cuanto bien cuidado yo tenia  
*Yéndome* (= *yendo*, *H.*) alejando cada dia  
Gentes, costumbres, lenguas he pasado.»—*A.*

«*La mar*.—Si osara mudar esto, dijera el mar; y aunque en la égloga II escribió *mar insana*, allí sirve de consonancia, porque en la III puso *el espantoso mar*; pero el uso introduce algunas cosas improprias, y decir *el agua* y *la mar* es idiotismo de la Lengua; y es enálage, que es trueco o variacion con que se mudan y cambian entre sí las partes de la oracion, o los accidentes o atributos de las partes: y esta postrera parte della, que es comutacion de los accidentes, se llama eteróxis, cuando se varían los casos y géneros, los números y personas, los modos y tiempos: y la que tiene aquí lugar es la del género, que por decir Garcilaso el mar puso *la mar*.»—*H.*, fol. 87.

«*Y yéndome* alejando,» etc.

«Ansí leo yo esta letra sin mas emendar, aunque algunos han querido mudar no sé qué, no entendiendo la construccion, que ha de ser desta suerte: «He dejado la mar y las tierras en medio de cuanto bien yo cuidado tenia.»—*B.*, fol. 90.

Soneto VI, fol. 192:

«& conozco el mejor y el peor apruebo.»—*A.*  
«Conozco *lo* mejor, *lo* peor apruebo.»—*B.*, fol. 15, y *T.*  
«Y conozco el mejor y el peor apruebo.»—*H.*

«Petrarca, en la cancion última de la primera parte:

«*El veggio il meglio, et al peggior m' appiglio.*»

En un antiquísimo libro de mano, se lee:

«Y conozco *el* mejor y *el* peor apruebo.»—*B.*  
«Y *el errado* proceso de mis años.»—*A., B., H., T.*

Francisco de Figueroa:

«*El amargo* proceso de mis daños.»—*H.*

«No hay fundamento para emienda tal; pues fuera mucha mudanza, así en este verso que hace tan buen sentido, como en el que le corresponde:

«*La cierta* muerte (fin de tantos daños);»

porque en el primero, *proceso de años* es perífrasis elegante de *la vida*; y en el segundo *muerte cierta*, que, como él dice, le hace *descuidar de su remedio*, es mas a propósito en el deseo, para que los daños tengan fin, que no para que la vida le tenga...»—*T.*

Soneto VII (véase arriba):

«Emiando el verso segundo así:

«Bástete, Amor, lo que por *tú* he pasado...»

(«Bástete, Amor, lo que ha *por mí* pasado.»)—*A., B., H.*

por confirmarse esta emienda con el verso cuarto, y estar así en un cartapacio antiguo, que fué de Don Diego de Mendoza, insigne Poeta nuestro, en el *Escorial* entre sus libros.»—*T.*

## Soneto VIII:

«Me pasan hasta donde el mal se siente.»—A., H.

«Encuéntanse en el (=al, H.) camino fácilmente Por do los míos de tal calor movidos...»—A.

«Con los míos que de tal calor movidos...»—H.

«Que los suyos entrando *derretian*, Reventan por salir do no hay salida.»—A., H.

«Al camino. —Es modo común de nuestra lengua decir *al paso* por *en el paso*, y *al camino* por *en el camino*? El mismo Garci-Laso dijo en la Cancion IV:

«Al fin ya mi razon salió a camino.»

«Con los míos.—Así emendó discreta y agudamente Francisco de Medina.»—H.

«Este soneto me pareció estar errado, y emendé algunas dicciones en él, como *me pasan*: en el de mano está no *paran*. Mas abajo *encuéntanse en el camino fácilmente*: otros quitaron aquella palabra el porque sobraba. Yo leo *entranse en el camino fácilmente*. Abajo leo *se mueven y se encienden*: mas abajo *que los suyos entrando derretian*, leo *detenian*.»—B.

«En el cuarto verso es buena la (lección) que Sanchez puso, en lugar de *pasan*, *paran*.—En el quinto no acertó haciendo de la lección antigua

«Encuéntanse en camino fácilmente.»

bien que puede pasar, como la de Herrera,

«Encuéntanse al camino fácilmente.»

Mas la de Garci-Laso sin duda fué

«Encuéntanse el camino fácilmente.»

cuyo apoyo es el verso primero del terceto segundo

«Y no hallando fácil el camino.»

en que se oponen los afectos contrarios de la presencia y de la ausencia.—El segundo del cuarteto segundo emienda discreta y agudamente, como dice Herrera, Francisco de Medina leyendo

«Con los míos que de tal calor movidos Salen fuera de sí.»

Y así... la sentencia es mas perspicua, y tiene mas de afecto.

«En las demás tengo por acertado el parecer de Sanchez.»—T. (1).

## Soneto IX:

«Señora mía, si yo de vos ausente.»—A., B., T.

«Señora mía, si de vos yo ausente.»—H.

«Que es que si de vida desespero.»—A., H.

(1) «Francisco Fernandez de Caso, persona de grande juicio... en el penúltimo verso:

«Que los suyos entrando *detenian*,»

dificultaba el intento del Poeta, por ser impedimento la *detencion*; y así leía en lugar de *detenian descubrian*, con que le allanaba.»—T.

«Y es que si de vida desespero.»—B., T.

«He perdido cuanto.» etc.—A.

«Yo pierdo cuanto.» etc.—B. H., T.

«Y así ando con lo que siento diferente.»—A

«Y así ando en lo que siento diferente.»—H.

«Y así estoy en mis males diferente.»—B., T.

«Están en vuestra ausencia y en porfía.»—A., H

«Combaten con tan despera porfía.»—B., T.

«No se va que hacerme.» etc.—A., H.

«Que no se que hacerme.» etc.—B., T.

«En este Soneto tenia el de mano mejores lecciones; y así las hice imprimir.—Son cuatro emiendas que cada uno podrá ver cotejándolas.»—B.

## Soneto XIV:

«Y aquel piadoso amor no le consiente.»—A., B., H.

«El quinto verso no tendrá mal sentido si se lee así:

Ya que el piadoso amor, etc.

por tener mas gallardía esta elocucion que la vulgar.»—T.

«Y aplaca el mal, y dobla el accidente.»—A., B., T.

«Y dobla el mal, y aplaca el accidente.»

«Así lee Francisco de Medina, porque Garci-Laso dijo en el verso cuarto:

Sabe que ha de doblarse el mal que siente.

Destá suerte se nota la diferencia de *mal* y *accidente*, que es la misma que hay entre morbo y sintoma.»—H.

«Que en su daño os pide, yo querria Quitalle a este mal mantenimiento.»—A.

«Que en su daño os me pide, yo querria Quitalle este mortal mantenimiento.»—B.

«Se emendó del de mano *lo que le pide* y *os me pide*, y *quitalle este mortal*. Es tomada la comparación del Poeta Osías March, en el cap. I de la *Cántica de Amor*.

«No tengo por buena la lección de Sanchez

«Y aplaca el mal, y dobla el accidente;»

y juzgo por acertada la de Francisco de Medina que sigue Herrera

«Y dobla el mal, y aplaca el accidente,»

fundándose en que Garci-Laso dijo ántes:

«Sabe que ha de doblarse el mal que siente.»

Yo en la advertencia de las voces *mal* y *accidente*, porque aplacándose el *accidente*, que es ménos, y solo fundado en algun antojo, se dobla el *mal* que es mas, y de que pende solo la vida.»—B.

## Soneto XV:

«Si quejas y lamentaciones *podieron* tanto Que refrenaron el curso de los rios.»—A.

«Si quejas y lamentos pueden tanto.»—H., T.

«Que *enfrenaron* el curso de los rios.»—B.

«Que el *curso refrenaron* de los rios.»—T., H.

«Otros leen *refrenan*; pero *enfrenar* es muy usado en este Poeta a este propósito.»—B.

Soneto:

«Soneto para la sepultura de D. Hernando de Guzman.»—A.

«Soneto XVI, a la sepultura de D. Fernando de Guzman su hermano, que murió de pestilencia estando en el ejército de nuestro César contra franceses en Nápoles.»—B.

«Ni en el libro del Escorial, ni en los de Herrera se pone el título que en otros se lee.»—T.

Soneto XX:

«Atajaré la guerra del camino.»—A., H.

«*Ataje la largueza* del camino.»—B., T.

«En el de mano está *ataje la largueza*.»—B.

Soneto XXIII:

«Con *claro* la tempestad serena.»—A., B.

«Con *clara* la tempestad serena.»—B.

«Enciende el corazon y lo refrena.»—H., T.

«Así se ha de leer, y desta suerte dice D. Antonio Puertocarrero que lo tiene de su suegro; porque como anda impreso, mas sirve de sustentamiento del cuartel, que de prosecucion del intento.»—H.

«El verso cuarto, en un libro de mano que Don Antonio Portocarrero tenia de su suegro Garcilaso, se halla así:

«Enciende el corazon y lo refrena.»

Herrera lo aprueba: Sanchez lo apunta; y á mi parecer es leccion verdaderisima; porque fuera de no servir la de Sanchez mas que de sustentar el cuartel, y no de proseguir el intento, en el primero sale de la metáfora; y en éste la sigue perfectísimamente, correspondiendo *honesto a lo refrena*, y *mirar ardiente a enciende el corazon*.

»En el último terceto... no será sin propósito en el primer verso llamar al «viento *alado*» por su ligereza, como a la «*edad ligera*». Así Val. Flaco, VI *Argon*:

«*Fuscis etiam Notus imminet aliis...*»

Lucr. V: «*Nubesque volantes...*» En la sentencia que en este soneto prosigue nuestro Poeta, todos los que la han tratado han querido exprimir la brevedad de la hermosura con encarecimiento, y ninguno mejor que la misma ponderacion de las alas del viento.»—T.

Soneto XXVII:

«Amor, Amor un hábito *vesti*  
El cual de vuestro paño fué cortado,  
Al vestir, ancho fué; más apretado  
Y estrecho, cuando estuvo sobre *mi*.

»Despues acá de lo que *consentí*,  
Tal arrepentimiento me ha tomado,  
Que pruebo alguna vez de congojado  
A romper esto en que yo me *metí*.

»Mas quien podrá deste hábito librarse  
Teniendo tan contraria su natura,  
Que con él ha venido a conformarse?

»Si alguna parte queda por ventura  
De mi razon, por mí no osa mostrarse,  
Que en tal contradiccion no está segura.»—A., H.

«¶ Amor, Amor un hábito *he vestido*  
Del paño de tu tienda bien cortado:  
Al vestir *le hallé* ancho y *holgado*,  
Pero despues estrecho y *desabrido*.

»Despues acá de haberlo *consentido*  
Tal arrepentimiento me ha tomado,  
Que pruebo alguna vez de congojado  
A romper deste paño *este vestido*.»—B., T.

«Este Soneto es traducido de Ausias March, Poeta Lemosino.

(«*Amor, Amor, un habit m' he tallat*  
*De vostre drap', vestint me le sperit:*  
*En lo vestir ample molt l' he sentit,*  
*E fort estret, quant sobre me es stat.*»)

Restituyóse agora por el de mano.»—B.

«Tengo por mejores las lecciones que puse en el texto, sacadas de la variedad de las que están impresas.

»Leí en el manuscrito del Escorial el verso cuarto del cuarteto segundo, que ordinariamente anda así:

«A romper *deste* paño *este* vestido.»

«A romper *de tu* paño *este* vestido.»

Parece que se podia acomodar a Amor, con quien habla; mas yo levera

«A romper *este* paño, *este* vestido.»

en que se muestra mas afecto y mayor elegancia.»—T.

Hasta aquí (soneto XXVIII, «*Boscan, vengado estais...*») llegan los sonetos que Sánchez da por de Garcilaso, aunque la edición del año de 1600, en Madrid, confunde unas con otras, añadiendo al fin de las obras aquella imitación maravillosa de Marcial:

«*Pasando el mar Leandro el animoso...*»—T.

En la edición de Marco Antonio (Salamanca) éste es el último soneto; pero Sánchez imprime más adelante otros varios que corrian como de Garcilaso, por cuya duda no los mete en numeración, como Herrera que señala hasta el 35.

Soneto XXXIV:

«Veré desde *lo alto* si temello.»—B.

«Veré desde *la tierra* sin temello.»—H.

«*En* error, en engaño adormecido.»—B.

«*En su* error y en *su* engaño adormecido.»—H.

«Y yo en *aquesto* no tan inhumano  
Seré contra mí *ser*, quanto parece,  
Alegraréme, como hace el sano.»—B., T.

«Mas no es mi corazón tan inhumano  
En aqueste mi error, como parece:  
Porque yo huelgo como huelga el sano.»—H.

Canciones.—Canción I:

«El verso

«Hasta morir a vuestros pies *tendido*,»

D. Diego de Mendoza leyó *rendido*, como mas adelante, en la misma canción, estancia III,

«Yo estoy aquí *rendido*»

por *tendido*; que aunque parece voz menos digna, juzga doctamente D. J. de Fonseca y Figueroa que no se ha de mudar, por ser modo ordinario en los Poetas latinos *jacere ante pedes*.—Ovidio:

«*Supplex ante pedes jacuit.*»

»Otro lugar hay en Garci-Laso mas difícil de poner en su legítima lección, égloga II:

«De espaldas, como atónito en la tierra,  
Desde ha gran rato me hallé *tendido*;  
Que así se halla siempre aquel que yerra;»

porque si este último verso se aplica al *atónito*, es floja la sentencia; si al segundo, no tiene ninguna. Si se lee *rendido*, parece que puede ser alusión al rendimiento del ánimo, cuando se ha caído en la cuenta, haciendo equívoca la traslación. Los mas ingeniosos lo juzguen.

»El quinto verso de la segunda estancia,

«Mira bien que el Amor se desagrada  
Deso,»

se ha de mudar en  *mire*; porque su principio es

«Vuestra soberbia y condicion esquivá  
Acabe ya:»

de que es derecha la relación.—Herrera lee *mirad*.» (Sanchez lee *mira*.)—T.

«*Dúeleme en mas sensible...*»—A., H.

«*Dúelenme en mas sensible...*»—H.

«*Dúelenme en mas sensible y tierna parte.*»—B., T.

«Mover en vos que baste a convertiros.»—A., B., T.

«Mover en vos que baste convertiros.»—H.

Canción II:

«Puesto que ellas merecen  
Ser de vós escuchadas,  
He lástima que van perdidas.»—A.

«Puesto que no merecen  
Ser de vós escuchadas,  
Ni sola un hora oídas  
He lástima de ver que van perdidas.»

«Esta letra se restituyó... del de mano. En los demás faltaba un verso, y el otro estaba falto.»—B.

«Puesto que ellas merecen  
Ser de vós escuchadas,  
Pues son tan bien vertidas;  
He lástima que todas van vertidas.»—H.

T. IV.

«Pues son.—Este verso hallé en un códice antiguo: en los demás está falto. Si es de Garci-Laso, o añadido de otro, no importa hacer examen: que aunque pudiera ser mejor, porque nunca dijo Garci-Laso cosa semejante; así conviene con la contestura de la canción, y suple el defeto della.

»He lástima.—Algunos tienen así este verso:

«He lástima que *assina* van perdidas,»

que algun inorante le debió ayuntar aquella voz, usada en la hez de la plebe. Otros, que se acercaron mejor, dicen:

«He lástima que van tambien perdidas,»

no considerando que este verso consta de *once* sílabas, y no de *siete*. Yo pienso que estará mejor de la suerte primera; porque si Garci-Laso lo dijera de alguno destos modos, de aquél lo debía decir.»—Herrera.

«Después del verso

«Ser de vós escuchadas,»

añade Herrera éstos, hallados en un libro antiguo:

«Pues son tan bien vertidas,  
He lástima que todas van perdidas.»

Sanchez tiene:

«Ni sola una hora oídas  
He lástima de ver que van perdidas.»

Otros leen este primer verso con su aprobacion:

«Y aun no mal recibidas:»

y el segundo variamente

«He lástima que ahora van perdidas.»

«He lástima que van tambien perdidas.»

«He lástima que van perdidas.»

Entre los atrevimientos de tantos, será el mio, si no mas verdadero, mas verisímil, por leerse:

«Puesto que no merecen  
Ser de vos escuchadas,  
Puesto que bien vertidas  
He lástima de ver que van perdidas.»—T.

«No me den pena por lo que *ahora* digo.»—A.

«No me den pena, *no*, por lo que digo.»—B.

«No me den pena *pues* por lo que digo.»—H.

«Sin yo poder dar otras recompensas.»—A., H.

«No hallo que os he hecho otras ofensas.»—B.

«Otros leen:

«Sin yo poder dar otras recompensas,»

y parece mejor letra.»—B.

«El primer verso hallé en todos los manuscritos que he visto, con una sílaba mas: *Y no hallé, &c.*, que no hace mal sentido.»—T.

Canción III:

«Fueren de alguno en fin halladas.»—A.

«De alguno fueren a la fin halladas.»—B.

«Fueren de alguno *acaso* en fin halladas.»—H.

«Así suplí la falta deste verso, añadiendo aquella dición *acaso*, por estar ménos mal que de las demás maneras que se ha emendado, y casi nunca Garcí-Laso dijo *a la fin*, para que trocando las voces conste de aquella manera el verso; antes siempre escribió *al fin*, si no en una o dos partes.

«El caro hermano buscas que solo era  
La mitad de tu alma, el cual muriendo,  
No quedará ya tu alma entera.»—H.

»Algunos, pareciéndoles que está falto este verso de Garcí-Laso, no considerando la diéresis, lo han emendado (o dañado) desta suerte:

No quedará ya toda tu alma entera.»

Pero Garcí-Laso, que conocia mejor los números, se contentó con aquel modo; porque demas de significar así la falta de l' alma, que él pretendió mostrar, no es *flojo* número de versos, sino artificioso, y no ajeno de suavidad.»—H.

«No quedará tu alma toda entera.»—T.

«Muda el tercero (verso) así Herrera, y Sanchez (aunque sin advertencia de la leccion que sigue en el texto) en las Anotaciones:

«No quedará ya tu alma entera.»

La primera leccion está en los libros manuscritos, y se puede permitir no ilidiéndose las sinalefas o concurso de vocales; pues en los Poetas Griegos y Latinos se ve tantas veces. Fuera de que la falta misma de lo que el Poeta quiere dar a entender, parece que quiere explicar la que tiene el verso.»—T.

«Como en luciente de cristal columna.»

«Solía decir Juan de Malara que era duro este modo de hablar, por estar entrepuesto entre el ayuntado y el sustantivo el *crystal*; y trayéndole yo este lugar de Bembo

«*Questa del nostro lito antica sponda,*»

decía que no se podía salvar con él; porque el artículo apartado no oscurece tanto el sentido, ni hace tanta afetacion. Mas aunque siempre tuve su opinion por cierta regla por su mucha erudicion y dotrina, no la seguí en esta parte, por parecerme que desta suerte se hacia la oracion mas figurada y hermosa, y basta el ejemplo de Petrarca en la Cancion de las visiones que dice:

«*Han fatto un dolce di morir desio.*»—H.

«Como en luciente de cristal columna»

fué reprehendido por Juan de Malara por duro... Herrera lo defiende... Pero son escusadas las respuestas, cuando la culpa es ninguna. La prosa no tiene licencias: a los versos se les consienten, porque el lenguaje de la van, en mi opinion, es tan diferente, cuanto el vulgar difiere del cuidadoso. Fuera de que, una cosa es ser duro el verso, y otra intrincada la posicion de las palabras: el jui-

cio de la una se puede quedar al oido, como el de la otra a la licencia de los Poetas. Pero ménos lo fué Malara, que docto y hombre de bien; y raras veces juzgan bien de los Poetas los que no lo son. Y así dijo Heinsio: *De Poetis judicare, Poetarum est dumtaxat: idque non omnium, sed optimorum. Aversa a Musis pectora non judicant.*—T.

«¶ Muerta, cansada, el cuerpo reclinaba  
En la ribera umbrosa.»

«Menos parece que dice en *cansada* que *muerta*; pero es elegante ponderacion... En español es mas ordinaria locucion «*llegó muerto de cansado*...» Véase mi *Sch. VI, Decad. I, Hor. Subsee.*—T.

«Nunca los tuyos, mas los propios daños  
Doler nos deben, que la muerte amarga  
Nos muestra claros ya mil desengaños.»

«En este último verso parece que se mostrara mas afecto con esta fácil mudanza:

«Nos muestra claros ¡ay! mil desengaños.»

cosa tan natural como ordinaria. Y si me atreviera, mudara la estancia VIII de la cancion V así:

«Por tí, como solía,  
Del áspero caballo no corrige  
La furia y gallardía,  
Ni con vivas espuelas ¡ay! le aflige;»

que aunque el sentido vulgar es bueno, este es justo sentimiento del estado a que habia venido su amigo, y dolor de la mudanza de ejercicios. Pero cualquiera leccion es buena.»—T.

«Los cabellos y barbas mal paradas.»

«Se lee muy bien: solo advierto la diferencia de la leccion, nacida de la de los escribientes; porque en unos papeles antiguos de D. Diego de Mendoza decía:

«Barbas mal rapadas.»—T.

«Con *lucnga* experiencia sabidores.»

«El concurso de las *eles* hizo perder el artículo; porque no es necesario afectar diéresis:

«Con la *lucnga* experiencia sabidores.»—T.

«Mover no debe con pecho generoso  
Ni enristecello con lascivo vuelo...»

«Mudara la moda *vuelo* en *duelo*, porque no sé quien acomodadamente se atribuya el *vuelo* a la Fortuna. Y el yerro fué fácil escribiéndose bárbaramente, como aun en las impresiones se conserva *vuelo*.

»*Vuelo* está en su significacion y propiedad dos veces en esta Elegía:

«Desordenaba con lascivo *vuelo*  
El viento sus cabellos...»

«Alégrase de haber alzado *el vuelo.*»—T.

«Y reprimiendo el lamentable coro  
Del frigio llanto dieron fin al vano  
Y sin provecho sentimiento y lloro.»—A., B

•Y reprimido el lamentable coro...»

«Así se debe leer; porque de otra suerte sobra la conjunción, y no cuadra tan bien al sentido; si no es por ventura que el gerundio sirve por nombre, que no se suele usar en nuestra lengua; porque lo que quiso decir Garcí-Laso es «después de redemido el cuerpo, y reprimido el lamento de los Troyanos que celebraban con lágrimas la muerte de Hektor, pusieron fin al llanto:» la cual sentencia no consta, ni se puede sacar sin demasiada violencia de la lengua, si se dice como está en los libros impresos. Fácil fué el error de los que publicaron estas obras; pues fué de más de solas dos letras entrepuestas; y así recibe fácilmente la emienda.»—H.

«Mejor lee Herrera y reprimido, por comprobarse con el mismo contexto; aunque en los manuscritos está la lección que siguió Sanchez.»—T.

«Yo te prometo, amigo, q' entre tanto  
Q' e el sol al mundo alumbre, y que la oscura  
Noche cubre la tierra con su manto,» etc.

«Aquí pone Garcí-Laso *sol* y *noche*; aunque algunos piensan que debiera decir *sol* y *luna*, o *dia* y *noche*: pero él siguió a Virgilio... y Oracio.»—H.

«La breve ausencia hace.—En los cinco versos siguientes habia muchos yerros. Emendóse como van impresos.»—B.

«Emienda Herrera

«Fueron de alguno acaso al fin halladas:»

y si no fué ser motivo aquella dición a la *fn*, dura al parecer, y poco usada, no sé cuál haya sido. Mas el verso primero

(«De alguno fueron a la *fn* halladas»)

tiene mucha mayor elegancia acompañada de los demás. Y esta dición (la voz *fn*), fuera de ser usada en nuestra lengua con las partículas *el* y *la*, en latin la voz *fnis* tiene ambos géneros.»—T.

Canción V:

«Tiene por título «*Ad Florem Gnidi ode*» en los más impresos, y Herrera la pone sin ninguno. En el Escorial no le hallé: en otros sí. Yo la continuaría sin él con las demás.»—T.

«Ni aquellos Capitanes  
En las sublimes ruedas colocados,»

leería yo

«En la sublime rueda colocados (1),»

haciendo alusión a la de la Fortuna, si no es que sea a los círculos, como los llaman los Poetas, *del Cielo*; que este nombre la dan Ciceron *Orat. in Pison.*, y Tibúlo en el lib. V, 4.<sup>a</sup> Fué fácil el yerro, y aun ordinario... por tomar la s segunda en el

(1) «Estaba figurado un carro extraño  
Con el despojo y daño de la gente  
Bárbara; y juntamente allí pintados  
Captivos a las ruedas amarrados.»

(Garcilaso, égloga II.)

fin de la dición otra s «en las sublimes.» Deste error nacieron los demás.

«Así lo tenia advertido, cuando me comunicó, con liberalidad digna de su ingenio, admirado en Italia aun en su tierna edad, y ya en Europa con sus escritos, D. Juan de Jáuregui lo que en nuestro Poeta ilustra en la *Arte Poética Española* que está trabajando... Quiere que sea todo el principio desta Cancion y su aparato imitacion de Propertio, el. V, lib. II:

«Non ego Titanas canerem,» etc.

«Confiérase que es elegante lugar. En estos versos que emendamos, dice que aludiendo a la Fortuna parece superfluo el plural *ruedas*; mas que Garcí-Laso habla de los Capitanes Romanos y sus triunfos, como parece lo dicen aquellos versos

«Por quien los Alemanes,  
El duro cuello atados,  
Y los Franceses van domesticados,»

segun el uso de los triunfos, que se ve frecuente en los Autores. Así *sublimes ruedas* serán los carros triunfales y sublimidad del triunfo.

«Nuestro Español Silio Itálico, al fin de su poema, hablando de Escipion le llama así:

«*Et patria invehitur sublimi tecta triumpho.*»

A que añade la opresion y cadenas, como Garcí-Laso que aquí hizo alusion especial al triunfo de Julio César de los Franceses y Alemanes; como se ve en Plutarco, Apiano y Suetonio.»—T.

«En la concha de Vénus amorado.»—A.

«En la concha de Vénus amarrado.»—B., II., T.

«Huye la polvorosa  
Palestra como siempre ponzoñosa.»—A.

«Huye la polvorosa  
Palestra como sierpe ponzoñosa.»—B.

«Horacio, en la misma» (oda VII, lib. I):

«*Cur olivum  
Sanguine viperino cautius vitat.*»—B.

«*Sierpe.*—Horacio:»

«Mas que sangre de víbora la huye.»—II.

(La brevedad de esta nota y la reticencia del nombre del corrector arguye la cobardía de Herrera y su conciencia puerca.)

«Por la emienda de la estancia VII, que es imitacion clara de... Horacio, lib. I, oda VIII,

«Huye la polvorosa  
Palestra como sierpe ponzoñosa,»

se deben perpetuas gracias a Sanchez, que primero lo advirtió; leyéndose ántes «como siempre» corruptísimamente.

«Este lugar tambien ilustra con mucho acierto y erudicion la mitad de mi alma (bien puedo con Garcí-Laso decirlo así) y el primero de mis amigos, el Licenciado P. Pantoja de Ayala, ingenio verdaderamente toledano, en quien lucen con par-



ticular maravilla la nobleza, bondad y doctrina, *Comment. ad L. P. de Aleat.* con el título debido a nuestro Poeta de Príncipe de los de España.—T.

«No debe ser notada.—Este lugar muchos le han querido emendar por no entenderle. Quiere decir: «No debe ser notada una dama de ingrata; pues no tiene otra falta.—B.»

«En la estancia XV,

«Hágate temerosa

El caso de *Anaxarete* i cobarde...»—A., B., H.

tuviera por mas acertada la leccion

«El caso de *Anaxarte* i te acobarde;»

porque fuera de ser tales contracciones usadísimas, la suavidad del verso es mejor, y la sentencia mas llana: y el *terro* de tales concursos ordinario.

»En la estancia XI,

«Por tí el mayor amigo  
Le es importuno, grave y enojoso:  
Yo puedo ser testigo,  
Que *ya* del peligroso  
Naufragio fuí su puerto y su reposo,»

alude a lo que dijo de la Concha de Vénus, y leo yo por *ya*, repitiendo

«Yo puedo ser testigo,  
Que *yo* del peligroso  
Naufragio fuí,» etc.—T.

*Elegías.*—Elegía I:

«Elegía al Duque de Alva en la muerte de Don Bernaldino de Toledo.»—A., B.

«Este título falta al manuscrito del Escorial.»—Tamayo.

«El caro hermano buscas que solo era  
La mitad de tu alma, el cual muriendo  
Quedara ya (*sic*) parte entera.»—A.

En el texto:

«No quedará *ya* toda tu alma entera.»—B.

Anotaciones:

«No quedará *ya* tu alma entera.»

Horacio, libro II, oda XVII:

«*Amplius nec curus æque, nec superstes integer.*»—B.

«No le suele matar, mas refuerza  
Con ardor mas *inteso* y eminente.»—A.

«No le suele matar, mas *lo* refuerza.»—H.

«No le suele matar, mas *aun* le esfuerza  
Con ardor mas *intenso* y eminente.»—B.

«La misma a quien tú *vas* eterna fama  
En tus vivos escritos procurando.»—A., B., H.

«Leo *vas* juntándolo con lo de abajo «*vas* (no *das*) procurando.»—B.

«La misma a quien tu *das* eterna fama.»

«Así se leía corruptamente ántes: congeturó bien Sanchez a quien tu *vas* por hallarse así en los

papeles antiguos, y haber nacido el *terro* de la escriptura *bas* (con *b* por *v*) usada de los que cuidan poco de la *ortografía* buena: *vicio comun a todos en nuestra nacion.*»—T.

(No hubieron de ver Sánchez ni Tamayo esta impresión de 1547.)

«El mal do quiera

Que estoy, para alcanzarme *el brazo* alarga.»—A., B.

«Para alcanzarme *el vuelo* alarga.»—H.

«Así lee Herrera; mejor Sanchez, a quien sigo, «*el brazo* alarga,» que es locucion usada en nuestra lengua.»—T.

*Eglogas.*—Egloga I:

«Me veo

En esta agua que corre clara y pura.»

«Esta vista en la agua, como en espejo, dificultan en Teocrito (Eidil. VI.) y en Virgilio (égloga II) todos los que han puesto su mano en Virgilio... Hácese mas fácil este reparo con la interpretación y apuntacion que con agudeza dispone D. J. de Fonseca y Figueroa así:

«En esta agua»

(señalando la fuente, o remanso della)

«Que corre clara y pura»

(desde a donde se deriva su corriente; y aun en ella con claridad y pureza, cuanto mas en el seno, donde con mas quietud estuviese rebalsada).»—T.

«& cierto no trocara mi figura.

Conozco que de mí se está reyendo.»—A.

«Los ojos aun siquiera no volviendo

A los que tú heciste.»—A.

«En los papeles de mano se lee mejor «a lo que tú heciste.»—T.

«Abrear en el Tajo mi ganado.»—A.

«A beber en el Tajo mi ganado.»—B.

«El curso *enajenado* *ya* siguiendo.»—A.

«El curso *engañado.*—Bien puede estar así; pero yo leo *enajenado*, y lo uno y lo otro se refiere al mesmo Salicio, que *enajenado* o *engañado* de sí seguía la corriente del agua.»—B.

«La blanca Filomena.»—A., H.

«Algunos (Sanchez) emiendan *blanda*, porque les parece durísimo llamar blanco al ruseñol; mas, con licencia suya, no hizo mal Garci-Laso en dalle tal apuesto; porque el color blanco es purísimo y el mas perfecto de los colores, y por traslacion al ánimo se toma por sincero. Y así *blanca* significa simple, sencilla, pura y piadosa. Y desta suerte puede ser metáfora, figura poética y rara, que en la voz latina es trasuncion; cuando se va poco a poco en conocimiento de lo que se significa; y se entiende la causa por el efecto, poniéndose una cosa por otra; como en el primero de la *Eneida*

«*Speluncis abdidit atris,*»

porque se entienden *negras*, y de *negras oscuras* y *tenebrosas*, y por eso profundamente *hondas*.—H.

«*La blanca Filomena*.—En esta lección hay mucha variedad, por leer Sanchez y otros *blanda*, no del todo mal, por ser éste mas natural epíteto, y el otro incierto. Ovidio la confirma (*Metam.*)

«*Neque ad huc de pectore cædia  
Excessère notor, signataque sanguine pluma est.*»

Y Plinio (X, cap. XXIX) tiene por maravilla el ruiseñol blanco que presentaron a Agripina, mujer de Claudio; como notó, no sin el elogio comunmente atribuido a nuestro Poeta de *Príncipe de los de España*, nuestro amigo D. Francisco Fernandez de Córdoba, haciendo digno de su erudición este lugar en el cap. XLII de su verdaderamente *Di-dascalía*.

»Herrera conserva la lección antigua por la pureza, sencillez, simplicidad y piedad que denota la voz y color *blanca*. Pero ninguno destes atributos viene bien a la fábula de Filomena, que aunque padeció, consintió en la muerte de su sobrino; y así se ha de atribuir, no a lo que era siendo ave, sino a lo que fué siendo dama...

»Otras veces está varia esta escriptura (*blanca*) en Garcí-Laso. Al principio de la Egloga II:

«¡Oh cuello de marfil! ¡oh *blanca* mano!»

Parece que supone que siendo el cuello blanco, lo han de ser las demás partes del cuerpo; y que sería mejor el atribuido de *blanda* a la mano que se supone *blanca*.

»Y en el Soneto XIII de Dafne

«Los *blancos* pies en tierra se hincaban.»

donde parece que pues se describen los efectos contrarios que en su transformación se hacían, era necesario que a la dureza con que se *hincaban*, correspondiese la blandura que ántes tenían. Así quisiera que se leyera en el *Adónis* de D. Diego de Mendoza, cuando Mirra se vuelve en árbol:

«El *blanco* pie de tierra le cubrió...  
La carne y huesos convirtió en madera...»

Y así se había de leer, aunque otras veces se vea en Garcí-Laso el *blanco pie*, al de la Egloga III:

«Los rayos ya del sol a la luna daban  
Lugar para mostrar su *blanca cara*.»

donde por evitar el concurso de las dicciones iguales, o cacofonía de *blanca cara*, hay quien quiera más la voz *blanda*, y no mal; que este color da Plinio a la Luna (libro II, capítulo XXIX) con su acostumbrada propiedad: «Suus quidem cuique color est: Saturno candidus, Jovi clarus, Marti igneus... lunæ blandus.»—T.

«Mas conveniente suerte  
A los cansados años de mi vida  
Que es mas quel hierro fuerte.»

«Pues que no la ha quebrantado tu partida.»—A., H.

«Pues no la ha quebrantado tu partida.»—B., H.

«Mas conveniente fuera aquesta suerte.»

«Este verso estaba falto: suplióse del de mano.»—B.

«Mas conveniente suerte. — Verso falto, porque conforme a la disposición de la estanza debe ser endecasílabo; y deste error nació el de la siguiente.»—H.

«Mas conveniente suerte.—Está falto este verso, y no reparó Garcí-Laso en la constitución de los demás que le corresponden en otras estanzas. Lo primero se me hace mas probable: así en la estanza XX sobra un verso, vicio que es mas fácil de tolerar que las emiendas que se pueden hacer, porque justificadamente culpa nuestro Marcial a quien en libro ajeno es ingenioso.

»Con todo no dejaré de añadir lo que me advirtió el Licenciado Luis Tribaldos de Toledo, cuyo juicio es siempre para mí venerando por la integridad de su doctrina y ánimo; porque constituía así esta estanza:

«Los cabellos que vian  
Con gran desprecio al oro  
Como a menor tesoro  
¿Do están? ¿Do la columna que algun día  
Con presuncion su gloria sostenia?  
A questo todo.» etc.;

porque así se guarda el artificio de la estanza, y el número de los versos, y se quita la superfluidad, y aquel *blanco pecho* que tiene algo de lascivo; y se refiere la gloria a los cabellos sobre el cuello con mayor encarecimiento que el dorado techo, que fuera de ser repetición, baja mucho lo que ántes se había exagerado.»—T.

«De la columna que el dorado techo...»—A.

«Do la columna que el dorado techo.»—B., H., T.

«En esta estanza sobra un verso; porque siendo todas de catorce, ésta es de quince; y si en algun modo se permitiera emienda en obra ajena, aquí era lícita, por ser falta del cuidado en el número de los versos. Pero ¿quién ha de poner la mano en obras de un Escritor tan alabado y recibido en la comun opinión? Basta apuntar este error, y quede así solamente notado, para que no lo siga alguño. Y no será pequeño trabajo quitar un verso sin que se conosca falta en el conceto; aunque ha muchos años que quise emendalla sin mudar consonancia ni pensamiento, y dije así:

«¿A dónde están? ¿A dónde el blanco pecho?  
¿Do la coluna que el dorado techo  
Sostenia? Todo esto ya se cierra  
Sombra y ceniza hecho.»

O, si esto es mejor,

«En ceniza deshecho  
En la fria, desierta y dura tierra.»—H.

«Yo hago con mis ojos  
Crecer lloviendo el fruto miserable.»—A., H.

«Emendé llorando (por lloviendo) ... por un libro de mano.»—B.

«En los papeles de mano está *llorando*, que también reconoce Sanchez.»—T.

«Esta manera suelto *ya* la rienda  
A mi dolor.»—A., B., H.

«En esta dición me he atrevido a hacer algunas emiendas por ser fácil el yerro: y así leñera

«Esta manera suelto *yo* la rienda,» etc.,

por ser comun modo de hablar, cuando se aplican las comparaciones, como aquí hace el Poeta.»—T.

«Tengo una parte *aquí* de tus cabellos.»—A., H.

«Una parte *guardé* de tus cabellos.»—B., T.

«Este verso se restituyó del de mano. Otros leen: «Tengo una parte *aquí*.»—B.

#### Egloga II:

«Estaba contemplando qué tormento  
Es *deste apartamiento* lo que pienso.»—A., B.

«Es *deste apartamiento* lo que pienso.»—B.

«Estaba contemplando qué tormento  
Es *este apartamiento!* A lo que pienso...»—H.

«Así emendé este lugar, que entre otros muchos que he restituído, tenia mas necesidad de correccion.»—H.

«*Aquella por quien muero, si muriere.*»

«Es verso de Boscan en un Soneto.»—B.

«*Muy sin temor con paso.*»

«Emendé *muy sin rumor*, aunque no está esta palabra en Sanazaro.»—B.

«*No aprovechaba alcanzar.*—Emendé «*al ánsar* la cautela;» y las Musas me sean adversas, si no lo emendé de ingenio, sin ayuda ni aviso de otra cosa. Despues lo hallé en Sanazaro en la prosa VIII. Parece aludir a la Historia del Capitolio Romano, cuando los ánsares descubrieron que entraban los enemigos.»—B.

«*Contigo aquí entre tanto.*—Emendé «contigo a que entre tanto.»—B.

«*Me haya quitado el gusto.*—Emendé «*me ha ya quitado el gusto.*»—B.

«*¡Ó modo de matar enojoso!*—Emendé «*penoso.*»—B.

«*Yo me daré la muerte, etc.*—Leo desta manera:

«Yo me daré la muerte, y aun si viene  
Alguno a resistirme, resistirme  
El verá que a su vida no conviene.»—B.

«*Que como caudillo.*—Este lugar estaba oscuro. Agora con entender que *ejército* es verbo, y en el *cristiano* se entiende *campo*, quedará claro.»—B.

«Que no diera por vista su grandeza?»

«Leyéndose este lugar con la interrogacion que le puse, me parece que queda claro lo que ántes a muchos era obscuro.»—B.

«La envidia carcomida *así* molesta.»

«Emendé este lugar dividiendo aquella palabra *así* en dos (= a sí) que es en Latin *sibi*.»—B.

«*Que aquellos brazos fecho.*—Emendé «*De aquellos brazos.*»—B.

«*Y contra aquella armaba.*—No entendia bien este lugar. Yo divido así: «*contra aquel la armaba.*» En Latin dicen «*contra illum.*»—B.

Verso 85:

«Del estado gozoso, alegre y sano.»

«Se lee en uno de los manuscritos «*gustoso*, alegre, *ufano*» no mal; pero la leccion ordinaria es mas cierta, confirmada con otro verso del mismo Poeta, ántes deste verso 17:

«Podrian tornar de enfermo y descontento  
Cualquier pastor del mundo *alegre y sano.*»

Que aunque aquí es forzosa la correspondencia de *enfermo* a *sano* y *descontento* a *alegre*, se ve bien que del uso de la *y*, mal introducida en nuestra lengua en las voces que no son griegas, y de la voz *sano* se hizo la dición del manuscrito. Fuera de que es costumbre de nuestro Poeta, a imitacion de grandes espíritus, imitarse a sí mismos, o repetir lo que una vez acertaron a decir» (bien).—Tamayo.

Verso 88:

«Que *el* nuevo gusto nunca *al* bien se pase.»

«D. Francisco Gomez de Quevedo, ejemplo de las ingeniosidades de los Nobles de nuestra nacion, me escribe que le parece que se ha de leer

«Que *en* nuevo gusto nunca *el* bien se pase.»

Basta su parecer para que se siga.»—T.

Verso 305:

«Alude a lo que Livio... Plinio... Columela... Eliano... refieren de los ánseres que descubrieron a los Romanos el engaño de los enemigos.»—T.

Verso 405:

«Quien te hizo *filósofo* elocuente,» etc.,

quiere el Licenciado Cristóbal de Mesa que diga *retórico*, por ser mas propia la elocuencia de aquél que éste. Platon, Aristóteles y Hipócrates hacen por la leccion antigua con su elocuencia y la concordia de los papeles de mano y impresos en esta voz; y aun lo que habia filosofado para consuelo de Albanio Salicio. Yo no he querido dejar de dar la gloria de su invencion a cuya es.»—T.

Verso 700:

«Con razon aparente a verdadera.»

«Aunque tiene buen sentido, no sé que sea buena locucion española: así, por nuestro comun modo de hablar, leñera «aparente o verdadera;» porque tiene mas energía esta duda en la disuasion.»—T.

Verso 770:

«Quiero llegarme allá, etc.,  
Y no se me da nada que *desbañe*  
Mi alma, etc.»

«La extrañeza desta voz hace obscuro este lugar. Herrera hace un largo y bien ponderado discurso sobre la licencia de introducir voces nuevas con su ocasion, pero no nos dice qué significa ésta. Yo halucino, aunque arrojadamente en tanta novedad, fiado en la doctrina de Garci-Laso, que todo lo que escribió tuvo acuerdo particular. Y así, entre las deducciones que dan a la voz *baño*, *balneum*, *balineum*, es *βαλανιον* παρά τὸ ἀποβαλλειν τὰς ἀνίας *ab abigendo dolores*. San Agustín lo confirma (*Confes.* 42): «Visum mihi est ut irem lavatum; quod audieram inde balneis nomen inditum, quia Graci *βαλανιον* dixerint, quod anxietatem pellat ex animo...» Véase Juan Fungero, *Etymol. Tril.*; C. Becmano, *De orig. Linguae Lat.*, y D. Sebastian de Cobarrubias, en el *Tesoro de nuestra lengua*.

«Supuesto esto *desbañar* en Garci-Laso será *astigir* o *congojar*.»—T.

Verso 848:

«Yo me dará la muerte, y aun si viene  
Alguno a resistirme: ¿resistirme?  
El verá que a su vida no conviene.»

«Así lee Herrera por anadiplosis o duplicacion; pero no lo deja de ser leyéndose

«Si viene  
Alguno a resistirme, resistirme?  
El verá que a su vida no conviene.»

D. Juan de Fonseca lee

«Alguno a resistirme, *el* resistirme...»—T.  
«El son del carro que la mueve y guía.»—A.

«Así está este verso en todos los papeles antiguos de mano y impresos desta leccion corruptísima

«El son del hierro que la *tierna* y via.»

De papeles de D. Diego de Mendoza leia muy bien D. Juan de Fonseca así:

«El son del hierro que *en la tierra habia*,»

que hace buen sentido con la alusion a la costumbre que observa el Escoliaste de Teócrito del ruido que se hacía en los defectos de la luna...

«El M. Sanchez entendió doctamente esto con Tibulo (*Elegía VIII*, libro I):

«*Cantus et e cursu lunam deducere tentat,  
Et faceret, si non cera repulsa sonent.*»

«A *penas* tienen fuera a D. Fernando Ardiendo y deseando estar ya echado.»

«Dos cosas notaré en estos dos versos, que reprehenden a Garci-Laso: la una, en el primer verso la voz *a penas*, que dicen que «es figura parágoje, o proparalésis, que es adición al fin; porque

»se debía decir *a pena* (1).» De donde se inferirá que siempre que Garci-Laso usó desta voz, que fué hartas veces, se aprovechó de la licencia desta figura.

«*Inutil cosa es, y aun de poca opinion, querer que nuestra Lengua siga las huellas de la Italiana, no debiéndole nada en antigüedad, excelencia de origen y elegancia.* Digan en hora buena los de Italia *a pena*, por tener otros adverbios semejantes; mas nosotros, pues digimos *a ciegas, a solas, a vueltas, a escuras, a cuestras, &c.*, digamos *a penas* sin reprehension alguna ni sin ayuda de figuras. Fuera de que Garci-Laso lo quiso cautelar todo poniendo esta voz por consonante, para que no se dudase ser nuestra, cuando dijo:

«Tanto que en vida me sostengo *a penas*.»

«La otra es en el segundo verso, que notan no ménos que por «*bajísimo y torpe en número y en sentencia.*» (H.)—El número yo me atrevo a fiarle de los oídos que estuvieren mejor purgados, y confío que moderarán el rigor desta calificacion.—La sentencia ni es indigna, ni inmodesta; porque solo significa la correspondencia del lecho, que ántes propuso en las ceremonias de las bodas,» etc.—T.

«Estaba el Himeneo allí pintado,  
El *diestro pie* calzado en lazos de oro.»

«La doctrina de Garci-Laso campea maravillosamente en todas sus obras, pero con particularidad en algunos lugares que han dado no poco en que entender a sus intérpretes. Este es el principal en que *el Maestro Sanchez, a quien Garci-Laso debe su mayor ilustracion sin duda*, brevemente señala su parecer diciendo que «el *diestro pie* calzado significa buen agüero para que el casamiento dure,» etc.

«D. Lorenzo Ramirez de Prado sacó tambien a luz este lugar en el *Pentecontarchos*, cap. XXVII.—*Tamayo*.

«Vieras un campo junto de naciones  
Diversas, y *razones.*»—A.

«Así se ha de leer, no *opiniones*; por ser imitado del epigrama III *De los Espect.* de Marcial:

«*Vox diversa sonat populorum, est  
Vox tamen una.*»—T.

«Del caso la *grandeza trae consigo*  
El pensamiento *amigo* de remedio.»

«Así se ha leído siempre este lugar: yo le leo aunque osada, creo que acertadamente así:

«Trae *consigo*.  
El pensamiento *amigo* de remedio.»

«Facilitará la dureza del consonante, la auctoridad del insigne Poeta (según la rudeza de sus tiem-

(1) Esto tira contra Herrera, que estampa estas mismas palabras en sus *anotaciones* al soneto XII, con ocasion del verso último:

«A *penas* en el agua resfriado.»

pos). Juan de Mena, copla 273 de la Orden de Sautorno:

«Será olvidado lo mas de lo *antigo*  
Veyendo su fama crecer a tan rica:  
Serán olvidados los hechos de Zica,  
Bisnieto de Linge, y hijo de Eurigo.»

y la buena memoria del Venerable P. fr. Luis de Leon, honor grande de los ingenios y Letras de España en aquella imitacion o version de Horacio:

«Dichoso el que de pleitos apartado,  
Cual los del tiempo *antigo*,  
Labra sus heredades, no obligado  
Al logrero *enemigo!*»

»El sentido de Garci-Laso es llano, por haber dicho antes:

«César que en su pecho está penoso  
Del suceso *dudoso* desta guerra,  
Que aunque de sí destierra la tristeza  
Del caso la grandeza, etc.»

»Lo que aquí llama *dudoso*, y ántes *dubio*, dice ahora *ambigo* elegantemente. El sentido de la leccion vulgar lo es tanto, que no sé cómo no se ha advertido ántes por tan buenos ingenios, como han dado su cuidado a Garci-Laso. Porque, ¿qué necesidad habia de decir que «era *amigo de remedio* el pensamiento de César,» si solo por ponerle a las cosas del mundo pasó tanto? Bajísimo modo de hablar y de pensar, fuera sin duda, e indignísimo de la grandeza de nuestro Poeta. Y yo no puedo (confiésolo con ingenuidad) dejar de contentarme desta advertencia.»—T.

«Quien viera el curso diestro por la clara  
Corriente, bien jurara aquellas *oras* (horas, B.)  
Que las agudas proras dividian  
El agua.»—A.

«Creo que como dejó en su rigor latino Garci-Laso las voces *carta* (égloga III) y *meta* (elegía I), deja aquí *oras* por las riberas; porque si tienen otra significacion habrán de tener otra ortografía, y no sé si buen sentido.»—T.

Egloga III:

«Con la lengua muerta y fría en la boca  
Pienso mover la voz.»

«Parece demasía sin fructo decir que la lengua está en la boca. Pues ¿a dónde habia de estar? Yo leñera:

«La lengua muerta, y fría la boca,»

por perfrasi de la muerte. Confírmalo la imitacion del suceso de Orfeo con su Euridice en Virgilio (*Georg. IV*):

«*Eurydicen vox ipsa et frigida lingua,*  
*¡Ah! miseram Eurydicen animo fugiente vocabat.*»—T.

«Un monte casi al rededor tenia  
Con ímpetu corriendo y con miedo.»—A.

(«Un monte casi al rededor *ceñía*  
Con ímpetu corriendo y con ruido.»)—B.

«Así hallé estos dos versos en todas las impre-

siones, y me espanto, no de que haya yerros en los libros, sino siendo un libro tan nuevo, y tener tantos descuidos de impresion; que aunque yo en estas *Anotaciones* no hago mencion sino de pocas emiendas, puedo jurar que *emendé mas de ducientas*, no contando distinciones y apuntaciones y interrogaciones: cosas que no suelen estorbar poco al sentido: como en la docena estancia desta égloga burlaba un Poeta de aquel verso

«Nadando *dividieron* y *cortaron*;»

porque parece que hay allí rípiá para henchir el verso, y sobra el *cortaron*.—Digo que por no entender el punto, se erraba él, porque se ha de leer «El agua clara con lascivo juego nadando *dividieron*; y *cortaron*, hasta que el blanco pie,» etc.

»Pues digo que me pareció que habia de leerse aquel lugar así:

«Un monte casi al rededor *ceñía*  
Con ímpetu corriendo y con ruido.»—B.

«Estaba entre la hierba *degollada*.»—A.

«No puede decir *degollada*, porque habla de Elisa, que fué Doña Isabel Freile, que murió de parto, como se cuenta en la égloga I; y era portuguesa, por lo cuál dice abajo:

«*Al mar de Lusitania,*» etc.

»En un libro muy antiguo de mano dice *igualada*; y así se ha de leer: quiere decir *amortajada*: en Latin es *posita sic*.»—B.

«A todos venció (aquí) el cuidado de D. Juan de Fonseca y Figueroa, que en sus *Comentarios a los Historiadores de España* dice que la falta de inteligencia de los intérpretes de nuestro Poeta hizo que errasen en este verso, cuya dificultad sintió como tan docto el Maestro Sanchez. Pero Garci-Laso usó (en *degollada*) de voz ajustada a la significacion que pretendia, porque murió Doña Isabel Freire... de un flujo de sangre, procedido de un parto. Los Griegos y Latinos dan este nombre a los que mueren de heridas, como si muriesen desangrados, o como si los *degollasen*... Y así es voz propia para la guerra el *degollar* y contar los muertos por *degolladas* en nuestra lengua. La *Historia de España* del Señor Rey D. Alonso, hablando de Ataulfo, dice «e *degollado* uno de aquellos suyos,» sin que muriese *degollado*... De suerte que es lo mismo *degollada* que muerta por heridas o flujo de sangre. Verifícase más esto con la comparacion de la blancura del cisne, propiedad de los desangrados.»—T.

«Cuando *Favonio* y *Céfiro* soplando.»

«Aquí sin duda se descuidó nuestro Poeta, porque hace dos vientos siendo uno; porque el que los Griegos llaman *céfiro* porque trae vida, llaman los Latinos *favonio* porque favorece a la vida: de modo que la cosa es una, y los nombres son dos.—Esto dicen todos los que tratan de los vientos.—Turnebo... dice que... (son) diferentes.»—B.

«Cuando *Favonio Céfiro* soplando. —H.

«Juntas se arrojaron por el agua.»—A.

«Juntas se arrojan por el agua a nado.»

«Ansí se restituyó este verso, del original de mano.»—B.

«Todas juntas se arrojan por el vado.»—H.

— 4453. ¶ Obras de Garcilaso de la Vega, con Anotaciones de Fernando de Herrera.—En Sevilla por Alonso de la Barrera, año de 1580.

En 4.º

#### LENGUA CASTELLANA.

«Es (la lengua castellana) tan estendida y capaz de todo argumento, que recoge en sí sola todo lo que pueden abrazar estas partes de Poesía, sin hacer violencia alguna a los preceptos y religion del Arte, porque resplandecen en ella con maravillosa claridad y lumbre de figuras y esornaciones poéticas la cultura y propiedad, la festividad y agudeza, la manificencia y espíritu, la dulzura y jocundidad, l' aspereza y vehemencia, la comiseracion y afetos, la eficacia y representacion de todas.

»Y en ningun otro género se requiere mas pureza y cuidado de lengua, mas templanza y decoro (que en el soneto), donde es grande culpa qualquier error pequeño; y donde no se permite licencia alguna, ni se consiente algo que ofenda las orejas; y la brevedad suya no sufre que sea ociosa o vana una palabra sola. Y por esta causa su verdadero sujeto y materia debe ser principalmente alguna sententia ingeniosa y aguda o grave, y que meresca bien ocupar aquel lugar todo; descrita de suerte que parezca propia y nacida en aquella parte, huyendo la oscuridad y dureza, mas de suerte que no decienda a tanta facilidad que pierda los números y la dinidad conviniente.

»Y en este pecado caen muchos que piensan acabar una grande hazaña, cuando escriben de la manera que hablan; como si no fuese diferente el descuido y llaneza que demanda el sermon comun, de la oservacion que pide el artificio y cuidado de quien escribe.

»No reprehendo la facilidad, sino l' afetacion della, porque singular virtud es decir libre y claramente sin cansar el ánimo del que oye con dureza y oscuridad. Y no se puede dejar de conceder que regala mucho al sentido ver que ningunos vínculos y ligaduras de consonancias impiden el pensamiento, para no descubrirse con delgadeza y facilidad. Mas ¿quién no condenará el poco espíritu y vigor, la humildad y bajaça que se adquiere con el conseguimiento della? Y ¿quién no estima por molestia y disgusto oír palabras desnudas de grandeza y autoridad, cuando importa representalla?

»No sé cómo sufrirán los nuestros, que con tanta admiracion celebran la Lengua, el modo del decir, la gracia y los pensamientos de los Escritores Toscanos, que ose yo afirmar que la Lengua comun de España, sus frases y términos, su viveza y espíritu, y los sentimientos de nuestros Poetas pueden venir a comparacion con la elegancia de la lengua, y con la hermosa de las divinas Rimas de Italia; porque me parece que mas fácilmente concederán con mi opinion los Italianos que tienen algun conocimiento de la nuestra, que los Españoles que ponen mas cuidado en la inteligencia de la lengua extranjera, que de la suya.

»Y permítaseme que yo diga esto; que la verdad y razon piden que se manifieste; porque no me obliga a publicallo la passion que tuvo el *Tomitano*, cuando encendido con vehemente, pero desenfrenado ímpetu, quiso estender todas las fuerzas de su elocuencia en vituperio de la habla y concetos y Ingenios Españoles. Y no contento de haber condenado, como a él le pareció, toda nuestra nacion en lo que toca a esta parte; porque se conociese por el ejemplo ser de aquella suerte, confirmó su opinion con un lugar que trajo de *Fr. Antonio de Guevara*, como si fueran los Españoles tan bárbaros y apartados del conocimiento de las cosas que no supieran entender qué tales eran aquellos escritos; pero no perdiera reputacion, ya que quiso volver el estilo contra toda una gente no inorante ni sujeta, si dejara de traer aquellos modos de decir suyos, con que quiere señalar la elocuencia Toscana; porque no hay afetacion Española (hablo a su parecer) que no le de ventaja. Mas ¿por qué ha de ser tan atrevida la inorancia de los hombres que no conocen la riqueza de nuestra lengua, aunque nacidos y criados en ella, que se estime su determinacion como regla universal? Cuando alcanzaren los que admiran la *lengua Italiana*, por ejercicio y arte la fuerza y abundancia y virtudes de la nuestra, entónces será lícito que la condenen o alaben; pero sin discernir las cosas, en que la una iguala, o prefiere a la otra, es tiranía insufrible de su mal juicio.

»Yo respeto con grandísima veneracion los escritos y la lengua de los hombres sabios de Italia, y encaresco y estimo singularmente el cuidado que ponen en la exornacion y grandeza y acrecentamiento della; y al contrario, culpo el descuido de los nuestros, y la poca afecion que tienen a honrar la suya. Pero, si esto no procede de mal conocimiento, no puedo inducir el ánimo a este comun error; porque habiendo considerado con mucha atencion ambas lenguas, hallo la nuestra tan grande y llena y capaz de todo ornamento, que compelido de su magestad y espíritu, vengo a afirmar que ninguna de las vulgares le excede, y muy pocas pueden pedille igualdad. Y si esto no se prueba bien por algunos escritos que han salido a luz, no es culpa della, sino inorancia de los suyos.

»Mas para que hagan derecho juicio los que tie-

nen entera noticia destas cosas, solo quiero que aparten y desnuden de su ánimo l' afecion, y no se dejen llevar de opiniones falsas y envejecidas en hombres inorantes y enemigos de su propia gloria; porque si no los mueve pasion, han de confesar forzosamente la ceguedad y error de su entendimiento.

»Y para esto, notando con alguna consideracion la naturaleza y calidad de ambas lenguas, vendrán con mucha facilidad en verdadero conocimiento desta diferencia. Porque la Toscana es muy florida, abundosa, blanda y compuesta; pero libre, laciva, desmayada, y demasidamente enternecida y muelle y llena de afetacion, admite todos los vocablos, carece de consonantes en la terminacion: lo cual, aunque entre ellos se tenga por singular virtud y suavidad, es conocida falta de espíritu y fuerza; tiene infinitos apóstrofos y concisiones (= corladuras); muda y corta y acrecienta los vocablos.—Pero la nuestra es grave, religiosa, honesta, alta, magnífica, suave, tierna, afetuósísima, y llena de sentimientos; y tan copiosa y abundante, que ninguna otra puede gloriarse desta riqueza y fertilidad mas justamente. No sufre ni permite vocablos extraños y bajos, ni regalos lacivos; es mas recatada y oservante, que ninguno tiene autoridad para osar innovar alguna cosa con libertad; porque ni corta ni añade sílabas a las diciones, ni trueca ni altera forma; ántes toda entera y perpetua muestra su castidad y cultura y admirable grandeza y espíritu, con que cede sin proporcion a todas las vulgares, y en la facilidad y dulzura de su pronunciacion. Finalmente la *Española* se debe tratar con mas honra y reverencia; y la *Toscana* con mas regalo y llaneza.»

Fol. 120:

«¶ Esta dicion (tamaño a) ya es desusada de los buenos escritores; y justamente, porque ni la formacion della es buena, ni el sonido agradable, ni el significado tan eficaz, que no se hallen voces que representen su sentido (1).

»Pero no puedo contenerme tanto, que no diga lo que ha mucho que trayo en el ánimo, y deseo publicar. Por nuestra inorancia habemos estrechado los términos extendidos de nuestra lengua de suerte, que ninguna es mas corta y menesterosa que ella, siendo la mas abundante y rica de todas las que viven ahora; porque la rudeza y poco entendimiento de muchos l' han reducido a extrema pobreza; excusando por delicado gusto, siendo muy ajenos del buen conocimiento, las diciones puras, propias y elegantes: una vez por ser usadas y comunes: otra, por no incurrir en la am-

bigüidad de la sinificacion, dándole sentido torpe contra razon y contra todo el uso de las demás lenguas.

»¿Por qué causa no deben ser admitidas estas voces NATURA, AYUDA, siendo bien formadas y analógicas y significantes, y otras infinitas desta suerte? ¿Quién es tan bárbaro y rústico de ingenio que huya el trato desta dicion LIKDO, que ninguna es mas linda, mas bella, mas pura, mas suave, mas dulce y tierna y bien compuesta, y ninguna lengua hay que pueda alabarse de otra palabra mejor que ella? ¿Por ventura es mejor el uso de las extranjerías? ¿Es justo que perdamos nuestra lengua propria y abracemos la extraña?

»Los italianos, hombres de juicio y erudicion, y amigos de ilustrar su lengua, ningun vocablo dejan de admitir, sino los torpes y rústicos. Mas nosotros olvidamos los nuestros nacidos en la ciudad, en la Corte, en las casas de los hombres sabios, por parecer sumamente religiosos en el lenguaje, y padecemos pobreza en tanta riqueza y en tanta abundancia.

»Permitido es que el escritor se valga de la dicion peregrina, cuando no la tiene propria y natural, o cuando es de mayor sinificacion. Aristóteles alaba en la Poética y en la Retórica el uso de las voces extrañas, porque dan mas gracia a la compostura, y la hacen mas deleitosa y mas retirada del hablar ordinario. Pero nosotros solo por huir el nombre de inorantes, publicamos la inorancia de la prudencia y el poco juicio nuestro desechando las que son en nuestra lengua puras, hermosas y eficaces, y sirviéndonos de las ajenas, improprias, y de sinificacion ménos vehemente.

»Si esto es enriquecer la lengua y adornalla con las joyas peregrinas, júzguenlo los que saben y tienen verdadero conocimiento destas cosas: que yo no pienso que habrá quien tal diga de los hombres que entienden alguna cosa.

»Mas, desengáñese quien hubiere alcanzado solamente el aparato y exornacion de la lengua, y tuviere puesto su cuidado en la limpieza y elegancia della, que no por eso habrá sido su trabajo de algun efecto, si no ha acompañado con él la diligencia que se debe poner en tratar las cosas; porque no hay cosa mas importuna y molesta, que el sonido y juntura de palabras cultas y numerosas, sin que respandezca en ellas algun pensamiento grave o agudo, o alguna lumbre de erudicion. Y así dice Quintiliano en el libro VIII, que el cuidado ha de ser de las palabras, y la solicitud de las cosas, porque muchas veces se traban con ellas diciones escogidas, y se dejan ver con su mesmo resplandor.

»Ninguna cosa debe procurar tanto el que desea alcanzar nombre con las fuerzas de la elocucion y artificio, como la limpieza y escogimiento y ornaço de la Lengua. No la enriquece quien usa vocablos humildes, indecentes, y comunes; ni quien trae a ella voces peregrinas, inusitadas y no significantes: ántes la empobrece con el abuso.

(1) «La (voz) del Soneto IX, tamaño, dan por de mala formacion y de sonido desagradable, siendo su derivacion de *tan* y *magnus*, y faltando a su pronunciacion letra áspera que la puede hacer desapacible.—(D. Tomás Tamayo de Vargas: *Anotaciones á Garcilaso*, fol. 28. En 16.º; Madrid, por L. Sánchez, 1622.)

Y en esto se puede desear mas cuidado y diligencia en algunos Escritores nuestros que se contentan con la llaneza y estilo vulgar, y piensan que lo que es permitido en el trato de hablar, se puede o debe trasferir a los escritos; donde qualquiera pequeño descuido ofende y deslustra los concetos y exornacion dellos: mayormente en la Poesía, que tanto requiere la elegancia y propiedad, no solo simple, pero figurada y artificiosa. Mas el uso de los vocablos es vario y no constante: y así no tienen mas estimacion que la que les da el tiempo que los admite, como la moneda corriente. Por esta causa dijo prudentemente Horacio:

*Multa renascentur, quæ jam cecidere, cadentque,  
Quæ nunc sunt in honore, vocabula; si volet usus,  
Quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi.*

Fol. 573:

«¶ Podemos usar *vocablos nuevos* en nuestra lengua que vive y florece, en la Latina mas rara y peligrosamente, porque ya está acabada, que no queda el uso della sino en libros, no de la habla, que no sabemos qué vocablo sea latino, sino el que se halla en los Autores antiguos; porque de las lenguas muertas nos quedan solamente las reliquias guardadas en los escritos de los hombres dotos de aquella edad en que tuvieron vida, porque de su imitacion se sabe y conoce la fuerza dellas. Pero en la nuestra, que vive y se escribe y habla y trata, lo que se escribe y trata y habla.

»Osó Garci-Laso entremeter en la Lengua y plática Española muchas voces latinas, italianas y nuevas; y sucedióle bien esta osadía. ¿Y temeremos nosotros traer al uso y ministerio della otras voces extrañas y nuevas, siendo limpias, propias, significantes, convenientes, maníficas, numerosas y de buen sonido, y que sin ellas no se declara el pensamiento con una sola palabra?

»Apártese este rústico miedo de nuestro ánimo. Sigamos el ejemplo de aquellos antiguos varones que enriquecieron el sermón Romano con las voces griegas y peregrinas, y con las bárbaras mismas. No seamos inicos jueces contra nosotros, padeciendo pobreza de la habla, que mas merecieron lo que comenzaron a introducir en nuestro lenguaje, abriéndoles el paso, que los escritores desta edad. ¿Por qué no pensarán que es lícito a ellos lo que a otros, guardando modo en el uso, y trayendo legitimamente a la naturaleza española aquellas diciones con juicio y prudencia? ¿Tuvieron los pasados mas entera noticia de la habla que los presentes? ¿Fueron mas assolutos señores della?

»Todas las lenguas tuvieron infancia o niñez, juventud, perfeccion y vejez, y *ninguna cosa se hizo grande de repente*. A todos los pueblos fueron siempre nativos los vocablos propios de las cosas, o fueron hallados por necesidad, y hechos luego, o por metonimia, ironía, metáfora, sinedoque. Lícito es engendrar innumerables tropos. ¡Qué! ¿las figuras que están en las palabras y en las senten-

cias, por ventura no son comunes en todas las gentes? Así creció la Lengua Griega; así con la asidua continuacion de Tulio y de muchos semejantes a Tulio, pudo la Lengua Latina, como tierra nueva, hacerse fértil y abundosa con este culto y labranza, y crecer en la suma grandeza; donde por ventura no esperaron que pudiese llegar los de la edad antecedente.

»No hay lengua tan pobre y tan bárbara, que no se pueda enriquecer y adornar con diligencia. Con este cuidado y estudio busca y rastrea el extraño de otra nacion los pasos y pisadas de Tulio, y acrecienta y engrandece su lenguaje proprio con las riquezas maravillosas de aquella divina elocuencia. No hay por qué desespere el amator de su lengua, si se dispone atentamente, de la riqueza y abundancia de su habla: con los mas estimados despojos de Italia y Grecia y de los otros reinos peregrinos puede vestir y aderezar su patria, y amplialla con hermosura, y él mesmo producir y criar nuevos ornamentos; porque quien hubiere alcanzado con estudio y arte tanto juicio, que pueda discernir si la voz es propria y dulce al sonido, o extraña y áspera, puede y tiene licencia para *componer vocablos y enriquecer la Lengua*.

»Aristóteles, Tulio y Horacio aprueban la novedad de las diciones, y enseñan cómo se hallen. Y así dijo Tulio que las cosas que parecen duras al principio, se ablandan con el uso. Y Horacio:

*Lícuit, semperque licebit  
Signatum presente notã procedere nomen.*

»Pero no basta formar bien las figuras en el diseño, si despues coloridas, no imitan bien la carne; porque no conviene a todos la *formacion de las voces nuevas*, que requiere ecelente juicio, y que sea tal el resto de la oracion, que dé autoridad al vocablo nuevo, que se entrepone en ella, como una estrella: y ser corto y muy moderado en ellas, y formallas en modo que tengan similitud y analogía con las otras voces formadas y inovadas de los buenos Escritores.

»Mas porque un Autor ecelente no use ni se valga de algunas diciones, no se deben juzgar por no buenas, y huidas dél para nunca usallas; porque otros pueden valerse dellas, y dalles estimacion con sus escritos. Voces hay en Virgilio que no se hallan en Horacio; y en Horacio, que no las conocemos en Catulo; y en este, que no las trata Tibullo; y porque no satisfagan a algunos, no son malas y indinas de ser acogidas: que el vino es bueno, y hay gustos que lo aborrecen; y *no está en un Escritor toda la lengua, ni la puede usar uno*, ni juzgar, ni acabar.

»Divídese en dos especies la *formacion de los vocablos nuevos*: por necesidad, para esprimir pensamientos de Teología y Filosofia y las cosas nuevas que se hallan ahora, y por ornamento. Y así es lícito y loable en los *Modernos*, lo que fué lícito y loable en los *Antiguos*, mayormente que puede el Poeta usar en todo tiempo con prudente libertad



por ornato de *vocablos nuevos*; y le ofende y hace grandísima Injuria quien le quiere privar de la facultad de ordenar con ellos su poema, porque, como dice Tulio, *los Poetas hablan en otra lengua*; y no son las mismas cosas que trata el Poeta que las que el orador, ni unas mismas las leyes y observaciones.

»Pero no solo osan esto; mas pueden servirse de voces de todas lenguas; y por todas estas y otras cosas los llama Aristóteles tiranos de las diciones; porque es la Poesía abundantísima y exuberante y rica en todo, libre, y de su derecho y jurisdicción sola sin sujeción alguna, y maravillosamente idónea en el ministerio de la lengua y copia de palabras por sí, para manifestar todos los pensamientos del ánimo, y el hábito que representare y obra y efeto y grandeza, y todo lo que cae en sentimiento humano, sin que le falte mensajero de la voz que signifique claramente todo lo que quiere; porque casi padece necesidad de todas las cosas el género humano, antes que de la voz y de la dición; porque destas solamente posee admirables riquezas que nunca se acaban y deshacen, mas con inmensa fertilidad crecen, y se renuevan perpetuamente: y de todas las cosas que vienen al sentido, ninguna hay menesterosa y necesitada de voz que la declare y señale; porque luego se imprime y estampa una señal manifiesta del nombre de aquella cosa entendida; y muchas veces da y pone muchas voces a una sola cosa, que cada una dellas proferida hace un entendimiento (= sentido) casi tan cierto como el nombre verdadero. Y así tienen los hombres gran potestad y fuerza en las palabras, para demostrar las cosas que son, sin que haya alguna que les deje de reconocer esta sujeción.

»Las voces son *oscuras* en nuestro uso por muchos modos: de la gente, cuando traemos vocablos propios y particulares de otra nación; de l' arte, de las leyes y ritos y ceremonias, de la traslación, de la erudición de mucha novedad, como si dijésemos con imitación Latina *ultimo* por *primero*; y de mucha vejez, renovando las voces desusadas. Pero *las que ahora son voces viejas, en otro tiempo fueron nuevas*, y al contrario. Y así dice Quintiliano en el capítulo X del libro I que así como son las mejores voces de las nuevas las mas viejas, así de las viejas son mejores las mas nuevas. Y tambien hacen las diciones inusitadas mas grave la oración; porque éstas admiramos, y de l' admiración nace la jocundidad: mas esto tiene lugar con mayor frecuencia en la Poesía, porque las cosas y las personas son mas excelentes y mas graves.»

Fol. 292:

«¶ Los Españoles, cuya lengua (sea lícito decir sin ofensa alguna lo que es manifiesto) es sin alguna comparación mas *grave* y de *mayor espíritu* y *manificencia* que todas las que mas se estiman de las vulgares; aunque la envidia les calunie y pu-

bliquen que reconocen algo en sí (= en ellos) de lo que dijo Tulio de los Poetas Cordobeses (*«quid pingue sonant»*) con la vehemencia y agudeza natural, y con el espíritu Latino (= ingenio Romano), junto al suyo, se levantan algunas veces mas que lo que requiere la elegía. Y como el lenguaje comun pida mas ornamento y compostura, y no se contente con la sutilidad y pureza y elegancia sola de los Latinos, forzosamente el Poeta Español ha de alzar mayor vuelo, y hermosear sus escritos variamente con flores y figuras; y no solo mostrar en ellos carne y sangre, pero niervos, para que se juzgue la fuerza con el color que tiene, y no satisfacerse diciendo comunmente concetos comunes para agradar a la rudeza de la multitud. Y así no es falta tener el *estilo levantado*, como no sea tímido (1), que es cuando uno emprende grandes cosas y no las acaba, y este tumor o hinchazón se engendra de las sentencias o de la oración, y sin duda alguna es muy difícil decir nueva y ornadamente las cosas comunes, y así la *mayor fuerza de la elocución consiste en hacer nuevo lo que no es*; y por esta causa dijo Horacio:

Ex noto fictum carmen sequar, ut sivi quivis  
Speret idem; sudet multum, frustra que laboret  
Ausus idem. Tantum series, junctura que pollet.  
Tantum de medio sumtis accedit honoris!

Para esto conviene juicio cierto y buen oído que conosca por ejercicio y arte la fuerza de las palabras, que no sean humildes, hinchadas, tardas, luxuriosas (= pampanosas), tristes, demasadas, flojas y sin sonido. Y las *proprias* que sean generosas, que parezca que nacieron en las cosas que significan, y crecieron en ellas; y las *trastlativas*, modestas y templadas, no atrevidas y duras.

»Y es clarísima cosa que toda la excelencia de la Poesía consiste en el ornato de la elocución, que es en la variedad de la lengua y términos de hablar y grandeza y propiedad de los vocablos escogidos y significantes, con que las cosas comunes se hacen nuevas; y las humildes se levantan, y las altas se tiemplan para no exceder segun la economía y decoro de las cosas que se tratan. Y con ésta se aventajan los buenos Escritores entre los que escriben sin algun cuidado y elección, llevados de sola fuerza de ingenio. Y la fuerza de la variedad y nobleza y hermosura de la elocución sola es la que hace aquella suavidad de los versos que tan regaladamente hieren las *orejas* que los oyen, que ninguna armonía es mas agradable y deleitosa.

»Y bien se deja ver que por la fuerza de la elocución Virgiliana halagan los versos con tanta suavidad y dulzura a quien los escucha: lo que no se siente en los otros Heróicos (= épicos) latinos, los cuales aunque sean bien compuestos y cuidadoso-

(1) «El estilo *tímido* ó hinchado sucede cuando alguno procura alzar las cosas humildes, y no las levanta.»  
—Id., pág. 159.

sos, no se llegan y apropiarian al sentido, porque les falta la pureza de la frasis, que es elocucion de la habla Latina, y no labraron la oracion con aquel singular artificio de Virgilio. Y así escribe prudentemente Horacio:

*Non satis est pulcra esse poemata: dulcía suntu,  
Et quocumque volent, animum auditoris agunto,*

entendiendo lo primero por el ornamento, o de las figuras o otras cosas semejantes con que se visten los pensamientos; y lo último por la comocion de los afetos, porque las palabras suaves, llenas de afeto, traen consigo la dulzura.

«Pero así como nace aquella agradable y hermosa belleza que embebece y ceba los ojos dulcemente de la eleccion de buenos colores, que colocados en lugares convenientes hacen escogida proporcion de miembros: así del considerado escogimiento de voces para explicar la naturaleza de las cosas (que esto es imitar las diferencias sustanciales de las cosas) procede aquella suave hermosura que suspende y arrebató nuestros ánimos con maravillosa violencia.

«Y no solo es necesario el escogimiento de las palabras en los versos, pero mucho mas la composicion (= sintáxis), para que se constituya della un hermoso cuerpo, como si fuera animado, porque ponen los Retóricos dos principales partes de la elocucion: una en la eleccion de voces; otra en la composicion o conviniente colocacion dellas; y casi toda la alabanza consiste en la textura y en los conjuntos (= partículas) que ligan y enlazan unas diciones con otras. Todos los que vivieron en la edad de Tulio... usaron comunmente de las mesmas palabras que Ciceron; mas él tiene una estructura y frasis propia, grandísimamente diferente y distante y aventajada de todas. Y lo mesmo se puede juzgar de los Poetas que de los Oradores, y en nuestra lengua que en la Romana antigua.

«Y no piense alguno que está el lenguaje Español en su última perfeccion, y que ya no se puede hallar mas ornato de elocucion y variedad; porque aunque ahora lo vemos en la mas levantada cumbre que jamás se ha visto, y que ántes amenaza declinacion que crecimiento, no están tan acabados los Ingenios Españoles que no puedan descubrir lo que hasta ahora ha estado escondido a los de la edad pasada y desta presente; porque en tanto que vive la lengua y se trata, no se puede decir que ha hecho curso, porque siempre se alienta a pasar y dejar atras lo que ántes era estimado. Y cuando fuera posible persuadirse alguno que habia llegado al supremo grado de su grandeza, era flaqueza indina de ánimos generosos desmayar, imposibilitándose con aquella desesperacion de merecer la gloria debida al trabajo y perseverancia de la nobleza destes estudios, pues sabemos que en los simulacros de Fidas que en aquel género fueron los mas excelentes y acabados de la Antigüedad pudieron los que vinieron

despues imaginar mas hermosas cosas y mas perfectas. Así debemos buscar en la elocucion poética, no satisfaciéndonos con lo extremado que vemos y admiramos, sino procurando con el entendimiento modos nuevos y llenos de hermosura. Y como aquel grande artífice, cuando labró la figura de Júpiter o la de Minerva, no contemplaba otro de quien imitase y trajese la semejanza, pero tenía en su entendimiento impresa una forma o idea maravillosísima de hermosura, en quien mirando atento, enderezaba la mano y el artificio a la semejanza della: así conviene que siga el Poeta la idea del entendimiento formada de lo mas aventajado que puede alcanzar la imaginacion, para imitar della lo mas hermoso y excelente.»

Fol. 508:

«¶ Son de opinion algunos que piensan haber alcanzado el supremo lugar de la Elocuencia Española, que no atribuyó bien Garci-Laso este epíteto (*divinas*, en la Egloga II) a las orejas; y quieren que no suene mejor en nuestra lengua que el *divino porquerizo*, que tradució Gonzalo Perez en la *Odisea*, porque les parece que no significan orejas en el sermón vulgar, sino las del asno.

«Pero si esto es elocuencia y elegancia y propiedad de lengua, yo entiendo que ellos solos son elocuentes y elegantes y propios; mas si no es otra cosa que una solicitud demasadamente curiosa y afetada, y que procede ántes de inorancia, que del conocimiento de la fuerza y hermosura de nuestra habla, ¿por qué han de ser tan temerarios, que midan por la poca noticia que tienen destas cosas, los escritos de los hombres que saben y están recibidos del comun consentimiento?

«¿Quién fué tan severo censor de las diciones, que desterrase del trato de los hombres los vocablos propios de alguna cosa, y que su significacion no causa torpeza o sentido deshonesto, y que no son humildes en composicion y forma? ¿Qué ley tan estrecha es esta que quieren que se guarde inviolablemente con tanta religion?

«Tiranía es intolerable la que nos obliga a conservar estos advertimientos, nacidos no de razon o causa alguna, sino de sola presuncion y arrogancia de su ingenio. No se persuadan a creer con lisonja que solos ellos poseen las inmensas riquezas del lenguaje Español; porque no es éste ya el tiempo en que se ocupaba l' admiracion con cualquiera cosa, aunque pequeña: ya osamos navegar el anchísimo Océano, y descubrir los tesoros de que estuvieron ajenos nuestros padres, y sin conocimiento alguno dellos. Enderezando el curso al clarísimo Setentrion, podemos pasar y vencer dichosamente mayores peligros y tempestades que los antiguos Argonautas.

«Mas ¿qué merecen ménos las orejas, varia y hermosísima parte de la composicion humana, que las otras que constituyen el cuerpo? ¿No son ministras de nobilísima operacion? ¿No es esta voz bien compuesta? ¿El oído no es ajeno de la si-

nificacion dellas? Pues ¿qué barbarie se ha introducido en los ánimos de los nuestros, que huyen como si fuese sacrilegio inespiable el uso desta dición?»

Fol. 310:

«¶ Las voces antiguas y traídas de la vejez, segun Quintiliano... traen magestad a la oracion, y no sin deleite, porque tienen consigo l' autoridad de l' Antigüedad, y les da valor (diciéndolo así), aquella religion de su vejez; y porque están desusadas y puestas en olvido, tienen gracia semejante a la novedad, demás de la dinidad que les da l' antigüedad mesma, porque hacen mas venerable y admirable la oracion aquellas palabras, que no las usarán todos.

»Pero importa mucho la moderacion, porque no sean muy frecuentes ni manifestas; porque *no hay cosa más odiosa que l' afetacion*... Es el uso certísimo maestro de hablar: y el sermón con que habemos de publicar nuestros concetos, ha de ser tratado y recebido como la moneda que corre; mas esto no impide a la renovacion de los vocablos antiguos, ni a la invencion de los nuevos.»

Fol. 553:

«¶ En éste y otros lugares (de Garci-Laso) se puede hacer juicio que ninguna cosa se puede pensar, que no se declare bien en nuestra Lengua; y que ninguna hay tan difícil en las ajenas que no la alcance la nuestra; porque cuando faltaren nombres, podremos usar de los que son recibidos entre los nuestros.

»Mas hay algunas cosas dichas con tanta viveza y propiedad y significacion en cada particular y nativo lenguaje, y que se sustentan con tales términos y números propios del *idiotismo*, que aunque las hagan vecinas y moradoras de otra habia, nunca tienen la gracia de su primera naturaleza; porque tienen algunas propiedades y virtudes la *hermosura de la Lengua Toscana*, la *gracia de la Francesa*, la *agudeza y manificencia de la Española*, que trocadas con las extrañas, aunque tengan el sentido, pierden aquella flexion y medida de palabras o números, y aquella viva claridad y elegancia de luz, con que resplandecen en las orejas de sus mismos naturales. Y así quieren los que saben que el que imita, no proponga tanto decir lo que los otros dijeron, como lo que no dijeron, si no espera que puede alcanzar y ayuntar luz, números y gracia a lo que escoge por imitacion.»

Fol. 126:

«¶ Es importantísima la *claridad* en el verso; y si falta en él, se pierde toda la gracia y la hermosura de la Poesía. Y bien se ve en Virgilio que el hilo del hablar y la textura y coligamiento de las diciones lo hacen clarísimo; porque *las palabras son imágenes de los pensamientos*, debe ser la claridad que nace dellas, luciente, suelta, libre, blan-

da y entera; no oscura, no intrincada, no áspera...

»Cáusase la *clareza de la puridad y elegancia*. La elegancia es modo que trae claridad a todos los modos de la oracion. La puridad de sí mesma es clara y abierta; mas la elegancia está en la grandeza y manificencia del decir; y es como el Sol, que deshace la oscuridad. Las palabras que usa, son claras, llanas, *nativas* (llamo nativas las que se significan con el sentido y son casi nacidas con las mismas cosas); y tales, que ninguna dureza se halla en ellas, y finalmente la misma que usa la pureza.»

Fol. 119:

«¶ Porque se entienda qué es *puridad*... digo... que la oracion pura es diversa de la propria: que la *propiedad* es por causa de la pureza; y debe estar siempre la propiedad en toda parte; pero no ha de haber siempre, ni conviene, en toda parte la puridad: la cual es (llamándola desta manera por la necesidad de la lengua en cosas semejantes) desnudeza, cuando no se mezcla ornamento ni aderezo alguno. Es muy comun a la forma y estilo delgado; pero no perpétua, porque algunas veces parece trabajada y compuesta. Mas difiere de la *simplicidad*, que es propria del estilo ínfimo; porque la oracion simple es aquella que pone delante los ojos lo que trata, sin causa, sin circunstancias. Pero la *pura* pondrá éstas, mas sin ornamento, y es en dos maneras: o toda propria, y sin que se halle en ella alguna cosa peregrina, o toda limpia, y sin que se descubra ni halle en ella alguna cosa torpe y sórdida. La *peregrina* es en dos modos: o en las palabras, que es cuando uno greciza en Latin, o italianiza en español; y al contrario: o en la contextura y trabazon de las mismas palabras.»

Fol. 192:

«¶ *Tornados* (Son. XXV) es dición antigua, y que no tiene buen lugar en versos elegantes y suaves.»

#### ¶ ORTOGRAFÍA.—PROSODIA.

Herrera fué muy esmerado en la investigacion del mejor modo de pronunciar y escribir las voces castellanas; así, dice él en la dedicatoria al marqués de Ayamonte:

«... escogi este argumento, con tanta novedad y extrañeza casi peregrina al lenguaje comun, assi en tratar las cosas, como en *escrevir* las palabras.»

Y á ese mismo propósito, el M. Francisco de Medina, en su docta y elegante introducción á las *Anotaciones de Herrera*, pág. 10, decía en recomendación de éste:

«Ha reducido a concordia las voces de nuestra pronunciacion con las figuras de las letras, que hasta ahora andaban desacordadas, inventando una manera de escrebir mas facil y cierta, que las usadas.—... Y tiene acordado escrebir un' *Arte poética*, la qual hara con rarísima felicidad.»

Y que tenía pensamiento de hacerla, lo da á entender el mismo Herrera. Mas si en los años que mediaron desde el de 1580 hasta su fallecimiento, llevó á efecto su idea, no lo sabemos, aunque se hace muy probable que sí, y que entre otras obras apreciables que á su muerte robó á la luz del mundo una mano avara, hubo de ser una el *Arte poética*. Pero si Herrera no la escribió, otro culto sevillano consta que la escribía el año de 1622. Así lo dice el erudito D. Tomás Tamayo de Vargas en sus *Anotaciones á Garcilaso*, fol. 24, con ocasión de corregir el verso de la oda á la *Flor de Guido*:

«En las sublimes ruedas colocados.»

«En la sublime rueda colocados.»

«Así lo tenía advertido (dice) cuando me comunico con liberalidad digna de su ingenio, admirado en Italia aun en su tierna edad, y ya en toda Europa por sus escritos, D. Juan de Jáuregui lo que en nuestro Poeta ilustra en la *Arte Poética*, que para dar colmadamente a nuestra nación lo que hasta ahora no ha tenido, *está trabajando* a imitación de Aristóteles y de Julio César Escalígero.»

Y al fol. 50:

«Pero estos primores en nuestro Poeta y en otros dejo a la *Arte Poética* de D. Juan de Jáuregui, que es mejor lugar.»

Tampoco ha logrado el público esta obra, que debía de ser excelente por la muestra que había dado de su agudo modo de discurrir Jáuregui sobre estas materias en la introducción á sus *Rimas*, y después, el año 1624, en su *Discurso* sobre el estilo culto, que titula *Discurso poético*. (¿Si acaso será ésta la obra que Vargas llama *Arte poética*?)

Las novedades que Herrera trató de introducir en la pronunciación se reducen á dos:

1.ª La sustitución de la *s* por la *z* en ciertas voces latinas que abusivamente pronunciamos con *s*, verbigracia: *meresca*, *obedezca*, *parezca*, *mezcla*, etc., las cuales él pronuncia y escribe *meresca*, etc.

2.ª La omisión de la letra, y son de *c, g, b, s, es, p, n*, en voces como *afecto*, *digno*, *observación*, *descendencia*, *examen*, *excelente*, *concepto*, *inepto*..., que pronuncia *ineto*, *afeto*, *dino*, *ecelente*...

Las reformas de la ortografía son:

1.ª La omisión del punto que usamos generalmente sobre la *i*, letra que él escribe siempre sin punto. Escribe también sin punto la *j*. Es lástima que no se haya adoptado esta reforma al menos en la imprenta, de donde poco á poco hubiera pasado á la pluma. Es imponderable lo que ata el formar un punto cuando escribimos: es menester sujetar la mano que corre, movimiento tan bronco como plantar un caballo de rondón en mitad de su carrera. ¡Y qué de tiempo se pierde en escribir esos continuos puntos ociosos!

2.ª Omite la *h* donde quiera que no se pronuncia. Así escribe *onra*, *ombre*, *umano*, *aver* (por *haber*), *é*, *à* (= *ha*, que acentúa, á diferencia de la preposición *à*).

3.ª Usa el apóstrofo como los italianos.

4.ª No escribe mayúscula la primera letra de cada verso, según es antigua práctica, de donde vino el llamar á las mayúsculas letras versales. Ni después de punto algunas veces.

5.ª Usa con bastante frecuencia la trema, y en el verso, con exquisito acierto y peregrina novedad en el

encuentro de vocales final é inicial de dos voces donde no se eliden, escribiendo un punto en cada una, verbigracia: *Lá óbra*.

6.ª Suele acentuar las voces esdrújulas.

7.ª Acentúa la interjección *ó* y no la conjunción *ó* (soneto XXVD):

«*¡ó* cuanto bien sé ácaba en solo un día!»

8.ª Usa la *c* en voces que solían escribir con *q*, verbigracia: *cuanto*.

Fol. 201:

«¶ *Voz* propriamente se dice l' articulada; y por eso la llama *Φωνή* el Griego. porque alumbra y descubre los concetos del entendimiento. pero San Juan Crisóstomo, en la homilia tercera en San Mateo, dice que la *voz* es un sonido confuso, que no señala algun secreto del corazon; mas que solo significa que quiere decir algo el que da voces; pero que la *palabrâ* es sermon razonable que descubre el misterio del corazon; y la *voz* es comun al ombre y a los brutos, mas la palabra es sola del ombre. Y aun no solo se refiere (la *voz*) al animal, pero aun a lo inanimado; y así dijo Virgilio:

*Fractasq. ad littora voces.*

Y de la corneja, que es sonido bruto,

*Pluviam vocat improba voce.*

«Es la voz... el aire herido. Aristóteles (en el libro II *De anima*) define ser la voz colision del airo inspirado o herida en l' arteria áspera, que es en la lígula interior de l' arteria, hecha del apetito natural que usa de aquella parte como de un aparato.

«Y dice Galeno (en el libro *De locis affectis*) que la lígula, que está dentro de la laringe es principal instrumento de la voz, porque llevada y traída de los músculos conforme á la voz, la lígula es aquella lengüecilla o lengüeta que impide la respiracion. Y la laringe se llama en latin *guttur* o cabeza de l' aspera arteria, proprio órgano de la voz.

«Los filósofos Modernos la esplican con otra definición diciendo que la *voz* es un sonido que formado de los instrumentos de *Naturaleza* procede de la boca del animal.

«Tres cosas se deben considerar de la *voz* del hombre: *modulacion*, *composicion*, *dicion*. La primera tiene el largo y breve del tiempo de la pronunciacion; la segunda consiste en la proporcion y simetría del agudo y grave: la última en la conformacion de las sílabas, de donde se sinifica la sentencia de aquellas cosas que se dicen.»

Fol. 2:

«¶ La *Poesía* trata las cosas que son, y las que no son, como si fuesen, y las representa (con palabras) como pueden o deben ser.—Y por esta razon llama Escalígero prudente al Poeta, cuando dispone la festividad, la *lucivía*, la humildad, la policia, la grandeza de hablar, o en las cosas o en las palabras, en su lugar, en su tiempo y su modo; porque la *Poesía*,» etc.

Fol. 78:

«¶ Son (las vocales primera y cuarta a, o) grandes y llenas y sonoras, y por eso hacen la voz numerosa con gravedad.

»Para descubrir la grande discordia y distancia que hay entre el odio y (el) amor, y aquella contrariedad de los ánimos diferentes, dije (yo, dice Herrera):

Desconfío, aborresco, amo, espero,

porque *lã* o *lã* a son elementos enemigos, y que no se contraen facilmente. Y así se hizo la division en aquel lugar (*aborrescò, amo*) y no en *desconfío, aborresco*, porque no eran tan enemigos y repunantes estos efectos como los otros.»—fol. 441.

Fol. 88:

«¶ El verso que tiene muchas consonantes, es grave, tardo y lleno.

Echado está por tierra el fundamento,  
que mi vivir cansado sostenia.  
ô quanto bien s' acaba en solo un dia!  
ô cuantas esperanças lleva el viento!  
ô cuan ocioso está un pensamiento,  
quando s' ocupa en bien de cosa mia!  
a mi esperanza, assi como a baldia,  
mil veces la castiga mi tormento.—fol. 193.

»Suaves son todos estos ocho primeros versos (del Soneto XXVI de Garcí-Laso); porque la suavidad de la oracion es donde no hay muchos consonantes, y se evitan los elementos ásperos.—fol. 194.

»Dirán los Toscanos que este Soneto (XXV de Garcí-Laso) y el X y XX y otros que hay de Garcí-Laso carecen de dulzura y suavidad por acabar en consonantes; porque a su parecer solo es buen verso el que se termina en vocal. Pero si esta su opinion fuera verdadera, ¿qué podia valer la terneza y regalo dulcísimo de Tibulo y de los demas Pœtas Latinos y Griegos? Y sin efeto dijo Virgilio:

*!Dulces exuvire!*

Mas casi oso afirmar que es vicio acabarse (los versos) siempre en vocales; porque carecen de variacion, y se pierde mucha parte de la grandeza, sonoridad y número.—fol. 193.

»En nuestra lengua, así como en la Toscana, demas de los pies que mas por naturaleza que por alguna regla es necesario guardar en los versos, concurre tambien esta dificultad de las rimas, la cual, como saben los que mejor escriben en este género de Poesía, disturba muchas y hermosas sentencias, que no se pueden narrar con tanta facilidad y clareza.

»Y bien se prueba que nuestros versos no están faltos de pies, porque se pueden componer muchos que contengan once sílabas, sin que en ellos se perciba algun sonido de versos, o cualquiera otra diferencia de la prosa. Por esto afirmo ser muy difícil el verso vulgar (*rimico*)...

»Cortar el verso, como en el Soneto (X de Garcí-Laso):

«¿Quién me dijera, cuando en las pasadas  
Horas,» etc.

no es vicio, sino virtud; y uno de los caminos principales para alcanzar l' alteza y hermosura del estilo; como en el heroico latino, que *romper el verso* es grandeza del modo de decir.

»Refiero esto; porque se persuaden algunos que nunca dicen mejor, que cuando siempre acaban la sentencia con la rima: y oso afirmar que ninguna mayor falta se puede casi hallar en el Soneto, que terminar los versos deste modo, porque aunque sean compuestos de letras sonantes y de sílabas llenas casi todas, parecen de muy humilde estilo y simplicidad, no por flaqueza y desmayo de letras, sino por sola esta igual manera de paso, no apartando algun verso; que yendo todo entero a acabarse en su fin, no puede tener alguna cumplida gravedad, ni alteza ni hermosura de estilo, si bien concurriesen todas las otras partes. Pero cuando quiere alguno acompañar el estilo conforme con... el pensamiento, procura *desatar los versos*... y lo aparta de la vulgaridad de los otros. Mas este *rompimiento* no ha de ser contino, porque engendra fastidio la perpetua semejanza.»—fol. 69.

Fol. 640:

«¶ Esta voz rima es alterada de *rythmos*, voz griega, que es número.

»Era el *rimo* de que usaron los Antiguos, de muy diferente modo que el que usamos ahora vulgarmente. Llámase en Latin *número* y *modo*, como es autor Censorino, que lo denomina *rythmo* del nombre de Rythmonio, hijo de Orfeo...

»Es la rima una consonancia (dice el Trisino en su Poética), que resulta de cierta cantidad y calidad de sílabas puestas juntamente con razon y terminadas con ella; de donde sucede que con el variar de la cantidad y calidad de las sílabas, y mudar la razon de ponellas juntamente y terminallas, se varia tambien el *rimo*, el cuál es un hablar terminado de cierta medida. Y así entendemos que rima es número y consonancia; porque de aquellas correspondencias que se hallan en el fin de los versos, las cuales llaman *cadencias*, nace la consonancia y armonía que sentimos en ellos.

»Estos versos (de la *Epístola*)

Señor Boscan, quien tanto gusto tiene...

que por no ligarse con alguna ley de números de semejante cadencia en el último asiento, se llaman *suellos* en el vulgar italiano, si no tienen ornamento que supla el defeto de la consonancia, no tienen con qué agrandar y satisfacer; y por esta causa están necesitados de cuidadosa y diligente animadversion, para deleitar y aplacer a las ore-

jas...—Hacen inventor destes versos al Trisino en su *Italia liberata*.—fol. 382.

»Los versos *truncados* o *mancos* que llama el Toscano, y nosotros *agudos*, no se deben usar en Soneto ni en Cancion. y aquí (Cancion II de Garci-Laso) no son de algun efeto, ántes estan puestos acaso: y no es admiracion, porque Garci-Laso no halló en su tiempo tanto conocimiento de artificio poético: que su ingenio lo levantó a mayor grandeza y espíritu, que lo que se podía esperar en aquella sazón. Pero ya, cuando los versos mudan la propia cantidad, que o son menores una sílaba, o mayores otra; si no muestran con la novedad y alteracion del número y composicion algun espíritu y sinificacion de lo que tratan, son dinos de reprehension.—fol. 232.

»Quieren algunos que estos versos (*esdrújulos*) de doce sílabas nascan de los endecasílabos, quitando de la última region al troqueo, como *haga*, y repuesto en su lugar el dátilo, *hígase*.

»Otros entienden que sea invencion sacada de los Líricos asclepiadeos, como

*Mecenas atavis edite regibus,*

que es de doce sílabas, y *esdrújulas* en el fin con dos sílabas, despues de la décima *aguda* o *larga*, como nuestros esdrújulos.

»Los demas piensan que se traen de los hipercatalécticos, como

*vivaque sulphura*.—fol. 554.

»Tomaron (los *esdrújulos*) nombre de aquella ligera pronounciacion que tienen con celeridad en el fin, llamándose versos *esdrújulos*, porque *sdruciolare* es en italiano aquel deslizar y huir de pies que hace el que pasa por cima del yelo. Son versos volubles: mas aunque el acento en l' antepenúltima los acelera, el número y crecimiento de sílabas los detarda. Usamos dellos en igual y templado género de decir, mayormente cuando queremos que la oracion atada a los números de los metros parezca oracion desatada, no habiendo ninguna exornacion en el fin del verso de voces que fenesca semejantemente y que se respondan así con un cierto orden.—fol. 335.

»Tercera égloga de Sanazaro (fol. 68L):

Qualis tranquillo que lãbitur æquore cymba,  
Cum cephris summæ crispantur leniter undæ,  
Tuta volat, luditque hilaris per transtra juventus,  
Talis vita mihi mea, dum me Chloris amabat.

»Traducion de Cristobal Mosquera (de Figueroa):

Cual en mar sosegado desliziándose  
Corre la nao con furia  
Enerispando las ondas con los céfros  
De regalado espíritu,  
Ella volando va con viento próspero,  
Y la gente marítima  
Juega y se regocija con bullicio:  
Así estaba pacífica  
Mi vida, cuando Clóris hermosísima  
Consolaba mi ánima.»

Fol. 572:

«Los versos que los Antiguos llamaron *leoninos*, y no sabemos por qué, son viciosos en la Poesía Latina. Usólos Virgilio en algunas partes de la *Enéida*. En el segundo:

*Ad terram misere, ante ignibus œgra dedere.  
Nec prius amissam respexi, animunque reflexi.*—

Fol. 137:

«¶ *Sinalefa*.

Dé áspera corteza se cubrian  
Los tiernos miembros que aun bullendo estaban...

No colidió Garci-Laso este verso (del Soneto XIII, a Dafne), porque deshizo aquella *sinalefa* o compresion que los Griegos llaman sinéresis, que es colision, o conjuncion con vocales casi enemigas una de otra, que no se puedan contraer juntamente, para que el verso no sea *huelco*, que dicen los Latinos, o *lazo* por otro nombre, como

*Insulae Ionio in magno.*

Y con esta diéresis denota Garci-Laso, apartando aquellas vocales, l' aspereza de los miembros y la repunancia de la trasformacion. Y sin duda que estas divisiones hechas artificiosamente dan grande resplandor a la poesia, y la retiran de la comunidad de los que solo hacen versos. Usólas Virgilio en muchos lugares, y particularmente en el primero:

*Et vera incessu patuit dea, ille ubi matrem.*

El mesmo Laso en el Soneto XVI:

Mas inficcion dé airo en solo un dia.

Y bien se deja ver que se levantan y hacen mas grandes estos versos por causarse aquel híato de aquellos elementos que no se juntan bien. Y no impide que diga Jer. Ruceli que cuando se encuentran dos vocales, es, como él escribe, debilísimo y brutísimo el verso; porque él enseñó lo que sintió, y no alcanzó mas; y no hay para qué reparar en esto que tan claro es a todos los que tienen alguna pequeña noticia de l' Arte.

»Mas aquel verso de la Geórgica:

*Ter sunt conati imponere Pelio Ossam,*

que allí están desatadas la *i* doblada de *conati imponere*, y la *o* de *Pelio* y *Ossam*, aunque son de unas mesmas vocales y que facilmente se convierten la una en la otra, convienen así para lo que quiere mostrar Virgilio, porque con estas dos distracciones y apartamientos representa mejor la grandeza del monte, y la pesadumbre y dificultad de lo que trata.

»Con esta imitacion, para dar a entender casi semejante dificultad y aspereza, osé yo decir

El yerto órrido risco, despeñado,  
y la montañá áspera parece.

Y para negar la entrada y impedilla,

Aquí no entra quien no es desdichado;

y para mostrar lo que se siente, y duele la divi-  
sion y apartamiento,

Dividenme de vos, ô alma mia.

... Y tambien para descubrir la grande discordia  
y distancia que hay entre el odio y amor, y aque-  
lla contrariedad de los ánimos diferentes, dije:

Desconfio, aborrescò, amo, espero;

porque la o y la a son elementos enemigos, y que  
no se contraen facilmente.»

Fol. 608:

«¶ Las *colisiones* hacen mas nervoso y lleno y  
ponderoso el verso.

»La oracion suave... hace a los que la siguen sin  
consideracion, quebrantados y sin fuerza; porque  
huyendo el concurso áspero y hórrido de las di-  
ciones, y el encuentro de las vocales, que los La-  
tinos llaman *hiulco*, vienen a caer en otro extre-  
mo igualmente vituperable, haciéndose desma-  
yados.—fol. 459.

A todas las contemplo desparciendo  
de su cabello luengo el finó óro,  
al cual ultraje y daño están haciendo.—fol. 282.

»Verso *hiulco*, llamado así de los Latinos.—fo-  
lio 342.

Fol. 71:

«¶ Me enciende en justa ira la ceguedad de los  
nuestros y la inorancia en que se han sepultado;  
que procurando seguir solo al Petrarca y a los to-  
scanos, desnudan sus intentos sin escogimiento de  
palabras y sin copia de cosas, y queriendo alcan-  
zar demasidamente aquella blandura y terneza,  
se hacen humildes y sin composicion y fuerza...  
Yo, si deseara nombre en estos estudios... no pu-  
siera el cuidado en ser imitador suyo; sino ende-  
rezara el camino en seguimiento de los mejores  
Antiguos y juntando en una mezcla a éstos con  
los Italianos, hiciera mi lengua copiosa y rica de  
aquellos admirables despojos; y osara pensar que  
con diligencia y cuidado pudiera arribar a donde  
nunca llegaron los que no llevan este paso. Y sé  
decir que por esta via se abre lugar para descu-  
brir muchas cosas; porque no *todos los pensamien-  
tos y consideraciones de amor y de las demas cosas  
que toca la Poesía, cayeron en la mente del Petrarca  
y del Bembo* y de los Antiguos; porque es tan der-  
ramado y abundante el argumento de Amor, y tan  
acrecentado en sí mesmo, que ningunos ingenios  
pueden abrazallo todo: ántes queda a los suce-  
dientes ocasion para alcanzar lo que parece impo-  
sible haber ellos dejado. Y no supieron inventar  
nuestros precesores todos los modos y observa-  
ciones de la habla; ni los que ahora piensan haber  
conseguido sus misterios todos, y presumen po-  
seer toda su noticia, vieron todos los secretos y  
toda la naturaleza della... Y por ventura el mesmo  
*Petrarca* llegó a l' alteza en que está colocado, por  
seguir a los *Proenzales*, y no por vestirse de la ri-

queza Latina. Pero cese esto, que en otra parte  
tendrá mejor asiento. (En el *Arte poética*.)

»Los Españoles que no perdonaron a algun gé-  
nero de verso italiano, se han hecho ya propria esta  
Poesía... Pero no conocemos la deuda de habe-  
lla recebido a la edad de *Boscan*, como piensan al-  
gunos; que mas antigua es en nuestra lengua, por-  
que el *Marqués de Santillana*, gran Capitan Espa-  
ñol y fortísimo Caballero, tentó primero con sin-  
gular osadía, y se arrojó venturosamente en aquel  
mar no conocido, y volvió a su nacion con los des-  
pojos de las riquezas peregrinas. Testimonio des-  
to son algunos *Sonetos* suyos, dínos de veneracion  
por la grandeza del que los hizo y por la luz que  
tuvieron en la sombra y confusion de aquel tiem-  
po; uno de los cuales es este:

Lejos de vos, etc.

»Despues dél debieron ser los primeros (hablo  
de aquellos cuyas obras he visto) *J. Boscan* y *Don  
Diego de Mendoza*, y casi igual suyo en el tiempo  
*Gutierre de Cetina* y *Garcí-Laso de la Vega*, Prín-  
cipe desta Poesía en nuestra lengua.

»*Boscan*, aunque imitó la llaneza de estilo y las  
mesmas sentencias de *Ausias*, y se atrevió traer  
las joyas de Petrarca en su no bien compuesto  
vestido, merece mucha mas honra que la que le  
da la censura y el rigor de jueces severos: porque  
sí puede tener desculpa ser extranjero de la lengua  
en que publicó sus intentos, y no ejercitado en  
aquellas diciplinas que le podian abrir el camino  
para la dificultad y aspereza en que se metía; y  
que en aquella sazón no habia en la habla comun  
de España a quien escoger por guia segura: no  
será tan grande la indinacion con que lo vitupe-  
ran, queriendo ajustar sus versos y pensamien-  
tos, y no reprenderán tan gravemente la falta  
suya en la economía y decoro y en las mismas  
voces; que no perdonen aquellos descuidos y vi-  
cios al tiempo en que él se crió, y a la poca noti-  
cia que entónces parecia de todas estas cosas, de  
que está rica y abundante la edad presente.

»*D. Diego de Mendoza* halló maravillosamente y  
trató sus concetos que llaman del ánimo, y todas  
sus perturbaciones con mas espíritu que cuidado,  
y alcanzó con novedad lo que pretendió siempre:  
que fué apartarse de la comun senda de los otros  
Poetas; y satisfecho con ello se olvidó de las de-  
mas cosas. porque sí como tuvo en todo lo que  
escribió, erudicion y espíritu y abundancia de  
sentimientos, quisiera servirse de la pureza y ele-  
gancia en la lengua, y componer el número y sua-  
vidad de los versos; no tuviéramos invidia a los  
mejores de otras lenguas peregrinas. Y no se pue-  
de dejar de conceder que cuando reparó con algun  
cuidado, ninguno le hizo ventaja. pero como él se  
exercitó por ocupar horas ociosas, o librar el áni-  
mo de otros cuidados molestos; así la grandeza de  
sentimientos y consideraciones, y el natural do-  
naire y viveza de sus versos lo desvian, como ten-  
go dicho, del vulgo de la Poesía comun.

«En *Cetina*, cuanto a los *sonetos* particularmente, se conoce la hermosura y gracia de Italia; y en número, lengua, terneza y afetos, ninguno le negará lugar con los primeros: mas faltale el espíritu y vigor que tan importante es en la Poesía; y así dice muchas cosas dulcemente, pero sin fuerzas. Y paréceme que se ve en él y en otros lo que en los Pintores y maestros de labrar piedra y metal, que afetando la blandura y policía de un cuerpo hermoso de un mancebo, se contentan con la dulzura y terneza, no mostrando alguna señal de niervos y músculos: como si no fuese tanto mas diferente y apartada la belleza de la mujer de la hermosura y generosidad del hombre, que cuanto dista el río Ipanis del Eridano: porque no se ha de enternecer y humillar el estilo de suerte que le fallesca la vivacidad, y venga a ser todo desmayado y sin aliento. aunque *Cetina* muchas veces, o sea causa la imitación o otra cualquiera, es tan generoso y lleno, que casi no cabe en sí; y si acompañara la erudición y destreza de l' arte al ingenio y trabajo, y pusiera intención en la fuerza, como en la suavidad y pureza, ninguno le fuera aventajado.»

Al fol. 611: «*Defensa de los Españoles en Letras y Armas contra los Escritores de Italia.*»

El M. Francisco de Medina, introducción, pág. 6:

«El otro impedimento ha sido la inorancia particular de aquellas dotrinas.»

Vida de Garcilaso, pág. 17:

«Con aquella claridad suave y fácil... se junta l' alteza de estilo, sin la cual claridad no puede la Poesía mostrar su grandeza.»

Mosquera, pág. 37:

El padre Tajo en las sombrías hondas  
Cavernas s' apartó a llorar tu muerte,  
Y el oro oscureció con turbias ondas...

Mosquera de Figueroa, pág. 39:

Aquella red de los cabellos d' oro...

Pág. 41:

Y las dulces abejas descuidadas  
Olvidaron las flores rociadas  
De la solicitud en que vivían...

Pág. 42:

Almas piadosas, esparcid la rosa,  
La *viola*, jacinto y amaranto  
Donde Salicio el inmortal reposa...

Este es de la virtud el premio santo  
Que reserva a los hombres *gloriosos*  
De las oscuras sombras del espanto...

Pág. 43:

La lumbré del ingenio con centellas  
Eternas en los versos vive ardiendo,  
Y llega y corre sobre las estrellas...

Barahona de Soto, pág. 45:

Por éste tiene, y aun por éste cabe  
En nuestro estilo la copiosa pompa  
Q' el Griego y el Romano tuvo y sabe...

Pág. 46:

A Píndaro y *Tedcrito* primero...

Medina:

Reclinado en la urna 'l dulce río...

P. Díaz de Herrera (soneto), pág. 51:

Si levantaste, Tajo, tu alta frente  
Ufano por tus ondas y tesoro...  
Ahora alzarte al cielo enteramente  
Puedes, pues ya s' afina mas tú dro...

Herrera (soneto), pág. 52:

Musa, esparce purpúreas frescas flores  
Al túmulo del sacro Laso muerto:  
Los lazos d' oro suelte sin concierto  
Vénus: lloren su muerte los amores...

Garcilaso, soneto I:

Mas cuando del camino *estó olvidado*,  
A tanto mal no sé cómo he venido...

Pág. 68:

«Por esto afirmo ser *muy difícil* el verso vulgar,  
y entre los otros *difícilísimo* el estilo del Soneto.»

Pág. 72:

«Ningunos Ingenios pueden abrazallo todo; ántes queda a los *sucedientes* ocasion para alcanzar lo que parece imposible haber ellos dejado.»

Pág. 85:

«Así como no se debe hablar siempre *proprio* (= propiamente), no se ha de hablar siempre *figurado*.»

Garcilaso, soneto III:

Ya de volver *estoy desconfiado*...  
Pienso remedios en mi fantasía...—id.

Pág. 87:

«Decir *el* agua y *la* mar es idiotismo de la Lengua (Castellana), que por decir Garci-Laso *el* mar, puso *la* mar.»

Garcilaso, soneto V:

Yo no nací *sino* para quereros:  
*Mi alma* os ha cortado a su medida...

Pág. 103:

«Plotino *dedució* su nombre de la vision, porque el ver engendra afeto.»

Pág. 109:

Aquella singular obra que *produció*...

C. Mosquera de Figueroa, *El enamorado Heliocriso*, libro V (invocación á las puertas de Criselia):

Nunca os *vaya gastando* y deshaciendo  
El tiempo; ni os *veais* de áspera sierra  
Romper con riguroso y ronco estruendo...

Idem (citado por Herrera), pág. 105:

En honra del Amor las frescas rosas  
Esparciré por tierra, *rociando*  
La entrada con las aguas olorosas...



Garcilaso, soneto XI:

Hermosas Ninfas, q' en el río metidas  
Contándo's los amores y las vidas...

Garcilaso, soneto XIII, á Dafne:

De áspera corteza se cubrían  
Los tiernos miembros que aun bullendo estaban...

Herrera, pág. 140:

El yerto órrido risco, despeñado,  
Y la montaña áspera parece...

Pág. 145:

«Se divide esta similitud en dos: una es la *colación* o comparacion de cosas desemejantes.»

Garcilaso, soneto XXI:

Y hizo igual al pensamiento el Arte...

Garcilaso, soneto XXII:

En *aparencia* y sér igual conviene...

Herrera, pág. 178:

Cuando l' Alba salía d' oriente,  
Cubierta d' oro y púrpura hermosa,  
El *variado* manto refulgente  
Con *rociadas* gotas regalaba  
A la yerba florida y abundosa...

Herrera, pág. 189:

«Dice Jornandes, escritor Gótico: «Fluvium Tagum, qui arenis suis permiscens auri metalla, trahit cum limi vilitate divitias.» El río Tajo, que mezclando con sus arenas el oro, trae con la vileza de la lama las riquezas.»

Garcilaso, soneto XXV:

Cortaste el árbol *con* manos dañosas...

Garcilaso, soneto XXVI:

¡Oh, cuánto bien s' acaba en solo un día!  
¡Oh, cuántas esperanzas lleva el viento!...

Herrera, pág. 204:

En el estambre se rocía todo...

Garcilaso, soneto XXXI:

Dentro en mi alma fué de mí engendrado  
Un dulce amor...

Pág. 208:

«Describe en este soneto (XXXI) Garci-Laso el *celo* (= los *celos*) dándole por padre el amor, y por madre a la envidia; porque el *celo*, que los Griegos llaman *celotipia*, es imagen de la *emulacion*, que es miedo de la competencia (si así se declara lo que es *rivalidad*. en Latín).»

Herrera (traducción de Safo), pág. 122:

La noche ya ha seguido  
El medio curso, y huye presurosa  
La hora que declina;  
Y duermo sola yo, ¡ay me mesquina!...

Pág. 223:

«Ella (la canción) en sí no admite cosa que no sea culta, y toda hermosa y agraciada, y (como dicen los toscanos) llena de *leggiadria*.»

Pág. 225:

«Dice Cardano que los suspiros nacen alguna vez de la tristeza, y *otra alguna* del calor que ahoga al corazón.»

Garcilaso, canción III:

Quien como yo esté agora, no estuviera...

Pág. 242, anotaciones á la canción III:

«Escogió (Garci-Laso) la voz *ondas* por aguas, porque es dición mas sonora y llena, y mas grave... Mas grave es *procela* que *viento*, *ruina* que *caida*, *pesadumbre* que *grandeza* (de edificio), y *onda* que *agua*. *Gravedad* es de peso, *sublimidad* de *dinidad*; y así la voz *grave* significa mas vehemencia, y la *sublime* mas manificencia y resplandor, y añade *magestad* á la dición grave.»

Garcilaso en la profunda y bien sentida canción IV:

El asperceza de mis males quiero  
Que se muestre tambien en mis razones...

Estaba yo a mirar, y peleando  
En mi defensa mi razon estaba...—id.

Nunca en todo el proceso de mi vida  
Cosa se me cumplió que desease...—id.

Sentí...  
El mal de que muriendo *estó* engendrarse...—id.

El fruto que de aquí suele cogerse,  
*Mil* es amargo, alguna vez sabroso,  
Mas mortífero siempre y ponzoñoso...—id.

En medio del trabajo y la fatiga  
*Estoy* cantando yo, y está sonando  
De mis atados pies el grave hierro...—id.

En imaginacion tan *variable*  
Ni se reposa *un hora* el pensamiento...—id.

Garcilaso, canción V:

Si de mi baja lira  
Tanto pudiese el son, que en un momento  
Aplacase la ira  
Del animoso viento,  
Ó la furia del mar y el movimiento...

No pienses que cantado  
Sería... Marte airado...—id.

• *Por tí*, como solía .. (1).  
*Por tí* con diestra mano...  
*Por tí* su blanda musa...  
*Por tí* el mayor amigo...—id.

¡Ó última terneza!  
¿Cómo te sucedió mayor dureza?...—id.

No quieras tú, señora,  
De Némesis airada las saetas  
Probar, ¡por Dios! agora...—id.

(1) Repetición se llama esta figura.

Garcilaso, elegía I:

*Aunque este grave caso haya tocado  
Con tanto sentimiento el alma mía,  
Que de consuelo estoi necesitado...*

Quise *pero* probar si me bastase  
El ingenio a escribirte algun consuelo...—id.

En él ya se mostraban y leían  
Tus gracias y virtudes una a una  
Y con hermosa luz resplandecían...—id.

Como en *luciente* de cristal *coluna*  
Que no encubre de cuanto se avecina  
A su viva pureza cosa alguna...—id.

A todas las contemplo desparciendo  
De su cabello luengo el *fino* oro,  
Al cuál ultraje y daño están haciendo...—id.

Mas si toda la máquina del Cielo  
Con espantable son y con ruido,  
Hecha pedazos se viniere al suelo;  
Debe ser aterrado y oprimido  
Del grave peso y de la gran ruina,  
Primero que espantado y conmovido...—id.

Y luego con gracioso movimiento  
Se *fué* su paso por el verde suelo,  
Con su guirnalda usada y su ornamento...—id.

Pág. 297:

«Es (Ovidio) semejante a un floridísimo prado, en quien parece que está *riendo* todo cuanto hay, y que espira como si naciese sin algun cuidado y trabajo, sino de sola la fecundidad de Naturaleza.»

*Catulo*, pág. 430-002:

«(Tibulo) en la cultura y candor, y gracia y hermosura y suavidad de los versos, sin comparacion alguna, es mejor que cuantos tuvieron nombre de Poetas *élegos* en la lengua Latina: es escogidísimo y *facilimo* (297) aderezando y componiendo tan blandamente los números, que no pueden caer mas *concinos*, es ternísimo, polido y elegante.»

Pág. 311:

Es el uso *certísimo* maestro de hablar...

Pág. 330:

«Dice Ovidio en el (libro) III de la *Arte de amar* (= *amandi*).»

Garcilaso, elegía II:

Acabo como aquel que en un templado  
Baño metido, sin sentillo muere,  
Las *venas* dulcemente *desatado*.

Pág. 366:

«*Mas y mas*, aunque es grecismo, es frasis vulgar.»

Garcilaso, égloga II:

Hinchen el aire *de dulce armonía*...

Diego Mendoza, pág. 560:

Del césped vivo de alta yerba verde  
Se cercaba la márgen por de fuera...

— 4454. ¶ Anotaciones a Garci-Laso, por Tamayo de Vargas.—Madrid, 1622.

En 16.º

Fol. 15, traducción del epigrama á Leandro:

*Cum peteret dulces andax Leander amoris  
Et fusus timidus jam premeretur aquis,  
Sic miser adstantes adfatus dicitur undas:  
«Parcite, dum prospero: mergite, dum redeo.»*

Cuando temerario va  
Leandro a su dulce amor,  
Como del agua el rigor  
Acosándole va ya;  
Pide mísero piedad  
Así a las aguas instantes:  
«Al ir perdonadme ántes;  
Vuelto despues me anegad.»

Fol. 16:

«No puedo dejar de ponderar, por la memoria de Toledo que tanto deseo ilustrar, la fidelidad de los perros en el sentimiento de la ausencia de sus dueños, con el ejemplo que admiraron nuestros padres en esta ciudad en uno que acompañó al suyo hasta la sepultura; y sobre ella, despues de algunos dias, con notables muestras de su dolor espiró.»

Fol. 79:

«Pitágoras *creía* que las plantas no solo *vivían*, sino que *sentían* el mal que les hacían.»

Fol. 13-14, vida de Garcilaso:

«¶ Las *ingeniosidades* (permítase á las Musas esta licencia) de los Señores Condes de Lemos, Salinas, Villamediana; la *pureza* de Pedro Liñán de Rianza, la *ternura* de Fernando de Figueroa, la *invencion* de Miguel de Cervantes Saavedra, la *gravedad* de Don Juan de Arguijo, la *felicidad* de Fr. Lope de Vega Carpio, la *erudición ingeniosa* de D. Francisco Gomez de Quevedo, la *cultura* de D. Luis de Góngora, la *grandezza* de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, los *primores* de D. Juan de Vera y Zúñiga, la *sazon* de D. Antonio de Mendoza, el *arte* de D. Juan de Jáuregui, la *doctrina* del Licenciado Luis Tribaldos de Toledo, la *ci cunspeccion* de Don Guillen de Castro, la *abundancia* de Cristóbal de Mesa, la *propriedad* del M. Espinel, el *discurso* del Dr. Mira de Mescua, la *alteza* de Francisco Lopez de Zárate y de Miguel de Silveira, la *cordura* de Antonio Lopez de Vega, la *piedad* del Maestro José de Valdivieso y de D. Francisco Herrera Maldonado, el *donaire* de Luis Velez de Guevara, la *curiosidad* de Baltasar Elisio de Medinilla, la *inafectacion* de Martin Chacon (1) y la *facilidad monstruosa* de Gerónimo de Salas Barbadillo y Josef de Herrera, y el caudal de toda la nobleza de los Ingenios con que se enriquece nuestra nacion y amistad,

(1) «¿Quién leyó las coplas que escribe nuestro ciudadano Martin Chacon, que no admirase dentro de la misma suavidad la misma gracia?» (*Anot.*, fol. 81.)

se halla (así lo confiesan con ingenuidad) en las pocas obras que del Padre de nuestra Poesía (Garcilaso) debemos al tiempo.»

— 4453. Garcilaso.

A vueltas de tres cuadernos de poesías de Rioja, que se conservan originales en la Biblioteca Real (M-82), hay cuatro hojas de observaciones críticas sobre Garcilaso.

Fol. 1, B:

«Cuanto corta *un'* espada en un rendido...»

«Este verso le cita D. Diego de Mendoza, el muy docto Embajador de Roma, y luego desta manera:

«Cuanto corta *la* espada en un rendido...»

Y así me parece que está mas corriente.»

Fol. 5, A:

«Mas inficcion *de* aire en solo un día...»

«D. Diego de Mendoza leía:»

«Mas inficcion *del* aire en solo un día...»

Fol. 5, B:

«Hasta morir a vuestros pies *tendido*...»

«D. Diego de Mendoza lee *rendido*, voz mas digna.»

Fol. 21, B:

«Vuelve de noche *al* caminar la rienda...»

«D. Diego de Mendoza leía:»

«Vuelve de noche *a* encaminar la rienda...»

Fol. 23, B:

«Las venas dulcemente desatado...»

«Esta es ática locucion, y entiéndese siempre  $\alpha\alpha\alpha$ , como «albus dentes.» En Latin imitaban el modo ático.

Fol. 29, A:

«En esta agua que corre clara y pura...»

«Quieren que sea imitacion de Virgilio en la égloga II:

«*Nuper me in littore vidi,  
Cum placidum a ventis staret mare...*»

Pero aquí habla del mar; y no hay similitud con la fuente; que en el mar hay quien afirma que no se pueden mirar...

«No imitó Garcilaso a Virgilio, pero imitaria a Nemesiano, égloga II:

«*Quin etiam fontis speculo me mane notavi...*»

Calpurnio:

«*Fontibus in liquidis quoties me conspicor...*»

Calunian a Garcilaso de que hablando estos Poesías del *agua sosegada*, lo dijo él de la *que corría*, que no puede servir, corriendo, de espejo. Y engá-

ñanse, por no saber apuntar el verso, que se ha de escribir así:

«En esta agua, que corre clara y pura...»

En el agua de la fuente se miraba, en cuyo nacimiento habia, como siempre se ve, un remanso, de donde salía algun pequeño arroyo; pues dice Garcilaso:

«Miréme en el agua de la fuente...»

que aun fuera del remanso corra clara y pura. Este fué el sentido del poeta.»

Fol. 46, B:

«Alguno a resistirme, *a* resistirme...»

Háse de leer:

«Alguno a resistirme, *al* resistirme...»

y así leyó D. Diego de Mendoza.»

Fol. 137:

«El son del carro que la mueve y guía...»

«Este verso está corrompidísimo, y me maravilla que no lo hayan observado los doctos que comentaron este Poeta. D. Diego de Mendoza le pone mucho mas corrompido: pero de donde se puede sacar luz para emendalle; pónese así:

«El son del hierro que la tierra y uia...»

Yo leyera:

«El son del hierro que en la tierra habia...»

Costumbre es muy sabida y de que hablan todos los Antiguos, y por eso dejo de observalla, el son del hierro es lo que llaman *pulsare æra in laboribus lunæ*. El intérprete de Teócrito: «*Æris enim sonitu in lunæ defectibus obstrepebant, atque etiam in iis qui de vita migrabant, æs siquidem purificationibus, et piacularum expiationibus utile credebatur.*» Está errado este lugar en el Griego, y háse de leer de la manera que lo observo en mis *Comentarios a la Historia de España.*»

Fol. 66, A:

«Estaba entre las yerbas degollada...»

«Este verso hizo errar a los varones doctos que notaron nuestro Poeta, no entendiendo la verdadera significacion de la voz *degollada*.

«Sanchez le buscó salida, y inventó una voz en nuestra lengua, leyendo *igualada*, por *amortajada*; pero engañóse, que Garcilaso usó de una voz ajustada a la significacion que quería y honesta.

«Murió Doña Isabel Freile de un flujo de sangre que le dió despues del parto; y por eso dijo Garcilaso que *degollada*. Así llaman los Griegos y Latinos a los que mueren de heridas, de donde sale mucha sangre, y semejantemente como si los degollasen.

«Pongo muchos ejemplos en los *Comentarios a la Historia de España* (= Espan'a); y entre ellos Isócrates  $\sigma\pi\chi\gamma\acute{\alpha}\varsigma \epsilon\nu \tau\alpha\iota\varsigma \pi\acute{o}\lambda\epsilon\sigma\iota\nu \epsilon\pi\iota\theta\eta\tau\alpha\nu\tau\omicron$ : vuel-

ve Hirtio estas palabras así: «*jugulatione oppidorum facta.*» Pero no los *degollaron*, sino matáronles con heridas. Y así es voz propia a la guerra el *degollar*, y contar los muertos por degollados.

»En nuestra lengua, en la Historia del Rey Don Alonso hablando de Ataulfo, está: «*E degollólo uno de aquellos suyos:*» pero no murió Ataulfo *degollado*... De suerte que es lo mismo usar de la voz *degollada*, que si dijese «muerto por flujo de sangre.»

»Y de aquí se entienden los dos versos siguientes de Garci-Laso:

«Cual queda el blanco cisne cuando pierde  
La dulce vida entre la yerba verde...»

»Quedó tan blanca; porque quien muere sin sangre, queda mucho mas blanca que solía ser.»

Queda blanca toda la vuelta de la hoja, lo que prueba que Rioja no continuó este trabajo. ¡Lástima!

En el mismo volumen, fol. 142 á 144, se hace una especie de crítica ó comentario á otro poeta que acaso será Lope en su *Jerusalén*: el poema está en octavas. Véase si es por estas indicaciones:

«Folio 82, B 1 f. «*Descendiente,*» ascendiente lee.

»Folio 93, 3 f. Toda esta octava es sentenciosa, y no conveniente a un niño que la decía...

»Folio 102, B f. «*El hacha,*» por «la hacha.»

»Folio 380, A f. «*El habla,*» por «la habla.»

»Folio 487, «... *reguilando*» no es castellano.»

## LASTARRIA (D. MIGUEL).

Nació en Arequipa por Noviembre de 1758. (En 7 de Abril de 1803 tenía cuarenta y ocho años y once meses.) Su padre fué D. Antonio José de Lastarria; su madre Doña Antonia de Villanueva.

Entró colegial en el Seminario de Santo Toribio, Universidad de Lima, y se ordenó de cuatro grados en 1774.

Estudió en dicho Colegio Filosofía y Teología, y de ambas fué allí catedrático.

En Chile cursó Leyes y Cánones, y se graduó en aquella Universidad de Bachiller en 5 de Marzo de 1782, y de Licenciado y Doctor en 30 de Enero de 1783.

La misma Universidad le encargó la composición de un *Plan de estudios*, que desempeñó con general aceptación.

Sirvió allí también, voluntariamente, la cátedra de Matemáticas y la biblioteca de la Universidad, enseñando *Historia literaria*.

En 1782, á 28 de Noviembre, se recibió de Abogado en la Audiencia de Chile. De la Academia de Leyes. Fué Asesor y Secretario de confianza del virrey de Buenos-Aires, Marqués de Avilés.

En 1788 fué nombrado Director de la explotación de las minas de azogue del partido de Coquimbo de Chile, que desempeñó seis años y medio; de resultas se le azogó la mujer, que en 1808 había diez y seis años que estaba azogada y loca.

Contribuyó á los progresos de la expedición científica de las corbetas *Descubierta* y *Atrévida*, en 1794, de que fué Director D. José de Espinosa y Tello con Don Felipe Bauzá, capitán de fragata, su subalterno inmediato en la Real Dirección de Hidrografía.

«*Varios Papeles* de mucho peso y solidez que compuso sobre puntos interesantes al mejor servicio del Soberano y de la Patria, obtuvieron el aplauso público, juzgándose dignos de la prensa, entre ellos el mencionado

«¶ *Plan de Estudios;*»

otro

«¶ *Sobre las costumbres Agrarias del Reino de Chile;*»

otro

«¶ *Sobre su Estadística y decadencia;*»

otro

«¶ *Sobre el Abasto de Trigo* que provee á Lima, y nuevo sistema para que sea útil al productor, al consumidor y al Erario, sin los abusos y monopolio intermedios que sufre.»

»Finalmente consta que en la Corte ha escrito una *Obra en tres tomos*, intitulada:

«¶ *Reorganizacion y Plan de Seguridad* de las muy importantes Colonias Orientales del Rio Paraguay ó de la Plata,»

á la que acompaña una

«¶ *Memoria cronológica sobre los límites* de aquellos Dominios de S. M. y de la Corona de Portugal.»

«¶ *Carta geográfica de América Meridional*, parte de África y Asia.»

«¶ *(Carta) Corográfica del virreinato de Buenos-Aires*, dispuesta por el mismo en el Real Depósito Hidrográfico.»

»Y que habiendo presentado esta obra á la Superioridad, manifestó reservaba para su uso este ejemplar: que le daba gracias por su fineza; y ¶ siendo tan interesantes las materias de ¶ trata, convenía presentase otros para pasarlos á los Ministerios de Estado.

»Lo cuál de órden superior se le comunicó en 4 de octubre de 1805 por el Jefe del Estado mayor de Ingenieros, D. Antonio Samper.

»Que en efecto presentó otro, y ¶ de órden superior fué remitido á la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias: la cuál en consulta á S. M., de 30 de enero de 1806, informó ¶ *dicha obra era recomendable*.

»En 16 de enero de 1806 presentó á la dicha Junta una

«¶ *Memoria sobre el sistema de Real Hacienda* relativamente á las Armas de aquel Virreinato, el estado progresivo de ellas, desde que se erigió Buenos-Aires en gobierno,» etc.

(Extracto y copio esto de la *Relación de méritos* que obra en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias en lo tocante al Perú: impresa en Madrid, 7 de Abril de 1808.)

Título de Fiscal de Real Hacienda de Buenos-Aires, para D. Miguel Lastarria:

«D. Fernando VII por la gracia de Dios Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el *Consejo de Regencia*, autorizado interinamente por las Cortes Generales y Extranjeras. En consideración á la Literatura, méritos y servicios de vos D. Miguel de Lastarria, tuve á bien á consulta de la Comision de ellas de España é Indias de 23 de Diciembre de 1809 conferiros la plaza de Fiscal de lo Civil y Criminal de la Audiencia de Quito por mi Real Decreto de 19 de febrero de 1810, la cual se hallaba vacante por fallecimiento de Don Andrés José de Iriarte; y en su consecuencia se expidió el correspondiente título en 13 de mayo siguiente. Pero como por otro mi Real decreto hubiese tenido por conveniente nombrar los *Ministros* de que debe componerse mi Real Audiencia de Buenos-Aires, he venido en nombraros para la plaza de *Fiscal de mi Real Hacienda* de ella en atención á concurrir en vos las cualidades que se requieren en las *actuales críticas circunstancias* de aquellas Provincias...—Dado en Cadiz á 13 de junio de 1811.—Yo el Rey.—Pedro de Agar, Presidente.—Reales derechos, 176 reales de vellon.

»... Registrado.—Dr. José Rebollo.»

Tenía del primer matrimonio un hijo llamado Miguel Lastarria, de quien he entregado una carta fecha en Santiago, 16 Julio 1816, en que le habla de la muerte de su madre.

Título de tonsurado de prima tonsura y cuatro órdenes primeras, por el obispo de Arequipa D. Manuel Abad, año 1774.

Justificación original de Doña María del Carmen Lastarria y de María Ana Lastarria, hijas de éste y de su primera mujer, en doce capítulos:

Cap. II. Que son hijas del Dr. D. Miguel Lastarria y de Doña María del Rosario López, su consorte.

Cap. III. Que de orden del Rey fué nombrado por D. Tomás Alvarez de Acevedo, director y administrador de las minas de azogue de Coquimbo.

Cap. IV. Que á aquel lóbrego destierro se trasladó dejando las comodidades y regalo de la ciudad, y llevó consigo á su esposa.

Cap. V. Que su esposa le ayudaba en las faenas del laboreo de las minas.

Cap. VI. Que de resultas, su esposa contrajo una epilepsia y mudez, con insensatez absoluta.

Cap. VII. Que en este estado vivió veintitrés años, hasta que

Cap. VIII. En 10 de Febrero de 1815 murió.

Cap. IX. Que ellas y su hermano Francisco Solano Lastarria nacieron en las dichas minas de Coquimbo.

Caps. X, XI, XII. Que vivían en la mayor pobreza y desamparo, honestamente, etc.—Santiago (de Indias), 13 Julio 1816.

## LEÓN (M. FR. LUIS DE).

«El R. P. M. fr. Luis de Leon, fué natural de esta villa de Belmonte. Sus padres fueron D. Lope de Leon, y Doña Inés Valera.

»Nació el año de 1527. Se duda si se bautizó en

esta villa o en la de Madrid, por causa de que su padre estuvo en ella de Abogado, desde donde fué á Granada por oidor.

»Estudió en Salamanca, en donde el año de 1544 se entró Religioso Agustino Calzado.

»Fué vicario General de dicha Religion; Escritor de diversas materias, y se intitula *Autor Máximo de España*.

»Murió en 23 de agosto de 1591 de edad de sesenta y cuatro años, y está enterrado en la capilla de Nuestra Señora del Pópulo de Salamanca del convento de San Agustin.

»Los libros de bautismo de Belmonte no alcanzan mas que al año de 1540; pero hay el refugio de acudir donde tomó el hábito, que es regular fuese en Salamanca y es regular se halle lo que se apeetece.»

(Copio esta nota, que está de letra del siglo pasado, de un tomo de *Papeles varios* que fué del obispo de Sigüenza, y para en la Biblioteca de Jerez, en 4.º, pasta.)

En unos apuntes cronológicos que había en Salamanca un curioso (Jesuita?) á fines del siglo XVI, fol. 22 de un tomo de *Papeles varios*, en folio, se lee:

«Año de 72 primero de marzo vino á Salamanca de Valladolid el Inquisidor Diego Gonzalez y luego prendió al *Maestro Gaspar de Grajal*, sustituto de Biblia. Estuvo preso algunos dias en casa de Francisco Sancho, Comisario y *Maestro*; de allí fué á Valladolid preso.

»Y á 2½ del mismo mes á las tres de la tarde un lunes, prendió al *Maestro fr. Luis de Leon*, agustino, y al *Maestro Martin Martinez*, Catedrático de Propriedad de tres Lenguas.

»Año de 75 día de Nuestra Señora de setiembre, murió en la cárcel el *Maestro Grajal*. Púsose en Villalon un edicto, para que cualquiera de sus deudas fuese á defender su causa á Valladolid dentro de cierto tiempo.

»Año de 76, martes 23 de diciembre día de San Dámaso, dieron por libre á fr. Luis sin pena. Y donde á 30 de diciembre entró en Salamanca á las tres de la tarde con atabales, trompetas y gran acompañamiento de Caballeros, Doctores, Maestros, &c. Y lunes *adelante* le presentó el Comisario al Claustro, para que se le diese su propio lugar, honra y cátedra de *Durando*. El no la quiso, y la Universidad le dió 200 ducados de partido. Miércoles á 2 de enero de 77, y martes á 29 comenzó á leer. Hubo gran concurso, &c.

»Año de 77 martes 4 de junio á las 9 de la mañana dieron por libre al *Maestro Martin Martinez* en Valladolid, y lúnes 17 del mismo entró en Salamanca con atabales, etc.

»... En este año (79) domingo 6 de diciembre se proveyó la (cátedra) de *Biblia* á Fr. Luis de Leon, y el día siguiente tomó la posesion: tuvo 281 votos, y el *Maestro fr. Domingo de Guzman* tuvo 215; llevóla con 36 votos. Regularonse los cursos, y vino á llevarla por solos tres cursos, y esto fué quitando un voto señalado, que tenia cinco cursos.

el cuál se sospechó era Dominico. No pudiendo conformarse con él, hubo concierto entre los frailes, que volasen de Santo Domingo 400, y de San Agustín 50. Anduvo pleito hasta viernes 13 de Octubre de 81, que sentenciaron en Valladolid en favor de fr. Luis de Leon.»

### LEÓN Y ARCE (FRANCISCO DE).

4456. La perla en el nuevo mapa mundi hispánico, al medio-día de Sevilla y costas: Jornada real de S. M.—Primera parte, con la pintura de los horizontes, jamás visto;—por Francisco de Leon y Arce, escribano de S. M.; autor de las Jornadas de Francia, Portugal e Inglaterra.—Al rey Nuestro Señor D. Felipe IV. Año 1624. Con licencia en Madrid, por Juan Gonzalez. (*Al fin.*) En Madrid por Juan Gonzalez. Año 1624.

En 4.º, con el retrato del autor.—30 h. (con 4 más de principios y 2 de tabla al fin).

El retrato lleva esta leyenda: «Portugal me copió en bronce año 1620 en los 40 de mi edad.» Luego nació en 1579.

Aprob. del L. Sebastián Prieto: Madrid, 20 Marzo 1624.

Idem del Dr. Diego Vela: Madrid, 21 Marzo 1624.

Idem de Gil González Dávila:

«... Está bien ordenado y muy trabajado, y merece que su autor y el mundo lo vean escrito en bronce con letras de oro.» (*¡Aprieta!*)—Madrid, 27 Marzo.»

#### Versos al autor:

Soneto de Simón de Macedonia y Ayala.

— de Julián Romero.

Décima del L. Vélez de Guevara.

— del L. Diego Chacón y Barahona.

(Al autor le dicen poéticamente *Arceo*.)

La obra está en prosa y verso, dividida en veintiocho que el autor llama *episodios*, de los cuales, á los que están en verso, llama *lous* (19 y un coloquio).

En el episodio IV (pág. 4) habla de otra obra que escribió «en verso breve y el más elegante que pudo» sobre las mercedes de Felipe IV.

Fol. 7:

«Entre mil sabandijas... vi despabiladores que van a la ventana, gentiles hombres de placer y protogentiles hombres locos que a lo cuerdo reciben cuanto les dan, por ser los más poetas repentinos... que con trabajos de otros quieren *opinionarse*. Yo me acuerdo de tres buscavidas que me corrieron un papel toda una calle; y me acuerdo que sin llamarles quieren ser escogidos, llevándose violento el juego de mi invite. ¡Oh, gitanos que con *subrepticias* diligencias y estravagantes rodeos queires ganar el rostro a la ventura que pierde este retirado avechicho y pensativo *poetista* pobre, sin haberle hecho rico 20 años que con real-

zada pluma vuela penetrando cual águila real el sol de los reyes!...»

Parece que tenia presente á Cervantes, v. gr.:

Salga uno, salgan dos,  
Salgan veinte y salgan treinta,  
Salga Doña Hartura mia;  
Dirá el hambre: «¡Con bien vengas!»  
Miren que soy *Don Quijote*,  
Que se perdió en estas selvas...

Fol. 13:

Desde Juan Abad salieron  
Dejando atras largo espacio,  
Guadiana, cuya puente  
Tiene ocho leguas de largo.

Fol. 14:

Cuál duerme sobre su albarda  
Hecho boca arriba un asno;  
Porque hay bestias boca arriba,  
Como hay bestias boca abajo.

En el episodio XIV, fol. 16, «prueba el autor que es suya la loa contradiciendo á los que dicen que la *Allegoría chancillerisca* no fueron trabajos suyos.»

Fol. 18:

«El duque de Berganza, el conde de Medellin y otros insignes señores de Castilla me ampararon y favorecieron; pues sin embargo de los muchos poetas que me persiguieron y embargaron mis trabajos en Lisboa, su piadoso Reino los imprimió con mi retrato en lámina de bronce; y vuelto a Madrid, me fué madre natural, pues aunque hijo extraño me albergó dentro de sus entrañas.»

Fol. 23:

Fueron la gala del mundo,  
Porque Sevilla es la gala;  
Que a no ser Sevilla, en él  
Todo el mundo se acabara.

(El autor era sevillano.)

Fol. 24:

Esto y otras cosas muchas  
Saldrán en mi libro nuevo  
*Ramillete de la Virgen*  
*Y de los Santos modernos.*

Fol. 25:

Porque yo no invoco a Laura,  
Escucha, divina Ardenia;  
Que sois brinquiños quebrados,  
Papeles, palabras, hembras.

Fol. 26:

Y como en conchas de plata  
Sale la preciosa perla...

### LEÓN PINELO (L. D. ANTONIO DE).

«Año de 1763.—*Macnamara*, comandante inglés, y *Hugo Stackhouse*, su teniente, salieron del Rio Janeiro a mediado de Diciembre de 1762 con una escuadra de 11 bajeles, que componian 2 ingleses y 9 portugueses... Su tripulacion era numerosa, con casi 400 hombres de desembarco, entre los que 800 eran portugueses.

»Dirigieron... su rumbo hacia el *Río de la Plata*: su designio era sorprender la ciudad de Buenos-Aires, según el proyecto del inglés Josef Reet, que siete años había vivido en ella; y a que algunos Comerciantes de Londres habían concurrido con 400 @ L.—pág. 70.

»Navegando con buen viento descubrieron en la altura de la *Barra de Santa Lucía* una goleta nuestra que montaba 8 cañones y 2 pedreros.

»Atacóla con tres lanchas *Hugo Stackhouse*, y la rindió a las dos horas de combate. Su oficial, conducido al Comandante, le informó que el Brigadier *D. Vicente de Silva Fonseca*, gobernador (portugués) de la *Colonia del Sacramento*, la había capitulado el 30 de octubre (1762): esto, después de haber resistido 24 días de sitio...—pág. 71.

»Con todo, siguió el comandante su rumbo, y ancló la escuadra a vista de Buenos-Aires... Después de algunas tentativas inútiles, se hizo a la vela, y dió fondo no lejos de *Monte-video*. Aquí en un bergantín portugués le llegaron varios pliegos de *D. Gomez Freire de Andrade*, General del Janeiro.

»En ellos le prevenía este Jefe que sin embargo de haberse desvanecido, con la pérdida de *La Colonia*, el proyecto de sus respectivas cortes, se mantuviese hasta nueva orden cruzando la altura del Río de la Plata; y que pusiese su principal objeto en la restauración de aquella Plaza (*Colonia*) que facilitaba el Práctico Inglés que le remitía.

»Instruido en esto... dió fondo a la vista de *La Colonia*... y el 6 de enero temerariamente se presentó delante de la Plaza: comenzó a las doce del día a batirla, habiendo formado de los dos navíos (*Lord-Clive*, de 64 cañones...) y la fragata (*Ambuscada*, de 50) una batería de 87 cañones.—pág. 72.

»... Los nuestros vivamente jugaban... el artillería: así se vió el estrago, empezando el *Lord-Clive* a poco tiempo a arder. Principióle el fuego en la cámara de popa: a los tres minutos ya habíanprehendido las llamas en todas las velas y obras superiores. Continuó el incendio hasta que llegando al pañol de la pólvora, reventó sin estrépito alguno.

»Le quedó solo el casco, que se fué a fondo con 64 piezas que montaba... Su carga, que pasaba de 40 @ L. en efectos de Europa, se convirtió en cenizas. De su tripulación se ahogaron 300 hombres, y 40 murieron en el ataque. Entre ellos fué *Mister Macnamara* el primero, habiendo ya antes perecido a la segunda descarga de nuestra artillería, el proyectista *Josef Reet*, que se había conducido en la expedición en calidad de Capitan de Mar y guerra.—pág. 73.

»Se salvaron 5 en un pequeño *serení*, y 80 que naufragando hizo recoger nuestro General, los trató con tanta humanidad, que *Hugo Stackhouse* en su *Relacion* o Carta, escrita de Buenos-Aires con fecha de 16 de febrero ( ) a un sujeto de Londres, su correspondiente, dice así:

«Yo estuve ocho horas en el agua, sostenido de

»algunos palos del navío, hasta que me recogió una lancha Española. Todos los que (nos) salvamos, quedamos desnudos: no solo nos hizo vestir el General, sino que nos trató con amistad, y de un modo tan generoso, que apenas pudiera practicar el mayor amigo. Después nos mandó suministrar lo que necesitábamos, aun antes que lo pidiésemos.»

»... Defendía *La Colonia* el Teniente General *Don Pedro Ceballos*, Gobernador de Buenos-Aires, y Capitan-General de la provincia del *Río de la Plata*: era el mismo Jefe que la había rendido: se portó no menos activo en esto, que vigoroso en lo otro: así ganó en una dos victorias, y doblado laurel en un triunfo... Para conservarla tomó grandes medidas...—pág. 74.

»De este modo, a la gloria de vencer, añadió el honor de conservar.—pág. 75.

»... Las melancólicas noticias del mal suceso de la Expedición y pérdida de *La Colonia*, causaron en pocos días la muerte al General *D. Gomez Freire de Andrade*, oficial celoso por los intereses de su Soberano, extensión de sus Dominios y gloria de su nación.

»Esta plaza (*La Colonia del Sacramento*) desde el año de 1680, que sin mas motivo que su antojo la fundó *Manuel Lobo*, ha sido en la América Meridional el primer cuidado de los Portugueses.

»A 6 (*sic*) del expresado año, cuando ellos empezaban la fortificación los desalojó *D. Josef Garro*, Gobernador de Buenos-Aires, haciéndoles constar con instrumentos, Historias y Mapas, el derecho que tenía España a aquel terreno.—pág. 76.

»Con todo, nuestra Corte mandó entregarlo, en virtud de un *Tratado Provisional*, que se ajustó en Lisboa a 7 de mayo de 1681.

»Después de la *Paz de Utrecht* lo donó condicionalmente: esto es, que se le debía restituir dentro del término de un año, dando un compensativo equivalente. Lo que de nuestra parte siempre tuvo efecto; pero de la otra, nunca se llegó al ajuste, hasta que decidieron las Armas lo que no pudo componer un buen convenio entre las dos Cortes.—pág. 77.

»Fuera de esto hay noticias mas que instructivas, y fundamentos, no poco sólidos, que el *Padron de la Demarcacion de la Linea Divisoria* está fuera del lugar y sitio, donde corresponde su colocación.

»Comunica esto *D. Antonio de Leon Pinelo*, Oidor que fué de la Contratación de Cádiz, Autor bien célebre y conocido en la República de las Letras. Este Ministro, en su *Parayso en el Nuevo mundo*, que escribió mas ha de siglo y medio, y yo guardo original, citándole muchas veces literalmente en mis *Memorias*, dice así:

«El año de 1604, entrando yo por este río [habla del *Paraguazú* o *Río de la Plata*] rodeé toda la Isla [se entiende, la de *Maldonado*] porque desde mis primeros años fui inclinado a saber y a investigar con atención lo que otros pasan sin ella.

»Hallé una Isla fresca, y en medio con alguna aspereza, y con agua dulce, que de la llovediza se recoge entre las peñas, y se conserva clara muchos días.

»En la Playa que mira al Puerto, había levanta-da una *Piedra* o *Padron cuadrado*, que a la parte Occidental tenía abiertas y estampadas las Reales Armas de Castilla; y a la Oriental las de Portugal, dando a entender que por allí pasaba la Demarcacion y Division de estas dos Coronas, correspondiente a otra semejante, que dicen está a la parte del Norte, en tierra de Humos, junto al Río Maraño de Portugal. De esta segunda no dudo que esté bien puesta. De la que vi, see que está fuera de su lugar; porque aquella Línea no puede salir por aquella parte, que es por 33 grados, sino por el grado (28) vigésimo octavo, segun la buena Geografía, y verdadera situación de la *Costa del Brasil*. Y assi consta de Cédulas Reales, que he visto, despachadas por el Gobierno de Portugal, en que se pone el remate de la Demarcacion en el *Río Grande*, cerca de la *Laguna de Patos*, en la referida altura de 28 grados.»

»El citado pasaje (si los Comisarios que en nuestros días se destinaron para la Demarcacion de Terrenos de la América Meridional no advirtieron lo mismo que en su tiempo notó el Sr. Pinelo) es digno de toda la madura reflexion del Ministerio de Indias.—pág. 78.

»Segun el referido Autor, es grande el espacio de tierra que viene a perder España, saliendo la *Línea Divisoria* por el grado 33, que es hasta donde lo estiende la errada colocacion de la *Piedra* que divide los términos entre el Brasil y Paraguay.

»La averiguacion de esta verdad toca a inspeccion mas alta que la mia; siendo únicamente propio de mi pluma el cuidado de apuntarla, y no sepultar en el olvido noticia que, además de su importancia, no es de poco interés a los que habitamos aquellas Tierras.—pág. 78.

(Carta de D. José Eugenio Llano Zapata á D. José Díaz Infante.—En 4.º Cádiz, 1764, imprenta de Gómez Requena.)

— 4457. Vida del Ilmo. y Rmo. D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de la ciudad de los Reyes Lima, cabeza de las provincias del Perú.—Dedicase al Eminentísimo Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbítero Cardenal de la Santa iglesia de Roma, del título de Santa Cruz en Jerusalem, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado, &c.—por el Licenciado Antonio de Leon Pinelo, Relator del Consejo Supremo de las Indias, y del de la Cámara dellas. 1633.

En 4.º—Frontis.—421 p. (más 50 de principios, con el frontis).

Retrato del V. Mogrovejo, dibujado y grabado por Pedro de Villafranca, en Madrid, 1653.

Del mismo artista es también el frontis; todo primoroso en dibujo y buril.

Aprob. del Ilmo. D. Francisco Sánchez de Villanueva y Vega, obispo de Canaria; D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla de los Angeles; Ilmo. D. Fr. Francisco Boil, mercenario, obispo electo de Alguer; Ilmo. Don Fray Gabriel Adarzo, mercenario obispo electo de Vevjen, en Milán.

Dedicatoria. (En ella dice Pinelo que el arzobispo Moscoso había sido colegial mayor de Oviedo.)

El autor (docto y elegante prólogo):

«... Del Perú... hay mucho menos escrito que de otras provincias: fuera de las Historias generales, que son harto cortas, solo he visto impresas *Cinco vidas de varones ilustres*: la del Santo Gregorio Lopez, la del admirable D. Francisco de Córdoba y Bocanegra, la del Bendito fr. Sebastian de Aparicio, la del Ilmo. D. Fernando Arias de Ugarte, y la del Venerable Fr. Francisco Solano.

»Debemos en esta parte muy poco a las Indias pero ellas deben mucho menos a España, que solo estima su plata y su oro, no sus noticias, libros ni tratados, aunque sean de sus mas importantes materias. Falta el premio a los que en las principales pudieran lucir. ¿Qué mucho que falten personas que las estudien, Autores que las escriban? Lo que no se estima, mal se apetece: quien desconfía de la medra, en el trabajo se entorpece: el que no asegura lograr lo estudiado, mejor se aplica a olvidarlo que a proseguirlo.

»Satisficieron (Vazquez de Prada y Valero Díaz) cortes a mis preguntas.»

Pág. 5:

«En ella (la segunda batalla de D. Pelayo contra los moros de Covadonga) se desgajó esta Peña (de Subiedes) y inató 63 @ moros, sin ofender a los Cristianos.

Subiedes, peña famosa  
Sobre los moros cayó,  
Y a los cristianos libró.  
¡Ved qué milagrosa cosa!

Pág. 6:

«Colazos son los que crian a los hijos.»

Pág. 16:

«Unas virtudes producen a otras.»

Pág. 20, carta de 4 Diciembre de 652:

«En la librería del Colegio (de Oviedo en Salamanca) que es de las buenas de España, se guarda hasta hoy un manuscrito de a folio, limpio y aseado, como para dar a la estampa, de *Asignaturas de Cánones, y Cuestiones Civiles* con algunas *Adiciones marginales*. Este libro escribió D. Juan de Mogrovejo, y mucha parte dél es de letra de nuestro D. Toribio Alfonso; que habiéndole heredado de



su tío, le dejó en su Colegio, donde le dan particular estimación por esta calidad; como me lo advirtió D. Pedro Valero Díaz, que hoy es Rector en él.»

Pág. 22:

«Tres becas se proveyeron (en el Colegio de Oviedo) este día... dándose el primer lugar a nuestro D. Toribio Mogrovejo. El segundo a D. Juan de Pineda, de quien solo se sabe que al quinto año de colegio se entró Religioso en la Compañía de Jesus, donde murió Profeso el de 604.»

Pág. 24:

«Quedó (Mogrovejo) en la Presidencia de Hacienda, y della fué promovido a la del Supremo Consejo de las Indias, para la cual no es ajena de mi obligación esta particular memoria, que en otra obra (en la *Historia del Real Consejo de las Indias*) tengo mas dilatada.»

Pág. 26:

«Trece (individuos) deste Colegio asistieron en el Santo Concilio de Trento.

«Fué también Colegial de Oviedo el Excmo. Señor D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa iglesia Romana, *Arzobispo de Toledo*, Príncipe benignísimo y pio, a cuyo amparo y favor debe mucho esta obra y el autor que la escribe.»

Pág. 29:

«Pasó (Mogrovejo) su niñez cuerda, su mocedad prudente, y su juventud atenta.»

Pág. 45:

«Al golpe que dió (Mogrovejo) en ella (el agua del rio Chape) salieron dos feroces caimanes, que son animales carniceros, que en el agua y en la tierra no perdonan presa alguna; y de tanta fuerza, violencia y grandeza, que arrebatan un toro que llega a beber al rio, y habiéndole sumergido y ahogado, le sacan a la orilla, y se lo comen: y por el mismo estilo han sepultado en sus entrañas muchos hombres.»

Pág. 48, hermosa descripción de Lima:

«El temple es el mejor y el mas singular que se conoce. Jamas llueve, graniza, ni truena, ni hay tormenta ni tempestad: aunque nunca falta agua para las sementeras, ni en todo el año (falta?) nieve en la ciudad para el regalo.—pág. 50.

»Xauxa... confina con el obispado de Arequipa.» —pág. 58.

Cap. XXII, pág. 361:

«La fe de los sucesos que pasaron en los siglos, solo se puede comprobar despues, o con los instrumentos que dellos quedaron, o con los Autores que los escribieron.

»Aunque en las Indias escriben pocos, y la mucha distancia impide a los de España las noticias de aquellas provincias; sin embargo se hallan algunos que sin afectación ni cuidado, le dan (a Mogrovejo) el título de Santo; y prueban la voz y fama públicamente que de sus grandes virtudes y vida admirable se conserva en las partes donde vivió, y fue conocido.—Pondrélos conforme a los años de las obras:

»¶ Fr. Alonso Ramos Gavilan, de la órden de San Agustín en la *Historia de Nuestra Señora de Copacavaca*, que imprimió en Lima el año de 1621.

»¶ El P. fr. Buenaventura de Salinas y Córdoba, que hoy asiste en la Nueva España por Comisario General de la órden de San Francisco en el que intituló *Memorial de las Historias del Nuevo-Mundo: Perú, méritos y excelencias de la Ciudad de los Reyes, Lima*, que imprimió en ella el año de 1631.

»¶ El Licenciado Diego Lopez de Leon, mi padre, que habiéndose ordenado de Sacerdote, cuyo alto ministerio ejerció los dieciocho años de su vida, escribió la *Vida del Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte*... de quien fué Limosnero, Mayordomo y Confesor, sirviéndole en estos ministerios 40 años. Imprimió este libro en Lima el año de 1638.

»¶ El Dr. D. J. de Solórzano Pereira, del hábito de Santiago, que de Catedrático de Salamanca pasó por oidor de Lima, y hoy asiste en esta corte Jubilado en los dos Supremos Consejos de Castilla y de Indias, ilustrando aquellos y estos Reinos con obras de singular doctrina, suma erudición y grande importancia para Jueces y estudiosos de todas Letras, en el tratado de inestimable valor que escribió en Lima, y sacó a luz en Madrid, año de 1639, con título «*De Indiarum jure, sive de justa Indiarum Occidentalium gubernatione.*»

»¶ El P. Bernabé Cobo de la Compañía de Jesus, en una *Historia de la fundación de Lima* que he visto manuscrita, que parece haberla acabado el año de 1639... que entró en Lima por febrero de 1599.

»¶ El Padre Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañía de Jesus, en el libro de la *Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañía de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*: que imprimió en esta corte en el año de 639.

»¶ Yo, Leon Pinelo, en el libro que tengo escrito, y para dar a la estampa con título de *El Paraíso en el Nuevo-Mundo*.

»¶ El Maestro fr. Antonio de la Calancha, de la órden de San Agustín en la *Corónica moralizada de su órden del Perú*, que se imprimió en Barcelona el año de 1639.

»¶ Fr. Alonso de Mendieta, de la órden de San Francisco en la *Vida del Venerable P. fr. Francisco Solano*.

»¶ El Ilmo. y Rmo. D. Pedro de Villagomez, *Carta pastoral de exhortación e instrucción contra las idolatrías de los Indios del Arzobispado*, que se imprimió en aquella ciudad el año de 649.

»¶ El Maestro Gil Gonzalez Dávila, Coronista

mayor de las Indias, y Coronista de Castilla, en el *Teatro de la Santa iglesia de Salamanca*, impreso el año de 650.

»¶ El P. fr. *Diego de Córdoba*, de la orden de San Francisco, *Teatro de la Santa iglesia Metropolitana de Lima*, que escribió el año de 650, para remitir al Consejo Real de Indias, donde le he visto, y se halla manuscrito.

»¶ El Dr. *D. Pedro de Reina Maldonado*, natural de Lima, en el docto tratado que está imprimiendo en esta corte, en dos tomos, *El Perfecto Prelado*.

— 4458. ¶ Aparato a la Historia que en Madrid, corte de España, escribe el Licenciado Antonio de Leon, Relator del Supremo Consejo de las Indias, intitulada *La ciudad de los Reyes Lima*, su fundacion i grandezas, Virreyes, Prelados i Ministros, origen i gobierno de sus tribunales. Dedicase a la misma ciudad i a su insigne Ayuntamiento. Madrid, 1631. (B.—S.)

En 4.º—16 ps. ds. (con el escudo de las armas de Lima, grabado con primer por J. de Courbes).

Se dividirá en cuatro libros.

LEÓN Y XARAVA (D. ANTONIO).

\* 4459. Real viaje | de la Reyna Nuestra | Señora Doña mariana | de Austria, | desde la Corte y Ciudad Imperial | de Viena, hasta estos sus Reynos | de España. | Al Rey Nuestro Señor | en su Real Consejo de | las ordenes | Por Frey D. Antonio de Leon y Xarava, | del Abito de Calatrava, Colegial del Imperial de su Orden en la | Universidad de Salamanca, natural de la Ciudad | de Cuenca. | Año 1649. (E. de armas reales.) Con licencia. En madrid por Domingo Garcia morrás. | Véndese en su Imprenta en la calle de los Preciados.

En 4.º—31 h. foliadas (una sin foliatura con la dedicatoria al Rey).—sign. A-H de 4 h.; la H de 3.

La censura del R. P. M. Fr. Juan Ponce de León, va al reverso de la portada.

LEONARDO DE ARGENSOLA (LUPERCIO Y BARTOLOMÉ).

4460. Declaracion sumaria de la Historia de Aragon para inteligencia del mapa (de Juan Bautista Labaña), por Lupercio Leonardo de Argensola, Secretario que fué de la Serenísima Emperatriz María de Austria, cronista del Rey Nuestro Señor y del

reino de Aragon. 1609. (*Al fin.*) Con las licencias necesarias: En Zaragoza, en la imprenta de D. Luis de Cueto, impresor del Rey Nuestro Señor y de su Real Acuerdo; año 1777.

Se contiene en las márgenes del gran Mapa de Aragon de Joan Baptista Labaña, dedicado á los Ilustrísimos Señores Diputados del reino de Aragon, D. J. Briz Martínez, abad de San Juan de la Peña... (por Juan Bautista Labaña) y se publicó completo y perfeccionado... por D. Tomás Fermin de Lezaun y Tornos, año de 1777.»

Sobre este Mapa véase un curioso artículo de Antillon en el periódico *Varietades de ciencias, literatura y artes*:

«Es Aragon una parte de la España Tarraconense: su elevacion del polo 44 grados: yace en el quinto clima: su mayor dia es de 15 horas y 30 minutos... Concurren en ella, aunque no enteras, las regiones de los *Lacetanos*, *Ilergones*, *Ilergetes*, *Vascones*, *Edeitanos*, *Suescetanos*, *Celtiberos* y de otras diversas (provincias): si ya no dijésemos que todas estas estaban comprehendidas en la *Celtiberia*, porque este nombre dieron a esta provincia los celtas que poblaron las riberas del rio Ibero, segun lo cuál los Aragoneses son los celtiberos...»

»Algunos aficionados a las fábulas griegas quieren que de ciertas aras, donde se celebraban unos juegos *agonales* en la ribera de un rio, se llamase *Aragon*... Otros afirman que corrompido el nombre de *Tarragona* se llamase el rio, o la misma provincia, *Aragonia* o *Arragonia*, como los franceses pronuncian...

»La ciudad de Barbastro es la antigua *Burtina*, y engañoso J. Zurita que atribuye este nombre a la villa de *Almudébar*.

»Es *Calatayud* la antigua *Bilbilis*, y en las medallas *Bilbilis augusta*. Un montecillo muy vecino a ella conserva hoy sus ruinas, y casi el mismo nombre de *Bilbilis*, porque lo llaman *Banbola*, municipio romano y patria de *Liciniano* y de *Marcial*, poetas insignes, y otros señalados varones. Báñala el rio *Jalon*, llamado tambien así de los Latinos...

»*Tarazona*, dicha por los escritores y por las medallas *Turiaso*, municipio antiquísimo; báñala el rio *Calybs*, hoy *Queiles*.

»Llamóse (*Borja*) *Balsinum*...

»Es *Zaragoza* la antigua *Salduba*: A. Cesar, o porque la cercó de muros, o porque la acrecentó los edificios, la llamó de su nombre *Cæsar-augusta*. Los árabes despues, no pudiendo pronunciar bien la voz latina, dijeron *Zaragoza*.

»La metrópoli... por llamarse en latin *sede*, se llama vulgarmente *la seo*.

»*Huesca*, llamada antiguamente *Osca*, vencedora... es famosa por la muerte de *Quinto Sertorio*, romano que en ella por razon de estado instruía la juventud de los celtiberos para asegurarse de

ella. De aquí se dice que toma origen la universidad de las Escuelas de *Huesca*.

— 4461. Discurso sobre las calidades que ha de tener un perfecto Coronista; del Coronista Bartolomé Leonardo Argensola.

MS. en fol.—17 h. (copia de fines del siglo XVII, de puño de D. Miguel de Manuel?)

Principia:

«Ilmos. Señores: Habiendo de decir en este *Discurso* qué género de suficiencia ha de tener un perfecto Coronista, por ser en Consistorio tan grave, y informando V.Sas. como a Jueces Supremos, no me podré valer de lo que muchos hombres graves se han valido, que es trasladar a Aristóteles, a M. Varron, Ciceron, Quintiliano, Aulo Gelio y a todos los Retóricos y *Preceptistas* antiguos y modernos...»

Finaliza:

«Ilmos. Sres.: B. l. m. a Vss. su capellan—*Bartolomé Leonardo de Argensola*.»

— 4462. Obras en verso del Secretario Lupercio Leonardo de Argensola, Cronista del Rey nuestro señor y Secretario de la Magestad de la Emperatriz: «y de su hermano Bartolomé.»

Esta última cláusula parece de puño de Barcia, de quien se lee también esta nota: «De los libros de *Don Andrés Gonzalez de Barcia Carvallido*. Buen-Retiro, año de 1697.»

MS. en 4.º—251 h.

Al frente del códice se lee este aviso:

«¶ *Al lector*.—Aunque algunos de los papeles de mi letra se hallan impresos, padecen en la impresión graves errores por descuido de los amanuenses, por ignorancia o malicia de otros.

»Por eso decreté trasladar yo mismo estos pocos, contentándome con anotar aquí que de un manuscrito bien grande que me prestaron apenas hay papel que convenga con los impresos: y a este libro se le conoce, si se ha de juzgar la antigüedad de estos manuscritos, por letra, tinta y disposición, tiene mas de 70 años de antigüedad, y estar trasladado ántes que se hiciera la impresión.

»Los que no están de mi letra, están mucho mejor impresos en las obras de Lupercio, y deben estimarse por haber muchos (fol. 244) de letra del mismo autor: lo cual me consta a mí bastante por guardarse en mi librería muchas *Cartas* originales de Lupercio en un tomo de Papeles varios, el... en orden, dignos de mejor lugar algunos.

»Buen-Retiro y junio 4.º de 1698.»

Esta letra es de Barcia. Y de la del bibliotecario Pellicer me parece esta nota:

«*Del Rey*. Comprado de los de Barcia.»

Son curiosas al fin las obras de burlas escritas de puño del autor.

Precede *Índice* de las poesías.

SONETO DE LUPERCIO LEONARDO.

Entre las manos trágicas me veo  
De un desengaño súbito, impaciente,  
Que afecto no me sufre conveniente  
A los dulces errores del deseo.

Con las armas indóctiles peleo  
Del corazón turbado y diligente,  
Mas mi esperanza a la verdad presente  
Sirve ya de escarnio y de trofeo.

Muere el Amor, y con piadosa suerte  
De unas tiernas memorias se ha ocupado  
Aquella noble parte que vivía.

¡Qué importuna piedad! pues no divierte  
La soledad que llora mi cuidado  
Y estórbame otra alegre compañía.

(B.-N., *Ff*-22, fol. 98.)

SONETO DE LUPERCIO LEONARDO.

Mil veces callo, que romper deseo  
El cielo a gritos, y mil otras tiento  
Dar a mi lengua voz y movimiento,  
Que en silencio mortal jacer la veo.

Anda cual velocísimo correo  
Por dentro el alma el suelto pensamiento,  
Haciendo de dolor lloroso acento  
Casi en sombras de Infierno un nuevo Orfeo.

No tienen la memoria y la esperanza  
Rostro de imagen dulce y deleitable  
Con que la voluntad viva segura.

Cuanto en mí hallo, es maldición que alcanza,  
Muerte que tarda, llanto inconsolable,  
Desden del Cielo, error de la Natura.—fol. 117.

SONETO DE LUPERCIO LEONARDO.

¡El ímpetu cruel de mi destino  
Cómo me arroja miserablemente  
De tierra en tierra, de una en otra gente,  
Cerrando a mi quietud siempre el camino!

¡Oh si tras tanto mal grave y contino,  
Roto su velo mísero y doliente,  
El alma con un vuelo diligente  
Volviere a la región de donde vino!

Iria por el cielo en compañía  
Del alma de algun caro y dulce amigo  
Con quien hice comun acá mi suerte.

¡Oh qué monton de cosas le diría!  
¡Cuáles y cuántas sin temer castigo  
De Fortuna, de Amor, de Tiempo o Muerte!—f. 118.

SONETO DE BARTOLOMÉ LEONARDO.

Pues que no añade gracia sino peso  
A tus cabellos, Cintia, el aparato  
De perlas y oro, suéltalos un rato  
Esparcidos al Céfito travieso.

Honran el arte con menor suceso  
 Cuando libres ondean sin recato,  
 Que cuando sirven al avaro ornato,  
 En lustre ajeno el de sus hebras preso:  
 Busque frentes solícitas de Reyes  
 La copia de ambiciosos resplandores,  
 Que para componer tu frente altiva  
 Coronas te nacieron en las flores;  
 Y si leyes le ordenas que reciba,  
 Sencillez tiene Amor para las leyes.—fol. 124.

## SONETO DE BARTOLOMÉ LEONARDO.

Si el alma sus afectos desordena,  
 Sienta el furor de tu desden, Licina;  
 Mas cuando a venerarle los inclina,  
 ¡Qué ley la condenó a la misma pena?  
 No cuando Jove turba el aire y truena,  
 Si vibrando la llama repentina  
 Tal vez sus mismos templos arruina,  
 La adoracion de su deidad condena.  
 Darás nombre de astucia a la templanza  
 Con que traigo el espíritu sujeto,  
 Que así recela un ánimo tirano.  
 ¡Oh inieua ley! ¿por qué ha de arder secreto  
 Un amor que nacido en pecho humano  
 Crece sin la piedad de la esperanza?—fol. 124.

## SONETO.

Si a los buenos sacaba el ostracismo  
 De Grecia por insigne mente buenos,  
 Contigo, aunque eres pérfido, a lo ménos  
 No hicieron sus repúblicas lo mismo.  
 La de Corinto echaba del sythismo,  
 Con ser viciosa, a límites bjenos  
 Y a un relegado en uno de los senos  
 Mas profundos y ciegos del abismo.  
 Y andas entre nosotros con ofensa  
 De la virtud; mas no me desconsuelo  
 De que dilate un rayo la venganza,  
 Que cuando en los castigos tarda el cielo,  
 Justamente irritado su tardanza  
 Despues en el furor la recompensa.—fol. 125.

## SONETO DE LUPERCIO LEONARDO.

Porque de sus donaires no me rio  
 Y arrojé por la boca y ojos llama,  
 Cual otro Monjibel, dice una dama  
 (Dama de Corte) que soy necio y frio.  
 Y si fuera el oprobio solo mío,  
 Pasara fácilmente por tal fama;  
 Mas como toca tanto a quien me ama,  
 Y es llamar a sus gustos desvarío,  
 Respondo por entrambos que no crea  
 En aquellos efectos y apariencia  
 Que a los ojos se ofrecen solamente;  
 Porque no es necio quien saber desea,  
 Ni tras seis años de rabiosa ausencia  
 Es frio quien se abraza y está ausente.

(B.-N., Ff. 22, fol. 129.)

## SONETO.

En otro tiempo, Lesbía, tú decías  
 Entregarte a Catulo libremente,  
 Y que a Júpiter mismo omnipotente  
 En competencia suya aborrecías.  
 Amábate tambien yo aquellos días,  
 No como a sus amigos otra gente,  
 Mas como al hijo o yerno tiernamente  
 Aman los padres con entrañás pías.  
 Agora te conozco; y aunque veo  
 Arder por tí mi pecho con mas furia,  
 Téngote por bellísima y ligera.  
 Dirás que es esto fuero del deseo:  
 Tales efectos nacen de una injuria  
 Que te ame más, pero que ménos quiera.

(B.-N., Ff. 22, fol. 132.)

## SONETO DE LUPERCIO LEONARDO.

¿Cuándo podré besar la seca arena  
 Que agora del furioso mar contemplo  
 ¡Oh dulce libertad! y al sacro templo  
 Daré, cumpliendo el voto, mi cadena?  
 Y mi pasada vida como ajena  
 Tendré para otros casos por ejemplo.  
 ¡Qué gozo sentiré, si agora templo  
 Con la esperanza sola tanta pena!  
 Entonces daré ley a mi deseo,  
 Y atado a la razon con fuertes lazos  
 Le haré dejar las formas de Proteo.  
 De las rompidas naves los pedazos  
 Veré llevar las ondas del Egeo,  
 Sin oponer a su furor los brazos.—fol. 133.

## SONETO.

En el claro cristal que agora tienes  
 Para fiel consejero de tus manos  
 Cruelles, pues guardando ritos vanos  
 Cubren de nubes tus doradas sienas,  
 Prueba a sufrir, oh Filis, los desdenes  
 Que salen de tus ojos soberanos,  
 Y tendrás compasion de los humanos  
 Si a contemplar tu saña te detienes.  
 Mas no será posible que te veas  
 Con ojos desdeñosos, ni que pueda  
 De compasion tu rostro causa darte.  
 Estése la piedad en sus ideas,  
 Que no es posible que por tí suceda  
 Ni que el desden habite en otra parte.—fol. 133.

## SONETO DE LUPERCIO LEONARDO

## Á UNA DAMA BIZCA.

Vista la redondez del hemisferio  
 Y que un gobierno solo no bastaba,  
 Dividieron el cetro y la tiara  
 Y en dos partes partieron el imperio.  
 Este partir, que no fué sin misterio,  
 Hermosísima Bizca, nos declara  
 La perfeccion que vemos en tu cara  
 Ocupada en diverso ministerio;

Porque así como al mundo fué decente  
 Para tener los súbditos delante  
 Repartir las potencias y la gente,  
 Así, señora, es bien que en un instante  
 Con el un ojo mires al poniente  
 Y con el ótro mires a levante.

(B.-N., *Ff*-22, fol 139.)

SONETO DE LUPERCIO LEONARDO  
 AL AMOR DE LOS VIEJOS.

Amor, yo te acogí cuando tenía  
 En esta calva rasa un monte espeso,  
 Que donde se levanta por el hueso  
 Las lindes de la frente dividía.  
 Si te acogiese más, confesaría,  
 Como la edad en lo exterior confieso,  
 Que en lo interior no me ha quedado seso  
 Y que está mi cabeza dél vacía.  
 Déjame, pues, y a Máximo te llega,  
 Que ya con ronca voz ha desechado  
 De su madre los besos y regalo:  
 Perdió ya el miedo, la obediencia ciega  
 A su viejo Quiron que le ha enseñado,  
 Es muy rico, su padre fué muy malo.

(MS. de sus poesías, en la librería de Escolapios de  
 Barbastro. Copia en la biblioteca de Osuna.)

DÉCIMAS.

Mil años he sustentado  
 Varios efectos de Amor,  
 Y he callado mi dolor  
 Por ser pobre y desdichado.  
 Nadie piense que he dejado  
 Ocasión por ser cobarde,  
 Sino porque es bien que aguardo  
 Hasta que ventura sobre:  
 Que efectos de amor en pobre  
 Son pocos y llegan tarde.

Vivo en segura pobreza;  
 Mas aunque en pobreza vivo,  
 En la pluma con que escribo  
 Fundo mi mayor riqueza:  
 Y de la divina alteza  
 Que me dió el entendimiento  
 Me derriba el pensamiento;  
 Pues con ser mi hacienda suma,  
 Como son bienes de pluma  
 Todos se los lleva el viento.

Aunque mas Amor me advierte,  
 No pienso hacer lo que manda,  
 Pues con una pluma blanda  
 Mal se ablanda un pecho fuerte:  
 Y así es justo que despierte  
 Mi amor a pobres amantes;  
 Pues no los hará triunfantes  
 Batir con quejas un muro,  
 Que mal se ablanda lo duro  
 Sino a fuerza de diamantes.

No hay aficiones seguras,  
 Ni es bien que de Amor se trate,  
 Que se han vuelto en disparate  
 Cantar y escribir ternuras.  
 Quéjese de entrañas duras

Quien de mí fuere diverso;  
 Pues entiendo el trato adverso  
 Que en la pasión Amor osa:  
 Mas vale interés en prosa  
 Que no ternuras en verso.—fol. 144.

SONETO DE BARTOLOMÉ LEONARDO.

Yo, aquel que un tiempo aunque con rudo estilo  
 Al valor agraviado dí consuelo  
 Con el que me infundió benigno el cielo  
 Para tener el ánimo tranquilo:  
 Ya fuego exhalo, y lágrimas destilo  
 Y contra mis preceptos me rebelo  
 Rabioso al fin, y en iras de mi celo  
 Fieros cuchillos de venganza afilo.  
 Que siempre ha de ceder al *brazo* (1) astuto  
 La sencilla verdad del firmamento,  
 Que es esto en la virtud nombre vacío.  
 Pero ya en lo interior tu influjo siento,  
 Pues la calamidad es, Señor pío,  
 Tu planta fértil no me niegue el fruto.—fols. 148-150.

SONETO DE BARTOLOMÉ LEONARDO.

El metal sacro en Julia Celsa suena  
 Que excede a los planetas mas sangrientos  
 Emulo de proféticos alientos,  
 Con proprio impulso y sin industria ajena.  
 El orbe brama en su fatal cadena  
 Con horror sacudido de portentos,  
 Y al cielo están los ánimos atentos  
 Por ver si casos trágicos ordena.  
 Solo Lucio con sombra de modestia  
 Ni teme, ni se enmienda, ni se admira  
 Del fiel prodigio que nos apercebe.  
 A los cetros remite la grande ira,  
 Que aunque adúltero en pobres lares vive.  
 ¿Qué juzgas, sabio, dél?—Que es una bestia.

(B.-N., *Ff*-22, fol. 150.)

DÉCIMAS DE LUPERCIO LEONARDO.

¿Qué cantaremos ahora,  
 Señora Doña Talía,  
 Con que todo el mundo ría  
 Cuando todo el mundo llora?  
 Inspirádmelo, señora,  
 Y sea novedad que importe,  
 Porque el gusto de la Corte  
 Pide nuevas a un Poeta  
 Mucho mas que a una estafeta,  
 Con mucho ménos de porte.  
 No hagamos el instrumento  
 Púlpito de pesadumbres,  
 Que esto de enmendar costumbres  
 Es peligroso y violento.  
 Nuevo y dulce pensamiento  
 Rasque cuerdas al laud,  
 Y sea fiscal la virtud  
 De los vicios, que yo en suma

(1) Variantes del fol. 150: «*bajo*.»

Soy el fiador de mi pluma  
Y alcaide de mi salud.  
Cada décima sea un pliego  
De casos nuevos, que es bien,  
Cuando mas cosas se ven,  
Hurtarle el estilo a un ciego.  
De los toros y del juego  
Generoso primer caso  
Salga el aviso a buen paso,  
Que hoy, Musa, con pie ligero,  
De Monte-Picardo os quiero  
Y no de Monte-Parnaso.

Juegan cañas, corren toros  
Cortesanos Caballeros,  
Por lo gallardo ligeros  
Y por lo lindo Medoros,  
Con vistosos trajes moros,  
Quién suspende, quién engaña  
El gran teatro de España,  
Quién es todo admiracion  
Valiente con el rejon  
Como galan con la caña.  
Deseáronse este día  
Con las Reales personas  
Los rayos de sus coronas,  
Su gloriosa infantería,  
Y las que el cielo nos fia  
Luces divinas aquellas,  
Que si piedras son estrellas  
Estrelladas de diamantes,  
A unos fueron Bradamantes,  
A otros Angélicas bellas.—fol. 151.

## DÉCIMAS Á LA DIFERENCIA DE LOCOS QUE HAY.

Orate Comunidad,  
Ningun loco se me emboce,  
Que solamente os conoce  
Quien trata en la facultad.  
Es loco mayor de edad  
El que la barba se aleña,  
Quien por fianzas se empeña,  
El que da su hacienda en vida,  
El que el beneficio olvida  
Y el que no sabe y enseña.

Quien de un traidor se confía  
Puede ser loco de atar,  
Quien es vano en ruin lugar,  
Quien canta mal y porfia,  
Quien secreto a mujer fia,  
Quien alaba sus acciones,  
Quien funda sus pretensiones  
En ligeros fundamentos,  
Quien a humildes pensamientos  
Da soberbias locuciones.

Quien versos no sabe hacer  
Y piensa que es un Horacio,  
Quien galantea en palacio  
Sin poderlo merecer,  
Quien con hermosa mujer  
Anda ausente de su casa,  
Quien censura cuanto pasa  
Sin advertir sus defectos,  
Quien enamora con nietos  
Y quien dos veces se casa.

Quien pide versos ajenos  
Para aficionar su dama,

T. IV.

Quien piensa que adquiere fama  
Per quitarla a muchos buenos,  
Quien se anda a sufrir serenos  
Por quien le ha desengañado,  
Quien por culto es confiado,  
Quien escribe y no ha leído;  
Etcétera, que han querido  
Darme campo limitado.

## REDONDILLAS DE LUPERCIO LEONARDO.

Entra en batalla conmigo  
Un liviano pensamiento,  
Y para mi vencimiento  
Soy yo el mayor enemigo.

Pues con desden temerario  
Burlo dél inadvertido,  
Que está cerca de vencido  
Quien no teme a su contrario.

Si acomete, lo acelero;  
Y si viene, lo provooco;  
Y porque me tenga en poco,  
Solo y sin armas lo espero.

Llega y reconoce en mí  
Tan fragil naturaleza,  
Que de mi propia flaqueza  
Saca fuerzas contra mí.

Y ya que atrevido embiste,  
Le desprecio y él me anima;  
Porque quien le desestima  
Es quien ménos le resiste.

Y trabada esta pelea  
Tan flacamente peleo,  
Que aun yo no sé si deseo  
Ofendelle o que me ofenda.

Y como flaco me halla,  
Me hiere con tal denuedo  
Que en mí solicita el miedo  
La muerte por no esperalla.

Y al paso deste temor  
Se muestra determinado,  
Hasta que de mí ayudado  
Soy vencido y vencedor.

Aunque no gozo la gloria  
De vencedor, antes sigo  
El triunfo de mi enemigo,  
Contento con su victoria.

Que a tal estado he venido,  
Que no llevo a conocer  
Ni la gloria del vencer  
Ni el daño de ser vencido.

(B.-N., *Ff.* 22, fol. 154.)

## SONETO DE BARTOLOMÉ LEONARDO.

¡Oh gloria de las Islas Verde Enaria,  
Donde oprimido el temerario gime  
Que sostuvo en la esfera mas sublime  
Una region de Dioses por contraria!  
Di a la selva que crece voluntaria  
En los riscos del monte que le oprime,  
Que a empresas temerarias nos anime  
(Si hay alguna en amores temeraria).  
Aquí asaltó a Dorilda el fiel Dameta,

Y entre el horror de los gigantes presos  
Sucedió la victoria a la osadía:  
Que Amor formó en su aljaba los sucesos,  
Y cuando en sordas flechas los envía,  
La fama o los ignora o los respeta.—fol. 155.

## SONETO.

Dulce Filis, tu halago nos aprieta  
Con grave ley, porque a esperar nos mueve  
Sin permitir ni que un indicio breve  
De mas piedad ninguno se prometa.  
Así á la rosa en Real jardín secreta,  
Ni el huésped raro ni el cultor se atreve;  
La lluvia, el sol, y el mismo soplo leve  
Que juega con sus hojas, la respeta.  
Mas yo que busco mérito en los daños  
De esa benignidad para ornamento  
De las victorias que con ella alcanzas,  
Una fé tan heroica te presento,  
Que se precia de amor con esperanzas,  
Y que a la luz las halla desengaños.—fol. 161.

## SONETO DE BARTOLOMÉ LEONARDO.

En fin, en fin, tras tanto andar corriendo,  
Tras tanto variar vida y destino,  
Tras tanto de uno y otro desatino  
Querer todo abrazar, nada cogiendo;  
Tras tanto acá y allá yendo y viniendo,  
Cual sin aliento inútil peregrino,  
¡Oh Dios! tras tanto error del buen camino,  
Yo de mi propio mal ministro siendo,  
Hallo que al fin ser muerto en la memoria  
Del mundo es lo mejor que en él se esconde,  
Pues es la paga del muerte y olvido:  
Y en un rincón vivir con la victoria  
De sí, puesto el querer tan solo adonde  
Es premio el mismo Dios de lo servido.—fol. 181.

## SONETO.

El metal sacro en Julia Celsa suena  
Emulo de proféticos alientos,  
Que nos previene a insignes movimientos  
Con propio impulso y sin industria ajena.  
No descubre su luz clara y serena  
El sol, sino con rayos macilentos,  
Y el orbe sacudido de portentos  
Se aflige y brama en su fatal cadena.  
Y mientras con horror de lo futuro  
El que en ricos, o humildes lares vive,  
A interpretar el fiel prodigio aspira,  
Crémes flores a Pámfila apercibe  
Remitiendo a los cetos la gran ira,  
Deshonesto, decrépito y seguro.—fol. 587.

## EPIGRAMA Á UN LETRADO DE SOLO APARIENCIAS.

Si vós pretendéis que venga  
A ser tan gran necio el mundo  
Que por vuestra barba luenga  
Por filósofo profundo,  
Sin otro argumento, os tenga,

Mirad que dais ocasion  
A que ya cualquier cabron,  
Por la gran barba que cria,  
Aspire a ser algun día  
Otro Séneca o Platon.—fol. 881.

## LOAISA (D. JUAN DE).

4463. Lo que refieren las historias acerca del presente que envió el rey de Egipto al rey D. Alonso el Sabio: de que permanecen en esta Santa iglesia en la nave del Lagarto un lagarto, un diente, un freno. (Biblioteca Colombina.)

MS. en 4.º—10 p.

Empieza: «*En la crónica del Santo rey D. Fernando, impresa en Sevilla, año de 1587...*»

Acaba:

«*Fecha el día sábado 31 de julio del dicho año de 1694, en que se acabó de renovar y escribir esta razon, día del glorioso patriarca San Ignacio de Loyola. —(Firmado:) D. Joan de Loaysa, canónigo y mayordomo de Fábrica.*»

Las autoridades que cita, además de dicha *Crónica*, son:

«Alvaro Gutierrez de Toledo en el *Sumario de las maravillosas cosas del mundo*, dedicado al Ilustrísimo D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, impreso en Toledo 1524, al fol. 47, dice lo siguiente:

«Estando el rey D. Alonso el Sabio en Sevilla el año de 1260... le vinieron mensajeros del rey de Egipto que llamaban el Gran Can y habia por nombre Alvan de Ganor, y trujéronle presente de muchos paños de grande precio y muchas joyas muy nobles y muy estrañas: y trujéronle un marfil, y un animal que decian *asorasía* de muchos colores, y una *asna* muy hermosa viada de una banda blanca y otra prieta: y trujéronle otras bestias y animales de muchos colores y de estrañas naturas. Y este gran Can rey de Egipto, envió a demandar al rey D. Alonso que le enviase su hija la infanta Doña Berenguela y se la diese por mujer: y dijeron que el rey D. Alonso se la queria enviar, y la infanta cuando lo supo no consintió en ello; y dijo al rey D. Alonso, su padre, que al Can le enviase una *cadela*, que es una perra. Y así no se entendió mas en este negocio. El rey recibió muy bien a los mensajeros, y fízoles mucha honra, y enviólos muy contentos.»

Item cita á Mariana, lib. XIII, cap. XIII.

Garibay, lib. XIII, cap. IX, año 1260.

El *Libro de montería del rey D. Alonso el XI*, en el discurso de Argote de Molina, fol. 10, cap. XXX, donde dice:

«Otro tal presente hallamos en la *Corónica* del rey D. Alonso el Sabio haberle enviado Alvan de Xaver rey de Egipto; y entre ellos un elefante y uno llamado *Girafa*, cuyo freno se ve en la igle-

sia mayor de Sevilla en la nave del Lagarto; y otro llamado *asna viada*, de quien tomó nombre la venta que está junto a Peñafior.»

Item Ortiz de Zúñiga: «autor (dice) diligentísimo de nuestra edad, contemporáneo y condiscipulo mio, y muy curioso anticuario.» (Aquí Loaisa se muestra agradecido al elogio que Zúñiga le hizo en sus *Anales*, año 1648, donde le celebra de muy inteligente en papeles, y dice que le sirvió de mucho con su asistencia en registrar el archivo de la Catedral, etc., fol. 105 de la primera edición, etc.)

«Estas noticias (continúa despues *Loaisa*) son las que he podido recoger de estos autores que tiene en su librería el *Licenciado D. Alonso Martínez de Herrera*, administrador del hospital de Santa Marta en sus *estimables papeles* y de unas *Notas manuscritas del Maestro Francisco de Medina a la Historia de Sevilla*, que el año 1585 imprimió Alonso Morgado, y de otras *Memorias y papeles manuscritos curiosos* que tiene *D. Cristobal Bañez de Salcedo*, sevillano eruditísimo.»

Es de notar el nombre que en la *Crónica* del sabio rey se da á los animales peregrinos:

«Trujéronle un marfil, y una alimalia que decian *azorafa* y una *asna quera buda*, que tenia la una banda blanca y la otra prieta.

»*Lagarto* tiene de largo *cuatro varas* de medir castellanas, y mas cuatro dedos.

»El diente del elefante pesa *dos y media arrobas* y *cuatro libras*, tiene de largo *dos varas* y *dos dedos*...

»El freno pesa *cinco un cuarto libras*.

»La *vara* es de pino de Segura, y tiene de largo *dos varas* de medir.»

(Dice más arriba que es fama haber sido del primer asistente de Sevilla.)

«Este año de 1694 se descolgaron todas estas alhajas por causa de enlucir y blanquear este sitio delante de la capilla de la imagen de Nuestra Señora de la Granada; y solamente se limpiaron del polvo, sin mudarlas ni variar nada de la primitiva forma en que se pusieron y permanecieron siempre, ni añadirles adorno alguno por no alterar ni tocar en tan venerables antiguallas. Cuyas memorias, como quedan referidas, porque no las consuma el tiempo, recogí de los dichos libros y papeles yo D. Juan de Loaisa, presbítero, natural de esta ciudad de Sevilla, canónigo en su santa iglesia, y mayordomo de la fábrica que con gran diligencia junté y escribí de mi propia mano.—Fecho el día sábado 31 de julio de 1694,» etc.

Como aquí se declara ser escrito este papel de puño de Loaisa, y del mismo lo está el volumen donde se contiene, pondremos aquí la tabla de su contenido, copiándole de la misma que escribió Loaisa, ya por lo curioso de ella, ya para admirar su loable laboriosidad.

#### TABLA

DE LOS «PAPELES QUE CONTIENE ESTE TOMO.»

Siete cartas del obispo D. Juan de la Sal al duque de Medina, acerca del P. Méndez, fol. ....

El cardenal Zapata al rey Felipe III, acerca de los espolios de los obispos .....	30
El obispo de Córdoba escribe al de Jaén que los inquisidores le han preso á su provisor .....	33
El secretario de la Inquisición de Córdoba escribe al de la Suprema la prisión del dicho provisor .....	36
El arzobispo de Granada escribe al de Toledo sobre la dicha prisión .....	45
Bernardino de Escalante, administrador del Hospital del Cardenal, refiere la suspensión del auto de Inquisición publicado para 9 de Noviembre de 1604 .....	48
El principio de jurar los príncipes en España .....	79
Juramento del príncipe D. Carlos, año 1580 .....	90
Juramento del príncipe D. Fernando, año 1573 ...	102
Juramento del rey de Portugal D. Enrique Cardenal, en Lisboa, año 1578 .....	108
Juramento del príncipe D. Diego, año 1580 .....	110
Juramento que se tomó en Portugal por los tres estados del reino al rey D. Felipe II, año 1581 ..	122
La forma y solemnidad con que se hacen las Cortes. Relación de las fiestas reales de toros y cañas en Sevilla, año 1620. (D. Francisco Morovelli.) .....	129
Relación segunda de las cañas y toros en Sevilla, dicho año 1620. (Del dicho D. Francisco.) .....	140
Apuntamientos á (contra) la dicha relación segunda .....	151
Respuesta á dichos apuntamientos (por Morovelli) .....	159
(Aquí el presente escrito, que no está en tabla.) ...	175
D. Francisco Morovelli de Puebla defiende el patronado de Santa Teresa y responde á D. Francisco de Quevedo y á D. Francisco de Melgar ...	180
Respuesta al papel de D. Francisco Morovelli, por Reginaldo Vicencio (1).	
Censura á la defensa del patronado de Santa Teresa, que escribió D. Francisco Morovelli.	
Coloquio de buen humor contra D. Francisco Morovelli.	
D. Francisco Morovelli: <i>Apología</i> por la ciudad de Sevilla contra Pedro (sic) Pablo Mártir.	
D. Francisco Morovelli á D. Juan Bravo.	

#### LUGO (FR. BERNARDO DE).

4464. ¶ Gramática de la Lengua general del Nuevo Reino, llamada Mosca, ñpuesta por el Padre fray Bernardo de Lugo, Predicador General del órden de Predicadores, y Catedrático de dicha lengua en el Convento del Rosario de la ciudad de Santa Fe.—Año 1619, en Madrid por Bernardino de Guzman.

En 8.º—158 ps. ds.

Priv. por diez años: Madrid, 17 Marzo 1619, por ante P. de Ledesma.

Aprob. de Fr. Diego de Valverde, Fr. Alonso Ronquillo y Fr. J. Martínez.

El P. Valverde pone este título á la Gramática del P. Lugo: «*Arte en la lengua general deste reino, llamada Ch'ibch'ea* (sic) o *Mosca*»

(1) Faltan los folios.



## Prólogo:

«... Contiene (este *Arte*) tratados de declinaciones, conjugaciones, formaciones, relativos, comparativos, superlativos, nombres numerales, modo de oracionar. Todo distinto, claro y por su orden, como lo está en las demás *Artes de la Gramática Latina*. Solo tendrás dificultad en el *acentuar*, y para esto advertirás que adonde hubiera esta  $\wedge$ , pronunciarás largo poniendo el acento en la misma letra a donde estuviere la tal señal.»

(Habla de un catecismo y vocabulario de la misma lengua, que tenía prometido.)

«Los indios no tenían uso de escritura, ni jamas entre ellos hubo tal memoria della.

»Carecen de las letras *D, L*.

»Tienen una pronunciacion especial que se representa en lo escrito con este signo adoptado por los españoles por aditamento de nuestro alfabeto, *y*.

»Otra pronunciacion idiotea de la Lengua Mosca, es la de *zha, zhe*, etc.

»En esta lengua no hay diversas terminaciones como en la Latina; y así con sola una terminacion que tiene el *adjetivo* sirve a todos tres géneros.—fol. 3.

»Pero los nombres tienen casos. El *vocativo* es semejante al *Nominativo*, salvo que admite *oh* antepuesta.

»*Na* es terminacion de ablativo, y significa *en*, v. gr.: «*en plaza*» = *plazana*.

»El plural se forma añadiendo al singular esta partícula *mabié*, que denota pluralidad, y quiere decir *mucho* o *muchos*.—fol. 5.

»Este verbo *Guy*, que es lo mismo que *Sum est fui* en la Lengua Latina, significa *ser*.

»*Guy* = soy, eres, es: somos, sois, son;—*fui*, he sido, habia sido.

»*Ynga* = seré... seremos...

»*San* = fuera, sería, fuere...

## LUNA (D. ÁLVARO DE).

4465. Comienza el libro de las virtuosas e claras mujeres así santas, como otras que hobieron espíritu de profecía e Reinas e otras muy enseñadas: el qual fizo e compuso el muy noble, magnífico e ínclito, e muy esforzado Caballero, e muy virtuoso Señor Varon siempre vencedor, e de muy claro ingenio D. Alvaro de Luna, Maestre de la Orden de la Caballería del Apóstol Santiago del Espada, Condestable de Castilla, e señor del Infantado, so el señorío e imperio del muy alto et muy excelente Soberano Príncipe, e muy poderoso Rey e Señor D. Juan Rey de Castilla e de Leon, &c. II de los Reyes que en los sus reinos hobie-

ron este nombre. El volúmen del cuál contiene tres libros o partes principales; el primero tracta de las virtudes e excelencias de algunas claras e virtuosas e santas mujeres que fueron desde el comienzo del mundo, e so la Ley divinal de Escritura fasta el avènement de nuestro Señor: en el qual libro se face especial e primera mencion de la Santísima Nuestra Señora Santa María. (B.-Univ. de Salamanca.)

MS. en fol. marquilla, en vitela, con curiosas iluminaciones, escrito con primor, 4 dos col., sin foliar.

## Principia:

«El segundo libro fabla de las claras e virtuosas mujeres así Romanas, como de otras del pueblo de los gentiles que fueron e vivieron so la Ley de Natura e non hobieron conocimiento de la Ley de Escritura, nin de la Ley de Gracia.

»El tercero e postrimero libro tracta de algunas muy virtuosas e santas Dueñas e Doncellas del nuestro pueblo Católico cristiano que fueron so la nuestra muy sancta e gloriosa Ley de Gracia.»

## Siguese la tabla del libro I.

«¶ *Proemio* del muy noble e muy virtuoso e magnífico Señor Maestre e Condestable en el libro intitulado *De las claras e virtuosas mujeres*, por él gloriosamente ordenado e compuesto.

«Como quier que los muy grandes cuydados así en las cosas pertenescientes al muy noble e virtuoso oficio de la Caballería, como al regimiento de la cosa pública e de la gobernacion de la casa nos tenga ocupado en tal manera que muchas cosas que facemos, nos estorban otras que deseamos hacer: ca el tiempo non puede bastar a tantas, pues han lugar con nós primeramente aquellas que lo deben haber; despues las otras que deseamos que lo hayan:—et non negado que nós D. Alvaro de Luna, Maestre de la orden de la Caballería del Bienaventurado Apóstol Santiago del Espada, Condestable de Castilla so el Bienaventurado regimiento e señorío del muy esclarecido Príncipe e muy Alto e muy Virtuoso Rey e Señor el Rey D. Juan de los sobredichos reynos mi Rey et mi Señor,—non tuviésemos gran razon para nos escusar de entrar a componer tan gran obra, como la condicion de aquella demanda muy mayor ocio e reposo del que nós solemos, nin podemos haber:—mas por otra parte presentáronse ante los ojos de la nuestra consideracion las virtudes e obras maravillosas e claras vidas de muchas virtuosas mujeres, así Santas como Imperiales e Reales, Duquesas e Condesas, e de muchos otros estados; por qué inhumana cosa nos pareció de sufrir que tantas obras de virtud y ejemplos de bondad fallados en el linaje de las Mujeres fuesen callados e enterrados en las oscuras tinieblas del olvidanza:—no poco maravillándonos de tantos pruden-

tes e sanctos Auctores que de los fechos e virtudes de los *claros varones* hayan fecho estendida e complida mencion... (e) la memoria de las virtuosas Mujeres e sus claros fechos hayan así callando traspasado en los sus libros e tractados...

»Pues estas causas nos hicieron que este trabajo hobiese lugar entre nuestros trabajos e este cuydado fuese uno de nuestros cuydados...»

#### Preámbulo I:

«Donde prueba el Autor por sotiles razones que los vicios o menguas non vienen a las mujeres por naturaleza, mas por costumbre; a los cuáles vicios non han mas inclinacion las Mujeres que los hombres.»

(Síguense otros tres preámbulos que acaban en el folio 10, donde empieza el cap. I.)

Acaba:

«Aquí se acaba el tercero libro desta obra que tracta de algunas muy virtuosas e Sanctas Dueñas e Doncellas del nuestro Pueblo Católico e cristiano que fueron so la nuestra muy Santa e gloriosa Ley de Gracia; el cuál fué bienaventuradamente compuesto por el ínclito e magnífico e muy virtuoso Señor D. Alvaro de Luna, Maestre de la Orden de la Caballería del Apóstol Santiago del Espada, Condestable de Castilla, e Conde de San Estéban, e Señor del Infantadgo. Et fué acabado e dado a publicacion por el sobredicho Señor en el Real e sobre Atienza, entrada la dicha villa 44 dias de agosto, 19 kalendas de setiembre, año del nascimiento del Nuestro Señor Jesu-Cristo de mil e quatrocientos e cuarenta e seis años, año primero del su maestrado.»

#### LUQUE FAJARDO (FRANCISCO DE).

4466. Relacion | de las fiestas que la Cofradia de | Sacerdotes de San Pedro ad Vincula celebró en su Parroquial | Iglesia de Seuilla a la Purissima Concepcion de la Vir | gen Maria nuestra Señora. Con el estatuto | de defender su inmunidad, y | limpieza. | Al Ilustrissimo y reuerendissimo señor dō Pedro de Castro y Quiñones | Arçobispo de Seuilla, del Consejo del Rey nuestro señor. | Por el Licenciado Francisco de Luque Faxardo Presbitero | Rector del Colegio Seminario de la misma Ciudad. (Escudo del Mecenas.) Con licencia. En Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1616. (B.-R.)

En 4.º—72 ps. ds. (sin 4 de principios).

Aprob. del P. Mateo Rodríguez, jesuita: En el conuento de San Hermenegildo, 23 Julio 1616.

Licencia: 27 Julio 1616.

#### Al lector:

«... Porque algunos de los muy prudentes an reparado en el jobial y festivo lenguaje con que se escribió el *Certámen*... se les previene ser *estilo de Salamanca*, cuya autoridad y concurso de luzidos Ingenios, ganada en posesion y propiedad, es conocida en todo el mundo...»

#### Dedicatoria.

#### Erratas.

Los jueces del certamen ó justa literaria fueron:

Dr. D. Bartolomé Olalla de Rojas, chantre canónigo de Sevilla, rector de la cofradía.

Dr. D. Juan de la Sal, obispo de Bona, cofrade.

D. Manuel Sarmiento de Mendoza, magistral de Sevilla, idem.

D. Antonio Petruche y Leca, provincial de la Santa Hermandad.

D. Francisco Araoz, alguacil mayor de la Real Audiencia.

Juan Contador Dalvo, veinticuatro de Sevilla.

Predicadores del octavario fueron:

El P. Juan de Pineda.

L. Cristóbal Juárez de Ribera.

Dr. Agustín de Cisneros.

Dr. Esteban de Villarreal y Estrada.

Dr. Bartolomé de Prado.

L. Antonio de Villagrán y Anaya.

L. Antonio Ruiz Rincón.

Dr. D. Manuel Sarmiento de Mendoza.

Fol. 26:

«Andaba entre estas y las demas epigramas una de *D. Juan de Robles*, cuyo nombre y obras tienen notoriedad, y aun posesion y propiedad de primeros premios en casi todas las *Justas Literarias*.»

Fol. 35:

«Tres condiciones suelen pedirse a un *Soneto* para su cabal perfeccion: gravedad, dulzura y encumbrado pensamiento.»

Fol. 62:

«*Pintores*.—En razon de *pintura* se debió el primer premio, como se dió, a la *tarja valiente, bizarra* y vistosa de *Francisco de Herrera*, primo en el Arte.»

El segundo premio á Pedro de Luque Fajardo, fol. 63.

El tercero á J. Serrano Alvarez, fol. 63.

Alonso Díaz, romance describiendo las fiestas:

Para esto publicaron

Una Justa de Poetas,

Que como el hibierno, hongos

Los produce aquesta tierra.—fol. 65.

#### PREMIOS DE VERSOS LATINOS.

1.º A Tomás Barton, inglés.

2.º Francisco Guillaude.

3.º D. Juan de Robles, poeta sevillano, fol. 24.

Fr. Francisco de Aguirre, carmelita calzado, fol. 26.

Francisco Francon, inglés.

#### GLOSAS.

1.º Juan Antonio de Herrera, fol. 30.

- 2.º Domingo de Luque, vecino de Eciija, fol. 30.  
 3.º D. Juan de Jáuregui, fol. 31.  
 4.º Juan Bautista Camacho, fol. 31.  
 5.º Gil López, fol. 32.  
 6.º D. Gregorio Manrique, fol. 33.  
 7.º Fr. Gregorio de Cárdenas, basilio, fol. 33.  
 8.º L. Antonio de Villagrán, fol. 34.

## SONETOS.

- D. Gregorio Manrique, fol. 36.  
 D. Juan de Jáuregui.  
 Juan Bautista Camacho.  
 M. D. Melchor de Ayala, cura de Olivares, fol. 37.  
 Fr. Bernardo de Cárdenas, basilio, fol. 37.  
 Rodrigo Fernández de Ribera, secretario del marqués de la Algava y Ardales, fol. 37.

## OCTAVAS.

- D. Juan de Jáuregui, fol. 38.  
 Fr. Juan Alcaide, carmelita calzado, fol. 39.  
 Jerónimo Cristóbal de la Asunción, carmelita descalzo, fol. 40.  
 Fr. Bernardo de Cárdenas, fol. 43.  
 Fr. Pedro de Santa María, carmelita descalzo, fol. 43.

## CANCIONES.

- D. Juan de Jáuregui (13 estancias de 4 13):  
 Cuando postrado en miserias prisiones...—fol. 44.

- Rodrigo Fernández de Ribera (5 de 4 13):  
 Si el duro hierro en la áspera cadena...—fol. 48.

- D. Gregorio Manrique (7 estancias):  
 Erato que en tu lira el mas triunfante...—fol. 50.

- L. D. Miguel Meléndez y Valdivia (9 estancias):  
 Si como en piedra en vos le doy un filo...—fol. 52.

- Jerónimo Cristóbal de la Asunción (6 estancias):  
 Aquel primero Príncipe famoso...—fol. 58.

- Br. Diego Quijada (6 estancias):  
 Parte a Colcos Jason por el trofeo...—fol. 60.

## ROMANCES.

- Fr. Bernardo de Cárdenas, fol. 62.  
 Alonso Díaz, fol. 64.  
 D. Carlos de Silva, fol. 67.

## AVENTUREROS.

- Rodrigo Fernández de Ribera, soneto latino, fol. 68.

- Fr. Bernardo de Cárdenas, soneto en vizcaíno.  
 Idem macarrónicas.  
 Idem en romance, fol. 69.  
 Idem en diálogo entre un soldado y una beata, fol. 70.  
 L. Antonio de Ribera, en vizcaíno.

## ANÓNIMOS (creo son del P. Cárdenas).

- La nave de San Pedro con buen viento...—fol. 69.

Soneto escarramando del mismo:

Entre voarced acá...—fol. 70.

## SONETO DE FR. BERNARDO DE CÁRDENAS.

«Ensilla, Sancho amigo, a Rocinante,  
 Dame la lanza y yelmo de Mabrino,  
 Acomoda la alforja en el pollino,  
 Y el bálsamo precioso pon delante:  
 «Pues Dios me hizo Caballero Andante,  
 Hoy desfacer un tuerto determino,  
 Que face a una doncella un malandrino,  
 Jayan desaforado y cruel gigante.  
 «Dice que fué su esclava esta señora,  
 Y miente; pues sé yo que cuando él dice,  
 Ella deshizo a coces su cabeza.  
 «A mí me toca, Sancho, el defendella;  
 Pues soy su Caballero y voto hiee  
 De defender su original pureza.»  
 Subió con ligereza,  
 Y tomando su yelmo, escudo y lanza,  
 Le siguió su escudero Sancho Panza.—fol. 69.

SONETO ESCARRAMANDO  
DE FR. BARTOLOMÉ DE CÁRDENAS.

Entre Voarced acá, Sor Hoan Redondo;  
 Que está aquí Escarraman, y quiere ablalle.  
 Sáquemele Voarced hacia la calle;  
 'Que en la iglesia ni hablo, ni respondo.  
 Salga el gallina acá, que no está hondo,  
 Y en paz reciba un chirlo que é de dalle  
 De orcha a orcha, o entraré a matalle,  
 Si la de de Hoánes del pelleho mondo;  
 Que no es husto que estando puesto en lista  
 De Bravos que la Pia defendemos,  
 Por esotra mos venda valentías.  
 No venga a nuestra hiesta, si es Tomista,  
 Que pepitoria haré de sus e xtremos,  
 Por el pastor que derribó a Golfías.  
 No entiendo Tollohas,  
 Que solo entiendo en arrollar valientes  
 Con el rodanche y el timebunt-gentes.—fol. 70.

## M

## MACHONI (P. ANTONIO).

4467. Arte y vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté, compuestos con facultad de sus Superiores por el P. Antonio Machoni de Cerdeña, de la Compañía de Jesús. — Con licencia, en Madrid por los herederos de J. García Infanzon, año 1732.

En 8.º—97 p. el *Arte*, 135 el *Vocabulario* y 17 el *Catecismo* (más 8 de principios).

Censura del P. J. Montijo, jesuita misionero de los indios Lules: Colegio de Córdoba de Tucumán, 20 Agosto 1729.

Licencia de la religión al dicho P. Machoni, procurador general de la provincia del Paraguay: Osuna, 25 Noviembre 1732.

Al lector:

«La Lengua que enseña este Arte no es general; pero sí es particular y propia de cinco muy numerosas naciones *Lule, Isistiné, Toquitiné, Oris y Tonocoté*: el gentío de esta última es en número de 60 @ almas.

»El *Arte y Vocabulario* del idioma destos indios ha mas de 400 años compuso el P. Bárcena, cuando *evangelizó* a los Tonocotés y Lules.»

(Los indios de estas naciones dice que, no pudiendo sufrir el yugo bárbaro de los encomenderos, había más de un siglo que se habían ausentado, sin que se supiese de ellos hasta que el año de 1710 los descubrió entrando al Chaco D. Esteban de Urizar, gobernador de Tucumán.)

Fol. 1:

«Fáltanle a esta Lengua muchas voces necesarias, las cuáles se suplen de otras lenguas, verbigracia: *Iglesia, rezar*, haciéndolas de castellanas que son, tonocotés, declinando el nombre y conjugando el verbo a la manera que los propios, como la Lengua Latina, que usa de algunas voces Griegas latinizándolas.»

Fol. 2:

«Los Naturales de esta lengua carecen en su pronunciación de estas letras *B, D, F, G, R*, verbigracia: *Dios, rezar, iglesia...* Por decir *Dios, lios; lezar* por *rezar, iclesia* por *iglesia*.

»Tampoco tienen *Ch.*»

Fol. 4:

«El *acento* comunmente se hace en las últimas sílabas, v. gr.: *Polé* (hombre), *vacál* (mujer).»

Fol. 5:

«Para significar la *bondad*, la *blancura...* porque de estos nombres sustantivos carece esta lengua.»

Fol. 61:

«No tiene esta lengua nombres abstractos, como son: *blancura...*»

Fol. 6:

«Los nombres en esta lengua son *indeclinables*, esto es, no se distinguen los casos por la diversa terminación, como en la Lengua Latina; ni por ciertas partículas que se pospongan al nombre para denotar los casos, como en la *Lengua Quichoa...* Sola mente el *ablativo* tiene estas partículas: *lé, má, yí, tá*. Las dos primeras significan *en*, y se posponen al nombre, v. gr.: *Uyalé* = en casa, *Uyamá* = en casa. (*Ma* significa movimiento.)

»*Yá*, cuando se pospone al nombre, significa *con*, v. gr.: *Veyá* = contigo.»

Fol. 15:

«¶ Los *verbos* en esta lengua tienen una sola conjugación y por ella todos se conjugan.»

Fol. 42:

«No hay en esta lengua voz pasiva... Tampoco hay verbo de que se pueda hacer; como el verbo *sum es fui*: y así solo se usa de la voz activa, verbigracia: quiero decir «*Yo soy amado de vosotros*,» he de hablar haciendo activa esta oración, diciendo: «*Vosotros me amais*» (= *Mil quis amacilóm*).»

Fol. 64.

¶ Numerales.

»1 *Alapea*.

»2 *Tamop*.

»3 *Tamlip*.

»4 *Locuep*.

»5 *Locuep moitlé alapea* (=  $\frac{1}{2}$  mas 1).

»6 *Locuep moitlé tamop* (=  $\frac{1}{2}$  mas 2).

»7 *Locuep moitlé tamlip* (=  $\frac{1}{2}$  mas 3).

»8 *Locuep moitlé locuep* (=  $\frac{1}{2}$  mas  $\frac{1}{2}$ ).

»9 *Locuep moitlé locuep alapea* (=  $\frac{1}{2}$  mas  $\frac{1}{2}$ , 1).

»10 *Isyauómp* (= los dedos de ambas manos).

»11 *Isyauómp alapea* (= los dedos de ambas manos, 1).

»*Is* = mano.

»*Yauoó* = junto.

¶ Relativos.

»Por traer consigo los Participios estos romances *El que, la que, lo que*, y faltar en esta lengua vocablo simple que signifique el Relativo *Quis o Qui*, por esta razón se hacen los Relativos por solos los Participios, v. gr.: «*El que ama a Dios guarda lo que Dios manda*» (= *Dios amaicitán mimá tit usa Dios nequequisp*).

»¶ *Diminutivos.*

»Se hacen posponiéndoles este adjetivo *cués* (= pequeño), v. gr.: *Pelé cués* (= hombrecillo).

»Los verbos *diminutivos* se hacen repitiendo la primera sílaba del verbo, v. gr.: *Çayç* = como, *Çaçayç* = como poquito, *Olomç* = hablo, *Ololomç* = hablo poquito...—fol. 63.

## MALARA (JUAN DE).

Rodrigo Caro, en sus *Olaros varones en Letras, naturales de Sevilla*, dice:

«Juan de Malara tuvo en Sevilla, su patria, célebre escuela y estudio de *Gramática y Humanidad*; a donde por aquel tiempo no solo acudían los Sevillanos, sino de todo el arzobispado. Porque aunque en el *colegio* y escuelas de *San Miguel* la Santa iglesia tiene y ha tenido siempre Cátedra de Humanidad y Latinidad, y en esta cátedra ha habido varones muy doctos en todos tiempos, la grandeza de la ciudad ha obligado a buscar otros Maestros, o para avivar la competencia, o para mayor comodidad de poder ser enseñados los discípulos.

»De estos tuvo *Joan de Malara* grandes personajes, que despues regentaron cátedras, no solo de varias facultades, sino de Humanidad y Latinidad: de los cuales fueron el *Maestro Francisco de Medina* (que fué secretario del Ilmo. Cardenal y Arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro), *Diego Giron*, *Francisco de Ribera* y otros hombres muy doctos.

»Usaban en aquel tiempo por España representar comedias en prosa, y yo tuve un libro de ellas que *imprimió Lope de Rueda*. Mas de Juan de Malara, para imitar los antiguos Poetas Cómicos, hay la *primera comedia* que hizo, que se representó en España, en verso toda, acomodando todos los personajes de ella y sus nombres a que debajo de la figura que representaba, se entendiese, o alguna virtud, o lo contrario, algun vicio, para que no quedase la comedia en términos solos de una fábula, sino que aquello mismo tuviese oculto misterio moral, o divino; como lo hizo Homero en aquella celebradísima *Iliada* y *Odisea*.

»Esta *Comedia* la representaron estudiantes en el convento de Nuestra Señora de Consolacion de Utrera, de quien Juan Malara fué muy devoto; y yo tuve mucho tiempo el *original* desta comedia entre mis libros.

»Compuso muchos *Poemas* y *Epigramas* latinos que no sé si se imprimieron. Solo quedaron los que se hallan en el libro que compuso de la *Entrada del Rey Felipe II en Sevilla, año 1570*: en 8.º

»Tambien sacó a luz un libro de *Proverbios y Refranes*, a imitacion del Comendador Griego Fernan Nuñez Pinciano.

»Estando en *Salamanca*, cuando mozo, fué tan estudioso y aficionado al Arte Retórica, que oyendo decir que en *Barcelona* leía Retórica *Francisco*

*de Escobar*, fué allá a comunicarle. Y habiendo éste escrito un libro, cuyo título era «*In Aphtonii Sophistæ Progymnasmata Scholia*,» lo sacó a luz a sus expensas. Véase la *Biblioteca Hispánica* de Andres Scoto (pág. 436).

»No dudo que hombre tan docto como Juan de Malara escribió otras obras en verso y prosa; las cuales la poca atencion de sus Herederos, o el tiempo nos las ha envidiado.

»Esto me da a sospechar lo que Fernando de Herrera dice en la Elegía IV, que comienza así:

En tanto que, *Malara*, el fiero Marte  
Y el no vencido pecho del Tebano  
Ensalzas por do el Sol su luz reparte...

»Está esta Elegía en lo que sacó a luz *Francisco Pacheco*, en la pág. 63.»

En un tomo, en folio delgado, que se halla en el archivo de la Universidad de Sevilla, que en su portada dice asi:

«¶ *Matrícula de los Estudiantes* que cursan en todas facultades (Filosofía, Teología, Medicina y Cánones) en el colegio de Santa María de Jesus de esta ciudad de Sevilla, que ante mi el Bachiller Juan Ruiz de Casaverde, testigo y Notario de dicho Colegio se matricularan dende el año del Señor de 1546 años en adelante.—Dedicacion del Colegio a 17 de mayo,»

se halla lo siguiente:

«¶ *Arias Montano* de Fregenal, matriculado en *Artes* en octubre del año de 1546.—Probó un curso de *Artes* en julio de 1546.—*Arias Montano*, vecino de Fregenal, probó un curso en *Artes segundo* en agosto de 1547, siendo Rector el Licenciado *Joan Suarez Gallinato*.

«¶ *Joan de Malara* se matriculó en *Artes*, siendo Rector el Dr. *Escobar*, a 40 de marzo de 1548.

«¶ *Francisco de Medina*, vecino de Sevilla, matriculado en *Artes* en 23 de octubre de 1546.—Rector, Licenciado *Escobar*.

«¶ *Joan Mejía*, matriculado en *Artes* en 18 de octubre de 1549.—Rector, el Maestro *Gaytan*.»

(Ya en esta época ponen *natural* ó *vecino* indistintamente: así que se hallan, por ejemplo, en la *matrícula vecino de tal parte*, y en la *prueba natural de la misma parte*.)

«¶ *Joan Mejía*, vecino de Sevilla, matriculado en Cánones en 19 de diciembre de 1549.—Rector, Maestro *Gaitan*.

«¶ *Joan Mejía*, natural (sic) ganó su curso en cánones en setiembre de 1550.»

El secretario actual, D. Antonio Martín Villa, tuvo la bondad de franquearme el libro citado, de donde he sacado estas noticias: Sevilla, 16 Agosto 1837.—*Gallardo*.

TRASLACIÓN DE LA SIQUE DE JERÓNIMO  
FRACASTORIO, POR FERNANDO DE HERREBA.

¡Ven, dulce Amor! ¡Oh, ven, dulce Cupido!

A tí, hermoso Amor, Sique hermosa  
Te busca ardiendo en fuego no vencido.

A tí te pide Dios ella Diosa,  
A tí, niño, ella niña blandamente  
Con voluntad suave y amorosa.

O si te ama y te desea presente  
Tan semejante a tí, di por ventura,  
Amor, ¿no l' amarás ardientemente?

Cupido, ¿su belleza y hermosura  
No la cobdiciarás? Ambos tenemos  
Una patria, una origen de l' altura.

De Júpiter entrambos procedemos,  
Entrambos juntamente en tierra estamos,  
Juntamente en el Cielo ambos nos vemos.

Y los dones mezclados empleamos  
Entrambos juntamente en los mortales,  
Y nuestros beneficios dilatamos.

El bien y hermosura celestiales  
Con modos pongo yo maravillosos  
Tiernamente en los pechos terrenales.

Tú hieres corazones amorosos  
Y traes fuegos escondidamente,  
Y en nuevo amor enciendes presurosos.

De donde se concibe y juntamente  
Cresco, juntando en dulce casamiento  
De animales el género excelente.

¡Ay me mísera! sufro yo tormento.  
Usando de mis artes con mi daño,  
Y padesco esta pena y sentimiento.

¡Ay! muy tierna y muy apta al crudo engaño  
Para de tí, hermoso, ser movida  
Al fuego que en mi blando pecho extraño.

¡Cómo te ví, ay cuitada! ¡ay me perdida!  
Cómo te conocí, ¡oh el mas hermoso  
De cuantos en el mundo tienen vida!

Ardí luego en tu fuego presuroso  
Y en amor de tu amor, y esto me agrada  
Si en igual fuego tú ardes amoroso.

Quita, niño, las vendas de la amada  
Vista, y vuelve los ojos y luz pura  
A mí que en amor tuyo está inflamada.

Porque amarás, Amor, mi hermosura,  
Cobdiciarás, Cupido, mi belleza,  
Y no te apartarás de mi figura.

Yo te labro con arte y subtileza  
Una delgada venda entretejida,  
Con blanda seda y oro con pureza;

Con que ciñas la frente, do torcida  
La pintura se muestra con mil flores  
Y rosas y hácintos esparcida.

Aquí te finjo yo con los amores  
Que te sirven y van acompañando  
Con la dorada aljaba y pasadores,

Las anchas tierras todas traspasando  
Y los altos nublados con el vuelo,  
Y el mar mojado y húmedo cortando,

A las aves pintadas del gran Cielo,  
A los monstruos del mar, los animales  
A cuanto eria el abundoso suelo,

Subjectando con fuerzas desiguales  
A tu sublime imperio y consagrado,  
Y no perdonas a los celestiales.

En carro de oro Júpiter llevado

Se muestra por tu fuerza poderosa,  
Los pies y manos con el hierro atado,  
Entre los cuales va tu Sique hermosa  
Tambien triste, y atada con cadena,  
Y sigue tus triunfos dolorosa  
Padesciendo captiva larga pena.

(Biblioteca Real, M, 166. MS. Léase al fin de *La hermosa Sique*, poema en 12 cantos de Malara.)

MALDONADO DÁVILA Y SAAVEDRA (DON  
JOSÉ).

Sujeto de extraordinaria erudición, tío del analista sevillano Diego Ortiz de Zúñiga, que le debe la más de la suya.

Reunió una preciosa colección de poesías castellanas en dos tomos en 4.<sup>o</sup>, recuadrados, de que yo adquirí en Sevilla el tomo primero en el año 1823, que perdí allí mismo á los pocos días (en el aciago para mí de San Antonio), y D. Faustino Matute había adquirido el segundo, procedentes ambos de la rica y selecta librería de D. Bernardo Martínez, colegial que había sido en Maese Rodrigo.

Este tomo vino después á parar á manos de mi amigo D. J. Gil de Lara, y ahora existe en la biblioteca del duque de Osuna.

Del mío no ha quedado ni rastro.

Matute no supo nunca quién era el colector de aquellos versos (y aun prosas), porque en el segundo tomo no se decía quién fuese. Pero se expresaba en el primero, y además yo conocía bien la letra y estilo de D. José Maldonado, porque había alcanzado á ver diferentes manuscritos de su puño: uno de ellos geográfico, muy erudito y noticioso, sobre la antigua población de la villa de Peñafior.

Si mal no me acuerdo, en el tomo segundo de la *Colectión de Poestas* que existe en la biblioteca de Osuna puse de mi mano en las guardas una nota, de que ha de ser copia el adjunto:

«Fué natural de esta ciudad de Sevilla (1) D. José Maldonado Dávila y Saavedra, tío de D. Diego Ortiz de Zúñiga... Tuvo por padre a D. Melchor Maldonado, juez oficial, tesorero de la Real Audiencia de la Casa de la Contratación de dicha ciudad de Sevilla, a quien dieron en ella y en la Corte el renombre de *el discreto andaluz*.

»Fué su abuelo D. Melchor Maldonado, Veinticuatro de esta ciudad, uno de los diputados a quien nombró su cabildo el año de 1570 cuando... Felipe II entró en ella en público que hiciese la ceremonia de entregarle las llaves de la ciudad, llevando su voz en dicha diputación; de cuya ilustre y calificada familia hace memoria D. Diego Ortiz de Zúñiga en sus *Discursos de los Orlices de Sevilla*.

»Siempre fué inclinadísimo a toda literatura, en especial a la investigación y averiguación de cosas tocantes a la antigüedad, y en particular afecto a las que tocaban a Sevilla su patria, por cuya

(1) He visto un manuscrito original, titulado «*Memoria de cosas particulares de Sevilla*,» en que dice Maldonado de su puño:

«Nació a 17 de septiembre 1609 en Sanlúcar,» etc.

autoridad se desvelaba, sin perdonarse a diligencia ninguna ni trabajo por arduo que fuese. Y es cierto que ayudó mucho con sus instancias y con ministrarle muchas noticias y papeles moviendo a su sobrino D. Diego Ortiz de Zúñiga para que escribiese los *Anales eclesiásticos y seculares* de Sevilla, repitiéndoselo incesantemente: a que dió mucha ocasion el vivir juntos.

»Era incansable en inquirir y trasladar papeles de curiosidad y que conducian a antigüedades: y por conseguirlos abandonaba todas las dificultades y fatigas que lo podian estorbar; y así juntó un grande número de ellos que copió en *Sevilla, Madrid y Granada* el tiempo que estuvo fuera de su patria a la solicitud de diferentes pleitos que conducian a su hacienda.

»Aplicose al estudio de las *Matemáticas*, en que aprovechó medianamente siendo su maestro el capitán Francisco de Ruesta, piloto-mayor de la casa de la Contratacion desta ciudad, insigne en estas facultades, con quien profesó estrecha amistad.

»Era *tertio* en la pronunciacion; pero todos le ofan de buena gana, porque aunque le faltaba la elocuencia para explicarse, la substancia de lo que decía hacia su conversacion útil, y como tal la escuchaban con voluntad los primeros hombres de la República, así en Letras como en sangre, con quienes se comunicaba, con los unos por sus estudios, y con los otros por lo ilustre y calificado de la suya.—Escribió:

»¶ Discurso geográfico de la villa de Peñafior... se imprimió año de 1673. (Manuscrito.)

»¶ *Tratado verdadero del motin que hubo en... Sevilla el año de 1652* y tenia dispuesto para imprimirlo, dedicado al Señor marqués de Aitona, y escrito a su instancia; y no se imprimió por motivos que hubo para ello: del cual tengo yo una copia que saqué del original que me dió el Autor para este fin.

»¶ Catálogo de los Arzobispos de Sevilla, del cual hace mencion... Ortiz de Zúñiga... *Anales...* año 1647.

»¶ Discurso histórico de la *Capilla Real de Sevilla*. En él, en la primera parte, trata de la fundacion della; y en el segundo de las imágenes de Nuestra Señora que están en la Santa iglesia, espada y pendon real y vaso y llave del Santo rey, y otras cosas tocantes a este asunto.—Dél tengo yo un traslado que despues de la muerte del dicho D. José Maldonado me dió D. Diego Ortiz de Zúñiga, su sobrino, escrito de letra del dicho D. José Maldonado...»

(D. Diego Ignacio de Góngora: *Varones ilustres en letras naturales de Sevilla*.—MS., años 1687-9).

El tomo de poesías manuscritas que tiene Matute Gaviña (segundo del primero que yo perdí) es de puño de Maldonado.

Bohl tiene un tomo manuscrito, también de su puño, que contiene un *Discurso* sobre la fama de los *Morovellis*, por D. Francisco Morovelli de Puebla.

— 4468. ¶ Papeles de D. Joseph Maldonado. (Así el rótulo del libro, á lo largo, de arriba abajo, y dentro, de puño del bibliotecario Gálvez:) Obras y Apuntamientos de D. Joseph Maldonado de Saavedra.—Contiene este volumen muchos restos eruditos de la Historia y Geografía de la Bética, sus Pueblos, Monedas, &c.—Copia de Ruffo Festo Avieno, y del Itinerario de Antonino.—Historia y Noticia de la Real Capilla de Sevilla, y Traslacion de los cuerpos Reales.—Diego de Santiago, Instruccion de el modo de beneficiar el Vino sin yesso, ni mosto cocido (copia dél). Impreso en Sevilla año de 1596.—Está al fol. 104.

MS. autógrafa en 4.<sup>o</sup>—477 h. foliadas, en la mayor parte de mi mano; muchas de ellas están en blanco.

Es una colección que algún curioso hubo de hacer de los borradores y papeles sueltos de Maldonado Saavedra, de apuntes, extractos, etc.

Todo esto está *pêle-mêle*, y algunos cuadernos pies con cabeza, como v. gr., fols. 462-5, que trata curiosamente de la familia de Maldonado Saavedra. Pero siempre es de agradecer la diligencia.

Haré aquí tabla de algunas curiosidades.

Fol. 213-16:

«¶ *Itinerarium Hispaniæ Antonini Augusti.*»

(Con algunas correspondencias castellanas á los nombres latinos.)

Las correspondencias mas notables son:

- «Castulone = Caslona.
- «Sacundum = Sagunto.
- «Carthagine Spartaria = Cartagena.
- «Eliocrata = Lorca.
- «Mente Sabastia = Mentesa, Baeza.
- «Vircaone = Arjona.
- «Fraxinum = Quesada.
- «Acci = Guadix.
- «Murgi = Muxacra.
- «Urgi = Orce Paschena.
- «Menova = Mesmiliana.
- «Pertus = Pretorio.
- «Dertosa = Tortosa.
- «Ilici = Alicante.
- «Basti = Baza.
- «Iliturgis = Andújar.
- «Tugia = Toya.
- «Hactara = Hinojales.
- «Alba = Abla.
- «Sacetanum = Castelferro.
- «Caniclum = Motril.»

De Málaga á Cádiz:

- «Tarthesum = Cartagena.
- «Bessippone = Beger.
- «Ad-herculem = Isla de Ste. Petri.»

## De Cádiz á Córdoba:

- » *Ad-pontem* = Puente de Zuazo.
- » *Portu Gaditano* = Puerto de Santa María.
- » *Hasta* = Jerez.
- » *Ugia* = Las Cabezas.
- » *Oripippo* = Dos Hermanas.
- » *Angellas* = Lucena.
- » *Ulia* = Montemayor.
- » *Ad-Aras* = Guadalcazar.
- » *In Pagro* = Montilla.
- » *A Buccula* = Monclova.»

## De Sevilla á Mérida:

- » *A Buccula* = Monclova.
- » *Astigi* = Ecija.
- » *Celli* = Peñafior.
- » *Regiana* = Reina.»

Del texto latino, edición de Florencia 1519, por Juan Antonio Varchiense:

- » *Arucci* = Moura.
- » *Mystili* = Mértola.
- » *Onoba* = Huelva.
- » *Ilipa* = Niebla.
- » *Montem Ariorum* = Santa Olalla.
- » *Septimana* = Simancas.
- » *Arabrica* = Cuenca.
- » *Pintiam* = Valladolid.
- » *Pax Julia* = Badajoz. (Badajoz es *Pax Augusta*.)
- » *Tucci* = Tejada.
- » *Complutum* = Alcalá de Henares.
- » *Bilibi* = Calatayud.
- » *Interamnio* = Fuenteencalada, Benavente, Ponferrada.»

Fol. 217-18:

» *¶* Itinerario del Emperador Antonino Augusto, enmendado en la parte de Andalucía.»

(Me he quedado con copia.)

Fol. 219:

» *¶* Texto del Itinerario de A. Pío, con las *Notas de Zúñiga en la parte del Andalucía*:

- » *Basti* = Baza.
- » *Acci* = Guadix.
- » *Ad Pontem* = A la Puente de Zuaço.
- » *Portum Gaditanum* = Puerto de Santa María.
- » *Astam* = Jerez de la Frontera.
- » *Ugiam* = Las Cabezas.
- » *Oripponem* = Dos Hermanas.
- » *Basiliponem* = Vegel.
- » *Obuculam* = Monclova.
- » *Astigim* = Ecija.
- » *Mellariam* = Fuente-Obejuna.
- » *Celli* = Peñafior.
- » *Regianam* = Reina.
- » *Metellinum* = Medellín.
- » *Pacem Juliam* = Badajoz.
- » *Onoba* = Güelva.
- » *Ilipam* = Niebla.

- » *Tucci* = Tejada.
- » *Italicam* = Talca.
- » *Montem Ariorum* = Santa Olalla.»

Fol. 220-230:

» Gerónimo de Zurita no puso en su *Comento* todos los Lugares del *Itinerario*, sino solamente de los que halló que notar... Aquí solo he sacado los de *Andaluca*.»

(Estas notas de Zurita están en latín.)

Fol. 233:

» *¶* *Itinerarium Antonini*, en los Fragmentos de Luitpandro (en Higuera).»

Fol. 234:

» *¶* Itinerario de Antonino que trae Nic. Sanson, Geógrafo del Rey de Francia. Impreso en París año 1651. (En la parte tocante a España.)»

(Pone en francés las equivalencias de los nombres latinos.)

Fol. 36-9:

- » *¶* Códices Claudi Ptholomei.
- » Núm. 4.º—Ex Seb. Munstero.»

Fol. 249-50:

» *¶* *Geographia Hispanica* de Ptholomeo, lib. II.»

Pone las correspondencias en castellano, v. gr.:

- » *Onuba Carturia* = Gibraleon.
- » *Mnesthei Portus* = Santa-María.
- » *Menlaria* = Tarifa.
- » *Carteia* = Cartagena.
- » *Ilipula-magna, Ilipa, Ilpa* = Granada santa.
- » *Betis sinus* = Barra de Sanlúcar.
- » *Barbesola fl.* = Guadiato.
- » *Læpa magna* = Lepe.»

Fol. 250:

» *¶* Lugares de Sevilla que trae *Juan de Malara*.»

Fol. 248:

» *¶* Lugares vecinos al Rio Guadalquivir:

» *A la parte derecha.*

- » Peñafior = *Ilipa minor*.
- » Reina = *Regina*.
- » Calsita (despoblada).
- » Lora = *Axati*.
- » Alcolea = *Aqua*.
- » Almodovar del Rio.
- » Valverde.
- » Alcalá del Rio = *Ilipa magna*.
- » Algaba = *Oducia*.
- » Gerena.
- » Guillena.
- » Tejada = *Lælia*.
- » Italica.



- »Camas.
- »Castilleja.
- »Triana.
- »Tomáres.
- »San Juan de Alfarache.
- »Coria.
- »Puebla.»

(Véase fol. 393 vuelto.)

«...izquierda.

- »Ecija = *Astigi*.
- »La Palma.
- »Guadalcazar = *Ara*.
- »La Monclova = *Obulcula*.
- »Guadaxoz = *Salsum*.
- »Tocina = *Tucci*.
- »Brenes.
- »La Rinconada = *Nemensis*.
- »Sevilla = *Hispalis, Romula*.
- »Dos Hermanas = *Oripo*.
- »Los Palacios = *Umaria*.
- »Las Cabezas = *Ugia*.
- »Lebrixa = *Nebrisa*.
- »Jerez = *Asta*.
- »Sanlúcar = *Lucipheri Phanum*.
- »Chipiona = *Turris Cipionis*.
- »Regla.
- »Rota = *Cures*.
- »Carmona = *Carmo*.
- »Útrera = *Betis, Utrícula*.
- »Zarracatin = *Starum*.
- »Molares.
- »Coronil.
- »Alcalá de Guadaira.
- »Martela.
- »Viso.»

Fol. 258-61:

«¶ Lugares del Mapa del Reinado (= Reino) de Sevilla:

«Nombres de Lugares modernos y antiguos.

- »San Esteban del Puerto = *Ilugenense Municipium*.
- »Bilches = *Abula Augusta, Babila*.
- »Marmolejo = *Utica municipium* y *Ucia*.
- »Sabiote = *Salaria, colonia Romana*.
- »La Guardia = *Mentesa*.
- »Cabrilla o Cabra = *Vergelia Egabrum*.»

Fol. 377-79:

«¶ Memoria de algunos términos que se usan en (la nomenclatura de) las ciudades y lugares antiguos y modernos:

»§ I.—II = *Illi*.

»Dice Pomponio Mela: «Tyrii condidere... annorum quis manet ab *Niaca* tempestate principia sunt o... es tempus aluit.»

»He visto diferentes códices, y me hallo un dos:

en otros no refiere este texto, en que nos dice que de la destrucción de Troya vinieron fugitivos sus moradores, y fundaron Lugares en España; y así, según esta opinión, parece dieron por *preposicion* este término *II*; o *Illi* a los Lugares; como son en Andalucía:

- »*Illio* = Cantillana.
- »*Illebena* = Tribugena.
- »*Illo* = Palma.
- »*Ilorci, Rogus Scipionis* = Lorca.
- »*Illici* = Elche.
- »*Illucia*. (Entre Úbeda y Baeza.)
- »*Illiberis*. (Cerca de Granada.)
- »*Illipla, Elepla* = Niebla.
- »*Ilipa magna* = Alcalá del Río.
- »*Ilipa minor*. (Entre Ronda y Olvera.)
- »*Ilipula Lausa*. (Cerca de Loxa.)
- »*Ilipulitani Montes*. (Desde la Sierra de Granada hasta Ronda.)
- »*Ilsa* = (sospecho que es) Brenes.
- »*Ilipula stipendiaria*. (Cerca de Ecija.)

»§ II.—*Ippo*.

- »*Ippo* = (Alii) Hippo.
- »*Ulisippo* = Lisboa.
- »*Besippo*.
- »*Basilippo*.
- »*Oripo* = Dos Hermanas.
- »*Andorippo*.
- »*Lasippo*.

»§ III.—*Gua*.

»Voz árabe que quiere decir *rio* que por algunas partes se puede vadear; y así sienten que esta voz *Guada* se derive de *Vadum*, en plural *Vada*. Y así, los nombres de ríos y arroyos, que tuvieron esta *preposicion* (= *aposition*) Árabe, es por sí fácil en partes de pasar por vados; como *Guadalquivir*, que significa *rio grande*; y desde Cantillana a la mar no se vadea: desde Cantillana a Córdoba, y a su nacimiento se vadea por muchas partes: lo mismo que *Guadiana*, y otros.

- »*Guadalquivir* = Río grande.
- »*Guadiana*.
- »*Guadalete* = Río del olvido.
- »*Guadalcazar*.
- »*Guadajoz* = Río de nueces.
- »*Guadix* = Acci.
- »*Guadalimar* = Menoba.
- »*Guadalhorce* = Río de molineras.
- »*Guadalmedina* = Río de la ciudad.
- »*Guadaira* = *Flum. Iræ*.

»§ IV.—*Alcalá*.

»Voz árabe que significa *castillo*, o *fuerte*, o lugar fuerte para defenderse.

- »*Alcalá* del Río.
- »*Alcalá* de Guadaira.
- »*Alcalá* la Real.
- »*Alcalá* del Mariscal.
- »*Alcalá* de los Gazules, título de Duque.

»*Alcalá* de Juana de Orta, o del Alameda, o de Chucena, título de Marqués.

»En Castilla:

»*Alcalá* (de Henares).

»§ V.—*Medina*.

»Término árabe, que significa *ciudad*...

»*Medina* Sidonia, título de Duque.

»*Medina* de las Torres, título de Marques.

»En Castilla:

»*Medina* de Río-seco.

»*Medinaceli*, título de Duque.

»*Medina del Campo*.

»*Medinilla*.

»También es apellido de linaje, de que hay grandes y ensalzadas familias en España. Y también *Medinilla*.

»§ VI.—*Villa*.

»*Villalba*.

»*Villanueva* del Río.

»*Villamartin* = *Matrera*.

»En Castilla:

»*Villamartin*.

»*Villagarcía*.

»*Villaumbrosa*, título de Conde.

»*Villarasa*.

»*Villamediana*, título de Conde.

»*Villaviciosa*.

»*Villalpando*.

»*Villaescusa*.

»§ VII.—*Can*.

»Término Púnico de los *Fenices*, que quiere decir *puerto-seco*, como los que al presente hay en aduanas de una provincia a otra, y de una ciudad a otra, sin pasar por agua; y así la letra *T* es nuestro término (= preposición) *DE*, como:

»*Can-t-Oria* = *Cantoria*, el *Puerto de Oreto* o *Calatrava*.

»*Can-t-Iliana* = *Cantillana*.

»*Can-t-Oria* = *Calatrava*.»

Fol. 390:

«¶ La variedad de *Lugares*:

»*Ilipa Magha cognomine Italica* = *Alcalá del Río*.

»*Ilipa minor* = *Peñaflor*.

»*Ilipa Laus* = *Sierra de Granada*.

»*Ilipe* y *Iliá*, *immunes*. (Caro, fol. 400.)

»*Ilipula*. En Arabe suena *Ilibula*, porque usa de la *B* en lugar de la *P*, etc.

»*Ilipense* { = *Zalamea*.

»*Iulipense* {

»*Ilipense* { = *Tribuxena*.

»*Ilibense* {

»*Ilipla* { = *Niebla*.

»*Elepla* {

»*Iliba*. (Inscripcion en *Las Cabezas*. Véase Caro, fol. 400: «Y hay monedas *Ilibenses*».)

»*Iize* = (Moneda *Iice*. Téngola por) *Villaverde*.

»*Iliá* = Junto a la *Algaba*, *Sevilla la vieja* o *Santi-Ponce*.

»*Ilipula* = El Monte santo de *Granada*.

»*Italica* = Hoy los Campos de *Talca*.

»*Ilipe* = *Guillena*.

»*Italica Bilbilis* = *Xerena*.»

Fol. 236-9:

«¶ Codices *Claudi Ptolomei*.»

(Pone algunas equivalencias castellanas á los nombres antiguos.)

Fol. 249:

«¶ *Geografía Hispánica de Ptolomeo*.»

(También con correspondencias castellanas.)

Fol. 297:

«¶ *Historia de Vélez-Málaga*, por el Dr. *Francisco Bedmar*.—Impresa en *Granada*, 1652.»

Dice, fol. 4, que *Renjifo* escribió la *Historia de la ciudad de Vélez*, y tuvo licencia del Consejo para estamparla, y que por su muerte no se hizo.

Cita á menudo el *Bosquejo apologético contra el tratado de Motril*.

Equivalencias castellanas á nombres antiguos.

Fol. 305:

«¶ *Anales Eclesiásticos de Jaen* por D. *Martin* de *Jimena Jurado*.—En fol. *Madrid*, 1654.»

A la pág. 118 (según *Maldonado*) refiere lo siguiente:

«Dos libros... originales... están en mi poder: el uno ha 86 años que se escribió en *Sevilla* por *Ambrosio de Montesinos*, Clérigo originario de *Baeza*, que se intitula «*Comentario de la Conquista de la ciudad de Baeza, y Nobleza de los Conquistadores de ella*...»

»El otro libro contiene en 480 hojas de folio... varias noticias de la ciudad de *Baeza*, sacadas (por un Anónimo) de sus Archivos 65 años ha por lo menos.»

Copia *Maldonado* el repartimiento de los pobladores de *Ubeda* y *Baeza* por el santo rey D. *Fernando*.

Pone á continuación (fol. 314), una lista de nombres de lugares modernos y antiguos.

«¶ Autores que han escrito de *Jaen*:

»*Fernan Mejía*.—MS.

»*Ambrosio Montesinos*.—MS.

»*Noticias de Baeza*, sin Autor.—MS.

»*Fr. Alonso Chacon*, dominico: *Tratado de Monedas antiguas*.»

Fol. 348:

«¶ *Bernabé Moreno de Vargas*: *Historia de Mérida*.—*Madrid*, 1633.

»Lista de *Nombres geográficos de España*, antiguos y modernos.»

Fol. 349:

«¶ El Maestro *Francisco Rus Puerta*: *Historia de Jaen*. Impresa en *Jaen*, 1634.

»Lista de Nombres geográficos de España, antiguos y modernos.»

Fol. 350:

«¶ El P. fr. Gerónimo de Pancorvo, carmelita: Discursos de los Santos de Arjona.

»Idem: *Discurso de Santa Potenciana.*»

Fol. 442:

«¶ *Monedas.*»

Fol. 60:

«¶ Del *Aparato* del Doctor Siruela:

»*Montemayor* llamóse *Ulia*: era Lugar muy fuerte, y en él tenía su ejército Julio César, y sobre ella tuvo muchas batallas con los hijos de Pompeyo; y sobre *Ategua*, que hoy es *Teba*, castillo cerca de allí; y sobre *Ocubis*, que hoy es *Cortijo de Cubas*; y sobre *Castra-Posthumia*, que es *Castro del Rio*. Y estos Lugares y castillos están sobre el *Rio Salso*, que es *Guadaxoz*, por ser salobre. Dista Montemayor de Córdoba cuatro leguas.»

(Este extracto del Dr. Siruela, hecho por Maldonado Saavedra, llena dos hojas de letra muy menuda.)

Fol. 215:

«¶ *Monedas Ilipenses* del Dr. Siruela.

»Idem del Dr. Rodrigo Caro.»

Fol. 246-7:

«¶ *Monedas Ilipenses.*»

Fol. 329:

«¶ *Familiæ Romanæ.*»

Fol. 357:

«¶ *Monedas o Medallas* que refiere Ambrosio de Morales.»

Fol. 208-9:

«¶ De *Cordubæ Urbis origine, situ et antiquitate.*»

(Son dos hojas de letra muy menuda, y al pie de 40 renglones la plana.)

Fol. 327:

«¶ *Belo*, antigua y ilustre ciudad en frente de Tanger... Colonia de Romanos.»

(Noticia curiosa de un fragmento histórico sobre este asunto, de una obra que no llegó á publicarse ni se acabó de imprimir. Su autor el P. Juan Bernal, Rector del Colegio inglés de Sevilla?)

Fol. 410:

«Murió en Sevilla el Dr. *Rodrigo Caro*, en 10 de agosto de 1637.

»Está enterrado en el Sagrario Viejo, en la sepultura comun de los Sacerdotes.»

Fol. 410:

«¶ *Historia de Santiago* por D. Mauro Castella Ferrer. En Madrid, 1610.»

(Trae una moneda de tres azcenas, que son las armas de la ciudad de Astorga.)

Fol. 413:

«¶ Correspondencia con Córdoba:

»P. Bartolomé Carreño, de la Compañía.

»P. Fr. Bartolomé de los Mártires, Carmelita.

»El Licenciado Bernardino de Cabrera Gamez, beneficiado de Santo Domingo, Comisario del Santo Oficio.

»El Licenciado Pedro Díaz de Rivas, Autor de

«¶ *Relacion de los edificios que descubrió la avenida del Rio*, año 1626.—*Impresa* (año) 1626.»

«¶ *Excelencias de Carmona.*—*Impresa* 1622.»

«¶ *Antigüedades de Córdoba.*»

Fol. 445:

«¶ *Obras del P. fr. Alonso Chacon*, del Orden de Predicadores:

»1.<sup>a</sup> Dos libros de las *Vidas de los Pontífices.*

»2.<sup>a</sup> Otro de *Genealogías y Antigüedades.*

»3.<sup>a</sup> Otro de las *Monedas antiguas.*

»4.<sup>a</sup> Otro del *Ayuno.*

»5.<sup>a</sup> Otro de las *Vidas de los Reyes Magos.*

»6.<sup>a</sup> Otro del capelo de San Gerónimo.

»7.<sup>a</sup> Otro de la *Salvacion de Trajano.*

»8.<sup>a</sup> Otro *Explicacion de los símbolos de San Melechias.*»

Fol. 443:

«¶ *Libros y manuscritos curiosos:*

»Dos *Discursos de la venida de Santiago a España*, hechos por D. Juan de Velasco, *Condestable de Castilla.*—En Valladolid año 1603.

»*Biga illustrium controversiarum*, que es Defensa de la venida de Santiago a España, por D. Antonio Caraccioli, Teatino de la Calza-blanca de Nápoles y Colonia, 1618 y 1619.

»*Historia de Toledo*, en cuarto tomos, por el Padre Gerónimo de la Higuera, manuscrito.

»*Corónica de los Arzobispos de Toledo*, de Salazar de Mendoza, manuscrito.

»*Sucesos de D. Bartolomé Carranza*, del mismo, manuscrito.»

Fol. 121-83:

«¶ *Discurso histórico de la insigne Capilla Real que está en la muy Santa iglesia Patriarcal y Metropolitana de la muy Noble ciudad de Seuilla Cabeça de toda España.* Por D. José Maldonado de Saavedra, Noble Seuillano.»

(Borrador, 59 h.: contiene sólo la *tercera parte.*)

Fol. 58:

»D. *Francisco Tello* fué del Colegio del Arzobispo en Salamanca: pasó a ser oidor de la Real Chancillería de Méjico, donde casó con Doña *Josefa Maldonado*, hija de D. *Gerónimo Maldonado* y Doña *Costanza Leon Coronado.*

»Tuvieron por su hijo a D. *Juan Tello Maldonado*, que casó con Doña Ana de Valdés en Méjico.

Fueron padres de D. Francisco Tello, que casó con Doña Ana de Tebas, hija de D. Melchior de Tebas; y hubieron por su hijo a D. Juan Tello, caballero del hábito de Alcántara, que casó en Sevilla con Doña Tello, hija de J. Gutierrez Tello de Portugal, y hermana de D. Francisco Tello de Portugal, del orden de Alcántara, Maese de Campo General de la Milicia de Sevilla. Pasó a Méjico con un Gobierno, donde murió sin sucesion; y su mujer volvió a España, casada con un oidor de Méjico, que al presente ( ) vive en Madrid sin sucesion.»

Fol. 248:

«En la iglesia de San Pablo (de Sevilla), a la entrada de la Capilla mayor, está la bóveda de los *Ortices, mis ascendientes*. Tiene una losa negra con dos figuras de medio relieve en ella, y alrededor este letrero:

«*Esta sepultura es de frei Pero Ortiz confesor del Rey D. Pedro, e de Diago Ortiz su hermano, e mandáronlo facer en el año de la segunda mortandad, que fue el verano en la era de 1401 años.*»

«Y por los papeles que hay en casa, su mujer de Diego Ortiz murió el año de 1417 adelante.

«*Conсор* (así confuso) es el Guardajoyas.

«Mercador es el Solicitador o Procurador de lo necesario para Palacio. El M.º de la Cámara.

«Era (*sic*) 1401

38

1363

Fol. 244:

«¶ Dicernimiento de la tutela de Doña Costanza Ortiz Maldonado y su h.ª, hecha por la Justicia en D. Melchor Maldonado, su agüelo, mediante Don Pedro Ortiz Maldonado su hijo, difunto, pasa ante *Pedro de Castellanos*, Escribano público de Sevilla, en 14 de julio de 1653; y Luis Moreno Velazquez, Escribano del Juzgado, del Licenciado Francisco Diez de Barruelos, Teniente menor.»

Fol. 464:

«¶ De los Conquistadores de Sevilla (D. Juan Ramirez de Guzman, en su libro), cap. XIV:

«§ XXXVII.—Descendencia de Doña Leonor de Saavedra, mujer de Juan Gallegos Maldonado...

«§ XXXVIII.—Descendencia de D. Melchior Maldonado...

«§ XXXIX.—Descendencia de D. Francisco Maldonado...»

Fol. 60 vuelto, firma de Don José Maldonado de Saavedra.

— 4469. Discurso geográfico de la villa antigua de Peñafior, que consulta a los peritos en esta materia sobre su antiguo y

verdadero nombre D. Josef Maldonado de Saavedra, noble sevillano. Año 1673.

En 4.º—12 h. (sin lugar de impresión).

Dedicatoria:

«Al muy magnífico y muy ilustre Sr. D. J. Fernandez de Hineztrosa Aguilar y Montemayor, caballero de la orden de Calatrava, marqués de Peñafior y Señor de Turullote y de la Torre de Gayape.»

El autor se firma «D. Josef Maldonado de Saavedra» en un impreso, y con el mismo nombre he visto su rúbrica en el *Discurso sobre la llave de San Fernando*, que existe original de su puño, hecho en 1671, en un tomo autógrafo de *Varias antigüedades* del autor (B1-440-32) que fué del conde del Águila. Hago esta advertencia, porque D. Diego de Góngora y otros suelen llamarle *Maldonado Dávila y Saavedra*.

Maldonado cree que Peñafior se llamó antiguamente *Celti*, y lo prueba con el *Itinerario* de Antonino, así:

Camino de Sevilla á Mérida.	36 leguas.
Carmona (= <i>Carmonem</i> ).....	5
Monclova (= <i>Obulculam</i> ).....	5
Ecija (= <i>Astigi</i> ).....	4
Peñafior (= <i>Celti</i> ).....	5
Reina (= <i>Reginam</i> ).....	11
Mérida (= <i>Emeritam</i> ).....	6

«*Peñafior* (añade Maldonado) que nunca se llamó *Ilipa*, aunque así la llamó *Ambrosio de Morales* y tras él *Roa*, *Quintana Dueñas*, *Anaya Maldonado*, *Tamayo Salazar*, *Barrantes Maldonado*, *Licenciado Francisco Lopez*, *Fernandez Franco*, *Moreno de Vargas*, *Mendez de Silva*, *Rodrigo Caro*, etc.»

Según el mismo Maldonado:

«*Pons* es Puente de Zuazo.

«*Portus* = Puerto de Santa María.

«*Asta* = Jerez de la Frontera.

«*Ugia* = Cabezas de San Juan.

«*Oripo* = Dos Hermanas.

«*Obulcula* = Monclova.

«*Astix* = Ecija.

«*Ad-aras* = A la vuelta del Arrecife.

«*Basilipo* = Begel de la miel.

«*Carula* = Carixa.

«*Ilipa* = Olvera.

«*Ostipo* = Estepa.

«*Barba* = Pedrera.

«*Antiquaria* = Antequera.

«*Angellas* = Lucena.

«*Ipagram* = Montilla.

«*Ulía* = Montemayor.»

A continuación de este escrito se pone una larga nota manuscrita, que creen algunos de puño de Ortiz de Zúñiga, sobrino de Maldonado.

Ortiz cree que Maldonado tiene razón en decir que Peñafior no es *Ilipa*; pero no cree que la tenga en cuanto á ser Peñafior *Celti*, etc.

En el presente tomo de *Varias antigüedades*, en que

además del impreso se contiene manuscrito el *Discurso de Peñafior*, al fol. 201 se lee una *Memoria de cosas particulares de Sevilla*, es de notar la especie siguiente:

«*Arzobispos de Sevilla de mi tiempo.*—Nació en 17 de septiembre de 1609, en Sanlúcar de Barrameda. Estaba en sede vacante este arzobispado por muerte del Cardenal D. Fernando Niño, a quien sucedió D. Pedro de Castro y Quiñones, que entró en Sevilla a 6 de Diciembre de 1620.—Sucedíole D. Luis de Córdoba, Don Diego de Guzman, etc.

»1599.—Murió el licenciado *Francisco Pacheco*, domingo 10 de octubre a las cuatro de la tarde, etc.

»1636.—D. *Francisco Antonio Monteser* mató en la Alameda en el mes de mayo a D. J. de Miranda, y a D. *Francisco* lo mató un criado del Embajador de Portugal en Madrid, año de 1668.»

— 4470. ¶ Discurso histórico a la inteligencia de las voces castellanas y Hebreas contenidas en una llave que por reliquia de San Fernando, Rey de Castilla y Leon que entre otras muchas en la muy Santa patriarcal y metropolitana iglesia de la ciudad de Sevilla, se guarda y venera. Escribiólo D. Josef Maldonado de Saavedra Davila y Villafañe, natural de esta ciudad.

Original de su puño, y firmado en Sevilla á 15 de Enero de 1671.

Ocioso discurso, pues nada prueba del origen ni destino de las llaves. Dice que sus profecías se empezaron á cumplir en San Fernando, y se concluyeron en Fernando el Católico.

Luce aquí más que en otra parte sus crudezas y ninguna crítica. Tiene lección.

De su letra:

«¶ Discurso sobre *Martia Matidia*, la hermana de Trajano; en que prueba contra los Quintanas-Dueñas, que ni fué virgen, ni Cristiana, ni Santa, ni se llamó *Martia Matidia*.»

«¶ Discurso de los Lugares Ilienses que antiguamente hubo en esta provincia de Andalucía, á qué sitios y Lugares corresponden al presente. Escribiólo D. Josef Maldonado de Saavedra. Dedicado al Licenciado D. Juan Lucas Cortes, Alcalde-Mayor por S. M. de la villa de Madrid.»

«¶ Discurso geográfico de la villa antigua de *Peñafior*, que consulta a los peritos en esta materia D. Josef Maldonado de Saavedra, noble Sevillano. Impreso año 1673:

»§ II.—*Celti* fué el nombre antiguo de *Peñafior*. Es la misma *Celsita* de Caro. Consérvanse sus ruinas de muelle, etc. El nombre *escaphas* (*scaphari*) dice son su fábrica de un palo cavado al modo de las canoas que se traen de las Indias, donde hay algunas capaces de 200 indios. Que si desta parte se fabricaran por acá, se navegara hasta Córdoba,

y mucha parte del rio Genil; y se restaurara aquella antigua navegacion que la han dejado los barcos que ahora hay por las azudas o represas que cortan el rio en los molinos que en él se han fabricado.»

Copio todo esto de los extractos de Vargas Ponce, en su colección (Academia de la Historia), tomo XXXVI.

Dice que sacó estos apuntamientos de un tomo en 4.º. manuscrito, de la librería del conde del Aguila, que, de letra del difunto Conde, dice en la primera llana:

«Este libro fué del P. Henrique Florez: cedióle a D. Luis Velazquez, de quien le hube en Madrid, año 1752; habiéndole solicitado por ser original, de *propia mano*, de su autor D. Josef Maldonado, mi tio.»

— 4471. Discurso histórico de la Santa y Real Capilla, sita en la muy Santa Iglesia Patriarcal de la muy Noble y Leal ciudad de Sevilla. A el Invictísimo y glorioso Señor San Fernando Rey de Castilla y de Leon, Restaurador de la Fee y Religion Católica, Redentor de la provincia de Andalucía, primer Monarca de la grandeza, a que se ha estendido esta su monarquía Española en todas las quatro partes de el Orbe descubiertas,—dedica su humilde devoto siervo D. Josef Maldonado de Saavedra Avila y Suazo, noble Sevillano.—Año de 1672. (B.-Col.)

MS. en 4.º.—letra coetánea.—212 h.

Censura del P. Pedro de Esquivel, de la Compañía de Jesús:

«... Débensele al Autor especiales gracias por el trabajo que ha puesto en recogerlas (noticias no vulgares desta Real Capilla y muy Santa Iglesia) e ilustrar con ellas nuestra Patria. Méritos son éstos que piden se le dé la licencia que para darlas a la estampa suplica.—Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesus, julio 19 de 1672 años.—P. de Esquivel.»

Licencia del Ordinario.

El Dr. D. Gregorio Bastán y Aróstegui, provisor y vicario general de Sevilla y su arzobispado, por el Ilmo. Sr. D. Ambrosio Ignacio Espínola: Sevilla, 27 Julio 1672.

Ded. á la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, (No tiene fecha.)

Voto que D. Fernando de la Sal dió al Cabildo. (Sin fecha también.)

Segunda dedicatoria (sin fecha):

«Señor: Pongo a los R. P. de V. M. este *Bosquejo que de su Real Capilla* he hecho...»

La obra está dividida en tres partes.

ÍNDICE.

¶ PRIMERA PARTE.

- § I.—La villa de Alcalá de Guadaíra.
- II.—La conquista de dicha Alcalá.
- III.—Origen de la Santísima Imagen de los Reyes, y primera oración de esta Santa y Real Capilla.
- IV.—Opiniones acerca del origen de la Santísima Imagen.
- V.—Cuál ha sido la tradición más recibida.
- VI.—Triunfo de la entrada de la Santísima Imagen en Sevilla.
- VII.—Entierro del Santo Rey y veneración de su cuerpo.
- VIII.—Los cuerpos reales que hay en esta Real Capilla.
- IX.—Mudanzas de esta Real Capilla hasta la última traslación con las imágenes, reliquias y cuerpos reales.
- X.—Algunas cosas tocantes á esta Real Capilla.
- XI.—Traslación de las imágenes, reliquias y cuerpos reales de la antigua Capilla Real á la nueva.
- XII.—Trátese de la canonización del Santo Rey.
- XIII.—Festividad á la gracia de Su Santidad.
- XIV.—Pretensiones que han resultado de esta festividad.

¶ SEGUNDA PARTE.

- § I.—La imagen de Nuestra Señora de los Reyes.
- II.—La imagen de Nuestra Señora de la Sede.
- III.—La imagen de Nuestra Señora de Marfil, *so-cia-belli*.
- IV.—Tres imágenes que dió el Santo Rey D. Fernando.
- V.—Nuestra Señora de las Mercedes.
- VI.—Nuestra Señora de La Antigua.
- VII.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
- VIII.—Prosigue la materia.
- IX.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, primado de toda España.
- X.—La Santísima Verónica de Jaén.
- XI.—La espada del Santo Rey.
- XII.—Estandarte real del Santo Rey.
- XIII.—Vaso de cristal.
- XIV.—Las reliquias de las Tablas Alfonsinas.... 127
- XV.—La llave del Santo Rey..... 128
- XVI.—*Rex Regum aperiet; Rex universæ terræ ingredietur* ..... 140
- XVII.—Profecía del profeta Abdías ..... 143

¶ TERCERA PARTE.

*Registro en que se ponen los instrumentos que pertenecen á estos discursos.*

- 1.º Epístola del papa Honorio III al Santo Rey. 155
- 2.º Epístola de Gregorio IX al Santo Rey.
- 3.º Epístola del dicho al arzobispo de Toledo y al de Burgos y Osma..... 158
- 4.º Epístola de Inocencio IV al Santo Rey y á su hijo..... 157
- 5.º Breve del mismo para las honras del Santo Rey.
- 6.º Breve para los sábados ..... 158
- 7.º Breve de Alejandro IV para las mitras.
- 8.º Los dos breves de Inocencio, y para misa y rezo..... 159
- 9.º Otro del dicho del martirologio romano.... 161

- 10. Las escrituras de la primacía de Sevilla.
  - 11. Las cuatro capillas reales del Rey Sabio... 162
  - 12. Privilegio de D. Fernando IV para no sacar los cuerpos difuntos de Sevilla..... 165
  - 13. La carta de San Luis, rey de Francia ..... 168
  - 14. Cláusula del testamento del Rey Sabio.
  - 15. Solemnidad auténtica de la traslación de la Capilla..... 169
  - 16. Idem..... 182
  - 17. Solemnidad de la fiesta del Santo Rey..... 183
  - 18. Privilegio de D. Fernando el IV á las monjas de San Leandro de Sevilla ..... 185
  - 19. Otro del rey D. Pedro al dicho Convento.. 187
  - 20. Noticia del Dr. Rodrigo Caro, de la antigüedad del culto de la Concepción Purísima de Nuestra Señora en Sevilla..... 189
  - 21. Los epitafios ó inscripciones del Santo Oficio en Sevilla.
  - 22. Epitafios del Santo Rey..... 191
  - 23. Epitafio de D. Fernando Colón..... 192
  - 24. Epitafio de Sepúlveda (Gonzalo Núñez de).
  - 25. Arcos y altares de la fiesta de San Fernando.
  - 26. De las lecciones de la dedicación de esta iglesia.
  - 27. El epíteto de *cuerpo sagrado* en San Fernando.
  - 28. De la imagen de la Santa Verónica ..... 193
- Memorial del capellán mayor y cabildo de la Real Capilla de Sevilla á S. M., etc. (No es de Maldonado)..... 195-210

Cotejando con el manuscrito autógrafo de Maldonado el artículo de la copia que trata de las *Tablas Alfonsinas*, hallo continuas variantes en el texto. Estas comienzan desde el título; en el original (fol. 155 vuelto) es:

«§ VII.—Relicario de las Tablas Alfonsinas.»

En la copia (fol. 127) es:

«§ XIV.—Las reliquias en las Tablas Alphon-sinas.»

Copiaré aquí el texto autógrafo aprovechando este blanco:

«La Serenísima Reyna Doña *Beatriz María*, primera esposa del Señor Rey San Fernando, como venia á casarse con un Rey Santo, le amontonó el Cielo muchísimas Reliquias de Santos y Imágenes que heredó de sus Abuelos los Emperadores Griegos, como largamente refiere el *P. Juan Bernal* en su *Crónica del Santo Rey, que está para salir á luz*.

»De la variedad de Reliquias pequeñas, el Señor Rey D. Alonso el Sabio, su hijo, hizo un *Relicario* de 2 tercias de cuadrado, con sus puertas, que abiertas se estienden a 4 tercias. Todo él de plata, guarnecido de Leones y Castillos: en el qual puso mas de 300 encasamientos de oro, en que están colocadas muchísimas *Reliquias*, cada una por sí con su rétulo.

»Este *Relicario* con estas Reliquias y *Libros* que se contienen en el *Testamento* que anda impreso al fin de su *Corónica*, de que hizo donacion a esta Santa Iglesia, por esta donacion este *Relicario* le llaman las *Tablas Alfonsinas*.

»En algunas de las procesiones que andan den-

tro de la Iglesia, y alrededor de ella, sacan en ellas este *Relicario de Tablas Alfonsinas*: llévalo un Capellán del Coro, asistido de otros dos que le ayudan a poderlo llevar: las cuales en volviendo la procesion, se ponen al lado del Evangelio en el Altar Mayor, donde están hasta que se acaba la Misa.

»En la Procesion del Corpus sale este Relicario en sus andas con cuatro blandones de plata, con sus luces a las esquinas. Y en otras *procesiones* accidentales, en que suelen por grandeza sacar en ellas las *Reliquias* de esta Santa Iglesia, salen tambien estas *Tablas* en sus andas, como las demás.

»Entre las muchas ciencias en que el Sabio Rey resplandeció, fué una la de la Astrología: la qual dejó ilustrada con un *Libro de Tablas* de los movimientos de los Cielos, que con él dió mucha luz a la Astrología, y se usan al presente, repitiéndose en las impresiones con nombre de las *Tablas Alfonsinas Astronómicas*.

»Este *Libro original* fué uno de los que el Rey dejó a esta Santa Iglesia, que yo he visto. Es de folio, escrito en pergamino; y por la variedad de colores con que está iluminado todo él, en sus números y letras, confunde su leyenda y uso de sus *tablas*.

»El tener este *Libro*, que de su estudio compuso el Sabio Rey, y el *Relicario* referido, un mismo título de las *Tablas Alfonsinas*, han tenido algunos Autores entendido que las que esta Santa Iglesia saca en sus *Procesiones*, son las *Tablas Astronómicas* de este *Libro*, ignorando ser este *Relicario*.

»Salazar de Mendoza, en su *Origen de las Dignidades de Castilla*, impreso en Madrid año 1637, dice, hablando deste Rey (libro III, cap. I, fol. 71):

«Ordenó las *Tablas Astronómicas*, llamadas por «él *Alfonsinas*, calculadas al meridiano de Toledo, «por estar esta ciudad en el centro de España, y «por haber nacido en ella día de San Clemente, «23 de Noviembre del año de 1221.

»Estas *Tablas* guarda la Iglesia de Sevilla entre «sus *Reliquias*, y las saca en las *procesiones*, en las «festividades muy solemnes; con mucha razon, «porque no tiene el mundo otra cosa de aquella materia.»

»Admírame que un autor tan célebre y tan docto, que no podía dejar de tener correspondencia en Sevilla, no se informase en este caso de que por acá no podía dejar de ser sabida esta distincion de *Tablas Alfonsinas*.

»Hallándome en Madrid el año de 1630, concurriendo casa de *Rodrigo Mendez de Silva*, entre otras noches se ofreció darme en cara, haciendo burla de mí *Silva*, de que sacasen en esta Santa Iglesia en *procesion* las *Tablas Astronómicas*; y habiéndole dado a entender la distincion de unas a otras *Tablas*, los circunstancias hicieron la burla a *Rodrigo Mendez*, de que lo decía en un *Libro* que pensaba publicar: con que lo enmendó y corrigió, porque lo habia tomado de *Salazar de Mendoza*.

»No pongo aquí la cláusula del *Testamento* del Señor Rey D. Alonso el Sabio, de la donacion que

hizo destas *Reliquias* y otras cosas a esta Santa Iglesia, por ser larga; y la refiere en el *Registro* (de Documentos justificativos) que está al fin.»

La copia que tengo á la vista de este *Discurso* del erudito Maldonado de Saavedra, no está hecha con el mayor esmero.

En la misma biblioteca (Z-133-43) existe un fragmento original de este mismo *Discurso*, que no contiene más de la portada en borrador y la *tercera parte*: su título, de puño del autor mismo, es:

«¶ *Discurso hystorico* | de la insigne Capilla Real que está en la muy Santa | iglesia Patriarchal y Metropolitana de la muy No | ble Ciudad de Seuilla Cabeça de toda España | Por Don Joseph Maldonado de Saavedra | Noble Seuillano.»

En el blanco de esta portada puso el autor algunos apuntamientos de su puño, v. gr.:

«Christoual Nuñez en sus Notables.

»El Licenciado Francisco Pacheco, Canónigo de Sevilla.

»Baltasar de Escobar, Secretario del Conde de... (borrado) Embajador de Roma.

»El Dr. Alonso Sanches Gordillo, Abad mayor.

»Francisco de Siquença,» etc.

— 4472. Papeles de cosas de Sevilla. (Así en el rótulo.)

MS. en 4.º prolongado, de diferentes letras, la más frecuente de D. José Maldonado de Saavedra (tío del famoso analista Ortiz de Zúñiga), el cual suele además rubricar algunos papeles. (Archivo de la catedral de Sevilla.)

Copias de puño de Maldonado Saavedra:

«¶ Carta del Rey de Marruecos para el Rey Don Juan el I de Castilla que traxeron los 50 caballeros Godos que llamaban los *Farfanes*, que quiere decir (vueltas de Arábigo en Castellano) los desterrados.»

«¶ Testamento de el Cardenal D. Juan de Cervantes.» (Año 1433.)

«¶ Hospital de San Hermenegildo, que llaman de el Cardenal» (= D. Juan de Cervantes).

«¶ Repartimiento de el término de la ciudad de Ecija.»

«¶ Seis Privilegios.»

«¶ Donacion de ciertas posesiones que el Rey D. Alonso el Sabio dió a Lope Ximenes de Alesbas el año 1253 en la villa de Cot.»

«¶ Donacion de posesiones que el Rey D. Alonso el XI dió a Martin Martinez año 1352.»

«¶ El Rey D. Alonso el Sabio da privilegio a *Ochona de Esparça*, uno de los Conquistadores de Sevilla, en que le confirma las posesiones que le fueron dadas en el Repartimiento.»

«¶ Otro.—(Copiose del original en Sevilla a 8 de mayo de 1673 años.)

«¶ Copia del *inventario* y *testamento* que hizo la Sereníssima infanta *Doña Beatriz de Castilla*, Con-

desa de Niebla, hija del Rey D. Enrique II, monja en el Convento de San Clemente de Sevilla:

»1. Primeramente dos *alfayates*, el uno fecho a respuntes, el grano de aljófar .. y ocho *arcorcias* de oro...

»2. Item otro *alfayate* de grano de aljófar...

»3. Item un par de *almendrillas* de oro... tan largas cada una como tres dedos.

»4. Item dos sortijas de oro con dos *cafes*, el mayor lamaño como una avellana... el *verdugo* de ella de oro.

»18. ... Unos *canivetes* con una vayna de *tapete de verdegay*, con sus *brocalejos* y contera de plata.

»23. ... Un *formal* de oro...

»24. ... Otro *formal* de oro...

»25. ... Otro *formalejo*...

»34. ... Tres paños de *arrajá*...

»37. ... Diez *almocelas*, una de sirgo.

»44. ... Cuatro *atendos*... otros dos *atendoques* pequeños...

»46. ... Una *altija*.

»53. ... Un *alfamerezo*...

»68. Cuatro *alquebas* de paño de su vestir.»

«¶ Este es el capítulo de cuando fué *Cuenca* ganada, era M.CC.XVI.»

«¶ Este es el capítulo de cuando fué presa *Ubeda* en el era M.CC.LXXII.»

«¶ Varios Papeles sobre la traslacion del cuerpo del Santo,» etc.

«¶ Copia del *Parecer* que dió el Dr. *Gaspar Caldera de Heredia* de la vista y visita que hizo de el santísimo cadaver del Santo Rey (D. Fernando).» El título es: «Vista, visita y reconocimiento del cuerpo del venerable Siervo de Dios el Rey Don Fernando el Santo, dedicado a la Sacra Congregacion de Ritos.—El Dr. Gaspar Caldera de Heredia, médico de la ciudad de Sevilla y uno de los mas antiguos de ella, como nombrado y Diputado juntamente con los Señores *Dr. Pedro de Herrera*, médico, y el Licenciado Diego de Olivera, y el Licenciado Fernando Soriano cirujanos...»

«¶ Discurso de las iglesias Parroquiales de Sevilla.»

«¶ De *æstimatione Sapientiaë*, Oratio in Academia Hispalensi habita anno 1656.» (Principia:) «Non est mortale quod optamus...»

«¶ La dignidad y título de *Condestable*...»

«¶ — de Canciller.»

«¶ — Mercador del Rey.»

#### MALVENDA (JACINTO ALONSO DE).

4473. Bureo de las Musas del Turia, en prosa y en verso; por Jacinto Malvenda, natural de la ciudad de Valencia.—A Don Baltasar Ladron, Caballero del hábito de Montesa, Gobernador del bailío de Moncada, y Tesorero general en dicha orden, y Subrogado de Gobernador de Valencia.—Año 1634, en Valencia por Miguel Sorolla

menor, y a su costa. Véndense en la misma imprenta. (*Al fin.*) En Valencia por Miguel Sorolla menor, 1634.

En 8.º—144 p. (con 4 h. de principios además).  
Aprob. del M. Fr. Juan Bautista Arnal:

«Así atiende a la diversion sabrosa, que no pierde el respeto a la Fè, ni el decoro a las *costumbres*.—En el Carmen a 28 de noviembre 1630.»

Dedicatoria:

«A la cual (=pequeña obra) di el nombre de *bureo*, por ser de donaires.»

Prólogo:

«Crítico lector... mientras dure su pedir (de las mujeres) ha de durar mi satirizar... Si mal no me acuerdo, en la *Coxquilla del gusto* vituperaste las erratas...»

Soneto del L. Diego de Jaén y Orgaz.

Décima del L. Pedro Morlá.

Pág. 1:

«Muchos, a son de graciosos, *dirdn* aun de sus mismos padres, solo por hacer reir.»

Pág. 2:

«Una (Musa) empezó diciendo que cada Musa diese razon de quién la alentaba; y dijo cada una desta suerte: Yo soy de *Fabio*, yo de *Silvio*, yo de *Belardo*, y yo de *Lisdauro*.»

Pág. 44:

«*Fabio* = Dr. Garay.

»*Silvio*.

»*Belardo* = Lope.

»*Lisdauro* = Malvenda?»

En la primera composición, que es un romance á una *buscona*, dice:

De su pico pedigiéño  
Quien se ha podido escapar,  
O fué hidalgo, o fué poeta,  
Gente de poco metal.—pág. 3.

Escribe generalmente *nimfa*, v. gr.:

Junto a la márgen florida  
Que el Turia enriquece y baña,  
Vi una taimada a lo grave,  
Y una *nimfa* a lo *picaña*.—pág. 56.

— 4474. Tropezon | de la risa | compuesto. | Por D. Jacinto Alonso | de Malvenda, natural de la ciudad de Valencia. | Dedicado. | A D. Juan Alonso de | Malvenda, Caballero del Havito de Santiago, Señor de la Casa de Mal | uenda en las Monta | ñas de Burgos. | Con licencia. | Valencia: Por Sylvestre Esparza.



En 12.º—104 p. (y 6 de principios y 4 de tabla al fin).  
Hoja segunda:

«*Critico lector.*—No te admire el título deste siemtesino libro, que por fuerza ha de ser *Tropezon de la Risa*; pues si por gracioso pareciendo bien, cae en sus versos, le convendrá el título; y si parece mal, por lo consiguiente, cuadrará con el nombre, que hay cosas que por frias hacen reir; y lo malo y lo bueno alborota, aunque por diferentes ocasiones.

»Discúlpame, pues sabes que los títulos de los libros, siendo *llamativos*, son añagaza para los que gustan de entretenerse, advirtiéndole que no será éste el parto de los montes, pues así por lo pequeño, como por haberle escrito yo, promete poco.

»Que le satíricas te ruego, porque no lo hagas; y que lo dejes de hacer porque no te canses; pues en todo él no hallarás que alabar.—Dios te guarde de tí mismo.»

*Versos encomiásticos:*

Décima de D. J. de Villarasa Vivas y Velasco.

— de Abdon Senet Clavell, presbítero.

— de José Miravet.

— de D. Alonso de Castillo Solórzano.

— del L. Pedro Morla Caballero.

— de Jusepe Giner.

(Todos estos versos tienen el sabor de sobre mediado el siglo XVII.)

A la pág. 8 pone una composición de lo que él llama *décimas endechadas* (=décimas en el número de versos y trabazón de consonantes, y la medida del verso siete sílabas):

Si pides, Belilla,  
Con tanto rigor,  
Causarás temor  
A toda la villa.  
Mira que es mancilla  
Tanto recibir:  
Déjanos vivir,  
Y llega a notar  
Que es gusto el negar  
Y peste el pedir.

De una coja dice que (cuando anda):

El pie bajando y subiendo  
Va los gustos amolando...

Pág. 57:

Jarifo estás de cabeza...

Pág. 68:

No te cases, Zagala,  
Que podrá tu marido  
Novelas de Cervantes  
Leer, itremendo libro!...

Pág. 69:

El toma es muy galan,  
El darte quiero es lindo,  
Y el prometer en tí  
Cuento de *Calatnos*...

Romance en el cual refiere un poeta un caso que le sucedió con dos pedigüeñas:

Oigan, y sabrán un *chiste*  
Que con dos con alma tumbas  
Me sucedió esta mañana.  
Va de gracejo y de fuga.—pág. 77.

Estas poesías me parecen ya de muy caído el siglo, según sus afeites y juegos poéticos. Al poeta no le falta gracia, pero le falta propiedad y corrección: siempre suele decir algo de más, rebutiendo sus versos de mucho ripio.

SÁTIRA Á DIFERENTES COSAS.

Boca de todas verdades  
Me llaman cuantos me ven;  
Todo cuanto sé, publico,  
Y aun aquello que no sé.

A los Poetas no pide  
La que sabia quiere ser;  
Porque es faltarles dinero  
Poner una lanza en Fez...—

Diez galanes para el plato  
Suele una hambre tener,  
Y hace muy bien, porque uno  
No da lo que darán diez...—

De calidad de maná  
Es de un Letrado la Ley,  
Pues cuando le dan dinero  
Sabe a cuanto quiere él...—

De modo el vino bautiza  
Un tabernero cruel,  
Que al beber su vino aguado  
Dos saltos ví dar a un pez...—

Hoy acuden las mujeres  
Por vestir y por comer,  
A las bolsas donde hay mosca  
Como moscas a la miel...—

Aposento en la comedia,  
Porque la vean mas bien,  
Toma Celia, y a la noche  
No tiene para un pastel...—

Desde que de juncos usan  
Las varas, veo torcer  
La justicia; y hay Caín  
Al aguacil de bolsa Abel...—

Que haya espadas del perrillo,  
Señores, muy justo es;  
Pero si es muerto, aun la espada  
Lo sentirá, que es mujer...—

Cosas de mas importancia  
En otra ocasión diré,  
Si me da lugar el vulgo,  
Loco, insensato y novel.—pág. 34.

BAILE DE MENGIA Y BRAS.

*Bras.* Yo me voy de la cabaña;  
Sepan todos que soy Bras:  
Mengia me pide dineros  
Y yo no los puedo dar.  
Paralítico es un pobre;  
En la Piscina estoy ya:  
No tengo hombre, ni mujer,  
Porque no tengo un real.

*Mengia.* De mi cabaña se fué  
Bras; que pudo adivinar  
Que habia de echarle della  
En acabando el caudal.  
Y acertó, porque Menguilla  
Soy, tan diestra en estafar,  
Que por mí dijo un Poeta,

Notando mi habilidad:

•Valentía en el pedir  
Y donaire en el tomar,  
¿Quién como vos le ha tenido?  
¿Quién como vos le tendrá?»

Los zagales y zagalas  
De un albergue pastoral,  
Lo brillante de la Sierra  
Y del Prado lo galan,  
Por ver a Bras y Menguilla  
Vienen, que es gusto mirar  
A Menga cómo le pide,  
Y al pastor cómo no da.

Alegres mudanzas forman  
Bailando siempre a compás;  
Y a lo que Bras le pregunta  
Menga respondiendo va:

*Bras.* Dime, Menga, si podrá  
Bras a tu choza volver.

*Menga.* Si dinero no me da,  
Advierta que soy mujer,  
Sabe Dios si volverá.

*Bras.* Menguilla, no seas extraña;  
Mira que tengo dinero.

*Menga.* Si tu lengua no me engaña,  
Y tienes que dar, te quiero;  
Vuelve, Bras, a la cabaña.

*Bras.* Si estudias en agarrar,  
De tus uñas quiero huir.

*Menga.* Jamás olvido el tomar;  
Ques bueno saber pedir  
Después de saber amar.

*Bras.* Pues interesada y cruel estás,  
Dí cuántos galanes, Menguilla, tendrás.

*Menga.* Veinte no mas.

*Bras.* Mientes, Menguilla, por vida de Bras.  
Mas ¡ay de tu casa,  
Si el número de hombres de veinte no pasa!

*Menga.* De tantos galanes no admires la cuenta;  
Que tendré, si hoy veinte, mañana cuarenta;  
Ques el tener muchos de grande importancia,  
Pues cuando mas Moros mayor la ganancia.

*Bras.* Aqueso y mas fio de tu condicion,  
Que amigas de muchos las mujeres son,  
Y es bien que a tu gusto el mio sujete,  
Pues no darán cuatro lo que darán siete.  
Mas ¡ay de tu casa,  
Si el número de hombres de veinte no pasa!

*Menga.* Pues eres mudable, y fácil estás,  
Dí cuántas mujeres conquistando vas.

*Bras.* Ciento no mas.

*Menga.* Miente tu lengua, por vida de Bras;  
Mas, ¡ay de tu bolsa

*Bras.* Si ofreces a un tiempo dineros a todas!  
Mi amor a cien mozas alegre se entrega.  
Cuando esta me riñe, esotra me ruega.  
No admires que tenga yo tanta mujer,  
Que en ruin ganado poco hay que escoger.

*Menga.* Con tantas mujeres ser Turco deseas.  
Admite las lindas, y deja las feas.  
Y con amor fino usa falso trato,  
Ofreciendo el perro y guardando el gato.

*Mas ¡ay de tu bolsa,*

*Si ofreces a un tiempo dineros a todas!—pág. 42.*

ROMANCE Á FELISAEDA, GRAN PEDIGÜEÑA.

Felisarda, una mozueta,  
Dulce embeleco de Alcorza,  
Las bolsas lleva a barrisco,  
Muy diestra en daca y en toma.

Con aquel que tiene gato,  
Una cordera es la moza,  
Y una avispa muestra ser  
Con el que no tiene mosca.

De muchos es conquistada,  
Y al que en su cielo acomoda,  
La pena le hace pagar  
Antes de gozar la gloria.

Prototaimada es la niña,  
Y es un arquitomajona;  
Y así como hay sotaalcuides,  
Es en mentir sastrisota.

Está ensayada en aquello  
Que dice «rueda la bola;»  
Y para vivir con gusto  
Es su adagio «ande la losa.»

Contra toda faltriguera,  
Mas tiros hace su boca  
Que hay tiros en baluartes  
De las enemigas costas.

Al pobre le hace pesares,  
Pero al que es rico, lisonjas:  
Con el agudo es aguda,  
Con el boquirrubio tonta.

Un hijo tuvo y no supo  
Quién pudo hacer la tal obra;  
Y en esto pareció el niño  
A la Puente de Segovia.

Un Luzbel es desmoñada;  
Un demonio, si se enmoña;  
Un uico, si se enjalbiega.  
Y un mónstruo si se arrebola.

Entre dos viejas está  
Como entre espinas la rosa;  
Y la enseñan a pedir,  
Que no saben otra historia.

La una es loca, la otra es vana;  
La una es tuerta, la otra es coja  
Pero no es gafa ninguna,  
Que excelentemente toman.

Mari Tava la una es,  
Y Mari Justa la otra:  
Injusta cosa es llamarse  
Justa la que es pecadora.

Entrambas presumen mucho,  
Aunque tienen poca honra;  
Que no se paga alcabala  
De presuncion ni de pompa.

Estas dos, pues, la aconsejan,  
Y con ellas sus tramoyas  
Hace; que de sus maldades  
Son sabias encubridoras.

Felisarda, si navegas  
En el mar del mundo, nota  
Que con esos dos timones  
Tomarás puerto en las bolsas...

Aprende bien sus ardidés  
Y esculpe allá en tu memoria  
Los que te dan documentos,  
Esas que merecen borla.

Porque haciéndolo, serás  
Una racional esponja

Del oro, y a tanta luz  
Perdurable mariposa.  
Todos sus engaños guarda,  
Todas sus cautelas logra;  
Tragarás de baldo siempre,  
Dando a todos tragantona.—pág. 49.

## ROMANCE.

Del mundo la una mitad  
Se ríe con modo agudo;  
Y también se burla della  
La otra mitad del mundo.  
Ríese el rico del pobre  
Al velle con poco gusto;  
Que un pobre pareco a un rico  
Lo que a un hablador un mudo.

Del rico el pobre se ríe,  
Viendo que es un Epicurio;  
Pues si se condena, poco  
Le aprovechan los escudos...

Un hombre pequeño ríe  
De un largo; que langaruto  
Es una pica con barbas,  
Legua en caminos no enjutos.

Del pequeño ríe el alto,  
Y afirma que es su estornudo;  
Y que si de cerbatana  
Nombre llega a darle el vulgo,

Por lo largo y por lo angosto,  
El, por lo chico y menudo,  
Sin duda ninguna puede  
Servir de garbanzo suyo.

El cobarde del valiente  
Se burla, porque seguro  
No está jamás siendo blanco  
De la estocada de puño.

El valiente del cobarde  
Se ríe, por ver que nuncios  
Del miedo son sus dos pies,  
Y aun abreviadores mucho.

El que dos ojos posee,  
Ríe del que goza uno,  
Y le dice que a Juanelo  
Ruegue que le suba el sucio.

El tuerto desotro ríe,  
Afirmando que mas ducho  
Está en tirar, pues la vista  
Para acertar lleva a punto.

Unos son bufones de otros;  
Que hay menguados a diluvios,  
Y a cántaros mentecatatos  
Llueven anegando el gusto

De los discretos, porque  
Acarrea un tonto, un rudo,  
Por junto las necesidades,  
Los donaires por menudo.

Y así todo cuanto vemos  
Es risa, es sueño y humo;  
Julio dice mal de Enero,  
Y Enero murmura a Julio.—pág. 54.

## ROMANCE.

Con ser infinito el daño  
Que contemplo hoy en mi aldea,  
Con ser la verdad odiosa,  
Y estimada la cautela,

Y aunque los méritos veo  
Que ni se estiman ni premian,  
Y soplones y villanos  
Tienen, visten y campean,—  
*Mas mal hay en la aldegiela  
Que se suena.*

El que da en ser maldiciente,  
Es corriente y le respetan;  
Y al que trata bien, le dicen  
Que es en el trato una dueña.

Ya no hay ojal sin boton;  
Cualquier falta se remedia  
Con ardides y dineros,  
Que el tenerlos es nobleza.

Y con ser gran daño aqueste,  
Y con haber tantas viejas  
Que son por pasar la vida  
Colones de mozas nuevas, etc.

Hay Poeta que leer  
No sabe, y hace *Comedias*;  
Y Autores tan mentecatatos  
Que lo saben y las mercan.

Hay jugadores de flores  
Como guantes, y estos dejan  
De un tahir medio agostada  
La florida faltriquera.

Hay espadas del perrillo,  
Y mujeres que pudieran  
Serlo por los que les dan.  
Y con ser verdad aquesta,—  
*Mas mal, etc.*

Hay taimados con pleguete,  
Desvergonzados con nema,  
Que en abriendo el pliego abren  
Toda la poca vergüenza.

Hay casados en almíbar,  
Porque viven en conserva;  
Que es blanda vida el callar,  
Aunque la cholla endurezca.

Celia dice mal de Antandro,  
Y Antandro murmura a Celia;  
Y con ser malo el vivir,  
Señores, desta manera, etc.

Un Médico sin mas armas  
Quel papel de sus recetas,  
Cristianos mas que una peste  
En la sepultura espeta.

El rico en mármol escribe,  
El pobre esculpe en arena;  
Y no vive el desdichado,  
Que eternamente desea.

Valor tiene la lisonja,  
La verdad está sin ella;  
Y aunque se nombra ella misma,  
No la conocen apenas.—  
*Mas, etc.—pág. 88.*

## MANRIQUE (GÓMEZ).

\* 4475. Cōposyçïõ fecha por gomez |  
manrique enderesçada á los se | renissy-  
mos señores pr̄icipes de | los reynos de cas-  
tilla e de ara | gon y reyes de çeçilla.

En 4.º—8 h.—1. g.—sign. A.

Sin fecha, punto ni impresor; pero la creo impresa  
en Zamora, por Centenera, 1482, por estarlo con los

mismos caracteres y en papel de la misma marca que el que dicho impresor empleó en otras ediciones suyas.

Empieza la obra después de una especie de proemio en prosa que ocupa hoja y media.

Síguese la obra llamada *Regimiento de Principes*.

Empieza:

Príncipe de cuyo nùbre  
cuatro reyes son pasados..

En la hoja octava, pág. 1, col. 1.<sup>a</sup>, concluye:

con açucar confitados  
y llenos de çecutrí.

(En coplas de nueve renglones.)

### MANRIQUE (JORGE).

4476. ¶ Coplas que hizo D. Jorge Manrique a la muerte del Maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique, su padre.—Impresas con licencia. En Cuenca en casa de Salvador de Viader año de 1629. Está tasado a 4 maravedis cada pliego. (Parnaso Español, tomo XXXVII.)

En 4.<sup>o</sup>—4 h.

Con una estampeta bien dibujada y tallada, curiosa para los trajes...

### MANZANAS (EUGENIO).

4477. Libro de enfrenamiento de la jineta por Eugenio Manzanas, Ensayador de la Casa de la Moneda por S. M. (Retrato.) Con privilegio, impreso en Toledo en casa de Juan Rodriguez, mercader de libros, 1583. A costa de Pedro Rodriguez, mercader de libros. (*Al fin*, en hoja perdida:) En Toledo, en casa de Juan Rodriguez, impresor y mercader de libros. Año de 1583.

En 4.<sup>o</sup>—Con bellas estampas en madera, talladas por el autor mismo.—46 ps. ds. (foliadas solas 38).

Prorrogación del privilegio á favor del librero Miguel Rodriguez, «como cesionario de Eugenio Manzanas, *ya difunto*.» Manzanas había obtenido privilegio por diez años, y aquí se le prorroga á Rodriguez por seis, en Madrid, á 10 de Marzo del 590. Luego este año ya era el autor muerto.

Dedicatoria del autor á D. Diego de Córdoba, caballero de S. M.

Respuesta del Mecenas:

«Lo que mas me espanta es ver cuán al natural retratais un caballo, así de *pintura*, como de *escultura*; y que además de conocer la boca dél, y el freno que le conviene, no habeis menester ir al frenero que lo tiene por oficio, sino que ayudado de vuestro buen ingenio y de los materiales, con herramientas que para este efecto teneis hechas por vuestras manos, sacais el freno como allá en vuestro entendimiento teniades trazado. Y no me

espanta ménos que no os contentais con hacer las herraduras en vuestra fragua, y los clavos, sino que hurteis el oficio al herrador, como a los demás, y le herreis a vuestro gusto.»

Prólogo.

Después de la obra, que está dividida en tres partes, se estampa la tabla, en que se registran también las figuras, las cuales son 18.

Es libro precioso, escrito con admirable concisión, propiedad y pureza.

### MARTEL (JERÓNIMO).

El Dr. Uztarroz, en sus *Elogios de los cronistas de Aragón* (manuscrito); hablando de Martel, el cuarto en orden, dice:

«El año 1640 en el *Elogio* que escribimos a la memoria de *Gerónimo Martel* en la frente de un *Tratado* suyo de la *forma de celebrar cortes en Aragón*, se dió noticia de su linaje: agora por tenerla mayór y mas individual, se habrará mas copiosamente, y con la claridad y distincion que se debe, para que se venga a saber de raiz su origen.

»La tradicion que hay del origen desta casa es que se origina de *Cárlos Martel*... Rey de Francia, padre de Pipino, y abuelo de Carlo-magno.

»Agustin Martel... casó con Doña Catalina de Lonsilla... tuvieron en hijo a *Gerónimo Martel*, cronista del Reino de Aragón, que casó con Doña Elena de Huete... *Gerónimo Martel*... se halló en las cortes de Monzon de 1585, y en las de Tarazona de 1592, segun parece por los Archivos que hemos visto en el Archivo de la Diputacion.

»Procrearon en hijos a fr. Luis Martel, religioso de la órden de Santo Domingo que falleció en Salamanca... en el convento de San Esteban; D. Tiburcio Martel, predicador famoso; Doña Ana Pabla Martel, que casó con su primo segundo Miguel Martel, Doctor en derechos, y catedrático de Leyes en la universidad de Zaragoza; Doña Polonia Martel, religiosa de la órden de San Juan en el Real Convento de Nuestra Señora de Sijena, *supo la Lengua Latina*, y tuvo mucha noticia de las *Buenas Letras*; Doña Gregoria Martel, religiosa de Santo Domingo.

»El hijo tercero del cronista se llamó *Agustin Martel*, el cuarto *Hipólito Casiano*, el quinto Manuel, el sexto fr. Francisco Marcelo, religioso de la órden de San Francisco... Doña Elena Martel.—capítulo X.»

Cap. XI:

«Fué singular el cuidado que el Rey D. Felipe tuvo que se escribiesen las Historias de sus Reinos, y lo encargó a los Magistrados, que tenian obligacion de elegir sujetos beneméritos desta ocupacion...

»El *Moro Rasis* escribe que el Rey D. Rodrigo hizo ley cómo se había de escribir la Historia, de qué partes debía constar, qué vida, costumbres y fama había de tener quien la escribiese. Las

palabras de la traduccion de aquella historia son estas:

«Mandó (dice) que toda la gente suya, que con él viniera a la guerra, hiciese alarde... por saber los hechos en la manera que pasaban, ordenó que tovesen dos *Hombres honrados, de gran seso*, cargo de poner todo como había pasado, por escrito, e asimismo lo que adelante se sigue. E por cuanto en España había por costumbre de poner por sumas todos los fechos como pasan, mandó que dende en adelante lo escribiesen de lo poco a lo mucho, por la guisa que lo viesen, y se hiciese por toda España, y así se comenzó a hacer este libro, que es memoria de los bienes e males que en vida del Rey D. Rodrigo se hicieron y pasaron, en qué guisa e por qué razon.»

«En pocos renglones se cifran los preceptos mas rigurosos de la Historia y las calidades de quien la ha de escribir...

«Así como tuvo aviso el Rey D. Felipe de la muerte del Dr. J. Costa, avisó a los Diputados declarándoles su voluntad en esta carta:

«¶ *El Rey.*—Diputados: He entendido que por muerte de Micer Costa se ha de proveer el oficio de Cronista de ese Reino; y porque conviene mucho que la persona a quien se diere, tenga las partes y calidades que para ello se requieren, os encargo y mando que tengais la eleccion de ella con mucha consideracion, nombrando la mas suficiente que se pudiere hallar sin respectos ni afectaciones particulares. Que en ello será muy servido.—Dada en Sant Lorenzo a 12 de julio de 1597. —Yo el Rey.»

«Mucho se debe alabar el cuidado en un Príncipe atento a las cosas de su Monarquía, y mas en esta, en que va tanto, pues en las plumas de los Historiadores vuelan por el mundo los hechos y acciones de los Reyes y súbditos...

«Llegó ya esta carta, cuando se había elegido persona de las partes que se deseaban. A 30 de junio por muerte del Dr. J. Costa nombraron a Gerónimo Martel, ciudadano de Zaragoza, en Cronista del Reino de Aragon...»

#### Cap. XII:

«La mayor gloria de los que viven, es dejar en el mundo algun testimonio de su fama; por ninguna parte se consigue mayor, ni mas illustre que por los escritos, que caminando en el carro triunfal de la estampa, de nacion en nacion, se granjean sus autores aplausos y elogios. Son las vigiliias el fruto de los estudios, el espejo claro del caudal de sus dueños; y se juzga por su disposicion, discurso y estilo lo artizado y profundo del ingenio, las noticias que se adquirieron en el espacio de largos años...

«El año 1592 escribió (Martel) la *Forma de celebrar Cortes*, y la envió a Tarazona a D. Jorge Fernandez de Heredia, entonces Gentil-hombre de la boca del Rey D. Felipe el Prudente, y despues Conde de Fuentes; y los Cortesanos sacaron algunas

copias; y como en aquellas cortes se establecieron algunas leyes, le pidió el conde el año de 1600 que corrigiese y emendase este tratado, y así lo hizo, y lo dedicó a los ilustrísimos Diputados, los cuáles mandaron que se pusiera en el Archivo: imprimíle el año 1614 con algunas Notas, y escapóse del embargo que padeció el *Modo de proceder en cortes*, de Gerónimo de Blancas, no imprimiéndose a escondidas, sino públicamente, y leyéndole en los *Estamentos* en la Junta de los cuatro brazos que se tenía en la Diputacion, para que se pudiera decir que no todas las obras de este autor fueron infelices...

«El año de 1595 escribió una *Relacion de la fiesta que se hizo en el convento de Santo Domingo de Zaragoza a la canonizacion de San Jacinto*; y la dedicó a Doña Isabel de la Cueva y Córdoba, Duquesa de Alburquerque, mujer del Duque D. Beltran de la Cueva, virrey y capitán-general de Aragon...

«El año 1602 imprimió la *Cronología universal*, que contiene una breve relacion de lo sucedido en el mundo desde su principio hasta el año de su muerte 3373, y se estampó hasta el año 2912, y lo restante del original no se acabó de imprimir: tiénelo en su librería su sobrino el Dr. D. Miguel Gerónimo Martel, chantre de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza...

«Escribió asimismo la *Forma y modo de proceder en el juzgado de Justicia de Ganaderos de la ciudad de Zaragoza*, cuyo *Manuscrito original* queda en el Archivo de la casa de Ganaderos...

«El año 1601 a 28 de mayo, los Diputados del Reino de Aragon le encomendaron que hiciese un *Índice a los Anales de Gerónimo Zurita*. Ofreció escribirlo: no tuvo esto efecto; despues se encomendó al Padre de la Compañía de Jesus, y se acabó de imprimir el año 1601: cuyo autor, sobradamente modesto, calló su nombre, y solo se contentó rubricarle con la misteriosa señal y estampa de JESUS; y le ayudaron otras personas, como en el mismo libro se dice.

«Cumplió Gerónimo Martel en la instruccion que le dieron los Diputados (cuando le nombraron cronista) prosiguiendo los *Anales* que había empezado el Dr. J. Costa; y los prosiguió hasta el año 1607, porque el año siguiente, a 31 de mayo, Hipólito Casiano Martel, hijo del cronista, con procura suya presentó a los Diputados un *Libro* que contenía la historia desde el año referido ( ). Lo que se originó de obedecer fué que le revocaron de Cronista. No habiéndose podido hacer, pues se le dió este oficio durante su vida, como en la provision se dice. No faltaron causas para honestarla. Pero ¿para qué cosas no lo halló o el amor o el enojo?

«No dieron gusto a muchos los sucesos que contaba, o porque estaban frescos, o porque les ofendía la narracion dellos. La materia de la Historia no es eleccion del artífice: las acciones de los hombres la ministran. Obren regulados a la razon

los Reyes y vasallos: que quien escribe, no debe lisonjear, ni disimular, porque de cualquier manera ofende a su mismo crédito y a la verdad que es lo peor; cuando se da órden y le obligan señalando sugeto, no deben culpase los escritos del Historiador, si en ellos guarda las leyes rigurosas de la Historia.

»Padecieron estos *Anales* una desdicha no imaginada (como se verá mas adelante) sirviendo de instrumento de la ruina los mismos que tenían obligacion de hacer de modo que no vacilara su crédito, y emendar lo que se hallara digno de nota; porque la blandura de su condicion admitiera cualquiera advertencia y la agradecería, como él mismo lo manifestó años ántes deste suceso...

»A los que estamos lejos del dolor deste suceso mueve a compasion y ternura su memoria ¿Qué padecería aquel que vió sacar del lugar mas seguro sus escritos, transportándolos a reino extraño, y allí, como si fueran malhechores, despedazarlos en menudos trozos? Y no contentándose con este castigo, hacerle notorio por escritura auténtica, y para que no quedara circunstancia a la pena, hasta los mismos originales le obligaron que los entregase. Destos escritos no quedó sino el recuerdo lastimoso de la pérdida. Y aludiendo a esto dije en la *Carta* que escribí al Padre Maestro fr. Gerónimo Fuser, escritor de la vida del Venerable Siervo de Dios D. fr. Gerónimo Baptista de Lanuza, obispo de Albarracin, ponderando la elocuencia y doctrina que influye el nombre de *Gerónimo*, que las tareas de tres graves famosos Cronistas lo aseguraban en Aragon, *Zurita*, *Blancas* y *Martel*: de los dos se lograron sus vigilia, del tercero algunas, de otras solo quedó el dolor de haberlas perdido, y el alivio de permanecer el título de ellas; al fin de tan lastimosa tragedia en opinion de los varones virtuosos y sabios quedará el ejemplo de su paciencia celebrado y admirado, pues fué mas sensible esto, que si le hicieran pedazos delante de sus ojos los hijos que mas amaba; porque los del entendimiento como tan unos, se quieren con entrañable cariño y con ciega filautia...

»Mucho mereció Gerónimo Martel en despojarse de los originales de su Historia, pues no había razon para privarle de ellos... Gran valor fué necesario para llevar con semblante sereno esta desdicha, que a mi ver aun es mayor que la pérdida de la vida; pues lo que había de vivir a cuenta de sus escritos en los siglos venideros, se le defraudó por este camino...

»Vivió los últimos años de su vida en *Medinaceli*, con poca salud por la enfermedad de la gota...

»El año de su fallecimiento no he podido averiguar... Diósele sepultura en la iglesia mayor de *Medinaceli*, en la Capilla de los Andradas, Caballeros principales de aquella villa.

»Vivió en *Medina del Campo*, donde fué Administrador de las Rentas Reales, y despues Gobernador de los Puertos secos de Castilla.»

#### Cap. XVIII:

»Encomendaron los Diputados del Reino de Aragon al Secretario *Lupercio Leonardo* los escritos del *Dr. J. Costa* y de *Gerónimo Martel* para que los censurase. Fin lastimoso que se originó de su entrega. Como a los libros se les comunica la suerte o infelicidad de sus Autores, para que vivan aplaudidos, necesitan de *Genio* que los ampare y haga felices. Deste parecer fué M. Valerio Marcial, y su sentencia llega a ser máxima evidente, como se ha experimentado varias veces, y agora sucedió en los escritos del *Dr. J. Costa* y *Gerónimo Martel*: menos feliz el primero por difunto, pues si él viviera, ni le faltaran razones y elocuencia para defenderlos: el segundo casi igual por no hallarse presente al examen.

»La primera calamidad de los *Anales de Martel* la ocasionó D. Diego de Monreal, obispo de Huesca, el año de 1607, siendo Diputado; y se conoció, porque habiendo muerto en Zaragoza a 31 de julio, y ofreciéndose abrir el cajon de la mesa del Diputado Prelado el Licenciado J. Escala, Camarero y Canónigo de Roda a 3 de Agosto, halló en él un libro en folio escrito de mano, y encuadernado en pergamino, y estaba falto de un pliego; y dijo entonces a los demás, sus Conditutados, que para descargo suyo les suplicaba lo reconociesen. Los cuáles dijeron que antes que el obispo de Huesca muriese, habían advertido aquel fracaso. Y de todo se hizo auto público, para que constase el origen de aquella pérdida: y a 8 de agosto los Diputados el Licenciado J. Escala, D. Francisco de Palafox, señor de Hariza; D. J. Luis Fernandez de Ixar, D. Gerónimo Campó, D. Luis de Casanate, Doctor en Leyes; Lorenzo de Vierra, ciudadano de Zaragoza, y Alonso Vaquerizo, deliberaron que se sacasen del Archivo todos los libros de Historia del Reino de Aragon desde el año 1592 hasta 1606: lo cuál se ejecutó y se dispuso que estos libros quedasen en poder del Camarero de Roda, para que en la misma Diputacion los viese el *Dr. Bartolomé Llorente*, Canónigo de Santa María la Mayor y del Pilar, y *Lupercio Leonardo de Argensola*. Y esto fué para que los leyesen con atencion, y si hallaban algunas cosas dignas de enmienda, las advirtiesen y notasen.

»Esto mismo encomendaron de nuevo a diferentes personas de sana intencion y de buena censura, así Eclesiásticas como Seculares, para que examinasen los escritos de los Coronistas susodichos, y diesen su parecer. Los cuáles habiéndolos mirado con la diligencia que convenia, hicieron relacion a D. Martin de Alagon, Comendador Mayor de Alcañiz en la Orden de Calatrava; Francisco Doz, chantre de la Santa Iglesia de Barbastro; D. Diego de Fons, señor de Villaries; D. J. de Berdají, Francisco Aguesa de Latras, J. Gerónimo Perez de Calatayud y Pedro Espín, Diputados del Reino de Aragon.

»Hallábase ausente el Diputado Caballero Juan

Brondate. Su sentir fué que no debían publicarse ni imprimirse, ni era justo que estuviesen ni se conservasen entre las demás escrituras que hay en el Archivo del Reino; pues por los apuntamientos y advertencias que habían hecho, se conocía haberse engañado en muchas cosas, y en las causas y razones que daba de los sucesos.

»Añadían que de los mismos libros constaba que escribió con pasión y odio, motivando que muchas cosas no pertenecían a la Historia, y que podrían ofenderse y resentirse dellas las personas contenidas, y aun los Privados y Ministros.

»Asimismo advirtieron que dejaba de escribir las cosas generales y mas notables del Reino; y hacía mucha cuenta de las particulares y que no eran dignas de memoria.

»Y al fin su última resolución fué que no se habían de imprimir sus escritos, ni conservarse en el Archivo del Reino. Tan rigurosa fué la censura.

»Hácese reparar esta censura que habiendo mandado los Diputados que se hiciese tambien del *Dr. J. Costa*, solamente la hicieron las personas señaladas a los de *Gerónimo Martel*.

»Mucho es que en tantas cosas se engañase. Aquí entra el creerlos por cortesía, cuando no se pueda probar lo contrario con otra escritura, pues no están en ser estos escritos.

»En las causas no es mucho engañarse por falta de instrucciones y papeles, y en las materias que escribía no era fácil comunicarse, y no iba muy fuera de camino si las conjeturaba. De los defectos no es loable escribir apasionadamente, ántes lo mas seguro es seguir la neutralidad; porque en inclinándose a esta o aquella parte, se enflaquece el crédito del Historiador. Y es desacertado olvidar las cosas generales por las menudas; pero algunas veces las que parecen triviales, son necesarias para que se entiendan las mayores. Y en los sucesos que escribió *Gerónimo Martel* hay mucho desto, como es notorio a los que algo han leído.

»El riesgo que el Historiador tiene en hablar de los Privados y Ministros de los Reyes vivos, no es de la censura, aunque se debe agradecer el consejo; pero si quien escribe ha de contemporar, ¿qué Historia puede hacer que no esté llena de monstruosidades y adulaciones? Escríbase la verdad con el juicio y prudencia que se debe, que a los Príncipes nunca podrá ser grata la mentira ni la lisonja.

»Escribía *Gerónimo Martel* en sus *Anales* materias dependientes de otro reinado, y con ser así como vivían los que habían obrado en los sucesos de 1591, y se descubrían algunas causas ocultas, lo tenían por ofensa; y siempre que se ha hablado en esto, lo han mostrado.

»Estaba entonces *Gerónimo Martel* en Medina-celi sirviendo al Duque de Contador Mayor; y habiéndole escrito algunas veces viniese a residir en el Reino para poder cumplir mejor con las obligaciones de su oficio, no lo había hecho, ni dado satisfaccion. Por lo cuál le removieron de Coro-

nista, y nombraron a *Lupercio Leonardo de Argensola* Coronista mayor de la Corona de Aragon, y le mandaron entregar los libros *manuscritos* del *Dr. J. Costa* y *Gerónimo Martel*; para que dejando y desechando todo lo que en los susodichos cuadernos no fuese a propósito para la Historia del Reino, tome tan solamente lo que le pareciere. El cuál aceptó la merced que los Diputados le hacían, con hacimiento de gracias; y aunque de suyo era muy grande, le estimaba más por proceder de propio motivo sin instancia suya; aunque quisiera mucho que juntamente fuera sin daño de nadie.

»Esta nominacion la hicieron los Diputados un día antes del que partiera a Madrid *Lupercio Leonardo*. Se llevó los libros porque le avisaron que ciertos amigos de *Gerónimo Martel* los querían inventariar, y pareciéndole que los librería deste peligro y tendría en la corte mayor oportunidad para espurgarlos.

»Apeló *Gerónimo Martel* de la nulidad de la revocacion de *Coronista*, y favorecía su causa *J. Miguel de Palomar*, su amigo. Los Diputados defendían su nombramiento, y el Secretario *Lupercio Leonardo* trataba de su defensa. *D. Pedro Manso*, Presidente de Castilla, y *D. Diego Clavero*, vicecanciller de la Corona de Aragon, se juntaron y vieron algunas cosas destes libros, aunque no en ellos, porque no los llevó sino en papel aparte; y no solamente los juzgaron dignos de que se guardasen en los Archivos Públicos, pero decían que merecía grave castigo quien los escribió. De palabra y por escrito excusó *Lupercio Leonardo* su autor; que todo fué menester para templar el enojo de aquellos Ministros Grandes, porque supuesto que no substrajo su nombre de los libros, sino que los entregó a la Diputacion públicamente, parece que no creyó cometer delito y que le bastaba por castigo la revocacion.

»Y estuvo tan embravecido el Presidente de Castilla teniéndole en su distrito a *Gerónimo Martel*, que quiso inviar por él; pero despues le pareció llamarle con carta, y al punto vino. Mostráronle el Presidente y vicecanciller *tres de sus libros* que llevó *Lupercio Leonardo* y nunca desamparó; y confesó ser suyos. Lo que le dijeron despues, no sabemos; porque se quedó solo con ambos Ministros. Pero díjole el Vicecanciller a *Lupercio Leonardo* que le habían mandado traer los borradores, y que le mandaron apartar de la apelacion, y pidióle los libros para hundirlos; pero replicole que bastaba *espurgarlos*, y que eso lo haría, pero no entregarlos sin orden expresa y auténtica de los Diputados, a los cuales debía este respeto por ser su Ministro y Coronista. Pero presto llegó una orden bien extravagante y poco usada; pues los Diputados no pueden dar los Papeles que están en el Archivo, para que se saquen, en la Diputacion; y estas por escrituras están comprehendidas en el Auto de Corte (1) que se hizo el año de 1446 en las

(1) En los autos de corte, fol. 65, col. 4.<sup>a</sup>

Cortes que el Rey D. Juan de Navarra como Lugarteniente del Rey D. Alonso el V, su hermano, celebró en Zaragoza.

»No causará admiracion lo que sucedió destes Papeles, pues los que debían salir a la defensa, los condujeron a su ruina, que fué a 49 de mayo del año 1609, en casa de *D. Diego Clavero*, vicecanciller de Aragon, estando en él *D. Martín de Alagon*, Gentil-hombre de la Cámara de S. M., Comendador mayor de Alcañiz, y Diputado del Reino de Aragon; el Secretario *Agustin de Villanueva* y *Lupercio Leonardo de Argensola*, *J. Lorenzo de Villanueva*, Escudero de Mandamiento de S. M.; *Gerónimo de Soria*, *J. Fernandez* y *Lorenzo de Santisteban*.

»Y entonces dijo *Lupercio Leonardo* que en ejecucion y cumplimiento de la órden que le tenían dada los Señores Diputados del Reino de Aragon en una carta misiva dirigida a él que tenía en sus manos, su data en Zaragoza a 40 de mayo (la cuál quedó en su poder), era contento de entregar, como en efecto entregó realmente a *D. Martín de Alagon*, once cuadernos o volúmenes, los cuales dijo ser del *Dr. Juan Costa*, sin calendario de años; y los nueve restantes de *Gerónimo Martel*, intitulados *Anales de Aragon*, de los años 1398 (1) hasta el de 1606; y todos once dijo ser los mismos que en 13 de hebrero del año 1608 los Señores Diputados del Reino de Aragon le entregaron mediante auto testificado por *Miguel Chanz*, Notario extrac-to aquel año; y el dicho *D. Martín de Alagon* otorgó carta de pago de los once cuadernos en favor de *Lupercio Leonardo*; y pasádoslos a su poder, los entregó al Vice-Canciller para que hiciese dellos lo que S. M. había mandado: y luego mandó que se hiciesen pedazos rasgándose los libros, sin quedar otra memoria dellos que la desta desdicha, y no quedando en el Archivo de la Diputacion de los Anales de ambos Coronistas sino este funesto recuerdo en el auto que testificó *J. Lorenzo Villanueva*, y está inserto en el Registro de los autos comunes de la Diputacion del año 1608.»

### MATUTE DE PEÑAFIEL CONTRERAS (DIEGO).

\* 4478. Discurso y Digresion | del capitulo II de la segunda edad del mundo, de Sem hijo de Noe, y de la | diuision de las tierras entre Sem, Chan y Iapheth, y Origen | de los linajes del mundo | A Don Francisco Gomez | de Sandoual y Rojas Duque de Lerma etc. | Author el Licenciado Diego Matute de Peña | fiel Contreras, Natural de Granada, Cathedratico | Propietario en Sancta Theologia en su Uniuier | sidad Real y Canonigo de la Sancta Iglesia | de Baça,

(1) El 8 está enmendado; parece que era 2.

Dedica y offrecé este libro | con Privilegio | Impresso en Baça por martin Fernandez Impressor de Granada. F. <sup>cus</sup> Heyfan belge me fecit Granatæ. (*Al fin.*) En Baça | Por martin Fernandez Zambrano, en las casas del | autor. Año de 1614. (B.-Uragon.)

En 4.º—3 h. de preliminares con la portada lindamente grabada, una hoja en blanco y 24 foliadas.

Es la genealogía del duque de Lerma, traída nada menos que desde Adán y Eva. Curiosa no sólo por su rareza, sino también por lo disparatada.

### MAZUELO (FR. VICENTE).

4479. El pelegrino de la vida humana. (Curiosa estampa de un romero, con su bordón, espada en mano, etc.) (*Al fin.*) Fenesce el quarto libro e vltimo del pelegrinaje humano trasla | dado de françes en castellano por el rreuerendo padre presentado | fray vinçente de maçuelo a ynstançia del honorable Señor maestro | henrrico aleman, que con gran diligencia lo hizo imprimir en la villa de tholosa en el año del Señor de mill e quatroçientos e .lxxxix. (B.-Col.)

En fol.—1. g., con *erre* perruna y ñ; circunstancia que puede servir para resolver la cuestión del pueblo de la impresión.—Sin foliación, pero con signaturas de 4 8 hojas, a-n 8.—Estampas en madera, que me parecen idénticas en dibujo y talla á las de la *Vision deleitable*: son 44.

Al pie del membrete de la imprenta el E. del I. con la cifra en blanco sobre fondo negro, y de figura que aparece diferente de la adoptada por el P. Méndez.

Notas de D. Fernando Colón al fin:

«Este libro costo en *alcala* .402. mrs. Año de 1511 asi enquadernado

Esta Registrado	2167»
-----------------	-------

«Este libro Comence yo don hernãdo Colon a leer en piedrahit a .45. de noviembre de .1522. años y acabelo a los .21. del dicho mes y saque del en este tpo la suma o epitoma en español y hize las anotaciones marginales.»

Número en el frontis, así: | | .10154.

Las figuras denotan que el tallador fué español, ó se hicieron en España: pinta frailes españoles con su cerquillo, etc.

La segunda hoja no tiene la signatura al pie, sino al lado, al fin del último renglón de la plana, *a. ij.*

Principia:

«Comiença el prologo del trasladador deste presente libro inç | titulado el pelegrinaje de vida humana.

»a (muy chiquita) honor e gloria de dios todo poderoso por obedecer a la demanda de la muy



alta  $\tau$  muy excelente princesa juana de labal por la di $\neq$  | uina prouidenciã rreyna de iherlm  $\tau$  de çipilia. duquesa de auion  $\tau$  ð | bar. Condesa de prouensa yo su humill seruidor  $\tau$  subjecto indigno de ser aqui nõbrado rreputando su rrequesta por singular manda $\neq$  | miento tome pena atrasladar el presente libro de metro en prosa: so | metiendome a su correçion.  $\tau$  mas begnina interp-tacion delos otros | que mejor pasar lo sabran  $\tau$  enmendar do les paresçiere faltoso. E | esto seguiendo mas propria mente la propiedad  $\tau$  sentençia de los vocablos del cõponedor que fue vn muy notable rreligioso  $\tau$  letrado | muy profundo llamado fray Guillelmo de guilleuila dela abadia ð | chalis çerca dela çibdad de Sant lis.»

Comienza la tabla con una línea en blanco así también, y después, á la vuelta de la sign. a. *iiij*, que también está al lado y no debajo.

«¶ *Prólogo* | a todos prinçipes  $\tau$  prinçesas señores  $\tau$  rricos hõbres ð toda | cõdiçion  $\tau$  estado sobre la tierra viuientes en la qual nõ han | pmanesçiente morada cõmo el apostol Sant pablo afirma. | mas por quãto a dios plaze viadores  $\tau$  pelegrinos dispuse contar vna vision: que en mi cama dormiẽdo en la abadia ð Sant lis me avi | no. Cõmo antes algũa mẽte me ouiesse fatigado por luenga vigilia | a estudiar el lindo romãze de la rrosa el qñ creo ð mi visiõ fue la cau | sa vn muy dulçe sueño me avino  $\tau$  marauillosa vision...»

Las notas marginales de Colón suelen ser repetición del texto impreso, que con la nota se hace más notable. Copiaré algunas.

Signatura c. 3:

«Por los sentidos, cinco puertas entra el peccado, y por una se echa, que es la boca.»

Signatura e. 4:

«El pelegrino por ser las armas tan *pesantes* ñ no las podia soportar, se ovo de desarmar, y quedõ solo con el çurrõn y el bordon...»

Es curiosa la nota latina que pone (*f. ij*) acerca del tiempo en que nació el autor:

«Intelligamus quod fuerit natus anno 1400, et ediderit hoc opus anno 1431.»

Signatura j. 8:

«La *caratula* es el afeite.»

Las notas generalmente son místicas. En la signatura l. 2 se ponen estos versos:

En ty refugio del mundo,  
Gloriosa abõgada mia,  
En este valle profundo  
Mi esperança toda fundo.  
Tu me guarda, tu me guaya,  
Por mi yerro soy perdido  
De los caydos adreço  
Y en tanta afruenta venido,  
Que si tu graçia no pido  
Será vencido mi esfuerso.

Por tu confort yo creo  
De nuestra salud la puerta  
Se cumplirá mi deseo,  
E del peligro en q. me veo  
Me dará salida abierta.  
Sola esperança me guaya  
A ser venido ante ty  
Q. adreçes mi triste vida  
E q. quieras ser mi guaya  
E q. te acuerdes de mi...

(Hay 18 coplas más.)

MELA (POMPONIO).

4480. Pomponius Mela Cosmo | graphus de Situ Orbis | ab Hermolao Bar | baro fideliter emē | datus. (*Al fin.*) Pisauri per Petrum Capha. In domo Hieronymi Sonci | ni. M.D.X. Die .IX. Februarii.

En 4.º—letra romana, pero el título de gótico.—34 h. foliadas con cifras árabes.

Nota de D. Fernando Colón al fin:

«Este libro así *lineado* me costo en madrid vn rreal por nouiembre de 1516.

Esta Registrado

2691

En el frontis: .2260.

La expresión *así lineado* alude á que este ejemplar tenía (y tiene) al fin 16 hojas rayadas con primor, á dos márgenes, de las cuales 3 están todavía en blanco, y las 13 llenó Colón (de su mano) con una lista alfabética de los nombres de los pueblos y cosas que trata Mela, con la referencia á la forma en que están impresos en la obra, en la cual los subrayó, poniendo números marginales al texto, á que se refiere en el *Vocabulario*.

Puso además Colón, en dos hojas, un índice de las cosas notables, el cual está mutilado bárbaramente por el reencuadernador (en 1693; gracias del bibliotecario Loaisa), en términos, que de los lados de afuera resultan cercenados todos los renglones, y de pie y de cabeza debió la fatal lengüeta de llevarse lo menos un renglón.

En este índice se refiere también á los números marginales puestos de su puño, para subdividir el texto de Mela con más minuciosidad, contando el texto de 10 en 10 líneas.

El índice alfabético estaba encabezado con un título, del que ya no quedan sino puntos de algunas letras en su parte baja, cortado lo demás por la truculenta cuchilla librericil.

MONTEDEI (FR. JERÓNINO DE).

4481. Opera facta per el Magnifico Venerabile e catholico Docto | re Maestro Hieronimo spagnolo per | la gratia de Dio: e de la gloriosa Vergi | ne Maria: e infuso del amore: e charita | de Jesu Christo sancto: el qual lasata la p | fidia: e iniqua Fe Iudaica: e mediante el | Baptismo venuto a la fe catholica com | pose a honore de Dio vi-

uo e vero: quale | incarno de la Vergine Maria. Anno. | M.D.XIII. in Bologna. Con amore se | arecordero del grandissimo beneficio recevu | to da Dio e da questa magna cita de Bo | logna vuolse far questa pocha opera atale | che ogni fidel christiano sapia defendere la Fede catholica ogni tempo che cōtra | stera con li perfidi Judei emedesimamente | cōli Eretici infideli christiani li sapiano aprouare e facia cugnoscere lo errore suo: e cosi medessimamēte se sapia la Fe Catho | lica esser vera τ prouata per tutti li sancti | Propheti. (*Al fin.*) Finis.—

Opera facta per il catholico ma | estro Hieronymo de montedei spagnuolo | per la gratia de Dio: τ infuso del amore: e charita de Jesuchristo benedetto. | Impresso in Bologna, Maestro Frā | cesco da Rubiera: año. dñi. M.V.XIII (*sic*).

En 8.º—1. g.

Sin foliación, con sign. de 4 4 hojas (a-f).

Nota de Colón:

«Este libro costo en Modena .5. quatrines. a 28 de nouiembre de .1520. y el ducado de oro vale .468. quatrines.»

Números indiculares del frontis: .10556.

8787

## N

NÚÑEZ DE ORIA (FRANCISCO).

\* 4482. Regimiento | y aviso de | sanidad, que Tra | ta de Todos los Generos de alimentos y del re | gimiento della. | Agora Nuevamente añadido y corregido por el famoso y eru | dito Doctor Francisco Nuñez de | Oria, Toledano y natural | de Casarrubios. | Impresso con licencia, en medina del Campo. | Por Francisco del Canto. | Por Pedro Landry, y Ambrosio du

Port: | Año de m.D.Lxxxvj. | Esta tassado en...

En 8.º—5 h. de preliminares, que son: Tasa.—Erratas.—Licencia.—Epístola del autor al Ilmo. Sr. Doctor D. Juan Ruiz, obispo de Zamora (en prosa y verso).—Otra epístola al mismo Obispo (en versos latinos).

Comienza con el prólogo la foliación, que es de 380 folios (más 8 h. al fin de tabla). Al fol. 353 comienza el

«Tractado del uso de las mujeres, y como sea dañoso y como provechoso, y que cosas se ayan de hacer para la tentacion de la Carne, y del sueño y vaños.»

## P

PALAU (BARTOLOMÉ).

\* 4483. Farsa Llamada Custodia = del hombre nueuamente compuesta por Bartholome | Palau estudiante de Buruaguena. La materia de la | qual es vna representacion de dos caminos que en el pro | cesso desta vida mortal ay. El uno es de la virtud que | nos lleua al cielo el qual es muy aspero y lleno de mon | tes, y por tanto es dificultoso de caminar. El otro es | de los

vicios y deleytes mundanos por donde nos y | mos al infierno, el qual es muy ancho y muy llano: y se | puede caminar por el con mucho (*sic*) facilidad. Ay en ella | muy graciosos y notables passos. (Síguese la lista de los interlocutores.) Año de m.D.xlvii. (*Al fin.*) Fue impressa en la | muy noble ciudad de astor | ga en casa de agostin de | paz, y acabose a xv | dias del mes de | março del | Año | m.D.xlvii.

En 4.º—Comedia en verso, compuesta de 44 folios sin numeración ni reclamos, pero con la sign. *A-E* de 4 h. y *F* de 2.—4 dos col.

Grandes caracteres góticos, y el título, casi todo él en tinta roja, está cercado de un grabado en madera.

### POMERIO (ILMO. JULIANO).

4484. Incipiūt prenosticata Juliani pomerii urbis toletane epis | copi de futuro seculo. (*Al fin.*) Expliciūt p̄nostica Juliani pomerii.

En 4.º—1. g.—sign. de 4 8, numeradas con cifras árabes (*a-e* 4).—Sin imprenta, lugar, año, foliación ni reclamos; tampoco registro.

Nota de Colón:

«Este libro costo en londres .2. pennis por juño de .1521. y el ducado de oro vale .34. pennis.

Esta Registrado	1384
-----------------	------

Número indicular en el frontis: 11 .7261.

Principia:

«¶ Prefacio in librū p̄nosticoꝝ Juliani pomerii urbis toletane episcopi *de futuro seculo.*

»Sanctissimo ac pre ceteris mihi familiarissimo in domino ¶ Ydallo barcinonens. sedis episcopo. Julianus r̄dign⁹ | toletane sedis episcopus...»

### PONZÓN (FR. DOMINGO).

4485. Liber de oculo morali. (*Al fin.*) Finitur Liber de oculo morali: editus ab eximio sacrarū litteraruz professore magistro. P. (*sic*) | Lacepiera. Impressus in ciuitate Luguñii p | magistrum Arnaldum guillermū de Brocario. | Anno a natiuitate dñi .M.CCCCC. tertio. et | die quarta Aprilis. | Deo gratias.

En 8.º—Frontis.—1. g.—95 h. foliadas (más una de tabla y membrete de la impresión al fin).

Notas y números de Colón:

En el frontis, el número .6615. Al fin:

«es de Colón.» (Parece letra de *Cristóbal.*)

«este libro costo en Seuilla. 34. mrs.

Esta Registrado	3203
-----------------	------

El frontis representa un fraile predicando en un pulpito, y nueve personas de auditorio.

A la vuelta del frontis:

«Magnificis ac dilectissimis auditorib⁹ meis ¶ ecclesia diui Pauli presenti anno meis sermonibus assistētibus minoz minimus *frater Dominicus Ponzonus*, salutem in domino Jesu.» etc.

En esta advertencia no dice el P. Ponzón que compuso este libro, sino que este libro *se le deparó* (= «quodam libello qui ad *manus meas deuenerat*), y le hizo imprimir, porque le gustó su doctrina.

Es curioso libro; puede ya colegirse de los primeros capítulos:

«I. Tractat de numero partium oculum componentium.

»II. De partium ordine in oculi compositione.

»III. De visionis numero.

»IV. De visionis modo.

»V. De visionis organo completivo.»

D. Fernando Colón puso notas marginales al cap. XI «*De instructione Scholarium ex 7 conditionibus que requiruntur ad visum*» (fol. 55), v. gr.:

«Lo que es necesario para ver.

»Quien quiere saber de nadie se ha de menospreciar de depræder, ninguna çiençia ha de menospreciar por poca ¶ sea, cō paciēçia ha de sufrir las injurias.

»Por tres cosas t̄nēc menos vista los *ojos salidos.*

»quan buena es la vmildad, y quã cōtraria la soberbia de la sabiduria.

»rrazon y autoridad, ¶ muestran ser dañosas las rriçzas para deprender.

»¶ es mejor el saber ¶ las riquezas.

»la luxuria es contraria a la sabiduria y al ingenio.

»la gula es contraria a la sabiduria y al ingenio.

»el ¶ quiere saber, tiene de leer y no por jatançia tener muchos libros.

»templadamente hemos de amar la çieçia, y no amar tanto ¶fo saber ¶ menospreciemos el ageno.

»debemos estudiar çiençias utiles a nuestras conçiençias y no darnos a las otras mucho, pues son vanas y perecederas.

»de las çiençias mundanales podemos tomar lo bueno para nos aprovechar dello en las espirituales.»

Muestra del libro en dicho capítulo, fol. 62:

«De talibus scholaribus ait quidam: «In nugis sunt subtiles, in necessariis tardi ⁊ hebetes, ⁊ ne nihil fecisse videantur, cum repatriauerint, de *pellibus vitulini*, cum magnis spaciis lata componunt volumina: eaque *pellibus caprinis rubeis et pulchris* vestiunt; et sic cum sapienti sæculo, sed cum insipienti animo, ad parentes redeunt.

»Quæ est ista scientia, s. quæ est in libris, vel sæculo prædictis: quam fur surripere: mus rodere: tinea demoliri: aqua delere: ignis comburere potest?

»Cum semel quidam de numero talium fatuorum rediret ad patriam cum numerositate librorum, contigit casu quod ejus summarium libros portans, in aqua cecidit; et sic totum amisit. Quod attendens scholaris quidam post eum peditans, pauper libris, dives scientia, qui quod in Scholis audiebat, non libris, sed memoriæ commendauerat, hos versus composuit, et ei qui libros simul et scientiam amiserat, ait:

*Cordi, non cartæ, tradas quæ noveris arte:  
Ut, si carta cadat, tecum sapientia vadat.»*

## R

## REINOSA (RODRIGO DE).

\* 4486. Cancionero de nuestra Señora. | Para cantar la Pascua de la Natiuidad de nuestro | Señor Iesu Christo. Compuesto por | Rodrigo de Reynosa. (Tres grabados en madera.) (*Al fin.*) Impreso en Sevilla en casa de | Iuan de Leon. 1612.

En 4.º—4 h. á dos col.—sign. a.

— 4487. ¶ Comienza un Razonamiento por coplas, en que se contrahace la Germanía y fieros de los Rufianes y las mujeres del partido: τ de un Rufian llamado Corta-viento, y ella Catalina Torres-altas. —Con otras dos maneras de Romance, y la China-gala.—Fechas por Rodrigo de Reynosa. (B.-C. A.)

En 4.º—Pliego volante.—l. g.—Frontis con la cifra del impresor al pie, en un escudete (1).

Las demás piezas del cuaderno son:

Romance de

*De Francia salió la niña,  
De Francia la bien guarnida...*

Romance del duque de Gandía:

A veintisiete de julio,  
Un lunes en fuerte día...

Letrilla de

*¡A la China gala,  
La gala chinela!*

Damas cortesanias  
Arman una galera:  
Isabel de Torres  
Pongo la primera...

(Es una canción también picaña y rufianesca.)

## COLOQUIO ENTRE LA TORRES-ALTAS

Y EL RUFIAN CORTA-VIENTO, EN DIALECTO JÁCABO.

*Rufán.* Catalina de mí querida,  
Catalina Torres-altas,  
Di ¿quién te me enoja, vida?  
Que yo le daré un estampida  
Que no pare entre las graltas.  
¡Devodo a los días de ayuno  
Y a las ondas de la mar,

Que aunque seas mas importuno,  
Que si te me enoja alguno,  
Yo le faga cantusar!

*Ella.* ¡Ay, mi señor Corta-viento!  
Si vós fuédeses buen taymado,  
Yo vos ternía bien contento  
Si diédeses escarmiento  
Al rufo que me ha garlado.

Si no me querís vengar,  
Desde aquí de vós me quito  
Y al rufo que me enojar  
Y lo quereis estafar,  
Yos trairé como un palmito.

*El.* ¡Revodo al Revorvorado  
Y al Vero-palo que hoy viera,  
Que si alguno te ha garlado  
(Que) si no te dió cornado,  
Le estafe la mofidera!  
τ aunque se meta en la mar  
Y en el vientre la ballena,  
Que aunque se vaya a desgarrar,  
Yo le tengo de estafar  
De una estafada buena.

*Ella.* ¡Ay amarga y desastrada,  
τ por vida de mi alhorce,  
Porque no sea desgarrada  
No me entrujen la balada  
El Coymero ni el borce!

Pues que crio en la follosa  
τ por los sargos no perder,  
Vamos por la polvorosa,  
τ no vos entre en cosa,  
Los contracayres de ayer.

*El.* ¡Juro al valiente Jason  
τ a la gruada de mi lado,  
Que si alguien te da cuistion,  
De cortarle yo un alon  
Y echárgelo en el tejado!

Di ¿quién te hizo enconía?  
¡Por vida de mi zuardo!  
Que el briar de Santa María,  
Ni la mar no le valdría,  
Ni aun lo hueco del cardo.

*Ella.* ¡Ay mancillada de mí!  
No nos veamos en vergüenza.  
Ya nos entrujan aquí;  
Pues el borce dice ní,  
Y el Coymero cigüenza.

Cumple las viñas tomar  
Si su nante se desgarrar  
A nuestros sargos gibar  
τ bretar para piar  
Del turco τ una homarra.

*El.* ¡Devodo al mar y a sus arenas,  
τ a la hostia que vi alzar,  
Si la cria ya no ordenas  
τ artife no me suenas,  
Que te tengo de estafar!

Que tengamos que muñir  
Las contracayres de godo;

(1) = *Naxera*?

- τ al Coymero desmentir  
 τ por el carlinge ir,  
 τ gibar el pitre todo.  
*Ella.* Pues si entruja vuestro pancho  
 El garlo de aquestas cosas,  
 Que si se desgarrá el rancho,  
 Que la gruada ni el rodancho  
 Ni dejes, ni las pelosas.  
 Yo gibaré del cayron:  
 Muñamos de godería  
 El blancante y el coton  
 τ del picaño el ropon  
 Que me galicia este dia.  
*El.* No me seas reborborada,  
 No te stafe por el parlo,  
 Devodo a la Consagrada  
 Que si entrujan la balada  
 De stafarte por el garlo.  
 τ si me haces blasfemar  
 τ del todo me alborozo,  
 Si no gibas qué rozar  
 τ pines para piar,  
 τ bocudos para el rozo.  
*Ella.* ¡Amarga! ¿No está pagado  
 Todo lo que hoy se muñiera  
 τ entrujo que se ha entrujado  
 Lo que aquí hemos garlado  
 El Coymero τ la Coymera?  
 τ si no entrujan los picaños  
 τ el garlo el borce siente  
 Que la yca τ sus engaños,  
 τ el rufo por sus daños  
 Paguemos godena-mente.  
*El.* ¡Devodo, τ de Dios deseo,  
 Pues que tu nante lo entruja!  
 Vida sabes de garfeo.  
 Sí, señor, sí; yo lo veo,  
 τ aun señor fasta el aguja.  
 Pues comienza de bretar,  
 τ cata guarte del stafa.  
 Las viñas me vo tomar,  
 No te lo pueda entrujar  
 El Coymero ni la grofa.  
*Ella.* Señor, paga tú al Coymero  
 El rozo de nuestro nis;  
 Darte he calzorros de cuero  
 Para tu nante, τ dinero  
 Con que gibes borceguís.  
 τ al tiempo del desgarrar  
 Por el carlin que allá fuera,  
 Darte he todo mi galar,  
 Que puedas, señor, comprar  
 Sargo de nueva manera.  
*El.* Vida, pague lo muñido  
 Tu nante de godería,  
 O entruje tu partido,  
 Que el borce no haya entendido  
 El garlo de Germania.  
 τ echa mas una charnela  
 τ por la gomarra torna,  
 Que no hallará mi suela  
 Que tambien te saque muela  
 Allá a boca de sorna.  
*Ella.* ¡Sí, Dios me saque de pecado  
 Y de vida desastrada!  
 Que el sarzo tengo empeñado:  
 τ si vós soys muy taymado,  
 Yo presumo de taymada:

Que sin que me deis mas mote,  
 No hay mas que por aquel cerro.  
 Pagá, señor, el esote;  
 Si no, enviarte he a Turullote  
 Que vays a espulgar un perro.

ROMANCE DE «DE FRANCIA SALIÓ LA NIÑA.»

De Francia salió la niña,  
 De Francia la bien guarnida,  
 Perdido lleva el camino,  
 Perdida lleva la guia.  
 Arrimado se ha a un roble  
 Por atender compañía:  
 Vido venir un Caballero  
 Dispuesto a maravilla;  
 Comiézale de hablar,  
 Tales palabras decía:  
 «¿Qué haceis aquí, mi alma?  
 ¿Qué haceis aquí, mi vida?»  
 Allí fabló la doncella,  
 Bien oireis lo que decía:  
 «Espero compañía, Señor,  
 Para Francia la bien guarnida.»  
 Respóndele el Caballero;  
 Tales palabras decía:  
 «Si te pluguiese, Señora,  
 Con migo te llevaría,  
 Si quieres por mujer  
 O si quieres por amiga.»  
 La niña que estaba sola  
 Estas palabras decía:  
 «Pláceme (dijo), Señor;  
 Pláceme (dijo), mi vida.  
 Diédesme tú la mano  
 Y luego cabalgaría.»  
 El Caballero le da la mano,  
 La niña cabalgado había.  
 Andando por su camino,  
 De amores la requería.  
 Allí fabló la doncella,  
 Bien oireis lo que decía:  
 «Está quedo, el Caballero,  
 No fagais tal villanía.  
 Fija soy de un malato  
 Que tiene la malatía;  
 Que quien a mí llegare,  
 Luego se le pegaría.  
 Que si vós a mí llegades,  
 La vida vos costaría.  
 Mucho vos ruego, Señor,  
 Que me cateis cortesía.»  
 Y a la salida de un monte  
 τ asomados de una montiña  
 El Caballero iba seguro,  
 La niña se sonreía.  
 Ahí fabló el Caballero,  
 Bien oireis lo que decía:  
 «¿De qué vos reis, mi alma?  
 ¿De qué vos reis, mi vida?»  
 La niña, que estaba en salvo,  
 Questo le respondía:  
 «Riome del Caballero  
 Y de su gran cobardía,  
 Que tenía niña en el monte  
 Y usaba de cortesía.»  
 El Caballero, desde este oyó,

Ahorcarse quería.

Con el gran enojo que tiene  
Estas palabras decía:  
«El Caballero que tal pierde  
¿Qué pena merecía?  
Él se era el Alcalde,  
Él se era la Justicia,  
Que le corten pies y manos  
¿ lo cuelguen de una encina.»

Y él estando en esto,  
Y que hacerlo quería,  
Si no fuera por una Fada  
Que a hablar le venía.  
Las palabras que dice,  
Quienquiera se las sabía:  
«No desesperes, Caballero.  
No desesperes de tu vida.  
Darte ha Dios gran vitoria  
En Arte de Caballería;  
Que con los vivos se sirve Dios  
Y su madre Santa María.»

#### ROMANCE DEL DUQUE DE GANDÍA.

A veinte y siete de julio,  
Un lunes en fuerte día,  
Allá en Roma la Sancta  
Gran llanto se hacía:  
Lloran Duques, lloran Contes,  
Lloran la Caballería,  
Lloran Obispos, Arzobispos  
Con toda la clerecía,  
Lloran la corte Romanh:  
Todos en comun decían:  
Tres días ha con sus noches  
Que el Duque no parecía.  
Mandó pregonar por Roma,  
Por toda la clerecía,  
Cualquier que al Duque fallaro  
Mil ducados le darían  
De buen oro ¿ de buen peso,  
Luego se los pagarían.  
Desde vieron los Españoles  
Qué diligencia ponían,  
Búscanlo de casa en casa  
Al buen duque de Gandía.

Por ahí viniera un barquero  
Que viniera ribera arriba;  
Besó las manos al Sancto Padre  
E los pies con grande estima.  
Allí fabló el Sancto Padre,  
Bien oireis lo que decía:  
«En hora buena vengas, hombre;  
Buena sea tu venida.  
Dime: ¿traes nuevas del Duque,  
De mi hijo de Gandía?»—  
«Yo no traigo nueva cierta,  
Ni de cierto lo sabía;  
Mas fuf estando esta noche,  
Señor, por ganar mi vida,  
Oí un gran golpe en el río  
Que todo el río sumía.  
Quizá por el su pecado  
Será el Duque de Gandía.»  
Toman barcos ¿ bateles  
Cuantos en Roma había.

Rio arriba, rio abajo,  
Buscan al Duque de Gandía.  
Mas aquel mesmo barquero  
Que las nuevas traído había,  
Echó los hierros en el agua,  
Con el Duque topado había.  
Desde le hobieron sacado,  
Señores, era mancilla:  
Tenía siete puñaladas,  
Todas de mala herida;  
Degollado por la garganta,  
Que él tal mal no merecía:  
Una gran piedra al pescuezo  
Todo el cuerpo le sumía;  
Un sayo arcarchofado  
Que un cuento ¿ más valía;  
Un jubon de cetí negro  
Que se vistió aquel día;  
Un cinto de cadenas de oro  
Que tres mil ducados valía;  
Otros tantos en la bolsa,  
¿ dende arriba sería.  
Por ende mirad, señores,  
¿ poneldo en mal estima,  
Que los que al Duque mataron  
Por dineros no lo habían.  
Habíanlo por el malogrado  
Del buen Duque de Gandía.  
Volvamos al Sancto Padre  
De las cosas que hacía:  
Hincó las rodillas en tierra,  
A Dios su oracion hacía;  
Llorando de los sus ojos,  
De la su boca decía:  
«¿Quién te mató, mi hijo,  
¿ matárteme quería?  
¿Malditos sean de Dios,  
Tambien de Sancta María!  
¿Lo que yo maldigo en la tierra  
En el Cielo se maldecía!»  
Allí fabló un Arzobispo  
Que de la traicion sabía:  
«No los maldiga tu Sanctidad  
Ni los quiera maldecir,  
Que los que al Duque mataron  
Llevan a tan gran pecado  
Bien contado no sería.»  
Allí fabló el Sancto Padre,  
Bien oireis lo que decía:  
Ambas rodillas hincó,  
Como ántes hecho había,  
«¿Benditos sean de Dios,  
Tambien de Sancta María,  
Los que a mi hijo mataron,  
Perdónolos por mi vida!»  
Mandó traer las cruces,  
Cuantas en Roma tenía...  
Con toda la clerecía...  
Traen al Duque de Gandía...  
Llévanlo a Sancta María...  
Del Pópulo que ende había...  
¿ ahí lo entierran aquel día.  
¿ un rétulo le pusieron  
En su sepultura encima:  
«Aquí yace el malogrado

Del buen Duque de Gandía,  
Del cuál Dios haya merced  
Perdonando sus pecados  
e de todos los culpados.»

«Amen.»

LETRILLA.

*¡A la china gala,  
La gala chinela!*

Damas cortesanas  
Arman una galera:  
Isabel de Torres  
Pongo la primera,  
Porque es mas anciana,  
Porque es la mas vieja.  
De putas ceviles  
No me hago cuenta,  
Pongo por segunda  
A Isabel de Herrera;  
Y esa, la Mendoza,  
Era la tercera.  
Ceso de contallas,  
Que no basta cuenta:  
Ana de quintos,  
La gorda tornera,  
Anica Rodriguez,  
Isabel de Leiva  
Y Juanica Gomez,  
e María de Heredia,  
e Marina Juarez,  
e María la Montesa,  
Elvira Ramirez,  
La Ribadeneyra,  
La Beata Bustilla  
e Gracia la Prieta,  
e la Valenciana,  
Isabel de Vega,  
Violante Velez  
e la Trapaceja,  
e la Toledana  
Con la Cordobesa.  
No entra la Luisa  
En aquesta cuenta,  
Menos Mari Vazquez,  
Que baja su renta.

Francisca de Vega,  
Leonor Ortiz,  
Martina la Negra,  
Y la Vizcaña,  
Ques dama de heria,  
Y esotra Carrasca  
Que era costurera,  
Todas estas damas  
Arman una galera;  
Dejaron a España  
Y van a tierra ajena,  
Cargaron de vino  
Para la Gomera.  
¡Via, via, putas!  
¡Via a la galera!  
Entrad todas dentro,  
No quedeis afuera,  
Quel tiempo es muy bueno  
Y viento de tierra.

Ya se embarcan todas,  
Ya ponen bandera,  
Ya alcanzan los remos  
Y tienden las velas,  
e parten de Sanlúcar  
El de Barrameda.  
Sobre el aposento  
Movieron pelea  
Entre la Mendoza  
e Isabel de Herrera:  
Disputan linajes,  
Disputan manera;  
Habló la Mendoza,  
Habló la primera:  
«N' os tomis comig»,  
Que soy habacera.»  
Respondió enojada  
Isabel de Herrera:  
«N' os tomis comigo,  
Que no soy quien quiera,  
Que hoy ha veinte años  
Que soy cantonera.»  
Puso paz entrelas  
Isabel de Vega;  
Diceles: «Hermana,  
Cese la pelea.»  
Y ellas en aquesto,  
Vínoles tormenta.  
Llaman a Santelmo  
Y a la Magdalena:  
Hincan las rodillas,  
Hincanlas en tierra.

Y hacen promesa:  
Dellas mandan lino,  
Dellas mandan cera;  
Dellas ser casadas  
(Y ninguna buena.)

«Fin.»

— 4488. Comienzan unas Coplas a los negros y negras, y de como se motejaban en Sevilla un negro de Gelofe Mandinga contra una negra de Guinea: a él llamaban Jorge, e a ella Comba; e como él la requería de amores, y ella decía que tenía otro enamorado que llamaban Grisolmo.—Cántanse al tono de «*La niña, cuando bayleis...*» hechas por Rodrigo de Reinosa. (B.-C: A.)

En 4.º—Pliego volante.—l. g.  
Empieza:

«¶ Comienza ella:

Gelofe Mandinga te da gran tormento,  
Don puto negro caravayento.

«¶ Responde él:

Tu terra Guinea a vos dar lo afrenta,  
Doña puta negra caravayenta.»

Se contienen en el mismo cuaderno además las piezas siguientes del mismo autor:

«¶ Otras (coplas) suyas a los mismos negros. Hánse de cantar al tono de *Guineo*:

*Mangana, Mangana,  
No tener vino ni cucharacana.*

(Las coplas son tres, además de esta cabeza de canción.)

«¶ Comienzan unas *Coplas de un pastor* que andaba enamorado de una pastorcica, segun que las coplas irán recontando: hechas por *Rodrigo de Reinosa*.»

Empiezan:

*¡Viva la gala de la pastorcilla,  
Que al pastor hace penar!*

(Son 31 cuartetos y la cabeza.)

«¶ Comienzan otras *Coplas pastoriles* de cómo un pastor fué a la Corte, y de cómo otro su compañero le mandaba si iría también, o no: hechas por *Rodrigo de Reinosa*.»

Empiezan:

Dime, Juan, si iré a la Corte.—  
No o ha:  
¡Mia fe! bien te estás acá...

(Nueve coplas de pie quebrado y la cabeza.)

«¶ Este mismo *Rodrigo de Reinosa* sobre

*Sola me dejastes  
En aquel yermo,  
Villano, malo, gallego.*

Empiezan:

Buscastes crueldad  
A mí secutiva,  
Pues mi libertad  
Hecistes cativa:  
Pues yo cuanto viva,  
Ser tuya me niego,—  
*Villano, malo, gallego.*

Reinosa es escritor de fácil y buen donaire, grande imitador de Juan de la Encina.

COMIENZAN UNAS COPLAS DE UN PASTOR QUE ANDABA ENAMORADO DE UNA PASTORCILLA, SEGÚN QUE LAS COPLAS IRÁN RECONTANDO: HECHAS POR RODRIGO DE REINOSA.

*¡Viva la gala de la pastorcilla,  
Que al pastor hace penar!*

Allá encima la verdura,  
Cerca del Val de Segura,  
Zagala de hermosa  
Ganado la vi guardar.—

¡Viva la tal zagalilla,  
Que para ser pastorcilla  
No la ynoro yo en Castilla  
Otra de mejor mirar!—

Yo el ganado apacentando  
Y ella lo suyo apriscando,  
Mia fe, dijele cantando,  
Si la ayudaría apriscar.—

Respondióme con dulzura:  
«Pastor, no hagas de mí cura,  
Que aun acá en esta espesura  
Esposo me quieren dar.—

«Debajo aquel encinal  
Está un pastor Juan Pascual,  
Que es llotrado zagal  
Que conmigo quier casar.»—

¡Mia fe! dígote, zagala,  
Así Sant Millan me vala,  
Que segun que es tu gala,  
No debrias apacentar.—

No hayas d' ello enconfa  
Por esto que te decía:  
Ilijo só de Gil García,  
El de la Nava el Villar.—

Recordojo he de tí  
De verte, pastora, aquí,  
Que merecias ¡juro a mí!  
Con un palaciego estar.—

¿Cómo es tu nombrada,  
Por Dios y Santa María,  
Que (mia fe salva) yo diría  
Que en las sierras no hay tu par?—

«Hija soy de Juan Llorente,  
Que está en som aquella fuente,  
Hendo el queso reciente,  
Guardando otro pegujar.—

«Y de aquí a un ratiello  
Vendrá Pedro mi cariello  
Y guardará este ganadiello,  
Mientras yo vo a merendar.—

«Si quieres ver mi cabaña  
Do está toda mi compañía,  
Es la mas alta y extraña  
Que hay en todo este encinar.—

«E aunque esté en esta dehesa,  
Sábete, si no te pesa,  
Que a mí llaman Ginesa,  
Si la oiste nombrar.—

«Mi padre está muy quejoso  
Contra mí, y bien sañoso,  
Porque no tomo por esposo  
Al que me oiste nombrar.—

«Es zagal muy bien criado:  
Dos veces me ha demandado,  
Tiene un hato de ganado  
Allá hin al rebollar.»—

Juro hago a Santiago  
Que yo tengo en el Horeajo  
De oveja un buen tasajo,  
Con que te pueda agradar.—

¡Ahotas para Sant Pabro,  
Si me entrujas lo que habro,  
Que le dejes con el Diabro,  
Y a mí te quieras tornar!—

Darte zapatas pintadas,  
Buenas sayas divisadas,  
Toquillas demoderadas  
De cuanto pueda fallar.—

Darte cintas amarillas,  
Zapatas, alcorques, xervillas:  
Traherite he mil maravillas,  
Que en villa no haya tu par.—

Darte he buenas gnelas,  
Ceñidores y faxuelas,  
Que entre todas las mozuelas  
No te hayan de igualar.—



Darto he queso y cuajada  
 Que yo tengo en mi manada:  
 Herte he citolada  
 Con que salgas a baylar.—  
 Ginesa, aunque zagalejo,  
 Sé tañer bien rabelejo;  
 Que zagal en el concejo  
 No sabe mejor tocar.—  
 Y sé her la correntera  
 Altibaja, y la cayera  
 Deleytosa, y la trotera,  
 Y huertes danzas danzar.—  
 Sé tocar un caramillo,  
 Que habrás pracer de oillo:  
 Tambien sé el compasillo  
 Como en palacio entrujar.—  
 Sé bien baylar las coxetas  
 Trastocadas las gambetas:  
 Que apuesto las agujetas  
 De saberlas bien brincar.—  
 Y se her la rebellada  
 Con mi muza colorada;  
 Que apostaré la cayada  
 De ningun la reprochar.—  
 •Dime tu nombre, zagal,  
 Pues que no me quieres mal,  
 Si es tu padre el mayoral  
 Que tiene un colmenar.—  
 ¡Oh, no praga Dios, contigo!  
 Fuertes perchufas conmigo.  
 ¿Sabes de qué me sonrigo?  
 Que me quieres desdefiar.—  
 Llámanme Gil Rabadan,  
 Que por tí tengo afán;  
 Que yo te juro a Sant Juan  
 Que me mata tu otear.—  
 Haz conmigo el desposorio,  
 Que te juro a Sant Belorio  
 Que en todo este territorio  
 No puedes con tal topar.—  
 Quiero arribar mi ganado  
 Do la cabaña he dejado:  
 Convidarte he a un presado,  
 Y a la leche al ordeñar.—  
 ¡Viva la gala de la pastorica,  
 Que al pastor hace penar!

ESTE MISMO RODRIGO DE REINOSA SOBRE

*Sola me dejastes  
 En este yermo,  
 Villano, malo, gallego.*

Buscastes crueldad  
 A mí secutiva,  
 Pues mi libertad  
 Hecistes cativa;  
 Pues yo cuanto viva  
 Ser tuya me niego,—  
*Villano, etc.*

En esta montaña,  
 Silvestre, fragosa,  
 Me dejas con saña  
 Sin serte enojosa,  
 Con pena penosa,  
 Por ella navego.—  
*Villano, etc.*

Tú por darme penas,  
 Yo a tí por amar,  
 En tierras ajenas  
 Me fuiste a dejar;  
 Quisiste jugar  
 Comigo mal juego.—  
*Villano, etc.*  
 Yo por te querer,  
 Tú a mí por dejarme,  
 Por te complacer  
 Yo quis cativarme;  
 Mas puedo quejarme  
 De lo que aquí alego.—  
*Villano, etc.*  
 En esta maleza  
 Me dejas afita  
 Con mucha tristeza  
 Y vida poquita.  
 ¡Yo sea maldita  
 Si a tí mas me allego!—  
*Villano, etc.*  
 Y pues cruel guerra  
 Me diste temprano,  
 Contigo a esta tierra  
 Sobí por tu mano:  
 Debes ser villano  
 Y muy cruel matiego.—  
*Villano, etc.*

— 4489. Aquí comienzan unas Coplas de las Comadres, fechas a ciertas Comadres (no tocando en las buenas, salvo de las malas, y de sus lenguas y hablas malas, y de sus afeytes y sus aceytes y blanduras, y de sus trajes y otros sus tratos): fechas por Rodrigo de Reinosa. (B.-C. A.)

En 4.º—1. g.—12 h. sin lugar, año ni imprenta.  
 Empieza:

¿Fuistes hoy, Comadre, a misa?—  
 No, Comadre, que no pude.—  
 Comadre, así Dios me ayude,  
 Que os finárades de risa  
 Si vícrades de qué guisa  
 Iban algunas ayer:  
 Vellas ir era placer  
 Cada una de su guisa...

Acaba:

Yo leí dentro en Vaena,  
 Y abecéme her borrones  
 Y a comer alcaparrones  
 Muchas veces sobre cena.

Es una pintura al fresco, viva y colorada, de las costumbres de aquel tiempo. Pocas poesías se leerán impresas en España más libres y licenciosas que estas coplas. Son además graciosísimas.

— 4490. Coplas contra las rameras, con otras muchas obras.

En 4.º—1. g.—Pliego suelto.—Figuras.

Contiene:

Déjenlas con su lacería,  
Que se apoca  
Su oro, trajes y ropa, etc.

Glosa «hecha a modo de *Disparates de Tiempo es el caballero*, nueva y de pasatiempo:»

En danza mil putas viejas,  
A modo de Celestina...

Villancico:

Llenos de lágrimas tristes  
Tiene mis ojos Amor,  
Y el corazón de dolor...

Villancico (9 coplas):

Vós, señora, (a) desamarme,  
Yo a quereros como os quiero,  
¿Cuál se cansará primero?...

Otras coplas:

No quiero ser casada,  
Sino libre enamorada...

Mote:

Pues mi vida y vuestra vida  
Una vida son las dos,  
Matando mi vida vós  
Vós de vós sois homecida...

«Este mesmo Rodrigo de Reinosa sobre»

*Sola me dejastes  
En aquel yermo,  
Villano, malo, gallego.*

Un villancico de *Cartagena*:

Partir quiero yo,  
Mas no del querer;  
Que no puede ser...

— 4491. ¶ Gracioso razonamiento, en que se introducen dos Rufianes, el uno preguntando, el otro respondiendo en germania, de sus vidas y arte de vivir; cuando viene un Alguacil: los cuáles, como le vieron, fueron huyendo, y no pararon fasta el burdel a casa de sus amigas. La una de las cuáles estaba riñendo con un Pastor sobre que él se quejaba que le había hurtado los dineros de la bolsa. Y viendo ella su Rufian, hácese muerta, y él se (= le?) hace fieros, y dice al Pastor que se confiese; el cuál haciéndolo así, acaba.

En 4.º—1. g.—Frontis.—Pliego suelto.

Biblioteca de Campo-Alange, tomo gót. de *Trovas varias*, f. mihi 149.

Aunque no aparece el nombre del autor, creo sea Rodrigo de Reinosa.

Tiene 11 figuras diferentes, algunas en el cuerpo de la obra, como representando los personajes, y en lugar de la *daija* pone una Concepción.

### LA RUFIANESCA.

A boca de sorna, por ir encubierto,  
El fiero Picaño tomó su desgarró;  
Consigó llevaba a Pedro Pizarro,  
Aquel que fué Padre en la villa d' El-puerto.  
Coton defensible llevábanlo cierto,  
Guadra y rodancho so sendas pelosas,  
y sus Juan-machices y estafas follosas  
Con sus mollerones debajo el concierto.

Salieron del mato con herraumentales,  
Segun sus oficios les pertenescian,  
Con siete pelosas, que mas no tenían,  
Se van afeytando de tiros mortales.  
Iban jurando a los doctrinales,  
Hiciendo reniegos del papo de Adan,  
Diciendo si topan con Sant Julian  
Tambien se lo dejen por los hospitales.

Andando el camino empieza decir  
El fiero Picaño al otro breton:  
«Tus artes y mañas me dí cudles son,  
Por ver si el estafa sabrás bien ordir.»  
Pedro Pizarro empezeó a reir,  
y dijo: «¿Tú piensas que Dios en el cielo  
Sabe las mañas que yo en este suelo,  
Maguer que no sepa leer ni escribir?»

«Yo pulo el turron y sé marear;  
En arte de fulla, Maestro mayor;  
Si hallo de percha, sutil cardador;  
Hallando gomarras las sé castigar;  
En una clarea me sé yo piar,  
Salido del brete mis dos cuatropeos;  
En arte de pio jamás mis doseos  
Se vieron cansados ni pueden cansar.

«El arte les muestro a los misa-cantanos  
De entrar en la Regla del buen *Sobaquete*.  
En flor de turafes muy sotil jinete,  
En moscas y en llevas y en salva de manos.  
Yo hago estar ciegos a mas de tres sanos,  
Que no me lo entruja su Padre de Dios;  
Y mudo mi lengua por mas de otros dos,  
Que hace a los hombres andarse livianos.

«Do ciertos están me hacen ser brecha  
A la portoguesa o a la vizcaina,  
Todos escuchan mi buena doctrina,  
Que siempre destafa la hallan derecha.  
En mí la bondad está tan estrecha,  
Que dando de manos la hago salir;  
Pues nunca mi bozne la pudo sufrir,  
Por mucha ruyndad que siempre m' acecha.

Yo soy de las soyas el original,  
De todas las gualtas soy el registro,  
De todas las putas soy el Ministro,  
De muchos rufianes soy hospital,  
De las ruyndades soy historial;  
Están por escrito en mi corazón.  
De todas maldades, en conclusion,  
Me puedo loar que soy general.»

(¶ *Habla el otro Rufian*.)

«Pues eres fiel a mi condicion,  
y sabes las reglas de mi voluntad,  
A hijo de Dios no digas verdad.  
De Frayles ni Abades no habrás compasion.  
En la gualtería oyrás el Sermon  
Domingos y fiestas, y todos los dias  
Traerás por escrito las profecias  
D' aquel tajo largo de Val d' alivion.»

Ellos estando con mucho placer  
En estas palabras, ¿bien descuidados,  
Vieron venir cuatro hombres harmados:  
Con ellos un *borce* los viene a prender.  
Dejaron el páso con mucho correr;  
Tomando pesar dejada alegría  
Dieron consigo en la gualtería,  
Do saben los pasos del buen esconder.

E luego en entrando, llegaron primero  
Do estaba la Niña del fiero Breton:  
Hallaron que estaba tramada cuistion  
Sobre una *levada* que dió en un *esquero*.  
Estaba un Pastor pidiendo el dinero,  
Diciendo: «¡Diez pese! Volvedme lo mío;  
Haced ya priado, que muero de frío  
¿vase el ganado por cima el otero.

»Dejo el ganado y vengo a solaz.  
Con vuestras habillitas teneisme en palabras,  
Tomáisme el dinero; aunque guardo cabras,  
¿Pensais que soy necio porque soy rapaz?  
Volvéme lo mío, vivamos en paz;  
Haced de manera que no me querelle,  
Que cierto el dinero yo no he de perdelle,  
Que bien me ha costado trabajos asaz.»

(¶ *Responde la Señora:*)

«¡Mirá el majadero, de mal parecscr,  
Handrajo cevil, eabeza d' espuerta!  
Andá para simple, quitáos de mi puerta,  
Que nunca tal cosa me vistes hacer.  
Así Dios me haga buena mujer,  
Si tomo el chapín, mirá lo que juro,  
De daros con él, Don Zafío maduro,  
Dos mil chapinazos que os eche a perder.»

Oyendo las voces *Marica Guzmano*,  
Dejó los chapines y empezó a correr;  
¿ luego en entrando comienza hacer  
Muehos meneos, diciéndole: «Hermana,  
Decidme la causa penosa o liviana  
De vuestros enojos ¿ no la encubrais,  
Que luego sabida haré que veais  
Por quien os la da tañer la campana.

Responde la otra, muy maliciosa:  
«¡Jesús, Señora, qué fuerte fatigal  
Que no sé qué haga, ni sé qué me diga;  
Que ya la razon no sufre tal cosa:  
Dormir un bellaco con una hermosa  
¿ dalle tan poco, como otro cualquiera,  
¿ haga despues que pene ¿ muera  
Dando suspiros ¿ toda llorosa.»

(¶ *Dice el Pastor:*)

«Volvéme lo mío, dejaos de habillitas.  
¡Dios no le plega con vuestras mañuelas!  
¡Juro a Sant Pedro que os quiebre las muelas!  
Hareis de verdad las mil maravillas.  
Estando sonando con las sus manillas,  
Me puso los pies acá en las caderas:  
Hurtóme la bolsa ¿ unas tijeras,  
Haciendo meneos con las sus anquillas.»

(¶ *Dice la Señora:*)

«Pues yo os certifico, villano maxote,  
Si en vuestras palabras no os atentais,  
¿ viene quien suele, que presto vayais  
Dando de manos, Don Nescio virote.  
Viene mas sucio que un galeote,  
Lleno de miera, cobierto de roña,

Echando un hedor que pone ponzoña,  
Estándome encima se rasea el cogote.

«¡Cuitada de mí! Qué pena que siento  
En ver que mi buena fama se pierde  
A osadas que desta bien se me acuerde,  
Y deste villano me quede escarmiento.  
¡Mezquina de mí, qué grave tormento!  
Si fué maldiecion aquesta de padre?  
Tenéme, Señora, que mal de la madre  
Me torna de ver su atrevimiento.»

De ver que la niña estaba tendida  
Echando espumajos, haciendo la muerta,  
El fiero Picaño entró por la puerta,  
Los ojos en areo, la boea torcida,  
Las carnes temblando, la lengua salida,  
Las armas a punto y echando bufidos.  
Y en ver como entraba, creció los gemidos  
Aquella por quien descansa su vida.

El pobre Pastor, de ver la manera  
Del alto rufista ¿ ver su denuedo,  
Hineó las rodillas, ciscando de miedo,  
¿ dijo: «Señor, por Dios yo no muera.  
Dejáme, Señora, salir allá fuera.  
A Dios do la bolsa ¿ todo el haber.  
Dejáme, Señor, que os quiero traher  
Dos o tres quesos de nuestra quesera.»

(¶ *Dice el Rufian:*)

«¡Así viva el alto poder poderoso  
De titos ¿ mitos, y el fuerte Sanson!  
Ordena tu alma con devoeion,  
Y hazlo priado, no tengas reposo,  
Que muy presto irás al lugar tenebroso  
Do muchos han ido con mis embajadas.  
Las señas que llevan son estocadas.  
Ansé te los hiero, porques peligroso.

»Aun Dios que te hizo, habrá que hacer  
En darte la vida y quitarte la muerte.  
Que yo soy un hombre que salto de fuerte,  
Y deste metal me hice hacer.  
De Dios y del mundo me hago temer:  
¿ bien se parece segun mi hechura,  
Q' en solo mirar ¿ ver mi figura  
Se queda vencida cualquiera mujer.

«Tú no me conoces ni sabes quien só,  
Ni sabes las mañas de mi castigar:  
Aquel que me enoja se puede contar  
Con otros que tengo do Judas entró.  
¡Reniego del padre que no me parió!  
¡Reniego del alma de Arquiles el Griego!  
¡Reniego de paz, concordia ¿ sosiego,  
Si tú quedas vivo matándote yo!»

(¶ *Dice el Pastor:*)

«¡Oh, Dios bendito! Señor, ¡desdichado!  
No me mateis; mirá que le dó  
Zapatás ¿ faja que nunca tal vió.  
Déjame la vida, que soy desposado  
¿ nunca despues jamás he baylado  
Por cuatro tiretas que faltan al sayo,  
Y entiendo baylar primero de mayo,  
Que mi jubon verde será ya acabado.»

(¶ *Dice el Rufian:*)

«¡Tú no conociste a Pero Sardina,  
Ni a Juan de la Barda, ni a Pero Collejo,  
Ni Alonso del Tranco, ni a Gil Puñalejo,  
Ni a Condenadillo, ni a Traga-resina,

Ni a Diego Mundano de buena doctrina?  
 ¿Tú nunca los viste venir contra mí?  
 Mas yo te prometo, que yo que los ví,  
 Con un solo tajo los hice cecina.  
 •Dime la muerte que quieras morir;  
 Que yo te prometo de dártela tal,  
 A pomo de espada, o a piedra, o puñal;  
 Que darte de agudo ternán que reir.

Ordena tu alma, que quiere venir  
 La muerte por tí, que te está esperando:  
 ¿dí tus pecados aquí sospirando.  
 No pierdas el alma por no los decir» (1).

(1) Hemos suprimido *La confesión del pastor* (6 estrofas), por estar llena de brutales y hediondas obscenidades.

### SÁNCHEZ DE ARÉVALO (RUY).

\* 4492. Aquí comienza un breve compendio llamado Vergel de los Principes enderezado al muy Poderoso e excellent Principe muy glorioso Rey e Señor Don Enrique, Rey de Castilla y de Leon, compilado por el su leal subdito e Capellan el doctor Ruy Sanchez de Arevalo. Dean de Sevilla, en que fabla de los honestos deportes e virtuosos exercicios en que los inclitos Reyes se deben exercitar. (B.-Uhagón.)

Código original é inédito, escrito (al parecer) á mediados del siglo xv, en papel toledano, á dos columnas, de 18 hojas en folio menor.

Comienza con un prólogo al Rey; síguese la primera introducción:

«En esta primera introduccion se contienen generalmente las causas e razones porque a los inclitos Reys e principes son muy complideros deportes honestos e loables exercicios; e los provechos que traen sy dellos tempradamente usan.»

Segunda introducción:

«En esta segunda introduccion se contiene especialmente quantos e quales son los honestos deportes e loables exercicios en que los inclitos reyes e principes se deben ocupar e exercitar: e otro sy las causas e razones porque los tales especiales deportes son mas vertuosos e loables que otros, e de la diversidad de los fines de todos los dichos deportes.»

Síguese el

«Tratado primero en que fabla del primero exercicio e deporte Real, que es el magnifico fecho de la gloriosa milicia, o el inclito exercicio de armas en que los gloriosos Principes se deben exercitar e deleytar; e de como es decorado e coronado de doce excellencias e singulares prerrogativas sobre otros exercicios.»

De la caza:

«Tratado segundo en que fabla del segundo exercicio e deporte que los inclitos Reyes e Principes e nobles varones se deben exercitar, el qual es el exercicio de la caça, señaladamente de monte, de bestias fieras, e de como este noble deporte es decorado e ilustrado de doce excellencias e otras singulares prerrogativas.»

Síguese el

«Tratado tercero en que se fabla del tercero exercicio e deporte en que los inclitos Reys, Principes e nobles varones se deben exercitar, que es la moderada ocupacion en los actos de melodías, e modulaciones e instrumentos musicales, e de como es decorado este honesto deporte de doce excellencias e singulares prerrogativas.»

Concluye este precioso código con una despedida, elegantísimamente hablada, del autor al monarca.

### SÁNCHEZ GALINDO (BENITO).

\* 4493. Primera y Segunda | Parte de la Christi Vic- | toria. Compuesta en Octava rima, por Be | nito Sánchez Galindo Pintor Estremeño, y ciu | dadano de Barcelona, en las quales primeramēte canta | los amores de Dios al anima, y en la segunda | la Batalla y armas de nuestra redemp | cion con q̄ Iesu Christo vnige | nito hijo suyo, mato | la muerte, y el | Demonio. (Gran E. de A. de los Fernández de Córdova, Duque de Cardona.) En Barcelona. | En casa de Sanson Arbus | 1576 | con Licencia, y Priuilegio. | Vendense en casa de Pedro del Fell. (B.-Uhagón.)

En 4.º—4 h.—sign. A-K.—El fol. 31 está repetido en vez del 32.

A la vuelta de la portada la licencia de impresión,

fecha da «á 21 de Ianer 1576 por Francesch Calça,» seguida de otra licencia de «Fray Ioan Pedrolo,» á 3 de Febrero de 1576, y de las erratas de la primera parte y de la segunda.

Fol. 2. privilegio (en catalán) para seis años, dado en nombre del rey D. Felipe, por «D. Fernando de Toledo, Prior de Castella y Capitá General en lo Principat de Cathalunya.» Dicese en el privilegio que el autor manifestó haber compuesto «una obra en octaua rima, intitulada *Christi Victoria*, la qual conta lo text del Sagrat Euangeli de San Iuan que nostra Sancta mare iglesia canta lo dia del diuendres sanct.»

Al fol. 2 vuelto, la dedicatoria «Al Exceletissimo Señor Don Diego de Cordova Dignissimo Duque de Cardona y Sogorbe (*sic*) marqués de Comares. EC, dedicatoria,» que pasa al fol. 3, en cuyo final hay un soneto laudatorio de D. Alonso Girón y Rebolledo, y á la vuelta dos sonetos (Carmen) en latín de «Francisci Calça y de Francisci Io Ab. Olivo et Santipetri,» ocupando el fol. 4 un soneto al duque de Cardona de «Ioachin de Setans,» otro de Francisco de Olivo y de mosén Baltasar Reig, y el último, del autor á los lectores.

Estos cuatro folios de preliminares van sin foliación, comenzando ésta y el texto en el fol. 5, y terminando la primera parte en el fol. 20, á cuyo pie se lee:

«Comiença la segunda parte de la *Christi Victoria*, compuesta en olaua rima por Benito Sanchez Galindo.»

Comienza esta segunda parte al fol. 1, y termina en el fol. 34 el poema, con un grabado representando la crucifixión. Sigue una hoja «In psalmum Regij vatis, 129,» y otra con un soneto «A la Resurreccion de nuestro Redemptor Iesu-Christo,» y todo el reverso lo ocupa otro grabado con los atributos de la Pasión.

### SÁNCHEZ DE VERCIAL (CLEMENTE).

4494. ¶ Sacramental. (*Al fin.*) Acabose este presente libro llamado Sa- | cramental. El qual fue copilado por el ba- | chiller Clemen sanchez arcediano de Val- | deras. E lo imprimio maestre Arnao gui | llen de Brocar maestro de la emprêta en la cibdad de Logroño. E fue acabado de im | primir a .xxij. dias del mes de enero. Año de Mil y quiniêtos y quatro. (E. del I.) (B.-Col.)

En fol.—1. g.—112 h. á dos col. (más 5 de tabla al fin).  
A la vuelta de la hoja del título, una grande estampa de un Crucifijo.

Nota de Colón al fin:

«Este libro costo .35. mrs. en Valladolid primero de deziembre de 1521.»

En el encabezamiento del libro se dice que Sánchez fué Bachiller en Leyes.

### SANTANDER .(MARTÍN DE).

\* 4495. Comedia llamada Ro | sabella. Nuevamente compuesta por martin de San | tander. En la qual se introducen vn cau-

llero llama | do Jasminio, y dos criados: es vno vn Vizcaino, y | es otro vn Negro, y una dama llamada Rosabella y | su padre de la dama llamado Libeo, vn hijo suyo y | vn alguacil con sus criados, y vn pastor llama | do Pabro. En la qual tracta de como el Ca | uallero por amores se desposo con ella, y | la saco de casa de su padre. Es muy | graciosa y apazible | >m.D.L.>

En 4.º—1. g.—12 folios á dos columnas, sin lugar, imprenta, numeración ni reclamos, pero con la sign. A-12.

Bajo el título, que está rodeado de un grabado, se encuentra una viñeta compuesta de cinco figuras representando los principales personajes de la comedia.

### SANTOS (FRANCISCO DE LOS).

4496. *Dicteria ex doctorum libris collecta Excerptaqz | a licētiato Frācisco de los Santos. (Al fin.) Impressum Salmāice anno dñi .M.cccc.xcvii. | absolutum .v. die Martij. | Finis.*

En 4.º—1. g.—Sin foliación, pero con sign. de á 8 hojas a-c 3 (la cuarta en blanco, y en blanco también la primera de la sign. a).

Biblioteca Colombina, en un tomo de *Papeles varios*, señalado por Colón con el núm. .7360.

Está impreso en buen papel, tipo y barniz.

Principia (después del título):

«Caput primum, de virginitate. Gregorius.

»Laudo nuptias quia genuerūt mihi virgines. lego de spinis rosam: De terra aurum; | de conchis preciosas margaritas...»

Finaliza: «secula seculorum»

Después (á la vuelta):

«¶ *Epytaphium Seneca*.—Cura, labor meritum sumpti pro munere honores Ite alias...»

Luego la tabla con el título de «*Voluminis capita*.»

En la hoja ó guarda, al fin, notas de Colón:

«Este libro se *leyo* myentra yo comya y cenaua en Seuilla por nouiembre de 1537.

»Este libro *assi enquadernado* costo .2 Rs. en Valladolid á 23 de agosto de 1536.»

Otras notas hay luego, de mano, sin duda, del dueño anterior del libro, que era un cura, y aquí apuntó sus bautizados; dice así:

«¶ Los bautizado q̄ yo a de pals vaptize primeramente. a treze dias del mes de enero de 1527 años fue Vautizado vn hijo de antõ de pina e de m.ª gªa su mujer e llamā al niño fr.co y fuero sus padrinos Ju.º moral e Ju.º Rodrigez e madri- nas la de dicho Sañz e el ama del capellā de la ca- lile z Catalina la de p.º R.do y fue sua Vogado Sant SeVastian.

»este dicho dia mes y año susodicho fue bauti-

zada vna hija de Ju.º tablada el mozo e de marigil su mujer e llaman a la niña fr.ca fuerõ sus padrinos p.º de torres y el ama del capellan de la calle y fue su aVogada Santa apolonia.

P.º Ramirez e fr.ca su mujer en veinte y siete dias del dicho mes e año susodicho lleuaron vn hijo al baptilismo e llamaron Vastian e fueron sus padrinos p.º de torres e p.º diez madrugada e madrinas Ju.º de mogientes e catalina Rodriguez, e fue su aVogado Sant andres.»

Mendez no vió este libro; se refiere sólo al índice de esta Real Biblioteca.

## SÉNECA.

4497. Tragedie Senecæ cum duobus commentariis. (*Al fin.*) Imp̄ssum Venetiis a Philippo pincio Mantuano. | Anno dñi .M.cccccc. die .xxix. Octobris. Inclito Do | mino Domino Leonardo Lauredano Venetiarum | Duce serenissimo Imperante.

En fol.—140 ps. ds.—Figuras.

Biblioteca Colombina, est. FF, tabla 173, núm. 7.

Núm. antiguo de Colón: .2052.

Debajo del título, una estampa apaisada con cinco figuras escribiendo sobre sendas carpetas: la de en medio dice al pie «*Séneca*,» y las otras «*Bernardinus*, *Marmita*, *Daniel*, *Gaietanus*.»

Ejemplar precioso, por estar todo él en sus márgenes claveteado de notas manuscritas originales de D. Fernando Colón. Aún lo son más, por más extensas, las que puso en dos hojas de las guardas al principio y al fin; en la última dice:

«Este libro costo quatro reales y dos por encuadernar en Valladolid pormarço de .4518, asi que costo seis rreales.

Esta Registrado	478»
-----------------	------

«Sabado seis de março de .4518. Començe a leer este libro y apasar las | notas del enel yndice en Valladolid | y distraydo por muchas ocupa | ciones y caminos no lo pude acabar hasta el domingo ocho de julio | de .4520. en bruselas de flandes, en el qual tpo las annotationes que ay desde el numero .4539. en adelante avn no estan pasadas enel índice | porque quedo en españa.»

En el mismo renglón seguido, de otra tinta y letra más menuda del mismo Colón:

«Miercoles .19. de enero de .4524. entre las doze y la vna lo torne otra vez apasar y añadi las ñotaciones q̄ tienē dos virgultas y las diciones sublineadas q̄ tienen vna O alfin de la línea y començe a poner otra vez las notas añadiendo las autoridades.»

En la hoja primera de guardas, lo que se contiene es

«¶ Ex petro crinito. I. Senecæ poete tragici vita.»

Empiezo por la nota más preciosa, que es la que pone

á aquellos versos del coro en la *Medea*, acto tercero, folio 92:

... Veniunt (*sic*) annis  
 Secula seris quibus Oceanus  
 Vincula rerum laxet & ingens  
 Pateat tellus: tiphisque novos  
 Detegat orbis, nec sit terris Vltima thule...

la cual dice así:

«hæc prophe | tia t̄pleta ē per patrē me | uꝝ cristoforū | Colō almiratū anno .4492.»

Esta nota, que está en la parte interior del libro, se corresponde con otra del margen de afuera que llama á ella, y dice: «*Prophetia Senecæ* .1163.» (Es decir, nota número 1163.)

Las anotaciones de Colón que dejó numeradas constan en número de 1800.

Las que puso en Flandes, que dice empiezan en el número 1559, pertenecen á la tragedia X, *Hércules Oestoe* (fol. 129). Están en latín.

Además de las notas marginales suele poner sobre el texto aclaraciones sobre las palabras mismas.

En una larga nota, al pie de la plana que sirve de introducción explicativa al coro de la *Medea*, fol. 91, dice:

«Primi naute audaciã chorus admiratur cū  
 mortis semp uicinis incedat Etsi astrorū usus  
 ventorūq; no | mina eo tpe nō exti tissent nihil-  
 ominus typhim vela ventis pandere ausū fuisse  
 confirmat eū tamen ma | iores patrio lare ac par-  
 uo cōtenti proprios adhuc non excessissent limi-  
 tes quam quietudinē nouo metus | genere argo-  
 nautas haud impune cōmutasē declarat eo quod  
 aurei uelleris ac medec gratia (digna tali incepto  
 mercede) plura tan cyanearū quā scylle atque si-  
 renarū pericula perperant fuisse de | niq; cym-  
 bis totum iam pererrantibus orbem tpe prædicat  
 ventura quibus oceano vincula laxatē | nouus  
 detegatur orbis nec sit terris ultima thule.»

«*Typhis*» ya se sabe que fué el piloto de la primera nave de los argonautas.

«*Cyana insula*,» famosas en el Ponto: las *Cyaneas*.

En la nota 1162, fol. 92, explicando la voz «*Cymba = parua navis*,» dice:

«Magnū comerciū tpe Senecæ sed nō in occi-  
 dētalibus insulis.»

luego entra la preciosa nota 1163, en que D. Fernando habla del descubrimiento del nuevo mundo por su padre.

Nota 1228, fol. 101:

«Hesperium mare occidentale Oceanum.»

En la nota del pie (fol. 120) del acto segundo de *La Octavia*, tragedia X de Séneca, dice Colón:

«Quæritur *Anneus Seneca* q̄ a corsico exilio ad  
 magnum fortunæ fastigium quo gr̄aviori precipi-  
 tetur lapsu sit reuocatus presertim quū illic na-  
 ture cōtēplationi uacare sibi licuisset ex qua ad  
 aliud chaos supremā diē mūdū trahere auguratur

ut eo denuo reuocato alia sincera emergat ætas qualis Saturno rege floruerat nãq; etsi due insequentes in deteriore incidert gradū quarum in tantū processisse iniquitalis confirmat uti in suis t̄pibus nil reliqui ad maiora flagitia factū sit.»

Este Séneca de que habla la nota, y que lleva la palabra en el acto segundo, es el Filósofo, maestro de Nerón.

En la nota 1522 (de la *Octavia*, fol. 126) dice:

«Mulieribus abstulit natura vires, ne inexpugnabiles essent, cum sint ad malum prone.»

SILVA (FELICIANO DE).

\* 4498. Sueño de Feliciano | de Silua. En el qual le fueron Repre | sentadas las excelencias del a | mor: agora nueuamente pue | sto de prosa en metro Ca | stellano por vn su ci | erto seruidor que | porque tan no | table ficion | fuesse | mas manifiesta a todos quiso tomar | este pequeño trabajo. Con otro Ro | mance en que la muerte de He | ctor breuemente escontada: | segun los mas verdaderos | hystoriadores de Tro | ya affirman: he | cho por el | mesmo | autor. | Año m.d.xliii.

En 4.º—1. g.—8 folios á dos col., sin lugar, imprenta, numeración ni reclamation.—sign. α.

Título orlado.

SILVESTRE (DIEGO).

\* 4499. Discurso | Sobre la Carrera | de la Lanza | Armado, y Desarmado, | del Señor Don Diego Silvestre | cavallero Hijo Dalgo montañes, | y Soldado del Potentissimo, y Catholico | Rey de España, En Lengua Toscana y Castellana | a inteligencia, y beneficio comun, y del seruiçio | de su magestad. | Direxido al Ilustrissimo, | y Excelentissimo Señor | Don Francisco de Castro | Cavallero de la Orden | de Santiago. | Comendador de Palomas, Lugarteniente, y Capitan General | por su magestad en el Reyno de Napoles, | y del Consejo Colateral. (E. de A. del I. con el lema «Corde sic te Silvestri Ferunt.») Impreso en Napoles por antonio Pace | año de 1602. (B.-Uhagón.)

En 4.º—70 páginas y una al final con la licencia de impresión.—sign. A-I, todas de 4 h.—A la vuelta de la portada versos en italiano de Carlo Noci.—Toda la página siguiente, gran E. de A. del Mecenaz.—Dedicatoria en ambos idiomas.—Versos en italiano al Virrey de Camillo Pellegrino, Camillo Fontana, Tiberio Conti; d' incerto autore; en la pág. 16, el privilegio en italiano; pág. 17, un caballero armado, montado en su caballo; pág. 18, comienza el *Discurso*; pág. 42, un grabado que es el «Disegno de la lizza,» y otro en la 44, representando las piezas llamadas *Avandella* y *Gozetto*.

## T

TARIOL (J. DE).

4500. Noticias del Café, discurso filosófico: obra igualmente gustosa a los Médicos adultos, útil a los modernos, y provechosa a la salud pública, que dedica a la antiquísima, muy Noble y Leal ciudad de Palencia J. de Tariol, Medico de el Cabildo y ciudad de Palencia. (E. de A. de la ciudad.)

En 4.º, foliado hasta la pág. 56, y después algunas páginas sin foliar (más 12 de principios).

Aprob. de Fr. J. García Feijóo, franciscano: Valladolid, 6 Mayo 1692.

Licencia: Valladolid, 10 Mayo 1692.

Al lector:

«... Baste que sepas lo que es *café*, sus virtu-

des, y el uso de él... Tambien trato algo del *chocolate*, y de su abuso.

»Si conociere que no te ha disgustado, serviréte en otra ocasion con las *Noticias del te*, bebida que por los conductos de Holanda ha pasado a los Europeos; mas delicada, de mas realce que el *café*...»

TORRES (FR. FRANCISCO DE).

4501. ¶ Memorial del Monasterio del glorioso Doctor de la iglesia San Isidro del Campo, extramuros de Sevilla; y lo primero que en él se trata es de los Guzmanes, Excmos. Sres. Duques de Medinasidonia y Condes de Niebla, Marqueses de Caçaça y Señores de Sanlúcar, Patronos desde el pri-

mero Guillermo de Gutteman, hijo del Gran Duque de Bretaña, y luego desde el valerosísimo Alonso Perez de Guzman el Bueno que fundó el dicho Estado, y fué primero Señor de Sanlúcar, hasta el que hoy vive. Y lo segundo de la fundacion del dicho Monasterio desde el dia de su fundacion hasta que se incorporó en el órden de nuestro P. San Gerónimo y Entierros señalados que tiene: recopilado por un Religioso del dicho convento, llamado fr. Francisco de Torres. Van atildadas algunas cosas que han salido de los Guzmanes, y otras cosas.

MS. original.

ROMANCE Á LA MUERTE DEL CONDE DE NIEBLA  
D. ENRIQUE.

Del cerco de Gibraltar,  
En una barca metido  
Se sale el Conde de Niebla,  
De justa caridad movido,  
Sin trecientos Caballeros  
Que embarcarse no han podido,  
Que estaban en la marina  
Puestos en grande peligro:  
Y como vieron al Conde,  
Alzan un grande alarido;  
Mas no fué menester tanto,  
Y el Conde cuando los vido  
Sin hacer nada, temiendo  
Ni a los moros turbadores  
Ni ver que todos le han dicho  
Que se anegará el batel  
Por salvar solo un amigo,  
Que se salven quiere el Conde  
Y a estas palabras dijo:  
«Si por honra de mi Dios  
Ofreció mi abuelo un hijo,  
Y por sí al Moro faltase  
Desde el muro dió el cuchillo,  
No soy ménos que mi abuelo,  
Aunque cual él nadie ha sido:  
Y por la suya y la mía  
No me porné yo a peligro.  
No quiero gozar de Niebla  
Ni enterrarme en San Isidro  
Entre jaspes y alabastros  
De pórfiro y mármol fino,  
Ni quiero me llamen Grande  
En los hombres, y que vivo  
Me visiten otros Grandes  
Como a mayor y mas rico.  
Si Dios no se sirve salga  
De aquí con los míos vivo,  
Debajo destas bravas ondas  
Tengo mi asiento elegido,  
Y en los tiernos corazones  
De aquellos que me han servido  
Manda llegar el batel,  
Entran cuantos han querido,  
Hácense luego a la mar,  
Mas la mar no habia podido

Sufrir la gran pesadumbre  
Que la barca ha recibido:  
Hace de sí dos montañas  
Y en su seno ha recogido  
Todo el valor de Europa,  
Que es el mayor que se ha visto.—fol. 56.

Este conde de Niebla, que murió en tiempo del rey D. Juan el II, año creo de 1436, pues en ese año le sucedió en el condado su hijo D. Juan Alonso, es de quien habla Juan de Mena en sus *Trecientas*, orden 5.<sup>a</sup>, ó de *Mars*, copla 59-187.

En el mismo manuscrito, fol. 26 8, se contiene otro largo romance sobre la muerte de la *Sierpe*, por Don Alonso de Guzmán. Empieza:

Reinando en Fez y Marruecos  
Abenjuzaf moro honrado...

Acaba:

Y él, queriendo ganar honra,  
La cabeza le ha cortado.

Item á la grande hazaña del cuchillo de D. Alonso el Bueno, fol. 35-6. Empieza:

De los muros de Tarifa  
Vió Don Alonso asomado...

ROMANCE.

Reinando en Fez y Marruecos  
Aben-Juzaf, moro honrado,  
Estando en el Algecira  
Con el Rey Sabio atreguado,  
Entró Don Alonso Perez  
De Guzman el esforzado  
A servir este buen Rey  
Con el sueldo acostumbrado.  
Y como el Rey conoció  
Su valor grande y estado,  
Dióle seiscientos cristianos  
Que tenía a sueldo usado,  
Y pasóse en Berbería  
El Rey con su Alfonso amado.  
Halló sus gentes y reyno  
Revueltas y alborotado.  
Don Alonso puso en paz  
Al mas rebelde airado;  
Al que la paz no quería,  
Por guerra le ha domellado.  
Ganóle a Benamarin,  
Reyno del Rey deseado;  
Hizo al alarbe soberbio  
Que le estuviere humillado  
Y le pagase el tributo  
Que le tenía negado.  
Por esta y otras hazañas  
Era del Rey respetado.  
Temblaban los Moros dél  
Cual de leon desatado.  
Dábale de sus riquezas  
Por ver rico al q' era honrado.  
Donde el Rey moro murió,  
Y sucedió en su reynado  
El Infante Aben-Jacob,  
Moro mal intencionado.  
Tenía este Rey un primo,



El Infante Amir llamado:  
 Estos dos siempre quisieron  
 Muy mal al Guzman preciado,  
 De envidia de sus hazañas,  
 De verlo tan levantado,  
 Y verlo en comun temido,  
 Del que no temido, amado.  
 Aquesto era en lo secreto,  
 Que en público es regalado,  
 Porque entrambos le tenían  
 Muy grande miedo cobrado.  
 El Guzman todo lo siente,  
 Q' es discreto y avisado,  
 Y nada les da a entender,  
 Todo lo tiene callado.

Y en su tiempo a Don Alonso  
 Le sucedió un caso extraño,  
 Donde salió vencedor  
 De fiera el fiero soldado.  
 Y fué que cerca de Fez  
 Se había en selva criado  
 Una sierpe brava y fiera  
 Que el reyno tuvo alterado,  
 La cual era de gran cuerpo,  
 Ligera mas que un caballo,  
 Por las alas que tenía  
 Con que el cuerpo era ayudado,  
 Tenía conchas mas duras  
 Que el acero bien templado.  
 Y de miedo de la sierpe  
 Nadie sale de poblado.  
 Ya en la Selva había comido  
 La sierpe y despedazado  
 Todas las bestias salvajes,  
 Cuantas allí s' han criado;  
 Y faltándole comida,  
 Sale a comer el ganado;  
 Ganados y ganaderos,  
 Todo dejaba pillado.

El Infante Amir el Moro,  
 Que quiere mal al Guzmano  
 Por envidia de sus hechos,  
 Al Rey ansí ha hablado:  
 «Estos cristianos que tienes,  
 ¿De qué te sirven al lado?  
 Paréceme que en comer  
 De tu sueldo mal ganado.  
 ¿Por qué no se juntan todos,  
 Y con ánimo esforzado  
 Van a matar esta sierpe  
 Que tu reyno trae turbado?  
 Y este Alfonso no se entiende,  
 Ni su braveza ha llegado  
 Mas que a derramar la sangre  
 De Moros de bajo estado.  
 ¿Por qué no le mandas ir  
 Desarmado, o bien armado,  
 A que mate aquesta sierpe,  
 Pues trata del arriscado?  
 Y si ansí no lo hiciere,  
 Muera y pierda lo ganado,  
 Que ya poco te aprovecha,  
 Pues todo está sojuzgado.»

Y acaso allí se halló,  
 Callando y disimulado,  
 Un Gonzalo de Gallegos,  
 De Don Alonso criado,  
 El cuál respondió al Infante

En lenguaje bien eriado:

«Toda la gente de Fez  
 Ves, Infante, que no ha osado  
 Salir a matar la sierpe,  
 Ni a verla el mas esforzado:  
 ¿Cómo quieres tú que vaya  
 El mi Señor desarmado,  
 Y él solo mate la sierpe  
 Siendo hecho temerario?  
 Si te atreves ir con él,  
 Ve q' él irá desarmado.»  
 Destas palabras, Amir  
 Fué agriado y enojado;  
 Y queriéndole herir,  
 Por el Rey le fué estorbado,  
 Diciendo: «El criado ha hecho  
 Lo que al amo es obligado.»

Gallegos a Don Alonso  
 Dijo lo que había pasado,  
 Y Don Alonso confiesa  
 A guisa de buen Cristiano.  
 De noche sale de Fez  
 Con lanza, adarga y caballo;  
 Este criado consigo  
 Lleva que va desarmado,  
 Y al lugar do está la sierpe  
 Camina el bravo Guzmano;  
 Y llegando cerca dél,  
 Vió dos Moros ir turbados,  
 Y emparejando, le dijo  
 Un Moro al fuerte Cristiano:  
 «A dónde vas, Caballero?  
 ¿Vas loco o desesperado?  
 Mira que queda bien cerca  
 La sierpe en un verde prado  
 Con un leon en batalla,  
 Que solo vellos da espanto;  
 Y aunque el leon es muy fuerte,  
 Anda herido y cansado.  
 Por Alá te ruego y pido  
 Que huyas: huye, Cristiano,  
 Si no es que quieres morir  
 De fieras despedazado.»

Don Alonso, no temiendo,  
 Antes esfuerzo cobrando,  
 Hace a los Moros que vuelvan  
 Más de fuerza que de grado.  
 El uno le mostró la sierpe  
 Con el leon batallando.  
 Don Alonso que los vido,  
 Arremete denodado  
 A la sierpe y al leon,  
 Que a'trambos va enderezado.

Viéndole el leon, le teme,  
 Y apártase del un lado.  
 La sierpe, engrifada y fiera,  
 Sus dientes y uñas mostrando,  
 El uno al otro se arroja,  
 Y el Guzman bien fortunado,  
 Del primer bote de lanza  
 A la sierpe ha derribado.  
 El leon viéndola en tierra,  
 Estaba todo temblando,  
 Y por no verse como ella,  
 Da sobre ella denodado,  
 Para ayudar al Guzman,  
 Por no ser dél acabado.  
 Q' el leon al leonés

Le teme y está ayudando.  
Y al fin el Don Alonso  
Allí la sierpe ha matado.  
El bravo leon humilde  
A sus pies se le ha postrado  
Como en agradecimiento  
De haberle la vida dado.

Don Alonso llama los Moros  
Y a su buen y fiel criado,  
Que apartados en un cerro  
Vieron lo que había pasado.

Cortan la lengua a la sierpe,  
Porque así les fué mandado;  
La cuál guardó Don Alonso  
Como astuto y avisado,  
Y moros y leon consigo  
Van a Fez a buen recado;  
Y pasados dos tres días  
Del hecho tan señalado,  
Un Moro gran Caballero  
Por el prado había pasado  
Sin saber que aquel lugar  
La sierpe hubiese ocupado;  
Y como muerta la vido,  
Fué alegre y regocijado,  
Entendiendo que otras fieras  
Le habían la muerte dado;  
Y el, queriendo ganar honra,  
La cabeza le ha cortado,  
Y al Rey con gran regocijo  
La presenta muy ufano,  
Diciendo que la mató  
Por servillo y agradallo.

El Rey y pueblo, de aquesto  
Estaba regocijado.  
Al Alcázar iban todos  
A ver el Moro esforzado  
Y la cabeza espantosa  
De la fiera que ha matado.  
Y Don Alonso tambien  
Allá fué disimulado.  
Y vió quel Rey y el Infante  
El hecho estaban loando;  
Y preguntó: «Quien lo hizo  
Merece ser estimado  
Por el hombre mas valiente  
De cuantos Dios ha criado,  
Y por tal le estimo y tengo  
Por hecho tan señalado.»—

«Este Caballero Moro  
Es quien la sierpe ha matado.»  
Sonriéndose el Guzman,  
A la cabeza ha llegado  
Y hizo abrirle la boca,  
Y habiéndola bien mirado  
Dijo al Caballero Moro  
Que allí estaba muy hinchado:  
«¿No tuvo lengua esta sierpe?  
¿Habéssela vós cortado?  
Porque no diga verdades  
Débensela haber quitado.»

El Moro, que aquesto oyó,  
Demudóse de turbado.  
El Rey y el Infante Amir  
Cada cual está espantado  
Viendo la sierpe sin lengua,  
En grande mengu'an quedado.  
Y al Infante, Don Alonso

Desta manera ha hablado:  
«Vós que sois Moro valiente  
Habreis la sierpe matado,  
Y le quitastes la lengua,  
Porque sois muy esforzado.  
Quisistes ganar tal honra  
En fecho tan señalado,  
Porque no fuese ganada  
Por nengun hombre cristiano.  
Pues hágoos saber, Infante,  
Que aquel q' el Reyno ha ganado  
De Benamerin al Rey,  
Y le tiene en paz su estado,  
Es el que mató la sierpe  
Y la lengua le ha cortado.  
Yo soy, yo, el que lo hice;  
Yo soy, y nadie a mi lado.»

Y diciendo esto el Guzman,  
Hizo ir a su criado  
Por la lengua de la sierpe  
Y el leon ensangrentado,  
Y por los Moros que vieron  
El hecho jamás pensado;  
Y todo puesto ant' el Rey,  
Fué claro y averiguado  
Que solo el gran Don Alonso  
Fué quien la sierpe ha matado.

Los Moros dan relacion  
De todo lo que ha pasado,  
Y el leon, no menos que ellos,  
Atestiguaba en el caso  
Que a los pies de Don Alonso  
Siempre se andaba postrado.  
De lo cuál el Rey y Corte  
Tenía mayor espanto.

De aquí quedó Don Alonso  
Mas temido y envidiado  
Por el Rey, Infante y Corte,  
Y por todo el Moro bando.  
¡Oh gran Don Alonso Perez,  
Q' en la vida estás gozando  
Ser semejante a dos Santos  
En hecho tan señalado:  
A San Jorge, en dar la muerte  
A la sierpe que has matado;  
Y a Hierónimo, que tienes  
Leon a tus pies echado!

Copio este romance del manuscrito original *Crónica de los Guzmanes* y del manasterio de San Isidro del Campo en Santiponce, por un conuentual de él, lib. II, fol. 34.

Este romance no puede ser del tiempo de esta estu-  
penda hazaña, que hubo de pasar por los años de 1286;  
creo que sea obra del fraile cronista, que escribía por  
los años de 1500.

#### ROMANCE.

De los muros de Tarifa  
Vió Don Alonso asomado  
Que miraba en las Baredas  
A Don Pedro Alfonso atado  
Para luego degollallo.  
Alzara la voz diciendo,  
Con semblante castellano:  
«No porque mateis mi hijo

Me terné por deshonrado,  
 Antes con mayor esfuerzo  
 La defenderé doblado:  
 Que el buen Alcaide no suele,  
 La villa que el Rey le ha dado,  
 Entregalla a los Moros  
 Sin quedar despedazado.  
 Si quereis joyas de oro,  
 Yo os las daré de buen grado;  
 Y si hay algun Caballero  
 Que salga conmigo al campo,  
 Uno a uno, y dos a dos,  
 Tres a tres, o cuatro a cuatro,  
 Entraredes en Tarifa,  
 Cuando me la hayais ganado.  
 Y si le quereis matar,  
 Veis ahí un puñal dorado.»  
 Y diciendo estas razones,  
 De los muros se ha quitado,  
 Y despues de poco rato  
 Grandes voces están dando.  
 Pensó que entraban los Moros,  
 Que era caso desastrado,  
 Y mirando por las troneras  
 Vió a su hijo degollado  
 Que estaba ya casi muerto,  
 Entre su sangre temblando.  
 Y dice dende la cerca  
 Con semblante alterado:  
 «Envidia te tengo, hijo,  
 En ver cuán presto has llegado  
 A merecer tanta honra  
 Como hoy has alcanzado  
 Por tu patria y por tu rey,  
 Dejándome tan honrado.  
 Todos te alaban, mi hijo,  
 Y no debes ser llorado.»  
 Y dichas estas razones,  
 De los muros se ha quitado.  
 Los Moros que aquesto vieron,  
 El real luego han alzado.

Cópiole del manuscrito *Memorial de San Isidro del Campo y de los Guzmanes*, por Francisco de Torres, folio 35-6.

## ROMANCE.

Paseábase el Rey Moro  
 Por la ciudad de Granada,  
 Desde la puerta de Elvira  
 Hasta la de Villarrambra (*sic*).—  
*¡Ay de mi Alhama!*

Cartas le fueron venidas  
 Que Alhama era ganada.  
 Las cartas echó en el fuego,  
 Y al mensajero matara.—  
*¡Ay de mi Alhama!*

Descabalgá de una mula  
 Y en un caballo cabalgó;  
 Por el Zacatin arriba  
 Subido se había a la Alhambra.—  
*¡Ay de mi Alhama!*

Como en el Alhambra estuvo,  
 Al mismo punto mandaua  
 Que se toquen las trompetas,  
 Los añafles de plata.—  
*¡Ay de mi Alhama!*

Y que las cajas de guerra  
 Aprieta toquen al arma,  
 Porque le oigan sus Moriscos,  
 Los de la Vega y Granada.—  
*¡Ay de mi Alhama!*

Los Moros que el son oyeron  
 Que al sangriento Marte llama,  
 Uno a uno, dos a dos,  
 Juntádose han en batalla.—  
*¡Ay de mi Alhama!*

Allí habló un Moro viejo,  
 Desta manera hablaba:  
 «¿Para qué nos llamas, Rey?  
 ¿Para qué es esta llamada?—  
*¡Ay de mi Alhama!*

«Habeis de saber, amigos,  
 Una nueva desdichada,  
 Que Cristianos con braveza  
 Ya nos han ganado Alhama.—  
*¡Ay de mi Alhama!*

Allí habló un Alfaquí  
 De barba crecida y cana:  
 «Bien se te emplea, buen Rey;  
 Buen Rey, bien se te empleaba.—  
*¡Ay de mi Alhama!*

«Mataste los Bencerrajes,  
 Que era la flor de Granada:  
 Cogiste los tornadizos  
 De Córdoba la nombrada.—  
*¡Ay de mi Alhama!*

«Por eso mereces, Rey,  
 Una pena bien doblada,  
 Que te pierdas tú y el Reino,  
 Y que se pierda Granada.»

Copia sacada de la *Crónica de los Guzmanes* y monasterio de San Isidro del Campo (en Santiponce), por un monje profeso de él (manuscrito original del archivo de Medinasidonia), libro IV, fol. 89.

Tomada Alhama, el Rey de Granada cayó sobre ella con toda la morería, y hallándose los sitiados en el último trance, el duque de Medinasidonia, D. Enrique de Guzmán, acudiendo con espontáneo, pronto y eficaz socorro, hizo al moro alzar el sitio. A cuyo propósito dice el cronista:

«Cuando esta famosa ciudad se ganó, era Rey de Granada... el Rey chico. Este hizo grandísimo sentimiento por la pérdida... y (los moros) compusieron y cantaron el Romance siguiente en su lengua Arábica:

Paseábase el Rey Moro...

»Este Romance se compuso en Arábigo, y causaba mucha tristeza cuando se cantaba, y ansí se hizo otro en Castellano, que es el siguiente:

Por la ciudad de Granada  
 El Rey Moro se pasea,  
 Desde la Puerta de Elvira  
 Llegaba a la Plaza nueva...

## ROMANCE.

Por la ciudad de Granada  
 El Rey Moro se pasea,  
 Desde la Puerta de Elvira  
 Llegaba a la Plaza-nueva.

Cartas le fueran venidas  
Que le dan muy mala nueva,  
Que se ha ganado Alhama  
Con batalla y gran pelea.

El Moro, con estas cartas,  
Gran enojo recibiera:  
Al Moro que se las trujo  
Mandó cortar la cabeza.

Las cartas pedazos hizo  
Con la saña que le ciega:  
Descabalgó de una mula  
Y cabalga en una yegua.

Por la calle del Albaicín  
Al Alhambra se subiera:  
Trompetas mandó tocar  
Y las cajas de pelea.

Porque lo oyeran los Moros  
De Granada y de la Vega:  
Uno a uno y dos a dos  
Gran escuadrón se hiciera.

Cuando los tuvieron juntos,  
Un Moro allí le dijera:  
«¿Para qué nos llamas, Rey,  
Con trompa y caja de guerra?»

«Habreis de saber, mis moros,  
Que tengo una mala nueva:  
Que la mi ciudad de Alhama  
Ya del Rey Fernando era.

«Los Cristianos la ganaron  
Con muy crecida pelea.»  
Allí habló un Moro viejo,  
Desta suerte le dijera:

«Bien se te emplea, buen Rey,  
Buen Rey, bien se te emplea.  
Mataste los Bencerrajes,  
Q' era la flor de la tierra;

«Acogiste los Tornadizos  
Que de Córdoba vinieran;  
Y así mereces, buen Rey,  
Que todo el Reino se pierda,  
Y que se pierda Granada,  
Y que te pierdas con ella.»

Copio este romance del manuscrito original de la *Crónica de los Guzmanes* y monasterio de San Isidro del Campo, por un monje jerónimo de él, libro IV, fol. 89.

Se pone á continuación de otro, con este encabezamiento:

«Este Romance (el otro) se compuso en arábigo y causaba (á los moros) mucha tristeza cuando se cantaba: y así se hizo otro en castellano, que es el siguiente:

Por la ciudad de Granada, etc.

«Pero este segundo romance se hizo el año de 1482, en que fué tomada á los moros Alhama, ó en 1509, en que el monje de Santiponce escribió esta *Crónica*? Yo me inclino más á creer esto último.

#### ROMANCE.

«Moro Alcaide, Moro Alcaide,  
El de la bellida barba!  
El Rey te manda prender  
Por la pérdida de Alhama,  
Y cortarte la cabeza  
Y ponerla en el Alhambra,

Porque á tí castigo sea  
Y ótros tiemblen en miralla;  
Pues perdiste la tenencia  
De una ciudad tan preciada.»

El Alcaide respondió,  
Desta manera les habla:  
«Caballeros y hombres buenos,  
Los que regís a Granada,  
Decid de mi parte al Rey  
Cómo no le debo nada.

«Yo me estaba en Antequera  
En bodas de una mi hermana  
(¡Mal fuego quemén las bodas,  
Quien a ellas me llevara!)  
El Rey me dió la licencia,  
Que yo no me la tomara.  
Pedía por quince días,  
Diómela por tres semanas.  
De haberse Alhama perdido  
A mí me pesa en el alma,  
Que si él perdió la tierra  
Yo perdí mi honra y fama;  
Perdí hijos y mujer,  
Las cosas que mas amaba;  
Perdí una hija doncella,  
Que era la flor de Granada:  
El que la tiene captiva  
Marqués de Cádiz se llama;  
Cien doblas le doy por ella,  
No me las estima en nada.  
La respuesta que me han dado  
Es que mi hija es Cristiana,  
Y por nombre le habían puesto  
Doña María de Alhama;  
El nombre que ella tenía,  
Mora Fátima se llama.»

Diciendo así el buen Alcaide,  
Lo llevaron a Granada;  
Y siendo puesto ante el Rey,  
La sentencia le fué dada  
Que le corten la cabeza  
Y la lleven al Alhambra.  
Ejecutóse la sentencia  
Así como el Rey lo manda.

Copio este romance del manuscrito original de la *Crónica de los Guzmanes* y monasterio de San Isidro del Campo, por un monje jerónimo de él, libro IV, fol. 90. El cronista encabeza así el romance:

«Cuando esta famosa ciudad de Alhama ganaron los Cristianos (1482), no estaba su Alcaide en ella, que había ido con licencia del Rey a unas bodas a Antequera que hacía el valeroso y famoso Narvaez, su Alcaide, a una cativa, hermana del Alcaide de Alhama, que se había tornado Cristiana y la casaba con un hidalgo Cristiano. Y sabido por el Alcaide de Alhama, no osó ir a Granada, pérdida Alhama; sino fué á favorecer de *Ben-Cominax*, Alcaide de Loja, y el Rey chico de Granada envió por él y el Alcaide de Loja no se atrevió a defenderle; sino envióle preso con los mensajeros; y en llegando a Granada, mandóle cortar la cabeza y poner en el Alhambra: y se hizo el Romance que se sigue:

«Moro Alcaide, Moro Alcaide,  
El de la bellida barba, etc.

## U

ULLOA (ALONSO DE).

4502. Diálogo de las empresas militares y amorosas, compuesto en lengua italiana por el Ilustrísimo y reverendísimo Sr. Paulo Jovio, obispo de Nucera; en el cual se trata de las devisas, motes o blasones de linajes: con un Razonamiento a ese propósito del magnífico Sr. Ludovico Domeniqui. Todo nuevamente traducido en romance castellano por Alonso de Ulloa.—Añadimos a esto las Empresas heroicas y morales del Señor Gabriel Simeon.—En Leon de Francia en casa de Guillelmo Roville, 1561, con privilegio real.

En 4.º—1. grifa.—263 p. (con 8 más de principios).—Estampas.

Priv. del rey de Francia (en francés).

Ded. de Ulloa «al Ilmo. Sr. Francisco de la Torre, del Consejo del emperador y su embajador acerca de la Ilma. S.ª de Venecia.»

«... He caminado (por la derecha via de la virtud) desde entonces (puericia) hasta la *adolescente edad* en que agora me hallo... Caminando pues por este camino... y empleándome en el ejercicio de las buenas-lettras, mientras que residia en... Venecia he traducido y compilado los libros que he visto y sabe el mundo en diversas sciencias, así en la lengua italiana, de la cual por su dulzura y lindeza he sido y soy muy aficionado, como en la *mía castellana materna*: como sea cierto que de 12 años a esta parte no hago otra cosa que escribir y componer...»

(Habla después de la ilustrísima familia de la Torre, y del favor que obtenía Francisco de la Torre cerca del emperador D. Fernando, hermano de Carlos V, mediante el Sr. Nicolao de la Torre, tío del Mecenas y gran servidor de la casa de Austria.)

Pág. 25, empresas de D. Diego de Méndez, hijo del Cardenal de Mendoza.

Pág. 75, españoles ingeniosos y sabios varones en todas ciencias. (Donde, con ocasión de la empresa del ingenioso Dr. D. «buena guía,» se habla de la costumbre de los españoles de escribir el mote de sus empresas en lengua castellana, y de la *excelencia de este idioma*.)

— 4503. Vita del Potentissimo e Christianissimo Imperatore Ferdinando Primo, descritta del Sig. Alfonso Ulloa.—Nella quale vengono comprese, e trattate con bellissimo ordine le guerre di Europa co i fatti de' Principi Christiani.—Cominciando dall' anno 1520 fino al 1544.—Dove si dicono molte cose non mai piu intese, nè dette da altri nelle Historie.—Et è scritta col medesimo stile della Vita di Carlo V, perche l' Autore di questa opera compose ancora quella...—All' Invittissimo Imperatore Massimiliano Secondo.—In Venetia, appresso Camillo e Francesco Franceschini fratelli, 1565.

En 4.º—1. grifa.—451 p., más 32 de principios y 5 al fin (donde se repite el membrete de la imprenta).

En las páginas sobrantes, al fin, se contiene un artículo sobre los «*Hombres ilustras en Armas*,» entre los cuales cuenta á D. Sancho de Londoño.

Hombres ilustres en letras: Paulo Manucio, hijo de Aldo; Francisco Robortelo, Carlos Sigonio, Pedro Justiniano, noble veneciano; Dr. Juan Bautista Rosario de Navarra, médico; Leonardo Fioravanti, médico boloñés.

Una dedicatoria á D. Alfonso Gámiz, secretario de S. M. Cesárea.

Al principio, dedicatoria: fecha «In Venetia il xx di marzo, M.D.LXV.»

A los lectores (breve prólogo).

*Tabla alfabética de materias*: Alcalá de Henares, patria del emperador Fernando.—Calamidad de los tiempos presentes, pág. 59.—Capitanes valerosos de Carlos V, 140.—Concilio de Trento, 175.—Carlos V, cómo expendía el tiempo después de haberse retirado, 398.—D. Álvaro de Saude, valeroso capitán, 45.—D. J. de Mendoza, 379.—Desesperación de los Apóstatas, 412.—Destreza de Francisco de la Torre, embajador de Fernando, usada en el Cónclave, 423.

Fernando nació en Setiembre de 1503.

Hernán Cortés, pág. 144.—J. Hus, quemado de orden de Fernando, 194.

Soneto en español de J. de Trillanes á la muerte del emperador Fernando. Principia:

Con lágrimas amargas arrancando...

Soneto al emperador Maximiliano II:

Do quiera que sus rayos esparciendo...

## VELÁZQUEZ (ISIDRO).

\* 4504. La Entrada que en el Reino de Portugal hizo la S. C. R. M. de Don Philippe, invictissimo Rey de las Españas, Segundo deste nombre, primero de Portugal, assi con su Real presencia, como con el exercito de su felice campo. Hecho por Isidro Velazquez Salamantino, andante en Corte. (E. de las Quinas.) Impresso con licencia, examen y aprobacion, por Manuel de Lyra. A costa de Symon Lopez Librero. (Colofón.) Por Manuel de Lyra. (E. grande del I.) M.D.LXXXIII.

En 4.º—104 h.—sign. 3, A-V (cuaderno de á 3 h., menos la sign. 3, que es de 4).—Port.—v. en b.—Licencia: Lisboa, 17 Octubre 1581.—Sonetos laudatorios al autor, del L. Fonseca de Silva y D. Antonio Pereira.—Dos sonetos del autor á la unión de los reinos (el uno y otro al Rey).—Dedicatoria. (En ella dice Velázquez que vino siguiendo al Rey y á la corte desde el principio de la entrada del reino de Portugal, que no había recibido merced que tenía pedida y «que no haziendo su espada falta, la pluma mostrase el deber que al Real servicio tiene».—El autor al lector.—Texto, que encabeza con la «Subcesion del Reino de Portugal.» (Curioso).—Colofón.

Fol. 113, la descripción de la galera del marqués de Santa Cruz.

Fol. 135 vuelto, «Arco de los certeros,» todo de cera (curioso).

## VELÁZQUEZ DE MONDRAGÓN (CRISTÓBAL).

4505. ¶ El Romance muy antiguo y viejo del Moro Alcayde de Antequera nuevamente enmendado de todas las variaciones y letras que comunmente se le suelen dar; con una Glosa muy conforme de Cristóbal Velazquez de Mondragon, que hizo a complacencia de un Caballero su tío, llamado Gutierre Velazquez de Cuéllar. (Biblioteca C. A.)

Pliego volante en 4.º—1. g.—Frontis, con tres figuras. Empieza estampando primero el romance, numerados los versos así:

1. De Antequera sale un Moro,  
De Antequera aquella villa...
2. Cartas llevaba en su mano,  
Cartas de mensajería...

T. IV.

Prosigue así, estampando el romance y marcando al margen el número de cada verso, hasta el último, que es el 34.

Es de notar que teniendo el romance 68 versos octosílabos, y marcando sólo la mitad con número, esto arguye lo que yo tengo años há por verdad inconcusa, que el ochosílabo que vulgarmente creen ser un verso, no es sino medio. El verso de romance era de 16 sílabas, y así las glosas antiguas se hacían de dos en dos octosílabos.

La glosa empieza con esta copla:

Cuando el Infante Fernando,  
Rey despues en Aragon,  
Estos reynos gobernando,  
Sus fuerzas y corazon  
Iba siempre mas mostrando.  
Al tiempo que sin decoro  
Lo temen a maravilla,  
Alzando voces en lloro—  
*De Antequera sale un Moro,  
De Antequera aquea villa.*

La última copla de la glosa al verso 34 del romance, dice así:

No tienen agua ni pan,  
Ni ménos otra vianda;  
Del cansancio y duro afan  
Ya defuneto cualquier anda.  
Dudan ya si se darán:  
Por lo que debo a mi Ley,  
Te diré lo que sentía,  
Que de cansada tu grey,  
*Si no socorres el Rey,  
Tu villa se perdería.*

## VERAGUE (PEDRO DE).

\* 4506. † Aquí comienza | este tratado llama | do espejo de dotri | na compuesto por | pedro de verague. | Nueuamente impre | so.

En 4.º—8 h. sin lugar, año (probablemente Sevilla, hacia 1520), numeración ni reclamamos, y con la sign. a.

Impreso á dos columnas, con bellos caracteres góticos, que parecen ser los mismos que usó Juan Varela de Salamanca, que imprimió en Sevilla los primeros años de la 16.ª centuria.

Los siete renglones de que consta el título están impresos en grandes caracteres, y circuidos de un grabado en madera.

## VERZOSA (JUAN).

4507. Joannis Verzosæ, cæsaraugustani, epistolarum libri quatuor.—Panormi 1575. (Al fin, en hoja perdida:) Panormi, apud Reverendum Dominum Joannem de Mayda 1577.

En 8.º—189 p. y 16 más de principios, con 2 (al fin) de la hoja con el membrete y escudo del impresor.

El cuerpo de la obra está de cursiva.

Tras la hoja de portada se estampa una elegante epístola en metro, de Pablo de Céspedes (*P. Cespitis*), á Verzosa.

A la vuelta, ded. de Luis de Torres al virrey de Nápoles, cardenal Granvela.

Hoja tercera: prólogo, en que se previene que el lector que no haya estado en Roma perderá algunas alusiones de estas epístolas. Para obviar este inconveniente, hubo de empezar Verzosa unas notas que el editor promete retocar é imprimir á la primera ocasión.

A la vuelta, vida de Juan Verzosa. Nació en Zaragoza, año de 1523; sus padres, Bernardo y Ana Ponce de León. De quince años pasó á París, donde enseñó griego tres años. Con motivo de la guerra entre España y Francia pasó á Flandes, donde enseñó también griego en Lovaina. De allí pasó á Ratisbona y después á Trento en tiempo del Concilio, donde ayudó extraordinariamente á D. Diego de Mendoza, con el cual pasó á Sena, y de allí, á resultas de los tumultos de aquella ciudad, se trasladó á Inglaterra cuando Felipe II fué á casarse con la reina María.

El secretario Gonzalo Pérez, conociendo su mucho mérito y pericia en el italiano, francés, inglés y flamenco, que hablaba corrientemente, se le recomendó á S. M., quien, vuelto á España á resultas de la muerte de su esposa, mandó á Verzosa recomendado á Francisco de Vargas, embajador en Roma, donde permaneció muchos años hasta su fallecimiento allí en 1574, de cincuenta y un años.

Las obras de Verzosa son: un *Poema de San Pedro Arbués*, que dió á luz; la *Historia de Felipe II*, que dejó empezada; varios versos líricos y amorosos (no sé si latinos ó castellanos, ó si uno y otro); mas en lo que es incomparable es en escribir epístolas en verso al gusto horaciano, cuales son las presentes:

»Nomina eorum ad quos Epistolæ mittuntur.

»Achileum Statium, fol. 47.

»Alexandrum Farnesium, Card., fol. 113.

»Alexandrum Casalem, fol. 95.

»Alexandrum Farnesium, Parmæ Principem, fol. 457.

»Alfonsum Torrem, fol. 66.

»Ambrosium Moralem, fol. 84.

»Antonium Solisium, fol. 6.

»Antonium Polum, fol. 7.

»Antonium Augustinum, fol. 41.

»Antonium Annelium, fol. 25.

»Antonium Perenotum, Card. Granvella, fol. 68.

»Antonium Perezium, fol. 41.

»Antonium Bobbam, fol. 54.

»Antonium Mauritium Pazzum, fol. 410.

»Antonium Guidum, fol. 447.

»Antonium Carafam, Card., fol. 132.

»Antonium Ulpium, fol. 448.

»Antonium Velleium, fol. 452.

»Aurelium Portucalam, fol. 43.

»Bened. Girgosum, fol. 458.

»Bernardinum Gomez Miedem, fol. 46.

»Bernardinum Brissennum, fol. 58.

»Bernardinum Cyrillum, fol. 90.

»Bernardinum Mendozam, fol. 474.

»Camillum Bagnium, fol. 32.

»Carolum Gualterium, fol. 30.

»Carolum Vice-Comitem, fol. 47.

»Carolum Card. Borromœum, fol. 53.

»Carolum Card. Lotaringiæ, fol. 466.

»Christophorum Plantinum, fol. 463.

»Christophorum Madratium, Card., fol. 23.

»Christophorum Tantium, fol. 74.

»Comitem Arci prosperum, fol. 62.

»Comitem J. B. Albanum, fol. 469.

»Curtium Gonzagam, fol. 77.

»Cyprianum Sarracinellum, fol. 402.

»Didacum Acebedum, fol. 43.

»Didacum Hurtadum Mendoza, fol. 47, 92.

»Didacum Simancam, fol. 406.

»Didacum Spinosam, Card., fol. 446.

»Didacum Guzmanum Sylvam, fol. 446.

»Fabium Albergatium, fol. 464.

»Fabium Benevolentium, fol. 442.

»Fernandum Montesam, fol. 39.

»Fernandum Torrem, fol. 44.

»Franciscum Bossium, fol. 36.

»Franciscum Figueroam, fol. 4.

»Franciscum Vargam, fol. 42.

»Franciscum Canobium, fol. 29.

»Franciscum Alciatum, fol. 55.

»Franciscum Riberam, fol. 63.

»Franciscum Cittadinum, fol. 75.

»Franciscum Borgiam, fol. 84.

»Franciscum Contrinum, fol. 87.

»Franciscum Paciecum ac Toletum, Card., folio 94.

»Franciscum Sarmentum, juniorem, fol. 95.

»Franciscum Reynosum, fol. 403.

»Franciscum Comendonum, Card., fol. 405.

»Franciscum Vianellum, fol. 444.

»Fulvium Ursinum, fol. 428.

»Gabrielem Salvagum, fol. 64.

»Gabrielem Zaiam, fol. 21.

»Gabrielem Faernum, fol. 26.

»Galeatium Brugoram, fol. 434.

»Galesium Regardum, fol. 50.

»Georgium Trivultium, fol. 54.

»Georgium Anguisolam, fol. 8.

»Gonzalum Perezium, fol. 3, 46, 471.

»Guidonem Ferrerium, fol. 27.

»Guillelmum Sirletum, Card., fol. 426.

»Guillelmum Malineum, fol. 45.

»Hannibalem Charum, fol. 73.

»Hannibalem Oricellarium, fol. 32.

»Henricum Menesem, fol. 454.

»Hersilium Curtisiam, fol. 22.

»Hieronymum Ulpium, fol. 42.

»Hieronymum Buchiam, fol. 436.

»Hieronymum Corrigium, fol. 34.

»Hieronymum Austriacum, Card., fol. 62.

»Hieronymum Zuritam, fol. 8.

»Hieronymum Garimbertum, fol. 400.

»Hippolitum Capilupum, fol. 85.

»Honoratum Joannium, fol. 20.

»Jacobum Solanum, fol. 443.

- »Jacobum Boncompagium, fol. 463.  
 »Joaquiniū Politem, fol. 69.  
 »J. Antonium Seronem, fol. 72.  
 »J. Aialam, fol. 33.  
 »J. Tonsum, fol. 37.  
 »J. Quirogam, fol. 418.  
 »J. Austriadem, fol. 453.  
 »J. Mendozam, fol. 440.  
 »J. B. Gabium, fol. 439.  
 »J. Zunnigam, fol. 424.  
 »J. Franciscum Perandam, fol. 420.  
 »J. Franciscum Lotinum, fol. 76.  
 »J. B. Amaltheum, fol. 35.  
 »J. Manrique Laram, fol. 10.  
 »Julium Columnam, fol. 44.  
 »Julium Gallum, fol. 67.  
 »Laurentium Gambaram, fol. 59.  
 »Ludovicum Torrem, fol. 445.  
 »Ludovicum Avilam, fol. 2.  
 »Ludovicum Manriqueum, Marchionem Aquilarii, fol. 91.  
 »Ludovicum Requesentem, fol. 97.  
 »Ludovicum Ceresolam, fol. 422.  
 »Ludovicum Morisotum, fol. 431.  
 »M. Antonium Maffeam, fol. 56.  
 »Martinum Velascum, fol. 435.  
 »Mattheum Contarallum Cenomanum, fol. 444.  
 »Michaelem Ximenem (1), fol. 52.  
 »Michaelem Bonellum, Card. Alex., fol. 430.  
 »Michaelem Surianum, fol. 433.  
 »Nicolaum Aragoniam, fol. 99.  
 »Onophrium Camaianum, fol. 421.  
 »Onophrium Panvinum, fol. 114.  
 »Othonem Truxem, Card. Augustanum, fol. 434.  
 »Patriam, fol. 49.  
 »Paulum Manutium, fol. 465.  
 »Paulum Odescalcum, fol. 89.  
 »Perafanum Ribera, fol. 425.  
 »Petrum Veram, fol. 415.  
 »Petrum Avilam, fol. 86.  
 »Petrum Faiardum, fol. 404.  
 »Petrum Leonem, fol. 408.  
 »Petrum J. Nunnesium, fol. 93.  
 »Petrum Ximenem, fol. 34.  
 »Petrum Fontiduennium, fol. 468.  
 »Philippum II, fol. 4, 459.  
 »Philippum Gerium, fol. 72.  
 »Pirrium Bocchium, fol. 60.  
 »Ptolemæum Gellium, fol. 40.  
 »Ranutum Farnesium, Card., fol. 49.  
 »Rod. Gometium Sylvam, fol. 80.  
 »Servum, fol. 45.  
 »Sermonem Pasquam, fol. 28.  
 »Sylvium Antonianum, fol. 38.  
 »Thomam Caballerium, fol. 438.  
 »Tiberium Capoferrium, fol. 429.  
 »Triphonem Bentium, fol. 63.  
 »Ubertum Folietam, fol. 408.

(1) Se chusquea sobre que no por largo de estatura es corto de ingenio (según el proverbio griego).

- »Vitellotium, Card. Vitellium, fol. 70.  
 »Zach. Delphinum, Card., fol. 449.

Verzosa escribe con urbanidad ática y donaire enteramente venusino; tiene admirable precisión y concinidad; abunda en moralidades, y su filosofía es fina, franca y desengañada.

#### APUNTES.

A Gonzalo Pérez, lib. I, fol. 4:

De cunctis mereare bonis hend. Non grave frustrà  
 Judicium Natura dedit; non reddere sensus  
 Principis arcanos scripto, et sermone decoro:  
 Docta Italium quis corda moraris Iberica Musa.

A Luis Torres, fol. 6:

Et nihil omnino, nisi nomen inane supersit.  
 Omnis festinum mundo delebor, uti si  
 Non fuerim natus; nec sic tibi charus amicus.

A Antonio Solís, fol. 7:

Præsidium in virtute meum, ponoque salutem.  
 Debile in argento pallescat vulgus et auro:  
 Dum tu, cum madidus septembri mense redibis,  
 Invenias me alia, quam credis, merce beatum,  
 Versantem hirtadi Mendozæ bibliothecas.

A Fernando de Torres, fol. 14:

Hæc ego ab extremis precor, exposcoque Britannis.

A Bernardino Gómez Miedes, fol. 16:

Atque hæc compositos in turba *De Sale* libros,  
 Pulchrum opus et salsum verò, meliore palato  
 Degustas istic, et acuto examine versas:  
 Ut quicquid tentes, nunquam a ratione recedas.

A J. de Ayala, fol. 33:

Pauca volunt Reges coram et concisa referri,  
 Et tenoras mitti velut intellecta per aures.

Bella pintura de su vida en Roma á Pedro Jimenez, fol. 34.

Idem á Antonio Ulpio, fol. 148.

A Antonio Pérez, fol. 41:

Omnis amat te nostra cohors, arcana potentis  
 Dum Regis tractas juvenis gravitate senili.

A Bernardino Brisenne, lib. II, fol. 58:

Advenias primus, cedas postremus ab aula:  
 Sæpe utrumque genuflectas, stes vertice nudo,  
 Vertas te huc illuc, curses sursum atque deorsum:  
 Invitus taceas; dicas quod dicere nolis:  
 Dissimules læsus; non indignè repulsus.

Al cardenal Jerónimo Austriaco, lib. II, fol. 62:

Belgia si pretiosa tuis aula cubielis  
 Mitteret, et pulchè depictas Corduba pelles.

«Ad Alfonso Torrem,» lib. II, fol. 67:

Tu fratrem elatum immaturo funere luges,  
 Quo nullum studii aptum melioribus olim  
 Pulchra tulit Malaca, aut venturis proferet annis...  
 Has Franciscus erat Torres rediturus in oras.

(¿Torres ó Torre? ¿Será el Br. Francisco de la Torre?)



Al cardenal Granvela, lib. II, fol. 40:

Vargas patre Pio facili tuus utitur, et jam  
Cogitat in patriam post lustrata quaterna reverti.

A Gaspar de Mendoza, lib. II, fol. 78:

Iusta aude, superis grata est audacia iusta.

A D. Diego de Mendoza, lib. II, fol. 93-4:

Italicas ego te veniens à Cæsare in oras  
Primum observavi, Mendoza Hurtade...

(Quéjase de tener que dejar á Roma.)

Nova cura

Suscipienda fuit: sic gens adeunda remota,  
Virtutisque tuæ simul, ingeniiq. carendum  
Fructibus atque diu tractatæ Bibliothecæ.  
Amotum arcanis Belgæ et novere Britanni...

(Vuelve á Roma, siempre debiendo favores á Men-  
doza.)

Tu quoque succurris, quem tanto in turbine rerum,  
Tantum assuetum curis, tantisque periculis,  
Sic languere sinunt, et inertem ducere vitam.  
Sed te tot studiis, et acutæ lumine mentis  
Parta tuæ procul à turbis sapientia ponit.

A D. Francisco Sarmiento (menor), lib. II, fol. 96:

Utque tibi à libris, laus illi crescat ab armis.

(Habla de su hermano mayor.)

A Pedro León, lib. III, fol. 109:

Quid si bisseptem sensus connectis acutos  
Versibus, Euganeoq. cies sermone Thaliæ?  
¡Oh nobis anima, et toti dulcissima Romæ!

A Miguel Castelví, lib. III, fol. 109:

Symbola præclarorum hominum, atq. insignia Regum  
Cuncta tenes, et seis quo sint varianda colore.  
Historiæ te huc egit amor: nihil ut sit in orbe  
Eximium ac rarum, de quo non dicere possis.

A Antonio Maurin Pazzos, lib. III, fol. 110:

Nec nisi ab excultis ad honores moribus itur.

Al cardenal D. Diego de Espinosa, lib. III, fol. 116:

Iam summo imperio divina, humanaq. tractas,  
Et quæ Figueroa, et quæ Valdesius illa  
Munera solus obis: ut nullum rarius extet  
Exemplum sic elatæ virtutis in altum.

A Antonio Guido, lib. III, fol. 117:

Sic nondum madida adversis tibi, Guide, procellis  
Ancora Corneli patris restabat? In isto  
Lætus ut auspicio te portu, Torris, amica  
Traduxit quo cymba mei.

Idem, fol. 118:

Sæpe

Spectator, rarò in scenam prodiveris actor.

Al cardenal Zacarías Delfini, fol. 119:

Sit meus affinis sermo magis an tuus illi,  
Quo sunt Fabritii, Curii, Gracelisq. locuti.

A Luis Ceresola, fol. 124:

¡Oh rarum exemplar certò scribentis et aptè!

A Francisco Vianelli, fol. 142:

Visendi Tasus, Torres, Musotus et illi, etc.

«Otra (carta á Honorato Juan) de Juan Verzosa, Poeta y Orador insigne, natural de esta ciudad... (Zaragoza) aunque es impresa, es como si no lo fuera, porque los cuatro libros de sus *Eptstolas* no se hallan: imprimiolas en Palermo, año 1575, Don Luis de Torres, que despues fué Cardenal.»

(Dr. J. Francisco Andres de Uztarroz, carta fechada en Zaragoza 19 Agosto 1649.)

## VILLEGAS (ANTONIO DE).

4508. Inventario de Antonio de Villegas, dirigido a la Magestad Real del Rey D. Felipe nuestro señor. (E. de A. R.) En Medina del Campo, impreso por Francisco del Canto, año de 1565, con privilegio.—Véndense en Medina del Campo en casa de Mateo del Canto. (*Al fin.*) Fin del Inventario de Antonio de Villegas impreso en la noble villa de Medina del Campo por Francisco del Canto, 1565.

En 4.º—132 ps. ds. (y 4 más de principios).  
Licencia:

«¶ C. R. M.—Antonio de Villegas dice que él compuso un libro de ciertas obras en metro castellano, intitulado *Inventario de Antonio de Villegas*; y habiendo suplicado *el año pasado de 54* se le diese licencia para imprimir, V. M. se la concedió por su cédula; y porque no ha usado de ella, suplica a V. M. que rasgando aqueila, se le dé otra de nuevo, por ser pasado el término que se le dió.»—(*Real decreto:*) «Que lo vea fr. Francisco de Villalba.»

(En efecto, la vió y aprobó en Madrid, 13 Junio 1565.)  
Priv. por diez años, ante el secretario Francisco de Eraso:

«*El Rey.*—Por quanto por parte de vós Antonio de Villegas vecino de la villa de Medina del Campo...—Madrid, 15 junio 1565.»

Dedicatoria en la cara del fol. 1, y á la vuelta, prólogo:

«Ve con Dios, hijo querido,  
Cargado de mis hazañas,  
Con mil dolores parido,  
Salido de mis entrañas,  
Engendrado en mi sentido.»

Entre otras piezas, contiene:

*Ausencia y soledad de amor* (en prosa y vers.), folio 13-26 vuelto.

*Fantasia y comparaciones de amor*, fol. 35-45.

*Guerra de amor*, fol. 45-50.

*Defnición de los celos*, fol. 60.

*Historia de Piramo y Tisbe* (en tercetos), fol. 70-100.

Sonetos (11), fol. 100-104:

Canción:

¡Oh pensamiento triste,  
Oh triste pensamiento!...—fol. 105-119.

Tras ésta, que es la última composición en verso, se sigue (fol. 109-132 vueltos) «*El abencerraje*,» en prosa, pieza curiosa que pica en historia; lleva esta introducción:

«¶ Este es un vivo retrato de virtud, liberalidad, esfuerzo, gentileza y lealtad, compuesto de *Rodrigo de Narvaez* y el *Abencerraje* y *Jarifa*, su padre, y el Rey de Granada: del cuál aunque los dos formaron y dibujaron todo el cuerpo, los demás no dejaron de ilustrar la tabla, y dar algunos rasguños en ella. Y como el precioso diamante engastado en oro o en plata o en plomo, siempre tiene su justo y cierto valor por los quilates de su oriente; así la virtud en cualquier dañado sujeto que asiente, resplandece y muestra sus accidentes; bien que la esencia y efecto de ella es como el grano, que cayendo en buena tierra se acrecienta, y en mala se perdió.»

Empieza la obra (fol. 110):

«¶ *El Abencerraje*.—Dice el cuento que en tiempo del Infante D. Fernando que ganó a Antequera, fué un Caballero que se llamó Rodrigo de Narvaez, notable en virtud y hechos de armas. Este, peleando contra moros, hizo cosas de mucho esfuerzo, y particularmente en aquella empresa y guerra de Antequera hizo hechos dignos de perpetua memoria; sino que esta nuestra España tiene en tan poco el esfuerzo (por serle tan natural y ordinario), que le parece que cuanto se puede hacer, es poco: no como aquellos Romanos y Griegos que al hombre

que se aventuraba a morir una vez en toda la vida, le hacían en sus escritos inmortal, y le trasladaban a las estrellas.

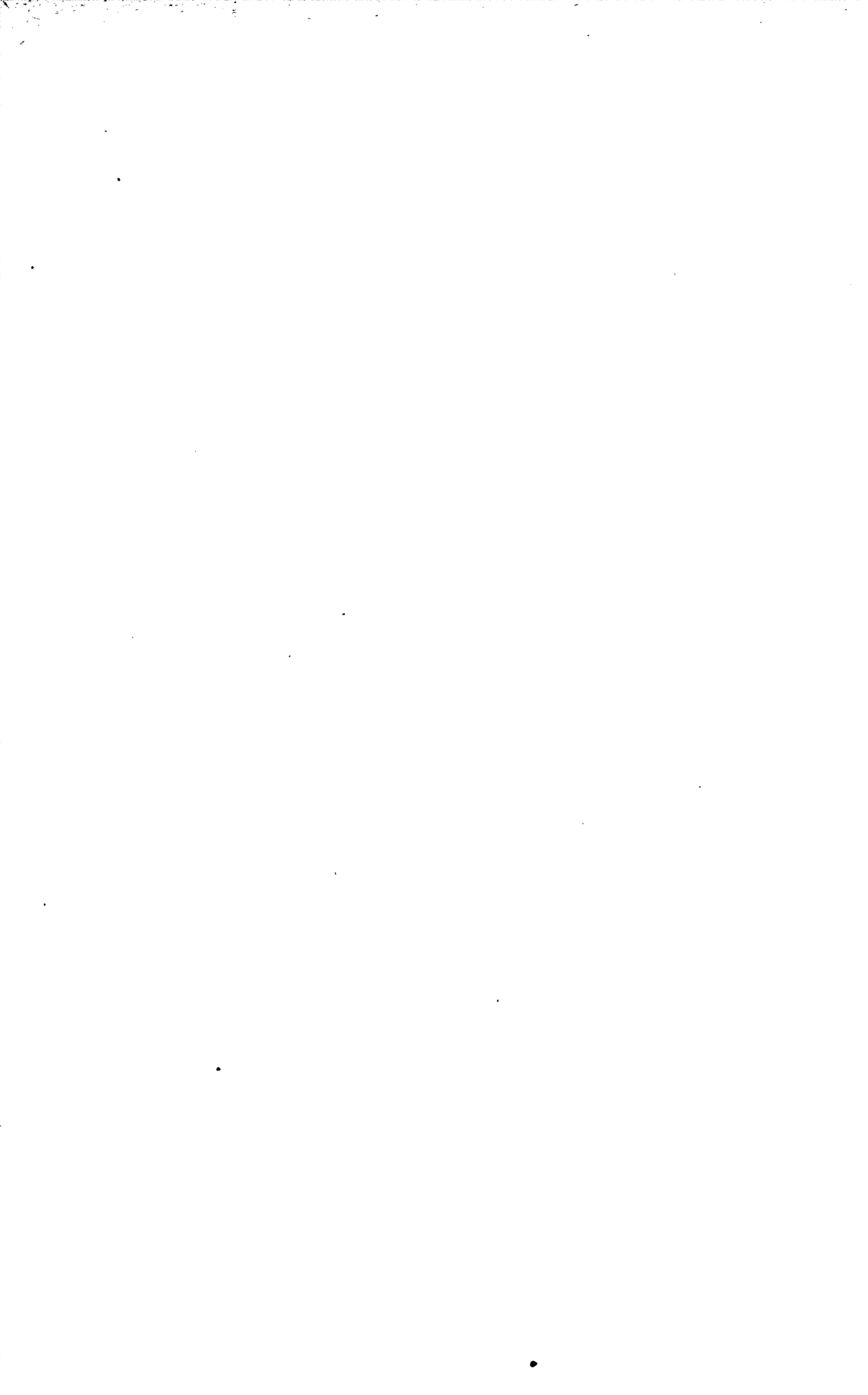
»Hizo, pues, este Caballero tanto en servicio de su Ley y de su Rey, que despues de ganada la villa le hizo Alcaide d' ella, para que, pues habia sido tanta parte en ganalla, lo fuese en defendella. Hízole tambien Alcaide de Alora, de suerte que tenía a cargo ambas fuerzas, repartiendo el tiempo en ambas partes, y acudiendo siempre a la mayor necesidad. Lo mas ordinario residía en Alora, y allí tenía 50 escuderos hijosdalgo a los gajes del Rey para la seguridad y defensa de la fuerza...»

Concluye este sabrosísimo cuento de *El abencerraje* (harto diferente del de *Chateaubriand*), despues de una fina «*Carta de el Alcaide de Alora a la hermosa Jarifa*,» con estas palabras:

«De esta manera quedaron los unos de los otros muy satisfechos y contentos, y trabados con tan estrecha amistad, que les duró toda la vida.»

— 4509. Inventario de Antonio de Villegas, dirigido a la Magestad Real del Rey D. Felipe nuestro señor. Va agora de nuevo añadido un breve retrato del Excmo. Duque de Alba; una Disputa entre Ajax Telamon y Ulises sobre las armas de Aquiles. Impreso en Medina del Campo por Francisco del Canto, año 1577.

En 8.º



ÚLTIMAS ADICIONES.





## ANÓNIMO.

\* 4510. Espejo de enamorados. (Cuatro figuras en madera, de ellas dos damas.) Guirnalda esmaltada de galanes y eloquentes d'zires | de diversos autores: enel q̄l | se hallaran muchas obras: y romāces: y glosas: y cācio | nes: y villancicos: todo muy | gracioso τ muy apazible.

En 4.º—1. g.—16 h. sin foliar, á dos col. (inclusive la portada, con el título todo de encarnado).—sign. a.  
(B.-N. de Lisboa, tomo de *Varios*, reservados, número 177.)

A la vuelta de la portada:

«Aquí comienzan muchas maneras de romances con sus glosas τ canciones τ villancicos y mores y lamentaciones y otras obras muy apazibles para mancebos enamorados. Nuevamente recopiladas y corregidas. Y estas primeras son un Villancico que hizo el Marques de Santillana á tres hijas suyas.»

A la vuelta de la primera hoja:

Por una gentil floresta...

Por mirar su hermosura...

Por no les hazer turbança...

Desque vuieron cantado...

(Así principian cuatro especies de letrillas ó canciones de á ocho versos octosílabos, las cuales terminan con un pareado agudo, menos la última, que tiene tres versos por conclusión.)

Siguen otras dos, sin los pareados, así:

Dónde estás que no te veo...

Mas tal es tu hermosura...

Romances:

1.º ¡Oh cruel hijo de archiles!...

2.º Bodas se hacen en francia...

Signe una glosa que consta de nueve grupos ó estancias de á dos quintillas de á diez versos, que principian así:

Quando mas alegría...

En ellas los seruidores...

Dança con tal destreça...

Los ojos puestos en ella...

Del amor mas aquexada...

No sé, gloria de mi vida...

No creais que me recreo...

No es justo que peneyes...

Por q̄ nuestros coraçones...

Signe una copla de cinco versos.

Romance:

Olorosa clauellina...

Signe otra glosa como la anterior, con 16 estancias de á 10 versos, ó sean dos quintillas, que principian así:

Entrando por una huerta...

Con un rostro radiante...

Quien la viera no juzgara...

Vuestro gesto radial...

Es tal vuestra perficion...

Comienço de mi aficion...

Soys la causa de tal daño...

Hizo Dios tal de su mano...

Ante vós, dama discreta...

A todos cuantos mirays...

Penãdo biuo contento...

No quiero tener mas vida...

Es mi vida lastimada...

Ninguno goza tal gloria...

No os demando libertad...

Bien empleada la pena...

Siguen 17 coplas de á cuatro versos, tres de ellos octosílabos y el cuarto quebrado. La primera principia así:

Bendito sea aquel dia...

Signe un romance que principia:

En los dias caniculares...

Siguen seis coplas de siete versos octosílabos cada una, y además tres versos octosílabos al principio. Principian así:

Allá me tienes contigo...

Nueve coplas de cuatro versos octosílabos, que principian así:

Amores, amores, amores,  
Dias ha que yo no's ví...

Un villancico con tres octosílabos y dos estancias de siete versos idem. Principia:

Amores me matan, madre...

Otro villancico de la misma estructura y tamaño. Principia:

Quiz os vee q̄ hõbre se llame...

Un romance que principia:

Mira nero de tarpeya...

Sigue una «glosa d' tapia sobre el romance de *fonte frida, fonte frida*.» Tiene 13 cuartetas octosílabas asonantadas. Principia:

Andando con triste vida...

Un romance que principia:

Decíme vós, pensamiento...

Un villancico con 10 versos octosílabos y quebrados. Principia:

El dia del alegría...

Un «romance de Don Juan Manuel.» Principia:

Gritando va el caballero...

Un «romance de Juan de leyua a la muerte de don Jorge manrique de lara.» Principia:

A veynte y siete de março...

«Otro romãce de soria.» Principia:

Triste está el rey menelao...

«Glosa de soria sobre el romance *durandarte, durandarte*.» Son 12 estancias de 10 versos octosílabos consonantados. Principia:

Dolor del tiempo perdido...

«Romance mudado por diego d' çamora por otro que dizen *ya desmayã los franceses*.» Principia:

Ya desmayã mis seruiçios...

«Romance de garçisanchez de badajoz.» Principia:

Caminãdo por mis males...

«Glosa famosissima al romance de *triste estaua el padre sancto, lleno de angustias y pena*.» Tiene 28 estancias de 10 versos octosílabos consonantados. Principia:

Por la clemencia ninguna...

Villancico con 10 versos octosílabos. Principia:

Dad buelta, gente xpiana...

«Comiençã las cãciones d' diego d' San pedro.» Una con 12 versos que principia:

No quereys que biua, no...

Sigue «cancion d' nunez porque pidió á su amiga un limon.» (15 versos.) Principia:

Si os pedí, dama, limon...

Sigue «otra d' tapia.» (14 versos.) Principia:

Tal gesto para adorallo...

Sigue otra que se titula *Cartagena*. (12 versos.) Principia:

No sé qual me sea mejor...

Sigue «otra suya.» (12 versos.) Principia:

Nunca pudo la passion...

Sigue otra que se titula *Lope de Sosa*. (12 versos.) Principia:

La vida, aunque da passion...

Sigue otra que se titula «*De biuero*.» (14 versos.) Principia:

Mira tus males ausencia...

Sigue: «Aquí comiençan los villancicos.» Uno que principia:

Coraçon apassionado...

Sigue «otro de tapia.» Principia:

Descuydad esse cuydado...

Sigue «otro del vizconde de alta mira.» Principia:

Mas pierde de lo q piensa...

Sigue otro villancico que principia:

No tienã vado mis males...

Sigue otro que principia:

Quanto mas lexos de tí...

Sigue «villancico de Cartagena.» (17 versos de seis sílabas.) Principia:

Partir quiero yo...

Sigue «otro del comendador escriua.» Principia:

¿Qué sentis coraçon mio?...

Sigue «otro villancico de garçisanchez de badajoz.» Principia:

Secáronme los pesares...

Sigue «otro suyo.» Principia:

Lo que çda es lo seguro...

Sigue un «villancico de Juan fernandez de heredia.» Principia:

No llorays mis ojos tristes...

Sigue otro que principia:

El que muere queda biuo...

Sigue «otro suyo.» Principia:

Sospiros no me dexeyes...

Sigue otro que principia:

Llorad ojos noche dia...

Sigue «otro suyo.» Principia:

Yo quiero pues vós çreyes...

«Fin.»

## ANÓNIMO.

\* 4514. Tragedia de los a | mores de Eneas y de la Reyna Di | do como los recueta Vergilio enel | quarto libro de su Eneida. Nueva | mente compuesta.

En 4.<sup>o</sup>—l. g.—20 h.—sign. a.—Port.-frontis (con tres figuras en lo alto: *Ana, Eneas, Dido*. Es de notar que al pie de la columna de la izquierda que forma el frontis, hay la fecha de 1536).—Argumento.—Texto (á dos columnas).

(B.-N. de Lisboa, tomo de *Varios*, reservados, número 177.)

Empieza: *«Ad lectorem.»*

En trabajos me metí...

## ANÓNIMO.

\* 4512. Las quejas que hizo la rey | na  
Elisa dido sobre la partida de Eneas.

En 4.º—4 h. (la primera orlada).—sign. α.

(B.-N. de Lisboa, tomo de *Varios*, reservados, número 177.)

Después del título empieza el argumento (sin nombre de tal) y en seguida la obra:

Eneas, pues que te vas...

## ANÓNIMO.

\* 4513. Dos cartas: en q̄ se con | tienen  
como sabiendo vna | señora que vn su ser-  
uidor | se quería cōfessar: le escri | ue por  
muchos refranes: | para atraelle a su amor:  
y | el estando ē su buē propo | sito respon-  
dele que se d' al | servicio de Dios.

En 4.º—1. g.—12 h.—sign. α.—Portada orlada (con dos figuras en lo alto).—Texto.—p. en b.

(B.-N. de Lisboa, tomo de *Varios*, reservados, número 177.)

¿Estas cartas serán las de Blasco de Garay?

## ANÓNIMO.

\* 4514. Chistes hechos por diuersos |  
autores por gentil modo y estilo | nueua-  
mente impresos. (Cinco grabs. en mad.)

En 4.º—1. g.—4 h. ú dos col.—sign. A.

(B.-N. de Lisboa, tomo de *Varios*, reservados, número 177.)

Empieza:

Adoleceos de mi mal...

## ANÓNIMO.

\* 4515. Coplas de como una dama rue |  
ga a un negro que cante en manera de re-  
quiebro: y como | el negro se dexa rogar en  
fin la señora de su gra- | cia le ofrece su  
persona. Cō unas coplas de anton vaque- |  
rizo de morana. (Colección de D. Francisco  
de Uhagón.)

Bajo este título, un grabado en madera que represen-  
ta al negro en actitud de bailar, á la señora, un árbol.  
y á ambos lados varias casas ó edificios.

Comienza:

*Canta, jorgico, canta,  
no quiere canta.*

Canta, jorge, por tu fe  
y verás que te daré  
una argolla para el pie  
y otra para la garganta,  
no quiere canta.

Concluye con esta última estrofa

*Fin.*

Porque cantas tá donoso,  
deste mi cuerpo gracioso  
te sirue mientra mi esposo  
viene de la tierra santa,  
ya quiere canta.

(Dos hojas.) Sigue:

«Coplas de anton vaquerizo de | morana.»

(Viñeta en madera, con un caballero jinete en un ca-  
ballo, y la pastora.)

Dice la primera copla:

En toda la trasmontana  
nunca vi cosa mejor  
que ara fue esposa de anton  
vaquerino de morana.

Termina:

*Fin.*

Esta noche, cauallero,  
cenareys en mi posada,  
dar os he yo a cenar  
pan y vino, carne assada,  
dar os he vn colchō de lana  
con un rico pauellon,  
que era de mi esposo anton,  
el vaquero de morana.

A continuación un villancico:

Mas ñro morir por veros  
que beuir sin conoceros.

Otro:

Ojos garços ha la niña,  
quien se los namoraría.

Otras dos hojas, ó sea cuatro hojas en 4.º, sin nume-  
ración; sign. α-111 (la última sin signatura), letra gótica,  
sin lugar, año ni impresor.

¿Serán de Rodrigo de Reinosa estas coplas?

## ANÓNIMO.

\* 4516. Coplas nuevamēte hechas | de  
*Guardame las vacas*. Con otras de *Do tie-  
nes | as mientes* y otra de marquina. (Co-  
lección de D. Francisco de Uhagón.)

Todo este título circundado de un grabado en made-  
ra, y debajo unas vacas entre un pastor y una pastora.

En 4.º—1. g.—4 h. sin numeración ni más sign. que  
la α-11, sin lugar, año ni imprenta.

Empieza:

Guardame las vacas  
carillo y besarte he,  
besa me tu ami  
que yo te las guardaré.

Al final de la hoja segunda, otras coplas de *«Guarda-  
me las vacas...»*

A la vuelta de la tercera hoja, otras coplas de *«Do  
tienes las mientes...»*

Al reverso de la cuarta va el romance de *Marquina*:

Pues d' amor fuystes dotada,  
lumbre de mi coraçon...



Termina:

y ansi cesso esperando  
de vós la consolacion.

ANÓNIMO.

\* 4517. Historia Ethi- | opica, trasla-  
dada de Fran- | ces en Vulgar Cas- | tella-  
no, por vn secreto amigo de su patria, y |  
corrigida segvn el Griego por el mismo,  
dirigida al ilustrisimo señor, el señor Don |  
Alonso Enriquez, Abad de la | villa de Va-  
lladolid. | En Anvers, | En casa de Martín  
Nucio. | M.D.LIII. | Con Preuilegio Im-  
perial.

En 8.º—292 ps. ds.

Es una traducción del *Theágenes y Cariclea*, de He-  
liodoro.

ANÓNIMO.

\* 4518. Lo Savi.

En 8.º—28 h. en vitela (la última blanca).

MS. lemosín, que comienza:

Ayssí com del solleyl neíhs lo rachi  
En eysi saviesa naysch  
De Dieu, e governa lo mon...

Termina:

Dels prastz Seneca e Cató  
E pels verdiers de Salomó  
Passiey e cullí de las flors  
Nō ges totas mas las mellors  
Et ay ne fach aquest jardí  
On las ay plantadas atressí:  
Lo frug que d' aquestas flors nays  
Salua l' arma e lo cor pays  
E totas malas dichas tol  
E fay estar en pas lo fol,  
Al fat dona entendimen  
E lo plus paure fay manen,  
Home te tos tems ad honor  
E gardal de mal desentor,  
E por via plana lo mena  
On nō esupa ni s' enclena:  
De triar fay lo mal del be  
E Dieu reconoysser en se.  
Ayso es frug de paradís  
Nō ges aquel q' Adam ausis:  
Per aquel fo la mort complida  
E per aquest renom auida.  
E tu quo passas pel verdier  
Cuelh ne pro setena mestier,  
E fay d' aquestas flors com fayhs  
Que per tots temps ne valras mayhs.  
Aquest libre a nom lo Savi  
On tot bon clerc et gramatí  
E cascun home maior o menre  
Si pro sap, mays y pot apenre,  
C' aysi ha regla establida  
Com hom den endressar sa vida.

Códice del siglo XIV. Es una colección de máximas

morales, tomadas de la Escritura y de algunos moralis-  
tas antiguos, especialmente Séneca, y los dísticos atri-  
buídos á Dionisio Catón.

ANÓNIMO.

\* 4519. Epistola de frare Egi | di Roma  
al Rey de | Franza sobre lo libre | del regi-  
mēt dels Prī | ceps. (*Al fin.*) Referida gra-  
cia al omnipo | tent deu es dat fi ala pre |  
clarissima e diuina obra de | moral philo-  
sophia fcolligi | da de tot lo discors de ethi |  
ca Hyconomica e politica | del prícep dels  
philosophs | Aristotil p lo litteratissim | e  
reuerend Mestre en sacra theologia frare  
Egidi Ro | ma del orde d' sant Agosti | en  
vulgar Catala ab algu | nes Gloses molt spe-  
cials | posades en la fi dels Capi | tols pñent  
lo vocable textu | al sobre lo qual es la glo-  
sa. | Imp̄ssa en la insigna ciutat | de Barçe-  
lona p Johan lu | schner alemany empr̄p-  
ta | dor A despeses del hono | rable Franch  
Ferber merca | der Alemany Emendat e |  
corregit per lo Reuerēd me | stre Aleix re-  
gint les scoles | en dita ciutat A .xxij. de  
oc | tubre. Any .M.cccc.xviiij.

En fol.—l. g.—184 h.—sign. a-z. z.—Portada.—v. en  
blanco.—Epistola de «frare Egidi Roma al Rey de Fran-  
ça sobre lo libre del Regiment dels Princesps.»—Texto.  
—Nota final.

ÁLVAREZ GUERRERO (ALONSO) (1).

\* 4520. Las CC del castillo de la fama  
cō= | puestas por el licenciado Alfonso al-  
ba= | res Guerrero jurista: dirigidas al muy |  
alto y serenissimo y catholico Empera= |  
dor don Carlos rrey de rromanos y d' | las  
Españañas semper augusto. (*Colofón:*) Estas  
docientas llamadas del castillo d' la fama  
se acabarō de imprimir en la noble cibdad  
de Valencia a quatro dias de Enero víspera  
de los rreyes a casa de Juā Joffre. A onor y  
rreverencia del omnipotēte dios y de la vir-  
gē nuestra señora madre suya. Año de  
M.D. y XX. (B.-G.)

En 8.º—Sin foliar.—sign. a-e (todas de ocho hojas).

Precede á la portada el escudo de las armas imperia-  
les; á la vuelta de la hoja hay un grabado, y al pie de  
él el nombre del impresor «*Joannes Joffredus*»

(1) Este libro está ya descrito en el tomo I de este  
*Ensayo*; pero como el ejemplar visto por Gallardo care-  
cia de algunas notas, nos ha parecido conveniente  
describirle de nuevo.

En la sign. *effj* comienza otra obra intitulada:

«Las cincuenta del laberinto contra | fortuna. Compuestas por el mismo au- | ctor: dirigidas an- | simismo a su alta y ce- | sarea magestad semper augusta.»

Acaba en la hoja octava de la sign. *h*, con la enseña de Juan Jofre, y este colofón:

«A onor y gloria d' nuestro señor dios | y de la virgen nuestra señora madre suya. Fue imprimi- | da la presente obra en la noble ciudad d' Val- | cia. A qua- | tro dias de Enero vispera de los Re-

yes. A casa de Joan Joffre: al molí de la Rovella.»

Los preliminares de las *Doscientas* son: prefación (dirigida al Emperador) y «*Exhortatio ad lectorem*» (en exámetros y pentámetros).

Las *Doscientas* son un poema alegórico-históricol en coplas de arte mayor, al modo de las *Trescientas* de Juan de Mena.

Las *Cincuenta* tienen nueva prefación ó dedicatoria al Emperador, y un prólogo de «*El auctor*.» Están en coplas de arte menor, al modo de las de la *Coronación* de Juan de Mena, y van acompañadas de una larga glosa en prosa, á la cual sigue *la línea de los emperadores de Alemania*, desde Otón I hasta Carlos V.

### CABEZÓN (ANTONIO DE).

\* 4521. Obras de mvsi | ca para tecla, arpa y | vihuela, de Antonio de Cabeçon, Musico de | la camara y capilla del Rey Don Phi | lippe nuestro Señor. | Recopiladas y pvestas en cifra por Hernando | de Cabeçon su hijo. Ansi mesmo Musico de camara y capilla de su Magestad. | Dirigidas a la S. C. R. M. del Rey Don | Philippe nuestro Señor. (Precioso E. de A. R. grab. en mad.) Con privilegio. Impressas en Madrid en casa de Francisco Sanchez. Año de M.D.LXXVIII. (B.-Duque de Frías.)

En fol.—201 h. de texto musical (foliadas), más una blanca al fin que no lo está, y 12 de preliminares.—signatura \* ¶ (las preliminares), y las de texto A. B-b.—Port.—v. en b.—Ded. al rey Felipe II, por Hernando de Cabeçon:

«A la S. C. R. M. El Rey Don Philippe Nvestro Señor. Hernando de Cabeçon su criado.

»No viera sido pequeña la ventura de Antonio de Cabeçon mi padre, si dexara despues de su vida perpetuadas por succession y herencia las dos principales cosas que en ella tuuo, que fueron el arte de la Musica, que tan estimada fue de todos, y el emplearla en seruicio de V. M. que él tanto estimó y aunque quedamos con el título destas dos herencias este libro y yo, quedamos tan lejos de ygualar a mi padre, que fue necesario dexarnos encomendados a la Real clemencia y liberalidad de V. M. que ha siempre acostumbrado tomar debaxo de su amparo y hazer merzed a los hijos de criados que mueren en su seruicio. Esto he yo por mi parte ya experimentado, auien-

do recebido de V. M. el lugar y asiento que mi padre tuuo en su Real casa supliendo por su benignidad en mi lo mucho que para ygualar a mi padre me faltaua. Agora se presenta ante V. M. este libro, como heredero y successor de su ingenio, aunque no tan rico como pudiera quedar si su Author viera tenido el tiempo y quietud necesario para escreuir,» etc.

Priv. por diez años al mismo:

«Por quanto por parte de vos Hernando de Cabeçon musico de nuestra camara y capilla, nos fue fecha relacion diziendo que Antonio de Cabeçon vuestro padre, musico que ansi mismo fue de nuestra camara y capilla auia hecho y ordenado vn libro intitulado Compendio de musica: el qual seruia para tecla, vihuela y arpa y vos le auia des recopilado y puesto en cifra, etc.—Pardo, 21 Septiembre 1575.»

Proemio al lector en loor de la música (da noticias, al fin, de su padre):

«Esta (la excelencia) alcãça en tanto grado la musica, q̄ aunq̄ ha tenido grandes ingenios y habilidades en su profesion, son pocos los q̄ enella hã tenido gran nõbre, y entre esos pocos se puede afirmar cõ mucha verdad auerle merecido y conseguido mayor Antonio de Cabeçõ auctor deste libro, de cuya fama aun queda lleno el mũdo, y no se perdiera jamas entre los q̄ preciarõ la musica fue natural de la montaña, y ciego desde muy niño, y no sin particular prouidẽcia de Dios, para q̄ acrescõtãdose la delicadeza del sentido del oyr, en lo q̄ faltaua de la vista, y duplicandose en el aq̄lla potencia quedase tan auentajada y subtil que alcançasse a lo q̄ su gran ingenio comprehendia, y sosegada por otra parte la ymaginatiua de las especies visibiles que la suelen inquietar es-

tuuiesse atenta a la alta contemplacion de su estudio, y no estoruase las marauillosas obras, que para gloria y alabança de su criador ordenaua, y por su mano tañia con tan gran admiracion de quãtos le oyã.»

Dice que fué muy cristiano, y que «estudiando a la tactiua» no dejó de enseñar su arte y comunicarle á los que fuesen capaces de ello. Y que la grandeza de su ingenio cobró fama, no sólo en España,

«pero en Flandes y en Italia, por donde anduuo siguiendo y siruiendo al catholico Rey don Philippe nuestro Señor de quien fue tambien querido y estimado, quanto pudo ser hombre de su facultad de Rey ninguno, y aun en demostracion desto hizo sacar su retrato, y le tiene oy en dia en su Real palacio. Estas jornadas y ocupaciones no le dexaron escreuir como lo hiziera si tuuiera quietud y tiempo, y assi lo que en este libro va, mas se pueden tener por migajas que cayan de su mesa que por cosa quel huuiesse hecho de proposito ni de asiento porque no son mas que las lecciones que el daua a sus discipulos,» etc.

Composición latina de J. C. Calvete de Estrella.

Soneto laudatorio de Pedro Láinez.

Idem del L. Juan de Vergara (Antonio Cabezón, el autor, era ciego):

Que mortal vista (António) jamás pudo  
Lo que sin ella tú, que así dexaste...

Soneto de Alonso de Morales.

Tabla.

Declaración de la cifra.

Texto.

Trae música de otros autores, v. gr.: Pangelingæ de Urreda, Adrián Villarls, Orlando?, Jusquin Verdelloth.

Al fol. 157 vuelto hay música de Juan Cabezón. Este fué hermano de Antonio. Véase el libro de Fr. Tomás de Santa María, llamado *Arte de tañer fantasia*. Valladolid, 1565, impreso por Francisco de Córdoba, en folio, cuya portada dice:

«El qual (libro) por mandado del muy Alto Consejo Real fue examinado y aprobado por el eminente Músico de S. M. Antonio de Cabezon y por Juan de Cabezon su hermano.»

CARLOS (JUAN).

\* 4522. Guitarra española y vandola en dos maneras de Guitarra, Castellana y Catalana de cinco ordenes, la qual enseña de templar, y tañer rasgado, todos los puntos naturales, y b, mollados (*sic*) con estilo maravilloso. (Figura tocando la guitarra, grabada en madera.) Gerona: Por Joseph Bró, Impresor. (B.-Salvá.)

En 8.º menor.—4 h. de preliminares y 56 p. de texto en castellano y catalán.—Sin año de impresión ni nombre de autor.

En los preliminares, curiosa carta del P. M. Fr. Leo-

nardo de San Martín á aquél (Zaragoza, 30 Abril 1630), por la que se declara como tal al famoso médico Juan Carlos, y se dice su obra fué impresa por primera vez en Barcelona, año 1586.

Sonetos laudatorios de Mouserrate Bastus, Jerónimo Frías, y versos (malos) de «*La Guitarra al Lector*.» (Curiosas noticias de la vida y familia de Juan Carlos.)

CASTILLEJO (CRISTÓBAL DE).

\* 4523. Dialogo de mu | geres: entre dos sabios el vno llama | do Fileno de los quales el Fileno ha | bla en fauor dellas: y Alethio defien | de va por el mejor estilo y mayores sē | tencias que hasta oy son vistas. | 4548. (Dos figuritas.) (*Al fin.*) Aca-bosse el presente tractado en la noble villa de Medina | del Campo. Por Pedro de Castro Impresor de libros. xxij | de Nouiembre .De. Mil e quiniētos y quarēta y ocho Años.

En 4.º—28 h.—sign. a-C.—Portada-frontis.—Texto (4 dos col.)—Nota final.—p. en b.

Empieza:

*Alethio.* Bien se conoce, Fileno,  
que andais alegre y ufano...

(B.-N. de Lisboa, tomo de *Varios*, reservados, número 177.)

CASTILLO (DIEGO DEL).

\* 4524. ¶ Tratado de cuētas | hecho por el licenciado Diego del | Castillo: natural d'la cibdad de Mo | lina. Enel qual se contiene que cosa | es cuēta: y quien: y como an de dar | la euēta los tutores: y otros admi | stradores de bienes agenos. Obra | muy necessaria y puechosa. La qual | el hizo en latin: y assi la presento al | Rey nro señor. y porq̄ parecio a su | magestad q̄ puesta en romãce seria | mas general: por su mandado la tra | slado en nra lengua Castellana. | Con preuilegio Real. | 4522. (*Al fin.*) Aqui se da fin a la presente | obra y tratado de cuentas, hecho por el licencia | do Diego d'l castillo: natural d'la cibdad de Mo | lina. Cō priuilegio Real que ninguno lo pueda | vender ni imprimir en estos reynos: saluo la per | sona, o personas que su poder ouierē, por espa | cio de diez años: segun que por la cedula y priui | legio de sus Magestades parece. Es impreso | en la muy noble y mas leal cibdad de Burgos | por Alonso de Melgar. Acabose

a .xxx. dias del | mes de Mayo, Año de mill  
y .D. y .xxij. años. (B.-G.)

En 4.º—28 h.—1. g.—sign. a-d.—Portada (de encarnado y negro).—Prólogo.—Ded. al Rey (emperador Carlos V).—Texto.—Tabla.—Nota final.—E. del I.

Este ejemplar está firmado de puño del autor.

CERONE DE BERGAMO (D. PEDRO).

\* 4525. El Mellopeo | y Maestro. | Tractado de mvsica theorica y practica: | en que se pone por extenso, lo que vno para hazerse perfecto Mu | sico ha menester saber: y por mayor facilidad, comodidad, | y claridad del Lector, esta repartido en XXII Libros. | Va tan exemplificado y claro, que qualquiera de mediana habilidad, | con poco trabajo, alcançará esta profession. | Compuesto por el R. D. Pedro Cerone de Bergamo: | Musico en la Real Capilla de Nápoles. | Los Libros de las materias que en este Tractado se contienen, se veran en la plana que se sigue. Libro primero. (Grabado en mad.) En Nápoles, con licencia de los superiores. | Por Iuan Bautista Gargano, y Lucrecio Nucci, Impressores. | Año de nuestra Saluacion de M.DC.XIII. (B.-G.)

En folio —308 h.—sign. S-A-Gggg.—Portada orlada (de encarnado y negro, y en ella citas).—v. en b.—Libros que se contienen en este tratado.—Oraciones para antes de estudiar.—Grab. en mad.—Dedicatoria.—Escudo de A. R.—Ded. al rey D. Felipe III.—Retrato del autor (grabado en madera, de cuarenta y siete años de edad).—Texto.

CINTIO MEROTISSO (pseudónimo).

\* 4526. La | Muerte Entierro | y Honrras de Chres- | pina Marauzmana, gata | de Juan Chrespo. | En tres Cantos de octava rima, intitu- | lados la Gaticida. | Compuesta por Cintio Merotisso, | Español. | En Paris, | por Nicolo Molinero en la Calle de San | Iuan de Latran | 1604. | Con Privilegio del Rey. (B.-G.)

En 8.º—52 h.

Por único preliminar lleva una dedicatoria del autor á D. Juan Alberto de Lamberg, barón de Ortenegg y Ottenstein. Son curiosos algunos pasajes, por si pueden poner en camino para descubrir el verdadero nombre del autor de este ingenioso y bien versificado poema, que ha de tener algo de alusivo y enigmático:

«Bien sé que causará donayre á los que me conocen verme metido en Francia, y entre las manos vn sugeto tan pequeño como es el que he toma-

do para el socorro de mi desgracia, pero pues no es mi intencion en esta tierra ganar honrra y nombre, sino provecho, que es lo que agora he menester, pues el nombre ya le tengo como qualquiera por desdichado que sea, y las obras que le hazen famoso, juntándose al mismo nombre, han dado ya algun testimonio con estampido... siendo mi intencion sacar provecho para dezir la verdad sin lisonja y dexarme de honrrar y fama inmortal que pudiera adquirir con otras cosas que diera al molde... he querido tomar de la officina de mis estudios un pequeño trabajo ya empezado y acaballo lo mejor que he podido, pareciéndome que conformaba algo y hazia alusion á la causa que me haze esto, que pues ella es ladrones que me quitaron el dinero que trata para mi camino, y éstos metafóricamente son llamados gatos, los mismos gatos quiero que me restituyan algo de lo que me quitaron, y sean principio de mi remedio, sin aguardar el socorro que me puede venir de mi tierra... Que esto sería perder de mi crédito, pues me tienen por hombre que en qualquier parte que esté y provincia no me ha de faltar...»

Promete escribir, al principio de otro libro mayor, las grandezas de su Mecenas.

CLARAMONTE (ANDRÉS DE).

\* 4527. Relacion del naci | miento del nvevo Infante, y de | la muerte de la Reyna nuestra señora. Dirigida al Conde de Por | talegre, Mayordomo mayor de los Reynos de Portugal. | Compuesta por Andres de Claramonte. Impressa con licencia, | En Cuenca en casa de Salvador Viader, año 1612. (B.-G.)

En 4.º—4 h. á dos col. (sin sign. ni pág.)—Empieza:

«Aunque Vuestra Señoría...»

CÓRDOVA (FR. MARTÍN).

\* 4528. (Port. grabada, y debajo, casi á lo último:) Jardin de las no | bles donzellas. (Al fin.) A loor y gloria de nuestro señor Jesusc̃po: y de su bendita madre. aca-bose la presente obra a .xx. dias del mes de Julio: a costa de Juã de espinosa: mercader de libros. Año del nascimiento de nro saluador Jesu sc̃po de m. y C y xlii años † Laus Deo. (Colección de D. Francisco de Uhagón.)

En 4.º—1. g.—Sin numeración.—sign. A-F (todas de ocho hojas).

A la vuelta de la portada:

«En el principio desta obra pone el prólogo: y la

yntencion del autor, induze a los que an de regir que trabajen por se dar a sabiduria.»

Síguese el índice de la tabla.  
En la hoja tercera:

«Tratado q̄ se intitula Jardin de nobles dōzellas copilado por fray martin de Cordoua dela orden de sant agustin maestro en sancta theologia, diri-

gido a la yllustrisima y muy poderosa Señora la Reyna doña ysabel señora nuestra hija legitima y progenita del clementissimo y de resplandeciente memoria: el Rey don Juā, postrimero deste nombre.»

Comienza el texto en la pág. 4 y concluye en la 95.

A la vuelta del membrete de la impresión, el escudo del impresor.

## D

### DÁVILA (JUAN FRANCISCO).

\* 4529. Relacion |de los festivos| aplav-  
sos con qve celebros la | Corte Catolica las  
alegres nvevas del feliz Desposorio | del Rey  
nuestro Señor D. Felipe Quarto (que Dios |  
guarde) y el cumplimiento de años de la |  
Reyna nuestra Señora. | Por Don Juan Fran-  
cisco Davila. (*Al fin.*) Con licencia, En Se-  
uilla por Juan Gomez de Blas, Año de 1649.

Folleto raro en 4.º—4 h.—sign. 4.

Las fiestas de que trata se hicieron con motivo de cumplir catorce años la archiduquesa Doña Mariana de Austria, desposada con Felipe IV. Hubo *representación*, que compuso D. Gabriel Bocangel y Unzueta, por las damas de palacio en el salón dorado; famosa máscara á caballo y celebrada fiesta de toros, que se describen.

### DÍAZ DE VARGAS (FRANCISCO).

\* 4530. Discurso y | Svmario de | la  
Guerra de Portugal, y suc | cessos della,  
agora nuevamen | te ordenado, por Fran-  
cisco | Diaz de Vargas, natural de | la ciu-  
dad de Trugillo. | Dirigido al muy Illustre  
Señor dō | Martin de Bolea y Castro legiti-  
mo successor en la casa de Sieta- | mo,  
y sus Baronías. | Con licencia y Privilegio. |  
En Çaragoça. | En casa de Domingo de Por-  
tona | riis y Vrsino, 4584. (B.—G.)

En 8.º—6 h. foliadas.—125 folios (y una hoja más sin foliar con las erratas y las señas de la impresión repetidas).

Aprob. de Fr. Jerónimo de Guadalupe, predicador do la Orden de San Jerónimo.

Licencia del Dr. Marco Antonio Reves.  
Dedicatoria.

### DURÁN (BR. DOMINGO MARCOS).

\* 4534. Comento so | bre luxbella. (*Al*

*fin.*) ¶ Esta obra fue emprendida en Sala-  
manca a .xvij. de Junio del | año de nro Se-  
ñor de mill z quatrociētos y nouenta y ocho  
años. (B. de D. Sebastián de Soto.)

En 4.º—1. g.—38 h. sin foliar (36 renglones de limpia letra gótica).—sign. a<sup>8</sup>.e<sup>6</sup>.—Portada (el título xilográfico «*ut supra*»).—v. en b.—Dedicatoria.—Texto.—Nota final.—p. en b.

Sign. a ij:

«Comiença vna glosa del bachiller Domingo mar | cos duran fijo legitimo de Juan marcos E de ysabel fernandez cuya | naturaleza es la villa dealconetar (1) sobre el arte de canto llano compuesta | por el mesmo llamada luz bella, va endereça-  
da al muy virtuoso cauallero | magnifico señor don alfonso de fonseca.»

— \* 4532. Este es vn excelente tra | c-  
tado de la musica lla | mado Luxbella. q̄  
tracta muy larga | mēte del arte de | cāto  
llano biē | emendado y | corregido.

En 4.º—1. g.—14 h.—sign. a. b. (la a, que comprende la portada, seis hojas, y la b ocho).—La última página en blanco. (¿Completo?)

La portada está de letra grande y bien tallada. A la vuelta dice:

«¶ Lux bella d' cāto llano corregida; emēdada y aprobada. por | esta ē ordē y estilo muy breue: cierto z copioso. la q̄l ordēo z cō | puso el bachi-  
ller dom̄igo marcos durā. va d'dicada al muy no | ble cauall'o dō bernaldino mārriq̄ de lara. Prohe-  
mio.»

Signe el texto.

Nota final:

«¶ La presente obra fue impressa | en la muy noble y muy leal ciudad de Seuilla a ho | nor y

(1) Extremeño?

gloria de dios y a prouecho delos que | quisieren aprender de cantar: por Jaco | bo cromberger aleman. En el año | de nuestra saluacion de mill Ʒ | quinientos y diez y | ocho años. | Laus deo. Pax viuus. Requies defunctis.»

El ejemplar que tengo á la vista perteneció á D. Bar-

tolomé J. G.; de él le hubo Soto Posada, cuyo hijo Don Sebastián de Soto me le ha franqueado galantemente. (Madrid, 6 Noviembre 1870.)

Esta no es la edición *príncipe* de esta obrita, puesto que encuadrado con ella en el presente tomo, hallo el *Comento sobre Luz bella*, del mismo autor, impresa en Salamanca 17 Junio 1498. (*Zarco del Valle*.)

## E

### ESCALANTE (PEDRO DE).

\* 4533. Relacion de las | fiestas que en Sevilla se hizieron a | diez y ocho, y diez y nueue de Setiēbre a la Imagen de la Inmacu | lada Concepcion de nuestra Señora, con ocasion de las pro | cesiones que hizo su Cofradia, lleuandola al Conuen | to de San Francisco, y boluiendola a el de | Regina de donde salió. Por Pedro de Escalante, Presbitero, vezino de Seuilla. (*Al fin.*) ... Seuilla por Alonso Rodriguez Gamarra. | Año de mil y seyscientos y diez y seys.

En 4.º—4 h.—sign. A.

### ESCALIÓN (JUAN VINCENZO).

\* 4534. Origen | y descendenzia | de los Serenissimos | Reyes Benimerines | Señores de África | hasta la persona del Señor | D. Gaspar Benimerin | Infante de Fez. | Recopilada por Ivan Vincenzo Escalion | Cavallero Napolitano. | En Napoles | Por Ivan Iacobo | Carlino | los anos (*sic*) 1606.

En 4.º—4 h. de preliminares, 58 de texto y una más sin foliar.

Portada lindamente grabada y retrato de D. Gaspar Benimerin, infante de Fez, «de edad de más de quarenta y... años en Nápoles, setiembre 1606» (hay enmienda de pluma en esta fecha).

Ded. al D. Gaspar Benimerin, donde habla el autor de «el estrecho deudo que tengo con V. S., como marido que es de la Señora Doña Julia Escallon (*sic*) mi prima hermana.»

Soneto del Dr. Fr. Antonio Peña de Lerma, caballero de San Juan.

Otro (italiano) de «Il Dottor Horatio Catàneo.»

En la última hoja, sin foliación, se contienen la aprobación del Dr. Peña de Lerma, el *Imprimatur*, y las señas tipográficas repetidas.

T. IV.

Acompaña á este ejemplar, de la biblioteca de Don Pascual de Gayangos, la siguiente nota del mismo:

«En la Kalenda de Uclés lef el año de 1849 un párrafo que decía así:

«*Obiit Dominus Philippus Benamarin de Africa »Princeps de Marruecos, comendator de Bedmar et »Albanchez qui regnum postposuit fidei 1621.*»

«Este D. Felipe fué sin duda pariente y allegado del D. Gaspar.»

### ESCRIVÁ (LUIS).

\* 4535. *Veneris Tribunal*.

(*Calofón*.) Impresa en la nobilissima ciudad de Ve- | necia: a los doze dias del mes de April: | del año de nuestra redempcion de .M.D.XXXVII. por Au- | relio Pincio Venecia- | no publico impressor. | Con gracia. (B.-Uhagón.)

En 8.º pequeño.—4 h. de preliminares y 67 ps. ds.

Portada grabada, en cuya parte superior se lee «*Veneris Tribunal*,» y en la inferior «*Lodovico Scrivera Cavallero Valenciano .M.D.XXXVII.*»

A la vuelta de la portada comienza la dedicatoria:

«A la excellencia del señor dō Fráncisco Marfa Feltrio de Roure, dignissimo Duque de Orbino, meritissimo prefecto de la inclita Ciudad de Roma, é invictissimo Capitan general de la Illustrissima republica Veneciana.»

A esta dedicatoria sigue un «prólogo epistolar al mag-nifico señor Thomas Espera en Dio y amigos.»

El *Veneris Tribunal* (que está en castellano á pesar de su título latino) es una novela alegórico-amatoria, por el estilo de la *Cárcel* y de la *Cuestión*.

### ESPINOSA (JUAN DE).

\* 4536. (*Escudo, y debajo*.) Tractado de principios de musica practica | Ʒ theorica sin dexar ninguna cosa atras: compuesto por el acipreste de san | cta Olalla Ioannes

de Spinosa Racionero en la sancta yglesia de | Toledo. dirigido al muy reuerēdo τ muy magnifico señor el .S. | don Martin de Mendoça arcediano de Talauera τ Gua | dalajara en la dicha sancta yglesia: hijo del illustrissimo | señor el .S. Duque del Infantazgo. (*Colofón:*) (Gran E. del I.) Fue imprimida la presente obra con la industria y expēsas del honrrado Ar | nao Guillem de brocar impressor de la imperial maiestad en la | muy noble y leal cibdad de Toledo, metropoli de to | da España. Acabose en seis dias del mes | de Junio del año de la incarna | tion de nuestro señor de .MD. | xx. | años. | Laus Deo.

En folio.—1. g.—sign. a-e (en cuadernos de á ocho, menos el último que sólo tiene cuatro).—Sin foliar.

Portada (de encarnado y negro, incluso el escudo, cuyas bandas son encarnadas). La vuelta en blanco.

Dedicatoria (sin título). Dice en ella que viendo á muchos errar en la música, por carecer de verdaderos principios en ella,

«... yo despēdi mucho tiēpo en ver et leer para tractar de los dichos principios sin que cosa alguna dexasse atras... et reduxe quatro libros en escripto de los quales este es el primero...

»τ considerando como la mayor τ mejor parte de mi vida auia empleado en el seruicio del illustrissimo τ magnificentissimo principe τ señor mi Señor don Pero Gonçalez de Mēdoça; Cardenal de España: arçobispo de Toledo... τ despues del illustrissimo τ reuerēdissimo señor mi Señor don Diego hurtado de Mendoça; otrosi Cardenal de España τ Arçobispo de Seuilla; τ que por consiguiente todo lo que tenia τ tener podia se deuia a esta illustrissima casa... no dudé estos escriptillos mios τ sudores d' mi estudio dedicar a V. S. clara progenie de Mendoça: τ como de innumerables gracias singularmente en la musica vocal τ instrumentál entre todos los q̄ oy en España se hallan adornado τ guarnecido.»

Introducción. Vuelve á poner por las nubes al Mecenas como músico, rogándole favorezca siempre «*estos principios*» (el libro), sin los cuales no se puede pasar á la teórica de la música:

«De lo qual solamēte plaziendo a n̄o señor se verá despues deste tractado otros tres q̄ tengo ya acabados τ ansi como este dirigidos todos a V. S. El primero de arithmetica, y el segūdo de los experimentos τ inuentores de musica. el tercero de tres generos de aquella.»

Texto. En la sign. dij vuelta dice: «lo qual se paresce claramente en esta sancta iglesia de Toledo... y en la introducción asegura al Mecenas que es su servidor «como lo es, aunq̄ ē ausencia» (*sic*).

Sign. dv vuelta:

«... τ Tristan de sylua en los amables de musica libro .I. cap. V.»

Cita también, entre otros, á Guillermo de Podio, y tira contra Biscargui; v. gr., en la sign. e dice:

«☞ (*sic*) Pues calle ya τ aya verguēça Gonçalo martinez de Bizcargui capellā en la iglesia d' Burgos τ cesse ya su barbarica τ venenosa lēgua ē porfiar d' enseñar τ poner en escripto eregias formadas en musica, etc.

«... τ se sabe de muy cierto que es cantor τ tañedor,» etc.

(Habla de los «dos tractados de Biscargui y de mis retractaciones del primer tractado suyo.»)

«... Por no hazer mas largo processo en esta obra que por hazerla breue fue sacada de otra muy grāde muy magnifico señor se dexa d' psequir en esto mas adelante: y tambien porque plaziendo a nuestro señor τ con el fauor de vuestra señoria espero yo q̄ no mucho tiempo despues que esta obra sea vista verá Biscargui otras dos mias que tambien tengo acabadas como las tres que dixē al principio desta: las quales ambas a dos de ninguna cosa otra tractan sino de prouar muy largamente por todas tres mathematicas, música, geometria, arithmética todo lo que en este capitulo tengo prouado solamente por las dos dellas τ asi mismo con muchas autoridades de todos los autores asi antiguos como modernos que mejor han escrito en todos los generos de música,» etc.

(Dice que sus *Retractaciones* á Biscargui las hizo por mandado del magnifico D. Francisco de Bobadilla, obispo de Salamanca.)

E. del I.—Colofón.—p. y h. en b.

Fué de Gallardo. Hoy de D. Sebastián de Soto.

## ESTRELLA LUSITANO.

\* 4537. La Machabea dividida en dose cantos compuesta por Estrella Lusitano. Impresa en Leon por Pedro Geverdo. Año 4604.

En 4.º—4 h. de preliminares sin foliar, y 173 páginas.

Soneto de un indiano al autor.—Respuesta del autor.—Soneto de Manuel Gómez al autor.—Soneto de Vincencio de Marchena al autor.—Soneto de un amigo en respuesta de otro del autor, que no se pone aquí por buen respeto.—Respuesta del autor.—Soneto del autor á un amigo (*sic*).—Del autor á un amigo á quien dirigió el libro (versos sueltos).—Dos sonetos de Franco de Mendoza.

Poema de doce cantos en octavas reales, sin otro mérito que el de su extraordinaria rareza. Muchos versos no constan.

Nótase en este libro la singularidad tipográfica de estar impresos los pliegos C, D, E, G, P, R, S, T, V y Xx en distinto papel y con fundición totalmente diversa que el resto del libro.

## F

FALERO (FRANCISCO).

\* 4538. (*Una esfera.*) Tratado del Esphera y del ar | te del marear: con el regi- miēto de | las alturas: cō algūas reglas nue | uamēte escritas muy necessarias. | Con pri- uilegio Imperial. | M.D.xxxv. (*Al fin.*) A gloria... etc. Fue ĩpresso en Seui | lla en la ĩprenta | de Juan | crober | ger. | Año de .M.D.xxxv. | enel mes de Agosto.

En 4.º—1. g. (á 34 renglones por página).—52 h. sin foliar (la hoja 6 es blanca).—sign. a-f-✱ (en cuadernos de á ocho, menos los dos últimos, que son de á seis).—Figuras en maderas.—Port. orl.—Priv. al autor por diez años:

«*La Reyna.* | Por quāto por parte de vos Fran- cisco falero me fue | hecha relació q̄ vos cō celo de nos scriuir hezistes vn | tratado del esphera y arte de marear en lēgua caste | llana... muy ne- cessaria para los nauegātes el q̄l vos | p̄sentastes ante el dotor Salaya n̄ro prothomedico y cate- dra | tico de astrologia en la vniuersidad de sala- māca para q̄ lo exa | minasse, etc.—Tor | desillas a .xviiij. dias d'l mes d' agosto de .M.D. y .xxxij. años. | *Yo la Reyna,*» etc.

Pról. del autor á D. García Manrique, conde de Osor- no.—Texto.—Nota final.—h. en b.—8 h. de tablas de números.

Es libro rarísimo.

(B.-A. de la H. Encuadernado en pasta antigua, la- brada, con un manuscrito.)

## G

GONZÁLVIZ DE ANDRADA (PAULO).

\* 4539. Varias Poesías de Paulo Gon- çal- | vez d' Andrada. | Parte Primeira. | A Ioam Gonçalvez da | Camara do Con- selho del Rey nosso Senhor, | Conde de Villa nova da Calheta, Capitão Ge- | neral de gente de guerra da Ilha da Ma- | deira Governador perpetuo da Iusti- | ça, et Veador da fazenda na di- | ta Ilha, et Porto Santo, | Senhor das Ilhas | Desertas. | Com todas as licenças necessarias. | Em Lisboa, Por Mattheus Pinheiro, 1629.

En 8.º—24 h. de preliminares y 104 foliadas.

Las primeras contienen: «Licenças.»—Tasa.—Dedi- catoria.—Advertencia «ao leitor.»—Versos laudatorios de Francisco de Sa de Menezes, de Martín Alfonso de Torres y Francisco Rolim de Moura, de Egas Coelho da Cunha, de Luis de Tovar, del L. Antonio Raposo, del Dr. Duarte da Silva, protonotario apostólico; de Diego Gómez de Figueiredo, del L. Luis de Mello, de Juan Gómez de Pego, de Francisco do Almeida de Brito, «Sargento Mór do Tomar;» de D. Francisco Manuel de Mello, de Luis Abreu de Mello, de la señora Leonarda de la Encarnación, monja profesa del Rosario (todos en castellano); de Juan Franco Barreto (en italiano), de Pedro de Noronha de Andrada, de Francisco Díaz de

Guzmán, de Doña Bernarda Ferreira de Lacerda (con respuesta del autor, aludiendo á la primera y segunda parte de la *España libertada*, compuestas por aquella dama); de Sor Violante do Ceo (con respuesta del autor), de D. Jerónimo de Ataide, «capitão et Governador dos Ilheos, Senhor das Villas de São Jorge, Grão Cayro et Sancto Antonio, no estado do Brazil, filho herdeiro do Conde de Castro» (con respuesta del autor); de Manuel de Gallegos (con respuesta), de Manuel de Sousa Coutinho (con respuesta), del Dr. Gregorio de Balzay, «Corregedor do crime» (con respuesta); de Fernán Manuel (con respuesta), de Martín Leite Pereira (con respuesta), de Francisco de Farin Correa (con res- puesta: todos estos en castellano), de Manuel de Faria y Sousa (en portugués, con respuesta también portuguesa del autor), y finalmente, soneto que «mandarão ao Autor sem saber quem» (con su respuesta, todo en castellano).

La mayor parte de las poesías de Andrada están en lengua castellana.

GUILLÉN DE ÁVILA (DIEGO).

\* 4540. Egloga interlocutoria: graciosa y por gentil estilo nuevamente trobada por diego de avila: dirigida al muy ilustrissimo gran capitán. (Colec. de D. Francisco de Uhagón.)

En 4.º—1. g.—Sin fol.—sign. a-c, todas de ocho hojas,



menos la *c*, que sólo tiene dos y termina con estas palabras: «*Emprimiose en alcalá de henares.*»

Después del título, puesto como epigrafe de la primera hoja *a i*, expone el autor el argumento de la obra, ó sea la explicación de ella, dándose principio á la obra con el folio *a i j*, terminando con la sign. *c i*, en cuya vuelta comienzan

«Unas coplas pastoriles para cantar, de como dos pastores andando con su ganado rogava el un pastor al otro le mostrase rezar el *pater noster*: que ellos en su lenguaje pastoril llaman *Palarniega*: fecha por Rodrigo de Reynosa.»

### GUZMÁN (D. GASPAR DE).

4541. ¶ Biblioteca selecta del Conde-duque de Sanlúcar, Gran canciller, de materias hebreas, griegas, arábicas, latinas, castellanas, francesas, tudescas, italianas, lemosinas, portuguesas, etc.

MS. en fol. de 506 h., copia sacada con primor del catálogo original, por D. Manuel Angulo, en Madrid, año de 1744. Existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia (Z, 72), en pasta, con este título: «*Biblioteca Olivariense.*—MS., tomo III.»

El copiante dice en una advertencia preliminar que «esta copia está fiel y puntualmente sacada del original que se conserva en la *Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Huéscar*,» y añade que se intitula «*Catálogo de la Librería.*»

De este catálogo entresaco solamente los artículos que hacen á mi propósito.

La selecta y rica biblioteca del Conde-Duque fué últimamente á parar á Sevilla, al Convento del Angel, carmelitas descalzos; poseo algunos artículos de ella, con notas que lo acreditan.—*Gallardo.*

### CATÁLOGO.

- «*Alvari Cubillo de Aragon.*—Curia leónica, en latín: en 8.º (Q, 32.)
- «*Abraham Ortelio*, traducido en castellano: en fol. regio, Plantino. (X, 4. El mismo, Q, 4.)
- «*Advertencias sobre el estado del Patrimonio Real*: en fol. (K, 43.)
- «*Alonso Díez de Montalvo.*—Libro de las Leyes que recopiló por mandado de los Reyes Católicos: en fol., Huete, 1485. (ij Z, 43.)
- «*Alonso Díaz.*—Historia de Nuestra Señora de Aguas-santas, en octavas: en 8.º, 1611. (I, 32.)
- «*Alonso Remon (Fr.)*—Declaración elógica y apolo-gética al Condestable de Castilla: en 4.º (X, 21.)
- «*Alonso de Ulloa.*—Comentarios de la guerra del duque de Alva contra Guillermo de Nasau, año 1568: en 4.º, Venecia, 1569. (G, 8.)
- «*Amaro Centeno (D.)*—Historia de las cosas del Oriente: en 4.º, Córdoba, 1595. (D, 3.)
- «*Ana, Reina de España (Doña).*—Su recibimiento en Segovia: en 4.º, Alcalá, 1572. (N, 15.)
- «*Andrés de Posá.*—De la antigua lengua, poblaciones y comarca: en 4.º, Bilbao, 1587. (G, 6.)
- «*Antonio Galvan.*—Tratado del camino de la es-

pecería y pimienta de las Indias: en 8.º, 1563. (H, 41.)

«*Antonio de Rojas.*—Un arbitrio sobre el remedio del Reino. (Caj. 6, núm. 28.)

«*Arbitrios para el Patrimonio Real y su desempeño*: en fol. (K, 40, 41.)

«*Baltasar de Echave.*—Discursos de la Lengua Cántabra, y su antigüedad: en 4.º, Méjico, 1607. (F, 2.)

«*Bernal Perez de Bargas.*—Segunda parte del Repertorio perpetuo: en fol., Toledo, 1563. (Caj. 7, núm. 49.)

«*Blason de Armas*: en 8.º, Paris, 1527. (N, 43.)

«*Cancionero general*, de antigua impresion: en folio. (K, 2.)

«*Crónica general de España*, por Florian d'Ocampo: en fol., Zamora, 1544. (Caj. 6, núm. 3.) (Tiene algunas notas manuscritas del Dr. Juan Perez de Castro.)

«*Cancionero del Rey D. Rodrigo, con la destruicion de España*: en fol., Valladolid, 1495. (ij, & 4.)

«*Cortes de Cataluña*, con la exposicion de Tomás Mieres: en dos tomos en fol., Barcelona, 1537. (ijj, cc, 4, 5.)

«*Crónica del Rey D. Joan el II*, escrita por mandado del Emperador D. Carlos, su bisnieto: en folio, Logroño, 1517. (Caj. 7, núm. 4.)

«*Damian de Fonseca (Fr.)*—Relacion de lo que pasó en la expulsion de los moriscos de Valencia: en 4.º, Roma, 1642. (D, 44.)

«*Damian de Olivares.*—Un memorial sobre la cuenta que hizo a 17 de julio de 1620 sobre las lanas y sedas: en fol., sin nota. (K, 6.)

«*Diego Fernandez.*—Primera y segunda parte de la Historia del Perú: en fol., Sevilla, 1574. (G, 22.)

«Del mismo: *Palmerin de Inglaterra*, en portugués: en fol., 1587. (F, 47.)

«*Discurso militar y legal* de los delitos que cometieron D. Francisco Sabater, cabo de las galeras de Cataluña, y Francisco Miguel: impreso en folio. (ijj AA, 4.)

«*Doctrina de mujeres*, en diálogo. (Con Juan de Dios.) (I, 34.)

«*Eugenio Lopez*, notario.—Sobre la gobernacion del arzobispado de Toledo: en fol. (K, 44.)

«*Fernan Lopez de Castañeda.*—Del descubrimiento de la India y su conquista por los portugueses: cuatro tomos de diferentes impresiones, en folio, Coimbra, 1532, 1554, 1564. (H, 46, 47, 48, 49.)

«*Fiestas de Valladolid* en el nacimiento y bautismo del Principe D. Felipe IV: en 4.º, 1605. (I, 21.)

«*Filipinas.*—Un Memorial del Procurador general de ellas, de lo que conviene remediar en ellas, y de sus riquezas, y de las *Molucas*: en 4.º, Madrid, 1621. (I, 30.)

«*Francisco de Céspedes (D.)*—Tratado de la jineta: en 8.º, Lisboa, 1609. (ijj, &, 43.)

- » *Memoria de diferentes piensos y otras advertencias para tener lucidos los caballos*: en 4.º, Sevilla, 1624. (N, 46; M, 7.)
- » *Francisco de Francia y Acosta*.—Jardin de Apolo, en verso: en 8.º, Madrid, 1624. (N, 33.)
- » *Francisco Gales y Barahona*.—Paradojas: en 4.º, Madrid, 1525. (F, 40.)
- » *Francisco Gomez*.—La vida de fr. Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada: en 8.º (I, 44.)
- » *Francisco Gimenez (Fr.)*.—Del regimiento de príncipes, en catalan: en fol. regio, Valencia, 1484. (Caj. 5, núm. 2.)
- » *Fueros de Albarracin, Teruel y sus aldeas, y de la villa de Mosqueruela y otras*. (C, 24.)
- » *Gabriel Laso de la Vega*.—Cortés valeroso y Mexicana, en verso: en 4.º, Madrid, 1588. (F, 4.)
- » *Elogios de los tres varones famosos D. Jaime Rey de Aragon, D. Fernando Cortés, y Don Alvaro Bazan, marqués de Santa Cruz*: en 8.º, Zaragoza, 1601. (I, 46.)
- » *Gaspar de Villagra*.—Historia del nuevo Méjico, en verso suelto: en 8.º, Alcalá, 1610. (H, 42.)
- » *Gerónimo Cortereal*.—El naufragio de Manuel de Sosa, en portugués: en 4.º, 1594. (H, 3.)
- » *Gerónimo Moreno*.—La vida y muerte y milagros de fr. Pablo de Santa-maría, lego dominicano: en 8.º, Sevilla, 1609. (I, 22.)
- » *Guerra (De)*.—Un tratado, sin nombre de autor, y memorial acerca de las cosas necesarias para ella, y de sus prevenciones por mar y tierra: en 4.º (I, 47.)
- » *Hernando de los Rios Coronel*.—Un Memorial de las Filipinas, sus riquezas, y lo que conviene remediar; y de las islas de Maluco: en 4.º, Madrid, 1624. (I, 30.)
- » *Joannis Costa*.—De conscribenda rerum historia, libri duo: in 4.º, Cæsaraugustæ, 1594. (O, 6.)
- » *Juan Alonso Almela*.—Las Reales Exequias que Murcia hizo en la muerte del Rey Filipo III: en 8.º (I, 20.)
- » *Joan Soarez de Gamboa*.—Un arbitrio: en fol., impreso en Madrid. (K, 8.)
- » *Joan de Silva*.—Un Memorial de arbitrios en cosas de las Indias: en fol. (K, 7.)
- » *Joan Voverio*.—Descubrimiento del puerto de Madridique. (B, 6.)
- » *Leyes de Castilla*, recopiladas por el Dr. Alonso Diaz de Montalvo, por mandado de los Reyes Católicos: en fol., Huete, 1485. (ij, Z, 43.)
- » *Leyes de Toro*, impresas, con algunas Advertencias manuscritas de Francisco Bargas: en folio. (ij, II, 9.)
- » *Luis Velez de Santander*.—Bodas del Rey D. Felipe III, Rey de España, con Doña Margarita de Austria, en verso: en 8.º, sin nota de impresion. (E, 49.)
- » *El Recibimiento de la Reina Doña Ana*, recogido por el mismo: sin nota. (F, 20.)
- » *Martin Gonzalez Cellorigo*: en fol., Madrid. (K, 44.)
- » *Martin Carvallo*.—Espejo de príncipes: en 4.º, Milan. (Caj. 5, núm. 28.)
- » *Mateo Aleman*.—Historia de San Antonio de Padua: en 4.º, Lisboa, 1603. (D, 49.)
- » *Miguel Hernandez*.—La vida, martirio y traslacion de Santa Leocadia: en 8.º, Toledo, 1594. (I, 44.)
- » *Ochoa*.—La Carolea, primera parte: en fol., 1585. (F, 4.)
- » *Palinodia de la nefanda y fiera nacion de los turcos*, por Vasco Diaz Tanco: en fol., 1543. (F, 24.)
- » *Pedro de Escobar*.—Lucero de Tierra-santa, en verso: en 8.º, sin nota de impresion. (I, 48.)
- » *Pedro de Silva (D.)*.—Un memorial de sus estudios y servicios: impreso en fol. (Caj. 6, núm. 26.)
- » *Recebimiento* que la ciudad de Valencia hizo a la Reina Doña Margarita. Las bodas y fiestas de Denia: en 8.º (I, 30.)
- » *Rodrigo de Osma Delgado (Dr.)*.—Discursos patrios de la Real ciudad de Badajoz, y unos Diálogos morales: en 4.º, Madrid, 1604. (I, 26.)
- » *Rodrigo, Rey de España (D.)*.—Su crónica y la destruccion deste reino: en fol., Valladolid, 1527. (ij & A, 4.)
- » *Salinas (L.)*.—La batalla memorable de Clavijo: en 4.º, Madrid, 1603. (F, 46.)
- » *Sevilla Reina*: en 4.º, Alcalá, 1609. (G, 5.)
- » *Tomás Mieres*.—Sobre las Constituciones y costumbres de Cataluña: dos tomos, Barcelona, 1533. (ijj, CC, 4, 5.)
- » *Tomás de Minadoy*.—Historia de la guerra entre Turcos y Persianos desde el año 1576 hasta 1585: en 4.º, Madrid, 1588. (E, 6.)
- » *Tomás Tamayo (D.)*.—Defension de la Historia general de España que escribió el Padre Mariana contra Pedro Mantuano: en 4.º, Toledo, 1616. (F, 4.)
- » *Vasco Diaz Tanco*.—Palinodia de la nefanda nacion de los turcos: en fol., 1547. (F, 24.)
- » *Viaje de Jacobo de Maire y Guillelmo Cornelio por el Mar del Sur*: en 4.º, Madrid, 1619. (Caj. 2, número 26.)

## INDEX

LIBRORUM ET MANUSCRIPTORUM (1).

- » *Aegidii Ramirez, archiepiscopi Compostelani*.—Chronica: in fol. (C, 4.)
- » *Aegidii Zamorensis*.—Liber proprietatum: in membranis in fol., antiqua nota. (L, 4.)
- » *Alboacen Taurini Sanitalis*: in fol., cum Arnaldo de Villanova. (L, 20.)
- » *Alexandri Raudensis*.—De jucunda pace inter Phi-

(1) Todas las letras remissivas llevan punto.

- lippum II Hispaniarum, et Henricum IV Galliciarum regem: in 4.º (F, 34.)
- »Ejusdem: *Tractatus de feudis*: in fol. (ij, LL, 4.)
- »*Alphonsi de Cartagena, episcopi Burgensis*.—Anacephaleosis Historiæ Regum Hispaniæ et ea quæ de arabico transtulit in hispanum sermonem; et alia ejusdem *Opuscula*: in fol., antiqua nota. (C, 11.)
- »*Alphonsi Imperatoris*.—Vita ab incerto auctore: in 4.º, antiqua nota. (F, 23.)
- »*Alphonsi Regis*.—Epistola in membranulis Ferdinando Regi dicata: in 4.º (A, 24.)
- »*Alfragani*.—Theoria Planetarum, cum Sphæra J. de Sacroboscho: in 4.º (A, 25.)
- »*Alvari Gomecii*.—Quædam epistolæ, orationes et farragine variarum rerum. (Videantur in titulo *Miscellanea* in Materiis.)
- »*Annale Epitomium*, quo Imperatoris Caroli V, Vita, resque gestæ annorum 25 explicantur, cum iconibus antiquorum numismatum: in fol. regio. (F, 1.)
- »*Anti-mundus*.—Liber doctrinalis, sic dictus: in membranis in fol. (ij, II, 11.)
- »*Antonii Augustini*.—Decisiones: duobus tomis in fol. (ij, AA, 9, 10.)
- »*Itinerarium*, cum Notis Hieronimi Zurita: in fol. (Caj. 24, núm. 3.)
- »*Aparatus Sexti Decretalium Bonifacii VIII*: in fol. membranis. (Caj. 24, núm. 1.)
- »*Arnaldi de Villanova*.—De regimine sanitatis: in membranis in fol. (L, 20.)
- »*Summa Medicinæ*: in fol. (Caj. 44, núm. 22.)
- »*Aragonix Regibus (De), et eorum privilegiis*...—Códex antiquus, ut habes in *Catalogo materialium*: in fol. (Caj. 40, núm. 9.)
- — —
- »*Abraham Abenzoart*.—Del juicio de las estrellas: en fol. (L, 14.)
- »*Alabanzas de Nuestra Señora*, en catalan: en fol. (Caj. 24, núm. 11.)
- »*Albornoz (L)*.—Un Parecer sobre dejar el obispado D. Joan Manuel. (D, 11, fol. 350.)
- »*Alfonso el X, Rey de Castilla, llamado el Sabio (D)*.—Su historia, de nota muy antigua: en pergamino, en fol. (A, 6.)
- »La misma, muy antigua. (C, 18.)
- »La misma, hasta el cap. 206, muy antigua. (C, 6.)
- »*Alonso, Rey de Nápoles (D)*.—Su Crónica: en fol. (D, 28.)
- »*Alonso de Cartagena, obispo de Burgos (Fr)*.—Una Proposicion que hizo contra los ingleses en el Concilio de Basilea sobre la preeminencia del Rey de España al de Inglaterra. Está al fin de la *Crónica del Rey D. Juan el II*: en fol. (F, 2.)
- »*Alonso de Cristo (Fr)*.—El Rey pacífico: en fol. (H, 30.)
- »*Alonso Henriquez, primer Rey de Portugal (D)*.—Su Crónica: en fol. (D, 12.)
- »*Alonso Fernandez de Madrid*.—Copilacion o catá-
- logo de los obispos de Palencia, y las cosas que sucedieron en sus tiempos, y las notables de la ciudad: en fol. (E, 14.)
- »*Alonso Hernandez*.—Compendio de las Historias y Reyes de España, desde D. Pelayo al Emperador Carlos V: en 4.º (D, 35.)
- »*Alonso Maldonado*.—Prólogo sobre la traduccion que hizo de la *Historia de Apiano*: en 4.º (ij, N, 32.)
- »*Alonso Sagredo (Fr)*.—Floresta espiritual: en fol. (Caj. 26, núm. 5.)
- »*Alonso de la Torre*.—Vision deleitable: en 4.º (F, 39.)
- »La misma, en pergamino: en fol. (i, II, 16.)
- »La misma. (Caj. 35, núm. 14; caj. 26, núm. 10.)
- »*Álvaro de Luna (D)*.—Su Crónica: en fol. (D, 27.)
- »*Antonio Augustin*.—Diálogos de medallas originales: en fol. (Caj. 22, núm. 7.)
- »*Antonio Perez*.—Norte de príncipes: en fol. (H, 7.)
- »*Antonio de Villalobos*.—Compendio de Geografía: en 4.º (H, 37.)
- »*Apolonio*, en verso: en fol. (Caj. 23, núm. 17.)
- »*Aponie*.—Lucero de Nobleza, primera parte: en fol. regio. (O, 3.)
- »*Apuntamientos y advertencias para Embajadores*: en fol. (H, 23.)
- »*Apocalipsis*.—Su explicacion en catalan: en folio. (Caj. 28, núm. 24.)
- »*Aragon*.—Lo que pasó en aquel reino quando el movimiento, y las Cortes que se celebraron: en 4.º (ij, N, 35.)
- »*Argel*.—Su historia, sitio y guerras, por un Autor incógnito: en 4.º (F, 33.)
- »*Aristóteles*.—Las Eticas, con la Exposicion de un incierto: en fol. (i, II, 9.)
- »*Consejos y sentencias*, de letra muy antigua, pergamino: en 4.º (L, 31.)
- »*Armas y origen de las familias de Venecia*. (Cajon 29, núm. 11.)
- »*Armas y linajes de España*, con sus colores: en folio. (F, 7.)
- »*Armas y blasones de los linajes*: en fol. (O, 17.)
- »*Arte árabe*: en fol. (F, 40.)
- »*Astrología médica*, de un incierto, en borrador: en fol. (Caj. 19, núm. 13.)
- »*Agustin Salucio (Fr)*.—Un Discurso acerca de la Justicia y buen gobierno de España: en 4.º (G, núm. 31.)
- »*Auto de Fe*.—Inquisicion que se celebró en Valladolid el año 1539: en fol. (D, 11.)
- »*Antonio de Herrera*.—La primera parte de sus *Cartas* desde el principio del año 1565 hasta fin de 1575. (Caj. 40, núm. 24.)
- »*Avisos breves para el universal gobierno*, en verso suelto: en 4.º (Caj. 15, núm. 23.)
- »*Alejandro*.—Su Historia, en catalan: en fol. (Cajon 24, núm. 13.)
- »*Aragon*.—Papeles tocantes a aquel reino, a su gobierno y estado; y lo sucedido en Zaragoza por Antonio Perez, año 1591, y otras cosas desde el año 1605 hasta 1618: dos tomos en fol. (Caj. 25, núms. 7, 8.)

- »*Barrientos*.—Cosmographia: en fol. (H, 20.)  
 »*Opuscula astrologica et mathematica*: in fol. (Cajon 49, núm. 9.)  
 »*Bartholomei Brixiani, et Joannis Hispani*.—Super decretum et Decretales. Habet etiam Extravagantes Joannis Secundi: in fol. (ij, LL, 5.)  
 »*Bartholomei Valverdii*.—Epitálamium in nuptias Phillippi II et Annæ Regum Hispaniæ: in 4.º (M, núm. 49.)  
 »*Basilicon Synopsis*.—Græce, Nicolao de la Torre exceptore: in fol. regio. (MM, 14.)  
 »*Bibliotheca virorum illustrium, et opera quæ scripserunt*.—Magnus codex 2330 Auctorum: en folio. (E, 5.)  
 »*Brauli, Episcopi Cæsaraugustani* (S).—De vita S. Ildelfonsi; in codice *De rebus ad Aragoniam pertinentibus*. (Caj. 40, núm. 9, fol. 592.)  
 »*Breviarium Cæsaraugustanum*: in membran. in 8.º (Caj. 42, núms. 34, 32, 33; caj. 47, núm. 27; cajon 20, núm. 7; caj. 24, núm. 9; caj. 26, núm. 48; caj. 28, núm. 19.)
- 
- »*Bartolomé de Miranda, Arzobispo de Toledo* (Fr.).—La sentencia que dió contra él Gregorio XIII: en 4.º (E, 29.)  
 »*Bartolomé Niño Velazquez*.—Discurso sobre la antigüedad de Granada: en 4.º (I, 26.)  
 »*Batallas que ha habido en el mundo*, desde Julio César hasta el año de Cristo 1544. (Están al fin del cód. C, 47.)  
 »*Batalla naval*, escrita al fin de la guerra de Granada, de D. Diego de Mendoza: en 4.º (C, 79.)  
 »*Batalla de Pavía*, donde fué preso el Rey de Francia: en 4.º (G, 36.)  
 »*Batallon de D. Rafael Barreda Figueroa*: en 4.º (ij, N, 23.)  
 »*Bernal Diaz del Castillo*.—Historia de Méjico: en fol. (F, 45.)  
 »*Boecio*.—De Música, en castellano, por un Autor incierto: en fol. (L, 6.)  
 »*Búrgos*.—El ordinario de aquella iglesia y de su coro: en fol. (E, 46.)  
 »*Biblia*, traducida en castellano por un Rabino, con sus Notas y Comentarios, por órden de Don Luis de Guzman, maestre de Calatrava; acabóse año 1430: en pergamino, fol. regio. (B, 4.)  
 »*Breviario de Amor*, en poesía catalana. (Caj. 23, núm. 44.)
- »*Caroli V Imperatoris*.—Vita et res gestæ annale Epitomion, ex Musse aeo Jacobi Stradæ: in fol. regio. (F, 4.)  
 »*Catalogus Bibliothecæ Regiæ S. Laurentii El Real*: en fol. (Y, 44.)  
 »*Ceremoniale Sanctæ Mariæ de Monserrate*: in fol. (Caj. 26, núm. 49.)  
 »*Chronica Archiepiscopi Compostellani Aegidii Ramirez*: in fol. (C, 4.)  
 »*Compostellana Historia incerti, ab anno 1327, vetusta nota*: in fol. (C, 2.)
- »*Concilia generalia, arabica lingua*: in fol. (AA, 40.)  
 »*Concilium Toletanum Provinciale, anni 1564*: in 4.º (E, 25.)  
 »*Toletana anni 1430, Amalarico Rege, Recesvinto Rege, et Wamba, et Egica Regibus celebrata*: in fol. membran. (Caj. 46, núm. 45.)  
 »*Consilia diversorum Auctorum de variis casibus ac materiis*: 418 tomis comprehensa, omniaque ins. in fol., divisa per armaria BB, DD, FF, HH.  
 »*Consilium in materia proditionis Castri*. (A, LL, 34.)  
 »*Idem, Consilium*: in 4.º (A, LL, 39.)  
 »*Crónica general de España* que mandó hacer el Rey D. Alonso: en fol. (Caj. 40, núm. 44.)  
 »*Collegii Anglorum Vallesoletani Gratulatio ad Philippum II*: in 4.º (Caj. 30, núm. 30.)  
 »*Constitutiones Ecclesiæ Toletanæ sub Petro Archiepiscopo, anno 1388*.—Item, *Constituciones del Hospital de la Cruz*, que edificó D. Pedro Gonzalez de Mendoza: en fol. (Caj. 44, núm. 9.)
- 
- »*Caida de Príncipes*, de Joan Bocasio, con muchos ejemplos, de letra muy antigua: en fol. (L, 43.)  
 »*Carlos de Viana, Príncipe de Navarra* (D).—Crónica de aquel reino y de sus Reyes: en fol. (D, núm. 44.)  
 »*Carlos V, Emperador y Rey de España* (D).—Sus batallas, ligas y ejércitos desde el año 1522 hasta 1545 en Alemania, Italia, Francia y Berbería; el autor es Martin García: en fol. (C, 40.)  
 »Su historia y guerras, toma de la Goleta y cosas de Francia y Tunez. Al medio del códice. (C, 47.)  
 »Lo que le sucedió estando en Roma año 1536, sobre cosas del Duque de Saboya, y el órden que dió a Maximiliano cuando se vino a casar a España, el recibimiento que le hizo el Rey de Francia, y otras cosas: en 4.º (D, 39.)  
 »*Anales del Emperador Carlos V*, por Francisco Lopez de Gómara: en 4.º (ij, LL, 6.)  
 »*Cartas suyas a diferentes*: en 4.º (G, 35.)  
 »*Carta de marear*, iluminada: en fol. (Caj. 44, número 6.)  
 »*Cartas de diferentes Príncipes y señores, ansí eclesiásticos como seculares, de hombres doctos y otras*. Están todas recogidas por sus clases y dignidades en el título de las Cartas, *Catálogo de materias*.  
 »*Casas de España*: en fol. (Caj. 48, núm. 45.)  
 »*Casamiento del Duque de Alba D. Fernando de Toledo*, año 1590: cómo le trató y solicitó Augustin Alvarez de Toledo: en 4.º (ij, N, 25.)  
 »*Ceremonial de Príncipes*, de Diego de Valera: en fol. (Caj. 28, núm. 23.)  
 »*Cristianos viejos*.—El origen que tiene este nombre: en 4.º (ij, N, 26.)  
 »*Crónica del Rey D. Fernando el I*: en fol. (C, 47.)  
 »*Crónica del Rey D. Alonso*, hijo del Rey D. Fernando, que ganó la batalla de Benamarin: en folio, de letra muy antigua. (B.)

- »*Crónica del Rey D. Alonso el X*, de letra muy antigua: en fol., pergamino. (A, 6.)
- »*Crónica del Rey D. Alonso el Sabio*, muy antigua: en fol. (D, 40.)
- »Otra. (Caj. 14, núm. 21; caj. 25, núm. 11.)
- »*Crónica de D. Alonso Henrique, primer Rey de Portugal*. (D, 12.)
- »*Crónica del Rey D. Alonso de Nápoles*: en fol. (D, núm. 28.)
- »*Cronica de D. Alvaro de Luna*: en fol. (D, 27.)
- »*Crónica Arlantina del Conde Fernan Gonzalez y el Cid Rui-Díaz*: en fol. (Caj. 23, núm. 17.)
- »*Crónica de los Católicos Reyes D. Fernando y Doña Isabel*, sin autor, es copia: en fol. (C, 3.)
- »Otra, tambien sin autor. (C, 13.)
- »Otra. (C, 14.)
- »Otra por Diego de Palencia: en fol. (C, 9.)
- »Su historia breve desde la muerte del Rey Don Henrique: al medio códice. (C, 17.)
- »Su crónica, por Diego de Valera: en fol. (C, 23.)
- »En qué lugares estuvieron cada año, desde el de 1468 hasta su muerte: en 4.º (H, 36.)
- »*Crónica del Rey D. Henrique el III*: en fol. (C, 15.)
- »*Crónica del Rey D. Henrique el IV*: en fol. (C, 12.)
- »Otras crónicas del mismo Rey: en fol. (D, 9, 18, 21, 22.)
- »Otra del mismo, por Diego Henriquez del Castillo. (F, 22.)
- »*Crónica general de España, desde el principio del mundo*, de letra muy antigua. (D, 4.)
- »*Crónica breve de España y sus Reyes*, desde Tubal hasta D. Felipe I y Doña Juana: en fol. (D, 2.)
- »*Crónica del Rey D. Pedro de Castilla*, muy antigua: en fol. (D, 31.)
- »*Crónica del Rey D. Rodrigo*, muy antigua: en 4.º (F, 24.)
- »*Ciceron*.—Los oficios, de Amicicia y Senectute, traducidos en castellano: en pergamino. (H, núm. 34.)
- »Lo mismo. (Caj. 10, núm. 13.)
- »*Coloquios de la verdad*: en fol. (E, 28.)
- »*Compendio de las Historias de Castilla*, desde Don Pelayo hasta el Emperador Carlos V: en 4.º (D, 35)
- »*Compendio historial de las Historias de España*, desde el Rey D. Rodrigo: en fol. (O, 16.)
- »*Concilio Basiliense*.—Sus actos, en romance, de antigua nota: en fol. (E, 19.)
- »*Concilio Tridentino*.—Su Historia, por Francisco Longo.
- »*Condes de Barcelona y Reyes de Aragon*: en folio. (Caj. 24, núm. 14.)
- »*Conde de la Coruña, D. Alonso Soarez de Mendoza (El)*.—Las Cortes de Toledo en tiempo del Emperador. (ij, N, 36.)
- »*Conde Escherley (El)*.—Un Libro de Razon de Estado y Gobierno, al Conde-duque de Sanlúcar, en que se da relacion de las cosas antiguas de las provincias y Potentados del mundo, y el remedio del Reino y monarquía de España: en 4.º (I, 41.)
- »*Conquista de Nueva España por Hernando Cortés*: en 4.º (Caj. 12, núm. 30.)
- »*Consejos y tribunales de España*, con el número de Consejeros y Ministros que hay en ellos: en 4.º (F, 26.)
- »*Corona Argentea del Emperador Federico*, año 1432: al medio códice. (C, 11.)
- »*Cortes de Aragon*, cuando el movimiento. (ij, N, núm. 33.)
- »*Cervantes*.—Su Crónica: en 4.º (Caj. 10, núm. 21.)
- »*Comendon, Obispo de Zante (Melchor)*.—Discurso de la Corte Romana: en fol. (Caj. 15, núm. 15.)
- »*Castil-Rodrigo*.—Cuatro tomos de sus Papeles, en que se contiene la embajada de Portugal, desde el año 1566 hasta 1592: en fol. (Caj. 18, números 8, 9, 10, 11.)
- »*Christií*.—Libro llamado así, de la verdad de nuestra Fee, confusion de herejías y secta Mahometana: en fol., pergamino. (Caj. 20, núm. 4.)
- »*Cortes de Segovia*, año 1532.—De Toledo, 1538. (Caj. 23, núm. 24.)
- »*Cortes de Aragon del año 1625*, y lo que pasaba en ellas, por cartas escritas al Conde de Olivares, y otras cosas tocantes a aquella corona: en fol. (Caj. 25, núm. 13.)
- »*Cortes*.—Forma de cómo se han de celebrar las Cortes de Aragon: en 4.º (Caj. 26, núm. 24.)
- »*Directorium Inquisitorum Licenciati de Nieva*: en fol. (ij, LL, 10.)
- »*Dictionariolum diversarum vocum Latinarum*. (Caj. 22, núm. 16.)
- »*Damasio de Frias*.—Diálogos de diferentes materias: en 4.º (ij, N, 16.)
- »*Derrotas de los puertos de España y otras partes*: en fol. (H, 24.)
- »*Derrotero de la navegacion*, desde el puerto de Acapulco hasta el Cabo Mendocino, con las cosas del Conde de Monterey, Virrey de Nueva España: en fol. (G, 24.)
- »*Derrotero general de toda la costa del Brasil*, y descripcion de muchos lugares, especialmente de la Bahía de Todos-santos, en portugués: en fol. (H, 19.)
- »*Despensero de la Reina Doña Leonor (El)*.—Una Historia de los Reyes de España y sus genealogías: en 4.º (F, 23.)
- »La misma Historia, por el mismo. (F, 24.)
- »*Diálogos del Obispo de Jaen con un judío*: en fol. (Caj. 20, núm. 11.)
- »*Diccionario Arábigo*, con la exposicion de los vocablos en castellano: un tomo grande en folio. (F, 2.)
- »*Diccionario de la Lengua Castellana*, interpretadas las dicciones en Latin. (i, I, 5.)
- »*Diego de Arce (Fr)*.—De la antigüedad y provecho de las Librerías: en 4.º (ij, N, 19.)
- »*Diego de Mendoza (D)*.—La Historia de la guerra de Granada: en fol. (C, 19.)

- »La misma Historia: en fol. (C, 20.)
- »La misma, con otros Papeles diferentes: en folio. (C, 21.)
- »La misma, con la *Batalla Naval*: en 4.º (C, 29.)
- »La misma, continuada por el Conde de Portalegre. (C, 24.)
- »Las *Poestas* del mismo D. Diego de Mendoza: en fol. (L, 24.)
- »*Diego Ramirez Dávalos*.—Crónica de los Reyes de Navarra: en fol. (D, 46.)
- »*Diego de Valera*.—Crónica de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel: en fol. (C, 23.)
- »*Tratado de la Nobleza y Caballería*, manuscrito, encuadernado con el *Nobiliario* de Fernan Mejía: en fol. (K, vj.)
- »*De la genealogía de los Reyes de Francia*: en folio. (Caj. 49, núm. 28.)
- »*Discursos* sobre la Chancillería de Granada. (ij, II, núm. 5.)
- »*Discursos marítimos de Holanda y Zelanda*, sobre la navegacion de aquellos mares: en 4.º (H, 40.)
- »*Duran (Br.)*.—Historia del Convento de San Isidoro de Leon, y *La Vida de Judas Iscariote*: en 4.º (E, núm. 31.)
- »*Domíngo de Cavalca (Fr.)*.—Libro de paciencia, en castellano antiguo: en 4.º (Caj. 40, núm. 25.)
- »*Discurso* sobre las necesidades que padece España: en 4.º (Caj. 45, núm. 22.)
- »*Dante*, en catalan. (Caj. 24, núm. 44.)
- »*Doctrina pueril*, y otras cosas de Iglesia y Sina-goga; y del Anticristo; y una Profecía que pareció en una estatua junto a Badajoz. (Caj. 27, número 22.)
- »*Eruditione Principum (De)*: liber in membranís in fol. (L, 27.)
- »Idem, in 4.º (Caj. 44, núm. 33.)
- »*Edades del mundo*, segun diversos autores: en 4.º (A, 13.)
- »*Egidis Romano*.—De regimine Principum: en pergaminó, de letra antigua, en fol. (M, 42.)
- »*Enrique III, Rey de Castilla (D.)*.—Su crónica, sacada de otra muy antigua de las Cuevas de Sevilla: en fol. (C, 15.)
- »*Enrique IV (D.)*.—Su Crónica: en fol. (C, 42.)
- »Otros cuatro códices de la misma *Crónica*: en fol. (D, 9, 18, 21, 22.)
- »*Especjo del alma*: de antigua letra, en pergaminó. (ij, II, 40.)
- »*Ejemplos*.—Libro muy antiguo, en pergaminó: en 4.º (Caj. 40, núm. 29.)
- »*Emperadores Romanos*.—Una Historia imperfecta; comienza en el cap. VIII del libro I, y acaba en la muerte de Tiberio: en fol. (Caj. 44, número 47.)
- »*Esteban de Curavajal*.—Memorial de los lugares donde estuvieron los Reyes Católicos desde el año 1468 hasta que murieron: en fol. (Caj. 25, número 40.)
- »*Evangelios*, con sus declaraciones en castellano: en fol. (Caj. 26, núm. 4.)
- »*Fori Regni Aragoniæ*: in fol. (Caj. 42, núm. 8; cajon 20, núm. 48.)
- »*Francisci Galindi*.—Regia Disputatio de superioritate Regis ac Principis: de Populi officio et reverentia: itemque *De tyranno*. (ij, EE, 40.)
- »*Francisci Sanctii*.—Tractatus de *Semine*: codex in 4.º (ij, N, 9.)
- »*Francisci Vazquii*.—Tractatus varii: in fol. (MM, núm. 4.)
- »*Forum Judicum, sive Leges Wisegothorum*.—Quinque codices latini antiquæ notæ præter illos qui hispanice habentur. MS. in fol. (C, 24, 25, 27, 28, 38.) Omnes in membranís.
- »*Fiameta y Panfío*, en castellano: en fol. (ij, CC, núm. 7.)
- »*Fernando Gonzalez de Madrid (D.)*.—Rimas amorosas: en 8.º (Caj. 45, núm. 24.)
- »*Figuras astronómicas*, sin autor: en fol. (Caj. 44, núm. 8.)
- »*Filipe de Comines*.—Crónica de Luis XI, Rey de Francia, en castellano: en 4.º (A, 48.)
- »*Filipe García de Olivar*.—Historia del Monasterio de San Joan de la Peña: en fol. (Caj. 28, núm. 22.)
- »*Filipe II, Rey de España (D.)*.—Su testamento y confesion postrera. (ij, N, 38.)
- »*Fortificaciones de los puertos de España*: en folio. (Caj. 26, núm. 6.)
- »*Flos-sanctorum*, en catalan, pergamino: en folio. (Caj. 26, núm. 20.)
- »*Francisco (San)*.—Su Historia y virtudes. Un códice sin principio ni fin: en 4.º (ij, LL, 48.)
- »*Francisco Guichardino*.—La Historia, traducida en castellano, con el juicio de Tomás Porcachi. Es original, rubricado para imprimir: en tres tomos en 4.º (A, 44, 45, 46.)
- »*Francisco Lopez de Gómara*.—Anales del Emperador Carlos V, desde el año 1500 hasta 1556: en 4.º (LL, 6.)
- »*Francisco de Medina*.—Suma de la vida de D. Pero Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo, Patriarca de Alejandría: en fol. (C, 44.)
- »Otra en 4.º, con título de *Crónica*. (E, 33.)
- »*Francisco Ruiz Lobo*.—La jornada que hizo a Portugal el Rey D. Felipe III, año 1619, en varias Poesías: en 4.º (N, 4.)
- »*Francisco de Vergara*.—Consejos y Adversarios a las Leyes de Toro: en fol. (ij, II, 9.)
- »*Francisco Vazquez*.—Relacion de lo que sucedió en la jornada de Aranjuez, y alzamiento de Don Hernando de Guzman. (D, 37.)
- »*Francisco Jimenez (Fr.)*.—La vida de Cristo por el Evangelio: en fol. (E, 23.)
- »*Fortunio García*.—Sobre el Desaffo y materia del Duelo: en fol. (4, LL, 22.)
- »*Fueros de Aragon*, con las Leyes de los Visogodos. (C, 38.)

- »*Fuero de Burgos que dió el Rey D. Fernando*: letra muy antigua, en pergamino. (C, 5.)
- »*Fuero de Cuenca*: en fol. (C, 22, 29, 32.)
- »*Fueros antiguos de Castilla*, hechos por los obispos del quinto Concilio Toledano en tiempo del Rey D. Sancho el Viejo. Es de letra muy antigua. (E, 22.)
- »*Fuero de los Hijosdalgo de Castilla*: en fol. (H, 6.)
- »*Fuero Juzgo de los Godos*: en pergamino, letra antigua. (C, 33.)
- »Otro códice del mismo *Fuero*: en pergamino. (C, 27.)
- »*Fueros de Salamanca*, muy antiguos. (C, 30, 35.)
- »*Fueros de Aragon*, justí Alfonsi Regis collecti: en fol. (Caj. 43, núm. 43.)
- »*Fueros de Aragon*, año 1428, con un Calendario Romano y el Arancel para los Notarios de Zaragoza: en 4.º (Caj. 44, núm. 39.)
- »*Gothorum Leges*: in membranis in fol. (MM, 45.)
- »*Gundisalvi a Finojosa, Burgensis Episcopi*.—Chronica ab initio mundi ad Alfonsum XI Regem Castellæ, cujus tempore floruit: in fol. membranis. (Caj. 49, núm. 4.)
- »*Gerónimo (San)*.—Algunas de sus Epístolas, traducidas por Gerónimo Campos: en 8.º (M, 27.)
- »*Galaor*.—Su Historia: en pergamino. (Caj. 24, número 43.)
- »*Gerónimo de Avila (D)*.—Las ordenanzas: en pergamino, de letra antigua. (C, 34.)
- »*Gerónimo de Cevallos*.—Arte Regia y política para el gobierno de los reinos. (ij, N, 22.)
- »*Gerónimo Franchi Conestagio*.—La Historia de la union de Portugal al reino de Castilla, en castellano. Es original. (O, 4.)
- »*Gonzalo de Barcaler*.—Discurso sobre lo que conviene y no conviene en materia de Estado, en el pleito del Conde de Bailen: en 4.º (G, 34.)
- »*Gonzalo Fernandez*.—La Casa que los Reyes Católicos pusieron a su hijo el Príncipe D. Joan: en 4.º (ij, N, 34.)
- »*Gratia-dei*.—Relacion de la vida del Rey D. Pedro y su descendencia: en fol. (O, 49.)
- »*Gregorio, Papa (San)*.—Los Morales sobre Job, traducidos en castellano hasta el cap. XXXV: en pergamino, en fol. (O, 5.)
- »La misma exposicion hasta el cap. XXX: en vitelas, en fol. (F, 6.)
- »*Guillermo Budeo*.—Libro de la institucion del Príncipe, traducido por Gerónimo Calero de Manzanares: en 4.º (ij, N, 8.)
- »*Gerónimo Zurita*.—La Historia del Rey D. Fernando, libros I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, original enmendado de su mano: en seis tomos en fol. (Caj. 40, núms. 4, 5, 6, 7, 8.)
- »*Garcta de Silva (D)*.—Sus Comentarios sobre su Viaje a Persia, y lo que le sucedió. Y un tomo *De las cosas de la India* y sus navegaciones: en fol. (Caj. 48, núms. 42, 43.)
- »*Gramática, Retórica y Poética*, en catalan: en fol. (Caj. 27, núm. 47.)
- »*Hieronymi Olzignani*.—Apologia pro semetipso. MS. en 4.º (H, 4.)
- »*Horatium (In)*.—Annotationes autoris incerti: in 8.º (ij, LL, 36.)
- »*Horatii Flaci*.—Carmina, Epodon, Epistolæ; cum Notulis marginalibus: in fol. (Caj. 42, núm. 23; caj. 23, núm. 25.)
- »*Historia general de España*, que mandó escribir el Rey D. Fernando: en pergamino, de letra de aquel tiempo, en fol. grande. (A, 4.)
- »Otra muy antigua, en papel: en fol. (D, 3.)
- »Otra Historia de cosas de España, muy antigua: en fol. (C, 4.)
- »Otra hasta el cerco de Sevilla por los Moros: en fol. (Caj. 44, núm. 4.)
- »*Historia de Lancelot, Leonel y Galvan*, sin principio ni fin: en pergamino, en fol. (L, 3.)
- »*Hoppero Presidente*.—Del órden que puso el Rey D. Felipe II en los Estados de Flandes: en 4.º (D, 33.)
- »*Historia de las cosas que sucedieron en España*, desde la muerte de la Reina Doña Isabel hasta el casamiento del Príncipe D. Felipe II con Doña Maria, Infanta de Portugal: en fol. (Caj. 45, número 44.)
- »*Historia de España*, muy antigua: en fol. (Caj. 47, núm. 49.)
- »*Historia general de los Reyes Godos de Castilla y Leon hasta D. Alonso el Sabio*: en fol. (Caj. 23, núm. 46.)
- »*Historia varia de Castilla y Portugal*: en fol. (Cajon 24, núm. 40.)
- »*Historia universal de nuestros tiempos*: en fol. (Cajon 24, núm. 42.)
- »*Ildefonsi et Isidori*.—De viris illustribus Ecclesiæ Catholicæ (cum Victore Tunensi): in 4.º (A, 27.)
- »*Joannis de Aguilera Mathematici*.—Canones Astronolabii: in 4.º (i, II, 25.)
- »*Joannis Aegidii (Fr)*.—Hispaniæ Historia: in fol. (Caj. 42, núm 48.)
- »*Joannis de Turrecremata*.—Tractatus de potestate Pappæ et Imperatoris: in fol. (A, LL, 20.)
- »*Isidori (San)*.—Chronicon ex Sacra Scriptura: in 4.º membranis, antigua nota. (F, 46.)
- »*Liber Etymologiarum, Sententiarum, officiorum et differentiarum*: in fol. (A, II, 45.)
- »*Etymologiarum libri, literis toletanis, sive mozarabis*: in fol. annorum 580, era 485, anno Domini 447. (Caj. 44, núm. 7.)
- »*Idem opus*: in fol. regio, membranis. (Caj. 47, núm. 2.)
- »*Idem*. (Caj. 49, núm. 7.)
- »*Idem*, in 4.º (Caj. 22, núm. 49.)
- »*Sententiæ*: in 4.º (Caj. 28, núm. 47.)
- »*Isidori et Martini (SS)*.—Opuscula. MS. in membranis, in fol. (i, II, 47.)

- »*Jannis Paex de Castro (Dr.)*.—Miscellanea rerum diversarum ex variis auctoribus Græcis et Latinis collecta: in 4.º (Caj. 10, núms. 22, 23; cajon 4k, núms. 35, 36, 38.)
- »*Jacobi Falconis*.—Quadratura Circuli, et Poemata. (Caj. 45, núm. 16.)
- 
- »*Jacobo (Maestro)*.—El libro que compuso para librar los pleitos.
- »*Jaime Magra*.—Un Memorial a S. M. sobre el remedio del Reino de España. (F, 29.)
- »*Jaime, Rey de Aragon (D.)*.—Su historia, impresa y manuscrita: en fol. (O, 48.)
- »*Inquisicion de Sevilla*.—Las cosas que hizo en su principio (relacion muy antigua): en 4.º (E, 31.)
- »*Inquisicion*.—Cosas muy señaladas, sacadas de los Archivos de la Santa Inquisicion: en fol. (E, 42.)
- »*Joan de Austria (D.)*.—Su Vida, hasta el año 1578 en que murió. Está con la *Historia de la guerra de Granada*, escrita por D. Diego de Mendoza: en 4.º (C, 39.)
- »*Joan Bateo*.—Arte de memoria, latin y romance. Está para imprimir, con licencia del Consejo: en fol. (Caj. 45, núm. 43.)
- »*Joan Bocacio*.—Caida de Príncipes, de letra muy antigua: en fol. (L, 43.)
- »*Joan Botero*.—Relaciones generales; la tercera parte en castellano: en fol. (H, 21.)
- »*Joan Casiano*.—Colaciones de los Padres, en castellano: en fol. (Caj. 20, núm. 16.)
- »*Joan Clímaco (San)*, en castellano: en fol. (Caj. 26, núm. 9.)
- »*Joan de Jáuregui (D.)*.—El Orfeo, en prosa y verso: en 4.º (O, 26.)
- »*Joan de Xosa (Fr.)*.—La Historia Yerosolimitana, conquista de Jerusalem: en fol. (E, 7.)
- »*Joan de Mello*.—Los Proverbios y Refranes castellanos, una Exposicion: en fol. (L, 7.)
- »*Joan de Mandavila*.—Viaje del mundo, en pergamino: en fol. (Caj. 25, núm. 48.)
- »*Joan de Mena*.—Sus obras, de mano: en fol. (L, 40.)
- »Otra vez sus obras, con el libro intitulado *Espejo del alma*: en fol. (i, II, 43.)
- »*Joan de Oznaya (Fr.)*.—Relacion de la guerra del Almirante de Francia en Italia: en 4.º (F, 29.)
- »Otro códice de lo mismo: en 4.º (F, 28.)
- »*Joan Perez de Bargas*.—Libro de linajes de España, MS. en fol. (O, 23.)
- »*Joan de Quiñones (D.)*.—Sobre la Carta que S. M. del Rey D. Felipe IV escribió a las Ciudades, Grandes y Títulos de su Reino en materia de Gobierno: en 4.º (14, N, 24.)
- »*Joan Rodriguez del Padron*.—Su Historia y hechos en la guerra de Granada, por D. Diego de Mendoza: en 4.º (C, 39.)
- »*Isaac y Umberto (Ab.)*.—De mística Theología, catalan: en fol. (Caj. 26, núm. 42.)
- »*Julio César*.—Su vida: en fol. (Caj. 49, núm. 25.)
- »*Juliano Apóstata*.—Su Historia: en fol. (Caj. 47, núm. 47.)
- »*Jura del Príncipe D. Felipe III*, año 1589, en San Gerónimo de Madrid. (C, 21, al fol. 95.)
- »*Leandri, Archiepiscopi Hispalensis (D.)*.—Liber de institutione, sive De mundi contemptu, a Hieronymo Torres Pinciano editus: in 4.º (G, 34.)
- »*Lectura incerti De rebus Philosophiæ*: in 4.º (ij, N, núm. 43.)
- »*Legali officio et potestate (De)*.—Tractatus. MS. in fol. (KK, 5.)
- »*Liber anonymus De doctrina principis*: in fol. (i, II, 44.)
- »*Ludovici Castella*.—Philippus II, sive de Rege Portugalie designando: in fol. (C, 7.)
- »Idem opus: in fol. (D, 5.)
- »*Ludovici Lemosii*.—Commentaria in Posteriora analytica Aristotelis: in 4.º (ij, LL, 49.)
- 
- »*Leonardo de Argensola (Bartolomé)*.—Varias Poesías: en 4.º (ij, N, 29.)
- »Sus obras diversas, metro y prosa: en 4.º (N, núm. 33.)
- »*Ligas*.—Un cuaderno de diferentes Ligas: en 4.º (Caj. 24, núm. 22.)
- »*Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca (D.)*.—Respuesta a una proposicion: en 4.º (F, 23.)
- »Algunos tratados suyos: *Del caso y fortuna, Del sueño y de la vela, Del adivinar* y otros: en folio, letra antigua. (L, 24.)
- »*Lope Daça*.—Juicio de las Leyes: en 4.º (ij, N, 5.)
- »*Lucano*, traducido en castellano. MS. en fol. (KK, núm. 42.)
- »*Luisa Sigea de Velasco*.—Algunas cartas y Poesías: en fol. (D, 44, fol. 72.)
- »*Luis de Castilla (D.)*.—Un Discurso sobre el remedio general de las necesidades de estos reinos: en 4.º (D, 34.)
- »*Luis de Leon (Fr.)*.—Sus Poesías, y Salmos que tradujo en verso, Eglogas y otras cosas: en 4.º (M, 23.)
- »Las mismas, copiadas de las primeras: en 4.º (M, 24.)
- »*La Exposicion sobre los Cantares*, segun la letra: en 8.º (M, 25.)
- »*Lucero de la Nobleza*, de Aponte: en fol. (O, 3.)
- »*Lucanor (Conde)*.—Con los *Trabajos de Hércules*: en fol. (Caj. 49, núm. 22.)
- »*Lapidario*.—De la virtud de las piedras, en catalan: en fol. (Caj. 24, núm. 48.)
- »*Medicina (De) singulorum morborum corporis humani, cum figuris herbarum*: in membranis in 4.º (L, 32; caj. 26, núm. 44.)
- 
- »*Madalena de la Cruz*, monja de Córdoba.—Su proceso y sentencia. Está en el códice 21, despues del medio.



- »*Máquinas y Puentes para ríos y instrumentos de guerra*: en fol. (Caj. 23, núm. 13.)
- »*Manuel Diez*, mayordomo del Rey D. Alonso.—De la cria y cura de los caballos: en 4.º (Caj. 41, núm. 16.)
- »*Marta de la Visitacion*, priora de la Anunciada de Lisboa.—La informacion de su vida, proceso y sentencia. Está en el código C, 24, hácia el fin.
- »*Maria Egipciaca (Santa)*: en fol. (Caj. 23, núm. 17.)
- »*Marqués de Santa Cruz*.—Lo que hizo con su armada en la batalla contra D. Antonio, Prior de Ocrato en las Islas de los Azores. (C, 24, al fin.)
- »*Marqués de Santillana*.—Sus Poesías y Proverbios: en fol. (L, 18, 9.)
- »Los Proverbios aparte: en fol. (L, 26; H, 41.)
- »*Mario Equicola*.—De la naturaleza del amor: en fol. (H, 9.)
- »La misma obra, imperfecta: en fol. (H, 40.)
- »*Mateo Renci (Dr.)*.—Alabanzas de la S. E. a la Condesa de Olivares: en 4.º (E, 27.)
- »*El perfecto Privado*: en fol. (H, 31.)
- »*Carta en alabanza de las mujeres*: en 4.º (M, N, núm. 7.)
- »*Milan*.—Hay un cajon entero de cosas tocantes al estado, gobierno, justicia, milicia, visitas, cargos, respuestas, réplicas, estimo y aprecio de rentas, repartimientos, órdenes, oficios de aquella ciudad y reino. Está todo en la letra K, desde el núm. 1.º
- »*Miscelánea* de cosas varias y curiosas, recogidas por D. Antonio Lopez de Calatayud: en fol. (G, núm. 6.)
- »*Miscelánea* de cosas varias antiguas: en fol. (L, 9.)
- »*Miscelánea* de cosas antiguas en el proceso que hizo el Papa contra el Cardenal Mendoza, Arzobispo de Búrgos: en fol. (H, 44.)
- »*Misceláneas* varias de muchos y diferentes Autores, y diversas materias que recogió D. Luis de Castilla; donde hay grande número de cosas de Alvar Gomez, Pedro Chacon y otros graves Autores. En el caj. I, desde el núm. 1.º hasta el fin.
- »*Moliendas*.—Cartas, pareceres, autos, trazas sobre las moliendas: con el libro *De las grandezas de España*. (G, 7.)
- »*Miguel Jaques de los Rios de Manzanedo*.—Viaje de los Españoles a las Indias Orientales y Occidentales: en 4.º (Caj. 43, núm. 34.)
- »*Mahamel Benabibequer*.—Teriaca y antidoto general para todo género de ponzoña, traducido de árábigo en castellano: en 4.º (Caj. 43, número 24.)
- »*Navas de Tolosa*.—La guerra que hizo en ellas el Rey D. Alonso, sacada de los originales del Papa Inocencio III. (D, 44, fol. 54.)
- »*Ovidii Nasonis*.—De Arte amandi; cum Expositione Joannis Bocacii: in fol. (L, 46.)
- »*Opúsculos varios de cosas diferentes*, en pergamino: en 4.º (ij, N, 39.)
- »*Ordenamientos del Rey D. Alonso*, hijo del Rey Don Fernando, en Madrid, Valladolid, Búrgos, Alcalá, Toledo, Toro: en fol. (4, EE, 1.)
- »*Ordenamientos* del mismo y otros Reyes en Nájera, Palencia, Búrgos, Segovia, Toro, Soria, Valladolid, Briviesca, Guadalajara, Alcalá: en folio. (4, EE, 2.)
- »*Ordenamientos* del mismo y otros Reyes en diversas partes: en fol. (KK, 44.)
- »*Ordenamientos del Rey D. Alonso*, muy antiguos. (C, 34.)
- »Otros del mismo Rey, de letra muy antigua: en 4.º (C, 36.)
- »*Ordenamiento del Rey D. Alonso*, antiquísimo: en 8.º (E, 34.)
- »*Ordenamiento del Rey D. Alonso*, enmendado por el Rey D. Pedro, muy antiguo: en fol. (D, 26.)
- »*Ordenamiento del Rey D. Henrique*, muy antiguo: en fol. (D, 25.)
- »*Ordenamiento del Rey D. Juan y D. Henrique*, su hijo, muy antiguo: en fol. (D, 47.)
- Ordenaciones de las Galeras de Barcelona*, hechas por el Rey de Aragon, año 1350, en lengua catalana, pergamino: en 4.º (Caj. 40, núm. 27.)
- »*Ortografía Castellana*: en 4.º (ij, N, 3.)
- »*Ordenaciones del Rey D. Pedro de Aragon* sobre el regimiento de los Oficiales de su casa, en catalan: en fol. (Caj. 44, núm. 4.)
- »*Ordenaciones y capitulos*, hechos en Tordesillas por los Diputados de las Comunidades, etc.: en 4.º (Caj. 23, núm. 24.)
- »*Pauli Orosii*.—De situ et divisione orbis; cum Julio Solino: en 4.º (Caj. 24, núm. 20.)
- »*Petri Chaconis*.—Opuscula MS. in forma folii. (O, núm. 8.)
- »*Petri Orticii*.—Hispania: Historiæ tomi III integri: in fol. (F, 42, 43, 44.)
- »*Philippi de Barberiis*.—Historia de Viris illustribus: in 4.º (A, 26.)
- »*Philippi de Lignamine*.—De conservacione Sanitatis: membranis in fol. Caj. 25, núm. 27.)
- »*Planetarum motibus (De)*.—Tractatus incerti auctori: in fol. (L, 6.)
- »*Privilegia Regum Aragoniæ*, ab Apio Claudio et Q. Fabio consulibus, ad Carolum V. (Caj. 26, número 41.)
- »*Pinnatensis*.—Historia de Regibus Aragoniæ. Gerónimo de Zurita dice que es la mas antigua de aquel reino, y que se entiende haberla compuesto un Monje de san Joan de la Peña, llamado Fr. Pedro Marsillo. Comienza en la venida de los Godos a España, y acaba en el Rey D. Alonso; y tiene al principio una excomunion para que nadie la pueda enajenar del Monasterio. En fol. (Caj. 49, núm. 29.)
- »*Palatinado*.—La guerra que el Emperador hizo en el año 1620 contra los rebeldes al Imperio: en 4.º (ij, N, 46.)

- »*Partidas del Rey D. Alonso*.—Primera, segunda, tercera y cuarta: en dos tomos en fol. (KK, 15, 18.)
- »*Sétima Partida*. (Caj. 49, núm. 2.)
- »*Repertorio de las Partidas*. (MM, 42.)
- »*Partidas de Reyes y Emperadores*, de nota antigua: en fol. (O, 24.)
- »*Patricio (San)*.—El Purgatorio, en catalan: en folio. (Caj. 24, núm. 44.)
- »*Pedro, Arzobispo de Sevilla (D)*.—Libro llamado *Vita animarum*, en castellano. MS. en fol. (4, II, núm. 2.)
- »*Pedro, Conde de Portugal (D)*.—El Nobiliario de los linajes, en portugués: en fol. (O, 2.)
- »Otro códice de lo mismo, muy bien escrito en portugués. (O, 6.)
- »Otro del mismo: en fol. (O, 7.)
- »Otro del mismo: en fol. (O, 21.)
- »Otro Nobiliario del mismo: en fol. (O, 22.)
- »*Pedro de Esquivel, ó Esquivias*.—Repertorio de Príncipes de España: en fol., de letra antigua. (A, 9.)
- »*Pedro de Medina*.—Crónica de los Duques de Medina-Sidonia. Con las *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. (D, 40.)
- »*Pedro Mejía*.—Su Historia de Carlos V: en fol. (C, núm. 8.)
- »La misma: en fol. (D, 6.)
- »La misma. (D, 20.)
- »*Pedro, Rey de Castilla (D)*.—Su Crónica, muy antigua: en 4.º (D, 34.)
- »Otra muy antigua, sin principio: en fol. (A, 4.)
- »Otra. (Caj. 44, núm. 48.)
- »Otra con la de D. Henrique y D. Juan: en fol. (4, II, 40.)
- »Relacion de su vida y linaje por Gratia Dei: in fol. (O, 19.)
- »*Pleito original del Duque de Alba, D. Antonio Álvarez de Toledo*, con Doña Catalina Cortés Henriquez de Ribera, hija del Duque de Alcalá, sobre su matrimonio, con todas las diligencias que se hicieron; parte impresas, parte manuscritas: en fol. (4, AA, 1.)
- »*Plinio Novocomense*.—La Historia natural, traducida en castellano: en siete tomos de á fol. grande. (M, 5, 6, 7, 8, 9, 40, 41.)
- »*Portugal*.—Las cosas que han pasado entre Castilla y Portugal desde que el Rey D. Alonso el IV la dió en feudo hasta que se tornó a unir con Castilla; con *Pareceres* diferentes sobre la sucesion, y el auto de Juramento hecho al Rey Don Filipe II: en fol. (D, 8.)
- »*Príncipe de Orange*.—Oracion que hizo a los Estados de Flandes: en fol. (G, 46.)
- »*Privilegio de la Tabla de Palermo*. MS. antiguo, en forma de 4.º (F, 30.)
- »*Proverbios latinos*, traducidos en castellano, con Comento. (Caj. 42, núm. 43.)
- »*Prudencio de Sandoval (Fr)*.—La fundacion del Monasterio de Santa María la Real de Nájera. MS. en fol. (E, 21.)
- »*Pirú*.—Historia del Pirú, desde que Gasca ganó la batalla de Xaquixaguana. Fáltale el fin: en fol. (Caj. 44, núm. 45.)
- »*Poesías de arte mayor*, dedicadas al Rey D. Alonso el V de Portugal, en que se trata de un buen Príncipe y las virtudes que ha de tener: en fol. (Caj. 23, núm. 42.)
- »*Pugillar de varias cosas*, de letra de Zurita. Tiene algunos itinerarios: en 4.º (Caj. 25, núm. 34.)
- »Otro de las tierras, ciudades y estados de Italia. (Caj. 25, núm. 42.)
- »*Pedro de Toledo (D)*.—Un libro de su vida y cosas que hizo siendo Virrey de Nápoles, en toscano: en fol. (Caj. 26, G, 33.)
- »*Poesía*, en francés; libro muy antiguo, en pergamino: en 4.º (Caj. 40, núm. 20.)
- »*Raimundi de Peñafort*.—Pugio contra Judeos. MS. en fol. (ij, CC, 43.)
- »*Raimundi Summa*, ab auctore dicta Raimundina: in membranis 4.º (ij, H, 27.)
- »Idem opus. (Caj. 20, fol. 24.)
- »*Rhetorica cujusdam incerti*: in 4.º (M, 22.)
- »*Rhetorica moralis*: in 8.º (Caj. 23, núm. 28.)
- »*Roderici, Archiepiscopi Toletani*.—Chronicon Regum Hispaniæ: antiqua nota, in fol. (D, 24.)
- »Idem opus. (D, 30.)
- »Idem: in fol. (Caj. 42, núm. 9.)
- »Idem. (Caj. 42, núm. 24.)
- »*Registrum Unionis Aragoniæ*, continens Privilegia Petri Regis: antiqua nota, in fol. (Caj. 40, núms. 46, 47.)
- »*Regulis Monachorum (De)*.—Codex antiquæ notæ literis longobardis: in 4.º membran. (Caj. 42, núm. 29.)
- »*Roderici Archiepiscopi*.—Chronica generalis Hispaniæ: in fol. (Caj. 44, núm. 25.)
- »*Roderici Zamorensis, Episcopi*.—De origine ac differentia Principatus Imperialis et Regalis, et de antiquitate et justitia utriusque: in fol. (Caj. 45, núm. 25.)
- »*Rafael Barreda Figueroa*.—Batallon en materia de Galeras y escuadras de guerra: en 4.º (ij, N, núm. 23.)
- »*Raimundo Montaner*.—Historia de los Reyes de Aragon: en fol. (Caj. 22, núm. 5.)
- »*Crónica del Rey D. Jaime*, de catalan en castellano por Miguel Monterde: original en 4.º (Caj. 25, núm. 34.)
- »*Rey Pacifico*.—Libro que compuso fr. Alonso de Cristo: en fol. (H, 30.)
- »*Reyes de Castilla y Leon*.—Cómo casaban sus hijos y hijas con los de Francia. (C, 47, cerca del fin.)
- »*Reyes de Castilla*, desde el año de 1439. Es muy antigua historia. (D, 4.)
- »*Reyes de España*, desde Tubal hasta D. Felipe y Doña Joana. Crónica breve: en fol. (D, 2.)
- »*Relacion de D. Rodrigo Niño*.—De la manera del

- gobierno y renta de la República de Venecia: en fol. (H, 6.)
- »*Relacion de las Islas del Poniente*, y tierras de la China el año 1582 hasta 1584. (C, 24, fol. 37.)
- »*Rentas del Rey de España en todo su reino*: en 4.º (F, 49.)
- »*Repartimiento de Sevilla*, hecho por el Rey Don Alonso, con sus armas y elogios. (D, 43.)
- »*Relacion de la rebelion de los Estados de Flandes*, y que no conviene hacer paz con los Rebeldes. (Caj. 45, núm. 48.)
- »*Rodrigo, Arzobispo de Toledo* (D.)—Crónica de España: en fol. (Caj. 25, núm. 46.)
- »*Synodus Emeritensis duodecim Episcoporum*, era 704: en fol. (E, 3.)
- »*Schismate (De) tempore Benedicti XIII, et Clementis*: et quæ in eo contigerunt, et facta, et scripta sunt: en fol. (C, 47, núm. 46.)
- »*Salamanca*.—Sus leyes y estatutos antiguos: dos códices. (C, 30, 35.)
- »*Sancho de Londoño* (D.)—Compendio del Arte militar: en 4.º (ij, N, 37.)
- »*Saravia*.—Tratado de contratos y cambios. (A, II, núm. 22.)
- »*Descripcion de la guerra de Tunex*: en fol. (F, 44.)
- »*Séneca*.—Las *Tragedias*, en prosa castellana, de letra antigua: en fol. (L, 47.)
- »Las mismas: en fol. (L, 22.)
- »Las mismas: en fol. (L, 49.)
- »*De la Providencia de Dios*.—*De clemencia*.—*Las Declamaciones y sentencias* con sus glosas, y otros tratados: todos en pergamino, en 4.º (L, núm. 30.)
- »*Sentencias* contra la Monja de Portugal, y Piedrola, falso Profeta: en 4.º (F, 37.)
- »*Sevilla*.—Sus jurisdicciones, audiencias, collaciones, iglesias, Cabildo, lugares, y otras cosas tocantes a su grandeza. (D, 32.)
- »*Sirloto* (J.)—Sobre la iglesia de Santa María la Mayor de Roma. Con los *Opúsculos* de Pedro Moncio. (A, LL, 24.)
- »*Séneca*.—De la Providencia; Vida bienaventurada; Clemencia: en fol. (Caj. 44, núm. 43.)
- »*De ira y su remedio*. (Caj. 43, núm. 45.)
- »*Suetonio Tranquilo*.—La vida de Julio César, en portugués: en fol., pergamino. (Caj. 44, núm. 7.)
- »*Sacramentos de la Iglesia*, en catalan: de antigua nota. (Caj. 25, núm. 24.)
- »*Tacuini Sanitalis in Medicina Alboacem Arabis*: in 4.º fol. membran. (L, 20.)
- »*Tragedia Christus*, imperfecta; ab incerto auctore composita: in fol. (A, AA, 43.)
- »*Tablas de marear*, muy elegantes: en pergamino. en fol. (B, 26.)
- »*Tito Livio Patavino*.—La tercera *Década*, en castellano. Faltan seis hojas al principio: en fol. (A, núm. 2.)
- »*Tostado* (El).—La Crónica sobre Eusebio. Es un códice imperfecto, muy antiguo: en fol. (F, 4.)
- »*Trey nes o estados de artillería*, en que se trata de las cosas della, tamaños, municiones, uso y costa: en 4.º (Caj. 27, núm. 24.)
- »*Tratado de las fiebres y otras enfermedades*, sin autor. Es muy antiguo: en fol. (A, II, 2.)
- »*Tratado de Planetas*, sin autor: en fol. (A, II, 7.)
- »*Tratado antiguo* ¿Por qué habiendo los Evangelios dicho tantas cosas de San Joan Baptista. dijeron tan pocas de la Virgen?: en fol. (A, EE, 8.)
- »*Triunfo Raimundino*; con otros Tratados: en 4.º (G, 34.)
- »*Trogo Pompeyo*.—Su Historia, traducida en castellano, de letra muy antigua: en fol. (A, 3.)
- »*Tablas o Demostraciones de la Esfera*, de que se trata en la Astrología Medicinal: en fol. regio. (Caj. 42, núm. 4.)
- »*Tipo universal y Esfera del mundo*, del Conde Xerley, sobre el gobierno de los Reinos: en fol. (Cajon 29, núm. 47.)
- »*Tomás Tamayo* (D.)—La restauracion de la ciudad de San Salvador, Bahía de Todos-santos del Brasil: en fol. (Caj. 29, núm. 48.)
- »*Valerio Máximo*.—De los dichos y hechos de los varones antiguos Griegos y Romanos: antigua letra. Está imperfecto: en fol. (G, 26.)
- »El mismo, en catalan. (Caj. 23, núm. 3.)
- »*Varones ilustres de España en Letras*. sin nombre de autor: en fol. (C, 46.)
- »*Vasco de Aponte*.—La casa de Lobera: un libro manuscrito en 4.º (E, 48.)
- »*Vidas y milagros de algunos Santos*. Es muy antiguo: en fol. (A, II, 4.)
- »*Vejeccio*.—De Re militari, castellano: en fol. (Cajon 49, núm. 3.)
- »*Valerio Cortés*.—Libro de avisos, presagios y discursos astronómicos sobre la magna conjuncion el año 1603: en 4.º (Caj. 27, núm. 25.)

## BIBLIOTECA DE MATERIAS.

«Pónense todas en romance, porque se hallen mas fácilmente, declarando lo que es latin, francés y toscano; lo demás es castellano.

«Cada cajon tiene una letra del alfabeto, y cada libro un número guarismo, etc.—fol. 483-506.

## » AVILA.

»Historia y traslacion de San Segundo, primer obispo de Avila, por fr. Antonio Cianca: en 4.º, impreso en Madrid, 1597. (Caj. D, núm. 7.)

»Privilegios de Avila, con sus confirmaciones, por diferentes Reyes. MS. (O, 42.)

»Carta de Gil Gonzalez a Gil Ramirez de Arellano sobre algunas antigüedades de Avila. MS. (O, 43, fol. 47.)

## »¶ ACADEMIAS.

- »*Pedro Chacon*.—De la antigüedad de la Universidad de Salamanca; entre otros opúsculos suyos. MS. en fol. (O, 8.)
- »Leyes antiguas de la Universidad de Salamanca. MS. en 4.º (C, 30.)
- »Privilegios de la Universidad de Salamanca por el Rey D. Fernando y D. Alonso y D. Sancho y Doña María, por el Rey D. Joan, D. Enrique, Don Joan el II y los Reyes Católicos.—Item: Bulas de los Sumos Pontífices Alejandro, Joan, Bonifacio, Clemente, Benedicto, Eugenio, Inocencio VIII, Clemente VII, Paulo III, de los privilegios de la misma universidad. Todo manuscrito, en fol. (Caj. D, núm. 45.)
- »Sebastian Foxio Morcillo, en el libro *Del Reino y institucion del Rey*, trata de cómo se han de ordenar las Academias. En latin: en 8.º (I, 6.)

## »¶ AGRAVIOS.

- »Carta de Joan de Vega al Rey D. Felipe II, quejándose de cierto agravio. (Caj. F, núm. 46, folio 70.)

## »¶ AGRICULTURA.

- »*Del orden y tiempos de sembrar y coger*. Advertencias de D. Manuel Henriquez de Guzman, Conde de San Roman. Manuscritas y impresas: en 4.º, en Florencia, 1582. (Caj. Z, seno III, núm. 36.)

## »¶ ALEMANIA.

- »Comentarios de la guerra contra los rebeldes de Alemania, hechos por Joan de Godoy. Impresa: en 8.º, Venecia, 1548. (Caj. T, núm. 37.)
- »Carta de D. Diego de Mendoza al capitan Salazar, sobre la Historia que compuso de las Hazañas de Carlos V en Alemania. Es muy discreta y graciosa; fingese en ella el Bachiller de Arcadia. MS. (Caj. I, núm. 43, fol. 49.) *La Respuesta* de Salazar se hallará en el mismo código, fol. 498.

## »¶ AMORES.

- »*Francisco Cataneo*.—Tres libros y un Panegírico de Amor. (M, 14.)
- »*Ovidio*.—*De Arte amandi*, con Comentarios de Joan Bocacio, en toscano. MS. en fol. (L, 46.)
- »*Mario Equicola*.—De la naturaleza del amor, traducido en castellano. MS. en fol. (H, 9.)
- »Lo mismo, del propio autor y traduccion. Está fulto: en fol. (Caj. H, núm. 40.)

## »¶ ANATOMÍA.

- »Nombres pertenecientes a la facultad de Anatomía. MS. (Caj. E, núm. 9, fol. 468.)
- »Anatomía del Cuerpo humano por todas sus partes: de incierto autor. (Caj. I, núm. 45, fol. 473.)
- »Anatomía de J. de Valverde, en toscano: en fol., Roma, 1560. (H, 17.)

## »¶ ÁNIMA.

- »*Espejo del alma*: de un incierto, antiguo. MS. en fol. (Caj. 2, núm. 43, seno 4.)

## »¶ ANTEQUERA.

- »Un edificio antiguo en Antequera, con las medallas antiguas que se hallaron en él. Está encuadernado con los *Discursos y Diálogos* del Dr. Rodrigo Dosma: en 4.º, impreso. (Caj. I, 26.)

## »¶ ANTIGÜEDADES.

- »Sobre las Antigüedades de Beroso, una Carta sin autor. MS. (Caj. O, núm. 40, fol. 62.)
- »Miscelánea XVII de Albar Gomez, de la antigüedad, juicio y interpretacion de varias cosas en los Autores antiguos, Historiadores, Oradores, Poetas sagrados y profanos: en fol., todo manuscrito. (Caj. I, núm. 47.)

## »¶ APOLOGÍAS.

- »*Gerónimo Olcignano*.—*Apología por sí mismo*, Gaspari a Quiroga dicata. MS. en fol., latin. (H, 4.)

## »¶ APOTEGMAS.

- »*Valerio Maximo*, en romance. por D. Joan de Hinnestrosa. MS. en fol. (Caj. G, 26.)
- »Dichos y sentencias agudas y graciosas, en castellano. (Caj. I, núm. 43, fols. 494 y 503.)
- »Otro código de *Sentencias y dichos graciosos*, en castellano. (Caj. L, 9.)
- »Sentencias sacadas de Séneca, en castellano: en 4.º (En el caj. L, núm. 30.)
- »Otro código muy antiguo de varias sentencias, en castellano. MS. en 4.º (Caj. L, núm. 34.)

## »¶ ARAGON.

- »Lo sucedido en Zaragoza a 24 de mayo 1591, sobre la priston de Antonio Perez, etc. MS. (Cajon 25, núm. 7.)
- »Sucesion de los Reyes de Aragon desde el año de mil hasta D. Felipe II. MS. en fol. (Caj. I, número 6.)
- »De las cosas sucedidas en Aragon por causa de Antonio Perez, y las cortes que se celebraron, los poderes, pregones y peticiones del Reino: varias relaciones y cartas de S. M. y otros Ministros. MS. (Caj. F, núm. 46, desde el fol. 312 hasta 344.)

## »¶ ARQUITECTURA.

- »*Leon Baptista Alberto*, en castellano: en 4.º (Cajon 3, núm. 24.)

## »¶ ARBITRIOS.

- »Sobre el desempeño de S. M. y remedio del Reino, un Arbitrio y memorial de Pedro Nuñez. Trata del beneficio de las minas y duplicacion de la moneda. Impreso: en fol. (Caj. K, núm. 40.)
- »Otro Arbitrio de como se podría remediar el Patrimonio Real y el Reino: con unas *Advertencias* de Estado. Impreso, sin autor: en folio. (Caj. K, núm. 43.)
- »Otro Arbitrio y memorial de Martin Gonzalez de Cellorigo sobre la política necesaria, y útil restauracion de la república de España, y desem-

- peño de estos reinos. Impreso en fol., Valladolid, año 1600. (Caj. *K*, núm. 11.)
- »Otro de Damian de Olivares para declarar más la cuenta del que hizo a 27 de junio del año 1620 sobre la Junta que S. M. del Rey D. Felipe III nombró en razon de las lanas y sedas. Impreso en fol. (Caj. *K*, núm. 12.)
- »Otro de Advertencias sobre el estado en que está el Patrimonio Real, y de su reparo: en fol. (*K*, núm. 13.)
- »Dos Memoriales impresos de fr. J. de Silva sobre el gobierno espiritual y temporal de las Indias: en fol. (Caj. *K*, núm. 7.)
- »Memorial del Prior de Santa-cruz de Segovia a la Reina Católica Doña Isabel sobre los Oficios de Regidores de las ciudades y sobre los Judios. MS. (Caj. *H*, núm. 6, fol. 48.)
- »Otro de la villa de Madrid sobre las Comedias, y mudanza de la Corte. MS. en fol. (*H*, 8.)
- »Discurso de D. Luis de Castilla, arcediano y canónigo de Cuenca, sobre el remedio general de las necesidades del Reino. Es un Arbitrio para el desempeño del Patrimonio Real con el trigo que sembrare el Reino: en 4.º (Caj. *D*, núm. 34.)
- »Memorial de Eugenio Lopez sobre el gobierno del Arzobispado de Toledo: en fol. (Caj. *K*, núm. 14.)
- »Arbitrio del Dr. Jaime Magre al Rey D. Felipe IV sobre instituir un nuevo Consejo con nombre de *Ultima censura y Puridad*. MS. en 4.º (Caj. *F*, número 29.)

## »¶ ARCHIVOS.

- »Archivos insignes de Europa. MS. en fol. (Caj. *I*, núm. 6, fol. 399.)

## »¶ ARGEL.

- »Historia de Argel, de su sitio, propiedades, mezquitas, ceremonias, religion, costumbres y todo lo tocante a aquella ciudad. MS. en 4.º (*F*, 33.)
- »Discurso sobre cosas de Argel. (Caj. 48, núm. 6.)

## »¶ ARMAS.

- »Del arte de la Artillería, y su introduccion en España; un tratado de Pedro de Poza = *Zapata*. (Caj. *D*, núm. 11, fol. 70.)
- »Provision de la milicia que el Rey D. Felipe II quiso instituir de la *Gente de armas*. MS. (Caj. *F*, núm. 16, fol. 463.)
- »Carta de Mos de Hiergue a los soldados de Italia, enojados con otras de D. Rodrigo Zapata, para el Comendador mayor sobre la misma rebelion. MS. (Caj. *F*, núm. 25, desde el fol. 402 hasta 414.)
- »Avisos de D. Alonso de Rojas a S. M. sobre el modo de tener la *Gente de guerra*. MS. (Caj. *I*, núm. 2, fol. 723.)
- »De la Milicia de España en Milan y de la Gente de guerra que hay en ella, los Ministros, Capitanes, soldados, órdenes, instrucciones, títulos, bandos, armas, vituallas, municiones; con los valores y inventarios de todo. En dos tomos. MS. en fol. regio. (Caj. *K*, núms. 7 y 8.)

## »¶ ARTES.

- »*Enciclopedia*, o Arte general para todas las ciencias. Es un papel impreso, hecho por Francisco Lopez: en fol. (Caj. *H*, núm. 8.)

## »¶ ASTROLOGÍA.—ASTRONOMÍA.

- »Cuestion astronómica de Bergara. MS. (Caj. *I*, núm. 13, fol. 53.)
- »Lunario para saber las horas de dia y de noche. MS. en pergamino, en fol. (Caj. *M*, núm. 15.)
- »Tratado de los planetas, sin autor. MS. en fol. (Caj. *II*, seno 4, núm. 7. Contiene otras cosas de Astrología.)
- »Cánones de Astrolabio de Joan de Aguilera. MS. en 4.º (Caj. *II*, seno 4, núm. 21.)
- »Tesoro magistral de Gaspar Cardosa de Sequeira, de sciencia Matemática, en castellano. MS. en fol. (Caj. *L*, núm. 25.)
- »Un libro entero de Esfera, en castellano, sin nombre de autor. Es original. MS. en fol. (Caj. *L*, núm. 23.)
- »De los Cometas y sus prodigiosos portentos: cuatro libros de Francisco Fernandez Raxo: en 4.º, Madrid, 1578. (*ii*, *Z*, 44.)
- »Prólogo de Alonso Maldonado, sobre la traducción de Pedro Apiano. (*F*, 46.)

## »¶ AUDIENCIAS.

- »Relacion puntual de todos los Consejos y Tribunales de Corte, y chancillerías de España y Indias, y plazas que tiene cada una, por Gabriel Laso de la Vega. (*F*, 26.)

## »¶ AVISOS.

- »Avisos dados a S. M. sobre los daños que recibian los Estados de Flandes y del remedio de ellos. MS. (Caj. *H*, núm. 6, fol. 86.)
- »Avisos que tuvo el Campo de S. M. cuando estaba sobre Harlem, año 1573. (Caj. *H*, núm. 6, folio 218.)
- »Avisos para que se hagan galeras, y de adonde se puede proveer lo necesario para ellas. (Caj. *H*, núm. 6, fol. 312.)

## »¶ BARCELONA.

- »*Tomás Miedes*.—Sobre las Constituciones de Cataluña, en latin: dos tomos en fol., Barcelona, 1533. (Caj. *CC*, seno 3, núms. 4, 5.)
- »Lo mismo, en un tomo manuscrito, en latin. (Caj. *CC*, seno 3, núm. 6.)
- »Un libro de Gerónimo Paulo, llamado *Barchinona*, en latin. MS. en 4.º (Caj. *D*, núm. 38.)
- »Ordenaciones de las galeras de Barcelona por el Rey D. Pedro, año 1359, cuando el Rey de Castilla tuvo cercada a Íbiza: en 4.º (Caj. 40, número 27.)

## »¶ BATALLAS.

- »Las batallas campales que ha habido desde el principio del mundo hasta la de D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, Capitan de los

- Reyes Católicos, en que peleó con el obispo de Evora en Mérida. MS. (Caj. C, núm. 47.)
- »Relacion de la batalla de Henao, año 1372. (Caj. F, núm. 46, fol. 381.)
- »La batalla de Pavía, donde fué preso el Rey de Francia, Francisco. Pónese toda la guerra que el Almirante de Francia hizo en Italia contra el ejército imperial: por fr. Joan de Oznaya. (Caj. F, núm. 27.)
- »La misma por el propio autor. (Caj. F, número 28.)
- »La misma batalla, sin nombre de autor. (Cajon G, 36.)
- »De la guerra de Nápoles contra el Papa Paulo IV. varios pareceres, cartas, requerimientos, bandos y otras cosas. MS. (Caj. I, núm. 41, fol. 56 hasta el 66.)
- »Relacion de las batallas que ha habido entre Católicos y Herejes luteranos en Druch el año 1562. Está impreso entre las *Misceláneas* de Alvar Gomez: en 4.º (Caj. A, núm. 49.)
- »Tratado de la guerra, de sus principios, leyes, y cómo deben pelear los Príncipes, y del Desafío del rey de Francia al Emperador Carlo V. Manuscrito, sin autor. (Caj. LL, seno 3, núm. 41.)
- »La Batalla naval, y el suceso de la guerra del Sultan Amurates. (Caj. 43, núms. 20, 21.)
- »La misma batalla, por un incierto, en prosa, al fin de la *Historia de Granada*, por D. Diego de Mendoza. MS. en 4.º (Caj. C, núm. 39.)

»¶ BENEFICIOS ECLESIASTICOS.

- »Propuesta al Concilio de Trento sobre cometer a los obispos los beneficios curados, y el Parecer sobre esto, del Dr. Velasco. MS. (Caj. I, núm. 8, fols. 442 y 44.)
- »Joan Lopez de Palaciosrubios.—De los beneficios que vacan en la curia: un libro manuscrito en fol. (Caj. AA, núm. 3, seno 2.)

»¶ BESOS.

- »Joan Segundo, Poeta de La Haya, compuso un libro en latin que intituló *Basia*: entre sus Poesmas, en 8.º

»¶ BIBLIA (*Interpretaciones de la*).

- »Sobre la traduccion del libro de Ester, Respuesta de Alvar Gomez al Maestro Cano. MS. (Caj. I, núm. 43, fol. 73.)
- »Sobre el Salmo 100, *Misericordiam et iudicium*, hizo un tratado fr. Alonso de Cristo, con título d' *El Rey Pacifico y Gobierno de Príncipes Católicos*, acomodando a cada verso una virtud de las que ha de tener el Príncipe: en castellano. Manuscrito en fol. (Caj. H, núm. 30.)

»¶ BIBLIOTECAS.

- »Bibliotheca de un autor incierto, de muchos libros, núm. 2.330: faltan algunos. Es un grande volumen, en latin. MS. en fol. (Caj. E, núm. 6.)

- »Memoria de los Libros que hay en la Santa Iglesia de Toledo y en el Monasterio de Retuerta. MS. (Caj. I, núm. 6, fol. 4-18.)
- »Dos conocimientos del Rey D. Alonso: el uno a Santa María de Nájera, de 45 libros que le presentaron; el otro al Cabildo de Albelda, de cuatro libros que les pidió, reconociendo que los llevaba prestados, para volverlos en copiándolos. MS. (Caj. O, núm. 40, fol. 310.)
- »Bibliotheca impresa de San Lorenzo el Real. Catálogo de Autores impresos, por alfabeto: en folio. (Y, 44.)

»¶ BRUXOS.

- »Carta del inquisidor de Navarra para el Condestable de Castilla sobre los ayuntamientos de los bruxos. (Caj. 26, núm. 7, fol. 234.)

»¶ BÚRGOS.

- »Relacion de lo que pasó en Roma en casa del Cardenal Trani, Decano, sobre las cosas del Cardenal de Búrgos, y cómo y con qué condiciones el Papa lo admitió a su gracia. MS. (Caj. H, número 41.)
- »Las diferencias entre Búrgos y Toledo sobre el asiento, y hablar primero en Cortes. MS. (Caj. I, núm. 2, fol. 490, y caj. F, núm. 20.)

»¶ CABALLOS.

- »Tratado de la jineta, por el capitán Francisco de Céspedes, en castellano. en 8.º, Lisboa, 1609. (Caj. &, seno 3, núm. 43.)
- »Memoria de diferentes piensos, con algunas Advertencias para tener medrados y lucidos los caballos, por Francisco de Céspedes: en 4.º, Sevilla, 1624. (Caj. N, núm. 46.)

»¶ CABALLERÍAS.

*Libros de Caballerías.*

- »Historia de Leonel, Galvan y Lanceloto, en portugués. MS. en pergamino; no tiene principio. (Caj. I, núm. 3.)
- »La Historia de Lanceloto, en francés. MS. en folio, pergamino. (Caj. EE, seno 2, núm. 4.)
- »La Reina Sevilla: en 4.º, impresa año 1609. (G, 5.)
- »Historia de Galaor, en francés. MS. (Caj. 24, número 13.)

»¶ CÁDIZ.

- »Relacion de lo sucedido en Cádiz cuando entraron en ella los ingleses, y la necesidad que tiene de reparo. MS. en castellano. (Caj. H, núm. 8.)
- »Saravia en la *Historia de Tunez*, lib. VI, cap. IV, trata de Cádiz, puerto conocido. MS. en castellano. (Caj. F, núm. 41.)

»¶ CALABRIA.

- »Gabriel Barrio.—De la antigüedad y sitio de Calabria: cinco libros en 8.º, Roma, 1571. (Caj. R, núm. 17.)

## »¶ CAMBIOS.

- »Determinación de los Teólogos sobre los cambios de feria a feria para Sevilla. MS. (Caj. H, número 6, fol. 30.)  
 »Saravia.—De contratos y cambios. MS. en 4.º (Cajon II, núm. 22, seno 4.)

## »¶ CAPTIVOS.

- »Lo que se ha de hacer para los rescates de los Captivos de aquí adelante, se hagan como conviene. MS. (Caj. F, núm. 16, fol. 187.)

## »¶ CARTAS.

- »De la razón y origen de escribir cartas, con los ejemplares en todos los géneros, por J. Fernando Abarca. Con un Discurso para formar un buen Secretario: en 4.º, impreso en castellano (Caj. I, núm. 6.)  
 »Carta de Lupo, Abad; en latín: en 8.º, París, 1588. (L, 3.)  
 »Cosas notables, sacadas de las *Epístolas de Séneca*. MS. en fol. (Caj. II, seno 4, núm. 6.)  
 »Cartas de Bernardo Navagerio: tres libros en toscano. MS. en fol. (Caj. H, núms. 14, 15, 16.)  
 »Cartas del Cardenal D. Alonso Manrique al Emperador sobre Lutero. (G, 35, fol. 97.)  
 »Del Cardenal de Borja, dos cartas: una al Conde de Amberes, otra al Duque de Osuna, a 3 de junio 1620. (Caj. G, núm. 35, fol. 261-275.)  
 »Cartas del Cardenal Granvela al Embajador del Rey Católico Vargas, sobre cosas del Nuncio de Inglaterra. Es original. (Caj. I, núm. 9, fol. 454.)  
 »Otra del mismo Cardenal, respondiendo a una del Rey D. Felipe sobre cosas tocantes a la jurisdicción del Reino de Nápoles, con otras dos cartas suyas sobre lo mismo. (Caj. I, núm. 12, folio 280-292.)  
 »Cartas del Cardenal Guevara de cómo el Papa Clemente VIII ofrecía al Rey Felipe II hacer los desposorios de sus hijos en Ferrara. (Caj. G, núm. 35, fol. 115.)  
 »Cartas del Cardenal Loaisa, Arzobispo de Sevilla, al Cardenal de Toledo. (Caj. G, núm. 35, folio 102.)  
 »Cartas del Cardenal Manrique, Inquisidor general, siendo Obispo de Badajoz, al Emperador Carlos V sobre la heregía de Lutero y su remedio. (Caj. G, núm. 35.)  
 »Cartas, etc., etc. (1).  
 »Cartas del Arzobispo de Granada y del Obispo de Lérida, D. Antonio Agustín, sobre cosas tocantes al Concilio de Trento. (Caj. I, núm. 8, desde el fol. 469 al 479.)  
 »Carta de D. Diego de Mendoza... al Capitan Salazar... Con la respuesta de Salazar. (Caj. I, número 45, fol. 490-498.)

(1) Es infinito el número de las cartas curiosas que dejo de apuntar, saltando muchas para anotar las que me son mas precisas.—Gallardo.

»La misma. (D, 35, 317.)

»Otra de los *Catariberas*. (Caj. D, 35, fol. 317.)

»¶ — de hombres doctos y otros.

- »Cartas de Rodrigo de la Torre al Rey D. Enrique sobre la grandeza de sus reinos, y otras cuatro originales sobre cosas de Castilla al Rey y otras personas, y otra del mismo a un su amigo. (Cajon I, núm. 2, fols. 166, 176, 462.)  
 »De Pedro de Baeza, carta al Marqués de Villafraña. (Caj. I, núm. 2, fol. 502.)  
 »De Diego Ruiz Zapata, una al Emperador Carlos V. (Caj. I, núm. 2, fol. 618.)  
 »De Martin de Mendoza a Alvar Gomez sobre unas dudas que le había preguntado. Otra consolatoria a los Marqueses de Moya, sobre la muerte de D. Pedro su hijo. (Caj. 6, fol. 240-245.)  
 »De Gaspar de Castro a Francisco de Torres, una carta muy erudita. (Caj. I, núm. 6, fol. 29.)  
 »De Ruy Lopez, carta al Rey D. Joan, dándole cuenta de lo que había hecho en Madrid, y pidiéndole un vestido para el hibierno. (Caj. F, núm. 16, fol. 72.)  
 »Del Licenciado Talavera Maldonado, sobre que Castilla no está sujeta al Imperio, una carta. (Caj. D, núm. 39, fol. 46.)  
 »De Cristóbal de Lira a S. M., una carta sobre las *cortestas* cuando salió la pregmática. (D, 11, folio 402.)  
 »Cartas de Antonio de Herrera: la primera parte desde el principio del año 1565 hasta fin de 1575. MS. (Caj. 10, núm. 24.)  
 »Dos cartas muy notables del Conservador de Morina para el Rey Nuestro Señor, en que prueba que los vasallos feudatarios de Milan no deben tener recurso al Emperador. (Caj. I, núm. 12, fol. 54.)  
 »En la *Miscelánea X*, de las que tenía Alvar Gomez, hay algunas cartas de hombres doctos, en Griego y Latin, desde el fol. 262. De estos autores:  
 »De Alvar Gomez y J. de Vergara, fol. 278.  
 »De Alvar Gomez a diferentes, fol. 288 hasta 320.  
 »De Alvar Gomez y otros, fol. 324 hasta 349, 597. Son los autores que las escriben: Joan de Melo, Filipo Moro, Matamores, Juan de Yepes, Cervantes, Al. Castejon, D. de Castilla, Francisco Rua, J. Henteno, Francisco Torrijos, Luisa Sigca, Cortona, Egidio Bosio, Francisco Lupo, Cárcamo, Arias Montano, Ramiro, Francisco Turrino, Antonio Agustín, Hugo Blothio, Bernardino Sandoval y otros (1).  
 »La *Miscelánea XIII* de Alvar Gomez es toda de Cartas suyas a muchos hombres doctos, y de ellos a él.  
 »Lo mismo es la XIV y la XV: son cosas varias

(1) «Todas estas Cartas pertenecen a cosas de erudición Griega y Latina de diversos argumentos y materias: están juntas en un códice, caj. I, núm. 10.»

- de erudicion y otras materias. Hay allí cartas de D. Diego de Castilla, Pedro Chacon, García de Loaisa, Vergara, P. Mejía, D. Pedro Portocarrero, Morales, Abad de Alcalá; Dr. Cárdenas, Obispo de Segovia, de Ciudad-Rodrigo, Covarrubias, M.º Toledo, Castellar, Gerónimo Zurita, Duque del Infantado, Paez de Castro, Francisco Marton, Dr. Durango, Villalpando, Francisco Gomez, D. Filipe de Guevara, El Comendador, B. Casarrubios, Matute, Salmeron, Luis de Torres, Rua, D. Luis de Castilla, Andreas Scoto, Antonio Augustin. (*I*, 43.)
- »En la *Miscelánea XIV*: Diego Lopez de Zúñiga, Alvar Gomez, Mateo Gilberto, Egido Columna, Los Cardenales Armelino, Piccolomino, Cesarino, Sibó, Columna, Valle, Sadoletto, Dertosa, Gerónimo Auditor, Arzobispo de Capua, de Verona, de Toledo, Fouseca, Obispo de Pistoya, Luis Vives, Gutierrez, Pier Juan Olive-ro, Juan Andrea, Orozco, Francisco Delfo, Cabildo de Toledo, Antonio Xoarez, Alexio Benegas, Florian d'Ocampo, Decio Valentino, Pinciano, Franchino, Pedro Rodriguez, Alonso Cortona, Antonio Augustin, todo el *Colegio sacro*, del *Farnesio* y otros. Muchas de Juan de Vergara. (*I*, 14.)
- »En la XV hay cartas de Alvar Gomez en latin, Joan de Escobar, Pedro Cursio, D. Luis Cate-na, Francisco Lipsio, J. de Vergara, y otras. Son muy varias, y en diferentes lenguajes. (*Caj. I*, núm. 45.)
- »Cartas de Verzosa a diferentes: algunas son de su mano, con Relaciones de Roma. (*Caj. I*, 48, fol. 472.)
- »Del Br. Rua, tres cartas al Obispo D. Antonio de Guevara. (*Caj. O*, núm. 40, fol. 334, y en el *I*, núm. 40.)
- »De Pedro Antimo al Rey de Francia sobre el traer armada del turco. Está en toscano y español. (*I*, 8, fol. 48-20.)
- »¶ — *de mujeres*.
- »De la Cava al Conde D. Julian, su padre, dándole cuenta de la afrenta que el Rey D. Rodrigo la hizo. (*Caj. I*, núm. 2, fol. 454.)
- »De una mujer que había servido al Emperador en traje de hombre. (*Caj. I*, núm. 2, fol. 668.)
- »De Ludovica Sigea, cuatro cartas muy doctas a un amigo suyo. (*Caj. D*, núm. 41, fol. 72.)
- »¶ — *de locos*.
- »De Garcí-Sanchez de Badajoz, estando loco, carta a una hermana suya. (*Caj. F*, núm. 46, folio 422.)
- »Carta de Buisquet, loco del Rey D. Filipe: en romance. (*Caj. I*, núm. 45, fol. 431.)
- »¶ CHIPRE.
- »Historia del reino de Chipre, sin nombre del autor: con una Descripción del mismo Reino. Manuscrita. (*Caj. G*, núm. 4, fol. 4 y en el 24.)

## »¶ CRÓNICA.

*Cronología.—Cronografía.*

»Chronica de San Isidoro hasta Henrique VI, Emperador. Llámase éste *Isidorus Junior*. MS. en 4.º (*Caj. F*, núm. 38.)

## »¶ CONVITES.

»*Pedro Chacon*.—El modo de hacer sus convites los romanos. Está entre sus *Opusculos*. MS. en fol. (*Caj. O*, núm. 8.)

## »¶ COMEDIAS.

- »Comedia *Eufrosina*, de Juan de Spera-in-Deus: en 8.º (*E*, xxj.)
- »Carta de los Consejeros de Valladolid a S. M. contra las Comedias en Cuaresma, y otra del Corregidor y Ayuntamiento. (*Caj. D*, núm. 44, fol. 33-80.)

## »¶ COMUNIDADES DE CASTILLA.

- »Relacion de los principios que tuvieron las Comunidades en Castilla año 1519, 20, 21, 22, con el suceso de ellas. (*Caj. I*, núm. 2, fol. 407.)
- »Oracion de *Vicente*, caudillo de Comuneros. (*I*, 2, fol. 445.)
- »Papeles antiguos tocantes a las Comunidades. (*I*, 2, fol. 499.)
- »Papeles que se hallan en Simancas tocantes a las Comunidades. (*O*, 44, fol. 349.)
- »Capítulos de lo que ordenaron pedir los Comuneros. (*Caj. G*, núm. 34, fol. 54; *caj. 23*, núm. 24.)

## »¶ CONCILIOS.

- »*Constituciones Sinodales*, por D. Pedro de Moya, Abad de Alcalá la Real: en fol. (*Caj. 6*, núm. 21.)
- »Nota de los libros que tratan de la potestad del Papa y Concilios generales. (*Caj. I*, núm. 8, folio 97.)
- »Declaraciones del Concilio Tridentino. (*E*, 40.)
- »Historia del Concilio, por Francisco Longo. Manuscrita. (*Caj. 29*, núms. 20, 21.)
- »Nota de lo que pedian los Obispos Españoles. 440.
- »Propuesta del Emperador Carlos V sobre la Clerecia de España. 445. (Todo lo susodicho, con muchas Propuestas tocante al Santo Concilio de Trento, está recogido en el *caj. I*, núm. 8. MS.)

## »¶ CONSEJOS.

»Consejos de Francisco de Vargas, con las *Adversarias a las Leyes de Toro*. MS. en fol., en latin. (*Caj. II*, seno 2, núm. 9.)

## »¶ CORTE.

- »Sobre la mudanza de la Corte de Madrid a Valladolid, memoriales de la Villa a S. M. D. Felipe III: en fol. (*Caj. H*, núm. 8.)
- »Memorial de Gonzalo Perez sobre reformacion de la Corte Romana. MS. (*Caj. I*, núm. 7, fol. 458.)
- »A la ausencia de la Corte (de Madrid para Valla-



dolid): *Llanto de las damas de Madrid*. MS. (Cajon H, núm. 8.)

» ¶ CORTES.

»La forma en que se hacen las Cortes de Castilla, y los Reinos, provincias, ciudades, cabezas que tienen voto en ellas, las antigüedades en el votar, los procuradores que hablan por ellas, la competencia de Burgos y Toledo por el hablar primero en ellas, y lo que acerca de esto está ordenado. MS. (Caj. F, núm. 20.)

»Petición de los tres Estados del Reino de Castilla al Rey D. Henrique IV en las Cortes sobre la reformation de algunas cosas. MS. (D, 44, folio 419.)

»La misma Petición: en 4.º (F, 23, fol. 216.)

»Plática que los Procuradores de Cortes hicieron a la Reina Doña Juana en Tordesillas. (D, 41, folio 443.)

»Cartas de las ciudades y los *Captulos* que se otorgaron en aquellas Cortes. (D, 44, fol. 446.)

»Respuesta de fr. Hernando del Castillo a S. M. sobre si los Procuradores de Cortes estaban obligados a conceder el crecimiento de las *alcabalas* antes que saliese el encabezamiento. (F, 16, folio 66.)

»Proposiciones de las Cortes de Segovia año 1532, y de Toledo año 1538, y lo que en ellas sucedió. MS. (Caj. 23, núm. 21.)

»*Cap. de Cortes de Cataluña*, por Tomás Mieres: en dos tomos en fol., impreso en Barcelona, 1533. (3, CC, 4, 5.)

» ¶ COSMOGRAFÍA.

»Cosmografía de Pomponio Mela, *De situ orbis*, en latín: en 4.º, Salamanca, 1498. (Caj. Z, senó 3, núm. 31.)

»Cosmografía y Geografía del Maestro Barrientos, en latín. Es el borrador de su mano: en fol. (H, núm. 20.)

» ¶ CRÍTICOS.

»Las *Misceláneas* XIII, XIV, XV, que tenía recogidas Alvar Gomez (y están en el caj. I), contienen innumerables cosas de *Varia erudicion y juicio*. Y unos *Códices Pugilares* que allí están, son todos críticos sobre varias lecciones de los Autores Griegos y Latinos.

» ¶ DESEMPEÑO.

»Memorial de D. J. Chumacero de Sotomayor, por el Desempeño del Patrimonio Real con el Cardenal Duque de Lerma, sobre el artículo de la reintegracion hecha a la Corona; y secreto de los 72 @ ducados de renta de que S. M. el Rey Don Filipe III le hizo merced y donacion: en fol. (K, núm. 9.)

» ¶ DEVOCIONARIOS.

»Cosas de reformation del *Breviario*. MS. (I, 3, folio 192.)

»Cartas de devocion y contemplacion. (Caj. I, número 6, fols. 381, 383, 385, etc.)

»Un *Discurso* del Canónigo Ayala en cosas de devocion y piedad. (I, 6.)

»Resolucion de la contemplacion sobrenatural, revelaciones, apariencias, éxtasis, contra los Alumbrados, por fr. Leandro de Granada: en 4.º, Madrid, 1623. (Caj. I, 24; D, 24.)

»*Floresta espiritual*, de Alonso de Sagredo. MS. (Caj. 26, núm. 6.)

»*Reglas de modestia*. (Caj. 26, núm. 7, fol. 458.)

» ¶ DIÁLOGOS.

»Diálogos del Tratamiento de los Pajes de Palacio. MS. (Caj. F, 16, fol. 191.)

»Diálogo de D. Diego de Mendoza sobre la muerte de Pero Luis Farnesio. MS. (I, 2, fol. 666.)

»Diálogo en latín, que juntamente es romance. MS. en fol. (L, 28.)

»Diálogo entre el Rey de España y el Duque de Alba. MS. (Caj. 43, núm. 22.)

»Diálogos del Obispo de Jaen con un Judío. Manuscrito. (Caj. 20, núm. 44.)

» ¶ DICCIONARIOS.

»*Diccionario Árabigo*, con la declaracion de las dicciones, en castellano. Escribióle D. Joan de Fonseca y Figueroa, sumiller de Cortina del Rey Nuestro Señor D. Felipe IV: en fol. regio. (Cajon F, núm. 2.)

»*Reportorio del Derecho*, de Francisco Baetia. Manuscrito en fol. (KK, 4.)

» ¶ DISPARATES.

»Un códice de *Disparates*, en lengua castellana. MS. en fol. (Caj. I, núm. 9.)

»Otro de *Cuentos y dichos graciosos*. MS. en fol. (L, 9.)

» ¶ DOTES.

»Un traslado de Carta de dote de un Judío, contiene la forma de dotar las doncellas de aquelta nacion. MS. (I, 2, fol. 267.)

»La misma carta. (Caj. I, núm. 43, fol. 40.)

» ¶ DUELO.

»El Desafío del Rey de Francia al Emperador... MS. (Caj. I, núm. 2, fol. 540-579.)

»Sobre el mismo desafio y materia de *duelo*, de Fortunio Garcia. MS. en fol. (4, LL, 22.)

»Un desafio entre dos Caballeros, en tiempo de D. Alonso el IV, sobre el casamiento de la hija del uno con el otro. MS. en fol. (H, 8.)

» ¶ HECHOS.

»Un hecho del Marques de Lombay. MS. (Caj. I, núm. 45, fol. 439.)

»Otros dos hechos, en latín. 480-481. (Idem.)

»Otro de Villalobos, 482. (Idem.)

»Otro del Licenciado Villalobos. (Idem.)

## »¶ ELOGIOS.

»Elogios del Emperador Carlos V y D. Felipe II. y sus mujeres, y de otros claros varones. con sus inscripciones y composiciones en prosa y verso. MS. (I. 40, desde el fol. 440 hasta el 492.)

## »¶ ELOCUCENCIA.

»En alabanza de la Elocuencia. una oracion de Pedro Miloto. MS. (I. 6, fol. 139.)  
 »Una cuestion: «¿Si convenga a los Cristianos ser versados en la Elocuencia Gentilica?» MS. I. 40, fol. 354.)

## »¶ ESCRÚPULOS.

»*Doctrina para escrupulosos*. del Maestro Vitoria. MS. (Caj. 26, núm. 6.)

## »¶ ESFERA.

»Un libro entero de *Esfera*, sin nombre de autor. en castellano. Es borrador. MS. (I. 23.)

## »¶ ESPAÑA.

»Descripcion de España y sus ciudades y provincias, y de algunos Reyes se trata en el libro de *Las Edades del Mundo*. MS. en 4.º (A. 43.)  
 »Descripcion de España. sus nombres, provincias, partes, montes, rios, etc., con otras muchas cosas tocantes a ella. Es un códice antiguo. Manuscrito en fol. (D. 4.)  
 »Una carta del Licenciado Talavera Maldonado, de que el Reino de Castilla no está sujeto al Imperio. MS. (Caj. D, 39, fol. 62.)  
 »Discurso de fr. Tomás Campanella a los Príncipes de Italia, que por su bien y de la Cristiandad no deben contradecir a la Monarquía de España. MS. (Caj. G, núm. 41, fol. 183.)  
 »Las vistas del Rey de Castilla y Portugal en Guadalupe, año 1375. MS. (I, 2, fol. 550. et II, 6, folio 384.)  
 »Del origen de los Príncipes y su sucesion: tratado de Francisco Vazquez (en el primer tomo de su obra): en fol. (MM, 14.)  
 »Discurso sobre las necesidades que padece España. (Caj. 45, núm. 22.)  
 »Avisos breves para su gobierno universal. (Cajon 45, núm. 23.)  
 »Crónica de los Reyes de España D. Alonso el IX y su hijo D. Henrique, D. Fernando el III, Don Fernando IV. En un tomo de letra muy antigua. MS. (D, 4.)  
 »Crónica breve de los Reyes de España, desde Tubal-Cain hasta D. Filipe I y Doña Joana. Manuscrito en fol., copiado de una antigua sin autor. (D, 2.)  
 »*Historia de España*. de fr. Joan Egidio. en latin. MS. en fol. (Caj. 42, núms. 18, 24.)  
 Crónica de D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo, con un índice de las Historias. Tiene mas de 120 años de antigüedad. MS. en fol. (D, 24.)  
 »Otra. (Caj. 42, núm. 91.)

»La misma Crónica, escrita el año 1387: en 4.º (D, 30.)

»La misma. (Caj. 25, núm. 46.)  
 »Compendio de las Historias de España. desde el Rey D. Pelayo hasta el casamiento del Rey Don Filipe en Inglaterra, por Alonso Hernandez, natural de Toledo: en 4.º (D, 35.)  
 »*Gundisalvi a Finojosa*.—Chronicon ab initio mundi ad Alfonsum XI. Castellæ Regem. MS. in fol. (Caj. 49, núm. 4.) Hic est episcopus Burgensis.  
 »Historia general de los Reyes Godos de España hasta D. Alonso el Sabio. (Falta la primera hoja.) MS. (Caj. 23, núm. 46.)  
 »Como el Rey D. Bermudo dió el reino a su sobrino D. Alonso. Y parte de la Historia del Rey Don Joan y otros Reyes de Castilla y Portugal. MS. (Caj. 24, núm. 40.)  
 »Historia de las cosas sucedidas en España desde la muerte de la Reina Doña Isabel hasta el casamiento del Príncipe D. Felipe II con la Princesa Doña Maria de Portugal. MS. (Caj. 45, núm. 44.)  
 »Otra *Historia de España*, muy antigua, sin principio. MS. (Caj. 47, núm. 49.)  
 »Historia de los Reyes de España desde Teodorico hasta D. Joan el I. con un tratado *De las diferencias* que se ofrecieron entre Castilla y Portugal sobre las Islas de Canarias. Es el autor D. Alonso de Cartagena. obispo de Búrgos. Y contiene tambien la *Corona Argentea* del Emperador Federico en Roma. año 1450: en fol., antigua nota. (C, 44.)  
 »*Pedro Ortiz Escoto*.—*Historia de España*. en 36 libros: cuatro tomos en 4.º No tiene mas de el primer libro hasta el año 1350. MS. en fol., en latin. (F, 42, 13, 44.)  
 »*Los claros varones de España en letras*, por un incierto. Y un Tratado *De la fundacion de España*. y de las naciones que la han señoreado, con el Privilegio de los Vizcainos Guipuzcoanos. MS. (C, 16.)  
 »Crónica de los Reyes de Castilla. desde D. Fernando el Magno hasta la guerra de Tunez que hizo el Emperador Carlos V. y la entrada de Nápoles en la sexta edad del mundo desde Julio César hasta Carlos V y el Papa Leon X. Con una Copilacion de todas las batallas campales contenidas en las Historias escolásticas de España. Hay tambien las cartas que escribieron el Rey D. Fernando y el de Portugal, quando estaba sobre Toro, sobre la herencia de Castilla. MS. (Cajon C, núm. 47.)  
 »Unas notas a las *Historias antiguas de España*, sin autor. MS. (I, 43, fol. último.)  
 »Sucesion de algunos Reyes de España. MS (I, 44, fol. 368.)  
 »Encabezamiento general del Reino en las Cortes de Valladolid, año 1583. (H, 8.)  
 »Notas de cosas antiguas de España, de Historias generales. testamentos y sepulturas y dotaciones famosas. MS. (Caj. I, núm. 6, fols. 440, 442, 443.)

- »*Flavio Dextro*.—Un fragmento de su Crónica, «sacado de un Códice antiquísimo» (dice en el artículo *Fragmentos*). MS. en fol. (L, 42.)
- »De las naciones que poblaron a España, y los que permanecieron en ella, con la Genealogía de los Reyes y Nobles de ella, en el libro llamado *Lucero de Nobleza*, de Aponle. MS. en fol. regio. (O, 3.)
- »Historia del Rey D. Alonso XI, hijo del Rey Don Fernando, que ganó la batalla de Benamerín y la ciudad de Algeciras. MS. en fol., antigua nota. (C, 4.)
- »La misma: en fol. (D, 28.)
- »Item. (C, 6.)
- »La misma Historia, por Pero Mejía: en fol. (C, núm. 48.)
- »La misma Historia del Rey D. Alonso, hijo del Santo Rey D. Fernando, que ganó a Sevilla: en fol. (D, 29.)
- »De las cosas notables que sucedieron en la vida y muerte del Rey D. Alonso. MS. (O, 42, fol. 606.)
- »Historia del Rey D. Alonso, hijo del Rey D. Fernando, por mandado del Rey D. Enrique su hijo: antigua nota. MS. en fol. (Caj. C, núm. 6.)
- »La vida de D. Alonso, Emperador, y de los sucesores del Reino, por un Monje de San Benito de Santo Domingo de Silos; en latin. Está con ella, en castellano, la *Historia de los Reyes de Castilla y Leon*, escrita por el *Dispensero*: en 4.º (F, núm. 23.)
- »Crónica de D. Alonso el IX y de otros Reyes, su hijo D. Henrique y D. Sancho, y D. Fernando el IV. Están allí la de D. Fernando el III y de D. Alonso el X. MS. en fol., de nota antigua. (D, 4.)
- »Otra. (Caj. 44, núm. 21.)
- »Crónica del Rey D. Alonso XI. MS. (Caj. 25, número 44.)
- »Crónica del Rey D. Pedro y D. Henrique, su hermano, hijos del Rey D. Alonso. También está la de D. Joan el I. MS. en fol., de antigua nota. (A, núm. 4.)
- »Crónica del Rey D. Pedro y D. Henrique, su hermano; sin principio ni fin. MS. en fol., en 4.º (D, núm. 34.)
- »Crónica del Rey D. Henrique III, llamado *El Doiente*. Copia de un códice antiguo de las *Cuevas de Sevilla*. MS. en fol. (C, 45, caj. 44, número 5.)
- »La misma Crónica, recopilada por Pedro Barrantes Maldonado: en el mismo códice. (C, 45.)
- »Crónica del Rey D. Pedro y D. Henrique, su hermano, hijo del Rey D. Alonso. También está la de D. Joan el I. MS. en fol., de antigua nota. (A, núm. 4.)
- »Advertencias sacadas de la *Historia de D. Henrique el III*, por Alvar Gomez. (I, 23.)
- »Absolucion del Rey D. Henrique III por la prision de D. Pedro Tenorio. (I, 2, fol. 447.)
- »Crónica del Rey D. Henrique IV, llamado *El Impotente*. MS. en fol. (D, 9.)

»Crónica del mismo, en latin, sin autor. MS. (D, núm. 48.)

»Crónica del mismo Rey. MS. en 4.º (F, 22.)

»Capítulos que se dieron contra D. Henrique IV: y su Fisionomía: y el apartamiento de la Reina Doña Blanca: capítulos del Rey contra la Reina; y tres cartas originales. (I, 2, fols. 431, 453, 455, 464, 466.)

»Crónica de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. MS. en fol. (C, 43.)

»La misma Crónica, de letra muy antigua: en fol. (C, 44.)

»Crónica de los mismos, por Diego (*sic*) de Palencia: en fol. (C, 9.)

»Crónica de los Reyes Católicos, con sus testamentos, y el principio de la de Carlos V. MS. en fol. (C, 3.)

»Crónica de los Reyes Católicos. por Mosen Diego de Valera. MS. en fol. (C, 23.)

»Del Rey D. Fernando y sus propiedades, y la exposicion de su nombre. Está al principio de un *Tratado de Astrología*. MS. en fol. (I, II, 7.)

»Carta al Rey Católico. en que se muestra cómo podría hacer guerra al Turco en su tierra. (G, 18, fol. 9.)

»Relacion de la vida de Felipe II, escrita por Don Joan Idiaquez. (H, 7, fol. 4.)

»El viaje y fiestas que se hicieron a Felipe III en Denia, por Lope de Vega: en 8.º, Valencia, 1599. (I, 30.)

»Fiestas de la Universidad de Valladolid al Rey D. Felipe el IV. MS. (G, 31, fol. 483.)

»Parecer de Alvar Gomez sobre el Infante que se halló enterrado en San Clemente de Toledo. Manuscrito. (I, 2, fol. 436.)

#### »¶ ETIMOLOGÍAS.

»*Etimologías de San Isidoro*, con unas Notas de Alvar Gomez a Chacon. MS. (I, 10, fol. 4262.)

»Sobre el cap. VI, Notas de Antonio Augustiao MS., en el cap. VI. lib. IX. (I, 40, fol. 275.)

#### »¶ EJEMPLOS.

»Un libro muy antiguo de *Ejemplos y enseñanzas*, en castellano: en 4.º, pergamino. (Caj. 40, número 29.)

#### »¶ FEUDOS.

»Carta del Embajador Vargas sobre la presentacion del feudo a un Cardenal. (I, 41, fol. 59.)

#### »¶ FILOSOFÍA MORAL.

»Exposicion de las *Éticas de Aristóteles*, en castellano. MS. (I, II, 9.)

»Discurso moral sobre el cap. I del tercero libro de las *Éticas de Aristóteles*. MS. en castellano (I, 6, fol. 200.)

#### »¶ FINAL.

»Discurso sobre el marquesado del Final: duplicado. MS. (I, 5, fol. 441.)

- »Cartas del Rey D. Filipe II a D. P. Fajardo, su Embajador de Alemania, sobre lo del Final. Manuscrito en 4.º (F, 23, 46; D, 44.)
- »Relacion del negocio del Final a D. Luis de Castilla, año 1599. (I, 5, fol. 426.)

## »¶ FISIONOMÍA.

- »Un códice manuscrito, todo de esta facultad de Fisionomía y Quiromancia, muy antiguo, sin autor, en pergamino: en 4.º (Caj. L, núm. 35.)

## »¶ FLANDES.

- »Crónica de los Condes de Flandes, desde Lide- rich hasta el Conde Luis de Mala. MS. en fol. regio. (B, n. 1.)
- »*Historia de Flandes*, sin autor: dos tomos, en toscano. MS. en fol. (H, 17, 48.)
- »Sumario de las alteraciones de los Estados libres de Flandes por el Presidente Oppero, traducido de francés en castellano: en 4.º (D, 33.)
- »De la Provincia de Henau, Historia de fr. Jaques de Guisa. MS. en dos tomos en fol. regio, pergamino, con iluminaciones. en lengua francesa. (B, 5, 6.)
- »Memoria de lo sucedido, año 1572, estando el ejército de S. M. sobre Arlen. MS. (H, 6, fol. 216.)
- »Relacion de cuando degollaron en Flandes al Conde de Agamon y otros. (I, 43, fol. 373.)
- »Remedios de D. Fadrique Furio para el sosiego de las alteraciones de Flandes. (F, 46, fol. 447.)
- »Otro tratado de lo mismo. (F, 23, fol. 85.)
- »Avisos que se dieron a S. M. de los daños de los Estados de Flandes y el remedio de ellos. (H, 6, fol. 84.)
- »Cartas del Rey Católico al Príncipe D. Carlos y a Mad. Margarita, y a otros Príncipes y ministros sobre cosas tocantes, cuyo índice está al principio del libro. (D, 44.)
- »Discurso del viaje de Flandes del Emperador.— Carta del Cardenal Granbela a Vargas.—Edicto sobre la impresion de los libros.—Sentencia del Emperador contra Gante.—Muerte del Conde de Agamon y otros. Todo manuscrito. (I, 5, fols. 375, 376, 380, 397.)
- »Sobre el Ducado de Bravante, una Respuesta del Rey de Francia, trad. en latin. MS. (I, fol. 287.)
- »Breve Relacion de la Rebelion de los Estados de Flandes, y que no conviene admitir a los rebeldes a las paces. MS. (Caj. 43, núm. 48.)

## »¶ FLORENCIA.

- »Una instruccion del Emperador para el Embajador Vargas sobre negocios que había de tratar en Florencia, año 1557. MS. (I, 5, fol. 461.)
- »Concesion del Emperador Carlos V al Duque Cosme sobre el Gobierno perpetuo de Florencia. Entre otros tratados. MS. (Caj. 43, núm. 22.)

## »¶ FRANCIA.

- »Crónica del Rey Luis XI, por Felipe Comines, traducida en castellano por un incierto. Tiene al

cabo un Tratadito del principio de la Casa Real de Francia. MS. en 4.º (A, 48.)

- »*Enguerran de Mortelet*.—La Historia de Francia desde el año 1400. MS. en fol., tres tomos en vitelas, con figuras muy hermosas. (B, 3, 4, 8.)
- »Relacion de la muerte del Rey Henrico III, a 3 de noviembre. Hallaráse al fin de la *Guerra de Granada*, por D. Diego de Mendoza. MS. en fol. (C, 21.)
- »Diversas cartas de cosas tocantes a Francia acerca de la paz, union y treguas entre el Emperador Carlos V y el Rey Francisco, y sobre la sucesion de la Reina Germana. Están escritas al Secretario Quintana: en fol. (D, 44.)
- »La Guerra y batalla de Pavía, donde fué preso el Rey Francisco: en 4.º (G, 36.)
- »Relacion sobre la prision del Rey de Francia: en fol. (I, 2.)
- »Carta y relacion del Marqués de Pescara sobre la prision del Rey de Francia.—Una carta de la madre del Rey sobre lo mismo, y las Capitulaciones de la Paz entre el Emperador y Rey.—Desde el fol. 305 hasta el 348. (I, 44.)

## »¶ FUENTES Y RÍOS.

- »Discursos de los indicios que hay para descubrir agua, por Joan de Vergara. MS. (I, fol. 26.)
- »Parlamento del Dr. Mariano de Zaro sobre la navegacion del río Guadalquivir desde Córdoba a Sevilla. MS. (F, 46, fol. 54.)
- »La misma navegacion. MS. (F, 23, fol. 445.)

## »¶ FUNERALES.

- »Oracion fúnebre del Dr. Francisco Bauterio en la muerte de Carlos V: en Plasencia. MS. (I, 6, folio 434.)
- »Las exequias que la ciudad de Murcia hizo al Rey D. Filipe II, por Alonso Almela: en 8.º, Valladolid, 1600. (Caj. L, núm. 20.)
- »Versos a la muerte del Príncipe D. Carlos. Manuscrito. (Caj. I, núm. 44, fol. 238.)
- »Relacion de la muerte del Sr. D. Juan de Austria, por su Confesor. MS. (H, 6, fol. 378.)
- »Carta del Rey D. Filipe sobre la muerte de su hermano D. Juan de Austria. MS. (I, 2, fol. 707.)
- »Carta consolatoria a los Marqueses de Moya sobre la muerte del Conde de Alcaudete. MS. (G, 3, fol. 219.)
- »Carta de Joan de Vergara sobre la muerte de Antonio de Nebrisa. MS. (I, 44, fol. 333.)
- »*Alvar Gomez*.—Un opúsculo funeral en la muerte de Joan de Vergara, en verso. Entre sus *Misceláneas*. MS. en 4.º (I, 49.)
- »Sepulturas notables de España. MS. (I, 6, fol. 440.)
- »Plática y un Sermon funeral del Obispo Fresneda a la muerte de la Reina Doña Isabel, y otro de Cipriano. (Caj. 26, núm. 7.)

## »¶ GALERA.

- »Relacion del sitio de Galera y lo que pasó en aquella jornada. MS. (I, 2, fol. 642.)

## »¶ GALICIA.

- »Merced que hicieron los Reyes Católicos de los Adelantamientos de Galicia a D. Henrique por renunciacion del Conde de Ribadavia. MS. (O, 40, fol. 210.)
- »Crónica del Arzobispo D. Diego Gil Ramirez, primer Arzobispo de Santiago. MS. en latin. (C, 4.)
- »*Historia Compostellana*, de incierto autor. Trata de muchas cosas de Galicia. MS. en latin. (C, 2.)
- »Privilegios de Galicia por los Reyes antiguos de Castilla, con sus confirmaciones. MS. (O, 42, folio 247.)
- »Un códice de Turpino de la jornada y conversion de Santiago a España. MS. en fol. en latin. (E, núm. 43.)

## »¶ GENITURAS.

- »*Astrologia judiciaria*, de Abraham Aben Ezra. en lemosin. MS. (Caj. L, núm. 44.)

## »¶ GÉNOVA.

- »Diálogo entre el Rey de España y el Duque de Alba sobre si sería mejor tomar a Génova ó hacer una fortaleza en ella. Entre otros Tratados. MS. (Caj. 43, núm. 22; caj. 29, núm. 42.)

## »¶ GEOGRAFÍA.

- »*Compendio de Geografía*, por el Licenciado Villalobos. MS. en 4.º (H, 37.)
- »Sobre la Geometría de Euclides. un papel de Céspedes: con las *Excepciones de España*, de Marieta. MS. en fol. (G, 7.)

## »¶ GRAMÁTICA.

- »*Gramática arábiga*, con las significaciones de los nombres en latin, escrita por D. Juan de Fonseca y Figueroa, Sumiller de Cortina del Rey D. Filipe IV. MS. en 4.º fol. (F, 40.)
- »Declaracion de algunos vocablos hebreos y griegos; de su acento y significacion. MS. (I, 6, folio 484.)

## »¶ GRANADA.

- »Discurso de Bartolomé Niño: *De la antigüedad de Illiberis ó Granada*. MS. en 4.º (I, 44.)
- »Relacion de la gente que llevó el Rey D. Fernando a Granada año 1483, y lo que sucedió. Manuscrito. (H, 6, fol. 9.)
- »Otra, de la forma que se podria tener para la guarda de aquel reino. MS. (H, fol. 49.)

## »¶ INDIA ORIENTAL.

- »Memorial de cosas particulares de la India Oriental, sacado de la *Historia* de Fernan Lopez de Castañeda. MS. (I, 2, fol. 85.)

»¶ INDIA OCCIDENTAL (= *Nuevo Mundo*).

- »*Juan Ruffo*.—Tres décadas del Nuevo Mundo, en latin: en fol., Alcalá, 1516. (G, 45.)
- »Relacion de lo sucedido en la jornada de Omagua y Dorado, que el Gobernador Pedro de Orsua fué

a descubrir con poderes del Virrey Marqués de Cañete, y del alzamiento de Fernando de Guzman y Lope de Aguirre y otros: por Francisco Vazquez. MS. en 4.º (D, 37.)

- »Relacion del descubrimiento de la tierra de la Ruisa. MS. (H, 6, fol. 76.)
- »Conquista de la Nueva España por Hernando Cortés. MS. en 4.º (Caj. 42, núm. 30.)
- »*Coloquios de la verdad*.—De las causas y inconvenientes que impiden la doctrina cristiana, y conocimiento de los Indios del Perú. De la entrada y conquista de aquel reino, y de los daños que padecen los Indios: por un Sacerdote de allá. MS. en fol. (L, 28.)

## »¶ INSCRIPCIONES.

- »Memoria de unas inscripciones en arábigo, halladas en unas torres antiguas de Toledo. Manuscrito. (I, 2, fol. 258.)

## »¶ ITINERARIOS.

- »Viaje de las Indias Orientales y Occidentales de los Españoles que residen en Filipinas a los reinos de Cambaya: por D. Miguel de Jaque de los Rios de Manzanedo. MS. (Caj. 43, núm. 34.)

## »¶ JUEGOS, ESPECTÁCULOS.

- »*Petri Pantoja de Ayala*.—Ad titulum *De aleatoribus*: en 4.º (Q, 49.)
- »Suma de las razones que escribió el Dr. Velasco contra el *correr toros en España*. MS. (I, 6, folio 188.)
- »Carta de un *juego literario*: en fol. (Caj. I, 40, folio 436.)
- »Relacion de Joan de Vergara a Alvar Gomez sobre un *certamen literario*. (I, 44, fol. 348.)
- »Carteles y *certámenes literarios*. con sus premios. (I, 43, fols. 4, 2, 3.)
- »Un *certamen*, en latin. (I, 45, fol. 42.)
- »Certamen poético en la entrada de las santas reliquias de San Eugenio en Toledo. MS. (I, 45, folio 244 hasta el 333.)
- »*Gracias de Amor (Las)*.—*Arte para danzar y bailar*, por César Negri, milanés, llamado el *Trombon*: en fol., Milan, 1614. (O, 15.)

## »¶ JUDÍOS.

- »De cómo fueron echados los Judíos de España, y a dónde fueron, y en qué pararon. Y una carta que enviaron los Judíos de Babilonia a los de España, con su respuesta. MS. (D, 39, fol. 444.)
- »Respuesta de D. Lope de Barrientos a una duda: «¿Si se habían de dar oficios públicos a los judíos?» Está al fin de la *Historia* del Despensero. MS. en 4.º (F, 23.)
- »Lo que le pasó al Arzobispo Siliceo con los Judíos. (Caj. 26, núm. 7, fol. 484.)

## »¶ JURAS DE PRÍNCIPES.

- »El modo y ceremonias que tiene Castilla en Jurar a sus Príncipes. MS. en 4.º (F, 20.)

»Provision del Príncipe D. Henrique, en que manda a las ciudades le juren por Rey. MS. (F, 25, fol. 221.)

»Jura del Príncipe D. Henrique. (D, 11, fol. 228.)

»Relacion de lo sucedido en la jura del Príncipe D. Felipe III, nuestro señor, en San Gerónimo de Madrid, a 11 de noviembre de 1584 años. MS. en fol. (C, 24.)

»¶ JURISDICCION.

»De la jurisdiccion Real contra los Eclesiásticos.— Consultas y respuestas de diversos Autores en Derecho: en latin. MS. en fol. (ij, CC, 8.)

»De materia de jurisdicciones. varios tratados de diversos Jurisconsultos: en tres tomos, todos manuscritos: en fol. (Caj. EE, seno ij, números 14, 15, 16.)

»Sobre la jurisdiccion Real contra los Eclesiásticos, alegaciones de diversos autores. en latin. MS. en fol. (j, AA, 5.)

»Roderici Zamorensis.—De origine ac differentia Principatus Imperialis et Regalis. et de antiquitate et justitia utriusque. MS. (Caj. 15. núm. 25.)

»¶ LANGOSTA.

»Cartas escritas al Rey D. Felipe sobre la langosta. MS. (I, 3, fol. 113.)

»¶ LEYES, FUEROS, COSTUMBRES, CONSTITUCIONES.

»Un tratado de Acosta de las Leyes y primeros Legisladores. MS. en latin. (O, 44, fol. 403.)

»Francisco Vasquez.—Un tratado de las Leyes: en el tomo II de sus Obras. MS. en latin. (MM, 2.)

»Leyes de los Godos. MS. en fol.. pergamino. (MM, 15.)

»Leyes de los Visogodos. MS. en fol.. pergamino. antigua nota. (C, 24.)

»Leyes de Visogodos.—Tiene al principio una Noticia de las ciudades de España. MS. en fol.. pergamino. (C, 25.)

»Leyes de Visogodos: con la Historia de Isidoro y Procopio. (MM, 18.)

»Leyes de Visogodos: con el Catálogo de los Reyes, en pergamino: en 4.º (C, 38.)

»Ordenamiento del Rey D. Alonso. enmendado por su hijo el Rey D. Pedro. MS. en fol. (D, 26.)

»Ordenamientos antiguos del Rey D. Alonso. MS. en 4.º (C, 36.)

»Ordenamiento del Rey D. Alonso. MS. en 8.º (E, 34.)

»Ordenamientos del Rey D. Alonso, hijo del Rey D. Fernando, en Valladolid, Madrid, Burgos. Alcalá, Toledo y Toro. MS. en fol. (i, EE, 1.)

»Ordenamientos del Rey D. Alonso y otros Reyes. en Nájera, Palencia, Segovia, Burgos, Toro, Sorria, Valladolid, Briviesca, Guadalajara y Alcalá. MS. en fol. (1, EE, 2.)

»Ordenamientos del Rey D. Alonso y otros Reyes de Castilla en diferentes partes. MS. en fol. (KK, 14.)

»Ordenamientos del Rey D. Alonso. Es de su tiempo y escrito por su mandato: en fol. (C, 31.)

»Libro del Fuero que dió el Rey D. Fernando al Consejo de Búrgos: llámase *Libro de los Fueros de Castilla*: tiene 306 capítulos de Leyes, y otros 408 de las Divisas que han los señores en sus vasallos. MS. en fol., pergamino. (C, 5.)

»Ordenamientos del Rey D. Henrique en las Cortes de Toro, año 1409. MS. en fol. (D, 25.)

»El Fuero de Cuenca, de letra muy antigua; sin principio: en fol. (C, 22.)

»Otro, en pergamino: en 4.º (C, 29.)

»El mismo Fuero, en latin, muy antiguo. (C, 32.)

»Otro, de letra antigua: en 4.º

»Ordenanzas y Privilegios de la ciudad de Cuenca: algunos son del Rey D. Fernando. MS. (Cajon 12, núm. 21.)

»Ordenamientos del Rey D. Joan y D. Henrique su hijo, desde el año 1419 hasta 1443, en Córdoba, Madrid, Valladolid, Toledo, Palencia y otras ciudades. MS. en fol. (D, 17.)

»Fueros de Salamanca y Leyes antiguas de algunos Reyes. Es muy antiguo: en 4.º (C, 30.)

»Carta quam fecerunt boni-homines de Salamanca ad utilitatem Civitatis de majoribus et minoribus.—Son leyes en romance, en pergamino: en 4.º (C, 31.)

»Fuero de los Hijosdalgo de Castilla. y Recopilacion de las Leyes de Castilla tocantes a la fidalguía. MS. en fol. (H, 6, fol. 238.)

»La Ley de Alcalá y extension de la de Guadalajara. (O, 40, fol. 276.)

»Suma de los Fueros de las ciudades de Albarraçin y Teruel con sus aldeas, y de la villa de Mosqueruela. Es antigua impresion. encuadrada con las *Constituciones* de Santiago. Con unas Notas de Joan Pastor: en folio. (C, 24.)

»Fueros de Sobrarve. MS. en 4.º (Caj. 12. núm. 28.)

»Fueros de Aragon y Borja, en lemosin. MS. en 4.º (C, 38.)

»Fueros de Navarra. MS. (I, 2, fol. 313.)

»Leyes del Maestre Jacobo, llamadas *Flores de Historia*. del Rey D. Alonso, hijo del Rey D. Fernando. MS. (C, 35, fol. 25.)

»Ordenanzas de D. Gerónimo D'Avila, señor de Villatoro y Navalmorcuende y Cardiel, confirmadas por su agüela Doña María Henriquez de Guzman. Son originales, del año 1349. pergamino: en fol. (C, 34.)

»¶ LETRAS HUMANAS.

»Discurso de las Buenas-letas al Príncipe D. Felipe. Nuestro Señor, por D. Antonio de Toledo, impreso en 4.º (En el código manuscrito G, 34, fol. 203.)

»De qué manera podremos aprovechar en las *Disciplinas*. MS. (I, 40, fol. 127.)

»¶ LINAJES,

FAMILIAS, GENEALOGÍAS, NOBILIARIOS.

»Las Armas y los blasones de las provincias del mundo, y de los linajes de España. MS. (O, 17.)

»Ilustraciones genealógicas de los Católicos Reyes

- de España y Francia y de los Emperadores Felipe II y sus hijos, por E. de Garibay: en fol. Madrid, 1596. (I, &, 1.)
- »Discurso sobre la Nobleza de España, y algunos Advertimientos sobre la forma que hoy se tiene para averiguarla. MS. (Caj. 15, núm. 20.)
- »Genealogías de los Reyes de Castilla, por el *Despensero*. MS. (F, 24.)
- »*Nobiliario* de Fernan Mejía. Sevilla, 1492. Tiene al cabo un Cuaderno manuscrito de Diego de Valera sobre la Nobleza o Hidalguía, llamada *Caballería de la Nobleza Teologal, natural, civil, etc.*: en fol. (K, 6.)
- »Elogios, armas, insignias y divisas genealógicas de los Reyes, reinas, infantes, ricos-homes, Condes, Caballeros, Escuderos, Fidalgos: contenidos en el *Repartimiento* que mandó hacer el Rey D. Alonso el Sabio en Sevilla. MS. en fol. (D, 43.)
- »Armas de los Linajes de España, pintadas de mano, con algunas declaraciones. MS. en fol. (F, 7.)
- »*Lucero de la Nobleza*, de Aponte: primera parte. MS. en fol. regio. (O, 3.)
- »El mismo, emendado y añadido por Busto de Villegas. MS. en fol. (O, 22.)
- »Libro de algunos linajes de España, recopilados por Juan Perez de Vargas: con las armas de los linajes de España, del tiempo de D. Joan el II. MS. en fol. (O, 23.)
- »*Nobiliario* muy antiguo de Linajes de Castilla: con el del Conde D. Pedro, de los de Portugal. MS. en fol. (O, 7.)
- »De las Ilustraciones de la casa de Niebla: Crónica de Pedro Barrantes Maldonado. Es toda del linaje y hechos de los Guzmanes, señores della. MS. en fol. (D, 10.)
- »Los linajes de los Zúñigas, Arianzos, Aavallos, Gallos, Arellanos, Quiñones, Osorios, Alvarez y otros: por Acosta. Con un Tratado de la invencion de las armas y blasones de los linajes. Manuscrito. (O, 14, fol. 435.)
- »Memorial de los Ramirez, que se hallaron en los Archivos y Escrituras de Leon. MS. (O, 13, folio 75.)
- »Relacion del linaje de Estéban Illan. MS. (I, 4, folio 35.)
- »Copilacion de las Leyes de Castilla que tocan a los Hijosdalgo, y un Tratado de Diego de Valera sobre la *Hidalguía*. MS. (H, 6, fol. 238 hasta 370.)
- »Genealogías de los Reyes de Portugal, desde el Conde D. Henrique, padre del Rey D. Alonso Henriquez, y de los linajes de aquel reino. Manuscrito en portugués. (D, 49.)
- »*Vasco de Aponte*.—Las genealogías de las casas de Portugal, en castellano. MS. en 4.º (F, 8.)
- »*Nobiliario del Conde D. Pedro*, hijo del Rey D. Dionís de Portugal, en portugués. MS. en fol. regio. (O, 2.)
- »El mismo, por otro orden, en portugués. Manuscrito en fol. (O, 6.)
- »El mismo, en castellano. Tiene un *Nobiliario de Castilla* muy antiguo, y sin principio. MS. en fol. (O, 7.)
- »Sucesion de los Señores de Vizcaya y sus armas, y de la Casa de Lara. MS. (I, 2, fol. 154.)
- »*Diego de Valera*.—Un Tratado de las genealogías de los Reyes de Francia. MS. (Caj. 49, núm. 28.)

## »¶ MAR.

»El orden de Luis Ortiz para sosegar de *Cosarios* el Mar Mediterráneo. MS. (D, 41.)

## »¶ MARDIQUE (puerto).

»Descubrimiento del puerto de Mardique. MS. en fol. (Caj. B, núm. 6.)

## »¶ MECÁNICA.

»Un libro de máquinas y puentes para rios, y de instrumentos de guerra. MS. en fol. (Caj. 23, número 43.)

## »¶ MEMORIA.

»*Arte de memoria*, de J. Bateo, en latín y en romance. Está para imprimir, y tiene licencia del Consejo, censura y rúbricas del Secretario. Manuscrito. (Caj. 45, núm. 43.)

## »¶ MÉJICO.

»Sobre el motin de Méjico contra la Inquisicion. MS. (Caj. 48, núm. 6.)

## »¶ MISCELÁNEAS, RAPSODIAS.

»Apuntamientos y disculpas sobre la *Silva de varia leccion*. MS. (I, 13, fols. 44, 22.)

»Misceláneas del Dr. J. Paez de Castro, sacadas de diversos autores Griegos y Latinos, y otras cosas de *Varia erudicion*: en 4.º (Caj. 40, número 22; caj. 44, núms. 35, 36, 38; caj. 20, números 17, 24.)

»Un códice de muchas y muy varias cosas, de diferentes argumentos, cartas, instrucciones, descripciones, Poesías, Memorias, Avisos, Memoriales, Arbitrios, y otros Papeles. parte impresos, parte manuscritos: en fol. (Caj. H, núm. 8.)

»Las Misceláneas que fueron de Alvar Gomez: en 4.º (Caj. I, núms. 4, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27.)

»Miscelánea en forma *pusgilar*, de letra de Zurita, de cosas varias. Tiene algunos *Itinerarios*. Manuscrito. (Caj. 25, núm. 35.)

## »¶ MONASTERIOS.

»Relacion de lo que se ha gastado en la obra de San Lorenzo el Real desde el año 1572 hasta el fin del año 1587. (Caj. H, núm. 6, fol. 240.)

## »¶ MONEDAS, MEDALLAS.

»De la invencion y valor de las monedas, un tratado de Acosta. MS. (O, 14, fol. 409.)

»Los modos como se deben gobernar los Príncipes

- para sacar moneda de sus vasallos. MS. en 4.º (K, 25.)
- »La órden que Luis Ortiz, Contador de la Artillería de S. M., dió para que no salga moneda del Reino, y se abajen los precios de las cosas. Manuscrito. (D, 41, fol. 363.)
- »Un discurso en favor de la moneda de *vellon* para que se conserve y entretenga, y los provechos que della resultan: en 4.º (Caj. 31, núm. 25.)
- »Medallas y figuras dellas, hechas por Joan de Aillon. MS. (I, 43, fol. 300.)
- »¶ MONTE DE PIEDAD.
- »Un *Parecer* sobre si es justo ó no el Monte de Piedad; y otro del mismo argumento. MS. (I, 8, folio 403.)
- »¶ NÁPOLES.
- »La Historia de D. Pedro de Toledo, siendo Virrey de Nápoles, en toscano. MS. (C, 26.)
- »Parecer del Embajador Vargas sobre la guerra con Paulo IV.
- »Otro de fr. B. de Miranda sobre lo mismo. (Cajon I, núm. 41, fol. 34.)
- »¶ PINTURA.
- »De los Pintores famosos, de sus hechos y dichos: un largo Tratado o Fragmento de mano de Alvar Gomez, en el *pugilar* del cajon núm. 23, cerca del fin.
- »¶ PLASENCIA.
- »Copia de la reedificacion de la ciudad de Plasencia. MS. (I, 2, fol. 237.)
- »¶ POETAS.
- »*Lucano*.—La Farsálica de la guerra civil contra César y Pompeyo, traducido en poesía castellana. MS. en fol. (KK, núm. 42.)
- »*Horacio* (Epístola I de), traducida en castellano. MS. (H, 8.)
- »*Séneca*.—Las nueve tragedias de Séneca, en prosa castellana, lenguaje antiguo. MS. en fol. (L, núms. 47, 49.)
- »Otro códice antiguo de las mismas *Tragedias*, en castellano. MS. (L, 22.)
- »*Is ígoge* en alabanza de Felipe IV, Príncipe de España, por fr. Joan Félix (Girón?), en varios géneros de versos latinos: en 8.º, Lisboa, 1610. (N, núm. 28.)
- »Obras del Marqués de Santillana, en verso y prosa. MS. (Caj. L, núm. 48.)
- »Poesías de D. Diégo de Mendoza. MS. en fol. (L, núm. 24.)
- »Un Libro de Poesías Castellanas de arte mayor, dedicadas al Rey D. Alonso V de Portugal. Manuscrito. (Caj. 23, núm. 42.)
- »*Cancionero general*, recogido de varios Poetas Españoles por Hernando del Castillo: en fol., Toledo, 1520. (K, ij.)
- »*Jardín de Apolo*, de Francisco de Francia y Acosta: en 8.º, Madrid, 1624. (N, 33.)
- »*Breviario de Amor*.—Un libro en poesía catalana: en fol. (Caj. 23, núm. 42.)
- »*Dante*, en catalan. MS. (Caj. 24, núm. 44.)
- »¶ POLÍTICA.
- »Petición del Dr. Carvajal y Acuña, de algunas cosas tocantes al buen gobierno del Reino, al Emperador, fol. 438.—Advertencias sobre el mismo gobierno, 492.—Reformacion del Reino, de un incierto, 493.—Reformacion de las órdenes, 493.—Petición de los tres Estados al Rey D. Henrique IV sobre la misma reformacion, 449.—Manuscrito. (Caj. D, núm. 44.)
- »Discurso sobre si los Príncipes deben castigar ásperamente a los que hablan o escriben mal de ellos, o si será mejor sufrirlos: en toscano. Manuscrito. (G, 22, fol. 268.)
- »*Norte de Príncipes*, de Antonio Perez. MS. en folio. (Caj. H, núm. 7.)
- »*Del Regimiento de Príncipes*, de fr. Egidio, traducido por fr. Juan García de Castro: en fol. (N, núm. 42.)
- »*Francisco Galindo*.—Una Disputa Real de la superioridad del Rey y Príncipe; y del oficio y obediencia del Pueblo; y del *Tirano*. MS. en latin. (ij, EE, 40.)
- »¶ PRIVADOS.
- »*Norte de Príncipes*, de Antonio Perez al Duque de Lerma, sobre el oficio y conducta de un Privado. MS. en fol. (H, 7.)
- »¶ PROPOSICIONES.
- »De Egidio y de fr. Alonso de Pereda. La abjuracion de Cazalla y el Arzobispo Miranda. Retraccion de fr. Alonso de Virués y fr. J. de Toledo, hecha en San Gerónimo de Madrid. (Caj. 26, número 7, fol. 486 hasta el 230.)
- »¶ PROVERBIOS.
- »*Petri Alfonsi*.—Proverbia. MS. en fol. (Caj. 22, núm. 9.)
- »¶ REFORMACION.
- »De la reformacion de las Religiones, varios Papeles de mano. (D, 41, fol. 400.)
- »¶ ROMANA (*Historia*).
- »Primer libro de C. Tácito, traducido en castellano por D. Antonio de Toledo. MS. (H, 6, folio 435.)
- »El segundo libro, traducido en castellano. Manuscrito. (H, 8.)
- »*Tito Livio*.—*La tercera década*, en castellano, de letra antigua. MS. (A, 2.)
- »*V. M. ximo*.—De los hechos y dichos de Varones insignes, Griegos y Romanos, traducido en castellano por D. Joan de Hinestrosa. MS. en folio. (G, 26.)
- »*Lucano*.—La Romana historia, en castellano. Manuscrito en fol. (KK, 42.)



## »¶ SALAMANCA.

- »*Triunfo Raimundino*, o Coronacion en que se celebran las Antigüedades de Salamanca, sus caballeros, Mayorazgos y Claros varones, armas, insignias y blasones. MS. en 4.º (G, 31, fol. 174.)
- »Privilegios de Salamanca con sus confirmaciones por los Reyes antiguos. MS. (O, 12, folio 264.)
- »Idem. (Caj. D, núm. 15.)
- »Las antigüedades de Salamanca. MS. en 4.º (C, 30.)

## »¶ SALARIOS.

- »Salarios de la Casa Real de España, y de todos los Ministros, oficiales, criados y soldados del Reino y fronteras. MS. (F, 18.)

## »¶ TOLEDO.

- »Relacion de lo que dijo el Dr. Navarro a S. M., de parte del Arzobispo Miranda... (Caj. 26, número 7, fols. 186, 191, 198, 202.)
- »Cartas y respuestas sobre las cosas del Arzobispo fr. B. de Miranda. (I, 4.)
- »De la nueva eleccion de cátedras, hecha en la Escuela Toledana, por Bernardino Alcaraz, en verso. Entre los opúsculos misceláneos de Alvar Gomez: en latin, en 4.º (I, 49.)

## »¶ VARONES ILUSTRES.

- »*Juan Rodriguez del Padron*.—Su vida y algunas Poesías. MS. (C, 39.)

## »¶ VISIÓN.

- »*Vision deleytable*, del Br. Alonso de la Torre. Manuscrito en 4.º (F, 39.)
- »El mismo, en pergamino. MS. en fol. (4, H, 46.)

## »¶ XÁTIVA.

- »Su descripcion, por un incierto. MS. Caj. 22, número 21.»

## GUZMÁN MEXÍA (D. FERNANDO).

\* 4542. Vida y tiempo de Maricastaña, Por Don Fernando de Guzman.

MS. en 4.º, de *Varios*. Diversas letras. La portada consiste en una mal dibujada cartela redonda, coronada con un capelo, y dentro «IHS;» en rededor, «En la ciudad de Panamá;» debajo, á un lado, «Año 1530,» y al otro una calavera.

Fol. 267-81 vuelto:

El mar de almíbar, manso y espacioso,  
Y la tierra de azúcar refinado,  
El aire siempre claro y amoroso,  
Verano eterno, alegre y variado  
De frutas y de flores olorosas,  
De agua de Ángeles rios por el prado,  
Sombras heladas, vegas deleitosas,  
Grutas de azúcar piedra trasparente,  
Fuentes de leche frescas y espumosas,

Canto, y el siglo dulce y excelente  
Del reino de la gran Maricastaña,  
Que en mil años jamás les faltó diente.  
Vos, oh burlescas musas de cucaña  
Que presidís en casos de vianda,  
Y de esto es vuestro oficio, ingenio y maña.  
O esteis sobando la harina blanda  
Con huevos, con azúcar, con manteca,  
Al son de zambapalo y zarabanda,  
O en el paraiso esteis ahora de Meca  
Entre *butiro*, natas y panales,  
Remojadme esta lengua enjuta y seca,  
Y dadme de las fuentes celestiales,  
Que os concedió en Cazalla el padre Baco,  
Favor que me eche al rostro las señales.  
Cantad provechos y honras en un saco,  
*Gaz* sin envés, placer sin ira ó saña;  
Y entre cincuenta gordos ningun flaco.  
Un modo de vivir sin traza ó maña,  
Que el mismo campo daba la comida  
Y lienzo y seda cada telaraña.  
Quinientos años no eran larga vida,  
Achaques ni dolores no se hallaban,  
Ni era la reuma vista ni entendida.  
Alcaldes ni tenientes no se usaban,  
Ni soberbio alguacil, porque en el mundo  
Aun no había ladrones que hurtaban.  
No había hermano primero ni segundo,  
No logros, intereses, cambios, cuentas,  
Con que se desterró el vivir jocundo.  
De ocio y de regalo eran las rentas,  
El caudal flojedad y el tiempo ameno,  
De dulce amor las compras y las ventas.  
Todo era sin sospecha, y todo bueno;  
Sin celos, sin malicia, y por do quiera  
Se *juan* con las manos en el seno.  
Era la gente sana y muy sincera,  
Crédula, descuidada y sin recato,  
Cual le plugiera á Dios que agora fuera.  
Eran iguales todos en el trato,  
No había señorías ni excelencias,  
Ni se hallaba *Don* caro ó barato.  
Nadie andaba en discordias ni pendencias,  
No había lanza ni espada ni letrados  
Que afigiesen la vida con sus tejados  
Cubiertos con alcorza los tejados,  
Las calles empedradas con los huevos  
Se veían, fritos, mejidos y dorados.  
Había en los manjares usos nuevos  
Cada semana, *encomios* y menestras  
Con que á la gana se le armaban cebos.  
De esto eran los dechados y las muestras  
Que se usaban entonces, y no en randas  
De palillos, de que hay tantas maestras.  
De esto eran las respuestas y demandas,  
Y por mejor mujer se acreditaba  
La que hacia almojábanas más blandas.  
La dura encina, ambrosía y miel sudaba,  
Y destilaban néctar los quejigos,  
Canela al alcornoque cobijaba.  
Las retamas llevaban dulces higos,  
Tuerto el cuello, las túnicas rasgadas,  
Goteando dulzor por los ombligos.  
Las casas eran todas ladrilladas  
De rubio diacitron, que diestramente  
Encazaban de junto las taxadas.  
La pared, mazapan fresco y reciente,  
Y de alaxú las *zafas*, y los techos

Tablas de azúcar, ámbar trancendiente.

El capon, las caderas y los pechos  
Traía en vida asados y con agrio,  
Y crudo lo demás, que eran desechos.

El jamon (sin tenerse por milagro)  
Travaba y conversaba con las gentes,  
Cocido en vino blanco, lardo y magro.

Pescábanse salchichas por las fuentes  
De malvasía, y grandes salchichones  
En los ríos, raudales y corrientes.

Discurrían por ellos anadones  
Nuevos, rellenos, gordos y gustosos,  
Fáciles de cazar á los glotonos.

Corrían mil arroyos deleitosos,  
De San Martin, del Rin, de Ribadavia,  
Blancos, roxetes, viejos y olorosos.

La gallina, por quien ahora se rabia,  
Salpimentada andaba en la ribera,  
Gorda, cual no se vió en tierra de Babia.

Criaba la montaña alpreste y fiera,  
Sollos, sávalos, truchas y lampreas,  
Guisados cada uno á su manera.

Las Driades, Náyades y Napeas  
Se ocupaban en solo hacer pasteles  
De mil varias hechuras y raleas.

El pavo asado, envuelto en sus papeles,  
Falia á saltar al caminante  
Que atravesaba el monte de picheles.

La tierra, agora de agujas abundante,  
Lo era en aquel tiempo de molletes  
Blancos, fofos, cocidos al instante.

Roscas pintadas, bollos y rosquetes  
Amasados con leche y con azúcar,  
Rodaban por rincones y retretes.

De estos quesos que venden en San Lúcar,  
De Flandes y de Parma, tan preciados,  
Era cualquiera en abundancia un Fúcar.

Porque los riscos altos y empinados  
No eran de otra materia, y porque entre ellos  
Andaban jabaltes empanados.

Con rosca por collares en los cuellos,  
Se ofrecían lechones y conejos,  
Pichones simples y faisanes bellos.

Los valles más profundos y vallejos,  
De manjar blanco estaban todos llenos,  
Grande consolación para los viejos.

Las perdices volando como truenos  
Eran vistas, y apenas descadas,  
Cuando asadas se entraban por los senos.

Ternerillas mamonas delicadas,  
Pollos de leche, estamas, francolines,  
Varias sopas, jigotes y costradas.

Ollas podridas á hora de maitines,  
En cenas hasta el día entretenidas,  
Eran hechos de heroicos paladines.

Tenían las dehesas defendidas  
Empanadas inglesas por mojonos  
Del término en que eran divididas.

De Alicante servían los turrones,  
Para escrevir en ellos como en losas  
Flojedades famosas de poltrones.

En vez de hongos y xetas venenosas,  
Nacían por los prados tantas tortas  
Como agora en cocinas industriales.

Y tú, sarten, que la alma nos confortas  
Con la turma de tierra y las quesadas  
Que son de vida y duración más cortas.

Buñuelos y sopaipas enmeladas,

Oxaldres y pestiños y hojuelas

Blandamente llovia las madrugadas.

La fruta de sarten, en las escuelas  
Se enseñaba por doctos preceptores,  
Y escolios y comentarios de cazuelas.

Pero todas las nieblas y vapores  
Destilaban de sí al revolverse

Fideos y alcuzcuz por los alcoores.

En la media region se vian hazerse  
De confites divinas impresiones,  
De que venía la tierra á enriquecerse.

Granizaba olorosos canelones  
Culatro confitado y avellanas,  
Almendras, peladillas y piñones.

Los jardines y campo, las mañanas  
Rociado de ans amanecia,  
Y las flores y rosas todas canas.

La tierra que era estéril y baldía  
Era arenal perpetuo de graja  
Que el viento á cualquier parte lo movía.

Allí se vian lagunas de clara,  
De vino corzo, griego y de bastardo  
Cercados de pantanos de jalca.

En el melon no había aquel resguardo  
Con que agora lo vemos defendido  
De hambriento villano á espada y dardo.

A todos era el prisco concedido,  
Y el suave albarquque de Damasco  
Era más conversable y comedido.

El espino, el abrojo y el carrasco  
Fructificaba guindas garrafales,  
Que en nieve se enterraba junto al frasco.

Mosquetas y jazmines celestiales,  
Azucenas y rosas de su grado  
Nacían por los patios y corrales.

Era opinion, que el hombre más honrrado  
Era el que más comía y se holgaba  
Y ponía en beber frio más cuidado.

Y al contrario, si alguno trabajaba,  
Era por delincuente manifiesto  
Puesto en dura prision donde lastaava.

El que por algun caso era molesto  
A otro, era la ley que se comiese  
Diez huevos frescos por la pena de esto.

Si á alguno le era grato el interese,  
Echábase á dormir, y así era uso  
Que el tesoro y hacienda le creciese.

No era venido al mundo aqueste abuso  
De calzones y calzas atacadas,  
Que el demonio por pena los compuso.

Las partes se traían libertadas,  
Que al hombre hacen serlo, y no sujetas  
Y á cualquier crecimiento aparejadas.

¡Qué esclavitud de bragas y bragetas!  
Es esta en que hoy se vive padeciendo  
Con cintas, con cordones y agujetas!

Ni eran las damas como agora, estruendo  
De verdugados, corchos y copetes,  
Y un cuerpo de aire vano que no entiendo.

Lo natural mostraban sin sainetes  
Que engañasen la vista, y se les vía  
El pié, la pierna, el vientre y los *coxetes*.

Aun no sabían qué era *melarchia*  
Y tener por valor ser peligrosas  
Y sacar con los frailes la *quiemta*.

Eran fáciles, blandas y amorosas,  
Y dejaban gozarse en ese suelo  
Sobazando las flores olorosas.

Lágrimas no se usaban, ni había celo,  
 Ni cohecho, billete ó resistencia,  
 Ni avaras alcahuetas de repelo.  
 El que hacía á su dama violencia,  
 Era por ley forzado, al mismo modo,  
 A deshazer lo hecho en consecuencia.  
 Virgos había en abundancia *arodo*,  
 Que ya por nuestro mal hallamos menos  
 Que puercos blancos hozan en el lodo.  
 No había bubas de que ahora estamos llenos,  
 Ni médicos indoctos y avarientos  
 Que recetasen purgas ó venenos.  
 Vivían todos de alcabala exentos,  
 De pechos, de gabelas y de estafas,  
 De aduanas, de estancos y de *asientos*.  
 Y tú, metal, que appena ahora te zafas  
 De tantas asechanzas perseguido,  
 Seguro andaras de reales gafas.  
 Ni tampoco te usaba el Dios Cupido  
 Para sus penetrantes pasadores,  
 Porque andaba al trocado y no al rendido.  
 Solo se vía herir los amadores  
 Con flechas de dulzor, que él mismo cría  
 Para despertar gusto en los amores.  
 Juntábanse á la sombra oscura y fría  
 Del ciclamor florido, que de cama  
 Y de dorado techo les servía.  
 Allí soplabá Amor la ardiente llama,  
 Y al vencedor su madre coronaba  
 Del sacro mirto que ella estima y ama.  
 La escuadra de las Ninfas los miraba  
 Entre las verdes ramas escondidas,  
 Y Priapo presente los juzgaba.  
 Cubríanlos las flores que movidas  
 Del céfiro caían blandamente  
 En olorosa pluvia desaparecidas.  
 Cuántas veces Sileno incautamente,  
 Sobre su tardo *asnillo* dió con ellos  
 Y se rió y pasó más prestamente.  
 Ganoso el ruisseñor de entretenellos,  
 Dulcemente cantaba sus amores,  
 Que era nueva ocasion de enternecellos.  
 Susurraban en tanto por las flores  
 Y agradables tomillos las abejas,  
 Cogiendo sus dulcísimos licores.  
 El río halagaba sus orejas,  
 Haciendo en sus corrientes armonía  
 Al romperse en las guijas no parejas.  
 ¡Ó, cuan dichosamente se vivía!  
 ¡Ó, campo! ¡Ó, montes dulcemente tristes!  
 ¿Será que os vuelva á ver en algun día?  
 Será que el son que alguna vez oistes  
 De mi zampoña oías y los accentos  
 A quien Eco y vosotras respondistes.  
 ¿Cuándo publicaré mis pensamientos  
 En vuestra soledad? ¿Cuándo á mis quejas  
 Veré los dioses rústicos atentos  
 Y tú que de mí huyes y to alejas,  
 Habrá algun tiempo, altiva Galatea,

En que vuelvas al triste que ahora dejas.  
 ¿Cuándo será que junto á tí me vea  
 En el silencio de la selva umbrosa?  
 ¿Cuándo será que tanto bien posea?  
 ¿Cuándo en secreta gruta deleitosa,  
 De verde musgo revestido el techo,  
 Juntos pasemos la hora calurosa?  
 Y del *crespín* en el corriente lecho  
 Los álamos yo escriba que lo honoran  
 Del nombre que escribió Amor en mi pecho.  
 Las uvas cogeré que descoloran  
 Y vencen á la púrpura de Oriente,  
 De las silvestres vides donde moran.  
 Y rociadas del cristal corriente,  
 Las comeremos juntos, y con ellas  
 Las dulces, frescas, rojas, suavemente.  
 Gemirá triste en tanto sus querellas  
 Dende el olmo la casta tortolilla,  
 Quejándose del hado y las estrellas.  
 Tejerános la hiedra una capilla  
 De pámpanos y flores enlazada,  
 Testigo fiel de una amistad sencilla.  
 La blanca rosa, pura y no tocada,  
 Mezclada con ardientes amapolas,  
 Nos dará cama blanda y regalada.  
 El limpio y fresco viento en dulces olas,  
 Espirará el aliento despojado  
 Del divino azahar y de violas.  
 A tí, del encubierto nido amado  
 De la blanca paloma traeré el hijo  
 Y el corzillo á la madre arrebatado.  
 A tí, si darte algun gusto colijo,  
 La congelada leche en nuevo vaso  
 Que solo para tí guardo y elijo.  
 A tí, los premios que en el campo raso  
 Ganaré con vitórias de mil pruebas  
 De maña, ligereza, fuerza ó caso.  
 Siempre á tí tejeré guirrnaldas nuevas  
 De verbena, claveles y de acanto,  
 Con que envidia á Amaranta y Filis muevas.  
 Resonarán tu nombre con mi canto  
 Las selvas que el *Crespin* quieto riega,  
 Y tu gloria se oirá de uno á otro canto.  
 Soberbia pisarás el prado y vega,  
 Oyendo celebrarte y derramarse  
 Tu fama en cuanto el sol se extiende y llega.  
 El vago viento sentirá enfrenar-e  
 Suspenso en verte, y flores dará el prado  
 Donde llegare el blanco pié á estamparse.  
 Ofreerte han las ninfas del Sagrado  
 Betis, cestillos de los dos extremos  
 El casto lirio blanco y el morado.  
 Ó solamente quieras que habitemos  
 Juntos la humilde choza, y el olvido  
 Del campo y dura caza ejercitemos.  
 Mas ¡ay! cuitado, que es tiempo perdido  
 Juntar deseos y afectos tan distantes,  
 Y solo á un vano sueño concedido  
 Que dispiertos se fingen los amantes.

## I

INFANTAS (FERNANDO DE LAS).

\* 4543. Cantus | Non liber a Mvsi non hic | ab Apolline, non a Flore, | sed a sancto Flamine | nomen habet. | Don Ferdinand | de las Infantas | patritii Cordvbensis, | sacrarvm varii styli cantionvm | titvli Spi-

ritvs Sancti. | Liber primvs cvm qvatvor vocibvs. | Venetiis apud Angelum Gardannum. | 1578.

En 4.º mayor.—28 h.—sign. A-G.—Portada grabada.—Ded. en latín á Felipe II.—Texto.—Índice (*Tabula motectorum*).

## L

LORENTE (ANDRÉS).

\* 4544. El Porque de la Musica, en que se contiene los quatro artes de ella canto llano, Canto de Organo, Contrapunto y composicion, &.<sup>a</sup>, su autor Andrés Lorente

natural de la villa de Anchuelo, arçobispado de Toledo. Alcalá de Henares, Imprenta de Nicolas de Samares. 1672.

En fol.

## M

MAESTRE (D. BENITO).

4545. Inventario de la coleccion de novelas, y otros libros de entretenimiento, que poseyó este Caballero:

»*Acasos de la Fortuna y triunfos del Amor*, por Diego Dormer: en 4.º, Zaragoza, 1654; en pasta.

»*Alivio de caminantes*: autor, J. de Timoneda: en 42.º, Alcalá, 1576, por Sebastian Martinez; en tafilete.

»*Alivio de tristes*, del P. Mateo Ribeiro, traducido del portugués al castellano: en 4.º, Barcelona, 1755, por Lucas Bezares.

»*Alivios de Casandra*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Barcelona, 1640, por Jaime Romeu; en pasta.

»*Amadis de Gaula*, anónimo: en 8.º grueso, 1554, por Servacio Sasseno; en pasta.

»*Amantes andaluces (Los)*. por D. Alonso de Casti-

llo Solórzano: en 8.º, Barcelona, 1633, por Sebastian Cormellas.

»*Amantes firmes, y Triunfo del Amor perfecto*: en 8.º, Madrid, 1756, por Domingo Fernandez; en pasta.

»*Amantes peregrinos Angelia y Leucerique (Los)*, anónimo: en 4.º, manuscrito de 1645; en pasta.

»*Aminta (El)*: autor, T. Taso, traducido al castellano por Jáuregui: en 8.º, Roma, 1607, por Est. Paulino.

»*Amor con vista*: autor, D. J. Enriquez de Zúñiga: en 4.º, Madrid, 1625, por J. Delgado. (Hay otra edición en pasta.)

»*Arcadia (La)*: autor, Lope de Vega: en 8.º, Lérida, 1612, por Gerónimo Margarit; en pasta. (Hay otra edición.)

»*Arcadia (La)*: autor, Jacobo Sanazaro, traducida por Lopez de Ayala: en 42.º, Salamanca, 1578, por Portonaris.

»*Arcipreste de Talavera*, que habla de los vicios de

- las malas-mujeres, y complexiones de los hombres: autor, Alfonso Martínez: en 8.º, gót., Sevilla, 1547, por Andres de Búrgos.
- »*Argenis y Poliarco*: autor, Barclayo, traducido por Pellicer y concluida: en 4.º, Madrid, 1626; en pasta.
- »*Argenis y Poliarco*: idem, traducido por D. Gabriel del Corral: en 4.º, Madrid, 1626; en pasta.
- »*Asno de oro*, etc. (*Lucio Apuleyo*, del), traducido por Diego de Cortegana: en fol., gót., Sevilla, 1513; en pasta. (Le falta la portada y una hoja.)
- »*Asno de oro*: en 8.º, Madrid, 1604, por Andrés Sanchez; en pasta.
- »*Asno de oro*: en 8.º, Valladolid, 1604; en pasta.
- »*Auroras de Diana (Las)*: autor, D. Pedro de Castro y Anaya: en 8.º, Madrid, 1637, Imprenta del Reino; en pasta. (Hay edición moderna.)
- »*Aventuras del Br. Trapaza*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Zaragoza, 1637, por Pedro Verges; en pasta.
- »*Caballero perfecto (El)*: autor, Gerónimo de Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1620, por Juan de la Cuesta; en pergamino.
- »*Caballero puntual (El)*: autor, idem. (Dos tomos: el primero en 42.º, 1614; el segundo en 8.º, 1619; en Madrid ambos.)
- »*Cárcel de Amor*, compuesta por Diego de San Pedro: en 8.º, gót., Zaragoza, 1523, por Jorge Coci; en pasta.
- »*Cárdeno lirio, Alba sin crepúsculo, y Madrid llorando*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Madrid, 1690; en pasta.
- »*Carta del Marqués de la Villa de San Andrés, y Visconde de Buenpaso*, respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid: autor, fr. Gonzalo Gonzalez de San Gonzalo: en 4.º (Sin año ni pueblo.)
- »*Casa de juego (La)*: autor, Francisco Navarrete y Ribera: en 8.º, Madrid, 1644, por Gregorio Rodriguez; en pasta.
- »*Casa de placer honesto*: autor, Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1620, por la Viuda de Alonso Delgado; en pasta.
- »*Casos prodigiosos, y Cueva encantada*: autor, J. de Piña: en 4.º, Madrid, 1628, por la Viuda de Luis Sanchez; en pasta.
- »*Centuria*, o Historia de los famosos hechos del Conde de Barcelona D. Bernardo de Barcino, y de D. Cinfre su hijo, y otros Caballeros de la provincia de Cataluña: autor, fr. Esteban Barrellas: en fol., Barcelona, 1600.
- »*Censura de la locura humana y excelencias de ella*, etc.: autor, Hierónimo de Mondragon: en 8.º, Lérida, 1598; en pasta.
- »*Cigarrales de Toledo*: autor, fr. Gabriel Tellez (o Tirso de Molina): en 4.º, Madrid, 1631; en pasta. (Le falta la portada.)
- »*Cien Novelas*, de Juan Bautista Giraldo Cintio. etc., traducida al castellano por Luis Gaytan de Vozmediano: en 4.º, Toledo, 1590. por Pedro Rodriguez; en pasta.
- »*Cintia de Aranjuez (La)*: autor, D. Gabriel del Corral: en 8.º, Madrid, 1629, Imprenta del Reino; en pasta.
- »*Clara Diana*: autor, fr. Bartolomé Ponce: en 8.º, Epila, 1580, por Tomas Porrallis; en pasta.
- »*Claridiano en dos puertos, o Historia de Claridiano y Aurora*: autor, D. José Antonio Lopez de Galarza: en 4.º, sin año; en pasta.
- »*Clavellinas de recreacion (Las)*: autor, Ambrosio de Salazar: en 42.º, Ruan, 1622; en pasta.
- »*Códice (Un)*: en 4.º, manuscrito al parecer de letra del siglo xv. Comprende *Fábulas, Historias, Anécdotas* y otras cosas. Tiene 405 folios sin numerar. Está por abecedario, y le falta el texto de las tres primeras Letras. Anónimo, en pergamino, sin año, etc.
- »*Coleccion de Novelas escogidas*, compuestas por los mejores Ingenios Españoles: en 8.º, en ocho tomos. Madrid, 1787-8-9; en pasta.
- »*Coleccion de Novelas y Cuentos*, en compendio: en 8.º mayor. Madrid, 1789, Imprenta de Gonzalez; en pasta.
- »*Coloquio de las Damas*: autor, Pedro Aretino. traducido al castellano por Fernan Juarez: en 42.º, sin lugar de impresion, año 1607; en pasta.
- »*Conde Lucanor*, compuesto por D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, etc.: en 4.º, Madrid, 1642. (Le falta la portada.)
- »*Cortesano descortés (El)*: autor, Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo: en 42.º, Madrid, 1621, por la Viuda de Cosme Delgado; en pasta.
- »*Constante Amarilis (La)*: autor, Cristóbal Suarez de Figueroa: en 8.º, Madrid, 1781, por D. Antonio de Sancha.
- »*Contos e Historias de proveito e exemplo*: autor, Gonzalo Fernandez Troncoso: en 4.º, Lisboa, 1633; en pergamino.
- »*Coronas del Parnaso, y Platos de las Musas*: autor, Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1635; en pasta.
- »*Corte en Aldea. y Noches de invierno*: autor, Francisco Rodriguez Lobo. traducido por Juan Bautista Morales: en 8.º, Montilla, 1622; en pasta.
- »*Cortesano (El)*: autor, Baltasar Castellon. traducido por Boscan: en fol.. gót.. Barcelona, 1534; en pasta.
- »*Cortesano (El)*. por D. Luis Milan: en 8.º, Valencia, 1561. por J. de Arcos; en pasta. (Le falta la portada.)
- »*Criselia de Lidaceli (La)*, famosa y verdadera Historia de varios acontecimientos de Amor y Armas: autor, el Capitan Flegetonte: en 8.º, París, 1609; en pasta.
- »*Cuerdo Amante (El)*: autor, Miguél Moreno: en 4.º, sin lugar de impresion. 1628; en pasta.
- »*Curial del Parnaso (El)*: autor, Matías de los Reyes: en 8.º, Madrid, 1624, por la Viuda de Cosme Delgado; en pasta.
- »*Curioso y sabio Alejandro (El)*, fiscal y Juez de vidas ajenas: autor, Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1733; en pasta.

- » *Dama Beata (La)*: autor, José Camerino: en 4.º, Madrid, 1653, por Pablo del Val; en pasta.
- » *Deleitar aprovechando*: autor, fr. Gabriel Tellez (o Tirso de Molina): en 4.º, Madrid, 1635; en pasta.
- » *Deleite de la Discrecion, y Fácil escuela de la Agudeza*: autor, D. Bernardino Fernandez de Velasco: en 4.º, Madrid, 1749; en pasta.
- » *Desengaño del hombre en el Tribunal de la Fortuna, y Casa de Descontentos*: autor, D. J. Martinez Cuéllar: en 8.º, Madrid, 1663, por Andres García de la Iglesia; en pasta.
- » *Desdeñado mas firme (El)*: autor, Laura Mauricia: en 4.º, París, 1655; en pasta.
- » *Desordenada codicia de los bienes ajenos (La)*: autor, D. F. García: en 12.º, París, 1649; en pasta.
- » *Diablo anda suelto (El)*.—Verdades de la otra vida, soñadas en esta: autor, Francisco Santos: en 8.º, Madrid, 1677; en pasta.
- » *Diablo Cojuelo (El)*: autor, Luis Velez de Guevara: en 8.º, Barcelona, 1680, por Antonio de la Caballería; en pasta.
- » *Diablo Cojuelo (El)*, con aumento de dos Novelas: en 8.º, Madrid, 1733, por Padilla.
- » *Dia de fiesta por la mañana*: autor, D. J. de Zabaleta: en 8.º, Madrid, 1734. (Está en las obras del autor.)
- » *Dia de fiesta por la tarde*: autor, D. J. de Zabaleta: en 8.º, Madrid, 1734; en pasta.
- » *Dia y noche de Madrid*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Madrid, 1674, por José Fernandez Buendía; en pasta.
- » *Diálogos de Amor, o Filografía universal de todo el mundo*: autor, Leon Hebreo, traducidos al castellano por Micer Cárlos Montesa: en 4.º, Zaragoza, 1602; en pasta.
- » *Diálogos de apacible entretenimiento, o Carnestolendas de Castilla*: autor, Gaspar Lucas Hidalgo: en 8.º, Madrid, 1618, por la Viuda de Alonso Martin; en pasta.
- » *Diálogos y Coloquios*: autor, Pedro Mejía: en 8.º, gót., Sevilla, 1551, por Cristóbal Alvarez; en pasta.
- » *Diana (La)*, primera adición de los cinco libros de la *Diana* de Jorge de Montemayor: en 8.º, Pamplona, 1582, por Tomás Porrallis; en pasta.
- » *Diana* de Jorge de Montemayor (Los siete libros de la), agora nuevamente añadidos, etc.: en 12.º, Amberes, 1580, por Pedro Bellerio; en pasta.
- » *Diana (La)*, primera parte, por Montemayor.—Segunda parte de la anterior: autor, Alonso Perez: en 12.º, Venecia, 1585, por Giacomo Vincenci.
- » *Diana enamorada (La)*, por Gaspar Gil Polo: en 8.º mayor, Madrid, 1778, por Sancha.
- » *Dichos y hechos graciosos y elegantes del Rey Don Alonso de Aragon y de Nápoles (Libro de los)*: compilador, Antonio Panormitano; traductor, Juan de Molina: en 8.º, Zaragoza, 1552, por Agustín Milan; en pasta.
- » La misma obra, aumentada, por Eneas Silvio: en 8.º, Amberes, por Juan Stelsio, 1554. (Le faltan dos hojas.)
- » *Discreto Tertuliente (El)*, primera parte de las *Partrañas* de Juan Timoneda: en 8.º, Madrid, 1759; en pasta.
- » *Discursos morales y Novelas*: autor, Juan Cortés de Tolosa: en 8.º, Zaragoza, 1617, por J. de La Naja; en pasta.
- » *Divertimiento del ocio, y Novela de las novelas*: autor, Francisco Santos Asensio: en 8.º, Madrid, 1728; en pasta.
- » *Dolería del sueño del mundo*: autor, Pedro Hurtado de la Vera; y los *Proverbios* de D. Alonso Guajardo Fajardo: en 12.º, París, 1644, por Juan Fobbet.
- » *Donado hablador*.—Vida y Aventuras de Alonso, mozo de muchos años: autor, Gerónimo de Alcalá: dos tomos en pasta, Madrid, 1805.
- » *Donaires del Parnaso*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: dos tomos en 8.º, Madrid, 1624, por Diego Flamenca.
- » *Don Diego de noche*: autor, Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo: en 8.º, Barcelona, 1624, por Estéban Liberos; en pasta.
- » *Don Raimundo el Entrenido*: autor, D. Diego Tovar y Vaderrama, o Quevedo: en 8.º, Alcalá, por Antonio Duplastre. (Sin año.)
- » *Dorotea (La)*: autor, Lope de Vega: en 8.º, Madrid, 1675; en pasta.
- » *Engaños de este siglo (Los)*.—Historia sucedida en nuestros tiempos, dividida en seis partes; autor, Francisco Loubaissin de La Marca: en 12.º, París, 1645, por Juan Orry; en pasta.
- » *Engaños de mujeres, y Desengaños de hombres*: autor, D. Miguel Monreal: en 4.º, Madrid, 1709; en pasta.
- » *Engaños y desengaños del Amor profano*: autor, D. José Zatrilla y Vico: dos tomos en 4.º, Nápoles, 1687 y 1688; en pasta.
- » *Enseñanza entretenida y donairoso moralidad*: autor, D. Francisco de Quevedo Villegas: en 4.º, Madrid, 1648; en pasta.
- » *Entrenido (El)*, repartido en 14 noches: autores, de la primera parte Antonio Sanchez Tórtoles, de la segunda D. José Moraleja: en 4.º, Zaragoza, 1701; Madrid, 1741; dos tomos en pasta.
- » *Entrenimientos y juegos honestos, etc.*: autor, Dr. Alonso Remon: en 8.º, Madrid, 1623; en pasta.
- » *Eptome de la vida y hechos del Rey D. Pedro de Aragon*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Zaragoza, 1639; en pasta.
- » *Escándalo del mundo y Piedra de la justicia (El)*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Pamplona, 1696; en pasta.
- » *Escarmentos de Jacinto*: autor, Fabio Climent: en 4.º, Zaragoza, 1645, Imprenta del Hospital; en pasta.
- » *Esperanza engañada*: autor, Manuel Fernandez Raya: en 8.º, Coimbra, 1629; en pergamino. (Falta el tomo I.)
- » *Experiencias de Amor y Fortuna*: autor, Francisco de las Cuevas: en 4.º, Madrid, 1626; en pasta.
- » *Espíritu de Miguel Cervantes (El)*.—Se pone por-

- que en esta obra está la Novela *La Ua fingida*: en 8.º, Madrid, 1814; en pasta.
- » *Estafeta del Dios Momo (La)*: autor, Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1627, por la Viuda de Luis Sanchez; en pasta.
- » *Estudioso Cortesano (El)*: autor, Lorenzo Palmireno: en 8.º, Alcalá, 1587; en pasta. (Le faltan algunas hojas.)
- » *Eufrosina (La)*: autor, Jorge Ferreira Vasconcellos; traductor, D. Fernando Ballesteros: en 12.º, Córdoba, 1634; en pasta.
- » *Eustorgio y Clorilene*: autor, D. Enrique Suarez: en 4.º, Madrid, 1629, por J. Gonzalez; en pasta.
- » *Ejemplar de Caballeros Cristianos, y Ociosidad divertida*: autor, D. Félix Varo: en 4.º, Madrid, 1738; en pasta.
- » *Fantastas de un susto*: autor, D. J. Martínez Moya: en 8.º, Madrid, 1738, por D. Pedro Padilla; pasta.
- » *Fiestas de la boda de la incasable mal casada*: autor, Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1622, por la Viuda de Cosme Delgado; en pasta.
- » *Fiestas del Jardín*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, 1634, por Vicente Esparza; en pasta.
- » *Filomena (La)*, con otras diversas Rimas y Prosas: autor, Lope de Vega: en 8.º, Barcelona, 1621; en pasta.
- » *Filósofo de la Aldea (El)*: autor, D. Baltasar José Velazquez: en 8.º, Pamplona, 1626 (*sic*); en pasta.
- » *Finezas de la Amistad*: autor, D. Gerónimo Velasco: en 8.º, Nápoles, 1671; en pasta.
- » *Firmeza en los imposibles, y Firmeza en los desprecios entre Dionisio e Isabela*: autor, D. Baltasar Allamirano: en 8.º, Zaragoza, 1646; en pasta.
- » *Floresta Española de Apotegmas, o Sentencias, sabia y graciosamente dichas, de algunos Españoles*: autor, Melchor de Santa Cruz: en 12.º, Bruselas, 1598; en pasta.
- » *Florinea (La)*.—Comedia que trata de los amores del buen Duque Floriano con la linda y muy casta y generosa Belisea: autor, Juan Rodríguez Florian: en 4.º, letra gótica, Medina del Campo, 1554; en pasta.
- » *Forastero (El)*: autor, Jacinto Arnal de Bolea: en 4.º, Barcelona, 1636; en pasta.
- » *Fortuna con seso, y Hora de todos (La)*: autor, Don Francisco Quevedo y Villegas: en 8.º, Zaragoza, 1650; en pasta.
- » *Fortuna de Amor*, donde hallarán los honestos y apacibles amores del pastor Fréxano y de la hermosa pastora Fortuna, y la sabrosa Historia de D. Floricio y de la pastora Argentina: autor, Antonio Lorenzo Frasso: en 8.º mayor, Londres, 1740; dos tomos en pasta.
- » *Fortuna varia del soldado Píndaro*: autor, D. Gonzalo de Céspedes: en 8.º mayor, Zaragoza, 1696.
- » *Galatea (La)*: autor, Miguel Cervantes: en 8.º, París, 1611; en pasta.
- » *Galatea (La)*, concluida en francés por Mr. Florian, y traducida al castellano por D. Casiano Pellicer: en 12.º, Madrid, 1797; en pasta.
- » *Galateo Español*: autor, Lucas Gracian Dantisco: en 12.º, Valladolid, 1603, por Luis Sanchez; en pasta.
- » *Garduña de Sevilla, y Anzuelo de las bolesas (La)*: autor, Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Madrid, 1642; en pasta.
- » *Gigantones de Madrid por de fuera, y Prodigioso entretenido (Los)*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Madrid, 1666.
- » *Guta y Avisos de Forasteros*, a donde se les enseña a huir los peligros que hay en la vida de Corte: autor, D. Antonio Liñan Verdugo: en 4.º, Madrid, 1620.
- » *Guirnalda de Venus Casta, y Amor enamorado*: autor, Hierónimo de Heredia: en 8.º, Barcelona, 1603; en pasta.
- » *Gustos y disgustos del Lentiscar de Cartagena*: autor, Ginés Campillo de Baile: en 4.º, Valencia, 1688. (Le falta la portada.)
- » *Guzman de Alfarache*: autor, Mateo Aleman: en 12.º, París, 1600, primera parte; segunda parte, Milan, 1645; en pasta.
- » *Harpías de Madrid, y Coche de las estafas (Las)*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, manuscrito, en rústica.
- » *Heliodoro*.—Historia Etiópica de los Amores de Teágenes y Cariclea, traducida al castellano por Fernando de Mena: en 8.º, Madrid, 1615, por Alonso Martínez; en pasta.
- » *Historia de Aurelio e Isabela, hija del Rey de Escocia*: autor, Juan de Flores: en 8.º, Bruselas, 1608; en cuatro idiomas.
- » *Historia de Hipólito y Aminta*: autor, Francisco Quinlana: en 4.º, Sevilla, 1635, por Andrés Grandá; en pasta.
- » *Historia de la muy sabia y discreta doncella Teodora* (anónima): en 4.º, letra gótica, sin año ni lugar de impresion.
- » *Historia de la Monja Alférez, Doña Catalina Eraso*: en 8.º mayor, París, 1829; en pasta.
- » *Historia de la prosperidad infeliz de Felipa Catañea, la Lavandera de Nápoles*: autor, Pedro Mateo, traducida por Rizo: en 8.º, Madrid, 1736; en pasta.
- » *Historia de las Cuevas de Salamanca*: autor, Francisco Botello: en 8.º, Salamanca, 1737; en pasta.
- » *Historia de las fortunas de Semprius, etc.*: autor, D. Juan Enriquez de Zúñiga: en 4.º, Madrid, 1629; en pasta.
- » *Historia de la vida del Buscon, llamado D. Pablos*: Ejemplo de vagamundos y Espejo de Tacaños: autor, D. Francisco de Quevedo: en 8.º mayor, Ruan, 1629; en pasta.
- » *Idem*, con otras diferentes obras del mismo autor Quevedo: en 8.º, Pamplona, 1631; en pasta.
- » *Historia del esforzado Caballero Partinoples, Conde de Bles, y después fué Emperador de Constantinopla*: en 8.º mayor, Barcelona, 1812; en pasta.
- » *Historia del Emperador Carlo-Magno*, en la cual se trata de las grandes proezas y hazañas de los Doce Pares de Francia: en 8.º, 1814; en pasta.

- »*Historia del famoso Predicador fr. Gerundio de Campazas*, alias *Zotes*: autor, el P. Isla: en 4.º, Madrid, 1738, primera parte; Campazas, 1770, segunda parte; en pasta.
- »*Historia de Liseno y Fenisa*: autor, Francisco de Párraga: en 4.º, Madrid, 1701, por Julian de Paredes; en pasta.
- »*Historia de los amores de Clarea y Florisea, y los Trabajos de Isea*: autor, Alonso Nuñez de Reinoso: en 8.º, Venecia, 1581, por Gabriel Giolito de Ferraris; en pasta.
- »*Historia de los dos leales amantes Teligenes y Cariclea*: autor, Heliodoro: en 12.º, París, 1616; en pasta.
- »*Historia de los dos soldados de Cristo, Barlaam y Josafat*: autor, San Juan Damasceno, que la escribió en Griego; traductor, Juan de Arce y Solórzano: en 8.º, Madrid, 1608; en pasta.
- »*Historia de los muy nobles y valientes Caballeros Oliveros de Castilla y Artus de Algarve*: autor, Pedro de la Floresta: en 8.º, Madrid, sin imprenta ni año.
- »*Historia de los bandos de los Cegries y Abencerrajes*, etc.: autor, Ginés Perez de Hita: en 8.º, Sevilla, 1613, primera parte; Madrid, 1724, segunda parte; en pasta.
- »*Historia de Marco Antonio y Cleópatra*, última reina de Egipto: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Zaragoza, 1639 (= 33), por Pedro de Verges; en pasta.
- »*Historia ejemplar de las dos Constantes mujeres Españolas*: autor, D. Luis Pacheco Narvaez: en 4.º, Madrid, 1635, Imprenta del Reino; en pasta.
- »*Historia lastimosa del Príncipe Erasto*, hijo del Emperador Diocleciano (anónima); traductor, Pedro de la Vera: en 12.º, Amberes, 1573, por la Viuda de J. Stelsio; en pasta.
- »*Historia de los dos gloriosos Santos Anacoretas Barlaam y Josafat*: autor, San Juan Damasceno; traductor, fr. Baltasar de Santa Cruz: en 4.º, Manila, 1692; en pasta.
- »*Historia moral del Dios Momo, Enseñanza de Principes y súbditos, y Destierro de Novelas y libros de Caballerías*: autor, fr. Benito Remigio Noidens: en 4.º, Madrid, 1666; en pasta.
- »*Historias peregrinas y ejemplares*, con el origen, fundamentos y excelencias de España y ciudades donde sucedían: autor, D. Gonzalo de Céspedes y Meneses: en 4.º, Madrid, 1733, por Don Pedro Padilla; en pasta.
- »*Historias peregrinas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo*: autores, Bobistau, Teressant y Belleforest: en 8.º, Medina del Campo, 1586; en pasta.
- »*Historia trágica de Leonora y Rosaura* (anónima): en 8.º, Madrid, 1736, por D. Pedro Padilla; en pasta.
- »*Historias trágicas y ejemplares*, sacadas del *Bandello Veronés*: autores, Bobistau y Belleforest: en 8.º, Valladolid, 1603; en pasta.
- »*Honesto y agradable Entretenimiento de Damas y Galanes*: autor, Straparola, conocido por el *Carvacho*: dos tomos en 8.º, 1598. (Falto del final y con muchas hojas manuscritas.)
- »*Honesto y entretenido Saxao*: autor, Doña María de Zayas (son sus novelas): en 8.º, Madrid, 1636; en pasta. (Le falta la portada.)
- »*Horas de recreación*: autor, Ludovico Guicciardino: en 8.º, Bilbao, 1586, por Matías Marés; en pasta.
- »*Hospital Real de Corte*: autor, D. Francisco Bermudez Pedraza: en 4.º, Granada, 1645; en pasta.
- »*Huerta de Valencia*, Prosas y Versos en las Academias de ella: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Valencia, 1629; en pasta.
- »*Ingeniosa Helena (La)*, hija de Celestina: autor, Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1737, por Padilla; en pasta.
- »*Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha (El)*: autor, Miguel de Cervantes: en 8.º, Valladolid, 1605, por Pedro Patricio Mey; en pasta.
- »*Idem*: en 8.º mayor, Bruselas, 1607, por Roger Velpins.
- »*Idem*: en 4.º, Madrid, 1608, por Juan de la Cuesta; en pasta.
- »*Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* (Segundo tomo del), que contiene su tercera salida, y es la quinta parte de sus *Aventuras*, compuesta por el L. Alonso Fernandez de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas: en 8.º mayor, Taragona, 1614, por Felipe Roberto; en pasta.
- »*Ingenioso Caballero D. Quijote de la Mancha* (Segunda parte del): en 8.º, Bruselas, 1616, por Huberto Antonio; en pasta.
- »*Idem*: en 8.º, Barcelona, 1617, por Sebastian Matherad.
- »*Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* (Primera parte del): en 8.º mayor, Bruselas, 1617, por Huberto Antonio; en pasta.
- »*Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* (Primera y segunda parte del): en 4.º, Madrid, 1647, Imprenta Real; dos tomos en pasta.
- »*Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* (Primera y segunda parte del): dos tomos en 4.º, Madrid, 1655, por Melchor Sanchez.
- »*Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* (Primera y segunda parte del): en 4.º, Madrid, 1668, primera parte; segunda parte, Madrid, 1662, por Mateo Fernandez; en pasta.
- »*Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha (Vida y hechos del)*, segunda parte: en 8.º mayor, Bruselas, 1662. (Le falta la portada.)
- »*Ingenioso Caballero D. Quijote de la Mancha (Vida y hechos del)*: dos tomos en 8.º mayor, Bruselas, 1674, por Pedro de la Calle.
- »*Ingenioso Caballero D. Quijote de la Mancha (Vida y hechos del)*: dos tomos en 8.º mayor, Amberes, 1672, por Gerónimo y Juan Bautista Verdusen; en pasta.
- »*Idem*: 1673.
- »*Idem*: dos tomos en 4.º, Madrid, 1674, por Andrés García de la Iglesia; en pasta.



- »*Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha (El)*: en 4.º, París, 1827, por Julio Didot; en pasta.
- »*Intercadencias de la calentura del Amor*: en 8.º, Madrid; en pasta.
- »*Jardín de las Damas, y Recreo de Caballeros, ó sea el Desagravio de las Mujeres*: autor, D. Juan de Mirabel: en 8.º, Madrid, 1720, por Padilla.
- »*Joco-serias burlas-veras, ó Reprension moral y festiva de los desórdenes públicos*: en 8.º, Barcelona, 1654, por Francisco Cais; en pasta.
- »*Jornadas alegres*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Madrid, 1626, por J. Gonzalez; en pasta.
- »*Leon prodigioso*.—Apología moral, entretenida y provechosa a las buenas costumbres: autor, Cosme Gomez Tejada de los Reyes: en 4.º, Madrid, 1673; en pasta.
- »*Libro del famoso Caballero Palmerin de Oliva* (anónimo): en 8.º mayor, letra gótica, Venecia, 1534, por J. Paduano; en pasta.
- »*Mayor prodigio (El)*.—Caso ejemplar, *Orígen de las Misas de San Vicente*: autor, Francisco Redon: en 8.º, Madrid, 1634, por Francisco de Ocampo; en pasta.
- »*Mas desdichado amante, y Pago que dan mujeres (El)*: autor, D. Jacinto Abad y Ayala: en 4.º, Madrid, 1644; en pasta.
- »*Mas finos amantes Leucipe y Clitofonte (Los)*: autor, Aquiles Tatio; traductor, D. Diego de Agreda: en 8.º, Madrid, 1617; en pasta.
- »*Menandro (El)*: autor, Matías de los Reyes: en 8.º, Jaen, 1636, por Francisco Perez de Castilla. (Tiene algunas hojas manuscritas.)
- »*Meriendas del Ingenio, y Entretenimiento del gusto*: autor, D. Andrés de Prado: en 8.º, Zaragoza, 1663; en pasta.
- »*Méritos disponen premios*: autor, D. Fernando Jacinto de Zurita: en 8.º, Madrid, 1634, por Diego Diaz de la Carrera; en pasta.
- »*Meson del mundo*: autor, Rodrigo Fernandez de Ribera: en 8.º, Madrid, 1634, Imprenta del Reino; en pasta.
- »*Metamorfosis de Ovidio*, traducida al castellano por un anónimo: en 8.º, Madrid, 1645, por María Quiñones; en pasta.
- »*Miscelánea Austral* (Primera parte de la), de Don Diego de Ávalos y Figueroa, en varios *Coloquios*: interlocutores, *Delio y Cilena*; con la *Defensa de las Damas*: en 4.º, Lima, 1602 y 1603, por Antonio Ricardo; en pasta.
- »*Mogiganga del gusto*, en seis novelas: autor, Don Andrés del Castillo: en 8.º, Madrid, 1734, por Padilla.
- »*Momo (El)*, la Moral y muy graciosa Historia dél: autor, Leon B. Alberto; traductor, Agustin de Almazan: en 8.º, Madrid, 1598, por el Licenciado Castro; en pasta.
- »*Morir viviendo en la Aldea, y Vivir muriendo en la Corte*: autor, D. Antonio Muñoz: en 8.º, Madrid, 1737; en pasta.
- »*Navidad de Zaragoza*, repartida en cuatro noches: autor, D. Matías de Aguirre: en 4.º, Zaragoza, 1654; en pasta.
- »*Navidades de Madrid, y Noches entretenidas*: autor, Doña Mariana de Carvajal (son sus novelas): en 4.º, Madrid, 1663, por Domingo García; en pasta.
- »*Niña de los embustes, Teresa la de Manzanares (La)*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano.
- »*Noche de invierno*.—Conversacion sin naipes, en varias Poesías castellanas: autor, D. Gabriel Fernandez de Rozas: en 4.º, Madrid, 1662. (Sin portada.)
- »*Noches claras*: autor, Manuel de Faria y Sousa: en 8.º, Madrid, por la Viuda de Cosme Delgado.
- »*Noches de invierno*, primera parte: autor, Antonio Eslava: en 8.º, Pamplona, 1609, por Carlos Labayer; en pasta.
- »*No importa de España (El)*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Madrid, 1668, por Domingo García Morras; en pasta.
- »*Novelas amorosas*: autor, José Camerino: en 4.º, Madrid, 1737, por D. Pedro Alonso y Padilla.
- »*Novelas amorosas de los mejores Ingenios de España*: autor, Lope de Vega: en 8.º, Barcelona, 1650; en pasta.
- »*Novelas amorosas y ejemplares*, de Doña María de Zayas y Sotomayor: en 4.º, Barcelona, 1705.
- »*Novelas* de Perez Revello: en 4.º, Lisboa, 1700. (Sin portada.)
- »*Novelas entretenidas*, compuestas por Doña Mariana de Carvajal y Saavedra: en 4.º, Madrid, 1728, por Padilla.
- »*Novelas ejemplares*, de Miguel de Cervantes: en 8.º mayor, Bruselas, 1614, por Roger Velpius.
- »*Novelas morales y ejemplares*, debajo de cuyo título se hallarán sucesos dignos de mirarlos cuidadosamente por ser casos verdaderos: autor, D. Diego de Agreda: en 8.º, Madrid, 1724; en pasta.
- »*Nueva Clariclea (La)*: autor, Heliodoro; traductor, D. Fernando Manuel de Castillejo: en 4.º, Madrid, 1722; en pasta.
- »*Nuevos juguetes de la Fortuna a favor de la inocencia*: autor, D. Juan Ambrosio Marini; traductor, D. Antonio Gerónimo Sireli: dos tomos en 8.º, Pamplona. (Sin año.)
- »*Obras* de D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo. (Son las jocosas.) En 4.º, Madrid, 1673; en pasta.
- »*Obras* de D. Francisco de Portugal.—*Tempestades y batallas de un cuidado ausente, y Arte de Galantería*: en 8.º, Lisboa, 1683, por Antonio Craesbeck de Mello; en pasta.
- »*Obras* de Francisco Bernaldo de Quirós: en 4.º, Madrid, 1656; en pasta.
- »*Obras* de Francisco Rodriguez Lobo: dos tomos en 4.º, Lisboa, 1722; en pasta.
- »*Obras* en prosa de D. Juan de Zabaleta: en 4.º, Madrid, 1667.
- »*Obras* en prosa y verso de Salvador Jacinto Polo: en 4.º, Zaragoza, 1664, por Diego Dormer.

- » *Olla podrida a la española*, compuesta y sazónada en la *Descripción de Munster en Wesfalia*, con salsa sarracénica y africana: autor, Marcos Fernandez: en 4.º, Amberes, 1655; en pasta.
- » *Papeles varios*: en 8.º, pasta, con tres tratados. Núm. 1.º
- » Idem: en 8.º, pasta, con tres tratados. Núm. 2.º
- » Idem: id., id., id. Núm. 3.º
- » Idem: en 4.º, con seis tratados. Núm. 4.º
- » *Para algunos*: autor, Matías de los Reyes: en 4.º, Madrid, 1640.
- » *Para sí*: autor, Juan Fernandez Peralta: en 4.º, Zaragoza, 1664.
- » *Para todos*.—Ejemplos morales, humanos y divinos: en 4.º, Sevilla, 1736, imprenta de los Gomez; en pasta.
- » *Parnaso en Aragon* (obras varias), a quien forman las Doce Sibilas, y las Nueve Musas Apolínicas: en 4.º, Zaragoza, 1660, por Diego Dormer; en pasta.
- » *Pasajero (El)*.—Advertencias utilísimas a la vida humana: autor, Cristóbal Suarez de Figueroa: en 8.º mayor, Barcelona, 1648.
- » *Pastor de Filida (El)*: autor, Luis Galvez de Montalvo: en 8.º, Madrid, 1600, por Luis Sanchez; en pasta.
- » *Pastores de Belen*: autor, Lope de Vega: en 8.º, Madrid, 1675; en pasta.
- » *Pastores del Bétis (Los)*: autor, D. Gonzalo de Saavedra: en 4.º mayor, Trani, 1633 y 1634, por Lorenzo Valeri; en pasta.
- » *Pastor Fido (El)*, tragicomedia pastoril: autor, Juan Bautista Guarini; traductor, Cristóbal Suarez de Figueroa: en 8.º, Valencia, 1609; en pasta.
- » *Pastor Fido (El)*.—El poema de Bautista Guarini, traducido por Doña Isabel de Correa: en 4.º, Amberes, 1634; en pasta.
- » *Peligros de Madrid (Los)*: autor, D. Bautista Remiso de Navarra: en 8.º (Con algunas hojas manuscritas.)
- » *Peregrino en su patria (El)*: autor, Lope de Vega: en 8.º, Madrid, 1618, por la Viuda de Alonso Martin.
- » *Periquillo el de las Gallineras*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Madrid, 1668; en pasta.
- » *Perro y la Calentura (El)*: autor, Quevedo: en 8.º, Madrid, 1637, por Padilla. (Hay otros varios tratados.)
- » *Persecuciones de Lucinda, dama Valenciana, y Trágico suceso de D. Carlos*: autor, Cristóbal Lozano: en 8.º, Valencia, 1664; en pasta.
- » *Picara Justina* (Libro de entretenimiento de la): autor, Francisco Lopez de Ubeda: en 4.º, Medina del Campo, 1605.
- » *Poema trágico de El Español Gerardo, y Desengaño del amor lascivo*: autor, Gonzalo de Céspedes: en 4.º, Madrid, 1623; en pasta.
- » *Premio de la Constancia, y Pastores de Sierra Bermeja (El)*: autor, Francisco de Espinel Adorno: en 8.º, Madrid, 1620; en pasta.
- » *Primeras Tragedias Españolas*, de Antonio de Silva: en 8.º, Madrid, 1577, por Francisco Sanchez; en pasta.
- » *Proverbios morales, Enigmas y Emblemas*: autor, Cristóbal Perez de Herrera: en 4.º, Madrid, 1618; en pasta.
- » *Cuestion de Amor de dos enamorados* (anónima): en 8.º, Venecia, 1554 (= 1553), por Gabriel Giolito.
- » *Quinta de Laura (La)*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Madrid, 1732, por Padilla.
- » *Ratos de recreacion*: autor, Ludovico Guichardino; traductor, Hierónimo de Mondragon: en 8.º, Zaragoza, 1588.
- » *Ratos divertidos, y Destierro de la ociosidad*: autor, D. Francisco Egea Corbalan. MS. original en 4.º, inédito.
- » *Rey Gallo, y Discursos de la Hormiga*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Valencia, 1694; en pasta.
- » *Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregon*: autor, Vicente de Espinel: en 8.º, Sevilla, 1644; en pasta.
- » *Rimas Castellanas*: autor, Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1648; en pasta.
- » *Rimas y Prosas*, junto con la *Fábula de Ero y Leandro*: autor, D. Gabriel Bocángel: en 8.º, 1627; en pasta.
- » *Rumbos peligrosos*, por donde se navega con título de *Novelas*, etc.: autor, D. José de la Vega: en 4.º, Amberes, 1683; en pergamino. (Sin portada.)
- » *Sabia Flora Malsabiadilla (La)*: autor, Salas Barbadillo: en 8.º, Madrid, 1621, por Luis Sanchez.
- » *Sastre del Campillo (El)*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Madrid, 1685 (*sic*), por Lorenzo García; en pasta.
- » *Segunda Comedia de Celestina*, en la cual se trata de los amores de un Caballero llamado *Felides* y de una doncella de clara sangre llamada *Poliandra*: autor, Feliciano de Silva: en 16.º, Amberes (sin año); en pasta.
- » *Selva de aventuras*: autor, Hierónimo de Contreiras: en 8.º, Alcalá, 1600, por la Viuda de Juan Gracian; en pasta.
- » *Selvagia (Comedia llamada)*, en que se introducen los amores de un Caballero llamado *Selvago* con una ilustre Dama dicha *Isabela*, efectuados por *Dolosina*, alcahueta famosa: compuesta por Alonso Villegas Selvago, estudiante: en 4.º, letra gótica; en Toledo, en casa de Juan Ferrer, 1554; en pasta.
- » *Siglo de oro en las Selvas de Ertfle*: autor, Bernardo de Valbuena: en 8.º, Madrid, 1607 y 1608, por Alonso Martin; en pasta.
- » *Siglo Pitagórico, y Vida de D. Gregorio Guadaña*: autor, Antonio Henriquez Gomez: en 4.º, Ruan, 1682; en pasta.
- » *Silva Curiosa (La)*, de Julian de Medrano: en 8.º mayor, París, 1608, por Mare Orry; en pasta.
- » Idem, primera edicion: en 8.º mayor, París, 1583, por Nicolás Chesneau; en pasta.
- » *Silva de varia leccion*, compuesta por el Magnífico Caballero Pero Megía: en fol., Sevilla, 1570, por Hernando Díaz.

- » *Soledades de Aurelia, y Vida de Crates e Hiperquia*, marido y mujer, filósofos antiguos: autor, D. Gerónimo Fernandez de Mata: en 8.º, Madrid, 1737, por Padilla; en pasta.
- » *Soledades de la vida, y Desengaños del mundo*: autor, Cristóbal Lozano: en 4.º, Madrid, 1672.
- » *Sucesos y prodigios de Amor*, en ocho novelas: autor, Juan Perez de Montalvan: en 12.º, Bruselas, 1626; en pasta.
- » Idem: en 4.º, Zaragoza, 1665, por Juan de Ibar; en pasta. (Tiene tres novelas más que la anterior edición.)
- » *Tarasca de parto en el Meson del Infierno, y Dias de fiesta por la noche (La)*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Valencia, 1694; en pasta.
- » *Tarascas de Madrid y Tribunal espantoso (Las)*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Valencia, 1694.
- » *Tardes entretenidas*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Madrid, 1623, por la Viuda de Alonso Martin; en pasta.
- » *Teatro del Mundo (El)*: autor, Pedro Bobistau: en 8.º, Alcalá, 1569, por Juan de Villanueva.
- » *Tiempo de regocijo, y Carnestolendas de Madrid*: autor, D. Alonso de Castillo Solórzano: en 8.º, Madrid, 1627; en pasta.
- » *Torre de Babilonia (La)*: autor, Antonio Henriquez Gomez: en 4.º, Madrid, por Bernardo de Villadiego, 1670.
- » *Trabajos de Persiles y Segismunda (Los)*, historia septentrional: autor, Miguel de Cervantes: en 4.º, Madrid, 1617, por Juan de la Cuesta.
- » Idem: en 4.º, Madrid, 1617, por Juan de la Cuesta. (Esta es enteramente distinta edición que la anterior.)
- » *Trabajos del vicio, y Afanes del amor vicioso, etc.*: autor, D. Rodrigo Correa de Castelblanco: en 4.º, Madrid, 1680, por Lorenzo García de la Iglesia; en pasta.
- » *Tragedias de Amor*, de gustoso y apacible entretenimiento de Historias, Fábulas, enredadas marañas, Cantares, Bailes, ingeniosas moralidades del enamorado *Acrisio* y su zagala *Lucidora*: autor, Juan Arce y Solórzano: en 8.º, Madrid, 1607; en pasta.
- » *Tragicomedia de Calixto y Melibea*: autor, Rodrigo de Cota y Fernando de Rojas: en 8.º, letra gótica, con grabados; Venecia, 1534, por Stefano du Sabio; en pasta.
- » *Tragicomedia de Calixto y Melibea*: idem: en 16.º, letra gótica, por Martin Nucio, 1545; en pasta. (Le falta la portada.)
- » Idem: en 12.º, Madrid, 1601.
- » Idem: en 8.º, Madrid, 1822, por D. Leon Amariata; en pasta.
- » *Varias Aplicaciones y Transformaciones*, las cuales tratan términos cortesanos, etc.: autor, Don Diego Rosel y Fuenllana: en 4.º, Nápoles, 1613; en pasta.
- » *Varias fortunas*: autor, Juan de Piña: en 4.º, Madrid, 1627.
- » *Varios efectos de Amor*, en cinco novelas ejemplares, y Nuevo artificio de escribir prosas y versos *sin una de las cinco vocales*, excluyendo vocal diferente en cada novela: autor, Alonso de Alcalá y Herrera: en 4.º, Lisboa, 1641; en pasta.
- » Idem, con una *Carta sin la letra A*, añadida en esta última edición: en 4.º, Lisboa, 1671; en pasta.
- » *Varios prodigios de Amor*, en once novelas nunca vistas, las cinco escritas sin una de las vocales, y las otras de gusto y apacible entretenimiento: editor, Isidoro de Robles: en 4.º, Barcelona, 1670; en pasta.
- » *Verdad en el potro, y Cid resucitado (La)*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Madrid, 1686; en pasta.
- » *Viaje entretenido*, de Agustin de Rojas: en 8.º, Lérida, 1615, por Luis Mariscal; en pasta.
- » *Viaje y Naufragio del Macedonio de Loyola*: autor, Juan Bautista de Loyola: en 12.º, Salamanca, 1578.
- » *Vida de Lazarillo de Tormes y sus fortunas y adversidades*: autor de la primera parte, D. Diego de Mendoza. Amberes, 1534, por Martin Nucio.
- » Idem, segunda parte (anónima): en 12.º, Amberes, 1553.
- » Idem, segunda parte, diferente de la anterior: en 12.º, Paris, 1660 (de lápiz), francés y español; en pergamino.
- » *Vida del Picaro Guzman de Alfarache*. primera parte: autor, Mateo Aleman: en 8.º, Bruselas, 1604, por Juan Monmarte; en pasta.
- » Idem, segunda parte: autor, Mateo Lujan de Sayavedra: en 8.º, Bruselas, 1604, por Roger Velpius; en pasta.
- » *Vida de Perico del Campo* (anónima): en 8.º, Madrid, 1792, por Ramon Ruiz; en pasta.
- » *Vida y Fábulas del sabio y clarísimo Fabulador Iso-po (La)*, con las *Fábulas y Sentencias de diversos Autores*: en 8.º, Madrid, 1637, Imprenta Real.
- » *Vida y hechos de Estebanillo Gonzalez, hombre de buen humor (La)*: autor, el mismo Estéban Gonzalez: en 8.º, Madrid, 1655 (de lápiz).
- » *Vida y hechos del Picaro Guzman de Alfarache, Atalaya de la vida humana*: autor, Mateo Aleman: dos tomos en 8.º mayor, Amberes, 1681; en pasta.
- » *Vida y Purgatorio de San Patricio*: autor, J. Perez de Montalvan: en 8.º, Madrid, 1673; en pasta.
- » *Vida y sucesos del Astrólogo D. Gomez Arias*, escrita por el mismo, maestro de Filosofía, etc.: en 4.º, Madrid, 1744, imprenta de Manuel Moya; en pasta.
- » *Vigilia y Octavario de San Juan*: autor, Doña Ana Francisca Abarca de Bolea: en 4.º, Zaragoza, 1630, por Pascual Buen; en pasta.
- » *Vivo y el difunto (El)*: autor, Francisco Santos: en 8.º, Pamplona, 1692, por Martin Gregorio de Zabala; en pasta.
- » *Universidades de Amor, y Escuela del Interés; Verdades soñadas, o Sueño verdadero al pedir de las*

*mujeres*: autor, el Maestro Antolinez de Piedra-  
buena: en 8.º, Zaragoza, 4664, por Bernardo No-  
gués; en pasta.»

La colección de Maestre fué adquirida en 1848 por la  
Biblioteca Nacional.

### MATOS FREGOSO (JUAN).

\* 4546. Poema Heroico á la feliz en-  
tra- | da que hizo en esta Corte la Ex- | ce-  
lentissima señora Duquesa | de Chebroso,  
en seys de Diziem- | bre de mil y seyscien-  
tos | y treinta y siete. | Escrita por Ivan de |  
Matos Fregoso. | Con licencia. | En Madrid,  
por Iuan Sanchez | Año M.DC.XXXVIII.  
(B.-G.)

En 8.º—2 h. sin foliar y 9 foliadas.

Dedicatoria á la Duquesa.—Décima de Doña Jacinta  
Ramírez de Arellano al autor.—Décima del Dr. Julián  
Carrillo al autor.

El poema está en octavas, y es un curioso monumento  
de culteranismo y pedantería.

### MEXÍA (LUIS).

\* 4547. El Voto | de Doña | Mencía Fa-  
xar- | do Condesa | de Luna y | Mayorga. |  
Por Luys Mexía. | Impreso en Valladolid, |  
Año de 1624. (B.-G.)

En 8.º—2 h. sin foliar y 16 ps. ds.

Es un poemita en 61 octavas reales.

Argumento:

«Leve accidente agravado por mal executada  
sangría reduxo á mortales términos á D. Juan Al-  
fonso Pimentel, Conde de Luna y Mayorga. Doña  
Mencía Faxardo su esposa, buscó en el cielo la es-

peranza ya perdida en la tierra, y votó visitar á  
pié la Virgen del Henar, cuyo santuario con fre-  
quentes milagros se ha hecho lugar entre los fa-  
mosos de España: dista tres leguas de Portillo, vi-  
lla donde entonces residía el Conde que obtuvo  
salud.

«... Y una mañana, la Condesa de Luna, la de  
Aguilar su cuñada, el Conde y sus hijos D. Anto-  
nio y D. Luis, salieron á pié con litera y coches  
detrás. Hicieron noche en San Miguel del Arroyo,  
pequeña aldea, y al Alva llegaron al templo, Norte  
de su camino, donde la Condesa reconoció mer-  
cedes, ofreció dones y desató el voto.»

### MONROY (D. CRISTÓBAL DE).

\* 4548. Cancion | Real de la | vida de  
San Pablo | Primer Hermitaño, | descrip-  
cion y pintura de la as- | pereza de la Te-  
baida, y aus- | teridad de su peni- | ten-  
cia. | Con otra pintura de | una cueva ma-  
dre de un arroyo, que el | vulgo llama *na-*  
*cimiento del agua*, y cerca- | no á Guadaira  
aumenta su | corriente. | Dedicada á doña  
Iuana María de la | Concepcion y Carmo-  
na. | Compuesta por don Christoval de Mon-  
roy. | Impreso en Seuilla por Simon Fa-  
xardo | año de 1633. (B.-G.)

En 8.º—8 h. sin foliar.

Dedicatoria.

La canción empieza:

La bárbara Tebaida á Monstruo Santo...

La descripción del nacimiento del agua está en octa-  
vas reales:

Yace de blanca candidante suma

El sacro Guadaira, donde el viento...

### ORTIZ (ANDRÉS).

\* 4549. Coplas nuevamente trobadas  
so- | bre la prision del Rey de Francia: en  
que se contiene toda la verdad | del tran-  
ce de la batalla como passó, conforme á la  
carta de su maje- | stad y a otras cartas d'  
mas larga relacion de personas dinas de  
fe. | Van compuestas por arte mayor, en

modo de dialogo que passa | entre un pas-  
tor y una pastora, y acaban con un villaci-  
co. Fechas | por Andres Ortiz, a intercesion  
de Gonçalo martinez de castro. (Biblioteca  
de Gayangos.)

En 4.º—1. g.—3 h. (con una estampita al principio que  
quiere representar la batalla).

Puede calificarse de pieza dramática.

## P

## PARDO RIVADENEYRA (PEDRO).

\* 4550. Avisos y Ex- | ortaciones a | los Reyes, y Prin- | cipes tocantes al pesso, y | conservacion de su | autoridad | y las causas que produçen las guerras en Euro- | pa. | Compuestas en Latin por Herimano | Chvnrado Varon de Fridem- | burg, Equite aurato, Conde Palatino. | Traducidas de Francés en Español á instancia | del Ilmo. y Excmo. Señor Don Lvis de | Velasco, Marqués de Belveder, de la Ór | den de Santiago, Comendador de Balencia del | Bentosso, del Consejo de guerra de la Mage- | stad Catholica, y su Capitan general de la ca- | vallería Ligera en los Estados de Flandes. | Por Pedro Pardo Rivadeneyra, Entreteni- | do por su | Magestad. Año 1620. | En Bruselas | En casa de Ivan Momarte, detras la | casa de la Villa. M.DC.XX.

En 8.º—61 p.—Ded. del traductor.—Texto.—Aproha- ción del L. Pedro Ramirez, canónigo de Santa Gudula de Bruselas.—Aprob. de Enrique Smeyers, licenciado en Teología.—Priv. por seis años.

## PAZ (ALONSO).

\* 4551. Coplas fechas por Alonso paz sobre la | victoria q̄ el emperador nuestro señor ovo cōtra | los frãceses. En la qual se cuenta el prendimiento | del Rey de Frã- | cia e de otros sus cavalleros q̄ allí | fueron mnertos y presos.

En 4.º—1. g.—Pliego de 4 h. sin foliar.

Números indiculares de Cólón: en la parte superior,

.9754. en la parte inferior, 13104

Al fin esta nota:

«Este libro costó tres blancas en Alcalá de Henares a 30 de Enero de 1534.»

Las coplas son de arte mayor.

## PEÑA (DR. JUAN ANTONIO DE LA).

\* 4552. A la Fama | Inmortal del | Fé- | nix de Evropa, | Frey Lope Félix de Vega Carpio, del Abito | de San Juan, natural de Madrid. | Égloga Elegiaca. | Dedicada el Do-

tor Iuan Antonio de la | Peña Abogado en los Reales Consejos; | al exemplo de verdadera amistad, don | Iacinto Issola Cavallero en la se- | renissima Republica de | Génova. | Con licencia, en Madrid. Año 1635.

En 8.º—16 p.

Dedicatoria.

Al lector (prólogo).

La égloga empieza:

Llorosas sobre cándidas arenas...

## PINA (MANUEL DE).

\* 4553. Chanças del ingenio, y dislates de la Musa. Dirigidas al muy noble, y Magnífico Señor, Gerónimo Nuñez de Acosta, Cavallero hijodalgo de la caza (*sic*) de Su Magestad el Rey D. Juan IV de Portugal, y su Agente en los Estados de Holanda. Compuestas por Manuel de Pina, Natural de la insigne ciudad de Lisboa, año 1636.

En 4.º—Sin foliación.—sign. A-V 4.

Los preliminares contienen:

Carta dedicatoria (en portugués).

Al lector (en castellano).

«*Ad Auctorem epigramma.*»

Sonetos del Dr. Juan de Prado, del L. D. José Carreras, del alférez D. Nuño de Figueroa, de Juan de Faria (dos, el segundo en portugués), décimas del Doctor Juan de Prado, otras de un amigo del autor, de Francisco Gómez Barbosa y del P. M. Carvalho (estas últimas en portugués).

El libro contiene poesías castellanas y portuguesas. Entre las primeras, que son en mayor número, merecen recordarse la *Fábula burlesca de Júpiter y Europa*, y la comedia burlesca intitulada *La mayor hazaña de Carlos VI*.

Pina tocaba con perfección varios instrumentos, especialmente el arpa. Estuvo como músico al servicio de la reina Cristina de Suecia, á quien dedica un soneto y dos romances.

Sus versos jocosos no carecen de donaire, aunque están infestados de conceptillos y retruécanos. Su romance *A un italiano que fué maestro de escuela*, es de lo más obscuro y desvergonzado que hemos visto en nuestro Parnaso.

Posee ejemplar de este raro libro (no mencionado por Inocencio da Silva) D. Pascual de Gayangos.

## PISADOR (DIEGO).

\* 4554. Libro de mvsica de | vihvela, agora nveva | mente compuesto por Diego

Pisador, ve | zino de la ciudad de Salamanca, dirigi | do al muy alto y muy poderoso | señor don Philippe princi | pe de España nue | stro Señor. (E. de A. R.) Con privilegio. | Está tassado en <sup>(1)</sup> marauedis. 1552. (*Colofón.*) A gloria y alabança de Nvestro Redem | ptor Iesu Christo y de su gloriosa madre. Eenesce el presente libro de Cifra pa- | ra tañer Vihuela. Hecho por Diego Pisador, vezino de Salamanca y im | presso en su casa. Acabose año del nacimiento de nuestro | redemptor Iesu Christo. De mil & quinientos | y cinquenta y dos Años. (E. del I.: un angelote sobre una esfera, con las iniciales G. M., que tiene en cada mano sendos escudos de armas.)

En fol.—98 h. (paginación equivocada).—signaturas A<sup>4</sup>, A<sup>8</sup>, M<sup>8</sup>.

(B.-N. de París. Perteneció este ejemplar á la Biblioteca Heberiana.)

Portada.

Privilegio al autor por 10 años: «Aranda, 18 Mayo 1550.—*Maximiliano.*—*La Reina.*—Por mandado de Su Magestad, Sus Altezas, en su nombre *Iuan Vazquez.*»

Dedicatoria.

Prólogo al lector:

«... quiero declarar al lector la intencion que tuene particular de hazer este libro de vihuela. De manera que uno, con solo entender el arte de la cifra, sin otro maestro alguno pueda començar á tañer y ser músico acabado, y así en estos *seys* libros están puestas cosas claras medianas y dificultosas, música de pocas voces y muchas y discãte y cõtrapunto, y mucha variedad en todo para quel ánimo del que deprende se pueda recrear y espaciar por ella, y así hallará villancicos castellanos, villaneskas, Romances viejos, canciones, Motetes de grandes autores, Fantasias, entre las cuales hay algunas que tienen señalada una voz para cantar, y esto será cosa muy apacible para el que las tañere y cantare, porque van pasos remudados de todas las voces. Puse tambien dos libros en los quales se contienen ocho misas de Iusquin, porque los que hasta aquí han scripto no pusieron deste autor sino muy pocas cosas, escogiendo ellos lo que les parescia; yo quise poner *ocho misas* para el que quisiese escogiese conforme á su voluntad, porque el músico fue tan bueno que no tiene cosa que desechar,» etc.

Explicación (sin nombre de tal) del modo de templar la vihuela, etc.

Tabla.

Texto (todo de música).

Colofón.—h. en b.

(1) El ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Imperial París) lleva la cifra en número del S. 16. 629.

PORTOCARRERO Y GUZMÁN (D. PEDRO).

4555. Museum, sive magnæ ac selectæ Bibliothecæ Illmi. ac Exc. Principis Domini D. Petri Port. et Guzman, Patriarchæ Indiarum, Archi-præsulis Tyri... Elenchus, ordine alphabetico digestus opera Jacobi Moralis et Sanjurjo, ejusdem celsissimi Principis à Bibliotheca. Matriti anno 1703. (I-129.)

MS. original en fol., de sobre 600 h.

Hay otro ejemplar en I-130, ambos con la marca L. S. dentro de un óvalo.

Precede un breve prólogo del bibliotecario.

Se observa este orden: en cada letra se ponen primero, sin ninguna denominación, los latinos; después castellanos y portugueses, italianos.

Después de la biblioteca se pone por el mismo orden el *índice* de los autores.

En el ejemplar de I-30, en lugar de éste se pone el *inventario* por estantes.

»*Anónimo.*—Historia o Corónica del Rey Enrique IV de Castilla. MS. en fol. (c, 400.)

»*Anónimo.*—Breve compendio de las causas y motivos que han tenido los rebeldes de Portugal para el levantamiento. MS. en 4.º (c, 112.)

»*Anónimo.*—Tratado del derecho que los Incas Reyes del Perú tenían a este Reino. MS. en 4.º (112.)

»*Anónimo.*—Causas que al Arzobispo y Cabildo de Toledo movieron al *Estatuto*... MS. en 4.º (112.)

»*Anónimo.*—Memorial del Monasterio de San Isidro del Campo, extramuros de Sevilla, en que particularmente se trata de los Guzmanes. (Está más añadido que otro que se hizo primero, año de 1602.) MS. en 4.º (112.)

»*Anónimo.*—La Corónica Romana; la Historia de la Santa Iglesia, y otras Historias de los Reyes del mundo, principalmente de España. (Es un libro de letra muy antigua.) MS. en 4.º (112.)

»*Anónimo.*—Historia del Rey Henrique VIII de Inglaterra. MS. en 4.º (112.)

»*Anónimo.*—Crónica de los Reyes Católicos (hasta el cerco de Granada, por uno que se halló en él). MS. en fol. (44.)

»*Barrantes Maldonado.*—Ilustraciones de la Casa de Medina-Sidonia... y apellido de Guzman. Manuscrito en fol. (78.)

»*Coronica da tomada de Septa*, por el Rey D. Joan o Primeiro, composta por Gomez Eanes de Zurara, Chronista-mor dos Reynos et Senhorios de Portugal. MS. en fol. (c, 10.)

»*Cereceda (Martin García)*, natural de Córdoba.—Historia de Carlos V... desde el año 1522 a 1525. MS. en fol. (44.)

»*Corónica del Cid Ruy Diaz de Vivar.* MS. en fol. De letra y papel antiguo, sin autor. (78.)

»*Castilla.*—Adiciones a la Corónica del Rey D. Pedro. MS. en fol. (78.)

»*Cartas diferentes.* MS. en 4.º (112.)

»*Fuero de... Sevilla* por los... Reyes de Castilla,

- D. Fernando III *el Santo*, D. Alfonso X *el Sabio*, D. Sancho *el Bravo*, D. Fernando IV *el Emplazado*, D. Pedro *el Cruel*, D. Alfonso XI, el de las Algeciras; D. Henrique II *el Noble*, D. Juan el I, D. Henrique III *el Doliente*, D. Juan el II. En Sevilla, año de 1300, un tomo en pergamino. Manuscrito en fol. (c, 78.)
- » *Guichardino*, gentilhombre florentino.—Historia de Italia, traducida del idioma italiano en nuestro español; cuatro tomos de a fol., manuscrito. Y se advierte que el octavo y noveno libro de los 20 que contiene la Historia, los tradujo el Señor Rey Felipe IV, como consta de un *Eptlogo* que está al principio del primer tomo, hecho por S. M., en que refiere las causas que movieron a la traducción. Es de mucha estimacion esta obra por tal circunstancia y por el cuidado con que está copiada. (c, 44.)
- » *Guichardino*.—Descripción de los Países-bajos. MS. en fol. (44.)
- » *Garcés*.—Traducción castellana de... Francisco Patricio *De Reino*. En 4.º, Madrid, 1591. (130.)
- » *Historia general de España*, que mandó escribir el Rey D. Alonso el Sabio de Castilla, y contiene desde la poblacion de Tubal hasta el Rey D. Ordoño II, y año de 893. Es manuscrita, y aunque anda impresa con la parte restante por Florian de Ocampo, es esta de mucha mayor estimacion por ser códice muy antiguo y hallarse en él la Historia mucho mas cumplida y perfecta que en la impresa, y por otras utilidades que contiene una *Advertencia* que se halla a la vuelta de la tabla al principio de este manuscrito. En fol. (c, 40.)
- » *Historia de Felipe IV*... desde el año de 1626 hasta 1630... por autor incierto. Es obra de mucha estimacion; seis tomos. MS. en fol. (44.)
- » *Historia del magnánimo e inclito Caballero D. Alvaro de Luna*... (Sin autor.) MS. en fol. (78.)
- » *Lopez del Valle*.—Traducción castellana de la Historia de Francia, que compuso Pedro Mateo. MS. en fol. (44.)
- » *Mena (Juan de)*.—*Labyrintho*. En Valladolid, 1540. En fol. (463.)
- » *Manuel (D. Francisco)*.—Carta de Gufa de casados. En 12.º, Lisboa, 1670.
- » *Ordenamiento segundo del Fuero e Ordenanzas de la ciudad de Sevilla*... y las Ordenanzas nuevas que hizo la ciudad con D. Alvar Perez de Guzman, Alguacil mayor de Sevilla, año 1103. Manuscrito en fol. (c, 78.)
- » *Ortiz (Dr. Alonso)*.—Sus tratados: el de la Herida del Rey, etc. (Está añadida la *Vision deleitable*.) En fol. (c, 464.)
- » *Privilegios, Cartas*, y otros instrumentos pertenecientes al descubrimiento de los reinos del Perú, alborotos que causaron en ellos los Pizarros y Almagros, sus primeros Conquistadores, el castigo que para esta pacificacion ejecutó el Licenciado de La Gasca: con los papeles de Repartimiento de Indios, y otras cosas, que todo es de grande estimacion; dos tomos. MS. en fol. (44.)
- » *Porreño*, cura de las villas de Sacedon y Córcoles, en el obispado de Cuenca: Elogios de todos los Papas y Cardenales de España... hasta el año de 1626, con los escudos de armas iluminados. Manuscrito en fol. (78.)
- » *Palencia (Alonso)*.—Coronista del infante D. Alonso: Corónica del Rey D. Enrique IV de Castilla (otros atribuyen esta Corónica a Domingo del Castillo, coronista del mismo D. Enrique); dos tomos. MS. en fol.
- » *Papeles varios*, políticos e historiales. MS. en folio. (112.)
- » *Perez de Guzman*.—Su oracional, o Cuestiones que hizo a D. Pablo de Cartagena, obispo de Búrgos. MS. en 4.º (112.)
- » *Perez de Guzman (Fernando)*.—Tratado que se llama el Oracional que contiene Respuesta a algunas Questiones que hizo a D. Alfonso de Cartagena, obispo de Búrgos, tocantes a la fiel y devota oracion. En Murcia, año de 1487; un tomo en fol. (c, 464.)
- » *Repartimiento que fizo el Santo Rey D. Fernando a los Conquistadores de Sevilla*, sacado fielmente del Archivo de la ciudad a pedimento de Pero Mejía, Coronista... año de 1538. MS. en fol. (78.)
- » *Ramirez Dávalos*.—Adiciones a la Historia que compuso el Príncipe de Navarra D. Carlos de Viana. MS. en fol. (78.)
- » *Ribilla Bonet y Pueyo*, natural de Zaragoza, profesor de Cirugía.—Desvíos de la Naturaleza o tratado del origen de los monstros. En 4.º, Lima, año de 1695. (c, 131.)
- » *Salazar y Castro*, Caballero del orden de Calatrava, Coronista del Rey D. Carlos II, su Bibliotecario y Ayuda de Cámara.—Historia general de la Casa de Silva. En fol. dos tomos. (c, 63.)
- » *Sevilla*.—Historia del Conde Fernan Gonzalez e de los Siete Infantes de Lara. MS. en fol. (78.)
- » *Salazar*.—Corónica de Carlos V y guerra contra los Luteranos. En fol. Sevilla, 1532. (c, 61.)
- » *Tumbos de Sevilla*, que contienen todos los privilegios y las cartas de las libertades e mercedes que los Reyes ficieron a Sevilla, e de las Casas e de las Compras. Hizolos facer Hernan Yañez de Mendoza en el mes de septiembre, era de 1373. Hállanse al fin de estos *Tumbos* los *Anales de Toledo*, trasladados de un libro antiguo que era del Archivo de la ciudad de Toledo, y contienen desde la venida de los Moros en España hasta la era de 1257. MS. en fol. (78.)
- » *Viana (Príncipe D. Carlos de)*.—Crónica de los Reyes de Navarra. MS. en fol. (112.)
- » *Valera*, Coronista de los Reyes Católicos.—Corónica de los mismos Reyes. MS. en fol. (112.)
- » *Valera* (diferente, aunque en nombre y apellido sean uno mismo, y no tuvo poca parte en la prision y tragedia de D. Alvaro de Luna, segun se lee en su *Crónica*...)—Arbol de batallas, que de orden del mismo D. Alvaro tradujo de francés en castellano. MS. en fol. (112.)

PRADO (FR. ADRIÁN DE).

\* 4556. De la riguro- | sa, y áspera pe-  
nitencia | que el glorioso Cardenal, y Doc-  
tor | de la Iglesia, San Gerónimo hizo, y |  
de como nos enseña | á hazella. | En can-  
cion real. | Compuesta por Fr. Adrian de  
Prado, Religioso | de la misma Orden. | En  
Valencia, con licencia, por Vicente | Fran-  
co, junto a San Martin, Año 1622. (B.-G.)

En 8.º—8 ps. ds. y 5 hojas más sin foliar, que contie-  
nen otras dos canciones, la primera del Dr. Juan Lucas  
Marcuello, canónigo de la santa iglesia de Nuestra Se-  
ñora de los Corporales de Daroca, *Al destierro de la  
Virgen á Egipto*; la segunda, de Juan de Ripol, escri-  
bano de mandamiento del Rey nuestro señor, *Al destie-  
rro de la Virgen á Egipto*.

— \* 4557. Cancion del Glo- | riosísimo  
Cardenal, y Dotor de la Igle- | sia San Ge-  
rónimo, donde se describe la | fragosidad  
de el desierto que abitava, las | fayciones  
del Santo, y el riguroso modo | de su Peni-

tencia. Compuesto por Fray | Adrian del  
Prado de la misma orden: En Granada por  
Martin Fernandez: Año 1616. (B.-G.)

En 8.º—8 h. sin foliar.—Después de la canción se es-  
tampa un romance *Al Santísimo Sacramento*.

— \* 4558. Cancion del gloriosi | ssimo  
Cardenal y Doctor de la Iglesia San Geró-  
nimo | y el reguroso modo de su peniten-  
cia. | Compuesto por Fray Adrian del Pra-  
do, de la misma Orden. (*Al fin.*) Impresso  
en Sevilla, | en casa de Pedro Gomez de  
Pastrana, a | la esquina de la Cárcel Real.  
En | este año de mil y seyscientos | y  
treynta siete. (B.-G.)

En 8.º—8 h.

La portada lleva un tosquísimo grabado que quiere  
representar al Santo en el desierto.

Tiene, después de la canción, el romance *Al Santísi-  
mo Sacramento*:

Hoy por esclavo me escribo,  
Dulce Pan, en tu prision...

## R

RAHERI LACALA (ALCINO).

\* 4559. Color de Colores, Color Colora-  
do, Respuesta á dos tratados del Azul y  
Verde á la hermosa Clori. Autor Alcino  
Raheri Lacala. En Lisboa, año 1638. (B.-G.)

MS. en 4.º, con la firma del autor.

RAMOS (FR. JERÓNIMO DE).

\* 4560. Excelente, | y maravillosa | pin-  
tura, de una parte de la Siria desierta, | la  
qual muestra con extremado artificio una  
cueva, y dētro della el espejo de peniten-  
cia, San Gerónimo Do- | ctor de la Iglesia,  
orando. | Compuesto por el Padre Fray Ge-  
rónimo de Ramos, de la Orden de Pre- | di-  
cadores. | Con licencia. | En Madrid, por  
Diego Flamenco. Año | de 1624.

Esta canción es, con algunas variantes, la misma que  
figura en otros pliegos sueltos como de Fr. Adrián de  
Prado, y comienza:

En la desierta Syria despoblada...

RODRÍGUEZ DE ARDILA (PEDRO).

TEJADA (AGUSTÍN DE).

\* 4561. Dos Canciones | las meiores que  
se han | impresso, la primera al glorioso  
Apóstol San Pedro, | quando fue llamado  
de Christo nuestro Señor, | estando pes-  
cando en el mar. | Autor el Licenciado Pe-  
dro Rodriguez. | La segunda á la Assuncion  
de la Virgen nuestra | Señora. | Compuesta  
por el Doctor Tejada. | Impressa en Sevi-  
lla, por Simon Faxardo, en la calle de | la  
Sierpe. Año de 1630. (B.-G.)

En 8.º—8 h. sin foliar.

La canción de Pedro Rodríguez empieza:

La obscura sombra con prolixo vuelo  
Su tardo movimiento cercenaba...

La de Tejada:

Angélicas cohortes que en las salas...

ROMERO (JUAN).

\* 4562. Versos | escritos á | Jesuchristo



Cruci- | ficado, y compuestos por | vn cie-  
go. | Vistos y examinados por el Doctor  
don | Iuã Romero, Prior de la santa Igle- |  
sia de Granada. IHS. | Cõ licēcia, impresso  
en Granada por Frã- | cisco Heylan. Año  
1628. (B.-G.)

En 8.º—12 h.

A la vuelta de la portada hay un lindo grabadito que  
representa á Cristo crucificado.

A los que leyeren estos versos.

Contiene:

Romance:

Pues no escusays los oidos  
Al mas grave pecador...

Décimas:

Mi ya imaginacion ruda  
¿Dónde hallará la razon?...

Romance:

Señor y Padre mío,  
Ablandad este escollo...

Romance:

Confuso pensamiento  
Para la vida basta...

Soneto á una golondrina que madrugó á dar gracias  
á su Criador:

Alaba, oh dulce Pregnè, á Dios del cielo  
(Nunca debidamente venerado)...

Décima al conde de Niebla:

Señor, lo anoche ofrecido  
Lo debo, y á mi obediencia...

Canciones á Jesucristo crucificado:

Amante Señor mío,  
Eternamente amante...

## S

SALAZAR (AMBROSIO DE).

\* 4563. Secretos de la | Gramática | Es-  
pañola, con vn | Tratado de algunos Quen-  
tos honestos | y graciosos. Obra tanto para  
el estudio | como para echar de sí todo eno-  
jo y | pesadumbre. | Secrets de la | Gram-  
maire Espagnole, avec vn traité de quel- |  
ques contes honestes et agreables. Oeuvre |  
autans pour l' estude comme pour chas-  
ser | de soy tout ennuy et fascharie. | De-  
dié au très-prudent et discret seigneur  
Charles Robin, | Chevalieu sieur du Vau  
et de Varize, Conseiller | du Roy, grand  
Maistre des Eaux et Forests aux | pays  
de Touraine, Anjou et le Maine &. | Par  
Ambroise Salazar, Secretaire, | Interprete  
du Roy en langue | Espagnole. | à ses  
despens: | avec privilege de sa Maiesté. |  
M.DC.XXXII.

En 12.º—6 h. de preliminares, más 64 y 104 p., con  
más una sin foliar que contiene el extracto del privi-  
legio.

Hay una segunda portada, donde se repiten las mis-  
mas cosas, con diversa separación de renglones.

Los preliminares contienen el retrato del autor y la  
dedicatoria.

En la pág. 64 acaban los *Secretos de la Gramática*, y  
empieza con nueva foliatura el

»Libro curioso lleno de recreacion y contento,  
en el qual se contienen muy notables sentencias  
con muchos quentos y dichos graciosos, y de no-  
tar. Servirá de doctrina y pasatiempo á los tris-  
tes y melancólicos.»

Es una colección de 83 cuentecillos ó anécdotas, al fin  
de la cual dice el autor:

«Lo que me ha movido á imprimir estos quen-  
tos, ha sido porque veía que un libro que andaba  
por aquí no se podía hallar, aunque es verdad que  
primero vino de España. Despues se imprimió en  
Bruelas (*sic*) en las dos lenguas, y aun creo que  
se ha impreso aquí en París, y he visto que la han  
siempre estimado del todo. Este librito se llama  
*Floresta Española de Apotegmas y dichos graciosos*,  
del qual y de algunos otros he sacado este trata-  
dillo.»

— \* 4564. Tesoro de Diversa Licion,  
Obra | Digna de ser vista por | su gran cu-  
riosidad; en el qual ay XXII Hi | storias muy  
verdaderas, y otras cosas tocantes | a la  
salud del Cuerpo humano como se verá  
en | la tabla siguiente con vna forma de  
Gramatica | muy provechosa para los cu-

riosos. | Por Ambrosio de Salazar, Secre-  
ta | rio, Intérprete del Christianissimo  
Luis | XIII, en lengua Española, | Treso-  
de | diverses leçons, | Oeuvre digne de es-  
tre vete, pour sa grande curiosité. | Dans  
lequel il y a XXII Histoires tresveritables, |  
et autres choses touchant la santé du corps  
humain, | comme se voit en la table sui-  
vante. Avec une fot- | me de Grammaire  
fort profitable aux curieux. | A Paris, | Chez  
Louys Boullanger, ruë Saint | Jacques, à  
l'Image Saint Louys. | M.DC.XXXVII. |  
Avec Privilege du Roy.

En 8.º—8 h. de preliminares y 270 p.

«Extrait du Privilege du Roy.—Transport du dit  
Sieur de Salazar.» (Es la concesión del privilegio, he-  
cha por Salazar á Luis Boulanger.)

Dedicatoria á Monseñor Jacques Barrin, «Seigneur  
de la Gallissoniere, Vicomte de Rezap,» etc. (En cas-  
tellano y francés.)

Al lector (ídem).

El texto está también en ambas lenguas, y termina  
con un pequeño vocabulario.

Al frente del libro va el retrato del autor, grabado,  
con esta inscripción: «*Contra adversa fortuna, pacien-  
cia y tolerancia.*»

En el prólogo al lector, con ocasión de quejarse de un  
maldiciente «que vino á la tienda del Librero á decir  
que mi Español era del tiempo antiguo,» estampa el  
autor algún dato de su vida y el catálogo de las obras  
que hasta entonces tenía escritas:

«Válame Dios que al cabo de sesenta y cuatro  
años de edad, los treinta enseñando en Francia al  
Rey y a muchos Príncipes y Damas, y averme  
quemado las cejas para sacar a luz doce libros di-  
versos que pongo aquí para que no parezca que lo  
invento, que son los siguientes:

»*Clavellinas de recreacion*, en dos lenguas.

»*Vergel del alma*.

»*Antorcha de la consciencia*, en dos lenguas.

»*Forma de escribir cartas*.

»*Espejo general de Gramática*, en dos lenguas,  
con quatro impresiones.

»*Flores diversas y curiosas*.

»*Horas de Nuestra Señora*.

»*Almoneda general de España*.

»*Las grandezas de Paris y los exercicios juveniles  
de Luis XIII*.

»Otra pequeña *Gramática* y la traduccion que  
hice del *Honesto Hombre*, compuesto por el señor  
Faret.»

La primera parte de este libro es historia natural  
disparatadisima, y lo restante son cuentos donosos en  
que intervienen animales.

No deja de parecerse á los libros de Salazar en su tra-  
za y manera el siguiente, que es anónimo, y del cual  
damos razón aquí por no poder ya hacerlo en otra parte:

«*Grammatica* | con reglas muy pro- | uechosas y

necessarias para aprender á leer y escribir la len-  
gua Fran- | cesa conferida con la | Castellana. |  
Con vn estilo de escribir, | hablar y pronunciar  
las dos lenguas, el Francés en Castellano y el Cas-  
tellano en Francés. | Al fin va vna Égloga, y otras  
cosas en las dos lenguas, no menos prouechosas  
para qualquier que entrambas lenguas quisiere  
deprender. | Con licencia, en Barcelona; Por An-  
tonio | Lacavallería, Año 1647.»

En 8.º—sin foliatura.—sign. A-H.

En la sign. G comienza (á dos columnas, en francés y  
castellano) un

«Diálogo y plática amorosa de tres Pastores y  
vna Pastora, es a saber, *Silvestre, Ismenio, Silvio y  
Corilea.*»

A esta pieza (que está en prosa) sigue, en la misma  
forma, el *Llanto de Silvio por la ausencia de su pastora  
Lauria*; carta de crédito de un amigo á otro; carta de  
un amigo á otro, enviándole pedir socorro en un negocio  
que le importa; carta de un amigo a otro, pidiéndole le  
haga saber en qué tiempo se perdió España; plática de  
dos amigos, el uno llamado *Alexandro*, y el otro *Fulcio*  
(es notable).

## SALINAS.

\* 4565. Francisci Sa | linæ Vbrgensis  
(sic) abbatis Sancti Pancratii | de Rocca  
Scalegna in regno Neapolitano et in Aca-  
demia Salmanticensi | Musicæ Professoris  
de Musica libri Septem, in quibus eius doc-  
trinæ | Veritas tam quæ ad Harmoniam,  
quam quæ ad Rhythmum | pertinet, iuxta  
sensus ac rationis iudicim osten | ditur &  
demonstratur | cum duplici indice capitum  
& Rerum | Anno 1592. (Escudo.) Salmanti-  
cæ | Excudebat Petrus de Adurça | Sump-  
tibus Claudi Curlet Sabaudiensis Bibliopole  
læ è regione Scholarum maiorum com...  
morantis sub insigni cucurbitæ Aureæ. (*Al  
fin.*) Salmanticæ typis Mathiæ Gastii M.D.  
LXXVII.

En fol.—438 h., 8 de preliminares y 9 más de tabla  
sin foliar.

La licencia es de 5 de Octubre de 1575, y la dedica-  
toria á D. Rodrigo de Castro, obispo de Zamora, tiene la  
fecha de 1577.

El escudo ó emblema de la portada figura unas cala-  
bazas como las que llevan los peregrinos.

— \* 4566. Francisci | Salinæ Bur | gen-  
sis, Abbatis Sancti | Pancratii, etc. Excude-  
bant hæredes Cornelii Bonardi | Sumpti-  
bus Claudi Curlet Sabaudiensis Bibliopolæ  
& regione Scholarum | maiorum commo-

rantis sub insigni cucurbitæ Aureæ | Está  
tasado en seiscientos maravedis.

Parece la misma edición que la anterior, cambiada la portada y las tablas al fin. Concluyen éstas, en folio recto, con la nota «*Salmanticæ | Encudebant heredes Cornolii Bonardi | M. D. XCII.*» á diferencia de la otra que termina á la vuelta.

Lo que hay es que la última hoja de la tabla, que hace la novena, está reimpressa y algo más recogida la impresión para que quepa el colofón, que se halla en la misma plana de

«Rocca Scalegne in Regno Neapolitano & | in Academia Salmanticensi Musicae Professoris de Musica libri | septem, in quibus eius doctrinæ veritas, tam quæ ad Harmoniam | quam quæ ad Rhythum pertinet, juxta sensus, ac rationis iudicium ostenditur & demonstratur. | Cum duplici indice | Capitum et Rerum. E. del I.) Anno 1592.»

SÁNCHEZ DE ARÉVALO (RODRIGO ó RUY).

\* 4567. Liber incipit de origine ac diffe-  
rentia principatus imperialis | et regalis  
et de antiquitate | et justicia utriusque  
et in | quo alter alterum exce- | dat et a  
quo et quibus | causis Reges corrigi | et de-  
poni possint. (*Al fin.*) Impressum Romae  
apud Stephanū Guillireti Romanae Acade-  
miae Bibliopo. Anno dñi M.D.XXI, die iiii  
Mensis Octobris, Triumphante Divo Leo-  
ne X. Pontifice Maximo Anno eius Nono.  
(B.-G.)

En fol.—93 ps. ds.

Portada lindamente grabada en el gusto del Renacimiento italiano.

SAN PEDRO (DIEGO).

\* 4568. (*Grabado que ocupa la mayor parte del frontis, representando la cárcel.*)  
Cárcel de amor compuesto | por diego de  
sant Pedro a pedimiento | del señor don  
Diego hernandez alcaide de los donzeles

et de otros cavalleros cor | tesanos: Nueva-  
mente correydo. (*Al fin.*) Estampado en la  
ynclita ciudad de Venecia hizo | lo estampar  
miser Juan Batista Pedrezano mer | cader  
de libros: por importunacion de muy mun-  
chos | señores a quien la obra: y estilo y  
lengua Ro- | mance castellana muy mucho  
plaze. Coré- | cto de las letras que trastro-  
cadas estavā | se acabó año del Señor 1534.  
A dias | 20 Novembris Reinando el inclito |  
y serenissimo principe miser An- | drea  
Griti Duque clarissimo. | Cum gracia y pri-  
vilegio del inclito e prudē- | tissimos ena-  
do á la libreria o botecha que | tiene por  
enseña la Torre junta | al puente de Rialto.

En 8.º pequeño.—1. g.—sin foliar.—sign. A-G (todas de 8 h.)

Tiene numerosos grabaditos en madera que representan los principales pasajes de la novela.

En la sign. F 7 comienza el

«Tratado que hizo Nicolás nuñez sobre el q̄ sant pedro compuso de *Leriano y Laureola*, llamado *Cárcel de amor.*»

SANZ (GASPAR).

\* 4569. Instruccion de Musica sobre la  
Guitarra Española, y metodo de sus prime-  
ros rudimentos, hasta tañerla con destreza.  
Con dos laberintos ingeniosos, variedad de  
sones y Dances de Rasgueado y Punteado  
al estilo Español, Italiano, Francés é In-  
glés. Con un breve tratado para acompañar  
con perfeccion sobre la parte muy esencial  
para la guitarra, Arpa y Organó, resumido  
en doce reglas y exemplos los mas princi-  
pales de Contrapunto y composicion. En  
Zaragoza, por los herederos de Diego Dor-  
mer. Año 1674.

En 4.º apaisado.—Retrato de D. Juan de Austria.

## T

TIMONEDA (JUAN DE).

\* 4570. Timon de | Tratantes, com- |  
puesto por Ioan Timoneda, | muy necessa-  
rio y provechoso de | saber á todo tra- |

tante q̄ huviere de dar y recibir dineros y  
pagar soldadas, y alquileres de casas, con |  
otras cosas bien importantes | para merca-  
deres. | Agora nuevamente en esta postre-

ra impresion mejora- | do, y añadido en to-  
dos los capítulos y tablas. | Dirigido al Illus-  
tre señor don Ginés de Perillós. | Impresso  
en Valencia, en casa de Pedro de Huete,

1575. Véndense en casa de Miguel Borrás |  
librero, á la calle de Cavalleros. (B.-G.)

En 8.º—15 h. sin foliar.

Son unas tablas de reducciones de monedas.

## V

VEGA (LOPE DE).

\* 4571. Revelaciones de algunas | co-  
sas dignas de ser | notadas en la Passion de  
Christo N. S. | hechas á S. Brígida, S. Isabel,  
y | S. Metildes. | Con vnas quintillas al  
glorioso S. Joseph, teniendo al | niño Iesus  
de la mano. | Por Lope de Vega, Clerigo  
presbitero. | Con licēcia impresso en Seu-  
illa por Francisco | de Lyra. Año 1621.

En 8.º—8 h. sin foliar.

Las Revelaciones están en octavas:

Si alguna vez, oh lagrimas, salistes  
De mis turbados ojos tiernamente...

Las quintillas á San Joseph comienzan:

¿Qué se puede dessecar,  
Joseph, mas que lo que veys?...

VICENTE (GIL).

\* 4572. Copilaçam | de todas las obras |  
de Gil Vicente, a qual se | reparte em cin-  
co Livros. O primeyro he de todas suas |  
cousas de devaçam. O segundo as Come-  
dias. O ter- | ceyro as Tragicomedias. No  
quarto ás Far- | sas. No quinto, ás obras |  
meudas. | Vam emmendas polo Sancto  
Officio, | como se manda no Cathalogo | des-  
te Regno. | Foy impresso en a muy noble  
et sempre leal ci- | dade de Lisboa, por  
Andres Lobato. | Anno de M.D.LXXXVI. |  
Foy visto polos Deputados da Sancta In-  
quisiçam. | Com Privilegio Real. | Esta ta-  
xado em papel a       reis.

En 4.º—2 h. sin foliar. (La foliatura llega hasta la  
pág. 281, pero tiene muchas equivocaciones).

A la vuelta de la portada, aprobación de Fr. Barto-  
lomé Ferreira y licencia de D. Antonio de Mendoza.

En la hoja siguiente, privilegio del Rey á favor de  
Alfonso López, «meu moço da capella.»

A la vuelta está la tabla (Taboada).

Cada una de las cuatro partes principales del libro  
tiene distinto frontis grabado.

A cada una de las piezas dramáticas precede un gra-  
badito.

El ejemplar de esta rarísima edición que tenemos á  
la vista, perteneciente á D. Pascual de Gayangos, está  
bastante mutilado por el Santo Oficio. Han sido arran-  
cadas enteramente la comedia *Rubena*, la tragicomedia  
*Don Duardos*, la mayor parte de la *Fragoa d' amor*, la  
farsa del *Velho da Horta*, la farsa *Dos Almocreves*, y  
otras muchas cosas.

— \* 4573. Barca Primeira. (Aquí un  
grabado que representa la barca, y ocupa  
la parte superior de la hoja.) Auto de Mo-  
ralidade, compvesto (*sic*) | por Gil Vicente,  
por contemplação da serenissima et muito  
catho- | lica Rainha Dona Lianor, et repre-  
sentada por seu mandado ao po- | deroso  
Principe Dom Manuel primeiro de Portugal  
deste | nome. Começa a declaração et argu-  
mento da obra. | Primeyramente no pre-  
sente auto se figura que no ponto que aca-  
ba | mos despirar chegamos supitamēte a  
hum rio, o qual por força ave- | mos de  
passar, en hum de dous bateis que naque-  
lle porto estão, s. | hum delles passa pera  
o Parayso, et outro pera o Inferno. Os  
quaes | bateis tem cada hum seu arraez na  
proa: o do Parayso hum Anjo, | o do Infer-  
no hum arraez infernal et hum companhei-  
ro. O primei- | ro interlocutor he hum fidal-  
go que chega con hum paje que che | leva  
hum rabo muy comprido, e hũa cadeira des-  
paldas. E come- | ça o arraez do inferno  
desta maneira que o fidalgo venha. | Cõ to-  
das as licenças necessarias. Em Lisboa. Por  
Antonio Alvarez. | Na rua dos douradores.  
Tayxado a 3 reis a folha. (B.-G.)

En 4.º—8 h. sin foliar.

A la vuelta de la última hoja, el grabado de la barca de la gloria y otras figuras.

— \* 4574. Juiz da Beyra. (Cuatro figuras.) Auto feyto per Gil Vicente, Representado au mui alto e poderoso Rey Dom João em Almeirim. Em que entrão as figuras seguintes. Hum Juiz da Beyra, hum | Porteyro, hum Ferreyro, et hũa velha por nome An- | na Diz, Calçado velho, hũ escudeiro, hũ moço | et assi vem quatro irmãos demandando | hum asno q̄ ficou de seu pay. He | obra mui graciosa. | Podese imprimir. Em S. Eloy de Lisboa a 13 de Julho de 1649. | M. Vicente da Resurreição. | Com privilegio Real. | Com todas as licenças necessarias. Em Lisboa, por Antonio Alvarez Impressor del Rey N. S. Anno 1643. (B.-G.)

En 4.º—8 h.

— \* 4575. Don Duardos. (Estampeta tosca.) Auto nuevamente hecho, sobre | los muy delicados amores de Dõ Duardos Principe de Ingla- | terra, con la hermosa Flérida hija del Emperador de Costanti- | noplá. Hecho por Gil Vicente. Agora de nuevo em- | mendado y puesto en perfeccion. | Interlocutores. | Don Duardos, Emperador, Primaleon, Camilote, y Maymonda, | Marquez, Flérida, Artada, Amandria, Olimba, Iulian hor- | telano, Costança, Roiz, Grimanessa y un Patron. | Va en el cabo un Romance de la despedida de Flérida, muy | sentido, y galan. | Con licença et privilegio Real. Em Lisboa por Antonio Alva- | rez, impressor del Rey N. S. Anno de 1647. | Tayxada a tres reis a folha. (*Al fn.*) Foy visto et aprovado pelo Doutor Jorje Cabral. Concorda com seu original, em S. Domin- | gos. Frey Ayres Correa. (B.-G.)

En 4.º—16 h.

— \* 4576. Avto da | Donzella da Torre chama- | do, do Fidalgo Portuguez. (Cuatro figuras.) Auto feito por Gil Vicente da Torre, no qual se representa | que andando hum Fidalgo perdido num deserto achou hũa | Donzella fechada numa Torre, a qual tirou com hũa | corda que tomou a hum Pastor, et depois vem | hum Castelhana,

que a tinha fechada, | et foi apoz o Fidalgo, et ficou | o Castelhana vencido. | Foi visto pelo M. Vicente da Resurreição et o Doutor Ior- | ge Cabral. | Com licença et Privilegio Real. | Em Lisboa por Antonio Alvarez impressor del Rey | nosso senhor. Anno 1652. | Taxão este Auto a quatro reis a folha. (B.-G.)

En 4.º—8 h. (Lleva la última nueve figuras tosquissimas.)

— \* 4577. Pranto de | María Parda, porque vio as | Ruas de Lisboa com tam poucos ramos nas taber- | nas, et o vinho tam caro. (Estampa tosca.) Com todas as licenças necessarias, et Privilegio Real. | Em Lisboa. Por Antonio Alvarez Impressor del Rey | nosso Senhor. Anno de 1643.

En 4.º—4 h.

#### VICIANA (MARTÍN DE).

\* 4578. Libro de alabanças | d' las lenguas Hebréa, Griega, | Latina: Castellana: y Valenciana. Copila | do por Martin de Viciana: y consagrado | al Illustre Senado de la Inclitya: | y coronada ciudad d' Valencia. | Impresso con Licencia. (*Al fn.*) Impresso en Valencia en ca | sa de Joan Nauarro. Año M.D.lxxiiiij. (B.-G.)

En 4.º—14 h.—sign. A-D.

Portada orlada y un grab. en mad. que representa un almete.

Retrato del autor.

Epístola del autor al Senado de Valencia:

«... Hame parecido consagrar esta obra á Vuestras Señorías, como á padres de la República Valenciana, á quien por todo derecho favorescer y acrescentar la honrra de la propria patria pertenesce suplicándoles me perdonen por haber vertido esta obra de Valenciana en Castellana, que por la misma causa hube de verter la *Crónica de Valencia* y el *Libro de nobleza e hidalguía, armas y blasones* y el *Libro de recreacion de los dias calurosos de Julio*; que despues de haberlos copilado, en la version de todos ellos tuve otro tanto trabajo, solamente por hacerlos comunicables á muchas otras Provincias,» etc.

Texto.

Nota final.

— 4579. Libro de la Germa | nía, escrito de ma | no de Mosen Pe | dro yrles. |

*Sancte Antoni ora pro nobis.* Amen. (Biblioteca de Santa Cruz.)

MS. en fol.—letra del siglo XVI.—340 h. con las rúbricas.

«Comienza el cuarto libro de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia, en el cual se contiene la verdadera relacion de la guerra y batallas de la Germania, el triunfo de las quales ganó el Illmo. y valeroso Sr. D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Melito, Lugarteniente y Capitán general en el Reino de Valencia y Principado de Cataluña.—Copilado por Martin de Vicianá, escribiendo de vista toda la jornada.»

VILLALÓN (L. CRISTÓBAL DE).

\* 4580. Prouechoso | tratado de cambios, y contrata | ciones de mercaderes, y repro | uaciō de vsura. Hecho porel licē | ciado Cpōual de Villalon gra | duado en sancta theologia. Dirigi | do al muy Illustre y Reuerēdissi | mo señor dō Frācisco de nauar | ra, Obispo d' Ciudad rodrigo (1) d'l | cōsejo d'la sancta inquisiciō. Pro | uechoso pa conocer los tratātes | en que peccā. Y necessario para los | cōfessores sabellos juzgar. Visto | y de nueuo añadido y emēda- do. | Año de M.D.xlij. (*Colofón.*) A gloria y alabāça de nuestro señor Jesuchristo | y dela gloriosa virgē madre suya. Fenesce el pre | sente libro cōtra la vsura: hecho por el licēcia | do Villalō: agora de nueuo corregido y | añadido por el mismo. Impresso en la | muy noble e insigne villa de Va | lladolid, cerca de las escue | las mayores, enla offi | cina de Francisco | Fernandez de cordoua im | pressor. | Acabosse | en veynte dias | del mes de mayo. | Año d'l nascimiēto de nue | stro saluador Jesu chri | sto de mill e quiniē | tos y quaren | ta y dos | años. | Laus Deo, e matri eius.

En 4.º—48 h. (paginación equivocada).—1. g.—signatura A-F.—Portada-frontis (grab. en mad., con una F (impresor) tallada en el centro de una cartela).—Dedicatoria (en que el autor se declara «antiguo servidor y criado» del obispo D. Francisco de Navarra).—Texto.—Tabla de capítulos.—Colofón.—p. en b.

Hermosa edición.

— \* 4581. Prouechoso tra | tado de cambios, e | contrátaciones de mercaderes: y reprouaciō | on de vsura. Hecho por el

licenciado Christo | ual de Villalon. Gra- duado en sancta theolo | gia. Derigido al muy Illustre y reuerendi | ssimo señor don Francisco de Nauarra. Obis | po de Ciudad Rodrigo. Prior de Ronces | valles, y del consejo de la sancta Inquisicion. | Pro- uechoso para conoscer los tratantes en | que pecan: y necessario para los confesso- res | saberlos juzgar. (*Colofón.*) A gloria: y alabança de nuestro señor. Fenes | ce el presente libro contra la vsura. Hecho por | el licenciado Villalon. Fue impresso en la | muy noble: y muy leal ciudad de Se- | uilla. Por Dominico de Rober- | tis. Acabosse a veynte y siete | dias del mes de Mayo. | Año del nascimiento de | nuestro Salua- dor | Jesu Christo de | Mill e quini | entos: y | xlij. A | ños. | ✠. | Laus Deo: e ma- tri eius.

•En 4.º—1. g.—48 h. (la última en blanco).—sign. A-F.—Port.—Dedicatoria.—Texto.—Tabla de capítulos y materias.—Colofón.

— \* 4582. Provechoso tratado de cā | bios y cōtrataciones d' mercaderes, y re- prouacion, | de vsura. Hecho por el licē- ciado Christoual de | Villalō, graduado en sancta theologia. Pro | uechoso para co- noscer los tratātes en que | peccā, y nes- cessario para los cōfessores | saberlos juzgar. Vā añadidos los | daños que ay en los arrēda | miētos d'los obispados | y beneficios eclesi | asticos, Cō vn | tratadico d' | los pue- | chos | q̄ se sacan de | la Confession. | Visto y examinado por los señores d'l muy alto Cōsejo, y | sancta Inquisicion. Año de .1546. (E. del I.) (*Nota final:*) A gloria y alabança de | nro señor Jesu christo. Fe- nesce el muy | uechoso tratado d'los pue- chos d' | la cōfession. Hecho por el licēcia | do Cristoual de Villalō. Im | presso en la muy noble villa | d' Valladolid cerca d' las | escuelas mayores. | En la officina d' | Fran- cisco fernandez d' cordoua | impressor. Acabosse en q̄nce | dias d'l mes d' Agosto | Año de .1546. | Laus Deo et matri eius.

En 4.º—1. g.—63 h.—sign. A-G.—Port.—Al lector.—Texto.—Tabla de capítulos y materias.—Exhortación á la confesión, etc. (principia en la sign. G).—Nota final.—p. en b.

(1) La g al revés.

— \* 4583. Gramatica | Castellana. | Arte breve y compendiosa para saber | hablar y escreuir en la lengua Ca | stellana congrua y de | centemente. | Por el Licenciado Villalon. (Grab. en mad. Emblema del impresor?) En Anvers. | En casa de Guillermo Simon ala | enseña del Abestruz. | M.D.LVIII. | Con gracia y Priuilegio. (Biblioteca de Palacio de Madrid.)

En 8.º—44 h. sin foliar.—sign. A-F.

Portada.

Carta-dedicatoria del autor para el L. Santander:

«Señor, en los ratos perdidos y hurtados a mi continuo estudio de la Sagrada Scriptura, que tengo en esta aldea... (?) vine a soñar este borron en el qual presumo reducir a Arte la lengua Castellana, en imitacion de la Latina y Griega,» etc.

Proemio al lector.

Texto.

Al lector.—h. en b.

— 4584. Gramática castellana: Arte breve y compendiosa para saber hablar y escribir en la Lengua Castellana.—En Amvers, en casa de Guillermo Simon, a la enseña del Avestruz, 1558.

En 8.º

Mayans tuvo ejemplar de este rarísimo libro, y le pone en el *Specimen* de su *Biblioteca gramatical*. Dice allí Mayans, art. *Anonymus de Villalon*, pág. 101:

«Hic primus fuit inter Hispanos, qui de hoc argumento tractarit; nam ut auctor ait, A. Nebrissensis Artem Linguæ Latinæ in Hispanam convertit, quod intelligi debet, pleraque Nebrissensis præcepta esse generalia, et utriusque Linguæ, Latinæ et Hispanæ, convenientia; cum quælibet lingua suas habeat proprietates, quæ observari, et doceri in Artibus Grammaticis. Verum hoc neque Villalonus (alioqui non contemnendus scriptor) præstare potuit; nec ad hunc diem quisquam alius executioni mandavit; ideoque paucissimi sunt qui emendate loquantur, aut scribant.»

— 4585. El Escolástico, en el cuál se forma una Académica República, o Scolástica Universidad con las condiciones que deben tener el Maestro y Discípulo para ser

varones dignos de la vivir: hecho por el Licenciado Cristóbal de Villalon. Dirigido al muy alto y muy Poderoso Príncipe D. Felipe nuestro Señor, hijo del invictísimo Emperador Carlos V, nuestro Señor. (B.-S.)

MS. original en fol.—155 ps. ds.

Dividido en cuatro libros.

Fol. 114:

«Se tienen casas privadas para esto (encerrar los locos), que llaman de Orates.»

El título de la obra, en el encabezamiento, dice:

«¶ Comienza el libro llamado *El Escolástico*, en el cuál se forma un varon con las condiciones que ha de tener para seguir las Letras en las Escuelas, y para conversar los varones Políticos dellas.»

En el prólogo dice:

«En estos mis cuatro libros, aunque pequeños, estuve seis años cumplidos en los escribir... Este es mi único hijo heredero de mi posesion... Si con su gracia y saber aplaciere, será la gloria de su padre, y regocijarme hé por haber acertado en cosa que me dé glorioso galardón; pues las Buenas Letras y escriptura suelen ser un divino bálsamo, con el cuál se conservan los hombres incorruptos en eternal tiempo; y si los gusanos comieren mi cuerpo en la sepultura, a lo menos consolarme hé con que vivirá en este libro para siempre mi corazón... Algunos que hasta aquí han visto este nuestro libro, dicen a manera de reprehension que quise tanto seguir al Conde *Baltasar Castellon* en el *Cortesano*, que quasi le trasladé, y que no hice otra novedad sino mudar el nombre aquí... Quiero, pues, que sepan que en el estilo del *dialogar* yo seguí a Platon, y a Macrobio en sus Saturnales...»

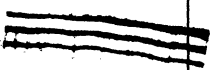
«No es escripta la presente obra en Latin, sino en nuestra Castellana lengua; porque mas fácilmente dice el hombre lo que quiere en su propria lengua que en la peregrina... aliende que Dios y Naturaleza nos ha dado, no nos debe ser menos apacible ni menos estimada que la Latina, Griega y Hebrea. a las cuales no creo fuese nuestra Lengua algo inferior, si nosotros la ensalzásemos y guardásemos y puliésemos con aquella elegancia y ornamento que los Griegos y los otros hacen la suya. Hasta es enemigo de sí quien estime más la lengua del otro que la suya propria: yo por mí digo que quiero tanto la mía, que no la daría por cuantas hay en el mundo.»





THE UNIVERSITY OF MICHIGAN  
GRADUATE LIBRARY

DATE DUE



SEP 27 1977

*Pending Preservation, 1995*

UNIVERSITY OF MICHIGAN



**3 9015 03638 7649**

**DO NOT REMOVE  
OR  
MUTILATE CARD**